

# Los Consejeros del Rey (1500-1836)

Volumen V  
Díaz de la Cabeza-Fernández de Heredia

JAVIER BARRIENTOS GRANDON



Derecho Histórico  
Boletín Oficial del Estado

LOS CONSEJEROS DEL REY  
(1500-1836)

## COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE LA COLECCIÓN DE DERECHO HISTÓRICO

Director

**José Antonio Escudero López**

Catedrático de Historia del Derecho, académico de número de las Reales Academias de la Historia y de Jurisprudencia y Legislación de España

**Juan Francisco Baltar Rodríguez**, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.

**Feliciano Barrios Pintado**, de la Real Academia de la Historia, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Rafael Jaeger Requejo**, catedrático de la Universidad de San Marcos de Lima.

**José Luis Soberanes Fernández**, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Eduardo Martiré**, catedrático de la Universidad de Buenos Aires.

**Eduardo Galván Rodríguez**, catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Román Piña Homs**, catedrático emérito de la Universidad de les Illes Balears.

**Raúl Morodo Leoncio**, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

# Los Consejeros del Rey

(1500-1836)

JAVIER BARRIENTOS GRANDON

VOLUMEN V

DÍAZ DE LA CABEZA-FERNÁNDEZ DE HEREDIA



COLECCIÓN DERECHO HISTÓRICO

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MADRID, 2024

Primera edición: junio de 2024

En cubierta: *Juan Bautista de Acevedo, presidente del Consejo de Castilla en 1608,*  
*Inquisidor General y obispo de Valladolid, retrato de Andrés López Polanco.*

© Javier Barrientos Grandon  
© Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para esta edición



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons-Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional-CC BY-NC-ND 4.0

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

<https://cpage.mpr.gob.es>

NIPO AEBOE: 144-24-088-2 (edición en línea, PDF)  
ISBN: 978-84-340-2969-9

Imprenta Nacional de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado  
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID

*A mi madre  
y a la memoria de mi padre*

## 1101 DÍAZ DE LA CABEZA, Hernando (Castilla – Cruzada)

Nació probablemente en León; y murió testado poco después de 1555<sup>1</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Beatriz Ortega, junto a quien fundó mayorazgo<sup>2</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Díaz, que sucedió en los juros de que era titular su padre<sup>3</sup>.

2.º) Doña María de Ortega, que contrajo matrimonio con el licenciado don *FRANCISCO ÁLVAREZ DE JOVE*<sup>4</sup>, muerto en 1564, que por título despachado el 27 de julio de 1550 fue nombrado sucesor de su suegro, el licenciado Hernando Díaz, en las fiscalías de la Contaduría Mayor de Cuentas y de la cárcel de corte<sup>5</sup>. Sirvió la fiscalía de la Contaduría de Cuentas hasta su muerte, tras la cual, en 18 de septiembre de 1564 se despachó real cédula para que el doctor Molina, fiscal que era de la Contaduría Mayor de Hacienda, sirviera interinamente la de Cuentas<sup>6</sup>.

3.ª) Doña Catalina de Ortega, que contrajo matrimonio con el comendador Loaisa, muerta en la hoguera en el célebre auto de fe habido en Valladolid el 21 de mayo de 1559: «[Q]uemaron a doña beatriz de biberio beata hermana de caçalla que se entendya con el flaire ubo en su sentencia maravillas, aunque no dynas de saber quemaron a dona catalina hixa del fiscal hernando diaz que hera lastima de verla moça y de buen xesto»<sup>7</sup>.

Letrado que, con el tratamiento de licenciado, comenzó a servir en tiempos de don Carlos I, cuando en julio de 1523 fue nombrado fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas, en lugar del fallecido bachiller Juan Muñoz, que lo había sido, al menos, desde el año de 1510<sup>8</sup>. Sirvió esta plaza juntamente con la de fiscal de la cárcel de corte hasta el 27 de julio de 1550<sup>9</sup>.

En una práctica, iniciada en tiempos de don Carlos I y mantenida en los primeros decenios del reinado de don Felipe II, el letrado que servía la fiscalía de la cárcel de corte solía despachar, también, los negocios fiscales de otros cuerpos, que aún no contaban con un fiscal de pie fijo, o entraba a servir las ausencias o vacancias del fiscal del Consejo Real de Castilla. Tal fue el caso de Díaz de la Cabeza en relación con la citada fiscalía de la Contaduría Mayor de Cuentas, y con la del Consejo Real de Castilla, pues cuando el titular de esta, don Francisco de Vargas Mexía, fue enviado en 1545 al Concilio de Trento, se

---

<sup>1</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 47, exp. 17.

<sup>2</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 47, exp. 9; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 254, exp. 8.

<sup>3</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 47, exp. 17.

<sup>4</sup> ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Manuel de (ed.), *Documentos escogidos de la Casa de Jovellanos en el Archivo de Mohías*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias, 2011, p. 44.

<sup>5</sup> BL. Egerton, 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> de Cuentas de Su Mag.<sup>d</sup> del Conssejo de Hazienda desde el año de 1510, q.<sup>c</sup> empiezan los L.<sup>s</sup> de cuentas de dha. Cont.<sup>a</sup> m.<sup>5</sup>», fol. 165r.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en... 1559 años. El manuscrito del Magistral de Astorga y su contexto*, La Coruña, Sielae, 2016, p. 131.

<sup>8</sup> BL. Egerton, 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> de Cuentas de Su Mag.<sup>d</sup> del Conssejo de Hazienda desde el año de 1510, q.<sup>c</sup> empiezan los L.<sup>s</sup> de cuentas de dha. Cont.<sup>a</sup> m.<sup>5</sup>», fol. 165r: «El Liz.<sup>do</sup> Fern.<sup>do</sup> Diaz de la Caveza fue nombrado fiscal por falleçimiento del Bachiller Juan Muñoz desde Jullio de mill quinientos y Veinte y tres [...]».

<sup>9</sup> *Ibidem*: «[...] y sirvio hasta veinte y siete de Jullio de mill quinientos y cinq.<sup>ta</sup> y asimismo era fiscal de la carzel de Corte».

dispuso que Díaz de la Cabeza supliera su ausencia, y lo hizo desde el 17 de abril de aquel año<sup>10</sup>. De la frecuencia con que el licenciado Díaz se ocupaba de la fiscalía del Consejo Real en los casos en que su titular no despachaba en ella o en los de vacantes daba buena cuenta la noticia que se ofrecía a don Carlos I con ocasión del paso de Vargas a los estados de Italia: «Al Licenciado Vargas, Fiscal del Consejo Real, se dio la carta de V. M. y él se pone en orden para partirse. Quedará en su lugar el Licenciado Hernando Díaz, Fiscal en quien concurren las cualidades que convienen y que todas las veces que ha estado vaco este oficio lo ha hecho con cuidado y diligencia»<sup>11</sup>.

Una especial comisión se dio al licenciado Díaz por parte del Consejo Real Castilla al poco tiempo de haber comenzado a despachar su fiscalía. Desde hacía algún tiempo se había tratado de la necesidad de realizar una nueva impresión del *Reportorio de las leyes de todos los Reynos de Castilla que había formado Hugo de Celso*, para que en ella se enmendaran sus defectos y se completara con las leyes dictadas con posterioridad a su formación, y con aquellas otras que se habían omitido. En esa tarea se habían ocupado el doctor Aguilera, catedrático de Decreto de la Universidad de Salamanca, y el doctor Victoria, abogado y colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y el Consejo Real comisionó al licenciado Díaz para que la revisara, pero su trabajo fue algo más allá, como él mismo lo explicaba en el «Prólogo» dirigido al príncipe don Felipe, con el que se dio a la imprenta la nueva versión del *Reportorio* en 1547: «Muchas leyes faltaban, allende de otras que despues de la primera recopilacion se han publicado: en lo qual agora concurrieron el doctor Aguilera, cathedratico de decreto en la universidad de Salamanca; y el doctor Victoria, abogado y colegial en el colegio del cardenal de Valladolid: y por mandado del muy alto consejo de su magestad, yo lo añadí, corregí, y puse por la orden que me pareció que mejor convenia»<sup>12</sup>.

El Licenciado Hernando Díaz hizo dejación de su plaza de fiscal de la Contaduría Mayor de Cuentas y de la fiscalía de la cárcel de corte por el mes de julio de 1550, y le sucedió en ambos oficios su yerno el licenciado Francisco Álvarez de Jove, a quien se le expidió su título el 27 de julio de dicho año de 1550<sup>13</sup>. En todo caso el licenciado Díaz continuó

<sup>10</sup> LAIGLESIA, Francisco de, «Organización de la Hacienda en la primera mitad del siglo XVI», en LAIGLESIA, Francisco de, *Estudios Históricos (1515-1555)*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1908, p. 204; *cfr.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real de Carlos V*, Granada, Universidad de Granada, 1988, p. 234.

<sup>11</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975, p. 363.

<sup>12</sup> DÍAZ, Hernando, «Prologo dirigido al muy alto y muy poderoso señor don Phelipe, Principe de España & y señor nuestro, por el licenciado Hernando Diaz, fiscal de su Magestad», en *Reportorio de las leyes de todos los Reynos de Castilla, abreviadas y reduzidas en forma de Reportorio decisivo, por la orden del a b c por el doctor Hugo de Celso; y agora nuevamente por el doctor Aguilera [...] corregido y añadido de muchas leyes que faltaban, y que despues se hizieron; y por mandado del muy alto consejo de su Magestad fue visto y examinado por el licenciado Hernando Diaz su fiscal, por el qual assimesmo fueron corregidas y añadidas muchas otras leyes, y puestas por su orden*, Valladolid, por Juan de Villaquiran, 1547, sin foliar; *cfr.* ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV floruerunt*, I, Matriti, apud Joachimum de Ibarra typographum regium, 1783, fol. 375.

<sup>13</sup> BL. Egerton, 2.084, «Tratado de los fiscales que a tenido el Tribunal de la Cont.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup> de Cuentas de Su Mag.<sup>d</sup> del Consejo de Hazienda desde el año de 1510, q.<sup>c</sup> empiezan los L.<sup>s</sup> de cuentas de dha. Cont.<sup>a</sup> m.<sup>or</sup>», fol. 165r: «L.<sup>do</sup> F.<sup>co</sup> Alvarez Jobe desde Jul.<sup>o</sup> 1550 hasta 7.<sup>co</sup> 1564. Desde veinte y siete de Jullio de quinientos y çinquenta el Liz.<sup>do</sup> françisco Alvarez Jobe le suçedio en todo hasta septiembre de mill quinientos y sesenta y quatro y era yerno del liçenciado Fernando Diaz su antecesor quien hiço dejacion de sus plazas y el titulo se despacho por Juan Vazquez secretario»; *cfr.* LAIGLESIA, Francisco de, «Organización de la Hacienda...», (n. 10), p. 204.

ocupado en la fiscalía del Consejo Real de Castilla hasta el año de 1552<sup>14</sup>, y según Laiglesia el 5 de agosto de 1553 fue nuevamente nombrado en la fiscalía de la Contaduría<sup>15</sup>, pero ello hubo de ser sólo por un período muy breve.

En el contexto que se ha explicado párrafos atrás, el licenciado Díaz sirvió, también, como «letrado de fiscal» en los negocios de Cruzada, cuando aún no existía plaza de fiscal de pie fijo para estos negocios y, como tal, constan sus quitaciones desde el 24 de octubre de 1544 hasta el 3 de agosto de 1552. En la primera, fechada en Valladolid se decía que era la quitación «de su salario por letrado de fiscal de la cruzada», y en la de 1548 se podía apreciar con más claridad la naturaleza de su servicio en lo tocante a cruzada: «Al Lic.<sup>do</sup> hernando diaz a acostumbrado el Comisario general librarle en las composiciones de la C.<sup>da</sup> de Corte en cada un año viijU mrs por letrado de fiscal de la Cruzada, lo quales le estan librados hasta fin de diz.<sup>c</sup> de mUdxliij»<sup>16</sup>.

El licenciado Hernando Díaz concurrió como procurador por León a las Cortes de Valladolid de 1555<sup>17</sup>, y su muerte hubo de producirse poco tiempo después<sup>18</sup>.

Díaz de Cabrera, Francisco Antonio, *vide* DÍEZ DE CABRERA, Francisco Antonio

<sup>14</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 234.

<sup>15</sup> LAIGLESIA, Francisco de, «Organización de la Hacienda...», (n. 10), p. 204.

<sup>16</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar.

<sup>17</sup> AGS. Patronato, leg. 71, doc. 43, 65, 71, 85, 122.

<sup>18</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 47, exp. 9 y 17; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 254, exp. 8; AGS. Cruzada, leg. 290; AGS. Patronato, leg. 71, doc. 43, 65, 71, 85, 122; BL. Egerton, 2.084, fol. 165r; DÍAZ, Hernando, «Prologo dirigido al muy alto y muy poderoso señor don Phelipe...», (n. 12); ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 375; LAIGLESIA, Francisco de, «Organización de la Hacienda...», (n. 10), p. 204; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel de (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, p. 363; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 234; ABOL-BRASÓN Y ÁLVAREZ-TAMARGO, Manuel de (ed.), *Documentos escogidos de la Casa de Jovellanos...*, (n. 4), p. 44; LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *Rabto (sic) de los luteranos que quemaron en Valladolid en...*, (n. 7), p. 131.

## 1102 DÍAZ FREILE, Manuel (Indias)

Nació en el lugar de Chinchón, diócesis de Toledo, en noviembre de 1711; y murió sin descendencia en Madrid, a los sesenta y seis años y veintiocho días de su edad, el 26 de diciembre de 1777<sup>19</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Francisco García Masegoso, el 22 de diciembre de 1777, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa Cruz<sup>20</sup>.

Hijo legítimo de don Manuel Díaz, natural de Chinchón; y de doña María Freile, natural de Chinchón<sup>21</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gabriel Díaz; y doña Clara Sesena<sup>22</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Freile; y doña Luisa Rodríguez<sup>23</sup>.

Hermanos suyos fueron don Juan Ventura y don Antonio Nicolás Díaz Freile<sup>24</sup>.

Contrajo primer matrimonio en los reinos de España con doña Basilisa Díaz, natural de Chinchón, que en 1753 le acompañó en su paso a las Indias<sup>25</sup>, y que murió, a los veinticuatro años de su edad, en la Nueva España, pueblo de Tehuantepec, por el mes de julio de 1754, cuando se hallaba de viaje junto a su marido a la ciudad de Guatemala: «De Tehuantepec escriben, distante de esta capital ciento veinte leguas, que transitando por aquella jurisdiccion con su familia el Sr. D. Manuel Diaz, electo oidor de la real audiencia de Guatemala, a donde pasaba a posesionarse de su empleo, le acometió un accidente de rigurosas calenturas a su esposa y prima la señora doña Basilisa Diaz, quien al onceno de ellas y a los veinticuatro años de su edad falleció, y fue sepultada en la parroquia de aquel pueblo»<sup>26</sup>.

Previo licencia real, concedida en 1767, contrajo segundo matrimonio con doña Josefa Olarte Ramírez, natural de Málaga, hija legítima de don José de Olarte, nacido en la villa de Ábalos en La Rioja, administrador del estanco del tabaco de la provincia de Madrid<sup>27</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares por San Lucas del año de 1727, y se graduó en ella de bachiller en cánones el 14 de diciembre de 1732, de licenciado en la misma facultad el 10 de junio de 1737, y el 8 de septiembre de 1737 recibió el grado de doctor en cánones<sup>28</sup>.

<sup>19</sup> AGI. Indiferente General, 986 A, sin numerar; GM. 13-I-1778, N.º 2, p. 19; MHP. 1778, I, p. 85.

<sup>20</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 381, Madrid, 2019, p. 552.

<sup>21</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Greenwood Press, 1982, p. 99.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> AGI. Contratación, 5.495, n. 2, r. 27.

<sup>26</sup> CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel de, *Diario de sucesos notables escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Anna y comprende los años de 1754 a 1756*, en *Documentos para la Historia de Méjico*, V, Méjico, Imprenta de Juan E. Navarro, 1854, p. 16.

<sup>27</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 267.

<sup>28</sup> AHN. Universidades, libro 1.149, fol.116r-117v, «Títulos, Grados, Lecturas, Ejercicios literarios y demás Actos positivos del Doctor Don Manuel Diaz, Colegial por su Magestad, Huesped que ha sido, y oy actual Rector en su Real Colegio de San Phelipe, y Santiago (cuyas pruebas califican, y están declaradas por Acto positivo por Real Cedula de su Magestad, como las de los Colegios Mayores de España), de la Universidad de Alcalá, y Opositor a las cathedras de canones, y leyes de ella», Alcalá, 14-VII-1752; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 186; AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 116r-117v.

A consulta del cardenal Mendoza, fue elegido colegial del Real Colegio de San Felipe y Santiago de Alcalá y, una vez aprobadas las pruebas de su genealogía y limpieza<sup>29</sup>, se le dio la posesión de la beca de voto el 27 de diciembre de 1734<sup>30</sup>. Acabados sus ocho años de estatuto, se le concedió la hospedería de su Colegio el 19 de diciembre de 1742<sup>31</sup>, y en 1 de mayo de 1746 tomó posesión de la rectoría de su Real Colegio<sup>32</sup>.

Durante su rectorado del Colegio del Rey se produjo la muerte de su patrono, Felipe V, y como tal rector le tocó entender en las exequias que, por el monarca difunto, celebró el Colegio en la capilla de San Diego y en las que predicó fray Francisco Freyle, pasante de teología, impresas en Madrid en 1747<sup>33</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá de Henares, substituyó la de libro segundo de Instituta por el doctor don Antonio Pimentel los meses de marzo y mayo en el año de 1734, y en el de 1736 substituyó la cátedra de Sexto, por nombramiento de la universidad, los meses de enero, marzo y hasta 16 de mayo<sup>34</sup>.

En 1752 tenía presididas y actuadas once conclusiones de derecho civil y canónico. De derecho civil: el § 4 *Institut.[a] de jur.[e] person.[arum]*, los § 3 y 4 *Instit. de tutel.[is]*, el § 3 *Instit.[a] de usufruct.[us]*, el § 1 *Instit.[a] Qui testam.[aria] tutel.[a]*, los §§ 9, 10 *Instit.[a] de mand.[atis]*, los § 3 y 5 *Inst.[a] Qui testam.[aria], tut.[ela]*, la materia de *condit.[ione] Quae ad praes. long. ad praecep. tempus*, la materia de *acquisitione part. leg. dom.*, el § *In certis 25 de legat.[is]*; y de derecho canónico, los capítulos 7 y 8 *de exceptionibus*, y los capítulos 19 y 20 *de officio et potestate judicum delegatis*<sup>35</sup>. En la Universidad y en sus escuelas presidió un acto mayor de leyes en el curso de 1743 en 1744, el 31 de marzo de este último año, de la materia y tratado *ad titulum ff. Cod. De testamentaria tutela*, el que, por haber sido por mañana y tarde y haber tenido ocho argumentos, se reputaba por dos<sup>36</sup>.

En 7 de julio de 1746 y en 20 de junio de 1747 «hizo dos oraciones latinas Panegiricas en el teatro de esta Universidad al merito con que se habían grangeado la laurea de D.<sup>r</sup> en canones D.<sup>n</sup> Joseph Morales y Torres y D.<sup>n</sup> Felipe Martínez de la Mata», colegiales que eran de su Colegio de San Felipe y Santiago<sup>37</sup>, y en 1 de mayo de 1747 «hizo otra oración latina (vulgo Gallo) en el teatro público de dha Universidad al merito con que había adquirido la borla de doctor el colegial don Juan Antonio Pintado»<sup>38</sup>.

Explicó de extraordinario «exponiendo las Leyes Patrias, del Libro segundo de la Instituta, desde el título primero *de rerum divisione*, desde 17 de abril del año de 1749 hasta 8

<sup>29</sup> AHN. Universidades, leg. 403, exp. 6.

<sup>30</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 52r-52v; *cfr.* BALLESTEROS TORRES, Pedro, «Universitarios alcaíinos en el Consejo de Indias: 1701-1800», en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7, Alcalá de Henares, 1991, p. 252.

<sup>31</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 49r.

<sup>32</sup> AHN. Universidades, libro 1.149, fol.116r-117v, «Títulos, Grados, Lecturas...», (n. 28).

<sup>33</sup> *Lugubres obsequiosos lamentos, intimos profundos suspiros, compendio de los ayes, que en aras de la mas filial amorosa gratitud consagró el fino reconocimiento del Real Colegio de la Universidad de Alcalá, a la dulce inmortal memoria de su difunto patrono, Nuestro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto (Que descansa en gloria) en la Real Magnifica Capilla de San Diego el dia 5 y 6 de Diciembre de 1746 [...] Dixo la Oracion el R. P. Fr. Francisco Freyle, Predicador, y Passante de Theologia en su Convento de Santa Maria de Jesus de dicha Ciudad, Madrid, por Antonio Marín, 1747.*

<sup>34</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 53r.

<sup>35</sup> AHN. Universidades, libro 1.149, fol.116r-117v, «Títulos, Grados, Lecturas...», (n. 28).

<sup>36</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 48r.

<sup>37</sup> *Idem*, fol. 50r.

<sup>38</sup> *Idem*, fol. 51r.

de julio de dicho año»<sup>39</sup>, y en 1752, como opositor que era a las cátedras de cánones y leyes en la Universidad de Alcalá, había leído diez veces de oposición a ellas, de las que nueve habían sido a la de Instituta, y la otra a una de cánones, todas con puntos rigurosos de veinticuatro horas<sup>40</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 6 de diciembre de 1752 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Guatemala, en la vacante por la promoción de don José de Pineda a una de las chancillerías de la península, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 26 de diciembre de 1752<sup>41</sup>.

Previa real licencia, que le fue concedida el 11 de octubre de 1753, embarcó rumbo a las Indias en compañía de su mujer y de tres criados<sup>42</sup>. Llegó a Guatemala el 16 de agosto de 1754 y prestó juramento y tomó la posesión de su oficio al día siguiente<sup>43</sup>.

En Guatemala sirvió en algunos períodos como fiscal interino de la Real Audiencia, y desde el año 1758 se desempeñó durante algún tiempo como auditor de guerra para la capitania general de Guatemala<sup>44</sup>. Cuando a las nueve de la noche del 25 de marzo de 1759 llegó el correo a la ciudad de Guatemala, en el que venía el aviso de la muerte de la reina doña María Bárbara de Portugal, en el acuerdo de la audiencia, reunido el día siguiente, su presidente y gobernador y capitán general del reino de Guatemala, don Alonso de Arcos y Moreno nombró a Díaz Freile por diputado y comisario de las honras fúnebres que habían de celebrarse, y cumplida esta comisión, el mismo Díaz Freile hizo imprimir en Guatemala, en diciembre de aquel año y en la imprenta de don Sebastián de Arévalo, la relación de ellas, bajo el título de *El dolor rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha el Señor D. Fernando VI, el Justo. En la sensible muerte de Nuestra Reyna, y Señora Dña. Maria Barbara de Portugal. Pompa funebre, que a la memoria desta Heroyna, dispuso en Goatemala, El Sr. Dr. D. Manuel Diaz Freyle del Consejo de S. M. su Oidor, y Alcalde de Corte. Tristes endechas, Que para llorar tan temprana desgracia, Compuso, el P. Manuel Mariano de Iturriaga de la Compañía de Jesus. Dedicado todo a Nuestro Esclarecido Soberano el Sr. Don Fernando VI*<sup>45</sup>. Tenía experiencia Díaz Freyle en estos asuntos, pues, como se ha apuntado, había entendido en las honras que su Colegio del Rey había celebrado a la muerte de Felipe V, y ella era una de las razones por las que, ahora, en Guatemala se alababa la elección que de él se había hecho para disponer las exequias de la reina muerta: «Son prendas, que resaltan, emulas de otras, que tiene no vulgares, en la Persona de este noble Ministro, cuya diligencia quedó bastante executoriada, desde que en Alcalá lució su empeño, y su lealtad a la Corona, en los solemnísimos funerales, que hizo a la memoria del Sr. D. Phelipe V siendo Rector en el Colegio de su Magestad de S. Phelipe, y Santiago»<sup>46</sup>.

<sup>39</sup> *Idem*, fol. 47r.

<sup>40</sup> AHN. Universidades, libro 1.149, fol.116r-117v, «Títulos, Grados, Lecturas...», (n. 28).

<sup>41</sup> AGI. Guatemala, 274, sin numerar; GM. 26-XII-1752, N.º 52, p. 420; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 99-100.

<sup>42</sup> AGI. Contratación, 5.495, n. 2, r. 27.

<sup>43</sup> AGI. Guatemala, 274, sin numerar.

<sup>44</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 99.

<sup>45</sup> Véase SÁNCHEZ MORA, Alexander, «Las relaciones fúnebres de reinas en el antiguo reino de Guatemala: Acercamiento a sus programas emblemáticos», en CUBILLO PANIAGUA, Ruth y CAMPOS LÓPEZ, Ronald, (eds.), *Estudios actuales de literatura comparada. Teorías de la literatura y diálogos interdisciplinarios*, II, San José de Costa Rica, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, 2019, pp. 298-305.

<sup>46</sup> *El dolor rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha el Señor D. Fernando VI, el Justo. En la sensible muerte de Nuestra Reyna, y Señora Dña. Maria Barbara de Portugal. Pompa funebre que a la memoria*

Por real cédula fechada el 24 de agosto de 1765 se le concedió licencia para regresar a los reinos de España, con la finalidad de recobrar su salud, y con la pretensión de conseguir alguna plaza en las audiencias y chancillerías de ellos. En el año siguiente dejó Guatemala y embarcó rumbo a la península, y su vacante en Guatemala se concedió a don Manuel Fernández de Villanueva<sup>47</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 3 de mayo de 1767 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante de don José de la Portilla Bustamante, y prestó juramento y tomó la posesión el 6 de julio de ese mismo año<sup>48</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 25 de enero de 1774 se le concedió una plaza togada del Consejo de Indias, en la vacante por jubilación del *marqués de Aranda* don Luis Francisco Mosquera y Pimentel<sup>49</sup>. Se le expidió su título por real provisión fechada el 16 de marzo de 1774, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de ese mismo año<sup>50</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de las Indias hasta su muerte, la que le sorprendió cuando había enterado veinticinco años dedicados al real servicio y, tras ella, su vacante se concedió a don Juan Manuel González Bustillo<sup>51</sup>.

Díaz de Fuenmayor, Alonso de, *vide* FUENMAYOR, Alonso de

---

*desta Heroyna, dispuso en Goathemala, El Sr. Dr. D. Manuel Diaz Freyle del Consejo de S. M. su Oidor, y Alcalde de Corte. Tristes endechas, Que para llorar tan temprana desgracia, Compuso, el P. Manuel Mariano de Iturriaga de la Compañía de Jesus. Dedicado todo a Nuestro Esclarecido Soberano el Sr. Don Fernando VI, Guatemala, en la imprenta de don Sebastián de Arévalo, 1759, sin foliar.*

<sup>47</sup> AGI. Guatemala, 274, sin numerar.

<sup>48</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada (1505-1834)*, Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y de su Reino, 1988, p. 229.

<sup>49</sup> AGI. Indiferente General, 866, sin numerar; *cfr.* GM. 1-III-1774, N.º 9, p. 79.

<sup>50</sup> BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État et le Conseil espagnol des Indes, (1700-1808)*, Genève-Paris, Droz, 1976, p. 221; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies 1717-1808*, New York, Greenwood Press, 1984, p. 35.

<sup>51</sup> AGI. Contratación, 5.495, n. 2, r. 27; AGI. Guatemala, 274; AGI. Guatemala, 525; AGI. Indiferente General, 569; AGI. Indiferente General, 866; AGI. Indiferente General, 894; AGI. Indiferente General, 901 B; AGI. Indiferente General, 986 B; AGI. Indiferente General, 1.507; AHN. Universidades, leg. 403, exp. 6; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 186; AHN. Universidades, leg. 777, fol. 47r-53r; AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 116r-117v; AHN. Fc-M.º-Hacienda, 504, exp. 267; GM. 26-XII-1752, N.º 52, p. 420; GM. 1-III-1774, N.º 9, p. 79; GM. 13-I-1778, N.º 2, p. 19; MHP. 1778, I, p. 85; *Lugubres obsequiosos lamentos...*, (n. 33); *El dolor rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha...*, (n. 46); CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel de, *Diario de sucesos notables...*, (n. 26), p. 16; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 221; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 99-100; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), p. 35; BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), p. 252; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 552; SÁNCHEZ MORA, Alexander, «Las relaciones fúnebres de reinas...», (n. 45), pp. 298-305.

## 1103 DÍAZ DE FUENMAYOR Y PERALTA, Juan (Órdenes – Castilla – Hacienda)

Nació en la villa de Ágreda en torno a 1518<sup>52</sup>; y murió hacia 1587, bajo testamento que había otorgado en Madrid<sup>53</sup>.

Hijo legítimo de don Ruy Díaz de Fuenmayor, natural de la villa de Yanguas y avecindado en la de Ágreda; y de doña Margarita de Peralta y Varaiz, nacida en la ciudad de Tudela en el reino de Navarra<sup>54</sup>, quienes fundaron mayorazgo por su testamento otorgado en Ágreda el 20 de agosto de 1523<sup>55</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el bachiller Hernando de Fuenmayor, natural de Yanguas y su alcalde mayor; y doña Elvira García de Arguijo, nacida en Santandrés, tierra de Soria y vecina de la villa de Yanguas<sup>56</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Garci Pérez de Varaiz, alcaide de la ciudad de Tudela en el reino de Navarra por el rey don Juan; y doña Margarita de Peralta, hija de mosén Pierres de Peralta, condestable de Navarra<sup>57</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.ª) Don Miguel Díaz de Fuenmayor, nacido en la dicha villa de Ágreda, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Camargo y Fuenmayor, nacida en la villa de Ágreda<sup>58</sup>, hermana entera de don JERÓNIMO DE CAMARGO Y FUENMAYOR, nacido en Ágreda y muerto pasado el año de 1624, colegial del de Santa Catalina Mártir de Osma, se le confirió una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1600, promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1602, provisto juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1604, no aceptó este oficio, como tampoco el de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1607 y, finalmente, pasó a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en ese mismo año de 1607. Don Miguel y doña Catalina fueron padres de don Ruy Díaz de Fuenmayor y Camargo, nacido en la indicada villa de Ágreda, que contrajo matrimonio con doña María de Miranda, nacida en la ciudad de Soria, hija legítima de don Jerónimo de Miranda, nacido en Soria, y de doña María Ramírez de Torres, nacida en Soria<sup>59</sup>. De esta unión nacieron, entre otros: 1.º) don Juan de Fuenmayor y Miranda, nacido en Ágreda y muerto en Madrid en 1629, colegial

---

<sup>52</sup> En 1562, al obrarse las pruebas para su hábito de caballero de la Orden de Calatrava, los testigos que declararon en su natal Ágreda, le daban por de cuarenta y hasta cuarenta y cinco años. Así el 19 de septiembre de 1562 declaraba Pedro Morales, en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766, sin foliar: «Q' conoce al dho li.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> diaz de fuenmaior y q' le parece q' puede aver hasta quarenta y quatro años poco mas o menos»; y el mismo día Diego Hernández de Armero, en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766, sin foliar: «q' conoce al dho lic.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> diaz de Fuenmayor y que le parece podrá aver desde quarenta a quarenta y cinco años».

<sup>53</sup> AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 712, d. 13.

<sup>54</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766, sin foliar, Informaciones en la villa de Ágreda y ciudad de Tudela.

<sup>55</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 93r [2.ª foliación]; GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses de Fuentehoyuelo», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, VI, Madrid, 2000-2001, p. 151.

<sup>56</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766, sin foliar, Informaciones en la villa de Yanguas.

<sup>57</sup> *Idem*, Informaciones en la ciudad de Tudela.

<sup>58</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.171, sin foliar, «Genealogía de el Liçen.<sup>do</sup> Don Geronimo de fuenmayor natural de la Villa de Agreda, a quien su Magestad a hecho mrd del havito de la Orden de Santt.<sup>o</sup>», Madrid, 9-I-1634.

<sup>59</sup> *Ibidem*.

en Osma y allí graduado de doctor en cánones y catedrático de Instituta, elegido colegial del Mayor de San Bartolomé de Salamanca el 11 de octubre de 1614 y graduado de licenciado en cánones por el Colegio<sup>60</sup>; y 2.º) don **JERÓNIMO DE FUENMAYOR Y MIRANDA**, nacido en la villa de Ágreda y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de Magaña el 20 de diciembre de 1594<sup>61</sup> y muerto en Madrid el 19 de julio de 1644<sup>62</sup>, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1634 con pruebas aprobadas en el año siguiente<sup>63</sup>, fue colegial del de Santa Catalina de Osma y en él se graduó de bachiller y licenciado, recibido por colegial en beca canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid el 28 de julio de 1619, cuando era rector el licenciado Quijada, en este mismo año llevó la cátedra de *Instituta*, en el siguiente la de Código y en marzo de 1624 la de Digesto Viejo, durante su estancia en el Colegio fue provisor del obispado de Valladolid e hizo oficio de Juez Mayor de Vizcaya<sup>64</sup>, salió de su Colegio cuando se le hizo merced de la plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del fallecido don Fernando Altamirano de las Cabezas, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de marzo de 1634<sup>65</sup>, promovido a una plaza de oidor en el mismo tribunal, de la que se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 7 de mayo de 1636<sup>66</sup>, finalmente se le concedió una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de abril de 1640<sup>67</sup>. Contrajo matrimonio con doña Catalina de Camporredondo y Cevallos, hija legítima que era de don **ANTONIO DE CAMPORREDONDO Y RÍO**, nacido en Valladolid en 1579 y muerto en Madrid en 1652, nombrado alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1609, promovido a oidor allí mismo en 1614, pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1616, y de esta a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1621, a consejero del Real de Castilla en 1628, a consejero de Hacienda en 1632, al Consejo de Cámara de Castilla en 1639, y nombrado gobernador del

<sup>60</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Vida del Excmo. y Rmo. Sr. Don Diego de Anaya y Maldonado Arzobispo de Sevilla, su fundador, y noticia de sus Ilustres Hijos. Primera parte. Escrita por el Illmo. Sr. D. Francisco Ruiz de Vergara y Alava [...] Corregida y aumentada en esta segunda edición por Don Joseph de Roxas, y Contreras, Marqués de Alventos*, En Madrid, por Andrés Ortega, año de 1766, fol. 526-527.

<sup>61</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.171, fol. 13v: «A veinte de diciembre de mil y quinientos y noventa y quatro años Yo Bartholome Beltran Bautiçe a Jeronimo hijo del Señor Rui Diaz de fuenmayor y doña Maria de Miranda fueron sus padrinos Don fran.<sup>co</sup> de fuenmaior y Agueda Ruiz y por la verdad lo firme de mi nombre = Bartholome Beltran».

<sup>62</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 366, fol. 70v.

<sup>63</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.171; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.760.

<sup>64</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 366, fol. 70r-70v; SOBALER SECO, M<sup>a</sup> de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid, 2000, n. 366, p. 183; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca. Segunda parte. Tomo I. Que contiene las vidas de los cinco eminentísimos y excelentísimos fundadores de los Insignes Colegios Mayores [...] y un catálogo de los excelentes varones que han vestido sus becas. A que siguen las entradas de los que desde el año de 1640 hasta el de 1768 han sido elegidos en el Mayor de San Bartholomé*, Madrid, por Andrés de Ortega, 1768, fol. 59.

<sup>65</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 212v-213v; *cfr.* MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Ámbito Ediciones, 1990, p. 81.

<sup>66</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 307r-307v; *cfr.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil de la Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997, p. 77.

<sup>67</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 53r-54r.

Consejo de Hacienda en 1642 y su presidente en 1651, y de doña Margarita de Cevallos, nacida en Ocaña y muerta en Madrid el 27 de julio de 1624<sup>68</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Isabel de Fuenmayor, natural de la villa de Ágreda, que contrajo matrimonio con don Gil Gutiérrez de Camargo, natural de la dicha villa de Ágreda<sup>69</sup>. Fueron padres del ya citado don JERÓNIMO DE CAMARGO Y FUENMAYOR, nacido en Ágreda y muerto pasado el año de 1624, colegial del de Santa Catalina Mártir de Osma, se le confirió una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1600, promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1602, provisto juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1604, no aceptó este oficio, como tampoco el de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1607 y, finalmente, pasó a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en ese mismo año de 1607.

Con ocasión de su nombramiento para el Consejo Real de las Órdenes, por real cédula fechada en El Bosque de Segovia el 14 de septiembre de 1562 se le hizo merced de un hábito de la Orden de Calatrava y profesó en 3 de agosto del año siguiente y fue su comendador de Habanilla<sup>70</sup>. Nombrado definidor del capítulo de su Orden comenzado en la habitual iglesia de San Jerónimo el 30 de enero de 1573<sup>71</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Beatriz de Figueroa<sup>72</sup>, nacida en la villa de Ledesma, hija legítima de don Cristóbal de Figueroa, vecino de Ledesma, y de doña María Maldonado<sup>73</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña Beatriz Pimentel de Pedrosa, muerta en Valladolid, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego Ordóñez, el 4 de mayo de 1568, y abierto ante el escribano Cristóbal de Frías el 22 de noviembre de 1587<sup>74</sup>. Era hija legítima de don Melchor de Pedrosa y Maldonado, señor de Castellanos y las Cuevas, y de doña Guiomar Pimentel, y cuando contrajo matrimonio con Diez de Fuenmayor, se hallaba viuda de don Nuño Cabeza de Vaca, señor de Villahamete y Villaquilambre, con quien había casado bajo capitulaciones matrimoniales otorgadas en Sahagún el 30 de septiembre de 1554 ante Pedro de Saldaña<sup>75</sup>.

Hijo legítimo suyo, habido en su primer matrimonio, fue:

1.<sup>o</sup>) Don Rodrigo de Fuenmayor y Figueroa, natural de Salamanca, que profesó en el convento de San Agustín de Salamanca el 14 de septiembre de 1571<sup>76</sup>. Es este don Ro-

<sup>68</sup> AHP-Madrid, Prot. 2.335, fol. 539r.

<sup>69</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.425, «Genealogía de Don Ju.<sup>o</sup> Miguel de Camargo», Madrid, 28-XI-1609; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 92v [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>70</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766; *cf.*: GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 151.

<sup>71</sup> *Definiciones de la Orden y Cavalleria de Calatrava: con relacion de su institucion, Regla y aprobacion*, Madrid, por Alonso Gomez, 1576, fol. 4-5.

<sup>72</sup> VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca. Historia del Observantissimo Convento de S. Augustin N. p. de dicha ciudad*, I, Salamanca, por Eugenio García de Honorato y San Miguel Impresor de esta Ciudad y Universidad, 1751, fol. 250; GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 151.

<sup>73</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 766, sin foliar, Informaciones en Madrid sobre las mujeres del licenciado Juan Díaz de Fuenmayor.

<sup>74</sup> AHPR-Zaragoza, Casa Ducal de Híjar-Aranda, P/1-360-19.

<sup>75</sup> GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 118.

<sup>76</sup> VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 72), I, fol. 250.

drigo al que trató Garibay en Sevilla en 1573, y con quien marchó a Madrid desde Sevilla el 6 de junio de 1573<sup>77</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su segundo matrimonio, fueron:

2.º) Don Fernando de Fuenmayor y Pimentel, muerto sin sucesión en 1606, señor de las villas de Castellanos y Las Cuevas, en quien sus padres instituyeron un mayorazgo<sup>78</sup>, caballero de la Orden de Calatrava en 1579, que contrajo matrimonio en 1598 con doña María Enríquez, hija legítima de don Pedro Enríquez y de doña Inés de Sámano<sup>79</sup>.

3.º) Don Alonso de Fuenmayor y Pedrosa, muerto, sin sucesión, bajo testamento otorgado en Valladolid el 6 de octubre de 1634 ante el escribano Toribio de Montenegro, señor de las villas de Castellanos y Las Cuevas, caballero de la Orden de Calatrava en 1603, que contrajo matrimonio con doña Antonia de Ayala y Toledo<sup>80</sup>.

4.º) Don Francisco de Fuenmayor y Pedrosa, muerto sin sucesión<sup>81</sup>.

5.ª) Doña Margarita de Fuenmayor y Pedrosa, muerta sin sucesión<sup>82</sup>, que contrajo primer matrimonio en Soria con don Juan Alonso de Vinuesa Castejón, señor de la casa de Vinuesa y caballero de la Orden de Santiago, y segundo con don Antonio de Peralta y Velasco, nacido en su palacio de Marcilla y muerto en 1596, *marqués de Falces (IV)*, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Malagón en 1582 y de Cañaveral desde diciembre de 1589, gentilhombre de la cámara de don Felipe II y su mayordomo mayor por real cédula fechada en El Pardo el 23 de noviembre de 1587<sup>83</sup>.

Muñiz decía de él que había sido «sujeto muy erudito, aficionado a la Historia, e instruido en la Genealogía, en cuyos ramos contribuyó grandes auxilios a los principales Escritores de su tiempo Garibay, Morales, Argote, etc.»<sup>84</sup>. Garibay, en efecto, le recordaba en

---

<sup>77</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias de Garibay*, en *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1854, pp. 338-339: «Estuve de esta vez en Sevilla onze meses y seis días, contando con ellos los que anduve en el viaje de Cádiz y San Lucar arriba nombrado. Despedíme del Arçobispo y del licenciado Thomás de Salazar, inquisidor de la misma ciudad, y del dicho guardian de Sanct Francisco, y de otros amigos, y dándome mucha prisa en la partida Fray Rodrigo de Fuen Mayor, de la órden de Sanct Augustin, hijo del dicho licenciado Fuen Mayor, habido del primer matrimonio, porque viniésemos juntos a Madrid, la apresté lo mejor que pude [...] Hallándome en este tiempo bien dispuesto por la misericordia de Dios, pude salir de Sevilla en 6 de Junio, sábado a las 6 de la mañana del dicho año de 1573, juntamente con el dicho padre Fray Rodrigo [...]».

<sup>78</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 273, exp. 51.

<sup>79</sup> GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 152.

<sup>80</sup> *Idem*, p. 152.

<sup>81</sup> GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 152.

<sup>82</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 624, exp. 16.

<sup>83</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 92v [2.ª foliación]; FERNÁNDEZ DE BÉTHEN-COURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, III, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1901, pp. 279-281; GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), p. 152.

<sup>84</sup> MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española, en la que se da noticia de los Escritores Cistercienses de todas las Congregaciones de España, y de los de las Ordenes Militares que siguen el mismo Instituto, con la expresión (en la mayor parte) del Lugar de su nacimiento, Empleos, Honores y Dignidades, igualmente que el de sus Obras tanto impresas como m.ss.*, Burgos, por Joseph de Navas, 1793, fol. 105.

sus *Memorias* como «grande investigador de las antigüedades de España»<sup>85</sup>, y en su *Compendio historial de España*, como «insigne varon» que, «no contento de su profesion de derechos», había «su claro juicio y excellent memoria exercitado tanto en todas historias, especialmente de los reynos d'España»<sup>86</sup>. Morales alababa a Díaz de Fuenmayor, por el auxilio que prestaba «a los que se emplean bien en cosas de nuestra historia de España, por lo mucho que su merced sabe con grandes primores y averiguaciones en ella»<sup>87</sup>, y Argote de Molina, por su parte, le dedicó en 1588 su *Nobleza del Andalucía*: «A quien ninguno de los presentes excede en noticia de la historia antigua y moderna de estos Reynos»<sup>88</sup>. Una generación después era López de Haro, quien trataba a Díaz de Fuenmayor como: «[V]aron de grande autoridad y conocimiento en las antigüedades destos Reynos»<sup>89</sup>.

La afición e interés de Díaz de Fuenmayor por la historia y antigüedades le granjeó fama de hombre entendido y versado en ellas, incrementada por su continuo y permanente trato con los más estimados eruditos de su tiempo, ya para solicitarle noticias sobre ciertas cuestiones, ya para darlas él a quienes le consultaban, sin que dejara de favorecer a muchos de ellos con la consulta o préstamo de sus manuscritos o volúmenes de su librería.

Tuvo un cercano y prolongado trato con Esteban de Garibay. Cuando éste llegó a Madrid, el 18 de octubre de 1566, con el propósito de presentar su obra histórica al Consejo Real para obtener licencia y privilegio para su impresión, pasó de nuevo en limpio toda su obra, con acuerdo del consejero Bartolomé de Atienza, Jerónimo de Zurita y Díaz de Fuenmayor, la presentó en el Consejo el 25 de enero de 1567, y el Consejo nombró «por encomendero de este negocio al dicho licenciado Fuen Mayor», que remitió la obra al dictamen del cronista Juan Páez de Castro y, recibida su aprobación, se concedió a Garibay la licencia pro real provisión fechada en Madrid el 15 de junio de 1567, refrendada, entre otros, por el mismo Díaz de Fuenmayor<sup>90</sup>. Seis años más tarde, cuando Garibay entró, nuevamente en Madrid, el 25 de junio de 1573, fue quien facilitó su visita al presidente Diego de Covarrubias, que quería conocer a Garibay<sup>91</sup>, en el verano de 1576 Fuenmayor oyó la opinión de Garibay, en la cuestión tocante a la desmembración de la diócesis de Santo Domingo de la Calzada y Calahorra, a la que se oponía Garibay<sup>92</sup>, en mayo de 1581 Garibay enseñó sus nuevos trabajos a Fuenmayor, que los leyó con gusto y admiración<sup>93</sup>. No dejó de Garibay de recordar, en algún lugar de sus obras, el auxilio que Fuenmayor le había prestado en algunas materias y, así, por ejemplo, le agradecía el que le hubiera advertido acerca de la sepultura del rey don Aurelio<sup>94</sup>.

<sup>85</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias...*, (n. 77), p. 285.

<sup>86</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos d'España, donde se escriven las vidas de los Reyes de Castilla, y Leon*, I, Anvers, por Christophoro Plantino, 1571, libro IX, cap. IX, fol. 415.

<sup>87</sup> MORALES, Ambrosio de, *Los otros dos libros vndecimo y dvodecimo de la Coronica general de España*, Alcalá de Henares, en casa de Iuan Yniguez de Lequerica, 1577, fol. 10v.

<sup>88</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía*, Sevilla, por Fernando Diaz, 1588, sin foliar, «A Ivan Diaz de Fuenmayor del Consejo y Cámara, de el Rey nuestro Señor, Comendador de Havanilla, de la orden de Calatrava», Sevilla, 5-IV-1588.

<sup>89</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico de los Reyes y Titulos de España*, Madrid, por Luis Sánchez, 1622, fol. 11.

<sup>90</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias...*, (n. 77), pp. 284-287.

<sup>91</sup> *Idem*, p. 340.

<sup>92</sup> *Idem*, pp. 366-368.

<sup>93</sup> *Idem*, p. 385.

<sup>94</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial...*, (n. 86), libro IX, cap. IX, fol. 415: «Sobre la sepultura d'el Rey Don Aurelio, como tantos sean de contraria opinion, yo me viera en grande confusion, sino

Ambrosio de Morales fue otro de los autores favorecidos por Díaz de Fuenmayor, no sólo con el préstamo de alguna obra, como la *Crónica Compostelana*, sino también en el adelantamiento de todos sus trabajos: «El muy illustre señor el licenciado Fuen Mayor cavallero de la orden de Calatraua y del Consejo y camara de su Magestad, me presto vn original antiguo de la historia compostelana, donde ay cosas de mucha sustancia para la historia de España en lo de adelante. Esta merced puedo señalar, que assi el señor Fuen Mayor me hizo: mas no me da este lugar anchura, para estenderme en contar siquiera, aunque no las celebrasse como deuo, las otras muchas y muy grandes, que su merced me ha hecho, y siempre me haze, en favorecer y adelantar de muchas maneras esto que escriuo. Y aunque es general el favorecer su merced a todos los buenos ingenios [...] mas yo en particular estoy tanto mas obligado, quanto ha sido siempre mas continuo y mas aventajado el favor y merced que se me ha hecho»<sup>95</sup>. En esta misma línea, el ya citado Argote de Molina reconocía que Díaz de Fuenmayor había: «Sido la causa principal Presidiendo en el Real Consejo de Camara para que por horden del Rey nuestro Señor, me ocupasse en su servicio, en escrevir esta Historia»<sup>96</sup>. Así, no parecía exageración que Juan Fernández Franco, otro de los autores favorecidos por Díaz de Fuenmayor, le dijera en su *Svmario y Compendio breve de la fundacion romana de la antigua Villa de Agreda*: «Y unico exemplo muy illustre Señor es Vm. en este presente siglo en nuestra España, en quien todas las letras y buenas artes se favorecen, y a quien tanto deven que ninguno ay de los Scriptores de nuestros tiempos que no atribuya llanamente a Vm. la mayor parte de la invencion de sus obras: porque a todos ha favorecido y enseñado»<sup>97</sup>.

El docto obispo de Zamora, don Rodrigo de Castro, en carta que desde Zamora dirigía a Jerónimo de Zurita el 1 de marzo de 1575, mencionaba su interés por pedir a Fuenmayor «la Compostelana»<sup>98</sup>, pues Zurita, cronista de la corona de Aragón, tenía especial relación con Díaz de Fuenmayor, y había quien, como don Diego Hurtado de Mendoza en carta de 21 de mayo de 1574, no dudaba en solicitarle que intercediera ante él sobre algunos asuntos<sup>99</sup>, sin que deje de apuntarse que ya en carta de 1 de diciembre del año anterior, junto con remitir a Zurita una «Gesta», que estimaba del tiempo de Alfonso X, le decía, que: «Parecióme cosa a proposito para entretener a v. m. un rato, y por esto se le embio, y tambien porque sé, que el señor Licenciado Fuenmayor gustará de ver con quanta sencillez, y pureza escrivian los passados en verso sus historias, v. m. se lo comunique, y le diga, que le beso las manos»<sup>100</sup>.

---

fuera por el insigne varon, el Licenciado Iuan Diaz de Fuen Mayor, natural de la villa de Agreda, del consejo Real de la Catholica magestad, cavallero, no solo por ser de la orden de Calatraua, pero aun por su noble progenie y avolorio. El qual no contento de su profession de derechos, aya su claro juicio y excellent memoria exercitado tanto en todas historias, especialmente de los reynos d'España, me aduertió, y certificó de la sepultura d'el Rey Don Aurelio, diziendo, que como Mosen Diego de Valeria escriuia, era verdad, estar sepultado en Ianguas [...].

<sup>95</sup> MORALES, Ambrosio de, *Los otros dos libros vndecimo y dvodecimo...*, (n. 87), fol. 10r-10v.

<sup>96</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 88), sin foliar.

<sup>97</sup> FERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Svmario y Compendio breve De la fundacion Romana De la antigua Villa de Agreda Dirigida al muy illustre Señor el Licenciado Ioan de Fuent Mayor Del consejo de su magestad érc*, en BNE. Ms. 5.576, fol. 166r.

<sup>98</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco y DORMER, Diego José, *Prograssos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Geronimo Zurita, su primer coronista*, Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer, 1680, fol. 353: «[S]i pensasse que el señor Licenciado Fuenmayor me prestaria la Compostelana, tambien se la embiaría a pedir».

<sup>99</sup> *Idem*, fol. 502: «Yo he menester a v. m. haga mi embaxador con el señor Licenciado Fuenmayor sobre el negocio que contiene este memorial [...]».

<sup>100</sup> *Idem*, fol. 239.

En este ambiente cultural en el que vivía Díaz de Fuenmayor, los libros fueron otra de sus aficiones y, como reflejo de ella, se ha advertido sobre su interés en promover la impresión de ciertas obras, así como su muy habitual actividad, cuando ya se hallaba en el Consejo Real de Castilla, en las licencias de impresión de libros, que pasaban por el Consejo<sup>101</sup>.

Fuenmayor dejó manuscritas algunas obras que, por los datos que se tienen de ellas, más bien parecían tratarse de colecciones de copias y extractos de escrituras y documentos, y de anotaciones a ellos:

1.<sup>a</sup>) *Anotaciones sobre todas las historias de España*<sup>102</sup>, obra citada por Argote de Molina en 1588, entre los libros manuscritos de que se había valido para componer su *Nobleza del Andalucía*: «Anotaciones sobre todas las historias de España de Juan Díaz de Fuenmayor del Consejo y Camara de su Magestad»<sup>103</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Libro de Varios Apuntamientos de Linages de España*<sup>104</sup>, que, según Salazar y Castro, era un libro de *memorias*, que contenía extractos de diversas escrituras, y que fue consultado por varios autores, entre ellos Pellicer, a propósito de lo que el citado Salazar y Castro decía: «Todos los instrumentos que para esto vio Pellicer, son un excelente libro de memorias, que por su curiosidad escribía el Doctor Juan Díaz de Fuenmayor, del Consejo, y Camara de Castilla, Comendador de Havanilla, en la Orden de Calatrava, sacandolas de las escrituras, que llegaron a sus manos, o ya porque quydadosamente las buscase, o porque se presentaron en los pleytos del tiempo de Felipe II, en que en la Chancilleria de Valladolid, y en el Consejo sirvió aquel Docto Ministro muchos años»<sup>105</sup>, y esta misma naturaleza, de «apuntamientos de diversas escrituras», le daba Juan Román de Cárdenas en 1690<sup>106</sup>.

Estas *Memorias*, como queda dicho, las consultó Pellicer para la formación de su *Genealogía* de la casa de Cabeza de Vaca, época en la que afirmaba que se hallaba original en la biblioteca de don Jerónimo de Mascarenhas<sup>107</sup>, donde también lo vio Suárez de Alar-

<sup>101</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «El licenciado Juan Díaz de Fuenmayor, oidor del Consejo Real, como fautor administrativo del librero alcalaíno Luis Gutiérrez (1564-1570)», en *XIII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara-Institución de Estudios Complutenses-Centro de Estudios Seguntinos, 2012, pp. 131-139; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «El Consejo Real de Castilla y la autorización administrativa de impresión de libros en el siglo XVI», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 23, Santiago de Compostela, 2014, pp. 320-322.

<sup>102</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 683; MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española...*, (n. 84), fol. 105.

<sup>103</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 88), sin foliar, «Índice de los libros manu escritos de que me e valido para esta historia».

<sup>104</sup> PELLICER DE TOVAR, José, *Genealogía de la noble, y antigua Casa de Cabeza de Vaca*, Madrid, por Domingo García i Morràs, 1652, fol. 12v; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 683; MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española...*, (n. 84), fol. 105.

<sup>105</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas sobre las obras de algunos doctos escritores modernos, donde con las chronicas, y con las escrituras, solicita sv mejor inteligencia*, Madrid, por Matheo de Llanos y Guzman, 1688, fol. 8.

<sup>106</sup> CÁRDENAS, Juan Román de, *Noticias genealogicas del Linage de Segovia, continuadas por espacio de seiscientos Años, s/l* [1690], cap. XIII, § II, n. I, fol. 454: «Como se ofrece en los apuntamientos de diversas Escrituras, que dexó hechos el Doctor Juan Diaz de Fuen-Mayor, Comendador de Havanilla en la Orden de Calatrava, del Consejo, y Camara de Castilla».

<sup>107</sup> PELLICER DE TOVAR, José, *Genealogía de la noble, y antigua Casa...*, (n. 104), fol. 12v: «Y aunque no he podido ver la Escritura, hallo esta Nota en el Libro de Varios Apuntamientos de Linages de España, escrito de Mano de Iuan Diaz de Fuenmayor, Comendador de Havanilla en la Orden de Calatrava, i del Consejo, i Camara de Castilla, que está Original en la Librería de Don Geronimo Mascareñas, Obispo Electo de Leiria».

cón<sup>108</sup>. Salazar y Castro, que sigue detenidamente la historia de este original, al que suele llamar *Memorial* como también hacía Suárez de Alarcón, advertía que Pellicer lo había adquirido con otras obras de Fuenmayor y, luego: «Huvolas por su fallecimiento Don Juan de Baños, que fue Cronista de el Reyno, y entre sus libros se le vimos comprar al Marqués de Mondejar Don Gaspar Ibañez de Segovia Peralta y Cardenas, en cuya grande y selecta librería se conserva oy, y por beneficio suyo le hemos tenido algunos meses en nuestro poder»<sup>109</sup>. El plagario Franckenau daba noticia de esta obra de Díaz de Fuenmayor y, en general, los datos que apuntaba estaban tomados de los que Salazar y Castro había ofrecido en sus *Advertencias historicas*<sup>110</sup>.

3.<sup>a</sup>) *Antigüedades de la Villa de Ágreda*, que es obra que le atribuye Muñiz, pero que no he visto mencionada por contemporáneos de Díaz de Fuenmayor<sup>111</sup>. Consta sí su interés por la historia de su natal Ágreda, sobre cuya identificación con alguna localidad romana consultó a Juan Fernández Franco, que se dedicaba con especial atención a los estudios epigráficos de Andalucía, pues Díaz de Fuenmayor no compartía la común opinión de ser la antigua Grachuris su Ágreda de nacimiento, que era la que sostenía Hernández Franco en su *Svmario y Compendio breve De la fundacion Romana De la antigua Villa de Agreda Dirigida al muy illustre Señor el Licenciado Ioan de Fuent Mayor Del consejo de su magestad &c*, que escribía por el año de 1574<sup>112</sup>, que en un cuaderno había enviado a Díaz de Fuenmayor. En carta que éste dirigió a Díaz de Fuenmayor se refería a este asunto: «A doce del mes de Diciembre me dieron la carta de V. M. con la cual recibí inmensa merced y en quanto al quadernico v. merced sera servido suplir las muchas faltas como con su grande humanidad lo hace siendo servido de señalar algo lo que no tiene ser alguno fuera de ser dirigido a V. merced. Y en lo demas que v. merced me manda, aunque es desacato hablar en lo que v. merced siente por me mandar que diga en ello algo sere relevado y satisfaciendo a lo que se me manda digo que siempre he entendido de los Cosmographos y escritores de nuestros tiempos que todos tocan en quen Agreda sea la antigua Grachuris y en su mayor antigüedad illurcis. Y los respetos y fundamentos con que v. merced se aparta de esta opinion son mui grandes y muy urgentes, que es las vias que escribe Antonino en su Ytinerario [...]»<sup>113</sup>. El citado Fernández Franco dedicó, precisamente, a Díaz de Fuenmayor su *Svmario y Compendio breve De la fundacion Romana De la antigua Villa de Agreda Dirigida al muy illustre Señor el Licenciado Ioan de Fuent Mayor Del consejo de su magestad &c*, que escribía por el año de 1574<sup>114</sup>, y que algún autor atribuye, con error, a Díaz de Fuenmayor<sup>115</sup>.

<sup>108</sup> SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio, *Relaciones genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal, Condes de Torresvedras, y varonia Zevallos de Alarcon, y por la Casa, y primer apellido Suarez*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1656, libro III, cap. I, fol. 203, n. 11: «Consta de Memorial del Licenciado Fuenmayor, del Consejo, y Camara de Castilla, que he visto en la Librería del Obispo don Geronimo Mascareñas».

<sup>109</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 8.

<sup>110</sup> FRANCKENAU, Gerardo Ernesto de, *Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica*, Lipsia, sumptibus Maur. Georgii Weidmanni, 1724, n. 746, fol. 218-219.

<sup>111</sup> MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española...*, (n. 84), fol. 106.

<sup>112</sup> FERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Svmario y Compendio breve...*, (n. 97), fol. 164r-239v.

<sup>113</sup> AU-Sevilla, Archivos Personales, Antonio Delgado, leg. 19, n. 11, sin foliar.

<sup>114</sup> FERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Svmario y Compendio breve...*, (n. 97), fol. 164r-239v.

<sup>115</sup> RABAL, Nicolás, *Soria*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y C.<sup>a</sup>, 1889, p. 524; CASES, Antonio, *Temas para estudios sobre Historia del Derecho español*, Madrid, Reus, 1947, p. 168; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real de Castilla*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2013, p. 634.

4.<sup>a</sup>) *Colección de inscripciones antiguas*, que también le atribuye el señalado Muñiz<sup>116</sup>.

Díaz de Fuenmayor, a quien se trata siempre como licenciado, se dedicó a la carrera de la toga, y la comenzó cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, en la vacante del licenciado Frances, de la que prestó juramento y tomó la posesión el 14 de marzo de 1556<sup>117</sup>.

Pasados seis años fue promovido a una plaza del Consejo Real de las Órdenes en 1562 con hábito de la Orden de Calatrava<sup>118</sup>.

Dos años más tarde se le hizo merced de una plaza en el Consejo Real de Castilla, en lugar de don Cristóbal Vaca de Castro, a quien se había concedido licencia para retirarse a su casa, se le despachó su título por real cédula de 10 de agosto de 1564, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde<sup>119</sup>.

En 1570 fue comisionado para que presidiera el Honrado Concejo de la Mesta y, como tal, presidió su reunión en la villa de Siruela el 22 de febrero de 1570 y en la villa de Almazán el 2 de septiembre de aquel año<sup>120</sup>. Por el mes de septiembre de 1572, y tras la muerte de Francisco de Menchaca, a Díez de Fuenmayor se le dio un sitio en la Cámara de Castilla, en la que ya constan sus actuaciones desde 1 de octubre de 1572<sup>121</sup>, y también entró en el Consejo de Hacienda, en lugar del referido Menchaca<sup>122</sup>.

Díaz de Fuenmayor entró en la Junta de Presidentes a contar del 23 de junio de 1573 y, tras la muerte del presidente Covarrubias en 1577, en su carácter de decano, tuvo a su cargo el gobierno del Consejo Real hasta la posesión del nuevo presidente, fray Antonio Mauriño de Pazos<sup>123</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta que, con grata licencia, se recogió a su casa por el mes de julio de 1583, pues el viernes 12 de aquel mes salió de Madrid y se estableció en Valladolid<sup>124</sup>, tras lo cual se con-

<sup>116</sup> MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española...*, (n. 84), fol. 106.

<sup>117</sup> AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, I.<sup>a</sup> época, leg. 882, referido por FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia. Órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*, III, La Coruña, Editorial Diputación Provincial, 1982, p. 423.

<sup>118</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Fuenmayor, Juan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos José de (dir.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía hispana*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, pp. 363-364.

<sup>119</sup> *Idem*, p. 364.

<sup>120</sup> DIEZ NAVARRO, Andrés, *Quaderno de Leyes, y Privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, con indice y concordantes de Leyes Reales, Autos acordados, y Capítulos de Millones*, Madrid, 1731, fol. 107, 275.

<sup>121</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, C. Javier de, «La administración de la gracia real: Los miembros de la Cámara de Castilla (1543-1575)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *Instituciones y Elites de Poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992, p. 41; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Fuenmayor...», (n. 118), p. 364.

<sup>122</sup> CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602. Patronazgo y clientelismo en el gobierno de las finanzas reales durante el siglo XVI*, Ávila, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1996, p. 116.

<sup>123</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, II, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau, 1876, pp. 526-527; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Fuenmayor...», (n. 118), p. 364; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 178, 634.

<sup>124</sup> GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias...*, (n. 77), p. 400: «A esta coyuntura, dexados mis estudios, sallí de Toledo en 7 de Agosto de este año [1583], y llegando en Madrid informé de nuevo al Presidente y a los demas señores del Consejo, sin dejar a ninguno, y algunos dellos diversas vezes, haziendonos

cedió su vacante del Consejo Real al doctor Juan de Tejada, alcalde que era de Casa y Corte<sup>125</sup>.

A pesar de su retiro, cuando se disponía la jornada del reino de Aragón, su nombre fue incluido entre los propuestos para la presidencia del Consejo de Hacienda, por el comendador mayor de Castilla, el mismo presidente de Hacienda Vázquez de Arce y el confesor fray Diego de Chaves<sup>126</sup>, pero no fue nombrado y permaneció en su retiro hasta su muerte<sup>127</sup>.

---

harta falta el haberse partido en 12 de este mes viernes antes de amanecer el dicho licenciado Fuen Mayor a vivir a Valladolid, despedido de Su Magestad y de su Consejo».

<sup>125</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 188v: «En Sant Lorenço El Real a xxxj de ag.º del dho año 1584 firmo su m.<sup>d</sup> y se despacho tit.º del cons.º para el l.<sup>do</sup> tejada alld de la cassa y Corte de su m.<sup>d</sup> en lugar del.<sup>do</sup> fuent mayor que con liçençia de su m.<sup>d</sup> se rrecogio a su cassa».

<sup>126</sup> BL. Add. 28.364, fol. 339r.

<sup>127</sup> AGS. Contaduría Mayor de Cuentas, I.<sup>a</sup> época, leg. 882; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 273, exp. 51; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 624, exp. 16; AHN. Consejos, libro 707, fol. 188v; AHN. Consejos, libro 726, fol. 212v-213v, 307r-307v; AHN. Consejos, libro 727, fol. 53r-54r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.425; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.171; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.760; AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 712, d. 13; AHP-Madrid, Prot. 2.335, fol. 539r; AHPR-Zaragoza, Casa Ducal de Híjar-Aranda, P/1-360-19; AU-Sevilla, Archivos Personales, Antonio Delgado, leg. 19, n. 11; BL. Add. 28.364, fol. 339r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 366, fol. 70r-70v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-25, fol. 92v, 93r [2.<sup>a</sup> foliación]; FERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Svmario y Compendio breve...*, (n. 97), fol. 166r; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial...*, (n. 86), fol. 415; *Diffiniciones de la Orden y Cavalleria de Calatraua...*, (n. 71), fol. 4-5; MORALES, Ambrosio de, *Los otros dos libros vndecimo y dvedecimo...*, (n. 87), fol. 10f-10v; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 88); LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 11; SUÁREZ DE ALARCÓN, Antonio, *Relaciones genealogicas de la Casa de los Marqueses de Trocifal...*, (n. 108), fol. 203; PELLICER DE TOVAR, José, *Genealogia de la noble, y antigua Casa...*, (n. 104), fol. 683; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 8; ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco y DORMER, Diego José, *Progressos de la Historia...*, (n. 98), fol. 239, 353, 502; CÁRDENAS, Juan Román de, *Noticias genealogicas del Linage de Segovia...*, (n. 106), fol. 454; FRANCKENAU, Gerardo Ernesto de, *Bibliotheca hispanica...*, (n. 110), fol. 218-219; DIEZ NAVARRO, Andrés, *Quaderno de Leyes...*, (n. 120), fol. 107, 275; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 72), I, fol. 150; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 683; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 526-527; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 59; MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española...*, (n. 84), fol. 105-106; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Memorias...*, (n. 77), pp. 284-287, 338-339, 340, 366-368, 385, 400; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, pp. 526-527; RABAL, Nicolás, *Soria...*, (n. 115), p. 524; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 83), III, pp. 279-281; CASES, Antonio, *Temas para estudios...*, (n. 115), p. 168; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 81; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 423; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 77; MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, C. Javier de, «La administración de la gracia real...», (n. 121), p. 41; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Fuenmayor...», (n. 118), pp. 363-364; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 116; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 183; GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier y MORENO MEYERHOFF, Pedro, «Los señores y marqueses...», (n. 55), pp. 118, 151-152; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «El licenciado Juan Díaz de Fuenmayor...», (n. 101), pp. 131-139; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 178, 634; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «El Consejo Real de Castilla y la autorización...», (n. 101), pp. 320-322.

**1104 DÍAZ DE LAVANDERO, Mateo Pablo de.** *Marqués de Torrenueva (I)* (Hacienda – Indias –Cámara de Indias)

Nació en el lugar de Pelahustán, arzobispado de Toledo, el 30 de mayo de 1681 y fue bautizado en su parroquial el 5 de mayo de ese mismo año<sup>128</sup>; y murió en Madrid el 18 de abril de 1746<sup>129</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pablo Ortiz de Cevallos, el 9 de abril de 1741, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad del convento de San Francisco de Paula<sup>130</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel Díaz de Lavandero, nacido en la villa de las Navas del Marqués y bautizado en su parroquial de San Juan el 29 de abril de 1653<sup>131</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de la Adrada ante el escribano Alonso Xuárez el 9 de marzo de 1706<sup>132</sup>; y de doña María Martín de Córdoba, nacida en la dicha villa de Pelahustán y bautizada en su parroquial el 15 de febrero de 1651<sup>133</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en la villa de la Adrada ante el escribano Manuel Iglesias el 10 de junio de 1710<sup>134</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Pelahustán el 14 de agosto de 1678<sup>135</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Díaz de Lavandero, nacido en la citada villa de Navas del Marqués y bautizado en su parroquial de San Juan a 4 de julio de 1627<sup>136</sup> y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Antonio de Angulo el 4 de agosto de 1666<sup>137</sup>; y doña Ana de Don Pablo, nacida en la misma villa de Navas del Marqués y bautizada en la indicada parroquial de San Juan el 11 de junio de 1628<sup>138</sup>, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Antonio de Angulo el 11 de febrero

---

<sup>128</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 59r: «En diez días del mes de Junio de mil y seiscientos y ochenta y un años yo el L.<sup>do</sup> Esteban Gonzalez, Cura teniente de esta villa de Pelahustan bautice solemnemente a un niño, hijo legitimo de D. Miguel Diaz de Don Pablo, y de D.<sup>a</sup> Maria Martin de Cordova su muger, pusele por nombre Mateo Pablo; nacio en treinta días de Maio; fue su Padrino Francisco Garcia; advertile el parentesco espiritual; fue testigo Phelipe de Mesa y para que conste lo firme = el L.<sup>do</sup> Esteban Gonzalez».

<sup>129</sup> GM. 3-V-1746, N.º 18, p. 144.

<sup>130</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 363, Madrid, 2014, p. 272.

<sup>131</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 2r, 26r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 19v.

<sup>132</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 36r-36v.

<sup>133</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 2r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 60r.

<sup>134</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 37r-38r.

<sup>135</sup> *Idem*, fol. 59v.

<sup>136</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 2r, 25r-25v.

<sup>137</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 21v-22v.

<sup>138</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 2r, 25r.

de 1659<sup>139</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Navas del Marqués el 5 de febrero de 1651<sup>140</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Martín Martínez, nacido en la dicha villa de Pelahustán y bautizado en su parroquial el 20 de febrero de 1616<sup>141</sup> y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Felipe García el 27 de enero de 1693<sup>142</sup>; y su segunda mujer doña Ana de Córdoba, nacida en la misma villa de Pelahustán y bautizada en su parroquial el 26 de septiembre de 1622<sup>143</sup> y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Pedro Blas Muñoz el 17 de diciembre de 1700<sup>144</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Pelahustán el 26 de febrero de 1645<sup>145</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Cristóbal Díaz, vecino de las Navas del Marqués; y doña Catalina González<sup>146</sup>.

Sus bisabuelos, paternos maternos, fueron don Miguel de Don Pablo, vecino de las Navas del Marqués; y doña María Gómez<sup>147</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Lorenzo Martín, vecino de la villa de Pelahustán; y doña María Martínez<sup>148</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Andrés de Arellano, vecino de la villa de Pelahustán; y doña Catalina García<sup>149</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Miguel Díaz de Lavandero y Córdoba, muerto en Sevilla en 1724 y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial de San Andrés, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, contador de la Real Casa de Moneda. Contrajo matrimonio en Sevilla el año de 1724 con doña Francisca de Peralta, y de esta unión no hubo descendencia<sup>150</sup>.

Recibido por noble en Pelahustán en 1699 y en la villa de Rinconada en 1703, de la que fue elegido alcalde de la Hermandad en 1711, en 1722 entró en suertes en Sevilla para alcalde de la Santa Hermandad<sup>151</sup>, en 1711 adquirió un oficio de veinticuatro perpetuo de la ciudad de Sevilla, y fue recibido como tal en 1715. Se le hizo merced del título

<sup>139</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 21r-21v.

<sup>140</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 27r-27v.

<sup>141</sup> *Idem*, fol. 2r.

<sup>142</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 61r-62r.

<sup>143</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero. Navas del Marqués», fol. 2r.

<sup>144</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Las Navas del Marqués y Pelahustán», fol. 62r-63r.

<sup>145</sup> *Idem*, fol. 60v.

<sup>146</sup> *Idem*, fol. 20r.

<sup>147</sup> *Ibidem*.

<sup>148</sup> *Idem*, fol. 60v.

<sup>149</sup> *Ibidem*.

<sup>150</sup> RIVAROLA Y PINEDA, Juan Felix Francisco de, *Monarquía española. Blason de su nobleza*, II, Madrid, en la Imprenta de Alonso de Mora, 1736, fol. 272.

<sup>151</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 41r-45v, 49r-49v.

de *marqués de Torrenueva (I)* y se le expidió el real despacho en 15 de marzo de 1732<sup>152</sup>, y en 1734 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>153</sup>.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa Cruz de la ciudad de Sevilla el 5 de mayo de 1709<sup>154</sup>, con doña Manuela Petronila Urtusaustegui y Fernández Hidalgo, nacida Sevilla y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 5 de junio de 1690<sup>155</sup>. Era hija legítima del capitán don José de Urtusaustegui, nacido en Azcaray en el valle de Gordejuela en las Encartaciones de Vizcaya y bautizado en la parroquial de San Nicolás de Zaldo el 12 de septiembre de 1636<sup>156</sup> y muerto el 20 de febrero de 1699 bajo poder para testar que confirió en Sevilla el 28 de diciembre de 1697 y en cuya virtud se extendió en Sevilla ante el escribano público Toribio Fernández el 16 de mayo de 1700<sup>157</sup>, y de doña María Manuela Fernández Hidalgo, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Juan de la Palma el domingo 2 de enero de 1663<sup>158</sup>, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Toribio Fernández el 12 de octubre de 1703<sup>159</sup>, quienes habían contraído matrimonio en esta última parroquia el domingo 21 de enero de 1680<sup>160</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Josefa Feliciano Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, nacida en Sevilla<sup>161</sup>, y muerta en Madrid en 1732<sup>162</sup>. Contrajo primer matrimonio con don Diego de Zárate y Murga, nacido en Villacones y bautizado el 10 de julio de 1691, muerto en Madrid el 12 de enero de 1729, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Cipriano de Palacio, el 18 de noviembre de 1728, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo Tomás<sup>163</sup>, hijo legítimo de don José de Zárate y Murga, nacido en Santa María de Salinas y bautizado el 11 de diciembre de 1664, muerto en 1743, *marqués de Montesacro (II)*, hermano que era de don Diego de Zárate y Murga, nacido en Santa María

<sup>152</sup> AHN. Consejos, leg. 8.977, Año 1732, exp. 756; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1732, n. 11; *cfr.* GM. 11-III-1732, N.º 11, p. 48.

<sup>153</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.458; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.008; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.077; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, III, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1978, pp. 34-35.

<sup>154</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 25v-26v. Se velaron en la parroquia de San Salvador de Sevilla el jueves 28 de noviembre de 1709, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 26v-27r.

<sup>155</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero», fol. 2r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 27v.

<sup>156</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero», fol. 2v.

<sup>157</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 30v-32v.

<sup>158</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16, «Cuaderno de D. Mateo Pablo Díaz Lavandero», fol. 2v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 29r.

<sup>159</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 32v-34r.

<sup>160</sup> *Idem*, fol. 28r-28v.

<sup>161</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias Madrileñas de San Martín y San Pedro el Real. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, Caparrós, 2004, p. 143.

<sup>162</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 349, Madrid, 2011, p. 860.

<sup>163</sup> *Idem*, p. 817.

de Salinas en 1666 y muerto en Madrid a primeros de septiembre de 1717, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Jerónimo Gallego, adicionado por codicilo otorgado ante el mismo escribano el 31 de agosto de ese mismo año<sup>164</sup>, creado *marqués de Montesacro (I)* en 1706 se le expidió su real despacho el 14 de marzo del año siguiente<sup>165</sup>. Doña Josefa Feliciano contrajo segundo matrimonio en Madrid, el 1 de octubre de 1730, con don Lope Hurtado de Mendoza, nacido en Madrid y muerto aquí mismo el 11 de noviembre de 1747 y sepultado su cuerpo cadáver en el convento de los Basillos, regidor de la villa de Madrid, contador del Consejo de Indias, y de este enlace fue fruto don Diego Hurtado de Mendoza y Díaz de Lavandero, nacido en Madrid el 26 de marzo de 1732<sup>166</sup>.

2.º) Don Antonio María José Félix Diego Ramón Ignacio Nicolás Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, nacido en Sevilla el 22 de julio de 1725 y bautizado en su parroquial de San Andrés el jueves 2 de agosto de ese mismo año<sup>167</sup>, y muerto en Barcelona el 11 de noviembre de 1768, bajo poder para testar que había otorgado en Madrid, ante el escribano Pablo Ortiz de Ceballos, el 30 de agosto de 1745, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de agustinos descalzos de Santa Mónica de la ciudad de Barcelona<sup>168</sup>. En 1738 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que era capitán de infantería y alférez de las Reales Guardias de Infantería Española<sup>169</sup>. Dos años antes, por real decreto fechado en Buen Retiro el 18 de diciembre de 1736, en atención a los dilatados y buenos servicios de su padre, se le había hecho merced de una pensión anual de quinientos doblones, situados en los derechos que pertenecían a la real hacienda de las labores de la Casa de Moneda de Méjico<sup>170</sup>. Contrajo matrimonio en el palacio de Buen Retiro el 15 de julio de 1744 con doña María Teresa Piscatori Baroni, nacida en Madrid y muerta aquí mismo el 17 de abril de 1781, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Domingo Gómez, el 9 de abril de 1781, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el monasterio de San Basilio, de la cámara de la reina<sup>171</sup>. Era hija legítima de don LUCIO LUIS ANTONIO PISCATORI MONTEGASI, nacido en Parma en 1696 y muerto en el real sitio de Buen Retiro en 1741, *marqués de San Andrés (II)*, caballero perpetuo de la Orden Constantiniana, con honores del Consejo de Hacienda en 1733, y de doña Ángela Baroni y Paserini, nacida en Parma el 14 de mayo de 1687 y bautizada tres días más tarde<sup>172</sup>.

<sup>164</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 337, Madrid, 2009, p. 769.

<sup>165</sup> AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1706, n. 67; AHN. Consejos, leg. 8.976, Año 1707, exp. 188.

<sup>166</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias Madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), pp. 142-143.

<sup>167</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 25r-25v.

<sup>168</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 825.

<sup>169</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 90-91.

<sup>170</sup> AGI. Indiferente General, 584, l. 5, fol. 2v-3r.

<sup>171</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias Madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 207; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1781 a 1785», en *Hidalguía*, 385, Madrid, 2020, p. 232.

<sup>172</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 554, fol. 99r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 93; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 207.

3.º) Don Raimundo Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, muerto en Madrid, a los ocho años de su edad, el 25 de abril de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Basilio<sup>173</sup>.

4.ª) Doña María Teresa Petronila Díaz de Lavandero Urtusaustegui, nacida en Sevilla<sup>174</sup> y muerta en Madrid el 22 de marzo de 1803, que contrajo matrimonio en Madrid el 18 de julio de 1744 con don FRANCISCO MARÍA ANTONIO PISCATORI BARONI, nacido en Madrid en 1721 y muerto ahí mismo en 1791, *marqués de San Andrés (III)*, dedicado a la carrera de las armas, la comenzó como cadete del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española en 1730, con honores del Consejo de Hacienda en 1741 y con antigüedad desde el año siguiente.

5.ª) Doña Manuela Eusebia Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, nacida en Sevilla, contrajo matrimonio en 1739, con dote y caudal propio de treinta mil ducados, con don Antonio María de la Concepción Acebedo y Hermosa, nacido en Madrid el 5 de julio de 1716<sup>175</sup>, y muerto ahí mismo el 26 de diciembre de 1791 bajo testamento mancomunado otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano Francisco Gregorio Gómez el 11 de marzo de 1780<sup>176</sup>, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín<sup>177</sup>, *conde de Torrehermosa (III)*<sup>178</sup> y señor de la villa de Bayona de Tajuña. Era hijo legítimo de don MANUEL ANTONIO DE ACEBEDO IBÁÑEZ DE LA RIBA HERRERA Y ESPADA, nacido en el lugar de Término en 1670 y muerto en Madrid en 1725, a quien en 1692 se hizo merced de un hábito de caballero de Santiago, elegido colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1690, salió de su Colegio con plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1705, pasó a la fiscalía del Consejo de Hacienda en 1706, y bajo la nueva planta se le dio su tercera presidencia en 1713, y la quinta presidencia del Consejo de Castilla en 1715, en el que quedó como simple consejero en 1715.

6.ª) Doña Catalina Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, que contrajo matrimonio con don Francisco Gómez de Barreda y Pérez, nacido en Sevilla, a quien en 1738 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>179</sup>.

7.ª) Doña María Luisa Díaz de Lavandero y Urtusaustegui, nacida en Sevilla y muerta en Madrid el 5 de agosto de 1772, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Tomás García, el 5 de junio de 1772, su cuerpo cadáver fue sepultado en

<sup>173</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 855.

<sup>174</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 207.

<sup>175</sup> AHP. Madrid, Prot. 15.708, fol. 730v.

<sup>176</sup> AHP-Madrid, Prot. 20.749, Registros del año 1780, fol. 33r-53r.

<sup>177</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1700-1808). Años 1791 a 1795», en *Hidalguía*, 390, Madrid, 2022, p. 428.

<sup>178</sup> AHN. Consejos, leg. 11.743, Año 1719, exp. 1.

<sup>179</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.444; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.175; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne en Sevilla*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1976, pp. 105-106.

la parroquial de San Martín<sup>180</sup>, que contrajo matrimonio con don Luis Vicente de Urtusaustegui y Zaballa, caballero de la Orden de Calatrava en 1729<sup>181</sup>.

Veinticuatro de la ciudad de Sevilla desde 1715, fue nombrado teniente de alguacil mayor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla con pruebas aprobadas en 1 de febrero de 1720 y luego teniente de alguacil mayor de ella por nombramiento de don Antonio Osorio de Moscoso Felípez de Guzmán, *marqués de Astorga*, fechado en Madrid a 9 de enero de 1720<sup>182</sup>.

En torno a 1700 Díaz de Lavandero se trasladó a Andalucía y se asentó en la Rinconada, donde fue recibido como hijodalgo en 1703<sup>183</sup>, y se dedicó activamente a la producción de vino y aguardiente en las tierras que adquirió en la misma Rinconada y Alcalá de Guadaíra, y buena parte de ellos los destinaba a su comercio en la Nueva España<sup>184</sup>. Su matrimonio en 1709 con la sevillana Manuela Petronila Urtusaustegui facilitó su ascenso social y lo emparentó con don Francisco de Hermosa Revilla, *conde de Torrehermosa (I)*, tío político de doña Manuela Petronila, y cuyos negocios había administrado desde 1703, cuando Hermosa había pasado a la Nueva España. Por este tiempo comenzó sus actividades como financista de la corona, como asentista para la provisión del ejército y plazas de Andalucía desde 1709, y uno de los frutos de los servicios que prestó en aquella ocupación suya fue el que, el 12 de agosto de 1712, se le hiciera merced de los honores de la Contaduría Mayor de Cuentas, no sin que antes hubiera abonado un alcance de treinta mil reales que tenía contra la Real Hacienda<sup>185</sup>.

En 1719 se le concedió plaza con ejercicio de la Contaduría Mayor de Cuentas, en el año siguiente pasó a servir como administrador de puertos y almojarifazgos de Sevilla<sup>186</sup>, cinco años más tarde lo hacía como administrador general de las rentas reales, aduanas y salinas del reinado de Sevilla<sup>187</sup> y, por real decreto de 1 de noviembre de 1726, fue nombrado director de la Renta del Tabaco<sup>188</sup>. En septiembre de 1727, en atención a su acreditado celo al real servicio, fue nombrado Tesorero General: «[P]ara que entre a ejercer este empleo desde primero del próximo mes de Octubre, por te-

<sup>180</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808). Años 1771 a 1775», en *Hidalguía*, 377, Madrid, 2018, pp. 528-529.

<sup>181</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.956.

<sup>182</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16.

<sup>183</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 41r-45v, 49r-49v.

<sup>184</sup> AGS. Cruzada, leg. 302 sin foliar; GARCÍA FUENTES, Lutgardo, «Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla en las flotas de Nueva España, en el siglo XVIII», en TORRES RAMÍREZ, Bibiano y HERNÁNDEZ PALOMO, José J., (coords.), *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de la sIV Jornadas de Andalucía y América. Universidad de Santa María de la Rábida, marzo 1984*, I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985, pp. 206, 216.

<sup>185</sup> ESCOBEDO, Rafael, «Finanzas, política y honor: los superintendentes y directores generales de la Renta del Tabaco durante la primera mitad del siglo XVIII», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 18, Santiago de Compostela, 2009, p. 268; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Editorial Universitaria de Almería, 2012, pp. 225-226.

<sup>186</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16.

<sup>187</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459, «Cuaderno de pruebas tocante a Sevilla», fol. 25r.

<sup>188</sup> ESCOBEDO, Rafael, «Finanzas, política y honor...», (n. 185), p. 268.

ner S. M. resuelto que los Tesoreros Generales sirvan un año la Tesorería, y en otro ayan de dar sus cuentas»<sup>189</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 3 de junio de 1728, junto a don Tomás de Iriberri, en atención a sus méritos, y «continuando en el empleo de Thesoreros generales», se les hizo merced de plazas de capa y espada en el Consejo de Hacienda «para que las ejerzan no teniendo cuentas pendientes y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 7 de junio de 1728<sup>190</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de junio de ese mismo año de 1728<sup>191</sup>. Por real orden fechado en 9 de junio de ese mismo año se comunicó que se había declarado que dichas plazas fueran sin sueldo hasta que llegara el caso de que hubieran rendido sus cuentas, porque la dicha tesorería general la habrían de servir, en adelante, de manera alternativa y, en su cumplimiento<sup>192</sup>, en noviembre de 1729 se decidió que Iriberri volviera a servir el empleo de tesoroero mayor, en lugar de Díaz de Lavandero, a contar del día 10 de noviembre<sup>193</sup>.

En torno al año 1735 fue retratado, de pie y de medio cuerpo, por el pintor Bernardo Germán Lorente, a quien también se deben otros retratos de la familia del *marqués de Torrenueva*<sup>194</sup>.

Despachó en su plaza del Consejo de Hacienda hasta que don Felipe V, por real decreto fechado en San Lorenzo el Real el 4 de noviembre de 1736, lo nombró «por su secretario de Estado y del Despacho de la negociaz.<sup>on</sup> de Haz.<sup>da</sup>», destino en el que sucedía al fallecido don José Patiño<sup>195</sup>. Además, en el mismo real decreto de 4 de noviembre de 1736 se le comunicaba que: «[M]ientras S. M. provee las secretarías del Despacho de Yndias y Marina; ha resuelto S. M. que V. S. se encargue también de ambas negociaciones»<sup>196</sup>. Desde el 3 de noviembre de 1737 sirvió en propiedad el citado Despacho de Marina e Indias<sup>197</sup>.

Por real decreto fechado en El Pardo a 11 de marzo de 1739, en atención a su dilatado mérito y servicios «executados en diferentes y continuados empleos; al celo e integridad con que ha desempeñado mi confianza en el exerzizio de los de Superintendente General de la Real Hazienda; de Secretario de Estado, y del Despacho de la negociacion de ella, y en gobierno la Secretaria del Despacho de Yndias y Marina», se le concedió «Plaza de Ministro de capa y Espada del Consejo y Camara de Yndias, con el mismo sueldo de doze mil escudos de vellon, que ha tenido con la secretaria del Despacho de Hazienda que ha estado a su cargo» y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 12 del día siguiente<sup>198</sup>, se le le expidió su título por real provisión fechada

<sup>189</sup> GM. 23-IX-1727, N.º 38, p. 242.

<sup>190</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 10.

<sup>191</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 280v.

<sup>192</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 10.

<sup>193</sup> GM. 6-XII-1729, N.º 49, p. 232.

<sup>194</sup> GUTIÉRREZ PASTOR, Ismael, «Dos series de retratos de Bernardo Germán Lorente con un nexo familiar: Los Urtusaustegui y los marqueses de Torrenueva», en *Archivo Español de Arte*, LXXII, Madrid, 1999, pp. 174-181.

<sup>195</sup> AGI. Indiferente General, 543, l. 2, fol. 1r.

<sup>196</sup> *Ibidem*.

<sup>197</sup> GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del Documento. Oficiales, archiveros y escribientes de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias durante el siglo XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003, pp. 271-272.

<sup>198</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 76; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 218.

en El Pardo el 14 de marzo de 1739<sup>199</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde<sup>200</sup>.

Díaz de Lavandero se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Indias hasta su muerte<sup>201</sup>.

---

<sup>199</sup> AGI. Indiferente General, 865, sin numerar; AHN. Consejos, libro 736, fol. 236r-237r; *cf.* GM. 10-III-1739, N.º 10, p. 52; y BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 34-35.

<sup>200</sup> *Ibidem*.

<sup>201</sup> AGI. Indiferente General, 543, l. 2, fol. 1r; AGI. Indiferente General, 584, l. 5, fol. 2v-3r; AGI. Indiferente General, 865; AGS. Cruzada, leg. 302, sin foliar; AHN. Consejos, leg. 8.976, Año 1707, exp. 188; AHN. Consejos, leg. 8.977, Año 1732, exp. 756; AHN. Consejos, libro 735, fol. 280v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 236r-237r; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1706, n. 67; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1732, n. 11; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 76; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 10; AHN. Inquisición, leg. 1.534, exp. 16; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.458; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.459; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.444; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.008; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.956; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.077; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.175; GM. 23-IX-1727, N.º 38, p. 242; GM. 6-XII-1729, N.º 49, p. 232; GM. 11-III-1732, N.º 11, p. 48; GM. 10-III-1739, N.º 10, p. 52; GM. 3-V-1746, N.º 18, p. 144; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Felix Francisco de, *Monarquía Española...*, (n. 150), II, fol. 272; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 218; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 34-35, 90-91; GARCÍA FUENTES, Lutgardo, «Las exportaciones de productos agrarios de Sevilla...», (n. 184), pp. 206, 216; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 34-35; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne de Sevilla...*, (n. 179), II, pp. 105-106; GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), pp. 271-272; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), pp. 142-143, 207; GUTIÉRREZ PASTOR, Ismael, «Dos series de retratos de Bernardo Germán Lorente...», (n. 194), pp. 174-181; ESCOBEDO, Rafael, «Finanzas, política y honor...», (n. 185), p. 268; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 164), p. 769; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), pp. 817, 855, 860; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada...*, (n. 185), pp. 225-226; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 180), pp. 528-529; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 130), p. 272; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 171), p. 232; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 177), p. 428.

## 1105 DÍAZ DE LEGUIZAMÓN, Sancho (Castilla)

Nació en la villa de Bilbao<sup>202</sup>; y murió en Tarragona el 2 de junio de 1543<sup>203</sup>, su cuerpo cadáver fue conducido a la parroquia de San Benito el viejo de Valladolid, y en 1601 sus restos fueron llevados al sepulcro a la iglesia de San Juan de la villa de Orozco en el señorío de Vizcaya. Don Francesillo apuntaba que Leguizamón: «Murió en Tarragona de unas nuevas que le dieron, en que le dijeron que era muerto el alcalde Alonso de Herrera estando jugando a la primera: fue enterrado en un botijon de aceite; otros dicen que en una maleta de Garibay su criado»<sup>204</sup>.

Hijo legítimo de don Tristán Díaz de Leguizamón, señor de su casa, preboste de Bilbao; y de doña María Ortiz de Zurbarán, hija de Pedro López de Zurbarán<sup>205</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Tristán Díaz de Leguizamón, muerto en 1538, señor de su casa y comendador de Azebuche, contrajo matrimonio con doña Luisa Manrique de Buitrón, hija que era de don Gómez González de Buitrón y Mojica, señor de las casas de Buitrón y Mojica, y del valle Aramayona, y de doña María Manrique<sup>206</sup>.

2.ª) Doña Catalina Ortiz de Leguizamón, que contrajo matrimonio con don Francisco Adán de Yarza, señor de la casa solar de Zubieta, preboste de Lequeitio<sup>207</sup>.

Díaz de Leguizamón compró en 1523 en el valle de Orozco muchos de los bienes que habían pertenecido al *condé de Salvatierra*, entre ellos, la casa y torre de Orozco, la casa vieja, que estaba delante de la torre, con sus lugares y robledales, manzanales, montes y heredades, y la herrería, que estaba junto a la torre, y años más tarde fundó un mayorazgo<sup>208</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Mencía de Esquivel y Figueroa<sup>209</sup>.

---

<sup>202</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador Carlos V. Edición de Juan Sánchez Montes. Prólogo de Peter Rassow*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1964, pp. 10, 40.

<sup>203</sup> REDONDO CANTERA, María José, «Los inicios de la Casa del Sol en Valladolid: Comitentes y canteros vascos en Valladolid», en VÉLEZ CHAURRI, José Javier, ECHEVERRÍA GOÑI, Pedro Luis y MARTÍNEZ DE SALINAS OCIO, Felicitas (eds.), *Estudios de Historia del Arte en memoria de la profesora Micaela Portilla*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2008, p. 120, n. 21; *cfr.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 244.

<sup>204</sup> ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de don Francesillo de Zúñiga, criado privado, bienquisto y predicador del Emperador Carlos V*, en *Biblioteca de Autores Españoles*, XXXVI, Madrid, M. Rivadeneyra impresor-editor, 1855, cap. XLII, p. 32. Algún detalle más en la versión manuscrita en ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de mano del donosísimo don Francesillo, agudo decidor del Emperador Carlos quinto*, en BNE. Ms. 1.838, fol. 53r: «Murió de pesar de la muerte del Alcalde Herrera, fue enterrado en un botijón, otros dicen que en una maleta vieja de garibay su criado, hombre agudo como suelo de orinal».

<sup>205</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 51r.

<sup>206</sup> *Idem*, fol. 51r, 51v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, II, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697, fol. 351.

<sup>207</sup> ARCHV. Sala de Vizcaya, caja 4.315, n. 8.

<sup>208</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 51r; ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas...*, (n. 106), fol. 385-386; LUENGAS OTAOLA, Vicente Francisco, «Tierra de Ayala. Cómo la Casa de Ayala perdió el Señorío de Ayala y Mayorazgo de Ampudia», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XLVI, San Sebastián, 1990, p. 160.

<sup>209</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 51r.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.º) Don Tristán de Leguizamón<sup>210</sup>.
- 2.º) Don Juan de Leguizamón y Esquivel, deán de la catedral de Badajoz<sup>211</sup>.
- 3.º) Don Sancho Díaz de Leguizamón y Esquivel, contrajo matrimonio con doña Isabel de Paredes, y en 1579 renunció sus legítimas en su hermano don Juan<sup>212</sup>.
- 4.º) Don Lope Martínez de Leguizamón, muerto sin sucesión<sup>213</sup>, caballero de la Orden de Alcántara<sup>214</sup>.
- 5.º) Don Luis de Leguizamón, muerto sin sucesión, que en 1563 renunció sus legítimas en su hermano don Juan<sup>215</sup>.
- 6.º) Don Diego de Leguizamón, arcediano de Badajoz, renunció en 1568 sus legítimas en su hermano don Juan<sup>216</sup>.
- 7.ª) Doña María de Leguizamón, contrajo matrimonio con don Juan Bravo de Jerez, quienes, por escritura fechada en Badajoz el 22 de septiembre de 1561, renunciaron sus legítimas paterna y materna en sus hermanos<sup>217</sup>.
- 8.ª) Doña Sancha de Leguizamón, monja en Santa Clara de Montilla, antes de profesar, en 1566, cedió sus legítimas a su hermano don Juan<sup>218</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la audiencia y chancillería real de Valladolid, en la que consta que ya despachaba en 1515<sup>219</sup>.

Fue promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante de Villafañe, se le expidió su título el 14 de marzo de 1517 y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde, y en 3 de marzo de 1518 se le dio nuevo título de alcalde<sup>220</sup>.

Suscitada, por el mes de mayo de 1520, la alteración de las comunidades en el reino de Murcia, Díaz de Leguizamón fue enviado a aquel reino para que procurase sofocarla y castigase a los culpados y, aunque actuó en franca unión con los tres regidores del ayuntamiento, que habían sido nombrados para auxiliarle, no consiguió su intento, entre otras causas porque el *marqués de los Vélez*, que volvió a la ciudad de Murcia al saber de la venida de Leguizamón, achacó a éste el excesivo rigor con el que se había comportado y que había causado que estuviera «la gente más alborotada que nunca», sin que le prestara la asistencia militar que requería. La creciente animadversión que se ganó Leguizamón entre los comu-

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> *Ibidem*.

<sup>212</sup> *Ibidem*.

<sup>213</sup> *Ibidem*.

<sup>214</sup> ARCHV. Ejecutorias, caja 891, n. 19.

<sup>215</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 51r.

<sup>216</sup> *Ibidem*.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

<sup>218</sup> *Ibidem*.

<sup>219</sup> SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del emperador Carlos V compuesta por [...] y publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia por los Excmos. Sres. D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera*, I, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920, p. 119; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la chancillería castellana*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, 1993, p. 50.

<sup>220</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 244; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Leguizamón, Sancho», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La Corte de Carlos V. Segunda Parte. Los Consejos y los consejeros de Carlos V, III*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000, p. 111.

neros de Murcia y el poco apoyo que halló en el *marqués de los Vélez*, unida al propósito que urdieron los comuneros de darle muerte, le hizo abandonar la ciudad de Murcia el 4 de agosto de 1520, no sin antes haber entregado los procesos que había formado a los alborotados y, retirado a Molina con el auxilio del capitán Leandro de Almela, también hubo de salir a toda prisa de ella, para evitar a quienes acudían a darle muerte y: «[N]o paró hasta llegar a Valladolid. Adonde estuvo no mas de dos días, y un Domingo en la noche se fue a Aldea mayor tres leguas de Valladolid, porque no osó esperar, sabiendo que Valladolid estava mal con el por cosas passadas, y como en esta villa no avia sino una paz sobre falso, temió no le matassen»<sup>221</sup>. El mismo Díaz de Leguizamón explicaba al emperador los sucesos de su frustrada comisión en Murcia, y lo hacía en carta fechada en Briviesca el 1 de octubre de 1520, en la que no dejaba de cargar contra el *marqués de los Vélez*, por no haberle auxiliado, según esperaba y como le había requerido<sup>222</sup>.

Pocos días después de su llegada a Valladolid y retiro a Aldeamayor, cuando la Junta de Tordesillas decidió prender al presidente del Consejo Real y a los consejeros que aún permanecían en Valladolid y llevarlos a Tordesillas, avisados los consejeros, lograron ponerse en salvo y, según Sandoval: «El Licenciado Leguizama Alcalde también se escapó, por miedo de no se ver afrentados ni presos»<sup>223</sup>.

Una vez derrotadas las Comunidades, se le encomendó que pasara a Vizcaya y, vencidos los partidarios de las comunidades dirigidos por don Pedro López de Ayala, *conde de Salvatierra*, entendió en el proceso que se le formó y, en particular, en la confiscación de sus bienes<sup>224</sup>. Cando en agosto de 1522 se decidió por el Consejo Real que fueran degollados los ocho procuradores que habían sido de la Junta de las siete ciudades de Castilla, y que estaban presos en el castillo de la Mota de Medina del Campo, según recordaba Santa Cruz: «El Alcalde Cornejo fue enviado a Simancas a justiciar a D. Pedro Pimentel y el Alcalde Leguizamo a Medina del Campo a justiciar a los otros Procuradores, los cuales fueron sacados de la Mota y llevados a la cárcel pública, y de allí, encima de sendos asnos

<sup>221</sup> SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, I, Pamplona, en casa de Bartholome Paris mercader Librero, 1614, libro VI, § XIV, fol. 267-268; *cf.* CASCALES, Francisco de, *Discursos historicos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Murcia, Luys Beros, 1621 [1622], fol. 293-297; OWENS, John B., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 1980, pp. 57-59, 155-162; MONTOJO MONTOJO, Vicente y JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, «Conflictos internos en la época de Carlos V: Las comunidades en la región de Murcia», en MARTÍNEZ GIL, Fernando (coord.), *En torno a las comunidades de Castilla. Actas del Congreso Internacional «Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos I»*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, p. 442.

<sup>222</sup> DÁNVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las comunidades de Castilla*, I, Madrid, Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, 1897, p. 439, El licenciado Leguizamón al emperador, Briviesca, 1-X-1520: «[E]l cardenal y los del Consejo me enbiaron a Murcia a donde se avia echo cierta germania a manera de la de Valencia contra los regidores y la gente principal procure por todas las vias que pude poner paz entrellos y hable muchas vezes al Marques de Velez sobre ello para que me ayudase en ella el Marques se fue de Murcia y aunque de mi parte le suplique y le requeri con una provision del Consejo que volviese y me favoreciese para asosegar aquella ciudad no lo quiso haser. De alli cinco dias que el marques salio de la ciudad se alborotaron los de la ciudad y me echaron della sin aver causa para ello que en otra cosa no avia entendido syno en ponerlos en paz [...]»

<sup>223</sup> SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador...*, (n. 221), I, libro VI, § XXIX, fol. 282.

<sup>224</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Leguizamo...», (n. 220), p. 112.

con sendas sogas a los pescuezos fueron llevados a la plaza y allí el verdugo les cortó las cabezas, viernes a medio día a 14 de Agosto»<sup>225</sup>.

Una vez acordado en 1524 el desposorio de la infanta doña Catalina con el rey de Portugal, a últimos de aquel año dispuso don Carlos I que el alcalde Díaz de Leguizamón entrase como embajador a Portugal, en la compañía de la dicha infanta<sup>226</sup>. De aquella jornada, don Francesillo recordaba un hecho del alcalde Leguizamón, con ocasión de las dudas que hubo en cuanto a cómo había de cruzarse el Tajo: «Fue nro señor servido de tocar la paçiencia del all.<sup>de</sup> Leguiçamo, Vizcaino que iba allí, llebandole sus açemilas con su recamara el rio, y quando se lo dixeron, dicen que con animo, que pareçia pariente del cronista, dixo, *ayon de mingoria*, que quiere deçir de bascuense en castellano, qué cuenta daré yo destas cosas a la cassa de leguiçamo»<sup>227</sup>.

Pasó en compañía de don Carlos I a Italia y con aquel destino embarcó en Barcelona el 28 de julio de 1529<sup>228</sup>, y se halló en Bolonia cuando fue recibido el emperador en aquella ciudad en 1529<sup>229</sup>.

Regresó a los reinos de España en compañía del emperador en 1533 y aquí continuó en su servicio como alcalde de corte. Con ocasión de la muerte de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Toledo, ocurrida el 4 de febrero de 1534, a Díaz de Leguizamón se le dio comisión para que cuidase de los bienes que dejaba y para que no fueran tomados por el colector de la cámara apostólica<sup>230</sup>.

Girón recordaba en su *Crónica* que, en mayo de 1534, el rey emperador proveyó a Díaz de Leguizamón en una plaza de su Consejo Real<sup>231</sup> y, efectivamente, se le despachó título del Consejo, en lugar del licenciado Pedro de Medina, por provisión fechada en Toledo el 23 de mayo de 1534, y prestó juramento y tomó la posesión en 9 de junio de ese mismo año<sup>232</sup>. En octubre de este año pasó a Madrid, donde se reunían las Cortes, y en el curso de ellas fue llamado a asistir a la junta, que se formó para entender en la cuestión tocante a que no se sacase moneda del reino y a si convendría bajarla en ley o imponerle alguna cantidad para el rey o subir su valor, y en la que se acordó que debía suspenderse para otro tiempo la resolución de esta materia<sup>233</sup>.

En su *Crónica burlesca*, don Francesillo decía de Díaz de Leguizamón: «[Q]ue parecia bolsa de aceitero lleno de quartos»<sup>234</sup>, y en otro lugar ampliaba su descripción con apreciaciones de mucho interés: «[F]ue este alcalde de redonda estatura, hablaba vascuense

<sup>225</sup> SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, II, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920, p. 10; *cf.* SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador...*, (n. 221), I, libro IX, § XXXI, fol. 489.

<sup>226</sup> ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de mano del donosísimo...*, (n. 204), fol. 45r.

<sup>227</sup> *Idem*, fol. 52v-53r

<sup>228</sup> SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, II, Pamplona, en casa de Bartholome Paris, 1614, libro XVIII, fol. 66; GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 10.

<sup>229</sup> SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del emperador Carlos V compuesta por [...] y publicada por acuerdo de la Real Academia de la Historia por los Excmos. Sres. D. Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera y D. Ricardo Beltrán y Rózpide*, III, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1922, p. 69.

<sup>230</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 37.

<sup>231</sup> *Idem*, p. 40.

<sup>232</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 244.

<sup>233</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), pp. 47-48.

<sup>234</sup> ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de mano del donosísimo...*, (n. 204), fol. 38r.

en días feriados, mayormente quando abia besugueras o canteros en el lugar o arrieros de bermeo. Fue discreto, valiente y justiciero y tanto que a algunos desplazía»<sup>235</sup>.

Díaz de Leguizamón permaneció como tal consejero hasta su muerte, de la que daba noticia el príncipe don Felipe a su padre el emperador en carta fechada en Valladolid el 7 de agosto de 1543<sup>236</sup>, y en ella recomendaba sus méritos para las mercedes que se tuviera a bien hacerle a su mujer y a sus muchos hijos<sup>237</sup>.

<sup>235</sup> *Idem*, fol. 53r.

<sup>236</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, pp. 145-146: «Como V. M. habrá sabido, el licenciado Leguizamo del Consejo de V. M. falleció; él era persona que V. M. conoció y sabe lo mucho que ha servido. Dexó muchos hijos y con necesidad según me dicen. Dio memorial de las cosas que suplicó su mujer y ellos y parece que son de las que yo no puedo proveer. Suplico a V. M. lo vea, y les haga la merced que hobiere lugar, como V. M. lo acostumbra hacer en casos semejantes, que mara mí será mucha merced».

<sup>237</sup> ARCHV. Ejecutorias, caja 891, n. 19; ARCHV. Sala de Vizcaya, caja 4.315, n. 8; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 51r, 51v; ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de mano del donosísimo...*, (n. 204), fol. 38r, 45r, 52v-53r; ZÚÑIGA, Francesillo de, *Crónica de don Francesillo de Zúñiga...*, (n. 204), p. 32; GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), pp. 10, 37, 40, 47-48, 142; SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador...*, (n. 221), I, fol. 267-268, 282, 489; SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador...*, (n. 228), II, fol. 66; CASCALES, Francisco de, *Discursos históricos...*, (n. 221), fol. 293-297; SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador...*, (n. 219), I, p. 119; SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador...*, (n. 225), II, p. 10; SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica del Emperador...*, (n. 229), III, p. 69; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 351; ROMÁN Y CÁRDENAS, Juan, *Noticias genealogicas...*, (n. 106), fol. 385-386; DÁNVILA, Manuel, *Historia crítica y documentada de las comunidades...*, (n. 222), I, p. 439; OWENS, John B., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana...*, (n. 221), pp. 57-59, 155-162; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, pp. 145-146; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 244; LUENGAS OTAOLA, Vicente Francisco, «Tierra de Ayala...», (n. 208), p. 160; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 50; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Leguizamón...», (n. 220), pp. 111-113; MONTOJO MONTOJO, Vicente y JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, «Conflictos internos en la época de Carlos V...», (n. 221), p. 442; REDONDO CANTERA, María José, «Los inicios de la Casa del Sol en Valladolid...», (n. 203), p. 120

## 1106 DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal (Indias – Cruzada)

Nació el 19 de agosto de 1495<sup>238</sup>, en Sevilla según declaración del mismo Díaz de Luco<sup>239</sup>; y murió en Logroño el 6 de septiembre de 1556, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el notario Juan Sánchez del Hoyo, el 15 de diciembre de 1553<sup>240</sup>. En él había dispuesto que su cuerpo cadáver fuera sepultado en la catedral de Calahorra<sup>241</sup>, y confirmó y acrecentó la donación que ya tenía hecha a la fábrica de la citada catedral<sup>242</sup>.

Hijo ilegítimo de don Cristóbal Díaz, racionero de la catedral de Huelva, que lo hubo en mujer soltera, originaria de Luco, en la provincia de Álava<sup>243</sup>. A su familia, por esta

---

<sup>238</sup> La fecha de su nacimiento la ofrecía el mismo Díaz de Luco en el colofón de su *Index seu repertorium in strenua ac elegantissima repetitione rubricae & c. [apituli] per vestras de dona. [tionibus] inter vi. [rum] & ux. [rem] editam per Ioannem lupum de palatios ruvios*, Lugduni, per Jacobo Mareschal sumptibus honesti viri Vincentii de Portonariis de Tridino de Monteferrato, 1524, sin foliar: «Explicit repertorium per quam utile & necessarium in repeti. [tione] rub. [ricae] & c. [apituli] per vestras de dona. [tionibus] inter virum & ux. [rem] Quod obsecro humane lectites humanissime lector. Quod pro tua & communi utilitate hic tuus Joannes Bernardus edidit perfectitque hoc anno d[omi]ni mccccxxj die v[er]o xix augu[sti] in vigilia divi Bernardi: quo die etatis meae annum vigessimum sextum peregi. Et quo mihi bernardi cognomen assumpsi, quod cepi conficere die vigessimanona maij huiusce anni». En ediciones posteriores, el año de 1521, en que Díaz de Luco afirmaba haber compuesto su *Index seu Repertorium*, se alteró por error por el de 1526, que era del todo imposible, pues el *Index*, como queda dicho, se imprimió en 1524, v. gr. en LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan, *Commentaria utilissima, insignisque repetitio Rubricae & Capituli, Per Vestras, De donationibus inter virum & uxorem*, Lugduni, expensis Mariae Terranova & Iacobi Arcarij, 1551, sin foliar: «Explicit Repertorium [...] hoc anno Domini M. cccccxxvj die vero xix Augu. [sti] in vigilia divi Bernardi [...]», y con este mismo error en la edición de Lyon de 1576. De ahí que, quien ha consultado estas ediciones, feche el nacimiento de Díaz de Luco el 19 de agosto de 1500, como BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de oro*, III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1971, pp. 315, 317, a diferencia de GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento*, Valladolid, Instituto Jerónimo de Zurita, 1951, pp. 587-588, que lo tiene por nacido el 19 de agosto de 1495.

<sup>239</sup> Así lo afirmaba en la dedicatoria de su *Repertorium* a las obras de Diego de Segura, impreso en Salamanca en 1520, vide GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 587-588; y como hispanense también le tenían ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 660; y ARANA DE VARFLORA, Fermín, ARANA DE VARFLORA, Fermín, *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, o dignidad*, III, Sevilla, en la Imprenta de Vázquez e Hidalgo, 1791, fol. 29.

<sup>240</sup> BNE. Ms. 18.240, fol. 81r-87v, «Testamento y donacion a la S.<sup>ta</sup> Yglesia de Calaorra, por el Señor Obispo de ella D. Juan Bernal Diaz de Luco». Vide MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «Testamento del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1495-1566)», en *Miscelánea de estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, II, Granada, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1974, pp. 581-606.

<sup>241</sup> BNE. Ms. 18.240, fol. 83r: «Otro si ordeno y declaro que es mi voluntad que mi cuerpo sea enterrado en la nuestra Yglesia cathedral de Calahorra en el lugar que pareciere a mis testamentarios y se ponga sobre mi sepultura un sepulcro llano de marmol o buena piedra con la memoria de mi nombre y titulo de mi Obispado, escrita sobre el, para que mejor se mueban cuando lo vieren los que me conocieron, a rogar a Nuestro Señor por mi». Advuértase que GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos, y obispos, y cosas memorables de sus sedes*, II, Madrid, en la Imprenta de Pedro de Horna y Villanueva, 1647, fol. 371 apunta que: «Murio en el año 1556, y diosele a su cuerpo sepultura en su Patria Lugo [...]». Efectivamente sus restos fueron llevados a sepultar a la iglesia parroquial de Luco, y su sepultura fue reconocida en 1739, vide LÓPEZ DE GUEREÑU, Gerardo, «Un documento inédito, o poco conocido, relacionado con el Obispo Don Juan Bernal Díaz de Luco», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XXI-2, San Sebastián, 1965, pp. 219-224.

<sup>242</sup> BNE. Ms. 18.240, fol. 83v-84r.

<sup>243</sup> GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 588-589; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «Testamento del obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 240), pp. 601-602; cfr. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368: «Tuvo por Patria a Lugo, Lugar pequeño, y muy cercano de la Ciudad de Vitoria, fueron sus Padres

línea materna, se refería en una de las cláusulas de su testamento: «Asimismo mando mil ducados de oro para casar Doncellas pobres de mi linage, de parte de mi madre, atento que son todas naturales de mi obispado, las cuales nombre y elixa Juan de Lequeytio mi sobrino [...]»<sup>244</sup>.

A los doce años de su edad se le confirió un beneficio en la iglesia de San Juan del Puerto en Huelva, y no la olvidó cuando ordenó sus últimas voluntades, pues, entre las cláusulas de su testamento se hallaba una en la que mandaba: «A la fabrica de la Yg.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Juan del Puerto, que es el lugar anexo a los Beneficiados de la villa de Huelba del Arzobispado de Sevilla, donde yo fui Beneficiado inutil muchos años, ducientos ducados de oro»<sup>245</sup>. Tampoco olvidó a la iglesia de Aljaraque, lugar que era anexo a los beneficios ya citados de la villa de Huelva, ni a las parroquiales de San Pedro y Nuestra Señora de la expresada villa de Huelva<sup>246</sup>.

Díaz de Luco asistió a la Universidad de Salamanca, y en ella, además de dedicarse al estudio de la lengua y antigüedad griega y latina y también a la lengua hebrea, siguió los cursos de cánones y leyes, si bien obtuvo el grado de doctor en cánones por la «insigne y antigua» Universidad de Huesca, por el mes de mayo de 1525 y con la «aprobación y asenso de todos los doctores», según él mismo recordaba en sus *Selectarum regularum*<sup>247</sup>.

Desde muy temprano en Salamanca, se dedicó a escribir algunas obras jurídicas, las que unidas a las que formó en el curso de su vida, le sitúan como autor prolífico, ya destacado por sus contemporáneos y, tiempo después, por Nicolás Antonio. El propio Díaz de Luco, en su *Aviso de Curas*, se describía a sí mismo como: «Un ingenio ocupado como el mio en estudiar y escrevir en derecho, y despachar negocios publicos»<sup>248</sup>. Obras nacidas de su ingenio fueron:

1.<sup>a</sup>) *Tabula seu Repertorium totius operis acuttissimi cesarei iuris Doctoris de Segura utiliora et singularia alphabetico ordine et cum folliorum et columnarum designatione comprehendens, indagine ac solertia Joannis Bernal de Luco iuris Pontificii exacta atque discussa*, formada en su tiempo de estudiante en Salamanca, y allí impresa en 1520<sup>249</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Index seu repertorium in strenua ac elegantissima repetitione rubricae e.[t] c.[apituli] per vestras de dona.[tionibus] inter vi.[rum] e.[t] uxu.[rem] editam per Ioannem lupum de palatios ruvios in quo acuratissimo ordine & stilo singula queque Eius memoranda un in plurimum decisive referunt & que remissive & que sub dubio sive cogitanda continet designant ... Nuperrime per utroque iure consultissimum virum Joannem Bernardum dias de luco [...] magnifici & Reverendi domini episcopi Salmantini generalem in spiritualibus & temporalibus*

---

Iuan diaz, y Maria de Lequeyro, natural de Lugo». En su testamento, el obispo recuerda a su sobrino y criado Juan de Lequeytio, a quien legó doscientos ducados de oro, para ayuda a su sustentación, y, además, lo nombró por su heredero universal, *vide* BNE. Ms. 18.240, fol. 84r, 86r-86v.

<sup>244</sup> BNE. Ms. 18.240, fol. 84v.

<sup>245</sup> *Idem*, fol. 85r.

<sup>246</sup> *Idem*, fol. 85v-86r.

<sup>247</sup> DÍAZ DE LUCO, Juan Bernardo, *Selectarum regularum & Falletiarum utriusque iuris liber unus*, Compluti, Apud Ioannem a Villanova, 1569, fol. 61v: «[U]sq[ue] ad doctoratus apicem me provexit indignum quo fui insignitus anno Domini M. D. XX. V mense Maii in insigni ac antiqua universitate Oscensi, omnium doctorum approbatione & assensu»; *cf.* GUTIÉRREZ, Constancio, *Españoles en Trento...*, (n. 238), pp. 589-591; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 660.

<sup>248</sup> DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Aviso de Curas muy provechoso para los que exercitan el officio de Curar animas*, Alcalá de Henares, en casa de Joan de Brocar, 1545, «Prologo al lector», sin foliar.

<sup>249</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1491-1556)», en *Hispania Sacra*, 5, 1952, p. 301.

*vicarium*, impreso por primera vez junto a la *Repetitio* de Palacios Rubios, en su edición de Lyon, por Jacobo Mareschal «sumptibus honesti viri Vincentii de Portonariis de Tridino de Monteferrato», en 1524<sup>250</sup>.

3.<sup>a</sup>) *Regulae cum suis ampliationibus et fallentiis quingente numero: ultra eas quas subtilis Bartholomei Socini nomine impresse leguntur*, impresas en Burgos en 1528, ampliada en edición de Lyon, por Guillermo y Jacobo de Millis, en 1546<sup>251</sup>.

4.<sup>a</sup>) *Instrucción de Perlados o memorial breve de algunas cosas que deben hacer para el descargo de sus conciencias y buena gobernación de sus obispados y diócesis*, impresa en Alcalá de Henares, en 1530<sup>252</sup>.

5.<sup>a</sup>) *Epistola Ilmo. ac Revmo. Domino Alphonso de Fonseca, Archiepiscopo Toletano ac Hispaniarum primati*, impresa en Alcalá de Henares en 1530<sup>253</sup>.

6.<sup>a</sup>) *Reverendis admodum ac religiosissimis fratribus omnium sacrorum ordinum totius universalis Ecclesiae*, fechado en Mayorga el 1 de enero de 1533, impreso, sin indicación de lugar y fecha<sup>254</sup>.

7.<sup>a</sup>) *Doctrinae magistrales ex variis legum et canonum doctoribus perspicacissime excerptae*, impresa en Lyon en 1535<sup>255</sup>.

8.<sup>a</sup>) *Aviso muy provechoso para todos los Religiosos y Predicadores*, impreso, según Nicolás Antonio, en Alcalá por Miguel de Eguía<sup>256</sup>.

9.<sup>a</sup>) *Soliloquio. Summa breve y muy compendiosa con la qual se puede despertar el anima christiana a contemplar consideraciones muy altas*, impreso en Burgos, por Juan de Junta, en 1541<sup>257</sup>.

10.<sup>a</sup>) *Colloquium elegans, ac plane pium exactissimam ab Episcopis, post obitum exigendam rationem, non minus graviter quam lepide repraesentans*, impreso en París en 1542<sup>258</sup>.

11.<sup>a</sup>) *Practica criminalis canonica, nuperrime edita, in qua omnia fere flagitia quae a clericis committi possunt, cum eorum poenis describuntur*, impresa en Lyon, apud Guillelmum de Millis, en 1543, y en este mismo año hubo otra edición, en Venecia, ex officina Erasmiana apud Vincentium Vaugris, a las que siguieron otras en Lyon en 1549 y 1554, en Alcalá de Henares en 1554, y muchas más en este mismo siglo y el siguiente<sup>259</sup>.

12.<sup>a</sup>) *Aviso de curas, muy provechoso para todos los que exercitan el oficio de curar animas*, impreso en Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, en 1543<sup>260</sup>.

<sup>250</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo...», (n. 249), p. 302.

<sup>251</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo...», (n. 249), pp. 303-304.

<sup>252</sup> TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, «Juan Bernal Díaz de Luco y su Instrucción de perlados», en *Scriptorium Victoriense*, 3, 1956, pp. 190-209; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco y sus escritos ascético-pastorales», en *Corrientes espirituales en la España del siglo XVI: trabajos del II Congreso de Espiritualidad (Salamanca 1956)*, Barcelona, Juan Flors, 1963, pp. 466-470, 507.

<sup>253</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), pp. 470-472, 506.

<sup>254</sup> *Idem*, p. 508.

<sup>255</sup> *Idem*, p. 506.

<sup>256</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 504.

<sup>257</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661. *Vide* DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Soliloquio y carta desde Trento. Introducción y edición de Tomás Marín Martínez*, Barcelona, Juan Flors, 1962.

<sup>258</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 505.

<sup>259</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 507.

<sup>260</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 504.

13.<sup>a</sup>) *Doctrina y Amonestación charitativa en la cual se demuestra no ser licito a los Christianos ricos que dexen de socorrer a los pobres que tienen presentes por guardarlo I emplearlo para remediar los venideros*, impresa en Alcalá de Henares en 1543, y otras ediciones en Estella en 1547 y en Amberes en 1549<sup>261</sup>.

14.<sup>a</sup>) *Antidotum desperationis ac christianae spei robur ex variis Sacrae Scripturae et Sanctorum locis excerptum*, impreso en Salamanca en 1553<sup>262</sup>.

Además de las obras anteriores, se dieron a la imprenta en Lyon, en 1555, las *Constituciones Sinodales del Obispado de Calahorra y la Calzada*, y dejó inéditas algunas otras obras y escritos, de las que ofrece un buen y completo elenco Marín Martínez<sup>263</sup>.

A su muerte dejó Díaz de Luco una nutrida biblioteca, que contaba con 519 títulos<sup>264</sup>, y que legó a la iglesia de Calahorra: «Otro si mando todos los libros que yo tengo a la Nuestra Yglesia cathedral de la Ciudad de Calahorra, y ruego mucho a los mui reverendos amados hermanos mios el Dean y cabildo de ella que los pongan y tengan en lugar conveniente y a buen recado donde esten bien tratados y puedan aprovechar a los que de ellos se quisieren servir»<sup>265</sup>.

Durante su estancia en Salamanca, se desempeñó como vicario y provisor del obispo de aquella diócesis don Francisco de Bobadilla entre 1522 y 1525<sup>266</sup>. En este último año pasó a servir al arzobispo de Santiago don Juan Pardo de Tavera: «[P]assó a Toledo en el año 30 de su edad, llamado del Arçobispo Don Iuan Tavera, que le hizo de su Consejo»<sup>267</sup>, y como tal le recordaba Salazar de Mendoza cuando escribía que Tavera: «[Tu]vo en su servicio excelentes juezes, que ocuparon muy altos lugares. De estos fueron [...] El Doctor Bernal Obispo de Calahorra»<sup>268</sup>. El doctor Bernal debería al amparo y favor del cardenal Tavera, en buena medida, sus ascensos<sup>269</sup>.

En el otoño de 1530 se produjo una vacante de oidor del Consejo Real de las Indias, por muerte de don Rodrigo de la Corte, entonces el cardenal Tavera acudió a Francisco de los Cobos para que en su provisión se tuviera en cuenta a Díaz de Luco y, cuando el comendador mayor le hizo saber que tendría memoria de su protegido, le agradecía en carta fechada en Ocaña el 12 de enero de 1531: «En mucha m.<sup>d</sup> tengo la memoria q. V. m. diçe que terna de la persona del Doctor Bernal Para el offiçio del liçençiado de la Corte el es

<sup>261</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 506.

<sup>262</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 661; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), p. 504.

<sup>263</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), pp. 503-508.

<sup>264</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo...», (n. 249), pp. 268-326; y MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco (1491-1556)», en *Hispania Sacra*, 7, 1954, pp. 47-84.

<sup>265</sup> BNE. Ms. 18.240, fol. 85v.

<sup>266</sup> Aunque con equivocación en el prelado de Salamanca, así lo afirma GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368: «En el año 27 de su edad fue Provisor del Obispado de Salamanca, siendo su Obispo Don Luys Cabeça de Vaca». Este obispo sucedió a don Francisco de Bobadilla en 1530.

<sup>267</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368.

<sup>268</sup> SALAZAR Y MENDOZA, Pedro, *Chronico de el Cardenal Don Iuan Tavera*, Toledo, por Pedro Rodriguez, 1603, fol. 82-83.

<sup>269</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368; GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 591-592.

persona qual conviene al servicio de su magestad y todos en esta corte tienen mucho contentamiento del»<sup>270</sup>. Así, en la consulta que se hizo al emperador para proveer la expresada vacante se decía de Díaz de Luco, que: «Es persona en quien concurren todas buenas calidades para aquel cargo»<sup>271</sup>, y se le confirió la dicha plaza de oidor del Consejo de Indias y se le expidió su título por real cédula de 27 de enero de 1531<sup>272</sup>. El 20 de febrero siguiente el cardenal Tavera escribía desde Ocaña al emperador para ponderar los méritos de Díaz de Luco: «Es muy buen hombre y estimado por tal en esta corte y donde le conocen. Y es verdad que por estar en mi casa me he excusado de dar noticia a V. M. de su habilidad»<sup>273</sup>.

Cuando Díaz de Luco fue provisto en su plaza del Consejo de Indias residía en la corte y, por esta razón, no se le hizo la acostumbrada merced de mil ducados de ayuda de costa para la mudanza de su casa, sin embargo, a proposición del *conde de Osorno* el Consejo de Indias consultó al monarca que, «por lo que sirve mereçe qualquier merced que se le haga», y la resolución real fue: «parece q' se debe hazer con el lo q' con los otros»<sup>274</sup>. Al poco tiempo, por real provisión fechada en Ocaña el 15 de marzo de 1531, fue nombrado para que, junto al consejero Francisco de Isunza, entendiera en lugar del licenciado Sarmiento en el pleito del almirante Diego Colón<sup>275</sup>. Tres años después, por real provisión fechada en Toledo el 21 de mayo de 1534, se dispuso que, junto al licenciado Acuña del Consejo de Castilla, los consejeros de Indias Beltrán y Suárez de Carvajal, el obispo de Badajoz Jerónimo Suárez y el consiliario de la Inquisición Hernando Niño, entendieran en el pleito de los herederos del citado almirante Diego Colón<sup>276</sup> y, por real cédula fechada en Valencia el 19 de julio de 1534, se les intimó que, antes de que salieran de Valladolid, dieran fin al dicho pleito<sup>277</sup>, lo que efectivamente hicieron<sup>278</sup>. Por real provisión fechada en Palencia el 9 de noviembre de 1511 fue nombrado junto a los licenciados Fernando de Guevara, Mercado de Peñalosa, Acuña, Suárez de Carvajal, Hernando Niño y el doctor Beltrán, vieran la apelación de dicho pleito en cuanto a la reposición del almirante en los oficios de virrey y gobernador perpetuo de las Indias, a la percepción del diezmo en todas las rentas del almirantazgo, y al diezmo del Brasil<sup>279</sup>.

A pesar de su carácter de consejero de Indias, Díaz de Luco continuó en la familia del cardenal Tavera, quien, ya como arzobispo de Toledo, lo nombró su provisor en 1534 y dos años más tarde participó activamente en el concilio provincial reunido en Toledo, y sus constituciones fueron redactadas por el mismo Díaz de Luco<sup>280</sup>.

<sup>270</sup> BNE. Ms. 1.778, fol. 167v.

<sup>271</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 238), III, p. 317.

<sup>272</sup> AGS. Quitaciones de Corte, leg. 25; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, I, Sevilla, Imprenta M. Carmona, 1935, p. 354; PIZARRO LORENTE, Henar, y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Díaz de Luco, Juan Bernal», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos...*, (n. 220), III, pp. 114-118; PIZARRO LORENTE, Henar, «Los consejeros de Indias durante el reinado de Carlos V», en *Miscelánea Comillas*, 58, N.º 113, Madrid, 2000, p. 541; LEÓN PINELO, Antonio de, *Tablas cronológicas de los Reales Consejos de las Indias Occidentales*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1892, p. 29.

<sup>273</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 238), III, p. 316.

<sup>274</sup> AGI. Indiferente General, 737, n. 15.

<sup>275</sup> AGI. Indiferente General, 422, l. 15, fol. 19v-20r.

<sup>276</sup> AGI. Indiferente General, 422, l. 16, fol. 105v-106r.

<sup>277</sup> *Idem*, fol. 125r.

<sup>278</sup> *Idem*, fol. 133r-133v.

<sup>279</sup> *Idem*, fol. 133v-134r.

<sup>280</sup> GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 592-593; LORENTE, Henar, y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Díaz de Luco...», (n. 272), pp. 114-116.

A finales de la tercera década del siglo XVI, en relación con los negocios tocantes a la Cruzada se confió a un consejero de Castilla, el licenciado Toribio Gómez de Santiago, el cargo de asesor de la cruzada», como era llamado en su quitación de 1529, o «açesor de los negocios de cruzada», como se lo denominaba en la quitación de su «ayuda de costa» de 1530<sup>281</sup>. En 1532 se nombró a micer Miguel May, vicecanciller de Aragón, como «açesor de los negocios de la c.<sup>da</sup> de Aragon»<sup>282</sup> y, para sus ausencias, en ese mismo año de 1532 se nombró al regente del Consejo de Aragón Miguel Juan Pastor<sup>283</sup>. De este modo, en la práctica de un originario único «asesor de los negocios de cruzada» se pasaba a la existencia de dos asesores, uno para lo que tocaba a los negocios de la Corona de Castilla, a lo que quedaba reducida la actuación del licenciado Gómez Santiago, y otro para los de la Corona de Aragón, que era micer May. Pero, además, en ese mismo año de 1532 se crió un tercer «açesor de los negocios tocantes al subsidio», y este fue el doctor Díaz de Luco<sup>284</sup>, que, según las nóminas de su quitación, actuó como tal hasta el año de 1543<sup>285</sup>.

Influido desde sus tiempos salmantinos por el ambiente erasmista de renovación, se había preocupado desde sus primeros escritos por la «salvación de las almas», cuyo logro ligaba a la conducta del clero, pues confiaba en que su comportamiento y celo espiritual debía mover a los fieles y ponerles en camino de salvación<sup>286</sup>. En años recientes se ha vinculado al anónimo autor del *Lazarillo de Tormes* con este ambiente de renovación y reforma del clero y, con ello, se ha llegado a sugerir que Díaz de Luco pudo haber sido uno de sus probables autores<sup>287</sup>.

En el contexto de la línea de preocupaciones espirituales de Díaz de Luco ha de situarse su actividad desde el Consejo de Indias por promover que las órdenes religiosas enviaran misioneros al Nuevo Mundo, y fue llamado a asistir a la Junta que se convocó en Valladolid para resolver la cuestión del tratamiento de los naturales, una de cuyas consecuencias fue la promulgación de las «Leyes Nuevas» en 1542<sup>288</sup>.

Llevaba cuatro años en el Consejo de Indias cuando recibió las órdenes mayores y, presentado para el obispado de Calahorra, en la vacante por muerte de don Juan Yáñez, fue preconizado el 17 de abril de 1545<sup>289</sup>. Se advertía que: «El doctor don Juan Bernal, que era

<sup>281</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, «De quitaciones desde año de 1530 a 1620», sin numerar, «El liç.<sup>do</sup> s.tiago del q.<sup>o</sup> real q.<sup>ta</sup> de lo que se le libra de ayuda de costa por açesor de los negoçios de cruzada».

<sup>282</sup> *Idem*, sin numerar, «Micer may vicecañiller de aragon q.<sup>ta</sup> de lo que se le libra por lo que tiene como açesor de los negoçios de la c.<sup>da</sup> de Aragon».

<sup>283</sup> *Idem*, sin numerar, «A miçer pastor del q.<sup>o</sup> de aragon se le a acotumbrado librar xLU mrs en cada un año por lo que entiende en los negocios de cruz.<sup>da</sup> de la corona de aragon en lugar de miçer may vice cañiller de aragon durante su ausencia, ponese aquí por memoria para que se tenga en q.<sup>ta</sup> con el de lo que se le libra por rrazon de lo suso dho Año de Dxxxii y en adelante».

<sup>284</sup> *Idem*, sin numerar, «Doctor Bernal q.<sup>ta</sup> de lo q' se le libra por açesor de los negoçios tocantes al subsidio año de Dxxxij».

<sup>285</sup> *Ibidem*.

<sup>286</sup> MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco y sus escritos...», (n. 252), pp. 58-59.

<sup>287</sup> COLAHAN, Clark y MASFERRER, Roberto, *Díaz de Luco's Guide for Bishops. Spanish Reform and the Lazarillo*, Arizona, ACMRS Press, 2007; BORJA MORALES, Miguel, «Juan Bernal Díaz de Luco, posible autor del *Lazarillo de Tormes*. La visita pastoral como contexto para «el caso»», en *Lemir*, 26, 2022, pp. 215-266.

<sup>288</sup> GUTIÉRREZ, Constancio, *Españoles en Trento...*, (n. 238), pp. 592-593; LORENTE, Henar, y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Díaz de Luco...», (n. 272), pp. 114-116.

<sup>289</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, Ecclesiarum antistitum series*, III, Monasterii, Sumptibus et Typis Librariae Regensbergianae, 1923, p. 145.

del Consejo, sirvió hasta 15 de mayo, en que se fue a su obispado de Calahorra»<sup>290</sup>, tomó la posesión de su silla por procurador el 28 de mayo de ese mismo año, entró en su iglesia el 5 de julio siguiente<sup>291</sup>, y su vacante en el Consejo de Indias se confirió al doctor Hernán Pérez de la Fuente, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>292</sup>.

Don Carlos I lo designó para que asistiera al Concilio de Trento, entró en esta ciudad el 26 de mayo de 1546, y la primera de las sesiones a la que concurrió fue la quinta de las celebradas en 1546 y, suspendidas en 1547, permaneció en Roma, hasta que volvieron a reunirse en 1551 y 1552<sup>293</sup>.

Volvió a su diócesis en 1553, y en ella se ocupó activamente en poner en práctica las reformas acordadas en el Concilio. Para ello hizo reunir sínodo en Vitoria y Logroño, y permaneció en su silla de Calahorra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego Fernández de Córdoba<sup>294</sup>.

<sup>290</sup> Colección de Documentos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, 2.ª serie, XIV, Madrid, Tip. de la Revista de Arch. Bibl. y Museos», 1923, p. 117.

<sup>291</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368; GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 592-593; LORENTE, Henar, y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Díaz de Luco...», (n. 272), pp. 116-117

<sup>292</sup> Colección de Documentos relativos al descubrimiento..., (n. 290), XIV, p. 117.

<sup>293</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 82v-84r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368-369; GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 593-595; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, 1954, «El obispo Juan Bernal Díaz de Luco y su actuación en Trento», en *Hispania Sacra*, VII, 1954, pp. 259-325.

<sup>294</sup> AGI. Indiferente General, 422, l. 15, fol. 19v-20r; AGI. Indiferente General, 422, l. 16, fol. 105v-106r, 125r, 133r-134r; AGI. Indiferente General, 737, n. 15; AGS. Cruzada, leg. 290; AGS. Quitaciones de Corte, leg. 25; BHSCV. Ms. 320, fol. 82v-84r; BNE. Ms. 1.778, fol. 167v; BNE. Ms. 18.240, fol. 81r-87v; DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Index seu repertorium...*, (n. 238); DÍAZ DE LUCO, Juan Bernal, *Aviso de Curas...*, (n. 248); LÓPEZ DE PALACIOS RUBIOS, Juan, *Commentaria utilissima...*, (n. 238); DÍAZ DE LUCO, Juan Bernardo, *Selectarum regularum...*, (n. 247), fol. 61v; SALAZAR Y MENDOZA, Pedro, *Chronico de el Cardenal...*, (n. 268), fol. 82-83; LEÓN PINELO, Antonio de, *Tablas cronológicas...*, (n. 272), p. 29; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 368-371; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 660-662; ARANA DE VARFLORA, Fermín, *Hijos de Sevilla ilustres...*, (n. 239), III, fol. 29; Colección de Documentos relativos al descubrimiento..., (n. 290), XIV, p. 117; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 289), III, p. 145; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 58, 60, 63, 70, 72, 75, 91, 354; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 249), pp. 268-326; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «La biblioteca del obispo...», (n. 264), pp. 47-84; TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio, «Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 252), pp. 190-209; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, 1954, «El obispo Juan Bernal Díaz de Luco y su actuación...», (n. 293), pp. 259-325; GUTIÉRREZ, Constancio, *Espanoles en Trento...*, (n. 238), pp. 587-608; LÓPEZ DE GUEREÑU, Gerardo, «Un documento inédito, o poco conocido...», (n. 241), pp. 219-224; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «Testamento del obispo Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 240), pp. 581-606; MARÍN MARTÍNEZ, Tomás, «El Obispo Juan Bernal Díaz de Luco y sus escritos...», (n. 252), pp. 451-508; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 238), III, pp. 315-323; PIZARRO LORENTE, Henar, y MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Díaz de Luco...», (n. 272), pp. 114-118; PIZARRO LORENTE, Henar, «Los consejeros de Indias...», (n. 272), p. 541; COLAHAN, Clark y MASFERRER, Roberto, *Díaz de Luco's Guide for Bishops...*, (n. 287); BORJA MORALES, Miguel, «Juan Bernal Díaz de Luco...», (n. 287), pp. 215-266.

## 1107 DÍAZ MANRESA, Francisco (Castilla)

Nació en la ciudad de Murcia y fue bautizado en su parroquial de Santa Eulalia el 28 de noviembre de 1696<sup>295</sup>; y murió en el lugar de Santomera, diócesis de Murcia, el 23 de abril de 1756<sup>296</sup>.

Hijo legítimo de don Alfonso Díaz Manresa, nacido en Murcia y bautizado en su parroquial de San Juan el 12 de marzo de 1662, alcalde por el estado noble de la ciudad de Murcia y su regidor perpetuo desde 1700, una vez aprobadas sus pruebas como para alcaide de cárceles secretas de la Inquisición de Murcia, el inquisidor general don Diego de Astorga se le despachó su título en Madrid el 21 de junio de 1710 y, jubilado años más tarde, en 1721 gozaba de los gajes y preeminencia del referido oficio de alcaide jubilado; y de doña Francisca Hernández Reillo, nacida en el lugar de Fuente Álamo, diócesis de Cartagena, y bautizada en su parroquial de San Agustín el 28 de diciembre de 1669, muerta en Murcia el 9 de enero de 1719, bajo poder para testar conferido a su marido en Murcia, ante el escribano Antonio Ximenez, el 22 de agosto de 1711, y en cuya virtud lo otorgó su marido, ante el mismo escribano, el 8 de abril de 1719, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de religiosas capuchinas de Murcia, quienes habían contraído matrimonio en Murcia, parroquia de Santa Eulalia, el 8 de diciembre de 1689 y se velaron el 12 de octubre de 1690<sup>297</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Díaz Manresa, nacido en Murcia y bautizado en su parroquial de San Juan el 23 de octubre de 1628, muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Cristóbal Caveró Miranda, el 25 de diciembre de 1676<sup>298</sup>, con pruebas aprobadas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición en 1649<sup>299</sup>, fue nombrado alcaide de las cárceles secretas del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia con título despachado por el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso en Madrid el 20 de agosto de 1654; y doña Catalina de Ayllón Jiménez, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de San Juan el 23 de octubre de 1628, muerta allí mismo el 4 de julio de 1700, bajo testamento que había otorgado ante el escribano José Jober el 25 de junio de dicho año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su capilla de San Miguel de la parroquial de San Juan, quienes habían contraído matrimonio en Murcia, parroquia de San Juan, el 12 de junio de 1653<sup>300</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el capitán Alonso Hernández, nacido en el lugar de Fuente Álamo y bautizado en su parroquial de San Agustín el 14 de febrero de 1627, muerto allí mismo el 2 de noviembre de 1704, bajo testamento que había otorgado en dicha villa, ante el escribano José Barea, regidor de la ciudad de Cartagena; y su segunda mujer doña Juana Reillo, nacida en el lugar de Fuente Álamo y bautizada en su parroquial de San Agustín el 6 de enero de 1633, muerta allí mismo el 15 de abril de 1677, bajo testamento

---

<sup>295</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 6, sin foliar: «En la ciu.<sup>d</sup> de Murzia en veinte y ocho días del mes de Noviembre del año de mil seiscientos y noventa y seis an.<sup>s</sup> yo D.<sup>n</sup> Andres Gonzalez Coto presbítero de Lizenzia Parroqhi vautize a fra.<sup>co</sup> Ju.<sup>o</sup> Joseph Martin, hixo de D.<sup>n</sup> Alfonso Diaz Manrresa y de D.<sup>a</sup> fran.<sup>ca</sup> hernandez Reylo su lexi.<sup>ma</sup> mux.<sup>r</sup>: fue su compadre el P.<sup>c</sup> frai Ju.<sup>o</sup> Garzia Conde, Relixioso de la Santissima trinidad; y con lizenzia del S.<sup>or</sup> Provisor y Vicario General y lo firmo = y firman = Pedro Toledano = Andres Gonzalez Coto».

<sup>296</sup> GM. 4-V-1756, N.º 18, p. 144.

<sup>297</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 6, sin foliar.

<sup>298</sup> *Ibidem*.

<sup>299</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.439, exp. 6.

<sup>300</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 6, sin foliar.

que había otorgado en Fuente Álamo, ante el escribano Pedro Martínez, el 10 de febrero de 1676, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Fuente Álamo el 5 de junio de 1666<sup>301</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Díaz Manresa, muerto intestado en Murcia, con pruebas aprobadas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición en 1649<sup>302</sup>; y doña Magdalena de Alhama Martínez, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de San Juan el 26 de julio de 1596 y muerta en Murcia el 2 de octubre de 1671 bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio Rodríguez Domas, el 19 de enero de 1668, quienes habían contraído matrimonio en Murcia, parroquia de San Juan, el 16 de agosto de 1612<sup>303</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alonso de Ayllón Martínez, nacido en Murcia y bautizado en su parroquial de San Juan el 11 de febrero de 1599, y muerto en Murcia el 26 de octubre de 1676 bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Juan de Jea, el 24 de octubre de 1676; y doña Mariana Jiménez León, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de San Juan el 31 de marzo de 1602 y muerta intestada en Murcia el 5 de mayo de 1680, su cuerpo cadáver fue sepultado en su capilla de la parroquial de San Juan, quienes habían contraído matrimonio en Murcia, parroquia de San Juan el 16 de enero de 1622<sup>304</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso Hernández Martínez, nacido en el lugar de Fuente Álamo y bautizado en su parroquial de San Agustín el 21 de febrero de 1588 y muerto allí mismo el 14 de julio de 1667 bajo testamento que había otorgado, ante el escribano José Ruiz, el 24 de noviembre de 1664; y doña Águeda Moreno Martínez, nacida en el lugar de Fuente Álamo y bautizada en su parroquial de San Agustín el 12 de mayo de 1593, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Fuente Álamo el 29 de septiembre de 1616<sup>305</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Julián Reillo, nacido en el lugar de Fuente Álamo y bautizado en su parroquial de San Agustín el 7 de marzo de 1589 y muerto en dicho lugar el 2 de enero de 1653, bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano José Ruiz el 2 de febrero de 1652; y doña Francisca Hibernón García, nacida en el lugar de Fuente Álamo y bautizada en su parroquial de San Agustín el 12 de diciembre de 1604 y muerta en allí mismo el 22 de noviembre de 1667, bajo testamento que había otorgado en dicho lugar, ante el escribano Pedro Martínez, el mismo día de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Félix de su parroquial de

---

<sup>301</sup> *Ibidem*.

<sup>302</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.438, exp. 4.

<sup>303</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 6, sin foliar. Doña Magdalena era hija legítima de don Francisco de Alhama y de doña Ginesa Martínez, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de San Juan el 16 de marzo de 1581 y muerta bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Cristóbal Belchi, el 9 de febrero de 1632.

<sup>304</sup> *Ibidem*. Don Alonso era hijo legítimo de don Juan Ayllón y de doña Juana Martínez. Doña Mariana era hija legítima de don Melchor Jiménez y de doña Catalina León, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de san Juan el 22 de noviembre de 1580.

<sup>305</sup> *Ibidem*. Don Alonso era hijo legítimo de don Alonso Hernández y de doña Elena Martínez, que murieron bajo testamento mancomunado, que habían otorgado en Fuente Álamo ante el notario apostólico Martín Ballesteros Galindo el 12 de agosto de 1615. Doña Águeda era hija legítima de don Bartolomé Moreno y de doña Catalina Martínez.

San Agustín, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar de Fuente Álamo el 22 de noviembre de 1621<sup>306</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Alfonso Díaz Manresa Hernández Reillo, se le hizo pruebas titulares del Santo Oficio, era en 1721 secretario de secuestros y alcaide de cárceles secretas de la Inquisición de Murcia, y había sido alcalde por el estado de caballeros hijosdalgo de la ciudad de Murcia<sup>307</sup>.

2.º) Don Victoriano Díaz Manresa Hernández Reillo, a quien se le hicieron pruebas titulares del Santo Oficio de la Inquisición<sup>308</sup>.

3.º) Don Matías Díaz Manresa Hernández Reillo, mencionado en el testamento de su madre en 1711, aficionado a la poesía, se publicaron unas octavas suyas, que había compuesto en 1728 para la justa poética dedicada a San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, que se celebró en el colegio de la Compañía de Jesús de Murcia<sup>309</sup>.

4.º) Don Roque Díaz Manresa Hernández Reillo<sup>310</sup>.

5.ª) Doña Isabel Díaz Manresa Hernández Reillo<sup>311</sup>.

6.ª) Doña Juana Díaz Manresa Hernández Reillo<sup>312</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Josefa Marín y Salamanca, muerta en el lugar de Santomera, diócesis de Murcia, en 1756<sup>313</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Orihuela, por la que se graduó de bachiller en cánones, tras lo cual pasó a la de Ávila y en ella recibió el grado de licenciado en la misma facultad en 1721<sup>314</sup>.

Una vez aprobadas las pruebas de su genealogía y limpieza<sup>315</sup>, el 23 de junio de 1721 fue elegido colegial jurista porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, cuando era rector el licenciado don Alonso Muñoz Caso y Osorio y ascendió a colegial de voto en 10 de abril de 1724 durante el rectorado del doctor don Francisco Gauna<sup>316</sup>.

<sup>306</sup> *Ibidem*. Doña Francisca era hija legítima de don Ginés Hibernón, muerto en Fuente Álamo el 11 de abril de 1650, bajo testamento otorgado allí mismo ante el cura, licenciado Alejo López Royo, el 10 de abril de 1650, y de doña Catalina García, bautizada en 16 de marzo de 1585.

<sup>307</sup> *Ibidem*.

<sup>308</sup> *Ibidem*.

<sup>309</sup> *Justa poética: celebrada en el insigne Colegio de la Compañía de Jesús, de [...] Murcia el día 17 de noviembre del año de 1727 en culto de S. Luis Gonzaga [...] y de S. Estanislao de Kotska [...] por Don Antonio de Rueda Marín [...]*, Murcia, por Jayme Mesnier, 1728, fol. 86-87.

<sup>310</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 6, sin foliar.

<sup>311</sup> *Ibidem*.

<sup>312</sup> *Ibidem*.

<sup>313</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 373, Madrid, 2016, p. 738.

<sup>314</sup> AHN. Universidades, leg. 452, exp. 208.

<sup>315</sup> AHN. Universidades, libro 710, fol. 303r; AHN. Universidades, leg. 516-1, n. 6, «Pruebas de D.<sup>n</sup> Francisco Díaz Manresa, natural de Murcia, Diócesis Cartagena: Ynformante el Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Gomez Manzanilla y Velluga: Hechas en el año de mil, setecientos, veinte y uno».

<sup>316</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 270r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1035, fol. 132r-132v; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992, p. 33.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá de Henares, se opuso, sin éxito, en 1722 a la de Prima de Cánones y de primer libro de Instituta<sup>317</sup>; y con igual fortuna a la de Prima de Cánones en 1728<sup>318</sup>, a la de Vísperas de Cánones en 1729<sup>319</sup> y nuevamente a la de Prima de Cánones en 1731<sup>320</sup>. Finalmente obtuvo la cátedra de *Instituta*, de la que tomó la posesión en 1731<sup>321</sup>.

Salió de su Colegio provisto en una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada para la vacante del fallecido don Baltasar Antonio de Beteta Malo<sup>322</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Sevilla el 13 de junio de 1732<sup>323</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en 4 de septiembre siguiente<sup>324</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma audiencia granadina, en la vacante por el paso de don José de Borrull a la fiscalía del Consejo de Indias por la parte de Nueva España, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 16 de septiembre de 1738<sup>325</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por muerte de don José Cisneros, y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 30 de agosto de 1746<sup>326</sup>. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 20 de octubre de 1746<sup>327</sup>, y se mantuvo en ella hasta el 24 de noviembre de 1748, día en que se despidió de la Sala para pasar a su nuevo destino<sup>328</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 19 de octubre de 1748 fue promovido a la fiscalía criminal del Consejo Real de Castilla, en la vacante por la promoción al Consejo de don Miguel Ric y Ejea y, una vez publicada la real resolución el 30 de ese mismo mes y año<sup>329</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 10 de noviembre de 1748<sup>330</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 25 de noviembre de ese mismo año<sup>331</sup>.

De conformidad con lo prevenido por el real decreto de 31 de agosto de 1743, gozó de los honores del Consejo Real de Castilla desde el momento de su provisión como fiscal del dicho Consejo y, por real decreto de 12 de febrero de 1750, se le concedió la antigüedad de ministro del Consejo Real de Castilla «desde el mismo día de la fecha del Decreto sin embargo de no haver pasado los tres años que prebiene el Decreto de 31 de Agosto de 1743 en el ejercicio de las Fiscalías para gozar de dha antigüedad»<sup>332</sup>.

<sup>317</sup> AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 192r, 202r.

<sup>318</sup> *Idem*, fol. 290r.

<sup>319</sup> AHN. Universidades, leg. 37, exp. 19.

<sup>320</sup> *Idem*, exp. 21.

<sup>321</sup> AHN. Universidades, libro 408, fol. 183r.

<sup>322</sup> GM. 3-VI-1732, N.º 23, p. 100.

<sup>323</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 59r-60v.

<sup>324</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 274.

<sup>325</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 227r-227v.

<sup>326</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 65v-66r.

<sup>327</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 9r (2.ª foliación).

<sup>328</sup> *Idem*, fol. 10v (2.ª foliación).

<sup>329</sup> GM. 5-XI-1748, N.º 45, p. 360; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido desde su origen el ministerio fiscal. Apéndice segundo. Noticia de algunos fiscales de los Consejos Real y de Castilla», en *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, XXX, Madrid, 1867, p. 196.

<sup>330</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 156r-157r; CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y Derecho. Los fiscales del Consejo de Castilla en el siglo XVIII*, Madrid, Ministerio de las Administraciones Públicas, 1992, p. 253.

<sup>331</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 10v [2.ª foliación].

<sup>332</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 193.

Finalmente, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 25 de noviembre de 1750, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don Baltasar de Henao y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 14 de diciembre siguiente<sup>333</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 6 de enero de 1751, con expresa declaración de que esta merced se le hacía con la antigüedad, que ya tenía conferida desde el 12 de febrero de 1750<sup>334</sup>.

Despachó en su plaza del Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en Aranjuez el 20 de mayo de 1756, fue nombrado para su vacante don Manuel de Arredondo Carmona<sup>335</sup>, presidente que era de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>336</sup>.

Díaz de Mendoza, Ruy, *vide* DÍEZ DE MENDOZA, Ruy

<sup>333</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 194; *cf.*: GM. 22-XII-1750, N.º 51, p. 412.

<sup>334</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 220r-223r; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla (1621-1788). Informes biográficos*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1982, p. 169.

<sup>335</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 209.

<sup>336</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 59r-60v, 227r; AHN. Consejos, libro 737, fol. 65v-66r, 156r-157r, 220r-223r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 9r, 10v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 193, 194 y 209; AHN. Inquisición, leg. 1.438, exp. 4; AHN. Inquisición, leg. 1.439, exp. 6; AHN. Universidades, leg. 37, exp. 19 y 21; AHN. Universidades, leg. 452, exp. 208; AHN. Universidades, leg. 516-1, n. 6; AHN. Universidades, libro 408, fol. 183r; AHN. Universidades, libro 710, fol. 303r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 270r; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 192r, 202r, 290r; AHN. Universidades, libro 1.233, fol. 132r; GM. 3-VI-1732, N.º 23, p. 100; GM. 5-XI-1748, N.º 45, p. 360; GM. 22-XII-1750, N.º 51, p. 412; GM. 4-V-1756, N.º 18, p. 144; *Justa poetica...*, (n. 309), fol. 86-87; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 196; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 169; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 274; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 33; CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y derecho...*, (n. 330), p. 253; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 738.

**1108 DÍAZ DE MENDOZA Y SUÁREZ, Pedro.** *Marqués de Fontanar (I)* (Hacienda – Castilla)

Nació en Sevilla entre las diez y once de la mañana del 29 de octubre de 1707 y fue bautizado, en su colegial de San Salvador, el 6 de noviembre de ese mismo año<sup>337</sup>; y murió en Madrid el 15 de enero de 1787<sup>338</sup>. Había otorgado un poder para testar en la misma villa y corte ante el escribano Joaquín Becerreiro y Quiroga el 9 de octubre de 1750<sup>339</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Lope Díaz de Mendoza, nacido en la aldea de Moncarapacho, junto a Tavira en el Algarve, reino de Portugal, bautizado en su iglesia de Nuestra Señora de Gracia el 5 de octubre de 1669<sup>340</sup>, avecindado en Sevilla y muerto bajo testamento que había otorgado en esta ciudad, ante el escribano Juan Bautista Palacios, el 8 de febrero de 1745<sup>341</sup>, empadronado como hijodalgo en la villa de Bormujos en 1684, 1686, 1688 y 1693 y elegido su alcalde de Hermandad por el estado noble en 1691<sup>342</sup>; y de doña Francisca María Suárez Pérez, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Martín el miércoles 26 de septiembre de 1668<sup>343</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Juan Bautista de Palacios, el 20 de diciembre de 1734<sup>344</sup>, que habían contraído matrimonio en la casa de la contrayente, sita en la calle de San Pedro Alcántara, parroquia de San Martín, de la ciudad de Sevilla el miércoles 21 de mayo de 1692<sup>345</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Díaz Bello, nacido en la citada aldea de Moncarapacho y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de Gracia el 8 de diciembre de 1652<sup>346</sup>, y muerto en Sevilla, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Palacios, el 26 de octubre de 1680<sup>347</sup>, recibido por hijodalgo en Castilla en la villa de Bormujos el 8 de febrero de 1671 y elegido su alcalde Hermandad por el estado noble en 1674<sup>348</sup>; y doña María de Gracia de Mendoza, nacida en la feligresía de Nuestra Señora de la Luz, y bautizada en la parroquial de Santiago de la ciudad de Tavira el 28 de octubre de 1646<sup>349</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia de la expresada feligresía de Nuestra Señora de la Luz el 7 de julio de 1668<sup>350</sup>.

---

<sup>337</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 30v-31r: «En Domingo seis dias del mes de Noviembre de mil setez.<sup>tos</sup> y siete años, Yo D.<sup>n</sup> Silvestre de Salas Cura de esta Yglesia Colegial de nro S.<sup>or</sup> S.<sup>n</sup> Salvador de Sevilla, Baptizé a Pedro Felix Narciso, nacio el dia Veinte y nueve de Octubre de dicho año entre diez y once de la mañana, Hijo de D.<sup>n</sup> Juan Lopez Diaz de Mendoza y de D.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Maria Suarez Perez su muger, fue su padrino D.<sup>n</sup> Felix Ruiz de Arze y Astete vezino de S.<sup>ta</sup> Maria Magdalena, al qual avisé la obligacion de enseñarle la doctrina Christiana y lo firme, fho ut supra = D.<sup>n</sup> Silvestre de Salas».

<sup>338</sup> GM. 6-II-1787, N.º 11, pp. 91-92; MHP. 1787, I, p. 178.

<sup>339</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524r-528r.

<sup>340</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 14r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 55r.

<sup>341</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 34r-35r.

<sup>342</sup> *Idem*, fol. 37v-39v.

<sup>343</sup> *Idem*, fol. 29v.

<sup>344</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 124r-125r.

<sup>345</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 28v-29r.

<sup>346</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 55v.

<sup>347</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 33r-33v.

<sup>348</sup> *Idem*, fol. 36r-36v.

<sup>349</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 34v-35r.

<sup>350</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 14v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 38r-38v.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Suárez Pérez, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Martín el domingo 22 de noviembre de 1643<sup>351</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco de Palacios, el 29 de diciembre de 1689<sup>352</sup>; y doña Ana María Gómez de Sandoval, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Martín el 20 de febrero de 1641<sup>353</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la casa de la contrayente, sita en la calle de San Pedro Alcántara de la parroquia de San Martín de la ciudad de Sevilla, el martes 16 de enero de 1663<sup>354</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Lorenzo Díaz, vecino de Moncarapacho y muerto bajo testamento que había otorgado en el sitio de los Calizos, feligresía de Nuestra Señora de Gracia jurisdicción de la ciudad de Tavira, ante el escribano Antonio Alfonso Arraiz, el 3 de junio de 1667<sup>355</sup>; y doña Inés Pires Bello<sup>356</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de Gracia del citado lugar de Moncarapacho el 12 de noviembre de 1635<sup>357</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Lamego Raposo, vecino de la feligresía de Nuestra Señora de la Luz, muerto bajo testamento que había otorgado en Sevilla, ante el escribano Francisco de Palacios, el 20 de diciembre de 1678<sup>358</sup>; y su segunda mujer doña Ana de Gracia de Mendoza<sup>359</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la ciudad de Tavira el 27 de febrero de 1645<sup>360</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Simón Suárez Pérez, nacido en la ciudad de Sevilla y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Francisco de Palacios, el 16 de abril de 1687<sup>361</sup>, empadronado como hijodalgo en la villa de Torre Ginés en 1635, 1636, 1646, 1648, 1649, 1655 y 1660<sup>362</sup>; y doña Leonor de Andrade, nacida en Sevilla<sup>363</sup>, quienes habían contraído matrimonio en casa de la contrayente, sita en la calle Ancha de la parroquia de San Martín de la ciudad de Sevilla, el domingo 20 de enero de 1641<sup>364</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Gómez de Sandoval, nacido en Sevilla y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Francisco de Palacios, el 23 de julio de 1678<sup>365</sup>; y doña Juliana Gómez, nacida en Sevi-

<sup>351</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 114v-115r.

<sup>352</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 32r-32v.

<sup>353</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 115v-116r.

<sup>354</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 28r.

<sup>355</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 59r-60r.

<sup>356</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 14v.

<sup>357</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 56r-56v.

<sup>358</sup> *Idem*, fol. 131v-132v.

<sup>359</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 14v. Don Juan era hijo legítimo de don Juan Lorenzo y de doña María Rodríguez, y doña Inés lo era, con igual legitimidad, de don Juan Díaz y de doña Catalina Pires.

<sup>360</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 35r-35v.

<sup>361</sup> *Idem*, fol. 127r-128r.

<sup>362</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 41r-41v.

<sup>363</sup> *Idem*, fol. 28r.

<sup>364</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 121v-122r. Don Simón era hijo legítimo de don Ignacio Suárez Pérez, y de doña Catalina de Inestrosa, y doña Leonor lo era, con igual legitimidad, de don Enrique de Andrade y de doña Leonor Ortiz.

<sup>365</sup> *Idem*, fol. 128v-129v.

lla<sup>366</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Sevilla el domingo 28 de marzo de 1639<sup>367</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Díaz de Mendoza y Suárez, clérigo presbítero, beneficiado de la villa de Cabra<sup>368</sup>.

2.ª) Doña Luciana Díaz de Mendoza y Suárez, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Martín el miércoles 14 de noviembre de 1696<sup>369</sup> y ya muerta en 1750<sup>370</sup>, que había contraído matrimonio en Sevilla, colegial de San Salvador, el domingo 21 de diciembre de 1710<sup>371</sup>, con el licenciado don Rafael Servando Lara del Castillo, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de Santa Marina el domingo 9 de diciembre de 1685<sup>372</sup>, abogado de los Reales Consejos, padres que fueron de don Pedro Lara del Castillo Díaz de Mendoza, nacido en Sevilla y bautizado en su colegial de San Salvador el viernes 15 de febrero de 1732<sup>373</sup>, graduado de bachiller en teología, una vez aprobadas sus informaciones<sup>374</sup>, se le dio beca de colegial teólogo del Colegio Mayor de Santa María de Jesús de Sevilla, de la que tomó posesión el 1 de noviembre de 1753, en el año siguiente se graduó de licenciado y doctor en teología, cuatro años más tarde se opuso a la cátedra de Filosofía y la llevó, en 1758 se opuso y obtuvo la canonjía magistral de Almería y en 1773 fue promovido a deán de aquella catedral<sup>375</sup>.

3.º) Don José Díaz de Mendoza y Suárez, que en 1734 era religioso profeso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced calzada<sup>376</sup>.

4.º) Don Francisco Miguel José Díaz de Mendoza y Suárez<sup>377</sup>, nacido en Sevilla el 9 de marzo de 1706 y bautizado en su parroquial del Salvador el martes 16 de ese mismo mes y año, muerto en 1763, en 1744 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>378</sup>, después de graduado en leyes por la Universidad de Sevilla pasó como alcalde mayor a Écija y luego con igual empleo a la Valencia, y más tarde fue nombrado corregidor y capitán a guerra de Tarazona en el reino de Aragón, destino que servía en 1744<sup>379</sup> y, una vez incorporada a la real corona, fue nombrado en 1747 como el primer corregidor de las Siete Villas de los Pedroches de Córdoba, empleo que sirvió hasta su muerte, ocurrida al cabo de dieciséis años desde su nombramiento<sup>380</sup>.

<sup>366</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 28r.

<sup>367</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 120v-121r. Don Francisco era hijo legítimo de don Bartolomé Gómez de Sandoval y de doña Catalina de Rioja, y doña Juliana lo era, con igual legitimidad, de don Julián Gómez y de doña Francisca del Castillo.

<sup>368</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 34r.

<sup>369</sup> AU-Sevilla, Seminario, libro 39 bis, fol. 99r.

<sup>370</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 527r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 34r-34v.

<sup>371</sup> AU-Sevilla, Seminario, libro 39 bis, fol. 97r-98r.

<sup>372</sup> *Idem*, fol. 100v-101r.

<sup>373</sup> *Idem*, fol. 96v-97r.

<sup>374</sup> *Idem*, fol. 87r-205v.

<sup>375</sup> AU-Sevilla, Seminario, libro 58, n. 364.

<sup>376</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 134v.

<sup>377</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524v.

<sup>378</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.333; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.334.

<sup>379</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.463, fol. 76v.

<sup>380</sup> ÁLVAREZ CAÑAS, M.<sup>a</sup> Luisa, «Los corregidores de letras en la administración territorial andaluza del siglo XVIII», en *Revista de Historia Moderna*, 13-14, Alicante, 1995, pp. 134-135.

5.<sup>a</sup>) Doña Margarita Díaz de Mendoza<sup>381</sup>, que contrajo primer matrimonio con don Miguel Calero y Bohórquez<sup>382</sup>, y segundo matrimonio con don Pedro Coello de Portugal Enríquez, unión esta de la que nació don Joaquín María Coello de Portugal Enríquez y Díaz de Mendoza, caballero de la Real Maestranza de Ronda, casado en la parroquial de Cabra el 3 de febrero de 1787 con doña Manuela Dominga Luisa Josefa de la Sierra Fernández de Córdoba, nacida en Cabra el 19 de agosto de 1763 y bautizada en su parroquial a los tres días de nacida<sup>383</sup>.

Veinticuatro de la ciudad de Jaén, en 1744 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>384</sup>. Carlos III, en consideración a sus «notorias circunstancias, y dilatado mérito» y «satisfecho el Rey del zelo, y acierto con que ha desempeñado las muchas, e importantes comisiones de su Real servicio, que se le han fiado», el 9 de junio de 1761 le hizo merced de título de Castilla con la denominación de *marqués de Fontanar (I)*<sup>385</sup>.

Contrajo primer matrimonio, en la catedral de Badajoz el 27 de diciembre de 1742 y se veló en la parroquial de San Luis de Madrid el 8 de febrero de 1743, con doña María Josefa Manuela Sabina Benita Ignacia Martina de Fonsdeviela Ondeano y Villarreal<sup>386</sup>, nacida en la ciudad de Zaragoza<sup>387</sup>, bautizada en su parroquial de San Miguel el 21 de febrero de 1723<sup>388</sup>, y muerta bajo poder para testar conferido a favor de su marido, en Madrid y ante el escribano Joaquín de Becerreiro y Quiroga el 1 de mayo de 1743, y en cuya virtud se otorgó el testamento ante el mismo escribano el 19 de mayo de 1744<sup>389</sup>. Era hija legítima de don José Pedro Félix Bernardino de Fonsdeviela Lostal, nacido en Zaragoza y bautizado en el santo templo del Pilar el 21 de mayo de 1683<sup>390</sup>, y muerto en Badajoz el 24 de agosto de 1750, bajo testamento cerrado que había otorgado en Badajoz el 19 de junio de 1744, abierto y publicado en Badajoz el día de su muerte<sup>391</sup>, creado en 1737 *marqués de la Torre (I)* en el reino de las Dos Sicilias, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue regidor de la ciudad de Zaragoza por el estado de hijosdalgo, oficio del que tomó la posesión el 10 de marzo de 1734<sup>392</sup>, dedicado a la carrera de las armas, comisario de guerra en 1711, comisario ordenador en 1731, sirvió, luego, en las campañas de Italia, se le concedieron los honores de intendente de ejército

<sup>381</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524v-525r.

<sup>382</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 34v.

<sup>383</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, VIII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1910, p. 293.

<sup>384</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.463; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.334; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.333; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 244-245.

<sup>385</sup> AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1761, n. 15; GM. 9-VI-1761, N.º 23, p. 183; *cf.* BERNÍ Y CATALÁ, Joseph, *Creacion, antigüedad, y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia, Imprenta particular del autor, 1769, fol. 498; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, o dignidad [...] Anotados y corregidos por la redacción del Archivo Hispalense*, II, Sevilla, en la Oficina de El Orden, 1888, pp. 234-235.

<sup>386</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 55v-56r.

<sup>387</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524r.

<sup>388</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 78v-79r.

<sup>389</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 56v-58r.

<sup>390</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113, fol. 22r-22v.

<sup>391</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 58v-60r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113, fol. 25r-28v.

<sup>392</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113, fol. 38r.

en 1735, nombrado intendente de ejército y reino de Valencia, con el corregimiento de Valencia, el 5 de agosto de 1737, promovido a la intendencia de ejército y reino de Mallorca, con el corregimiento de Palma, el 15 de diciembre de 1741, no llegó a servirlo porque fue destinado como intendente de ejército y provincia de Extremadura el 28 de enero de 1742, y allí permaneció hasta su muerte<sup>393</sup>, y de doña Andrea Miguela Saturnina Ondeano y Villarreal, nacida en Zaragoza y bautizada en su parroquial de San Gil el 30 de noviembre de 1700<sup>394</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Zaragoza en la parroquia de San Miguel el 6 de mayo de 1722<sup>395</sup>.

Previa licencia que le fue concedida en 1753<sup>396</sup>, contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Justo de Madrid el 17 de noviembre de 1753, con doña Brígida de Lalaing Calasanz y Abarca, nacida en Badajoz el 9 de octubre de 1737 y muerta bajo testamento otorgado en Madrid el 10 de marzo de 1792, hija legítima de don Lupo María Carlos de Lalaing, nacido la ciudad de Gante en los estados de Flandes el 24 de mayo de 1681 y muerto intestado en Madrid el 14 de enero de 1743, *conde de Lalaing*, teniente general de los Reales Ejércitos, capitán de las Reales Guardias Valonas, capitán general de la provincia de Extremadura y de doña María Matías Calasanz y Abarca, nacida en la villa de Benabarre en el reino de Aragón de 1704 y muerta bajo testamento, que había otorgado allí mismo ante el escribano Francisco Javier Rodríguez el 9 de febrero de 1770, señora de los lugares de Fet, Llelalli, Ramastue, La Cerrilla y Belmont, quienes habían contraído matrimonio en Barcelona el 6 de noviembre de 1730<sup>397</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Vicente Alejandro Benito Díaz de Mendoza y Fonsdeviela, nacido en Madrid el 27 de febrero de 1744 y bautizado dos días después en su iglesia de San Luis<sup>398</sup>, en 1752 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>399</sup>, entró al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1757<sup>400</sup>.

2.º) Don Cayetano Magdaleno María de la Concepción Díaz de Mendoza y Lalaing, nacido en Madrid el 22 de julio de 1764, y bautizado ese mismo día en su iglesia de San Luis, entró al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1775<sup>401</sup>, por real decreto de 12 de febrero de 1782 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Dis-

<sup>393</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 1992, pp. 91-92; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey en la Valencia del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 2006, p. 349.

<sup>394</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 80v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113, fol. 20r.

<sup>395</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 79r-79v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113, fol. 16v-17r.

<sup>396</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.205.

<sup>397</sup> SALAZAR, Jaime, «La nobleza de los antiguos Países Bajos en la grandeza de España», en PAVIOT, Jacques, (ed.), *Miscellanea Neerlandica*, XXV, *Liber amicorum Raphaël de Smedt*, 3, Leuven, Peeters, 2001, p. 234.

<sup>398</sup> AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 12, fol. 1r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461, fol. 55r.

<sup>399</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.558; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.547; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, IV, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1979, p. 87.

<sup>400</sup> AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 12.

<sup>401</sup> AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 7.

tinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas se aprobaron el 10 de junio de ese mismo año<sup>402</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña María Josefa Díaz de Mendoza Lalaing, nacida en la villa de Madrid que, previa licencia concedida en el año de 1790<sup>403</sup>, contrajo matrimonio con don Vicente María Sánchez de Belmont y Cebrián<sup>404</sup>, nacido en Orihuela el 14 de mayo de 1749, en 1760 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>405</sup>, maestrante de la Real de Valencia, creado *marqués de Campo Salinas (I)* en 1790<sup>406</sup>.

Después de haber aprendido las primeras letras en su natal Sevilla, pasó hacia los catorce años de su edad a seguir sus estudios a la Universidad de Granada<sup>407</sup> y, según declaraciones de testigos prestadas en Sevilla en 1744: «Haviendo buelto de sus Estudios del Colegio de Granada, pasó a la Corte»<sup>408</sup>.

Antes de su paso a Madrid fue recibido como abogado por la Audiencia de los Grados de Sevilla y, ya en la corte, rindió las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres para ser admitido en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla y, una vez aprobadas en junta de 12 de febrero de 1736, por hallarse en Madrid se solicitó al Ilustre Colegio de Abogados de la corte que dispusiera lo conveniente para que prestara el juramento prevenido por la corporación hispalense, y en 9 de marzo de 1736 se cometió al secretario del Colegio madrileño que le tomara el expresado juramento, el que prestó el 12 de marzo de ese mismo año de 1736<sup>409</sup>.

En atención a su literatura y méritos», por real decreto de 17 de diciembre de 1740 se le concedieron los honores de fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte<sup>410</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 15 de enero de 1741<sup>411</sup>.

Por real decreto fechado en El Pardo el 23 de febrero de 1744, en atención a su celo y al acierto con que desempeñaba las comisiones puestas a su cuidado «y a la utilidad que se sigue a mi R.<sup>1</sup> Hacienda, de la inteligencia con que las maneja», se le concedió «plaza supernumeraria de Ministro togado en el Consejo de Hacienda, con opcion a las vacantes del numero, y en relevarle de la asistencia a el, mientras se hallare empleado en las expresadas comisiones»<sup>412</sup>. Una vez publicado en Cámara del día siguiente y asegurado el derecho

<sup>402</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 136; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º*, III, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1981, pp. 248-249.

<sup>403</sup> AHN. Consejos, leg. 10.060, exp. 1.

<sup>404</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 150.

<sup>405</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.540; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 285-286.

<sup>406</sup> AHN. Consejos, libro, 5.126, Año 1790, exp. 16.

<sup>407</sup> En sus informaciones para el hábito de Santiago declaraba en Sevilla el 21 de julio de 1744 el presbítero Lorenzo de Rivera AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 79v: «D.<sup>n</sup> Pedro Díaz de Mendoza Pretendiente, despues de haver estudiado las primeras letras en esta Ciudad pasó a la de Granada al Colegio, y despues a la Corte de Madrid [...]». También lo hacía Francisco Gómez de la Barreda el 20 de julio de 1744, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 68v-69r: «[D]ijo le consta que D.<sup>n</sup> Pedro Díaz de Mendoza, Pretendiente, no ha podido ni pudo tener ni exercer oficio vil ni mecanico por haverle conocido hir de poco mas de Catorze años al Colegio de Granada, a seguir sus Estudios [...]».

<sup>408</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462, fol. 76v.

<sup>409</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 12, fol. 464r-466v.

<sup>410</sup> GM. 27-XII-1740, N.º 52, p. 416.

<sup>411</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 275r.

<sup>412</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 57; *cf.*: GM. 3-III-1744, N.º 9, p. 72.

de la media anata en 17 de marzo de 1744<sup>413</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 1 de marzo de 1744<sup>414</sup>.

Durante el tiempo que sirvió en el Consejo de Hacienda desempeñó una serie de comisiones, entre ellas: las de juez subdelegado para el cobro de los débitos de media anata y lanzas, más tarde juez particular y privativo de este real servicio de lanzas y derecho de la media anata, juez del negociado de incorporación de todo lo segregado de la Real Corona, del real juzgado de quiebras, rentas reales, servicios de millones y alcances de cuentas, director general de la gracia del excusado, subdelegado general de rentas, y ministro de las reales juntas de Tabaco y Juros<sup>415</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 9 de febrero de 1758, en atención a su mérito «y a la aprobación con que lo continua de Ministro Togado del Consejo de Hacienda, y en el desempeño de varias comisiones y encargos de mi Real servicio, que estan puestos a su cuidado», se le concedieron «honores, antigüedad, y sueldo del Consejo»<sup>416</sup>, y se le dio el «ejecútese» en Cámara reunida cuatro días después<sup>417</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>418</sup>.

<sup>413</sup> *Ibidem*.

<sup>414</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 372v-375r.

<sup>415</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 65.

<sup>416</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 48; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia en España (1714-1812)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999, p. 474, n. 666, aunque da como año del decreto el de 1756.

<sup>417</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 48.

<sup>418</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 12, fol. 464r-466v; AHN. Consejos, leg. 10.060, exp. 1; AHN. Consejos, libro 736, fol. 275r, 372v-375r; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1761, n. 15; AHN. Consejos, libro, 5.126, Año 1790, exp. 16; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 57, 65; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 48; AHN. Estado-Carlos III, exp. 136; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.461; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.462; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.463; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.113; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.540; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.205; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 150; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.333; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.334; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.558; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.333; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.334; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.547; AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 7 y 12; AHP-Madrid, Prot. 16.685, fol. 524r-528r; -Sevilla, Seminario, libro 58, n. 364; AU-Sevilla, Seminario, libro 39 bis, fol. 87r-205v; GM. 27-XII-1740, N.º 52, p. 416; GM. 3-III-1744, N.º 9, p. 72; GM. 9-VI-1761, N.º 23, p. 183; GM. 6-II-1787, N.º 11, pp. 91-92; MHP. 1787, I, p. 178; BERNÍ Y CATALÁ, Joseph, *Creación antigüedad y privilegios...*, ( 385), fol. 498; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 385), II, pp. 234-235; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 383), VIII, p. 293; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 402), III, pp. 248-249; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 244-245; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 87, 285-286; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 91-92; ÁLVAREZ CAÑAS, M.ª Luisa, «Los corregidores de letras...», (n. 380), pp. 134-135; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 474, n. 666; SALAZAR, Jaime, «La nobleza de los antiguos Países Bajos...», (n. 397), p. 234; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 349.

## 1109 DÍAZ ORTEGA Y CERRO, José (Cruzada – Indias)

Nació en Villaseca de la Sagra, Toledo, hacia 1640; y murió sin descendencia en Madrid el 16 de marzo de 1702, bajo testamento cerrado que había otorgado en la dicha villa y corte el 20 de junio de 1701 ante el escribano Juan Francisco Domínguez, abierto ante el mismo escribano el día siguiente al de su muerte, complementado con una «Memoria» fechada en Madrid el mismo 20 de junio de 1701<sup>419</sup>. Su cuerpo cadáver fue enterrado en el convento del Carmen, en la bóveda del Consejo de Indias<sup>420</sup>, tal como lo había mandado en su testamento<sup>421</sup>.

Hijo legítimo de don José Díaz de Ortega, nacido en la citada villa de Villaseca de la Sagra, arzobispado de Toledo; y de doña María de Ortega, de la misma naturaleza<sup>422</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Juan Díaz de Ortega, nacido en Villaseca de la Sagra, a quien su hermano don José instituyó por su único heredero, y quien el 22 de marzo de 1702 dio poder a su hijo don José Díaz de Ortega y a don Antonio Fernández de Miranda, residentes en Madrid, para que en su nombre y representación aceptaran con beneficio de inventario la herencia de su hermano y actuaran en todas las diligencias tocantes a la sucesión<sup>423</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Josefa Enríquez de Solórzano, por cuya alma mandó don José en su testamento que se rezaran quinientas misas de a tres reales de limosna en el convento de San Felipe Neri de la villa y corte<sup>424</sup>, hija legítima que era de don Fernando de Solórzano<sup>425</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña Isabel María Barona de Alarcón, muerta bajo poder para testar otorgado a favor de su marido en Madrid y ante el escribano real Nicolás Fernández el 24 de noviembre de 1699<sup>426</sup>. Era hermana de: 1.º) don Cristóbal de Barona y Alarcón, nacido en Granada, a quien en 1681 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y sus pruebas se aprobaron tres años más tarde<sup>427</sup>, previa licencia que le fue otorgada en 1702 contrajo matrimonio con doña Andrea Frasso del Corro y Zegarra, nacida en Lima<sup>428</sup>, hija legítima que era de don PEDRO FRASSO Y APIETO, nacido en Itiri en 1626 y muerto en Madrid en 1693, fiscal de la Real Audiencia de Guatemala

---

<sup>419</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.118, registro del año 1702, sin foliar, pero inmediatamente a continuación del folio 383r se hallan los seis folios en que constan las diligencias de apertura y publicación del testamento, a los que sigue el testamento en otros doce folios sin numerar, y a este la «Memoria» en otros cuatro folios.

<sup>420</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 326, Madrid, 2008, p. 70.

<sup>421</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.118, registro del año 1702, sin foliar, [pero 390r]: «Lo primero, encomiendo mi Alma a Dios nro. S.º que la crío y Redimio con su preziosa sangre, y el Cuerpo a la tierra, de que fue form. do, el cual fallecido que sea y amortajado con el abito entero de nra S.ª del Carmen se sepulte en la Voveda que esta devajo del Altar mayor de la Yglesia y Convento de Relix.ºs de dha horden en esta Corte, que es del Patronato del dho Real Consejo de las Yndias, y la forma de mi entierro y funeral la dejo al adbitrio de mis testamentarios».

<sup>422</sup> *Idem*, sin foliar, [pero 391r].

<sup>423</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.118, registro del año 1702, fol. 83r-84v.

<sup>424</sup> *Idem*, sin foliar, [pero 390r].

<sup>425</sup> *Idem*, sin foliar, [pero 392r-392v].

<sup>426</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.117, fol. 217r-220r.

<sup>427</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 238; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.081.

<sup>428</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 283.

en 1660, promovido a la fiscalía de la Real Audiencia de Charcas en 1664, destinado en depósito a servir como oidor en la Real Audiencia de Quito en 1674, pasó a la fiscalía de la Real Audiencia de Lima en 1679 y a una plaza de oidor en el mismo tribunal en 1680 y, finalmente, regresó a los reinos de España con plaza de regente del Consejo Supremo de Aragón en 1692; 2.º) don Felipe Juan de Barona de Alarcón, nacido en Granada, a quien en 1684 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>429</sup>, que previa real licencia contrajo matrimonio con doña María Antonia de Salazar Tapia de Luján y Biedma, natural de Madrid<sup>430</sup>; y 3.ª) doña Francisca Clara Barona de Alarcón, nacida en Granada, que previa real licencia concedida en 1673 contrajo primer matrimonio con don Juan Fernando Dávila y Porcel<sup>431</sup>, nacido en Granada, a quien en 1669 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>432</sup>, y segundo matrimonio, previa licencia otorgada en 1683, con don Jerónimo de Ahumada Salazar y Vélez<sup>433</sup>, nacido en Granada, a quien en 1649 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>434</sup>.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y el 28 de octubre de 1651 ingresó como colegial al Colegio Real de San Felipe y Santiago<sup>435</sup>.

El 20 de mayo de 1654 se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá, el 1 de marzo de 1657 de licenciado en la misma facultad y el 25 de diciembre de 1663 de doctor en cánones<sup>436</sup>.

El 4 de mayo de 1669 fue elegido colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso, cuando era rector el doctor don Francisco Álvarez<sup>437</sup>. Por acuerdo del claustro pleno de 2 de noviembre de 1671, fue nombrado asesor de la Universidad de Alcalá<sup>438</sup>.

Dedicado en la Universidad de Alcalá de Henares a la carrera de las cátedras, cuando era cursante le presidió el doctor don Lucas de Mora unas conclusiones de la materia *de furtis* y, ya como pasante, presidió unas conclusiones al licenciado don Sebastián de Moya, de la materia *de capite minutis*, y otra al licenciado don Alonso Domínguez de la materia *de legatis in genere*, y otra de la materia *de legatis rei alienae*<sup>439</sup>.

En 1662 llevaba dieciséis oposiciones a cátedras de cánones, de las que había leído a trece de ellas «y las otras tres no por hallarse enfermo»<sup>440</sup>. Obtuvo la de Decretales Menores en 1666, pasó a la de Decretales Mayores en 1670, a la de Decretales «de cuatro a cinco»

<sup>429</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 237.

<sup>430</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 634.

<sup>431</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 499.

<sup>432</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.408.

<sup>433</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 13.

<sup>434</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 167; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.109.

<sup>435</sup> BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), pp. 252-253.

<sup>436</sup> AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 221, «Testimonio grados de L. D. Joseph Diaz de Ortega», Alcalá, 28-II-1673.

<sup>437</sup> AHN. Universidades, libro 1.233, n. 805, fol. 100r; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 64), Parte II.ª, tomo I, fol. 183; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1946, pp. 202, 904; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 33, 128.

<sup>438</sup> AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 221, «Testimonio grados de L. D. Joseph Diaz de Ortega», Alcalá, 28-II-1673.

<sup>439</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 149, «Información», Alcalá de Henares, 6-II-1662

<sup>440</sup> *Idem*, «Certificación de Luis de la Serna Anuncibay, secretario de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 7-II-1662.

por nombramiento del Consejo Real, de la que tomó la posesión en 4 de junio de 1672<sup>441</sup>, a la de Decreto en 27 de febrero de 1675 y, finalmente, a la de Prima de Cánones, de la que tomó la posesión el 18 de julio de 1676<sup>442</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por promoción de don Isidro Camargo de Guzmán a oidor en el mismo tribunal, y se le despachó su título por real cédula fechada el 16 de julio de 1678<sup>443</sup>.

En 1678, habida cuenta de que: «[E]l Lic. D. Juan Carlos Bazán, fiscal de la Sala de Alcaldes de mi Casa y Corte se halla en Lisboa, donde se detendrá por algún tiempo, y siendo necesario que haya persona que sirva esta plaza», se hizo merced a Díaz y Ortega «de la futura sucesión de dicha fiscalía de la Cárcel, con las ausencias y enfermedades del propietario», se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 20 de diciembre de 1680<sup>444</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en la Sala el 23 de diciembre de ese mismo año de 1680<sup>445</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de abril de 1684, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por tres votos, fue promovido a la fiscalía del Consejo de Cruzada, que se hallaba vacante por muerte de don Nicolás Antonio<sup>446</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de junio de 1684, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de junio de ese mismo año<sup>447</sup>.

Sobre consulta de la misma Cámara de Castilla de 28 de febrero de 1685, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna por cuatro votos, fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Indias en lugar de don Diego de Valverde y Contreras, que pasaba a una plaza de consejero ahí mismo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 5 de marzo siguiente<sup>448</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 14 de marzo de 1685<sup>449</sup>.

Finalmente, se le hizo merced de una plaza togada del Consejo Real de las Indias, en la vacante por muerte de don Diego de Valverde y Orozco, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de octubre de 1689<sup>450</sup>.

En 1691 se le dio entrada en la Junta general de Comercio y Moneda<sup>451</sup>. Desde 1697 se hallaba impedido, por sus achaques, de asistir al Consejo y, por ello, cuando en agosto de 1699 se decidió nombrar a uno de lo togados del Consejo de Indias para que supliera

<sup>441</sup> AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 221, «Testimonio grados de L. D. Joseph Diaz de Ortega», Alcalá, 28-II-1673.

<sup>442</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 167.

<sup>443</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 500r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229.

<sup>444</sup> AHN. Consejos, libros 730, fol. 27v-29r.

<sup>445</sup> AHN. Consejos, libros 1.170, fol. 284r.

<sup>446</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 220.

<sup>447</sup> AGS. Cruzada, leg. 299, «Relaciones de gastos desde 1684 a 1695», sin foliar; *cf.* AHN. Consejos, libros 730, fol. 157r-159r.

<sup>448</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 175.

<sup>449</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 191r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 369.

<sup>450</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 392v-394r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 365.

<sup>451</sup> MOLAS RIBALTA, Pedro, «La Junta general de Comercio y Moneda. La institución y los hombres», en PALACIO ATARD, Vicente y ESPADA BURGOS, Manuel, *Estudios del siglo XVIII*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1978, p. 33.

las ausencias de don Lope de Sierra en la Cámara de Indias, por real cédula fechada en Madrid el 29 de aquel mes y año se nombró a don Juan de Castro Gallegos, oidor más moderno que Díaz de Ortega, pero «sin perjuicio del derecho que tuviere por su antigüedad para solicitar esta gracia el dicho Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Joseph Ortega»<sup>452</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Pedro Colón de Larreategui<sup>453</sup>, oidor que era del Consejo Real de las Órdenes<sup>454</sup>.

---

<sup>452</sup> AHN. Consejos, libro 732, fol. 34v-35v: «El Rey. Por qto. hace mucho tiempo que el Liz.<sup>do</sup> D. Lope de Sierra de mi Consejo y Cámara de Indias no puede concurrir en ella por sus achaques y hedad que le imposibilitan executarlos, en cuia atencion le concedi licencia para pasar a su Patria a mexorar de Ayres (como lo ha hecho) y hallandose don Joseph Ortega del Consejo de Yndias dos Ministros togados como lo ha havido siempre por la calidad de los negocios que se tratan en ella. Y atendiendo a los méritos que concurren en vos el Liz.<sup>do</sup> Don Juan de Castro y Gallego, Cavallero del Orden de Alcantara, del mi Consejo y del de las Yndias, he venido en concederos las ausencias y enfermedades del dicho Liz.<sup>do</sup> Don Lope de Sierra en la Plaza de la Cámara de Yndias sin perjuicio del derecho que tuviere por su antigüedad para solicitar esta gracia el dicho Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Joseph Ortega y sin mas gajes ni emolumentos que los que oy gozais con la vuestra de aquel Consejo [...]».

<sup>453</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4.

<sup>454</sup> AGS. Cruzada, leg. 299; AGS. Quitaciones de Corte, leg. 23; AHN. Consejos, leg. 13.383, exp. 221; AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 167; AHN. Consejos, libro 729, fol. 500r; AHN. Consejos, libros 730, fol. 27v-29r, 191r, 392v-394r; AHN. Consejos, libro 732, fol. 34v-35v; AHN. Consejos, libros 1.170, fol. 284r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 4; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 175; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 220; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 237; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 238; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 167; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.408; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 283; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 634; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 499; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 13; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.109; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.081; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 149; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 805, fol. 100r; AHP-Madrid, Prot. 14.117, fol. 217r-220r; AHP-Madrid, Prot. 14.118, registro del año 1702, fol. 83r-84v, [384r-404v]; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de San Bartholomé...*, (n. 64), Parte II.<sup>a</sup>, tomo I, fol. 183; RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, Índice de los Colegiales..., (n. 437), pp. 202, 904; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 365, 369; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...* (n. 50), p. 212; MOLAS RIBALTA, Pedro, «La Junta general de Comercio y Moneda...», (n. 451), p. 33; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229; BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), pp. 252-253; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 33, 128; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 420), p. 70.

## 1110 DÍAZ PIMIENTA Y PÉREZ DE MENDIZABAL, Francisco (Guerra)

Nació hacia el año de 1594, «de paso en La Habana», según sus pruebas del hábito de la Orden de Santiago<sup>455</sup>, y según otras versiones en la isla de La Palma, Canarias<sup>456</sup>. Murió en el sitio de la ciudad de Barcelona el 2 de septiembre de 1652 y, según el *marqués de Olías y Mortara*: «[F]ue llevado su cuerpo en una galera a Tarragona, para desde allí disponer el como dejava ordenado»<sup>457</sup>.

Hijo, habido fuera de matrimonio, del capitán don Francisco Pimienta Díaz, nacido en la ciudad de la Palma en Canarias, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Simón de Chyde, el 12 de febrero de 1610, regidor del cabildo de Palma<sup>458</sup>; y, según las pruebas de su hábito de la Orden de Santiago, de doña Juana Pérez de Mendizábal, nacida de paso en La Habana<sup>459</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Diego Díaz Pimienta, nacido en la ciudad de La Palma; y doña Mayor de Franca, de la misma naturaleza<sup>460</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Pérez de Mendizabal, natural de la provincia de Guipúzcoa; y doña María de Lezcano, de la misma naturaleza<sup>461</sup>.

Sorteado por alcalde ordinario de Portugaleta en 1637<sup>462</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y, después de haberse rendido especial información de testigos en Madrid, para desvirtuar su pretendido origen ilegítimo y que su madre hubiera sido una mulata de La Habana, fueron aprobadas por el Consejo de Órdenes el 23 de julio de 1642<sup>463</sup>.

Contrajo matrimonio bajo capitulaciones, que pasaron en Portugaleta a 26 de enero de 1636<sup>464</sup>, con doña Alfonsa Jacinta de Vallecilla y Velasco, nacida en la villa de Portugaleta y bautizada en su parroquial el 14 de noviembre de 1621<sup>465</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Agustín de la Fuente, el 11 de agosto de 1677<sup>466</sup>. Era hija legítima del general don Martín de Vallecilla, nacido en la villa de Portugaleta y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio de Laya, el 10 de septiembre de 1674<sup>467</sup>, alcalde de la villa de Portugaleta en 1625 y 1649 y 1650 y su regidor en 1626 y de doña María Alfonsa de Ojeda y Velasco, natural de la misma villa

---

<sup>455</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465.

<sup>456</sup> Su padre consta que contrajo matrimonio con doña Beatriz Rodríguez de Acosta. *Vide*, con amplia discusión, WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1905, pp. 44-56; MERCAPIDE, Nemesio, «Semblanza del general don Francisco Díaz-Pimienta Rodríguez (1594-1652), fundador del Real Astillero de Guarnizo», en *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, 4, 1981-1982, pp. 103-104.

<sup>457</sup> OROZCO, Francisco de, *Conquista de Cataluña*, s/l, s/a, fol. 142.

<sup>458</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 41-42.

<sup>459</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 143r.

<sup>460</sup> *Ibidem*.

<sup>461</sup> *Ibidem*.

<sup>462</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 41v.

<sup>463</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.540; *cf.*: LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias (1529-1900)*, I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1947, pp. 134-135.

<sup>464</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 95-99.

<sup>465</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 39r.

<sup>466</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>467</sup> *Idem*, fol. 44r.

de Portugalete<sup>468</sup>. A doña Alfonsa Jacinta, ya viuda, hizo merced don Carlos II del título de *marquesa de Villarreal de Burriel (I)*, y contrajo segundo matrimonio en 1654 con don LUIS DE OYANGUREN Y NATERA, nacido en Viso de la Mancha y muerto en Madrid en 1668, caballero de la Orden de Calatrava en 1632, se le concedió en 1623 la futura sucesión de proveedor de las galeras de España, para cuando muriera su padre, merced que se cumplió en 1628, se le dio título de secretario real, nombrado secretario del Consejo de Guerra, y secretario de Estado y del Despacho Universal en 1660, se le dio plaza del Consejo de Indias y de su Cámara en 1662.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Manuel Díaz Pimienta y Vallecilla, nacido en la villa de Portugalete y bautizado en su parroquial el 11 de enero de 1637<sup>469</sup>, *marqués de Villarreal de Burriel (II)*, a quien en 1642 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>470</sup>, elegido en 1676 quinto regidor de la villa de Portugalete<sup>471</sup>. Contrajo matrimonio con doña Antonia Rufina de Zaldívar Ojeda, nacida en Orduña y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 27 de agosto de 1642<sup>472</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Bautista de Elorduy, el 21 de junio de 1677<sup>473</sup>. Tuvieron por hijo, entre otros, a don JUAN DÍAZ PIMIENTA Y ZALDÍVAR, nacido en Orduña, señorío de Vizcaya, en 1673 y muerto en Cartagena de Indias en 1705, caballero de la Orden de Calatrava en 1689, nombrado maestre de campo general en 1698 con plaza del Consejo de Guerra, y en ese mismo año se le confirió el gobierno de Cartagena de Indias.

2.º) Don MARTÍN JOSÉ DÍAZ PIMIENTA Y VALLECILLA, nacido en Cádiz en 1643 y muerto en Nápoles en 1690, consejero del Sacro Regio Consejo de Nápoles en 1664, fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1680, y regente del Consejo Colateral de Nápoles en 1681.

3.º) Don Nicolás Díaz Pimienta, que profesó religioso en la Orden de la Merced calzada<sup>474</sup>.

4.ª) Doña Teresa Díaz Pimienta, que profesó religiosa en el convento de Santa Clara de la ciudad de Guadalajara<sup>475</sup>.

Díaz Pimienta pasó sus primeros años en Canarias, donde fue criado algunos años por sus tíos don Pedro Díaz Pimienta y doña María Román, tras lo cual fue enviado a estudiar a la ciudad de Sevilla. Dedicado a la armada pasó a Flandes en 1614, año éste en que fue ascendido a alférez y, ya como capitán, en 8 de febrero de 1625 firmó un asiento para construir en La Habana dos galeones para la armada de Indias, y al poco tiempo fue nombrado superintendente de fábricas de la isla de Cuba<sup>476</sup>.

En 1626 regresó a los reinos de España en la armada de las Indias, del mando del general don Lope de Hoces, y continuó sus servicios en ella, y consta que en 1637 se hizo cargo

<sup>468</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 102-104.

<sup>469</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 39r; *cf.*: WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 104-105.

<sup>470</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.466.

<sup>471</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 41r.

<sup>472</sup> *Idem*, fol. 73v.

<sup>473</sup> *Idem*, fol. 75r.

<sup>474</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), p. 105.

<sup>475</sup> *Idem*, pp. 105-106.

<sup>476</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 57-60, 69-74, 80-87; MERCAPIDE, Nemesio, «Semblanza del general don Francisco Díaz-Pimienta...», (n. 456), p. 104.

durante unos meses del gobierno de Menorca<sup>477</sup>. Poco después, por una enfermedad, hubo permanecer en tierra durante tres años, al cabo de los cuales, en 1641, fue nombrado general y almirante de la Real Armada de las Indias, con la que salió rumbo a América, y al poco de haber arribado a Santo Domingo, se dirigió a la isla de Santa Catalina, ocupada hacía poco por los ingleses, y logró recuperarla<sup>478</sup>. De esta jornada se imprimió en Madrid, en 1642, una *Relacion de los sucesos que tuvo Francisco Pimienta, general de la Armada de Indias, en la isla de Santa Cathalina, o la Providencia, y cómo echó de ella a los herejes*, impresa también en Sevilla en ese mismo año, con alguna variante en el título: *Relacion del suceso que tuvo Francisco Diaz Pimienta, general de la Real Armada de las Indias en la isla de Santa Catalina. Dáse cuenta de cómo la tomó a los enemigos que la poseian echándolos della y de la estimacion de los despojos y número de los prisioneros*.

En 7 septiembre de 1642 el padre Sebastián González escribía que: «Al capitán [Francisco Díaz] Pimienta le han dado los galeones, y antes le habian dado el habito de Santiago, y le han prometido para cuando venga hacerle del Consejo de Guerra. Es buen soldado y merece le premien, para que con eso otros se animen a imitarle»<sup>479</sup>.

A su regreso, con los caudales del Nuevo Mundo, por diciembre de 1643, tuvo efecto la referida merced de consejero de Guerra. En 1644 fue enviado al socorro de la plaza de Rosas, tiempo después al de Lérida, y en 1646 se ocupó en el transporte de piezas de artillería a Menorca, y en 7 de abril de 1648 se ordenó al Consejo de Aragón que se le dieran los despachos necesarios para que tomara posesión del gobierno de Menorca, y siete días más tarde se le expidió su título<sup>480</sup>.

Sus últimas actuaciones las tuvo en Barcelona, ciudad en cuyo sitio halló la muerte, tiempo en que conservaba su plaza del Consejo de Guerra<sup>481</sup>.

<sup>477</sup> PAPPALÀ Y MARQUÉS, Cosme, «El almirante D. Francisco Diaz Pimienta en Menorca (1637, 1646-1648)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIV, Madrid, 1899, pp. 273-275.

<sup>478</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 110-120.

<sup>479</sup> *Memorial Histórico Español*, XIX, Madrid, Imprenta Nacional, 1865, p. 335.

<sup>480</sup> PAPPALÀ Y MARQUÉS, Cosme, «El almirante D. Francisco Diaz Pimienta...», (n. 477), pp. 273-288.

<sup>481</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.466; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.540; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 143r; OROZCO, Francisco de, *Conquista de Cataluña...*, (n. 457), fol. 142; *Memorial Histórico Español...*, (n. 479), XIX, p. 335; PAPPALÀ Y MARQUÉS, Cosme, «El almirante D. Francisco Diaz Pimienta...», (n. 477), pp. 273-288; WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Diaz Pimienta...*, (n. 456); LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, pp. 134-135; MERCAPIDE, Nemesio, «Semblanza del general don Francisco Díaz-Pimienta...», (n. 456), pp. 101-115.

## 1111 DIAZ PIMIENTA Y VALLECILLA, Martín José. *Conde de Legarda* (Órdenes)

Nació en Cádiz y fue bautizado en su catedral el sábado 29 de agosto de 1643<sup>482</sup>; y murió en Nápoles, según Parrino, en 1681, pocos días después de haber vuelto de los reinos de España<sup>483</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, nacido de paso en La Habana hacia 1594 y muerto en Barcelona en 1652, general y almirante de la Armada de Indias en 1641, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1642, nombrado gobernador de Menorca en 1648; y de doña Alfonsa Jacinta de Vallecilla y Velasco, nacida en la villa de Portugalete y bautizada en su parroquial el 14 de noviembre de 1621<sup>484</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Agustín de la Fuente, el 11 de agosto de 1677<sup>485</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en Portugalete a 26 de enero de 1636<sup>486</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Francisco Pimiento Díaz, nacido en la ciudad de la Palma en Canarias, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Simón de Chyde, el 12 de febrero de 1610, regidor del cabildo de Palma<sup>487</sup>; y, según las pruebas del hábito de la Orden de Santiago de su padre, de doña Juana Pérez de Mendizábal, nacida de paso en La Habana<sup>488</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el general don Martín de Vallecilla, nacido en la villa de Portugalete y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio de Laya, el 10 de septiembre de 1674<sup>489</sup>, alcalde de la villa de Portugalete en 1625 y 1649 y 1650 y su regidor en 1626; y doña María Alfonsa de Ojeda y Velasco, natural de la misma villa de Portugalete<sup>490</sup>.

En 1664 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>491</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Teresa Cervellón y Manrique Cussana y Bazán, nacida en Nápoles el 11 de enero de 1651 y muerta el 16 de marzo de 1703, *condesa de Legarda*<sup>492</sup>.

---

<sup>482</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), p. 105: «En Cadiz, sabado veynte y nueve de Agosto de mill y seiscientos y quarenta y tres, yo Don Andres Vadillo, Canonigo desta Santa Iglesia con beneplacito del cura semanero bautise a Martin Joseph, hijo del general Francisco Diaz Pimienta del Consejo de Guerra de su Magestad y de Doña Jacinta Alfonsa de Vallecillo, su lexitima muger, fue su padrino el General fernando de Sosa y caballero del habito de Santiago, a quien avise el parentesco espiritual y sus obligaciones, y lo firmo ut supra Don Andres Vadillo».

<sup>483</sup> PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico de' governi de' Vicerè del Regno di Napoli. Dal tempo del Re Ferdinando il Cattolico fin all'anno 1683 regnando la fel. Mem. Di Carlo Secondo*, III, Napoli, per Francesco Ricciardo, 1730, fol. 586: «Nell' anno 1681 [...] E morirono il mentovato Conte di Conversano, e'l Reggente D. Martin Diaz di Pimmento Conte di Legarde, pochi giorni dopo il suo ritorno da Spagna».

<sup>484</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 39r.

<sup>485</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>486</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 95-99.

<sup>487</sup> *Idem*, pp. 41-42.

<sup>488</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 143r.

<sup>489</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 44r.

<sup>490</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 102-104.

<sup>491</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.183; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.993.

<sup>492</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 29.

Hija legítima y única suya fue:

1.ª) Doña Alfonsa Díaz Pimienta, muerta en 1721, *condesa de Legarda*, que contrajo matrimonio con don Francesco Gallio, muerto en Nápoles en 1702, *duque de Alvito*<sup>493</sup>.

Una vez graduado de bachiller fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca<sup>494</sup>. Ello hubo de ocurrir en 1661, pues su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 28 de noviembre de 1661, para el curso de 1661 en 1662<sup>495</sup>; y a ella siguieron las de 7 de diciembre de 1662, para el curso de 1662 en 1663<sup>496</sup>; y de ocho de enero de 1664, para el curso de 1663 en 1664, en que figura como colegial capellán, y es esta su última matrícula<sup>497</sup>.

Salió de su colegio cuando se le hizo merced de una plaza supernumeraria del Consejo de Santa Clara de Nápoles con opción a la primera vacante del número, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 25 de febrero de 1664<sup>498</sup>.

En el tiempo en servía en el Consejo de Capuana, Fabrizio Sessa hizo un cumplido elogio suyo, en el que decía que Díaz Pimienta era, no menos noble que docto, y no menos riquísimo de méritos por su heroica calidad, que rico en títulos de feudos y otros bienes de fortuna, que bien empleaba en hacer grandes limosnas a los eclesiásticos y a los pobres necesitados<sup>499</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 18 de noviembre de 1680 se le hizo merced de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por la promoción de don Luis de Cañas y Silva a plaza de oidor en el mismo Consejo y, publicada la real resolución en Cámara de 20 de noviembre siguiente<sup>500</sup>, se le expidió su título y prestó juramento y tomó la posesión el 20 de mayo de 1681<sup>501</sup>.

No pasaron muchos meses antes de que se le hiciera merced de una plaza de regente del Consejo Colateral de Nápoles y, así, sobre consulta de Cámara de Castilla de 2 de octubre de 1681, se nombró para su vacante en la fiscalía del Consejo de Órdenes a don

<sup>493</sup> RICCA, Erasmo, *La nobiltà delle Due Sicilie*, V, Napoli, Stamperia di Agostino de Pascale, 1879, pp. 88-91.

<sup>494</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, t. I, fol. 122; MOLAS RIBALTA, Pere, «Colegiales mayores de Castilla en la Italia española», en *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII, Salamanca, 1990, pp. 172-173.

<sup>495</sup> AU-Salamanca, libro 369, fol. 9v.

<sup>496</sup> AU-Salamanca, libro 370, fol. 8r.

<sup>497</sup> AU-Salamanca, libro 371, fol. 14r.

<sup>498</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 223, fol. 240v; *cf.* INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli. Analisi prosopografica. Secoli XVI-XVII*, Napoli, Jovene Editore, 1987, pp. 208, 305.

<sup>499</sup> SESSA, Fabrizio, *Il Palagio della Sapienza fondato sù le Sette Colonne dell'Arti liberali*, Napoli, nella Stampa di Carlo Porsile, 1680, fol. 285-286: «Illustrissimo Sig. D. Martino Diaz Pimienta, Conte di Leardo [*sic*], non meno nobile, que docto, non men' anco ricchissimo di merti per le sue eroiche qualità, che ricco di titoli di feudi, ed altri beni di fortuna, le quali ricchezze le sà ben negoziare in fare larghe elemosine ad Ecclesiastiche persone, ed a poveri bisognosi».

<sup>500</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 173.

<sup>501</sup> AHN. Órdenes, libro 686, fol. 68v.

Bernardino Castejón y Belvis, por «haber partido el Conde de Legarda a servir Plaza del Consejo Colateral de Nápoles»<sup>502</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en Nápoles hasta su muerte<sup>503</sup>.

---

<sup>502</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 174.

<sup>503</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 223, fol. 240v; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 173; AHN. Órdenes, libro 686, fol. 68v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.183; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 29; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.993; AU-Salamanca, libro 369, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 370, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 371, fol. 14r; Sessa, Fabrizio, *Il Palagio della Sapienza...*, (n. 499), fol. 285-286; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 483), III, fol. 586; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, t. I, fol. 122; RICCA, Erasmo, *La nobiltà...*, (n. 493), V, pp. 88-91; WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 41-42, 95-99, 102, 105; INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli...*, (n. 498), pp. 208, 305; MOLAS RIBALTA, Pere, «Colegiales mayores de Castilla en la Italia...», (n. 494), pp. 172-173.

## 1112 DÍAZ PIMIENTA Y ZALDÍVAR, Juan Vitorino (Guerra)

Nació en la ciudad de Orduña, señorío de Vizcaya, y fue bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 12 de septiembre de 1673<sup>504</sup>; y murió en Cartagena de Indias en 1705<sup>505</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Manuel Díaz Pimienta y Vallecilla, nacido en la villa de Portugalete y bautizado en su parroquial el 11 de enero de 1637<sup>506</sup>, *marqués de Villarreal de Burriel (II)*, a quien en 1642 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>507</sup>, elegido en 1676 quinto regidor de la villa de Portugalete<sup>508</sup>; y de doña Antonia Rufina de Zaldívar Ojeda, nacida en Orduña y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 27 de agosto de 1642<sup>509</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Bautista de Elorduy, el 21 de junio de 1677<sup>510</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don FRANCISCO DÍAZ PIMIENTA, nacido de paso en La Habana hacia 1594 y muerto en Barcelona en 1652, general y almirante de la Armada de Indias en 1641, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1642, nombrado gobernador de Menorca en 1648; y doña Alfonsa Jacinta de Vallecilla y Velasco, nacida en la villa de Portugalete y bautizada en su parroquial el 14 de noviembre de 1621<sup>511</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Agustín de la Fuente, el 11 de agosto de 1677<sup>512</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones matrimoniales que pasaron en Portugalete a 26 de enero de 1636<sup>513</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Gaspar Antonio de Zaldívar, nacido en Orduña y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 21 de enero de 1610<sup>514</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Orduña, ante el escribano Juan Bautista de Elorduy, el 12 de septiembre de 1672<sup>515</sup>, alcalde ordinario de Orduña en 1644 y 1656<sup>516</sup>; y doña Agustina de Ojeda, nacida en la villa de Portugalete y bautizada en su parroquial el 10 de noviembre de 1612<sup>517</sup>.

---

<sup>504</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 74r: «En doce de Sep.º de mil y seisçientos y setenta y tres Yo D. fran.º hortiz de çarate y salcedo comiss.º del s.º ofiçio de navarra Cura y Venef.º de las parroquiales de esta ciu.º baptiçe a un niño hijo lex.º de D. fr.º diaz pimienta cav.º del avito de Santiago y doña Antonia de Çaldibar Velasco pusosele por nombre Juan Vitorino fueron sus Padrinos D. Al.º de Llanos Velasco y D.ª Aug.ª de Ojeda su Abuela, Abuelos pat.º el ex.º S.º francisco diaz pimienta gn.º de mar y tierra y d.ª Alfonssa valleçilla, maternos d. ju.º de Çaldibar Velasco y doña Aug.ª de Ojeda y por ser asi lo firme fecho ut supp.ª el L.º D. fran.º Ortiz de çarate y salçedo».

<sup>505</sup> CASTILLO MATHIEU, Nicolás, *Los gobernadores de Cartagena de Indias, 1504-1810*, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1988, p. 82.

<sup>506</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 39r; *cf.* WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 104-105.

<sup>507</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.466.

<sup>508</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 41r.

<sup>509</sup> *Idem*, fol. 73v.

<sup>510</sup> *Idem*, fol. 75r; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 135r.

<sup>511</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 39r.

<sup>512</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>513</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 95-99.

<sup>514</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 73v.

<sup>515</sup> *Idem*, fol. 75r-75v.

<sup>516</sup> *Idem*, fol. 76r-76v.

<sup>517</sup> *Idem*, fol. 39v.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el capitán don Francisco Pimienta Díaz, nacido en la ciudad de la Palma en Canarias, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Simón de Chyde, el 12 de febrero de 1610, regidor del cabildo de Palma<sup>518</sup>; y, según las pruebas del hábito de la Orden de Santiago de su padre, doña Juana Pérez de Mendizábal, nacida de paso en La Habana<sup>519</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el general don Martín de Vallecilla, nacido en la villa de Portugalete y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio de Laya, el 10 de septiembre de 1674<sup>520</sup>, alcalde de la villa de Portugalete en 1625 y 1649 y 1650 y su regidor en 1626; y doña María Alfonsa de Ojeda y Velasco, natural de la misma villa de Portugalete<sup>521</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan de Zaldívar, vecina de Orduña; y doña Jerónima de Velasco<sup>522</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el capitán don Agustín de Ojeda, muerto bajo testamento que había otorgado en Portugalete ante el escribano Martín de Fortuso el 14 de marzo de 1619; y de doña Antonia de Velasco<sup>523</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Francisco Antonio Díaz Pimienta y Zaldívar, nacido en Orduña y muerto a fines de 1707, *marqués de Villarreal de Burriel (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1689<sup>524</sup>, electo general de Guipúzcoa, que contrajo matrimonio con doña Francisca Antonia de Sierralta y Mendoza<sup>525</sup>.

2.ª) Doña Magdalena Díaz Pimienta y Zaldívar, que profesó religiosa en el convento de Santa Clara de la ciudad de Guadalajara<sup>526</sup>.

3.ª) Doña Ventura Díaz Pimienta y Zaldívar, que profesó religiosa en el convento de Santa Clara de la ciudad de Guadalajara<sup>527</sup>.

En 1689 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>528</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 7 de enero de 1698, en consideración a lo que había servido y «a lo que califican sus meritos, el Elector Duque de Baviera, y el Principe de Vaude – Mont, y por otros motivos que no pueden hacer exemplar», se le concedió «el grado de Maestro de Campo General, y plaza de Consejero de Guerra, con ejercicio, desde luego»<sup>529</sup> y, una vez dado el «ejecútese» en Consejo de Guerra tres días más tarde, prestó juramento de su plaza en Madrid el 24 de enero de 1698<sup>530</sup>.

<sup>518</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 41-42.

<sup>519</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.465; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 143r.

<sup>520</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 44r.

<sup>521</sup> WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 102-104.

<sup>522</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771, fol. 73v.

<sup>523</sup> *Idem*, fol. 39v.

<sup>524</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 770.

<sup>525</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 135r, 136r.

<sup>526</sup> *Ibidem*.

<sup>527</sup> *Ibidem*.

<sup>528</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.269.

<sup>529</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.167, exp. 76.

<sup>530</sup> *Ibidem*.

Muy poco después, el 17 de junio de 1698, se le hizo merced del gobierno de Cartagena de Indias, en lugar de don Diego de los Ríos y Quesada, y fue recibido como tal gobernador por el cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Cartagena el 7 de junio de 1699<sup>531</sup>.

Díaz Pimienta llegó a Cartagena en compañía de don Julián de Tejada, juez pesquisador de la ya prolongada averiguación sobre la entrega de Cartagena en 1697, quien el mismo día en que tomó la posesión Díaz Pimienta apresó a su antecesor, don Diego de los Ríos y al castellano de la plaza<sup>532</sup>. Desde su misma entrada en la ciudad, Díaz Pimienta comenzó a ganarse la animosidad del tribunal del Santo Oficio, que residía en ella y, en particular, fueron permanentes sus encuentros con el inquisidor don Juan de Layseca Alvarado, quien, decían sus colegas al rey en carta fechada en Cartagena el 3 de julio de 1699, cuando fue a saludarlo a la mañana siguiente de haber tomado la posesión: «Se encontró con el desaire de detenerle y esperarle mucho rato después en la sala de su casa [...] y aviendo salido dho Gov.<sup>or</sup> las demostraciones de urbanidad con dho nro colega no pasaron de las comunes que ejecuto con todos los demas, que fueron tan cortas como las que afecta o estila la grandeza con los hombres de menos esfera»<sup>533</sup>. Por el mes de enero del año siguiente, en medio de las diferencias que tuvo Díaz Pimienta con los religiosos de la Compañía de Jesús, a quienes atribuía el que prestaban asilo en sagrado a los marineros de navíos extranjeros, el inquisidor Layseca Alvaro instruyó proceso contra el gobernador por proposiciones porque, entre otras cosas, lo habían denunciado de haber afirmado que el papa carecía de potestad para despachar bulas de composición<sup>534</sup>.

Una de las primeras y principales ocupaciones de Díaz Pimienta fue la de entender en la reparación de las murallas de la ciudad, y también dio orden de que se construyera una galera, pero, además, organizó una expedición para expulsar a los escoceses, que se habían vuelto a establecer en el Darién, la que, con el auxilio del gobernador de Tierra Firme, condujo con éxito en abril de 1700<sup>535</sup>.

Díaz Pimienta permaneció en el gobierno de Cartagena de Indias durante poco más de un quinquenio, pues, aunque se le concedió licencia para regresar a los reinos de España, en 13 de abril de 1705 se le ordenó que permaneciera allí hasta la llegada de su sucesor, quien había de tomarle la residencia, y antes de que acabara aquel año le sorprendió la muerte<sup>536</sup>.

<sup>531</sup> AGI. Indiferente General, Santa Fe, 48, r. 4, n. 33.

<sup>532</sup> AHN. Inquisición, leg. 1618, exp. 11, El Tribunal del Santo Oficio de Cartagena al rey, Cartagena de Indias, 3-VII-1699.

<sup>533</sup> *Ibidem*.

<sup>534</sup> AHN. Inquisición, leg. 4.823, exp. 4.

<sup>535</sup> AGI. Indiferente General, Santa Fe, 48, r. 4, n. 38; AGI. Panamá, 243, l. 3, fol. 77r-78r; BÉCKER, Jerónimo y RIVAS GROOT, José M.<sup>a</sup>, *El Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1921, pp. 39-51, 156-178.

<sup>536</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.167, exp. 76; AGI. Panamá, 243, l. 3, fol. 77r-78r; AGI. Indiferente General, Santa Fe, 48, r. 4, n. 33-38; AHN. Inquisición, leg. 1618, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 4.823, exp. 4; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 770; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 771; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.466; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.269; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 135r, 136r; WANGÜEMERT Y POGGIO, José, *El almirante D. Francisco Díaz Pimienta...*, (n. 456), pp. 95-99, 102, 104-105; BÉCKER, Jerónimo y RIVAS GROOT, José M.<sup>a</sup>, *El Nuevo Reino de Granada...*, (n. 535), pp. 39-51, 156-178; CASTILLO MATHIEU, Nicolás, *Los gobernadores de Cartagena de Indias...*, (n. 505), pp. 79-82.

### 1113 DÍAZ DEL REAL Y SOLCHAGA, Juan (Hacienda)

Nació en Madrid<sup>537</sup>, en los primeros años del siglo XVIII; y murió allí mismo, sin descendencia, el 7 de enero de 1770, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Antonio Mexía, el 8 de febrero de 1769<sup>538</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín<sup>539</sup>, tal como había dispuesto en sus últimas voluntades<sup>540</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Díaz del Real, vecino de la villa de Madrid; y de doña María de Solchaga<sup>541</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Luis José Díaz del Real y Solchaga, nacido en Madrid, licenciado en artes por la Universidad de Alcalá de Henares en 1703<sup>542</sup>, recibido en el año siguiente por colegial del Colegio de la Madre de Dios de los Teólogos de la universidad de Alcalá<sup>543</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Jacinta Caballero de Busto y Sotomayor, muerta en Madrid el 5 de febrero de 1770, bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio Ramos, el 2 de febrero de 1770 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín<sup>544</sup>, poseedora del mayorazgo que habían fundado don Pedro Fernández Bustos y doña Micaela de Garvis<sup>545</sup>, y heredera única y universal de su marido don Juan Diez del Real<sup>546</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, se hallaba como coronel de infantería, agregado al estado mayor de Valencia, cuando fue nombrado gobernador de Ayamonte a principios de septiembre de 1734<sup>547</sup>, nombrado teniente de rey del castillo de Alicante, en lugar del coronel don Joaquín de Mazparrota, a primeros de noviembre de 1738<sup>548</sup>.

Se le concedió la intendencia de provincia de Guadalajara, con su corregimiento, y se le despachó su título el 22 de mayo de 1750<sup>549</sup>. Tomó la posesión el 13 de julio de ese mismo año y, una vez que llegó a Guadalajara su alcalde mayor, se trasladó a Marchamalo para practicar las informaciones que se le habían mandado levantar para el catastro dispuesto por el *marqués de la Ensenada*, diligencias a las que puso término en enero de 1751, y que fueron juzgadas muy elogiosamente por la Junta<sup>550</sup>.

<sup>537</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 333r.

<sup>538</sup> *Idem*, fol. 333r-335r.

<sup>539</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 376, Madrid, 2017, p. 835.

<sup>540</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 333v-334r.

<sup>541</sup> *Idem*, fol. 333r.

<sup>542</sup> AHN. Universidades, libro 405, fol. 330r.

<sup>543</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 150; AHN. Universidades, libro 1.045, fol. 125r.

<sup>544</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 837.

<sup>545</sup> ÁLVAREZ DE QUINDOS Y BAENA, Juan Antonio, *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*, Madrid, Imprenta Real, 1804, pp. 190-191.

<sup>546</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 334v.

<sup>547</sup> GM. 14-IX-1734, N.º 37, p. 187.

<sup>548</sup> GM. 4-XI-1738, N.º 44, p. 184.

<sup>549</sup> GM. 26-V-1750, N.º 21, p. 172; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 81.

<sup>550</sup> CAMARERO BULLÓN, Concepción, «Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal el Catastro de Ensenada, 1749-1756», en DURÁN BOO, Ignacio y CAMARERO BULLÓN, Concepción

En la promoción de 17 de diciembre de 1754 fue ascendido a brigadier de los Reales Ejércitos<sup>551</sup>, y en el año siguiente fue destinado como intendente de provincia de Murcia, con su corregimiento, en lugar de don Diego Mesía, el 1 de julio de 1755<sup>552</sup>.

Cuando se aceptó la dimisión que hizo de la intendencia de Murcia, por real decreto fechado en Aranjuez el 10 de junio de 1757, en atención a sus servicios, se le concedió el retiro que había solicitado «con honores de Ministro del Consejo de Hacienda y mitad de sueldo»<sup>553</sup>, y se le dio el «cúmplase» en Cámara reunida cinco días más tarde<sup>554</sup>.

El 18 de marzo de 1760 fue nombrado primer teniente de la Real Compañía de Alabarderos, y fue ascendido a mariscal del campo el 22 de julio de ese mismo año<sup>555</sup>.

Permaneció hasta su muerte como primer teniente de la referida Compañía de Alabarderos y, tras ella, a primeros de enero de 1770 se la concedió al *marqués de Grimaldo*<sup>556</sup>, segundo teniente que era de ella<sup>557</sup>.

---

(coords.), *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*, Madrid, Ministerio de Hacienda, Centro de Publicaciones, 2002, pp. 203-205.

<sup>551</sup> GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 415.

<sup>552</sup> GM. 8-VII-1755, N.º 27, p. 215; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 81.

<sup>553</sup> AHN. Consejos, 6.401-2, n. 43; *cf.* GM. 21-VI-1757, N.º 25, p. 199.

<sup>554</sup> AHN. Consejos, 6.401-2, n. 43.

<sup>555</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 81.

<sup>556</sup> GM. 16-I-1770, N.º 3, p. 24.

<sup>557</sup> AHN. Consejos, 6.401-2, n. 43; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 150; AHN. Universidades, libro 405, fol. 330r; AHN. Universidades, libro 1.045, fol. 125r; AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 333r-335r; GM. 14-IX-1734, N.º 37, p. 187; GM. 4-XI-1738, N.º 44, p. 184; GM. 26-V-1750, N.º 21, p. 172; GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 415; GM. 8-VII-1755, N.º 27, p. 215; GM. 21-VI-1757, N.º 25, p. 199; GM. 16-I-1770, N.º 3, p. 24; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 81; ÁLVAREZ DE QUINDOS Y BAENA, Juan Antonio, *Descripción histórica del Real Bosque...*, (n. 545), pp. 190-191; CAMARERO BULLÓN, Concepción, «Vasallos y pueblos castellanos...», (n. 550), pp. 203-205; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), pp. 835, 837.

## 1114 DÍAZ DE RIVADENEIRA, Hernando (Castilla)

Nació en la primera mitad del siglo XVI, probablemente en Toledo; y murió en Madrid en 1581<sup>558</sup>.

Hijo de don GONZALO PÉREZ DE RIVADENEIRA, nacido en Toledo hacia 1499 y muerto ahí mismo en 1575, caballero de la Orden de Calatrava en 1567 y su comendador de Peralada y del Peso Real de Valencia, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1525, salió de él con plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1532, pasó a una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1543 y a oidor ahí mismo en el año siguiente, promovido a oidor del Consejo de Indias en 1549 y, finalmente, al Consejo de Órdenes en 1554; y de doña María de Aguirre y Guas, nacida en Toledo<sup>559</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Pérez de Rivadeneira; y de doña Inés Suárez<sup>560</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Luis de Aguirre, vecino de Toledo; y doña Ana Guas, natural de Toledo<sup>561</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don *ÁLVARO DE RIVADENEIRA*, muerto en Granada en 1590, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, y se le despachó su título por real cédula fechada en Fuente la Higuera el 28 de febrero de 1586<sup>562</sup>, de la que prestó juramento el 23 de marzo siguiente<sup>563</sup> y la sirvió hasta su muerte<sup>564</sup>.

2.ª) Doña Inés de Rivadeneira<sup>565</sup>, muerta en Toledo el 20 de enero de 1583, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Sánchez de Canales, el 6 de enero de 1582, que contrajo matrimonio con don Juan de Ávalos Jufre, nacido en Las Garrovillas y muerto en Toledo el 20 de diciembre de 1578, bajo testamento cerrado que había otorgado el 22 de agosto anterior, y que se abrió, ante el escribano de Toledo Juan Sánchez de Canales, el día de su muerte<sup>566</sup>. Pasó a las Indias, como veedor de Veragua, con licencia de 9 de abril de 1535, asistió junto a Pedro de Valdivia a la conquista de Chile, y allí fue alcalde ordinario de la ciudad de Santiago en 1541 y 1543, regresó a los reinos de España desde Cartagena de Indias en 1549<sup>567</sup>.

---

<sup>558</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 184v.

<sup>559</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran cardenal de España, Don Pedro Gonçalez de Mendoza*, Toledo, en la Emprenta de doña Maria Ortiz de Sarauia, 1625, fol. 286.

<sup>560</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.275.

<sup>561</sup> BELTRAMI, Costanza, «Buried but not forgotten: Juan Guas' funerary chapel in San Justo y Pastor, Toledo», en *Quintana*, 18, Santiago de Compostela, 2019, pp. 124, 128, 137.

<sup>562</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 192r.

<sup>563</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada en el siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1987, p. 121.

<sup>564</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 211r.

<sup>565</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 286.

<sup>566</sup> SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 286; RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Las parroquias de Toledo*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1922, pp. 160-161.

<sup>567</sup> ROA Y URSÚA, Luis de, *El Reyno de Chile 1535-1810. Estudio histórico, genealógico y biográfico*, Valladolid, Talleres Tipográficos «Cuesta», 1945, p. 65; SERRADILLA MARTÍN, Cándido y MARTÍN NIETO, Dionisio A., «Los hermanos Alonso de Mendoza y Juan de Ávalos (fundadores de La Paz y Santiago de Chile), nacidos en Garrovillas de Alconétar», en *Revista de Estudios Extremeños*, LXXI, 2015, pp. 1889-1946.

3.<sup>a</sup>) Doña María de Rivadeneira, que contrajo matrimonio con don Jerónimo de Soria y Andrade, muerto en Toledo bajo poder para testar que confirió a su mujer y a su hermano Francisco Rodes de Andradas, quienes extendieron el testamento en Toledo el 7 de septiembre de 1563<sup>568</sup>, encomendero de los indios de Machaca en los reinos del Perú, cuya sucesión litigó su hijo don Martín de Soria Rivadeneira contra el fiscal del Consejo de Indias don Jerónimo de Ulloa<sup>569</sup>.

Según Argote de Molina, en su *Succession de los Manueles*, el licenciado Hernando Díaz de Rivadeneira contrajo matrimonio con doña Catalina Ponce de León, hija que era de don Juan Gutiérrez Tello y de doña Leonor de Guzmán y Ponce de León<sup>570</sup>. Era doña Catalina hermana entera de don FRANCISCO TELLO DE GUZMÁN<sup>571</sup>, nacido en Villacana, Sevilla, y muerto en Méjico en 1601, siguió la facultad de cánones en la Universidad de Salamanca, en la que consta su matrícula para el curso de 1566 en 1567<sup>572</sup> y, ya graduado de bachiller, fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca<sup>573</sup>, su primera matrícula como tal colegial es de 21 de diciembre de 1572 para el curso de 1572 en 1573<sup>574</sup>, y a ella siguieron las de 13 de diciembre de 1573 para el curso de 1573 en 1574<sup>575</sup>, de 26 de diciembre de 1574 para el curso de 1574 en 1575 y en él era rector del Colegio<sup>576</sup>, de 23 de diciembre de 1575 para el curso de 1575 en 1576, que es la primera de sus matrículas en la que se le trata de licenciado<sup>577</sup>, sin que conste su matrícula en la que hicieron sus compañeros de colegio para el curso de 1576 en 1577, pero nuevamente aparece en la matrícula para el curso de 1577 en 1578, que fue la última<sup>578</sup>. Sobre consulta del Consejo de Indias de 20 de marzo de 1580, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, en la vacante por muerte del doctor Juan Pareja<sup>579</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en Talaveruela de la Vera el 20 de mayo de 1580<sup>580</sup>, pasó a la Nueva España con licencia de 6 de junio de ese mismo año<sup>581</sup>, sobre consulta del presidente del Consejo de Indias de 4 de mayo de 1585 fue promovido

<sup>568</sup> RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Las parroquias de Toledo...*, (n. 566), p. 206.

<sup>569</sup> AGI. Patronato, 289, r. 42; AGI. Patronato, 291, r. 65.

<sup>570</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Principio y sucesion de la Real Casa de los Manueles*, en MANUEL, Juan, *El Conde Lucanor [...] Con advertencias y notas de Gonzalo de Argote y de Molina*, Madrid, por Diego de la Carrera, 1642, fol. 41r.

<sup>571</sup> Así lo afirma ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Principio y sucesion...*, (n. 570), fol. 40v-41r, y ella se confirma con la licencia a Indias del licenciado Tello de Guzmán, fechada en 8 de junio de 1580, *vide* AGI. Contratación, 5.538, l. 1, fol. 282v: «El lic.<sup>do</sup> don fran.<sup>co</sup> tello oydor de la aud.<sup>a</sup> rreal de la nueva galizia natural de esta cibdad hijo de ju.<sup>o</sup> gttres tello y de doña leonor de guzman [...]».

<sup>572</sup> AU-Salamanca, libro 285, fol. 42v.

<sup>573</sup> ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Principio y sucesion...*, (n. 570), fol. 40v: «Don Francisco Tello, Colegial en el Colegio del Arçobispo de Salamanca»; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del Arzobispo de Salamanca*, en *Acta Salmanticensia iussu Universitatis edita*, Tomo I, num. 3, Salamanca, 1956, n. 50, p. 42.

<sup>574</sup> AU-Salamanca, libro 291, fol. 14v: «Collegio y Collegiales del arzobispo de toledo.- domingo 21 de Dez.<sup>c</sup> 1572 [...] Don fran.<sup>co</sup> tello natural de sevilla c.<sup>a</sup>».

<sup>575</sup> AU-Salamanca, libro 292, fol. 12v: «don fran.<sup>co</sup> tello n.<sup>al</sup> de sevilla canonista».

<sup>576</sup> AU-Salamanca, libro 293, fol. 15v: «Don fran.<sup>co</sup> Tello Canonista Rector del».

<sup>577</sup> AU-Salamanca, libro 294, fol. 16v: «el Liçenciado Don françisco tello de guzman canonista».

<sup>578</sup> AU-Salamanca, libro 296, fol. 13v: «don françisco tello canonista».

<sup>579</sup> AGI. Indiferente General, 739, n. 244.

<sup>580</sup> AGI. Guadalajara, 230, l. 1, fol. 356v-358r.

<sup>581</sup> AGI. Contratación, 5.538, l. 1, fol. 282v.

a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por muerte de don Tomás de la Cámara<sup>582</sup> y se le expidió su título por real provisión fechada en Barcelona el 1 de junio de ese mismo año<sup>583</sup>, sobre consulta del 10 de marzo de 1593 se le dio una plaza de oidor de la Real Audiencia de Méjico<sup>584</sup>, se le expidió su título el 24 de marzo siguiente<sup>585</sup> y, aunque solicitó en 1600 que se le concediera licencia para retirarse a Sevilla, permaneció en el servicio de su plaza de oidor en Méjico hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante al doctor Quesada de Figueroa, a quien se despachó su título en Valladolid el 18 de diciembre de 1601<sup>586</sup>.

Díaz de Rivadeneira siguió sus estudios en la facultad de leyes de la Universidad de Salamanca, y consta su matrícula para el curso de 1551 en 1552<sup>587</sup>, y ya en la siguiente, para el de 1552 en 1553, se apuntaba que era bachiller legista<sup>588</sup>, y con el mismo dictado aparecía en sus matrículas de los cursos de 1555 en 1556<sup>589</sup> y de 1556 en 1557<sup>590</sup>. Poco después hubo de recibir el grado de licenciado en leyes, con el que aparecía en su matrícula de 24 de diciembre de 1561 para el curso de 1561 en 1562<sup>591</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, tras la muerte del licenciado Fernán Raposo de Castro, que tenía la substitución de la cátedra de Vísperas de Leyes del jubilado doctor Antonio Gómez, por votos de los estudiantes llevó esta substitución Díaz de Rivadeneira y se le dio la colación y canónica institución el 26 de octubre de 1560<sup>592</sup>. En el año siguiente llevó la cátedra cursatoria de Código, que había vacado por el paso del doctor Antonio de Solís a la de Digesto Viejo, y la leyó hasta 1564<sup>593</sup>.

En la época en la que leía su cátedra de Código en Salamanca su nombre fue propuesto para la provisión de plazas togadas, y en un informe de cerca de 1563 se decía de él: «El licenciado Rivadeneira, hijo del doctor Rivadeneira, licenciado en leyes, catedrático de Código, de edad y presencia bastante, muy recogido y buen reposo y seso y muy bien acreditado. Sería muy buena provisión»<sup>594</sup>.

<sup>582</sup> AGI. Indiferente General, 741, n. 6.

<sup>583</sup> AGI. Méjico, 1.091, l. 11, fol. 236v-238r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*, II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1947, p. 459.

<sup>584</sup> AGI. Indiferente General, 742, n. 86.

<sup>585</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 453.

<sup>586</sup> AGI. Patronato, 293, n. 23, r. 26.

<sup>587</sup> AU-Salamanca, libro 271, fol. 44v: «Hernan diez de Ribadeneira».

<sup>588</sup> AU-Salamanca, libro 272, fol. 43r: «Hernan diez de Ribadeneira. b. l.».

<sup>589</sup> AU-Salamanca, libro 275, fol. 45r: «Hernan diez de Ribadeneira b. legista».

<sup>590</sup> AU-Salamanca, libro 276, fol. 35r: «Hernan diez de Ribadeneira b. l.»

<sup>591</sup> AU-Salamanca, libro 280, fol. 2v: «El lic.<sup>do</sup> fernan diez de Ribadeneira legista se matriculo miercoles vispera de navidad en xxiiij de diz.<sup>c</sup> 1561.

<sup>592</sup> ALONSO ROMERO, Paz, «Antonio Gómez, catedrático de Leyes en la Universidad de Salamanca (1529-1561)», en INFANTE, Javier y TORIJANO, Eugenia (coords.), *De nuevo sobre juristas salmanticensis. Estudios en homenaje al profesor Salustiano de Dios*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2015, p. 30, n. 23.

<sup>593</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, *La Universidad de Salamanca. Maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo, 1917, p. 294.

<sup>594</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 238), III, p. 578.

El licenciado Díaz de Rivadeneira dejó el estudio salmantino en 1564, cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>595</sup>, y continuaba en el servicio de este oficio cuando en 1575 el doctor Redín practicó la visita de la audiencia y chancillería real<sup>596</sup>.

Fue promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla, en la vacante del fallecido don Fernando de Chaves, y se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el Real el 8 de octubre de 1579<sup>597</sup>.

Durante el breve tiempo que sirvió en el Consejo de Castilla fue llamado a asistir a la junta que, bajo la presidencia de Mouriño de Pazos, entendía en las cuestiones que se discutían con Roma a propósito de los expolios, sedes vacantes y bulas apostólicas<sup>598</sup>. Consta, también que, junto al camarista don Juan Díez de Fuenmayor, examinó la obra de Luis del Mármol Carvajal sobre la rebelión de los moriscos de Granada<sup>599</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan de Zuazola, a quien se le expidió su título en Lisboa el 27 de noviembre de 1581<sup>600</sup>, oidor que era del Consejo Real de las Órdenes<sup>601</sup>.

<sup>595</sup> VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Los Ribadeneira. La familia de D.<sup>a</sup> Guiomar Carrillo. Con la colaboración de Juan José López de la Fuente*, Toledo, Archivo Municipal de Toledo, 2010, p. 16, n. 21; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 147, pero le hace uno con su hermano don Álvaro.

<sup>596</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio, Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), pp. 118-119, 121.

<sup>597</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 175v; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 286; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Rivadeneira, Hernando», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la monarquía...*, (n. 118), pp. 364-365.

<sup>598</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Rivadeneira...», (n. 597), pp. 364-365.

<sup>599</sup> MÁRMOL CARVAJAL, Luis de, *Historia del rebelion y castigo de los moriscos del Reyno de Granada*, Málaga, por Iuan Rene, 1600, «Prólogo», sin foliar: «[E]scrivimos el rebelion y castigo de los Moriscos del Reyno de Granada, con todas las cosas memorables del [...] y traçada y dibuxada la obra, la presentamos en el supremo consejo de Castilla [...] Y vista y examinada por el licenciado Iuan Diaz de Fuenmayor del consejo y camara de su Magestad, y ultimamente por el licenciado Ribadeneira, oydor que fue en la audiencia Real de Granada durante esta guerra, que ya lo era del supremo consejo, a quien fue cometida, con sus relaciones y pareceres se mando imprimir».

<sup>600</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 184v.

<sup>601</sup> AGI. Contratación, 5.538, l. 1, fol. 282v; AGI. Guadalajara, 230, l. 1, fol. 356v-358r; AGI. Indiferente General, 739, n. 244; AGI. Indiferente General, 741, n. 6; AGI. Méjico, 1.091, l. 11, fol. 236v-238r; AGI. Patronato, 289, r. 42; AGI. Patronato, 291, r. 65; AGI. Patronato, 293, n. 23, r. 26; AHN. Consejos, libro 707, fol. 175v, 184v, 192r, 211r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.275; AU-Salamanca, libro 271, fol. 44v; AU-Salamanca, libro 272, fol. 43r; AU-Salamanca, libro 275, fol. 45r; AU-Salamanca, libro 276, fol. 35r; AU-Salamanca, libro 280, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 285, fol. 42v; AU-Salamanca, libro 291, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 292, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 293, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 294, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 296, fol. 13v; MÁRMOL CARVAJAL, Luis de, *Historia del rebelion y castigo de los moriscos...*, (n. 599); ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Principio y sucession...*, (n. 570), fol. 40v-41r; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica de el Gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 285-286; RAMÍREZ DE ARELLANO, Rafael, *Las parroquias de Toledo...*, (n. 566), pp. 160-161, 206; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, pp. 453, 459; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 294; ROA Y URSÚA, Luis de, *El Reyno de Chile...*, (n. 567), p. 65; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 42; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 238), III, p. 578; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio, Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), pp. 118-119, 121; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 147; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Díaz de Rivadeneira...», (n. 597), pp. 364-365; VAQUERO SERRANO, María del Carmen, *Los Ribadeneira...*, (n. 595), p. 16; SERRADILLA MARTÍN, Cándido y MARTÍN NIETO, Dionisio A., «Los hermanos Alonso de Mendoza y Juan de Ávalos...», (n. 567), pp. 1889-1946; ALONSO ROMERO, Paz, «Antonio Gómez, catedrático de Leyes...», (n. 592), p. 30; BELTRAMI, Costanza, «Buried but not forgotten...», (n. 561), pp. 124, 128, 137.

## 1115 DÍAZ DE RIVERA, Pedro (Guerra)

Nació en la segunda mitad del siglo XVIII; y murió en Madrid el 1 de abril de 1845<sup>602</sup>.

Dedicado al ejercicio de papeles, en 1808 servía como oficial octavo tercero en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de España e Indias<sup>603</sup>. Continuó sus servicios junto al gobierno en Cádiz y en 1811 se hallaba como oficial cuarto segundo de la expresada Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de España e Indias<sup>604</sup>.

Fue uno de los oficiales de las Secretarías del Despacho que firmó, en Cádiz el 28 de enero de 1812, la exposición dirigida a la Cortes Generales y Extraordinarias, para ofrecerle: «El justo testimonio de su veneracion hacia la constitucion que tan gloriosamente ha concluido, y en que se cifra la futura grandeza y felicidad de los españoles»<sup>605</sup>. Instaurado este régimen en 1812, permaneció como oficial de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra<sup>606</sup>, y en este empleo se hallaba cuando fue abolido el sistema constitucional en 1814<sup>607</sup>.

Se mantuvo como oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de La Guerra después de la abolición del régimen constitucional y, así, en el *Estado Militar de España* de 1815 se lo incluía como su oficial segundo segundo<sup>608</sup>. En el año siguiente ya era oficial segundo primero<sup>609</sup>, en 1817 ya había llegado a la cima de dicha Secretaría, pues se hallaba como su oficial mayor<sup>610</sup>, y en tal empleo permaneció hasta 1818<sup>611</sup>.

Fue nombrado secretario del Consejo Supremo de la Guerra, en la vacante por el paso de don Jorge María de la Torre a la Secretaría de la Cámara, y se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 2 de abril de 1818<sup>612</sup> y, como tal, fue incluido en el *Estado Militar* del año siguiente<sup>613</sup>. La reducción de la planta del Consejo Supremo de la Guerra, dispuesta por el real decreto de 18 de marzo de 1819, no afectó a Díaz de Rivera, pues el mismo real decreto lo confirmó en su empleo de secretario del dicho Consejo<sup>614</sup>, y en él se mantenía cuando fue restablecido el sistema constitucional en 1820<sup>615</sup>, época en la que quedó en calidad de cesante y, sometido a clasificación, el 10 de diciembre de 1820 se le declararon treinta mil reales de vellón anuales<sup>616</sup>.

El nuevo orden político no afectó, en sus comienzos, a la carrera de Díaz de Rivera, pues, cuando, por real decreto de 12 de marzo de 1820 se mandó «que cese en sus funciones el Consejo supremo de la Guerra, y que se instale provisionalmente el tribunal

---

<sup>602</sup> *El Boletín del Ejército*, 18-IV-1845, N.º 292, p. 1.

<sup>603</sup> EME. 1808, p. 4.

<sup>604</sup> EME. 1812, p. 6.

<sup>605</sup> *Diario de las Discusiones y Actas de las Cortes*, XI, Cádiz, en la Imprenta Real, 1812, p. 422.

<sup>606</sup> *El conciso*, 4-I-1813, N.º 4, p. 7.

<sup>607</sup> *El conciso*, 1-III-1814, N.º 45, p. 356.

<sup>608</sup> EME. 1815, p. 5.

<sup>609</sup> EME. 1816, p. 5.

<sup>610</sup> EME. 1817, p. 6.

<sup>611</sup> EME. 1818, p. 7.

<sup>612</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 26, sin foliar; GM. 16-IV-1818, N.º 46, p. 387.

<sup>613</sup> EME. 1819, p. 4.

<sup>614</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución al trono de las Españas*, VI, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, pp. 148-152.

<sup>615</sup> EME. 1820, p. 4.

<sup>616</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 26.

especial de Guerra y Marina», en el mismo decreto se dispuso que Díaz de Rivera sirviera como secretario del expresado Tribunal especial de Guerra y Marina<sup>617</sup>. Sin embargo, por real decreto de 30 de septiembre de ese mismo año de 1820 Díaz de Rivera fue declarado cesante, y la expresada secretaría se concedió a don Jacinto Nicolás de Alonso<sup>618</sup>.

En tal calidad de secretario cesante del Tribunal especial de Guerra y Marina permaneció durante todo el tiempo del sistema constitucional<sup>619</sup>, y en julio de 1822 informaba la *Gaceta de Madrid* que: «[E]n conformidad de lo resuelto por las Cortes han sido destinados a cobrar sus sueldos personalmente en Cádiz y Granada D. Jorge María de la Torre y D. Pedro Díaz de Ribera, secretarios cesantes de la extinguida cámara de Guerra y extinguido consejo de la Guerra»<sup>620</sup>.

Nuevamente abolido el régimen constitucional, la Regencia del reino, por decreto fechado en Madrid el 31 de agosto de 1823, resolvió que «desde luego se restablezca el Consejo Supremo de la Guerra, con arreglo a la planta que tuvo a bien darle el Rey nuestro Señor por su Real decreto de diez y ocho de marzo de mil ochocientos veinte» y, en su consecuencia nombró, en el mismo real decreto, a los individuos que habían de integrarlo, y como su secretario a Díaz de Rivera<sup>621</sup>.

Hasta 1825 Díaz de Rivera sirvió como tal secretario del Consejo Supremo de la Guerra<sup>622</sup> y, a partir de este año, junto con el despacho de la citada secretaría, concurrió en plaza de ministro del propio Consejo Supremo de la Guerra<sup>623</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 22 de octubre de 1832 fue nombrado don Francisco de Paula Franco y Eguía para que substituyera a Díaz de Rivera como secretario del Consejo Supremo de la Guerra, pero en el mismo real decreto se dispuso que Díaz de Rivera: «[C]esando en este encargo [secretario] continúe desempeñando las funciones de su plaza de ministro en dicho Tribunal»<sup>624</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Supremo de Guerra hasta su extinción en 1834<sup>625</sup> y, en los años siguientes, y hasta el de su muerte, fue incluido en el *Estado Militar de España* entre los ministros jubilados del «suprimido Consejo supremo de la Guerra»<sup>626</sup>.

<sup>617</sup> ME. 1820, I, p. 233-234.

<sup>618</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 26.

<sup>619</sup> EME. 1821, p. 4; EME. 1822, p. 4; EME. 1823, p. 4.

<sup>620</sup> GM. 14-VII-1822, N.º 204, p. 1087.

<sup>621</sup> GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional, Regencia del Reino y los expedidos por Su Magestad desde que fue libre del tiránico poder revolucionario comprensivo al año de 1823*, VII, Madrid, Imprenta Real, 1824, p. 104.

<sup>622</sup> *Anuario Universal de España para el año de 1824*, Madrid, Imprenta de E. Aguado, 1824, p. 27; EME. 1825, p. 6.

<sup>623</sup> EME. 1826, p. 4.

<sup>624</sup> GM. 27-X-1832, N.º 131, p. 527.

<sup>625</sup> EME. 1834, p. 2.

<sup>626</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 26; EME. 1808, p. 4; EME. 1812, p. 6; EME. 1815, p. 5; EME. 1816, p. 5; EME. 1817, p. 6; EME. 1818, p. 7; EME. 1819, p. 4; EME. 1820, p. 4; EME. 1821, p. 4; EME. 1822, p. 4; EME. 1823, p. 4; EME. 1825, p. 6; EME. 1826, p. 4; EME. 1834, p. 2; EME. 1845, p. 6; GM. 16-IV-1818, N.º 46, p. 387; GM. 14-VII-1822, N.º 204, p. 1087; GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; GM. 27-X-1832, N.º 131, p. 527; ME. 1820, I, p. 233-234; *Diario de las Discusiones y Actas...*, (n. 605), XI, p. 422; *El conciso*, 4-I-1813, N.º 4, p. 7; *El conciso*, 1-III-1814, N.º 45, p. 356; *El Boletín del Ejército*, 18-IV-1845, N.º 292, p. 1; *Anuario Universal de España...*, (n. 622), p. 27; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 614), VI, pp. 148-152; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 104.

## 1116 DÍAZ DE ROJAS, Pedro (Inquisición)

Nació en la villa de Fuentelencina, arzobispado de Toledo, en 30 de abril de 1724 y fue bautizado en su parroquial de Santa María de la Asunción en 8 de mayo de ese mismo año<sup>627</sup>; y murió en Alcalá de Henares el 1 de mayo de 1796 y su cuerpo cadáver fue sepultado al siguiente día en la Magistral de Alcalá de Henares<sup>628</sup>.

Hijo legítimo de don Agustín Díaz, nacido en la dicha villa de Fuentelencina y bautizado en 29 de abril de 1701 y muerto en 9 de enero de 1776; y de su prima doña Melchora Fernández de Rojas, nacida en la villa de Talavera de la Reina y bautizada en su parroquial de San Pedro en 5 de enero de 1702<sup>629</sup>, viva aún en 1781, quienes habían contraído matrimonio en Fuentelencina el 8 de abril de 1722<sup>630</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Matías Díaz Rodríguez, nacido en la citada villa de Fuentelencina y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 14 de abril de 1658<sup>631</sup> y muerto allí mismo el 18 de junio de 1707<sup>632</sup>; y doña María Armuña Rodríguez, nacida en la misma villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 1 de abril de 1662 y muerta en 7 de mayo de 1740, quienes habían contraído matrimonio en Fuentelencina el 30 de enero de 1680<sup>633</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gaspar Fernández de Sancha y Argüello, nacido en la villa de Talavera de la Reina el 6 de enero de 1657 y bautizado, a los nueve días de su edad, en su parroquial de San Clemente<sup>634</sup> y muerto allí mismo el 10 de noviembre de 1725<sup>635</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Pedro García Illán, el 12 de octubre de 1725<sup>636</sup>, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Pedro, en sepultura y losa propia<sup>637</sup>; y doña Marcela de Rojas, nacida en la villa de Pastrana y bautizada en su colegial a 12 de marzo de 1663<sup>638</sup> y muerta en 1744, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Miguel de Talavera de la Reina el 20 de enero de 1683<sup>639</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos; fueron don José Díaz Hernández, nacido en la villa de Fuentelencina y bautizado en su parroquial de Santa María de la Asunción el 6 de abril

---

<sup>627</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.561, exp. 10, fol. fol. 15r-15v: «En la Villa de Fuentelencina en ocho de Mayo de mil setec<sup>o</sup> y veinte y quatro Yo D.<sup>n</sup> Jph. Martinez Miguel Cura propio de esta Yg.<sup>a</sup> par<sup>o</sup>q.<sup>l</sup> baptice solemnem.<sup>te</sup> puse el S.<sup>to</sup> Oleo, y Crisma conforme al Ritual Romano a un niño q.<sup>e</sup> nació en treinta de Abril proximo pasado pusele por nombre Pedro hijo legitimo de Agustin Diaz y de Melchora Fern.<sup>z</sup> aquel natural de esta villa, y ella de la de Talavera; ambos Vecinos de esta, fue su Padrino Pedro Diez su tio Alcalde Ordinario de esta Villa al qual le adverti el Parentesco espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina Christ.<sup>a</sup> y lo firme = D.<sup>o</sup> Jph Martinez Miguel». Hay copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 26v-27r.

<sup>628</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, CASADO ARBONIÉS, Manuel y BALLESTEROS TORRES, Pedro, *Profesores y estudiantes. Biografía colectiva de la Universidad de Alcalá (1508-1836)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2013, pp. 195-196.

<sup>629</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 65v.

<sup>630</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 31v-32r; AHN. Inquisición, leg. 1.561, exp. 10, «Genealogía de D. Pedro Diaz de Rojas», sin foliar.

<sup>631</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 27v.

<sup>632</sup> *Idem*, fol. 34v-35r.

<sup>633</sup> *Idem*, fol. 32v.

<sup>634</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.561, exp. 10, fol. 97r-97v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 69r-69v.

<sup>635</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 66r.

<sup>636</sup> *Idem*, fol. 72r-72v.

<sup>637</sup> *Idem*, fol. 66r.

<sup>638</sup> *Idem*, fol. 65v-66r.

<sup>639</sup> *Idem*, fol. 77r-78r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 67r-67v.

de 1631<sup>640</sup>, muerto allí mismo el 27 de junio de 1687<sup>641</sup>, bajo testamento que había otorgado en la expresada villa de Fuentelencina, ante el escribano Francisco de la Cámara, el 9 de junio de 1688<sup>642</sup>; y doña Isabel Rodríguez Fernández, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial de Santa María de la Asunción el 24 de enero de 1638<sup>643</sup>, muerta allí mismo el 9 de octubre de 1699<sup>644</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Agustín de Armuña, nacido en la villa de Fuentelencina y bautizado en su parroquial de Santa María de la Asunción el 1 de septiembre de 1640<sup>645</sup>, muerto allí mismo el 27 de septiembre de 1678<sup>646</sup>, bajo testamento que había otorgado en la dicha villa de Fuentelencina, ante el escribano Francisco de la Cámara, el 26 de septiembre de 1678<sup>647</sup>; y doña Ana Rodríguez de Cifuentes, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial de Santa María de la Asunción el 14 de noviembre de 1642<sup>648</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Fuentelencina el 19 de febrero de 1661<sup>649</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Fernández de Sancha, nacido en el lugar de Montearagón, jurisdicción de la villa de Talavera de la Reina, y bautizado en su parroquial el 9 de junio de 1630<sup>650</sup>, muerto en la villa de Talavera de la Reina el 18 de mayo de 1683<sup>651</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Isidro de Herrera, el 4 de mayo de 1683<sup>652</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santiago<sup>653</sup>; y doña María Jacinta Argüello, muerta en la dicha villa de Talavera de la Reina el 26 de julio de 1668<sup>654</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano

<sup>640</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 28r. Era hijo legítimo de don Juan Díaz, nacido en la villa de Fuentelencina y bautizado en su parroquial el 26 de junio de 1598, alcalde por el estado noble de la villa de Fuentelencina, y de doña Ana Hernández, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial el 12 de enero de 1602, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 28v-29r.

<sup>641</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 36r.

<sup>642</sup> *Idem*, fol. 38v.

<sup>643</sup> *Idem*, fol. 28r. Era hija legítima de don Alonso Rodríguez Hernández, nacido en la villa de Fuentelencina y bautizado en su parroquial el 18 de enero de 1604, y de doña Isabel Fernández, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial el 5 de junio de 1605, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Fuentelencina el 11 de abril de 1633, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 29r-29v, 33v-34r.

<sup>644</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 35r.

<sup>645</sup> *Idem*, fol. 28r-28v. Era hijo legítimo de don Juan de Armuña, nacido en la villa de Fuentelencina, bautizado en su parroquial el 11 de enero de 1599 y muerto allí mismo el 19 de marzo de 1670, y de doña María de Arroyo, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial el 8 de noviembre de 1601, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 29v, 35v.

<sup>646</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 35v.

<sup>647</sup> *Idem*, fol. 37r-37v.

<sup>648</sup> *Idem*, fol. 28v. Era hija legítima de don Francisco Rodríguez, nacido en la villa de Fuentelencina, bautizado en su parroquial el 11 de octubre de 1615 y muerto allí mismo el 27 de diciembre de 1694, y de doña Ana de Cifuentes, nacida en la villa de Fuentelencina y bautizada en su parroquial el 31 de agosto de 1604, quienes habían contraído matrimonio en la misma villa de Fuentelencina el 10 de enero de 1640, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 30r, 33v, 36r-36v.

<sup>649</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 33r.

<sup>650</sup> *Idem*, fol. 81r. Era hijo legítimo de don Mateo Fernández de Sancha, nacido en el lugar de Montearagón y bautizado en su parroquial el domingo 2 de octubre de 1594, y de doña Juana Lucas, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Montearagón el lunes 11 de septiembre de 1617, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 81v-82r.

<sup>651</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350, fol. 68v.

<sup>652</sup> *Idem*, fol. 71r-71v.

<sup>653</sup> *Idem*, fol. 68v.

<sup>654</sup> *Idem*, fol. 70r.

Juan Sánchez de la Mula, el 4 de julio de 1668<sup>655</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Talavera de la Reina el 19 de octubre de 1653<sup>656</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Rojas López, nacido en la villa de Talavera de la Reina y bautizado en su parroquial de San Miguel el 15 de febrero de 1635<sup>657</sup>, muerto allí mismo y sepultado su cuerpo cadáver en la dicha parroquial el 8 de enero de 1704<sup>658</sup>; y doña Ana Martínez, muerta en la villa de Talavera de la Reina, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Sebastián Sánchez del Olmo, el 11 de junio de 1688<sup>659</sup>.

Por real decreto de 2 de mayo de 1780 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 20 de octubre de 1789<sup>660</sup>.

Inició sus estudios mayores la Universidad de Sigüenza y en ella recibió el grado de bachiller en artes el 26 de enero 1740, tras lo cual pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, y fue recibido el 16 de junio de 1740 por colegial del Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, en el que tuvo los oficios de consiliario y secretario<sup>661</sup>. En la Universidad de Alcalá de Henares consta que cursó la cátedra de Escritura, que leía fray Pedro Mateo Ramírez, desde el año de 1741 hasta el de 1742, y la de Teología jesuita, que explicaba el doctor Francisco Javier Cornejo, desde principios del curso de 1742 hasta el 5 de abril de 1742<sup>662</sup>.

Recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Alcalá el 20 de septiembre de 1744 y el de doctor en la misma facultad cinco días más tarde<sup>663</sup>.

Presidió en la Universidad de Alcalá un acto mayor de conclusiones de leyes, que por ser de mañana y tarde, correspondía a dos, el 25 de marzo de 1746 de la materia y título *de iure canonico* del libro 3.º *Decretalium*, título 5.º *de praebendis et dignitatibus iure civile* del Código *de servo pignori dato manumiso sequencia per totius diu cursus*<sup>664</sup>.

En 1745 fue recibido como abogado por los Reales Consejos<sup>665</sup>.

Una vez ordenado de clérigo presbítero, siguió su carrera en oficios eclesiásticos del arzobispado de Toledo desde al año de 1749, en que fue nombrado fiscal de Alcázar de San Juan y, más tarde, vicario de Huéscar, vicario y visitador eclesiástico de Buitrago, Talavera, Alcázar de San Juan, abogado de cámara del arzobispo de Toledo don Luis Antonio de Borbón y visitador general de las parroquias de la ciudad de Toledo en tiempos del arzobispo don Antonio Fernández de Córdoba y Portocarrero<sup>666</sup>.

Se hallaba como vicario general de Alcalá cuando, en 22 de abril de 1771 se le dio comisión para que reconociera el estado del Colegio Mayor de San Ildefonso de aquella

<sup>655</sup> *Idem*, fol. 73v-74r.

<sup>656</sup> *Idem*, fol. 69v. Don Juan era hijo legítimo de don Mateo Fernández y de doña Ana Lucas; y doña María lo era, con igual legitimidad, de don Francisco Martín Palomar y de doña Jacinta Argüello.

<sup>657</sup> *Idem*, fol. 66v. Era hijo legítimo de don Francisco de Rojas y de doña Magdalena López.

<sup>658</sup> *Idem*, fol. 77r.

<sup>659</sup> *Idem*, fol. 72v-73r.

<sup>660</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 350; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 402), III, pp. 255-256.

<sup>661</sup> AHN. Universidades, libro 969, fol. 109r, 110r-118r; AHN. Universidades, libro 1.144, fol. 176r; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o de «Málaga» de la Universidad de Alcalá 1611-1843*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 1978, pp. 226-227.

<sup>662</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 18.

<sup>663</sup> AHN. Universidades, libro 408, fol. 435v; *cfr.* AHN. Universidades, leg. 44, exp. 151.

<sup>664</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 151, «Certificación de Francisco de Olarieta, maestro de ceremonias de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 5-VI-1747.

<sup>665</sup> AHN. Consejos, leg. 12.114, exp. 126.

<sup>666</sup> AHN. Universidades, libro 1.144, fol. 176r.

ciudad<sup>667</sup>. En este mismo año de 1771 fue nombrado capellán mayor de la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares y cuatro años después, tras la muerte del doctor don Nicolás de Echevarría Pardo, ocurrida el 29 de noviembre de 1775, el arzobispo don Francisco de Lorenzana, nombró a Díaz de Rojas en su vacante de abad mayor de la Magistral de Alcalá, oficio al que se hallaban unidos los de cancelario y juez académico y apostólico conservador de los privilegios de la Universidad de Alcalá<sup>668</sup>.

El 22 de junio de 1776 se le ordenó que, en nombre del rey, se encargara de los bienes y rentas del Colegio Mayor de San Ildefonso y de la Universidad de Alcalá, que ejerciera la jurisdicción académica en todo lo tocante a ella y lo que le fuera anexo y que, además, cumpliera las funciones y actos tocantes al oficio de rector del Colegio y de la Universidad. En su cumplimiento, cinco días más tarde Díaz de Rojas tomó la posesión de los referidos oficios de rector y asumió la plenitud de la jurisdicción académica que se le había conferido, y permaneció como rector hasta el año de 1781. Desde sus oficios de cancelario y de rector puso en práctica las políticas de reforma de los colegios, en que se hallaba empeñada la monarquía, y realizó una profunda reforma de la Universidad y de sus colegios, en la que se ocupó hasta que en 1788 fue substituido por el visitador Juan de Lucas López<sup>669</sup>.

Don Carlos III «en atención al celo, aplicación y acierto» con que «había desempeñado los graves encargos y comisiones el R.<sup>1</sup> servicio que se os han confiado», por real decreto de 25 de mayo de 1781, le hizo merced de los honores de consiliario del Consejo de la Suprema y General Inquisición y en ese mismo día se le dio el aviso de esta gracia<sup>670</sup>. En su consecuencia, el 6 de junio siguiente el inquisidor general le hizo gracia de pruebas como para ministro oficial del Santo Oficio<sup>671</sup> las que fueron dadas por bastantes en 9 de agosto de 1781<sup>672</sup>, se le expidió su título de consiliario en Madrid el 17 de agosto de 1781<sup>673</sup> y prestó el juramento de estilo en la villa y corte el 5 de septiembre de 1781<sup>674</sup>.

Díaz de Rojas permaneció como cancelario de la Universidad de Alcalá de Henares, y en el goce de los honores del Consejo de la Santa General Inquisición hasta su muerte<sup>675</sup>.

<sup>667</sup> AHN. Universidades, leg. 570, exp. 10.

<sup>668</sup> GM. 19-XII-1775, N.º 51, p. 451.

<sup>669</sup> DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Breves apuntes sobre el Abad Rojas y sus reformas en la Universidad de Alcalá. Especial atención a las de algunas tradiciones universitarias», en *Anales Complutenses*, 13, Alcalá de Henares, 2001, pp. 155-176; BALLESTEROS TORRES, Pedro L., «Pedro Díaz de Rojas y las reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII», en *Ciclo de Conferencias 2002*, Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, 2003, pp. 321-349; CASADO ARBONIÉS, Manuel y GIL BLANCO, Emiliano, «La Universidad de Alcalá y el colegio de sevillanos, la desaparición de una Universidad», en *Historia*, 396, 1, Valparaíso, 2016, pp. 42-49.

<sup>670</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 159v; cfr. GM. 5-VI-1781, N.º 45, p. 457; MHP. 1781, II, p. 183.

<sup>671</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 163r.

<sup>672</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.561, exp. 10.

<sup>673</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 186r-187r.

<sup>674</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 264r.

<sup>675</sup> AHN. Consejos, leg. 12.114, exp. 126; AHN. Estado-Carlos III, exp. 350; AHN. Inquisición, leg. 1.561, exp. 10; AHN. Inquisición, libro 449, fol. 159v, 163r, 186r-187r; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 264r; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 151; AHN. Universidades, leg. 570, exp. 10; AHN. Universidades, libro 408, fol. 435v; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 18; AHN. Universidades, libro 969, fol. 109r; AHN. Universidades, libro 1.144, fol. 176r; GM. 19-XII-1775, N.º 51, p. 451; GM. 5-VI-1781, N.º 45, p. 457; MHP. 1781, II, p. 183; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 402), III, pp. 255-256; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula...*, (n. 661), pp. 226-227; DIEGO PAREJA, Luis Miguel de, «Breves apuntes sobre el Abad Rojas...», (n. 669), pp. 155-176; BALLESTEROS TORRES, Pedro L., «Pedro Díaz de Rojas y las reformas...», (n. 669), pp. 321-349; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, CASADO ARBONIÉS, Manuel y BALLESTEROS TORRES, Pedro, *Profesores y estudiantes...*, (n. 628), pp. 195-196; CASADO ARBONIÉS, Manuel y GIL BLANCO, Emiliano, «La Universidad de Alcalá y el colegio de sevillanos...», (n. 669), pp. 42-49.

## 1117 DÍAZ ROMÁN, Andrés (Hacienda)

Nació en la villa de El Viso en el arzobispado de Toledo, y fue bautizado en su parroquial de la Asunción de Nuestra Señora Santa María el 1 de octubre de 1617<sup>676</sup>; y murió en Madrid en 1684, bajo testamento, que había otorgado allí mismo, ante el escribano Diego Miguel Ibáñez, el 1 de septiembre de 1684<sup>677</sup>.

Hijo legítimo de don Andrés Díaz, nacido en la citada villa de El Viso y bautizado en su parroquial el 3 de julio de 1589, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Eugenio Felipe el 18 de noviembre de 1658<sup>678</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1621, 1622 y 1625<sup>679</sup>; y de doña María Ana de la Cruz Román, nacida en El Viso y bautizada en su parroquial el 4 de septiembre de 1584, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de El Viso el 21 de noviembre de 1607<sup>680</sup>, y respecto del cual don Andrés Díaz otorgó carta y recibo de dote en El Viso el 11 de enero de 1609<sup>681</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Díaz, puesto por hijodalgo en El Viso en 1624, y su alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo en 1621 y 1623; y doña Catalina Fernández, muerta bajo testamento otorgado en El Viso el 2 de febrero de 1609, quienes habían contraído matrimonio en El Viso el 2 de febrero de 1587<sup>682</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Martín de Burgos Román; y doña María Gutiérrez, muerta bajo testamento otorgado en El Viso el 21 de febrero de 1616<sup>683</sup>.

Elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de los hijosdalgo de El Viso en 1663 y 1667<sup>684</sup>, y aprobado por el ayuntamiento de Madrid para la elección de alcalde de la mesta por el estado de hijosdalgo en 1665<sup>685</sup>.

Contrajo primer matrimonio, en Madrid el 25 de septiembre de 1644<sup>686</sup> y se veló en la parroquial de San Sebastián el 30 de octubre de 1645<sup>687</sup>, con doña Ángela Renier de Legasa, nacida en la villa de Marcilla, reino de Navarra, y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 1 de enero de 1623<sup>688</sup>, muerta bajo poder para testar que había conferido en Madrid a su marido, ante el escribano Diego de Arroyo, el 14 de marzo de 1652<sup>689</sup>, y en

---

<sup>676</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 45r: «En primero de Octubre de mill y seiscientos, y dezisiete años, el Liz.<sup>do</sup> Miguel de Nabarrete theniente de Cura de la Parrochial de esta Villa del Viso baptizo a Andres hijo de Andres Diaz de su muger Mariana Roman, fueron compadres Alonso Martinez de Alonso Martinez, y su muger Maria de Monsalbe, y se les advirtio el Parentesco espiritual = el Liz.<sup>do</sup> Miguel de Nabarrete». Hay copia autorizada en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 96r-96v.

<sup>677</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 182v-183r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 40v-41v.

<sup>678</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 48v-50v.

<sup>679</sup> *Idem*, fol. 64v-68r.

<sup>680</sup> *Idem*, fol. 45v-46r.

<sup>681</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

<sup>682</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, p. 281.

<sup>683</sup> *Ibidem*.

<sup>684</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 57v-59r.

<sup>685</sup> *Idem*, fol. 186r.

<sup>686</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 183r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 38r-38v.

<sup>687</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 38v.

<sup>688</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>689</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

cuya virtud lo otorgó su marido, en la villa y corte y ante el mismo escribano, ese mismo día 14 de marzo de 1652<sup>690</sup>. Era hija legítima de don Pedro Renier, maestresala del *marqués de Falces*, más tarde archero de la Guardia de Corps, y de doña Juana de Legasa, muerta bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Madrid, ante el escribano Nicolás de la Presa, el 9 de junio de 1673<sup>691</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, el 21 de abril de 1619, en las casas del *marqués de Falces*, sitas en la calle de Alcalá<sup>692</sup>.

Contrajo segundo matrimonio en Madrid el 27 de diciembre de 1657 con doña Antonia Agustina Ortiz de Zárate<sup>693</sup>, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 4 de septiembre de 1628<sup>694</sup>, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Juan García de la Vega el 27 de julio de 1690<sup>695</sup>. Era hija legítima de don Juan Ortiz de Zárate, nacido en Calahorra y muerto bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Francisco de Cartagena el 29 de julio de 1639<sup>696</sup>, secretario real y oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Real Patronato, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Calahorra, y de doña Juana González Cossío de la Hoz, nacida en Madrid y bautizada el 28 de enero de 1599 y muerta bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Juan García Blanco el 25 de julio de 1658<sup>697</sup>, quienes se habían velado en la ermita de San Isidro de Madrid el 8 de mayo de 1617<sup>698</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.<sup>a</sup>) Don José Díaz Román y Renier, «que murió en Sicilia, siendo Capitan de Ynfantería»<sup>699</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Agustina Díaz Román y Renier, que en 1652 tenía cinco años<sup>700</sup>, y «que murió en la edad pupilar»<sup>701</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Mariana Díaz Román y Renier, que en 1652 tenía cuatro años<sup>702</sup>, y que ya era muerta cuando su padre otorgaba testamento en 1684<sup>703</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Manuela Díaz Román y Renier, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Ginés el 25 de junio de 1650<sup>704</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano José de Guardamino, el 9 de junio de 1714<sup>705</sup>, y

<sup>690</sup> *Idem*, fol. 42v-43v.

<sup>691</sup> *Idem*, fol. 45r-46r.

<sup>692</sup> *Idem*, fol. 37r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1977, p. 253.

<sup>693</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 155v-156r. Doña Agustina era viuda de primer matrimonio de don Andrés de Borgoña y Estrada, oficial segundo de la Secretaría de España, unión de la que había nacido don Antonio de Borgoña y Estrada.

<sup>694</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 154v-155r.

<sup>695</sup> *Idem*, fol. 168r-169r.

<sup>696</sup> *Idem*, fol. 173r-174v.

<sup>697</sup> *Idem*, fol. 166v-167r. Era hija legítima de Diego González Cossio y de Luisa de la Hoz.

<sup>698</sup> *Idem*, fol. 159v.

<sup>699</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 41r.

<sup>700</sup> *Idem*, fol. 42v.

<sup>701</sup> *Ibidem*.

<sup>702</sup> *Idem*, fol. 42v.

<sup>703</sup> *Idem*, fol. 41r.

<sup>704</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>705</sup> *Idem*, fol. 39r-40r.

a quien su padre dejó por heredera de los servicios de su hermano don José<sup>706</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid, el 1 de junio de 1672, en las casas de su padre, sitas en la calle de los Preciados frente al convento de Los Ángeles<sup>707</sup>, y se veló en la parroquial de San Martín el 5 de abril de 1674<sup>708</sup>, con don Pedro José Feijoo de Sosa, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 1 de abril de 1626<sup>709</sup>, muerto bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan de Yela, el 16 de julio de 1682<sup>710</sup>, recibido en el estado de los hijosdalgo de la villa de Almendros en 1675, y su alcalde de la Santa Hermandad por dicho estado en 1676<sup>711</sup>, oficial del Santo Oficio de la Inquisición con pruebas aprobadas en 1686<sup>712</sup>. Uno de los hijos de este matrimonio fue don **PABLO ANTONIO FEIJOO DE SOSA Y DÍAZ ROMÁN**, nacido en Madrid en 1675 y muerto aquí mismo en 1737, caballero de la Orden de Santiago en 1728, secretario real, comisario de Guardas Valonas, oficial de la Secretaría de Guerra, corregidor de Guadalajara en 1732 y superintendente de sus Reales Fábricas de Paños, con plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1737.

Hijo legítimo suyo, habido en su segundo matrimonio, fue:

5.º) Don Francisco Fermín Díaz Román y Ortiz de Zárate, nacido en Madrid el 10 de octubre de 1679 y bautizado en su parroquial de San Martín nueve días después<sup>713</sup>, y muerto bajo poder para testar que confirió a don Antonio de Pontejos en Madrid ante el escribano Alfonso Jacinto Vecino el 22 de julio de 1730, y en cuya virtud lo otorgó su apoderado el 3 de marzo de 1732 ante el citado escribano Alfonso Jacinto Vecino<sup>714</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1691 y 1704<sup>715</sup>, aprobado por el ayuntamiento de Madrid para la vara de alcalde de la Mesta de caballeros hijosdalgo en 1696 y 1707<sup>716</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1707<sup>717</sup>, nombrado secretario real se le despachó su título el 27 de enero de 1700 y prestó juramento el 1 de febrero de ese mismo año<sup>718</sup>, secretario de Millones y secretario de cámara del Consejo Real de las Indias por la parte tocante a los reinos del Perú el 29 de enero de 1727, empleo que sirvió hasta su muerte<sup>719</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid el 15 de febrero de 1694 con doña Eugenia Fausta María Gutiérrez

<sup>706</sup> *Idem*, fol. 41r: «Y el dho D.<sup>a</sup> Joseph renunció sus legítimas en la dha D.<sup>a</sup> Manuela su Hermana, y es mi voluntad de dexar como dexo por vía de Legado a la dha D.<sup>a</sup> Manuela los servicios del dho D.<sup>a</sup> Joseph, que me tocan como a su Padre, para que en consideracion de ellos S. M. le haga las mercedes que fuere servido».

<sup>707</sup> *Idem*, fol. 35r.

<sup>708</sup> *Ibidem*.

<sup>709</sup> *Idem*, fol. 36r.

<sup>710</sup> *Idem*, fol. 47r-48r.

<sup>711</sup> *Idem*, fol. 83v-85r.

<sup>712</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 65r-65v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v.

<sup>713</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 152r-152v.

<sup>714</sup> *Idem*, fol. 180r-181r.

<sup>715</sup> *Idem*, fol. 59v-61v.

<sup>716</sup> *Idem*, fol. 187r-187v.

<sup>717</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.470; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.854; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 281-282.

<sup>718</sup> AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 1v.

<sup>719</sup> BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 230.

de Arce<sup>720</sup>, nacida en Madrid el 6 de septiembre de 1677 y bautizada diez días después en su parroquial de San Martín<sup>721</sup>, muerta bajo poder para testar que había conferido a su marido en Madrid ante el escribano Esteban del Rincón el 20 de febrero de 1720 y en cuya virtud lo otorgó su marido el 22 de julio de 1730 ante el escribano Alfonso Jacinto Vecino<sup>722</sup>. Hijo legítimo suyo fue don ANTONIO MANUEL DÍAZ ROMÁN GUTIÉRREZ DE ARCE, nacido en Madrid en 1702 y muerto ahí mismo en 1750, caballero de la Orden de Santiago en 1733, recibido por colegial jurista porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1721, salió de él con plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1732, promovido a una alcaldía de Casa y Corte en 1736, a fiscal del Consejo Órdenes en 1744 y a oidor del mismo Consejo en 1747.

Díaz Román comenzó sus servicios en 1634 y al cabo de treinta años fue nombrado contador de la Tesorería general del Consejo de Hacienda. En 1666 fue promovido a contador de los libros de la razón de la Real Hacienda, diez años más tarde entró a servir la secretaría de la presidencia del Consejo de Hacienda y, sobre consulta de este Consejo de 29 de abril de 1677, se le hizo merced de plaza de contador de cuentas de la Contaduría Mayor de Cuentas, se le expidió su título en Zaragoza el 12 de mayo de 1677 y prestó juramento en Madrid cinco días más tarde<sup>723</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 5 de abril de 1683, se le concedió, junto a los dos restantes secretarios del Consejo de Hacienda y Millones, plaza de ministro efectivo del Consejo de Hacienda, «reteniendo todos tres el ejercicio de las secretarías de Hacienda y Millones que sirven, sin que por razón de las plazas que se les concede, ayan ni puedan gozar más salario, propinas, ni otra obvencción alguna que lo que les toca por sus secretarías» y, una vez dado el «cúmplase» en Consejo de Cámara de Castilla en ese mismo día<sup>724</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en 6 de abril de 1683<sup>725</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>726</sup>.

<sup>720</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 153v-154r.

<sup>721</sup> *Idem*, fol. 153r.

<sup>722</sup> *Idem*, fol. 178r-180r.

<sup>723</sup> AGS. Cruzada, leg. 298, sin foliar; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 77.

<sup>724</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 64.

<sup>725</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 98v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII*, Madrid, Castellum, 1999, pp. 55-56, 82.

<sup>726</sup> AGS. Cruzada, leg. 298; AHN. Consejos, libro 730, fol. 98v; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 1v; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 64 y 77; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.470; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.854; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 281-282; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 252-253; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 55-56, 82.

## 1118 DÍAZ ROMÁN GUTIÉRREZ DE ARCE, Antonio Manuel (Órdenes)

Nació en Madrid el 10 de junio de 1702 y fue bautizado nueve días más tarde en su parroquial de San Martín<sup>727</sup>; y murió en la misma villa y corte el 28 de marzo de 1750<sup>728</sup>, bajo poder para testar que había conferido a su mujer ante el escribano de provincia Pablo Ortiz de Ceballos el 7 de noviembre de 1743, y en virtud del cual se extendió el testamento ante el citado escribano el 26 de enero de 1751<sup>729</sup>. Su cuerpo cadáver fue enterrado: «[E]n un Nicho de la Voveda de nra S.<sup>ra</sup> de la Concepcion que se venera en el Altar m.<sup>or</sup> de la Yglesia de Padres Clerigos Reglares Premostatenses de S.<sup>n</sup> Norberto de esta Corte, como congregante y devoto que era de dha S.<sup>ra</sup> Ymagen de nra Señora de la Concepz.<sup>on</sup>»<sup>730</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Fermín Díaz Román y Ortiz de Zárate, nacido en Madrid el 10 de octubre de 1679 y bautizado en su parroquial de San Martín nueve días después<sup>731</sup>, y muerto en Madrid el 15 de noviembre de 1731<sup>732</sup>, bajo poder para testar que confirió a don Antonio de Pontejos en Madrid ante el escribano Alfonso Jacinto Vecino el 22 de julio de 1730, y en cuya virtud lo otorgó su apoderado el 3 de marzo de 1732 ante el citado escribano Alfonso Jacinto Vecino<sup>733</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1691 y 1704<sup>734</sup>, aprobado por el ayuntamiento de Madrid para la vara de alcalde de la Mesta de caballeros hijosdalgo en 1696 y 1707<sup>735</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1707<sup>736</sup>, nombrado secretario real se le despachó su título el 27 de enero de 1700 y prestó juramento el 1 de febrero de ese mismo año<sup>737</sup>, contador de resultas en el tribunal de la Contaduría Mayor, oficial segundo de la Real Hacienda en 1706, nombrado secretario de Millones y secretario de cámara del Consejo Real de las Indias por la parte tocante a

---

<sup>727</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 151v: «En la Yglesia Parrochial de S. Martin de Madrid a diez, y nueve de Junio del año de mill setezientos y dos Yo frai Martin Martinez teniente [sic] Cura de dh.<sup>a</sup> Yglesia Bautize a Antonio Manuel hijo Legitimo de D. Fran.<sup>co</sup> Diaz Roman, Secc.<sup>o</sup> de su Mag.<sup>d</sup> su Contador de Resultas y ofizial segundo de su Real Hazienda, y de D. Eugenia Gutierrez de Arze naturales de Madrid nazio a diez de dh.<sup>o</sup> mes Calle de los dos amigos Casas de los Herederos de D. Gutierrez de Arze, fue su Padrino Juan Esteban Cañeque de Herrera, a quien adverti el parentesco espiritual, testigos D. Eusebio Garzia Guerrero, y Blas Rodriguez, y lo firme = frai Martin Martinez».

<sup>728</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.871, fol. 9v: «Digo que por quanto el nominado Señor D.<sup>n</sup> Antonio Diaz Roman, mi marido, falleció en esta Corte el dia veinte y ocho de Marzo del año proximo pasado de mill setez.<sup>os</sup> cinquenta [...]»; *cf.* AHN. Órdenes, leg. 5.281, sin numerar.

<sup>729</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.871, fol. 9r-14r.

<sup>730</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.871, fol. 10r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, I, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789, pp. 179-180; *Memorias de la religión de Canónigos Reglares Premonstratenses*, en *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, XXX, Madrid, junio de 1786, fol. 163.

<sup>731</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 152r-152v.

<sup>732</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, II, Madrid, en oficina de D. Benito Cano, 1790, p. 235; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 850.

<sup>733</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 180r-181r.

<sup>734</sup> *Idem*, fol. 59v-61v.

<sup>735</sup> *Idem*, fol. 187r-187v.

<sup>736</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.470; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.854.

<sup>737</sup> AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 1v.

los reinos del Perú el 29 de enero de 1727, empleo que sirvió hasta su muerte<sup>738</sup>; y de doña Eugenia Fausta María Gutiérrez de Arce, nacida en Madrid el 6 de septiembre de 1677 y bautizada diez días después en su parroquial de San Martín<sup>739</sup>, muerta allí mismo el 18 de mayo de 1730<sup>740</sup>, bajo poder para testar que había conferido a su marido en Madrid ante el escribano Esteban del Rincón el 20 de febrero de 1720 y en cuya virtud lo otorgó su marido el 22 de julio de 1730 ante el escribano Alfonso Jacinto Vecino<sup>741</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa y corte el 15 de febrero de 1694<sup>742</sup>.

Doña Eugenia era hermana entera de don **JUAN GUTIÉRREZ DE ARCE Y GONZÁLEZ DE LA PUEBLA**, nacido en Madrid el 16 de febrero de 1683 y bautizado doce días más tarde<sup>743</sup>, y muerto en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 20 de julio de 1747<sup>744</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1738<sup>745</sup>, se graduó de licenciado en leyes por la Universidad de Alcalá de Henares el 24 de septiembre de 1698<sup>746</sup>, y de bachiller en cánones por la misma Universidad en 1700<sup>747</sup>, tres años más tarde fue recibido por abogado por el Consejo Real de Castilla, el 4 de enero de 1709 don Francisco Rodríguez de Mendarozqueta, comisario general de la Santa Cruzada, lo nombró para que sirviera *ad interim* la plaza de agente fiscal del Consejo de Cruzada, en ausencias y enfermedades de don Bernardo Muñoz de Tobar, y con su futura sucesión, de que se le despachó título el 10 de enero de 1709<sup>748</sup>. Se le concedió el oficio de teniente de gobernador y capitán general de la ciudad y provincia de Cartagena, en las Indias, en lugar de don José Francisco de Madrigal, y se dispuso que, además, sirviera de auditor de la gente de guerra de aquella ciudad y provincia, y se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 10 de agosto de 1712, y prestó juramento en el Consejo de Indias el 18 de marzo del año siguiente, tras lo cual embarcó rumbo a su destino, previa licencia que se le concedió el 3 de julio de 1713<sup>749</sup>. Antes de partir había obtenido que, sobre consulta del Consejo de Indias de 25 de noviembre de 1712, se le concediera futura de oidor o fiscal de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, y se le despachó título de esta merced por real provisión fechada el 25 de noviembre de 1712<sup>750</sup>, fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por dejación de don Luis Ambrosio de Alarcón, se le expidió su título por real provisión fechada en San

<sup>738</sup> BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 230.

<sup>739</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 153r.

<sup>740</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), pp. 834-835.

<sup>741</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 178r-180r.

<sup>742</sup> *Idem*, fol. 153v-154r.

<sup>743</sup> CADENAS Y VICENT, *Vicente de, Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, p. 95.

<sup>744</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un núcleo dirigente*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1974, (n. 744), p. 54.

<sup>745</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.699; *cfr.* CADENAS Y VICENT, *Vicente de, Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 95-96.

<sup>746</sup> AGI. Indiferente General, 138, n. 43, «Relazion de meritos de el liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Gutierrez de Arze, Abogado de los Reales Consejos, y Agente fiscal de el de Cruzada», Madrid, 2-IV-1712.

<sup>747</sup> AHN. Universidades, libro 405, fol. 186r.

<sup>748</sup> AGI. Indiferente General, 138, n. 43, «Relazion de meritos de el liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Gutierrez de Arze, Abogado de los Reales Consejos, y Agente fiscal de el de Cruzada», Madrid, 2-IV-1712.

<sup>749</sup> AGI. Contratación, 5.467, n. 83.

<sup>750</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 153-154.

Ildefonso el 22 de noviembre de 1723<sup>751</sup>, y permaneció en el servicio de esta plaza hasta su muerte<sup>752</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don **ANDRÉS DÍAZ ROMÁN**, nacido en la villa del Viso en el arzobispado de Toledo en 1617 y muerto bajo testamento otorgado en Madrid en 1684, contador de la Tesorería general del Consejo de Hacienda en 1664, contador de la razón de la Real Hacienda en 1666, secretario del Consejo de Hacienda en 1676, y ministro del dicho Consejo en 1683; y doña Antonia Agustina Ortiz de Zárate, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 4 de septiembre de 1628<sup>753</sup>, y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano Juan García de la Vega el 27 de julio de 1690<sup>754</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa y corte el 27 de diciembre de 1657<sup>755</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Gutiérrez de Arce de la Arena, nacido en Madrid el 7 de marzo de 1655 y bautizado el 11 de dicho mes y año en su parroquial de San Sebastián<sup>756</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano Miguel Álvarez de Sierra el 10 de mayo de 1695<sup>757</sup>, elegido regidor general del valle de Carriedo por el estado de caballeros hijosdalgo en ayuntamiento celebrado en Bárcena en 1687 y, que por hallarse ausente y residente en Madrid, sirvió como su teniente su primo don Juan Gómez de la Llamosa<sup>758</sup>, secretario real y de la Junta de Comercio y del *condé de Monterrey*, y oficial segundo más antiguo de la Secretaría de la Real Hacienda; y doña María Antonia González de la Puebla y Mudarra, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 16 de abril de 1658<sup>759</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en a dicha villa y corte ante el escribano Alfonso Fernández Quijada el 27 de octubre de 1684<sup>760</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 13 de febrero de 1676<sup>761</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Andrés Díaz, vecino de la citada villa de El Viso, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano público Eugenio Felipe el 18 de noviembre de 1658<sup>762</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1621, 1622 y 1625<sup>763</sup>; y doña María de la Cruz Román, de la misma vecindad, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de El Viso el 21 de noviembre de 1607<sup>764</sup>, y respecto del cual don Andrés Díaz otorgó carta y recibo de dote en El Viso el 11 de enero de 1609<sup>765</sup>.

<sup>751</sup> AGI. Lima, 789, sin numerar; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), pp. 53-54.

<sup>752</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 54.

<sup>753</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 154v-155r.

<sup>754</sup> *Idem*, fol. 168r-169r.

<sup>755</sup> *Idem*, fol. 155v-156r. Doña Agustina era viuda de primer matrimonio de don Andrés de Borgoña y Estrada, oficial segundo de la Secretaría de España, unión de la que había nacido don Antonio de Borgoña y Estrada.

<sup>756</sup> *Idem*, fol. 158r-158v.

<sup>757</sup> *Idem*, fol. 175v-176v.

<sup>758</sup> *Idem*, fol. 189r.

<sup>759</sup> *Idem*, fol. 160v-161r.

<sup>760</sup> *Idem*, fol. 171v-172r.

<sup>761</sup> *Idem*, fol. 156r-1156v.

<sup>762</sup> *Idem*, fol. 48v-50v.

<sup>763</sup> *Idem*, fol. 64v-68r.

<sup>764</sup> *Idem*, fol. 45v-46r.

<sup>765</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Ortiz de Zárate, nacido en Calahorra y muerto bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Francisco de Cartagena el 29 de julio de 1639<sup>766</sup>, secretario real y oficial mayor de la Secretaría de Cámara del Real Patronato, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Calahorra; y doña Juana González Cossío de la Hoz, muerta bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Juan García Blanco el 25 de julio de 1658<sup>767</sup>, quienes se habían velado en la ermita de San Isidro de Madrid el 8 de mayo de 1617<sup>768</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Gutiérrez de la Arce, natural de la villa de Bárcena en el valle de Carriedo<sup>769</sup>, y muerto bajo testamento mancomunado que otorgó en Madrid ante el escribano Alonso Fernández Quijada el 20 de septiembre de 1676<sup>770</sup>, criado que era de don Antonio de Oviedo al tiempo de su matrimonio, puesto por hijodalgo en los padrones de la villa de Bárcena en 1660<sup>771</sup>, votado y aprobado por el ayuntamiento de Madrid para la elección de procurador de Cortes en 1660, para la vara de fiel en 1662 y para la vara de alcalde de la mesta por el estado de hijodalgo en 1671<sup>772</sup>; y doña Isabel Piriz de la Vega, natural de la villa de Madrid<sup>773</sup>, criada que era del dicho don Antonio de Oviedo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Madrid el 3 de agosto de 1646<sup>774</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Sebastián González de la Puebla, muerto bajo poder para testar que otorgó recíprocamente junto a su mujer en la villa de Madrid ante el escribano Gil López de Santa María el 13 de diciembre de 1704<sup>775</sup>, aprobado por el ayuntamiento de Madrid para la elección de fiel en 1661<sup>776</sup>, tesorero de las alcabalas y rentas reales de Madrid; y doña Isabel Mudarra, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de Madrid el 26 de julio de 1655<sup>777</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Francisco Gil Benito Díaz Román, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 15 de septiembre de 1698<sup>778</sup>, muerto intestado en Madrid el 7 de marzo de 1744, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinos de San Antonio<sup>779</sup>, secretario real con ejercicio de decretos en la Secretaría del Despacho Universal de la Real Hacienda, y jefe de la guardajoyas de don Felipe V, a quien se le hizo

<sup>766</sup> *Idem*, fol. 173r-174v.

<sup>767</sup> *Idem*, fol. 166v-167r. Era hija legítima de Diego González Cossío y de Luisa de la Hoz.

<sup>768</sup> *Idem*, fol. 159v.

<sup>769</sup> Hijo legítimo de Pedro Gutiérrez de Arce de la Arena, y de Catalina Díaz de Naveda.

<sup>770</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 170r-171r.

<sup>771</sup> *Idem*, fol. 192r.

<sup>772</sup> *Idem*, fol. 184v-186r.

<sup>773</sup> Hija legítima de Gaspar Piriz, natural de la villa de Feijoo de España en el reino de Portugal, y de Catalina de la Vega, natural de la villa de Madrid.

<sup>774</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 163r-163v.

<sup>775</sup> *Idem*, fol. 165r-165v.

<sup>776</sup> *Idem*, fol. 185r.

<sup>777</sup> *Idem*, fol. 161v.

<sup>778</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.469, fol. 141v-142r.

<sup>779</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 361, Madrid, 2013, p. 842.

merced de un hábito de caballero de Santiago en 1733<sup>780</sup>, que contrajo matrimonio con doña Antonia de Ledesma<sup>781</sup>.

- 2.º) Don Andrés Díaz Román, nacido en Madrid en 1704<sup>782</sup>.
- 3.º) Don Isidro Díaz Román, nacido en Madrid en 1706<sup>783</sup>.

Elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1718<sup>784</sup>, y aprobado por el ayuntamiento de Madrid en 1707 para la vara de alcalde de la mesta por el estado de hijosdalgo, aunque no entró en suerte por no tener edad<sup>785</sup>. En 1733 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>786</sup>.

Contrajo matrimonio en 1736 con doña María Luisa Piniella Aristiguieta Marín y Oneto, nacida en Madrid<sup>787</sup>, y muerta ahí mismo el 31 de enero de 1766, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Pablo Ortiz de Ceballos, el 25 de noviembre de 1765, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santa Teresa<sup>788</sup>, su marido la instituyó como su única y universal heredera<sup>789</sup>. Era hija legítima de don MANUEL VICENTE PINIELLA Y MARÍN, nacido en Madrid en 1681 y muerto ahí mismo en 1743, caballero de la Orden de Santiago en 1704, se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1713, y de doña Jacinta de Arestiguieta<sup>790</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Toledo, tras lo cual pasó a la de Alcalá de Henares y en esta se graduó de licenciado y doctor en cánones en 1723<sup>791</sup>

En 1721 fue recibido por colegial jurista porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, cuando era rector el licenciado don Alonso Muñiz Caso y Osorio<sup>792</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, el 6 de febrero de 1727 se le dio licencia «p.<sup>a</sup> explicar de extraordinario desde el día 6 de este en que empezara a explicar del Libro seg.<sup>do</sup> de Ynstituta»<sup>793</sup>. Más tarde llevó la cátedra del libro

<sup>780</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.469; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.995; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 25-26.

<sup>781</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 178v, 179r.

<sup>782</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 235.

<sup>783</sup> *Ibidem.*

<sup>784</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 62r-62v.

<sup>785</sup> *Idem*, fol. 187v.

<sup>786</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.994; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, p. 25.

<sup>787</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.357.

<sup>788</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 799.

<sup>789</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.871, fol. 13v-14r.

<sup>790</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 358, Madrid, 2013, p. 714.

<sup>791</sup> AHN. Universidades, libro 407, fol. 170r.

<sup>792</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 269r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 177r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.028, fol. 132r; *cf.* GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 33-34; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 185.

<sup>793</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 20.

Primero de la Instituta<sup>794</sup> y tomó la posesión de ella en 1729<sup>795</sup>, en el año siguiente tomó la posesión de la de Decretales menores<sup>796</sup>, y en 1732 de la de Decreto<sup>797</sup>.

Salió de su Colegio y dejó la cátedra cuando se le hizo merced de la plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, que había vacado por el paso a oidor en el mismo tribunal de don Arias Díaz Campomanes, y se le despachó su título por real provisión fechada en Sevilla el 24 de octubre de 1732<sup>798</sup>.

Don Felipe V lo promovió a una: «Plaza supernumeraria de Alcalde de mi Casa y Corte con ejercicio y goze desde luego», y se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 19 de marzo de 1736<sup>799</sup>. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 22 de marzo de 1736<sup>800</sup>. Al cabo de unos meses, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 22 de agosto de 1736, el monarca lo nombró: «En la Plaza del numero de Alcalde de la citada mi Casa y Corte, vacante por asenso de D.<sup>n</sup> Gabriel de Rojas y Loyola al mi Consejo de Guerra», y se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 23 de diciembre de 1736<sup>801</sup>. Se mantuvo en el despacho hasta el 29 de octubre de 1744, día en que se despidió de la Sala para pasar a tomar la posesión de su nuevo destino<sup>802</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 18 de marzo de 1744 se le concedió la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, que resultaba vacante por la promoción de don Antonio Francisco Pimentel a una plaza de ministro en el mismo Consejo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 26 de agosto de ese mismo año y comunicada al Real de las Órdenes por real decreto fechado en San Ildefonso el 25 de agosto de 1744<sup>803</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 4 de octubre de 1744<sup>804</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de octubre de ese mismo año<sup>805</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 23 de octubre de 1747, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a una plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por muerte del *marqués de Villanueva del Prado* y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 8 de noviembre siguiente y comunicada al Real de las Órdenes por real decreto fechado en San Lorenzo el día anterior<sup>806</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 21 de diciembre de 1747, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid cinco días después<sup>807</sup>.

<sup>794</sup> AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 304r-316v.

<sup>795</sup> AHN. Universidades, libro 407, fol. 221r.

<sup>796</sup> *Idem*, fol. 228r.

<sup>797</sup> AHN. Universidades, libro 408, fol. 187r.

<sup>798</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 68r; *cfr.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229.

<sup>799</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 161r.

<sup>800</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 316r.

<sup>801</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 175v-176r.

<sup>802</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 7r (2.<sup>a</sup> foliación).

<sup>803</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 191.

<sup>804</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 203; AHN. Órdenes, leg. 5.281, exp. sin numerar.

<sup>805</sup> AHN. Órdenes, libro 686, fol. 190v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 7r [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>806</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 205; AHN. Órdenes, leg. 5.281, exp. sin numerar.

<sup>807</sup> AHN. Órdenes, libro 686, fol. 198v.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en Buen Retiro el 20 de abril de 1750, se concedió su vacante a don Sebastián de Pliego y Valdés<sup>808</sup>, fiscal que era del mismo Consejo<sup>809</sup>.

<sup>808</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 206; AHN. Órdenes, leg. 5.281, exp. sin numerar.

<sup>809</sup> AGI. Contratación, 5.467, n. 83; AGI. Indiferente General, 138, n. 43; AGI. Lima, 789; AHN. Consejos, libro 736, fol. 68r, 161r, 175v-176r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 316r y 7r [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 191; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 203, 205 y 206; AHN. Órdenes, leg. 5.281; AHN. Órdenes, libro 686, fol. 190v, 198v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.469; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.470; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.699; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.357; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.994; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.995; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.854; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 20; AHN. Universidades, libro 405, fol. 186r; AHN. Universidades, libro 407, fol. 170r, 221r, 228r; AHN. Universidades, libro 408, fol. 187r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 269r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 177r; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 304r-316v; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.028, fol. 132r; AHP-Madrid, Prot. 15.871, fol. 9r-14r; *Memorias de la religión de Canónigos...*, (n. 730), fol. 163; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 185; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, pp. 179-180; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 235; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), pp. 53-54; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 230; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 25-26; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 153-154; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 33-34; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), pp. 834-835, 850; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 714; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 779), p. 842; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 799.

## 1119 DÍAZ SANTOS BULLÓN, Francisco (Castilla)

Nació en el lugar de Guardo, obispado de Palencia, y fue bautizado el 4 de diciembre de 1687<sup>810</sup>; y murió en la ciudad de Burgos, a los setenta y seis años dos meses y catorce días de su edad, el 17 de febrero de 1764<sup>811</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado, en sepultura llana, en el suelo del crucero de la catedral de Burgos<sup>812</sup>.

Hijo legítimo de don Gregorio Díaz Santos, nacido en la villa de Guardo el 11 de marzo de 1656 y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 26 de marzo de ese mismo año<sup>813</sup>, muerto allí mismo bajo testamento otorgado en Guardo, ante el escribano Manuel Díaz Pérez, el 3 de diciembre de 1726<sup>814</sup>, alcalde de hijosdalgo en Guardo en 1708, 1710 y 1714<sup>815</sup>; y de doña Inés Bullón de Sobremonte, nacida en Cervera de Aguilar de Campoo y bautizada en su parroquial el 9 de febrero de 1659<sup>816</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Aguilar de Campoo y se velaron en la parroquial de San Juan Bautista de la villa de Guardo el 8 de junio de 1687<sup>817</sup>, y sus capitulaciones matrimoniales se habían firmado en Aguilar de Campoo, ante el escribano Felipe González, el 3 de febrero de 1687<sup>818</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Díaz Santos, nacido en Guardo y muerto allí mismo el 6 de marzo de 1667<sup>819</sup>, empadronado como hijodalgo en Guardo en 1640, 1644, 1659 y 1663<sup>820</sup>; y doña María del Barrio, nacida en Berdeño, Cervera, y bautizada en su parroquial el 6 de abril de 1623<sup>821</sup> y muerta bajo testamento que había otorgado en Guardo, ante el escribano Diego Manuel González, el 5 de mayo de 1681<sup>822</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Pedro Bullón de Sobremonte, nacido en Aguilar de Campoo, allí empadronado como hijodalgo en 1639, su alcalde en 1666, abogado de los Reales Consejos, y teniente de corregidor de Aguilar de Campo en 1668<sup>823</sup>; y su segunda mujer doña Antonia de Agüeros Fernández y Cosío, nacida en Herrera de Río Pisuerga y bautizada en su parroquial de Santa Ana el 31 de mayo de 1629<sup>824</sup>, muerta en Aguilar de Campoo y enterrado su cuerpo cadáver el 2 de febrero de 1712<sup>825</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Felipe González, el 20 de mayo

---

<sup>810</sup> RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive Summorum Pontificum – S. R. E. Cardinalium Ecclesiarum antistitutum series*, VI, Patavii, Typis et sumptibus domus editorialis «Il Messaggero» di S. Antonio, 1958, p. 115.

<sup>811</sup> GM. 6-III-1764, N.º 10, p. 88; *Nouvelles extraordinaires de divers endroits*, Leiden, 30-III-1764, N.º 26, p. 1; RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 134; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, p. 423.

<sup>812</sup> POLANCO MELERO, Carlos, «Ceremonial funerario de los arzobispos de Burgos en la Edad Moderna (1579-1791) (II)», en *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXXVI, N.º 235, Burgos, 2007, p. 401.

<sup>813</sup> AHN. Estado, Carlos III, exp. 216, fol. 30r.

<sup>814</sup> *Idem*, fol. 34v-36r.

<sup>815</sup> *Idem*, fol. 49v-51r.

<sup>816</sup> *Idem*, fol. 122r-122v.

<sup>817</sup> *Idem*, fol. 30v.

<sup>818</sup> *Idem*, fol. 112r-114r.

<sup>819</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

<sup>820</sup> *Idem*, fol. 48v-49r.

<sup>821</sup> *Idem*, fol. 123v.

<sup>822</sup> *Idem*, fol. 39r-40r.

<sup>823</sup> *Idem*, fol. 115r-116v.

<sup>824</sup> *Idem*, fol. 80r-80v.

<sup>825</sup> *Idem*, fol. 103r-103v.

de 1711<sup>826</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la insigne colegial de San Miguel de la villa de Aguilar de Campoo el 7 de junio de 1650<sup>827</sup>, bajo capitulaciones convenidas allí mismo, ante el escribano Andrés de Terán, el 22 de marzo de 1650<sup>828</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Juan Díaz Santos Bullón, a quien su padre nombró como uno de sus albaceas en 1726<sup>829</sup>.

2.ª) Doña Antonia Díaz Santos Bullón, nacida en Guardo el 25 de mayo de 1690 y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 4 de junio de ese mismo año<sup>830</sup>, y muerta bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo, abierto y publicado ante el escribano Antonio Díaz Vélez el 13 de septiembre de 1776<sup>831</sup>. Contrajo matrimonio en la parroquia de Guardo el 23 de marzo de 1724 con don Diego Antonio Enríquez<sup>832</sup>, nacido en el lugar de Velilla y bautizado en su parroquial el 13 de marzo de 1702<sup>833</sup>, muerto en Carrión el 30 de enero de 1755, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Manuel Francisco Blanco, el 18 de enero de 1755<sup>834</sup>. Uno de los hijos de esta unión fue don DIEGO MANUEL ENRÍQUEZ SANTOS, nacido en Guardo en 1727 y muerto en Madrid en 1795, caballero pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1785, clérigo presbítero, dignidad de chantre y canónigo de la iglesia de León, inquisidor del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, promovido a la plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Corte en 1780, pasó a fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1781, con voto de consiliario en el año siguiente y, finalmente, se le dio plaza de consiliario en 1783.

3.ª) Doña Juana Díaz Santos Bullón<sup>835</sup>.

4.ª) Doña Manuela Díaz Santos Bullón<sup>836</sup>.

Don Francisco, después de haber aprendido las primeras letras, y de haberse dedicado «a Dios y a su culto» en la iglesia de Aguilar de Campoo<sup>837</sup>, pasó a la Universidad de Valladolid, y en ella se graduó de bachiller en artes el 18 de marzo de 1710<sup>838</sup> y de bachiller en cánones el 24 de noviembre de 1710<sup>839</sup>, y este último grado lo incorporó en la Universidad de Salamanca el 24 de abril de 1726<sup>840</sup>.

<sup>826</sup> *Idem*, fol. 105r-106v.

<sup>827</sup> *Idem*, fol. 102v-103r.

<sup>828</sup> *Idem*, fol. 111r-112r.

<sup>829</sup> *Idem*, fol. 35v-36r.

<sup>830</sup> *Idem*, fol. 29v.

<sup>831</sup> *Idem*, fol. 36v-37v.

<sup>832</sup> *Idem*, fol. 30v-31r.

<sup>833</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>834</sup> *Idem*, fol. 61r-62r.

<sup>835</sup> *Idem*, fol. 36r.

<sup>836</sup> *Ibidem*.

<sup>837</sup> MARTÍNEZ, ANTONIO, *Oracion funebre que en las solemnes exequias, y piadosa memoria del Ill.mo R.mo Señor D. Francisco Diaz Santos Bullon, Doctor, Canonigo Penitenciario en la Iglesia, Universidad de Salamanca, Obispo de Barcelona, de Sigüenza, del Consejo de su Magestad, su Presidente de Castilla, Vicario General de los Exercitos, y Dignissimo Arzobispo de Burgos: Celebradas por la Santa Iglesia Metropolitana y su Ilustrissimo Cavildo Dixo [...]*, Burgos, Colegio de la Compañía de Jesús, 1764, fol. 15.

<sup>838</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 239v.

<sup>839</sup> *Idem*, fol. 291r.

<sup>840</sup> AU-Salamanca, libro 680, fol. 140r-140v.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca<sup>841</sup>, y su primera y única matrícula como tal colegial canonista es la de 25 de noviembre de 1725, para el curso de 1725 en 1726<sup>842</sup>. En el curso siguiente ya no se matriculaba entre los dichos colegiales del Mayor de Oviedo, pues: «[S]u gran merito [...] le elevó en el primer año de Colegio a Canonigo Penitenciario de la Cathedral Salmantina»<sup>843</sup>.

En la Universidad de Valladolid había leído lecciones de extraordinario hasta el año de 1717<sup>844</sup> y, más tarde, dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, leyó una de las cursatorias de Decretales en el curso de 1736 en 1737, y en este último año llevó la de Sexto y Clementinas, y la leyó hasta 1739, en que pasó a la de Vísperas de Cánones en 1739, de esta pasó a la de Decreto en 1743 y, finalmente, a la de Prima de Cánones en 1746 y la leyó hasta el curso de 1747 en 1748<sup>845</sup>.

En 1726, como se ha anticipado, obtuvo la prebenda de canónigo penitenciario de la catedral de Salamanca, «como primero justo premio de sus lucidas prendas»<sup>846</sup>, y gozó de esta prebenda durante los años que sirvió cátedras en la Universidad salmantina<sup>847</sup>. Cuando el 14 de enero de 1727 el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo tuvo la noticia de haberse celebrado en Roma, el 10 de diciembre anterior, la canonización de su antiguo colegial santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, dispuso que al día siguiente se cantase solemnemente el *Te Deum* y se dijese la misa por Díaz Santos Bullón, lo que hizo revestido de capa pluvial y acompañado, como diácono, por el doctor don Pedro Velarde, antiguo colegial del Mayor de San Bartolomé y canónigo magistral de la catedral de Salamanca, y como subdiácono por el doctor Juan Antonio de Oruña y Calderón, canónigo doctoral de la misma iglesia, y el 20 de julio de ese mismo año de 1727 cantó la misa del primer día del octavario, que celebró el Colegio Mayor de Oviedo al dicho Santo Toribio<sup>848</sup>.

<sup>841</sup> RUIZ GÓMEZ BUSTAMANTE, Tomás y NAVA Y CARMONA, Manuel, *Sumario y breve noticia de la fundación del Colexio de San Salvador de Oviedo, Maior de La Universidad de Salamanca, de su fundador Don Diego de Muros, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, de todos los sugetos que por sus virtudes, empleos, ciencia, escritos y notoria distinción, acreditan el sublime grado de gloria que esta Santa Casa justamente se merece*, en BNE. Ms. 10.878, fol. 16v; PÉREZ BAYER, FRANCISCO, *Diario histórico de la reforma de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid, y Alcalá, desde 15 de febrero de 1771, en que el Rey N. S. Don Carlos III dio principio a ella, hasta 21 de el mismo de 1777, en que fue S. M. servido de resolverla por punto general*, Parte Primera, en BNE. Ms. 18.377, fol. 79; MARTÍNEZ, ANTONIO, *Oracion funebre...*, (n. 837), fol. 15; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 218.

<sup>842</sup> AU-Salamanca, libro 433, fol. 9v-10r: «Colegio maior de S.<sup>n</sup> Salvador de oviedo 25 N.<sup>o</sup> 725 [...] D. Francisco Santos C.».

<sup>843</sup> GUERRERO MARTÍNEZ RUBIO, Nicolás Antonio, *El Phenix de las Becas, Santo Toribio Alphonso Mogrovejo, glorioso en la resplandeciente hoguera de sus virtudes, celebradas por su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, en las plausibles fiestas, que con el motivo de su deseada Canonizacion le dedicó amante en el Mes de Julio del Año pasado de 1727*, Salamanca, por la viuda de Gregorio Ortiz Gallardo, y Eugenio García Honorato y San Miguel, 1728, libro III, fol. 9.

<sup>844</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 27.

<sup>845</sup> AU-Salamanca, libro 444, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 445, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 446, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 447, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 448, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 449, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 450, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 451, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 452, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 453, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 454, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 455, fol. 2r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 619, 620, 621, 622, 623.

<sup>846</sup> GUERRERO MARTÍNEZ RUBIO, Nicolás Antonio, *El Phenix de las Becas...*, (n. 843), libro III, fol. 9.

<sup>847</sup> MARTÍNEZ, ANTONIO, *Oracion funebre...*, (n. 837), fol. 15.

<sup>848</sup> GUERRERO MARTÍNEZ RUBIO, Nicolás Antonio, *El Phenix de las Becas...*, (n. 843), libro III, fol. 3-9, 40-41.

En claustro de la Universidad de Salamanca, celebrado el 9 de septiembre de 1746, fue elegido como uno de los dos comisarios que había de pasar a la corte a cumplimentar a don Fernando VI y darle la enhorabuena por su exaltación al trono<sup>849</sup>. Pasó, así, a Madrid, y en 22 de octubre siguiente, en compañía de los otros comisarios, maestros Juan Prieto y Benito Marín y doctor Manuel Berdeja, cumplimentó en nombre de la Universidad de Salamanca a los nuevos monarcas y, luego, a la reina viuda<sup>850</sup>.

El paso en 1747 de don Francisco del Castillo y Ventimilla a la silla de Jaén, dejó vacante el obispado de Barcelona, para el que fue propuesto el capuchino fray Pablo Colindres, pero este declinó la mitra y, entonces, el confesor regio Francisco Rávago y Noriega propuso al monarca, el 14 de diciembre de 1747, a Díaz Santos Bullón, a quien poco antes la Cámara de Castilla había consultado en segundo lugar para el obispado de Astorga y, conformándose con esta proposición, Fernando VI lo presentó para el obispado de Barcelona<sup>851</sup>. Díaz Santos Bullón fue preconizado por el papa Benedicto XIV el 1 de abril de 1748<sup>852</sup>, tomó la posesión el 18 de mayo siguiente, por poderes que había conferido a su vicario general el canónigo y archidácono don Esteban de Villanova, y no entró en Barcelona sino hasta el 13 de noviembre de 1748<sup>853</sup>, y desde este tiempo sirvió, también, como capellán mayor y vicario general castrense<sup>854</sup>.

En Salamanca Díaz Santos de Bullón había tratado a Francisco Pérez Bayer, a quien procuró favorecer en el curso de sus pretensiones, y muestra del aprecio y confianza que hacía de él fue el que lo llevó en su compañía a Barcelona, para que oficiara como su secretario. Así lo refería el mismo Pérez Bayer en carta dirigida a Gregorio Mayans desde Salamanca el 18 de febrero de 1749: «El año pasado estuve sumamente ocupado en la secretaría del Sr. Obispo de Barcelona, que fue muy gran favorecedor mío en mis pretensiones, y llevé sobre mí gran parte de su correo»<sup>855</sup>.

Permaneció en Barcelona escasos meses, pues en el verano de 1749 fue llamado a la corte y, antes de que se despidiera de su iglesia, bendijo, junto a los padres de la Compañía de Jesús, el 20 de julio de 1749 un convento que, sito en la calle de Robador bajo la invocación de la Expectación de María Virgen, se destinaba a la conversión y enmienda de mujeres extraviadas y de costumbres torpes. Antes de que pasara un mes marchó a Madrid y, así, desde el 13 de agosto de 1749 gobernó la diócesis de Barcelona, como su vicario general y gobernador, el ya citado canónigo Esteban de Villanova, y lo hizo hasta que comenzó la sede vacante el 27 de junio de 1750<sup>856</sup>.

<sup>849</sup> AU-Salamanca, libro 214, fol. 55v-58r.

<sup>850</sup> GM. 25-X-1746, N.º 43, p. 347.

<sup>851</sup> GM. 23-I-1748, N.º 4, p. 32; ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, «El padre Rávago y las provisiones episcopales en el reinado de Fernando VI. El caso de los gobernadores del Consejo de Castilla y del Inquisidor General», en *Estudis. Revista de historia moderna*, 18, Valencia, 1992, p. 196.

<sup>852</sup> RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 115; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 422.

<sup>853</sup> AYMERICH, Mateo, *Nomina, et acta Episcoporum Barcinonensium, binis libris comprehensa, atque ad historiae, et chronologiae rationem revocata*, Barcinone, apud Joannem Nadal Typographum, 1760, fol. 436.

<sup>854</sup> VIVAR DEL RIEGO, José Antonio, «Heráldica episcopal castrense», en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (dir.) y ÁVILA SEOANE, Nicolás (coord.), *De re diplomatia militari: archivos y documentos de defensa*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2018, pp. 373-374.

<sup>855</sup> En MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario*, VI, *Mayans y Pérez Bayer*, Ayuntamiento de Oliva – Diputación de Valencia, 1977, p. 127.

<sup>856</sup> AYMERICH, Mateo, *Nomina, et acta Episcoporum Barcinonensium...*, (n. 853), fol. 436-437.

Díaz Santos Bullón se hallaba en Barcelona cuando, a impulsos del confesor regio, se produjo el 10 de agosto de 1749 la salida de Gaspar Vázquez de Tablada del gobierno del Consejo Real de Castilla<sup>857</sup>. El padre Rávago, que tenía estrecha relación con el obispo de Barcelona, ya debía haber pensado en Díaz Santos Bullón para el gobierno del Consejo, pues tres días después de la caída de Vázquez de Tablada, el prelado salía de Barcelona rumbo a la corte<sup>858</sup>, y su nombre era uno de los que ya se oía entre los sujetos que se juzgaban a propósito para gobernador del Consejo, según lo refería el *marqués de la Ensenada* en un informe de aquella época: «Los Obispos de quienes oigo hablar con más proporción por su edad y literatura para servir el gobierno del Consejo de Castilla son por su orden el de Barcelona, el de Mallorca y el de Ciudad-Rodrigo, el cual es teólogo y los otros dos juristas. Yo sólo conozco al de Barcelona, que he tratado algo, y lo que observé en él me pareció bien»<sup>859</sup>.

Fue, en efecto, el obispo de Barcelona el elegido en lugar de Vázquez de Tablada y, así, poco después de su entrada en Madrid, fue nombrado gobernador del Consejo de Castilla, por real decreto de 31 de agosto de 1749 y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>860</sup>.

Unos días después, con no poca disimulación, el confesor escribía el 15 de septiembre de 1749 a Portocarrero acerca de la dificultad de encontrar un sujeto adecuado para el gobierno del Consejo: «[H]emos mudado Governador del Consejo, y no quedamos peor; pero es imposible hallar sugeto cabal para esta crítica ocupacion»<sup>861</sup>. De la influencia de Rávago, no sólo en la salida de Vázquez de Tablada, sino también en el nombramiento de Díaz Santos Bullón, así, como de las intrigas y conversaciones que, entre los secretarios Carvajal y Ensenada y el confesor, la habían precedido, se hacía eco Benjamín Keene en carta, dirigida desde Madrid el 15 de septiembre de 1749, a Abraham Castres, en la que no dejaba de advertir que, según entendía, el nuevo gobernador no era sujeto de mayor penetración que su antecesor<sup>862</sup>. En otra carta suya, dirigida al *duque de Bedford* el 8 de

<sup>857</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara».

<sup>858</sup> AYMERICH, Mateo, *Nomina, et acta Episcoporum Barcinonensium...*, (n. 853), fol. 436.

<sup>859</sup> En RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada. Ensayo biográfico formado con documentos en su mayor parte originales, inéditos y desconocidos*, Madrid, Librería de M. Murillo, 1878, p. 165.

<sup>860</sup> AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1, «Razon que se ha podido comprehender de los Sres Presidentes y Gobernadores que han sido del Consejo desde el año de 1614 en adelante», sin foliar: «El 1.º de septiembre de 1749 tomo posesion del gobierno del Consejo don Francisco Diaz obispo de Barcelona, nombrado por real decreto de 31 de agosto»; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara», n. 36; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España, descripcion Ecclesiastica, y Secular de todos sus Reynos, y Provincias, en General, y particular. Que continua, y consagra al Rey N. S. Don Fernando VI el Justo*, IV, Barcelona, en la Imprenta de Mauro Martí, 1751, fol. 270; *cf.* MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Colección de memorias, y noticias del gobierno general, y político del Consejo*, Madrid, en la Oficina de Antonio Sanz, 1764, p. 61, que lo tiene por gobernador del Consejo desde el 10 de septiembre de 1749; al igual que LÓPEZ GÓMEZ, Ángela, «Los presidentes y gobernadores del Consejo Supremo de Castilla», en *Hidalguía*, 210, Madrid, 1988, p. 695; y GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), p. 355, que lo da por «designado gobernador» el 1 de septiembre de 1749.

<sup>861</sup> En ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, «El padre Rávago y las provisiones episcopales...», (n. 851), p. 195.

<sup>862</sup> KEENE, Benjamin, *The private correspondence of Sir Benjamin Keene, K. B. Edited with Introduction and Notes by Sir Richard Lodge*, Cambridge, University Press, 1933, p. 156: «Many conferences have been held between the two ministers and the Confessor of late. And a few days since, the Governor of the Council of Castille was dismissed from that post, and the Bishop of Barcelona is named in his place. The Bishop

septiembre de ese mismo año, transcrita por Coxe, explicaba Keene con más detalles el retiro de Vázquez de Tablada y el papel que en él había tenido Rávago, y de cómo había propuesto a «su amigo» Díaz Santón Bullón para que le sucediera en el gobierno del Consejo Real: «La destitucion del obispo de Oviedo, dice Keene, se verificó de un modo no menos lisongero para el prelado, que para Carvajal, cuya proteccion lo habia elevado a la dignidad de gobernador del Consejo. Este cambio pudiera no ser solo, porque aumentará la división que existe entre los dos ministros, y dará a otra persona ocasión de valerse de este empeño en daño de ambos y de los intereses de S. M. C. Aludo al confesor del rey, que se valió con destreza de Ensenada para perder al obispo, y de Carvajal para impedir que Ensenada nombrase sucesor a su antojo. Despues de conseguir este desacuerdo entre los ministros, habló de su amigo el obispo de Barcelona, y tomó un tono mas altanero todavía que el acostumbrado con cuantos se le acercaban»<sup>863</sup>.

Aparecía, así, el nuevo gobernador del Consejo de Castilla como una criatura del confesor Rávago, quien obraba con Díaz Santos Bullón como si fueran una misma persona y con prescindencia de Carvajal y del *marqués de la Ensenada*. Tal es lo que decía Keene en su ya citada carta de 8 de septiembre de 1749: «Los deberes de este jesuita le dan medios de hablar a solas con el rey, durante una hora diaria, y su amigo el presidente [*sic*] de Castilla, goza del mismo privilegio una vez por semana. Obran los dos completamente de acuerdo, y ni la reina, ni los ministros pueden conseguir saber lo que entre ellos pasa, a no ser que les convenga revelarlo. Tienen un secretario de estado encargado de los negocios interiores del reino, que está completamente a las órdenes del confesor, y que está siempre listo para expedir los decretos que el rey acuerda, antes que de esto tengan el menor conocimiento Carvajal y Ensenada»<sup>864</sup>.

Había pasado poco más de un mes desde que Díaz Santos Bullón había tomado la posesión del gobierno del Consejo Real de Castilla cuando, el 9 de octubre de 1749 murió el obispo de Sigüenza don José García, y esta vacante se dio, a instancias de Rávago, al destituido gobernador Gaspar Vázquez de Tablada, pero como éste murió antes de que acabara aquel año, el 26 de febrero de 1750 el confesor propuso en su lugar al obispo de Lérida Gregorio Galindo, y cuando éste declinó aceptar la silla de Sigüenza, Rávago propuso el 26 de marzo de 1750 a Santos Díaz Bullón, de quien decía en su consulta de dicha fecha que: «Es un hombre hábil y franco, y de mucha expedicion, y aceptación universal; pero no todo bastaría, si arriba no se le sostubiese»<sup>865</sup>. Así, después de presentado por Fernando VI, Santos Díaz Bullón fue preconizado obispo de Sigüenza por bulas expedidas el 25 de mayo de 1750<sup>866</sup>. En abril de 1750 Santos Díaz Bullón comunicó al cabildo de la catedral de Sigüenza su nombramiento para aquella sede, de la que tomó la posesión, por su procurador y gobernador y vicario general del obispado licenciado don Alonso Antonio

---

that is out, was put him in by M. de C[arvajal], was a fellow collegiate of his, an honest plain man no great deept, and I hear hus successor is not much deeper. This event does not approach the two Ministers nearer than they where before».

<sup>863</sup> COXE, Guillermo, *España bajo el reinado de la Casa de Borbon, desde 1700 en que subió al trono Felipe V, hasta la muerte de Carlos III, acaecida en 1788. Escrita en inglés por Guillermo Coxe, y traducida al español con notas, observaciones y un apéndice, por don Jacinto de Salas y Quiroga*, III, Madrid, Establecimiento Tipográfico de D. F. de p. Mellado, 1846, p. 332.

<sup>864</sup> *Ibidem*.

<sup>865</sup> ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, «El padre Rávago y las provisiones episcopales...», (n. 851), p. 197.

<sup>866</sup> RITZLER, Remigiium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 374; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 450.

de Lucena, el 28 de junio de 1750, sin que por este tiempo pasara a tomar la posesión material, pues continuaba en la corte, ocupado en el gobierno del Consejo Real de Castilla<sup>867</sup>.

Santos Díaz Bullón permaneció en el gobierno del Consejo Real de Castilla hasta el 13 de octubre de 1751: «[E]n que se le exonero y el mismo día a las dos de la tarde salio de la corte a su obispado de Sigüenza, con este motivo goberno el Consejo el S.<sup>r</sup> Lara como Decano desde el citado día 13 de octubre hasta el 29 por la noche en que el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Diego de Rojas, obispo de Calahorra y la Calzada le escribió un papel participandole como S. M. le havia nombrado por gobernador»<sup>868</sup>.

El mismo día de su salida de la villa y corte, escribió al cabildo de su iglesia de Sigüenza para darle cuenta de su exoneración del gobierno del Consejo de Castilla y de que se hallaba de camino a su silla, en la que entró solemnemente el 23 de noviembre de 1751<sup>869</sup>. En sus iniciales y pacíficos años de episcopado, en unión del cabildo, mandó enlosar todo el claustro de su iglesia y costeó el patio y fachada del Seminario<sup>870</sup>, y por la primera de aquellas obras el cabildo hizo poner en los muros del claustro dos escudos de su prelado<sup>871</sup>. Sostuvo, luego, un ruidoso y prolongado enfrentamiento con su cabildo. La causa de él fue el que, por auto de 10 de julio de 1755, mandó al capellán mayor que se abstuviese de delegar las facultades que, como cura, le competían sin que precediese licencia y aprobación episcopal para el ejercicio y gobierno en la feligresía, lo que dio lugar a que el cabildo llegase a extraer los libros del archivo parroquial y que, en el curso de las disputas, el cabildo ocurriera al tribunal de Nunciatura, y que también se discutiera el mandato que había dado el obispo en orden a que los curas de su diócesis no eligieran por tenientes a cualquier confesor sin que representaran las causas al prelado. Esta cuestión fue sometida, por el obispo y los capitulares al obispo de Ávila y al comisario general de Cruzada para que, como árbitros, la resolvieran, y pendiente ante ellos Santos Díaz Bullón se retiró de Sigüenza a Jadraque y, finalmente los árbitros resolvieron las dudas el 5 de enero de 1761, con lo que acabó la disputa, en el curso de la cual había elevado un detenido y justificado memorial a los árbitros, en nombre del obispo, el licenciado Pablo de Mora y Jaraba el 15 de mayo de 1760<sup>872</sup>.

<sup>867</sup> MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, III, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bibl. y Museos», 1913, pp. 152-153.

<sup>868</sup> AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1, «Razon que se ha podido comprehender de los Sres Presidentes y Gobernadores que han sido del Consejo desde el año de 1614 en adelante», sin foliar; *cf.* AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara», sin foliar; MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Colección de memorias, y noticias...*, (n. 860), p. 61, pero anticipa su cese al 11 de octubre, que es la fecha que también se lee en GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), p. 356.

<sup>869</sup> MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza...*, (n. 867), III, p. 153.

<sup>870</sup> *Idem*, III, p. 154.

<sup>871</sup> HERRERA CASADO, Antonio, *Heráldica seguntina (I – La catedral de Sigüenza)*, Guadalajara, Archivo Heráldico de Guadalajara, 1990, pp. 158-159.

<sup>872</sup> MORA Y JARABA, Pablo de, *Manifiesto de la justicia y prudente conducta del Señor Obispo de Sigüenza en el compromiso con su Ilustre Cabildo. Sobre varios puntos principales tocantes a la Dignidad de la Mitra, y salud Espiritual de su rebaño*, s/l, 1760.

Santos Díaz Bullón aún se hallaba retirado en Jadraque, cuando el 14 de enero de 1761 murió el arzobispo de Burgos don Onésimo de Salamanca y Zaldívar y, presentado para esta vacante por don Carlos III<sup>873</sup>, fue preconizado como tal arzobispo de Burgos el 17 de agosto de 1761<sup>874</sup>, y tomó la posesión el 25 de septiembre de ese mismo año<sup>875</sup>.

Don Francisco Díaz Bullón mantuvo siempre sus lazos con su lugar natal de Guardo, en cuya iglesia de San Juan Bautista dotó y erigió una capilla nueva, que, previa licencia del obispo de Palencia, unió a la antigua de cuyo patronato gozaba su hermana doña Antonia, y que había fundado don Rodrigo Díaz. Así resulta de la cláusula del testamento de la referida doña Antonia, en la que mandaba que, a su tiempo, su cuerpo cadáver fuera: «[S]epultado en la Parroquial del Señor San Juan Bautista desta Villa de Guardo, en la Capilla nueva que ha erigido y dotado mi Ill.<sup>mo</sup> y amado Hermano D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Diaz Santos Bullon, Obpo y Señor de Siguenza, y en la sepultura del lado del Evangelio, que es la que esta asignada con todo el Pavimento de dha Capilla para los parientes en quarto grado, de el Poseedor del mayorazgo fundado por D.<sup>n</sup> Rodrigo Diaz, que ha gozado y gozo, y a que se ha unido el Patronado de dha Capilla por voluntad y disposicion de dho mi Ill.<sup>mo</sup> Hermano su fundador y por comision del Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Andres Bustamante Obpo de Palencia»<sup>876</sup>. En 1785, en el curso de las pruebas para la cruz de Carlos III de su sobrino don Diego Manuel Díaz Santos, se reconoció la citada: «Capilla que erigio y Doto el Ill.<sup>mo</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Diaz Santos Bullon obispo y Señor que fue de Siguenza, Governador del Consejo, Bicario Gral de los R.<sup>s</sup> ejercitos y Arzobispo de Burgos»<sup>877</sup>, y se vio que en ella había seis sepulturas: «Y en la principal del medio una inscripcion latina, que reducida a idioma Castellano por personas inteligentes dize asi – Al Yll.<sup>mo</sup> Señor D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Diaz Santos Bullon, el mejor hijo de el Lugar de Guardo. Padre el mas excelente el Duodecimo eroe del Colegio Maior de Obiedo de la Ciudad de Salamanca Penitenciarario en su Yglesia, el mas docto en su unibersidad, y de la maior integridad, Obispo en Barzelona, Obpo y Señor de Siguenza, Pasttor y Padre el mas vigilante en una y otra partte, Governador en el R.<sup>l</sup> Consejo de Castilla Bicario Gral de los R.<sup>s</sup> ejerzittos, para que descanse en este Sepulcro por haver fabricado desde sus cimientos esta Capilla, para Piadosa memoria de su thio procuraron poner este Monumento sus sobrinos»<sup>878</sup>.

<sup>873</sup> GM. 3-III-1761, N.º 9, p. 70.

<sup>874</sup> RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 134; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 423.

<sup>875</sup> ORCAJO, Pedro, *Historia de la catedral de Burgos*, Burgos, Imprenta de Cariñena y Jiménez, 1856, pp. 171-172.

<sup>876</sup> AHN. Estado, Carlos III, exp. 216, fol. 37r.

<sup>877</sup> *Idem*, fol. 52v.

<sup>878</sup> *Idem*, fol. 52v-53r.

Permaneció Díaz Bullón en su silla de Burgos hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José Javier Rodríguez de Arellano<sup>879</sup>.

Díaz Santos de San Pedro, José, *vide* DIEZ PÉREZ, José

---

<sup>879</sup> AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 1; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162; AHN. Estado, Carlos III, exp. 216; AU-Salamanca, libro 214, fol. 55v-58r; AU-Salamanca, libro 433, fol. 9v-10r; AU-Salamanca, libro 444, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 445, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 446, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 447, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 448, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 449, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 450, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 451, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 452, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 453, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 454, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 455, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 680, fol. 140r-140v; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 27; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 239v, 291r; GM. 25-X-1746, N.º 43, p. 347; GM. 23-I-1748, N.º 4, p. 32; GM. 3-III-1761, N.º 9, p. 70; GM. 6-III-1764, N.º 10, p. 88; *Nouvelles extraordinaires de divers endroits*, Leiden, 30-III-1764, N.º 26, p. 1; GUERRERO MARTÍNEZ RUBIO, Nicolás Antonio, *El Phenix de las Becas...*, (n. 843), libro III, fol. 3-9, 40-41; AYMERICH, Mateo, *Nomina, et acta Episcoporum Barcinonensium...*, (n. 853), fol. 436-436; MARTÍNEZ, Antonio, *Oracion funebre...*, (n. 837); RUIZ GÓMEZ BUSTAMANTE, Tomás y NAVA Y CARMONA, Manuel, *Sumario y breve noticia...*, (n. 841), fol. 16v; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 270; MORA Y JARABA, Pablo de, *Manifiesto de la justicia y prudente conducta...*, (n. 872); MARTÍNEZ SALAZAR, Antonio, *Colección de memorias, y noticias...*, (n. 860), p. 61; PÉREZ BAYER, Francisco, *Diario histórico de la reforma de los seis Colegios Mayores...*, (n. 841), I, fol. 79; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 218; COXE, Guillermo, *España bajo el reinado de la Casa de Borbon...*, (n. 863), III, p. 332; ORCAJO, Pedro, *Historia de la catedral...*, (n. 875), pp. 171-172; RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Don Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada...*, (n. 859), p. 165; MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza...*, (n. 867), III, pp. 151-157; KEENE, Benjamin, *The private correspondence...*, (n. 862), p. 156; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 619, 620, 621, 622, 623; RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, pp. 115, 134, 374; MAYANS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario...*, (n. 855), VI, p. 127; LÓPEZ GÓMEZ, Ángela, «Los presidentes y gobernadores del Consejo...», (n. 860), p. 695; HERRERA CASADO, Antonio, *Heráldica seguntina...*, (n. 871), pp. 158-159; ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco, «El padre Rávago y las provisiones episcopales...», (n. 851), pp. 195-197; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 422, 423, 450; POLANCO MELERO, Carlos, «Ceremonial funerario de los arzobispos de Burgos...», (n. 812), p. 401; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 355-356, 669; VIVAR DEL RIEGO, José Antonio, «Heráldica episcopal...», (n. 854), pp. 373-374.

## 1120 DÍAZ DE LA TORRE, Pedro (Castilla)

Nació en Toledo, y avecindado en la villa de Madrid<sup>880</sup>; murió bajo testamento que había otorgado en ella ante el escribano del número Bernardino Durán el 6 de agosto de 1504, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla que edificó en la nave de la iglesia de San Pedro, donde se hallaba «su sepulcro en medio della con una losa negra encima de unos leones»<sup>881</sup>.

En los libros del ayuntamiento de la villa de Madrid se hallaba puesto en el año de 1498 en el estado de los caballeros e hijosdalgo, en la parroquia de San Pedro, en la que señalaba Quintana que había edificado: «[U]na capilla, cuyas puertas caen a la parte de la Epístola de la Capilla mayor, y otra a la nave de la iglesia»<sup>882</sup>.

Hijo y sucesor suyo fue don Lorenzo de la Torre, en quien recayó el mayorazgo que el bachiller Díaz de la Torre había fundado en su testamento, y cuyas casas principales eran las que se hallaban en la parroquia de San Pedro, que más tarde adquirió el *marqués de Camarasa*. Sucedió en el mayorazgo la hija de don Lorenzo, que fue doña Ana de la Torre y Valdivieso, que contrajo matrimonio con don Pedro de Prado y Peñalosa, natural de Madrid, que sirvió en tiempos del rey emperador como capitán de infantería en la armada real de la carrera de las Indias, de que era general don Blasco Núñez de Vela, y en 1538 fue nombrado general de una armada que se envió al encuentro de corsarios franceses. Fueron padres de don Francisco de Prado, regidor de Madrid, quien por muerte de su tío don Antonio sucedió en el mayorazgo de Prado de la villa de Madrid, y por su madre sucedió en el mayorazgo de la Torre, que había fundado su bisabuelo el bachiller Díaz de la Torre<sup>883</sup>.

Se le daba tratamiento de bachiller y fue procurador de cortes de la ciudad de Toledo<sup>884</sup>.

Fue nombrado procurador fiscal y promotor de la justicia real, en virtud de lo acordado en los ordenamientos de las Cortes de Toledo de 1480: «Ordenamos y mandamos que residan continuamente en la nuestra corte dos nuestros procuradores fiscales»<sup>885</sup>. Su nombramiento debió realizarse junto al del licenciado don Alonso Ramírez de Villaescusa,

---

<sup>880</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, II, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, p. 401, batalla I, quinquagena III, diálogo XLIII: «Pues de Toledo era ese bachiller también que decir que no osó entrar en la mar, y gran jurista e fiscal del Consejo Real, e llamábase Pedro Diaz de la Torre».

<sup>881</sup> QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*, Madrid, en la Imprenta del Reyno, 1629, fol. 278r-278v; cfr. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, Corte de los Reyes Católicos de España*, Madrid, por Tomas Iunti, 1623, fol. 199, que con error le incluye entre los hijos de Madrid, y dice de él, también con error, que murió en 1493; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, IV, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1791, pp. 168-170, que sigue los datos de Quintana.

<sup>882</sup> QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 278r-278v.

<sup>883</sup> *Idem*, fol. 278v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, pp. 173-174.

<sup>884</sup> ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Consejos Real de Castilla, de Cruzada, Supremo de Inquisición*, Valladolid, Imp. Casa Social Católica, 1930, p. 15.

<sup>885</sup> *Ordenanças reales por las quales primeramente se han de librar todos los pleytos civiles y criminales. E los que por ellas no se hallaren determinados se han de librar por las otras leyes y fueros y derechos*, Sevilla, [Juan Pegnitzer. Magno Herbst y Tomás Glockner], 1495, libro II, título 3, ley, x, fol. xxi.

aunque este dejaría el oficio de procurador fiscal en 1483<sup>886</sup>. Del nombramiento de estos dos procuradores fiscales se hacía memoria en el título de procurador fiscal despachado en Bruselas, el 22 de noviembre de 1516, en favor del licenciado Juan Pardo, con el que se restablecía la existencia de dos procuradores fiscales en el Consejo: «Por quanto el Rey y la Reina nuestros Señores padres e abuelos, que Sancta gloria hayan, en las Cortes que tuvieron en la cibdad de Toledo el año pasado de 1480 años; entre otras leyes e hordenanças que hizieron para la buena administracion de justicia, hizieron y ordenaron que en su corte obiese dos procuradores fiscales e conforme aquella probieron de los dichos oficios al Doctor Alonso Ramirez de Villescusa e al Bachiller Pero Diaz de la Torre, e despues que quedo el uno dellos en el dicho oficio por los muchos negocios que ocurryan el dicho nuestro procurador fiscal e el que despues aca a tenido el dicho oficio, a puesto e pone sustitutos en el dicho cargo [...]»<sup>887</sup>.

Consta que el bachiller Díaz de la Torre ya actuaba como procurador fiscal cuando el 9 de octubre de 1483 solicitaba como tal procurador fiscal el emplazamiento de Juan de Rezubia<sup>888</sup>, y el 15 de noviembre siguiente cuando se ordenaba desde Vitoria, a instancia suya, la presencia ante el Consejo Real de Fortún Sánchez de Llano<sup>889</sup>.

Sirvió durante buena parte del reinado de los Reyes Católicos, pues lo hizo hasta el año de 1499, en que se retiró a su casa de Madrid y le sucedió como fiscal don Fernando Tello. Fernández de Oviedo daba la siguiente explicación de su retiro a su casa, en cuanto que causa del inicio del ascenso de Garcilaso de la Vega: «SERENO. El principio de su acrecentamiento e prosperidad de Garcilaso fue la poquedad de un letrado de vuestro Madrid, llamado el bachiller Pedro Diaz, fiscal del Consejo Real, que los Reyes Católicos don Fernando e doña Isabel, que ganaron a Granada, enviaron por su embajador a Roma, y llegó a Barcelona, donde se había de embarcar; e un dia que hubo tormenta en la mar vido dar un navio al traves y hubo miedo a la mar, y no osó entrar en ella, y hízose malo o enfermo y avisó de su indisposición al Rey e a la Reyna Católicos; e acordaron de inviar a Garcilaso de la Vega, y mandaron al otro que se quedase. El qual, como buen caballero de Toledo lo acetó. ALCAYDE [...] Ello pasó como decís. Y la verdad es que los hombres se han de elegir y emplear en aquellas cosas para que ellos son o en que están experimentados. Ese bachiller era buen letrado en su facultad, pero no para ponerle en la mar ni en lo que nunca hizo. Y así, aquellos Reyes Católicos, conociendo su poco ánimo, le invaron a mandar que se fuese a su casa (la qual tenía en Madrid, donde se había avecindado), y que no volviese a la corte»<sup>890</sup>.

Actuó, además, como procurador fiscal en los negocios de que conocían los contadores mayores, y el 28 de febrero de 1491 fue nombrado letrado de los dichos contadores mayores de hacienda<sup>891</sup>, ocupación en la que se mantuvo después de haber dejado su oficio

<sup>886</sup> PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «Noticia sobre Alonso Ramírez de Villaescusa, su *Espejo de corregidores* y el *Directorio de príncipes*», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1997, p. 1170.

<sup>887</sup> En HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 180.

<sup>888</sup> AGS. Cancillería, Registro General del Sello, leg. 148.310, 290.

<sup>889</sup> AGS. Cancillería, Registro General del Sello, leg. 148.311, 165; *cf.*: HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), pp. 181-182; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 266.

<sup>890</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas...*, (n. 880), II, p. 401.

<sup>891</sup> IGLESIA, Francisco de la, «Organización de la Hacienda en la primera mitad del siglo XVI», en *Nuestro Tiempo. Revista quincenal Ciencias y Artes – Política y Hacienda*, 78, Madrid, 25 de junio de 1906, p. 502.

de procurador fiscal del Consejo Real, pues consta que entendía como tal letrado de contadores en el año de 1500<sup>892</sup>.

Permaneció en la villa de Madrid hasta su muerte<sup>893</sup>.

---

<sup>892</sup> AGS. Cámara de Castilla, Reales Cédulas, 4, 184, 1.

<sup>893</sup> AGS. Cámara de Castilla, Reales Cédulas, 4, 184, 1; AGS. Cancillería, Registro General del Sello, leg. 148.310, 290; AGS. Cancillería, Registro General del Sello, leg. 148.311, 165; *Ordenanças reales por las quales primeramente...*, (n. 885), fol. xxi; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas...*, (n. 880), II, pp. 226, 401; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 199; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 278r-278v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, pp. 168-170, 173-174; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), pp. 181-182; IGLESIA, Francisco de la, «Organización de la Hacienda...», (n. 891), p. 502; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Consejos Real de Castilla...*, (n. 884), p. 15; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 266; PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, «Noticia sobre Alonso Ramírez de Villaescusa...», (n. 886), p. 1.170.

## 1121 DÍAZ DE TUDANCA, Pedro (Indias – Cruzada – Castilla)

Nació en la ciudad de Burgos en 1537<sup>894</sup>; y murió el 31 de diciembre de 1603, bajo testamento que había otorgado, de mancomún con su mujer, en la ciudad de Valladolid ante el escribano real Agustín de Gamarra el 3 de octubre de 1603<sup>895</sup>.

Contrajo matrimonio en Alcalá de Guadaíra con doña Marina Núñez de Prado y Trigueros, nacida en la villa de Alcalá de Guadaíra y bautizada en su parroquial de Santiago<sup>896</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña María Díaz de Tudanca, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Lorenzo el miércoles 12 de septiembre de 1576<sup>897</sup>. Contrajo matrimonio en la dicha villa y corte con don Pedro Muñoz de Otalora, nacido en Valladolid y muerto en Madrid el 8 de marzo de 1626<sup>898</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1603, patrono de la Ermita de la Singla en Caravaca, caballero de la reina, e hijo que era de don ALONSO MUÑOZ DE OTALORA, nacido en la villa de Caravaca y muerto en Madrid en 1568, juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1559 y a oidor del Consejo de Indias en 1562. Del matrimonio de don Pedro y doña María nacieron, entre otros: 1.<sup>o</sup>) don Pedro Jacinto Muñoz de Otalora y Díaz de Tudanca, nacido en Madrid en febrero de 1596, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1603<sup>899</sup>, a quien el consejero Díez de Tudanca y su mujer mejoraron en el tercio y remanente del quinto de sus bienes con calidad de mayorazgo<sup>900</sup>; y 2.<sup>a</sup>) doña Catalina Muñoz de Otalora y Díaz de Tudanca, muerta en 1628, primera mujer de don GREGORIO LÓPEZ DE MENDIZABAL, nacido en Oñate en torno a 1562 y muerto en Madrid en 1647, caballero de la Orden de Santiago en 1629, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1615, salió de él en 1623 con plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido en 1628 a oidor en plaza supernumeraria de la misma audiencia, pasó a una

---

<sup>894</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.623, «Genealogía de D. Pedro Jacinto Muñoz de Otalora», sin foliar: «El licen.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> diaz de tudanca del q.<sup>o</sup> rreal de castilla naçio en la çiudad de burgos en la parroquia de san estevan y alli se bautizo donde es natural»; *cf.* AU-Salamanca, libro 280, fol. 30v; EZQUERRA REVILLA, Ignacio y PIZARRO LORENTE, Hennar, «Díaz de Tudanca, Pedro», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 365.

<sup>895</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.438, fol. 100r-106r.

<sup>896</sup> *Idem*, fol. 105r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.623, fol. 2r, pero aquí se la apellida Muñoz de Prado.

<sup>897</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.623, fol. 23r.

<sup>898</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo de, *Gaçeta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante. Continuada por su hijo Don Gerónimo Gascón de Tiedra, gentilhombre del duque de Alburquerque. La publica Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila marqués de la Floresta*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991, p. 233.

<sup>899</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.623.

<sup>900</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.438, fol 102r.

alcaldía de Casa y Corte en 1635 y, finalmente, a una plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla en 1642.

Se trasladó a Sigüenza y fue allí colegial en el de San Antonio *de Porta Coeli*<sup>901</sup>. Pasó a Salamanca y consta que, ya graduado de bachiller en cánones, se matriculó el jueves 8 de enero de 1562 para el curso de cánones de 1561 en 1562<sup>902</sup>.

El 6 de agosto de 1563 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca<sup>903</sup>. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 19 de diciembre de 1563, para el curso de 1563 en 1564<sup>904</sup>. A ella siguieron las de 5 de febrero de 1565, para el curso de 1564 en 1565<sup>905</sup>, de 19 de noviembre de 1565, para el curso de 1565 en 1566, ya como licenciado en cánones<sup>906</sup>, de 4 de diciembre de 1566, para el curso de 1566 en 1567<sup>907</sup>, de 9 de diciembre de 1567, para el curso de 1567 en 1568<sup>908</sup>, de 21 de diciembre de 1568, para el curso de 1568 en 1569, y para el cual había sido elegido rector del Colegio<sup>909</sup>, de 19 de diciembre de 1570, para el curso de 1570 en 1571<sup>910</sup>, de 15 de diciembre de 1571, para el curso de 1571 en 1572, que fue la última de sus matrículas<sup>911</sup>. No olvidó a su Colegio en el momento de ordenar sus últimas voluntades, pues hizo memoria de él en su testamento para instituirle en un legado: «Mando yo el dho. licenciado Tudanca al colexio mayor de San salvador de Obiedo de Salamanca donde yo fui colexial quarenta ducados que quiero se paguen luego de mis bienes»<sup>912</sup>.

Durante su estancia en Salamanca hubo de leer alguna cátedra, tal vez como sustituto, pues no aparece entre los catedráticos que registra Esperabé Artega. En 1586 el *conde de Barajas* decía, al proponerlo para una plaza del Consejo de Castilla, que en Salamanca «fue cathedratico y colegial»<sup>913</sup>, y Gil González Dávila, al recordar a los colegiales del Mayor de Oviedo, lo daba por catedrático de Decretales<sup>914</sup>.

<sup>901</sup> RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, Índice de los *Colegiales...*, (n. 437), p. 203.

<sup>902</sup> AU-Salamanca, libro 280, fol. 30v.

<sup>903</sup> BNE. Ms. 940, n. 102, fol. 125r: «Petrus Diaz de Tudanca, ex urbe de Burgos, Dioecesis eiusdem, electus 6 Aug.<sup>ti</sup> 1563 vir quidem doctissimus [...]»; BNE. Ms. 1.369, n. 101, fol. 108v: «Petrus Diaz de Tudanza ex Urbe de Burgos dioecesis eiusdem Electo 6 augusti 1563 [...]»; BHSCV. Ms. 174, n. 101, fol. 27r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas, vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*, III, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1650, fol. 326; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte I.<sup>a</sup>, tomo I, fol. 226, 228, 229; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca (Catálogo de sus colegiales)», en *Studium Legionense*, 1, León, 1960, p. 293; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo (siglo XVI)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, 3, Salamanca, 1985, p. 88.

<sup>904</sup> AU-Salamanca, libro 282, fol. 14r.

<sup>905</sup> AU-Salamanca, libro 283, fol. 17r.

<sup>906</sup> AU-Salamanca, libro 284, fol. 8v.

<sup>907</sup> AU-Salamanca, libro 285, fol. 11v.

<sup>908</sup> AU-Salamanca, libro 287, fol. 13r.

<sup>909</sup> AU-Salamanca, libro 288, fol. 14v.

<sup>910</sup> AU-Salamanca, libro 289, fol. 19r.

<sup>911</sup> AU-Salamanca, libro 290, fol. 11v.

<sup>912</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.438, fol. 105r-105v.

<sup>913</sup> En GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla (1588-1598)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXX, Madrid, 2000, p. 184.

<sup>914</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 903), III, fol. 326: «Dotor Pedro Diaz de Tudanca, Catedratico de Decretales, Oydor de Seuilla, de Valladolid, Alcalde de Corte, de los Consejos de Indias, y Castilla».

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en lugar de don Lesmes de Govantes, que había sido suspendido del oficio, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 30 de junio de 1572<sup>915</sup>, para cuya provisión contó con el apoyo del cardenal Espinosa<sup>916</sup>.

Seis años más tarde fue promovido a oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del fallecido doctor Ramírez, se le despachó su título por real cédula fechada en El Pardo el 30 de junio de 1578<sup>917</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 17 de febrero de 1579<sup>918</sup>.

Fue llamado a la villa y corte a despachar en una plaza de alcalde de Casa y Corte, para cubrir la vacante que había dejado el paso de don Juan de Tejada a Consejo Real, se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 31 de agosto de 1584<sup>919</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 3 de septiembre de ese mismo año<sup>920</sup>.

Desde su llegada a la sala de Casa y Corte una de las preocupaciones de Díaz de Tudanca, compartida por sus colegas en ella, fue la que tocaba a sus salarios, cuyo incremento solicitaron al monarca el 6 de abril de 1585<sup>921</sup>, e insistieron en la necesidad de su crecimiento el 21 de marzo de 1587<sup>922</sup>. A finales del año 1585 Díaz de Tudanca comenzó a entender, por haber sido comisionado para ello, en las averiguaciones relativas a la muerte de Pedro Vallés, regidor perpetuo de Alfaro, a cuya villa se trasladó y desde la que el 26 de enero de 1586 informaba al rey sobre las diligencias que había practicado<sup>923</sup>.

Su presencia en la corte favoreció el que sus méritos y servicios fueran apreciados para estimarle como sujeto a propósito para algún consejo. Así, el *conde de Barajas*, presidente del Consejo Real de Castilla, lo incluía el 29 de abril de 1586 entre los ocho letrados que juzgaba a propósito para cubrir dos plazas vacantes en el mismo Consejo de Castilla, y lo hacía con una especial consideración de sus letras y condición: «El lic.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> Díaz de Tudanca, así mismo alcalde de Casa y Corte. Muy letrado y en tal opinión fue tenido en Salamanca el tiempo que allí estuvo, y fue cathedratico y colegial. Es persona de reposo y mansa condicion y haria mejor consejero que alcalde, fue colegial de Oviedo»<sup>924</sup>. No bajó nombrado, y en el año siguiente su nombre volvió a ser considerado para una de las tres vacantes que había en el Consejo Real, esta vez por don Hernando de Vega, que, en 6 de julio de 1587, aprobaba su méritos y servicios, aunque tenía por conveniente el que antes que pasara al Consejo de Castilla pasara por el de las Indias: «Al Lic.<sup>do</sup> Tudanca estimo en mucho, es propio consejero por su seso y buena manera de proçeder, tiene muy buenas letras. Fue colegial de Obiedo en Salamanca, oidor de Sevilla y de Valladolid, alcalde de Corte. En todas estas partes ha dado mucha satisfaçión, y si madurase un poco mas en el off.<sup>o</sup> que tiene, o se le diese un baño en el Consejo de Indias quedaria muy competente adelante para todo lo que fuese del servi.<sup>o</sup> de Vm.<sup>d</sup>»<sup>925</sup>.

<sup>915</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 155r.

<sup>916</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio y PIZARRO LLORENTE, Hennar, «Díaz de Tudanca...», (n. 894), p. 365.

<sup>917</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 169r.

<sup>918</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...* (n. 66), p. 126.

<sup>919</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 188v.

<sup>920</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 177.

<sup>921</sup> BL. Add. 28.346, fol. 101r-102v.

<sup>922</sup> BL. Add. 28.347, fol. 53r-55v.

<sup>923</sup> BL. Add. 28.346, fol. 255r-256v.

<sup>924</sup> En GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 184.

<sup>925</sup> *Idem*, p. 186.

En la ocasión anterior Díaz de Tudanca tampoco bajó provisto, pero antes de que pasara un año se produjeron dos vacantes en el Consejo Real de las Indias, por la muerte el 12 de julio de 1588 de don Diego de Zúñiga y por el paso de don Antonio González a las Indias. Esta vez, fue la Cámara de Castilla la que, por el voto del presidente y de todos los camaristas, lo incluyó en consulta de 23 de noviembre de 1588 entre los cinco sujetos que tenía por a propósito para ellas, y a la ya constante aprobación de sus letras, sumaba la experiencia que tenía en las cuestiones del Nuevo Mundo y su inclinación más a consejero que a alcalde de corte: «El Liçen.<sup>do</sup> Pedro Diaz de Tudanca que fue juez en el Audiencia de los Grados de Sevylla y despues oydor de Valladolid y a quatro años que es alcalde de la Casa y corte de V. m.<sup>t</sup> Tiene opinion de muy letrado y con la experiencia que ganó en Sevylla de las cosas de las Indias pareçe que será açertada su provysión y es más a propósito su inclinacion para consegero que para alcald.<sup>e</sup>»<sup>926</sup>. Don Felipe II tuvo, tal vez, en la memoria la opinión de Vega de que «se le diese un baño en el Consejo de Indias» y, así, bajó nombrado en la vacante del fallecido don Diego de Zúñiga<sup>927</sup>. Se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 25 de marzo de 1589<sup>928</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de abril de ese mismo año<sup>929</sup>.

En aquel «baño» permaneció por tiempo de más de un lustro, pues, cuando murió el consejero del Real de Castilla don Juan de Amezqueta y Lobo, la Cámara de Castilla en consulta de 20 de agosto de 1595 lo incluyó en el primer lugar de los cinco propuestos por votos unánimes, y bajó provisto en ella<sup>930</sup>. Se le expidió título por real cédula fechada en San Lorenzo el 26 de agosto de 1595<sup>931</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde<sup>932</sup>.

Al cabo de poco más de dos semanas de que hubiera entrado en el uso y ejercicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla fue nombrado, el 14 de septiembre de 1595, para que asistiera al Consejo de Cruzada en las ausencias del licenciado Juan Sarmiento de Valladares<sup>933</sup>. Cuando dos meses más tarde, el 15 de noviembre, se dio título de la Cámara de Castilla al referido licenciado Sarmiento de Valladares, se decidió que Díaz de Tudanca asistiera en su lugar como asesor y consejero de los negocios de cruzada, subsidio y excusado por lo tocante a Castilla, y se le expidió su título por real cédula fechada en El

<sup>926</sup> BL. Add. 28.349, 51r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 153; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «La Cámara de Castilla: «méritos», «servicios» y «suficiencia» en la provisión de oficios del Consejo de Indias en tiempos de Felipe II (1588-1598)», en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 126, Santiago de Chile, 2017, pp. 174, 216.

<sup>927</sup> BL. Add. 28.349, 51r, 107r-108r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 155; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «La Cámara de Castilla...», (n. 926), p. 174.

<sup>928</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 198v-199r «En San Lorenço A veynte y çinco de Março 1589 a.ºs se despacharon los Titulos sig.<sup>tes</sup> firmados de su M.<sup>d</sup> y Refr.<sup>os</sup> de Ju.<sup>º</sup> Vazq.<sup>z</sup> y librados del press.<sup>te</sup> y los de la Cam.<sup>a</sup> [...] Titulo del Consejo de las Yndias al Liçençiado P.<sup>º</sup> diaz de Tudanca Allde de la casa y Corte de su m.<sup>d</sup> en lug.<sup>r</sup> del Lice.<sup>do</sup> don diego de çuñiga q' a fallaçido»; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 356.

<sup>929</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 177.

<sup>930</sup> *Idem*, p. 168-170.

<sup>931</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 234r.

<sup>932</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), p. 177.

<sup>933</sup> AGS. Cruzada, legajo 290, sin foliar, Nóminas del L.<sup>do</sup> Tudanca, año 1594, en este lugar se advierte: «Nota q' su m.<sup>d</sup> m.<sup>da</sup> que en las ausencias del dho Valladares asista en el dho cons.<sup>º</sup> de cruz.<sup>da</sup> desde xiiij de setiembre de xcv en adelante el lic.<sup>do</sup> P.<sup>º</sup> diaz de tudanca del q.<sup>º</sup> Real y como parezera por la consulta que se hizo a su m.<sup>d</sup> su trs.<sup>do</sup> esta en el libro de ella [...]»; *cf.* EZQUERRA REVILLA, Ignacio y PIZARRO LLORENTE, Hennar, «Díaz de Tudanca,...», (n. 894), p. 365.

Pardo el 1 de diciembre de 1595<sup>934</sup>, y como tal asesor consejero entró en nómina en el año siguiente<sup>935</sup>.

Tras la muerte del licenciado Pedro Gutiérrez Flores, ocurrida el 17 de mayo de 1598, el licenciado Díaz de Tudanca entró, por su falta, a servir como asesor consejero del Consejo de Cruzada para los negocios tocantes a las Indias, sin perjuicio de mantener su asistencia en igual carácter por lo que tocaba a Castilla<sup>936</sup>. No concurrió mucho tiempo como tal asesor consejero por lo tocante a las Indias, pues en lugar de Gutiérrez Florez se nombró al licenciado Benito Rodríguez Valtodano, a quien se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 10 de junio de 1598<sup>937</sup>.

A principios del reinado de Felipe III se mantenía una Junta, que había mandado formar su padre, para que consultara sobre lo que había de acordarse en cuanto a la provisión de una serie de oficios en las Indias, cuestión sobre la que disputaban el presidente del Consejo de las Indias, sus consejeros y los secretarios Juan de Ibarra y Pedro de Ledesma. El nuevo monarca mantuvo esta Junta, pero con una nueva composición y, aunque ella consultó al rey las posibles decisiones que cabía que se adoptaran, Felipe III acordó oír el parecer de otros consejeros, que habían de unirse a los de la Junta y entre ellos se hallaba Díaz de Tudanca, a la sazón ya consejero del Real de Castilla<sup>938</sup>, cuyos conocimientos en

<sup>934</sup> Ags. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado de la c.<sup>la</sup> y título: «El Rey. Por quanto al Liçen.<sup>do</sup> Juan de valladares sarmiento del mi consejo que por mi m.<sup>do</sup> servia en el de la s.<sup>ta</sup> cruzada el offiçio y cargo de asesor y Consejero de los negocios tocantes a la dicha cruz.<sup>da</sup> subss.<sup>o</sup> y ex.<sup>do</sup> que en el se tratan e mandado que asista en mi consejo de la cámara y a la buena expedición de los negocios conviene proveer y nombrar otro del mi consejo que sirva el dho cargo. Por ende confiando de las letras suficiençia y retitud de Vos el licen.<sup>do</sup> Pedro dÍaz de Tudanca del mi consejo por la pres.<sup>te</sup> os nombro y proveo por asesor y consejero de los dhos negocios en el dho mi cons.<sup>o</sup> de la sancta cruzada en lugar del dho lic.<sup>do</sup> Juan de valladares sarmiento [...]»; cfr. BHSCV. Ms. 174, n. 101, fol. 27r.

<sup>935</sup> *Idem*, sin foliar, «Nomina de los salarios de los ministros y off.<sup>es</sup> del cons.<sup>o</sup> de cruz.<sup>a</sup> del año de MDXCVI»: «Al Lic.<sup>do</sup> Pero diaz de Tudanca del mi Cons.<sup>o</sup> y asesor en el de la dha sancta Cruz.<sup>da</sup> çiento y ocho mil y quatroçientos y noventa y tres mrs que los ha de de haver de su salario los ochos mil y qua.<sup>o</sup>çientos y noventa y tres mrs dellos de la ratta del año pasado de mil y qui.<sup>os</sup> y noventa y cinco desde prim.<sup>o</sup> de diciembre del dho año que començó a servir el dho cargo asta fin del y los cien mil mrs restantes de todo este dho año de mil qui.<sup>os</sup> y noventa y seis a razon de los dos cien mil mrs que tiene de salario en cada un año con el dho cargo».

<sup>936</sup> *Idem*, sin foliar: «El Doctor P.<sup>o</sup> Gutierrez flores asesor del q.<sup>o</sup> de Cruz.<sup>a</sup> =ojo= falta de poner aquí la c.<sup>la</sup> de dho of.<sup>o</sup> y adviertese que por su aus.<sup>a</sup> sirve el of.<sup>o</sup> el lic.<sup>do</sup> Tudanca», y en la nómina de Gutiérrez Florez del año de 1598 se advierte: «Año de MDXCVIII. Por nomina de su mag.<sup>d</sup> de xiiij de nov.<sup>e</sup> de dxcviii se libraron a los herederos y testamentarios del dho Pero gutierrez flores [...] dos mil y çiento noventa y un mrs por tantos que huvieron de haver desde dos de mayo de xcviij que el dho pedro gutierrez flores començó a servir el dho off.<sup>o</sup> de asesor por los negocios de yndias hasta xvij del que falleçio [...]».

<sup>937</sup> *Idem*, sin foliar, «El Licen.<sup>do</sup> venito Rodriguez valtodano. Traslado del titulo que su mag.<sup>d</sup> le dio de asesor del consejo de la cruz.<sup>da</sup> para los negoçios tocantes a Yndias en lugar y por muerte del doctor Pero gutierrez flores».

<sup>938</sup> Tal es el relato que se ofrece en la real cédula fechada en Valladolid el 20 de agosto de 1600 y que publica REAL DÍAZ, José, «El Consejo de Cámara de Indias: génesis de su fundación», en *Anuario de Estudios Americanos*, XIX, Sevilla, 1962, pp. 747-748: «[H]aviendo entendido que viviendo el Rey mi padre y señor que aya gloria cometió al Presidente Rodrigo Vazquez y a los licenciado Gasca y Baltodano que confriesen y platicasen sobre la orden que conviniese dar en las pretensiones y diferençias que tenian el Presidente Paulo de Laguna y el consejo de Yndias y el secretario Juan de Ybarra y Pedro de Ledesma y que aunque se juntaron algunas vezes y consultaron a Su Magestad y a mi lo que les paresçio no se acavo de resolver y que cada dia creçian mas las dichas diferençias y pretensiones mande al conde de Miranda que con don Christoval de Mora, Don Juan de Borja, Don Juan de Acuña del conssejo real y de la camara y al licenciado Gonçalo Aponte del conssejo de Yndias prosiguiese la platica començada de asiento de las dichas diferençias y pretensiones y me consultasen lo que a los de la dicha junta pareciese mas conveniente, como lo hizo y sin

materias del Nuevo Mundo hacía que se le confiaran materias de las Indias, como se ha advertido, por ejemplo, a propósito de la asesoría del Consejo de Cruzada. El resultado de las consultas de esta Junta se concretó en una real cédula, fechada en Valladolid el 25 de agosto de 1600, que, entre las novedades que contenía, disponía la creación y establecimiento de la Cámara de Indias, la Junta de Guerra de Indias y la Junta de Hacienda de Indias<sup>939</sup>.

En 1600 se le dio comisión para que presidiera el Honrado Concejo de la Mesta, lo que hizo en sus reuniones de aquel año y del siguiente<sup>940</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan de la Cruz<sup>941</sup>, oidor que era del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda<sup>942</sup>.

---

resolverlo me pareció que por la calidad y ymportancia del negocio y para mayor satisfacion de las partes y descargo de mi real conciencia, devia mandar que con los dichos conde de Miranda, Don Christoval de Mora, Don Juan de Vorja, Don Juan de Acuña y Goçalo de Aponte interviniesen en la dicha conferencia Don Juand e Idiaquez de mi conssejo de estado y presidente del de Ordenes, y el padre Maestro fray Gaspar de Cordoua, mi confesor y los licenciado Pedro Diaz de Tudanca de mi conssejo Real y Agustin Aluarez de Toledo del de Indias [...]».

<sup>939</sup> LEÓN PINELO, Antonio, *Real Junta de Guerra de Indias. Su origen, forma y jurisdiccion. Escriviala el Licenciado Don Antonio de León Pinelo, del Consejo de Su Magestad y su Oydor de la Casa de la Contratacion de Sevilla y Coronista Mayor de las Indias*, publicada por HANKE, Lewis, «Un Manuscrito desconocido de Antonio de León Pinelo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXII, Madrid, 1943, pp. 37-39; REAL DÍAZ, José, «El Consejo de Cámara de Indias...», (n. 938), pp. 725-758.

<sup>940</sup> BRIEVA, Matías, *Colección de Leyes, Reales decretos y órdenes, acuerdos y circulares pertenecientes al ramo de Mesta desde el año de 1729 al de 1827*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1828, p. xii.

<sup>941</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 308v.

<sup>942</sup> AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Consejos, libro 707, fol. 155r, 169r, 188v, 199r, 234r, 308v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.623; AHP-Madrid, Prot. 4.438, fol. 100r-106r; AU-Salamanca, libro 280, fol. 30v; AU-Salamanca, libro 282, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 283, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 284, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 285, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 287, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 288, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 289, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 290, fol. 11v; BHSCV. Ms. 174, n. 101, fol. 27r; BL. Add. 28.346, fol. 101r-102v, 255r-256v; BL. Add. 28.347, fol. 53r-55v; BL. Add. 28.349, fol. 51r, 107r-108r; BNE. Ms. 940, n. 102, fol. 125r; BNE. Ms. 1.369, n. 101, fol. 108v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 903), III, fol. 326; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte I.<sup>a</sup>, tomo I, fol. 226, 228, 229; BRIEVA, Matías, *Colección de Leyes, Reales decretos y órdenes...*, (n. 940), p. xii; LEÓN PINELO, Antonio, *Real Junta de Guerra de Indias...*, (n. 939), pp. 37-39; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 356; REAL DÍAZ, José, «El Consejo de Cámara de Indias...», (n. 938), pp. 725-758; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 293; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 903), p. 88; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...* (n. 66), p. 126; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo de, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 233; EZQUERRA REVILLA, Ignacio y PIZARRO LLORENTE, Hennar, «Díaz de Tudanca...», (n. 894), p. 365; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Cámara de Castilla...», (n. 913), pp. 168-170, 177, 184, 186; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «La Cámara de Castilla...», (n. 926), pp. 174, 216.

## 1122 DÍAZ DE LA VEGA Y GUTIÉRREZ, Silvestre (Hacienda)

Nació en Sevilla en 1747; y murió en Méjico, a los sesenta y cinco años de su edad, el 7 de diciembre de 1812<sup>943</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Díaz de la Vega y Sánchez de la Concha, nacido en Cabanzón en 1699; y de doña Catalina Gutiérrez Ximénez, nacida en Sevilla en 1703<sup>944</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Díaz de la Vega, vecino de Cabanzón; y doña Isabel Sánchez de la Concha<sup>945</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Gutiérrez, vecino de Sevilla; y doña Catalina Ximénez<sup>946</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, muerto bajo testamento, que había otorgado en Sevilla el 20 de diciembre de 1802, clérigo presbítero, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, examinador sinodal del arzobispado de Sevilla y del obispado de Cádiz<sup>947</sup>.

2.ª) Doña Petronila Díaz de la Vega, nacida en Sevilla en 1730, que contrajo matrimonio con don Miguel de la Gándara Gómez de Ceballos, nacido en el valle de Castañeda en 1712, elegido alcalde por el estado noble de Santeros en 1771, se le devuelve la blanca de la carne en Sevilla en 1754<sup>948</sup>. Fueron padres de don Luis de la Gándara y Díaz de la Vega, nacido en Sevilla en 1771, sentó plaza de guardiamarina el 29 de mayo de 1791<sup>949</sup>, ascendido a alférez de fragata a primeros de febrero de 1793<sup>950</sup>, a alférez de navío en septiembre de 1796<sup>951</sup>, a teniente de fragata en octubre de 1802<sup>952</sup>, a teniente de navío en 1805<sup>953</sup>, a capitán de fragata en 1824<sup>954</sup> y a capitán de navío en 1836<sup>955</sup>.

Díaz de la Vega contrajo matrimonio con doña Bárbara Rodríguez de Velasco Osorio y Barba, a quien en 1812 se le concedió el montepío correspondiente como viuda que había quedado de Díaz de la Vega<sup>956</sup>. Era hija legítima de don **ANTONIO RODRÍGUEZ DE VELASCO**, nacido en Méjico y bautizado en el Sagrario de su catedral el 9 de marzo de 1747 y

---

<sup>943</sup> AGN-Méjico, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, 592, exp. 10; ARROM, Silvia Marina, *La Güerra Rodríguez. The life and legends of a mexican independence heroine*, Oakland, California, University of California Press, 2021, p. 195.

<sup>944</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Caballeros aspirantes*, III, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1945, p. 284.

<sup>945</sup> *Ibidem*.

<sup>946</sup> *Ibidem*.

<sup>947</sup> AVELLÁ CHAFER, Francisco, «El clero francés emigrado en Sevilla durante la Revolución 1792-1801», en *Archivo Hispalense*, 2.ª época, 141-146, Sevilla, 1967, pp. 117-118, 146.

<sup>948</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 944), III, p. 284; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne...*, (n. 179), II, p. 174.

<sup>949</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 944), III, p. 284.

<sup>950</sup> GM. 5-II-1793, N.º 11, pp. 86-87.

<sup>951</sup> GM. 6-IX-1796, N.º 72, p. 738.

<sup>952</sup> GM. 15-X-1802, N.º 84, p. 1044.

<sup>953</sup> EGRA. 1808, p. 26.

<sup>954</sup> EME. 1828, p. 145.

<sup>955</sup> EME. 1837, p. 172.

<sup>956</sup> AGN-Méjico, Real Hacienda, 592, exp. 10.

muerto allí mismo, en las casas de su morada, sitas en la calle de San Francisco, el 5 de diciembre de 1810, bajo poder para testar que había conferido, ante el escribano Francisco de la Torre, el 31 de octubre de ese mismo año, y su cuerpo cadáver fue enterrado de secreto en la iglesia de San Francisco<sup>957</sup>, regidor perpetuo de esta ciudad desde 1779, colegial del Colegio de San Ildefonso de Méjico, graduado de bachiller en cánones y leyes por la Universidad de Méjico, examinado y aprobado como abogado de la Real Audiencia de Méjico, se incorporó al Colegio de Abogados de Méjico en 1773, y fue abogado del cabildo de la ciudad<sup>958</sup>, el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en la Real Isla de León el 28 de mayo de 1810, en atención a su «mérito y buenos servicios», le concedió «los honores de alcalde del crimen de la R.<sup>1</sup> Audiencia de aquella ciudad [Méjico]»<sup>959</sup>, y de doña María Ignacia Osorio Barba y Bello Pereyra, nacida en Méjico en 1751 y muerta en 1817, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Méjico el 30 de julio de 1776<sup>960</sup>. Don Antonio y doña María Ignacia fueron padres, también, de doña María Ignacia Javiera Rafaela Agustina Feliciana Rodríguez de Velasco Rodríguez de Velasco, nacida en Méjico el 20 de noviembre de 1778 y bautizada ese mismo día en el Sagrario de su catedral, conocida más tarde como «la güera» Rodríguez<sup>961</sup>.

En Sevilla, por noticia que ofrece Beristain, presidía Díaz de la Vega en 1771 una academia o «Junta de lo Extra vagante», de la que conservaba manuscritas entre sus papeles las *Constituciones para la Junta de lo Extravagante fundada en Sevilla*<sup>962</sup>. Su inclinación por las letras humanas la mantuvo durante toda su vida, en el curso de la cual formó: «[U]na selecta y copiosa librería, en que se halla una preciosa y útil colección de MS. relativos a la hacienda de esta América, al fomento de la agricultura y de su industria y Comercio. Esta *Colección* existe en la Biblioteca pública de la Sta. Iglesia de Méjico, que la compró con los demás libros del Sr. Vega»<sup>963</sup>.

Se desempeñaba como oficial de la Contaduría de las Reales Fábricas de Sevilla cuando, «en atención a su notoria pericia, y al mérito q.<sup>e</sup> ha contraído en ellas», fue nombrado contador general de la Renta del Tabaco de la Nueva España, en lugar del fallecido don Carlos de Silva, con el sueldo de cuatro mil pesos anuales de su dotación, y se le despachó su título por real cédula fechada en El Pardo el 14 de febrero de 1778<sup>964</sup>. Pasó a su destino con licencia que se le dio el 25 de agosto de 1778, y lo hizo en compañía de sus criados

<sup>957</sup> MUÑOZ ALTEA, Fernando, ««La güera» Rodríguez, una mexicana muy singular», en DÁVILA DÍAZ DE LEÓN, Laura Elena, *Genealogía e historia de la familia. Vínculos familiares y métodos para su estudio*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2018, pp. 200-201.

<sup>958</sup> MAYAGOITIA, Alejandro, «Aspirantes al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México: extractos de sus informaciones de limpieza de sangre (1760-1823) (Cuarta parte)», en *Ars iuris*, 23-24, Méjico, 2000, pp. 324-325; MAYAGOITIA, Alejandro, «Las últimas generaciones de abogados virreinales», en CRUZ BARNEY, Óscar, FIX-FIERRO, Héctor y SPECKMAN GUERRA, Elisa (coords.), *Los abogados y la formación del Estado mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, pp. 54-55.

<sup>959</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 36v.

<sup>960</sup> MUÑOZ ALTEA, Fernando, ««La güera» Rodríguez...», (n. 957), p. 200.

<sup>961</sup> MUÑOZ ALTEA, Fernando, ««La güera» Rodríguez...», (n. 957), pp. 197-218; ARROM, Silvia Marina, *La Güera Rodríguez...*, (n. 943).

<sup>962</sup> BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana septentrional, ó catalogo y noticia de los literatos que ó nacidos, ó educados, o florecientes en la América septentrional española han dado a luz algun escrito ó lo han dexado preparado para la prensa*, III, México, oficina de D. Alejandro Valdés, 1821, pp. 277-278.

<sup>963</sup> *Idem*, III, p. 277.

<sup>964</sup> AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 4.373, exp. 20; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 113, exp. 86; *cf.*: GM. 3-III-1778, N.º 9, p. 86; MHP. 1778, I, p. 257.

don Francisco de Rivas, natural de Sevilla, y don Juan Romero, natural de Sevilla<sup>965</sup>. Díaz de la Vega llevó un diario de su viaje a la Nueva España, que, manuscrito, se conservaba entre sus papeles con el título de *Diario histórico y náutico del viage que hizo el año 1778 al Puerto de Veracruz el Navío Ntra. Sra. de la Concepcion, alias Terri*<sup>966</sup>.

En 1785 el virrey Bernardo de Gálvez, convencido del ninguno o poco efecto que habían producido todas las providencias y precauciones que se habían tomado: «[P]ara que la diversión pública del Teatro de esta Capital se hiciese con la decencia, decoro y arreglo debido a las buenas costumbres, por lo que respecta así a las piezas dramáticas que se executasen, como a sus Expectadores»<sup>967</sup>, decidió que: «[E]l Teatro corra baxo otro sistema que el observado hasta aquí, poniéndolo a cargo de una Sociedad de Accionistas que, por su carácter y distinguidas circunstancias, no se han propuesto como fin principal el de las utilidades que pueda producirles, sino el de contribuir con sus fondos, como buenos Ciudadanos y Patriotas, a que se verifiquen las piadosas intenciones del Rey»<sup>968</sup>. En esta reforma del régimen del teatro de la ciudad de México, Díaz de la Vega colaboró activamente con el virrey, no sólo como suscriptor de la nueva sociedad de accionistas del teatro y como unos de los directores nombrados para el bienio que comenzaba en 1786, sino también en la redacción de los reglamentos y ordenanzas para la nueva disciplina, que se introducía<sup>969</sup>. En abril de 1786 ya se habían formado e impreso las «Reglas del Gobierno de la Sociedad de Subscriptores» y Díaz de la Vega había redactado, y también dado a la imprenta, a instancias del virrey, su *Discurso sobre el objeto de los dramas, sus diferentes clases, causas que por razon de mantener una sana politica obligan a los Principes a mantener en sus Estados los espectaculos dramaticos, y las que han precisado al Superior Gobierno de esta capital México a la reforma y arreglo de su Teatro*, así como las *Reglas de gobierno del Teatro de Comedias de Méjico, y reglamento para la policia de los Actores y Expectadores*, de 11 de abril de 1786, también impreso en Méjico en ese mismo año y que el virrey mandó observar y guardar<sup>970</sup>.

Al Consulado de la ciudad de Méjico se le pidió, el 30 de octubre de 1787, por el ministro Antonio Valdés, que realizara un estudio dirigido a fomentar la agricultura en el virreinato y, tal fue la causa que movió a Díaz de la Vega a redactar un *Discurso sobre la decadencia de la agricultura en el Reino de Nueva España. Medios de restablecerla, con solo la habilitacion, uso y arreglo de un ramo que se propone, con ventajas considerables al Estado y al Real Erario*, fechado el 24 de julio de 1786. En él entraba directamente en la discutida cuestión tocante a la prohibición o permisión del chinguirito, que era un aguardiente de caña, en relación con la cual Díaz de la Vega, repasaba todas las razones que se habían dado para justificar su prohibición y, además de refutarlas una a una, argumentaba sobre las ventajas y utilidad que se seguirían de su permisión, y proponía las reglas que deberían adoptarse para la administración de este nuevo ramo. Su proyecto contó con el favor del virrey conde de Revillagigedo, que en 19 de abril de 1790 expuso a la corona la conveniencia de permitir la libre fabricación del chinguirito, e insistió en este mismo punto el 26 de septiembre de 1791, si bien no consiguió una decisión de la corona. Su sucesor, el *marqués*

<sup>965</sup> AGI. Contratación, 5.524, n. 1, r. 57.

<sup>966</sup> BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana septentrional...*, (n. 962), III, p. 277.

<sup>967</sup> *Gazeta de Mexico*, 18-IV-1786, N.º 7, p. 94.

<sup>968</sup> *Ibidem*.

<sup>969</sup> OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique de, *Reseña histórica del teatro en México*, I, México, Imprenta, Encuadernación y Papelería «La Europea», 1895, pp. 54-63.

<sup>970</sup> *Gazeta de Mexico*, 18-IV-1786, N.º 7, pp. 94-95; BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana septentrional...*, (n. 962), III, p. 277.

de Branciforte, que hizo mucho aprecio de Díaz de la Vega, continuó la línea de Revillagigedo y así lo representó a la corona cuando, por real orden de 28 de julio de 1794, se le pidió que informara sobre esta cuestión del aguardiente, respecto de la que recomendaba vivamente el proyecto de Díaz de la Vega, salvo en lo que éste había propuesto en cuanto a que el nuevo ramo estuviera unido al de alcabalas. Finalmente, por real orden fechado en Aranjuez el 19 de marzo de 1796 se concedió licencia para la libre fabricación y consumo del chinguirito en toda la Nueva España, y en su consecuencia el virrey Branciforte encomendó a Díaz de la Vega que informara sobre el impuesto que había de imponerse a cada barril de aguardiente y, hecho esto, se estableció el nuevo ramo, se formó su *Reglamento para la fábrica y venta del aguardiente de caña*, fechado el 9 de diciembre de 1796, y se publicó por bando, según informó a la corte el virrey el 27 de diciembre de 1796<sup>971</sup>.

Durante todos estos años Díaz de la Vega también servía su empleo de contador general de la renta del tabaco de la Nueva España, sin que hubiera tenido más progreso en su carrera que «los honores de contador mayor del Tribunal de Cuentas» del reino de la Nueva España, que se le habían conferido por real decreto fechado en Aranjuez el 12 de febrero de 1794, en atención a sus méritos y servicios<sup>972</sup>, año éste en el que, durante algún tiempo, se había encargado interinamente de la dirección general de la Renta del Tabaco, para suplir al titular, que se había retirado temporalmente para recuperar su salud<sup>973</sup>.

Los reiterados informes de los virreyes acerca de su buen proceder le procuraron que, finalmente, el 11 de mayo de 1795 fuera nombrado director general de la Renta de Tabaco de la Nueva España<sup>974</sup>. Esta promoción se supo en Méjico el 5 de septiembre de 1795, según afirmaba Gómez en su *Diario*, que no dejó pasar la ocasión de recordar que a Díaz de la Vega se le conocía como «Bandolón»: «El día 5 de este mes, por aviso de España se supo que había sido nombrado director del tabaco D. Silvestre Diaz de la Vega (alias) Bandolon, y contador de la misma renta D. Francisco Maniau»<sup>975</sup>.

Cuando el virrey *marqués de Branciforte* informó a la corte, el 27 de diciembre de 1796, que había establecido el nuevo ramo de aguardiente de caña, recomendó los méritos y servicios de Díaz de la Vega para que se le concedieran los honores del Consejo de Hacienda, por la gran parte que había tenido en el feliz establecimiento de este nuevo ramo<sup>976</sup>. Esta recomendación tuvo su fruto, pues, por real decreto fechado en Aranjuez el 27 de febrero de 1799, en atención a los «dilatados servicios» de Díaz de la Vega, se le concedieron los honores de ministro del Consejo de Hacienda<sup>977</sup> y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 2 de marzo siguiente, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez

<sup>971</sup> LOZANO ARMENDARES, Teresa, *El chinguirito vindicado. El contrabando de aguardiente de caña y la política colonial*, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, pp. 102-123.

<sup>972</sup> AGI. Indiferente General, 547, l. 1, fol. 16r; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 157, exp. 58; *cf.* *Gazeta de México*, jueves 10-VII-1794, N.º 44, p. 359.

<sup>973</sup> AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 2.749, exp. 25.

<sup>974</sup> AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 161, exp. 26; AGN-Méjico, Archivo Histórico de Hacienda, 451, exp. 376.

<sup>975</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México de D. José Gomez, cabo de alabarderos*, en *Documentos para la Historia de México*, México, Antigua Imprenta de la Voz de la Religión, 1854, pp. 440-441.

<sup>976</sup> LOZANO ARMENDARES, Teresa, *El chinguirito vindicado...*, (n. 971), p. 122, n. 64.

<sup>977</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 122; *cf.* GM. 8-III-1799, N.º 20, p. 182; *Gazeta de México*, miércoles 12-VI-1799, N.º 45, p. 356.

el 14 de marzo de 1799<sup>978</sup>. Se le previno en su título que jurara en el mismo Consejo, pero, por real cédula fechada en Aranjuez el 3 de abril de 1799 se le dispensó la comparecencia y que pudiera jurar en manos del Virrey en Méjico, lo que hizo en ciudad de Méjico el 6 de septiembre de 1799, y en 30 de septiembre de 1801 presentó al Consejo el testimonio de haber jurado en la sede virreinal<sup>979</sup>. En esta conformidad fue incluido como tal ministro honorario del Consejo de Hacienda en la *Guía de forasteros* hasta su edición de 1808<sup>980</sup>.

En tiempos del virrey *conde de Revillagigedo* se había suscitado la cuestión tocante a, si se mantenía en la Dirección general de la Renta del Tabaco la facultad económica y gubernativa de suspender y separar a los empleados de la dicha Renta, acumulativamente con la que a los intendentes daba su *Ordenanza*. Este asunto hubo de ser el que impulsó a Díaz de la Vega a redactar un informe sobre el *Origen y fundamentos de las facultades del Director general del Tabaco, para remover empleados en dicha Renta*, del que daba noticia Beristain<sup>981</sup>. El virrey se inclinó por entender que la Dirección general conservaba esa facultad económica y gubernativa, y así lo declaró por resolución de 20 de mayo de 1790, y esta decisión fue aprobada por real orden de 27 de junio de 1790, pero la discusión continuó y, finalmente, por real orden de 16 de abril de 1805 se declaró que ya no correspondía a esa potestad económica y gubernativa, sino a la potestad contenciosa que estaba reservada a los intendentes, tanto para la separación o remoción de los empleados de la Renta de Tabacos, como para su suspensión y privación de sus sueldos. El virrey comunicó a Díaz de la Vega esta nueva real resolución el 27 de noviembre de 1805, y Díaz de la Vega el 7 de diciembre siguiente le informaba que le daría cumplimiento y que había hecho circular la real orden de 16 de abril de aquel año, aunque no dejaba de apuntar, en el más clásico lenguaje de una cultura jurisdiccional, que la alteración de aquello que había decidido el virrey Revillagigedo sólo tenía por justificación la decisión real: «S. M. en quien reside y está la plena jurisdicción y potestad para variar el orden judicial, y que como Ley que es animada, puede derogarlas y mudar la naturaleza de las cosas, según su Soberanía lo estime justo y conveniente»<sup>982</sup>.

Díaz de la Vega se mantuvo en el servicio de su empleo de director general de la Renta del Tabaco de Méjico hasta que, en atención a sus buenos servicios, se le concedió su jubilación el 26 de marzo de 1810, y quedó encargado de esta renta don Joaquín Maniau<sup>983</sup>.

Desde que el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1810, acordó el restablecimiento de los cuatro consejos: Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda<sup>984</sup>, Díaz de la Vega volvió a ser considerado entre los consejeros honorarios de Hacienda y, en tal carácter, lo incluyó la *Guía patriótica* en 1811<sup>985</sup>.

<sup>978</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-2, «Licencias concedidas a varios individuos del Consejo», sin numerar.

<sup>979</sup> *Ibidem*; cfr. AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 172, exp. 62; AGN-Méjico, Archivo Histórico de Hacienda, 451, exp. 424.

<sup>980</sup> GF. 1802, p. 91; GF. 1803, p. 93; GF. 1804, p. 92; GF. 1805, p. 91; GF. 1806, p. 91; GF. 1807, p. 89; GF. 1808, p. 89.

<sup>981</sup> BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana septentrional...*, (n. 962), III, p. 277.

<sup>982</sup> AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja, 2.190, exp. 17, Silvestre Díaz de la Vega al virrey, Méjico, 7-XII-1805.

<sup>983</sup> AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 202, exp. 157; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 5.440, exp. 7; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 6.724, exp. 4.

<sup>984</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; GPE. 1811, p. 64.

<sup>985</sup> GPE. 1811, p. 64.

Conservó Díaz de la Vega los honores del Consejo de Hacienda hasta la supresión de este Consejo en 1812, unos meses antes de que le sorprendiera la muerte en la ciudad de Méjico<sup>986</sup>.

---

<sup>986</sup> AGI. Contratación, 5.524, n. 1, r. 57; AGI. Indiferente General, 547, l. 1, fol. 16r; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 36v, 47r-49v; AGN-Méjico, Archivo Histórico de Hacienda, 451, exp. 376 y 424; AGN-Méjico, Archivo Histórico de Hacienda, 592, exp. 10; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja, 2.190, exp. 17; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 2.749, exp. 25; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 4.373, exp. 20; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 5.440, exp. 7; AGN-Méjico, Indiferente Virreinal, caja 6.724, exp. 4; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 113, exp. 86; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 157, exp. 58; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 161, exp. 26; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 172, exp. 62; AGN-Méjico, Reales Cédulas Originales, 202, exp. 157; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 122; EGRA. 1808, p. 26; EME. 1828, p. 145; EME. 1837, p. 172; GF. 1802, p. 91; GF. 1803, p. 93; GF. 1804, p. 92; GF. 1805, p. 91; GF. 1806, p. 91; GF. 1807, p. 89; GF. 1808, p. 89; GM. 3-III-1778, N.º 9, p. 86; GM. 5-II-1793, N.º 11, pp. 86-87; GM. 6-IX-1796, N.º 72, p. 738; GM. 8-III-1799, N.º 20, p. 182; GM. 15-X-1802, N.º 84, p. 1044; GPE. 1811, pp. 63-64; MHP. 1778, I, p. 257; *Gazeta de México*, 18-IV-1786, N.º 7, p. 94; *Gazeta de México*, jueves 10-VII-1794, N.º 44, p. 359; *Gazeta de México*, miércoles 12-VI-1799, N.º 45, p. 356; BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispano-Americana septentrional...*, (n. 962), III, pp. 277-278; GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), pp. 440-441; OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique de, *Reseña histórica del teatro...*, (n. 969), I, pp. 54-63; VÁLGOMA Y DÍAZ-VA-RELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 944), III, p. 284; AVELLÁ CHAFER, FRANCISCO, «El clero francés emigrado en Sevilla...», (n. 947), pp. 117-118, 146; DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, José, *La blanca de la carne...*, (n. 179), II, p. 174; MAYAGOITIA, Alejandro, «Aspirantes al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México...», (n. 958), pp. 324-325; LOZANO ARMEN-DARES, Teresa, *El chinguirito vindicado...*, (n. 971), pp. 102-123; MAYAGOITIA, Alejandro, «Las últimas generaciones de abogados...», (n. 958), pp. 54-55; MUÑOZ ALTEA, Fernando, ««La güera» Rodríguez...», (n. 957), pp. 197-218; ARROM, Silvia Marina, *La Güera Rodríguez...*, (n. 943), p. 195.

## 1123 DICASTILLO Y ARACIEL, Pablo (Inquisición)

Nació en Viana, reino de Navarra, hacia 1690; y murió en la villa y corte de Madrid el 26 de abril de 1759, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Gaspar Feliciano García, el 10 de junio de 1756<sup>987</sup>, y al día siguiente su cuerpo cadáver fue enterrado en la bóveda del convento de San Norberto de Madrid<sup>988</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Domingo de Dicastillo y Acedo Torres Góngora y de la Raya, nacido en Viana en 1643, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1656<sup>989</sup>; y de doña Teresa Pérez de Araciel y Rada, nacida en Alfaro<sup>990</sup>. Era esta hermana entera, entre otros, de: 1.º) don ALONSO PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro y muerto en Madrid en 1718, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1673, del que salió diez años más tarde con plaza de de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1685, pasó a la de lugarteniente del tribunal de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles en 1697, con honores y antigüedad del Consejo de Indias en 1700 y plaza efectiva en 1701, presidente del Consejo de Santa Clara de Nápoles en 1703, reincorporado al Consejo de Indias en 1706, entró en su Cámara en 1715; 2.º) don GARCÍA PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro en 1644 y muerto en Madrid en 1718, caballero de la Orden de Santiago en 1651, colegial del Mayor del Arzobispo en 1667, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1688, oidor allí mismo en 1690, alcalde de Casa y Corte en 1695, con honores del Consejo Real de Castilla en 1700 y con plaza efectiva en ese mismo año, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1708, cuarto presidente del Consejo Real de Castilla en 1713, nuevamente consejero de Castilla en 1715 y de su Cámara en ese mismo año; y 3.º) don VICENTE PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro en 1657 y muerto en Madrid en 1734, caballero de la Orden de Alcántara en 1714, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1673, fiscal español del Estado de Milán en 1690, senador del Senado de Milán en 1691, gran canciller del Estado de Milán en 1695, regente español por el estado de Milán en el Consejo Supremo de Italia en 1697, segundo presidente del Consejo Real de las Órdenes en la planta de 1713, con honores del Consejo Real de Castilla en ese mismo año, y oidor del Consejo Real de las Órdenes con la planta restablecida en 1716.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Dicastillo y Acedo, en 1638 asistió al socorro de Fuenterrabía y, dedicado a la poesía, dio a la imprenta algunas de sus obras, entre ellas, la *Sylva a Nuestra Señora de Codes*, impresa en Logroño, por Pedro de Mongastón Fox, en 1642; y doña Lorenza de Torres y de la Raya<sup>991</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Álvaro Pérez de Araciel y Valdivieso, nacido en Alfaro y bautizado allí mismo el 20 de junio de 1579; y doña Bárbara María de Rada y Elío, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan el 8 de diciembre de 1620<sup>992</sup>.

---

<sup>987</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 764.

<sup>988</sup> *Memorias de la religión de Canónigos...*, (n. 730), fol. 161.

<sup>989</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 775; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.567.

<sup>990</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 476.

<sup>991</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 775.

<sup>992</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.248, exp. 63, fol. 46r.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín de Dicastillo, de la casa de Dicastillo; y doña Clara de Góngora y Goñi<sup>993</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Torres, de la casa de Torres de la villa de Dicastillo; y doña Cristina de La Raya<sup>994</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso Pérez de Araciel, nacido en Alfaro y bautizado en su colegial el 20 de agosto de 1545<sup>995</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, teniente de corregidor en Alfaro; y doña Isabel de Valdivieso, nacida en la villa de Ágreda el 11 de febrero de 1549 y muerta intestada en Cervera el 6 de septiembre de 1607<sup>996</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don León de Rada y Atondo, nacido en Pamplona en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial de San Juan en 21 de julio de 1573<sup>997</sup>, señor de los palacios de Tajonar, caballero de la Orden de Santiago en 1614, alcalde ordinario de la ciudad de Pamplona en 1616<sup>998</sup> y 1619<sup>999</sup>; y doña María de Elío y Artieda, nacida en el lugar de Elío, diócesis de Pamplona y bautizada en su parroquial el 16 de abril de 1603<sup>1000</sup>.

Hermana entera de don Pablo fue:

1.º) Doña María Luisa Dicastillo y Pérez de Araciel, nacida en Viana en 1685, que contrajo matrimonio con don Agustín de Ezpeleta y Amatriain Rada y Goñi, nacido en Pamplona y originario de Beire en el reino de Navarra, muerto el 29 de octubre de 1754<sup>1001</sup>, señor de los palacios de Beire y de los lugares de Rada, Tajonar y Urdiano y de las pechas concejiles de la villa de Beire y de la de San Martín de Unx, con pruebas aprobadas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño en 1720<sup>1002</sup>. Tuvieron por hijos a: 1.º) don Manuel de Ezpeleta y Dicastillo, nacido en Pamplona y muerto en Valladolid en 1744, bachiller en leyes, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 22 de noviembre de 1741, y se graduó de licenciado en leyes durante el tiempo que permaneció en el Colegio<sup>1003</sup>; y 2.º) Don Joaquín de Ezpeleta y Dicastillo, nacido en Pamplona, merino de la ciudad de Olite y alcalde de su real palacio en 1780<sup>1004</sup>, que contrajo matrimonio con doña María Ignacia de Galdiano y Prado, nacida en Olite<sup>1005</sup>, padres que fueron de don JOSÉ DE EZPELETA Y GALDIANO, nacido en

<sup>993</sup> HUARTE Y DE JAUREGUI, José María de y RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Nobiliario del Reino de Navarra*, I, *Nobleza ejecutoriada en los Tribunales Reales de Corte y Consejo de Navarra 1519-1832*, Madrid, Tipografía Católica, 1923, p. 418.

<sup>994</sup> *Ibidem*.

<sup>995</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.248, exp. 63, fol. 27r.

<sup>996</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1992, p. 162.

<sup>997</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.248, exp. 63, fol. 46r.

<sup>998</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 105r-106r.

<sup>999</sup> *Idem*, fol. 333v-334r.

<sup>1000</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.248, exp. 63, fol. 62r; cfr. AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.423, fol. 72r, 77r.

<sup>1001</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general de Nabarra*, I, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1899, p. 150.

<sup>1002</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.198, exp. 30.

<sup>1003</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 476, 833-836.

<sup>1004</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 77r-78r.

<sup>1005</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 151-152.

Barcelona en 1742 y muerto en Pamplona en 1823, *conde de Ezpeleta de Beire (I)*, señor de Beire y de San Martín de Unx, caballero de la Orden de San Juan en 1781, caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1815, dedicado a la carrera de las armas, sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de la Corona en 1756, en él siguió el curso de sus ascensos hasta 1771, año en que pasó como sargento mayor al regimiento de infantería de Navarra, ascendido a teniente coronel en 1773, a coronel en 1776, gobernador de la Mobila en 1779, ascendido a brigadier en 1781, gobernador y capitán general interino de Cuba en 1785, inspector general de las tropas del virreinato de la Nueva España desde 1786, ascendido a mariscal de campo en 1789, virrey y capitán general de la Nueva Granada en ese mismo año, con plaza efectiva del Consejo de Estado en 1798, capitán general del ejército y principado de Cataluña y presidente de su Real Audiencia en 1807, y virrey y capitán general de Navarra en 1814.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en ella recibió los grados de bachiller en artes en 1708, y después de que, por real provisión fechada en Madrid el 2 de mayo de 1711 y obedecida en Alcalá el 27 de mayo siguiente, se le dispensaran los nueve meses que le faltaban para cumplir los cuatro años, que debían pasar desde el grado de bachiller para poder obtener el de licenciado<sup>1006</sup>, se le confirió el grado de licenciado en la dicha facultad de artes en 1711<sup>1007</sup>, y obtuvo también iguales grados en la facultad de cánones<sup>1008</sup>.

Fue elegido colegial porcionista jurista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares el 30 de abril de 1709, cuando era rector el doctor don Francisco Gamboa<sup>1009</sup>.

Salió de su Colegio en 1718, cuando el inquisidor general le hizo merced de plaza de fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, y tres años después se le hizo merced de plaza de inquisidor fiscal en el mismo tribunal, época en la que disfrutaba de ciertos beneficios en el obispado de León, de una capellanía en Alfaro, dotada en tres mil reales de vellón y otra en Viana, de cuya iglesia era beneficiado<sup>1010</sup>.

Fue promovido a la plaza de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Corte y se le despachó su poder y provisión el 20 de octubre de 1733<sup>1011</sup>.

El inquisidor general le concedió la fiscalía del Consejo de la Santa General Inquisición, oficio del que prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 6 de noviembre de 1741<sup>1012</sup>.

Finalmente, a propuesta del inquisidor general, fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, en la vacante por muerte de don Antonio Jerónimo de

<sup>1006</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 43.

<sup>1007</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 183r, 365r.

<sup>1008</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 43.

<sup>1009</sup> AHN. Universidades, libro 710, fol. 200r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 215r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 164r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 987, fol. 127r; *cf.* GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 34; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 183.

<sup>1010</sup> TORRES ARCE, Marina, *La Inquisición en su entorno. Servidores del Santo Oficio de Logroño en el reinado de Felipe V*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, pp. 57, 168, 216, 307.

<sup>1011</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros de la Suprema: documentación biográfica», en PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín y ESCANDELL BONET, Bartolomé (dir.), *Historia de la Inquisición en España y América*, III. *Temas y problemas*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales, 2000, p. 332.

<sup>1012</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 126r; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 332.

Mier, se le despachó su poder y provisión el 8 de junio de 1742, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 19 de junio de ese mismo año<sup>1013</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de consiliario de la Inquisición hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José Atanasio García de Escalona<sup>1014</sup>, inquisidor que era del Despacho de Corte<sup>1015</sup>.

---

<sup>1013</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 128v-129r; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 332; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V», en *Revista de la Inquisición*, 4, Madrid, 1995, pp. 149, 169-170.

<sup>1014</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 1013), pp. 169, 191.

<sup>1015</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.198, exp. 30; AHN. Inquisición, leg. 1.248, exp. 63, fol. 46r; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 126r, 128v-19r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 775; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.567; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 43; AHN. Universidades, libro 406, fol. 183r, 365r; AHN. Universidades, libro 710, fol. 200r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 215r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 164r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 987, fol. 127r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 77r-78r; *Memorias de la religión de Canónigos...*, (n. 730), fol. 161; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 183, 476, 833-836; HUARTE Y DE JÁUREGUI, José María de y RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Nobiliario del Reino de Navarra...*, (n. 993), I, p. 418; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1011), I, pp. 151-152; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 332; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 34; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, pp. 161-162; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 1013), pp. 149, 169-170, 191; TORRES ARCE, Marina, *La Inquisición en su entorno...*, (n. 1010), pp. 57, 168, 216, 307; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 764.

## 1124 DÍEZ DE AUX ARMENDÁRIZ, Lope. *Marqués de Cadreita (I)* (Guerra)

Nació en la ciudad de Quito y fue bautizado en su iglesia mayor en torno a 1575, poco antes de que su padre saliera de aquella ciudad con destino a la de La Plata de los Charcas<sup>1016</sup>; y murió en Madrid el 9 de febrero de 1644, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Francisco Suárez de Ribera, el 8 de febrero de 1644<sup>1017</sup>.

Hijo legítimo de don *LOPE DIEZ DE AUX ARMENDÁRIZ*, nacido en la ciudad de Tudela en el reino de Navarra hacia 1520<sup>1018</sup>, y muerto: «[S]uspense en visita en la Ciudad de Santa Fe el año de 1585, y está enterrado en el Convento de San Francisco»<sup>1019</sup>, bajo testamento, que había otorgado en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada el 20 de agosto de 1585<sup>1020</sup>, estudió derechos y se le daba tratamiento de doctor; sobre consulta del Consejo de Indias de 2 de julio de 1557 se le hizo merced de una de las plazas de oidor de la Real Audiencia que se había mandado erigir en La Plata de los Charcas<sup>1021</sup>, se le despachó su título el 7 de septiembre de 1558<sup>1022</sup>, promovido a una plaza de alcalde de la cuadra de Sevilla, se le expidió su título el 17 de marzo de 1564, nombrado presidente de la Real Audiencia de Quito en lugar del licenciado don Hernando de Santillán, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de julio de 1568<sup>1023</sup>, por real cédula de la misma fecha se declaró que a su regreso de las Indias tendría entrada en su antigua plaza de Sevilla<sup>1024</sup>, pasó a su destino, previa licencia que le fue concedida el 19 de enero de 1569 y lo hizo en compañía de su mujer y de sus hijos Sancho, Gonzalo, Inés y Francisca<sup>1025</sup>, promovido a la presidencia de la Real Audiencia de Charcas, se le dio su título por real provisión fechada en El Pardo el 13 de diciembre de 1573<sup>1026</sup>, recibió sus despachos por mano del presidente de Quito, licenciado Valverde, el 5 de agosto de 1575 y dispuso de inmediato su viaje, pero dejó en Quito a su mujer e hijos y, así, pasó a la ciudad de Los Reyes, donde a instancias del virrey don Francisco de Toledo se detuvo por tiempo de

---

<sup>1016</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 134, sin foliar, «[Genealogía de] Don Lope diez de aux armendariz», Valladolid, 28-IX-1605: «El dho don Lope pretendiente nacio en la ciudad de quito en las yndias y se bautiço en la yglesia mayor de la dha ciudad y vino de seis años a estos Reynos»; AGI. Charcas, 26, r. 3, n. 4, «D. Lope Diez Aux de Armendáriz al rey», La Plata, 4-X-1576: «El liçençiado Valverde presidente de la audiència de quito llego a aquella çidad a los çinco del mes de agosto del año proximo pasado de setenta y çinco y me entrego la provision en que V. mg.<sup>a</sup> de hizo md desta presidençia de la çidad de La plata [...] luego me puse en camino en cumplimiento de lo que se me mandava dexando en quito mi muger y familia por ympedimentos preçisos que uvo para no poder traerla [...]».

<sup>1017</sup> AGI. Contratación, 411, n. 2, fol. 15r-16r.

<sup>1018</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 134, sin foliar, «[Genealogía de] Don Lope diez de aux armendariz», Valladolid, 28-IX-1605: «Don Lope diez de aux armendariz es hijo de don Lope diez de aux armendariz y de doña juana de saabedra naturales el dho don Lope de la ciudad de tudela de navarra y la dha doña juana de la ciudad de Sevilla»; *cf.*: ANDRÉS, Alfonso, «Cadreita. Señores y Marqueses (1125-1644)», en *Príncipe de Viana*, 64, Pamplona, 1956, pp. 346-347.

<sup>1019</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias del Nuevo Reyno de Granada*, Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia, 1674, fol. 87.

<sup>1020</sup> AHP-Madrid, Prot. 3.299, fol. 277r.

<sup>1021</sup> AGI. Indiferente General, 738, n. 7.

<sup>1022</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 506.

<sup>1023</sup> AGI. Contratación, 5.792, l. 1, fol. 50r-51r; AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 165r-166r.

<sup>1024</sup> AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 166v-167r.

<sup>1025</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 3, fol. 320v: «El doctor don lope diez de armendariz Alcalde de la quadra de sevilla se despacho por presidente de la aud.<sup>a</sup> rreal de quito y lleva consigo a doña joana de saavedra su muger y a don sancho y don g.<sup>o</sup> y doña ynes y doña fran.<sup>ca</sup> sus hijos solt.<sup>os</sup>».

<sup>1026</sup> AGI. Charcas, 415, l. 2, fol. 11v-13r.

más de un mes, quien le entregó sus despachos para tomar residencia a los ministros de la audiencia de Charcas, licenciados Pero Ramírez de Quiñones, Antonio López de Haro y Martín Pérez de Recalde, así como los de la visita del distrito de la audiencia, tras lo cual marchó a La Plata, ciudad en la que entró el 5 de abril de 1576<sup>1027</sup>, practicó las residencias que se le encomendaron, así como la visita, y de todo ello dio cuenta en una detallada relación fechada en La Plata el 25 de septiembre de 1576<sup>1028</sup>, sobre consulta del Consejo de Indias de 19 de octubre de 1576 pasó a la presidencia de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada<sup>1029</sup>, se le despachó su título el 11 de enero de 1577<sup>1030</sup>, y fue recibido como tal en la ciudad de Santa Fe el 29 de agosto de 1578, donde permaneció hasta su muerte<sup>1031</sup>; y de doña Juana de Saavedra y Recalde, nacida en Sevilla<sup>1032</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Díez de Aux, nacido en la ciudad de Tudela y muerto bajo testamento, que había otorgado en Cadreita el 19 de noviembre de 1550, señor de la villa de Cadreita (III) en el reino de Navarra; y de doña Inés de Castejón, nacida en la villa de Ágreda<sup>1033</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gonzalo de Saavedra, natural de Sevilla, caballero de la Orden de Santiago; y doña Francisca de Recalde, natural de Azcoitia<sup>1034</sup>.

Sucedió a su hermano don Sancho como señor de Cadreita (VI), en 1605 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>1035</sup>, gentilhomme de boca de don Felipe III en 1614, quien le hizo merced del título de *marqués de Cadreita (I)* y se le expidió su real despacho en Aranjuez el 29 de abril de 1617<sup>1036</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Antonia de Sandoval Afán de Ribera, muerta en Sevilla el 21 de julio de 1669, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Bernardo García, cinco días antes, adicionado por codicilo fechado el mismo día de su muerte<sup>1037</sup>, *condesa de la Torre (III)*, hija legítima de don Pedro Suárez de Castilla y Rivera, señor de la Torre, y de doña Inés Enríquez de Sandoval, muerta en Madrid, bajo testamento que había otorgado allí mismo el 4 de octubre de 1648<sup>1038</sup>. Doña Antonia era viuda de primer matrimonio de don Alonso de Cárdenas, muerto el 14 de junio de 1615, *conde de la Puebla del Maestre (VIII)*<sup>1039</sup>.

<sup>1027</sup> AGI. Charcas, 26, r. 3, n. 4, «D. Lope Díez Aux de Armendáriz al rey», La Plata, 4-X-1576. Sobre esto *vide* ANGELI, Sergio H., «La relación del Doctor Lope Díez de Armendáriz sobre la conducta de los magistrados de la Audiencia de Charcas (1576)», en *Travesía*, 22, N.º 1, Tucumán, 2020, pp. 7-26.

<sup>1028</sup> AGI. Charcas, 16, r. 15, n. 52.

<sup>1029</sup> AGI. Indiferente General, 738, n. 236.

<sup>1030</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 498.

<sup>1031</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 87.

<sup>1032</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 134, sin foliar, «[Genealogía de] Don Lope Díez de Aux Armendáriz», Valladolid, 28-IX-1605; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 169v.

<sup>1033</sup> *Ibidem*; ANDRÉS, Alfonso, «Cadreita. Señores y Marqueses...», (n. 1018), pp. 372-374.

<sup>1034</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 169v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico de los Reyes y Títulos de España*, Madrid, por la viuda de Fernando Correa de Montenegro, 1622, fol. 504; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 131-132; ANDRÉS, Alfonso, «Cadreita. Señores y Marqueses...», (n. 1018), pp. 347-348.

<sup>1035</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 134; *cf.*: LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, p. 135.

<sup>1036</sup> ANDRÉS, Alfonso, «Cadreita. Señores y Marqueses...», (n. 1018), p. 348.

<sup>1037</sup> *Idem*, pp. 348-349.

<sup>1038</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 7r.

<sup>1039</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 266r.

Hija legítima y única suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Juana Francisca Diez de Aux y Armendáriz, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Marcos el lunes 10 de octubre de 1622<sup>1040</sup>, muerta en el Palacio Real de Madrid el 15 de septiembre de 1696, *condesa de la Torre (IV)*, *marquesa de Cadreita (II)*, dama de la reina doña Isabel de Francia, y luego de viuda fue camarera mayor de la reina doña María Luisa de Orleans, y de la reina doña Mariana de Neoburgo<sup>1041</sup>. Contrajo matrimonio con don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Barcelona en 1619 y muerto en Madrid en 1676, *duque de Alburquerque (VIII)*, *marqués de Cuéllar (VI)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo, La Codosera, Villarejo y otras, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Guadalcanal y dignidad de XIII, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en los estados de Flandes y ducado de Milán, capitán general de las Galeras de España, nombrado virrey y capitán general de la Nueva España y presidente de su Real Audiencia de Méjico en 1653, capitán general de la Armada para la recuperación de Portugal en 1660, teniente general de la Mar en 1664, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666 con entrada en el Consejo de Guerra, y virrey de Sicilia en 1667.

A los seis años de su edad pasó a los reinos de España en compañía de su madre<sup>1042</sup>. Dedicado a la carrera de las armas, la comenzó en la jornada de Aragón en 1591, la continuó en el condado de Rosellón y allí sirvió como teniente de la caballería todo el tiempo que la gobernó su tío materno don Fernando de Saavedra, tras lo cual prosiguió su mérito en la carrera de las Indias, primero como entretenido de una flota y luego como capitán y cabo, según él mismo relataba hacia 1605<sup>1043</sup>.

En consulta del Consejo de Indias, de 17 de diciembre de 1601, fue incluido con el solo voto del presidente, para la alcaldía mayor de la ciudad de San Felipe de Portobelo, provincia de Tierra Firme, y para el empleo de comisario de sus fábricas y fortaleza, y en ella se referían sus méritos y servicios, propios y heredados: «A Don Lope de Armendariz hijo del doctor don Lope de Armendariz que murio presidente de la Audiencia del nuevo Reyno de granada, aviendolo sido de la de quito y servido en otras plaças con mucha aprovaçion, y el hijo lo a continuado en la Jornada de Aragon y condado de Ruysellon y ultimamente fue a la nueva España por Capp.<sup>a</sup> de uno de los navios que fueron con los Registros de la flota de garbay [Juan Gutiérrez Garibay, 1600] y en todo a dado satisfaçion como cuerdo y honrrado Cavallero»<sup>1044</sup>. No bajó nombrado, pues la referida vacante se confirió a don Bernardo Vargas Machuca, pero al cabo de pocos meses fue nombrado

<sup>1040</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, «Cuaderno de pruebas de Sevilla», fol. 19v.

<sup>1041</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española. Casa Real y Grandes de España*, X, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1920, pp. 290-291.

<sup>1042</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 134, sin foliar, «[Genealogía de] Don Lope diez de aux armendariz», Valladolid, 28-IX-1605: «El dho don Lope pretendiente nacio en la ciudad de quito en las yndias y se bautiço en la yglesia mayor de la dha ciudad y vino de seis años a estos Reynos».

<sup>1043</sup> AGI. Patronato, 254, n. 1, g. 11, r. 1, «Memorial de D. Lope Diez de Aux Armendáriz», s/f [c. 1605]: «A continuado estos servicios de catorze años a esta parte en la guerra y en la carrera de las indias, siendo teniente de la caballeria de Lenguadoc todo el tiempo que la gobierno don fernando de saavedra su tio i despues siendo entretenido de una flota y capp.<sup>an</sup> y cabo [...]».

<sup>1044</sup> AGI. Panamá, 1, n. 161.

almirante de la flota que había de ir a la Nueva España en 1602 y se le despachó su título por real provisión fechada en Valladolid el 26 de marzo de 1602<sup>1045</sup>.

A la vuelta a los reinos de España de la flota del general Alonso de Chaves Galindo, en la que Diez de Aux Armendáriz había ido en 1602 como almirante, elevó un memorial en el que, tras referir los méritos y servicios de su padre y los suyos propios adquiridos en catorce años, suplicaba al monarca que: «[P]or sus servicios y por los de su P.<sup>e</sup> y antepasados que an sido muchos, le haga merced de la plaza de general de la flota de la nueva España»<sup>1046</sup>. Logró su intento y fue nombrado general de la flota que se despachó a la Nueva España en 1606<sup>1047</sup>, nuevamente nombrado general de la misma flota dos años más tarde, se le dieron sus despachos en Madrid el 3 de febrero de 1608<sup>1048</sup>, y como tal general de la referida flota de la Nueva España cruzó el Mar Océano al cargo de las flotas despachadas en 1609 y 1611, y como general de las armadas despachadas en 1614, 1615, 1617, 1618, 1619, 1620 y 1622<sup>1049</sup>.

Regresó a los reinos de España después de haber tenido a su cargo la armada de 1622, y don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Guerra, plaza de la que prestó juramento el 9 de noviembre de 1623<sup>1050</sup>.

En 1625 volvió a cruzar el Océano, como general de la armada despachada aquel año<sup>1051</sup>. Cuatro años más tarde fue nombrado embajador ante el emperador, en espera de que vacara el virreinato de Méjico y, además, fue nombrado mayordomo de don Felipe IV, oficio éste, del que prestó juramento el 25 de diciembre de 1630 y lo hacía, como advertía Gascón de Torquemada: «Con futura sucesión del Marqués de Cerralvo en el Virreynado de México; y que ínterin vaya por Embaxador de Alemania y acompañando a la Reyna de Ungría»<sup>1052</sup>. Sus instrucciones para el desempeño de su embajada se le habían dado en Madrid el 23 de febrero de aquel año de 1630, y salió de la villa y corte para acudir a su destino en la corte imperial el 26 de diciembre de 1630, junto con el séquito de la infanta doña María, y entró en Viena al acabar el mes de febrero de 1631, y su estancia como

<sup>1045</sup> AGI. Patronato, 293, n. 24, r. 94: «Don Phelippe &c por quanto yo he mandado que se apreste y despache la flota que este presente año de seyscientos y dos ha de ir a la nueva spaña conforme a lo que por mi esta dispuesto y ordenando conviene nombrar personas que la gobiernen de suficiencia y expiriencia y partes que se requieren y por la buena relacion que se me ha hecho de la de vos don lope diez de armendariz y acatando lo que me aveys servido y esperando que lo continuareys he tenido por bien de elegiros y nombraros como por la presente os elixo y nombro por almirante de la flota que como dicho es a de yr este año a la nueva españa y os doy poder y facultad para que como tal almirante della podays usar y exerçer el dho officio en los casos y cosas a el anexas y convenientes segun y de la manera que lo an hecho y devido haçer los otros almirantes de semejantes flotas [...] Dada en Vall.id a veynte y seis de Março de mill y seisçientos y dos años. Yo el Rey, yo Joan de Yvarra s.<sup>o</sup> del rrey nro s.<sup>r</sup> [...]».

<sup>1046</sup> AGI. Patronato, 254, n. 1, g. 11, r. 1, «Memorial de D. Lope Diez de Aux Armendáriz», s/f [c. 1605].

<sup>1047</sup> CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe. Cádiz ilustrada, investigacion de sus antiguas Grandezas, discurridas en concurso de el general imperio de España*, Amsterdam, en la Imprenta donde tiene la Administracion Joan Bus, 1690, fol. 383.

<sup>1048</sup> AGI. Indiferente General, 449, l. A, fol. 162r-162v.

<sup>1049</sup> DIEZ DE LA CALLE, Juan, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, s/l, 1646, fol. 161r; CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe...*, (n. 1047), fol. 383-384.

<sup>1050</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 182.

<sup>1051</sup> CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe...*, (n. 1047), fol. 384.

<sup>1052</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 309.

embajador sería breve, pues ya el 12 de marzo de ese mismo año de 1631 fue nombrado el *marqués de Castañeda* para que le sucediera en la embajada<sup>1053</sup>.

Como se ha anticipado, don Felipe IV lo proveyó por virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de Méjico, en lugar del *marqués de Cerralbo*, se le despachó su título de virrey por real provisión fechada en Madrid el 19 de abril de 1635, y por otras de igual fecha se le expidieron sus títulos de capitán general y de presidente de la audiencia<sup>1054</sup>. Pasó a su destino, con licencia de 11 de mayo de 1635, y lo hizo en la flota del general don Juan de Vega y Bazán, en compañía de su mujer y de sesenta criados<sup>1055</sup>, e hizo su entrada en la ciudad de Méjico el domingo 17 de septiembre de 1635<sup>1056</sup>.

Permaneció en el servicio en sus oficios en la Nueva España hasta que se le dio por sucesor, como virrey, gobernador y capitán general y presidente de la Real Audiencia, a don Diego López Pacheco y Portugal, a quien se le despachó su título en 22 de enero de 1640, y en 4 de agosto de aquel año salió el *marqués de Cadereita* de la ciudad de Méjico, para pasar al pueblo de Otumba, a recibir a su sucesor, tras lo cual continuó su viaje para embarcar rumbo a los reinos de España<sup>1057</sup>.

Una vez de regreso en los reinos de España permaneció en su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>1058</sup>.

<sup>1053</sup> NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Un episodio español en la Guerra de los Treinta Años: la embajada del marqués de Cadereita al Sacro Imperio y el acercamiento al Elector Sajón (1629-1631)», en *Hispania*, LXXV, Madrid, 2015, pp. 669-694.

<sup>1054</sup> AGI. Contratación, 5.416, n. 83.

<sup>1055</sup> *Ibidem*.

<sup>1056</sup> RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio, *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 145.

<sup>1057</sup> *Idem*, p. 146.

<sup>1058</sup> AGI. Contratación, 411, n. 2; AGI. Contratación, 5.416, n. 83; AGI. Contratación, 5.537, l. 3, fol. 320v; AGI. Contratación, 5.792, l. 1, fol. 50r-51r; AGI. Charcas, 16, r. 15, n. 52; AGI. Charcas, 26, r. 3, n. 4; AGI. Charcas, 415, l. 2, fol. 11v-13r; AGI. Indiferente General, 449, l. A, fol. 162r-162v; AGI. Indiferente General, 738, n. 7 y 236; AGI. Patronato, 254, n. 1, g. 11, r. 1; AGI. Quito, 211, l. 1, fol. 165r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 134; AHP-Madrid, Prot. 3.299, fol. 277r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 169v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 266r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 7r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 504-505; DIEZ DE LA CALLE, Juan, *Memorial y noticias sacras y reales...*, (n. 1049), fol. 161r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 131-132; FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 87; CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio de el Orbe...*, (n. 1047), fol. 383-384; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 182, 309; FERNÁNDEZ BETHÉNCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica...*, (n. 1041), X, pp. 290-291; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, pp. 498, 506; ANDRÉS, Alfonso, «Cadereita. Señores y Marqueses...», (n. 1018), pp. 331-357; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, p. 135; RUBIO MAÑÉ, Jorge Ignacio, *El Virreinato I. Orígenes y jurisdicciones...*, (n. 1056), pp. 145-146; NEGREDO DEL CERRO, Fernando, «Un episodio español en la Guerra de los Treinta Años...», (n. 1053), pp. 669-694; ANGELI, Sergio H., «La relación del Doctor Lope Diez de Armendáriz...», (n. 1027), pp. 7-26.

## 1125 DIEZ DE CABRERA, Francisco Antonio (Inquisición)

Nació en Madrid en 1614<sup>1059</sup>; y murió el 22 de agosto de 1661<sup>1060</sup>.

Se le daba tratamiento de licenciado.

De su pluma se conocen los siguientes escritos:

1.º) «Del oficio de comadre», que es un parecer manuscrito, redactado como réplica a otro sobre la misma materia, escrito por don Pedro Varáez, y que se conserva en la Biblioteca Real de Madrid<sup>1061</sup>.

2.º) «Tratado» sobre el embajador de la corte de España en Roma. Durante la larga estancia de Diez de Cabrera en Roma, iniciada en 1648, formó un *Discurso* o memorial, en el que se ocupaba en tratar del embajador en Roma, dividido en once puntos, en los que se refería a las «partes y cualidades» que debía tener, a las diligencias que debía hacer antes de salir de la corte española, de su partida de la corte y llegada a Génova, de los fines de su embajada, «de la astucia y inteligencia que debe usar el Embajador», «De otros medios menos eficaces, pero de importancia», de las «advertencias de Estado» para el embajador, de los títulos y ceremonias que los embajadores españoles solían usar con los cardenales, príncipes, titulados y otras personas de la corte romana, de las cortesías que usaban por escrito, de los cardenales, y de éstos y de todas sus dependencias e inclinaciones<sup>1062</sup>.

El inquisidor general don Antonio de Sotomayor lo nombró promotor fiscal del tribunal de la Inquisición de la corte, y le expidió su poder y provisión en Madrid el 11 de julio de 1635<sup>1063</sup>.

Tres años más tarde, el mismo inquisidor general lo constituyó, creó y diputó «promotor fiscal del S.<sup>to</sup> Oficio de la Ynqq.<sup>on</sup> del Principado de Cataluña que reside en la Ciudad de Barcelona», y le expidió su poder y provisión en Madrid el 28 de septiembre de 1638<sup>1064</sup>, y se le despachó su real cédula de salario en San Lorenzo el 15 de octubre de ese mismo año<sup>1065</sup>. Tres años después, el mismo inquisidor general Sotomayor, lo creó, constituyó y diputó por «Ynqq.<sup>or</sup> App.<sup>co</sup> contra la heretica pravedad y apostasia de la dicha Ynqq.<sup>on</sup> del principado de Cataluña, que reside en la Ciudad de Barcelona, su distrito y jurisdiccion», y le despachó su poder y provisión en Madrid el 2 de junio de 1641<sup>1066</sup>. Al cabo de poco más de seis meses, por despacho fechado en Madrid el 20 de enero de 1642, el mismo inquisidor general, «en considerazion de lo bien que Vos Don fran.<sup>co</sup> Antonio Diez de Cabrera, Ynq.<sup>or</sup>

---

<sup>1059</sup> GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi sive Summorum Pontificum*, S. R. E. *Cardinalium Ecclesiarum antistitum series*, IV, Monasterii, sumptibus et typis Librariae Regensbergianae, 1935, p. 301.

<sup>1060</sup> «Episcopologio salmanticense», en *Boletín eclesiástico del obispado de Salamanca*, Año 3, N.º 14, Salamanca, jueves 17-VII-1856, p. 218; DORADO, Bernardo, *Historia de la ciudad de Salamanca*, Salamanca, Imprenta del Adelante, 1861, p. 409.

<sup>1061</sup> RB-Madrid, II/265, fol. 97r-97v, vide GONZÁLEZ CASTRILLO, Rafaela y GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo, «El informe de Pedro Varáez sobre el 'oficio de comadre' y la réplica de Francisco Antonio Diez de Cabrera», en *Cultura de los cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades*, 42, Alicante, 2015, pp. 80-89.

<sup>1062</sup> PINTA LLORENTE, Miguel del, «Tratado diplomático de don Francisco Antonio Diez de Cabrera (Política y diplomacia)», en *Revista de Estudios Políticos*, 54, Madrid, 1950, pp. 149-159.

<sup>1063</sup> DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> del Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte (1580-1700)», en *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos humanos*, 4, Madrid, 1995, pp. 221, 235.

<sup>1064</sup> AHN. Inquisición, libro 376, fol. 113r-113v.

<sup>1065</sup> *Idem*, fol. 115v-116r.

<sup>1066</sup> *Idem*, fol. 175v-176v.

App.<sup>co</sup> de la ciud.<sup>d</sup> de Barzelona haveis servido la dha plaza y para que con mayor comodidad la podias continuar», le hizo «grazia del salario y ayuda de costa que con la dha plaza de Ynq.<sup>or</sup> se a dado y pagado a vros antezessores en ella, con que no haveis de cobrar los gaxes de la Plaza de fiscal que abeis gozado con la dha plaza de Ynq.<sup>or</sup>»<sup>1067</sup>.

En 1643 Díez de Cabrera fue enviado como visitador de la Inquisición de Llerena y, en el desempeño de esta comisión, informó al Consejo de la Inquisición de que los inquisidores de Llerena se hallaban divididos en dos bandos y del poco cuidado que habían mostrado en relación con los procesos de judaizantes, e hizo formar una relación de las causas de fe pendientes en aquel tribunal desde 1620 a 1644<sup>1068</sup>.

El inquisidor general don Diego de Arce Reinoso lo constituyó, creó y diputó «Inqui.<sup>or</sup> App.<sup>co</sup> contra la heretica pravedad y apostasia de la Inq.<sup>on</sup> del Reyno de Toledo, su distrito y Jurisdiccion, *simul et insolidum* con el Inq.<sup>or</sup> o Inquo.<sup>res</sup> que son y adelante fueren en la dha Ynqi.<sup>on</sup> con salario y aiuda de costa ordinaria en la Inq.<sup>on</sup> de Granada», con asistencia en la corte, tal como se declaraba en su poder y provisión, expedido en Madrid el 8 de junio de 1648: «Y atendiendo a los muchos y diversos negocios que en materias de fe y otras concernientes al S.<sup>to</sup> Oficio se ofreçen de ordinario en esta Corte, y a lo que importa que en ella aya un Ynq.<sup>or</sup> de ciencia y inteligencia que asista a recibir delaciones, testificaciones y hazer otras diligencias, por el tenor de la presente, os ordenamos y mandamos que asistais en esta Corte por el tiempo de nuestra voluntad sirviendo y exerciendo vra plaza de tal Ynq.<sup>or</sup>»<sup>1069</sup>.

Su provisión como inquisidor con asistencia en la corte coincidía con uno de los momentos de mayor agitación de la causa que, desde 1628, se seguía contra el protonotario de la corona de Aragón don Jerónimo de Villanueva, y Díez de Cabrera fue enviado como agente de la Inquisición a Roma, ciudad en la que entró en octubre de 1648, cuando ya el papa había dictado un decreto por el que se avocaba el conocimiento de la causa del protonotario, y a Felipe IV y al Consejo de la Santa general Inquisición interesaba la defensa de la real jurisdicción y la del propio Consejo<sup>1070</sup>.

Durante su estancia en Roma, el mismo inquisidor general Arce y Reinoso le hizo, creó y diputó por consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y le expidió su poder y provisión en Madrid el 15 de noviembre de 1653<sup>1071</sup>, aunque no llegó a prestar juramento y a tomar la posesión de esta plaza, porque se hallaba en Roma, y allí continuó hasta que se le dio un nuevo destino.

Díez de Cabrera permanecía en Roma, ocupado aún en las gestiones tocantes al proceso del protonotario Villanueva, cuando fue presentado al obispado de Salamanca<sup>1072</sup>, en la vacante que había dejado el paso a la sede de Málaga de don Antonio Piña Hermosa, y fue preconizado el 5 de abril de 1660<sup>1073</sup>.

<sup>1067</sup> *Idem*, fol. 187r-187v.

<sup>1068</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.988, exp. 76.

<sup>1069</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 61v-62v.

<sup>1070</sup> PUYOL Y BUIL, Carlos, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV. Los procesos de Jerónimo de Villanueva y las monjas de San Plácido, 1628-1660*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993, pp. 582-592.

<sup>1071</sup> *Idem* fol. 167v-168r; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 333.

<sup>1072</sup> PUYOL Y BUIL, Carlos, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV...*, (n. 1070), pp. 687-691.

<sup>1073</sup> AGS. Patronato, leg. 63, exp. 126; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1059), IV, p. 301; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 445.

De su episcopado salmantino se conocen pocas noticias y, entre ellas, se le recuerda por haber hecho publicar un edicto en el que mandaba que los regulares no pudieran predicar ni confesar en la diócesis, sin licencia por escrito del ordinario<sup>1074</sup>.

Permaneció como titular del obispado de Salamanca hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Gabriel de Esparza, obispo que era de Badajoz<sup>1075</sup>.

---

<sup>1074</sup> «Episcopologio salmanticense...», (n. 1060), p. 218; VICENTE BAJO, Juan Antonio, *Episcopologio salmantino desde la antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, Imprenta de Calatrava, 1901, p. 164.

<sup>1075</sup> AGS. Patronato, leg. 63, exp. 126; AHN. Inquisición, leg. 1.988, exp. 76; AHN. Inquisición, libro 376, fol. 113r-113v, 115v-116r, 175v-176r, 187r-187v; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 61v-62v, 167v-168r; RB-Madrid, II/265, fol. 97r-97v; «Episcopologio salmanticense...», (n. 1060), pp. 217-218; DORADO, Bernardo, *Historia de la ciudad...*, (n. 1060), p. 409; VICENTE BAJO, Juan Antonio, *Episcopologio salmantino...*, (n. 1074), p. 164; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1059), IV, p. 301; PINTA LORENTE, Miguel del, «Tratado diplomático de don Francisco Antonio Diez de Cabrera...», (n. 1062), pp. 149-159; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 333; PUYOL Y BUIL, Carlos, *Inquisición y política en el reinado de Felipe IV...*, (n. 1070), pp. 582-592; 687-691; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> del Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 221-225; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 445; GONZÁLEZ CASTRILLO, Rafaela y GONZÁLEZ CASTRILLO, Ricardo, «El informe de Pedro Varez sobre el 'oficio de comadre'...», (n. 1061), pp. 80-89.

## 1126 DÍEZ CANSECO Y CRUZADO, Manuel (Hacienda)

Nació en Madrid el 25 de marzo de 1767 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Ginés<sup>1076</sup>; y murió allí mismo en 1850, último año en que lo incluyó la *Guía de forasteros*<sup>1077</sup>.

Hijo legítimo de don León Díez de Canseco y Robles, nacido en la villa de Valdeteja y bautizado en su parroquial de San Pedro el 20 de octubre de 1730<sup>1078</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano real José Ramos y Cerda, el 26 de agosto de 1789<sup>1079</sup>; y de doña Rosa María Lorenza Sebastiana Gertrudis Cruzado Ferrer, nacida en Sevilla el 9 de noviembre de 1733 y bautizada diez días después en su parroquial de Santa María Magdalena<sup>1080</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 22 de enero de 1755<sup>1081</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Díez Canseco, nacido en la villa de Valdeteja, y muerto en ella el 20 de febrero de 1733<sup>1082</sup>; y doña Baltasara de Robles y Sierra, nacida en el lugar de Valverde de Curueño y bautizada en su parroquial de San Pedro el 6 de enero de 1690<sup>1083</sup>, muerta en la villa de Valdeteja el 6 de febrero de 1733<sup>1084</sup>, quienes habían contraído matrimonio en dicho lugar de Valdeteja el 29 de julio de 1729<sup>1085</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Cruzado y Ferrer, nacido en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 5 de febrero de 1674 y bautizado en su catedral once días más tarde<sup>1086</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1684<sup>1087</sup>; y doña María Antonia de Martagón Concha y Bustamante, nacida en Sevilla y bautizada a los cuarenta y un días de nacida, en su parroquial de San Lorenzo, el 22 de marzo de 1702<sup>1088</sup>, y muerta en Madrid el 14 de noviembre de 1770, bajo declaración de pobre otorgada, ante el escribano Cosme Damián de los Reyes, el 1 de noviembre de 1770, y su cuerpo cadáver fue enterrado de secreto en la parroquial de San Sebastián<sup>1089</sup>, quienes

---

<sup>1076</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.103, fol. 35r: «En la villa de Madrid a veinte y cinco días del mes de Marzo año de mil setecientos sesenta y siete; en la Ygl.<sup>a</sup> Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>n</sup> Gines Yo D.<sup>n</sup> José Losada teniente Cura de dha Parroq.<sup>a</sup> Bapticé a Manuel, Maria, Juan, Jose, Joaquin, Dimas, hijo de D.<sup>n</sup> Leon Diez Canseco nat.<sup>l</sup> de la Villa de Valdetexa Ob.<sup>do</sup> de Leon, y de D.<sup>a</sup> Rosa Cruzado y Ferrer su legitima muger nat.<sup>l</sup> de la Ciudad y Arz.<sup>do</sup> de Sevilla; viven c.<sup>e</sup> de los Preciados C.<sup>as</sup> de D.<sup>n</sup> Antonio del Campo y Trillo, que digeron haver nacido en dho dia mes y año; fue su Padrino el Hermano Jose de Pozo Antiguo Donado en los Capuchinos del Prado; a quien adverti el parentesco espiritual y lo firme = D.<sup>n</sup> José Losada».

<sup>1077</sup> GF. 1850, p. 46.

<sup>1078</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.103, fol. 43v-44r.

<sup>1079</sup> *Idem*, fol. 37v-40r.

<sup>1080</sup> *Idem*, fol. 52v-53r.

<sup>1081</sup> *Idem*, fol. 34r.

<sup>1082</sup> *Idem*, fol. 64v-65r.

<sup>1083</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>1084</sup> *Idem*, fol. 65r.

<sup>1085</sup> *Ibidem*.

<sup>1086</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias (1529-1900)*, II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1947, p. 24.

<sup>1087</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 685; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.155; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 24-25.

<sup>1088</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.103, fol. 53r-53v.

<sup>1089</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Sevilla el miércoles 26 de enero de 1724<sup>1090</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Díez Canseco, nacido en la villa de Valdeteja del obispado de León, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco García, el 18 de febrero de 1686<sup>1091</sup>; y doña Margarita García de Robles, nacida en el lugar de Tolibia de Abajo en el obispado de León, bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 6 de septiembre de 1643<sup>1092</sup>, quienes habían contraído matrimonio en dicho lugar de Tolibia de Abajo el 3 de junio de 1673<sup>1093</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco de Robles, nacido en el lugar de Valverde de Curueño, y muerto allí mismo el 4 de abril de 1699 y su cuerpo cadáver fue sepultado junto al altar de San Roque de su parroquial<sup>1094</sup>; y doña María de la Sierra, nacida en el mismo lugar de Valverde de Curueño y muerta allí mismo el 30 de abril de 1687, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla mayor de su parroquial<sup>1095</sup>, que habían contraído matrimonio en la parroquia del citado lugar de Valverde el 10 de julio de 1684<sup>1096</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Cruzado y Aragón, nacido en la ciudad de Moguer, maestre de campo, pasó a los reinos del Perú en compañía del virrey *condé de Lemos* en 1667<sup>1097</sup>, y regresó a los reinos de España en 1679; y doña María Ferrer y la Roca, nacida en Madrid<sup>1098</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Adrián de Martagón, nacido en Sevilla y muerto allí mismo, bajo declaración testamentaria otorgada ante el escribano público Miguel José de Santander el 16 de noviembre de 1718<sup>1099</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Vicente el 6 de diciembre de 1718<sup>1100</sup>; y su segunda mujer doña Ana de la Concha y Narváez, nacida en Sevilla<sup>1101</sup>, que habían contraído matrimonio en la parroquia de San Marcos Evangelista de la ciudad de Sevilla el 7 de abril de 1698<sup>1102</sup>.

Hermanas enteras suyas fueron:

- 1.<sup>a</sup>) Doña María Josefa Díez Canseco y Cruzado<sup>1103</sup>.
- 2.<sup>a</sup>) Doña María Ramona Díez Canseco y Cruzado<sup>1104</sup>.
- 3.<sup>a</sup>) Doña Lorenza María Dúez Canseco y Cruzado<sup>1105</sup>.

<sup>1090</sup> *Idem*, fol. 54r-54v.

<sup>1091</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>1092</sup> *Idem*, fol. 46r.

<sup>1093</sup> *Ibidem*.

<sup>1094</sup> *Idem*, fol. 65v.

<sup>1095</sup> *Ibidem*.

<sup>1096</sup> *Idem*, fol. 65r-65v.

<sup>1097</sup> AGI. Contratación, 5.435, n. 2, r. 24.

<sup>1098</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 25.

<sup>1099</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.103, fol. 58v-61r.

<sup>1100</sup> *Idem*, fol. 57r.

<sup>1101</sup> *Idem*, fol. 59v.

<sup>1102</sup> *Idem*, fol. 62r. Al contraer este matrimonio, don Adrián se hallaba viudo, de primeras nupcias, de doña Teodora María de Silva.

<sup>1103</sup> *Idem*, fol. 39v.

<sup>1104</sup> *Ibidem*.

<sup>1105</sup> *Ibidem*.

Con ocasión del parto de la reina, Fernando VII le hizo merced, por real decreto de 2 de noviembre de 1830, de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 21 de mayo de 1831<sup>1106</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida en 1799, contrajo matrimonio con doña Josefa Maeso<sup>1107</sup>.

Hijas legítimas suyas fueron:

1.ª) Doña María de los Dolores Canseco, que el 11 de junio de 1851 logró que se declarara su favor y en el de su hermana Manuela la misma pensión de 12.000 reales que se había concedido a la viuda de don Ramón Queralte, antecesor de su difunto padre don Manuel Canseco en el destino de jefe de la Comisión central de atrasos<sup>1108</sup>.

2.ª) Doña Manuela Canseco<sup>1109</sup>.

Dedicado al ejercicio de papeles, inició sus servicios como meritorio de la Tesorería General del Reino, calidad en la que fue admitido el 20 de julio de 1778 cuando era tesorero general don Francisco Montes y continuó en ella por tiempo de trece años, nueve meses y quince días, hasta que, en el Reglamento aprobado para la Tesorería general en 2 de mayo de 1792, se le confirió la plaza de oficial de número treinta y tres de la expresada Tesorería con cinco mil cuatrocientos reales de vellón de sueldo anual. Continuó en ella «en sus ascensos de escala» hasta que fue nombrado jefe de mesa en el arreglo aprobado por la Suprema Junta Central, para el establecimiento de la Tesorería general en Sevilla, el 8 de mayo de 1809, y dos años más tarde, en el arreglo que le dieron en Cádiz las Cortes generales y extraordinarias en 24 de mayo de 1811 pasó a ser jefe primero de mesa con dieciséis mil reales de vellón de sueldo anual<sup>1110</sup>.

Una vez instaurado el régimen constitucional mantuvo su empleo en la Tesorería Mayor y, así, en 1813 continuaba como el primero de sus jefes de mesa<sup>1111</sup>, y en este mismo año se le concedieron los honores de contador de ejército<sup>1112</sup>.

Abolido aquel sistema permaneció en su empleo de la Tesorería General, y en el arreglo que, para ella, aprobó el rey el 23 de abril de 1815 Canseco fue ascendido a oficial mayor segundo con treinta y seis mil reales de vellón anuales de sueldo, y por real orden de 8 de agosto de ese mismo año fue promovido a oficial mayor primero con la misma dotación que gozaba<sup>1113</sup>. Desde 1816 se hallaba, además, como habilitado de contador de la Tesorería general<sup>1114</sup>, y desde 1818 actuaba, también, como contador interino de data y guerra de dicha tesorería y del ejército y provincia de Castilla la Nueva<sup>1115</sup>.

<sup>1106</sup> *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 25-XI-1830.

<sup>1107</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.373.

<sup>1108</sup> *Boletín Oficial de Madrid*, 24-VII-1851, N.º 4.077, pp. 2-3.

<sup>1109</sup> *Ibidem*.

<sup>1110</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 25, «Certificación de D. Domingo de Torres, tesorero general en ejercicio de la Nación», Madrid, 4-XII-1820; *cf.*: AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Manuel Diez Canseco», Madrid, 1834; *cf.*: GP. 1811, p. 84; GP. 1812, p. 80

<sup>1111</sup> GPE. 1813, p. 127.

<sup>1112</sup> EME. 1815, p. 33.

<sup>1113</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 25, «Certificación de D. Domingo de Torres, tesorero general en ejercicio de la Nación», Madrid, 4-XII-1820; *cf.*: AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Manuel Diez Canseco», Madrid, 1834; GLP. 1815, p. 58; GLP. 1816, p. 62.

<sup>1114</sup> GLP. 1817, p. 64; GLP. 1818, p. 68;

<sup>1115</sup> GLP. 1819, pp. 64-65.

Con el restablecimiento del régimen constitucional, por real decreto de 4 de diciembre de 1820 quedó en calidad de cesante y, sometido a clasificación, en 20 de diciembre de 1820 se le reconocieron cuarenta y dos años, cuatro meses y catorce días de servicios, y se declaró que se hallaba comprendido en los términos de la primera clase del artículo 13 del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en consecuencia, que debía gozar de treinta y seis mil reales de vellón anuales<sup>1116</sup>.

La nueva abolición del sistema constitucional trajo a Díez Canseco su reincorporación al servicio, pues la Junta provisional de gobierno de España e Indias lo nombró, el 23 de abril de 1823, para que sirviera interinamente la intendencia de Aragón, pero sin el corregimiento de Zaragoza, que se confió a don Miguel Ramón Modet<sup>1117</sup>. Al cabo de un mes y diecinueve días, por decreto de 12 de junio de 1823 fue destinado servir la intendencia de la provincia de León, y el 6 de julio de 1824 fue nombrado intendente de la provincia de Extremadura, en la vacante por retiro de don Justo Pastor Pérez, y en este destino fue confirmado el 3 de diciembre de 1825<sup>1118</sup>.

El 9 de marzo de 1829 fue trasladado a la intendencia de ejército y provincia de Granada<sup>1119</sup> y allí permaneció hasta que, por real decreto de 15 de abril de 1832, fue nombrado para la plaza de jefe de la Comisión central de Liquidación de atrasos de Real Hacienda, en la vacante por fallecimiento de don Ramón Queraltó, y su vacante de la intendencia de Granada se confirió a don José de Goicoechea y Urrutia<sup>1120</sup>. Por real orden de 1 de julio de 1832 «se le concedió el aumento de 10.000 r.<sup>s</sup> al sueldo de 40.000 que disfrutaba, atendiendo a la circunstancia de ser un jefe principal con subalternos en todas las provincias, a la manera que los directores generales de la corte»<sup>1121</sup>.

Por real orden de 13 de junio de 1833 se le concedieron honores y antigüedad del Supremo Consejo de Hacienda y se: «[D]eclaró a su viuda con opción a los beneficios del Monte pio del ministerio, aunque con sujeción al pago de la media anata causada por dichos honores»<sup>1122</sup>. Se le despachó su título el 20 de junio de 1833, y prestó juramento y tomó la posesión el 20 de julio de ese mismo año<sup>1123</sup>.

Sirvió como jefe de la referida Comisión central de Liquidación durante dos años, diez meses y un día, hasta el 17 de enero de 1835, cuando fue declarado cesante y quedó sujeto a la correspondiente clasificación<sup>1124</sup>.

<sup>1116</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 25.

<sup>1117</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Manuel Díez Canseco», Madrid, 1834; *cf.* *Diario de Madrid*, 6-VI-1823, N.º 158, p. 1.

<sup>1118</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Manuel Díez Canseco», Madrid, 1834; *cf.* GM. 8-VII-1824, N.º 86, p. 347.

<sup>1119</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Manuel Díez Canseco», Madrid, 1834; *cf.* GF. 1830, p. 139.

<sup>1120</sup> FERRER Y JOU, Narciso, *Reales Decretos y Ordenes de S. M., que producen resolución general en materias de su Real Hacienda expedidos en el año de 1832*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1833, p. 66.

<sup>1121</sup> *Boletín Oficial de Madrid*, 24-VII-1851, N.º 4.077, p. 3.

<sup>1122</sup> *Ibidem*.

<sup>1123</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

<sup>1124</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115.

En los años siguientes, y hasta el de su muerte, la *Guía de forasteros*, lo incluyó en la clase suprimida de intendentes de ejército<sup>1125</sup>.

Díez de Fuenmayor, Alonso, *vide* FUENMAYOR, Alonso de

Díez de Fuenmayor y Peralta, Juan, *vide* DÍAZ DE FUENMAYOR Y PERALTA, Juan

---

<sup>1125</sup> AGI. Contratación, 5.435, n. 2, r. 24; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.103; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 685; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.155; AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.373; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.246, exp. 25; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 115; EME. 1815, p. 33; GF. 1830, p. 139; GF. 1850, p. 46; GLP. 1815, p. 58; GLP. 1816, p. 62; GLP. 1817, p. 64; GLP. 1818, p. 68; GLP. 1819, pp. 64-65; GM. 8-VII-1824, N.º 86, p. 347; GP. 1811, p. 84; GP. 1812, p. 80; GPE. 1813, p. 127; *Diario de Madrid*, 6-VI-1823, N.º 158, p. 1; *Suplemento a la Gaceta de Madrid*, 25-XI-1830; *Boletín Oficial de Madrid*, 24-VII-1851, N.º 4.077, pp. 2-3; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales Decretos y Ordenes...*, (n. 1120), p. 66; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 24-25.

## 1127 DÍEZ HURTADO DE LETONA, Juan (Indias)

Nació en el lugar de Letona, provincia de Álava, y fue bautizado en su iglesia el día 13 de enero de 1582<sup>1126</sup>; y murió en los estados de Flandes en 1633, cuando preparaba su regreso a los reinos de España<sup>1127</sup>.

Hijo legítimo de don Juan López de Letona, natural del lugar de Letona; y de doña Catalina Ruiz Hurtado de Mendoza, natural del lugar de Manurga, provincia de Álava<sup>1128</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Santurun Díaz de Letona, natural del lugar de Apodaca; y doña María Fernández de Letona, natural del lugar de Letona<sup>1129</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Agustín Hurtado de Mendoza, natural del lugar de Manurga; y doña María Fernández de Lopequi, natural de Gopegui<sup>1130</sup>.

En 1626 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 29 de octubre de 1627<sup>1131</sup>.

Inició sus estudios en Oñate, donde fue colegial del *Sancti Spiritus*, y allí se graduó de bachiller, licenciado y doctor en cánones, y llevó la cátedra de Prima de Cánones<sup>1132</sup>.

Pasó a Salamanca y ahí, ya graduado de bachiller en cánones por Oñate, se matriculó el 20 de noviembre de 1615 del quinto año de la facultad de cánones<sup>1133</sup>, consta que en ese mismo año había solicitado capilla al cabildo de la catedral de Salamanca para su grado de licenciado en cánones<sup>1134</sup>.

El 3 de octubre de 1611 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca<sup>1135</sup>. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la

---

<sup>1126</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 4.460, fol. 38r: «Yo Juan Lopez de Letona, Cura y beneficiado en el Lugar de Letona, doy fe y verdadero testimonio que del libro de los Baptizados de la dicha yglesia a folio 38 ay un capitulo del tenor siguiente: en el Lugar de letona a treçe dias del mes de henero de mil e quinientos y ochenta y dos años se baptiço un niño de Juan Lopez de Letona y catalina Ruiz su mujer, vecinos de Letona, fueron compadres Phélope Ruiz de Olano y mari Urtiz de Landairuce, muger de bartolo de gopegui defunto vecino de manurga, baptiçole Diego Ruiz de Letona Clerigo, pusole nombre de Juan y por la verdad lo firme de mi nombre el Cura Juan Lopez de Letona e yo el dicho Juan Lopez de letona Cura del dicho lugar por ser verdad lo sussodicho lo firmé de mi nombre de pedimento y mandado de los SS D. Juan Agustín de Godoy, cavallero del habito de Santiago y el licenciado Christobal Diaz de Matamoros, freile de la dicha Orden lo hice sacar y firme de mi nombre en Letona a veinte y seis dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y veintiseys, siendo testigos Diego Lopez de Letona, menor en dias y Juan Urtiz de Çarate, morador en la villa de monreal de murguia».

<sup>1127</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado Arzobispo de Sevilla. Fundador del Colegio Viejo de S. Bartolome y noticia de sus Varones Excelentes*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1661, fol. 309.

<sup>1128</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.460.

<sup>1129</sup> *Ibidem*.

<sup>1130</sup> *Ibidem*.

<sup>1131</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.460; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.210.

<sup>1132</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 1127), fol. 308-309; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 499.

<sup>1133</sup> AU-Salamanca, libro 323, fol. 54v: «Ju.º Diez de letona nal de letona dc de Calahorra B. C. por Oñate 5.º de Sal.<sup>ca</sup>».

<sup>1134</sup> HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo de la catedral de Salamanca», en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Grados y ceremonias en las universidades hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004, p. 279.

<sup>1135</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 1127), fol. 308-309; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia*

de 6 de noviembre de 1611, para el curso de 1611 en 1612 y para el que era rector del Colegio<sup>1136</sup>. A ella siguieron las de 14 de diciembre de 1612, para el curso de 1612 en 1613, y desde este curso en adelante se le trata de doctor<sup>1137</sup>, de 12 de diciembre de 1613, para el curso de 1613 en 1614<sup>1138</sup>, de 21 de noviembre de 1614, para el curso de 1614 en 1615 y para el que nuevamente era rector del Colegio<sup>1139</sup>, de 21 de noviembre de 1615, para el curso de 1615 en 1615, pero aquí se le trata sólo de licenciado<sup>1140</sup>, de 19 de noviembre de 1616 para el curso de 1616 en 1617<sup>1141</sup>, de 16 de noviembre de 1617 para el curso de 1617 en 1618<sup>1142</sup>, y de 21 de diciembre de 1618 para el curso de 1618 en 1619, y esta fue su última matrícula<sup>1143</sup>.

Salió de su Colegio en 1619 provisto en plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, de la que se le expidió su título por real provisión expedida el 18 de agosto de aquel año<sup>1144</sup>.

En 1622 fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, como lo advertía Gascón de Torquemada: «Al licenciado Letona, que era Oydor de Galicia, se le dio plaça de Oydor de Valladolid»<sup>1145</sup>. Se le despachó su título por real cédula de 21 de septiembre de 1622 y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de octubre de ese mismo año<sup>1146</sup>.

En noviembre de ese mismo año de 1622 fue nombrado superintendente de la gente de guerra de los estados de Flandes, por lo que no sirvió prácticamente en Valladolid<sup>1147</sup>. De camino a su destino pasó por la ciudad de Vitoria y aquí, en 16 de noviembre de 1622 el ayuntamiento dio comisión a su procurador general don Pedro de Isunza y Escoriaza para que le recibiera y despidiera a su entrada y salida de la ciudad y que le regalara con algún obsequio «para que los hijos de la provincia se animen en adelante»<sup>1148</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 12 de enero de 1629 se le hizo merced «de plaça del Consejo de Yndias con los gaxes della, para quando venga a servirla»<sup>1149</sup>. Como esta

---

*del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 499; MUGÁRTEGUI, Juan J. de, «Los vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo de Salamanca», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, año III, N.º 2, San Sebastián, 1947, p. 172; CARABIAS TORRES, Ana M.<sup>a</sup>, BENITO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, M.<sup>a</sup> Azucena, Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca en el siglo XVII», en *Studia Historica. Historia Moderna*, VIII, Salamanca, 1990, p. 193.

<sup>1136</sup> AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v: «El S.<sup>r</sup> letona Re.<sup>or</sup> C.<sup>a</sup>».

<sup>1137</sup> AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r: «El D.<sup>r</sup> letona ca.<sup>ta</sup>».

<sup>1138</sup> AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r: «D.<sup>r</sup> letona Ca.<sup>ta</sup>».

<sup>1139</sup> AU-Salamanca, libro 322, fol. 10v: «D.<sup>r</sup> Ju.<sup>o</sup> de letona Rector C.».

<sup>1140</sup> AU-Salamanca, libro 323, fol. 10r: «L.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> Diez de letona Ca.<sup>ta</sup>».

<sup>1141</sup> AU-Salamanca, libro 324, fol. 11v: «L.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> Diez de letona C.<sup>ta</sup>».

<sup>1142</sup> AU-Salamanca, libro 325, fol. 7v: «L.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> Diez de letona Ca.<sup>ta</sup>».

<sup>1143</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 13r: «L.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> Diez de letona Ca.<sup>ta</sup>».

<sup>1144</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 323r; *cf.*: FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 428.

<sup>1145</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 138.

<sup>1146</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 151.

<sup>1147</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 1127), fol. 309; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 151.

<sup>1148</sup> APRAIZ, Julián, «Los Isunzas de Vitoria», en *Revista Contemporánea*, XCVI, Madrid, 1894, p. 145.

<sup>1149</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 41 duplicado; *cf.*: GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 286.

plaza era supernumeraria, en su título, fechado en Madrid el 12 de febrero de 1629, se hacía constar que se le proveía «no obstante la orden que está dada»<sup>1150</sup>.

Por real decreto de 5 de abril de 1630 fue nombrado para que visitara a don Gaspar de Pereda y averiguara cómo había procedido en el desempeño de su oficio de veedor general de Flandes<sup>1151</sup>.

No llegó a tomar la posesión de su plaza del Consejo Real de las Indias, pues murió cuando venía de los estados de Flandes a los reinos de España<sup>1152</sup>.

---

<sup>1150</sup> AHN. Consejos, libro 725, fol. 310v-314r.

<sup>1151</sup> ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*, Leuve, Leuven University Press, 2005, p. 228.

<sup>1152</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 323r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 310v-314r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 41 duplicado; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.460; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.210; AU-Salamanca, libro 319, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 320, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 321, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 322, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 323, fol. 10r, 54v; AU-Salamanca, libro 324, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 325, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 326, fol. 13r; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo señor don Diego de Anaya Maldonado...*, (n. 1127), fol. 308-309; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 499; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 138, 286; APRAIZ, Julián, «Los Isunzas...», (n. 1148), p. 145; MUGÁRTEGUI, Juan J. de, «Los vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 1135), p. 172; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 428; CARABIAS TORRES, Ana M.<sup>a</sup>, BENITO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, M.<sup>a</sup> Azucena, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 1135), p. 193; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 151; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo...», (n. 1134), p. 279; ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia, *Madrid y Bruselas...*, (n. 1151), p. 228.

## 1128 DIEZ DE MENDOZA Y ARELLANO, Ruy (Órdenes)

Nació en la villa de Morón, a seis leguas de la ciudad de Soria<sup>1153</sup>, hacia 1550<sup>1154</sup>; y murió el 5 de mayo de 1605<sup>1155</sup>.

Hijo legítimo de don Ruy Díez de Mendoza, nacido en la citada villa de Morón, señor del estado de Morón (VI), comendador de Calzadilla en la Orden de Santiago por título fechado en San Lorenzo el Real el 28 de marzo de 1575, gentilhombre de boca de don Felipe II y mayordomo de don Juan de Austria<sup>1156</sup>; y de doña Catalina de Arellano, natural de Yanguas, señora de la villa de Soto y de Luezas y Rivabellosa<sup>1157</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Hurtado de Mendoza, nacido en la dicha villa de Morón, muerto en ella y sepultado se cuerpo cadáver en la capilla que poseía en su parroquial, señor de Morón (V) y comendador de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago; y doña Luisa de Velasco, natural de Arévalo, donde sus padres, señores que eran de Villavaquerín, tenían su sepultura en la capilla de la Encarnación, de la que eran patronos<sup>1158</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Bernardino de Arellano, natural de Yanguas, señor de las villas de Soto y Lueces, hijo que era de los condes de Aguilar don Carlos de Arellano y doña Catalina de Mendoza; y doña Leonor de Río, natural de Soria, hija que era de los señores de las villas de Almenar y Gomara y patronos de la capilla mayor del monasterio de Santa Clara de la ciudad de Soria<sup>1159</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan Díez de Mendoza, sucesor en los estados de sus casas y, así, fue señor de Morón, Soto y demás posesiones, contrajo primer matrimonio con doña María de Navarra y Mendoza, hermana que era de don Godofre de Navarra y Mendoza, creado *conde de Lodosa (I)* en 1584, señor de Lodosa y Buñuel y comendador de Guadalerza en la Orden de Calatrava en 1582, y segundo matrimonio con doña María de Velasco, hija legítima de don Juan Velázquez de Velasco, señor de Villavaquerín (III), y de doña Juana Venero<sup>1160</sup>.

---

<sup>1153</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430, en su genealogía en las declaraciones de los testigos se le da por natural de la citada villa de Morón; *cf.* AU-Salamanca, libro 282, fol. 51v, que le da por natural de Granada.

<sup>1154</sup> Al obrarse en 1604 las pruebas para su hábito de la Orden de Alcántara, la generalidad de los testigos que deponen acerca de su edad, le dan por de cincuenta y dos a cincuenta y tres años, poco más o menos, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430.

<sup>1155</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes. Procedimiento de designación (1598-1700)», en *Hispania. Revista española de historia*, LXIII/2, N.º 214, Madrid, 2003, p. 724.

<sup>1156</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 78r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, II, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, pp. 488-489.

<sup>1157</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430, sin foliar [fol. 2r], «Genealogía de Rui diez de mendoza del Real cons.º de las Ordenes»; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 78r; BHSCV. Ms. 320, fol. 142r.

<sup>1158</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430, sin foliar [fol. 2r], «Genealogía de Rui diez de mendoza del Real cons.º de las Ordenes»; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago*, I, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1949, p. 314.

<sup>1159</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430, sin foliar [fol. 2r], «Genealogía de Rui diez de mendoza del Real cons.º de las Ordenes»; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 78r.

<sup>1160</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 157r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 76r, 78r.

- 2.º) Don Bernardino Díez de Mendoza, caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>1161</sup>.
- 3.º) Don Pedro Díez de Mendoza, abad de Lodosa<sup>1162</sup>.
- 4.º) Don José Díez de Mendoza, muerto a los diez años de su edad<sup>1163</sup>.
- 5.º) Don Rodrigo Díez de Mendoza, caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>1164</sup>.
- 6.ª) Doña Juana Díez de Mendoza<sup>1165</sup>.
- 7.ª) Doña Luisa Díez de Mendoza<sup>1166</sup>.

Por real provisión fechada en Valladolid el 4 de julio de 1604 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, y en 25 de agosto de ese mismo año se aprobaron sus pruebas<sup>1167</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Catalina Serrano<sup>1168</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.º) Don Rodrigo de Mendoza<sup>1169</sup>.
- 2.º) Don Bernardino de Mendoza<sup>1170</sup>.
- 3.ª) Doña Catalina María de Mendoza<sup>1171</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en cuya facultad de leyes se matriculó para el curso de 1563 en 1564 el lunes 16 de noviembre de 1563<sup>1172</sup>, y para el curso siguiente de 1564 en 1565 se matriculó el lunes 13 de noviembre de 1564<sup>1173</sup>, y en 1579 se le daba tratamiento de licenciado en cánones<sup>1174</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1578<sup>1175</sup>, y su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 11 de diciembre de 1578 para el curso de 1578 en 1579<sup>1176</sup>. A ella siguieron sus matrículas de 22 de diciembre de 1579 para el curso de 1579 en 1580<sup>1177</sup>, de 16 de diciembre de 1581, como colegial legista, para el curso de 1581 en 1582<sup>1178</sup>, de 27 de diciembre de 1582 para el curso de 1582 en 1583<sup>1179</sup>, de 18 de diciembre de 1583, para el curso de 1583 en 1584

<sup>1161</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 76r.

<sup>1162</sup> *Ibidem*.

<sup>1163</sup> *Ibidem*.

<sup>1164</sup> *Ibidem*.

<sup>1165</sup> *Ibidem*.

<sup>1166</sup> *Ibidem*.

<sup>1167</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430.

<sup>1168</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 78r; BHSCV. Ms. 320, fol. 142r.

<sup>1169</sup> *Ibidem*.

<sup>1170</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 78r.

<sup>1171</sup> *Ibidem*.

<sup>1172</sup> AU-Salamanca, libro 282, fol. 51v.

<sup>1173</sup> AU-Salamanca, libro 283, fol. 51r.

<sup>1174</sup> AU-Salamanca, libro 298, fol. 12r.

<sup>1175</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 142r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 273; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), n. 60, p. 44.

<sup>1176</sup> AU-Salamanca, libro 297, fol. 14r.

<sup>1177</sup> AU-Salamanca, libro 298, fol. 12r.

<sup>1178</sup> AU-Salamanca, libro 299, fol. 13v.

<sup>1179</sup> AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v.

como canonista y legista<sup>1180</sup>, de 24 de diciembre de 1584 para el curso de 1584 en 1585 y para el que se advierte que era rector del Colegio<sup>1181</sup>, del curso de 1586 en 1587<sup>1182</sup>, y de 11 de diciembre de 1587 para el curso de 1587 en 1588, para el que nuevamente era rector del Colegio<sup>1183</sup>.

Salió de su Colegio con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar del fallecido licenciado Martín de Carvajal, de la que se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 22 de julio de 1589<sup>1184</sup>.

Fue promovido a la plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que había dejado vacante el paso de don Antonio de Pedrosa al Consejo de las Órdenes, se le despachó su título por real cédula fechada en Valencia el 13 de marzo de 1599<sup>1185</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 28 de junio de ese mismo año<sup>1186</sup>.

Desde ese mismo año de 1599 la Cámara de Castilla comenzó a incluirlo en consultas para una plaza de oidor del Consejo de Órdenes. En efecto, en consulta de 25 de septiembre de 1599 lo consultaba en primer lugar para la vacante por el paso de don Francisco de Contreras al Consejo Real, pero bajó nombrado el segundo propuesto, que era don Egas Venegas Girón<sup>1187</sup>. En consulta de 25 de enero de 1600, para proveer la vacante por el paso de don Álvaro de Benavides al Consejo de Castilla, fue incluido con los votos singulares del presidente de la Cámara y de los camaristas don Alonso de Agreda y don Juan de Acuña<sup>1188</sup>. Finalmente, sobre consulta de la citada Cámara de Castilla de 31 de marzo de 1604, en la que iba propuesto en primer lugar se le concedió la plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes que había vacado por ascenso de don Juan de Alderete<sup>1189</sup>. Se le despachó su título el 28 de agosto de 1604 y prestó juramento y tomó la posesión en Valladolid el 6 de septiembre de ese mismo año de 1604<sup>1190</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Pedro de Vega, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>1191</sup>.

<sup>1180</sup> AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r.

<sup>1181</sup> AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v.

<sup>1182</sup> AU-Salamanca, libro 304, fol. 15v.

<sup>1183</sup> AU-Salamanca, libro 305, fol. 10r.

<sup>1184</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 200v; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229.

<sup>1185</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 249v.

<sup>1186</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 69-70.

<sup>1187</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), pp. 665, 705.

<sup>1188</sup> *Idem*, p. 705.

<sup>1189</sup> *Idem*, pp. 705-706.

<sup>1190</sup> *Idem*, p. 724.

<sup>1191</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 200v, 249v, 326r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 430; AU-Salamanca, libro 282, fol. 51v; AU-Salamanca, libro 283, fol. 51r; AU-Salamanca, libro 297, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 298, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 299, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 304, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 305, fol. 10r; BHSCV. Ms. 320, fol. 142r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 157r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 76r, 78r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 273; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 314; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 232; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), n. 60, p. 44; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 229; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 69-70; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), pp. 665, 705-706, 724.

## 1129 DIEZ NAVARRO, Andrés (Hacienda)

Nació en la villa de Madrid el 30 de noviembre de 1687 y fue bautizado en su parroquial de San Ginés en 11 de diciembre de ese mismo año<sup>1192</sup>. Murió ahí mismo el 5 de noviembre de 1748<sup>1193</sup>, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano real Manuel Andrés Dorado, los días, 28, 29 y 30 de abril y 1 y 2 de mayo de 1748<sup>1194</sup>, complementado por una memoria fechada en Madrid en junio de 1748<sup>1195</sup>.

Hijo legítimo de don Jerónimo Diez, nacido la villa de Navalcarnero y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 9 de marzo de 1654<sup>1196</sup> y muerto bajo poder para testar que, recíprocamente, había otorgado junto a su mujer en la citada villa ante el escribano Nicolás Beltrán de Caicedo en 5 de noviembre de 1729<sup>1197</sup>, empadronado por hijodalgo en Navalcarnero en 1719 y en ese mismo año elegido regidor por su estado de hijosdalgo, y también puesto por hijodalgo en los padrones de 1727 y 1730<sup>1198</sup>; y de doña Isabel Navarro Valdés, nacida en la dicha villa de Navalcarnero el 17 de septiembre de 1662 y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 26 de septiembre de ese mismo año<sup>1199</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Navalcarnero en 20 de abril de 1678<sup>1200</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Diez, nacido en la villa de Navalcarnero y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 9 de octubre de 1614<sup>1201</sup>; y doña Polonia Arreo, nacida en la misma villa de Navalcarnero y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 21 de febrero de 1619<sup>1202</sup> y muerta bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano Juan de Moya en 3 de junio de 1659<sup>1203</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Navalcarnero en 16 de septiembre de 1639<sup>1204</sup>.

---

<sup>1192</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 12r-12v: «En la villa de Madrid en onze dias de el mes de Diziembre de mill, seiscientos, y ochenta y siete años, en la Yglesia de el S.º S.º Gines, Yo el Liz.º D.º Fran.º Diaz Maldonado, con lizenca de el Señor Cura de la parrochial de S.º Gines, y S.º Luis su Ayuda, Baptizé a Andres hijo de Geronimo Diez, y de Ysabel Nabarro su Muger, viben en la Red de S.º Luis, Cassas de Manuel Calbo, que dixeron haber nacido en treinta de Nobiembre passado, fue su Padrino D.º Sebastian Muñoz, y le adverti el parentesco espiritual, siendo testigos el Liz.º Manuel Ximenez, y Juan Garcia Carrasco, y lo firme, ut supra = el Comisario fran.º Diaz Guyo Maldonado». Otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 19r.

<sup>1193</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 408r; GM. 12-XI-1748, N.º 46, pp. 367-368; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 367, Madrid, 2014, p. 845, que fecha su muerte el 3 de noviembre de 1748.

<sup>1194</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 396r-416r; *cf.*: AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 406r-408v.

<sup>1195</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 417r-420v.

<sup>1196</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 34r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 36r.

<sup>1197</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 36v-37r.

<sup>1198</sup> *Idem*, fol. 40r, 40v-41r.

<sup>1199</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 34v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 36r.

<sup>1200</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 32r-32v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 35r-35v.

<sup>1201</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 34v.

<sup>1202</sup> *Idem*, fol. 34v-35r.

<sup>1203</sup> *Idem*, fol. 37r-37v.

<sup>1204</sup> *Idem*, fol. 32v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 35v.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Navarro Díez, nacido en la villa de Navalcarnero y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 16 de septiembre de 1634<sup>1205</sup> y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Nicolás Beltrán en 6 de octubre de 1681<sup>1206</sup>, puesto por hijosdalgo en sus padrones de 1685 y elegido alcalde de Hermandad por el estado noble de dicha villa en 1655<sup>1207</sup>; y doña Isabel de Valdés, nacida en la misma villa de Navalcarnero y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción en 4 de abril de 1639<sup>1208</sup> y muerta bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano Juan de Moya en 5 de abril de 1674<sup>1209</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la indicada villa de Navalcarnero en 3 de agosto de 1656<sup>1210</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Díez de Fuenlabrada, vecino de Navalcarnero y muerto allí mismo bajo testamento cerrado que había otorgado en dicho lugar ante el escribano Luis de Casas en 9 de enero de 1654<sup>1211</sup> y allí empadronado como hijodalgo en 1620<sup>1212</sup>; y su segunda mujer doña María Navarro, quienes habían contraído matrimonio en Navalcarnero en 14 de abril de 1603<sup>1213</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Miguel de Arreo, vecino de Navalcarnero y muerto bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano Jerónimo Gutiérrez en 19 de enero de 1641<sup>1214</sup>; y doña Ana García, quienes habían contraído matrimonio en Navalcarnero en 16 de marzo de 1597<sup>1215</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel Navarro, vecino de Navalcarnero y muerto bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano Juan García en 15 de abril de 1641<sup>1216</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña María Díez, quienes habían contraído matrimonio en Navalcarnero en 27 de noviembre de 1611<sup>1217</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Jerónimo de Valdés Gutiérrez, natural de Navalcarnero y muerto bajo testamento otorgado allí mismo ante el escribano Juan de Moya en 17 de noviembre de 1658<sup>1218</sup>; y doña Juana Aguado Bermeja, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Navalcarnero en 4 de abril de 1621<sup>1219</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Juan Díez Navarro, nacido en Navalcarnero y muerto en Madrid el 11 de agosto de 1743<sup>1220</sup>, bajo poder para testar que había conferido en Madrid, a su mujer y a su hermano don Andrés, ante el escribano Manuel Andrés Dorado el 9 de agosto

<sup>1205</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 35r.

<sup>1206</sup> *Idem*, fol. 35v-36r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 37r-37v.

<sup>1207</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 40r, 40v.

<sup>1208</sup> *Idem*, fol. 35r.

<sup>1209</sup> *Idem*, fol. 37v-38r.

<sup>1210</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>1211</sup> *Idem*, fol. 39v-40r.

<sup>1212</sup> *Idem*, fol. 40v.

<sup>1213</sup> *Idem*, fol. 33v-34r.

<sup>1214</sup> *Idem*, fol. 40r.

<sup>1215</sup> *Idem*, fol. 33v.

<sup>1216</sup> *Idem*, fol. 38r-38v.

<sup>1217</sup> *Idem*, fol. 34r. Él era hijo de don Francisco Navarro y de doña María Aguada; y ella lo era de don Diego Díez y de doña María Cardeña.

<sup>1218</sup> *Idem*, fol. 38v-39r.

<sup>1219</sup> *Idem*, fol. 33r. Él era hijo de don Lorenzo de Valdés y de doña María Gutiérrez; y ella lo era de don Bartolomé Aguado y de doña Marcela Bermeja.

<sup>1220</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 407r.

de 1743<sup>1221</sup>, y en cuya virtud lo otorgaron los dichos apoderados, ante el mismo escribano, el 2 de noviembre de 1747<sup>1222</sup>, y su cuerpo cadáver fue enterrado en la iglesia de San Luis<sup>1223</sup>. Fue tesorero del *marqués de Ariza*, y sirvió como administrador general de rentas reales en la villa y partido de Alcázar de San Juan<sup>1224</sup>. Contrajo matrimonio con doña Isabel Díez del Águila, y de esta unión dejó los cinco hijos siguientes: 1.<sup>a</sup>) doña Isabel Teresa Díez Navarro, que contrajo matrimonio con don Felipe Ramos de Velasco; 2.<sup>a</sup>) doña Ana Díez Navarro, que contrajo matrimonio con don Jerónimo de Arandía, oficial de la Contaduría Mayor de Cuentas; 3.<sup>o</sup>) don Francisco Díez Navarro; 4.<sup>o</sup>) don Tomás Díez Navarro; y 5.<sup>o</sup>) don José Díez Navarro<sup>1225</sup>.

2.<sup>o</sup>) Don Jerónimo Díez Navarro, que enfermó de demencia, y por esta razón fue ingresado como porcionista en el hospital del Nuncio de Toledo, cuyos gastos pagó siempre su hermano don Andrés<sup>1226</sup>.

3.<sup>o</sup>) Don Pedro Díez Navarro<sup>1227</sup>.

Fue admitido como hijodalgo por el ayuntamiento de Madrid en 24 de octubre de 1714 para entrar en la elección de oficios, y en 6 de octubre de 1734 fue admitido por hijodalgo para la elección de oficios de Mesta al igual que en el año siguiente<sup>1228</sup>, procurador síndico general por el estado noble de la villa de Navalcarnero en 1727 y puesto por hijodalgo en los padrones de dicho año y en los de 1730, 1735 y 1737<sup>1229</sup>. En 17 de marzo de 1744 se reconoció el escudo de armas puesto en la fachada de sus casas sitas en la calle Real, dicha de San Cosme, de la villa de Navalcarnero: «Partido en dos quarteles de alto abajo, y en el de la mano derecha, se figura y distingue un leon rampante con una haspa sobre la cabeza, y en el de la Yzquierda se halla bien formada una Águila, coronada de una flor de lis, y todo el dicho escudo orlado de haspas, flores de lis, y trofeos, y por sobre dicho escudo un morrión con algun follage»<sup>1230</sup>. Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 4 de mayo de 1744<sup>1231</sup>. Compró la jurisdicción, señorío y vasallaje de las villas de Velilla de San Antonio y Despoblado de Torrebermeja<sup>1232</sup>.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 5 de octubre de 1721 con doña Catalina Francisca Antonia Ramos de Velasco<sup>1233</sup>, nacida en Madrid el 24 de noviembre de 1702 y bautizada en su parroquial de San Martín el 1 de diciembre de 1702<sup>1234</sup>, y muerta aquí mismo el 9 de abril de 1770, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano José Pablo de Cassainz, el 4 de marzo de 1761, y

<sup>1221</sup> *Idem*, fol. 236r-241r.

<sup>1222</sup> *Idem*, fol. 232r-235r.

<sup>1223</sup> *Idem*, fol. 232v.

<sup>1224</sup> *Idem*, fol. 407r.

<sup>1225</sup> *Idem*, fol. 234r-234v, 240r.

<sup>1226</sup> *Idem*, fol. 402r-402v.

<sup>1227</sup> *Idem*, fol. 239v, 417v.

<sup>1228</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 13r-13v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 24r-24v.

<sup>1229</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485, fol. 40r, 41r.

<sup>1230</sup> *Idem*, fol. 42r.

<sup>1231</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.313.

<sup>1232</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 411r-411v; AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 408r.

<sup>1233</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 20v-21r. Se velaron en la parroquial de San Luis el 25 de noviembre de 1734, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 21v.

<sup>1234</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 19v.

su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinos de la Paciencia<sup>1235</sup>. Era hija legítima de don Pedro Ramos de Velasco, nacido en la villa de Abejar junto a Soria el 3 de noviembre de 1669 «y haberle bautizado D.<sup>n</sup> Juan Carrillo, Cura que fue de esta Villa, ocho días poco mas o menos después de haber nacido»<sup>1236</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid en 1739, admitido y aprobado en Madrid para empleos de la Mesta, secretario real y contralor de la casa de la reina<sup>1237</sup>, y de doña Ana María Sevillano Ordóñez, nacida en la villa de Villamanta el 9 de abril de 1679 y bautizada diez días más tarde en su parroquial de Santa Catalina Mártir<sup>1238</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 18 de febrero de 1700<sup>1239</sup>. Doña Catalina sobrevivió a su marido, y tras la muerte de éste se le discernió la curaduría de la persona y bienes de sus cuatro menores hijos<sup>1240</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Tomás Diez Navarro y Ramos de Velasco<sup>1241</sup>.

2.º) Don Andrés Isaac Gerónimo Diez Navarro y Ramos de Velasco<sup>1242</sup>, nacido en Madrid el 3 de junio de 1730 y bautizado tres días después en su parroquial de San Ginés<sup>1243</sup>, a quien en 1744 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>1244</sup>.

3.ª) Doña Catalina Diez Navarro y Ramos de Velasco<sup>1245</sup>, que contrajo primer matrimonio con don Isidoro Martínez de Chozas. Previa licencia, concedida en 1764, contrajo segundo matrimonio con don ISIDRO DE GRANJA Y MENDOZA<sup>1246</sup>, nacido en Barcelona y muerto en Madrid en 1787, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Marina, de la que era oficial mayor primero en 1781, año en que fue nombrado contador general de millones, con plaza del Consejo de Hacienda.

4.ª) Doña Tomasa Diez Navarro y Ramos de Velasco<sup>1247</sup>.

En 1699 inició sus estudios de filosofía y de graduó de bachiller en ella en 1705 por la Universidad de Alcalá de Henares<sup>1248</sup>, tras lo cual se dedicó al estudio de la facultad de leyes, y fue recibido como abogado por los Reales Consejos en 1710<sup>1249</sup>.

<sup>1235</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 839.

<sup>1236</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 48v-49r.

<sup>1237</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 406r-407v.

<sup>1238</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 43r-43v. Era hija legítima de don Gabriel Sevillano Navarro y de doña Josefa Prado Rodríguez, que habían contraído matrimonio en la villa de Mentrída el 8 de febrero de 1673, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 44r.

<sup>1239</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 246-247.

<sup>1240</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 406r-410v.

<sup>1241</sup> *Idem*, fol. 406v; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 414v.

<sup>1242</sup> *Ibidem*.

<sup>1243</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486, fol. 18v.

<sup>1244</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.313; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.314; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.330; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 246-247.

<sup>1245</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 406v; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 414v.

<sup>1246</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 180.

<sup>1247</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 406v.

<sup>1248</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 52.

<sup>1249</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 192, «Memorial de D. Andrés Diez Navarro», sin fecha, pero cerca de 1744.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.<sup>a</sup>) *Quaderno de leyes, y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta, con indice, y concordantes de Leyes Reales, Autos Acordados, y Capítulos de Millones. Colocado de orden de el Real y Supremo Consejo de su Magestad por el Licenciado Don...*, publicado en Madrid en 1731<sup>1250</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Alegacion fiscal por el derecho, y regalías de la del Real aposento de Corte*, publicada en Madrid sin indicación de año, pero de 1741, pues en este año se le concedió la licencia de impresión<sup>1251</sup>.

3.<sup>a</sup>) *Alegación Jurídica por D. Joachin Thomas Pita da Veyga Piñeyro Vahamonde Maldonado Ponce de León y Ossorio. Con Don Gabriel Piñeyro de Ulloa como Padre, y legítimo Administrador de D. Roque Pita da Veyga Piñeyro y con Doña María Rosa Pita da Veyga Sobre la Thenuta y Posesion de los Vinculos y Mayorazgos fundados por Alonso Pita da Veyga*, junto al licenciado don Fernando Sánchez, y publicada en Madrid sin indicación de imprenta y año.

En 1710 pasó a la seguridad de caudales y cuentas del tesorero de Rentas Reales del partido de Alcázar de San Juan y, poco tiempo después, regresó a la villa y corte y abrió estudio de abogado. En 1713 fue nombrado asesor de la Sacra Asamblea de la Orden de San Juan, primero como supernumerario en tiempos del gran prior príncipe don Carlos de Lorena, en 1715 actuó como «juez de dubios» para la concordia entre la dignidad arzobispal de Toledo y la gran prioral de San Juan, y se desempeñó, luego, como fiscal del Bureo de la Real Casa, asesor de la Real Caza de la Volatería por muerte del *condé de la Estrella*, y se le concedió, en 8 de mayo de 1724, licencia para leer libros prohibidos<sup>1252</sup>.

En 1727 se le hizo merced de la plaza de fiscal del Honrado Concejo de la Mesta y, entre los años 1729 y 1730, formó el *Cuaderno* de sus privilegios y leyes «con índice y concordante de leyes recopiladas». En 31 de febrero de 1732 fue nombrado asesor interino del Bureo de la reina por muerte de don Marcos Sánchez Salvador y, cinco años más tarde, se le concedió la plaza de fiscal de la Junta de Aposento por ascenso de don José Bermúdez, y se le expidió su título el 10 de noviembre de 1737<sup>1253</sup>.

El 9 de junio de 1739 se le concedieron los honores de la fiscalía de la sala de alcaldes de Casa y Corte y, entonces, «vistió la Toga y cessó en la defensa de partes»<sup>1254</sup>, y prestó juramento en el Consejo el 18 de junio de ese mismo año<sup>1255</sup>.

Se le encargó, por real cédula de 8 de junio de 1739, el conocimiento de lo perteneciente a los baldíos y despoblados de las provincias de Madrid y Segovia, con facultades para subdelegar y, una vez cumplida esta comisión en Madrid, pasó a la ciudad de Segovia, donde permaneció durante dos meses<sup>1256</sup>.

También, sirvió como fiscal de la Junta sobre oficios del muelle de Sevilla, sobre cuya materia publicó una *Alegación*, e informó sobre el arreglo del precio de hierbas de Maestrazgos<sup>1257</sup>.

<sup>1250</sup> AHN. Consejos, leg. 50.628, exp. 48.

<sup>1251</sup> AHN. Consejos, leg. 50.637, exp. 68.

<sup>1252</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 192, «Memorial de D. Andrés Diez Navarro», sin fecha, pero cerca de 1744; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 418r-419r.

<sup>1253</sup> *Ibidem*.

<sup>1254</sup> *Ibidem*.

<sup>1255</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 318r.

<sup>1256</sup> AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 404r-406v.

<sup>1257</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 192, «Memorial de D. Andrés Diez Navarro», sin fecha, pero cerca de 1744.

Por real decreto fechado en San Ildefonso en 3 de agosto de 1744 se le concedió la futura de la primera fiscalía que vacare en el Consejo de Hacienda «con la mitad del sueldo correspondiente a este empleo, mientras entre en su ejercicio» y, por real decreto fechado en El Pardo a 8 de febrero de 1746, se declaró «que en la futura concedida a D.<sup>n</sup> Andres Diez Navarro de la primera fiscalía que vacase en el Consejo de Hacienda, están comprendidos los honores que de este empleo fue mi ánimo conferirle». En su consecuencia, por real provisión fechada en El Pardo el 27 de febrero de 1746 se le despachó título de: «Fiscal honorario con la dicha mitad de sueldo del dho mi Consejo de Hacienda, interim vaque una de las tres fiscalías de el, porque entonces haveis de entrar en la propiedad y goze entero de esta Plaza»<sup>1258</sup>. En su conformidad prestó juramento y tomó la posesión el 7 de marzo de 1746 y desde dicho día comenzó a gozar del medio sueldo<sup>1259</sup>.

Cuando el 30 de julio de dicho año de 1746 fue provisto en la fiscalía del Consejo Real de Castilla don Juan Curiel, fiscal que era en sala de Justicia del de Hacienda, debía cumplirse la futura de Diez Navarro en esa vacante<sup>1260</sup>. Con todo, como por real decreto de 21 de agosto de 1746 se declararon extinguidas las futuras de plazas, Diez Navarro solicitó que, al haberse cumplido la suya en la vacante de don Juan Curiel, se declarara que no quedaba comprendida en los términos del citado decreto y el monarca, por decreto dirigido al Consejo de Cámara de Castilla en 17 de septiembre de 1746, mandó que la Cámara de Castilla declarara si se hallaba comprendida o no la futura de Diez Navarro «y en caso de que la Cámara juzgue comprendida en el decreto la futura citada, mando que, en la consulta que me hiciere para la provisión de la Fiscalía, proponga a D.<sup>n</sup> Andrés Navarro, con la preferencia que corresponde a este antecedente y a la evidencia que tengo de los méritos que alega». En definitiva, la Cámara resolvió el 19 de octubre de 1746 que: «En consecuencia de lo que S. M. manda en este Decreto, declara la Cámara, que en el de anulación de futuras, no está comprendida la de D. Andrés Diez Navarro de una de las fiscalías del Consejo de Hacienda, y para que entre en el ejercicio de la de la Sala de Justicia de él, que está vacante, se expedirá el Despacho correspondiente»<sup>1261</sup>. En tal conformidad se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 23 de octubre de 1746<sup>1262</sup>.

Se mantuvo en el servicio de la fiscalía del Consejo de Hacienda, en su sala de Justicia, hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en San Lorenzo a 8 de noviembre de 1748, se concedió su vacante a don Juan Antonio Albalá<sup>1263</sup>, que ya gozaba de las ausencias, enfermedades y honores de ella<sup>1264</sup>.

<sup>1258</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 34v-36r.

<sup>1259</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 192.

<sup>1260</sup> *Ibidem.*

<sup>1261</sup> *Ibidem.*

<sup>1262</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 73v-75v.

<sup>1263</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 193.

<sup>1264</sup> AHN. Consejos, leg. 50.628, exp. 48; AHN. Consejos, leg. 50.637, exp. 68; AHN. Consejos, libro 737, fol. 34v-36r, 73v-75v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 318r; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 192 y 193; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.485; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.486; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.313; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.314; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.330; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 52; AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 180; AHP-Madrid, Prot. 15.868, fol. 406r-408v; AHP-Madrid, Prot. 17.448, fol. 236r-241r; 396r-420v; GM. 12-XI-1748, N.º 46, pp. 367-368; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 246-247; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1193), p. 845; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 839.

### 1130 DÍEZ PÉREZ, JOSÉ (Inquisición)

Nació en el lugar de Lobera, diócesis de León, y fue bautizado en su parroquial el 29 de marzo de 1648<sup>1265</sup>; y murió en Ciudad Rodrigo el 24 de octubre de 1719 y su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar a la parroquial de su natal Lobera<sup>1266</sup>.

Hijo legítimo de don Santiago Diez de Valdeón y Cobreces, nacido en el lugar de Lobera y bautizado en su parroquial el 6 de agosto de 1618 y muerto allí mismo el 15 de noviembre de 1671, bajo testamento cerrado que había otorgado ante el escribano Pedro Izquierdo el 20 de octubre de 1671, abierto y publicado después de su muerte ante el escribano de la villa de Saldaña Pedro Ruiz, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial; y doña María Pérez Rodríguez, nacida en el lugar de Lobera<sup>1267</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Bartolomé Diez de Valdeón, nacido en el lugar de Lobera y muerto allí mismo el 24 de marzo de 1644, bajo testamento, que había otorgado ante el escribano del número y audiencia de la villa de Saldaña Antonio Ramos, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial, familiar del Santo oficio de la Inquisición; y su segunda mujer doña Catalina Cobreces, nacida en el lugar de Lobera y muerta allí mismo el 21 de septiembre de 1633<sup>1268</sup>. Don Bartolomé, de su primer matrimonio, con doña Ana Santos de San Pedro, tuvo por hijo a don ANDRÉS SANTOS DE SAN PEDRO, nacido en el lugar de Lobera en 1602 y muerto allí mismo en 1658, recibido por colegial jurista del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1631, catedrático de Clementinas en 1632 y de Digesto Viejo en 1635, salió de su Colegio con plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1638, pasó a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1647, y nombrado abad de San Isidoro de León en 1652.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Pérez, nacido en Lobera y muerto allí mismo el 15 de abril de 1658 y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial; y doña Catalina Rodríguez, nacida en el lugar de Renedo de la Vega, diócesis de León, bautizada en su parroquial el 24 de marzo de 1591 y muerta en el lugar de Lobera el 8 de mayo de 1649, bajo testamento que había otorgado ante el escribano de la villa de Saldaña Felipe Ramos<sup>1269</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Bartolomé Diez Valdeón, vecino de Lobera, y doña Catalina Rey; y sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Hernando de Cobreces, vecino de la villa de Renedo, y doña María García, vecina de la misma villa de Renedo<sup>1270</sup>.

---

<sup>1265</sup> AHN. Universidades, leg. 516-2, exp. 9, sin foliar: «En veinte y nueve de Março del mil y seiscientos y quar.<sup>ta</sup> y ocho Yo Juan fernandez qura deste lugar de lobera bauticé a Joseph Diez hijo de Santiago Diez y Maria Perez vecinos deste dicho lugar fueron sus Padrinos Juan Perez aguelo de dicho bauticado y Maria Merino mujer de Bartolome Diez san Pedro familiar del S.<sup>to</sup> Oficio todos vecinos deste dicho lugar y por verdad lo firme de mi nombre ut supra Juan fernandez»; *cfr.* RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi, sive Summorum Pontificum – S. R. E. Cardinalium Ecclesiarum antistitum series*, V, Patavii, Typis Librariae «Il Messaggero» di S. Antonio, 1952, p. 159, que le da por nacido el 29 de marzo de 1654; y esta misma fecha es la que ofrece CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra. Eclesiásticos ilustres*, Saldaña, II Premio Cultural «Javier Cortes-La Olmeda», 2017, p. 201.

<sup>1266</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 427; CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra...*, (n. 1265), p. 204.

<sup>1267</sup> AHN. Universidades, leg. 516-2, exp. 9, sin foliar.

<sup>1268</sup> *Ibidem.*

<sup>1269</sup> *Ibidem.*

<sup>1270</sup> *Ibidem.*

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antón Pérez, vecino de Lobera, y doña Toribia Díaz, de la misma vecindad; y sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Bastián Rodríguez, nacido en Renedo de la Vega, y doña María del Cantar, vecina de Renedo<sup>1271</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña María Díez Pérez, que vivía soltera cuando testaba su padre en 1671<sup>1272</sup>.

Don José acostumbró desde temprano a llamarse y firmarse como José Díez Santos de San Pedro, pero este último apellido no le tocaba por ninguno de sus costados y, así, cuando en 1675 se obraron sus pruebas para la beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, como se pusiera Díez Santos de San Pedro y no se hallara corresponderle este apellido, en 13 de junio de 1673 se tomó declaración a su madre, doña María Pérez, quien aclaraba que don Bartolomé Díez, abuelo paterno de don José: «[F]ue casado tres beçes. Y la primera fue con Ana Santos de S.<sup>n</sup> Pedro n.<sup>l</sup> del lugar de S.<sup>n</sup> terbas de la vega y tuvo por sus hijos en la suso dicha a el S.<sup>or</sup> D. Andres Santos de S.<sup>n</sup> Pedro collejial que fue del collejio m.<sup>or</sup> de s.<sup>ta</sup> Cruz de la Ciudad de Valladolid; y a Bartolome Díez Santos de S.<sup>n</sup> Pedro. Y muerta la diha Ana Santos de S.<sup>n</sup> Pedro se casó dicho Bartolomé Díez de segundo matrimonio con Catalina de Cobreçes, n.<sup>l</sup> de de la villa de Renedo de Baldabia y vecina de este lugar de Lobera, en quien tuvo por su hixo lejitimo al dicho Santiago Díez padre del pretendiente, y que tomare el pretendiente el apellido Santos de S.<sup>n</sup> Pedro fue equivocación creiendo que la dicha Ana S.<sup>tos</sup> de San Pedro era su aguela, siendo así que lo fue la dicha Catalina de Cobreçes n.<sup>l</sup> de la villa de Renedo de Baldabia y vecina que fue deste dicho lugar [...]»<sup>1273</sup>.

El 30 de marzo de 1675, junto a su primo don Bartolomé Díez Santos de San Pedro, inició en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid pleito para el reconocimiento de su hidalguía contra el concejo de Lobera, y la obtuvo por sentencia de vista de 24 de mayo de 1678 y de revista de 22 de noviembre de 1678 y se expidió la correspondiente real carta ejecutoria el 4 de diciembre de 1679<sup>1274</sup>.

Estudió en la Universidad de Valladolid y se graduó de licenciado en cánones por la Universidad de Ávila en 1678<sup>1275</sup>.

El 13 de febrero de 1677, y previa la aprobación de sus pruebas<sup>1276</sup>, fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, cuando era rector el doctor don Salvador de Lessaca y Urdanivia<sup>1277</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá<sup>1278</sup>, leyó la de Instituta por substitución del licenciado Cardona<sup>1279</sup>, y luego la llevó en su vacante en 1696 y, poco después, pasó a la de Decretales Mayores<sup>1280</sup>.

<sup>1271</sup> *Ibidem*.

<sup>1272</sup> *Ibidem*.

<sup>1273</sup> AHN. Universidades, leg. 516-2, exp. 9, sin foliar.

<sup>1274</sup> ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 251, n. 4; ARCHV. Pergaminos, caja 25, n. 2; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 3.003, n. 75.

<sup>1275</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 98.

<sup>1276</sup> AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 9.

<sup>1277</sup> AHN. Universidades, libro 1.233, n. 847, fol. 106r; *cf.*: GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 98, 129; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 173.

<sup>1278</sup> AHN. Universidades, leg. 47, exp. 324.

<sup>1279</sup> AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 5r-5v.

<sup>1280</sup> AHN. Universidades, leg. 36, exp. 50.

Salió de su Colegio cuando el inquisidor general le hizo gracia de la plaza de promotor fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena. Poco tiempo después, el inquisidor general Baltasar de Mendoza y Sandoval le hizo merced de la plaza de inquisidor apostólico del tribunal de la Inquisición de Llerena «con tal que sirvais la fiscalia en el interin que pasa a servirla D<sup>n</sup> Juan Infante Boza a quien he nombrado para ella», se le dio el aviso de estilo desde Madrid el 30 de enero de 1700<sup>1281</sup>, y se le expidió su poder y provisión en la misma villa y corte el 2 de marzo de 1700<sup>1282</sup>.

Un lustro después, el inquisidor general don Vidal Marín lo proveyó en plaza de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, se le pasó el aviso de estilo para que dispusiera su viaje el 13 de septiembre de 1705<sup>1283</sup>, y se le despachó su poder y provisión en Madrid el 26 de septiembre siguiente<sup>1284</sup>. El 13 de noviembre de ese mismo año el inquisidor general, en atención a la falta de ministros que experimentaba el tribunal de Córdoba, le ordenaba: «[Q]ue con la m<sup>or</sup> brevedad executeis el viaje a servir vra. plaza en aquella Inq<sup>on</sup> para donde estais nombrado y me avisareis de averlo executado»<sup>1285</sup>. Antes de cumplirse dos semanas, el 26 de noviembre, daba cuenta al inquisidor general de su arribo a Córdoba quien, por oficio de 30 de noviembre, le hacía presente que: «[R]especto de la continua falta de salud que padeze el Inq.<sup>or</sup> Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Bar.<sup>me</sup> Sa.<sup>nt</sup> Muñoz os encargo mucho que apliqueis vro. cuidado y trabajo a la expedicion del numero considerable de causas que tiene ese tribunal pendientes y detenidas por esta razon como lo fio de vro. cuidado y diligencia»<sup>1286</sup>.

Cinco años más tarde fue promovido a la plaza de inquisidor del Despacho de Corte, se le expidió su poder y provisión en Madrid el 11 de abril de 1710<sup>1287</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 5 de mayo siguiente<sup>1288</sup>.

A propuesta del inquisidor general, en la que ocupaba el primer lugar, don Felipe V lo promovió a una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición por resolución de 1 de febrero de 1713<sup>1289</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 6 de febrero de 1713<sup>1290</sup>.

Fue presentado para el obispado de Ciudad Rodrigo el 12 de marzo de 1714, en la vacante del agustino Francisco Manuel de Zúñiga Sotomayor y Mendoza, fue preconizado el 28 de mayo de 1714<sup>1291</sup>, y consagrado en el Colegio Imperial de Madrid de la Compañía

<sup>1281</sup> AHN. Inquisición, libro 408, fol. 35v-36r.

<sup>1282</sup> *Idem*, fol. 54v-55v.

<sup>1283</sup> AHN. Inquisición, libro 411, fol. 78v: «Atendiendo a vros meritos y servicios os he nombrado para que paseis a servir vra plaza a la Inquisicion de Cordova y lo he publicado en el Consexo, de que se os despachara el titulo y en el interin podreis hir disponiendo vro viaxe [...]».

<sup>1284</sup> *Idem*, fol. 106r-108r.

<sup>1285</sup> *Idem*, fol. 151v.

<sup>1286</sup> *Idem*, fol. 164v.

<sup>1287</sup> AHN. Inquisición, libro 416, fol. 156r-157r; AHN. Inquisición, libro 645, fol. 71v-72r.

<sup>1288</sup> AHN. Inquisición, libro 645, fol. 72r-72v; *cf.*: SANTIAGO MEDINA, Bárbara, «El libro de juramentos de inquisidores y oficiales de la Inquisición de Madrid (1700-1721)», en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos y CABEZAS FONTANILLA, Susana (dirs.), *Madrid: su pasado documental*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 334.

<sup>1289</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 1013), pp. 138-139, 147-148.

<sup>1290</sup> AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 197v.

<sup>1291</sup> RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1265), V, p. 159; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 396, 427.

de Jesús el 25 de julio siguiente por el patriarca de las Indias don Carlos Borja Centellas y Ponce de León, y tomó la posesión de su silla el 5 de agosto de ese mismo año de 1714<sup>1292</sup>.

Permaneció en el gobierno de su silla de Ciudad Rodrigo hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Gregorio Téllez Villarroel<sup>1293</sup>.

---

<sup>1292</sup> HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo, *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, II, Salamanca, Imprenta Comercial Salmantina, 1935, p. 238; CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra...*, (n. 1265), pp. 203-204.

<sup>1293</sup> AHN. Inquisición, libro 408, fol. 35v-36r, 54v-55v; AHN. Inquisición, libro 411, fol. 78v, 106r-108r, 151v, 164v; AHN. Inquisición, libro 416, fol. 156r-157r; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 197v; AHN. Universidades, leg. 36, exp. 50; AHN. Universidades, leg. 47, exp. 324; AHN. Universidades, leg. 516-1, exp. 9; AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 5r-5v; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 847, fol. 106r; ARCHV. Pergaminos, caja 25, n. 2; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 3.003, n. 75; ARCHV. Sala de Hijosdalgo, caja 251, n. 4; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 173; RITZLER, Remigium y SIFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1265), V, p. 159; HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo, *Ciudad Rodrigo...*, (n. 1292), II, p. 238; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), pp. 98, 129; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema...», (n. 1013), pp. 138-139, 147-148; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 396, 427; SANTIAGO MEDINA, Bárbara, «El libro de juramentos de inquisidores...», (n. 1288), p. 334; CABALLERO GONZÁLEZ, José María, *Saldaña y su tierra...*, (n. 1265), pp. 203-209.

## 1131 DIEZ ROMERO, Pedro (Cruzada)

Nació en Lodosa, diócesis de Pamplona en el reino de Navarra<sup>1294</sup>; y murió en Madrid el 16 de enero de 1636<sup>1295</sup>.

Hijo legítimo de don Agustín Diez, «señor de la antigua casa y solar de Val de Osera»<sup>1296</sup>, abogado de pobres del Consejo y cárcel de Corte<sup>1297</sup>; y de doña María Romero<sup>1298</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María de Arellano y Urreta, hermana entera de don CARLOS DE ARELLANO Y URRETA, nacido en Alcanadre y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Santiago en 1608, gentilhombre de la casa y caballero de don Felipe IV, con honores del Consejo de Hacienda en 1642. Doña María y don Carlos eran hijos legítimos de don Juan Ramírez de Arellano, señor de Alcanadre, Ausejo y Murillo de Rioleza, y de doña Juana de Urrieta, natural de la provincia de Guipúzcoa<sup>1299</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Diez de Arellano y Romero, nacido en Lodosa en el reino de Navarra, estudió en la Universidad de Salamanca, en la que el 13 de noviembre de 1617 se matriculó del segundo año de cánones<sup>1300</sup>, el 16 de noviembre de 1618 del tercer curso de cánones<sup>1301</sup> y, ya graduado de bachiller en cánones, se matriculó en el primer curso de leyes en la Universidad de Salamanca el 21 de junio de 1621<sup>1302</sup>.

2.º) Don Juan Diez de Arellano, nacido en Lodosa en el reino de Navarra, estudió en la Universidad de Salamanca, en la que el 13 de noviembre de 1617 se matriculó del primer año de cánones<sup>1303</sup>, y el 16 de noviembre de 1618 del segundo curso de cánones<sup>1304</sup>.

3.º) Don Carlos Diez de Arellano, nacido en Lodosa en el reino de Navarra, estudió en la Universidad de Salamanca, en la que el 13 de noviembre de 1617 se matriculó del primer año de cánones<sup>1305</sup>, y el 16 de noviembre de 1618 del segundo curso de cánones<sup>1306</sup>.

4.ª) Doña Catalina Diez de Arellano<sup>1307</sup>.

Era, según decía la Cámara de Indias en 1605: «Sobrino del licenciado Caravajal, que fue del Consejo de Indias»<sup>1308</sup>. En 1612 el Consejo de Cámara de Castilla advertía que era natural del reino de Navarra «de la opinión agramontesa»<sup>1309</sup> y, tras su muerte, Quevedo apuntaba que Diez Romero había sido hechura del duque de Lerma: «El pobre, D. Pedro

---

<sup>1294</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 205.

<sup>1295</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y Nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 385.

<sup>1296</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 59.

<sup>1297</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 205.

<sup>1298</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 59.

<sup>1299</sup> *Idem*, fol. 58, 59.

<sup>1300</sup> AU-Salamanca, libro 325, fol. 26v.

<sup>1301</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 38v.

<sup>1302</sup> AU-Salamanca, libro 328, fol. 115r.

<sup>1303</sup> AU-Salamanca, libro 325, fol. 26v.

<sup>1304</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 38v.

<sup>1305</sup> AU-Salamanca, libro 325, fol. 26v.

<sup>1306</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 38v.

<sup>1307</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 59.

<sup>1308</sup> AGI. Chile, 67, sin numerar.

<sup>1309</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 205.

Díaz Romero murió, con que descansará: era harto honrado ministro, y fué buen criado y hechura del duque de Lerma»<sup>1310</sup>.

Cuando en 14 de diciembre de 1605 la Cámara de Indias consultaba a Felipe III el establecimiento de una Real Audiencia en Santiago de Chile, y proponía letrados para sus plazas de oidor, decía de Díez Romero que: «Estudio derechos en Salamanca, y se graduo de bachiller por aquella Universidad, y de licenciado por la de Valencia, y ha diecisiete años que aboga en los Consejos»<sup>1311</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Indias fechada en Valladolid el 14 de diciembre de 1605 se le hizo merced de la cuarta plaza de oidor de la Real Audiencia, que se mandaba establecer en Santiago de Chile, y en su elección por Felipe III hubieron de pesar los méritos y servicios de su familia, pues la Cámara al consultarle había advertido que: «Su padre fue abogado de pobres del Consejo y Carcel de Corte, y es sobrino del licenciado Caravajal, que fue del Consejo de Indias»<sup>1312</sup>. Se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 23 de marzo de 1606, pero no llegó a tomar posesión de su plaza, pues obtuvo nombramiento de alcalde de la Corte Mayor de Navarra antes de la instalación del tribunal santiaguino<sup>1313</sup>.

En efecto, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 6 de abril de 1607, al proveerse por vía de resulta, fue nombrado «en la plaza de alcalde de Navarra que ha vacado por Cebrián del Vango»<sup>1314</sup>, quien había muerto, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el Real el 21 de agosto de 1607<sup>1315</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el lunes 17 de septiembre de 1607<sup>1316</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 28 de agosto de 1612, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue ascendido a la plaza de procurador fiscal del Consejo de la Santa Cruzada, en la vacante quedada por muerte del doctor Luis de Rojas<sup>1317</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el Real el 30 de septiembre de 1612<sup>1318</sup>.

<sup>1310</sup> ASTRANA MARÍN, Luis, *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo Villegas*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1946, p. 374.

<sup>1311</sup> AGI. Chile, 67, sin numerar.

<sup>1312</sup> AGI. Chile, 67, sin numerar.

<sup>1313</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, pp. 87, 517; BARRIENTOS GRANDON, JAVIER, «La creación de la Real Audiencia de Santiago de Chile y sus ministros fundadores. Sobre la formación de familias en la judicatura chilena», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXV, Valparaíso, 2003, pp. 257, 264, 322.

<sup>1314</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 48.

<sup>1315</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 28r: «En San Lorenzo a veinte y uno de agosto de 1607 años se le despachó título de Alcalde de Corte Mayor del Reino de Navarra al licenciado Pedro Díez Romero que estava proveído por oydor de la audiencia que S. M.<sup>d</sup> ha mandado poner en la ciudad de Santiago en las provincias de Chile (como la solia haver en ella de que tenía título) en lugar del licenciado Cibrian del Vayo por cuya muerte vacó la dicha plaça de Alcalde, firmado de su Mag.<sup>d</sup> Refrendado del secretario Thomas de Angulo y librado del Conde de Miranda y licenciado Nuñez de Bohorquez don Alvaro de Venavides y don Fernando Carrillo». También en ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 19, fol. 321v-322v.

<sup>1316</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 19, fol. 322v-323r.

<sup>1317</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 205.

<sup>1318</sup> *Idem*, fol. 124v: «Don Felipe etc. Por quanto por fallecimiento del D.<sup>r</sup> Luis de Rojas nuestro procurador fiscal que fue en el Consejo de la Santa Cruzada esta vaca la dicha plaça y a nuestro servicio conviene que se probea en persona de letras suficiencia fidelidad e inteligencia. Confiando de Vos el Lic. Pedro Díaz Romero, nuestro alcalde de corte mayor del Reyno de Navarra y entendiendo que así cumple a nuestro servicio, es nuestra merced y voluntad que por el tiempo que fuere servido seais nuestro procurador fiscal del dicho Consejo de Cruzada Subsidio y Excusado en lugar del dicho don Luis de Rojas y como tal

Por hallarse en Pamplona al tiempo de su provisión, tardó en tomar la posesión de su plaza de fiscal del Consejo de Cruzada y, por esta razón, el Comisario general nombró *ad interim* al licenciado don Juan de Salcedo, para que hiciera oficio de fiscal hasta la venida de Díaz Romero y, así, el citado Salcedo despachó en la fiscalía desde el 1 de septiembre de 1612 hasta el 20 de diciembre de ese mismo año, día en que prestó juramento y tomó la posesión Díaz Romero<sup>1319</sup>.

Fue promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 9 de febrero de 1614<sup>1320</sup>. Cinco años más tarde formó parte del séquito que acompañó a don Felipe III en su viaje a Portugal<sup>1321</sup>.

Por razones no bien conocidas, el 27 de febrero de 1623 se publicó sentencia en su contra, en virtud de la cual fue condenado a salir de la Corte y permanecer en Hortaleza, sin que pudiera salir de allí sin licencia real<sup>1322</sup>, pero no debió permanecer mucho tiempo en tal situación, pues el 6 de enero de 1625 se proveyó en él el corregimiento de Badajoz, con retención de su oficio de alcalde de Casa y Corte<sup>1323</sup>.

---

va firmado de S. M. en San Lorenzo el Real a treinta de septiembre de mil y seiscientos y doze años. Refrendada del dicho Escrivano Jorge de Tovar y Valderrama y librada del marqués del Valle y del licenciado don Diego Lopez de Ayala y D.<sup>r</sup> Don Luis de Padilla». En Ags. Cruzada, leg. 290, sin foliar, «Lc.<sup>do</sup> D. Pedro Diaz Romero», la real provisión, con ligeras variantes, está fechada en Madrid el 22 de diciembre de 1612: «Por quanto por haver fallecido el Doctor Luys de Rojas que fue mi Procurador fiscal en mi cons.<sup>o</sup> de la santa Cruzada quiedo el off.<sup>o</sup> vaco y porque a mi real serv.<sup>o</sup> combiene que se provbea en persona de las letras suficiencia fidelidad e inteligencia q' conviene y estas partes concurren en vos el Lic.<sup>do</sup> Pedro diez romero alcalde de Corte de mi rreal audiencia (*sic*) de Navarra, es mi mrd que agora y de aquí adelante por tpo que fuere mi voluntad seais mi procurados fiscal del dho mi cons.<sup>o</sup> de cruzada Subsidio y escusado el lugar del dicho Doctor Luis de rrojas [...]], consta aquí su juramento el 22 de diciembre de 1612; *cf.* HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III: Los comisarios Juan de Zúñiga, Felipe de Tassis, Martín de Córdoba y Diego Guzmán y Benavides», en *Hispania Sacra*, LXVI, Extra I, Madrid, 2014, p. 125.

<sup>1319</sup> Ags. Cruzada, leg. 290, sin foliar, «Lic.<sup>do</sup> Juan de Salcedo», Consulta del Consejo de Cruzada, 20-II-1613: «Haviendo fallecido el D.<sup>or</sup> Luis de Rojas que fue fiscal deste consejo se sirvió V. M.<sup>d</sup> de proveer su plaza en el licen.<sup>do</sup> P.<sup>o</sup> diaz Romero y a causa de q' en aquella ocaasion estaba en navarra combino nombrar persona que la sirviese en el ínterin que venia y porque en el liçen.<sup>do</sup> don juan de salzedo concurren las partes nesçessarias para exerçer este offiçio le proveyó en el el Comiss.<sup>o</sup> general y le sirvió desde Prim.<sup>o</sup> de septiembre hasta xx de diziembre siguiente del año de 612, que el propietario tomo la posesión del [...]].

<sup>1320</sup> *Idem*, fol. 162r-162v: «Don Phelipe, etc. Por quanto a nuestro servicio y a la buena administración de la Justicia bueno y breve despacho de los negocios conviene proveer una plaza de alcalde de nuestra casa y corte y rastro. Teniendo la satisfaccion de las buenas partes y letras de vos el licen.<sup>do</sup> Pedro Diaz Romero fiscal del Consejo de la Santa Cruzada y por haceros bien y merced he tenido por bien de nombraros por tal alcalde de la dicha mi casa y corte y Rastro en plaça supernumeraria, y que como tal alcalde useis el dicho oficio por vtra. Persona y podais oyr librar y determinar. etc. Fecho en Madrid a nueve dias del mes de hebrero de mil y seyscientos y catorce años. Firmado de Su Mag.<sup>d</sup> Refrendado de dicho Señor Jorge de Tovar y Valderrama y de los licenciados don Diego Lopez de Ayala, don Diego Aldrete y Gil Ramirez de Arellano».

<sup>1321</sup> LAVAÑA, Ioan Baptista, *Viage de la Catholica Real Magestad del Rei D. Filipe III al Reino de Portugal. I relacion del solene recebimiento que en el se le hizo*, Madrid, por Thomas Iunti Impressor el Rei N. S., 1622, fol. 1v.

<sup>1322</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte de...*, (n. 898), p. 166: «A los 27 [julio de 1623], se publicaron las sentencias siguientes: Al Alcalde Don Pedro Díaz Romero, que salga de la Corte y vaya al lugar donde le fuere señalado, de donde no salga sin licencia de Su Magestad; fuéle señalado el lugar de Ortaleça, una legua de Madrid».

<sup>1323</sup> *Idem*, p. 211: «Este día [6 de enero de 1625] se proveyó el Corregimiento de Murcia en Don Antonio Castejón, del Hábito de Calatrava; y el de Plasencia en Don Juan de Bargas, un cavallero de Sevilla; y el de Badajoz en Don Pedro Díez Romero, Alcalde de Casa y Corte, con retención de su oficio».

Una vez acabada la comisión anterior volvió al despacho de su alcaldía de Casa y Corte y, según Gascón de Torquemada, en 4 de enero de 1628 se publicó en él: «Presidente de la Sala de Alcaldes, Don Pedro Diez Romero, por Corregidor de Toledo»<sup>1324</sup>. Su nombramiento era el lugar de don Diego Hurtado de Mendoza, y Diez Romero prestó juramento y tomó la posesión como tal corregidor en el ayuntamiento de Toledo el 26 de mayo de ese año de 1628, y sirvió este destino hasta 1631, pues el 16 de enero de este año prestó juramento y tomó la posesión su sucesor don Pedro Fernández de Velasco<sup>1325</sup>.

Regresó al servicio de su plaza de alcalde de Casa y Corte, y permaneció en él hasta su muerte, época en la que se hallaba como el más antiguo alcalde de la Sala<sup>1326</sup>.

Díez Santos de San Pedro, Andrés, *vide* SANTOS DE SAN PEDRO, Andrés

Díez Santos de San Pedro, José, *vide* DIEZ PÉREZ, José

Díez de Ulzurrun, Francisco, *vide* ULZURRUN DE LA TORRE, Francisco

<sup>1324</sup> *Idem*, p. 281.

<sup>1325</sup> SANTOS VAQUERO, Ángel, «Alcalde mayor de alzadas en el ayuntamiento de Toledo», en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*, 16, Madrid, 2003, p. 25.

<sup>1326</sup> AGI. Chile, 1; AGI. Chile, 67; AGS. Cruzada, leg. 290; AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 48; AHN. Consejos, libro 724, fol. 28r, 124v, 162r-162v; AHN. Consejos, 726, fol. 308v-309v; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 205; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 19, fol. 321v-323r; AU-Salamanca, libro 312, fol. 101r; AU-Salamanca, libro 325, fol. 26v; AU-Salamanca, libro 326, fol. 38v; AU-Salamanca, libro 328, fol. 115r; LAVAÑA, Ioan Baptista, *Viage de la Catholica Real Magestad...*, (n. 1321), fol. 1v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 58, 59; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 161, 211, 281, 385; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, pp. 87, 517; ASTRANA MARÍN, Luis, *Epistolario completo de D. Francisco de Quevedo...*, (n. 1310), p. 374; SANTOS VAQUERO, Ángel, «Alcalde mayor de alzadas...», (n. 1325), p. 25; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «La creación de la Real Audiencia de Santiago de Chile...», (n. 1313), pp. 257, 264, 322; HORTAL MUÑOZ, José Eloy, «El Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe III...», (n. 1318), p. 125.

## 1132 DÍEZ VARAS, Jerónimo Antonio (Castilla)

Nació en la villa de Ledesma, diócesis de Salamanca, el 7 de octubre de 1746 y fue bautizado en su parroquial de San Miguel el 16 de octubre de ese mismo año<sup>1327</sup>; y murió intestado en Madrid en 1815, poco antes del 1 de junio de aquel año<sup>1328</sup>.

Hijo legítimo de don Jerónimo Gonzalo Díez Muñoz, nacido en la villa de Tordehumos, obispado de Palencia, el 13 de octubre de 1702 y bautizado en su parroquial del Apóstol Santiago el 5 de noviembre de ese mismo año<sup>1329</sup>, cuyo oficio era «comerciar en lanas de la tierra», que hacía beneficiar «reduciéndolas a estambres y vender, por maior, para varias partes»<sup>1330</sup>; y de doña Inés Varas, nacida en la villa de Ledesma y bautizada en su parroquial de San Miguel el 12 de agosto de 1702<sup>1331</sup>, quienes habían contraído matrimonio el 4 de febrero de 1728 y se habían velado el mismo día en la parroquial de Santa María la Mayor de la villa de Ledesma<sup>1332</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Díez Pablos, nacido en la villa de Tordehumos y bautizado en su parroquial del Apóstol Santiago el 23 de enero de 1661<sup>1333</sup>; y doña Ana Muñoz de las Cuevas, nacida en la misma villa de Tordehumos, bautizada en su casa de necesidad y oleada y crismada en su parroquial de Santa María la Sagrada el 9 de febrero de 1653<sup>1334</sup>, quienes se habían desposado y velado en la citada parroquial de Santa María la Sagrada el 14 de febrero de 1689<sup>1335</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Varas Tocino, nacido en el lugar de Herbaejo, anexo de Santa María de Sando, y allí bautizado el 14 de noviembre de 1638<sup>1336</sup>; y su segunda mujer doña María Santos Hernández, nacida en el lugar de Villaseco de los Reyes, jurisdicción de la villa de Ledesma, bautizada de necesidad en su casa y oleada y en su parroquial de la Concepción de Nuestra Señora el 7 de enero de 1674<sup>1337</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el dicho lugar de Villaseco de los Reyes el 18 de enero de 1696<sup>1338</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron Santiago Díez, vecino de la villa de Tordehumos; y Elvira García Pablos<sup>1339</sup>.

---

<sup>1327</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 63, exp. sin numerar ni foliar [15r]: «En la Villa de Ledesma, y Parroquia de S. Miguel a diez y seis días del mes de Octubre año de mil setecientos quarenta y seis yo Nicolas Nuñez Beneficiado Cura propio de dicha Yglesia bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos a un niño que nació el día siete de este dicho mes hijo legitimo de Geronimo Diez natural de la Villa de Tordehumos en la Parroquia de Santiago, Obispado de Palencia, y de Ynes Varas bautizada en esta de S. Miguel: fuele puesto por nombre Geronimo Antonio: fue su Padrino Francisco Rodriguez Orozco Vecino de la Villa de Peñaranda, advertile el parentesco espiritual y su obligacion, y en fe de ello lo firmé fecha ut supra = Nicolas Nuñez».

<sup>1328</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 32; GM. 24-VI-1815, N.º 76, p. 719.

<sup>1329</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 63, exp. sin numerar, sin foliar [13r].

<sup>1330</sup> *Idem*, sin foliar [4v].

<sup>1331</sup> *Idem*, sin foliar [14r].

<sup>1332</sup> *Idem*, sin foliar [11r].

<sup>1333</sup> *Idem*, sin foliar [12v-13r].

<sup>1334</sup> *Idem*, sin foliar [12r].

<sup>1335</sup> *Idem*, sin foliar [12v].

<sup>1336</sup> *Idem*, sin foliar [10r].

<sup>1337</sup> *Idem*, sin foliar [8r].

<sup>1338</sup> *Idem*, sin foliar [9r]. Juan Varas se hallaba viudo, de primer matrimonio, de Francisca Martín de Isidro.

<sup>1339</sup> *Idem*, sin foliar [12v, 13r].

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron Pedro Muñoz, vecino de la villa de Tordehumos; y Ana Cuevas<sup>1340</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron Juan Varas, vecino del lugar de Herbalejo, jurisdicción de la villa de Ledesma; y María Tocina<sup>1341</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron Miguel Santos, vecino del lugar de Villaseco de los Reyes; y María Hernández<sup>1342</sup>.

Siguió la facultad de leyes en la Universidad de Salamanca, en la que se matriculó el 28 de mayo de 1764 de su primer curso, que era el de 1763 en 1764<sup>1343</sup>. A ella siguieron las matrículas para los nueve cursos siguientes en la misma facultad, a saber, el 11 de enero de 1765 para el curso de 1764 en 1765<sup>1344</sup>, el 31 de enero de 1766 para el de 1765 en 1766<sup>1345</sup>, el 12 de diciembre de 1766 para el de 1766 en 1767<sup>1346</sup>, el 18 de enero de 1768 para el de 1767 en 1768<sup>1347</sup>, el 26 de abril de 1769 para el de de 1768 en 1769<sup>1348</sup>, el 29 de enero de 1770 para el de 1769 en 1770<sup>1349</sup>, el 14 de enero de 1771 para el de 1770 en 1771<sup>1350</sup>, el 13 de enero de 1772 para el de 1771 en 1772<sup>1351</sup>, curso éste que probó el 4 de agosto de 1772, en el que había asistido a las cátedras de leyes de los doctores don Francisco Ruiz y don Francisco Forcada y, además, a la de extraordinario<sup>1352</sup>. El 9 de diciembre de 1772 se matriculó para el curso de leyes de 1772 en 1773<sup>1353</sup>, y lo probó el 12 de agosto de 1773: «[P]robó un curso en Derecho R.<sup>1</sup> con los DD.<sup>s</sup> Agudo, Carpint.<sup>o</sup>; Academia, y Matr.<sup>a</sup> sin extraordin.<sup>o</sup> por de 5.<sup>o</sup> año»<sup>1354</sup>.

Una vez acabado el referido curso de 1772 en 1773 recibió el grado de bachiller en leyes, con el que por primera vez se matriculó el 1 de diciembre de 1773 para curso de 1773 en 1774<sup>1355</sup>, y este curso lo probó el 20 de junio de este último año: «[P]robó Curso en Leyes con los DD.<sup>es</sup> Carpint.<sup>o</sup>, Forcada, Academ.<sup>a</sup> y Mat.<sup>a</sup> Por ser este explic.<sup>te</sup> de extraordin.<sup>o</sup>»<sup>1356</sup>. El 26 de noviembre de 1774 se matriculó del curso de leyes de 1774

<sup>1340</sup> *Idem*, sin foliar [12r, 12v].

<sup>1341</sup> *Idem*, sin foliar [10r].

<sup>1342</sup> *Idem*, sin foliar [8r].

<sup>1343</sup> AU-Salamanca, libro 471, fol. 43v: «D.<sup>n</sup> Geronimo Antonio Diez natural de Ledesma Dioc.<sup>s</sup> salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1344</sup> AU-Salamanca, libro 472, fol. 41v: «D.<sup>n</sup> Geronimo Ant.<sup>o</sup> Dia n.<sup>1</sup> de Ledesma Dioz.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1345</sup> AU-Salamanca, libro 473, fol. 44r: «D.<sup>n</sup> Geronimo Ant.<sup>o</sup> Diez Natural de Ledesma, Dioz.<sup>s</sup> de Salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1346</sup> AU-Salamanca, libro 474, fol. 42v: «D.<sup>n</sup> Geronimo Ant.<sup>o</sup> Diez Nat.<sup>1</sup> de Ledesma Dioz.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1347</sup> AU-Salamanca, libro 475, fol. 44r: «D. Geronimo Antt.<sup>o</sup> Diez, n.<sup>1</sup> de Ledesma D.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1348</sup> AU-Salamanca, libro 476, fol. 46r: «D. Geronimo Antt.<sup>o</sup> Diez, nat.<sup>1</sup> de la villa de Ledesma D.<sup>s</sup> Salamanca».

<sup>1349</sup> AU-Salamanca, libro 477, fol. 43r: «D. Geronimo Antt.<sup>o</sup> Diez, n.<sup>1</sup> de la v.<sup>a</sup> de Ledesma D.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup>; en 29».

<sup>1350</sup> AU-Salamanca, libro 478, fol. 44v: «D. Geronimo Antt.<sup>o</sup> Diez, n.<sup>1</sup> de la v.<sup>a</sup> de Ledesma, D.<sup>s</sup> Salamanca».

<sup>1351</sup> AU-Salamanca, libro 479, fol. 38r: «D. Geronimo Ant.<sup>o</sup> Diez n.<sup>1</sup> de la v.<sup>a</sup> de Ledesma, D.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup>».

<sup>1352</sup> AU-Salamanca, libro 688, fol. 20r: «En 3 de Agosto de 1772 [...] En 4 de dho mes D.<sup>n</sup> Geronimo Ant.<sup>o</sup> Diez, n.<sup>1</sup> de la villa de Ledesma, D.<sup>s</sup> Salam.<sup>ca</sup> ha asistido a las Cath.<sup>s</sup> de Leyes de los DD.<sup>s</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Ruiz y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> forcada; y a la de extraordin.<sup>o</sup>».

<sup>1353</sup> AU-Salamanca, libro 480, fol. 35r: «D. Geronimo Ant.<sup>o</sup> Diez n.<sup>1</sup> de Ledesma D.<sup>s</sup> Ss.<sup>ca</sup> c.<sup>c</sup> los moros c.<sup>a</sup> de Maria Herrera».

<sup>1354</sup> AU-Salamanca, libro 688, fol. 21v.

<sup>1355</sup> AU-Salamanca, libro 481, fol. 39r: «B.<sup>r</sup> D. Geronimo Antonio Diez n.<sup>1</sup> de la v.<sup>a</sup> de Ledesma, D.<sup>s</sup> Sal.<sup>ca</sup> en el Carm.<sup>n</sup> Calz.<sup>do</sup>».

<sup>1356</sup> AU-Salamanca, libro 688, fol. 25r.

en 1775<sup>1357</sup> y lo probó el 7 de agosto de 1775: «Probó el pres.<sup>te</sup> curso en leyes con los D.<sup>res</sup> Parada Cath.<sup>o</sup> y Madinav.<sup>a</sup> Substituto, explicó extra.<sup>o</sup> Academia, y matric.<sup>a</sup>»<sup>1358</sup>.

El 17 de enero de 1776 se matriculó del curso de leyes de 1775 en 1776<sup>1359</sup> y, una vez concluido, recibió el grado de licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca y, así, para el curso de 1776 en 1777 su matrícula la hacía entre los «Lic.<sup>dos</sup> por esta Univ.<sup>d</sup>» el 7 de enero de 1777<sup>1360</sup>, al igual que para el curso siguiente, de 1778 en 1779 en su matrícula de 2 de enero de 1778, que fue la última de sus matrículas en Salamanca<sup>1361</sup>.

Díez se trasladó a la villa y corte y aquí, previa presentación de su grado de licenciado en leyes por Salamanca, el Consejo Real de Castilla le despachó «la correspond.<sup>te</sup> Certificación a efecto de poder abogar generalm.<sup>te</sup> en los Tribunales, y Juzgados del Reyno»<sup>1362</sup>. El 17 de septiembre de 1781 solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 25 de noviembre de 1781<sup>1363</sup>, prestó el juramento acostumbrado, y se sentó su partida en el libro correspondiente, ocho días más tarde<sup>1364</sup>.

En Madrid se incorporó como individuo de la Real Academia de Derecho Español y Público de Santa Bárbara<sup>1365</sup>. En ella, el 9 de marzo de 1784 disertó: «[S]obre las Leyes del Título 32 de la Partida 3, que es Obra nueva, quien la puede haber, en qué casos se puede estorvar, si aquel a quien perjudica la puede mandar parar de su propia autoridad, si deberá demolerla a su costa el que la continúa despues de intimado: qué juicio se sigue en el asunto, y cuáles son sus tramites, y si en nuestros Tribunales se observa el estilo prevenido en el Derecho Romano»<sup>1366</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 25 de febrero de 1799 fue nombrado ministro de la Real Audiencia de Mallorca, en la vacante por jubilación de don Baltasar de la Guardia Fernández de Gatica, aunque la Cámara había consultado sujetos para esta vacante en 25 de febrero de dicho año en la que no iba incluido Díez y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara reunida dos días más tarde<sup>1367</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 9 de marzo de 1799<sup>1368</sup>.

En 13 de mayo de 1799 se presentó en el puerto de Alicante, «aunque no se hizo a la vela sino hasta el 4 de junio porque a la sazón no lo permitía el gobierno de Alicante» y «consumió diez días en la travesía por los contratiempos del mar» y, previa petición suya, en 2 de febrero de 1800, se le concedió que se le abonara el sueldo de su plaza, según era

<sup>1357</sup> AU-Salamanca, libro 482, fol. 33r: «B.<sup>r</sup> D. Geronimo Ant.<sup>o</sup> Díez n.<sup>1</sup> de la v.<sup>a</sup> de Ledesma ob.<sup>do</sup> de esta Ciud.<sup>d</sup> en el Carmen Calz.<sup>do</sup>».

<sup>1358</sup> AU-Salamanca, libro 688, fol. 40v.

<sup>1359</sup> AU-Salamanca, libro 483, fol. 30v: «D. Geronimo Ant.<sup>o</sup> Díez n.<sup>1</sup> de Ledesma D.<sup>s</sup> ss.<sup>ca</sup> Carmen calzado».

<sup>1360</sup> AU-Salamanca, libro 484, fol. 3r: «Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Geronimo Díez L.».

<sup>1361</sup> AU-Salamanca, libro 485, fol. 4r: «Lic.<sup>do</sup> D. Geronimo Ant.<sup>o</sup> Díez Leyes».

<sup>1362</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.<sup>o</sup> 63, exp. sin numerar ni foliar.

<sup>1363</sup> *Ibidem*.

<sup>1364</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, Libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 125r.

<sup>1365</sup> *Lista de los individuos jubilados, y actuales de la Real Academia de Derecho Español y Público, erigida en esta Corte baxo la Real proteccion con la advocacion de Santa Barbara, por el orden de antigüedad desde su ingreso, que se denota con el numero marginal; expresion del destino de cada uno; y Plan general de sus Exercicios literarios públicos en este año de mil setecientos ochenta y quatro*, Madrid, en la Oficina de Blas Román, 1784, fol. 18.

<sup>1366</sup> *Idem*, fol. 24.

<sup>1367</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 316.

<sup>1368</sup> AHN. Consejos, leg. 18.737, exp. sin número.

costumbre, desde día en que se había presentado en el puerto para emprender la navegación a su destino<sup>1369</sup>.

Fue nombrado para una plaza de ministro civil de la Real Audiencia de Valencia, en la vacante por jubilación de don Francisco Jiménez de Arrutave, y se le expidió su título por real cédula fechada en Zaragoza el 28 de agosto de 1802<sup>1370</sup>.

Allí debió salir al paso de una serie de acusaciones que le tachaban de haberse hecho absoluto en el tribunal, al amparo de la amistad y protección que le dispensaba el ministro don José Antonio Cavallero, a quien le escribía desde Valencia, en 11 de septiembre de 1804, para darle cuenta de tal cuestión: «Muy S.<sup>or</sup> mio y amigo de mi mayor veneracion: Nunca he acudido con chismes ni cuentos, por que me es repugnante, y lo tengo por bajeza: mas ahora no puedo excusarlo, oyendo que se syndica mi conducta y la de Ugarte. He llegado a entender estos dias de personas fidedignas, que se ha tratado de representar al S.<sup>or</sup> Principe de la Paz, y no sé hasta ahora si se habrá puesto en execucion, exponiendo, que prevalido de la proteccion de Ud estoy hecho el déspota del tribunal: Que ligado conmigo Ugarte confiado tambien en la misma proteccion, y atraido de mi amistad o seducciones, tenemos subyugados a los compañeros, sin dexarles libertad: Que el Regente mismo está sofocado y abatido, sin atreverse a hacer uso de sus facultades temeroso de desgraciarse por nuestro influxo»<sup>1371</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 9 de marzo de 1806 fue promovido a la plaza de regente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante que había dejado la promoción de don Juan Antonio González Carrillo al Consejo Real de Castilla<sup>1372</sup>, y le sucedió en Valencia don José Vallejo y Alcedo, a la sazón, alcalde del crimen en la propia Real Audiencia de Valencia. Desde esta ciudad solicitó al Consejo de Cámara, en 5 de abril de 1806, que se le prorrogara el término para tomar la posesión de su nuevo destino porque se hallaba «convaleciente de unas calenturas que ha padecido» y, en 9 de abril siguiente, se le concedieron dos meses y así se le comunicó en 14 de abril de dicho año<sup>1373</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 1 de marzo de 1807 fue promovido a una plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante por el paso de don Gabriel de Achútegui a una de consejero en el mismo Real de Castilla, y le sucedió en la regencia de Valladolid don Francisco Ignacio Moradillo, a la sazón oidor decano en Granada<sup>1374</sup>.

Cuando la invasión de los franceses fue «llevado por la fuerza a Chamartin el día 8 de Diciembre de 1808 con el Decano D.<sup>n</sup> Arias Mon, dolosamente por el Tirano Bonaparte, con el fingido pretexto de cumplimentarle; despues de haber sufrido ambos las humillaciones e improperios con que desago su corage contra los buenos patriotas, fueron conducidos a Francia con escolta»<sup>1375</sup>. Permaneció prisionero en Bayona «con la supercheria

<sup>1369</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307.

<sup>1370</sup> AHN. Consejos, leg. 18.214, «Valencia. Plazas civiles de la Audiencia, desde 1711 a...», exp. sin numerar; *cf.* GM. 20-VIII-1802, N.º 68, p. 834; MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas en la Corona de Aragón», en *Historia Social de la Administración Española. Estudios sobre los siglos XVII y XVIII*, Barcelona, Institución Milá y Fontanals, Departamento de Historia Moderna, 1980, p. 159; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia (1707-1834)*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1999, pp. 53, 74, 89, 121.

<sup>1371</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307.

<sup>1372</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 19.

<sup>1373</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307.

<sup>1374</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 20; *cf.* HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 197.

<sup>1375</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307, «D. José Joaquín Colón a la Regencia», Cádiz, 2-IX-1811.

con que el monstruo de iniquidad obra en todas sus empresas y conducido a Bayona como supuesto reo de Estado por haber sido una de las mas firmes columnas que sostuvieron en medio de las bayonetas del inhumano Murat los derechos de la Nacion y de nuestro legítimo Soberano»<sup>1376</sup>. Tiempo después, fue conducido a Agen, desde donde logró fugarse y salió rumbo a España el 13 de junio de 1811 y tocó puerto en Alicante en 13 de agosto de ese mismo año. El 2 de septiembre siguiente se le concedieron dos mesadas para paliar su miserable estado de necesidad y se ordenó al gobernador de Alicante que le auxiliase para que se trasladara a Cádiz, ciudad a la que arribó en 10 de octubre de 1811, época en la que el Consejo de Regencia, por decreto de 9 de septiembre de dicho año, se había servido reponerle «en su plaza de Fiscal de ese Consejo y Camara»<sup>1377</sup>.

Díez volvió a servicio de la fiscalía del Consejo Real pocos días antes de que aquel cuerpo, cuyo decano era don José Colón de Larreategui, hubiera formado una consulta al monarca sobre varios artículos del proyecto de Constitución que se discutía en las Cortes, y de la que estas tomaron conocimiento en su sesión del 15 de octubre de 1811, en la que decidieron la suspensión del uso y ejercicio de sus plazas del decano y de los catorce ministros del Consejo Real que habían concurrido a la referida consulta. Al día siguiente, el decano Colón de Larreategui comunicó a las Cortes que había dado cumplimiento a la resolución anterior y, en su consecuencia, quedó como decano del Consejo Real don José Navarro Vidal, quien el mismo 16 de octubre de 1811 informó a las Cortes, de este hecho y de los ministros que continuaban en el despacho, entre quienes se hallaba el fiscal Díez, de lo que las Cortes se dieron por enteradas en su sesión de 17 de octubre siguiente: «[Q]ue por la suspension referida queda haciendo las veces de decano, en el cual da igualmente cuenta del cumplimiento de dicha soberana resolucion, y que con arreglo a ella deberán continuar en el despacho de los negocios propios del mencionado tribunal D. Jose Maria Puig, ausente con licencia, el mismo D. José Navarro, D. Pascual Quiles y Talon, y D. Justo Maria Ibar-Navarro; y los dos fiscales D. Geronimo Antonio Díez, que acaba de llegar de Francia, y D. Antonio Cano Manuel, ausente con licencia»<sup>1378</sup>.

Díez, continuó, así, como fiscal del Consejo Real de Castilla, y en tal carácter firmó en Cádiz el 22 de marzo de 1812 la exposición que el Consejo Real dirigió a las Cortes para: «[F]elicitar a V. M. por haber dado a la nacion una constitucion justa y benéfica que hará la felicidad de los pueblos, y transmitirá hasta la mas remota posteridad el nombre augusto de V. M.»<sup>1379</sup>.

Suprimido el Consejo Real Castilla, sobre consulta del Consejo de Estado de 14 de mayo de 1812 Díez fue uno de los dieciséis sujetos nombrados el 7 de junio de ese mismo año como magistrado del Supremo Tribunal de Justicia<sup>1380</sup>. Noticiadas las Cortes de esta elección en su sesión del 12 de junio siguiente, su presidente señaló para el juramento que habían de prestar el día 15 de junio a las 12 de la mañana<sup>1381</sup>, y en tal conformidad lo prestó aquel día junto al presidente del Tribunal y otros siete de sus magistrados y uno de sus fiscales<sup>1382</sup>.

<sup>1376</sup> *Idem*, «D. Manuel Abad al Consejo de Regencia», Cádiz, 18-V-1810.

<sup>1377</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307; *cf.*: DSCGE. III, pp. 1772, 1783.

<sup>1378</sup> DSCGE. III, p. 2102.

<sup>1379</sup> *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 605), XI, p. 345.

<sup>1380</sup> GRE. 11-VI-1812, N.º 72, p. 602; *El conciso*, 11-VI-1812, N.º 6, p. 6; MORENO PASTOR, Luis, *Los orígenes del Tribunal Supremo 1812-1838*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989, p. 65.

<sup>1381</sup> DSCGE. V, pp. 3.003-3.004.

<sup>1382</sup> DSCGE. V, p. 3.322.

Díez fue elegido diputado a las Cortes por la provincia de Salamanca y, aprobados sus poderes en sesión de 21 de octubre de 1813, prestó juramento en la sesión celebrada dos días más tarde<sup>1383</sup>. Elegido presidente de las Cortes en su sesión de 16 de enero de 1814<sup>1384</sup>, nombrado miembro de la comisión especial para el arreglo del Código criminal en sesión de 1 de marzo de 1814 y miembro del Tribunal de Cortes en sesión del día siguiente<sup>1385</sup>.

Díez fue uno de los diputados que, en 12 de abril de 1814, firmó el «Manifiesto de los persas»<sup>1386</sup>. No poco tuvo que ver este hecho con que, una vez abolido el régimen constitucional, por real decreto de 3 de junio de 1814 se confiriera a Díez una plaza de consejero del Consejo Real de Castilla<sup>1387</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Real hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Ramón López Pelegrín<sup>1388</sup>, a la sazón fiscal del mismo Consejo Real<sup>1389</sup>.

<sup>1383</sup> Cortes. *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813. Dieron principio el 1.º de octubre de 1813 y terminaron el 19 de febrero de 1814*, Madrid, Imprenta y Fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García, 1876, pp. 139, 145.

<sup>1384</sup> *Idem*, p. 327.

<sup>1385</sup> Cortes. *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1814. Dieron principio el 1.º de marzo de 1814 y terminaron el 10 de mayo del mismo año*, Madrid, Imprenta y Fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García, 1876, pp. 7, 17; *cf.*: GARCÍA, Miguel A. Perfecto y GARCÍA MARTÍN, Javier, «Salamanca y las Cortes de Cádiz. Estudio político-social de los diputados salmantinos», en *Salamanca. Revista de Estudios*, 29-30, Salamanca, 1992, pp. 206, 212, 225, 231.

<sup>1386</sup> *Representacion y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresion en Madrid para que la Magestad del Señor Don Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nacion, del deseo de sus provincias, y del remedio que creian oportuno; todo fue presentado a S. M. en Valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden*, Madrid, Imprenta de Ibarra, 1814, fol. 62.

<sup>1387</sup> GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Ministros del Consejo de Castilla (1814-1820)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXV, Madrid, 2005, p. 304.

<sup>1388</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 32.

<sup>1389</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, Libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 125r; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 63; AHN. Consejos, leg. 18.737; AHN. Consejos, leg. 18.214; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 19, 20, 32; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 316; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.391, exp. 2.307; AU-Salamanca, libro 471, fol. 43v; AU-Salamanca, libro 472, fol. 41v; AU-Salamanca, libro 473, fol. 44r; AU-Salamanca, libro 474, fol. 42v; AU-Salamanca, libro 475, fol. 44r; AU-Salamanca, libro 476, fol. 46r; AU-Salamanca, libro 477, fol. 43r; AU-Salamanca, libro 478, fol. 44v; AU-Salamanca, libro 479, fol. 38r; AU-Salamanca, libro 480, fol. 35r; AU-Salamanca, libro 481; AU-Salamanca, libro 482, fol. 33r; AU-Salamanca, libro 483, fol. 30v; AU-Salamanca, libro 484, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 485, fol. 4r; AU-Salamanca, libro 688, fol. 20r, 21v, 25r, 40v; GM. 20-VIII-1802, N.º 68, p. 834; GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; GM. 24-VI-1815, N.º 76, p. 719; GRE. 11-VI-1812, N.º 72, p. 602; DSCGE. III, pp. 1772, 1783, 2102; DSCGE. V, pp. 3003-3004, 3322; *El conciso*, 11-VI-1812, N.º 6, p. 6; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2; *Lista de los individuos jubilados, y actuales...*, (n. 1365), fol. 18, 24; *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 605), XI, p. 345; Cortes. *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1813...*, (n. 1383), pp. 139, 145, 327; Cortes. *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1814...*, (n. 1385), pp. 7, 17; *Representacion y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias...*, (n. 1386), fol. 62; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 197; MORENO PASTOR, Luis, *Los orígenes del Tribunal Supremo...*, (n. 1380), p. 65; MOLAS RIBALTA, Pere, «Las audiencias borbónicas...», (n. 1370), p. 159; GARCÍA, Miguel A. Perfecto y GARCÍA MARTÍN, Javier, «Salamanca y las Cortes de Cádiz...», (n. 1385), pp. 206, 212, 225, 231; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), pp. 53, 74, 89, 121; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Ministros del Consejo de Castilla...», (n. 1387), p. 304.

### 1133 DIEZ VENERO DE LEIVA, Andrés (Castilla – Hacienda)

Nació en Lences, arzobispado de Burgos, hacia 1515<sup>1390</sup>; y murió, según sus compañeros de Colegio, en Valladolid por junio de 1576, y, según Alcocer y Martínez, en Madrid el 1 de julio de 1576, que es el día que se lee en la lápida de su busto, situado en la catedral de Valladolid<sup>1391</sup>.

Hijo legítimo, según se apuntaba en su licencia para pasar a las Indias en 1563 de don Pedro Díez de Leiva; y de doña María Venero<sup>1392</sup>.

Contrajo matrimonio en Valladolid con doña María de Ondegardo y Zárate, nacida en Valladolid y muerta allí mismo el 22 de enero de 1595, bajo testamento que había otorgado ante Francisco de Molleda el 17 de enero de dicho año. Era hija de don Diego López de León de Ondegardo, receptor general del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, y de doña Jerónima de Zárate, hija que era de don Lope Díaz de Zárate, secretario del Consejo de la Santa General Inquisición<sup>1393</sup>. A doña María de Ondegardo, ya viuda y previos memoriales en los que suplicaba se le hicieran algunas mercedes, sobre consulta del Consejo de Indias de 16 de septiembre de 1577, le concedió don Felipe II, «por razón de todas sus pretenciones», dos mil pesos, que habían de pagársele en los primeros reparcimientos que vacaran en el Nuevo Reino de Granada<sup>1394</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Juana Venero de Leiva, nacida en Valladolid, que pasó en compañía de sus padres a Santa Fe en 1563<sup>1395</sup>. Contrajo matrimonio con don Juan Velázquez de Velasco, nacido en Valladolid, señor de Villavaquerín (III), caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Peñausende por título fechado en El Pardo el 23 de noviembre de 1596<sup>1396</sup>, alguacil mayor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, dedicado a la carrera de las armas sirvió de capitán de infantería en el reino de Nápoles y con su compañía asistió en 1573 a la jornada de Túnez, en 1597 capitán general de la provincia de Guipúzcoa, castellano de Fuenterrabía y San Sebastián<sup>1397</sup>, superintendente de los espías secretos<sup>1398</sup>. De este matrimonio fue fruto don **ANDRÉS VELÁZQUEZ DE VELASCO Y VENERO**, nacido en Valladolid y muerto en Madrid poco antes de marzo de 1625, caballero de la Orden

---

<sup>1390</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 32v: «Andres Diez Venero. Nat.<sup>l</sup> de Lences Dioc.<sup>s</sup> Burg.<sup>s</sup> edad 32 a.<sup>s</sup> fue electo dho día [10 de agosto de 1548]»; *cf.* BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 55v, que, en su entrada, fecha el mismo día, apunta que entró de 33 años.

<sup>1391</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 56r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 33r; GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen, *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva. En el IV Centenario de la Fundación de la Villa de Leyva en el Reino de Nueva Granada (Colombia)*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1972, p. 24.

<sup>1392</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v; *cf.* GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen, *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva...*, (n. 1391), pp. 21-22, que le da por padres a don Pedro Venero, y a doña María Sanz de Horna.

<sup>1393</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v; GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen, *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva...*, (n. 1391), pp. 23-24, 28.

<sup>1394</sup> AGI. Santa Fe, 1, n. 11A.

<sup>1395</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v.

<sup>1396</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 656.

<sup>1397</sup> MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de Cavalleria de S. Tiago, del Espada*, Valencia, en casa de Alvaro Franco, 1599, fol. 309.

<sup>1398</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85.

de Santiago en 1608 y su comendador de Mirabel, espía mayor y superintendente de las inteligencias secretas de don Felipe III en 1613 y de su Consejo de Guerra.

2.º) Don Lope Venero de Leiva, que pasó en compañía de sus padres a Santa Fe en 1563<sup>1399</sup>, muerto en sus primeros años<sup>1400</sup>.

3.º) Don Luis Venero de Leiva, que pasó en compañía de sus padres a Santa Fe en 1563<sup>1401</sup>, también muerto en su niñez<sup>1402</sup>.

4.º) Don Francisco Venero de Leiva, que pasó en compañía de sus padres a Santa Fe en 1563<sup>1403</sup>.

5.º) Don Diego de Leiva Venero, nacido en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada en 1567, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1631, regidor de Valladolid, cofrade su cofradía de Nuestra Señora de Esgueva, gobernador de Llerena<sup>1404</sup>.

6.º) Don Jerónimo de Venero y Leiva, nació en Valladolid en 1561 y murió en Monreale en marzo de 1630, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares el 13 de febrero de 1593<sup>1405</sup>, consultor de la Inquisición de Sicilia, preconizado arzobispo de Monreale en Sicilia el 17 de febrero de 1620, silla en la que se mantuvo hasta su muerte<sup>1406</sup>.

7.º) Don Carlos de Venero y Leiva, nacido en Valladolid en 1559 y muerto en Toledo el 20 de febrero de 1648, canónigo de la catedral de Toledo, capellán mayor de la Real capilla de los Reyes Viejos de Toledo, protonotario apostólico y administrador del Real Colegio de las Doncellas Nobles de Toledo<sup>1407</sup>.

8.º) Don Pedro Venero de Leiva, que profesó religioso en la Orden de Santo Domingo, calificador del Consejo de la Santa General Inquisición, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, rector del Colegio de Santo Tomás de Alcalá<sup>1408</sup>.

9.º) Doña Mariana Venero de Leiva, religiosa profesada en el convento de Santo Domingo el Real de Madrid<sup>1409</sup>.

Estudió en la Universidad de Valladolid y se graduó de doctor en cánones poco después de 1552<sup>1410</sup>.

El 10 de agosto de 1548 ingresó al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en la prebenda del licenciado Martín Alonso y cuando era rector Valdés<sup>1411</sup>.

<sup>1399</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v.

<sup>1400</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85.

<sup>1401</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v.

<sup>1402</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85.

<sup>1403</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v.

<sup>1404</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.620; FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85; GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen, *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva...*, (n. 1391), p. 24.

<sup>1405</sup> AHN. Universidades, libro 400, fol. 276r.

<sup>1406</sup> GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 249.

<sup>1407</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85.

<sup>1408</sup> *Ibidem*.

<sup>1409</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 85.

<sup>1410</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 55v-56r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 33r.

<sup>1411</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 55v-56r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 32v-33r; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 197, p. 109.

No olvidó sus obligaciones para con él, pues sus compañeros apuntaban que: «[D]ejó una fuente de plata al Colegio»<sup>1412</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó por substitución la de Sexto y, cuando en 1548 entró al Colegio de Santa Cruz, era catedrático de la media multa de la cátedra de Vísperas de Cánones. En continuación de su carrera de cátedras, a la muerte del doctor Escudero en 1552, obtuvo sin opositor alguno la de Vísperas de Cánones y, decían sus compañeros de colegio, fue «grande la honra que ganó en llevarla sin que se le atreviese nadie a competirla»<sup>1413</sup>.

Salió al quinto año de Colegio, «casado y abogado famoso desta Chancillería» y, anotaban sus compañeros de Colegio que, fue: «[C]on la cátedra probeydo por fiscal de Contadores en lugar de Bustamante y no lo quiso»<sup>1414</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda y, cuando el doctor Luis Sanz de Bustamante se ausentó el servicio de la fiscalía del Consejo Real de Castilla, se dispuso el 14 de diciembre de 1554 que Díez Venero de Leiva entrara despachar en este oficio que, al parecer, sirvió hasta 1557<sup>1415</sup>.

Se le confiaron diversas comisiones del real servicio, en las que estuvo a las órdenes de don Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda, *conde de Mélito (II)*, y de don Gutierre López. Cuando en 1557 se solicitó a algunos consejeros que pasaran a las Indias, el doctor Venero de Leiva se dirigió al Monarca, «queriendo emplear su mocedad en servicio de V. Mag.<sup>d</sup>», para representarle su deseo de pasar a las Indias en una de las plazas letradas a las que no irían los consejeros a quienes se le había pedido<sup>1416</sup>, pero no tuvo éxito en esta petición y permaneció en el despacho de comisiones reales hasta que en 1560 fue nombrado oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas<sup>1417</sup>.

Una vez decidido el establecimiento de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada, los primeros letrados provistos en su presidencia no llegaron a tomar la posesión. Así, al saberse por el Consejo de Indias que el provisto y antiguo oidor del Consejo Real de Navarra, doctor Francisco Díaz de Arbizu, había perecido en un naufragio, se nombró a Venero de Leyva para su vacante y se le despachó título de tal presidente de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada por real provisión fechada en El Bosque de Segovia el 17 de septiembre de 1562<sup>1418</sup>.

Pasó a su destino, con licencia que le fue concedida el 6 de marzo de 1563, y lo hizo en compañía de su mujer y de cuatro hijos<sup>1419</sup>.

Nada más llegado a Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, fue recibido por presidente de la Real Audiencia el 21 de febrero de 1564<sup>1420</sup>. Una de sus primeras actuaciones fue tomar la residencia al antiguo oidor Melchor Pérez de Arteaga y se ocupó en

<sup>1412</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 56r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 33r.

<sup>1413</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 56r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 33r; *cf.* ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras*, Valladolid, Imprenta Castellana, 1921, pp. 79, 89, 430.

<sup>1414</sup> BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 56r-56v.

<sup>1415</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 272.

<sup>1416</sup> AGI. Indiferente General, 738, n. 5.

<sup>1417</sup> BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Díez Venero de Leyva, Andrés», en *Diccionario Biográfico Español*, XVI, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.

<sup>1418</sup> AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 172r-172v.

<sup>1419</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v.

<sup>1420</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 83.

organizar las labores de la Real Audiencia que, a juicio de los vecinos y corporaciones, mejoró notablemente en el despacho al igual que en la armonía de sus ministros. Entre sus principales preocupaciones se halló la de procurar la población de muchos territorios de su gobernación y, así, dispuso la fundación de diversas villas, entre ellas la de Leiva en 1572, en la que se asentaron varias familias de labradores llegadas de los Reinos de España. Procuró, también, el cuidado y buen tratamiento de los indios e instó por que se cumpliera la legislación real, sobre todo en cuanto a la supresión del servicio personal de los naturales y en reglar las labores de aquellos que se destinaban al trabajo de las minas, celando, igualmente, por que los ministros de la audiencia practicasen la visita de la tierra para fiscalizar el trato y situación de los naturales. En el mismo orden de cosas puso especial atención a la evangelización y educación de los indios, y en su tiempo se plantaron más de cuarenta iglesias y se dotaron varias escuelas en las misiones y por ello el autor de *El carnero* podía escribir que «ayudó mucho a la conversión de los naturales». Instó, también, por incrementar el beneficio de las minas de oro y plata y por incrementar las labores en las pedrerías, si bien en sus últimos años de gobierno informaba del decaimiento de muchos minerales y de la bajeza de la ley de los yacimientos de plata que se habían descubierto<sup>1421</sup>.

Fue nombrado Francisco Briceño para que le substituyera en el gobierno del Nuevo Reino y presidencia de la Real Audiencia de Santa Fe, al que se le despachó su título en Madrid el 16 de diciembre de 1572<sup>1422</sup>: Entró en la ciudad casi un año y medio más tarde, el 20 de marzo de 1574, y tres días después publicó la residencia de su antecesor<sup>1423</sup>, y la concluyó por el mes de febrero de 1575<sup>1424</sup>. En la flota de este último año embarcó el doctor Venero de Leiva a los reinos de España, en compañía de su mujer, y allí ocuparía los pocos meses de vida que le quedaban en defenderse de los cargos que se le habían puesto en su residencia.

Hay una cuestión, aún dudosa, sobre la carrera del doctor Venero de Leiva, pues ciertos autores le dan como oidor del Consejo de Indias. Lo cierto es que, por real cédula fechada en Madrid el 24 de febrero de 1563, para que en el cargo de presidente de Santa Fe fuera «más honrado», se dispuso que: «[T]engays título del nro. Consejo de las Indias y os podays nombrar y llamar del desde luego del dicho nro Consejo y acabado el tiempo que habeis de servir el dho officio de presidente y haviendo dado buena cuenta del, y venido a estos reynos os mandaremos dar ejecución para que el dicho Cons.º vos rreçiba por tal[...], sin embargo que a la sazón quando bolvieredes no esté plaça vaca de los del nro Consejo»<sup>1425</sup>. En esta conformidad, desde que asumió la presidencia en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, comenzó a titularse en algunas provisiones suyas como del Consejo de Indias y, al observar esto, el referido Consejo representó al Monarca que: «no se sabía que V. Mag. le oviese hecho merced del dicho título» e, informándose sobre este asunto, no se halló en los libros de la secretaría título alguno, pero «anse hallado, decía el Consejo, algunas personas de crédito que dizen averlo visto y deponen de su tenor», sin perjuicio de lo cual los consejeros manifestaban la inconveniencia de que se

<sup>1421</sup> AGI. Santa Fe, 16, r. 12, n. 23; Para su gobierno, *vide* PORRO GUTIÉRREZ, Jesús María, *Venero de Leiva. Gobernador y primer presidente de la audiencia del Nuevo Reino de Granada*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1995.

<sup>1422</sup> AGI. Contratación, 5.792, l. 1, fol. 158r-158v.

<sup>1423</sup> AGI. Santa Fe, 16, r. 18, n. 50, «D. Francisco Briceño al rey», Santa Fe, 7-XI-1574.

<sup>1424</sup> AGI. Santa Fe, 16, r. 19, n. 53, «D. Francisco Briceño al rey», Santa Fe, 7-IV-1575.

<sup>1425</sup> AGI. Santa Fe, 16, r. 11, n. 19.

titulara como consejero de Indias hallándose en el Nuevo Mundo, pero debió aparecer el título que se ha referido, porque la dicha consulta no lleva por fecha más que el mes de agosto de 1565, sin día, y carece de toda real resolución, por lo que no debió llegar a las reales manos<sup>1426</sup>.

La cuestión de su futura plaza en el Consejo de Indias volvió a plantearse en 1575, cuando el doctor Venero se hallaba de regreso en la Corte, porque allí, después de haberse visto en el Consejo su visita, en consulta «a boca» con el Monarca «se consultó que no convenía viniese al Consejo y V. M. mandó se hiciesse así». Esta decisión es la que debió mover al doctor Venero a instar por que se le permitiera volver al ejercicio de su plaza en la Contaduría Mayor de Cuentas, sobre lo que Felipe II pidió el parecer del Consejo de Indias, el cual, en nueva consulta, de 31 de octubre de 1575, le hizo presente que, hallándose aún sin determinar los cargos de la visita y que algunos de ellos: «[P]arece al Consejo que no suenan bien, y que será de menos inconveniente, ya que el Doctor Venero hasta ahora no ha entrado en la Contaduría, que se entretenga así sin hacer novedad hasta que se acaben de ver sus procesos»<sup>1427</sup>, parecer con el que se conformó el Rey: «Pareceme bien lo que aqui dezis y assi se pueda hazer dando la priesa q' se pudiere a que se vean estos processos»<sup>1428</sup>.

En el curso de la citada visita, el Consejo de Indias le puso culpa por catorce cargos y por otros catorce le puso culpa grave. Los más de ellos se referían a «haber recibido él y su mujer esmeraldas y otras cosas y dos dellos de haber tratado», por todo lo cual fue condenado en 1.990 ducados y consultó el Consejo de Indias, el 31 de enero de 1576, que parecía que debía ser «suspendido de todo officio de justicia de Indias por tiempo de cinco años»<sup>1429</sup>. Felipe II, sin tomar resolución definitiva, ordenó al Consejo que volviera a examinar esta materia, para saber su dictamen sobre si las suspensiones de officios en Indias también debían serlo para officios en Castilla: «He ydo mirando en lo que en esto dezis y las razones que al Consejo han mouido para la suspension de los offiçios de Indias podria ser que tambien fuesen de consideracion para lo de Castilla que ymporta tanto. Bien sera que se torne a mirar en ello»<sup>1430</sup>. Tratado este negocio nuevamente por el Consejo de Indias, consultó al monarca el 7 de febrero de 1576, que el Consejo se resolvía «en condemnarle en suspension de todo officio de justicia de V. M. y que sea por tres años, que con esto está excluydo de lo de acá y de lo de allá»<sup>1431</sup>. Esta vez se conformó el monarca: «Pues parece esto, podrase hazer assi»<sup>1432</sup>. Venero de Leiva vio con esta decisión cerrada la puerta a sus pretensiones de ingresar al Consejo de Indias o de volver a su plaza en la Contaduría Mayor de Cuentas y murió al cabo de unos meses. Tras su muerte, cuando aún se hallaba pendiente la suplicación de la sentencia de su visita y residencia, el Consejo de Indias, en atención «a que era ya muerto, revocó la suspensión y moderó algunas condenaciones pecuniarias y quedó condenado en mil y veinte seys ducados», y así lo aprobó Felipe II a

---

<sup>1426</sup> AGI. Indiferente General, 738, n. 77.

<sup>1427</sup> *Idem*, n. 151.

<sup>1428</sup> *Ibidem*.

<sup>1429</sup> *Idem*, n. 170.

<sup>1430</sup> *Ibidem*.

<sup>1431</sup> *Idem*, n. 171.

<sup>1432</sup> *Ibidem*.

consulta del referido Consejo de 12 de octubre de 1576<sup>1433</sup>, y se despachó real cédula en Madrid, el 27 de noviembre de ese mismo año, para perdonar a su viuda mil trescientos ducados<sup>1434</sup>, en los que había sido condenado el doctor Venero de Leiva<sup>1435</sup>.

---

<sup>1433</sup> *Idem*, n. 235.

<sup>1434</sup> AGI. Indiferente General, 426, l. 26, fol. 16r-17r.

<sup>1435</sup> AGI. Contratación, 5.537, l. 2, fol. 283v; AGI. Contratación, 5.787, n. 1, l. 2, fol. 172r-172v; AGI. Contratación, 5.792, l. 1, fol. 158r-158v; AGI. Indiferente General, 426, l. 26, fol. 16r-17r; AGI. Indiferente General, 738, n. 5, 77, 151, 170, 171, 235; AGI. Santa Fe, 1, n. 11A; AGI. Santa Fe, 16, r. 11, n. 19; AGI. Santa Fe, 16, r. 12, n. 23; AGI. Santa Fe, 16, r. 18, n. 50; AGI. Santa Fe, 16, r. 19, n. 53; AGI. Santa Fe, 16, r. 19, n. 53; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.620; AHN. Universidades, libro 400, fol. 276r; BHSCV. libro 22, n. 197, fol. 55v-56v; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 195, fol. 32v-33r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 309; FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 83-86; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 79, 89, 430; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 249; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 656; GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen, *Don Andrés Díaz de Venero y Leyva...*, (n. 1391); GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 272; PORRO GUTIÉRREZ, Jesús María, *Venero de Leiva...*, (n. 1421); SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 197, p. 109; BARRIENTOS GRANDON, Javier, «Díez Venero de Leyva...», (n. 1417).

## 1134 DIRUEL Y RIPANDO, Gaspar (Real de España e Indias)

Nació en Palma de Mallorca el 15 de marzo de 1778<sup>1436</sup>; y murió en Salamanca el 27 de diciembre de 1854, bajo testamento que había otorgado en la misma ciudad, ante el escribano del número Pedro Lucas Bellido, el 6 de mayo de 1843<sup>1437</sup>.

Hijo legítimo de don Conrado Diruel, teniente coronel en el Regimiento Suizo de Bettschart, de servicio en Mallorca en 1778<sup>1438</sup>.

Se le concedió la cruz de la de San Fernando de primera clase en 1815<sup>1439</sup>, y la gran cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo en 1834<sup>1440</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, el 30 de abril de 1787 sentó plaza de cadete en el regimiento Suizo de infantería, en el que servía su padre, promovido a subteniente el 9 de junio de 1789 asistió con su regimiento a la guerra del Rosellón y concurrió a la defensa de la plaza de Tolón, y fue ascendido a teniente el 30 de septiembre de 1795<sup>1441</sup>.

Una vez acabada la guerra contra Francia inició sus estudios de matemáticas en la Academia militar de Barcelona y, nombrado subteniente de ingenieros el 29 de diciembre de 1799, fue destinado a Madrid, desde donde, en agosto del año siguiente, pasó al acantonamiento de Mérida<sup>1442</sup>. Después de haber acudido a la guerra contra Portugal en 1801, fue destinado al regimiento que se creó en el año siguiente en Alcalá de Henares. Ascendido a teniente el 16 de abril de 1802, poco tiempo después, con el grado de capitán segundo de minadores, al que había ascendido el 24 de junio de 1802, se le encomendó el establecimiento de la escuela práctica de zapadores minadores, y en ella fue nombrado ayudante mayor primero de zapadores. En 1803 fue destinado como segundo ayudante general de Estado mayor al ejército de observación, que se reunió frente a Gibraltar, y el 26 de febrero de 1804 fue nombrado capitán primero<sup>1443</sup>.

Permanecía en Gibraltar cuando se produjo la invasión de los franceses en 1808, y se batió con estos en el Puente de Alcolea el 7 de julio de 1808. Continuó su mérito en el

---

<sup>1436</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español. Reinado de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, Villatuerta, Foro para el Estudio de la Historia Militar de España, 2012, p. 266; *cfr.* REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído por el teniente General Don [...] en el acto solemne celebrado en el Dirección General de Ingenieros el día 4 de enero de 1857», en *Memorial de Ingenieros. Memorias, artículos y noticias interesantes al arte de la guerra en general y a la profesión del ingeniero en particular*, XII, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1857, pp. 25, 26.

<sup>1437</sup> *La época*, 6-I-1855, N.º 1.775, p. 3; *Donacion hecha por el teniente General D. Gaspar Diruel, que falleció en 27 de diciembre de 1854, y coronel que fue del Regimiento de Ingenieros [...] y acto solemne celebrado en la Direccion General de Ingenieros el 4 de enero de 1857*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1857, pp. 12-13; HIDALGO, Dionisio, *Diccionario general de bibliografía española*, II, Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1867, p. 346.

<sup>1438</sup> REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído...», (n. 1436), p. 26.

<sup>1439</sup> EME. 1822, p. 13.

<sup>1440</sup> EME. 1838, p. 12.

<sup>1441</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 7, sin foliar, «Hoja de servicios del S.º D.º Gaspar Diruel, Mariscal de Campo de los Ex.tos Nacionales y Ministro cesante de la Sección de Guerra del Consejo R.º de España e Indias; natural de... de... años de edad», Madrid, 20-I-1837; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

<sup>1442</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

<sup>1443</sup> REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído...», (n. 1436), pp. 26-30; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983, pp. 153-154; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

ejército de Andalucía y se halló en la batalla de Bailén el 19 de julio de 1808, ascendido a teniente coronel el 11 de agosto de este mismo año, se halló en la batalla de Tudela el 23 de noviembre de 1808, en la batalla de Uclés de 13 de enero del año siguiente y en la retirada a Sierra Morena<sup>1444</sup>.

Continuó sus servicios en el cuerpo de ingenieros, y en él fue nombrado sargento mayor de brigada el 21 de mayo de 1809, se le confirió el grado de coronel el 5 de agosto de ese mismo año y, después de haberse hallado en la batalla de Almonacid, fue ascendido a teniente coronel de ingenieros el 22 de octubre de 1809. Se incorporó en el ejército del Centro y con él siguió sus operaciones y el 25 de junio de 1810 fue nombrado teniente de zapadores. En este mismo año de 1810 se le confió el mando de las tropas del antiguo reino de Jaén, y en febrero de 1811 se le dio el mando del castillo de Caravaca y se ocupó en su fortificación. El 17 de enero de ese mismo año pasó a formar parte del nuevo cuerpo de Estado Mayor, como ayudante general, y pasó al segundo Ejército. Cuando el mariscal Suchet avanzó sobre Valencia en 1811, acudió en su defensa, asistió en su sitio y cayó prisionero durante la toma de la ciudad en enero de 1812. Fue conducido a Francia y, confinado en Borgoña y más tarde en Normandía, sólo pudo regresar a España en 1814, época en la que ya era coronel efectivo desde 3 de febrero de 1813<sup>1445</sup>.

El 13 de octubre de 1814 fue ascendido a brigadier<sup>1446</sup>, en el año siguiente, a las órdenes del general Castaños, entró en el Rosellón, como ayudante general del estado mayor del ejército de Observación de los Pirineos Orientales, empleo para el que había sido nombrado el 6 de mayo de 1815. A su regreso continuó en el cuerpo de ingenieros, en el que se hallaba como coronel supernumerario en 1817, y fue nombrado coronel de zapadores el 18 de enero de 1819<sup>1447</sup>.

Servía en Alcalá de Henares, como brigadier coronel del regimiento de zapadores minadores ponteros, cuando se produjo el restablecimiento del sistema constitucional, y desde ahí dirigió una «Esposicion al Rey», el 22 de marzo de 1820, para mostrar la adhesión de su cuerpo y de él mismo al régimen restablecido. En ella le manifestaba que, tanto él como los individuos de su regimiento: «[D]ecididos a la par del resto de los buenos ciudadanos españoles, por su patria, por V. M. y por ese código inmortal, que une para siempre dos tan preciosos objetos, felicitan a V. M., por los testimonios diarios que la nacion recibe, de su adhesion a esa egida de los derechos del hombre que ha tenido la dicha de nacer español. Si el egoista hipocrita intenta turbar el goce de esos sagrados derechos; si el falaz adulator quiere contrariarlos con su venenosa persuasion; o si la envidia exterior atenta

<sup>1444</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 7, sin foliar, «Hoja de servicios del S.º D.º Gaspar Diruel, Mariscal de Campo de los Ex.tos Nacionales y Ministro cesante de la Seccion de Guerra del Consejo R.º de España e Indias; natural de... de... años de edad», Madrid, 20-I-1837; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

<sup>1445</sup> *Ibidem*; REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído...», (n. 1436), pp. 26-30; EME. 1811, p. 128; EME. 1812, p. 16; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

<sup>1446</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 7, sin foliar, «Hoja de servicios del S.º D.º Gaspar Diruel, Mariscal de Campo de los Ex.tos Nacionales y Ministro cesante de la Seccion de Guerra del Consejo R.º de España e Indias; natural de... de... años de edad», Madrid, 20-I-1837; EME. 1817, p. 34; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España...*, (n. 1443), p. 154.

<sup>1447</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 7, sin foliar, «Hoja de servicios del S.º D.º Gaspar Diruel, Mariscal de Campo de los Ex.tos Nacionales y Ministro cesante de la Seccion de Guerra del Consejo R.º de España e Indias; natural de... de... años de edad», Madrid, 20-I-1837; EME. 1818, p. 125; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

contra la felicidad pública, que debe emanar de tan sabias instituciones, la nación y V. M. como su primer apoyo, hallará en el cuerpo de zapadores la cesión absoluta de vencer o morir por su patria. Estos son, Señor, los sentimientos que animan a todos los individuos de este cuerpo, y los que abriga en su corazón el que a nombre de todos los hace patentes a V. M. y la nación, cuya prosperidad proteja el Todopoderoso»<sup>1448</sup>.

Durante el sistema constitucional se mantuvo como coronel del citado regimiento de zapadores minadores pontoneros hasta 1821, año éste en que fue sustituido por el brigadier don Manuel Rodríguez Fito<sup>1449</sup>. Detenida su carrera, una vez abolido el régimen constitucional, permaneció en el cuerpo sin ascenso alguno, hasta que, en 1831 nuevamente, se le confió el mando del regimiento real de zapadores minadores pontoneros<sup>1450</sup>. Dos años más tarde asistió como jefe de la plana mayor del ejército de observación, que era del mando del general Sarsfield, y que se dirigía a Vitoria y se halló en la acción de Peñacerrada<sup>1451</sup>. En 25 de noviembre de 1833 la reina gobernadora lo ascendió a mariscal de campo<sup>1452</sup>.

A principios de 1834 continuaba al mando del regimiento de zapadores minadores pontoneros<sup>1453</sup>, y se le confió el gobierno militar de la plaza de Zamora<sup>1454</sup>. En este destino se hallaba cuando, por real decreto fechado en Madrid el 18 de abril de 1834, fue nombrado ministro de la Sección de Guerra del Consejo Real de España e Indias<sup>1455</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de España e Indias hasta su suspensión en 1836. En este año, por real decreto fechado en Madrid el 24 de octubre de 1836, fue nombrado vocal de la Junta auxiliar del gobierno, para la dirección de la guerra<sup>1456</sup>.

En virtud de real decreto fechado en Madrid el 21 de abril de 1837 se le concedió «el goce de cuarenta y cinco mil reales», que le correspondían de cuartel con arreglo al artículo 19 del real decreto de 1828, los cuales debía gozar, con cargo al presupuesto de guerra, «desde la extinción del dicho Consejo Real»<sup>1457</sup>, todo ello sin perjuicio de su clasificación para la jubilación, a que quedó sujeto en este año de 1837 y en ella se le declaró el goce de veinticinco mil reales de vellón anuales<sup>1458</sup>.

La Regencia provisional del reino, por decreto fechado en palacio el 22 de noviembre de 1840, lo nombró fiscal militar del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en reemplazo de don José Cienfuegos<sup>1459</sup>. Sin embargo, al poco tiempo renunció a esta plaza y, por real decreto fechado en Madrid el 20 de julio de 1841, fue nombrado en su lugar el mariscal de campo don Santiago Otero<sup>1460</sup>.

<sup>1448</sup> *Suplemento a la Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 30-III-1820, p. 3.

<sup>1449</sup> EME. 1821, pp. 110, 112-113; EME. 1822, p. 100.

<sup>1450</sup> EME. 1832, pp. 91-92.

<sup>1451</sup> REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído...», (n. 1436), p. 31.

<sup>1452</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.576, exp. 7, sin foliar, «Hoja de servicios del S.º D.º Gaspar Diruel, Mariscal de Campo de los Ex.tos Nacionales y Ministro cesante de la Sección de Guerra del Consejo R.º de España e Indias; natural de... de... años de edad», Madrid, 20-I-1837; *Diario Balear*, 6-XII-1833, N.º 67, p. 2.

<sup>1453</sup> EME. 1834, p. 90.

<sup>1454</sup> *Eco del comercio*, 5-V-1834, N.º 5, p. 4.

<sup>1455</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 45; *Diario Balear*, 3-V-1834, p. 1.

<sup>1456</sup> *Eco del comercio*, 26-X-1836, N.º 910, p. 1.

<sup>1457</sup> AHN. Estado, leg. 2.827, n. 59.

<sup>1458</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.576, exp. 7.

<sup>1459</sup> GM. 23-XI-1840, N.º 2.227, p. 1.

<sup>1460</sup> *El corresponsal*, 27-VII-1841, N.º 787, p. 1.

Con ocasión del matrimonio de la reina, fue promovido a teniente general el 23 de octubre de 1846<sup>1461</sup>, y ya con este grado, que sería el último en su carrera, vivió en Salamanca sus últimos años<sup>1462</sup>.

---

<sup>1461</sup> *El clamor público*, 11-XI-1846, N.º 762, p. 1; *Eco del comercio*, 12-XII-1846, N.º 1.286, p. 1.

<sup>1462</sup> AHN. Estado, leg. 2.827, n. 59; AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 45; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.576, exp. 7; EME. 1811, p. 128; EME. 1812, p. 16; EME. 1817, p. 34; EME. 1818, p. 125; EME. 1821, pp. 110, 112-113; EME. 1822, pp. 13, 100; EME. 1832, pp. 91-92; EME. 1834, p. 90; EME. 1838, p. 12; GM. 23-XI-1840, N.º 2.227, p. 1; *Diario Balear*, 6-XII-1833, N.º 67, p. 2; *Diario Balear*, 3-V-1834, p. 1; *Eco del comercio*, 5-V-1834, N.º 5, p. 4; *Eco del comercio*, 26-X-1836, N.º 910, p. 1; *Eco del comercio*, 12-XII-1846, N.º 1.286, p. 1; *El clamor público*, 11-XI-1846, N.º 762, p. 1; *El corresponsal*, 27-VII-1841, N.º 787, p. 1; *La época*, 6-I-1855, N.º 1.775, p. 3; *Suplemento a la Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 30-III-1820, p. 3; *Donacion hecha por el teniente General...*, (n. 1437), pp. 12-13; REMÓN ZARCO DEL VALLE, Antonio, «Discurso leído...», (n. 1436), pp. 25-32; HIDALGO, Dionisio, *Diccionario general...*, (n. 1437), II, p. 346; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España...*, (n. 1443), pp. 153-154; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 266.

### 1135 DIZ GONZÁLEZ, Francisco Antonio (Guerra)

Nació en la villa de Pontevedra, el 27 de mayo de 1750 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Bartolomé<sup>1463</sup>. Murió probablemente en 1834, pues en las *Guías* de forasteros posteriores a aquel año no se lo incluyó entre los ministros del suprimido Consejo Supremo de la Guerra<sup>1464</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Diz López de Sotomayor, nacido en la feligresía de San Pedro de Gárate, y bautizado en su parroquial el 14 de julio de 1700<sup>1465</sup>, y muerto en Pontevedra el 9 de mayo de 1763<sup>1466</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Miguel Antonio González, el 7 de mayo de 1763<sup>1467</sup>, empadronado en San Pedro de Gárate como hijodalgo en 1717, 1720, 1725, 1730 y 1738; y de su tercera mujer doña Leocadia González de Arenas, nacida en Pontevedra y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 11 de diciembre de 1712<sup>1468</sup>, muerta allí mismo el 21 de octubre de 1763<sup>1469</sup>, bajo testamento otorgado en Pontevedra ante el referido escribano Miguel Antonio González el 18 de octubre de 1763<sup>1470</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Pontevedra el 18 de noviembre de 1743<sup>1471</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Diz López de Sotomayor y Moreira, nacido en la feligresía de San Pedro de Gárate y bautizado en su parroquial el 24 de marzo de 1655<sup>1472</sup>, muerto intestado allí mismo el 30 de agosto de 1721<sup>1473</sup>, empadronado en su feligresía natal por hijodalgo en 1690, 1695, 1707 y 1719; y doña Dominga de San Pedro de Pracias, nacida en la expresada feligresía de San Pedro de Gárate y bautizada en su parroquial el 7 de agosto de 1650<sup>1474</sup>, quienes habían contraído matrimonio en San Pedro de Gárate el 14 de febrero de 1689<sup>1475</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Marcos González de Cortés, nacido en San Miguel de Marcón y bautizado en su parroquial el 25 de abril de 1685<sup>1476</sup>, y muerto en Pontevedra el 23 de agosto de 1748<sup>1477</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano José Benito de Porras; y doña Águeda de Arenas y Arenas, nacida en San Julián de Marín y bauti-

---

<sup>1463</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.072, fol. 159r-159v: «En veinte y siete de maio de mil setecientos y cinquenta. Yo D.<sup>n</sup> Manuel Juez Rettor de esta Parroquia de San Bartholome, Comisario del Santo Oficio de la Ynquisicion, bautizé, y puse los Santos oleos a Francisco Anttonio que nacio en este propio dia, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Francisco Diz y S.<sup>n</sup> Pedro, y de D.<sup>a</sup> Leocadia Gonzalez mis feligreses; fue Padrino D.<sup>n</sup> Jph Benito Gonzalez Presbittero de la Santta Maria la maior de esta villa, adverti el parentesco espiritual, y obligacion de enseñar la Doctrina Christiana, y lo firmo = D.<sup>n</sup> Manuel Juez».

<sup>1464</sup> Advierto que, en el *Diario oficial de avisos de Madrid*, 12-I-1848, N.º 73, p. 2, se nombraba a «Francisco Antonio Diz» entre los sujetos a quienes se citaba para que se presentaran en la contaduría de la Real Orden de Carlos III. En este tiempo Diz habría tenido noventa y ocho años de edad, si hubiera estado vivo.

<sup>1465</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.072, fol. 47r.

<sup>1466</sup> *Idem*, fol. 167v-168r.

<sup>1467</sup> *Idem*, fol. 172r-174v.

<sup>1468</sup> *Idem*, fol. 160v-161r.

<sup>1469</sup> *Idem*, fol. 168r-168v.

<sup>1470</sup> *Idem*, fol. 174v-178r.

<sup>1471</sup> *Idem*, fol. 160r-160v.

<sup>1472</sup> *Idem*, fol. 47v-48r.

<sup>1473</sup> *Idem*, fol. 51r-51v.

<sup>1474</sup> *Idem*, fol. 48r-48v.

<sup>1475</sup> *Idem*, fol. 48v-49r.

<sup>1476</sup> *Idem*, fol. 162r-162v.

<sup>1477</sup> *Idem*, fol. 166r-166v.

zada el 26 de agosto de 1676<sup>1478</sup>, muerta intestada en Pontevedra el 6 de abril de 1754<sup>1479</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Pontevedra el 22 de marzo de 1703<sup>1480</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Diz López de Sotomayor, nacido en la feligresía de San Pedro de Gárate; y doña Inés Moreira Dávila, nacida en la misma feligresía de San Pedro de Gárate y muerta intestada allí mismo, su cuerpo cadáver fue sepultado el 19 de septiembre de 1672<sup>1481</sup>, quienes habían contraído matrimonio en dicha feligresía el 21 de junio de 1652<sup>1482</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Domingo de San Pedro, nacido en la feligresía de San Pedro de Gárate y muerto intestado allí mismo, su cuerpo cadáver fue sepultado el 15 de enero de 1693<sup>1483</sup>; y doña Dominga de Pracias, nacida en la feligresía de San Pedro de Gárate, quienes habían contraído matrimonio en la feligresía de Gajate el 17 de septiembre de 1648<sup>1484</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan González, nacido en la feligresía de San Miguel de Marcón; y doña Dominga de Cortés, nacida en la misma feligresía de San Miguel de Marcón<sup>1485</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Mauro de Arenas Omil, nacido en la feligresía de San Julián de Marín, y muerto intestado allí mismo el 8 de abril de 1704<sup>1486</sup>; y doña Inés de Arenas González, nacida en la dicha feligresía de San Miguel de Marín, quienes habían contraído matrimonio en la expresada feligresía de San Juan de Marín el 12 de febrero de 1673<sup>1487</sup>.

Por real decreto de 13 de noviembre de 1798 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 26 de abril de 1799<sup>1488</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida el 20 de diciembre de 1789, contrajo matrimonio con doña Francisca Javiera de Mendiguchia, de quien el ministro Jerónimo Caballero decía que constaba su hidalguía<sup>1489</sup>.

Dedicado a la carrera militar, la siguió en el arma de infantería, desde que el 16 de julio de 1770 sentó plaza de soldado en el regimiento de infantería de León, fue ascendido a sargento el 29 de febrero de 1772, pasó como subteniente al regimiento de infantería de Toledo el 2 de diciembre de 1781 y, más tarde volvió a su regimiento de infantería de León como teniente de granaderos<sup>1490</sup>.

<sup>1478</sup> *Idem*, fol. 121r.

<sup>1479</sup> *Idem*, fol. 166v-167r.

<sup>1480</sup> *Idem*, fol. 161v-162r.

<sup>1481</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

<sup>1482</sup> *Idem*, fol. 49v-50r. Don Antonio era hijo legítimo de don Álvaro Diz y Sotomayor y de doña Beatriz Suárez.

<sup>1483</sup> *Idem*, fol. 52r-52v.

<sup>1484</sup> *Idem*, fol. 50v-51r.

<sup>1485</sup> *Idem*, fol. 163r-163v.

<sup>1486</sup> *Idem*, fol. 121v.

<sup>1487</sup> *Idem*, fol. 120r-120v. Don Mauro era hijo legítimo de don Pedro de Arenas y de doña Rita de Omil, y doña Inés de Arenas era hija legítima de don Francisco de Arenas y de doña Isabel González.

<sup>1488</sup> AHN, Estado-Carlos III, exp. 1.072; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, IV, Madrid, Hidalguía, 1982, pp. 7-8.

<sup>1489</sup> AHN, FC-M.º-Hacienda, 507, exp. 985.

<sup>1490</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español. Reinados de Carlos IV y Fernando VII (1788-1833)*, I, Madrid, Foro para el Estudios de la Historia Militar de España, Navarra, 2022, pp. 486-487.

Cuando se hallaba con el grado de capitán entró a servir en 1788 como oficial último de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra<sup>1491</sup>. En 14 de enero del año siguiente, con ocasión de la proclamación de don Carlos IV, se le concedió el ascenso a teniente coronel de infantería<sup>1492</sup> y, con motivo de la paz con Francia, en septiembre de 1795 se le dio el ascenso a coronel<sup>1493</sup>.

Continuó el curso de sus ascensos en la expresada Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, en la que el 7 de mayo de 1802 fue promovido a su oficial mayor segundo<sup>1494</sup>, en el año siguiente se le concedió la secretaría del Supremo Consejo de la Guerra, por haber optado don Juan Ibáñez de la Rentería, que la servía, a ministro de capa y espada de continua asistencia en el mismo Consejo, y se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 21 de febrero de 1803<sup>1495</sup>.

Cuando se produjo la invasión de los franceses se hallaba en la villa y corte, y permaneció en ella, pero se negó a prestar el juramento a que le instó el gobierno intruso y, por el contrario, concurrió al Consejo de Guerra pleno extraordinario de 28 de septiembre de 1808 en que se prestó juramento a la Suprema Junta Central<sup>1496</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional y restablecido el Consejo Supremo de la Guerra, por real decreto de 18 de agosto de 1814 fue nombrado por consejero de él, en la clase de político, y se le expidió su título por real provisión fechada en Palacio el 31 de agosto de 1814<sup>1497</sup>. Permaneció en el servicio de esta plaza hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que vivía en la calle de la Almudena<sup>1498</sup>.

Quedó sujeto a clasificación y en 10 de diciembre de 1820 se declaró hallarse comprendido en los términos del artículo 2.º del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en su consecuencia, debía gozar de treinta mil reales de vellón anuales<sup>1499</sup>.

Una vez acabado el régimen constitucional, la Regencia del reino, por decreto fechado en Madrid el 31 de agosto de 1823, resolvió que «desde luego se restablezca el Consejo Supremo de la Guerra, con arreglo a la planta que tuvo a bien darle el Rey nuestro Señor por su Real decreto de diez y ocho de marzo de mil ochocientos veinte» y, en su consecuencia nombró, en el mismo real decreto, a los individuos que habían de integrarlo y, entre ellos, a don Francisco Antonio Diz para la plaza de ministro en clase de político<sup>1500</sup>.

Como consecuencia de la real cédula de 9 de agosto de 1824 se estableció una Junta de ministros del Consejo Supremo de la Guerra, para que incoara, siguiera y determinara los expedientes de purificación de los oficiales generales y demás jefes, hasta coroneles in-

<sup>1491</sup> GF. 1789, p. 58; FRANCO RUBIO, Gloria A., «¿Espada o pluma?, ¿destino militar o puesto administrativo? La incorporación de los militares a las instituciones civiles en la España del siglo XVIII», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 18, Madrid, 1997, p. 86.

<sup>1492</sup> GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 43.

<sup>1493</sup> GM. 11-IX-1795, N.º 73, p. 955.

<sup>1494</sup> EME. 1790, p. 5; GF. 1791, p. 57; GF. 1792, p. 58; GF. 1793, p. 60; GF. 1795, p. 59; GF. 1796, p. 59; GF. 1797, p. 58; GF. 1799, p. 59; GF. 1800, p. 59; GF. 1801, p. 59; GF. 1803, p. 60; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 487.

<sup>1495</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin foliar; *cfr.* GM. 18-III-1803, N.º 22, p. 236.

<sup>1496</sup> AHN. Estado, 2, A, n. 23 y 24; GM. 4-X-1808, «Suplemento», p. 1251.

<sup>1497</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin foliar; *cfr.* AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 27; GM. 27-VII-1814, N.º 117, p. 958.

<sup>1498</sup> EME. 1820, pp. 3-4.

<sup>1499</sup> AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 27.

<sup>1500</sup> GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 104.

clusive, y Diz fue uno de sus cinco ministros, y comenzaron las actuaciones de esta Junta el 10 de septiembre de 1824<sup>1501</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Supremo de la Guerra hasta su supresión en 1834, época en la que se hallaba como el tercer consejero por su antigüedad<sup>1502</sup>, y no fue incluido, entre los ministros de este extinguido Consejo, en la *Guía de forasteros* ni en el *Estado militar* de los años siguientes, por lo que es probable que hubiera muerto en ese mismo año de 1834<sup>1503</sup>.

---

<sup>1501</sup> DM. 23-IX-1824, N.º 266, p. 1.

<sup>1502</sup> EME. 1834, p. 3.

<sup>1503</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.072; AHN. FC-M.º-Hacienda, 507, exp. 985; AHN. FC-M.º Hacienda, 1.235-1, exp. 27; EME. 1790, p. 5; EME. 1820, pp. 3-4; EME. 1834, p. 3; GF. 1789, p. 58; GF. 1791, p. 57; GF. 1792, p. 58; GF. 1793, p. 60; GF. 1795, p. 59; GF. 1796, p. 59; GF. 1797, p. 58; GF. 1799, p. 59; GF. 1800, p. 59; GF. 1801, p. 59; GF. 1803, p. 60; DM. 23-IX-1824, N.º 266, p. 1; GM. 16-I-1789, N.º 5, p. 43; GM. 11-IX-1795, N.º 73, p. 955; GM. 18-III-1803, N.º 22, p. 236; GM. 27-VII-1814, N.º 117, p. 958; GM. 2-IX-1823, N.º 68, p. 255; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 12-I-1848, N.º 73, p. 2; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 104; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 7-8; FRANCO RUBIO, Gloria A., «¿Espada o pluma?...», (n. 1491), p. 86; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), pp. 486-487.

## 1136 DOLAREA Y PASCUAL DE NIEVA, Alejandro Fermín (Órdenes – Castilla)

Nació en Pamplona y fue bautizado en su parroquial de San Nicolás el 17 de agosto de 1758<sup>1504</sup>; y murió allí mismo la mañana del 20 de octubre de 1829<sup>1505</sup>.

Hijo legítimo de don Juan José Joaquín de Dolarea y Salaberría, nacido en Beinza Labayen y bautizado en su parroquial el 8 de agosto de 1717<sup>1506</sup>, su alcalde ordinario en 1767<sup>1507</sup>, abogado de los tribunales reales de Navarra; y de doña Joaquina Pascual de Nieva, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 2 de mayo de 1731<sup>1508</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de la villa de Mendavia el 8 de noviembre de 1757<sup>1509</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Miguel Alejandro de Dolarea de Aguinaga, nacido en Beinza Labayen el 2 de abril de 1688 y bautizado en su parroquial a los siete días de nacido<sup>1510</sup>, su alcalde ordinario por el estado noble en 1712, 1718 y 1725<sup>1511</sup>; y doña Josefa Antonia de Salaberría y Marichalar, nacida en Lesaca y bautizada en su parroquial el 5 de febrero de 1695<sup>1512</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Pamplona, ante el escribano Nicolás de Echeverría, el 27 de agosto de 1768<sup>1513</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Saturnino de la ciudad de Pamplona el 5 de mayo de 1715<sup>1514</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Pascual de Nieva, nacido en Ubago y bautizado en su parroquial el 8 de octubre de 1699<sup>1515</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en Pamplona, ante el escribano real Antonio Ramón de Antoñana, el 2 de enero de 1773<sup>1516</sup>; y doña María Josefa de Lanz de Ardanaz, nacida en Pamplona y bautizada

---

<sup>1504</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73, fol. 24v-25r: «En diez y siete de Agosto de mil setecientos y cinquenta y ocho bautizó con mi licencia D.<sup>n</sup> Lorenzo Subiza, Sacristan mayor de la parroquial del S.<sup>or</sup> S.<sup>n</sup> Lorenzo de esta Ciud.<sup>d</sup> a Alexandro, fermin, Xavier Jacinto de Dolarea, hijo legitimo del Licen.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan Jose Dolarea, y de D.<sup>a</sup> Joaquina Pasqual de Nieva y Lanz; Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Miguel Alexandro Dolarea, y D.<sup>a</sup> Josefa Antonia de Salaberria; Maternos D.<sup>n</sup> Miguel Pasqual de Nieva, y D.<sup>a</sup> Maria Josefa de Lanz, fue su Padrino D.<sup>n</sup> Miguel Alexandro de Dolarea su Abuelo Paterno, a quien le advirtió la obligacion de enseñar la doctrina Cristiana; y por ser asi firmamos = D.<sup>n</sup> Juan Fermin de Salinas, Vicario de S.<sup>n</sup> Nicolas = D.<sup>n</sup> Fermin Lorenzo de Subiza». Hay copia autorizada en AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 38r.

<sup>1505</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 99r: «Exmo. S.<sup>or</sup>. Por fin de una larga enfermedad natural, ha fallecido ayer por la mañana en esta ciudad del S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Alejandro Dolarea, Ministro que habia sido del Real y Supremo Consejo de Castilla: lo que comunico a V. E. para que se sirva elevarlo a noticia del Rey nro Señor. Dios gue a V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>. Pamp.<sup>a</sup> y octubre 21 de 1829. Exmo S.<sup>or</sup> Ant.<sup>o</sup> Ubach. Al Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Ministro de Gracia y Justicia»; *cf.*: «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando que han fallecido desde el año de 1805 hasta 1.<sup>o</sup> de enero de 1833», en *Resumen de las Actas de la Real Academia de San Fernando desde 24 de septiembre de 1808 hasta 27 de marzo de 1832*, Madrid, 1833, p. 250.

<sup>1506</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73, fol. 61r.

<sup>1507</sup> *Idem*, fol. 64v-65r.

<sup>1508</sup> *Idem*, fol. 26v.

<sup>1509</sup> *Idem*, fol. 84v-85r.

<sup>1510</sup> *Idem*, fol. 60v-61r.

<sup>1511</sup> *Idem*, fol. 63r-64v.

<sup>1512</sup> *Idem*, fol. 77r.

<sup>1513</sup> *Idem*, fol. 34r-35r.

<sup>1514</sup> *Idem*, fol. 27v-28r.

<sup>1515</sup> *Idem*, fol. 83r.

<sup>1516</sup> *Idem*, fol. 32v-34r.

en su parroquial de San Nicolás el 7 de diciembre de 1690<sup>1517</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Cabredo el 5 de octubre de 1720<sup>1518</sup>.

Elegido alcalde ordinario de la villa de Beinza Labayén en 1783, insaculado en la villa de Lesaca en 1805<sup>1519</sup>, en 1814, junto con conferírsele una plaza del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Calatrava<sup>1520</sup>.

Contrajo matrimonio el 26 de enero de 1785, bajo capitulaciones, que pasaron en la ciudad de Pamplona ante el escribano Juan Ramón de Esparza el 26 de febrero de ese mismo año, con doña María Josefa de Antoñaña, nacida en Pamplona, hija legítima de don Antonio Ramón de Antoñana y de doña María Magdalena de Loperena<sup>1521</sup>.

Don Alejandro Dolarea inició sus estudios de filosofía en el convento de padres franciscanos observantes de su natal Pamplona, y en él tuvo exámenes generales y defendió conclusiones públicas<sup>1522</sup>. Siguió, luego, la facultad de leyes en la Universidad de Huesca, en la que se matriculó para su primer curso, que fue el de 1774 en 1775, el 9 de noviembre de 1774<sup>1523</sup>; para el segundo, de 1775 en 1776, el 3 de noviembre de 1775<sup>1524</sup>; y para el tercero, de 1776 en 1777, el 30 de octubre de 1776<sup>1525</sup>. En ella recibió el grado de bachiller en leyes<sup>1526</sup>, y de inmediato se matriculó para su primer curso de la facultad de cánones el 7 de noviembre de 1777<sup>1527</sup> y, aunque en su *Relación* de méritos se apuntaba que ganó dos cursos de cánones en la Sertoriana, sólo consta su matrícula para el citado primer curso, de 1777 en 1778, pues no aparece entre los matriculados para el siguiente de 1778 en 1779<sup>1528</sup>.

En la Universidad de Huesca defendió un acto mayor de conclusiones, *pro Universitate*, «de todo el tratado de Matrimonio» y, además: «[F]ue Repasante Público del Derecho Civil en virtud de nombramiento del Colegio de Santiago de dicha Universidad, y como tal presidió actos de públicas Academias, y desempeñó con aplauso el cargo de consiliario de la propia Universidad»<sup>1529</sup>.

Fue elegido académico de honor de la Real Academia de San Fernando<sup>1530</sup>.

<sup>1517</sup> *Idem*, fol. 25r.

<sup>1518</sup> *Idem*, fol. 88r-88v.

<sup>1519</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73, fol. 65r-65v, 79v-80r.

<sup>1520</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.566; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.978; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1976, pp. 57-58.

<sup>1521</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73, fol. 29r-32r.

<sup>1522</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del Licenciado Don Alexandro Dolarea y Pasqual de Nieva, Abogado del Consejo Real de Navarra», Madrid, 5-IV-1793.

<sup>1523</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matriculas, libro 365, fol. 18r.

<sup>1524</sup> *Idem*, fol. 25v.

<sup>1525</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>1526</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del Licenciado Don Alexandro Dolarea y Pasqual de Nieva, Abogado del Consejo Real de Navarra», Madrid, 5-IV-1793.

<sup>1527</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matriculas, libro 365, fol. 18r.

<sup>1528</sup> *Idem*, fol. 47v.

<sup>1529</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del Licenciado Don Alexandro Dolarea y Pasqual de Nieva, Abogado del Consejo Real de Navarra», Madrid, 5-IV-1793.

<sup>1530</sup> «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 250.

Una vez acabados sus estudios regresó a Pamplona, y allí fue recibido como abogado por los Tribunales Reales de Navarra el 24 de octubre de 1780, y mantuvo despacho abierto<sup>1531</sup>.

Desde su elección el 11 de diciembre de 1793, y sin interrupción hasta 1809, sirvió como uno de los síndicos consultores del reino de Navarra, y como individuo en esta clase de la Diputación y, además, hizo oficio de fiscal de los Tribunales Reales en ocasiones de ausencias y vacantes<sup>1532</sup>, en concreto cuando, por ausencia del propietario don Pedro Manuel de Soldevilla y Sanz, el Consejo Real de Navarra por auto de 27 de mayo de 1790 lo nombró, junto al licenciado don Francisco Ibáñez, para que sirviera interinamente la fiscalía<sup>1533</sup>. Además, por espacio de seis años sirvió como abogado defensor de pobres y reos<sup>1534</sup>.

Cuando en 1808 se tuvo noticia en Pamplona de las abdicaciones de Bayona, se negó a reconocer a Bonaparte, lo que dio lugar a que en agosto de aquel año tuviera que huir de Pamplona junto con la Diputación del reino, y se presentó en Sevilla por abril de 1809. Así lo referían Miguel de Balanza y Carlos Amatriain, desde Sevilla el 21 de abril de 1809, en recomendación de sus méritos para una plaza togada: «[H]a tenido gran parte en los acontecimientos de la Nación, negándose p.<sup>r</sup> sus consejos, oficios y representaciones a nombre de su Comunidad, a reconocer la nueva Dinastía de los Napoleones, por Rey al intruso Josef, y a la proclamación que exigio de tal en Navarra, desplegando siempre sus sentimientos de energía y honor con la mayor firmeza, abandonando su familia, intereses y empleo y saliendo emigrado con su Cuerpo de Pamplona el día 29 de Agosto ultimo, y siempre al lado de este en todas las ocurrencias del Real servicio, hasta la dispersión que ocasionó la toma de Zaragoza, y Reino de Aragon»<sup>1535</sup>.

La expresada recomendación de los méritos y servicios de Dolarea, hecha por Balanza y Amatriain en 1809, se dirigía a la Junta Suprema Gubernativa para que se le concediera: «[L]a primera plaza que vaque de oidor de aquel Consexo, con honores y antigüedad desde luego, y obción a ella, sin necesidad de nuevo Decreto; y algun empleo en comision, para que en el interin, tenga con que subsistir, auxiliar a su triste familia y acudir en parte a los extraordinarios gastos y perjuicios que ha sufrido y padece en su larga emigración»<sup>1536</sup>. La Junta acordó que se expidiera decreto, sin necesidad de otro alguno para que «entre a servir D.<sup>n</sup> Alexandro Dolarea y Pasqual y Nieva la plaza prim.<sup>a</sup> natural q.<sup>c</sup> vacare en la Sala del crimen del Consejo de Navarra», y se expidió el correspondiente decreto en el Real Alcázar de Sevilla el 14 de septiembre de 1809<sup>1537</sup>.

El 27 de septiembre de 1809 fue nombrado por la Junta Suprema Gubernativa como uno de los individuos de la Junta de Legislación, el 7 de noviembre siguiente se le consignó el sueldo que le correspondía como alcalde de la Corte Mayor de Navarra, y en 21 de noviembre inmediato fue nombrado individuo de la Junta que se estableció «con el obgeto de arreglar los puntos relativos a la forma que deven congregarse las Cortes generales». Se

<sup>1531</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del Licenciado Don Alexandro Dolarea y Pasqual de Nieva, Abogado del Consejo Real de Navarra», Madrid, 5-IV-1793.

<sup>1532</sup> *Ibidem*.

<sup>1533</sup> ARGN. Tribunales Reales, Título 7, fajo 3 (1750-1817), n. 70.

<sup>1534</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del Licenciado Don Alexandro Dolarea y Pasqual de Nieva, Abogado del Consejo Real de Navarra», Madrid, 5-IV-1793.

<sup>1535</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 9r, 11r-11v.

<sup>1536</sup> *Idem*, fol. 9v.

<sup>1537</sup> *Idem*, fol. 7r.

desempeñó en ambas Juntas hasta fines de enero de 1810, cuando tuvo que abandonar la ciudad de Sevilla y trasladarse a Cádiz, desde donde el 3 de mayo de 1810 solicitaba que se le pagaran sus salarios atrasados<sup>1538</sup>.

El Consejo de Regencia lo nombró el 9 de octubre de 1810 para que sirviera como fiscal interino de la Real Audiencia de Sevilla, pero esta nominación no tuvo efecto. El mismo Consejo de Regencia lo nombró en junio de 1811 acompañado del auditor general del Cuarto Ejército, don Manuel Vicente Fernández, para entender en la causa de los dependientes de la Real Hacienda del Hospital militar de San Carlos de la Real Isla de León. Esta causa había tenido su principio en la publicación, por parte del médico consultor del Ejército de la Real Isla de León, de un impreso titulado «Aviso a los hombres sensibles», y en ella se ocupó Dolarea hasta comienzos de 1812<sup>1539</sup>.

Por real orden de 16 de marzo de 1812 fue agregado en comisión a la Audiencia territorial de Sevilla, y permaneció en el despacho, desde que tomó la posesión el 21 de ese mismo mes y año, hasta que, tras reiteradas instancias suyas, la Regencia del reino le concedió el 8 de abril de 1813 licencia por un mes para que se trasladara a la plaza de Cádiz, tras lo cual volvió a despachar en la plaza de Sevilla<sup>1540</sup>.

La Regencia del reino, en despacho del 31 de agosto de 1813, en atención a sus buenos servicios lo nombró para la plaza de ministro del Tribunal Especial de Órdenes, que resultaba vacante por la renuncia de don Juan Miguel Pérez Tafalla, y lo hacía con la obligación de vestir el hábito de Calatrava antes de entrar al ejercicio de su plaza<sup>1541</sup>. Dolarea «no tomó posesión, mediante la imposibilidad de hacerse las pruebas en Navarra por la ocupación del Enemigo»<sup>1542</sup>.

Fue elegido diputado por Navarra a las Cortes en 1813, y prestó juramento como tal el 19 de enero de 1814, en 1 de marzo siguiente fue nombrado para la Comisión de orden y gobierno interior, el 2 de ese mismo mes para el Tribunal de Cortes, seis días más tarde para la Comisión de Gracia y Justicia, y el 28 de marzo para la Comisión de patrimonio del rey<sup>1543</sup>.

Una vez abolido el régimen constitucional y restablecida la Sala de Casa y Corte, por real decreto de 28 de mayo de 1814, se concedió a Dolarea una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que prestó juramento y tomó la posesión el 3 de junio de ese mismo año<sup>1544</sup>.

Cuando Fernando VII, por real decreto fechado el 8 de septiembre de 1814, dispuso el restablecimiento del Consejo Real de las Órdenes Militares, «con la misma jurisdicción y facultades que en mi real nombre ejercía en marzo del año de 1808», Dolarea fue uno de los ministros nombrados para que lo integrara, según se contenía en la «Nómina de los Ministros de que se ha de componer el Consejo de las Ordenes Militares», que acompa-

<sup>1538</sup> *Idem*, fol. 13r-13v.

<sup>1539</sup> *Idem*, fol. 16r-38r.

<sup>1540</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 26r; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 39r-53r.

<sup>1541</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 171r-172r.

<sup>1542</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 26r.

<sup>1543</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Ministros del Consejo de Castilla...», (n. 1387), pp. 298-299.

<sup>1544</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 138r.

ñaba al citado real decreto<sup>1545</sup>. Su título se le despachó en Palacio el 3 de febrero de 1815, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>1546</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio el 16 de octubre de 1819, publicado en Cámara de 25 de octubre siguiente, se le concedieron los honores de ministro del Consejo Real de Castilla<sup>1547</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 24 de enero de 1820, en la que iba consultado solo con los votos singulares del presidente del Consejo y del camarista don José Joaquín Colón, se le concedió una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don Manuel de Ondarza<sup>1548</sup>. La real resolución, señalada en 26 de enero de 1820<sup>1549</sup>, se publicó en Cámara tres días más tarde<sup>1550</sup>, y se le despachó su título en palacio el 6 de febrero de ese mismo año, y prestó juramento y tomó la posesión en el Consejo cuatro días después<sup>1551</sup>.

Una vez restaurado el régimen constitucional, al decidirse, por real decreto de 20 de marzo de 1820, la supresión del Consejo Real de las Órdenes y el restablecimiento del Tribunal Especial de Órdenes, por el mismo real decreto fue nombrado como uno de sus magistrados<sup>1552</sup>.

Abolido el sistema constitucional, el 30 de julio de 1823 se acordó reponer a Dolarea «en el uso y ejercicio de la Plaza de Ministro» del Consejo Real de Castilla, «que servía antes del siete de marzo de mil ochocientos veinte», y ese mismo día se le comunicó esta decisión por el decano del Consejo don Bernardo de Riega y Solares «a fin de que se sirva concurrir al Consejo el día que le pareciese»<sup>1553</sup>.

Sin perjuicio de su restitución, Dolarea experimentó muy pronto las consecuencias de haber servido durante los tres años que había durado aquel régimen. En 21 de febrero de 1824 el gobernador del Consejo Real de Castilla le comunicó, de real orden, el real decreto expedido el día anterior, en virtud de la cual se le jubilaba de su antigua plaza del Consejo Real de Castilla, con goce de medio sueldo<sup>1554</sup>. El 28 de marzo siguiente le comunicó otra real orden por la que se le mandaba individualmente que saliera con su familia de la corte, en el preciso término de tres días, y que se trasladara a la ciudad de Pamplona. Cumplió con dicha orden, y desde la capital del reino de Navarra comenzó a instar porque se le abonara su jubilación, situada en el Consejo Real<sup>1555</sup>.

<sup>1545</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución al trono de las Españas. Se refieren todas las reales resoluciones generales que se han expedido por los diferentes Ministerios y Consejos desde 4 de mayo de 1814 hasta fin de diciembre de igual año*, I, Madrid, Imprenta Real, 1816, pp. 242-246.

<sup>1546</sup> AHN. Órdenes, libro 986, sin foliar; AHN. Órdenes, libro 987, fol. 1r-1v; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 14v-15r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 138r.

<sup>1547</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 50.

<sup>1548</sup> *Idem*, n. 52; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Ministros del Consejo de Castilla...», (n. 1387), pp. 297-298.

<sup>1549</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 58r-58v.

<sup>1550</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 52.

<sup>1551</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 14v.

<sup>1552</sup> MUÑIZ MIRANDA, Juan, *Colección oficial de las Leyes, Reales disposiciones de interés general, expedidas por el Rey don Fernando VII y por las Cortes en el año de 1820*, Madrid, 1853, p. 43.

<sup>1553</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 15r.

<sup>1554</sup> *Idem*, fol. 14r.

<sup>1555</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 65r-66r; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18, fol. 14r-14v.

Con ocasión de la visita de Fernando VII al reino de Navarra, Dolarea elevó una súplica al monarca el 29 de mayo de 1828, para que se dignara «dispensarle la gracia de reposición del egercicio de su plaza del Consejo R.<sup>1</sup> en la misma forma, y con igual antigüedad, que se ha servido hacerla a otros de su clase en el propio Consejo»<sup>1556</sup>. No logró sus deseos y, por esta razón, solicitó que se le concediera licencia para pasar a Madrid, a manifestar a la Junta de calificación de empleados el sueldo que debía corresponderle, pero en 8 de octubre de ese mismo año de 1828 se le respondió que se atendería su petición «más adelante»<sup>1557</sup>, y ante una nueva petición de licencia, el 11 de noviembre se reiteró que debía estar a lo resuelto<sup>1558</sup>.

La insistencia de Dolarea por pasar a Madrid se debía a que, como no había cumplido con el tiempo de servicio prevenido para la jubilación como consejero del Real de Castilla, se hallaba privado de todo salario y, finalmente, ante la insistencia del gobernador del Consejo Real de Castilla, se le concedió «por vía de pensión medio sueldo», se expidió el real decreto correspondiente en Aranjuez el 27 de abril de 1829<sup>1559</sup>.

Logró, gracias a nuevas súplicas, que la media pensión que se le había asignado, se entendiera sin pago de la media anata, pero prácticamente no llegó a gozar de ella, pues Dolarea murió en Pamplona, antes de que acabara el mes de octubre de 1829<sup>1560</sup>.

<sup>1556</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280, fol. 69r-71v.

<sup>1557</sup> *Idem*, fol. 73r.

<sup>1558</sup> *Idem*, fol. 74v.

<sup>1559</sup> *Idem*, fol. 83r-85r.

<sup>1560</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 171r-172r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 138r; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 50, 52; AHN. Órdenes, libro 986; AHN. Órdenes, libro 987, fol. 1r-1v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 73; AHN. Órdenes-Expedientillos, 12.566; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.978; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.497, exp. 18; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.390, exp. 2.280; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas, libro 365, fol. 18r, 25v, 33r, 47v; ARGN. Tribunales Reales, Título 7, fajo 3 (1750-1817), n. 70; «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 250; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución...*, (n. 1545), I, pp. 242-246; MUÑIZ MIRANDA, Juan, *Colección oficial de las Leyes...*, (n. 1552), p. 43; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...siglo XIX...*, (n. 1520), pp. 57-58; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Ministros del Consejo de Castilla...», (n. 1387), pp. 297-299, 305.

### 1137 DOMENECH Y NADAL, Francisco Cristóbal (Castilla)

Nació en la villa de Vinarós, reino de Valencia, a las nueve de la mañana del 3 de octubre de 1732 y fue bautizado en su parroquial al día siguiente<sup>1561</sup>; y murió en Madrid, donde se hallaba confinado en su casa por orden del gobierno intruso, el 11 de diciembre de 1811<sup>1562</sup>.

Hijo legítimo de don Domingo Carlos Jaime Cristóbal Domenech Pons, nacido en Vinarós y bautizado en su parroquial el 4 de agosto de 1697<sup>1563</sup>, regidor y alcalde ordinario en Vinaroz<sup>1564</sup>, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición<sup>1565</sup>; y de doña Josefa María Margarita Inés Nadal Ribera, nacida en Ulldecona, obispado de Tortosa, el 27 de noviembre de 1705 y bautizada al día siguiente en su parroquial<sup>1566</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Sebastián Jaime Domenech Lleona, nacido en la villa de Vinarós y bautizado en su parroquial el 28 de enero de 1638<sup>1567</sup>, regidor y alcalde ordinario en Vinarós<sup>1568</sup>; y doña Damiana Teresa Francisca Jerónima Pons Rabasa, nacida en Vinarós y bautizada en su parroquial el 8 de octubre de 1666<sup>1569</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Julián Bartolomé Francisco Nadal Verges, nacido en Ulldecona, diócesis de Tortosa, y bautizado en su parroquial el 29 de enero de 1663<sup>1570</sup>, regidor en la villa de Ulldecona<sup>1571</sup>; y doña Angélica Elisabed Margalida Ribera Giner, nacida en Ulldecona, obispado de Tortosa, y bautizada en su parroquial el 30 de marzo de 1678<sup>1572</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Jaime Domenech, vecino de Vinarós; y doña Ángela Lleona<sup>1573</sup>.

---

<sup>1561</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 36, fol. 67r-67v: «En quatro de Octubre de mil setecientos treinta y dos, yo M.<sup>n</sup> Joseph febrer Pbre Vicario de Vinaroz, Bautisé a Fran.<sup>co</sup> Christoval Gerardo Custodio, hijo de Carlos Domenech y de Maria Ygnes Nadal Conyugues, fueron Padrinos Damnian Pons, y Josepha Bosch, nació el día antes a las nueve de la mañana = M.<sup>n</sup> Joseph Febrer Vicario»; *cf.*: AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de Meritos del Doctor D. Francisco Domenech y Nadal Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 14 de agosto de 1778, se incluye nota manuscrita en la que se refiere que el presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en su Informe reservado de 22 de marzo de 1785, había dicho que: «[E]s de edad de 48 años, natural de la villa de Vinaros Reyno de Valencia [...]».

<sup>1562</sup> *Diario de las Sesiones Cortes. Legislatura de 1822*, II, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1872, pp. 1.250-1251: «Quedo aprobado el dictamen de la comisión primera de Hacienda, la cual era de opinión que las Cortes podían declarar comprendido a D. Francisco Domenech, antiguo consejero que fue del Consejo de Castilla, en la gracia dispensada a la viuda de D. Felipe Canga Argüelles, según solicitaba D. Joaquin García, heredero de quel; mandándose a la Tesorería general que liquidase los sueldos que dejó devengados el difunto Don Francisco al tiempo de su fallecimiento, ocurrido en 11 de Diciembre de 1811, hallandose confinado en su propia casa por el Gobierno intruso».

<sup>1563</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 36, fol. 67r.

<sup>1564</sup> *Idem*, fol. 86r.

<sup>1565</sup> *Idem*, fol. 71r, 72v.

<sup>1566</sup> *Idem*, fol. 64v-65r.

<sup>1567</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>1568</sup> *Idem*, fol. 86r.

<sup>1569</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>1570</sup> *Idem*, fol. 64v.

<sup>1571</sup> *Idem*, fol. 86v.

<sup>1572</sup> *Idem*, fol. 64r-64v.

<sup>1573</sup> *Idem*, fol. 66v.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Damián Pons, vecino de Vinarós; y de doña Engracia Rabasa<sup>1574</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel Nadal, vecino de Ulldecona; y doña Inés Verge<sup>1575</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el doctor don Jaime Ribera, ciudadano honrado de Barcelona; y doña Margalida Giner, natural de Ulldecona<sup>1576</sup>.

Estudió un curso de filosofía en la Universidad de Valencia y, una vez aprobado de Dialéctica, se matriculó en 1753 para estudiar la facultad de cánones y leyes, la que cursó durante tres años y en 18 de mayo de 1757 recibió el grado de doctor en cánones por la Universidad de Gandía, precedida defensa pública de conclusiones de ciencia y lección sobre el cap. 20 de las *Extravagantes*, de *Officio, & potestate judicis delegati*<sup>1577</sup>.

Fue individuo de la Academia Teórica y Práctica Civil y Canónica que existía en el estudio de don Juan de Castañedo Cevallos, abogado de los Reales Consejos y presidente de dicha Academia, a la que asistió durante cuatro años y en la que obtuvo los empleos de fiscal y vicepresidente. En 4 de septiembre de 1771 fue admitido en la Real Academia de Derecho Público y Leyes del Reyno de Santa Bárbara, en la que permaneció hasta 24 de septiembre de 1773, en cuyo tiempo tuvo seis informes como abogado de otros tantos pleitos, veintidós votos y siete relaciones, y en 3 de agosto de 1771 fue admitido en la Real Academia de Cánones e Historia Eclesiástica de San Isidoro, sita en la Real Casa Oratorio de San Felipe Neri de Madrid<sup>1578</sup>.

Fue examinado y aprobado de abogado por los Reales Consejos en 1 de junio de 1761, y en agosto siguiente solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas en la forma ordinaria las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 8 de febrero de 1762<sup>1579</sup>, prestó el juramento acostumbrado y se sentó su partida de incorporación en el libro correspondiente el 9 de febrero de 1762<sup>1580</sup>.

Permaneció algún tiempo en la villa y corte ocupado en sus pretensiones, y en 22 de enero de 1770 fue consultado por la Cámara de Castilla para el empleo de archivero general del reino de Valencia, pero no bajó provisto, y en el año siguiente regresó a la ciudad de Valencia y en ella abrió despacho de abogado<sup>1581</sup>.

Al cabo de poco más de diez años volvió a entrar en consultas de la Cámara de Castilla. En 17 de abril de 1782 fue consultado en tercer lugar para una plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Valencia, pero no bajó provisto. Sí tuvo éxito en el año siguiente, cuando, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 18 de marzo de 1783, en la que ocupaba el primer lugar por dos votos, el segundo por uno y el tercero con Cámara, bajó nombrado en la resulta de alcalde del crimen y de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar y por promoción a la audiencia de Valencia de don

<sup>1574</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>1575</sup> *Idem*, fol. 64v.

<sup>1576</sup> *Idem*, fol. 64r-64v.

<sup>1577</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de Meritos del Doctor D. Francisco Domenech y Nadal Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 14 de agosto de 1778.

<sup>1578</sup> *Ibidem*.

<sup>1579</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 36, fol. 62r-88v, «Año de 1762. Pruebas del Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Domenech».

<sup>1580</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 146v.

<sup>1581</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de Meritos del Doctor D. Francisco Domenech y Nadal Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 14 de agosto de 1778.

José Mayans<sup>1582</sup>. Se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de julio de 1783<sup>1583</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en 27 de noviembre de ese mismo año<sup>1584</sup>.

De su desempeño en la referida alcaldía del crimen y de hijosdalgo decía el presidente de la Chancillería de Valladolid, don Jerónimo de Velarde y Sola, en su *Informe* reservado de 22 de marzo de 1785 que: «[P]or su literatura, aplicacion y demas circunstancias es acreedor a que se le promueva y acreciente en empleos que sean del R.<sup>1</sup> agrado»<sup>1585</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 23 de septiembre de 1788 fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>1586</sup>, se le despachó su título por real cédula de 18 de noviembre de 1788 y prestó juramento y tomó la posesión el 16 de enero del año siguiente<sup>1587</sup>.

Durante el tiempo que permaneció en Granada desempeñó una serie de comisiones: en virtud de órdenes del *conde de Lerena* evacuó la de deslinde, amojonamientos y repartición de términos, suertes y tierras entre las villas de Benahavis, Estepona y lugar de Istan y las ciudades de Ronda y Marbella; por orden de 6 de junio de 1787 se puso a su cuidado la dirección del puente que iba a construirse sobre el río Guadapín y otro sobre río Verde, cercanos a la ciudad de Marbella y, con su celo y actividad, logró que en 18 de diciembre del mismo año se diera por concluido el puente del río Guadapín; por otra real orden reasumió en sí la jurisdicción de la ciudad de Marbella, cuyos procedimientos fueron aprobados por real orden de 25 de marzo de 1788, y se le encargó, además, la segura recolección y depósito de los caudales de repartimientos y de penas de cámara; y por real orden de 29 de abril de 1791 fue nombrado para que sirviera interinamente la asesoría de la intendencia de la ciudad de Granada y su provincia, y en 14 de diciembre del mismo año se le confirió en propiedad<sup>1588</sup>.

Por real decreto de 23 de octubre de 1796 se le concedieron los honores de alcalde de Casa y Corte<sup>1589</sup>, y por real decreto de 10 de marzo de 1799 se le concedió una plaza efectiva de alcalde de Casa y Corte en la vacante de don Francisco Eugenio Carrasco, que pasaba a una plaza del Consejo de Hacienda<sup>1590</sup>. Se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 8 de abril de ese mismo año, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 24 de mayo de 1799<sup>1591</sup>.

Por real decreto fechado en San Ildefonso en 18 de septiembre de 1803 fue promovido a una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla, en la vacante por separación de don Antonio Alarcón<sup>1592</sup>, y se le expidió su título por real cédula fechada en 25 de septiem-

<sup>1582</sup> *Idem*, anotación manuscrita.

<sup>1583</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 56r.

<sup>1584</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230.

<sup>1585</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de Meritos del Doctor D. Francisco Domenech y Nadal Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 14 de agosto de 1778, anotación manuscrita.

<sup>1586</sup> *Ibidem*; *cf.* GM. 4-XI-1788, N.º 89, p. 715.

<sup>1587</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230.

<sup>1588</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de los Exercicios literarios, grados y meritos del Doctor Don Francisco Domenech y Nadal, Oidor de la Real Chancillería de Granada», Madrid, 22-X-1792.

<sup>1589</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), pp. 747-748.

<sup>1590</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16, «Relacion de Meritos del Doctor D. Francisco Domenech y Nadal Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 14 de agosto de 1778, anotación manuscrita.

<sup>1591</sup> AHN. Consejo, libro 1.170, fol. 108v [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>1592</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 13.

bre de 1803<sup>1593</sup>. Se despidió de la Sala de Casa y Corte cinco días más tarde y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza del Consejo de Castilla el 1 de octubre de 1803<sup>1594</sup>.

Permanecía en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla cuando se produjo la invasión de los franceses y, tras la batalla de Bailén, al verificarse la salida de José I de Madrid, fue uno de los ministros que concurrió al Consejo pleno de 11 de agosto de 1808, en el que se declararon «nulos, de ningún valor ni efecto los decretos de abdicación y cesión de la corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes D. Fernando VII y D. Carlos IV, los dados a su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses y por su hermano Josef, inclusa la constitución formada para esta monarquía en Bayona con fecha de 7 de julio próximo»<sup>1595</sup>.

Quedó comprendido en el decreto de Napoleón de 4 de diciembre de 1808, que destituyó de sus plazas a los consejeros del Real de Castilla<sup>1596</sup>.

Poco después el gobierno intruso le ordenó que permaneciera confinado en su casa, y en ella se hallaba cuando le sorprendió la muerte en diciembre de 1811. Nueve años más tarde, las Cortes, en sesión de 8 de mayo de 1822, declararon, en relación con sus herederos, que debía quedar comprendido en la gracia que se había hecho al antiguo consejero don Felipe de Canga Argüelles, para que se liquidasen por tesorería general sus salarios devengados y no pagados<sup>1597</sup>.

---

<sup>1593</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), pp. 747-748.

<sup>1594</sup> AHN. Consejo, libro 1.170, fol. 120r [2.ª foliación].

<sup>1595</sup> GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041.

<sup>1596</sup> AHN. Consejos, libro 1.400, exp. 12.

<sup>1597</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 146v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 36, fol. 62r-88v; AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 16; AHN. Consejos, libro 739, fol. 56r; AHN. Consejo, libro 1.170, fol. 108v, 120r [2.ª foliación]; AHN. Consejos, libro 1.400, exp. 12; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 13; GM. 4-XI-1788, N.º 89, p. 715; GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041; *Diario de las Sesiones Cortes...*, (n. 1562), II, pp. 1250-1251; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), pp. 747-748.

**1138 DOMÍNGUEZ Y GÓMEZ DE OLMEDO, José Manuel** (Hacienda – Castilla – Guerra)

Nació en Sevilla a las diez de la noche del 12 de septiembre de 1706 y fue bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena ocho días después<sup>1598</sup>; y murió, sin descendencia, en Madrid el 18 de julio de 1767<sup>1599</sup>, bajo poder para testar que había otorgado ese mismo día ante el escribano José de Loredo<sup>1600</sup>, y en virtud del cual sus apoderados, que eran su mujer y su cuñado don Juan Gregorio Muniain, extendieron su testamento en Madrid, ante el citado escribano, el 4 de septiembre de 1767<sup>1601</sup>. Su cuerpo cadáver, amortajado con los hábitos de San Francisco y Santo Domingo, fue sepultado en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Valverde, de la Orden de Predicadores, inmediato al lugar de Fuen-carral a dos leguas de la villa y corte<sup>1602</sup>.

Hijo legítimo de don Roque Domínguez Santa María, nacido en la villa de La Palma en Sevilla el lunes 5 de abril de 1677 y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el jueves 22 de ese mismo mes y año<sup>1603</sup>, y muerto bajo poder para testar que había otorgado junto a su mujer en Sevilla, ante el escribano José Páez Herrero, el 21 de julio de 1740<sup>1604</sup>, recibido por noble en la villa de La Palma en 1699<sup>1605</sup>; y de doña Josefa María Gómez de Olmedo y Hernández, nacida en la villa de Paterna del Campo, arzobispado de Sevilla, el 20 de mayo de 1676 y bautizada en su parroquial de San Bartolomé cinco días más tarde<sup>1606</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla el domingo 17 de noviembre de 1697<sup>1607</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Domínguez Vicente, nacido en La Palma y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el miércoles 15 de septiembre de 1621<sup>1608</sup>, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Isidro Antonio Moneva, el 31 de marzo de 1680<sup>1609</sup>, recibido por noble en la villa de La Palma en 1655<sup>1610</sup>; y doña Ana Isidora de Santa María y Barrera, nacida en La Palma y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el domingo 14 de abril de 1641<sup>1611</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Isidro An-

---

<sup>1598</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496, fol. 31v-32r: «En Lunes veinte de septiembre de Mill setezientos y seis años Yo el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Clemente Fernando Perez Cura en esta Yglesia de Santa Maria Magdalena de Sevilla bautize a Joseph Manuel, Hijo Legitimo de D.<sup>n</sup> Roque Dominguez y de D.<sup>a</sup> Josepha Maria Gomez de Olmedo, y Hernandez el qual nazio en doze del dho a las diez de la noche, fue su padrino Miguel Joseph de Perea vezino del sagrario a quien adverti el Parentesco expiritual y la obligazion de enseñarle la Doctrina Christiana a esta criatura y lo firme = Lizenziado D.<sup>n</sup> Clemente Fernando Perez = Cura».

<sup>1599</sup> GM. 11-VIII-1767, N.º 32, p. 258; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 812.

<sup>1600</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 304r-307v, y traslado autorizado al fol. 326r-332v.

<sup>1601</sup> *Idem*, fol. 333r-339r.

<sup>1602</sup> *Idem*, fol. 333v-334r.

<sup>1603</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496, fol. 173r-137v.

<sup>1604</sup> *Idem*, fol. 35r-37r.

<sup>1605</sup> *Idem*, fol. 151r-152v.

<sup>1606</sup> *Idem*, fol. 77r-77v.

<sup>1607</sup> *Idem*, fol. 32r-33r.

<sup>1608</sup> *Idem*, fol. 138r.

<sup>1609</sup> *Idem*, fol. 143r-144v.

<sup>1610</sup> *Idem*, fol. 152v-154r.

<sup>1611</sup> *Idem*, fol. 138v.

tonio Moneva, el 10 de noviembre de 1681<sup>1612</sup>, quienes habían contraído matrimonio en La Palma el domingo 16 de abril de 1673<sup>1613</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Bartolomé Gómez Hernández, nacido en la villa de Paterna del Campo y bautizado en su parroquial de San Bartolomé el 13 de septiembre de 1639<sup>1614</sup>, hijodalgo, recibido por noble en 1669<sup>1615</sup>; y doña Juana de Olmedo Díaz, nacida en Paterna del Campo y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el jueves 30 de octubre de 1642<sup>1616</sup> y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo el 21 de julio de 1680<sup>1617</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha Paterna del Campo el domingo 20 de enero de 1669<sup>1618</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Domínguez, nacido en la villa de La Palma, y en ella recibido por noble en 1627<sup>1619</sup>; y doña Juana Rodríguez la Vicenta, nacida en La Palma y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Pedro Moneva, el 2 de octubre de 1659<sup>1620</sup>, quienes habían contraído matrimonio en La Palma el lunes 12 de enero de 1609<sup>1621</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Roque Santa María, nacido en la villa de La Palma y en ella recibido por noble en 1635<sup>1622</sup>; y doña María Barrera, nacida en La Palma y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Isidro Antonio Moneva, el 27 de enero de 1676<sup>1623</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de La Palma el domingo 13 de junio de 1638<sup>1624</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Roque Gómez Hernández, nacido en Paterna del Campo, hijodalgo recibido por noble en 1637<sup>1625</sup>; y doña Ana Gómez de Castro, nacida en Paterna del Campo y muerta intestada ahí mismo y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial de San Bartolomé el 5 de febrero de 1667<sup>1626</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Paterna del Campo el lunes 27 de mayo de 1624<sup>1627</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Olmedo, nacido en Paterna del Campo y recibido por noble en 1644<sup>1628</sup>; y doña Ana Díaz, nacida en Paterna del Campo y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego Calvo Villafranca, el 1 de mayo de 1667<sup>1629</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Paterna del Campo el lunes 31 de agosto de 1637<sup>1630</sup>.

<sup>1612</sup> *Idem*, fol. 144v-146r.

<sup>1613</sup> *Idem*, fol. 139r-139v.

<sup>1614</sup> *Idem*, fol. 78r-78v.

<sup>1615</sup> *Idem*, fol. 92r-95v.

<sup>1616</sup> *Idem*, fol. 79r.

<sup>1617</sup> *Idem*, fol. 85r-86r.

<sup>1618</sup> *Idem*, fol. 79v-80r.

<sup>1619</sup> *Idem*, fol. 154r-155r.

<sup>1620</sup> *Idem*, fol. 146v-147v.

<sup>1621</sup> *Idem*, fol. 140r-140v.

<sup>1622</sup> *Idem*, fol. 155v-156r.

<sup>1623</sup> *Idem*, fol. 148r-149r.

<sup>1624</sup> *Idem*, fol. 140v-141r.

<sup>1625</sup> *Idem*, fol. 89r-90v.

<sup>1626</sup> *Idem*, fol. 82r-82v.

<sup>1627</sup> *Idem*, fol. 81v-82r.

<sup>1628</sup> *Idem*, fol. 90v-91v.

<sup>1629</sup> *Idem*, fol. 86v-87v.

<sup>1630</sup> *Idem*, fol. 80v-81r.

Hermanas suyas fueron:

- 1.<sup>a</sup>) Doña Jerónima Domínguez y Gómez de Olmedo<sup>1631</sup>, que contrajo matrimonio con don Francisco Toledano, de quien se hallaba viuda en 1740<sup>1632</sup>.
- 2.<sup>a</sup>) Doña María Domínguez y Gómez de Olmedo<sup>1633</sup>, que contrajo matrimonio con don José Fernández de Villaviciosa<sup>1634</sup>.
- 3.<sup>a</sup>) Doña Josefa Domínguez y Gómez de Olmedo<sup>1635</sup>.
- 4.<sup>a</sup>) Doña Rosa Domínguez y Gómez de Olmedo<sup>1636</sup>, ya muerta en 1740, que había contraído matrimonio con don Pedro Marín<sup>1637</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Josefa Muniáin Panigo, hija legítima de don Juan de Muniáin Urdaniz, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 3 de abril de 1672<sup>1638</sup>, muerto intestado en Valencia, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Salvador el miércoles 17 de marzo de 1745<sup>1639</sup>, dedicado a la carrera de las armas, en 1699 se hallaba como soldado de caballería de la compañía de arcabuceros de la guardia del virrey de Cataluña, y al tiempo de su muerte se hallaba como coronel de dragones<sup>1640</sup>, y de doña María Panigo y Garrofa, nacida en la villa de la Alforja, diócesis de Tarragona, bautizada en su parroquial el 20 de noviembre de 1680<sup>1641</sup>, muerta intestada en Valencia y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial de Santa Cruz el sábado 19 de junio de 1723<sup>1642</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de la Cenia, diócesis de Tarragona, el 27 de diciembre de 1698<sup>1643</sup>. Doña María Josefa era hermana entera de don Juan Gregorio Muniáin Panigo, nacido en Falset, diócesis de Tarragona, y bautizado en su parroquial el 7 de noviembre de 1669<sup>1644</sup> y muerto en Madrid el 14 de enero de 1772, bajo testamento militar, que había otorgado en Barcelona el 22 de junio de 1750 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinos de San Antonio<sup>1645</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1745<sup>1646</sup> y nueve años más tarde se le concedió la encomienda de Bienvenida en 1754, dedicado a la carrera de las armas desde 1716, en que sentó plaza de cadete en el regimiento de caballería de Borbón, pasó al regimiento de infantería de Murcia, ascendido a teniente el 17 de septiembre de 1719 y agregado al regimiento de Dragones de Caller el 31 de enero de 1722,

<sup>1631</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 306r, 334r.

<sup>1632</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496, fol. 36r.

<sup>1633</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 306r, 334r.

<sup>1634</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496, fol. 36r.

<sup>1635</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 306r, 334r.

<sup>1636</sup> *Ibidem*.

<sup>1637</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496, fol. 36v.

<sup>1638</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.604, Cuaderno de informaciones en Pamplona y otros lugares de Navarra, fol. 13r.

<sup>1639</sup> *Idem*, Cuaderno de informaciones en Barcelona y otros lugares del principado de Cataluña, fol. 17v.

<sup>1640</sup> *Idem*, 17v, 21r.

<sup>1641</sup> *Idem*, fol. 26r-26v.

<sup>1642</sup> *Idem*, fol. 17r.

<sup>1643</sup> *Idem*, fol. 23v-24r.

<sup>1644</sup> *Idem*, fol. 21r-21v.

<sup>1645</sup> GM. 21-I-1772, N.º 3, pp. 23-24; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 180), p. 524.

<sup>1646</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.604; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.369; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 287-288.

teniente vivo en 9 de febrero de 1730, ascendido a capitán en el regimiento de dragones de Edimburgo el 16 de octubre de 1733, ascendido a teniente coronel el 10 de noviembre de 1734 y coronel del regimiento de Almansa el 19 de noviembre de ese mismo año, nombrado coronel del Regimiento de Dragones de Orán el 2 de mayo de 1735, ascendido a brigadier de dragones el 8 de julio de 1743, nombrado el 5 de octubre de este año secretario de Estado y Guerra del infante don Felipe *duque de Parma*, ascendido a mariscal de campo el 2 de noviembre de 1745<sup>1647</sup>, nombrado gobernador político y militar de la plaza de Pamplona en diciembre de 1753<sup>1648</sup>, ascendido a teniente general en diciembre de 1754<sup>1649</sup>, comandante general del ejército y provincia de Extremadura en 1760, nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra el 3 de abril de 1766<sup>1650</sup>, ascendido a capitán general en 1767, permaneció en el servicio de la referida secretaría hasta su muerte<sup>1651</sup>.

En 1758 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 18 de agosto de aquel año<sup>1652</sup>.

Desde su juventud acostumbró a firmarse como José Manuel Domínguez Vicente, y este último apellido le tocaba por su bisabuela paterna y, así, su abuelo paterno sí llevaba ambos apellidos: Juan Domínguez Vicente.

Asistió a las juntas de la Real Academia de la Historia desde el 23 de enero de 1736 en calidad de su individuo de número, desempeñó en ella el oficio de censor entre el 25 de junio de 1742 y el 26 de junio de 1743 y nuevamente entre el 22 de junio y el 16 de noviembre de 1744, tras lo cual sirvió como su primer tesorero desde el 9 de agosto de 1745 hasta su muerte<sup>1653</sup>. El 21 de abril de 1752 fue admitido como numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras<sup>1654</sup>.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.<sup>a</sup>) *Discursos jurídicos sobre las aceptaciones, pagas, intereses y demás requisitos y qualidades de las letras de cambio, dividido en tres libros [...] se pone a el fin un apéndice con noticia de todas las monedas corrientes de España, sus antigüedades y ethimologías y reducción de las que corren en el comercio de la mayor parte de Europa a reales de vellón castellanos*, publicados en Madrid, por los herederos de Juan García Infanzón, en 1732.

<sup>1647</sup> OZANAM, Didier, *Los capitanes y comandantes generales de provincias en la España del siglo XVIII*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2008, pp. 200-201; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Muniáin Panigo, Juan Gregorio», en *Diccionario Biográfico Español*, XXXVI, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, pp. 788-789.

<sup>1648</sup> GM. 4-XII-1753, N.º 49, pp. 391-392.

<sup>1649</sup> GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 414.

<sup>1650</sup> GM. 15-IV-1766, N.º 15, p. 124.

<sup>1651</sup> GM. 21-I-1772, N.º 3, pp. 23-24.

<sup>1652</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.777; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.700; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 245-246.

<sup>1653</sup> FERNÁNDEZ DURO, Césareo, «Catálogo de los individuos de número de la Real Academia de la Historia desde su creación en 1735 hasta la fecha», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXIII, Madrid, 1898, p. 376; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Real Academia de la Historia. Catálogo de sus individuos. Noticias sacadas de su archivo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXV, Madrid, 1978, p. 28.

<sup>1654</sup> *Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, I, Sevilla, por D. Joseph Padrino y Solís, 1773, p. L.

2.<sup>a</sup>) *Ilustración y continuación a la Curia Philipica, y corrección de las citas que en ellas se hallan erradas*, en tres volúmenes publicados en Madrid entre 1736 y 1770.

Por real decreto fechado en San Lorenzo a 5 de noviembre de 1754, «queriendo atender el celo, y aplicación» con que desempeñaba «los varios asuntos de mi servicio a que está comisionado», se le concedieron «por ahora, honores y antigüedad de Ministro Togado de mi Consejo de Hacienda»<sup>1655</sup>. Una vez dado el «cúmplase» en Cámara reunida cuatro días después y asegurado el derecho de la media anata<sup>1656</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 14 de noviembre de 1754<sup>1657</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 7 de noviembre de 1755, en atención a su literatura «celo y acierto con que ha desempeñado las comisiones de mi Real Hacienda que he puesto a su cuidado», se le concedió plaza de ministro togado del Consejo de Hacienda<sup>1658</sup>. Una vez publicado en Cámara al día siguiente<sup>1659</sup>, se le expidió su título por real cédula de 13 de noviembre de 1755, y cuatro días más tarde se extendió certificación de haber pagado lo que por esta merced debía al derecho de la media anata<sup>1660</sup>.

Desempeñó variadas comisiones, entre ellas, la de delegado inmediato a la Real persona para la comisión de la cría y conservación de la caballería del reino, la de protector del Colegio de Niñas de San José y Nuestra Señora de la Paz, la de superintendente de Rematados a presidios, la de juez privativo de la Real Lotería y la de juez subdelegado de pósitos<sup>1661</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 26 de noviembre de 1766, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por votos particulares de su presidente y del camarista don Manuel Ventura de Figueroa, se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Nicolás Blasco de Orozco y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 10 de diciembre de 1766<sup>1662</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada en Palacio el 15 de diciembre de 1766<sup>1663</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Consejo pleno el 22 de diciembre de ese mismo año<sup>1664</sup>.

Una vez que entró al servicio de su plaza en el Consejo de Castilla, fue nombrado en 1767 para que asistiera por él como asesor al Consejo de Guerra<sup>1665</sup>.

Se mantuvo como asesor del Consejo de Guerra y en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de

<sup>1655</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 37.

<sup>1656</sup> *Ibidem*.

<sup>1657</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 386r-387r.

<sup>1658</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 80; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79.

<sup>1659</sup> *Ibidem*.

<sup>1660</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 80.

<sup>1661</sup> GM. 11-VIII-1767, N.º 32, p. 258.

<sup>1662</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 228.

<sup>1663</sup> AHN. Consejos, libro 1.192, fol. 17r; *cfr.* GM. 16-XII-1766, N.º 50, pp. 407-408; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 185.

<sup>1664</sup> AHN. Consejos, libro 1.192, fol. 17r.

<sup>1665</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 304r; GM. 11-VIII-1767, N.º 32, p. 258.

Castilla de 29 de julio de 1767, se concedió su vacante en el Real de Castilla a don Gómez Gutiérrez de Tordoya<sup>1666</sup>, ministro que era del Consejo Real de las Órdenes<sup>1667</sup>.

---

<sup>1666</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 232.

<sup>1667</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 386r-387r; AHN. Consejos, libro 1.192, fol. 17r; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 228 y 232; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 37; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 80; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.496; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.604; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.777; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.369; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.700; AHP-Madrid, Prot. 19.614, fol. 304r-307v, 326r-339r; GM. 4-XII-1753, N.º 49, pp. 391-392; GM. 24-XII-1754, N.º 52, p. 414; GM. 15-IV-1766, N.º 15, p. 124; GM. 16-XII-1766, N.º 50, pp. 407-408; GM. 11-VIII-1767, N.º 32, p. 258; GM. 21-I-1772, N.º 3, pp. 23-24; *Memorias Literarias de la Real Academia...*, (n. 1654), p. L; FERNÁNDEZ DURO, Césareo, «Catálogo de los individuos de número...», (n. 1653), p. 376; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 287-288; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 245-246; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 185; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Real Academia de la Historia...», (n. 1653), p. 28; FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 67, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79; OZANAM, Didier, *Los capitanes y comandantes generales...*, (n. 1647), pp. 200-201; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo, «Muniáin Panigo...», (n. 1647), pp. 788-789; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 812; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 180), p. 524.

### 1139 DOMÍNGUEZ Y LLORENTE, Pedro Baltasar Manuel (Hacienda)

Nació en la villa de Pontevedra el 18 de enero de 1766 y fue bautizado dos días después en su parroquial de Santa María la Mayor<sup>1668</sup>. Hubo de morir en 1838, último año en que el *Estado Militar de España* lo incluyó en la extinguida clase de intendentes de ejército<sup>1669</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Domínguez Dávila, nacido en San Martín de Barreiros, y muerto bajo testamento que había otorgado en Pontevedra, ante el escribano Francisco Antonio Romay, el 30 de octubre de 1769<sup>1670</sup>, contador de navío con destino en Pontevedra; y de doña María Ignacia Llorente, nacida en Pontevedra<sup>1671</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Domínguez Alonso, nacido en San Martín de Barreiros; y de doña Antonia Dávila y Prado, nacida en San Martín de Barreiros<sup>1672</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Manuel Llorente de la Huerta, nacido en Madrid; y doña María Antonia Aznar García, nacida en Sigüenza<sup>1673</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín Domínguez, nacido en San Martín de Barreiros; y doña Dominga Alonso, nacida en San Martín de Barreiros<sup>1674</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Dávila, nacido en San Martín de Barreiros; y doña María de Prado, nacido en San Martín de Barreiros<sup>1675</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Llorente, nacido en Almagro; y doña Francisca de la Huerta, nacida en Madrid<sup>1676</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Aznar, nacido en Anguita; y doña Rosa García de la Hoz, nacida en Mirasol del Río<sup>1677</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.ª) Doña María Manuela Domínguez y Llorente<sup>1678</sup>.

2.ª) Don Eugenio Domínguez y Llorente, nacido en Pontevedra, por real decreto de 29 de julio de 1798 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III<sup>1679</sup>, intendente de Guadalajara<sup>1680</sup>.

3.ª) Don Jerónimo Domínguez y Llorente<sup>1681</sup>.

---

<sup>1668</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.411, fol. 7v-8r: «En veinte de Enero de mil setecientos sesenta y seis Yo D.<sup>n</sup> Ygnacio Bernardo Suarez Rector de la Parroquia de S.<sup>ta</sup> Maria la Mayor de la villa de Pontevedra bauticé solemnemente a Pedro Baltasar Manuel que nacio el dia diez y ocho del mismo hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Pedro Dominguez Contador de Navio de la Real Armada Fabriquero de esta Parroquia y de D.<sup>a</sup> Ygnacia Llorente su muger, vecinos de ella: fueron Padrinos D.<sup>n</sup> Geronimo Gentico Presvio y D.<sup>a</sup> Maria Aznar Abuela materna del bautizado. Y para que conste lo firmo = Ygnacio Bernardo Suarez».

<sup>1669</sup> EME. 1838, p. 34. En 1842 se citaba, por los periódicos, a sus testamentarios, véase *El avisador*, Madrid, 18-X-1842, N.º 140, p. 1.

<sup>1670</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.411, fol. 4r-6r.

<sup>1671</sup> *Idem*, fol. 1r.

<sup>1672</sup> *Ibidem*.

<sup>1673</sup> *Ibidem*.

<sup>1674</sup> *Ibidem*.

<sup>1675</sup> *Ibidem*.

<sup>1676</sup> *Ibidem*.

<sup>1677</sup> *Ibidem*.

<sup>1678</sup> *Idem*, fol. 5r.

<sup>1679</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 14.

<sup>1680</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.526, exp. 81.

<sup>1681</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.411, fol. 5r.

- 4.<sup>a</sup>) Doña María de la Luz Domínguez y Llorente<sup>1682</sup>.  
 5.<sup>a</sup>) Doña Juana Domínguez y Llorente<sup>1683</sup>.  
 6.<sup>o</sup>) Don Joaquín Domínguez y Llorente<sup>1684</sup>.  
 7.<sup>o</sup>) Don Benito Domínguez y Llorente, contador de todas las rentas del partido de Orense que, previa licencia concedida en 1801, contrajo matrimonio con doña María Josefa Cleofé Rodríguez de las Casas<sup>1685</sup>.

Por real decreto de 12 de julio de 1814 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 30 de junio de ese mismo año<sup>1686</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María del Carmen Navas Padilla, y de esta unión nació, entre otros, doña Manuela Domínguez Navas, dama de la Orden de María Luisa en 1843 y creada *condesa de Casa Canterac (I)* por real decreto de 3 de julio de 1847, que había casado con don José de Canterac d'Ornezan, muerto en Madrid el 18 de enero de 1835<sup>1687</sup>.

En el curso de su vida fue elegido socio de varias sociedades patrióticas y, también, de algunas academias literarias. El 28 de noviembre de 1816 nombrado individuo honorario de la Real Sociedad Laboriosa de Lucena, el 7 de febrero de 1817 fue elegido socio de la Sociedad Patriótica de Baena, el 23 de mayo de 1827 fue elegido académico honorario de la Real de Matemáticas y Nobles Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, de la que fue elegido consiliario el cuatro días más tarde y su vicepresidente el 17 de diciembre de 1829 y, finalmente, el 22 de mayo de 1831 fue elegido académico honorario de la Real Academia de San Luis de Zaragoza<sup>1688</sup>.

Tras la muerte de su padre y, precisamente, «en atención al merito de treinta años de su padre el Contador de navio D. Pedro, al que ha contraído el interesado en la referida provincia y a la estrechez en que ha quedado su madre viuda con ocho hijos», el rey le concedió el 2 de marzo de 1789 «plaza de meritorio del Ministerio de Marina», con el goce de seis reales vellón diarios y destino a las órdenes del ministro de la provincia de Pontevedra<sup>1689</sup>.

Fue promovido al empleo de administrador de los alfolíes de la sala de Pontevedra, en la vacante por fallecimiento de su tío don José Llorente, con el sueldo de su dotación, y se le despachó su título en Aranjuez el 25 de junio de 1793<sup>1690</sup>.

A cabo de casi tres años don Carlos IV le confirió la Contaduría principal del Ejército y Plaza de Ceuta, vacante por haberme servido de exonerar de ella a don Juan Francisco

<sup>1682</sup> *Ibidem*.

<sup>1683</sup> *Ibidem*.

<sup>1684</sup> *Ibidem*.

<sup>1685</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 512, exp. 2.485.

<sup>1686</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.411; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 12-13.

<sup>1687</sup> AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1848, exp. 6.

<sup>1688</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.<sup>te</sup> de ex.<sup>to</sup> q.<sup>c</sup> fue y de la Prov.<sup>a</sup> de Valladolid, jubilado por r.<sup>l</sup> orn de 26 de Oct.<sup>te</sup> ant.<sup>or</sup> natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835; *cf.*: GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica de la M. L. M. N. H. y Excma. ciudad de Valladolid*, I, Valladolid, Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1893, pp. 380-381.

<sup>1689</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.<sup>te</sup> de ex.<sup>to</sup> q.<sup>c</sup> fue y de la Prov.<sup>a</sup> de Valladolid, jubilado por r.<sup>l</sup> orn de 26 de Oct.<sup>te</sup> ant.<sup>or</sup> natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835, y copias de documentos.

<sup>1690</sup> *Ibidem*.

Vazquez», se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 11 de mayo de 1799<sup>1691</sup>, y en 1808 continuaba en el desempeño de este destino<sup>1692</sup>.

El 11 de octubre de 1808 se le concedieron honores de comisario ordenador de los Reales Ejércitos, y la Suprema Junta de Gobierno del Reino, por despacho fechado en Sevilla el 24 de febrero de 1809, lo nombró oficial supernumerario de la Secretaría de Estado y del Despacho Universidad de Hacienda de España. Continuó su mérito en esta Secretaría y, así, por decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 9 de diciembre de 1809 fue promovido a oficial octavo primero, por otro de la Regencia, fechado en Cádiz el 18 de abril de 1811, fue ascendido a oficial sexto segundo, por otro de la misma Regencia, de 11 de julio de ese mismo año y comunicado desde Cádiz tres días después, fue promovido a oficial sexto primero, por otro decreto fechado en Cádiz el 15 de julio de 1811 fue ascendido a oficial quinto segundo y, con igual fecha fue nombrado secretario real con ejercicio de decretos. Por real decreto, fechado en Cádiz el 24 de octubre de 1812, fue promovido a oficial cuarto segundo y, después del arreglo de la planta de la Secretaría, por otro de 15 de abril de 1813, fue confirmado como tal oficial cuarto segundo<sup>1693</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional continuó en el servicio de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, en la que el 11 de agosto de 1814 fue nombrado como su oficial cuarto segundo, que era la plaza que servía al abolirse el régimen constitucional, y en esta misma plaza fue confirmado por la nueva planta de la Secretaría de 18 de febrero de 1815<sup>1694</sup>.

Dejó el servicio en la Secretaría del Despacho de Hacienda cuando, el 24 de abril de 1815, fue nombrado intendente de la provincia de Cuenca, pero antes de que pasara un mes, por real decreto de 16 de mayo de 1815, fue nombrado intendente de Córdoba con el corregimiento de la ciudad, y el día anterior se le habían conferido los honores de intendente de ejército<sup>1695</sup>. Durante el tiempo que permaneció en este empleo participó activamente en la Sociedad de Amigos del País de Córdoba, de la que fue elegido como uno de sus socios, según se ha dicho, en 7 de febrero de 1817<sup>1696</sup>.

Después de cuatro años en Córdoba, por real decreto de 1 de noviembre de 1819, fue nombrado intendente de ejército y provincia de Castilla la Vieja, con residencia en Valladolid y con el corregimiento de la ciudad<sup>1697</sup>. En esta entró el 19 de febrero de 1820, tomó la posesión cuatro días más tarde y en el año siguiente, ya restablecido el régimen constitucional, se le concedió licencia por tiempo de cuatro meses, y fue substituido en la intendencia, a partir del 8 de septiembre de 1821, por don José de Goicoechea<sup>1698</sup>.

<sup>1691</sup> *Ibidem*; *cf.* EME. 1809, p. 29

<sup>1692</sup> GEGRHE, 1808, p. 61.

<sup>1693</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.º de ex.º q.º fue y de la Prov.ª de Valladolid, jubilado por r.º orn de 26 de Oct.º ant.º natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835, y copias de documentos; *cf.* GPE. 1813, p. 94.

<sup>1694</sup> *Ibidem*; *cf.* GF. 1815, p. 60.

<sup>1695</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.º de ex.º q.º fue y de la Prov.ª de Valladolid, jubilado por r.º orn de 26 de Oct.º ant.º natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835, y copias de documentos; *cf.* GF. 1816, p. 32.

<sup>1696</sup> GM. 24-VI-1817, N.º 75, p. 644.

<sup>1697</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.º de ex.º q.º fue y de la Prov.ª de Valladolid, jubilado por r.º orn de 26 de Oct.º ant.º natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835, y copias de documentos.

<sup>1698</sup> GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, p. 380.

El 7 de enero de 1822 fue agregado a la Comisión para el arreglo de sueldos, el 13 de julio de ese mismo año fue destinado a servir en comisión la intendencia de Galicia, y el 9 de junio del año siguiente fue nombrado intendente de Extremadura<sup>1699</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, la Regencia del reino lo nombró intendente de Aragón el 8 de julio de 1823, pero ya el 26 de ese mismo mes la expresada Regencia lo destinó a servir la intendencia de Galicia, y el 11 de diciembre de aquel año de 1823 fue, nuevamente, nombrado intendente de Castilla la Vieja<sup>1700</sup>.

Se hallaba en Valladolid en el desempeño de su empleo de intendente cuando, por real decreto de 26 de noviembre de 1829, se le concedieron los Honores del Consejo de Hacienda<sup>1701</sup>. No sacó su título de inmediato, el que sólo se le expidió el 15 de agosto de 1833, con declaración de antigüedad, y prestó juramento el mismo 15 de agosto de 1833<sup>1702</sup>.

Sirvió su empleo de intendente de Castilla la Vieja hasta que, por real decreto fechado en Madrid el 26 de octubre de 1835, la reina gobernadora le concedió su «jubilacion con el haber que le corresponda según la Ley de Presupuestos» y, en su virtud y con arreglo al decreto de 14 de octubre de 1836, se declaró que le correspondían 28.000 reales de vellón en cada un año, que eran las cuatro quintas partes del sueldo que tenía señalado como intendente de Valladolid<sup>1703</sup>.

Después de que dejó la intendencia de Valladolid en 1835, se trasladó a Madrid, y allí residía en 1837<sup>1704</sup>, en el año siguiente el *Estado Militar de España* lo incluía en la extinguida clase de intendentes de ejército<sup>1705</sup>, y la muerte debió sorprenderle por ese tiempo, pues ya no aparece en la edición del año siguiente<sup>1706</sup>.

---

<sup>1699</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.º de ex.º q.º fue y de la Prov.ª de Valladolid, jubilado por r.º orn de 26 de Oct.º ant.º natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835, y copias de documentos.

<sup>1700</sup> *Ibidem*.

<sup>1701</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, sin numerar, Año 1829.

<sup>1702</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, sin numerar, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554-2, exp. 90, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Pedro Dominguez, Yntend.º de ex.º q.º fue y de la Prov.ª de Valladolid, jubilado por r.º orn de 26 de Oct.º ant.º natural de Pontevedra, de 70 años de edad», Madrid, 9-XII-1835.

<sup>1703</sup> *Idem*, clasificación.

<sup>1704</sup> GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, p. 381.

<sup>1705</sup> EME. 1838, p. 34.

<sup>1706</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1848, exp. 6; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.411; AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.485; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.526, exp. 81; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.554, exp. 90; EME. 1809, p. 29; EME. 1838, p. 34; GEGRHE, 1808, p. 61; GF. 1816, p. 32; GPE. 1813, p. 94; GF. 1815, p. 60; GM. 24-VI-1817, N.º 75, p. 644; *El avisador*, Madrid, 18-X-1842, N.º 140, p. 1; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, pp. 380-381; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 12-14.

## 1140 DOMÍNGUEZ DE URREJOLABEITIA PAYAN, Manuel Francisco (Inquisición)

Nació en la villa de Torrecilla de los Cameros cerca de las siete de la tarde del 28 de marzo de 1725 y fue bautizado en su parroquial el 8 de abril de ese mismo año<sup>1707</sup>; y hubo de morir poco después de 1808<sup>1708</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Domínguez de Urrejolabeitia, natural de la villa de Laguna de los Cameros; y de doña Catalina Payán, natural de la villa de Torrecilla de los Cameros<sup>1709</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Domínguez, natural de la dicha villa de Laguna de los Cameros; y doña Bernarda Pérez, natural de la misma villa de Laguna de los Cameros<sup>1710</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Andrés Payán, natural de la villa de Torrecilla de los Cameros; y doña María Mendizabal, nacida en la citada Torrecilla de los Cameros y bautizada en su parroquial a 20 de mayo de 1657, hija que era de don Andrés de Mendizabal y de doña Catalina Hernández<sup>1711</sup>.

Inició sus estudios en el Colegio Universidad de Santa Catalina de Osma, donde estudió la facultad de artes, y luego se ocupó ocho años en el estudio de cánones y leyes, tras lo cual pasó a la Universidad de Valladolid, y recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Ávila en 1762<sup>1712</sup>.

En 1750 fue recibido de abogado por el Consejo Real de Castilla y, ordenado de clérigo presbítero, sirvió como visitador general del obispado de Ciudad Rodrigo por tiempo de seis años, fue canónigo dignidad de tesorero de la iglesia catedral de Santander durante siete años y, además, sirvió como su provisor y subcolector de espolios, vacantes y subdelegado de medias anatas<sup>1713</sup>.

El inquisidor general le hizo merced de la plaza de inquisidor fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, pero casi de inmediato se le dio plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca y, una vez das por bastantes sus pruebas en 21 de julio de 1774<sup>1714</sup>, se le expidió su poder y provisión en 1 de octubre de ese mismo año<sup>1715</sup>.

---

<sup>1707</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.324, exp. 5, fol. 15v: «En la villa de Torrecilla de los Cameros a ocho de Abril de el año de mil setecientos y veinte y cinco Yo en infraescripto cura bautice solemnemente a Manuel Fran.<sup>co</sup> hixo lexítimo de Pedro Dominguez de Texada y de Catalina Payan de texada: nacio (segun declarac.<sup>n</sup> de dhos sus padres) a veinte y ocho de marzo de las siete de la noche con poca diferencia: Abuelos paternos Francisco Dominguez de Texada y Bernarda Perez nral<sup>s</sup> y residentes de Laguna Maternos Andres Payan de Texada (quien fue su padrino) y Maria de Mendizaval naturales y residentes de esta villa: Y para que conste lo firmo = D.<sup>n</sup> Diego Saenz de Villarreal».

<sup>1708</sup> En 1808 aún se lo incluía como inquisidor de Cuenca con honores del Consejo de la Santa General Inquisición, *cf.* GF. 1808, p. 80, pero al restablecerse el Consejo en 1814 ya no aparecía entre sus honorarios.

<sup>1709</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.324, exp. 5.

<sup>1710</sup> *Ibidem*.

<sup>1711</sup> *Idem*, fol. 15v-16r.

<sup>1712</sup> LERA GARCÍA, Rafael y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Oficiales y ministros de la Inquisición en el reinado de Carlos III», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LX, Madrid, 1990, p. 388; FERNÁNDEZ CARRASCO, Eulogio, *La Inquisición. Procesos y autos de fe en el Antiguo Régimen*, Madrid, Uned – Sanz y Torres, 2018, p. 392.

<sup>1713</sup> *Ibidem*.

<sup>1714</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.324, exp. 5.

<sup>1715</sup> LERA GARCÍA, Rafael y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Oficiales y ministros de la Inquisición...», (n. 1603), p. 388.

Se hallaba como inquisidor decano del tribunal de Cuenca cuando, sobre consulta del inquisidor general, fechada en Madrid el 4 de agosto de 1803, se le concedieron los honores del Consejo de la Suprema General Inquisición<sup>1716</sup>. Al consultar esta merced, el inquisidor general representó que, como Domínguez se hallaba en una edad avanzada y con achaques habituales se veía imposibilitado de trabajar con la expedición que lo había hecho siempre: «[N]o permitiéndole su quebrantada salud el asistir diariamente a el despacho de lo asuntos del Tribunal en que residen, resultando desto un atraso considerable de las causas pendientes con perjuicio de los interesados y de la causa comun de la religion y de nra. sta. fe catholica»<sup>1717</sup>. Por esto sugería que se nombrara un nuevo ministro supernumerario en el tribunal de Cuenca, y el monarca accedió a ello<sup>1718</sup>. Se le expidió el título de los referidos honores de consiliario el 3 de septiembre de 1803<sup>1719</sup>.

Aún servía como inquisidor en Cuenca en 1808 con sus declarados honores del Consejo de la Santa General Inquisición<sup>1720</sup>, y debió morir poco después porque, cuando se restableció el tribunal en 1814, ya no figuraba como inquisidor<sup>1721</sup>.

Domínguez Vicente, José Manuel, *vide* DOMÍNGUEZ Y GÓMEZ DE OLMEDO, José Manuel

---

<sup>1716</sup> AHN. Inquisición, libro 468, fol. 112r-112v.

<sup>1717</sup> *Ibidem*.

<sup>1718</sup> *Ibidem*.

<sup>1719</sup> AHN. Inquisición, libro 472, fol. 120r-120v, 121r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 333.

<sup>1720</sup> GF. 1808, p. 80.

<sup>1721</sup> AHN. Inquisición, libro 472, fol. 120r-120v, 121r; AHN. Inquisición, leg. 1.324, exp. 5; AHN. Inquisición, libro 468, fol. 112r-112v; GF. 1808, p. 80; LERA GARCÍA, Rafael y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Oficiales y ministros de la Inquisición...», (n. 1712), p. 388; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 333; FERNÁNDEZ CARRASCO, Eulogio, *La Inquisición. Procesos y autos de fe...*, (n. 1712), pp. 391-394.

## 1141 DONGUILLÉN, Juan (Navarra)

Nació en Sangüesa, diócesis de Pamplona, reino de Navarra<sup>1722</sup>; y murió en Pamplona el 11 de marzo de 1659<sup>1723</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Mariana Bayona<sup>1724</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don JUAN BAUTISTA DONGUILLÉN, nacido en Pamplona en 1625 y muerto allí mismo en 1682, recibido por colegial del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la Universidad de Huesca en 1653, y del Colegio mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1654, salió de éste con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1665, y fue promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1671.

Estudió en la Universidad de Huesca y en ella se graduó de bachiller en leyes el 29 de junio de 1610<sup>1725</sup>. Pasó, entonces a la Universidad de Salamanca, y en 16 de noviembre de 1610, se matriculó del quinto curso de la facultad de leyes<sup>1726</sup>.

Fue nombrado alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante que había dejado la promoción de don José de Aguerre a una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de febrero de 1633<sup>1727</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por el paso de don Fermín de Marichalar a la fiscalía del Consejo de Guerra, y se le expidió su título por real provisión fechada en Zaragoza el 24 de agosto de 1645<sup>1728</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de oidor del Consejo de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Miguel López de Dicastillo y Roldán<sup>1729</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>1730</sup>.

---

<sup>1722</sup> AU-Salamanca, libro 318, fol. 102r.

<sup>1723</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra durante la Edad Moderna. Jueces del Consejo Real en el siglo XVII*, Pamplona, Ediciones Fecit, 2005, p. 137.

<sup>1724</sup> *Idem*, p. 136.

<sup>1725</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 687r; *cf.* LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos en las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Huesca», en *Príncipe de Viana*, 213, Pamplona, 1998, p. 193.

<sup>1726</sup> AU-Salamanca, libro 318, fol. 102r: «Ju.º On guillen nal de sanguesa dioc pampl.ª del 5.º B. L.<sup>ta</sup>».

<sup>1727</sup> El asiento en AHN. Consejos, libro 726, fol. 169r.

<sup>1728</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 282r-283r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 27, fol. 53r-54r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 136-137.

<sup>1729</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 379r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 28, fol. 249r.

<sup>1730</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 169r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 282r-283r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 379r; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 687r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 27, fol. 53r-54r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 28, fol. 249r; AU-Salamanca, libro 318, fol. 102r; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 193; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 136-137.

## 1142 DONGUILLÉN, Juan Bautista (Navarra)

Nació en Pamplona en torno a 1625<sup>1731</sup>; y murió allí mismo en noviembre de 1682<sup>1732</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN DONGUILLÉN, nacido en Sangüesa en el reino de Navarra, y muerto en Pamplona en 1659, estudiante en las universidades de Huesca y Salamanca, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1633 y oidor del Consejo Real de Navarra en 1645; y de doña María Bayona.

Fue nombrado patrono de la iglesia parroquial de San Salvador de la ciudad de Sangüesa el 4 de agosto de 1653<sup>1733</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Juana Antonia de San Martín, hermana que era de Martín de San Martín, que fue su heredero<sup>1734</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Huesca, en la que se matriculó para el primer curso de leyes, que lo era en lecciones de *Instituta*, en el de 1641 en 1642, y ganó los dos cursos siguientes, de 1642 en 1643 y de 1643 en 1644, en lecciones de *Código*. Pasó, entonces, a la Universidad de Salamanca, y en ella ganó otro curso de leyes, en lecciones de *Digesto*, desde San Lucas de 1644 hasta el 1 de mayo de 1645, y los probó debidamente el 17 de octubre de 1645<sup>1735</sup>, y el 20 de abril de 1646 probó el quinto curso, en lecciones de *Digesto*<sup>1736</sup>, para el que se había matriculado el 17 de noviembre de 1645<sup>1737</sup>.

Una vez graduado de bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca, regresó a la Universidad de Huesca y en ella se graduó de bachiller en cánones el 21 de abril de 1653<sup>1738</sup>.

Durante esta segunda estancia suya en la Universidad de Huesca, fue recibido el 31 de octubre de 1653 por colegial del Colegio Imperial y Mayor de Santiago<sup>1739</sup>.

Pasó, finalmente, a Valladolid y aquí, en 8 de octubre de 1654, fue recibido por colegial jurista, en la beca del licenciado Orozco, del Colegio Mayor de Santa Cruz, cuando era rector del colegio don José de San Clemente<sup>1740</sup>. No lo olvidó en el momento de ordenar sus últimas voluntades y, así, sus compañeros de colegio recordaban que: «Dejo zien Ducados de plata al Colegio»<sup>1741</sup>.

---

<sup>1731</sup> Cuando en 8 de octubre de 1654 entró al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, se le daba por de 29 años, *vide* BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v: «L.<sup>do</sup> D. Juan Bau.<sup>ta</sup> Guillen. Nat.<sup>l</sup> de Pamp.<sup>a</sup> entró de 29 a.<sup>s</sup> [...]».

<sup>1732</sup> BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v. «[E]n 9.<sup>o</sup> de 682 murió».

<sup>1733</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810, fol. 34v: «En quatro de agosto de mil seiscientos y cinq.<sup>ta</sup> y tres fue nombrado patrono D.<sup>n</sup> Juan bautista D.<sup>n</sup> Guillen del Consejo de Su Mg.<sup>d</sup> en el deste Reyno».

<sup>1734</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 005022.

<sup>1735</sup> AU-Salamanca, libro 650, fol. 112r.

<sup>1736</sup> AU-Salamanca, libro 651, fol. 85r.

<sup>1737</sup> AU-Salamanca, libro 353, fol. 71v: «En 17 Nov.<sup>o</sup> de 1645 [...] Don Ju.<sup>o</sup> de Don guillen n.<sup>l</sup> de Pamplona del 5.<sup>o</sup> año».

<sup>1738</sup> LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190.

<sup>1739</sup> LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «El Colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)», en *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 110, Huesca, 1996, p. 117.

<sup>1740</sup> BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v: «L.<sup>do</sup> D. Juan Bau.<sup>ta</sup> Guillen. Nat.<sup>l</sup> de Pamp.<sup>a</sup> entró de 29 a.<sup>s</sup> Jurista, en Beca del L.<sup>do</sup> Orozco, dho dia, siendo R.<sup>or</sup> Sanclem.<sup>c</sup> [...]». La entrada anterior, que confirma el día de su ingreso, es la del licenciado don Juan José de la Calle: BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 456, fol. 96r: «Entró de 22 a.<sup>s</sup> a 8 de 8.<sup>o</sup> de 1654 [...]»; *cf.* BHSCV. Ms. libro 22, n. 457; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz ...*, (n. 64), n. 457, pp. 226-227.

<sup>1741</sup> BHSCV. Ms. libro 22, n. 457.

En la Universidad de Valladolid recibió el grado de licenciado en cánones en 1662 y a los pocos días recibió el de doctor en la misma facultad, y por octubre de aquel año fue nombrado rector de la Universidad, oficio que sirvió hasta 1664<sup>1742</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Valladolid, llevó la de Decretales menores el 21 de agosto de 1660, y pasó a la de Código moderna el 13 de octubre de 1662, por ascenso de don José Sánchez Samaniego a la de Digesto Viejo<sup>1743</sup>.

En una práctica, que era habitual en relación con los colegiales del Mayor de Santa Cruz, fue llamado a hacer oficio de juez mayor de Vizcaya durante la vacante de este oficio, en concreto, en 20 de marzo de 1663<sup>1744</sup>.

Salió de su Colegio dos años más tarde, cuando se le hizo merced de la plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, que resultaba vacante por la muerte del licenciado don Pedro Munnilla, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 3 de abril de 1665<sup>1745</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el viernes 8 de mayo de 1665<sup>1746</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por el paso del licenciado don Miguel López Dicastillo a una alcaldía de Casa y Corte, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 25 de mayo de 1671<sup>1747</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el jueves 4 de junio de ese mismo año<sup>1748</sup>.

Durante el siglo XVII era frecuente, que, a los oidores del Consejo Real de Navarra, al cabo de algunos años, se les diera una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, y a Donguillén se la confirió la Cámara de Castilla en agosto de 1679, pero declinó aceptarla<sup>1749</sup>. Era esto algo que solían hacer los navarros que servían plazas de naturales en el Consejo de Navarra, y no así los castellanos o aragoneses que servían plazas no nacionales en Navarra, quienes admitían frecuentemente el paso a Granada.

Permaneció en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Mateo López de Dicastillo<sup>1750</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>1751</sup>.

<sup>1742</sup> BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v.

<sup>1743</sup> ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 204, 333.

<sup>1744</sup> BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v.

<sup>1745</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 140r-140v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 74r-74v.

<sup>1746</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 74v.

<sup>1747</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 319v-320v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 367v-368r; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 137-138.

<sup>1748</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 368r.

<sup>1749</sup> BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v.

<sup>1750</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 97v.

<sup>1751</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 140r-140v, 319v-320v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 97v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810, fol. 34v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 74r-74v, 367v-368v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 005022; AU-Salamanca, libro 353, fol. 71v; AU-Salamanca, libro 650, fol. 112r; AU-Salamanca, libro 651, fol. 85r; BNE. Ms. 9.746, «Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid», n. 457, fol. 96v; BHSCV. Ms. libro 22, n. 457; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 204, 333; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «El Colegio Imperial y Mayor de Santiago...», (n. 1739), p. 117; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), pp. 226-227; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 137-138.

## 1143 DONIS, Ventura (Hacienda)

Nació en la villa de Pontevedra y fue bautizado en su parroquial de San Bartolomé el 28 de enero de 1588<sup>1752</sup>; y murió en Madrid en 1673<sup>1753</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Donis, nacido en la villa de Pontevedra, y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Alonso Cabral, en 1622, regidor de Pontevedra, dedicado con bastante éxito al comercio; y de su segunda mujer doña Francisca Coutiño<sup>1754</sup>, pero cuando se presentaron las pruebas para el hábito de la Orden de Santiago de su nieto don Ambrosio Donis, algunos testigos decían que era hijo de la tercera mujer, esto es, de doña Francisca Coronel, y así también lo alegó el fiscal<sup>1755</sup>.

Sus abuelos paternos eran originarios de Barcelos en el reino de Portugal, se habían establecido en Pontevedra en 1562, y eran el licenciado don Antonio Dinis, muerto en Pontevedra el 25 de abril de 1598, bajo testamento cerrado y mancomunado, que había otorgado allí mismo, ante el escribano Gaspar Cabral, el 11 de abril de este mismo año, abierto y publicado el día de su muerte, aunque era médico, que había estudiado en Salamanca, se dedicó activamente el comercio en Pontevedra; y doña Antonia Sarabia<sup>1756</sup>.

Su familia, en verdad, era una de judeoconversos procedentes de Portugal, apellidada Dinis, cuyos orígenes trataron de ocultar sus descendientes y, en particular don Ambrosio, hijo de Ventura, quien en 1653 litigó en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid su hidalguía contra el concejo y vecinos de la villa de San Cibrián de las Amayuelas y el concejo de la de Pontevedra. En este pleito, el 21 de agosto de 1653, su procurador presentó una genealogía de don Ambrosio, que se remontaba hasta su tercer abuelo, según la cual eran originarios del principado de Asturias. En efecto, se decía que de don Tomás de Onis, natural y originario del concejo de Onis en el dicho principado, y de su mujer doña Toribia Fernández, había nacido el licenciado Antonio de Onis, natural y originario de la villa de Villoria en el concejo de Onis, que, en su matrimonio con doña Antonia Sarabia, había procreado a Juan de Onis, natural de la villa de Pontevedra y regidor de ella, que, en su matrimonio con Francisca Coutino, había tenido por hijo a don Ventura de Onis, que es el consejero de quien aquí se trata, casado con doña Isabel Coutiño de Onis, padres del expresado don Ambrosio. Este pleito se había causado porque, a pesar de que Ambrosio Donis había comprado tierras en la villa de San Cibrián, y había sido recibido como vecino de ella, en su ayuntamiento de 6 de agosto de 1653 se mandó asentarle en el libro de los pecheros. En esta causa, la razón que el concejo había tenido para asentarle por pechero era que «la cassa que llaman de Onis nunca abia sido ni hera cassa solariega ni de familia ylustre ni tenia lo atributos ni calidades que para serlo debía tener conforme a derecho, mas antes abia sido y hera una Cassa baxa y ordi.<sup>a</sup> como lo heran las demas cassas de dho lugar, que tampoco heran solariegas, sin distincion ni preeminencia alguna». Los alcaldes de la Sala de Casa y Corte, por sentencia de 7 de enero de 1658 declararon no probada su demanda y, en consecuencia, le daban por pechero, apelada que fue, la Audiencia y Chan-

<sup>1752</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 194v.

<sup>1753</sup> SANZ AYÁN, Carmen, «Blasones son escudos»: El ascenso económico y social de un asentista del rey en el siglo XVII, Bentura Donis», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 20, Madrid, 1998, p. 54.

<sup>1754</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.890, exp. 12; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/316, fol. 195r-195v.

<sup>1755</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 194v.

<sup>1756</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.890, exp. 12; SANZ AYÁN, Carmen, «Blasones son escudos»..., (n. 1753), p. 35.

cillería Real de Valladolid la confirmó por sentencia de 6 de abril de 1663 y, suplicada, finalmente se revocó por sentencia de 28 de abril de 1665 y, en su consecuencia, se mandó despachar la real provisión de hidalguía el 2 de junio de 1665<sup>1757</sup>.

Unos años más tarde, cuando en 1675 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago al mismo don Ambrosio Donis, se encontró con la oposición del fiscal, esta vez, fundada en la falta de limpieza de su familia, pues de las informaciones resultaba que el licenciado Antonio Dinis, abuelo de don Ventura, era originario de Barcelos en el reino de Portugal y que, además, su apellido no era Onis sino Dinis, de una familia de conversos. Salazar y Castro resumía, así, esta discusión: «El Liz.<sup>do</sup> Ant.<sup>o</sup> de Onis n.l de Villoria Concejo de Onis vibio en Pontevedra y caso con Ant.<sup>a</sup> Saravia, n.<sup>l</sup> de Jibaja montañas de Burgos. El Fiscal decia q' era hijo este Ant.<sup>o</sup> de Thomas Diny y Gracia frz y nieto de Lope Diny vz.<sup>o</sup> de Barcelos y de Leonor de Acuña y q' el apellido de este Ant.<sup>o</sup> era Nis y que el pago el tributo de la farda como los Hebreos recien conbersos»<sup>1758</sup>.

Como ha explicado Sanz Ayán, buena parte de la trayectoria vital de Ventura Donis y la de su hijo Ambrosio, giró en torno al propósito de lograr la consolidación de su familia, no sólo patrimonialmente, como resultado de sus actividades económicas, sino socialmente, por la vía de obtener el reconocimiento de hidalguía y hábitos de órdenes militares, por la de ligarse al servicio real a través de su actuación como financistas y proveedores de la corona, por la de entrar en los consejos del rey y, finalmente, por la obtención de un título de nobleza<sup>1759</sup>.

Ventura Donis contrajo matrimonio con su prima doña Isabel Coutiño Donis, hija legítima de don Tomás Donis y de doña Ana Gómez Coutiño<sup>1760</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>o</sup>) Don Ambrosio Donis, nacido en la villa de Pontevedra y muerto en Madrid en 1703, sucedió a su padre como regidor perpetuo de la ciudad de Valladolid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1675<sup>1761</sup>, y don Carlos II le hizo merced el 29 de julio de 1680 del título de *marqués de Olivares de Duero (I)*<sup>1762</sup>. Dedicado al comercio, estuvo al frente de la casa de su padre, como administrador desde 1667, y fue asentista de la corona<sup>1763</sup>, su padre le traspasó su oficio de contador de la Contaduría Mayor de Cuentas, del que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 10 de febrero de 1668 y del que tomó la posesión tres días más tarde<sup>1764</sup>. Contrajo matrimonio con doña Gregoria de Santisteban y Bañuelos, hija legítima de don Diego de Bañuelos y de doña Antonia de Santisteban Manuel<sup>1765</sup>. Hijo legítimo suyo fue don Diego Ventura Donis y Santisteban, que se acostumbró llamar «de Onis» en vez de Donis, y fue señor de las villas de Olivares de Duero, Herreros y los Villares, regidor perpetuo de Valladolid, y

<sup>1757</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.890, exp. 12.

<sup>1758</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 194v.

<sup>1759</sup> SANZ AYÁN, Carmen, «Blasones son escudos...», (n. 1753), pp. 33-57.

<sup>1760</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/316, fol. 195r-195v; SANZ AYÁN, Carmen, «Blasones son escudos...», (n. 1753), p. 50.

<sup>1761</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.916; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.974.

<sup>1762</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1680, n. 33.

<sup>1763</sup> SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 411-412, 444. FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 83 le da por consejero de Hacienda en 1673, pero ha de tratarse de una confusión con su padre.

<sup>1764</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado de título de contador de cuentas de D. Ambrosio Donis.

<sup>1765</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 119v.

gentilhombre de boca del rey<sup>1766</sup>. Contrajo matrimonio con doña Micaela Teresa de Figueroa, hija legítima de don Gómez de Figueroa, *marqués de Vega Florida (I)*, caballero de la Orden de Santiago, gentilhombre de boca de don Carlos II, y de doña María Antonia Laso de la Vega<sup>1767</sup>.

2.º) Don Tomás Francisco Donis, que siguió la carrera eclesiástica, beneficiado de San Clemente, fue canónigo y dignidad de la catedral de Cuenca, su arcediano de Huete<sup>1768</sup>.

Continuó la actividad mercantil de su familia y hacia el año en que murió su padre, la familia mudó su apellido «Dinis» por el de «Donis», para alejarse del peligro de su vinculación con dos primas de Antonio Dinis, que habían sido penitenciadas por la Inquisición. Este cambio en su apellido le permitía entroncar su genealogía con los Onís, originarios del principado de Asturias, al que situaban en su ascendencia en las pruebas de hidalguía para hábitos de Órdenes presentadas por los miembros de su familia, como hacía su hijo Ambrosio en 1653, cuando litigó su hidalguía en la Audiencia y Chancillería de Valladolid contra el fiscal y el concejo y vecinos de la villa de San Cebrián<sup>1769</sup>.

Su trayectoria mercantil es bien conocida por los estudios de Sanz Ayán, desde que, tras la muerte de su padre, iniciara sus actividades como arrendatario de rentas reales, y como financista y, a través de las rentas de la sal se relacionó con los financistas portugueses y fue esta su principal negociación hasta la quinta década del siglo XVII, cuando comenzó a asumir, por la vía de variados asientos, el mantenimiento de galeras y armadas. Después del decreto de suspensión de pagos de 1647 incrementó su actividad como asentista para el aprovisionamiento de pertrechos, y mantuvo sus negocios ligados al arrendamiento de rentas reales, sobre todo del servicio de millones, y cuando en 1667 se convertía en tesorero general de los presidios de España, su posición económica se hallaba consolidada, y a partir de ese año la gestión de los negocios de su casa la tomó su hijo Ambrosio<sup>1770</sup>.

Ventura Donis, como parte de su estrategia de promoción social, había adquirido en 1645 un oficio de regidor en el ayuntamiento de Valladolid<sup>1771</sup>, y, como comenzaba a volverse frecuente con los hombres de negocios y financistas de la corona, los oficios y honores del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda y de Cuentas, fueron el siguiente peldaño en el curso de su ascenso.

En 1654 obtuvo el empleo de alguacil mayor del Consejo de Cruzada, por juro de heredad, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de noviembre de ese mismo año<sup>1772</sup>. En marzo de 1658, en el contexto de las negociaciones de un asiento, se le hizo merced de una plaza de contador de la Contaduría Mayor de Cuentas<sup>1773</sup>, y,

<sup>1766</sup> *Idem*, fol. 119v, 194v.

<sup>1767</sup> RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga, por el Impresor de esta M. I. Ciudad, de la Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia Catedral, 1781, fol. 172-173.

<sup>1768</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 194v.

<sup>1769</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/316, fol. 195r-195v; *cf.*: SANZ AYÁN, Carmen, ««Blasones son escudos»...», (n. 1753), p. 36.

<sup>1770</sup> SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 192-193, 411; SANZ AYÁN, Carmen, ««Blasones son escudos»...», (n. 1753), pp. 33-57.

<sup>1771</sup> SANZ AYÁN, Carmen, ««Blasones son escudos»...», (n. 1753), pp. 50-51.

<sup>1772</sup> AGS. Cruzada, leg. 295, «Relaciones de gastos de 1646 a 1660», sin foliar.

<sup>1773</sup> SANZ AYÁN, Carmen, ««Blasones son escudos»...», (n. 1753), p. 53; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Hombres de negocios y cargos públicos: el acceso venal a los cargos de hacienda en el siglo XVIII», en TORRES SÁNCHEZ, Rafael (ed.), *Studium, magisterium et amicitia. Homenaje al profesor Agustín González Enciso*, Pamplona, Ediciones Eunat, 2018, pp. 173-174.

como parte de la negociación, logró, según ha advertido Andújar Castillo, que se le expidiera una real cédula con la licencia para que pudiera continuar tratando «comprando y vendiendo cualesquier escudos, afianzando con ellos las rentas y demas negociaciones que se ofrecieren, sin que se le pueda hacer cargo en la visita por ministro de mi Consejo de hacienda, entendiéndose esto mismo con los contratos y negociaciones que hubiere hecho antes y ahora»<sup>1774</sup>.

Ventura Donis, apoyado en los servicios que había prestado y prestaba a la corona, solicitó que se le diera licencia para «que pudiese luego o en el discurso de tres años pasar la plaza que obtenia del tribunal de la Contaduría m.<sup>or</sup> de q.<sup>tas</sup> a Don Ambrosio donis su hijo» y, aceptada su súplica, se le expidió cédula con la expresada licencia el 15 de agosto de 1665. Poco antes de que se cumpliera el referido plazo de tres años pidió que se hiciera efectivo el paso de su plaza de contador de la Contaduría Mayor de Cuentas en cabeza de su hijo don Ambrosio y, una vez que se accedió a ello, se despachó a éste su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de febrero de 1668, y en ella se consignaban los méritos y servicios que se habían tenido en cuenta para esta merced y se advertía que, aunque Ambrosio Donis había de entrar de inmediato en la posesión y el goce de gajes y emolumentos de su plaza, sólo lo haría al uso y ejercicio de ella según su opción a las del número y por su antigüedad<sup>1775</sup>.

Finalmente, Ventura Donis obtuvo que, por real decreto fechado en Madrid el 20 de febrero de 1673, en atención a sus servicios, se le hiciera merced de los honores del Consejo de Hacienda<sup>1776</sup>, y se le despachó su título por real cédula fechada el 16 de marzo de 1673<sup>1777</sup>.

Gozó de los citados honores del Consejo de Hacienda corto tiempo, pues la muerte lo sorprendió al cabo de pocos meses de su concesión<sup>1778</sup>.

<sup>1774</sup> ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, «Hombres de negocios...», (n. 1773), p. 174.

<sup>1775</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado de título de contador de cuentas de D. Ambrosio Donis, Madrid, 10-II-1668: «Por tanto atendiendo a los servicios que nos abeis hechos Bos el dho Don Ambrosio donis y el dho Bentura Donis vros Padre en las provisiones de las galeras y presidios de España y que ahora últimamente se a encargado de la de los dos Presidios para este preste año y el que viene de 1669 [...] hazemos mrd a vos el dho Don Ambrosio donis de la dha Plaza de Contador de q.<sup>tas</sup> del tribunal de la Contaduría m.<sup>or</sup> dellas que obtenia vro Padre con calidad de entrar desde luego en la Possess.<sup>on</sup> della y goze de los gajes y emolumentos que os tocan y en q.<sup>to</sup> al exercicio de la dha Plaza q.<sup>do</sup> os tocare por vra obz.<sup>on</sup> y antigüedad según el numero de la ultima reformation [...]».

<sup>1776</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 21.

<sup>1777</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 374r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 47-48, 82.

<sup>1778</sup> AGS. Cruzada, leg. 290; AGS. Cruzada, leg. 295; AHN. Consejos, libro 729, fol. 374r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1680, n. 33; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 21; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.916; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.974; ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.890, exp. 12; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 194v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/316, fol. 195r-195v; RAMOS, ANTONIO, *Descripcion genealogica de la Casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 172-173; SANZ AYÁN, CARMEN, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 192-193, 411-412, 444; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 47-48, 82, 83; SANZ AYÁN, CARMEN, «Blasones son escudos...», (n. 1753), pp. 33-57; ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, «Hombres de negocios...», (n. 1773), pp. 173-174.

#### 1144 DORIA, Andrea. *Príncipe de Melfi (I). Marqués de Torriglia (I)* (Estado – Guerra)

Nació en Oneglia el día de San Andrés, esto es, el 30 de noviembre, de 1466<sup>1779</sup>; y murió en Génova el 25 de noviembre de 1560<sup>1780</sup>.

Hijo legítimo de don Ceva Doria, noble patricio de Génova, señor de una parte de Oneglia; y de doña Caracosa Doria<sup>1781</sup>.

Después de que en 1528 entrara al servicio del emperador Carlos V, fue creado *príncipe de Melfi (I), marqués de Torriglia (I)*, grande de España por merced del rey emperador, fue elegido caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en el capítulo XX de ella celebrado en Tournai los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1531<sup>1782</sup>.

Dedicado desde su juventud al servicio de las armas, a los dieciocho años de su edad pasó a Roma y allí comenzó su servicio en la guardia del papa Inocencio VIII, de la que era capitán su pariente Nicolo Doria<sup>1783</sup>. Muerto el pontífice, y elegido el cardenal Borja para la silla de San Pedro, la mudanza de cosas en Roma, que siguió a la entronización del papa Alejandro VI, movió a Doria a dejar Roma y ponerse al servicio de Federico de Montefeltro, *duque de Urbino*. Luego pasó a Nápoles en servicio del rey Fernando I de Aragón y allí se halló en las acciones militares contra las tropas francesas de Carlos VIII, y cuando éstas ocuparon todo el reino, Andrea Doria volvió a Roma, y desde allí hizo el viaje a Tierra Santa y fue armado caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. A su regreso, entró al servicio de Giovanni della Rovere, prefecto de Roma, que defendía los intereses de rey de Francia en su lucha contra Fernando de Aragón en tierras de Nápoles, donde se enfrentó a Gonzalo Fernández de Córdoba en Roccauglielma y, después de que capitulara plaza y de que no aceptara el ofrecimiento del Gran capitán para que se pusiera bajo las banderas del rey católico, continuó al servicio del rey de Francia, como capitán general de los florentinos y, poco después, como capitán de las galeras de Génova, y las acciones que sostuvo en el mar comenzaron a granjearle una gran fama entre los hombres de armas<sup>1784</sup>. Después de que hubiera conducido al duque de Albania a la Provenza, según Capelloni, «no pudiendo sufrir la naturaleza orgullosa de los ministros franceses», entró al servicio del papa, quien lo nombró almirante de mar de la santa Iglesia, y en la guerra contra el emperador armó ocho galeras, con las que recobró Génova y expulsó a las tropas francesas de la ciudad. Al poco tiempo volvió al servicio de Francisco I de Francia, que le concedió la Orden de Saint

---

<sup>1779</sup> CAPELLONI, LORENZO, *Vita del Prencipe Andrea Doria*, Venezia, Appresso Gabriel Giolito de' Ferrari, 1565, fol. 3; GUERRAZZI, F. D., *Vita di Andrea Doria*, I, Milano, Casa Editrice Italiana di M. Guigoni, 1864, pp. 7-8.

<sup>1780</sup> RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española. Blason de su nobleza...*, (n. 150), II, fol. 64; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro*, Parte I.<sup>a</sup>, I, Madrid, Imprenta Real, 1787, p. 182.

<sup>1781</sup> CAPELLONI, LORENZO, *Vita del Prencipe Andrea...*, (n. 1779), fol. 3; SIGONIO, Carlo, *Della vita, et fatti di Andrea Doria Principe di Melfi, Libri due. Tradotti dal latino di Carlo Sigonio nella nostra volgar lingua da Pompeo Arnolfini*, Genova, Appresso Giuseppe Pavoni, 1598, fol. 9; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la insignie Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 181.

<sup>1782</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la insignie Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 175, 181-182.

<sup>1783</sup> CAPELLONI, LORENZO, *Vita del Prencipe Andrea...*, (n. 1779), fol. 5; SIGONIO, Carlo, *Della vita, et fatti di Andrea Doria...*, (n. 1781), fol. 12; GUERRAZZI, F. D., *Vita di Andrea...*, (n. 1779), I, p. 15.

<sup>1784</sup> CAPELLONI, LORENZO, *Vita del Prencipe Andrea...*, (n. 1779), fol. 6-14; SIGONIO, Carlo, *Della vita, et fatti di Andrea Doria...*, (n. 1781), fol. 12-32.

Michel y lo nombró su almirante del mar, y le sirvió hasta que, en 1528, se puso al servicio del emperador Carlos V<sup>1785</sup>.

Bajo las armas del emperador, sus primeras acciones fueron acudir al socorro de Nápoles y a la liberación de Génova, que nuevamente había caído en manos del rey de Francia. Con posterioridad participó en la jornada de Túnez en 1535, armada contra Barbarroja, a quien combatió en los años siguientes, hasta que fue derrotado en Préveza en 1538. Tres años después, y a pesar de que no compartía esta empresa, acudió a la desafortunada jornada de Argel, en 1542 socorrió Niza, que era atacada por las tropas francesas, y seis años más tarde condujo en sus naves al príncipe Felipe desde el puerto de Rosas a Génova<sup>1786</sup>. En los años siguientes dirigió algunas acciones contra Dragut, proveyó de municiones a Génova desde África, condujo a España al príncipe Felipe y en su viaje de regreso condujo a Génova a Maximiliano, rey de Bohemia<sup>1787</sup>.

En 1556, cuando Felipe II accedió a la corona, una de sus primeras decisiones fue la de nombrar consejeros de Estado y, entre los catorce nombramientos que hizo, se hallaba Andrea Doria y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>1788</sup>.

En sus últimos años aconsejó al rey Felipe II en relación con varias empresas militares, y permaneció en Génova hasta su muerte<sup>1789</sup>.

<sup>1785</sup> CAPELLONI, Lorenzo, *Vita del Prencipe Andrea...*, (n. 1779), fol. 14-39.

<sup>1786</sup> *Idem*, fol. 39-148.

<sup>1787</sup> *Idem*, fol. 148-160.

<sup>1788</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, I, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy, 1876, p. 37; *cf.* BHSCV. Ms. 174, fol. 199v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 217; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 53; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española. Blasón de su nobleza...*, (n. 150), II, fol. 64; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado de la Monarquía Española 1.521-1.812*, Madrid, Consejo de Estado, 1984, p. 319; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Doria, Andrea», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), pp. 365-366.

<sup>1789</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 199v; CAPELLONI, Lorenzo, *Vita del Prencipe Andrea...*, (n. 1779); SIGONIO, Carlo, *Della vita, et fatti di Andrea Doria...*, (n. 1781); CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 1788), I, p. 187; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 217; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 53; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española. Blasón de su nobleza...*, (n. 150), II, fol. 64; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 175, 181-182; GUERRAZZI, F. D., *Vita di Andrea...*, (n. 1779); BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 319; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Doria,...», (n. 1788), pp. 365-366.

## 1145 DORIA, Juan Lucas (Hacienda)

Nació en Génova el 7 de julio de 1626<sup>1790</sup>; y murió en Madrid en julio de 1677<sup>1791</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 14 de noviembre de 1668, con doña Dorotea Palavesín e Imbrea<sup>1792</sup>, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Ginés el 26 de mayo de 1647, hija legítima de don Alejandro Palavesín y de doña Antonia de Imbrea<sup>1793</sup>.

Hijas legítimas suyas fueron:

1.ª) Doña Josefa María Doria Palavesín, nacida en Madrid. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el 10 de diciembre de 1684, con don Isidro de Trasmiera, nacido en Madrid y su regidor perpetuo, hijo legítimo de don Francisco Ignacio de Trasmiera, caballero de la Orden de Santiago, y de doña Mariana Vicente de Borja<sup>1794</sup>. Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Luis de Madrid el 7 de agosto de 1697, con don Nicolás Antonio de Molinet y Morante, muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid el 28 de octubre de 1729, hijo legítimo de don BALTASAR DE MOLINET Y MORANTE, muerto en Madrid en 1698, *conde de Canillas (II)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, canciller y grefier del Consejo Supremo de Flandes y Borgoña, y de doña Beatriz Morante de la Madrid<sup>1795</sup>.

2.ª) Doña Juana María Doria Palavesín, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 7 de agosto de 1677, que, previa licencia concedida en 1693<sup>1796</sup>, contrajo primer matrimonio en la parroquia de Santa Cruz de Madrid, el 21 de diciembre de 1693, con don Felipe Fernández de Mesa<sup>1797</sup>, nacido en Alicante, caballero de la Orden de Calatrava en 1676<sup>1798</sup>, gentilhombre de boca de don Carlos II, hijo legítimo de don Gaspar Fernández de Mesa y de doña Josefa Rotla. Contrajo segundo matrimonio en Alicante, parroquia de San Nicolás el 19 de mayo de 1697, con don Antonio Luis Rotla Canicia y Juan, nacido en Alicante el 13 de noviembre de 1673 y bautizado, a los tres días de su edad, en su parroquial de San Nicolás, caballero de la Orden de Montesa en 1717<sup>1799</sup>.

Doria se estableció en la villa y corte, donde actuó como agente de comerciantes genoveses en la gestión de sus rentas y juros, y él mismo emprendió actividades financieras como asentista de la corona<sup>1800</sup>.

---

<sup>1790</sup> FINESTRAT, Barón de, *Nobiliario alicantino*, Alicante, Instituto de Estudios Alicantinos, 1983, p. 99.

<sup>1791</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente, *Correspondencia mercantil en el siglo XVII. Las cartas del mercader Felipe Moscoso (1660-1685)*, Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia, 2013, p. 178.

<sup>1792</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas durante el período 1651-1700. Parte 1», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XIX, Madrid, 2016, p. 167.

<sup>1793</sup> FINESTRAT, Barón de, *Nobiliario...*, (n. 1790), pp. 99-100.

<sup>1794</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas durante el período 1651-1700. Parte 2», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 20, Madrid, 2017, p. 91.

<sup>1795</sup> CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, VII, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1995, p. 25.

<sup>1796</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 511.

<sup>1797</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 145.

<sup>1798</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 944.

<sup>1799</sup> FINESTRAT, Barón de, *Nobiliario...*, (n. 1790), pp. 21, 99-100.

<sup>1800</sup> SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 332-333.

Por real decreto fechado en Madrid el 26 de agosto de 1672 se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda «con ejercicio desde luego, pero sin gages ni emolumentos algunos hasta que le toque entrar en ellos por su antigüedad según las órdenes de la reformatión de aquel Consejo»<sup>1801</sup>. El Consejo de Cámara de Castilla consultó, tres días más tarde, «replicando con todas las razones convenientes», entre las que se hallaba el que dicha merced era «contra las órdenes dadas para la reformatión y por extranjero contra las leyes y condiciones de Millones, cuyo cumplimiento es de justicia y conciencia», pero el monarca se mantuvo en su decisión y en 9 de noviembre la Cámara ordenó que se le dieran sus despachos<sup>1802</sup> y, en dicha conformidad, se le despachó su título por real cédula fechada en 26 de junio de 1672<sup>1803</sup>.

Doria, en 22 de agosto de 1674, elevó un *Memorial* al monarca en el que pedía que se le concedieran los gages de su plaza, porque sólo se estaban pagando nueve de las diez de pie fijo, incluidos los dos secretarios, pues don Andrés Ruiz de Villarán servía una plaza de consejero y otra de secretario «con unos solos gages» y, previa consulta favorable del Consejo de Cámara de Castilla, el monarca resolvió: «Como parece, assi lo he mandado y que se le haga bueno desde el día que le concedí la merced de la plaza» y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 17 de septiembre de 1674, se expidió el competente despacho<sup>1804</sup>.

Fue uno de los cuatro consejeros de Haciendas, cuyas plazas quedaron reformadas por el real decreto de 12 de julio de 1677, de guisa que quedaba sin ejercicio ni gages, y con la promesa de atenderle según sus méritos y servicios, pero Doria sólo sobrevivió unos días a la reformatión, como le escribía Manuel Moscoso a su hermano Felipe en 31 de julio de aquel año de 1677: «Tambien han reformado quatro consejeros de hazienda, que Juan Lucas Doria, que fue uno de ellos, acabó a un mismo tiempo con el puesto y la vida, dizen fue de pesadumbre»<sup>1805</sup>. No pudo, así, lograr premio a sus méritos y servicios<sup>1806</sup>.

<sup>1801</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 42.

<sup>1802</sup> *Ibidem*.

<sup>1803</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 334r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 47, 83.

<sup>1804</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 42.

<sup>1805</sup> MONTOJO MONTOJO, Vicente, *Correspondencia mercantil...*, (n. 1791), p. 178.

<sup>1806</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 334r; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 42; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 944; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 511; FINESTRAT, Barón de, *Nobiliaria...*, (n. 1790), pp. 21, 99-100; SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 332-333; CÁRDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1795), VII, p. 25; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 47, 83; MONTOJO MONTOJO, Vicente, *Correspondencia mercantil...*, (n. 1791), p. 178; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 1792), p. 167; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), pp. 91, 145.

**1146 DORIA CENTURIÓN, Juan Andrea.** *Príncipe de Melfi (VI). Marqués de Tursi. Marqués de Torriglia (III)* (Estado – Guerra)

Nació en Génova el 5 de febrero de 1540<sup>1807</sup>; y murió allí mismo el 2 de febrero de 1606, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Mateo<sup>1808</sup>.

Hijo legítimo de don Juanetín Doria, nacido en Oneglia en 1510, y muerto en Génova el 4 de enero de 1547<sup>1809</sup>, patricio genovés; y de doña Ginetta Centurión, quienes habían contraído matrimonio en Génova en 1537<sup>1810</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Doria; y doña Marietina Doria<sup>1811</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Adam Centurión, *marqués de Laula (I)*, riquísimo banquero; y doña Orietta Grimaldi, nacida en Génova en 1515 y muerta allí mismo el 18 de agosto de 1593<sup>1812</sup>.

Desde 18 de diciembre de 1590 *príncipe de Melfi (VI), marqués de Tursi* entre 1560 y el 27 de abril de 1572, fecha del real asentimiento a la venta que había hecho de este feudo en 1568 a Galeazzo Pinelli, *marqués de Carrega (III), marqués de Torriglia* desde el 8 de julio de 1575, *marqués de San Esteban de Aveto* desde 1592, patricio genovés, por real provisión fechada en Madrid el 16 de agosto de 1567 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1567<sup>1813</sup>, su comendador de Valencia del Ventoso por título fechado en Madrid el 24 de julio de 1570, su comendador de Caravaca por título expedido el 8 de noviembre de 1578, y su dignidad de Trece<sup>1814</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Gaeta el 9 de junio de 1558 con doña Zenobia Doria del Carreto, muerta el 18 de diciembre de 1590, *princesa de Melfi (V)*, señora de Lagopesole, Lacedonia, Forenza y Candela, hija de don Marco Antonia Doria del Carreto, *príncipe de Melfi (IV)*, príncipe del Sacro Romano Imperio, patricio genovés, y de doña Victoria Todeschini Piccolomini de Aragón<sup>1815</sup>.

Contrajo en secreto segundo matrimonio con doña Caterina van Lysfelt, baronesa de Lysfelt y Harem<sup>1816</sup>.

---

<sup>1807</sup> STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria (1540-1606). Immagini, committenze artistiche, rapporti politici e culturali tra Genova e la Spagna*, Genova, Genova University Press, 2018, p. 18.

<sup>1808</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri di tutto il mondo*, Venezia, Giambattista Recurti, 1743, fol. 598; D'ORIA, Jacopo, *La chiesa di San Matteo in Genova descritta ed illustrata*, Genova, Co' Tipi del R. I. de' Sordo-Muti, 1860, p. 81.

<sup>1809</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

<sup>1810</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/209, fol. 124r; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica, civil, politica, y militar de la Serenissima Republica de Genova*, Madrid, por Diego Martínez Abad, 1729, fol. 116.

<sup>1811</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.507; *cf.* RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica...*, (n. 1810), fol. 115.

<sup>1812</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.507; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/209, fol. 124r.

<sup>1813</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.507.

<sup>1814</sup> SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los Trece de la Orden de Santiago. Catálogo biográfico», en *Hidalguía*, 154-155, Madrid, mayo-agosto 1979, p. 578.

<sup>1815</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación]; RTCCA, Erasmo, *Historia de' feudi delle Due Sicilie*, II, Napoli, Stamperia di Agostino de Pascale, 1862, pp. 65-66; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), pp. 23-24.

<sup>1816</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

De su primer matrimonio le nacieron cuatro hijos varones, a quienes impuso el nombre de Andrea, pero que murieron al poco de nacer, entre los años 1565 y 1568, y tras ellos nacieron los siguientes:

1.<sup>a</sup>) Doña Victoria Andrea Doria del Carreto, nacida en Génova en 1569 y muerta en 1618, que contrajo matrimonio en Génova el 28 de noviembre de 1585 con don Ferrante Gonzaga, muerto en 1630, *duque de Guastalla (I), príncipe de Molfetta, duque de Termoli, marqués de Specchia*<sup>1817</sup>. Uno de sus hijos fue don VICENTE DE GONZAGA DORIA, nacido en Guastalla en 1605 y muerto en Madrid en 1694, caballero de la Orden de Calatrava en 1640, gentilhombre de cámara de don Carlos II, menino de la reina doña Isabele de Borbón entre 1622 y 1624, comandante de una compañía en Milán, teniente general de la caballería de Nápoles en 1636, más tarde general de la caballería ligera de Milán, nombrado gobernador de Galicia en 1652, regresó con licencia a la corte en 1658, nombrado virrey de Valencia en 1663, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1678, con entrada en el Consejo de Guerra, ese mismo año nombrado virrey de Sicilia, y gobernador de la presidencia del Consejo de Indias en 1680, que sirvió durante cinco años.

2.<sup>o</sup>) Don Andrea Doria del Carreto, bautizado en Génova el 7 de septiembre de 1570 y muerto allí mismo el 11 de julio de 1612, *príncipe de Melfi (VII), marqués de Carrega (IV)*, patricio genovés, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Caravaca y Valencia del Ventoso, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1606 y lo recibió en la ciudad de Reggio el 30 de septiembre de 1607, gran protonotario del reino de Nápoles, casado en 1592 con doña Juana Colonna, hija legítima de don Fabrizio Colonna, *príncipe de Paliano*, y de doña Ana Borromeo<sup>1818</sup>.

3.<sup>o</sup>) Don Juanetín Doria del Carreto, nacido en Génova el 23 de marzo de 1573 y bautizado el 4 de abril siguiente en la iglesia de San Mateo, muerto en Palermo el 19 de noviembre de 1642, después de haber estudiado artes y teología en los reinos de España, fue creado cardenal diácono en el consistorio de 9 de junio de 1604 con el título de San Adriano al Foro desde 5 de diciembre de dicho año, y cardenal presbítero con el título de San Pedro in Montorio desde el 2 de octubre de 1623, arzobispo titular de Tesalónica y coadjutor de Palermo desde el 4 de febrero de 1608 y desde el 5 de julio de dicho año arzobispo de Palermo, donde celebró sínodos en 1615 y 1622<sup>1819</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Artemisia Doria del Carreto, nacida en Génova y bautizada el 7 de junio de 1574 y muerta en Gandía el 14 de febrero de 1644, que contrajo matrimonio en Madrid con don Carlos Francisco de Borja y Aragón, bautizado en Gandía el 8 de diciembre de 1573 y muerto el 7 de diciembre de 1632, *duque de Gandía (VII)*, con grandeza de España de primera clase, *marqués de Lombay (III), conde de Oliva (III) y conde del reino de Valencia (I)*, virrey de Cerdeña en 1611, y mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbón<sup>1820</sup>. Don Carlos Francisco era hermano de: 1.<sup>o</sup>) don ÍÑIGO DE BORJA

<sup>1817</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>1818</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.<sup>a</sup> foliación]; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

<sup>1819</sup> CARDELLA, LORENZO, *Memorie storiche de' cardinali de la Santa Romana Chiesa*, VI, Roma, Stamperia Pagliarini, 1793, fol. 113-115; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux, contenant des notions générales sur le cardinalat...*, Paris, Jacques-Paul Migne, 1857, col. 842; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii aevi...*, (n. 1059), IV, pp. 8, 272, 335; D'AVENIA, Fabrizio, *Giannettino Doria. Cardinale della Corona spagnola (1573-1642)*, Roma, I libri di Viella, 2021.

<sup>1820</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.<sup>a</sup> foliación]; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 2r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las Glorias de la Casa Farnese, o resumen*

Y VELASCO, nacido en Gandía en 1575 y muerto en Bruselas en 1622, caballero de la Orden de Santiago en 1594, castellano de Amberes en 1607, gran maestre y capitán general de la artillería de Flandes en 1622, y en este mismo año del Consejo de Guerra de don Felipe IV; 2.º) don GASPARD DE BORJA Y VELASCO, nacido en Villalpando en 1582 y muerto en Madrid en 1645, doctor en teología por la Universidad de Alcalá en 1609, arcediano y canónigo de la catedral de Cuenca, arcediano de la catedral de Toledo, creado cardenal presbítero en 1611, embajador en Roma desde 1616, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1623, obispo de Albano en 1630, embajador extraordinario en Roma en 1631 y ordinario en el año siguiente, arzobispo de Sevilla en 1632, presidente del Consejo de Aragón en 1637, gobernador del Consejo de Italia en 1637, y arzobispo de Toledo en 1645; y 3.º) don MELCHOR DE BORJA Y VELASCO, nacido en Villalpando en 1587 y muerto en Madrid en 1656, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y su comendador de Aliaga, capitán de las galeras de Portugal y de Sicilia, general de las cuatro galeras de Denia, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1623, general de las galeras de Nápoles en 1627, general de las galeras de España en 1644, y del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1648.

5.º) Don CARLO DORIA DEL CARRETO, nacido en Génova en 1576 y muerto allí mismo en 1649, *duque de Tursi (I)*, *príncipe de Avella (I)*, conservador del Secreto de la curia de la Vicaría del reino de Nápoles, consejero del Consejo Colateral de Nápoles en 1602, dedicado al servicio real como asentista de galeras, don Felipe IV le dio plaza del Consejo de Estado, que ya tenía en 1635.

Después de haber recibido su primera educación, que estuvo al cuidado de fraile boloñés Plinio Tomacelli entre 1550 y 1557, se dedicó al ejercicio de las armas desde su mocedad, y lo hizo en las campañas y acciones en las que se hallaba su tío Andrea Doria. Así, estuvo al mando en 1556 de doce galeras enviadas a Córcega, en una empresa desafortunada, en la que perdió once de ellas. Sirvió, luego, a las órdenes del *duque de Alba*, virrey de Nápoles, en especial encargándose de la conducción de los tercios, y se ocupó en la preparación de la jornada de Túnez, comenzada en febrero de 1560, y que para Doria acabó en el desastre de Los Gelves. Para toda esta época de su vida se cuenta con los datos que el mismo Doria apuntó en su autobiografía, que se extiende hasta el año de 1562<sup>1821</sup>.

En 1560 murió su tío Andrea Doria, y le sucedió en el empleo de gran protonotario del reino de Nápoles, y marchó a Madrid, donde pretendió que se le concediera el puesto de general del mar. En ayuda de su pretensión elevó un *Discorso sopra il Generalato di Mare da esse dato Sua Maestà Catholica*, pero no logró su intento y regresó a Génova en 1561, no sin antes haber dejado, como agente suyo en Madrid, a Plinio Tomacelli, y se dedicó especialmente al mantenimiento de su villa de Fassolo<sup>1822</sup>.

---

*de las heroicas acciones de sus Príncipes*, Madrid, en la Imprenta de Francisco del Hierro, 1716, fol. 368.

<sup>1821</sup> SAVELLI, Rodolfo, ««Honore et robba»: sulla vita di Giovanni Andrea Doria», en *La Berio. Bolettino d'informazioni bibliografiche*, Anno XXI, N.º 1, Genova, gennaio-aprile, 1989, pp. 3-14; SAVELLI, Rodolfo, «Doria, Giovanni Andrea», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XLI, Roma, 1992, pp. 361-375; BORGHESI, Vilma, «Momenti dell'educazione di un patrizio genovese: Giovanni Andrea Doria», en *Studi e Documenti di Storia Ligure. In onore di Don Luigi Alfonso per il suo 85.º genetliaco*, Genova, Società Ligure di Storia Patria, 1996, pp. 193-213; *Vita del Principe Giovanni Andrea Doria scritta da lui medesimo incompleta. A cura di Vilma Borghesi*, Genova, Compagnia dei Librai, 1997.

<sup>1822</sup> SAVELLI, Rodolfo, ««Honore et robba»:...», (n. 1821), pp. 13-14; BORGHESI, Vilma, «Momenti dell'educazione di un patrizio genovese...», (n. 1821), p. 202.

La noticia del propósito de Felipe II de reducir las galeras de Nápoles, de las que mantenía catorce a su cargo, a sólo diez y bajo el régimen de asiento, lo movió a regresar a Madrid en 1562, para pretender algún puesto en la flota. En los años siguientes sirvió en diversas acciones entre África y Córcega y en 1566 obtuvo unas nuevas condiciones para el asiento de sus galeras. En 1570 participó con sus galeras en la expedición organizada para defender las colonias de Venecia frente a la amenaza turca, sobre todo en Chipre, y que estuvo a cargo de Marco Antonio Colonna, y permaneció en ella hasta el mes de octubre, cuando regresó, desde Chipre, con sus galeras a Italia, y en el año siguiente Felipe II le confió participar en la expedición que comandaba don Juan de Austria, y con ella se halló en la batalla de Lepanto<sup>1823</sup>.

En medio de la crisis originada por las disensiones de los grupos dirigentes de Venecia, se le hizo merced de una plaza del Consejo Colateral de Nápoles, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 23 de abril de 1574<sup>1824</sup>. Acabadas las acciones militares contra Génova, Doria continuó en los años siguientes en su actividad como asentista de galeras hasta que, en un nuevo viaje a Madrid, fue nombrado en 1583 por general del mar, con iguales preeminencias que las que habían tenido don Juan de Austria y don García de Toledo<sup>1825</sup>.

Don Felipe II le hizo consejero de su Consejo de Estado en 1594<sup>1826</sup> y, según Herrera: «Juró este año en el Consejo de Estado en Aranjuez el Príncipe Iuan Andrea Doria»<sup>1827</sup>. Como tal consejero de Estado le mencionaba en 1595 en su *Relación* el embajador Francisco Vendramino y, a propósito de él decía, que en él se hallaba con el odio de los demás consejeros, por su naturaleza no española, correspondido por el mismo odio que él sentía por los otros<sup>1828</sup>. Tuvo entrada en el Consejo de Guerra, a diferencia de los condes de Chinchón y de Fuensalida, nombrados por Felipe II para el Consejo de Estado pocos meses antes, con declaración de «que no entrasen en el Consejo de Guerra»<sup>1829</sup>.

Su nominación para el Consejo de Estado se produjo cuando ya la edad le impedía proponerse mayores empresas y, así, en 1601, dejó su empleo de general del mar<sup>1830</sup>. Permaneció como tal consejero de Estado hasta el fin de sus días y, así, se lo mencionaba en una «Relacion de los Consejos que Su Mag.<sup>d</sup> tiene en su corte de ordinario y de que se sirve siempre» fechada en 1605<sup>1831</sup>.

<sup>1823</sup> VEROGGIO, Benedetto, *Giannandrea Doria alla battaglia di Lepanto*, Genova, Tipografia del R. Istituto Sordo-Muti, 1886; SAVELLI, Rodolfo, ««Honore et robba»:...», (n. 1821), pp. 15-23; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), pp. 39-76.

<sup>1824</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 60r.

<sup>1825</sup> SAVELLI, Rodolfo, ««Honore et robba»:...», (n. 1821), pp. 31-32.

<sup>1826</sup> BHCSVC. Ms. 174, fol. 202v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 221; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 64; SAVELLI, Rodolfo, ««Honore et robba»:...», (n. 1821), pp. 33-34; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 333-334; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), p. 33.

<sup>1827</sup> HERRERA, Antonio de, *Tercera Parte de la Historia general del mundo, de XIII años del tiempo del señor Rey don Felipe II el prudente, desde el año de 1585 hasta el de 1598*, Madrid, por Alonso Martin de Balboa, 1612, fol. 482.

<sup>1828</sup> BL. Add. Ms. 10.186, fol. 13r.

<sup>1829</sup> HERRERA, Antonio de, *Tercera parte de la Historia general...*, (n. 1827), fol. 406.

<sup>1830</sup> STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), p. 33.

<sup>1831</sup> BL. Sloane, Ms. 3.610, fol. 8v.

Doria pasó sus últimos años en Génova ocupado, sobre todo, en disponer el arreglo de sus negocios familiares<sup>1832</sup>.

---

<sup>1832</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 136, fol. 60r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.507; BHCSV. Ms. 174, fol. 202v; BL. Add. Ms. 10.186, fol. 13r; BL. Sloane, Ms. 3.610, fol. 8v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/209, fol. 124r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 2r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación]; HERRERA, Antonio de, *Tercera parte de la Historia general...*, (n. 1827), fol. 406, 482; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 221; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, Índice de las glorias de la Casa Farnese..., (n. 1820), fol. 368; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 115-116; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 64; CARDELLA, Lorenzo, *Memorie storiche de' cardinali...*, (n. 1819), VI, fol. 113-115; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598; D'ORIA, Jacopo, *La chiesa di San Matteo in Genova...*, (n. 1808), p. 81; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 1819), col. 842; RICCA, Erasmo, *Historia de' feudi...*, (n. 1815), II, pp. 65-66; VEROGGIO, Benedetto, *Giannandrea Doria...*, (n. 1823); GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii aevi...*, (n. 1059), IV, pp. 8, 272, 335; SAVELLI, Rodolfo, «Honore et robba»:..., (n. 1821), pp. 3-41; SAVELLI, Rodolfo, «Doria, Giovanni...», (n. 1821), pp. 361-375; BORGHESI, Vilma, «Momenti dell'educazione di un patrizio genovese...», (n. 1821), pp. 193-213; *Vita del Principe Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1821); SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los Trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 578; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807); D'AVENIA, Fabrizio, *Giannettino Doria...*, (n. 1819).

## 1147 DORIA DEL CARRETTO, Carlos. *Duque de Tursi (I)*. *Príncipe de Avella (I)* (Estado)

Nació en Génova y fue bautizado en su parroquial de San Mateo el 15 de octubre de 1576<sup>1833</sup>; y murió allí mismo el 9 de enero de 1650 y su cuerpo cadáver fue sepultado en su iglesia de San Mateo<sup>1834</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN ANDREA DORIA CENTURIÓN, nacido en Génova en 1540 y muerto allí mismo el 2 de febrero de 1606, *príncipe de Melfi (VI)* desde el 18 de diciembre de 1590, *marqués de Tursi* entre 1560 y 1572, *marqués de Carrega (III)*, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1594; y de doña Zenobia Doria del Carretto, muerta el 18 de diciembre de 1590, princesa de Melfi (V), señora de Lagopesole, Lacedonia, Forenza y Candela<sup>1835</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juanetín Doria, nacido en Oneglia en 1510, y muerto en Génova el 4 de enero de 1547<sup>1836</sup>, patricio genovés; y doña Ginetta Centurión, quienes habían contraído matrimonio en Génova en 1537<sup>1837</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Marco Antonia Doria del Carreto, *príncipe de Melfi (IV)*, príncipe del Sacro Romano Imperio, patricio genovés, y doña Victoria Todeschini Piccolomini de Aragón<sup>1838</sup>.

Al adquirir el feudo de Tursi de manos de Galeazo Pinelli se convirtió en *marqués de Tursi* a 27 de julio de 1594 y fue creado *duque de Tursi (I)* a 8 de marzo de 1601, aunque el ducado sólo fue erigido definitivamente en 1609, con grandeza de España desde 1 de febrero de 1630<sup>1839</sup>. Barón de Avella desde 1606 y *príncipe de Avella (I)* con real despacho de 9 de abril de 1607<sup>1840</sup>, barón de Giffoni y San Cipriano, señor de Filetta y Castiglione de los Genoveses en 1628, señor de Tresaia y Caramola desde el 27 de julio de 1594, señor de Sumonte en 1604, patricio genovés y patricio napolitano desde el 19 de mayo de 1648, agregado al *seggio* del Nido. En 1600 se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y fue su comendador de Belvis<sup>1841</sup>, de quien se conserva un espléndido retrato ecuestre pintado por Rubens.

Contrajo matrimonio en Génova el 15 de mayo de 1596 con doña Placidia Spinola, nacida en Génova, *marquesa de Calice y Veppo (II)*, hija legítima de don Juanetín Spinola, patricio genovés, y de doña Diana de Mari<sup>1842</sup>.

---

<sup>1833</sup> LO BASSO, Luca, «Una difficile esistenza. Il duca di Tursi, gli asientos di galee e la squadra di Genova tra guerra navale, finanza e intrighi politici (1635-1643)», en HERRERO SÁNCHEZ, Manuel *et al.* (eds.), *Génova y la Mimarquía Hispánica (1528-1713)*, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, p. 821.

<sup>1834</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598; CAVANNA CIAPPINA, Maristella, «Doria, Carlo», en *Dizionario biografico degli italiani*, XLI, Roma, 1992, p. 314.

<sup>1835</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación]; RICCA, Erasmo, *Historia de feudi...*, (n. 1815), II, pp. 65-66; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), pp. 23-24.

<sup>1836</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

<sup>1837</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/209, fol. 124r; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 116.

<sup>1838</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación]; RICCA, Erasmo, *Historia de feudi...*, (n. 1815), II, pp. 65-66; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), pp. 23-24.

<sup>1839</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 154, fol. 28v, AGS. Secretarías Provinciales, libro 161, fol. 246v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

<sup>1840</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 168, fol. 129r.

<sup>1841</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 445.

<sup>1842</sup> AGS. Secretaría Provinciales, libro 200, fol. 271v; DEZA, Massimiliano, *Historia della famiglia Spinola, descritta dalla sua origine fino al secolo XVI*, Piacenza, nella Stampa Ducale di Giovanni Bazachi, 1694,

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan Andrea Doria Spinola, nacido en Génova en 1607 y muerto en combate contra los turcos cerca de Vinarós el 1 de abril de 1628, *príncipe de Avella (II)*, patricio genovés<sup>1843</sup>.

2.º) Don Juanetín Doria Spinola, nacido en Génova en 1609 y muerto allí mismo en 1672, *marqués de Calice y Veppo (III)*, patricio genovés y napolitano, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de Elgas, nombrado almirante del reino de Nápoles en 1641 y almirante del reino de Sicilia en 1661<sup>1844</sup>.

3.ª) Doña María Francisca Doria Spinola, natural de Génova, que contrajo matrimonio con don Álvaro de Bazán y Manrique de Lara, nacido en Nápoles y muerto el 21 de octubre de 1660<sup>1845</sup>, *marqués de Santa Cruz de Mudela (III)* y *marqués del Viso (II)*<sup>1846</sup>, señor de la villa de Valdepeñas, caballero de la Orden de Santiago en 1617<sup>1847</sup> y su comendador de Alhambra y la Solana, a quien en 13 de enero de 1644 se le hizo merced de plaza de gentilhombre de cámara del príncipe y, previa petición suya en la que representaba que, habiendo ido a servir en los cargos de capitán general en las Galeras y Armada, se le había bajado la ración de cera que le tocaba por gentilhombre de cámara del príncipe, a consulta del buro de 10 de marzo de 1659, se ordenó que se le pagara por entero<sup>1848</sup>. Era hijo legítimo de don ÁLVARO DE BAZÁN Y MANUEL, nacido en Nápoles en 1571 y muerto en Madrid en 1646, *marqués de Santa Cruz (II)*, *marqués de el Viso (I)*, señor de Valdepeñas, caballero de la Orden de Santiago en 1584 y su comendador de Alhambra y la Solana, general de las Galeras de Portugal en 1599, capitán general de las Galeras de Nápoles en 1603, capitán general de las Galeras de España en 1615, teniente general del Mar en 1621, gentilhombre de cámara con ejercicio en 1629 y en ese mismo año del Consejo de Estado con entrada en el de Guerra, gobernador de Milán en 1630, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbón en 1633.

4.ª) Doña María Juana Doria Spinola, nacida en Génova en 1614 y muerta bajo testamento otorgado en 1663, casada en Génova con don Juan Francisco Serra, muerto de un mosquetazo, cuando se hallaba en una galera junto a don Juan de Austria, bajo testamento que había otorgado en Génova el 18 de diciembre de 1652, *marqués de Almendralejo (I)* y *marqués de Strevi (II)*, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, gobernador de las armas de los ejércitos de Milán y Cataluña<sup>1849</sup>.

5.º) Don Tomás Doria Spinola, nacido en Génova en 1617, patricio genovés<sup>1850</sup>.

---

fol. 300; LO BASSO, LUCA, «Una difficile esistenza...», (n. 1833), p. 823; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

<sup>1843</sup> CHIUSOLE, ANTONIO, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

<sup>1844</sup> *Ibidem*.

<sup>1845</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 2v.

<sup>1846</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

<sup>1847</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 918.

<sup>1848</sup> AGP. Personal, caja 16.585, exp. 2. Doña María Francisca y don Álvaro fueron padres de don Álvaro de Bazán Doria, nacido en Palermo, a quien en 1637 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 917.

<sup>1849</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 123r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

<sup>1850</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

6.º) Don Nicolás Doria Spinola, nacido en Génova en 1618 y muerto en 1649<sup>1851</sup>, patricio genovés y napolitano, caballero de la Orden de Malta en 29 de marzo de 1625 y coronel de la armada española en 1644<sup>1852</sup>.

7.º) Don Domingo Doria Spinola, nacido en 1619 y muerto en la juventud, patricio genovés.

8.ª) Doña Teresa María Doria Spinola, nacida en Loano en 1624 y muerta en 1643, religiosa profesa en el Monasterio agustino de San Tomás de Génova<sup>1853</sup>.

9.ª) Doña Victoria Doria Spinola, nacida en 1625, que contrajo matrimonio en Madrid en 1646 con don Alonso Melchor Pacheco Téllez Girón, muerto en Madrid el 22 de agosto de 1650, conde de Puebla de Montalbán (II)<sup>1854</sup>.

Su padre lo envió a Madrid en 1594 y aquí, en 15 de mayo de 1596 se le hizo merced del empleo de conservador del Secreto de la curia de la Vicaría del reino de Nápoles y, cuando su padre hizo dejación del oficio de consejero del Consejo Colateral de Nápoles, se concedió esta plaza a don Carlos Doria, y se le despachó su título por privilegio fechado en Valladolid el 9 de noviembre de 1602<sup>1855</sup>.

Continuó la tradición familiar de la dedicación al servicio en las galeras y, desde finales de 1593, asumió el mando de dos galeras, asentadas junto a su padre hasta 1595, cuando éste las transfirió en exclusiva a Carlos<sup>1856</sup>. Una de sus primeras acciones la tuvo en 1596, cuando al mando de doce de ellas tomó dos bajeles franceses en aguas de Marsella, y los condujo a Loano y Génova, lo que dio pie a las quejas de rey de Francia. Tras la muerte de su padre, ocurrida en 1606, continuó al mando de las cerca de doce galeras de las que se componía la flota con la que su padre servía al rey católico<sup>1857</sup>.

Sus servicios en la escuadra de Génova los realizó durante el siglo XVII, como comandante de ella, por la vía habitual de los asientos de galeras, que fueron convenidos el 31 de diciembre de 1613 para el mantenimiento de tres galeras, cuyas condiciones fueron renegociadas en asientos posteriores de 1629 y 1639<sup>1858</sup>.

En 1625 participó muy destacadamente en la Guerra de Saboya, en defensa de Génova, y una vez concluida, el 19 de abril de 1626 fue nombrado gobernador de Génova y comandante de sus milicias ciudadanas<sup>1859</sup>. En 1630 fue enviado como embajador de don Felipe IV a la Dieta de Ratisbona, diez años más tarde fue nombrado generalísimo de la escuadra naval de Italia y, durante la revuelta de Nápoles, el 11 de abril de 1648 fue nombrado consejero del virrey de Nápoles<sup>1860</sup>.

<sup>1851</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598.

<sup>1852</sup> BONAZZI, Francesco, *Elenco dei cavalieri del S. M. Ordine di S. Giovanni di Gerusalemme ricevuti nella veneranda lingua d'Italia dalla fondazione dell'Ordine ai nostri giorni*, I, Napoli, Libreria Detken & Rocholl, 1897, p. 133.

<sup>1853</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación]; SANTÍSSIMO SACRAMENTO, Enrico de, *Cenni storici e memorie della città di Loano dai suoi primordi fino ai tempi moderni*, Genova, Tipografia della Gioventù, 1879, p. 12.

<sup>1854</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.ª foliación].

<sup>1855</sup> AGS. Secretarías Provinciales, 162, fol. 251r.

<sup>1856</sup> LO BASSO, Luca, «Una difficile esistenza...», (n. 1833), p. 822.

<sup>1857</sup> CAVANNA CIAPPINA, Maristella, «Doria...», (n. 1834), pp. 310-313.

<sup>1858</sup> LO BASSO, Luca, «Una difficile esistenza...», (n. 1833), pp. 823-846.

<sup>1859</sup> CAVANNA CIAPPINA, Maristella, «Doria...», (n. 1834), p. 313.

<sup>1860</sup> *Idem*, pp. 313-314.

Según el *Manuscrito* de Valladolid, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>1861</sup> y, aunque no lo incluyen en sus nóminas ni Cabrera de Córdoba ni Garma y Durán, consta por otras fuentes que, efectivamente, fue consejero de Estado de don Felipe IV.

En la nómina manuscrita de los «Consejos de su Mag.<sup>d</sup> Don Phelipe quarto, que Dios gu.<sup>c</sup> Por sus precedencias y antigüedades de los S.<sup>res</sup> Ministros que los asisten», formada hacia 1635 se incluye, entre los «S.<sup>res</sup> de estado ausentes» a Doria del Carreto: «el duque de tursis»<sup>1862</sup>. Poco después, también lo incluía entre los consejeros de estado el embajador veneciano Giovanni Giustinian en su *Relación* fechada en 1 de mayo de 1638<sup>1863</sup>, y lo mismo hacía el embajador Girolamo Giustinian en su *Relación*, presentada en el Senado veneciano el 8 de febrero de 1649<sup>1864</sup>.

El *duque de Tursi* (I), como se deduce de los textos anteriores, a pesar de su ausencia de la corte, continuó en su consideración de consejero de Estado hasta su muerte<sup>1865</sup>.

<sup>1861</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 369.

<sup>1862</sup> BN-Francia, Manuscrits, 143, tome II, fol. 67v; *cfr.* ALDEA VAQUERO, Quintín, «Los miembros de todos los consejos de España en la década de 1630 a 1640», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, L, Madrid, 1980, p. 201.

<sup>1863</sup> GIUSTINIAN, Giovanni, «Relazione di Spagna di Giovanni Giustinian ambasciatore a Filippo IV dall'anno 1634 al 1638», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo*, Serie I – Spagna, vol. II, Venezia, dalla Prem. Tip. Di Pietro Naratovich, Edit., 1860, pp. 68-69.

<sup>1864</sup> GIUSTINIAN, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Giustinian ambasciatore a Filippo IV dall'anno 1643 al 1649», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati Europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, II, p. 157: «Assenti erano il marchese di Leganes, il marchese Spinola, don Francesco di Melo, il cardinal spinola, il cardinal Trivulzio, il vescovo di Cuenca, il duca di Tunesi [sic] e don Melchior Borgia».

<sup>1865</sup> AGP. Personal, caja 16.585, exp. 2; AGS. Secretarías Provinciales, libro 154, fol. 28v, AGS. Secretarías Provinciales, libro 161, fol. 246v; AGS. Secretarías Provinciales, 162, fol. 251r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 168, fol. 129r; AGS. Secretaría Provinciales, libro 200, fol. 271v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 445; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 917; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 918; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/209, fol. 124r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 123r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 2v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 110r [2.<sup>a</sup> foliación]; BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; BN-Francia, Manuscrits, 143, tome II, fol. 67v; DEZA, Massimiliano, *Historia della famiglia Spinola...*, (n. 1842), fol. 300; CHIUROLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 598; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descrpcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 115-116; RICCA, Erasmo, *Historia de' feudi...*, (n. 1815), II, pp. 65-66; SANTÍSSIMO SACRAMENTO, Enrico de, *Cenni storici e memorie...*, (n. 1853), p. 12; BONAZZI, Francesco, *Elenco dei cavalieri...*, (n. 1852), I, p. 133; GIUSTINIAN, Giovanni, «Relazione di Spagna di Giovanni Giustinian...», (n. 1863), pp. 68-69; GIUSTINIAN, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Giustinian...», (n. 1864), p. 157; ALDEA VAQUERO, Quintín, «Los miembros de todos los consejos...», (n. 1862), p. 201; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 369; CAVANNA CIAPPINA, Maristella, «Doria...», (n. 1834), pp. 310-314; LO BASSO, Luca, «Una difficile esistenza...», (n. 1833), pp. 819-846; STAGNO, Laura, *Giovanni Andrea Doria...*, (n. 1807), pp. 23-24.

## 1148 DORIGA MALLEZA Y VALDÉS, Andrés Francisco de (Guerra – Órdenes)

Nació en el lugar y casa de Doriga, concejo de Salas en el principado de Asturias, y fue bautizado en su parroquial el 31 de enero de 1650<sup>1866</sup>; y murió en Madrid, sin sucesión, en diciembre de 1708<sup>1867</sup>.

Quinto hijo legítimo de don García de Doriga y Valdés, nacido en el dicho lugar y casa de Doriga y bautizado en su parroquial el 1 de noviembre de 1603<sup>1868</sup> y muerto bajo testamento cerrado otorgado allí mismo en 4 de mayo de 1680 y abierto, ante el escribano del número Diego Fernández de Llamas, el 8 de diciembre de 1682<sup>1869</sup>, empadronado en el concejo de Salas en 1629 y 1662 por «hijodalgo notorio principal de casa y solar conocido y armas poner y pintar»<sup>1870</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1634<sup>1871</sup>; y de doña Emilia de Malleza y Cienfuegos, nacida en la villa de Salas en el principado de Asturias y bautizada en su parroquial de San Juan de Malleza el 29 de mayo de 1611<sup>1872</sup> y muerta bajo testamento otorgado en el lugar de Doriga, ante el escribano Juan Díaz de Baño, el 16 de mayo de 1658<sup>1873</sup>. Era hermana entera de don Fernando de Malleza y Cienfuegos, señor de la casa de Malleza, a quien en 1648 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>1874</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando García de Doriga y Valdés, nacido en el citado lugar y casa de Doriga, señor de la dicha casa y solar de Doriga, empadronado en el concejo de Salas en 1608, 1620 y 1629 por «hijodalgo notorio principal de casa y solar conocido y armas poner y pintar»<sup>1875</sup>; y de doña María de Arango y Valdés, natural del lugar de Inclán en el concejo de Pravia de dicho principado de Asturias, y muerta bajo testamento otorgado en el lugar de Doriga, ante el escribano del número Juan de Tuñón, el 1 de agosto de 1630<sup>1876</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Malleza y Bernardo de Quirós, nacido en la indicada villa de Salas, y muerto bajo testamento cerrado otorgado en el concejo de Salas ante el escribano Tirso García de Hevia y abierto en 1631<sup>1877</sup>, señor y mayorazgo de la casa solariega de Malleza y coto de Cortina, empadronado en el concejo de Salas en 1608, 1620 y 1629 por «hijodalgo principal descendiente de caballeros y de casas y solar conocido de

---

<sup>1866</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 18v: «En postrero de Henero de seiscientos y cinquenta Baptiçe y chrisme a D. Andres Francisco hijo de los Señores D. Garcia de Doriga Cav<sup>o</sup> del avito de Santiago y Doña Emmilia de Malleza su mujer fueron sus Padrinos D. Fernando de Doriga su hermano y Doña Maria Antonia tocole la Madrina a la efusión del Agua y por verdad lo firmo dicho dia mes y año Ut supra = Gonzalo Diaz de Doriga».

<sup>1867</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/306, fol. 23r: «D. Andres de Doriga [...] + sin s.<sup>n</sup> en Madrid a ... x<sup>o</sup> 1708»; *cf.*: AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70. Su mujer solicita merced, como viuda, poco antes del 25 de abril de 1709.

<sup>1868</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 18r-18v.

<sup>1869</sup> *Idem*, fol. 31v-32r.

<sup>1870</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>1871</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.513; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.765; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.199.

<sup>1872</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 30r.

<sup>1873</sup> *Idem*, fol. 32v.

<sup>1874</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.800; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.095.

<sup>1875</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 37r-37v.

<sup>1876</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>1877</sup> *Idem*, fol. 34v.

armas poner y pintar»<sup>1878</sup>, patrono de la capilla del Rosario que había fundado su tío don FERNANDO DE SALAS, consejero que había sido del Real de las Indias, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo; y doña Isabel de Cienfuegos, natural del lugar de Allande, en el concejo de Allande del principado de Asturias<sup>1879</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don García de Doriga, señor de la casa de Doriga; y doña Guiomar Queipo de Llano, nacida en la villa de Cangas de Tineo y muerta bajo testamento cerrado otorgado en el lugar de Doriga y entregado al escribano Juan de Tuñón en 10 de enero de 1626<sup>1880</sup>, que sobrevivió a su marido, y que en el lugar de Doriga, a 3 de marzo de 1615, otorgó escritura de donación y vínculo, en favor de su nieto don García de Doriga y Valdés, de cinco oficios de regimiento del concejo de Doriga<sup>1881</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Sancho de Inclán Arango, nacido en el lugar de Inclán, concejo de Pravia en el principado de Asturias, muerto bajo testamento otorgado en el concejo de Pravia en el año de 1607<sup>1882</sup>, señor de las casas y solar de su apellido, alférez mayor del concejo de Pravia; y su segunda mujer doña Aldonza de Valdés, nacida en la villa de Pravia, sobrina que era de don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla<sup>1883</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Hernando de Malleza y Salas, señor de la casa de Malleza, regidor de las villas de Salas y Pravia y concejo de Lena; y doña Catalina Bernardo de Quirós, quienes, previa licencia real, por escritura fechada en las casas de su morada de la villa de Salas, a 12 de junio de 1598 y ante el escribano Diego Fernández de Folgueras, fundaron mayorazgo en cabeza de su hijo don Juan de Malleza<sup>1884</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Baltasar González de Cienfuegos, señor de la casa de Cienfuegos, puesto por caballero de casa y solar conocido en los padrones de moneda forera del concejo de Allande en los años de 1595 y 1607<sup>1885</sup>; y doña Catalina de Miranda<sup>1886</sup>.

Hermanos mayores y enteros suyos fueron:

1.º) Don Fernando de Doriga y Malleza, natural de Doriga, caballero de la Orden de Santiago en 1655<sup>1887</sup>, paje de don Felipe IV<sup>1888</sup> que, previas capitulaciones matrimoniales celebradas en Oviedo el 29 de octubre de 1659, contrajo matrimonio con doña Isabel Malleza y Miranda, nacida en Salas y bautizada el 3 de diciembre de 1640. De esta unión nació doña Emilia Francisca Doriga y Malleza, nacida en Salas y bautizada el 11 de abril de 1666, que contrajo matrimonio en dicho lugar de Salas el 22 de abril de 1683 con don

<sup>1878</sup> *Idem*, fol. 37r-37v.

<sup>1879</sup> BERNARDO DE QUIRÓS, Felipe, *Solar de la casa de Olloniego: diferentes varonias que entraron en ella: y descendencia suc esiva de dozientos años, comprobada con instrumentos, y papeles autenticos*, Madrid, en la Imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Valdivia, s/f, fol. 94.

<sup>1880</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 34r.

<sup>1881</sup> *Idem*, fol. 33v.

<sup>1882</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>1883</sup> Había casado en primeras nupcias con doña Magdalena de Valdés, padres que fueron de don Fernando de Inclán Arango y Valdés, que contrajo matrimonio con doña María de Leiguarda, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 43r.

<sup>1884</sup> *Idem*, fol. 34v-35r; BERNARDO DE QUIRÓS, Felipe, *Solar de la casa de Olloniego...*, (n. 1879), fol. 94.

<sup>1885</sup> *Idem*, fol. 50r.

<sup>1886</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 20r.

<sup>1887</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.601.

<sup>1888</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 3r.

Fernando Queipo de Llano y Jiménez de Arellano, nacido en Madrid y bautizado el 21 de enero de 1663, *conde de Toreno (III)*, hijo que era de don Fernando Queipo de Llano, nacido en Sevilla y bautizado el 4 de febrero de 1637, y muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Andrés Caltañazor el 19 de noviembre de 1678, *conde de Toreno (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1637<sup>1889</sup>, y de doña Josefa Jiménez de Arellano y Acedo, nacida en Madrid y bautizada el 28 de octubre de 1638<sup>1890</sup>, hija esta de don ATANASIO JIMÉNEZ DE ARELLANO, nacido en Arnedo y muerto en Madrid en 1657, caballero de la Orden de Calatrava en 1640, provisto alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1640, pero de inmediato nombrado juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en el mismo año de 1640, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1649, y fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1657.

2.º) Don Juan de Doriga y Malleza<sup>1891</sup>.

3.º) Don Sancho de Doriga y Malleza, que en 1658 se hallaba en Valladolid<sup>1892</sup> en casa de su tío paterno don SANCHO DE DORIGA Y VALDÉS, nacido en Doriga<sup>1893</sup>, colegial de Colegio de San Pelayo de Salamanca entre 1634 y 1638, recibido por colegial jurista del Colegio del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca el 8 de noviembre de 1641<sup>1894</sup>, canónigo de la iglesia de Toledo<sup>1895</sup>, el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso lo nombró fiscal del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 18 de mayo de 1647<sup>1896</sup>, el mismo inquisidor general lo promovió a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Granada y le despachó su poder y provisión en Madrid el 9 de febrero de 1649<sup>1897</sup>, y, finalmente, fue nombrado inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de Valladolid en 1655<sup>1898</sup>. Autor de un memorial, impreso en Granada en 1653 bajo el título *De la grande calidad y servicios del antiguo linage de Asturias, y de sus Condes, y de su legitima descendencia, y varonia de la Real casa de Leon, y de su primitivo solar de la Torre, estado, y condado de Nava llamada de los Condes*<sup>1899</sup>.

4.º) Don García de Doriga y Malleza<sup>1900</sup>.

5.a) Doña Guiomar de Doriga y Malleza, que contrajo matrimonio con don Fernando Álvarez de la Rivera, señor de la casa de la Rivera en el lugar de Vascones, padres que fueron de don José de Rivera y Doriga, caballero de la Orden de Santiago, paje de don Carlos II, corregidor de León y Segovia, que casó con doña Melchora Cabeza de

<sup>1889</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.734; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.965; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.246.

<sup>1890</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, VIII, Madrid, Hidalguía, 1985, pp. 166-167.

<sup>1891</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 32v.

<sup>1892</sup> *Ibidem*.

<sup>1893</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.568, exp. 3.

<sup>1894</sup> REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, fol. 116; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 74.

<sup>1895</sup> MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Claro origen y descendencia ilustre de la antigua Casa de Valdés, sus Varones famosos, y servicios señalados, que han hecho a la Monarquía de España*, Madrid, por el Licenc. Iuan Martin de Barrio, 1650, fol. 22r.

<sup>1896</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 41v-42r.

<sup>1897</sup> *Idem*, fol. 73v-74r.

<sup>1898</sup> AHN. Inquisición, libro 381, fol. 28v.

<sup>1899</sup> REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), fol. 116-117.

<sup>1900</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 32v.

Vaca, hija legítima que era de don José Ramírez Cabeza de Vaca, regidor de Oviedo y León, corregidor de Palencia y Valladolid y de doña Isabel Vázquez de Prada y Heredia, hija ésta de don MARTÍN VÁZQUEZ DE PRADA, nacido en Oviedo y muerto en Pamplona en 1639, doctor y catedrático en la Universidad de Oviedo, oidor del Consejo Real de Navarra en 1638<sup>1901</sup>

Puesto en los padrones de calleita del concejo de Salas en 1686 y 1692 por «hijo de Algo notorio, principal descendiente de caballeros de casa y solar conocido de armas poner y pintar»<sup>1902</sup>. En 1695 se le despachó carta ejecutoria por el Consejo de Castilla de tenuta de los mayorazgos de la casa de Doriga<sup>1903</sup>, y en 1698, junto con proveérsele en una plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>1904</sup>.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa Cruz de Madrid el 13 de octubre de 1696, con doña María de las Nieves Angulo y Albizu, natural de Madrid, y se velaron en la parroquial de Santiago el 30 de noviembre de ese mismo año<sup>1905</sup>. Doña María era hija legítima de don Juan de Angulo y Fernández Majuelo, nacido en la villa de Navarrete y bautizado en su parroquial de Santa María el 14 de septiembre de 1638<sup>1906</sup> y muerto en Madrid el domingo 14 de marzo de 1694, bajo poder para testar que había conferido en la misma villa y corte ante el escribano de provincia Francisco Bueno de Arévalo el 9 de marzo de ese mismo año y complementado por un codicilo extendido cuatro días después<sup>1907</sup>, había entrado en suertes de diputado por el estado de hijosdalgo de la villa de Navarrete y lo fue en el año siguiente de 1662, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1664<sup>1908</sup>, secretario del Consejo de Cruzada, nombrado el 3 de junio de 1691 secretario del Despacho Universal, y de doña Manuela Melchora de Albizu y Villamayor, nacida en Madrid<sup>1909</sup>, y muerta aquí mismo el 19 de febrero de 1737, bajo testamento cerrado que se abrió y publicó, ante el escribano Juan Agustín Fernández, el día de su muerte y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de las Mercedes<sup>1910</sup>. Doña María de las Nieves aportó como dote la fiscalía del Consejo de Guerra, respecto de la cual se resolvió por real cédula dada en Madrid el 2 de abril de 1708 que «la naturaleza de Dottal debe sufragarla a ella» y por ello se le concedía «la mitad del salario

<sup>1901</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/306, fol. 23r; TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada. Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases, y diferencias, con la descendencia sucesiva de las principales familias del Reyno*, III, Madrid, en la Oficina de Domingo Fernández Arrojó, 1760, fol. 342-345.

<sup>1902</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 36r.

<sup>1903</sup> AHN. Consejos, leg. 29.842.

<sup>1904</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514; AHN. Órdenes, Expedientillos, 6.007; AHN. Órdenes, Expedientillos, 16.631.

<sup>1905</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 163.

<sup>1906</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 444, fol. 35v.

<sup>1907</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2185v; *cf.* BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerias de las Casa de Austria*, I, Madrid, Real Academia de la Historia y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, p. 384, «Mariana de Neoburgo al Elector Palatino», Madrid, 18-III-1694.

<sup>1908</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 444; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.017.

<sup>1909</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.001.

<sup>1910</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 356, Madrid, 2013, p. 63.

de la referida fiscalía en los mismos efectos de su consignación»<sup>1911</sup>. Una vez viuda, por real decreto fechado en Madrid a 25 de abril de 1709, «en atención al desamparo en que ha quedado D.<sup>a</sup> Maria de las Nieves Angulo y Albizu, por muerte de D.<sup>n</sup> Andres Fran.<sup>co</sup> Doriga su marido, y a que la Plaza de Fiscal de ese Consejo que sirvió este se la conzedio en Dote a ella», se resolvió que «desde el día que zeso en la del Consejo de Ordenes a que había ascendido se haga bueno y pague a la referida D.<sup>a</sup> Maria de las Nieves la mitad de todo el goze de la Fiscalia de ese Consejo y que se le continúe por los días de su vida en los mismos efectos de su consignación»<sup>1912</sup>, fue ella, también, señora de honor de la reina doña Isabel Farnesio<sup>1913</sup>.

Andrés de Doriga inició sus estudios en la Universidad de Oviedo, y en ella recibió el grado de bachiller en cánones el 22 de abril de 1670, que incorporó en la Universidad de Salamanca el 15 de febrero de 1687<sup>1914</sup>.

Fue elegido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca el 18 de septiembre de 1676<sup>1915</sup>, y su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 15 de noviembre de ese mismo año, para el curso de 1676 en 1677<sup>1916</sup>. Después de los años de estatuto permaneció en el Colegio como huésped, y su última matrícula fue la de 16 de noviembre de 1695 para el curso de 1695 en 1696<sup>1917</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Oviedo, en ella leyó cuatro veces de oposición a sus cátedras y substituyó algunas de ellas. Continuó en esta vía en la Universidad de Salamanca, en la que en 1695 había presidido cinco actos de conclusiones, tenido tres lecturas extraordinarias y ochos lecciones de oposición a todas sus cátedras de cánones y ejerció el oficio de juez del estudio de Salamanca durante dos años<sup>1918</sup>. Llevó la cátedra de Sexto y Clementinas, para la que fue nombrado el 17 de octubre de 1691, pasó a la de Vísperas de Cánones el 16 de enero de 1693, y la leyó hasta 1697<sup>1919</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 15 de marzo de 1694, en atención a los muchos y agradables servicios del secretario de Estado y del Despacho Universal don Juan de Angulo, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo de Guerra para la persona que casare con su hija doña María: «[Y] en que si por ascenso u otro qualquier accidente del que oy la tiene, vacare este empleo, antes que ella se halle en aptitud de tomar restado por su corta edad, se nombre sujeto que la sirva en interim que llegue el caso de efectuar su matrimonio la

<sup>1911</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-11, sin foliar.

<sup>1912</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70.

<sup>1913</sup> TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada...*, (n. 1901), III, fol. 331.

<sup>1914</sup> AU-Salamanca, libro 670, fol. 267r-267v.

<sup>1915</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 561.

<sup>1916</sup> AU-Salamanca, libro 384, fol. 9v: «D. Andres Doriga J».

<sup>1917</sup> AU-Salamanca, libro 403, fol. 16r.

<sup>1918</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70, «Títulos hechos en la Universidad de Salamanca y en la de Oviedo por Don Andres Francisco Doriga Malleza y Valdes, Colegial huésped y el mas antiguo en el Mayor de Cuenca, y cathedratico de Visperas de Canones mas antiguo en esta Universidad», Salamanca, 23-XII-1695; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 231, «Títulos hechos en la Universidad de Salamanca, y en la de Oviedo por D. Andres Francisco Doriga y Malleza, Colegial Huésped en el Mayor de Cuenca, y Cathedratico de Visperas de Canones mas antiguo en esta Universidad», Salamanca, 20-I-1694.

<sup>1919</sup> AU-Salamanca, libro 399, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 400, fol. 18v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 517, 517, 561.

referida Doña María»<sup>1920</sup>, y así se comunicó al gobernador del Consejo de Cámara de Castilla por real cédula fechada en Madrid el 30 de marzo de 1694<sup>1921</sup>. Una vez concertada su unión con don Andrés Francisco de Doriga, su futura suegra lo hizo presente para que se verificara la citada merced en don Andrés Francisco y, en su consecuencia, por real decreto fechado en Madrid el 11 de octubre de 1696 fue nombrado fiscal del Consejo de Guerra en lugar de don Ignacio López de Zárate, que pasaba a una plaza en el Consejo Real de las Órdenes<sup>1922</sup>. Se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 25 de octubre de 1696<sup>1923</sup>, y prestó juramento en 5 de noviembre de 1696<sup>1924</sup> y tomó la posesión en Madrid el 27 de enero de 1697<sup>1925</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 29 de octubre de 1698, «en atención a sus méritos y buenas prendas», se le hizo merced de la plaza que había vacando en el Consejo Real de las Órdenes por muerte de don Cristóbal de Chaves «con calidad de que le haia de preceder don Mateo Ibañez fiscal del mismo Consejo a quien he concedido honores de el» y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara de 29 del mismo 29 de octubre<sup>1926</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en 9 de diciembre de 1698<sup>1927</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de diciembre de ese mismo año<sup>1928</sup>.

Ante la inminencia de la entrada de las tropas del archiduque a Madrid, don Felipe V, por real decreto de 18 de junio de 1706, ordenó que los Consejos pasaran a residir a Guadalajara y, al poco tiempo, que se trasladaran temporalmente a Burgos. En el caso del Consejo Real de las Órdenes, sólo cumplieron este mandato su presidente y el ministro don Domingo de la Espriella, de modo que Doriga fue uno de los siete ministros que permaneció en la villa y corte y, así, fue uno de los afectados por el real decreto de 18 de agosto de 1706, que ordenó que los Consejos se restituyeran a la corte y que sólo se formaran con los ministros que habían asistido a Burgos. Por esta razón, decidido que el Consejo Real de las Órdenes se formara de sólo seis ministros, por real decreto fechado en Ocaña el 22 de septiembre de 1706, se nombró a cinco nuevos ministros para que asistieran al de Órdenes junto al citado don Domingo de la Espriella<sup>1929</sup>.

<sup>1920</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 290; también en AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70.

<sup>1921</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 155r-155v.

<sup>1922</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 290; también en AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70.

<sup>1923</sup> AGS. Dirección General de Tesoro, Inventario 13, leg. 7-1, sin foliar; también en AHN. Consejos, libro 731, fol. 262v-264r.

<sup>1924</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 113, exp. 39.

<sup>1925</sup> AGS. Dirección General de Tesoro, Inventario 13, leg. 7-1, sin foliar.

<sup>1926</sup> AHN. Estado, 6.406, n. 164; GM. 11-XI-1698, N.º 46, p. 184; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 701.

<sup>1927</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 744.

<sup>1928</sup> AHN. Órdenes, libro 686, fol. 106r.

<sup>1929</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar.

Doriga y Malleza no fue restituido a su plaza en el Consejo Real de las Órdenes y moriría sin destino pocos días antes de que acabara el año de 1708<sup>1930</sup>.

Dovalle de Villena, Juan, *vide* OVALLE DE VILLENA, Juan de

---

<sup>1930</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signaga, 75/24730, exp. 70; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 113, exp. 39; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-1; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 231 y 231 *bis*; AHN. Consejos, leg. 29.842; AHN. Consejos, libro 731, fol. 155r-155v, 262v-264r; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 290; AHN. Estado, 6.406, n. 164; AHN. Inquisición, leg. 1.568, exp. 3; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 41v-42r, 73v-74r; AHN. Inquisición, libro 381, fol. 28v; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 686, fol. 106r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 444; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.513; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.514, fol. 18v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 4.800; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.734; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.001; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.765; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.965; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.095; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.601; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.017; AHN. Órdenes, Expedientillos, 6.007; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.199; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.246; AHN. Órdenes, Expedientillos, 16.631; AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2185v; AU-Salamanca, libro 384, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 399, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 400, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 403, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 670, fol. 267r-267v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/306, fol. 23r; GM. 11-XI-1698, N.º 46, p. 184; BERNARDO DE QUIRÓS, Felipe, *Solar de la casa de Olloniego...*, (n. 1879), fol. 94; MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Claro origen y descendencia ilustre...*, (n. 1895), fol. 22r; TRELLES VILLADEMOROS, Joseph Manuel, *Asturias ilustrada...*, (n. 1901), III, fol. 331, 342-345; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), fol. 116; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 517, 517, 561; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 74; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1890), VIII, pp. 166-167; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), pp. 701, 744; BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 384; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 163.

## 1149 DOZ Y FUNES, Manuel (Castilla)

Nació en Tarazona, reino de Aragón, en torno a 1723<sup>1931</sup>; y murió en Madrid el 23 de enero de 1797<sup>1932</sup>, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte el 2 de mayo de 1794<sup>1933</sup>.

Hijo legítimo de don José Doz y Nabal, natural de la villa de Berbegal, Huesca, regidor perpetuo de Tarazona; y de doña Beatriz de Funes y Sarabia, natural de Tarazona<sup>1934</sup>. Don José era hermano de don Jaime Doz y Nabal, recibido por colegial del Colegio Real y Mayor de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca<sup>1935</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jaime Doz y Español; y de doña Luisa Nabal<sup>1936</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José de Funes, natural de Tarazona; y de doña Francisca de Saravia, natural de Baltierra<sup>1937</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Jaime Doz y Funes, nacido en Tarazona, y su regidor por título expedido en San Ildefonso el 4 de octubre de 1764<sup>1938</sup>.

2.º) Don Francisco Javier Doz y Funes, nacido en Tarazona, en 1737 se le hizo merced de un hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>1939</sup>.

3.º) Don Vicente Doz y Funes, nacido en Tarazona en 1734, y muerto en Cádiz el 15 de noviembre de 1781, bajo testamento que había otorgado en Cádiz el 6 de noviembre de 1781, complementado por codicilo extendido cinco días más tarde, sentó plaza de guardiamarina el 25 de mayo de 1751 en la Compañía del Departamento de Cádiz<sup>1940</sup>, siguió toda su carrera en la Real Armada hasta su ascenso a jefe de la escuadra el 3 de febrero de 1780<sup>1941</sup>.

---

<sup>1931</sup> Cuando en octubre de 1746 se obraron sus pruebas para la beca del Colegio de San Vicente Mártir de la Universidad de Huesca, se decía que era veintitrés años, poco más o menos, *vide* AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Colegio Mayor de San Vicente Mártir, leg. 345, exp. 2, fol. 5r: «[Q]ue dho Opositor tiene veinte y tres años poco mas o menos, que esta ordenado de tonsura, y graduado de Bachiller en la facultad de leyes»; *cf.* GM. 11-IV-1797, N.º 29, p. 303, que le da por muerto a los setenta y un años de su edad, por lo que su nacimiento se habría producido en 1725.

<sup>1932</sup> GM. 11-IV-1797, N.º 29, p. 303.

<sup>1933</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 350r-355v.

<sup>1934</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, I, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1943, p. 234.

<sup>1935</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Colegio Mayor de San Vicente Mártir, leg. 345, exp. 2, fol. 2r-2v.

<sup>1936</sup> *Idem*, fol. 2v; VÁLGOMA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 234.

<sup>1937</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Colegio Mayor de San Vicente Mártir, leg. 345, exp. 2, fol. 3r; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 234.

<sup>1938</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Aragón en el Registro de la Real Estampilla durante el reinado de Carlos III (1759-1788)», en *Emblemata*, 14, Zaragoza, 2008, p. 350.

<sup>1939</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.399.

<sup>1940</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 234.

<sup>1941</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1753 hasta el de 1795*, V, Pamplona, en la Oficina de Joaquín de Domingo, 1801, pp. 329-330; PAVÍA,

Regidor perpetuo de la ciudad de Tarazona en el reino de Aragón<sup>1942</sup>, en 1772 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III<sup>1943</sup>.

Previa real licencia, que le fue concedida en 1776<sup>1944</sup>, contrajo matrimonio en Granada, parroquia de Santa Ana, el 26 de septiembre de 1776, sin que recibiera dote alguna, con doña María Josefa Aguirre y Yoldi<sup>1945</sup>, nacida en la ciudad de Orán el 26 de noviembre de 1759 y bautizada en su iglesia mayor al día siguiente. Era hija legítima de don Alfonso Félix Bernardo Cecilio Francisco Aguirre y Gadea, nacido en Jaén el 23 de enero de 1710 y bautizado en su parroquial de Santiago el 29 de enero de 1710, que en 1759 era capitán del Regimiento de Toledo destinado en Orán, y de doña María Josefa Petronila Yoldi Mendicoa, nacida el 19 de octubre de 1734 y bautizada en la iglesia de la población de San Roque, campo de la ciudad de Gibraltar, obispado de Cádiz, el 22 de octubre de 1734, quienes habían contraído matrimonio en el campo y población de San Roque el 8 de octubre de 1757, y velados en Orán el 30 de octubre de 1759<sup>1946</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Fermín Manuel María Pedro José Antonio Ramón Doz y Aguirre, nacido en Madrid el 6 de julio de 1781 y bautizado al día siguiente en su parroquial y monasterial de San Martín, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1792<sup>1947</sup>, ingresó en este mismo año al Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>1948</sup>, y en 1794 era paje de don Carlos IV<sup>1949</sup>.

2.º) Don Joaquín Doz Aguirre, nacido en Madrid y bautizado el 21 de agosto de 1786, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1792<sup>1950</sup>.

3.ª) Doña Beatriz Doz Aguirre, natural de Madrid<sup>1951</sup>.

4.ª) Doña María del Pilar Doz Aguirre, natural de Madrid<sup>1952</sup>.

5.ª) Doña Juana Doz Aguirre, natural de Madrid<sup>1953</sup>.

6.ª) Doña María Josefa Doz Aguirre, y otros tres que murieron infantes<sup>1954</sup>.

Estudió en la Universidad de Huesca y en ella se matriculó para su primer curso de leyes el 22 de diciembre de 1743<sup>1955</sup>, para el segundo el 14 de enero de 1745<sup>1956</sup>, y para el tercero el 24 de diciembre de 1745<sup>1957</sup>.

---

Francisco de Paula, *Galería biográfica de los Generales de Marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, I, Madrid, Imprenta a cargo de J. López, 1873, pp. 467-468.

<sup>1942</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 350r.

<sup>1943</sup> GM. 11-IV-1797, N.º 29, p. 303.

<sup>1944</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 505, exp. 494.

<sup>1945</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 252r-252v.

<sup>1946</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, 24.400, sin foliar.

<sup>1947</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.400 y 24.401.

<sup>1948</sup> AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 19.

<sup>1949</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 252r.

<sup>1950</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.400 y 24.401.

<sup>1951</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 252r.

<sup>1952</sup> *Ibidem*.

<sup>1953</sup> *Ibidem*.

<sup>1954</sup> *Ibidem*.

<sup>1955</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 223r: «Die 22 Decembris [...] 1. D.<sup>m</sup> Emmanuel Doz eiusdem Civitatis Jur.», la matrícula anterior era la de don Baltasar Casanova, «Civitatis Turiasoni».

<sup>1956</sup> *Idem*, fol. 230r: «Die 14 Januari anno 1745 [...] 2 D.<sup>m</sup> Emmanuel Doz y funes Civitatis Turiasona iu.º».

<sup>1957</sup> *Idem*, fol. 238r: «Die 24 Decembris [...] 3. D.<sup>m</sup> Emmanuel Doz Civitatis Turiasona Jur.».

Una vez graduado de bachiller en leyes, se opuso en 1746 a una beca de su Colegio Real y Mayor de San Vicente Mártir, la que se le dio una vez aprobadas sus pruebas<sup>1958</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada con goce a medio salario mientras viviera el jubilado don Diego de Arredondo Zorrilla, de la que se le expidió su título por real cédula fechada en 14 de abril de 1761<sup>1959</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en 4 de junio siguiente<sup>1960</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma chancillería de Granada, en la vacante que dejaba don José Faustino Pérez de Hita, promovido a la regencia de Cataluña, se le despachó su título por real cédula fechada el 7 de febrero de 1768<sup>1961</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en 23 de marzo siguiente<sup>1962</sup>.

Se le hizo merced de una alcaldía de Casa y Corte, plaza de la que se le despachó su título por real cédula de 31 de octubre de 1771, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 22 de noviembre de 1771, y se previno en su posesión que: «Tiene antigüedad por cuia razon lo es mas que el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Thomas Gargollo»<sup>1963</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 7 de julio de 1773, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por promoción al Consejo Real de Castilla de don Domingo Alejandro Cerezo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 7 de agosto de 1773 y comunicada su aceptación desde Madrid<sup>1964</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso a 6 de septiembre de 1773, y prestó juramento y tomó la posesión en 15 de octubre siguiente<sup>1965</sup>.

Se mantuvo en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada durante cuatro años, pues, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 31 de enero de 1777, fue promovido a una plaza en el Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don Nicolás José de Vitoria y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 3 de marzo de ese mismo año<sup>1966</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en 6 de mayo de 1777<sup>1967</sup>.

Desempeñó diversas comisiones, entre ellas, la de protector del Hospital de Monserrat de la villa y corte de Madrid<sup>1968</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de Castilla hasta que, por real decreto fechado en San Ildefonso a 24 de julio de 1796, se le concedió la jubilación «mediante su avanzada edad y achaques, con el goce de todo su sueldo en atencion a sus buenos servicios»<sup>1969</sup>.

<sup>1958</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Colegio Mayor de San Vicente Mártir, leg. 345, exp. 2; *cf.* GM. 11-IV-1797, N.º 29, p. 303.

<sup>1959</sup> AHN. Consejos, libro 738, fol. 239r.

<sup>1960</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230.

<sup>1961</sup> AHN. Consejos, libro 738, fol. 298v; *cf.* GM. 19-I-1768, N.º 3, p. 24.

<sup>1962</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230.

<sup>1963</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 40r [2.<sup>a</sup> foliación]; *cf.* GM. 22-X-1771, N.º 43, p. 369.

<sup>1964</sup> AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [42]; *cf.* GM. 17-VIII-1773, N.º 33, p. 295.

<sup>1965</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 267; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230.

<sup>1966</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 267.

<sup>1967</sup> FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 202.

<sup>1968</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 351r.

<sup>1969</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 312.

Después de su jubilación permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>1970</sup>.

Duarte Cerón, Francisco, *vide* HUARTE CERÓN, Francisco

---

<sup>1970</sup> AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [42]; AHN. Consejos, libro 738, fol. 239r, 298v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 40r [2.<sup>a</sup> foliación]; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 267, 312; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.399; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.400; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 24.401; AHN. Universidades, leg. 664-1, exp. 19; AHN. Fc-M.º-Hacienda, 505, exp. 494; AHP-Madrid, Prot. 19.518, fol. 350r-355v; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Colegio Mayor de San Vicente Mártir, leg. 345, exp. 2; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, 126, fol. 223r, 230r, 238r; GM. 19-I-1768, N.º 3, p. 24; GM. 22-X-1771, N.º 43, p. 369; GM. 17-VIII-1773, N.º 33, p. 295; GM. 11-IV-1797, N.º 29, p. 303; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 1941), V, pp. 329-330; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, pp. 467-468; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 234; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 202; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 230; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Aragón en el Registro de la Real Estampilla...», (n. 1938), p. 350.

## 1150 DUEÑAS, Rodrigo de (Hacienda)

Nació en la villa de Dueñas, junto a Valladolid<sup>1971</sup>; y murió ahí mismo el 16 de enero de 1558, y en ese mismo día se abrió y publicó, ante el escribano Luis Pérez, el testamento cerrado bajo cuyas disposiciones había muerto<sup>1972</sup>.

Era Rodrigo de Dueñas, de ascendencia judeo conversa, como han destacado Martínez Millán y Carlos Morales, a propósito de los reparos que el fiscal del Consejo de Castilla, Luis de Bustamante, hizo a la entrada de Dueñas en el Consejo de Hacienda, en carta dirigida al emperador y fechada en Madrid el 9 de marzo de 1553, en la que decía de Dueñas: «[D]e quien en esta corte casi todos murmuran y les parece mal, porque dizen que es nieto de un judío tornadizo e hijo de un tintorero»<sup>1973</sup>. Este origen suyo volvió a aparecer cuando en 1612, se obraban las pruebas para el hábito de la Orden de Santiago de su nieto Diego Dávila de Mendoza y Dueñas, en la que, buena parte de los testigos que declararon en Medina del Campo, tenía a Rodrigo Dueñas por «caballero pardo» o «de privilegio» y no de sangre. Así, el 15 de mayo de 1612, el familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Bartolomé Plaza, declaraba que: «[D]ijo que no conozio, como tiene dicho, a Rodrigo de dueñas, pero que conozio a fran.<sup>co</sup> de dueñas su hijo, y que en razon de lo que la pregunta contiene en quanto a la nobleza de vida y que ansimesmo sera de su padre, a oydo siempre dezir que an sido cavalleros pardos, y preguntado que entiende por cavalleros pardos, dize que los tiene por hidalgos que gozan de los privilegios pero que no lo son de sangre de ninguna manera y asimesmo que no los tiene por cristianos viejos antes a oydo siempre publicamente dezir que son Judios y dezendientes de tales y que esta opinion se tiene de ellos»<sup>1974</sup>. Gaspar de Alonso, otro testigo, vecino de la misma villa, agregaba que Rodrigo de Dueñas era: «[C]avallero Pardo por prevyllegio del Emperador»<sup>1975</sup>.

En las citadas pruebas del hábito de Santiago de su nieto, se comprobó que Rodrigo de Dueñas era hijo de Antonio de Dueñas, y que éste lo era de Rodrigo de Dueñas «el viejo»<sup>1976</sup>. Este Rodrigo de Dueñas «el viejo» había pasado desde la villa de Dueñas a la de Medina del Campo, junto a su hijo Antonio y, muy probablemente, con su nieto Rodrigo de Dueñas, movido por el atractivo de las ferias de Medina del Campo, en las que debía negociar con lienzos<sup>1977</sup>. En esta villa vivió en unas casas, que había tomado

---

<sup>1971</sup> Así lo declaran los testigos en las pruebas del hábito de Santiago de su nieto Diego Dávila Mendoza y Dueñas, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396, «Segunda información en Medina del Campo», fol. 4r: «Dijo que Rodrigo de dueñas, que se le pregunta [...] fue originario de la v.<sup>a</sup> de dueñas [...]».

<sup>1972</sup> Archivo de la Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo, caja 1-13; AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres de la Villa de Medina del Campo*, en BNE. Ms. 5.944, fol. 289r-289v.

<sup>1973</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, Jose y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Conversos y élites de poder en Castilla durante la primera mitad del siglo XVI: Rodrigo de Dueñas, consejero de Hacienda de Carlos V», en *Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes. Jornadas Sefardíes y Seminario de las Tres Culturas*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1990, p. 156, n. 31.

<sup>1974</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396, «Cuaderno de pruebas en Medina del Campo», sin foliar.

<sup>1975</sup> *Ibidem*.

<sup>1976</sup> En RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 233r, se dan otros padres a Rodrigo de Dueñas, que desvinculaban su origen de los Dueñas judeo conversos de Dueñas y Medina del Campo, pues se decía que era hijo de Francisco de Dueñas, vecino de Medina del Campo, y de doña María de Lizarazu, hermana de don Luis de Lizarazu, secretario de Carlos V.

<sup>1977</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396, «Segunda información en Medina del Campo», fol. 9r: «A oído dezir que vinieron a esta v.<sup>a</sup> desde la de dueñas»; fol. 10r: «Dicho R.<sup>o</sup> de dueñas, y que en quanto al ser orijinarios desta v.<sup>a</sup> este t.<sup>o</sup> diçe que vinieron de la v.<sup>a</sup> de dueñas muchos años a»; fol. 16r: «y

a censo a los clérigos y beneficiados de la iglesia de San Salvador de la ciudad de Ávila y que, tras su muerte, conservó su hijo Antonio, por nueva escritura de censo, fechada en Medina del Campo el 22 de agosto de 1504. Esta escritura confirma los dichos del ya citado fiscal del Consejo Real de Castilla, en cuanto a la nota de converso que se atribuía al abuelo de Rodrigo Dueñas «el joven» y al oficio de tintorero al que se habían dedicado su padre y abuelo, pues en ella se describía de este modo la casa, que ahora en 1504 tomaba a censo Antonio de Dueñas: «[U]nas casas en la dha villa que son de sus capellanías que son al postigo de la Judería, que solía ser de los tintoreros, las cuales dichas casas antes tenían tomadas e rrecebidas dellos e de los dichos clerigos sus compañeros a censo perpetuo y fuero in para siempre jamas rrodrigo de dueñas vezino desta diha villa ya difunto que dios aya por cierto precio e quantia de maravedis»<sup>1978</sup>. Para este tiempo, Antonio de Dueñas, no sólo se dedicaba al negocio de lienzos, sino también al de «cambiator», y como tal se le trataba en la referida escritura de censo: «antonio de dueñas cambiator vezino desta dicha villa, que presente estaba, las que tomara a tributo e fuero e censo de los dichos clerigos», por un precio de quinientos maravedís y, además, se obligó a pagar «en las dichas casas diez mill maravedis dentro de un año en rreparo e mexoramiento de las dichas casas»<sup>1979</sup>.

Rodrigo de Dueñas «el joven», de cuya biografía aquí se trata, contrajo matrimonio con doña Catalina Cuadrado, natural de Medina del Campo, e hija de Pedro Cuadrado, tesorero que había sido de la bula de San Pedro en los obispados de Salamanca y Ciudad Rodrigo, y que en Medina del Campo se dedicaba al arrendamiento de rentas reales<sup>1980</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco de Dueñas, regidor de Medina del Campo, de quien decía Ayllón que: «Fue mui rico y poderoso: compró a Su Mag.<sup>d</sup> los Lugares de Pollos y Bayona, aldeas de Med.<sup>a</sup> q.<sup>c</sup> añadió al mayorazgo de su casa; pero habiendo traído largos pleitos con Medi.<sup>a</sup> se los restituyó, satisfaciéndole la costa, subrogando en su lugar»<sup>1981</sup>. Contrajo matrimonio en la misma Medina del Campo, bajo capitulaciones que pasaron ante el escribano del número Luis Pérez el 12 de mayo de 1553, con doña Mariana Beltrán<sup>1982</sup>. Esta era hija legítima de don Ventura Beltrán, a quien se recordaría durante muchos años en Medina del Campo porque en diversas ocasiones había «justado con el Emperador»<sup>1983</sup>, hijo que era del doctor DIEGO BELTRÁN, nacido en Medina del Campo y muerto ahí mismo poco después de 1543, alcalde de Casa y Corte y Rastro en 1506, del Consejo Real de Castilla en 1517, del Consejo de Indias en 1523, y del que en algún tiempo también se hablaba de su ascendencia judeo conversa.

---

que en quanto a ser originarios a oido deçir este t.º que vinieron de la v.<sup>a</sup> de dueñas junto a valla.<sup>d</sup>, y que esto lo save por haver visto algunos papeles y provanças»; fol. 25v: «y que a entendido venieron de la v.<sup>a</sup> de dueñas a vevir a esta de medina del campo»; AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289r: «Los del apellido de Dueñas vinieron a Medina en tiempo de las ferias».

<sup>1978</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396, «Documentos», sin numerar ni foliar.

<sup>1979</sup> *Ibidem*.

<sup>1980</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 233r; AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289r.

<sup>1981</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v.

<sup>1982</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 433, exp. 12; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 233r; AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v.

<sup>1983</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 174, «Pruebas en la villa de Medina del Campo».

- 2.º) Don Juan de Ahumada Hormaza, mayor de edad a la muerte de su padre<sup>1984</sup>.
- 3.º) Don Miguel de Dueñas, en la menor edad a la muerte de su padre y, por esta razón, en la partición de los bienes de su padre, actuó como su curador Miguel Cuadrado<sup>1985</sup>.
- 4.º) Don Hernando de Dueñas, menor de edad cuando murió su padre<sup>1986</sup>.
- 5.ª) Doña Elena de Dueñas Hormaza, que contrajo matrimonio con don Juan Dávila y Mendoza de la Vega, y fueron padres de don Diego Dávila y Mendoza Dueñas, nacido en Medina del Campo y bautizado en parroquial de Santiago el 11 de julio de 1576, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1612<sup>1987</sup>.
- 6.º) Don Mateo de Dueñas, que tomó los votos en la Compañía de Jesús, por escritura que pasó ante Luis Pérez el 13 de julio de 1570, hizo donación de sus bienes a su hermano don Juan de Ahumada Hormaza<sup>1988</sup>.
- 7.º) Don Jerónimo de Dueñas, menor de edad a la muerte de su padre<sup>1989</sup>.
- 8.º) Don Gabriel de Dueñas<sup>1990</sup>.

Rodrigo de Dueñas se dedicó, desde sus primeros años en Medina del Campo, al comercio de lienzos que, como se ha anticipado era la actividad que ejercían su abuelo homónimo y su padre, pero éstos ya desde los últimos años del siglo XV habían ampliado sus tratos y negocios al de «cambiadores», esto es, al oficio de «banqueros» y al de «arrendadores» de rentas reales, y de sus negocios como tales hay constancia en escrituras de 1497<sup>1991</sup>. Sus negocios como cambiador y arrendador de las alcabalas, tercias y pechos de Medina del Campo, entre 1524 y 1530 en compañía con su padre y con Miguel Cuadrado, hubieron de granjearle un patrimonio, que le permitió convenir una serie de asientos con la Real Hacienda para prestar dinero al emperador, el primero de ellos en 1529 por ciento cuarenta y cinco mil ducados. Estos tratos se incrementaron en la década del cuarenta, favorecidos por las relaciones que Dueñas mantuvo con Francisco de los Cobos, en especial, entre 1543 y 1546, de guisa que hacia 1551, según Martínez Millán y de Carlos Morales, Dueñas había prestado a la Real Hacienda algo más de un millón ciento veinte mil ducados<sup>1992</sup>.

Sus tratos con la corte y su relación con Cobos debieron influir en que Dueñas, además de actuar como financista del emperador, fuera consultado en algunas materias tocantes al comercio. En 1544 se había pedido su parecer en relación con las ferias de Lyon, como se leía en carta del emperador a don Felipe fechada en Metz el 6 de julio de aquel año, en la que decía que se habían visto las relaciones que, sobre esta materia, se

<sup>1984</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v.

<sup>1985</sup> *Ibidem*.

<sup>1986</sup> *Ibidem*.

<sup>1987</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 233r; AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v.

<sup>1988</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v.

<sup>1989</sup> *Ibidem*.

<sup>1990</sup> *Ibidem*.

<sup>1991</sup> AGAPITO Y REVILLA, Juan, *Dos edificios curiosos del siglo XVI en Medina del Campo*, Valladolid, Imprenta E. Zapatero, 1918, pp. 31-32.

<sup>1992</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, Jose y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Conversos y élites de poder en Castilla...», (n. 1973), pp. 156-158. Muchas noticias sobre estos asientos se recogen en la correspondencia entre el emperador y su hijo, *vide* FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, pp. 498, 527-528, 657; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V, III*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, pp. 38, 342, 364.

le habían enviado y: «[E]ntendido por ellas los pareceres y fundamentos que Rodrigo Dueñas da en que afirma se debe hazer, y que es cosa neçessaria y provechosa; con el qual tambien se conformaron los factores de los Fúcares y Bélzares y los otros excepto Nicolao de Grimaldo. Y despues de haverlo bien mirado y platicado, y discutido por el Presidente y los demas de los Consejos que a ello se juntaron, fueron y se allegaron al mismo parecer»<sup>1993</sup>.

Con la muerte de Francisco de los Cobos, ocurrida el 7 de mayo de 1547, la actividad de Rodrigo de Dueñas como financista de Carlos V se redujo notoriamente, y sólo consta que en julio de 1551 celebró un asiento en Asburgo por cien mil ducados<sup>1994</sup>. Desde la muerte de Cobos, Dueñas pareciera haberse centrado en la gestión de sus negocios familiares, especialmente en Medina del Campo y, empeñado en afirmar la posición de su familia y probablemente en difuminar su ascendencia conversa, estrechó sus relaciones con la naciente Compañía de Jesús y con las religiosas de San Agustín, y se convirtió en un importante mecenas de ambas órdenes.

Rodrigo de Dueñas conoció y trató a los jesuitas Pedro Fabro y Antonio de Araoz, que habían entrado en la corte de Valladolid por marzo de 1545, y de este trato debió nacer su interés por que se fundara un colegio de la Compañía de Jesús en Medina del Campo, como de hecho logró y refieren todos los escritores de la Compañía<sup>1995</sup>. En el verano de 1550 el jesuita Miguel Torres y dos compañeros suyos pasaron por Medina del Campo, y allí Dueñas (*quidam viro mercatore, qui Rodericus de Duegnas dicebatur*), les pidió que, para la próxima feria, enviaran a la villa a dos padres de la Compañía, pues, con ocasión de ella, podrían predicar y confesar a muchas almas. No pudo negarse el padre Torres y, así, envió a Medina del Campo al padre Baptista y a otros dos jesuitas, que permanecieron en la villa durante quince días desde el lunes 25 de agosto de 1550, y al cabo de ellos dejaron a los medinenses con gran fama y mucha edificación de vida<sup>1996</sup>. Desde ese mismo momento Dueñas instó por que se estableciera un Colegio de la Compañía en Medina del Campo, y que se enviara a dos jesuitas desde Salamanca para que comenzaran la enseñanza, todo ello favorecido por las donaciones que él mismo Dueñas hizo, al igual, que otros mercaderes, entre los que Polanco destacaba a dos *juvenes mercatores* que, movidos por Cristo, habían donado sus bienes<sup>1997</sup>. El ofrecimiento de Dueñas se elevó en el año siguiente al provincial de la Compañía, que se hallaba en Cantabria junto al padre Francisco de Borja y, comunicado con éste y «aceptado lo que el piadoso y rico Rodrigo ofrecía», se accedió a su oferta.

<sup>1993</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, p. 245.

<sup>1994</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, Jose y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Conversos y élites de poder en Castilla...», (n. 1973), p. 158.

<sup>1995</sup> RIBADENEIRA, Pedro, *Vita Ignatii Loiolae, Qui Religionem Clericorum Societatis Iesu instituit*, Antuerpiae, Ex Officina Christophori Plantini, Architypographi Regii, 1587, fol. 372: «Metinensi etiam Collegio Rodericus Duegnas, vir copiosus, & pius initium attulit: qui Petri Fabri, & Antonii Araoz familiari sermone permotus, ad suam, & ad publicam eius civitatis utilitatem, aliquot ex nostris expetivit. Auxit vero civium studium, nostrorum praesentia, & in plateis habitae conciones. Itaque Anno 1551 nostri ad constituendum Collegium Metinam primum missi sunt»; ALCÁZAR, Bartolomé, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesus, en la provincia de Toledo. Y elogio de sus varones illustres, fundadores, bienhechores, fautores, e Hijos Espirituales*, I, Madrid, por Juan García Infançon, 1710, fol. 191: «Este año [1551] también fundó Collegio en Medina del Campo *Rodrigo de Dueñas* vecino suyo, no menos hacendado que piadoso, el qual havia tenido estrecha familiaridad con el *P. Pedro Fabro*».

<sup>1996</sup> POLANCO, Juan Alfonso de, *Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesus historia*, II, Matriti, Excudebat Augustinus Aurial, 1894, pp. 111-114.

<sup>1997</sup> *Idem*, II, p. 117.

Tal fue el origen del Colegio de Medina del Campo, al que llegaron en 1551 el padre Maximiliano Capilla y el doctor Castillo, junto a otros dos hermanos de la Compañía, y como rector de todos ellos el padre Hernando Sevillano, y se instalaron en la casa que les había preparado Rodrigo de Dueñas<sup>1998</sup>.

En ese mismo año de 1551 Rodrigo de Dueñas y su mujer fundaron y dotaron el convento de La Penitencia, de religiosas agustinas, para recoger a mujeres y jóvenes abandonadas, por ello también llamado Monasterio de las Recogidas, y más tarde de Santa María Magdalena, al que favoreció con diversas mandas en su testamento<sup>1999</sup>. La relación de Dueñas con los agustinos venía de muchos años atrás, probablemente desde el mismo año de 1525 en que el agustino fray Luis de Montoya había fundado un convento en Medina del Campo, del que fue su primer prior, y allí fue el confesor de Rodrigo de Dueñas, hasta su partida a Portugal en 1535, con gran sentimiento de Dueñas, según refería Jerónimo Román: «[Q]uando se trató de que este varon de tanta integridad viniesse al Reyno de Portugal, acaesció, que tenía en Medina del Campo un devoto a quien el confessava, que se dezia Rodrigo de Dueñas, que por sus buenas obras alcanzó después el renombre de padre de pobres. Este sintiendo mucho el aver de carecer de un padre tan importante para su alma, offrecio a la religion para sus necesidades treynta mil ducados porque se lo dexassen en Medina»<sup>2000</sup>. A Fray Luis de Montoya se recordaría, especialmente, por la labor que había realizado en Medina del Campo, en época de Dueñas, para moderar el comportamiento de los mercaderes: «Todo el tiempo que estuvo en Medina del Campo, que fueron passados de ocho años, estuvo muy reformado el trato de los mercaderes. De manera que, si se puede dezir, que este negocio de tratos se puede tratar limpiamente, en su tiempo se trató»<sup>2001</sup>.

Dueñas fue llamado en febrero de 1553 por el príncipe don Felipe a servir en el Consejo de Hacienda. Su nominación se explicaba por la necesidad que se sentía de contar en los negocios que pasaban por el Consejo con un hombre de experiencia y práctica. Así lo decía don Felipe al emperador en carta fechada en Madrid el 17 de marzo de 1553: «En el Consejo de la Hazienda havia mucha neçesidad de una persona que tuviese plática y experiençia de las cosas de cambios y que se entendiese con mercaderes para que con más comodidad y menos interesse se puedan proveer las neçesidades que se ofresçen, pues se sustentan con cambios, credits y arbitrios. Y como soy informado que Rodrigo de Dueñas, Regidor de Medina del Campo, ha algunos años que se ha apartado de los tractos que solía tener y que tenía mejor aparejo que otro para servir en esto, y ques hombre rico y de confianza, le elegí para el dicho Consejo, y asy entiende en los negocios de Hacienda como uno de los otros, y tengo por çierto que su industria y habilidad y bondad ha de aprovechar para los dichos efectos y pienso que esta provision será provechosa»<sup>2002</sup>.

<sup>1998</sup> *Idem*, II, pp. 329-330, 623-624.

<sup>1999</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v; GARCÍA CHICO, Esteban, «El convento de la Magdalena de Medina del Campo», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, XIV, Valladolid, 1947-1948, pp. 157-169; CAMPO DEL POZO, Fernando, «Centenario de la capellanía de las Madres Agustinas en Medina del Campo», en *Archivo Agustiniano*, LXXXIV, N.º 202, Valladolid, 2000, pp. 2-7

<sup>2000</sup> ROMÁN, Jerónimo, *Historia de la vida del muy religioso varon Fray Luys de Montoya de la orden de Sant Agustin, Vicario General en la Provincia de Portugal de la mesma orden*, Lisboa, en Casa de Antonio Alvarez, 1588, fol. 10v-11r.

<sup>2001</sup> *Idem*, fol. 11r.

<sup>2002</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1992), III, p. 575; *cf.*: MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Conversos y élites de poder en Castilla...»,

Desde su entrada en el Consejo, Dueñas se ocupó en tratar las cuestiones de hacienda mas ligadas con los mercaderes. Así en 2 de septiembre de 1553 el príncipe don Felipe escribía al emperador que, con las sacas de moneda había un trabajo muy grande, de guisa que no se hallaba «ni un real de contado» y, por esto, no debía culpar la reina doña María a Baltasar de Esquete el que le hubiera enviado tan poco dinero de contado: «Y aún si Rodrigo de Dueñas no le ayudara sacara menos, y si más apretara a los mercaderes vinieran en quiebra, con que perdieran mucho»<sup>2003</sup>.

La resistencia que halló la entrada de Dueñas en el Consejo de Hacienda, anticipada a propósito de la carta del fiscal del Consejo Real Luis de Bustamante, por la nota de converso de su abuelo y por la dedicación a la mercadería de lienzo, no impidió que se mantuviera en él. Sin embargo, cuando en abril de 1555 Dueñas no accedió a firmar un asiento por trescientos mil ducados, ligado a que se concediera al *duque de Alba* el título de contador mayor y a Dueñas su tenencia, su situación en la corte desmejoró rápidamente y, perdida la confianza del príncipe y del emperador, éste decidió que saliera del Consejo de Hacienda y que se retirara a su casa. El emperador, en carta dirigida al secretario Juan Vázquez de Molina desde Bruselas el 22 de agosto de 1555, le decía: «A la Princesa, mi hija, escribo lo que vereis sobre lo de Rodrigo de Dueñas; acordarleis que luego le mande que se vaya a su casa, e de nuestra parte le diréis vos lo mismo, e de cómo se cumpliere nos avisaréis»<sup>2004</sup>. Desde Valladolid, el 11 de noviembre de ese mismo año, Vázquez de Molina comunicaba al emperador que se había cumplido lo mandado: «En lo de Rodrigo de Dueñas la señora Princesa scrive lo que ha passado, y se ha hecho con él la diligencia que V. Mg. manda»<sup>2005</sup>.

Rodrigo de Dueñas, así, se retiró a su casa en Medina del Campo, allí, y a pesar de la gracia imperial y real perdidas, cuando el emperador pasó por Medina del Campo, en 5 de noviembre de 1556, se hospedó en su casa. Del quiebre que había entre Dueñas y el emperador, y de su casa en los préstamos hechos a la hacienda real, daban algunas luces los contradictorios relatos que se hicieron de este hospedaje. Ayllón decía que Dueñas: «Fue mui poderoso, hizo grandes socorros y limosnas a los pobres de Medina en tiempos necesitados; fue mui estimado del emperador Carlos V, y viniendo a Medina se aposentó en su casa, donde le puso lumbre de canela, y alabandole el Emperador la leña, dixo, a mejor se ha de calentar vuestra Mag.<sup>d</sup> y le echó en la lumbre una cedula q.<sup>e</sup> tenía del Emperador por la qual le confesaba deber 50.000 ducados»<sup>2006</sup>. En cambio, según Foronda y Aguilera, el emperador: «[S]e alojó en casa del cambiante Rodrigo de Dueñas, quien hizo ostentación de un fausto que desagradó al regio huésped, llegando hasta a poner un brasero de oro macizo, quemando en él palos de canela de Ceilán, cuyo olor molestó al monarca, el cual no sólo no quiso admitir al cambiante a que le besara la mano, sino que hizo que se le pagara el hospedaje»<sup>2007</sup>.

---

(n. 1973), p. 159; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Dueñas, Rodrigo de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda parte. Los Consejos...*, (n. 220), III, p. 118; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 65.

<sup>2003</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1992), III, p. 617.

<sup>2004</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V*, IV, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1979, p. 239.

<sup>2005</sup> *Idem*, IV, p. 248.

<sup>2006</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289r.

<sup>2007</sup> FORONDA Y AGUILERA, Manuel, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte*, Madrid, 1914, p. 658.

Permaneció Dueñas en Medina del Campo hasta el fin de sus días, ocupado en incrementar su patrimonio inmobiliario y dedicado a habilitar y aderezar sus casas y huertas. Además de su casa palacio en Medina del Campo, había adquirido, en las afueras de la villa, una hacienda donde se levantó la casa de campo llamada de Dueñas, y también edificó otra en Hornillos<sup>2008</sup>.

En los últimos años de su vida, las relaciones de Dueñas con la Compañía de Jesús pareciera que comenzaron a enfriarse. En junio de 1555 Francisco de Borja escribía a Ignacio de Loyola y, al darle noticias de las cosas del Colegio de Medina del Campo, le decía que: «[T]ambién será dar algún contentamiento a Rodrigo de Dueñas, que está algo sentido por faltar los sermones de los nuestros en su monasterio de monjas»<sup>2009</sup>. Después de la muerte de Rodrigo de Dueñas, se consumó la ruptura de su familia con la Compañía de Jesús. Su hijo Mateo, en el contexto de las relaciones de su padre con la Compañía de Jesús y de sus ofrecimientos para que se fundara un Colegio en Medina del Campo, hizo los votos en la Compañía y donó su legítima, parte al Colegio de Salamanca y parte a disposición de Francisco de Borja, pero, poco después de la muerte de su padre, se fue de la Compañía y se refugió en casa de su madre, con lo que se inició una larga cuestión, de la que se da buena cuenta en las cartas de san Francisco de Borja<sup>2010</sup>. En junio de 1559 Mateo permanecía encastillado en su casa, según decía Borja: «determinado de nunca bolver a la Compañía, antes sabrá morir, y así ha enviado, a lo que se entiende, por dispensación de S. S.», y no dejaba de advertir el jesuita lo cuantioso de la legítima en disputa, y de la conveniencia que había de introducir el cepo en la Compañía, para reprimir a los que procuraban abandonarla: «Este tenía hecha donacion a la Compañía de toda su hazienda, y desto se agravian, diciendo que fue engañado, y que S. S. dará presto por ninguno lo hecho. Esto ha sido una causa porque se ha faltado a la provisión dese collegio general, porque era de las mejores legítimas la de este hermano, que avía en la Compañía por acá, aunque no hago tanto caso desto, como de su alma y del dar ocasión a otros. Y por eso desseo que se apremiase alguno destes apóstatas, y que V. p. fuesse servido que se usase de cepo, como le tienen todas las santas religiones, sin el qual dificultosamente se podrá passar la nuestra; y esto parece al p. Bustamante y a otros Padres, porque los grillos, demás de hazer mayor ruido y mayor daño, no son tan a propósito de lo que se pretende»<sup>2011</sup>.

<sup>2008</sup> AYLLÓN, Julián de, *Genealogía de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289v; AGAPITO Y REVILLA, Juan, «Los retablos de Medina del Campo», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Año XIV, N.º 163, Valladolid, julio 1916, pp. 417-419; AGAPITO Y REVILLA, Juan, *Dos edificios curiosos...*, (n. 1991).

<sup>2009</sup> *Sanctus Franciscus Borgia Quartus Gandiae Dux et Societatis Iesu Praepositis Generalis tertius*, III, Matriti, Typis Gabrielis Lopez del Horno, 1908, p. 215.

<sup>2010</sup> *Idem*, p. 492, Francisco de Borja a Jacobo Laynez, Valladolid, 31-V-1559: «Denique lo que hazía al caso era la legítima de Matheo de Dueñas, hijo de Rodrigo de Dueñas (de quien allá se terná notica), porque era el más rico hombre que avía de su qualidad en estas partes. Este Matheo tenía hecha donacion de su hazienda, parte al collegio de Salamanca y parte a mi disposición. Ma ha sucedido después acá averse tentado y ydose de la Compañía, y escondido en casa de su madre, donde le tuvieron algunos meses negándole, y ni por ruego ni por otra cosa ha habido medio de verle, hasta que por buenas palabras se le dio licencia a su madre y hermanos y patente para que le tubiesen allá mientras se curava de sus enfermedades por asegurarle, mas no se ha podido aver. Dizen mucho mal de la Compañía y que le engañamos para disponer de su hazienda».

<sup>2011</sup> *Idem*, p. 504.

Aunque Rodrigo de Dueñas había fundado mayorazgo en 1553, en cabeza de su hijo Francisco, lo cuantioso de los bienes que dejaba a su muerte y, por ende, el monto de la legítima de Mateo, explicaban el apoyo que le dio su familia para abandonar la Compañía de Jesús<sup>2012</sup>.

---

<sup>2012</sup> Archivo de la Fundación Museo de las Ferias, Medina del Campo, caja 1-13; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, 433, exp. 12; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 174; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 233r; RIBADENEIRA, Pedro, *Vita Ignatii Loiolae...*, (n. 1995), fol. 372; ROMÁN, Jerónimo, *Historia de la vida del muy religioso...*, (n. 2000), fol. 10v-11r; ALCÁZAR, Bartolomé, *Chrono-Historia de la Compañía de Jesus...*, (n. 1995), I, fol. 191; POLANCO, Juan Alfonso de, *Vita Ignatii Loiolae...*, (n. 1996), pp. 111-114, 329-330, 623-624; AYLLÓN, Julián de, *Genealogia de algunas familias ilustres...*, (n. 1972), fol. 289r-289v; *Sanctus Franciscus Borgia Quartus Gandiae Dux...*, (n. 2009), III, pp. 215, 492, 504; AGAPITO Y REVILLA, Juan, *Dos edificios curiosos...*, (n. 1991); FORONDA Y AGUILERA, Manuel, *Estancias y viajes del Emperador...*, (n. 2007), p. 658; AGAPITO Y REVILLA, Juan, «Los retablos de Medina...», (n. 2008), pp. 417-419; GARCÍA CHICO, Esteban, «El convento de la...», (n. 1999), pp. 157-169; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, pp. 245, 498, 527-528, 657; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1992), III, pp. 38, 342, 364, 575, 617; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 2004), IV, pp. 239, 248; MARTÍNEZ MILLÁN, Jose y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Conversos y élites de poder en Castilla...», (n. 1973), pp. 149-163; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Dueñas...», (n. 2002), p. 118; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 65; CAMPO DEL POZO, Fernando, «Centenario de la capellanía...», (n. 1999), pp. 2-7.

## 1151 DUQUE DE ESTRADA, Diego (Guerra)

Nació, según afirmaba él mismo, en Toledo el 15 de agosto de 1589 y fue bautizado como Justo Diego en su parroquial de San Andrés<sup>2013</sup>. Murió, como fray Justo de Santa María, en Taranto el 13 de febrero de 1649<sup>2014</sup>.

Desde que en 1860 Pascual Gayangos publicara los *Comentarios del Desengañado, o sea, vida de D. Diego Duque de Estrada, escrita por él mismo*, en los que se contiene el relato de su aventurera vida, desde su nacimiento en Toledo en 1589 hasta sus últimos años, ya como religioso en Cerdeña, el texto de los *Comentarios* ha dado lugar a un continuo ejercicio de examen crítico en torno a la cuestión de su valor como fuente histórica, para reconstruir la vida del propio autobiografiado y, también, a una serie de investigaciones acerca del mismo Duque de Estrada y de su vida, marcada por el cruce de la realidad y la ficción<sup>2015</sup>. No es el propósito que guía a esta reseña la indagación sobre los variados aspectos que interesan a la historia de la literatura del siglo de Oro, o a diversos otros puntos de los *Comentarios* y de Duque de Estrada, para lo que remito a la bibliografía que se citará en sus lugares, sino sólo dar cuenta de su entrada o no en el Consejo de Guerra.

En los expresados *Comentarios* Duque de Estrada se daba por hijo legítimo de don Juan Duque de Estrada, maese de Campo en Flandes, muerto en 1592, y de su sobrina doña Isabel Duque de Estrada, muerta el día de *Corpus Christi* de 1590<sup>2016</sup>. Sin embargo, cuando contrajo matrimonio en 1616 decía que sus padres aún vivían en Toledo<sup>2017</sup>. Esta afirmación contribuye a dar mayor probabilidad a la posibilidad de que sus padres hubieran sido, en verdad, Juan Gómez de Santa Úrsula e Isabel Huerta, a la sazón vivos en Toledo, y a quienes Duque de Estrada daba por sus curadores tras la muerte de sus padres, y que son los padres de un niño, bautizado como Justo, en la parroquial de San Andrés de Toledo un día después del que Duque de Estrada fija como el de su bautizo que, por cierto, no existe en dicha parroquial<sup>2018</sup>.

De sus primeros años, en sus *Comentarios* se daba por soldado desde casi su niñez, pues ya antes de sus trece años decía haberse hallado en la jornada de la Mahometa en África y, vuelto a Toledo, habría pasado a Madrid, donde habría frecuentado algunas academias

---

<sup>2013</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado, o sea, vida de D. Diego Duque de Estrada, escrita por él mismo», en *Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, Opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, XII, Madrid, 1860, pp. VII, 13-14.

<sup>2014</sup> BAZZANO, Nicoletta, «Un fraile injerto en soldado». La difesa del Regno di Sardegna nei *Comentarios del desengañado de sí mismo di Fray Justo de Santa María*, dell'Ordine degli Ospedalieri di San Giovanni di Dio, già don Diego Duque de Estrada», en *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, I, Roma, 2018, p. 170.

<sup>2015</sup> RASCÓN GARCÍA, Elisabet M., «El retrato de Diego Duque de Estrada a través de sus *Comentarios*», en NÚÑEZ RIVERA, Valentín, DÍAZ ROSALES, Raúl (coords.), *Vidas en papel. Escrituras biográficas en la Edad Moderna*, Huelva, Anejo 2 de *Etiópicas. Revista de letras renacentistas*, 2018, pp. 105-112.

<sup>2016</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado...», (n. 2013), pp. 13-15.

<sup>2017</sup> MADROÑAL, Abraham, «Un amigo del capitán Alatríste. Noticia del auténtico don Diego Duque de Estrada», en CARTA, Constance, FINCI, Sarah y MANCHEVA, Dora (eds.), *Antes se agotan la mano y la pluma que su historia. Magis deficit manus et calamis quam eius hystoria. Homenaje a Carlos Alvar*, II, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2016, p. 1528; BAZZANO, Nicoletta, «Un fraile injerto en soldado...», (n. 2014), p. 170.

<sup>2018</sup> La partida de bautizo de este Justo, y su posible identificación con Diego de Estrada, la dio a conocer y sugirió SAN ROMÁN, Francisco de Borja de, «La parroquia de San Andrés», en *Toletum. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 15, Toledo, 1984, pp. 217-219. En igual sentido vide MADROÑAL, Abraham, «Un amigo del capitán Alatríste...», (n. 2017), pp. 1524-1527.

poéticas, y habría escrito sus primeras comedias. Aunque de tal período de su vida nada hay que corrobore sus dichos, lo cierto es que ya en 1614 había partido como soldado a Nápoles, donde consta su actuación y sus peticiones económicas, y donde en 1616 contrajo matrimonio con Lucrecia Martinelli. En los años siguientes sirvió en el tercio del reino de Nápoles, en 1623 se hallaba como capitán de la campaña en el Abruzzo, en 1624 dio a la estampa en Messina, por Pietro di Brea, sus *Octavas rimas a la victoria conseguida por el marqués de Santa Cruz*, continuó en el ejercicio de las armas hasta que decidió tomar hábito religioso en la Orden de San Juan de Jerusalén, lo que, según sus *Comentarios*, hizo el 2 de febrero de 1635 y profesó el 16 de febrero del año siguiente con el nombre de fray Justo de Santa María<sup>2019</sup>.

Al poco tiempo de haber profesado pasó a Córcega, y allí en 1639 fundó el hospital de San Antonio Abad en Cagliari, el hospital de la Anunciata en Sassari, los hospitales de San Antonio en Alghero y Oristano, y el del Espíritu Santo en Bossa y, por último, fue elegido prior del hospital de Taranto, donde permaneció hasta su muerte<sup>2020</sup>.

Durante su estancia en Córcega, y cuando en 1637 se temía el ataque francés, el virrey llamó a fray Justo de Santa María a asistir con su experiencia militar, como de hecho lo hizo<sup>2021</sup>. Con esta ocasión, según afirmaba en sus *Comentarios*, recibió el nombramiento de consejero de guerra. «[M]e ha forzado la obediencia de mi superior, el celo del servicio de Dios, el ser verdadero vasallo de Vuestra magestad y la defensa del reino, a aceptar el cargo de su consejero de guerra y sargento mayor general, lugar-teniente capitán general del estado eclesiástico, de mano de Don Antonio Giménez de Urrea y Enríquez, virrey y capitán general en este reino»<sup>2022</sup>. El 27 de abril de 1637 elevaba al Consejo Real un memorial para pedir una «ayuda de costa», y en él se titulaba como «sargento mayor del Braço eclesiástico y del Consejo de Guerra de Su Magestad»<sup>2023</sup>.

Este nombramiento de fray Justo de Santa María para el Consejo de Guerra, con todo, probablemente fue sólo una nominación hecha por el virrey, aunque en una nota marginal, de sus *Comentarios* apuntó lo que sigue: «Hiciéronme sargento mayor general de lo eclesiástico, y del Consejo de Guerra de S. M. con patentes»<sup>2024</sup>. En todo caso, por su estancia en Córcega hasta su muerte, no entró nunca en la posesión de esa plaza<sup>2025</sup>.

<sup>2019</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado...», (n. 2013), pp. 512-513; CROCE, Benedetto, «Realtà e fantasia nelle memoria di Diego Duque de Estrada», en *Atti dell'Accademia di Scienze Morali e Politiche della Società Reale di Napoli*, LII, Napoli, 1929, pp. 84-108; GREEN, Otis H., «On Don Diego Duque de Estrada», en *Hispania*, XV, 1932, pp. 253-256; ETTINGHAUSEN, Henry, «Vida y autobiografía: los Comentarios de Diego Duque de Estrada a la luz de nuevos documentos», en *Boletín de la Real Academia Española*, LIX, Madrid, 1959, pp. 189-199.

<sup>2020</sup> BAZZANO, Nicoletta, ««Un fraile injerto en soldado»...», (n. 2014), pp. 170-171.

<sup>2021</sup> CIOPPI, Alessandra, «Fra' Giusto di Santa Maria. Da nobile guerriero a frate ingegnere nella Cagliari del XVII secolo», en GUÍA MARÍN, Lluís, MELE, M.<sup>a</sup> Grazia y SERRELLI, Giovanni (coords.), *centri di potere nel Mediterraneo occidentale. Dal Medioevo alla fine dell'Antico Regime*, Milano, FracoAngeli, 2018, pp. 161-168; BAZZANO, Nicoletta, ««Un fraile injerto en soldado»...», (n. 2014), pp. 176-180.

<sup>2022</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado...», (n. 2013), p. 450.

<sup>2023</sup> BAZZANO, Nicoletta, ««Un fraile injerto en soldado»...», (n. 2014), p. 180.

<sup>2024</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado...», (n. 2013), p. 513.

<sup>2025</sup> DUQUE DE ESTRADA, Diego, «Comentarios del Desengañado...», (n. 2013); CROCE, Benedetto, «Realtà e fantasia...», (n. 2019), pp. 84-108; GREEN, Otis H., «On Don Diego Duque de Estrada...», (n. 2019), pp. 253-256; SAN ROMÁN, Francisco de Borja de, «La parroquia...», (n. 2018), pp. 217-219; ETTINGHAUSEN, Henry, «Vida y autobiografía...», (n. 2019), pp. 189-199; MADROÑAL, Abraham, «Un amigo del capitán Alatríste...», (n. 2017), pp. 1521-1540; CIOPPI, Alessandra, «Fra' Giusto di Santa Ma-

## 1152 DUQUE DE ESTRADA Y ATORRASAGASTI, Vicente (Castilla)

Nació en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, en torno a 1744<sup>2026</sup>; y murió probablemente en 1813<sup>2027</sup>.

Hijo legítimo de don José Ignacio Miguel Duque de Estrada y Barreda, nacido en Llanes el 2 de noviembre de 1706 y bautizado en su parroquial a los dos días de nacido<sup>2028</sup> y muerto intestado en Hernani el 18 de diciembre de 1750<sup>2029</sup>, *conde de la Vega de Sella (IV)*; y de doña Catalina Bautista Javiera Nicolasa Antonia de Atorrasagasti, nacida en San Sebastián y bautizada en su parroquial de Santa María el 13 de febrero de 1712<sup>2030</sup> y muerta en la villa de Hernani el 24 de mayo de 1749<sup>2031</sup>, bajo poder para testar que había conferido a su marido en la villa de Hernani, ante el escribano Miguel Antonio de Ugalde, el 23 de abril de 1749<sup>2032</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Hernani el 11 de noviembre de 1733<sup>2033</sup>, bajo contratos matrimoniales celebrados en Hernani, ante el escribano Antonio de Ayardi, el 9 de noviembre de 1733<sup>2034</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando Duque de Estrada y Miranda, nacido en la villa de Llanes y bautizado en su parroquial de Santa María el 21 de octubre de 1657<sup>2035</sup>, muerto allí mismo, bajo testamento que había otorgado en sus casas de la villa de Llanes, ante el escribano Diego Alonso Pérez, el 15 de noviembre de 1739<sup>2036</sup>, y sepultado su cuerpo cadáver en la expresada parroquial el 18 de noviembre de 1739<sup>2037</sup>, *conde de la Vega de Sella (III)*; y su segunda mujer doña María Josefa Barreda y Terán, nacida en la villa de Llanes el 9 de diciembre de 1678, bautizada de necesidad en ese mismo día y exorcizada, oleada y crismada en su parroquial de Santa María el 22 de diciembre de ese mismo año<sup>2038</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la misma villa de Llanes el 13 de enero de 1704<sup>2039</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Ignacio de Atorrasagasti, nacida en la villa de Andoain y bautizado en su parroquial el 2 de mayo de 1680<sup>2040</sup>, y muerto en San Sebastián el 4 de febrero de 1748 y su cuerpo cadáver fue depositado en la parroquial de San Vicente

---

ria...», (n. 2021), pp. 161-168; BAZZANO, Nicoletta, «Un fraile injerto en soldado...», (n. 2014), pp. 169-186; RASCÓN GARCÍA, Elisabet M., «El retrato de Diego Duque de Estrada...», (n. 2015), pp. 105-112.

<sup>2026</sup> AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12, en minuta de sus méritos y servicios hecha en 1808 se indica que es natural de San Sebastián y de 64 años de su edad, con 29 años de servicios en la toga; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 946, que le da por natural de Hernani.

<sup>2027</sup> Como se verá en el cuerpo de esta biografía, cuando en 1814 fue restablecido el Consejo de Castilla, Duque de Estrada ya no aparecía entre sus consejeros.

<sup>2028</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 236, fol. 40r.

<sup>2029</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 89r-89v.

<sup>2030</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 113v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 236, fol. 40v.

<sup>2031</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 236, fol. 43v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 89r.

<sup>2032</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 93v-95r.

<sup>2033</sup> *Idem*, fol. 88r-89r.

<sup>2034</sup> *Idem*, fol. 95v-100r.

<sup>2035</sup> *Idem*, fol. 40v-41r.

<sup>2036</sup> *Idem*, fol. 51r-53v.

<sup>2037</sup> *Idem*, fol. 43v.

<sup>2038</sup> *Idem*, 41r-41v; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 947.

<sup>2039</sup> *Idem*, fol. 42v-43r.

<sup>2040</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 118r.

levita y mártir<sup>2041</sup>, sargento mayor; y doña Catalina Bautista de Astigarraga de Tellería, nacida en San Sebastián y bautizada en su parroquial de San Vicente levita y mártir el 28 de junio de 1684<sup>2042</sup>, y muerta ahí mismo el 12 de mayo de 1750 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Vicente levita y mártir<sup>2043</sup>, bajo testamento que había otorgado en San Sebastián, ante el escribano Martín de Uribe, el 19 de enero de 1750<sup>2044</sup>, quienes habían contraído matrimonio en San Sebastián el 10 de junio de 1709<sup>2045</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Duque de Estrada, nacido en la villa de Llanes y bautizado en su parroquial de Santa María el 1 de febrero de 1629<sup>2046</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Oviedo, ante el escribano José González Ardisana, el 24 de febrero de 1677<sup>2047</sup>; y doña Juana María de Miranda Ponce de León<sup>2048</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco de Barreda Pariente, nacido en la villa de Llanes y bautizado en su parroquial de Santa María el 1 de junio de 1649<sup>2049</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Ignacio de Tamas Arañas<sup>2050</sup>, el 9 de septiembre de 1728; y doña Francisca de Terán y Barreda, nacida en la villa de San Vicente de la Barquera y bautizada en su parroquial el 5 de octubre de 1652<sup>2051</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de San Vicente de la Barquera el 1 de noviembre de 1672<sup>2052</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el capitán don Pedro de Atorrasagasti y Astigar, nacido en la villa de Andoain y bautizado en su parroquial<sup>2053</sup>, muerto en la villa de Hernani el 21 de enero de 1705, época en la que era sargento mayor<sup>2054</sup>, bajo poder para tetar que había conferido en la villa de Hernani, ante el escribano Juan de Echeverría, el 16 de enero de 1705<sup>2055</sup>; y doña Ana Jacinta de Sasoeta y Miner, nacida en la villa de Hernani y muerta allí mismo el 16 de noviembre de 1720<sup>2056</sup>, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 25 de marzo de 1678<sup>2057</sup>, bajo contratos matrimoniales celebrados en Hernani, ante el escribano Miguel de Ipenza, el 2 de diciembre de 1677<sup>2058</sup>.

<sup>2041</sup> *Idem*, fol. 114r-114v.

<sup>2042</sup> *Idem*, fol. 114r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 947.

<sup>2043</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 114v-115r.

<sup>2044</sup> *Idem*, fol. 111r-113r.

<sup>2045</sup> *Idem*, fol. 115v-116r.

<sup>2046</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 41v-42r. Era hijo legítimo de don Fernando Duque de Estrada el mozo, y de doña Juana de Eguino.

<sup>2047</sup> *Idem*, fol. 46r-50v.

<sup>2048</sup> *Idem*, fol. 49r. Era hija legítima de don Sancho de Miranda Ponce de León, marqués de Valdecarrana, y de doña Rosenda Pardo de Aguiar.

<sup>2049</sup> *Idem*, fol. 42r-42v. Era hijo legítimo de don Antonio Barreda y de doña Dominga Pariente.

<sup>2050</sup> *Idem*, fol. 45v-47v.

<sup>2051</sup> *Idem*, fol. 67v-68r. Era hija legítima de don Pedro de Terán y de doña Francisca Barreda.

<sup>2052</sup> *Idem*, fol. 68r-68v.

<sup>2053</sup> *Idem*, fol. 117v-118r, bautizado un 30 de octubre, sin que conste el año en la partida, en todo caso posterior a 1615, año en que daba principio el libro de bautizados del que fue copiada.

<sup>2054</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 89v-90r.

<sup>2055</sup> *Idem*, fol. 103v-106r.

<sup>2056</sup> *Idem*, fol. 90r.

<sup>2057</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 236, fol. 118r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 89v.

<sup>2058</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 91r-93r.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Joaquín de Astigarraga, nacido en San Sebastián y bautizado en su parroquial de San Vicente<sup>2059</sup>; y doña Catalina de Tellería, natural de San Sebastián, quienes habían contraído matrimonio en San Sebastián el 27 de octubre de 1680<sup>2060</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña María Francisca Duque de Estrada Atorrasagasti, nacida en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 3 de noviembre de 1734<sup>2061</sup>, que en 1768 se hallaba de «educanda en el Convento de la Enseñanza de la Ciudad de Tudela»<sup>2062</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Dominica Duque de Estrada Atorrasagasti, nacida en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 17 de julio de 1739<sup>2063</sup>.

3.<sup>o</sup>) Don Manuel Francisco Tomás Javier Saturio Antonio Pedro Duque de Estrada, nacido en San Sebastián y bautizado en su parroquial de San Vicente levita y mártir el 8 de marzo de 1741<sup>2064</sup>, muerto en Nueva, Asturias, el 9 de marzo de 1812, *conde de la Vega de Sella (V)*, señor de la casa y coto de Estrada, castellano perpetuo de la villa de Llanes, señor de las casas de Eguino, Idiáquez, Arteaga y Mallea, sirvió de cadete en las Reales Guardias de Infantería Española, se le concedieron los honores de intendente de provincia el 4 de diciembre de 1793, y cinco años más tarde fue nombrado intendente de provincia de Palencia, sin el corregimiento, el 16 de noviembre de 1798, promovido a la intendencia de provincia de Salamanca, con el corregimiento de la ciudad, el 27 de noviembre de 1799, se le concedió la jubilación el 11 de octubre de 1804<sup>2065</sup>. Contrajo primer matrimonio en Madrid el 13 de enero de 1766 con doña Francisca Paula Alfonso de Salcedo Ugarte y Aliaga, poseedora del mayorazgo de Ugarte en Portugalete<sup>2066</sup>. Era hija primogénita de don MANUEL PABLO DE SALCEDO Y ORTES DE VELASCO, nacido en Anguciana en 1700 y muerto en Madrid en 1773, caballero pensionista de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, colegial del Colegio Mayor de la Universidad de Salamanca en 1727, del que salió con plaza de fiscal del crimen de la Real Audiencia de Valencia en 1739 y al poco tiempo pasó a la fiscalía de lo civil, desde donde fue promovido a la fiscalía para los negocios del Perú del Consejo Real de las Indias en 1749, con honores, antigüedad y sueldo del Consejo Real de Castilla en 1752, con voto en los negocios consultivos en que no fuera parte en 1755, y con plaza togada en el dicho Consejo de las Indias y de su Cámara en 1763.

<sup>2059</sup> *Idem*, fol. 116v.

<sup>2060</sup> *Idem*, fol. 116r-116v.

<sup>2061</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Juan Bautista, Hernani, libro 4.<sup>o</sup> Bautismos [Signatura: 2337/004-01], fol. 180r.

<sup>2062</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 948.

<sup>2063</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Juan Bautista, Hernani, libro 4.<sup>o</sup> Bautismos [Signatura: 2337/004-01], fol. 210v.

<sup>2064</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 426, fol. 115r-115v.

<sup>2065</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 84-85.

<sup>2066</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 766, 948.

4.<sup>a</sup>) Doña María Ana Josefa Catalina Duque de Estrada Atorrasagasti, nacida en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 29 de noviembre de 1745<sup>2067</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña María Joaquina Teresa Antonia Catalina Duque de Estrada Atorrasagasti, nacida en Hernani, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 8 de septiembre de 1747<sup>2068</sup>.

Previa real licencia que le fue concedida en 1787, contrajo matrimonio con doña María del Carmen Duque de Estrada<sup>2069</sup>, que por razón del mayorazgo llevó el apellido de su madre, pues era hija legítima de don *MANUEL DE VERDEJA Y DE LA RIVA*, nacido en Vendejo, diócesis de León<sup>2070</sup>, y muerto en Oviedo el 30 de abril de 1766<sup>2071</sup>, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid el 27 de junio de 1724<sup>2072</sup>, en ella leyó de extraordinario<sup>2073</sup>, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 25 de octubre de 1724, luego graduado de licenciado en leyes y de doctor en esta facultad en 1740, rector de su Colegio en 1729<sup>2074</sup>, llevó la cátedra de Instituta en 1737 y pasó a la de Código en 1740, a la de Volumen en 1743, a la de Vísperas de Leyes en 1744, y a la de Prima de Leyes en 1746<sup>2075</sup>, durante su estancia en el Colegio fue juez metropolitano por el arzobispo de Santiago y juez conservador de la Cabaña Real de los obispos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Ávila, salió de su Colegio cuando, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 26 de octubre de 1746, se le dio una plaza de oidor de la Real Audiencia de Asturias y, sobre consulta de la misma Cámara de 12 de noviembre de 1763, se le concedió, por vía de resulta, la plaza de regente de la misma Audiencia de Asturias, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de enero del año siguiente<sup>2076</sup>, y de doña Ángela Duque de Estrada Queipo de Llano<sup>2077</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.<sup>o</sup>) Don Manuel Duque de Estrada y Duque de Estrada, que contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Velarde, unión de la que nacieron doña Concepción, doña Joaquina y doña Ana Duque de Estrada y Velarde<sup>2078</sup>.

<sup>2067</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Juan Bautista, Hernani, libro 4.<sup>o</sup> Bautismos [Signatura: 2337/004-01], fol. 245r.

<sup>2068</sup> *Idem*, fol. 259v.

<sup>2069</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, leg. 506, exp. 875.

<sup>2070</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 744; *cf.*: MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso, «Los regentes de la Audiencia de Asturias en el siglo XVIII», en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, Año 44, N.<sup>o</sup> 133, Oviedo, 1990, p. 33, que le da por aragonés.

<sup>2071</sup> MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso, «Los regentes de la Audiencia de Asturias...», (n. 2070), p. 33.

<sup>2072</sup> Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 88v.

<sup>2073</sup> *Idem*, leg. 344, exp. 52.

<sup>2074</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 744-748.

<sup>2075</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 625, 626, 628, 630.

<sup>2076</sup> GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos, *Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo*, I, Tarragona, por Pedro Canals, 1794, fol. 88; MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso, «Los regentes de la Audiencia de Asturias...», (n. 2070), p. 33.

<sup>2077</sup> ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses. Viejos linajes de la provincia de Santander (Antes Montañas de Burgos)*, V, Torrelavega, Artes Gráficas «Fernández», 1931, p. 141.

<sup>2078</sup> *Ibidem*.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>2079</sup>, y en 8 de noviembre de 1761 fue admitido por actuante en la Academia Real de Juristas de Santa María de Regla y leyó el § 3 *de testamentis ordinandis* y satisfizo a las preguntas hechas por los profesores de ella, quienes le aprobaron *nemine discrepante*. El 29 de marzo de 1762 defendió conclusiones del título 24 libro 3.º de la *Instituta* y respondió a los cuatro argumentos de turno, el 5 de diciembre de 1763 defendió conclusiones del título 6.º del libro 1.º de las *Decretales* y respondió a los argumentos de turno, el 20 de enero de 1765 defendió conclusiones del título 25 del libro 3.º de las *Decretales* y respondió a los argumentos, y el 24 de diciembre de 1765 defendió conclusiones del § 2 del título 15 del libro 3.º de la *Instituta* y respondió a los argumentos<sup>2080</sup>.

Recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá el 15 de febrero de 1762, y lo incorporó en la Universidad de Salamanca el 20 de noviembre de 1767<sup>2081</sup>. Para efecto de graduarse de bachiller en leyes probó en la salmantina el 15 de julio de 1768 una lección de extraordinario<sup>2082</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 4 de enero de 1767<sup>2083</sup>. Constan sus matrículas como tal colegial legista para el curso de 1768 en 1769, hecha el 20 de diciembre de 1768<sup>2084</sup>, de 1769 en 1770, hecha el 20 de diciembre de 1769<sup>2085</sup>, y de 1770 en 1771, hecha en 31 de octubre de 1771<sup>2086</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla del 5 de febrero de 1779 se le hizo merced de una plaza de juez de la Real Audiencia de Canarias<sup>2087</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla del 20 de julio de 1785 fue promovido a la plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, que se hallaba vacante por fallecimiento de don Blas Tenorio de Mendoza, y se le despachó su título por real cédula fechada en El Pardo el 23 de febrero de 1786<sup>2088</sup>.

Por real decreto fechado el 11 de noviembre de 1798 se le concedió la regencia de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por el paso de don Manuel de Soto a una plaza del Consejo de Indias<sup>2089</sup>.

El comandante general de Canarias, en su Informe sobre los ministros de la audiencia de 1805, decía que Duque de Estrada: «[E]ra de genial pacífico, de conducta arreglada, integro, laborioso, de mucha aplicación y buenas luces, y q.º desempeñaría con acierto cualquier empleo del r.º servicio»<sup>2090</sup>.

<sup>2079</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 173; AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12.

<sup>2080</sup> AHN. Universidades, libro 558, fol. 8v; AHN. Universidades, libro 559, fol. 83r; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 158, «Certificación de don Raimundo Ettenhard y Salinas, secretario de la Academia Real de Jurisprudencia sita en el patio de Continuos de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 16-II-1775.

<sup>2081</sup> AU-Salamanca, libro 687, fol. 28v-29r.

<sup>2082</sup> *Idem*, fol. 48v-49r.

<sup>2083</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 948.

<sup>2084</sup> AU-Salamanca, libro 476, fol. 10r: «D. V.º Duq.º Estrada, L.º».

<sup>2085</sup> AU-Salamanca, libro 477, fol. 13r: «D. V.º Duq.º Estrada, L.º».

<sup>2086</sup> AU-Salamanca, libro 478, fol. 20r: «D. Vicente Duque Estrada, Coleg.º en el de S.º B.º J.º».

<sup>2087</sup> AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12.

<sup>2088</sup> *Ibidem*; AHN. Consejos, libro 739, fol. 174r-175r; GM. 11-X-1785, N.º 81, p. 658; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 441.

<sup>2089</sup> AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12; GM. 27-XI-1798, N.º 95, p. 1018.

<sup>2090</sup> AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12.

Por real decreto dado en Aranjuez el 9 de marzo de 1806 fue promovido a una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla<sup>2091</sup>. Comunicó a la Cámara su aceptación desde Sevilla el 15 de marzo de ese mismo año<sup>2092</sup>, y se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 31 de marzo de 1806<sup>2093</sup>.

Permanecía en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla cuando se produjo la invasión de los franceses y, tras la batalla de Bailén, al verificarse la salida de José I de Madrid, fue uno de los ministros que concurrió al Consejo pleno de 11 de agosto de 1808, en el que se declararon «nulos, de ningún valor ni efecto los decretos de abdicación y cesión de la corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes D. Fernando VII y D. Carlos IV, los dados a su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses y por su hermano Josef, inclusa la constitución formada para esta monarquía en Bayona con fecha de 7 de julio próximo»<sup>2094</sup>.

Cuando el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1810, acordó el restablecimiento de los cuatro consejos: Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda, por el mismo decreto Duque de Estrada fue nombrado como uno de los ministros que habían de formar el Consejo de Castilla<sup>2095</sup>.

En el año siguiente, con ocasión de averiguaciones que mandaron hacer las Cortes, por la publicación del «Manifiesto que presenta a la Nación el consejero de Estado D. Miguel de Lardizabal y Uribe», se entendió que el Consejo Real de Castilla había redactado una consulta, en la que observaba diversos artículos de la primera parte de la Constitución, que estaba en discusión, y que en ellas se deprimía la autoridad de las Cortes. Por esta causa, las mismas Cortes resolvieron el 15 de octubre de 1811 suspender del ejercicio de sus oficios a los catorce consejeros que se estimaba habían participado en la formación de la consulta. Entre ellos se hallaba Duque de Estrada y, creado un tribunal especial para conocer de esta cuestión, declaró en Cádiz el 29 de mayo de 1812: «[Q]ue los referidos 14 ministros del Consejo Real no faltaron a su ministerio por haber pensado dirigir al Congreso nacional sus observaciones sobre algunos artículos de la primera parte del proyecto de Constitución cuando aun no se hallaban sancionados, ni en haber desistido de hacerlo por respeto al mismo Congreso cuando ya lo estaban, y administrando justicia, los debían declarar y declararon libres y exentos de toda culpa y cargo, y desvanecidas enteramente las sospechas que motivaron la suspensión acordada por las Cortes generales y extraordinarias en el ejercicio de sus empleos, en que deberán continuar si existen en dicho ejercicio los demás individuos del mismo Consejo Real, sin que la formación de esta causa pueda perjudicar jamás a su honor y reputación, ni les obste para servir al Soberano y a la patria en los Destinos que sean de su agrado, sin excepción alguna»<sup>2096</sup>.

<sup>2091</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 19; AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12.

<sup>2092</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 19.

<sup>2093</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 752.

<sup>2094</sup> GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041.

<sup>2095</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v.

<sup>2096</sup> *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias. Dieron principio el 24 de septiembre de 1810, y terminaron el 20 de setiembre de 1813*, IV, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870, pp. 3240-3241; *Idea de la causa formada por orden de las Cortes a los catorce ministros del Supremo Consejo de Castilla; y su sentencia, en que se les declara libres de toda culpa y cargo*, Cádiz, en la Imprenta de don Josef Antonio Niel, hijo, 1812.

Duque de Estrada murió poco tiempo después, de manera que cuando se decretó el restablecimiento del Consejo de Castilla en 1814, no podía aparecer en su nómina de ministros restablecidos en sus plazas<sup>2097</sup>.

---

<sup>2097</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Juan Bautista, Hernani, libro 4.º Bautismos [Signatura: 2337/004-01], fol. 180r, 210v, 245r, 259v; AHN. Consejos, leg. 13.380, exp. 12; AHN. Consejos, libro 739, fol. 174r-175r; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 19; AHN. Estado-Carlos III, exp. 236; AHN. Estado-Carlos III, exp. 426; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 158; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 173; AHN. Universidades, libro 558, fol. 8v; AHN. Universidades, libro 559, fol. 83r; AU-Salamanca, libro 476, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 477, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 478, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 687, fol. 28v-29r, 48v-49r; Archivo de la Universidad de Valladolid, leg. 344, exp. 52; Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 88v; GM. 11-X-1785, N.º 81, p. 658; GM. 27-XI-1798, N.º 95, p. 1018; GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041; *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias...*, (n. 2096), IV, pp. 3240-3241; *Idea de la causa formada por orden de las Cortes...*, (n. 2096); ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 744-748, 766, 946-948; GONZÁLEZ DE POSADA, Carlos, *Memorias históricas del Principado de Asturias...*, (n. 2076), fol. 88; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 625, 626, 628, 630; ESCAGEDO SALMÓN, Mateo, *Solares montañeses...*, (n. 2077), V, p. 141; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 84-85; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 441; MENÉNDEZ GONZÁLEZ, Alfonso, «Los regentes de la Audiencia de Asturias...», (n. 2070), p. 33; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 752.

### 1153 DURÁN, Francisco Javier (Castilla)

Nació en la ciudad de Santiago en el reino de Galicia<sup>2098</sup> hacia 1763; y murió en París, según reza la inscripción en su tumba del cementerio de Père-Lachaise, a los setenta y tres años de su edad, el 22 de mayo de 1836<sup>2099</sup>.

Hijo legítimo de don Ramón Durán, regidor perpetuo de la ciudad de Santiago en el reino de Galicia, y poseedor del mayorazgo que había fundado don Diego Sánchez Figueroa<sup>2100</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Concepción de Delanne, camarista de la reina doña María Luisa, unión de la que nació, en Valladolid en 1803, doña María Luisa Jorge Juan Ramona Durán y Delanne, muerta en París en 1862, donde había contraído matrimonio con don José Moreno de Mora y Cabeza de Silva<sup>2101</sup>.

Por real decreto de 22 de junio de 1794 se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por la promoción de don Juan Antonio Serrano y Cieza a una de oidor en la misma audiencia de Valladolid<sup>2102</sup>.

Por real decreto de 5 de junio de 1803 fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso a una alcaldía de Casa y Corte de don Manuel María Junco<sup>2103</sup> y, por real decreto fechado en San Ildefonso a 7 de septiembre de 1803, se comunicó al Consejo de la Cámara que como este ministro se hallaba ausente con real licencia para el desempeño de una comisión del real servicio, se había decidido que: «[N]o tenga que pasar en el entretanto a posesionarse de su nueva Plaza, ni esta retardación le pare perjuicio alguno»<sup>2104</sup>. Esta decisión fue publicada en Cámara de 10 de septiembre de 1803<sup>2105</sup>.

Por real decreto de 17 de junio de 1804 se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por muerte de don Joaquín Herranz<sup>2106</sup>, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 24 de julio de 1804<sup>2107</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez en 23 de mayo de 1805 fue promovido a una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla «en una de las plazas actualmente vacantes»<sup>2108</sup> y, una vez publicado en Cámara de 25 de mayo de 1805 y conocida la aceptación que había comunicado desde Aranjuez en el día siguiente<sup>2109</sup>, se le expidió su título el 3 de

<sup>2098</sup> AHP-Madrid, Prot. 25.558, fol. 95.

<sup>2099</sup> GABRIELLI, Domenico, *Dictionnaire historique du Père-Lachaise XVIII<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*, Paris, Les Éd. de l'Amateur, 2002, p. 120; GODOY, Manuel, *Mémoires du Prince de la Paix*, IV, Paris, Chez Ladvoat, libraire, 1836, p. 17.

<sup>2100</sup> AHP-Madrid, Prot. 25.558, fol. 95-97.

<sup>2101</sup> AHP-Madrid, Prot. 25.559, fol. 112-113.

<sup>2102</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 62; GM. 22-VII-1794, N.º 58, p. 869.

<sup>2103</sup> GM. 1-VII-1803, N.º 52, p. 566.

<sup>2104</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 18.

<sup>2105</sup> *Ibidem*; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 105.

<sup>2106</sup> AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 62; GM. 6-VI-1804, N.º 54, p. 601.

<sup>2107</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 122r [2.ª foliación].

<sup>2108</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 18; *cf.* AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 62.

<sup>2109</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 18.

junio<sup>2110</sup>. Se despidió de la Sala de Casa y Corte el 11 de junio, y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Consejo Real de Castilla el 12 de junio de 1805<sup>2111</sup>.

Fue comisionado para que entendiera en el ramo de cementerios permanentes y, en julio de 1807, se informaba que, por las eficaces providencias que había tomado: «[S]e han conseguido realizar estos saludables establecimientos en los pueblos siguientes. En los de Villar D. Pardo, Torres, Guardia, Huelma y Valdepeñas»<sup>2112</sup>.

Después de los sucesos del motín de Aranjuez, en 20 de marzo de 1808 fue uno de los tres ministros comisionados para la confiscación de los bienes de Manuel Godoy, los otros dos eran don Ignacio Martínez de Villela y don Felipe Ignacio Canga Argüelles<sup>2113</sup>. Con todo, Durán mantuvo siempre una estrecha cercanía con Godoy, quien en sus *Memorias* lo recordaba como *digne conseiller*<sup>2114</sup>, y esa proximidad hizo que fuera llamado «el alguacil de Godoy»<sup>2115</sup>.

Al poco tiempo de formada la junta suprema de gobierno, que en 4 de mayo de 1808 nombró por su presidente al *duque de Berg*, se incorporaron a ella once individuos nombrados por Murat, entre los que se hallaba Durán, que fue uno de los firmantes de la consulta que en 3 del mes siguiente elevó la dicha junta al *duque de Berg*, enterada «de los movimientos suscitados en algunas provincias por los enemigos de la tranquilidad pública, y de la felicidad de la nación española» y de las medidas militares que el *duque de Berg* había adoptado para reprimir tales movimientos y castigar a sus autores, para rogarle «por estos pueblos extraviados» y que, antes de ejecutar los castigos, «se ensaye el medio dulce de la persuacion, y que se les dirija la adjunta proclama, que la junta confiada de ante mano en la generosidad de V. A. ha formado y espera se dignará admitir»<sup>2116</sup>. Admitida, como lo fue, se publicó y circuló la referida proclama que, en su esencia, llamaba a los españoles a mantenerse en tranquilidad y buen orden y a sujetarse a la dominación de los franceses<sup>2117</sup>.

Desde temprano había mostrado su adhesión a José I, de ahí que en 19 de mayo de 1808 Napoleón pidiera al *duque de Berg* que le informara acerca de su persona, «el primero que se había pronunciado a favor del rey de España», esto es, de José I<sup>2118</sup>. Una vez que el nuevo rey entró en Madrid el 20 de julio de 1808, la resistencia del Consejo de Castilla a publicar la Constitución que se había aprobado en Bayona y su insistente negativa a prestar juramento a José I, fueron el escenario en el que, por primera vez, Durán se mostró abiertamente partidario del nuevo orden impuesto por los franceses. En efecto, en la sesión del Consejo de Castilla habida el 24 de julio de 1808 se acordó dirigir una súplica al rey, en la que se razonaba sobre los inconvenientes que tenía el que se hiciera publicar la

<sup>2110</sup> GM. 11-VI-1805, N.º 47, p. 509; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 750.

<sup>2111</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 123r [2.ª foliación]; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 750.

<sup>2112</sup> GM. 14-VII-1807, N.º 61, p. 721.

<sup>2113</sup> DM. 3-IV-1808, N.º 94, p. 414; MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, «Unos datos sobre la confiscación de los bienes del Príncipe de la Paz», en *Revista de estudios extremeños*, 15, Badajoz, 1959, pp. 405-419.

<sup>2114</sup> GODOY, Manuel, *Mémoires du Prince de la Paix...*, (n. 2099), IV, p. 17.

<sup>2115</sup> *El patriota*, 13-XI-1813, N.º 39, p. 372.

<sup>2116</sup> GM. 7-VI-1808, N.º 54, pp. 541-542; *La abeja madrileña*, 19-IV-1814, N.º 88, p. 352.

<sup>2117</sup> GM. 7-VI-1808, N.º 54, pp. 542-545.

<sup>2118</sup> *Correspondance de Napoléon I<sup>er</sup>. Publiée par ordre de l'empereur Napoléon III*, XVII, Paris, Henri Plon, J. Dumaine, 1865, p. 167, Napoleón a Joaquín, gran duque de Berg, Bayonne, 19-V-1808: «Donnez-moi des renseignements sur don Francisco Xavier Duran, membre de la junte, qui s'est prononcé le premier pour le roi d'Espagne, et sur chacun des membres de la junte».

Constitución, y otra en la que insistía en que no era posible que los consejeros prestaran el juramento requerido. Todos con consejeros convinieron en ello, salvo dos: don José Marquina y don Francisco Javier Durán, que estimaron que debían satisfacerse las demandas de José I<sup>2119</sup>. Proclamado solemnemente José I por rey de España y las Indias el 25 de julio de 1808, el Consejo de Castilla se mantuvo en su decisión de no prestar juramento, y así lo acordó nuevamente en sesión del 27 de julio, en la que, de los diecisiete ministros que asistieron, sólo don Antonio Álvarez de Contreras se inclinó por acceder al juramento<sup>2120</sup>. Las confirmadas noticias de la derrota de los franceses en Bailén, tenidas en Madrid el 28 de julio, dieron espacio a que el Consejo de Castilla no prestara el tan reclamado juramento a José I, y fue este el momento en el que Durán definitivamente tomó el partido del intruso y, así, el último día que asistió al Consejo de Castilla fue el 28 de julio de 1808<sup>2121</sup>, y, cuando dos días más tarde José I salió de Madrid, Durán marchó en su compañía, de manera que ya no se hallaba en la villa y corte cuando, en consejo pleno del Real de Castilla el 11 de agosto de 1808, se declararon «nulos, de ningún valor ni efecto los decretos de abdicación y cesion de la corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes D. Fernando VII y D. Carlos IV, los dados a su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses y por su hermano Josef, inclusa la constitución formada para esta monarquía en Bayona con fecha de 7 de julio próximo»<sup>2122</sup>.

Por lo anterior, Durán quedó comprendido en la comisión que, en ese mismo mes de agosto de 1808, el Consejo Real de Castilla dio a sus ministros Ignacio Martínez de Villela y Benito Arias de Prada para que procedieran al embargo y secuestro de todos sus bienes y a formarle causa<sup>2123</sup>.

Los sucesos posteriores de la guerra permitieron el regreso de Durán a la villa y corte, y aquí sirvió al gobierno de José Bonaparte, quien, por el real decreto fechado en Madrid el 9 de febrero de 1809, lo nombró comisario regio de las provincias de Cuenca y Guadalajara<sup>2124</sup>. A propósito del nombramiento de comisarios regios, entre los que se hallaba Durán, el conde de la Forest, embajador de Francia en España, informaba en carta de 19 de febrero de 1809, que algunos de los comisarios sospechaban que habían sido nombrados a instancias de sus enemigos y, aunque el rey había tenido la bondad de asegurarles que había sido sólo él quien había pensado en ellos, por la confianza que depositaba en su celo, varias de esas nominaciones no podían ejecutarse por el momento, y parecía que el rey sólo presionaba al *marqués de las Amarillas*, al *duque de Montarco*, a Durán y a Caballero para que se dispusieran a partir a cumplir con sus comisiones<sup>2125</sup>. Siete días después daba cuenta de que el estado de las provincias de Guadalajara y Cuenca, desde el retiro

<sup>2119</sup> DESDEVICES DU DEZERT, Georges, «Le Conseil de Castille en 1808», en *Revue Hispanique*, XVII, Paris, 1917, pp. 174-177.

<sup>2120</sup> *Idem*, pp. 177-178.

<sup>2121</sup> AHN. Consejos, leg. 50.068, exp. 9.

<sup>2122</sup> GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041.

<sup>2123</sup> AHN. Consejos, leg. 9.395, exp. 71.

<sup>2124</sup> GM. 11-II-1809, N.º 42, pp. 227-228; DM. 13-II-1809, N.º 44, p. 174; *cf.* PRADOS GARCÍA, Celia, «Los comisarios regios en el contexto de la Monarquía administrativa», en *Codex. Boletín del Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas*, VIII, 2019, pp. 278-279.

<sup>2125</sup> GRANDMAISON, Geoffroy de (ed.), *Correspondance du Comte de la Forest ambassadeur de France en Espagne 1808-1813. Publiée pour la Société d'Histoire Contemporaine*, II, Paris, Alphonse Pircard et Fils, 1908, p. 75.

del *duque del Infantado*, iba a permitir que Durán también marchar a cumplir su misión de comisario regio<sup>2126</sup>.

Durán se hallaba próximo a partir a desempeñar su cargo de comisario regio de Cuenca y Guadalajara<sup>2127</sup> cuando, por decreto de José I, fechado en Madrid el 8 de marzo de 1809, fue designado miembro de su Consejo de Estado<sup>2128</sup>. En tal carácter, concurrió a la primera sesión de este Consejo de Estado el 3 de mayo de 1809 y en ella prestó juramento, en manos de José I, junto a los demás consejeros «de cumplir sus obligaciones de consejeros de Estado con el solo objeto de la felicidad de la nación y de la gloria del Rey, conforme a las disposiciones de la constitucion»<sup>2129</sup>.

La Junta Suprema Gubernativa del Reino, por decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 2 de mayo de 1809 incluyó a Durán entre aquellos «varios españoles, indignos de este nombre», cuyos bienes, derechos y acciones deberían ser confiscados, por haber seguido el partido francés, y que «por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traycion», con la prevención de que si fuera aprehendido debía ser «entregado como tal al Tribunal de Seguridad pública, para que sufra la pena que merecen sus delitos»<sup>2130</sup>.

Tras la caída del gobierno josefista, Durán fue uno de los españoles que huyó a Francia y, cuando se tuvo noticia del real decreto de 30 de mayo de 1814, por el que Fernando VII prohibía la entrada en España a quienes habían colaborado con el gobierno intruso, se hallaba Durán entre los emigrados en Francia que elevaron un memorial a Luis XVIII para implorar su protección<sup>2131</sup>.

Durán permaneció en París hasta su muerte, y en ocasiones concurría al Consulado para otorgar poderes a determinadas personas para que gestionaran en España algunos de sus asuntos y negocios, como hizo en 1827 en relación con la partición de los bienes de su padre<sup>2132</sup>.

<sup>2126</sup> *Idem*, II, p. 100.

<sup>2127</sup> *Idem*, II, pp. 113.

<sup>2128</sup> AHN. Consejos, leg. 50.068, exp. 9; GM. 12-III-1809, N.º 71, pp. 370-371; DM. 13-III-1809, N.º 72, p. 291; *Gazette nationale ou Le moniteur universel*, 24-III-1809, N.º 83, p. 1; *Journal de l'Empire*, 25-III-1809, p. 2.

<sup>2129</sup> GM. 4-V-1809, N.º 124, p. 591; *cfr. Diario mercantil de Cádiz*, 28-VI-1809, N.º 176, pp. 815-816.

<sup>2130</sup> *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, N.º 31, pp. 524-525.

<sup>2131</sup> AGI. Diversos, 59, n. 23.

<sup>2132</sup> AGI. Diversos, 59, n. 23; AHN. Consejos, leg. 9.395, exp. 71; AHN. Consejos, leg. 13.355, exp. 62; AHN. Consejos, leg. 50.068, exp. 9; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 122r, 123r [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 18; AHP-Madrid, Prot. 25.558, fol. 95-97; AHP-Madrid, Prot. 25.559, fol. 112-113; GM. 22-VII-1794, N.º 58, p. 869; GM. 1-VII-1803, N.º 52, p. 566; GM. 6-VI-1804, N.º 54, p. 601; GM. 11-VI-1805, N.º 47, p. 509; GM. 14-VII-1807, N.º 61, p. 721; DM. 3-IV-1808, N.º 94, p. 414; GM. 7-VI-1808, N.º 54, pp. 541-545; GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041; GM. 11-II-1809, N.º 42, pp. 227-228; DM. 13-II-1809, N.º 44, p. 174; GM. 12-III-1809, N.º 71, pp. 370-371; DM. 13-III-1809, N.º 72, p. 291; GM. 4-V-1809, N.º 124, p. 591; *Journal de l'Empire*, 25-III-1809, p. 2; *Gazette nationale ou Le moniteur universel*, 24-III-1809, N.º 83, p. 1; *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, N.º 31, pp. 524-525; *Diario mercantil de Cádiz*, 28-VI-1809, N.º 176, pp. 815-816; *El patriota*, 13-XI-1813, N.º 39, p. 372; *La abeja madrileña*, 19-IV-1814, N.º 88, p. 352; GODOY, Manuel, *Mémoires du Prince de la Paix...*, (n. 2099), IV, p. 17; *Correspondance de Napoléon I<sup>er</sup>...*, (n. 2118), XVII, p. 167; GRANDMAISON, Geoffroy de (ed.), *Correspondance du Comte de la Forest...*, (n. 2125), II, pp. 75, 100, 113; DESDEVICES DU DEZERT, Georges, «Le Conseil de Castille...», (n. 2119), pp. 174-178; MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel, «Unos datos sobre la confiscación...», (n. 2113), pp. 405-419; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 105; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 750; GABRIELLI, Domenico, *Dictionnaire historique du Père-Lachaise...*, (n. 2099), p. 120; PRADOS GARCÍA, Celia, «Los comisarios regios...», (n. 2124), pp. 278-279.

## 1154 DURÁN Y BARAZABAL, Alfonso Evaristo Joaquín Judas (Navarra – Castilla)

Nació en la villa de Cascante, merindad de Tudela, reino de Navarra, bautizado, *sub conditione*, en su parroquial el 28 de octubre de 1750<sup>2133</sup>; y murió, «mártir de nuestra causa», al parecer en 1809<sup>2134</sup>.

Hijo legítimo de don Andrés Ángel Durán y Gómez, nacido en la villa de Alba de Tormes el 28 de febrero de 1723 y bautizado en su parroquial de San Juan el 12 de marzo de ese mismo año<sup>2135</sup>, vecino de Tarazona; y de doña Águeda Francisca Dorotea Barazabal y Fernández, nacida en la villa de Cascante en el reino de Navarra, y bautizada en su parroquial el 6 de febrero de 1733<sup>2136</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Durán Machuca de la Peña, nacido en la villa de Alba de Tormes y bautizado en su casa de necesidad, oleado y exorcizado en la parroquial de San Juan el 15 de diciembre de 1680<sup>2137</sup>; y doña Josefa María Gómez de Arauz y Sánchez Bayo, nacida en el lugar de Palacios, junto a San Bartolomé de Corneja, y bautizada en la iglesia del dicho lugar de Palacios el 21 de noviembre de 1685<sup>2138</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Barazabal Sanchorena, nacido en la villa de Maya el 18 de diciembre de 1689 y bautizado en su parroquial dos días después<sup>2139</sup>; y doña María Francisca Fernández Guillorme, nacida en la villa de Cascante en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial el 3 de octubre de 1698<sup>2140</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Gabriel Durán Cornejo de Montalvo, vecino de Alba de Tormes y mayordomo de dicha villa; y doña María Antonia Machuca de la Peña<sup>2141</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alfonso Gómez de Arauz, vecino de la villa del Barco de Ávila; y doña Ana Sánchez Bayo<sup>2142</sup>.

Sus bisabuelos, maternos paternos, fueron don Martín de Barazal y Gostarzu, vecino de la villa de Maya, dueño de la casa de Inda; y doña Catalina de Sanchorena<sup>2143</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Atilano Fernández, vecino de Cascante; y doña María Guillorme<sup>2144</sup>.

Se graduó de bachiller en leyes por la Universidad de Valencia en 1770<sup>2145</sup>.

---

<sup>2133</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 69r-69v: «A veinte y ocho de octubre de mil settecientos cinquenta yo D.<sup>n</sup> Alexandro Fusttero, Vicario Bautizé sub conditione, por tener alg.<sup>a</sup> duda de el modo que lo administro la ama, en el caso de necesidad, a Alphonso Evaristo, Joaquín Judas, hixo legitimo de D.<sup>n</sup> Andres Duran, y D.<sup>a</sup> Agueda Barazabal, fueron padrinos D.<sup>n</sup> Juan de Barazabal, y D.<sup>a</sup> Benitta Barazabal; Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Andres Duran, y D.<sup>a</sup> Josepha Gomez, vecinos que fueron de la villa de Alba de Tormes; maternos D.<sup>n</sup> Juan de Barazabal Padrino, y D.<sup>a</sup> Maria Fernandez; tgos D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Zala, Racionero, y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Jimenez y Morras, y firme D.<sup>n</sup> Alexandro Fusttero vic.<sup>o</sup>».

<sup>2134</sup> *El patriota*, 13-XI-1813, N.º 39, p. 372.

<sup>2135</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 67v-68r.

<sup>2136</sup> *Idem*, fol. 64r.

<sup>2137</sup> *Idem*, fol. 66r-66v.

<sup>2138</sup> *Idem*, fol. 70v-71r.

<sup>2139</sup> *Idem*, fol. 72r-72v.

<sup>2140</sup> *Idem*, fol. 64r.

<sup>2141</sup> *Idem*, fol. 66v, 67v-68r.

<sup>2142</sup> *Idem*, fol. 68r, 71r.

<sup>2143</sup> *Idem*, fol. 72r.

<sup>2144</sup> *Idem*, fol. 64r.

<sup>2145</sup> AHN. Consejos, leg. 12.134, exp. 4.

Una vez graduado de bachiller, y para instruirse en la práctica forense, asistió en la villa de Alcoy al despacho del doctor don Gaspar Gisbert, abogado de los Reales Consejos, entre el 26 de marzo de 1770 y el 30 de noviembre de 1771. Prosiguió su instrucción práctica en Madrid en el estudio de don Pablo Antonio de Ondarza, abogado de los Reales Consejos, al que asistió desde primeros de diciembre de 1771 hasta el 3 de enero de 1774. De inmediato se presentó ante el Consejo Real de Castilla para ser admitido al examen de abogado y, una vez juzgada su suficiencia por los tres abogados nombrados por el Colegio de Abogados de la villa y corte, fue aprobado como tal abogado el 31 de enero de 1774<sup>2146</sup>.

El 6 de junio de 1774 solicitó que se le admitiera al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres, en junta de 24 de septiembre de ese mismo año<sup>2147</sup>, prestó el juramento acostumbrado y se sentó su partida de incorporación en el libro correspondiente el 28 de octubre de 1774<sup>2148</sup>. En este tiempo, según se había informado al mismo Colegio, Durán y Barazabal tenía su establecimiento y morada: «[E]n la calle del Espejo, frente de la Portería de S.<sup>ta</sup> Clara numero primero quarto seg.<sup>do</sup>, y hallamos tener una habitacion muy decente y proporcionada con un mediano pie de Librería compuesta de los Juegos mas necesarios para la Profesion de la Abogacia»<sup>2149</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 17 de septiembre de 1783 se le hizo merced de una plaza, «afecta a nacional», de alcalde de la Corte Mayor de Navarra<sup>2150</sup>, en la vacante por muerte de don Bernabé Romeo, y se le despachó título el 22 de diciembre de 1783<sup>2151</sup>. Tres años más tarde, el regente del Consejo Real de Navarra informaba que Durán: «[S]ervía su Plaza con exactitud y arreglada conducta»<sup>2152</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la promoción de don Joaquín José de Navascués a la regencia de la Real Audiencia de Barcelona, se le expidió su título por real provisión fechada el 24 de octubre de 1793 y prestó juramento y tomó la posesión el martes 5 de noviembre de ese mismo año<sup>2153</sup>.

En febrero de 1798 fue destinado a servir el corregimiento de la provincia de Guipúzcoa<sup>2154</sup>. Permaneció en él hasta su promoción a la sala de Casa y Corte en 1802, y fue sucedido por don Pascual Rodríguez de Arellano, oidor que era del Consejo Real de Navarra<sup>2155</sup>.

<sup>2146</sup> *Ibidem*.

<sup>2147</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 44r-75v, «Pruebas del Lizenciado D.<sup>n</sup> Alfonso Duran Barazabal».

<sup>2148</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 32v.

<sup>2149</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 63r.

<sup>2150</sup> AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 11.

<sup>2151</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 41-1, fol. 233v; GM. 2-I-1784, N.º 1, p. 10.

<sup>2152</sup> AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 11.

<sup>2153</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 42, fol. 181r; GM. 22-X-1793, N.º 85, p. 1110; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1994, pp. 214-215.

<sup>2154</sup> GM. 23-II-1798, N.º 16, pp. 180-181.

<sup>2155</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 43-1, fol. 5r-6v; GM. 24-IX-1802, N.º 78, p. 963.

Por real decreto de 5 de septiembre de 1802 se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por jubilación del marqués de los Llanos<sup>2156</sup>. El 7 de noviembre siguiente dirigía una carta al virrey y al Consejo Real de Navarra para comunicar su salida para Madrid a servir su nuevo destino<sup>2157</sup>. Prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala de Casa y Corte el 20 de noviembre de 1802<sup>2158</sup>.

La Cámara de Castilla lo incluyó en el primer lugar de su consulta de 24 de noviembre de 1804 para una plaza del Consejo Real de Castilla, pero no bajo nombrado<sup>2159</sup>. Al cabo de casi tres años la Cámara volvió a incluirle en primer lugar para la vacante del Consejo de Castilla, por muerte del conde de Isla, y bajó nombrado por real decreto fechado en Aranjuez en 4 de junio de 1807<sup>2160</sup>. Le sucedió en la alcaldía de Casa y Corte don Andrés Romero y Valdés, oidor que era en Barcelona y, una vez publicado el real decreto de su nombramiento, en Cámara de 6 de junio de 1807, se le expidió su título en Madrid el 11 de junio de 1807<sup>2161</sup>. Se despidió de la Sala de Casa y Corte, para ir a tomar la posesión de su plaza en el Consejo de Castilla el jueves 18 de junio de 1807<sup>2162</sup>.

Permanecía en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla cuando se produjo la invasión de los franceses y, tras la batalla de Bailén, al verificarse la salida de José I de Madrid, fue uno de los ministros que concurrió al Consejo pleno de 11 de agosto de 1808, en el que se declararon «nulos, de ningún valor ni efecto los decretos de abdicación y cesión de la corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes D. Fernando VII y D. Carlos IV, los dados a su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses y por su hermano Josef, inclusa la constitución formada para esta monarquía en Bayona con fecha de 7 de julio próximo»<sup>2163</sup>.

Murió Durán y Barazabal poco tiempo después y, ya muerto, su hermano el general don José Joaquín Durán y Barazabal, se preocupó de aclarar en *El patriota*, que el consejero Durán no debía ser confundido con don Francisco Javier Durán: «[E]n el número 28, miércoles 6 de octubre del apreciable Periódico de usted, titulado el patriota, he visto que entre los diferentes sujetos proscritos señalados en él, se encuentra uno *Duran*, Consejero que fue del de Castilla, y como en el mismo tribunal hubiese otro del propio apellido, llamado Don Alfonso, con el segundo Barazabal, hermano mío, no puedo menos de suplicar a usted, muy de veras, tenga la bondad de hacer en otro número la distinción de los nombres para que no se confundan, pues aunque muchos saben que era el Don Francisco Xavier el Alguacil de Godoy, y que eran distinguidos con los renombres de bueno y malo, sin embargo, por el honor de mi difunto hermano, que murió mártir de nuestra causa, por el mío y el de otro hermano, Don Nicolás, que es Coronel, y hace mucho tiempo se halla empleado por el Gobierno a su lado, siempre convendrá que usted tenga la bondad de decir aquello que le parezca para salvar qualquiera concepto equivocado que pueda

<sup>2156</sup> AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 11; GM. 17-IX-1802, N.º 76, p. 939.

<sup>2157</sup> ARGN. Tribunales Reales, título 10, fajo 2, n. 50.

<sup>2158</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 115v [2.ª foliación].

<sup>2159</sup> AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 11.

<sup>2160</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 21; AHN. Consejos, leg. 13.348, n. 11.

<sup>2161</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 753.

<sup>2162</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 127v [2.ª foliación].

<sup>2163</sup> GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041.

formarse»<sup>2164</sup>. *El Patriota* hizo la aclaración: «Es muy positivo que el Alguacil de Godoy era D. Francisco Xavier Duran, Gallego, y que jamás se le imputó tal bajeza a D. Alfonso Duran y Barazabal, natural de Cascante en el reino de Navarra»<sup>2165</sup>, y así se dio satisfacción a la petición de su hermano<sup>2166</sup>.

---

<sup>2164</sup> *El patriota*, 13-XI-1812, N.º 39, pp. 371-372.

<sup>2165</sup> *Idem*, p. 372.

<sup>2166</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 32v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 48, fol. 44r-75v; AHN. Consejos, leg. 12.134, exp. 4; AHN. Consejos, leg. 13.348, exp. 11; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 115v, 127v [2.ª foliación]; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 21; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 41-1, fol. 233v; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 42, fol. 181r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 43-1, fol. 5r-6v; ARGN. Tribunales Reales, título 10, fajo 2, n. 50; GM. 2-I-1784, N.º 1, p. 10; GM. 22-X-1793, N.º 85, p. 1110; GM. 23-II-1798, N.º 16, pp. 180-181; GM. 17-IX-1802, N.º 76, p. 939; GM. 24-IX-1802, N.º 78, p. 963; GM. 19-VIII-1808, N.º 115, pp. 1040-1041; *El patriota*, 13-XI-1813, N.º 39, pp. 371-372; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 214-215; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 753.

## 1155 DURANGO, Gaspar de (Castilla)

Nació en la villa de Sepúlveda<sup>2167</sup>; y murió en 1572, bajo testamento que había otorgado, de mancomún con su mujer, en Madrid el 24 de octubre de 1563, en virtud del cual revocaban otro, que habían otorgado cerrado en Valladolid, ante el escribano público y del número Íñigo Cuello, el 27 de marzo de 1558<sup>2168</sup>.

Hijo legítimo de don Ruy López, vecino de Sepúlveda; y de doña Inés López de Durango<sup>2169</sup>.

Abuelos suyos fueron don Juan López de Ávalos; y doña Inés Álvarez, ambos vecinos de Pradena, aldea de Sepúlveda, e hijosdalgo notorios<sup>2170</sup>.

Hermanos suyos fueron:

- 1.º) Don Antonio López de Sepúlveda<sup>2171</sup>.
- 2.º) Don Melchor López de Durango<sup>2172</sup>.

Señor de la villa de Castro Serna de Arriba y lugares de Castro Serna de Abajo, Vendosilla y Tejadilla, que había adquirido de don Felipe II por carta fechada en Valladolid a 29 de julio de 1559<sup>2173</sup>, y en 1585 adquirió la villa de Fuente Almixir<sup>2174</sup>.

Contrajo matrimonio en Tordelaguna con doña María Bernaldo de Quirós<sup>2175</sup>, que, al otorgar su testamento en 1563, se hallaba «enferma de larga enfermedad»<sup>2176</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) El primogénito, don Juan de Durango, que murió con anterioridad a sus padres y fue sepultado en el monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid<sup>2177</sup>. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Zúñiga, que le sobrevivió<sup>2178</sup>, y en cuya cabeza sus padres habían fundado mayorazgo por escritura que había otorgado en Valladolid el 27 de mayo de 1555, ante el escribano real y de provincia Diego de Hermosa<sup>2179</sup>, y que en su testamento instituyeron, nuevamente, en el único hijo que les quedaba, que era don Melchor de Durango, a la sazón, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>2180</sup>. Como fue frecuente con muchos mayorazgos, generó una serie de pleitos posteriormente, incluso durante el siglo XVIII, y así hacia 1715 se publicaba en Madrid el siguiente Memorial en sesenta y dos folios: *POR Don Toribio de La Gasca, Marques de*

---

<sup>2167</sup> LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia*, 3, Segovia, Instituto Diego de Colmenares, 1956, p. 107.

<sup>2168</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 448r-462v.

<sup>2169</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, III, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1697, fol. 405.

<sup>2170</sup> *Idem*, fol. 405-406.

<sup>2171</sup> LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 2167), 3, p. 107.

<sup>2172</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 459r.

<sup>2173</sup> *Idem*, fol. 451r.

<sup>2174</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 405.

<sup>2175</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 67r; LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 2167), 3, p. 107.

<sup>2176</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 448r.

<sup>2177</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 448v.

<sup>2178</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 449r.

<sup>2179</sup> *Idem*, fol. 456r.

<sup>2180</sup> *Idem*, fol. 450r-461v.

*Revilla, Don Francisco Lopez Durango y Don Julian de Artacho y Proaño, vezinos de la Villa de Sepulveda, como Patronos del Convento y Buenas Memorias que mandaron fundar de sus Mayorazgos los Señores Don Gaspar Durango y Doña Maria Bernardo de Quirós, su muger y el Señor Don Melchor Durango, su hijo, y la Señora Petronila de Salcedo, su muger, CON Doña Maria Alverta de Galarza, Condesa Viuda de Adanero y Marquesa de Castro-Serna, como Madre y Curadora de Don Joseph Queypo, su hijo, y con Don Joseph Guzman Velez Ladron de Guevara, Conde de Oñate, SOBRE si ha llegado el caso de fundarse el Monasterio (de Monjas en la Villa de Castro Serna de Arriba) y demas Obras Pías..., y que para este efecto, la Marquesa de Castro Serna y el Conde de Oñate restituyan todos los bienes contenidos en las Fundaciones y Testamentos de los Fundadores, con frutos y rentas, desde la intrusion hasta la real y efectiva entrega.*

2.º) Don **MELCHOR DE DURANGO**, muerto en Valladolid el 11 de septiembre de 1585 y sepultado en el Monasterio de la Santísima Trinidad de dicha ciudad, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid por título fechado en 12 de enero de 1566, plaza de la que prestó juramento en 10 de febrero de 1566 y en la que se mantuvo hasta su muerte<sup>2181</sup>. Contrajo matrimonio en 1568 con su sobrina doña Petronila de Salcedo, natural de Tordelaguna, hija que era de don Pedro Bernardo de Salcedo y de doña Petronila de Berzosa<sup>2182</sup>. De esta unión nació doña Petronila de Durango, señora de la villa de Castro Serna y Fuente Almeyx, que casó con don **LUIS FELIPE DE GUEVARA Y SEDEÑO**, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1624, gentilhombre de boca de don Felipe IV en 1624, veedor general de sus ejércitos en Flandes en 1631<sup>2183</sup>, y de su Consejo de Guerra en 1636.

3.ª) Doña Ana de Durango, hija natural<sup>2184</sup>.

Se le daba tratamiento de doctor.

Dedicado a la carrera de varas, fue alcalde mayor de Ávila, Plasencia, Segovia y Talavera, y alcalde de las guardias y gente de guerra<sup>2185</sup>, hasta que se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, y desde ella fue promovido a una de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1549<sup>2186</sup>.

Se le concedió una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que se le despachó título por real cédula fechada en 28 de marzo de 1552<sup>2187</sup>.

En 1556 se le dio comisión para que pasara a Laredo y entendiera en el aprovisionamiento y buena disposición para recibir al emperador Carlos V, en cuya comitiva se mantuvo por algún tiempo y, a pesar de la inclemencia del tiempo, sus trabajos en el desempeño de su encargo fueron bien juzgados<sup>2188</sup>. Tres años después se le encargó que pasara al reino de Navarra, acompañado de alguaciles, para que diera las órdenes necesarias en lo

<sup>2181</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 191v; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 111-112.

<sup>2182</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 67r.

<sup>2183</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 406.

<sup>2184</sup> AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 459r.

<sup>2185</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 67r.

<sup>2186</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 231.

<sup>2187</sup> *Ibidem*.

<sup>2188</sup> GACHARD, Louis Prosper, *Retraite et mort de Charles-Quint aun Monastère de Yuste. Lettres inédites*, I, Bruxelles, Gand et Leipzig, C. Muquardt, 1854, pp. 5, 53.

tocante a las vituallas, carros y demás cosas necesarias para el recibimiento de la reina doña Isabel, que venía a contraer matrimonio con Felipe II<sup>2189</sup>.

Fue promovido a una plaza de consejero del Consejo Real de Castilla, de la que se expidió título por real cédula fechada en 17 de noviembre de 1562<sup>2190</sup>. Dos años más tarde asistía, junto al licenciado Atienza, a ver los pleitos y negocios de la Contaduría Mayor<sup>2191</sup>, en 1567 se le dio comisión para que presidiera el Honrado Concejo de la Mesta y, nuevamente, se le confió esta presidencia en 1569<sup>2192</sup>.

Se mantuvo en servicio de su plaza en el Consejo Real hasta el año de 1573, cuando se recogió a su casa con licencia real, y su vacante en el Consejo se dio a don Antonio de Covarrubias y Leyva<sup>2193</sup>, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>2194</sup>.

---

<sup>2189</sup> *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, III, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1843, p. 435.

<sup>2190</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Durango, Gaspar», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 366.

<sup>2191</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 5, 72.

<sup>2192</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Durango...», (n. 2190), p. 366.

<sup>2193</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 158v.

<sup>2194</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 5, 72; AHN. Consejos, libro 707, fol. 158v, 191v; AHP-Madrid, Prot. 447, fol. 448r-462v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 67r; *Colección de Documentos Inéditos...*, (n. 2189), III, p. 435; GACHARD, Louis Prosper, *Retraite et mort de Charles-Quint...*, (n. 2188), I, pp. 5, 53; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 405-406; LARIOS MARTÍN, Jesús, *Nobiliario de Segovia...*, (n. 2167), 3, p. 107; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 231; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 111-112; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Durango...», (n. 2190), p. 366.

## 1156 DURO Y SOLANO, Juan Diego José (Hacienda)

Nació en el lugar de Vizmanos a eso de las diez de la noche del 21 de febrero de 1760 y fue bautizado seis días más tarde en su parroquial de San Martín<sup>2195</sup>; y murió asesinado en Ciudad Real en diciembre de 1808<sup>2196</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Diego Duro de la Plaza, nacido póstumo en el dicho lugar de Vizmanos en diciembre de 1729<sup>2197</sup>, y muerto intestado ahí mismo el 27 de diciembre de 1784<sup>2198</sup>; y de doña Antonia Solano y Marín, nacida en el lugar de Castilfrío de la Sierra, diócesis de Osma, el martes 10 de abril de 1736 y bautizada en su parroquial nueve días más tarde<sup>2199</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Casarejos, diócesis de Osma, el 28 de abril de 1756<sup>2200</sup>. Doña Antonia era hermana entera de don Felipe Antonio Solano y Marín, nacido en Castilfrío de la Sierra el 3 de marzo de 1724 y muerto en Cuenca el 10 de mayo de 1800, presentado al obispado de Ceuta en diciembre de 1773<sup>2201</sup>, preconizado el 18 de abril de 1774<sup>2202</sup>, pasó a la silla de Cuenca, en la que fue preconizado el 1 de marzo de 1779<sup>2203</sup>, tomó la posesión por procurador el 1 de mayo de ese mismo año y entró en la ciudad el 29 de junio siguiente, y gobernó la diócesis hasta su muerte<sup>2204</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Duro de la Plaza, nacido en Vizmanos el 11 de noviembre de 1702 y bautizado en su parroquial de San Martín<sup>2205</sup>, y muerto intestado ahí mismo en octubre de 1729<sup>2206</sup>; y doña Ana María Sáenz de Escudero, nacida en el referido lugar de Vizmanos en marzo de 1693<sup>2207</sup> y muerta intestada ahí mismo el 5 de diciembre de 1759<sup>2208</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar de Vizmanos el 20 de junio de 1719<sup>2209</sup>.

---

<sup>2195</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 36r-36v: «En el Lugar de Vizmanos, Jurisdiccion de la V.<sup>a</sup> de Yanguas a veinte y siete dias del mes de Febrero año de mil setecientos y sesenta Yo D.<sup>n</sup> Prudencio Duro de la Plaza Cura y Beneficiado de este Lugar Baupiticè solemnemente a Juan Diego Jph hixo lex.<sup>mo</sup> de D.<sup>n</sup> Juan Diego Duro de la Plaza natural de este Lugar y de D.<sup>a</sup> Antonia Solano natural del Lugar de Castilfrío Obp.<sup>do</sup> de Osma, y por declaracion que recivi a Bernarda Mozun, constò haver nacido el dia veinte y uno de dho mes, y a cosa de las diez horas de la noche poco mas o menos: Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Diego Duro de la Plaza, y D.<sup>a</sup> Ana Maria Saenz Escudero naturaleza y vez.<sup>s</sup> de este Lugar: Maternos D.<sup>n</sup> Juan Solano, y D.<sup>a</sup> Maria Marin, naturales y Vez.<sup>s</sup> de Castilfrío Obispado de Osma, fue su padrino Don Ju.<sup>o</sup> Jph de Juano Capellan de este Lugar; y para que conste lo firmo fha ut supra = D.<sup>n</sup> Prudencio Duro de la Plaza»; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 31, que le da por nacido el 7 de febrero de 1760.

<sup>2196</sup> AHN. Estado, 53 A, n. 67 y 68.

<sup>2197</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 38v-39r, 42v-43r. Esta partida, como muchas de las que siguen de la parroquial de Vizmanos fue reconstruida, por haberse quemado el libro original, y ello explica la falta de algunos datos que no pudieron recibirse de los testigos para su reconstitución.

<sup>2198</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

<sup>2199</sup> *Idem*, fol. 101r.

<sup>2200</sup> *Idem*, fol. 40r-40v.

<sup>2201</sup> GM. 14-XII-1773, N.º 50, p. 435.

<sup>2202</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 426.

<sup>2203</sup> *Idem*, p. 430.

<sup>2204</sup> MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticia de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la diócesis de Cuenca*, Cuenca, Imprenta de Francisco Gómez e hijo, 1860, pp. 405-406.

<sup>2205</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 39r-39v.

<sup>2206</sup> *Idem*, fol. 42v-43r.

<sup>2207</sup> *Idem*, fol. 39v.

<sup>2208</sup> *Idem*, fol. 43r-43v.

<sup>2209</sup> *Idem*, fol. 41r-41v.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Pascual Solano, nacido en el indicado lugar de Castilfrío el 23 de mayo de 1694<sup>2210</sup>, empadronado como vecino noble en 1719<sup>2211</sup>; y doña María Josefa Marín, nacida en Castilfrío y bautizada en su parroquial el jueves el 16 de febrero de 1702<sup>2212</sup>, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Juan Aguado el 21 de julio de 1768<sup>2213</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Castilfrío el domingo 30 de junio de 1720<sup>2214</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel Duro de la Plaza, nacido en el indicado lugar de Vizmanos, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el cura servidor de aquel lugar don Santiago Valdecantos el 22 de agosto de 1744<sup>2215</sup>; y doña María Pérez de Beas, nacida en el Villar del Río<sup>2216</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Villar del Río el 26 de julio de 1693<sup>2217</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Diego Sáenz Escudero, nacido en las Aldehuelas<sup>2218</sup> y muerto intestado ahí mismo el 20 de septiembre de 1720<sup>2219</sup>, alcalde de la Santa Hermandad en Vizmanos en 1686, 1711 y 1715<sup>2220</sup>; y doña María Sáenz de Casas, nacida en el dicho lugar de Vizmanos<sup>2221</sup> y muerta intestada ahí mismo el 15 de marzo de 1740<sup>2222</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el precitado lugar de Vizmanos el 15 de julio de 1687<sup>2223</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Jerónimo Solano y del Río, nacido en Castilfrío, y elegido su alcalde por el estado noble en 1685<sup>2224</sup>; y doña Ana María Rodrigo y Duro, nacida en el lugar de Vizmanos, y muerta bajo testamento que había otorgado en Castilfrío ante el notario público y apostólico bachiller Pedro del Río el 24 de septiembre de 1694<sup>2225</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Castilfrío el domingo 5 de julio de 1682<sup>2226</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Cristóbal Marín, nacido en Suellacabras, empadronado como noble en 1711 y su regidor por dicho en esta en el mismo año de 1711<sup>2227</sup>; y doña María Ruiz y Ruiz, nacida en Cirujales y muerta bajo testamento que

<sup>2210</sup> *Idem*, fol. 101v.

<sup>2211</sup> *Idem*, fol. 112r.

<sup>2212</sup> *Idem*, fol. 101v-102r.

<sup>2213</sup> *Idem*, fol. 108v-110v.

<sup>2214</sup> *Idem*, fol. 102r-102v.

<sup>2215</sup> *Idem*, fol. 50r-52r. Era hijo legítimo de don Diego Duro de la Plaza, natural de Vizmanos, y de doña María Escudero, de la misma naturaleza.

<sup>2216</sup> Era hija legítima de don Prudencio Pérez de Beas, natural de Villar del Río, y de doña María García, natural de La Mata.

<sup>2217</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 47v-48r.

<sup>2218</sup> Era hijo legítimo de don Juan Saenz de Escudero, natural de las Aldehuelas, y de doña Ana Maynes, de la misma naturaleza.

<sup>2219</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 46r.

<sup>2220</sup> *Idem*, fol. 67r-70r.

<sup>2221</sup> Era hija legítima de don Martín Saenz de Casas, natural del lugar de Vizmanos, y de doña María Espuelas, de la misma naturaleza.

<sup>2222</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 44r.

<sup>2223</sup> *Idem*, fol. 41v.

<sup>2224</sup> *Idem*, fol. 112v.

<sup>2225</sup> *Idem*, fol. 105r-106v.

<sup>2226</sup> *Idem*, fol. 102v-103r. Él era hijo legítimo de don Juan Solano y de doña Jerónima del Río, y ella lo era de don Baltasar Rodrigo y de doña Juana Duro.

<sup>2227</sup> *Idem*, fol. 112r, 113r-113v.

había otorgado en Castilfrío ante el notario público y apostólico Domingo Martínez de los Ríos el 12 de octubre de 1742<sup>2228</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Castilfrío el miércoles 7 de enero de 1699<sup>2229</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Felipe Antonio Duro y Solano, que inició sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>2230</sup>, y los continuó en la Universidad de Zaragoza, en la que el 2 de julio de 1781 picó puntos para conclusiones de los grados de licenciado y doctor en cánones<sup>2231</sup> y al día siguiente fue aprobado y se le confirió el grado de licenciado<sup>2232</sup> y en 8 de julio de ese mismo año se le dio el grado de doctor en la referida facultad de cánones<sup>2233</sup>.

2.º) Don Francisco Javier Duro y Solano<sup>2234</sup>, se le hizo merced de una plaza supernumeraria de juez de la Rota de la Nunciatura, en la que ya despachaba en 1805<sup>2235</sup>.

3.º) Don Manuel María Tomás Duro y Solano, nacido en el lugar de Vizmanos a eso de las seis de la tarde del 14 de diciembre de 1763 y fue bautizado siete días más tarde en su parroquial de San Martín<sup>2236</sup>, que ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 23 de marzo de 1794<sup>2237</sup>, y que se matriculó en el primer curso de leyes de la Universidad de Zaragoza el curso de 1781 en 1782<sup>2238</sup>.

4.º) Don José Ventura Duro y Solano<sup>2239</sup>, nacido en Vizmanos, y elegido su alcalde por el estado noble en 1787<sup>2240</sup>.

5.º) Don Vicente Agustín Duro y Solano, nacido en Vizmanos, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>2241</sup>, y en ella recibió el grado de bachiller en artes en 1797<sup>2242</sup>, y el de bachiller en cánones a claustro pleno en 1800<sup>2243</sup>.

6.ª) Doña Josefa Antonia Duro y Solano<sup>2244</sup>, que contrajo matrimonio con don Andrés de Almanza<sup>2245</sup>.

Por real decreto de 4 de abril de 1794 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III<sup>2246</sup>.

<sup>2228</sup> *Idem*, fol. 107r-108v.

<sup>2229</sup> *Idem*, fol. 103r-103v. Él era hijo de Pedro Marín y de Ana Benito, vecinos que habían sido de la villa de Suellacabras; y ella lo era de Juan Ruiz del Río y de Ángela Ruiz, vecinos que habían sido de Cirujales.

<sup>2230</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 184.

<sup>2231</sup> AU-Zaragoza, Libros de Gestis, curso 1780-1781, fol. 465r-465v.

<sup>2232</sup> *Idem*, fol. 471r-472r.

<sup>2233</sup> *Idem*, fol. 480v-482r.

<sup>2234</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 42r.

<sup>2235</sup> GF. 1805, p. 51.

<sup>2236</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 37r-37v.

<sup>2237</sup> *Idem*, fol. 54v-66v.

<sup>2238</sup> AU-Zaragoza, *Libro de Matrícula de los cursantes... que dio principio en 18 de octubre de 1781*, fol. 38r.

<sup>2239</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 42r.

<sup>2240</sup> *Idem*, fol. 114r.

<sup>2241</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 185.

<sup>2242</sup> AHN. Universidades, libro 411, fol. 266r.

<sup>2243</sup> *Idem*, fol. 157r.

<sup>2244</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803, fol. 42r.

<sup>2245</sup> AHN. Consejos, leg. 50.068, exp. 1.

<sup>2246</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 803; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 31-32.

Estudió en la Universidad de Zaragoza y en ella aprobó el curso de leyes que dio principio en 18 de octubre de 1780<sup>2247</sup>, el curso de leyes que comenzó el 18 de octubre de 1781 y acabó el 18 de abril de 1782<sup>2248</sup>, y en 5 de julio de 1781 picó puntos para el grado de licenciado en cánones<sup>2249</sup> y al día siguiente fue aprobado y se le confirió el dicho grado<sup>2250</sup>.

Dedicado a la carrera eclesiástica, se le confirió una canonjía de la catedral de Cuenca, y ya la servía en mayo de 1793, cuando, para acudir a las necesidades de la guerra, ofreció cinco reclutas<sup>2251</sup>. Gozó, también, de varios beneficios en la diócesis de Cuenca, como uno en la villa de la Fuente de Pedro Narro y al que renunció en 1802<sup>2252</sup>, época ésta en la que ya había sido nombrado sumiller de cortina de don Carlos IV<sup>2253</sup>.

En abril de 1799 fue nombrado juez del Tribunal Apostólico y Real de la Gracia de Excusado<sup>2254</sup>. Dos años más tarde, por real decreto fechado en Aranjuez el 3 de mayo de 1801, en atención a sus distinguidos servicios, se le concedieron honores de ministro del Consejo de Hacienda<sup>2255</sup>, y fue publicado en consejo pleno de 6 de mayo de 1801 y ese mismo día se le dio el «ejecútese» en la Cámara<sup>2256</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el 30 de noviembre de 1805 fue nombrado ministro efectivo del Consejo de Hacienda en la vacante por muerte de don Andrés Tirado Martínez<sup>2257</sup>, fue publicado en Cámara de 4 de diciembre siguiente, y el 16 del mismo mes y año se certificó el pago y seguridad del derecho de la media anata por esta merced<sup>2258</sup>.

Permanecía en el servicio de su oficio en el Tribunal Apostólico y Real de la Gracia de Excusado y en el ejercicio de su plaza del Consejo de Hacienda en 1808 cuando la caída de Godoy<sup>2259</sup>, y con ella acabó su carrera, en la que había progresado al amparo del príncipe de la Paz. Abandonó apresuradamente la villa y corte en la compañía de Josefa Tudó, se dio orden para que sus bienes fueran confiscados, y la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo ordenó a don Pedro Dávalos, coronel del Regimiento de Infantería Imperial de Toledo, para que Duro y Solano, con un oficial y partida del cuerpo, fuera conducido desde el Castañar a Ceuta. En su cumplimiento se comisionó al subteniente don José Guzmán para que, con escolta, cumpliera dicha orden, pero no pudo cumplirla porque, como informaba don Pedro Dávalos el 24 de diciembre de 1808 se presentó el referido Guzmán: «[D]ándome parte que al paso por Ciudad Real, amotinándose la gente, le dieron la muerte

<sup>2247</sup> AU-Zaragoza, Libros de Aprobaciones, 1778-1785, fol. 70v.

<sup>2248</sup> *Idem*, fol. 73r.

<sup>2249</sup> AU-Zaragoza, Libros de Gestis, curso 1780-1781, fol. 478v-479v.

<sup>2250</sup> *Idem*, fol. 479v-480v.

<sup>2251</sup> GM. 24-V-1793, N.º 42, p. 473.

<sup>2252</sup> GM. 19-II-1802, N.º 15, p. 158.

<sup>2253</sup> GM. 21-VII-1802, N.º 59, Extraordinaria, p. 714; GM. 12-IX-1803, N.º 73, Extraordinaria, p. 794.

<sup>2254</sup> MHP. 1799, p. 421.

<sup>2255</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87, sin foliar.

<sup>2256</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 127; *cf.* GM. 9-VI-1801, N.º 50, p. 573.

<sup>2257</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 175; *cf.* GM. 17-XII-1805, N.º 101, p. 1091.

<sup>2258</sup> *Ibidem*.

<sup>2259</sup> GF. 1808, pp. 87, 93.

[a Duro y Solano], y que no pudo recoger testimonio del hecho, aunque lo solicitó varias veces con motivo de que aquellos vecinos estaban emigrando aceleradamente»<sup>2260</sup>. Tal fue el fin de Duro y Solano<sup>2261</sup>.

---

<sup>2260</sup> AHN. Estado, 53 A, n. 67.

<sup>2261</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87; AHN. Consejos, leg. 50.068, exp. 1; AHN. Estado, leg. 53 A, n. 67 y 68; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 127 y 175; AHN. Estado-Carlos III, exp. 803; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 184 y 185; AHN. Universidades, libro 411, fol. 157r, 266r; AU-Zaragoza, Libros de Aprobaciones, 1778-1785, fol. 70v, 73r; AU-Zaragoza, Libros de Gestis, curso 1780-1781, fol. 465r-465v, 471r-472r, 478v-480v, 480v-482r; AU-Zaragoza, *Libro de Matricula de los cursantes... que dio principio en 18 de octubre de 1781*, fol. 38r; GE. 1805, p. 51; GE. 1808, pp. 87, 93; GM. 24-V-1793, N.º 42, p. 473; GM. 9-VI-1801, N.º 50, p. 573; GM. 19-II-1802, N.º 15, p. 158; GM. 21-VII-1802, N.º 59, Extraordinaria, p. 714; GM. 12-IX-1803, N.º 73, Extraordinaria, p. 794; GM. 17-XII-1805, N.º 101, p. 1091; MHP. 1799, p. 421; MUÑOZ Y SOLIVA, Trifón, *Noticia de todos los Ilmos. Señores Obispos...*, (n. 2204), pp. 405-406; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 31-32; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 426, 430.

## 1157 DUTARI Y ALZATE, Domingo (Estado)

Nació en Zugarramurdi, reino de Navarra, y fue bautizado en la parroquial de Zugarramurdi el 29 de marzo de 1752<sup>2262</sup>. Murió en 1822, bajo poder para testar que había otorgado en Madrid el 1 de diciembre de 1819 ante el escribano real Alfonso de Yébenes y a favor de su sobrino don Anacleto de Fagoaga y Dutari<sup>2263</sup>.

Hijo legítimo de don Esteban de Dutari y Borda, nacido en el expresado lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 27 de junio de 1683<sup>2264</sup>, y muerto allí mismo el 4 de abril de 1762 y enterrado su cuerpo cadáver en la iglesia parroquial<sup>2265</sup>; y de su segunda mujer doña Ana Francisca de Galainena y Alzate, nacida en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 24 de julio de 1721<sup>2266</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el mencionado lugar de Zugarramurdi el 11 de junio de 1742<sup>2267</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Miguel de Dutari y de Aguerrea, nacido en el lugar de Azpilcueta y bautizado en su parroquial el 26 de abril de 1646<sup>2268</sup>; y doña María de Martinena Borda, nacida en el lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 20 de marzo de 1664<sup>2269</sup>, quienes habían contraído matrimonio en este mismo lugar de Zugarramurdi el 8 de diciembre de 1680 y oyeron la misma nupcial el 11 de febrero del año siguiente<sup>2270</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Esteban de Galainena y Alzate, nacido en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 28 de julio de 1669<sup>2271</sup> y muerto allí mismo el 11 de julio de 1737<sup>2272</sup>; y doña María de Urcegui Echalecu, nacida en la villa de Urdax y muerta en el lugar de Zugarramurdi el 8 de diciembre de 1728<sup>2273</sup>, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 4 de agosto de 1703<sup>2274</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Esteban de Dutari, nacido en el citado lugar de Azpilcueta y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Martín de Arosamena el 4 de mayo de 1654<sup>2275</sup>; y doña María de Aguerrea, nacida en el mismo lugar de Azpilcueta, quienes habían contraído matrimonio en Azpilcueta el 4 de marzo de 1631<sup>2276</sup>.

---

<sup>2262</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 31r: «En veinte y nueve de Marzo de mil setes.<sup>tos</sup> cincuenta y dos fue Bautizado Domingo de Dutari, hijo legitimo de Estevan de Dutari y Fran.<sup>ca</sup> de Galainena y Alzate conyuges, siendo Padrinos Domingo de Galainena y Alzate, y Maria de Dutari, naturales de este lugar, y les adbertí el parentesco espiritual, que contrageron, y p.<sup>r</sup> ser verdad firmé, dia mes, y año ut supra = D.<sup>o</sup> Miguel de Elizalde, Vicario de Zugarramurdi»; otra copia en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 21v.

<sup>2263</sup> AHP-Madrid, Prot. 22.206, fol. 283r-287r.

<sup>2264</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 31v.

<sup>2265</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 25r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 37r-37v.

<sup>2266</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 31v; *cf.*: AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4, «Genealogia del D.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> Domingo de Dutari, nat.<sup>l</sup> de Zugarramurdi en el Reyno de Navarra», Madrid, 8-IV-1815; AHN. Universidades, leg. 68, exp. 396.

<sup>2267</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 34v-35r.

<sup>2268</sup> *Idem*, fol. 32v.

<sup>2269</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>2270</sup> *Idem*, fol. 35r-35v.

<sup>2271</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>2272</sup> *Idem*, fol. 37v.

<sup>2273</sup> *Idem*, fol. 37v-38r.

<sup>2274</sup> *Idem*, fol. 34r, 35v.

<sup>2275</sup> *Idem*, fol. 46r-47r.

<sup>2276</sup> *Idem*, fol. 36r-36v.

Sus bisabuelos, paternos maternos, fueron don Domingo de Borda y Echeverría, nacido en el dicho lugar de Zugarramurdi; y doña María de Martinena, nacida en el ya indicado lugar de Zugarramurdi, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar el 9 de febrero de 1652<sup>2277</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan de Galainena y Alzaterena, nacido en el mencionado lugar de Zugarramurdi y muerto ahí mismo el 21 de febrero de 1703<sup>2278</sup>; y doña María de Alzaterena, nacida igualmente en Zugarramurdi y muerta ahí mismo el 14 de marzo de 1713<sup>2279</sup>, donde habían contraído matrimonio el 12 de octubre de 1655<sup>2280</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Urgecui, nacido en la citada villa de Urdax; y doña Juana de Echalecu, nacida en la misma villa de Urdax<sup>2281</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Por parte de padre, porque era hijo del primer matrimonio contraído por éste con doña Catalina Zueldegaray, fue don Juan Bautista de Dutari y Zueldegaray, nacido en Zugarramurdi y establecido en Madrid, donde se dedicó al comercio y allí murió, bajo testamento que había otorgado en 1783. Contrajo matrimonio en la ciudad de Zaragoza, parroquia de San Gil el 12 de noviembre de 1752, con doña Joaquina Benita de Borda, nacida en Zaragoza y bautizada en su parroquial de San Gil quien, una vez viuda, profesó como sor Joaquina Benita de la Cruz en el convento de Santa Catalina de la Orden de Santo Domingo intramuros de Madrid<sup>2282</sup>. De este matrimonio fue fruto don Vicente Dutari, nacido en Madrid, siguió sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>2283</sup>, religioso de la Orden de Predicadores, recibió el hábito para coro en el convento de Santo Tomás de Madrid el 2 de marzo de 1784 y profesó el 3 de marzo del año siguiente, calificador del Santo Oficio de la Inquisición<sup>2284</sup>.

2.º) Doña Catalina de Dutari Alzate y Galainena, nacida en el citado lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 21 de febrero de 1744<sup>2285</sup> y muerta intestada allí mismo el 7 de enero de 1814<sup>2286</sup>. Contrajo matrimonio en Zugarramurdi el 10 de mayo de 1761<sup>2287</sup> con don Juan Bautista de Fagoaga y Borda, nacido en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 7 de mayo de 1740<sup>2288</sup> y muerto intestado allí mismo el 8 de febrero de 1814<sup>2289</sup>. Fueron padres de don ANACLETO VENTURA FAGOAGA Y DUTARI, nacido en Zugarramurdi en 1773 y muerto en Madrid en 1830, caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1821, bachiller en cánones y leyes por la Universidad de Alcalá de Henares y doctor en cánones

<sup>2277</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

<sup>2278</sup> *Idem*, fol. 38r.

<sup>2279</sup> *Ibidem*.

<sup>2280</sup> *Idem*, fol. 37r.

<sup>2281</sup> *Idem*, fol. 33v-34r.

<sup>2282</sup> AHP-Madrid, Prot. 22.206, fol. 284v; CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar, «Mujeres baztanesas en la corte (siglo XVIII)», en *Príncipe de Viana*, LXXII, Pamplona, 2011, pp. 101-102.

<sup>2283</sup> AHN. Universidades, leg. 453, exp. 190.

<sup>2284</sup> BARRADO BARQUILLA, José, «Libro de tomas de hábito y de profesiones del convento dominico de Santo Tomás de Madrid (1690-1834)», en *Archivo Dominicano*, XLI, Barcelona, 2020, p. 70.

<sup>2285</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 21r-21v.

<sup>2286</sup> *Idem*, fol. 24v.

<sup>2287</sup> *Idem*, fol. 22v-23r.

<sup>2288</sup> *Idem*, fol. 21r.

<sup>2289</sup> *Idem*, fol. 24r-24v.

por la Universidad de Valencia, abogado de los Reales Consejo en 1799, nombrado oficial último de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia en 1813, abolido el sistema constitucional de le dio plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1814, secretario con voto de la Junta de Represalias en 1816, restablecido en régimen constitucional fue nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Castilla la Nueva en 1820 y, nuevamente abolido, fue repuesto el su plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1823, promovido a oidor allí mismo en 1825, nombrado segundo fiscal del Consejo Supremo de Hacienda en 1829.

Don Domingo Dutari litigó y ganó ejecutoria de hidalguía ante la Corte Mayor del reino de Navarra y le fue despachada la competente real provisión en Pamplona el 16 de junio de 1773<sup>2290</sup>. Por real decreto de 9 de julio de 1816 se le hizo merced de la cruz y pensión de número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 18 de septiembre de ese mismo año<sup>2291</sup>.

Comenzó sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares por San Lucas de 1764, y en ella se graduó de bachiller en artes el 29 de junio de 1767, de bachiller en teología, después de haber leído con puntos rigurosos de veinticuatro horas, el 4 de mayo de 1772, de licenciado en esta misma facultad el 9 de enero de 1777 y de doctor en ella el 15 de enero de este mismo año de 1777<sup>2292</sup>.

Se opuso a una beca del Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, vulgo de Málaga, de la Universidad de Alcalá de Henares y, una vez que la obtuvo, tomó la posesión de ella el 30 de septiembre de 1767. En su Colegio defendió quince conclusiones de teología, presidió cuatro actos de conclusiones, y en 1777 había leído de oposición en ocho ocasiones y, además, obtuvo varias veces los empleos de consiliario y secretario de su Colegio<sup>2293</sup>.

En Alcalá asistió, en calidad de académico y en sus respectivos cursos, a la Academia de Teología erigida de orden del Consejo Real de Castilla, y en ella presidió conclusiones cinco veces, leyó de oposición en cuatro ocasiones, con puntos de veinticuatro horas, y fue elegido secretario de la academia en 1773<sup>2294</sup>.

Dedicado en la Universidad de Alcalá de Henares a la carrera de las cátedras, el 12 de marzo de 1771 defendió un acto extraordinario *de Locis Theologicis*, a presencia del claustro de teología, actuó y defendió ocho actos de teología, «de los cuales tres que son de *Aprobo y Reprobo*, se le aprobaron por el claustro de dicha facultad *nemine discrepante*», presidió un acto mayor de teología en la Universidad y substituyó en ella «la cátedra de Lugares teológicos repetidas veces, al igual que la de teología moral»<sup>2295</sup>.

<sup>2290</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 38v-45v.

<sup>2291</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561; *cf.*: GM. 23-VII-1816, N.º 91, p. 787; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 32-32.

<sup>2292</sup> AHN. Universidades, libro 409, fol. 9r, 10r; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 160, «Títulos, ejercicios de letras, y actos positivos del Doctor Don Domingo de Dutari, natural de Zugarramurdi Diocesis Pamplona, y Colegial en el de Malaga de esta Universidad», Alcalá de Henares, 14-III-1777; *cf.*: AHN. Universidades, leg. 453, exp. 189; AHN. Universidades, libro 603, fol. 1v.

<sup>2293</sup> AHN. Universidades, libro 970, fol. 161r; AHN. Universidades, libro 1.144, fol. 205r; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 160, «Títulos, ejercicios de letras, y actos positivos del Doctor Don Domingo de Dutari, natural de Zugarramurdi Diocesis Pamplona, y Colegial en el de Malaga de esta Universidad», Alcalá de Henares, 14-III-1777.

<sup>2294</sup> *Ibidem.*

<sup>2295</sup> *Ibidem.*

En 1778 se opuso, sin éxito, a la cátedra de Filosofía Moral<sup>2296</sup>, y en el año siguiente, también sin éxito, a la de Durando<sup>2297</sup>.

A su pluma se deben:

1.<sup>a</sup>) *Carta al Dr. D. Antonio José Ruiz de Padrón, ministro calificador del Santo Oficio, Abad de Villamartin de Valdeorres, y Diputado en Cortes por las Islas Canarias sobre varios puntos de su dictamen en orden al Tribunal de la Inquisición leído en la sesión pública de 18 de enero del año corriente de 1813*, impresa en Valencia, por José Ferrer de Orga, en 1814.

2.<sup>a</sup>) *Carta segunda al Doctor Don Antonio José Ruíz de Padrón, ex ministro calificado del extinguido Santo Oficio, Abad de Villamartin de Valdeorres, y Diputado que fué en las Cortes Extraordinarias por las Islas Canarias, sobre varios puntos de su dictamen en orden al Tribunal de la Inquisición leído en la sesión pública de 18 de enero del año pasado de 1813*, impresa en Madrid, por Ibarra, en 1814.

3.<sup>a</sup>) *Carta tercera al Doctor Don Antonio José Ruiz de Padron, ex ministro calificado [sic] del extinguido Santo Oficio, Abad de Villamartin de Valdeorres, y diputado que fué en las Cortes Extraordinarias por las Islas Canarias. Sobre varios puntos de su dictámen en orden al Tribunal de la Inquisición leído en la sesión pública de 18 de enero del año pasado de 1813*, impresa en Madrid, por Ibarra, en 1818.

4.<sup>o</sup>) *Ideas generales sobre la fundacion de una Academia Real de Ciencias Eclesiásticas en Madrid, que escribió en el año de 1806 el Excmo. Señor Don Domingo de Dutari, presbítero, Dr. Teólogo del Gremio y Claustro de la Universidad de Alcalá de Henares, Colegial en el insigne de Málaga de la misma, del Consejo de Estado, & &: Las dan a luz después de la muerte del autor sus sobrinos D. Juan Bautista de Dutari, y D. Anacleto y D. José de Fagoaga y Dutari, para perpetuar la buena memoria de su amado tío*, en Madrid, por don Francisco Martínez Dávila, 1823.

Siguió la carrera eclesiástica, y en 1777 ya se había ordenado de clérigo presbítero, admitido a órdenes por dimisorias del obispo de Pamplona don Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari<sup>2298</sup>.

En 1815 el inquisidor general, obispo de Almería, le concedió los honores de inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada y, por tal razón, en dicho año rindió pruebas de su genealogía y limpieza<sup>2299</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 14 de junio de 1818, «Haciendo un justo aprecio del distinguido merito que ha contraído y está contrayendo D. Domingo Dutari en el desempeño de diferentes comisiones de mucha importancia que he confiado a su zelo por mi real servicio, y a sus conocimientos», se le concedieron «honores de mi Consejo de Estado»<sup>2300</sup>. Tres días más tarde se dirigía a don José Pizarro para agradecer tal «merced que como tan superior me humilla delante del Rey tanto como me honra en el público y me presenta un motivo de toda justicia para dar a V. E. las gracias más sinceras por su intervención y por la fineza de anticiparme noticia tan inesperada como imprevista»<sup>2301</sup>.

<sup>2296</sup> AHN. Universidades, leg. 29, exp. 81.

<sup>2297</sup> *Idem*, exp. 82.

<sup>2298</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 160, «Títulos, ejercicios de letras, y actos positivos del Doctor Don Domingo de Dutari, natural de Zugarramurdi Diocesis Pamplona, y Colegial en el de Malaga de esta Universidad», Alcalá de Henares, 14-III-1777.

<sup>2299</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4.

<sup>2300</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 2; *cf.* GM. 23-VI-1818, N.º 75, p. 619; GE. 1819, p. 65.

<sup>2301</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 2.

Gozó de los referidos honores hasta la supresión del Consejo de Estado en 9 de marzo de 1820<sup>2302</sup>, si bien, en la *Guía de forasteros* aún fue incluido como honorario del extinguido consejo de Estado hasta el año de 1822<sup>2303</sup>, que fue el de su muerte<sup>2304</sup>.

---

<sup>2302</sup> GF. 1820, p. 66.

<sup>2303</sup> GF. 1822, p. 37.

<sup>2304</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 2; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818; AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4; AHN. Universidades, leg. 29, exp. 81 y 82; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 160; AHN. Universidades, leg. 68, exp. 396; AHN. Universidades, leg. 453, exp. 189 y exp. 190; AHN. Universidades, libro 409, fol. 9r, 10r; AHN. Universidades, libro 603, fol. 1v; AHN. Universidades, libro 970, fol. 161r; AHN. Universidades, libro 1.144, fol. 205r; AHP-Madrid, Prot. 22.206, fol. 283r-287r; GF. 1819, p. 65; GF. 1820, p. 66; GF. 1822, p. 37; GM. 23-VII-1816, N.º 91, p. 787; GM. 23-VI-1818, N.º 75, p. 619; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 32-32; CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar, «Mujeres baztanesas en la corte...», (n. 2282), pp. 101-102; BARRADO BARQUILLA, José, «Libro de tomas de hábito y de profesiones...», (n. 2284), p. 70.

# E

## 1158 ECHAGÜE Y RUIZ DE ARELLANO, Francisco Javier de (Cámara de Indias)

Nació en Santa Fe de la Vera Cruz, provincias del Río de la Plata, el 3 de marzo de 1753; y murió en la ciudad de Lima, república del Perú, el 17 de diciembre de 1830<sup>2305</sup>.

Hijo legítimo de don Narciso Javier de Echagüe y Andía Gaete, nacido en Santa Fe, provincias del Río de la Plata, bautizado el 6 de noviembre de 1724, y muerto ahí mismo el 10 de junio de 1770, su cuerpo cadáver fue sepultado al siguiente día junto al altar de San José de la iglesia matriz, alcalde ordinario de la ciudad de Santa Fe en 1752 y 1761, presidente de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros en 1754, maestre de campo; y de doña María Teresa Ruiz de Arellano y Lacoizqueta, nacida en la misma Santa Fe, y bautizada el 14 de octubre de 1725, y muerta allí mismo el 1 de febrero de 1800 y sepultado su cuerpo cadáver al siguiente día junto al altar de San José de la iglesia matriz, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 15 de mayo de 1752<sup>2306</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Javier de Echagüe y Andía, nacido en Santa Fe, Río de la Plata el 22 de agosto de 1693 y bautizado el 1 de septiembre siguiente, muerto el 1 de diciembre de 1742 y sepultado su cuerpo cadáver dos días más tarde en el convento de Santo Domingo, después de haber estudiado en el colegio de los jesuitas de Santa Fe, fue sargento mayor en 1718, alcalde ordinario de Santa Fe en 1723, maestre de campo en 1728, teniente de gobernador y justicia mayor de Santa Fe desde el 12 de junio de 1733 hasta su muerte; y doña Josefa de Gaete del Casal, nacida en Santa Fe en 1697 y bautizada, al año de su edad, el 8 de mayo de 1698, muerta en Santa Fe y sepultado su cuerpo cadáver el 29 de diciembre de 1743 en la iglesia de San Francisco, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 3 de junio de 1718<sup>2307</sup>.

---

<sup>2305</sup> VIVERO, Domingo de, *Galería de retratos de los arzobispos de Lima (1541-1891)*, Lima, Imprenta y Litografía de la «Librería Clásica y Científica», 1891, p. 35; FASOLINO, Nicolás, *Francisco J. Echagüe y Andía José Bonifacio Redruello*, Santa Fe, El Litoral, 1955, p. 69; CALVO, Luis María, «Echagüe y Andía», en *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Año LII, N.º 26, Buenos Aires, 1993, p. 249.

<sup>2306</sup> CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata*, I, Buenos Aires, Librería y Editorial «La Facultad», 1936, p. 222; CRESPO NAÓN, Juan Carlos, *La sociedad santafesina. Génesis y evolución*, Buenos Aires, 1983, p. 66; CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), p. 248.

<sup>2307</sup> ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile. Segunda parte*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1921, p. 105; CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato...*, (n. 2306), I, p. 220; CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), p. 243.

Sus abuelos maternos fueron don Sebastián Ruiz de Arellano, nacido en la villa de Milagro en el reino de Navarra, se estableció en la ciudad de Santa Fe en el Río de la Plata y en ella fue su alcalde ordinario en 1726; y doña Juana Ventura de Lacoizqueta, nacida en Santa Fe, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 4 de agosto de 1718<sup>2308</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Pascual de Echagüe y Andía, nacido en Artajona el 2 de marzo de 1649 y bautizado a los cinco días de su edad, muerto en Santa Fe, Río de la Plata, el 20 de febrero de 1699, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo el 7 de febrero de 1699, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de Santo Domingo, pasó a las Indias y se estableció en la ciudad de Santa Fe de la Veracruz en el Río de la Plata, y en ella fue su alcalde ordinario en 1684, su procurador general y defensor de menores en el año siguiente y teniente de gobernador y justicia mayor desde el 15 de noviembre de 1691 hasta su muerte; y doña María Márquez Montiel, nacida en Santa Fe y bautizada el 17 de agosto de 1666, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 21 de abril de 1683<sup>2309</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Melchor de Gaete Hurtado de Mendoza, nacido en Buenos Aires y vecindado en Santa Fe, donde fue alcalde ordinario en 1699, 1714 y 1725, sargento mayor; y doña Juana del Casal Martínez de Salas, nacida en Santa Fe, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 10 de noviembre de 1695<sup>2310</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Domingo Ruiz de Arellano, vecino de la villa de Milagro en el reino de Navarra; y doña Josefa de Pila y Bravo<sup>2311</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de Lacoizqueta, nacido en Legasa, valle de Bertiz Arana en el reino de Navarra, maestre de campo y teniente de gobernador de la ciudad de Santa Fe; y doña María Martínez del Monje, nacida en Santa Fe, quienes habían contraído matrimonio en Santa Fe el 19 de diciembre de 1692<sup>2312</sup>.

Pasó a Santiago de Chile y, ya como clérigo presbítero, el 19 de enero de 1777 se matriculó en la facultad de cánones y leyes de la Real Universidad de San Felipe, en la que, una vez acabados sus cursos, recibió el grado de bachiller en cánones y leyes el 8 de julio de 1780<sup>2313</sup>.

En Santiago de Chile fue recibido por colegial del Real Convictorio Carolino, del que era pasante en teología el 11 de abril de 1780<sup>2314</sup>.

Se trasladó a la ciudad de Los Reyes, y en su Universidad de San Marcos recibió el grado de doctor en teología, y en 1802 fue elegido rector de la Universidad y, nuevamente, en 1804<sup>2315</sup>.

<sup>2308</sup> CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), p. 248.

<sup>2309</sup> ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitania General de Chile...*, (n. 2307), p. 105; CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato...*, (n. 2306), I, p. 219; CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), pp. 238-239; MOLINA, Raúl A., *Diccionario biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 213.

<sup>2310</sup> CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), p. 243

<sup>2311</sup> *Idem*, p. 248.

<sup>2312</sup> *Ibidem*.

<sup>2313</sup> ANHCH. Real Universidad de San Felipe, 9, n. 44, fol. 288r-291v.

<sup>2314</sup> LIRA MONTT, Luis, «Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos en la Real Universidad de San Felipe y colegios de Santiago de Chile, 1612-1817», en *Historia*, 14, Santiago de Chile, 1979, p. 231.

<sup>2315</sup> MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, III, Lima, Imprenta de J. Francisco Solís, 1878, p. 24.

En 1784, presentó una *Relación* de sus méritos, y en ella hacía presente que era «capellán real de la capilla del palacio de los virreyes del Perú». En noviembre de 1786 se le concedió la media ración del cabildo de la iglesia catedral de Los Reyes, que había resultado vacante por haberse dado una ración a don Manuel Ignacio de Uría<sup>2316</sup>. Se desempeñó como examinador sinodal, juez visitador de capillas y patronatos, y en septiembre de 1796 se le hizo merced de la canonjía penitenciaria de la misma catedral de Lima<sup>2317</sup>.

La Suprema Junta central Gubernativa, y en nombre de Fernando VII, por real decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 20 de mayo de 1809, le confirió la dignidad de tesorero de la catedral de Lima, en la vacante por el paso a la maestrescolía de don Bartolomé Matute<sup>2318</sup>.

Poco tiempo después se le confió la comisaría subdelegada de Cruzada, en 1811 fue promovido a la dignidad de chantre, y su vacante en la maestrescolía se confirió, sobre consulta de la Cámara de 19 de octubre de 1811, a don Ignacio de Mier<sup>2319</sup>. En el año siguiente fue promovido a la dignidad de arcediano, y su vacante de chantre se concedió, sobre consulta de la Cámara de 5 de mayo de 1812, a don Ignacio de Mier<sup>2320</sup>. En 1813 fue promovido a la dignidad de deán del referido cabildo de la metropolitana<sup>2321</sup>, y su vacante de arcediano se confirió, a consulta del Consejo de Estado de 10 de julio de 1813, al ya citado don Ignacio Mier<sup>2322</sup>.

Previa solicitud suya, y sobre consulta de la Cámara de Indias de 27 de febrero de 1819, se le denegaron los honores de la Cámara de Indias que había solicitado, al conformarse el monarca con el dictamen de la misma Cámara en cuanto a que: «[N]o halla motivo extraordinario p.<sup>a</sup> la concesion de dha gracia»<sup>2323</sup>. Con todo, poco tiempo después, por real decreto fechado en Palacio el 18 de diciembre de 1819, en atención a sus «distinguidos servicios y adhesión a mi Real Persona», se le concedieron los honores de la Cámara de Indias<sup>2324</sup>, de los que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 16 de enero de 1820<sup>2325</sup>.

En 15 de julio de 1821 asistió a la sesión del cabildo de la ciudad de Lima en que se acordó la declaración de la independencia del Perú, y fue uno de los firmantes del acta<sup>2326</sup>. Pocos meses más tarde cuando, después de una serie de presiones y arbitrariedades del general José de San Martín, el arzobispo don Bartolomé María de las Heras renunció su carga pastoral el 1 de septiembre de 1821 y cuatro días después trasladó su jurisdicción al cabildo de la metropolitana, Echagüe, que continuaba como deán, fue elegido por el cabildo como gobernador de la arquidiócesis y, para obviar toda discusión respecto de ella,

<sup>2316</sup> GM. 24-XI-1786, N.º 94, p. 775; ME. 1786, III, p. 252.

<sup>2317</sup> ME. 1796, III, p. 82.

<sup>2318</sup> AGI. Indiferente General, 547, l. 4, fol. 7v.

<sup>2319</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 115r.

<sup>2320</sup> *Idem*, fol. 144r.

<sup>2321</sup> VIVERO, Domingo de, *Galería de retratos de los arzobispos de Lima...*, (n. 2305), p. 35; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, p. 24.

<sup>2322</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 169r.

<sup>2323</sup> AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 111v.

<sup>2324</sup> *Idem*, fol. 176r.

<sup>2325</sup> AGI. Indiferente General, 865, 2.º fajo, sin numerar.

<sup>2326</sup> ODRIOZOLA, Manuel de, *Documentos literarios del Perú*, XI, Lima, Imprenta del Estado, 1877, pp. 37-41.

el dimisionario arzobispo confirmó desde Chancay el 26 de octubre de 1826 la elección de Echagüe como gobernador del arzobispado<sup>2327</sup>.

En 1826 fue presentado por el Consejo de Gobierno de la república del Perú para el obispado de Trujillo, pero el Congreso constituyente de 1827 declaró sin efecto estas presentaciones<sup>2328</sup>, y en 1830 se hallaba electo obispo de Puerto Rico, cuando le sorprendió la muerte<sup>2329</sup>.

---

<sup>2327</sup> GARCÍA Y SANZ, Pedro, *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*, II, Lima, Tipografía de «La Sociedad», 1876, pp. 325-328; VIVERO, Domingo de, *Galería de retratos de los arzobispos de Lima...*, (n. 2305), p. 35; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, p. 24.

<sup>2328</sup> RADA Y GAMIO, Pedro José, *El Arzobispo Goyeneche y Apuntes para la Historia del Perú*, Roma, Imprenta Políglota Vaticana, 1917, p. 341.

<sup>2329</sup> AGI. Indiferente General, 547, l. 4, fol. 7v; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 115r, 144r, 169r; AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 111v; AGI. Indiferente General, 865; ANHCH. Real Universidad de San Felipe, 9, fol. 288r-291v; GM. 24-XI-1786, N.º 94, p. 775; GARCÍA Y SANZ, Pedro, *Apuntes para la historia eclesiástica...*, (n. 2327), II, pp. 325-328; ODRIOZOLA, Manuel de, *Documentos literarios...*, (n. 2326), XI, pp. 37-41; ME. 1786, III, p. 252; ME. 1796, III, p. 82; VIVERO, Domingo de, *Galería de retratos de los arzobispos de Lima...*, (n. 2305), p. 35; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, p. 24; RADA Y GAMIO, Pedro José, *El Arzobispo Goyeneche...*, (n. 2328), p. 341; ESPEJO, Juan Luis, *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile...*, (n. 2307), p. 105; CALVO, Carlos, *Nobiliario del Antiguo Virreynato...*, (n. 2306), I, pp. 219-222; FASOLINO, Nicolás, *Francisco J. Echagüe y Andía...*, (n. 2305); LIRA MONTT, Luis, «Estudiantes cuyanos, tucumanos, rioplatenses y paraguayos...», (n. 2314), p. 231; CRESPO NAÓN, Juan Carlos, *La sociedad santafesina...*, (n. 2306), p. 66; CALVO, Luis María, «Echagüe...», (n. 2305), pp. 235-272; MOLINA, Raúl A., *Diccionario biográfico de Buenos Aires...*, (n. 2309), p. 213.

## 1159 ECHAVARRI Y UGARTE ELCOROBARRUTIA, Francisco Antonio de (Indias)

Nació en Vitoria, diócesis de Calahorra, el 15 de septiembre de 1700 y fue bautizado, a los tres días de nacido, en su parroquial y colegial de Santa María<sup>2330</sup>. Murió en Madrid el 16 de abril de 1774<sup>2331</sup>, bajo testamento que había otorgado el día anterior ante el escribano Isidro González Rojo<sup>2332</sup>. Su cuerpo cadáver fue trasladado a la capilla de Santiago en la catedral de Santa María de Vitoria, a la que había destinado un cuantioso legado en su testamento<sup>2333</sup>.

Desde su juventud usó el apellido de Echavarri, aunque le correspondía el de González de Echavarri, pues era hijo legítimo de don Pedro González de Echavarri Rodríguez Maldonado, nacido en paso en Granada, por hallarse allí su padre en asistencia del almirante de Castilla, y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 17 de febrero de 1658<sup>2334</sup>, elegido diputado juez colega de apelaciones en la cuadrilla de Echavarri de la Hermandad de Zigoitia el 11 de noviembre de 1726 y su procurador síndico general en 11 de noviembre de 1727<sup>2335</sup>; y de su segunda mujer doña Ignacia Corona Ugarte y Aguirre, nacida en la casa fuerte y castillo de Ugarte y bautizada en la parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de Anzuola el 18 de septiembre de 1660<sup>2336</sup>, quienes habían contraído matrimonio

---

<sup>2330</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Libro de bautismos 1673-1708 [Signatura: 02961/001-00], fol. 207v: «En diez y ocho de septiembre de mill y setecientos Baptize a françisco Antonio hijo legitimo de D. Pedro Gonzalez de Eçhavarri y D.<sup>na</sup> Corona Ygnacia de Ugarte y Aguirre vecinos de esta Ziudad de Vittoria en la colegial Ynsigne de dicha Ziudad, fueron Padrinos D. Thomas de Olarte y D.<sup>na</sup> Elena de Zara, Abuelos Paternos D. Ant.<sup>o</sup> Gonzalez de Echavarri, y D.<sup>na</sup> Gabriela Rodriguez Maldonado vecinos de esta Ziudad: Maternos D. fran.<sup>co</sup> de Ugarte Señor de la Cassa Solar y Torre de Ugarte y D.<sup>a</sup> Ana Maria de Aguirre y Vidaurre Vecinos que fueron de las Villas de Bergara y Anzuola en la Provinzia de Guipuzcoa: nacio en quince de dho mes = D.<sup>r</sup> D. Diego Belarde Cura de dha Colegial». Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 41r-41v.

<sup>2331</sup> AGI. Indiferente General, 986 A, 986 B; Gm. 19-IV-1774, N.º 16, p. 148; *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por septiembre de 1773*, Vitoria, por Tomás Robles y Navarro, 1773, p. 26.

<sup>2332</sup> AHP-Madrid, Prot 19.569, fol. 178r-186v.

<sup>2333</sup> BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernando, «El legado de don Francisco Antonio González de Echávarri (1700-1774) a la capilla de Santiago de la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz», en *Akobe*, 9, Vitoria, 2008, pp. 13-23; [PRESTAMERO, Diego Lorenzo del y AGUIRRE ORTES DE VELASCO, Ramón], «Guía de forasteros en Vitoria por lo respectivo a las tres bellas artes de la Pintura, Escultura y Arquitectura, con otras noticias curiosas que nacen de ellas», en *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por julio de 1792*, Vitoria, por Baltasar de Manteli, 1792, pp. 110-111: «En la Capilla de Santiago se ve un retablo mayor trabajado en estos ultimos tiempos de una sencillez y novedad que se ve con gusto por todos los inteligentes. Lo hizo a sus expensas D. Francisco Antonio de Echávarri, cuya sepultura está delante de este Altar con la inscripción siguiente en una lápida de mármol negro. *Este sepulcro pertenece a el mayorazgo que fundó el muy Ilustre Señor D. Francisco Antonio de Echávarri y Ugarte, Caballero del Orden de Santiago, Capitán general de la Nueva España, del Consejo de S. M. en el Real y supremo de Indias*».

<sup>2334</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 60r.

<sup>2335</sup> *Idem*, fol. 81v-83r.

<sup>2336</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro 6.º Bautismos [Signatura: 1249/003-01], fol. 35r. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 122r.

en Vitoria, parroquia de Santa María, el 14 de diciembre de 1694<sup>2337</sup> y se velaron en su insigne colegial y parroquial de Santa María el 16 de junio de 1698<sup>2338</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio González de Echavarri y Elorza, nacido en Vitoria y bautizado en su parroquial y colegial de Santa María el 8 de septiembre de 1627<sup>2339</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en Vitoria, ante el escribano Manuel Pérez de Alveniz, el 24 de septiembre de 1687<sup>2340</sup>, caballero hijodalgo de la Hemanidad de Zigoitia y puesto como tal en nómina de 23 de octubre de 1650<sup>2341</sup>, elegido regidor del lugar de Echavarri en 1650<sup>2342</sup>; y doña Gabriela Rodríguez Maldonado, nacida en el lugar de Izarra y bautizada en su parroquial de la Natividad el 15 de octubre de 1634<sup>2343</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Vitoria, parroquia de San Pedro, el 9 de mayo de 1656<sup>2344</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Ugarte Otamendi, nacido en la villa de Anzuola en la provincia de Guipúzcoa, y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Piedad el 20 de abril de 1623<sup>2345</sup>, muerto bajo testamento otorgado en la villa de Anzuola, ante el escribano Tomás de Villar, el 26 de septiembre de 1662<sup>2346</sup>, dueño y señor de la casa solar y torre de Ugarte y su mayorazgo<sup>2347</sup>, puesto por hijodalgo en la villa de Anzuola en 1654, 1659 y 1660 y elegido su alcalde para el año de 1649<sup>2348</sup>; y doña Ana María de Aguirre Vidaurre, nacida en Vergara, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Pedro Apóstol el 12 de octubre de 1637<sup>2349</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Vergara el 17 de diciembre de 1656<sup>2350</sup>, bajo capitulaciones celebradas en la villa de Vergara, ante el escribano Juan de Olariaga, el do-

<sup>2337</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 42v-43v; *cf.*: AHD-San Sebastián, Parroquia San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 3.º Matrimonios [Signatura: 1769/001-01], fol. 223r.

<sup>2338</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 43v-44r.

<sup>2339</sup> *Idem*, fol. 45r. Era hermano de don Melchor, nacido en Vitoria y bautizado en su parroquial de Santa María el 19 de febrero de 1636.

<sup>2340</sup> *Idem*, fol. 50r-51v.

<sup>2341</sup> *Idem*, fol. 74v-75r.

<sup>2342</sup> *Idem*, fol. 75v.

<sup>2343</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos parroquiales Izarra-Urkabuztaiz, La Natividad, Libro bautismos 1589-1709 [Signatura: 01257/001-01], fol. 12. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 97r.

<sup>2344</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz - Vitoria-Gasteiz, San Pedro, Libro de matrimonios 1615-1713 [Signatura: 03064/001-02], fol. 331r. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 47r.

<sup>2345</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro 5.º A Bautismos [Signatura: 1247/004-01], fol. 18r. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 123r y se advierte en nota marginal: «Es Hijo legítimo de Miguel Martínez de Ugarte y de Ana Juaniz de Otamendi por subsiguiente matrimonio celebrado en 14 de julio de 1636. *Vide* fol. 146 de este libro».

<sup>2346</sup> *Idem*, fol. 126v-128v.

<sup>2347</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 126v.

<sup>2348</sup> *Idem*, fol. 135v-138r.

<sup>2349</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 3.º Bautismos [Signatura: 1760/003-01], fol. 80v. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 152r.

<sup>2350</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 3.º Matrimonios [Signatura: 1769/001-01], fol. 19r.

mingo 17 de diciembre de 1656<sup>2351</sup>, y se velaron en la parroquial de Nuestra Señora de la Piedad de Anzuola el 8 de febrero del año siguiente<sup>2352</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Tomás González de Echavarri, muerto bajo poder para testar conferido a su mujer y otorgado en Vitoria, ante el escribano Jacinto de Zumárraga, el 21 de noviembre de 1658<sup>2353</sup>; y doña Mariana de Elorza, muerta bajo testamento que había otorgado, ya viuda, en Vitoria, ante el escribano José de Aguirre, el 9 de enero de 1682<sup>2354</sup>, quienes se habían desposado en Vitoria, parroquia de Santa María, el 28 de abril de 1626 y se velaron el 4 de mayo de ese mismo año<sup>2355</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio Rodríguez de Loizaga, muerto bajo testamento otorgado en el lugar de Izarra, ante el escribano Diego de Eguiluz, el 25 de noviembre de 1664<sup>2356</sup>; y su primera mujer doña Ana Maldonado y Ribas, vecina del lugar de Izarra<sup>2357</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Izarra, en su parroquia de Santa María, el 3 de julio de 1633<sup>2358</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don vecino de Anzuola<sup>2359</sup>, empadronado allí mismo como hijodalgo en 1631<sup>2360</sup>, primer alcalde de la villa de Anzuola después de su exención de la jurisdicción de la villa de Vergara y su procurador juntero por ella en la Junta general de Guipúzcoa en 1630 y en ese año se le dio voto y asiento en ella<sup>2361</sup>, elegido alcalde ordinario de la villa de Anzuola en 1637<sup>2362</sup>; y doña Ana de Otamendi, quienes se habían desposado en Anzuola el 14 de julio de 1636<sup>2363</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Pérez de Aguirre; y su primera mujer, doña Isabela Sáez de Vidaurre<sup>2364</sup>.

Hermanos enteros de don Francisco Antonio fueron:

1.º) Don Ignacio Fernando Eugenio González de Echavarri y Elcorobarrutia, nacido en Vitoria y bautizado en su parroquial y colegial de Santa María el 8 de julio de 1697<sup>2365</sup>.

2.º) Don Juan Manuel Domingo González de Echavarri y Elcorobarrutia, nacido en Vitoria y bautizado en su parroquial y colegial de Santa María el 24 de junio de 1699<sup>2366</sup>,

<sup>2351</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 154r-157r.

<sup>2352</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro 6.º Matrimonios [Signatura: 1254/001-01], fol. 3v. Traslado autorizado en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 124r-124v.

<sup>2353</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534, fol. 53r-53v. Era hermano de don Melchor González de Echavarri, canónigo de la colegial de Vitoria, al que don Tomás nombró como uno de sus albaceas.

<sup>2354</sup> *Idem*, fol. 56r-58r.

<sup>2355</sup> *Idem*, fol. 44v.

<sup>2356</sup> *Idem*, fol. 99r-100v. Era hijo legítimo de don Diego Rodríguez y de doña María de Loizaga.

<sup>2357</sup> *Idem*, fol. 97r, 97v. Era hija legítima de don Juan de Maldonado y de doña Antonia de Ribas.

<sup>2358</sup> *Idem*, fol. 97r-97v.

<sup>2359</sup> *Idem*, fol. 123r.

<sup>2360</sup> *Idem*, fol. 132v-133r.

<sup>2361</sup> *Idem*, fol. 130r-131v.

<sup>2362</sup> *Idem*, fol. 133v-134r.

<sup>2363</sup> *Idem*, fol. 123v, 154r.

<sup>2364</sup> *Idem*, fol. 152r, 154r. Don Francisco era hijo legítimo de don Juan de Aguirre y de doña Mari Juan de Mendiaras; y doña Isabela lo era, con igual legitimidad, de don Juan Sáez de Aguirre y de doña María Pérez de Beidacar.

<sup>2365</sup> *Idem*, fol. 40r-40v.

<sup>2366</sup> *Idem*, fol. 40v-41r.

elegido síndico procurador general en la Junta de la Hermandad de Zigoitia el 11 de noviembre de 1723<sup>2367</sup>.

3.º) Don Joaquín Eugenio Antonio González de Echavarrí y Elcorobarrutia, nacido en Vitoria el 7 de noviembre de 1701 y bautizado en su parroquial y colegial de Santa María el 9 de noviembre de 1701<sup>2368</sup>, elegido diputado juez colega en la cuadrilla de Echavarrí en la Junta de electores de 11 de noviembre de 1722<sup>2369</sup>, y elegido regidor del lugar de Echavarrí el 11 de noviembre de 1725<sup>2370</sup>.

Empadronado como hijodalgo en el lugar de Echavarrí en 1734<sup>2371</sup>, se hallaba electo oidor de Méjico cuando, por real decreto fechado en El Pardo el 7 de marzo de 1735, se le concedió merced de un hábito de una de las tres órdenes militares, sin exceptuar la de Santiago<sup>2372</sup>, y en ese mismo año se aprobaron sus pruebas de la de Santiago<sup>2373</sup>.

Previo servicio pecuniario de 30.000 reales de vellón, por real cédula fechada en Buen Retiro el 19 de octubre de 1746 se le otorgó licencia para contraer matrimonio con natural del distrito<sup>2374</sup>. En uso de ella contrajo matrimonio en Oaxaca, Nueva España, con doña Bárbara Rita de Tamayo, pero desde 1751 el matrimonio hizo vida separada<sup>2375</sup>. Cuando Echavarrí y Ugarte regresó a los reinos de España su mujer permaneció en la ciudad de Oaxaca, y tras su muerte se ordenó que se le acudiera, como viuda de ministro, con ciertos réditos impuestos sobre fincas del marquesado del Valle<sup>2376</sup>.

Echavarrí estudió en Universidad de Valladolid, y en ella recibió el grado de bachiller en la facultad de leyes el 5 de mayo de 1725<sup>2377</sup>. Tuvo allí diversas lecciones de extraordinario en los cursos de los años 1726 a 1728, y presidió tres actos de conclusiones, además de haber hecho dos lecciones de oposición a cátedras de leyes<sup>2378</sup>. Pasó luego a la Universidad de Ávila, por la cual se graduó de licenciado en cánones, y el grado de licenciado en leyes lo recibió por la de Alcalá de Henares<sup>2379</sup>.

El día 8 de septiembre de 1732 ejerció una beca supernumeraria de la facultad de leyes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, y fue elegido en beca colegial porcionista supernumeraria el 24 de diciembre de 1733 bajo el rectorado del doctor don Lucas Lázaro y Pozo, y tomó posesión de ella el 24 de febrero siguiente<sup>2380</sup>.

<sup>2367</sup> *Idem*, fol. 79r-79v.

<sup>2368</sup> *Idem*, fol. 41v-42r.

<sup>2369</sup> *Idem*, fol. 78r-78v.

<sup>2370</sup> *Idem*, fol. 80v-81v.

<sup>2371</sup> *Idem*, fol. 83v-84r.

<sup>2372</sup> AGI. Indiferente General, 542, l. 4, fol. 150r.

<sup>2373</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.534; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.029.

<sup>2374</sup> AGI. Méjico, 1.640, *Licencias a Ministros y sus hijos, para poder contraer matrimonio en aquellos dominios*, sin numerar.

<sup>2375</sup> BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernando, «El legado de don Francisco Antonio González de Echavarrí...», (n. 2333), p. 15.

<sup>2376</sup> AGN-Méjico, Hospital de Jesús, 68, exp. 29.

<sup>2377</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 300v [2.ª].

<sup>2378</sup> AGI. Méjico, 452, «Minuta de relación de méritos de don Francisco Antonio de Chavarrí», sin fecha.

<sup>2379</sup> AHN. Universidades, leg. 46, exp. 76.

<sup>2380</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 313r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 191r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.091, fol. 140r-140v; *cf.* RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de, *Índice de los Colegiales...*, (n. 437), p. 904; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 35; BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), p. 253.

Tuvo conclusiones públicas en la capilla de su Colegio, y presidió en la Universidad de Alcalá un acto mayor de leyes en 1734 sobre de *transmissione hereditatis*<sup>2381</sup>.

Fue elegido socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, la que en su momento dio cumplida noticia de su fallecimiento, y en la que se presentó un elogio póstumo de su vida<sup>2382</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 1 de septiembre de 1734 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por promoción de don José Gutiérrez de la Peña a la maestrescolía de Puebla de los Ángeles, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 6 de marzo de 1735<sup>2383</sup>.

Previa la licencia, que le fue concedida el 12 de noviembre de 1735, embarcó rumbo a su destino en compañía de su criado Francisco Ignacio de Lisalde, natural de Vergara<sup>2384</sup>.

Realizó la navegación en la escuadra de la flota del mando del teniente general don Manuel López Pintado, cuyos navíos entraron en el puerto de Veracruz entre el 18 y el 25 de febrero de 1736<sup>2385</sup> y, finalmente, prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en la ciudad de Méjico el 22 de marzo de ese mismo año de 1736<sup>2386</sup>.

Como era habitual, además de las tareas propias del servicio de su oficio de oidor, Echavarri y Ugarte desempeñó una serie de comisiones, ordinarias y extraordinarias, durante los años que permaneció en Méjico. Así, en enero de 1741 tomó la posesión de la comisión de juez conservador del estado y marquesado del Valle<sup>2387</sup>; en enero de 1742 se le dio la comisión del juzgado general de bienes de difuntos para el bienio siguiente<sup>2388</sup>, en ese mismo año, por decreto de la audiencia gobernadora fechado el 24 de octubre de 1742, se desempeñó como juez superintendente de los trabajos del acueducto del Santuario de Guadalupe, de cuya virgen era muy devoto<sup>2389</sup>; practicó a partir de 1744, de orden del arzobispo virrey Vizarrón, una visita a las minas de Zacatecas y Sombrerete<sup>2390</sup>; y desde 1745 en adelante actuó como comisario de la fábrica material de iglesias catedrales y

<sup>2381</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 5, «Certificación de estudios», año 1734.

<sup>2382</sup> *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada... por septiembre de 1773...*, (n. 2331), pp. 26, 85-87.

<sup>2383</sup> AGI. Méjico, 1.639, *Títulos de Oidores desde 1620 a 1817*, sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 105.

<sup>2384</sup> AGI. Contratación, 5.482, A, n. 1, r. 69

<sup>2385</sup> *Gazeta de México. Desde primero hasta fin de Febrero de 1736*, N.º 99, en *Gacetas de México. Castorena y Ursua (1722) – Sahagún de Arévalo (1728 a 1742). Introducción por Francisco González de Cossio*, II, México, Secretaría de Educación Pública, 1950, p. 317-318.

<sup>2386</sup> *Gazeta de México. Desde principio, hasta fin de Marzo de 1736*, N.º 100, en *Gacetas de México. Castorena y Ursua...*, (n. 2385), II, p. 320.

<sup>2387</sup> AGN-Méjico, Indiferente virreinal, caja 2.387, exp. 27.

<sup>2388</sup> *Mercurio de Mexico. De los meses de Henero de 1740. 1741 y 1742*, N.º 146, en *Gacetas de México. Castorena y Ursua (1722) – Sahagún de Arévalo (1728 a 1742). Introducción por Francisco González de Cossio*, III, México, Secretaría de Educación Pública, 1950, p. 218.

<sup>2389</sup> CABRERA Y QUINTERO, Cayetano, *Escudo de armas de Mexico: Celestial proteccion de esta nobilissima Ciudad de la Nueva España, y de casi todo el Nuevo Mundo, Maria Santissima, en su portentosa imagen del Mexicano Guadalupe*, México, por la Viudad de Joseph Bernardo de Hogal, fol. 517; FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEITIA, Mariano, *Baluartes de México. Descripción histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora, que se veneran en la muy noble, leal, e imperial ciudad de México, capital de la Nueva España, Méjico*, en la Imprenta de D. Alejandro Valdés, 1820, fol. 58; SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey de Nueva España (1687-1752)*, II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1956, p. 586-587.

<sup>2390</sup> AGI. Méjico, 694 A; AGI. Méjico, 694 B; *cf.* SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey...*, (n. 2389), II, p. 311.

en enero de 1753 se confirmaron en él las comisiones de asesor de Cruzada, juez de aguas y tierras, y juez del marquesado del Valle<sup>2391</sup>.

Su conducta era desarreglada y poco acorde a la dignidad de su oficio, en particular, porque mantenía una amante en la ciudad de Méjico. El virrey *conde de Fuenclara* en 1744 para acabar con esta mala amistad, hizo que condujeran a la mujer a la casa de su madre, ante lo cual oidor Echavarrí acudió al arzobispo para que este moviera contienda de competencia con el virrey, pero el prelado no accedió a sus ruegos. Por estos incidentes el virrey escribía a la corte en febrero de 1744 para recomendar lo necesario que resultaba que Echavarrí fuera trasladado a otro tribunal o simplemente removido de su plaza<sup>2392</sup>. En 1748 era el virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas el que enviaba al Consejo de Indias un informe, en el que advertía de las debilidades del oidor Echavarrí: «Le considero con una regular literatura y suficiente práctica para desempeñar el instituto de su obligación, pero con más vivez de genio y facilidad de la que pedía la prudencia, de que resulta abrazar ligeramente y con poca reflexión protecciones y especies que causan confusión y desigualdad y no los efectos más ajustados. Es ambicioso de comisiones y facultades y de proceder absoluto, y siempre que halla ocasión de poder conspirar a defraudar las del Virrey, lo practica. Tiene prohibitivas e inhibitorias, las del Estado de el Marqués del Valle, y la de tierras y aguas, en que obra despóticamente, y, según observo, más la propia voluntad que la justa distribución, de que en una y otra se tocan no pocos perjuicios y, en mi opinión, necesitaba de otro reposo y madurez para el perfecto desempeño de estas confianzas, y aun de su peculiar dirección. No es el más aplicado al trabajo, pues he notado que, en muchas ocasiones, se desvía de la asistencia a la Audiencia con pretexto de sus comisiones, y no me consta se mezcle en impurezas de intereses, aunque se hace reparable que, además de casa en que aquí habita, muy bien moblada, y que sus gastos no son escasos, tenga otras dos propias de recreo, una en San Ángel, distante dos leguas de esta ciudad, alhajada y con su huerta, y otra en San Agustín de las Cuevas, que está a tres»<sup>2393</sup>.

Al parecer, los informes de los virreyes Fuenclara y Güemes pesaron en la corona para que se decidiera que Echavarrí y Ugarte dejara su plaza en la audiencia de Méjico. Ello se hizo por la vía de concederle una futura de oidor en Valladolid o Granada, como se dispuso por real decreto fechado en Buen Retiro el 8 de enero de 1749: «Atendiendo al merito, literatura, y circunstancias de D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio de Echavarrí, oidor Decano de la Audiencia de Mexico: le he concedido la primera Plaza de Oidor que vacare en la Chancillería de Valladolid, o Granada, con antigüedad desde este día; y lo participo al Consejo, y Camara de Yndias para su noticia, y de que por él se prevenga al referido Ministro, se embarque en la primera ocasion para venir a servir la expresada Plaza»<sup>2394</sup>. Por otro decreto de la misma fecha se mandó al obispo gobernador del Consejo de Indias que ordenara que se dieran a Echavarrí los despachos necesarios para que procediera a su embarque a los reinos de España<sup>2395</sup>.

<sup>2391</sup> CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel, *Diario de sucesos notables escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Anna, y comprende los años de 1752 a 1754*, en *Documentos para la Historia de Méjico*, IV, Méjico, Imprenta de Juan R. Navarro, 1854, p. 68.

<sup>2392</sup> SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey...*, (n. 2389), II, pp. 234, 428.

<sup>2393</sup> AGI. Méjico, 1.506, «Informe del virrey Güemes al rey», Méjico, 30-I-1748; SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey...*, (n. 2389), II, pp. 57-58.

<sup>2394</sup> AGI. Indiferente General, 544, l. 3, fol. 133r.

<sup>2395</sup> *Idem*, fol. 133v; AGI. Méjico, 384, sin numerar.

Echavarri viajó a los reinos de España, pero como aquí lograra que le fuera aceptada su decisión de no admitir la plaza de Granada y su deseo de perseverar en el tribunal de Méjico, lo que ya había expresado al virrey antes de abandonar la Nueva España<sup>2396</sup>, emprendió el regreso a Méjico, autorizado por real cédula de 17 de febrero de 1751, que disponía su restitución a la plaza de oidor de Méjico<sup>2397</sup>. En efecto, el 9 de marzo de 1751 el *marqués de la Ensenada* participaba al presidente de la Casa de la Contratación que el rey había resuelto que Echavarri «vuelva a servir el empleo de oidor decano de Mexico» y que, en consecuencia, «no le embarace su embarco en cualquiera de los navíos de Bandera». El 4 de junio de 1751 se le dio la licencia para embarcar en compañía de los siguientes criados: Francisco Tornería, natural de Lumbier; Miguel Tomás Gangotena, natural de Errazu; Manuel Groci Alegría, natural de Vervinzana; Miguel de Cojas, natural de Villalta; Alonso González, natural de Dueñas; Leopoldo Ferrara, natural de Barcelona; Martín de la Cruz, indio, natural de Oaxaca; y Mateo Rodríguez, natural de la Montaña<sup>2398</sup>.

En 1754 sirvió como juez privativo conservador del marquesado del Valle, y desde la muerte del virrey *marqués de las Amarillas* ocurrida el 5 de enero de 1760, en su carácter de oidor decano, se desempeñó interinamente como presidente y capitán general, y lo hizo hasta el 28 de abril de ese mismo año<sup>2399</sup>.

Desde el año de 1761 comenzó a solicitar que se le concediera licencia para regresar a los reinos de España, lo que verificó en 1766. En la villa y corte obtuvo que se le prorrogara la licencia para permanecer en ella y comenzó a instar insistentemente porque se le concediera la jubilación de su plaza de oidor de la Real Audiencia de Méjico, fundado en el mal estado de su salud. Al cabo de tres años la obtuvo, y así le fue concedida por real decreto fechado en San Ildefonso el 21 de septiembre de 1769: «Por averme exp.<sup>to</sup> D.<sup>n</sup> Francisco Antonio de Echeverri oydor Decano de la Aud.<sup>a</sup> de Mexico, quien por los quebrantos de su salud vino a estos R.<sup>nos</sup> y ha subsistido en ellos con mi Licencia por si podía restablecerse, no aviendolo conseguido, y que sin inmin.<sup>te</sup> riesgo de perder la vida no puede volver a embarcarse; le he conferido la jubilación de su plaza con la mitad del sueldo asignado a ella»<sup>2400</sup>.

Por el mismo real decreto que le concedía su jubilación, don Carlos III le concedió los honores del Consejo de Indias: «[Y] en atención a sus dilatados servicios, y al celo, y acierto con que ha desempeñado las importantes comisiones de mi servicio que se le han confiado: le concedo honores de Ministro de ese Cons.<sup>o</sup> de Yndias» y, una vez publicado en Consejo y Cámara de Indias de 25 de septiembre de 1769<sup>2401</sup>, se le despachó el título de tales honores por real provisión fechada en San Lorenzo el 19 de octubre de 1769<sup>2402</sup>.

La concesión de los citados honores tuvo un rápido efecto medicinal en la salud de Echavarri y Elcorobarrutia, pues a los pocos meses de haberlos obtenido, hizo presente al monarca: «Haver ya conseguido restablecer su salud, y hallarse en disposicion de continuar en mi R.<sup>l</sup> servicio», como lo decía el mismo don Carlos III quien, por real decreto fechado

<sup>2396</sup> SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey...*, (n. 2389), II, p. 602.

<sup>2397</sup> AGN-Méjico, Reales Cédulas originales y duplicados, 71, exp. 58.

<sup>2398</sup> AGI. Contratación, 5.493, n. 2, r. 26.

<sup>2399</sup> SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara, embajador y virrey...*, (n. 2389), II, p. 58.

<sup>2400</sup> AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 124r-124v; AGI. Indiferente General, 585, l. 8, fol. 146r-146v.

<sup>2401</sup> *Ibidem*; cfr. BERNARD, Gildas, *Le Secretariat d'État...*, (n. 50), pp. 220-221.

<sup>2402</sup> AGI. Indiferente General, 865, sin numerar; cfr. BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 105.

en El Pardo el 22 de marzo de 1770, «atendiendo a sus dilatados méritos, practica y cono-  
cim.<sup>to</sup> que adquirió en el tiempo que fue Oydor de la Audiencia de Mexico; le he conferido  
la Plaza de Ministro togado de ese Consejo, que se halla vacante por ascenso de D.<sup>n</sup> Pedro  
de Abila, y Soto» y, una vez publicado en Consejo de Indias el 26 de marzo de ese mismo  
año y en su Cámara en el día siguiente<sup>2403</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada  
el 4 de abril de 1770, y prestó juramento y tomó la posesión el 1 de junio del mismo año<sup>2404</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte,  
la que le sorprendió después de haber acreditado «por espacio de 39 años su zelo, integri-  
dad y amor al Real Servicio»<sup>2405</sup>, según se leía en la *Gaceta de Madrid* cuando daba cuenta  
de su muerte<sup>2406</sup>.

<sup>2403</sup> AGI. Indiferente General, 545, l. 4, fol. 131r-131v; AGI. Indiferente General, 585, l. 8, fol. 156r-156v;  
cfr. GM. 3-IV-1770, N.º 14, p. 119; BERNARD, Gildas, *Le Secretariat d'État...*, (n. 50), p. 221.

<sup>2404</sup> BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 36-37.

<sup>2405</sup> GM. 19-IV-1774, N.º 16, p. 148.

<sup>2406</sup> AGI. Contratación, 5.482 A, n. 1, r. 69; AGI. Contratación, 5.493, n. 2, r. 26; AGI. Indiferente  
General, 542, l. 4, fol. 150r; AGI. Indiferente General, 544, l. 3, fol. 133r, 133v; AGI. Indiferente Gene-  
ral, 545, l. 4, fol. 124r-124v, 131r-131v; AGI. Indiferente General, 585, l. 8, fol. 146r-146v, 156r-156v; AGI.  
Indiferente General, 865; AGI. Indiferente General, 869; AGI. Indiferente General, 894; AGI. Indiferente  
General, 986 A; AGI. Indiferente General, 986 B; AGI. Méjico, 384; AGI. Méjico, 385; AGI. Méjico, 452;  
AGI. Méjico, 694 A; AGI. Méjico, 694 B; AGI. Méjico, 1.506; AGI. Méjico, 1.639; AGI. Méjico, 1.640;  
AGN-Méjico, Hospital de Jesús, 68, exp. 29; AGN-Méjico, Indiferente virreinal, caja 2.387, exp. 27; AGN-Mé-  
jico, Reales Cédulas originales y duplicados, 71, exp. 58; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de  
la Piedad de Antzuola, Libro 5 A Bautismos [Signatura: 1247/004-01], fol. 18r; AHD-San Sebastián, Parro-  
quia Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro 6.º Bautismos [Signatura: 1249/003-01], fol. 35r;  
AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Piedad de Antzuola, Libro 6.º Matrimonios [Signatu-  
ra: 1254/001-01], fol. 3v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 3.º Bautismos  
[Signatura: 1760/003-01], fol. 80v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Pedro Apóstol de Vergara, Libro 3.º  
Matrimonios [Signatura: 1769/001-01], fol. 19r, 223r; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos parro-  
quiales, Vitoria-Gasteiz [Signatura: 02961/001-00], fol. 207v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos  
parroquiales Izarra-Urkabuztaiz, La Natividad, Libro bautismos 1589-1709 [Signatura: 01257/001-01],  
fol. 12; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos parroquiales Vitoria-Gasteiz - Vitoria-Gasteiz, San Pe-  
dro, Libro de matrimonios 1615-1713 [Signatura: 03064/001-02], fol. 331r; AHN. Órdenes-Caballe-  
ros-Santiago, exp. 3.534; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.029; AHN. Universidades, leg. 46, exp. 76; AHN.  
Universidades, leg. 454, exp. 5; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 313r; AHN. Universidades, libro 1.141,  
fol. 191r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.091, fol. 140r-140v; AHP-Madrid, Prot 19.569,  
fol. 178r-186v; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 300v [2.ª]; GM. 3-IV-1770, N.º 14,  
p. 119; GM. 19-IV-1774, N.º 16, p. 148; *Gacetas de México. Castorena y Ursua...*, (n. 2385), II, pp. 317,  
320; *Gacetas de México. Castorena y Ursua...*, (n. 2388), III, p. 218; CASTRO SANTA-ANNA, José Manuel,  
*Diario de sucesos notables...*, (n. 2391), p. 68; *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad  
Bascogada... por septiembre de 1773...*, (n. 2331), pp. 26, 85-87; CABRERA Y QUINTERO, Vayetano, *Escudo  
de armas de Mexico: Celestial proteccion...*, (n. 2389), fol. 517; PRESTAMERO, Diego Lorenzo del y AGUIRRE  
ORTES DE VELASCO, Ramón, «Guía de forasteros en Vitoria por lo respectivo a las tres bellas artes...»,  
(n. 2333), pp. 110-111; FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEITIA, Mariano, *Baluartes de México. Descripción  
histórica de las cuatro milagrosas imágenes de Nuestra Señora...*, (n. 2389), fol. 58; RÚJULA Y DE OCHOTORENA,  
José de, *Índice de los Colegiales...*, (n. 437), p. 904; SARRABLO AGUARELES, Eugenio, *El conde de Fuenclara  
embajador y virrey...*, (n. 2389), II, pp. 57-58, 183, 190, 195, 200, 203, 205-206, 234, 286, 311, 333, 362,  
428, 436, 567, 586-587, 602, 622, 649; BERNARD, Gildas, *Le Secretariat d'État...*, (n. 50), pp. 220-221;  
BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), p. 253;  
BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21),  
p. 105; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 36-37; GUTIÉRREZ  
TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 35; BARTOLOMÉ GARCÍA, Fernan-  
do, «El legado de don Francisco Antonio González de Echávarri...», (n. 2333), pp. 13-23.

## 1160 ECHAVARRÍA Y JÁUREGUI, Pedro de (Guerra)

Nació en la villa de Elgueta, provincia de Guipúzcoa, hacia 1575<sup>2407</sup>; y murió poco después de 1633<sup>2408</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Pérez de Echavarría, natural de la dicha villa de Elgueta; y de doña Magdalena de Jáuregui, natural de la misma villa de Elgueta<sup>2409</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Pérez de Echavarría, natural de la citada villa de Elgueta; y doña María de Arechavaleta, de la misma naturaleza<sup>2410</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Jáuregui, natural de la indicada villa de Elgueta; y doña María Ochoa de Oyanguren, de la misma naturaleza<sup>2411</sup>.

Por real cédula fechada en Madrid el 10 de julio de 1621 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas en 27 de agosto de ese mismo año<sup>2412</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, fue nombrado veedor general del ejército del reino de Sicilia. Allí ya se hallaba en 1613, con el carácter de consejero del Consejo de Guerra, y tuvo en sus primeros momentos algunos desencuentros con el virrey *duque de Osuna*, especialmente, por los pagos que éste había ordenado que se hicieran a una serie de personas que, según el veedor, carecían de méritos. Por esta razón, el mismo *duque de Osuna* desde Palermo el 28 de septiembre le daba orden para que, junto a don Diego Zapata de Cárdenas, reformase los sueldos, entretenimientos, ventajas particulares, plazas muertas y menores que los virreyes hubieran proveído en Sicilia en contravención de las órdenes reales<sup>2413</sup>. Dos años más tarde aún permanecía en Sicilia<sup>2414</sup>.

Se hallaba en la villa y corte cuando murió don Felipe III, y en los agitados comienzos de su sucesor don Felipe IV, a don Pedro de Echavarría se entregaron los papeles que se habían embargado al *duque de Osuna*: «[P]ara que él y Eugenio de Marban y Garçia Gallo [...] los reconociesen y las cartas y lo que mas se hallase en sus escritorios, y en poder de sus secretarios»<sup>2415</sup>. Permanecía ocupado en el cumplimiento de esta comisión cuando, por real decreto fechado en Madrid el 16 de mayo de 1621, se ordenó al presidente del Consejo de Indias que se entregaran los papeles que «huvieren hallado y hallaren de importancia para la causa del dicho Duque de Osuna», pues se habían «de llevar a la Junta que desto trata»<sup>2416</sup>. Quevedo en sus *Grandes anales de quince días* destacaba el rigor con

---

<sup>2407</sup> En 1621, al obrarse las pruebas para su hábito de la Orden de Santiago, la generalidad de los testigos le daba por de cuarenta y dos años a cincuenta años, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.554.

<sup>2408</sup> El 9 de abril de 1633 daba cuenta, desde Barcelona al rey, de los gastos que había hecho en el flete de la tropa embarcada con el infante cardenal, *vide* ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, III-II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 146-147.

<sup>2409</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.554, sin foliar, «Jenealogia de Pedro de Echavarría del consejo de Guerra y Vedor General del Reyno de Zizilia», Madrid, 10-VII-1621.

<sup>2410</sup> *Ibidem*.

<sup>2411</sup> *Ibidem*.

<sup>2412</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.554; AHN. Órdenes-Expedientillos, 624.

<sup>2413</sup> CODIN. XLIV, pp. 546, 547, «El duque de Osuna a D. Pedro de Echavarría y D. Diezo Zapata de Cárdenas», Palermo, 28-IX-1613.

<sup>2414</sup> CODIN. XLV, pp. 216-217.

<sup>2415</sup> Real Academia Española, RM. Caja 66-67, 73.

<sup>2416</sup> *Ibidem*.

el que Echavarría había cumplido este encargo, lo que algunos atribuían a sus antiguos desencuentros con el *duque de Osuna*<sup>2417</sup>.

Fue nombrado veedor general de todas las Galeras de España e Italia y de las Armadas que se agregasen a ellas, y se le despachó su título en Madrid el 27 de mayo de 1623<sup>2418</sup>. También fechadas en Madrid el 27 de mayo de aquel año se le despacharon unas *Instrucciones* para el ejercicio de este empleo<sup>2419</sup>. Permaneció en este destino hasta 1630, año en que fue promovido a veedor general, y sucedido como veedor de las galeras de España por don Jerónimo de la Torre, a quien se le dio su título en Madrid el 8 de agosto de 1630<sup>2420</sup>.

En 1633 aún servía como veedor general, pues entre enero y abril de aquel año había auxiliado en Barcelona, junto a don Jerónimo de Espinosa, al conde de Oñate en el adezeo de las galeras de Sicilia<sup>2421</sup>.

Permaneció en su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>2422</sup>.

---

<sup>2417</sup> QUEVEDO, Francisco de, *Grandes anales de quince días*, en QUEVEDO, Francisco, de, *Obras inéditas de don Francisco de Quevedo Villegas*, XI, Madrid, Imprenta de Sancha, 1794, fol. 55-56: «Ordenó en esta sazón la junta a Don Pedro de Echavarría, Veedor general que fue en Sicilia, siendo allí Virey el Duque de Osuna (de quien a España traxo quejas que se entendían agravios) que viese todos los 18 caxones de cartas que se hallaron del Duque de Osuna en poder de Oñate, guardados de su ignorancia, o de su malicia; y que en membrete sacase las cosas que mereciesen examen, o depusiese en algun cargo de los opuestos al Duque. Hizo esta diligencia tan bien hecha, que se la atribuyeron a venganza, siendo obligacion precisa: y debiendo-se presumir se mortificó en inquirir contra el Duque de Uceda y Juan de Salazar; pues de el uno habia sido criado, y del otro amigo, sirviendo los dos al Adelantado».

<sup>2418</sup> BNE. Ms. 8.850, fol. 124r-139r; MN. Colección Vargas Ponce, Tomo VI, doc. 20, fol. 29r-32r.

<sup>2419</sup> BNE. Ms. 8.850, fol. 31v-39r.

<sup>2420</sup> MN. Colección Vargas Ponce, Tomo XXIV, doc. 53, fol. 86r-90r.

<sup>2421</sup> ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII...*, (n. 2408), pp. 6, 7, 57-58.

<sup>2422</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.554; AHN. Órdenes-Expedientillos, 624; BNE. Ms. 8.850, fol. 31v-39r, 124r-139r; MN. Colección Vargas Ponce, Tomo VI, doc. 20, fol. 29r-32r; MN. Colección Vargas Ponce, Tomo XXIV, doc. 53, fol. 86r-90r; Real Academia Española, Rm. Caja 66-67, 73; CODOIN. XLIV, pp. 546, 547; CODOIN. XLV, pp. 216-217; QUEVEDO, Francisco de, *Grandes anales...*, (n. 2417), fol. 55-56; ALDEA VAQUERO, Quintín, *España y Europa en el siglo XVII...*, (n. 2408), III-I, pp. 6, 7, 57-58, 146-147.

## 1161 ECHEBELZ Y ÁGREDA, Lope de (Navarra)

Nació en el reino de Navarra; y murió en Pamplona a principios de 1626<sup>2423</sup>.

Hijo legítimo de don Lope de Echebelz, vecino de Pamplona y allí dedicado al comercio; y de doña Juana de Ágrede<sup>2424</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Rafaela de Oloriz e Iturbide, que le sobrevivió. El 17 de noviembre de 1627 se le hizo merced de cuarenta mil maravedís anuales de por vida de la renta de tablas del reino de Navarra<sup>2425</sup>. En este mismo año solicitó que se le diera licencia para vender en pública almoneda los bienes muebles que había dejado su marido y, a pesar de la oposición de los acreedores, la Corte Mayor se la dio el 22 de junio de 1627, con las fianzas de usufructo y constituyéndose depositaria de dichos bienes<sup>2426</sup>. Tres años más tarde litigaba con Alfonso de Campuzano y Ollacarizqueta y su mujer doña Juana de Echebelz sobre la liberación de un censo que se hallaba entre los bienes que, como usufructuaria, había recibido de su marido difunto<sup>2427</sup>.

Se le daba tratamiento de licenciado, y fue recibido como abogado de los tribunales reales de Navarra, ante los que ejerció su profesión de abogado, al menos desde 1615 en adelante<sup>2428</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte del licenciado don Francisco de Feloaga, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 22 de abril de 1622<sup>2429</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el miércoles 4 de mayo de ese mismo año de 1622<sup>2430</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan de Lizarazu<sup>2431</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>2432</sup>.

Echevarría, Juan Miguel, *vide* ECHEVERRÍA Y FAGOAGA, Juan Miguel

---

<sup>2423</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Ochoa-Sentenciados, F146/331381, fol. 1v, D. Alonso de Ollacarizqueta y Campuzano a la Corte Real, Pamplona, 26-V-1627: «[C]on haber mas de un año que murió el señor oydor [...]»; *cf.* AHN. Consejos, libro 725, fol. 198r

<sup>2424</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Antoñana-Pendientes, F146/120136.

<sup>2425</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 139.

<sup>2426</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Ochoa-Sentenciados, F146/331381, «Proceso de D.<sup>a</sup> Rafaela de Oloriz contra D.<sup>n</sup> Alonso Campuzano s.<sup>re</sup> facultad para hacer almoneda. Año 1627. Es.<sup>no</sup> Miguel Bagon de Monrreal».

<sup>2427</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Procesos judiciales. Ochoa-Pendientes, F146/310789.

<sup>2428</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/297435; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/267176; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/187502.

<sup>2429</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 104r-104v; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 138-139.

<sup>2430</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 105r.

<sup>2431</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 22, fol. 394r-394v; AHN. Consejos, libro 725, fol. 198r.

<sup>2432</sup> AHN. Consejos, libro 725, fol. 198r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 104r-105r, 394r-394v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Antoñana-Pendientes, F146/120136; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Procesos judiciales. Ochoa-Pendientes, F146/310789; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Ochoa-Sentenciados, F146/331381; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/297435; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/267176; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, F146/187502; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 138-139.

## 1162 ECHEVARRÍA Y BORUNDA, Manuel José de (Hacienda)

Nació en Madrid el 27 de diciembre de 1756 y fue bautizado en su parroquial de San Luis el 1 de enero de 1757<sup>2433</sup>; y murió en la villa de Valdemoro el 15 de noviembre de 1810, «en cuyo pueblo se hallaba a la sazón retirado con motivo de la irrupción de los Franceses en esta capital»<sup>2434</sup>. Su cuerpo cadáver fue revestido y amortajado con el hábito de San Francisco, y sepultado en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la dicha villa de Valdemoro, al pie del altar de Nuestra Señora de Méjico<sup>2435</sup>. Murió bajo poder para testar recíproco que había otorgado, junto a su segunda mujer, en la villa y corte, ante el escribano Francisco Tares Maldonado, el 9 de junio de 1806<sup>2436</sup>, y en cuya virtud lo extendió su viuda en Madrid, ante el escribano Juan González, el 27 de marzo de 1816<sup>2437</sup>.

Hijo legítimo de don Manuel Antonio Echevarría, nacido en el lugar de Quecedo, valle de Valdivieso, arzobispado de Burgos, el 18 de septiembre de 1724 y bautizado el 24 de ese mismo mes y año en su parroquial de San Millán<sup>2438</sup>, oficial mayor de la Contaduría de la Renta de Salinas; y de doña Josefa García y Borunda, nacida en villa de Carmena, arzobispado de Toledo, el 3 de agosto de 1730 y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción siete días más tarde<sup>2439</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, en la casa de doña Josefa, sita en la calle de los Coloreros de la parroquia de San Ginés el 15 de agosto de 1749, y se velaron en la parroquial de San Ginés el 31 de ese mismo mes y año<sup>2440</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Domingo Echevarría, nacido en Gaviria, provincia de Guipúzcoa, y bautizado en su parroquial de Santa María el 18 de junio de 1683<sup>2441</sup>; y doña Manuela López Temiño de Huidobro, nacida en Quecedo de Valdivieso, arzobispado de Burgos, a quien, por habersele echado agua de necesidad, se le pusieron los santos óleos en la parroquial de Santa Eulalia de dicho lugar el 14 de enero de 1691<sup>2442</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Tomás García de Borunda, nacido en Tudela en el reino de Navarra, bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena el 6 de marzo de 1704<sup>2443</sup>; y doña María Magdalena Casanova y Castillo, nacida en Tudela y bautizada en su insigne y colegial iglesia el 26 de mayo de 1689<sup>2444</sup>.

---

<sup>2433</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 62, sin foliar [8r]: «En la Villa de Madrid a primero día del mes de enero del año de mil setezientos, y cinquenta, y siete, en la Yglesia de S.<sup>ñ</sup> Luis, Yo D.<sup>ñ</sup> Miguel Ventura Lopez Theniente Cura de la parroquial de S.<sup>ñ</sup> Gines, y S.<sup>ñ</sup> Luis su anexo de esta dha Villa, bautizé a Manuel Josef Juan Ramon Joaquin, hijo de D.<sup>ñ</sup> Manuel Antonio de Echevarria, nral de Quintana de Valdivieso, Arzpado. de Burgos, y de D.<sup>a</sup> Josefa Garcia de Borunda, nral de la Villa de Carmena de este Arzob.pado viven en la Calle del Cavallero de Gracia, Casas de la Orden Tercera, que digeron haver nacido en veinte, y siete del prox.<sup>mo</sup> pasado, fue su Padrino D.<sup>ñ</sup> Josef de Borunda, a quien adverti el parentesco espiritual, y lo firme = D.<sup>ñ</sup> Miguel Ventura Lopez».

<sup>2434</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.670, Registros del año 1816, fol. 49v.

<sup>2435</sup> *Idem*, fol. 49v.

<sup>2436</sup> *Idem*, fol. 56r-64v.

<sup>2437</sup> *Idem*, fol. 49r-55v.

<sup>2438</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 62, sin foliar [10v].

<sup>2439</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 9r].

<sup>2440</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 7r].

<sup>2441</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 12r].

<sup>2442</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 10r].

<sup>2443</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 13r].

<sup>2444</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 15r].

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín de Echevarría, vecino de la villa de Gaviria en la provincia de Guipúzcoa; y doña Petronila de Gurruceta<sup>2445</sup>.

Sus bisabuelos, paternos maternos, fueron don Pedro López Temiño, vecino del citado lugar de Quecedo; y doña Francisca de Huidobro<sup>2446</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel García, vecino de la ciudad de Tudela; y doña María de Osta<sup>2447</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Casanova, vecino de la ciudad de Tudela; y doña Jacinta Castrillo<sup>2448</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Cristina Peñuelas, que murió a los tres meses de haberse casado con don Manuel<sup>2449</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña Juliana Martínez Palomino, natural de la villa de Valdemoro en el arzobispado de Toledo, hija legítima de don Agustín Martínez Palomino, natural de la dicha villa de Valdemoro, y de doña Andrea Lahermosa, de la misma naturaleza<sup>2450</sup>.

Hijos legítimos de su segundo matrimonio fueron:

- 1.º) Don Ignacio de Echevarría y Martínez Palomino<sup>2451</sup>.
- 2.ª) Doña Casimira de Echevarría y Martínez Palomino<sup>2452</sup>.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares en la que se matriculó en su facultad de artes, y consta que asistió a la cátedra de Súmulas y Lógica tomista, que explicaba el substituto *pro universitate* don Rafael de Múzquiz, los seis meses del curso de 1770 en 1771<sup>2453</sup>. Continuó sus estudios en la facultad leyes y fue examinado y aprobado de su primer año de *Instituta* el 9 de octubre de 1773<sup>2454</sup>, en el curso siguiente oyó la cátedra de segundo año de Instituciones Civiles, que leía como substituto *pro universitate* el doctor don Pedro Antonio de la Torre y Herrera<sup>2455</sup>, desde 1 de abril de 1775 a 22 de junio del mismo año asistió a la cátedra de Instituciones canónicas, que leía el catedrático Blas Pérez de Valverde<sup>2456</sup>, desde 1 de octubre de 1775 al 17 de junio de 1776 lo hizo a la de Prima de cánones, «en que se explican Leyes de Toro», y que leía don Juan Fernández de Arcos<sup>2457</sup>, tras lo cual fue examinado y recibió el grado de bachiller en leyes en ese mismo año de 1776<sup>2458</sup>.

Continuó sus estudios en la facultad de cánones de la misma Universidad de Alcalá y, así, asistió a la cátedra de Decreto en el curso de 1777 en 1778, que explicaban el doctor

<sup>2445</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 10v, 12r].

<sup>2446</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 10r].

<sup>2447</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 13r].

<sup>2448</sup> *Idem*, sin foliar [fol. 15r].

<sup>2449</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.670, Registros del año 1816, fol. 60r-60v.

<sup>2450</sup> *Idem*, fol. 56v; *cfr.* AHN. Consejos, leg. 33.834, exp. 8.

<sup>2451</sup> *Idem*, fol. 59v, 63r.

<sup>2452</sup> *Ibidem*.

<sup>2453</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 14, Certificación de D. Rafael de Múzquiz, Alcalá de Henares, 22-V-1771.

<sup>2454</sup> *Idem*, Certificación de D. José de Quintana y D. Juan de la Bodega, Alcalá de Henares, 9-X-1773.

<sup>2455</sup> *Idem*, Certificación de D. Pedro Antonio de la Torre y Herrera, Alcalá de Henares, 24-VI-1774.

<sup>2456</sup> *Idem*, Certificación de D. Blas Pérez de Valverde, Alcalá de Henares, 22-VI-1775.

<sup>2457</sup> *Idem*, leg. 454, exp. 15, Certificación de D. Juan Fernández de Arcos, Alcalá de Henares, 17-VI-1776 y de D. Juan Manuel Sebastián, Alcalá de Henares, 7-VI-1778.

<sup>2458</sup> AHN. Universidades, libro 409, fol. 103r.

José Manuel de Ortega y el sustituto don Juan Manuel Sebastián<sup>2459</sup>, desde 1 de octubre de 1778 al 11 de junio de 1779 asistió «con toda puntualidad y aprovechamiento a la cathedra de Visperas con la asignación de Concilios», que, como sustituto leía don Francisco Javier Lizana<sup>2460</sup>, desde 15 de abril de 1779 asistió, por todo el curso, a la Vísperas de Cánones, que leía el catedrático don Blas Pérez de Valverde<sup>2461</sup>, tras lo cual recibió el grado de bachiller y el de licenciado en cánones en este año de 1779<sup>2462</sup>.

Dedicado en Alcalá a la carrera de las cátedras, se opuso en 1779 a la de Decreto<sup>2463</sup>, y dos años más tarde a la de Historia eclesiástica<sup>2464</sup>.

Se incorporó a la Real Academia de Derecho Civil y Canónico de la Purísima Concepción, establecida en el Oratorio de San Felipe Neri de la villa y corte, y fue su presidente, y ya se hallaba como jubilado de ella en 1788<sup>2465</sup>.

Fue examinado, aprobado y recibido como abogado de los Reales Consejos y se le expidió título de tal el 30 de octubre de 1779<sup>2466</sup>.

El 11 de julio de 1781 solicitó ser admitido al Ilustre Colegio de Abogados de la corte y, aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres, en junta de 28 de agosto de 1781<sup>2467</sup>, al día siguiente prestó el juramento acostumbrado y se sentó su partida en el libro de incorporaciones<sup>2468</sup>.

Comenzó sus servicios en el destino de agente fiscal de los Consejos Extraordinario y Supremo de Castilla, y en él permaneció durante veinte años y, con retención de este empleo, desempeñó las comisiones de promotor fiscal de la Real Fábrica del Palacio nuevo y agregadas, de fiscal de la Regalía de Aposento y después de la juez de la citada Real Fábrica de palacio por tiempo de doce años. Sirvió, también, cerca de tres años como oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Real Hacienda<sup>2469</sup>.

Después de haberse decretado la jubilación de cuatro ministros del Consejo de Hacienda y «para que no se detenga el curso de los negocios», por real decreto fechado en Barcelona el 6 de octubre de 1802, se le hizo merced de una plaza de ministro del Consejo de Hacienda<sup>2470</sup>, y se le dio el cúmplase en Consejo pleno y en Cámara de 11 de octubre siguiente<sup>2471</sup>.

<sup>2459</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 14, Certificación de D. José Manuel de Ortega, Alcalá de Henares, 8-VI-1778.

<sup>2460</sup> *Idem*, exp. 15, Certificación de D. Francisco Javier Lizana, Alcalá de Henares, 11-VI-1779.

<sup>2461</sup> *Idem*, Certificación de D. Blas Pérez de Valverde, Alcalá de Henares, 16-VI-1779.

<sup>2462</sup> AHN. Universidades, libro 409, fol. 153r.

<sup>2463</sup> AHN. Universidades, libro 1.148, fol. 223r.

<sup>2464</sup> *Idem*, fol. 231r.

<sup>2465</sup> *Lista o catálogo de los individuos actuales y jubilados, que en este año de 1788 componen la Real Academia de Derecho Civil y Canónico, erigida en esta Corte vaxo la Real proteccion, con la advocacion de la Purísima Concepcion, y sita en la Real Casa Oratorio de PP de S. Felipe Neri [...]*, Madrid, en la oficina de Pantaleón Aznar, 1788, p. 8.

<sup>2466</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 62, sin foliar [2r].

<sup>2467</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 62, expediente sin numerar ni foliar.

<sup>2468</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 123v.

<sup>2469</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios de los Señores Ministros y Subalternos del Consejo formadas con arreglo a la Real orden de 20 de mayo de 1808», «Relación de méritos y servicios de D. Manuel de Echevarría», Madrid, 25-V-1808; EGRH. 1797, p. 252.

<sup>2470</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87, sin numerar; también en AHN. Estado, leg. 6.399-202.

<sup>2471</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 173.

Permaneció en el servicio de su plaza hasta la invasión de los franceses, y cuando se le intimó el decreto fechado en Vitoria el 12 de julio de 1808 para que, en acuerdo del Consejo de Hacienda reunido el 25 de dicho mes y año, procediera a practicar el juramento prescrito en el artículo 7 de la *Constitución* de Bayona, se negó a hacerlo<sup>2472</sup>.

Perseveró en Madrid hasta abril de 1809, época en que, junto su familia, se retiró a la villa de Valdemoro<sup>2473</sup>, y en ella le sorprendió la muerte al cabo de poco más de un año<sup>2474</sup>.

---

<sup>2472</sup> LLORENTE, Juan Antonio, *Memorias para la historia de la revolución española, con documentos justificativos*, II, París, Imprenta de M. Plassan, 1814, pp. 274-275.

<sup>2473</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.670, Registros del año 1816, fol. 51v.

<sup>2474</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87; AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 4 y 5 (incorporaciones 1769-1802), fol. 123v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 62; AHN. Consejos, leg. 33.834, exp. 8; AHN. Estado, leg. 6.399-202; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 173; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 155; AHN. Universidades, leg. 454, exp. 14 y 15; AHN. Universidades, libro 409, fol. 103r, 153r; AHN. Universidades, libro 1.148, fol. 223r, 231r; AHP-Madrid, Prot. 23.670, Registros del año 1816, fol. 49r-64v; EGRH. 1797, p. 252; *Lista o catálogo de los individuos actuales y jubilados...*, (n. 2465), p. 8; LLORENTE, Juan Antonio, *Memorias para la historia de la revolución española...*, (n. 2472), II, pp. 274-275.

## 1163 ECHEVARRÍA Y BUTRÓN, Manuel Antonio de (Guerra)

Nació en la villa de Plencia, señorío de Vizcaya, a las siete de la mañana del 6 de junio de 1770, y fue bautizado al día siguiente en su iglesia parroquial<sup>2475</sup>. Murió en Madrid en 1831<sup>2476</sup>, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano Juan Raya el 13 de julio de 1831<sup>2477</sup>, adicionado por codicilo extendido ante el escribano José de Salcedo el 16 de julio de ese mismo año<sup>2478</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio de Echevarría de Mellica, nacido en la anteiglesia de Gorliz, señorío de Vizcaya, a las cuatro de la mañana del 29 de diciembre de 1736 y bautizado ese mismo día en su parroquial de Santa María<sup>2479</sup>, y muerto en la villa de Plencia el 26 de enero de 1802<sup>2480</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Domingo de Olabarrieta; y de doña Josefa de Butrón, nacida en la villa de Plencia en el señorío de Vizcaya, y bautizada en su parroquial el 3 de diciembre de 1735<sup>2481</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Plencia el 29 de marzo de 1758<sup>2482</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio de Echevarría, nacido en la anteiglesia de Berango en el señorío de Vizcaya, y bautizado en su parroquial de Santo Domingo el 12 de junio de 1710<sup>2483</sup>, y muerto intestado en la villa de Plencia el 21 de noviembre de 1776<sup>2484</sup>, elegido fiel síndico para la parcialidad gamboína en 1746<sup>2485</sup>; y doña Teresa de Mellica y Maruri, nacida en la citada anteiglesia de Gorliz y bautizada en su parroquial de Santa María el 28 de junio de 1697<sup>2486</sup>, y muerta intestada en la villa de Plencia y enterrado su cuerpo cadáver en su parroquial el 23 de febrero de 1774<sup>2487</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Butrón y Aresti, nacido en la villa de Plencia y bautizado en su parroquial el 9 de septiembre de 1710<sup>2488</sup>, y muerto en las Indias y por quien se celebró en la parroquial de su villa natal «entierro mayor y cabo de año» el 24 de enero de 1774<sup>2489</sup>; y doña María Eulalia de la Peña y de Olaguibel, nacida en la misma

---

<sup>2475</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.513, fol. 33v-34r: «En siete de Junio de mil setecientos setenta y uno yo el infrascrito Beneficiado y Cura de esta Parroquial de la Villa de Plencia, y Comisario del S.<sup>to</sup> Oficio de la Ynquisicion de Nabarra, Bauticé en ella a un Niño que se le puso por nombre Manuel Antonio el que nació a las siete de la mañana del día antecedente según la declaracion jurada que en esta razon hizo la Comadre; hijo lex.<sup>mo</sup> de D.<sup>n</sup> Antonio de Echevarria nral de Gorliz y de D.<sup>a</sup> Josefa de Butron nral de esta villa y ambos vecinos, y feligreses de esta expresada villa; Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Antonio de Echeverria nral de Beranga, y D.<sup>a</sup> Theresa de Mellica nral de Gorliz, y ambos vecinos y feligreses de esta villa; Maternos D.<sup>n</sup> Juan de Butron, y D.<sup>a</sup> Maria de la Peña nrales feligreses y vecinos de esta expresada villa, Padrinos D.<sup>n</sup> Bruno de Arambalza, y D.<sup>a</sup> Juaquina de Lopategui, a quienes adverti el parentesco espiritual que contrageron, y en fee firmé = D.<sup>n</sup> Josef de Echevarria».

<sup>2476</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 22-IX-1848, N.º 327, p. 1.

<sup>2477</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 152r-155r.

<sup>2478</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.598, fol. 355r-356v.

<sup>2479</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.513, fol. 65r-65v.

<sup>2480</sup> *Idem*, fol. 39v.

<sup>2481</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>2482</sup> *Idem*, fol. 36r-36v.

<sup>2483</sup> *Idem*, fol. 92v-93r.

<sup>2484</sup> *Idem*, fol. 39r.

<sup>2485</sup> *Idem*, fol. 62v-63r.

<sup>2486</sup> *Idem*, fol. 64v-65r.

<sup>2487</sup> *Idem*, fol. 38v-39r.

<sup>2488</sup> *Idem*, fol. 32r-32v.

<sup>2489</sup> *Idem*, fol. 38v.

villa de Plencia y bautizada en su parroquial el 10 de diciembre de 1717<sup>2490</sup>, y muerta ahí mismo el 6 de enero de 1756<sup>2491</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Rafael de Igartua, quienes habían contraído matrimonio en esta villa de Plencia el 12 de noviembre de 1731<sup>2492</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Echevarría Ochoa de Zugasti, nacido en la anteiglesia de Berango en el señorío de Vizcaya y bautizado en su parroquial de Santo Domingo el 27 de septiembre de 1679<sup>2493</sup>, y muerto intestado ahí mismo el 20 de diciembre de 1716<sup>2494</sup>; y doña Francisca de Landabaso y Sáenz de Lertuza, nacida en la torre-iglesia de Erandio, y bautizada en su parroquial de Santa María el 4 de octubre de 1687<sup>2495</sup>, y muerta intestada ahí mismo el 10 de agosto de 1720<sup>2496</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santo Domingo de Berango el 31 de agosto de 1705<sup>2497</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Domingo de Mellica de Marcaida, nacido en la anteiglesia de Gorniz y bautizado en su parroquial de Santa María el 28 de agosto de 1674<sup>2498</sup>, y muerto intestado ahí mismo el 26 de diciembre de 1743<sup>2499</sup>; y doña María Asenci Maruri, nacida en la anteiglesia de Lemonis y bautizada en su parroquial el 10 de febrero de 1658<sup>2500</sup>, y muerta intestada en la anteiglesia de Gorniz el 16 de octubre de 1730<sup>2501</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Nuestra Señora Santa María de Gorniz el 28 de abril de 1686<sup>2502</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel de Butrón, nacido en la villa de Plencia y bautizado en su parroquial el 28 de septiembre de 1675<sup>2503</sup>, y muerto ahí mismo el 14 de enero de 1727<sup>2504</sup>; y doña Ana de Aresti y Ansoleaga, nacida en la dicha villa de Plencia y bautizada en su parroquial el 24 de julio de 1682<sup>2505</sup>, muerta intestada ahí mismo el 8 de julio de 1714<sup>2506</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Plencia el 21 de febrero de 1700<sup>2507</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan de la Peña de Oñate, nacido en la villa de Plencia y bautizado en su parroquial el 8 de septiembre de 1674<sup>2508</sup>, y muerto ahí

<sup>2490</sup> *Idem*, fol. 32v-33r.

<sup>2491</sup> *Idem*, fol. 38r.

<sup>2492</sup> *Idem*, fol. 35v-36r.

<sup>2493</sup> *Idem*, fol. 91v-92r. Era hijo legítimo de don Sancho de Echevarría y de doña María Ochoa de Zugasti.

<sup>2494</sup> *Idem*, fol. 93r.

<sup>2495</sup> *Idem*, fol. 96r-96v.

<sup>2496</sup> *Idem*, fol. 96v.

<sup>2497</sup> *Idem*, fol. 92r-92v.

<sup>2498</sup> *Idem*, fol. 64r. Era hijo legítimo de don Pedro de Mellica Aurriaga y de doña María de Marcaida y Munguía.

<sup>2499</sup> *Idem*, fol. 67v-68r.

<sup>2500</sup> *Idem*, fol. 72r-72v.

<sup>2501</sup> *Idem*, fol. 67r-67v.

<sup>2502</sup> *Idem*, fol. 66r.

<sup>2503</sup> *Idem*, fol. 31v. Era hijo legítimo de don Francisco de Butrón y de doña Inés de Fano.

<sup>2504</sup> *Idem*, fol. 37v.

<sup>2505</sup> *Idem*, fol. 31v-32r. Era hija legítima de don Domingo de Aresti, y de doña Margarita de Ansoleaga.

<sup>2506</sup> *Idem*, fol. 37r.

<sup>2507</sup> *Idem*, fol. 34v-35r.

<sup>2508</sup> *Idem*, fol. 31r. Era hijo legítimo de don Juan de la Peña de Madariaga, y de doña María de Oñate y Díaz de Gandía.

mismo el 24 de marzo de 1725<sup>2509</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Francisco de Trobica; y doña María de Olaguibel, nacida en la anteiglesia de Gorniz y bautizada en su parroquial de Santa María el 25 de mayo de 1677<sup>2510</sup>, y muerta intestada en la villa de Plencia el 2 de marzo de 1755<sup>2511</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Plencia el 2 de febrero de 1702<sup>2512</sup>.

Por decreto de 8 de agosto de 1815 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 16 de noviembre de ese mismo año<sup>2513</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Antonia Urdanavideluz<sup>2514</sup>, que aportó dos mil pesos fuertes, incrementados durante el matrimonio con noventa a cien mil reales recibidos en herencia de sus tíos<sup>2515</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Antonio de Echevarría y Urdanavideluz<sup>2516</sup>, comisario de guerra de los Reales Ejércitos en la plaza de Santiago en 1831<sup>2517</sup>.

2.ª) Doña Josefa de Echevarría y Urdanavideluz, que contrajo matrimonio con don José Ignacio Marcos de Goycochea y Urrutia<sup>2518</sup>, nacido en Elorrio en el señorío de Vizcaya el 25 de abril de 1785, por real decreto de 10 de octubre de 1816 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 28 de noviembre de 1816<sup>2519</sup>, oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda, intendente de ejército y gobernador subdelegado de las aduanas de Cantabria en 1831<sup>2520</sup>.

3.ª) Doña Antonia de Echevarría y Urdanavideluz<sup>2521</sup>, que contrajo matrimonio con don Ramón Barbazas, visitador de propios de la ciudad de Burgos<sup>2522</sup>.

Dedicado al oficio de papeles inició sus servicios en la Superintendencia, Contaduría y Pagaduría de Juros, y en ella servía como oficial décimo tercero de la Contaduría de Data en 1792<sup>2523</sup>, como su oficial duodécimo en 1796<sup>2524</sup>, y dos años más tarde era su oficial décimo<sup>2525</sup>.

Durante la guerra contra los franceses, actuó como intendente del ejército de la izquierda y, una vez abolido el régimen constitucional en 1814, continuó en su carácter

<sup>2509</sup> *Idem*, fol. 37r-37v.

<sup>2510</sup> *Idem*, fol. 64r-64v. Era hija legítima de don Pedro de Olaguibel y de doña María de Cuculla.

<sup>2511</sup> *Idem*, fol. 37v-38r.

<sup>2512</sup> *Idem*, fol. 35r.

<sup>2513</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.513.

<sup>2514</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 152r, 153v.

<sup>2515</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.598, fol. 355r-355v.

<sup>2516</sup> *Idem*, fol. 356r.

<sup>2517</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 154r.

<sup>2518</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.598, fol. 355v.

<sup>2519</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.670.

<sup>2520</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 153v.

<sup>2521</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.598, fol. 355v.

<sup>2522</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 154r.

<sup>2523</sup> EGRH. 1793, p. 265.

<sup>2524</sup> EGRH. 1797, p. 244.

<sup>2525</sup> EGRH, 1799, p. 268.

de intendente de ejército<sup>2526</sup>, y en julio de 1815, en atención a su «méritos y particulares servicios», fue nombrado para la intendencia del ejército de operaciones de Navarra y provincias vascongadas<sup>2527</sup>.

Cuando fue restablecido el sistema constitucional en 1820 se le concedieron los honores del Tribunal Especial de Guerra y Marina, y fue nombrado gobernador del montepío militar, con carácter, prerrogativas y antigüedad de ministro del citado Tribunal, y así se comunicó por real orden fechada en Madrid el 28 de abril de 1820<sup>2528</sup>.

Por real decreto de 29 de junio de 1826 se mandó separar la intendencia general del Ejército de la Dirección general del Real Tesoro y, por otro real decreto de la misma fecha, Echevarría fue nombrado «Intendente general en propiedad»<sup>2529</sup>.

En 1828 fue nombrado consejero del Consejo de Guerra en la clase de general de ejército, y como tal fue incluido a partir de la edición del año siguiente en el *Estado Militar*<sup>2530</sup>.

Permaneció en su empleo de intendente general y en el despacho de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>2531</sup>.

<sup>2526</sup> EME. 1816, p. 33.

<sup>2527</sup> GM. 22-VII-1815, N.º 90, p. 852.

<sup>2528</sup> GM. 4-V-1820, N.º 75, pp. 506-507; EME. 1821, p. 4.

<sup>2529</sup> FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolución general en materias de su Real Hacienda expedidos en el año de 1826*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1827, p. 222.

<sup>2530</sup> EME. 1829, p. 4; EME. 1830, p. 4; EME. 1831, p. 4.

<sup>2531</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.513; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.670; AHP-Madrid, Prot. 23.141, fol. 152r-155r; AHP-Madrid, Prot. 24.598, fol. 355r-356v; EGRH. 1793, p. 265; EGRH. 1797, p. 244; EGRH, 1799, p. 268; EME. 1816, p. 33; EME. 1821, p. 4; EME. 1829, p. 4; EME. 1830, p. 4; EME. 1831, p. 4; GM. 22-VII-1815, N.º 90, p. 852; GM. 4-V-1820, N.º 75, pp. 506-507; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M...*, (n. 2529), p. 222; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 22-IX-1848, N.º 327, p. 1.

## 1164 ECHEVERRÍA Y FAGOAGA, Juan Miguel de (Navarra)

Nació en Urdax, reino de Navarra, en torno a 1776<sup>2532</sup>; y murió pasado noviembre de 1825, probablemente en Lerín, donde se hallaba retirado<sup>2533</sup>.

Contrajo matrimonio con Doña Manuela Ávila<sup>2534</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Eladio Echeverría y Ávila, muerto en la villa de Lerín el 6 de abril de 1825, quien, a pesar de su juventud, fue un decidido partidario del régimen constitucional, hecho que su padre tenía como la principal causa por la cual fue retirado del real servicio, según decía en *Memorial* fechado en Lerín el 24 de noviembre de 1825: «La causa conocida de mi retiro fue al parecer el tener un hijo que por efecto de seducción y juvenil acaloramiento se decidió en favor del abolido sistema revolucionario entre los 15 y 16 años de su edad, el cual falleció a principios de abril último»<sup>2535</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó el primer año de Instituciones civiles el curso comenzado el 18 de octubre de 1789 y concluido por San Juan de 1790, ganó el segundo año de Instituciones civiles el curso iniciado el 18 de octubre de 1790 y finalizado el 24 de junio de 1791, y el de Instituciones canónicas y primero de jurisprudencia, iniciado el 18 de octubre de 1791 y acabado en 24 de junio de 1792<sup>2536</sup>. Había ganado, además, un curso de Derecho natural y de gentes en los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, y con estos cursos solicitó al Consejo Real de Castilla que, por hallarse en edad de 16 años «y sin medios para poder seguir su carrera, la que le es bastante costosa», se le conmutara el curso de Derecho Natural y de gentes por el segundo de Instituciones canónicas y cuarto de jurisprudencia, para que así pudiera graduarse de bachiller en ambos derechos, y se accedió a su súplica y se despachó real provisión a la Universidad de Alcalá de Henares el 29 de febrero de 1792<sup>2537</sup>. Así, para tal efecto, el 8 de junio de 1792: «[A]ctuó y defendió un Acto menor de leyes, deducido ex tit. IV, lib. IV, Inst. Imp. y en él tuvo tres argumentos, uno de Doctor y dos de Bachilleres»<sup>2538</sup>, tras lo cual recibió el grado de bachiller en leyes en ese mismo año de 1792<sup>2539</sup>.

Concluidos sus estudios de derecho pasó a Pamplona y fue recibido como abogado por los Tribunales Reales de Navarra y en 1795 se incorporó como abogado de los Reales Consejos<sup>2540</sup>.

Como la generalidad de sus contemporáneos, su carrera letrada experimentó una serie de altibajos derivados de los sucesos políticos de los primeros decenios del siglo XIX, en los que adhirió a los principios liberales.

---

<sup>2532</sup> Cuando en febrero de 1792 se dirigió al Consejo Real de Castilla, para solicitar que se le conmutaran ciertos cursos para graduarse de bachiller en leyes, decía que se hallaba: «en edad de dieciseis años», *vide* AHN. Universidades, leg. 454, exp. 22.

<sup>2533</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.397, exp. 2.447, sin foliar.

<sup>2534</sup> *Idem*, sin foliar.

<sup>2535</sup> *Idem*, sin foliar.

<sup>2536</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 22.

<sup>2537</sup> *Ibidem*.

<sup>2538</sup> *Idem*, exp. 23.

<sup>2539</sup> AHN. Universidades, libro 411, fol. 84r.

<sup>2540</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 16.

Fue nombrado alcalde mayor de la villa y condado de Lerín por la *duquesa de Alba*, que le despachó su título el 9 de marzo de 1801 y tomó la posesión de este empleo el 7 de octubre de ese mismo año<sup>2541</sup>. Continuaba en el servicio de este oficio cuando, desde Lerín el 12 de diciembre de 1806, elevó un *Memorial* para que se le concediera la plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante de don Melchor de Udi, o la de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, si era uno de los alcaldes el elegido para la de oidor. En ese *Memorial* repasaba brevemente los méritos y servicios que había contraído hasta ese momento: «Lleva once años de abogado de los Reales Consejos y cinco de tal alcalde mayor [...] Que el año de 1804 estableció la comida económica en su casa para los innumerables indigentes que ocasionó la epidemia general de fiebres pútridas, con lo que salvó más de trescientas vidas a su costa y la de otras personas cuya caridad excitó. Que al tiempo de la invasión francesa de 1793 le quemaron su casa nativa y hacienda en la villa de Urdax, con lo que padeció mucho su familia, que es una de las nobles del reino de Navarra»<sup>2542</sup>.

Poco antes de declararse abolida la *Constitución de Cádiz*, presentó el 14 de abril de 1814 al Consejo de Estado una instancia para que se le concediera una plaza de magistrado en la audiencia territorial de Galicia<sup>2543</sup>. Tiempo después, ya extinto el sistema constitucional, por real decreto de 8 de septiembre de 1814, fue nombrado oidor del Consejo Real de Navarra, para la vacante que dejaba el paso de don Francisco Cándido de Paz a una alcaldía de Casa y Corte en lugar de don Manuel María Junco, y se le expidió su título por real provisión fechada en Palacio el 19 de octubre de ese mismo año de 1814<sup>2544</sup>. Se tomó razón de ella y se asentó en los libros reales en Pamplona el 22 de noviembre de 1814<sup>2545</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en Pamplona hasta la supresión del Consejo Real de Navarra al restaurarse el régimen constitucional el 9 de marzo de 1820, y durante el tiempo que despachó en su plaza asistió a las Cortes Generales celebradas en Pamplona en 1817 y 1818. Una vez abierta la Audiencia territorial de Navarra en 1820 sirvió en ella con el carácter de magistrado interino, y lo hizo hasta que, previa propuesta del Consejo de Estado de 5 de mayo de 1821, en la que ocupaba el primer lugar de la terna correspondiente, fue nombrado magistrado en propiedad de la misma Audiencia territorial de Navarra<sup>2546</sup>, y se le expidió su título en Palacio el 1 de junio de 1821<sup>2547</sup>.

En abril de 1823, una vez producida la abolición del régimen constitucional, el *conde de España* dio orden para que instalara el Consejo Real de Navarra, lo que se hizo en la villa de Puente la Reina, por hallarse Pamplona en manos constitucionales, y allí se mantuvo durante cinco meses, hasta que pudo volver a Pamplona. Entre los oidores que volvieron en aquella época al servicio de sus plazas en el Consejo de Navarra se hallaba Echeverría. En abril de 1824, junto al regente don Juan Garrido y los oidores Martín Javier de Múzquiz, José María de Zuaznavar, Manuel Lejalde y Juan Ramón de Ibarra, firmaba una exposición dirigida a Fernando VII para expresarle su lealtad: «Vuestro Consejo de Navarra, lleno de júbilo e inundado del más sincero placer al ver a V. M. restituido a la plenitud de su poder, ha creído ser propio de su acendrado amor a vuestra Real Persona presentarse a

<sup>2541</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.447, D. Agustín de Eguía al rey, Lerín, 12-XII-1806.

<sup>2542</sup> *Ibidem*.

<sup>2543</sup> AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 464.

<sup>2544</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 43-2, fol. 232v-233v.

<sup>2545</sup> *Idem*, fol. 234r.

<sup>2546</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.859, exp. 10.294.

<sup>2547</sup> AHN. Consejos, leg. 13.528, sin numerar ni foliar.

ofrecerle los homenajes de su lealtad, congratulándose con V. M. por tan venturoso suceso, y manifestándole al mismo tiempo la apreciable satisfacción, que la suerte le deparó, de haber sido el primer Tribunal que en España se instaló con el legítimo Gobierno de V. M., aun a sazón que el revolucionario se hallaba apoderado de esta capital, pues se celebró su apertura bajo las órdenes y auspicios del General conde de España en el mes de Abril en la villa de Puente la Reina, donde ha continuado trabajando por espacio de cinco meses con infatigable zelo hasta la rendición de esta plaza»<sup>2548</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, debido a su conducta política durante los tres años de régimen constitucional, fue declarado por «impurificado» en segunda instancia por el Consejo Real de Castilla y así fue consultado al monarca en 9 de agosto de 1824. En su consecuencia, el secretario del Despacho de Gracia y Justicia comunicó al Consejo Real de Navarra el 19 de agosto de ese mismo año de 1824 que: «El Rey nuestro S.<sup>r</sup> se ha enterado por la consulta de V. E. de 9 del corriente de que el Consejo ha impurificado en segunda instancia a D.<sup>n</sup> Juan Miguel Echeverría, Oidor del de Navarra, siendo de parecer que su Mag.<sup>d</sup> se sirva concederle las dos terceras partes del sueldo que disfrutava»<sup>2549</sup>. El 18 de septiembre siguiente lo comunicó el Consejo de Navarra al Tribunal de la Cámara de Comptos Reales<sup>2550</sup>.

Una vez declarado por impurificado, sobre consulta de la Cámara de 18 de septiembre de 1824, su vacante en el Consejo Real de Navarra fue concedida a don Salvador Escudero y Echeverría<sup>2551</sup>.

Como se ha anticipado, Echeverría consideraba que la causa de su impurificación había sido la conducta política de su hijo Eladio y, tras la muerte de éste, dirigió un *Memorial*, fechado en Lerín el 24 de noviembre de 1825, a Calomarde para que este inclinara el real ánimo a declarar que su jubilación debía entenderse con los honores del Consejo de Navarra: «Deseoso de pasar el resto de mi vida con la satisfacción de no estar en desgracia de mi Soberano, hago a S. M. la suplica de que se digne declarar que mi retiro con las dos terceras partes de sueldo sea y se entienda conservando los honores del Consejo de Navarra. Mi hijo, a quien se atribuye el motivo de mi impurificación, falleció ocho meses hace, y por la información adjunta se acredita mi adhesión a la justa causa, que la tuve por gratitud y convencimiento sin la menor afectación, de que me hace justicia el público en su mayor y mas sana parte»<sup>2552</sup>, pero no fue atendido en su súplica y ya no volvería al servicio de plazas de justicia<sup>2553</sup>.

<sup>2548</sup> GM. 22-IV-1824, n.º 52, p. 211.

<sup>2549</sup> ARGN. Comptos, Papeles Suetos, 1.ª Serie, leg. 45, n. 26, fol. 1r.

<sup>2550</sup> *Idem*, fol. 1r-1v.

<sup>2551</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.397, exp. 2.447.

<sup>2552</sup> *Idem*, leg. 4.397, exp. 2.447.

<sup>2553</sup> AHN. Consejos, leg. 13.528; AHN. Consejos, leg. 13.558, exp. 464; AHN. Consejos, libro 741, fol. 90r; AHN. Universidades, leg. 454, exp. 16, 22, 23; AHN. Universidades, libro 411, fol. 84r; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.397, exp. 2.447; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.859, exp. 10.294; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, n. 43-2.º, fol. 232v-233v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, n. 44, fol. 88r-89v; ARGN. Comptos, Papeles Suetos, 1.ª Serie, leg. 45, n. 26; GM. 22-IV-1824, n.º 52, p. 211; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991, p. 195.

## 1165 EGUARAS FERNÁNDEZ DE HÍJAR, Pedro de (Indias)

Nació en Zaragoza en 1673; y murió en la ciudad de Méjico el 10 de noviembre de 1712, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Agustín<sup>2554</sup>. Había otorgado testamento en la dicha ciudad de Méjico ante el escribano Juan Antonio de Avilés el 27 de octubre de 1712<sup>2555</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO ANTONIO DE EGUARAS Y PASQUIER BEAUMONT Y DÍEZ DE AUX ARMENDÁRIZ Y CONCHILLOS DE LIORI, nacido en la ciudad de Tarazona, reino de Aragón, y bautizado en su catedral el 10 de abril de 1647, muerto en 1723, creado *marqués de Eguaras (I)* por real decreto de 7 de enero de 1703 se le expidió el real despacho el 31 de julio de ese mismo año<sup>2556</sup>, noble de Aragón, señor de la Torre de Eguaras en Tarazona, señor de la villa de Barillas y del castillo de Peñaflor en Navarra<sup>2557</sup>, insaculado en los oficios del reino en 1668<sup>2558</sup>, corregidor de Segovia, provisto presidente de la Real Audiencia de Charcas, pero sobre consulta del *marqués del Carpio* de 27 de marzo de 1704, en que ponía en noticia del monarca dos cartas en las que el *marqués de Eguaras (I)* hacía dejación de la presidencia de Charcas, don Felipe V vino en aceptarla<sup>2559</sup>; y de doña María Guiomar Fernández de Híjar, nacida en Zaragoza, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Gil Abad de la ciudad de Zaragoza el 26 de noviembre de 1667<sup>2560</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Dionisio Antonio de Eguaras y Beaumont, nacido en 1617, señor de la Torre de Eguaras en Tarazona, asistente a las Cortes de Zaragoza de 1645 y 1646, en las que obtuvo 300 escudos de pensión en Tarazona y 500 escudos de ayuda de costa en expedientes; y doña María Magdalena Pasquier Eguaras, señora de la villa de Barillas en Navarra<sup>2561</sup>, que había contraído matrimonio bajo capitulaciones que habían pasado en Tarazona el 30 de abril de 1641<sup>2562</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Jorge Fernández de Híjar, nacida en la villa de Fuentes de Ebro y bautizado el 21 de septiembre de 1603 y muerto bajo testamento que había otorgado el 20 de junio de 1662, *conde de Belchite*, grande de Aragón, comendador mayor de Montalván; y de su primera mujer doña Mariana Fernández de Híjar, nacida en Zaragoza<sup>2563</sup>.

---

<sup>2554</sup> AGI. Escribanía, 194 V, fol. 6v-7v.

<sup>2555</sup> AGNDF. Notario Juan Antonio de Avilés [15], fol. 167v.

<sup>2556</sup> FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América...*, (n. 185), pp. 10-11.

<sup>2557</sup> VALDEOLIVOS, Barón de, «Títulos de Aragón», en *Linajes de la Corona de Aragón*, I, 2.<sup>a</sup> época, Huesca, 1918, pp. 189-190.

<sup>2558</sup> AHDP-Zaragoza, Ms. 546, «Matrícula general de todos los insaculados en los oficios de la Diputación del Reino de Aragón», año 1673, fol. 416v.

<sup>2559</sup> AGI. Indiferente General, 553A, l. 3, sin foliar.

<sup>2560</sup> FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN Y ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonios nobles (títulos del reino e infanzones) en la parroquia de San Gil Abad, Zaragoza, 1563-1699», en *Hidalguía*, 218, Madrid, enero-febrero 1990, p. 25; FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Matrimonios de nobles en Zaragoza. 1573-1699. Parroquia de San Gil Abad», en *Hidalguía*, 296, Madrid, 2003, pp. 100-101.

<sup>2561</sup> FANTONI Y BENEDI, Rafael y SANZ CAMAÑES, Porfirio, «Mercedes obtenidas por el estamento nobiliario en las Cortes Zaragozanas de 1645-1646», en *Anuario de Ciencias Historiográficas de Aragón*, VI, Zaragoza, 1993, p. 178.

<sup>2562</sup> CRIADO MAINAR, Jesús, *El Palacio de la familia Guaras en Tarazona*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses, 2010, p. 131.

<sup>2563</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 272r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 202v.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Dionisio de Eguaras y Fernández de Híjar y Pasquier, nacido en la ciudad de Tarazona y bautizado en su catedral el 7 de noviembre de 1668, muerto en Zaragoza el 29 de julio de 1720, sucedió a su padre como *marqués de Eguaras (II)*, noble de Aragón. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Gil Abad de Zaragoza el año 1693 con doña María Magdalena Fernández de Heredia y Marín de Villanueva, nacida el 14 de agosto de 1681, *condesa de Contamina (IV)*, *marquesa de Bárboles (IV)*, hija legítima de don Alonso Fernández de Heredia y Jiménez Cerdán, muerto el 19 de noviembre de 1706, *conde de Contamina (III)*, *marqués de Bárboles*, señor de la baronía de Sigués, y de doña Elena Marín de Villanueva, muerta el 23 de abril de 1758, *condesa de San Clemente (III)*, quienes habían contraído matrimonio el 2 de octubre de 1680<sup>2564</sup>.

2.º) Don Francisco de Eguaras y Fernández de Híjar, dedicado al servicio de las armas, capitán de caballos, gobernador de Pontevedra<sup>2565</sup>.

Contrajo matrimonio en Méjico el 30 de mayo de 1709, sin real licencia, con doña Francisca Catalina Jerónima López de Peralta y Luyando Bermeo, nacida en San Andrés de Salvatierra, Guanajuato en la Nueva España, y bautizada el 21 de junio de 1693, y muerta en Méjico el 6 de julio de 1718, *marquesa de Salvatierra (II)*<sup>2566</sup>. Viuda de don Pedro contrajo segundo matrimonio el 25 de diciembre de 1712 con don Diego Urrutia de Vergara, nacido en Méjico en 1676 y muerto ahí mismo en agosto de 1724, contador del tribunal de la Santa Cruzada<sup>2567</sup>.

Hija única legítima suya fue:

1.ª) Doña María Josefa Jerónima López de Peralta y Eguaras, nacida en Méjico el 29 de abril de 1712 y muerta ahí mismo el 28 de enero de 1783, *marquesa de Salvatierra (II)*, que contrajo matrimonio con don José Antonio de Eguaras Mariño de Lobera, nacido en Pontevedra<sup>2568</sup>.

Eguaras inició sus estudios de artes en la Universidad de Zaragoza en 1687 y, «haviendo constado de sus cursos y matrículas y habiendo tenido sus conclusiones pu.<sup>cas</sup> y examinado y aprobado dhos examinadores», se le dio el grado de bachiller en artes el 17 de mayo de 1690<sup>2569</sup>. En este mismo año de 1690 comenzó sus cursos en la facultad de leyes, el 24 de abril de 1691 probó haber cursado el primer curso de leyes<sup>2570</sup>, y el 4 de mayo

<sup>2564</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, V, Madrid, Establecimientos Tipográfico de Enrique Teodoro, 1904, p. 336; VALDEOLIVOS, Barón de, «Títulos de Aragón...», (n. 2557), pp. 189-190; FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN Y ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonios nobles...», (n. 2560), p. 23.

<sup>2565</sup> RANZON, Pascual, *Gloria de Tarazona, merecida en los siglos pasados, de la antigua naturaleza de sus hazañas. Aumentada en la edad presente, de la nueva gracia, valor, y fidelidad de sus naturales*, Madrid, Imprenta Real, 1708, fol. 320.

<sup>2566</sup> AGI. Méjico, 654; FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1965, p. 78.

<sup>2567</sup> FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo, *Mayorazgos de la Nueva España...*, (n. 2566), p. 78; ZÁRATE TOSCANO, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memoria, 1750-1850*, México, El Colegio de México, 2000, p. 437.

<sup>2568</sup> *Ibidem*.

<sup>2569</sup> AU-Zaragoza, Libros de Gestis, (1685-1694), fol. 185v.

<sup>2570</sup> AU-Zaragoza, «Libro de Aprobaciones, 1685-1713», sin foliar, «Aprobaciones de Cursos de Canones y Leyes desde el S. Lucas de 1690 asta 18 de Abril de 1691».

de 1692 probó el segundo curso de la misma facultad<sup>2571</sup>. En el mes de diciembre de 1690 había sustentado un acto de conclusiones de puntos de ocho días «del § 1 *de emptione & venditione*»<sup>2572</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca para cuya beca había sido elegido el 13 de octubre de 1693<sup>2573</sup>. Su primera matrícula como tal colegial jurista del Arzobispo es la de 19 de diciembre de 1693 para el curso de 1693 en 1694<sup>2574</sup>. A ella siguieron las de 17 de noviembre de 1694 para el curso de 1694 en 1695<sup>2575</sup>, de 18 de noviembre de 1695 para el curso de 1695 en 1696<sup>2576</sup>, el 6 de diciembre de 1696 para el curso de 1696 en 1697<sup>2577</sup>, el 15 de noviembre de 1697 para el curso de 1697 en 1698<sup>2578</sup>, y el 17 de noviembre de 1698 para el curso de 1698 en 1699<sup>2579</sup>.

Durante el tiempo que permaneció en su Colegio presidió en su capilla cuatro actos de conclusiones de ocho días, a saber: en 1693 «a la *l. 82 de haeredibus instituendis*», en 1694 «a la *l. 5 § concessa 8 de donationibus inter virum, & uxorem*», en 1695 «a la *l. 3 § 7 de alimentis, & transferendis legatis*», y en 1696 «a la *l. pupilus 5, § 9, de auctoritate tutorum*». Presidió, además en las escuelas de la Universidad de Salamanca cinco actos de conclusiones: uno en marzo de 1694 «de la materia *de equivocis servitutibus per iuris verba constituendis*»; otro de puntos de ocho días en diciembre de 1695 «de la *l. sicut § de alimentis legatis*»; otro en marzo de 1696 «de la materia *de auctoritate tutoris in rem propriam*»; otro en enero de 1698 «de la materia *de usufructu earum rerum que usu consumuntur*»; y otro en febrero de 1698, de puntos de ocho días, «a la *l. filiae 22 de anuis legatis*»<sup>2580</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó públicamente en ella desde San Martín de 1693 hasta el 7 de enero de 1694 diversos títulos del libro primero de la *Instituta*; y en el curso de 1694 en 1695 leyó varios títulos del mismo libro primero; en el de 1695 en 1696 leyó diversos títulos del libro tercero, al igual que en el curso de 1696 en 1697; y en el de 1697 en 1698 leyó, desde San Lucas hasta la cuarta semana de cuaresma, los títulos *de rebus corporalibus*, hasta el *de donationibus* inclusive. Desde San Lucas de 1698 hasta la cuaresma de 1699 leyó desde el título *de legatis* hasta el *de lege Falcidia* del libro segundo de la *Instituta*, y en ese mismo curso leyó por substitución la cátedra de Prima de Leyes por el doctor don José de la Serna<sup>2581</sup>.

<sup>2571</sup> *Idem*, «Aprobaciones de Cursos de Canones y Leyes desde el S. Lucas de 1691 asta 18 de Abril de 1692».

<sup>2572</sup> AGI. Indiferente General, 135, n. 37, «Títulos, presidencias, lecciones y otros actos literarios hechos en la Universidad de Salamanca por D. Pedro de Eguaras Fernández de Híjar, colegial en el Mayor del Arzobispo de ella», Salamanca, 15-IV-1699.

<sup>2573</sup> AGI. Indiferente General, 213, n. 121, «Títulos, presidencias, lecciones y otros actos literarios hechos en la Universidad de Salamanca por D. Pedro de Eguaras Fernández de Híjar, colegial en el Mayor del Arzobispo de ella», Salamanca, 15-IV-1699; FERRER EZQUERRA, LUIS y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 104.

<sup>2574</sup> AU-Salamanca, libro 401, fol. 20r.

<sup>2575</sup> AU-Salamanca, libro 402, fol. 16v.

<sup>2576</sup> AU-Salamanca, libro 403, fol. 19v.

<sup>2577</sup> AU-Salamanca, libro 404, fol. 16r.

<sup>2578</sup> AU-Salamanca, libro 405, fol. 12v.

<sup>2579</sup> AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v.

<sup>2580</sup> AGI. Indiferente General, 135, n. 37, «Títulos, presidencias, lecciones y otros actos literarios hechos en la Universidad de Salamanca por Don Pedro de Eguaras Fernández de Híjar, colegial en el Mayor del Arzobispo de ella», Salamanca, 15-IV-1699.

<sup>2581</sup> *Ibidem*.

Sobre consulta de la Cámara de Indias 25 de mayo de 1699, en la que iba en primer lugar de los tres propuestos, fue provisto en la tercera plaza de oidor vacante en la Real Audiencia de Guatemala por suspensión de cuatro de sus cinco oidores, y así vino a suceder a don Bartolomé de Amezqueta<sup>2582</sup>. Una vez publicada la real resolución en Cámara de 1 de junio siguiente, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 27 de junio de 1699<sup>2583</sup>.

El 14 de julio de 1699 se le concedió licencia para que pasara a su destino<sup>2584</sup>. Después de una navegación sin dificultades, tocó puerto en Veracruz en octubre de 1699 y desde ahí se dirigió a Guatemala, destino al que arribó en abril del año siguiente<sup>2585</sup>.

El cabildo de la ciudad de Guatemala informaba a la corte en carta fechada el 15 de junio de 1700 sobre los buenos métodos empleados por el oidor don Gregorio Carrillo y Escudero y por su colega don Pedro de Eguaras para conseguir la paz y tranquilidad de la tierra, tan difíciles de lograr debido a las irregularidades cometidas por don Francisco de la Madrid<sup>2586</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Indias de 25 de julio de 1704, en la que ocupaba el segundo lugar entre los propuestos, fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por ascenso de don Alonso Fuertes Sierra y, una vez publicada la real resolución en Consejo de 30 de julio de ese mismo año<sup>2587</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de marzo de 1705<sup>2588</sup>.

Elevó un *Memorial* al monarca para que, aceptándose el servicio pecuniario que ofrecía de siete mil pesos para las urgencias de la monarquía, se le dispensara el haber contraído matrimonio sin real licencia y, además, se le concediera la jubilación de su plaza de alcalde del crimen de Méjico, con los honores del Consejo de Indias. Don Felipe V accedió a todas estas peticiones, y así lo comunicó al gobernador del Consejo de Indias *conde de Frigiliana* por real decreto fechado en Zaragoza el 20 de abril de 1711: «En atencion a los meritos de D.<sup>n</sup> Pedro de Egoaras Fr.<sup>z</sup> de Yjar y al servicio que me ha hecho de siete mil pesos que para las urgencias presentes ha entregado en la thesoreria maior de la Guerra, he venido en hazerle mrd de los onores de ese Conss.<sup>o</sup>, concediendole al mismo tiempo Jubilacion de la Plaza de Alcalde del Crimen de la Aud.<sup>a</sup> de Mexico que obtiene, con todo el goze y tambien dispensazion de haverse casado en Yndias sin lizenca mia, en la forma que se expresa en su memorial adjunto firmado de D.<sup>n</sup> Joseph de Grimaldo»<sup>2589</sup>. Una vez

<sup>2582</sup> AGI. Guatemala, 274, *Provisiones de presidencia y plaza de oidores de aquella Audiencia. Años 1606 a 1757*, sin numerar.

<sup>2583</sup> AGI. Guatemala, 503, *Títulos de oidores de la Real Audiencia de Guatemala*, sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt, S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 107.

<sup>2584</sup> AGI. Contratación, 5.540B, l. 5, fol. 176r; AGI. Contratación, 5.549, n. 107.

<sup>2585</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt, S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 107.

<sup>2586</sup> TORRES RAMÍREZ, Bibiano, GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana, VILA VILAR, Enriqueta y ORTIZ DE LA TABLA, Javier, *Cartas de cabildos Hispanoamericanos. Audiencia de Guatemala*, I, Sevilla, 1984, pp. 172-173.

<sup>2587</sup> AGI. Méjico, 452, *Consultas de la provisión de Alcaldes del Crimen de la Audiencia de Méjico 1640 a 1732*, sin numerar.

<sup>2588</sup> AGI. Méjico, 1.640, sin numerar; *cf.* BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt, S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 107.

<sup>2589</sup> AGI. Indiferente General, 584, l. 4, fol. 266v-267r.

publicado en Consejo el 27 de abril de 1711, se le despachó la real cédula correspondiente el 3 de julio de ese mismo año<sup>2590</sup>.

Una vez jubilado permaneció en la ciudad de Méjico hasta su muerte<sup>2591</sup>.

---

<sup>2590</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt, S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 107-10.

<sup>2591</sup> AGI. Contratación, 5.540B, l. 5, fol. 176r; AGI. Contratación, 5.549, n. 107; AGI. Guatemala, 274; AGI. Guatemala, 503; AGI. Indiferente General, 135, n. 37; AGI. Indiferente General, 213, n. 121; AGI. Indiferente General, 553A, l. 3; AGI. Indiferente General, 584, l. 4, fol. 266v-267r; AGI. Méjico, 452; AGI. Méjico, 654; AGI. Méjico, 1.640; AGNDF. Notario Juan Antonio de Avilés 15, fol. 167v; AHDP-Zaragoza, Ms. 546, fol. 146v; AU-Salamanca, libro 401, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 402, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 403, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 404, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 405, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 406, fol. 12v; AU-Zaragoza, «Libro de Aprobaciones 1685-1713»; AU-Zaragoza, Libros de Gestis, (1685-1694), fol. 185v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 272r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 202v; RANZON, Pascual, *Gloria de Tarazona...*, (n. 2565), fol. 320; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, p. 336; VALDEOLIVOS, Barón de, «Títulos de Aragón...», (n. 2557), I, pp. 189-190; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 104; FERNÁNDEZ DE RECAS, Guillermo, *Mayorazgos de la Nueva España...*, (n. 2566), p. 78; TORRES RAMÍREZ, Bibiano, GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana, VILA VILAR, Enriqueta y ORTIZ DE LA TABLA, Javier, *Cartas de cabildos...*, (n. 2586), I, pp. 172-173; FANTONI Y BENEDI, Rafael de y CASTÁN Y ALEGRE, Miguel Ángel, «Matrimonios nobles...», (n. 2560), p. 25; FANTONI Y BENEDI, Rafael y SANZ CAMAÑES, Porfirio, «Mercedes obtenidas por el estamento nobiliario...», (n. 2561), p. 178; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt, S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 107-108; ZÁRATE TOSCANO, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México...*, (n. 2567), p. 437; FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Matrimonios de nobles en Zaragoza...», (n. 2560), pp. 100-101; FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nueva nobleza titulada de España y América...*, (n. 185), pp. 10-11; CRIADO MAINAR, Jesús, *El Palacio de la familia Guaras...*, (n. 2562), p. 131.

## 1166 EGÜES Y ASSIO, Fernando de (Navarra)

Nació Tudela, reino de Navarra; y murió, según Sarasa y Arigita y Lasa, el 27 de febrero de 1522<sup>2592</sup>.

Hijo legítimo de don Martín de Egües, natural de Tudela, y nombrado su procurador en 1484; y de doña Antonia de Assio<sup>2593</sup>.

Hermano entero de:

1.º) Don Juan de Egües y Assio, que contrajo matrimonio con doña Ana de Pasquier, unión de la que nació don Juan de Egües y Pasquier, natural de Tudela, casado con doña Luisa de Beaumont y Navarra, natural de Beorlegui, y tronco de la familia Egües y Beaumont, que dio varios miembros a los consejos del rey<sup>2594</sup>.

Maestro de teología, fue nombrado coadjutor del Real Convento de Roncesvalles y ya actuaba como subprior en 1495 cuando era prior su tío don Juan de Egües. Éste, el 26 de noviembre de 1500, resignó en él el priorato y en 1511 otorgó poder para resignar dicho priorato en don Francisco de Navarra, hermano que era del mariscal de Navarra<sup>2595</sup>.

Cuando se produjo la conquista de Navarra por don Fernando el Católico y su posterior incorporación, Fernando de Egües ya servía como consejero del Consejo Real de Navarra, dignidad en la que se hallaba, al parecer, desde 1494, y fue confirmado en su plaza de oidor en 1513<sup>2596</sup>.

Su asistencia al Consejo Real de Navarra consta hasta el año de 1519, año éste que es el último en que aparece en los comptos del tesorero Luis Sánchez<sup>2597</sup>, lo que ha dado lugar a que se estime, en alguna ocasión, que fue este el año de su muerte, aunque por otras fuentes consta que aún vivía en años siguientes<sup>2598</sup>.

---

<sup>2592</sup> SARASA, Hilario, *Reseña histórica de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles y descripción de su contorno*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1878, p. 155; ARIGITA Y LASA, Mariano, *El doctor Navarro don Martín de Azpilcueta y sus obras. Estudio histórico-crítico*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1895, pp. XVI, 79, n. 2; cfr. ARIGITA Y LASA, Mariano, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra, de la Orden de San Agustín. Estudio histórico-crítico*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1899, p. 444; RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, «La comunidad regular de Santa María de Roncesvalles (Siglos XII-XIX)», en *Príncipe de Viana*, 199, Pamplona, 1993, p. 381.

<sup>2593</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, «Arbol y descendencia de la Illma. Familia de Egües», fol. 218v-220r.

<sup>2594</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, «Arbol y descendencia de la Illma. Familia de Egües», fol. 220v-223r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r.

<sup>2595</sup> RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, «La comunidad regular de Santa María...», (n. 2592), pp. 380-381.

<sup>2596</sup> FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier, «El Consejo Real de Navarra entre 1494 y 1525», en *Príncipe de Viana*, Anejo 2, Pamplona, 1986, pp. 172-173.

<sup>2597</sup> *Idem*, p. 178.

<sup>2598</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 220v-223r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r; SARASA, Hilario, *Reseña histórica de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles...*, (n. 2592), p. 155; ARIGITA Y LASA, Mariano, *El doctor Navarro...*, (n. 2592), pp. XVI, 79; ARIGITA Y LASA, Mariano, *El Ilmo. y Rvmo. Señor Don Francisco de Navarra...*, (n. 2592), p. 444; FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, Luis Javier, «El Consejo Real de Navarra...», (n. 2596), pp. 172-173, 178; RAMÍREZ VAQUERO, Eloísa, «La comunidad regular de Santa María...», (n. 2592), pp. 380-381.

## 1167 EGÜES Y BEAUMONT FEDERIGHI, Luis de. *Marqués de Campo Nuevo (II)* (Guerra)

Nació en Sevilla; y murió en Cádiz sobre las tres de la mañana del 13 de abril de 1725, bajo testamento que había otorgado aquí mismo el 9 de enero de 1719<sup>2599</sup>. Con anterioridad había otorgado dos poderes para testar, uno el 24 de julio de 1691, cuando se hallaba próximo a embarcar en la flota, y otro el 2 de septiembre de 1702<sup>2600</sup>.

Hijo legítimo de don DIEGO DE EGÜES Y BEAUMONT VERDUGO, nacido en Sevilla en 1608 y muerto en la Nueva Granada en 1665, caballero de Santiago en 1626, paje de don Felipe IV en 1624, veedor general de las Galeras de España en 1650, general de la Flota que pasó a la Nueva España en 1655, con plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1658, y gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, y presidente de su Real Audiencia; y de doña Teresa Federighi<sup>2601</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el capitán don Santi Federighi, a quien en 1634 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, capitán que había sido de la guarda del *marqués de Villena*, virrey de la Nueva España; y doña Teresa Setín y Vázquez de Acuña, natural de Cádiz<sup>2602</sup>.

Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, que dejó cuando contrajo matrimonio<sup>2603</sup>, a la muerte de su hermano don Luis, en 1697 y sin descendencia, le sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Campo Nuevo (II)*<sup>2604</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Antonia María Manuela de Ahumada y Álvarez de Bohórquez, *condesa de San Remi (III)*, hija legítima de don Juan Bernardino de Ahumada, vecino de Béjar, y de doña Isabel Álvarez de Bohórquez, *condesa de San Remi (II)*<sup>2605</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Diego de Egües y Beaumont de Ahumada, muerto en 1765, *marqués de Camponuevo (III)*, *conde de San Remi (IV)*<sup>2606</sup>.

2.º) Don Juan de Egües y Beaumont de Ahumada, nacido en Cádiz, a los dieciocho años de su edad sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cádiz el 1 de abril de 1717<sup>2607</sup>.

3.ª) Doña Isabel de Egües y Beaumont Ahumada, que contrajo matrimonio con don Juan de Saavedra y Federigui, hijo legítimo de don Juan de Saavedra y de doña Catalina Federigui y Jacome<sup>2608</sup>.

Sirvió en la armada del Mar Océano y el curso de su carrera estuvo marcado, como solía ser frecuente, por los préstamos que realizaba a la real hacienda y que facilitaban su

<sup>2599</sup> AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.401, fol. 37r-40v.

<sup>2600</sup> AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.367, fol. 395r-397v; AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.384, fol. 1343r-1347v.

<sup>2601</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 242v-243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2602</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 3; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 242v-243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2603</sup> FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 101.

<sup>2604</sup> AHN. Consejos, leg. 11.737, Año 1699.

<sup>2605</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 225r; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 296.

<sup>2606</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 296.

<sup>2607</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 8.

<sup>2608</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 296.

carrera. En 1680 fue provisto capitán de mar y guerra del patache «Margarita» que había de ir con la armada a Tierra Firme, con ocasión de lo cual había prestado a la Real Hacienda veinticinco mil pesos, respecto de los cuales se despachó real cédula a los oficiales reales de Panamá, el 2 de noviembre de 1683 para que se los pagaren o, en su defecto, lo hicieren los maestros de la plata de la flota<sup>2609</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 20 de junio de 1692, «en atención a sus meritos y servicios», se le hizo merced de plaza de consejero de Guerra. Esta plaza, en verdad, se le había concedido tres meses antes, como resulta del *Memorial* que presentó para que «se sirviese declararle V. M. el goze de la antigüedad de dha Plaza desde el día de la mrd», por hallarse ocupado en el real servicio, pues en él precisa que se le hizo merced de plaza de consejero de Guerra por marzo de 1692 «con la circunstancia que no se publicase hasta tener carenada la Capitana de flota que aquel año havia de navegar y fenecida la carena se publico la plaza en 20 de junio del referido año de noventa y dos y respecto de no poder el suplicante jurar dha Plaza por hallarse en Cadiz ocupado en negocios tan del servicio de V. Mag.<sup>d</sup>»<sup>2610</sup>.

Por el mes de julio de 1692 salió de Cádiz, como general de la flota que fue a la Nueva España y, después de haber arribado a América en octubre de aquel año, salió con destino a los reinos de España el 14 de julio de 1693 y tocó puerto en Cádiz al acabar el mes de diciembre de aquel año<sup>2611</sup>.

Una vez de regreso en España fue nombrado don José Ferrer, juez letrado de la Casa de la Contratación, para que lo visitara, como a tal general de la flota arribada en 1693, y a sus capitanes, cabos, ministros y oficiales de ella<sup>2612</sup>.

Avecindado en Cádiz, en los años siguientes se ocupó en la defensa de las posesiones de su casa, en particular, del mayorazgo de los Egües en Tudela, de que era poseedor y, así, en 1699 junto a su cuñada doña Teresa de Torres y Acedo, litigaba en los tribunales reales de Navarra con su hijo e inmediato sucesor don Diego para obtener la confirmación de la sentencia que habían pronunciado los árbitros, tocante a la posesión del citado mayorazgo<sup>2613</sup>. En septiembre de 1714 don Francisco Murgutio Aibat y Pasquier, poseedor del mayorazgo de Aibar en Tudela, demandó ante el Consejo Real de Navarra al presbítero don Manuel de Sagardía, apoderado de don Luis de Egües, *marqués de Campo Nuevo*, por entonces avecindado en Cádiz, sobre la restitución de ciertas heredades en los términos de Peña Monje, Carraborja y San Marcial<sup>2614</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>2615</sup>.

<sup>2609</sup> AGI. Panamá 240, l. 21, fol. 161r-163r; AGI. Panamá 240, l. 22, fol. 28r-31r.

<sup>2610</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 101, exp. 43.

<sup>2611</sup> AGI. Contratación, 3.222.

<sup>2612</sup> AGI. Escribanía, 1.170 A y B.

<sup>2613</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 107.689.

<sup>2614</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 108.589.

<sup>2615</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 101, exp. 43; AGI. Contratación, 3.222; AGI. Escribanía, 1.170 A y B; AGI. Panamá 240, l. 21, fol. 161r-163r; AGI. Panamá 240, l. 22, fol. 28r-31r; AHN. Consejos, leg. 11.737, Año 1699; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 3; AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.367, fol. 395r-397v; AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.384, fol. 1343r-1347v; AHPR-Cádiz, Protocolos notariales, Cádiz, Prot. 2.401, fol. 37r-40v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 107.689; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 108.589; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 242v-243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v; FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 101; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 296; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, p. 8.

## 1168 EGÜES Y BEAUMONT VERDUGO, Diego de (Hacienda)

Nació en Sevilla y fue bautizado en su parroquial de San Juan de la Palma el sábado 16 de agosto de 1608<sup>2616</sup>; y murió en Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, «a las seis y media de prima noche» del 25 de diciembre de 1664 y: «[E]n la Compañía de Jesus fue depositado su cuerpo hasta llevarle a la Ciudad de Tudela en el Reyno de Navarra»<sup>2617</sup>.

Hijo mayor y legítimo de don *MARTÍN DE EGÜES Y BEAUMONT JIMÉNEZ DEL BAYO*, nacido en Tudela en el reino de Navarra hacia 1580<sup>2618</sup> y muerto en La Plata de los Charcas en 1632, caballero de la Orden de Calatrava en 1612<sup>2619</sup>, consta que en la Universidad de Salamanca se matriculó para el cuarto curso de leyes el 28 de noviembre de 1594<sup>2620</sup>, pasó luego a la Universidad de Huesca y en esta se graduó de bachiller en leyes el 7 de diciembre de 1595 y de licenciado en la misma facultad el 7 de abril de 1597, y de bachiller en cánones por suficiencia el 1 de abril de 1598<sup>2621</sup>, y fue colegial de su Colegio de Santiago, tras lo cual regresó a Salamanca y el 10 de agosto de 1599 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo<sup>2622</sup>, y leyó allí como opositor a diversas cátedras y obtuvo una de Instituta, en la que se mantuvo hasta que vacó el 25 de febrero de 1605<sup>2623</sup>. Provisto alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima sobre consulta de Cámara de Indias de 16 de agosto de 1602, pero no aceptó, luego, sobre consulta de la misma Cámara de 12 de octubre de 1603 fue provisto oidor de la Real Audiencia de Guatemala, pero tampoco aceptó, y luego, sobre consulta de Cámara de Indias fechada en Valladolid el 20 de noviembre de 1604 fue nombrado juez letrado de la Casa de la Contratación en lugar del promovido doctor García Carreño, se le despachó su título por real provisión fechada en Valladolid el 15 de febrero de 1605<sup>2624</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 11 de julio siguiente<sup>2625</sup>, sobre consulta de la Cámara de Indias de 28 de agosto de 1606 fue promovido a oidor de la Real Audiencia de Lima <sup>2626</sup>, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 24 de marzo de 1615 fue nombrado en una plaza de oidor de la

---

<sup>2616</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.578, «Cuaderno de pruebas de Sevilla», sin foliar, pero al último folio: «En sevilla sabbado diez y seys días del mes de Agosto de seyscientos y ocho se baptize (sic) en esta iglesia de S. Juan de la Palma de sevilla yo el benef.<sup>do</sup> Rodrigo fragosso con licencia de los curas de la dicha yglesia a Diego hijo del D.<sup>r</sup> don Mr<sup>n</sup> de Egues y Viamonte oydor de la Contratacion de Sevilla y de doña Ana verdugo su legitima muger fue su padrino el D.<sup>r</sup> Pedro de Villagomez ync<sup>do</sup>. de sevilla y canonigo de la s.<sup>ta</sup> iglesia della fuele admonestado el parentesco espiritual. F.<sup>do</sup> ut supra el D.<sup>or</sup> Rodrigo fragosso».

<sup>2617</sup> FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 100; *cf.*: AGI. Contratación, 5.582, n. 28.

<sup>2618</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 802, «Declaración de D. Martín de Sora, clérigo de la parroquia de Tudela», Tudela, 6-III-1612: «Conoce al L.<sup>do</sup> Martín de Egues, natural desta ciudad y es de edad de treinta años».

<sup>2619</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 802; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.611.

<sup>2620</sup> AU-Salamanca, libro 308, fol. 105r: «Don Martin de Hebues y Viamonte n.<sup>l</sup> de Tudela dioc. de Taraçona 4.<sup>o</sup> año».

<sup>2621</sup> LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190.

<sup>2622</sup> BNE. Ms. 1.369, n. 176, fol. 135v: «D.<sup>n</sup> Martinus Egues de Veamonte, ex Op.<sup>do</sup> de Tudela de Navarra, dioecesis Tarazonensis, electus 10 Aug.<sup>ti</sup> 1599 [...]»; BNE. Ms. 940, n. 175, fol. 118v; BHSCV. Ms. 174, n. 175, fol. 45v; *cf.*: FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 298; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 903), p. 105.

<sup>2623</sup> AU-Salamanca, libro 313, fol. 104v.

<sup>2624</sup> AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 134r-134v.

<sup>2625</sup> *Idem*, fol. 134v.

<sup>2626</sup> AGI. Lima, 2.

Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, que se hallaba vacante por la promoción del licenciado don Miguel de Cárdenas y Chincoya al empleo de Juez de Obras y Bosques<sup>2627</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 9 de abril de 1615<sup>2628</sup>. Como resultado de la visita ordena practicar a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid por el consejero de Castilla don Fernando Ramírez Fariña fue condenado, en 1624, en dos años de suspensión de su plaza y de otra cualquiera, y por tal razón se proveyó su plaza y fue nombrado «en lugar del lic. Martín de Egües y Beaumont» don Alonso Pérez de Lara, que era oidor en Granada, sin que se declarara la causa, a quien se le dio título de esta plaza por real provisión fechada en Madrid el 8 de septiembre de 1624<sup>2629</sup>, pero poco tiempo después, por real cédula fechada en Aranjuez el 22 de abril de 1625, don Felipe IV comunicaba al presidente y oidores de Valladolid que se le había alzado uno de los dos años de suspensión y que se le admitiese nuevamente en el tribunal<sup>2630</sup>. Así don Martín volvió a su plaza de Valladolid, aunque antes debió obtener nueva carta real sobre su entrada en ella, pues la anterior se le había extraviado, se le expidió una del mismo tenor en Monzón el 4 de marzo de 1626, pero se mantendría escaso tiempo en ella, porque por real provisión fechada en Madrid el 19 de agosto de 1627 se le despachó título de la presidencia de la Real Audiencia de Charcas<sup>2631</sup> y el 22 de abril de 1628 se le concedió licencia para pasar a su destino, en compañía de sus hijos y criados. Contrajo matrimonio con doña Ana Verdugo de la Cueva, natural de Sevilla, y esta fue la madre de don Diego<sup>2632</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Egües y Beaumont, natural de Tudela en el reino de Navarra y muerto en 2 de febrero de 1561<sup>2633</sup>, sirvió a don Felipe II en Italia y en Flandes; y doña Juana Jiménez del Bayo, natural de Pamplona<sup>2634</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el doctor don *SANCHO VERDUGO*, nacido en Carmona, colegial en Granada, nombrado fiscal de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por muerte del doctor Juan Zerzel, se le despachó su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 20 de octubre de 1594<sup>2635</sup>, promovido a fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar del licenciado Marcos de Torres que pasaba a la fiscalía de Casa y Corte, se le expidió su título por real cédula fechada en 21 de agosto de 1609<sup>2636</sup>, sirvió este oficio hasta 1615, año en que, por su edad y achaques, se le dio licencia para retirarse a su casa<sup>2637</sup>; y doña Juana de la Cueva, vecina de Sevilla, a quien en la genealogía de don Diego de Egües se la apellidaba fabulosamente como «de la Cueva Sotomayor»<sup>2638</sup>, para ocultar su ascendencia de confesos, como hija que era del médico de la Inquisición

<sup>2627</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 70.

<sup>2628</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 203r-203v.

<sup>2629</sup> AHN. Consejos, libro 725, fol. 126r-126v.

<sup>2630</sup> *Idem*, fol. 149v-150r.

<sup>2631</sup> AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 489v-490r.

<sup>2632</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 225r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2633</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 3.

<sup>2634</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2635</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v.

<sup>2636</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 72r.

<sup>2637</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 209r-210r, 221r-222r; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 361.

<sup>2638</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.578, «Genealogía de D.<sup>n</sup> Diego de Egües Verdugo».

de Sevilla Martín López de la Cueva, hijo éste de Andrés Núñez de Garoza, médico de la Inquisición de Sevilla, tenido por confeso<sup>2639</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Egües y Pasquier, nacido en Tudela y muerto en el monasterio de Fitero de cerca de noventa años en 1566, señor de Campo Nuevo, sirvió al rey don Fernando el Católico, quien en 1513 le concedió nueve mil maravedíes de acostamiento, y más tarde le fue acrecentado a trece mil maravedíes; y su segunda mujer doña Luisa de Beaumont y Navarra, natural de Beorlegui, un lugar próximo a Pamplona, hermana que era de don Frances de Beaumont, barón de Beorlegui y señor de la villa de Santacara<sup>2640</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el licenciado don Bartolomé del Bayo, natural de Pamplona, abogado del Consejo y Tribunales Reales de Navarra, cabo de la ciudad de Pamplona; y doña Juana Jiménez, natural de la villa de Cascante en el reino de Navarra<sup>2641</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso Verdugo de Rueda; y doña Juana Barba de Cabrera<sup>2642</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el doctor don Martín López de la Cueva, oficial de la Inquisición de Sevilla; y doña Juana de las Cuevas<sup>2643</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Baltasar de Egues y Beaumont Verdugo, que muy niño profesó en la Compañía de Jesús<sup>2644</sup>.

2.ª) Doña Juana de Egües y Beaumont Verdugo, que contrajo matrimonio con don Gregorio Rodríguez de Cisneros y Mendoza, natural de Palencia<sup>2645</sup>. Fueron padres de: a) don **PEDRO RODRÍGUEZ DE CISNEROS Y EGÜES**, nacido en Palencia y muerto en Granada a fin de 1657, fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 26 de mayo de 1652<sup>2646</sup>, salió de él con plaza supernumeraria de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le expidió su título por real provisión de 1 de agosto de 1657<sup>2647</sup>, y ahí «murió a los quince días después que

<sup>2639</sup> Sobre esta rama de la familia y su ascendencia de conversos, que entroncaba a esta familia con el poeta Juan de la Cueva y con los Alfaro de Sevilla, vide PIKE, Ruth, *Linajudos and Conversos in Seville. Greed and Prejudice in Sixteenth and Seventeenth century Spain*, American University Studies, 2000, pp. 51-53; GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana. Ensayo de prosopografía*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 555-556; CEBRIÁN, José, «Más vale grande y señor que doctor. Con el porqué de Juan de la Cueva de Garoza», en PIÑERO RAMÍREZ, Pedro (ed.), *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, II, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 687-706.

<sup>2640</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 220v-223r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r.

<sup>2641</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r.

<sup>2642</sup> Íb*idem*.

<sup>2643</sup> *Ibidem*, fol. 243r.

<sup>2644</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 225r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2645</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 225r.

<sup>2646</sup> BNE. Ms. 940, n. 301, fol. 158r: «D.<sup>n</sup> Petrus Rodriguez de Cisneros, et Mendoza, ex Op.<sup>do</sup> et civ.<sup>te</sup> Palentina dioecesis. eiusdem, electus 26 Maii 1652 [...]»; BNE. Ms. 1.369, n. 317, fol. 139r; BHSCV. Ms. 174, n. 301, fol. 77r; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), n. 301, p. 307.

<sup>2647</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 296v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 217.

tomó la posesión»<sup>2648</sup>; b) don Baltasar Rodríguez de Cisneros y Egües, que sucedió en uno de los mayorazgos de su padre, canónigo de la catedral de Palencia<sup>2649</sup>; c) don **GREGORIO RODRÍGUEZ DE CISNEROS Y EGÜES**, nacido en Palencia y muerto en Madrid en 1697, colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1657, del que salió con plaza de fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1674, promovido a oidor ahí mismo en 1676, corregidor de Asturias en 1682, regente de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1688 y consejero del Real de Castilla en 1694; y d) don **DIEGO RODRÍGUEZ DE CISNEROS Y EGÜES**, nacido en Palencia y muerto en 1697, elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de Salamanca en 1666, del que salió con plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1681, fue promovido a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1689, de donde pasó a una alcaldía de Casa y Corte en 1695 y, finalmente, a una del Consejo Real de las Indias en 1696.

3.<sup>a</sup>) Doña Adriana de Egues y Beaumont Verdugo, nacida en Sevilla y bautizada el 2 de abril de 1611<sup>2650</sup>. Contrajo matrimonio en Sevilla el 4 de diciembre de 1636 con don **PEDRO DE URSÚA Y ARIZMENDI**, nacido en el palacio de Ursúa en 1588 y muerto en 1657, *conde de Gerena (I)* en 1650, caballero de la Orden de Santiago en 1621, general de la flota de la Nueva España, almirante general de la Armada del Mar Océano y del Consejo de Guerra de don Felipe IV. Fueron padres, entre otros, de don **PEDRO DE URSÚA Y ARIZMENDI EGÜES BEAUMONT**, nacido en Sevilla en 1650 y muerto en Madrid en 1718, *conde de Gerena (III)*, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, del que salió en 1685 con plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que pasó en 1688 a una de oidor en el mismo tribunal, y en 1691 a otra de oidor del Consejo de Hacienda, desde la que fue promovido a la regencia de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1698, en la que se mantuvo hasta que en 1706 se le dio una plaza de oidor del Consejo Real de las Indias, y en ese mismo año fue promovido al Consejo Real de Castilla, pero en 1707 fue destinado a la regencia de la Chancillería Real de Zaragoza con plaza en el Consejo de Cámara de Castilla, con la nueva planta se le dio plaza togada en el Consejo de Guerra en 1714, y volvió al Consejo Real de Castilla en 1715.

4.<sup>a</sup>) Doña Mariana de Egües y Beaumont Verdugo, que contrajo matrimonio en Lima con don Gabriel de Acuña y Verdugo<sup>2651</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña Teresa de Egües y Beaumont Verdugo, religiosa profesa en el convento de San Quirce de Valladolid<sup>2652</sup>.

6.<sup>a</sup>) Doña Francisca de Egües y Beaumont Verdugo que, al igual que su hermana anterior, profesó religiosa en el convento de San Quirce de Valladolid<sup>2653</sup>.

<sup>2648</sup> BHSCV. Ms. 174, n. 301, fol. 77r; *cf.* BNE. Ms. 940, n. 301, fol. 158r: «Et post 15 dies ab ingressu Civitati illius, meritis, et virtutibus plenus ibidem obiit, sit illi terra levis».

<sup>2649</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 225v.

<sup>2650</sup> SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (Genealogías)*, II, Madrid, Hidalguía, 1996, p. 44.

<sup>2651</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2652</sup> *Ibidem*.

<sup>2653</sup> *Ibidem*.

7.<sup>a</sup>) Doña Claudia de Egües y Beaumont Verdugo, también monja en San Quirce de Valladolid<sup>2654</sup>.

Don Diego de Egües fue señor de la casa de Egües, y en 1626 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2655</sup>.

Contrajo matrimonio en Sevilla con doña Teresa Federighi, hija legítima del capitán don Santi Federighi, a quien en 1634 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, capitán que había sido de la guarda del *marqués de Villena*, virrey de la Nueva España, y de doña Teresa Cetín y Vázquez de Acuña, natural de Cádiz<sup>2656</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Martín de Egües y Beaumont Federighi, nacido en Sevilla y muerto en Madrid en noviembre de 1697<sup>2657</sup>, en 1662 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>2658</sup>, a quien don Carlos II, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de septiembre de 1687, concedió el título de *marqués de Campo Nuevo (I)* en Navarra<sup>2659</sup> y se le expidió su real despacho el 10 de enero de 1689<sup>2660</sup>. Contrajo matrimonio con doña Teresa de Torres y Acedo<sup>2661</sup>.

2.º) Don Juan de Egües y Beaumont Federighi, nacido en Sevilla, caballero de la Orden de Calatrava en 1662<sup>2662</sup>, capitán de mar y guerra<sup>2663</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Ana Teresa de Egües y Beaumont Federighi, que profesó religiosa en el convento de San Quirce de Valladolid<sup>2664</sup>.

4.º) Don LUIS DE EGÜES Y BEAUMONT FEDERIGHI, nacido en Sevilla y muerto en Cádiz en 1725, *marqués de Campo Nuevo (II)*, caballero de la Orden de San Juan, del Consejo de Guerra de don Carlos II en 1692.

Don Diego de Egües inició sus servicios el 5 de junio de 1624 como paje del rey don Felipe IV, y permaneció en calidad de tal durante cuarenta y dos meses<sup>2665</sup>. Al cabo de ellos pasó a los reinos del Perú en compañía de su padre, previa licencia de 22 de abril de 1628<sup>2666</sup>.

Una vez muerto su padre en Charcas, y por la pobreza en que había dejado a su familia, el virrey del Perú *conde de Chinchón* lo nombró por corregidor y capitán a guerra de la provincia de Cochabamba, destino en el que sirvió durante treinta y cuatro meses y quince

<sup>2654</sup> *Ibidem*.

<sup>2655</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.578.

<sup>2656</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 3; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, «Arbol y descendencia de la Illma. Familia de Egües», fol. 242v-243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2657</sup> GM. 26-XI-1697, n.º 38, p. 152.

<sup>2658</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 804; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.671.

<sup>2659</sup> AHN. Consejos, leg. 4.458, Año 1687, exp. 103.

<sup>2660</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3bis.

<sup>2661</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 107.689.

<sup>2662</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 803.

<sup>2663</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v.

<sup>2664</sup> *Ibidem*.

<sup>2665</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «R.<sup>on</sup> de los servicios del General Don Diego de Egues y Beaumont, cav.º del Orden de Santiago Mayordomo del Señor Don Juan de Austria», Madrid, 17-IX-1649.

<sup>2666</sup> AGI. Contratación, 5.400, n. 44.

días. Luego sirvió durante un mes como capitán de infantería en el puerto del Callao, con noventa pesos de sueldo y título expedido por el dicho virrey *conde de Chinchón*<sup>2667</sup>.

Pasó a servir en la Armada Real de la Guarda de la Carrera de Indias, y en ella permaneció durante ochenta y tres meses. De ellos: veinte meses y catorce días en plaza de arcabucero; diecisiete meses y trece días como gobernador de una compañía de la dicha Real Armada por nombramiento del general don Carlos de Ibarra; otros quince meses en calidad de capitán de mar y guerra de la dicha Real Armada, ocho de ellos con sueldo de cien ducados al mes; otros nueve meses y veinticinco días en plaza de Almirante de la Flota de Tierra Firme y de ellos once meses sin sueldo ni ración y los restantes con cincuenta escudos de sueldo, que se le mandaron dar por real cédula de 3 de marzo de 1642 para que hiciese un viaje antes de entrar en el citado destino de almirante; nueve meses y seis días en la Armada del Mar Océano; y un mes y diecisiete días en el ejército que estuvo sobre la plaza de Falces<sup>2668</sup>.

En sus citados ochenta y tres meses de servicios hizo ocho viajes a las Indias y dos al mar Mediterráneo y uno a los Cabos. En ese tiempo se halló en los dos encuentros que tuvo la Armada de las Indias con la de Holanda sobre la Habana en el primero de sus viajes en 1638, y en el año siguiente, gobernando la compañía de su Almiranta y habiendo llegado a España con dicho puesto, fue al Levante agregado a la Armada del Mar Océano y se halló en el sitio y recuperación de Falses. Los marqueses de los Balbases y Torrecusa certificaron que estuvo en sus compañías en la parte por donde el enemigo embistió para socorrer la plaza y que allí procedió como muy honrado y particular soldado, y después de rendida la plaza volvió con las demás compañías del tercio de Galeones a la dicha Armada y con orden del *duque de Maqueda* vino desde el puerto de Rosas gobernando la urca «La Concordia», que era una de las de la Armada de Nápoles, y la condujo a la bahía de Cádiz<sup>2669</sup>.

En el año de 1640 se halló en el encuentro que tuvo la Armada de las Indias con la de Francia a la salida de Cádiz, embarcado en la Almiranta de ella. En 1641 estuvo en el encuentro que tuvo la Armada del Mar Océano, del cargo del *duque de Ciudad Real*, con la de Holanda sobre el Cabo de San Vicente, embarcado en el Galeón «San Juan Evangelista». En 1642, «por merecer más», fue sin sueldo sirviendo a su costa en la Armada que pasó a Levante, a cargo del dicho *duque de Ciudad Real*, y se halló en los dos encuentros que tuvo sobre Barcelona con la Armada de Francia, hallándose embarcado en el galeón «San Agustín»<sup>2670</sup>.

En 1647 sirvió en la Armada Real del Mar Océano con cien escudos de sueldo al mes durante nueve meses y diecisiete días continuos del modo siguiente: veintitrés días gobernando los galeones «El Salvador del Mundo» y «Nuestra Señora de la Concepción» que, de real orden, fueron a su cargo desde la bahía de Cádiz al reino de Nápoles a llevar la infantería que se juntó en Andalucía y después se agregó con los dichos dos navíos a la Armada estando en el puerto de Mahón; dos meses y trece días gobernando «El Salvador del Mundo»; dos meses y dieciséis días con el puesto de almirante de la

<sup>2667</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «R.<sup>on</sup> de los servicios del General Don Diego de Egues y Beaumont, cav.<sup>o</sup> del Orden de Santiago Mayordomo del Señor Don Juan de Austria», Madrid, 17-IX-1649; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 226v.

<sup>2668</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «R.<sup>on</sup> de los servicios del General Don Diego de Egues y Beaumont, cav.<sup>o</sup> del Orden de Santiago Mayordomo del Señor Don Juan de Austria», Madrid, 17-IX-1649

<sup>2669</sup> *Ibidem.*

<sup>2670</sup> *Ibidem.*

dicha Armada en que lo nombró el general don Francisco Díaz Pimienta en el ínterin que el monarca mandaba otra cosa; y los restantes cuatro meses y un día gobernando el mismo galeón «El Salvador del Mundo», todo ello desde el 4 de abril de 1648, en que salió de Cádiz, hasta el 20 de enero de 1649 en que, desde Mesina, pasó a la villa y corte de Madrid, con orden que le dio don Juan de Austria, a representar el estado en que se hallaba dicha Armada y lo que se ofrecía para el apresto y despacho de ella y, en consideración de todo ello, don Felipe IV lo nombró por uno de los mayordomos de don Juan de Austria<sup>2671</sup>.

Fue nombrado veedor general de las Galeras de España por título expedido por real cédula de 5 de agosto de 1650 y se presentó en el puerto de Santa María el 9 de enero de 1651 a hacerse cargo de tal destino. Por real orden de 15 de noviembre de 1650 se le había cometido y encargado el gobierno de las citadas Galeras de España, para que acudiese a todo lo dependiente de la Capitanía General entretanto que no se hallaba presente el capitán general y lo empezó a hacer en dicho puerto el 10 de enero de 1651 y estuvo en dicho gobierno hasta 8 de junio de 1651, en que cesó por haber llegado a dicho puerto el *duque de Alburquerque*, capitán general que era de las dichas Galeras de España. Cuando el *duque de Alburquerque* salió en 15 de junio de ese mismo año de 1651, volvió Egües y Beaumont a encargarse de su gobierno hasta el 14 de abril de 1653, en que por orden real pasó a Barcelona a servir su puesto, y se mantuvo en él hasta el 18 de junio de 1653 en que dejó de hacerlo por haber entrado el *condé de Linares* a servir su cargo de capitán general de las Galeras de España. Cuando éste pasó a la corte, con orden de 12 de noviembre de 1653, Egües y Beaumont quedó en su ejercicio y pasó con seis de sus galeras al puerto de Santa María y salió, luego, con la capitana «Nuestra Señora de Guadalupe», y estuvo en dicho puesto hasta que por real cédula de 15 de junio de 1654 se le concedió licencia, de la que hizo uso a contar del 12 de septiembre siguiente<sup>2672</sup>.

En esta misma época gobernó la Armada del Mar Océano, que se había hallado en el puerto de Cádiz durante los catorce meses y dieciocho días continuos que corrieron desde el 6 de septiembre de 1651, en que lo comenzó a hacer en virtud de real cédula de 27 de agosto de dicho año, hasta el 24 de noviembre de 1652, en que le cesó dicho gobierno, por haber llegado a la bahía de Cádiz el almirante general don Manuel de Bañuelos y Velasco con la Armada que se hallaba sobre el sitio de Barcelona<sup>2673</sup>, y en 1653 asistió al socorro de la plaza de Gerona<sup>2674</sup>.

Por real decreto de 25 de octubre de 1654 se le hizo merced de la plaza de general de la Flota que, en 1655, había de pasar a la Nueva España «y que sirvió por esta gracia por vía de empréstito con 20.000 pesos de a 8 rs.»<sup>2675</sup>, de donde regresó en 1656 fon-

<sup>2671</sup> *Ibidem*.

<sup>2672</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «Certificación», Madrid, 10-XII-1654.

<sup>2673</sup> *Ibidem*.

<sup>2674</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «El General Don Diego de Egues y Beaumont, cav.º del Orden de Santiago, del Consejo y contaduría Mayor de Hacienda de su Mag.», Madrid, 20-III-1661.

<sup>2675</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «Certificación», Madrid, 10-XII-1654.

deando, de real orden, en Tenerife y allí fue atacado por la Armada inglesa «hasta que viendose imposibilitado de la defensa puso fuego a su Capitana porque no se apoderase de ella ni del Estandarte Real el enemigo» y, el monarca, satisfecho de su conducta, le concedió una encomienda de dos mil ducados de renta<sup>2676</sup>. Al cabo de poco tiempo, fue nombrado veedor general de las galeras de España, empleo del que hizo dejación el 14 de septiembre de 1658<sup>2677</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 10 de septiembre de 1658 se le hizo merced de una plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, y se dispuso que: «[E]n el interin que entre en el ejercicio de ella, quando le tocare por su antigüedad, goze desde luego los gajes y demas emolumentos que le tocan, en la misma parte y forma que los demás sus compañeros, como si actualmente estuviere sirviendo dicha plaza»<sup>2678</sup>. Una vez dado el ejecútese en Cámara de 12 de septiembre siguiente<sup>2679</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 19 de septiembre de 1658<sup>2680</sup>.

En consulta de la Cámara y Junta de Guerra de Indias de 19 de enero de 1661 fue incluido en primer lugar para el gobierno de las Filipinas, pero no bajó nombrado y dicho gobierno se dio a don Diego de Salcedo, que no iba consultado<sup>2681</sup>.

Como consecuencia de haber suspendido el gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, don Dionisio Pérez Manrique, al doctor don Juan Cornejo, visitador general de aquel distrito, y de haberse apoderado de los papeles de dicha visita, Egües fue nombrado gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada y presidente de su Real Audiencia de Santa Fe, con orden de que pasara prestamente a su destino, para atajar los males que se temían en aquel reino, como consecuencia de los desórdenes y malos procederes del gobernador en lo tocante a la citada visita general. Se le despachó su título de gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada, y presidente de su Real Audiencia, en lugar de don Dionisio Pérez Manrique, por real provisión fechada en Buen Retiro el 12 de junio de 1661<sup>2682</sup>.

Después de haber prestado juramento en el Consejo de Indias el 25 de junio de 1661<sup>2683</sup>, pasó a su nuevo destino, previa licencia que se le concedió el 28 de julio de 1661, en compañía de su hijo mayor don Diego, de su sobrino el *conde de Gerena* y de siete criados<sup>2684</sup>. Lo hizo a bordo de dos navíos de Pascual de Atocha que se hallaban surtos en el puerto de San Sebastián y arribó al puerto de Cartagena el 30 de septiembre de 1661 donde le esperaba el visitador don Juan Cornejo<sup>2685</sup>.

<sup>2676</sup> AGI. Indiferente General, 115, n. 108, «El General Don Diego de Egues y Beaumont, cav.º del Orden de Santiago, del Consejo y contaduría Mayor de Hacienda de su Mag.», Madrid, 20-III-1661.

<sup>2677</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 15.

<sup>2678</sup> *Ibidem*.

<sup>2679</sup> *Ibidem*.

<sup>2680</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 350v-351v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 40, 83.

<sup>2681</sup> AGI. Filipinas, 2, n. 192.

<sup>2682</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 243v-245v.

<sup>2683</sup> FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 100.

<sup>2684</sup> AGI. Contratación, 5.433, n. 1, r. 11.

<sup>2685</sup> AGI. Santa Fe, 58, n. 28, «D. Juan Cornejo al rey», Cartagena, 7-XII-1661.

Entró en la ciudad de Santa Fe el 2 de febrero de 1662<sup>2686</sup> y se mantuvo al frente del gobierno del Nuevo Reino de Granada hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego de Villalta y Toledo<sup>2687</sup>.

---

<sup>2686</sup> FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 100.

<sup>2687</sup> AGI. Contratación, 5.400, n. 44; AGI. Contratación, 5.433, n. 1, r. 11; AGI. Contratación, 5.582, n. 28; AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 134r-134v; AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 489v-490r; AGI. Filipinas, 2, n. 192; AGI. Indiferente General, 115, n. 108; AGI. Lima, 2; AGI. Santa Fe, 58, n. 28; AHN. Consejos, leg. 4.458, Año 1687, exp. 103; AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3bis; AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 70; AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 72r, 203r-203v, 209r-210r, 221r-222r; AHN. Consejos, libro 725, fol. 126r-126v, 149v-150r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 296v, 350v-351v; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 3; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 15; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 802; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 803; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 804; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.578; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.611; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.671; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Sentenciados, 107.689; AU-Salamanca, libro 308, fol. 105r; AU-Salamanca, libro 313, fol. 104v; BHSCV. Ms. 174, fol. 45v, 77r; BNE. Ms. 940, fol. 118v, 158r; BNE. Ms. 1.369, n. 176 y n. 317, fol. 135v, 139r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/255, fol. 214r-247r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 243r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 269v; GM. 26-XI-1697, n.º 38, p. 152; FLÓREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogias...*, (n. 1019), fol. 100-101; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 298; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), pp. 217, 361; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo...», (n. 903), p. 105; SALAZAR MIR, Adolfo de, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 2650), II, p. 44; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 40, 83; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190; PIKE, Ruth, *Linajudos and Conversos in Seville...*, (n. 2639), pp. 51-53; GIL, Juan, *Los conversos y la Inquisición sevillana...*, (n. 2639), pp. 555-556; CEBRIÁN, José, «Más vale grande y señor que doctor...», (n. 2639), pp. 687-706.

## 1169 EGUÍA Y SÁENZ DE BURUAGA, Pedro Juan de (Real de España e Indias)

Nació en Durango, señorío de Vizcaya, y fue bautizado en su parroquial de Santa María de Uribarri el 20 de octubre de 1781<sup>2688</sup>; y murió en Bilbao el 10 de agosto de 1847<sup>2689</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Nicolás Vicente de Eguía Echevarría, nacido en Durango y bautizado el 9 de abril de 1738<sup>2690</sup>, y muerto ahí mismo el 6 de febrero de 1817; y de doña Paula Josefa Sáenz de Buruaga y Ortiz de Zárate, nacida en Vitoria en 1741<sup>2691</sup>.

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro Apóstol de Bilbao, el 7 de septiembre de 1812, con doña Teresa Josefa Lemonauria Puch, nacida en Deusto, y se velaron en la citada parroquial el 4 de noviembre del año siguiente, hija legítima que era de don Francisco Antonio Lemonauria Ganazelaya y de doña María Antonia Puch Iruleta<sup>2692</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Doña María Dolores Benita Gumersinda Isidora Ramona de Eguía y Lemonauria, nacida en Bilbao el 12 de enero de 1814, y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santiago<sup>2693</sup>.

2.º) Don Tomás de Eguía y Lemonauria, dedicado a la carrera militar en el arma de infantería<sup>2694</sup>.

3.º) Don Pedro de Eguía y Lemonauria, nacido en Madrid, siguió el ejemplo de su padre e ingresó al cuerpo de ingenieros, en el que llegó al grado de brigadier<sup>2695</sup>. Por real decreto fechado en Palacio el 17 de junio de 1872 fue nombrado gobernador militar de la provincia y plaza de Málaga<sup>2696</sup>, destino del que fue relevado por real decreto de 11 de noviembre de 1872 y substituido por el brigadier don Manuel de Salamanca y Negrete<sup>2697</sup>. Por real decreto de 28 de diciembre de 1872 fue nombrado segundo cabo de la capitania general de Aragón y gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza<sup>2698</sup>.

4.ª) Doña María Eulogia Vicenta Francisca Ramona de Eguía y Lemonauria, nacida en Bilbao el 11 de marzo de 1827 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santiago<sup>2699</sup>.

---

<sup>2688</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Durango-Durango/Santa María de Uribarri, libro de bautismos, 1772-1799, fol. 201v.

<sup>2689</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro Defunciones, 1836-1849 [Signatura: 0679/003-00], fol. 245r.

<sup>2690</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Durango-Durango/Santa María de Uribarri, libro de bautismos, 1735-1772, fol. 36r.

<sup>2691</sup> SANCHIZ, Javier y CONDE DÍAZ RUBÍN, José Ignacio, «La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica (Primera parte)», en *Estudios de Historia Novohispana*, 32, Méjico, enero-junio 2005, p. 151.

<sup>2692</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao – Deusto/San Pedro Apóstol, Matrimonios, 1791-1838, fol. 78r.

<sup>2693</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro de bautismos, 1806-1822 [Signatura: 0684/002-00], fol. 95v; *cf.*: SANCHIZ, Javier y CONDE DÍAZ RUBÍN, José Ignacio, «La familia Monterde y Antillón...», (n. 2691), p. 152.

<sup>2694</sup> SANCHIZ, Javier y CONDE DÍAZ RUBÍN, José Ignacio, «La familia Monterde y Antillón...», (n. 2691), p. 152.

<sup>2695</sup> *Ibidem.*

<sup>2696</sup> GM. 18-VI-1872, n.º 170, p. 811.

<sup>2697</sup> GM. 12-XI-1872, n.º 317, p. 449.

<sup>2698</sup> GM. 29-XII-1872, n.º 364, p. 1009.

<sup>2699</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro de bautismos, 1822-1832 [Signatura: 0685/001-00], fol. 182.

Dedicado a la carrera militar, la comenzó cuando el 23 de mayo de 1797 sentó plaza de cadete en el cuerpo de ingenieros cosmógrafos de Estado, el 28 de abril de 1798 pasó como ayudante al cuerpo de ingenieros de Marina y fue destinado al departamento de El Ferrol, y el 26 de febrero de 1805 fue promovido a ingeniero extraordinario de marina, con el grado de alférez de navío<sup>2700</sup>.

Se halló en todas las campañas de la guerra contra los franceses, y estaba en Asturias cuando fue destinado, en clase de capitán de ingenieros, a la División del mando del mariscal de campo don Gregorio Quirós y con ella estuvo en el ejército de operaciones del mando de don Joaquín Blake en Vizcaya, y se halló en la retirada de Orduña a Balmaseda, en la de esta villa a Espinosa de los Monteros y en la batalla que dicho Ejército sostuvo en el mismo punto los días 10 y 11 de noviembre de 1808. Se reunió en Torrelavega el 13 del mismo noviembre de 1808 con el teniente general don Nicolás Llano Ponte, a cuyas ordenes permaneció hasta que, encargado del mando el mariscal de campo don Francisco Ballesteros, en Rivadeselles fue nombrado ayudante cuartel maestro, y continuó en calidad de tal en todas las acciones que sostuvo la división del mando de dicho general en la línea de Colombres y en la del 29 de abril de 1809. Cuando los mariscales Ney y Releman y el general Bonel habían penetrado en Asturias, siguió el movimiento de la División sobre el Ynfiesto, Covadonga y sobre Santander, donde entró victoriosa el 10 de junio del mismo año de 1808<sup>2701</sup>.

Siguió, por diversas direcciones, el movimiento del batallón de la Princesa, que se incorporó al Ejército de Aragón, y se presentó en Tortosa al *marqués de Lazán* el 2 de julio de 1808, y allí se le mandó marchar a Cartagena y de allí a Sevilla. Destinado por el Gobierno al ejército de Asturias, se incorporó a él el 2 de noviembre de 1808 y, a las órdenes del teniente coronel don José Castellar, fue nombrado para fortificar a Gijón y, posteriormente, la línea del Navia a las órdenes del coronel don Julián Alvo. Se halló a las órdenes del brigadier don Pedro de la Barcena en la acción de 19 de marzo de 1810 sobre Grado, que obligó a los enemigos a retirarse hasta la línea de Sella y, de orden de dicho general, se ocupó en fortificar el Puente de Peñaflor y en establecer las señales en la línea de Nalón y hasta Castropol. Penetrada por los franceses la línea siguió, bajo el mando del brigadier don Juan Moscoso, cuartel maestro del ejército y estuvo en la sorpresa que dicho jefe intentó sobre la guarnición de Luarca. Siguió en la línea del Navia a las órdenes del mariscal de campo don Ulises Albergoti, de donde pasó a las del teniente general don José Cienfuegos. Encargado del mando del ejército el mariscal de campo don Francisco Javier Losada, fue dado a reconocer por primer ayudante de cuartel maestro y, de su orden, atravesó las comunicaciones enemigas a enterar y aclarar las dudas que pudieran tener los brigadieres don Juan Díaz Porlier y don Federico Castañón para el ataque que debía verificarse el día 1.º de octubre y que, finalmente, no tuvo efecto, y concurrió a las acciones de los días 28 de noviembre y 28 de diciembre de 1810 sobre Grado<sup>2702</sup>.

El 15 de diciembre de 1810 fue nombrado ayudante segundo de Estado Mayor y el 4 de julio del año siguiente fue nombrado ayudante primero dicho Estado Mayor y, encar-

<sup>2700</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 30, sin foliar, «[Hoja de servicios d]El Ayudante 1.º D.º Pedro Juan de Eguía Saenz de Buruaga, natural de la villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, de edad 31 años su salud robusta. Sus servicios y circunstancias los que expresa», Madrid, 14-III-1823; EGRA. 1800, p. 55.

<sup>2701</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 30, sin foliar, «[Hoja de servicios d]El Ayudante 1.º D.º Pedro Juan de Eguía Saenz de Buruaga, natural de la villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, de edad 31 años su salud robusta. Sus servicios y circunstancias los que expresa», Madrid, 14-III-1823.

<sup>2702</sup> *Ibidem*.

gado de la primera División del Sexto ejército, se halló en la acción el 15 de julio de 1811 en San Justo, en las inmediaciones de Astorga, con la primera sección de la misma. Nombrado por el Consejo de Regencia para establecer el servicio del Estado Mayor en el Séptimo Ejército, se halló en la acción del 11 de enero de 1812, en las inmediaciones de Sangüesa, con la división el mando del brigadier don Francisco Espoz y Mina, al lado del general en jefe. En agosto del mismo año asistió a las acciones contra el general Bouget, que intentaba ocupar Bilbao y fue rechazado y perseguido hasta Durango por las brigadas primera de la quinta y séptima División y la sexta. Se halló, también, en la retirada desde esta villa, en el reconocimiento de Durango ejecutado en el mismo mes, en la expedición y retirada de Guetaria, y en la del 29 de diciembre de 1812 de Bilbao, en el ataque contra la misma villa el 6 de enero de 1813, en la de salinas de Añana en 10 del mismo mes y, reunido con el ejército, siguió la marcha del general en jefe por la izquierda hasta que fue destinado al bloqueo de San Sebastián y se halló en la acción el 31 de agosto de 1813 en San Marcial<sup>2703</sup>.

Pasó a la villa y corte con real licencia y se le expidió el pasaporte, en el cuartel general de Tolosa el 2 de noviembre de 1814, por el teniente general y capitán general de la provincia de Guipúzcoa don Juan Carlos de Areizaga y Alducin<sup>2704</sup>. De inmediato, ya con el grado de teniente coronel de infantería, fue nombrado oficial supernumerario de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, con el mismo sueldo de teniente coronel, y se le dieron sus despachos por real provisión fechada en Palacio el 16 de noviembre de 1814. En el año siguiente, como consecuencia del nuevo arreglo y establecimiento de la expresada Secretaría, fue nombrado oficial octavo tercera de ella, y se le expidió su título por real provisión fechada en Palacio el 27 de julio de 1815<sup>2705</sup>.

En marzo de 1820 se hallaba como oficial séptimo segundo de la dicha Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra<sup>2706</sup> y, ya restablecido el sistema constitucional, fue promovido a oficial sexto segundo, ascenso que le fue comunicado, de real orden, por el *marqués de las Amarillas* el 25 de abril de 1820, promovido a oficial cuarto segundo por real orden de 30 de junio de 1822, continuó en el servicio hasta que, por real orden de 171 de noviembre de 1822, fue separado de su destino de oficial de Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra con «el sueldo que por sus años de servicio le corresponda de retiro con arreglo a las ordenes y decretos de Cortes vigentes»<sup>2707</sup>. Sujeto a clasificación, el 22 de marzo de 1823 se lo declaró comprendido en el artículo 13 del decreto de 3 de septiembre y, en consecuencia, se le señalaron 30.000 reales anuales, «los que le corresponde disfrutar desde 17 de noviembre de 1822, fecha de la Real orden de su separación»<sup>2708</sup>.

Después de abolido el régimen constitucional y, debidamente purificado, volvió al servicio en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, y en 1834 se hallaba como oficial primero en ella<sup>2709</sup>.

<sup>2703</sup> *Ibidem*.

<sup>2704</sup> *Ibidem*.

<sup>2705</sup> *Idem*, sin foliar.

<sup>2706</sup> EME. 1818, p. 7; GF. 1818, p. 67; EME. 1820, p. 7.

<sup>2707</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 30, sin foliar, «[Hoja de servicios d]El Ayudante 1.º D.º Pedro Juan de Eguia Saenz de Buruaga, natural de la villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, de edad 31 años su salud robusta. Sus servicios y circunstancias los que expresa», Madrid, 14-III-1823; GF. 1821, p. 40; GF. 1822, p. 42.

<sup>2708</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.235, exp. 30, sin foliar.

<sup>2709</sup> GF. 1834, p. 110.

En 1836, habida cuenta del «gran cúmulo de negocios en que entiendo la Sección de Guerra del Consejo Real de España e Indias, y para que sin gravamen del erario no se retrase su despacho por la falta de individuos que se hallan ausentes», por real decreto fechado en Palacio el 28 de agosto de 1836 fue nombrado ministro supernumerario de la citada sección de Guerra del dicho Consejo, «en atención a sus buenos servicios, larga carrera, con el sueldo que como jubilado le corresponda según sus años de servicio, hasta que no opte a plaza efectiva»<sup>2710</sup>.

Permaneció en el servicio de esta plaza el corto tiempo que medió entre su posesión y la extinción del Consejo en ese mismo año de 1836. Poco tiempo después se retiró a la ciudad de Bilbao, y en ella permaneció hasta su muerte<sup>2711</sup>.

---

<sup>2710</sup> AHN. Estado, leg. 6404-1, n. 53.

<sup>2711</sup> AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro de bautismos, 1806-1822 [Signatura: 0684/002-00], fol. 95v; AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro de bautismos, 1822-1832 [Signatura: 0685/001-00], fol. 182; AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Señor Santiago, Libro Defunciones, 1836-1849 [Signatura: 0679/003-00], fol. 245r; AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Bilbao-Deusto/San Pedro Apóstol, Matrimonios, 1791-1838, fol. 78r; AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Durango-Durango/Santa María de Uribarri, libro de bautismos, 1735-1772, fol. 36r; AHE-Vizcaya, Fondos parroquiales/Archivos parroquiales/Durango-Durango/Santa María de Uribarri, libro de bautismos, 1772-1799, fol. 201v; AHN. Estado, leg. 6404-1, n. 53; AHN. M.º-Hacienda, leg. 1.235, exp. 30; EGRA. 1800, p. 55; EME. 1818, p. 7; EME. 1820, p. 7; GF. 1818, p. 67; GF. 1821, p. 40; GF. 1822, p. 42; GF. 1834, p. 110; GM. 18-VI-1872, n.º 170, p. 811; GM. 12-XI-1872, n.º 317, p. 449; GM. 29-XII-1872, n.º 364, p. 1009; SANCHIZ, Javier y CONDE DÍAZ RUBÍN, José Ignacio, «La familia Monterde y Antillón en Nueva España...», (n. 2691), pp. 151-152.

**1170 EGUÍA Y EGUÍA, Jerónimo Francisco Pedro Esteban de.** *Marqués de Narros (I)*  
(Hacienda)

Nació en Madrid el 2 de enero de 1658 y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 8 de enero de ese mismo año<sup>2712</sup>. Murió en la misma villa y corte el 28 de mayo de 1708<sup>2713</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Isidro de la Fuente, el 10 de diciembre de 1705<sup>2714</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de los Vozmediano de la parroquia de Santa María la Mayor de la Almudena<sup>2715</sup>.

Hijo legítimo de don JERÓNIMO DE EGUÍA Y DE GRIFO, nacido en Génova y bautizado en su parroquial de San Francisco el 27 de septiembre de 1628 lo sacó de la pila la *marquesa viuda de Santa Cruz*<sup>2716</sup> y muerto en Madrid el 5 de abril de 1682, caballero de la Orden de Santiago en 1664<sup>2717</sup>, secretario real, consejero de capa y espada del Consejo de Indias y de su Junta de Guerra en 1680 y con entrada en su Cámara desde ese mismo año de 1680 hasta su muerte; y de doña María Luisa de Eguía, que nació en la casa de Iraeta, jurisdicción de la villa de Arcaina, provincia de Guipúzcoa<sup>2718</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Pedro de Eguía, nacido de paso en Milán mientras su padre servía allí y muerto en Madrid; y doña Catalina Grifo, nacida en Bares en el Estado de Milán y muerta en Madrid, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia de la villa de Cernillan a dos leguas de Génova el 26 de julio de 1627 bajo dote labrada por seis mil pesos<sup>2719</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Eguía y Góngora, nacido en la villa de Peralta en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial de San Juan Evangelista el 20 de diciembre de 1605<sup>2720</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1630<sup>2721</sup>, insaculado en la bolsa de regidores por el estado de hijosdalgo de la citada villa de Peralta en 1634<sup>2722</sup>; y doña Inés de Irarraga Iraeta, nacida en la sobredicha casa de Iraeta<sup>2723</sup>.

---

<sup>2712</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 14v: «En la villa de M.<sup>d</sup> a ocho de enero de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años, yo fr. Joseph de Bustos teniente cura de san Mr.<sup>n</sup> de M.<sup>d</sup> Bautice a Ger.<sup>mo</sup> Fran.<sup>co</sup> P.<sup>o</sup> Estevan hijo de D.<sup>n</sup> Ger.<sup>mo</sup> de Eguia y de Doña Maria Luisa de Eguia su mujer, nacio a dos del corriente calle derecha que va a san Joachin en pasando la puerta de Leganitos, fueron Padrinos Don P.<sup>o</sup> de Chavarri y Eguia y Doña Cat.<sup>a</sup> Grifo y Eguia, ttos. Don Lorenço Arias y Jacinto de Cordova y lo firme = fr. Joseph de Bustos»; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 340.

<sup>2713</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 330, Madrid, 2008, p. 657.

<sup>2714</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.272, fol. 500r-510v.

<sup>2715</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/297, fol. 26v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 340; RUIZ GARCÍA, Elisa y TORREGO CASADO, Almudena, «La vocación bibliófila de los Eguía», en *Pliegos de Bibliofilia*, 13, Madrid, 2001, pp. 22-23.

<sup>2716</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582, «Cuaderno de documentos».

<sup>2717</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.997.

<sup>2718</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579.

<sup>2719</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582, «Cuaderno de documentos».

<sup>2720</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 33v.

<sup>2721</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.581; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.530; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.168.

<sup>2722</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 34v-35r.

<sup>2723</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Jerónimo de Eguía, nacido en Estella, Navarra, que sentó plaza de soldado en su juventud (1581); y doña Francisca Mexía, natural de Jaén<sup>2724</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Grifo, natural de Bares en el estado de Milán; y doña Francisca Broca, natural de Lugan en el dicho estado de Milán<sup>2725</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Ciprián de Eguía, vecino de Peralta en el reino de Navarra; y doña Elena de Góngora, vecina de Peralta<sup>2726</sup>.

Hermana suya fue:

1.ª) Doña María Inés de Eguía y Eguía, muerta en Madrid el 7 de febrero de 1704, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio de Zárate y Ardanaz, el 3 de febrero de 1704, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino<sup>2727</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín, el 24 de febrero de 1680<sup>2728</sup>, con don Mateo Isidro de Garnica y Chumacero, nacido en 1662 y muerto en Madrid el 7 de mayo de 1731, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 27 de marzo de 1731, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino, del que era patrono<sup>2729</sup>. Creado *marqués de Valdetorres (I)* el 18 de noviembre de 1685<sup>2730</sup>, señor de Silillos, Daracalde y Viveros, patrón de los monasterios de Constantinopla y San Bernardino de Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1669<sup>2731</sup>, y su comendador de Villasbuenas<sup>2732</sup>. Era hijo legítimo de don ANTONIO DE GARNICA Y CÓRDOBA, nacido en Madrid en 1625 y muerto allí mismo en 1673, señor de Valdetorres y Silillos, caballero de la Orden de Santiago en 1651, sirvió desde 1665 el oficio de aposentador mayor de corte, durante la minoridad de don Gaspar Girón, y se le dio plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1668 y en este mismo año juró de contador mayor de la Orden de Alcántara.

En 1664 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2733</sup>, y fue su comendador de Castrotora<sup>2734</sup>. El 23 de agosto de 1685 se le hizo merced del título de *marqués de Narros (I)*<sup>2735</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Félix de Arteaga Chiriboga Mendoza y Vozmediano, bautizada el 1 de abril de 1676 en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Ordizia, provincia de Guipúzcoa<sup>2736</sup>, y que murió de sobrepardo en Madrid el 14 de

<sup>2724</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 367r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 59r.

<sup>2725</sup> *Ibidem*.

<sup>2726</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 16r, 33v.

<sup>2727</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 327, Madrid, marzo-abril, 2008, p. 155.

<sup>2728</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2», (n. 1794), pp. 60-61.

<sup>2729</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 845.

<sup>2730</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1685, n. 58.

<sup>2731</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.040.

<sup>2732</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 836.

<sup>2733</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.998.

<sup>2734</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 340.

<sup>2735</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1685, n. 24; AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1.

<sup>2736</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Ordizia, Libro 5.º de Bautismos, fol. 68v.

abril de 1703<sup>2737</sup>. Era hija legítima de don Juan Antonio de Arteaga Lazcano y Mendiola, nacido en Villafranca en el señorío de Guipúzcoa y bautizado en su parroquial el 7 de junio de 1633<sup>2738</sup> y muerto allí mismo el 16 de junio de 1708<sup>2739</sup>, señor de la casa de Lazcano, caballero de la Orden de Santiago en 1651<sup>2740</sup>, gobernador de la plaza de Orán, y de doña Isabel Ana Francisca de Chiriboga y Hurtado de Mendoza, *marquesa de Valmediano (II)*, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, parroquia de San Ginés, el 27 de mayo de 1674 y se velaron el 21 de octubre de ese mismo año<sup>2741</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Ignacio de Eguía y Arteaga, nacido en Madrid el 28 de marzo de 1702 y muerto en 1769, *marqués de Narros (II)*<sup>2742</sup>. Contrajo matrimonio con doña María Manuela de Aguirre Idiáquez, nacida en Azcoitia en 1705, hija legítima de don Agustín Ignacio de Aguirre Elizalde, nacido en Azpeitia, bachiller en leyes que fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 22 de octubre de 1695, se graduó de licenciado en leyes en 1698 y fue elegido rector de su Colegio en 1700, y de doña Rosa de Idiáquez y Eguía, hermana que era de don Juan de Idiáquez y Eguía, *duque de Granada de Ega (I)*<sup>2743</sup>. Fueron padres de don Joaquín María Antonio Ignacio Javier de Eguía y Aguirre, nacido en Azcoitia el 2 de febrero de 1733 y bautizado el mismo día en su parroquial de la Asunción, y muerto en 1803, *marqués de Narros (III)*, que contrajo matrimonio con doña María Luisa de Corral y Aguirre<sup>2744</sup>, hermana entera de don IGNACIO MARÍA DEL CORRAL Y AGUIRRE, nacido en Vitoria, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1759, consejero y grefier de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1774, ministro plenipotenciario en la corte de Copenhague, Estocolmo y La Haya, ministro de continua asistencia del Consejo de Guerra en 1797, y con honores del Consejo de Estado en 1798.

2.º) Don Jerónimo Francisco de Eguía y Arteaga, nacido en Madrid el 12 de abril de 1703, muerto ahí mismo dos años más tarde<sup>2745</sup>.

Servía como contador del tribunal y Contaduría Mayor de Cuentas desde el 9 de mayo de 1682 cuando, al quedar vacante la presidencia de la Casa de la Contratación por haberse nombrado al *conde de Montellano* como gobernador del Consejo de Indias, fue provisto, por el término de tres años, para que presidiera la Casa de la Contratación, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 24 de marzo de 1696<sup>2746</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 16 de abril siguiente<sup>2747</sup>.

<sup>2737</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 340.

<sup>2738</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 692, fol. 39r.

<sup>2739</sup> CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1795), VII, p. 3.

<sup>2740</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 692.

<sup>2741</sup> CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1795), VII, p. 3.

<sup>2742</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 340.

<sup>2743</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 576-577.

<sup>2744</sup> SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, Secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada», en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XXIII, San Sebastián, 1967, pp. 369-404.

<sup>2745</sup> RUIZ GARCÍA, Elisa y TORREGO CASADO, Almudena, «La vocación bibliófila...», (n. 2715), p. 21.

<sup>2746</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 375r-375v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 378; y AGS. Cruzada, leg. 298 sin foliar.

<sup>2747</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 375v.

Se mantuvo en la presidencia de la Casa de la Contratación hasta 1701, año en que fue nombrado en su lugar don Martín Pérez Segura, y el *marqués de Narros (I)* regresó a la villa y corte y se reintegró al servicio de su plaza en el tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Cuatro años más tarde actuaba como decano del citado tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas cuando se le hizo merced de una plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda, con el goce entero y opción a las del número, y se le despachó su título por real provisión fechada el 1 de abril de 1705<sup>2748</sup>.

Se hallaba en el despacho de su plaza cuando se produjo la entrada de las tropas del archiduque en la villa y corte en el año de 1706, y fue uno de los ministros del Consejo de Hacienda que no se retiró a Guadalajara y luego a Burgos, y asistió al Consejo de Hacienda del archiduque. Por esta razón quedó comprendido en el real decreto fechado en Madrid el 18 de septiembre de 1706, que, por una parte, daba: «[D]esde luego por Vacas a todos los Ministros de la Tabla las Plazas que servian en los Consejos, en castigo por ahora solo de su inobediencia por el acto de haber asistido estos, sin perjuicio de lo que después resultare de otras culpas contra ellos» y, por otra, mandaba: «Que todos los Ministros que quedan por esta razon fuera de los Tribunales, salgan de la Corte, dentro de veinte y quatro horas, a distancia de dos, tres, o quatro leguas de ella, según la comodidad, o m.<sup>l</sup> conveniencia que tuvieren, para efectos de ser oydos y dar satisfaccion a los otros cargos que se les harán por una Junta de Ministros que a este fin he mandado formar»<sup>2749</sup>.

Cinco meses después de haber sido privado de su plaza y desterrado de la corte, vio mejorada su condición, al quedar comprendido expresamente en el real decreto de 6 de febrero de 1707, en el que, reconocida la culpa que había tenido en su asistencia a los consejos del archiduque, don Felipe V resolvió declararle, junto a los demás ministros culpados por la misma razón: «[L]ibres del crimen de infidelidad [...] concediendoles se pudiesen ir libremente a las partes y Lugares donde les conviniere, como no entrasen en la Corte»<sup>2750</sup>. Posteriormente, por real decreto de 26 de agosto de 1707, expedido con ocasión del nacimiento del príncipe, don Felipe V resolvió: «Alzar el destierro a los Ministros del Consejo de Hacienda y sus Tribunales, que estaban fuera de la Corte, permitiendoles vinieren a sus casas»<sup>2751</sup>.

Eguía permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>2752</sup>.

<sup>2748</sup> AHN. Consejos, libro 732, fol. 318r-320v.

<sup>2749</sup> AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-37v.

<sup>2750</sup> BNE. Ms. 10.399, fol. 82v-83r.

<sup>2751</sup> *Idem*, fol. 83r-83v.

<sup>2752</sup> AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-37v; AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, en Ordizia, Libro 5.º de Bautismos, fol. 68v; AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 375r-375v; AGI. Indiferente General, 865; AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1; AHN. Consejos, libro 730, fol. 5v-7r; AHN. Consejos, libro 732, fol. 318r-320v; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1685, n. 24 y 58; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 692; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.581; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.530; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.997; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.998; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.040; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.168; AHP-Madrid, Protocolo 11.272, fol. 500r-510v; BNE. Ms. 10.399, fol. 82v-83v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 367r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 59f; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 836; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 576-577; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, pp. 339-340; SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 378; SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre...», (n. 2744), pp. 369-404; CÁRDENAS PIERA, Emilio, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 1795), VII, p. 3; RUIZ GARCÍA, Elisa y TORREGO CASADO, Almudena, «La vocación bibliófila...», (n. 2715), pp. 15-32; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 155; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 155; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 155.

## 1171 EGUÍA Y DE GRIFO, Jerónimo de (Indias)

Nació en Génova, y fue bautizado en su parroquial de San Francisco el 27 de septiembre de 1628 y le sacó de la pila la marquesa viuda de Santa Cruz<sup>2753</sup>; y murió en Madrid a las cinco de la tarde del 5 de abril de 1682<sup>2754</sup>.

Hijo legítimo del capitán don Pedro de Eguía, nacido de paso en Milán mientras su padre servía allí y muerto en Madrid; y de doña Catalina Grifo, nacida en Bares en el estado de Milán y muerta en Madrid, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia de la villa de Cernillan a dos leguas de Génova el 26 de julio de 1627 bajo dote labrada por seis mil pesos<sup>2755</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo de Eguía, nacido en Estella, Navarra, que sentó plaza de soldado en su juventud en 1581; y doña Francisca Mexía, natural de Jaén<sup>2756</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Grifo, natural de Baies en el estado de Milán; y doña Francisca Broca, natural de Lugan en el dicho estado de Milán<sup>2757</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Nicolás Pérez de Eguía; y doña María de Aras, que murieron bajo testamento mancomunado que habían otorgado en Estella ante el escribano real Jaime de Urra en 1576<sup>2758</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.ª) Doña Teresa de Eguía y de Grifo, nacida en Génova, que contrajo matrimonio con don Miguel Díez de Recalde, nacido en Pamplona y avecindado de Madrid, en 1652 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2759</sup>. De esta unión fue fruto doña Catalina Díez de Recalde y de Eguía, nacida en Madrid el 19 de octubre de 1665 y bautizada, a los seis días de nacida, en su parroquial de San Martín<sup>2760</sup>. Doña Catalina contrajo primer matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín, el 9 de febrero de 1698, con don Francisco Palavesín Imbrea y Spínola, natural de Madrid, viudo que era de doña Teresa de Villamayor y Morales<sup>2761</sup>, hija legítima que era de don CARLOS DE VILLAMAYOR Y RIVERO, nacido en el Castillo de Garci Muñoz en 1618 y muerto en Madrid en 1683, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1672, alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1647, oidor allí mismo en 1656, regente del Consejo Real de Navarra en 1669, consejero del Consejo Real de las Órdenes en 1672, consejero del Real de las Indias en 1673, presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1675 y consejero del Real de Castilla en ese mismo año. Contrajo segundo matrimonio doña Catalina con don Marcos Sánchez Salvador y Pérez de Tejada, nacido en la villa de Lumbreras en 1657 y muerto

---

ño...», (n. 2713), p. 657; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 845; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2», (n. 1794), pp. 60-61.

<sup>2753</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582, «Cuaderno de documentos».

<sup>2754</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte*, en BNE. Ms. 2.024, fol. 100v; RUIZ GARCÍA, Elisa y TORREGO CASADO, Almudena, «La vocación bibliófila...», (n. 2715), p. 17.

<sup>2755</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582, «Cuaderno de documentos».

<sup>2756</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 367r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 59r.

<sup>2757</sup> *Ibidem.*

<sup>2758</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582, fol. 55v-56r.

<sup>2759</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.410.

<sup>2760</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.320, exp. 20, fol. 27v-28r.

<sup>2761</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2», (n. 1794), p. 174.

en Madrid en 1732, caballero de la Orden de Calatrava en 1697, recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1681, salió de él en 1697 con plaza de juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, promovido a oidor de la misma audiencia en 1700, pasó a una plaza de alcalde de Casa y Corte en 1703, promovido a otra del Consejo Real de Castilla en 1706, gobernador de la sala de Alcaldes de Casa y Corte en 1715, se le dio entrada en la Cámara de Castilla en 1723 y, finalmente, se le concedió plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1725.

En 1664 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2762</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Luisa de Eguía, que nació en la casa de Iraeta, jurisdicción de la villa de Arcaina, provincia de Guipúzcoa, hija legítima de don Francisco de Eguía y Góngora, nacido en la villa de Peralta en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial de San Juan Evangelista el 20 de diciembre de 1605<sup>2763</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1630<sup>2764</sup>, insaculado en la bolsa de regidores por el estado de hijosdalgo de la citada villa de Peralta en 1634<sup>2765</sup>; y de doña Inés de Irarraga Iraeta, nacida en la sobre-dicha casa de Iraeta<sup>2766</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don JERÓNIMO FRANCISCO PEDRO ESTEBAN DE EGUÍA Y EGUÍA, nacido en Madrid en 1658 y muerto ahí mismo en 1708, *marqués de Narros (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1664, contador del tribunal y Contaduría Mayor de Cuentas, presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla en 1696, con plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1705.

2.ª) Doña María Inés de Eguía y Eguía, muerta en Madrid el 7 de febrero de 1704, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio de Zárate y Ardanaz, el 3 de febrero de 1704, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino<sup>2767</sup>. Contrajo matrimonio, en la parroquia de San Martín de Madrid el 24 de febrero de 1680, con don Mateo Isidro de Garnica y Chumacero<sup>2768</sup>, nacido en 1662 y muerto en Madrid el 7 de mayo de 1731, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 27 de marzo de 1731, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino<sup>2769</sup>, creado *marqués de Valdeterres (I)* en 1685<sup>2770</sup>, señor de Silillos, Daracalde y Viveros, patrón de los monasterios de Constantinopla y San Bernardino de Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1669<sup>2771</sup>, y fue su comendador de Villasbuenas<sup>2772</sup>. Era hijo

<sup>2762</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.997.

<sup>2763</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 33v.

<sup>2764</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.581; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.530; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.168.

<sup>2765</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 34v-35r.

<sup>2766</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582.

<sup>2767</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 155.

<sup>2768</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2», (n. 1794), pp. 60-61.

<sup>2769</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 845.

<sup>2770</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1685, n. 58.

<sup>2771</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.040.

<sup>2772</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 836.

legítimo de don Antonio de Garnica y Córdoba, nacido en Madrid hacia 1625 y muerto ahí mismo en 1674, señor de las villas de Valdetorres y Silillos, en 1651 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, nombrado para que sirviera, durante la menor edad de don Gaspar Girón, el oficio de aposentador mayor de la corte en 1665, tres años más tarde se le dio plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda.

En Madrid el 12 de noviembre de 1660 se le expidió título de oficial tercero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal<sup>2773</sup> y en Madrid el 15 de septiembre de 1662 se le despachó título de secretario real<sup>2774</sup>. Tras la muerte de don Tomás Pérez de Ulloa, ocurrida el 26 de junio de 1672, a Eguía, que servía como «oficial de Estado y secretario de Descargos y de la Covachuela», se le dio la secretaría de Cruzada<sup>2775</sup> y, muerto el 12 de julio de ese mismo año el secretario Benito Barnuevo, se confirió a Eguía su vacante de la secretaría del Consejo de las Órdenes<sup>2776</sup>, de la que prestó juramento y tomó la posesión el 25 de agosto de 1672<sup>2777</sup>.

El 1 de febrero de 1674 se le dio la secretaría de Justicia, y la suya de Órdenes a don Antonio de Rojas<sup>2778</sup>. En 20 de abril del año siguiente: «Mandó el Rey nro S.<sup>r</sup> a D. Geronimo de Guia despachasse como oficial mayor de Don Pedro frez del Campo, lo tocante al Despacho Universal»<sup>2779</sup>, y se tuvo esta decisión por inusual y en agravio del secretario don Pedro Coloma, porque ella se había hecho. «[S]in declarar las ausencias y enfermedades que pedia D. Pedro de Coloma, al qual se le ha hecho mucho agravio»<sup>2780</sup>.

Por decreto de 18 de diciembre de 1675 fue nombrado secretario de la reina doña Mariana<sup>2781</sup>, y dos años después, el 26 de septiembre de 1677, fue nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal<sup>2782</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de capa y espada en el Consejo Real de las Indias con entrada en su Cámara y Junta de Guerra, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 16 de marzo de 1680<sup>2783</sup>. Por otra real cédula expedida en el mismo lugar y fecha se le dio el título de su plaza de la Cámara de Indias<sup>2784</sup>, de la que prestó juramento y tomó la posesión en 27 de marzo de ese mismo año de 1680<sup>2785</sup>.

Se mantuvo en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Indias hasta su muerte, época en la que Sigler de Cendejas decía de él que: «[F]ue Persona muy desinte-

<sup>2773</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579, fol. 59v.

<sup>2774</sup> *Ibidem*.

<sup>2775</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 40r.

<sup>2776</sup> *Idem*, fol. 40v.

<sup>2777</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 47v.

<sup>2778</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 47v.

<sup>2779</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

<sup>2780</sup> *Idem*, fol. 52r.

<sup>2781</sup> AGP. Personal, caja 2.169, exp. 56.

<sup>2782</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho (1474-1724)*, 4 vols., Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1969, I, pp. 270, 278.

<sup>2783</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 5v-6v; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 364.

<sup>2784</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 6v-7r; AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Títulos de Ministros de la Cámara», sin numerar.

<sup>2785</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Títulos de Ministros de la Cámara», sin foliar.

resada y sin haçer venefiçio a naide, murio pobre según todos diçen»<sup>2786</sup>, y en su lugar en la Secretaría del Despacho entró don José de Veytía, que lo era de Indias<sup>2787</sup>.

---

<sup>2786</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 100v.

<sup>2787</sup> AGI. Indiferente General, 865; AGP. Personal, caja 2.169, exp. 56; AHN. Consejos, libro 730, fol. 5v-7r; AHN. Inquisición, leg. 1.320, exp. 20; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 47v, AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 589; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.579; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.581; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.582; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.530; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.410; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.997; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.040; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.168; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 367r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 26v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 59r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 40r, 40v, 47v, 51v-52r, 100v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 836; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 364; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 270, 278; RUIZ GARCÍA, Elisa y TORREGO CASADO, Almudena, «La vocación bibliófila...», (n. 2715), pp. 15-32; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 155; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 845; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2», (n. 1794), pp. 60-61, 174.

**1172 EGUÍA Y LETONA, Francisco Ramón Antonio José de.** *Conde del Real Aprecio (I)*  
(Guerra – Estado)

Nació en Bilbao y fue bautizado en su parroquial de los Santos Juanes el 5 de marzo de 1750<sup>2788</sup>; y murió en la villa y corte de Madrid, a los setenta y seis años diez meses y dos días de su edad, el 6 de enero de 1827<sup>2789</sup>, bajo testamento que había otorgado en Valladolid el 7 de junio de 1808<sup>2790</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Antonio de Eguía Isarsa, nacido en Bilbao y bautizado en su parroquial de los Santos Juanes el 24 de enero de 1724<sup>2791</sup>, regidor de la villa de Bilbao en 1725; y de doña María Antonia Letona Ugarte y Hormaza, nacida en Dima y bautizada el 3 de noviembre de 1728, muerta bajo testamento que había otorgado en Bilbao el 7 de septiembre de 1756, quienes habían contraído matrimonio en Durango, señorío de Vizcaya, el 7 de mayo de 1749<sup>2792</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Santiago de Eguía y Mendia, nacido en Bilbao y muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Castillo el 3 de diciembre de 1751; y doña Magdalena Isarsa y Belaostegui, nacida en Bilbao y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 25 de octubre de 1770, en virtud del cual revocaba el anterior<sup>2793</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio de Letona, nacido en Villarreal en la provincia de Álava, y muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Castillo el 3 de diciembre de 1751; y de doña Catalina de Hormaza, nacida en Dima, quienes habían contraído matrimonio en Dima el 13 de agosto de 1725<sup>2794</sup>.

Se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y mereció, también, las cruces de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y de San Fernando, individuo nato de la asamblea de esta última, y en 28 de mayo de 1823 su majestad cristianísima le concedió título de comendador de la Orden Real de San Luis de Francia<sup>2795</sup>.

Por real decreto de 14 de diciembre de 1823 se le concedió título de Castilla con la denominación de *conde del Real Aprecio (I)*, libre de media anata y lanzas, y en 4 de diciembre de 1824 se le concedió la cruz de fidelidad militar de primera clase<sup>2796</sup> y, por real decreto de 14 de enero de 1827, «queriendo perpetuar en su familia la memoria de su fidelidad», se declaró que la merced de título de Castilla de que gozaba con la denominación de conde del Real Aprecio se radicara en su familia, tomando dicho título su hijo primogénito don Francisco Agustín, para sí, los suyos y sucesores, libre de lanzas, medias anatas y cualquier otra carga<sup>2797</sup>.

---

<sup>2788</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales/Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Santos Juanes, Bautismos, 1735-1757, fol. 171r; *cf.* CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato español*, Madrid, Imprenta del Cuerpo de Artillería, 1901, p. 13.

<sup>2789</sup> GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 39.

<sup>2790</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), p. 86.

<sup>2791</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales/Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Santos Juanes, Bautismos, 1706-1735, fol. 136v.

<sup>2792</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), p. 86.

<sup>2793</sup> *Ibidem*.

<sup>2794</sup> *Ibidem*.

<sup>2795</sup> GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 39.

<sup>2796</sup> *Idem*, p. 40.

<sup>2797</sup> GM. 1-II-1827, n.º 14, p. 53.

Contrajo primer matrimonio en Barcelona, el 17 de mayo de 1751, con doña Margarita Ballesca Scarponi, nacida en Barcelona el 17 de mayo de 1751 y muerta en agosto de 1790, hija legítima de don Francisco Nicolás Ballesca, nacido en Barcelona y bautizado el 11 de agosto de 1709 y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo el 9 de septiembre de 1757, y de doña Margarita Justina Scarponi, nacida en Roma y bautizada el 22 de marzo de 1722<sup>2798</sup>.

Contrajo segundo matrimonio en 1794 con doña María Antonia de Zayas y Potau, hija legítima que era de don JOSÉ DE ZAYAS CARRILLO CAMPO Y BIEDMA, nacido en la villa de Mora en 1709 y muerto en Madrid en 1793, *marqués de Zayas (I)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1750 y fue su comendador de Alcuesca, dedicado al ejercicio de las armas siguió sus ascensos en el Regimiento de Infantería de Castilla, y después de haber servido en las campañas de Italia, pasó de guarnición a la plaza de Ceuta, acudió a la campaña de Portugal y al sitio y bloqueo de Gibraltar, y se le dio la comandancia general del Campo de San Roque, nombrado en 1789 inspector de infantería española y extranjera, por razón de este empleo entró como consejero nato al Consejo Supremo de Guerra, y de doña María Antonia Francisca Isabela Tecla Miguela Rosa Ignacia Engracia Potau y Colón de Portugal, nacida en Tarragona y bautizada en su catedral el 22 de abril de 1735<sup>2799</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Joaquín de Eguía y Ballesca, nacido en Ceuta y bautizado el 8 de julio de 1788, a quien se le hizo merced del hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1830, época en la que era comandante militar del distrito de La Mancha<sup>2800</sup>.

2.º) Don Ignacio Ramón de Eguía y Ballesca, nacido en Madrid el 1 de febrero de 1790, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1831, época en la que era intendente de la provincia de León<sup>2801</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su segundo matrimonio, fueron:

3.º) Don Francisco de Eguía y Zayas, que comenzó a servir como cadete en 19 de diciembre de 1799 y se halló en la campaña de Portugal de 1801 como ayudante de campo a la intermediación de su padre, ascendido a subteniente en 2 de julio de 1802, a subteniente de granaderos en 11 de agosto de 1804 y a teniente en 21 de septiembre de ese mismo año, asistió en el sitio de Campomayor y de guarnición en Ceuta desde 1 de julio de 1805 hasta 22 de diciembre del mismo, ascendido a primer ayudante del batallón ligero primero de Voluntarios de Aragón por real despacho de 8 de abril de 1808, a sargento mayor del segundo tercio de Voluntarios Aragoneses y Comandante del tercer batallón del regimiento de infantería Don Carlos hasta la rendición de la plaza de Zaragoza en que quedó prisionero, nombrado comisario de guerra de los Reales Ejércitos por despacho fechado en Palacio, 3 de noviembre de 1816, nombrado oficial supernumerario de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra, con el mismo sueldo que actualmente disfrutaba

<sup>2798</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), p. 86.

<sup>2799</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.537, exp. 3, «Cuaderno 2.º, tocante a D.ª Josefa de Zayas y Potau», fol. 23r-23v.

<sup>2800</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 135; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), pp. 85-86.

<sup>2801</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 137; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), p. 87.

como tal Comisario y con opción a la primera vacante sin necesidad de nueva declaración ni real título, en reemplazo de don Manuel Alcázar, por despacho fechado en Palacio el 2 de abril de 1818, ascendido a oficial octavo de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra por despacho fechado en palacio 21 de enero de 1819<sup>2802</sup>.

El 25 de mayo de 1767 Eguía inició su carrera como capitán en el regimiento de infantería de Voluntarios extranjeros, en julio de 1775 asistió a la expedición de Argel, y el 21 de marzo de 1777 fue agregado como capitán al regimiento de Toledo, con el que embarcó a América y allí actuó valerosamente en la toma de Pensacola. El 7 de agosto de 1781 fue ascendido a capitán de granaderos, el 23 de agosto de ese mismo año se le confirió el grado de teniente coronel, el 6 de noviembre de 1785 fue nombrado sargento mayor de su regimiento y con él pasó en agosto del año siguiente de guarnición a Ceuta, destino en el que permaneció hasta agosto de 1789 y, ya de regreso en los reinos de España, fue ascendido a teniente coronel el 20 de noviembre de 1790 y el 28 de marzo del año siguiente se le confirió el grado de coronel<sup>2803</sup>.

El 30 de marzo de 1792 fue nombrado coronel del regimiento de infantería de África, y en 29 de abril de ese mismo año se le confirió el regimiento de infantería de Toledo, con el que pasó de guarnición a Ceuta en agosto de 1793<sup>2804</sup>.

El 25 de noviembre de 1793 fue ascendido a brigadier y en el año siguiente pasó con su regimiento al ejército de Aragón, del mando del comandante general príncipe de Castelfranco, con quien se halló en la acción de Urdos al acabar el mes de junio de 1794, y en septiembre siguiente en la entrada que se hizo en Francia el 3 de aquel mes, en la que se incendiaron los almacenes del valle de Liers y caseríos del arrabal de Lascun<sup>2805</sup>. Poco después pasó al ejército de Navarra, se halló en varias acciones militares contra los franceses y, concluida la paz, fue ascendido a mariscal de campo el 4 de septiembre de 1795. Después de haber estado acantonado en Extremadura durante los años de 1796 y 1797, el 5 de diciembre de este último año se le confió el gobierno político y militar de la plaza de Jaca, tres años más tarde fue elegido segundo comandante general del reino de Aragón y presidente de su Real Audiencia, se le dio su título en 20 de junio de 1800, y el 5 de octubre de 1802 fue promovido a teniente general de los Reales Ejércitos<sup>2806</sup>.

El 20 de mayo de 1803 se le hizo merced de una plaza de consejero en la clase de militar del Consejo Supremo de Guerra, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Aranjuez el 26 de mayo de 1803<sup>2807</sup>. En tal calidad se mantuvo hasta que dejó de funcionar en 1808 como consecuencia de la invasión de los franceses, y desde principios de la guerra sirvió en el campo de batalla, primero como mayor general del ejército de Cuesta y luego, en octubre de 1808, ocupó Logroño al mando del Ejército de reserva de Castilla la Nueva<sup>2808</sup>.

<sup>2802</sup> AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 29.

<sup>2803</sup> GM. 1-IV-1791, n.º 26, p. 230; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 279-280.

<sup>2804</sup> GM. 26-VI-1792, n.º 51, p. 423; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 280.

<sup>2805</sup> GM. 25-VII-1794, n.º 59, pp. 884-889; GM. 19-IX-1794, n.º 75, pp. 1126-1132.

<sup>2806</sup> GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 39.

<sup>2807</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6, sin foliar.

<sup>2808</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 280.

El 11 de noviembre de 1808 fue nombrado inspector general de infantería, en lugar de Pedro González Llamas<sup>2809</sup>, y se incorporó al Ejército de Extremadura, que mandaba Cuesta, y con él se halló en la batalla de Medellín y de Talavera en marzo y julio de 1809 respectivamente. El 4 de mayo de 1809 fue nombrado inspector general de milicias, y en agosto de aquel año tomó el mando del Ejército de Extremadura, con el que pasó a la Mancha, donde en octubre de 1809 entregó su mando al general Areizaga<sup>2810</sup>.

Se trasladó a Cádiz, y allí la Regencia lo nombró el 3 de febrero de 1810 secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en lugar de don Antonio Cornel, y en 20 de mayo de dicho año fue nombrado decano del Supremo Consejo de la Guerra, plaza en la que se mantuvo hasta su supresión, por decreto de las Cortes generales de 12 de junio de 1812<sup>2811</sup>.

El Consejo de Regencia, por real decreto fechado en Cádiz el 20 de mayo de 1810, le concedió plaza en el Consejo de Estado con el sueldo, casa de aposento y emolumentos correspondientes, libre de media anata: «En atención a las recomendables circunstancias que concurren en el teniente General D.<sup>n</sup> Francisco de Eguía, no menos que a sus talentos militares, patriotismo, dilatados servicios, y a las pruebas repetidas de fidelidad que ha dado, tanto en el mando de los Ejercitos como en el tiempo que ha servido la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, ha venido el Rey nro. S.<sup>r</sup> y en su R.<sup>l</sup> nombre el Consejo de Regencia de los Reynos de España y de Yndias en concederle Plaza en el Consejo de Estado, con el sueldo, casa de aposento y emolumentos correspondientes, libre de media anata»<sup>2812</sup>.

Continuaba como consejero de Estado en 9 de diciembre de 1811, día de la sesión de las Cortes en la que se acordó el establecimiento de un nuevo Consejo de Estado en el marco del régimen constitucional, y así fue incluido en las *Guías Patriótica y Política* de 1811 y 1812, si bien se hallaba ausente en 1811<sup>2813</sup>.

Fue elegido diputado suplente por el Señorío de Vizcaya y, una vez abolido el sistema constitucional, en 4 de mayo de 1814 fue nombrado capitán general de Castilla la Nueva y gobernador político y militar de Madrid<sup>2814</sup>, y desde este empleo actuó enérgicamente contra los partidarios del régimen constitucional, para prenderles y ponerles en prisiones durante la noche del 10 de mayo de 1814<sup>2815</sup>. Tres días más tarde Eguía tenía principal lugar en la entrada de Fernando VII en Madrid, pues: «Al pasar S. M. por el portillo de Embaxadores se le presentó, acompañado del estado mayor de la plaza, el gobernador militar y político de Madrid y capitán general de Castilla la Nueva el Excmo. Sr. D. Francisco Eguía, y entregando a S. M. las llaves de la plaza», pronunció un breve discurso en el que decía al monarca: «¡Quán felices son estos preciosos momentos para un general que envejeció en el servicio de V. M., viéndose distinguido por las honras extraordinarias que la bondad de V. M. acaba de dispensarle nombrándole su capitán general de Castilla la Nue-

<sup>2809</sup> GM. 11-XI-1808, n.º 143, p. 1465.

<sup>2810</sup> *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 25-III-1809, p. 258; *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 11-IV-1809, pp. 325-331; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 280.

<sup>2811</sup> AHN. Consejos, leg. 11.991, exp. 20; EME. 1812, p. 3.

<sup>2812</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 13; *cfr.* GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 39.

<sup>2813</sup> GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52.

<sup>2814</sup> GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 39.

<sup>2815</sup> *Los ministros en España desde 1800 a 1869. Historia contemporánea por uno que siendo español no cobra del presupuesto*, II, Madrid, J. Castro y Compañía, editores, 1869, pp. 331-345.

va, con cuyo carácter tiene la indecible gloria de ofrecer a los reales pies de V. M. las llaves de la siempre fiel, heroyca e imperial capital de sus reynos y señorios, como igualmente los corazones de sus esclarecidos habitantes, y de todos los buenos vasallos de V. M., que fundan su contento y verdadera felicidad en verse gobernados por un Soberano cuya pauta ha sido siempre conservar ilesa la santa religion de sus augustos predecesores, y promover el bien de los vasallos de V. M. en sus dominios de ambos mundos, por cuyas justísimas razones estan prontos y verdaderamente obligados, y a su frente vuestro capitán general de Castilla la Nueva, a sacrificarse por la conservación de V. M. y de los justos derechos que le corresponden!»<sup>2816</sup>.

Por real decreto expedido en Palacio el 29 de mayo de 1814 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Guerra<sup>2817</sup>, por real decreto de 2 de junio siguiente se le concedió la gracia y facultad para firmar con el solo apellido Eguía<sup>2818</sup>.

Permaneció en el despacho de la referida Secretaría hasta que fue exonerado de ella, por real decreto dado en Palacio el 25 de marzo de 1815 «conservándole todos sus honores y el sueldo que ha gozado como secretario de la referida Secretaría»<sup>2819</sup>. Por real decreto fechado en Palacio el 2 de abril de 1815 se declaró que: «Queriendo dar una prueba de lo satisfecho que me hallo de los servicios de Dn. Francisco de Eguía, he venido en concederle plaza efectiva en mi Consejo de Estado»<sup>2820</sup>.

En ese mismo año de 1815 fue nombrado capitán general de Castilla la Vieja y presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y luego de haber consultado si debía prestar juramento de esta última plaza, se declaró por el monarca «que quien ha jurado la plaza de Consejero de Estado no deve prestar juramento por ninguna otra plaza», y así se expidió el real decreto para que entrara al uso y ejercicio de tales destinos en 21 de noviembre de 1815<sup>2821</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio en 19 de junio de 1817 se le encargó la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, para substituir al *marqués de Campo Sagrado*<sup>2822</sup>. Permaneció en ella hasta que, por real decreto de 13 de junio de 1819, en atención a su quebrantada salud, fue exonerado de la dicha Secretaría del Despacho de la Guerra y de la de Marina, que servía interinamente, y se le confirió la capitanía general del reino y costa de Granada «para que pueda verificar su restablecimiento», y para que le sucediera en la Secretaría de la Guerra fue nombrado don José María Alós<sup>2823</sup>.

Eguía se mantenía en su destino de Granada cuando se verificó el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820<sup>2824</sup>. Fue relevado de su destino en Granada y destinado de cuartel a Vizcaya por el gobierno constitucional. Aquí permaneció hasta que, durante la noche del 26 de julio de 1821, emprendió su fuga a Francia para evitar que se cumpliera la orden de su reclusión en Mallorca, que acababa de decretar el gobierno<sup>2825</sup>.

<sup>2816</sup> GM. 17-V-1814, n.º 73, Extraordinaria, p. 543.

<sup>2817</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución...*, (n. 1545), I, p. 47.

<sup>2818</sup> GM. 9-VI-1814, n.º 83, p. 634.

<sup>2819</sup> *Noticioso general*, 21-VII-1815, n.º 1, p. 2; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año segundo de su restitución al trono de las Españas*, II, Madrid, Imprenta Real, 1819, p. 197.

<sup>2820</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 13.

<sup>2821</sup> *Ibidem*; cfr. GM. 31-X-1815, n.º 136, p. 1245; GM. 19-XII-1815, n.º 157, p. 1421.

<sup>2822</sup> GM. 21-VI-1817, n.º 74, p. 637.

<sup>2823</sup> GM. 15-VI-1819, n.º 72, p. 602.

<sup>2824</sup> GM. 23-I-1827, n.º 10, p. 40.

<sup>2825</sup> *Ibidem*.

Fue nombrado presidente de la Junta Provisional de España e Indias, que se instaló en Oyarzun el 9 de abril de 1823<sup>2826</sup>. En el mes siguiente, la Regencia del reino, en atención «a sus extraordinarios y singulares méritos y servicios» y, señaladamente, a los que había contraído «en las dos épocas desgraciadas de la constitución», queriendo darle «una prueba nada equívoca de lo grato que le han sido sus sacrificios», por decreto fechado en Palacio el 26 de mayo de 1823, lo nombró capitán general de los Reales Ejércitos<sup>2827</sup>.

Por real decreto de 3 de diciembre de 1823, junto con ordenarse la instalación, desde luego, del Consejo de Estado, fue nombrado para que asistiera a él en calidad de su decano, «en consideración a su acrisolada lealtad y dilatados servicios, concediéndole cédula de preeminencias»<sup>2828</sup>, carácter en el que se mantuvo hasta su muerte<sup>2829</sup>.

<sup>2826</sup> GM. 31-V-1823, n.º 3, pp. 7-8.

<sup>2827</sup> GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 11.

<sup>2828</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 13; *cf.* BALMASEDA, Fermín Martín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), p. 7.

<sup>2829</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-6; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales/Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Santos Juanes, Bautismos, 1706-1735, fol. 136v; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales/Archivos Parroquiales/Bilbao-Casco Viejo/Santos Juanes, Bautismos, 1735-1757, fol. 171r; AHN. Consejos, leg. 11.991, exp. 20; AHN. Estado, leg. 878-1, n. 13; AHN. Inquisición, leg. 1.537, exp. 3, «Cuaderno 2.º, tocante a D.ª Josefa de Zayas y Potau», fol. 23r-23v; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 29; EME. 1812, p. 3; GE. 1826, pp. 217-218; GM. 1-IV-1791, n.º 26, p. 230; GM. 26-VI-1792, n.º 51, p. 423; GM. 25-VII-1794, n.º 59, pp. 884-889; GM. 19-IX-1794, n.º 75, pp. 1126-1132; GM. 11-XI-1808, n.º 143, p. 1465; GM. 17-V-1814, n.º 73, Extraordinaria, p. 543; GM. 31-X-1815, n.º 136, p. 1245; GM. 19-XII-1815, n.º 157, p. 1421; GM. 21-VI-1817, n.º 74, p. 637; GM. 15-VI-1819, n.º 72, p. 602; GM. 31-V-1823, n.º 3, pp. 7-8; GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 11; GM. 23-I-1827, n.º 10, pp. 39-40; GM. 1-II-1827, n.º 14, p. 53; GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52; *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 25-III-1809, p. 258; *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 11-IV-1809, pp. 325-331; *Noticioso general*, 21-VII-1815, n.º 1, p. 2; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año segundo...*, (n. 2819), II, p. 197; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 7; *Los ministros en España desde 1800 a 1869...*, (n. 2815), II, pp. 331-345; CARRASCO Y SAYZ, Adolfo, *Icono-biografía del generalato...*, (n. 2788), p. 13; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), pp. 86-87; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 279-280.

### 1173 EGUÍA RAMÍREZ DE ARELLANO, Agustín de (Navarra – Castilla)

Nació en Pamplona en 1722<sup>2830</sup>; y murió ahí mismo en 1796, bajo testamento que había otorgado dos años antes<sup>2831</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Carlos Ignacio de Eguía y Sarabia, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino el 31 de julio de 1691<sup>2832</sup>, señor del palacio de la villa de Berbinzana, con llamamiento y asiento en las Cortes Generales de Navarra en 1743 por el brazo militar de caballeros y concurrió también a las de 1757 como señor del palacio de Berbinzana, capitán de una compañía de los Tercios del reino en 1734<sup>2833</sup>; y de doña María Fausta Ramírez de Arellano Ibáñez de Ibero, nacida en Miranda de Arga, reino de Navarra, y bautizada en su parroquial el 10 de noviembre de 1702<sup>2834</sup> y muerta en 1781, bajo testamento, que había otorgado en Pamplona el 25 de febrero de 1765, quienes habían contraído matrimonio en Miranda de Arga el 22 de mayo de 1720<sup>2835</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Saturnino Laurencio Miguel de Eguía y Daoiz, nacido en Pamplona y bautizado en socorro en su casa, se le hicieron las ceremonias en la parroquial de San Saturnino el 17 de agosto de 1675<sup>2836</sup>, señor de Idoyeta, regidor cabo del burgo de San Cernín de Pamplona en 1714, maestre de campo de los reales ejércitos; y doña Juana María Eulalia de Sarabia y Balanza, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 16 de febrero de 1672<sup>2837</sup>, señora de Eransus y palacio de Berbinzana, quienes habían contraído matrimonio en 1688<sup>2838</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Francisco José Ramírez de Arellano y Guerrero, nacido en Rincón de Soto y bautizado en su parroquial el 12 de mayo de 1674; y doña Teresa Ibáñez de Ibero, nacida en Miranda de Arga y bautizada en su parroquial el 28 de marzo de 1679<sup>2839</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Manuel Esteban Fermín Silvestre de Eguía y Ramírez de Arellano, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino el 26 de diciembre de 1725,

---

<sup>2830</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 705, fol. 149r: «D.<sup>n</sup> Agustín Eguía Ram.<sup>z</sup> Arellano. Nat.<sup>l</sup> de Pamp.<sup>a</sup> entró de 21 a.<sup>s</sup> a 18 Ag.<sup>o</sup> de 1743 [...]».

<sup>2831</sup> ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus, padres y hermanos (siglos XVI-XIX). Escudos y cuadros del palacio», en *Cuadernos del marqués de San Adrián. Revista de humanidades*, 12, Tudela, 2020, pp. 119, 120.

<sup>2832</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227, sin foliar.

<sup>2833</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general de Nabarra*, II, Madrid, Imprenta de San Francisco de Sales, 1902, p. 262; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, pp. 184-185; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), pp. 118-119.

<sup>2834</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227, sin foliar.

<sup>2835</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1956, p. 155.

<sup>2836</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227, sin foliar. Era hijo legítimo de don Nicolás de Eguía, caballero de la Orden de Alcántara, y de doña Juana Daoiz.

<sup>2837</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227, sin foliar. Era hija legítima de don Francisco de Sarabia, caballero de la Orden de Santiago, y de doña María Antonia Balanza.

<sup>2838</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 2833), II, p. 262; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, pp. 184-185; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), pp. 118-119.

<sup>2839</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227, sin foliar. Don Juan Francisco era hijo legítimo de don Luis Ramírez de Arellano y de doña María Ana Guerrero de Contreras y Laste. Doña Teresa era hija legítima de don Juan de Ibáñez y de su mujer doña Teresa.

y muerto en 1812, a quien en 1744 se hizo merced del hábito de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>2840</sup>, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 17 de octubre de 1744<sup>2841</sup>, siguió el curso de los ascensos regulares en la Real Armada, ascendido a teniente de navío a capitán de fragata en 1774<sup>2842</sup>, a brigadier en 1783<sup>2843</sup>.

2.ª) Doña María Teresa de Eguía y Ramírez de Arellano, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Saturnino el 14 de febrero de 1727 y muerta en 1808, contrajo matrimonio en Erason, reino de Navarra, el 24 de enero de 1752 con don Jorge de Montesa de Gante, nacido en Alfaro y bautizado el 25 de abril de 1734 y muerto en 1783, bajo testamento que había otorgado en Tudela el 16 de julio de ese mismo año, *marqués de Montesa (II), vizconde de Eza*, alcalde ordinario de Tudela en 1776 y 1779<sup>2844</sup>.

3.º) Don Francisco Javier de Eguía y Ramírez de Arellano, muerto en 1805<sup>2845</sup>, dedicado a la carrera eclesiástica, se hallaba como canónigo dignidad de arcipreste de la colegial de Úbeda cuando, en 1791, se le concedió la canonjía y dignidad de prior de Velate en la catedral de Pamplona, por la promoción de don Antonio Vicente de Mendinueta y Múzquiz a la dignidad de chantre de la misma iglesia de Pamplona<sup>2846</sup>.

4.º) Don **ANTONIO DE EGUÍA Y RAMÍREZ DE ARELLANO**, nacido en Pamplona en 1728<sup>2847</sup>, y muerto en 1774, recibió el grado de bachiller en leyes por la Universidad de Irache en 1748, lo incorporó en la de Valladolid en 1755 y en el año siguiente se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Granada. El 10 de julio de 1756 ingresó como colegial al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en beca canónica y cuando era rector don Baltasar Yanguas<sup>2848</sup>, y leyó en Valladolid algunas cátedras como substituto, entre ellas la de Código. Sobre consulta de la Cámara de Indias de 17 de marzo de 1773 se le hizo merced de la plaza de oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, en la vacante por jubilación de don Francisco Galindo, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 30 de septiembre de 1773<sup>2849</sup>, pero no llegó a tomar la posesión debido a su muerte<sup>2850</sup>.

5.º) Don Saturnino de Eguía y Ramírez de Arellano, nacido en Pamplona y muerto en Madrid, a los cuarenta y cuatro años de su edad, el 3 de marzo de 1774, bajo declaración de pobre, que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Claudio Sevilla,

<sup>2840</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227.

<sup>2841</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, pp. 184-185.

<sup>2842</sup> GM. 10-V-1774, n.º 19, pp. 175-176.

<sup>2843</sup> ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), p. 120.

<sup>2844</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara... siglo XIX...*, (n. 2835), p. 154; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), p. 120.

<sup>2845</sup> GM. 5-IV-1805, n.º 28, p. 299.

<sup>2846</sup> GM. 16-VIII-1791, n.º 65, p. 581; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), pp. 120-121; GF. 1802, pp. 200-201.

<sup>2847</sup> ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), p. 121, pero, según su entrada en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, habría nacido en 1730, *vide* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 740, fol. 158v: «D.<sup>o</sup> Antonio Eguía Ram.<sup>z</sup> Arellano. Nat.<sup>l</sup> de Pamp.<sup>a</sup> entró de 26 a.<sup>s</sup> a 10 de Julio de 1756 [...]».

<sup>2848</sup> BHSCV. libro 22, n. 740; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 740, fol. 158v; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 740, p. 333.

<sup>2849</sup> AGI. Guadalajara, 303, sin numerar.

<sup>2850</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 108.

el 2 día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>2851</sup>.

6.º) Don Fermín de Eguía y Ramírez de Arellano, nacido en 1742 y muerto en 1808, fue nombrado caballero paje del infante don Felipe el 23 de enero de 1751, nombrado capitán del regimiento de caballería de Malta el 23 de octubre de 1759, tres años más tarde asistió a la campaña de Portugal, destinado como capitán del regimiento de la Reina el 31 de enero de 1764, nombrado en él por su comandante de escuadrón el 15 de septiembre de 1777, nombrado teniente coronel del regimiento de caballería de España el 30 de septiembre de 1782, se le confirió el grado de coronel el 1 de enero de 1783, promovido a coronel de su regimiento el 15 de marzo de 1791, se incorporó al ejército del Rosellón y se halló en la toma de Bernet en, ascendido a brigadier de caballería el 20 de noviembre de 1793, sirvió valerosamente en la acción de Mollet el 17 de julio de 1794, y se retiró del servicio en 1795<sup>2852</sup>. Dos años más tarde dio a la imprenta en Pamplona, en la imprenta de Miguel de Cosculluela, su *Novela Instructiva. Los malcriados*, de la que, al dar cuenta la Gaceta de Madrid, decía: «Los mal criados: novela instructiva por el Brigadier D. Fermin de Eguia Ramirez de Arellano. Se pintan en esta obrita los males que acarrea no solo la mala educacion, sino tambien la educacion descuidada: incluye máximas y principios de buena crianza así en lo físico como en lo moral, documentos para el gobierno de las familias, para no ser molesto en las conversaciones, y se tocan otros puntos de utilidad pública y privada, de que podrán aprovecharse muchos lectores»<sup>2853</sup>.

7.a) Doña María Ignacia de Eguía y Ramírez de Arellano<sup>2854</sup>.

Señor de Eransus e Idoyeta y del palacio de Berbinzana, con llamamiento a Cortes en el reino de Navarra<sup>2855</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Irache, por la que se graduó de bachiller en leyes en 1741. Pasó a la Universidad de Valladolid y en abril de 1751 incorporó su grado de Irache, y obtuvo el de bachiller en cánones el 12 de abril de dicho año de 1751<sup>2856</sup>.

El 18 de agosto de 1743 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en la beca canonista del licenciado Fernández y cuando

<sup>2851</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 180), p. 543.

<sup>2852</sup> GM. 8-XI-1782, n.º 90, p. 927; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 12; GM. 18-III-1791, n.º 22, p. 195; GM. 15-X-1793, n.º 83, p. 1072; GM. 22-VII-1794, n.º 58, p. 870; GM. 29-VII-1794, n.º 60, p. 907; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 2833), II, p. 262; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), p. 121; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 279.

<sup>2853</sup> GM. 25-V-1798, n.º 42, p. 368.

<sup>2854</sup> ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), p. 122.

<sup>2855</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 2833), II, p. 262; MARTINENA RUIZ, Juan José, «Armorial y padrón de nobles de la ciudad de Pamplona. Según los manuscritos de don Vicente Aoiz de Zuza», en *Príncipe de Viana*, 220, Pamplona, 2000, p. 490.

<sup>2856</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 201, fol. 75r, 185v; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 370, exp. 90; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), p. 354; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos y servicios de Catedráticos, Profesores y Opositores a cátedras. Catálogo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1963, p. 69.

era vicerrector don José de Escalzo y Miguel, y en 1745 le tocó en suerte el oficio de rector del Colegio<sup>2857</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, se opuso sin éxito, en julio de 1751 y en octubre de 1752, a la de Decretales; y en mayo de 1752 y en mayo de 1753, también sin éxito, a la de Instituta antigua. El 21 de marzo de 1753 se proveyó en él la cátedra de Instituta moderna, que había vacado por el paso de don Francisco Javier Obregón a la de Código moderna<sup>2858</sup>.

El regente del Consejo Real de Navarra, don Tomás Pinto Miguel, lo incluyó en su «Informe» de 4 de noviembre de 1751 para la vacante de oidor natural para aquel Consejo, y decía de él que: «[A]unque su edad no es mucha, es de singular capacidad, prudencia y muy buenas costumbres»<sup>2859</sup>.

Dejó su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante por muerte de don Miguel González de Jate, y se le despachó su título por real provisión fechada el 19 de febrero de 1754<sup>2860</sup>.

Fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor del Consejo Real de Navarra, con opción a la primera vacante del número, y se le despachó su título por real provisión fechada el 7 de octubre de 1755<sup>2861</sup>. Tres años más tarde se le concedió la plaza del número, en lugar del fallecido don Francisco de Iruñuela, y se le expidió su título el 20 de enero de 1758, y prestó juramento y tomó la posesión el 9 de febrero siguiente<sup>2862</sup>.

Debido a su avanzada edad y a sus achaques y, en particular, a que había perdido la vista, el 24 de julio de 1790 se le dio cédula de preeminencias, esto es, se le hizo gracia de asistencia al Consejo solo cuando se lo permitiera el estado de su salud<sup>2863</sup>. Dos años más tarde, a primeros de junio de 1792, se le concedió la jubilación, en consideración a la imposibilidad en que, por falta de vista, se hallaba, y se le concedió todo el sueldo de su plaza, y fue nombrado para su vacante don Zenón de Sesma<sup>2864</sup>.

Una vez jubilado, elevó un memorial desde Aranjuez el 18 de mayo de 1792 y en él, después de hacer recuerdo de sus servicios<sup>2865</sup>, agradecía su jubilación y suplicaba que se le

<sup>2857</sup> BHSCV. Ms. libro 22, n. 705; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 705, fol. 149r; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), p. 354; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte I.ª, tomo I, fol. 68; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 705, p. 322.

<sup>2858</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 324, exp. 12 y exp. 14; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 70; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), pp. 142, 227-228, 247, 354.

<sup>2859</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 48.

<sup>2860</sup> AHN. Consejos, 737, fol. 344v-345r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 253r.

<sup>2861</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 300r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 216.

<sup>2862</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 366v.

<sup>2863</sup> SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 217.

<sup>2864</sup> AHN. FC-M.º Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.397, exp. 2.443; *cf.*: GM. 15-VI-1792, n.º 48, p. 392.

<sup>2865</sup> AHN. M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.443, sin foliar, Memorial de D. Agustín de Eguía al rey, Aranjuez, 18-V-1792: «D.º Agustín de Eguía Ministro jubilado del Consejo de Navarra expone a V. M. que hace mas de quarenta años entro a servir en dicho tribunal y lo ha continuado sin interrupción por todo este tiempo con el mayor celo, actividad y desinteres, hasta que por su entera falta de vista obtuvo de la piedad de V. M. en el mes de Agosto de 1790 Cedula de preeminencias. Desde entonces a aca no le ha sido posible continuar su asistencia ni dedicar sus desvelos hasta el ultimo periodo de su vida, como hubiera

concedieran los honores del Consejo Real de Castilla, o los que la real piedad tuviera a bien «Agradece, y agradecerá eternamente el recurrente esta nueva gracia que le ha dispensado la Soberana piedad; pero esta misma le anima a suplicar a V. M. como en efecto suplica que en consideración a sus dilatados servicios que quedan referidos, los de sus ascendientes, el lustre de su familia, y sobre todo por un efecto de la benignidad de V. M. se digne concederle los honores de su Consejo Real o los q.<sup>º</sup> fueren de su Soberano agrado para tener el consuelo de acabar sus días con una distinción que acredite haver merecido dichos servicios la aprobación de V. M.»<sup>2866</sup>. Don Carlos IV accedió a esta súplica y le concedió los honores del Consejo de Castilla en despacho de 20 de mayo de 1792<sup>2867</sup>.

Eguía permaneció en Pamplona y allí gozó de los honores del Consejo Real de Castilla hasta su muerte<sup>2868</sup>.

---

querido, al servicio de V. M. pues faltándole un sentido tan precioso como el de la vista mal pudiera en una carrera q.<sup>º</sup> exige incesante estudio haver conseguido el exacto desempeño de sus deberes, que es el que siempre ha animado sus acciones. Considerando la falta de Ministros que hay en dicho Tribunal ha tenido a bien V. M. conceder al suplicante la entera jubilación de su Plaza con todo el sueldo q.<sup>º</sup> gozaba nombrando otro en su lugar para que esté completo el numero de aquellos».

<sup>2866</sup> *Ibidem*

<sup>2867</sup> *Idem*, sin foliar: «S. M. le concede los honores del Consejo de Castilla. Desp.<sup>º</sup> de 20 de Maio de 92»; GM. 15-VI-1792, n.º 48, p. 393; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 476.

<sup>2868</sup> AGI. Guadalajara, 303; AHN. Consejos, 737, fol. 344v-345r; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 48; BHSCV. Ms. libro 22, n. 705; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, fol. 149r, 158v; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.227; AHN. FC-M.º Justicia, leg. 4.397, exp. 2.443; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 253r, 300r, 366v; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 324, exp. 12 y exp. 14; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 70; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 370, exp. 90; Archivo Universidad de Valladolid, libro 201, fol. 75r, 185v; GM. 10-V-1774, n.º 19, pp. 175-176; GM. 8-XI-1782, n.º 90, p. 927; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 12; GM. 18-III-1791, n.º 22, p. 195; GM. 16-VIII-1791, n.º 65, p. 581; GM. 5-IV-1805, n.º 28, p. 299; GM. 15-VI-1792, n.º 48, pp. 392-393; GM. 15-X-1793, n.º 83, p. 1072; GM. 22-VII-1794, n.º 58, p. 870; GM. 29-VII-1794, n.º 60, p. 907; GM. 25-V-1798, n.º 42, p. 368; GM. 5-IV-1805, n.º 28, p. 299; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte I.<sup>a</sup>, tomo I, fol. 68; ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), pp. 142, 227-228, 247, 354; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 2833), II, p. 262; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 69; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 1934), I, pp. 184-185; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara... siglo XIX...*, (n. 2835), pp. 154-155; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 108; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 216-218; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 476; MARTINENA RUIZ, Juan José, «Armorial y padrón de nobles de la ciudad de Pamplona...», (n. 2855), p. 490; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), pp. 322, 333; ESCUDERO, Dámaso, «Señores de Eransus...», (n. 2831), pp. 118-122; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 279; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 180), p. 543.

## 1174 EGUILUZ Y GARCÉS, Juan Matías de (Guerra)

Nació en Vallecas en 1691; y murió soltero en Madrid, a los cincuenta y nueve años de su edad, el 8 de octubre de 1750<sup>2869</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco García Colomo, el 11 de septiembre de 1750<sup>2870</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de la Merced Calzada<sup>2871</sup>, tal como lo había mandado en sus últimas voluntades<sup>2872</sup>.

Hijo legítimo de don Diego de Eguiluz, nacido en el lugar de Vallecas el 18 de agosto de 1656 y bautizado en su parroquial de San Pedro *ad vincula* el 6 de septiembre de dicho año<sup>2873</sup>, regidor del ayuntamiento de Vallecas en 1682, 1690 y 1698, su alcalde de la Santa Hermandad en 1678, 1688 y 1700, su alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo en 1681, 1695, 1706, 1710 y 1711, y su procurador general en 1685, 1699, 1707 y 1709<sup>2874</sup>; y de doña María Francisca Teresa de Garcés y Páez, nacida en la villa de Morata, arzobispado de Toledo, el 29 de agosto de 1664 y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 15 de septiembre de ese mismo año<sup>2875</sup>, quienes habían contraído matrimonio y se habían velado en la parroquial de la villa de Morata el 31 de mayo de 1689<sup>2876</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Eguiluz Rodríguez, nacido en el dicho lugar de Vallecas el 6 de enero de 1632 y bautizado en su parroquial de San Pedro el 19 de enero de ese mismo año<sup>2877</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego de Salinas, el 14 de octubre de 1675<sup>2878</sup>, alcalde ordinario por el estado noble del ayuntamiento de Vallecas en 1654, 1656 y 1674, su alcalde de la Santa Hermandad en 1653, y su regidor en 1665<sup>2879</sup>; y doña Ana de Velasco Colmenar, nacida en el expresado lugar de Vallecas el 1 de febrero de 1635 y bautizada en su parroquial diez días más tarde<sup>2880</sup>, quienes habían contraído matrimonio y se habían velado en la parroquial de San Pedro del citado lugar de Vallecas el 13 de enero de 1653<sup>2881</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Bernardino Garcés, nacido en la villa de Colmenar de Oreja, arzobispado de Toledo, el 8 de octubre de 1624 y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de octubre de ese mismo año<sup>2882</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Morata, ante el escribano del número Alonso Sánchez,

<sup>2869</sup> GM. 13-X-1750, n.º 41, p. 332.

<sup>2870</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.919, fol. 380r-383r.

<sup>2871</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 371, Madrid, 2016, p. 220.

<sup>2872</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.919, fol. 381r: «Es mi voluntad que quando lo sea la de su divina Mag.<sup>d</sup> sacarme de esta pres.<sup>te</sup> vida p.<sup>a</sup> la eterna se vista y amortaxe mi cuerpo en lo interior con el Av.<sup>to</sup> de nro Seraphico P.<sup>c</sup> S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup>, y en lo exterior con el de Nuestra S.<sup>ra</sup> de la Merced de la R.<sup>l</sup> y Militar orn de Religiosos Mercenarios Calzados; y que se le entierre en la bobeda de la Capilla de Nra S.<sup>ra</sup> de los Remedios, sita en el Conv.<sup>to</sup> de dha R.<sup>l</sup> y Militar Orn de Nra S.<sup>ra</sup> de la Merced de esta Corte [...]».

<sup>2873</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.587, fol. 30r-30v.

<sup>2874</sup> *Idem*, fol. 34v-35r, 36r, 37v.

<sup>2875</sup> *Idem*, fol. 52v-53r.

<sup>2876</sup> *Idem*, fol. 53v-54r.

<sup>2877</sup> *Idem*, fol. 30v-31r.

<sup>2878</sup> *Idem*, fol. 32v-33r, y en «Quadernos de instrumentos», fol. 4r-10r.

<sup>2879</sup> *Idem*, fol. 35v-36r.

<sup>2880</sup> *Idem*, fol. 31r.

<sup>2881</sup> *Idem*, fol. 31v.

<sup>2882</sup> *Idem*, fol. 73r.

el 25 de agosto de 1668<sup>2883</sup>, empadronado por hijodalgo en la villa de Morata en 1674, 1686 y 1693 y su alcalde ordinario por el estado noble en 1666 y 1668<sup>2884</sup>, empadronado también por hijodalgo en Colmenar de Oreja en 1638<sup>2885</sup>, su regidor por el estado noble en 1654 y su alcalde de la Santa Hermandad en 1663<sup>2886</sup>, corregidor de la villa de Morata, donde ya servía como tal en 1664<sup>2887</sup>; y su segunda mujer doña Juana Páez y Sánchez, nacida en la villa de Morata el 5 de mayo de 1639 y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Concepción el 18 de mayo de ese mismo año<sup>2888</sup>, muerta bajo testamento cerrado que había otorgado en la expresada villa de Morata el 7 de marzo de 1704, ante el escribano José Velasco<sup>2889</sup>, abierto y publicado en 30 de abril de ese mismo año<sup>2890</sup>, quienes habían contraído matrimonio y se habían velado en la referida parroquial de la villa de Morata el 17 de agosto de 1660<sup>2891</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco de Eguiluz, nacido en la villa de Vallecas, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco de Salinas, el 9 de noviembre de 1656<sup>2892</sup>, ahí empadronado como hijodalgo en 1638<sup>2893</sup>, alcalde ordinario por el estado noble de su ayuntamiento en 1621, 1625, 1629 y 1634 y su regidor en 1624<sup>2894</sup>; y doña Catalina Rodríguez López, nacida en Vallecas<sup>2895</sup>, y muerta bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Rodríguez, el 14 de enero de 1638<sup>2896</sup>, y en cuya virtud se otorgó el testamento siete días más tarde<sup>2897</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco de Velasco de Merino, nacido en el lugar de Vallecas, y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego de Eguiluz, el 12 de junio de 1653<sup>2898</sup>; y doña María de Colmenar, de la misma naturaleza<sup>2899</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Matías Garcés, natural de la villa de Colmenar de Oreja, en ella empadronado por hijodalgo en 1625 y 1632<sup>2900</sup>, su regidor por el estado noble en 1623, 1625 y 1626, y su alcalde ordinario por el mismo estado

<sup>2883</sup> *Idem*, fol. 55v, y en «Quadernos de instrumentos», fol. 55r-59r.

<sup>2884</sup> *Idem*, fol. 56v.

<sup>2885</sup> *Idem*, fol. 75r.

<sup>2886</sup> *Idem*, fol. 76v.

<sup>2887</sup> *Idem*, fol. 53r.

<sup>2888</sup> *Idem*, fol. 53r-53v.

<sup>2889</sup> *Idem*, fol. 55v-56r.

<sup>2890</sup> *Idem*, «Quadernos de instrumentos», fol. 48r-50v.

<sup>2891</sup> *Idem*, fol. 54r-54v. Al tiempo de contraer este matrimonio, don Bernardino se hallaba viudo de doña Brígida Ruiz de Castañeda.

<sup>2892</sup> *Idem*, y en «Quadernos de instrumentos», fol. 11r-17r.

<sup>2893</sup> *Idem*, fol. 37v.

<sup>2894</sup> *Idem*, fol. 37r.

<sup>2895</sup> *Idem*, fol. 30v-31r, 31v, 32v.

<sup>2896</sup> *Idem*, fol. 33v, y en «Quadernos de instrumentos», fol. 27r-29r. Era hija legítima de Juan Rodríguez, vecino de Vallecas, y de Isabel López.

<sup>2897</sup> *Idem*, fol. 33v-34r; y en «Quadernos de instrumentos», fol. 30r-32r.

<sup>2898</sup> *Idem*, fol. 33r; y en «Quadernos de instrumentos», fol. 18r-26r.

<sup>2899</sup> *Idem*, fol. 31r, 31v, 33r.

<sup>2900</sup> *Idem*, fol. 75r.

en 1626<sup>2901</sup>; y doña Catalina de Rama, de la misma naturaleza<sup>2902</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Colmenar de Oreja el 25 de enero de 1605<sup>2903</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Roque Páez, vecino de la villa de Morata; y doña Josefa Sánchez<sup>2904</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Nicolás de Eguiluz y Garcés, natural y vecino de Vallecas, a quien don Juan Matías instituyó por su único y universal heredero<sup>2905</sup>.

2.º) Don Diego Ruperto de Eguiluz y Garcés, nacido en el lugar de Vallecas el 27 de marzo de 1694 y bautizado en su parroquial de San Pedro *ad vincula* el 7 de mayo de ese mismo año<sup>2906</sup>, arzobispado de Toledo, a quien en 1711 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2907</sup>. Previa licencia, que le fue concedida en 1718, contrajo primer matrimonio con doña Teresa de Losa y Rivero, natural del lugar de Vallecas<sup>2908</sup>. Previa licencia, que le fue concedida en 1727, contrajo segundo matrimonio con doña Antonia de Velasco y Barahona de Losada y de Charles, natural de Mesina<sup>2909</sup>, y en esta unión procreó a doña Manuela Cayetana y a doña Juana Francisca de Eguiluz y Velasco, a quienes su tío don Juan Matías les dejó por testamento una alhaja de valor de tres mil reales de vellón a cada una<sup>2910</sup>.

3.ª) Doña Manuela Antonia de Eguiluz y Garcés, que profesó religiosa, como sor Manuela Antonia de San Félix, en las Trinitarias Descalzas de Madrid, y a quien don Juan Matías dejó por testamento cinco reales de vellón diarios, durante el término de su vida «p.<sup>a</sup> ayuda de sus urgencias y necesidades Religiosas»<sup>2911</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares y en ella fue colegial del Colegio de Santa Catalina de los artistas el año de 1704, primero de justicia de todos los colegiales de él, y en el tiempo de su Colegio tuvo conclusiones públicas de filosofía<sup>2912</sup>, y se graduó en ella de bachiller en cánones en 1708<sup>2913</sup>, y de licenciado en la misma facultad en 1713<sup>2914</sup>.

Después de haber leído una hora de oposición con puntos de 24 horas del capítulo *Cum sit generale 8 de foro competentis*, y de haber respondido a cuatro argumentos, fue elegi-

<sup>2901</sup> *Idem*, fol. 75v-76r.

<sup>2902</sup> *Idem*, fol. 55v, 73r.

<sup>2903</sup> *Idem*, fol. 73v.

<sup>2904</sup> *Idem*, fol. 53r.

<sup>2905</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.919, fol. 382v.

<sup>2906</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.587, fol. 30r.

<sup>2907</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.587; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.625; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.932; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 49-50.

<sup>2908</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 269.

<sup>2909</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.469.

<sup>2910</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.919, fol. 382r.

<sup>2911</sup> *Idem*, fol. 381v.

<sup>2912</sup> AHN. Universidad, leg. 777, fol. 114r.

<sup>2913</sup> AHN. Universidad, libro 406, fol. 166r.

<sup>2914</sup> *Idem*, fol. 197r, 240r.

do, el 29 de octubre de 1715, colegial jurista de voto del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, cuando era rector el doctor don Celedonio Arnedo<sup>2915</sup>.

Fue consiliario en propiedad de su Colegio en los años de 1717 y 1723<sup>2916</sup>, y en el año de 1716, por ausencia del doctor don Gaspar de Arteaga, asesor en propiedad de la Universidad, despachó en audiencia pública como asesor sustituto<sup>2917</sup>.

Dedicado en la Universidad de Alcalá a la carrera de las cátedras, leyó de extraordinario en el curso de 1709 en 1710 el libro I de la *Instituta*, desde el 16 de septiembre de 1711 leyó el libro II y desde el 28 de enero de 1713 leyó el libro III<sup>2918</sup>. El 19 de enero de 1716 sustentó en la capilla de su Colegio un acto de conclusiones a la ley 54 *de legatis* 2<sup>2919</sup>, el 3 de diciembre de 1718 presidió conclusiones con puntos de ocho días<sup>2920</sup>, y el 25 de enero de 1722 presidió en la capilla de su Colegio un acto de conclusiones *super titulum Cod. et Instit. de Lege fufia Caninia tollenda*<sup>2921</sup>.

Substituyó la cátedra primera de Instituta por el licenciado don Juan Pantoja los meses de noviembre y diciembre de 1712, substituyó la de Decretales menores por el licenciado don Alonso Castañón desde 13 de mayo de 1716 hasta fin de dicho mes, en el mes de noviembre de dicho año substituyó dicha cátedra *pro universitate*, también substituyó la cátedra primera de Instituta por el doctor don Gaspar de Arteaga en el mes de enero de 1717 y también en marzo de este mismo año de 1717<sup>2922</sup>, substituyó la de Sexto, por el licenciado don Juan Pantoja, los meses de abril y mayo de 1717 y varios días de los meses de junio y octubre de ese mismo año<sup>2923</sup>, y substituyó la de Vísperas de Cánones por su propietario el licenciado Juan Pantoja desde el 10 al 21 de enero de 1719<sup>2924</sup>.

Llevó en oposición la cátedra de *Instituta*, y tomó la posesión en 1719 para explicar su libro primero, y en 1720 y 1722 para explicar su libro segundo<sup>2925</sup>, y al poco tiempo llevó la cátedra de Decretales mayores, de la que tomó la posesión en 1723<sup>2926</sup> y que leyó hasta 1724<sup>2927</sup>.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de ministro criminal de la Real Audiencia de Valencia, de la que se le despachó título por real cédula de 26 de febrero de 1724<sup>2928</sup>.

Seis años más tarde, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 24 de mayo de 1730, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, se le hizo merced de la plaza de ministro de lo civil de la Real Audiencia de Valencia, que se hallaba vacante por muerte de don Francisco de León Enríquez y, una vez publicada la real resolución en

<sup>2915</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 109r, 116r; AHN. Universidad, libro 1.141, fol. 167r; AHN. Universidad, libro 1.233, n. 997, fol. 128v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 185;

<sup>2916</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 104r.

<sup>2917</sup> *Idem*, fol. 118r.

<sup>2918</sup> *Idem*, fol. 117r.

<sup>2919</sup> *Idem*, fol. 116r.

<sup>2920</sup> *Idem*, fol. 111r.

<sup>2921</sup> *Idem*, fol. 105r.

<sup>2922</sup> *Idem*, fol. 115r.

<sup>2923</sup> *Idem*, fol. 112r, 113r.

<sup>2924</sup> *Idem*, fol. 110r.

<sup>2925</sup> AHN. Universidad, libro 406, fol. 240r; AHN. Universidad, libro 407, fol. 142r, 162r.

<sup>2926</sup> AHN. Universidad, libro 407, fol. 172r.

<sup>2927</sup> AHN. Universidad, leg. 37, exp. 8.

<sup>2928</sup> GM. 25-I-1724, n.º 4, p. 16; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), p. 32; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 337.

Cámara de 18 de abril de 1731<sup>2929</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada el 6 de mayo de 1731<sup>2930</sup>.

Fue promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante que había dejado el paso de don Antonio de Pineda a oidor del Consejo de Indias, se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 13 de julio de 1735<sup>2931</sup>, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 2 de septiembre de ese mismo año de 1735<sup>2932</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 24 de julio de 1743, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a la plaza de fiscal del Consejo de Guerra, en la vacante que había resultado por promoción de don Juan Antonio Samaniego a una plaza del de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 3 de agosto siguiente<sup>2933</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 27 de agosto de 1743<sup>2934</sup>. Tomó la posesión dos días más tarde, pues el dicho 29 de agosto: «[S]e despidió de la Sala [de alcaldes de Casa y Corte] y pasó a servir la fiscalía del Cons.º de Guerra»<sup>2935</sup>.

El Consejo de Guerra, en consulta de 12 de agosto de 1750, hizo presente al monarca que: «Con motivo de hallarse D.º Juan Mathias de Eguiluz Fiscal de este Consejo sin asistir a el mas ha de dos meses, y haverle embiado el Consejo varios recados para que procurase evaquar los expedientes que tenia en su poder a fin de evitar el perjuicio que de su retardo se seguía al real servicio, y a las Partes, o que digese si se hallava en disposicion de poderlo egecutar o no, a embiado a decir por medio de su Agente Fiscal (despues de haver respondido a algunos expedientes) que su indisposicion se hacia avitual y que los medicos le han prevenido que peligrara su vida si continuase en el expediente de los negocios de su empleo y que en esta inteligencia dispusiese el Consejo tomar la providencia conveniente de poner sustituto interin que recobrava la salud»<sup>2936</sup>. El rey mandó que: «D.º Salvador Bermeo sirva esta Fiscalía interin tomo providencia», y esta real resolución fue publicada en Consejo de Guerra de 2 de septiembre de ese mismo año de 1750<sup>2937</sup>.

Eguiluz sólo sobrevivió poco más de un mes a la resolución anterior y, tras su muerte, al referido Bermeo se le confirió la vacante en propiedad<sup>2938</sup>.

<sup>2929</sup> AHN. Consejos, leg. 18.214, «Valencia. Plazas civiles de la Audiencia, desde 1711 a...», exp. sin numerar; *cf.* GM. 24-IV-1731, n.º 17, p. 68.

<sup>2930</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 337.

<sup>2931</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 145r; *cf.* GM. 5-VII-1735, n.º 27, p. 120.

<sup>2932</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 316r.

<sup>2933</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 299.

<sup>2934</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-9, sin foliar; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*, Granada, Universidad de Granada, 1996, p. 199.

<sup>2935</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 328r.

<sup>2936</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 55, exp. 51.

<sup>2937</sup> *Ibidem*.

<sup>2938</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 55, exp. 51; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-9; AHN. Consejos, leg. 18.214; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 299; AHN. Consejos, libro 736, fol. 145r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 316r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.587; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.469; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 269; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.625; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.932; AHN. Universidad, leg. 37, exp. 8; AHN. Universidad, leg. 777, fol. 104r-118r; AHN. Universidad, libro 406, fol. 166r, 197r, 240r; AHN. Universidad, libro 407, fol. 142r, 162r, 172r; AHN. Universidad, libro 1.141, fol. 167r; AHN. Universidad, libro 1.233, n. 997, fol. 128v; AHP-Madrid,

## 1175 EGUILUZ Y LÓPEZ, José de (Hacienda)

Nació en el lugar de Tuesta, diócesis de Burgos<sup>2939</sup>; y murió pasado el año de 1808<sup>2940</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Osma, por la que recibió el grado de bachiller en leyes, que, previa solicitud suya, incorporó en la Universidad de Valladolid el 25 de abril de 1753<sup>2941</sup>. En esta última recibió el grado de bachiller en cánones el 1 de marzo de 1766, que incorporó en la de Salamanca, cuando ya era colegial huésped del Mayor del Arzobispo, el 4 de agosto de 1767<sup>2942</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca<sup>2943</sup>. Ello debió ocurrir en 1756, pues su primera matrícula como tal colegial es de 25 de noviembre de 1756<sup>2944</sup>. Una vez cumplidos los años de estatuto pasó a la hospedería del Colegio y, así, su primera matrícula como colegial huésped fue la del curso de 1766 en 1767<sup>2945</sup>, y su última matrícula como tal colegial huésped fue la de 20 de diciembre de 1768<sup>2946</sup>.

El 18 de julio de 1778 fue admitido como socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid<sup>2947</sup>

A su pluma se debe la siguiente obra:

1.ª) *Breve demonstracion de las principales obligaciones del magistrado politico, y de los individuos que componen el Ayuntamiento, con arreglo a las leyes, reales órdenes e instrucciones comentadas por los autores mas clásicos político-cristianos, y que constituyen un perfecto gobierno, poniendo por modelo al primer gobernador, elegido por el mismo Dios para su pueblo*, impresa en Córdoba, por Juan Rodríguez de la Torre, en 1796.

Una vez adquirida la instrucción en la práctica forense en el despacho de don Manuel Patiño, sirvió como visitador general eclesiástico del obispado de Cuenca, empleo en el que permaneció durante dos años, y a partir de 1771 comenzó a pretender en la carrera

---

Prot. 16.919, fol. 380r-383r; GM. 25-I-1724, n.º 4, p. 16; GM. 24-IV-1731, n.º 17, p. 68; GM. 5-VII-1735, n.º 27, p. 120; GM. 13-X-1750, n.º 41, p. 332; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 185; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 49-50; ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), p. 199; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), p. 32; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), pp. 337-338; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2871), p. 220.

<sup>2939</sup> AU-Salamanca, libro 687, fol. 22r.

<sup>2940</sup> GF. 1808, p. 89.

<sup>2941</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 409, exp. 65; Archivo Universidad de Valladolid, libro 201, fol. 213r.

<sup>2942</sup> AU-Salamanca, libro 687, fol. 22r.

<sup>2943</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 288; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), n. 562, p. 133.

<sup>2944</sup> AU-Salamanca, libro 464, fol. 18v.

<sup>2945</sup> AU-Salamanca, libro 474, fol. 11v: «Coleg.º m.º del Arzo.po [...] Huesp.º [...] D.º Joseph Eguluz y Lopez».

<sup>2946</sup> AU-Salamanca, libro 476, fol. 11r.

<sup>2947</sup> LESEN Y MORENO, José, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, 1863, p. 342.

de varas<sup>2948</sup>. Pero sólo nueve años más tarde lograría una plaza cuando, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de septiembre de 1780, en la que ocupaba el primer lugar de los propuestos, se le hizo merced del corregimiento de la isla de Canaria, destino en el que permaneció durante un quinquenio, y cuya labor fue bien valorada por sus contemporáneos<sup>2949</sup>.

En noviembre de 1786 fue nombrado corregidor, capitán a guerra y subdelegado de rentas reales de Jerez de la Frontera<sup>2950</sup>, de que tomó la posesión el 5 de abril de 1787<sup>2951</sup>, y en octubre de 1793 se le confió el corregimiento de capa y espada de la ciudad de Córdoba<sup>2952</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el Real a 2 de noviembre de 1796, atendidos sus méritos y servicios», se le concedieron los honores de ministro del Consejo de Hacienda<sup>2953</sup> y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara tres días más tarde y asegurado el derecho de la media anata<sup>2954</sup>, se le expidió su título y el 3 de diciembre de ese mismo de 1796 se había accedido a su petición de prestar el juramento en manos del obispo de Córdoba<sup>2955</sup>.

Sirvió el corregimiento de Córdoba hasta su jubilación, la que le fue concedida en 1800, y se dio su vacante a don Gregorio Guazo Gutiérrez<sup>2956</sup>, y conservó los honores del Consejo de Hacienda hasta la invasión de los franceses<sup>2957</sup>.

<sup>2948</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente, «Corregimiento y corregidores de Gran Canaria en el siglo XVIII», en VEGUETA, 3, 1997-1998, p. 134.

<sup>2949</sup> GM. 14-XI-1780, n.º 91, p. 831; MHP. noviembre 1780, p. 265; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente, «Corregimiento y corregidores de Gran Canaria...», (n. 2948), pp. 134-136.

<sup>2950</sup> GM. 21-XI-1786, n.º 93, p. 760; MHP. 1786, III, p. 250.

<sup>2951</sup> MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín, *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes*, Jerez, 1903, p. 45.

<sup>2952</sup> GM. 8-X-1793, n.º 81, p. 1046; MHP. octubre de 1793, p. 188.

<sup>2953</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 113; *cf.*: GM. 11-XI-1796, n.º 91, p. 958.

<sup>2954</sup> *Ibidem*.

<sup>2955</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 113.

<sup>2956</sup> GM. 25-III-1800, n.º 237, p. 244.

<sup>2957</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 113; AU-Salamanca, libro 464, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 474, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 476, fol. 11r; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 409, exp. 65; Archivo Universidad de Valladolid, libro 201, fol. 213r; GF. 1798, p. 92; GF. 1799, p. 92; GF. 1800, p. 90; GF. 1803, p. 92; GF. 1804, p. 92; GF. 1805, p. 91; GF. 1806, p. 90; GF. 1807, p. 89; GF. 1808, p. 89; GM. 14-XI-1780, n.º 91, p. 831; GM. 21-XI-1786, n.º 93, p. 760; GM. 8-X-1793, n.º 81, p. 1046; GM. 11-XI-1796, n.º 91, p. 958; GM. 25-III-1800, n.º 237, p. 244; MHP. noviembre 1780, p. 265; MHP. 1786, III, p. 250; MHP. octubre de 1793, p. 188; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 288; LESEN Y MORENO, José, *Historia de la Sociedad Económica...*, (n. 2947), p. 342; MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín, *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera...*, (n. 2951), p. 45; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 133; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente, «Corregimiento y corregidores de Gran Canaria...», (n. 2948), pp. 134-136.

## 1176 EGUIZÁBAL MACAZAGA, José de (Hacienda)

Nació en el lugar de Azcoitia, provincia de Guipúzcoa, y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 24 de diciembre de 1643<sup>2958</sup>; y murió en Madrid el 30 de marzo de 1709, bajo disposición testamentaria que había otorgado en la misma villa y corte ante Francisco Julián del Mas el 24 de marzo de ese mismo año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el monasterio de San Bernardo<sup>2959</sup>.

Hijo legítimo de don Ignacio de Eguizabal, vecino de Azcoitia; y de doña Clara Macazaga Miranda, nacida en Azcoitia y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 11 de agosto de 1616<sup>2960</sup>, que habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Azcoitia el 8 de agosto de 1642<sup>2961</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Macazaga, vecino de Azcoitia; y doña María Joanes Miranda<sup>2962</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Ignacio de Eguizabal Macazaga, nacido póstumo en Azcoitia y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el 29 de abril de 1646<sup>2963</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Teresa María de Urrea, nacida en Madrid, de la que enviudó<sup>2964</sup>.

Hija legítima y única suya fue:

1.ª) Doña Teresa de Eguizabal y Urrea, muerta bajo poder para testar que había otorgado en Madrid ante el escribano Francisco Julián del Mas el 8 de octubre de 1708<sup>2965</sup>. Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron ante el escribano de Madrid Pedro Cubero Tirado el 23 de diciembre de 1697, con don Juan Manuel de Burgos Loyola y Ondarza<sup>2966</sup>, nacido en Vergara, a quien en 1697 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>2967</sup>, época en la que era secretario real y oficial segundo más antiguo

---

<sup>2958</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 2.º de Bautismos, fol. 207r (Signatura: 1474/002-01). En 1702, muy certeramente Orry le daba 58 años de edad, *vide* DUBET, Anne, *Jean Orry et la réforme du gouvernement de l'Espagne (1701-1706)*, Clermont-Ferrand, Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2009, p. 110.

<sup>2959</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 331, Madrid, noviembre-diciembre, 2008, p. 788.

<sup>2960</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 1.º de Bautismos, fol. 415r.

<sup>2961</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 1.º de Matrimonios, fol. 126r.

<sup>2962</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 1.º de Bautismos, fol. 415r.

<sup>2963</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 2.º de Bautismos, fol. 232r.

<sup>2964</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r; *cf.*: MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 788.

<sup>2965</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.352, fol. 131r-131v.

<sup>2966</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r-2034v.

<sup>2967</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 369; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.535.

de la secretaría del Consejo de Hacienda<sup>2968</sup>, y más tarde ascendió a oficial primero<sup>2969</sup>. Era hijo legítimo de don Diego Manuel de Burgos y Ondarza, nacido en Vitoria y vecino de la villa de Vergara, a quien en 1654 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>2970</sup> y de doña Ana de Loyola e Irazabal<sup>2971</sup>.

Dedicado desde su juventud al servicio de papeles, el 14 de mayo de 1687 fue nombrado contador de los libros del sueldo, tenencias y acostamientos, y en 14 de junio siguiente fue designado contador de los libros de rentas y quitaciones. Al cabo de cinco años, el 20 de diciembre de 1692, se le hizo merced del empleo de contador de cuentas del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas<sup>2972</sup>.

En 1697 servía como secretario del Consejo de Hacienda por lo tocante a Millones<sup>2973</sup>, y en febrero de 1699 se le hizo merced de la plaza de secretario del Consejo de Hacienda<sup>2974</sup>. En 1701 y, sobre todo, durante 1702 colaboró activamente con Orry en sus planes de reforma<sup>2975</sup>.

Se le hizo merced «de voto y ejercicio de Consejero de Hacienda manteniendos en el de la Secretaria con el mismo goze que os corresponde por ella», y se le expidió el título correspondiente por real provisión fechada en Madrid el 12 de marzo de 1705<sup>2976</sup>. En la misma ocasión se le hizo merced de voto en la Junta de beneficios, de la que también actuaba como secretario<sup>2977</sup>. Prestó el juramento de estilo el 13 de marzo de 1705<sup>2978</sup>.

Se hallaba en el despacho de su plaza cuando se produjo la entrada de las tropas del archiduque en la villa y corte en el año de 1706, y fue uno de los ministros del Consejo de Hacienda que no se retiró a Guadalajara y luego a Burgos, y asistió al Consejo de Hacienda del archiduque. Por esta razón quedó comprendido en el real decreto fechado en Madrid el 18 de septiembre de 1706, que, por una parte, daba: «[D]esde luego por Vacas a todos los Ministros de la Tabla las Plazas que servian en los Consejos, en castigo por ahora solo de su inobediencia por el acto de haber asistido estos, sin perjuicio de lo que después resultare de otras culpas contra ellos» y, por otra, mandaba: «Que todos los Ministros que quedan por esta razon fuera de los Tribunales, salgan de la Corte, dentro de veinte y quatro horas, a distancia de dos, tres, o quatro leguas de ella, según la comodidad, o m.<sup>t</sup> conveniencia que tuvieren, para efectos de ser oydos y dar satisfaccion a los otros cargos que se les harán por una Junta de Ministros que a este fin he mandado formar»<sup>2979</sup>.

Cinco meses después de haber sido privado de su plaza y desterrado de la corte, vio mejorada su condición, al quedar comprendido expresamente en el real decreto de 6 de febrero de 1707, en el que, reconocida la culpa que había tenido en su asistencia a los

<sup>2968</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r.

<sup>2969</sup> DÁVILA JALÓN, Valentín, «Linaje de Burgos», en *Boletín de la Institución Fernán González*, 140, Burgos, 1957, pp. 699-700.

<sup>2970</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.284.

<sup>2971</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r.

<sup>2972</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 187.

<sup>2973</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r.

<sup>2974</sup> GM. 10-II-1699, n.º 6, p. 24; EGAÑA, Domingo Ignacio, *El guipuzcoano instruido en las reales cédulas, despachos, y ordenes que ha venerado su madre la provincia*, San Sebastián, Imprenta de D. Lorenzo Riesgo Montero de Espinosa, 1780, fol. 405.

<sup>2975</sup> DUBET, Anne, *Jean Orry et la réform...*, (n. 2958), pp. 108-111.

<sup>2976</sup> AHN. Consejos, libro 732, fol. 315r-317r.

<sup>2977</sup> GM. 10-III-1705, n.º 10, p. 40.

<sup>2978</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 187.

<sup>2979</sup> AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-37v.

consejos del archiduque, don Felipe V resolvió declararle, junto a los demás ministros culpados por la misma razón: «[L]ibres del crimen de infidelidad [...] concediéndoles se pudiesen ir libremente a las partes y Lugares donde les conviniere, como no entrasen en la Corte»<sup>2980</sup>. Posteriormente, por real decreto de 26 de agosto de 1707, expedido con ocasión del nacimiento del príncipe, don Felipe V resolvió: «Alzar el destierro a los Ministros del Consejo de Hacienda y sus Tribunales, que estaban fuera de la Corte, permitiéndoles vinieren a sus casas»<sup>2981</sup>.

Ya vuelto a Madrid, permanecería en la villa y corte hasta su muerte<sup>2982</sup>.

Elcius, Leonardo de, *vide* ELZIUS, Leonardo de

---

<sup>2980</sup> BNE. Ms. 10.399, fol. 82v-83r.

<sup>2981</sup> *Idem*, fol. 83r-83v.

<sup>2982</sup> AGI. Indiferente General, 542, l. 1, fol. 36r-37v; AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 1.º de Bautismos, fol. 415r; AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 2.º de Bautismos, fol. 207r, 232r; AHD-San Sebastián, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en Azcoitia, Libro 1.º de Matrimonios, fol. 126r; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 187; AHN. Consejos, libro 732, fol. 315r-317r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.284; AHP-Madrid, Prot. 12.119, fol. 2027r-2034v; AHP-Madrid, Prot. 14.352, fol. 131r-131v; BNE. Ms. 10.399, fol. 82v-83v; GM. 10-II-1699, n.º 6, p. 24; GM. 10-III-1705, n.º 10, p. 40; EGAÑA, Domingo Ignacio, *El guipuzcoano instruido...*, (n. 2974), fol. 405; DÁVILA JALÓN, Valentín, «Linaje de Burgos...», (n. 2969), pp. 699-700; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 788; DUBET, Anne, *Jean Orry et la réfome...*, (n. 2958), pp. 108-111.

## 1177 ELETA Y LA PIEDRA, Joaquín Domingo de (Inquisición)

Nació en el Burgo de Osma el 22 de julio de 1707<sup>2983</sup>, y fue bautizado en su parroquial de la Santa Cruz a 3 de agosto de ese mismo año<sup>2984</sup>; y murió en el Real Palacio de Madrid el 4 de diciembre de 1788<sup>2985</sup>.

Hijo legítimo de don Martín Francisco de Eleta y Gaztelu, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino en 10 de febrero de 1669<sup>2986</sup>; y de doña María La Piedra Cabezado, nacida en la villa de Berlanga en el obispado de Sigüenza, a las seis de la tarde del 23 de mayo de 1669 y bautizada en su casa de necesidad y oleada en su colegio de Santa María del Mercado en 9 de junio de dicho año de 1669<sup>2987</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Eleta y de Ibiricu, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Lorenzo el domingo de Quasimodo a 19 de abril de 1637<sup>2988</sup>; y doña Catalina Laurenciana de Gaztelu de Torres, natural de la dicha ciudad de Pamplona y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 27 de noviembre de 1652<sup>2989</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Felipe la Piedra, natural de San Esteban de Gormaz y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora del Ribero el 13 de enero de 1620<sup>2990</sup>; y doña María Cabezado, natural de la misma villa de Berlanga y bautizada en su insigne colegio de Santa María del Mercado en 18 de diciembre de 1638<sup>2991</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Fermín de Eleta Ortelano, vecino de Pamplona; y doña Juana de Ibiricu Adamarena<sup>2992</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Gaztelu, vecino de Pamplona; y doña Catalina de Torres<sup>2993</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Cabezado, vecino de la villa de Berlanga; y doña Catalina Herrera<sup>2994</sup>.

Inició sus estudios de latinidad y filosofía en el colegio de Santa Catalina de Osma. Pasó a Alcalá de Henares donde tomó el hábito de religioso descalzo de la Orden de San Francisco, en el colegio del Santo Ángel a las diez de la mañana del 29 de octubre de 1724, y profesó en el año de noviciado a las once y media de la mañana del 1 de noviembre de 1725. En abril de 1728 fue enviado al convento de San Bernardino de Madrid para que

---

<sup>2983</sup> LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma, con el catálogo de sus preladados*, I, Madrid, Imprenta Real, 1788, fol. 634.

<sup>2984</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.504, exp. 3, «Cuaderno de Burgo de Osma», fol. 26v: «En tres de Agosto de mil Setecientos y siete, Yo Juan de Estepa Cura propio de esta S.<sup>ta</sup> Yglesia Cathedral de Osma baptizé un Niño Hijo de Martin de Leta, y de Maria La Piedra su Muger, llamose Joachin Domingo: fueron sus Padriños D.<sup>n</sup> Juan de Toro, y Maria de Toro; y se advierte que solo el Padrino Contraxo Cognacion espiritual, y la Madrina no, por no haver tenido contacto con el baptizado: y fueron testigos D.<sup>n</sup> Juan Romero, y Miguel de Andres y lo firme = Juan de Estepa».

<sup>2985</sup> GM. 6-I-1789, n.º 2, pp. 15-16; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 441; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 388, Madrid, 2021, p. 222.

<sup>2986</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.504, exp. 3, «Cuaderno de Pamplona», fol. 12r-12v.

<sup>2987</sup> *Idem*, «Cuaderno de Burgo de Osma», fol. 68r-68v.

<sup>2988</sup> *Idem*, «Cuaderno de Pamplona», fol. 13r.

<sup>2989</sup> *Idem*, fol. 13v.

<sup>2990</sup> *Idem*, «Cuaderno de Burgo de Osma», fol. 46v-47r.

<sup>2991</sup> *Idem*, fol. 69r.

<sup>2992</sup> *Idem*, «Cuaderno de Pamplona», fol. 13r.

<sup>2993</sup> *Idem*, fol. 13v.

<sup>2994</sup> *Idem*, «Cuaderno de Burgo de Osma», fol. 69r.

concluyese sus estudios de filosofía. Tres años después pasó a estudiar la teología escolástica al convento de San Buenaventura de la villa de Ocaña, y en 1734 le dieron la pasantía de artes del convento de San Lorenzo de Cuenca. En 1737 fue nombrado maestro de sagrada teología y de estudiantes del convento de la villa de Almagro, y en el año siguiente fue enviado nuevamente como lector de filosofía al convento de Cuenca. En 1741 fue elegido por lector de teología del convento de Almagro, donde leyó hasta 1744<sup>2995</sup>.

En 1745 regresó al convento de San Bernardino de la villa y corte, donde se dedicó al púlpito, y en el capítulo que celebró su provincia en 1749 fue elegido guardián de la casa noviciado y convento de San Pedro de Alcántara de la villa de Arenas, pero declinó esta elección y continuó en el ejercicio de misiones en su convento de Madrid, y lo mismo en 1752 cuando no aceptó la elección que se había hecho en él de guardián del convento y noviciado de la villa de Fuensalida. En 1753, a petición de fray José Bolaños, confesor que era del rey de las dos Sicilias, pasó a Nápoles para auxiliar al citado confesor. De camino a este destino actuó como comisario visitador del convento de la Ambrosiana, y luego se trasladó a Florencia, donde se detuvo hasta agosto de 1754, época en que se dirigió a Nápoles para cumplir la comisión que se le había confiado de visitador general de la provincia descalza de San Pedro de Alcántara de aquel reino<sup>2996</sup>.

Recaída la corona de la monarquía en don Carlos III, Eleta decidió dejar el reino de Nápoles y pasó a los de España en compañía del nuevo monarca en 1759 y entró en la villa y corte el 9 de diciembre de aquel año. Tras la muerte del fray José Calzado, ocurrida en el Real Convento de San Gil de Madrid el 7 de abril de 1761, fray Joaquín de Osma fue nombrado en el empleo de confesor del rey que aquel obtenía<sup>2997</sup>.

Previo propuesta del inquisidor general Manuel Quintano Bonifaz, de 31 de diciembre de 1763 y en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue nombrado el 3 de enero siguiente consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, en la vacante por muerte del padre Francisco Rábago<sup>2998</sup> y, una vez dadas por bastantes sus pruebas en 11 de febrero de 1764<sup>2999</sup>, se le expidió el competente poder y provisión en ese mismo día 11 de febrero de 1764, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 14 de febrero de 1764<sup>3000</sup>.

Al poco tiempo de que Eleta hubiera tomado la posesión de su plaza en el Consejo de la Inquisición, el *conde de Rochford* decía de Eleta al *conde de Halifax*, en carta de 13 de enero de 1764, que era hombre tímido y que gozaba de crédito ante Carlos III: «Del confesor del rey todavía no puedo hablar con la propiedad que desearía, porque es muy tímido con todo el mundo, y especialmente con los ministros extranjeros. Goza, ciertamente, de mucho crédito ante el Rey. Su señoría puede juzgar un poco de su carácter por el siguiente hecho. Observó a Su Católica Majestad que el mismo día en que el inquisidor general [Quintano Bonifaz] había sido desterrado, la Habana había sido saqueada y, de resultas

<sup>2995</sup> LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion historica del Obispado de Osma...*, (n. 2983), I, fol. 635-638; AGUIRRE MARTÍN, Carlos, «Fray Joaquín de Eleta y La Piedra. Patricio y benefactor de El Burgo de Osma en el tercer centenario de su nacimiento (1707-2007)», en *Celtiberia*, 101, Soria, 2007, pp. 200-202.

<sup>2996</sup> GM. 6-I-1789, n.º 2, p. 15; LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion historica del Obispado de Osma...*, (n. 2983), I, fol. 638-642.

<sup>2997</sup> GM. 21-IV-1761, n.º 16, p. 128; *cf.*: MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del Rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, pp. 647-648.

<sup>2998</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema en el siglo XVIII», en *Revista de la Inquisición*, 7, Madrid, 1998, pp. 176-177, 192.

<sup>2999</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.504, exp. 3.

<sup>3000</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 229r.

de esta observación, se mandó regresar al inquisidor»<sup>3001</sup>. Por esta misma época Antonio Rafael Mengs pintó un retrato suyo, en torno a 1765, en que se lo representa de medio cuerpo, vestido con simple alba blanca y estola azulada, y que se conserva en el Museo del Prado<sup>3002</sup>.

El 18 de diciembre de 1769 fue nombrado arzobispo de Tebas *in partibus infidelium*, en lugar de Serafino Brancone<sup>3003</sup>, y se consagró el domingo 21 de enero de 1770 en la iglesia del Real Sitio del Pardo, fue su padrino, en nombre del rey, el *duque de Losada*, y su consagrante don Manuel Quintano Bonifaz, inquisidor general y arzobispo de Farsalia, y asistentes fray Lucas Ramírez, arzobispo de Santa Fe y don Juan Manuel Argüelles, obispo de Botra y electo de Palencia<sup>3004</sup>.

Eleta permanecía como consiliario de la Inquisición y confesor de don Carlos III, cuando el pintor José de Beratón pintó un retrato suyo en los últimos meses de 1778, de medio cuerpo con esclavina y sotana y las insignias arzobispales en el fondo, y del que parecen depender varias copias, como la hecha por el hermano Manuel de Torrijos, que se conserva en Museo del Santuario Real de San Pedro de Alcántara, en Arenas de San Pedro, y el grabado que incluyó Loperráez Corvalán en su *Descripción histórica del obispado de Osma*<sup>3005</sup>.

Presentado por don Carlos III el 31 de octubre de 1786 al obispado de Osma, en la vacante por muerte de Bernardo Antonio Calderón, fue preconizado el 18 de diciembre de ese mismo año<sup>3006</sup>, exonerado de su obligación de residencia en su sede el 30 de enero de 1787 mientras mantuviera a su cargo la conciencia regia<sup>3007</sup>. En su nombre tomó la posesión de su silla el 31 de marzo de 1787 fray Francisco Casto Royo, a quien había conferido poder para ello, quien, además, lo hizo como gobernador de aquel obispado, por haberse liberado de su obligación de residencia al padre Eleta<sup>3008</sup>. Previa la real licencia, el 11 de agosto de 1787 salió del Real Sitio de San Ildefonso vara visitar su obispado, entró en el Burgo de Osma al anochecer del día 14 y dos días más tarde hizo su entrada solemne

<sup>3001</sup> COXE, William, *Memoirs of the Kings of Spain of the House of Bourbon, from the accession of Philip V. To the death of Charles III. 1700 to 1788*<sup>2</sup>, IV, London, Printed for Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown, Paternoster-Row, 1815, p. 308: «Of the King's confessor I cannot as yet speak so pertinently as I could wish, for he is very shy to every body, and particularly so to the foreing ministers. He has certainly a great deal of credit whit the King: your lordship may judge a litle of his character by the following trait. He observed to his catholic majesty, that the very day twelvemonth the inquisitor general was banished, the Havannah was raken; in consequence of wich observation, the inquisitor was recalled».

<sup>3002</sup> ANDRÉS ORDAX, Salvador, «Innovaciones en la iconografía de fines del siglo XVIII. El caso de Joaquín de Eleta en el Burgo de Osma», en *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, LXXVI, Valladolid, 2010, pp. 244-245.

<sup>3003</sup> FORT, Carlos Ramón, *De los obispos españoles titulares de iglesias in partibus infidelium o auxiliares en las de España*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1879, pp. 284-285; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 400.

<sup>3004</sup> GM. 23-I-1770, n.º 4, p. 31.

<sup>3005</sup> ANDRÉS ORDAX, Salvador, «Imagen del descalzo Eleta: un retrato de Beratón y réplicas por Torrijos y Loperráez», en *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, 84, Zaragoza, 2001, pp. 5-16.

<sup>3006</sup> GM. 7-XI-1786, n.º 89, pp. 724-725; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 322; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 441.

<sup>3007</sup> RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 322.

<sup>3008</sup> LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripcion historica del Obispado de Osma...*, (n. 2983), I, fol. 643-644; FORT, Carlos Ramón, *De los obispos españoles titulares de iglesias in partibus infidelium...*, (n. 3003), p. 15.

en su iglesia, el 23 de agosto salió rumbo a Soria, ciudad en la que se celebraron especiales fiestas por su venida, y de las que compuso una descripción en verso Juan Manuel Rodríguez Caravantes, cursante soriano de leyes en la Universidad de Zaragoza: *Descripción de las plausibles fiestas de la ciudad de Soria a la feliz llegada del Ilmo. y Reverendísimo Señor Don Fray Joaquín de Eleta, Arzobispo de Tebas, Inquisidor mayor de la Suprema, Obispo de Osma y confesor dignísimo de nuestra Católica Monarca Don Carlos Tercero, gloria y felicidad de España*<sup>3009</sup>. Después de cuatro días de estancia en Soria regresó al Burgo de Osma, y allí permaneció hasta el 31 de agosto, y en aquellos días la Universidad de Santa Catalina le confirió el grado de doctor en teología y cánones y, tras haber visitado las villas de Aranda y Roa, regresó al Real Sitio de San Ildefonso el 5 de septiembre de 1787<sup>3010</sup>.

Eleta, durante todos los años que tuvo a su cargo el confesonario regio, actuó, con mayor o menor frecuencia y peso, en la gestión del real patronato y, en particular, en la provisión de oficios y beneficios, si bien, como se ha destacado en el último tiempo, su actuación estuvo muy condicionada por la posición del secretario del Despacho de Gracia y Justicia, de guisa que sus dictámenes fueron más frecuentes en tiempos de enfermedad de los secretarios o cuando se producía la muerte de alguno de ellos y la llegada de otros y, además, en aquellos casos en los que el monarca le solicitaba expresamente su dictamen, solía inclinarse por clérigos que no iban incluidos en las consultas o que no ocupaban el primer lugar en ellas, y a los que Carlos III siempre prefirió, en una inequívoca señal del peso que asignaba a la opinión de su confesor<sup>3011</sup>.

Eleta se mantuvo como obispo de Osma hasta su muerte, al igual que como confesor real y consiliario del Consejo de la Santa general Inquisición y, tras ella, se dio su vacante de consiliario a fray Luis Consuegra<sup>3012</sup>.

<sup>3009</sup> RODRÍGUEZ CARAVANTES, Juan Manuel, *Homenaje del pueblo de Soria al Obispo Eleta. Prólogo, comentarios y notas de Benito Artigas Arpón*, Soria, Imprenta de Fermín, Jodra, 1911.

<sup>3010</sup> LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 2983), I, fol. 648-649.

<sup>3011</sup> FERRÁNDIZ MORENO, Mónica, «El confesor Joaquín de Eleta en la gestión del Real Patronato (1761-1788)», en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 29, Oviedo, 2019, pp. 121-152.

<sup>3012</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.504, exp. 3; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 229r; GM. 21-IV-1761, n.º 16, p. 128; GM. 23-I-1770, n.º 4, p. 31; GM. 7-XI-1786, n.º 89, pp. 724-725; GM. 6-I-1789, n.º 2, pp. 15-16; LOPERRAEZ CORVALÁN, Juan, *Descripción histórica del Obispado de Osma...*, (n. 2983), I, fol. 634-654; COXE, William, *Memoirs of the Kings of Spain...*, (n. 3001), IV, p. 308; FORT, Carlos Ramón, *De los obispos españoles titulares de iglesias in partibus infidelium...*, (n. 3003), pp. 15, 284-285; RODRÍGUEZ CARAVANTES, Juan Manuel, *Homenaje del pueblo de Soria al Obispo Eleta...*, (n. 3009); RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, pp. 322, 400; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), pp. 176-177, 192; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 255, 441; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2997), pp. 647-648; ANDRÉS ORDAX, Salvador, «Imagen del descalzo Eleta...», (n. 3005), pp. 5-16; AGUIRRE MARTÍN, Carlos, «Fray Joaquín de Eleta y La Piedra...», (n. 2995), pp. 199-272; ANDRÉS ORDAX, Salvador, «Innovaciones en la iconografía de fines del siglo XVIII...», (n. 3002), pp. 241-262; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2985), p. 222; FERRÁNDIZ MORENO, Mónica, «El confesor Joaquín de Eleta...», (n. 3011), pp. 121-152.

## 1178 ELHUYAR Y LUBICE, Fausto de (Hacienda)

Nació en Logroño el 11 de octubre de 1755 y fue bautizado dos días más tarde en su colegial de Santa María la Redonda<sup>3013</sup>; y murió en Madrid, «de una apoplejía fulminante», el 6 de enero de 1833<sup>3014</sup>.

Hijo legítimo de don Juan de Elhuyar y Sarraut, nacido en la casa solar de Elizalde, junto a Hasparren, en torno a 1718 y muerto en Bayona el 15 de agosto de 1784, pasó a España y desde 1753 fue cirujano del hospital de Logroño; y de su primera mujer doña Úrsula Lubice Sarrasti, nacida en San Juan de Luz y muerta en Logroño el 2 de julio de 1758, quienes habían contraído matrimonio en San Juan de Luz el 9 de noviembre de 1746<sup>3015</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Juan José de Elhuyar y Lubice, nacido en Logroño, que pasó a las Indias, previa licencia que le fue concedida el 26 de julio de 1784, como comisionado para el fomento de las minas del Nuevo Reino de Granada<sup>3016</sup>.

2.ª) Doña María Lorenza de Elhuyar y Lubice, nacida en Logroño el 8 de agosto de 1757, bautizada en su parroquial de Santa María la Redonda, que contrajo matrimonio el 31 de julio de 1777 con don Ángel Díaz, nacido en Nalda<sup>3017</sup>.

Contrajo matrimonio en Viena, al acabar el año de 1787, con doña Juana Raab de Moncelos<sup>3018</sup>.

Hija legítima y única suya fue:

1.ª) Doña Luisa Gonzaga de Elhuyar y Raab, nacida en Méjico el 23 de junio de 1793<sup>3019</sup> y muerta en Madrid el 20 de octubre de 1865<sup>3020</sup>. Contrajo matrimonio con don FELIPE MARTÍNEZ DE ARAGÓN, nacido en la villa de Archidona, Málaga, en 1776,

---

<sup>3013</sup> GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Subice», en *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*, LIII, Madrid, 1933, pp. 12-13: «En trece días del mes de Octubre de mil setecientos cincuenta y cinco años: yo el infrascrito, Rector y Cura de la Insigne Iglesia Colegial desta Ziudad de Logroño, baptizé y chrismé en la pila baptismal de ella a Fausto, hijo legitimo de D. Juan Deluyar, natural de la villa de Hasparren, Probincia de Labort en Navarra la Vaxa, Diócesis de Bayona, y de D.ª Ursula Lubice, natural de San Juan de Luz y vecinos desta dha. de Logroño. – Abuelos paternos, Domingo Delhuyar y Maria Surrut, naturales y vecinos de la dha de Hasparren; Abuelos maternos, Pedro Lubice, natural de Castenau de Ribera Baix, Diócesis de Auché, y Joana Sarrasti, natural del referido San Juan de Luz y vecinos de dho San Juan de Luz. – Nació el niño, según declaración de sus padres, el día once del expresado mes y año, a las nueve de la noche: su padrino fue José Antonio Zavala, vecino de la villa de Oyon, a quien advertí la cognación espiritual que habían contraído, y lo firmé. - Dn. Fernando A. de Castro Viejo». También se transcribe en SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar y Lubice (1755-1833)», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Año XXXIII, San Sebastián, 1977, p. 4.

<sup>3014</sup> V. de A., «D. Fausto de Elhuyar», en *Semanario pintoresco español*, Madrid, 22-I-1843, tomo I, n.º 4, p. 29; GM. 31-I-1833, n.º 14, p. 58; *cf.*: SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), p. 14, que fecha su muerte el 6 de febrero de 1833.

<sup>3015</sup> SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 5-6, 8.

<sup>3016</sup> AGI. Contratación, 5.527, n. 1, r. 30.

<sup>3017</sup> SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 6, 8.

<sup>3018</sup> *Idem*, p. 12.

<sup>3019</sup> *Idem*, p. 13.

<sup>3020</sup> *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 20-XI-1865, n.º 1.292, p. 2.

y muerto en Madrid en 1855, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1835, bachiller en ambos derechos por la Universidad de Huesca en 1799, licenciado y doctor en cánones por la Universidad de Zaragoza en 1799, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Caracas en 1801, se le dio plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico en 1811, promovido a oidor allí mismo en 1816, regresó a los reinos de España en 1821, visitador de las causas judiciales de Madrid en 1822, declarado cesante en el año siguiente, nombrado alcalde del crimen en comisión de la Real Audiencia de Cataluña en 1824, pero no sirvió este oficio, pues en 1825 pasó a Cuba con el empleo de auditor de guerra, se le concedieron los honores del Consejo Supremo de la Guerra en 1826, cesante como auditor de guerra en 1838, finalmente, fue jubilado en 1849.

Una vez aprendidas las primeras letras, su padre lo envió a París en 1773, junto con su hermano Juan José, y allí estudiaron química, física y ciencias naturales, y tuvieron entre sus profesores a Hilaire Marie Rouelle, y al cabo de cuatro años volvieron a Logroño. En abril de 1778 iniciaron un nuevo viaje de estudios, que los llevó hasta Friburgo, en Sajonia, y allí se matricularon en la Escuela de Minas, en la que permanecieron hasta abril de 1781, época en la que pasaron a Viena y se dedicaron a visitar diversos centros de producción minera hasta que, en 1782, Juan José marchó a Suecia, y Fausto regresó a España, para encargarse de la enseñanza de mineralogía y metalurgia en el Real Seminario Patriótico de Vergara, que mantenía la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y en esta ocupación se mantuvo hasta 1785. Fausto había sido elegido, en junta de 1 de octubre de 1778, como socio profesor de mineralogía del Real Seminario de Vergara, y a esto se debía el llamado de la Sociedad para que asumiera esa enseñanza, la que realizó con notable aprovechamiento<sup>3021</sup>. En estos años fue un socio particularmente activo y, así, por ejemplo, en julio de 1785 se presentó en las juntas generales de la Real Sociedad Vascongada: «Carta de D. Fausto de Elhuyar, profesor de mineralogía en el Seminario, dando parte de su expedición a los Pirineos para reconocer las producciones minerales de aquellos montes»<sup>3022</sup>.

De la época en que comenzó su vinculación con la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, datan sus primeros trabajos, a los que se sumarían años más tarde, otros formados durante su estancia en la Nueva España:

1.º) *Chapas de hierro y hojas de lata*, memoria publicada en los *Extractos* de las juntas generales de la Real Sociedad Vascongada en 1782, en la que se daba cuenta «muy por menor del método de fabricar hoja de lata, según se practica en las fábricas de Breitembrunn en Saxonia»<sup>3023</sup>.

2.º) *Análisis químico del volfram, y examen de un nuevo metal, que entra en su composición por D. Juan José y Don Fausto de Luyart de la Real Sociedad Bascongada*, impreso en los *Extractos de las juntas generales* de la Real Sociedad Vascongada en 1783<sup>3024</sup>. Dos años después, con ligeras variantes, hubo una edición en lengua inglesa: *A chemical analysis of*

<sup>3021</sup> GM. 31-I-1833, n.º 14, p. 58; GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 393-447; SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 16-34.

<sup>3022</sup> GM. 26-VIII-1785, n.º 68, p. 555.

<sup>3023</sup> *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1782*, Vitoria, por Gregorio Marcos de Robles y Revilla, 1782, fol. 77-96.

<sup>3024</sup> *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Villa de Vergara por setiembre de 1783*, Vitoria, por Gregorio Marcos de Robles y Revilla, 1783, fol. 46-88

*wolfram; and examination of a new metal, which enters into its composition. By Don John Joseph and Don Fausto de Luyart. Translated from the Spanish by Charles Cullen, Esq. To which is prefixed, a Translation of Mr. Scheele's Analysis of the Tungsten, or Heavy Stone; with Mr. Bergman's Supplemental remarks*, impreso en Londres, por G. Nicol, en 1785. Sobre la base de esta traducción se publicó en Leipzig un amplio extracto y comentario en latín<sup>3025</sup>.

3.º) *Estado de las minas de Somorrostro*, que es un informe presentado a la Real Sociedad Vascongada en 1783<sup>3026</sup>, en cumplimiento de lo acordado en junta de 29 de septiembre del año anterior: «Con noticia de las frecuentes desgracias que suceden en las famosas minas de Somorrostro por falta de precaucion en sostener socabones, y por ignorancia total de la arquitectura, y trabajos subterráneos, se ofreció el Catedrático de mineralogía y metalurgia Don Fausto de Luyart pasar allí quando se le avisase por los Amigos de Vizcaya. Con este motivo se le encargó visitase tambien las principales ferrerías que aquellos Amigos indicasen, para hacer observaciones útiles a la ferronesca»<sup>3027</sup>.

4.º) *Proyecto para una colección de minas del país*, impreso en los Extractos de las juntas generales de la Real Sociedad Vascongada en 1783<sup>3028</sup>.

5.º) *Carta Sobre el nuevo método de beneficiar los metales preciosos por amalgamación*, dirigida desde Schemitz, Hungría, el 26 de septiembre de 1786, al doctor Casimiro Gómez Ortega, y publicada en el Memorial literario de mayo de 1787<sup>3029</sup>.

6.º) *Extracto de los descubrimientos de Don Fausto de Luyar*, publicado en 1791<sup>3030</sup>.

7.º) *Contestación a la vindicación y respuesta que el capitán de Navío de la Real Armada D. Joaquín de Zarauz dio al suplemento del Diario de México del viernes 8 de Noviembre de 1805*, impreso en Méjico, por Mariano de Zúñiga y Ontiveros, en 1807.

8.º) *Indagaciones sobre la amonedacion en Nueva España, sistema observado desde su establecimiento, su actual estado y productos, y auxilios que por este ramo puede prometerse la minería para su restauración*, que presentó al Real Tribunal General de Minería de Méjico el 10 de agosto de 1814, y que se imprimieron en Madrid, en la Imprenta de la calle de la Greda, en 1818.

9.º) *Memoria sobre la formación de una ley orgánica para gobierno de la minería en España*, impresa en Madrid, en la Imprenta Real, en 1825.

10.º) *Memoria sobre el influjo de la Minería en la Agricultura, Industria, Poblacion y Civilizacion de la Nueva-España en sus diferentes épocas, con varias disertaciones relativas a puntos de economía pública coneczos con el propio ramo*, impresa en Madrid, en la Imprenta de Amarita, en 1825.

En el marco de la preocupación por el fomento de la minería en los territorios americanos, e impulsado por el nuevo método de amalgamación de minerales, que había dado a conocer Born en 1785, en septiembre de 1786 Elhuyar inició un nuevo viaje por Europa central, a instancias de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, y se dedicó

<sup>3025</sup> *Commentarii de rebus in scientia naturali et medicina gestis*, XXVII, Pars III, Lipsiae, apud Ioh. Friedericum Gleditsch, 1785, pp. 451-471.

<sup>3026</sup> *Extractos de las Juntas Generales...*, (n. 3024), 1783, fol. 97-113.

<sup>3027</sup> *Extractos de las Juntas Generales...*, (n. 3023), 1782, fol. 4-5.

<sup>3028</sup> *Extractos de las Juntas Generales...*, (n. 3024), 1783, fol. 113-118.

<sup>3029</sup> *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*, XLI, tomo XI, Madrid, Mayo 1787, pp. 64-66.

<sup>3030</sup> PROUST, L., *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia, o Colección de memorias sobre las artes, la artillería, la historia natural de España, y Americas, la docimastica de sus minas, &c*, I, Segovia, en la Oficina de Don Antonio Espinosa, 1791, pp. 267-274.

a instruirse en los métodos más modernos del beneficio de la plata y a visitar centros de producción minera<sup>3031</sup>. Permanecía en Viena cuando tuvo noticia de su nombramiento como director general de las minas de la Nueva España, que le fue comunicado desde Madrid por el *marqués de Sonora* el 18 de julio de 1786, junto con indicársele que: «[B]ien enterado del nuevo método de Amalgamacion que inventó Mr. Born se restituya a estos Reynos con la posible brevedad para pasar a Nueva España y servir aquel Empleo con la inteligencia y conocimientos que requiere su desempeño y espera S. M. de su aplicación, aprovechamiento y zelo»<sup>3032</sup>.

Poco después de su nombramiento, en la ya referida carta fechada en Schemitz el 26 de septiembre de 1786, daba noticias de sus planes: «Me mantendré aquí todo el tiempo necesario para el desempeño de mi Comisión, y si el Rey aprueba el plan que he propuesto, pasaré después a Bohemia a reconocer otras fábricas de amalgamación. De allí daré una vuelta ligera por Saxonía, y tomando el camino por el Hannover, Lieja y París, me restituiré a esa»<sup>3033</sup>. Antes de su regreso a Madrid, se ocupó en proporcionarse los medios que juzgó más convenientes a las tareas que iba a desempeñar en la Nueva España y, así, logró contratar a veinticinco mineros prácticos para que le acompañaran en su proyectado viaje a Méjico. Concurrió, también, en 1786 al congreso de Skleno en el verano de 1786, donde se trató especialmente del método de amalgamación de Born, y se decidió la creación de una sociedad científica, la *Societät der Bergbaukunde*, para fomentar el avance de las prácticas metalúrgicas y para facilitar la comunicación de conocimientos sobre la explotación de las minas<sup>3034</sup>.

Pasó a la Nueva España, en compañía de su mujer y de tres criados<sup>3035</sup>, a bordo de la fragata «Venus», y arribó al puerto de Veracruz el 4 de septiembre de 1788, y de inmediato se dirigió a la ciudad de Méjico<sup>3036</sup>. Según se daba cuenta en la *Gazeta de Méjico*, el 13 de septiembre de aquel año: «[S]e estrenó en el Real Palacio el magnífico Salon destinado para el Real Tribunal del importante Cuerpo de la Minería, y en él se dio posesión a su Director general D. Fausto de Elhuyart»<sup>3037</sup>. En este acto, el diputado Liceaga que, como más antiguo presidía el Tribunal le señaló a Elhuyar el asiento que estaba a su izquierda: «El Sr. Elhuyar se negó a aceptar, diciendo que el que le correspondía era el de la Presidencia, puesto que, no habiendo Administrador General, el primer puesto del Tribunal correspondía al Director: que en consecuencia, el Sr. Ligeaga debía cederle este primer puesto que a la sazón ocupaba. El Sr. Liceaga no accedió a esta indicación, y con este motivo se suscitó una discusión, para lo que se mandó despejar la sala y traer a la vista los expedientes. El asunto pasó con fecha 18 al Virey, quien después de oír repetidas veces a los Fiscales Civil y de Real hacienda, al Tribunal de Minería y al Asesor General, dispuso en su decreto de 30 de Diciembre, que el Diputado más antiguo cesara en sus funciones de Administrador

<sup>3031</sup> GM. 31-I-1833, n.º 14, p. 58; GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 448-482; SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 18-19.

<sup>3032</sup> RAMÍREZ, Santiago, *Datos para la historia del Colegio de Minería. Recogidos y compilados bajo la forma de efemérides por su antiguo alumno el ingeniero de minas Santiago Ramírez*, Méjico, Imprenta del Gobierno Federal, 1890, p. 53

<sup>3033</sup> *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte...*, (n. 3029), XLI, p. 66.

<sup>3034</sup> PELAYO, Francisco y REBOK, Sandra, «Fausto de Elhuyar y la Societät der Bergbaukunde. Un proyecto científico de red europea para la difusión pública de las prácticas minero-metalúrgicas», en *Cronos*, 5-6, Valencia, 2002-2003, pp. 69-92.

<sup>3035</sup> AGI. Contratación, 5.532, n. 1, r. 13.

<sup>3036</sup> RAMÍREZ, Santiago, *Datos para la historia del Colegio de Minería...*, (n. 3032), pp. 55-56.

<sup>3037</sup> *Gazeta de Mexico*, 16-IX-1788, tomo III, n.º 16, p. 154.

General, debiendo el Tribunal ser presidido por el Director»<sup>3038</sup>. Esta decisión del virrey fue comunicada al Tribunal el 24 de enero de 1789 y, en su consecuencia, el 29 de enero siguiente Elhuyar, en cuanto que director general, tomó la posesión de la presidencia del Real Tribunal de Minería<sup>3039</sup>.

En la Nueva España desarrolló una amplia y prolífica labor. Poco antes de su llegada a Méjico, en 1783, se habían aprobado unas nuevas *Ordenanzas de la minería*, que preveían en su capítulo XVIII la creación de un Colegio de minería, a cargo de un director general y bajo la dependencia del Real Tribunal de Minería, pero, a pesar de los esfuerzos desplegados por don Joaquín Velázquez de León, director general de minería, aún no se había puesto en planta cuando Elhuyar se estableció en Méjico. Desde principios de enero de 1788 se ocupó en disponer la apertura del Colegio de minería, en unión del Real Tribunal de Minería, y para este intento presentó al Tribunal el 12 de enero de 1790 un «Plan del Colegio de Minería», que, con dictamen conforme del Tribunal, se remitió al Virrey el 22 de enero siguiente, quien lo aprobó «por ahora» el 12 de febrero de 1790 y, después de adquiridos los instrumentos, libros y de organizado su establecimiento material, se verificó la apertura del Real Seminario de Minería el 1 de enero de 1792<sup>3040</sup>.

Por real cédula de 7 de noviembre de 1796 se le concedieron los honores de ministro de la Real Junta general de Comercio, Moneda, Minas y dependencias de extranjeros<sup>3041</sup>. Una vez proclamada la independencia de Méjico, Elhuyar renunció a todos sus empleos en Méjico el 23 de octubre de 1821, y regresó a España, y se estableció en Madrid<sup>3042</sup>. Aquí se le confiaron variadas comisiones, en agosto de 1822 fue nombrado miembro de la Dirección General del Crédito Público, por real orden de 14 de septiembre siguiente se le encargó la visita de las minas de Almadén, Río Tinto y Guadalcanal, y, creada por real decreto de 5 de enero de 1824, la Junta de Fomento de la riqueza del Reino, Elhuyar fue nombrado como uno de sus vocales el 6 de abril de 1824<sup>3043</sup>.

El 16 de diciembre de 1824 fue nombrado director general del ramo de la minería y, una vez designados los demás individuos que habían de formar la Dirección general el 18 de septiembre de 1826, se instaló el 2 de octubre de 1826, en la sala que se le había destinado provisionalmente para su despacho, en la calle del Amor de Dios, número 2, cuarto segundo<sup>3044</sup>.

Poco tiempo después de haber sido nombrado director general del ramo de la minería, y en ese mismo año de 1826, se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>3045</sup>

<sup>3038</sup> RAMÍREZ, Santiago, *Datos para la historia del Colegio de Minería...*, (n. 3032), pp. 56, 57.

<sup>3039</sup> *Idem*, p. 59.

<sup>3040</sup> *Idem*, pp. 58-96; FLORES CLAIR, Eduardo, «Fausto Delhuyar: su obra educativa en Nueva España», en IBÁÑEZ RODRÍGUEZ, Santiago (coord.), *La proyección mundial de los hermanos Delhuyar en el campo de la ciencia y de la economía*, Méjico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 167-194.

<sup>3041</sup> AGN-Méjico, Reales Cédula Originales, 165-C, exp. 60; AGN-Méjico, Correspondencia de Virreyes, 186, fol. 170r; GM. 31-I-1833, n.º 14, p. 58.

<sup>3042</sup> GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 483-544; SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 13-14.

<sup>3043</sup> V. de A., «D. Fausto...», (n. 3014), p. 28; GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 545-585.

<sup>3044</sup> GM. 12-X-1826, n.º 123, p. 490. Para sus trabajos a partir de esta época *vide* GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 545-572.

<sup>3045</sup> V. de A., «D. Fausto...», (n. 3014), p. 28.

y, como tal, fue incluido en la *Guía de forasteros* desde su edición de 1827 y hasta la de 1833<sup>3046</sup>, precisamente el año de su muerte<sup>3047</sup>.

---

<sup>3046</sup> GF. 1827, p. 94; GF. 1833, p. 101.

<sup>3047</sup> AGI. Contratación, 5.527, n. 1, r. 30; AGI. Contratación, 5.532, n. 1, r. 13; AGN-Méjico, Correspondencia de Virreyes, 186, fol. 170r; AGN-Méjico, Reales Cédula Originales, 165-C, exp. 60; GF. 1827, p. 94; GF. 1833, p. 101; GM. 26-VIII-1785, n.º 68, p. 555; GM. 12-X-1826, n.º 123, p. 490; GM. 31-I-1833, n.º 14, p. 58; *Extractos de las Juntas Generales...*, (n. 3023), 1782, fol. 4-5, 77-96; *Extractos de las Juntas Generales...*, (n. 3024), 1783, fol. 46-88, 97-118; *Commentarii de rebus in scientia naturali...*, (n. 3025), XXVII, p. 451-471; *Memorial Literario, Instructivo y Curioso...*, (n. 3029), pp. 64-66; *Gazeta de Mexico*, 16-IX-1788, tomo III, n.º 16, p. 154; *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 20-XI-1865, n.º 1.292, p. 2; PROUST, L., *Anales del Real Laboratorio de Química de Segovia ...*, (n. 3030), I, pp. 267-274; V. de A., «D. Fausto...», (n. 3014), pp. 25-29; RAMÍREZ, Santiago, *Datos para la historia del Colegio de Minería...*, (n. 3032), pp. 53-96; GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Augusto, «Apuntes biográficos...», (n. 3013), pp. 377-629; SILVÁN, Leandro, «Noticia biográfica de don Fausto de Elhuyar...», (n. 3013), pp. 3-51; FLORES CLAIR, Eduardo, «Fausto Delhuyar: su obra educativa...», (n. 3040), pp. 167-194; PELAYO, Francisco y REBOK, Sandra, «Fausto de Elhuyar y la Societät...», (n. 3034), pp. 69-92.

## 1179 ELÍO Y JIMÉNEZ NAVARRO, Eduardo de (Navarra)

Nació en Pamplona a las once de la noche del 9 de enero de 1806 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Saturnino<sup>3048</sup>; y murió, probablemente en 1889, que es el último año en que lo incluye la *Guía oficial de España*<sup>3049</sup>.

Hijo legítimo de don Fausto María de los Dolores Elío y Aguirre, nacido en Pamplona y bautizado el 13 de noviembre de 1776, *marqués de Vesolla (V)*, *conde de Ayanz (VI)*, *vizconde de Valderro (XVI)*, *barón de Ezpeleta (XIII)*, de Gostoro y de Amotz, señor de Elío, Eriete, Iguzquiza, Zubizar, Artieda, Aderis, Orendain, y muchos otros lugares; y de doña Isabel María Jiménez Navarro y Hurtado de Mendoza, nacida en Córdoba en 1778, quienes habían contraído matrimonio en 1796<sup>3050</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fausto Joaquín de Elío y Alduncín Esparza y Artieda, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Juan el 11 de diciembre de 1747 y muerto en Elío el 25 de enero de 1806, *marqués de Besolla (IV)*, señor de Elío, Eriete, Iguzquiza, Subizar, Artieda, Aderis, Orendain, Learza, Nogués, Zugasti y otras villas y lugares, de las pechas de Orcoyen, Navar y otras, alguacil mayor de la Inquisición del reino de Navarra, y cabo preeminente de la ciudad de Pamplona; y doña Joaquina Regalada de Aguirre y Veraiz, nacida en Tudela y muerta en su palacio de Elío el 23 de octubre de 1821, *condesa de Ayanz (V)*, *vizcondesa de Valderro (XIII)* y baronesa de Ezpeleta (XII)<sup>3051</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel Jiménez Navarro y Ocio, nacido en la ciudad de Arnedo a las cuatro de la mañana del 10 de septiembre de 1730 y bautizado, a los cuatro días de nacido, en su parroquial de Santo Tomás<sup>3052</sup>, y vivía en 1808, creado *conde de Rodezno (I)* se le expidió su real despacho el 8 de mayo de 1790<sup>3053</sup>, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1754<sup>3054</sup>, comenzó su carrera en julio de 1754 como oficial décimo de la Secretaría del Despacho de Guerra, siguió en ella el curso regular de sus ascensor y en noviembre de 1769 fue promovido a oficial tercero, el 1 de marzo de 1772 fue nombrado comisario ordenador, destinado como ministro principal de hacienda y guerra de Orán en abril de 1774, pasó como intendente de la provincia de Cuenca el 10 de marzo de 1779, el 25 de diciembre de 1782 se le confirió la intendencia del ejército y reino de

---

<sup>3048</sup> AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19, sin foliar [1r]: «Yo el infrascrito D.º D.º Juan bautista de Ciga, Presvitero, Vicario, y Cura proprio de la Yglesia Parroquial de S.º Saturnino de esta Ciudad de Pamplona. Certifico que en diez de Enero de mil ochocientos y seis, bautizó con mi licencia, y en mi presencia, D.º Miguel Bengoechea Presvitero Abad de Berriozar, un Niño, q.º dijeron haver nacido a las once y media de la noche de el dia anterior, hijo legitimo de los M. YY. SS. D. Fausto Elio, y Aguirre, y D.ª Ysabel Gimenez Navarro, Conyuges residentes en esta parroquia; Abuelos Paternos los M. YY. SS. D.º Fausto Joaquin Elio y Alduncin, y D.ª Joaquina Regalada de Aguirre y Beraiz, Marqueses de Bessolla, Condes de Ayanz, Viz-Condes de Val de Erro, Varones de Ezpeleta: Maternos los M. YY. SS. D.º Miguel Gimenez Navarro, y D.ª Luisa Hurtado de Mendoza, Condes de Rodezno, Yntendentes de los R.º Exercitos de S. M. Pusole por nombre Eduardo, Maria de las Maravillas, Esteban, Francisco Xavier, Bernardo de Ofida, Luis Gonzaga, Vicente Ferrer, Josef de Leonisa, Fausto, Julian; Fue su Padrino D.º Joaquin Camilo de Olazabal, y Emparan; a quien advertio la cognacion spiritual, y demás obligaciones: y en fee de ello firmamos = D.º D.º Juan Bautista de Ciga Vicario. D.º Miguel Bengoechea».

<sup>3049</sup> *Guía oficial de España*, 1889, p. 171.

<sup>3050</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 196.

<sup>3051</sup> *Idem*, 1, p. 195.

<sup>3052</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 507r-507v.

<sup>3053</sup> AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1790, exp. 351.

<sup>3054</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.454.

Mallorca, fue jubilado en 1791<sup>3055</sup>; y doña María Luisa Gonzaga Hurtado de Mendoza Martínez de Medinilla Zúñiga Barrientos Necolalde y Salcedo, nacida en la ciudad de Valladolid el 12 de febrero de 1753 y bautizada al día siguiente en su parroquial del Salvador<sup>3056</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Valencia, parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo el viernes 1 de mayo de 1778 y velados en la parroquial de San Nicolás de la ciudad de Cuenca<sup>3057</sup>. Don Miguel era hermano entero de don ANTONIO INOCENCIO JIMÉNEZ NAVARRO Y OCIO, nacido en Arnedo en 1733 y muerto en Burgos en torno a 1808, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1753, dedicado al ejercicio de papeles entró como oficial noveno de la Secretaría del Despacho de Guerra en 1753, nombrado secretario de la embajada de Holanda en 1760, pasó a la de Rusia en 1763, nombrado intendente de provincia de Palencia en 1769, destinado a intendente de la provincia de Segovia en 1774, promovido a la intendencia de Burgos en 1775, pasó a la intendencia de ejército y reino de Aragón en 1780, se le concedieron los honores del Supremo Consejo de Guerra en 1795 y fue nombrado intendente de ejército y reino de Valencia, se le concedió plaza consejero supernumerario de continua asistencia del Consejo de Guerra en 1796 y jubilado tres años después.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Joaquín Elío Robles, nacido el 16 de abril de 1696 y muerto el 11 de abril de 1754, *marqués de Besolla (III)*, señor de Elío, Esparza, Artieda, Eriete, Iquzquiza y otros lugares, mariscal de campo de los Reales Ejércitos; y doña María Teresa de Alduncín Larreta, señora de Alduncín y de Bertiz, quienes habían contraído matrimonio en 1740<sup>3058</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don JOAQUÍN FRANCISCO DE AGUIRRE Y ÁLAVA, nacido en Pamplona en 1641 y muerto en Madrid en 1702, *conde de Ayanz (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1656<sup>3059</sup>, alcalde de la Corte Mayor del Reino de Navarra en 1671, oidor del Consejo Real de Navarra en 1675, alcalde de Casa y Corte en 1687, fiscal del Consejo Real de Castilla en 1695 y consejero del mismo Consejo Real de Castilla en 1696; y doña Lupercia Enríquez de Lacarra Navarra y Ezpeleta, hija legítima que era de don Gaspar Enríquez de Lacarra Navarra Álava y Esquivel, nacido en Vitoria y bautizado el 9 de enero de 1607 y muerto bajo testamento otorgado en Salamanca el 13 de julio de 1668<sup>3060</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel Hermenegildo Jiménez Navarro y Acedo, nacido en la ciudad de Arnedo y bautizado en su parroquial de Santo Tomás el 15 de mayo de 1688<sup>3061</sup>, oficial de la Secretaría del Despacho de Guerra; y de doña María Francisca Rosa de Ocio y Salamanca, nacida en la villa de Casa la Reina y bautizada en su parroquial de San Martín el 4 de septiembre de 1689<sup>3062</sup>, quienes habían contraído matri-

<sup>3055</sup> GM. 17-I-1783, n.º 5, p. 64; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 116.

<sup>3056</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 508r; *cf.* ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 261-262.

<sup>3057</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 505r-506r.

<sup>3058</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 195.

<sup>3059</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 135; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.605.

<sup>3060</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 130-131.

<sup>3061</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.453, fol. 14r; otra copia autorizada en AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 502r.

<sup>3062</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.453, fol. 32r; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 510r.

monio en la parroquial del Salvador de la villa de Ollauri, obispado de Calahorra, el 19 de septiembre de 1712 y se velaron al siguiente día<sup>3063</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don JOAQUÍN FERMÍN VENTURA HURTADO DE MENDOZA Y FORONDA, nacido en la ciudad de Vitoria en 1704 y muerto allí mismo en 1764, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1722, salió de él con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1738, promovido a oidor allí mismo en 1752, sirvió esta plaza hasta su jubilación en 1755, concedida con honores del Consejo de Hacienda; y doña María Gertrudis Martínez de Medinilla Salcedo San Vicente y Ortes de Velasco, nacida en la villa de Haro en el obispado de Calahorra a las siete de la mañana del 27 de marzo de 1725 y bautizada en su parroquial el 4 de abril de ese mismo año<sup>3064</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Haro el 28 de mayo de 1747<sup>3065</sup>.

El 31 de julio de 1867 se le concedió la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica<sup>3066</sup>.

Contrajo matrimonio en Arguedas, el 25 de septiembre de 1839, con doña María Jesús Josefa Francisca Javiera Vidarte Bobadilla, nacida en Pamplona en 1818<sup>3067</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Fausto María de Elío y Vidarte, nacido en Pamplona, ingeniero de caminos, canales y puertos, que contrajo matrimonio con doña Carmen Torres Muñoz de Luna<sup>3068</sup>.

2.º) Don Eduardo de Elío y Vidarte, nacido en La Coruña, siguió sus estudios en la facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid<sup>3069</sup>, contrajo matrimonio con doña Emilia de la Llave<sup>3070</sup>.

3.ª) Doña Concepción de Elío y Vidarte, de estado soltera en 1898<sup>3071</sup>.

4.º) Don Pedro María Francisco de Sales Elío Vidarte, nacido en Cintruénigo, el 5 de agosto de 1858<sup>3072</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Irache, en la que ganó un curso de Lógica y Metafísica en el año de 1819 a 1820, que incorporó en el Colegio Universidad de Oñate, y en este ganó un curso de Filosofía Moral en el año de 1820 a 1821<sup>3073</sup>. Ahí también cursó y ganó un curso de Derecho natural en 1822 a 1823 y otro de Derecho Romano en 1823 a 1824, tras lo cual pasó a la Universidad de Valladolid en la que ganó un curso de Derecho Español en 1824 a 1825. Estos tres cursos los incorporó en la Universidad de Zaragoza por decreto de su Junta de arreglo de 8 de mayo de 1826, y en esta cursó y ganó el «cuarto y quinto años también de leyes, en las Catedras de Ynstituciones

<sup>3063</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 509r.

<sup>3064</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 511r-511v.

<sup>3065</sup> *Idem*, fol. 511v-512r.

<sup>3066</sup> *Guía oficial de España*, 1877, p. 162.

<sup>3067</sup> AGA. Topográfico, 12, 51-60, CA. 19.808.

<sup>3068</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 199.

<sup>3069</sup> AHN. Universidades, leg. 5.505, exp. 10.

<sup>3070</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 199.

<sup>3071</sup> *Ibidem*.

<sup>3072</sup> *Ibidem*.

<sup>3073</sup> AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 55 (1828-1829), 2.ª Parte, fol. 30r, «Certificación de estudios de D. Eduardo Elio», Oñate, 7-VI-1827.

Canonicas, y de Digesto Romano Hispano y de Religion, en los Escolares de mil ochocientos veinte y cinco, y mil ochocientos veinte y seis», y en el curso siguiente se matriculó del sexto año de la referida facultad de leyes<sup>3074</sup>, al igual que en el séptimo, en las cátedras de Jurisprudencia práctica forense y Novísima Recopilación, que ganó en los cursos de 1826 a 1827 y de 1827 en 1828<sup>3075</sup>. El 10 de mayo de 1828 solicitó que se le confiriera el grado de bachiller en aquella facultad, y el 23 de octubre de ese año se le señaló el día siguiente para que picara puntos, y en este día eligió el que decía: *Res aliena legari potest*, del § 4, título 20, libro 2.º de las *Instituciones* de Justiniano<sup>3076</sup>. El 25 de octubre siguiente fue examinado y, una vez aprobado, se le confirió el citado grado de bachiller en leyes<sup>3077</sup>.

Una vez acabado su último curso en Zaragoza, regresó a la ciudad de Pamplona y aquí, para instruirse en la práctica forense, asistió al estudio de don Cesáreo Sanz y López, abogado de los Reales Tribunales del reino de Navarra desde el 20 de junio de 1829 al 1 de diciembre de 1830 «manejando e instruyéndose en este tiempo en toda clase de negocios, ya civiles ya criminales»<sup>3078</sup>. Pasó casi de inmediato a Madrid y aquí asistió al estudio de don Pedro Jiménez Navarro, abogado del Ilustre Colegio de la corte desde el 10 de diciembre de 1830 al 28 de julio de 1831 «con puntualidad, aplicación y aprovecham.<sup>o</sup>, para instruirse en la practica de los negocios forenses»<sup>3079</sup>.

El 28 de julio de 1831 solicitó al Consejo Real de Castilla ser admitido a examen de abogado y, rendida en Pamplona la información de testigos sobre su naturaleza y costumbres y, en particular, sobre la conducta que había observado durante el régimen constitucional<sup>3080</sup>, pasó al examen teórico y práctico del Colegio de Abogados. Examinado, como se hallaba en uso y estilo, por tres abogados del Colegio, estos informaron el 2 de octubre de 1831 que le hallaban «suficientem.<sup>te</sup> instruido y capaz para que el Consejo siendo servido le admita a examen» y, en su consecuencia, el 12 de octubre de 1831 se le señaló pleito: «Se señala para el sabado quince del corriente el pleito, que sigue Francisco Gonzalez de Cueto con D.<sup>a</sup> Maria Esquivel de Sevilla sobre cumplimiento de una escritura de arren-

<sup>3074</sup> *Idem*, fol. 29r, «Certificación de estudios de D. Eduardo Elio», Zaragoza, 8-V-1828.

<sup>3075</sup> AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19, sin foliar [3r-3v]: Certificación de D. Joaquín Pardo Vicente, secretario de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 10-X-1830: «Certifico. Que D.<sup>n</sup> Eduardo Elio, natural de Pamplona, Diocesis de la misma, tiene incorporados en esta Unibersidad por decreto de su Junta de Arreglo de ocho de Mayo de mil ochocientos veinte y seis. Dos cursos de Derecho natural, y Derecho Romano que ganó en la de Oñate en los de mil ochocientos veinte y dos, y mil ochocientos veinte y tres: Y otro de Derecho Español que ganó en la de Valladolid en el de mil ochocientos veinte y quatro. Asimismo que estudio en esta dicha Unibersidad cuarto curso de la facultad de leyes, en la catedra de Ynstituciones canonicas. Quinto en las de Digesto Romano Hispano y de Religion. Y Sexto y Septimo, en las de Jurisprudencia Practica forense, y Nobisima Recopilacion, en los cursos que comenzaron en octubre y finaron el Junio de los años 1825 al 26, 1826 al 27, 1827 al 28 y 1828 al 29».

<sup>3076</sup> AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 55 (1828-1829), 2.<sup>a</sup> Parte., fol. 26r-27r.

<sup>3077</sup> *Idem*, fol. 27r-27v.

<sup>3078</sup> AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19, sin foliar [4r]: Certificación de D. Cesáreo Sanz y López, Pamplona, 11 de junio de 1831.

<sup>3079</sup> *Idem*, sin foliar [6r]: Certificación de D. Pedro Jiménez Navarro, Madrid, 28-VII-1831.

<sup>3080</sup> En este punto los testigos declaraban sobre su arreglada conducta, como lo hacía don José Iribarren el 12 de julio de 1831, en AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19, sin foliar [9r-9v]: «Que el testigo con motivo de haber estado varios años en la casa de los padres de D. Eduardo Elio parte presentante, sabe y le consta de propia ciencia que este durante la avolida Constitucion permaneció en esta Ciudad observando una conducta arreglada sin haber sido Miliciano nacional, ni pertenecido a Sociedades secretas y privadas ni menos manifestandose adicto a aquel sistema, antes bien ha sido amante del Rey Nuestro Señor y la justa causa».

damiento en dos piezas», y en dicho día fue: «Aprobado y juró en el Consejo» y se le dio título de abogado de los Reales Consejos el 19 de octubre siguiente<sup>3081</sup>.

Por real decreto de 14 de marzo de marzo de 1835 se le concedió una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por jubilación de don Pascual Félix Pui, se le expidió su título por real provisión fechada en Palacio el 7 de abril de 1835<sup>3082</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 22 de abril de 1835<sup>3083</sup>.

Una vez suprimido el Consejo Real de Navarra, permaneció en Pamplona como magistrado de la Audiencia, pero fue suspendido de su ejercicio y destituido de su plaza en septiembre de 1840 junto a sus colegas don Anselmo de Urrea y Cereceda y don Cándido Palacios: «Los señores Elio, Urrea y Palacios no reconocieron la junta, considerandolo como una manifiesta infracción de las leyes del reino y de la Constitución del Estado»<sup>3084</sup>. Tres años más tarde, por real decreto de 22 de diciembre de 1843, se le confirió nuevamente una plaza de ministro de la Audiencia de Pamplona, en lugar de don Atanasio Martínez de Ubagó, declarado cesante en ese mismo real decreto<sup>3085</sup>, y por real decreto de 9 de enero de 1844 fue promovido a presidente de la sala primera de aquella Audiencia de Pamplona<sup>3086</sup>.

En febrero de 1845 fue promovido a regente de la Audiencia de La Coruña<sup>3087</sup>, y el 2 de enero del año siguiente se hallaba en el acto de apertura de aquel tribunal, en la sala que acababa de ser restaurada, y en el que pronunció el discurso de apertura que prevenían las *Ordenanzas*. Al darse esta noticia en Madrid se aprovechaba por *El Heraldo* de exaltar las virtudes de Elío: «Su Regente D. Eduardo Elio ha pronunciado el discurso que previenen las ordenanzas. Es obra que se recomienda por su propio mérito, sin esta circunstancia feliz, muy embarazados nos habríamos de ver para hacer su elogio por no ofender la modestia de su digno autor. Hombre probo, patricio, leal y buen magistrado obtiene con razon la confianza y estimacion del gobierno de S. M. y es también apreciado y respetado de todos los ministros del tribunal. Acaso solamente ignora él la importancia de los servicios que está prestando; nosotros, que los conocemos en toda su estension, no queremos ni debemos prescindir de darles el valor que tienen»<sup>3088</sup>.

En abril de 1850 fue promovido a la regencia de la Audiencia de Valladolid<sup>3089</sup>, y ya en mayo siguiente se hallaba en Madrid, de camino a su nuevo destino<sup>3090</sup>. Permaneció en el despacho de esta plaza hasta que, por real decreto de 2 de febrero de 1855, fue declarado cesante con el sueldo que por clasificación le correspondiera<sup>3091</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio el 7 de noviembre de 1856 fue nombrado regente de la Audiencia de Zaragoza, en la vacante de don Antonio Burbano Navarro, a quien por otro real decreto de la misma fecha se había declarado cesante con sus honores y sueldo

<sup>3081</sup> AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19, «1831. Pamplona. D.<sup>o</sup> Eduardo Elio natural de Pamplona y Bachiller en Leyes p.<sup>o</sup> la Universidad de Zaragoza. Sobre que se le admita a examen de Abogado y espida a su favor el oportuno titulo».

<sup>3082</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 113r-113v.

<sup>3083</sup> *Idem*, fol. 113v-114r.

<sup>3084</sup> *El Correo Nacional*, Madrid, 4-V-1842, n.º 1.556, p. 3.

<sup>3085</sup> *Diario de avisos de Madrid*, 31-XII-1843, n.º 61, p. 4; *El Católico*, 30-XII-1843, n.º 1.385, p. 726.

<sup>3086</sup> *El Heraldo*, Madrid, 20-I-1844, n.º 495, p. 1.

<sup>3087</sup> *El Castellano*, 11-II-1845, n.º 2.653, p. 2; *El Católico*, 11-II-1845, n.º 1.779, p. 318.

<sup>3088</sup> *El Heraldo*, 7-I-1846, n.º 1.093, p. 4.

<sup>3089</sup> *La época*, 24-IV-1850, n.º 350, p. 4.

<sup>3090</sup> *La época*, 22-V-1850, n.º 373, p. 3.

<sup>3091</sup> *La época*, 8-II-1855, n.º 1.803, p. 4.

según clasificación<sup>3092</sup>. Corto tiempo se mantuvo en este destino, porque por decreto fechado en Palacio el 12 de diciembre de 1856, se le concedió una de las plazas de ministro del Tribunal Supremo de Justicia que se habían creado por decreto de la misma fecha, y se advertía en el decreto de su nombramiento que era el más antiguo de los regentes de audiencias de España<sup>3093</sup>. Once años más tarde, por real decreto fechado en Palacio el 10 de abril de 1867, fue promovido a una de las presidencias de sala del referido Tribunal Supremo de Justicia<sup>3094</sup>.

En octubre de 1868, en medio de las alteraciones políticas, los periódicos del día 13 informaban que: «[S]e dice que el señor presidente del tribunal supremo de Justicia y el señor D. Eduardo Elio, ministro del mismo tribunal, han solicitado su respectiva jubilación en razón del mal estado de su salud»<sup>3095</sup>. Sin embargo, Elio permaneció unos días en su plaza, y en calidad de presidente interino del tribunal, dio la posesión de la presidencia en propiedad a don Joaquín Aguirre el lunes 19 de octubre de 1868<sup>3096</sup>, pero ya el 24 de octubre siguiente se le concedía la jubilación que había solicitado<sup>3097</sup>, y en la primera quincena de junio de 1869 se le había clasificado por el tribunal de primera instancia de clases pasivas<sup>3098</sup>.

La *Guía oficial de España* lo incluyó hasta su edición de 1889 entre los caballeros de la Orden de Isabel la Católica<sup>3099</sup>, que fue, probablemente, el año de su muerte<sup>3100</sup>.

<sup>3092</sup> *La época*, 10-XI-1856, n.º 2.347, p. 1.

<sup>3093</sup> *La época*, 15-XII-1856, n.º 2.377, p. 1.

<sup>3094</sup> *La regeneración. Periódico católico monárquico*, 13-IV-1867, n.º 386, p. 1.

<sup>3095</sup> *El pensamiento español*, 13-X-1868, n.º 2.682, p. 3; *La época*, 14-X-1868, n.º 6.385, p. 4.

<sup>3096</sup> *La época*, 21-X-1868, n.º 6.392, p. 3.

<sup>3097</sup> *La discusión*, 27-X-1868, Año XIII, n.º 19, p. 2; *El pensamiento español*, 26-X-1868, n.º 2.693, p. 3.

<sup>3098</sup> *La correspondencia de España*, 19-VII-1869, n.º 4.258, p. 1.

<sup>3099</sup> *Guía oficial de España*, 1889, p. 171.

<sup>3100</sup> AGA. Topográfico, 12, 51-60, CA. 19.808; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 98, fol. 499r-540v; AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1790, exp. 351; AHN. Consejos, leg. 12.094, exp. 19; AHN. Consejos, libro 736, fol. 192v-193r; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 23.454; AHN. Universidades, leg. 5.505, exp. 10; AHN. FC-M.º-Justicia-Magistrados y Jueces, leg. 4.999, exp. 11.954; AHN. FC-M.º-Justicia-Magistrados y Jueces, leg. 4.859, exp. 10.274; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 45, fol. 113r-114r; Au-Zaragoza, Libros de gestis, libro 55 (1828-1829), 2.ª Parte, fol. 26r-27v, 29r, 30r; GM. 17-I-1783, n.º 5, p. 64; *El Correo Nacional*, Madrid, 4-V-1842, n.º 1.556, p. 3; *Diario de avisos de Madrid*, 31-XII-1843, n.º 61, p. 4; *El Católico*, 30-XII-1843, n.º 1.385, p. 726; *El Herald*, Madrid, 20-I-1844, n.º 495, p. 1; *El Castellano*, 11-II-1845, n.º 2.653, p. 2; *El Católico*, 11-II-1845, n.º 1.779, p. 318; *El Herald*, 7-I-1846, n.º 1.093, p. 4; *La época*, 24-IV-1850, n.º 350, p. 4; *La época*, 22-V-1850, n.º 373, p. 3; *La época*, 8-II-1855, n.º 1.803, p. 4; *La época*, 10-XI-1856, n.º 2.347, p. 1; *La época*, 15-XII-1856, n.º 2.377, p. 1; *La regeneración. Periódico católico monárquico*, 13-IV-1867, n.º 386, p. 1; *El pensamiento español*, 13-X-1868, n.º 2.682, p. 3; *La época*, 14-X-1868, n.º 6.385, p. 4; *La época*, 21-X-1868, n.º 6.392, p. 3; *La discusión*, 27-X-1868, Año XIII, n.º 19, p. 2; *El pensamiento español*, 26-X-1868, n.º 2.693, p. 3; *La correspondencia de España*, 19-VII-1869, n.º 4.258, p. 1; *Guía oficial de España*, 1877, p. 162; *Guía oficial de España*, 1889, p. 171; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 195, 196, 199, 261-262; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 130-131; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 116.

## 1180 ELÍO Y JAUREGUÍZAR, José de (Navarra)

Nació en Pamplona en 1676<sup>3101</sup>; y murió allí mismo en agosto de 1751<sup>3102</sup>.

Hijo legítimo de don José de Elío y Ayanz de Nabarra Esparza Artieda Vélez de Medrano, nacido en Pamplona y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano José de Preina y Andía el 25 de junio de 1706<sup>3103</sup>, creado *marqués de Besolla (I)* por merced de don Felipe V en 1702, menino de la reina y maestre de campo de los tercios de Navarra; y de doña Antonia de Jaureguizar y Subizar, nacida en Sumbilla, dueña de los palacios de Jaureguizar y Subizar<sup>3104</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos que pasaron ante el escribano Francisco Colmenares y Antillón el 5 de julio de 1658<sup>3105</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gaspar Piñeiro de Elío Esparza y Artieda Vélez de Medrano, señor de Elío, Besolla, Eiete, Igurquiza, Learza, Esparza y Artieda y de los palacios de cabo de armería de su apellido, maestre de campo de los tercios de Navarra; y doña Antonia Ayanz de Nabarra Berrio Garrio y Beaumont, hija que era del *conde de Guendulain (I)*, montero mayor de Navarra<sup>3106</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel de Jureguizar; y doña Ana Felipa de Subizar, señora de los palacios de Subizar en Sumbilla y Jaureguizar en Arrayoz<sup>3107</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Tomás Enrique Manuel María José Joaquín Julián Antonio Benito Fausto Gaspar Francisco Felipe Saturnino de Elío y Jaureguizar, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 10 de marzo de 1670<sup>3108</sup> y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el escribano José de Perostena el 18 de marzo de 1730, *marqués de Besolla (II)*, señor de Elío, Eiete, Iguzquiza, Artieda, Subizar, maestre de campo de los reales ejércitos. Contrajo matrimonio en la parroquial de San Andrés de Madrid el 20 de junio de 1691<sup>3109</sup> con doña Teresa Beatriz de Robles y Ollauri<sup>3110</sup>, nacida en Buenos Aires y bautizada en su catedral el 17 de agosto de 1677<sup>3111</sup>, hija que era de don Andrés de Robles y Ollauri, nacido en la Trinidad Puerto de Buenos Aires, *marqués de las Hormazas (I)* por merced de don Felipe V de 22 de septiembre de 1704<sup>3112</sup>, caballero de la Orden de

---

<sup>3101</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v: «D.<sup>n</sup> Joseph Elio Jaureguizar. Nat.<sup>l</sup> de Pamp.<sup>a</sup> entró de 21 a.<sup>s</sup> a 27 de 8<sup>c</sup> de 693 [...]».

<sup>3102</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 49; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v.

<sup>3103</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768, fol. 44v-45r.

<sup>3104</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 191.

<sup>3105</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768, fol. 38r-40v.

<sup>3106</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 190-191.

<sup>3107</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 077.278.

<sup>3108</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768, fol. 33r.

<sup>3109</sup> *Idem*, fol. 37v-38r.

<sup>3110</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 191-192.

<sup>3111</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768, fol. 36r-36v.

<sup>3112</sup> AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 25v.

Calatrava en 1692<sup>3113</sup>, hijo que era de don Andrés de Robles y Gómez, gobernador y capitán general del Río de la Plata, con reales despachos fechados en Madrid el 20 de enero de 1672<sup>3114</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Josefa de Elío y Jaureguizar, que contrajo matrimonio con don Juan José de Beaumont y Peralta, señor de Valtierra, padres que fueron de doña María Josefa de Beaumont y Elío, señora de Valtierra, que casó con don Luis Ángel de Salcedo y López del Río, natural de Soria, *conde de Gómara (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1712 y alférez mayor de Soria<sup>3115</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña María Antonia de Elío y Jaureguizar<sup>3116</sup>.

Por expreso deseo de su madre sucedió en el palacio de Jaureguizar y entre 1688 y 1743 fue convocado a Cortes generales de Navarra en su brazo militar y en 12 de septiembre de 1688 fue nombrado alcalde ordinario de Pamplona<sup>3117</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Irache y en ella se graduó de bachiller en cánones en 17 de agosto de 1691<sup>3118</sup>. Pasó, luego, a la Universidad de Valladolid y en ésta se graduó de bachiller en leyes el 17 de enero de 1702<sup>3119</sup>, y de doctor en cánones en septiembre de 1712<sup>3120</sup>.

Se opuso a una beca canonista en el Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid y, una vez que la obtuvo, entró como tal colegial el 27 de octubre de 1693 en la beca canonista del licenciado Ezpeleta y cuando era rector el licenciado Agazón<sup>3121</sup>. Fue elegido rector de la Universidad en octubre de 1710<sup>3122</sup>.

En la Universidad de Valladolid presidió seis actos de conclusiones: el primero, en 24 de febrero de 1697, en que defendió la materia *de prohibita minori viginti annis manumissione per legem Eliam sentiam*; el segundo, en 16 de marzo de 1698, en que defendió la materia *de testamenti factione filii familias*; el tercero, de puntos de ocho días, en 28 de febrero de 1699 en que defendió la ley 78 ff. *de legat.[is]* 1; el cuarto, en 28 de febrero de 1700, en que defendió la materia y título *de Senat.[us] Consult.[us] Macedonian.[us]*; el quinto de puntos en el día 12 de diciembre de 1700, en que defendió la ley 105 *de legat.*

<sup>3113</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.220; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.369.

<sup>3114</sup> AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 48v-51v.

<sup>3115</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.472; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 191.

<sup>3116</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768, fol. 45v.

<sup>3117</sup> SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 219.

<sup>3118</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 36, «Títulos y ejercicios literarios de D. Joseph de Elío y Jaureguizar, colegial del Maior de Santa Cruz [...]», Valladolid, 25-VI-1700; *cf.* ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 70.

<sup>3119</sup> *Idem*, «Títulos y ejercicios literarios de D. Joseph de Elío y Jaureguizar [...]», Valladolid, 14-VII-1703; y AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 170, «Títulos, y Ejercicios hechos por D. Ioseph de Elío, y Jaureguizar, Colegial huésped del Maior de S. Cruz, y cathedratico de Instituta en esta Universidad de Valladolid», Valladolid, 18-IV-1705.

<sup>3120</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 276.

<sup>3121</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v; AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 36; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 575, p. 276.

<sup>3122</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 575, p. 276.

[is] 1; y el sexto, de puntos de ocho días, en 15 de diciembre de 1701, en que defendió la ley 117 *de legat.[is] & fideicommis.[sis]*<sup>3123</sup>.

Leyó, también de extraordinario: en el curso de 1694-1695 explicó el libro primero de la *Instituta* desde el título *de iustitia & iure* hasta el título *quibus modis solvitur ius patriae potestatis*; el de 1695-1696 el citado libro primero desde el título *quibus modis ius patriae potestatis solvitur* hasta el título *de autoritate tutorum*; el de 1696-1697 el libro segundo de la dicha *Instituta* desde el título *de rerum divisione* hasta el título *de servitutibus*; el de 1698-1699 del señalado libro segundo desde el título *de usufructi* hasta el título *per quas personas cuique adquiritur*; el de 1699-1700 en el libro cuarto de la *Instituta* desde el título *quod cum eo, qui in aliena potestate est negotium gestum esse dicitur*, hasta el título *de satisfactionibus*; el 1700-1701 el libro tercero desde el título *de obligationibus* hasta el título *de verborum obligationibus*; y en el curso de 1701-1702 salió a leer de extraordinario, desde el día 22 de octubre hasta el 12 de diciembre de 1701, el libro segundo de la *Instituta* el título *de legatis*<sup>3124</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Valladolid, leyó como sustituto la de Clementinas durante quince días en el curso de 1694 en 1695, por ausencia de su propietario y con licencia del rector; en el curso de 1700 en 1701 substituyó quince días, con licencia del rector, una de las cátedras de Código y; habiendo leído de oposición a una de las cátedras de *Instituta* que se hallaba vacante, por merced del Consejo Real de Castilla llevó la de *Instituta* menos antigua, de la que tomó posesión el 17 de mayo de 1702<sup>3125</sup>, en octubre de 1707 obtuvo la cátedra de Digesto Viejo y en mayo de 1710 la de Decreto<sup>3126</sup>.

Dejó el servicio de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, plaza de la que se le expidió su título el 12 de marzo de 1714<sup>3127</sup>.

En su calidad de oidor decano del Consejo Real de Navarra le correspondió hacer oficio de virrey en cinco ocasiones, la primera de ellas en 30 de diciembre de 1727 por ausencia del virrey *conde de Torres* y por salida del regente don José de Cepeda al Consejo Real de Castilla; la segunda en 20 de octubre de 1732 por ausencia del virrey y promoción del regente don Manuel Junco; la tercera en 13 de enero de 1738 por ausencia del regente Cienfuegos y en espera de la llegada del virrey provisto *conde Maceda*; la cuarta en 1 de agosto de 1739 por ausencia del virrey *conde de Maceda* y muerte del regente don Carlos de Villamayor; y la quinta en 30 de agosto de 1746 por ausencia del dicho *conde de Maceda* y vacancia de la regencia<sup>3128</sup>.

El Consejo de Cámara de Castilla lo consultó en tercer lugar, el 14 de octubre de 1733, para la vacante del Consejo de Indias por muerte de don Andrés de Orueta, pero no bajó nombrado, porque esta plaza de dio a don José Cornejo<sup>3129</sup>.

<sup>3123</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 36.

<sup>3124</sup> *Ibidem*.

<sup>3125</sup> *Ibidem*; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v.

<sup>3126</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 575, p. 276.

<sup>3127</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 34, fol. 179v; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 218-221.

<sup>3128</sup> SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 219-220.

<sup>3129</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 66.

Se mantuvo en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José de Ezquerro y Ederra<sup>3130</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>3131</sup>.

---

<sup>3130</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 49.

<sup>3131</sup> AGI. Contratación, 5.795, l. 1, fol. 48v-51v; AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 36; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 170; AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 25v; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 66; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 49; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.768; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.220; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.472; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.369; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 34, fol. 179v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 077.278; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 575, fol. 121v; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 190-192; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 70; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 218-221; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 276.

## 1181 ELIZALDE Y ELZABURU, Pío (Hacienda – Estado)

Nació en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, el 4 de mayo de 1774<sup>3132</sup>; y murió en París el 17 de octubre de 1836, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio *Père Lachaise* y sobre cuya tumba aún se conserva una lápida que reza: «A la memoria del Exmo. Señor don Pío Elizalde, sus inconsolables hermanas Maria Ysabel y Maria Tomasa. Nació el 4 de mayo de 1774 y murió el 17 de octubre de 1836».

Hijo legítimo de don Juan Antonio Elizalde Torres, vecino de San Sebastián; y de doña María Micaela Elzaburu Iriarte<sup>3133</sup>.

Dedicado desde sus primeros años al ejercicio del comercio en su natal San Sebastián, aparecía matriculado con solo voz activa en su Tribunal del Consulado en 1799<sup>3134</sup>. En el curso de la guerra de la independencia se desempeñó como director de reales provisiones del segundo ejército<sup>3135</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio el 5 de junio de 1814, junto con ordenarse el restablecimiento de la Dirección General de Provisiones de Víveres de los Reales Ejércitos, Marina y Presidios, fue nombrado director de ella, en unión del intendente honorario de provincia don Juan José Marcó del Pont<sup>3136</sup>. Poco tiempo después, ambos fueron relevados de aquel destino y reemplazados por don Juan Pedro Vicenti, pero cuando a éste se le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo Supremo de Hacienda, por real decreto fechado en Palacio en 31 de agosto de 1816, fueron, nuevamente, nombrados directores de la citada Dirección General de Provisiones<sup>3137</sup>.

En octubre de 1816 se le concedieron los honores de intendente de ejército<sup>3138</sup>, y se mantuvo en su empleo de director general de provisiones hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que fue jubilado y quedó sometido a clasificación<sup>3139</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, la Regencia del reino, por decreto fechado en palacio el 29 de mayo de 1823, lo nombró tesorero general del reino<sup>3140</sup>. Este nombramiento fue aprobado por el monarca y así se le comunicó, de real orden, el 1 de enero de 1824: «El Rey nuestro Señor se ha dignado aprobar el nombramiento de Tesorero general que la Regencia del Reino hizo por decreto de 29 de mayo del año próximo pasado en don Pío Elizalde»<sup>3141</sup>. Sin embargo, como se había repuesto en su empleo de tesorero general a don Víctor Soret, ese mismo 1 de enero de 1824 se comunicó a Elizalde que

---

<sup>3132</sup> AHD-San Sebastián, Basílica de Santa María del Coro, Donostia, «Bautismos, renovados», Partida n.º 1.888, fol. 240r. Signatura: 1984/002-01.

<sup>3133</sup> *Ibidem*.

<sup>3134</sup> AM. 1800, p. 268.

<sup>3135</sup> GM. 23-VI-1814, p. 703.

<sup>3136</sup> *El Bascongado*, 2-VII-1814, n.º 60, p. 486; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitución...*, (n. 1545), I, pp. 57-58.

<sup>3137</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero de su restitución al trono de las Españas*, III, Madrid, Imprenta Real, 1819, pp. 309-310.

<sup>3138</sup> GM. 13-X-1816, n.º 128, Extraordinaria, p. 1125.

<sup>3139</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.247, exp. 8.

<sup>3140</sup> GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 11; *Colección de Reales Decretos y Órdenes, pertenecientes a la Real Hacienda, desde el 6 de mayo de 1823 hasta fin de 1824*, p. 12.

<sup>3141</sup> FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolución general en materias de su Real Hacienda expedidos en el año de 1824*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1828, p. 2.

quedaba: «[D]esde este día en clase de Tesorero general en cesacion, por haber entrado a servir el señor don Víctor Soret»<sup>3142</sup>.

El mismo Consejo de Regencia, por decreto de 30 de septiembre de 1823 le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo Supremo de Hacienda, y este nombramiento fue aprobado por el monarca. Así se le comunicó, de real orden, el 1 de enero de 1824: «Igualmente se ha servido S. M. aprobar la plaza de Ministro de Capa y Espada del Supremo Consejo de Hacienda, que también concedió la Regencia por otro decreto de 30 de setiembre del mismo año al citado don Pío Elizalde»<sup>3143</sup>.

Cuando, por real decreto dado en Madrid el 28 de diciembre de 1825, se resolvió que el Consejo de Estado «se ocupe en arreglar la administración total de los diversos ramos de mis Reinos», fue uno de los sujetos nombrados para que formara parte de él<sup>3144</sup>, plaza que conservó hasta la suspensión del Consejo de Estado el 24 de marzo de 1834<sup>3145</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, su adhesión a la causa del infante don Carlos fue la causa de sus desgracias. Fracasado en Madrid el levantamiento del 24 de septiembre de 1830, el Consejo de Ministros, en su sesión de tres días después, consideró que había llegado el momento de tomar medidas contra aquellos que, aunque no comprobado de una manera solemne, parecían por indicios autores o cómplices de la conspiración, y entre ellos se hallaban fray Cirilo de la Alameda, Juan Bautista de Erro, Pío de Elizalde, Rufino González y su mujer y Justo Pastor Pérez, respecto de quienes propuso que se les hiciera salir desterrados de la corte y, en el caso de Elizalde, a la ciudad de Zaragoza, con lo que se conformó el rey el 30 de septiembre de 1830<sup>3146</sup>. Dos años más tarde se vio envuelto, y con razón, en las averiguaciones que, a instancias del capitán general de Aragón, se instruyeron en enero de 1833 contra varios sujetos que en Alcañiz se ocupaban en promover los derechos del infante don Carlos<sup>3147</sup>.

No flaqueó en su lealtad al infante don Carlos, de quien gozaba de la mayor confianza, y esta actitud suya lo llevó a huir a Francia, y allí acabó sus días en 1836<sup>3148</sup>.

<sup>3142</sup> *Idem*, pp. 2-3.

<sup>3143</sup> *Idem*, p. 3.

<sup>3144</sup> GM. 31-XII-1825, n.º 158, p. 629; NIEVA, Josef María de, *Decretos del Rey nuestro Señor Don Fernando VII*, X, Madrid, Imprenta Real, 1826, pp. 340-342.

<sup>3145</sup> GF. 1827, p. 68; GF. 1829, p. 69; GF. 1830, p. 70; GF. 1831, p. 71; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 72; GF. 1834, p. 107.

<sup>3146</sup> NAVARRO GARCÍA, Jesús Rafael, «Actitudes políticas de fr. Cirilo Alameda y Brea, Arzobispo de Santiago de Cuba, Burgos y Toledo. Su etapa cubana», en *Anales Toledanos*, 25, Toledo, 1988, p. 241.

<sup>3147</sup> *Fastos españoles o efemérides de la guerra civil desde octubre de 1832*, Madrid, Imprenta de don Ignacio Boix, 1839, pp. 253-255.

<sup>3148</sup> AHD-San Sebastián, Basílica de Santa María del Coro, Donostia, «Bautismos, renovados», Partida n.º 1.888, fol. 240r; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.247, exp. 8; AM. 1800, p. 268; GF. 1827, p. 68; GF. 1829, p. 69; GF. 1830, p. 70; GF. 1831, p. 71; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 72; GF. 1834, p. 107; GM. 23-VI-1814, p. 703; GM. 13-X-1816, n.º 128, Extraordinaria, p. 1125; GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 11; GM. 31-XII-1825, n.º 158, p. 629; *El Bascongado*, 2-VII-1814, n.º 60, p. 486; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año primero de su restitucion...*, (n. 1545), I, pp. 57-58; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero...*, (n. 3137), III, pp. 309-310; NIEVA, Josef María de, *Decretos del Rey nuestro Señor...*, (n. 3144), X, pp. 340-342; *Colección de Reales Decretos y Órdenes...*, (n. 3140), p. 12; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M. que producen resolución general...*, (n. 3141), pp. 2-3; *Fastos españoles o efemérides de la guerra civil...*, (n. 3147), pp. 253-255; NAVARRO GARCÍA, Jesús Rafael, «Actitudes políticas de fr. Cirilo Alameda y Brea...», (n. 3146), p. 241.

## 1182 ELIZONDO Y ALBIZU, Joaquín de (Navarra)

Nació en Pamplona hacia 1660<sup>3149</sup>; y murió allí mismo el 23 de agosto de 1735<sup>3150</sup>, bajo testamento de hermandad, que había otorgado junto a su mujer en Pamplona, ante el escribano Agustín Francisco Ruiz, el 8 de agosto de 1733, ampliado por codicilo extendido ante el mismo escribano el 21 de agosto siguiente<sup>3151</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don Francisco de Elizondo, nacido en el valle de Baztán y muerto en Sangüesa el 7 de marzo de 1692, bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Pedro José de Zabalegui el 20 de febrero de ese mismo año de 1692, abogado de pobres del reino de Navarra; y de doña Josefa de Albizu, natural de la ciudad de Pamplona<sup>3152</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Miguel de Elizondo, natural del lugar de Elizondo en el valle de Baztán, del palacio de Jarola en el lugar de Elbetea, abogado y relator del Consejo Real de Navarra; y doña María de Castorena, natural del dicho lugar de Elizondo, de la casa de Michelena<sup>3153</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Miguel de Albizu, natural de la villa de Falces, vecino de Pamplona y regidor en ella, insaculado en la bolsa de alcaldes del estado de hijosdalgo; y de doña Mariana de Aguinaga, natural del lugar de Herroz de la casa que llaman Porterorena<sup>3154</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Magdalena Antonia García de Ucar, que le sobrevivió y a la que, previa instancia suya, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 31 de octubre de 1735 se le concedieron los cien ducados de plata de renta en cada un año que estaban consignados en la de Tablas del reino de Navarra para viudas de ministros<sup>3155</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Joaquín Javier de Elizondo García de Ucar, que contrajo matrimonio con doña Inés de Antillón<sup>3156</sup>.

2.ª) Doña Magdalena de Elizondo García de Ucar, que contrajo matrimonio con don Fermín de San Martín y Otazu<sup>3157</sup>.

3.ª) Doña María Ignacia de Elizondo García de Ucar, que contrajo matrimonio con don Simón de Rueda, gobernador de Castellón de la Plana<sup>3158</sup>.

4.ª) Doña Francisca de Elizondo García de Ucar, religiosa profesa en el convento de San Pedro extramuros de la ciudad de Pamplona<sup>3159</sup>.

Inició sus estudios de filosofía en el Carmen Calzado de la ciudad de Pamplona<sup>3160</sup>. Luego estudió cinco cursos en la Universidad de Huesca y, concluido el último, fue pre-

<sup>3149</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 3, exp. 54, fol. 1r.

<sup>3150</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 21.

<sup>3151</sup> MARURI ORRANTIA, David, «La Nobleza de Navarra (s. XVI-XVII-XVIII). Índice de la obra de D. Isidoro Gil de Jaz», en *Zangotzarra*, 5, Sangüesa, 2001, p. 91.

<sup>3152</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 3, exp. 54, fol. 1r; MARURI ORRANTIA, David, «La Nobleza de Navarra...», (n. 3151), p. 91.

<sup>3153</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 3, exp. 54, fol. 1r.

<sup>3154</sup> *Ibidem*.

<sup>3155</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 21.

<sup>3156</sup> MARURI ORRANTIA, David, «La Nobleza de Navarra...», (n. 3151), p. 91.

<sup>3157</sup> *Ibidem*.

<sup>3158</sup> *Ibidem*.

<sup>3159</sup> *Ibidem*.

<sup>3160</sup> SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 221.

sentado al grado de bachiller en leyes por el doctor Juan Vincencio Aubina, y lo recibió el 24 de abril de 1685<sup>3161</sup>.

Una vez graduado de bachiller, regresó a la ciudad de Pamplona a últimos de abril de 1685 y allí entró a ser pasante del licenciado don Diego de Yaniz, alcalde que luego sería de la Corte Mayor de Navarra y, cumplidos los tres años de práctica en el estudio de su padre, solicitó ser recibido de abogado ante el Consejo Real de Navarra, y en 5 de marzo de 1688 se mandó recibir información de testigos, la que fue aprobada en 11 de mayo de 1688<sup>3162</sup>.

Abrió despacho de abogado en la ciudad de Pamplona, y en 23 de marzo de 1692 fue nombrado abogado de pobres en lugar de su padre, tres años después se hallaba como regidor de la ciudad, y en 4 de diciembre de 1703 la Diputación del reino lo nombró síndico del reino, empleo que sirvió hasta el 11 de mayo de 1713. Asistió como diputado por Pamplona en 1709 a las Cortes del reino reunidas en la ciudad de Olite y al acabar fue elegido, por el brazo de universidades, como miembro de la Diputación<sup>3163</sup>.

En atención a su «suficiencia y letras», se le hizo merced de una plaza de oidor de la Cámara de Comptos del reino de Navarra, en la vacante por muerte de don José de Echauri, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 11 de mayo de 1713<sup>3164</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de septiembre de 1713<sup>3165</sup>.

Las Cortes reunidas en 1716 y 1717 le encomendaron la formación de la *Novísima Recopilación*, labor en la que entendió durante siete años y que presentó a las Cortes reunidas en Estella el 12 de agosto de 1724, junto al sumario o epígrafe y el índice. Dos días más tarde la obra se remitió a don Baltasar de Lezaun y Andía para que emitiera su dictamen sobre ella, lo que hizo antes de que pasara un mes y, así, las Cortes el 7 de septiembre acordaron que se escribiera a Elizondo para agradecerle por la dirección de la obra «devolviéndole los sumarios para que con la mayor brevedad la perficione, incluyendo las leyes que se hicieron en esta Cortes». Las Cortes en su sesión de 15 de mayo de 1725 vieron un memorial de Elizondo en el que presentaba la obra de la Recopilación, y encomendaron nuevamente al licenciado Lezaun que la volviera a ver. Éste emitió su parecer el 10 de julio, y advirtió la falta de algunos textos, tales como el Privilegio de la unión de la ciudad de Pamplona, y alguna cédula de la visita de los Tribunales Reales de 1678 y, además, sugirió que se incluyera el prólogo que los síndicos habían puesto a su recopilación, y que se completara el catálogo de virreyes que habían celebrado cortes, más alguna otra observación de estilo. Las Cortes escribieron a Elizondo el 28 de julio de 1725 para que dijera cuanto le pareciera sobre las observaciones de Lezaun, lo que hizo tres días más tarde y, tras recibir nueva opinión de Lezaun, finalmente las Cortes se inclinaron por las opiniones de éste, y el 22 de agosto dieron su aprobación definitiva a la Recopilación, y en 24 de diciembre

<sup>3161</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 20-9, fol. 44v; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 192.

<sup>3162</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 3, exp. 54, «D. Joaquín de Elizondo Albizu, Castorena y Aguinaga, n. de Pamplona», Año 1688.

<sup>3163</sup> *Idem*, p. 222.

<sup>3164</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 39v-41v; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 34, fol. 135r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra ...*, (n. 2153), p. 222.

<sup>3165</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 21.

siguiente encomendaron al mismo Elizondo que cuidara de la corrección de la impresión de la obra<sup>3166</sup>, la que, en todo caso, no vio la luz sino hasta 1735<sup>3167</sup>.

En 1720, decía don Felipe V, que: «[P]or causa de las enfermedades q' padezen alg.<sup>os</sup> de los oydores de mi Consejo de Navarra, que no les permiten la continua asistencia a él, que siempre han tenido, se hallan expuestos los negocios q' allí se tratan a experimentar el atraso a q' su celo y aplicaz.<sup>on</sup> a procurado no dar lugar hasta aquí», por lo que, a pesar de que los alcaldes de la Corte Mayor solían suplir las ausencias de los oidores del Consejo y actualmente dos de ellos habían pasado a la frontera de Francia, resultaba conveniente acudir al reparo de estos inconvenientes «sin gravar mi Real Haz.<sup>da</sup> con aumento de Ministros». Así, atendida «la yntegridad, celo, Literatura y demas buenas prendas» que concurrían en don Joaquín de Elizondo, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de octubre de 1720, se le mandó que: «[S]in otro sueldo q' el q' gozais con vra Plaza asistais al dho mi Consejo de Navarra en todas las ausenzias y enfermedades de qualquiera de los oydores de el», y en esta conformidad se le expidió real despacho en Madrid el 3 de diciembre de 1720<sup>3168</sup>. El 16 de ese mismo mes y año se despachó auto acordado por el Consejo Real de Navarra acerca de: «[L]a forma en que debe concurrir en él el S.<sup>r</sup> D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Joaquin Elizondo, oidor togado de la Camara de Comptos, en virtud de la r.<sup>l</sup> cedula que ha obtenido para servir las ausencias y enfermedades de cualquiera de los señores de dicho Consejo»<sup>3169</sup>.

Elizondo fue promovido a oidor del Consejo Real de Navarra, «en Plaza afecta a Naturales, en lugar y por muerte de D.<sup>n</sup> Ger.<sup>mo</sup> Navarro», se le expidió su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 8 de octubre de 1726<sup>3170</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 16 de octubre de ese mismo año<sup>3171</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Isidoro Gil de Jaz<sup>3172</sup>, quien entraba con este nombramiento en el curso letrado del reino de Navarra<sup>3173</sup>.

<sup>3166</sup> PUY HUICI GOÑI, María, «La recopilación de leyes de Navarra de Joaquín de Elizondo», en *Príncipe de Viana*, 163, Pamplona, 1981, pp. 479-493; ARREGUI ZAMORANO, Pilar, «El trasfondo político de las recopilaciones del Reino de Navarra», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XC, Madrid, 2020, pp. 225-229.

<sup>3167</sup> *Novísima Recopilación de las Leyes del Reino de Navarra hechas en sus Cortes Generales desde el año de 1512 hasta el de 1716 inclusive que con especial orden de los tres Estados ha coordinado don Joachin de Elizondo, Sindico, y Diputado que fue del mismo Reino...*, Pamplona, En la oficina de Joseph Joachin Martinez, 1735.

<sup>3168</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 292v-295r.

<sup>3169</sup> ARGN. Tribunales Reales, Título 10, fajo 1 (1523-1727) Sueldos, gajes, jubilaciones, honores, n. 68.

<sup>3170</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 208r-209v, 212r-213v; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 36, fol. 45v; *cf.* SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 223.

<sup>3171</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 21.

<sup>3172</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 37, fol. 377v.

<sup>3173</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 39v-41v, 292v-295r; AHN. Consejos, libro 735, fol. 208r-209v, 212r-213v; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 21; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 20-9, fol. 44v; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 34, fol. 135r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 36, fol. 45v; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 37, fol. 377v; ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 3, exp. 54; ARGN. Tribunales Reales, Título 10, fajo 1 (1523-1727) Sueldos, gajes, jubilaciones, honores, n. 68; PUY HUICI GOÑI, María, «La recopilación de leyes de Navarra...», (n. 3166), pp. 479-493; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 221-223; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 192; MARURI ORRANTIA, David, «La Nobleza de Navarra...», (n. 3151), p. 91; ARREGUI ZAMORANO, Pilar, «El trasfondo político de las recopilaciones...», (n. 3166), pp. 225-229.

## 1183 ELIZONDO Y ÁLVAREZ, Francisco Antonio José Andrés Vicente Doroteo de (Castilla)

Nació en Lucena el 28 de marzo de 1743 y fue bautizado en su mayor y parroquial de San Mateo dos días más tarde<sup>3174</sup>; y murió probablemente en 1796, que es el último año en que lo incluye la *Guía de forasteros*<sup>3175</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Antonio de Elizondo y Trujillo, nacido en Plasencia el 22 de febrero de 1701 y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 6 de marzo de ese mismo año<sup>3176</sup> y muerto en la villa de Puente de don Gonzalo el 23 de agosto de 1752<sup>3177</sup> bajo testamento otorgado allí mismo el 15 de agosto de ese mismo año ante el escribano Dionisio Baptista<sup>3178</sup>, cursó tres años de artes en el Convento de San Vicente de la Orden de Predicadores en Plasencia, se graduó, luego, de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares el 15 de junio de 1719, aprobado como abogado por los Reales Consejos el 16 de diciembre de 1723, y graduado de licenciado y doctor en la Universidad de Sigüenza el 14 de agosto de 1724 y en la Universidad de Salamanca explicó dos cursos de extraordinario: el de 1727 sobre el título *de Legatis* y el de 1728 sobre el derecho de acrecer y presidió un acto mayor sobre el párrafo octavo *de Legatis*, y leyó dos veces de oposición, una a cátedra de leyes y otra a la de Decretales, asesor del corregidor de Plasencia y juez acompañado de su alcalde mayor<sup>3179</sup>, incorporó su grado de bachiller en cánones por Alcalá en la Universidad de Salamanca el 25 de agosto de 1729<sup>3180</sup>, corregidor de Medinaceli, alcalde mayor de la villa de Alcántara, corregidor de la villa de Carcabuey, corregidor de la ciudad de Lucena y alcalde mayor de la villa de Puente de don Gonzalo; y de doña Antonia Ventura Álvarez de Zenzano y Guzmán<sup>3181</sup>, nacida en la villa de Curiel el 13 de julio

---

<sup>3174</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 775r-775v: «En la ciudad de Luzena en treinta días del mes de Marzo de mil setezientos y quarenta y tres años, Yo el D.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Andres Martin de Algar Hurtado y Panduro Calificador del Santo Ofizio Comisario originario en el numero de esta Ciudad y Cura de sus Yglesias, en la mayor Parrochial de S.<sup>t</sup> S.<sup>n</sup> Mateo Baptize con toda solemnidad a Franzisco Antonio Joseph Andres Vicente Doroteo, que nacio el dia veinte y ocho de el corriente, hijo lex.<sup>mo</sup> de los Señores D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Antonio de Elizondo y Truxillo Abogado de los R.<sup>s</sup> Consejos y Corregidor de esta ciudad, natural de la ciudad de Plass.<sup>a</sup> y de D.<sup>a</sup> Antonia Alvarez Zenzano y Guzman, natural de la villa de Curiel Obispado de Valladolid; nieto por linea paterna de D.<sup>n</sup> Martin de Elizondo y Berruela Srio de S. M., natural de el lugar de Elizondo valle de Baztan en las montañas de Navarra Obispado de Pamplona, y de D.<sup>a</sup> Catarina Maria de Truxillo natural de dha ciudad de Plass.<sup>a</sup> y por la Materna de D.<sup>n</sup> Antonio Alvarez de la Puente, natural de Llamas de Carrizo Montañas de Leon de este Obispado y D.<sup>a</sup> Teodora Zenzano y Guzman, natural de la dha. ciudad de Valladolid; Padrino el hermano Domingo de la Assumpcion Donado profeso de Nra Señora de el Carmen Descalzos con licencia de su superior, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, testigos Josef Ruiz de Alguiñan, Josef de Ojeda, y Josef de Mena, vecinos de esta dha ciudad y lo firme = D.<sup>t</sup> D.<sup>n</sup> Andres Martin de Algar y Hurtado». Otra copia autorizada en AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 255v-256r.

<sup>3175</sup> GF. 1796, p. 74.

<sup>3176</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 80r.

<sup>3177</sup> *Idem*, fol. 224r.

<sup>3178</sup> *Idem*, fol. 219r-222r.

<sup>3179</sup> AGI. Indiferente General, 144, n. 75, «Certificación», Plasencia, 26-XI-1729; AGI. Indiferente General, 224, n. 34, «Relacion de meritos y servicios de D. Francisco Antonio de Elizondo», Plasencia, 22-VIII-1737.

<sup>3180</sup> AU-Salamanca, libro 681, fol. 22r-23r.

<sup>3181</sup> Pariente suyo era don José Flores, presidente de la Sala del Crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, quien contribuyó a su dote cuando contrajo matrimonio, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 205v.

de 1706 y bautizada en su parroquial de San Martín el 22 de dicho mes y año<sup>3182</sup> y muerta en Madrid el 12 de octubre de 1771<sup>3183</sup> bajo poder para testar otorgado a favor de su hijo don Francisco Antonio el 3 de septiembre de 1771 ante el escribano Manuel Candenás y Chinchillo y en cuya virtud se otorgó ante el mismo escribano<sup>3184</sup>, dama que fuera de la *condesa de las Torres y duquesa de Algete*, virreina de Navarra, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Martín de la villa de Madrid el 4 de enero de 1737<sup>3185</sup>, y se labró tres años después la escritura de recibo de dote en Carcabuey el 17 de febrero de 1740 por 60.753 reales de vellón<sup>3186</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de Elizondo y Berroeta, nacido en la villa de Burguete y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 24 de febrero de 1669<sup>3187</sup> y muerto bajo poder para testar que había otorgado en la villa de Ceclavín el 8 de abril de 1731 ante el escribano Lorenzo Méndez Lucero y a favor de su hijo el doctor don Francisco, quien otorgó el testamento en la dicha villa de Ceclavín el 9 de abril de 1731<sup>3188</sup>, escribano público y de ayuntamiento de la ciudad de Plasencia; y doña Catalina María García de Trujillo, nacida en Plasencia y bautizada en su parroquial de Santa María de su iglesia catedral el 2 de diciembre de 1679<sup>3189</sup> y muerta allí mismo bajo testamento otorgado el 20 de abril de 1745 ante el escribano Francisco García Moreno<sup>3190</sup> y sepultada en su convento de San Francisco extramuros de la ciudad el 16 de agosto de 1750<sup>3191</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de la iglesia catedral de Plasencia el 14 de diciembre de 1698<sup>3192</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Álvarez de la Puente, nacido en la villa de Llamas de la Ribera, obispado de Astorga, en el reino de León y bautizado en su parroquial el 5 de diciembre de 1674<sup>3193</sup> y muerto bajo testamento otorgado en la villa de Tamara el 26 de noviembre de 1712 ante el escribano Pedro Fernández<sup>3194</sup>, médico, empadronado en la dicha villa de Llamas como hijosdalgo en 1680, 1686 y 1692<sup>3195</sup>; y doña Teodora Zenzano y Ballés, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Esteban el Real el 31 de marzo de 1681<sup>3196</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Valladolid el 20 de abril de 1702<sup>3197</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín de Elizondo y Juangorena<sup>3198</sup>, nacido en la villa de Burguete y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 14 de enero

<sup>3182</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 129r-129v, 262r.

<sup>3183</sup> *Idem*, fol. 294r-294v.

<sup>3184</sup> *Idem*, fol. 286v-293r.

<sup>3185</sup> *Idem*, fol. 285r-286r.

<sup>3186</sup> *Idem*, fol. 205r-212r.

<sup>3187</sup> *Idem*, fol. 101r.

<sup>3188</sup> *Idem*, fol. 226r-230v.

<sup>3189</sup> *Idem*, fol. 95r.

<sup>3190</sup> *Idem*, fol. 91v-94r.

<sup>3191</sup> *Idem*, fol. 82r.

<sup>3192</sup> *Idem*, fol. 78r-78v.

<sup>3193</sup> *Idem*, fol. 187v.

<sup>3194</sup> *Idem*, fol. 236r-238r.

<sup>3195</sup> *Idem*, fol. 189v-190r.

<sup>3196</sup> *Idem*, fol. 155r-155v.

<sup>3197</sup> *Idem*, fol. 156v.

<sup>3198</sup> Hijo legítimo de don Pedro de Elizondo y de doña Graciana de Juangorena, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 100v.

de 1628<sup>3199</sup> y confirmado en la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles en 1640 por el obispo de Pamplona don Juan Queipo de Llano<sup>3200</sup> y muerto allí mismo el 11 de noviembre de 1678<sup>3201</sup>; y doña Graciana de Berroeta y Baracearte<sup>3202</sup>, nacida en la villa de Burguete y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 20 de febrero de 1630<sup>3203</sup> y muerta allí mismo el 2 de marzo de 1693<sup>3204</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial del lugar de Espinal el 21 de septiembre de 1654<sup>3205</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Baltasar García de los Reyes y Blázquez<sup>3206</sup>, nacido en Trujillo y bautizado en su parroquial de San Martín el 31 de octubre de 1627<sup>3207</sup> y muerto intestado en Plasencia y sepultado en 15 de diciembre de 1715 en la iglesia del convento de San Francisco de la observancia<sup>3208</sup>, contador de Millones y rentas reales de la ciudad de Plasencia y su partido y su regidor; y doña Leonor María de la Cruz y Aldana<sup>3209</sup>, nacida en Badajoz y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora Santa María del Castillo el 23 de febrero de 1644<sup>3210</sup>, quienes contrajeron matrimonio en la catedral de Badajoz el 2 de octubre de 1663<sup>3211</sup>, bajo capitulaciones otorgadas en la misma Badajoz el 20 de septiembre de 1663 ante el escribano Juan López de Meneses<sup>3212</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don José Álvarez de la Puente<sup>3213</sup>, nacido en la villa de Llamas de la Ribera y muerto allí mismo el 6 de noviembre de 1686<sup>3214</sup>, puesto por hijosdalgo en sus padrones de 1661, 1668, 1680 y 1686<sup>3215</sup>; y doña María García de la Puente<sup>3216</sup>, nacida en el lugar de Azadón y bautizada en su parroquial el 19 de septiembre de 1648<sup>3217</sup>, quienes contrajeron matrimonio en el lugar de Zimares del Tejar, junto a Llamas de la Ribera, el 15 de enero de 1670<sup>3218</sup>.

<sup>3199</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 100v.

<sup>3200</sup> *Idem*, fol. 101r.

<sup>3201</sup> *Idem*, fol. 120r.

<sup>3202</sup> Hija legítima de don Pedro de Berruela y de doña María de Baracearte, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 100v-101r.

<sup>3203</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 100v-1001r.

<sup>3204</sup> *Idem*, fol. 120r.

<sup>3205</sup> *Idem*, fol. 122r.

<sup>3206</sup> Hijo legítimo de don Baltasar García de los Reyes y de doña María Blázquez, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 213r-214v.

<sup>3207</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 265r.

<sup>3208</sup> *Idem*, fol. 81r.

<sup>3209</sup> Hija legítima de don Francisco de la Cruz y de doña Beatriz de Aldana, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 213r-214v.

<sup>3210</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 268r.

<sup>3211</sup> *Idem*, fol. 271r-271v.

<sup>3212</sup> *Idem*, fol. 214r-216r.

<sup>3213</sup> Hijo legítimo y único de don Juan Álvarez, natural del lugar de Matallana de Vega de Cervera, muerto bajo testamento otorgado en Llamas de la Ribera el 1 de julio de 1681 ante el escribano Mateo Diez de Ordaz, y de doña Dominga de la Puente, natural del dicho lugar de Matallana, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 249r-250r.

<sup>3214</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 188r.

<sup>3215</sup> *Idem*, fol. 188v-189v.

<sup>3216</sup> Hija legítima de don Antonio García y de doña Rosalía de la Puente, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 277v.

<sup>3217</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 277v.

<sup>3218</sup> *Idem*, fol. 186v.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Zenzano y Guzmán<sup>3219</sup>, natural de la villa de Guzmán y bautizado en su parroquial de San Juan el 29 de septiembre de 1646<sup>3220</sup> y muerto en Valladolid el 24 de octubre de 1719 bajo testamento otorgado allí mismo el 18 de agosto anterior ante el escribano del número Simón de Alaguero<sup>3221</sup>, procurador del número de la ciudad de Valladolid y que recibió las órdenes del presbiterado después de haber enviudado; y doña Andrea de Balles González<sup>3222</sup>, nacida en la villa de Carrión y bautizada en su parroquial de Santa María del Camino el lunes 11 de diciembre de 1651<sup>3223</sup> y muerta intestada en Valladolid el 1 de enero de 1711 y fue enterrada en su catedral<sup>3224</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Carrión el 5 de febrero de 1671<sup>3225</sup>.

Por real decreto de 24 de marzo de 1786 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 3 de enero de 1787<sup>3226</sup>.

Previa real licencia, que se le concedió en 1784, contrajo matrimonio con doña Rufina Casilda Gertrudis López de Sagredo<sup>3227</sup>.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.<sup>a</sup>) *Practica universal forense de los tribunales de esta Corte, Reales Chancillerias de Valladolid, y Granada, y Audiencia de Sevilla, su origen, jurisdiccion, y negocios de que conoce cada uno, con inhibicion de los demas, con la formula de quantos Libelos abrazan todos los Juicios, assi Seculares, como Eclesiasticos...*, impresa en Madrid, por Joaquín Ibarra, en 1764.

2.<sup>a</sup>) *Práctica universal forense de los tribunales superiores de España y las Indias, su origen, jurisdiccion, conocimiento, y método de substanciar todos, y qualesquiera pleytos, con la formula de las acciones que comprehenden, excepciones, recursos y su materia hasta final determinacion, conforme al estilo práctico de cada una de las Chancillerías, Audiencias, y Consejo de Navarra, obra que es ampliación de la anterior*, impresa en dos tomos en Madrid, por Joaquín Ibarra, en 1769, reimpressa ahí mismo en el año siguiente, su tercera impresión ahí mismo en 1778, la cuarta en 1779, y a ella siguieron muchas otras.

3.<sup>a</sup>) *Informe legal por la Regalía de S. M. que escribe Don Francisco Antonio de Elizondo, Fiscal de lo Civil en esta Chancillería, en el Pleyto pendiente entre los vecinos de la ciudad de Montilla, y el Sr. Duque de Medinaceli, mayordomo mayor del Rey, Marques de Priego, y de Comares, D. Pedro Alcantara Fernandez de Cordoba. Sobre la reversion a la Real Corona: Y hoy Acerca del Seqüestro del Señorío, Vasallage, y Jurisdiccion de Montilla, en el Reyno de Córdoba*, impreso en 1786.

4.<sup>a</sup>) *Tratado Histórico, Político, Público y Legal de las regalías de un soberano en toda su extension, y sobre los actos externos de los vasallos, así Legos, como Eclesiásticos, seculares*,

<sup>3219</sup> Hijo legítimo de don Diego Zenzano, vecino de San Llorente, y de doña Casilda de Guzmán, natural de la villa de Guzmán, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 260v.

<sup>3220</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 260v.

<sup>3221</sup> *Idem*, fol. 157r, 242r-247r.

<sup>3222</sup> Hija legítima de don Bartolomé de Balles y de doña Catalina González, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 282r.

<sup>3223</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252, fol. 282r-282v.

<sup>3224</sup> *Idem*, fol. 157r.

<sup>3225</sup> *Idem*, fol. 299r-299v.

<sup>3226</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 252.

<sup>3227</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 506, exp. 755.

y *Regulares*, manuscrito fechado en Madrid en 1792, en quinientas cuarenta y cinco páginas<sup>3228</sup>.

Fue recibido como abogado por la Audiencia de los Grados de Sevilla, y más tarde fue admitido por los Reales Consejos y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres, en junta de 30 de noviembre de 1765, se incorporó al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Madrid<sup>3229</sup> y, prestado el juramento acostumbrado el 2 de diciembre siguiente, se sentó su incorporación en el libro correspondiente<sup>3230</sup>.

En marzo de 1780 fue nombrado fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>3231</sup>. Desde el día 11 de junio de 1780, en que salió de Granada don José Antonio Burgos a servir su plaza de alcalde de Casa y Corte, Elizondo entró en el despacho de la fiscalía de lo civil, y conservó también el despacho de la del crimen hasta el 5 de marzo de 1781, en que tomó la posesión el propietario don Pedro Antonio Carrasco, y por real cédula fechada en Aranjuez el 21 de junio de 1781 se ordenó que se le pagara el sueldo de la segunda fiscalía por todo el tiempo que la había servido<sup>3232</sup>.

Por despacho del inquisidor general, fechado en Madrid el 5 de abril de 1780, se le concedió licencia para tener y leer libros prohibidos en la forma ordinaria y con la excepción regular y calidad de presentarla antes de hacer uso de ella a la Inquisición de Granada<sup>3233</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 16 de diciembre de 1789 se le concedió la fiscalía del Consejo Real de Castilla, que resultaba vacante por la promoción al dicho Consejo Real de don Antonio Cano Manuel y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 22 de febrero de 1790, se le expidió su título el 22 de abril de ese mismo año<sup>3234</sup>.

El 9 de mayo de 1791 el inquisidor general le hizo gracia de consultor del Santo Oficio de la Inquisición de la villa y corte de Madrid y prestó juramento como tal, en manos del citado inquisidor general obispo de Jaén, el 25 de mayo de 1791<sup>3235</sup> y dos días más tarde se pasó aviso al Consejo del referido juramento<sup>3236</sup>.

En 16 de octubre de 1791, en atención al quebranto de salud que experimentaba y por haber representado que «le inhabilita para el ejercicio y desempeño de su Ministerio», se le concedió «su retiro con todo el sueldo de su plaza y los honores de Ministro del Consejo»<sup>3237</sup>. Ese «quebranto de salud», según Jovellanos, era demencia, como apuntaba en su *Diario* con fecha 21 de octubre de 1791: «Elizondo, el fiscal, pide jubilacion, di-

<sup>3228</sup> SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé, *Catalogo de manuscritos do Arquivo-Biblioteca da catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2008, pp. 162-163.

<sup>3229</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 772r-800v, «Año de 1765. Expediente del Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Franz.<sup>co</sup> Antonio Elizondo».

<sup>3230</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 166v.

<sup>3231</sup> GM. 7-III-1780, n.º 19, p. 172; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 231.

<sup>3232</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 42v-43v.

<sup>3233</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 17v-18r.

<sup>3234</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 294; *cf.*: HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 196; LÓPEZ GÓMEZ, M.<sup>a</sup> Ángela, «Los fiscales del Consejo Real de Castilla», en *Hidalguía*, 219, Madrid, marzo-abril, 1990, p. 237; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara de Castilla», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, Madrid, 1993, p. 26.

<sup>3235</sup> AHN. Inquisición, libro 458, fol. 89v-90r.

<sup>3236</sup> *Idem*, fol. 90v.

<sup>3237</sup> GM. 25-X-1791, n.º 85, p. 784; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 476.

ciendo en continuacion de su demencia que la Inquisicion iba a echarse encima, y se veia precisado a dejar el reino: se le jubila; se nombra sucesor a Lardizabal, hombre docto, ilustrado y virtuoso»<sup>3238</sup>.

Después de su jubilación permaneció retirado y alejado de toda actuación pública, y en el goce de sus honores del Consejo de Castilla, como lo incluyó la *Guía de forasteros* hasta 1796<sup>3239</sup>.

---

<sup>3238</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Diarios*, I, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1953, p. 231.

<sup>3239</sup> AGI. Indiferente General, 144, n. 75; AGI. Indiferente General, 224, n. 34; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 166v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 38, fol. 772r-800v; AHN. Consejos, libro 739, fol. 42v-43v; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 294; AHN. Estado, Carlos III, exp. 252; AHN. Inquisición, libro 449, fol. 17v-18r; AHN. Inquisición, libro 458, fol. 89v-90v; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 506, exp. 755; AU-Salamanca, libro 681, fol. 22r-23r; GF. 1792, p. 72; GF. 1793, p. 74; GF. 1794, p. 73; GF. 1795, p. 72; GF. 1796, p. 74; GM. 7-III-1780, n.º 19, p. 172; GM. 25-X-1791, n.º 85, p. 784; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 196; JOVELLANOS, Gaspar Melchor de, *Diarios...*, (n. 3238), I, p. 231; LÓPEZ GÓMEZ, M.ª Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 3234), p. 237; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara...», (n. 3234), p. 26; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 231; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia...*, (n. 416), p. 476; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Xosé, *Catalogo de manuscritos do Arquivo-Biblioteca da catedral de Santiago...*, (n. 3228), pp. 162-163.

## 1184 ELOLA Y ACEVEDO, Antonio Pascual Nicolás de (Guerra – Hacienda)

Nació en Sevilla el sábado 17 de mayo de 1766 y fue bautizado en su catedral dos días más tarde<sup>3240</sup>; y murió en Madrid en 1840<sup>3241</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Gregorio Antonio de Elola y Lozano, nacido en Madrid el 16 de noviembre de 1703 y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 28 de noviembre de ese mismo año de 1703<sup>3242</sup> y muerto bajo testamento otorgado en Sevilla, ante el escribano público Luis de Palacios, el 4 de julio de 1767<sup>3243</sup>, cadete de las Reales Guardias Españolas en 1719, sargento mayor y segundo comandante del Cuerpo de Inválidos de la ciudad de Sevilla; y de su segunda mujer<sup>3244</sup> doña María Antonia Isabel Margarita Leoncia de Acevedo y Conchillos, nacida en Orán el 12 de septiembre de 1735 y bautizada en su iglesia mayor y parroquial dos días más tarde<sup>3245</sup>, quienes se desposaron en Mazalquivir el 1 de noviembre de 1752 y ratificaron el matrimonio en la parroquial y mayor de Orán el 15 de noviembre de ese mismo año<sup>3246</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro de Alcántara Elola y López, nacido en Madrid; y doña Josefa María Lozano y Martínez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 22 de febrero de 1664<sup>3247</sup> y muerta bajo testamento otorgado en la villa de Tevar, ante Francisco Palomares, el 28 de octubre de 1729<sup>3248</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Sebastián de Madrid el 12 de abril de 1696<sup>3249</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Acevedo Martínez, nacido en la villa de Oseja del concejo de Sajambre en la merindad de Valdeburón, reino de León y bautizado en su parroquial el 30 de junio de 1691<sup>3250</sup> y muerto bajo testamento otorgado en la ciudad de Orán, ante Diego Sánchez Molina, el 29 de noviembre de 1760<sup>3251</sup>, ayudante segundo y capitán de llaves de la plaza de Mazalquivir; y doña María Antonia Conchillos, nacida en la villa de Valtierra en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial de Santa

---

<sup>3240</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 26v-27r: «En Lunes diez y nueve de mayo de mil setecientos sesenta y seis, Yo el D.º D.º Bernardo Ignacio Freyria cura del Sag.º de esta Sta Iglesia metropolitana y Patr.º de Sevilla, Baptize solemnemente a Antonio Pasqual Nicolas Jph Ramon de los Dolores, que nacio en diez y siete deste mes, hijo legitimo de D.º Pedro Elola, natural de Madrid, y de D.ª Maria Antonia de Azevedo, natural de Oran: Abuelos Paternos D.º Pedro de Alcantara Elola y D.ª Jpha Lozano: Abuelos Maternos D.º Diego Azevedo y D.ª Antonia Conchillos; fue su Padrino el hermano Juan Antonio Gonzalez donado de S.º Fran.º en la casa grande de esta ciudad, advertile el parentesco espiritual y sus obligaciones, fho ut supra = D.º D.º Bernardo Ignacio Freyria». Otro traslado autorizado en AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar.

<sup>3241</sup> JORDÁ FERNÁNDEZ, Antoni, «Don Antonio de Elola, autor de dos folletos (1810) en defensa de la Constitución: Monarquía, representación política, soberanía nacional y Administración Pública», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXIV, Madrid, 2004, p. 586.

<sup>3242</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 26r.

<sup>3243</sup> *Idem*, fol. 127r-134r.

<sup>3244</sup> Estuvo casado en primer matrimonio con doña Antonia Ortiz y Carbonel, unión de la que nacieron: 1.º don Antonio de Elola y Ortiz, abogado de los Reales Consejos, que se dedicó a la abogacía en la ciudad de Orihuela y; 2.º doña María Josefa de Elola y Ortiz, que contrajo matrimonio con don Juan de Valdivia, vecino de Zalamea de la Serena en Extremadura, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 129r-130r.

<sup>3245</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 23v-24r, 100v-101r.

<sup>3246</sup> *Idem*, fol. 95r-95v.

<sup>3247</sup> *Idem*, fol. 37v, 88v.

<sup>3248</sup> *Idem*, fol. 196r-199r.

<sup>3249</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

<sup>3250</sup> *Idem*, fol. 20r, 25r, 104v.

<sup>3251</sup> *Idem*, fol. 21v-23r, 73r-78r, 93v.

María el 27 de marzo de 1708<sup>3252</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial y mayor de la ciudad de Orán el 29 de noviembre de 1734<sup>3253</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Martín León de Elola y Aguirre<sup>3254</sup>, nacido en la villa de Albiztur, provincia de Guipúzcoa y bautizado en su parroquial el 25 de diciembre de 1615<sup>3255</sup>; y doña Ana López de Cabras<sup>3256</sup>, nacida en la villa de Garanzgo, obispado de Cuenca y muerta bajo testamento otorgado en dicha villa, ante el escribano Francisco Acosta, en diciembre de 1718<sup>3257</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Sebastián de Madrid el 13 de agosto de 1671<sup>3258</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Lozano y Contreras<sup>3259</sup>, nacido en la villa de Tevar y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano del número Diego Rodríguez Cardona, el 14 de julio de 1684<sup>3260</sup>, alcalde de la dicha villa de Tevar; y doña Francisca Martínez, nacida en Madrid<sup>3261</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Martín de Madrid el 29 de abril de 1663<sup>3262</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Santiago de Acevedo Villarroel, nacido en la villa de Oseja y puesto como hijosdalgo en sus padrones del año 1692 y 1698<sup>3263</sup>; y doña María Martínez<sup>3264</sup>, nacida en la dicha villa de Oseja y muerta bajo testamento otorgado en esta misma villa, ante el escribano Agustín Piñán de Cueto Luengo, el 21 de septiembre de 1706<sup>3265</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de la dicha villa de Oseja en 6 de septiembre de 1676<sup>3266</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Conchillos<sup>3267</sup>, natural de la ciudad de Cascante y vecino de Andosilla y muerto intestado en la villa de Milagro, reino de Navarra, el 22 de septiembre de 1728<sup>3268</sup>; y su segunda mujer doña María López<sup>3269</sup>, nacida en la villa de Valtierra y muerta intestada en la dicha villa de Milagro el 7 de marzo

<sup>3252</sup> *Idem*, fol. 24r-24v, 61v-62r.

<sup>3253</sup> *Idem*, fol. 102r-102v.

<sup>3254</sup> Era hijo legítimo de don Juan de Elola y Aguirre, natural de Vidania, y de doña Mariana de Aguirre, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Albiztur el 21 de diciembre de 1610, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 181v-182r.

<sup>3255</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 182r.

<sup>3256</sup> Hija legítima de don Miguel López de Cabras y de doña Ana López Escudero, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 232r.

<sup>3257</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 232r-236v.

<sup>3258</sup> *Idem*, fol. 38r-38v, 89r.

<sup>3259</sup> Hijo legítimo de don Antonio Lozano y Bustos y de doña Juana Contreras, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 200r-200v.

<sup>3260</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 200r-202v.

<sup>3261</sup> *Idem*, fol. 83v.

<sup>3262</sup> *Idem*, fol. 94r-94v.

<sup>3263</sup> *Idem*, fol. 117r.

<sup>3264</sup> Hija legítima de don Atanasio Martínez y de doña María Martín, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 68r-68v.

<sup>3265</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 68r-72r.

<sup>3266</sup> *Idem*, fol. 19v, 116v.

<sup>3267</sup> Hijo legítimo de don Mauricio Conchillos y de doña María de Irazabal, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 61v.

<sup>3268</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 65v.

<sup>3269</sup> Hija legítima de don Antonio López y de doña Ana María López, natural ambos de la villa de Valtierra, *vide* AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 61v.

de 1716<sup>3270</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Valtierra el 20 de febrero de 1696<sup>3271</sup>.

Por real decreto de 23 de mayo de 1799 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 5 de marzo de 1800<sup>3272</sup>, y fue miembro de su Asamblea Suprema hasta el año de su muerte<sup>3273</sup>.

En 1792 se opuso a la cátedra de Derecho Natural y de Gentes del Real Seminario de Nobles de la corte, pero no la obtuvo<sup>3274</sup>.

Comenzó su carrera en el real servicio cuando estaba por cumplir los treinta años de su edad, pues, atendida su «capacidad y buena conducta», fue nombrado: «Secretario del Gobierno y Capitanía General del Ejército y Principado de Cataluña, vacante por salida de D. Lamberto Escamilla», se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 3 de enero de 1796, y prestó juramento y tomó la posesión en Barcelona el 15 de marzo de ese mismo año<sup>3275</sup>.

En 1808, cuando se produjo la invasión de los franceses, continuaba en el servicio de la secretaría del gobierno y capitanía general del principado de Cataluña<sup>3276</sup>. En ese mismo año abandonó la ciudad de Barcelona y en el siguiente fue nombrado contador principal del Ejército y Principado de Cataluña, nombramiento que le fue comunicado desde Tarragona por don Teodoro Rendig el 11 de febrero de 1809: «[E]n el reglamento de real hacienda reformado por el intendente de este Ejército y Principado con mi conocimiento y con aprobación del Ex.<sup>mo</sup> señor representante de la Junta Suprema Central del Reyno D. Tomas de Very ha sido vmd nombrado contador principal del mismo Ejército y Principado»<sup>3277</sup>.

Permanecía en Tarragona en 1810 cuando dio a la imprenta sus *Preliminares a la Constitución para el Reyno de España, que dedica a la Augusta asamblea de las Cortes un español*, impresos en Tarragona, en la imprenta de Brusi en 1810, y reimpresso ese mismo año en Valencia, en la imprenta de José Estevan, con una variante final en el título, que confirma su autoría: *Preliminares a la Constitución para el Reyno de España / que dedica a la Augusta asamblea de las Cortes D. A. de E.*<sup>3278</sup>. A este impreso siguió ese mismo año otro, también dedicado a la constitución: *España y el español a presencia de sus Cortes en 1810*, en Tarragona, en la imprenta de Brusi, y reimpresso ese mismo año en Valencia, en la imprenta de José Estevan<sup>3279</sup>.

La Junta superior del principado de Cataluña, presidida por el capitán general, lo nombró contador principal de Mallorca por despacho fechado en Solsona el 17 de julio de 1811<sup>3280</sup>. Dos meses después, las Cortes generales y extraordinarias, en sesión de 23 de

<sup>3270</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107, fol. 65r-65v.

<sup>3271</sup> *Idem*, fol. 61r-61v.

<sup>3272</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.107; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 57-59.

<sup>3273</sup> GF. 1840, p. 69.

<sup>3274</sup> AHN. Universidades, leg. 689, exp. 9.

<sup>3275</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Elola, Contador general cesante de Distribucion del Reyno; natural de la Ciudad de Sevilla, de 68 años de edad», Madrid, 18 de abril de 1836, y copias de documentos.

<sup>3276</sup> *Minerva*, 10-V-1808, n.º 37, pp. 110-111.

<sup>3277</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, copias de documentos.

<sup>3278</sup> JORDÁ FERNÁNDEZ, Antoni, «Don Antonio de Elola...», (n. 3241), pp. 587-603.

<sup>3279</sup> *Idem*, pp. 603-611.

<sup>3280</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, copias de documentos.

septiembre de 1811, aprobaron su nombramiento como uno de los miembros de la Comisión encargada de preparar los trabajos relativos al plan del sistema de rentas<sup>3281</sup>.

Por despacho fechado en Cádiz el 30 de abril de 1812 fue nombrado intendente en comisión de la intendencia y ejército de Mallorca, por indisposición del intendente don Lázaro de las Heras y por su necesidad de trasladarse a la península<sup>3282</sup>. En este destino, con ocasión de haber solicitado a los comerciantes de la isla un anticipo de cien mil duros, se enfrentó con el Consulado y dio a la imprenta un texto para justificar su conducta: *Satisfacción preventiva de su proceder: Que ofrece Don Antonio de Elola, intendente de Murcia en comisión, e interino que ha sido de este Ejército y Reyno, al Excmo. Señor Marques de Coupigny, Capitan General de los mismos; al digno comercio y al respetable público; para cuando aparezcan los escritos anunciados en respuesta de la demostración publicada por el S. E. la Junta superior Provincial en el anticipo de 100 mil duros pedido por dicho superior gefe a los comerciantes de esta Isla*, impreso en Palma, en la Imprenta de Brusi, en 1812.

Por despacho fechado en Cádiz el 19 de agosto de 1812 fue nombrado intendente de rentas en comisión de la provincia de Murcia, y dos años más tarde, por decreto fechado en Almansa el 13 de marzo de 1814, la regencia del reino lo confirmó en el destino de intendente de Murcia, en la vacante por fallecimiento de don José Jiménez de Navia<sup>3283</sup>, y cinco días después se dirigía al secretario de Estado del Despacho de Hacienda para agradecer esta nominación<sup>3284</sup>.

El 12 de enero de 1817 se le comunicó, desde Madrid, su nombramiento como intendente efectivo de ejército, y su nuevo destino como director en comisión de la Aduana de Cádiz y, por real provisión fechada en Madrid 13 de julio de aquel año, se le expidió su despacho de tal intendente efectivo de ejército<sup>3285</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 8 de mayo de 1820, comunicado ese mismo día por el ministro Canga Argüelles, fue nombrado director general de la Hacienda pública, en lugar de don Antonio Alonso, pero declinó este destino y el 24 de junio siguiente se le admitió la renuncia que hizo de él, y fue nombrado intendente en comisión del ejército y provincia de Valencia, durante la ocupación del propietario don Álvaro Flórez Estrada en su encargo de diputado a las Cortes por la provincia de Asturias<sup>3286</sup>.

El 21 de agosto de 1820 fue nombrado intendente en comisión de Ejército y Provincia de Cataluña en ausencia del propietario don Juan Bautista Erro,

En julio de 1820 fue nombrado intendente de Valencia, pero al poco tiempo pasó a Barcelona como intendente en comisión de Ejército y Provincia de Cataluña, destino que sirvió hasta que en 5 de mayo de 1821 fue declarado cesante y llamado a Madrid, y nombrado en

<sup>3281</sup> *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias. Dieron principio el 24 de setiembre de 1810, y terminaron el 20 de setiembre de 1813*, III, Madrid, Imprenta de J. A. García, 1870, pp. 1901-1902.

<sup>3282</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Elola, Contador general cesante de Distribucion del Reyno; natural de la Ciudad de Sevilla, de 68 años de edad», Madrid, 18 de abril de 1836, y copias de documentos.

<sup>3283</sup> *Ibidem*.

<sup>3284</sup> BCAT. Fons Antonio de Elola, caja 1/1 (1); EME. 1816, p. 35.

<sup>3285</sup> *Idem*, caja 1/1 (2-3); AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, copias de documentos.

<sup>3286</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Elola, Contador general cesante de Distribucion del Reyno; natural de la Ciudad de Sevilla, de 68 años de edad», Madrid, 18 de abril de 1836, y copias de documentos.

su lugar don Antonio Alonso<sup>3287</sup>. El 1 de octubre de este mismo año de 1821 fue nombrado comisionado de los atrasos de Tesorería general y clasificaciones de cesantes y jubilados<sup>3288</sup>.

Creada la Real Junta consultiva de Gobierno, por real decreto fechado en San Ildefonso el 13 de septiembre de 1825, Elola fue nombrado como uno de sus miembros, en su carácter de intendente de ejército, y vocal de la Junta de calificación y clasificaciones de empleados de la real hacienda militar<sup>3289</sup>.

Don Fernando VII, «con motivo de su próximo augusto enlace con la infanta de Nápoles doña María Cristina de Borbón», por real decreto fechado en Palacio a 7 de diciembre de 1829, atendiendo a sus servicios y circunstancias, le concedió «honores de Ministro de mi Consejo Supremo de la Guerra»<sup>3290</sup>. Una vez publicado en Consejo ordinario dos días más tarde, prestó juramento en Madrid el 29 de enero de 1830 en manos del *marqués de Campo Sagrado*, decano del dicho Consejo<sup>3291</sup>, honores éstos, de los que aún gozaba en 1834<sup>3292</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 11 de abril de 1833, comunicado de real orden en el día siguiente, fue nombrado contador general de Distribución<sup>3293</sup> y por tal calidad fue nombrado ministro del Supremo Consejo de Hacienda, plaza de la que se le expidió título el 12 de abril de 1833 y de la que prestó juramento y tomó la posesión el 29 de abril de 1833<sup>3294</sup>.

Por real decreto fechado en El Pardo el 15 de marzo de 1836 fue declarado cesante de su empleo de contador general de Distribución «por convenir así al servicio público», y, al propio tiempo, se nombró para servir en comisión dicho destino a don Ramón María Calatrava<sup>3295</sup>.

Elola permaneció en la villa y corte hasta su muerte, y el *Estado Militar de España* lo incluyó entre los honorarios del suprimido Consejo de Guerra hasta el año de su muerte<sup>3296</sup>, esto es, hasta su edición de 1840<sup>3297</sup>.

<sup>3287</sup> *Ibidem*; cfr. *Sucinta relacion de las principales operaciones del Escmo. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Barcelona en el año 1821*, Barcelona, Imprenta de la viudedad e hijos de don Antonio Brusí, 1821, pp. 28, 33, 36.

<sup>3288</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Elola, Contador general cesante de Distribucion del Reyno; natural de la Ciudad de Sevilla, de 68 años de edad», Madrid, 18 de abril de 1836, y copias de documentos.

<sup>3289</sup> *Ibidem*; GM. 15-IX-1825, n.º 112, pp. 445-446.

<sup>3290</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.157, exp. 69.

<sup>3291</sup> *Ibidem*.

<sup>3292</sup> EME. 1834, p. 7.

<sup>3293</sup> FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y ordenes de S. M. que producen resolucion general en materias de su Real Hacienda, expedidos en el año de 1833*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1834, p. 38.

<sup>3294</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

<sup>3295</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Elola, Contador general cesante de Distribucion del Reyno; natural de la Ciudad de Sevilla, de 68 años de edad», Madrid, 18 de abril de 1836, y copias de documentos; GM. 25-III-1836. n.º 459, p. 1.

<sup>3296</sup> EME. 1840, p. 5.

<sup>3297</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.157, exp. 69; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Estado, Carlos III, exp. 1.107; AHN. Universidades, leg. 689, exp. 9; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1561, exp. 41; GF. 1840, p. 69; BCAT. Fons Antonio de Elola, caja 1/1 (1-3); EME. 1816, p. 35; EME. 1834, p. 7; EME. 1840, p. 5; GM. 15-IX-1825, n.º 112, pp. 445-446; GM. 25-III-1836. n.º 459, p. 1; *Minerva*, 10-V-1808, n.º 37, pp. 110-111; *Diario de sesiones de las Cortes generales y extraordinarias...*, (n. 3281), III, pp. 1901-1902; *Sucinta relacion de las principales operaciones del Escmo. Ayuntamiento...*, (n. 3287), pp. 28, 33, 36; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y*

## 1185 ELOLA Y LÓPEZ, Pedro de (Hacienda)

Nació en Orihuela el 21 de enero de 1756<sup>3298</sup>; y murió en Cádiz, durante la epidemia, el 15 de septiembre de 1813<sup>3299</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado, «sin solemnidad alguna de fun.<sup>1</sup>», en la mañana del día siguiente en el cementerio general de San José, extramuros de la dicha ciudad de Cádiz<sup>3300</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio José de Elola, nacido en Santiago de Galicia; y de doña Teresa López de Clemente, nacida en Orihuela<sup>3301</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida el 11 de julio de 1786<sup>3302</sup>, contrajo matrimonio con doña María Josefa de Miguel y Monseo, nacida en La Coruña, hija legítima de don José de Miguel y Poleux, nacido en Nápoles, coronel de los Reales Ejércitos y teniente coronel del regimiento de Milán, y de doña Rosa Monseo Mur de Heredia, nacida en Monzón en el reino de Aragón<sup>3303</sup>.

De su matrimonio le nacieron diez hijos legítimos, entre ellos:

1.º) Don Antonio Simón Pedro Vicente Sabina Cristeta María del Pilar Judas Tadeo José Florencio de Elola y de Miguel, nacido en Zaragoza el 25 de octubre de 1804, bautizado ese mismo día de necesidad, y el 7 de noviembre siguiente se suplieron las ceremonias solemnes del bautismo en la parroquial de Santa María Magdalena<sup>3304</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de América el 4 de marzo de 1774<sup>3305</sup>. Dos años más tarde pasó con su regimiento a América en la escuadra que, al mando del *marqués de Casa Tilly*, había salido de Cádiz el 13 de noviembre de 1776 y que conducía las tropas de don Pedro Antonio de Cevallos. En el curso de esta expedición Elola levantó algunos planos, como uno del Río de la Plata, fechado el 25 de agosto de 1777, otro de la entrada del río Grande de San Pedro, y una carta náutica de la colonia de Sacramento<sup>3306</sup>.

Vuelto a los reinos de España continuó el curso de sus ascensos en el regimiento de América y, así, fue promovido a subteniente el 31 de mayo de 1778<sup>3307</sup>. Tres años más tarde asistió, como subteniente de su cuerpo, a la defensa de Menorca en el ejército del mando del *duque de Crillon*. En aquella jornada cayó prisionero de los ingleses, después de haber defendido heroicamente el 11 de octubre de 1781 la torre de las señales en el puerto

---

*ordenes de S. M...*, (n. 3293), p. 38; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 57-59; JORDÁ FERNÁNDEZ, Antoni, «Don Antonio de Elola...», (n. 3241), pp. 583-611.

<sup>3298</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520; *cf.*: AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 327r, donde se advierte que moría en 1813 a los cincuenta y cinco años de su edad.

<sup>3299</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 327r.

<sup>3300</sup> *Idem*, fol. 328r.

<sup>3301</sup> *Idem*, fol. 329r.

<sup>3302</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520.

<sup>3303</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 329r.

<sup>3304</sup> *Ibidem*.

<sup>3305</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520.

<sup>3306</sup> LÓPEZ GÓMEZ, Antonio y MANSO PORTO, Carmen, *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006, pp. 78, 87-89, 435-447.

<sup>3307</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520.

de Mahón: «La poca tropa de armas que se reducía a 12 hombre a las órdenes del Cadete de Granaderos de Milán D. Claudio Presi se retiró a la torre de las Señales juntamente con el Subteniente de América D. Pedro Elola, que se hallaba allí habiendo salido del destacamento principal para hacer la ronda. Atacados en este puesto por más de 300 hombres hicieron una bizarra defensa por espacio de casi dos horas y media con admiracion de los mismos enemigos; pues así que acabaron sus municiones empezaron a deshacer la pared por lo interior para aprovecharse de las piedras y material que encontraban, deseosos de dilatar todos lo posible su rendición; hasta que aproximando los Ingleses 2 barriles de pólvora para volar el pequeño edificio, tuvieron que rendirse con la satisfacción de haber sostenido el honor de las armas hasta el último punto»<sup>3308</sup>.

El 30 de octubre de 1781 se le confirió el grado de teniente y, obtenida su libertad por la vía del canje de prisioneros, sirvió como ayudante de trincheras en el sitio de la plaza y castillo de San Felipe en la isla de Menorca y, en marzo de 1782, con ocasión de la rendición de aquella plaza, se le concedió el sueldo de teniente<sup>3309</sup>. Continuó su mérito en el sitio y bloqueo de Gibraltar y, al concluir la guerra, fue promovido a teniente el 21 de febrero de 1786, y al cabo de casi cinco años, el 12 de agosto de 1791, se le confirió el grado de capitán y fue destinado a combatir a los contrabandistas y malhechores del reino de Aragón, en lo que se ocupó por tiempo de cuatro meses<sup>3310</sup>.

Iniciada la guerra contra Francia, sirvió como ayudante de campo del mayor general de la infantería en el ejército de Navarra y Guipúzcoa, y el 27 de junio de 1793 fue ascendido a teniente de granaderos y el 22 de agosto siguiente fue nombrado ayudante mayor. El 3 de mayo de 1794 fue promovido a capitán de fusileros, el 24 de agosto de ese mismo año se le confirió la sargentía mayor del regimiento de Voluntarios de infantería ligera de Tarragona, y el 4 de septiembre de 1795 fue ascendido a teniente coronel<sup>3311</sup>.

Después de haber estado acantonado en Extremadura, pasó en 1797 como sargento mayor al batallón de Voluntarios de Gerona, fue ascendido a coronel vivo el 15 de mayo de 1798 y el 12 de junio siguiente fue nombrado intendente de provincia, y como tal fue destinado en comisión a Zaragoza en ese mismo año de 1798<sup>3312</sup>.

En 1808 permanecía en Zaragoza como intendente de provincia en comisión<sup>3313</sup>, y en este año asistió durante todo el primer sitio de Zaragoza, en el que se encargó de la defensa del muro de la huerta del *marqués de Campo Real* y el 19 de junio de 1808 fue nombrado inspector general del Ejército de Aragón. Acabado el sitio en agosto de 1808, el general Palafox le confió, como jefe superior, los cuatro gobiernos de Alcañiz, Daroca, Teruel y Albarracín, y allí organizó un cuerpo de guerrillas, con el que se enfrentó a las tropas francesas en La Zaida, Val de Amposta, río Martín y Alcañiz, y por estas acciones el general Francisco Palafox lo confirmó en aquel mando el 27 de diciembre de 1808, con el grado de mariscal de campo, pero esta promoción no tuvo efecto. Pasó Elola a Sevilla y allí la Junta Suprema le concedió lo honores de intendente de ejército el 6 de octubre de 1809. El 26

<sup>3308</sup> GM. 2-XI-1781, n.º 88, p. 865.

<sup>3309</sup> GM. 5-III-1782, Suplemento, p. 188; MHP. 1782, I, p. 339; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520.

<sup>3310</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 520.

<sup>3311</sup> GM. 13-IX-1794, n.º 76, p. 1143; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, pp. 520-521.

<sup>3312</sup> GF. 1797, p. 54.

<sup>3313</sup> EGRH, 1799, p. 256; EGRH. 1804, pp. 52, 383; EME. 1807, p. 23.

de marzo de 1810 fue nombrado director general de partidas de guerrillas, y el 26 de julio de ese mismo año fue nombrado intendente de ejército efectivo<sup>3314</sup>.

Cuando el Consejo de Regencia de España e Indias, por decreto fechado en Cádiz el 16 de septiembre de 1810, acordó el restablecimiento de los cuatro consejos: Castilla, Indias, Órdenes y Hacienda, por el mismo decreto Elola fue nombrado en una plaza de ministro del Consejo de Hacienda<sup>3315</sup>, y en tal carácter de ministro electo del referido Consejo lo incluía la *Guía de Forasteros* de 1812<sup>3316</sup>.

Las Cortes generales, en su sesión de 31 de octubre de 1810, acordaron pasar a la comisión de Guerra «una idea militar presentada por D. Pedro Elola, director general de partidas patrióticas»<sup>3317</sup>, y en la de 1 de noviembre siguiente se mandó remitir a la Regencia «para el uso conveniente la memoria de D. Pedro Elola sobre formación de partidas patrióticas»<sup>3318</sup>. En 1811 presentó a las Cortes generales y extraordinarias un plan «para levantar en las provincias orientales un ejército de cien mil hombres», que en sesión de 20 de octubre de aquel año se acordó pasar al Consejo de Regencia<sup>3319</sup>.

Una vez establecido el sistema constitucional y, en consecuencia, desaparecido el Consejo Supremo de Hacienda, y substituido por una Junta de Hacienda, fue nombrado como uno de sus vocales, y en tal calidad se hallaba en 1813<sup>3320</sup> y, además, formaba parte de la Junta de medios y arbitrios<sup>3321</sup>, y como tal continuó hasta su muerte<sup>3322</sup>.

---

<sup>3314</sup> *Exposición que hacen a las Cortes generales y extraordinarias de la Nación Española los individuos que compusieron la Junta Central Suprema Gubernativa de la misma, de su conducta en el tiempo de su administración*, Cádiz, Imprenta del Estado Mayor General, 1811, «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 60; SALA VALDÉS Y GARCÍA SALA, Mariano de la, *Obelisco histórico en honor de los heroicos defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809)*, Zaragoza, M. Salas, 1908, pp. 191-192; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 521.

<sup>3315</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; GPE. 1811, p. 63.

<sup>3316</sup> GF. 1812, p. 141.

<sup>3317</sup> *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, I, Cádiz, Imprenta Real, 1811, p. 69.

<sup>3318</sup> *Idem*, p. 71.

<sup>3319</sup> *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, IX, Cádiz, Imprenta Real, 1811, p. 349.

<sup>3320</sup> GPE. 1813, p. 136.

<sup>3321</sup> *Idem*, p. 137.

<sup>3322</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 47r-49v; AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 327r-329r; GM. 2-XI-1781, n.º 88, p. 865; *Suplemento a la Gazeta de Madrid*, 5-III-1782, p. 188; MHP. 1782, I, p. 339; GM. 13-IX-1794, n.º 76, p. 1143; GF. 1797, p. 54; EGRH, 1799, p. 256; EGRH. 1804, pp. 52, 383; EME. 1807, p. 23; GPE. 1811, p. 63; GF. 1812, p. 141; GPE. 1813, pp. 136, 137; *Exposición que hacen a las Cortes generales...*, (n. 3314), «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 60; *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 3317), I, pp. 69, 71; *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 3319), IX, p. 349; SALA VALDÉS Y GARCÍA SALA, Mariano de la, *Obelisco histórico...*, (n. 3314), pp. 191-192; LÓPEZ GÓMEZ, Antonio y MANSO PORTO, Carmen, *Cartografía del siglo XVIII...*, (n. 3306), pp. 78, 87-89, 435-447; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, pp. 520-521.

## 1186 ELZIUS NETENHEIM, Leonardo de. *Comte de Elzius* (Flandes)

Nació en Bruselas<sup>3323</sup>; y murió en Madrid, sin descendencia, el 23 de mayo de 1720<sup>3324</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Manuel López de Palacios, el 7 de abril de 1719<sup>3325</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el Hospital Real de San Andrés<sup>3326</sup>, en la sepultura donde yacían dos de sus mujeres, y tres hijos suyos, tal como había dispuesto en su testamento<sup>3327</sup>.

Hijo legítimo de don Sigisberto de Elzius, nacido en Bruselas y muerto ahí mismo el 9 de junio de 1678, sirvió durante quince años como oficial de la Secretaría de Alemania, luego fue oficial de la Secretaría de Estado, en 1663 pasó como secretario de lenguas junto al canciller Stockmans a la dieta de Ratisbona y, finalmente, secretario del Consejo Privado de los Países Bajos por cartas patentes de 12 de noviembre de 1667; y de doña Ana de Netenheim, natural de Bruselas<sup>3328</sup>.

Hermanas suyas fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Catalina de Elzius, ya muerta en 1719, que contrajo matrimonio con don Eduardo de Olimart<sup>3329</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Teresa Elzius, que contrajo matrimonio en 1697 con don François Cornet<sup>3330</sup>, nacido en Merbes le Château en 1760 y muerto el 21 de agosto de 1739, su cuerpo cadáver fue sepultado en el coro de la iglesia de Peissant, señor de Peissant, Salliermont, Haboudans, Grez y Wavenbroeck, nombrado secretario del Consejo Privado de los Países Bajos el 14 de marzo de 1697, pasó a consejero del Consejo soberano de Hainaut por cartas patentes de 23 de enero de 1700, y prestó juramento tres años después<sup>3331</sup>.

Don Felipe V le hizo merced del título de *comte* en los Países Bajos, para sí y sus descendientes, y con facultad de que, en caso de carecer de descendencia legítima, pasara a sus hermanas y descendientes, y se le despachó la correspondiente patente el 6 de julio de 1711<sup>3332</sup>.

---

<sup>3323</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45r: «Yo Don Leonardo de elcius [...] de la villa de Bruselas de adonde yo soy natural».

<sup>3324</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 338, Madrid, 2010, p. 68.

<sup>3325</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45r-51v.

<sup>3326</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), p. 68.

<sup>3327</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45v: «Mi Cuerpo Cadaver falleziendo en esta Corte, o su Distrito, sea sepultado en el hospital real de San Andres de la Nazion flamenca en su Yglesia de el; y en la sepultura a donde se allan enterradas las dhas Señoras Doña Cathalina Clara Thuldem y vandergracht y Doña Phelipina Carolina vandergracht; mis muy amadas Mugerres, que fueron, y tambien tres hijos mios».

<sup>3328</sup> *Idem*, fol. 45r: «Hijo lexitimo que soy de los Señores Don Sigisberto de Elzius Secretario que fue de su Mag.<sup>d</sup> en el Consejo Pribado Colateral de los Payses bajos, y de Doña Ana de Netenheim, difuntos, vecinos y naturales que fueron de la villa de Bruselas [...]»; *cf.*: KOLLER, Fortuné, *Au service de la Toison d'Or (les officiers)*, Dison, Impr. G. Lelotte, 1971, p. 48, que da a Sigisbert por natural de Alemania.

<sup>3329</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 48r.

<sup>3330</sup> *Ibidem*.

<sup>3331</sup> PINCHART, Alexandre, *Histoire du Conseil Souverain de Hainaut*, Bruxelles, M. Hayez, 1857, p. 156; POPLIMONT, Charles, *La Belgique héraldique*, III, Bruxelles, Typographie de G. Adriaens, 1866, pp. 374-375.

<sup>3332</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 48r-48v; VEGIANO, Jean-Charles-Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas, et du Comté de Bourgogne*, II, Louvain, Chez Jean Jacobs, 1760, fol. 633.

Contrajo primer matrimonio con doña Catalina Clara de Thuldem y Vandergracht<sup>3333</sup>, muerta en Madrid y su cuerpo fue sepultado en el Hospital Real de San Andrés de la nación flamenca<sup>3334</sup>, hija legítima de doña Cristina Elisarda Vandegracht<sup>3335</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña María Rosa Pérez de los Cobos Zanoguera y Soler<sup>3336</sup>, muerta en Madrid y su cuerpo cadáver fue depositado en la bóveda de San Francisco Javier de la casa de aprobación y noviciado de la Compañía de Jesús de la villa y corte<sup>3337</sup>. Era hermana de don Francisco Pérez de los Cobos Zanoguera y Soler, nacido en Murcia y bautizado el 23 de junio de 1670, a quien en 1700 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>3338</sup>, hijos ambos de don Antonio Salvador Antonio Pérez de los Cobos, nacido en Jumilla y bautizado el 8 de agosto de 1629, caballero de la Orden de Santiago en 1650<sup>3339</sup>, regidor de Murcia y su procurador a Cortes, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, ministro de la Contaduría Mayor de Hacienda, y de doña Ana María Pérez de los Cobos, nacida en Orihuela y bautizada el 8 de agosto de 1646<sup>3340</sup>.

Contrajo tercer matrimonio con doña Filipina Carolina Vandergracht, muerta en Madrid el 17 de julio de 1710, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Pedro de Ezquerria, el 23 de junio de 1706, abierto y publicado el día de su muerte ante el escribano Juan Arroyo de Arellano, su cuerpo cadáver fue sepultado en el Hospital Real de San Andrés de la nación flamenca<sup>3341</sup>.

Elzius fue nombrado secretario y grefier del Consejo provincial de Luxemburgo y se le dieron sus cartas patentes el 4 de diciembre de 1676, fue promovido a secretario extraordinario del Consejo Privado, se le despacharon sus cartas patentes el 19 de junio de 1678, años más tarde, por patente de 20 de enero de 1693 se le permitió que pudiera nombrar un substituto para su empleo de secretario del Consejo Privado<sup>3342</sup>.

Cuando en 1687 se proveyó el oficio de chanciller de la Orden del Toisón de Oro en don Baltasar de Molinet, como era incompatible con el de grefier de la misma Orden, que servía por su hijo, «se contentó por ahora Molinet con los honores», y entonces Elzius elevó memorial para que, sin perjuicio de ser graduado en derecho, se le concediera el citado oficio de chanciller, y obtuvo que por real cédula reservada, fechada en Madrid el 6 de septiembre de 1690, se le despachara título: «[C]on la calidad de no tomar posesión de él mientras fuera Secretario de Estado de la negociación del Norte Don Crispín González Botello, en cuyo poder estaban en ínterin los sellos de la Orden, ni durante la vida de don Baltasar Molinet, que tenía los honores de Canciller»<sup>3343</sup>.

<sup>3333</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45r.

<sup>3334</sup> *Idem*, fol. 45v.

<sup>3335</sup> *Idem*, fol. 46v.

<sup>3336</sup> *Idem*, fol. 45r.

<sup>3337</sup> *Idem*, fol. 46r.

<sup>3338</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.004.

<sup>3339</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.367.

<sup>3340</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1986, pp. 37-38.

<sup>3341</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 803.

<sup>3342</sup> PREUD'HOMME, Gaston, *Inventaire des archives de la famille Cornet d'Elzius provenant du château Vilain XIII à Maisières, XIVe-XXe siècles*, Archives générales du Royaume, Bruxelles, 1978, p. 26; THOMAS, Catherine, *Le personnel du Conseil privé des Pays-Bas des archiducs Albert et Isabelle à la mort de Charles II (1598-1700): dictionnaire prosopographique*, Bruxelles, Archives et Bibliothèques de Belgique, 2005, pp. 20, 94, 118, 124, 153, 158.

<sup>3343</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro*, Parte II.<sup>a</sup>, II, Madrid, Imprenta Real, 1787, fol. 552.

Se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Flandes y Borgoña junto a la real persona, y se le expidieron sus cartas patentes en Madrid el 30 de junio de 1697<sup>3344</sup>.

Una vez cumplidas las condiciones que se habían puesto en su merced de chanciller de la Orden del Toisón de Oro, el 1 de agosto de 1699 Elzius solicitó que se cumpliera la merced que tenía hecha de aquel oficio y, a pesar de la oposición del nuevo secretario de la Negociación del Norte, que continuaban con los sellos de la Orden, el 31 de agosto siguiente el rey mandó que los sellos, libros y papeles de la chancillería de la Orden se depositaran en la Secretaría de Estado y del Despacho, «en la que se hizo formal entrega de todo a Don Lorenzo de Elcius, con lo que empezó a ejercer el empleo de Canciller»<sup>3345</sup>. En 1701 se reavivó esta cuestión y, previa consulta del Consejo de Estado de 3 de abril de aquel año, Felipe V dispuso que se reuniese una Junta de Ministros de sus consejos en la posada del *comte de Monterrey*, presidente que era del Consejo de Flandes, y a la que debían asistir los consejeros de Castilla don Joaquín de Aguirre, don Juan Antonio de Torres, el de Italia don Vicente Pérez de Araciél y el de Indias don Diego Hermoso. En 9 de abril de 1701 la Junta emitió su dictamen, en el que no veía razones de justicia para que Elzius se mantuviera en el oficio de chanciller<sup>3346</sup>. A pesar de este dictamen: «Resolvió S. M. permaneciese en el uso de las funciones de Canciller de la Orden Don Leonardo de Elcius, hasta que por su Real Decreto de 20 de Agosto de 1707 fue separado de este empleo, mandándole entregar los sellos y Archivo de la Orden en la Secretaría de Estado, por donde corrieron los negocios de la Orden por tiempo de mas de dos años, hasta que por otra resolución de S. M., que se le comunicó en 2 de Noviembre del año de 1709 por el Secretario de Estado, Marqués de Mejorada, se le reintegró en el ejercicio de su empleo de Canciller»<sup>3347</sup>.

Elzius permaneció en la villa y corte hasta su muerte, y aún en esta época servía como chanciller de la Orden del Toisón, y seguía titulándose del Consejo Flandes: «Yo Don Leonardo de Elcius Consejero de Capa y espada de el Consejo Supremo de flandes cerca de la Real persona de su Magestad y chanziller de la Ynsigne horden de el Toyson de Oro»<sup>3348</sup>, que tal era el encabezado de su testamento, otorgado unos meses antes de su muerte<sup>3349</sup>.

<sup>3344</sup> PREUD'HOMME, Gaston, *Inventaire des archives de la famille Cornet d'Elzius...*, (n. 3342), p. 26.

<sup>3345</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 3343), Parte II.<sup>a</sup>, II, fol. 552.

<sup>3346</sup> *Idem*, fol. 552-565.

<sup>3347</sup> *Idem*, fol. 565.

<sup>3348</sup> AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45r.

<sup>3349</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.004; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.367; AHP-Madrid, Prot. 13.843, fol. 45r-51v; VEGIANO, Jean-Charles-Joseph de, *Nobiliaire des Pays-Bas...*, (n. 3332), II, fol. 633; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 3343), Parte II.<sup>a</sup>, II, fol. 552-565; POPLIMONT, Charles, *La Belgique héraldique...*, (n. 3331), III, pp. 374-375; PINCHART, Alexandre, *Histoire du Conseil Souverain...*, (n. 3331), p. 156; KOLLER, Fortuné, *Au service de la Toison d'Or...*, (n. 3328), p. 48; PREUD'HOMME, Gaston, *Inventaire des archives de la famille Cornet d'Elzius...*, (n. 3342), p. 26; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, pp. 37-38; THOMAS, Catherine, *Le personnel du Conseil privé des Pays-Bas...*, (n. 3342), pp. 20, 94, 118, 124, 153, 158; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 803; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), p. 68.

## 1187 EMINENTE, Francisco (Hacienda)

Nació, probablemente, en el reino de Portugal; y murió en Madrid en 1690<sup>3350</sup>.

De origen portugués, de ascendencia judeo conversa, que procuró diluir con la adopción del apellido Eminente, que ocultaba los propios, que eran Enríquez Faro y Enríquez Pereira, usó también de los apellidos Báez Eminente<sup>3351</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Sevilla, en 1653, con doña Violante del Ribero<sup>3352</sup>.

Contrajo segundo matrimonio en Madrid, en 1680, con doña Jerónima de Salazar<sup>3353</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Tomás Antonio Eminente y del Ribero, que recibió órdenes mayores<sup>3354</sup>.

2.º) Don JUAN FRANCISCO EMINENTE Y DEL RIBERO, nacido en 1655 y muerto en Madrid en 1711, con honores del tribunal de cuentas de la Contaduría Mayor en 1688, ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas en 1699, con honores del Consejo de Hacienda de 1709.

Dedicado en Sevilla a los negocios desde mediados del reinado de Felipe IV, se dedicó inicialmente al arrendamiento de las rentas de los almojarifazgos<sup>3355</sup>. Después de una negociación, que comprendía el anticipo de cincuenta mil escudos de plata situados en Flandes, Eminente obtuvo el arriendo de la renta del almojarifazgo de las Indias por el término de diez años, a contar del 1 de enero de 1651, más adelante, el 5 de junio de 1663 obtuvo el arrendamiento de los almojarifazgos de la ciudad de Sevilla, y llevó a delante una práctica de negociación con los comerciantes de Cádiz, que supuso una rebaja en las tasas cobradas y que, si bien, generó mayor actividad y una mejora en los ingresos de la renta, dio origen a las quejas de la ciudad de Sevilla, porque generó una manifiesta disminución de la actividad en esta última<sup>3356</sup>. Los comerciantes extranjeros de Sevilla en 1666 iniciaron una fuerte ofensiva judicial contra Eminente, y se inició un largo proceso y, aunque Eminente celebró un nuevo arriendo de la aduana de Cádiz en 1668, las quejas de los comerciantes continuaron y el proceso siguió su curso en los años siguientes<sup>3357</sup>. Así, por ejemplo, el fiscal del Consejo de Indias en 1672 se querelló por los excesos que se le atribuían, y el Consejo ordenó que se despachara real provisión para que se procediese a la averiguación de los abusos que se le imputaban en la administración de la renta del al-

---

<sup>3350</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.892, exp. 8.

<sup>3351</sup> SANZ AYANZ, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), p. 346.

<sup>3352</sup> RUMEU DE ARMAS, Antonio, «Retrato de Juan Francisco Eminente por Bartolomé Murillo», en RUMEU DE ARMAS, Antonio, *De arte y de historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2004, p. 20.

<sup>3353</sup> *Ibidem*.

<sup>3354</sup> *Idem*, p. 23.

<sup>3355</sup> ANTÚNEZ Y ACEVEDO, Rafael, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1797, p. 218.

<sup>3356</sup> SANZ AYANZ, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 347-351; GIRARD, Albert, *La rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII*, Sevilla, Renacimiento, 2006, pp. 99-103; ALLOZA APARICIO, Ángel y CÁRCELES DE GEA, Beatriz, *Comercio y riqueza en el siglo XVII. Estudios sobre cultura, política y pensamiento económico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, p. 190.

<sup>3357</sup> GIRARD, Albert, *La rivalidad comercial y marítima...*, (n. 3356), pp. 103-120.

mojarifazgo<sup>3358</sup>. En 1682 debía defenderse ante la Casa de la Contratación, en un proceso que se había abierto por su gestión como administrador de la aduana de Cádiz<sup>3359</sup>.

La gestión de sus negocios le había movido a dejar Sevilla y establecerse en la villa y corte, en una época en la que había extendido sus actividades al aprovisionamiento de las armadas de Indias, de las que actuaba como factor desde finales de la década del setenta<sup>3360</sup>, época en la que también socorría a la corona en el avituallamiento de los ejércitos, como cuando en 1679 anticipó treinta mil pesos para acudir al socorro de la plaza de Orán<sup>3361</sup>.

Aquí sus negocios fueron, como ya era usual en este tiempo, la puerta de entrada al Consejo de Hacienda. Por real decreto fechado en Madrid el 10 de julio de 1688 se le hizo merced de: «Plaza honoraria del mi Consejo de Hacienda y Cont.<sup>a</sup> mayor de ella, sin ejercicio, ni gages»<sup>3362</sup>, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 28 de julio de ese mismo año<sup>3363</sup>.

Eminente no llegó a gozar con tranquilidad de los honores del Consejo de Hacienda, porque la nota de converso que pesaba sobre su familia, y que había sido ampliamente agitada en medio de las controversias comerciales entre de Sevilla y Cádiz, dio pie para que la Inquisición ordenara el secuestro de sus bienes y que se lo pusiera en sus cárceles secretas de Madrid, lo que se verificó el 20 de diciembre de 1689<sup>3364</sup>, y al cabo de muy poco le sorprendió la muerte<sup>3365</sup>.

<sup>3358</sup> AGI. Escribanía, 1037 C.

<sup>3359</sup> AGI. Contratación, 129, n. 3, r. 1.

<sup>3360</sup> AGI. Indiferente General, 443, l. 33, fol. 212r-212v.

<sup>3361</sup> AGI. Indiferente General, 442, l. 30, fol. 9r-11r.

<sup>3362</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 57.

<sup>3363</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 338v-339v; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 59, 83.

<sup>3364</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.892, exp. 8-17.

<sup>3365</sup> AGI. Contratación, 129, n. 3, r. 1; AGI. Escribanía, 1037 C; AGI. Indiferente General, 442, l. 30, fol. 9r-11r; AGI. Indiferente General, 443, l. 33, fol. 212r-212v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 338v-339v; AHN. Inquisición, leg. 1.892, exp. 8-17; ANTÚNEZ Y ACEVEDO, Rafael, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno...*, (n. 3355), p. 218; SANZ AYANZ, Carmen, *Los banqueros de Carlos II...*, (n. 1763), pp. 346-351; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 59, 83; RUMEU DE ARMAS, Antonio, «Retrato de Juan Francisco Eminente...», (n. 3352), pp. 20-23; GIRARD, Albert, *La riva-lidad comercial y marítima...*, (n. 3356), pp. 99-120; ALLOZA APARICIO, Ángel y CÁRCELES DE GEA, Beatriz, *Comercio y riqueza...*, (n. 3356), p. 190.

## 1188 EMINENTE Y DEL RIBERO, Juan Francisco (Hacienda)

Nació en 1655<sup>3366</sup>; y murió, sin descendencia, en la villa y corte de Madrid el 23 de febrero de 1711<sup>3367</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo ante el escribano Juan Arroyo Arellano el 4 de enero de 1708<sup>3368</sup>, y abierto el día de su muerte ante el escribano Francisco Quiñones<sup>3369</sup>. Su cuerpo cadáver, tal como lo había dispuesto en sus últimas voluntades, fue enterrado en el Oratorio de San Felipe Neri<sup>3370</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO EMINENTE, nacido en Portugal y muerto en Madrid en 1690, con honores del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1688; y de su primera mujer doña Violante del Ribero, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla en 1653<sup>3371</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Tomás Antonio Eminente, que recibió órdenes mayores<sup>3372</sup>.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de San Martín de Madrid el 5 de marzo de 1696, con doña María Teresa de Arce y Delgado<sup>3373</sup>, nacida en la ciudad de Alcalá de Henares<sup>3374</sup>, y muerta en Madrid el 16 de febrero de 1741<sup>3375</sup>, bajo poder para testar otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Manuel Miñón Reinoso, el 1 de febrero de 1740, en virtud del cual modificaba un poder anterior, que había otorgado en Madrid, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 30 de abril de 1733<sup>3376</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de clérigos menores de Nuestra Señora de Porta Coeli<sup>3377</sup>. Era hija legítima de don Francisco de Arce, nacido en Alcalá de Henares, y de doña Isabel Delgado, nacida en Alcalá de Henares<sup>3378</sup>.

De su matrimonio con doña Teresa de Arce no hubo descendencia<sup>3379</sup>.

Dedicado a las actividades comerciales, que mantenía su padre, cuando a éste se le concedieron en 1688 los honores del Consejo de Hacienda, por real orden de 10 de julio de aquel año se hizo merced a Juan Francisco de los honores del tribunal de cuentas de la Contaduría Mayor, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 20 de julio de 1688 y prestó juramento en Cádiz el 29 de julio de 1688, ante el *conde de Aguilar*, capitán general de la Armada y capitán general de las Costas de Andalucía<sup>3380</sup>.

---

<sup>3366</sup> RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, «Retrato de Juan Francisco Eminente por Bartolomé Murillo», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 84, Madrid, primer semestre de 1997, p. 81.

<sup>3367</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.382, fol. 128r; *cf.* MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 810.

<sup>3368</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.382, fol. 133r-140r.

<sup>3369</sup> *Idem*, fol. 127r-132v.

<sup>3370</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 810.

<sup>3371</sup> RUMEU DE ARMAS, ANTONIO, «Retrato de Juan Francisco Eminente...», (n. 3352), p. 20.

<sup>3372</sup> *Idem*, p. 23.

<sup>3373</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 160.

<sup>3374</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.382, fol. 133v-134r.

<sup>3375</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 688.

<sup>3376</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.115, fol. 170r-171v.

<sup>3377</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 688.

<sup>3378</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.115, fol. 170r.

<sup>3379</sup> AHP-Madrid, Prot. 12.382, fol. 133v-134r; AHP-Madrid, Prot. 16.115, fol. 171r.

<sup>3380</sup> AGS. Cruzada, leg. 299, «Relaciones de gastos desde 1684 a 1695», exp. sin numerar: «[P]or quanto por orden mia de Diez de el corr.<sup>te</sup> tuve por bien de hazeros merced (como por la press.<sup>te</sup> os la hago) a vos

Su padre, poco antes de su muerte, delegó en Juan Francisco la administración de su casa en 15 de abril de 1689 y al cabo de once años logró que se restableciera para su casa un juez conservador propio y, poco antes, en 1699 se le concedió una plaza de la Contaduría Mayor de Cuentas. Continuó en el giro del arrendamiento de la renta del almojarifazgo, mediante un nuevo asiento de los almojarifazgos mayor y de Indias, concluido en 1705, al que estuvo ligado su nombramiento como tesorero de la renta del almojarifazgo<sup>3381</sup>.

Previo el ofrecimiento de «hazer el servicio de entregar en la Thess.<sup>ria</sup> m.<sup>or</sup> de la guerra 4M doblones de a dos escu.<sup>os</sup> de oro, en contado, para alivio de las urgencias presentes», que, bajo ciertas condiciones y calidades, le fue aceptado por real decreto expedido en Madrid el 12 de febrero de 1709<sup>3382</sup>, por otro real decreto, también fechado en Madrid el 12 de febrero de 1709, en atención a sus méritos y servicios «y a los executados por su casa», se le hizo merced de los honores del Consejo de Hacienda<sup>3383</sup> y, una vez dado el ejecútese en Cámara seis días más tarde y asegurado el derecho de la media anata en 22 de febrero del mismo año<sup>3384</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de febrero de ese mismo año<sup>3385</sup>.

Gozó de los honores del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda hasta su muerte<sup>3386</sup>.

---

D.<sup>o</sup> Ju.<sup>o</sup> fran.<sup>co</sup> Eminente de los Onores de el Tribunal de q.<sup>tas</sup> de mi contaduría m.<sup>or</sup> de ellas que an vacado por aszenso de D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Em.<sup>te</sup> vro padre a plaza Onoraria de mi consejo de Hacienda [...]».

<sup>3381</sup> SANZ AYAN, Carmen, «Financieros judeoconversos durante la Guerra de Sucesión en el ámbito peninsular», en CONTRERAS CONTRERAS, Jaime, GARCÍA GARCÍA, Bernardo José y PULIDO SERRANO, Juan Ignacio, *Familia, Religión y Negocio. El sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los países bajos en la Edad Moderna*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Fundación carlos de Amberes, 2003, pp. 407-413.

<sup>3382</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, libro 7.929, fol. 18v-19r: «D.<sup>o</sup> Juan fran.<sup>co</sup> Eminente a ofrezido hazer el servicio de entregar en la Thess.<sup>ria</sup> m.<sup>or</sup> de la guerra 4M doblones de a dos escu.<sup>os</sup> de oro, en contado, para alivio de las urgencias presentes con calidad de que de ellos y otra tanta Canti.<sup>d</sup> que una y otra componen 8. M doblones de a dos escu.<sup>os</sup> de oro se le dé carta de pago p.<sup>r</sup> el Thess.<sup>ro</sup> maior en la q.<sup>ta</sup> de los 37.q.<sup>os</sup> 871M257 mrs que debe pagar en la R.<sup>ta</sup> de Almojarifazgos y sus entregados desde el 1.<sup>o</sup> de Hen.<sup>o</sup> de este año, hasta fin de x.<sup>ta</sup> de el, en las mesadas y plazas de su obligaz.<sup>on</sup> de suerte que hasta tener extinguidos los mencionados 8. M doblones no la tenga de entregar otra ninguna cant.<sup>d</sup>, y que estos 4. M doblones de que se le ha de dar carta de pago del Thess.<sup>ro</sup> maior yncluya en la de los 4. M que a de entregar en contados se le resquentren de los 60 q.<sup>os</sup> de mrs que se le habían de haver pagado por la R.<sup>ta</sup> haz.<sup>da</sup> en fin de este año a razón de 12 qtos M de mrs en cada un año desde el de 1705 y le estaban librados en las R.<sup>tas</sup> de Almojarifazgos de su cargo y caudales de Juros morosos y otros que hubiese desembarazado para que pudiese ir atendiendo a los Acrehedores que le prestaron sus caudales para convertirlos en el R.<sup>ta</sup> servicio, cuia cobranza no a tenido efecto. Y aviendo venido en admitir este ofrecimiento en la forma y con las calidades expresadas se tenga entendido en el Consejo de Ha.<sup>da</sup> para darse por el los despachos correspondientes para su cumplim.<sup>to</sup>. En Madrid a 12 feb.<sup>ro</sup> de 1709. A Gironda».

<sup>3383</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, libro 7.929, fol. 19r; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 110.

<sup>3384</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 110.

<sup>3385</sup> AHN. Consejos, libro 733, fol. 234v-236v.

<sup>3386</sup> AGS. Cruzada, leg. 299; AHN. Consejos, libro 733, fol. 234v-236v; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 110; AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, libro 7.929, fol. 18v-19r; AHP-Madrid, Prot. 12.382, fol. 127r-140r; AHP-Madrid, Prot. 16.115, fol. 170r-171v; RUMEU DE ARMAS, Antonio, «Retrato de Juan Francisco Eminente...», (n. 3366), pp. 69-86; RUMEU DE ARMAS, Antonio, «Retrato de Juan Francisco Eminente...», (n. 3352), pp. 20, 23; SANZ AYAN, Carmen, «Financieros judeoconversos...», (n. 3381), pp. 407-413; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 810; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 160; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 688.

## 1189 EMPARÁN Y ORBE, Agustín Ignacio Antonio Melchor de (Indias)

Nació en la villa de Azpeitia el 9 de enero de 1748, y fue bautizado ese mismo día en su iglesia parroquial matriz<sup>3387</sup>; y murió soltero en Manila en 1801<sup>3388</sup>.

Hijo legítimo de don José Joaquín Ignacio de Emparán y Zarauz, nacido en la villa de Azpeitia, bautizado en su iglesia parroquial matriz el día 13 de julio de 1725<sup>3389</sup>, muerto allí mismo el 4 de febrero de 1799<sup>3390</sup>; y de doña María Ana Javiera Joaquina de Orbe y Zarauz, nacida en la villa de Ermua el 12 de marzo de 1723, y bautizada en su iglesia parroquial del Apóstol Santiago al día siguiente<sup>3391</sup>, muerta en Azpeitia el 13 de febrero de 1815<sup>3392</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del Apóstol Santiago de la villa de Ermua el día 26 de octubre de 1744<sup>3393</sup>, y se velaron el día 10 de noviembre de 1744<sup>3394</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco José de Emparán y Azcue, nacido en la villa de Azpeitia, fue bautizado en su iglesia parroquial matriz el día 2 de septiembre de 1676<sup>3395</sup>, muerto en Santa Cruz de Tenerife el 22 de diciembre de 1740, bajo testamento mancomunado que, junto a su mujer había otorgado en San Sebastián ante el escribano Juan Bautista de Zavala el 6 de agosto de 1734<sup>3396</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1701<sup>3397</sup>, nombrado sargento mayor de un regimiento de seiscientos hombres levantado en la provincia de Guipúzcoa, ya como brigadier se le confió la defensa de Fuenterrabía en 1719, ascendido a teniente general en 1734 se le dio el gobierno de la plaza de Fuenterrabía y el empleo de capitán general de los presidios y gente de guerra de la provincia de Guipúzcoa y, finalmente, fue nombrado gobernador y comandante general de Canarias y presidente de su Real Audiencia, en lugar del *marqués del Valhermoso*, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 5 de noviembre de 1734<sup>3398</sup>; y doña Francisca Antonia Joaquina Josefa Feliciano Petronila de Zarauz y Velasco, nacida en la villa de Zarauz, bautizada en su parroquia el día 2 de junio de 1701<sup>3399</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la villa de Mondragón el día 28 de junio

---

<sup>3387</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 9r: «En nueve de Enero de mil setecientos cuarenta y ocho, Yo D.<sup>n</sup> Ignacio de Alzaga Rector de la Parroquial Matriz de esta villa de Azpeitia, bautice en ella a Agustín Ignacio Antonio Melchor, nacido este día, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Josef Juaquin de Emparan y Zarauz y D.<sup>a</sup> Maria Ana de Orbe y Zarauz, su muger; y el dho D.<sup>n</sup> Josef Juaquin hixo de D.<sup>n</sup> Francisco Josef de Emparan y D.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Antonia de Zarauz, su muger; y la dha. D.<sup>a</sup> Maria Ana hixa de D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Orbe, y D.<sup>a</sup> Theresa de Zarauz su muger: siendo Padrinos D.<sup>n</sup> Agustín de Iturriaga y D.<sup>a</sup> Jacinta de Aguirre y advertiendole lo necesario firme. D.<sup>n</sup> Ignacio de Alzaga».

<sup>3388</sup> MALAGÓN BARCELÓ, Javier, *Historia menor*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 111.

<sup>3389</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 9v.

<sup>3390</sup> PÉREZ CALVO, Lucio R., «El marquesado de Valdespina», en *Hidalguía*, 369, Madrid, 2015, p. 458.

<sup>3391</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 15v.

<sup>3392</sup> PÉREZ CALVO, Lucio R., «El marquesado de Valdespina...», (n. 3390), pp. 457-458.

<sup>3393</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 17r-18v.

<sup>3394</sup> *Idem*, fol. 18r.

<sup>3395</sup> *Idem*, fol. 9v-10r.

<sup>3396</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 759, fol. 50v-53r.

<sup>3397</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.836.

<sup>3398</sup> AHN. Consejos, libro 736. fol. 124r-129v.

<sup>3399</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 22v.

de 1713<sup>3400</sup>, y que murieron bajo testamento mancomunado otorgado ante el escribano de la ciudad de San Sebastián Juan Bautista de Zavala el 6 de agosto de 1734<sup>3401</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Antonio de Orbe y Larreategui, nacido en la villa de Ermua, bautizado en su parroquia del Apóstol Santiago el día 20 de abril de 1674<sup>3402</sup>, muerto bajo testamento otorgado el 11 de diciembre de 1746 ante el escribano de la villa de Durango Juan de Amarica y Urteaga<sup>3403</sup>; y doña María Teresa de Zarauz y Olaeta, nacida en la villa de Oñate, bautizada en su parroquial de San Miguel el día 9 de octubre de 1698<sup>3404</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Miguel de la villa de Oñate el día 15 de marzo de 1710<sup>3405</sup>. Don Francisco Antonio era hermano entero de don **ANDRÉS DE ORBE Y LARREATEGUI**, nacido en Ermua en 1672 y muerto en Madrid en 1740, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1698, catedrático de Decreto en su Universidad en 1715, salió de su Colegio con plaza de fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla en 1715, promovido a inquisidor en el mismo tribunal en 1716, pasó como inquisidor al Santo oficio de la Inquisición de Cuenca, preconizado obispo de Barcelona en 1721, arzobispo de Valencia en 1725, gobernador del Consejo de Castilla en 1727, inquisidor general en 1733.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Ignacio de Emparán y Sorraín, nacido en la villa de Azpeitia, bautizado en su iglesia parroquial matriz el día 22 de enero de 1647<sup>3406</sup>, muerto bajo testamento cerrado en Ermua el 27 de junio de 1694<sup>3407</sup>; y doña Catalina de Azcúe, natural de la villa de Azpeitia, bautizada en la parroquial de San Esteban de la tierra de Arronas el 18 de marzo de 1642<sup>3408</sup>, muerta bajo poder para testar otorgado en Azpeitia el 27 de noviembre de 1726 en favor de su hijo don Antonio León de Emparán, quien en uso de él extendió el testamento ante el escribano de Azpeitia Tomás Ignacio de Cota el 13 de febrero de 1732<sup>3409</sup>. Habían contraído matrimonio en la iglesia parroquial matriz de Azpeitia el día 29 de junio de 1670<sup>3410</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José Antonio Ortiz de Zarauz y Gamboa, natural de la villa de Zarauz, cuya partida de bautismo no se halló en los libros parroquiales de su villa, pero fue confirmado por el obispo don Diego de Tejada el 27 de junio de 1660<sup>3411</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Zarauz ante el escribano Juan Felix de Gorostiaza el 28 de enero de 1709<sup>3412</sup>, dueño y poseedor de la casa y palacio de Zarauz, caballero de la Orden de Santiago, y su segunda mujer<sup>3413</sup> doña María Ángela Tomasa de

<sup>3400</sup> *Idem*, fol. 27r-28r.

<sup>3401</sup> *Idem*, fol. 46r-49v.

<sup>3402</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

<sup>3403</sup> *Idem*, fol. 86v-90r.

<sup>3404</sup> *Idem*, fol. 37r.

<sup>3405</sup> *Idem*, fol. 38r-39r.

<sup>3406</sup> *Idem*, fol. 10r. Era hijo legítimo de don Ignacio de Emparán y Sorraín y de doña Ana de Aizaga y Emparán.

<sup>3407</sup> *Idem*, fol. 55v-58v.

<sup>3408</sup> *Idem*, fol. 42r. Era hija de don Juan de Azcúe y de doña María Ana de Zulaica.

<sup>3409</sup> *Idem*, fol. 76v-79v.

<sup>3410</sup> *Idem*, fol. 10r-10v.

<sup>3411</sup> *Idem*, fol. 23r-23v. Era hijo de don Martín de Zarauz y Gamboa, y de doña Teresa de Larrina y Troconiz.

<sup>3412</sup> *Idem*, 68r-72r.

<sup>3413</sup> Había estado casado en primer matrimonio con doña Isabel de Idiáquez, hija legítima de don Francisco de Idiáquez, caballero de Santiago, y de doña Luisa María de Eguía, naturales de la villa de Azcoitia, matrimonio del que nacieron: a) doña Manuela María de la Consolación, profesa en el Convento de Santa

Velasco y Caycedo, nacida en la villa de Eibar, bautizada en su parroquial de San Andrés el 1 de enero de 1679<sup>3414</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el Palacio de Unzueta, jurisdicción de la villa de Eibar, el 11 de julio de 1700 ante don Antonio de Goroztiaga vicario perpetuo de Santa María el Real de la villa de Zarauz<sup>3415</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio de Orbe y Galarza, nacido en la villa de Bergara, bautizado en su parroquial de San Pedro el día 3 de agosto de 1640<sup>3416</sup>; y doña María Ana de Larreategui, nacida en la villa de Ermua, bautizada en su parroquia del Apóstol Santiago el día 5 de septiembre de 1635<sup>3417</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del Apóstol Santiago de la villa de Ermua el día 18 de octubre de 1667<sup>3418</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Ortiz de Zarauz y Gamboa, nacido en la villa de Oñate, bautizado en su parroquial de San Miguel el día 11 de febrero de 1651<sup>3419</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Oñate ante el escribano Miguel de Mediolaza el 11 de abril de 1722<sup>3420</sup>, colegial del Colegio del *Sancti Spiritu* de Oñate, catedrático de Prima de dicha Universidad; y doña Magdalena de Olaeta, nacida en la villa de Bergara, bautizada en su iglesia parroquial de San Pedro el día 19 de julio de 1650<sup>3421</sup>, quienes habían contraído matrimonio en las casa de la habitación de don Francisco de Urrutia, calle de Vidacruzeta, parroquia de San Pedro de la villa de Bergara el día 4 de agosto de 1680<sup>3422</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Vicente Ignacio Antonio Ramón de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 5 de enero de 1747<sup>3423</sup>, y muerto en el puerto de Santa María el 3 de octubre de 1820, caballero gran cruz de la Real Orden de San Hermenegildo en 1816, dedicado a la carrera de las armas inició sus servicios el 1 de noviembre de 1764 como subteniente del regimiento de infantería de Cantabria, el 16 de mayo de 1769 pasó a la Real Armada como alférez de fragata, el 13 de enero de 1771 fue promovido a alférez de navío, el 16 de marzo de 1776 a teniente de fragata y, después de haber asistido a la expedición del Río de la Plata, fue ascendido el 28 de febrero de 1777 a

---

Catalina de la Orden de San Agustín en la villa de Motrico; b) don Joaquín de Zarauz y Gamboa, «que murió de edad de diecinueve años»; c) don Francisco Javier Ignacio «que murió de edad de cuatro años poco mas o menos»; d) doña María Teresa de Zarauz Idiáquez, casada con don Juan de Corral Idiáquez, vecinos de Villarreal, caballero de la Orden de Santiago (AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 70r-70v).

<sup>3414</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510, fol. 26r-26v. Era hija legítima de don Tomás José de Velasco y Caycedo (hijo de don Juan Antonio de Velasco y Retana y de doña Josefa de Caycedo) y de doña Ana María de Jáuregui Unzueta (hija del capitán don Sebastián de Jáuregui Unzueta y de doña Ángela María de Unzueta).

<sup>3415</sup> *Idem*, fol. 26v-27r.

<sup>3416</sup> *Idem*, fol. 32r-32v. Era hijo de don Francisco Martínez de Orbe y de doña María Pérez de Roma Galarza.

<sup>3417</sup> *Idem*, fol. 16v-17r. Era hija de don Andrés García de Larreategui y de doña Catalina de Alzuaran.

<sup>3418</sup> *Idem*, fol. 18r-18v.

<sup>3419</sup> *Idem*, fol. 38r. Era hijo de don Juan de Zarauz y Gamboa y de doña Josefa de Salinas.

<sup>3420</sup> *Idem*, fol. 62r-63v.

<sup>3421</sup> *Idem*, fol. 31v-32r. Era hija de don Mateo Ortiz de Olaeta (hijo de Antonio Ortiz de Olaeta y de doña María de Olarte) y de doña Francisca Martínez de Urrutia (hija de don Pedro de Urrutia y de doña Magdalena Pérez de Irazabal).

<sup>3422</sup> *Idem*, fol. 32v-34r.

<sup>3423</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 49r.

teniente de navío. Asistió al sitio y bloqueo de Gibraltar, fue ascendido a capitán de fragata el 21 de diciembre de 1782 y en el año siguiente acudió al bombardeo de Argel<sup>3424</sup>. El 27 de marzo de 1789 fue nombrado gobernador de Portobelo en 1789, graduado de capitán de navío el 8 de junio de ese mismo y ascendido capitán de navío efectivo en septiembre siguiente<sup>3425</sup>. El 19 de junio de 1792 fue nombrado gobernador y comandante general de la provincia de Cumaná<sup>3426</sup>, destino del que tomó la posesión el 22 de diciembre de ese mismo año<sup>3427</sup> y en el que se mantuvo hasta el 6 de junio de 1804<sup>3428</sup>, tras lo cual regresó a los reinos de España y quedó agregado a la plaza de Cádiz, ya con el grado de brigadier, al que había sido promovido el 4 de noviembre de 1801<sup>3429</sup>. El gobierno intruso lo nombró gobernador de Caracas en diciembre de 1808, pero se excusó de aceptar y, huido de Madrid, se presentó ante la Junta Central en Sevilla, que el 27 de marzo de 1809 lo ascendió a mariscal de campo y lo confirmó como gobernador y capitán general de Venezuela, destino al que pasó, previa licencia concedida el 2 de abril de 1809<sup>3430</sup>, y sirvió estos empleos desde su desembarco en la Guaira el 17 de mayo de 1809 hasta que fue expulsado a Filadelfia por los insurgentes el 21 de abril de 1810, desde donde se dirigió, por la vía de La Habana, a Cádiz, puerto al que arribó en 1811<sup>3431</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Josefa Tomasa Dorotea de Emparán y Orbe, nacida en Azpeitia y bautizada en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 7 de febrero de 1749<sup>3432</sup>. Contrajo matrimonio en la citada parroquia el 25 de septiembre de 1773 con don Ignacio María Sánchez Vicuña Ortiz<sup>3433</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña María Antonia Luisa Ramona Manuela de Emparán y Orbe, nacida en Azpeitia el 21 de junio de 1750 y bautizada en su parroquial y matriz en ese mismo día<sup>3434</sup>. Contrajo matrimonio en Irún el 15 de octubre de 1782 con don Joaquín Ventura Domingo Vicente de Olazábal y Murguía<sup>3435</sup>, nacido en Irún y bautizado en su parroquial el 21 de julio de 1757<sup>3436</sup>, padres que fueron de don Francisco José de Olazábal, nacido en Irún el 6 de marzo de 1786 y bautizado en ese mismo día<sup>3437</sup>, a quien por real decreto de 21 de

<sup>3424</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 22; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 284.

<sup>3425</sup> AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7.053, n. 40; GM. 10-III-1789, n.º 20, p. 179; GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 646; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 284.

<sup>3426</sup> AGS. Secretaría de Guerra, leg. 7.086, n. 2.

<sup>3427</sup> AGI. Estado, 65, n. 11.

<sup>3428</sup> AGI. Estado, 68, n. 14.

<sup>3429</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 284.

<sup>3430</sup> AGI. Arribadas, 440, n. 152; *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, n.º 31, p. 526.

<sup>3431</sup> URQUINAONA Y PARDO, Pedro de, *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del capitán general don Domingo Monteverde hecha en el mes de Diciembre de 1813 por la guarnición de la plaza de Puerto Cabello*, Madrid, en la Imprenta Nueva, 1820, pp. 15-26; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 284-285.

<sup>3432</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º Bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 97r.

<sup>3433</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 6.º Matrimonios [Signatura: 1525/001-01], fol. 221r.

<sup>3434</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.147, fol. 33r.

<sup>3435</sup> *Idem*, fol. 8r-8v.

<sup>3436</sup> *Idem*, fol. 8r.

<sup>3437</sup> *Idem*, fol. 7v-8r.

mayo de 1832 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 22 de diciembre de 1832, alcalde presidente de la Junta de Sanidad de la villa de Irún<sup>3438</sup>.

4.º) Don José Joaquín Andrés Ignacio de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 10 de noviembre de 1751<sup>3439</sup>, sentó plaza de guardiamarina en la compañía del departamento de Cádiz el 22 de julio de 1766<sup>3440</sup>.

5.º) Don Ignacio Sebastián de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 27 de enero de 1753<sup>3441</sup>.

6.º) Don Manuel Antonio Ramón de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 16 de marzo de 1754<sup>3442</sup> y muerto en el estrecho de Gibraltar el 12 de julio de 1801 en la voladura del navío de su mando «San Hermenegildo»<sup>3443</sup>, sentó plaza de guardiamarina en el Departamento de Cádiz junto a su hermano José Joaquín el 22 de julio de 1766<sup>3444</sup>, ascendido a alférez de fragata el 14 de septiembre de 1769, a alférez de navío el 11 de enero de 1773, a teniente de fragata el 16 de marzo de 1776, a teniente de navío el 3 de mayo de 1778, a capitán de fragata el 21 de diciembre de 1782 y a capitán de navío el 1 de marzo de 1791, en mayo de 1800 se le confió el mando del navío San «Hermenegildo» y, después de haber asistido con él a la defensa de Ferrol, pasó a Cádiz en abril de 1801 y, hecho a la vela el 9 de julio siguiente rumbo a Algeciras, pereció en la noche del 12 al 13 de ese mes en la voladura de su navío, batido con el «Real Carlos», al que había tomado por enemigo<sup>3445</sup>.

7.º) Don Pedro María Antonio de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 2 de abril de 1755<sup>3446</sup>.

8.º) Don Miguel José María Francisco Jerónimo Gregorio Ramón de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 9 de mayo de 1756<sup>3447</sup> y muerto en Málaga el 19 de octubre de 1820, sentó plaza de guardia-

<sup>3438</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.147.

<sup>3439</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 153v.

<sup>3440</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, II, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1944, p. 224.

<sup>3441</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 178v.

<sup>3442</sup> *Idem*, fol. 203r.

<sup>3443</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Apéndice, Madrid, Imprenta de F. García y D. Caravera, 1874, p. 100.

<sup>3444</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, p. 224.

<sup>3445</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 22; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 3443), Apéndice, pp. 99-100.

<sup>3446</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 228v.

<sup>3447</sup> *Idem*, fol. 264r.

marina en la compañía del departamento de Cádiz el 6 de febrero de 1770<sup>3448</sup>, ascendido a alférez de fragata el 2 de junio de 1775, en este año asistió a la expedición de Argel, ascendido a alférez de navío el 23 de mayo de 1778, a teniente de fragata el 27 de mayo de 1780 y a teniente de navío el 21 de diciembre de 1782 y, tras cesar sus servicios en la Real Armada, fue destinado a la Nueva España como teniente coronel de dragones el 9 de abril de 1788, nombrado gobernador de Coahuila el 1 de enero de 1790, cesó en este destino el 17 de febrero de 1797 y quedó agregado como teniente coronel al regimiento de Dragones de Méjico. Ascendido a coronel el 5 de octubre de 1802, se le dio el mando del regimiento de Dragones de Méjico el 25 de octubre de 1807 y el 1 de marzo de 1810 se le confió el mando de una división de caballería en la Provincias Internas, con la que combatió a los insurgentes en el ejército del mando de don Félix Calleja, y se distinguió en la acción del Puente de Calderón y en el campo de Maguey, ascendido a brigadier el 21 de febrero de 1812, a mariscal de campo el 3 de mayo de 1815, pasó de cuartel a Jerez de la Frontera en el año siguiente y en 1819 se trasladó a Málaga<sup>3449</sup>.

9.<sup>a</sup>) Doña María Ascensión Ignacia Ana Ramona Vicenta Bernardina de Emparán y Orbe, nacida en Azpeitia y bautizada en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 19 de mayo de 1757<sup>3450</sup>, muerta en Irún, parroquia de Nuestra Señora del Juncal, el 6 de septiembre de 1825<sup>3451</sup>.

10.<sup>o</sup>) Don Juan Bautista Ignacio de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 23 de junio de 1758<sup>3452</sup>.

11.<sup>o</sup>) Don Ignacio Leandro Javier María de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 7 de abril de 1761<sup>3453</sup>, sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cartagena el 11 de agosto de 1777<sup>3454</sup>.

12.<sup>o</sup>) Don Sebastián Rafael Ignacio Manuel de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 23 de octubre de 1764<sup>3455</sup>.

<sup>3448</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 285-286.

<sup>3449</sup> AGI. Contratación, 5.533, n. 1, r. 19; GM. 30-X-1807, n.º 97, p. 1128; *Detall de la accion gloriosa de las tropas del Rey en el Puente de Calderon*, Méjico, Impreso en Casa de Arispe, 1811, pp. 9-10, 27, 34-35; *Gazeta del Gobierno de México*, 14-V-1811, n.º 57, pp. 424, 431-432; GM. 3-VI-1815, n.º 67, p. 601; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 284.

<sup>3450</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 297r.

<sup>3451</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora del Juncal, Irún, libro 3.º Defunciones [Signatura: 2423/001-01], fol. 156v.

<sup>3452</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 334r.

<sup>3453</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 8.º bautismos [Signatura: 1515/001-01], fol. 21v.

<sup>3454</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, IV, Madrid, Instituto Histórico de Marina, 1946, p. 538.

<sup>3455</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 8.º bautismos [Signatura: 1515/001-01], fol. 148r.

13.º) Don Enrique Basilio de Emparán y Orbe, nacido en Azpeitia y bautizado en su parroquial de San Sebastián de Soreasu el 24 de junio de 1768<sup>3456</sup>, muerto en Aranda de Duero el 10 de julio de 1829<sup>3457</sup>.

Por real decreto del 15 de junio de 1790 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en 30 de abril de 1791<sup>3458</sup>.

Estudió en la Universidad de Valladolid, y en ella se graduó de bachiller en leyes el 31 de julio de 1767, grado que incorporó en la Universidad de Salamanca el 23 de febrero de 1770<sup>3459</sup>, y recibió en la salmantina el grado de licenciado en la misma facultad el 22 de agosto de 1772<sup>3460</sup>.

El 27 de septiembre de 1768 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca<sup>3461</sup>. Su primera matrícula como tal colegial legista es la de 20 de diciembre de 1768 para el curso de 1768 en 1769<sup>3462</sup>. A ella siguieron las de 20 de diciembre de 1769 para el curso de 1769 en 1770<sup>3463</sup>, y las de los cursos de 1770 en 1771, 1771 en 1772, 1772 en 1773, de 31 de enero de 1774 para el curso de 1773 en 1774<sup>3464</sup>, y de 16 de diciembre de 1774 para el curso de 1774 en 1775 y fue esta su última matrícula<sup>3465</sup>.

En Salamanca hizo oposición a diversas cátedras y leyó como substituto la de Digesto Viejo<sup>3466</sup>.

Elegido en 1783 socio benemérito de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y socio de mérito en 1787<sup>3467</sup>.

A su pluma se debe:

1.º) *Informe sobre la agricultura de la Isla de la Española*, formado de orden de la audiencia, en ejecución de una real cédula de 2 de octubre de 1779, y que concluyó en 1785.

En Valladolid asistió Emparán al estudio del licenciado don Santiago de Aragón para adquirir los conocimientos prácticos de derecho<sup>3468</sup>.

<sup>3456</sup> *Idem*, fol. 304r.

<sup>3457</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 5.º Defunciones [Signatura: 1532/002-01], fol. 7v.

<sup>3458</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 510.

<sup>3459</sup> AU-Salamanca, libro 687, fol. 217v-218r.

<sup>3460</sup> CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (1700-1840)», en *Studia Historica. Historia moderna*, IX, Salamanca, 1991, p. 72.

<sup>3461</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé, Mayor de la celebre Universidad de Salamanca*, II.ª Parte, tomo III, Madrid, por Andrés Ortega, 1770, fol. 2; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 3460), p. 72.

<sup>3462</sup> AU-Salamanca, 476, fol. 10r.

<sup>3463</sup> AU-Salamanca, 477, fol. 13r.

<sup>3464</sup> AU-Salamanca, libro 481, fol. 21v.

<sup>3465</sup> AU-Salamanca, libro 482, fol. 15v.

<sup>3466</sup> BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109.

<sup>3467</sup> *Catálogo general alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del país, con expresion de su antigüedad, clases y principales ocupaciones, a fines de octubre del año de 1792*, [Vitoria, por Baltasar Manteli, 1792], p. 29.

<sup>3468</sup> BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 30 de junio de 1777 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 30 de agosto de 1777<sup>3469</sup>.

El 22 de noviembre de 1777 se le concedió licencia para pasar a su destino, y lo hizo junto a sus criados Augusto Botas, natural de Astorga y Agustín de Zenaro, natural de Azpeitia<sup>3470</sup>, y al cabo de casi tres meses prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en Santo Domingo, el 13 de febrero de 1778.

Durante su estancia en La Española fue comisionado en febrero de 1784 para que, en unión del presidente de dicha Real Audiencia, adquiriera las noticias y documentos necesarios para proceder a «la formación y Ordenanzas y Código que S. M. previene para el gobierno económico, político y moral de los negros de esta isla»<sup>3471</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 2 de mayo de 1787 fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por ascenso de don Félix del Rey y Boza, y se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 7 de junio de 1787<sup>3472</sup>. Prestó juramento y tomó la posesión en 8 de octubre de 1788 y «no asistió el señor virey, y dio esta posesion el regente D. Francisco Javier Gamboa»<sup>3473</sup>.

Fue promovido a la plaza de regente de la Real Audiencia de Manila, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de agosto de 1790<sup>3474</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 9 de junio de 1792<sup>3475</sup>.

Por real cédula fechada en Aranjuez el 19 de febrero de 1793 se le ordenó que tomara residencia a don Félix Berenguer y Marquina, gobernador que había sido de las Islas Filipinas<sup>3476</sup>, la que remitió substanciada, y con la formulación de veintinueve cargos, al Consejo de Indias el 29 de diciembre de 1793<sup>3477</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el Real a 27 de noviembre de 1796, en atención a su «merito y servicios», se le concedieron «los honores y antigüedad de Ministro del Sup.º C.º de las Yndias»<sup>3478</sup>.

Sirvió su plaza de regente en Manila hasta el año de su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José Lucas de Gorbea y Badillo, pero como no la aceptara, en definitiva,

<sup>3469</sup> GM. 5-VIII-1777, n.º 31, p. 313; BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109.

<sup>3470</sup> AGI. Contratación, 5.523, n. 2, r. 115.

<sup>3471</sup> CARO ÁLVAREZ, José, *D. Agustín Ignacio Emparán y Orbe y el Código negro carolino*, Santo Domingo, Museo del Hombre Dominicano, 1974; MALAGÓN BARCELÓ, Javier, *Código Negro Carolino (1784)*, Santo Domingo, 1974, pp. 81-82.

<sup>3472</sup> AGI. Méjico, 1.640, exp. sin numerar; GM. 17-VII-1787, n.º 57, p. 474; BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109.

<sup>3473</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), p. 307.

<sup>3474</sup> AGI. Filipinas, 345, l. 16, fol. 91v-94v.

<sup>3475</sup> BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109.

<sup>3476</sup> AGI. Filipinas, 338, l. 22, fol. 13r-16v.

<sup>3477</sup> SANTANA MOLINA, Manuel, *Félix Berenguer de Marquina, capitán General de Filipinas (1787-1793) y Virrey de Nueva España (1800-1803)*, Madrid, Sanz y Torres, 2020, pp. 340-411.

<sup>3478</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 110v; *cf.*: GM. 2-XII-1796, n.º 97, p. 1.030.

se concedió a don Felipe Cisneros de la Oliva<sup>3479</sup>, que se hallaba provisto como alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima<sup>3480</sup>.

<sup>3479</sup> AGI. Ultramar, 802, Consulta, 4-I-1802.

<sup>3480</sup> AGI. Arribadas, 440, n. 152; AGI. Contratación, 5.523, n. 2, r. 115; AGI. Contratación, 5.533, n. 1, r. 19; AGI. Charcas, 510; AGI. Estado, 65, n. 11; AGI. Estado, 68, n. 14; AGI. Filipinas, 338, l. 22, fol. 13r-16v; AGI. Filipinas, 345, l. 16, fol. 91v-94v; AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 110v; AGI. Méjico, 1.640; AGI. Ultramar, 802; AGs. Secretaría de Guerra, leg. 7.053, n. 40; AGs. Secretaría de Guerra, leg. 7.086, n. 2; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora del Juncal, Irún, libro 3.º Defunciones [Signatura: 2423/001-01], fol. 156v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 7.º bautismos [Signatura: 1514/001-01], fol. 49r, 97r, 153v, 178v, 203r, 297r, 334r; AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 8.º bautismos [Signatura: 1515/001-01], fol. 21v, 148r, 304r; AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 5.º Defunciones [Signatura: 1532/002-01], fol. 7v; AHD-San Sebastián, Parroquia San Sebastián de Soreasu, Azpeitia, libro 6.º Matrimonios [Signatura: 1525/001-01], fol. 221r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 124r-129v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 510; AHN. Estado-Carlos III, exp. 759; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.147; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.836; AU-Salamanca, 476, fol. 10r; AU-Salamanca, 477, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 481, fol. 21v; AU-Salamanca, libro 482, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 687, fol. 217v-218r; GM. 5-VIII-1777, n.º 31, p. 313; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 22; GM. 17-VII-1787, n.º 57, p. 474; GM. 10-III-1789, n.º 20, p. 179; GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 646; GM. 2-XII-1796, n.º 97, p. 1.030; GM. 30-X-1807, n.º 97, p. 1128; GM. 3-VI-1815, n.º 67, p. 601; Ti. pp. 140, 300, 400; *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, n.º 31, p. 526; *Gazeta del Gobierno de México*, 14-V-1811, n.º 57, pp. 424, 431-432; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 3461), II Parte, tomo III, fol. 2; *Catálogo general alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada...*, (n. 3467), p. 29; *Detall de la accion gloriosa de las tropas del Rey...*, (n. 3449), pp. 9-10, 27, 34-35; URQUINAONA Y PARDO, Pedro de, *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela...*, (n. 3431), pp. 15-26; GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), p. 307; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 3443), Apéndice, pp. 99-100; MALAGÓN BARCELÓ, Javier, *Historia menor...*, (n. 3388), p. 111; CARO ÁLVAREZ, José, *D. Agustín Ignacio Emparán y Orbe...*, (n. 3471); MALAGÓN BARCELÓ, Javier, *Código Negro Carolino...*, (n. 3471), pp. 81-82; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 224, 285-286; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3454), IV, p. 538; BURKHOLDER, Mark A y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 109; CARABIAS TORRES, Ana María, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 3460), p. 72; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 284-285; PÉREZ CALVO, Lucio R., «El marquesado de Valdespina...», (n. 3390), pp. 457-458; SANTANA MOLINA, Manuel, *Félix Berenguer de Marquina...*, (n. 3477), pp. 340-411.

## 1190 ENCIMA Y PIEDRA, Victoriano Ramón de (Hacienda – Estado)

Nació en Cádiz el 23 de marzo de 1776 y fue bautizado en el Sagrario de su catedral seis días más tarde<sup>3481</sup>; y murió soltero en Madrid el martes 2 de agosto de 1842<sup>3482</sup>.

Hijo legítimo de don Manuel de Encima y de la Portilla, nacido en el lugar de Maoño, y bautizado en su parroquial de San Vicente el 22 de septiembre de 1728<sup>3483</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en Cádiz, ante el escribano Fernando de la Parra, el 16 de septiembre de 1797, por el que revocaba uno anterior, que había otorgado junto a su mujer el 30 de abril de 1789<sup>3484</sup>, empadronado como hijodalgo junto a su mujer e hijos en el dicho lugar de Maoño en 1716, 1723, 1778, 1785, y en 1792 ya viudo<sup>3485</sup>, elegido su regidor en 1771, aunque se hallaba ausente en Indias, y su procurador síndico general en 1775<sup>3486</sup>, elegido mayordomo de la fábrica de la iglesia de Maoño en 1782 cuando ya residía en Cádiz<sup>3487</sup>, ciudad en la que se dedicó activamente al comercio; y de doña Teresa Gertrudis de la Piedra y Piedra, nacida en el lugar de Limpias el 20 de abril de 1754 y bautizada en su parroquial de San Pedro Apóstol ocho días más tarde<sup>3488</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 2 de noviembre de 1771<sup>3489</sup>. Era doña Teresa hermana entera de don Benito Mateo de la Piedra y Piedra, nacido en el lugar de Limpias el 15 de septiembre de 1762 y bautizado en su parroquial seis días más tarde, a quien por real decreto de 20 de octubre de 1819 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 27 de abril de 1820, época en que tenía honores de comisario ordenador<sup>3490</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don José de Encima y Vía, nacido en el lugar de Maoño, jurisdicción de Santa Cruz de Bezana, próximo a Santander, el 6 de enero de 1709 y bautizado en su parroquial cuatro días más tarde<sup>3491</sup>, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en Maoño, ante el escribano Vicente Pontones Lastra, el 19 de julio de 1775<sup>3492</sup>, empadronado por hijodalgo en el lugar de Maoño en 1747, 1755, 1762 y 1770<sup>3493</sup>; y doña Mariana de la Portilla y Torquillo, nacida en el lugar de Maoño y bautizada en su parroquial de San Vicente el 24 de noviembre de 1704<sup>3494</sup>, quienes habían

---

<sup>3481</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 62r-62v: «En Cadiz a veinte y nueve de Marzo de mil setecientos y setenta y seis años, yo Don Ygnacio Pasquin Cura Teniente en el Sagrario de la Santa Yglesia Catedral de esta Ciudad, bautize a Victoriano Ramon, que nacio a veinte y tres del presente mes, hijo de Don Manuel de Encima y de D.<sup>a</sup> Teresa Gertrudis de la Piedra, su legitima mujer, casados en madrid Parroquia de San Juan de la Piedra, advertiles sus obligaciones siendo testigos Don Diego de la Piedra Cavallero del Orden de Santiago y Don Diego de la Casa y Piedra vecino de esta Ciudad, y lo firme ut supra = Don Ygnacio Pasquin». Se advierte que hubo una omisión en la copia de esta partida, que debía referir el nombre de los padrinos.

<sup>3482</sup> *El espectador*, 4-VIII-1842, n.º 367, p. 4.

<sup>3483</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

<sup>3484</sup> *Idem*, fol. 78r-79v.

<sup>3485</sup> *Idem*, fol. 46r-47r, 48v-49v.

<sup>3486</sup> *Idem*, fol. 52v-53v.

<sup>3487</sup> *Idem*, fol. 54v-55r.

<sup>3488</sup> *Idem*, fol. 43v-44v, 81r-82r.

<sup>3489</sup> *Idem*, fol. 63v-64v.

<sup>3490</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789.

<sup>3491</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 40r-40v.

<sup>3492</sup> *Idem*, fol. 75r-76v.

<sup>3493</sup> *Idem*, fol. 47r-48v.

<sup>3494</sup> *Idem*, fol. 39v-40r.

contraído matrimonio en el expresado lugar de Maoño el 23 de febrero de 1726<sup>3495</sup>, y se velaron al día siguiente en su parroquial de San Vicente<sup>3496</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Andrés de la Piedra Secadura, nacido en el lugar de Limpias y bautizado en su parroquial el 10 de marzo de 1715<sup>3497</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado de mancomún con su mujer en el dicho lugar de Limpias, ante el escribano Andrés de Ahedo y Gil el 12 de abril de 1776<sup>3498</sup>; y doña Catalina de la Piedra, nacida en el lugar de Limpias, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar de Limpias el 19 de enero de 1746<sup>3499</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Manuel de Encima, nacido en el lugar de Maoño, muerto bajo testamento mancomunado con su mujer, otorgado en Maoño, ante Juan Manuel de Cortero escribano real y público del valle de Piélagos, el 31 de diciembre de 1752<sup>3500</sup>; y doña Margarita de Vía, quienes habían contraído matrimonio en el citado lugar de Maoño el 24 de agosto de 1706<sup>3501</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de la Portilla, nacido en el lugar de Maoño, muerto bajo testamento que había otorgado, ante Nicolás de la Puentes escribano del valle de Camargo, el 3 de octubre de 1740<sup>3502</sup>; y doña Isabel Torquillo, nacida en el lugar de Maoño, quienes habían contraído matrimonio en dicho lugar el 24 de agosto de 1696<sup>3503</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos fueron don Diego Antonio de la Piedra Bernales, nacido en el lugar de Limpias; y doña Andrea de Secadura y González, nacida en el lugar de Limpias, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Gabriel González, el 27 de abril de 1752<sup>3504</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Antonio de la Piedra González Secadura, nacido en el lugar de Limpias, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en Limpias, ante el escribano Gabriel González, el 14 de agosto de 1747<sup>3505</sup>; y doña María de la Dehesa Palacio, nacida en el lugar de Limpias<sup>3506</sup>.

Empadronado como hijodalgo en el lugar de Maoño en 1806, 1816 y 1823<sup>3507</sup> y mayordomo de la fábrica de la iglesia de San Vicente del citado lugar de Maoño en 1790<sup>3508</sup>, por real decreto de 31 de octubre de 1830 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 28 de noviembre del año siguiente<sup>3509</sup>. Por real decreto de 25 de marzo de 1833 se le concedió la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica<sup>3510</sup>.

<sup>3495</sup> *Idem*, fol. 40v-41v.

<sup>3496</sup> *Idem*, fol. 41v.

<sup>3497</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789, fol. 6r-6v.

<sup>3498</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 82v-84v.

<sup>3499</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789, fol. 6v-7r.

<sup>3500</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 68v-69r.

<sup>3501</sup> *Idem*, fol. 40r.

<sup>3502</sup> *Idem*, fol. 72r-73r.

<sup>3503</sup> *Idem*, fol. 39r-39v.

<sup>3504</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789, fol. 17r-18r.

<sup>3505</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 84v-86v.

<sup>3506</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789, fol. 6v-7r.

<sup>3507</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122, fol. 50r-52r.

<sup>3508</sup> *Idem*, fol. 55v-56r.

<sup>3509</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122.

<sup>3510</sup> GM. 26-III-1833, n.º 37, p. 163.

A su pluma se deben algunas traducciones y algún otro texto:

1.º) *Teoría del crédito público, obra escrita en frances por Mr. Hennet, comisario del real catastro, traducida al español por D. Victoriano de Encima y Piedra*, impresa en Madrid, en la imprenta de Ramos y Compañía, en 1828.

2.º) *De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o La Granja, a fines del año de 1832; de las disposiciones tomadas por el Ministerio que se nombró en 1 de octubre del mismo año; y de las causas inmediatas del estado actual de España*, impreso en París, en la Librería de Rosa, en 1837<sup>3511</sup>.

3.º) *De la reforma de la Hacienda pública de Inglaterra. Obra escrita en inglés por Sir Henry Parnell y traducida al castellano de la cuarta edición del original por D. Victoriano Encima y Piedra*, impresa en París, en la Librería de Vicente Salvá, en 1838.

Dedicado al comercio en Cádiz, en los negocios que mantenía su padre tanto en los reinos de España como en los de las Indias, las primeras actuaciones públicas suyas se registran en la primera época del régimen constitucional, cuando la Junta electoral de Cádiz lo eligió el 13 de septiembre de 1813 como uno de los individuos de la diputación provincial<sup>3512</sup>. En este tiempo adhirió al sistema constitucional, como consta, por ejemplo, de la proclama que dirigió a los habitantes de Jerez, cuando el 2 de mayo de 1814 concurrió a aquella ciudad, como individuo de la Diputación provincial de Cádiz, «con motivo de haber destruido la lápida de la Constitución algunos malévolos», en la que, entre otras cosas decía: «Nada ha demostrado tan a las claras el noble patriotismo que os anima, como el celo y prontitud con que habeis executado las órdenes del Gobierno. Por un acontecimiento desgraciado no desmerece ni ha demerido en ningun tiempo un pueblo benemérito y lleno de los mas nobles sentimientos; y aunque no hubiera otro testimonio que la cordial union y fraternidad con que acudisteis ayer a la plaza de la Constitucion a celebrar el restablecimiento de su lápida, eso solo bastaría para dar a conocer vuestra lealtad y religioso respeto a las leyes y autoridades. En ella se vio tambien el porte y bizzarria de nuestros militares, que, no menos fieles a la Constitucion y a las leyes, arden en deseos de vengar los ultrajes que se les haga, y serian los primeros en castigar la mano parricida que atentase contra sus preciosos derechos, y de sus conciudadanos los españoles [...] Esto mismo prueba que los habitantes honrados y laboriosos, y los militares llenos del honor de su profesion, no han podido tener parte en un crimen tan negro y escandaloso, y que sus autores son gentes mal entretenidas y viciosas, que se interesan en el desorden. Pero hai justicia y no consentirá la impunidad; hai justicia, y castigará severamente a los facciosos que han procurado mancellaros. Yo os lo aseguro en nombre de la nacion toda, y os doi las gracias mas cordiales y expresivas por el testimonio de fidelidad que habeis dado a los españoles en aquel solemne acto, destruyendo la obra de los malvados»<sup>3513</sup>.

Una vez abolido el régimen constitucional, continuó en Cádiz ocupado en la gestión de sus negocios, y tomó parte activa en el establecimiento de la Real Sociedad Económica

<sup>3511</sup> Sobre este texto *vide* ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, «Para «evitar las tramas y maquinaciones de la facción»: Una reflexión en torno a los decretos de 1833 para las elecciones de ayuntamientos», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XC, Madrid, 2020, pp. 329-355.

<sup>3512</sup> *El conciso*, Cádiz, 14-IX-1813, n.º 14, p. 7.

<sup>3513</sup> *Redactor general*, Cádiz, 5-V-1814, n.º 126, p. 4.

de Cádiz, de la que fue elegido socio de número el 17 de marzo de 1817, y dos años después fue designado como director de su diputación permanente en Madrid<sup>3514</sup>.

Al restablecerse el régimen constitucional en 1820 continuaba dedicado al comercio en Cádiz, y en ese mismo año actuaba como apoderado del Consulado de aquella ciudad, y junto a su primer cónsul, don Juan Antonio de Iriarte, dirigió una exposición a las Cortes en agosto de 1820 en la que denunciaba como perjudiciales al comercio los permisos concedidos a particulares para hacer especulaciones mercantiles a extranjeros, sin más derechos que los que adeudaban los nacionales y el cuatro por ciento de habilitación de bandera, por lo que, para evitar fraudes y fomentar el comercio, la marina mercante y militar, y para que el valor de los fletes quedara en la nación, «proponía el medio de que se impusiese un derecho de convoy sobre buque y carga; que este derecho fuese inferior al cuatro por ciento de habilitación con que ahora se gozaban los permisos, y que se permitiese, mientras la necesidad lo exigiesen, la compra de buques en el extranjero», y esta exposición se mandó pasar a la comisión ordinaria de hacienda<sup>3515</sup>.

En los años siguientes, ya establecido en Madrid, junto a sus actividades mercantiles, mantuvo una importante acción como diputado en la corte de la Real Sociedad de Amigos del País de Cádiz. Ésta, que se hallaba especialmente interesada en procurar la introducción y propagación de la grana o cochinilla, juzgó necesario contar con el real patrocinio para favorecer tal empresa. Con ese fin comisionó a sus socios en la villa y corte, don Victoriano de Encima y don Pedro José Carazo, para que presentaran al monarca «una muestra de sus útiles tareas en varias palas de nopal o tunas de España y América, pobladas de estos animalitos, fecundados ya y multiplicando sus crías». Presentados, por la vía del primer secretario de Estado, los comisionados fueron admitidos a besar la real mano el 14 de marzo de 1825 y, enterado de los trabajos de la Sociedad: «[S]e dignó manifestar el mucho interés que tomaría en su fomento, y las ventajas que esperaba reportaría el Estado de esta importante adquisición»<sup>3516</sup>. En prosecución de este empeño, la Sociedad gaditana le confió que presentara ante el monarca una reverente exposición de la dicha Sociedad «con varios ejemplares impresos de la cartilla que ha formado para el cultivo del nopal y cría de la cochinilla y siete cajitas con otras tantas muestras de grana sacada de los insectos que, con tanto esmero y cuidado ha procurado la Sociedad aclimatar, conservar y propagar», lo que hizo el 23 de diciembre de 1825, día en que fue admitido a besar la real mano<sup>3517</sup>.

Por real decreto de 4 de marzo de 1829, cuando Luis López Ballesteros era secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, Encima y Piedra fue nombrado director de la Real Caja de Amortización, en la vacante por muerte de don Esteban de Goicoerrotea<sup>3518</sup>. Meses más tarde, con ocasión del matrimonio que iba a contraer don Fernando VII, por real decreto de 26 de noviembre de 1829 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>3519</sup>, y en tal carácter lo incluyó la *Guía de forasteros* a partir de su edición del año siguiente<sup>3520</sup>.

<sup>3514</sup> *Diario mercantil de Cádiz*, Cádiz, 19-VI-1817, n.º 292, p. 3; *Acta de la Junta pública celebrada en la mañana del domingo día 6 de junio de 1830 por la Real Sociedad Económica gaditana*, Cádiz, en la Imprenta de la ciudad e hijos de Bosch, 1830, p. 93.

<sup>3515</sup> *Diario de las actas y discusiones de las Cortes. Legislatura de los años de 1820 y 1821*, II, Madrid, Imprenta especial de las Cortes, 1820, pp. 309-310.

<sup>3516</sup> GM. 19-III-1825, n.º 34, p. 135.

<sup>3517</sup> GM. 24-XII-1825, n.º 155, p. 169.

<sup>3518</sup> GM. 10-III-1829, n.º 30, p. 119.

<sup>3519</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, sin numerar, Año 1829; *cf.* GM. 19-I-1830, n.º 8, p. 32.

<sup>3520</sup> GF. 1831, p. 98; GF. 1832, p. 98.

Decidida la exoneración de don Luis López Ballesteros, por real decreto fechado en San Ildefonso a 1 de octubre de 1832, Encima y Piedra fue nombrado secretario de Estado y del Despacho de Hacienda<sup>3521</sup> y en tal carácter se incorporó al Consejo de Estado<sup>3522</sup>. El mismo Encima y Piedra recordaba los detalles de su nombramiento: «El día que recibí el oficio de mi nombramiento, estaba en cama con una ligera fiebre catarral, y la noche del mismo día fue a verme mi antecesor, Don Luis Lopez Ballesteros, temiendo que no admitiera el encargo, porque no ignoraba que lo había rehusado otras veces; pero las circunstancias no eran las mismas, y mi resolución fue diferente. Se fundó en la justa consideración de no incurrir en la nota de ingratitud, cuando el rey se veía abandonado de las personas en quienes había depositado su confianza y sin poderse valer, y tuve además otra razón más poderosa para la aceptación, cual fue el peligro en que se hallaba la causa pública, y el temor de que la facción se apoderase otra vez del mando y frustrara las esperanzas que se habían concebido de privarla de su ascendiente»<sup>3523</sup>.

Desempeñó la secretaría de Hacienda hasta que, por real decreto fechado en Palacio el 25 de marzo de 1833, cesó en aquella Secretaría y don Fernando VII le concedió «el sueldo anual de 40 mil rs., ínterin vuelvo a ocuparle en otros encargos de mi servicio; nombrándole gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica»<sup>3524</sup>. En aquel gabinete, que presidía Cea Bermúdez, Encima y Piedra, junto a Fernández del Pino y Ulloa, eran tenidos «como más favorables a las ideas liberales», pero prevalecieron «sobre ellos los que se tenían por representantes del partido enérgico»<sup>3525</sup>. Su actuación en aquel ministerio, en general, mereció el buen juicio de sus contemporáneos y, así, incluso Príncipe y Vidaud en sus *Tirios y troyanos* apuntaba, al tratar de ese ministerio, que: «[E]n Hacienda D. Victoriano de Encima y Piedra, en reemplazo de Ballesteros, único individuo de aquel gabinete cuyo nombre quedó en la historia para brillar con luz propia»<sup>3526</sup>.

Después de su cese se trasladó a París y también visitó Inglaterra, y regresó a España hacia 1839 y aquí permaneció en Madrid hasta su muerte, época en la que la *Guía de forasteros*, aún le incluía entre los caballeros grandes cruces de la Orden de Isabel la Católica<sup>3527</sup>, que se le había concedido cuando cesó en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda<sup>3528</sup>.

<sup>3521</sup> GM. 9-X-1832, n.º 122, p. 495.

<sup>3522</sup> GF. 1833, p. 72.

<sup>3523</sup> ENCIMA Y PIEDRA, Victoriano, *De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso, o La Granja, a fines del año de 1832; de las disposiciones tomadas por el Ministerio que se nombró en 1 de octubre del mismo año; y de las causas inmediatas del estado actual de España*, París, Librería de Rosa, 1837, pp. 39-40.

<sup>3524</sup> GM. 26-III-1833, n.º 37, p. 163.

<sup>3525</sup> *Panorama español, crónica contemporánea*, I, Madrid, Imprenta del Panorama Español, 1842, p. 11.

<sup>3526</sup> PRÍNCIPE Y VIDAUD, Miguel Agustín, *Tirios y troyanos. Historia tragicómico política de la España del siglo XIX. Con observaciones tremendas sobre las vidas, hechos y milagros de nuestros hombres y animales públicos. Escrita entre agri-dulce y joco-serio*, II, Madrid, Imprenta de Don Baltasar González, 1848, p. 627.

<sup>3527</sup> GF. 1842, p. 84.

<sup>3528</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.789; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.122; GF. 1831, p. 98; GF. 1832, p. 98; GF. 1833, p. 72; GF. 1842, p. 84; GM. 19-III-1825, n.º 34, p. 135; GM. 24-XII-1825, n.º 155, p. 169; GM. 10-III-1829, n.º 30, p. 119; GM. 19-I-1830, n.º 8, p. 32; GM. 9-X-1832, n.º 122, p. 495; GM. 26-III-1833, n.º 37, p. 163; *El conciso*, Cádiz, 14-IX-1813, n.º 14, p. 7; *Redactor general*, Cádiz, 5-V-1814, n.º 126, p. 4; *Diario mercantil de Cádiz*, Cádiz, 19-VI-1817, n.º 292, p. 3; *El espectador*, 4-VIII-1842, n.º 367, p. 4; *Diario de las actas y discusiones de las Cortes...*, (n. 3515), II, pp. 309-310; *Panorama español...*, (n. 3525), I, p. 11; *Acta de la Junta pública...*, (n. 3514), p. 93; ENCIMA Y PIEDRA, Victoriano, *De los sucesos del Real Sitio de San Ildefonso...*, (n. 3523); PRÍNCIPE Y VIDAUD, Miguel Agustín, *Tirios y troyanos...*, (n. 3526), II, p. 627; ESTRADA SÁNCHEZ, Manuel, «Para «evitar las tramas y maquinaciones de la facción»...», (n. 3511), pp. 329-355.

## 1191 ENCINA Y DEL CASTELLAR, Juan Ignacio de la (Hacienda – Castilla)

Nació en Huete, diócesis de Cuenca, el 8 de abril de 1691 y fue bautizado en su parroquial de San Esteban el 15 de abril de ese mismo año<sup>3529</sup>. Murió en Madrid, a los sesenta y un años de su edad, el 15 de enero de 1752<sup>3530</sup>, bajo poder para testar recíproco que había otorgado ahí mismo junto a su mujer, ante el escribano Manuel Chinchilla, el 1 de marzo de 1751<sup>3531</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el Noviciado de la Compañía de Jesús<sup>3532</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Alfonso de la Encina, nacido en Huete el 25 de febrero de 1669 y bautizado en su parroquial de San Esteban el 2 de marzo de ese mismo año<sup>3533</sup>, regidor perpetuo de Huete, admitido en su estado de caballeros hijosdalgo el 24 de julio de 1685, y elegido su alcalde de Hermandad el 31 de octubre de 1730<sup>3534</sup>; y de doña Ana Francisca Margarita del Castellar Guzmán y la Carrera, nacida en la villa de Tarancón el 14 de febrero de 1665 y bautizada en su parroquial el 24 de marzo de ese mismo año<sup>3535</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Tarancón el 4 de noviembre de 1688<sup>3536</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Rodríguez de la Encina, nacido en Huete el 29 de abril de 1630 y bautizado en su parroquial de San Esteban el 7 de mayo de ese mismo año<sup>3537</sup>, y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Diego de Alique, el 27 de febrero de 1700<sup>3538</sup>, regidor perpetuo de Huete, su síndico procurador en 1687 y su alcalde ordinario en 1690, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición<sup>3539</sup>; y doña María Rodríguez de la Encina, nacida en Huete el 22 de marzo de 1630 y bautizada en su parroquial de San Esteban el 2 de abril de 1630<sup>3540</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan de Torres, el 13 de abril de 1700<sup>3541</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Huete el 17 de julio de 1656 y se velaron en su parroquial el 11 de febrero del año siguiente<sup>3542</sup>.

---

<sup>3529</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 189r: «En la ciudad de Huete a quinze dias del mes de Abril de mil y seis zientos y noventa y un Años Yo el L.<sup>do</sup> don Alonso Monje Comisario del santo Off.<sup>o</sup> y cura propio de la yglesia Parochial de S.<sup>r</sup> San estevan desta dicha ciudad en ella baptize y chrisme un niño yjo de Don ju.<sup>o</sup> Alfonso de la enzina y anguix y de Doña Ana de castellar y guzman su lexitima muger al qual le puse por nombre Ju.<sup>o</sup> ygnazio, fran.<sup>co</sup>, Dionisio, nazio a ocho dias del dicho mes y año fue su compadre de pila Don Pedro Rodriguez de la Enzina y anguix su Abuelo Alguazil mayor del santo off.<sup>o</sup>, y rexidor perpetuo desta ciudad advertile el parentesco espiritual de mas del que tiene y lo firme ut supra = Don Alonso Monje».

<sup>3530</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 196, «El gobernador del Consejo de Castilla al marqués del Campo de Villar», Madrid, 16-I-1752: «Haviendo muerto ayer 15 del corriente D.<sup>n</sup> Juan Ignacio de la Encina, Ministro que fue del Consejo [...]»; *cf.*: GM. 18-I-1752, n.º 3, p. 23.

<sup>3531</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.714, fol. 41r-42v. El inventario de sus bienes se inició en el año siguiente, *vide* AHP-Madrid, Prot. 18.715, fol. 725r.

<sup>3532</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 370, Madrid, 2015, p. 710.

<sup>3533</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 189v-190r.

<sup>3534</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 67v-68r, 72r-72v.

<sup>3535</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 191v.

<sup>3536</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.617, fol. 103r-103v.

<sup>3537</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 189r-189v.

<sup>3538</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 58v-60r.

<sup>3539</sup> *Idem*, fol. 69v-71v.

<sup>3540</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 193r.

<sup>3541</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 60v-62r.

<sup>3542</sup> *Idem*, fol. 53r-55r.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Víctor José del Castellar Quijano de la Carrera, nacido en la villa de Tarancón el 14 de mayo de 1641 y bautizado en su parroquial el 22 de ese mismo mes y año<sup>3543</sup>; y doña Petronila de Guzmán y Leiva, nacida en la villa de Villanueva del Cardete, priorato de Uclés, y bautizada en su parroquial de Santiago el 24 de abril de 1634<sup>3544</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el licenciado don Diego Rodríguez de la Encina y Guindal, vecino de Huete y muerto intestado ahí mismo el 9 de septiembre de 1635<sup>3545</sup>; y doña Isabel Tello del Moral y Anguix<sup>3546</sup>, nacida en la villa de Albalate y muerta bajo testamento que había otorgado en Huete, ante el escribano Cristóbal de Rozalen, el 9 de marzo de 1668<sup>3547</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Huete el jueves 12 de julio de 1628<sup>3548</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron el licenciado Rodríguez de Encina, vecino de Huete; y doña Catalina de Liébana<sup>3549</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro del Castellar Quijano, vecino de Tarancón; y doña María Ignacia de la Carrera Solier<sup>3550</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Diego de Guzmán, vecino de Villanueva de Cardete; y doña Margarita de Loaisa Jaramillo<sup>3551</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Diego Matías de la Encina y del Castellar, nacido en Tarancón y muerto soltero en Madrid el 4 de enero de 1738, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan Lucio de las Heras, el 1 de enero de 1738, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el Noviciado de la Compañía de Jesús<sup>3552</sup>. En 1715 rindió información para ser recibido por colegial del de San Felipe y Santiago de la Universidad de Alcalá de Henares<sup>3553</sup>.

Señor de la villa de Villalpando y Centenaya<sup>3554</sup>, recibido en el estado de caballeros hijosdalgo de la ciudad de Huete el 25 de julio de 1711<sup>3555</sup>, en 1735 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>3556</sup>.

Contrajo matrimonio con su prima doña Juana Ignacia de la Carrera y Castellar, nacida en Tarancón el 1 de noviembre de 1695, bautizada de socorro, y oleada y crismada en su parroquial el 9 de enero de 1696<sup>3557</sup>, y muerta en Madrid el 9 de febrero de 1765, bajo

<sup>3543</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 191r-191v.

<sup>3544</sup> *Idem*, fol. 194r.

<sup>3545</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 57v-58r.

<sup>3546</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 189r.

<sup>3547</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 62v-63v.

<sup>3548</sup> *Idem*, fol. 56v-57r.

<sup>3549</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 193r.

<sup>3550</sup> *Idem*, fol. 191r.

<sup>3551</sup> *Idem*, fol. 194r.

<sup>3552</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 357, Madrid, 2013, p. 251.

<sup>3553</sup> AHN. Universidades, leg. 403, exp. 16.

<sup>3554</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.714, fol. 41r.

<sup>3555</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618, fol. 66v-67v.

<sup>3556</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.088; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 44-45.

<sup>3557</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.617, fol. 105r-105v.

poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Manuel Chinchilla, el 12 de marzo de 1758<sup>3558</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el Noviciado de la Compañía de Jesús<sup>3559</sup>. Era hija legítima de don Antonio de la Carrera y Covarrubias, natural de Tarancón, y de doña Petronila del Castellar y la Carrera, natural de Tarancón, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial Tarancón el 29 de julio de 1696<sup>3560</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Vicente de la Encina y de la Carrera, nacido en Madrid y bautizado el 19 de septiembre de 1720, muerto en Valladolid en junio de 1750, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1735 y sus pruebas se aprobaron en 2 de marzo de 1737<sup>3561</sup>. El 28 de mayo de 1732 entró al Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>3562</sup>, continuó sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares y, una vez graduado de bachiller en cánones en 1741, fue elegido colegial porcionista de su Colegio Mayor de San Ildefonso el 22 de noviembre de 1743<sup>3563</sup>, y se graduó de licenciado en cánones en 1746<sup>3564</sup>.

2.ª) Doña Juana María Ignacia Tomasa Rosa de la Encina y de la Carrera, nacida en Madrid el 29 de diciembre de 1723 y bautizada en su parroquial de San Martín el 3 de enero de 1724<sup>3565</sup>, y muerta allí mismo el 9 de julio de 1784<sup>3566</sup>, bajo poder para testar otorgado de mancomún con su marido en Madrid a 14 de marzo de 1773 ante el escribano Juan Francisco González<sup>3567</sup>, y en cuya virtud lo otorgó su marido don José Güell en Madrid, ante el escribano Antonio Ruseco, el 25 de agosto de 1784<sup>3568</sup>. Contrajo matrimonio con don JOSÉ ANTONIO DE GÜELL Y SERRA, nacido en Barcelona en 1718 y muerto en el Real Sitio de San Ildefonso en 1791, fiscal del crimen de la Real Audiencia de Cataluña en 1743, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1749, alcalde de Casa y Corte en 1752, y consejero del Consejo de Hacienda en 1767, hijo legítimo que era de don JOSÉ VENTURA GÜELL Y TRELLES, nacido en Barcelona y muerto en Madrid en 1749, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Cataluña en 1715, promovido a oidor allí mismo en 1720, consejero de Hacienda en 1731, fiscal del Consejo de Cámara de Castilla en 1735 con plaza anexa del Consejo Real de Castilla, asistente ocupando el asiento de gobernador del Consejo de Hacienda en 1739 y de la Cámara de Castilla en 1740, y de doña Isabel de Serra y Portell, natural de Barcelona.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en cuya facultad de cánones se matriculó del primer curso por San Lucas de 1703 y, como hizo presente años más tarde, «correspondiendo deber graduarse en el año de mil settecientos y seis de bachiller en las facultades mencionadas, no lo havia hecho por la ynvasion de las Guerras y

<sup>3558</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 428, fol. 33v-36r.

<sup>3559</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 374, Madrid, 2017, p. 226.

<sup>3560</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.617, fol. 107v-108v.

<sup>3561</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.617; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, p. 44.

<sup>3562</sup> AHN. Universidades, leg. 664-2, exp. 7 *ter.*

<sup>3563</sup> AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.131, fol. 146r; *cf.*: GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 36, pero le apellida «Encina Herrera».

<sup>3564</sup> AHN. Universidades, libro 408, fol. 244r.

<sup>3565</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 428, fol. 43v-44r.

<sup>3566</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.672, Registro año 1784, fol. 184r.

<sup>3567</sup> *Idem*, fol. 179r-182v.

<sup>3568</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 428, fol. 36r-38r.

haber dominado los enemigos de nuestra Corona la dicha Ciudad, ni en los años siguientes, hasta tres de febrero de el de setezientos y diez»<sup>3569</sup>, se graduó de bachiller en cánones en febrero de 1710<sup>3570</sup>. Como por las Constituciones de la Universidad de Alcalá se exigía que pasaran cuatro años desde el grado de bachiller, para recibir el de licenciado, en 1712 suplicó al Consejo Real de Castilla que le dispensara el año y medio que le faltaba, por llevar más de diez años de estudios mayores y por no haberse podido graduar de bachiller a su tiempo, y accedió el Consejo y despachó real provisión en Madrid el 12 de septiembre de 1712 a la Universidad de Alcalá en la que le concedía «licencia y permisión para que aviendo hecho los ejercicios y actos nezesarios pueda recibir el grado de Lizenziado que pretende en la facultad que se refiere» y, obedecida en claustro de 26 de septiembre siguiente<sup>3571</sup>, fue examinado y recibió los grados mayores de licenciado y doctor en la misma facultad el 1 y 15 de octubre de 1712 respectivamente<sup>3572</sup>.

La concesión de su grado de doctor se vio embarazada por una cuestión de precedencia, que planteó el licenciado don Sebastián Valdés, colegial que era del de Santa Catalina, vulgo «de los Verdes» que, al haber pedido día al rector para recibir el grado de doctor en cánones, y depositado lo necesario para ello, pretendía «el Rector de mano poderosa preferir en el día y grado expresado al dicho D.<sup>n</sup> Juan Ignacio», cuyo grado de licenciado era posterior al de Valdés. Éste acudió al Consejo Real de Castilla, que por carta real fechada en Madrid en octubre de 1712 ordenó al rector y claustro que informara al Consejo y que, en el interin, no confiriera el grado ni a Valdés ni a Encina. Finalmente, en claustro celebrado en Alcalá el 12 de octubre de 1712, Encina renunció a la preferencia que podía tocarle a favor de Valdés<sup>3573</sup>.

En 1710, y previa la información prevista en los estatutos, fue recibido por colegial del Colegio de San Felipe y Santiago, vulgo «del Rey», de la Universidad de Alcalá de Henares<sup>3574</sup>, y: «Se le dio posesión de manto y beca de dicho Real Colegio por el señor doctor don Juan Ruiz de Castañeda, su rector, el 25 de abril de 1710, habiéndose mantenido en dicho colegio hasta el mes de julio de 1716, en cuyo tiempo presidió unas conclusiones cada año, y una lección de oposición con término de 24 horas y arguyó siempre en todos los actos que hubo en su Colegio»<sup>3575</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, salió a explicar de extraordinario el libro primero de la *Instituta* en el curso de 1712 en 1713<sup>3576</sup>, y presidió en la Universidad y en escuelas públicas un acto de leyes a don Alfonso de la Fuente y Cereceda, el 9 de mayo de 1715, de la ley 17 del título *de servitutibus* del *Digesto*<sup>3577</sup>.

<sup>3569</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 74; AHN. Universidades, libro 406, fol. 176r.

<sup>3570</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 176r

<sup>3571</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 74.

<sup>3572</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 191r; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165, «Minuta de méritos y servicios», 1713.

<sup>3573</sup> AHN. Universidades, leg. 505, exp. 49.

<sup>3574</sup> AHN. Universidades, leg. 403, exp. 17.

<sup>3575</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165, «Certificación de Félix Muñoz de Figueroa, secretario de capilla del Real Colegio de San Felipe y Santiago de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 27-I-1721.

<sup>3576</sup> *Idem*, «Certificación de Antonio Muñoz y Cisneros», Alcalá de Henares, 18-II-1713.

<sup>3577</sup> *Idem*, «Certificación de Luis de Caro y Cisneros, maestro de ceremonias de la Universidad de Alcalá», Alcalá de Henares, 20-I-1721.

En 1712 se opuso, sin éxito, a la cátedra de Instituta<sup>3578</sup>, en el año siguiente, con igual resultado, a la de Decreto<sup>3579</sup>, lo mismo que en 1716 a la de Sexto<sup>3580</sup>. Además, en 1713 se había opuesto a una de las prebendas y canonjías doctorales de la catedral de Toledo, en la vacante por promoción de don Bartolomé Cernuda Rico y Piñero al obispado de Plasencia<sup>3581</sup>.

Fue recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla<sup>3582</sup>. En agosto de 1716 solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 3 de enero de 1717<sup>3583</sup>, prestó el juramento acostumbrado el 22 de dicho mes y año y se asentó su partida en el libro de incorporaciones<sup>3584</sup>.

Por capilla plena del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, celebrada el 23 de noviembre de 1716, se nombró a Encina por abogado de dicho Colegio Mayor<sup>3585</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla del 14 de octubre de 1733 se le concedió la fiscalía del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en su sala de Justicia, para la vacante que dejaba el paso de don Pedro Juan de Alfaro a la de Gobierno en el mismo Consejo y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de diciembre de 1733<sup>3586</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 5 de diciembre de ese mismo año<sup>3587</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 21 de octubre de 1737 se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, destinado a los negocios del crimen, y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 2 de diciembre siguiente<sup>3588</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 12 de diciembre de 1737<sup>3589</sup>, y su vacante en la fiscalía de Justicia del Consejo de Hacienda se concedió a don Francisco García del Rallo Calderón<sup>3590</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 7 de julio de 1739, atendiendo a su «especial mérito» y «al celo, y amor a mi R.<sup>l</sup> servicio con que lo continua en la Fiscalia del Consejo en beneficio conocido de mis Regalias y Real patrimonio», se resolvió «que desde oy gane antigüedad en él, como si estubiese provisto en Plaza de Consejero y que se le considere como si lo fuera para que el Governador del dicho Consejo pueda nombrarmelo o proponermelo para las Comisiones y encargos a que nombra o me consulta Ministros del mismo Consejo, sin diferencia alguna de los otros y sin limitacion de Comisiones o

<sup>3578</sup> AHN. Universidades, leg. 46, exp. 83.

<sup>3579</sup> AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 93r-101v.

<sup>3580</sup> AHN. Universidades, leg. 36, exp. 82; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 123r-129v.

<sup>3581</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165, «Certificación de Gabriel Colchero Flores, capellán del coro de la iglesia de Toledo», Toledo, 11-XI-1713.

<sup>3582</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165.

<sup>3583</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 185r-204v.

<sup>3584</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 35v.

<sup>3585</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165, «Certificación de Francisco del Valle Rubín de Celis, secretario del Colegio Mayor de San Ildefonso», Alcalá de Henares, 26-I-1721

<sup>3586</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 186.

<sup>3587</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 98v-100r.

<sup>3588</sup> HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 195.

<sup>3589</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 192r.

<sup>3590</sup> *Idem*, fol. 234v-235r.

encargos», y se publicó y se le dio el «cúmplase» en Cámara de 11 de julio siguiente<sup>3591</sup>, y en 29 de julio de ese mismo año se comunicó a la Cámara que por esta gracia no debía pagar media anata alguna, porque se había dudado «por ser caso nuevo y no prevenido en las Reglas de este derecho»<sup>3592</sup>.

Por Real decreto fechado en Buen Retiro el 3 de julio de 1742, en atención a su mérito y servicios «y teniendo presente que desde el año de mil setecientos treinta y nueve le concedi la antigüedad de Ministro de él», se decidió «que pase a ejercer la plaza que se halla vacante por muerte de D.<sup>n</sup> Manuel Martínez Carvajal» y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara dos días más tarde<sup>3593</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 28 de agosto de ese mismo año de 1742<sup>3594</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza hasta su muerte, época en la que asistía como ministro a las Reales Juntas de Comercio y Moneda, Comisiones y Apostólicas y, tras ella, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 26 de enero de 1752, fue nombrado para su vacante en el Consejo Real don Pedro de Samaniego Montemayor y Córdoba<sup>3595</sup>, fiscal que era del mismo Consejo Real<sup>3596</sup>.

Encina y Ulloa, Félix de la *vide* LANCINA Y ULLOA, Félix de

<sup>3591</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 170; *cf.*: GM. 28-VII-1739, n.º 30, p. 212.

<sup>3592</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 170.

<sup>3593</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 170; *cf.*: GM. 10-VII-1742, n.º 28, p. 224.

<sup>3594</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 311r-312v; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 159.

<sup>3595</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 196.

<sup>3596</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 35v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 6, fol. 185r-204v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 98v-100r, 192r, 234v-235r, 311r-312v; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 170; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 196; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 186; AHN. Estado-Carlos III, exp. 428; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.617; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.618; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.088; AHN. Universidades, leg. 36, exp. 82; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 165; AHN. Universidades, leg. 46, exp. 83; AHN. Universidades, leg. 403, exp. 16 y 17; AHN. Universidades, leg. 454, exp. 74; AHN. Universidades, leg. 505, exp. 49; AHN. Universidades, leg. 664-2, exp. 7 *ter*; AHN. Universidades, libro 406, fol. 176r, 191r; AHN. Universidades, libro 408, fol. 244r; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 93r-101v, 123r-129v; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.131, fol. 146r; AHP-Madrid, Prot. 18.714, fol. 41r; AHP-Madrid, Prot. 18.715, fol. 725r; GM. 28-VII-1739, n.º 30, p. 212; GM. 10-VII-1742, n.º 28, p. 224; GM. 18-I-1752, n.º 3, p. 23; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 195; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 159; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 44-45; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 36; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 710; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3559), p. 226.

## 1192 ENGUERA, Juan de (Inquisición)

Nació en Valencia<sup>3597</sup>; y murió en Valladolid el 15 de febrero de 1513<sup>3598</sup>.

Religioso de la Orden de Santo Domingo, que tomó el hábito en el convento de San Onofre, del que fue su prior y maestro de teología, y en el que hizo labrar una capilla con el retablo de San Vicente Ferrer, llamada luego capilla de los Engueras<sup>3599</sup>. Más tarde elegido vicario general de la congregación de los conventos reformados, y servía este oficio cuando en 1495 fue nombrado comisario, junto con el provincial fray Bartolomé de la Rapita, por el obispo de Salamanca<sup>3600</sup>. Actuó como inquisidor del Santo Oficio en Barcelona, en virtud de provisión de 23 de junio de 1500, y prestó juramento en Sevilla el 16 de noviembre siguiente<sup>3601</sup>.

Fernando el Católico lo envió a Francia en 1505, junto a don Juan de Silva y al regente Tomás de Malferit, a tratar la confederación con el rey Luis XII, y fruto de ella fue el que se concertara el matrimonio entre don Fernando y doña Germana de Foix<sup>3602</sup>.

Fue preconizado obispo de Vich el 19 de diciembre de 1505 y se despacharon sus bulas por el papa Julio II el día siguiente<sup>3603</sup>, y tomó la posesión de su silla el 14 de abril del año siguiente<sup>3604</sup>.

Después de que fray Diego de Deza hubo renunciado el oficio de inquisidor general, y a instancias de don Fernando el Católico, Enguera fue nombrado por breve del papa Julio II fechado en Roma el 4 de junio de 1507 inquisidor general de la corona de Aragón y de Sicilia<sup>3605</sup>. Con ocasión de este nombramiento, según Diago, fue elegido por confesor de Fernando el Católico<sup>3606</sup>.

El mismo pontífice Julio II trasladó a Enguera al obispado de Lérida, por bula fechada el 9 de diciembre de 1510<sup>3607</sup>, y tomó la posesión el 17 de febrero del año siguiente por medio de su procurador Juan Pascuet<sup>3608</sup>.

---

<sup>3597</sup> DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon de la Orden de Predicadores, desde su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*, Barcelona, por Senastian de Cormellas, 1599, fol. 77r.

<sup>3598</sup> VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, XVII, Madrid, en la Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1831, p. 49.

<sup>3599</sup> DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon...*, (n. 3597), fol. 77v; MOMBLANCH Y GONZÁLBEZ, Francisco de Paula, «El obispo inquisidor fray Juan Enguera y el retablo vicentino del «maestro Grifo»», en *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, 51, Valencia, 1966, pp. 89-123.

<sup>3600</sup> DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon...*, (n. 3597), fol. 77r.

<sup>3601</sup> MAYORAL LÓPEZ, Rubén, «Los orígenes del tribunal de Barcelona. Los inquisidores del Santo Oficio catalán en el siglo XVI», en *Espacios de poder. Cortes, ciudades y villas (s. XVI-XVIII)*, II, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, p. 405.

<sup>3602</sup> ZURITA, Jerónimo de, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando el Catholico. De las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, en la Officina de Domingo de Portonariis, 1580, fol. 21v-22r, 29r.

<sup>3603</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 332.

<sup>3604</sup> VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España*, VI, Valencia, en la Imprenta de Oliveres, 1821, pp. 97-99.

<sup>3605</sup> DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon...*, (n. 3597), fol. 77r-77v; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Bulario de la Inquisición Española hasta la muerte de Fernando el Católico*, Madrid, Editorial Complutense, 1997, pp. 361-367; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 246.

<sup>3606</sup> DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon...*, (n. 3597), fol. 77v; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2997), pp. 137-141.

<sup>3607</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 212.

<sup>3608</sup> VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España...*, (n. 3598), XVII, pp. 48-49;

Fue destinado, finalmente, al obispado de Tortosa, en el que fue preconizado el 1 de octubre de 1512<sup>3609</sup>, aunque no llegó a tomar la posesión de esta silla, y tras su muerte se concedió esta vacante a don Luis Mercader<sup>3610</sup>.

---

<sup>3609</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 186.

<sup>3610</sup> ZURITA, Jerónimo de, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando...*, (n. 3602), fol. 21v-22r, 29r; DIAGO, Francisco, *Historia de la provincia de Aragon...*, (n. 3597), fol. 77r-78r; VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España...*, (n. 3604), VI, pp. 97-99; VILLANUEVA, Jaime, *Viage literario a las iglesias de España...*, (n. 3598), XVII, pp. 48-49; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, pp. 186, 212, 332; MOMBLANCH Y GONZÁLBEZ, Francisco de Paula, «El obispo inquisidor fray Juan Enguera...», (n. 3599), pp. 89-123; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 246; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo, *Bulario de la Inquisición Española...*, (n. 3605), pp. 361-367; MAYORAL LÓPEZ, Rubén, «Los orígenes del tribunal de Barcelona...», (n. 3601), p. 405; MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro, *El confesor del rey...*, (n. 2997), pp. 137-141, 180, 1019.

### 1193 ENRÍQUEZ DE ABLITAS, Francisco (Navarra – Indias)

Nació en la villa de Arguedas, en el reino de Navarra, y fue bautizado en su parroquial el 13 de febrero de 1600<sup>3611</sup>; y murió en Pamplona en 1681<sup>3612</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Enríquez de Ablitas, nacido en la villa de Arguedas y bautizado en su parroquial el 15 de marzo de 1575<sup>3613</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y de doña Leonor de Monreal Domínguez, nacida en la villa de Villafranca en el reino de Navarra<sup>3614</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas en Villafranca, ante el escribano Francisco Ruiz Sanz, el 22 de octubre de 1596<sup>3615</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Enríquez de Ablitas, nacido en Arguedas y bautizado en su parroquial el 31 de diciembre de 1537<sup>3616</sup>; y doña Clara Domínguez<sup>3617</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Monreal, «mayor de días», vecino de Villafranca; y doña Francisca Domínguez<sup>3618</sup>.

Insaculado por alcalde en la ciudad de Corella, reino de Navarra, en 1645, y su procurador en las Cortes de 1646<sup>3619</sup>, insaculado, también, por alcalde del estado de los hijosdalgo en la villa de Arguedas desde antes de 1666<sup>3620</sup>.

Contrajo matrimonio, en la ermita de Santa Ana de Corella el 13 de octubre de 1626, bajo capitulaciones fechadas allí mismo el 12 de agosto de dicho año de 1626<sup>3621</sup>, con doña Francisca Domínguez Dávalos, nacida en Corella y bautizada en su parroquial del Rosario el 12 de abril de 1599<sup>3622</sup>. Era hija legítima de don Beltrán Domínguez, originario del lugar de Riezu en las Montañas de Navarra, muerto bajo testamento de hermandad, que había otorgado en Corella junto a su mujer, ante el escribano Miguel Bonel Escobar, el 14 de octubre de 1621, complementado por codicilo extendido en la misma ciudad de Corella el 25 de octubre de 1621<sup>3623</sup>, y de doña María Dávalos, nacida en la misma ciudad de Corella<sup>3624</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas en la ciudad de Corella, ante el escribano, Cristóbal Malón de Echaide, el 16 de octubre de 1593<sup>3625</sup>.

---

<sup>3611</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 90v: «En treçe del sobre dicho mes y año yo don Juan ferrer vicario bautize un hijo de fran.<sup>co</sup> de Ablitas y de Leonor de Monrreal llamose fran.<sup>co</sup> fueron padrinos Don Luis de Aybar y Ana de Monrreal = don Juan ferrer = y consta por las partidas antecedentes que fue dicho bautis.<sup>o</sup> en el mes de febrero año de mil y seis cientos»; también en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 97r.

<sup>3612</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 128r; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 140.

<sup>3613</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 90v-91r.

<sup>3614</sup> *Idem*, fol. 110r-110v.

<sup>3615</sup> *Idem*, doc. n.º 8.

<sup>3616</sup> *Idem*, fol. 91r. Era hijo legítimo de Juan de Ablitas, vecino de Arguedas, y de su mujer, llamada Violante.

<sup>3617</sup> *Idem*, fol. 90v.

<sup>3618</sup> *Idem*, doc. n.º 8.

<sup>3619</sup> *Idem*, fol. 56v-57v.

<sup>3620</sup> *Idem*, fol. 89r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 98v-99r.

<sup>3621</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, doc. n.º 2; *cf.*: ARRESE, José Luis de, *De arte y de historia*, II, Madrid Editora Nacional, 1970, pp. 682, 1396.

<sup>3622</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 55v-56r.

<sup>3623</sup> *Idem*, doc. n.º 4.

<sup>3624</sup> *Idem*, fol. 110r-110v.

<sup>3625</sup> *Idem*, doc. n.º 3.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don FRANCISCO ENRÍQUEZ DÁVALOS, nacido en Corella en 1630 y muerto en Madrid en 1715, creado *marqués de Peñafuente (I)* en 1706, caballero de la Orden de Santiago en 1671, embajador extraordinario en Portugal, veedor general de los ejércitos de Flandes, del Consejo de Guerra de don Felipe V en 1702.

Después de haber iniciado sus estudios mayores en la Universidad de Huesca, los continuó en la Universidad de Irache, y en esta recibió el grado de bachiller en leyes el 25 de agosto de 1620 y el de licenciado en la misma facultad el 16 de septiembre de 1623<sup>3626</sup>.

Dedicado activamente al ejercicio de la profesión de abogado, se conservan diversos alegatos e informes de naturaleza forense, ya redactados por él individualmente, o junto a algunos otros letrados, entre ellos los siguientes:

1.º) *Por el Reyno de Navarra, y su Diputacion. Con la Ciudad de Pamplona. Sobre la reformation del auto, en que se remitió a su Santidad la eleccion, de si el Gran Apostol de la India, Thaumaturgo, y obrador de Milagros, San Francisco Xavier, ha de ser venerado por Patron del Reyno en su dia festivo, remission al Ordinario, o avocando la causa, ampararle en la possession, en que se halla, en veinticinco folios, sin lugar de impresion, ni fecha, pero del año de 1645, que firma junto al doctor Blas Gonzalo de Ribero, consultor del Santo Oficio de la Inquisición y abogado de pobres y encarcelados del mismo Santo Oficio.*

2.º) *Por Andrés de Arriola, y demas mercaderes de plata de la ciudad de Seuilla. Con la Real hacienda, y el señor Fiscal en su nombre. Pretenden los mercaderes de plata se reuoque la sentecia que dio en esta causa el señor don Iuan Gongora [...] en que mandò hazer remate de los bienes executados, impreso en doce hojas sin indicación de lugar ni año, pero poco posterior a 1650, firmado por Enríquez de Ablitas y por el licenciado Juan Magarra.*

3.º) *Por D. Duarte Fernandez de Acosta y Sotomayor [...] y D. Duarte Fernandez de Acosta, de la Alcantara, su hermano, hijos, y herederos con beneficio de inventario, de D. Alvaro Fernandez de Acosta, que lo fue de Duarte Fernandez su padre, y Administradores de sus bienes; Con D. Guiomar de Acosta y Portugal su abuela, D. Leonor, y los Padres Fray Iuan, y Fray Francisco de Acosta sus hijos, el Conde de Gondomar, y otros acreedores, que pertenden ser a los bienes de los dichos Duarte, y D. Alvaro Fernandez [...] Sobre que se ha de repeler, y no determinar el de oposicion, que introduxeron en la via executiva, que intentaron D. Diego de Guzman [...] y D. Iuana Maria de Acosta su muger, yerno, è hija del dicho Duarte Fernandez, impreso en siete hojas sin indicación de lugar ni año, pero poco posterior a 1650, firmado por Enríquez de Ablitas.*

4.º) *Por el Dean, Presidente, Canonigos, y Cabildo de la santa Iglesia de Coria. Con Don Alonso de Benauides y Bazan, Cauallero de la Orden de Santiago [...] Sobre que el dicho Cabildo pretende se ha de seruir de declarar el Consejo, que haze fuerça el Nuncio de su Santidad, en conocer, y proceder en esta causa, y a lo menos, en no auerle otorgado la apelacion, que interpuso del auto [...] del año passado de 1650 por el qual reformò las letras ordinarias de inhibicion, citacion, y compulsoria, impreso en quince hojas sin indicación de lugar ni año, pero poco posterior a 1650, firmado por Enríquez de Ablitas.*

5.º) *Por D. Manuela de Bracamonte, biuda de Diego Rodriguez de Acosta, gran Chanciller que fue del Consejo de Cruzada [...] Con el señor fiscal de Iunta de millones de su Ma-*

<sup>3626</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache (1613-1700)*, Madrid, Dykinson, 2020, pp. 104, 163.

*gestad, y el defensor, y acreedores a los bienes del dicho Diego Rodriguez de Acosta. Sobre que se le haga pago de la dote, y otros efectos de la dicha doña Manuela, con prelación a la Real Hazienda, y demas acreedores, confirmando para esto la sentencia de vista de la Junta, impreso en 16 hojas, sin indicación de lugar, ni fecha, pero poco posterior a 1653 y firmado por Enríquez de Ablitas.*

6.º) *Por Doña Iosefa de Altuna, muger de D. Pedro de Chauarri, Cauallero de la Orden de Santiago. Con Don Francisco de Medrano, de el Consejo de su Magestad, y Alcalde de su Casa y Corte, impreso en trece hoja, sin indicación de lugar, ni fecha, pero poco posterior a 1653 y firmado por Enríquez de Ablitas.*

7.º) *Por el señor Don García de Porras y Silva, Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de su Majestad, y juez Administrador de los Estados, y bienes que quedaron de los señores Condes Duques de Olivares. Con la Testamentaria de Bernado de Valdés, y Compañía de la Ciudad de Sevilla. Sobre Que se pretende por la dicha administracion se confirme el auto de vista de 25 de Noviembre del año ultimo pasado, por el cual [...] la retuvo, y mandó despachar mandamiento de ejecución a la parte de la dicha administración, reservando a la contraria sus excepciones para los diez días de la ley, y para la inteligencia de la materia, tomándola ab origine, y refiriendo lo que ha corrido en ella, se presupone, impreso en doce hoja, sin indicación de lugar, ni fecha, pero poco posterior a 1655 y firmado por Enríquez de Ablitas.*

Fue recibido como abogado por los tribunales reales de Navarra y, tras haber pasado a la villa y corte, por el Consejo Real de Castilla el 14 de abril de 1649: «[S]e le dio licencia para abogar en esta corte en conformidad de la que tenía de la audiencia [*sic*] del reino de Navarra»<sup>3627</sup>. Pocos meses después, el 7 de diciembre de 1649, fue recibido por congregante de la Congregación de Abogados de la corte, cuando era su decano el licenciado don Fernando de Castilla, y prestó el juramento acostumbrado<sup>3628</sup>. Enríquez de Ablitas fue elegido decano de la Congregación en 1654 y sirvió este oficio hasta principios del año siguiente<sup>3629</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante de don Miguel López Dicastillo, que pasaba a una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 1 de julio de 1659<sup>3630</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Indias de 2 de agosto de 1662 fue nombrado para que fuera a visitar la Real Audiencia de Lima, su contaduría mayor y cajas reales<sup>3631</sup>, y por real cédula fechada en Madrid el 8 de agosto de ese mismo año se comunicó al presidente del Consejo Real de Castilla que: «A Don Fran.<sup>co</sup> Enríquez de Ablitas, Alcalde del Cons.<sup>o</sup> de Navarra, he nombrado por Visitador de la Audiencia de Lima y demas Tribunales de aquella Ciudad y Cajas Reales del Peru, y para que venga a esta Corte a sacar sus despachos y tratar de su jornada le dareis licencia para salir de Pamplona y venir a Madrid con la brevedad que se requiere»<sup>3632</sup>. Por otra real cédula fechada dos días más tarde, se le informaba que: «[C]on atención al servicio que ba a hazer, le he hecho merced de Plaza de Oydor de Valladolid, en que vaya jurado, y para quando buelba, habiendo cumplido en la dicha

<sup>3627</sup> AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 169v.

<sup>3628</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 33v, 65v.

<sup>3629</sup> *Idem*, fol. 37r, 37v.

<sup>3630</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 380r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 28, fol. 251r; *cf.*: MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 139.

<sup>3631</sup> AGI. Lima, 280, sin numerar.

<sup>3632</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 160.

visita como debe, de la fiscalía del Consejo de Yndias, tendrase entendido en la Camara y daranse los despachos necesarios en conformidad de esta resolucion»<sup>3633</sup>.

Enríquez de Ablitas recibió en Pamplona el aviso de su nombramiento como visitador de la Real Audiencia de Lima, y entonces se trasladó a Madrid, pero aquí suplicó al monarca que, en relación con esta comisión: «[S]e sirva de excusarle de ella, y que no se consulte su plaza de Alcalde por la Camara de Castilla, y darle licencia para que vuelva a servirla con continuacion de su salario»<sup>3634</sup>. En esta representación expresaba que: «[D]eseando como devia hacer este servicio, se dispuso a venir luego a esta Corte, donde por relaciones ciertas que a tenido de lo largo y travajoso del viage, reconoce que respecto de su poca salud y achaques que tiene, no es posible yr a hacer este servicio ni acavar la visita en su vida por allarse en hedad de mas de sessenta años y haver subcedido durar otras catorce y diez y ocho, con que probablemente quando el suplicante se ressolbiese en yr a ella seria imposible darla fin y obligaria a embiar otro Ministro con nueba y mucha costa y perjuicio del Real servicio de V. Mag.<sup>d</sup> y porque se hallaran otros muchos, que con maior satisfacion puedan dar cobro a esta ocupacion»<sup>3635</sup>. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 20 de septiembre de dicho año de 1662, se dio cuenta al rey de esta excusa y se tuvo a bien aceptarla, y se nombró para la dicha visita al doctor don Juan Cornejo<sup>3636</sup>.

De resultas de la aceptación de la excusa de pasar a la visita de la Real Audiencia de Lima, la futura de la fiscalía del Consejo de Indias, que se le había concedido con ocasión de ella en 1662, no tuvo cumplimiento.

Después de permanecer por algo más de un año en la villa y corte ocupado en sus excusas para acudir a la visita de Lima y para obtener su regreso a Pamplona, se restituyó al servicio de su plaza de alcalde de la Corte Mayor, en la que permaneció hasta que se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por la promoción de don Martín José de Badarán y Osinalde a una alcaldía de Casa y Corte, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de enero de 1669<sup>3637</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 28 de febrero de ese mismo año<sup>3638</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual fue nombrado para su vacante don Antonio Manuel de Marichalar<sup>3639</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>3640</sup>.

Enríquez de Acevedo, Pedro, *vide* ENRÍQUEZ DE GUZMÁN DE ACEVEDO Y TOLEDO, Pedro

<sup>3633</sup> *Ibidem.*

<sup>3634</sup> *Ibidem.*

<sup>3635</sup> *Ibidem.*

<sup>3636</sup> *Ibidem.*

<sup>3637</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 258r-259r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 264r-264v; *cf.*: MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 139.

<sup>3638</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 264v-265r.

<sup>3639</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 128r.

<sup>3640</sup> AGI. Lima, 280; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 33v, 37r, 37v, 65v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 380r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 258r-259r; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 169v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 160, 161; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 28, fol. 251r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 264r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 128r; ARRESE, José Luis de, *De arte y de historia...*, (n. 3621), II, pp. 682, 1396; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 139-140; RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), pp. 104, 163.

## 1194 ENRÍQUEZ DE ÁVILA, Juan. *Marqués de Campi* (Italia)

Nació en Salamanca; y murió en Madrid el 9 de marzo de 1636<sup>3641</sup>, y a los pocos días se levantó el inventario de los bienes que había dejado<sup>3642</sup>.

Hijo legítimo de don GABRIEL ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, nacido en Toro, diócesis de Zamora y muerto en Madrid en 1613, graduado en la Universidad de Salamanca y su catedrático de Código, Digesto Viejo y Vísperas de Leyes, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1606, y sin servirla fue promovido a la fiscalía de la sala de Casa y Corte en 1607, que llevaba anexo el servicio de la fiscalía del Consejo de Guerra, finalmente pasó en 1609 a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas; y de doña Guiomar de Ávila Cornejo, nacida en la ciudad de Salamanca<sup>3643</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro López de Villalobos, nacido en villa de Madrigal de las Altas Torres, y su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo<sup>3644</sup>; y doña Isabel Enríquez de Acevedo, nacida en la ciudad de Zamora y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 9 de mayo de 1545<sup>3645</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el doctor don Juan Bautista Gómez, nacido en la misma ciudad de Salamanca, y doña María Cornejo, de la misma naturaleza<sup>3646</sup>.

Hermanos de don Juan Enríquez de Ávila fueron:

1.º) Don Pedro Enríquez de Ávila, nacido en Salamanca hacia 1585<sup>3647</sup> y muerto en el Colegio de Doña María de Aragón en 1651, religioso dominico que tomó el hábito en el convento de Salamanca y profesó el 4 de abril de 1602 en el referido de San Esteban de Salamanca cuando su prior era fray Antonio Monte<sup>3648</sup>. Previa licencia, que le fue concedida el 20 de abril de 1617, pasó a los reinos del Perú, y en esta época sus compañeros de Orden le describían como: «Sobrino del lic.<sup>do</sup> Luis enriquez fiscal de Lima es de hasta treinta y dos años poco mas o menos a nro parecer y tiene un lunar pequeño sobre la mexilla del lado derecho debajo el ojo de mediano cuerpo moreno de rostro cari aguileño»<sup>3649</sup>. Vuelto a los reinos de España, fue prior del convento de Segovia de su orden durante dieciséis años continuos, y elegido prior de su Convento de San Esteban de Salamanca en 1644,

<sup>3641</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 388.

<sup>3642</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.478, fol. 424r-445v.

<sup>3643</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas; *cf.* HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin de Salamanca*, Madrid, por Gregorio Rodríguez, 1652, fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca. Historia del Observantissimo Convento de San Agustín de dicha Ciudad*, II, Salamanca, por Eugenio García de Honorato, 1738, fol. 10.

<sup>3644</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 52v.

<sup>3645</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34.

<sup>3646</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca. Historia del Observantissimo Convento de San Agustín...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>3647</sup> En la licencia que le daba su Orden el 19 de abril de 1607 para su paso a los reinos del Perú se decía que: «fr p.<sup>o</sup> enriquez [...] es de hasta treinta y dos años poco mas o menos a nro parecer [...]», *vide* AGI. Contratación 5.357, n. 30.

<sup>3648</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427-428.

<sup>3649</sup> AGI. Contratación 5.357, n. 30.

época en la que era definidor de la provincia, examinador sinodal del obispado de Segovia y calificador del Santo Oficio de la Inquisición<sup>3650</sup>.

2.º) Don **NICOLÁS ENRÍQUEZ DE ÁVILA**, nacido en Salamanca y muerto en Valladolid el 2 de noviembre de 1632, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Jacinto del convento de San Pablo<sup>3651</sup>, llevó la cátedra de Instituta en la Universidad de Salamanca en 1606<sup>3652</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del licenciado don José de Medrano, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607<sup>3653</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de ese mismo año<sup>3654</sup>, trasladado a una plaza de oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Granada se le despachó su título por real cédula fechada el 30 de octubre de 1614<sup>3655</sup>, regresó a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en plaza de oidor, de la que se le dio título por real cédula fechada el 17 de octubre de 1618<sup>3656</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 6 de diciembre de ese mismo año<sup>3657</sup>.

3.º) Don **LUIS ENRÍQUEZ DE ÁVILA**, nacido en Salamanca y muerto en Granada, se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Navarra en 1623, comisionado como visitador de la Real Audiencia de Canarias, con plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1633.

4.ª) Doña Guiomar Enríquez de Ávila, que a la muerte de su padre era menor, y cuya curaduría de su persona y bienes se discernió en su madre en el mismo diciembre de 1613, mes de la muerte de don Gabriel Enríquez<sup>3658</sup>.

5.ª) Doña María Enríquez Dávila, en ocasiones llamada doña María Cornejo Enríquez, también menor a la muerte de su padre<sup>3659</sup>.

6.º) Don Antonio Enríquez Dávila, que se hallaba ausente de los reinos de España en 1613<sup>3660</sup>.

En 1623, previo consentimiento de la ciudad de Lecce, compró la tierra de Squinzano en el reino de Nápoles, y de inmediato comenzó las gestiones y luego las obras para la fábrica de un convento, que en el término de dos años se hallaba terminado, aunque su vida fue breve, porque en 1652, debido a la escasez de religiosos, los que había en él fueron enviados al convento de San Giacomo de Lecce<sup>3661</sup>.

Don Juan Enríquez de Ávila contrajo matrimonio en Nápoles el 17 de febrero 1625 con doña María Paladini, a la sazón, viuda que era de don Emilio Guarino, e hija de

<sup>3650</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427-428; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>3651</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 101.

<sup>3652</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 414.

<sup>3653</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 22v-23r.

<sup>3654</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65.

<sup>3655</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 189r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

<sup>3656</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 306r.

<sup>3657</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101.

<sup>3658</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1044r-1049v.

<sup>3659</sup> *Ibidem*.

<sup>3660</sup> *Idem*, fol. 1056r.

<sup>3661</sup> SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi di S. Pietro d'Alcantara nel Regno di Napoli*, I, Napoli, per Stefano Abbate, 1729, fol. 66, 68.

don Ferrante Paladini, *barón de Campi* y de doña Lucrecia Albrice<sup>3662</sup>. Dos años después doña María obtuvo que, dejando su baronía, se le hiciera merced del título de *marquesa de Campi (I)*, de que se le dieron sus despachos el 2 de mayo de 1626<sup>3663</sup>. A partir de este tiempo don Juan comenzó a hacer uso del título de *marqués de Campi*, con el que aparece frecuentemente en la documentación de la época.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Gabriel Agustín Enríquez Paladini, muerto en 1697, sucedió en los títulos y estado de su casa, fue *marqués de Campi (II)*, y en 1637 don Felipe IV le hizo merced del título de *príncipe de Squinzano (I)*, el 9 de marzo fue creado capitán de una compañía de doscientos veinticinco soldados mercenarios (*stradioti*) albaneses, contrajo matrimonio en 1660 con doña Antonia Paladini<sup>3664</sup>. De esta unión nació don Juan Enríquez Paladini, *marqués de Campi (III)*, *príncipe de Squinzano (II)*, aficionado a las letras, fue académico de la Academia de los Arcades, contrajo matrimonio el 6 de diciembre de 1699 con doña Cecilia Capece Minutolo, y fue padre de don Arrigo Enriquez, nacido en Campi en 1701 y muerto en Ravena el 25 de abril de 1756, graduado en ambos derechos en Roma en 1726, prelado doméstico del papa en ese mismo año, nombrado gobernador de Camerino por el papa Benedicto XIII en 1728, destino en el que permaneció hasta 1732, año en que pasó como gobernador a Áscoli, en 1733 como gobernador a Civitavecchia, donde permaneció hasta 1738, año en que marchó como gobernador a Perugia, y allí estuvo hasta 1741, año en el que, tras haber despachado una comisión en San Marino, pasó como gobernador a Macerata, y en 1743 fue nombrado nuncio en España y preconizado arzobispo de Nazianzo en 1744, finalmente fue creado cardenal en la cuarta promoción de 26 de noviembre de 1753 del título de San Eusebio el 22 de julio de 1754, preconizado obispo de Ravena<sup>3665</sup>.

2.º) Don Francisco Enríquez Paladini<sup>3666</sup>.

3.º) Don Andrés Enríquez Paladini<sup>3667</sup>.

Siguió la facultad de leyes en la Universidad de Salamanca, y en ella recibió el grado de licenciado el 14 de febrero de 1610<sup>3668</sup>.

Pasó a los estados de Italia a servir la plaza de presidente de la Regia Cámara de la Sumaria en el Reino de Nápoles, en la vacante del promovido don Juan Montoya de

<sup>3662</sup> TASSELLI DI CASSARANO, Luigi, *Antichità di Leuca città già posta nel capo salentino. De' luoghi, delle terre, e d'altre città del medesimo Promontorio*, Lecce, Appresso gli Eredi di Pietro Micheli, 1693, fol. 250-251; SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi...*, (n. 3661), I, fol. 66-67.

<sup>3663</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 190, fol. 21r.

<sup>3664</sup> TASSELLI DI CASSARANO, Luigi, *Antichità di Leuca...*, (n. 3662), fol. 251-252; SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi...*, (n. 3661), I, fol. 67.

<sup>3665</sup> SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi...*, (n. 3661), I, fol. 68; VIVA, Giacinto, *Raccolta di componimenti in Lode di Sua Eminenza il cardinale D. Arrigo Enriquez per la di Lui promozione al Cardinalato*, Lecce, dalla Tamp. Di Domenico Viverito, 1754; BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 1819), col. 871; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 17.

<sup>3666</sup> TASSELLI DI CASSARANO, Luigi, *Antichità di Leuca...*, (n. 3662), fol. 252; SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi...*, (n. 3661), I, fol. 67.

<sup>3667</sup> *Ibidem*.

<sup>3668</sup> HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo de la catedral...», (n. 1134), p. 278.

Cardona, de la que se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 19 de agosto de 1612<sup>3669</sup>.

Al cabo de diez años de servicio en la Sumaria, fue promovido al oficio de regente la Cancillería y consejero del Colateral de Nápoles, en lugar del doctor Pedro Jordán de Ursino, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 23 de septiembre de 1622<sup>3670</sup>.

Cuando se produjo la erupción del Vesubio el 16 de diciembre de 1631, el *marqués de Campi* se hallaba comisionado como prefecto de la anona, y colaboró activamente con el virrey *conde de Monterrey* en tomar las medidas más conducentes a la salvación de la población. En la misma noche de aquel día se trasladó a Portici para revocar las órdenes que se habían dado a la población de volver a sus casas y no refugiarse en la ciudad de Nápoles, al día siguiente partió con dos galeras y veinte falucos a reconocer el estado de los lugares hasta la Torre de la Anunciada, y se ocupó en la restauración de las aguas para los molinos y en el abasto y socorro de harina y trigo a la población de Soma<sup>3671</sup>. Sus letras y buen despacho de los negocios que estaban a su cargo y, en particular, de la annona le merecieron especiales alabanzas por parte de Capaccio<sup>3672</sup>.

Al vacar en 1633 la plaza de regente español por Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, el virrey *conde de Monterrey (VI)* lo incluyó en la usual nómina de candidatos que elevaba al Consejo, para que formara la consulta al monarca. En ella le ubicaba en el primer lugar, con una muy favorable ponderación de sus méritos, y sin olvidar que se trataba de un ministro acomodado, lo que juzgaba como una deseable condición para los ministros reales que habían de servir en la corte: «A Don Ju.º Enrriquez Marques de campi del Cons.º Colateral y reg.<sup>te</sup> de la cancelleria persona de muy buenas partes y ministro de grande integridad y limpieza y de mucha noticia de las cossas del Reyno, de ingenio muy claro y intencion muy a proposito para un tribunal tan grande y de tanto gobierno como el Cons.º de Ytalia. Que sirvio algunos años de Presidente de la Camara de la Sumaria y de alli le promovio V. M. a la Plaça que oy esta sirviendo. Que se halla muy acomodado de hazienda por la de su muger y por la que ha heredado de su padre, que es circunstancia para la Corte de V. M. de mucha consideracion»<sup>3673</sup>. El Consejo de Italia en su consulta de 17 de junio de 1633 lo incluyó, por votos particulares del *duque de Medina de las Torres* y de los regentes Nápoles, Carrera, Torrecilla y Brancia, en el primer lugar, y bajó nombrado por don Felipe IV, de guisa que, una vez publicada la real resolución en Consejo de 31 de octubre de 1633, y una vez que hubo arribado a la villa y corte, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 10 de julio de 1635<sup>3674</sup>. Prestó juramento en Madrid en

<sup>3669</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 176, fol. 53v.

<sup>3670</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 185, fol. 279r.

<sup>3671</sup> MOLES, Fadrique, *Relacion tragica del Vesuvio*, Nápoles, por Lazaro Escorigio, 1632, fol. 42-43, 51-52, 57-58; *Los incendios de la montaña de Soma*, Nápoles, por Egidio Luengo Estampador Regio, 1632, fol. 28

<sup>3672</sup> CAPACCIO, Giulio Cesare, *Il forastiero, dialogi*, Napoli, per Gio. Domenico Roncagliolo, 1634, fol. 582: «[I]l decoro grande que osserva non solo nel carico di Regente, nel quale con sodisfattione universale di questo Regno si fa conoscere eminente nelle lettere, nella bontà, e vivacità grande nel giudicare, e di somma autorità nel mantener la preeminenza Regale; ma nel governo dell'Annona di tanta importanza a questa cità scorderete, che la prudenza, l'esperienza, la vigilanza che richiede questa dignità che chiamano di Grassiero, tutte su ritovano mirabilmente esercitate dal marches D. Giovanni Enrriquez in tante maniere senza strepito, con tutti termini di regolatissima giustizia, col mantener il Regno in una felicissima e continuata quiete di tanto anni».

<sup>3673</sup> AHN. Estado, leg. 1.997, n. 38.

<sup>3674</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 186r-186v; también en AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 1r-1v.

manos del *duque de Medina de las Torres* don Ramiro Pérez de Guzmán, y con asistencia de los regentes Nápoles, Guillén de la Carrera y Brancia, el 11 de julio de 1635<sup>3675</sup>.

Con ocasión de esta, su promoción al Consejo Supremo de Italia y su partida del reino de Nápoles, Martín de Saavedra y Guzmán le dedicó unos versos, que bien podía haber excusado: «El Rey (marques) justamente/ cerca de sí os ha querido,/ porque en vos ha conocido/ lo letrado, y lo prudente;/ Ya Partenope lo siente;/ Por vos este Reyno clama,/ el Pueblo su amparo os llama;/ Mas el Supremo Consejo/os dessea por su espejo»<sup>3676</sup>.

Su pronta muerte no le dio tiempo a despachar mucho tiempo en su plaza de regente y, tras ella, se concedió su vacante a don Diego Bernardo de Zufia, regente que era la Cancillería y consejero del Colateral<sup>3677</sup>.

La viuda del regente Enríquez, doña María Paladini, previa real licencia, regresó al reino de Nápoles, en compañía de los hijos de su primer matrimonio, y de los tres que había tenido con el regente difunto<sup>3678</sup>, donde todos hicieron sus vidas<sup>3679</sup>.

<sup>3675</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 1v-2r; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 40.

<sup>3676</sup> SAAVEDRA Y GUZMÁN, Martín, *Ocios de Aganipe divididos en diferentes poestas*, por Lorenzo Valerii, 1634, fol. 184.

<sup>3677</sup> AHN. Estado, leg. 1.997, n. 41.

<sup>3678</sup> TASSELLI DI CASSARANO, Luigi, *Antichità di Leuca...*, (n. 3662), fol. 251-252.

<sup>3679</sup> AGI. Contratación 5.357, n. 30; AGS. Secretarías Provinciales, libro 176, fol. 53v-55r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 185, fol. 279r-281r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 190, fol. 20v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 186r-186v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 1r-2r, 17r-17v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 22v-23r, 189r, 306r; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 38, 40 y 41; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1044r-1049v, 1056r; AHP-Madrid, Prot. 4.478, fol. 424r-445v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 388; MOLES, Fadrique, *Relacion tragica...*, (n. 3671), fol. 42-43, 51-52, 57-58; *Los incendios de la montaña...*, (n. 3671), fol. 28; SAAVEDRA Y GUZMÁN, Martín, *Ocios de Aganipe...*, (n. 3676), fol. 184; CAPACCIO, Giulio Cesare, *Il forastiero...*, (n. 3672), fol. 582; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427-428; TASSELLI DI CASSARANO, Luigi, *Antichità di Leuca...*, (n. 3662), fol. 250-252; SANTA MARÍA MADDALENA, Casimiro, *Cronica della provincia de' Minori Osservanti Scalzi...*, (n. 3661), I, fol. 66-68; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10; VIVA, Giacinto, *Raccolta di componimenti in Lode di Sua Eminenza il cardinale D. Arrigo Enriquez...*, (n. 3665); BERTON, Charles y MIGNE, Jacques-Paul, *Dictionnaire des cardinaux...*, (n. 1819), col. 871; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 17; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo de la catedral...», (n. 1134), p. 278.

## 1195 ENRÍQUEZ DE ÁVILA, Luis (Navarra)

Nació en la ciudad de Salamanca<sup>3680</sup>; y murió en Granada pasado el año de 1645<sup>3681</sup>.

Hijo legítimo del doctor don GABRIEL ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, nacido en Toro, diócesis de Zamora y muerto en Madrid en 1613, graduado en la Universidad de Salamanca y su cate-drático de Código, Digesto Viejo y Visperas de Leyes, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1606, y sin servirla fue promovido a la fiscalía de la sala de Casa y Corte en 1607, que llevaba anexo el servicio de la fiscalía del Consejo de Guerra, finalmente pasó en 1609 a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas; y de doña Guiomar de Ávila Cornejo, nacida en la ciudad de Salamanca<sup>3682</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro López de Villalobos, nacido en villa de Madri-gal de las Altas Torres, y su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo<sup>3683</sup>; y doña Isabel Enríquez de Acevedo, nacida en la ciudad de Zamora y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 9 de mayo de 1545<sup>3684</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el doctor don Juan Bautista Gómez, nacido en la misma ciudad de Salamanca, y doña María Cornejo, de la misma naturaleza<sup>3685</sup>.

Hermanos suyos fueron los que quedan citados en la biografía precedente y, entre ellos, aquí solo se hace memoria de:

1.º) Don **NICOLÁS ENRÍQUEZ DE ÁVILA**, nacido en Salamanca y muerto en Valladolid el 2 de noviembre de 1632, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Jacinto del convento de San Pablo<sup>3686</sup>, llevó la cátedra de Instituta en la Universidad de Salamanca en 1606<sup>3687</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chan-cillería Real de Valladolid, en lugar del licenciado don José de Medrano, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607<sup>3688</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de ese mismo año<sup>3689</sup>, trasladado a una plaza de oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Granada se le despachó su título por real cédula fechada el 30 de octubre de 1614<sup>3690</sup>, regresó a la Audiencia y Chancillería Real de Valla-

---

<sup>3680</sup> AU-Salamanca, libro 598, fol. 252r.

<sup>3681</sup> *Por la jurisdiccion eclesiastica, y iustificacion de los procedimientos [...] Don Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo de Granada [...] A todas las personas estantes, o habitantes en esta ciudad y Arçobispado de Granada [...] en el pleyto, y causa con los señores D. Luis Henriquez, D. Iuan Antonio de Molina, D. Fernando de Guevara Altamirano, y D. Zeferino Tomas Alcaldes del Crimen de la Real Chancillería de Granada*, Granada, 1646, n. 18.

<sup>3682</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas; *cf.* HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>3683</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 52v.

<sup>3684</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34.

<sup>3685</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>3686</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 101.

<sup>3687</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 414.

<sup>3688</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 22v-23r.

<sup>3689</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65.

<sup>3690</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 189r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

dolid en plaza de oidor, de la que se le dio título por real cédula fechada el 17 de octubre de 1618<sup>3691</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 6 de diciembre de ese mismo año<sup>3692</sup>.

2.º) Don JUAN ENRÍQUEZ DE ÁVILA, nacido en Salamanca y muerto en Madrid en 1636, por su matrimonio *marqués de Campi*, se le hizo merced de la presidencia de la Regia Cámara de la Sumaria en el Reino de Nápoles en 1612, y al cabo de diez años pasó al oficio de regente la Cancillería y consejero del Colateral de Nápoles y, finalmente, en 1635 fue promovido a la plaza de regente del Consejo Supremo de Italia.

Siguió la facultad de leyes en la Universidad de Salamanca, y en ella recibió el grado de licenciado el 13 de diciembre de 1613<sup>3693</sup>.

En 1623 se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo y Tribunales Reales del Reino de Navarra, en la vacante de don Diego Daza<sup>3694</sup>.

Al poco tiempo de haber llegado a la ciudad de Pamplona, rindió las pruebas de su genealogía y limpieza para ser recibido como consultor del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Navarra, que residía en Logroño, y fueron dadas por bastantes<sup>3695</sup>.

Se le dio comisión para que visitara la Real Audiencia de Canarias, con plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada. Se advertía en su título que «esta merced os havemos hecho con condicion que bais a hazer la dicha visita» y así se consignaba en la real cédula que lo contenía, expedida en Madrid el 1 de marzo de 1633<sup>3696</sup>. Por otra real cédula de la misma fecha se le concedieron mil ducados de ayuda de costa para que acudiera a la señalada visita<sup>3697</sup>.

Por real cédula fechada en Madrid a 19 de febrero de 1641, como visitador que había sido de las islas Canarias, fue nombrado como uno de los ministros que habían de acudir a la Junta que se formaba para informar sobre, si convendría mudar o no el gobierno en Canarias de capitán general en regente<sup>3698</sup>.

Permaneció durante muchos años en el despacho de su plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que ya era su alcalde decano en 1645<sup>3699</sup>, y en esta calidad permaneció hasta su muerte<sup>3700</sup>.

<sup>3691</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 306r.

<sup>3692</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101.

<sup>3693</sup> HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo de la catedral...», (n. 1134), p. 279.

<sup>3694</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 208.

<sup>3695</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas.

<sup>3696</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 169v-170v; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232, que le confunde con don Luis Enríquez de Villalobos.

<sup>3697</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 171r.

<sup>3698</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 47r-49v.

<sup>3699</sup> *Por la iurisdiccion eclesiastica, y iustificacion de los procedimientos...*, (n. 3681), n. 18.

<sup>3700</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 22v-23r, 189r, 306r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 169v-171r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 47r-49v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; *Por la iurisdiccion eclesiastica, y iustificacion de los procedimientos...*, (n. 3681); HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Augustin...*, (n. 3643), fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 208; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo de la catedral...», (n. 1134), p. 279.

## 1196 ENRÍQUEZ DE BORJA Y ALMANSA, Juan. *Marqués de Oropesa (I)* (Guerra)

Nació en Alcañices y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 13 de mayo de 1574<sup>3701</sup>; y murió en Madrid el 10 de diciembre de 1634<sup>3702</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado cuatro días antes a fe del escribano real y del número Francisco de Cartagena, y que se abrió y publicó el día de su muerte<sup>3703</sup>.

Hijo segundo de don Álvaro de Borja, nacido en Gandía en el reino de Valencia hacia 1534, embajador en Roma; y de doña Elvira Enríquez de Almansa, nacida en la ciudad de Toro, *marquesa de Alcañices (V)*, señora de Almansa<sup>3704</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco de Borja, nacido en la citada Gandía, *duque de Gandía (IV)*, *marqués de Lombay (I)*, dignidad de trece de la Orden de Santiago, caballero mayor de la emperatriz doña Isabel, general de la Compañía de Jesús, elevado a los altares; y doña Leonor de Castro, nacida en el lugar de Otiorrón en el reino de Portugal, dama de la emperatriz<sup>3705</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Enríquez de Almansa, nacido en la ciudad de Toro, *marqués de Alcañices (IV)*; y doña Juana de Aragón, nacida en la referida villa de Gandía<sup>3706</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Enríquez de Almansa y Borja, muerto el 5 de marzo de 1597, *marqués de Alcañices (VI)*, contrajo matrimonio con doña Leonor de Vega y Toledo, hija legítima de don Pedro de Vega, señor de Grajal (VII), y hermana de don Juan de Vega, *conde de Grajal (I)*<sup>3707</sup>.

2.º) Don Francisco Enríquez de Almansa, arcediano de Valderas, canónigo de la catedral de León<sup>3708</sup>.

3.ª) Doña Tomasa Enríquez de Borja, que contrajo matrimonio con don Juan de Vega, *conde de Grajal (I)*<sup>3709</sup>.

---

<sup>3701</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIX, Madrid, 1948-1949, pp. 375-376. En diciembre 1591, cuando se obraban sus pruebas para el hábito de Santiago, la generalidad de los testigos le daba por de diecisiete o dieciocho años, poco más o menos, *vide* AHN. Ordenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.629, fol. 1v; *cf.* FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, IV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1902, p. 259.

<sup>3702</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 372: «A los 10 [X-1634], murió el Marqués de Oropesa, del Consejo de Guerra de Su Magestad».

<sup>3703</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 3701), IV, p. 260.

<sup>3704</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 84r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 357; GANGOTENA Y JIJÓN, Cristóbal de, *Genealogía de la Casa de Borja*, Quito, 1932, pp. 163-164.

<sup>3705</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/130, fol. 136r-156v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 55v.

<sup>3706</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/150, fol. 44r.

<sup>3707</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 283r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 357.

<sup>3708</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r.

<sup>3709</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 283r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 357.

4.<sup>a</sup>) Doña Leonor Enríquez de Borja, religiosa profesa en el convento dominico del Sancti Spiritus de la ciudad de Toro<sup>3710</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña Juana Enríquez de Borja, religiosa profesa en el convento dominico del Sancti Spiritus de la ciudad de Toro<sup>3711</sup>.

6.<sup>a</sup>) Doña Ana María Enríquez de Borja, religiosa profesa en el convento dominico del Sancti Spiritus de la ciudad de Toro<sup>3712</sup>.

Por real cédula fechada en San Lorenzo el Real el 4 de septiembre de 1591 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas se aprobaron por el Consejo el 13 de julio de 1594<sup>3713</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Zaragoza con doña Juana Luisa de Aragón y Zaporta, nacida en Zaragoza, hija legítima que era de don Francisco de Aragón y de Gurrea, *duque de Villahermosa (VI), conde de Ribagorza (IX) y conde de Luna (I)*, señor de las baronías de Pedrola, Erla, Luna, Torrellas, y demás estados de su casa, grande de España de primera clase, y de su primera mujer doña Leonor de Zaporta<sup>3714</sup>, quienes habían contraído matrimonio, bajo capitulaciones que habían pasado en 1574 ante el notario de la ciudad de Zaragoza Pedro López<sup>3715</sup>.

Contrajo segundo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Madrid el 23 de junio de 1611, con doña Ana María Coya Inca de Loyola<sup>3716</sup>, nacida en Concepción en el reino de Chile, *marquesa de Santiago de Oropesa (I)*, señora de la casa de Loyola en la provincia de Guipúzcoa, hija legítima y única de don Martín García Óñez de Loyola, nacido en Azpeitia y muerto en combate contra los araucanos en Curalaba en el reino de Chile el 23 de diciembre de 1598, caballero de la Orden de Calatrava en 1568, capitán de la Guardia del virrey del Perú en 1569, nombrado gobernador de Potosí en 1579, adelantado del Río de la Plata y gobernador, hasta que se nombrara sucesor a don Juan Ortiz de Zárate<sup>3717</sup>, por título fechado en Lisboa el 13 de noviembre de 1581, sobre consulta del Consejo de Indias de 26 de agosto de 1591 fue nombrado gobernador y capitán general del reino de Chile<sup>3718</sup>, se le expidió su título el 18 de septiembre de ese mismo año y fue recibido o uso y ejercicio de sus oficios por el cabildo de Santiago el 6 de octubre de 1592, y de doña Beatriz Clara Coya Inca, nacida en el Cusco, única hija y heredera de Sayri Tupac Inca, hermano que era de Tupac Amaru<sup>3719</sup>.

<sup>3710</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r.

<sup>3711</sup> *Ibidem*.

<sup>3712</sup> *Ibidem*.

<sup>3713</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.629.

<sup>3714</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 3701), IV, p. 260.

<sup>3715</sup> MORTE ACÍN, Ana, «Doña Gerónima Zaporta y sor Antonia de Borja: Devoción y conflicto en torno a una fundación conventual en el siglo XVII zaragozano», en SERRANO MARTÍN, Eliseo y POSTIGO VIDAL, Juan (eds.), *Élites políticas y religiosas, devociones y santos (siglo XVI-XVIII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, p. 307.

<sup>3716</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), pp. 377-378.

<sup>3717</sup> AGI. Buenos Aires, 1, l. 4, fol. 133v-137r.

<sup>3718</sup> AGI. Chile, 1, n. 20.

<sup>3719</sup> MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1906, pp. 610-612; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 3701), IV, pp. 266-268.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Felipa Enríquez de Borja y Aragón, nacida en Zaragoza entre 1597 y 1599, hija única habida en su primer matrimonio, que profesó religiosa en 1616, como sor Antonia, en el convento de Jerusalén de la ciudad de Zaragoza<sup>3720</sup>.

2.<sup>o</sup>) Don Juan Francisco Gaspar Ignacio Enríquez de Almansa y Borja Inca de Loyola, nacido en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 29 de diciembre de 1615 y bautizado en su catedral el 13 de febrero del año siguiente, y muerto en Madrid el 17 de marzo de 1675, *marqués de Alcañices (VIII)*, *marqués de Santiago de Oropesa (II)*, grande de España, señor de la Casa de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava en 1652 y su comendador mayor de Alcañiz<sup>3721</sup>. Contrajo primer matrimonio el 28 de febrero de 1634 con doña Ana de la Cueva y Enríquez de Cabrera<sup>3722</sup>, nacida en Madrid y muerta en el palacio de Toro el 3 de diciembre de 1650<sup>3723</sup>. Era hija legítima de don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuellar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII)*, *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)* y *conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1611, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1632. Don Juan Francisco Gaspar contrajo segundo matrimonio, el 30 de septiembre de 1651, con doña Juana de Velasco y Guzmán, muerta el 20 de febrero de 1688, y fruto de esta unión fue doña Teresa Enríquez de Almansa y Velasco Borja Inca y Loyola, muerta en 1713, *marquesa de Alcañices (IX)*, *condesa de Almansa*, *condesa de Santiago de Oropesa (III)*, señora de la casa solariega de Loyola en Guipúzcoa, grande de Castilla, que el 1 de mayo de 1674 contrajo matrimonio con don Luis Enríquez de Cabrera y Toledo, muerto en 1713, *duque de Medina de Rioseco (VIII)* en sucesión de su hermano don Juan Tomás, gentilhomme de la cámara de don Carlos II con ejercicio<sup>3724</sup>, hermano que era, como se ha anticipado, de don JUAN TOMÁS ENRÍQUEZ DE CABRERA TOLEDO Y SANDOVAL, nacido en Génova en 1646 y muerto en Estremoz en 1705, *almirante de Castilla (XI)*, *duque de Medina de Rioseco (VII)*, *conde de Melgar*, *conde de Módica*, *vizconde de Cabrera y Bas*, grande de España, gentilhomme de cámara de don Carlos II en 1664, capitán de la Guarda del rey en 1669, maestro de campo del tercio de Lombardía en 1670, general de la caballería de Milán en 1676, embajador extraordinario

<sup>3720</sup> MORTE ACÍN, Ana, «Doña Gerónima Zaporta y sor Antonia de Borja...», (n. 3715), pp. 305-330; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 263.

<sup>3721</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.498.

<sup>3722</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 360.

<sup>3723</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 260-268; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 286; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), pp. 381, 392-398.

<sup>3724</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 370-371; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 1...», (n. 1792), p. 195.

a Roma en ese mismo año, gobernador del estado de Milán en 1679, virrey, gobernador y capitán general de Cataluña en 1688, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1691, con entrada en el Consejo de Guerra, nombrado embajador en Francia en 1702, no pasó a servir este destino y se retiró a Portugal.

3.º) Don Diego Enríquez de Borja Inca y Loyola, nacido en la ciudad de los Reyes en los reinos del Perú en 1617, y muerto joven y sin descendencia, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1628<sup>3725</sup>.

4.º) Don Álvaro Melchor Enríquez de Borja Inca y Loyola, nacido en la ciudad de los Reyes en los reinos del Perú el 31 de enero de 1619 y bautizado quince días después<sup>3726</sup>. Pasó a los reinos de España y el 5 de junio de 1639 fue elegido capellán de manto interior del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca<sup>3727</sup>, se le hizo merced del hábito de la Orden de Santiago en 1646<sup>3728</sup>.

5.º) Don Antonio Enríquez de Borja Inca y Loyola, nacido en Santiago de Oropesa en 1620 y muerto en su juventud y sin descendencia, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1628<sup>3729</sup>. Venido a los reinos de España acudió a la Universidad de Salamanca y en ella, examinado y aprobado de gramática el 22 de junio de 1635, pasó hábil a oír la facultad de cánones<sup>3730</sup>.

6.ª) Doña Francisca Enríquez de Borja Inca y Loyola, muerta en Madrid el 16 de septiembre de 1665, dama de la reina doña Mariana de Austria, contrajo matrimonio en el Palacio Real de Madrid el 15 de octubre de 1664 con don Luis de Meneses, *marqués de Peñalba (II)*, *conde de Tarouca (IV)*, capitán general de la caballería del ejército de Galicia<sup>3731</sup>. Era hijo de don DUARTE LUIS DE MENESES, muerto en 1642, *conde de Tarouca (II)*, señor de Peñalba, gobernador perpetuo de Tánger, alcaide mayor y comendador perpetuo de Albufeira en la Orden de Avis, gentilhombre de cámara de don Felipe IV, capitán general de la caballería del Ejército de Galicia, del Consejo de Guerra en 1665, y de doña Luisa de Castro y Portugal.

7.ª) Doña Juana Enríquez de Borja Inca y Loyola, nacida en Panamá en 1627, también religiosa profesa y comendadora de la Orden de Santiago en el Real Monasterio de Santa Cruz de Valladolid<sup>3732</sup>.

<sup>3725</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 459; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 179; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 389.

<sup>3726</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 264.

<sup>3727</sup> RUIZ DE VÉRGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO Y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.ª Parte, fol. 580-581.

<sup>3728</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.630; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, p. 141.

<sup>3729</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 812; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 3701), IV, p. 264; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 389.

<sup>3730</sup> AU-Salamanca, libro 551, fol. 101v: «Don Antonio Enríquez Almansa Inga n. de Lima en el Piru de treze años caballero de la Orden de Calatrava a Canones a 22 de junio de 1635 años».

<sup>3731</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 390.

<sup>3732</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 264; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 390.

8.<sup>a</sup>) Doña Elvira Enríquez de Borja Inca y Loyola, comendadora del mismo convento que su hermana Juana<sup>3733</sup>.

9.<sup>a</sup>) Doña Luisa Enríquez de Borja Inca y Loyola, religiosa profesa y comendadora de la Orden de Santiago en el Real Monasterio de Santa Cruz de Valladolid<sup>3734</sup>.

10.<sup>a</sup>) Doña Inés Andrea Enríquez de Borja Inca y Loyola, al igual que las dos anteriores religiosa profesa y comendadora de la Orden de Santiago en el Real Monasterio de Santa Cruz de Valladolid<sup>3735</sup>.

11.<sup>a</sup>) Doña Beatriz Enríquez de Borja Inca y Loyola, muerta en sus primeros años, antes de 1630<sup>3736</sup>.

Don Juan Enríquez de Borja y Almansa, después de haber pasar su infancia y juventud en la ciudad de Toro, se trasladó a la de Zaragoza, para contraer matrimonio<sup>3737</sup>, y allí permaneció hasta que decidió dedicarse a la carrera de las armas, la que inició a su costa en 1602 en la jornada de Berbería que intentó don Juan de Cardona, y la prosiguió en las Galeras de España hasta que el 22 de septiembre de 1606 fue nombrado general de la armada de Barlovento, que había de establecerse en La Habana y, una vez ajustada la paz con Holanda, regresó a los reinos de España en 1610<sup>3738</sup>.

Por real cédula de 13 de noviembre de 1614 se ordenó a los jueces y oficiales de la Casa de la Contratación, que le dieran licencia para pasar a los reinos del Perú junto a su mujer y criados, pues se dirigía a aquellas partes en compañía del virrey don Francisco de Borja y Aragón, *príncipe de Esquilache*, y la licencia se le despachó en marzo de 1615<sup>3739</sup>.

Después de haber residido corto tiempo en la ciudad de Los Reyes, don Juan Enríquez de Borja y Almansa se trasladó con su familia a la villa de Oropesa, y allí residió hasta que, al acabar el año de 1626, regresó a los reinos de España<sup>3740</sup>.

Se estableció en la villa y corte y, al poco tiempo don Felipe IV le dio entrada en el Consejo de Guerra, lo que hubo de ocurrir en 1628, año en que Fernando de Salgado y Camargo le dedicaba su poema heroico *El santo milagroso agustiniano Nicolas de Tolentino*, y le llamaba «Don Ivan Enriquez de Borja, marques de Oropesa del habito de Santiago, y del Consejo de su Magestad en el de Guerra»<sup>3741</sup>.

<sup>3733</sup> *Ibidem*.

<sup>3734</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 264.

<sup>3735</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 390.

<sup>3736</sup> *Idem*, pp. 390-391.

<sup>3737</sup> MORTE ACÍN, Ana, «Doña Gerónima Zaporta y sor Antonia de Borja...», (n. 3715), pp. 309-310.

<sup>3738</sup> AGI. Contratación, 2.991, n. 2; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), pp. 376-377.

<sup>3739</sup> AGI. Contratación, 5.343, n. 26.

<sup>3740</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), pp. 382-385.

<sup>3741</sup> SALGADO Y CAMARGO, Fernando, *El santo milagroso agustiniano Nicolas de Tolentino. Sus excelencias, vida, muerte y milagros*, Madrid, Imprenta Real, 1628; *cfr.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), p. 387, que data en 1629 su entrada en el Consejo de Guerra.

Don Felipe IV le mizo merced de su mayordomo, y prestó juramento, junto con el conde de Villamor, el 2 de noviembre de 1630<sup>3742</sup>.

El marqués de Oropesa sirvió su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>3743</sup>.

<sup>3742</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 318.

<sup>3743</sup> AGI. Buenos Aires, 1, l. 4, fol. 133v-137r; AGI. Contratación, 2.991, n. 2; AGI. Contratación, 5.343, n. 26; AGI. Chile, 1, n. 20; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 459; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 812; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.629; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.630; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.498; AU-Salamanca, libro 551, fol. 101v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/130, fol. 136r-156v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/146, fol. 84r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/150, fol. 44r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 55v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/304, fol. 283r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 357; SALGADO Y CAMARGO, Fernando, *El santo milagroso augustiniano...*, (n. 3741); GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 318, 360, 372; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè.*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 580-581; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 610-612; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 259-268, 370-371; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 1041), X, p. 286; GANGOTENA Y JIJÓN, Cristóbal de, *Genealogía de la Casa de Borja...*, (n. 3704), pp. 163-164; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, p. 141; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 179; LOHMANN VILLENA, Guillermo, «El señorío de los marqueses de Santiago de Oropesa...», (n. 3701), pp. 347-458; MORTE ACÍN, Ana, «Doña Gerónima Zaporta y sor Antonia de Borja...», (n. 3715), pp. 305-330.

**1197 ENRÍQUEZ DE CABRERA Y COLONNA, Juan Alfonso.** *Almirante de Castilla (IX). Duque de Medina de Rioseco (V). Conde de Melgar (VIII). Conde de Rueda (VIII). Duque de Cabrera. Conde de Módica. Conde de Osona (Estado – Guerra)*

Nació en la villa de Medina de Rioseco el 3 de marzo de 1597 y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 24 de junio de ese mismo año<sup>3744</sup>; y murió en Madrid el 7 de febrero de 1647<sup>3745</sup>.

Hijo legítimo de don Luis Enríquez de Cabrera, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Valladolid el jueves 17 de agosto de 1600<sup>3746</sup>, *almirante de Castilla (VIII), duque de Medina de Rioseco (IV)*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro<sup>3747</sup>; y de doña Victoria Colonna, nacida en Marino cerca de Roma y muerta en Madrid a las dos de la tarde del 28 de diciembre de 1633 y su cuerpo cadáver fue depositado «en el Convento de los Capuchinos con la mayor ostentación que se ha visto en la Corte»<sup>3748</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Enríquez de Cabrera, muerto en Madrid el 27 de mayo de 1596, *almirante de Castilla (VII), duque de Medina de Rioseco (III), conde de Melgar, conde de Módica*, el 18 de marzo de 1585 recibió el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro; y doña Ana de Mendoza<sup>3749</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Marco Antonio Colonna, muerto en Medinaceli el 1 de agosto de 1585 *duque de Pagliano (III), duque de Tallacoz*, gran condestable de Nápoles, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1559; y doña Felice Ursino<sup>3750</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Ana Enríquez de Cabrera y Colonna, nacida en Medina de Rioseco y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo, que contrajo matrimonio en Madrid, el 22 de enero de 1614, con don FRANCISCO FERNÁN-

---

<sup>3744</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634, «Cuaderno de pruebas en Medina de Rioseco», fol. 17v-18r: «Día de San Juan ventiquatro de Junio de mil y quinientos y noventa y siete años digo digo ventiquatro días del mes de Junio de mil y quinientos y noventa y siete años Yo el maestro Phelipe Sanchez de Ulloa Cura de S.<sup>ta</sup> Cruz desta Villa de Medina de rioseco Bautizé a D.<sup>n</sup> Ju.<sup>o</sup>, Alfonso, Jacinto Antonio, Mançio, Gaspar, Melchor, Balthasar, Diego, hixo de los illustrissimos Señores Almirante de Castilla y D.<sup>a</sup> Victoria Colona duquesa de Medina, y Condesa de Modica su muger, nacio en tres de Marzo deste año fueron sus padrinos los señores D.<sup>n</sup> Diego Enriquez de Mendoza, y D.<sup>a</sup> Ana Enrriquez fueron testigos D.<sup>n</sup> fernando enrriquez y Domingo enrriquez de Mendoza y D.<sup>n</sup> fernando enrriquez Señor de Volaños, y gaspar fernandez maldonado Contador del Almirante y Rios de Vizama Vecinos de la dicha Villa –va entre renglones Melchor vala.– firmaron D.<sup>a</sup> Ana Enrriquez Colona, D.<sup>n</sup> Diego Enrriquez de Mendoza, el maestro Ulloa y lo firmamos, y lo firmo el Cura». Otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Medina de Rioseco», fol. 11r.

<sup>3745</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494.

<sup>3746</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1857, pp. 79-80.

<sup>3747</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275.

<sup>3748</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357.

<sup>3749</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 248; ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez, almirantes de Castilla», en *Publicaciones de la Institución Tello de Meneses*, 70, Palencia, 1999, pp. 58-59.

<sup>3750</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 237-239.

DEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA<sup>3751</sup>, nacido en la villa de Cuellar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII)*, *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)* y *conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1616, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Consejo Supremo de Aragón en 1632.

Tras la muerte de su padre sucedió en los estados de su casa y fue así *almirante de Castilla (IX)*<sup>3752</sup>, *duque de Medina de Rioseco (V)*, *duque de Cabrera*, *conde de Módica*, *conde de Osona*, *conde de Melgar (VIII)* y *conde de Rueda (VIII)*, en 1621 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y en ella fue su comendador de Piedrabuena<sup>3753</sup>.

Concertado su casamiento a principios de 1601<sup>3754</sup>, contrajo matrimonio en Madrid el miércoles 28 de noviembre de 1612 con doña Luisa de Sandoval y Padilla, muerta en 1664, hija legítima que era de don CRISTÓBAL GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en 1577 y muerto en Alcalá de Henares en 1624, *duque de Uceda (I)* y *marqués de Cea*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Hornachos y de Caravaca, alcaide de la Alhambra de Granada, sumiller de corps y caballero mayor de don Felipe III, sumiller de corps, mayordomo mayor y caballero mayor de don Felipe IV cuando príncipe, y su gentilhombre de cámara y mayordomo cuando rey, de sus consejos de Estado y Guerra, y de doña Mariana Manrique de Padilla, muerta en 1611, *duquesa de Uceda* y *marquesa de Cea*, quienes habían contraído matrimonio en 1597<sup>3755</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don JUAN GASPAR ENRÍQUEZ DE CABRERA Y SANDOVAL, nacido en Madrid en 1625 y muerto allí mismo en 1691, *almirante de Castilla (X)*, *duque de Medina de Rioseco (VI)*, *conde de Melgar*, *conde de Módica*, *conde de Osona*, *vizconde de Cabrera y Bas*, grande de España, gentilhombre de cámara de don Felipe IV y don Carlos II, de quien también fue caballero mayor, y del Consejo de Estado de este último en 1669, con entrada en el Consejo de Guerra.

Dos días después de la muerte de su padre, cuando contaba con solo cinco años de edad, el *duque de Lerma* lo llevó a palacio a besar las manos de Felipe III «y a que entregase a el Rey el collar del tusón de su padre, como es costumbre»<sup>3756</sup>. El 22 de abril de 1619 salió de Madrid en la compañía del rey con destino a Portugal y, ese mismo día, cuando se hallaba en Móstoles, juró como gentilhombre de cámara de don Felipe III<sup>3757</sup>.

<sup>3751</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284.

<sup>3752</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 82-83.

<sup>3753</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 460.

<sup>3754</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 97, 193, 263.

<sup>3755</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 492-494.

<sup>3756</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 80.

<sup>3757</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 61.

Gascón de Torquemada recordaba que el 14 de abril de 1626 había llegado a la corte la noticia de Cataluña: «[D]e que Su Magestad había hecho merced al Marqués de Eliche, de la Tenencia del oficio de Sumilier de Corps, para que le exerça en todas las ausencias del Conde Duque de San Lúcar, su suegro. De lo que se sintió el Almirante de Castilla, por ser Gentilhombre de Cámara más antiguo que el Marqués, y hizo dejación de la llave de la Cámara, y Su Magestad le mandó retirar en su casa hasta que se le ordenase otra cosa»<sup>3758</sup>.

En 1638 fue nombrado general de las armas de la provincia de Guipúzcoa y, en tal carácter, acudió al socorro de Fuenterrabía, asediada por las tropas francesas dirigidas por el *príncipe de Condé*. Salió de la villa y corte el 18 de julio de aquel año y, después de poco más de mes y medio la empresa se vio coronada por el éxito, cuando en 7 de septiembre siguiente el ejército francés fue derrotado y se dispersó y el almirante Castilla y el *marqués de los Vélez* entraron en la plaza. Este hecho de armas contribuyó a cimentar el prestigio y fama de Enríquez de Cabrera, y dio lugar a una gran cantidad de relaciones, que exaltaban la hazaña militar del almirante<sup>3759</sup>.

Tres años más tarde se le confió el virreinato de Sicilia, en lugar de don Francisco de Melo. Entró en Palermo el 16 de mayo de 1641 con veinticuatro galeras de la escuadra de Sicilia, Nápoles y Génova, e hizo su entrada solemne el 16 de junio siguiente, y permaneció en aquel destino durante tres años<sup>3760</sup>.

Fue nombrado virrey de Nápoles en lugar del *duque de Medina de las Torres*, y se le despachó su título por privilegio fechado en Zaragoza el 20 de abril de 1644<sup>3761</sup>. Hizo su entrada en Nápoles el 7 de mayo de 1644, y de inmediato tomó la posesión, y permaneció en aquel gobierno poco menos de dos años<sup>3762</sup>.

Por el mes de septiembre de 1645 ya se había decidido que don Rodrigo Ponce de León, *duque de Arcos (IV)*, reemplazaría al almirante de Castilla como virrey de Nápoles, y que éste iba a regresar a los reinos de España a servir el empleo de mayordomo mayor del rey<sup>3763</sup>. Su vuelta a España tardó algún tiempo porque fue designado embajador de obediencia a Urbano VIII, y para desempeñar esta confianza dejó Nápoles y entró en Roma a últimos de abril de 1646, y el 28 de aquel mes fue: «a la audiencia en consistorio, y fue numerosísima y lucidísima»<sup>3764</sup>.

<sup>3758</sup> *Idem*, p. 235.

<sup>3759</sup> Entre ellas, *vide* PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Sitio y socoro [sic] de Fuenterrabia [sic] y sucesos del año de mil y seiscientos y treinta y ocho. Escritos de orden de su Magestad*, Madrid, en la Imprenta de Catalina del Barrio, 1639.

<sup>3760</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica delli signori vicerè di Sicilia dal tempo que mancò la personale assistenza de Serenissimi Re di quella. Cioè dall'anno 1409 fino al 1697 presente*, Palermo, per Pietro Coppola, 1697, fol. 107-108.

<sup>3761</sup> AGS. Secretarías Provinciales, 201, fol. 331r-336v.

<sup>3762</sup> PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico de' governi de' vicerè del Regno di Napoli dal tempo el re Fernidando il Cattolico fino al presente*, II, Napoli, Nella Nuova Stampa del Parrino, e del Mutii, 1692, fol. 305-322.

<sup>3763</sup> *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 a 1648*, VI, en *Memorial Histórico Español. Colección de opúsculos, documentos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia*, XVIII, Madrid, Imprenta Nacional, 1864, p. 164.

<sup>3764</sup> *Idem*, VI, p. 285, El P. Vicencio Garrafa, Roma, 30-IV-1646.

Una vez entrado en Madrid, sirvió su empleo de mayordomo mayor de don Felipe IV, para el que había sido nombrado en 1646, quien por aquel tiempo lo hizo consejero de su Consejo de Estado, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>3765</sup>.

Permaneció Enríquez de Cabrera en la villa y corte hasta su muerte<sup>3766</sup>.

---

<sup>3765</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 205v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 234; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 96; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 376-377.

<sup>3766</sup> AGS. Secretarías Provinciales, 201, fol. 331r-336v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 460; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634; BHCSCV. Ms. 174, fol. 205v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80, 82-83; PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, *Sitio y socoro de Fuenterabia...*, (n. 3759); GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 61, 235, 357; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 234; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 492-494; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 305-322; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 96; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 237-239, 248, 275; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 107-108; *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús...*, (n. 3763), VI, pp. 164, 285; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 376-377; ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez...», (n. 3749), pp. 58-59.

**1198 ENRÍQUEZ DE CABRERA Y SANDOVAL, Juan Gaspar.** *Almirante de Castilla (X), duque de Medina de Rioseco (VI), conde de Modica, conde de Osona, conde de Melgar, vizconde de Cabrera y de Bas* (Estado – Guerra)

Nació en Madrid el 24 de junio de 1625 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Martín<sup>3767</sup>; y murió en Madrid el 25 de septiembre de 1691<sup>3768</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN ALONSO ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Medina de Rioseco en 1595 y muerto en Madrid en 1647, *almirante de Castilla (IX), duque de Medina de Rioseco (V), duque de Cabrera, conde de Módica, conde de Osona, conde de Melgar (VIII) y conde de Rueda (VIII)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1621 y su comendador de Piedrabuena, gentilhombre de cámara de Felipe III en 1619, general de las armas de la provincia de Guipúzcoa en 1638, virrey de Sicilia en 1641, virrey de Nápoles en 1644, embajador de obediencia al papa Urbano VIII, mayordomo mayor de Felipe IV y de su Consejo de Estado en 1646, con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Luisa de Sandoval y Padilla, muerta en 1664, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el miércoles 28 de noviembre de 1612, aunque estaban concertados de casar desde 1601<sup>3769</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Enríquez de Cabrera, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Valladolid el jueves 17 de agosto de 1600<sup>3770</sup>, *almirante de Castilla (VIII), duque de Medina de Rioseco (IV)*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro<sup>3771</sup>; y doña Victoria Colonna, nacida en Marino cerca de Roma y muerta en Madrid a las dos de la tarde del 28 de diciembre de 1633 y su cuerpo cadáver fue depositado «en el Convento de los Capuchinos con la mayor ostentación que se ha visto en la Corte»<sup>3772</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don CRISTÓBAL GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en 1577 y muerto en Alcalá de Henares en 1624, *marqués de Cea, duque de Cea (I), duque de Uceda (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Hornachos y de Caravaca, teniente de alcaide de la Alhambra de Granada en 1604, sumiller de corps y caballero mayor de don Felipe III, sumiller de corps, mayordomo mayor y caballero mayor de don Felipe IV cuando príncipe, y su gentilhombre de cámara y mayordomo cuando rey, de

---

<sup>3767</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.632, fol. 17r: «En la villa de M.<sup>d</sup> a diez días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y cinco años Nos D. Melchor de Moscoso obispo de Segovia Baptice en la Parrochial de San Martin de Madrid al Señor Juan Baptista, Gaspar, Antonio, Melchor, Baltassar, Luis, Agustin, Silvestre Joseph hijo de los Señores D. Juan Alfonso Enrriquez de Cabrera Almirante de Castilla y de D.<sup>a</sup> Luisa de Sandoval Duquessa de Medina de Rioseco su muger: fueron sus Padrinos el P.<sup>c</sup> fr. Fran.<sup>co</sup> de Cogolludo de la Orden de los Descalços franciscos y madrina no la hubo, fueron testigos el Liz.<sup>do</sup> Diego de Soto, y Gabriel de Piña, y Juan de Castro, estaban de Soria y Diego Lopez y lo firme fecho ut supra, Don Melchor de Moscoso obispo de Segovia»; otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, fol. 26r; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*, III, Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789, pp. 263-264.

<sup>3768</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494.

<sup>3769</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 97, 193, 263.

<sup>3770</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80.

<sup>3771</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 102v; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275.

<sup>3772</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357.

sus consejos de Estado y Guerra en 1621; y doña Mariana Manrique de Padilla, muerta en 1611, *condesa de Santa Gadea*, quienes habían contraído matrimonio en 1597<sup>3773</sup>.

Sucedió a su padre en los estados de su casa y fue *Almirante de Castilla (X)*, *duque de Medina de Rioseco (VI)*, *conde de Modica*, *conde de Osona*, *conde de Melgar*, *vizconde de Cabrera y de Bas*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y fue su comendador de Piedrabuena, por título que se le dio en 7 de febrero de 1647<sup>3774</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid, en las casas de doña Elvira Ponce de León *marquesa de Villanueva de Valdúeza*, sitas en la parroquia de San Andrés, a la siete de la tarde del sábado 19 de enero de 1641, con doña Elvira Lorenza de Toledo y Ponce de León<sup>3775</sup>, nacida en Madrid el 5 de junio de 1628 y bautizada el 13 de dicho mes y año en su parroquial de San Andrés<sup>3776</sup>, muerta allí mismo el 30 de septiembre de 1681<sup>3777</sup>. Hija legítima de don FADRIQUE DE TOLEDO OSORIO, nacido en Nápoles el 30 de mayo de 1580 y muerto en Madrid el 11 de diciembre de 1634, *marqués de Villanueva de Valdúeza (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador del Valle de Ricote y, luego, su comendador mayor, sirvió en las Galeras de Nápoles, capitán general de la Armada del Mar Océano en 1617, y capitán general de mar y tierra para la empresa del Brasil en 1625, y de doña Elvira María Juana Ponce de León, nacida en Marchena y bautizada en su parroquial de Santa María de la Mota el lunes 26 de febrero de 1601<sup>3778</sup> y muerta en Madrid el último domingo de septiembre de 1691, su cuerpo cadáver fue depositado en la bóveda de Nuestra Señora del Buen Consejo, camarera mayor de la reina doña Mariana de Austria desde 1654, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 12 de agosto de 1627<sup>3779</sup>. De esta unión también era fruto don FADRIQUE DE TOLEDO OSORIO, nacido en Madrid en 1635 y muerto allí mismo en 1705, *marqués de Villafranca del Bierzo (VII)* y *marqués de Villanueva de Valdúeza (II)*, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su dignidad de trece y comendador de Valderricote, capitán general de las escuadras de galeras de Nápoles y Sicilia, virrey *ad interim* de Nápoles y en propiedad de Sicilia, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1691, con entrada en el Consejo de Guerra, gobernador de la presidencia del Consejo Supremo de Italia en 1691 y su presidente desde 1698.

Hijos legítimos suyos, habidos en su matrimonio con doña Elvira Ponce de León, fueron:

1.º) Don JUAN TOMÁS ENRÍQUEZ DE CABRERA TOLEDO Y SANDOVAL, nacido en Génova en 1646 y muerto en Estremoz en 1705, *almirante de Castilla (XI)*, *duque de Medina de Rioseco (VII)*, *conde de Melgar*, *conde de Módica*, *vizconde de Cabrera y Bas*, grande

<sup>3773</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 492-494.

<sup>3774</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264.

<sup>3775</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635, fol. 18r; PELLICER Y TOVAR, Joseph de, *Avisos históricos que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639*, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario erudito*, XXXI, Madrid, por don Antonio de Espinosa, 1790, pp. 273-274.

<sup>3776</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 26v.

<sup>3777</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264.

<sup>3778</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Marchena», fol. 6v-7r.

<sup>3779</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 34r; SOSA, Gerónimo, *Noticia de la Gran Casa de los Marqueses de Villafranca y sus parentescos con las mayores de Europa...*, Nápoles, por Novelo de Bonis impresor Arçobispal, 1676, fol. 65-68.

de España, gentilhombre de cámara de don Carlos II en 1664, capitán de la Guarda del rey en 1669, maestre de campo del tercio de Lombardía en 1670, general de la caballería de Milán en 1676, embajador extraordinario a Roma en ese mismo año, gobernador del estado de Milán en 1679, virrey, gobernador y capitán general de Cataluña en 1688, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1691, con entrada en el Consejo de Guerra, nombrado embajador en Francia en 1702, no pasó a servir este destino y se retiró a Portugal.

2.<sup>a</sup>) Doña Teresa Enríquez de Cabrera y Álvarez de Toledo, que contrajo primer matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 5 de junio de 1671 con don **GASPAR MÉNDEZ DE HARO Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA**<sup>3780</sup>, nacido en Madrid en 1629 y muerto en Nápoles en 1687, *marqués del Carpio (VII)*, *marqués de Elche (III)*, *conde de Olivares (VI)*, *duque de Olivares (IV)*, *duque de Montoro (II)*, *conde de Morente (III)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1646 y su comendador mayor, gentilhombre de cámara de don Felipe IV en 1648, gran canciller de las Indias en 1661, del Consejo de Estado en 1666, con entrada en el Consejo de Guerra, con voto en el Consejo de Cámara y Junta de Guerra de Indias en 1667, embajador ordinario en Roma en 1674 y virrey de Nápoles en 1683.

3.<sup>o</sup>) Don Luis Enríquez de Cabrera y Toledo, muerto en 1713, *duque de Medina de Rioseco (VIII)* en sucesión de su hermano don Juan Tomás, gentilhombre de la cámara de don Carlos II con ejercicio, que contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa María de la Almudena el 1 de mayo de 1674, con doña Teresa Enríquez de Almansa y Velasco Borja Inca y Loyola, muerta en 1713, *marquesa de Alcañices (IX)*, *condesa de Almansa*, *condesa de Santiago de Oropesa (III)*, señora de la casa solariega de Loyola en Guipúzcoa, grande de Castilla<sup>3781</sup>. Era hija legítima de don Juan Francisco Gaspar Ignacio Enríquez de Almansa y Borja Inca de Loyola, nacido en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú el 29 de diciembre de 1615 y bautizado en su catedral el 13 de febrero del año siguiente, y muerto en Madrid el 17 de marzo de 1675, bajo testamento que había otorgado aquí mismo ante el escribano Francisco Isidro de León el 7 de marzo de ese mismo año, *marqués de Alcañices (VIII)*, *marqués de Santiago de Oropesa (II)*, grande de España, señor de la Casa de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador mayor de Alcañiz, y de su segunda mujer doña Juana de Velasco y Guzmán, muerta el 20 de febrero de 1688, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas en la villa y corte el 8 de agosto de 1652<sup>3782</sup>.

Tuvo cinco hijos, habidos fuera de matrimonio, en doña Leonor de Rojas Enríquez, nacida en Granada y bautizada en su parroquial de San Justo y Pastor el 29 de abril de 1637<sup>3783</sup>, hija legítima de don Luis de Rojas, nacido en Granada y bautizado en su parroquial de San Gil el 13 de marzo de 1590<sup>3784</sup>, y de doña María Mexía Gómez, nacida en Granada y bautizada en su parroquial de San Matías el 27 de junio de 1587<sup>3785</sup>, que habían

<sup>3780</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 1792), p. 180; *cfr.* FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 2564), V, p. 277.

<sup>3781</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 370-371; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 1...», (n. 1792), p. 195.

<sup>3782</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 266-269.

<sup>3783</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635, fol. 37v.

<sup>3784</sup> *Idem*, fol. 38v. Era hijo legítimo de don Juan Enríquez de Rojas y de doña Agustina de Moncayo.

<sup>3785</sup> *Idem*, fol. 39r. Era hija legítima de don Diego Mexía y de doña Mariana Gómez.

contraído matrimonio en la parroquia de Santa María Magdalena de Granada el 19 de mayo de 1624<sup>3786</sup>. Cuando doña Leonor quedó huérfana, su hermano don Juan de Rojas, «la llebó a la Corte a Cassa de la S.<sup>a</sup> Duquessa de Medina de Rioseco»<sup>3787</sup>, y allí trabó la amistad con don Juan Gaspar, de la que fueron fruto:

4.º) Don Gaspar Manuel Enríquez de Cabrera y Rojas, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Pedro el Real el 4 de enero de 1661<sup>3788</sup>, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago el 29 de diciembre de 1676 y sus pruebas se aprobaron el año siguiente<sup>3789</sup>.

5.º) Don Baltasar Víctor Pedro Agustín Enríquez de Cabrera y Rojas, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Martín el 4 de diciembre de 1663<sup>3790</sup>, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 1677<sup>3791</sup>.

6.º) Don Melchor Marcos Enríquez de Cabrera y Rojas, nacido en Madrid el 1 de mayo de 1665 y bautizado en su parroquial de San Ginés el 20 de mayo de ese mismo año, habido en doña Leonor de Rojas Enríquez<sup>3792</sup>, a quien en 1676 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>3793</sup>.

7.º) Don Juan Alfonso Enríquez de Cabrera y Rojas, nacido en Madrid el 25 de junio de 1666, y bautizado en su parroquial de San Luis el 17 de julio de ese mismo año<sup>3794</sup>, muerto en Madrid el 13 de agosto de 1750, bajo poder para testar que había otorgado allí mismo, ante el escribano Nicolás de Neira y Castro, el 19 de febrero de 1750, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio parroquial de San Sebastián<sup>3795</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 1677<sup>3796</sup>. Contrajo matrimonio con doña Constanza Guardiola y Zayas, *condesa de Campo Rey (II)*, hija legítima de don Luis de Guardiola y Guzmán de los Cobos, *conde de Campo Rey (I)*, señor de la Guardia (VI)<sup>3797</sup>.

8.ª) Doña María Francisca Enríquez de Cabrera y Rojas, nacida en Madrid, que contrajo matrimonio, en la parroquia de San Martín de la villa y corte el 11 de enero de 1687, con don Antonio José de Bernuy y Mendoza, nacido en Benamejía, Córdoba, mariscal de Alcalá del Valle, hijo legítimo de don José Diego de Bernuy y Mendoza, *marqués de Benamejía*, y de doña Francisca de Zapata de Bernuy y Mendoza<sup>3798</sup>.

<sup>3786</sup> *Idem*, fol. 40r.

<sup>3787</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635, fol. 22v.

<sup>3788</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.633, fol. 19v.

<sup>3789</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.633.

<sup>3790</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.632, fol. 17v.

<sup>3791</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.632.

<sup>3792</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635, fol. 20r.

<sup>3793</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635.

<sup>3794</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 19v.

<sup>3795</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2871), p. 218.

<sup>3796</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634.

<sup>3797</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 176r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 31r, 37v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 96r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia Genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 746.

<sup>3798</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 104.

Tuvo, también fuera de matrimonio, en doña Josefa Arnalte y Calderón a:

9.<sup>a</sup>) Doña Rosolea Enríquez de Cabrera, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 12 de febrero de 1692, con don Andrés de Mondragón y Sotomayor<sup>3799</sup>, nacido en Santiago de Compostela y bautizado en la parroquia de Santa María Salomé el 19 de agosto de 1645, muerto el 26 de octubre de 1709, *marqués de Santa Cruz de Rivadulla (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1670, y regidor perpetuo de la ciudad de Santiago de Compostela, vara que asumió tras la muerte de su padre, ocurrida el 4 de mayo de 1663, corregidor y capitán a guerra de Plasencia en 1696<sup>3800</sup>.

Los padres de don Juan Gaspar confiaron su primera educación a don Tomás Tamayo de Vargas, que fue su maestro y ayo. Álvarez y Baena advertía que: «La exquisita erudición de su Ayo le dio las mas delicadas ideas en las Ciencias y Artes liberales, especialmente en la Poesía, que profesó con la mayor cultura y sutileza, y por lo mismo tuvo amistad con D. Luis de Ulloa y D. Fernando de Zarate. A esta habilidad añadió la gentileza de montar un caballo, rejonear un toro, sin olvidar las Artes políticas»<sup>3801</sup>.

De sus aficiones a la poesía, arte de rejonear, e inclinaciones políticas, fueron fruto algunas obras y memoriales:

1.<sup>o</sup>) *Reglas para torear*, impresas sin indicación de autor, ni lugar y fecha de impresión, pero las cartas al autor llevan fecha de 1652<sup>3802</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Fragmentos del ocio, que recogio una templada atencion, sin mas fin que apartar estos escritos del desaliño, porque no los empeorasse el discuido ordinario de la pluma en los traslados*, impreso en 1683, sin indicación de autor<sup>3803</sup>.

En los últimos años del valimiento de don Gaspar de Guzmán, se situó del lado de quienes censuraban al valido<sup>3804</sup>, y fue gentilhomme de cámara de don Felipe IV y don Carlos II<sup>3805</sup>.

Si por su familia, y por la dignidad de almirante de Castilla, en la que sucedió a la muerte de su padre en 1647, parecía llamado a participar activamente en el gobierno, su carácter y personalidad no sentían especial atracción por las cosas de palacio, ni del gobierno ni de la guerra, y se presentaba como una de las personas mas refinadas y de buen trato en la corte de Felipe IV y Carlos II, muy celoso de su libertad y amante de las comodidades y placeres.

<sup>3799</sup> *Idem*, p. 133; *cf.* ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 265, señala como otra hija habida fuera de matrimonio a: «Doña Rosolea, Religiosa en las Comendadoras de Santiago de Madrid, en Doña Josepha de Bernante».

<sup>3800</sup> FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, «La biblioteca de D. Andrés de Mondragón, I marqués de Santa Cruz de Rivadulla, mecenas y político gallego del siglo XVII (1645-1709)», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLII, Santiago de Compostela, 1995, pp. 499-564.

<sup>3801</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 265.

<sup>3802</sup> Sobre esta obra *vide* CAMPOS CAÑIZARES, José, «El caballero toreador artífice de escritos taurinos en la época de Felipe IV», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 44-2, Madrid, 2019, pp. 533-554.

<sup>3803</sup> RUIZ PÉREZ, Pedro, ««Fragmentos del ocio»: edición y reescritura en el bajo barroco», en BAGNOLO, Anna, BARRIO DE LA ROSA, Florencio et al. (eds.), *Serenísima palabra. Actas del X Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (Venecia, 14-18 de julio de 2014)*, Venezia, Università Ca' Foscari, 2017, pp. 319-328.

<sup>3804</sup> ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez...», (n. 3749), pp. 59-60.

<sup>3805</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264.

Su matrimonio, poco afortunado, bien por la galante vida del almirante, bien por el estado de salud mental de su mujer, se rompió en los hechos, de guisa que no hacía vida maridable. Así se apuntaba en unas *Noticias de las cosas de la Corte*, que transcribe Maura y Gamazo: «Casó con hija de la marquesa de Valdueza, Camarera mayor de la Reina. No hace vida con su mujer, porque hace años está fatua»<sup>3806</sup>. De allí que mantuviera trato y comunicación durante largos años con doña Leonor de Rojas, en quien tuvo, al menos, cinco hijos, a quienes el almirante reconoció y crió como a tales, en su casa. Por esto, por ejemplo, los testigos que declararon para el hábito de uno de ellos, don Juan Alfonso, nacido en 1666, decían: «Y que sea su hijo lo sabe, porque muchas y diversas veces este testigo ha visto al dicho Preten.<sup>te</sup> vesarle la mano al dho su padre, con la reverencia y respecto debido, dandosela el con la autoridad y cariño de Padre, tratandole de hijo, y el a el de padre, y criandole y alimentandole con el decoro y lustre de su sangre y estado, con Aio, maestros y grande asistencia de criados y continuadamente por tiempo de año y medio, poco mas o menos, este testigo ha visto muchas y diversas veces que el dho Almirante despues de comer asistia a Leccion que los maestros daban al dho Preten.<sup>te</sup> de Latinidad, luego de la espada y otras habilidades que cuidaba que supiesse y le enseñassen al dho Preten.<sup>te</sup>»<sup>3807</sup>.

La atención que prestaba el almirante a su vida personal, a los placeres, al cultivo de la poesía, su poca afición a las cosas del gobierno y de la guerra, así como su alejado trato con los validos, no pasaban inadvertidos a los extranjeros que, en aquellos años, visitaban Madrid. Así, el *duque de Gramont*, que estuvo en la villa y corte como embajador del rey de Francia en 1659, ocasión en la que conoció al almirante, decía de él, que era de buena complexión, de muy agradable carácter y de buen sentido, poco humillado ante los favoritos, y ocupado únicamente en su grandeza, sus comedias y sus placeres, y sin que le importara en lo absoluto la guerra, en la que, si hubiera querido servir, hubiera tenido una carrera exitosa<sup>3808</sup>.

Sin perjuicio de que sus principales preocupaciones no fueran las del gobierno, desde temprano el almirante profesó especial afecto e inclinación a la reina madre doña Mariana de Austria, y en ello no poco hubo de influir el que su suegra, la marquesa viuda de Valdueza, fuera la camarera mayor de la reina desde enero de 1654. Esta posición hizo que Enríquez de Cabrera no tuviera simpatía ni cercanía con don Juan de Austria y que, en general, su desafecto creciera con el tiempo.

Reflejo de su posición fue el que, tras los sucesos que condujeron a la caída de Nithard y al envío de don Juan a servir el oficio de virrey de Aragón, se dio a Enríquez de Cabrera entrada en el Consejo de Estado, junto al condestable y al *marqués de Astorga*. Esto ocurrió, según Garma y Durán, el 19 de septiembre de 1669 y, por su carácter de consejero de Estado, también tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>3809</sup>. Su llegada al Consejo de Estado, vinculada a su cuna y relacionada con Nithard, la advertía el embajador veneciano

<sup>3806</sup> MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su corte*, II, Madrid, Librería de F. Beltrán, 1915, p. 210, n. 2.

<sup>3807</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 7v.

<sup>3808</sup> GRAMONT, Antoine Charles, *Memoires du Marechal de Gramont, Duc et Pair de France*, II, A Amsterdam, Aux dépens de la Compagnie, 1717, fol. 261-262: «L'Amirante de Castille étoit bien fait, & agréable de sa personne, d'assez bon esprit, peu humilié devant les Favoris, mais uniquement occupé de sa Grandeur, de ses Comediennes, & de ses plaisirs, & ne se souciant point du tout de la guerre, où il auroit pû réussir, s'il avoit voulu servir».

<sup>3809</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 207v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 239; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 113; ÁLVAREZ Y BAE-NA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su corte...*, (n. 3806), II, pp. 83, 107; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 389.

Contarini, que no dejaba de apuntar uno de los caracteres que, con mayor frecuencia, se atribuían al almirante de Castilla, su poca aplicación y el hallarse siempre distraído en conversaciones y placeres<sup>3810</sup>.

Cuando en noviembre de 1674 se puso casa al rey don Carlos II, el almirante de Castilla fue nombrado caballero mayor de don Carlos II<sup>3811</sup>. Por esta época su cercanía a la reina doña Mariana se expresó, también, en la correspondencia y relaciones que mantuvo con Fernando de Valenzuela, y el natural mayor alejamiento de don Juan de Austria<sup>3812</sup>. En estos años se interesaba en incrementar su colección de pintura y fue uno de los más destacados mecenas del pintor Juan de Alfaro, al que hizo su pintor, si bien la relación que les unía se enfrió cuando Alfaro rehusó acompañar al almirante a su destierro en Medina de Rioseco en 1677<sup>3813</sup>.

En los días finales de la privanza de Valenzuela el almirante ya no tenía tan cercana relación con el privado y, tras la llegada a la corte del cardenal Aragón, entró en la junta que, con el *duque de Medinaceli* y el condestable, instó a la reina en 23 de diciembre de 1676 por el retiro de Valenzuela<sup>3814</sup>. A pesar de las actuaciones del almirante, dirigidas a que se llamara al gobierno a don Juan de Austria<sup>3815</sup>, fue de los primeros en experimentar las consecuencias de su antiguo desafecto a don Juan, pues éste, llegado al Retiro el 23 de enero de 1677, ordenó al almirante que se retirara a sus posesiones en Medina de Rioseco: «Este día Domingo bajo Decretto de su Mag.<sup>d</sup> para que el Almirante de Castilla saliesse de esta Corte y se fuesse a Rioseco, lo qual fuesse dentro de quatro dias, y que no entrasse en Palacio ni en Buen Retiro»<sup>3816</sup>. Aunque intentó que intercediera por él el cardenal Aragón, no tuvo más que salir de Madrid, lo que hizo el 28 de enero de 1677<sup>3817</sup>. Permaneció en sus dominios hasta que, en septiembre de 1679, con ocasión del matrimonio del rey con doña María Luisa, le fue alzado el destierro<sup>3818</sup>.

<sup>3810</sup> CONTARINI, Carlo, «Relazione di Spagna di Carlo Contarini, ambasciatore nella minorità di carlos II dall'anno 1669 al 1673», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, p. 393: «L'Almirante di Castiglia, esaltato al Consiglio di Stato per le prerogative cospicue della nascita non meno che per certa propensione sempre nodrita verso il cardinale Nitardo, non fa rilevare il suo nome con grado maggiore. L'applicazione però ha mancato allo spirito tenendosi sempre distratto in conversazioni e piaceri [...]».

<sup>3811</sup> AGP. Personal, caja 1,060, exp. 9; AGP. Personal, leg. 16.867, exp. 14; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, pp. 209-210.

<sup>3812</sup> MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, p. 257.

<sup>3813</sup> CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, I, Madrid, en la Imprenta de la viuda de Ibarra, 1800 fol. 15: «El Almirante de Castilla, conocido entre los artistas mas por su copiosa colección de pinturas que por sus dictados, le nombró su pintor y le honró con su amistad y confianza. Con su licencia volvió [Alfaro] a Córdoba por haber enviudado a consolarse con sus amigos [...] Al año siguiente, que era el de 1677, volvió Alfaro a Madrid, y a pocos dias de haber llegado, salió desterrado el Almirante para Rioseco. No quiso seguirle don Juan, y S. E. sintió mucho este desayre».

<sup>3814</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 62v; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, pp. 307-309, 322-346.

<sup>3815</sup> MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, p. 322.

<sup>3816</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 66r-66v; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, pp. 346-347.

<sup>3817</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 66v.

<sup>3818</sup> MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, pp. 479-480.

En los años que precedieron a su salida de la corte, por orden de don Juan de Austria, el embajador veneciano Girolamo Zeno, trató al almirante y el juicio que se formó de él coincidía con el del embajador Contarini. Pintaba a Enríquez de Cabrera como sólo preocupado en vivir a su gusto y en querer estar bien con todo el mundo<sup>3819</sup>.

Las cuestiones del gobierno y de la cosa pública seguían sir ser el principal objeto de la atención del almirante, que continuaba en esta época entregado a sus aficiones poéticas, y a los placeres de la vida, de los que siempre había sabido disfrutar. La impresión que de él se formaban en este tiempo los visitantes extranjeros no era distinta de la que, tres lustros antes, se había forjado el *duque de Gramont* y de la que pintaban los embajadores venecianos. Así, el embajador francés *marqués de Villars*, que estuvo en la corte en 1679, lo describía como de muy buen aspecto para su edad, agradable y galante, algo poeta, entregado a la pereza, «sin sentido de los negocios públicos ni de los suyos», y dedicado únicamente a la ociosidad y a los placeres, pasaba buena parte de su vida en el delicioso jardín que tenía en sus casas del Prado<sup>3820</sup>. Tal era su vida en este tiempo, cuando los beneficios que había recibido de la reina madre le habían alejado del partido de don Juan de Austria, que le había desterrado, y cuando este mal trato no hacía más que reforzar su adhesión a doña Mariana<sup>3821</sup>.

De la época en la que Villars describía al almirante, es el retrato coincidente que la baronesa d'Aulnoy hacía de Enríquez de Cabrera. Poco importa aquí la discusión acerca de la originalidad, o no, del relato de la baronesa, sino la viva imagen que ofrecía de él. Un gran señor, de los de mejor porte y figura de toda la corte, de espíritu refinado y de trato cuidado y galante, «desconsolado porque ya tenía cincuenta y ocho años», escribía bellos versos con mucha facilidad, y no se ocupaba más que en sus negocios domésticos<sup>3822</sup>. Las notas que habían caracterizado su vida desde su primera juventud se mantenían en esta época, tal vez acrecentadas con los años. Había nacido, decía la baronesa, con espíritu libre y vivía sólo para él, sin que pudiera hacer regularmente la corte, ni al rey ni al primer ministro. Ese raro apego a la libertad del almirante lo resumía con una muy expresiva

<sup>3819</sup> ZENO, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Zeno, ambasciatore a Carlo II dall'anno 1673 al 1678», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, p. 408: «L'Almirante cavallerizzo maggiore mirava solamente di vivere a' suoi divertimenti e di voler star bene con tutti».

<sup>3820</sup> VILLARS, Marquis de (Pierre de), *Mémoires de la Cour d'Espagne de 1679 a 1681. Publiés et annotés par M. A. Morel-Fatio*, Paris, Librairie Plon, 1893, p. 13: «L'Amirante de castille, grand écuyer du Roi, âge de plus soixante ans, grand, bien fait et de bonne mine pour son âge, bel esprit, galant, agréable, faisant des vers, paresseux, sans soin des affaires publiques ni des siennes, uniquement appliqué à l'oisiveté et à des plaisirs renfermés dans un jardin délicieux où il passe la plus grande partie de sa vie».

<sup>3821</sup> *Idem*: «Les bienfaits qu'il avoit reçus de la Reine mère l'ayant éloigné du parti de D. Juan d'Autriche, celui-ci l'exila, et ce mauvais traitement l'attacha plus fortement à la Reine mère».

<sup>3822</sup> D'AULNOY, Comtesse, *Mémoires de la Cour d'Espagne*, Paris, E. Plon et Cie, Imprimeurs-Éditeurs, 1876, p. 106: «L'Amirante de Castille, de la maison d'Henriquez, sortie, bastarde des rois de Castille, était un grand seigneur et l'homme le mieux fait que l'on vit a cette cour. Sa taille était haute et bien prise, son air grand et noble; il avait de l'esprit infiniment, toutes les manières galantes et aisées; il était inconsolable d'avoir déjà cinquante-huit ans. Il faisait avec facilité de très-beaux vers, et il s'en occupait plus que de ses affaires domestiques».

frase: «Estaba convencido de que todo aquello que lo limitaba no podía compensarse con ninguno de los mayores bienes de la fortuna». Aunque trataba a pocas personas, y solía deleitarse en la soledad que le brindaba su jardín, «siempre tenía algunas amantes consigo, y por ellas se estaba arruinando»<sup>3823</sup>. Con más parquedad, pero coincidente en el fondo, era la descripción que el embajador veneciano Federico Cornaro hacía del almirante hacia 1681<sup>3824</sup> y la del también embajador veneciano Giovanni Cornaro en 1682. Éste le tenía por émulo del condestable con Íñigo Melchor Fernández de Velasco, a quien superaba, de lejos, en la benignidad y galantería y, aunque adornado de literatura, se servía de ella para su propia diversión y no la aplicaba al mejor servicio de la corona y del rey, como hombre que era tenaz amante de su comodidad y de los placeres<sup>3825</sup>. Acababa su descripción con esta sorprendente frase: «Si no le faltaran años a su vida, es opinión que ambiciona cubrir sus canas con la púrpura»<sup>3826</sup>.

Su inclinación por las artes le llevó a que en la última época de su vida ampliara sus colecciones de pintura y escultura, de las que daban buena cuenta los inventarios formados tras su muerte<sup>3827</sup>. También en sus años finales favoreció a algunas órdenes religiosas con su mecenazgo y, en especial, se recuerda que, previa la licencia del general de los franciscanos, fundó y dotó, «arrimado a sus casas en el Prado de esta Corte»<sup>3828</sup>, el convento de la Inmaculada Concepción y San Pascual Bailón en Madrid, y se extendió la escritura fundacional, ante el escribano Andrés de Caltañazor, el 1 de noviembre de 1683<sup>3829</sup>.

El almirante de Castilla continuó en la villa y corte, sin que mudara de vida y de costumbres, de guisa que no se hallaba entre sus especiales preocupaciones su asistencia al Consejo de Estado. El *conde de la Vauguyon*, embajador del rey de Francia, que entró

---

<sup>3823</sup> *Ibidem*: «Il était né libertine et volontaire, et vivait ce qui s'appelle pour lui, ne pouvant s'attacher à faire régulièrement sa cour ni au Roi ni au premier ministre. Il était persuadé que tout ce qui contraint ne peut être compensé par les plus grands biens de la fortune. Il se communiquait à peu de personnes, soit qu'il eût le goût trop bon pour s'accomoder de tout le monde, ou qu'il aimât la solitude que lui fournissaient le plus délicieux jardin et la plus belle maison de Madrid. Il avait toujours avec lui quelque maîtresses pour lesquelles il se ruinait. Il était grand écuyer du Roi»

<sup>3824</sup> CORNARO, Federico, «Relazione di Spagna di Federico Cornaro, ambasciatore a Carlo II dall'anno 1678 al 1681», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, p. 450: «L'almirante di Castiglia padre del governatore di Milano presente, sempre stato immerso ne'vizii e ne'difetti, se avesse accompagnato le applicazioni all'abilità, certamente la Spagna non avrebbe avuto alcuno eguale a lui».

<sup>3825</sup> CORNARO, Giovanni, «Relazione di Spagna di Federico Cornaro, ambasciatore a Carlo II dall'anno 1681 al 1682», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, pp. 483-484: «L'Almirante di Castiglia è l'emulo suo in tutti i conti. Gonfio egli ancora per l'altezza de' proprii natali, lo avanza però di molto bella benignità e galanteria. È adornato di letteratura, servendosene a proprio divertimento non in applicazione del miglior servizio del re e della corona. E tenace amatore del suo comodo e dei piaceri».

<sup>3826</sup> *Idem*, p. 484: «Se non macheranno anni al suo vivere, è opinione ch'ambisca di coprire la canizie con la porpora».

<sup>3827</sup> CRUZ YÁBAR, Juan María, «Las esculturas del IX y el X almirantes de Castilla», en *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 38, Madrid, 2019, pp. 149-168.

<sup>3828</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264.

<sup>3829</sup> MARTÍNEZ DE LA VEGA, María Elisa y MARÍN BARRIGUETE, Fermín, «La difusión de las clarisas descalzas. La Fundación del convento de San Pascual Bailón de Madrid», en *Archivo Ibero-Americano*, 54, n.º 215-216, 1994, pp. 1083-1110.

en Madrid el 30 de diciembre de 1681 y permaneció en la villa y corte hasta diciembre de 1683, decía en su *Relación*, que, aunque tenía el almirante mucho de espíritu y vivacidad, era poca su elocuencia en los consejos, a los que asistía raras veces, y que su pereza y sus placeres le tornaban incapaz de cualquier negocio<sup>3830</sup>. Sin embargo, en sus últimos años, las discusiones en torno a la sucesión en la Corona, hicieron que su presencia en el Consejo de Estado fuera mucho más asidua, y que abiertamente se mostrara, por su inquebrantable adhesión a la reina madre, como partidario del emperador. Tal era lo que se decía de él en la *Memoria* dirigida, el 1 de noviembre de 1688, al embajador de Francia, *comde de Rebenac*, en la que se agregaba que se hacía oír por su calidad, edad y espíritu<sup>3831</sup>.

No eran, sin duda, las cuestiones políticas y las sesiones del Consejo de Estado el ambiente en que el almirante gozaba de su libertad y se sentía cómodo. No duró mucho tiempo su aplicación a los negocios públicos y su asistencia al Consejo de Estado, y ya en 1689 había vuelto a su propio ser. El *comde de Rebenac*, en su *Memoria*, fechada en junio de 1689, apuntaba que el almirante era hombre acreditado por su nacimiento y por su intervención en todos los negocios de estado, pero la poca aplicación que, desde hacía un tiempo, le prestaba había hecho disminuir la consideración que se le había tenido. Se mantenía inquebrantable su adhesión a la reina madre, y era uno de sus principales partidarios, aunque había adoptado algunas conductas poco claras, que contrariaban el sentido común, pues había apoyado el partido de la paz con la misma fuerza con la que había sostenido el de la guerra, y este comportamiento le había hecho perder la confianza de los partidarios del emperador, de quienes recibía continuos disgustos. Todo esto sin, duda, le había movido a que, cuando el referido Rebenac salía de la corte, el almirante no quería entrar más en el Consejo de Estado, a pesar de las instancias que se le hacían<sup>3832</sup>.

---

<sup>3830</sup> VAUGUYON, Comte de la, «Relation de l'Ambassade du comte de la Vauguyon», en MOREL-FATIO, A. (ed.), *Recueil des instructions données aux ambassadeurs et ministres de France depuis les Traités de Westphalie jusqu'à la Révolution Française*, XI, *Espagne, avec une introduction par A. Morel-Fatio. Avec la collaboration de M. H. Léonardon*, I, Paris, Ancienne Librairie Germer Baillière et C.<sup>ie</sup>, 1894, p. 329: «L'Amirante de Castille a aussi beaucoup d'esprit et de vivacité; il a beaucoup d'éloquence dans les conseils, mais il s'y trouve rarement; sa paresse pour ainsi dire et ses plaisirs le rendent incapable d'aucune affaire».

<sup>3831</sup> «Mémoire pour M. le comte de Rebenac, a Madrid, ce 1.<sup>er</sup> de novembre 1688», en MOREL-FATIO, A. (ed.), *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, p. 365: «L'Amirante, qui est Henriquez, est depuis longtemps entièrement dévoué à la Reine mère dont il soutient ouvertement le parti et de l'Empereur. Il ne s'absente guères du Conseil. Il passe pour un peu visionnaire, mais sa qualité, son âge, et son esprit le font écouter».

<sup>3832</sup> REBENAC, Comte de, «Mémoire du Comte de Rebenac sur son ambassade d'Espagne», 20-V-1689, en MOREL-FATIO, A. (ed.), *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, pp. 420-421: «L'Amirante de Castille est acrédité par sa naissance et par l'entrée qu'il a dans toutes les affaires de l'État, mais le peu d'application qu'il y a donné depuis quelque temps diminue la considération qu'on auroit pour lui. Il a toujours été attaché à la Reine mère et en étoit regardé comme un de ses principaux partisans. Il s'est trouvé dans ces dernières occasions d'un sentiment opposé au sien et a soutenu le parti de la paix avec autant de force qu'elle soutenoit celui de la guerre. Cette conduite lui avoit faite perdre la confiance de la cabale de l'Empereur, dont il recevoit des dégoûts continuels, et lorsque je suis parti, il ne vouloit plus entrer dans le conseil, quelque instance qu'on lui en fit par ordre de la cour».

La muerte, por fin, le sorprendió en la villa y corte a los sesenta y seis años de su edad<sup>3833</sup>.

---

<sup>3833</sup> AGP. Personal, caja 1,060, exp. 9; AGP. Personal, leg. 16.867, exp. 14; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.632; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.633; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.634; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635; BHSCV. Ms. 174, fol. 207v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 34r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 31r, 37v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 96r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 102r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 102v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80, 97, 193, 263; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357; PELLICER Y TOVAR, Joseph de, *Avisos...*, (n. 3775), XXXI, pp. 273-274; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 62v, 66r-66v; SOSA, Gerónimo de, *Noticia de la gran casa de los Marqueses de Villafranca...*, (n. 3779), fol. 65-68; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 239; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 492-494, 746; GRAMONT, Antoine Charles, *Memoires du Marechal de Gramont...*, (n. 3808), II, fol. 261-262; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 113; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 263-265; CEAN BERMÚDEZ, Juan Agustín, *Diccionario histórico...*, (n. 3813), I, fol. 15; CONTARINI, Carlo, «Relazione di Spagna di Carlo Contarini...», (n. 3810), p. 393; ZENO, Girolamo, «Relazione di Spagna di Girolamo Zeno...», (n. 3819), p. 408; CORNARO, Federico, «Relazione di Spagna di Federico Cornaro...», (n. 3824), p. 450; CORNARO, Giovanni, «Relazione di Spagna di Federico Cornaro...», (n. 3825), pp. 483-484; D'AULNOY, Comtesse, *Mémoires de la Cour d'Espagne...*, (n. 3822), p. 106; VILLARS, Marquis de (Pierre de), *Mémoires de la Cour d'Espagne...*, (n. 3820), p. 13; VAUGUYON, Comte de la, «Relation de l'Ambassade...», (n. 3830), p. 329; «Mémoire pour M. le comte de Rebenac...», (n. 3831), p. 365; REBENAC, Comte de, «Mémoire du Comte de Rebenac...», (n. 3832), pp. 420-421; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II...*, (n. 3806), II, pp. 83, 107, 209-210, 257, 307-309, 322-347, 479-480; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 266-271; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, p. 277; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 389; MARTÍNEZ DE LA VEGA, María Elisa y MARÍN BARRIGUETE, Fermín, «La difusión de las clarisas descalzas...», (n. 3829), pp. 1083-1110; FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, «La biblioteca de D. Andrés de Mondragón...», (n. 3800), pp. 499-564; ORTEGA GATO, Esteban, «Los Enríquez...», (n. 3749), pp. 59-60; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 1792), pp. 180, 195; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 104; RUIZ PÉREZ, Pedro, ««Fragmentos del ocio»: edición...», (n. 3803), pp. 319-328; CAMPOS CAÑIZARES, José, «El caballero toreador...», (n. 3802), pp. 533-554; CRUZ YÁBAR, Juan María, «Las esculturas del IX y el X almirantes...», (n. 3827), pp. 149-168.

**1199 ENRÍQUEZ DE CABRERA TOLEDO Y SANDOVAL, Juan Tomás.** *Almirante de Castilla (XI). Duque de Medina de Rioseco (VII). Conde de Melgar. Conde de Módica. Vizconde de Cabrera y Bas* (Estado – Guerra)

Nació en Génova, donde se hallaba de paso su madre en viaje desde Nápoles, el 21 de diciembre de 1646 y fue bautizado en la parroquial de Santa María Magdalena el 6 de enero del año siguiente<sup>3834</sup>. Murió sin descendencia en Estremoz, reino de Portugal, el 29 de junio de 1705, bajo testamento cerrado, que había otorgado en el monasterio de San Jerónimo el 11 de abril de ese mismo año, abierto y publicado en Lisboa el 10 de julio siguiente<sup>3835</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN GASPAS ENRÍQUEZ DE CABRERA Y SANDOVAL, nacido en Madrid en 1625 y muerto allí mismo en 1691, *almirante de Castilla (X), duque de Medina de Rioseco (VI), conde de Melgar, conde de Módica, conde de Osona, vizconde de Cabrera y Bas*, grande de España, gentilhombre de cámara de don Felipe IV y don Carlos II, de quien también fue caballerizo mayor, y del Consejo de Estado de este último en 1669, con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Elvira Lorenza de Toledo y Ponce de León, nacida en Madrid el 5 de junio de 1628 y bautizada el 13 de dicho mes y año en su parroquial de San Andrés<sup>3836</sup>, y muerta allí mismo el 30 de septiembre de 1681<sup>3837</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, en las casas de doña Elvira María Juana Ponce de León *marquesa de Villanueva de Valdúeza*, sitas en la parroquia de San Andrés, a la siete de la tarde del sábado 19 de enero de 1641<sup>3838</sup>. Doña Elvira Lorenza era hermana entera de don FADRIQUE DE TOLEDO OSORIO, nacido en Madrid en 1635 y muerto allí mismo en 1705, *marqués de Villanueva de Valdúeza (II) y marqués de Villafranca del Bierzo (VII)*, caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Balderricote y dignidad de Trece, gentilhombre de cámara de don Carlos II, capitán general de las escuadras de galeras de los reinos de Nápoles y Sicilia, virrey interino de Nápoles y en propiedad de Sicilia, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1691, con entrada en el Consejo de Guerra, gobernador de la presidencia del Consejo Supremo de Italia en 1691, y su presidente en propiedad desde 1698.

---

<sup>3834</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 24r: «Millesimo sexcen.<sup>mo</sup> quadrag.<sup>mo</sup> septimo die sexta Januarii in festo epifaniae Domini hora vigesima secunda. Ludovicus Julius Parochus huius eccl.ae Parochialis S. Mariae Magdalenaee Genua in nostra eccl.<sup>a</sup> regio apparatus ornata, magno populi concursu as sacellum S. S.<sup>a</sup> Virginis Lauretanae baptizavi infantem die vigesima prima decembris praeferiti anni natum hora secunda nocti cum dimidio in Palatii ex.<sup>mi</sup> D. D. Caroli Auriae Ducis Thursis posito in via nova intra limites nostra Parochiae ex ec. Ec. D. D. Don Joanne Gasparo Henriquez Sandoval Primogenito ex. D. Almirantis de Castilla et D. Elvira de Toledo Ponze de Leon coniugibus cui infanti nominae haec imposita sunt Jo: Thomas Joseph Dominicus Gaspar Melchior Baltasar Ambrosius Antonius Augustinus Benedictus Petrus: Patrini fuerunt A. R. p. Frater Adrianus de S.<sup>ta</sup> Maria Genuensis Carmelitanus Discalceatus ordinis S.<sup>ta</sup> Theresiae et hoc de licentia sui Provincialis et eminent.<sup>mi</sup> Cardinalis Archiepisc: et Anna de Christi Beata Hispana de familia Predicter ex.: ex: D. D.»; *cfr.* FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera», en *Memoria de la Real Academia de la Historia*, XII, Madrid, Real Academia de la Historia, 1910, p. 213.

<sup>3835</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), p. 293.

<sup>3836</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Madrid», fol. 26v.

<sup>3837</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264.

<sup>3838</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635, fol. 18r; PELLICER Y TOVAR, Joseph de, *Avisos...*, (n. 3775), XXXI, pp. 273-274.

Sus abuelos paternos fueron don JUAN ALONSO ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Medina de Rioseco en 1595 y muerto en Madrid en 1647, *almirante de Castilla (IX)*, *duque de Medina de Rioseco (V)*, *duque de Cabrera*, *conde de Módica*, *conde de Osona*, *conde de Melgar (VIII)* y *conde de Rueda (VIII)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1621 y su comendador de Piedrabuena, gentilhombre de cámara de Felipe III en 1619, general de las armas de la provincia de Guipúzcoa en 1638, virrey de Sicilia en 1641, virrey de Nápoles en 1644, embajador de obediencia al papa Urbano VIII, mayordomo mayor de Felipe IV y de su Consejo de Estado en 1646, con entrada en el Consejo de Guerra; y doña Luisa de Sandoval y Padilla, muerta en 1664, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el miércoles 28 de noviembre de 1612, aunque estaban concertados de casar desde 1601<sup>3839</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Fadrique de Toledo Osorio, nacido en Nápoles el 30 de mayo de 1580 y muerto en Madrid el 11 de diciembre de 1634, *marqués de Villanueva de Valdueza (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador del Valle de Ricote y, luego, su comendador mayor, sirvió en las Galeras de Nápoles, capitán general de la Armada del Mar Océano en 1617, y capitán general de mar y tierra para la empresa del Brasil en 1625; y doña Elvira María Juana Ponce de León, nacida en Marchena y bautizada en su parroquial de Santa María de la Mota el lunes 26 de febrero de 1601<sup>3840</sup> y muerta en Madrid el último domingo de septiembre de 1691, su cuerpo cadáver fue depositado en la bóveda de Nuestra Señora del Buen Consejo, camarera mayor de la reina doña Mariana de Austria desde 1654, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 12 de agosto de 1627<sup>3841</sup>.

Su padre le cedió el título de *conde de Melgar*, con el que fue conocido en su primera juventud y, tras la muerte de su padre, sucedió en los restantes títulos y estados de su casa y, así, fue *almirante de Castilla (XI)*, *duque de Medina de Rioseco (VII)*, *conde de Módica*, *vizconde de Cabrera y Bas*, grande de España<sup>3842</sup>. En 1688 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, y sus pruebas se aprobaron en ese mismo año<sup>3843</sup>, y se le concedió en administración la encomienda de Piedrabuena en la Orden de Alcántara, por su vida y para después de cumplidos los doce años de supervivencia que estaba corriendo a favor del convento de religiosas franciscas de San Pascual Bailón de la corte, y se le dio el despacho correspondiente por real provisión fechada en Buen Retiro el 10 de julio de 1696<sup>3844</sup>.

Contrajo primer matrimonio, bajo capitulaciones celebradas en el Puerto de Santa María ante el escribano Pedro de Baena el 9 de septiembre de 1662<sup>3845</sup>, con doña Ana Catalina de la Cerda y de Aragón Enríquez de Ribera, muerta sin descendencia el 28 de febrero de 1696<sup>3846</sup>. Era hija legítima de don ANTONIO JUAN DE LA CERDA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1607 y muerto en el Puerto de Santa María en 1671, *duque de Medi-*

<sup>3839</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 97, 193, 263.

<sup>3840</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814, «Cuaderno de pruebas en Marchena», fol. 6v-7r.

<sup>3841</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 34r; SOSA, Gerónimo de, *Noticia de la gran casa de los Marqueses de Villafranca...*, (n. 3779), fol. 65-68.

<sup>3842</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r.

<sup>3843</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.249.

<sup>3844</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 496, d. 53.

<sup>3845</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 497, d. 24-26. La carta de pago y recibo de dote, extendida el 9 de diciembre de 1663, en AH-Nobleza, Osuna, c. 497, d. 27-28.

<sup>3846</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, p. 277.

*naceli* (VII), conde de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María (VII), marqués de Cogolludo (VI), marqués de la Laguna de Camero Viejo (II), señor de las villas de Deza y Enciso, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Alcántara en 1624 y su comendador de la Moraleja, gentilhombre de cámara de don Felipe IV y don Carlos II, virrey y capitán general de Valencia en 1641, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1655 con entrada en el Consejo de Guerra, y capitán general del Mar Océano en 1664, y de doña Ana María Luisa Enríquez Afán de Ribera Portocarrero y Cárdenas, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Andrés el 19 de septiembre de 1613 y muerta en Sanlúcar de Barrameda el 21 de junio de 1645, marquesa de Alcalá de la Alameda (III), duquesa de Alcalá de los Gazules (V), marquesa de Tarifa (VIII), condesa de los Molares (X), baronesa de Antella, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de la Magdalena de Dos Hermanas el 28 de noviembre de 1625<sup>3847</sup>.

Contrajo segundo matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín, el 2 de junio de 1697<sup>3848</sup>, con doña Ana Catalina Vicenta de la Cerda y Aragón, nacida en el puerto de Santa María el 13 de enero de 1663 y bautizada en la capilla del palacio ducal nueve días más tarde, y muerta el 10 de diciembre de 1698<sup>3849</sup>. Era sobrina de su primera mujer y se hallaba viuda de don PEDRO ANTONIO DE ARAGÓN Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, nacido en Lucena en 1611 y muerto en Madrid en 1690, caballero de la Orden de Alcántara en 1620, con grandeza de España personal concedida en 1677, gentilhombre de cámara del príncipe don Baltasar Carlos en 1646, gentilhombre de cámara de don Felipe IV y don Carlos II, del Consejo de Guerra en 1640, embajador ordinario en Roma en 1662, virrey de Nápoles en 1665, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1674, virrey de Aragón en 1676 y presidente del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1677. Doña Ana Catalina Vicenta era hija legítima de don JUAN FRANCISCO TOMÁS DE LA CERDA Y ARAGÓN ENRÍQUEZ AFÁN DE RIBERA, nacido en Medinaceli en 1637 y muerto en Madrid en 1691, duque de Medinaceli (VIII), duque de Alcalá de los Gazules (VI), marqués de Cogolludo, marqués de Tarifa, marqués de Alcalá de la Alameda, conde de los Molares (IX), conde de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María (VIII), barón de Antella, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1675 y presidente del Consejo Real de las Indias en 1679, y de doña Catalina Antonia Gabriela Josefa Benita María de Aragón Folch de Cardona Fernández de Córdoba Sandoval y Rojas, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid en 1692 ante el escribano Andrés de Caltañazor<sup>3850</sup>, por propio derecho duquesa de Segorbe (VIII), duquesa de Cardona (IX), duquesa de Lerma (V), marquesa de Denia (IX), marquesa de Comares, marquesa de Pallars, marquesa de Villamizar, condesa de Santa Gadea, condesa de Buendía, condesa de Ampudia, condesa de Prades, condesa de Ampurias, vizcondesa de Villamur<sup>3851</sup>.

Se le hizo merced de la llave de gentilhombre de cámara de don Carlos II en 1664, y cuando en 1669 se creó el regimiento de la Guarda del rey, vulgarmente conocida como «la

<sup>3847</sup> *Idem*, V, pp. 273-274.

<sup>3848</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 168.

<sup>3849</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 287-288.

<sup>3850</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.931, fol. 35r-35v.

<sup>3851</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 498, 500-501; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 369-370, 398; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 278-281.

Chamberga», don Juan Tomás fue nombrado por uno de sus capitanes, y se le dieron sus patentes en Madrid el 16 de mayo de 1669. Envuelto en la acusación, propalada por don Juan de Austria, de hallarse entre quienes se habían agavillado para darle muerte, desmentida ella, fue desafiado, por el capitán de corazas Antonio de Córdoba y Montenegro, para el 24 de mayo de 1670 en el campo de Rafals, junto a Torrente, en el reino de Valencia. En él se presentó aquel día y, después de levantada acta, se retiró y al poco fue prendido, de orden del rey, y conducido a Valencia junto a su hermano don Luis, y ya en el mes siguiente regresó a la villa y corte<sup>3852</sup>.

Al acabar el verano de 1670 se le confirió el mando, como maestre de campo, del Tercio de Lombardía, y en 1676 fue nombrado general de la caballería de Milán y, en ese mismo año, nombrado embajador extraordinario ante la corte de Roma, con ocasión de la elección del nuevo pontífice, que recayó en el cardenal Oldescalchi, que tomó el nombre de Inocencio XI<sup>3853</sup>. Dos años más tarde se le confió interinamente el gobierno de Milán, y se le expidió el privilegio en El Escorial el 17 de septiembre de 1678<sup>3854</sup>, y al cabo de un año y meses fue confirmado en propiedad por privilegio fechado en Madrid el 26 de agosto de 1680<sup>3855</sup>.

Después de que se aceptara su solicitud de licencia para dejar el gobierno de Milán, permaneció a cargo de él hasta abril de 1686, cuando ya había sido destinado como embajador ante la corte de Roma, cargo para el que había sido nombrado, sobre consulta de 22 de noviembre de 1685, pero que no desempeñó, pues regresó, sin real licencia, a los reinos de España en 1686. Su venida a Madrid fue causa de que se diera orden a un alcalde de Casa y Corte para que lo llevara preso a la fortaleza de Coca, y así ya se había ejecutado en noviembre de 1686, pero en marzo del año siguiente ya se le había permitido que se trasladara a Chamartín<sup>3856</sup>.

Según el embajador veneciano Alvise Mocenigo, el *conde de Melgar* rehusó pasar a servir la embajada en Roma, para librarse del peso y dispendio que ella traía consigo y, ya en España, gracias a las gestiones de sus parientes y amigos, logró justificar ante el monarca su decisión, que fundaba en sus largos años de servicios y en la reciente muerte de su padre, unido todo ello a la necesidad de hacerse cargo de los intereses de su casa, y a la necesidad de atender en la sucesión de ella, y consiguió su intento y, así, volvió a la gracia y favor real<sup>3857</sup>.

No poco influyó, también, su trato y especial sagacidad para moverse en la corte, en la que comenzó a ser uno de los grandes a quien más oía el rey, y esta fue una de las causas que le distanciaron del *conde de Oropesa*. En abril de 1688, fue nombrado virrey, gobernador y capitán general del principado de Cataluña, en lugar del *marqués de Leganés*. De esto se hacía eco la *Memoria* dirigida, el 1 de noviembre de 1688, al embajador de Francia, *conde de Rebenac*, y en ella, además, se advertía sobre sus inclinaciones políticas: «Otro hombre muy capaz y que ha brillado mucho durante su corta estancia en la corte es el conde de Melgar. Nadie hablaba al rey con más libertad que él y nadie era escuchado más favorablemente. De aquí que, sin acomodarse bien a esta situación el conde de Oropesa lo

<sup>3852</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 216-220.

<sup>3853</sup> *Idem*, pp. 221-226.

<sup>3854</sup> AGS. Secretarías Provinciales, 1.402, fol. 339r-341r.

<sup>3855</sup> AGS. Secretarías Provinciales, 1.403, fol. 52v-56r.

<sup>3856</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 231-233.

<sup>3857</sup> MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Albise II Mocenigo ambasciatore a Carlo II dall' anno 1698 al 1702», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, pp. 685-686.

haya enviado por virrey a Cataluña. Estaba unido fuertemente a la reina, y en esto opuesto derechamente al almirante su padre, declarado partidario de la reina madre»<sup>3858</sup>.

Prestó juramento y tomó la posesión como virrey de Cataluña en Barcelona el 10 de junio de 1688, y se mantuvo pocos meses en aquel gobierno, porque antes de que acabara aquel año se le dio por sucesor al *duque de Villahermosa*, que tomó la posesión en Barcelona el 22 de diciembre de 1689<sup>3859</sup>.

Vuelto a la villa y corte, el *conde de Melgar* se situó en el círculo más estrecho de la reina doña Mariana de Neoburgo. Enríquez de Cabrera desplegó una incesante actividad dirigida a ganarse la voluntad de la reina doña Mariana y, para ello, estrechaba sus relaciones con la *baronesa de Berlips* y con el capuchino Gabriel Chiusa. Según el embajador veneciano Alvise Mocenigo, desde un primer momento Enríquez de Cabrera, con perspicaz habilidad, entendió que la reina se hallaba necesitada de apoyos, y procuró ganarse su favor. En este intento contó con el auxilio de la *baronesa de Berlips* y del padre Chiusa, a quienes pareció conveniente contar entre sus partidarios al almirante, y así lo condujeron al favor de la reina, y el mismo Enríquez de Cabrera supo ganarse su estimación con modestia y con obsequios, de guisa que, así, plantó los fundamentos de un gran poder<sup>3860</sup>. Por esta vía, al cabo de poco tiempo, la reina, para imponerse en el gobierno, se valía de la *baronesa de Berlips*, del padre Chiusa y del almirante<sup>3861</sup>.

Mantenía el almirante una antigua rivalidad con el *conde de Oropesa* y, si se está a los dichos del embajador veneciano Alvise Mocenigo, no poco tuvo que ver Enríquez de Cabrera en la caída del de Oropesa el 24 de junio de 1691<sup>3862</sup>. Dos días después de ella, se le dio plaza en el Consejo de Estado, por decreto de 26 de junio de 1691<sup>3863</sup> y, certificado el pago de la media anata por esta merced en el día siguiente<sup>3864</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 28 de junio y, por su carácter de consejero de Estado, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>3865</sup>.

Muerto su padre el 25 de septiembre de 1691 asumió los títulos y estados de su casa, entre ellos, el de almirante de Castilla. Cuando dos años más tarde, por real decreto de 5 de octubre de 1693, se estableció la Junta de tenientes generales, Enríquez de Cabrera fue

<sup>3858</sup> «Mémoire pour M. le comte de Rebenac...», (n. 3831), p. 373.

<sup>3859</sup> FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña y epílogo breve de los progressos, y famosos hechos de la Nación Catalana...*, III, Barcelona, por Juan Pablo Martín, 1709, fol. 397-398.

<sup>3860</sup> MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Albise II Mocenigo...», (n. 3857), Serie I – Spagna, vol. II, p. 686: «Alla prima comparsa della principessa elettorale novella sposa di Carlos, como con perspicace abilità la comprese bisognevole d'appoggio, con sagace consiglio ed ottima riuscita intraprese di guadagnarne la grazia. Alla Berlips ed al cappuccino si rendeva precisamente necessaria per li loro fini la di lui assistenza; questi lo insinuarono nel favore de la regina, ed egli con la modestia e con li ossequii, seppe avanzarsi nella di lei stima; cosi piantati li fondamenti di un gran potere».

<sup>3861</sup> *Idem*, Serie I – Spagna, vol. II, p. 683: «Questa regina [...] seppe impadronirsi assai più della prima del volere del re marito, che a sua voglia assalendolo con autorità, munita de vezzi, espugnava qualunque sua renitenza [...] Per meglio piantarsi aveva riquadrate le proprie direzioni con il padre Gabriele capuccino suo confessore, con l'almirante di Castiglia conte di Melgar, en con la baronesa di Berlips nativa d'Alemagna e passata in Spagna con essa sin da quando giunse ad essere sposa del re don Carlo».

<sup>3862</sup> *Idem*, p. 686: «Ardeva già un'antica emulazione tra esso conte di Melgar ed il conte d'Oropesa [...] Forte e potente, come si è referito, l'almirante scacciò dalla corte il competitore, costringendolo a star lontano dalla stessa circa quattro anni [...]».

<sup>3863</sup> AHN. Estado, leg. 248; BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 122; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 401.

<sup>3864</sup> AHN. Estado, leg. 799, n. 172.

<sup>3865</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 240-241.

uno de los originariamente cuatro tenientes generales que se nombraron y, reducidos a tres, después de que el *conde de Monterrey* hubiera declinado su nominación, su mando se extendió a las Andalucías, Extremadura, Canarias, y posesiones del África<sup>3866</sup>.

Desbancado el *conde de Oropesa*, el gran rival del almirante por ganarse la gracia y el favor real era don Fernando de Aragón y Moncada, *duque de Montalto* (VIII), y la emulación entre ambos a nadie pasaba inadvertida en la corte. El embajador veneciano Carlo Ruzzini, en su *Relación* al Senado, ofrecía por esta época una muy viva descripción de la persona y prendas del almirante, así, como del enfrentamiento que, velada o abiertamente, mantenía con el *duque de Montalto*, por aquel entonces el más favorecido de la gracia real. La elevación de su espíritu y de sus designios, decía, lo llevaban a buscar todos los beneficios del favor, y su antigua amistad con el *duque de Montalto* no le impedía que, oculta o abiertamente, compitiera con él en el mérito de servir y en enfrentar sus opiniones. Eran muchos los dones de los que le había dotado la naturaleza: presto de entendimiento, de una viva penetración en los negocios, rapidez en el discurso, así como en el consejo agudo y sutil, celoso de los secretos, sagaz en la dirección y siempre atento a las conveniencias, sabía acomodar los empeños a las coyunturas, incluso cuando cambiaban, y se valía ampliamente de la cortesía para disimular y seducir. Como gozaba de la estima, agregaba Ruzzini, ahora se alejaba del partido de la reina, y anhelaba la privanza<sup>3867</sup>.

El almirante de Castilla y el *duque de Montalto* habían entrado al mismo tiempo al Consejo de Estado, y desplegaron en él una incesante actividad, en buena parte motivada por su compartida pretensión de hacerse con la gracia real. De ahí que bien pudiera decir el *conde de Lobkowitz*, en carta al emperador fechada en Madrid el 7 de febrero de 1692, que: «Los flamantes consejeros de Estado parecen muy ansiosos de emular a los antiguos, mejorando su gestión. Los que más se mueven son el Almirante y Montalto (que como Grandes tienen también llave de gentilhombre con ejercicio)»<sup>3868</sup>. La gran cuestión tocante la sucesión del monarca se hallaba en el trasfondo de casi todas las decisiones y actuaciones de los grandes en la corte, y el favor que supo ganarse el almirante de la reina y de la baronesa de Berlips resultaron decisivos para minar la influencia del *duque de Montalto*. En los últimos meses de 1694 el enfrentamiento de Enríquez de Cabrera y Aragón de Moncada tocaba su máximo en el contexto de las presiones para que el monarca decidiera la expulsión de la Berlips, medida de la que era partidario Montalto y a la que se oponía el almirante. El 6 de enero de 1695, cuando el enfrentamiento entre ambos aún no se decidía, Baumgarten decía al elector de Baviera que: «El Cardenal [Portocarrero] y Montalto con sus secuaces, se oponen al partido del Almirante de Castilla, que es afecto a la Reina joven. No se sabe aún quién prevalecerá»<sup>3869</sup>, y ese mismo día repetía a Prielmayer que: «Sigue enconada la lucha entre Montalto y el Almirante, ignorándose aún cuál bando resultará vencedor»<sup>3870</sup>. En enero de 1695 la balanza se inclinó, finalmente, a favor del almirante, cuando logró

<sup>3866</sup> BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 354; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 242-243.

<sup>3867</sup> RUZZINI, Carlo, «Relazione di Spagna di Carlo Ruzzini ambasciatore a Carlo II dall' anno 1690 al 1695», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, pp. 574-575.

<sup>3868</sup> BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 264.

<sup>3869</sup> *Idem*, I, p. 453.

<sup>3870</sup> *Ibidem*.

diluir el peso y presencia del *duque de Montalto* y, a la par, situar en mayores posiciones de poder a sus partidarios, y a él mismo con su nombramiento, el 9 de enero de 1695, como caballero mayor de Carlos II<sup>3871</sup>.

El poder e influencia, que había ganado el almirante, los supo afincar en la promoción de una serie de sujetos, que eran sus creaturas, de guisa que bien podían decir los embajadores venecianos, que Enríquez de Cabrera había formado un partido suyo en la corte<sup>3872</sup>. No era bien visto por el almirante el peso que tenía Alonso Carnero, secretario del Despacho Universal, y en enero de 1695 halló la ocasión propicia para deshacerse de él y poner en su lugar a una creatura suya, el secretario Juan de Larrea. El embajador veneciano Pietro Venier tenía a la caída de Carnero, como resultado del intento del cardenal Portocarrero por alejar al rey de la influencia de la reina, para lo que había sugerido que el rey pasara a Zaragoza y, preguntada su opinión a Carnero por el rey, el secretario le había manifestado que no podía adoptar una mejor decisión. Sabido esto por Enríquez de Cabrera, lo puso en noticia de la reina que, irritada por la conducta del secretario, en pocas horas relevó a Carnero de la Secretaría, y se puso en su lugar a Larrea<sup>3873</sup>. Venier agregaba que otros dos sujetos eran *del partito, e creature dell'Almirante*, y que por sus oficios eran muy respetables: don Antonio de Argüelles, que gobernaba la presidencia del Consejo de Castilla, y don Pedro Núñez de Prado, presidente del Consejo de Hacienda y gobernador del Consejo de Indias, oficio este último del que se relevó al *duque de Montalto* el 25 de enero de 1695, para conferírsele la presidencia del Consejo de Aragón. Así, por este medio, concluía Venier, *con tal armonia questo partito dirige e predomina*<sup>3874</sup>.

El embajador veneciano Pietro Vernier ofrecía una aguda explicación del paso del *duque de Montalto* a la presidencia de Aragón, en el marco de los movimientos del almirante de Castilla para fortalecer su poder y para formar un «partido» con creaturas suyas en los oficios de mayor influencia. A don Pedro Núñez de Prado, *conde de Adanero (I)*, del partido y creatura de Enríquez de Cabrera, que gobernaba el Consejo de Hacienda desde noviembre de 1692, con el propósito de que conservara este gobierno y de que pasara también al de Indias, para así desplazar al de Montalto, se le dio para que gobernase el de Hacienda en su ausencia al consejero don Sebastián de Ortega y Cortes, de guisa que, en los hechos, los hombres del partido del almirante gobernaban los consejos de Hacienda y de Indias, y también el de Castilla, que se había dado a otra creatura suya: don Antonio de Argüelles<sup>3875</sup>. El desplazamiento del *duque de Montalto* culminó cuando la reina logró, a primeros

<sup>3871</sup> *Idem*, pp. 242-243.

<sup>3872</sup> MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Alvise II Mocenigo...», (n. 3857), p. 686: «[C]osi piantati li fondamenti din un gran potere, estese l'autorità nel beneficiare in ogni genere li suoi aderenti, stabilire grande partito, e sostener infatti le prime parti del ministero».

<sup>3873</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier, ambasciatore a Carlo II dall'anno 1695 al 1698», en BAROZZI, Nicolò y BERCHET, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 1864), Serie I – Spagna, vol. II, pp. 627-628.

<sup>3874</sup> *Idem*, p. 629: «Due altri soggetti sono del partito, e creature dell'Almirante, e per le loro cariche si rendono riguardevolissimi. Il presidente di Castiglia D. Antonio d'Arguigliess [sic] che lo tiene in governo, e quello della Azienda D. Pedro Nuges [sic] del Prado conte d'Adanero, che si fece dare per governatore D. Sebastiano [de Ortega y] Cotes per potere passar alla presidenza dell'Indie in governo: e con apparente ragione che due cariche relative nel maneggio del denaro dovevano essere da un solo sostenute; ma in fatto per levarla al duca di Montalto a cui conferi il re la presidenza di Aragona, se piu riguardevole, però di minor lucro ed occupazione. Con tal armonia questo partito dirige e predomina».

<sup>3875</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), p. 629: «Due altri soggetti sono del partito, e creature dell'Almirante, e per le loro cariche si rendono riguardevolissimi. Il presidente di Castiglia D. Antonio d'Arguigliess [sic] che lo tiene in governo, e quello della Azienda D. Pedro Nuges [sic]

de octubre de 1697, que el monarca decretara su salida a veinte leguas de la corte<sup>3876</sup>, y a su destierro siguió la pérdida del ejercicio de la presidencia del Consejo de Aragón, porque, aunque se la conservó en propiedad, el 13 de enero de 1698 se la concedió en gobierno al *conde de Frigiliana*<sup>3877</sup>.

Si bien el almirante de Castilla pudo ver alejados de la gracia real a sus principales émulos, el *conde de Oropesa* y el *duque de Montalto*, y experimentar el favor del rey y especialmente de la reina, la real voluntad no fue constituirle en valido o primer ministro. A ojos de muchos, en todo caso, el almirante actuaba como si lo fuera. Así el citado embajador veneciano Venier en 1698 escribía que: «El almirante, siempre mostrando no querer disponer de nada, lo dispone todo, como si fuese primer ministro, aunque no declarado, y tiene como dependientes a los virreyes, embajadores y a la mayor parte de los ministros. Vive en el palacio real, y ocupa apartamento de príncipe, a título de seguridad por las temidas insidias del *conde de Fuentes*<sup>3878</sup>, que había llegado a desafiarle en diciembre de 1697<sup>3879</sup>. Sobre este punto se extendía Venier cuando explicaba que el almirante siempre representaba en la corte un falso personaje, que disponía a su voluntad lo más importante y sin figurar con el carácter de primer ministro en los hechos ejercía como tal, al proceder con tal arte que, fingiendo no querer nada, todo lo abrazaba y lo gobernaba. Con esta «misteriosa conducta» se dirigía a dos fines, el uno, conservarse largamente en la superioridad y, el otro, esquivar el que se le imputaran los malos sucesos<sup>3880</sup>. Una opinión similar se vertía en la *Memoria* que se dio en 1698 al *marqués d'Harcourt*, que iba a servir como embajador extraordinario de Francia ante la corte de Madrid. En ella se advertía que el apego del almirante a la reina le había hecho devenir a la autoridad de primer ministro, aunque sin título y sin que ejerciera todas las funciones de tal<sup>3881</sup>.

La elevación del almirante tuvo a su principal émulo en el cardenal Portocarrero y, también, en el ya citado *conde de Cifuentes*, y comenzaron a circular una serie de acusaciones en su contra, sobre todo, por achacársele que sólo cuidaba de su propio

del Prado conte d'Adanero, che si fece dare per governatore D. Sebastiano [de Ortega y] Cotes per potere passar alla presidenza dell'Indie in governo: e con apparente raggione che due cariche relative nel maneggio del denaro dovevano essere da un solo sostenute; ma in fatto per levarla al duca di Montalto a cui conferi il re la presidenza di Aragona, se piu riguardevole, però di minor lucro ed occupazione. Con tal armonia questo partito dirige e predomina».

<sup>3876</sup> BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 679.

<sup>3877</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1, n. 178; GM. 21-I-1698, n.º 3, p. 12.

<sup>3878</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), p. 629.

<sup>3879</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), p. 231.

<sup>3880</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), p. 634: «Gio. Tommaso Enriquez Cabrera Almirante di Castiglia, cavallerizzo maggiore rappresentante sempre nella scena di quella corte il finto personaggio. Dispone a suo modo il piu importante, e senza figurare il carattere di primo dichiarato ministro, in sostanza lo esercita col proceder con tal arte, che fingendo di non voler il più, tutto abbraccia e tutto regge. Con questa misteriosa condotta tende a due fini: l'uno di conservarsi lungamente in tal superiorità, l'altro di schivar l'imputazione de'mali successi, ad ogni modo noto ad ognuno e lacerato da fatiche o mormorazioni, ma egli sprezzandole va al suo camino, e con l'uso del suo sagacissimo genio dissimulato sopramodo, se non gli riesce d'ingannar tutti, ne inganna molti, o almeno paiono ingannati quelli, che per bisogno della sua autorità lo devono coltivare».

<sup>3881</sup> «Mémoire pour servir d'Instruction au Sieur Marquis d'Harcourt, lieutenant Général des Armées du Roi et en sa province de Normandie, Gouverneur de la ville de Tournai, allant a Madrid en qualité d'ambassadeur de Sa Majesté auprès le Roi d'Espagne», en MOREL-FATIO, A. (ed.), *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, p. 455: «L'attachement de l'Almirante pour cette princesse l'a fait parvenir à l'autorité de premier ministre, quoiqu'il n'en ait pas le titre et qu'il n'exerce pas toutes les fonctions».

interés y por la violencia que se atribuía a muchas de sus actuaciones, como apuntaba el embajador veneciano Venier<sup>3882</sup>. En la misma línea se expresaba la citada *Memoria* dirigida al *marqués d'Harcourt*, en la que se agregaba que su conducta daba ocasión a que se desconfiara de la sinceridad de sus sentimientos, y que el propio rey sacara algunas conclusiones de su doblez<sup>3883</sup>.

En aquel ambiente, el almirante de Castilla procuró restablecer sus relaciones con el *conde de Oropesa*, y logró que fuera nuevamente llamado a servir la presidencia del Consejo de Castilla, en la que entró el 25 de marzo de 1698<sup>3884</sup>. Las razones de esta decisión permanecían ocultas, como lo advertía el ya citado embajador veneciano Venier, quien suponía que, con ella, tal vez, se produciría alguna mutación en el gobierno<sup>3885</sup>, pero su sucesor en la embajada veneciana estimaba que la venida de Oropesa había sido una decisión del almirante, necesitado de apoyos en una corte en la que arreciaban las críticas en su contra<sup>3886</sup>.

La estrategia de reconciliarse con Oropesa y llamarle a servir nuevamente la presidencia del Consejo de Castilla no dio frutos, porque los enemigos de Oropesa y del almirante, con ocasión de la mala cosecha de 1698, aprovecharon de difundir la especie de que la mujer de Oropesa se hallaba interesada en la distribución del pan y del aceite y, según la versión de Mocenigo, la penuria y carestía llevó a la plebe a rodear la casa de Oropesa, quien junto a su familia pudo escapar gracias al auxilio del *marqués de Castel Rodrigo*, y la plebe también se dirigió a la casa del almirante, donde se enfrentó a las guardias armadas, sin que dejara también la plebe de avanzar al palacio real, al que concurrió el cardenal Portocarrero, quien logró que el monarca le confiara el apaciguar aquel tumulto, que se exageraba para procurar la caída del almirante y de Oropesa<sup>3887</sup>.

---

<sup>3882</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), p. 634: «È giunto all'orecchio del re lo scontento generale della sua violenza nell'azione, del suo scarso zelo e della sola sua amicizia al suo interesse; ma il puntello della regina l'ha sostenuto sinora, e posto al coperto del contragenio del re».

<sup>3883</sup> «Mémoire pour servir d'Instruction au Sieur Marquis d'Harcourt...», (n. 3881), p. 455: «On doute cependant à Madrid de la sincérité de ses sentimens; on sait qu'ol a toujours été uniquement occupé de sa fortune, que le sésir de s'élever a été la seule rpegle qu'il ait suivie, et plusierurs sont persuadés que son dévouement à la reine cache des intentions bien différentes de celles qu'il fait paroître au public, Mais peus de gens sont instruits de la vérité; elle est connue de Sa Majesté, et l'on doit en tirer une conséquence certaine de la duplicité de l'Amirante, car enfin il est impossible de douter qu'il ne tormepe la reine ou l'électeur de Bavière».

<sup>3884</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara».

<sup>3885</sup> VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), p. 635: «Ora può essere, che con il ritorno di don Antonio Gioachino d'Alvarez di Toledo conte d'Oropesa sia per soprastare alcun principio di mutazione, per la contrarietà de' genii tra l'uno e l'altro ministro, e quando dalle loro massime traluce, che difficilmente potrà mail l'almirante soffrit l'altro per eguale, e questo lasciare dominare da un superiore. Quali siano stati i motivo del suo ritorno, mi sono oscuri, già staccato io da quella corte».

<sup>3886</sup> MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Alvise II Mocenigo...», (n. 3857), pp. 686-687: «[M] a cambiando consiglio [el almirante], credendo col beneficio del richiamarlo al servizio e posti primieri di presidente di Castiglia e di Italia, vincolarlo totalmente a se stesso con indissoluble unione (già che rifferletteva, che non mancavano insiedi molti altri per approntar mine per la sua caduta, ed era in necessità di provvedersi di qualche altro parteggiano soccorso), lo fè richiamare dal re, al quale umiliatosi l'Oropesa, rassegnò in sue mani la presidenza d'Italia, già che era ancora incompatibile con quella che si serbò d'esercitar di Castiglia».

<sup>3887</sup> *Idem*, p. 687.

Siguió a esta mutación, el cese del *condé de Oropesa* en la presidencia del Consejo de Castilla el 26 de abril de 1699<sup>3888</sup>, y a éste un real decreto de 23 de mayo de 1699, por el que se ordenó al almirante de Castilla que saliera de la villa y corte, y que fijara su residencia en un lugar a su elección a treinta leguas de la corte, con prohibición de volver a ella sin real licencia<sup>3889</sup>. Se retiró a Granada y en octubre de 1699 se trasladó a Sanlúcar de Barrameda, cuando ya había sido privado del oficio de caballero mayor, al que siguió su cese como teniente general de Andalucía y de general de la mar, y el retiro de la llave de gentilhomme de la cámara<sup>3890</sup>.

Si en los años finales del reinado de Carlos II, la adhesión del almirante de Castilla al partido de la casa de Austria en la cuestión sucesoria, parecía vacilar y mostrarse inclinado a un entendimiento con Francia, según se colegía de las comunicaciones del embajador Ariberti a principios de 1699<sup>3891</sup>, lo cierto es que se halló entre quienes prestaron juramento y pleito homenaje a Felipe V en el convento de San Jerónimo de Madrid el 8 de mayo de 1701<sup>3892</sup>.

En el año siguiente, cuando Felipe V disponía en Barcelona su jornada a Italia, confió al almirante de Castilla la embajada de Francia el 4 de abril de 1702, y esta decisión se publicó al día siguiente<sup>3893</sup>. El 13 de septiembre de ese mismo año salió de la villa y corte y, una vez entrado en Tordesillas, dio a conocer a sus más próximos que no pasaría a París, sino que se dirigía a Portugal, y entró en Lisboa el 23 de octubre siguiente<sup>3894</sup>.

El almirante dirigió una carta el 31 de octubre de 1702 a la reina doña María Luisa, en la que justificaba su paso a Portugal, según decía causada por la animosidad que experimentaba de parte de los ministros del nuevo monarca y lo poco decoroso que era para su persona el destino que se le había dado en Francia y, casi de inmediato, se le formó causa, en la que recayó la sentencia del Consejo de Estado el 17 de agosto de 1703, por la que se le condenaba a la pena capital y a la confiscación de sus bienes<sup>3895</sup>.

Conocida la sentencia por el almirante, formó un *Manifiesto*, en el que latamente explicaba su conducta, y en él abiertamente justificaba su paso a Portugal en la obligación

<sup>3888</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162, «Presidentes y Gobernadores del Consejo de Castilla desde el año de 1588 en que se estableció el Consejo de la Cámara».

<sup>3889</sup> MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Alvise II Mocenigo...», (n. 3857), p. 687: «Così la caudta d'Oropesa servi di preludio a quella dell'almirante: pochè valendosi del motivo, che la di lui autorità fosse stata il mezzo per richiamarlo, rimostarono li di lui nemici quanto fosse la stessa pregiudiziale al bene della monarchia ed al vero servizio del re; e conseguirono da Sua Maestà risoluto comando, perchè lasciata la corte, si ritirasse trecento miglia lontano»; *cf.* FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 253-254.

<sup>3890</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 267-269.

<sup>3891</sup> AGÜERO CARNERERO, Cristina, «El ocaso de los Enríquez de Cabrera. La confiscación de sus propiedades en la Corte y la supresión del almirantazgo de Castilla», en *Tiempos Modernos*, 33, 2016, pp. 134-135.

<sup>3892</sup> UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Sucesion de el Rey D. Phelipe V. Nuestro Señor en la Corona de España; Diario de sus viages desde Versalles a Madrid; el que executó para su feliz casamiento; jornada a Napoles, a Milan, y a su exercito; sucesos de la campaña, y su buelta a Madrid*, Madrid, por Juan Garcia Infançon, 1704, fol. 126.

<sup>3893</sup> *Idem*, fol. 379.

<sup>3894</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 272-277; AGÜERO CARNERERO, Cristina, «El ocaso de los Enríquez de Cabrera...», (n. 3891), pp. 135-136.

<sup>3895</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 277-280; y con detalle GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia en la guerra de sucesión española. El almirante de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.

que se hallaba de fidelidad a la casa de Austria, y se extendía en razonar sobre el quebrantamiento de la voluntad del rey para hacerle extender su último testamento<sup>3896</sup>.

Pasó sus últimos días en Portugal, ocupado en la organización de la campaña militar del archiduque y, aunque no fue aceptado, propuso la entrada de los ejércitos por Andalucía, y Enríquez de Cabrera fue nombrado capitán de la caballería, levantó un regimiento a su costa y cuando había pasado a la frontera le sorprendió la muerte en Estremoz el 29 de junio de 1705<sup>3897</sup>.

---

<sup>3896</sup> BNE. Ms. 11.241; *cf.*: FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 280-282; AGÜERO CARNERERO, Cristina, «El ocaso de los Enríquez de Cabrera...», (n. 3891), pp. 140-141

<sup>3897</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1, n. 178; AGS. Secretarías Provinciales, 1.402, fol. 339r-341r; AGS. Secretarías Provinciales, 1.403, fol. 52v-56r; AHN. Estado, leg. 248; AHN. Estado, leg. 799, n. 172; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 162; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 814; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.635; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.931; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.249; AH-Nobleza, Osuna, c. 496, d. 53; AH-Nobleza, Osuna, c. 497, d. 24-28; BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; BNE. Ms. 11.241; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 34r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 9r; GM. 21-I-1698, n.º 3, p. 12; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 97, 193, 263; PELLICER Y TOVAR, Joseph de, *Avisos...*, (n. 3775), XXXI, pp. 273-274; SOSA, Gerónimo de, *Noticia de la gran casa de los Marqueses de Villafranca...*, (n. 3779), fol. 65-68; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 494, 498, 500-501; UBILLA Y MEDINA, Antonio de, *Succession de el Rey D. Phelipe V...*, (n. 3892), fol. 126, 379; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 397-398; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 122; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 264; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 369-370, 398; RUZZINI, Carlo, «Relazione di Spagna di Carlo Ruzzini...», (n. 3867), pp. 574-575; VENIER, Pietro, «Relazione di Spagna di Pietro Venier...», (n. 3873), pp. 627-629, 634; MOCENIGO, Alvise, «Relazione di Spagna di Albise II Mocenigo...», (n. 3857), pp. 685-687; «Mémoire pour M. le comte de Rebenac...», (n. 3831), p. 373; «Mémoire pour servir d'Instruction au Sieur Marquis d'Harcourt...», (n. 3881), p. 455; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «El último almirante de Castilla...», (n. 3834), pp. 202-418; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 273-274, 277-281, 287-288; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 401; BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, pp. 242-243, 264, 354, 453, 679; GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia en la guerra de sucesión española...*, (n. 3895); AGÜERO CARNERERO, Cristina, «El ocaso de los Enríquez de Cabrera...», (n. 3891), pp. 132-153; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 168.

## 1200 ENRÍQUEZ DE LAS CASAS, Juan (Guerra)

Nació en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú hacia 1625<sup>3898</sup>; y murió en Madrid en 1689 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Jesús, María y José del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús<sup>3899</sup>.

Hijo legítimo de don LUIS ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, nacido en Madrigal de las Altas Torres, y muerto en Madrid en 1650, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada en 1597, pasó a la fiscalía de la Real Audiencia de Lima en 1616 y a una plaza de oidor en el mismo tribunal en 1631, regresó a los reinos de España con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1638, de la que fue jubilado en 1649 con honores del Consejo Real de las Indias; y de doña Inés de las Casas, nacida en Panamá, quienes habían contraído matrimonio en 1616<sup>3900</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro López de Villalobos, nacido en villa de Madrigal de las Altas Torres, y elegido su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo<sup>3901</sup>; y doña Isabel Enríquez de Acevedo, nacida en la ciudad de Zamora y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 9 de mayo de 1545<sup>3902</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de la Fuente y Casas, nacido en Sevilla y bautizado el 30 de noviembre de 1543, capitán de la caballería de Panamá y alcalde ordinario de la ciudad; y doña Juana de Rojas, nacida en Granada en 1537, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 18 de noviembre de 1571<sup>3903</sup>. Don Juan de la Fuente era hermano entero de doña Ana de las Casas, nacida en Sevilla, que contrajo matrimonio con don Diego García de Almonte, natural de Almonte, y fueron padres de don Francisco de Almonte, nacido en Sevilla, que en su matrimonio con doña Leonor de Robledo y Rojas, natural de Panamá, tuvo por hijo a don MELCHOR DOMONTE Y ROBLEDO, nacido en Panamá hacia 1609 y muerto en Lima el 7 de septiembre de 1658<sup>3904</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1647<sup>3905</sup>, estudió en la ciudad de Los Reyes y vistió la beca del Real Colegio de San Felipe y San Marcos el 31 de abril de 1628<sup>3906</sup> y, ganados los cinco cursos de la facultad de leyes en la Universidad de San Marcos el 22 de diciembre de 1631, pasó a los reinos de España y aquí acudió a la Universidad de Sevilla en la que se graduó de bachiller en leyes el 2 de septiembre de 1634, e incorporó este

---

<sup>3898</sup> En 1653, al obrarse las pruebas para su hábito de la Orden de Santiago, la generalidad de los testigos le daba por de veintiocho años, poco más o menos. Así, por ejemplo, el doctor don José Carrasco del Saz, arcediano de la catedral de Arequipa, que lo conoció en Lima, declaraba que: «[T]endrá de edad veynte y ocho años poco mas o menos», *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 1r.

<sup>3899</sup> OLIVARES, Miguel de, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1736) por el jesuita Miguel de Olivares, con una introducción biográfica i notas por D. Diego Barros Arana*, Santiago de Chile, Imprenta Andrés Bello, 1874 [*Colección de Hitoriaadores de Chile i de Documentos relativos a la Historia Nacional*], p. 157: «Concluido su gobierno, volvió a España i murió en Madrid el año de 1689, i está enterrado en nuestro colejio imperial en la capilla o bóveda de Jesús María i José, de que puedo ser testigo».

<sup>3900</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 90-91.

<sup>3901</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 52v.

<sup>3902</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34.

<sup>3903</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 90-91.

<sup>3904</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 166.

<sup>3905</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 785; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.386; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 33.

<sup>3906</sup> EGUIGUREN, Luis Antonio, *Diccionario histórico, cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus colegios. Crónica e investigación*, I, Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1949, p. 528.

grado en la Universidad de Salamanca el martes 2 de enero de 1635<sup>3907</sup>, sobre consulta de la Cámara de Indias de 23 de diciembre de 1644 se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Manila, pero rehusó esta provisión<sup>3908</sup>, al cabo de casi dos años se le concedió una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por ascenso de don Pedro Meneses Santa Cruz, y se le expidió su título por real provisión fechada en Zaragoza el 9 de junio de 1646<sup>3909</sup>, fue promovido a oidor en el mismo tribunal en la vacante por la suspensión de don Andrés de Villela, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 11 de octubre de 1650<sup>3910</sup>.

Por real cédula fechada en Madrid el 5 de enero de 1653 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y sus pruebas se aprobaron en ese mismo año<sup>3911</sup>.

Pasó muy joven a los reinos de España y aquí, después de haber cursado algunos años cánones y leyes en la Universidad de Salamanca<sup>3912</sup>, se dedicó al ejercicio de las armas y comenzó sus servicios el 16 de septiembre de 1649 en la Armada del Mar Océano, con entretenimiento de veinte escudos al mes, y allí continuó por tiempo de cuatro años nueve meses y once días, al cabo de los cuales pasó como capitán de infantería española y sirvió durante tres meses y cuatro días en la guerra de Burdeos con una compañía de infantería. Prosiguió su mérito en Lombardía durante un año cinco meses y veinticuatro días con otra compañía, luego pasó al ejército de Badajoz, y en él permaneció durante cuatro años cinco meses veintiocho días como capitán de caballos corazas y de la guarda del *duque de San Germán* y desde 1661 como maestre de campo de un tercio de infantería española<sup>3913</sup>.

Desde sus primeros años mereció la buena opinión de los militares bajo cuyo mando sirvió y, en particular, del *duque de Veragua* y de los maestros de campo don José de Vera Osorio, don Diego de Portugal y don Pedro González del Valle. Estos certificaban que se había hallado en diferentes acciones en las fronteras de Francia y: «[P]articularmente en la plaza de Bourg de francia, sobre la Dordogna, que estuvo sitiado por agua y tierra del enemigo quatro meses y onze dias, haviendo introducido en ella un comboy, y en el socorro del S.<sup>r</sup> Principe de Condè ordenossele fuesse a solicitar con el s.<sup>r</sup> Principe de Conti y sus Ministros otro socorro por la necessidad en que se allavan, obró con viçarria, pues en muy breve tiempo volvió con otro socorro de la otra parte de la Ria de Burdeos y haviendo embiado algunas embarcaciones por el, no obstante la oposicion de una Galera y treinta Bergantines del enemigo se introduxo peleando con ellos, assimismo se hallo con una manga de mosqueteria en la salida que se hizo a un quartel del Revelde con mucho valor, toma de las Galeras y Vergantines que estaban en el Puerto de Mortana, saltó en tierra y se le ordenó fuesse con una manga de Mosqueteria a ocupar un puesto y lugar que tenia el enemigo guarnecido de infanteria, donde ejecutó con puntualidad lo que se le ordenó haviendole ocupado y quemado algunas embarcaciones suias», y acudió también al socorro de San Matheu, y al sitio y toma de Sitges<sup>3914</sup>. En las campañas de la Lombardía se halló

<sup>3907</sup> AU-Salamanca, libro 634, fol. 173r.

<sup>3908</sup> AGI. Filipinas, 2, n. 58.

<sup>3909</sup> AGI. Lima, 789, *Titulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816*, exp. sin numerar.

<sup>3910</sup> AGI. Lima, 790, *Titulos de Oidores desde 1604*, exp. sin numerar.

<sup>3911</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.471; *cf.*: LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, pp. 142-143.

<sup>3912</sup> OLIVARES, Miguel de, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile...*, (n. 3899), p. 156.

<sup>3913</sup> AGI. Indiferente General, 119, n. 54, «Relacion de servicios del Maestro de Campo D.<sup>n</sup> Juan Henriquez Cavallero de la orden de Santiago», Madrid, 4-III-1662.

<sup>3914</sup> *Idem*, «Relacion de servicios del Mro. de Campo Don Juan Enrriquez Cav.<sup>to</sup> del horden de Santiago», Madrid, 15-I-1662.

en el asalto de Pomblin, sitio y toma de Longone y Burque y: «[E]n Milan se allo en el socorro de Puiçerdan y Pavia, rota que se dio a la gente de francia y del Duque de Modena, que estavan en fontana santa y en el socorro que se introdujo en Valencia del Poo, ganado las colinas que tenia el enemigo fortificadas con todo valor, y en ganar la Colina del Sabinon fue uno de los primeros que embistieron, haciendoles desamparar, asalto que se dio a la terraça que tenia el enemigo en la colina de la Cisterna, y despues fue nombrado para asistir en la tierra de Pere con una manga de mosqueteria, para que cubriesse la Cavalleria que se allaba en aquellos valles hasta que se retiro el exto y fue uno de los Cappotanos que se quedaron de retaguardia con las mangas para cubrir su retirada, y en las marchas que durante la campaña de 56 procedio con summo valor»<sup>3915</sup>.

Desde 1657 sirvió, como queda dicho, en el ejército de Extremadura y con él: «[S]e halló en los sitios y toma de la plaça de Olivenza y Castillo de Maron, y en el sitio que puso el enemigo a Badajoz se halló con su Compañía de coraças en la recuperacion de los puestos que el enemigo havia ganado, en el abança gen.<sup>1</sup> que dio a la caveza del Puente y fuerte de san Christoval, en cuiá ocasión recivio dos heridas y estuvo prisionero en Portugal diez messes»<sup>3916</sup>, y aquí sirvió a las órdenes de don Juan de Austria, y con él estuvo en la campaña de 1662<sup>3917</sup>.

Poco después, por real decreto fechado en Madrid el 4 de marzo de 1664, y en atención a su «calidad, méritos y servicios [...] y a que en el rencuento que se tubo junto a Estremoz quedó prisionero en Portugal, donde oi se halla», se le hizo merced de un hábito de las Órdenes Militares para un hermano suyo, y esta merced se concretó en un hábito de la Orden de Calatrava para su hermano don Francisco Enríquez de las Casas<sup>3918</sup>.

Una vez recuperada su libertad, fue nombrado gobernador y capitán general del reino de Chile, en lugar del general de la artillería don Francisco de Meneses, por el término de ocho años desde que tomare la posesión, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de agosto de 1668<sup>3919</sup> y, como era uso, también fue nombrado presidente de la Real Audiencia de Santiago de Chile y se le expidió su título por otra real provisión fechada en Madrid el mismo 21 de agosto de 1668<sup>3920</sup>.

Pasó a su destino, previa licencia concedida el 18 de mayo de 1669, y lo hizo en compañía de tres criados<sup>3921</sup>. Entró en la ciudad de Los Reyes, reinos del Perú, el 26 de marzo del año siguiente, y allí se detuvo por tiempo de seis meses, al cabo de los cuales embarcó en el Callao rumbo a Chile: «El señor don Juan Enriquez, gobernador nuevo para los reinos de Chile, despachado por la señora gobernadora y nuestra Reina y señora, llegó a esta ciudad de Lima miércoles 26 de Marzo de mil y seiscientos y setenta, después del avemaría, con lucido acompañamiento. Entró a hablar al señor Virrey Conde de Lemus; y en esta ocasión estaban en esta ciudad dos hermanos del gobernador, que el señor Virrey les habia mandado bajar de la ciudad del Cusco, el uno chantre de aquella iglesia del Cusco, del habito de Calatrava, y tambien el otro hermano; y el señor gobernador del hábito de Santiago. Y se despido del señor Virrey Conde de Lemus el señor Gobernador don Juan

<sup>3915</sup> *Ibidem*.

<sup>3916</sup> *Ibidem*.

<sup>3917</sup> MASCARENAS, Geronimo, *Campaña de Portugal por la parte de Extremadura el año de 1662 executada por el Serenissimo Señor Don Iuan de Austria*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1663, fol. 49.

<sup>3918</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815.

<sup>3919</sup> AGI. Contratación, 5.794, l. 2, fol. 314v-315v.

<sup>3920</sup> *Idem*, fol. 315v-316r.

<sup>3921</sup> AGI. Contratación, 5.436, n. 66.

Enriquez sábado 20 de Septiembre de 1670 años, y se fue al Callao el mismo día con el señor marqués de Naval-Morquende, y en su carroza del señor Marqués»<sup>3922</sup>.

Entró en la ciudad de Concepción en el reino de Chile el 1 de noviembre de 1670 y, después de haberse ocupado en tratar con los naturales de Arauco y de prevenir las defensas frente a la amenaza de expediciones inglesas, pasó a la ciudad de Santiago, en la que fue recibido como presidente de la Real Audiencia el 12 de mayo de 1671. Hacía sólo dos meses que se habían producido una serie de escándalos en la ciudad, por la intervención del oidor don Juan de la Peña Salazar en el capítulo de los frailes de San Agustín, a quien el gobernador Enríquez procuró alejar de Santiago encomendándole la visita de la tierra, y ante la negativa del oidor y la insistencia del gobernador, Peña Salazar se refugió en asilo sagrado en el convento de Santo Domingo, y este fue el origen de una serie de desencuentros que mantuvo con este oidor y con sus colegas Gaspar de Cuba y Arce y Manuel de León y Escobar, y del fiscal Francisco de Cárdenas, y fue la causa de diversas acusaciones dirigidas a la corte, que se sumaron a otras voces que se habían alzado contra la honestidad del gobernador. El virrey *condé de Lemos* ordenó el 7 de noviembre de 1671 que se levantara una información secreta acerca de la conducta de Enríquez, que confió a don Diego Andrés de Rocha, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, y en la que se le hicieron una serie de cargos por negociaciones prohibidas, por favorecer a ciertos parientes y vecinos y por su parcialidad con la familia del anterior gobernador Francisco Meneses, sin perjuicio de lo cual el Consejo de Indias no tomó ninguna decisión contra Enríquez. Durante su gobierno se construyó un puente de seis ojos, de cal y piedra, sobre el río Mapocho, se inició la construcción de los tajamares, para proteger a la ciudad de las avenidas del río, formó una sala de armas en la ciudad de Santiago, construyó un nuevo fuerte en la de Valparaíso, reforzó las fortificaciones de la de Concepción, y desplegó una incesante actividad por acudir a la reparación de conventos, monasterios e iglesias, y por promover la edificación de otros nuevos, y en especial auxilió con singular dedicación a la Compañía de Jesús<sup>3923</sup>.

En diciembre de 1677 se nombró, para que le sucediera en el gobierno de Chile, a don Antonio de Isasi, pero como éste muriera a bordo del galeón «San Salvador» el 21 de agosto de 1678<sup>3924</sup>, se designó en su lugar, en septiembre de 1679, a don Marcos García Rabanal, que también murió antes de arribar a su destino, por lo que, en definitiva, fue el maestro de campo don José de Garro, gobernador que era de Buenos Aires, quien pasó al reino de Chile a substituir a don Juan Enríquez y, después de haber tomado la posesión en Santiago el 24 de abril de 1682, el oidor don Diego Portales comenzó a entender en la residencia de Enríquez y, sin que tardara mucho tiempo, lo declaró por bueno y recto gobernante y, así, Enríquez regresó a los reinos de España<sup>3925</sup>.

Se hallaba en España como capitán general de la artillería cuando, por real decreto fechado en Buen Retiro a 2 de junio de 1688, en atención a sus méritos y servicios, fue

---

<sup>3922</sup> MUGABURU, Joseph de y MUGABURU, Francisco de, *Diario de Lima (1640-1694). Crónica de la Época Colonial [...] Publicarlo por primera vez, tomándolo del manuscrito original Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero*, I, Lima, Imprenta y Librería Sanmartí y Ca., 1917, p. 196.

<sup>3923</sup> BARROS ARANA, Diego, *Historia jeneral de Chile*, V, Santiago de Chile, Rafael Jover, Editor, 1885, pp. 121-213; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 396-403.

<sup>3924</sup> AGI. Contratación, 559 B, n. 3, r. 5.

<sup>3925</sup> BARROS ARANA, Diego, *Historia jeneral de Chile...*, (n. 3923), V, pp. 215-222.

nombrado consejero del Consejo de Guerra para que entrara en él cuando le tocara según su antigüedad y las órdenes que estaban dadas<sup>3926</sup>.

Don Juan Enríquez de las Casas murió al cabo de poco tiempo desde que fuera nombrado para el Consejo de Guerra, por lo que su intervención en él fue prácticamente inexistente<sup>3927</sup>.

---

<sup>3926</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 22.

<sup>3927</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 116, exp. 22; AGI. Contratación, 559 B, n. 3, r. 5; AGI. Contratación, 5.436, n. 66; AGI. Contratación, 5.794, l. 2, fol. 314v-316r; AGI. Filipinas, 2, n. 58; AGI. Indiferente General, 119, n. 54; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.471; AU-Salamanca, libro 634, fol. 173r; MASCARENAS, Geronymo, *Campaña de Portugal...*, (n. 3917), fol. 49; OLIVARES, Miguel de, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile...*, (n. 3899), p. 157; BARROS ARANA, Diego, *Historia jeneral de Chile...*, (n. 3923), V, pp. 121-222; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 396-403; MUGABURU, Joseph de y MUGABURU, Francisco de, *Diario de Lima...*, (n. 3922), I, p. 196; EGUIGUREN, Luis Antonio, *Diccionario histórico, cronológico de la Real y Pontificia...*, (n. 3906), I, p. 528; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 463), I, pp. 142-143; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 166; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 90-91.

## 1201 ENRÍQUEZ DÁVALOS, Francisco. *Marqués de Peñafuente (I)* (Guerra)

Nació en Corella, reino de Navarra, y fue bautizado en su parroquial de Nuestra Señora del Rosario el 1 de agosto de 1630<sup>3928</sup>. Murió en Madrid el 7 de septiembre de 1715<sup>3929</sup>, bajo poder para testar, que había otorgado en Madrid, ante el escribano Felipe Fernando de Esparza, el 13 de junio de 1715 en favor de su mujer y del jesuita Manuel Fernández de la Cuadra<sup>3930</sup>. Tal como había dispuesto, su cuerpo cadáver fue sepultado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús<sup>3931</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO ENRÍQUEZ DE ABLITAS, nacido en la villa de Arguedas, reino de Navarra, en 1600 y muerto en Pamplona en 1681, abogado de los tribunales reales de Navarra incorporado en los Reales Consejos en 1649, nombrado alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1659, visitador provisto de la Real Audiencia de Lima en 1662, no pasó a desempeñar tal comisión y, finalmente, fue promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1669; y de doña Francisca Domínguez Dávalos, nacida en Corella y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora del Rosario el 12 de abril de 1599<sup>3932</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la ermita de Santa Ana el 13 de octubre de 1626, bajo capitulaciones fechadas en la villa de Corella, ante el escribano Juan de Melida Martínez de Sarasa, el 12 de agosto de ese mismo año de 1626<sup>3933</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Enríquez de Ablitas, nacido en la villa de Arguedas y bautizado en su parroquial el 15 de marzo de 1575<sup>3934</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña Leonor de Monreal, nacida en la villa de Villafranca en el reino de Navarra<sup>3935</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas en Villafranca, ante el escribano Francisco Ruiz Sanz, el 22 de octubre de 1596<sup>3936</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Beltrán Domínguez, originario del lugar de Riezu en las Montañas de Navarra, muerto bajo testamento de hermandad, que había otorgado en Corella junto a su mujer, ante el escribano Miguel Bonel Escobar, el 14 de octubre de 1621, complementado por codicilo extendido en la misma ciudad de Corella el 25 de octubre de 1621<sup>3937</sup>; y doña María Dávalos, nacida en la misma ciudad de Corella<sup>3938</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas en la ciudad de Corella, ante el escribano, Cristóbal Malón de Echaide, el 16 de octubre de 1593<sup>3939</sup>.

---

<sup>3928</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 55v: «En el año de mil seiscientos y treinta en el mes de Agosto se lee una partida en el folio 62 contadas a la vuelta y es la penultima de la lana y dice – Bautize Yo don Matheo Corella el primero de agosto a fran.<sup>co</sup> Ablitas hijo del L.<sup>do</sup> Ablitas y fran.<sup>ca</sup> dominguez conyuges fueron sus padrinos don diego de Aguila y Martin La Borlagui = y no firmo»; también en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 81v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 47.

<sup>3929</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 164), p. 751.

<sup>3930</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107.

<sup>3931</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 164), p. 751.

<sup>3932</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 55v-56r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 81v.

<sup>3933</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, doc. n.º 2; *cf.* ARRESE, José Luis de, *De arte y de historia...*, (3621), II, pp. 682, 1396.

<sup>3934</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 90v-91r.

<sup>3935</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640, fol. 110r-110v.

<sup>3936</sup> *Idem*, doc. n.º 8.

<sup>3937</sup> *Idem*, doc. n.º 4.

<sup>3938</sup> *Idem*, fol. 110r-110v.

<sup>3939</sup> *Idem*, doc. n.º 3.

Sus bisabuelos, paternos fueron, don Pedro Enríquez de Ablitas, nacido en Arguedas y bautizado en su parroquial el 31 de diciembre de 1537<sup>3940</sup>; y doña Clara Domínguez<sup>3941</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Monreal, «mayor de días», vecino de Villafranca; y doña Francisca Domínguez<sup>3942</sup>.

Insaculado por regidor de la ciudad de Corella en 1664<sup>3943</sup> y en la bolsa de alcaldes por el estado de los hijosdalgo en la villa de Arguedas en 1666 y 1679<sup>3944</sup>. Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1667 y sus pruebas se aprobaron cuatro años más tarde<sup>3945</sup>, don Felipe V le concedió en 1705 del título de *marqués de Peña-fuente (I)*<sup>3946</sup> y se le expidió su real despacho el 9 de febrero de 1706<sup>3947</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín el 16 de octubre de 1658<sup>3948</sup>, con doña María Clara de Tapia y de Olivares, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 24 de agosto de 1640<sup>3949</sup>. Era hija legítima de don Jorge de Tapia, nacido en la ciudad de Trujillo en Extremadura y bautizado en su parroquial de San Martín el 22 de febrero de 1609<sup>3950</sup>, y muerto bajo testamento mancomunado otorgado en la villa y corte, ante el escribano Isidro de la Fuente, el 17 de junio de 1690, avecindado en Madrid, familiar y notario del Santo Oficio de la Inquisición en Madrid, y de doña Juana de Olivares y Falco, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 30 de enero de 1614<sup>3951</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada parroquia de San Martín de Madrid el 23 de febrero de 1636<sup>3952</sup>.

Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, el 29 de julio de 1677, con doña Juana Antonia Fernández de la Cuadra y Hurtado<sup>3953</sup>, muerta en Madrid el 10 de enero de 1720, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano José de Avendaño, el 7 de noviembre de 1718, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús<sup>3954</sup>.

<sup>3940</sup> *Idem*, fol. 91r. Era hijo legítimo de Juan de Ablitas, vecino de Arguedas, y de su mujer, llamada Violante.

<sup>3941</sup> *Idem*, fol. 90v.

<sup>3942</sup> *Idem*, doc. n.º 8.

<sup>3943</sup> *Idem*, fol. 57r.

<sup>3944</sup> *Idem*, fol. 89r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 99r.

<sup>3945</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.194.

<sup>3946</sup> AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 35r.

<sup>3947</sup> FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Reales Ejércitos: Títulos y grandezas de España concedidos. 1700 a 1759», en *Hidalguía*, 314, Madrid, 2006, p. 39.

<sup>3948</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1 ...», (n. 1792), p. 115.

<sup>3949</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 33r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 47.

<sup>3950</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 41r. Era hijo legítimo de don Pedro de Tapia y Arratia, y de doña María del Valle.

<sup>3951</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 33 v, era hija legítima de don Pedro de Olivares y de doña Magdalena Falco; *cf.* AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107, fol. 3; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 161r.

<sup>3952</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 33v-34r.

<sup>3953</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1 ...», (n. 1792), p. 209.

<sup>3954</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), p. 64.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Francisco José Enríquez Dávalos y Tapia, nacido en Madrid el 8 de diciembre de 1664, «junto a la inquisición en frente de las açesorias de Joseph Gonzalez», y bautizado en su parroquial de San Martín el 20 de diciembre de ese mismo año<sup>3955</sup>, muerto allí mismo el 6 de agosto de 1727, bajo poder para testar que había conferido en la dicha villa y corte, ante el escribano Miguel Álvarez Pestaña, el 20 de octubre de 1722 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo Tomás<sup>3956</sup>, *marqués de Peñafuente (II)*, en 1682 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>3957</sup>, gentilhombre de boca del rey, coronel reformado del Ejército de Flandes<sup>3958</sup>. Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que se celebraron en Bruselas ante el notario y escribano público Francisco Esdroguen el 15 de noviembre de 1692, con doña Manuela del Solar y Fernández de la Cuadra, nacida en Madrid y bautizada el 19 de mayo de 1676<sup>3959</sup>, muerta en la villa y corte el 20 de noviembre de 1746<sup>3960</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano José González de Aya, el 2 de agosto de 1742<sup>3961</sup>. De este matrimonio nacieron: 1.ª) doña María Josefa Enríquez del Solar y Dávalos, nacida en Bruselas y bautizada el 20 de diciembre de 1695<sup>3962</sup>, a quien su abuelo, el *marqués de Peñafuente (I)*, la crió y tuvo siempre en su casa y compañía, y por el amor que le cobró, en su testamento le dejó: «Una Joia de Diamantes, y oro esmaltado que tengo en mi poder, Dáviva que me hizo el señor Rey D. Pedro el de Portugal en el tiempo que estube en aquel Reino, ymbiado del señor Carlos Segundo Rey de España (que está en gloria)»<sup>3963</sup>; 2.ª) doña Josefa María Enríquez del Solar, muerta en Madrid en 1758<sup>3964</sup>, *marquesa de Peñafuente (IV)*, que contrajo matrimonio con don TOMÁS DE AGUILERA Y DE LOS RÍOS, nacido en Ciudad Real hacia 1649 y muerto en el Real Sitio de San Ildefonso en 1749, mayordomo de semana y gobernador de la Real casa y Caballerizas de don Felipe V en 1737, con honores del Consejo de Hacienda en 1738, y con plaza efectiva en 1740; y 3.ª) doña Benita Enríquez del Solar, muerta en 1794, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Nicolás de Madrid, el 19 de abril de 1735, con don Pedro Miguel de la Cueva Velasco Guzmán y Spínola, nacido en 1712 y muerto en Madrid el 27 de octubre de 1762, bajo poder para testar otorgado aquí mismo, ante el escribano José González del Aja, el 8 de julio de 1747, adicionado por codicilo extendido ante el escribano Agustín de Beleña el 23 de octubre de 1762, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo

<sup>3955</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 32v-33r; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 46.

<sup>3956</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808), en *Hidalguía*, 344, Madrid, 2011, p. 135.

<sup>3957</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.872.

<sup>3958</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 161r.

<sup>3959</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 46.

<sup>3960</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 130), p. 277.

<sup>3961</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107, fol. 3r-3v.

<sup>3962</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 46.

<sup>3963</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107, fol. 5r. Contrajo matrimonio en Madrid, en 1723, con don Vicente Javier Félix de Vera y Ladrón de Guevara, nacido en Toledo en 1702, *conde de la Roca (VI)*, caballero de la Orden de Santiago, gobernador de Mérida.

<sup>3964</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 761.

Tomás<sup>3965</sup>, *duque de Alburquerque (XII)*, comendador de la Orden de Calatrava y mariscal de los Reales Ejércitos<sup>3966</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Francisca Enríquez Dávalos y Tapia, ya muerta cuando su padre otorgaba poder para testar. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Ginés de Madrid, el 31 de agosto de 1681, con don Francisco Antonio de la Palma Rivadeneira y Noguerol, nacido en las Alpujarras, gentilhombre de la boca del rey, hijo legítimo de don Ignacio de la Palma y San Pedro, nacido en Toledo, a quien, por real cédula fechada en Zaragoza el 9 de abril de 1645, se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>3967</sup>, regidor de Toledo en banco y asiento de caballero<sup>3968</sup>, y de doña Ana Teresa de Rivadeneira y Noguerol<sup>3969</sup>. Tuvieron por hijas a doña Francisca, doña Lorena y doña Isabel de la Palma y Enríquez Dávalos, las dos primeras religiosas en el convento de la Concepción francisca de la ciudad de Toledo<sup>3970</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Ángela María Enríquez Dávalos y Tapia, muerta en edad pupilar<sup>3971</sup>.

Dedicado desde su juventud al ejercicio de papeles, en 1662 servía como oficial de la Secretaría de Estado del Norte y en aquel año su padre, que iba por visitador de la audiencia de Lima, solicitó que se hiciera merced a su hijo don Francisco de la plaza de oficial segundo de la referida Secretaría de Estado del Norte, con título y gajes de secretario real, pero sobre consulta del Consejo de Indias de 12 de septiembre de 1662 se le respondió que: «Ponga los ojos en otra cosa»<sup>3972</sup>. Veinte años más tarde era secretario real y oficial segundo de la Secretaría de Estado<sup>3973</sup>.

En 1705 representaba que había servido durante más de cincuenta años, y que lo había hecho como embajador extraordinario a Portugal, donde había estado en el año de 1683, y después como veedor general del Ejército de Flandes<sup>3974</sup>.

Por real decreto fechado en Barcelona el 6 de febrero de 1702, en atención a sus muchos y buenos servicios, se le hizo «merced de Plaza del Consejo Guerra, con el sueldo de trescientos escudos al mes, situados por hacienda, incluíendosse en esta porción la casa de Aposento, propinas y Luminarias»<sup>3975</sup>. Por otro real decreto, fechado en Barcelona a 28 de febrero de 1702, se resolvió: «[Q]ue la plaza de consejero de Guerra de que hize merced a Don Francisco Enríquez Dávalos, por decreto de seis del corriente, sea y se entienda con entrada y ejercicio desde luego»<sup>3976</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 31 de mayo de ese mismo año de 1702<sup>3977</sup>.

<sup>3965</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3559), p. 203.

<sup>3966</sup> AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 101, d. 29; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Títulos y grandezas del reino», en *Hidalguía*, 10, Madrid, 1955, pp. 226-227.

<sup>3967</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.855.

<sup>3968</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 111r-112r.

<sup>3969</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 161r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2 ...», (n. 1794), p. 70.

<sup>3970</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107, fol. 3r, 5v.

<sup>3971</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 68, d. 57.

<sup>3972</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia de (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias 1662-1668*, XI, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1994, p. 92.

<sup>3973</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673, fol. 7v, 8v.

<sup>3974</sup> AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 35r.

<sup>3975</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.140, exp. 40.

<sup>3976</sup> *Ibidem*.

<sup>3977</sup> *Ibidem*.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta la reforma de la planta del Consejo de Guerra de 23 de abril de 1714, de ahí que, en su poder para testar, conferido en junio del año siguiente, se identificara como «fran.<sup>co</sup> Henrriquez Davalos Marq.<sup>s</sup> de Peñafuente Cavallero profeso del orden de Santiago, que fui del Consejo de su Mag.<sup>d</sup> en el de Guerra»<sup>3978</sup>. Tras la referida reforma permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>3979</sup>.

---

<sup>3978</sup> AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107, fol. 2r.

<sup>3979</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.140, exp. 40; AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 101, d. 29; AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 52, d. 107; AH-Nobleza, Villagonzalo, c. 68, d. 57; AHN. Consejos, libro 2.757, fol. 35r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.640; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.673; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.855; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.194; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.872; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 161r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 111r-112r; ARRESE, José Luis de, *De arte y de historia...*, (n. 3621), II, pp. 682, 1396; HEREDIA HERRERA, Antonia de (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias...*, (n. 3972), XI, p. 92; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Títulos y grandezas del reino...», (n. 3966), pp. 226-227; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 46-47; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Reales Ejércitos...», (n. 3947), p. 39; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 164), p. 751; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), p. 64; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3956), p. 135; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 130), p. 277; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 761; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3559), p. 203; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1 ...», (n. 1792), pp. 115, 209; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2 ...», (n. 1794), p. 70.

## 1202 ENRÍQUEZ DE GUZMÁN DE ACEVEDO Y TOLEDO, Pedro. *Conde de Fuentes de Valdepero* (Estado – Guerra)

Nació en Zamora hacia 1535<sup>3980</sup>; y murió en Milán el 22 de julio de 1610<sup>3981</sup>, después de hallarse enfermo con calenturas durante varios días<sup>3982</sup>.

Hijo legítimo de don Diego Enríquez de Guzmán, nacido en Zamora y muerto en 1550, *conde de Alba de Liste (III)* en sucesión de su abuelo don Alonso Enríquez de Guzmán, señor de Garrovillas, Villada, Bembibre y otros lugares; y de su segunda mujer doña Catalina Álvarez de Toledo y Pimentel, natural de Alba de Tormes, hermana que era de don Fernando Álvarez de Toledo, *duque de Alba (III)*<sup>3983</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Enrique Enríquez de Guzmán, nacido en Zamora y muerto en Perpiñán, cuando servía allí como capitán general del Rosellón; y doña Teresa Enríquez de Luna, nacida en Baza, luego señora de Villada, Orce y Galera, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Zamora<sup>3984</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don García Álvarez de Toledo, natural de Alba de Tormes y muerto en Gelves luchando contra los moros el 29 de agosto de 1510, *marqués de Coria (III)*; y doña Beatriz Pimentel y Pacheco, natural de la villa de Benavente<sup>3985</sup>.

Hermana suya fue:

1.º) Doña Teresa Enríquez de Guzmán, nacida en Valladolid, que contrajo matrimonio con don García Fernández Manrique, muerto el 1 de enero de 1587, *conde de Osorno (V)*, que procrearon a don Antonio Manrique de Luna, nacido en Madrid, comendador mayor de Santiago, quien en su matrimonio con doña Ana Martínez de Luna y Arellano, nacida en Illueca, *condesa de Morata de Jalón (III)*, fue padre de don ANTONIO MANRIQUE DE LUNA, nacido en Illueca y muerto en Madrid en 1634, *conde de Morata de Jalón (IV)*, *marqués de Vilveña (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1623, del Consejo de Guerra en ese mismo año.

Por su matrimonio, fue don Pedro *conde de Fuentes de Valdepero*, y don Felipe III, el 25 de enero de 1600, «le hizo grande y mandó cubrir [...] como a don Pedro Henríquez, y no como a conde de Fuentes»<sup>3986</sup>. Por real cédula fechada en Madrid el 30 de julio de 1561 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>3987</sup>, su comendador de Lobón por título de 14 de febrero de 1568, luego su comendador de Villamayor por real cédula de 26 de julio de 1572, de Los Santos por título de de 13 de mayo de 1589 y,

---

<sup>3980</sup> Al obrarse, en 1562, las pruebas para su hábito de la Orden de Santiago, los testigos de Zamora le dan por de 26 a 28 años, o de 23 a 24 años, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.653, fol. 3r, fol. 4v. Le da por muerto a los ochenta y cinco años de su edad, en 1610, CRASSO, Lorenzo, *Elogi di capitani illustri*, Venezia, Presso Combi e Là Noù, 1683, fol. 33: «Finì del 1610 gloriosamente la Vita d'anni 85».

<sup>3981</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/187, «Sumario. De la descendencia de los Condes de MonteRey Señores de las Casas de Viedma y Ulloa», fol. 127v: «Fallecio en Milan dia de la Madalena del año de diez D.º Pedro Enrriquez de Acebedo Conde de Fuentes, siendo Gobernador de aq.º estado».

<sup>3982</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 410.

<sup>3983</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-340.

<sup>3984</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v.

<sup>3985</sup> *Ibidem*.

<sup>3986</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 58.

<sup>3987</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.653.

finalmente, su comendador de Yeste y Taivilla por título de 29 de junio de 1596, elegido su dignidad de trece en el capítulo celebrado en Madrid el 7 de abril de 1600<sup>3988</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Acevedo y Fonseca, señora del estado de Acevedo y de Fuentes de Valdepero, señora de Cambados, creada *condesa de Fuentes de Valdepero (I)* en 1572 por don Felipe II. Era hija legítima de don Diego de Acevedo y Fonseca, muerto el 2 de noviembre de 1558, señor de Fuentes de Valdepero y Cambados, mayordomo de don Felipe II, provisto virrey y capitán general del Perú y presidente de la Real Audiencia de Lima en 1558<sup>3989</sup>, pero no llegó a tomar la posesión, y de doña Elvira de Acevedo, muerta en febrero de 1561, señora de Tejada<sup>3990</sup>. Por este enlace don Pedro adoptó el apellido de Acevedo.

Inició sus servicios en torno a 1556, a las órdenes del gran *duque de Alba*, virrey que era de Nápoles, en cuyo ejército asistió en las campañas contra Paulo IV, y se recordaba su especial valor en el socorro de Civitella. Luego pasó a la villa y corte y desde esta a los estados de Flandes, donde sirvió largos años hasta que regresó a Madrid, y aquí contrajo matrimonio con la ya citada doña Juana de Acevedo<sup>3991</sup>.

En la corte gozó del favor de don Cristóbal de Moura y, gracias a él, fue nombrado para que concurriera a las Cortes de Monzón, en el reino de Aragón, en 1585 como uno de sus tratadores<sup>3992</sup>. Concluidas las dichas Cortes, tal como lo recuerda Cabrera de Córdoba, don Felipe II: «[E]staba alegre con el nacimiento de su primero nieto, hijo del Duque de Saboya, quien en su nombre fue llamado Felipe; y a darle el parabién despachó al Conde de Fuentes»<sup>3993</sup>. Cumplida esta comisión permaneció en Milán como general de la caballería de aquel estado, y allí se mantuvo hasta que en 1588 regresó a los reinos de España<sup>3994</sup>.

A su llegada a España se aprestaba la armada que se pretendía dirigir contra Inglaterra y, para darle prisa, don Felipe II, impaciente por la demora que se atribuía al *marqués de Santa Cruz*, envió a Lisboa al *conde de Fuentes*: «El Rey envió al Conde de Fuentes a dar prisa a la salida del armada, y el Marqués apretado con el trabajo y cargos injustos que se le hacían de la pérdida de la empresa, pasando la ocasión que la facilitaba, adoleció y murió, cumplido el año sesenta y tres de su edad a nueve de Hebrero [1589]»<sup>3995</sup>. Tras la muerte del *marqués de Santa Cruz*, el *conde de Fuentes de Valdepero* quedó en Lisboa como capitán general de las armas de Portugal y, en tal carácter, intervino especialmente en la defensa que se hizo contra la invasión que en ese mismo año de 1589 acometieron los ingleses dirigidos por el prior de Crato, auxiliado por Drake y Norris<sup>3996</sup>.

<sup>3988</sup> SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los Trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 578.

<sup>3989</sup> AGI. Lima, 567, l. 8, fol. 390v-391r.

<sup>3990</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 143v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 9v.

<sup>3991</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 159; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico leído en la Real Academia de la Historia en la Junta Pública celebrada el día 13 de Junio de 1884», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, X, Madrid, 1886, pp. 465-467, pp. 465-467; FUENTES, Julio, *El Conde de Fuentes y su tiempo. Estudios de historia militar. Siglos XVI á XVII*, Madrid, 1908, pp. 9-14.

<sup>3992</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico...», (n. 3991), p. 468.

<sup>3993</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de España*, III, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau, 1876, p. 187.

<sup>3994</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico...», (n. 3991), p. 468.

<sup>3995</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 3993), III, p. 273.

<sup>3996</sup> *Idem*, III, pp. 341, 345-349.

Al acabar el año de 1591 se le dio orden de que pasara a los estados de Flandes como gobernador de sus armas, «con mil ducados de sueldo a el mes y veinte mil de ayuda de costa», y allí, tras la muerte del archiduque Ernesto, ocurrida el 20 de febrero de 1595, entró el *conde de Fuentes* interinamente a servir el gobierno de Flandes, tal como había dejado dispuesto el mismo archiduque<sup>3997</sup>.

Durante el tiempo que sirvió el gobierno de Flandes, se ocupó especialmente en la organización de sus ejércitos y en la defensa de aquellos estados, y ganó singular gloria en una serie de acciones militares y, en particular, en las tomas de Doullens y Cambrai en ese mismo año de 1595<sup>3998</sup>.

Poco tiempo después de la toma de Cambrai, fue enviado a gobernar los estados de Flandes el archiduque Alberto, con orden para que el *conde de Fuentes* regresara a los reinos de España. Ya en la corte, don Felipe II lo nombró capitán general de España, de que se le expidió título el 30 de abril de 1597<sup>3999</sup>.

Tras la muerte de don Felipe II, una de las primeras decisiones de su sucesor, don Felipe III, fue llamar al *conde de Fuentes* a su Consejo de Estado y, por tal carácter, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>4000</sup>. Según Gil González Dávila, fue uno de los primeros consejeros de Estado creados en septiembre de 1598<sup>4001</sup>.

Unos meses más tarde se tenía por cierto que se le confiaría el gobierno de Milán, en lugar del condestable don Juan Fernández de Velasco, como apuntaba Cabrera de Córdoba en mayo de 1599<sup>4002</sup>. Su provisión tardó algún tiempo, probablemente por las peticiones que hizo para pasar a servir aquel gobierno, las que, según el mismo Cabrera de Córdoba, hubieron de parecer tan excesivas que, a 14 de julio de 1599, advertía que

<sup>3997</sup> *Idem*, III, p. 600; LANARIO Y ARAGÓN, FRANCISCO, *Las guerras de Flandes, desde el año de mil y quinientos cincuenta y nueve hasta el de seiscientos y nueve*, Madrid, por Luis Sánchez, 1623, fol. 85r-85v; COLOMA, CARLOS, *La guerra de los Estados Baxos desde el año de M. D. LXXXVIII hasta el de M. D. XCIX*, Amberes, en la officina de Iuan Bellerio, 1635, fol. 322-323; FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico...», (n. 3991), pp. 472-473.

<sup>3998</sup> COLOMA, CARLOS, *La guerra de los Estados Baxos...*, (n. 3997), fol. 327-394; CRASSO, LORENZO, *Elogi di capitani...*, (n. 3980), fol. 32.

<sup>3999</sup> FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO, «Don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes. Gobernador del Estado de Milán en los años de 1600 a 1610», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XLVIII, Madrid, 1906, p. 141.

<sup>4000</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 202v; SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 225; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 73; FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico...», (n. 3991), p. 481; ALCOCER Y MARTÍNEZ, MARIANO, *Consultas del Consejo de Estado*, Madrid, Editorial «Voluntad» S. A., 1930, p. 393; BARRIOS, FELICIANO, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 338.

<sup>4001</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, *Historia de la vida y hechos del inclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero. Obra postuma*, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1771, fol. 45: «Y para disponer lo necesario para tan grande acierto, hizo aquella tan celebrada creación de Consejeros de Estado, grandes por la experiencia, valor y cargos que avían tenido y tenían, D. Bernardo de Rojas, Cardenal y Arzobispo de Toledo: Conde de Miranda, presidente de Castilla, Virrey que havia sido de Cataluña y Napoles; D. Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla y Capitan General de las Armas de la Mar: el Principe Juan Andrea Doria: el Conde de Fuentes, gran Capitan, que fue Gobernador de Milan. Duque de Medina-Sidonia, Capitan General del mar Oceano y Costa de Andalucia, Condestable de Castilla, Gobernador de Milan: los Duques de Najera, Terranova y Lerma: D. Juan de Borja, Mayordomo de la Emperatriz».

<sup>4002</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 23: «[S]e tiene por cierto que el conde de Fuentes irá por gobernador de Milán».

se decía que se había mudado de parecer en cuanto a enviarle al gobierno de Milán<sup>4003</sup>. Sin embargo, después de que el 23 de enero de 1600 fuera hecho grande y mandado cubrir, decía el mismo Cabrera de Córdoba: «[S]e ha acabado de asegurar su ida por gobernador de Milán»<sup>4004</sup>.

Se le dieron sus despachos de gobernador de Milán por privilegio fechado en Madrid el 20 de abril de 1600<sup>4005</sup>, y por real cédula fechada en Cercedilla el 2 de junio de ese mismo año se mandó al Consejo Secreto que le obedecieran, respetaran y asistieran<sup>4006</sup>. En el mes siguiente apuntaba Cabrera de Córdoba que: «Dan mucha prisa al conde de Fuentes para que se parta a su gobierno de Milán, el cual dice saldrá de aquí el 1.º de Junio, y las seis compañías que se han de embarcar con él han pasado ya por aquí a Cartagena, donde han de venir las galeras por ellos y el dinero que ha de ir a Italia»<sup>4007</sup>. Por fin, el conde de Fuentes salió de la villa y corte para ir a embarcarse a Barcelona el lunes 12 de junio de 1600<sup>4008</sup>.

El embajador veneciano Simón Contarini, en su *Relación* de 1605 y al tratar de los consejeros de Estado, ofrecía un agudo retrato del conde de Fuentes, y apuntaba que el duque de Lerma le quería mantener alejado: «El conde de Fuentes (que al presente está en Milán), es tenido por una de las mejores cabezas de España; no le ha querido el duque de Lerma junto a sí, y se entiende le tendría siempre apartado; su información en las cosas de Italia y Flandes tiene mucho crédito, y aunque está ausente, siempre que se hablare de él, conviene alabarle mucho, pero no sin la calumnia de que por ser soldado quiere reducirlo todo a las armas, porque caerá sobre él tenerle ellos por arrojado, como lo es»<sup>4009</sup>.

Probablemente a aquel deseo del duque de Lerma de mantener alejado de la corte al conde de Fuentes se deba el que, a pesar de sus reiteradas instancias, nunca consiguiera la licencia para regresar a los reinos de España. Cabrera de Córdoba en septiembre de 1601 apuntaba que: «Dícese que el conde de Fuentes ha enviado a pedir licencia para venirse a su casa, y que si no se la invian, que se verná sin ella»<sup>4010</sup>. En febrero y mayo del año siguiente insistía en la instancia que hacía el conde de Fuentes por la licencia<sup>4011</sup>, en julio de 1603 anotaba que no habría mudanza del conde de Fuentes<sup>4012</sup>, y el 15 de mayo de 1604 escribía que: «Tiénesse por cierto que se dilatará por muchos días la venida del conde de Fuentes de Milán, porque quieren que ponga asiento y orden en las cosas de la guerra, como ha comenzado»<sup>4013</sup>. En fin, en octubre de 1608 advertía que se decía

<sup>4003</sup> *Idem*, p. 33: «Háse dicho que el conde de Fuentes estaba proveido por gobernador de Milán, y que ha pretendido se le hiciesen tantas comodidades y ventajas, que se han cansado de él y mudado de parecer, y hasta ahora no se habla en quien haya de ir a aquel gobierno, aunque el Condestable tiene licencia ya para venirse a España».

<sup>4004</sup> *Idem*, p. 58.

<sup>4005</sup> AGS. Secretarías Provinciales 1.347, fol. 180r-183v; ASM. Registri Cancellaria dello Stato, Serie II, 12, fol. 1r-3r.

<sup>4006</sup> ASM. Registri Cancellaria dello Stato, Serie II, 12, fol. 3v.

<sup>4007</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 68.

<sup>4008</sup> *Idem*, pp. 69-70, 72.

<sup>4009</sup> CONTARINI, Simón, «Relacion que hizo a la República de Venecia Simon Contarini, al fin del año de 1605, de la embajada que habia hecho en España», en CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 570.

<sup>4010</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 117.

<sup>4011</sup> *Idem*, pp. 134, 141.

<sup>4012</sup> *Idem*, p. 182.

<sup>4013</sup> *Idem*, p. 216.

que se daría el gobierno de Milán al *duque de Osuna*, «porque se quiere venir el conde de Fuentes a descansar»<sup>4014</sup>.

A pesar de sus deseos de volver a España, el *conde de Fuentes* permaneció en el servicio de su plaza de gobernador en Milán hasta su muerte<sup>4015</sup>.

<sup>4014</sup> *Idem*, p. 351.

<sup>4015</sup> AGI. Lima, 567, l. 8, fol. 390v-391r; AGS. Secretarías Provinciales 1.347, fol. 180r-183v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.653; ASM. Registri Cancellaria dello Stato, Serie II, 12, fol. 1r-3v; BHSCV. Ms. 174, fol. 202v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/187, fol. 127; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 143v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 9v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 23, 33, 58, 68, 69-70, 72, 117, 134, 141, 182, 216, 351, 410; CONTARINI, Simón, «Relación...», (n. 4009), p. 570; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-340; LANARIO Y ARAGÓN, Francisco, *Las guerras de Flandes...*, (n. 3997), fol. 85r-85v; COLOMA, Carlos, *La guerra de los Estados Baxos...*, (n. 3997), fol. 322-394; CRASSO, Lorenzo, *Elogi di capitani...*, (n. 3980), fol. 30-33; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 225; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 73; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Historia de la vida y hechos del inclito monarca...*, (n. 4001), fol. 45; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 159; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 3993), III, pp. 187, 273, 341, 345-349, 600; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Pedro Enríquez de Acevedo conde de Fuentes. Bosquejo encomiástico...», (n. 3991), pp. 461-665; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, «Don Pedro Enríquez de Acevedo, conde de Fuentes. Gobernador del Estado de Milán...», (n. 3999), pp. 139-152; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Consultas del Consejo de Estado...*, (n. 4000), p. 393; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los Trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 578; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 338.

## 1203 ENRÍQUEZ DE GUZMÁN Y LANZA, Enrique (Guerra)

Nació en Madrid el 31 de mayo de 1634 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 11 de junio de ese mismo año<sup>4016</sup>; y murió poco después del año de 1703<sup>4017</sup>.

Hijo natural de don Luis Enríquez de Guzmán, nacido en Madrid y muerto allí mismo el 12 de marzo de 1667<sup>4018</sup>, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Isidro Martínez, el 24 de noviembre de 1666<sup>4019</sup>, *conde de Alba de Liste (IX)*, *conde de Villaflores (II)*, grande de España, señor de las villas de Las Garrovillas y Membibre, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Calatrava y fue su comendador, nombrado virrey de las Nueva España se le despachó su título el 28 de mayo de 1649, promovido a virrey del Perú con título de 22 de febrero de 1653<sup>4020</sup>; y de doña Juana Lanza y Juárez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Justo y Pastor el 24 de noviembre de 1613<sup>4021</sup>, muerta bajo testamento otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Pedro de Castro, en 1652, en el que reconocía a don Diego por su hijo natural<sup>4022</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Enríquez de Almansa, *conde de Villaflores (I)*, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de Cabeza de Buey, mayordomo de don Felipe III; y doña Ignacia Coresma, señora de la casa de Coresma, dama de la reina doña Ana<sup>4023</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Jerónimo Lanza, vecino de Madrid; y de doña Isabel Juárez, que al tiempo del nacimiento de su hija doña Juana, vivían en casas de don Pedro Ocón<sup>4024</sup>. Salazar y Castro, que tiene a don Diego Enríquez de Guzmán y Lanza, por hijo habido fuera de matrimonio, da como padres de doña Juana a un veneciano apellidado Lanza y a doña Isabel Suárez, natural de Madrid<sup>4025</sup>.

En 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>4026</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Luis el 30 de marzo de 1675 y se veló en 3 de junio siguiente<sup>4027</sup>, con doña María Petronila Bernabela de Morales Salinas,

---

<sup>4016</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 58v: «Pedro Felix. Partida. En la Yglesia Parroquial de San Sebastian de esta Villa de madrid en once de junio de mill seisçientos y treinta y quatro años, yo el lz.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> Rafael de pasamonte Baptiçe a Pedro felix enrique que nacio en ultimo de Maio del dicho año hijo de Padres no conoçidos fueron sus Padrinos el lz.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> fran.<sup>co</sup> Calbo y D.<sup>a</sup> fran.<sup>ca</sup> lança = lz.<sup>do</sup> Ju.<sup>o</sup> Rafael de pasamonte».

<sup>4017</sup> AGI. Indiferente General, l. 553 A, l. 3, sin foliar.

<sup>4018</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 52r.

<sup>4019</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 55r-55v.

<sup>4020</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 99r.

<sup>4021</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 56r; *cf.*: RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 144v.

<sup>4022</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 59r: «Y diespues de cumplido e pagado este mi testamento en el remanente que quedare y fincare de todos mis bienes derechos y acciones deyo y nombro por mis herederos a Soror Juana Arias monja professa en el dicho Conbento de los angeles y a sor anna maria estrata monja noviçia que asiste en el dicho Conbento con el havito aunque por no tener edad suficiente no ha començado el año de la aprobaçion mis hijas, y a D. enrique enriquez de Guzman ansi mismo mi hijo que al Presente reside en la Çiudad de Mexico de nueba españa a quienes declaro por tales mis hijos naturales [...]».

<sup>4023</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 99r, 144v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 357.

<sup>4024</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 56r.

<sup>4025</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 144v.

<sup>4026</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 465.

<sup>4027</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 57r-58r.

nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Ginés el 25 de junio de 1655<sup>4028</sup>, a quien cuando en 1682 pasaba a Guatemala en compañía de su marido se le daban estas señas: «[D]e hedad de treinta años, Blanca de buen cuerpo»<sup>4029</sup>. Era hija legítima de don Rodrigo de Morales y Zúñiga, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Esteban el 2 de enero de 1586<sup>4030</sup>, caballero de la Orden de Calatrava en 1625<sup>4031</sup>, y de doña Catalina de Salinas y Enríquez, nacida en la ciudad de Vitoria y bautizada en su insigne colegial, junto a su gemela Antonia, el 5 de enero de 1619<sup>4032</sup>, quienes habían contraído matrimonio, previa licencia concedida en 1645<sup>4033</sup>, en la dicha ciudad de Vitoria el 23 de noviembre de 1645<sup>4034</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Pablo Juan Enríquez de Guzmán, nacido en Madrid el 29 de junio de 1677 y bautizado en su parroquial de San Ginés el 10 de julio de ese mismo año<sup>4035</sup>, que cuando pasaba junto a sus padres a Guatemala en 1682 se decía que era «de cinco años blanco pelo castaño»<sup>4036</sup>. Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1689<sup>4037</sup>, y contrajo matrimonio con doña Josefa María de Alegría y Cos<sup>4038</sup>.

2.º) Don Nicolás Conrado José Joaquín Enríquez de Morales, nacido en Santiago de Guatemala el 19 de febrero de 1684 y bautizado en su catedral a los 7 días de nacido, por real decreto de 27 de abril de 1689 se vino en que el recayera en él el hábito de caballero de la Orden de Alcántara, que se había concedido a su hermano Eduardo, muerto antes de que usara de dicha merced<sup>4039</sup>.

3.º) Don Domingo Enríquez de Morales, nacido en Santiago de Guatemala el 5 de noviembre de 1686 y bautizado en su catedral a los cinco días de nacido, en 1691 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>4040</sup>.

Sirvió desde su juventud en las flotas y armadas de Indias y en 1664 fue nombrado gobernador del tercio de la armada que pasaba a Tierra Firme, después de que hubiera servido con cuarenta mil pesos por vía de empréstito<sup>4041</sup>. Uno años después, como general de la

<sup>4028</sup> *Idem*, fol. 57r.

<sup>4029</sup> AGI. Contratación, 5.445, n. 1, r. 7.

<sup>4030</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 36r.

<sup>4031</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.887.

<sup>4032</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 16r-16v.

<sup>4033</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 240.

<sup>4034</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 16v; *cf.*: RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 99r; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*, V, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1954, p. 241.

<sup>4035</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470, fol. 56v.

<sup>4036</sup> AGI. Contratación, 5.445, n. 1, r. 7.

<sup>4037</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 471; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.029.

<sup>4038</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 241.

<sup>4039</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.266; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470; *cf.*: LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 180.

<sup>4040</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.030; *cf.*: LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 179-180.

<sup>4041</sup> AGI. Panamá, 239, l. 19, fol. 71r-72v; AGI. Indiferente General, 439, l. 22, fol. 381r-381v.

flota de la Nueva España, fueron de su cargo las que salieron en 1668 y 1671<sup>4042</sup>, y en 1675 y 1678 pasó como almirante de los galeones y armadas que salían a Tierra Firme<sup>4043</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 13 de junio de 1675, en atención a su calidad, méritos y servicios «y a que va sirviendo el puesto de Almirante de los galeones que han de hazer próximamente viaje a Tierra Firme, a cargo de D. Diego de Ibarra», se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Guerra «para vuelta del viage, que es quando se le tomara el juramento»<sup>4044</sup>. Sin embargo, por nuevo real decreto, fechado en Madrid a 24 de julio de 1675, se resolvió: «[Q]ue se le reciba desde luego, sin perjudicar en la antigüedad a los que tubieren anteriormente esta mrd y no hubieren jurado»<sup>4045</sup>. En dicha conformidad, prestó juramento, en manos del condestable, en 29 de julio de ese mismo año<sup>4046</sup>.

Fue nombrado gobernador y capitán general de Guatemala y presidente de su Real Audiencia, y se le despachó su título el 11 de octubre de 1681<sup>4047</sup>. Pasó a su destino con licencia de 9 de julio de 1682, y lo hizo en compañía de su mujer, de su hijo Pedro y de seis criados y cuatro criadas<sup>4048</sup>. Sirvió en Guatemala hasta 1688, después de que en el año anterior se admitiera la dejación que había hecho de los empleos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia<sup>4049</sup>. Regresó, así, a los reinos de España, donde tocó puerto el 27 de octubre de 1688<sup>4050</sup>.

Establecido en la villa y corte, volvió a servir su plaza del Consejo de Guerra, y en alguna ocasión se le pidió informes sobre cuestiones tocantes a Guatemala, como en el año 1691 en relación con el expediente que se instruía por la Junta de Guerra de Indias sobre las compañías de indios que, en los partidos de Escuinta y Guazacapan, había mandado formar el presidente de Guatemala don Jacinto de Barrios Leal, y que Enríquez de Guzmán no tenía por conveniente: «[L]o que me parece es que la Gente no es a propósito para esto, porque es la mas desdichada de toda la Provincia»<sup>4051</sup>.

Se hallaba como decano del Consejo de Guerra cuando, a primeros de junio de 1699, don Carlos II le confirió la capitanía general de Guipúzcoa, con la superintendencia general de las fábricas marítimas de Cantabria<sup>4052</sup>.

En marzo de 1703, ante una serie de consultas que le había dirigido el Consejo de Indias «sobre providencias para el resguardo de la America» y visto un «papel que ha puesto en mis manos el Cardenal de Estreés, proponiendo la forma en que se podrán (con mas seguridad) despachar Galeones y Flotas», don Felipe V resolvió que: «[S]e forme una Junta, en que concurran Ministros de los Consejos de Guerra e Yndias [...] para que en esta Junta, que se ha de hacer en una de las piezas del Consejo de Yndias, se vea luego esta materia, y teniendo presente todos los papeles que conduzgan a ella, me consulte lo que se

<sup>4042</sup> AGI. Contratación, 1.213, 1.214, 1.218.

<sup>4043</sup> AGI. Contratación, 1.231.

<sup>4044</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.140, exp. 32.

<sup>4045</sup> *Ibidem*.

<sup>4046</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.140, exp. 3; *cf.*: AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46.

<sup>4047</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 538.

<sup>4048</sup> AGI. Contratación, 5.445, n. 1, r. 7; *cf.*: AGI. Guatemala, 28, r. 1, n. 3.

<sup>4049</sup> AGI. Guatemala, 29, r. 4, n. 85.

<sup>4050</sup> AGI. Guatemala, 30, r. 1, n. 54.

<sup>4051</sup> AGI. Guatemala, 33, r. 1, n. 2.

<sup>4052</sup> GM. 9-VI-1699, n.º 23, p. 92.

ofreciere y pareciere»<sup>4053</sup>. Así se comunicaba al *duque de Medinaceli*, presidente del Consejo de Indias el 22 de marzo de 1703, y en el mismo real decreto se nombraba para que asistieran a ella por el Consejo de Guerra a don Enrique Enríquez y al *duque de Jovenazo*<sup>4054</sup>.

Enríquez de Guzmán hubo de morir poco tiempo después<sup>4055</sup>.

---

<sup>4053</sup> AGI. Indiferente General, l. 553 A, l. 3, sin foliar.

<sup>4054</sup> *Ibidem*.

<sup>4055</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 1.140, exp. 32; AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46; AGI. Contratación, 1.213; AGI. Contratación, 1.214; AGI. Contratación, 1.218; AGI. Contratación, 1.231; AGI. Contratación, 5.445, n. 1, r. 7; AGI. Guatemala, 28, r. 1, n. 3; AGI. Guatemala, 29, r. 4, n. 85; AGI. Guatemala, 30, r. 1, n. 54; AGI. Guatemala, 33, r. 1, n. 2; AGI. Indiferente General, 439, l. 22, fol. 381r-381v; AGI. Indiferente General, l. 553 A, l. 3; AGI. Panamá, 239, l. 19, fol. 71r-72v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 465; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 470; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 471; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 240; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.887; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.266; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.029; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.030; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 52r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 99r, 144v; GM. 9-VI-1699, n.º 23, p. 92; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 357; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 538; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 179-180; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 241.

**1204 ENRÍQUEZ DE GUZMÁN Y TOLEDO, Antonio.** *Conde de Alba de Liste (VI)*  
(Estado – Guerra)

Nació, probablemente en Zamora, poco antes de 1530<sup>4056</sup>; y murió en Madrid el 24 de diciembre de 1610<sup>4057</sup>.

Llamado, también, don Antonio de Toledo, era hijo legítimo de don Enrique Enríquez de Guzmán, muerto el 12 de febrero de 1562, *conde de Alba de Liste (IV)*, señor de las Garrovillas y otros lugares, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Valois desde que se le puso casa en 1559, con gajes desde el 2 de diciembre de aquel año; y de doña María Álvarez de Toledo y Pimentel, natural de Alba de Tormes<sup>4058</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Diego Enríquez de Guzmán, nacido en Zamora y muerto en 1550, *conde de Alba de Liste (III)* en sucesión de su abuelo don Alonso Enríquez de Guzmán, señor de Garrovillas, Villada, Bembibre y otros lugares; y de su primera mujer y doña Aldonza Leonor Álvarez de Toledo, natural de Alba de Tormes, hija que era de don Fadrique de Toledo, *duque de Alba (II)*<sup>4059</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don García Álvarez de Toledo, muerto en Los Gelves el 29 de agosto de 1510; y doña Beatriz Pimentel, muerta el 10 de julio de 1537, hija legítima de don Rodrigo Pimentel, *conde de Benavente (IV)*<sup>4060</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don DIEGO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN Y TOLEDO, nacido en Zamora hacia 1524 y muerto en 1604, *conde de Alba de Liste (V)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1602, nombrado virrey de Sicilia en 1584, mayordomo mayor de la reina doña Margarita de Austria en 1598, en el año siguiente don Felipe III le dio plaza en su Consejo de Estado, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra.

2.º) Don Fadrique Enríquez de Guzmán, que murió en su juventud<sup>4061</sup>.

3.º) Don Bernardino de Toledo, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>4062</sup>.

4.º) Don Juan Enríquez de Guzmán y Toledo, nacido en Zamora hacia 1546 y muerto sin sucesión, por real cédula fechada en Madrid el 5 de septiembre de 1571 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 4 de diciembre de ese mismo año<sup>4063</sup>. Contrajo matrimonio con doña Guiomar Pardo

---

<sup>4056</sup> En 1608 el embajador veneciano Francesco Priuli decía que el *conde de Alba (VI)* pasaba de los ochenta años de su edad, *vide* PRIULI, Francesco, «Relazione di Spagna di Francesco Priuli ambasciatore a Filippo III dall' anno 1604 al 1608», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati Europei lette al Senato dagli ambasciatori veneti nel secolo decimosettimo raccolte ed annotate da...*, Serie I – Spagna, vol. I, Venezia, dalla Prem. Tip. Di Pietro Naratovich, 1856, p. 365.

<sup>4057</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 427.

<sup>4058</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 340; RODRÍGUEZ SALGADO, María José, «Una perfecta princesa». Casa y vida de la reina Isabel de Valois (1559-1568). Primera parte», en *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II, Madrid, 2003, pp. 43, 46, 49, 53, 84.

<sup>4059</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-340.

<sup>4060</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 250r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 104r.

<sup>4061</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 340.

<sup>4062</sup> *Ibidem*.

<sup>4063</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.652.

Tavera de la Cerda, muerta en Madrid el 8 de diciembre de 1620<sup>4064</sup>, *marquesa de Malagón (I), condesa de Castellar*. Ésta, una vez viuda, contrajo segundo matrimonio en 1607 con don DUARTE DE PORTUGAL<sup>4065</sup>, nacido en Villaviciosa en 1561 y muerto en Madrid en 1627, *marqués de Frechilla y Villarramiel (I)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1584, su comendador de Castilnovo y alférez mayor, gentilhombre de cámara de don Felipe II y don Felipe III, del Consejo de Estado.

5.<sup>a</sup>) Doña Leonor Enríquez de Guzmán<sup>4066</sup>, que contrajo matrimonio con don Pedro Pimentel y Osorio, *marqués de Tábara (II)*, mayordomo mayor de la reina doña Ana<sup>4067</sup>, hijo legítimo que era de don BERNARDINO PIMENTEL Y ENRÍQUEZ, nacido hacia 1485 y muerto en Villafáfila en 1559, *marqués de Tábara (I)*, contador mayor de la Orden de Santiago, mayordomo de la casa de las infantas doña María y doña Juana en 1545, del Consejo de Estado de don Carlos I en 1548, con entrada en el Consejo de Guerra.

6.<sup>a</sup>) Doña Jerónima Enríquez de Guzmán, nacida en Zamora<sup>4068</sup>, que contrajo matrimonio con don Pedro Dávila, nacido en Las Navas y muerto en Roma en 1579, *marqués de las Navas (II), conde del Risco (IV)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor de Ávila, cabeza y pariente mayor de los Muñoz Dávila y cuadrilla de Estevan Domingo, enviado como embajador a Roma por don Felipe II<sup>4069</sup>. De esta unión nació, entre otros, don ENRIQUE DÁVILA Y GUZMÁN, nacido en Ávila y muerto en Madrid en 1630, *marqués de Povar (I)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1575, gentilhombre de cámara de don Felipe II y don Felipe III, del Consejo de Guerra de este último en 1606, capitán de las reales guardias españolas en 1616, embajador ante el archiduque Alberto y ante la corte de Francia, virrey de Valencia en 1622, presidente del Consejo de las Órdenes en 1628, y del Consejo de Estado de don Felipe IV.

A la muerte, sin sucesión, de su hermano don Diego Enríquez de Guzmán, en 1604 lo sucedió en los estados de su casa y en el título de *conde de Alba de Liste (VI)*, señor de las Garrovillas, Bembibre y Carvajales<sup>4070</sup>, grande de España, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y su dignidad de bailío de Lora desde 1607, y fue su comendador de Alcolea y Peñalén y gran prior de Castilla y León de la misma Orden<sup>4071</sup>.

<sup>4064</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 82.

<sup>4065</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 340.

<sup>4066</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 341.

<sup>4067</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 312v.

<sup>4068</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 341.

<sup>4069</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 153v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides, Davila, Corella, y de la Cueva, IV del nombre. IX Conde de Santistevan del Puerto, Grande de España [...] Representa los Servicios Heredados, y Proprios, y los de sus Hijos Don Diego de Benavides y Aragon, III Marques de Solera, y Don Luis de Benavides, y Aragon, IV Marques de Solera. Y la Antigüedad, y Calidad de su Casa, y de las Incorporadas en ella*, Nápoles, por Dominico Antonio Parrino, y Miguel Luis Mucio, 1696, fol. 373; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reynos, cuyos dueños vivian en el año de 1683*, Madrid, en la Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795, fol. 40.

<sup>4070</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 223.

<sup>4071</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; GUSEME, Tomás Andrés de, «Noticias pertenecientes a la historia antigua y moderna de la villa de Lora del Río en Andalucía, por D.... en la

Comenzó sus servicios en tiempos de Felipe II, en 1584 ya era gentilhombre de la cámara de la Casa de Borgoña en 1584, dos años más tarde fue nombrado cazador mayor del monarca, oficio en el que se desempeñó hasta que, en 25 de noviembre de 1599, entró en él don Manuel Pérez de Guzmán el Bueno, *conde de Niebla*<sup>4072</sup>. De esta novedad se había hecho cargo Cabrera de Córdoba pocos días antes<sup>4073</sup>, y en 4 de diciembre de 1599 apuntaba el nuevo empleo al que pasaba Enríquez de Guzmán: «A don Juan de Idiaquez han hecho presidente del Consejo de Ordenes, y el oficio que tenia de caballero mayor de la Reina han dado a don Antonio de Toledo, por haberle quitado el de cazador mayor, que se dio al conde de Niebla»<sup>4074</sup>.

Cuando en marzo de 1603 el *conde de Niebla* se hizo cargo de su destino como capitán general de las galeras de España, el *conde de Alba (VI)* volvió a servir como cazador mayor de don Felipe III, y el puesto de caballero mayor, que servía hasta ese momento, se dio al *marqués de Villamanrique*<sup>4075</sup>.

Don Felipe III le hizo merced del oficio de alférez mayor de la ciudad de Zamora, y se le despachó su título por carta y provisión fechada en Valladolid el 20 de diciembre de 1605<sup>4076</sup>. Pasaba con frecuencia a la ciudad de Zamora y allí, por ejemplo, se hallaba a últimos del verano de 1606, cuando Cabrera de Córdoba decía que: «[E]l conde de Alba don Antonio de Toledo quedaba muy malo en Zamora»<sup>4077</sup>.

Cuando llegaba a los ochenta años de su edad, el mismo don Felipe III lo creó consejero de su Consejo de Estado<sup>4078</sup> y, según Cabrera de Córdoba, junto al cardenal Javierre, fue nombrado el 12 de enero de 1608 y prestó juramento al día siguiente y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>4079</sup>.

El embajador veneciano Francesco Priuli se hallaba en la villa y corte cuando el *conde de Alba (VI)* y el cardenal Xavierre fueron nombrados consejeros de Estado. A propósito de la designación de Enríquez de Guzmán, decía que ella se debía a los dilatados servicios que había prestado en la casa real, en la que había entrado como paje de honor y que continuaba hasta el presente en la cámara del rey y como su cazador mayor, de guisa que, si bien carecía de mucho conocimiento de las materias de Estado, a pesar de ello el rey había querido honrarlo al final de su vida, después de que, por la muerte de su hermano, había

Academia de 2 de junio de 1758», en *Memorias Literarias de la Real Academia de Buenas Letras*, I, Sevilla, por Joseph Padrino y Solís, 1773, pp. 258-259.

<sup>4072</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La doble lealtad en la Corte de Felipe III. El enfrentamiento entre los padres R. Haller S. U. y F. Mendoza S. I.», en *Libros de la Corte.es*, Monográfico 1, Madrid, 2014, p. 145, n. 34; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 341.

<sup>4073</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 49.

<sup>4074</sup> *Idem*, p. 52.

<sup>4075</sup> *Idem* p. 171: «Después que se partió el conde de Niebla a su cargo de general de las galeras de España, se proveyó el que tenía de cazador mayor en don Antonio de Toledo que lo tenía antes, y el de caballero mayor de la Reina, se dio al marqués de Villamanrique»; *cfr.* MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La doble lealtad en la Corte de Felipe III...», (n. 4072), p. 145, n. 34; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 341.

<sup>4076</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, IV, Madrid, Establecimiento Tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1883, pp. 152-153.

<sup>4077</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 287.

<sup>4078</sup> BHCSVC. Ms. 174, fol. 202v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 226; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 76-77; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 340.

<sup>4079</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 322.

devenido grande de España, pero, en todo caso, se creía que ejercería poco tiempo como consejero de Estado porque ya pasaba de los ochenta años<sup>4080</sup>.

A pesar de su avanzada edad, el *conde de Alba de Liste* (VI) sobrevivió casi tres años enteros a su entrada en el Consejo de Estado, pues murió a últimos de diciembre de 1610<sup>4081</sup>.

---

<sup>4080</sup> PRIULI, Francesco, «Relazione di Spagna di Francesco Priuli...», (n. 4056), Serie I – Spagna, vol. I, pp. 364-365: «Pochi giorni prima del mio partir da Madrid furono creati di questo Consilgio il cardinale Sciavier ed il conte d'Alva di Lista. Il primo come soggetto molt'intendente; ed il secondo per la longa servitù prestata da lui alla casa reale nella quale entrò per paggio d'onore, ed ha continuato fin ora, che si trova della camera del re, e suo capo caccia, di sorte che sebbene non ha molta cognizione delle materie di Stato, nondimeno ha voluto il re onorarlo nel fine della sua vita, poichè per la morte d'un fratello è diventato grande di Spagna, e si crede che sia per esercitare poco tempo questo carico per passar gli ottant'anni».

<sup>4081</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.652; BHCSCV. Ms. 174, fol. 202v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 312v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 250r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v, 104v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 49, 52, 171, 223, 287, 322, 427; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 82; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-341; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 226; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 4069), fol. 373; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 76-77; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Arboles de costados...*, (n. 4069), fol. 40; GUSEME, Tomás Andrés de, «Noticias pertenecientes a la historia...», (n. 4071), pp. 258-259; PRIULI, Francesco, «Relazione di Spagna di Francesco Priuli...», (n. 4056), pp. 364-365; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias históricas de la ciudad de Zamora...*, (n. 4076), IV, pp. 152-153; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 340; RODRÍGUEZ SALGADO, María José, ««Una perfecta princesa»...», (n. 4058), pp. 43, 46, 49, 53, 84; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La doble lealtad en la Corte de Felipe III...», (n. 4072), p. 145.

**1205 ENRÍQUEZ DE GUZMÁN Y TOLEDO, Diego.** *Conde de Alba de Liste (V)* (Estado – Guerra)

Nació en Zamora hacia 1528<sup>4082</sup>; y murió, sin descendencia, el 2 de agosto de 1604 «después de un mes de calentura continua y de ochenta años de edad»<sup>4083</sup>.

Hijo legítimo de don Enrique Enríquez de Guzmán, muerto el 12 de febrero de 1562, *conde de Alba de Liste (IV)*, señor de las Garrovillas y otros lugares, mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Valois desde que se le puso casa en 1559, con gajes desde el 2 de diciembre de aquel año; y de doña María Álvarez de Toledo y Pimentel, natural de Alba de Tormes<sup>4084</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Diego Enríquez de Guzmán, nacido en Zamora y muerto en 1550, *conde de Alba de Liste (III)* en sucesión de su abuelo don Alonso Enríquez de Guzmán, señor de Garrovillas, Villada, Bembibre y otros lugares; y de su primera mujer y doña Aldonza Leonor Álvarez de Toledo, natural de Alba de Tormes, hija que era de don Fadrique de Toledo, *duque de Alba (II)*<sup>4085</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don García Álvarez de Toledo, muerto en Los Gelves el 29 de agosto de 1510; y doña Beatriz Pimentel, muerta el 10 de julio de 1537, hija legítima de don Rodrigo Pimentel, *conde de Benavente (IV)*<sup>4086</sup>.

Entres sus seis hermanos, de los que se ha hecho mención en la biografía anterior, aquí sólo se recuerda a don ANTONIO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN Y TOLEDO, muerto en Madrid en 1610, *conde de Alba de Liste (VI)*, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y su dignidad de bailío de Lora, gentilhombre de la cámara de don Felipe II y don Felipe III, cazador mayor de este último entre 1586 y 1599 y entre 1603 y 1610, alférez mayor de la ciudad de Zamora en 1605, y del Consejo de Estado de don Felipe III en 1610, con entrada en el Consejo de Guerra.

Sucedió a su padre como *conde de Alba de Liste (V)*, señor de las Garrovillas y Carvajales, en 1599 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y don Felipe III, en febrero de 1602, le hizo caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro<sup>4087</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María de Urrea, hija que era de don Juan Jiménez de Urrea, muerto en 1578, *conde de Arandá (III)*<sup>4088</sup>.

---

<sup>4082</sup> En junio de 1601 Cabrera de Córdoba afirmaba que el conde era de más de setenta y dos años de edad, pero al dar la noticia de su muerte decía que había muerto de ochenta años de edad, *vide* CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 103, 223.

<sup>4083</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 223.

<sup>4084</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 340; RODRÍGUEZ SALGADO, María José, «Una perfecta princesa...», (n. 4058), pp. 43, 46, 49, 53, 84.

<sup>4085</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-340.

<sup>4086</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 250r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 104r.

<sup>4087</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 341; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 284.

<sup>4088</sup> *Ibidem*.

Dedicado al ejercicio de las armas, se halló en la batalla de Lepanto, y continuó sus servicios en los ejércitos de Flandes, y allí fue mayordomo mayor de la infanta doña Isabel Clara Eugenia<sup>4089</sup>.

En 1584 fue nombrado virrey y capitán general de Sicilia, en lugar del fallecido don Marco Antonio Colonna, y arribó a Palermo, con doce galeras de Sicilia y cuatro de Malta, el 3 de agosto de 1585, y en el siguiente día hizo su entrada solemne y prestó el juramento acostumbrado en la iglesia catedral. En ese mismo año hubo de enfrentar la falta de granos en la isla, en 1586 se ocupó en reparar el hospital de San Bartolomé en la ciudad de Palermo, y en 1587 favoreció el establecimiento de la casa de doncellas pobres en la iglesia de Santa Lucía. El 14 de junio del año anterior expidió la ordenanza que debían observar los tercios de infantería española en el reino de Sicilia y, además, de haber fomentado la construcción de varias obras públicas, reformó y amplió el presidio de la isla de la Pantelleria y fortificó su castillo. Una vez que se le concedió la licencia, que había impetrado para regresar a los reinos de España, abandonó Sicilia el 16 de marzo de 1592, y en el oficio de virrey de aquel reino entró don Enrique de Guzmán, *conde de Olivares*<sup>4090</sup>.

En el verano de 1598 fue nombrado mayordomo mayor de la reina doña Margarita de Austria<sup>4091</sup>, y en el año siguiente, cuando ya pasaba de los setenta años de su edad, don Felipe III le hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>4092</sup>, plaza de la que, según Cabrera de Córdoba, prestó juramento en Madrid el jueves 21 de enero de 1599 y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>4093</sup>.

Francesco Soranzo, embajador de la república de Venecia ante la corte de Felipe III, conoció al *conde de Alba (V)* al poco tiempo de que hubiera entrado al Consejo de Estado, y lo describía, precisamente, como un anciano del que poco podía esperarse. «El conde de Alba de Liste ha sido virrey en Sicilia, tiene alguna experiencia, pero es viejo, lento e irresoluto»<sup>4094</sup>. Su asistencia a las sesiones del Consejo de Estado era escasa, según decía en 1602 el embajador extraordinario de Venecia Ottaviano Bon, tanto por su edad como por sus ocupaciones como mayordomo de la reina y, aunque le tenía por de buena cabeza, creía que tenía muy poca parte en los negocios del gobierno<sup>4095</sup>. En fin, el también embajador Veneciano Simeone Contarini, que lo conoció ya en sus últimos dos años de vida, se había formado buen juicio del anciano *conde de Alba (VI)*, de quien decía que había muerto poco después de su partida de la corte, *e che era un buon consigliere di stato*<sup>4096</sup>.

<sup>4089</sup> FERNÁNDEZ PRIETO DOMÍNGUEZ Y LOSADA, Enrique, *Nobleza de Zamora*, Madrid, Instituto Jerónimo de Zurita, 1953, p. 691.

<sup>4090</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 64-65.

<sup>4091</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104v.

<sup>4092</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 202r. No lo incluyen en sus catálogos de consejeros de Estado ni Salazar y Castro ni Garma y Durán.

<sup>4093</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 5.

<sup>4094</sup> SORANZO, Francesco, «Relazione di Spagna di Francesco Soranzo Cav. ambasciatore a Filippo II e Filippo III dall' anno 1597 al 1602», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 4056), Serie I – Spagna, vol. I, p. 142: «Il conte d'Alva de Lista è stato vicerè in Sicilia, ha qualche esperienza, ma è vecchio, tardo e irresoluto».

<sup>4095</sup> BON, Ottaviano, «Relazione di Spagna di Ottaviano Bon ambasciatore straordinario a Filippo III nel 1602», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 4056), Serie I – Spagna, vol. I, p. 249: «Il conte d'Alva de Lista per esser molto vecchio ed assiduo nel carico di maggiordomo della regina va rare volte nel Consiglio, è di buona mente con tutti, ed ora credo che abbia pochissima parte in tutti li negozi».

<sup>4096</sup> CONTARINI, Simeone, «Relazione di Spagna di Simeone Contarini Cav. ambasciatore a Filippo III dall' anno 1602 al 1604», en BAROZZI, Nicolò y BERCHE, Guglielmo, *Relazioni degli Stati europei...*, (n. 4056), Serie I – Spagna, vol. I, p. 317.

En los últimos años de su vida fueron habituales los quebrantos de salud y algunos de ellos hicieron temer anticipadamente por su vida. A primeros de junio de 1601 se hallaba en Valladolid, y en ese tiempo escribía Cabrera de Córdoba que: «[A]quí ha estado muy malo el conde de Alba, de la gota que le dio en las tripas, y le han temido muerto los médicos, por ser de mas de setenta y dos años de edad; pero queda libre y fuera de peligro»<sup>4097</sup>.

En febrero de 1602 recibió espléndidamente en sus casas de Zamora al rey y la reina, y el 12 de aquel mes don Felipe III le dio el Toisón, a propósito de lo cual Cabrera de Córdoba apuntaba: «[C]on lo cual se comenzó a confirmar lo que se había dicho, que dejaba el cargo de mayordomo mayor de la Reina por su mucha edad y poca salud; y que se le hacía merced de dos cuentos por su vida y de la Condesa, y 24.000 ducados de ayuda de costa para atender solamente a acudir al Consejo de Estado y estarse en la Corte, de que sus Magestades gustaban tenerla en ella; y que si daba lugar a dejar el cargo, era por no tener fuerzas ni salud para seguirles la jornada de Portugal»<sup>4098</sup>. En el mes siguiente el mismo Cabrera de Córdoba confirmaba que, con ocasión de la referida jornada a Portugal: «El conde de Alba se ha quedado en su casa despedido del cargo de mayordomo mayor, el cual va sirviendo el duque de Lerma»<sup>4099</sup>.

El *conde de Alba (V)* permaneció en su plaza del Consejo de Estado hasta su muerte, y asistió, tal como placía a los reyes, en la corte que, por aquel entonces, residía en Valladolid<sup>4100</sup>.

Enríquez de Guzmán y Pimentel, Enrique, *vide* ENRÍQUEZ PIMENTEL Y MOSCOSO, Enrique

<sup>4097</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 103.

<sup>4098</sup> *Idem*, pp. 134-135.

<sup>4099</sup> *Idem*, p. 139.

<sup>4100</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 202r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 250r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/315, fol. 103v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 104r, 104v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 5, 103, 134-135, 139, 223; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 339-341; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 64-65; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 284; SORANZO, Francesco, «Relazione di Spagna di Francesco Soranzo...», (n. 4094), p. 142; BON, Ottaviano, «Relazione di Spagna di Ottaviano Bon...», (n. 4095), p. 249; CONTARINI, Simeone, «Relazione di Spagna di Simeone Contarini...», (n. 4096), p. 317; FERNÁNDEZ PRIETO DOMÍNGUEZ Y LOSADA, Enrique, *Nobleza de Zamora...*, (n. 4089), p. 691; RODRÍGUEZ SALGADO, María José, ««Una perfecta princesa»...», (n. 4058), pp. 43, 46, 49, 53, 84.

## 1206 ENRÍQUEZ DE LUJÁN, Fadrique (Indias – Cámara de Indias – Guerra)

Nació en Nápoles, hacia 1595 y le sacó de la pila la *condesa de Miranda*<sup>4101</sup>. Murió en Madrid, sin descendencia, el 18 de julio de 1660<sup>4102</sup>, bajo poder para testar, que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Marcos Martínez de León, el 4 de julio de 1660, a favor de su sobrino don Bernardino de Ayala y Velasco<sup>4103</sup>. En él dispuso que su: «[C]uerpo sea depositado en mi capilla de los Lujanes en el convento de nuestro padre San Francisco desta Villa y que despues sean llevados mis huesos a mi capilla del monasterio de Baldescopeço, en Castilla la Biexa, que es de los excelentissimos señores Almirantes de Castilla, donde estan mis padres»<sup>4104</sup>.

Hijo de don LUIS ENRÍQUEZ MANRIQUE, nacido en Medina de Rioseco hacia 1560 y muerto en Madrid en 1622, vecino de Valladolid, caballero de la Orden de Santiago en 1585, maestre de campo en Nápoles, gobernador y capitán general de Galicia y presidente de su Real Audiencia en 1607, del Consejo de Guerra de don Felipe III en 1598, mayordomo de la reina doña Margarita de Austria y de la reina doña Isabel de Borbón; y de doña Catalina de Luján, natural de Madrid<sup>4105</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fadrique Enríquez Girón, nacido en Medina de Rioseco y vecino de Valladolid, «aunq' vivio mucho tpo en la dha v.<sup>a</sup> de Paredes de navas»<sup>4106</sup>, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Monasterio hasta 1575<sup>4107</sup>, cuando se le dio la encomienda de Reina, en lugar de don Juan de Borja, a quien se había conferido la de los Bastimentos<sup>4108</sup>, mayordomo del príncipe don Carlos y de don Felipe II; y de doña Juana Manrique de Lara, natural de Paredes de Nava, hija del *conde de Paredes*<sup>4109</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Luján, natural de Madrid, hermano que era de don Pedro de Luján, caballero de la Orden de Santiago; y doña Francisca de Luján, natural de Madrid<sup>4110</sup>.

Fue señor de los mayorazgos de Luján de Madrid y, antes cumplir los veinte años de su edad, se le hizo merced de un hábito de la Orden de Alcántara el 19 de octubre de 1613<sup>4111</sup>. Tras la muerte del cardenal de la Cueva, don Felipe IV le hizo merced de la encomienda de Eliche y Castilleja en su Orden de Alcántara y se le dio su título en Madrid el 14 de diciembre de 1655<sup>4112</sup>.

---

<sup>4101</sup> En 1613, al obrarse sus pruebas de ingreso a la Orden de Alcántara, la generalidad de los testigos le daba por de 16 años o de 15 ó 16, aunque algunos elevaban su edad a 18 ó 19 años, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 466, fol. 4v, 5v, 8v, 10v, 11v.

<sup>4102</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 3.

<sup>4103</sup> AHP-Madrid, Prot. 8.290, fol. 157r-159v.

<sup>4104</sup> *Idem*, fol. 157v.

<sup>4105</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v.

<sup>4106</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655, sin foliar, «Genealogia de Don Diego Enrriquez a quien su Mag.<sup>d</sup> ha hecho mrd del avito de Santiago», Madrid, 9-XI-1609.

<sup>4107</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 612.

<sup>4108</sup> *Idem*, II, pp. 661-662.

<sup>4109</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659, «Genealogia de D. Luis Enríquez», sin foliar; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 321, fol. 102v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), I, fol. 316.

<sup>4110</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v.

<sup>4111</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 466.

<sup>4112</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la historia de la Casa de Lara, sacadas de los instrumentos de diversas Iglesias y Monasterios, de los Archivos de sus mismos descendientes...*, Madrid, Imprenta Real, 1694, fol. 450-451; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 3.

A su muerte contaba con un patrimonio de regular valor, y entre sus bienes se hallaba una pequeña librería, formada por ochenta y cuatro volúmenes, en la que abundaban las obras de historia, y varias de temas militares, como *De re militaria* de Roberto Valturio, los *Elementos militares* de Diego Enríquez de Villegas, el *Discurso del capitán Cristóbal Lechuga en que trata del cargo del maestro de Campo general*, y otro volumen de *Discursos militares*. De asuntos de las Indias se hallaban entre sus libros el *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias occidentales* de Gil González Dávila, el tomo segundo de *Gobierno eclesiástico pacífico* de fray Gaspar de Villarroel, y las *Ordenanzas del Consejo de Indias*<sup>4113</sup>.

Dedicado al ejercicio de las armas, sirvió como capitán de la compañía de las guardas de Castilla y de *Ordenanzas* en Italia<sup>4114</sup>. Fue destinado como embajador en Tirol ante la archiduquesa Claudia, y allí se hallaba en 1634<sup>4115</sup>. Tres años más tarde fue nombrado castellano de Milán, en la vacante por cese de don Carlos Coloma, y se le despachó su privilegio en Madrid el 5 de enero de 1637<sup>4116</sup>. El 25 de septiembre de ese mismo año se resolvió que continuara su asistencia en la corte de Innsbruck como embajador extraordinario en servicio de la archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia<sup>4117</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 15 de julio de 1647 se le hizo merced de una plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo y Cámara de Indias «con que en su lugar se consuma la primera que bacare»<sup>4118</sup>. Previa seguridad de pagar lo que por esta merced adeudaba al derecho de la media anata el 22 de julio siguiente<sup>4119</sup>, se le despachó título de tal consejero de capa y espada del Consejo de Indias por real cédula fechada en Madrid el 23 de julio de 1647, y por otra de igual fecha se le expidió título de ministro del Consejo de Cámara de Indias<sup>4120</sup>, plazas de las que prestó juramento y tomó la posesión en 30 de julio de 1647<sup>4121</sup>.

Don Felipe IV le hizo merced de plaza de su Consejo de Guerra<sup>4122</sup>, de la que aún no había prestado juramento cuando, por real orden de 17 de septiembre de 1650 se mandó que al día siguiente: «[S]e forme una Junta en la pieza que tiene la de Guerra de España concurriendo Don Francisco de Mello Don D.º Sarmiento el Conde de la Roca y Don Fadrique Henriquez, y del Consejo de Aragon los Regentes Don Xptoval Crespi el Conde de Robres y Don Miguel Castellot para ver los memoriales que el Conde Zervellon ha dado en nombre del reyno de Valencia pretendiendo no se limite la mano a su Virrey en lo militar sino que corra su gobierno en la forma que tuvo el Conde de Oropessa»<sup>4123</sup>. Avisado don Fadrique por el secretario del Consejo de Guerra don Alonso Pérez Canta-

<sup>4113</sup> BARRIO MOYA, José Luis, «Don Fadrique Enríquez de Luján, Consejero de Guerra durante el reinado de Felipe IV», en *Militaria. Revista de cultura militar*, 17, Madrid, 2003, pp. 82-85.

<sup>4114</sup> QUINTANA, Gerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 289; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 3.

<sup>4115</sup> AEDO Y GALLART, Diego, *Viage. Sucessos y Guerras del Infante Cardenal Don Fernando de Austria*, Barcelona, a costa de Luna Sopera Mercader de Libros, 1637, fol. 101.

<sup>4116</sup> AGS. Secretaría Provinciales, libro 1.358, fol. 224v-227r.

<sup>4117</sup> RB-Madrid, II/2.552, fol. 121r.

<sup>4118</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 70.

<sup>4119</sup> *Ibidem*.

<sup>4120</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Titulos de Ministros de la Cámara», sin numerar; *cf.* SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 233, 360.

<sup>4121</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Titulos de Ministros de la Cámara», sin numerar.

<sup>4122</sup> BARRIO MOYA, José Luis, «Don Fadrique Enríquez de Luján...», (n. 4113), p. 76.

<sup>4123</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 295, exp. 3.

rero, «respondió en un papel que acudiría a la Junta a la ora señalada estando llanos los del Cons.<sup>o</sup> de Aragon en que no le han de preceder»<sup>4124</sup>, pretensión que dio lugar a que se formara competencia con los ministros de este último Consejo. El secretario Pérez Cantarero consultó al monarca en 18 de septiembre de 1650 sobre la precedencia disputada y el monarca dio la razón a los del Consejo de Aragón: «Supuesto que D. Fadrique Henriquez no es jurado del Consejo de Guerra debe ser preferido de los Regentes de Aragon, y la Junta se tenga mañana sin falta»<sup>4125</sup>.

Murió sin descendencia y le sucedió en sus mayorazgos su sobrina doña María Inés Manrique de Lara, *condesa de Paredes*, hija que era de su hermana doña Luisa Enríquez y Luján y de don Manuel Manrique, *conde de Paredes*<sup>4126</sup>.

---

<sup>4124</sup> *Ibidem.*

<sup>4125</sup> *Ibidem.*

<sup>4126</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 295, exp. 3; AGI. Indiferente General, 438, l. 18, fol. 358r; AGI. Indiferente General, 438, l. 19, fol. 248v-252v; AGI. Indiferente General, 865; AGS. Secretaría Provinciales, libro 1.358, fol. 224v-227r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 70; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 466; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659; AHP-Madrid, Prot. 8.290, fol. 157r-159v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 321, fol. 102v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), I, fol. 316; AEDO Y GALLART, Diego, *Viage sucessos y guerras del Infante Cardenal...*, (n. 4115), fol. 101; QUINTANA, Gerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 289; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara...*, (n. 4112), fol. 450-451; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 3; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 233, 360; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 612, 661-662; BARRIO MOYA, José Luis, «Don Fadrique Enríquez de Luján...», (n. 4113), pp. 75-87.

## 1207 ENRÍQUEZ DE LUNA Y DE LUNA, Gonzalo Blas (Castilla)

Nació en la villa de Adra, diócesis de Granada, el 5 de febrero de 1713 y fue bautizado en su parroquial nueve días más tarde<sup>4127</sup>. Murió en Atarfe la noche del 7 de septiembre de 1785<sup>4128</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en la villa y corte de Madrid, ante el escribano Ventura Elipe, el 4 de junio de 1783<sup>4129</sup>, abierto y publicado aquí mismo en 16 de septiembre de 1785<sup>4130</sup>.

El cuarto de los hijos legítimos de don Gonzalo Antonio Hipólito Francisco Nicolás Enríquez de Luna y Moyano, nacido en Vélez Málaga y bautizado en su parroquial de Santa María el 23 de agosto de 1687<sup>4131</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Adra ante el notario apostólico Antonio Real, por no haber escribano, el 18 de junio de 1739<sup>4132</sup>, regidor perpetuo por el estado noble de la villa de Berja<sup>4133</sup>, gobernador de las armas de la villa y presidio de Adra y su partido; y de doña Ana María Francisca de Luna y Villegas, nacida en la citada villa de Adra<sup>4134</sup> y bautizada en su parroquial el 1 de julio de 1688<sup>4135</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Torre de la Mar de la ciudad de Vélez Málaga, jurisdicción de su parroquia de San Juan, el 11 de abril de 1706<sup>4136</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el capitán don Diego Enríquez de Iriarte, natural de Villacíañes en el obispado de Valladolid, regidor perpetuo de la ciudad de Vélez Málaga, capitán que era en 1687 de la compañía de infantería de la guardia del capitán general en Vélez Málaga<sup>4137</sup>, más tarde sargento mayor de la gente de guerra de la costa de Granada; y doña Isabel Manuela Moyano y Luna, nacida en Vélez Málaga y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Cristóbal de Vargas el 29 de marzo

---

<sup>4127</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 92v-93r: «En la Villa de Adra en catorze dias del mes de febrero año de mil setecientos y trece, yo D.<sup>n</sup> Gabriel Gutierrez y Toro Cura en la Yglesia Parroq.<sup>l</sup> de esta Villa Baptice a Gonzalo Blas que nacio el dia cinco de dho mes Hijo del Capitan D.<sup>n</sup> Gonzalo Henriquez Gobernador de las Armas de este Partido natural de Velez Malaga, y de D.<sup>a</sup> Ana de Luna; Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Diego Henríquez Sargento Mayor de la gente pagada de esta Costa natural de Vayadolid, y D.<sup>a</sup> Ysabel Moyano natural de dha Ciudad de Velez Malaga; Maternos D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Luna Gobernador que fue de las Armas de este Partido, y D.<sup>a</sup> Ana Villegas natural de Dalias, fueron compadres D.<sup>n</sup> Gabriel Real y D.<sup>a</sup> Cathalina Real testigos D.<sup>n</sup> Juan Zavala, Fran.<sup>co</sup> Saez y Fran.<sup>co</sup> Cano vecinos de esta Villa y lo firmé ut supra = D.<sup>n</sup> Gabriel Gutierrez y Toro»; *cf.* su entrada el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, que le daba por nacido en 1710, BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 679, fol. 142r: «D.<sup>n</sup> Gonzalo Blas Enriq.<sup>z</sup> Luna. Can.<sup>ta</sup> de Adra Dioc. Gran.<sup>a</sup> donde havia sido colex.<sup>l</sup> de Santiago fundacion de el S.<sup>r</sup> Abalos nro colex.<sup>l</sup>, entró de 21 a.<sup>s</sup> a 26 de 7.<sup>o</sup> de 1731 [...]».

<sup>4128</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 289, «D. José de Pineda y Tabares al conde de Campomanes», Granada, 9-IX-1785: «Mui sr mio: participo a V. S. I. haver fallecido en el lugar del Atarfe jurisdiccion de esta ciudad la noche de dia siete deste Don Gonzalo Enrriquez del Consejo de S. M. en el R.<sup>l</sup> de Castilla que vino a cuidar de su hacienda [...]».

<sup>4129</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 794r-799r; copia parcial en AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.258, fol. 17r-22r; y en AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, «Cuaderno de pruebas tocante a Madrid», fol. 2v-4r.

<sup>4130</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 790r-793v.

<sup>4131</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 71r-71v.

<sup>4132</sup> *Idem*, fol. 94v-96v.

<sup>4133</sup> *Idem*, fol. 102v-104r.

<sup>4134</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.258, fol. 2v.

<sup>4135</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 93r-93v.

<sup>4136</sup> *Idem*, fol. 68r-69r.

<sup>4137</sup> *Idem*, fol. 71r-71v.

de 1704<sup>4138</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Vélez Málaga el 11 de diciembre de 1678<sup>4139</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el capitán don Francisco de Luna y Asién, nacido en Vélez Málaga y muerto *ab intestato* en la villa de Adra<sup>4140</sup>, gobernador de las armas de la villa de Adra; y doña Ana María de Villegas, nacida en la villa de Dalias<sup>4141</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Berja de las Alpujarras ante el escribano Pedro Cala Hoya Chipión el 16 de mayo de 1722<sup>4142</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Dalias el 25 de febrero de 1686<sup>4143</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Enríquez del Castillo y Valdés, caballero de los nobles linajes del reino de Valladolid, maestro de campo general del tercio de la dicha costa de Granada; y doña Catalina de Iriarte y Valdés, natural de Madrid<sup>4144</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Gonzalo Moyano; y doña Isabel de Luna y Hermosilla<sup>4145</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el capitán y sargento mayor don Bernardo de Luna, natural de Vélez Málaga y su regidor perpetuo, gobernador de las armas de Adra y Motril y sargento mayor de la costa del reino de Granada; y doña Ana de Asién<sup>4146</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el capitán don Francisco de Villegas; y doña Francisca de Mayor<sup>4147</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.ª) Doña Isabel Enríquez de Luna, que contrajo matrimonio con don Juan de Prados y Triviño, vecino de la villa de Torrós<sup>4148</sup>.

2.º) Don Diego Enríquez de Luna, que contrajo matrimonio con doña Teresa Rodríguez, hija legítima que era de don Francisco Rodríguez Chacón *marqués de Iniza (I)*<sup>4149</sup>.

3.º) Don Francisco Enríquez de Luna<sup>4150</sup>, nacido en la villa de Adra, colegial del Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago de Granada, de cuya beca tomó la posesión el 15 de septiembre de 1724, recibió los grados de bachiller en artes y teología por la Universidad de Granada, que incorporó en la Universidad de Salamanca el 4 de junio de 1732, recibido por colegial de su Colegio Mayor de Cuenca en beca de la que tomó la posesión el 15 de marzo de 1732<sup>4151</sup>. Su primera matrícula como tal

<sup>4138</sup> *Idem*, fol. 73r-74r.

<sup>4139</sup> *Idem*, fol. 69v-70r.

<sup>4140</sup> *Idem*, fol. 101r.

<sup>4141</sup> *Idem*, fol. 93v.

<sup>4142</sup> *Idem*, fol. 100r-101v. Una vez viuda de su primer matrimonio, contrajo segundo matrimonio con el capitán don Pedro Sahagún y Cuesta.

<sup>4143</sup> *Idem*, fol. 98r-98v.

<sup>4144</sup> *Idem*, fol. 69v.

<sup>4145</sup> *Idem*, fol. 69v-70r.

<sup>4146</sup> *Idem*, fol. 98r.

<sup>4147</sup> *Ibidem*.

<sup>4148</sup> *Idem*, fol. 95v.

<sup>4149</sup> *Ibidem*.

<sup>4150</sup> *Ibidem*.

<sup>4151</sup> AU-Granada, caja 1.460, exp. 153, «Títulos, Grados, Lecciones de oposicion, y otros ejercicios Literarios, hechos por el Licenciado Don Francisco Henriquez y Luna, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Malaga, y Rector en el Colegio Seminario de ella», s/l, s/f.

colegial teólogo es la de 25 de noviembre de 1731 para el curso de 1731 en 1732<sup>4152</sup>. A ella siguieron las de 25 de noviembre de 1732 para el curso de 1732 en 1733<sup>4153</sup>; de 17 de noviembre de 1733 para el curso de 1733 en 1734<sup>4154</sup>; de 25 de noviembre de 1734 para el curso de 1734 en 1735<sup>4155</sup>; de 20 de diciembre de 1735 para el curso de 1735 en 1736<sup>4156</sup>; de 20 de diciembre de 1736 para el curso de 1736 en 1737<sup>4157</sup>; de 25 de noviembre de 1737 para el curso de 1737 en 1738<sup>4158</sup>; de 20 de diciembre de 1738 para el curso de 1738 en 1739 y se advertía que era catedrático de regencia de Artes<sup>4159</sup>; de 20 de diciembre de 1739 para el curso de 1739 en 1740 y se mantenía como catedrático de Artes<sup>4160</sup>; al igual que en la de 25 de noviembre de 1740, para el curso de 1740 en 1741<sup>4161</sup>; pero ya no en la de 25 de noviembre de 1741 para el curso de 1741 en 1742<sup>4162</sup>, porque le había substituido en la citada regencia don Francisco Bocanegra<sup>4163</sup>; pero en la siguiente, de 25 de noviembre de 1742 para el curso de 1742 en 1743, volvía a indicarse en su matrícula que era catedrático de Regencia<sup>4164</sup>; y en la de 20 de diciembre de 1743 para el curso de 1743 en 1744 solo se apuntaba que era colegial huésped<sup>4165</sup>. Pasó a la Universidad de Ávila y en ella se graduó de licenciado en Teología el 10 de julio de 1736, y durante el tiempo que permaneció en Salamanca fue catedrático de Regencia de Artes, de que tomó la posesión en 12 de diciembre de 1737 y la regentó por tiempo de tres años, después de cinco oposiciones a canonjías magistrales y lectorales, en su sexta oposición a la lectoral de la catedral de Málaga fue presentado para ella el 29 de noviembre de 1744<sup>4166</sup> y, por real cédula fechada en El Pardo el 13 de enero de 1745, se le dispensó de las pruebas de su genealogía limpieza para esa dignidad, porque ya las había hecho para su ingreso al Colegio Mayor de Cuenca<sup>4167</sup>. En Málaga sirvió como visitador del Real Hospital de San Lázaro y visitador de los conventos de religiosas sujetos a la jurisdicción ordinaria y, además, se desempeñó como juez subdelegado del tribunal de la Santa Cruzada y de las imprentas y librerías de la ciudad de Málaga y su partido, como juez apostólico sinodal y examinador sinodal del obispado de Málaga, rector del Colegio Seminario de Málaga,

<sup>4152</sup> AU-Salamanca, libro 439, fol. 12r; *cf.*: CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho del Colegio Mayor de Cuenca (1500-1845)», en *Salamanca. Revista de Estudios*, 47, Salamanca, 2001, p. 89.

<sup>4153</sup> AU-Salamanca, libro 440, fol. 11r.

<sup>4154</sup> AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r.

<sup>4155</sup> AU-Salamanca, libro 442, fol. 12v.

<sup>4156</sup> AU-Salamanca, libro 443, fol. 19v.

<sup>4157</sup> AU-Salamanca, libro 444, fol. 19r.

<sup>4158</sup> AU-Salamanca, libro 445, fol. 11r.

<sup>4159</sup> AU-Salamanca, libro 446, fol. 19v.

<sup>4160</sup> AU-Salamanca, libro 447, fol. 17r.

<sup>4161</sup> AU-Salamanca, libro 448, fol. 15v.

<sup>4162</sup> AU-Salamanca, libro 449, fol. 15r.

<sup>4163</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 645.

<sup>4164</sup> AU-Salamanca, libro 450, fol. 10v.

<sup>4165</sup> AU-Salamanca, libro 451, fol. 18v.

<sup>4166</sup> AU-Granada, caja 1.460, exp. 153, «Títulos, Grados, Lecciones de oposicion, y otros ejercicios Literarios, hechos por el Licenciado Don Francisco Henriquez y Luna, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Malaga, y Rector en el Colegio Seminario de ella», s/l, s/f.

<sup>4167</sup> AH. Catedral de Málaga, leg. 45, n. 1.

y nombrado el 16 de diciembre de 1770 canónigo dignidad de tesorero de la referida catedral de Málaga<sup>4168</sup>.

4.º) Don Mateo Enríquez de Luna, que en 1739 se hallaba en la ciudad de Granada, en casa de su tío el licenciado don Mateo Enríquez<sup>4169</sup>.

5.ª) Doña Policarpa Enríquez de Luna, de estado doncella en 1739 y que se hallaba en la villa de Adra<sup>4170</sup>.

Se le hizo merced de la cruz de caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en su creación en el año de 1772, y le tocó en suerte el número 96 de antigüedad<sup>4171</sup>.

Contrajo matrimonio por poderes en la ciudad de Loja el martes 8 de julio de 1760 y ratificado en 10 de dicho mes y año en el lugar de Atarfe, con doña María Josefa Teresa Isidora Juana María de los Dolores de Rojas y Castilla<sup>4172</sup>, nacida en la ciudad de Loja el viernes santo día 4 de abril de 1738 y bautizada el viernes 11 de ese mismo mes y año en su parroquial de Santa María de la Encarnación<sup>4173</sup>. Era hija legítima de don Francisco Antonio José Mamerto de Rojas Sandoval y Dávila, nacido en Loja el 12 de mayo de 1712 y bautizado en su parroquial cinco días más tarde<sup>4174</sup>, nombrado capitán comandante de las milicias provinciales de la ciudad de Antequera el 30 de septiembre de 1735<sup>4175</sup>, y de doña Mariana Teodora de Castilla y Vilches, nacida en la villa de Montefrío en Granada<sup>4176</sup>, y bautizada en su parroquial el 2 de abril de 1713<sup>4177</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Loja ante el escribano Joaquín Montejo Lara y Mora, complementado por codicilo otorgado en Atarfe ante el escribano Luis José Echeverría el 24 de septiembre de 1782<sup>4178</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don *JOSÉ MARIANO ENRÍQUEZ DE LUNA Y ROZAS*, nacido en Granada el 30 de abril de 1761 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa Ana<sup>4179</sup>, por real decreto de 5 de octubre de 1804 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas aprobadas el 7 de diciembre de ese mismo año, que estudió la latinidad en San Isidro de Madrid<sup>4180</sup> y derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que asistió a su Academia de Santa María de Jesús desde el curso de 1777

<sup>4168</sup> AU-Granada, caja 1.460, exp. 153, «Títulos, Grados, Lecciones de oposicion, y otros exercicios Literarios, hechos por el Licenciado Don Francisco Henriquez y Luna, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Malaga, y Rector en el Colegio Seminario de ella», s/l, s/f.

<sup>4169</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 76r.

<sup>4170</sup> *Ibidem*.

<sup>4171</sup> MHP. Marzo 1772, p. 259.

<sup>4172</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 31v-32v.

<sup>4173</sup> *Idem*, fol. 30r-30v.

<sup>4174</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

<sup>4175</sup> *Idem*, fol. 38v-39r.

<sup>4176</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 795r-795v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.258, fol. 2v.

<sup>4177</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656, fol. 56r-56v.

<sup>4178</sup> *Idem*, fol. 47r-49v.

<sup>4179</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.258, fol. 5r. Fue bautizado con los nombres de José Mariano Manuel Joaquín Anastasio Pascual Mateo Felipe Jacobo Antonio Félix; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 69.

<sup>4180</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 795r-795v.

en 1778<sup>4181</sup> y, una vez ganados sus cursos y tenido lo ejercicios de estatuto y aprobada su genealogía en 1784<sup>4182</sup>, se le confirió el grado de doctor en cánones, y en 1790 llevó la cátedra de Instituciones Civiles<sup>4183</sup>. Incorporado a los abogados de los Reales Consejos en 1791<sup>4184</sup>, dejó el servicio de su cátedra cuando, por real decreto fechado en Aranjuez el 26 de junio de 1796, se le hizo merced de la plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Aragón, en la vacante por la promoción de don Francisco Ibáñez de Leyva a una plaza de oidor en Valladolid, se le despachó su título por real provisión fechada en San Ildefonso el 2 de agosto de 1796<sup>4185</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Zaragoza el 10 de noviembre de ese mismo año<sup>4186</sup>. Se le concedió la fiscalía del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la muerte de don Alonso Julián Sáinz de Toledo, se le expidió su título por real provisión fechada el 20 de enero de 1800, prestó juramento y tomó la posesión el 29 de mayo de ese mismo año, y despachó en ella hasta su jubilación en 1804<sup>4187</sup>.

2.º) Don Gonzalo José Enríquez de Luna y Rozas, nacido en Granada el 1 de junio de 1762 y bautizado en su parroquial de Santa Ana, por real cédula fechada en El Pardo el 8 de marzo de 1787 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>4188</sup>, que estudió la latinidad en San Isidro de Madrid y a los dieciséis años de su edad pasó como cadete al regimiento de Reales Guardias Españolas<sup>4189</sup>, en 1787 se hallaba como capitán de infantería y alférez de Reales Guardias de Infantería Española. Contrajo matrimonio en la villa de Colomera el 5 de junio de 1802 con doña Concepción Campos y Fernández Molina, nacida en Loja y bautizada el 24 de octubre de 1782<sup>4190</sup>.

3.º) Don Joaquín Domingo Enríquez de Luna y Rozas, nacido en Granada y bautizado en su parroquial de Santa Ana<sup>4191</sup>. Después de haber estudiado la latinidad en San Isidro de Madrid, pasó a la Universidad de Alcalá de Henares y en ella siguió los cursos de cánones, y asistió desde 1778 a su Academia de Santa María de Jesús<sup>4192</sup>. Después de ganados los cursos correspondientes<sup>4193</sup> y de aprobada la información de su genealogía y limpieza<sup>4194</sup>, se le confirió el grado de doctor en cánones en 1786<sup>4195</sup>.

4.ª) Doña Ana María Enríquez de Luna y Rozas, nacida en Granada y bautizada en su parroquial de Santa Ana que, cuando sus padres pasaron a La Coruña en 1769, quedó en poder de su abuela doña Mariana de Castilla<sup>4196</sup>.

<sup>4181</sup> AHN. Universidades, libro 527, fol. 78r; AHN. Universidades, libro 528, fol. 56r; AHN. Universidades, libro 529, fol. 47r; AHN. Universidades, libro 530, fol. 18r.

<sup>4182</sup> AHN. Universidades, leg. 70, exp. 178.

<sup>4183</sup> AHN. Universidades, libro 410, fol. 206r.

<sup>4184</sup> AHN. Consejos, leg. 12.150, exp. 95.

<sup>4185</sup> AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro Año 1796, fol. 114r-118r.

<sup>4186</sup> *Idem*, fol. 118r-119v.

<sup>4187</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 233.

<sup>4188</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.451.

<sup>4189</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 796r-797v.

<sup>4190</sup> MALDONADO Y COCAT, Ramón José, «El mayorazgo de Valdarachas. Familias de Treviño, Medrano y Henríquez de Luna», en *Hidalguía*, 9, Madrid, 1955, p. 194.

<sup>4191</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 796r.

<sup>4192</sup> AHN. Universidades, libro 528, fol. 69r; AHN. Universidades, libro 529, fol. 65r.

<sup>4193</sup> AHN. Universidades, leg. 454, exp. 107.

<sup>4194</sup> AHN. Universidades, leg. 70, exp. 189.

<sup>4195</sup> AHN. Universidades, libro 410, fol. 168r.

<sup>4196</sup> AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 796r-796v.

5.º) Don Manuel Enríquez de Luna y Rozas, nacido en Granada y bautizado en la dicha parroquial de Santa Ana<sup>4197</sup>, que estudió la latinidad en la Escuela Pía de Lavapiés y derecho en el Colegio de Santiago de Granada<sup>4198</sup>.

6.ª) Doña María de la Candelaria Enríquez de Luna y Rozas, nacida en La Coruña y bautizada en su colegiata de Santa María «y murió a las 24 horas»<sup>4199</sup>.

Inició sus estudios en Granada y allí fue colegial del Colegio de San Bartolomé y Santiago y, una vez ganados los cursos de cánones en la Universidad de Granada<sup>4200</sup>, recibió el grado de bachiller en esta facultad el 14 de abril de 1728<sup>4201</sup>.

El 26 de septiembre de 1731 ingresó al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en beca canonista del licenciado Córdoba y cuando era rector don Ignacio Antonio de Azcona y Carrillo, y en 1733 le tocó en suerte ser rector del Colegio<sup>4202</sup>.

En la Universidad de Valladolid recibió el grado de bachiller en leyes, para el que pidió la usual licencia el 11 de abril de 1742<sup>4203</sup>, y el 1 de marzo de 1747 solicitó la incorporación de su grado de bachiller en cánones por Granada<sup>4204</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, en 1744 se le dio la de Decretales menores, en marzo de 1746 llevó la de Código moderna y tomó la posesión de ella el 28 de junio, pasó a la de Código antigua el 28 de junio de 1747, a la de Digesto Viejo el 11 de diciembre de 1748, a la de Decretales mayores el 10 de enero de 1749, a la de Volumen en 4 de marzo de 1750, y a la de Vísperas de cánones el 20 de marzo de 1751<sup>4205</sup>.

Como otros muchos colegiales, durante su estancia en el Colegio hizo oficio de juez mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería de Valladolid en 1743, y salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar y por ascenso de don Bartolomé Ruiz Velarde a oidor ahí mismo, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Aranjuez el 27

<sup>4197</sup> *Ibidem.*

<sup>4198</sup> *Idem*, fol. 796r-796v.

<sup>4199</sup> *Ibidem.*

<sup>4200</sup> AU-Granada, caja 1.601, exp. 4 y 11.

<sup>4201</sup> AU-Granada, caja 7.341/1, fol. 124v-125r: «En Granada en catorce días del mes de Abril de Mil setecientos y veinti ocho años como a las diez de la mañana estando en esta Imperial Universidad de Granada D. Francisco de Guzman y Castilla natural de Galaroza del Arzobisp. de Sevilla y D. Gonzalo Enriquez de Luna natural de Adra del Arzobispado de Granada y Collegiales en el de los Sanctos Apostoles San Bartholome y Santiago de esta Ciudad Recivieron el Grado de Bachilleres en Sagrados Canones de mano del S.º D.º Phelippe de Gamiz y Otazu fiscal de este Arzobispado, que hizo officio de Decano, y a quien lo pidieron abiendo precedido la prueba de cursos y lecciones, que aprobo el S.º Rector y le Juram.º de defender la Purisima Concep.ª de Maria Sma. Nuestra Señora sin mancha de culpa original en el instante primero de su animacion, con todos los demas requisitos a dicho Grado de Bachiller en Sagrados Canones pertenecientes. De que fueron testigos Miguel del Quixo y Diego Nuñes Bachilleres y se depositaron los derechos en el S.º D.º Garcia de que doi fee. Ante mi D.º D.º Joseph de Risco srio.».

<sup>4202</sup> BHSCV. libro 22, n. 679; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 679, fol. 142r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.ª Parte I.ª, tomo I, fol. 67; SOBALER SECO, María de los Angeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 64), n. 679, pp. 312-313.

<sup>4203</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 407/1.

<sup>4204</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 369/139.

<sup>4205</sup> BHSCV. libro 22, n. 679; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 679, fol. 142r; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 87, 107, 124-125, 164, 181, 185, 198, 212, 225, 246, 355.

de abril de 1751<sup>4206</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en 15 de julio de ese mismo año de 1751<sup>4207</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Granada, en lugar de don Cristóbal Zehegín que pasaba a una alcaldía de Casa y Corte, y se le despachó título por real cédula fechada en Buen Retiro el 15 de diciembre de 1754<sup>4208</sup>.

Se le hizo merced de la plaza de regente de la Real Audiencia de Galicia, en la vacante por la promoción de don Juan Fernando de Barroeta al Consejo de Órdenes, y se le despachó su título por real cédula fechada en 23 de febrero de 1769<sup>4209</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 26 de octubre de 1772, en la que ocupaba el primer lugar de la terna con Cámara, se le hizo merced de una plaza de consejero del Real de Castilla en la vacante por muerte de don Vicente de Valcárcel Formento y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 18 de enero de 1773<sup>4210</sup>, se le expidió su título por real cédula de 16 de febrero de 1773<sup>4211</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual, por real decreto fechado en El Pardo a 26 de enero de 1787, se concedió su vacante a don Francisco Pérez Mesía<sup>4212</sup>, alcalde que era de Casa y Corte<sup>4213</sup>.

<sup>4206</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 226r.

<sup>4207</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

<sup>4208</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 387v.

<sup>4209</sup> AHN. Consejos, libro 738, fol. 161r; *cf.* GM. 24-I-1769, n.º 4, p. 32; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 418.

<sup>4210</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 254; *cf.* GM. 26-I-1773, n.º 4, p. 31.

<sup>4211</sup> FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 196.

<sup>4212</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 289.

<sup>4213</sup> AH. Catedral de Málaga, leg. 45, n. 1; AHN. Consejos, libro 737, fol. 226r, 387v; AHN. Consejos, libro 738, fol. 161r; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 254 y 289; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.258; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.656; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.451; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 178 y 189; AHN. Universidades, leg. 454, exp. 107; AHN. Universidades, libro 410, fol. 168r, 206r; AHN. Universidades, libro 527, fol. 78r; AHN. Universidades, libro 528, fol. 56r, 69r; AHN. Universidades, libro 529, fol. 47r, 65r; AHN. Universidades, libro 530, fol. 18r; AHP-Madrid, Prot. 18.196, fol. 790r-799r; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, libro Año 1796, fol. 114r-119v; AU-Granada, caja 1.460, exp. 153; AU-Granada, caja 1.601, exp. 4 y 11; AU-Granada, caja 7.341/1, fol. 124v-125r; AU-Salamanca, libro 439, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 440, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 441, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 442, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 443, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 444, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 445, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 446, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 447, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 448, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 449, fol. 15r; AU-Salamanca, libro 450, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 452, fol. 18v; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 369/139; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 369/139; BHSCV. libro 22, n. 679; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 679, fol. 142r; GM. 24-I-1769, n.º 4, p. 32; GM. 26-I-1773, n.º 4, p. 31; MHP. Marzo 1772, p. 259; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte I.<sup>a</sup>, tomo I, fol. 67; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 645; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 87, 107, 124-125, 164, 181, 185, 198, 212, 225, 246, 355; MALDONADO Y COCAT, Ramón José, «El mayorazgo de Valdarachas...», (n. 4190), p. 194; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 196; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 69; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 418; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid...*, (n. 64), n. 679, pp. 312-313; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 89.

## 1208 ENRÍQUEZ MANRIQUE, LUIS (Guerra)

Nació en Medina de Rioseco y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz el miércoles 17 de abril de 1549<sup>4214</sup>; y murió en Madrid el 23 de mayo de 1622<sup>4215</sup>, asistido por el beato Simón de Rojas y después de haber sido absuelto y concedida la indulgencia plenaria por el nuncio de Su Santidad: «Haziendo la Protesta de la Fe, y diziendo tres vezes Jesus, espiró en el Señor»<sup>4216</sup>.

Hijo legítimo de don Fadrique Enríquez Girón, nacido en Medina de Rioseco y vecino de Valladolid, «aunq' vivio mucho tpo en la dha v.<sup>a</sup> de Paredes de navas»<sup>4217</sup>, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Monasterio hasta 1575<sup>4218</sup>, cuando se le dio la encomienda de Reina, en lugar de don Juan de Borja<sup>4219</sup>, mayordomo del príncipe don Carlos y de don Felipe II; y de doña Juana Manrique de Lara, natural de Paredes de Nava, hija del *conde de Paredes*<sup>4220</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando Enríquez, nacido en Medina de Rioseco y muerto en 1542 su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Francisco de Medina de Rioseco, *duque de Medina de Rioseco (I)*, almirante de Castilla (V); y doña María Girón, nacida en Peñafiel, hija de don Juan Girón, *conde de Ureña (II)*<sup>4221</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Manrique de Lara, nacido en Paredes de Nava, *conde de Paredes (IV)*; y doña Inés Manrique, nacida en Aguilar de Campos<sup>4222</sup>.

Por real cédula fechada en Torija el 4 de febrero de 1585 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y el 18 de mayo de ese mismo año se aprobaron sus

---

<sup>4214</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655, «Probanza en Medina de Rioseco», sin foliar: «Miercoles diez y siete de abril del año de mill y quinientos y quarenta y nueve años yo Bernardino Guerra cura desta s.<sup>ta</sup>. iglesia de sancta cruz doy fee que baptice a don Luis anriquez hixo del illustre señor don fabrique enriquez y de la señora doña Juana Manrique su muger, fueron padrinos el s.<sup>or</sup> Alonso de escobar y Madrina la señora doña Antonia enriquez estando pressentes los señores corregidor Martin Ruiz de Galarça y xptoval Quadrado, y ju.<sup>o</sup> de Medina y geronimo de çamora escribano y otros muchos v.<sup>os</sup> de la dha villa, firmaron el cura y el escrivano». Adviértase que, en 1585, cuando se obraron las pruebas para su hábito de la Orden de Santiago, los testigos que le conocían en Medina de Rioseco le daban por de veinticinco años, poco más o menos, *vide*, por ejemplo, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659, fol. 3v-4r: «Este dho día mes y año [26 de marzo de 1585] suso dhos reçibimos juramento en forma devida de derecho de antonio del nero vz.<sup>o</sup> y natural desta dha villa [...] A la primera preg.<sup>ta</sup> dijo que conoçe al maestre de campo don Luis Enriquez que pide el habito y le tiene este t.<sup>o</sup> por vz.<sup>o</sup> y natural desta dha v.<sup>a</sup> y que sera de edad de veynte y çinco años poco mas o menos [...]».

<sup>4215</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 123; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372.

<sup>4216</sup> VEGA Y TORAYA, Francisco de la, *Vida del Venerable Siervo de Dios y finissimo capellan de Maria Santissima Padre Maestro fray Simon de Roxas*, Madrid, Impreta Real por Joseph Rodriguez de Escobar, 1715, n. 643, fol. 250.

<sup>4217</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655, sin foliar, «Genealogia de Don Diego Enriquez a quien su Mag.<sup>d</sup> ha hecho mrd del avito de Santiago», Madrid, 9-XI-1609.

<sup>4218</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 612.

<sup>4219</sup> *Idem*, II, pp. 661-662.

<sup>4220</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659, «Genealogia de D. Luis Enríquez», sin foliar; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 321, fol. 102v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), I, fol. 316.

<sup>4221</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 321, fol. 102v.

<sup>4222</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659, «Genealogia de D. Luis Enríquez», sin foliar; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), I, fol. 315-316.

pruebas<sup>4223</sup>. Dos años más tarde se le concedió la encomienda de Montemolín, de que se le expidió título en San Lorenzo el 9 de septiembre de 1587, y fue su dignidad de trece<sup>4224</sup>.

Contrajo matrimonio en 1588 con doña Catalina de Luján y Ayala, nacida hacia 1570 y muerta en Madrid el 15 de agosto de 1629, bajo testamento cerrado, que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Miguel Rodríguez Altamirano, el 10 de noviembre de 1628, abierto y publicado el día de su muerte. Era hija legítima de don Diego de Luján y Ayala, nacido en Madrid y muerto bajo testamento otorgado aquí mismo el 10 de octubre de 1598, heredero del mayorazgo principal de San Salvador de los Lujanes, y de doña Francisca de Luján y de la Cerda, nacida en Madrid en 1552 y muerta en Torrejoncillo de Illescas en 1604, bajo testamento que había otorgado, ante el escribano de Illescas Cristóbal Díaz de Carvajal, el 28 de abril de 1604, señora de los mayorazgos de las casas de San Andrés y San Pedro de Madrid<sup>4225</sup>. Por este matrimonio suyo antepuso el apellido de Luján al suyo propio y, así, fue llamado habitualmente don Luis de Luján Enríquez<sup>4226</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Francisca Enríquez Luján, nacida en Nápoles, que profesó religiosa, a los quince años de su edad, en el monasterio de Santa Catalina de Sena de la ciudad de Valladolid<sup>4227</sup>.

2.º) Don Diego Enríquez Luján, nacido en Nápoles y muerto sin hijos el 31 de agosto de 1630<sup>4228</sup>, por real cédula fechada en San Lorenzo el 29 de octubre de 1609 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 11 de febrero del año siguiente<sup>4229</sup>, tras la muerte de su padre, se le dio la encomienda de Montemolín que éste gozaba y se le despachó su título el 29 de septiembre de 1622<sup>4230</sup>, dedicado a la carrera de las armas sirvió como capitán de arcabuceros en Milán<sup>4231</sup>.

3.º) Don FADRIQUE ENRÍQUEZ DE LUJÁN, nacido en Nápoles hacia 1595 y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Alcántara en 1613 y comendador de Eliche en 1655, capitán de la compañía de las guardas de Castilla y de Ordenanzas en Italia, embajador en Tirol ante la archiduquesa Claudia, castellano de Milán en 1637 y en ese mismo año embajador extraordinario en la corte de Innsbruck, se le concedió plaza super-

<sup>4223</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 325, fol. 32v.

<sup>4224</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 616-617.

<sup>4225</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372; LUJÁN ÁLVAREZ, Emilio, *San Isidro, los Lujanes, los Vargas y el Pozo del Milagro. Nuevos datos documentados sobre la ubicación de las casas de Ibán Vargas y el Pozo del Milagro. Conflictos entre linajes para controlar el cuerpo del Santo Labrador y la custodia de las llaves del arca que guarda sus restos*, Madrid, s/ed., 2020, pp. 40-42.

<sup>4226</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372.

<sup>4227</sup> *Ibidem*; JESÚS MARÍA, Agustín de, *Vida, y muerte de la Venerable Madre Luisa Magdalena de Jesus, religiosa carmelita descalza, en el Convento de San Joseph de Malagon; y en el siglo, Doña Luisa Manrique de Lara, Excelentissima Condesa de Paredes*, Madrid, por Antonio Gonçalez de Reyes, 1705, fol. 16.

<sup>4228</sup> *Ibidem*.

<sup>4229</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v.

<sup>4230</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara...*, (n. 4112), fol. 450.

<sup>4231</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 316-317.

numeraria de capa y espada del Consejo y Cámara de Indias en 1647, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra desde 1650.

4.º) Don Alonso Enríquez Luján, caballero de la Orden de Santiago<sup>4232</sup>.

5.ª) Doña Luisa Magdalena Enríquez Manrique de Lara, nacida en Nápoles y bautizada el 25 de septiembre de 1604, y muerta en Malagón el 18 de octubre de 1660, dama de la reina doña Isabel, guardamayor de sus damas y aya de la infanta doña María Teresa reina de Francia. Contrajo matrimonio con don Manuel Manrique de Lara, muerto en Madrid el 18 de noviembre de 1626, *conde de Paredes de Nava (IX)*, señor de las villas de Bienvenida, Villa-Palacios, Riopal y Cotillas, caballero de la Orden de Santiago en 1592, su comendador mayor de Montalbán por título de 1 de febrero de 1600, y su comendador de Bienvenida por título de 25 de octubre de 1609, mayordomo de la reina<sup>4233</sup>. Después de viuda, doña Luisa tomó el hábito de carmelita descalza en el convento de Malagón y pasó sus últimos años dedicada a las prácticas de piedad, y se la tuvo por religiosísima y virtuosa<sup>4234</sup>.

Hija natural suya, según declaraba su mujer doña Catalina de Luján fue:

6.ª) Doña Mariana Enríquez, a la que doña Catalina de Luján favorecía con esta cláusula testamentaria en 1628: «Mando a doña Mariana Enríquez, hija de don Luis Enríquez, mi señor, monja profesa en el monasterio de Santa Isabel de la ciudad de Valladolid, cinquenta ducados en cada un año durante los días de su vida, y pido y encargo al dicho don Fadrique Enríquez le acuda con ellos con puntualidad, pues es su hermana y yo la tengo en lugar de hija»<sup>4235</sup>.

Dedicado al ejercicio de las armas, sirvió como «Capitán de Infantería en el tercio de Napoles, en el tiempo de la liga, y después Maestre de Campo del tercio de entre Duero y Miño»<sup>4236</sup>. Ciertamente, en 1580 asistió a la campaña de Portugal y en 13 de junio de aquel año pasó en la vista de las fuerzas, que mandó hacer don Felipe II en el campo de Cantillana, en la que pasó «en trece banderas dos mil y trescientos y cinco» hombres<sup>4237</sup>. En diciembre de ese mismo año, previos informes del *duque de Alba*, don Felipe II acordó que de toda la infantería española que se hallaba con don Sancho Dávila se hiciera un solo tercio, del que sería su maestre de campo don Rodrigo Zapata, y que de todos los demás infantes españoles, que residían junto al *duque de Alba* y en los presidios cercanos, se escogieran cuatro mil, los mejores, más bien armados y disciplinados, de los que dos mil se destinarían al castillo de Lisboa y los restantes a otras plazas y presidios, y que esta fuerza de cuatro mil hombres estuviera bajo un solo maestre de campo, que lo sería don Gabriel Niño, y como esta reformación afectada a Enríquez, el monarca dispuso que el *duque de Alba* dijera: «a D. Luis Enriquez que tendré cuenta con su persona para le hacer el favor que meresce»<sup>4238</sup>.

<sup>4232</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372.

<sup>4233</sup> *Idem*, II, fol. 238-241.

<sup>4234</sup> Una extensa hagiografía en JESÚS MARÍA, Agustín de, *Vida, y muerte de la Venerable Madre Luisa Magdalena de Jesus...*, (n. 4227); y otra en SANTA TERESA, Anastasio, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia, hecha por Santa Teresa de Jesus*, VII, Madrid, Imprenta Real, 1739, fol. 186-255.

<sup>4235</sup> LUJÁN ÁLVAREZ, Emilio, *San Isidro, los Lujanes, los Vargas y el Pozo del Milagro...*, (n. 4225), p. 180.

<sup>4236</sup> MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 309.

<sup>4237</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 596.

<sup>4238</sup> CODOIN. XXXIII, p. 319, Minuta de carta de D. Felipe II al *duque de Alba*, Elvas, 11-XII-1580.

El 27 de agosto de 1581 se le despachó título de maestre de campo, como también se hizo en la misma fecha a don Antonio Moreno, y con once capitanes para que alistaran gente en Tierra de Campos y Andalucía, que se destinaría al resguardo y seguridad del norte de Portugal<sup>4239</sup>, si bien la leva mandada hacer a Enríquez fue suspendida por el mes de octubre de 1581, aunque nuevamente se le ordenó proceder a ella por el mes de febrero del año siguiente y en abril de 1582 sus hombres se disponían a pasar a Portugal para la jornada que se preparaba a las Azores<sup>4240</sup>.

En 1590 fue nombrado maestre de campo del Tercio de infantería española de Nápoles y pasó a aquel estado<sup>4241</sup>. Allí, además de sus ocupaciones militares, fue administrador de la confraternidad de la Soledad, que dirigía y mantenía el conservatorio *della Solitaria*, junto al monasterio de la Concepción de los españoles de la ciudad de Nápoles, y que se había fundado en 1589 para la asistencia de las viudas, doncellas huérfanas y personas necesitadas, tanto españolas como italianas<sup>4242</sup>.

De regreso en los reinos de España, don Felipe III le hizo, muy a los principios de su reinado, de su Consejo de Guerra, de guisa que ya en 17 abril de 1599 le recordaba como tal Cabrera de Córdoba, para anotar que: «Los soldados han comenzado a gozar de la licencia que se les ha dado de poder traer los cuellos guarnecidos, y las lechuguillas mayores de la marca. Y el que primero lo ha hecho [h]a sido don Luis Enriquez del Consejo de Guerra, maestre de campo de Nápoles, y con esto les parece a muchos que se tomarán los demás licencia para lo mesmo»<sup>4243</sup>.

El mismo Felipe III lo nombró gobernador y capitán general del reino de Galicia, y presidente de su Real Audiencia, por la provisión del *marqués de Caracena* como virrey de Valencia, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 17 de noviembre de 1607<sup>4244</sup>. Permaneció en el servicio de estos empleos durante ocho años, a cabo de los cuales fue nombrado en su lugar don Rodrigo Pacheco Osorio, *marqués de Cerralbo (III)*, a quien se le expidió su título en 19 de noviembre de 1615<sup>4245</sup>, si bien, por real cédula fechada en Madrid el 27 de enero de 1611, don Felipe III le había dado licencia «p.<sup>a</sup> que por el tpo que nra voluntad fuere podáis estar ausente del y venir a esta Corte y durante vra ausencia avemos acordado que sirva el dho cargo Don Diego de las Mariñas»<sup>4246</sup>.

<sup>4239</sup> FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y LABRADOR ARROYO, Félix, «La organización de la campaña naval de las Azores de 1582: Corte y territorio en la monarquía de Felipe II», en *Hispania. Revista Española de Historia*, LXIX, Madrid, 2009, pp. 749-750.

<sup>4240</sup> *Idem*, pp. 759, 763.

<sup>4241</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 240, 372.

<sup>4242</sup> GALLEGO MANZANARES, Verónica y MAURO, Ida, «Per una storia degli attori delle cerimonie napoletane. La corte del viceré e il ruolo delle donne spagnole», en ANTONELLI, Attilio, CHIANTORE, Francesca y MAZZOLA, Elena (*a cura di*), *Napoli vicereale e le altre corti spagnole in Italia*, Napoli, Federico II University Press, 2022, pp. 116-118.

<sup>4243</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis de, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 17-18.

<sup>4244</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 29v-33r: «Por quanto por haver proveido al Marques de caracena al cargo de nro Virrey del nro Reino de Valencia quedo vaco, el que tenia de nro Governador del nro Reino de Galizia, y teniendo consideración a la suficiencia y fidelidad y otras buenas partes y calidades que concurren en vos don luis enriquez del nro consejo de la guerra y entendiendo que assi cumple al servicio de Dios y nuestro y a la administración y gobernación de nra justicia paz y sosiego de los vasallos vecinos y moradores del dicho nro Reino de galizia nra mrd y Voluntad es que agora y de aquí adelante seais nro Governador del reino de Galizia [...]»; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 408.

<sup>4245</sup> FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 408.

<sup>4246</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 97r.

Una vez acabado su gobierno en Galicia regresó a la villa y corte, y aquí fue nombrado mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, mujer de don Felipe III y luego lo fue de doña Isabel de Borbón, mujer de don Felipe IV<sup>4247</sup>.

Don Luis Enríquez asistió al Consejo de Guerra hasta su muerte, tiempo en el que aún continuaba como mayordomo de la reina<sup>4248</sup>.

Enríquez Pimentel y Guzmán, Enrique, *vide* ENRÍQUEZ PIMENTEL Y MOSCOSO, Enrique

---

<sup>4247</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 372; SANTA TERESA, Anastasio, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen...*, (n. 4234), VII, fol. 187.

<sup>4248</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 29v-33r, 97r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.655; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.659; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 321, fol. 102v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 323, fol. 134v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 325, fol. 32v; CODOIN. XXXIII, pp. 317-322; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 309; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), I, fol. 315-316; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 238-241, 372; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Pruebas de la Historia de la Casa de Lara...*, (n. 4112), fol. 450; JESÚS MARÍA, Agustín de, *Vida, y muerte de la Venerable Madre Luisa Magdalena de Jesus...*, (n. 4227); VEGA Y TORAYA, Francisco de la, *Vida del Venerable Siervo de Dios...*, (n. 4216), fol. 250; SANTA TERESA, Anastasio, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen...*, (n. 4234), VII, fol. 186-255; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 316-317; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis de, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 17-18; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 596; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 123; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 612, 616-617, 661-662; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 408; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago y LABRADOR ARROYO, Félix, «La organización de la campaña naval de las Azores de 1582...», (n. 4239), pp. 749-750, 759, 763; LUJÁN ÁLVAREZ, Emilio, *San Isidro, los Lujanes, los Vargas y el Pozo del Milagro...*, (n. 4225), pp. 40-42, 180; GALLEGO MANZANARES, Verónica y MAURO, Ida, «Per una storia degli attori...», (n. 4242), pp. 116-118.

**1209 ENRÍQUEZ PIMENTEL Y MOSCOSO, Enrique.** *Marqués de Tábara (V). Conde de Villada (I)* (Órdenes)

Nació en Madrid hacia 1600<sup>4249</sup>; y murió allí mismo el 29 de junio de 1663<sup>4250</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Enríquez Pimentel, nacido en Valladolid hacia 1590 y muerto en Sicilia el 28 de marzo de 1627, *marqués de Tábara (IV)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara por real cédula fechada en Valladolid el 15 de febrero de 1603<sup>4251</sup>, y fue su comendador de Belvis de la Sierra, gentilhombre de cámara de don Felipe III, fue nombrado virrey y capitán general de Valencia en 1618, destinos que sirvió hasta 1622, pasó como virrey a Sicilia, tomó la posesión el 17 de junio de 1626 y sirvió allí hasta su muerte; y de doña Isabel de Moscoso y Sandoval, nacida en Santiago de Galicia<sup>4252</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Bernardino Enríquez Pimentel, nacido en Valladolid, *marqués de Tábara (III)*; y doña Juana de Toledo y Colona, nacida en Villafranca del Bierzo<sup>4253</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Lope de Moscoso Osorio, nacido en Santiago de Galicia, *conde de Altamira*, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de los Santos, mayordomo mayor de la reina doña Margarita, y caballero mayor de don Felipe II y don Felipe III; y doña Leonor de Sandoval y Rojas, nacida en Valencia, aya de don Felipe IV<sup>4254</sup>. Era doña Leonor hermana entera de don FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en Tordesillas en 1553 y muerto allí mismo el 17 de mayo de 1625, *duque de Lerma (I)*, *duque de Cea (I)*, *duque de Uceda (I)*, *marqués de Denia (V)*, *marqués de Cea (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Mérida y Hornachos y su dignidad de Trece, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598 con entrada en el Consejo de Guerra, cardenal de la iglesia romana en 1618.

Hermana suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Leonor Mencía Pimentel Moscoso y Toledo, que contrajo matrimonio en 1661 con don FRANCISCO CAETANI Y GAETANI DE ARAGÓN<sup>4255</sup>, nacido en Nápoles en 1594 y muerto en Roma en 1683, *duque de Sermoneta (VIII)*, *duque de San Marco*, *príncipe de Caserta* y *marqués de la Cisterna*, grande de España, caballero de la Insigne Orden

---

<sup>4249</sup> En 1646, cuando se obraron sus pruebas para el hábito de la Orden de Alcántara, los testigos le daban por de cuarenta y seis años más o menos y, en todo caso, por mas de cuarenta años de edad, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 473. Así, Francisco de Quevedo decía que: «será de edad de quarenta y seis años, poco mas o menos»; *cf.*: ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 396.

<sup>4250</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 396; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 397.

<sup>4251</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.184; AH-Nobleza, Osuna, c. 2.134, d. 4.

<sup>4252</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 364; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 92-94; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 453; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 396-397.

<sup>4253</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 312r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 364.

<sup>4254</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 452-453.

<sup>4255</sup> CAETANI, Gelasio, *Caetanorum genealogia*, Perugia, Documenti dell'Archivio Caetani, 1920, Tav. A-XXXIX, n. 80.

del Toisón de Oro en 1659, paje de don Felipe III, capitán de caballería pesada y gentil-hombre de cámara de don Felipe IV en 1626, gobernador del Estado de Milán en 1660 y del Consejo de Guerra de don Felipe IV en ese mismo año, virrey de Sicilia en 1662 y del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Tábara (V)*, creado *conde de Villada (I)* en 1625, señor de la villa de Villafáfila, Villavicencio, Riaño, Solio y de la Puebla<sup>4256</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y sus pruebas fueron aprobadas el 9 de abril de 1646<sup>4257</sup>, y en este mismo año se le concedió su encomienda de *Sancti Spiritus* y fue dignidad de clavero de su Orden<sup>4258</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Francisca de Córdoba y Rojas, hija de don Luis Fernández de Córdoba, *duque de Sessa (VI)*, *duque de Baena*, *duque de Soma*, *conde de Cabra (VIII)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y de Albánchez, y de doña Mariana de Rojas, *marquesa de Poza (IV)*<sup>4259</sup>.

Previa licencia, concedida en 1658, contrajo segundo matrimonio con doña Ana de Borja Doria, nacida en Gandía<sup>4260</sup>. Era hija legítima de don Francisco Pascual de Borja, nacido en Gandía y bautizado en su colegial en 14 de marzo de 1596 muerto allí mismo entre las diez y once de la noche del 12 de octubre de 1664 bajo testamento cerrado otorgado allí mismo en 10 de julio de 1653 y entregado al notario Miguel de Arcaina en 11 de octubre de 1664 y abierto en 27 de noviembre de dicho año ante el referido notario, *duque de Gandía (VIII)*, y de doña Artemisa María Ana Teresa Doria, nacida en la ciudad de Génova y bautizada en su parroquial de San Benito en 29 de junio de 1604, y muerta en la ciudad de Gandía cerca de las diez de la noche del 9 de diciembre de 1643, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que pasaron en Génova ante Camilo Guirardo en 3 de febrero de 1618<sup>4261</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Ana María Manuela Josefa Pimentel de Córdoba Enríquez de Guzmán, muerta en Madrid el 16 de marzo de 1683, habida en su primer matrimonio, *marquesa de Tábara (VI)*, *condesa de Villada (II)*<sup>4262</sup>. Previas capitulaciones, que pasaron en Madrid ante el escribano Francisco Suárez el 21 de noviembre de 1660, contrajo matrimonio con don FRANCISCO MARÍA DIONISIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FOLCH DE CARDONA ARAGÓN Y REQUESENS<sup>4263</sup>, nacido en Madrid en 1626 y muerto aquí mismo en 1688, *duque de Sesa (VIII)*, *duque de Baena (VI)*, *conde de Cabra (X)*, *vizconde de Iznajar*, *duque de Soma (VII)*, *conde de Palamós*, *conde de Oliveto*, *conde de Avellino*, *conde de Trivento*, *barón de Bellpuig*, *barón de Liñola*, *barón de Uxafavá*, *barón de Calonge*, señor de las villas de Rute, Zambra,

<sup>4256</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 312r.

<sup>4257</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.726.

<sup>4258</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 397.

<sup>4259</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 368.

<sup>4260</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 15; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 397.

<sup>4261</sup> AHN. Universidades, leg. 512-4, exp. 25, sin foliar.

<sup>4262</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r.

<sup>4263</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1907, pp. 132-133.

Doña Mencía, Albendín y varias otras, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Calatrava en 1677, gentilhombre de cámara de don Carlos II, virrey de Cataluña en 1669, presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1677, caballero mayor de don Carlos II en 1687.

2.º) Don Antonio Gaspar Enríquez de Guzmán y Borja, habido en su segundo matrimonio, nacido en Madrid en 1661<sup>4264</sup>.

En doña Francisca de Unzueta hubo a<sup>4265</sup>:

3.º) Don Enrique Pimentel y Unzueta, nacido en Madrid, a quien nombró su padre para el hábito de la Orden de Santiago, que se le había concedido el 11 de julio de 1638 para quien nombrase, y en esta conformidad se aprobaron sus pruebas en 1659<sup>4266</sup>.

Inició sus servicios en la carrera de las armas en el año de 1626 con plaza sencilla y con una compañía de infantería en las embarcaciones de Sicilia durante el tiempo en que su padre era virrey de aquel reino. Su padre, cuando vio agravada su enfermedad, el 28 de marzo de 1627 designó a su hijo don Enrique para que tomara el gobierno de Sicilia a su muerte y, así, fue aprobado por el Sacro Consejo y tomó la posesión en la iglesia de San Pedro del Real Palacio, y gobernó hasta últimos de noviembre de aquel año de 1627<sup>4267</sup>.

Pasó, luego, don Enrique al estado de Milán y allí se halló en el primer sitio de Casal de Monferrato y asistió luego con un tercio de infantería en todas las ocasiones que se presentaron. Fue destinado como virrey y capitán general del reino de Navarra, y se le despachó su título por real provisión de 5 de diciembre de 1640, pero desempeñó estos empleos corto tiempo porque en 1641, en medio de las ocupaciones de la guerra, fue nombrado virrey de Aragón y le sucedió en Navarra don Sebastián Suárez de Mendoza y Bazán, *conde de la Coruña*<sup>4268</sup>.

Fue nombrado capitán general de la artillería de España, se le dio plaza en el Consejo de Guerra, y fue destinado como gobernador y capitán general del reino de Galicia y presidente de su Real Audiencia, oficios de que se le expidió título el 2 de diciembre de 1643. Permaneció en estos empleos hasta el 15 de julio de 1645 y fue sucedido en ellos por don Guillén Ramón de Moncada, *marqués de Aytón*<sup>4269</sup>.

Continuó sus servicios como capitán de las armas de Castilla la Vieja hasta que, cuando resultó vacante el cargo de gobernador del Consejo Real de las Órdenes, por la promoción del *marqués de Velada* al gobierno de la presidencia del Consejo de las Indias hasta que el *conde del Castrillo* volviera a ejercerla, el *marqués de Tábara (V)* fue nombrado el 21 de julio de 1655 «por Gobernador del dho. mi Consejo de las hordenes por el tpo. que el marques de Belada sirbiere el Gob.<sup>no</sup> del mi Consejo supremo de Ytalia y no bolbiere a exercer la dha. Presidencia de las Ordenes cuia propiedad se conserba en el y que agais y probeais en todos los casos y cosas tocantes al dho cargo según y de la manera que lo an hecho podido y devido hacer el dho Marques de Belada y los demas Presidentes que an sido de el» y, aunque se justificó el pago de lo adeudado por esta merced al derecho de la

<sup>4264</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 397.

<sup>4265</sup> *Ibidem*.

<sup>4266</sup> AHN, Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.479.

<sup>4267</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 94.

<sup>4268</sup> SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra en los siglos XVII y XVIII. Papel desempeñado por los miembros del Consejo Real», en *Príncipe de Viana*, 203, Pamplona, 1994, p. 555.

<sup>4269</sup> FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 409.

media anata el 30 de agosto de 1655, se le expidió su título por real cédula dada en Madrid el 12 de agosto de 1655<sup>4270</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>4271</sup>.

Cuando se hizo merced de la presidencia del Consejo Flandes al *marqués de Velada*, por real decreto fechado en Madrid el 26 de enero de 1660 se concedió al *marqués de Tábara* (V) «la propiedad de la presidencia» del Consejo Real de las Órdenes, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 5 de abril de 1660<sup>4272</sup> y: «En catorce de Abril de mil y seiscientos y sesenta el Excmo. Señor Marques de Tavera Juro en el Consejo en la propiedad de la Presidencia del dho R.<sup>l</sup> Conssejo»<sup>4273</sup>.

Permaneció en el servicio de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual se concedió esta vacante a don Duarte Fernando Álvarez de Toledo, *conde de Oropesa* (VII)<sup>4274</sup>.

<sup>4270</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 14.

<sup>4271</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 16r: «En Madrid a 13 de Agosto de 1655 el Ex.<sup>cmo</sup> S.<sup>r</sup> Marques de Tabara del Consejo de Guerra de su Mag.<sup>d</sup> gentil hombre de su Cam.<sup>ra</sup> Juro en el cargo de Governador del Consejo, y lo firme = Joseph Cano»; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 395-396; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 397.

<sup>4272</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 15 [numeración antigua].

<sup>4273</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 21v-22r.

<sup>4274</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 2.134, d. 4; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 15; AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 14; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 16r, 21v-22r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 473; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.479; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 15; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.184; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.726; AHN. Universidades, leg. 512-4, exp. 25; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 312r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 364; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 92-94; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 395-396; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 452-453; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 396-397; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 132-133; CAETANI, Gelasio, *Caetanorum genealogia...*, (n. 4255), Tav. A-XXXIX, n. 80; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 409; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 4268), p. 555.

## 1210 ENRÍQUEZ DE PORRES, Antonio (Estado)

Nació, probablemente, en Zamora<sup>4275</sup>; y murió en Zaragoza el 20 de febrero de 1648, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Juan Gil Calvete, el 18 de febrero de ese mismo año de 1648<sup>4276</sup>.

Hijo legítimo de don Manuel de Porres, nacido en Zamora y ya era muerto en 1589, señor de Castronuevo (VIII), merino mayor de Zamora; y de doña Isabel Enríquez Sotomayor de Guzmán, natural de Toro, señora de Quintana del Marco<sup>4277</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal de Porres, nacido en 1516 y muerto en 1570, señor de Castronuevo (VII), merino mayor de Zamora; y doña Francisca de Tassis Enríquez, hija legítima de don Mateo de Tasis, correo mayor de España, y de doña Catalina Enríquez<sup>4278</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Enríquez de Sotomayor y Guzmán, señor de Quintana y de Lantaño; y doña Catalina de Fonseca y Ulloa<sup>4279</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Cristóbal de Porres y Enríquez de Guzmán, nacido en Zamora y muerto en 1639, *condé de Castronuevo (I)* en 1624<sup>4280</sup>, señor de Quintana y Lantaño, caballero de la Orden de Alcántara en 1600<sup>4281</sup>, mayordomo de don Felipe IV y general de la costa<sup>4282</sup>.

2.º) Don García de Porres y Enríquez de Guzmán, muerto en 1636, caballero de la Orden de Calatrava en 1611<sup>4283</sup>, corregidor de Valladolid en 1631<sup>4284</sup>.

3.ª) Doña María Ana de Porres y Enríquez de Guzmán, que contrajo matrimonio en Salamanca en 1589 con don Alonso Suárez de Solís, adelantado de Yucatán (VI)<sup>4285</sup>.

4.ª) Doña Isabel de Osorio, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina de Siena<sup>4286</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y fue lector de teología en su religión, profesó en la Orden de San Francisco y fue calificador del Santo Oficio de la Inquisi-

---

<sup>4275</sup> No hay certeza acerca de su lugar de nacimiento, y hay quienes también le dan por nacido en Toro, *vide* BRAVO CARO, Juan Jesús, «Fray Antonio Enríquez de Porres, obispo y virrey por la gracia de Felipe IV», en *Baética*, 30, Málaga, 2008, p. 286.

<sup>4276</sup> AHP-Zaragoza, Escribanía de Juan Gil Calvete, 1648, doc. 734, fol. 355v-364r; *cf.*: GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 419.

<sup>4277</sup> AGP. Expedientes personales, caja 7.718, exp. 8; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 268v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enri-quez, Septimo Adelantado de Yucatan, Señor de las Villas, i Lugares de Retortillo, Villar, Cempron, Bernoy, i la Granja, i de la casa de Solis en Salamanca, i sus mayorazgos, i patronazgos*, Madrid, 1670, fol. 83r-83v.

<sup>4278</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 268v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enriquez...*, (n. 4277), fol. 83r.

<sup>4279</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 268v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enriquez...*, (n. 4277), fol. 83v.

<sup>4280</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1624, n. 9.

<sup>4281</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.218.

<sup>4282</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 268v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enriquez...*, (n. 4277), fol. 83v.

<sup>4283</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.605.

<sup>4284</sup> PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enri-quez...*, (n. 4277), fol. 83v.

<sup>4285</sup> *Idem*, fol. 83v-84v.

<sup>4286</sup> BRAVO CARO, Juan Jesús, «Fray Antonio Enríquez de Porres...», (n. 4275), p. 287.

ción desde 1626, guardián del convento de Santiago y de la casa de San Francisco en Salamanca, en 1630 fue presentado como predicador real y aprobado como tal en el año siguiente<sup>4287</sup>.

Don Felipe IV lo hizo consejero de su Consejo de Estado en 1626<sup>4288</sup>.

El mismo Felipe IV lo presentó en 1632 al obispado de Zamora, pero renunció a esta silla y no fue preconizado. Fue, entonces, presentado para la silla de Málaga, vacante por muerte del cardenal Gabriel Trejo, y fue preconizado el 5 de septiembre de 1633<sup>4289</sup>. Tomó la posesión de esta silla por poderes el 30 de enero de 1634 y entró en la ciudad el 18 de abril de ese mismo año<sup>4290</sup>.

Su estancia en la ciudad de Málaga fue breve, porque fue destinado como embajador a Roma por Felipe IV y, para desempeñar esta confianza, se despidió del cabildo de su iglesia el 3 de julio de 1635, pero ya en 5 de noviembre de ese mismo año se hallaba de vuelta en Málaga. Dos años más tarde le tocó vivir la peste, que se cebó en su obispado, y su conducta fue muy alabada, al igual que su celo por mantener el culto divino, y se recordaba que había donado una lámpara grande de plata para que ardiese en la capilla mayor ante el Santísimo sacramento, costeó, igualmente, parte de la sillería del coro de su iglesia, y dotó en ella la misa de Nuestra Señora<sup>4291</sup>.

En 1640 fue nombrado virrey y capitán general de Aragón, y entró en la ciudad de Zaragoza por el mes junio de 1641, según avisaba Pellicer a 25 de aquel mes<sup>4292</sup>. En aviso de 2 de julio siguiente daba cuenta de que ya había prestado juramento como tal virrey<sup>4293</sup>, pero en aviso de 16 del mismo mes advertía que: «En Çaragoça diçen que aun no exerçe el S.<sup>r</sup> Obispo de Malaga el Cargo de Virey, por ser Fuero de aquel Reyno que su Magestad haya de avisar quarenta dias antes que vaya ninguno; y como aquí ha sido preciso el secreto, no se le aviso, i deven aguardar a que se cumplan»<sup>4294</sup>.

El obispo de Málaga permaneció en el servicio de sus empleos den Zaragoza, hasta el 4 de noviembre de 1641, día en que entró su sucesor el *marqués de Tábara*<sup>4295</sup>, tras lo cual regresó a la villa y corte, en la que entró el 19 de noviembre siguiente<sup>4296</sup>.

Pasó a su sede de Málaga y en ella permaneció hasta que, en septiembre de 1645, fue nuevamente llamado a Zaragoza y aquí presidió las cortes reunidas en dicho año<sup>4297</sup>.

<sup>4287</sup> *Idem*, p. 287-289.

<sup>4288</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 205r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 231; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 88; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 359.

<sup>4289</sup> GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 229.

<sup>4290</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas. Descanso VI. Continuación de los Ilmos. Obispos de esta ciudad*, Málaga, por Luis de Carreras, 1793, fol. 118-119.

<sup>4291</sup> *Idem*, fol. 119-120.

<sup>4292</sup> PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos que comprenden las noticias y sucesos más particulares ocurridos en nuestra Monarquía desde 3 de enero de 1640 a 24 de diciembre de 1641*, en BNE. Ms. 7.693, fol. 286v: «Llegó a Çaragoça el S.<sup>r</sup> Obispo de Malaga, donde se queda por Virey i Capitan General».

<sup>4293</sup> *Idem*, fol. 291v.

<sup>4294</sup> *Idem*, fol. 301r-301v.

<sup>4295</sup> BRAVO CARO, Juan Jesús, «Fray Antonio Enríquez de Porres...», (n. 4275), pp. 299-301.

<sup>4296</sup> PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos que comprenden las noticias...*, (n. 4292), fol. 370v.

<sup>4297</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas...*, (n. 4290), fol. 122.

Se hallaba en la ciudad de Zaragoza cuando le sorprendió la muerte, y tras ella se concedió el obispado de Málaga a don Alfonso de la Cueva<sup>4298</sup>.

---

<sup>4298</sup> AGP. Expedientes personales, caja 7.718, exp. 8; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1624, n. 9; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.218; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.605; AHP-Zaragoza, Escribanía de Juan Gil Calvete, 1648, doc. 734, fol. 355v-364r; BHCSCV. Ms. 174, fol. 205r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 268v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 419; PELLICER Y TOVAR, José, *Avisos históricos que comprenden las noticias...*, (n. 4292), fol. 286v, 291v, 301r-301v, 370v; PELLICER Y TOVAR, José, *Memorial de la calidad, o servicios de Don Cristoval Alfonso de Solis i Enriquez...*, (n. 4277), fol. 83r-84v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 231; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 88; GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas...*, (n. 4290), fol. 118-136; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 229; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 359; BRAVO CARO, Juan Jesús, «Fray Antonio Enríquez de Porres...», (n. 4275), pp. 285-310.

**1211 ENRÍQUEZ DE RIBERA, Fernando.** *Duque de Alcalá de los Gazules (III). Marqués de Tarifa (V). Conde de los Molares (VIII)* (Estado – Guerra)

Nació en Sevilla el 10 de mayo de 1583<sup>4299</sup>; y murió en Villach, Alemania, «passando al Congreso de Colonia», el 28 de marzo de 1637<sup>4300</sup>, noticia que se supo en Madrid el 23 de abril de ese mismo año<sup>4301</sup>. Su cuerpo cadáver fue depositado en un convento de capuchinos y, más tarde, sus restos fueron trasladados al mausoleo de sus mayores en el convento de la Cartuja de la ciudad de Sevilla<sup>4302</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Enríquez de Ribera, muerto en Sevilla el 19 de julio de 1590, *marqués de Tarifa (IV)*; y de doña Ana Girón de Guzmán<sup>4303</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando Enríquez de Ribera, *duque de Alcalá de los Gazules (II), marqués de Tarifa (III), conde de los Molares (VII)*, adelantado mayor de Andalucía, caballero de la Orden de Santiago; y doña Juana Cortés de Arellano, hija que era de don Hernán Cortés, *marqués del valle de Oaxaca (I)*, conquistador de Méjico, y de doña Juana de Arellano y Zúñiga<sup>4304</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Girón, *duque de Osuna (I)*; y doña Leonor Ana de Guzmán<sup>4305</sup>.

Sucedió a su abuelo como *duque de Alcalá (III)*, y a su hermano Perafán, muerto en 1571, como *marqués de Tarifa (V) y conde de los Molares (VIII)*, grande de España, adelantado y notario mayor de Andalucía<sup>4306</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y fue su comendador de Belvis.

Contrajo matrimonio en San Lorenzo el 10 de julio de 1597, y se veló en Madrid el 22 de abril del año siguiente, con doña Beatriz de Moura y Corte Real, llamada también doña Beatriz de Tavora<sup>4307</sup>. Era hija legítima de don CRISTÓBAL DE MOURA Y TAVORA, nacido en Lisboa hacia 1528 y muerto en Madrid en 1613, *marqués de Castel Rodrigo (I), conde de Lumiares*, grande de Castilla, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de la Fuente del Moral y su comendador mayor desde 1589, gentilhombre de la casa de don Felipe II, caballero mayor de la princesa doña Juana en 1571, embajador a Portugal

---

<sup>4299</sup> En su epitafio, se decía que murió en 1637 a los 53 años de su edad, ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Annales eclesiásticos y seculares de la muy noble, y muy leal ciudad de Sevilla, Metropoli de la Andaluza*, Madrid, Imprenta Real por Juan García Infanzón, 1677, fol. 664, y al fol. 665 lo da por nacido en 1584.

<sup>4300</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 92.

<sup>4301</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 406.

<sup>4302</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Annales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4299), fol. 664-665.

<sup>4303</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 71.

<sup>4304</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 450, d. 249; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 70.

<sup>4305</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r.

<sup>4306</sup> *Ibidem*.

<sup>4307</sup> *Ibidem*; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 71; GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Don Fernando Enríquez de Ribera, tercer duque de Alcalá de los Gazules, 1583-1637. Estudio biografico*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Delegación de Cultura, Sección de Publicaciones, 1969, pp. 60-61.

en 1578, *veedor da fazenda* y del Consejo de Portugal, del Consejo de Estado de don Felipe II con entrada en el Consejo de Guerra en 1587, virrey y capitán general de Portugal en 1599, y de doña Margarita de Corte Real<sup>4308</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Beatriz Josefa de la Concepción Enríquez de Ribera, nacida en Bornos y bautizada el martes 14 de diciembre de 1610<sup>4309</sup>.

2.º) Don Fernando Francisco José Mateo Raimundo Nicolás Enríquez de Ribera, nacido en Bornos y bautizado de necesidad en su casa, catequizado y oleado en su parroquial de San Esteban el viernes 17 de octubre de 1614<sup>4310</sup>, y muerto en 1633, *marqués de Tarifa (VI)*, contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano Francisco Testa el 14 de octubre de 1626, con doña Ana de Mendoza Sandoval, muerta en Palermo el 20 de septiembre de 1634, bajo testamento cerrado que había otorgado tres días antes<sup>4311</sup>.

3.ª) Doña Ana Girón Enríquez de Ribera<sup>4312</sup>.

4.ª) Doña María Enríquez de Ribera<sup>4313</sup>.

5.ª) Doña Margarita Enríquez de Ribera, muerta en su niñez<sup>4314</sup>.

6.ª) Doña Juana Enríquez de Ribera<sup>4315</sup>.

Hijos naturales suyos, habidos en doña Luisa Manrique de Lara, fueron:

7.º) Don Payo Enríquez de Ribera, habido en doña Leonor Manrique, nacido en Sevilla en 1622 y muerto en Amavida el 8 de abril de 1684, tomó el hábito agustino en el convento de Sal Felipe el Real de Madrid, lector de teología en el Colegio Real de Alcalá en 1645, prior de Valladolid en 1645, preconizado obispo de Guatemala en 1657, arzobispo de Méjico en 1668 y virrey de la Nueva España en 1673<sup>4316</sup>.

8.ª) Doña Ana Enríquez de Ribera, nacida en Sevilla el 1 de enero de 1606 y bautizada en su parroquial de San Esteban, muerta en su convento de clarisas de Montilla a las dos de la mañana del viernes 5 de agosto de 1650, entró religiosa clarisa en el convento de Montilla el 15 de agosto de 1613, y profesó solemnemente, con el

<sup>4308</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, la Fundaciones de sus Mayorazgos, y la calidad de sus alianças matrimoniales*, I, Madrid, por Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, fol. 536.

<sup>4309</sup> BARRA RODRÍGUEZ, Manuel, «Un rector del Colegio de la sangre de Bornos», en *Archivo Hispalense*, 2.ª época, LXXIX, n.º 242, Sevilla, 1996, pp. 15-16.

<sup>4310</sup> *Idem*, p. 15.

<sup>4311</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva, donde se refieren las acciones mas señaladas de sus Señores, la Fundaciones de sus Mayorazgos, y la calidad de sus alianças matrimoniales*, II, Madrid, por Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685, fol. 597-598.

<sup>4312</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 71.

<sup>4313</sup> *Ibidem*.

<sup>4314</sup> *Ibidem*.

<sup>4315</sup> *Ibidem*.

<sup>4316</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 297-298.

nombre de sor Ana de la Cruz, el sábado 8 de enero de 1622 y al día siguiente se le dio el velo<sup>4317</sup>.

Hijos naturales suyos, habidos en doña Leonor de Anguiano, fueron:

9.º) Don **FERNANDO DE RIBERA**, nacido en Sevilla en 1602 y muerto en Madrid en 1680, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Socuéllamos, recibido por colegial del Colegio de los Caballeros Manriques de Alcalá en 1625, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1642, gobernador de Sanlúcar de Barrameda, mayordomo de la reina doña Mariana de Austria, y gobernador de Málaga entre 1666 y 1670.

10.ª) Doña Raimunda de Ribera, muerta en Sevilla el 13 de junio de 1676, profesó religiosa clarisa en el convento de Santa Inés de Sevilla, del que llegó a ser abadesa<sup>4318</sup>.

Huérfano de padre a corta edad, su madre estableció su residencia en la casa de Pilatos de Sevilla en 1594. Enríquez de Ribera desde sus primeros años mostró especial inclinación por las letras y, según Ortiz de Zúñiga: «[A]lcanzó mas que mediana erudicion en muchas, y sobre el perfecto conocimiento de la Lengua Latina, se adelantó en facultades mayores, haziendose muy versado en todas las propias de los Príncipes, antigüedad, Historia sagrada, y profana, y no menos en las Artes liberales, de que le devió particular inclinacion la pintura [...] recogió copiosa, y selecta librería, que puso en pieça bellissima de su Palacio de Sevilla, a que dio principio con la que fue del Doctor Luciano de Negron, que incluia la del Maestro Ambrosio de Morales, a que agregó lo mas estimado que salió en su tiempo en todas lenguas, y professions, y muchos raros manuscritos, y otros estimados rastros de la antigüedad en inscripciones, medallas, monedas, anillos, y mucho de los semejante»<sup>4319</sup>. En su juventud pasó a la villa y corte a entender en negocios y pleitos de su casa, sin abandonar su dedicación a las letras, la que le llevó a visitar los archivos de algunos conventos y a hacer copiar manuscritos antiguos: «[G]astando en exercicio de letras todo el tiempo que le sobraba, los de las vacaciones, como curioso investigador de las antigüedades Castellanas, discurrió por las Ciudades, Lugares, Conventos de S. Benito, y del Cister, cuyos Archivos son deposito de sus mas ancianos monumentos, de cuyos Privilegios, y escrituras hizo copiar numero tal, que llegó a formar mas de 30 tomos de no pequeños volumenes»<sup>4320</sup>.

En Sevilla se ocupó en reformar la Casa de Pilatos, y en ella mantuvo una activa tertulia a la que concurrían, poetas, pintores y eruditos dedicados a estudiar la antigüedad, y en la misma casa dispuso una estancia especialmente aderezada para su biblioteca, y allí

<sup>4317</sup> TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa provincia de Granada, de la regular observancia de n. Serafico Padre San Francisco*, Madrid, por Iuan Garcia Infançon, 1683, fol. 679-712; BELLIDO VELA, Elena, «Sor Ana de la Cruz Ribera (1606-1650) y la capilla del padre de familias del convento de Santa Clara de Montilla (Córdoba)», en *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 6, Córdoba, 2017, pp. 43-68.

<sup>4318</sup> GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Don Fernando Enríquez de Ribera...*, (n. 4307), pp. 92-93; RODRÍGUEZ LIAÑEZ, Laureano y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M.ª, «Documentos del monasterio de Santa Clara de Moguer en el Archivo del monasterio de Santa Inés de Sevilla», en *Archivo Hispalense*, 203, Sevilla, 1983, p. 31.

<sup>4319</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Annales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4299), fol. 665.

<sup>4320</sup> *Ibidem*.

reunió, también, sus colecciones de monedas, medallas y de restos epigráficos, sobre las que existen detallados estudios<sup>4321</sup>.

En 1618 fue nombrado virrey de Cataluña, pero sólo dejó Sevilla en el año siguiente para marchar a Barcelona y aquí, después de una serie de contradicciones, fue admitido como tal virrey, y sirvió este empleo hasta 1622<sup>4322</sup>.

Don Felipe IV lo hizo gentilhombre de su cámara, y en 1625 lo envió como embajador extraordinario al papa Urbano VIII<sup>4323</sup>. En 24 de agosto de 1626 se publicó en él el gobierno del Estado de Milán por dejación que había hecho de dicho puesto don Fernando Girón<sup>4324</sup>, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 14 de octubre de 1627<sup>4325</sup>, aunque había salido de Madrid para embarcar en Sevilla rumbo a su destino el 22 de agosto anterior<sup>4326</sup>.

Al cabo de poco más de un año fue provisto como virrey de Nápoles, en lugar de don Antonio Álvarez de Toledo Beaumont, *duque de Alba (VII)*, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 21 de noviembre de 1628<sup>4327</sup>.

El 7 de marzo de 1632 se publicó la merced que se le hacía del virreinato de Sicilia<sup>4328</sup>. El 18 de noviembre de ese mismo año se hallaba a la vista de Palermo, con seis galeras de Malta y una de Sicilia, y siete días más tarde hizo su entrada solemne y tomó la posesión como lugarteniente y capitán general de Sicilia, y sirvió estos empleos hasta el mes de abril de 1635, cuando pasó a hacerse cargo del gobierno de Milán<sup>4329</sup>.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>4330</sup>. Su nombramiento debió ocurrir a principios de 1636, pues en el mes de abril de ese año ya se le daba tratamiento de consejero de Estado<sup>4331</sup>.

No llegó a tomar la posesión de su plaza en el Consejo de Estado, porque le sorprendió la muerte cuando pasaba al Congreso de Colonia en 1637, y dejaba unas muy

<sup>4321</sup> BROWN, Jonathan y KAGAN, Richard L., «The Duke of Alcalá: His Collection and Its Evolution», en *Art Bulletin*, 69-2, 1987, pp. 231-255; MALLÉN HERRÁIZ, David, «La colección artística del III duque de Alcalá. Nuevos documentos», en *Ars longa. Cuadernos de arte*, 26, Valencia, 2017, pp. 111-130; MALLÉN HERRÁIZ, David, «Coleccionismo y mecenazgo español en Roma: el III duque de Alcalá y la embajada extraordinaria de España ante la Santa Sede (1625-1626)», en PARADA LÓPEZ DE CORSELAS, Manuel y PALACIOS MÉNDEZ, María (eds.), *Arte y globalización en el mundo hispánico de los siglos XV al XVII*, Granada, Universidad de Granada, 2020, pp. 283-303; BELTRÁN FORTES, José, «El III Duque de Alcalá y sus intereses epigráficos. Notas sobre su colección lapidaria en Sevilla (siglo XVII)», en *SPAL. Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 29-2, Sevilla, 2020, pp. 259-279.

<sup>4322</sup> FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 237.

<sup>4323</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 232.

<sup>4324</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 251.

<sup>4325</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.356, fol. 378r-381v.

<sup>4326</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 272.

<sup>4327</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 191, fol. 196r-209v.

<sup>4328</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 334.

<sup>4329</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 97-100.

<sup>4330</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 204v-205r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 232; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 91-92; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 369.

<sup>4331</sup> MONGITORE, Antonino, *Parlamententi generali del Regno di Sicilia. Sall'anno 1446, fino 1743*, Palermo, Nella Nuova Stamperia de' SSS Apostoli, 1749, fol. 517.

crecidas deudas y empeños<sup>4332</sup>, que fueron causa de que se dispersara buena parte de su patrimonio y, sobre todo, de sus colecciones artísticas<sup>4333</sup>.

---

<sup>4332</sup> VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, «La «crisis de la aristocracia» en Andalucía: Los problemas económicos del tercer duque de Alcalá», en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y DÍAZ LÓPEZ, Julián Pablo, *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 719-757.

<sup>4333</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 191, fol. 196r-209v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.356, fol. 378r-381v; AH-Nobleza, Osuna, c. 450, d. 249; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.668; BHSCV. Ms. 174, fol. 204v-205r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 70-71; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 251, 272, 334, 406; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Augustin...*, (n. 3643), fol. 297-298; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 97-100; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego de, *Annales eclesiásticos y seculares...*, (n. 4299), fol. 664-666; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 232; TORRES, Alonso de, *Chronica de la Santa provincia de Granada...*, (n. 4317), fol. 679-712; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4308), I, fol. 536; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 597-598; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 237; MONGITORE, Antonino, *Parlamenti generali, ordinari e straordinari...*, (n. 4331), fol. 517; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 91-92; GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Don Fernando Enríquez de Ribera...*, (n. 4307); RODRÍGUEZ LIAÑEZ, Laureano y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana M.<sup>a</sup>, «Documentos del monasterio de Santa Clara de Moguer...», (n. 4318), p. 31; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 369; BROWN, Jonathan y KAGAN, Richard L., «The Duke of Alcalá...», (n. 4321), pp. 231-255; BARRA RODRÍGUEZ, Manuel, «Un rector del Colegio...», (n. 4309), pp. 15-16; VELA SANTAMARÍA, Francisco Javier, «La «crisis de la aristocracia» en Andalucía...», (n. 4332), pp. 719-757; MALLÉN HERRÁIZ, David, «La colección artística del III duque de Alcalá...», (n. 4321), pp. 111-130; MALLÉN HERRÁIZ, David, «Coleccionismo y mecenazgo español en Roma...», (n. 4321), pp. 283-303; BELTRÁN FORTES, José, «El III Duque de Alcalá y sus intereses epigráficos...», (n. 4321), pp. 259-279; BELLIDO VELA, Elena, «Sor Ana de la Cruz Ribera...», (n. 4317), pp. 43-68.

**1212 ENRÍQUEZ DE RIBERA Y PORTOCARRERO, Fadrique.** *Marqués de Villanueva del Río (I)* (Órdenes)

Nació en Sevilla hacia 1528<sup>4334</sup>; y murió, probablemente en Carmona, en 1572<sup>4335</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Enríquez de Ribera, notario mayor de Andalucía y alcaide de Ronda; y de doña Inés Portocarrero<sup>4336</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Enríquez de Ribera, señor de Tarifa, notario y adelantado mayor de Andalucía; y su segunda mujer doña Catalina de Ribera, señora de Molares<sup>4337</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Portocarrero, señor de Moguer; y doña Juana de Cárdenas<sup>4338</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º Don Per Afán de Ribera, nacido en 1507 y muerto en 1571, *marqués de Tarifa (II)*, *duque de Alcalá de los Gazules (I)* por merced de don Felipe II, adelantado mayor de Andalucía, virrey de Cataluña y de Nápoles, que contrajo matrimonio con doña Leonor Ponce de León<sup>4339</sup>.

2.º Don Fernando Enríquez de Ribera, *duque de Alcalá de los Gazules (II)*, *marqués de Tarifa (III)*, adelantado mayor de Andalucía, caballero de la Orden de Santiago, que contrajo matrimonio con doña Juana Cortés de Arellano, hija que era de don Hernán Cortés, *marqués del valle de Oaxaca (I)*, conquistador de Méjico, y de doña Juana de Arellano y Zúñiga<sup>4340</sup>.

3.ª Doña Catalina Enríquez de Ribera, que profesó religiosa en el monasterio de Santa Inés de la ciudad de Sevilla<sup>4341</sup>.

4.ª Doña Juana Enríquez de Ribera, segunda mujer de don Juan de Tovar *marqués de Berlanga*, después de viuda fue camarera mayor de la reina doña Ana<sup>4342</sup>.

5.ª Doña María Enríquez de Ribera, segunda mujer de don Pedro Portocarrero, muerto en 1557, *marqués de Villanueva del Fresno (II)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Segura<sup>4343</sup>.

---

<sup>4334</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.669; SALAZAR ACHA, Jaime de, «La nobleza titulada española del siglo XVI», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XV, Madrid, 2012, p. 36

<sup>4335</sup> MIRA CABALLOS, Esteban, «La segregación de La Campana de la jurisdicción de Carmona (1558)», en *Archivo Hispalense*, 88-89, Sevilla, 2005-2006, p. 121: «A la muerte de don Fadrique su hijo don Fernando, heredero asimismo del señorío de La Campana, le sucedió en el cargo de alcaide, tomando posesión en junio de 1572».

<sup>4336</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 149v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 69.

<sup>4337</sup> *Ibidem*.

<sup>4338</sup> *Ibidem*.

<sup>4339</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 70.

<sup>4340</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 450, d. 249; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 47v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r.

<sup>4341</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r.

<sup>4342</sup> *Ibidem*.

<sup>4343</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 265r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r.

En 1543 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y en ese mismo año se aprobaron sus pruebas<sup>4344</sup>, don Felipe II le hizo merced en Madrid el 7 de marzo de 1571 del título de *marqués de Villanueva del Río (I)*<sup>4345</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Mariana de Córdoba y Dávila, nacida en Sevilla<sup>4346</sup> y muerta en Madrid el 8 de diciembre de 1598<sup>4347</sup>. Era hija legítima de don Pedro Dávila y Zúñiga, que sucedió en su casa en 1504 y fue *conde del Risco (III)*, señor del estado de Villafranca, alférez mayor perpetuo de la ciudad de Ávila, creado *marqués de las Navas (I)* por el rey emperador en 1533, primer mayordomo de don Felipe II, a quien acompañó en su viaje a Flandes en 1549 y su embajador extraordinario a Inglaterra en 1553, y de doña María Enríquez de Córdoba, quienes habían contraído matrimonio en 1524<sup>4348</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Fernando Enríquez de Ribera, muerto el 19 de mayo de 1599<sup>4349</sup>, *marqués de Villanueva del Río (II)*, caballero de la Orden de Calatrava, mayordomo de don Felipe II y don Felipe III, contrajo matrimonio con doña María Manrique, muerta el 29 de abril de 1632<sup>4350</sup>, hija legítima de don García Fernández Manrique, muerto el 1 de enero de 1587, *conde de Osorno (V)*, y de doña Teresa Enríquez de Toledo y Guzmán, nacida en Valladolid<sup>4351</sup>. Esta doña Teresa era hermana de don PEDRO ENRÍQUEZ DE GUZMÁN DE ACEVEDO Y TOLEDO, nacido en Zamora hacia 1535 y muerto en Milán en 1610, por su matrimonio *conde de Fuentes de Valdepero*, grande de España en 1600, caballero de la Orden de Santiago en 1561, su comendador de Lobón, Villamayor, Los Santos y Yeste y Taivilla, y su dignidad de trece en 1600, después de servir en Nápoles y Flandes y de asistir a las Cortes de Monzón en 1585 fue enviado por embajador extraordinario al *duque de Saboya*, capitán general de la caballería de Milán hasta 1585, capitán general de las armas de Portugal en 1589, gobernador de las armas de Flandes en 1591, gobernador interino de Flandes en 1595, capitán general de España en 1597, del Consejo de Estado de don Felipe III con entrada en el Consejo de Guerra en 1598, y gobernador de Milán en 1600.

2.º) Don Pedro Enríquez de Ribera<sup>4352</sup>.

3.ª) Doña Inés Portocarrero y Enríquez de Ribera, que contrajo matrimonio con don Luis de Guzmán, *marqués de Algaba*, *marqués de Ardales* y *conde de Teba*<sup>4353</sup>.

4.ª) Doña Juana Enríquez de Ribera<sup>4354</sup>, que contrajo matrimonio con don FRANCISCO DE RIBERA BARROSO, nacido en Toledo y muerto en Madrid en 1625, *marqués de Malpica (II)*, señor de Parla, San Martín y de la gran dehesa de Valdepusa, caballero de la Orden de Santiago en 1586 y su comendador de Mérida desde 1621, ayo y mayordomo

<sup>4344</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.669.

<sup>4345</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 149v; SALAZAR ACHA, Jaime de, «La nobleza titulada española...», (n. 4334), pp. 35-36.

<sup>4346</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso de, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 476.

<sup>4347</sup> SALAZAR ACHA, Jaime de, «La nobleza titulada española...», (n. 4334), p. 36.

<sup>4348</sup> VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 4069), fol. 371-372.

<sup>4349</sup> RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española. Blason de su nobleza*, I, Madrid, 1736, I, fol. 85.

<sup>4350</sup> *Ibidem*.

<sup>4351</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso de, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 476-477.

<sup>4352</sup> *Idem*, fol. 476.

<sup>4353</sup> *Ibidem*.

<sup>4354</sup> *Ibidem*.

mayor del cardenal infante, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra, en 1625.

Dedicado en sus primeros años a consolidar su patrimonio y posición, adquirió la alcaidía mayor de la villa de Carmona en treinta mil ducados, y por ella percibiría 210.000 maravedíes anuales, situados sobre las alcabalas reales de Carmona, más 2.000 fanegas de pan y 700 cántaras de vino, sobre las tercias de Carmona y su vicaría, y se le despachó título en Bruselas el 29 de abril de 1558<sup>4355</sup>. En ese mismo año don Felipe II le enajenó el término de la Campana «con sus vasallos y jurisdicción civil y criminal», por asiento fechado el 31 de julio y aprobado por real provisión expedida en Valladolid el 13 de agosto siguiente<sup>4356</sup>.

Don Felipe II nombró a Enríquez de Ribera como su mayordomo mayor, y en 1564 le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes, de que se le expidió su título el 5 de junio de aquel año, y venía así a ocupar el lugar de don Juan Rodríguez de Figueroa<sup>4357</sup>.

La presidencia de Enríquez de Ribera se ha vinculado al establecimiento del oficio de abogado fiscal en el Consejo de Órdenes<sup>4358</sup>. En verdad, la institución de un abogado fiscal en el Consejo de Órdenes se había producido dos años antes, pues en 1562 se había despachado título de tal al navarro Nicolás López de Sarria, para que entendiera en todas las causas civiles y criminales, pero para que, también, fuera abogado de las tres Órdenes y para que se comunicasen con él sus procuradores generales, todo ello con un salario de trescientos mil maravedíes, si bien fue con su sucesor, el licenciado Gedeón de Hinojosa en 1572, con quien se asentó institucionalmente el oficio de fiscal en el Consejo de Órdenes<sup>4359</sup>.

La llegada del fiscal Hinojosa al Consejo de Órdenes coincidió con la salida de Enríquez de Ribera de la presidencia, en medio de ciertas acusaciones por irregularidades en la adquisición de las villas de Constantina y de las alcabalas de Villanueva del Río y San Nicolás del Puerto<sup>4360</sup>. Enríquez de Ribera se retiró a la villa de Carmona, en la que ya se hallaba en 1572, y en la que hubo de morir muy poco tiempo después, pues en el año siguiente ya actuaba en ella su sucesor en la alcaidía de la villa<sup>4361</sup>.

<sup>4355</sup> MIRA CABALLOS, Esteban, «Alcázares y alcaldes en la Carmona moderna: Noticias inéditas», en *Revista de Historia Militar*, 105, Madrid, 2009, pp. 190-192, 197, 199-201.

<sup>4356</sup> MIRA CABALLOS, Esteban, «La segregación de La Campana...», (n. 4335), pp. 113-122.

<sup>4357</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 390; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Enríquez de Ribera, Fadrique», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), pp. 366-367.

<sup>4358</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Enríquez de Ribera, Fadrique...», (n. 4357), p. 367.

<sup>4359</sup> GÓMEZ CENTURIÓN, José, «Jovellanos y las Órdenes Militares (continuación)», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXI, Madrid, 1912, p. 294.

<sup>4360</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Enríquez de Ribera, Fadrique...», (n. 4357), p. 367.

<sup>4361</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 450, d. 249; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.669; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 149v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 265r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 47v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 103r; LÓPEZ DE HARO, Alonso de, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 69-70, 476-477; VIDANIA, Diego Vincencio de, *Al Rey Nuestro Señor. D. Francisco de Benavides...*, (n. 4069), fol. 371-372; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Monarquía española...*, (n. 4349), I, fol. 85; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 390; GÓMEZ CENTURIÓN, José, «Jovellanos y las Órdenes Militares...», (n. 4359), p. 294; EZQUERRA REVILLA, Ignacio Javier, «Enríquez de Ribera, Fadrique...», (n. 4357), pp. 366-367; MIRA CABALLOS, Esteban, «La segregación de La Campana...», (n. 4335), pp. 113-122; MIRA CABALLOS, Esteban, «Alcázares y alcaldes en la Carmona moderna...», (n. 4355), pp. 190-192, 197, 199-201; SALAZAR ACHA, Jaime de, «La nobleza titulada española...», (n. 4334), pp. 35-36.

## 1213 ENRÍQUEZ SANTOS, Diego Manuel (Inquisición)

Nació en la villa de Guardo, obispado de Palencia, el 19 de septiembre de 1727 y fue bautizado el 2 de octubre siguiente en su parroquial de San Juan Bautista<sup>4362</sup>; y murió en el 26 de septiembre de 1791<sup>4363</sup> y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de los Santos Justo y Pastor<sup>4364</sup>.

Hijo legítimo de don Diego Antonio Enríquez, nacido en el lugar de Velilla y bautizado en su parroquial el 13 de marzo de 1702<sup>4365</sup>, muerto en Carrión el 30 de enero de 1755, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Manuel Francisco Blanco, el 18 de enero de 1755<sup>4366</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Santa Ana del convento de San Francisco<sup>4367</sup>, corregidor y superintendente de rentas provinciales de Carrión; y de doña Antonia Díaz Santos Bullón, nacida en Guardo el 25 de mayo de 1690 y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 4 de junio de ese mismo año<sup>4368</sup>, y muerta bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo, abierto y publicado ante el escribano Antonio Díaz Vélez el 13 de septiembre de 1776<sup>4369</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Guardo el 23 de marzo de 1724<sup>4370</sup>. Era doña Antonia hermana entera de don FRANCISCO DÍAZ SANTOS BULLÓN, nacido en el lugar de Guardo en 1687 y muerto en Burgos en 1764, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, en ella obtuvo varias cátedras de cánones entre 1736 y 1749, canónigo penitenciario de la catedral de Salamanca, preconizado obispo de Barcelona en 1748, nombrado gobernador del Consejo Real de Castilla en 1749, preconizado obispo de Sigüenza en 1750, en el año siguiente dejó el gobierno del Consejo de Castilla y, finalmente, promovido a la silla arzobispal de Burgos en 1761.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Enríquez Santos, nacido en el lugar de Velilla y bautizado el 15 de noviembre de 1652<sup>4371</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Matías Salazar Villarreal, el 28 de enero de 1712<sup>4372</sup>, señor

---

<sup>4362</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 216, fol. 29r-29v: «En dos de octubre deste año de mill settezientos y veintte y siete, de mi Lizenzia y en mi presencia, el Docttor D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Díaz Santtos, Colegial Maior en el viejo de San B.<sup>mc</sup> de Salamanca, y Penittenziario de la Cathedral de dha Ciudad y Benefiz.<sup>do</sup> de prestte en esta Yglesia, Baupitizo solegnementte y puso los Santtos oleos y hizo los demas exorzismos a un niño hijo lexittimo de D.<sup>n</sup> Diego Enriquez de Noriega Vezino desta Villa y theniente de Correxidor en ella y su p.<sup>or</sup> hijo lex.<sup>mo</sup> de D.<sup>n</sup> Diego Enrriquez de Baldepolo Mobrovejo, y D.<sup>a</sup> Maria Franzisca de Noriega Rubin de Zelis, vezinos que el fue y ella lo es de el Lugar de Velilla desta f.<sup>on</sup> Y de D.<sup>a</sup> Anttonia Diaz Santtos su primera muger hija lexittima de D.<sup>n</sup> Gregorio Diaz Santtos, y de D.<sup>a</sup> Ygnes de Bullon su primera Muger Vezinos q.<sup>c</sup> fueron desta villa, llamose el niño Diego Manuel, nazio el dia Diez y nueve de Septiembre deste Año, fue su Padrino D.<sup>n</sup> Juan Man.<sup>l</sup> Diaz Santtos Cura de Almanza a quien advirtio el parenttesco Espirittual, siendo testtigos D.<sup>n</sup> Juan Marcos Santtos Cura de Velilla, y D.<sup>n</sup> Florian Velez Cura de Moñeca, D.<sup>n</sup> Ygnacio Moratin Cura de Villanueva esttanttes en esta Villa, diosele por Abogado a San Anttonio, San Bizente Ferrer, y Nuestra Señora, Y en fee de ello lo firmo = D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Perales de Mol».

<sup>4363</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 271v-272r.

<sup>4364</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 177), p. 425.

<sup>4365</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 216, fol. 33r.

<sup>4366</sup> *Idem*, fol. 61r-62r.

<sup>4367</sup> *Idem*, fol. 63r-63v.

<sup>4368</sup> *Idem*, fol. 29v.

<sup>4369</sup> *Idem*, fol. 36v-37v.

<sup>4370</sup> *Idem*, fol. 30v-31r.

<sup>4371</sup> *Idem*, fol. 33v.

<sup>4372</sup> *Idem*, fol. 41r-42r.

de la casa de Valdepolo, empadronado como hijodalgo en Vidiago en 1708, 1710, 1714 y 1717<sup>4373</sup>; y su segunda mujer doña María Francisca Noriega y Rubín de Celis, nacida en el lugar Pendueles, jurisdicción de Llanes, y bautizada en su parroquial el 13 de agosto de 1670<sup>4374</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cabanzón en el lugar de 31 de mayo de 1699<sup>4375</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gregorio Díaz Santos, nacido en la villa de Guardo el 11 de marzo de 1656 y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 26 de marzo de ese mismo año<sup>4376</sup>, muerto allí mismo bajo testamento otorgado en Guardo, ante el escribano Manuel Díaz Pérez, el 3 de diciembre de 1726<sup>4377</sup>, alcalde de hijodalgo en Guardo en 1708, 1710 y 1714<sup>4378</sup>; y doña Inés Bullón de Sobremonte, nacida en Cervera de Aguilar de Campoo y bautizada el 9 de febrero de 1659<sup>4379</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Aguilar de Campoo y se velaron en la parroquial de San Juan Bautista de la villa de Guardo el 8 de junio de 1687<sup>4380</sup>, y sus capitulaciones matrimoniales se había firmado en Aguilar de Campoo, ante el escribano Felipe González, el 3 de febrero de 1687<sup>4381</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Diego Gómez Enríquez, nacido en Villacorta y bautizado en su parroquial el 23 de octubre de 1623<sup>4382</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en Guardo, ante el escribano Diego Manuel González, el 9 de marzo de 1660<sup>4383</sup>, empadronado como hijodalgo en Vidiago en 1680 y en Velilla en 1686, «que lo es de sangre, casa y solar conocido»<sup>4384</sup>; y doña María García Santos, nacida en Pisón de Castejón, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Velilla el 27 de noviembre de 1646<sup>4385</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Noriega Inguanzo, nacido en el lugar de Vidiago y bautizado en su parroquial el 23 de febrero de 1643<sup>4386</sup>, empadronado como hijodalgo en Vidiago en 1663, 1674, 1680 y 1687<sup>4387</sup>; y doña Ana María Rubín de Celis, nacida en Santa María de Vielva y bautizada en su parroquial el 19 de agosto de 1652<sup>4388</sup>, señora del solar de Rábago, Celis y Santotis y de los patronatos de Carmona y la Mouson, empadronada en Vidiago en el estado de hijodalgo junto a sus hijos en 1717 y 1722<sup>4389</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Andrés Díaz Santos, nacido en Guardo y muerto allí mismo el 6 de marzo de 1667<sup>4390</sup>, empadronado como hijodalgo en Guardo

<sup>4373</sup> *Idem*, fol. 46v-48r, 146r-147r.

<sup>4374</sup> *Idem*, fol. 150r.

<sup>4375</sup> *Idem*, fol. 157r-157v. Don Diego era viudo de doña Ana María Díaz Santos.

<sup>4376</sup> *Idem*, fol. 30r.

<sup>4377</sup> *Idem*, fol. 34v-36r.

<sup>4378</sup> *Idem*, fol. 49v-51r.

<sup>4379</sup> *Idem*, fol. 122r.

<sup>4380</sup> *Idem*, fol. 30v.

<sup>4381</sup> *Idem*, fol. 112r-114r.

<sup>4382</sup> *Idem*, fol. 67v-68r.

<sup>4383</sup> *Idem*, fol. 38r-39r.

<sup>4384</sup> *Idem*, fol. 45v-46v.

<sup>4385</sup> *Idem*, fol. 33v.

<sup>4386</sup> *Idem*, fol. 149v-150r.

<sup>4387</sup> *Idem*, fol. 147r-149r.

<sup>4388</sup> *Idem*, fol. 158v.

<sup>4389</sup> *Idem*, fol. 145r-146v.

<sup>4390</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

en 1640, 1644, 1659 y 1663<sup>4391</sup>; y doña María del Barrio, nacida en Berdeño, Cervera, y bautizada en su parroquial el 6 de abril de 1623<sup>4392</sup> y muerta bajo testamento que había otorgado en Guardo, ante el escribano Diego Manuel González, el 5 de mayo de 1681<sup>4393</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el licenciado don Pedro Bullón de Sobremonte, nacido en Aguilar de Campoo, allí empadronado como hijodalgo en 1639, su alcalde en 1666, abogado de los Reales Consejos, y teniente de corregidor de Aguilar de Campoo en 1668<sup>4394</sup>; y su segunda mujer doña Antonia de Agüeros Fernández y Cosío, nacida en Herrera de Río Pisuerga y bautizada en su parroquial de Santa Ana el 31 de mayo de 1629<sup>4395</sup>, muerta en Aguilar de Campoo y enterrado su cuerpo cadáver el 2 de febrero de 1712<sup>4396</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Felipe González, el 20 de mayo de 1711<sup>4397</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la insigne colegial de San Miguel de la villa de Aguilar de Campoo el 7 de junio de 1650<sup>4398</sup>, bajo capitulaciones convenidas allí mismo, ante el escribano Andrés de Terán, el 22 de marzo de 1650<sup>4399</sup>.

Por decreto de 15 de mayo de 1785 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas el 26 de agosto de ese mismo año<sup>4400</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, y su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 25 de noviembre de 1745, para el curso de 1745 en 1746<sup>4401</sup>. A ella siguieron sus matrículas, desde la de 20 de diciembre de 1746, para el curso de 1746 en 1747<sup>4402</sup>, hasta la última, que fue la de 24 de noviembre de 1752, para el curso de 1752 en 1753<sup>4403</sup>.

Dedicado a la carrera eclesiástica, se ordenó de clérigo presbítero, y fue canónigo dignidad de chantre de la iglesia de León. Siguió la línea de las inquisiciones, y en 1753 fue nombrado fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, tres años después fue promovido inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del mismo tribunal, y en 1774 recibió su nombramiento de juez de bienes confiscados<sup>4404</sup>.

Se hallaba como inquisidor más antiguo del tribunal de Logroño cuando el inquisidor general le hizo gracia de la plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Corte, que resultaba vacante por el ascenso del licenciado don José de Escalzo a una de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y en su conformidad el 13 de diciembre

<sup>4391</sup> *Idem*, fol. 48v-49r.

<sup>4392</sup> *Idem*, fol. 123v.

<sup>4393</sup> *Idem*, fol. 39r-40r.

<sup>4394</sup> *Idem*, fol. 115r-116v.

<sup>4395</sup> *Idem*, fol. 80r-80v.

<sup>4396</sup> *Idem*, fol. 103r-103v.

<sup>4397</sup> *Idem*, fol. 105r-106v.

<sup>4398</sup> *Idem*, fol. 102v-103r.

<sup>4399</sup> *Idem*, fol. 111r-112r.

<sup>4400</sup> AHN. Estado, Carlos III, exp. 216; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 71-72.

<sup>4401</sup> AU-Salamanca, libro 453, fol. 14r: «D. Diego Henriq.º.- C».

<sup>4402</sup> AU-Salamanca, libro 454, fol. 16r.

<sup>4403</sup> AU-Salamanca, libro 460, fol. 9r.

<sup>4404</sup> TORRES ARCE, Marina, *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico: El Tribunal de la Inquisición de Logroño a finales del Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 73, 228, 229, 256, 359, 364.

de 1780 se pasó el papel de aviso para la publicación en el Consejo de esta gracia<sup>4405</sup> y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 9 de enero de 1781<sup>4406</sup>.

El inquisidor general dispuso y ordenó que el sueldo que estaba consignado para la cuarta plaza del tribunal de Toledo que se hallaba corriente, se destinara y asignara en adelante a la plaza de inquisidor más antiguo que lo fuere del de Corte y, como en tal momento lo era el licenciado don Diego Enríquez Santos, se le asignó y así se dirigió el papel de aviso para su publicación en el Consejo el 28 de mayo de 1781<sup>4407</sup> y el día siguiente se remitieron los avisos al tribunal de la Corte<sup>4408</sup> y al de Toledo<sup>4409</sup>.

A consulta del inquisidor general, obispo de Salamanca, fue nombrado para la fiscalía del Consejo de la Santa General Inquisición, que resultaba vacante por ascenso del doctor don Bernardo de Loigorry a una plaza de consiliario, y el 25 de septiembre de 1781 se pasó el correspondiente papel de aviso para la publicación de la gracia en el Consejo<sup>4410</sup>. Se le despachó su poder y provisión en Madrid ese mismo 25 de septiembre de 1781<sup>4411</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>4412</sup>.

A consulta del inquisidor general, de 17 de junio de 1782, se le concedió voto de consiliario, sin que se le despachara título, y prestó juramento en Madrid el 8 de julio de 1782<sup>4413</sup>.

Se le concedió, finalmente, plaza de consiliario del referido Consejo de la Santa General Inquisición, y se le expidió su competente provisión y poder en Madrid el 15 de septiembre de 1783 y prestó juramento y tomó la posesión en la misma villa y corte en el día siguiente<sup>4414</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de consiliario hasta su muerte, época en la que se hallaba como decano del Consejo de la Santa General Inquisición<sup>4415</sup>.

Enríquez de Toledo, Antonio, *vide* TOLEDO, Antonio de

<sup>4405</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 106r-108v.

<sup>4406</sup> *Idem*, fol. 109r-110r.

<sup>4407</sup> *Idem*, fol. 160r-181r.

<sup>4408</sup> *Idem*, fol. 161r-161v.

<sup>4409</sup> *Idem*, fol. 161v-162r.

<sup>4410</sup> *Idem*, fol. 197v-198r.

<sup>4411</sup> *Idem*, fol. 198v.

<sup>4412</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 265r.

<sup>4413</sup> *Idem*, fol. 266v.

<sup>4414</sup> *Idem*, fol. 271v-272r; *cf.* GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), p. 194.

<sup>4415</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 216; AHN. Inquisición, libro 449, fol. 106r-108v, 109r-110r, 160r-162r, 197v-198v; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 265r, 266v, 271v-272r; AU-Salamanca, libro 453, fol. 14r; AU-Salamanca, libro 454, fol. 16r; AU-Salamanca, libro 460, fol. 9r; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 71-72; TORRES ARCE, Marina, *Inquisición, regalismo y reformismo borbónico...*, (n. 4404), pp. 73, 228, 229, 256, 359, 364; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), p. 194; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 177), p. 425.

## 1214 ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, Gabriel (Guerra)

Nació en la ciudad de Toro, diócesis de Zamora<sup>4416</sup>; y murió intestado en Madrid el 6 de diciembre de 1613<sup>4417</sup>. Los bienes quedados a su muerte fueron inventariados, ante el escribano Juan de Béjar, a partir del 23 de diciembre de 1613, en unos autos en los que previamente se discernió la curaduría de sus hijas menores y se nombró curador de ausentes a sus hijos, que no se hallaban en los reinos de España<sup>4418</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro López de Villalobos, nacido en villa de Madrigal de las Altas Torres, y elegido su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo<sup>4419</sup>; y de doña Isabel Enríquez de Acevedo, nacida en la ciudad de Zamora y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 9 de mayo de 1545<sup>4420</sup>. Hermanos enteros de doña Isabel fueron: 1.º) don Diego Enríquez, nacido en la ciudad de Zamora y muerto en Salamanca en agosto de 1605, prestó el juramento para el grado de licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca el 21 de junio de 1557 y para el de doctor en la misma facultad el 28 de abril de 1560<sup>4421</sup>, dedicado a la carrera de las cátedras en la salmantina llevó la de Código en 1565, y como tal catedrático aparecía en su matrícula de 24 de noviembre de 1566 para el curso de 1566 en 1567<sup>4422</sup>, al igual que en la del lunes 24 de noviembre de 1567 para el curso de 1567 en 1568<sup>4423</sup>, y en la de la víspera de Santa Catalina de 1568 para el curso de 1568 en 1569<sup>4424</sup>; según Esperabé Arteaga pasó a la de Volumen en 1569<sup>4425</sup>, llevó, luego la de Vísperas de Leyes el 6 de junio de 1572<sup>4426</sup> y como tal catedrático constaba en su matrícula de 24 de noviembre de 1572 para el curso de 1572 en 1573<sup>4427</sup>, y con igual descripción en su matrícula para el curso de 1573 en 1574<sup>4428</sup> y, finalmente, pasó a la de

---

<sup>4416</sup> AU-Salamanca, libro 296, fol. 80r: «Gabriel henrriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc de zamora b. L.<sup>a</sup>»; *cf.* HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427: «Doctor Gabriel Enriquez [...] originario de Zamora». En la primera mitad del siglo XVII Tamayo de Vargas le dio como matritense, *vide* TAMAYO DE VARGAS, Tomás, *Junta de Libros. La maior que España ha visto en su lengua hasta el año de MDCXXIV [...]. I Parte*, en BNE. Ms. 9752, fol. 211r: «D.<sup>e</sup> Gabriel Henriquez de Madrid Cathedratico de Prima de Leies en Salamanca [...]»; le siguió expresamente ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 506: «Matritensis, jurisconsultus [...]», y a éste, ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, pp. 265-266. Hay también quien le da por salmantino, *vide* CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio, *Manuscritos jurídicos de la Biblioteca Universitaria de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1986, p. 92, n. 117.

<sup>4417</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1056r: «Doña Guiomar dabila Cornejo viuda mujer q.<sup>e</sup> fue de el D.<sup>o</sup> Gabriel Enriquez de el cons.<sup>o</sup> de el Rey nro Señor en el Real de la hacienda y contaduria maior [...] q.<sup>e</sup> el dicho D.<sup>o</sup> Gabriel Enriquez mi marido [...] falleşcio en seis dias de este presente mes de diçiembre y año [1613] sin haçer testamento [...]».

<sup>4418</sup> *Idem*, fol. 1059r-1117r.

<sup>4419</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 52v.

<sup>4420</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34.

<sup>4421</sup> CARABIAS TORRES, Ana María, *Salamanca y la medida del tiempo*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, p. 196.

<sup>4422</sup> AU-Salamanca, libro 285, fol. 3r: «El Doctor Di.<sup>o</sup> henrriquez cath.<sup>co</sup> de Codigo».

<sup>4423</sup> AU-Salamanca, libro 286, fol. 4r: «D. Diego henrriquez cath.<sup>co</sup> de Codigo»; también en AU-Salamanca, libro 287, fol. 3r: «El doctor Di.<sup>o</sup> henrriquez cath.<sup>co</sup> de Codigo».

<sup>4424</sup> AU-Salamanca, libro 288, fol. 3r: «El doctor diego enrriquez catredatico de Codigo».

<sup>4425</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 290, 291, 294, 295, *cf.* AU-Salamanca, libro 289, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 290, fol. 3r.

<sup>4426</sup> CARABIAS TORRES, Ana María, *Salamanca y la medida...*, (n. 4421), p. 196.

<sup>4427</sup> AU-Salamanca, libro 291, fol. 1r: «El doctor diego enrriquez catredatico de Visperas de leyes».

<sup>4428</sup> AU-Salamanca, libro 292, fol. 1r.

Prima de Leyes de la que tomó la posesión el 21 de marzo de 1584<sup>4429</sup>; y 2.º don Juan Enríquez, que se hallaban en Salamanca cuando su padre otorgaba testamento en 1578<sup>4430</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Alonso de Acevedo, nacido en la ciudad de Zamora y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Juan Tabuyo el 30 de noviembre de 1578, y su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla en el convento de Santo Domingo, extramuros de la dicha ciudad, donde yacían sus padres, del gremio de caballeros hijodalgo de la ciudad de Zamora; y doña Guiomar Enríquez<sup>4431</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don LUIS ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, nacido en Madrigal de las Altas Torres y muerto en Madrid en 1650, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada en 1597, trasladado a la de fiscal de la Real Audiencia de Lima en 1616, promovido a la de oidor ahí mismo en 1630, se acordó concederle plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1636, y fue jubilado en esta plaza con honores del Consejo de Indias en 1649.

Contrajo matrimonio con doña Guiomar Dávila Cornejo, natural de la ciudad de Salamanca<sup>4432</sup>, hija legítima de don Juan Bautista Gómez, natural de Salamanca, y de doña María Cornejo, natural de Salamanca<sup>4433</sup>. Doña Guiomar, una vez muerto su marido fundó mayorazgo por escritura que pasó en Madrid ante el citado escribano Juan de Béjar el 26 de enero de 1614<sup>4434</sup>.

Fue don Gabriel Enríquez, como decía el historiador del convento de San Agustín de Salamanca, «dichoso en hijos», porque los que tuvo hicieron exitosas carreras, que contribuyeron a consolidar la posición de su familia, y a la que no poco contribuyó también su hermano don Luis y su descendencia. Hijos legítimos de don Gabriel fueron:

1.º) Don JUAN ENRÍQUEZ DE ÁVILA, nacido en Salamanca y muerto en Madrid en 1636, por su matrimonio *marqués de Campi*, se le hizo merced de la presidencia de la Regia Cámara de la Sumaria en el Reino de Nápoles en 1612, y al cabo de diez años pasó al oficio de regente la Cancillería y consejero del Colateral de Nápoles y, finalmente, en 1635 fue promovido a la plaza de regente del Consejo Supremo de Italia.

2.º) Don Pedro Enríquez de Ávila, nacido en Salamanca hacia 1585<sup>4435</sup> y muerto en el Colegio de Doña María de Aragón en 1651, religioso dominico que tomó el hábito en el convento de Salamanca y profesó el 4 de abril de 1602 en el referido de San Esteban de Sa-

<sup>4429</sup> CARABIAS TORRES, Ana María, *Salamanca y la medida...*, (n. 4421), p. 196.

<sup>4430</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid y Madrigal», sin foliar, «Testamento de D. Luis Alonso de Acevedo».

<sup>4431</sup> *Ibidem*.

<sup>4432</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, «Certificación de la Genealogía del Licen.<sup>do</sup> D. Luis Enríquez, fiscal en el Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> del Reyno de Navarra», sin foliar, pero al comienzo de las pruebas; AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1056r; *cf.* HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>4433</sup> ALONSO CORTÉS, Narciso, «Los cofrades de Santa María de Esgueva», en *Miscelánea vallisoletana*, II, Valladolid, Miñón S. A., 1955, p. 235.

<sup>4434</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1124r-1138v.

<sup>4435</sup> En la licencia que le daba su Orden el 19 de abril de 1607 para su paso a los reinos del Perú se decía que: «fr p.º enriquez [...] es de hasta treinta y dos años poco mas o menos a nro parecer [...]», *vide* AGI. Contratación 5.357, n. 30.

lamanca cuando su prior era fray Antonio Monte<sup>4436</sup>. Previa licencia que le fue concedida el 20 de abril de 1617, pasó a los reinos del Perú, y en esta época sus compañeros de Orden le describían como: «Sobrino del lic.<sup>do</sup> Luis enriquez fiscal de Lima es de hasta treinta y dos años poco mas o menos a nro parecer y tiene un lunar pequeño sobre la mexilla del lado derecho debajo el ojo de mediano cuerpo moreno de rostro cari aguileño»<sup>4437</sup>. Vuelto a los reinos de España, fue prior del convento de Segovia de su orden durante dieciséis años continuos, y elegido prior de su Convento de San Esteban de Salamanca en 1644, época en la que era definidor de la provincia, examinador sinodal del obispado de Segovia y calificador del Santo Oficio de la Inquisición<sup>4438</sup>.

3.º) Don **NICOLÁS ENRÍQUEZ DE ÁVILA**, nacido en Salamanca y muerto en Valladolid el 2 de noviembre de 1632, su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de San Jacinto del convento de San Pablo<sup>4439</sup>, recibido por cofrade de la cofradía de Santa María de Esgueva de Valladolid en 1626<sup>4440</sup>, catedrático de Instituta en la Universidad de Salamanca, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del licenciado don José de Medrano, «que estando proveido a la dha plaza que vaco por promoción del licen.do Paulo bravo y despachadosele el titulo della, antes de yr a servirla, ha sido proveido por oydor de la dha Audiencia», y se le despachó su título de tal oidor por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607<sup>4441</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de ese mismo año<sup>4442</sup>, trasladado a una plaza de oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Granada se le expidió su título por real cédula fechada el 30 de octubre de 1614<sup>4443</sup>, regresó a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en plaza de oidor, de la que se le despachó título por real cédula fechada el 17 de octubre de 1618<sup>4444</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 6 de diciembre de ese mismo año<sup>4445</sup>.

4.º) Don **LUIS ENRÍQUEZ DE ÁVILA**, nacido en Salamanca y muerto en Granada, se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Navarra en 1623, comisionado como visitador de la Real Audiencia de Canarias, con plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1633.

5.ª) Doña Guiomar Enríquez de Ávila, que a la muerte de su padre era menor, y cuya curaduría de su persona y bienes se discernió en su madre en el mismo diciembre de 1613, mes de la muerte de don Gabriel Enríquez<sup>4446</sup>.

6.ª) Doña María Enríquez Dávila, en ocasiones llamada doña María Cornejo Enríquez, también menor a la muerte de su padre<sup>4447</sup>.

<sup>4436</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427-428.

<sup>4437</sup> AGI. Contratación 5.357, n. 30.

<sup>4438</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427-428; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10.

<sup>4439</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 101.

<sup>4440</sup> ALONSO CORTÉS, Narciso, «Los cofrades de Santa María...», (n. 4433), pp. 235-236.

<sup>4441</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 22v-23r.

<sup>4442</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65.

<sup>4443</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 189r; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

<sup>4444</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 306r.

<sup>4445</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los odores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101.

<sup>4446</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1044r-1049v.

<sup>4447</sup> *Ibidem*.

7.º) Don Antonio Enríquez Dávila, que se hallaba ausente de los reinos de España en 1613<sup>4448</sup>.

Don Gabriel Enríquez estudió en la Universidad de Salamanca, y en ella se matriculó como bachiller legista el 20 de diciembre de 1577<sup>4449</sup>. Recibió el grado de licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca el 7 de mayo de 1578 y el de doctor en la misma facultad el 1 de septiembre de 1578<sup>4450</sup>. En los años posteriores se matriculó junto a los demás doctores y maestros, licenciados y catedráticos de la Universidad, y lo hizo hasta su último curso, que fue el de 1605 en 1606, en calidad de catedrático de Prima de Leyes<sup>4451</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, el 9 de septiembre de 1581 se le dio la de Código, el 31 de mayo de 1584 pasó como substituto a la de Vísperas de Leyes que leía el doctor Andrada, el 1 de marzo de 1586 se le dio la de Digesto Viejo, y el 31 de diciembre de 1592 la de Prima de Leyes<sup>4452</sup>, y tal carácter se hacía constar en sus matrículas desde la de 24 de noviembre de 1595, para el curso de 1594 en 1595<sup>4453</sup>, hasta la última, que fue la del ya citado curso de 1605 en 1606<sup>4454</sup>.

Contó entre sus discípulos salmantinos a muchos de los más lucidos y preclaros juristas hispanos de la primera mitad del siglo XVII, quienes no escatimaron elogios en sus obras para su antiguo maestro. Este «universal» magisterio de Enríquez lo destacaba en 1628 su discípulo Alonso de Carranza, cuando recordaba una de sus opiniones, a propósito de la cuestión de la institución de heredero de un póstumo ajeno, de la que daba fe por haberla oído en Salamanca de Enríquez: «Preceptor común de casi todos los que en este reino florecen hoy día en la jurisprudencia»<sup>4455</sup>. Francisco Torreblanca Villalpando, en su *Defensa en favor de los libros católicos de la magia*, le trataba de: «El padre de la jurisprudencia, gloria de nuestra España, el egregio Doctor Gabriel Henriquez mi maestro, Catedrático de prima de Salamanca»<sup>4456</sup>. Por la misma época Amador Rodríguez le trataba de «eruditísimo e insigne preceptor»<sup>4457</sup>, el catalán Acacio Antonio de Ripoll, en sus *Prac-*

<sup>4448</sup> *Idem*, fol. 1056r.

<sup>4449</sup> AU-Salamanca, libro 296, fol. 80r.

<sup>4450</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 346.

<sup>4451</sup> AU-Salamanca, libro 299, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 300, fol. 3v; AU-Salamanca, libro 301, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 303, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 305, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 306, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 307, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 308, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 309, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 2r.

<sup>4452</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 290, 295, 296, 346.

<sup>4453</sup> AU-Salamanca, libro 309, fol. 3r.

<sup>4454</sup> AU-Salamanca, libro 314, fol. 2r.

<sup>4455</sup> CARRANZA, Alonso de, *Disputatio de vera humani partus naturalis et legitimi designatione*, Madridii, ex Typographia Francisci Martinez, 1628, cap. II, § I Inlat. XIII, n. 105, fol. 90: «Horum iurium argumento, vel plurium saltem ex eis, posthumi alieni institutionem Iure Civili admissam defendebat olim Salmanticae, me auditore, D. Gabriel Enriquez (Preceptor communis omnium fere qui in his Regnis hodie in Iurisprudencia pollent, vir sane singulari doctrina & eruditione praeditus), quem sequitur D. Anton. Pichard.».

<sup>4456</sup> TORREBLANCA VILLALPANDO, FRANCISCO, *Defensa en favor de los libros católicos de la magia*, con foliación propia en *Epitomes delictorum*, Hispali, apud Ildephonsum Rodriguez Gamarra & Franciscum de Lira Typographos, 1618, cap. VI, n. 11, fol. 28v.

<sup>4457</sup> RODRÍGUEZ, Amador, *Tractatus de concursu et privilegiis creditorum in bonis debitoris, & de praelationibus eorum*, Matrithi, Praelo & expensis Ludovici Sanchez Typographi Regii, 1616, Part. I, art. VI, n. 42, fol. 66: «Vnde in hac perplexa iuris quaestione illud vt verissimum sequendum arbitror, quod olim didici ab eruditissimo & insigni praeceptore Gabriele Henriquez in Salmanticensi Academia iuris civilis Cathedrae Primario interprete, & in Regalis patrimonii Supremo Senatu Auditore meritissimo, iudiceque integerrimo [...]».

*ticabilia commentaria*, le recordaba como «preceptor eminentísimo y sutilísimo»<sup>4458</sup>, Juan del Castillo Sotomayor, en su *De ususfructu*, hacía memoria de él como: «erudito preceptor nuestro»<sup>4459</sup>, poco tiempo después Juan de Solórzano y Pereyra, en sus *Emblemata*, le recordaba como su «siempre venerado preceptor»<sup>4460</sup>, y Pichardo Vinuesa como «doctísimo preceptor nuestro»<sup>4461</sup>. Su fama no se limitó a sus solos discípulos, y fue muy temprana, como lo comprueba el que ya en 1605 Feliciano de Solís, en el segundo tomo de su *De censibus*, hiciera memoria, en cuanto que profesor de Prima en Salamanca, de la elegancia de su ingenio, la variedad de su doctrina, su conocimiento de muchas disciplinas, y la riqueza y probidad de sus costumbres<sup>4462</sup>, y que en 1652 el historiador del convento de San Agustín de Salamanca dijera de él que era: «vno de los mayores Letrados deste siglo»<sup>4463</sup>. La descripción hecha por Solís es la que, al finalizar aquel siglo XVII, reprodujo Nicolás Antonio en su *Bibliotheca*<sup>4464</sup>.

Formó Enríquez a lo largo de su vida una copiosa y escogida biblioteca, que tras su muerte fue tasada en trescientos siete mil doscientos veintiséis maravedís. Así se la describía en los inventarios de sus bienes, levantado en diciembre de 1613: «Primeramente una Libreria de Doctores Çiviles y Canonicos con los derechos Çivil y Canonico, Nueva Recopilacion, Partidas, doctores clasicos del derecho Çivil y Canonico, tratados consulentes, deçisiones y lecturas y otros libros como expresan en el inventario y tasaçion particular de cada uno con el lugar y año donde fue impreso, firmado y rubricado de mí el presente escrivano, que por su prolixidad no se mete en esta escritura, y cada uno de los libros va tasado de por sí y todos juntos valen Tresçientos y siete mill y doçientos veinte y seis

<sup>4458</sup> RIPOLL, Acacio Antonio, *Practicabilia commentaria, et quotidianae praxi frequentissima et decisiva ad Titulum D. de contitionibus & demonstrationibus*, Coloniae Allobrogum, apud Philippum Albertum, 1617, «Ad l. primam D. de contitionibus», n. 29, fol. 105: «Eminentissimus ille, ac subtilissimus Doctor Gabriel Henriques, olim (quo tempore iurisprudentiae ego operam dabam) Salamanacae [sic] Iuris civilis Primarius, nunc in supremo Castellae Senator amplissimus», en esto último se equivoca Ripoll. Se recuerda a Ripoll como discípulo de Enríquez en MARCILLO, Manuel, *Crisi legal de Cataluña, hecha por las naciones estrangeras*, Barcelona, en la Imprenta de Mathevat, 1685, n. 439, fol. 292; y en ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 2.

<sup>4459</sup> CASTILLO SOTOMAYOR, Juan del, *Quotidianarum controversiarum iuris [...] de usufructu*, VIII, Lugduni, Suptibus Laurentii Anisson, 1667, cap. LIX, n. 16, fol. 223: «& ita hanc opinionem contra Communitatem [...] defendebat quondam Salmanticae insignis quidem, atque eruditus Praeceptor noster Doctor Gabriel Henriquez, qui tunc in lectura extraordinaria, summa omnium approbatione interpretabatur text. In l. 1 ff. ad Senatusconsultum Trebellianum».

<sup>4460</sup> SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan de, *Emblemata centum, regio politica*, Matriti, Typographia Domin. Garciae Morras, 1653, LVII, fol. 515: «Et in hunc sensum illum accepit, magnoque cum audientium plausu explicavit, & illustravit in Salmanticensi Academia insignis ille in eadem iuris civilis Primarius. Et Coriphaeus D. D. Gabriel Henriquez, mihi semper colendus, ac venerandus Praeceptor [...]».

<sup>4461</sup> PICHARDO VINUESA, Antonio, *Practicae institutiones, sive Manuductiones iuris civilis romanorum et regii*, Vallisoleti, Excudebat Ioannis Lasso a Peñas, 1630, Pars 2, n. 8, fol. 66: «Doctiss. Praeceptor noster Gab. Henriquez, in comm ad d. l. a Divo Pio, in. pr. ex. nu. 19»; cfr. PICHARDO VINUESA, Antonio, *Commentariorum in Quattuor Institutionum Iustinianearum* Libros, II, Venetiis, Apud Bertanos, 1647, lib. IV, tit. VI, n. 55, fol. 278: «Praeceptor noster Gab. Henriquez, un l. a Divo Pio in pr. n. 20 D. de re iudicta [...]».

<sup>4462</sup> SOLÍS, Feliciano de, *Appendix ad priores commentarios de censibus seu secundus tomus*, Madriti, Apud Ludovicum Sanchez, 1605, lib. III, cap. V, n. 13, fol. 198: «Doctor Gabriel Henriquez primarius professor iuris Caesarèi in praclarissima Salmanticensi Academia, vir sane ingenii elegantia, doctrinae varietate, multarum disciplinarum cognitione, & morum iucunditate, & probitate longe spectatissimus [...]».

<sup>4463</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427.

<sup>4464</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 506: «Legumque in Salmantina universitate primarius interpres, elegantia ingenii, doctrina varietate, multarum disciplinarum cognitione, ac morum probitate ac iucunditate longe spectatissimus ut verbis laudem Feliciani a Solis [...]».

Maravedis»<sup>4465</sup>. Esta biblioteca la trasladó desde Salamanca a la villa y corte, y aquí estaba dispuesta del modo siguiente en su casa en el momento de su muerte: «Tiene la dicha Librería como al presente esta puesta unos estantes de nogal con diez cajones, los dos dellos con sus Nabetas de escritorio y sus llaves y clavaçon dorada, que con las Piramides y bolas de jaspe que estan ençima dellas y medias jarras doradas se tassaron en Mill y quinientos Reales»<sup>4466</sup>.

De los largos años de ejercicios y trabajos en el servicio de sus cátedras en la Universidad salmantina, quedaron una serie de lecturas y comentarios a diversos textos del *Corpus Iuris Civilis*, todos ellos manuscritos, y que como tales circularon en su tiempo y años posteriores, como lo prueba la cita que de ellos hacían muchos juristas en sus obras, en especial, aquellos que habían sido discípulos suyos. Muchos de esos trabajos se conservan en el tomo 178 de los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que en su lomo lleva este título: *Enriquez. Varia Iuris*, y otros entre los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, y de la Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid.

1.º) [Comentario *ad*] *Titulum Institutionum De actionibus*, a este famoso título de las *Instituciones* (1,4,6) explicado por Enríquez en el curso de 1589 en 1590, y que, según el copista alumno de Enríquez aquel curso, le dio fin el 25 de agosto de 1590, y concluía la copia con esta exclamación: *Vive Henriquez vide, nosque rogamus ut vivas, nam tibi si vivat, tu pelecanus eris*<sup>4467</sup>. Este comentario era citado por Amador Rodríguez, discípulo que había sido de Enríquez en Salamanca, en su *Tractatus de concursu et priuilegiis creditorum*<sup>4468</sup>. Tamayo de Vargas, en su *Junta de libros*, incluía a Enríquez entre los autores castellanos, y le atribuía una: «Practica civil i criminal. M-S 4»<sup>4469</sup>, y este dato, con referencia expresa a Tamayo de Vargas, lo reproducía Nicolás Antonio<sup>4470</sup>, y más tarde Álvarez y Baena<sup>4471</sup>. Esta obra, tal vez se relacione con esta lectura *De actionibus*, pues no me consta por otras fuentes que hubiera escrito una *Practica*.

2.º) *Ad titulum de pactis*, a un título del *Digesto* (2,14), explicado en el mismo curso de 1589 en 1590<sup>4472</sup>. Esta lectura de Enríquez la recordaba y citaba Feliciano de Solís en su clásica obra *De censibus*, para referirse al comentario de Enríquez a la ley *Item quia* de aquel

<sup>4465</sup> AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1061r-1061v.

<sup>4466</sup> *Idem*, fol. 1061v.

<sup>4467</sup> BU-Salamanca, Ms. 178, fol. 1r-46r; *cfr.*: LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca*, I. *Manuscritos 1-1679bis*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1997, p. 143; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «Juristas salmantinos, siglos XVI y XVII: manuscritos e impresos», en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca*, III.1. *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2006, p. 149.

<sup>4468</sup> RODRÍGUEZ, Amador, *Tractatus de concursu et priuilegiis creditorum...*, (n. 4457), Part. I, art. VI, n. 42, fol. 66: «Vnde in hac perplexa iuris quaestione illud vt verissimum sequendum arbitror, quod olim didici ab eruditissimo & insigni praeceptore Gabriele Henriquez in Salmanticensi Academia iuris civilis Cathedrae Primario interprete, & in Regalis patrimonii Supremo Senatu Auditore meritissimo, iudiceque integerrimo, in explicacione § actionum, instituta de actionibus in verbo depositi».

<sup>4469</sup> TAMAYO DE VARGAS, Tomás, *Junta de Libros...*, (n. 4416), fol. 211r.

<sup>4470</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 506.

<sup>4471</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 266.

<sup>4472</sup> LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos...*, (n. 4467), I, p. 143; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «Juristas salmantinos...», (n. 4467), p. 149.

título (2,14,4, pr.), y que había seguido «palabra por palabra» Pedro Augusto de Morla, pero sin mencionar el nombre de su maestro Enríquez, de quien lo había tomado<sup>4473</sup>.

3.º) *Ad interpretationem tituli Digesti De inofficioso testamento*, resultado de su lectura a un título del Digesto (5,2) durante el curso de 1590 en 1591 y concluida el 14 de marzo de este último año<sup>4474</sup>. Tal vez sea un pasaje de esta lectura el que cita Francisco Amaya, al explicar la opinión del «insigne doctor» y catedrático salmantino Gabriel Enríquez a propósito de la discutida ley *eius servum* del Digesto (28,5,65[64]) tocante a la cuestión de una eventual institución hereditaria del esclavo<sup>4475</sup>. Es probablemente esta lectura la que también laudatoriamente cita Tomás de Carlevalio en un lugar de sus *Disputationum juris variarum*, en el que recuerda a Enríquez, como a su «insigne preceptor»<sup>4476</sup>.

4.º) *[Interpretatio ad] Titulum De servitutibus primus libri VIII Digesti veteris*, a otro título del Digesto (8,2) y leída en el curso de 1590 en 1591<sup>4477</sup>.

5.º) *[Interpretatio ad] Titulum I De rebus creditis si certum petatur lib. XII*, a otro título del Digesto (12,1), en dieciséis folios<sup>4478</sup>.

6.º) *[Interpretatio ad] Titulum Cod. De fideicommissis, libri VI*, a un título del Codex (6,42) y formada en el curso de 1591 en 1592, y el copista apuntaba que Enríquez había estado enfermo ese curso desde el tiempo de navidad hasta el mes de enero<sup>4479</sup>.

7.º) *De liberis et posthumis a Dr. Gabriel Enriquez*, comentario manuscrito que en noventa y cuatro folios se conserva en la Biblioteca Nacional de España<sup>4480</sup>. Sobre esta misma materia existe una *Explicacione fin t[e]xtum in l. 1, 2 & 3 ff de liberis et posthumis a D. Henrriquez*, en veinticuatro folios entre los manuscritos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>4481</sup>, y otros dos en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de

<sup>4473</sup> SOLÍS, Feliciano de, *Appendix ad priores commentarios de censibus...*, (n. 4462), lib. III, cap. V, n. 13, fol. 198: «Doctor Gabriel Henriquez primarius professor iuris Caesarei in praeclarissima Salmanticensi Academia [...] dum in scholis praelegeret suis auditoribus in digestorum cathedra, text. in. l. item quia ff. de pactis, & sequitur Petrus August. Morla dicta quaest. 3, qui dictata a Gabriele Henriquez ibidem transcripsit de verbo ad verbum, tacito, & suppresso nomine sui praeceptoris [...]». Se recuerda este pasaje de Solís y la censura a la conducta de Morla, así como otro incidente similar que tuvo el valenciano con Pichardo Vinuesa, en RODRÍGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina*, Valencia, por Joseph Tomas Lucas, 1747, fol. 370-371 y, además, se podía leer en GAITO, Ioanne Dominico, *Tractatus absolutissimus de credito, ex libris, epistolis, cambiis apocis, instrumentis publicis, Obligationibus penes acta, omique alia publica inter vivos scriptura, Pignore, & Hypothecis*, Venetiis, Apud Iuntas, 1626, cap. IV, q. II, n. 1996-1998, fol. 446.

<sup>4474</sup> LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos...*, (n. 4467), I, pp. 143-144; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «Juristas salmantinos...», (n. 4467), p. 149.

<sup>4475</sup> AMAYA, Francisco de, *Observationum iuris libri tres*, Genevae, Apud Iohannem de la Planche, 1633, cap. XIII, n. 8, fol. 79-80: «& quantum conicior primus eiusdem sententia auctor fuit insignis Doctor Gabriel Henriquez huius Academiae Primarius quondam Antecessor iurisprudētissimus, sub cuius disciplina, & nos dum eum audiremus hanc sententiam excepimus».

<sup>4476</sup> CARLEVALIUS, Tomas, *Disputationum juris variarum*, I, Venetiis, apud Bertanos, 1666, Lib. I, tit. I, disp. II, q. V, n. 322, fol. 74: «Peregrinus de fideicommiss. art. 49, nu. 3 [...] & insignis praeceptor noster Gabriel Henriquez, iuris civilis notitia, & docendi gratia praeclarus, in eadem rubrica, numer 4 & seqq.»

<sup>4477</sup> LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos...*, (n. 4467), I, p. 144; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «Juristas salmantinos...», (n. 4467), p. 149.

<sup>4478</sup> *Ibidem*.

<sup>4479</sup> *Ibidem*.

<sup>4480</sup> BNE. Ms. 6.456, fol. 1r-94v.

<sup>4481</sup> BU-Sevilla, Ms. 330/061, fol. 86r-109r.

Valladolid, y según una de ellas el comentario a este título lo tuvo Enríquez en el curso de 1597 en 1598<sup>4482</sup>.

8.º) *De legatis a D. G. Henriquez anno 1602*, que manuscrito en cuarenta y dos folios se conserva en la Biblioteca Nacional de España<sup>4483</sup>.

9.º) *Ad titulum Digestorum de vulgari et pupilari substitutione a Doctore Gabriele Henriquez primariae legum catedre institutore in Salmanticensi Academia hoc ano 1603*, que como lee es un comentario a un título del Digesto (28,6) hecho en el curso de 1603 y consta de sesenta y un folios, que se conserva entre los manuscritos de la Biblioteca universitaria de Sevilla<sup>4484</sup>. Bajo el título de *Ad explicat[ionem] t[itul]i [...] de Vulgari et Pupillare substitut[ion]e [...] Doctoris Gabrielis Henrriquez, anno domini 1603 <Ad Rubrica[m]. T[itulu]s [sextus] libri [...]*, se conservan dos copias en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid<sup>4485</sup>.

10.º) *Sequit explicandus elegans titulo ff de acquirenda vel omittenda hereditae a D.e Gabriele Henrriquez, Anno domini 1605*, y consta de 20 folios, una copia se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla<sup>4486</sup>.

11.º) *In l. quandiu 3 et in l. quandiu 68 ff hoc tt.º de acquir. vel ammitt heredit. D. H. Henrriquez*, en cuarenta y ocho folios<sup>4487</sup>.

12.º) *Celebris tx. in l. ventre preterito 83 ff de acquir. vel omitt heredit anno Dni. 1606*, en trece folios<sup>4488</sup>

13.º) *Ad l. placet cum duabus seqq vide notanda ad l. Gallus 1.ª in prio. Ad l. filius quin in potest. 7 huius tituli*, en diez folios<sup>4489</sup>.

14.º) *Ulpianus libro tertio, de officio consulis clarissimis iuris studiosis Gabriel Henriquez*, en treinta y tres páginas en cuarto<sup>4490</sup>.

15.º) *De revocatione legati aut fideicomisi [...] Sen[tent]ia huius t[e]x[tus] [...] huius legis explicatio*, una copia se conserva en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid<sup>4491</sup>.

16.º) *De clausula testamenti [...] Actori de clausula [...] el Vastardo appellati. Finis*, se conserva en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid<sup>4492</sup>.

A los trabajos anteriores, hay que agregar el siguiente:

17.º) *El Doctor Gabriel Enriquez del Consejo del Rey nuestro Señor en el de Contaduría Mayor de la Real hacienda, a Don Juan Henriquez su hijo, presidente de la Regia Camara de la Sumaria de Napoles; advertimientos politicos y privados*, fechados en Madrid el 4 de abril

<sup>4482</sup> BHSCV. Ms. 61, fol. 9r-64r, «De liberis et posthumis haeredibus instituendis, vel exhaeredandis v[e]l preteritis lib[er] 28, explica[n]dum a Doctore Gabriele Enrriquez [...] Anno D[omi]ni 1597»; BHSCV. Ms. 83, fol. 16r-102r, «Titulus [Pandectarum] de liberis et Posthumis heredib[us] [sic] instituendis vel exheredandis a d[oc]tor[e] Henrriquez [...]».

<sup>4483</sup> BNE. Ms. 6.456, fol. 99r-141v.

<sup>4484</sup> CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio, *Manuscritos jurídicos de la Biblioteca...*, (n. 4416), p. 92.

<sup>4485</sup> BHSCV. Ms. 55, fol. 1r-164v; BHSCV. Ms. 74, fol. 1r-123r.

<sup>4486</sup> BU-Sevilla, Ms. 330/061, fol. 1r-21r.

<sup>4487</sup> *Idem*, fol. 22r-69r.

<sup>4488</sup> *Idem*, fol. 70r-82r.

<sup>4489</sup> BU-Sevilla, Ms. 330/061, fol. 110r-119v.

<sup>4490</sup> BHSCV. Ms. 9514(8).

<sup>4491</sup> BHSCV. Ms. 83, fol. 102r-110r.

<sup>4492</sup> *Idem*, fol. 110v-118v.

de 1613, manuscrito en cuatro folios que se conserva en la British Library<sup>4493</sup>. Sin duda se trata del texto que menciona Álvarez de Baena, aunque con equivocación en el año, como Documentos que da a su hijo Don Juan para su gobierno, del que decía: «Que he visto firmados en Madrid a 4 de Abril de 1603, y originales conserva Don Antonio Pison, lector de los Reyes NN. SS. con otros varios manuscritos suyos»<sup>4494</sup>.

Don Gabriel Enríquez dejó la carrera universitaria, a la que había estado ligada su familia desde la generación anterior a la suya, con su tío materno, el ya mencionado don Diego Enríquez, cuando don Felipe III lo sacó de las aulas para darle una toga, y cuando ya hacía algunos años había emprendido esa misma carrera togada su hermano don Luis, que desde 1597 se hallaba como oidor en las Indias. A don Gabriel se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la promoción de don Juan de Ortega y Zafra, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 10 de enero de 1606<sup>4495</sup>. Sin embargo, no tomó posesión de esta plaza porque, hallándose: «[P]roveído en plaza vacante por promocion de Juan de Ortega y Zafra y despachádosele titulo de ella y antes de ir a servirla le ha hecho su Mag. merced de la de fiscal de la carcel Real de esta Corte», y en su lugar fue nombrado don Marcos Torres, a quien se expidió el título correspondiente el 15 de marzo de 1607<sup>4496</sup>.

Como se ha anticipado, se le concedió el oficio de fiscal de la cárcel real y sala de Casa y Corte, que se hallaba vacante por el paso de don Juan de Aguilera a una alcaldía de Casa y Corte, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607<sup>4497</sup>. Tal como era práctica y estilo, en cuanto que tal fiscal, asistió al despacho de la fiscalía del Consejo de Guerra, que desde 1570 era servida por el titular de la fiscalía de la cárcel real<sup>4498</sup>.

Finalmente fue promovido a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas, en la vacante por muerte del licenciado don Luis de Santillán, y se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 27 de abril de 1609<sup>4499</sup>. Como hijo que era de la Universidad de Salamanca, en cuanto había tenido noticia de su promoción a esta plaza, escribió a su claustro pleno para renovar las obligaciones que tenía con ella y para ponerse a su servicio: «Su Mag.<sup>d</sup> me a hecho m.<sup>d</sup> de la plaza del Consejo de la Contaduria Mayor de hacienda que vacó por promocion del S.<sup>f</sup> Lorenzana a la presidencia de Granada, y como este y quantos acrecentamientos yo tubiere los debo despues de Dios a V. S.<sup>a</sup> e querido dar abiso del a V. S.<sup>a</sup> y supplicarle que continuando las mercedes que me a hecho y reconociendome por hijo legitimo y obedientissimo me mande si en algo fuere de probe-

<sup>4493</sup> BL. Add. 28.466, n. 20, fol. 111r-114v.

<sup>4494</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 266.

<sup>4495</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 3r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

<sup>4496</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 24r.

<sup>4497</sup> *Idem*, fol. 20r.

<sup>4498</sup> HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Avgustin...*, (n. 3643), fol. 427: «Doctor Gabriel Henriquez [...] de los Consejos del Rey nuestro Señor en la Chancillería de Granada, Fiscal de la carcel de Corte, y Guerra, y Oidor de la Contaduria mayor de Hazienda»; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10: «El Doctor Gabriel Henriquez, originario de Zamora [...] fue nombrado Oidor de la Real Chancillería de Granada. De allí passó a Alcalde de Corte, al Consejo de Guerra, i al de Hacienda».

<sup>4499</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 20, 107-114; AHN. Consejos, libro 724, fol. 65v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 17, 83.

cho y por ser esta plaza mas a proposito para esperar qué podría suceder alguna ocasión en que pudiese sello la estimo en mas»<sup>4500</sup>. Leída en claustro pleno de 16 de junio de 1609, se acordó que el doctor Pichardo Vinuesa la respondiera y le diera la enhorabuena<sup>4501</sup>.

El doctor Enríquez permaneció en el servicio de su plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante al licenciado don Gaspar de Vallejo<sup>4502</sup>, oidor que era de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>4503</sup>.

<sup>4500</sup> AU-Salamanca, libro 78, fol. 94v.

<sup>4501</sup> *Ibidem*.

<sup>4502</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 170r.

<sup>4503</sup> AGI. Contratación 5.357, n. 30; Ags. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 20, 107-114; AHN. Consejos, libro 724, fol. 3r, 22v-23r, 24r, 65v, 170r, 189r, 306r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; AHP-Madrid, Prot. 4.436, fol. 1044-1138v; AU-Salamanca, libro 78, fol. 94v; AU-Salamanca, libro 296, fol. 80r; AU-Salamanca, libro 299, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 300, fol. 3v; AU-Salamanca, libro 301, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 303, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 305, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 306, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 307, fol. 2v; AU-Salamanca, libro 308, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 309, fol. 3r; AU-Salamanca, libro 314, fol. 2r; BHSCV. Ms. 55, fol. 1r-164v; BHSCV. Ms. 61, fol. 9r-64r; BHSCV. Ms. 74, fol. 1r-123r; BHSCV. Ms. 83, fol. 16r-118v; BHSCV. Ms. 9514(8); BL. Add. 28.466, n. 20, fol. 111r-114v; BNE. Ms. 6.456, fol. 1r-94v, 99r-141v; BU-Salamanca, Ms. 178, fol. 1r-46r; BU-Sevilla, Ms. 330/061, fol. 1r-119r; TAMAYO DE VARGAS, Tomás, *Junta de Libros...*, (n. 4416), fol. 211r; HERRERA, Thomas de, *Historia del Convento de S. Augustin...*, (n. 3643), fol. 427-428; SOLÍS, Feliciano de, *Appendix ad priores commentarios de censibus...*, (n. 4462), lib. III, cap. V, n. 13, fol. 198; RODRÍGUEZ, Amador, *Tractatus de concursu et privilegiis creditorum...*, (n. 4457), Part. I, art. VI, n. 42, fol. 66; RIPOLL, Acacio Antonio, *Practicabilia commentaria, et quotidianae...*, (n. 4458), fol. 105; TORREBLANCA VILLALPANDO, Francisco, *Defensa en favor de los libros catolicos...*, (n. 4456), cap. VI, n. 11, fol. 28v; GAITO, Ioanne Dominico, *Tractatus absolutissimus de credito...*, (n. 4473), cap. IV, q. II, n. 1996-1998, fol. 446; CARRANZA, Alonso de, *Disputatio de vera humani partus naturalis...*, (n. 4455), cap. II, § I Inlat. XIII, n. 105, fol. 90; PICHARDO VINUESA, Antonio, *Practicae institutiones, siue Manuductiones iuris ciuilibus...*, (n. 4461), Pars 2, n. 8, fol. 66; PICHARDO VINUESA, Antonio, *Commentariorum in Quattuor Institutionum...*, (n. 4461), lib. IV, tit. VI, n. 55, fol. 278; AMAYA, Francisco de, *Observationum iuris...*, (n. 4475), cap. XIII, n. 8, fol. 79-80; SOLÓRZANO Y PEREYRA, Juan de, *Emblemata centum...*, (n. 4460), LVII, fol. 515; CASTILLO SOTOMAYOR, Juan del, *Quotidianarum controversiarum iuris...*, (n. 4459), VIII, cap. LIX, n. 16, fol. 223; CARLEVALIUS, Tomas, *Disputationum juris...*, (n. 4476), Lib. I, tit. I, disp. II, q. V, n. 322, fol. 74; MARCILLO, Manuel, *Crisi legal de Cataluña...*, (n. 4458), fol. 292; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova...*, (n. 12), I, fol. 2, 506; VIDAL, Manuel, *Agustinos de Salamanca...*, (n. 3643), II, fol. 10; RODRÍGUEZ, Josef, *Biblioteca valentina...*, (n. 4473), fol. 370-371; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, pp. 265-266; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 290, 291, 294, 295, 346; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34; ALONSO CORTÉS, Narciso, «Los cofrades de Santa María...», (n. 4433), pp. 235-236; LILAO FRANCA, Óscar y CASTRILLO GONZÁLEZ, Carmen, *Catálogo de manuscritos...*, (n. 4467), I, pp. 143-144; CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio, *Manuscritos jurídicos de la Biblioteca Universitaria...*, (n. 4416), p. 92; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232; GARCÍA Y GARCÍA, Antonio, «Juristas salmantinos...», (n. 4467), p. 149; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 17, 83; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 100-101; CARABIAS TORRES, Ana María, *Salamanca y la medida...*, (n. 4421), p. 196.

## 1215 ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, Luis (Indias)

Nació en Madrigal de las Altas Torres, obispado de Ávila<sup>4504</sup>. Murió en Madrid el 28 de noviembre de 1650, bajo poder para testar que había conferido ahí mismo el 13 de octubre de 1630 en favor de su mujer y ante el escribano Bartolomé Gallardo<sup>4505</sup>, y en cuya virtud se extendió en la dicha villa y corte el 13 de octubre de 1651 ante el citado escribano Bartolomé Gallardo<sup>4506</sup>. Su cuerpo cadáver fue depositado al día siguiente en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid en la bóveda que se llamaba «Del Santo Cristo», en espera de ser trasladado a la capilla del convento de Santo Domingo de Zamora, donde se hallaba el entierro del mayorazgo que poseía el *marqués de Campi*<sup>4507</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro López de Villalobos, nacido en villa de Madrigal de las Altas Torres, y elegido su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo<sup>4508</sup>; y de doña Isabel Enríquez de Acevedo, nacida en la ciudad de Zamora y bautizada en su parroquia de San Bartolomé el 9 de mayo de 1545<sup>4509</sup>. Hermanos enteros de doña Isabel fueron: 1.º) don Diego Enríquez, que siguió la carrera de las cátedras en la Universidad de Salamanca, en la que leyó la de Código entre 1565 y 1569, la de Volumen entre 1569 y 1572, la de Vísperas de Leyes entre 1572 y 1584, y la de Prima de Leyes entre 1584 y 1605<sup>4510</sup>; y 2.º) don Juan Enríquez, que se hallaban en Salamanca cuando su padre otorgaba testamento en 1578<sup>4511</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Alonso de Acevedo, nacido en la ciudad de Zamora y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Juan Tabuyo el 30 de noviembre de 1578, y su cuerpo cadáver fue enterrado en la capilla en el convento de Santo Domingo, extramuros de la dicha ciudad, donde yacían sus padres, del gremio de caballeros hijodalgo de la ciudad de Zamora; y doña Guiomar Enríquez<sup>4512</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don GABRIEL ENRÍQUEZ DE VILLALOBOS, nacido en Toro, diócesis de Zamora y muerto en Madrid en 1613, graduado en la Universidad de Salamanca y su catedrático de Código, Digesto Viejo y Vísperas de Leyes, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1606, y sin servirla fue promovido a la fiscalía de la sala de Casa y Corte en 1607, que llevaba anexo el servicio de la fiscalía del Consejo de Guerra, finalmente pasó en 1609 a una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas.

---

<sup>4504</sup> Así lo declara en su poder para testar, *vide* AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 579r y AHP-Madrid, Prot. 7.540, fol. 378r, pero en sus matrículas en la Universidad de Salamanca, se le da por natural de Toro, donde había nacido su hermano don Gabriel, *vide* AU-Salamanca, libro 298, fol. 98v: «Luys henriquez n.º de toro dioc. de zamora».

<sup>4505</sup> AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 579r-581v.

<sup>4506</sup> AHP-Madrid, Prot. 7.540, fol. 378r-379r.

<sup>4507</sup> *Idem*, fol. 378r.

<sup>4508</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645, fol. 52v.

<sup>4509</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, p. 34.

<sup>4510</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 290, 291, 294, 295.

<sup>4511</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid y Madrigal», fol. 31r, y la copia parcial del testamento dos folios adelante, pero sin foliar, «Testamento de D. Luis Alonso de Acevedo».

<sup>4512</sup> *Ibidem*.

Don Luis Enríquez fue elegido alcalde de la Santa Hermandad, por el estado de hijosdalgo, de la villa de Madrigal para el año de 1638<sup>4513</sup>.

Contrajo matrimonio en Panamá en 1616 con doña Inés de las Casas, nacida en Panamá, hija legítima de don Juan de la Fuente y Casas, nacido en Sevilla y bautizado el 30 de noviembre de 1543, capitán de la caballería de Panamá y alcalde ordinario de la ciudad, y de doña Juana de Rojas, nacida en Granada en 1537, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 18 de noviembre de 1571<sup>4514</sup>. Don Juan de la Fuente era hermano entero de doña Ana de las Casas, nacida en Sevilla, que contrajo matrimonio con don Diego García de Almonte, nacido en la villa de Almonte y muerto bajo testamento que había otorgado en 1605<sup>4515</sup>, padres que fueron de don Juan de la Fuente Almonte, nacido en la ciudad de Sevilla, a quien por real cédula fechada en Madrid el 16 de febrero de 1638 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en ese mismo año<sup>4516</sup>, veinticuatro de la ciudad de Sevilla y su alcalde mayor, contador de cuentas de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Juana Enríquez de las Casas, nacida en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú y muerta en Sevilla en 1694, contrajo matrimonio en la parroquia de San Vicente Mártir de la ciudad de Sevilla el 6 de agosto de 1638 con don Juan de Córdoba Laso de la Vega y Figueroa, nacido en Málaga en 1586 y muerto en Sevilla en agosto de 1657<sup>4517</sup>, a quien por real cédula fecha en Madrid el 7 de abril de 1616 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>4518</sup>, hijo legítimo que era de don Gutierre Laso de la Vega, nacido en Málaga, y de doña Ana de Figueroa, nacida en Córdoba<sup>4519</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Petronila Enríquez de las Casas<sup>4520</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Agustina Enríquez de las Casas<sup>4521</sup>, que contrajo matrimonio con su primo don LUIS ENRÍQUEZ DE ÁVILA, nacido en Salamanca y muerto en Granada, se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Navarra en 1623, comisionado como visitador de la Real Audiencia de Canarias, con plaza supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1633.

4.<sup>o</sup>) Don Diego Enríquez de Villalobos y de las Casas<sup>4522</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña María Enríquez de las Casas, monja profesa en el convento de carmelitas descalzas de la ciudad de Granada, donde se nombraba la madre María de San José<sup>4523</sup>.

6.<sup>o</sup>) Don Gabriel Enríquez de Villalobos y de las Casas<sup>4524</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad, por el estado de hijosdalgo, de la villa de Madrigal para el año de 1665<sup>4525</sup>,

<sup>4513</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid y Madrigal», fol. 21v.

<sup>4514</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 90-91.

<sup>4515</sup> AGI. Contratación, 937, n. 5.

<sup>4516</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.173.

<sup>4517</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 383), VIII, pp. 100-101.

<sup>4518</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.098.

<sup>4519</sup> *Ibidem*.

<sup>4520</sup> AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 580r.

<sup>4521</sup> *Ibidem*.

<sup>4522</sup> *Ibidem*.

<sup>4523</sup> *Ibidem*.

<sup>4524</sup> *Ibidem*.

<sup>4525</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid y Madrigal», fol. 22r.

por real cédula fechada en Madrid el 13 de abril de 1654 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, y sus pruebas fueron aprobadas en ese mismo año<sup>4526</sup>.

7.º) Don Luis Enríquez de Villalobos y de las Casas, nacido en Lima hacia 1624, creado *conde de Montenuuevo (I)* en 1686, por real cédula fechada en Madrid el 30 de agosto de 1650 se le había hecho merced del hábito de la Orden de Santiago, y sus pruebas fueron aprobadas en ese mismo año<sup>4527</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad, por el estado de hijosdalgo, de la villa de Madrigal para el año de 1649<sup>4528</sup>, mayordomo de la reina doña Mariana de Austria<sup>4529</sup>. Contrajo matrimonio con doña Lorenza Francisca de Cárdenas Colón y Portugal, muerta en Madrid el 10 de enero de 1710, *condesa de Montenuuevo (I)*, viuda que era de don Francisco Tello de Portugal, *marqués de Saucedá (II)*, e hija legítima de don DIEGO DE CÁRDENAS Y BALDA, nacido en Sevilla en 1581 y muerto en Madrid en 1654, caballero de la Orden de Santiago en 1612<sup>4530</sup>, nombrado gobernador de Yucatán en 1620, gobernador provisto de la nueva ciudad de Veracruz, capitán general del ejército en Cantabria, consejero de Guerra de don Felipe IV en 1634, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1654, y de doña Ana Francisca de Portugal y Ortegón.

8.º) Don JUAN ENRÍQUEZ DE LAS CASAS, nacido en Lima hacia 1625 y muerto en Madrid en 1689, caballero de la Orden de Santiago en 1653, capitán de infantería española en la Armada Real del Mar Océano, gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de su Real Audiencia en 1668, y del Consejo de Guerra de don Carlos II en 1688.

9.º) Don Francisco Enríquez de las Casas, nacido en Lima y bautizado en su catedral, caballero de la Orden de Calatrava con pruebas aprobadas en 1665, al recaer en él la merced de un hábito que se había hecho a su hermano don Juan en el año anterior<sup>4531</sup>, clérigo presbítero, chantre de la iglesia catedral del Cusco<sup>4532</sup>.

10.ª) Doña Inés Enríquez de las Casas<sup>4533</sup>.

11.ª) Doña Francisca Enríquez de las Casas<sup>4534</sup>.

12.ª) Doña Ignacia Enríquez de las Casas, nacida en Lima y bautizada allí el 21 de agosto de 1635, casada con el licenciado don Diego Benítez de Maqueda Villalón, nacido en Antequera y bautizado el 10 de junio de 1609, nombrado relator de la Real Audiencia de Santiago de Chile, por no haber aceptado el licenciado don Antonio Rodríguez de Garray, se le expidió su título en Madrid el 9 de abril de 1627<sup>4535</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Santiago de Chile el 29 de agosto de 1629<sup>4536</sup>. Fueron padres de doña Bárbara de Maqueda y Enríquez, nacida en La Plata y bautizada el 8 de abril de 1657, que contrajo matrimonio con don Antonio Centeno, nacido en Lima y bautizado el 24 de febrero

<sup>4526</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 824; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.577; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.527; *cf.* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 5r-5v.

<sup>4527</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.309.

<sup>4528</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid y Madrigal», fol. 21v-22r.

<sup>4529</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 17v.

<sup>4530</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.536.

<sup>4531</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.775.

<sup>4532</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 1r; *cf.* LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Órdenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 34-35.

<sup>4533</sup> AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 580r.

<sup>4534</sup> *Ibidem*.

<sup>4535</sup> AGI. Chile, 223, sin numerar; AHNCH. Real Audiencia, 3.136, fol. 236r.

<sup>4536</sup> AHNCH. Real Audiencia, 3.136, fol. 255r.

de 1642, corregidor y justicia mayor de Calcares y Villalcabamba, unión de la que nació doña Margarita Rosa Centeno de Maqueda, nacida en Cusco, que contrajo matrimonio con don José de Lizarazu, nacido en Potosí y tesorero de su Real Casa de la Moneda, hijo que era de don Martín de Lizarazu Arizcun Beaumont y Navarra, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Saturnino el 10 de agosto de 1628, hijo éste de don JUAN DE LIZARAZU Y GARCÍA, nacido en Pamplona en 1594 y muerto en Quito en 1644, caballero de la Orden de Santiago en 1640, recibido como colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, salió de él con plaza de alcalde de la Corte Mayor del reino de Navarra en 1626 promovido a oidor en el Consejo de Real de Navarra en 1626, se hizo merced de la presidencia de la Real Audiencia de Charcas en 1633.

13.º) Don Blas Enríquez de las Casas<sup>4537</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y en ella siguió la facultad de leyes, y constan sus matrículas para los cursos de 1578 en 1579, hecha el 24 de diciembre de 1578 y que fue el primero<sup>4538</sup>, de 1579 en 1580 hecha el 17 de noviembre de 1579<sup>4539</sup>, de 1581 en 1582, hecha el 1 de diciembre de 1581 y que fue el cuarto<sup>4540</sup>, y de 1582 en 1583 hecha el 12 de noviembre de 1582<sup>4541</sup>. Concluido este, su último curso, recibió el grado de bachiller en leyes en 1583 y, como tal graduado, se matriculó en la facultad de leyes el 7 de febrero de 1584 para el curso de 1583 en 1584<sup>4542</sup>. Para el curso siguiente, de 1584 en 1585, se matriculó el 31 de diciembre de 1584<sup>4543</sup>, para el de 1585 en 1586 lo hizo el 12 de febrero de 1586<sup>4544</sup>, y para el de 1586 en 1587 lo hizo el miércoles 13 de noviembre de 1586<sup>4545</sup>. En el curso de 1588 en 1589 recibió el grado de licenciado en leyes, después de haber pedido capilla en la catedral de Salamanca el 2 de junio de aquel año<sup>4546</sup>.

Durante el tiempo que sirvió en la Real Audiencia de Lima, dio a la imprenta varios informes y alegatos suyos. Entre ellos, los siguientes:

1.º) *Iesu duce. Por el Fiscal de la Sala del Crimen. Con el Provisor desta ciudad. Sobre el auto en que manda repeler vna peticion del Fiscal, por no ir firmada ni saber quien la presento. Y la causa que da, es dezir, que se dize. Que de hecho procede, y que el solicitador, o quien sea, no use del lenguaje que en otras, con apercibimiento que se procedera al remedio que convenga*, fechado en 1619 y en cuatro páginas<sup>4547</sup>.

2.º) *Iesu duce. Por el licenciado Luys Henriquez, Fiscal de los Reyes, en defensa de la Real Suprema Iurisdiccion, y de la Ordinaria del Corregidor de Arica, con Pedro Camino de Lis*, impreso en Lima, sin pie de imprenta ni indicación de año, en cuyos siete folios, contradi-

<sup>4537</sup> AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 580r.

<sup>4538</sup> AU-Salamanca, libro 297, fol. 85v: «Luys enriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc.<sup>s</sup> de çamora».

<sup>4539</sup> AU-Salamanca, libro 298, fol. 98v: «Luys henriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc.<sup>s</sup> de zamora».

<sup>4540</sup> AU-Salamanca, libro 299, fol. 78v: «Luis henriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc. de zamora».

<sup>4541</sup> AU-Salamanca, libro 300, fol. 65r: «Luis Henriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc. de çamora».

<sup>4542</sup> AU-Salamanca, libro 301, fol. 91v: «Luyz henriq.z n.<sup>l</sup> de Toro B. Leg.<sup>ta</sup>».

<sup>4543</sup> AU-Salamanca, libro 302, fol. 94v: «Luis Enriquez n.<sup>l</sup> de toro dioc. de çamora B. Legista a treinta e uno de dz.<sup>ta</sup> vispera de año nuevo».

<sup>4544</sup> AU-Salamanca, libro 303, fol. 111v: «Luis Henriquez n.<sup>al</sup> de Toro dioc.<sup>s</sup> çamora B. L. a 12 de Hebrero de 1586 mane».

<sup>4545</sup> AU-Salamanca, libro 304, fol. 100r: «Luis henriquez n.<sup>al</sup> de toro dioc. de çamora br Legista»

<sup>4546</sup> HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo...», (n. 1134), p. 267; AGI. Santa Fe, 1, n. 178.

<sup>4547</sup> MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, I, Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del Autor, 1904, p. 153.

ce la inhibitoria de jurisdicción planteada por don Pedro Camino de Lis al justicia mayor del corregimiento de Arica<sup>4548</sup>.

3.º) *Por el Licenciado Luys Henriquez Fiscal del Audiencia de los Reyes en las causas con Antonio de Alcalá Escrivano, y Rodrigo de Aguilar Receptor, sobre las falsedades en las fechas, y sacas de las renunciaciones del oficio de Escrivano de difuntos, que poseyo Antonio de Medina, y Receptoría, que poseyo Juan Lobato, de que estan acusados de falso: y pide el Fiscal se vendan por de su Magestad, como vacos, y debultos al patrimonio Real: y que los culpados se castiguen, y satisfaga el interes*, impreso en Lima, muy interesante informe en que se trata de la renunciación del oficio de escribano de bienes de difuntos<sup>4549</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Indias de 13 de noviembre de 1597 se le hizo merced de una plaza acrecentada de oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada<sup>4550</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 22 de noviembre del mismo año 1597<sup>4551</sup>.

Llegó a la ciudad de Santa Fe por el mes de octubre de 1598 y fue recibido al uso y ejercicio de su oficio de oidor el 17 de octubre de aquel año<sup>4552</sup>. Al poco tiempo de haber tomado la posesión de su plaza, la Real Audiencia le dio comisión para que pasara al pueblo de Guasca, que estaba en la Real Corona, con especial encargo de visitar la obra de la iglesia que se labraba en él, y las mismas diligencias se le encomendó que practicara en los pueblos de Caxica y Fusagasuga, también de la Real Corona<sup>4553</sup>. La Real Audiencia le dio comisión el 6 de agosto de 1599 para que practicara la visita del corregimiento de Tunja, que comprendía las ciudades de Vélez, Pamplona, Mérida, villas de Nuestra Señora de Leiva y San Cristóbal, y las ciudades de Muzo, La Palma, sus minas, términos y jurisdicción, y las demás partes que conviniera para el bien de los naturales, y el 13 de junio de 1600 el presidente Sande le confió la visita de algunos pueblos de indios del partido de la ciudad de Santa Fe<sup>4554</sup>.

Quedó comprendido en la visita de la Real Audiencia de Santa Fe que se mandó practicar en 1602 al doctor Andrés Zaldiverna de Mariaca, que continuó el oidor Nuño Núñez de Villavicencio, y que concluyó su colega don Ávaro Zambrano<sup>4555</sup>. En el curso de ella el visitador Zaldiverna de Marica suspendió al oidor Enríquez de su oficio en marzo de 1602, pero tras la muerte del visitador ocurrida el 6 de septiembre de ese mismo año volvió a despachar en él<sup>4556</sup>. Sin embargo, el nuevo visitador, licenciado Núñez de Villavicencio dispuso que Enríquez se mantuviera detenido en su casa, sin salir de ella, y suspendido del

<sup>4548</sup> MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, III, Santiago de Chile, en casa del autor, 1905, p. 454. He tenido a la vista un ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Chile, Fondo Reservado.

<sup>4549</sup> MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima...*, (n. 4548), III, p. 454.

<sup>4550</sup> AGI. Santa Fe, I, n. 178.

<sup>4551</sup> AGI. Contratación, 5.792, l. 2, fol. 235r-236r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Real y Supremo Consejo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 500.

<sup>4552</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 90.

<sup>4553</sup> AGI. Santa Fe, 17, r. 16, n. 160.

<sup>4554</sup> RUIZ RIVERA, Julián Bautista, *Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1975, pp. 35-48; EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada (de Jiménez de Quesada a Sande)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos, 1977, pp. 325-326.

<sup>4555</sup> AGI. Escribanía, 827 A, 827 B, 828 A.

<sup>4556</sup> FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 90; RUIZ RIVERA, Julián Bautista, *Encomienda y mita en Nueva Granada...*, (n. 4554), p. 36.

uso y ejercicio de su oficio, al igual que sus colegas Gómez de Mena y Terrones, y esta decisión la mantuvo el visitador Zambrano<sup>4557</sup>. Una vez que concluyó el término de un año que se había dado al licenciado Zambrano para que terminara la visita: «[E]l Licen.<sup>do</sup> Luis enriquez oydor se fue a la ciudad de cartagena, sin dexar poder para lo restante de la suya», y el visitador prosiguió en Santa Fe los autos en su ausencia y rebeldía y, en particular, la averiguación de la cuenta que se le había mandado dar de las derramas que, por su autoridad, había hecho para el castigo de los indios carares del Río grande de la Magdalena<sup>4558</sup>.

Regresó a los reinos de España y, una vez que se hubo liberado de las últimas diligencias de su visita, sobre consulta del Consejo de Indias fechada en Madrid el 20 de julio de 1616, en la que ocupaba el primer lugar entre los cuatro propuestos, se le concedió la plaza de fiscal de la sala del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante que había dejado el paso del licenciado don Blas Altamirano de Torres a una alcaldía del crimen en Lima<sup>4559</sup>, y se le expidió título por real provisión fechada en San Lorenzo el 3 de septiembre de ese mismo año 1616<sup>4560</sup>.

Prevía licencia, que le fue concedida el 21 de abril de 1617, pasó a los reinos del Perú en los galeones de la Real Armada del cargo del general don Lope de Armendáriz, *marqués de Cadereita (I)*, y llevaba consigo a los siguientes cinco criados: Antonio Mexía, natural de Valladolid, Alonso de Vega, natural de Segovia, Luis de Deza, natural de Toro, Diego de Henestrosa, natural de Briones, y Luis Carrillo, natural de Jaén<sup>4561</sup>.

Durante la primera mitad del siglo XVII, a instancias del virrey del Perú *conde de Chinchón*, el 11 de agosto de 1633 se encomendó al fiscal de la audiencia Luis Enríquez, auxiliado por Gaspar de Escalona y Agüero (1590-1650), la revisión y ordenación de los papeles existentes en los archivos de cámara y gobierno del virreinato<sup>4562</sup>. Escalona y Enríquez trabajaron en esta comisión durante más de cinco meses y: «[M]ediante su mucha puntualidad, asistencia y cuydado se compusieron y redujeron las dichas cédulas a títulos y materias distintas, devajo de noventa y tres legajos, con la claridad y buena orden que se deseaba, y los papeles y Libros cada uno de por sí se reconocieron y nventariaron titularon y presentaron»<sup>4563</sup>.

Enríquez fue promovido a una plaza de oidor de la Real Audiencia de Lima, que era la novena que se había mandado crear en ella, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 20 de septiembre de 1630<sup>4564</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de agosto de 1631<sup>4565</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Indias fechada en Madrid el 18 de febrero de 1636 se acordó concederle plaza en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, merced que se concretó dos años más tarde cuando se le dio la vacante de don Pedro Ordóñez de la Real, que pasaba a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid a 31 de diciembre de 1638<sup>4566</sup>. Por real cédula fechada en Madrid

<sup>4557</sup> AGI. Santa Fe, 191, n. 9, «Lic. Álvaro Zambrano al rey», cap. 24-26, Santa Fe, 2-V-1609.

<sup>4558</sup> AGI. Santa Fe, 191, n. 16, «Lic. Álvaro Zambrano al rey», Santa Fe, 26-V-1610.

<sup>4559</sup> AGI. Lima, 4.

<sup>4560</sup> AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 182v-183v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Real y Supremo Consejo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 492.

<sup>4561</sup> AGI. Contratación, 5.539, l. 2, fol. 165v-166r.

<sup>4562</sup> AGI. Lima, 229, n. 5, exp. 2.º, fol. 26v-27r, Auto del Real Acuerdo, Lima, 11-VIII-1633.

<sup>4563</sup> *Idem*, fol. 27v-28r, Memorial de D. Gaspar de Escalona, Lima, 7-XI-1635.

<sup>4564</sup> AGI. Lima, 790, sin numerar; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Real y Supremo Consejo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 482.

<sup>4565</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 167.

<sup>4566</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 408v-409r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232.

a 21 de enero de 1639 se le concedieron treinta días de prórroga para que tomara la posesión<sup>4567</sup> y por otra dada en Madrid a 1 de abril de 1639 se le dieron otros treinta días<sup>4568</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Indias de septiembre de 1645 se le perdonó la parte del dinero que le faltaba por pagar de la condena que se le había hecho en la visita de la audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada<sup>4569</sup>. Cuatro años después, fue jubilado de su plaza de oidor de Granada y le fueron concedidos honores de plaza del Consejo de Indias con su «salario, propinas y demas emolumentos de ella», merced de la que se certificó el pago de la media anata en 20 de octubre de 1649<sup>4570</sup>, seis días después de que se le hubiera despachado su título<sup>4571</sup>.

Una vez jubilado se trasladó a la villa y corte, y en ella permaneció hasta su muerte<sup>4572</sup>.

<sup>4567</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 410v-411r.

<sup>4568</sup> *Idem*, fol. 430r.

<sup>4569</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias (1644-1650)*, VIII, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1990, n. 579, pp. 144-145.

<sup>4570</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 74.

<sup>4571</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 32.

<sup>4572</sup> AGI. Contratación, 937, n. 5; AGI. Contratación, 5.539, l. 2, fol. 165v-166r; Contratación, 5.792, l. 2, fol. 235r-236r; AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 182v-183v; AGI. Chile, 223; AGI. Escribanía, 827 A; AGI. Escribanía, 827 B; AGI. Escribanía, 828 A; AGI. Lima, 4; AGI. Lima, 229, n. 5; AGI. Lima, 790; AGI. Santa Fe, 1, n. 178; AGI. Santa Fe, 17, r. 16, n. 160; AGI. Santa Fe, 191, n. 9 y 16; AGS. Quitaciones de Corte, leg. 32; AHN. Consejos, libro 726, fol. 408v-409r, 410v-411r, 430r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 74; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 815; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 824; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.536; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.098; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.645; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.173; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.309; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.577; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.527; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.775; AHP-Madrid, Prot. 7.539, fol. 579r-581v; AHP-Madrid, Prot. 7.540, fol. 378r-379r; ANHCH. Real Audiencia, 3.136, fol. 236r, 255r; AU-Salamanca, libro 297, fol. 85v; AU-Salamanca, libro 298, fol. 98v; AU-Salamanca, libro 299, fol. 78v; AU-Salamanca, libro 300, fol. 65r; AU-Salamanca, libro 301, fol. 91v; AU-Salamanca, libro 302, fol. 94v; AU-Salamanca, libro 303, fol. 111v; AU-Salamanca, libro 304, fol. 100r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 17v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/326, fol. 5r-5v; FLOREZ DE OCARIZ, Juan, *Libro primero de las genealogías...*, (n. 1019), fol. 90; MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima...*, (n. 4547), I, p. 153; MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima...*, (n. 4548), III, p. 454; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 290, 291, 294, 295; SCHÄFER, Ernesto, *El Real y Supremo Consejo de las Indias...*, (n. 583), II, pp. 482, 492, 500; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 383), VIII, pp. 100-101; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los americanos en las Ordenes nobiliarias...*, (n. 1086), II, pp. 34-35; RUIZ RIVERA, Julián Bautista, *Encomienda y mita en Nueva Granada...*, (n. 4554), pp. 35-48; EUGENIO MARTÍNEZ, María Ángeles, *Tributo y trabajo del indio en Nueva Granada...*, (n. 4554), pp. 325-326; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 167; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 90-91; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 232; HEREDIA HERRERA, Antonia (dir.), *Consultas del Consejo de Indias...*, (n. 4569), VIII, pp. 144-145; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Margarita, «Libro de juramentos del Archivo...», (n. 1134), p. 267.

## 1216 EON Y FROTET, Guillermo (Hacienda)

Nació en Saint Malo, Bretaña, y fue bautizado el 11 de octubre de 1665<sup>4573</sup>; y murió en Bilbao el 29 de mayo de 1729<sup>4574</sup>.

Hijo legítimo de Julien Eon, nacido en Saint-Malo y bautizado el 7 de febrero de 1619<sup>4575</sup>, señor de Villebagues; y Servasia Frotet, nacida en parto gemelar en Saint-Malo y bautizada el 20 de enero de 1630<sup>4576</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Saint-Malo el 12 de noviembre de 1651<sup>4577</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Guillermo Eon, nacido en Saint-Malo y bautizado el jueves 29 de marzo de 1571<sup>4578</sup>, señor de Superies; y Francisca Gaillard, nacida en Saint-Malo y bautizada el domingo 19 de julio de 1587<sup>4579</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Saint-Malo el domingo 27 de junio de 1610<sup>4580</sup>.

Sus abuelos maternos fueron Juan Frotet, nacido en Sain-Malo y bautizado el 14 de julio de 1596<sup>4581</sup>, ya muerto en 1666, año en que el 20 de septiembre y ante el notario Bollet se practicaba la partición de sus bienes<sup>4582</sup>, señor de Viux Chatel; y Renata Pepin, nacida en Saint-Malo y bautizada el 6 de julio de 1608<sup>4583</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Saint-Malo el 29 de octubre de 1628<sup>4584</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron Beltrán Eon, vecino de Saint-Malo, ya muerto en 1548 porque en abril de aquel año se practicó la partición de sus bienes<sup>4585</sup>; y Petronila Baulain<sup>4586</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron Godofredo Gaillard, nacido en Saint-Malo y bautizado el 8 de diciembre de 1545<sup>4587</sup>; y Lorenza Guichet<sup>4588</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron Oliverio Frotet, nacido en Saint-Malo y bautizado el 26 de agosto de 1576<sup>4589</sup>; y Juana Guillandeu<sup>4590</sup>.

---

<sup>4573</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 477, fol. 43v: «Guillermo Eon, hijo del señor Julian Eon y de la Señora Servasia frotet, su consorte, Señores de Villabagues, fue Bap.<sup>do</sup> por mi el infra escrito el dia onze de ottubre de mill seiscientos y sesenta y cinco, y fue Padrino el Noble y discreto Praesbittero Carlos frotet Prior, Rector de San Julian y Madrina la Señora lorença Eon = firmado Carlos frotet = Hescot = Bap.<sup>ze</sup>».

<sup>4574</sup> INFANTES BUIL, Carlos, «El proyecto de Guillermo Eon para impedir el comercio ilícito en las Indias españolas de 1726», en GIL MARTÍNEZ, FRANCISCO, y VILLARREAL BRASCA, Amorina (eds.), *Estudios sobre la corrupción en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Almería, Editorial Universidad de Almería, 2017, p. 141.

<sup>4575</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 477, fol. 44r.

<sup>4576</sup> *Ibidem*.

<sup>4577</sup> *Idem*, fol. 43v-44r.

<sup>4578</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>4579</sup> *Idem*, fol. 44v.

<sup>4580</sup> *Ibidem*.

<sup>4581</sup> *Ibidem*.

<sup>4582</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>4583</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>4584</sup> *Idem*, fol. 45r.

<sup>4585</sup> *Idem*, fol. 46r.

<sup>4586</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>4587</sup> *Idem*, fol. 45v. Era hijo legítimo de Esteban Gaillard.

<sup>4588</sup> *Idem*, fol. 44v.

<sup>4589</sup> *Idem*, fol. 45r-45v. Era hijo legítimo de José Lino Frotet y de Guillerma Brigord.

<sup>4590</sup> *Idem*, fol. 44v.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron Carlos Pepin, nacido en Saint-Malo<sup>4591</sup>; y Juana de Moyne<sup>4592</sup>.

Señor de Villebagues, en 1707 se le hizo merced del hábito de la Orden de Alcántara, y sus pruebas se aprobaron en ese mismo año<sup>4593</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Petronila Hubrecht, nacida en Madrid y muerta ahí mismo el 16 de mayo de 1748, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Francisco Antonio Matienzo, el 31 de enero de 1746, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Basilio<sup>4594</sup>. Era hija legítima de Hubert Hubrecht, originario de Zelanda en los estados de Flandes, dedicado al comercio y a las finanzas, director de la compañía francesa del asiento de negros<sup>4595</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Guillermo Eon y Hubrecht<sup>4596</sup>.

Nació en el seno de una de las familias que con mayor éxito se dedicaba a los negocios en Saint-Malo, donde su padre dirigía una muy importante casa comercial, que al promediar el siglo XVII comenzó a proyectar sus actividades a España, mediante la exportación de telas a Cádiz, ciudad en la que se estableció su tío homónimo, Guillermo de Eon, más tarde cónsul de Francia en Cádiz, y a la que fue enviado Guillermo Eon, de quien aquí se trata, donde desde los primeros años del siglo XVIII mantuvo actividades mercantiles con las regiones del Caribe. Consta, así, que en 1703 había logrado licencia para, bajo partida de registro, enviar una de sus naves a La Habana, que en 1710 embarcó en la flota de la Nueva España, del cargo de Andrés de Pez, como diputado del comercio de España y como encargado de las cuentas de la nación francesa, y que dos años más tarde fue uno de los financistas de la flota de la Nueva España<sup>4597</sup>.

El 19 de julio de 1717 fue nombrado director de los Reales intereses en la Compañía del Asiento de Negros de Inglaterra, si bien sus actividades se vieron interrumpidas cuando, en 1718 y, a consecuencia de la guerra, tuvo que abandonar Londres, pero volvió a residir en ella entre 1721 y 1724 y, finalmente, entre este último año 1727<sup>4598</sup>.

Cuando regresaba de Londres, en marzo de 1727 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda con treinta y siete mil reales de vellón de merced<sup>4599</sup>.

Se ha destacado que una de sus preocupaciones más permanentes fue la de proponer medidas y proyectos para evitar el comercio de contrabando en las Indias, que había pro-

<sup>4591</sup> *Idem*, fol. 45v. En la copia traducida al española la fecha carece de año, y sólo indica que fue un 4 de julio, y que era hijo del señor Pedro Pepin y de la señora Guidona de Saint Sire.

<sup>4592</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>4593</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 477; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.445; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, I, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1991, pp. 181-182.

<sup>4594</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1193), p. 841.

<sup>4595</sup> INFANTES BUIL, Carlos, «El proyecto de Guillermo Eon...», (n. 4574), p. 128.

<sup>4596</sup> *Idem*, p. 141.

<sup>4597</sup> *Idem*, pp. 127-130.

<sup>4598</sup> *Idem*, pp. 130-131; INFANTES BUIL, Carlos, «Redes comerciales nacionales y trayectorias individuales. El caso de Guillermo Eon de la Villebague (1700-1729)», en SANZ AYÁN, Carmen, MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, AGLIETTI, Marcella y EDIGATI, Daniele (coord.), *Indentità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia. Lignaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2019, pp. 71-84.

<sup>4599</sup> GM. 18-III-1727, n.º 11, p. 52.

puesto a Luis I en 1724 y que volvió a presentar en 1726, pero, al parecer, sus propuestas no fueron puestas en práctica<sup>4600</sup>.

Al poco tiempo de haber regresado a España se trasladó a Bilbao, y en esta ciudad le sorprendió la muerte al cabo de casi dos años<sup>4601</sup>.

---

<sup>4600</sup> INFANTES BUIL, Carlos, «El proyecto de Guillermo Eon...», (n. 4574), pp. 143-142.

<sup>4601</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 477; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.445; GM. 18-III-1727, n.º 11, p. 52; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 181-182; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1193), p. 841; INFANTES BUIL, Carlos, «El proyecto de Guillermo Eon...», (n. 4574), pp. 125-142; INFANTES BUIL, Carlos, «Redes comerciales nacionales y trayectorias individuales...», (n. 4598), pp. 71-84.

## 1217 ERASO Y CARRILLO, Francisco de. *Conde de Humanes (I)* (Indias)

Nació en Madrid hacia 1585<sup>4602</sup>; y murió en la villa y corte a las once de la mañana del 24 de diciembre de 1635<sup>4603</sup>.

Hijo legítimo de don Carlos de Eraso Peralta, natural de Madrid, señor de Mohernando (II), Humanes y el Canal, menino que fue de la reina doña Ana; y de doña Catalina de Pacheco, natural de la Puebla de Montalbán<sup>4604</sup>. Doña Catalina era hermana entera de: 1.º don LUIS CARRILLO DE TOLEDO, nacido en la Puebla de Montalbán hacia 1560 y muerto en Madrid en 1626, *conde de Caracena (I)*, *marqués de Caracena (I)* y *conde de Pinto*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1590 y fue su comendador de Montizón y Chiclana, gobernador y capitán general de Galicia entre 1596 y 1606, virrey de Valencia entre 1606 y 1615, se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes en 1615, don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado en 1624, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra; y 2.º don PEDRO PACHECO CARRILLO Y CHACÓN, nacido en Toledo y muerto en 1645, *vizconde de Castrillo de Fale (I)*, *marqués de Castrofuerte (I)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara, gentilhombre cámara del infante don Baltasar Carlos, gentilhombre de boca de don Felipe IV y mayordomo mayor de la reina doña Isabel de Borbón, dedicado al ejercicio de las armas fue nombrado de veedor y comisario general de las guardas de caballería española en 1608, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1622, ministro de la Real Junta del Almirantazgo en 1629, con plaza de capa y espada en el Consejo de Indias en 1636 y, finalmente, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1638.

Sus abuelos paternos fueron don FRANCISCO DE ERASO, nacido en la villa de Madrid en 1507 y muerto en 1570, señor de la villa de Humanes, Mohernando y el Canal, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Moratalaz en 1558, secretario real del rey emperador desde 1556 y de su Consejo de Guerra, don Felipe II lo nombró secretario de Cámara, de Órdenes y de la Inquisición, y le hizo de su Consejo de Estado en 1558; y doña Mariana de Peralta, natural de Segovia<sup>4605</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Carrillo de Toledo y Pacheco, nacido en Toledo y ya muerto en 1590, señor de Pinto y Caracena (VIII); y de doña Leonor de Chacón y Cárdenas, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de Montalbán<sup>4606</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Hernando de Eraso, avecindado en Madrid; y doña María de Hermosa Nuño de Portillo, según Quinta era «hija del señor de la Torre de Hermosa en la Montaña»<sup>4607</sup>.

---

<sup>4602</sup> En 1599, al obrarse sus pruebas para el hábito de Santiago, los testigos le dan por de hasta 14 años o hasta 15 o 16, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.686.

<sup>4603</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 382.

<sup>4604</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso, hoy conde de Humanes», en *Hidalguía*, 4, Madrid, 1954, p. 38.

<sup>4605</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), pp. 37-38.

<sup>4606</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 83), III, pp. 218, 226.

<sup>4607</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro del Canto; y doña María de Peralta<sup>4608</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Alonso Carrillo de Ocaña, señor de Pinto; y doña Sancha Pacheco<sup>4609</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Alonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán; y doña Juana de Cárdenas<sup>4610</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos fueron don Pedro del Canto; y doña María de Peralta<sup>4611</sup>.

Por real cédula fechada en Corral de Almaguer el 26 de enero de 1599 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 24 de mayo de ese mismo año de 1599<sup>4612</sup>. Por real provisión de 22 de julio de 1625 don Felipe IV le hizo merced del título de *conde de Humanes (I)*<sup>4613</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María de Toledo y Fonseca (variante Fonseca Ayala de Toledo), muerta en 1652, hija legítima de don Antonio Francisco de Ayala y Fonseca, *conde de Ayala (I)*, y de doña Marina de Ulloa<sup>4614</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don BALTASAR DE ERASO Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1623 y muerto en la misma villa y corte en 1687, *conde de Humanes (II)*, siguió la carrera militar y fue maestro de campo general en Cataluña, nombrado asistente de la ciudad de Sevilla en 1665, pasó como gobernador y capitán general del reino de Galicia en 1668, destinado como embajador en la corte de Lisboa, se le hizo merced de la presidencia del Consejo de Hacienda en 1677, enviado como virrey a Valencia en 1678, siete años más tarde volvió a la corte a servir nuevamente la presidencia del Consejo de Hacienda.

El 6 de enero de 1622 juró por gentilhomme de la boca de don Felipe IV<sup>4615</sup>, más tarde gentilhomme de la cámara y primer caballero del cardenal infante don Fernando desde el 14 de julio de 1625<sup>4616</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid a 30 de octubre de 1628 se le hizo merced de una plaza de capa y espada en el Consejo de Indias<sup>4617</sup>, se le despachó su título por real cédula

<sup>4608</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r.

<sup>4609</sup> *Ibidem*.

<sup>4610</sup> *Ibidem*.

<sup>4611</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r.

<sup>4612</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.686; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/326, fol. 135r.

<sup>4613</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 221; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38.

<sup>4614</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy anti-gua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218v.

<sup>4615</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 122.

<sup>4616</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 125; ALDEA VAQUERO, Quintín, *El cardenal infante don Fernando o la formación de un príncipe en España. Discurso leído el día 16 de febrero de 1997 en su recepción pública por el Excmo. Sr. D. Quintín Aldea Vaquero, S. J. Y contestación por el Excmo. Sr. D. Felipe Ruiz Martín*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, p. 43.

<sup>4617</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 41.

fecha en Guisando el 7 de noviembre de 1628<sup>4618</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en 13 de noviembre de 1628<sup>4619</sup>.

Asistió breve tiempo al Consejo de Indias, porque el 6 de diciembre de 1628: «[P]artió para Roma, yente y viniente, el Conde de Umanes con Embaxada particular»<sup>4620</sup>, que don Felipe IV dirigía al papa Urbano VIII<sup>4621</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte, y al dar noticia de ella Gascón de Torquemada apuntaba que: «Fue un cavallero muy quis-to, muy buen ministro y de muchas partes»<sup>4622</sup>, opinión que parecía ser compartida<sup>4623</sup>.

---

<sup>4618</sup> AHN. Consejos, libro 725, fol. 291v-293r; *cf.*: SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 359.

<sup>4619</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 293.

<sup>4620</sup> *Idem*, p. 294.

<sup>4621</sup> QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218v.

<sup>4622</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 382.

<sup>4623</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; AHN. Consejos, libro 725, fol. 291v-293r; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 41; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.686; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/326, fol. 135r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r-218v; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 122, 125, 221, 293, 294, 382; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 83), III, pp. 218, 226; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 359; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38; ALDEA VAQUERO, Quintín, *El cardenal infante don Fernando...*, (n. 4616), p. 43.

## 1218 ERASO Y HERMOSA, Francisco de (Guerra – Estado – Hacienda)

Nació en Madrid en 1507; y murió allí mismo el 26 de septiembre de 1570<sup>4624</sup>.

Hijo legítimo de don Hernando de Eraso, avecindado en Madrid; y de doña María de Hermosa Nuño de Portillo, según Quintana era «hija del señor de la Torre de Hermosa en la Montaña»<sup>4625</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Lope de Eraso, señor de Eraso (III); y doña Catalina de Ederra<sup>4626</sup>.

En 1564 adquirió el señorío de Mohernando (I), Humanes, Cerezo, Robledillo y Razbona, y en el año siguiente adquirió las alcabalas de tales lugares, en 2 de mayo de 1557 se despachó en su favor provisión del hábito de caballero de la Orden de Calatrava, y de su comendador de Moratalaz en el año siguiente, y junto a su mujer instituyó mayorazgo en 1567 en cabeza de su hijo Carlos<sup>4627</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Mariana de Peralta, hija legítima de don Pedro del Canto y de doña María de Peralta<sup>4628</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Carlos de Eraso, natural de Madrid, señor de Mohernando (II), Humanes y el Canal, que en su matrimonio con doña Catalina de Pacheco, natural de la Puebla de Montalbán<sup>4629</sup>, tuvo a don FRANCISCO DE ERASO Y CARRILLO, nacido en Madrid hacia 1585 y muerto ahí mismo en 1635, *conde de Humanes (I)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1599, gentilhombre de la cámara y primer caballero del cardenal infante don Fernando en 1625, se le concedió una plaza de capa y espada del Consejo de las Indias en 1628.

2.º) Don Francisco Pacheco de Eraso<sup>4630</sup>.

3.ª) Dola Mariana Pacheco de Eraso<sup>4631</sup>.

4.ª) Doña Antonia Pacheco de Eraso, que contrajo matrimonio con don Pedro Carvajal Aranda, señor de Jarafe<sup>4632</sup>.

---

<sup>4624</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 57.

<sup>4625</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r.

<sup>4626</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r.

<sup>4627</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/326, fol. 137r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 1788), I, p. 36. Sobre este mayorazgo *vide* TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique, «Los mayorazgos no creaban nobleza, pero contribuían a mantenerla», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 159, Jaén, 1996, pp. 26-36.

<sup>4628</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r.

<sup>4629</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r.

<sup>4630</sup> OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38.

<sup>4631</sup> *Ibidem*.

<sup>4632</sup> QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218v; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38.

Hijo natural suyo, como lo afirmaba Cabrera de Córdoba<sup>4633</sup>, fue:

5.º) Don Antonio de Eraso, nacido probablemente en Bruselas y muerto en Valencia el 10 de febrero de 1586, dedicado desde 1559 al oficio de papeles al amparo de su padre, sirvió desde 1562 en la Secretaría de Cámara y seis años más tarde se le dio título de secretario real, al que unió en 1569 la cuenta y razón en el Consejo de Hacienda, y desde el 6 de marzo de 1571 la secretaría de Indias<sup>4634</sup>.

Su padre se hallaba al servicio de los Reyes Católicos, y con ellos pasó a la villa de Madrid, lo que favoreció su acceso a la corte y a la casa de don Carlos V, en la que ya figuraba hacia 1523 y de quien más tarde sería contino. Su presencia en la corte del emperador se situaba hacia 1530 en el entorno del secretario Francisco de los Cobos y al acabar esa década residía con el secretario Juan Vázquez de Molina en Valladolid, pero ya a comienzos de la década siguiente figuraba como oficial particular del secretario Cobos<sup>4635</sup>.

Formó parte del séquito del emperador en su viaje de 1543, en el que aparecía como oficial del secretario Vázquez de Molina, a quien comenzó a substituir en sus enfermedades. Gracias a las recomendaciones del mismo Vázquez de Molina y del regente Juan Rodríguez de Figueroa, el secretario Francisco de los Cobos accedió a que Eraso se situara como secretario personal del emperador, y el 31 de julio de 1546 se le expidió título de secretario real. Tras el paso a Castilla de Vázquez de Molina, consolidó su posición como el más influyente secretario del rey emperador, de quien acabó actuando como su único secretario español<sup>4636</sup>.

La influencia de Eraso junto al emperador fue acompañada de una serie de mercedes de oficios y empleos, entre ellos la escribanía mayor de rentas, que le fue concedida por cédula fechada en Metz el 6 de julio de 1544<sup>4637</sup>, y poco tiempo después el emperador lo hizo consejero de su Consejo de Guerra<sup>4638</sup>. Reflejo de su posición fue el que Eraso fue uno de los secretarios que autorizó en Bruselas, el 6 de junio de 1554, el testamento cerrado de Carlos V y que, como su secretario y escribano mayor, concurriera en 16 de enero de 1556 a la renuncia que el emperador hizo en su hijo Felipe II de los reinos de España<sup>4639</sup>.

Carlos V, en la renunciación que hizo en 1556 en su hijo Felipe II, le recomendó especialmente a Eraso, y así pasó a servirle como secretario y gozó de la gracia del monarca como el principal de todos ellos<sup>4640</sup>. No exageraba Quintana, cuando decía de él que había sido: «[D]el Rey Felipe Segundo [...] su Secretario, debaxo de cuyo titulo

<sup>4633</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 3993), III, p. 143.

<sup>4634</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 369.

<sup>4635</sup> KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos. Secretary of the Emperor Charles V*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1960, p. 337.

<sup>4636</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 105-106; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La administración de la gracia real...», (n. 121), p. 28; CARLOS MORALES, Carlos José de, «Eraso, Francisco de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 367.

<sup>4637</sup> FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V...*, (n. 2007), p. 561.

<sup>4638</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 88.

<sup>4639</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 1788), I, pp. 36-37, 370.

<sup>4640</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 106-108.

se entendía en aquel tiempo el ministro por cuya mano corrían los despachos del Rey, consultándolos a boca con su Magestad, y tomando sus resoluciones las publicava, fuera de que como entonces no estaba hecha la distribución de Tribunales que después fue creciendo, venían a gobernarse por los que tenían semejante ministerio acerca de la persona Real»<sup>4641</sup>.

Felipe II hizo merced a Eraso del oficio de su secretario y de secretario de hacienda, y se le despachó su título en Bruselas el 13 de abril de 1556, el 27 de mayo siguiente se le dio poder y facultad para que tuviera la cuenta y razón entera de todo lo que anualmente «rentare y montare y valiere y se lo viere en cualquier manera de las rentas y servicios y derechos ordinarios y extraordinarios y penas de cámara, cruzada y subsidios y confiscaciones y alcances de cuentas de los nuestros reinos», y en este mismo ámbito el 4 de enero de 1557 se le dio título, por toda su vida, de una de las tres tenencias de la Contaduría Mayor<sup>4642</sup>.

La reordenación del gobierno de la monarquía, emprendida por Felipe II y puesta en planta desde su venida a España en 1559, consolidó la posición de Eraso, que a los empleos y oficios que ya se le habían concedido durante su estancia en Flandes, unió las secretarías de Cámara, Órdenes e Inquisición, desde los primeros tiempos del reinado de Felipe II<sup>4643</sup> y, tras la muerte de Juan de Samano, se le concedió la secretaría de todos los negocios y despachos tocantes a las Indias, según rezaba su título de 24 de agosto de 1559<sup>4644</sup>.

Eraso, además, había continuado en su carácter de consejero de guerra desde que se había verificado la renuncia de los reinos en don Felipe II<sup>4645</sup>, quien reafirmó su posición al darle entrada en el Consejo de Estado en 1558<sup>4646</sup>.

Eraso, cuyo papel en el gobierno de don Felipe II es bien conocido, sobre todo por su manejo de la hacienda, quedó comprendido en la visita que comenzó a tomar Juan Rodríguez de Figueroa y que continuó el licenciado Gaspar de Jaraba, y cuya sentencia se pronunció el 5 de abril de 1565, en virtud de la cual fue suspendido por un año de su entrada al Consejo de Hacienda, se le impuso una multa de 12.380 ducados por la irregular adquisición del señorío de Mohernando y fue exonerado de sus cargos de teniente de contador mayor, secretario del Consejo de Hacienda y del cargo del libro de la razón<sup>4647</sup>.

<sup>4641</sup> QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r.

<sup>4642</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II. El rey en el despacho*, Madrid, Editorial Complutense, Colegio Universitario de Segovia, 2002, pp. 122-123.

<sup>4643</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Felipe segundo Rey de España...*, (n. 1788), I, pp. 38-39.

<sup>4644</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 369.

<sup>4645</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 88.

<sup>4646</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 219; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 57; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 323.

<sup>4647</sup> CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El poder de los secretarios reales. Francisco de Eraso», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La Corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 107-148; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 87-99; ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II. El rey en el despacho...*, (n. 4642), pp. 139-191.

Sin perjuicio de lo anterior, Eraso continuó hasta su muerte como consejero de Estado y con entrada en el Consejo de Guerra<sup>4648</sup>.

---

<sup>4648</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/326, fol. 137r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r-218v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 1788), I, pp. 36, 38-39, 370; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 3993), III, p. 143; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 219; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 57; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, pp. 87-89; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 369; FORONDA Y AGUILERA, Manuel de, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V...*, (n. 2007), p. 561; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38; KENISTON, Hayward, *Francisco de los Cobos...*, (n. 4635), p. 337; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 105-108; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 323; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «La administración de la gracia real...», (n. 121), p. 28; TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, Enrique, «Los mayorazgos no creaban nobleza...», (n. 4627), pp. 26-36; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «El poder de los secretarios reales...», (n. 4647), pp. 107-148; CARLOS MORALES, Carlos José de, «Eraso, Francisco de...», (n. 4636), pp. 367-368; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 87-99; ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II. El rey en el despacho...*, (n. 4642), pp. 122-123, 139-191.

## 1219 ERASO Y TOLEDO, Baltasar de. *Conde de Humanes (II)* (Hacienda)

Nació en Madrid el 23 de abril de 1623 y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 3 de mayo de ese mismo año<sup>4649</sup>; y murió en la misma villa y corte a las cuatro de la mañana del 29 de enero de 1687<sup>4650</sup>, de «mal de garrotillo», según decía el *duque de Montalto*<sup>4651</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO DE ERASO Y CARRILLO, nacido en Madrid hacia 1585 y muerto ahí mismo en 1635, *conde de Humanes (I)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1599, gentilhomme de la cámara y primer caballero del cardenal infante don Fernando en 1625, se le concedió una plaza de capa y espada del Consejo de las Indias en 1628; y de doña María de Toledo y Fonseca<sup>4652</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Carlos de Eraso Peralta, natural de Madrid, señor de Mohernando (II), Humanes y el Canal, menino que fue de la reina doña Ana; y doña Catalina de Pacheco, natural de la Puebla de Montalbán<sup>4653</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Francisco de Ayala y Fonseca, *conde de Ayala (I)*; y doña Marina de Ulloa<sup>4654</sup>.

Sucedió a su padre en los títulos y estados de su casa, y así fue *conde de Humanes (II)* y señor de Mohernando y el Canal<sup>4655</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Luisa Sarmiento de Mendoza y Manrique, hija legítima de don Diego Sarmiento de Mendoza, muerto en 1614, *conde de Ríbadavia (IX)*, adelantado mayor de Galicia, señor de Mucientes, Valdehorras, Manzaneda, San Martín de Valveni, y otras villas, y de doña Isabel Manrique de Mendoza, muerta en 1640, *condesa de Castrojeriz y Villazopeque (VII)*, señora de Astudillo, Gormaz, Belbimbre, Cordobilla y Matanza<sup>4656</sup>.

No hubo descendencia en su matrimonio, pero a su muerte dejaba una hija, religiosa profesa en la Concepción francisca de Madrid con el nombre de María de Jesús<sup>4657</sup>.

Gentilhombre de cámara de don Felipe IV sin ejercicio<sup>4658</sup>, dedicado a la carrera de las armas inició sus servicios en 1652 en la guerra de Cataluña, en la que se halló como capitán del regimiento de caballería de la guardia de don Juan de Austria, y luego fue maestre

<sup>4649</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 198.

<sup>4650</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 557; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 467; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 199.

<sup>4651</sup> *Cartas del duque de Montalto a Don Pedro Ronquillo embajador de S. M. C. en Inglaterra. Desde 3 de enero de 1685 hasta 30 de diciembre de 1688*, en CDIHE. LXXIX, p. 381, «El duque de Montalto a D. Pedro Ronquillo», Madrid, 31-I-1687: «Ayer por la mañana murió el conde de Humanes de mal de garrotillo [...]».

<sup>4652</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218v.

<sup>4653</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 326r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38.

<sup>4654</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r.

<sup>4655</sup> *Ibidem*; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 38.

<sup>4656</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 555-557; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 199.

<sup>4657</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r.

<sup>4658</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 556.

de campo general. En 1658, ya como coronel de artillería, asistió a la toma del castillo de Campredon<sup>4659</sup>.

En 1665 fue nombrado asistente de Sevilla, ciudad en la que entró el 24 de mayo<sup>4660</sup>. Al cabo de poco más de tres años fue destinado como gobernador y capitán general del reino de Galicia en lugar del fallecido *marqués de Aguilafuente (IV)*, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 31 de diciembre de 1668<sup>4661</sup>.

Sirvió sus empleos en Galicia hasta que, tras la muerte del *barón de Watteville*, fue enviado en 1671 como embajador extraordinario a la corte de Portugal<sup>4662</sup>.

Una vez que le fue admitida a don Gonzalo Fernández de Córdoba la dejación que había hecho de la presidencia del Consejo de Hacienda, por real decreto fechado en Madrid el 20 de abril de 1677 se hizo merced de ella al *conde de Humanes (II)*<sup>4663</sup> y se le despachó su título por real cédula de 21 de junio de ese mismo año de 1677<sup>4664</sup>. El siempre bien enterado Sigler de Cendejas apuntaba sobre este nombramiento que: «La Press.<sup>a</sup> de hacienda se dio al Señor Conde de humanes en 26 de Junio, y el Señor Don Gonçalo de Cordova se volvió al Consexo en 1.º de Julio»<sup>4665</sup>.

Cuando en julio de 1677 don Carlos II reformó la planta del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda dispuso, en su real decreto fechado en Madrid el 12 de julio de 1677, que el *conde de Humanes (II)* se mantuviera en la presidencia del Consejo de Hacienda<sup>4666</sup>. Según Garma y Durán el *conde de Humanes (II)* prestó juramento y tomó la posesión de la presidencia del Consejo de Hacienda en el mes de octubre de aquel año de 1677<sup>4667</sup>.

Sirvió corto tiempo la presidencia de Hacienda, porque a principios de octubre de 1678 se nombró por gobernador del Consejo de Hacienda a don Antonio de Monsalve<sup>4668</sup>, y al *conde de Humanes (II)* se le dio el virreinato de Valencia, pero no lo admitió, tal como lo advertía Sigler de Cendejas: «Jueves 13 [octubre de 1678] vaxo Decreto, en que hiço mrd de Governador del Consexo de Haz.<sup>da</sup> al Señor Don Antonio de Monsalve, del Consexo de su Mg.<sup>d</sup> y al Señor Press.<sup>te</sup>, Conde de Humanes, le hizo mrd del Virreynatto de Valencia, y no fue a él»<sup>4669</sup>.

<sup>4659</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 198.

<sup>4660</sup> ARANA DE VARELORA, Fermín, *Compendio histórico descriptivo de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, II, Sevilla, en la Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1789, fol. 30.

<sup>4661</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 256v-257r; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 410.

<sup>4662</sup> SOUSA, Antonio Caetano da, *Historia genealogica da Casa Real Portugeza, desde a sua origem até o presente, com as Familias illustres, que procedem dos Reys, e dos Serenissimos Duques de Bragança*, VII, Lisboa Occidental, Na Regia Officina Sylviana, 1740, fol. 680-681; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 198.

<sup>4663</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 29.

<sup>4664</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 473r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 51, 117.

<sup>4665</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 70v.

<sup>4666</sup> BNE. Ms. 11.009, fol. 199r: «Por lo que conviene a mi servicio y a la mejor Administracion de la R.<sup>l</sup> Haz.<sup>da</sup> que en el Consejo y en la Contaduria mayor de ella yntervenga poco numero de Ministros, y que estos sean los mas experimentados e yndependientetes: he resuelto que el Consejo se componga del Presidente Conde de Umanes [...]». Copia de este decreto también en AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 15.

<sup>4667</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 466-467; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 198.

<sup>4668</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 30.

<sup>4669</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 79v-80r.

Nuevamente, por real decreto fechado en Madrid el 16 de septiembre de 1685, «atendiendo a la particular satisfaccion con que estoy de sus meritos, de lo que obro anteriormente en este mismo empleo y de lo que debo prometerme en delante de su celo, experiencias y grandes aplicaciones a todo lo que fuere de mi mayor servicio», fue nombrado presidente del Consejo de Hacienda en lugar de don Juan del Corral y Paniagua que pasaba al Consejo de Cámara de Castilla<sup>4670</sup>. Una vez publicado el real decreto en Cámara de 17 de septiembre, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el día siguiente<sup>4671</sup>, y aseguró el pago de la media anata el 20 de ese mismo mes y año<sup>4672</sup>.

El *duque de Montalto* ha dejado un breve juicio sobre la conducta del *conde de Humanes (II)* y de su actuación en la presidencia del Consejo de Hacienda, y lo hacía al dar noticia de su muerte: «[N]o se puede negar que el Rey ha hecho pérdida considerable, porque su celo y desinterés era grande, aunque los dictámenes no dejaban de tener estravagancia»<sup>4673</sup>.

Eraso y Toledo permaneció en el servicio de la presidencia del Consejo de Hacienda hasta su muerte, tras la cual se confió el gobierno del dicho Consejo a don Pedro de Oreytia<sup>4674</sup>, presidente que era de la Casa de la Contratación de Sevilla<sup>4675</sup>.

<sup>4670</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 35.

<sup>4671</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 238r-240v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 58, 117.

<sup>4672</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 35.

<sup>4673</sup> *Cartas del duque de Montalto a Don Pedro Ronquillo...*, (n. 4651), p. 381.

<sup>4674</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 291r.

<sup>4675</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 256v-257r, 473r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 238r-240v, 291r; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 15; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 29, 30, 35; BNE. Ms. 11.009, fol. 199r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 242r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 70v, 79v-80r; QUINTANA, Jerónimo de, *A la muy antigua, noble y coronada...*, (n. 881), fol. 218r-218v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 555-557; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 466-467; SOUSA, Antonio Caetano da, *Historia genealógica...*, (n. 4662), VII, fol. 680-681; ARANA DE VARFLORA, Fermín, *Compendio histórico descriptivo...*, (n. 4660), II, fol. 30; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, pp. 198-199; *Cartas del duque de Montalto a Don Pedro Ronquillo...*, (n. 4651), p. 381; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 410; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 51, 58, 117.

## 1220 ERBA, Antonio María (Italia)

Nació en San Donnino, Como, el 3 de abril de 1624; y murió ahí mismo el 25 de mayo de 1694<sup>4676</sup>.

Hijo legítimo de don Alessandro Erba, nacido en Como el 6 de noviembre de 1599 y muerto ahí mismo el 31 de agosto de 1670, que pasó a Milán con fama de gran caballero; y de doña Lucrezia Odescalchi, nacida el 9 de octubre de 1605 y muerta en 1629, hermana que era de don Benedicto Odescalchi, que luego sería elegido papa con el nombre de Inocencio XI<sup>4677</sup>.

Su abuelo paterno fue don Gerolamo Erba, decurión de la ciudad de Como en 1580, en la que ocupaba los primeros puestos de la república<sup>4678</sup>.

En 1683 fue creado *marqués de Mondonico (I)*, y por real despacho de 5 de abril del año siguiente se le concedieron los feudos de Mondonico, Varisella, Porcara y Orchiellera, Piene de Brivio, Colzano, Bruscorio, y Brugora Riva<sup>4679</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Claudia Cernezzì, nacida en 1640 y muerta en Como el 22 de febrero de 1672, unión de la que no hubo descendencia<sup>4680</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña Teresa Turconi, hija legítima de don Luiggi Turconi<sup>4681</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su segunda unión, fueron:

1.º) Don Alejandro Erba Odescalchi, nacido en Milán en 1677 y muerto allí mismo en 1757, *marqués de Mondonico (II)*, cuestor del Magistrado ordinario y del Consejo secreto, contrajo matrimonio con doña Apolonia Trotti, hija del conde don **LUIGGI TROTTI**, a quien se hizo merced del título de conde sobre la mitad del feudo de Santa Julieta y se le expidió su real despacho en Madrid el 31 de mayo de 1695<sup>4682</sup>, del colegio de doctores de Milán, vicario de provisiones en Milan en 1668<sup>4683</sup>, se le concedió plaza supernumeraria de cuestor de capa larga del Magistrado Extraordinario por privilegio del 30 de marzo de 1674<sup>4684</sup>, se le hizo merced de la plaza de senador togado del Senado de Milán, en lugar del fallecido don Juan Pedro Stampa, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 6 de noviembre de 1678<sup>4685</sup>.

---

<sup>4676</sup> ROVELLI, Giuseppe, *Storia di Como*, Parte III, tomo II, Como, dalle Stampe di Carl'Antonio Ostinelli Impressore Dipartimentale, 1803, fol. 280; DELL'ORO, Giorgio, *Il Regio economato. Il controllo statale sul clero nella Lombardia asburgica e nei domini sabaudi*, Milano, Francoangeli, 2007, p. 183, n. 140.

<sup>4677</sup> BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 138r; TETTONI, L. y SALADINI, F., *Teatro araldico ovvero Raccolta generale delle armi ed insegne gentilizie delle più illustri e nobili casate che esisterono un tempo e che tuttora fioriscono in tutta l'Italia*, III, Lodi, pei Tipi di Cl. Wilmant e figli, 1843, «Erba-Odescalchi», s/p.

<sup>4678</sup> BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 138r.

<sup>4679</sup> *Ibidem*.

<sup>4680</sup> *Ibidem*.

<sup>4681</sup> *Ibidem*.

<sup>4682</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.410, fol. 294v-298r.

<sup>4683</sup> SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis secundae Romae, sive Chronicon insignis Collegii J. pp. judicum, equitum, et comitum inclytæ civitatis Mediolani*, Mediolanum, excudebat Marcus Antonius Pandulphus Malatesta Regius, Ducalique Typographus, 1706, fol. 8, 222.

<sup>4684</sup> ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano. I. Da Francesco II Sforza a Filippo V (1531-1706)», en *Archivio Storico Lombardo*, XCVII, Milano, 1970, pp. 104, 151.

<sup>4685</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 343v-345v; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 92.

2.º) Don Baltasar Erba Odescalchi nacido en Milán en febrero de 1683 y muerto en Roma en 1746, *duque de Bracciano*, contrajo primer matrimonio con doña Mima Borghese, hija legítima del príncipe don Marco Antonio Borghese, y segundo matrimonio con una hermana de su primera mujer<sup>4686</sup>.

3.º) Don Benedetto Erba Odescalchi, nacido en Como el 9 de agosto de 1679 y muerto en Milán el 13 de diciembre de 1740, preconizado arzobispo de Milán el 5 de octubre de 1712, creado cardenal el 30 de enero de 1713, del título de los santos Nereo y Aquiles el 1 de abril de 1715, y del título de los Santos Doce Apóstoles el 29 de enero de 1725<sup>4687</sup>.

4.º) Don Inocencio Erba Odescalchi, abad cimiliarca de la metropolitana de Milán<sup>4688</sup>.

5.º) Don Gerolamo Erba Odescalchi, gobernador de Piacenza y de Parma<sup>4689</sup>.

6.ª) Doña Claudia María Erba Odescalchi, nacida en Milán el 15 de noviembre de 1681 y muerta ahí mismo el 26 de enero de 1747, contrajo primer matrimonio con don Pompeo Litta y segundo con don Annibale Visconti, castellano de Milán<sup>4690</sup>.

Después de acabados sus estudios de jurisprudencia, y ya graduado de doctor, se incorporó al Colegio de doctores de su natal Como<sup>4691</sup>.

En atención a sus méritos, y a los de su tío el cardenal Benedicto Odescalchi, se le concedió una plaza supernumeraria de cuestor del Magistrado extraordinario de Milán, y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 8 de febrero de 1657<sup>4692</sup>, y entró en la plaza del número cuando en 1659 fue promovido al Senado el conde don Carlo Archinto<sup>4693</sup>.

Más tarde fue promovido a la plaza del Senado de Milán que había vacado por la muerte del doctor don Francisco María Casnedi, y se le despachó su título por privilegio fechado en Aranjuez el 30 de abril de 1661<sup>4694</sup>.

Por enfermedad del presidente del Senado, y por nombramiento del gobernador de Milán *conde de Melgar*, se encargó *ad interim* del oficio de gran canciller del ducado de Milán el 15 de julio de 1682<sup>4695</sup>.

En atención a sus servicios, «y por la satisfaz.<sup>on</sup> con que los esta continuando en el Senado de Milan, hav.<sup>do</sup> exercido en interim los Puestos de Gran Chanciller y pres.<sup>te</sup> del Ma.<sup>do</sup> extraordin.<sup>o</sup>», don Carlos II por real decreto decisivo le hizo merced «de honores de Regente del Consejo de Ytalia», y se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 11 de agosto de 1683, y en él se precisaba que la concesión de estos honores

<sup>4686</sup> BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 138r.

<sup>4687</sup> SAXI, Joseph Antonius, *Archiepiscoporum mediolanensium series historico-chronologica ad criticae leges, et veterum monumentorum fidem illustrata*, III, Mediolani, in Regia Curia, 1755, pp. 1184-1200; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, pp. 29, 263.

<sup>4688</sup> BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 138r.

<sup>4689</sup> *Ibidem*.

<sup>4690</sup> *Ibidem*.

<sup>4691</sup> LURASCHI, Licia, «Giureconsulti a Como», en DANUSO, Cristina y STORTI STORCHI, Claudia (a cura di), *Figure del foro lombardo tra XVI e XIX secolo*, Milano, Giuffrè Editore, 2006, pp. 92-93.

<sup>4692</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.380, fol. 91v-97v; *cf.* ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 104.

<sup>4693</sup> ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 104.

<sup>4694</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.388, fol. 88v-93r; *cf.* SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis secundae Romae...*, (n. 4683), fol. 8; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 91.

<sup>4695</sup> ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 80.

era: «[P]ara que los goçe con las prehemencias, prerrogativas y excenciones que por razon del le tocan y pueden tocar y pertenezzer como si actualmente me huviera servido aqui en este Puesto»<sup>4696</sup>.

Permaneció en su plaza del Senado de Milán, y con el goce de los honores de regente del Consejo Supremo de Italia, hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante en el Senado a don Pietro Giacomo Rubino<sup>4697</sup>.

Eril Vicentelo de Leca, Antonio de, *vide* VICENTELO DE LECA Y ERIL, Antonio de

---

<sup>4696</sup> AHN. Estado, leg. 1.997, n. 107; *cf.* ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), p. 82.

<sup>4697</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.380, fol. 91v-97v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.402, fol. 343v-345v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.410, fol. 294v-298r; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 107; BNE. Ms. 11.500, *Teatro genealogico delle famiglie nobili milanesi. Parte prima*, fol. 138r; SITONIS DE SCOTIA, Johanne de, *Theatrum equestris nobilitatis secundae Romae...*, (n. 4683), fol. 8, 222; SAXI, Joseph Antonius, *Archiepiscoporum mediolanensium series historico-chronologica...*, (n. 4687), III, pp. 1184-1200; ROVELLI, Giuseppe, *Storia di Como...*, (n. 4676), III, fo. 280; TETTONI, L. y SALADINI, F., *Teatro araldico...*, (n. 4677), III, «Erba-Odescalchi», s/p; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, pp. 29, 263; ARESE, Franco, «Le supreme cariche del Ducato di Milano...», (n. 4684), pp. 80, 82, 92, 104, 151; LURASCHI, Licia, «Giureconsulti a Como...», (n. 4691), pp. 92-93; DELL'ORO, Giorgio, *Il Regio economato...*, (n. 4676), p. 183, n. 140.

## 1221 ERRO Y AZPIROZ, Juan Bautista de (Estado)

Nació en la villa de Andoain, Guipúzcoa, la noche del 21 de julio de 1774 y al día siguiente fue bautizado en su parroquial<sup>4698</sup>; y murió en Bayona, después de once días de enfermedad, el 5 de enero de 1854<sup>4699</sup>.

Hijo legítimo de don Martín de Erro y Larrea, nacido en el lugar de Artanga en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial el 5 de noviembre de 1741<sup>4700</sup>, y muerto en Madrid el 25 de noviembre de 1816 y su cuerpo cadáver fue enterrado en nicho en el cementerio extramuros de la Puerta de Fuencarral<sup>4701</sup>; y de doña María Rafaela de Azpiroz y Beloqui, nacida en Tolosa el 23 de octubre de 1745 y bautizada ese mismo día en su parroquial de Santa María<sup>4702</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Tolosa el 2 de enero de 1765<sup>4703</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fermín de Erro y Cortari, muerto en Pamplona el 9 de abril de 1795 y su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar a Cizur Mayor<sup>4704</sup>; y doña Juana María de Larrea Capdevila, muerta intestada en Pamplona el 25 de octubre de 1786 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Saturnino<sup>4705</sup>, quienes habían contraído matrimonio en presencia del vicario del lugar de Burlada el 29 de diciembre de 1740<sup>4706</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Azpiroz, nacido en el lugar de Lecumberri, valle de Larraun en el reino de Navarra, y muerto en la villa de Tolosa el 14 de febrero de 1768 y sepultado su cuerpo cadáver al día siguiente en su parroquial de Santa María<sup>4707</sup>; y doña María Josefa de Beloqui, nacida en la villa de Alzo y residente en la de Alegría, muerta en Tolosa el 23 de junio de 1762<sup>4708</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Alegría el 17 de octubre de 1728<sup>4709</sup>.

Sus bisabuelos, paterno, paternos, fueron don Juan de Erro; y doña Juana María Cortari<sup>4710</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Martín de Larrea; y doña María Catalina Capdevila<sup>4711</sup>.

---

<sup>4698</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.904, fol. 30v: «En la Villa de Andoain a veinte y dos de Julio de mil setecientos setenta y quatro bauticé a Juan Baupstista de Erro, haviendo nacido la noche antes, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Martin de Erro natural del Lugar de Artanga en el Reyno de Navarra y de Rafaela de Azpiroz, natural de Tolosa, siendo Padrinos D.<sup>n</sup> Juan Baupstista de Aguirre y Maria Magdalena de Ymaz, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligacion de enseñar la doctrina cristiana. Los Abuelos Paternos son Fermin de Erro y Juana Maria de Larrea, los Maternos Fran.<sup>co</sup> de Azpiroz y Maria Josefa de Beloqui y firmé = D.<sup>n</sup> Sebastian de Arizcun».

<sup>4699</sup> *El católico*, 10-I-1854, n.º 4.492, p. 27; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 10-I-1854, n.º 71, p. 4; *La España*, 11-I-1854, n.º 1.774, p. 3.

<sup>4700</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.904, fol. 28r-28v.

<sup>4701</sup> *Idem*, fol. 47r-47v.

<sup>4702</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

<sup>4703</sup> *Idem*, fol. 31v-32v.

<sup>4704</sup> *Idem*, fol. 56v.

<sup>4705</sup> *Idem*, fol. 56r-56v.

<sup>4706</sup> *Idem*, fol. 27v.

<sup>4707</sup> *Idem*, fol. 75v.

<sup>4708</sup> *Idem*, fol. 75r-75v.

<sup>4709</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>4710</sup> *Idem*, fol. 27v, 28v.

<sup>4711</sup> *Ibidem*.

Contrajo matrimonio en el Real Sitio de San Ildefonso, el 30 de septiembre de 1795, con doña María del Carmen Juliana Constantín<sup>4712</sup>, nacida en la ciudad de Badajoz el 7 de enero de 1780 y bautizada tres días después en la parroquial castrense establecida en la iglesia del convento de San Agustín, hija legítima de don Juan Jorge Constantín Bertin, nacido en Albiur, obispado de San Juan de Moriene en el ducado de Saboya, el 24 de abril de 1718<sup>4713</sup>, muerto en Málaga y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial de Santiago el 30 de enero de 1794<sup>4714</sup>, contralor del hospital real militar de la plaza de Badajoz y de la de Málaga, y de doña Catalina de la Croix, nacida en San Juan de Piu de Port, obispado de Bayona en el reino de Francia<sup>4715</sup>, y muerta en Madrid a los sesenta y tres años de su edad<sup>4716</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Badajoz el 1 de mayo de 1760<sup>4717</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Mateo de Erro Constantín, nacido en Madrid el 20 de septiembre de 1796 y bautizado en su parroquial de San Sebastián dos días más tarde<sup>4718</sup>, por real decreto de 10 de agosto de 1824 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas en asamblea de 27 de febrero de 1826<sup>4719</sup>, secretario real con ejercicio de decretos, oficial mayor de la primera Secretaría de Estado, empleo del que se hallaba jubilado en 1826. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Ginés de Madrid el 6 de mayo de 1814 con doña María Loreto Josefa Sáenz de Tejada, natural de Madrid<sup>4720</sup>, y fueron padres de don Mateo Casimiro Anacleto Bernardino Constantino de Erro y Sáenz de Tejada, nacido en Valencia y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 14 de julio de 1819<sup>4721</sup>.

Juan Bautista Erro estudió matemáticas y dibujo en el Seminario Patriótico de Vergara de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, y en 9 de marzo de 1791 se certificaron tales estudios<sup>4722</sup>.

La certificación de sus estudios en el Seminario de Vergara fue uno de los documentos con los que Erro justificó el memorial que el 28 de marzo de 1791 elevó con su pretensión de ser admitido por individuo de la Academia de Minería y Geometría subterránea, establecida en la villa de Almadén. Se accedió a su instancia y así se lo comunicó, de real orden, el ministro Diego Gardoqui desde Aranjuez el 17 de abril de 1791. En ella se hacía constar que el rey había accedido a su petición: «atendiendo a la instrucción y conocimientos que Vmd posee y acreditan los documentos que ha presentado con memorial de 28 de M.º p.º p.º», y este nombramiento era «con el mismo sueldo y distinciones que gozan

<sup>4712</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 3.896, exp 56, fol. 1v-2r; *cf.*: AHN. Estado, leg. 878-1, n. 4.

<sup>4713</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.904, fol. 53v.

<sup>4714</sup> *Idem*, fol. 54r-54v.

<sup>4715</sup> *Idem*, fol. 49v.

<sup>4716</sup> *Idem*, fol. 53r-53v.

<sup>4717</sup> *Idem*, fol. 51r-51v.

<sup>4718</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 3.896, exp 56, fol. 2r.

<sup>4719</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.904.

<sup>4720</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 3.896, exp 56, fol. 2r-2v.

<sup>4721</sup> *Idem*, fol. 2r.

<sup>4722</sup> CASQUERO FERNÁNDEZ, Juan Bautista y JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel, «Nuevas aportaciones documentales para la biografía de Juan Bautista Erro. El archivo del marquesado de Grox», en *Sancho el sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, 5, Vitoria, 1995, p. 344.

los demas Academicos»<sup>4723</sup>. Años más tarde, a los cuarenta y cinco de su edad, fue elegido académico correspondiente de la Real Academia de la Historia el 2 de julio de 1819<sup>4724</sup>, y en 24 de mayo de 1824 fue elegido académico de honor de la Real Academia de San Fernando<sup>4725</sup>.

En algunas épocas de su vida se dedicó al estudio de la historia de las provincias vascas, y dio a la imprenta algunas obras, que le ganaron buena fama:

1.<sup>a</sup>) *Alfabeto de la lengua primitiva de España, y explicación de sus más antiguos monumentos de inscripciones y medallas*, publicado en Madrid, en la Imprenta de Repullés, en 1806.

2.<sup>a</sup>) *Observaciones filosóficas a favor del alfabeto primitivo o respuesta apologética a la censura crítica del cura de Montuenga*, publicadas en Pamplona, en la imprenta de Longás, en 1807.

3.<sup>a</sup>) *El mundo primitivo o examen filosófico de la antigüedad y cultura de la nación bascongada*, publicado en Madrid, en la Imprenta que fue de Fuentenebro, en 1815.

Continuó su carrera cuando se le hizo merced del empleo de contador de rentas reales de la provincia de Soria, en la vacante por fallecimiento de don Manuel de Aguirre, se le expidió su título en Aranjuez el 19 de mayo de 1798 y prestó juramento y tomó la posesión en Soria el 13 de julio de ese mismo año<sup>4726</sup>.

Se le concedió el empleo de contador principal de propios arbitrios y rentas unidas de la provincia de La Mancha, en la vacante por jubilación de don Francisco Ugarte de Barrientos, se le despachó su título en San Lorenzo el 4 de octubre de 1807 y prestó juramento y tomó la posesión en Ciudad Real el 20 de octubre de dicho año<sup>4727</sup>.

Desde el 8 de abril de 1808 hasta la rendición de la plaza de Zaragoza sirvió en el ejército, y desempeñó los destinos de sargento mayor y de comandante de varios cuerpos<sup>4728</sup>. Se trasladó a Sevilla, y en 20 de enero de 1809 fue nombrado secretario vocal de la Junta de Defensa de la Carolina<sup>4729</sup>, la que en julio de 1809 lo propuso a la Junta Suprema para una de las intendencias de Jaén o Ciudad Real, que se hallaban vacantes<sup>4730</sup>.

La Junta Suprema lo nombró intendente de La Mancha y se le expidió su título en Sevilla el 20 de diciembre de 1809<sup>4731</sup>. En 7 de enero del año siguiente dirigió desde Sevilla a la Junta una exposición en la que proponía algunas medidas para contribuir al mejor servicio y alivio de la provincia de la que se iba a hacer cargo, y que se reducían a: que se aboliera el juzgado de mostrencos, cuya supresión había sido solicitada tiempo atrás por el auditor don José de Elola; que se le autorizara para disponer el retiro de todos los fondos públicos de cualquier especie que fueren y las alhajas de las iglesias, para evitar que cayeran en manos del enemigo; y que se formaran partidas de guerrillas de los mo-

<sup>4723</sup> AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35, fol. 1r, 25r.

<sup>4724</sup> *Memorias de la Real Academia de la Historia*, VII, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1832, p. lxi.

<sup>4725</sup> *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes en la Junta pública de 27 de marzo de 1832*, Madrid, por Ibarra, 1832, p. 116.

<sup>4726</sup> AHN-FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35, fol. 1r, 19r-24r.

<sup>4727</sup> *Idem*, fol. 1, 15v-18v.

<sup>4728</sup> *Idem*, fol. 30r.

<sup>4729</sup> AHN. Estado, leg. 65 F, n. 201.

<sup>4730</sup> AHN. Estado, leg. 80, H.

<sup>4731</sup> AHN-FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35, fol. 1, 14; *cf.* *Exposición que hacen a las Cortes generales...*, (n. 3314), «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 61.

zos y gente de su intendencia, pero no se tomó resolución sobre estas proposiciones<sup>4732</sup>. Como intendente de La Mancha, y en unión de su Junta superior, trabajó activamente en proveer a la defensa de su territorio y en contribuir con pertrechos al ejército y, así, por ejemplo, en octubre de 1812 había remitido al general Carlos de España cincuenta y tres mulas y dieciocho carros<sup>4733</sup>, sin perjuicio de lo cual sus operaciones fueron criticadas por alguna prensa en 1813<sup>4734</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, fue nombrado intendente de Madrid en la vacante por exoneración de don Pedro de Mora y Lorca y se le dio su título en Palacio el 14 de junio de 1814. Al cabo de poco más de tres años, por real decreto de 29 de diciembre de 1817, fue nombrado intendente de Cataluña en la vacante por ascenso de don José Ansa a la plaza de su clase en el Supremo Consejo de la Guerra, y se le expidió su título en Palacio el 9 de enero de 1818<sup>4735</sup>.

Durante el «Trienio Liberal», en 13 de enero de 1821, se le concedió el retiro «en consideración al mal estado de salud y haber solicitado su retiro» y, sometido a la correspondiente clasificación, en 23 de febrero de ese mismo año se le situó el goce máximo de cuarenta mil reales de vellón anuales<sup>4736</sup>. En verdad, su retiro se debía a sus opiniones contrarias al sistema constitucional, descritas en aquella época, como «realistas», por lo que se trasladó, entonces, a Guipúzcoa y, desde allí, pasó a Francia<sup>4737</sup>.

Regresó a España con el ejército francés que, con su generalísimo al frente, pasó el Bidasoa el 8 de abril de 1823, y al día siguiente se instaló en Oyarzun una junta provisional de gobierno de España, formada por el general Eguía, el barón de Eroles, don Antonio Calderón, fiscal que era del Consejo de Indias, y por Juan Bautista Erro, y como secretario don Antonio Morejón, pero al cabo de cuarenta y cuatro días el duque de Angulema se vio precisado a permitir que en Madrid se formara una regencia<sup>4738</sup>.

La Regencia del reino, por decreto dado en Palacio el 26 de mayo de 1823 lo nombró secretario de Estado y del Despacho y Hacienda<sup>4739</sup>. Por otro decreto de la misma fecha, queriendo «darle una prueba nada equívoca de la muy particular consideración que le merecen sus distinguidos méritos y servicios, así como la de su adhesión decidida por la sagrada Persona del rey», tuvo a bien «nombrarle para una plaza efectiva en el Consejo de Estado»<sup>4740</sup>.

Su paso por la Secretaría de hacienda fue breve pues, ya por decreto de 19 de julio de 1823 la Regencia habilitó a don Luis Salazar para que despachara en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Hacienda durante la indisposición de Erro<sup>4741</sup>. Antes de que acabara aquel año, por real decreto de 3 de diciembre de 1823, junto con ordenarse

<sup>4732</sup> AHN. Estado, leg. 22, C, n. 208.

<sup>4733</sup> DM. 2-X-1812, n.º 275, pp. 385-386.

<sup>4734</sup> GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, I, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, p. 954.

<sup>4735</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 4; AHN-FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35, fol. 8-11.

<sup>4736</sup> AHN-FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35, fol. 2.

<sup>4737</sup> *Panorama español...*, (n. 3525), I, p. 132.

<sup>4738</sup> PRESAS, José, *Pintura de los males que ha causado a la España el gobierno absoluto de los dos últimos reynados y de la necesidad del restablecimiento de las antiguas Cortes, o de una carta constitucional dada por el rey Fernando*, Burdeos, Imprenta de R. Laguillotièrre y Comp.<sup>ia</sup>, 1827, p. 130.

<sup>4739</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), p. 7; *Colección de Reales Decretos y Órdenes...*, (n. 3140), p. 11.

<sup>4740</sup> GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 31; *Colección de Reales Decretos y Órdenes...*, (n. 3140), p. 11.

<sup>4741</sup> *El restaurador*, 18-VIII-1823, n.º 7, p. 54.

la instalación, desde luego, del Consejo de Estado, fue nombrado en una de sus plazas de consejeros<sup>4742</sup>.

Se hallaba en Valladolid en 1824 cuando fue arrestado en aquella ciudad y él mismo relataba que fue: «Sorprendido en su casa el día 24 de septiembre ultimo por el teniente Rey de esta Plaza, reconocidos e interceptados todos sus papeles, y registrados hasta sus propios vestidos, fue despues llevado con estrepito a la carcel de la Universidad donde se le dejó arrestado sin comunicacion, y con el aparato de guardias y centinelas como se hace con el hombre mas criminal [...] pasaron mas de veinte dias sin que por autoridad alguna se le interrogase judicialmente»<sup>4743</sup>. Elevó desde Valladolid un *Memorial*, fechado en 12 de diciembre de 1824, en el que solicitaba que se declarase y publicase su inocencia o que se le juzgara conforme a las leyes, pero no obtuvo respuesta, y por ello su mujer reiteraba esta petición en 14 de enero de 1825<sup>4744</sup>.

Cuando, por real decreto de 28 de diciembre de 1825, se resolvió que el Consejo de Estado «se ocupe en arreglar la administración total de los diversos ramos de mis Reinos», fue uno de los dieciocho sujetos nombrados para formar el referido Consejo de Estado<sup>4745</sup>. En esta plaza se mantuvo hasta la suspensión del Consejo de Estado en 24 de marzo de 1834<sup>4746</sup>, si bien en las *Guías de Forasteros* de los años siguientes aún se lo incluía en tal calidad<sup>4747</sup>.

En esta época Erro fue uno de los más decididos partidarios de la causa del infante don Carlos en las discusiones tocantes a la cuestión sucesoria y, como fuera uno de aquellos que se había manifestado contrario al matrimonio verificado por Fernando VII en 1829, fue desterrado a Sevilla en 1831, con otros destacados partidarios de don Carlos, como el padre Cirilo Alameda. Desde Sevilla el 11 de mayo de 1833 se dirigía al monarca para expresar que: «Va para tres años que en virtud de real orden me hallo separado de mi casa y familia y residente en esta ciudad. Ignoro las causas que hayan podido dar motivo a tan dilatadas vejaciones como estoy experimentando en esta situacion, y las cuales se me harian mas llevaderas si el estado de mi salud caminase de acuerdo con mi resignacion», y solicitaba que se le diera permiso para restituirse a su casa<sup>4748</sup>. Se accedió a su instancia y, por real orden fechado en Palacio el 23 de mayo de 1833, se le concedió licencia para que se dirigiera a Guipúzcoa, «debiendo dar conocimiento a aquel capitán general del punto de la provincia en que fije su residencia», pero por real orden de 25 de febrero de 1834 se le mandó que fijara su residencia en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y por real orden de 30 de junio de ese mismo año se le mandó que pasara a residir a Granada<sup>4749</sup>.

Erro se trasladó a Inglaterra, por la vía de Gibraltar y allí se incorporó al muy activo grupo de partidarios de don Carlos que residía en aquella capital, y se le confió la misión de conseguir un empréstito para sostener la causa del infante<sup>4750</sup>. Entró en España y en 20 de abril de 1836 don Carlos lo nombró su ministro universal, cargo en el que permaneció

<sup>4742</sup> BALMASEDA, Fermín Martín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), p. 7.

<sup>4743</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 4.

<sup>4744</sup> *Ibidem*.

<sup>4745</sup> NIEVA, Josef María de, *Decretos del Rey nuestro...*, (n. 3144), X, pp. 340-342.

<sup>4746</sup> GF. 1825, p. 66; GF. 1826, p. 67; GF. 1827, p. 68; GF. 1829, p. 68; GF. 1830, p. 70; GF. 1831, p. 71; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 72; GF. 1834, p. 106.

<sup>4747</sup> GF. 1835, p. 115; GF. 1836, p. 113.

<sup>4748</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 4.

<sup>4749</sup> *Ibidem*.

<sup>4750</sup> *El Heraldo*, 15-I-1854, n.º 3.566, p. 2.

hasta su dimisión en diciembre de 1836<sup>4751</sup>. Participó siempre del afecto del infante don Carlos y, como se recordaba al dar noticia de su muerte muchos años más tarde: «[H]a sido el más sincero y constante defensor del pretendiente de la corona de España»<sup>4752</sup>.

Se retiró, entonces, a Francia y allí, tras haber residido un tiempo en Montpellier, fijó su residencia en Bayona<sup>4753</sup>, donde permaneció hasta su muerte<sup>4754</sup>.

Escalante, Tomás, *vide* GUTIÉRREZ DE ESCALANTE, Tomás

<sup>4751</sup> PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, III, Madrid, Estab. Tipog. de Mellado, 1855, pp. 330-337.

<sup>4752</sup> *El Heraldo*, 15-I-1854, n.º 3.566, p. 2.

<sup>4753</sup> *El católico*, 12-I-1854, n.º 4.494, p. 3; *El Heraldo*, 15-I-1854, n.º 3.566, p. 2.

<sup>4754</sup> AHN. Estado, leg. 22, C, n. 208; AHN. Estado, leg. 65 F, n. 201; AHN. Estado, leg. 80 H; AHN. Estado, leg. 878-1, n. 4; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.904; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 35; ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 3.896, exp 56; GF. 1825, p. 66; GF. 1826, p. 67; GF. 1827, p. 68; GF. 1829, p. 68; GF. 1830, p. 70; GF. 1831, p. 71; GF. 1832, p. 71; GF. 1833, p. 72; GF. 1834, p. 106; GF. 1835, p. 115; GF. 1836, p. 113; GM. 3-VI-1823, n.º 5, p. 31; *El restaurador*, 18-VIII-1823, n.º 7, p. 54; *El católico*, 10-I-1854, n.º 4.492, p. 27; *Diario oficial de avisos de Madrid*, 10-I-1854, n.º 71, p. 4; *La España*, 11-I-1854, n.º 1.774, p. 3; *El católico*, 12-I-1854, n.º 4.494, p. 3; *El Heraldo*, 15-I-1854, n.º 3.566, p. 2; *Exposición que hacen a las Cortes generales...*, (n. 3314), «Documentos justificativos de la Sección tercera», p. 61; *Colección de Reales Decretos y Órdenes...*, (n. 3140), p. 11; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 7; NIEVA, Josef María de, *Decretos del Rey nuestro Señor...*, (n. 3144), X, pp. 340-342; *Memorias de la Real Academia...*, (n. 4724), VII, p. lxi; *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor...*, (n. 4725), p. 116; PRESAS, José, *Pintura de los males que ha causado a la España el gobierno absoluto...*, (n. 4738), p. 130; *Panorama español...*, (n. 3525), I, p. 132; PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil...*, (n. 4751), III, pp. 330-337; CASQUERO FERNÁNDEZ, Juan Bautista y JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel, «Nuevas aportaciones documentales...», (n. 4722), pp. 339-358; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 954-955.

## 1222 ESCALANTE BRUIN, Ventura (Guerra)

Nació en Barcelona y fue bautizado en su parroquial de San Miguel Arcángel el 10 de mayo de 1740<sup>4755</sup>; y murió en Cádiz el 19 de mayo de 1810<sup>4756</sup>.

Hijo legítimo de don Felipe Escalante Lamadrid, nacido en Gante a las seis de la mañana del 13 de diciembre de 1686 y bautizado ese mismo día<sup>4757</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en Barcelona el 27 de octubre de 1742<sup>4758</sup>, teniente general de los Reales Ejércitos; y de doña Luisa Bruin Melgarejo, nacida en Cádiz el 26 de abril de 1708 y bautizada en el Sagrario de su catedral el viernes 4 de mayo de ese mismo año<sup>4759</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Figueras el 20 de diciembre de 1724<sup>4760</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gregorio Álvarez Escalante, nacido en Zamora el 11 de noviembre de 1636 y bautizado en su parroquial de San Torcuato el 20 de noviembre de 1636<sup>4761</sup>, y muerto en Charleroy el 5 de marzo de 1710<sup>4762</sup>, brigadier de los Reales Ejércitos; y doña Catalina de Lamadrid, nacida en Gante y muerta en La Four, Luxemburgo, el 23 de abril de 1726<sup>4763</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cambrai el 8 de diciembre de 1674<sup>4764</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gervasio Bruin, nacido en Trayecto del Mosa el 18 de agosto de 1676<sup>4765</sup>, y muerto en Figueras el 20 de junio de 1760; y doña María Flora Melgarejo, nacida en Sevilla el 27 de noviembre de 1684 y bautizada en su parroquial de San Lorenzo, a los veinticinco días de nacida, el jueves 21 de diciembre de 1684<sup>4766</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cádiz el 14 de septiembre de 1705<sup>4767</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Álvarez Ocampo, muerto en Zamora el 2 de diciembre de 1649<sup>4768</sup>; y doña Isabel de Escalante, muerta en Zamora el 28

---

<sup>4755</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2, «Cuaderno de pruebas en Salamanca, Zamora y Madrid», fol. 32r-32v. «A Diez de mayo de el año de mil setecientos Cuarenta el Doctor Ramón Sala Cura Parroco baptizo a Vuena Ventura Antonio Fran.<sup>co</sup> Fernando Gerbasio Ramon hijo legitimo y natural de D.<sup>n</sup> Felipe de Escalante y Lamadrid teniente Coronel de los R.<sup>s</sup> Ejercitos y sarg.<sup>to</sup> mayor en esta Plaza y de D.<sup>a</sup> Luisa Bruin y Melgarejo consortes lo sacaron de pila D.<sup>n</sup> Vuena Ventura de Vayllet Escalante Alferez de R.<sup>s</sup> Guardias Walonas y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Florentina hija de dos Consortes»; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, p. 327.

<sup>4756</sup> AHN. Estado, leg. 3.110, exp. 21, fol. 20-21; QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño, Teniente General de Marina, Regente de España e Indias en 1810. Comendador de Carrizosa en la Orden de Santiago, e individuo honorario de la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852, pp. 304-305.

<sup>4757</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2, «Cuaderno de pruebas en Salamanca, Zamora y Madrid», fol. 32v.

<sup>4758</sup> *Idem*, fol. 35v-36r.

<sup>4759</sup> *Idem*, fol. 32v-33r.

<sup>4760</sup> *Idem*, fol. 34r-34v; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, p. 327.

<sup>4761</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2, «Cuaderno de pruebas en Salamanca, Zamora y Madrid», fol. 11r.

<sup>4762</sup> *Idem*, fol. 36r-36v.

<sup>4763</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

<sup>4764</sup> *Idem*, fol. 34v-35r.

<sup>4765</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>4766</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sevilla», fol. 23v-24r.

<sup>4767</sup> *Ibidem*.

<sup>4768</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2, «Cuaderno de pruebas en Salamanca, Zamora y Madrid», fol. 18r.

de julio de 1698<sup>4769</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María la Nueva de la ciudad de Zamora el 16 de diciembre de 1609<sup>4770</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Jaime Libre barón de la Madrid y Sandoval; y doña Josefa de Cosío y Vélez, quienes habían contraído matrimonio el 24 de agosto de 1641<sup>4771</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Diego Melgarejo, vecino de Sevilla; y doña Isabel Grubel y Vargas, nacida en Sevilla y muerta bajo testamento otorgado en Sevilla, ante el escribano Gabriel Farfán de los Godos, el 26 de diciembre de 1696<sup>4772</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla, parroquia de San Lorenzo, el lunes 7 de enero de 1675<sup>4773</sup>.

En 1799 se le hizo merced del hábito de caballero de la Orden de Alcántara y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>4774</sup>.

Dedicado desde muy temprana edad a la carrera de las armas, sentó plaza de cadete en el regimiento de Reales Guardias de Infantería Walona el 1 de septiembre de 1748, y en este cuerpo siguió el curso regular de sus ascensos y, así, el 15 de junio de 1760 fue promovido a alférez de fusileros y dos años más tarde asistió a la campaña de Portugal<sup>4775</sup>.

En agosto de 1764 fue ascendido a la segunda tenencia de fusileros<sup>4776</sup>, el 15 de noviembre de 1766 a una segunda ayudantía mayor en su cuerpo de guardias Walonas<sup>4777</sup>, el 2 de marzo de 1771 a la primera tenencia de fusileros en su cuerpo<sup>4778</sup>, y el 9 junio de 1775 fue ascendido a ayudante mayor en el mismo cuerpo, con el grado de teniente coronel<sup>4779</sup>.

Asistió, como mayor de brigada de guardias Walonas, en el ejército destinado al Camp de Gibraltar, su general en jefe lo nombró para que mandara los destacamentos avanzados, y el *duque de Crillon* lo nombró segundo comandante de la columna de granaderos del mando de don Pablo Sangro y, por los méritos y servicios que allí contrajo, en 1 de enero de 1783 se le confirió el grado de coronel<sup>4780</sup>. El 15 de julio de 1784 fue ascendido a capitán de fusileros en su regimiento de Reales Guardias Walonas<sup>4781</sup>, y en 1 julio de 1786 se le confirió el mando del regimiento de Infantería de Bruselas<sup>4782</sup>.

En la promoción realizada por don Fernando VI en 19 de septiembre de 1789, con ocasión de su exaltación al trono, Escalante fue promovido al grado de brigadier de los

<sup>4769</sup> *Idem*, fol. 18r-18v

<sup>4770</sup> *Idem*, fol. 16r-16v

<sup>4771</sup> *Idem*, fol. 35r-35v.

<sup>4772</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sevilla», fol. 25r-26v.

<sup>4773</sup> *Idem*, fol. 24r-24v.

<sup>4774</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.728; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, p. 327.

<sup>4775</sup> GM. 17-VI-1760, n.º 25, p. 200; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 288.

<sup>4776</sup> GM. 21-VIII-1764, n.º 34, p. 288.

<sup>4777</sup> GM. 18-XI-1766, n.º 46, p. 375.

<sup>4778</sup> MHP. 1771, I, p. 267.

<sup>4779</sup> GM. 13-VI-1775, n.º 24, p. 231; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 288.

<sup>4780</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 9; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 288.

<sup>4781</sup> GM. 20-VII-1784, n.º 58, p. 607.

<sup>4782</sup> GM. 11-VII-1786, n.º 55, p. 456; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 288.

Reales Ejércitos<sup>4783</sup>. En 13 de marzo de 1793 fue promovido a mariscal de campo y, por los méritos que contrajo en la acción del castillo Piñón durante la guerra del Rosellón, fue promovido a teniente general el 6 de julio de 1793<sup>4784</sup>, y continuó en aquella campaña, a las órdenes del general en jefe del ejército de Navarra y Guipúzcoa don Ventura Caro, y luego del príncipe de Castelfranco, de quien era su mayor general<sup>4785</sup>.

En septiembre de 1796 se le confirió la comandancia general del ejército de Galicia, y en el año siguiente se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero militar de continua asistencia del Consejo Supremo de la Guerra, de la que se le expidió su título por real cédula de 20 de noviembre de 1797<sup>4786</sup>.

Por real decreto de 17 de abril de 1798 se le confirió la comandancia del campo de Gibraltar, con retención de su plaza de consejero de Guerra y por otro fechado dos días después se le dio el empleo de general en jefe de las tropas de aquel campo<sup>4787</sup>. En este destino se mantuvo hasta que, por real orden de 20 de noviembre de 1798, se mandó que volviera a servir su plaza en el Consejo de Guerra, y en 15 de mayo del año siguiente entró en una de sus plazas del número<sup>4788</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 23 de mayo de 1805 fue nombrado presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y capitán general de la Costa por salida de don Rafael Vasco y, una vez publicado en Cámara dos días más tarde<sup>4789</sup>, se le expidió su título el 12 de junio de ese mismo año, y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de ese mismo mes y año<sup>4790</sup>.

Su llegada a Granada fue celebrada con una *Oda*, que se dio a la imprenta en Granada en 1805<sup>4791</sup>, y se imprimieron los discursos que pronunció en la Audiencia y Chancillería Real, para abrir el punto judicial, en los años de 1806, 1807 y 1808<sup>4792</sup>.

Una vez que, por su quebrantada salud, se aceptó la dimisión que hizo el príncipe de Monforte de la capitania general de los cuatro reinos de Andalucía, la Junta Suprema Gubernativa del reino dispuso que se encargara de ella «y de todo lo que tenga relacion

<sup>4783</sup> GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 645.

<sup>4784</sup> GM. 23-VII-1793, n.º 59, p. 709.

<sup>4785</sup> GM. 21-II-1794, n.º 15, p. 209; GM. 8-VII-1794, n.º 54, pp. 800-811; GM. 30-IX-1794, n.º 78, pp. 1175-1176; GM. 14-VII-1795, n.º 56, pp. 746-750; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 288; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 956.

<sup>4786</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), p. 200; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Escalante Bruin, Ventura», en *Diccionario biográfico español*, XVII, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 452-453.

<sup>4787</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.531, exp. 9; *cf.*: GM. 1-V-1798, n.º 35, p. 282.

<sup>4788</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.531, exp. 9.

<sup>4789</sup> AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [49].

<sup>4790</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 233.

<sup>4791</sup> *Oda que en el feliz arrivo, y general aplauso con que fue recibido en Granada el Excmo. Sr. Don Ventura Escalante, Capitán general y Presidente de su Real Chancillería. Cantó E. p. D. F. A. D. C. Y. C. La da a luz un fino apasionado de su Excelencia*, Granada, en la Imprenta de la Santísima Trinidad, 1805.

<sup>4792</sup> *Discurso pronunciado en la Real Chancillería de Granada el día 2 de enero de 1806, por el Excmo. Sr. D. Ventura Escalante [...]*, Granada, en la Imprenta de Moreno, 1806; *Discurso pronunciado en la Real Chancillería de Granada el día 2 de enero de 1806, por el Excmo. Sr. D. Ventura Escalante [...]*, Granada, en la Imprenta Real, 1807; *Discurso pronunciado en la Real Chancillería de Granada el día 2 de enero de 1806, por el Excmo. Sr. D. Ventura Escalante [...]*, Granada, en la Imprenta Real, 1808.

con la defensa del país y de esta capital [Sevilla]» el general Ventura Escalante y, para que se diera cumplimiento a esta decisión se comunicó al ministro Antonio Cornel el 25 de marzo de 1809<sup>4793</sup>.

La Suprema Junta Central Gubernativa del Reino, por real decreto fechado en el Real Alcázar de Sevilla el 31 de agosto de 1809, en consideración a sus: «[R]ecomendables circunstancias, dilatados y buenos servicios», le concedió «honores de Consejero de Estado»<sup>4794</sup>.

Escalante continuó ocupado en la capitanía general de los cuatro reinos de Andalucía hasta su muerte, la que le sorprendió en Cádiz, antes de que enterara un año de haber recibido los honores del Consejo de Estado<sup>4795</sup>.

<sup>4793</sup> AHN. Estado, leg. 42 A, fol. 131r-141v.

<sup>4794</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n.º 5; *Gazeta del Gobierno*, 14-IX-1809, n.º 19, p. 173.

<sup>4795</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.531, exp. 9; AHN. Estado, leg. 42 A, fol. 131r-141v; AHN. Estado, leg. 878-1, n.º 5; AHN. Estado, leg. 3.110, exp. 21, fol. 20-21; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 2; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.728; GM. 17-VI-1760, n.º 25, p. 200; GM. 21-VIII-1764, n.º 34, p. 288; GM. 18-XI-1766, n.º 46, p. 375; GM. 13-VI-1775, n.º 24, p. 231; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 9; GM. 20-VII-1784, n.º 58, p. 607; GM. 11-VII-1786, n.º 55, p. 456; GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 645; GM. 23-VII-1793, n.º 59, p. 709; GM. 21-II-1794, n.º 15, p. 209; GM. 8-VII-1794, n.º 54, pp. 800-811; GM. 30-IX-1794, n.º 78, pp. 1175-1176; GM. 14-VII-1795, n.º 56, pp. 746-750; GM. 1-V-1798, n.º 35, p. 282; MHP. 1771, I, p. 267; *Gazeta del Gobierno*, 14-IX-1809, n.º 19, p. 173; *Oda que en el feliz arribo...*, (n.º 4791); QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n.º 4756), pp. 304-305; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n.º 996), II, p. 327; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n.º 2934), p. 200; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Escalante Bruin...», (n.º 4786), pp. 452-453; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato...*, (n.º 1436), p. 288; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n.º 4734), I, pp. 956-957.

## 1223 ESCALERA Y QUIROGA, Gonzalo Gregorio de la (Inquisición)

Nació en la villa de Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 2 de abril de 1626<sup>4796</sup>. Murió ahí mismo el 7 de noviembre de 1676 y su cuerpo cadáver fue enterrado en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la misma villa y corte<sup>4797</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don Pedro Ruiz de la Escalera y Guevara, natural de la villa de Espinosa de los Monteros, señor y mayor de la antigua casa de Escalera, sita en el lugar de Barcenillas de Herreros, recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares en 1627<sup>4798</sup>, fiscal de la Real Junta de Aposento de corte; y de doña Leonor de Quiroga Fajardo, natural de Madrid. Era ésta hermana entera de don *DIEGO DE QUIROGA FAJARDO*, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1649, época en la que era capitán de artillería en el reino de Nápoles<sup>4799</sup>, a quien se concedió una plaza sin salario en el Consejo Colateral de Nápoles, de la que se le expidió privilegio en Fraga el 14 de junio de 1644<sup>4800</sup>, capitán general de la artillería del reino de Nápoles, nombrado gobernador de la provincia de Abruzzo citra por el bienio que se hallaba en estilo por privilegio fechado en Madrid el 6 de septiembre de 1653<sup>4801</sup> y gobernador de la provincia de Principado citra por privilegio despachado en Madrid el 10 de septiembre de 1663<sup>4802</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Ruiz de la Escalera, natural de la dicha villa de Espinosa de los Monteros, señor de la casa solariega de Escalera y mayor de su apellido; y doña María de Guevara, natural de Madrid, de la cámara de la reina doña Margarita<sup>4803</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gonzalo de Quiroga, natural de Madrid; y doña Fabiana Fajardo, natural de Madrid<sup>4804</sup>.

Hermano suyo era:

1.º) Don Pedro Ruiz de la Escalera y Quiroga, nacido en Madrid, a quien por real cédula fechada en Madrid el 24 de enero de 1647 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y caballerizo de Felipe IV<sup>4805</sup>. Previa licencia, que le fue concedida en 1665, contrajo matrimonio con doña María Josefa de Alavaña Ladrón de Guevara, natural de Lisboa<sup>4806</sup>. Fruto de esta unión fue doña Juana de la Escalera y Alavaña que, previa licencia concedida en 1680<sup>4807</sup> y bajo capitulaciones que pasaron en Madrid el 3 de

---

<sup>4796</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.702, fol. 43v: «En la villa de madrid a dos de abril de 1626 años yo frai grabriel ortiz teniente de cura de san martin desta billa bautice a gonçalo gregorio hijo de don pedro de la escalera guebara y de doña leonor de quiroga fajardo su mujer fueron sus padrinos don fernando alvarez fajardo y doña maria de quiroga fajardo: testigos don gaspar Rodriguez corte y don felipe de montalbo y diego lopez sans y lo firme fho ut supra, frai grabriel ortiz»; *cf.*: DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), p. 235, que le da por nacido en 1624.

<sup>4797</sup> AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 35v.

<sup>4798</sup> AHN. Universidades, leg. 69, exp. 147.

<sup>4799</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.141; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.435.

<sup>4800</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 202, fol. 202r.

<sup>4801</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 211, fol. 336r.

<sup>4802</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 222, fol. 406r.

<sup>4803</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.702, sin foliar, «Genealogía de D. Gonzalo de la escalera y quiroga cardenal mayor de la S.<sup>ta</sup> yglesia Apostolica Metropolitana de sant.º».

<sup>4804</sup> *Ibidem*.

<sup>4805</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos. 10.368.

<sup>4806</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 23.

<sup>4807</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 164.

marzo de 1680 ante Juan Mazón de Benavides y con una dote de veinticuatro mil ducados<sup>4808</sup>, contrajo matrimonio con don **JOSÉ IGNACIO DE VALCÁRCEL Y FORMENTO**, nacido en Valladolid y muerto ahí mismo el 4 de mayo de 1707 y su cuerpo cadáver fue enterrado en el Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús<sup>4809</sup>, señor de la villa de Villanueva, caballero de la Orden de Santiago en 1650<sup>4810</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y se le expidió su título el 9 de septiembre de 1672<sup>4811</sup>, por su falta de salud promovido a oidor en la misma audiencia y chancillería y, al mismo tiempo, jubilado con el goce de esta plaza, conforme a su título fechado en Madrid el 20 de agosto de 1680<sup>4812</sup>. Era don José Ignacio hijo legítimo de don **FRANCISCO LEONARDO DE VALCÁRCEL Y VELÁZQUEZ**, nacido en Zamora en 1592 y muerto en Madrid en 1666, caballero de la Orden de Santiago en 1631, alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1629, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1633, alcalde de Casa y Corte en 1646, superintendente de la justicia militar de Flandes en 1648, consejero supernumerario del Consejo Real de Castilla en 1648 y en propiedad en 1650.

Por real cédula fechada en Balsain a 18 de octubre de 1652 se hizo merced a don Gonzalo de la Escalera de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y en 2 de diciembre de ese mismo año se aprobaron sus pruebas<sup>4813</sup>.

Inició sus estudios de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó cinco cursos, dos de ellos en Decreto, dos en Decretales y uno en Sexto, cursados en la mayor parte de los años 1639 en 1640, 1640 en 1641, 1641 en 1642 y de 1642 en 1643, tras lo cual pasó a la Universidad de Salamanca, en la que el 15 de mayo de 1644 los probó debidamente<sup>4814</sup>. En la Universidad de Salamanca ganó otro curso en lecciones de Decretales, desde San Lucas de 1643 hasta el 20 de abril de 1644, día en que lo probó según estilo para recibir el grado de bachiller en cánones<sup>4815</sup>.

Pasó a Roma y allí, en 1647 fue nombrado canónigo dignidad de cardenal mayor de la iglesia de Santiago de Galicia, y al cabo de dos años regresó a los reinos de España, donde en 1650 se ordenó de clérigo de mayores<sup>4816</sup>.

Se le hizo merced de la plaza de promotor fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y, una vez dadas por bastantes sus pruebas en 24 de septiembre de 1654<sup>4817</sup>, se le despachó el competente poder y provisión el 19 de octubre de 1654<sup>4818</sup>.

<sup>4808</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.531, fol. 90r-99r.

<sup>4809</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 157.

<sup>4810</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.400; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.185.

<sup>4811</sup> MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 82.

<sup>4812</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 13r-13v; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 157.

<sup>4813</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.702; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.451.

<sup>4814</sup> AU-Salamanca, libro 647, fol. 93r.

<sup>4815</sup> AU-Salamanca, libro 648, fol. 3r.

<sup>4816</sup> AHN. Inquisición, libro 300, fol. 69v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 333-334.

<sup>4817</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.463, exp. 13.

<sup>4818</sup> DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), p. 235.

Cuatro años después fue promovido a inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y se le dio su poder y provisión el 14 de mayo de 1658<sup>4819</sup>.

El inquisidor general don Diego de Arce Reinoso lo consultó en segundo lugar el 1 de septiembre de 1663, para la vacante de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, que había dejado la muerte de don Miguel López de Vitoria Eguinoa, pero no bajó provisto porque se dio al primer consultado, que era el licenciado don Martín de Castejón Martínez de Muro<sup>4820</sup>. Nueve años más tarde, el inquisidor general lo consultó en tercer lugar el 5 de enero de 1672 para la vacante de consiliario por el paso de don Gabriel de la Calle Heredia al obispado de Valladolid, pero no bajó provisto, porque esta plaza se dio al primer consultado, que era don Francisco Esteban del Vado<sup>4821</sup>.

Fue promovido a la plaza de inquisidor ordinario del tribunal de Corte, y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 26 de octubre de 1672<sup>4822</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, de la que se le despachó su provisión en 18 de enero de 1675<sup>4823</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 18 de febrero de 1675<sup>4824</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición hasta su muerte<sup>4825</sup>.

Escalona, José de, *vide* GARCÍA DE ESCALONA, José Atanasio

<sup>4819</sup> AHN. Inquisición, libro 300, fol. 69v, 210r-210v.

<sup>4820</sup> AHN. Inquisición, libro 300, fol. 69v-70r.

<sup>4821</sup> *Idem*, fol. 210r-210v.

<sup>4822</sup> AHN. Inquisición, libro 390, fol. 119r-119v; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 235-236.

<sup>4823</sup> AHN. Inquisición, libro 390, fol. 323v-324r; *cf.* DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), p. 235, que fecha su paso a consiliario el 6 de febrero de 1675.

<sup>4824</sup> AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 35v.

<sup>4825</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 202, fol. 202r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 211, fol. 336r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 222, fol. 406r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 13r-13v; AHN. Inquisición, leg. 1.463, exp. 13; AHN. Inquisición, libro 300, fol. 69v-70r; AHN. Inquisición, libro 390, fol. 119r-119v, 323v-324r; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 35v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.290; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.702; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.400; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 23; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 164; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.185; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.451; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.368; AHN. Universidades, leg. 69, exp. 147; AHP-Madrid, Prot. 11.531, fol. 90r-99r; AU-Salamanca, libro 647, fol. 93r; AU-Salamanca, libro 648, fol. 3r; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 333-334; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 82; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 235-236; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 157.

## 1224 ESCALZO Y ACEDO, Matías de (Inquisición)

Nació en la villa de Sesma, reino de Navarra, el 9 de junio de 1690 y fue bautizado al día siguiente<sup>4826</sup>; y murió en Astorga el 11 de noviembre de 1749<sup>4827</sup>.

Hijo legítimo de don Juan José Escalzo Musante, nacido en la villa de Sesma y bautizado el 27 de marzo de 1652; y doña Juana Antonia Mateo de Acedo, nacida en la villa de Sesma y bautizada en su parroquial el 21 de junio de 1661<sup>4828</sup>. Don Juan José era hermano entero de doña Teresa Escalzo Musante, nacida en Sesma y bautizada el 23 de mayo de 1664, que contrajo matrimonio en el mismo lugar el 29 de julio de 1689 con don Juan Martínez, unión de la que nació don **JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ESCALZO**, nacido en Sesma y bautizado el 18 de febrero de 1704<sup>4829</sup>, y muerto en Segovia el 6 de diciembre de 1773<sup>4830</sup>, bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid el 20 de octubre de 1727<sup>4831</sup>, en 1747 se dieron por bastantes su pruebas de genealogía y limpieza como para oficial del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, y fue nombrado inquisidor apostólico contra la herética pravedad del tribunal de Llerena en 1740, promovido a inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba por poder y provisión de 8 de noviembre de 1750, fue preconizado obispo de Segovia el 5 de junio de 1765, en la vacante por dimisión de don Manuel Murillo Argáiz, consagrado el Madrid el 25 de agosto de ese mismo año por el arzobispo de Farsalia<sup>4832</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Escalzo Esteban; y doña Cristina Musante Leraoz, nacida en Pamplona, quienes habían contraído matrimonio en Sesma el 15 de octubre de 1649<sup>4833</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Mateo de Acedo; y doña Juana Sanz<sup>4834</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Francisco Melchor Escalzo y Acedo, natural de la dicha villa de Sesma y residente en la de Lodosa, que contrajo matrimonio con doña María Jerónima Miguel y Pascual, natural de la villa de Lodosa, padres que fueron de don **JOSÉ DE ESCALZO Y MIGUEL**, nacido en la villa de Sesma en 1718 y muerto en 1790, colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz en 1739, inquisidor en Logroño en 1750, inquisidor de Zaragoza, inquisidor de Corte en 1775, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1780 y obispo de Cádiz en 1783.

Inició sus estudios en la Universidad de Irache y en ella se graduó de bachiller en cánones y leyes, los que incorporó en la Universidad de Valladolid el 2 de diciembre de 1711<sup>4835</sup>.

---

<sup>4826</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 104.

<sup>4827</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 419.

<sup>4828</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 20, fol. 31r-31v.

<sup>4829</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 15.

<sup>4830</sup> VERA, Juan de, «El obispo don Juan José Martínez Escalzo y su capilla en la catedral de Segovia», en *Estudios Segovianos*, XX, Segovia, 1968, pp. 193-202.

<sup>4831</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 109r.

<sup>4832</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 373; VERA, Juan de, «El obispo don Juan José Martínez Escalzo...», (n. 4830), pp. 193-203; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 404, 448.

<sup>4833</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 15; AHN. Inquisición, leg. 3.732, exp. 227.

<sup>4834</sup> *Ibidem*.

<sup>4835</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 32r, 243v.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó de extraordinario, fue opositor a cátedras de leyes y leyó como sustituto la de Decretales<sup>4836</sup>.

Fue nombrado inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Mallorca con ejercicio de la fiscalía *ad interim* hasta la llegada del propietario y se le expidió el título correspondiente en Madrid el 26 de septiembre de 1716<sup>4837</sup>. Fue promovido a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba el 29 de julio de 1729<sup>4838</sup>.

Pasó a la plaza de inquisidor ordinario del tribunal de la Inquisición de Corte por despacho fechado en Madrid el 29 de agosto de 1742<sup>4839</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en 31 de agosto siguiente<sup>4840</sup>.

Fue promovido a la fiscalía del Consejo de la Santa General Inquisición, oficio del que se le dieron sus despachos en Madrid el 6 de abril de 1745 y del que prestó juramento y tomó la posesión en la misma villa y corte el 8 de abril de 1745<sup>4841</sup>.

Previo dictamen del confesor de 19 de mayo de 1746, se le concedió plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, en la vacante por muerte de don Alonso Gil de Santa Cruz, de la que se le dieron sus despachos en Madrid el 27 de mayo de 1746 y de la que prestó juramento y tomó la posesión en la dicha villa y corte el 28 de mayo de 1746<sup>4842</sup>.

En 1748 fue nombrado para el obispado de Astorga, para la vacante por muerte de don Pedro de Cáceres<sup>4843</sup>, y fue preconizado el 4 de marzo de aquel año<sup>4844</sup>. Se consagró el domingo 19 de mayo de ese mismo año en la iglesia del Monasterio de San Norberto de padres canónigos reglares premonstatenses de la villa y corte de Madrid, y fue su consagrante el obispo de Teruel e inquisidor general y asistentes los obispos de Casia y de Maxolea<sup>4845</sup>.

Permaneció en su obispado de Astorga hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco Javier Sánchez Cabezón<sup>4846</sup>.

<sup>4836</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 89; *cf.* ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 71.

<sup>4837</sup> AHN. Inquisición, libro 419, fol. 88v-89v.

<sup>4838</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), III, p. 334.

<sup>4839</sup> AHN. Inquisición, libro 1.341, fol. 184v-185r.

<sup>4840</sup> *Idem*, fol. 185r-185v.

<sup>4841</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 156r-157r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 334; BESNÉ RODRÍGUEZ, José Ramón, *El Consejo de la Suprema Inquisición. Perfil jurídico de una institución*, Madrid, Editorial Complutense, 2000, pp. 62-63.

<sup>4842</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 167v-168r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V...», (n. 1013), pp. 150, 172.

<sup>4843</sup> GM. 23-I-1748, n.º 4, p. 32.

<sup>4844</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 104; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 418.

<sup>4845</sup> GM. 21-V-1748, n.º 21, p. 168.

<sup>4846</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 15 y 20; AHN. Inquisición, leg. 3.732, exp. 227; AHN. Inquisición, libro 419, fol. 88v-89v; AHN. Inquisición, libro 1.341, fol. 184v-185v; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 156r-157r, 167v-168r; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 89; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 32r, 109r, 243v; GM. 23-I-1748, n.º 4, p. 32; GM. 21-V-1748, n.º 21, p. 168; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, pp. 104, 373; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 71; VERA, Juan de, «El obispo don Juan José Martínez Escalzo...», (n. 4830), pp. 193-202; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 334; BESNÉ RODRÍGUEZ, José Ramón, *El Consejo de la Suprema Inquisición...*, (n. 4841), pp. 62-63; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 404, 418, 419, 448; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V...», (n. 1013), pp. 150, 172.

**1225 ESCALZO Y MIGUEL, José Cipriano de (Inquisición)**

Nació en la villa de Sesma en el reino de Navarra, y fue bautizado en su parroquial a 1 de octubre de 1718<sup>4847</sup>. Murió, a los setenta y un años cumplidos de su edad, en la villa de Puerto Real, Cádiz, el 17 de marzo de 1790<sup>4848</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Melchor Escalzo y Acedo, natural de la dicha villa de Sesma y residente en la de Lodosa; y doña María Jerónima Miguel y Pascual, natural de la villa de Lodosa<sup>4849</sup>. Don Francisco Melchor era hermano entero de don **MATÍAS DE ESCALZO Y ACEDO**, nacido en Sesma en 1690 y muerto en Astorga en 1749, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Mallorca en 1716, pasó como inquisidor a Córdoba, a plaza de inquisidor ordinario del tribunal de la Inquisición de Corte en 1742, nombrado fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1745, se le dio plaza de consiliario del mismo Consejo en 1746 y, finalmente, fue preconizado obispo de Astorga en 1748.

Sus abuelos paternos fueron don Juan José Escalzo Musante, nacido en la villa de Sesma y bautizado el 27 de marzo de 1652; y doña Juana Antonia Mateo de Acedo, nacida en la villa de Sesma y bautizada en su parroquial el 21 de junio de 1661<sup>4850</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Miguel y García, nacido en la villa de Lodosa y bautizado en su parroquial el 20 de septiembre de 1638<sup>4851</sup>; y doña Úrsula Pascual de Morentín, nacida en la misma villa de Lodosa y bautizada en su parroquial el 2 de septiembre de 1645<sup>4852</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Escalzo Esteban; y doña Cristina Musante Leranoz, nacida en Pamplona, quienes habían contraído matrimonio en Sesma el 15 de octubre de 1649<sup>4853</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Mateo de Acedo y Romero, vecino de la villa de Sesma; y de doña Juana Sanz y Sanz<sup>4854</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Miguel, vecino de la dicha villa de Lodosa; y doña Magdalena García<sup>4855</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Pascual, vecino de la villa de Lodosa; y doña Martina de Morentín<sup>4856</sup>.

---

<sup>4847</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 20, fol. 31r: «Dia primero de Octubre de mil setezientos y diez y ocho Baupitizo con comisión de mi el Vicario infras.to D.<sup>n</sup> Pedro Velaz (sobrepuesto) Presbitero y Benefiziado: a Joseph Zipriano Escalzo hijo de D.<sup>n</sup> Melchor Escalzo y D.<sup>a</sup> Geronima Miguel, nieto de D.<sup>n</sup> Juan Joseph Escalzo y (se halla raiado) Josepha (y sobrepuesta) Antonia Matheo (y sobrepuesto) de Acedo de Jph Miguel, y Ursula Pasqual = asistió por padrino D.<sup>n</sup> Joseph Garcia Pres.<sup>ro</sup> Benefiz.<sup>do</sup> = Valga entre renglones = Pres.<sup>ro</sup> Benefiz.<sup>do</sup> y Antonia, y Acedo = D.<sup>n</sup> Joseph Adan».

<sup>4848</sup> GM. 13-IV-1790, n.º 30, p. 250.

<sup>4849</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 20, fol. 31r.

<sup>4850</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

<sup>4851</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

<sup>4852</sup> *Idem*, fol. 16v.

<sup>4853</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 15; AHN. Inquisición, leg. 3.732, exp. 227.

<sup>4854</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 20, fol. 31r-31v.

<sup>4855</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

<sup>4856</sup> *Idem*, fol. 16v.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Diego Melchor de Escalzo y Miguel, nacido en la citada villa de Sesma y bautizado en su parroquial el 23 de diciembre de 1711<sup>4857</sup>.

2.ª) Doña Baltasara Isidora de Escalzo y Miguel, nacida en la dicha villa de Sesma y bautizada en su parroquial a 4 de enero de 1715<sup>4858</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Irache, por la que obtuvo el grado de bachiller en leyes, que incorporó en la Universidad de Valladolid el 25 de noviembre de 1738<sup>4859</sup>, y en esta se graduó de bachiller en cánones el 27 de abril de 1739<sup>4860</sup>.

El 13 de septiembre de 1739 entró por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en beca canonista del licenciado Azcona y cuando era rector el doctor Manuel Ignacio Cereceda<sup>4861</sup>.

En la Universidad de Valladolid leyó de extraordinario, se opuso a la cátedra de Decretales menores, y leyó como substituto la de Código más moderna<sup>4862</sup>.

Ordenado de clérigo presbítero, en noviembre de 1744 fue nombrado provisor del arzobispado de Zaragoza por el también colegial de Santa Cruz Francisco Añoa Busto, en mayo de 1746 fue nombrado abad primera dignidad de la santa iglesia colegial de Nuestra Señora de Zenarruza en la diócesis de Calahorra, a la que renunció cuando en junio de 1748 su tío el obispo Matías de Escalzo y Acedo lo proveyó en un canonicato de gracia de su iglesia de Astorga<sup>4863</sup>.

En marzo de 1750 se le hizo merced de una plaza de inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño y, una vez dadas por bastantes sus pruebas en 16 de abril de dicho año<sup>4864</sup>, se le expidió su provisión. Dos años más tarde fue promovido a una plaza de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Zaragoza, donde en 1775 se hallaba en calidad de inquisidor más antiguo<sup>4865</sup>.

El inquisidor general le hizo gracia de inquisidor de Corte en la vacante por ascenso de don José de Otero y Cossio a una plaza supernumeraria de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición y el 18 de noviembre de 1775 se pasó el papel de aviso para la publicación en el Consejo de dicha gracia<sup>4866</sup>, y por despacho fechado en Madrid el 4 de diciembre de 1775 se le dio su competente poder y provisión<sup>4867</sup>.

<sup>4857</sup> *Idem*, fol. 32r.

<sup>4858</sup> *Idem*, fol. 32r-32v.

<sup>4859</sup> Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 195r.

<sup>4860</sup> *Idem*, fol. 211r; *cfr.* ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 71.

<sup>4861</sup> BHSCV. libro 22, n. 699; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 699, fol. 147r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 69; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 699, p. 320.

<sup>4862</sup> ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 71.

<sup>4863</sup> BHSCV. libro 22, n. 699; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 699, fol. 147r.

<sup>4864</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 20.

<sup>4865</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), p. 187.

<sup>4866</sup> AHN. Inquisición, libro 447, fol. 61v-62r.

<sup>4867</sup> *Idem*, fol. 67v-68r.

Fue promovido a una plaza de consiliario eclesiástico del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general le despachó su poder y provisión en Madrid el 14 de diciembre de 1780<sup>4868</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>4869</sup>.

En marzo de 1783 fue presentado al obispado de Cádiz, en la vacante por muerte de don Juan Bautista Cervera<sup>4870</sup>, fue preconizado el 18 de julio de ese mismo año<sup>4871</sup>, y consagrado en Madrid por el arzobispo de Toledo el 17 de agosto de 1783<sup>4872</sup>. Durante los seis años que estuvo al frente esta diócesis, erigió, adornó y dotó varias iglesias parroquiales, formó estatutos para la reforma de la disciplina en el Seminario Conciliar de San Bartolomé, al que legó su librería, reedificó y dotó la casa de Recogidas, fundó tres sociedades patrióticas y dejó establecidos varios cementerios<sup>4873</sup>.

Permaneció al frente de la diócesis de Cádiz hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Antonio Martínez de la Plaza<sup>4874</sup>, obispo que era de Canarias<sup>4875</sup>.

---

<sup>4868</sup> AHN. Inquisición, libro 449, fol. 107r-108r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 334, GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), p. 187.

<sup>4869</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 261r.

<sup>4870</sup> GM. 14-III-1783, n.º 21, p. 245.

<sup>4871</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 222; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 424.

<sup>4872</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 222.

<sup>4873</sup> GM. 13-IV-1790, n.º 30, p. 250.

<sup>4874</sup> GM. 9-VII-1790, n.º 55, p. 461.

<sup>4875</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.287, exp. 15 y 20; AHN. Inquisición, leg. 3.732, exp. 227; AHN. Inquisición, libro 447, fol. 61v-62r, 67v-68r; AHN. Inquisición, libro 449, fol. 107r-108r; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 261r; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 195r, 211r; BHSCV. libro 22, n. 699; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 699, fol. 147r; GM. 14-III-1783, n.º 21, p. 245; GM. 13-IV-1790, n.º 30, p. 250; GM. 9-VII-1790, n.º 55, p. 461; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 69; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 810), VI, p. 222; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 71; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 334; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 320; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Los consejeros de la Suprema...», (n. 2998), p. 187; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 424.

## 1226 ESCAÑO Y GARCÍA DE CÁCERES, Antonio Leonardo Fulgencio (Estado)

Nació en Cartagena el 5 de noviembre de 1752 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de Santa María<sup>4876</sup>; y murió, soltero y sin descendencia, en Cádiz el 11 de julio de 1814<sup>4877</sup>.

Hijo legítimo de don Martín Salvador de Escaño y Arizmendi, nacido en Fernán Núñez, obispado de Córdoba, el 29 de abril de 1704 y bautizado en su parroquial el 7 de mayo de ese mismo año<sup>4878</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Cartagena, ante el escribano real y de marina del departamento de Cartagena Agustín Carlos Roca, el 19 de noviembre de 1771<sup>4879</sup>, empadronado como hijodalgo en Cartagena en 1771, elegido alférez mayor de su ayuntamiento el 24 de junio de 1764, y alcalde de la Santa Hermandad en 1765<sup>4880</sup>; y de doña María Cristina Josefa Florentina Ignacia García de Cáceres Fernández de Santo Domingo, nacida en Cartagena el 6 de septiembre de 1716 y bautizada en su parroquial de Santa María el 15 de ese mismo mes y año<sup>4881</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cartagena el 8 de enero de 1736<sup>4882</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Martín de Escaño y Caveza, nacido en Lucena, obispado de Córdoba, y bautizado en su parroquial el 26 de noviembre de 1661<sup>4883</sup>, muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano público y del número Juan Hurtado del Valle, el 18 de octubre de 1728<sup>4884</sup>; y doña Antonia Bernarda de Arizmendi y Alexandro, nacida en el Puerto de Santa María el 17 de junio de 1674 y bautizada siete días más tarde en su mayor y prioral<sup>4885</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el dicho Puerto de Santa María el lunes 1 de febrero de 1694<sup>4886</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Luis Juan García de Cáceres y Machavelo, nacido en Cartagena y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de septiembre de 1688<sup>4887</sup>, muerto bajo poder para testar que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Pascual de Madrid Tacón, el 27 de octubre de 1751<sup>4888</sup>, elegido alférez mayor de la

---

<sup>4876</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 1, «Pruebas en Cartagena», fol. 27v-28r: «En Cartagena a seis dias del mes de Nobiembre de mil setecientos cinquenta y dos años: Yo D.<sup>n</sup> Josef Ferrer Teniente de Cura de esta Santa Yg.<sup>a</sup> Bapticé y crismé a Antonio Leonardo Fulgencio, que nació el día cinco de dho Mes, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Martin de Escaño, capitan de infanteria del Batallón que fue de las Galeras, natural del Reino de Córdoba, y de D.<sup>a</sup> María Cristina Josefa Garcia Garri de cazeres, natural de esta Ciudad y nieto por linea paterna del capitan D.<sup>n</sup> Martin Alonso de Escaño Cabeza de Baca, natural de la Ciudad de Lucena, y de D.<sup>a</sup> Antonia Bernarda Arismendi, nat.<sup>l</sup> del Puerto de S.<sup>ta</sup> Maria, y por la materna del capitan D.<sup>n</sup> Josef Garcia Garri de Cazeres Regidor que fue de esta Ciudad, y de D.<sup>a</sup> Theodora Fernandez de Santo Domingo vecinos y nat.<sup>s</sup> de ella: fueron Padrinos Frai Juan de S. Miguel Carmelita lego Descalzo, y D.<sup>a</sup> Mariana Escaño, a quienes adverti la obligacion de la doctrina Cristiana, siendo testigos D.<sup>n</sup> Pedro Garcia Garri su Tio, y D.<sup>n</sup> Jph Escaño su Hermano = Thomas Ferrer = digo Joseph Ferrer».

<sup>4877</sup> GM. 3-I-1815, n.º 1, p. 7.

<sup>4878</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 1, «Pruebas en Lucena, Fernán Núñez y Puerto de Santa María», fol. 29r.

<sup>4879</sup> *Idem*, «Pruebas en Cartagena», fol. 36v-37v.

<sup>4880</sup> *Idem*, fol. 38v-39v.

<sup>4881</sup> *Idem*, fol. 28r.

<sup>4882</sup> *Idem*, fol. 29r-29v.

<sup>4883</sup> *Idem*, «Pruebas en Lucena, Fernán Núñez y Puerto de Santa María», fol. 17r.

<sup>4884</sup> *Idem*, fol. 18v-22r.

<sup>4885</sup> *Idem*, fol. 41v-42r.

<sup>4886</sup> *Idem*, fol. 42v-43r.

<sup>4887</sup> *Idem*, «Pruebas en Cartagena», fol. 28v.

<sup>4888</sup> *Idem*, fol. 31v-33r.

ciudad de Cartagena en 1715 y su alcalde de la Santa Hermandad en 1717<sup>4889</sup>; y doña Teodora Fernández de Santo Domingo y Poyo, nacida en Cartagena y bautizada en su parroquial de Santa María el 7 de junio de 1696<sup>4890</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cartagena el 20 de mayo de 1715<sup>4891</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Cristóbal de Escaño y Navajas, vecino de Lucena y muerto bajo testamento que había otorgado ante el licenciado Francisco de Castilla Escobar cura propio de la parroquial de Lucena el 5 de abril de 1683<sup>4892</sup>; y doña Baltasara Caveza Gómez de Medina, quienes habían contraído matrimonio en Lucena el 4 de abril de 1649<sup>4893</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Arizmendi, nacido en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, vecino del Puerto de Santa María, muerto bajo testamento que había otorgado en esta última ciudad, ante el escribano público Jerónimo García de la Peña, el 1 de junio de 1685<sup>4894</sup>; y doña Clara María Alexandro y Mosquera, quienes habían contraído matrimonio en el Puerto de Santa María el sábado 2 de noviembre de 1658<sup>4895</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro Antonio García y Cáceres, regidor perpetuo de la ciudad de Cartagena y elegido su alférez mayor el 24 de junio de 1681<sup>4896</sup>; y doña Josefa Machavelo y Fábrega<sup>4897</sup>, muerta bajo poder para testar que había otorgado en Cartagena, ante el escribano Pascual Madrid Tacón, el 27 de marzo de 1721<sup>4898</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cartagena el 19 de junio de 1686<sup>4899</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Antonio Fadrique Fernández de Santo Domingo, nacido en Cartagena y muerto bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo el 1 de abril de 1725<sup>4900</sup>, visitador general de las Torres del reino de Murcia, elegido alférez mayor de la ciudad de Cartagena en 1708<sup>4901</sup>; y doña Ginesa María del Poyo y Colbario, vecina de Cartagena<sup>4902</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cartagena el 24 de agosto de 1695<sup>4903</sup>.

<sup>4889</sup> *Idem*, fol. 39v-40r.

<sup>4890</sup> *Idem*, fol. 28v-29r.

<sup>4891</sup> *Idem*, fol. 29v-30r.

<sup>4892</sup> *Idem*, «Pruebas en Lucena, Fernán Núñez y Puerto de Santa María», fol. 24v-26r.

<sup>4893</sup> *Idem*, fol. 17r-17v. Don Juan Cristóbal era hijo legítimo de don Alonso de Escaño y de doña Isabel Navajas; y doña Baltasara lo era de don Gregorio Gómez de Medina y de doña Juana Caveza.

<sup>4894</sup> *Idem*, fol. 44v-46v.

<sup>4895</sup> *Idem*, fol. 43v-44r. Don Juan era hijo legítimo de don Juan de Arizmendi y de doña María de Churidiaga; y doña María Clara lo era de don Lupercio Alexandro y de doña María de Mosquera.

<sup>4896</sup> *Idem*, «Pruebas en Cartagena», fol. 40v.

<sup>4897</sup> *Idem*, fol. 28v.

<sup>4898</sup> *Idem*, fol. 34v-35v.

<sup>4899</sup> *Idem*, fol. 30r-30v. Don Pedro era hijo legítimo de don Luis García de Cáceres y Jara y de doña Elvira Garro Bienvenida; y doña Josefa lo era de don Juan Bautista Machavelo García de Cáceres y de doña Francisca Favega.

<sup>4900</sup> *Idem*, fol. 33r-34r.

<sup>4901</sup> *Idem*, fol. 40v-41r.

<sup>4902</sup> *Idem*, fol. 28v.

<sup>4903</sup> *Idem*, fol. 30v-31r. Don Antonio Fadrique era hijo legítimo de don Bernardino Fernández de Santo Domingo, y de doña Teodora González de Sepúlveda; y doña Ginesa lo era de don Félix del Poyo y de doña Onofra Colbario.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don José Manuel Juan Fulgencio Benito de Escaño y García de Cáceres, nacido en Cartagena el 23 de junio de 1739 y bautizado en su parroquial dos días después<sup>4904</sup>, por real decreto de 6 de noviembre de 1795 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas aprobadas el 12 de julio de ese mismo año<sup>4905</sup>, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 20 de junio de 1757<sup>4906</sup>, promovido a teniente de navío en mayo de 1774<sup>4907</sup>, a capitán de fragata en mayo de 1778<sup>4908</sup>, a capitán de navío en enero de 1783<sup>4909</sup> y, por sus servicios y méritos contraídos en la guerra contra Francia, a brigadier en enero de 1794<sup>4910</sup>, sirvió, luego, como mayor general del almirante Gravina, comandante general de la armada española, y con ella se hallaba en Brest en julio de 1800<sup>4911</sup>.

2.º) Don Martín de Escaño y García de Cáceres, nacido en Cartagena en 1741, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 17 de octubre de 1758<sup>4912</sup>.

3.º) Don Joaquín Antonio de Escaño y García de Cáceres, nacido en Cartagena en 1748, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 1 de mayo de 1766<sup>4913</sup>.

4.º) Don Teodoro de Escaño y García de Cáceres, nacido en Cartagena en 1755, sentó plaza de guardiamarina en Cádiz el 2 de marzo de 1769<sup>4914</sup>.

5.ª) Doña Mariana de Escaño y García de Cáceres, nacida en Cartagena<sup>4915</sup>, contrajo matrimonio con don Francisco Javier de Sarabia y Horcasitas, nacido en Pontevedra y bautizado en su parroquial de Santa María la Mayor el 30 de diciembre de 1708, se le hizo merced de un hábito en 1763 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que era capitán de fragata de la Real Armada<sup>4916</sup>. Fueron padres de don José de Sarabia y Escaño, nacido en Cartagena en 1765, sentó plaza de guardiamarina en Cartagena el 17 de mayo de 1780<sup>4917</sup>.

En 1799 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, con la encomienda de Carrizosa y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>4918</sup>.

<sup>4904</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 979, fol. 5v-6r.

<sup>4905</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 979; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de Los Expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 82-83.

<sup>4906</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, p. 108.

<sup>4907</sup> GM. 17-V-1774, n.º 20, pp. 181-182.

<sup>4908</sup> GM. 26-V-1778, n.º 21, pp. 205-206.

<sup>4909</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 21; MHP. 1783, I, p. 70.

<sup>4910</sup> GM. 28-I-1794, n.º 8, p. 123.

<sup>4911</sup> GM. 8-VIII-1800, n.º 63, pp. 717-718.

<sup>4912</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, p. 129.

<sup>4913</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, p. 216.

<sup>4914</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 264-265.

<sup>4915</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 1, «Pruebas en Cartagena», fol. 37v.

<sup>4916</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.648.

<sup>4917</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, pp. 18-19.

<sup>4918</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 1; AHN. Órdenes, Expedientillos, 18.618.

Continuó la senda de sus tres hermanos mayores, y sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz el 8 de agosto de 1767, tiempo en el que aquel colegio se hallaba bajo la dirección de don Jorge Juan<sup>4919</sup>. Siguió, por el orden regular de sus ascensos, toda su carrera en la Real Armada y, así, fue ascendido a alférez de fragata el 21 de agosto de 1770, a alférez de navío el 28 de abril de 1774, a teniente de fragata el 16 de marzo de 1776, a teniente de navío el 23 de mayo de 1778, a capitán de fragata el 21 de diciembre de 1782, a capitán de navío el 20 de septiembre de 1789, a brigadier el 1 de febrero de 1794, a jefe de escuadra el 5 de octubre de 1802 y, finalmente, a teniente general el 9 de noviembre de 1805<sup>4920</sup>.

Durante sus largos años de servicios en la armada se halló en numerosas campañas de mar y acciones militares, si perjuicio de haber servidos diversos empleos en tierra, todos ellos prolijamente detallados en su *Relación de servicios* formada en 1810<sup>4921</sup>.

Su primera campaña de mar, aún como guardiamarina, la tuvo a bordo del navío «Terrible», del mando de don Alejo Rubalcava, en el que embarcó el 16 de diciembre de 1768, destinado al corso en los cabos de San Vicente y de Santa María, y en su curso se distinguió en la composición del bauprés del navío, que se había rendido, y permaneció en él hasta que desembarcó en Cartagena el 28 de febrero de 1769. El 19 de marzo siguiente embarcó en el jabeque «Vigilante», del mando del teniente de navío don Antonio Osorno y Funes, y desembarcó en Cartagena el 27 de febrero de 1770. En octubre de este mismo año embarcó en el navío «Vencedor», en 1772 estuvo embarcado en el jabeque «Atrevido», en 1773 en el chambequín «Andaluz» y en la fragata «Santa Clara», y en 1774 en el navío «Astuto» y en el «Santo Domingo», y con este último pasó a Buenos Aires. Enfermó en Montevideo y, para regresar a España, transbordó a la barca «Nuestra Señora de la Misericordia» el 28 de mayo de 1776, con el que desembarcó en Cádiz el 16 de diciembre de ese mismo año<sup>4922</sup>.

El 2 de abril de 1777, como teniente de fragata, fue destinado al departamento de Cartagena, en 13 de julio del año siguiente embarcó en el navío «San Nicolás» con destino a Cádiz y para incorporarse en la escuadra del general don Luis de Córdoba y en 17 de agosto de 1778 pasó al navío «Féniz», del mando de don Félix de Tejada. El 4 de agosto de 1779 pasó al navío «Santísima Trinidad», destinado de ayudante del mayor general don Juan Tomaseo, y con ese mismo cargo continuó al servicio de los siguiente mayores de la escuadra, don Buenaventura Moreno, desde 20 de enero de 1780, y don José de Mazarredo desde el 15 de abril de ese mismo año. El 5 de octubre, y con el mismo destino, embarcó en el navío «Purísima Concepción», el 15 de abril del siguiente año regresó con toda la plana mayor al navío «Trinidad», en el que permaneció hasta que se ajustó la paz y desarmó la escuadra el 26 de abril de 1783<sup>4923</sup>.

<sup>4919</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, p. 515; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, p. 235.

<sup>4920</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 21; GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 647; QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n. 4756), p. 459.

<sup>4921</sup> Reproducida en QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n. 4756), pp. 459-469.

<sup>4922</sup> QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n. 4756), pp. 459-460.

<sup>4923</sup> *Idem*, pp. 460-461.

El 6 de mayo de 1783, ya como capitán de fragata, obtuvo el mando del bergantín «Infante» y de la división destinada a cruzar el Mediterráneo y, agregada a la escuadra del general Barceló, desembarcó el 29 de agosto de 1783. El 8 de agosto de 1784 se le dio el mando de la fragata «Santa Casilda» y desembarcó el 12 de noviembre de 1785, después de haber hecho con su fragata la campaña de pruebas dirigida por el jefe de escuadra don José de Mazarredo. El 15 de junio de 1790 se le dio el mando del navío «Conde de Regla», a las órdenes del mismo general Mazarredo, el 6 de diciembre de aquel año pasó al navío «San Hermenegildo» y desembarcó el 1 de febrero de 1791. Cinco días después, fue destinado a las órdenes de Mazarredo para la nueva recopilación de las *Ordenanzas* y, con tal fin, pasó a Madrid, donde comenzaron sus trabajos en abril siguiente<sup>4924</sup>.

El 1 de junio de 1793 obtuvo el mando del navío «San Fulgencio», con el que salió desde el puerto de Cartagena el 27 de dicho mes, y quedó a las órdenes del general don Antonio Ricardos, después de que hubiera fondeado en la bahía de Rosas. Poco después quedó incorporado a la escuadra del general Lángara, y al acabar agosto de 1793 condujo a Tolón los regimientos de Mallorca e Ibernia, desde donde cumplió diversas misiones de transporte a Génova, Cerdeña y Mahón hasta que regresó con la escuadra a Cartagena a fines de 1793. El 15 de febrero del año siguiente se le dio el mando del navío «San Ildefonso», con el que transportó a Liorna a los franceses fugitivos de Tolón y a las tropas de Nápoles, refugiadas en la escuadra española. Acabadas estas empresas desembarcó en Cartagena, muy enfermo, el 15 de mayo de 1794. Su recaída le impidió continuar al mando del navío «Terrible», al que había vuelto el 16 de agosto de 1794 y que dejó al cabo de poco más de dos meses. El 15 de diciembre de 1794 se le dio el mando del navío «Montañés», el 1 de enero de 1795 fue nombrado mayor general de la escuadra del Océano, del mando de don José de Mazarredo, y el 6 de febrero siguiente embarcó en el navío «Concepción». En 1796, cuando Mazarredo pasó como capitán general del departamento de Cádiz llevó a Escaño como su mayor general, y en 3 de septiembre de ese mismo año se le concedieron cuatro meses de licencia para tomar baños en Alhama. Fue destinado a la escuadra del mando de don José de Córdoba y tomó posesión el 24 de enero de 1797 del navío «Príncipe». El 1 de abril siguiente transbordó al navío «Concepción» como comandante y mayor general de la escuadra del general Mazarredo y, además, fue comisionado para que dirigiera el armamento y organización de las lanchas y embarcaciones menores destinadas a la defensa de Cádiz, junto con asegurar el comercio de cabotaje y amparar la bahía. El 11 de marzo de 1799 salió la escuadra y en junio, incorporado con la escuadra francesa del almirante Bruix, volvió a Cádiz. El 20 de julio salieron a la mar y arribaron a Brest el 9 de agosto, y allí la escuadra estuvo largo tiempo bloqueada. Cuando en enero de 1801 desembarcó el general Mazarredo y fue reemplazado por don Federico Gravina, éste mantuvo a Escaño como su mayor general. El 1 de diciembre de 1801 pasó al navío «Reina Luisa» y pasó a Cádiz con la escuadra en mayo de 1802. El 5 de octubre de este año fue destinado al departamento de Cádiz, el 4 de julio de 1803 se le ordenó pasar al Ferrol para que sirviera la comandancia principal de los tercios navales del Norte, destino del que tomó la posesión el 1 de septiembre y en él se mantuvo hasta que lo entregó a su

---

<sup>4924</sup> *Idem*, p. 461.

sucesor, el general don Pedro Obregón, el 2 de febrero de 1805. Destinado, entonces, a Cádiz para servir como mayor general de la escuadra de don Federico Gravina, el 15 de marzo tomó la posesión de ese empleo<sup>4925</sup>.

Embarcó el 15 de marzo de 1805 en el navío «Argonauta», e incorporada la escuadra con otra francesa, el 9 de abril se dio a la vela y arribaron a Fort Royal en la Martinica. Después de haber tomado la isla del Diamante, y conocida la llegada de la escuadra de Nelson, regresaron las escuadras y, luego de haber combatido a una armada inglesa sobre el cabo de Finisterre, entró en Vigo para reparar los daños ocasionados en el combate. En agosto de 1805 pasó a Cádiz y la escuadra española y la francesa del general en jefe Villeneuve se dieron a la vela el 20 de octubre y al día siguiente se halló en la batalla de Trafalgar, en la que resultó herido, pero recuperado logró arribar a Cádiz con algunos navíos y, finalmente, en mayo de 1806 desembarcó con destino al departamento de Cádiz<sup>4926</sup>.

El 3 de marzo de 1807 fue nombrado ministro del Consejo Supremo del Almirantazgo, y tomó la posesión en ese mismo mes. Cuando este Consejo fue substituido por el Consejo Supremo de Marina, pasó como ministro suyo el 18 de marzo de 1808. El 14 de octubre de ese mismo año tomó a su cargo el Ministerio de Marina, que sirvió hasta el 29 de enero de 1810<sup>4927</sup>.

En la sesión de la Junta Central de 29 de enero de 1810 se acordó la creación del Consejo Regencia del Reino y Escaño fue uno de los cinco regentes que se nombraron para integrarlo<sup>4928</sup>. En tal carácter consejero del Consejo de Estado, por aplicación del decreto fechado en la Isla de León el 10 de febrero de 1810 en el que, la misma Regencia, mandó: «[Q]ue todos los miembros que la componen ahora y en lo sucesivo gocen de plaza efectiva en el Consejo de Estado, con el sueldo casa de aposento luminarias y demás emolumentos que por tal empleo les corresponden, relevandoles del pago de la media anata»<sup>4929</sup>.

Así se incorporó como consejero del Consejo de Estado en 1810 y en tal carácter continuaba en 9 de diciembre de 1811, día de la sesión de las Cortes que acordaron el establecimiento de un nuevo Consejo de Estado en el marco del régimen constitucional, y como tal fue incluido en las *Guías Patriótica y Política* de 1811 y 1812, si bien se hallaba ausente en 1811<sup>4930</sup>, pues el 28 de octubre del año anterior había sido destinado al departamento de Cádiz<sup>4931</sup>.

A Escaño, junto a los otros cuatro miembros de la Regencia, les fue aceptada su renuncia por las Cortes el 28 de octubre de 1810 y, aunque el 17 de diciembre siguiente las Cortes le habían ordenado que se separara de la Isla de León y se dirigiera a Murcia, continuó en Cádiz y en 11 de febrero de 1811 dirigió, junto a los antiguos regentes Castaños y Lardizabal, una *Exposición* a las Cortes sobre su administración y conducta<sup>4932</sup>.

<sup>4925</sup> *Idem*, pp. 461-464.

<sup>4926</sup> *Idem*, pp. 464-465.

<sup>4927</sup> *Idem*, p. 467; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 960-961.

<sup>4928</sup> AHN. Estado, leg. 84 A, n. 8.

<sup>4929</sup> AHN. Estado, leg. 877-1, exp. 43.

<sup>4930</sup> GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52.

<sup>4931</sup> QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n. 4756), p. 467.

<sup>4932</sup> *Idem*, pp. 447-457.

Permaneció en Cádiz hasta su muerte y, sin que aún se tuviera noticia de ella, cinco días después de su fallecimiento había sido nombrado capitán general del departamento de Cartagena<sup>4933</sup>.

---

<sup>4933</sup> AHN. Estado, leg. 84 A, n. 8; AHN. Estado, leg. 877-1, exp. 43; AHN. Estado-Carlos III, exp. 979; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.648; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 1; AHN. Órdenes, Expedientillos, 18.618; GM. 17-V-1774, n.º 20, pp. 181-182; GM. 26-V-1778, n.º 21, pp. 205-206; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 21; GM. 22-IX-1789, n.º 76, p. 647; GM. 28-I-1794, n.º 8, p. 123; GM. 8-VIII-1800, n.º 63, pp. 717-718; GM. 3-I-1815, n.º 1, p. 7; GP. 1811, p. 34; GP. 1812, p. 52; MHP. 1783, I, p. 70; QUADRADO Y DE ROO, Francisco de Paula, *Elogio histórico del Excelentísimo Señor Don Antonio de Escaño...*, (n. 4756); PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, pp. 515-516; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de Los Expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 82-83; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 108, 129, 216, 235, 264-265; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, pp. 18-19; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 960-961.

## 1227 ESCARANO DE TORRES TRIVIÑO, Francisco Antonio de (Hacienda – Indias)

Nació en Zamora el 9 de diciembre de 1730 y fue bautizado cinco días más tarde en su parroquia de San Torcuato<sup>4934</sup>; y murió en la villa de Bilbao el 17 de septiembre de 1794<sup>4935</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Genaro Francisco Escarano y Caravita, nacido en Nápoles y bautizado en su parroquial de Santa María de las Vírgenes el 7 de enero de 1690<sup>4936</sup>, muerto en la villa de Ares y sepultado su cuerpo cadáver en la iglesia de San José el 12 de mayo de 1741<sup>4937</sup>, que sirvió en los reales ejércitos desde 1709 en Sicilia y en los reinos de España, y fue capitán de granaderos del Regimiento de África, y murió como sargento mayor del regimiento de milicias de la ciudad de Lugo<sup>4938</sup>; y de doña Josefa Teresa Yucunda Torres Triviño, nacida en Alessandria de la Palla en el ducado de Milán el 9 de octubre de 1701 y bautizada en su parroquial de San Pedro y San Dalmacio once días más tarde<sup>4939</sup>, viuda que era de don Ignacio Moreda, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Bartolomé de la ciudad de Zamora el 5 de octubre de 1727<sup>4940</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Tomás Agustín Leonardo Escarano, nacido en Nápoles y bautizado en su parroquial de Santa María de las Vírgenes el 8 de mayo de 1651<sup>4941</sup>, muerto bajo testamento otorgado ahí mismo el 28 de enero de 1733<sup>4942</sup>; y doña Camila Jacinta Margarita Caravita de Capua, nacida en Nápoles y bautizada en su catedral el 12 de agosto de 1669<sup>4943</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de las Vírgenes de la ciudad de Nápoles el 30 de marzo de 1686<sup>4944</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Matías de Torres Triviño, nacido en la villa de Moya el 24 de febrero de 1669 y bautizado de necesidad por el licenciado Alonso de Aro, cura y arcipreste de su parroquial de la Santísima Trinidad<sup>4945</sup>, dedicado al ejercicio de las armas comenzó a servir el 28 de noviembre de 1690 y lo hizo hasta septiembre de 1714, «en que murió de resultas de las heridas que recibió en el asalto general de Barcelona», y obtuvo los empleos de alférez, teniente y capitán en diferentes tercios, compañías y regimientos, entre ellos el de Almansa<sup>4946</sup>; y doña María Ana Teresa de Chaves, nacida en la citada Alessandria de la Palla el 30 de abril de 1680 y bautizada el 11 de mayo siguiente

---

<sup>4934</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.710, fol. 24v-25r: «En la ciudad de Zamora a catorce de Diciembre de dho año (mil setecientos y treinta) bapricè solemnemente un Niño que se llamó Fran.<sup>co</sup> Antonio hixo lexítimo de D.<sup>n</sup> Antonio Escarano, Capitán agregado a la Plana mayor de dha Ciudad de Zamora, natural de la Ciudad de Napoles, y de D.<sup>a</sup> Josepha Triviño su muger, natural de Alexandria de la Palla del Estado de Milan, quienes declararon havia nacido el dia nueve de dho mes. Fue su Padrino D.<sup>n</sup> Fern.<sup>do</sup> Zuzo, a quien adverti el parentesco espiritual, y lo firmo. D.<sup>n</sup> Miguel Antilo».

<sup>4935</sup> AGI. Indiferente General, 565, l. 1, sin foliar, el Consejo de Indias al Rey, Madrid, 24-IX-1794; GM. 17-X-1794, N.º 83, pp. 1250-1251.

<sup>4936</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.710, fol. 26v.

<sup>4937</sup> *Idem*, fol. 26r-26v.

<sup>4938</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>4939</sup> *Idem*, fol. 34v.

<sup>4940</sup> *Idem*, fol. 25r-26r.

<sup>4941</sup> *Idem*, fol. 30r.

<sup>4942</sup> *Idem*, fol. 27r-29v.

<sup>4943</sup> *Idem*, fol. 32v.

<sup>4944</sup> *Idem*, fol. 27r.

<sup>4945</sup> *Idem*, fol. 35v.

<sup>4946</sup> *Idem*, fol. 43v.

en su parroquial de Santa María de Castillo<sup>4947</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Felipe Gil Taboada el 31 de marzo de 1737<sup>4948</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Santa María de Castillo de la ciudad de Alessandria de la Palla el 28 de septiembre de 1697<sup>4949</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Escarano, nacido en Nápoles y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo ante el notario Antonio María de Auria el 16 de agosto de 1674 en virtud del cual revocaba uno anterior otorgado ante el notario José de Urso<sup>4950</sup>, juez de la Gran Corte de la Vicaría de Nápoles; y doña María Cevallos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de las Vírgenes de Nápoles el 10 de mayo de 1649<sup>4951</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Nicolás Caravita, muerto bajo testamento cerrado otorgado en Nápoles el 2 de febrero de 1688 autorizado por el notario Antonio María Auria<sup>4952</sup>; y doña Julia de Capua, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Nápoles el 31 de marzo de 1668<sup>4953</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio de Torres y Triviño, muerto bajo poder para testar que confirió a su mujer y en cuya virtud esta lo extendió en la villa de Lillo ante el escribano Alfonso García Casarrubios el 15 de junio de 1685<sup>4954</sup>, alcalde ordinario por el estado noble de la villa de Lillo en 1666, su regidor en 1667 y su procurador síndico general por el dicho estado en 1668<sup>4955</sup>, corregidor de la villa de Moya; y doña María Verdugo y Lozano, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Lillo el 15 de agosto de 1654<sup>4956</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Diego de Chaves; y doña Anunciada Alarcón, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro y San Dalmacio de Alessandria de la Palla el 24 de junio de 1679<sup>4957</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Manuel de Escarano y Torres, nacido en Lugo y bautizado el 25 de diciembre de 1735 y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado, ante Francisco Gregorio Gómez, el 23 de febrero de 1791. Contrajo matrimonio en Madrid el 22 de enero de 1756 con doña María de Somalo, nacida en Madrid y bautizada el 12 de marzo de 1739, padres que fueron de don José de Escarano y Somalo, nacido en Madrid y bautizado el 22 de julio de 1766, a quien por real decreto de 29 de mayo de 1815 se hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 16 de noviembre de ese mismo año<sup>4958</sup>.

<sup>4947</sup> *Idem*, fol. 38r.

<sup>4948</sup> *Idem*, fol. 45v-47r.

<sup>4949</sup> *Idem*, fol. 35r.

<sup>4950</sup> *Idem*, fol. 30v-32r.

<sup>4951</sup> *Idem*, fol. 27v, 30r-30v.

<sup>4952</sup> *Idem*, fol. 33r-34r.

<sup>4953</sup> *Idem*, fol. 32v-33r.

<sup>4954</sup> *Idem*, fol. 36v-37v.

<sup>4955</sup> *Idem*, fol. 41v-42r.

<sup>4956</sup> *Idem*, fol. 35v, 36r-36v. Él era hijo de don Marcos de Torres Triviño, y de doña María Hurtado de Mendoza, y ella lo era de don Francisco Gómez Picacho y Lozano, y de doña María Díaz.

<sup>4957</sup> *Idem*, fol. 38r, 38v.

<sup>4958</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.516; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de Los Expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 84-85.

2.º) Doña María Luisa Escarano de Torres, nacida en Lugo en 1739, que contrajo matrimonio con don José de Zorrilla Monroy Ortega, nacido en Arenas, diócesis de Ávila, en 1737<sup>4959</sup>. Este era hermano entero de don **RODRIGO RAMÓN DE ZORRILLA MONROY Y ORTEGA**, nacido en la villa de Talavera el 2 de junio de 1744 y muerto en 1812, abogado de los Reales Consejos en 1768, del Ilustre Colegio de Abogados de la corte en 1769, asesor y fiscal general de la Real Hacienda por lo tocante a las Rentas provinciales del reino en 1774, fiscal general de los Pósitos de granos de España en 1779, con honores de alcalde de Casa y Corte en 1789, nombrado fiscal del crimen de la Real Audiencia del reino de Aragón en 1800, y promovido al Consejo de Hacienda en 1802.

En 1769 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>4960</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida el 12 de diciembre de 1783, contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Zuaznabar y Azcue de Soroa y Beroiz, nacida en la villa de Hernani y bautizada el 24 de enero de 1760, de la cámara de doña María Luisa<sup>4961</sup>. Era hija legítima de don Esteban de Zuaznabar y Soroa, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de Santa Cruz el 18 de mayo de 1732, y muerto en 1783, hijo, a su vez, de don **MIGUEL ANTONIO DE ZUAZNABAR Y LARRAMENDI**, nacido en la villa de Hernani en 1685 y muerto en Madrid en 1750, como ayuda de cámara y jefe de guardarropa del infante don Fernando, se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda en 1740.

Entre sus varios hijos, se hallaba:

1.ª) Doña María Amalia de Escarano y Zuaznabar, nacida en Madrid que contrajo matrimonio el 6 de marzo de 1810 con don **TOMÁS DE AQUINO MARÍA JOSÉ HERMÓGENES ROQUE BENITO MIGUEL BERNAD Y BARREDA**, nacido en Madrid el 19 de abril de 1785 y bautizado en su parroquial de San Martín en el día siguiente<sup>4962</sup>, muerto en Zaragoza el 15 de junio de 1819, *barón de Castiel (II)*, individuo matriculado del Cuerpo de Caballeros Hijosdalgo por acuerdo de su Junta de 5 de diciembre de 1799<sup>4963</sup>, a quien por real decreto de 29 de mayo de 1815 se concedió la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas aprobadas en 16 de noviembre de ese mismo año<sup>4964</sup>, consiliario de la Real Academia de San Fernando<sup>4965</sup>, asistió a la Academia de Santa María de Jesús de la Universidad de Alcalá entre 1799 y 1801<sup>4966</sup> y se graduó de bachiller en leyes a claustro pleno en 1802<sup>4967</sup>, se le concedieron los honores de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Aragón en 1814, secretario real con ejercicio de decretos, oficial mayor de la Secretaría del Despacho de Estado. Era hijo legítimo de don **TOMÁS JUAN BERNAD Y SANZ**, nacido en Calanda en 1727 y muerto en Zaragoza en 1806, *barón de Castiel (I)*, doctor en cánones por la Universidad de Zaragoza en 1753, abogado de los Reales Consejos, asesor de la presidencia del Consejo Real de Castilla, se le hizo merced

<sup>4959</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3454), IV, p. 346.

<sup>4960</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.710; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.048; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.951.

<sup>4961</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 506, exp. 716; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.491.

<sup>4962</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.514, fol. 75r-75v.

<sup>4963</sup> *Idem*, fol. 4r-5r.

<sup>4964</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.514.

<sup>4965</sup> «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 243.

<sup>4966</sup> AHN. Universidades, libro 549, fol. 23r; AHN. Universidades, libro 550, fol. 20r.

<sup>4967</sup> AHN. Universidades, libro 411, fol. 184r.

de una plaza de ministro de lo civil de la Real Audiencia de Aragón en 1774, promovido a otra de alcalde de Casa y Corte en 1776, consejero del Real de Castilla en 1781 y de su Cámara en 1801.

Dedicado al servicio de las armas, sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de Saboya, en el que había servido su padre y abuelo paterno, y continuó en él hasta llegar al grado de teniente, «hallándose en la mayor fatiga de la campaña de Portugal [1762], y sitio de la plaza de Almeyda»<sup>4968</sup>.

Entre 1751 y 1761 había servido como secretario privado del *duque de Montealegre*, embajador que era en Venecia y, tras la guerra con Portugal, fue destinado como escribiente de la embajada de Londres en noviembre de 1763, y el 21 de enero de 1765 fue nombrado oficial de la secretaría de la embajada en París, ciudad en la que entró el 14 de mayo siguiente, y en la que servía su destino de oficial como subteniente de un regimiento de infantería. Se le concedió el empleo de oficial de partes de la primera Secretaría de Estado el 17 de noviembre de 1767 y en 26 de enero del año siguiente fue enviado como secretario de la embajada en Londres. Aquí actuó como encargado de negocios «en dos ocasiones por dilatado tiempo», ante la ausencia del embajador *príncipe de Maserano*, entre agosto de 1772 y mayo de 1775 y, nuevamente, el septiembre de 1777 y julio de 1778<sup>4969</sup>.

Se le concedió licencia para que regresara a España, lo que hizo después de haber pasado un tiempo en Italia, y arribó a Madrid a principios de diciembre de 1779. Aquí continuó su carrera como oficial en la primera Secretaría del Despacho de Estado, en la que había obtenido su promoción a oficial séptimo el 21 de noviembre de 1773, y al cabo de un año en la corte fue ascendido a oficial quinto el 24 de abril de 1782 y a oficial cuarto antes de que acabara aquel año de 1782<sup>4970</sup>.

Continuaba como oficial cuarto de la Secretaría, cuando, por real decreto fechado en San Lorenzo el 11 de noviembre de 1783, fue nombrado segundo director general de la Renta de Correos en lugar de don Julián López de la Torre Ayllón, a quién se declaró por director más antiguo tras la muerte de don Antonio de la Cuadra<sup>4971</sup>, y se dio el «ejecútese» en Cámara del día siguiente<sup>4972</sup>.

Por el mismo real decreto de 11 de noviembre de 1783 se le concedieron los honores de ministro del Consejo de Hacienda<sup>4973</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1783<sup>4974</sup>. Gozó de estos honores hasta su promoción al Consejo de Indias<sup>4975</sup>.

El 7 de marzo de 1784 fue elegido académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando<sup>4976</sup>.

<sup>4968</sup> GM. 17-X-1794, N.º 83, p. 1250.

<sup>4969</sup> *Ibidem*; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle. Introduction et Répertoire biographique (1700-1808)*, Madrid, Casa de Velázquez, 1998, p. 250.

<sup>4970</sup> OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), p. 250.

<sup>4971</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 69; *cf.* GM. 18-XI-1783, N.º 92, p. 979.

<sup>4972</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 69.

<sup>4973</sup> GM. 18-XI-1783, N.º 92, p. 979.

<sup>4974</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 72v-74v.

<sup>4975</sup> GF. 1785, p. 80; GF. 1786, p. 83; GF. 1787, p. 83; GF. 1788, p. 84; GF. 1789, p. 86; GF. 1790, p. 87; GF. 1791, p. 83; GF. 1792, p. 86; GF. 1793, p. 88; GF. 1794, p. 88.

<sup>4976</sup> *Distribución de los premios concedidos por el Rey nuestro Señor a los discípulos de las Nobles Artes, hecha por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 17 de julio de 1784*, Madrid, por Don Joaquín Ibarra, 1784, pp. 96-97.

Después de haber procurado su vuelta al servicio de embajadas, como enviado a Génova en diciembre de 1792 o a Nápoles en noviembre de 1793<sup>4977</sup>, en atención a sus «particulares meritos y servicios», por real decreto fechado en Aranjuez el 2 de marzo de 1794 se le concedió plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Indias, con el sueldo de cinco mil ducados anuales pagados por la tesorería de Correos<sup>4978</sup>, y se le despachó título por real provisión fechada el 19 de marzo de 1794<sup>4979</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Indias hasta su muerte<sup>4980</sup>.

Escartín, Miguel de, *vide* DESCARTÍN Y ARBEZA, Miguel

<sup>4977</sup> OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), pp. 250-251.

<sup>4978</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 81v-82r; *cf.* GM. 11-III-1794, N.º 20, p. 284.

<sup>4979</sup> BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 37-38.

<sup>4980</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 81v-82r; AGI. Indiferente General, 565, l. 1; AHN. Consejos, libro 739, fol. 72v-74v; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 69; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.514; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.516; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.710; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.491; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.048; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.951; AHN. Universidades, libro 411, fol. 184r; AHN. Universidades, libro 549, fol. 23r; AHN. Universidades, libro 550, fol. 20r; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 506, exp. 716; GF. 1785, p. 80; GF. 1786, p. 83; GF. 1787, p. 83; GF. 1788, p. 84; GF. 1789, p. 86; GF. 1790, p. 87; GF. 1791, p. 83; GF. 1792, p. 86; GF. 1793, p. 88; GF. 1794, p. 88; GM. 18-XI-1783, N.º 92, p. 979; GM. 11-III-1794, N.º 20, p. 284; GM. 17-X-1794, N.º 83, pp. 1250-1251; *Distribución de los premios...*, (n. 4976), pp. 96-97; «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 243; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de Los Expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 84-85; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3454), IV, p. 346; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 37-38; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), pp. 250-251.

## 1228 ESCOBAR DEL CORRO, Juan (Inquisición)

Nació en la villa de Fuente de Cantos hacia 1590<sup>4981</sup>; y murió en Madrid en 1648<sup>4982</sup>.

Hijo legítimo de Luis Gómez Escobar, natural de la villa de Fuente de Cantos; y de doña Juana Domínguez del Corro, natural de la villa de Fuente de Cantos<sup>4983</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Gómez Escobar, natural de la villa de Fuentes de León; y doña Leonor Jiménez, natural de la de villa de Fuente de Cantos<sup>4984</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gonzalo Fernández del Corro, natural de la dicha villa de Fuente de Cantos; y doña Juana Domínguez, natural de la misma villa<sup>4985</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y en ella uno de sus maestros fue Antonio Pichardo Vinuesa, como él mismo recordaría al citarle a propósito de una interpretación de cierto pasaje de las *Instituciones*: «Ego tamen eis omnibus relictis, proclivior sum interpretationi, quae placuit Doctissimo Magistro meo Anton. Pichardo»<sup>4986</sup>.

Una vez graduado de bachiller, probablemente en la referida Universidad de Salamanca, se opuso a una beca jurista indiferente del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla y, una vez aprobadas sus pruebas, no sin alguna dificultad<sup>4987</sup>, en 22 de noviembre de 1618 se firmó el auto de su entrada en él<sup>4988</sup>.

Dedicado en la Universidad de Sevilla a la carrera de las cátedras, llevó la de *Decreto*<sup>4989</sup>.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.<sup>a</sup>) *Tractatus bipartitus de puritate, et nobilitate probanda, secundum Statuta S. Officii Inquisitionis Regii Ordinum Senatus, sanctae Ecclesiae Toletanae, Collegiorum, aliarumque communitatum Hispaniae. Ad explicationem Regiae Pragmaticae Sanctionis § 20 incipit* Y por que el odio, a *Domino nostro Rege Philippo IV latae Matriti 10 Februarii Anno Domini 1623*, impreso en Lyon y Tournon, sumptibus Laurentii Durand, en 1637, y que tuvo varias ediciones posteriores, entre ellas la de Genevae, excudebat Philippus Gamonetus, en 1664, en texto corregido y enmendado por el mismo Escobar, a la que siguió otra en

---

<sup>4981</sup> En 1621 al obrarse sus pruebas de limpieza ante el Santo Oficio de la Inquisición, la generalidad de los testigos le daba por de treinta años, poco más o menos, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.475, exp. 11.

<sup>4982</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 161; AU-Sevilla, S.º 11, exp. 7, fol. 778r.

<sup>4983</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.475, exp. 11; AU-Sevilla, S.º 11, exp. 7.

<sup>4984</sup> *Ibidem*.

<sup>4985</sup> *Ibidem*.

<sup>4986</sup> ESCOBAR DEL CORRO, Juan, *Tractatus tres selectissimi, et absolutissimi. I. De utroque foro; in quo ostenditur nullam differentiam adesse inter forum conscientiae, & forum exteriorem; saltem in fine praecipuo, & substantia utriusque, nisi per accidens: est novus, & nunquam editus. II. De confessariis sollicitantibus poenitentes ad venerea: ad explicationem Constitutionis Greg. XV circa rem editae 30 Aug. 1622 [...] III. De Horis Canonicis, & Distributionis quotidianis; miro ordine digestus*, Tournon, sumptibus Laurentii Durand, 1637, *De utroque foro...*, *Initium*, n. 28, fol. 8.

<sup>4987</sup> AU-Sevilla, S.º 11, exp. 7.

<sup>4988</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 161.

<sup>4989</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 161; AU-Sevilla, S.º 11, exp. 7, fol. 778r. Se le da en algunas obras por rector de la Universidad de Alcalá de Henares y por su catedrático de artes, *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 354. Hay error en esta afirmación, ocasionado por confundírsele con un homónimo Juan de Escobar, natural de Grajal en la diócesis de León, electo colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá el 14 de mayo de 1628, su rector el curso de 1632 en 1633, catedrático de artes y canónigo magistral de Segovia, que «logró con mucho aplauso», *vide* AHN. Universidades, libro 1.233, n. 592, fol. 68v.

Lyon, por Laurentius Arnaud, Petrus Borde y Joannes y Petrus Arnaud, en 1678, y otra, también en Lyon, por Roche Deville y Louis Chalmette, en 1733<sup>4990</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Tractatus tres selectissimi, et absolutissimi. I. De utroque foro; in quo ostenditur nullam differentiam adesse inter forum conscientiae, & forum exteriorem; saltem in fine praecipuo, & substantia utriusque, nisi per accidens: est novus, & nunquam editus. II. De confessariis solicitantibus poenitentes ad venerea: ad explicationem Constitutionis Greg. XV circa rem editae 30 Aug. 1622 [...] III. De Horis Canonicis, & Distributionis quotidianis; miro ordine digestus*, impreso en dos tomos en Córdoba, apud Salvatorem de Cea Tesa, en 1642. En el primer tomo se incluye, además, la *Antologia adversus Amayam, pro vero intellectu statuti Collegii Maioris Conchensis*, y en el segundo el *Ars dignoscendi bonos, ac malos spiritus, Revelationes, Visiones, Ectases, Raptus &c.*<sup>4991</sup>.

En 1621 solicitó que se le concediera el oficio de notario del Santo Oficio de la villa de Fuente de Cantos por promoción a la comisaría de dicha villa de don Juan Domínguez Escobar y, una vez aprobadas sus pruebas de limpieza, se le concedió<sup>4992</sup>.

Salió de su Colegio en 1621 provisto en la plaza de promotor fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, pero antes de que tomara la posesión de ese oficio, fue nombrado promotor fiscal del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Aragón<sup>4993</sup>, y el inquisidor general don Andrés Pacheco le despachó su poder y provisión en Madrid el 27 de julio de 1622<sup>4994</sup>, y se le expidió su real cédula de salario en Madrid el 1 de agosto de aquel año de 1622<sup>4995</sup>.

Fue nombrado fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada en lugar de don Juan de la Cueva y se le dieron sus despachos en Madrid el 24 de abril de 1623<sup>4996</sup>. Fue promovido a inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena y se le dio su poder y provisión en Madrid el 29 de febrero de 1628, pero como se advertía en sus despachos, al mismo tiempo: «[S]e le embio Com[isi]ón para visitar la Inqq.<sup>on</sup> de Canaria y a la buelta exerçera su plaça de Llerena»<sup>4997</sup>. En 21 de marzo siguiente se despachó cédula al receptor de la Inquisición de Córdoba para que se le pagare, como inquisidor de Llerena y visitador de la de Canaria, 250.000 maravedís, «desde el dia que se hiziere a la vela y constare por testimonio»<sup>4998</sup>. Partió como visitador a Canarias y en 30 de julio comenzó a usar de su comisión, y de su desempeño se apuntaba que: «[L]a visita que hiço fue informar a los señores del Consejo sin açer cargo ni escribir»<sup>4999</sup>.

Una vez vuelto a la península fue promovido a plaza de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia, y se le despachó su poder y provisión por el inquisidor general cardenal Antonio Zapata en Madrid el 21 de agosto de 1630<sup>5000</sup>. No parece

<sup>4990</sup> Para la primera edición *vide* ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 685.

<sup>4991</sup> *Vide* ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 685.

<sup>4992</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.475, exp. 11.

<sup>4993</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 161.

<sup>4994</sup> AHN. Inquisición, libro 370, fol. 10r-11r.

<sup>4995</sup> *Idem*, fol. 11r-11v.

<sup>4996</sup> AHN. Inquisición, libro 362, fol. 96v; AHN. Inquisición, libro 369, fol. 63r-63v.

<sup>4997</sup> AHN. Inquisición, libro 371, fol. 17v.

<sup>4998</sup> *Idem*, fol. 18r.

<sup>4999</sup> FAJARDO SPÍNOLA, Francisco, «La Inquisición de Canaria, de poco acá, es un ingenio de azúcar». Oficiales del Santo Oficio en el negocio azucarero», en *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 21, Las Palmas, 2021, p. 431.

<sup>5000</sup> AHN. Inquisición, libro 371, fol. 229v.

que llegara a servir este oficio porque, en 6 de septiembre siguiente, el inquisidor general comunicaba al Santo Oficio de la Inquisición de Llerena que Escobar del Corro pasaba a servir su plaza: «El D.<sup>r</sup> Juan de Escobar del Corro Ynq.<sup>or</sup> App.<sup>co</sup> de esa Ynq.<sup>on</sup> que con titulo de ella fue a visitar la de las Yslas de Canaria a buelto de su Visita habiendo cumplido con esta oblig.<sup>on</sup> como se esperava de su persona va a servir su plaça con mucho gusto y asi le tendre halle en ese tribunal la acojida q' mereçe y yo me prometo, a donde se le guardara su antigüedad con todas las demas preheminiçias dandole la vivienda de la casa que por ella le toca»<sup>5001</sup>. Con la misma fecha mandó el mismo inquisidor general al receptor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena que, a contar del 1 de aquel año, pagara a Escobar del Corro el salario y ayuda de costa que tocaba a los inquisidores de aquel tribunal<sup>5002</sup>.

Fue promovido a inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y se le expidieron sus despachos, por el inquisidor general cardenal Zapata, en Madrid el 1 de octubre de 1633, y en ellos no se hacía referencia a que fuera inquisidor de Murcia, sino solamente se le trataba como: «Inq.<sup>or</sup> que haveis sido de la Ynq.<sup>on</sup> de llerena»<sup>5003</sup>.

A la muerte del obispo de Cádiz don Juan Dionisio Fernández Portocarrero, quedó inconclusa una obra en la que trabajaba y en la que pretendía recopilar los privilegios pontificios y reales de que gozaba el Santo Oficio de la Inquisición, como recordaba el inquisidor general fray Antonio de Sotomayor: «El S.<sup>r</sup> D. Juan Dionisio Portocarrero, obispo que fue de Cadiz, tenia por su cuenta el sacar una obra de todos los privilegios concedidos al Santo Officio, assi por Breves App.<sup>cos</sup> como por Cedula Reales, para lo qual junto mucho numero de papeles y distribuyo las materias con particular disposicion y claridad: por su muerte se dio orden que se recogiesen todos los papeles, que oy estan en el Consejo»<sup>5004</sup>. Como el citado inquisidor general tenía por de mucha trascendencia su conclusión, el 19 de enero de 1643 encomendó que la continuase don Juan Escobar del Corro y se le dio licencia para que se trasladara a la villa y corte y gozar allí de su plaza del Santo Oficio de Granada: «[P]orque conviene que se prosiga por el gran beneficio que ha de resultar al Santo Oficio y que los Inquisidores y demas Ministros tengan entera noticia de las materias que tratan. Ha parecido al Consejo y a mi que este cuidado se puede fiar de v. m. por lo bien que han parecido sus obras y por la larga experiencia que tiene de estas materias acompañadas de buenas letras, y así podrá disponer el viage con su plaza de Inquisidor que gozará aquí y estará a mano para las dudas que se puedan offercer y papeles que fueren necesarios»<sup>5005</sup>.

Al cabo de un año el inquisidor general don Diego de Arce y Reinoso lo nombró promotor fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición, se ordenó que no pagara media anata por ser eclesiástico, se le dieron los despachos competentes en Madrid el 13 de febrero de 1644<sup>5006</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde<sup>5007</sup>.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y se le despachó su competente poder y provisión por el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso

<sup>5001</sup> *Idem*, fol. 233r-233v.

<sup>5002</sup> *Idem*, fol. 232v-233r.

<sup>5003</sup> AHN. Inquisición, libro 374, fol. 46v-47r.

<sup>5004</sup> AHN. Inquisición, libro 364, fol. 1r.

<sup>5005</sup> *Ibidem*.

<sup>5006</sup> AHN. Inquisición, libro 364, fol. 22v.

<sup>5007</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 125r.

en Madrid el 21 de febrero de 1646<sup>5008</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión ese mismo miércoles 21 de febrero de 1646<sup>5009</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de consiliario hasta su muerte<sup>5010</sup>.

Escobar y Chaves, Juan de, *vide* CHAVES Y MENDOZA, Juan de

---

<sup>5008</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 16r-16v.

<sup>5009</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 129v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 354-355.

<sup>5010</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.475, exp. 11; AHN. Inquisición, libro 362, fol. 96v; AHN. Inquisición, libro 364, fol. 1r, 22v; AHN. Inquisición, libro 369, fol. 63r-63v, 114r; AHN. Inquisición, libro 371, fol. 17v, 18r, 229v, 232v-233v; AHN. Inquisición, libro 374, fol. 46v-47r; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 16r-16v; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 125r, 129v; AU-Sevilla, S.º 11, exp. 7; AU-Sevilla, S.º 58, n. 161; ESCOBAR DEL CORRO, Juan, *Tractatus tres selectissimi, et absolutissimi...*, (n. 4986), fol. 8; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 684-685; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 354-355; FAJARDO SPÍNOLA, Francisco, «La Inquisición de Canaria...», (n. 4999), p. 431.

## 1229 ESCOBEDO ARGÜELLES, Ramón Luis de (Real de España e Indias)

Nació en la villa de Talavera el 25 de agosto de 1775 y fue bautizado seis días más tarde en su parroquial de San Pedro<sup>5011</sup>; y murió repentinamente en Madrid el miércoles 25 de octubre de 1837, según se dijo de la fuerte impresión que la causó su destitución como intendente general militar<sup>5012</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Escobedo, natural de la expresada villa de Talavera; y de doña Tomasa de Argüelles, de la misma naturaleza<sup>5013</sup>.

Escobedo Argüelles, adhirió desde un primer momento al ideario constitucional y en el curso de su vida mantuvo siempre sus principios e ideas liberales. Cuando se dio noticia de su muerte, precisamente se describía su amor a la libertad como uno de sus más destacados rasgos: «El señor Escobedo, cuya alma toda española, le llevó a hacer servicios tan arriesgados como importantes en la guerra de la independencia, no desmintió jamás el espíritu de nacionalidad que le dominaba, ni el ardiente amor a la libertad y al alivio de los pueblos que todos sus actos públicos demostraron. La causa de la patria ha sufrido una pérdida de mucha consideración, y los amantes de la libertad no podrán recordar su nombre sin derramar una lágrima de dolor por la prematura muerte de uno de sus más fieles amigos»<sup>5014</sup>.

Consta que, a partir de marzo de 1812, presentó a la Regencia del reino una serie de proposiciones de providencias «que le parece convendría se tomen para alentar el espíritu de los pueblos que gimen bajo la opresión del enemigo, y fortificar en todos el patriotismo y lealtad», las que se pasaron a las Cortes, pero, sin perjuicio de ello, la misma Regencia en 3 de junio de 1812: «[C]oncediéndole los honores de Yntendente de Provincia, le avilita asimismo para que ejerza todas las funciones de tal en la de Segovia, así en los pueblos que actualmente se hallan libres de enemigos, como en los que vayan estándolo en lo subcesivo, con inclusión del Real Sitio de S. Yldefonso, en el que cuidará V. S. llegando el

---

<sup>5011</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 12r-12v: «En treinta y uno de Agosto del año de mil setecientos setenta y cinco yo D. Pedro Zorrilla Teniente de Cura de la parroquial del Sr. San Pedro de esta Villa de Talavera, bautizé solemnemente en ella y puse los Santos Oleos y Chisma [sic] a un niño que nació el día veinte y cinco de dho mes y año; hijo legítimo de Antonio Escobedo y de Tomasa de Argüelles naturales de esta Villa y Feligreses de esta Yglesia: pusele por nombre Ramon, fue su Padrino que le tuvo en el sacro fonte D. Juan de Argüelles su Abuelo a quien adverti sus obligaciones siendo testigos D. Fran.º Marchena y D. Antonio Bustamante y lo firmé, fecho ut supra = Don Pedro Zorrilla». En su confirmación se le impuso el nombre de Luis, que usó durante toda su vida, como consta al mismo folio 12v: «Certifico que en la Confirmacion que se extiende en dicho Libro desde el folio ciento cuarenta y seis, hasta el folio ciento cuarenta y ocho vuelta, y se halla firmada por el Yll.º Sr. Obispo de Constancia se halla entre otras la siguiente = Clausula = Luis y Juana hijos de Antonio Escobedo y de Tomasa de Argüelles».

<sup>5012</sup> *El castellano. Periódico de Políticas, Administración y Comercio*, 27-X-1837, N.º 387, p. 4: «Ha muerto antes de ayer repentinamente el Sr. D. Ramon Luis Escobedo ex intednente general del ejército. Dícese que le causó grande impresión el recibir la Real orden de su separación del cargo, y tanto más cuanto, se añade, que habiendo querido entregar su dimisión pocos días antes al señor ministro de la guerra reusó este admitírsela pidiendo al Sr. Escobedo que continuase a lo menos por algunos días»; *Eco del comercio*, 27-X-1837, N.º 1.276, p. 3: «[E]l señor Escobedo fue separado de su destino; y el señor Escobedo que deseaba salir de él, y había presentado su dimisión, pero no fue recibida aconsejándole que suspendiese este paso, recibió la orden de exoneracion en el mismo día, y ha perecido víctima de su honradez, porque su pundonor no ha podido sobrellevar la triste idea que daba de él y del porvenir de la patria el proceder con él tenido».

<sup>5013</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 12v.

<sup>5014</sup> *Eco del comercio*, 27-X-1837, N.º 1.276, p. 3.

caso, de que se establezca el gobierno municipal que previene la Constitución política de la Monarquía Española sancionada por las Cortes»<sup>5015</sup>.

Sirvió en comisión la intendencia de la provincia de Segovia hasta septiembre de 1814 y, por real decreto de 2 de diciembre de 1814, se dispuso que: «[E]ntretanto se le destina, se le asista con la tercera parte del sueldo que disfrutaba como Yntendente que fue en Comisión de la Provincia de Segovia»<sup>5016</sup>.

Permaneció en calidad de cesante hasta que, una vez restablecido el sistema constitucional, fue nombrado para sirviera interinamente la intendencia de León, en lugar de don Justo Pastor Pérez, a quien se había separado de aquel empleo, y así se le comunicó por real orden fechada en Madrid el 31 de marzo de 1820<sup>5017</sup>. Sirvió escaso tiempo este destino porque, antes de que se cumplieran dos meses, fue nombrado intendente de la provincia de Segovia, en lugar de don Felipe de Sierra y Pambley, y se le despachó su título en Madrid el 20 de mayo de 1820<sup>5018</sup>.

Entre las medidas adoptadas para «corregir los escandalosos abusos que se notan en algunas Aduanas y Resguardos», se dispuso por real orden de 1 de agosto de 1820 que Escobedo pasara «inmediatamente como Comisionado Regio a visitar la administración de la aduana de Cadiz, la de derechos de puertas, tesorería y resguardo y sus agregados», y para su desempeño se le dio una instrucción, con el preciso encargo de dar cuenta de los resultados de su comisión a la Dirección general de hacienda pública<sup>5019</sup>.

Escobedo se trasladó de inmediato a Cádiz y allí desempeñó su comisión, que concluyó cuando el 8 de enero de 1821 remitió a la Dirección general de hacienda pública el último acto de su visita<sup>5020</sup>. El expediente allí formado no tuvo rápido curso, y ello dio origen a que hubiera algunas voces en Cádiz que juzgaban inútil cuanto había obrado, como lo advertía uno de los suscriptores gaditanos de *El Espectador* en abril de 1821: «Un tal don Ramon Luis Escobedo intendente de Segovia, se presentó en esta ciudad, Cadiz, el verano pasado con el fin de examinar, según dicen, de orden del gobierno el sistema de administración pública, conducta de sus empleados &c. porque se había notado *allá en Madrid* lo poco que producían las rentas en esta provincia: mucho dio que hacer y decir el tal señor comisionado: mucho se habló de sus *bellos* descubrimientos: mucho miedo impuso su rigidez en todas las oficinas; por fin marchó para la corte poniendo gran cuidado a un asistente con cierto baulito que se supone con papeles relativos a la visita: en consecuencia, y por lo asustados que parecían ciertos, que principalmente viven de lo que... comen, siempre que llegaba el correo ordinario, era de esperar alguna novedad extraordinaria sobre reformas o cosa que lo valga; pero ¿creerán VV., señores editores, que hasta el presente ninguna providencia sacó a esta buena gente de su ansiedad? [...] así que VV. Harían un gran servicio a la humanidad, si publicando estas *cuatro letras* en su periódico, lográsemos que alguna buen alma sacase de sus dudas a tanto paciente»<sup>5021</sup>. Escobedo, desde Sevilla el 9 de mayo de 1821, se dirigió al periódico para responder a las dudas sobre su comisión, y hacía presente que, antes de salir nuevamente hacia Cádiz, había recordado al ministro de hacienda el expediente de la visita: «[P]or mi parte nada ha quedado que hacer para que

<sup>5015</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 6r-7r.

<sup>5016</sup> *Idem*, fol. 8r.

<sup>5017</sup> *Idem*, fol. 9r.

<sup>5018</sup> *Idem*, fol. 10r-11r.

<sup>5019</sup> *Idem*, fol. 14r-14v.

<sup>5020</sup> *El espectador*, 15-V-1821, N.º 31, p. 124.

<sup>5021</sup> *El espectador*, 26-IV-1821, N.º 12, pp. 45-46.

este negocio, que tanto y tan justamente llamó la atención del gobierno y la del pueblo de Cádiz, se despachase con prontitud y cual correspondía a su entidad. Verbalmente se lo he pedido a la dirección general, y lo he recordado al ministerio. Sé también extraoficialmente que la dirección aprobaba cuanto yo expuse, pero las muchas atenciones sin duda, así de esta dependencia como del ministerio, habrán impedido que se ponga en movimiento un asunto que interesa muy mucho a la nación, y que por lo mismo debería haberse tratado con alguna preferencia»<sup>5022</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, la comisión que había desempeñado Escobedo en Cádiz, junto a su consultor secretario don Ramón Adán, mereció la aprobación del gobierno y, por real orden de 1 de marzo de 1821, se aprobaron los gastos causados en ella y se mandó que se le abonara doble sueldo de intendente por el tiempo que se había ocupado en ella<sup>5023</sup>. Pero, además, por real cédula de 18 de diciembre de 1820 se le había encargado en comisión la intendencia de Cádiz, en lugar de don Antonio Alonso, que pasaba a la corte a trabajar en la organización de la hacienda militar, y este nombramiento de le comunicó oficialmente desde Madrid el 4 de enero de 1821<sup>5024</sup>.

No permaneció mucho tiempo en Cádiz, pues, por real decreto fechado en Madrid el 17 de marzo de 1821, en atención a sus «servicios y conocida adhesión al Sistema Constitucional», fue nombrado jefe político de la provincia de Sevilla<sup>5025</sup>. En 29 de octubre de ese año el vecindario de Cádiz decidió constituir una junta y representar al monarca la destitución de don Manuel Francisco Jáuregui, y su reemplazo por el *marqués de la Reunión* y, después de la renuncia de éste, por el *barón de Andilla*, a quien Jáuregui no entregó el mando y dio orden de prenderle. Jáuregui comunicó estos hechos a Sevilla, y aquí también se constituyó una junta, que acordó no reconocer a don Tomás Moreno Daoiz y don Joaquín de Albistu, a quienes se había nombrado para reemplazar al comandante general don Manuel de Velasco y al jefe político Ramón Luis Escobedo. La resistencia a entregar el mando sólo acabó cuando Fernando VII acordó el 8 de enero de 1822 el reemplazo de cuatro de sus ministros<sup>5026</sup>. Seis días más tarde fue despedido con conciertos y vítores en Sevilla: «A expensas de varios amantes del sistema constitucional y de los buenos patriotas se dieron en la noche del 14 del corriente dos conciertos de música al dignísimo D. Ramón Luis Escobedo, lo que así se verificó a la hora de las ocho, concurriendo numeroso pueblo, habiéndose entonado varias canciones patrióticas, e igualmente algunas ciudadanas que casualmente se hallaron entre los espectadores, pronunciándose muchos vivas a la Constitución, heroes de la patria &c. Dicho Sr. Dio las debidas gracias al pueblo. Asimismo, se le entregó la siguiente exposicion firmada de mas de 800 ciudadanos. «Los que firman, amantes de su patria, de la libertad y de los hombres virtuosos que se consagran a su defensa, se apresuran a expresar a V. S. el alto aprecio que les merece su conducta como gefe superior politico de esta provincia, y el pesar profundo que sienten al verle separado del

<sup>5022</sup> *El espectador*, 15-V-1821, N.º 31, p. 124.

<sup>5023</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 15r-15v.

<sup>5024</sup> *Idem*, fol. 16r.

<sup>5025</sup> *Idem*, fol. 17r.

<sup>5026</sup> *El imparcial*, 10-XII-1821, N.º 92, pp. 1-5; *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas cartas del mismo monarca, Pio VII, Carlos IV, María Luisa, Napoleon, Luis XVIII, el Infante Don Carlos y otros personajes*, II, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, pp. 264-277.

mando; pero confían en que la nube con que la malicia intenta empañar el lustre de su reputacion, desaparecerá en breve»<sup>5027</sup>.

Después de su accidentada salida de Sevilla, Escobedo fue elegido diputado a las Cortes por la provincia de Toledo, presentó sus poderes en 20 de febrero de 1822 y, aprobados, prestó juramento de tal diputado el 8 de abril de 1822<sup>5028</sup>. Se le formó causa en el Tribunal Supremo por los sucesos de Sevilla del año anterior, pero, promovida la declinatoria de jurisdicción, por real decreto de 28 de marzo de 1822, se declaró: «Que en el caso del espresado D. Ramon Escobedo, y en cualquiera otro de igual naturaleza, solo ha debido y debe conocer el tribunal de Cortes con inhibicion de cualquiera otro, y que por punto general, desde el momento de la publicacion de las elecciones, los diputados electos no podrán ser juzgados sino por dicho tribunal de Cortes»<sup>5029</sup>.

Abolido nuevamente el sistema constitucional marchó a Inglaterra, y allí mereció, como muchos otros exiliados, el amparo del *duque de Ciudad Rodrigo*<sup>5030</sup>. Años más tarde se resumía así este período de su vida: «Estuvo emigrado del Reyno desde primero de octubre de mil ochocientos veinte y tres y sentenciado a pena capital como comprendido en la causa formada contra los Diputados que fueron de Cortes en la legislatura de veinte y dos y veinte y tres, por el nombramiento de la Regencia para la traslación del Gobierno desde Sevilla a Cádiz; y que regresó a la Península en virtud del decreto de amnistía expedido en mil ochocientos treinta y dos»<sup>5031</sup>.

Por real decreto de 28 de noviembre de 1834, fue nombrado intendente de la provincia de Ávila, en lugar de don Bernardo Noncribas, se le despachó su título en El Pardo el 11 de diciembre de ese mismo año, y tomó la posesión de este destino el 30 de diciembre de 1834<sup>5032</sup>. La prensa liberal saludó efusivamente este nombramiento, que entendía como una justa satisfacción por los padecimientos que había sufrido Escobedo<sup>5033</sup>.

Por real decreto de 19 de junio de 1835 fue nombrado intendente de la provincia de Murcia, por salida de don José Sánchez Chaves, y se le despachó su título en Aranjuez el 24 de junio de ese mismo año<sup>5034</sup>. Al cabo de dos años, por real decreto de 17 de octubre de 1835 fue nombrado intendente de la provincia de Cataluña, por salida de don Manuel Fidalgo, y se le expidió su título en El Pardo el 15 de noviembre de ese mismo año<sup>5035</sup>.

Por real decreto de 17 de noviembre de 1835 se le concedieron los honores del Consejo Real de España e Indias, con relevación del pago de la media anata, y prestó juramento en Barcelona ante el capitán general en 27 de enero de 1836<sup>5036</sup>.

Sirvió su destino en Barcelona hasta que, por real orden de 13 de marzo de 1836, se le mandó que se trasladara a la corte a recibir sus órdenes acerca de su ulterior destino y, al mismo tiempo, se nombró en comisión para la intendencia de Cataluña a don Juan Antonio Comat y por real decreto de 3 de junio siguiente se confirió en propiedad dicha

<sup>5027</sup> *El mensagero*, Sevilla, 19-I-1822, N.º 3, pp. 17-18.

<sup>5028</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 22r.

<sup>5029</sup> *Diario de Madrid*, 3-VI-1822, N.º 178, p. 1.

<sup>5030</sup> *Mensagero de las Cortes*, 9-VIII-1834, N.º 87, p. 2; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 964-965.

<sup>5031</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 34r.

<sup>5032</sup> *Idem*, fol. 18r-19r.

<sup>5033</sup> *Mensagero de las Cortes*, 6-XII-1834, N.º 206, pp. 1-2; *Mensagero de las Cortes*, 28-XII-1834, N.º 227, p. 3.

<sup>5034</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 20r-20v.

<sup>5035</sup> *Idem*, fol. 24r-25r.

<sup>5036</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 139; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 26r.

intendencia a don Ramón Pazos, «debiendo quedar Escobedo cesante con el sueldo que le pertenezca por clasificación, hasta que se le confiera destino correspondiente a su clase, servicios y circunstancias», y así se comunicó por real orden de 4 de junio de 1836<sup>5037</sup>.

No permaneció mucho tiempo sin destino, pues, por real decreto de 19 de septiembre de 1836, se le confirió la Dirección general de Rentas y Arbitrios de Amortización, por el paso a otro empleo de don José de Aranalde<sup>5038</sup>. Escobedo permaneció a cargo de esta dirección hasta que, por real decreto de 24 de abril de 1837, fue relevado de ella<sup>5039</sup>, y por real orden de 14 de mayo se ordenó su clasificación<sup>5040</sup>, y cuatro días más tarde se le fijaron 25.000 reales de vellón anuales<sup>5041</sup>.

Volvió al servicio cuando, por real decreto fechado en Palacio el 29 de agosto de 1837, fue nombrado intendente general militar, en reemplazo de don Francisco de Icabalceta<sup>5042</sup>. Al cabo de poco más de un mes presentó su dimisión, pero el ministro de la guerra no la aceptó y le pidió que continuara en aquel destino, e inopinadamente ese mismo día, que fue 25 de octubre de 1837, se le comunicó de real orden su destitución, y al poco de leerla le sobrevino la muerte<sup>5043</sup>.

<sup>5037</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1, fol. 30r-30v.

<sup>5038</sup> *Idem*, fol. 40r.

<sup>5039</sup> *Idem*, fol. 42r.

<sup>5040</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>5041</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1.

<sup>5042</sup> *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes, y de los reales decretos, órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho. Desde 1.º de julio hasta fin de diciembre de 1837*, XXIII, Madrid, Imprenta Nacional, 1846, pp. 156-157; *Eco del comercio*, 8-IX-1837, N.º 1.297, p. 1.

<sup>5043</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-1, n. 139; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.562, exp. 1; *El espectador*, 26-IV-1821, N.º 12, pp. 45-46; *El espectador*, 15-V-1821, N.º 31, p. 124; *El imparcial*, 10-XII-1821, N.º 92, pp. 1-5; *El mensajero*, Sevilla, 19-I-1822, N.º 3, pp. 17-18; *Diario de Madrid*, 3-VI-1822, N.º 178, p. 1; *Mensajero de las Cortes*, 9-VIII-1834, N.º 87, p. 2; *Mensajero de las Cortes*, 6-XII-1834, N.º 206, pp. 1-2; *Mensajero de las Cortes*, 28-XII-1834, N.º 227, p. 3; *Eco del comercio*, 8-IX-1837, N.º 1.297, p. 1; *Eco del comercio*, 27-X-1837, N.º 1.276, p. 3; *El castellano. Periódico de Políticas, Administración y Comercio*, 27-X-1837, N.º 387, p. 4; *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España...*, (n. 5026), II, pp. 264-277; *Colección de las leyes, decretos y declaraciones de las Cortes...*, (n. 5042), XXIII, pp. 156-157; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 964-965.

**1230 ESCOBEDO OCAÑA Y ALARCÓN, Jorge de.** *Conde de Cazalla del Río (V)* (Indias – Cámara de Indias)

Nació en Jaén el 31 de marzo de 1743, y fue bautizado en el Sagrario de su catedral el 4 de abril de ese mismo año<sup>5044</sup>. Murió en Madrid el 11 de mayo de 1805<sup>5045</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Félix Rodríguez, el día anterior al de su muerte<sup>5046</sup>.

Hijo legítimo de don Jorge María Manuel de Escobedo y Serrano, nacido en la villa de Martos, Extremadura, el 8 de septiembre de 1710 y bautizado dos días más tarde en su parroquial de Nuestra Señora Santa María<sup>5047</sup>, y muerto en 1792, bajo testamento que había otorgado en Jaén, ante el escribano Pedro García de Mora y León, el 24 de septiembre de 1789<sup>5048</sup>, *conde de Cazalla del Río (III)*, el 9 de septiembre de 1752 fue nombrado coronel del regimiento provincial de Jaén, en lugar del fallecido *conde de Humanes*, el 10 de junio de 1779 fue ascendido a brigadier de infantería<sup>5049</sup>; y de su primera mujer doña María Antonia del Carmen Alarcón y Ocaña, nacida en Madrid el 16 de junio de 1713 y bautizada en su parroquial de San Martín el 25 de junio siguiente<sup>5050</sup>, señora de Pozuelo de Alarcón, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 24 de junio de 1733<sup>5051</sup> y se velaron en la iglesia parroquial de San Martín el 2 de febrero de 1734<sup>5052</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Ignacio de Escobedo Osorio, nacido en la villa de Zafra el 27 de julio de 1675 y bautizado en su insigne colegial el 2 de agosto de ese mismo año<sup>5053</sup>, muerto en Jaén el 19 de enero de 1731, bajo testamento cerrado que había otorgado en Jaén el 24 de noviembre de 1729<sup>5054</sup>, *conde de Cazalla del Río (II)*, y doña Elvira Josefa María Ana Serrano Mesía Ponce de León, nacida en Jaén el 23 de abril de 1683 y bautizada en su parroquial de San Ildefonso el 3 de mayo de ese mismo año<sup>5055</sup>, quienes

---

<sup>5044</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 4.<sup>a</sup>, p. 38, fol. 37v-38r: «En la ciudad de Jaen a quatro dias del mes de Abril de mill, setecientos, quarenta y tres a.º Yo el D.º D.º Diego de Escobedo y Serrano Dean de esta S.ª Yg.ª Catedral, con Lic.ª y expreso consenim.º del Mro. D. Martin Lopez Mexia Cura del Sag.º de esta dha S.ª Yg.ª cath.º Baptizé un Niño, hixo de D.º Jorje Maria Escobedo y Serrano natural de la Villa de Martos, y de D.ª Maria Antonia de Alarcon y Montalbo natural de la Villa y corte de Madrid, y vecinos de esta ciu.d condes de Cazalla del Rio, y SS de la Villa del Pozuelo, y le puse por nombre Jorje, Manuel, Balbino, Pedro Pasqual, Bizente-Ferrer. Miguel, Fran.º de Paula; Dijeron nació el dia treinta y uno del mes de Marzo proximo pasado, fue su compadre nombrado por dhos sus Padres con lic.ª del S.ºr Prov.ºr y Vic.ºrio gral de esta obpdo el M. R. P.º Mro Fray Antonio Mesia Ponce de Leon del Orden de N.ª S.ª de las Mercedes de esta Ciudad, a quien intimé el parentesco Espiritual, y demas obligaciones de ests Sacram.º, de q.º doy fee = Mro D.º Martin Lopez Mexia = D.º Diego Escobedo y Serrano»

<sup>5045</sup> GM. 16-VII-1805, N.º 57, pp. 612-613.

<sup>5046</sup> AHP-Madrid, Prot. 20.224, fol. 444r-446v.

<sup>5047</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 2.<sup>a</sup>, fol. 30v.

<sup>5048</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 743, fol. 22r-27r.

<sup>5049</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 290.

<sup>5050</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 2v-3r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723, fol. 21r-18v.

<sup>5051</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 4r-4v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723, fol. 17r-17v.

<sup>5052</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 4v-5r.

<sup>5053</sup> *Idem*, pieza 6.<sup>a</sup>, fol. 32r-32v.

<sup>5054</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 56r-59v.

<sup>5055</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 34r.

habían contraído matrimonio en la parroquia de San Ildefonso de la ciudad de Jaén el 30 de julio de 1706<sup>5056</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio de Ocaña y Alarcón, nacido en La Habana el 14 de junio de 1676 y bautizado el martes 7 de julio de ese mismo año<sup>5057</sup>; y doña Mayor María Francisca Teresa Jiménez de Montalvo y Cabrera, nacida en el Puerto de Santa María y bautizada el 16 de septiembre de 1676 y bautizada diez días más tarde<sup>5058</sup>, y muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Domingo de Munilla y Zuazo el 8 de marzo de 1736<sup>5059</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 24 de septiembre de 1704<sup>5060</sup>, bajo capitulaciones, que pasaron ante el citado escribano Domingo de Munilla y Zuazo, el mismo día 24 de septiembre de 1704<sup>5061</sup>, y se velaron en la parroquia de San Martín el 24 de junio de 1705<sup>5062</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio Ventura de Escobedo Enríquez, nacido en la villa de Martos y bautizado en su parroquia de Santa María el 5 de diciembre de 1636<sup>5063</sup>, muerto bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo el 14 de abril de 1698 ante el escribano Mateo de Arévalo, abierto y publicado el día de su muerte, ante el escribano Antonio de Herbas, el 15 de mayo de 1711<sup>5064</sup>, *conde de Cazalla del Río*, empadronado como hijosdalgo en la villa de Martos en 1708, 1709 y 1710<sup>5065</sup>, caballero de la Orden de Calatrava, sirvió durante doce años en el ejército de Extremadura de capitán de una compañía de infantería y se halló en las ocasiones y sitios de Gurumeña y Villaviciosa<sup>5066</sup>; y doña Ignacia Félix Osorio Escudero y Aguilar, nacida en la villa de Zafra el 30 de agosto de 1642 y bautizada en su parroquia el viernes 12 de septiembre de ese mismo año<sup>5067</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Zafra el 19 de marzo de 1665<sup>5068</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Jorge Joaquín Serrano y Valdivia, nacido en Jaén el 9 de marzo de 1661, a quien la comadre echó agua de necesidad y, por ello, bautizado *sub conditione* en su parroquia de San Ildefonso el 30 de marzo de 1661<sup>5069</sup>, muerto en Jaén el 11 de marzo de 1725, bajo testamento cerrado, que había otorgado allí mismo ante el escribano el 9 de diciembre de 1716, abierto y publicado el día de su muerte ante el escribano Francisco Espejo<sup>5070</sup>; y su primera mujer doña Catalina María Alfonsa Mesía Ponce de León y Porcel, nacida en Jaén el 22 de enero de 1672 y bautizada en su

<sup>5056</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 34v-35r.

<sup>5057</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 12r-12v.

<sup>5058</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 5.<sup>a</sup>, fol. 2v-3r.

<sup>5059</sup> *Idem*, pieza 6.<sup>a</sup>, fol. 36v-48r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723, fol. 18v-21v.

<sup>5060</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 3r-3v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723, fol. 17v-18r.

<sup>5061</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.217, fol. 325r-330r.

<sup>5062</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 3v.

<sup>5063</sup> *Idem*, pieza 2.<sup>a</sup>, fol. 31v.

<sup>5064</sup> *Idem*, pieza 2.<sup>a</sup>, fol. 38r-43v.

<sup>5065</sup> *Idem*, pieza 2.<sup>a</sup>, fol. 50r.

<sup>5066</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 40r-40v.

<sup>5067</sup> *Idem*, pieza 6.<sup>a</sup>, fol. 32v-33r.

<sup>5068</sup> *Idem*, pieza 6.<sup>a</sup>, fol. 33r-33v.

<sup>5069</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 33v-34r.

<sup>5070</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 48v-55r.

parroquial de Santiago el 8 de febrero de ese mismo año<sup>5071</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de la ciudad de Jaén el 24 de mayo de 1682<sup>5072</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Gabriel de Ocaña y Alarcón, nacido en La Habana y bautizado el 12 de marzo de 1643<sup>5073</sup>, muerto allí mismo el 21 de marzo de 1696, bajo poder para testar que había otorgado en La Habana, ante el escribano público Juan de Argote, el mismo día de su muerte<sup>5074</sup>, y en cuya virtud lo otorgó su viuda el 20 de junio de 1696 ante el mismo escribano<sup>5075</sup>; y doña Leonor de Pedroso de la Puerta, nacida en La Habana y bautizada el 9 de agosto de 1649<sup>5076</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de La Habana el 20 de agosto de 1664 y se velaron el 11 de febrero de 1666<sup>5077</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don JUAN JIMÉNEZ DE MONTALVO Y SARABIA, nacido en Madrid en 1628 y muerto allí mismo en 1684, recibido por colegial canonista del Colegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1652, catedrático de Decretales en Salamanca entre 1663 y 1665, salió de su Colegio este último año con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a una alcaldía de Casa y Corte en 1671, pasó a servir la presidencia de la Casa de la Contratación en ausencia de don Gonzalo Fernández de Córdoba en 1677 y como interino en 1679, se le dio plaza de oidor del Consejo de Indias en 1679, con honores del Consejo Real de Castilla en 1681; y doña María Ana Jacinta de Cabrera y Barnuevo, nacida en Utrera y bautizada en su parroquial de Santa María de la Mesa el martes 7 de febrero de 1645<sup>5078</sup>, quienes habían contraído matrimonio por poderes en Utrera el 30 de marzo de 1667<sup>5079</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro María de Escobedo Ocaña y Alarcón, muerto en Madrid, a los tres años y un mes de su edad, el 23 de agosto de 1738, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Carmen calzado<sup>5080</sup>.

2.º) Don Pascual María de Escobedo Ocaña y Alarcón, muerto en Madrid, a los dos años y dos meses de su edad, el 31 de julio de 1738, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Carmen calzado<sup>5081</sup>.

3.º) Don Diego de Escobedo Ocaña y Alarcón, muerto en Madrid, a los diecinueve meses de su edad, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Carmen calzado<sup>5082</sup>.

4.º) Don Manuel Joaquín de Escobedo Ocaña y Alarcón, *conde de Cazalla del Río (IV)*, señor de Pozuelo de Alarcón, a quien sucedió en los mayorazgos de su casa don Jorge de Escobedo que, por lo mismo, fue *conde de Cazalla del Río (V)*<sup>5083</sup>.

5.º) Don José de Escobedo Ocaña y Alarcón, nacido en Jaén el 25 de enero de 1756, por real decreto de 9 de agosto de 1793 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distingui-

<sup>5071</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 35v-36r.

<sup>5072</sup> *Idem*, pieza 4.<sup>a</sup>, fol. 36r-36v.

<sup>5073</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 11v.

<sup>5074</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 15r-17v.

<sup>5075</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 17v-25v.

<sup>5076</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 13r.

<sup>5077</sup> *Idem*, pieza 7.<sup>a</sup>, fol. 11r.

<sup>5078</sup> AHN, Estado-Carlos III, exp. 179, pieza 3.<sup>a</sup>, fol. 6r.

<sup>5079</sup> *Idem*, pieza 3.<sup>a</sup>, fol. 4r-4v.

<sup>5080</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3552), p. 259

<sup>5081</sup> *Idem*, p. 258.

<sup>5082</sup> *Idem*, p. 266.

<sup>5083</sup> AHP-Madrid, Prot. 20.224, fol. 444v-445r.

da Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 31 de diciembre de ese mismo año, época en la que era comandante del regimiento provincial de Jaén<sup>5084</sup>.

Por real decreto de 23 de abril de 1780 se le concedió una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas se aprobaron en 17 de febrero de 1784<sup>5085</sup>, en sucesión de su hermano don Manuel Joaquín fue *conde de Cazalla del Río* (V).

Contrajo matrimonio en la parroquia de San Andrés de Madrid, el 23 de junio de 1767, con doña Gertrudis Buenaventura María Josefa Ramona Juana de Velasco y Arcos<sup>5086</sup>, nacida en Algeciras el 14 de julio de 1745 y bautizada dos días después en su parroquial de Nuestra Señora de la Palma<sup>5087</sup>. Era hija legítima del capitán don Juan Alonso de Velasco y Castillo, nacido en Gibraltar el 10 de noviembre de 1701 y bautizado el 21 de ese mismo mes y año<sup>5088</sup>, regidor perpetuo de Gibraltar y subdelegado en la ciudad de Algeciras, y de su segunda mujer doña María Lorenza de Arcos y Herrera, nacida en Tarifa el 9 de diciembre de 1720 y bautizada en su parroquial y mayor de San Mateo el 18 de ese mismo mes y año<sup>5089</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Palma de la ciudad de Algeciras el 3 de mayo de 1739<sup>5090</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Jorge María Francisco Javier Antonio Ramón de Escobedo y Velasco, nacido en Madrid el 16 de febrero de 1770 y bautizado dos días más tarde en su parroquial de San Andrés<sup>5091</sup>, muerto en 1788, mismo año en que se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, época en la que se hallaba como teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos<sup>5092</sup>.

2.ª) Doña Francisca Javiera de Escobedo y Velasco<sup>5093</sup>, nacida en 1789 y muerta en 1841, *condesa de Cazalla del Río* (VI).

3.ª) Doña María de los Dolores Josefa de Escobedo y Velasco<sup>5094</sup>, muerta en 1845, que contrajo matrimonio en la catedral de Jaén el 10 de mayo de 1814 con don Rodrigo de Eraso Aranda, *conde de Humanes* (X)<sup>5095</sup>.

Don Jorge de Escobedo inició sus estudios mayores en la Universidad de Granada en 1754, y en ella se graduó de bachiller en cánones el 8 de mayo de 1762<sup>5096</sup>. Incorporó este grado en la Universidad de Salamanca el 27 de abril de 1764<sup>5097</sup> y, para el efecto de

<sup>5084</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 743; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 88.

<sup>5085</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 179; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 86-88.

<sup>5086</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723, fol. 22v-23r.

<sup>5087</sup> *Idem*, fol. 61r-61v.

<sup>5088</sup> *Idem*, fol. 75r.

<sup>5089</sup> *Idem*, fol. 82v-83r.

<sup>5090</sup> *Idem*, fol. 61v-62r.

<sup>5091</sup> *Idem*, fol. 22r-22v.

<sup>5092</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.463.

<sup>5093</sup> AHP-Madrid, Prot. 20.224, fol. 445r, 445v.

<sup>5094</sup> *Idem*, fol. 445v.

<sup>5095</sup> OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 42.

<sup>5096</sup> AU-Granada, Principal, caja 802, exp. 35.

<sup>5097</sup> AU-Salamanca, libro 686, fol. 143r.

graduarse de bachiller en leyes por esta última, probó el 24 de noviembre de 1769 una explicación de extraordinario<sup>5098</sup>.

El 15 de diciembre de 1762 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca<sup>5099</sup>. Su primera matrícula, como tal colegial jurista, es la de 20 de diciembre de 1762 para el curso de 1762 en 1763<sup>5100</sup>, fue elegido su rector para el curso de 1767 en 1768<sup>5101</sup> y, cuando en 1771 se puso en ejecución la reforma de los colegios mayores, Escobedo era rector de su Colegio para el curso de 1771 en 1772 y, como tal, se matriculó en 2 de octubre de 1771<sup>5102</sup>.

Durante los años que permaneció como colegial en Salamanca, se opuso a la cátedra de filosofía moral y, según Rezábal y Ugarte, mereció en aquella oposición «particular aplauso», al igual que en: «[E]l acto publico de doscientas y treinta y tres conclusiones, con que en 9 de Abril de 69 defendió el derecho natural y de gentes, las *Questiones selectas* de Vinio, y las materias más curiosas y principales del derecho político y canónico, y del práctico de nuestra España»<sup>5103</sup>.

En el desempeño de las variadas comisiones y empleos reales, que tuvo a su cargo, formó una serie de instrucciones, que se dieron a la imprenta en Lima y, además, dejó algunos discursos y relaciones manuscritos:

1.<sup>a</sup>) *Instrucción en que se establece regla fixa para que en todo el Virreynato del Perú, sea uniforme el modo de substanciar las causas de fraude de Tabaco, señalando al mismo tiempo las penas que se han de imponer a los Reos: Todo con arreglo a lo prevenido en la que S. M. se sirvió expedir para los Reynos de Castilla con fecha de 22 de Julio de 1761, y se observa igualmente en el de Nueva-España, y se extendió, y practica en el de Buenos Ayres, fechada en Lima el 27 de enero de 1784, e impresa allí mismo en dicho año*<sup>5104</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Instrucción para aprobación de matrículas y cobranza de tributos formada por el señor don Jorge Escobedo y Alarcón [...] Aprobada por la Junta Superior en conformidad del artículo 118 de la Real Instrucción de Intendentes, impresa en Lima, en la Imprenta Real Calle de Concha, en 1784*<sup>5105</sup>.

3.<sup>a</sup>) *Instrucción de revisitas o matrículas formada por el Señor Don Jorge Escobedo y Alarcon [...] en cumplimiento del Artículo 121 de la Real Instrucción de Intendentes, impresa en Lima, en la Imprenta Real, en 1784*<sup>5106</sup>.

4.<sup>a</sup>) *Proyecto, que sobre extincion de Repartos, y modo de verificar los Piadosos Socorros, que la Generosa Bondad del Rey Nuestro Señor, quiere se franqueen a los Indios, según lo dispuesto en la Declaracion 7.<sup>a</sup> de la Nueva Real Instrucción de Intendentes: ha formado el Sr. D. Jorge Escobedo, y Alarcon [...] Impreso a expensas de D. Fernando Saavedra Contador de la Visita General, e Intendente nombrado de Truxillo, que ansioso del Bien Público, le ofrece este*

<sup>5098</sup> AU-Salamanca, libro 687, fol. 210r.

<sup>5099</sup> REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 119; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 89.

<sup>5100</sup> AU-Salamanca, libro 470, fol. 13v.

<sup>5101</sup> AU-Salamanca, libro 475, fol. 9r.

<sup>5102</sup> AU-Salamanca, libro 478, fol. 19r: «D.<sup>n</sup> Jorje Escovedo R.<sup>or</sup> del Coleg.<sup>o</sup> Mayor de Cuenca, en 2 de oct.<sup>e</sup> de 71».

<sup>5103</sup> REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 119.

<sup>5104</sup> MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima...*, (n. 4548), III, p. 146.

<sup>5105</sup> *Ibidem*.

<sup>5106</sup> *Idem*, III, pp. 146-147.

*Testimonio de su zelo, con permiso del Excmo. Señor Virrey*, impreso en Lima, en la Imprenta Real, en 1784<sup>5107</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Charcas<sup>5108</sup>, en la vacante por el paso de don Pedro de Tagle a una alcaldía del crimen de la Real Audiencia de Lima, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 25 de abril de 1776<sup>5109</sup>.

Pasó a su destino, previa licencia que le fue concedida el 14 de octubre de 1776, y lo hizo en compañía de su mujer, de su hijo Jorge, y de sus criados Pedro Valcarcel, natural de La Coruña, y Ana Rodríguez, natural de Algeciras<sup>5110</sup>.

Al tiempo de su partida a las Indias se le confió el corregimiento de Potosí, la superintendencia del banco de azogue y la Casa de Moneda, así como la comisión para el arreglo de sus cajas reales, mita y mina de aquella villa, y se le dieron sus despachos el 3 de diciembre de 1776<sup>5111</sup>. En el desempeño de estas comisiones Escobedo mostró una singular actividad y una de sus primeras realizaciones fue la de incorporar a la real corona el Banco de rescates, que en sus cerca de cinco lustros de funcionamiento no había dado los resultados que se esperaban de él y era un constante semillero de irregularidades y discordias, y lo substituyó por el Banco de San Carlos, para el que formó un *Reglamento*, que había concluido en septiembre de 1780<sup>5112</sup>. Se ocupó en establecer una Academia de minería en Potosí y, al efecto, formó las *Ordenanzas de la Academia y Escuela Teórico Práctica de beneficio de metales*, aprobadas por real cédula fechada en El Pardo el 4 de enero de 1780, y que había presentado a los azogueros el 10 de febrero de ese mismo año, ocasión en la que había pronunciado un discurso *Sobre la utilidad y medios de fomentar el trabajo de minas y beneficio de metales en la Imperial Villa de Potosí*<sup>5113</sup>. En 1780, junto con proponer una reforma para el gobierno de la mita del correo de la villa, aprobada en 12 de mayo de aquel año, se ocupó en organizar la defensa de su territorio ante la amenaza de Tupac Amaru<sup>5114</sup>.

En el curso de sus labores en Potosí, y sin que fuera relevado de ellas, sobre consulta de la Cámara de Indias de 23 de octubre de 1778 se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por promoción de don Pedro Tagle, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 30 de noviembre de 1778<sup>5115</sup>.

Al poco tiempo, sobre consulta de la Cámara de Indias de 1 de diciembre de 1779 fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Lima, por promoción de don Ramón de

<sup>5107</sup> *Idem*, III, pp. 147-148.

<sup>5108</sup> GM. 16-IV-1776, N.º 16, p. 142.

<sup>5109</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 2, leg. 60, fol. 934r-935r; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 111.

<sup>5110</sup> AGI. Contratación, 5.522, n. 2, r. 25.

<sup>5111</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, Serena, «Perfil biográfico y acción de gobierno de don Jorge Escobedo y Alarcón», en *Revista de Indias*, LII, Madrid, 1992, p. 371.

<sup>5112</sup> BUECHLER, Rose Marie, *Gobierno, Minería y Sociedad. Potosí y el «Renacimiento» Borbónico 1776-1810*, La Paz, Biblioteca Minera Boliviana, 1989, pp. 50-64.

<sup>5113</sup> GATO CASTAÑO, Purificación, «La academia de metalurgia de Potosí, obra del ilustrado Jorge Escobedo, 1775-1785», en CASTILLO MARTOS, Manuel, (ed.), *Minería y metalurgia. Intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el periodo colonial español*, Sevilla-Bogotá, Muñoz Moya y Montraveta, 1994, pp. 175-204; GAVIRA MÁRQUEZ, Concepción, «La Academia de minas de Potosí. La corta trayectoria de una institución minera, 1779-1782», en *Diálogo Andino*, 58, Arica, 2019, pp. 23-41.

<sup>5114</sup> MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, p. 51.

<sup>5115</sup> AGI. Lima, 789, «Títulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1788», exp. sin numerar.

Rivera a la Casa de la Contratación<sup>5116</sup>. Se le despachó título por real provisión fechada en El Pardo el 29 de enero de 1780<sup>5117</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 18 de enero de 1781<sup>5118</sup>.

Durante el curso de la visita general del virreinato del Perú practicada por don José Antonio de Areche fue nombrado como subdelegado para la visita y en dicho encargo visitó y reorganizó las minas de Potosí, y el 13 de septiembre de 1781 se le despachó título de visitador general de todos los tribunales de justicia y de la Real Hacienda, cajas y ramos de ella en los reinos del Perú, Chile y provincias del Río de la Plata, en reemplazo de Areche, a quien se había dado licencia para regresar a los reinos de España a servir su plaza en el Consejo de Indias, y se dispuso que dejara «al cuidado de D.<sup>n</sup> Juan del Pino Manrique, fiscal de mi Real Audiencia de Charcas, los encargos y comisiones que estabais ejerciendo en la villa de Potosi»<sup>5119</sup>.

Junto con designársele para suceder a Areche en la visita, por la misma real cédula de 13 de septiembre de 1781, se le concedieron los honores y antigüedad de ministro togado del Consejo de Indias «para que pudieseis ejercer estas importantes comisiones con el lustre y decoro correspondiente al carácter de ellas», si bien su título sólo se le despachó por real cédula fechada en Madrid el 3 de julio de 1783, con dispensa de que prestara el juramento en manos del virrey del Perú<sup>5120</sup>.

Escobedo entendió en la visita general entre 1782 y 1788, y en el curso de ella realizó una profunda reorganización de todos los ramos de la Real Hacienda, puso especial atención al ramo de la minería y en su tiempo se estableció el Real Tribunal de Minería en Lima y adaptó al Perú las *Ordenanzas* de la minería de la Nueva España, y le cupo poner en planta las intendencias en 1784 en el virreinato del Perú, incluida la de Chiloé en el reino de Chile, que ahora pasaba a depender del Perú, y formó las *Instrucciones* para los intendentes ajustadas a sus realidades<sup>5121</sup>.

Cuando se decidió dar por concluida la visita general, por real decreto fechado en El Pardo a 31 de enero de 1785, en atención a su «merito y distinguidos servicios [...] y al zelo, y acierto con que ha desempeñado esta [visita] y otras comisiones de mi Real servicio», se le concedió «Plaza efectiva en mi Consejo de las Yndias, libre de media annata»<sup>5122</sup>, y se le expidió su título por real provisión fechada el 27 de abril de 1785<sup>5123</sup>.

Embarcó junto a su familia en el puerto de El Callao, en la fragata «la Concordia», el 27 de febrero de 1788<sup>5124</sup>, y al cabo de poco más de ocho meses se hallaba en la villa y corte, en la que prestó juramento y tomó la posesión de su plaza del Consejo de Indias el 4 de noviembre de 1788<sup>5125</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio el 9 de diciembre de 1792, en atención a lo que había representado la Cámara de Indias en consulta de 15 de marzo de ese mismo año y

<sup>5116</sup> GM. 14-I-1780, N.º 4, p. 32.

<sup>5117</sup> AGI. Lima, 790, «Títulos de Oidores desde 1604», exp. sin numerar.

<sup>5118</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 41.

<sup>5119</sup> AGI. Indiferente General, 865, exp. sin numerar.

<sup>5120</sup> AGI. Indiferente General, 865, exp. sin numerar.

<sup>5121</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, Serena, *Presencia de Jaén en América. La visita general de Jorge Escobedo y Alarcón al virreinato del Perú en el siglo XVIII (1782-1788)*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1992.

<sup>5122</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 38r.

<sup>5123</sup> BERNARD, Gildas, *Le Secretariat d'État...*, (n. 50), p. 222; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 38-39.

<sup>5124</sup> FERNÁNDEZ ALONSO, Serena, «Perfil biográfico y acción de gobierno...», (n. 5111), p. 381.

<sup>5125</sup> BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 38-39.

«al merito y buenos servicios» de Escobedo, se le concedió plaza efectiva de la Cámara de Indias<sup>5126</sup>, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 22 de diciembre de ese mismo año<sup>5127</sup>.

En esta última época de su vida trabajó activamente en el Consejo de Indias e intervino en las principales cuestiones que se discutieron en él durante el reinado de Carlos IV. Trabajó, en particular, en la formación de las nuevas *Ordenanzas* de intendentes de 1803, y de sus labores en este asunto se conserva un detallado *Manifiesto de las Razones en que está fundado cada uno de los Artículos de la Nueva Orden.za de Yntendentes de Yndias*, fechado en Madrid el 2 de agosto de 1802<sup>5128</sup>.

Escobedo permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo y Cámara de Indias hasta su muerte y tras ella, sobre consulta de la Cámara de Indias de 26 de junio de 1805, se concedió su vacante en el Consejo de Indias a don Antonio López Quintana<sup>5129</sup>, que servía como regente en la Real Audiencia de Caracas<sup>5130</sup>.

<sup>5126</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 65v.

<sup>5127</sup> AGI. Indiferente General, 865, exp. sin numerar.

<sup>5128</sup> BNE. Ms. 3.073.

<sup>5129</sup> AGI. Ultramar, 802, exp. sin numerar.

<sup>5130</sup> AGI. Contratación, 5.522, n. 2, r. 25; AGI. Charcas, 510; AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 38r; AGI. Indiferente General, 546, l. 5, fol. 65v; AGI. Indiferente General, 865; AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AGI. Ultramar, 802; AGI. Ultramar, 867; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 2, leg. 60, fol. 934r-935r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 179; AHN. Estado-Carlos III, exp. 743; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.723; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.463; AHP-Madrid, Prot. 20.224, fol. 444r-446v; AU-Granada, Principal, caja 802, exp. 35; AU-Salamanca, libro 470, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 478, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 686, fol. 143r; AU-Salamanca, libro 687, fol. 210r; BNE. Ms. 3.073; GM. 16-IV-1776, N.º 16, p. 142; GM. 14-I-1780, N.º 4, p. 32; GM. 16-VII-1805, N.º 57, pp. 612-613; Ti. pp. 20, 21, 24, 519, 522, 617; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), pp. 119-121; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, pp. 51-52; MEDINA, José Toribio, *La Imprenta en Lima...*, (n. 4548), III, pp. 146-148; OLÓZAGA, Juan de, «Casa Eraso...», (n. 4604), p. 42; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), pp. 41-42; BERNARD, Gildas, *Le Secretariat d'État...*, (n. 50), p. 222; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 110-111; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 38-39; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 86-88; BUECHLER, Rose Marie, *Gobierno, Minería y Sociedad...*, (n. 5112), pp. 50-64; FERNÁNDEZ ALONSO, Serena, *Presencia de Jaén en América. La visita general de Jorge Escobedo...*, (n. 5121); FERNÁNDEZ ALONSO, Serena, «Perfil biográfico y acción de gobierno...», (n. 5111), pp. 365-383; GATO CASTAÑO, Purificación, «La academia de metalurgia de Potosí...», (n. 5113), pp. 175-204; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 89; GAVIRA MÁRQUEZ, Concepción, «La Academia de minas de Potosí...», (n. 5113), pp. 23-41; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 290; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3552), pp. 258, 259, 266.

## 1231 ESCOÍQUIZ MEZETA, Juan de (Estado)

Nació en Ocaña, arzobispado de Toledo, el 14 de julio de 1747<sup>5131</sup>; y murió en Ronda en la madrugada del 19 de noviembre de 1820<sup>5132</sup>, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Juan Martín Delgado, el 13 de febrero de 1815<sup>5133</sup>, en virtud del cual revocaba uno que había otorgado en 1794<sup>5134</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Martín de Escóiquiz, nacido en Bermeo y muerto en 1758, teniente general de los Reales Ejércitos, gobernador de la plaza de Orán; y de doña Teresa de Mezeta, natural de Guernica<sup>5135</sup>.

A los cuatro años de su edad pasó a Orán, cuando su padre fue destinado como gobernador de aquella plaza, en la que permaneció durante seis años y, muerto su padre en 1758, se trasladó junto a su madre a Guernica, y desde ahí fue enviado a estudiar con los jesuitas de Toulouse<sup>5136</sup>.

En 1760 se le hizo merced de una plaza de paje de don Carlos III, y aún le servía como tal cuando fue nombrado para la canonjía XXXI de la iglesia de Zaragoza, capellanía que era de Felipe II erigida en 1597, de la que tomó la posesión con dispensa de edad, y ordenado sólo de Epístola, el 19 de agosto de 1768, y la disfrutó hasta que la renunció en el año de 1800<sup>5137</sup>.

Durante su larga estancia en la ciudad de Zaragoza fue elegido en 1773 socio de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País<sup>5138</sup>, y se dedicó al estudio de la lengua inglesa y se dio, también, a sus aficiones literarias, las que mantuvo durante toda su vida. A su pluma se deben varias traducciones, algunas obras originales, y diversos discursos y memoriales:

1.<sup>a</sup>) *Obras selectas de Eduardo Young, traducidas del inglés al castellano por Don Juan de Escoiquiz*, en tres tomos impresos en Madrid en 1789, reimpresos en 1797 y 1804.

2.<sup>a</sup>) *El amigo de los niños por el Abate Sabatier, traducido al castellano por Don Juan de Escoiquiz*, impreso en Madrid, Imprenta Real, en 1795.

3.<sup>a</sup>) *Lecciones elementales de historia natural por preguntas y respuestas para el uso de los niños, escritas por Mr. Cotte [...] y traducidas al castellano por Don Juan de Escoiquiz, canónigo de Zaragoza, y Sumiller de Cortina de S. M.*, impresas en Madrid, en la Imprenta Real, en 1795.

4.<sup>a</sup>) *Tratado de las obligaciones del hombre*, publicado en Madrid, en la Imprenta Real, en 1795.

---

<sup>5131</sup> ESCOÍQUIZ, Juan de, *Memorias de D. Juan de Escoiquiz (1807-08)*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1915, p. 10.

<sup>5132</sup> CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego. Información epistolar de don Juan de Escoiquiz a Fernando VII», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXII, Madrid, 1943, pp. 211-212.

<sup>5133</sup> AHP-Madrid, Prot. 23.846, reproducido parcialmente en CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego...», (n. 5132), pp. 241-243.

<sup>5134</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.450.

<sup>5135</sup> ESCOÍQUIZ, Juan de, *Memorias de D. Juan de Escoiquiz...*, (n. 5131), p. 10; CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego...», (n. 5132), p.

<sup>5136</sup> ESCOÍQUIZ, Juan de, *Memorias de D. Juan de Escoiquiz...*, (n. 5131), pp. 10-11.

<sup>5137</sup> CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Históricos de las cosas más particulares ocurridas en la Imperial, Augusta y siempre Heroica Ciudad de Zaragoza. Tomo XXII. Contiene lo sucedido en el Año de 1805*, en BU-Zaragoza, Ms. M-123, Enero, sin foliar.

<sup>5138</sup> *Estatutos aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Vitoria, por Tomas de Robles, 1774, p. 149.

5.<sup>a</sup>) *Elementos de Geographia*, aunque se concedió licencia de impresión el 14 de enero de 1795, no llegó a publicarse<sup>5139</sup>.

6.<sup>a</sup>) *México conquistada. Poema heroico*, impreso en Madrid en tres tomos, en la Imprenta Real, en 1798.

7.<sup>a</sup>) *Manifiesto de los intensos afectos de dolor, amor y ternura del augusto combatido corazón del nuestro invicto Monarca Fernando VII, exhalados por triste desahogo en el seno de su estimado maestro y confesor el Señor Escoiquiz*, impreso en Valencia, por Joseph de Orga, en 1808.

8.<sup>a</sup>) *Representacion escrita por el Señor Don Juan de Escoiquiz, maestro del Señor D. Fernando VII, siendo Principe de Asturias, principal fundamento de la causa del Escorial, por haberla hallado en poder de S. A. para entregarla al Señor Don Carlos IV*, impresa, junto a otros documentos tocantes a aquel proceso, por don Juan de Madrid Dávila, abogado de Escoiquiz en aquella causa, en Cádiz, por Manuel Jiménez Carreño, en 1809.

9.<sup>a</sup>) *El Paraiso Perdido, poema de Milton, traducido en verso castellano, con las notas de Adison*, impreso en tres tomos, en Bourges, imprenta de J. B. C. Soucois, en 1812<sup>5140</sup>.

10.<sup>a</sup>) *Idea sencilla de las razones que motivaron el viage del Rey D. Fernando VII a Bayona en el mes de abril de 1808*, Madrid, Imprenta Real, en 1814.

11.<sup>a</sup>) *Impugnación de una memoria contra la Inquisición*, escrita contra la obra de Juan Antonio Llorente<sup>5141</sup>.

12.<sup>a</sup>) «La traducción de M. Botte, *romance del señor Pigault-Lebrun*, de que apartó cuidadosamente los pasages que ofendian a la religion y las buenas costumbres (no sacada a luz)»<sup>5142</sup>.

La estancia de Escoiquiz en Zaragoza se prolongó hasta que, en 22 de febrero de 1790, fue nombrado sumiller de cortina de don Carlos IV y, así, se trasladó a la villa y corte<sup>5143</sup>. Aquí continuó con sus trabajos literarios y, en particular, tradujo y redactó algunas obras sobre la educación de los niños, historia natural, geografía y «obligaciones del hombre», que quedan citadas. En esta época mantuvo estrecho contacto con Manuel Godoy y en 12 de octubre de 1796 fue nombrado maestro de geografía y matemáticas del príncipe de Asturias, ocupación en la que permaneció hasta el 20 de enero de 1800, época en la que ya se había distanciado de Godoy<sup>5144</sup>.

En abril de 1798 había sido nombrado para el arcedianato de Lorca, dignidad que era de la catedral de Cartagena<sup>5145</sup>, y cuando en enero de 1800 fue cesado como maestro del príncipe de Asturias se dispuso que pasara a residir a Toledo, de cuya catedral primada había sido nombrado canónigo dignidad de arcediano de Alcaraz<sup>5146</sup>. Estas decisiones las juzgó Escoiquiz como un destierro de la corte y, así, advertía en sus *Memorias* que: «A mi

<sup>5139</sup> AHN. Consejos, leg. 5.560, exp. 69.

<sup>5140</sup> CHEVALIER DE SAINT-AMAND, J. P., *Sur le séjour de S. Exc. D. Juan D'Escoiquiz dans la ville de Bourges*, Bourges, Chez Gille, Libraire, 1814, p. 7.

<sup>5141</sup> *Biografía eclesiástica completa*, V, Madrid-Barcelona, Imprenta y Librería de D. Eusebio Aguado, Imprenta y Librería de D. J. M. de Grau y compañía, 1852, pp. 469-470.

<sup>5142</sup> CHEVALIER DE SAINT-AMAND, J. P., *Sur le séjour de S. Exc. D. Juan D'Escoiquiz...*, (n. 5140), p. 7.

<sup>5143</sup> AGP. Personal, caja 16.870, exp. 42.

<sup>5144</sup> *Ibidem*.

<sup>5145</sup> GM. 27-IV-1798, N.º 34, p. 273.

<sup>5146</sup> AGP. Personal, caja 16.870, exp. 42.

salida de la Corte en el mes de Enero de 1800, se me habia insinuado, según tengo dicho, que excusase por entonces volverme a presentar en ella»<sup>5147</sup>.

Escoiquiz permaneció en Toledo hasta marzo de 1807, cuando, llamado por el príncipe de Asturias, pasó disfrazado a la villa y corte. Aquí reanudó su trato con el príncipe de Asturias y mantuvo constante contacto con el embajador francés Behaurnais, en el contexto de prever la muerte de Carlos IV y de abatir el poder de Godoy, y entre sus planes se hallaba el que Fernando contrajera matrimonio con una sobrina de Napoleón. Fueron estos los sucesos que precedieron al 27 de octubre de 1807, día en que el propio monarca revisó el cuarto del príncipe y en él se hallaron una serie de papeles, que daban cuenta de los planes del príncipe de Asturias y de la intervención de Escoiquiz en ellos y, en particular, de una representación en la que se censuraban los actos de Godoy. El 1 de noviembre de 1807 Escoiquiz fue detenido y conducido a El Escorial, y se le formó causa. En ella el fiscal Simón de Viegas propuso que se le aplicara la pena que las *Partidas* imponían a los traidores, pero, finalmente, el 29 de enero de 1808 fue desterrado al monasterio de Tarancón<sup>5148</sup>.

Poco después de producido el motín de Aranjuez Escoiquiz fue llamado a la corte, en la que entró el 28 de marzo de 1808, y se halló entre quienes acompañaron a Fernando VII en su paso a Bayona. De camino a aquel destino, el monarca, por real decreto fechado en Vitoria el 15 de abril de 1808, le concedió plaza efectiva de consejero de su Consejo de Estado, merced que era comunicada, de real orden fechada en el día siguiente, por don Francisco Gil: «Exc.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> En 16 del corr.t.<sup>e</sup> me dice el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Gil lo que sigue = Con fecha de Vitoria de 15 de Abril proximo pasado ha dirijido el Rey a la Suprema Junta de Gobierno el R.<sup>l</sup> Decreto sig.<sup>te</sup> todo de su puño= Habiendome sido gratos los servicios, que me ha hecho en diversas epocas el Sumiller de Cortina, maestro que ha sido mio D.<sup>n</sup> Juan de Escoiquiz, y deseando darle una prueba correspondiente a ellos; he venido en concederle plaza efectiva de Consejero de Estado con el sueldo correspondiente, y la Gran Cruz de la Real Orden de Carlos III.<sup>o</sup> Lo que participo a la Junta para su inteligencia y cumplimiento. Vitoria 15 de Abril de 1808. Yo el Rey», y en 18 de mayo de 1808 se trasladó esta noticia a Escoiquiz<sup>5149</sup>.

En Bayona Escoiquiz fue uno de quienes trató con Napoleón y, si en un principio parecía favorable a los planes del emperador, muy pronto tomó el partido opuesto y, verificadas las renunciaciones reales, abandonó Bayona y pasó a París en compañía del *duque de San Carlos* y en marzo de 1809 se vio obligado a trasladarse a Bourges<sup>5150</sup>. En esta ciudad permaneció durante cuatro años y, según Chevalier de Saint-Amand: «Partia el tiempo en ejercicios religiosos, en obras pias y trabajos literarios por cuyo medio se proponia aliviar las penas de su Rey cautivo, y tambien acrecentar el nombre que le habían conseguido sus anteriores obras»<sup>5151</sup>. A sus trabajos literarios unió en este tiempo el ejercicio de la caridad y, en especial, el socorro que procuró prestar siempre a los españoles que se hallaban en el destierro: «Abrazaba la caridad de ese respetable canónigo a todos que eran desdichados: poco le importaba que fuesen Españoles, o Franceses»<sup>5152</sup>.

<sup>5147</sup> ESCOQUIZ, Juan de, *Memorias de D. Juan de Escoiquiz...*, (n. 5131), p. 64.

<sup>5148</sup> *Biografía eclesiástica completa...*, (n. 5141), V, pp. 450-454.

<sup>5149</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 7; *cfr. Historia de la vida y reinado de Fernando VII rey de España, con documentos justificativos, órdenes reservadas y numerosas cartas...*, I, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, p. 89.

<sup>5150</sup> *Biografía eclesiástica completa...*, (n. 5141), V, pp. 454-464.

<sup>5151</sup> CHEVALIER DE SAINT-AMAND, J. P., *Sur le séjour de S. Exc. D. Juan D'Escoiquiz...*, (n. 5140), p. 7.

<sup>5152</sup> *Idem*, p. 11.

Después del tratado de Valençais volvió Escoiquiz a España y gozó del favor del soberano quien, en 13 de junio de 1814, lo nombró bibliotecario mayor de Palacio y, al restablecerse el Consejo de Estado, comenzó a asistir a sus sesiones<sup>5153</sup>. Permaneció como tal consejero de Estado hasta la nueva supresión del Consejo de Estado en 9 de marzo de 1820, si bien, desde 1815 se hallaba ausente de la corte<sup>5154</sup>.

En noviembre de 1814, tras la caída de Macanaz, había salido de la corte y poco después fue confinado en Murcia y, nuevamente llamado a Madrid, permaneció en ella hasta que a mediados de 1816 se le concedió licencia para que se trasladara a la ciudad de San Fernando a recobrar su salud<sup>5155</sup>. En agosto de 1819, con ocasión de las enfermedades epidémicas que se habían declarado en esta última ciudad<sup>5156</sup>, pasó a Ronda, y en esta permaneció hasta su muerte<sup>5157</sup>.

---

<sup>5153</sup> GF. 1815, p. 55.

<sup>5154</sup> GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64.

<sup>5155</sup> *Biografía eclesiástica completa...*, (n. 5141), V, p. 465.

<sup>5156</sup> CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego...», (n. 5132), pp. 211-212.

<sup>5157</sup> AGP. Personal, caja 16.870, exp. 42; AHN. Consejos, leg. 5.560, exp. 69; AHN. Estado, leg. 878-1, n. 7; AHP-Madrid, Prot. 21.450; AHP-Madrid, Prot. 23.846; GM. 27-IV-1798, N.º 34, p. 273; GF. 1815, p. 55; GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64; CASAMAYOR Y ZEBALLOS, Faustino, *Años Políticos e Históricas...*, (n. 5137); *Estatutos aprobados...*, (n. 5138), p. 149; CHEVALIER DE SAINT-AMAND, J. P., *Sur le séjour de S. Exc. D. Juan D'Escoiquiz...*, (n. 5140); *Historia de la vida y reinado de Fernando VII...*, (n. 5149), I, p. 89; *Biografía eclesiástica completa...*, (n. 5141), V, pp. 447-470; ESCOQUIZ, Juan de, *Memorias de D. Juan de Escoiquiz...*, (n. 5131); CASTAÑEDA, Vicente, «La rebelión de Riego...», (n. 5132), pp. 211-250.

## 1232 ESCOLANO Y LEDESMA, Diego de (Inquisición)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián en 1607<sup>5158</sup>; y murió en Granada el 4 de septiembre de 1672<sup>5159</sup>.

Hijo legítimo de don Lupericio Escolano, nacido en la villa de Longares, reino de Aragón, y bautizado en su parroquial el 13 de septiembre de 1568, aposentador de don Felipe IV<sup>5160</sup>; y de doña Isabel de Ledesma, nacida en Costantín Trasmontes en el reino de Portugal y arzobispado de Miranda, y muerta en el Palacio Real de Madrid el 9 de diciembre de 1664, azafata del príncipe don Baltasar Carlos, dama de la infanta doña Margarita<sup>5161</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Escolano, natural de la dicha villa de Longares; y doña Isabel Moçota, natural de la misma villa de Longares<sup>5162</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Bartolomé Diosdado, natural de dicho lugar de Costantín; y doña María Fernández, natural de Malladas, tras los montes del dicho reino de Portugal<sup>5163</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Luis Escolano de Ledesma, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1646<sup>5164</sup>, ayuda de cámara del príncipe don Baltasar Carlos y de don Felipe IV, quien le dio título de secretario real, luego secretario de cámara del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, oficio que aún servía en 1659<sup>5165</sup>. Contrajo matrimonio el 12 de agosto de 1648 con doña María de Ortega y Carrillo, natural de Loja, hija legítima de don Diego de Ortega, natural de Loja, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de doña Marina de Cea, de la misma naturaleza<sup>5166</sup>, padres que fueron, entre otros, de don Diego Escolano y Ortega, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1656<sup>5167</sup>.

---

<sup>5158</sup> En noviembre de 1643 declaraba ser de 36 años de edad, por lo que habría nacido en 1607, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.991, exp. 1, fol. 206v-207r: «En la Çiudad de Toledo a veinte y ocho dias del mes de noviembre del año de mil y seiscientos y quarenta y tres aviendo ydo el S.<sup>or</sup> L.<sup>do</sup> don Bar.<sup>mc</sup> Paravicino y San Viçente a la casa del S.<sup>or</sup> don Diego de Escolano Ynquy.<sup>or</sup> Apostolico de la çiudad y Reyno de Toledo, y aviendo puesto la mano en su pecho el dicho S.<sup>r</sup> Ynq.<sup>or</sup> y jurado in verbo sacerdotis deçir verdad de lo que fuere preguntado y dixere, y de guardar secreto, dixo ser de edad de treinta y seis años»; *cf.* AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11. Le dan por nacido en 1609 ARGAYZ, Gregorio, *La soledad laureada por San Benito, y sus hijos en las Iglesias de España y Teatro monastico de la Santa Iglesia, ciudad, y Obispado de Tarazona*, VII, Madrid, por Antonio de Zafra, 1675, fol. 486 [por error en foliación se lee 453]; y LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1641 hasta 1680*, III, Pamplona, en la Oficina de Joaquín de Domingo, 1799, fol. 426.

<sup>5159</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 352-353; GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum Ecclesiae Catholicae, quotquot innotuerunt a beato Petro Apostolo*, Ratisbonae, Typis et Sumtibus Georgh Josephi Manz, 1873, p. 35; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 431.

<sup>5160</sup> BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano y Ledesma», en *Anales de Derecho*, 15, Murcia, 1997, p. 122.

<sup>5161</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 351-352.

<sup>5162</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11.

<sup>5163</sup> *Ibidem*.

<sup>5164</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967.

<sup>5165</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, fol. 412-413.

<sup>5166</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 132v.

<sup>5167</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.724.

2.<sup>a</sup>) Doña María Escolano de Ledesma, natural de Madrid, que contrajo matrimonio con don PEDRO COLOMA Y NAVAJAS<sup>5168</sup>, nacido en la villa de Navarrete hacia 1590 y muerto en Madrid en 1660, caballero de la Orden de Santiago en 1632, secretario real en 1623, oficial mayor de la Secretaría de Estado de Italia en 1625, nombrado para la secretaría de Guerra de mar en 1631, secretario de Estado del Norte en 1644 y, finalmente, consejero de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1651.

Tuvo siempre muy presente a la villa de Longares, patria de su padre y, así, recordaba Latassa, que: «Edificó, y dotó en su Iglesia parroquial una grandiosa Capilla con el título de la Anunciación de Nuestra Señora. Colocó en ella un devotísimo Ecce Homo, que halló en poder de un Judio, siendo Inquisidor de Llerena, y dos ricas Urnas a sus lados con los Cuerpos de los Santos Mártires San Gonzalo, y San Vicente, que adquirió en Roma quando desempeñó en ella varias comisiones que le encargó el Rey Felipe IV, quien asimismo lo nombró su embajador a Viena. La preciosas Alajas, y Jocalias que donó a dicha Capilla, y las fundaciones que allí hizo, recomendaron su buena memoria, y la de varios ilustres Caballeros, sus Ascendientes, cuyos Retratos adornan su Sacristía»<sup>5169</sup>.

Escolano y Ledesma después de haber aprendido la latinidad en el Real Colegio del Escorial, pasó a cursar artes al colegio de beca que había en el mismo San Lorenzo, y fue recibido en 1627 por colegial del Colegio del Rey de la Universidad de Alcalá de Henares, donde siguió las facultades de cánones y leyes<sup>5170</sup>.

Recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá de Henares y en ella leyó la cátedra de Clementinas, en ausencia del doctor Daoiz. Pasó, luego, a la Universidad de Salamanca y en ella recibió los grados mayores de licenciado y doctor en cánones<sup>5171</sup>. Para obtener este último grado tuvo la lección extemporánea el 24 de septiembre de 1633, *ex cap. I De officio et potestate iudicis delegati*, que se dio a la imprenta<sup>5172</sup>.

A lo largo de su vida, además de haber dado a la imprenta las constituciones del Síno-do de Mallorca celebrado en 1659<sup>5173</sup>, formó una serie de obras:

1.<sup>a</sup>) *Por la iurisdiccion del Santo Oficio de la Inquisicion en las causas de Fê, con la sala de los señores alcaldes de Casa y Corte de su Magestad sobre la inhibicion en la causa de duplici matrimonio contra Pedro Gomez de Trauada, preso en la carcel de la Villa, que pende en grado*

<sup>5168</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012, 1.º cuaderno, fol. 3v.

<sup>5169</sup> LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 427; cfr. FACI, Roque Alberto, *Aragon, Reyno de Christo, y dote de María ss.<sup>ma</sup> fundado sobre la columna immobil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, Oficina de Joseph Fort, 1739, fol. 86.

<sup>5170</sup> AHN. Universidades, leg. 403, exp. 19; ARGAYS, Gregorio, *La soledad laureada por San Benito...*, (n. 5158), VII, fol. 453.

<sup>5171</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 281; LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 426; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 352.

<sup>5172</sup> ESCOLANO Y LEDESMA, Diego, *D. Didacus Escolano et Ledesma, I. V. D. Regius Complutensis collega Abbas Sancti Petri [...]. in Legionensi Regno [...], ex temporalem lectionem, cap. I, De officio et potestate Iudicis delegati [...] pro Doctoratus gradu capesendo, coram Illustrissimo D. D. Ildephonso de Cordoua, in Maioricarum Regno [...] Capitano generali [...], in ciuitate Baleari, die 24 mensis septembris, anno 1633*, ejemplar en BNE. Porcones, 1226 «1»/24 y BNE. VE, 206/75.

<sup>5173</sup> *Synodalium Constitutionum Episcopatus, sive Diocesis maioricensis per [...] D. i Didacum Escolano [...]; in diocesana synodo [...] anno salutis sexcentesimo quinquagesimo nono suprâ millesimum*, Matriti, ex typographia Dominici Garcia Morras, 1660.

de apelacion en dicha sala, y que se deue remitir original al Santo Oficio, juntamente con el preso, como se pide, impreso poco después de 1653.

2.<sup>a</sup>) *Por el doctor don Diego Escolano, fiscal del Consejo Supremo de Su Magestad de la Santa y General Inquisicion, con don Antonio de Anaya [...] sobre que se declare por confiscada vna librança despachada por la Iunta de la Comission de Millones a fauor de Francisco Gomez Romano reconciliado, que pretende don Antonio de Anaya, le pertenece, como su cessionario, impreso porbablemente en 1655.*

3.<sup>a</sup>) *Exercicios y meditaciones de la Passion de Iesu Christo [...] y algunas advertencias para sacar fruto dellos y meditar por treinta dias para el vso de qualquier alma devota, y de las madres religiosas de los Conventos de [...] Mallorca, impresos en Palma y luego en Zaragoza, por Juan de Ybar, en 1662.*

4.<sup>a</sup>) *Carta pastoral a los rectores, vicarios y curas de almas, de la Diocesi de Taraçona [...] acerca de la obligacion del pasto espiritual y enseñaça de la doctrina christiana que deven dar a sus ovejas, impresa en Zaragoza, por Juan de Ybar, en 1661.*

5.<sup>a</sup>) *Catecismo en lengua vulgar para los rectores, vicarios y curas de almas de el Obispado de Taraçona, impreso en Zaragoza, por Juan de Ybar, en 1661, siete años más tarde dio a la imprenta en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar, el *Cathecismo en lengua vulgar para los curas de almas, vicarios, beneficiados del Arçobispado de Granada.**

6.<sup>a</sup>) *Exercicios y meditaciones de la Passion de Iesu Christo... y algunas advertencias para sacar fruto dellos y meditar por treinta dias para el vso de qualquier alma devota, y de las madres religiosas de los Conventos de [...] Mallorca, impresos en Zaragoza por Juan de Ybar en 1662.*

7.<sup>a</sup>) *Descripcion del sitio, casa y hospital de Nuestra Señora de la Sierra, termino del lugar de Villarroya, comunidad de Calatayud y Obispado de Taraçona, impreso en Zaragoza, por Juan de Ybar, en 1663.*

8.<sup>a</sup>) *Breve discurso en confirmacion de la sentencia y opinion de Iulian Pedro, Arçipreste de Santa Iusta de Toledo, de que San Marcial Obispo y Martir, en tiempo de Santa Quinteria fue Obispo de Taraçona, y como por esta razon se le podrá celebrar con Oficio del Comun por Diego indigno Obispo de ella, fechado en Tarazona en 1663.*

9.<sup>a</sup>) *De magistra fidei et haereseos destructrice Deipara Virgine Maria: Tractatus apologeticus adversus antiodicomanianitas haereticos fidei ipsius laudibus detrahentes [...] a D. Didaco Escolano, olim maioricençi, nunc turianosensi & electo segoviensi episcopo in lucem editus, impreso en Zaragoza por Juan de Ybar en 1664.*

10.<sup>a</sup>) *Profeticos gemidos de la penitencia tarda, y silvo pastoral para la presta conversion de sus Ovejas. Carta pastoral a los subditos, y feligreses de la Diocesis, y Obispado de Segovia. Por Diego, indigno Obispo de ella, impres aen Madrid, por Domingo Garcia Morras, en 1666.*

11.<sup>a</sup>) *Chronicon sancti Hierothei, Athenarum primum, postea Secoviensi Ecclesiae Episcopi, impreso en Madrid, por Domingo García Morras, en 1667.*

12.<sup>a</sup>) *Semana dolorosa: meditaciones de Maria Santissima [...], en la Pasiõ, y Muerte de su Amantisimo Hijo Iesu Christo [...] acomodado a los siete dolores... para el uso de la Madre Capuchinas de la ciudad de Granada, impresa en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sánchez, en 1668.*

13.<sup>a</sup>) *Ad sanctissimum D. D. n. Clementem [...] Papam nonum Consultiua epistola erga christianos veteres in subleuatiõne sarracenicã in regno granatensi anno 1568, in alpujarrensibus populis aliisque locis in defensionem fidei occisos a Didaco Escolano [...] eiusdem diocesis [...] archiepiscopo enarrata et emissa; cum indiculis locorum et personarum, en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar, en 1669.*

14.<sup>a</sup>) *Obsequio orario a Maria Santissima, virgen y Madre de Dios, Reyna, y Señora nuestra, y deuocion del rezo de su Oficio menor por Diego, indigno Arzobispo de Granada, en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Sánchez, en 1669.*

15.<sup>a</sup>) *Memorial de la Reyna Nuestra Señora por don Diego Escolano indigno Arzobispo de Granada sobre el uso de la silla en la procesion del Corpus*, impreso en Granada en 1669.

16.<sup>a</sup>) *Discurso historial y iuridico por la celebracion y oficio de S. Marcial [...] y scholios sobre el edicto de siete de henero de mil y seiscientos y sesenta y quatro [...] escriuelos Diego Obispo antes de Mallorca y Taraçona y al presente de Segouia*, en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar Bolibar, en 1670.

17.<sup>a</sup>) *Memorial a la Reyna Nuestra Señora en que se suplica interponga su real autoridad para que su Santidad conceda a estos reynos de España festiuidad y rezo de los Dolores de Maria Santissima Madre de Dios [...] por Diego, indigno Arzobispo de Granada*, en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar de Bolibar, en 1670.

18.<sup>a</sup>) *Exordio de la Orden de los Sieruos de Maria Santissima*, en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Ochoa, en 1671.

19.<sup>a</sup>) *Memorial a la reyna N. S. cerca las muertes que en odio de la fe y religion christiana dieron los moriscos reuelados a los christianos viejos, y algunos nuevos, residentes en las Alpuxarras deste Reyno de Granada, en el leuantamiento del año 1568 por Diego, indigno arzobispo de Granada*, en Granada, en la Imprenta Real de Baltasar Bolibar, en 1671.

20.<sup>a</sup>) *Vida de S. Iulian, confessor, llamado el Hospedero [...] con algunos escolios, y apuntamientos cerca de algunas virtudes en que en particular se ocupo este Santo [...] por Diego Arzobispo de Granada*, en Granada, en la Imprenta Real de Francisco Ochoa, en 1672.

El papa Urbano VIII le confirió la dignidad de canónigo sacristán de la catedral de Mallorca, dignidad que en otras iglesias era llamada tesorero y, poco después, el *marqués de Toralfo* presentó para la abadía de San Pedro de Cavatuerta, en las Montañas de León, que se le concedió<sup>5174</sup>.

En el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, su fiscal doctor Baltasar de Oyanguren obtuvo licencia del inquisidor cardenal Zapata el 20 de julio de 1631 para, por tiempo de dos meses, hacer ausencia de su oficio y asistir en la villa y corte<sup>5175</sup>. Oyanguren obtuvo sucesivas prórrogas de esta licencia el 20 de septiembre de 1631, el 10 de febrero de 1632<sup>5176</sup>, el 7 de enero de 1633, el 14 de febrero y el 1 de diciembre de ese mismo año<sup>5177</sup> y, así, la fiscalía de Llerena no estuvo servida por su titular hasta que Oyanguren fue promovido a la fiscalía del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y su vacante se concedió a Escolano y Ledesma, a quien el inquisidor general Antonio de Sotomayor le despachó su poder y provisión en Madrid el 29 de julio de 1634: «Confianto de las Letras y Recta conçiencia de vos el D.<sup>or</sup> don Diego de escolano y que bien y fielmente hareis lo que por nos os fuere cometido y encomendado, y por la autoridad app.<sup>ca</sup> a Nos cometida de que en esta pres.<sup>te</sup> usamos, os constituimos criamos diputamos y haçemos promotor fiscal del ss.<sup>to</sup> ofi.<sup>o</sup> de la ynqu.<sup>on</sup> de llerena en lugar de el D.<sup>or</sup> don Baltasar de oyanguren, a q.<sup>n</sup> promovimos por fiscal de la Ynqu.<sup>on</sup> del Reyno de Toledo»<sup>5178</sup>.

En el tiempo que sirvió este oficio de fiscal Escolano y Ledesma «juntó un libro que se intitula libro de genealogias y apellidos notados», respecto del cual declaraba en 1643 que:

<sup>5174</sup> ARGAYZ, Gregorio, *La soledad laureada por San Benito...*, (n. 5158), VII, fol. 453; LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1590 hasta 1599*, I, Pamplona, en la Oficina de Joaquín de Domingo, 1798, fol. 352.

<sup>5175</sup> AHN. Inquisición, libro 371, fol. 5v-6r [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>5176</sup> *Idem*, fol. 42r [2.<sup>a</sup> foliación].

<sup>5177</sup> AHN. Inquisición, libro 374, fol. 18r-18v, 59r.

<sup>5178</sup> *Idem*, fol. 76r-76v.

«[S]e acuerda muy bien q' haciendo el oficio de fiscal en la Ynqu.<sup>on</sup> de Llerena juntó y copiló de algunos registros, y inform.<sup>es</sup> encontradas y reprobadas de dha Ynq.<sup>on</sup> los apellidos de diversas familias, y los fue poniendo por indice abecedario en un libro encuadernado que se yntitula genealogias»<sup>5179</sup>.

Fue promovido a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, y se le despachó su poder y provisión por el inquisidor general fray Antonio de Sotomayor en Madrid el 30 de septiembre de 1638<sup>5180</sup>. Tres años más tarde fue nombrado juez de bienes confiscados de aquel tribunal y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 13 de diciembre de 1641<sup>5181</sup>.

Se le concedió plaza de inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, y se le despachó su poder y provisión el 13 de diciembre de 1642<sup>5182</sup>. En 1 de noviembre de 1646 el inquisidor general le dio licencia por el término de un mes para que hiciera ausencia de su oficio en Toledo y pudiera pasar a la corte<sup>5183</sup>, en 10 de enero de 1647 se le concedió igual licencia por tiempo de quince días<sup>5184</sup>, y en 21 de julio siguiente se le dio nueva licencia, por el término de quince días<sup>5185</sup>. Su asistencia en la corte fue frecuente desde 1645, por la comunicación que mantenía con el inquisidor Ortiz de Zárate en relación con la detención de conversos en la villa y corte y, ella culminó cuando el inquisidor general Arce y Reinoso lo nombró en 1 de junio de 1648 como inquisidor apostólico de Toledo con asistencia en Corte<sup>5186</sup>. De sus labores en la asistencia en Corte, precisamente, se recordaba en su tiempo que: «[S]iendo, no solamente su persona, y su nombre, miedo, y terror de la Sinagoga, sino los animales, y ruedas de su coche: a cuya vista les parecían de fuego, y que despedían llamas, y centellas, los que avía en Madrid Judios encubiertos; pues solo de verle entrar por una calle, se retiraban muchos, a causados de su conciencia, pareciendoles que iba a buscar a cada uno, con que despexaron muchos muchas casas, y se pasaron a las Ciudades libres de Italia»<sup>5187</sup>.

Fue nombrado fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición y se le despachó su poder y provisión por el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso en Madrid el 23 de diciembre de 1653<sup>5188</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>5189</sup>. Luego de dos años y meses fue promovido a una plaza de consiliario en el Consejo de la Santa General Inquisición, se le expidió su poder y provisión por el inquisidor general Arce Reinoso en Madrid el 27 de marzo de 1656<sup>5190</sup>, y prestó juramento y tomó posesión el mismo día<sup>5191</sup>.

<sup>5179</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.991, exp. 1, fol. 207r.

<sup>5180</sup> AHN. Inquisición, libro 375, fol. 3v-4r.

<sup>5181</sup> *Idem*, fol. 161v-162r.

<sup>5182</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 335.

<sup>5183</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 28r.

<sup>5184</sup> *Idem*, fol. 33v.

<sup>5185</sup> *Idem*, fol. 47r.

<sup>5186</sup> DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 214, 236.

<sup>5187</sup> ARGAYZ, Gregorio, *La soledad laureada por San Benito...*, (n. 5158), VII, fol. 453.

<sup>5188</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 170r.

<sup>5189</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 163v.

<sup>5190</sup> AHN. Inquisición, libro 364, fol. 114r-114v; AHN. Inquisición, libro 381, fol. 38r-38v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 335.

<sup>5191</sup> AHN. Inquisición, libro 364, fol. 114v; también en AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 163v; *cf.* BHSCV. Ms. 320, fol. 245v, 256r.

En Madrid, el lunes 20 de marzo de 1656 fue elegido obispo de Mallorca, de lo que tuvo aviso estando en el Consejo por papel que le pasó don Cristóbal Crespi de Valdaura, vicescanciller del Consejo de Aragón y el miércoles 22 de marzo de dicho año, concurriendo en el sermón, con el inquisidor general y el Consejo, tuvo mejor lugar que el secretario del Consejo don Felipe Alosa<sup>5192</sup>. Preconizado como tal obispo el 26 de junio de 1656, en lugar del fallecido don Miguel Pérez de Nuevos<sup>5193</sup>, se despidió del Consejo de la Inquisición el sábado 9 de septiembre de 1656 para consagrarse, y se consagró el domingo 10 de septiembre de aquel año en la capilla real de Palacio, con asistencia del rey y la reina<sup>5194</sup>.

Fue trasladado al obispado de Tarazona, en lugar del difunto don Pedro Manero, y fue preconizado el 19 de julio de 1660<sup>5195</sup>. De ahí pasó al obispado de Segovia, en lugar de don Francisco de Zárate, el 17 de marzo de 1664<sup>5196</sup>, y permaneció en él hasta que el 27 de febrero de 1668 fue preconizado arzobispo de Granada, en lugar del fallecido José de Argaiz<sup>5197</sup>.

Permaneció al frente de la diócesis de Granada hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco Rois Mendoza, obispo que era de Badajoz<sup>5198</sup>.

<sup>5192</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 163v.

<sup>5193</sup> GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum...*, (n. 5159), p. 48; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1059), IV, p. 228; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 438.

<sup>5194</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 163v.

<sup>5195</sup> RANZON, Pascual, *Gloria de Tarazona...*, (n. 2565), fol. 162; GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum...*, (n. 5159), p. 79; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1059), IV, p. 338; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 450.

<sup>5196</sup> GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum...*, (n. 5159), p. 71; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 448.

<sup>5197</sup> GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum...*, (n. 5159), p. 35; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 211; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 431.

<sup>5198</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.416, exp. 11; AHN. Inquisición, leg. 1.575, exp. 592; AHN. Inquisición, leg. 1.991, exp. 1, fol. 206v-207r; AHN. Inquisición, libro 364, fol. 114r-114v; AHN. Inquisición, libro 371, fol. 5v-6r, 42r [2.<sup>a</sup> foliación]; AHN. Inquisición, libro 374, fol. 18r-18v, 59r, 76r-76v; AHN. Inquisición, libro 375, fol. 3v-4r, 161v-162r; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 28r, 33v, 47r, 170r; AHN. Inquisición, libro 381, fol. 38r-38v; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 163v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.012; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.724; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.967; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.382; AHN. Universidades, leg. 403, exp. 19; BHSCV. Ms. 320, fol. 245v, 256r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 132v; ESCOLANO Y LEDESMA, Diego, *D. Didacus Escolano et Ledesma, I. V. D. Regius Complutensis collega...*, (n. 5172); ARGAYZ, Gregorio, *La soledad laureada por San Benito...*, (n. 5158), VII, fol. 485[453]-490; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 281; RANZON, Pascual, *Gloria de Tarazona...*, (n. 2565), fol. 162; FACI, Roque Alberto, *Aragon, Reyno de Christo...*, (n. 5169), fol. 86; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 351-353; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, fol. 412-413; LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5174), I, fol. 352; LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 426-431; GAMS, Pius Bonifacius, *Series episcoporum...*, (n. 5159), pp. 35, 48, 71, 79; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1059), IV, pp. 228, 338, 450; RITZLER, Remigium y SEFRIN, Pirminum, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 211; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 335; BURILLO LOSHUERTOS, Jesús, «Don Diego Escolano...», (n. 5160), pp. 121-127; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 214, 236; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 431, 438, 448, 450.

## 1233 ESCUDERO, Diego (Castilla – Hacienda)

Nació en Viguera, diócesis de Calahorra, hacia 1490; y murió, viniendo de Alemania con el príncipe don Felipe, en Igualada, a cinco leguas de Monserrat, el 11 de agosto de 1551<sup>5199</sup>, bajo testamento cerrado que se abrió en Valladolid, ante el escribano Domingo Sanz de Montalvo, el 8 de septiembre de 1551<sup>5200</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Ana de Sedano y Herrera, que le sobrevivió y a quien, ya viuda, se hizo merced del salario de su marido difunto de todo el año de 1551<sup>5201</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Leonardo de Escudero, caballero de la Orden de Alcántara y su contador mayor por título fechado en 30 de mayo de 1550<sup>5202</sup>, en cuya cabeza fundó su padre mayorazgo<sup>5203</sup>.

2.º) Don *GASPAR DE ESCUDERO*, nacido en Valladolid y muerto bajo testamento cerrado otorgado en la misma ciudad de Valladolid en 7 de febrero de 1590 ante el escribano Alonso Pérez Zerón<sup>5204</sup>, abierto y publicado el 18 de abril de 1594, hijodalgo en el lugar de San Benia<sup>5205</sup>, cofrade del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid, que sucedió a su hermano en el mayorazgo fundado por su padre, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1563, promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso de don Juan Páez de Sotomayor a una alcaldía de Casa y Corte, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 13 de enero de 1570<sup>5206</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en 13 de febrero de ese mismo año<sup>5207</sup>. Contrajo matrimonio con doña Mariana de Eraso, nacida en Madrid, hija legítima que era de don *JERÓNIMO PALOMARES*, muerto en Valladolid el 19 de diciembre de 1561 y su cuerpo cadáver sepultado en la iglesia de San Martín, nombrado alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid se le despachó su título en Augusta el 11 de septiembre de 1550 y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de octubre de ese mismo año<sup>5208</sup>. Hijo de don Gaspar y de doña Mariana fue don Diego Escudero Eraso, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Esteban el lunes 20 de octubre de 1561<sup>5209</sup> y muerto bajo testamento cerrado otorgado allí mismo<sup>5210</sup>, recibido por cofrade del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid en 1592<sup>5211</sup>, que contrajo matrimonio con doña Catalina de Robles Muñoz, natural de la villa de Caravaca en el reino de Murcia y

---

<sup>5199</sup> BHSCV. libro 22, fol. 32r.

<sup>5200</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 39r.

<sup>5201</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 11, fol. 899-912.

<sup>5202</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Escudero, Diego», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La Corte de Carlos V. Segunda Parte. Los Consejos...*, (n. 220), III, p. 124.

<sup>5203</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 39r.

<sup>5204</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 40v-41r.

<sup>5205</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 52r.

<sup>5206</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 145r.

<sup>5207</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 70.

<sup>5208</sup> *Idem*, p. 64.

<sup>5209</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 37v.

<sup>5210</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 39v.

<sup>5211</sup> ALONSO CORTÉS, Narciso, *Los cofrades de Santa María de Esgueva*, Valladolid, Librería Santarén, sin fecha, pp. 21-22.

bautizada en su parroquial el 26 de abril de 1586<sup>5212</sup>, y fueron padres de don ALONSO DE ESCUDERO ERASO Y ROBLES, nacido en Valladolid en 1619 y muerto en Madrid en 1696, alcalde mayor de Galicia en 1659, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1665, regente del Consejo Real de Navarra en 1672, fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1676 y oidor del mismo Consejo en 1678.

3.º) Don Rafael Escudero<sup>5213</sup>, estudiante en Salamanca y nombrado capellán de la casa del emperador en 1 de julio de 1537<sup>5214</sup>, arcediano de Calahorra<sup>5215</sup>.

4.ª) Doña María de Herrera<sup>5216</sup>.

Una vez graduado de bachiller en cánones, el 4 de agosto de 1509 fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en la prebenda de Téllez y se graduó de doctor en cánones por el Colegio y llevó la cátedra de Vísperas de Cánones, hecho que ocurrió hacia 1528<sup>5217</sup>.

Cuando regresó a la ciudad de Valladolid como oidor de su Audiencia y Chancillería Real, llevó la cátedra de Vísperas de Cánones, pues en aquel tiempo aún no se prohibía a los oidores llevar cátedras<sup>5218</sup>. En relación con ella, por real cédula fechada en Madrid el 1 de marzo de 1535, el rey emperador decía a la Universidad de Valladolid que: «[Y]a sabeis la cátedra que el doctor Escudero, del nuestro Consejo, tiene en esa Universidad y que por estar y residir en el dicho nuestro Consejo no puede ir a residirla. Por lo cual y por lo que nos ha servido y sirve, holgaría que no se la vacásedes y que le contásedes por presente todo el tiempo que estuviere en nuestro servicio»<sup>5219</sup>.

Don Felipe II le encomendó, hacia 1548, que continuara en el trabajo de la *Recopilación de Leyes de estos Reynos* que había dejado el doctor López de Alcocer<sup>5220</sup>.

Sus compañeros de Colegio afirmaban que el cardenal Cisneros le ofreció una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, pero que Escudero no la aceptó porque había dado palabra de matrimonio a doña Ana de Sedano, sin perjuicio de lo cual, el mismo Cisneros, ya gobernador de Castilla, lo proveyó en una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y así dejó su Colegio en 15 de mayo de 1517 para pasar a tomar la posesión de aquel destino<sup>5221</sup>.

<sup>5212</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 4, fol. 49v.

<sup>5213</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 39r.

<sup>5214</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Escudero, Diego...», (n. 5202), *Diego*, pp. 122-123.

<sup>5215</sup> ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1.310, exp. 29.

<sup>5216</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 39r.

<sup>5217</sup> BHSCV. libro 5, «Libro de recepciones de colegiales», sin foliar; BHSCV. libro 16, fol. 91r; BHSCV. libro 22, n. 96, fol. 32r; REZÁBAL Y UGARTE, Joseph, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 123; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-Bibliografías de juristas notables*, Valladolid, Imprenta de la Casa Social Católica, 1924, p. 58.

<sup>5218</sup> ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografía...*, (n. 5217), p. 59.

<sup>5219</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600). La Universidad en el siglo de oro*, V, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972, p. 186; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), pp. 79, 353, le da por catedrático de Vísperas de Cánones en 1547, en lugar de don Gaspar de Jaraba.

<sup>5220</sup> REZÁBAL Y UGARTE, Joseph, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 123.

<sup>5221</sup> BHSCV. libro 5, «Libro de recepciones de colegiales», sin foliar; BHSCV. libro 16, «Annales del Colegio Maior de Santa Cruz en que se contienen las partidas de los ciento y sesenta y seis primeros colegiales; con la de los S.<sup>tes</sup> D.<sup>ns</sup> Alonso Perez de Lara, la del S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Diego de la Cueva, esta tambien inserta en este libro la vida del venerable S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Blanco arz.<sup>po</sup> de Santiago y coleg.<sup>l</sup> Su auctor D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Vizente coleg.<sup>l</sup>

En Granada aparecía como uno de los oidores que, en octubre de 1520, firmaba una carta dirigida al rey emperador para darle cuenta de la muerte del presidente Villamuriel, ocurrida el 4 del mes anterior, y para solicitar que se proveyera rápidamente su vacante por los alborotos y discordias que había en la ciudad, los que, incluso, les movían a solicitar la propia presencia del emperador<sup>5222</sup>. Poco tiempo después se nombró visitador a don Francisco de Herrera y el doctor Escudero le dirigió una serie de informes sobre la actuación del tribunal, que últimamente han sido publicados por Garriga<sup>5223</sup>.

Con ocasión de la visita del emperador a Granada en 1526 comenzó a instar por su traslado a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y por aquella época era propuesto para una plaza vacante en el Consejo Real de las Indias<sup>5224</sup>. En 1527 se apuntaba en nómina para una plaza de oidor en Valladolid que: «Han suplicado por este oficio a V. M. el doctor Escudero y el doctor Nava, oidores de esta Audiencia de Granada, que desean pasarse a Valladolid, do cada uno tiene su casa. De estos dos el doctor Escudero se tiene por muy buen letrado y gran trabajador y creo que es persona bien suficiente para el cargo»<sup>5225</sup>, la que obtuvo y así ya despachaba en Valladolid en el año siguiente<sup>5226</sup>.

El rey emperador le hizo merced de una plaza de consejero del Real de Castilla, se le despachó su título el 23 de mayo de 1534 y prestó juramento y tomó la posesión el 2 de julio siguiente, de quien decía Pedro Girón que era: «buen letrado y muy buen juez»<sup>5227</sup>.

El rey emperador le dio entrada en el Consejo de Cámara en lugar del doctor Guevara, y se le expidió su título en 20 de marzo de 1547<sup>5228</sup> y, decían sus compañeros de Colegio, que, «aunque tenía grandes emulos que le contradecían fue thesorero mayor de Calatrava, oficio de gran preeminencia y provecho»<sup>5229</sup>.

En 1548 acompañó al príncipe don Felipe en su viaje a Alemania, y se le señaló una galera en la que se embarcaron con él el alcalde don Francisco de Menchaca, don Pedro Velázquez, don Juan Niño de Portugal y don Jerónimo Vallejo, alguacil real<sup>5230</sup>. En esta época Calvete de Estrella lo describía como «varon entero y de singular bondad, pruden-

del mismo colegio de S.<sup>ta</sup> Cruz Año de 1739», fol. 91r; BHSCV. libro 22, n. 96, fol. 32r: «le hizieron del Consejo de la Inquisicion lo qual no azepto, por que tenía dada la palabra de casarse»; *cf.* ALCOECER Y MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografía...*, (n. 5217), p. 58, a quien sigue EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Escudero, Diego...», (n. 5202), p. 121.

<sup>5222</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), p. 111; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 234.

<sup>5223</sup> GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La audiencia y las chancillerías castellanas (1371-1525). Historia política, régimen jurídico y práctica institucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1994, pp. 454-466 y 469-482.

<sup>5224</sup> BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca. La Universidad en el siglo de Oro*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970, p. 512.

<sup>5225</sup> *Idem*, p. 513.

<sup>5226</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 42.

<sup>5227</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 40; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 11, fol. 899-912; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 235.

<sup>5228</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 11, fol. 899-912; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 235; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Escudero, Diego...», (n. 5202), p. 123.

<sup>5229</sup> BHSCV. libro 22, fol. 32r.

<sup>5230</sup> CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicissimo viaje del muy alto e muy Poderoso Principe Don Phelipe, Hijo del Emperador Don Carlos V Maximo, desde España a sus tierras de la baxa Alemaña con las descripción de todos los Estados de Brabante y Flandes*, Anvers, en casa de Martin Nucio, 1552, fol. 5v, 8r.

cia y gobierno»<sup>5231</sup>, y a su regreso, anotaban sus compañeros de Colegio, que venía de Alemania en 1551 «con gran poder y privanza» y que «fue tenido por gran letrado y mui recto juez»<sup>5232</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza hasta su muerte<sup>5233</sup>.

---

<sup>5231</sup> *Idem*, fol. 5v; *cf.* ULLOA, Alfonso de, *Vita, e fatti dell'invitissimo Imperatore Carlo Quinto*, Venetia, Appresso Alessandro Vecchi, 1606, fol. 176v.

<sup>5232</sup> BHSCV. libro 22, fol. 32r.

<sup>5233</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 11, fol. 899-912; AHN. Consejos, libro 707, fol. 145r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733; ARCHV. Registro de Ejecutorias, caja 1.310, exp. 29; BHSCV. libro 5; BHSCV. libro 16, fol. 91r; BHSCV. libro 22, fol. 32r; GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 40; CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicissimo viaje del muy alto...*, (n. 5230), fol. 5v, 8r; ULLOA, Alfonso de, *Vita, e fatti dell'invitissimo Imperatore...*, (n. 5231), fol. 176v; REZÁBAL Y UGARTE, Joseph de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 123; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Expedientes de provisiones de cátedras...*, (n. 1413), pp. 79, 353; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano y RIVERA, Saturnino, *Historia de la Universidad de Valladolid. Bio-bibliografía...*, (n. 5217), pp. 58-59; ALONSO CORTÉS, Narciso, *Los cofrades de Santa María de Esgueva...*, (n. 5211), pp. 21-22; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 5224), II, p. 512, 513; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 5219), V, p. 186; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 235; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), p. 111; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 234; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), pp. 64, 70; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 42; EZQUERRA REVILLA, Ignacio J., «Escudero, Diego...», (n. 5202), pp. 121-124; GARRIGA ACOSTA, Carlos, *La audiencia...*, (n. 5223), pp. 454-466 y 469-482.

## 1234 ESCUDERO, Diego (Italia)

Nació en los reinos de España; y murió en Madrid el 1 de julio de 1599<sup>5234</sup>.

Se le daba tratamiento de doctor.

Se le hizo merced de la plaza de consultor del virrey de Sicilia por privilegio fechado el 25 de abril de 1587, ejecutoriado en Palermo el 21 de agosto de ese mismo año<sup>5235</sup>.

Fue nombrado regente del Consejo Supremo de Italia por el reino de Sicilia, en lugar y por muerte del regente doctor Pedro León, y prestó juramento en Madrid en manos del doctor Gaspar de Quiroga el 14 de agosto de 1592<sup>5236</sup>. Según Auria su título se despachó por privilegio fechado el 30 de octubre de 1592, ejecutoriado en Palermo el 2 de enero del año siguiente<sup>5237</sup>.

Cuando en 1594 Felipe II ordenó que se formara una junta para tratar de las competencias y discordias jurisdiccionales que se ofrecían ordinariamente entre la Inquisición de Sicilia y los tribunales seculares, el regente Escudero fue uno de los que concurrió a ella, junto con el regente Bartolomé Bruñol y de los consiliarios de la Inquisición don Juan de Zúñiga y don Juan Álvarez de Caldas, de cuyas tareas resultó la Concordia expedida en Madrid el 20 de marzo de 1597<sup>5238</sup>.

Se mantuvo en el servicio de dicha regencia hasta su muerte, época en la que: «[E]staba muy propinquo para pasar al Consejo Real, en la provisión que se ha de hacer de consejeros que faltan»<sup>5239</sup>, según la versión de Cabrera de Córdoba<sup>5240</sup>.

---

<sup>5234</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 33.

<sup>5235</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 306; EMANUELE E GAETANI, Franceso Maria, *Della Sicilia nobile*, I, Palermo, nella Stamperia de' Santi Apostoli, 1754, p. 172; CASTELLI, Vincenzo de, *Fasti di Sicilia*, II, Messina, presso Giuseppe Pappalarbo, 1820, p. 530.

<sup>5236</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 115v-117r; *cfr.* TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis. Pars tertia. Catalogum cunctorum Regentium & Iudicum Magnae Curiae Vicariae: Locum Tenentium, Praesidentium, Fiscii Advocatorum & Rationarum Regiae Cammerae Summariae Neapolis, ab anno Dominio 1500 [...] usque ad anno 1666*, Neapoli, ex Officina Novelli de Bonis Typog. Archiep., 1666, fol. 166; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Escudero, Diego», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), pp. 369-370.

<sup>5237</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 304.

<sup>5238</sup> CUTELLI, Mario, *Codicis legum Sicularum libri IV. A totidem Siciliae, & Aragoniae Regibus latorum. Cum glossi sive Notis Iuridico-Politicis*, Messanae, Typis haeredum Petri Breae, 1636, fol. 490-501.

<sup>5239</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 33.

<sup>5240</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 634, fol. 115v-117r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 33; CUTELLI, Mario, *Codicis legum Sicularum libri...*, (n. 5238), fol. 490-501; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 304, 306; TOPIUS, Nicolaus, *De origine Tribunalium urbis Neapolis...*, (n. 5236), III, fol. 166; EMANUELE E GAETANI, Franceso Maria, *Della Sicilia nobile...*, (n. 5235), I, p. 172; CASTELLI, Vincenzo de, *Fasti di Sicilia...*, (n. 5235), II, p. 530; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «Escudero, Diego...», (n. 5236), pp. 369-370.

## 1235 ESCUDERO Y COLL, Teótimo (Castilla)

Nació en el lugar de Azara, reino de Aragón y, por entonces, del obispado de Lérida<sup>5241</sup>, el 20 de abril de 1771 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial<sup>5242</sup>; y murió en Madrid el 20 de enero de 1841<sup>5243</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Francisco José Escudero y Claver, nacido en Azara y bautizado en su parroquial de Santa Lucía el 7 de marzo de 1728<sup>5244</sup>, que junto a su padre y hermanos ganó sentencia de infanzonía en la Real Audiencia del reino de Aragón en 1734<sup>5245</sup>; y de doña María Rosa Nicolasa Coll y Veyán, nacida en la villa de Calasanz el 4 de febrero de 1749 y bautizada en su parroquial ese mismo día<sup>5246</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Calasanz el 15 de junio de 1767<sup>5247</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Escudero, natural del lugar de Azara; y doña Rosa Claver, de la misma naturaleza<sup>5248</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Nicolás Coll, natural de la villa de Calasanz, infanzón; y doña Rosa Veyán, natural de la villa de Tamarite<sup>5249</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Pedro Julián Benito Escudero y Coll, nacido en el lugar de Azara el 19 de junio de 1778 y bautizado en su parroquial al día siguiente<sup>5250</sup>, que contrajo matrimonio en el lugar de Barbuñales el 24 de febrero de 1806 con doña Carlota Azara y Mata<sup>5251</sup>, nacida en Barbuñales el 3 de septiembre de 1789 y bautizada en su parroquial al día siguiente<sup>5252</sup>. Fueron padres de doña Carlota Escudero y Azara<sup>5253</sup>, que contrajo matrimonio con don Luis María de Cistué y Barruchi, *barón de la Menglana (IV)*, hijo éste de don **LUIS MARÍA DE CISTUÉ Y MARTÍNEZ**, nacido en Madrid el 23 de julio de 1788 y muerto en Zaragoza en 1842, *barón de la Menglana (III)*, se le hizo merced de la cruz de la Real y

---

<sup>5241</sup> BUB. Biblioteca Reserva, Archivo de la Universidad de Cervera, libro 87, fol. 529r, 530v.

<sup>5242</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 7r: «En la Yglesia parroquial del lugar de Azara el día veinte del mes de Abril del año mil setecientos setenta y uno, yo Melchor Foncillas Vicario de dicha parroquial bautice solemnemente y según los ritos y ceremonias de la Santa madre Yglesia un niño que nació el mismo día hijo legitimo de D.ª Josef Escudero y de D.ª Maria Leon legitimamente casados parroquianos de esta parroquia naturales D.ª Josef Escudero de este lugar y D.ª Maria Coll de el de Calasanz y que al presente havitan en este lugar, al cual fue puesto por nombre Teotimo su padrino que lo tubo y tocó in sacro fonte, fue fray Domingo Revezuela hermano Capuchino residente en el de Capuchinos de Barbastro hijo de Domingo Latre y de Margarita Baisan, a quienes adverti el parentesco espiritual que habia contrahido y la obligacion que tenia de enseñarle la doctrina Cristiana = Melchor Foncillas Vicario».

<sup>5243</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 4r, 18v.

<sup>5244</sup> AHPR-Huesca, Expedientes de opositores a familiaturas y becas, 348, exp. 8, fol. 18r; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 109, fol. 85r.

<sup>5245</sup> AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 304, exp. B 7.

<sup>5246</sup> AHPR-Huesca, Expedientes de opositores a familiaturas y becas, 348, exp. 8, fol. 17r.

<sup>5247</sup> *Idem*, fol. 17r-17v.

<sup>5248</sup> *Idem*, fol. 17r.

<sup>5249</sup> *Idem*, fol. 17r.

<sup>5250</sup> *Idem*, fol. 22r.

<sup>5251</sup> *Idem*, fol. 23r.

<sup>5252</sup> *Idem*, fol. 24r.

<sup>5253</sup> Fueron padres, también, de don Francisco Antonio Escudero y Azara, nacido en el lugar de Azara a la dos de la mañana del 25 de noviembre de 1806 y bautizado ese mismo día en su parroquial, recibido por colegial del Colegio Imperial y Mayor de Santiago de Huesca en 1826, *vide* AHPR-Huesca, Expedientes de opositores a familiaturas y becas, 348, exp. 8.

Distinguida Orden Española de Carlos III en 1802, después de haber asistido a la cátedra de Lógica de los Reales Estudios de la villa y corte y haber ganado el curso que empezó el 1 de octubre de 1801 y acabó en fin de junio de 1802<sup>5254</sup>, pasó a la Universidad de Zaragoza y se matriculó para el segundo año de filosofía para el curso que empezó el 18 de octubre de 1802 y que acababa el 18 de junio de 1803<sup>5255</sup>, y en 16 de mayo de este último año solicitó que dispensándole los cortos días que le faltaban para acabar el segundo curso, porque «poderosas razones le precisan a ausentarse de esta ciudad», se le admitiera a examen para el grado de bachiller en artes<sup>5256</sup>, y accediéndose a ello se presentó a examen el 18 de mayo de 1803 y fue aprobado y se le confirmó el citado grado<sup>5257</sup>, y recibió el de maestro en artes por la misma Universidad de Zaragoza el 17 de octubre de 1804<sup>5258</sup>. En Zaragoza fue admitido como socio de mérito de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País, y como académico de honor de la Real de San Luis<sup>5259</sup>, desde el principio de la campaña contra los franceses sirvió en la defensa de la ciudad. Se halló en el primer sitio de Zaragoza en el que sirvió como capitán y edecán de don Francisco Palafox, y también estuvo en el segundo sitio, en el que el 4 de febrero de 1809 fue herido en la plaza de la Magdalena, y en ese mismo día el capitán general del reino de Aragón lo nombró teniente coronel de infantería, agregado al batallón de infantería ligera de voluntarios de Daroca, tras lo cual marchó a su casa a recuperarse de las heridas que había sufrido<sup>5260</sup>. En 1813 asistió al sitio y toma de Guetaria, donde permaneció en calidad de gobernador, y más tarde pasó como gobernador a Valladolid, destino en el que se hallaba cuando acabó la guerra, y en 1815 fue ascendido a brigadier de los Reales Ejércitos<sup>5261</sup>. Una vez restablecido el sistema constitucional, sobre consulta del Consejo de Estado de 2 de septiembre de 1822, fue nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Valencia, oficio del que declarado cesante en octubre de 1823, en 1835 fue nombrado rector de la Universidad de Zaragoza, y en el año siguiente general segundo cabo del reino de Aragón<sup>5262</sup>.

Escudero y Coll, previa licencia, que le fue concedida en 1804<sup>5263</sup>, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa María de la ciudad de Cervera el 16 de abril de 1804<sup>5264</sup>, con doña María de la Concepción Josefa Francisca de Paula Ignacia Rafaela de Pedrolo Gomar, nacida en la ciudad de Cervera en el principado de Cataluña, bautizada en su parroquial de Santa María el 24 de octubre de 1778<sup>5265</sup>, y muerta en Sevilla en 1824<sup>5266</sup>. Era hija

<sup>5254</sup> AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 34-II, 1802-1803, 2.ª Parte, fol. 434r.

<sup>5255</sup> *Idem*, fol. 433r.

<sup>5256</sup> *Idem*, fol. 432r.

<sup>5257</sup> *Idem*, fol. 431v, 439r.

<sup>5258</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad literaria de Zaragoza. Reseña bio-bibliográfica de todos sus grados mayores en las cinco facultades, desde 1583 a 1845*, Zaragoza, Tip. «La Académica», de F. Martínez, 1926, p. 551.

<sup>5259</sup> AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis.

<sup>5260</sup> AHN. Estado, leg. 2.972, exp. 2.

<sup>5261</sup> AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis.

<sup>5262</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.683, exp. 6.189; PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué y las baronías de la Menglana y Torre de Arias», en *Linajes de Aragón*, IV, Huesca, 1913, pp. 279-280; MOLAS RIBALTA, Pere, «La familia del niño azul», en *Profesor Nazario González*, Barcelona, Universidad Autónoma, de Barcelona, 1998, pp. 73-76.

<sup>5263</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 514, exp. 2.767.

<sup>5264</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 109, fol. 80r-83r.

<sup>5265</sup> *Idem*, fol. 84r.

<sup>5266</sup> ALBERTÍ, Santiago, «Esquema històric del llinatge Pedrolo», en *Urtx. Revista cultural de l'Urgell*, 7, Urgell, 1995, pp. 81, 85.

legítima de don Antonio María Cirino Ignacio de Pedrolo y Pastor, nacido en Cervera y bautizado en su parroquial de Santa María el 28 de enero de 1755<sup>5267</sup>, y de doña María Ignacia Josefa Raimunda de Gomar y Perelló, nacida en Cervera y bautizada en su parroquial de Santa María el 19 de septiembre de 1762<sup>5268</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de Santa María de Cervera el 11 de junio de 1777<sup>5269</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco de Asís Juan Manuel José María del Santísimo Sacramento y Santísima Trinidad Escudero y Pedrolo, nacido en Sevilla a las siete de la tarde del 27 de junio de 1806 y bautizado el viernes 4 de julio siguiente en su parroquial de San Juan Bautista, vulgo La Palma<sup>5270</sup>, y muerto en Madrid el 16 de julio de 1856<sup>5271</sup>, recibido de abogado por la Audiencia de Sevilla, incorporado como abogado de los Reales Consejos en 1831<sup>5272</sup>, admitido al Real e Ilustre Colegio de Abogados de Madrid en enero de 1835<sup>5273</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín el 30 de marzo de 1834, con doña Josefa Ciriaca Luisa Juana de Dios Isabel Tomasa Hiscia González Carvajal de Mendieta, nacida en la ciudad San Fernando el 1 de marzo de 1813 y bautizada en la parroquial de la Real isla de León, a los siete días de nacida<sup>5274</sup>, hija legítima de don José González Carvajal O'Donoju, nacido en la Sevilla, comisario ordenador de los Reales Ejércitos y de doña María de los Dolores Mendieta, nacida en Cartagena de Levante<sup>5275</sup>. Este don José era hijo legítimo de don TOMÁS JOSÉ GONZÁLEZ CARVAJAL, nacido en Sevilla en 1753 y muerto en Madrid en 1834, agregado a la Secretaría de Hacienda de Indias en 1790, con honores de oficial de ella en 1791, oficial del número de la Secretaría de Hacienda de España en 1794, intendente de las Nuevas Poblaciones de Andalucía y Sierra Morena en 1795, nombrado intendente de ejército en 1808, intendente de ejército y reino de Mallorca en 1809, intendente de ejército y reino de Valencia en 1810, intendente de ejército y de los cuatro reinos de Andalucía en 1811, secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda en 1812, director de los Reales Estudios de San Isidro en 1813, confinado a Sevilla en el año siguiente, una vez restablecido el régimen constitucional fue nombrado consejero de Estado en la clase de «particulares europeos» en 1821, salió de Madrid en 1823, nombrado ministro del Consejo Supremo de la Guerra en 1833 y ministro de la Sección de Guerra del Consejo Real de España e Indias en 1834.

2.ª) Doña María de la Concepción Escudero y Pedrolo, contrajo matrimonio con don Francisco Antonio de Escudero Azara, nacido en el lugar de Azara a las dos de la mañana del 25 de noviembre de 1806 y bautizado en su parroquial ese mismo día<sup>5276</sup>, recibido por colegial del Imperial y mayor Colegio de Santiago de la Universidad de Huesca en 1826, hijo legítimo de don Pedro Julián Benito Escudero Coll, nacido en el lugar de Azara y

<sup>5267</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 109, fol. 88r.

<sup>5268</sup> *Idem*, fol. 88v.

<sup>5269</sup> *Idem*, fol. 88v-89v.

<sup>5270</sup> *Idem*, fol. 75r-75v.

<sup>5271</sup> GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, JAVIER, «Los condes de Casa Bayona», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XXV, Madrid, 2022, pp. 221-222.

<sup>5272</sup> AHN. Consejos, leg. 12.102, exp. 100.

<sup>5273</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 109, fol. 71r-102r.

<sup>5274</sup> *Idem*, fol. 77r.

<sup>5275</sup> *Idem*, fol. 76r-76v.

<sup>5276</sup> AHPR-Huesca, Expedientes de opositores a familiaturas y becas, 348, exp. 8, fol. 25r.

bautizado en su parroquial el 20 de junio de 1768<sup>5277</sup>, y de doña Carlota de Azara Mata, nacida en Barbuñales y bautizada en su parroquial el 4 de noviembre de 1789<sup>5278</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el lugar de Barbuñales el 24 de febrero de 1806<sup>5279</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Pilar Escudero y Pedrolo, que vivía en 1841<sup>5280</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Josefa Escudero Pedrolo, que vivía en 1841<sup>5281</sup>.

Escudero estudió en la Universidad de Cervera y, después de haber leído durante una hora sobre el canon 24, causa 1, *quaestio* 7 «incipit *Daivertun* [sic] finit *potuit*», se graduó de licenciado en cánones a 18 de abril de 1792<sup>5282</sup> y de doctor en la misma facultad a 25 de abril de 1792<sup>5283</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Cervera, a primeros de enero de 1790 fue nombrado presidente de repasos o conferencias para los cursantes legistas del tercer año, empleo que sirvió durante un año, y por cerca de otros cuatro sirvió con la calidad de «substituto real» y *pro universitate*<sup>5284</sup>. Cuando en 1794 vacó la cátedra de Instituta de Leyes, por ascenso de don Ramón Ignacio Sanz a la canonjía doctoral de la catedral de Barcelona, fue uno de los once profesores que se opusieron a ella y, consultado en 29 de noviembre de ese mismo año por el Consejo de Castilla, se le concedió por real resolución, que fue publicada en el Consejo el 9 de enero de 1795, y al cabo de casi cinco años de haberla leído, el 27 de septiembre de 1800 tomó la posesión de la cátedra de Clementinas<sup>5285</sup>.

Además de los actos académicos de rigor, para la obtención de sus grados, y de haber presidido diecisiete actos de conclusiones y de nueve lecciones de oposición, fue elegido en varias ocasiones por la Universidad de Cervera como vocal del claustro de diputados, contador de la Universidad, comisario de lo festivo y lo literario, examinador de tránsitos, visitador de la librería, y censor o juez de concurso para la provisión de cátedras<sup>5286</sup>.

Se opuso a una prebenda doctoral de la catedral de Barbastro, que le fue aprobado, pero como se había opuesto «por mérito» y no para obtenerla, no la llevó, y en 6 de octubre de 1797 fue recibido y aprobado de abogado por el Consejo Real de Castilla<sup>5287</sup>.

Por real decreto de 5 de junio de 1803, en atención a su «suficiencia, fidelidad y letras», se le hizo merced de una plaza de alcalde de la cuadra en la Audiencia de los Grados de la ciudad de Sevilla, en lugar y por ascenso de don Manuel de Berueza y Aldea a otra de juez de la misma audiencia, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid

<sup>5277</sup> *Idem*, fol. 22r.

<sup>5278</sup> *Idem*, fol. 24r.

<sup>5279</sup> *Idem*, fol. 23r.

<sup>5280</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 4r.

<sup>5281</sup> *Ibidem*.

<sup>5282</sup> BUB. Biblioteca Reserva, Archivo de la Universidad de Cervera, libro 87, fol. 529r.

<sup>5283</sup> *Idem*, fol. 530v.

<sup>5284</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 5r-6r, «Relacion de los meritos, titulos, grados y ejercicios literarios del Doctor D. Teotimo Escudero y Coll, Catedrático de la Universidad de Cervera», Madrid, 3-VIII-1801.

<sup>5285</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 7v-8r, 18r, 19v-20r.

<sup>5286</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 5r-6r, «Relacion de los meritos, titulos, grados y ejercicios literarios del Doctor D. Teotimo Escudero y Coll, Catedrático de la Universidad de Cervera», Madrid, 3-VIII-1801.

<sup>5287</sup> *Ibidem*.

el 7 de julio de 1803<sup>5288</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en acuerdo ordinario celebrado el 11 de agosto de ese mismo año de 1803<sup>5289</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 21 de febrero de 1808, cuando se hallaba como alcalde del crimen más antiguo en Sevilla, fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia de Sevilla, en lugar de don Alfonso Ángel de Noroña que pasaba a una alcaldía de Casa y Corte y, una vez dado el «cúmplase» en el día siguiente, el 27 de abril de 1808 se le concedió un mes de prórroga para que tomara la posesión<sup>5290</sup>. Por la ausencia de Fernando VII no pudo sacar su título y, por esta razón, la Suprema Junta de Gobierno mandó a la Audiencia de Sevilla el 14 de junio de 1808 que recibiera a Escudero y lo pusiera en posesión de su plaza de oidor y, en su cumplimiento, prestó juramento y fue recibido el lunes 20 de junio siguiente<sup>5291</sup>.

Durante los años de la guerra contra los franceses, continuó en su calidad de alcalde de la cuadra de Sevilla. Producida la entrada de los enemigos en la ciudad de Sevilla, «no le fue posible salir de ella para seguir al Gobierno legítimo porque el pueblo se lo impidió», pero a los pocos días creyó poder verificarlo y de ello dio noticia a la Regencia, pero, por real orden fechada en la Real Isla de León el 1 de abril de 1810 se le comunicó que interesaba que permaneciera en Sevilla y que no pasara «a reunirse bajo el legítimo Gobierno», porque «constando de un modo indudable el acendrado amor que le caracteriza hacia la R.<sup>1</sup> Persona, como su exaltado Patriotismo, ha resuelto S. M. que VS permanezca en esa misma Ciudad continuando los importantes servicios, que está haciendo, pues así conviene a los intereses de S. M. y de la patria»<sup>5292</sup>.

Al poco tiempo de haber entrado los franceses en Sevilla fue nombrado por el gobierno intruso regente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, por lo que volvió a solicitar a la Regencia del reino, esta vez el 4 de marzo de 1812, que se le diera licencia para dejar Sevilla y pasar a donde se hallaba el gobierno legítimo<sup>5293</sup>. El 25 de abril siguiente la Regencia le dio orden para que pasara a Cádiz, pero una vez que la recibió: «[F]ue preso por los franceses y conducido a Córdoba, secuestrados sus bienes, y sobresellados sus papeles, por este motivo no pudo trasladarse a Cádiz hasta 1813, en que consiguió evadirse de la prisión»<sup>5294</sup>.

En Cádiz, la presentación de las comunicaciones que había mantenido con la Regencia facilitó el que las Cortes lo declararan por purificado y, en su consecuencia, que conservara ahora plaza de magistrado en la Audiencia territorial de Sevilla<sup>5295</sup>. Restituido Fernando VII en el ejercicio de sus derechos, se mantuvo como oidor de la Real Audiencia de Sevilla hasta la restauración del sistema constitucional en 1820. En esta época permaneció en carácter de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla hasta que, a consulta del Consejo de Estado, fue nombrado para esa magistratura en propiedad y así se le comuni-

<sup>5288</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 8r-10r.

<sup>5289</sup> *Idem*, fol. 20r-20v.

<sup>5290</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 274; AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 10r; *cf.*: GM. 15-III-1808, N.º 22, p. 265.

<sup>5291</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 20v-21v.

<sup>5292</sup> *Idem*, fol. 14r.

<sup>5293</sup> *Idem*, fol. 14v-15r, 22r-22v.

<sup>5294</sup> *Idem*, fol. 16r.

<sup>5295</sup> MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), pp. 112-113 le tiene por togado que sirvió a José Bonaparte.

có, de real orden, el 5 de julio de 1821<sup>5296</sup>, y prestó el juramento prescrito por la Constitución y de le dio la posesión el 17 de agosto de 1821<sup>5297</sup>.

En uso de las facultades que el decreto de las Cortes de 29 de junio de 1822 concedía al monarca, se decidió el traslado de Escudero a una plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Extremadura, y así se le comunicó, de real orden, en Madrid el 29 de agosto de 1822, con la prevención de que «pase a la mayor brevedad posible a servir su destino»<sup>5298</sup>.

De resultas de la abolición del régimen constitucional no llegó a trasladarse a Cáceres, y suplicó al Consejo Real que fuera restituido en la plaza de oidor de la Audiencia de Sevilla, que servía en 1820. Atendida ella y, una vez recibidos «los informes que tubo a bien tomar de su conducta política en la época del citado gobierno constitucional», fue repuesto en aquella plaza y se le avisó esta resolución desde Madrid el 2 de noviembre de 1823<sup>5299</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 20 de septiembre de 1826, en la que no iba incluido, fue promovido a la plaza de regente de la Real Audiencia de Valencia, en la vacante por el paso de don Gonzalo de Heredia y Begines al Consejo Real de Castilla, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 31 de octubre de 1826, y prestó juramento y tomó la posesión en acuerdo general extraordinario celebrado el 10 de febrero de 1827<sup>5300</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 9 de octubre de 1828 fue promovido a la plaza del Consejo Real de Castilla que se hallaba vacante por muerte de don Luis de León y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 8 de noviembre siguiente, se le despachó su título en Palacio el 19 de noviembre de 1828<sup>5301</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de diciembre siguiente<sup>5302</sup>.

En 2 de enero de 1833 tomó posesión del gobierno de la Sala de alcaldes de Casa y Corte<sup>5303</sup>. Poco después fue nombrado gobernador de la Real Audiencia de Madrid, destino en el que cesó cuando, por real decreto fechado en Aranjuez el 18 de marzo de 1834, se dispuso que para que aquella audiencia estuviera «en armonía con las demás del reino», según el real decreto de 26 de enero de 1834, debía ser presidida por un regente, plaza en la que fue nombrado don José María Manescau: «debiendo pasar el actual gobernador D. Teótimo Escudero a servir su plaza en el Consejo Real»<sup>5304</sup>.

La reina gobernadora, «deseando remunerar los servicios y decidida lealtad del ministro del Consejo Real, D. Teótimo Escudero», por real decreto fechado en Aranjuez el 18 de marzo de 1834, le concedió «honoros de la Cámara»<sup>5305</sup>.

Por real decreto de 1 de abril de 1834 fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo de España e Indias, y prestó juramento y tomó la posesión en ese mismo día<sup>5306</sup>.

La Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid lo suspendió el 10 de septiembre de 1840 «del egercicio de la Plaza de Magistrado que obtenía en el Supremo Tribunal de Justicia provisionalmente y hasta tanto que S. M. resuelva lo que tenga por

<sup>5296</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 10r-10v; *cfr.* AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 125.

<sup>5297</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 22v-23r.

<sup>5298</sup> *Idem*, fol. 10v.

<sup>5299</sup> *Ibidem*.

<sup>5300</sup> *Idem*, fol. 10v-12v.

<sup>5301</sup> AHN. Consejos, libro 741, fol. 163v-164r.

<sup>5302</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 18r.

<sup>5303</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>5304</sup> GM. 20-III-1834, N.º 35, p. 161.

<sup>5305</sup> *Ibidem*.

<sup>5306</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159, fol. 18r.

conveniente»<sup>5307</sup>. En tal estado le sorprendió la muerte, por lo que sus hijos solicitaron el 17 de mayo de 1841 que se le declarase cesante y que se señalare la parte del sueldo que le hubiera correspondido, para los efectos de la viudedad<sup>5308</sup>.

---

<sup>5307</sup> *Idem*, fol. 12v-13r.

<sup>5308</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones 109, fol. 71r-102r; AHN. Consejos, leg. 13.370, exp. 32 y 32 bis; AHN. Consejos, libro 741, fol. 163v-164r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 2.972, exp. 2; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 125; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 274; AHN. FC-M.º-Hacienda, 514, exp. 2.767; AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 159; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.683, exp. 6.189; AHPR-Huesca, Expedientes de opositores a familiaturas y becas, 348, exp. 8; AHPR-Zaragoza, Infanzonías, 304, exp. B 7; AU-Zaragoza, Libros de gestis, libro 34-II, 1802-1803, 2.ª Parte, fol. 431v, 432r, 433r, 434r, 439r; BUB. Biblioteca Reserva, Archivo de la Universidad de Cervera, libro 87, fol. 529r, 530v; GM. 15-III-1808, N.º 22, p. 265; GM. 20-III-1834, N.º 35, p. 161; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad...*, (n. 5258), p. 551; PANO, Mariano de, «La Casa de Cistué...», (n. 5262), pp. 279-280; ALBERTÍ, Santiago, «Esquema històric del llinatge...», (n. 5266), pp. 81, 85; MOLAS RIBALTA, Pere, «La familia del niño azul...», (n. 5262), pp. 73-76; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), pp. 112-113; GÓMEZ DE OLEA Y BUSTINZA, Javier, «Los condes de Casa Bayona...», (n. 5271), pp. 221-222.

## 1236 ESCUDERO ERASO Y ROBLES, Alonso de (Navarra – Órdenes)

Nació en Valladolid y fue bautizado en su parroquial de San Esteban el 23 de febrero de 1619<sup>5309</sup>; y murió en Madrid, muy probablemente en 1696<sup>5310</sup>.

Hijo legítimo de don Diego Escudero Eraso, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Esteban el lunes 20 de octubre de 1561<sup>5311</sup> y muerto bajo testamento cerrado otorgado allí mismo<sup>5312</sup>, cofrade del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid; y de doña Catalina de Robles Muñoz, nacida en la villa de Caravaca en el reino de Murcia y bautizada en su parroquial el 26 de abril de 1586<sup>5313</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don *GASPAR DE ESCUDERO*, nacido en Valladolid y muerto bajo testamento cerrado otorgado en la misma ciudad de Valladolid el 7 de febrero de 1590 ante el escribano Alonso Pérez Zerón<sup>5314</sup>, abierto y publicado el 18 de abril de 1594, hijosdalgo en el lugar de San Benia<sup>5315</sup>, cofrade del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid, que sucedió a su hermano en el mayorazgo fundado por su padre, colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en la vacante por el paso de don Juan Páez de Sotomayor a una alcaldía de Casa y Corte, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 13 de enero de 1570<sup>5316</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en 13 de febrero de ese mismo año<sup>5317</sup>; y de doña Mariana de Eraso, nacida en Madrid<sup>5318</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Muñoz de Robles, natural de la dicha villa de Caravaca y muerto bajo testamento mancomunado, que otorgó en la misma villa en 21 de enero de 1597<sup>5319</sup>; y doña Isabel Muñoz, natural de la misma villa de Caravaca, quienes se habían velado en la parroquial de la dicha villa en 12 de noviembre de 1569<sup>5320</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el licenciado don *DIEGO ESCUDERO*, nacido en Vigueras y muerto en 1581, colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid en 1509, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1517, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1527, del Consejo Real del rey emperador en 1534 y de su Consejo de Cámara en 1547; y doña Ana Sedano de Herrera<sup>5321</sup>.

Su bisabuelo, paterno materno, fue don *JERÓNIMO PALOMARES*, muerto en Valladolid el 19 de diciembre de 1561 y su cuerpo cadáver sepultado en la iglesia de San Martín, nombrado alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid se le des-

---

<sup>5309</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 37r: «En Valladolid a Veinte y tres de Febrero de mil y seiscientos y diez y nueve años, Yo Mathias Tascon Thentiente de Cura de la parrochial de S.<sup>t</sup> Estevan desta Ciu.<sup>d</sup> Bautice a Alonssso hijo de Don Diego Escudero de Ozera y de D.<sup>a</sup> Cathalina Muñoz de Robles, fueron sus padrinos el Bachiller Ju.<sup>o</sup> de Tapia y Cathalina de Montalbo y lo firme = Mathias Tascon».

<sup>5310</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 159 y 162.

<sup>5311</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 37v.

<sup>5312</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 39v.

<sup>5313</sup> *Idem*, pieza 4, fol. 49v.

<sup>5314</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 40v-41r.

<sup>5315</sup> *Idem*, pieza 2, fol. 52r.

<sup>5316</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 145r.

<sup>5317</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 70.

<sup>5318</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 37v.

<sup>5319</sup> *Idem*, pieza 4, fol. 49v-50r.

<sup>5320</sup> *Idem*, pieza 4, fol. 49v.

<sup>5321</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 11, fol. 899-912.

pachó su título en Augusta el 11 de septiembre de 1550 y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de octubre de ese mismo año<sup>5322</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Gaspar de Escudero Eraso, natural de Valladolid y poseedor de las casas de su mayorazgo en dicha ciudad, recibido por hijosdalgo en el lugar de San Benia en 5 de octubre de 1625<sup>5323</sup>, cofrade del Hospital de Santa María de Esgueva de Valladolid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago. Contrajo matrimonio con doña María de Arce y Otalora, natural de Valladolid, y en esta unión procreó a doña Catalina de Escudero y Arce Eraso que, previa real licencia<sup>5324</sup> y bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano Juan Manuel Pérez de Alviz el 29 de diciembre de 1681, contrajo matrimonio con don Fernando Francisco Guillamas y Narvárez<sup>5325</sup>, nacido en Madrid el 4 de octubre de 1648 y bautizado en su parroquial de San Andrés el 22 de ese mismo mes y año<sup>5326</sup>, a quien en 1678 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>5327</sup>. Era hijo legítimo de don Antonio Guillamas Solís, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 10 de octubre de 1619<sup>5328</sup>, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1645<sup>5329</sup>, y de doña María Ildefonsa Narvárez Cabañas, nacida en Madrid el 31 de marzo de 1629 y bautizada en su parroquial de San Salvador el 7 de abril de ese mismo año<sup>5330</sup>.

En 1675, junto con proveérsele en la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>5331</sup>.

Previo licencia, que le fue concedida en 1679, contrajo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 18 de marzo de ese mismo año, con doña Isabel Alvarado y Mesía, natural de Badajoz, viuda que era de don José de Bolea, secretario real en la embajada de Roma<sup>5332</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Valladolid, en la que ganó un curso de Instituta iniciado el 26 de noviembre de 1635, otro de Código comenzado en San Lucas de 1636 y acabado en fin de abril de 1637, otro en lecciones de Código desde San Lucas de 1637 hasta fin de abril de 1638, y otro en Digestos desde San Lucas de 1638 hasta fin de mayo de 1639<sup>5333</sup>. Recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Valladolid el 23 de enero de 1638<sup>5334</sup>.

En 1639 interrumpió sus estudios de leyes en Valladolid, y sólo cuando pasó a la Universidad de Salamanca, para efectos de graduarse de bachiller en leyes probó el 1 de junio

<sup>5322</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 64.

<sup>5323</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733, pieza 2, fol. 52r.

<sup>5324</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 165.

<sup>5325</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.037, fol. 805r-806r.

<sup>5326</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.681, fol. 62v.

<sup>5327</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.681; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.714.

<sup>5328</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.681, fol. 64r-64v.

<sup>5329</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.141.

<sup>5330</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.681, fol. 65r-65v.

<sup>5331</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.654.

<sup>5332</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 9.994; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 56.

<sup>5333</sup> AU-Salamanca, libro 657, fol. 131v-132r.

<sup>5334</sup> AU-Salamanca, libro 658, fol. 248r; AGI. Indiferente General, 119, n. 67, «[Relación de méritos y servicios d]El L. D. Alonso Escudero heraso», Madrid, 14-III-1642.

de 1651 los citados cuatro cursos de la vallisoletana y, además, el haber leído públicamente en la de Salamanca durante todo el curso de 1644 a 1645 el libro segundo de la *Instituta* el cual, según estatutos, se le abonó «por curso para poder recibir el grado de Bachiller en leyes»<sup>5335</sup>. Sus lecciones en la Universidad de Salamanca las volvió a probar el 23 de abril de 1653: «[P]robo haber leído p.<sup>ca</sup> m.<sup>te</sup> en las escuelas della en Lecion extraordin.<sup>a</sup> cinco cursos enteros en esta man.<sup>a</sup> desde S. Lucas de seis.<sup>os</sup> y q.<sup>ta</sup> y quatro digo de q.<sup>ta</sup> y cinco asta v.<sup>te</sup> de Abril de quar.<sup>ta</sup> y seis la materia de mora, y desde S.<sup>n</sup> Lucas de q.<sup>ta</sup> y seis asta v.<sup>te</sup> de Abril de q.<sup>ta</sup> y siete el libro quarto de la inst.<sup>ta</sup> *in voce*, y desde S.<sup>n</sup> Lucas de quar.<sup>ta</sup> y siete asta v.<sup>te</sup> de Abril de q.<sup>ta</sup> y ocho y desde S.<sup>n</sup> Lucas de q.<sup>ta</sup> y ocho asta v.<sup>te</sup> de Abril de ss.<sup>os</sup> y q.<sup>ta</sup> y nueve, y desde S.<sup>n</sup> Lucas de seiss.<sup>os</sup> y q.<sup>ta</sup> y nueve asta v.<sup>te</sup> de Abril de seiss.<sup>os</sup> y cinq.<sup>ta</sup> haver leydo en cada uno de dhos tres cursos los textos del Juris Consulto Aulo Castelio leyendolos todos y explicando en ellos otras mat.<sup>as</sup> con mucho num.<sup>o</sup> de oyentes»<sup>5336</sup>. El 13 de septiembre de 1648 había incorporado en Salamanca su grado de bachiller en cánones por la de Valladolid<sup>5337</sup>.

Una vez graduado de bachiller en cánones, fue elegido en 5 de agosto de 1644 por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca<sup>5338</sup>. Su primera matrícula como tal colegial canonista es la de 14 de noviembre de 1644 para el curso de 1644 en 1645<sup>5339</sup> y, la última, ya como colegial huésped y catedrático de Volumen, es la de 16 de diciembre de 1658, para el curso de 1658 en 1659<sup>5340</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, presidió diez actos de conclusiones, arguyó en otros muchos, y leyó diez veces de oposición. Leyó por substitución las de Instituta, Código, en julio de 1655 lo proveyó el Consejo Real en la de Instituta, que leyó hasta el curso de 1656 en 1657, en el curso de 1657 en 1658 era catedrático de Código más antigua, y en el curso siguiente llevó la cátedra de Volumen<sup>5341</sup>.

Salió de su Colegio provisto en plaza supernumeraria de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 19 de octubre de 1659<sup>5342</sup>.

<sup>5335</sup> AU-Salamanca, libro 657, fol. 131v-132r.

<sup>5336</sup> AU-Salamanca, libro 658, fol. 248r.

<sup>5337</sup> *Ibidem*.

<sup>5338</sup> BNE. Ms. 1.369, n. 274, fol. 131r: «D. Eldifonso Escudero de Raso ex civitate Vallisoleti electus 5 augusti 1644 [...]»; BNE. Ms. 940, n. 279, fol. 153r; BHSCV. Ms. 174, n. 279, fol. 71r; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), n. 279, p. 306; *cf.* BHSCV. Ms. 320, fol. 219r que, con error, le da por colegial del Colegio Mayor de Cuenca; y SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de la muy Noble y Leal Ciudad de Valladolid*, II, Valladolid, Imprenta de D. M. Aparicio, 1854, p. 415, que le da por recibido en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 5 de agosto de 1644; y le sigue GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, p. 422.

<sup>5339</sup> AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r: «D. Al.<sup>o</sup> Escudero Can.<sup>ta</sup>».

<sup>5340</sup> AU-Salamanca, libro 366, fol. 11r: «D. Alonso Escudero Cath.<sup>o</sup> de Volumen huesped».

<sup>5341</sup> AU-Salamanca, libro 364, fol. 9b; AU-Salamanca, libro 365, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 11r; AGI. Indiferente General, 119, n. 67, «[Relación de méritos y servicios d]El L. D. Alonso Escudero heraso», Madrid, 14-III-1642; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 524, 526, 527. En los catálogos de colegiales del Mayor de Oviedo se resumía su carrera de cátedras, así en BNE. Ms. 940, n. 279, fol. 153r: «D.<sup>n</sup> Ildefonsus Escudero de Erasso, ex civ.<sup>te</sup> et dioecesi de Valladolid, electus 5 Aug.<sup>ti</sup> 1644, hic an. 1655 Imperialis Institutionum Cath.<sup>a</sup> et postmodum Codicis, ac tandem Voluminis [...]».

<sup>5342</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 390r-391r; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 432.

Durante los años que sirvió en Galicia elevó sus Relación de méritos y servicios al Consejo de Indias y se mostró pretendiente a plazas togadas de Indias, y en 11 de marzo de 1662 fue consultado en tercer lugar para la presidencia de Guadalajara, pero no bajó provisto<sup>5343</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por jubilación del licenciado don Juan Muriel, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 24 de diciembre de 1665<sup>5344</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en abril del año siguiente<sup>5345</sup>.

Se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante por la promoción de don Carlos de Villamayor al Consejo Real de las Órdenes, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de junio de 1672<sup>5346</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el viernes 16 de septiembre de 1672<sup>5347</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 20 de noviembre de 1675 fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, en la vacante por promoción de don Jerónimo de Villamayor a una plaza de oidor en el mismo Real de las Órdenes y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 11 de diciembre siguiente<sup>5348</sup>, se le expidió su título por real cédula de 14 de abril de 1676, y prestó juramento y tomó la posesión el 21 de abril de ese mismo año<sup>5349</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 29 de diciembre de 1677, en la que ocupaba el primer lugar de la terna por todos los votos, fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes<sup>5350</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de enero de 1678<sup>5351</sup>.

En 1689 concurrió con el Consejo Real de las Órdenes a las honras fúnebres de la reina<sup>5352</sup>. En los años siguientes sus continuados achaques le impedían habitualmente la asistencia al Consejo y, por esta razón, servía en su lugar don García de Medrano, que tenía plaza supernumeraria desde mayo de 1690, y cuando éste murió a principios de 1695, la falta de oidores en el Consejo de Órdenes se agravó, debido a la ausencia del *conde de Montezuma*, y para atender a esta necesidad, por real decreto fechado en Madrid el 12 de marzo de 1695 se mandó a la Cámara de Castilla que consultara una plaza en la forma ordinaria: «Por la falta que ay de Ministros en el Consejo de Ordenes con la muerte de Don Garcia de Medrano, ausencia de Montesuma y continuados achaques de Don Alonso Escudero; mando a la Camara me proponga sugetos para una plaza de aquel Consejo en la forma acostumbrada»<sup>5353</sup>. Así, sobre consulta de la Cámara de 2 de mayo de 1695, se concedió a

<sup>5343</sup> AGI. Indiferente General, 119, n. 67, «[Relación de méritos y servicios d]El L. D. Alonso Escudero heraso», Madrid, 14-III-1642.

<sup>5344</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 179v-180r.

<sup>5345</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 61.

<sup>5346</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 387v-388r; *cfr.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Una aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 103-104.

<sup>5347</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 388r-388v.

<sup>5348</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 171.

<sup>5349</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 54v; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 741.

<sup>5350</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 720.

<sup>5351</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 60r.

<sup>5352</sup> VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan de, *Noticias historiales de la Enfermedad, Muerte, y Exsequias de la esclarecida Reyna de las Españas Doña María Luisa de Orleans...*, Madrid, por Francisco Sanz, 1690, fol. 210.

<sup>5353</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 158.

don Juan Ramírez de Baquedano la plaza que vacaba por la muerte de García de Medrano y, por esta razón, entró a servir aquella en la que no podía despachar Escudero y Eraso<sup>5354</sup>.

A pesar de sus achaques, que le imposibilitaban concurrir al Consejo de Órdenes, Escudero conservó su plaza de oidor en él hasta su muerte, la que hubo de sobrevenirle muy probablemente en 1696<sup>5355</sup>.

---

<sup>5354</sup> *Idem*, n. 159; AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar.

<sup>5355</sup> AGI. Indiferente General, 119, n. 67; AHN. Consejos, libro 707, fol. 145r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 390r-391r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 179v-180r; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 171; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 158, 159, 162; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 54v, 60r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.141; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.733; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.681; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 9.994; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 165; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.654; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.714; AHP-Madrid, Prot. 11.037, fol. 805r-806r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 387v-388v; AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 364, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 365, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 366, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 657, fol. 131v-132r; AU-Salamanca, libro 658, fol. 248r; BHSCV. Ms. 174, n. 279, fol. 71r; BNE. Ms. 940, n. 279, fol. 153r; BNE. Ms. 1.369, n. 274, fol. 131r; VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan de, *Noticias históricas de la Enfermedad...*, (n. 5352), fol. 210; SANGRADOR VITORES, Matías, *Historia de la muy Noble...*, (n. 5338), II, p. 415; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, p. 422; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 524, 526, 527; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 306; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 432; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 70; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 61; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), pp. 720, 740-741; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Una aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 103-104; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 56.

## 1237 ESCUDERO Y LUIS DE REDÍN, Salvador María (Navarra)

Nació en la villa de Peralta en el reino de Navarra el 17 de mayo de 1765<sup>5356</sup>; y murió en Pamplona, en 1828<sup>5357</sup>.

Hijo legítimo de don Ramón Escudero y Zoco, nacido en la ciudad de Olite y ya muerto en 1789, escribano real y administrador de la Real Aduana de la villa de Peralta; y de doña Jacinta Luis de Redín y Ximénez de Lizaur, nacida en la villa de Peralta<sup>5358</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Ignacio Escudero, vecino de la villa de Beire; y doña Ángela Zoco<sup>5359</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Antonio Luis de Redín, natural de la ciudad de Tafalla y médico de la villa de Peralta; y doña Lucía Ximénez de Lizaur, natural de la ciudad de Olite<sup>5360</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Francisca Almazán, que le sobrevivió<sup>5361</sup>.

Estudió gramática y retórica en Pamplona y en su Seminario Conciliar ganó tres cursos de lógica, física, metafísica y ética, que había comenzado el 18 de octubre de 1779 y concluido el 23 de junio de 1782<sup>5362</sup>.

Pasó a la Universidad de Huesca y en ella, el 3 de noviembre de 1782, se matriculó para su primer curso de la facultad de leyes<sup>5363</sup>, el 31 de octubre de 1783 para su segundo curso<sup>5364</sup>, el 27 de noviembre de 1784 para su tercer curso<sup>5365</sup>, y el 5 de noviembre de 1785 para su cuarto curso<sup>5366</sup>. Según resulta de su expediente de para ser recibido de abogado de los tribunales reales de Navarra, recibió el grado de bachiller en leyes por la Sertoriana el 3 de junio de 1786<sup>5367</sup>, pero no consta su grado en el libro de Sumas del consejo respectivo, ni en el libro de tesorería.

Se estableció en la ciudad de Pamplona, y allí fue admitido el 4 de mayo de 1787 en la Academia de Jurisprudencia, que se había establecido bajo la protección del Consejo Real de Navarra, y fue elegido su vicesecretario<sup>5368</sup>.

Para instruirse en la práctica forense asistió al estudio de su tío el licenciado don Javier Luis de Redín, presbítero, abogado de los Tribunales Reales de Navarra, lo que hizo hasta que éste falleciera. Tras esto se presentó ante el virrey de Navarra para representar que con la muerte de su tío: «[H]a quedado con la muerte de este en la última infelicidad, sin

---

<sup>5356</sup> AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45, «Relacion de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 22-V-1824.

<sup>5357</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 44, fol. 248r-249v.

<sup>5358</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 16, exp. 268, fol. 7r.

<sup>5359</sup> *Ibidem*.

<sup>5360</sup> *Idem*, fol. 7v.

<sup>5361</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 248.309.

<sup>5362</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.613, exp. 5.400, Carpeta 2.ª, «Relacion de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 5-V-1815; AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45, «Relacion de de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 22-V-1824.

<sup>5363</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, libro 365, fol. 77r: «1. Salbador Maria Escudero villae a Peralta Pampilon.º Dioc.º jur.º».

<sup>5364</sup> *Idem*, fol. 84r: «2. D. Salbator Escudero villae a Peralta Pampilon.º Dioc.º jur.º».

<sup>5365</sup> *Idem*, fol. 91v: «3. D. Salbator Escudero Villae a Peralta Pamp.º Dioc.º jur.º».

<sup>5366</sup> *Idem*, fol. 98r: «4. D. Salbator Escudero Villae a Peralta Pamp.º Dioc.º jur.º».

<sup>5367</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 16, exp. 268, fol. 1r.

<sup>5368</sup> AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45, «Relacion de de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 22-V-1824.

amparo alguno, con su Madre viuda, sin poder conseguir su sustento, y aunque le faltan para cumplir los tres años de práctica, que exigen las Leyes de este Reyno quatro meses y algunos días, puede decirse haverla compensado, asi por su aprovechamiento, como también porque después de concluir los Cursos en la insinuada Universidad de Huesca en el tiempo de las vacaciones acudía al estudio del precitado D.<sup>n</sup> Xavier, hallándose en su casa y compañía», y para solicitar que se le dispensara el tiempo de práctica que le faltaba, a lo que accedió el virrey por auto fechado en Pamplona el 30 de enero de 1789<sup>5369</sup>. En dicha conformidad pareció ante el Consejo Real de Navarra y, una vez aprobadas sus informaciones, fue examinado, aprobado y juró de abogado en 20 de marzo de 1789<sup>5370</sup>.

Pasó a la villa y corte y se incorporó de abogado al Consejo Real de Castilla el 11 de julio de 1789, después de lo cual se dedicó al ejercicio de la abogacía en todos los tribunales reales del reino de Navarra, y en la ciudad de Pamplona desempeñó las comisiones de juez insaculador de la ciudad de Viana y villa de Fitero<sup>5371</sup>.

Durante la invasión de los franceses se refugió en su Peralta natal y su mujer, doña Francisca Almazán, fue apresada y mantenida en las cárceles de Pamplona largo tiempo, hasta que fue liberada previo pago de una multa de quinientos duros. Años más tarde se refería así la conducta que había observado en esta época: «Ha sido siempre buen español y sumamente adicto a la justa causa, y opuesto al gobierno francés y sus máximas, manifestándolo así en todas sus conversaciones y operaciones, por cuya razón es público que en todo el tiempo de la dominación enemiga ha sufrido persecución personal, saqueándole su casa las tropas francesas, las cuales quitaron la vida de un tiro a su mayordomo, que se hallaba en ella»<sup>5372</sup>. Su mujer: «[F]ue conducida a las Carceles de Pamplona, en donde permaneció en prisión por mucho tiempo, hasta que consiguió su libertad a fuerza de infinitas diligencias, y de quinientos duros de multa que se le impusieron. En otra ocasión, habiendo sido sorprendido por una columna enemiga, estuvo a punto de ser pasado por las armas, por haber cooperado a que se ocultase una porción de patriotas voluntarios»<sup>5373</sup>.

Una vez vuelto al trono Fernando VII, y abolida la *Constitución* de Cádiz, fue nombrado el 12 de junio de 1815 por el Consejo Real de Navarra para que, junto a don Joaquín María Tafalla, sirviera interinamente su fiscalía, que se hallaba vacante por muerte de don Juan Ramón Matute, lo que hizo por espacio de tres meses<sup>5374</sup>. En Madrid, el 24 de noviembre de 1819, elevó un memorial para solicitar que se le concediera la plaza nacional de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, que había vacado por la promoción de don Fermin Sanz y López a oidor del Consejo Real de Navarra, pero no la obtuvo<sup>5375</sup>.

Restablecido el régimen constitucional en 1820 se limitó al ejercicio de su profesión y a trabajar en la consolidación del Colegio de Abogados de Pamplona, del que era uno de sus individuos fundadores, y en el que se desempeñó como su diputado cuarto en 1820 y como examinador segundo en 1821. En aquellos tres años del sistema constitucional, según se acreditaba en información rendida el 27 de junio de 1823, ante el alcalde de la

<sup>5369</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 16, exp. 268, fol. 2r-2v.

<sup>5370</sup> ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 16, exp. 268, «D. Salvador María Escudero Luis de Redín», Año 1789.

<sup>5371</sup> AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45, «Relacion de de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 22-V-1824.

<sup>5372</sup> *Ibidem.*

<sup>5373</sup> *Ibidem.*

<sup>5374</sup> *Ibidem.*

<sup>5375</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.613, exp. 5.400, Carpeta 2.ª

villa de Puente la Reina: «[R]esulta comprobado que el D. Salvador Escudero en todo su tiempo, y con especialidad durante el gobierno llamado constitucional, observó una conducta cristiana y política, muy arreglada mereciendo el concepto general de ser muy adicto a la Real persona de S. M. y opuesto a dicho sistema de gobierno, del cual no obtuvo ni pretendió empleo alguno, manifestando muchas veces que no lo admitiría aunque se lo diesen sin pretenderlo»<sup>5376</sup>.

El *marqués de Lazán*, virrey y capitán general de Navarra, por oficio de 26 de enero de 1824, lo nombró asesor de la comisión militar ejecutiva y permanente de aquella capital y reino, que se había mandado establecer por real orden del 13 del mismo mes, y asistió a su instalación<sup>5377</sup>.

El 31 de julio de 1824 la Cámara de Castilla lo consultó para una plaza vacante de la Corte Mayor de Navarra, pero no bajó nombrado. Al acabar aquel año de 1824, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 18 de septiembre de 1824, en la que ocupaba el primer lugar, se le concedió una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra para reemplazar al impurificado don Juan Miguel de Echeverría y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 1 de septiembre de 1824, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 8 de octubre de 1824<sup>5378</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el miércoles 20 de octubre siguiente<sup>5379</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Joaquín Antonio Rada<sup>5380</sup>, oidor jubilado que era de aquel Consejo Real<sup>5381</sup>.

---

<sup>5376</sup> AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45, «Relacion de de los egercicios literarios, grados y meritos del licenciado Don Salvador Escudero, Abogado de los Reales Consejos», Madrid, 22-V-1824.

<sup>5377</sup> *Ibidem*; *cf.* AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.448.

<sup>5378</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.448, sin foliar; AHN. Consejos, libro 741, fol. 90r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 44, fol. 88r-89r; GM. 14-X-1824, N.º 131, p. 527.

<sup>5379</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 44, fol. 89r-89v.

<sup>5380</sup> *Idem*, fol. 248r-249v.

<sup>5381</sup> AHN. Consejos, leg. 13.378, n. 45; AHN. Consejos, libro 741, fol. 90r; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.447 y 2.448; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.613, exp. 5.400; AHPR- Huesca, Universidad Sertoriana, Matrículas y listas de alumnos, libro 365, fol. 77r, 84r, 91v, 98r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 44, fol. 88r-89v, 248r-249r; ARGN. Tribunales Reales, Papeles varios-Abogados, leg. 16, exp. 268; ARGN. Tribunales Reales, Procesos, 248.309; GM. 14-X-1824, N.º 131, p. 527.

## 1238 ESCUDERO Y RAMÍREZ DE ARELLANO, Francisco de Paula (Guerra)

Nació en la ciudad de Corella, reino de Navarra, el 26 de marzo de 1764, y fue bautizado al día siguiente en su parroquial del Arcángel San Miguel<sup>5382</sup>; y murió en Madrid el 14 de agosto de 1831<sup>5383</sup>.

Hijo legítimo de don Joaquín Pedro Benito Silvestre Escudero y Luna, nacido en la ciudad de Corella y bautizado en su parroquial del Arcángel San Miguel el 2 de noviembre de 1728<sup>5384</sup>, poseedor del mayorazgo y casa de la familia Escudero en Corella, con asiento en Cortes generales por el brazo militar de caballeros; y de doña María Tomasa Teresa Ramírez de Arellano y Olondriz, nacida en Puente la Reina entre las diez y once de la noche del 20 de diciembre de 1742 y bautizada, a los dos días de nacida, en su parroquial de Santiago<sup>5385</sup>, quienes habían contraído matrimonio, por poderes, en Puente la Reina el 28 de marzo de 1759<sup>5386</sup>. Don Joaquín era hermano entero de doña María Josefa Escudero y Luna, señora profesa en la Real casa de Sigena de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>5387</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Manuel Antonio Joaquín Silverio de Escudero y Muro, nacido en Corella y bautizado en su parroquial del Arcángel San Miguel el 21 de junio de 1688; y doña Juana María Ubaldesca de Luna y Luna, nacida en Corella y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora del Rosario el 15 de septiembre de 1692<sup>5388</sup>. Hermano de don Manuel fue fray Antonio de Escudero y Muro, prior de la Orden de San Juan de Jerusalén en el reino de Navarra, comandante de la Real Escuadra de Barlovento por don Felipe V y mayordomo mayor en Roma de Jacobo III, rey de Inglaterra<sup>5389</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Beremundo Francisco Antonio Ramírez de Arellano y Olondriz, nacido en la villa de Arellano y bautizado el 10 de septiembre de 1703; y doña Patricia Josefa de Olondriz y Cruzat, nacida en el lugar de Zunzarren y bautizada en su parroquial el 30 de marzo de 1714<sup>5390</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Joaquín de Escudero y Bretón, vecino de Corella; y doña María Juliana de Muro y Muñoz<sup>5391</sup>. Don Joaquín era hermano entero de don Gaspar Escudero de Peralta, nacido en la ciudad de Corella, y de doña Martina de

---

<sup>5382</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.232, sin foliar, pero fol. 1r: «En veinte y siete de Marzo de mil setez.<sup>s</sup> sesenta, y quatro, yo D.<sup>n</sup> Diego Yniesta y Alduan Regente la Cura de Almas de la Yglesia Parroquial del Arcangel S.<sup>n</sup> Miguel de esta Ciudad de Corella Baptice a francisco de paula, Ruperto, Ramon, Benito, ayer nacido, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Juaquin Escudero, Natural de esta Ciudad y de D.<sup>a</sup> Tomasa Ramirez de Arellano Natural de la Villa de Puente la Reyna Obpdo de Pamplona conyuges; Abuelos Paternos D.<sup>n</sup> Manuel Escudero, y D.<sup>a</sup> Juana de Luna Conyuges, Naturales y Vec.<sup>s</sup> de esta ciu.<sup>d</sup> de Corella; Maternos D.<sup>n</sup> Beremundo Ramirez de Arellano, Natural del lugar de Arellano, y Doña Patricia Olondriz, Natural del lugar de Zunzarren, Conyuges, fueron sus Padrinos D.<sup>n</sup> Miguel Escudero, y D.<sup>a</sup> Patricia Olondriz, a quienes avise el Parentesco Espiritual, y la obligacion de la Doctrina Christiana // D.<sup>n</sup> Diego Yniesta y Alduan Reg.<sup>te</sup> = D.<sup>n</sup> Antonio Alduan y Sesma Vicario Perpetuo»; *cfr.* ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero (D. Francisco de Paula). Ministro de Marina», en PAVÍA, Francisco de Paula, *Galeria biografica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, p. 511.

<sup>5383</sup> ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 513.

<sup>5384</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-San Juan de Jerusalén, exp. 25.232, sin foliar.

<sup>5385</sup> *Ibidem.*

<sup>5386</sup> *Ibidem.*

<sup>5387</sup> *Ibidem.*

<sup>5388</sup> *Ibidem.*

<sup>5389</sup> *Ibidem.*

<sup>5390</sup> *Ibidem.*

<sup>5391</sup> *Ibidem.*

Muro y Luna, nacida en Corella, padres que fueron de: 1.º) don Antonio Escudero de Peralta y de Muro Luna, nacido en la ciudad de Corella y bautizado en su parroquial de San Miguel el 18 de abril de 1596, a quien por real provisión fechada en Madrid el 1 de agosto de 1630 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>5392</sup>; 2.º) don Gaspar Escudero de Peralta y Luna<sup>5393</sup>; y 3.º) don **MIGUEL ESCUDERO DE PERALTA Y LUNA**, nacido en Corella y bautizado en su parroquial de San Miguel el 4 de octubre<sup>5394</sup> y muerto en Granada en 1665<sup>5395</sup>, estudió en la Universidad de Salamanca y, probado el 20 de abril de 1622 su último curso de la facultad de leyes<sup>5396</sup>, recibió el grado de bachiller dos días más tarde, en 1625 opositó a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares y, aprobados sus ejercicios y las informaciones de su genealogía y limpieza<sup>5397</sup>, fue elegido colegial el 7 de octubre de 1626, cuando era rector el doctor don Pedro Yagües, fue rector del Colegio<sup>5398</sup>, en septiembre de 1626 había recibido el grado de licenciado en cánones y en Alcalá llevó la cátedra de Decretales el 22 de diciembre de 1634 y actuó como juez asesor de la Universidad durante un trienio y, por comisión, visitó los colegios de San Jerónimo y de San Clemente de Alcalá<sup>5399</sup>, salió con plaza de juez de apelaciones de la Audiencia de Canarias, en lugar de don Andrés Ruano Corrionero, y se le despachó su título por real provisión fechada el 24 de marzo de 1636<sup>5400</sup> y en ese mismo año pasó a aquel destino<sup>5401</sup>, al cabo de poco más de trece años regresó con licencia a los reinos de España y, ocupado en algunas comisiones, por real cédula fechada en Madrid el 3 de abril de 1650 se ordenó que se le continuara el salario de juez de apelaciones de Canarias<sup>5402</sup>, se le dio una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar del licenciado don Francisco Roco de Córdoba que pasaba a una de oidor en Granada, y se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 24 de enero de 1651<sup>5403</sup> y, finalmente, fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por la promoción del doctor don Martín López de Ontiveros a la regencia de los Grados de Sevilla, y se le despachó su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 18 de junio de 1655<sup>5404</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid, el 20 de enero de 1653, con doña Jacinta de Bayetola y Cavanillas Delgado de Toledo<sup>5405</sup>, viuda que era de don Victorián Esmir y Casanate, señor de Torregrosa, zalmedina de la ciudad de Zaragoza<sup>5406</sup>, e hija legítima de don **MATÍAS DE BAYETOLA Y CAVANILLAS**, nacido en Ejea

<sup>5392</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.736.

<sup>5393</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-San Juan de Jerusalén, exp. 25.232, sin foliar.

<sup>5394</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 11, fol. 53r.

<sup>5395</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 234.

<sup>5396</sup> AU-Salamanca, libro 614, fol. 205r.

<sup>5397</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 11.

<sup>5398</sup> AHN. Universidades, libro 707, fol. 274r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 587, fol. 68r; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes...*, (n. 316), p. 36.

<sup>5399</sup> AHN. Universidades, leg. 35, exp. 32; ÁLAMO, M.<sup>a</sup> Dolores, «Los oidores de la Real Audiencia de Canarias», en *El Museo Canario*, 55, Las Palmas, 2000, pp. 85-86.

<sup>5400</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 302r-303v.

<sup>5401</sup> AGI. Indiferente General, 434, l. 7, fol. 261v-262r.

<sup>5402</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 9v-10r.

<sup>5403</sup> *Idem*, fol. 38r-39r.

<sup>5404</sup> *Idem*, fol. 230v-231v; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 234.

<sup>5405</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1 ...», (n. 1792), p. 83.

<sup>5406</sup> ACA. Generalitat, Correspondencia del virrey conde de Santa Coloma, carta n. 4.445; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 146.

de los Caballeros en 1569 y muerto en Madrid en 1654, caballero de la Orden de Santiago en 1640, con nobleza a fuero de Aragón en 1651, doctor en leyes y catedrático de Instituta en la Universidad de Zaragoza, del Colegio de Abogados de Zaragoza en 1591, asistente a las Cortes de Aragón de 1626, nombrado en ellas abogado fiscal y patrimonial del Consejo Supremo de Aragón, promovido a regente del Consejo Supremo de Aragón en 1630, asesor del Consejo de Cruzada en 1632 y, finalmente, nombrado vicescanciller de Aragón en 1646, oficio que sirvió hasta su jubilación en 1652.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José de Luna, vecino de Corella; y doña Juana de Luna<sup>5407</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Carlos Ramírez de Baquedano y Arellano, vecino de la villa de Arellano; y doña Mariana de Olondriz<sup>5408</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Miguel de Escudero y Ramírez de Arellano, sucesor en el mayorazgo de su casa de Escudero<sup>5409</sup>.

En 1793 se le hizo merced de un hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>5410</sup>, y se le concedió la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo<sup>5411</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Asunción Sesma y Ruiz de Apodaca, hija legítima de don Baltasar Sesma y Zaylorda, almirante de la Real Armada, y de doña María Teresa Ruiz de Apodaca y Eliza. Esta doña María Teresa era hermana de don JUAN JOSÉ RUIZ DE APODACA Y ELIZA, nacido en Cádiz en 1754 y muerto en Madrid en 1835, *conde del Benadito (I)*, dedicado al servicio en la Real Armada, sentó plaza de guardiamarina en 1767, vocal del Consejo del Almirantazgo en 1814, nombrado virrey y capitán general de Navarra en 1824, se le hizo merced de plaza del Consejo de Estado en 1825.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Cayo Escudero y Sesma, archivero del Ministerio de Marina<sup>5412</sup>.

2.º) Doña Calixta Escudero y Sesma<sup>5413</sup>.

Después de haber seguido sus primeros estudios en Corella y Pamplona, sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Cartagena el 24 de marzo de 1778. Fue promovido a alférez de fragata el 16 de septiembre de 1781, a alférez de navío el 15 de noviembre de 1784, a teniente de fragata el 14 de enero de 1789, a teniente de navío el 12 de abril de 1793 y a capitán de fragata el 15 de abril de 1806<sup>5414</sup>.

Durante diecinueve años navegó en los mares de Europa y América, como subalterno y al mando de la balandra «Santiago» y de las goletas «Victoria» y «Paz». Se halló en el sitio de Gibraltar, contribuyó al apresamiento del bergantín corsario mahonés «San Luis Gonzaga», de una goleta argelina, de la fragata de corso y mercancía la «Activa» y de la «Colón». Al regresar de La Habana de dotación en la fragata «Elena», del mando del capitán de

<sup>5407</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-San Juan de Jerusalén, exp. 25.232, sin foliar.

<sup>5408</sup> *Ibidem*.

<sup>5409</sup> *Ibidem*.

<sup>5410</sup> *Ibidem*.

<sup>5411</sup> ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 513.

<sup>5412</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 3.013, exp. 213; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 3.357, exp. C 21.

<sup>5413</sup> AGA. Topográfico, 12, 51-60, ca. 19.777.

<sup>5414</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 32, sin foliar, «Certificación de D. Antonio Daban», Madrid, 25-XI-1820; ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 511.

navío don Juan Carranza, fue atacada y echada a pique por un navío y fragata ingleses en la ensenada de Conil y Escudero perdió cuanto poseía. Embarcó en la escuadra del mando de don José Mazarredo y, a propuesta suya, por real orden de 20 de noviembre de 1798 fue nombrado por su segundo ayudante secretario, pero al cabo de poco más de un año embarcó el 1 de mayo de 1799 en el navío «Neptuno» e hizo la campaña de Cartagena, y desde allí, unida su escuadra a la francesa del mando del almirante Bruix, regresó a Cádiz y reembarcó el 13 de julio de 1799, y permaneció embarcado hasta que, por real orden de 10 de febrero de 1801, pasó a servir como ayudante segundo secretario en la Dirección general de la Armada<sup>5415</sup>.

En 26 de agosto de 1806 fue nombrado oficial sexto segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, en la que tuvo todos sus ascensos. El 22 de marzo de 1807 fue ascendido a oficial sexto primero, el 21 de diciembre de 1809 a oficial tercero, el 16 de marzo de 1810 a oficial segundo, el 4 de octubre de 1811 a oficial mayor segundo y el 4 de octubre de 1812 a oficial mayor primero<sup>5416</sup>.

En tiempos de la invasión de los franceses fue elegido diputado suplente por la provincia de Navarra a las Cortes que se instalaron en la isla de León el 24 de septiembre de 1810, y tiempo después sirvió como secretario del infante don Antonio, almirante general de España e Indias, ocupación que mantuvo hasta la muerte del infante<sup>5417</sup>.

El 12 de mayo de 1815 fue nombrado secretario del Consejo Supremo de Almirantazgo y en 18 de noviembre de ese mismo año pasó como consejero en clase de político al Consejo Supremo de Almirantazgo, destino en el que se mantuvo hasta que dicho Consejo fue suprimido por real decreto de 22 de diciembre de 1818<sup>5418</sup>.

No permaneció casi sin destino, pues, don Fernando VII lo eligió y nombró «consejero en clase de Político de mi Consejo Supremo de la Guerra por el ramo de Marina», y se le expidió su título en Palacio el 31 de diciembre de 1818<sup>5419</sup>.

Su asistencia al Consejo Supremo de Guerra se prolongó hasta que, como consecuencia del real decreto de 18 de marzo de 1819, que redujo su planta a catorce consejeros de continua asistencia más el decano y un fiscal militar y otro togado, fue uno de los trece consejeros que quedó: «[E]n la clase de Consejeros efectivos cesantes, con el goce de los sueldos que actualmente disfrutan, y con opción al ejercicio de las plazas de sus respectivas clases por la antigüedad de sus despachos»<sup>5420</sup>. En esta calidad se mantenía al restablecerse el sistema constitucional en marzo de 1820<sup>5421</sup>.

Quedó sujeto a clasificación y en 15 de diciembre de 1820 se declaró que se hallaba comprendido en los términos del artículo 2.º del decreto de 3 de septiembre de 1820 y, en consecuencia, debía gozar de treinta mil reales de vellón anuales<sup>5422</sup>.

<sup>5415</sup> ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), pp. 511-512.

<sup>5416</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 32, sin foliar, «Certificación de D. Antonio Daban», Madrid, 25-XI-1820; ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 512.

<sup>5417</sup> ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 513.

<sup>5418</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 32.

<sup>5419</sup> *Ibidem*.

<sup>5420</sup> MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 614), VI, pp. 148-152; *cf.*: EME. 1820, p. 5.

<sup>5421</sup> EME. 1820, p. 5.

<sup>5422</sup> AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 32.

Por decreto de 4 de marzo de 1821 fue nombrado secretario del Despacho de Marina, empleo que sirvió hasta que le fue admitida su dimisión el 18 de enero de 1822, y durante aquel tiempo también sirvió interinamente las dos Secretarías de Estado y de la Guerra<sup>5423</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, y anulado todo lo obrado en aquel tiempo por real decreto de 1 de octubre de 1823, volvió a su calidad de ministro cesante del Consejo Supremo de la Guerra. Por real decreto de 4 de octubre de 1823 fue desterrado de la corte y reales sitios a quince leguas en su contorno, por lo que obtuvo pasaporte para trasladarse a Villafranca en el reino de Navarra, y desde allí pasó a su ciudad natal<sup>5424</sup>.

Se lo declaró por purificado el 30 de marzo de 1826 y, previa real licencia, se trasladó a Madrid, villa en la que permaneció hasta su muerte<sup>5425</sup>.

---

<sup>5423</sup> ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), p. 513.

<sup>5424</sup> *Ibidem*.

<sup>5425</sup> ACA. Generalitat, Correspondencia del virrey conde de Santa Coloma, carta n. 4.445; AGA. Topográfico, 12, 51-60, ca. 19.777; AGI. Indiferente General, 434, l. 7, fol. 261v-262r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 302r-303v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 9v-10r, 38r-39r, 230v-231v; AHN. Órdenes-Caballeros-San Juan de Jerusalén, exp. 25.232; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2-736; AHN. Universidades, leg. 35, exp. 32; AHN. Universidades, leg. 517, exp. 11; AHN. Universidades, libro 707, fol. 274r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 587, fol. 68r; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 1.235-1, exp. 32; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 3.013, exp. 213; AHN. FC-M.º Hacienda, leg. 3.357, exp. C 21; AU-Salamanca, libro 614, fol. 205r; EME. 1820, p. 5; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año sexto de su restitución...*, (n. 614), VI, pp. 148-152; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 146; ESCUDERO Y SESMA, Cayo, «Escudero...», (n. 5382), pp. 511-514; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 234; ÁLAMO, M.ª Dolores, «Los oidores...», (n. 5399), pp. 85-86; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1 ...», (n. 1792), p. 83.

## 1239 ESPAÑA DE COMINGES, Carlos de. *Conde de España (I)* (Guerra)

Nació en el castillo de Ramefort, Francia, el 5 de agosto de 1775 y fue bautizado al día siguiente<sup>5426</sup>; y murió asesinado cerca de Orgaña, Lérida, el 2 de noviembre de 1839<sup>5427</sup>.

Hijo legítimo de don Enrique Bernardo d'Espagne, nacido en Ramefort y bautizado el 17 de mayo de 1736<sup>5428</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en Palma de Mallorca, ante el escribano Pedro Miguel Roig, el 19 de junio de 1806<sup>5429</sup>, *marqués de España*; y doña Clara Carlota de Cabalby, nacida en Saix, Couserans de Ariege, el 1 de julio de 1743 y bautizada al siguiente día en su parroquial<sup>5430</sup>, quienes habían contraído matrimonio el 27 de diciembre de 1763<sup>5431</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don José Andrés de España, bautizado el 10 de abril de 1693<sup>5432</sup>, *marqués de España*; y doña Francisca D'Orbessan, nacida en Poo de Fongen, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos fechados el 4 de julio de 1728<sup>5433</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Octaviano de Cabalby, nacido en Vich y bautizado el 17 de marzo de 1706<sup>5434</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado el 20 de octubre de 1782, *barón de Desplas*, gobernador de Seix; y doña Joana Dupac de Marbé, nacida en Sentein, en Couserans, muerta a los cuarenta años de su edad el 14 de octubre de 1753<sup>5435</sup>, quienes habían celebrado su matrimonio bajo contrato fechado en la ciudad de San Giron, ante el escribano real Pascual Larrivare d'Alos Nartus, el 8 de marzo de 1740<sup>5436</sup>.

Se le hizo merced de que el título francés que poseía, de *condé de España (I)*, se entendiera como título de Castilla y, así, se le dio real despacho el 15 de diciembre de 1819<sup>5437</sup>. Más tarde se le concedió la grandeza de primera clase, unida a dicho título, de la que se le dio despacho en 30 de junio de 1827<sup>5438</sup>, y se cubrió, «en la Real presencia», el 3 de julio

---

<sup>5426</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.914, fol. 2r-3r: «El día seis del mes de Agosto del año mil setecientos setenta y cinco; ha sido bautizado Carlos Jose Henrique Francisco de España, hijo legitimo del Distinguido y Poderoso Señor Henrique Bernardo Marques de España Baron de Ramefort Señor de la Castellania de Casagubere Leyet Seglan y Saleneuve en las sobredichas calidades: primer Baron por su Casa y Estado del Vizcondado de Nebousan: Caballero de la R.<sup>1</sup> y Militar Orden de San Luis y Coronel del Rejimiento Provincial de Mamande; y de la distinguida y Poderosa Señora Clara Carlota de Cabalby Marquesa de España consortes. Padrino el Señor Francisco Lajoat Abogado del [...] de la casa. Madrina la distinguida y Poderosa Señora Francisca de [...] Marquesa de España viuda pensionada de el distinguido y Poderoso Señor Jose Andres Marques de España Gobernador y Senescal del sobredico Vizcondado de Nebousan: a cuya ceremonia han asistido el Señor Abad Ferran vicario del expresado Cassaguevere y los Señores Antonio D'Elhom Pedro Jose Lavri [...] Pablo Carauvan y Esteban Carauvan vivientes en el sobredicho lugar de Cassaguevere. La presente la han firmado el Padrino y Madrina. Fabeau Cura Parroco. Firmado en el Registro».

<sup>5427</sup> AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1847, exp. 37. Un detallado relato de su muerte en TRESSERA Y FÁBREGA, Félix Ramón, *Historia de la última época de la vida política y militar del Conde de España y de su asesinato*, Barcelona, Imprenta y Librería de Pablo Riera, 1840; y en LÓPEZ, E. M., *Muerte del conde de España, y biografía del cura Merino*, Madrid, Imprenta de Boix, 1840.

<sup>5428</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.914, fol. 6r-6v.

<sup>5429</sup> *Idem*, fol. 118r-128r.

<sup>5430</sup> *Idem*, fol. 10r-10v.

<sup>5431</sup> *Idem*, fol. 48r-48v.

<sup>5432</sup> *Idem*, fol. 14r.

<sup>5433</sup> *Idem*, fol. 40r-40v.

<sup>5434</sup> *Idem*, fol. 28r-28v.

<sup>5435</sup> *Idem*, fol. 38r.

<sup>5436</sup> *Idem*, fol. 100r-106v.

<sup>5437</sup> AHN. Consejos, leg. 8.980, Año 1819, exp. 1.359.

<sup>5438</sup> AHN. Consejos, leg. 8.980, Año 1827, exp. 395; GM. 14-IX-1826, N.º 111, p. 442.

siguiente y fue su padrino el *duque de Híjar*<sup>5439</sup>. Cuatro años antes, por real decreto de 19 de diciembre de 1823, se le había hecho merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 28 de junio de 1826<sup>5440</sup>. Por real decreto fechado en San Ildefonso el 28 de agosto de 1825 se le concedió la gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica<sup>5441</sup>.

Contrajo matrimonio en Mallorca el 24 de enero 1804<sup>5442</sup> con doña Dionisia María Rafaela Luisa Rossiñol de Deflá y Comellas, nacida en Palma, Mallorca, cerca de las ocho de la mañana del 1 de abril de 1778 y bautizada ese mismo día en su iglesia catedral<sup>5443</sup>. Era hija legítima de don Miguel Nicolás Francisco de Deflá y Mayol, nacido en Palma, reino de Mallorca, y bautizado el 19 de noviembre de 1720<sup>5444</sup>, regidor perpetuo de la ciudad de Palma, y doña Inés María Josefa Antonia Comellas Villalonga, nacida en Montuiri, Mallorca, y bautizada en su parroquial el 13 de mayo de 1743<sup>5445</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don José Nicolás Andrés Joaquín de España y Rossiñol, nacido en Palma, Mallorca, nacido a las cuatro de la tarde del 7 de julio de 1808 y bautizado ese mismo día en su iglesia catedral, se le hizo merced de un hábito de caballero de Santiago en 1827, con pruebas aprobadas en el año siguiente, época en la que servía como teniente del cuarto batallón de granaderos de la Guardia Real<sup>5446</sup>, en 12 de agosto de 1847 se le despachó real carta de sucesión en el título de *condé de España (II)*, con grandeza de primera clase, en sucesión de su padre<sup>5447</sup>.

Destinado por su padre a la carrera de las armas, entró muy joven en una compañía, de la más tarde célebre Casa Roja de Luis XVI, que estaba al mando de su padre. Por esta época ya cultivó un «odio mortal a la revolución» y, junto a su hermano mayor, sirvió en el ejército de Condé e hizo aquella campaña, hasta que aquellas fuerzas se disolvieron. Pasó, entonces, a Inglaterra y, después de haber combatido corto tiempo en Flandes, entró al servicio del rey de España, en virtud de real orden comunicada por el *duque de Alcudia* al embajador de la corte de España en Londres, a 11 de enero de 1792<sup>5448</sup>. Hizo la campaña de 1793 contra Francia, junto a sus hermanos Andrés y Arnaldo, en el Regimiento llamado *Royal Emigrants*, y asistió a la guerra del Rosellón junto a su padre, a la sazón agregado del cuerpo de emigrados franceses Legión Royal, como teniente en este Regimiento que,

<sup>5439</sup> GM. 18-IX-1827, N.º 112, p. 449.

<sup>5440</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.914; GM. 16-XII-1823, N.º 125, p. 467; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 92-94.

<sup>5441</sup> GM. 30-VIII-1825, N.º 105, p. 417.

<sup>5442</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 157 ter, «Cuaderno de diligencias practicadas en las pruebas», fol. 8r-9r; *cf.*: BOVER DE ROSSELLÓ, José María, *Nobiliario mallorquín*, Palma, Imprenta de José Gelabert, 1850, pp. 156, 331.

<sup>5443</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 157 ter, «Cuaderno de diligencias practicadas en las pruebas», fol. 2v-3r.

<sup>5444</sup> *Idem*, fol. 3v.

<sup>5445</sup> *Idem*, fol. 6r-6v.

<sup>5446</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 157 ter; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.854.

<sup>5447</sup> AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1847, exp. 37.

<sup>5448</sup> AYGUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal diccionario histórico de vida interesantes, aventuras asombrosas...*, II, Madrid, Imprenta de Ayguals de Izco Hermanos, 1853, p. 232; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este, y de su augusta familia, desde el Convenio de Vergara hasta nuestros días*, Madrid, Oficinas y Administración, 1870, p. 740.

más tarde, fue el batallón de la Reina. Acordada la paz continuó en el Regimiento de Borbón, en el que servían los emigrados franceses, nombrado el 20 de abril de 1796 teniente con el grado de capitán, y con él pasó de guarnición a Mallorca<sup>5449</sup>. Aquí, como capitán de infantería, sirvió desde el 29 de diciembre de 1801 como ayudante mayor del primer batallón de su Regimiento de Infantería de Borbón, a las órdenes del capitán general don Juan Miguel Vives y también del comandante general don Felipe Ramírez, y se le confiaron diversas comisiones, entre ellas la evacuación de los ingleses de Mahón, en ejecución de la paz convenida en Amiens<sup>5450</sup>.

Cuando, al comenzar la guerra contra los franceses en 1808, don Juan Miguel Vives fue nombrado capitán general de Cataluña, España marchó con él como su ayudante de campo, e hizo con él las campañas del principado y, cuando Vives pasó a la capitania general de Castilla, continuó allí como su ayudante. Aquí se distinguió en las acciones que se dieron a las afueras de Ciudad Rodrigo en abril de 1809 y, agregado, como comandante del batallón de tiradores de Castilla, al general Wilson se halló en las acciones de Barba del Puerco y en la que se sostuvo junto a Alcántara, y asistió a la defensa del Puerto de Baños, tras la cual fue ascendido a coronel graduado el 19 de agosto de 1809. Continuó sus servicios en la guerra bajo el mando del *duque del Parque* y combatió en la batalla de Tamames el 18 de octubre de 1809, y después en los ataques de Fresno, Medina del Campo, Alba, Puerto del Pico y Cáceres, y fue ascendido a brigadier el 14 de marzo de 1810. Al mando de una brigada de la división del cargo del mariscal de campo don Carlos O'Donnell se mantuvo en campaña, y durante el año de 1810 hizo un reconocimiento sobre Trujillo, y combatió en las acciones de Roca, a las afueras del fuerte de Alcoleta y en su asalto, y en la acción de Abrantes. Asistió en 1811 a las operaciones sobre Badajoz y en el primer sitio de esta ciudad tuvo el mando de la primera división de infantería del quinto ejército y, unido al ejército inglés, participó en la batalla de Albuera, en la que resultó herido en un brazo, y en 23 de junio de 1811 fue ascendido a mariscal de campo. En el mes siguiente acudió a las acciones del segundo sitio de Badajoz a las órdenes de don Pedro Agustín Girón, el 26 de septiembre de 1811 la Regencia lo nombró segundo comandante militar y político de Castilla la Vieja, y en el año siguiente asistió, bajo el mando de Wellington, a la batalla de los Arapiles el 22 de julio de 1812 y con el ejército aliado entró en Madrid y fue nombrado su comandante general militar y político, y permaneció en este puesto hasta la evacuación de la villa y corte, de la que salió con la retirada del ejército desde el Tajo hasta Ciudad Rodrigo. A principios de 1813 se hallaba como comandante general de la segunda división del cuarto ejército, y con ella concurrió a la batalla que se dio junto a Pamplona y se le confió el bloqueo de dicha ciudad, en el que permaneció desde el 1 de agosto hasta el 31 de octubre, día en que capituló la guarnición. En 1814 se mantuvo al mando de la misma división del cuarto ejército y, reunido al ejército aliado, asistió a las acciones de Bayona y tuvo a su cargo la defensa de la línea entre el río Nive y Adour, donde rechazó el ataque francés el 14 de marzo de aquel, y fue esta la última acción militar de sus campañas en la guerra<sup>5451</sup>.

<sup>5449</sup> FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo español*, XIII, Madrid, Editorial Tradicionalista, 1941, p. 23.

<sup>5450</sup> CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), p. 740; FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo...*, (n. 5449), XIII, pp. 23-24; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 293.

<sup>5451</sup> AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, pp. 232-233; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), pp. 740-749; FERRER, Melchor, *Historia*

El 15 de agosto de 1814 se le confirió el gobierno militar y político de la plaza de Tarragona, en marzo del año siguiente fue destinado, con retención del gobierno de Tarragona, al ejército de observación de los Pirineos orientales, a las órdenes del general Castaños, en ese mismo año de 1815 se le dio el mando de la segunda división del ejército de reserva y con él pasó a Córdoba, ya con el grado de teniente general, que se le había conferido el 26 de agosto de 1815<sup>5452</sup>.

El 26 de diciembre de 1818 fue nombrado segundo cabo comandante militar del principado de Cataluña, y conservaba el gobierno de Tarragona cuando se produjo el restablecimiento del sistema constitucional en 1820, del que fue un decidido opositor. Se le concedió licencia para que se trasladara con su familia a Mallorca, pero el gobierno de aquella isla no le dejó desembarcar. Así se refería en un periódico de Barcelona este hecho, ocurrido el 8 de diciembre de 1820: «Se dice que el 8 de los corrientes hubo de haber una *de todos los diablos* en Palma en Mallorca con motivo de haberse presentado a la entrada del puerto la embarcación que conducía a un fulano llamado conde de España, que ni pueblo ni milicianos querían recibir; porque en efecto semejantes entes debieran embiarse a pasar el invierno, cuando menos a la isla de Melville»<sup>5453</sup>. Dejó, entonces a su familia en Palma, y él se dirigió al lazareto de Mahón, donde desembarcó, y allí permaneció hasta que, a mediados de 1821, se le dio licencia para que se reuniera con su familia en Mallorca y, así, llegó a Palma a primeros de julio de aquel año<sup>5454</sup>.

Permaneció en Palma, donde coincidió con otros confinados por el gobierno constitucional, hasta fines de marzo de 1822 cuando recibió «una orden secreta del rey», y se fugó a Francia, donde desempeñó su comisión reservada, dirigida a lograr la intervención francesa en España, tras lo cual pasó a Viena y Verona, y en esta última ciudad participó activamente en el congreso reunido en ella «y activando la ocupación de España para conseguir el restablecimiento del gobierno legítimo del rey». En febrero de 1823 se le dieron órdenes para que pasara a Bayona y entendiera en la formación de una división y, tras la entrada del ejército del *duque de Angulema* en España y del establecimiento de la Regencia en Oyarzun el 9 de abril de 1823, el *conde de España* fue nombrado, por la Regencia presidida por el general Eguía, virrey y capitán general de Navarra el 21 de abril siguiente, y puso sitio a Pamplona hasta que su guarnición capituló el 16 de septiembre de 1823<sup>5455</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio a 14 de diciembre de 1823 fue nombrado como uno de los miembros de la Junta militar que se había mandado formar para que auxiliara al secretario de la Guerra «para fijar las bases, pie y fuerza de que deba constar mi Guardia y Ejército, conciliando la actual situación del Estado con la de mi erario»<sup>5456</sup>.

El 12 de mayo de 1824 fue nombrado capitán general interino del ejército y reino de Aragón y el 17 de ese mismo mes y año se le concedió la presidencia de la Real Audiencia

---

*del tradicionalismo...*, (n. 5449), XIII, p. 24; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 293.

<sup>5452</sup> AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, pp. 233-234; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), pp. 749-750; FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo...*, (n. 5449), XIII, pp. 24-25.

<sup>5453</sup> *Diario constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 14-XII-1820, N.º 274, p. 4.

<sup>5454</sup> *Diario constitucional, político y mercantil de Palma*, 5-VII-1821, N.º 5, p. 4.

<sup>5455</sup> AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, p. 234; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), pp. 750-753.

<sup>5456</sup> GM. 16-XII-1823, N.º 125, p. 467; MARTÍN DE BALMACEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, pp. 241-242.

de Aragón<sup>5457</sup>. El 14 de junio de 1825 fue nombrado comandante general de la Guardia Real de Infantería, y cuando en el mes de julio siguiente se produjo la sublevación de Jorge Bessières, el *conde de España* al mando de la Guardia Real de Infantería se ocupó en su combate y persecución, hasta que fue aprehendido el 23 de agosto en el pueblo de Zafrilla y fue conducido a Molina de Aragón, donde España tenía su cuartel general y, en cumplimiento de las reales órdenes que se le habían dado, en la mañana del 26 de agosto Bessières, y otros siete militares que le acompañaban, fue pasado por las armas<sup>5458</sup>.

Se hallaba como teniente general y comandante general de la Real Guardia de Infantería cuando, por real orden de 10 de septiembre de 1827, fue nombrado capitán general del Ejército y Principado de Cataluña con la presidencia de su Real Audiencia, destino del que prestó juramento y tomó la posesión en 29 de septiembre de ese mismo año de 1827<sup>5459</sup>.

En ese mismo año de 1827 se le dio entrada en el Consejo Supremo de Guerra, «como Comandante General de la Guardia Real», pero por su residencia en Cataluña no asistió a sus sesiones y, así, en el *Estado Militar* de 1828 se lo incluía como tal consejero, pero se advertía, que se hallaba «ausente»<sup>5460</sup>, y lo mismo se repetía en las ediciones del *Estado Militar* de 1829 a 1832, años éste que es el último en el que se lo incluye como tal consejero de guerra<sup>5461</sup>.

Su nombramiento como capitán general de Cataluña se produjo con la finalidad de que hiciera frente al alzamiento de los «agraviados», que pudo sofocar rápidamente, y en el tiempo siguiente reprimió, igualmente, una serie de conspiraciones de los liberales en Cataluña, en las que hizo pasar por las armas a más de treinta de los implicados en ellas. Estas actuaciones suyas en Cataluña dieron pie a que se ganara fama de militar, no sólo enérgico, sino cruel y sanguinario, especialmente combatido en una serie de impresos de la época<sup>5462</sup>.

El 11 de diciembre de 1832 fue cesado de su destino en Cataluña, y substituido por el teniente general don Manuel Llauder, tras lo cual, con la debida licencia, se trasladó a Mallorca junto a su familia, y el 1 de febrero del año siguiente, sin esperar a la respuesta de la licencia que había solicitado, se trasladó a Francia. Aquí prestó obediencia al infante don Carlos y en marzo de 1838, a instancia de la Junta carlista de Cataluña, regresó a España, y se dio a la tarea de reorganizar las fuerzas carlistas del principado, si bien no logró mayores éxitos militares y, por el contrario, perdió la plaza de Solsona y luego fue derrotado en una serie de acciones por los ejércitos liberales. Estos hechos, unidos a las quejas que guardaban muchos de sus ahora subordinados, por sus actuaciones en su pasado como capitán general de Cataluña, contribuyeron a que la Junta carlista del principado acabara por decidir

<sup>5457</sup> AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, p. 234; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), p. 752.

<sup>5458</sup> GM. 23-VIII-1825, N.º 101, p. 406; GM. 27-VIII-1825, N.º 103, p. 414; GM. Extraordinaria, 28-VIII-1825, N.º 106, p. 415.

<sup>5459</sup> AHN. Consejos, leg. 18.512, expediente sin numerar.

<sup>5460</sup> EME. 1828, p. 4.

<sup>5461</sup> EME. 1829, p. 24; EME. 1830, p. 4; EME. 1831, p. 4; EME. 1832, p. 6.

<sup>5462</sup> CASTILLO, Joaquín, *La ciudadela inquisitorial de Barcelona, o las víctimas inmoladas en las aras del atroz despotismo del conde de España*, Barcelona, Imprenta de D. Manuel Sauri, 1840; *vide*, con detalle la exposición de los hechos de su primer tiempo en el gobierno en Cataluña en PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, I, Madrid, Imprenta de los Señores F. de p. Mellado, 1868, pp. 55-96.

su destitución en octubre de 1839, y por enviarle, bajo escolta a Andorra<sup>5463</sup>. Fue en esta jornada cuando en el punto llamado paso de los tres puentes, fue asesinado por miembros de la escolta que lo conducía a Andorra<sup>5464</sup>.

---

<sup>5463</sup> TRESSERA Y FÁBREGA, Félix Ramón, *Historia de la última época de la vida política y militar del Conde de España...*, (n. 5427); LÓPEZ, E. M., *Muerte del conde de España...*, (n. 5427); AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, pp. 239-242; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), pp. 771-822.

<sup>5464</sup> AHN. Consejos, leg. 8.980, Año 1827, exp. 395; AHN. Consejos, leg. 8.982, Año 1847, exp. 37; AHN. Consejos, leg. 18.512; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.914; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, Mod. exp. 157 *ter*; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.854; EME. 1828, p. 4; EME. 1829, p. 24; EME. 1830, p. 4; EME. 1831, p. 4; EME. 1832, p. 6; GM. 16-XII-1823, N.º 125, p. 467; GM. 23-VIII-1825, N.º 101, p. 406; GM. 27-VIII-1825, N.º 103, p. 414; GM. Extraordinaria, 28-VIII-1825, N.º 106, p. 415; GM. 30-VIII-1825, N.º 105, p. 417; GM. 14-IX-1826, N.º 111, p. 442; GM. 18-IX-1827, N.º 112, p. 449; *Diario constitucional, político y mercantil de Barcelona*, 14-XII-1820, N.º 274, p. 4; *Diario constitucional, político y mercantil de Palma*, 5-VII-1821, N.º 5, p. 4; MARTÍN DE BALMACEDA, Fermín, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, pp. 241-242; TRESSERA Y FÁBREGA, Félix Ramón, *Historia de la última época de la vida política y militar del Conde de España...*, (n. 5427); LÓPEZ, E. M., *Muerte del conde de España...*, (n. 5427); CASTILLO, Joaquín, *La ciudadela inquisitorial de Barcelona...*, (n. 5462); BOVER DE ROSSELLÓ, José María, *Nobiliario...*, (n. 5442), pp. 156, 331; AYUALS DE IZCO, Wenceslao, *El panteón universal...*, (n. 5448), II, pp. 232-242; PIRALA, Antonio, *Historia de la guerra civil...*, (n. 5462), I, pp. 55-96; CÓRDOBA, E. Pablo de, *Historia de don Carlos de Borbón y de Este...*, (n. 5448), pp. 739-822; FERRER, Melchor, *Historia del tradicionalismo...*, (n. 5449), XIII, pp. 21-55; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 92-94; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 293-294.

## 1240 ESPAÑA Y MONCADA, Juan Pablo de (Hacienda)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 24 de diciembre de 1584<sup>5465</sup>; y murió bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Lucas del Pozo, el 22 de mayo de 1657<sup>5466</sup>.

Hijo legítimo de don Alonso de España, nacido en Madrid y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo el 8 de febrero de 1592, gentilhombre de la boca de don Felipe II; y de doña Luisa de Moncada, muerta en Madrid en 1644, que viuda profesó religiosa en el Convento de las Descalzas Reales<sup>5467</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco de España, nacido en Revenga, cerca de Burgos, y muerto el 12 de agosto de 1564 bajo testamento que había otorgado en Madrid el 9 de agosto de 1563, maestre de cámara de don Felipe II y receptor general de penas de cámara del rey emperador; y doña Petronila de Barros, natural de Segovia<sup>5468</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Paulo de Aragón y Matarradona, natural de Valencia, de quien declaraban los testigos para el hábito de Santiago de su nieto don Juan de España y Moncada que era hijo natural del *duque de Calabria*: «el dho. Juan Pablo fue havido por el dho Duque estando preso en la Mota de Medina en una mujer soltera montañesa o vizcaina, limpia»; y doña María de Moncada, natural de Valencia<sup>5469</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de España, natural de Revenga; y doña Leonor de Ávila y Leiva, natural de Burgos<sup>5470</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio de Mampaso, natural de Segovia; y doña Leonor de Barros, natural de Segovia<sup>5471</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don José de España y Moncada, padre que fue de doña Francisca de España y Moncada, que contrajo matrimonio con don Alonso Coello de Ribera<sup>5472</sup>.

En 1603 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas fueron aprobadas en 1607<sup>5473</sup>.

Aficionado a la poesía, como autor de algunos versos lo recordaba Cervantes en su *Viaje del Parnaso*: «Este es D. Juan de España, que es mas dino/ de alabanzas divinas que de

---

<sup>5465</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.742, sin foliar: «En veynte y quatro de diciembre de mill y quinientos y ochenta y quatro a.º el b.ller juan de noruega cura de S.º Justo bautiço a Juan Pablo hijo de don Alonso de España y doña Luysa de moncada. Padrinos don hugo de moncada y doña maria de moncada. Testigos testigos [sic] Juan Srºº y ju.º de la muela y frºº frºº y havia una que era el Bller nuruega y para que conste lo firmamos».

<sup>5466</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.526, fol. 1.022r-1024r, es traslado parcial del testamento.

<sup>5467</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.526, fol. 1.022v; GUILLÉN DE MONCADA, Luis, *Discurso politico sobre las conveniencias que han de resultar al servicio de su Magestad, y bien publico del Reyno de Serdeña. De la Fundacion de la Sala del Crimen*, Caller, Empronta del Doctor Don Antonio Galceran, 1646, fol. 28v, n. 8; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 188-189.

<sup>5468</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.742, sin foliar.

<sup>5469</sup> *Ibidem*.

<sup>5470</sup> *Ibidem*.

<sup>5471</sup> *Ibidem*.

<sup>5472</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.526, fol. 1.023v.

<sup>5473</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.742; AHN. Órdenes-Expedientillos, 94.

humanas, / pues en todos sus versos es divino»<sup>5474</sup>, y lo mismo hacía Lope en su *Laurel de Apolo*: «Del mismo nombre, honor, don Juan de España / con vivo ingenio y con pulidas letras / la dorada region del sol penetras»<sup>5475</sup>.

En 1639 fue nombrado contador mayor del cardenal infante, en lugar del fallecido don Juan Muñoz de Escobar, y en 1644 se hallaba como procurador general de la Orden de Santiago<sup>5476</sup>.

Servía como contador de la Contaduría Mayor de Cuentas cuando se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda y, una vez certificado el pago de la media anata en 25 de septiembre de 1649<sup>5477</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en 26 de septiembre de ese mismo año de 1649<sup>5478</sup>.

Al cabo de dos años se tuvo «por bien que pase al uso y exerçio de la dicha Plaza del dicho mi Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, de que assi le hiçe merçed con el título y posesión que en su virtud tomó», y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 7 de junio de 1651<sup>5479</sup>.

Permaneció en su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>5480</sup>.

---

<sup>5474</sup> CERVANTES SAAVEDRA, Miguel, *Viage del Parnaso*, Madrid, Imprenta de doña Manuela Ibarra, 1805, fol. 121-122.

<sup>5475</sup> VEGA, Lope de, *Obras escogidas de Frey Lope de Vega y Carpio*, IV, París, Tip. Garnier y Hermanos, 1886, p. 111.

<sup>5476</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 189.

<sup>5477</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 13.

<sup>5478</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 499v; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 35.

<sup>5479</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 59r-59v; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 36, 83.

<sup>5480</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 499v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 59r-59v; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 13; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.742; AHN. Órdenes-Expedientillos, 94; AHP-Madrid, Prot. 14.526, fol. 1.022r-1024r; GUILLÉN DE MONCADA, Luis, *Discurso politico sobre las conveniencias...*, (n. 5467), fol. 28v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 188-189; CERVANTES SAAVEDRA, Miguel, *Viage del Parnaso...*, (n. 5474), fol. 121-122; VEGA, Lope de, *Obras escogidas...*, (n. 5475), IV, p. 111; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 35, 36, 83.

## 1241 ESPAÑOL DE NIÑO, José (Aragón)

Nació en Zaragoza, reino de Aragón; y murió, de camino a Madrid, en 1671<sup>5481</sup>.

Hijo legítimo de don Gil Español de Niño y Biota, nacido en la villa de Sos, Zaragoza, bautizado en su parroquial el 9 de noviembre de 1573<sup>5482</sup>, infanzón, cofrade de la cofradía de San Jorge y de la congregación y cofradía de San Pedro Mártir de ministros de la Inquisición en el reino de Aragón<sup>5483</sup>, aprendió las primeras letras y principios de gramática en su Sos natal<sup>5484</sup>, secretario del secreto de la Inquisición en 1615, año en que rindió información de su genealogía y limpieza<sup>5485</sup>; y de doña Adriana Sánchez de Samaniego y Ortiz, nacida en la villa de Tauste, Zaragoza, y bautizada en su parroquial el 18 de abril de 1582<sup>5486</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Seo de San Salvador de Zaragoza el 18 de junio de 1602<sup>5487</sup>. Don Gil era hermano entero de doña María Español de Niño y Biota, nacida en Sos, que contrajo matrimonio con don Domingo Guerrero y Bueno, natural de Sos, padres que fueron de doña Catalina Guerrero y Español de Niño nacida en Sos, que rindió pruebas de su genealogía y limpieza en 1659, para su ingreso como religiosa en el Real Convento de Nuestra Señora de Sigena, y le fueron aprobadas en capítulo celebrado el 13 de junio de ese mismo año<sup>5488</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Florián Español de Niño, nacido en la citada villa de Sos, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, con informaciones dadas por bastantes en 1596, y en ellas los testigos le daban por de treinta años poco más o menos; y doña María de Biota y Ayerbe, nacida en Uncastillo<sup>5489</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Agustín Sánchez Ortiz, nacido en Tauste; y doña Ana Pérez de Artieda, nacida en Tauste<sup>5490</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel Español de Niño, nacido en la villa de Sos y vecindado en Zaragoza, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña Catalina Monterde, nacida en la expresada villa de Sos<sup>5491</sup>.

---

<sup>5481</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 5, n. 17.

<sup>5482</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.300, fol. 61v.

<sup>5483</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, «Muy Ilustre Congregación y Cofradía del Glorioso S. Pedro Mártir de Ministros de la Inquisición en el Reyno de Aragón. Nombres de los cofrades de S. Pedro Mártir que lo fueron hasta el año 1616», en *Hidalguía*, 235, Madrid, 1992, p. 266.

<sup>5484</sup> Así lo declaraba en Sos, el 22 de diciembre de 1626, en sus informaciones para familiar del Oficio de la Inquisición, quien le había enseñado, don Miguel Bueno, notario apostólico, en AHN. Inquisición, leg. 1.246, exp. 10, sin foliar: «Q<sup>o</sup> conoce a Gil Español de Niño por le aver tratado y comunicado desde que era muy pequeño q<sup>o</sup> le enseñó a leer e escribir y principios de gramática en esta villa de donde es natural».

<sup>5485</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.246, exp. 10.

<sup>5486</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.300, fol. 48r.

<sup>5487</sup> FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Caballeros aragoneses en la Orden Militar de Calatrava, 1530-1702», en *Hidalguía*, 276, Madrid, 1999, pp. 649-650; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de y SANZ CAMAÑES, Porfirio, «Caballeros aragoneses en la Orden Militar de Calatrava a través de los expedientes de pruebas de ingreso, entre 1530 y 1702», en *Emblemata*, V, Zaragoza, 1999, p. 186.

<sup>5488</sup> AHPR-Huesca, Expedientes de limpieza de sangre de religiosas, 51, exp. 4.

<sup>5489</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.246, exp. 10.

<sup>5490</sup> *Ibidem*.

<sup>5491</sup> *Ibidem*. Don Miguel era hijo legítimo de don Gil Español de Niño y de doña María Fernández de Talavera. Doña Catalina era hija legítima de don Antonio de Monterde y de María Español de Niño.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Lope de Biota, nacido en Uncastillo, señor de Larues; y doña María de Ayerbe, nacida en Tauste<sup>5492</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Sánchez Ortiz, alias el Caballero, nacido en la villa de Tauste; y doña Ana Maner, nacida en Gallur<sup>5493</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Pérez de Artieda, nacido en Tauste; y doña Isabel Sanz de Galbarra, nacida en Zaragoza<sup>5494</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Ana Isidra Español de Niño y Sánchez Ortiz, nacida en Zaragoza y bautizada en su catedral de San Salvador el 5 de abril de 1612<sup>5495</sup>, que contrajo matrimonio con el infanzón don Juan Antonio de Jaca y Andrés, nacido en la villa de Mallén, arzobispado de Zaragoza, y bautizado en su parroquial el 18 de septiembre de 1604<sup>5496</sup>. Fueron padres de: 1.º) don LUCAS DE JACA Y NIÑO, nacido en Mallén, reino de Aragón, y muerto en Madrid en 1698, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1679, elegido colegial del Colegio del Rey en Alcalá en 1659, fue recibido por colegial del Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1669, se le concedió plaza de oidor civil de la Real Audiencia de Cerdeña en 1672, pero no llegó a ejercerla, porque en 1673 se le dio otra de oidor de la Real Audiencia de Mallorca, promovido a oidor del Consejo de Santa Clara de Nápoles en 1680, pasó al oficio de lugarteniente de la Sumaria de Nápoles en 1694 y, finalmente, a la regencia por el reino de Nápoles del Consejo Supremo de Italia en 1696; y 2.º) don MIGUEL DE JACA Y NIÑO, nacido en Mallén en el reino de Aragón y muerto en Madrid en 1707, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1675, se le hizo merced de una plaza del consejo criminal de la Real Audiencia de Aragón en 1690, promovido a abogado fiscal de la dicha Real Audiencia en 1693, a abogado fiscal del Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1698, con voto en el Consejo Supremo de Aragón en 1700 y con plaza de regente provincial en él ese mismo año de 1700, Justicia de Aragón cuando la entrada de las tropas del archiduque en Zaragoza y, finalmente, del Consejo Real de Castilla en 1707.

Don José, que en su mayor edad alteró el orden de sus apellidos para firmarse Niño Español y, en ocasiones, con el agregado de Niño Español de Mur, siguió la facultad de leyes en la Universidad de Zaragoza y, con cinco cursos, se graduó de bachiller en ella el 23 de octubre de 1638<sup>5497</sup>.

Pasó a la Universidad de Irache y en ella obtuvo el 4 de junio de 1643 los grados de licenciado y doctor en leyes<sup>5498</sup>.

<sup>5492</sup> *Ibidem*. Don Lope era hijo legítimo de don Simón de Biota y de doña Isabel de Gurrea; y doña María lo era de don Juan de Ayerbe y de doña Jordana Ortiz.

<sup>5493</sup> *Ibidem*.

<sup>5494</sup> *Ibidem*.

<sup>5495</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.300, fol. 83r; *cf.* FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 650; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de y SANZ CAMAÑES, Porfirio, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 186.

<sup>5496</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.300, fol. 32v.

<sup>5497</sup> BU-Zaragoza, M-344, «Extracto antiguo de la Universidad de Zaragoza», sin foliar, Año 1638: «Bachilleres [...] D. Jph Español L. 23 de 8<sup>bre</sup>; por 5 a.<sup>s</sup>».

<sup>5498</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 280.

A su pluma se debe la siguiente obra:

1.<sup>a</sup>) *Albarani, sive chyrographi mercatoris analyseos*, impresa en Zaragoza, por Diego Dormer en 1644, a instancias de su amigo el doctor Juan Francisco Montemayor de Cuenca<sup>5499</sup>, quien añadió unas adiciones a esta obra, como se advierte en su título: *Subsecuntur Additiones D. Ioannis Francisci de Cuenca I. C.*

Se dieron a la imprenta, además, algunas de sus alegaciones, formadas en los años en que se dedicaba al ejercicio de la abogacía en la ciudad de Zaragoza, entre ellas la siguiente:

1.<sup>a</sup>) *In processu Martini de Lanaxa, contra Don Geronimo de la Torre, in causa appellationis. Por Don Miguel Barba cessionario, si quiere por el dicho Don Geronimo*, sin indicación de lugar, pero en Zaragoza, en 1645.

Cuando se hallaba en Cerdeña, formó una relación sobre el principado de Cataluña, dirigida al *marqués de Castel Rodrigo*, virrey que era de Cerdeña y provisto de Cataluña, fechada en Caller el 25 de noviembre de 1661<sup>5500</sup>. En el primer párrafo de ella explicaba su intento al virrey: «Siendo precisa diligencia en el que gobierna, tener conocimiento de los Subditos, y Provincia, que se le encarga (según aconseja Ciceron) para poder conseguir el credito, conservacion, y aumento de ella; estando V. E. nombrado por Virrey y Capitan general del Principado de Cataluña, juzgué ser de mi obligacion, por alibio de sus muchas ocupaciones de V. E., discurrir sobre las noticias mas universales de este Principado, de su gobierno, tribunales, constituciones, y Leyes con que se gobierna, para que V. E. pudiesse mas facilmente conseguir los aplausos merecidos en repetidos aciertos»<sup>5501</sup>. Concluía su relación con la excusa por no extenderse a las máximas del gobierno: «Concluío señor con decir a V. E. que sin envargo que el gobierno es arte de artes, concurriendo en V. E. las excelentes partes con que Dios ha dotado su Ex.<sup>ma</sup> Pers.<sup>a</sup> y la ciencia especulatiba y practica q' le ilustran con tanta singularidad, seria reprehensible en mi cuidado querer hacer recuerdo de las maximas politicas que son necesarias para este empleo»<sup>5502</sup>.

Una vez que obtuvo su grado de doctor en la Universidad de Irache, regresó a la ciudad de Zaragoza y se dedicó al ejercicio de la abogacía y se incorporó a su Colegio de Abogados, del que fue su mayordomo en 1648<sup>5503</sup>.

Según Latassa, fue asesor de la bailía general de Aragón<sup>5504</sup>, y en las Cortes de Aragón de 1646 fue insaculado en la bolsa de lugarteniente del Justicia de Aragón<sup>5505</sup>, y dos años después fue nombrado en una de las plazas de tal lugarteniente, en la que despachó hasta que fue privado de ella en 1652 como consecuencia de la denuncia de los judicantes

<sup>5499</sup> LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 35-36; GÓMEZ URIEL, Miguel, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico*, II, Zaragoza, Imprenta de Calisto Ariño, 1885, p. 413.

<sup>5500</sup> BNE. Ms. 10.989, fol. 121r-144r.

<sup>5501</sup> *Idem*, fol. 121r.

<sup>5502</sup> *Idem*, fol. 143v.

<sup>5503</sup> GÓMEZ URIEL, Miguel, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa...*, (n. 5499), II, p. 513.

<sup>5504</sup> LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 35.

<sup>5505</sup> *Fueros y actos de Cortes del Reyno de Aragon, hechos por la S. C. y R. Magestad del Rey Don Felipe nuestro Señor, en las Cortes convocadas, y fenecidas en la Ciudad de Çaragoça en los años 1645 y 1646*, Zaragoza, por Pedro Lanaja, 1647, fol. 53-54.

de los oficios<sup>5506</sup>. Con ocasión de esta denuncia, dio a la imprenta unas: *Alegaciones en fuero, y drecho hecha por [...] Iosef Español de Niño, lugarteniente de la Corte del Ilustrissimo Señor Iusticia de Aragon, en su defensa contra la denunciacion dada por parte de los ilustrissimos señores diputados del Reyno de Aragon*, impresa en Zaragoza, por Diego Dormer, en 1652, y un *Discurso breve, sobre algunas de las excepciones que me competen, para suplicar se declare, que no es proseguible esta denunciacion*, en doce páginas, fechado el 26 de mayo de 1652.

Pasó a la villa y corte, en defensa de su derecho después de haber sido privado por la referida denuncia y, cuando deseaba regresar a Zaragoza, a instancia suya el Sacro y Supremo Consejo de Aragón, elevó una consulta el 11 de octubre de 1652 para que se le permitiera conservar el uso de la toga: «De los lugartenientes de la Corte del Justicia de Aragon, que privaron los Judicantes [...] el D.<sup>r</sup> Josef de Español trata de bolverse a su casa a esperar ocasion, en que tambien pueda recibir merzed de V. M.<sup>d</sup>, como es justo hazer-sela y digno de su R.<sup>l</sup> grandeza amparar a Ministros que tan injustamente han padezido. Y para que no carezca de la honra y preeminencia de llevar garnacha, por el desconsuelo que le causaria verse sin ella un Ministro que lo ha sido de Tribunal tan preeminente como la Corte del Justicia de Aragon, ha parezido representar a V. M.<sup>d</sup> que será bien que V. M.<sup>d</sup> le de liçençia para traerla, aunque no se halle provehido en plaza actual», y don Felipe IV vino en ello<sup>5507</sup>.

Poco después, cuando en ese mismo año de 1652, por la promoción del doctor don Jaime Mir al oficio de regente de la Real Audiencia de Cataluña, vacó el de regente la cancillería del reino de Cerdeña, Español de Niño elevó un *Memorial* para solicitar que se le concediera, atentos sus méritos y servicios y, en particular, a que había sido privado de su oficio de lugarteniente de la Corte del Justicia de Aragón, y a que se hallaba seis meses fuera de su casa y sin gozar de salario<sup>5508</sup>. El Sacro y Supremo Consejo de Aragón lo consultó el 29 de marzo de 1653 en primer lugar para esa vacante, sin que viniera su nombre en las nóminas de propuestos por los virreyes de Aragón y de Valencia. El Consejo decía de él en la referida consulta que era sujeto: «[E]n quien concurren muy buenas partes de calidad, y letras, y ha servido con mucha satisfacción y crédito la Plaza de Lugar Then.<sup>te</sup> de la Corte del Justicia de Aragon desde el año de 1646 hasta que el pasado de 51 fue privado injustam.<sup>te</sup> de su officio por el tribunal de Judicantes de aquel Reyno, como se dio cuenta a V. Mag.<sup>d</sup> y fue servido mandar que a él y a los demás Ministros privados se les consolase, y ofreciese el amparo de V. Mag.<sup>d</sup>, en cuya atención el uno de ellos (que fue el D.<sup>or</sup> Ger.<sup>mo</sup> del Calvo) hizo V. Mag.<sup>d</sup> mrd de la Regencia de Mallorca; y assi por todas estas consideraciones propone el Consejo en primer lugar para la de Çerdeña al dicho Dotor Joseph Español de Niño»<sup>5509</sup>. Don Felipe IV se conformó con esta propuesta y Español de Niño bajó nombrado en esta plaza de regente la chancillería del reino de Cerdeña<sup>5510</sup>.

Una vez que Español de Niño tuvo noticia de su provisión en la regencia de Cerdeña, elevó un *Memorial* al Consejo de Aragón para representar la falta de hacienda con que se hallaba, «por la larga asistencia que ha hecho en esta Corte y haverle cessado ocho meses los

<sup>5506</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 62. De esta denuncia, hecha por los diputados del reino, trata latamente VARGAS MACHUCA, Juan Crisóstomo, *Consideraciones practicas para el Sindicado del Iusticia de Aragon, sus Lugartenientes, y otros officiales*, II, Napoles, Emprenta de Luis Cavallo, 1668, Parte VIII, tit. IV, consid. XIV, fol. 374-380.

<sup>5507</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 32, n. 282.

<sup>5508</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1.052, exp. 2, n. 164.

<sup>5509</sup> *Idem*, n. 139.

<sup>5510</sup> *Ibidem*.

gaxes de lugart.<sup>te</sup> de la Corte del Justicia de Aragón», por lo que suplicaba que se le hiciera merced de una ayuda de costa competente para sacar sus despachos y hacer su viaje a Cerdeña. Sobre consulta del Consejo de Aragón de 4 de abril de 1653 se le hizo merced de trescientos ducados de ayuda de costa, por una vez, a pagar en la tesorería del reino de Cerdeña<sup>5511</sup>.

Durante el tiempo que despachó en su plaza de Cerdeña continuó y concluyó la visita que estaba encomendada a don Pedro Martínez Rubio<sup>5512</sup>, y en el tiempo del contagio permaneció en la ciudad de Caller para acudir a su socorro<sup>5513</sup>. Interesado en sus ascensos y en obtener una plaza en los reinos de España, contó con el apoyo del virrey del Aragón y, así, cuando en 1660 vacó la plaza de regente aragonés del Consejo Supremo de Aragón, por la promoción de don Miguel Marta al oficio de Justicia de Aragón, el virrey recomendó sus méritos y servicios para que se le concediera su vacante, pero no la obtuvo<sup>5514</sup>.

Al cabo de diez años de servicio en Cerdeña elevó un *Memorial* para que se le concediera licencia por seis meses para pasar a los reinos de España, porque deseaba «tomar estado en su patria». Intento en el que, seguramente, confiaba en la protección que podía prodigarle el virrey de Cerdeña *marqués de Castel Rodrigo*, y en cuyo contexto ha de situarse la relación sobre el principado de Cataluña, que le dirigió en noviembre de 1661, y de la que ya se ha hecho mención. El Sacro y Supremo Consejo de Aragón, a quien se remitió el referido *Memorial* por decreto de 27 de octubre de 1662, en consulta de 6 de noviembre de 1662 representó al monarca los inconvenientes de acceder a esta petición y que, en todo caso, se consultara al virrey sobre la materia, y con ello se conformó el soberano<sup>5515</sup>. Recibido el informe del virrey príncipe de Poblán, sobre nueva consulta del Consejo de Aragón de 31 de mayo de 1663, se resolvió que el virrey informara si hacía falta en Cerdeña la asistencia de Español de Niño<sup>5516</sup>. El 29 de agosto siguiente el virrey informó que: «no haura inconveniente en que V. Mag.<sup>d</sup> le conceda la licencia que pide en el mes de Mayo del año que viene 1664, pues con las noticias que hasta agora he tenido, y las que podré adquirir en este tiempo, no parece será precisa aquí la asistencia del Regente, que por lo bien que sirve puede merecer este consuelo»<sup>5517</sup>. Con este informe, y sobre consulta del Consejo de Aragón de 28 de septiembre de 1663, se le concedió licencia de seis meses para venir a los reinos de España<sup>5518</sup>, y en su consecuencia se le expidió el despacho correspondiente el 12 de octubre de 1663, y desde Caller el 25 de enero de 1664 avisaba el virrey habérselo comunicado a Español de Niño<sup>5519</sup>. En uso de ella salió de Cerdeña el 10 de mayo de 1664, y ya en España, sobre consulta del Consejo de Aragón de 18 de noviembre de ese mismo año, se le prorrogó la licencia por otros tres meses<sup>5520</sup>.

En el tiempo en que gozaba de su licencia, Español de Niño hizo en la corte diversas gestiones «para conseguir alguna plaza en estos Consejos», pero como no la obtuviera y por hallarse próximo el vencimiento de la prórroga de su licencia, solicitó que, si la real voluntad era que volviera a despachar en la regencia de Cerdeña, se le concediera permanecer en

<sup>5511</sup> *Idem*, n. 140.

<sup>5512</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

<sup>5513</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1.052, exp. 2, n. 152.

<sup>5514</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

<sup>5515</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1.052, exp. 2, n. 152.

<sup>5516</sup> *Idem*, n. 153.

<sup>5517</sup> *Idem*, n. 154.

<sup>5518</sup> *Idem*, n. 155.

<sup>5519</sup> *Idem*, n. 156.

<sup>5520</sup> *Idem*, n. 157.

España hasta que pudiera acompañar en su viaje al nuevo virrey y, sobre consulta de 10 de febrero de 1665, se accedió a ello<sup>5521</sup>.

Regresó, entonces, Español de Niño a Cerdeña a servir el oficio de regente la cancillería, y lo hizo hasta que, por real decreto de 30 de julio de 1669, se le hizo merced de la regencia de la Real Audiencia de Mallorca, en lugar del doctor Juan Martorell Squella. El *marqués de Villalba* el 21 de agosto de aquel año comunicó al secretario del Sacro y Supremo Consejo de Aragón que: «Manda su M.<sup>d</sup> al Cons.<sup>o</sup> que se le embie el despacho, con orden de que pase luego a servir aquel puesto, y se le diga que tendrá su M.<sup>d</sup> particular atención y cuydado de adelantarle en las primeras ocasiones que se offrējeren muy conforme a sus meritos y servicios»<sup>5522</sup>.

A pesar de la prisa que había en que pasara a servir su nueva plaza en Mallorca, Español de Niño no llegó a dirigirse a aquel destino porque, cuando en 1670 se produjo la vacante de la plaza de abogado fiscal y patrimonial del Consejo Supremo de Aragón, por ascenso a una de regente en el mismo consistorio de don Antonio Ferrer y Díaz, Español de Niño fue promovido a ella y, en tal conformidad, emprendió viaje a la villa y corte. Con todo, no llegó a tomar la posesión de la fiscalía del Consejo, pues, como lo representaba el mismo Sacro y Supremo Consejo al rey, en consulta de 27 de septiembre de 1671: «Viniendo el D.<sup>or</sup> Joseph Español de Niño Reg.<sup>te</sup> de Cerdeña a servir la Plaza de Advogado fiscal deste Cons.<sup>o</sup>, de que V. Mg.<sup>d</sup> le hizo mrd., murio en el camino y quedo vaca la Fiscalia»<sup>5523</sup>.

La vacante de la fiscalía del Sacro y Supremo Consejo de Aragón, que no llegó a servir Español de Niño, se confirió a don Antonio de Calatayud y Toledo<sup>5524</sup>.

<sup>5521</sup> *Idem*, n. 158.

<sup>5522</sup> *Idem*, n. 160.

<sup>5523</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 5, n. 17.

<sup>5524</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 5, n. 17; ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; ACA. Consejo de Aragón, leg. 32, n. 282; ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 62; ACA. Consejo de Aragón, leg. 1.052, exp. 2, n. 139, 140, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 164; AHN. Inquisición, leg. 1.246, exp. 10; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.300; AHPR-Huesca, Expedientes de limpieza de sangre de religiosas, 51, exp. 4; BNE. Ms. 10.989, fol. 121r-144r; BU-Zaragoza, M-344, «Extracto antiguo de la Universidad de Zaragoza», Año 1638; *Fueros y actos de Cortes del Reyno de Aragon...*, (n. 5505), fol. 53-54; VARGAS MACHUCA, Juan Crisóstomo, *Consideraciones practicas para el Sindicado del Iusticia de Aragon...*, (n. 5506), fol. 374-380; LATASSA Y ORTIN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 35-36; GÓMEZ URIEL, Miguel, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa...*, (n. 5499), II, p. 513; CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, «Muy Ilustre Congregación y Cofradía...», (n. 5483), p. 266; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 650; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de y SANZ CAMAÑES, Porfirio, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 186; RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 280.

## 1242 ESPEJO Y CISNEROS, Bartolomé de (Navarra – Castilla – Hacienda)

Nació en La Alhama de Murcia y fue bautizado en su parroquial de San Lázaro el 15 de diciembre de 1642<sup>5525</sup>; y murió en Málaga el 2 de marzo de 1704<sup>5526</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla del Santísimo Cristo de su catedral<sup>5527</sup>.

Hijo legítimo de don Juan de Espejo y Cisneros, nacido en la dicha villa de Alhama y bautizado en su parroquial el lunes 16 de julio de 1601<sup>5528</sup>, empadronado como hijosdalgo en Alhama en 1643; y de doña Francisca Sánchez Rosique, natural de la ciudad de Cartagena en el obispado de Murcia<sup>5529</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Bartolomé de Espejo, vecino de Alhama y muerto ahí mismo el 18 de noviembre de 1638<sup>5530</sup>; y doña Eufrasia Cisneros<sup>5531</sup>.

Hermana suya fue:

1.º) Doña Eufrasia de Espejo y Cisneros, nacida en la citada villa de Alhama y bautizada el 20 de agosto de 1636<sup>5532</sup>, que contrajo matrimonio en Alhama el domingo 5 de julio de 1654 con don Salvador Sánchez Franca<sup>5533</sup>, nacido en la dicha Alhama y bautizado en su parroquial el 17 de julio de 1633<sup>5534</sup>, padres que fueron de don José Sánchez de Espejo, nacido en Alhama y bautizado en su parroquial el 31 de marzo de 1667<sup>5535</sup>, a quien en 1691 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>5536</sup>.

Fue autor de:

1.º) *Tractatus de usura personata in contractu trino, in periculo, dubio, & maerore orto ex carentia pecuniae, in lucro cesante*, impreso en Málaga, Typis viduae Mathei Lopez Hidalgo, en 1698.

Siguió la carrera eclesiástica, ordenado de menores el 20 de diciembre de 1658, recibió las órdenes del subdiaconado el 1 de julio de 1668, del diaconado el 8 de ese mismo mes y año y las del presbiterado el 15 de julio siguiente<sup>5537</sup>.

Recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca el 1 de septiembre de 1662<sup>5538</sup>.

El 18 de enero de 1672 fue nombrado arcipreste de la iglesia de Cáceres, y el 3 de mayo de 1672 fue designado su vicario general. Se le concedió plaza de inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición

---

<sup>5525</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 253.

<sup>5526</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 437.

<sup>5527</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas...*, (n. 4290), p. 214.

<sup>5528</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.546, fol. 54r.

<sup>5529</sup> *Idem*, fol. 64r.

<sup>5530</sup> *Idem*, fol. 56r.

<sup>5531</sup> *Idem*, fol. 54r.

<sup>5532</sup> *Idem*, fol. 52r.

<sup>5533</sup> *Idem*, 55r.

<sup>5534</sup> *Idem*, fol. 52r.

<sup>5535</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.546, fol. 51r.

<sup>5536</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.546.

<sup>5537</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 253.

<sup>5538</sup> *Ibidem*.

de Barcelona el 3 de enero de 1677, promovido a igual oficio en el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza el 21 de febrero de 1679<sup>5539</sup>.

Se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante del licenciado don José Cossío y Barreda, que había sido promovido al obispado de Salamanca, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 27 de abril de 1687<sup>5540</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el sábado 31 de mayo de ese mismo año<sup>5541</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 7 de marzo de 1691 se le confió «el gobierno de la Presidencia de Hacienda que está vaco por muerte de D. Ginéz Pérez de Meca»<sup>5542</sup> y, una vez publicado en Cámara de 12 de marzo de ese mismo año<sup>5543</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid ese mismo 12 de marzo de 1691<sup>5544</sup> y, según Garma y Durán, tomó la posesión cinco días más tarde<sup>5545</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 29 de abril de 1691 se comunicó al Consejo de la Cámara de Castilla que: «Atendiendo a los méritos que concurren en Don Bartholome de Espejo y Cisneros y la satisfacción con que sirve el gobierno del Consejo de Hacienda, le he hecho merced de plaza de consejero del de Castilla sin gajes hasta que pueda servirla, pero jurandola desde luego en la conformidad que lo hizo Juan de Carvajal y Sandi siendo Gobernador del Consejo de Hacienda, y corriendole la antigüedad desde el día del Juramento, tendrás entendido en la Cámara y darásle el despacho necesario para su cumplimiento»<sup>5546</sup>. Una vez publicado en Cámara del día siguiente<sup>5547</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 1 de mayo de 1691<sup>5548</sup>.

Se mantuvo en el gobierno del Consejo de Hacienda hasta que fue nombrado obispo de Málaga y, al igual que a sus antecesores, por real decreto fechado en Madrid el 16 de noviembre de 1692, se comunicaba al Consejo de Cámara de Castilla que se había resuelto que: «[S]e le mantengan los honores y preeminencias de Gobernador del Consejo de hacienda como si actualmente estuviese sirviendo este empleo»<sup>5549</sup>.

Fue preconizado obispo de Málaga el 13 de abril de 1693, para ocupar la vacante que había dejado la muerte de don Alfonso Rodríguez de Santo Tomás<sup>5550</sup>, tomó la posesión por poderes el 16 de julio de ese mismo año y entró públicamente en la ciudad de Málaga el 15 de octubre de 1693. El 4 de octubre del año siguiente hizo la visita de su catedral,

<sup>5539</sup> *Ibidem*.

<sup>5540</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 299r-301r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 321v-322v; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 107-108.

<sup>5541</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 322v-323r.

<sup>5542</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 40.

<sup>5543</sup> *Ibidem*.

<sup>5544</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 27v-28v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 117.

<sup>5545</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 467.

<sup>5546</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 140.

<sup>5547</sup> *Ibidem*.

<sup>5548</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 45r-46r; *cf.* FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 92.

<sup>5549</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 40.

<sup>5550</sup> AGS. Simancas, Patronato Real, leg. 65, doc. 17; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 253; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 437.

que concluyó el 26 de abril de 1696, y dos años más tarde de fundó en Málaga el convento de religiosas capuchinas<sup>5551</sup>.

Se mantuvo en su silla de Málaga hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco de San José<sup>5552</sup>.

---

<sup>5551</sup> GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas...*, (n. 4290), pp. 213-225.

<sup>5552</sup> AGS. Simancas, Patronato Real, leg. 65, doc. 17; AHN. Consejos, libro 730, fol. 299r-301r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 27v-28v, 45r-46r; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 140; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 40; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.546; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 30, fol. 321v-323r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 467; GARCÍA DE LA LEÑA, Cecilio, *Conversaciones históricas malagueñas...*, (n. 4290), pp. 213-225; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 253; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 92; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 117; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 437; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 107-108.

## 1243 ESPÉS Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco Ramón de. *Duque de Alagón (I)* (Guerra)

Nació en Zaragoza el 4 de marzo de 1758 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial de San Gil Abad<sup>5553</sup>; y murió en Madrid el 30 de noviembre de 1841, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Dionisio Pérez, el 25 de enero de dicho año y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio de San Isidro<sup>5554</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Gil Fernández de Córdoba Alagón y Moncayo, nacido en Zaragoza y bautizado en su parroquial de San Gil el 14 de diciembre de 1701 y muerto allí mismo el 11 de enero de 1763, *conde de Sástago (XI)*, *marqués de Peñalba (III)*, grande de España, señor de las baronías de Alcubierre y Pina y de otros lugares, gran camarlengo de la corona de Aragón; y de doña María Felipa Glimes de Brabante y d'Anneux, nacida en Zamora el 16 de abril de 1724 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santiago del Burgo y muerta en Zaragoza, a los setenta y tres años de su edad, bajo testamento que había otorgado aquí mismo el 24 de febrero de 1797, quienes habían contraído matrimonio en Barcelona el 16 de noviembre de 1738<sup>5555</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal Fernández de Córdoba Alagón y Bazán, nacido en Madrid el 12 de noviembre de 1672 y bautizado a los siete días de nacido en su parroquial de los Santos Justo y Pastor, y muerto en Zaragoza el 10 de marzo de 1748, *conde de Sástago (X)*, *marqués de Peñalba (II)*, grande de España de primera clase, señor de Macintos y la Serna, gran camarlengo de la corona de Aragón, comendador de Montanchuelos en la Orden de Calatrava, gentilhombre de la cámara de Felipe V, virrey y capitán general del reino de Sicilia; y doña María Francisca Javiera de Moncayo y Palafox, nacida en el lugar de Argabieso, reino de Aragón, y bautizada en su parroquial el 13 de marzo de 1680, muerta en Zaragoza el 25 de enero de 1758, quienes habían contraído matrimonio en Zaragoza el 28 de abril de 1700<sup>5556</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Ignacio Glimes de Brabante, nacido en Namur, *conde de Glimes*, comendador de Belvis de la Sierra en la Orden de Alcántara, capitán general de los Reales Ejércitos, coronel de Reales Guardias de Infantería Walona; y doña María Francisca Josefa de Anneux y Nel, nacida en Barbanzón<sup>5557</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel Agustín Fernández de Córdoba y Alagón, nacido en Madrid el 17 de mayo de 1634 y bautizado en su parroquial de San Martín a los diez días de nacido, muerto en Valencia del Po el 24 de enero de 1684 *marqués de Peñalba (I)*, que se tituló conde de Sástago, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Montanchuelos, maestre de campo del Tercio Viejo de la Mar en Nápoles, gobernador de la plaza de Valencia del Po en el ducado de Milán; y doña Constanza Francisca de Bazán y Barradas, nacida en Segovia el 18 de enero de 1651 y bautizada a los diez

<sup>5553</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 356.

<sup>5554</sup> *El eco del comercio*, 2-XII-1841, N.º 2.771, p. 2; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 359.

<sup>5555</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 335-340; FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Los Fernández de Córdoba-Alagón, condes de Sástago, grandes de España», en *Hidalguía*, 297, Madrid, 2003, pp. 166-168.

<sup>5556</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 329-333.

<sup>5557</sup> *Idem*, VII, p. 337.

días de su edad en su parroquial de San Miguel, muerta bajo poder para testar, que había otorgado en Toledo ante el escribano José de Bustamante el 12 de abril de 1718, señora de las villas de Peñalba Macintos y la Serna, de la casa fuerte de Olmos de Río Pisuerga y de la casa fuerte de Villantodrigo, quienes habían contraído matrimonio en 1671<sup>5558</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Diego de Moncayo Fernández de Heredia, nacido en el lugar de Huerto, reino de Aragón, *marqués de Coscojuela (III)*, señor de las baronías de Argavieso, Castejón de Arbanies y Huerto; y doña Violante de Palafox y Cardona, nacida en la villa de Ariza<sup>5559</sup>, hija legítima que era de don JUAN FRANCISCO DE PALAFOX Y BLANES, nacido en la villa de Ariza y muerto en 1672, *marqués de Ariza (III)*, mayordomo de don Felipe IV en 1646, se le dio plaza de capa y espada en el sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1653.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Gil Alexo de Glimes de Brabante, nacido en Corroy, estados de Flandes, el 16 de abril de 1640 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Lamberto, *conde de Glimes*; y doña María Inés Brígida de Campenne, nacida en la villa de Neffe en los estados de Flandes<sup>5560</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Felipe Juan de Anneux, nacido en la villa de Barbazón, *marqués de Wargnies, príncipe de Barbazón*; y doña Clara Onorine Nel, nacida en Moriane, *condesa de Brias*<sup>5561</sup>.

Fue *conde de Castelflorido*, señor de la baronía de Espés, y de los lugares de Espés, Chiriveta y Mongai y de la baronía y villa de Alfajarín y de los lugares de Nuez, Farlete del castillo de Anzano y pardina de Cuezos, por real decreto de 9 de junio de 1814 se le declaró la grandeza de España personal de primera clase con el título de *duque de Alagón (I)*, libre de lanzas y media anata durante su vida<sup>5562</sup>. Se le concedió el hábito de la Orden de San Juan de Jerusalén el 9 de enero de 1766<sup>5563</sup>, por real cédula fechada en Aranjuez el 10 de junio de 1803 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Montesa con su encomienda de Ademur y Castelfiavi y, por real decreto de 29 de mayo de 1815, se le concedió la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 10 de junio de ese mismo año<sup>5564</sup>, y profesó el 7 de diciembre de ese mismo año<sup>5565</sup>. Por real decreto fechado en Madrid el 20 de octubre de 1819 se le concedió el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro<sup>5566</sup>. El 28 de diciembre de 1815 se le había concedido la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo y el 24 de noviembre de 1830 se le confirió la gran cruz de la Orden de San Fernando<sup>5567</sup>.

<sup>5558</sup> *Idem*, VII, pp. 324-327.

<sup>5559</sup> *Idem*, VII, p. 332.

<sup>5560</sup> *Idem*, p. 338, n. 1.

<sup>5561</sup> *Idem*, p. 337.

<sup>5562</sup> AHN. Consejos, leg. 9.872, Año 1814, exp. 2; GM. 18-VIII-1814, N.º 113, p. 927; FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Los Fernández de Córdoba-Alagón...», (n. 5555), pp. 168-169.

<sup>5563</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 359.

<sup>5564</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.462; *cf.* GM. 1-VI-1815, N.º 66, p. 594.

<sup>5565</sup> GM. 14-XII-1815, N.º 155, p. 1403.

<sup>5566</sup> AHN. Estado, leg. 7.669, exp. 14; AHN. Estado, leg. 7.680, exp. 16; *cf.* GM. Extraordinaria, 14-VI-1819, N.º 71, p. 593.

<sup>5567</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 315.

Elegido académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando el 18 de noviembre de 1814<sup>5568</sup>, fue académico, también, de las Real de San Luis de Zaragoza, de la de San Carlos de Valencia, y socio de la Sociedad Económica Matritense<sup>5569</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Madrid, el 18 de noviembre de 1802, con doña María del Pilar de Silva Fernández de Híjar y Palafox, nacida en Madrid el 19 de noviembre de 1766 y muerta allí mismo el 28 de marzo de 1835, dama noble de la Orden de María Luisa en 1792, dama de la reina doña María Josefa de Sajonia, con honores de camarera mayor de la reina desde el 2 de diciembre de 1834. Era hija legítima de don Pedro de Alcántara Silva Híjar y Abarca de Bolea, nacido en Villarrubia de los Ojos del Guadiana el 28 de noviembre de 1741, *duque de Híjar (X)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, y de doña Rafaela de Palafox Croÿ-Havré, nacida en la villa de Ariza<sup>5570</sup>. Doña María del Pilar era viuda, de primer matrimonio, de don PEDRO PABLO ABARCA DE BOLEA Y XIMÉNEZ de Urrea, nacido en Siétamo en 1719 y muerto en Épila en 1798, *conde de Aranda (X)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1756, siguió la carrera de las armas hasta el grado de capitán general de los Reales Ejércitos en 1763, gobernador y capitán general del reino de Valencia en 1763, presidente del Consejo Real de Castilla en 1766, embajador en París en 1773, encargado interinamente de la Secretaría de Estado y del Despacho en 1792, y decano del Consejo de Estado en ese mismo año.

Contrajo segundo matrimonio en 1837 con doña Ignacia Ramona Sancho, muerta el 31 de mayo de 1845<sup>5571</sup>.

No hubo descendencia en ninguna de estas uniones, pero el *duque de Alagón (I)*, dejó una hija natural, a la que legitimó:

1.º) Doña Margarita Josefa de Espés Fernández de Córdoba, nacida en Madrid el 23 de febrero de 1800 y bautizada en su parroquial de San José a los dos días de nacida, contrajo matrimonio en Bilbao con don Félix de Valois Valón y de Gramontel, *barón de Mora (I)*, regidor perpetuo de la ciudad de Barbastro, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén<sup>5572</sup>.

Su inicial destino a la carrera eclesiástica lo dejó prontamente para seguir la de las armas, la que comenzó cuando el 29 de mayo de 1778 se le concedió plaza en la compañía de guardias flamencas de Corps y el 15 de agosto de ese mismo año ingresó en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, del que fue nombrado cadete el 20 de diciembre siguiente<sup>5573</sup>.

Durante la guerra con Inglaterra, como cadete de la compañía flamenca, asistió en 1782 al bloqueo de Gibraltar en los años de 1782 y 1783 y, embarcado en la batería flotante Santa Ana, se halló en el bombardeo del 13 de septiembre de 1782. Por los méritos que contrajo en aquel tiempo fue ascendido a exento supernumerario el 6 de febrero de 1783 y a exento en propiedad el 23 de mayo de ese mismo año. Poco después concurrió

<sup>5568</sup> *Distribución de los Premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles artes, hecha Por la Real Academia de San Fernando en la Junta pública de 24 de setiembre de 1808*, Madrid, por Ibarra, 1832, p. 221.

<sup>5569</sup> FANTONI Y BENEDI, Rafael de, «Los Fernández de Córdoba-Alagón...», (n. 5555), p. 168.

<sup>5570</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 359-360.

<sup>5571</sup> *Idem*, VII, p. 360.

<sup>5572</sup> *Ibidem*.

<sup>5573</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 314.

a la expedición de Argel, bajo el mando de don Federico Gravina, y se halló en el bombardeo de Argel en agosto de 1783<sup>5574</sup>.

Acabada la guerra se mantuvo en la compañía flamenca y fue ascendido a alférez, con el empleo de brigadier de los Reales Ejércitos, el 26 de febrero de 1791, y a segundo teniente el 22 de abril del año siguiente. Pasó a la nuevamente formada compañía americana el 15 de septiembre de 1794 y en ella fue ascendido a primer teniente de Guardias el 27 de noviembre de 1794 y obtuvo el grado de mariscal de campo en la promoción del 4 de septiembre de 1795<sup>5575</sup>.

Asistió a la campaña de Portugal entre el 19 de enero y el 25 de junio de 1801, y el 5 de octubre de 1802 fue ascendido a teniente general. En el año siguiente dejó su servicio en las Guardias de Corps y quedó de cuartel<sup>5576</sup>.

Ocupada Madrid por los franceses, Murat lo nombró para que concurriera a la asamblea de Bayona y allí fue uno de los que firmaron la constitución y reconoció como rey de España a José Bonaparte, a quien acompañó en su paso a España hasta Buitrago, localidad en la que se mantuvo, para dirigirse luego a Madrid y, derrotados los franceses en Bailén, tras presentarse al general Castaños se incorporó al Ejército de Andalucía en ese mismo año 1808 y pasó, poco después, al ejército de Aragón y luego al ejército del Centro, y con éste se halló en el ataque de Uclés y más tarde, desde febrero de 1809, como comandante general del reino de Jaén<sup>5577</sup>.

Pasó a Sevilla cuando el 11 de junio de 1809 fue nombrado capitán de la segunda compañía de Guardias de Corps y, con ocasión de la invasión de los franceses a Andalucía, se trasladó a Cádiz y allí se mantuvo hasta la conclusión de la guerra<sup>5578</sup>.

El 7 de julio de 1814 fue nombrado comandante en jefe e inspector general de las Guardias de Corps<sup>5579</sup>. Desde el mismo año de la abolición del sistema constitucional en 1814, gozó don Francisco Ramón de Espés de la gracia y amistad de Fernando VII, a quien acompañaba con frecuencia, en actos y ocasiones de palacio y gobierno, y en las visitas que el monarca comenzó a hacer a los consejos, cuerpos militares, corporaciones y otras instituciones de la corte<sup>5580</sup>. Pero, como lo apuntaba el ciudadano de Estados Unidos

<sup>5574</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 357-358; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 314.

<sup>5575</sup> *Ibidem*.

<sup>5576</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 314.

<sup>5577</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 358; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 315.

<sup>5578</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 357-358; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 315.

<sup>5579</sup> *Ibidem*.

<sup>5580</sup> GM. 6-IX-1814, N.º 122, pp. 1005-1006; GM. 22-IX-1814, N.º 129, p. 1067; GM. 8-X-1814, N.º 136, p. 2023; GM. 16-II-1815, N.º 20, pp. 171-172; GM. 21-II-1815, N.º 22, p. 189; GM. 4-III-1815, N.º 27, p. 232; GM. 8-IV-1815, N.º 43, pp. 368-369; GM. 6-V-1815, N.º 55, p. 483; GM. 20-V-1815, N.º 61, p. 532; GM. 25-VII-1815, N.º 91, pp. 859-860; GM. 3-VIII-1815, N.º 95, pp. 900-901; GM. 14-IX-1815, N.º 114, pp. 1071-1072; GM. 7-X-1815, N.º 126, p. 1158; GM. 23-VIII-1817, N.º 901, pp. 897-898; GM. 7-X-1817, N.º 120, p. 1072; GM. 1-XI-1817, N.º 131, p. 1170; GM. 6-II-1819, N.º 16, p. 132; GM. 16-III-1819, N.º 32, p. 280; *cfr.* *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, II, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, pp. 89-90.

Carlos el Brun, los servicios del *duque de Alagón (I)* al monarca no se limitaban a las cuestiones del gobierno, sino que «eran de otro orden y de una naturaleza más identificada con sus placeres<sup>5581</sup>, y sobre ellos escribía que: «A poco de haber llegado Fernando de Francia, ya se traslucía en el público de la corte que el Rey salía las mas de las noches de incógnito con el Duque de Alagón a correrías amorosas; se señalaban algunas de las casas que frecuentaba, especialmente la de *Pepa* la Malagueña cuyas relaciones con Alagón son muy antiguas y conocidas, y se llegó a dar por cierto lo que les valía este comercio Fernandino, que no sabemos si por su conocido carácter, suponían mezquino y poco lucroso»<sup>5582</sup>.

El *duque de Alagón (I)*, por real decreto de 12 de agosto de 1816, en su calidad de jefe superior de la Guardia de la Real Persona, fue nombrado consejero nato del Consejo Supremo de la Guerra<sup>5583</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 12 de agosto de 1816<sup>5584</sup>, y prestó juramento en manos del infante vicepresidente en Madrid a 5 de septiembre de 1816<sup>5585</sup>.

El 28 de julio de 1817 fue nombrado protector del canal Real de Manzanares<sup>5586</sup>, y se mantuvo en el servicio de su plaza en el Supremo Consejo de Guerra hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que vivía en la plazuela del Ángel<sup>5587</sup>.

Una vez restablecido el sistema constitucional el *duque de Alagón (I)* fue relevado el 7 de marzo de 1820 del mando de las Reales Guardias de Corps<sup>5588</sup>, y en su lugar fue nombrado el teniente general *marqués de Valparaíso*<sup>5589</sup>. Destinado entonces a Valencia, en abril de 1820 se le ordenó que se trasladara a Valladolid y desde allí se le mandó que se dirigiera a Bilbao, villa en la que permaneció hasta la abolición del sistema constitucional<sup>5590</sup>.

Abolido que fue el régimen constitucional en 1823, el *duque de Alagón (I)* fue declarado por purificado el 1 de noviembre de 1824, y volvió al mando de las Reales Guardias de Corps, y en 1825 fue nombrado protector de la Real Escuela de Veterinaria, dirigida entonces por Segismundo Malats<sup>5591</sup>.

Por real orden fechado en Madrid a 28 de septiembre de 1830 se mandó que: «[L]os Capitanes Duque de Alagon y Marqués de Valparayso alternen en el mando de dicho Cuerpo [Cuerpo de Guardias de la Real Persona]; continuando el segundo de Cuartel hasta primero de julio del año próximo venidero en que le sucederá Alagon hasta igual dia de enero de 1831, siguiendo el reemplazo asi sucesivamente»<sup>5592</sup>. De acuerdo con esta alternativa, mantenida por los artículos 1.º y 3.º del real decreto de 26 de mayo de 1831, relativo

<sup>5581</sup> LE BRUN, Carlos, *Vida de Fernando Séptimo Rey de España; o colección de anécdotas de su nacimiento y de su carrera provada y política*, Filadelfia, 1826, p. 96.

<sup>5582</sup> *Idem*, pp. 104-105.

<sup>5583</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 3.

<sup>5584</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-4, sin foliar.

<sup>5585</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 3.

<sup>5586</sup> GM. 9-III-1819, N.º 39, pp. 251-254.

<sup>5587</sup> EME. 1817, p. 4; EME. 1819, p. 4; EME. 1820, p. 4.

<sup>5588</sup> *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 13-III-1820, N.º 58, pp. 2-3.

<sup>5589</sup> GM. 11-III-1820, N.º 36, p. 262.

<sup>5590</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 315.

<sup>5591</sup> *Diario de Avisos de Madrid*, 1-X-1825, N.º 184, p. 758; MUÑOZ ALCÁZAR, Francisco de Asís, «El último enfrentamiento de Malats con el duque de Alagón», en *Historia de la Veterinaria. XIV Congreso Nacional. XV Congreso Iberoamericano. Almería del 26 al 28 de octubre de 2018*, Almería, Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, 2018, pp. 333-340.

<sup>5592</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 3.

a una ordenanza especial del cuerpo de Guardias de la Real Persona, por real decreto de 9 de junio de 1831 fue nombrado el *marqués de Valparaíso* para capitán comandante de dicho cuerpo, y para capitanes de cuartel al *duque de Alagón* y al *duque de Granada de Ega*<sup>5593</sup>. El 23 de diciembre de ese mismo año, en atención a su «mérito, servicios, fidelidad y zelo», fue promovido a capitán general de los Reales Ejércitos<sup>5594</sup>.

Como tal capitán del Real Cuerpo de Guardias de la Real Persona fue, nuevamente, nombrado consejero nato del Consejo Supremo de Guerra, plaza de la que prestó juramento en Madrid el 23 de octubre de 1830<sup>5595</sup>.

Dos años más tarde, por real orden fechado en Madrid a 5 de noviembre de 1832, «La Reyna N.<sup>a</sup> S.<sup>ta</sup> conforme con la soberana voluntad de su augusto Esposo ha tenido a bien nombrar Capitan Comandante del Real Cuerpo de Guardias de la persona del Rey al capitán general Duque de Alagón, en relevo del teniente General Marques de Valparaíso Conde de Montealegre»<sup>5596</sup>.

Muerto Fernando VII, concurrió a la traslación del real cadáver desde el palacio de Madrid al Real Monasterio del Escorial el 23 de octubre de 1833, y bajó con la regia caja al panteón y allí, después que el prior reconoció el real cuerpo: «Llegó en seguida al féretro el Excmo. Sr. Duque de Alagón, capitán de Guardias, y llamó por tres veces en alta voz al difunto Rey, diciendo: «Señor! Señor! Señor!» Hizo una breve pausa y vuelto a los circunstantes dijo: «*El Rey es difunto*» quebrando al mismo tiempo su bastón de mando y arrojando sus pedazos»<sup>5597</sup>.

En los años siguientes, y hasta su muerte, permaneció de cuartel en Madrid<sup>5598</sup>.

<sup>5593</sup> *El correo. Periódico literario y mercantil*, 20-VI-1831, N.º 460, p. 2.

<sup>5594</sup> *El correo. Periódico literario y mercantil*, 4-I-1832, N.º 545, p. 2.

<sup>5595</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 3.

<sup>5596</sup> *Ibidem*.

<sup>5597</sup> *La Revista española*, 8-X-1833, N.º 102, p. 19.

<sup>5598</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.038, exp. 3; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-4; AHN. Consejos, leg. 9.872, Año 1814, exp. 2; AHN. Estado, leg. 7.669, exp. 14; AHN. Estado, leg. 7.680, exp. 16; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.462; EME. 1817, p. 4; EME. 1819, p. 4; EME. 1820, p. 4; GM. 18-VIII-1814, N.º 113, p. 927; GM. 6-IX-1814, N.º 122, pp. 1005-1006; GM. 22-IX-1814, N.º 129, p. 1067; GM. 8-X-1814, N.º 136, p. 2023; GM. 16-II-1815, N.º 20, pp. 171-172; GM. 21-II-1815, N.º 22, p. 189; GM. 4-III-1815, N.º 27, p. 232; GM. 8-IV-1815, N.º 43, pp. 368-369; GM. 6-V-1815, N.º 55, p. 483; GM. 20-V-1815, N.º 61, p. 532; GM. 1-VI-1815, N.º 66, p. 594; GM. 25-VII-1815, N.º 91, pp. 859-860; GM. 3-VIII-1815, N.º 95, pp. 900-901; GM. 14-IX-1815, N.º 114, pp. 1071-1072; GM. 7-X-1815, N.º 126, p. 1158; GM. 14-XII-1815, N.º 155, p. 1403; GM. 23-VIII-1817, N.º 901, pp. 897-898; GM. 7-X-1817, N.º 120, p. 1072; GM. 1-XI-1817, N.º 131, p. 1170; GM. 6-II-1819, N.º 16, p. 132; GM. 9-III-1819, N.º 39, pp. 251-254; GM. 16-III-1819, N.º 32, p. 280; GM. Extraordinaria, 14-VI-1819, N.º 71, p. 593; *Miscelánea de comercio, artes y literatura*, 13-III-1820, N.º 58, pp. 2-3; *El eco del comercio*, 2-XII-1841, N.º 2.771, p. 2; *Diario de Avisos de Madrid*, 1-X-1825, N.º 184, p. 758; *El correo. Periódico literario y mercantil*, 20-VI-1831, N.º 460, p. 2; *El correo. Periódico literario y mercantil*, 4-I-1832, N.º 545, p. 2; *La Revista española*, 8-X-1833, N.º 102, p. 19; *Distribucion de los Premios concedidos...*, (n. 5568), p. 221; LE BRUN, Carlos, *Vida de Fernando VII...*, (n. 5581), pp. 96, 104-105; *Historia de la vida y reinado de Fernando VII...*, (n. 5580), II, pp. 89-90; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 329-360; FANTONI Y BENEDI, RAFAEL FANTONI Y BENEDI, RAFAEL, «Los Fernández de Córdoba-Alagón...», (n. 5555), pp. 166-169; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, ALBERTO, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 314-315; MUÑOZ ALCÁZAR, FRANCISCO DE ASÍS, «El último enfrentamiento de Malats...», (n. 5591), pp. 333-340.

## 1244 ESPÍNOLA BAÑUELOS, Agustín de (Hacienda – Guerra)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 26 de octubre de 1625<sup>5599</sup>; y murió en 1695<sup>5600</sup>.

Hijo legítimo de don Andrés Francisco Espínola Doria, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 14 de mayo de 1592<sup>5601</sup>, señor de Montemolín, caballero de la Orden de Alcántara; y de doña María Hipólita de Bañuelos, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 30 de agosto de 1596<sup>5602</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Ambrosio de Espínola, nacido en Génova, que vivía en Madrid en la calle de Atocha, señor de Montemolín, previa real facultad, concedida por Felipe III en 17 de septiembre de 1604, fundó mayorazgo, ante el escribano Pedro de Prado, el 12 de marzo de 1615, servía al monarca con cuatro galeras; y doña Aurelia Doria, nacida en Génova y hermana de Jerónimo Doria<sup>5603</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don PEDRO DE BAÑUELOS Y VELÁZQUEZ, nacido en Burgos hacia 1567 y muerto en Madrid en 1616, contador de resultas, escribano mayor de rentas, nombrado contador mayor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1614, con entrada en el Consejo de Hacienda; y doña Luisa Zuazo y Torres, nacida en Madrid<sup>5604</sup>.

Señor de Montemolín, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>5605</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Luisa María Ferrer, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 27 de marzo de 1642<sup>5606</sup>, de la cámara de la reina, que tuvo el oficio de maestro de la cámara del rey<sup>5607</sup>, hija legítima de don Vicente Ferrer de Plegamans y de Pedróan, nacido en Requena y bautizado en su parroquial de San Salvador el 21 de julio de 1600<sup>5608</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1635<sup>5609</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de su tercera mujer doña Agustina Ortiz de Angulo, natural de Espinosa de los Monteros<sup>5610</sup>.

---

<sup>5599</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848, fol. 26v: «En la Villa de Madrid en Veinte y seis dias del mes de octubre de mil seicientos y Veintisínco años io el L.<sup>do</sup> Juan vautista Rodriguez teniente Cura de esta yglesia Parroquial de S. Justo y Pastor de esta dha Villa Vaptise a Agustin hijo de D. Franco espinola y de D.<sup>a</sup> Maria hipolita de Bañuelos su muger que viven en la Consepcion fran.<sup>ca</sup> fueron sus padrinos el L.<sup>do</sup> Geronimo de Quintana rector de la Latina y Librada martinez a los cuales adverti el parentesco espiritual fueron testigos Diego Pez de Paços y P.<sup>o</sup> Gonçales de Mendosa y manuel fern.z y otros e lo firme = Juan Vaptista Rodriguez».

<sup>5600</sup> AGP. Personal, leg. 323, exp. 22; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 9.

<sup>5601</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848, fol. 25r.

<sup>5602</sup> *Idem*, fol. 24r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5603</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5604</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 763, exp. 14.

<sup>5605</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v.

<sup>5606</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848, fol. 26r.

<sup>5607</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5608</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848, fol. 34r.

<sup>5609</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.056.

<sup>5610</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don AMBROSIO JOSÉ DE ESPÍNOLA Y FERRER, nacido en Madrid en 1661 y muerto aquí mismo en 1741, *marqués de Montemolín (I)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1682, del Consejo de Hacienda en 1684 y maestro de la Real Cámara desde 1697. Contrajo matrimonio con doña Silvia Centurión, muerta en Madrid en 1725, y fueron padres de don VICENTE DE ESPÍNOLA CENTURIÓN, muerto en Madrid en 1760, *marqués de Montemolín (II)*, se le concedió plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1741, maestro de la Real Cámara desde es mismo año y hasta la supresión de este empleo en 1749.

2.º) Don Francisco de Espínola y Ferrer, natural de Madrid, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1682<sup>5611</sup>.

3.º) Don Carlos de Espínola y Ferrer, caballero de la Orden de Calatrava, religioso profeso en la Compañía de Jesús<sup>5612</sup>.

Su mujer le aportó en dote el oficio de maestro de la cámara del rey y en 1660 asistió en la jornada que hizo el monarca a la raya de Francia para la entrega de la infanta su hija<sup>5613</sup>. Fue nombrado veedor general del ejército de Flandes, en lugar del fallecido don Gaspar de Arredondo, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 10 de abril de 1666<sup>5614</sup>.

Por real decreto fechado en 26 de febrero de 1668 se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda «para que entre a servirla y gozarla en el lugar y forma y tiempo que le pudiere tocar según la reformación» y, a pesar de haber representado el Consejo de Cámara de Castilla en consulta de 5 de marzo de 1668, lo inconveniente de este género de futuras y las órdenes que había para no concederlas, el monarca mantuvo su decisión: «Executese lo que tengo mandado y quedo advertido para las ocasiones que pudieren ofrezerse en adelante, pues en esta no se ha podido excusar lo resuelto en favor de D.<sup>n</sup> Agustín Espínola» y, publicada esta real resolución en Consejo de 28 de marzo de 1668<sup>5615</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 17 de mayo de 1668<sup>5616</sup>.

En el año siguiente representó al monarca: «[Q]ue se halla en esta corte sin exerçio, y que he proveído tres plaças despues en el mismo Conss.º», por que suplicaba que: «se tuviese por bien que entrase a servir la suya desde luego». Se accedió a su petición y, por real cédula fechada en Madrid el 19 de septiembre de 1669 se ordenó: «Que sea admitido al exerçio de su plaça con la dha antigüedad y con calidad que no haya de goçar gaxes ni pretenderlos hasta que llegue el caso de la vacante del número»<sup>5617</sup>.

En medio de las novedades que fueron consecuencia de la caída y destierro de Valenzuela, a primeros de marzo de 1677 se mandó a Espínola que «saliese de esta Cortte 20 leguas de ella»<sup>5618</sup>, y por esta causa fue nombrado para sus ausencias don Baltasar de Ri-

<sup>5611</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.434.

<sup>5612</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 9.

<sup>5613</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, p. 8.

<sup>5614</sup> AHN. Estado, leg. 1.293, expedientes sin numerar ni foliar.

<sup>5615</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 35.

<sup>5616</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 244v-246r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 45, 105.

<sup>5617</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 265v-266r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 46, 105.

<sup>5618</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 68v.

vadeneira y Zúñiga, a quien se le expidió su título por real cédula fechada en 24 de marzo de 1677, aunque en él se daba como causa de la ausencia de Espínola sus ocupaciones como veedor del Ejército de Flandes<sup>5619</sup>.

Al reformarse la planta del Consejo de Hacienda, por real decreto fechado en Madrid el 31 de enero de 1687, Espínola fue uno de los seis consejeros a los que ella quedó reducida<sup>5620</sup>.

Poco tiempo después se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Guerra, con retención de su plaza del Consejo de Hacienda, y como tal consejero de Hacienda, y con precisión de que también lo era de guerra, concurría en 1686 a las exequias de la reina doña María Luisa de Orleans<sup>5621</sup>.

Permaneció en el servicio de sus plazas en ambos consejos hasta su muerte<sup>5622</sup>.

---

<sup>5619</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 468v.

<sup>5620</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 28.

<sup>5621</sup> VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan de, *Noticias históricas de la Enfermedad, Muerte, y Exsequias de la Reyna...*, (n. 5352), fol. 212.

<sup>5622</sup> AGP. Personal, leg. 323, exp. 22; AHN. Consejos, libro 729, fol. 244v-246r, 265v-266r, 468v; AHN. Estado, leg. 1.293; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 28; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 35; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.056; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.434; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 68v; VERA TASSIS Y VILLARROEL, Juan de, *Noticias históricas de la Enfermedad, Muerte, y Exsequias de la Reyna...*, (n. 5352), fol. 212; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, pp. 8-9; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 45, 46, 105.

## 1245 ESPÍNOLA Y CENTURIÓN, Vicente de. *Marqués de Montemolín (II)* (Hacienda)

Nació en torno a 1683; y murió en Madrid, a los setenta y tres años de su edad, el 7 de enero de 1760<sup>5623</sup>, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Pedro Pareja, el 3 de diciembre de 1758, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Rosario<sup>5624</sup>.

Hijo legítimo de don AMBROSIO JOSÉ DE ESPÍNOLA Y FERRER, nacido en Madrid en 1661 y muerto aquí mismo en 1741, *marqués de Montemolín (I)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1682, se le dio plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1684; y de doña Silvia Centurión, muerta en Madrid el 3 de junio de 1725, bajo testamento, que había otorgado aquí mismo ante el escribano Luis Fernández de Ribas, el 26 de junio de 1709, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Rosario<sup>5625</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don AGUSTÍN DE ESPÍNOLA BAÑUELOS, nacido en Madrid en 1625 y muerto ahí mismo hacia 1695, con futura del Consejo de Hacienda en 1668 y con ejercicio desde el año siguiente, del Consejo de Guerra de don Carlos II; y doña Luisa María Ferrer, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 27 de marzo de 1642<sup>5626</sup>, de la cámara de la reina, que tuvo el oficio de maestro de cámara del rey<sup>5627</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Cristóbal Centurión, *marqués de Monasterio*, señor de su casa y patrono de la iglesia y convento del Rosario de Madrid y del convento de los Trinitarios descalzos de Alcalá de Henares; y doña Bárbara Centurión<sup>5628</sup>.

Sucedió a su padre en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Montemolín (II)*<sup>5629</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Catalina Teresa Mesía de la Cerda, muerta en Madrid el 2 de enero de 1766, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Diego Rodríguez Vizoso, el 31 de diciembre de 1765, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de la Buena Dicha. Hija legítima de Luis Rodrigo Mesía de la Cerda, y de doña Ana de los Ríos Cabrera Mesía de la Cerda<sup>5630</sup>.

Su padre solicitó que se empleara a don Vicente como criado del rey, de la reina o del príncipe «o con las ausencias y enfermedades de la Plaza que el marques tiene o confiríendole Plaza del Consejo de Yndias»<sup>5631</sup>. Por real decreto fechado en Sevilla el 28 de noviembre de 1731, «atendiendo a el especial dilatado buen mérito que el Marqués de Montemolín ha executado por tiempo de quarenta años y esta continuando sirviendo los empleos de Ministro de Cano de mi Consejo de Haz.<sup>da</sup> y el de Maestro de mi R.<sup>l</sup> Camara», se le concedió «la futura de el empleo de Mro de mi R.<sup>l</sup> Camara, para que entre a servirla despues de los dias de el Marques»<sup>5632</sup>.

<sup>5623</sup> GM. 5-II-1760, N.º 6, p. 48.

<sup>5624</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 770.

<sup>5625</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 342, Madrid, 2010, p. 655.

<sup>5626</sup> AHN. Órdenes-Órdenes-Calatrava, exp. 848, fol. 26r.

<sup>5627</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5628</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 41 [2.ª foliación]; RIVAROLA PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica y genealogica...*, (n. 1810), fol. 402.

<sup>5629</sup> GM. 5-II-1760, N.º 6, p. 48.

<sup>5630</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 798.

<sup>5631</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37.

<sup>5632</sup> *Ibidem*.

Atendidos los dilatados méritos de su padre y abuelo, ejecutados en el Consejo de Hacienda, por real decreto fechado en Buen Retiro el 29 de noviembre de 1741, se le confirmó «Plaza de capa y Espada del Consejo de Hacienda sin sueldo, pero con opción a el en las vacantes de número»<sup>5633</sup> y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 2 de diciembre de 1741 y asegurado el derecho de la media anata diez días después<sup>5634</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 12 de diciembre de 1741<sup>5635</sup>.

Tras la muerte de su padre, se ordenó en 3 de febrero de 1741 que jurase la futura que tenía de maestro de la Real Cámara, lo que hizo en 7 de febrero siguiente y sirvió hasta el 9 de abril de 1749 al haberse suprimido dicho empleo por la nueva planta<sup>5636</sup>. Tres años más tarde se dirigía al mayordomo mayor de palacio para representarle que: «en la Cassa que abita, ocupan debajo del quarto prinzipal tres tendezillas, un peluquero, un carpintero y un Tejedor, cuias abitaciones nezcita prezisamente para hazer de ellas un quarto dezente, y espazioso, en que pueda colocar en él el ofizio de Mro de la Camara, para cuio fin y hazer la obra con perfeccion, tiene dado su consentimiento D.<sup>a</sup> Barbara Carreño propietaria de la cassa viuda de Dn Juan Blasco de Orozco y requeridos a los tres inquilinos desocupen las abitaciones en el termino de un mes, que esta ya para cumplir, y no obstante no hazen caso de la atenzion con que han sido intimados al despojo, con motivo tan justo, y de querer el marques por sí solo tener la Cassa y que se le haze habitacion muy dezente para su oficio, que merece la prerrogativa de ser tan prinzipal en la R.<sup>1</sup> casa de S. M.», ante lo cual se resolvió en 26 de marzo de 1744 que: «El grefier ordene al Alguacil y escribano del Bureo notifiquen a los en este nominados desocupen dentro de quinze dias para el efecto que se pide con apercibimiento y denegacion de mas termino»<sup>5637</sup>.

Por real decreto de 24 de octubre de 1753, «en consideracion a sus circuntancias y meritos», se le concedió «el sueldo de la plaza de Ministro de capa y espada de mi Consejo de Hacienda, que haze años se halla sirviendo, descontandosele el que actualmente se le considera como maestro que fue de mi R.<sup>1</sup> camara», y por real cédula fechada en San Lorenzo a 9 de noviembre de ese mismo año se mandó que se le pagaran «los treinta y seis mil r.<sup>s</sup> de v.<sup>n</sup> al año que corresponden a la plaza que ejerce de Ministro de capa y Espada del referido mi Consejo desde el enunciado dia 24 de octubre en adelante a los mismos plazos tiempos y forma que a los demas Ministros de el descontandole los veinte mil quinientos cincuenta y un r.<sup>s</sup> que gozaba de mi R.<sup>1</sup> Casa como exclusivo de planta por la que se suprimio el referido empleo de maestro de mi R.<sup>1</sup> camara»<sup>5638</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>5639</sup>.

<sup>5633</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 44.

<sup>5634</sup> *Ibidem*.

<sup>5635</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 289v-290r.

<sup>5636</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37.

<sup>5637</sup> *Ibidem*.

<sup>5638</sup> *Ibidem*.

<sup>5639</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37; AHN. Consejos, libro 736, fol. 289v-290r; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 44; AHN. Órdenes-Órdenes-Calatrava, exp. 848; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 41 [2.<sup>a</sup> foliación]; GM. 5-II-1760, N.º 6, p. 48; RIVAROLA PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica y genealogica...*, (n. 1810), fol. 402; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5625), p. 655; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 770; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 539), p. 798.

## 1246 ESPÍNOLA Y FERRER, Ambrosio José de. *Marqués de Montemolín (I)* (Hacienda)

Nació en Madrid el 27 de mayo de 1661 y fue bautizado en su parroquial de San Sebastián el 2 de junio de 1661<sup>5640</sup>; y murió en Madrid el 31 de enero de 1741<sup>5641</sup>, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Nicolás Monasterio y Castro, el 1 de diciembre de 1738, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora del Rosario<sup>5642</sup>.

Hijo legítimo de don AGUSTÍN DE ESPÍNOLA BAÑUELOS, nacido en Madrid en 1625 y muerto ahí mismo hacia 1695, con futura del Consejo de Hacienda en 1668 y con ejercicio desde el año siguiente, del Consejo de Guerra de don Carlos II; y de doña Luisa María Ferrer, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 27 de marzo de 1642<sup>5643</sup>, de la cámara de la reina, que tuvo el oficio de maestro de cámara del rey<sup>5644</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Francisco Espínola, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 14 de mayo de 1592<sup>5645</sup>, caballero de la Orden de Alcántara<sup>5646</sup>; y doña María Hipólita de Bañuelos, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 30 de agosto de 1596<sup>5647</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Vicente Ferrer, nacido en Requena y bautizado en su parroquial de San Salvador el 21 de julio de 1600<sup>5648</sup>, caballero de la Orden de Santiago y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y su tercera mujer doña Agustina Ortiz de Angulo, natural de Espinosa de los Monteros<sup>5649</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don don Ambrosio de Espínola, nacido en Génova, que vivía en Madrid en la calle de Atocha; y doña Aurelia Doria, nacida en Génova, hermana de Jerónimo Doria<sup>5650</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don PEDRO DE BAÑUELOS Y VELÁZQUEZ, nacido en Burgos hacia 1567 y muerto en Madrid en 1616, contador mayor del Consejo de Hacienda en 1614, con plaza del Consejo de Hacienda en ese mismo año; y doña Luisa Zuazo y Torres, nacida en Madrid<sup>5651</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el licenciado don Pedro Ferrer; y doña Catalina Pedrón, ambos vecinos de Requena<sup>5652</sup>.

---

<sup>5640</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848, fol. 25r: «En la iglesia Parroquial de S. Sebastian de esta Villa de M.<sup>d</sup> en dos del mes de Junio de mill y seiscientos y sesenta y un años el L.<sup>do</sup> Juan Lopez de Ogeban teniente de Cura de esta iglesia Parroquial de S. Sebastian de esta dicha Villa Vaptise a Ambrosio Joseph que nacio en Veinti siete de maio y dicho año hijo de D. Agustin Espinola y de D.<sup>a</sup> Luisa Ferrer su muger que viven Calle del Príncipe y fueron sus Padrinos el padre Sebastian Blanco de los Agoniçantes con licencia del S.<sup>t</sup> Nuncio y lo firme. Fha. ut supra = el L.<sup>do</sup> Juan de Ogeban».

<sup>5641</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37.

<sup>5642</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 687.

<sup>5643</sup> AHN. Órdenes-Órdenes-Calatrava, exp. 848, fol. 26r.

<sup>5644</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5645</sup> AHN. Órdenes-Órdenes-Calatrava, exp. 848, fol. 25r.

<sup>5646</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v.

<sup>5647</sup> AHN. Órdenes-Órdenes-Calatrava, exp. 848, fol. 24r.

<sup>5648</sup> *Idem*, fol. 34r.

<sup>5649</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v.

<sup>5650</sup> *Ibidem*; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v.

<sup>5651</sup> AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 763, exp. 14.

<sup>5652</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v.

En 1682 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>5653</sup>, y en el año siguiente, con ocasión de su matrimonio, se le hizo merced del título de *marqués de Montemolín (I)* y se le dieron sus despachos el 11 de septiembre de 1684<sup>5654</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián el 17 de octubre de 1683, con doña Silvia Centurión, nacida en Génova<sup>5655</sup> y muerta en Madrid el 3 de junio de 1725, bajo testamento, que había otorgado aquí mismo ante el escribano Luis Fernández de Ribas, el 26 de junio de 1709, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento del Rosario<sup>5656</sup>. Era hija legítima de don Cristóbal Centurión, *marqués de Monasterio*, señor de su casa y patrono de la iglesia y convento del Rosario de Madrid y del convento de los Trinitarios descalzos de Alcalá de Henares, y de doña Bárbara Centurión<sup>5657</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don VICENTE DE ESPÍNOLA CENTURIÓN, nacido en torno a 1683 y muerto en Madrid en 1760, *marqués de Montemolín (II)*, se le concedió plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1741, maestro de la Real Cámara desde ese mismo año y hasta la supresión de este empleo en 1749.

Después de haber servido como capitán de infantería en el tercio de Lombardía y de caballos corazas en el estado de Milán<sup>5658</sup>, por real decreto fechado en Madrid el 15 de abril de 1684, habida «consideración a los servicios propios y heredados» que concurrían en su padre, se le hizo merced «de una de las ocho Plazas del número del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, jurándola desde luego, sin ejercicio ni goce ahora, hasta que le toque entrar a uno y otro en su grado y lugar, sin perjuicio de los supernumerarios más antiguos»<sup>5659</sup>. Se le expidió su título por real cédula fechada en 22 de abril de 1684<sup>5660</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión dos días más tarde. Como su título se perdiera, se le despachó nuevamente por real cédula fechada en Madrid el 15 de junio de 1694<sup>5661</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 29 de septiembre de 1694 se resolvió que entrara desde luego al ejercicio y goce de su plaza en el Consejo de Hacienda<sup>5662</sup> y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara de 6 de octubre siguiente y asegurado el derecho de la media anata<sup>5663</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid 12 de octubre de 1694<sup>5664</sup>.

<sup>5653</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 848.

<sup>5654</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1683, n. 56; AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1; BERNÍ Y CATALÁ, Joseph, *Creacion, antigüedad y privilegios...*, (n. 385), fol. 382-383; RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección y adición de la obra que publicó en 1769 el Dr. Don Joseph Berní y Catalá, Abogado de los Reales Consejos, con el título de: Creación, antigüedad y privilegios de los Títulos de Castilla*, Málaga, en la Oficina del impresor de la Dignidad Episcopal, 1777, fol. 145.

<sup>5655</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 84.

<sup>5656</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5625), p. 655.

<sup>5657</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 41 [2.ª foliación]; RIVAROLA PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica y genealogica...*, (n. 1810), fol. 402.

<sup>5658</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 85.

<sup>5659</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 80.

<sup>5660</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 147r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 56-57, 105.

<sup>5661</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 156v-157r.

<sup>5662</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 80.

<sup>5663</sup> *Ibidem.*

<sup>5664</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 161r-161v; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 63.

Su madre, doña Luisa María Ferrer tuvo, en propiedad, el oficio de maestro de la Real Cámara hasta 1697, año de su muerte, en que pasó a su hijo Ambrosio en noviembre de aquel año, después de haberse encargado de él durante unos meses don José López de Huesca<sup>5665</sup>.

Tras el real decreto de nueva planta del Consejo de Hacienda, expedido en Madrid el 10 de noviembre de 1713<sup>5666</sup>, por otro dado en el mismo lugar y fecha fue nombrado para que sirviera una de sus plazas de ministro de capa y espada<sup>5667</sup>. El real decreto de 5 de agosto de 1715, que derogó la planta que se había dado al Consejo de Hacienda en 1713 y lo restituyó «a la forma de su antiguo establecimiento», dispuso que además del presidente debía formarse por nueve consejeros de capa y espada, que habían de ser los más antiguos según las fechas de sus juramentos, y como Espínola y Ferrer era uno de ellos, permaneció en el despacho de su plaza en el citado Consejo de Hacienda<sup>5668</sup>.

Al reformarse la planta del Consejo de Hacienda, por real decreto fechado en Madrid el 17 de enero de 1717 y publicado en Cámara del día siguiente, se le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo de Hacienda<sup>5669</sup>. Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 3 de febrero de 1717 se declaró, en orden a la antigüedad de los consejeros de capa y espada que habían sido proveídos en el mismo decreto que el *marqués de Montemolín (I)* que: «[S]e debe guardar el orden siguiente: Marqués de Montemolín, D. Antonio de la Vega, Conde de Moriana, D. Juan de la Puente, D. Joseph de Paramo, D. Thomas Carranza, D. Francisco de Peralta, D. Joseph Apaolaza, D. Juan Francisco Faxardo y D. Francisco de Ocio»<sup>5670</sup>.

Cuando en abril de 1720 se decidió el restablecimiento de la Sala de Millones en el Consejo de Hacienda, se dispuso que el *marqués de Montemolín (I)* volviera al servicio de su plaza en esta sala, como lo había hecho antes de su extinción<sup>5671</sup>. En el año siguiente, por real decreto fechado en Madrid a 14 de junio de 1721 se resolvió que, a contar del 1 de enero de dicho, año se le pagara el goce entero de maestro de la cámara que por planta le estaba señalado: «[S]in embargo de las ordenes de limitacion que ha habido y de estar percibiendo el sueldo de Consejero de Haz.<sup>da</sup>»<sup>5672</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte, al igual que en el empleo de maestro de cámara<sup>5673</sup>.

<sup>5665</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 38.

<sup>5666</sup> AHN. Estado, leg. 3.148, n. 9.

<sup>5667</sup> AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5; *cf.* GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 183.

<sup>5668</sup> GM. 6-VIII-1715, N.º 32, p. 127.

<sup>5669</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47.

<sup>5670</sup> *Idem*, n. 48.

<sup>5671</sup> GM. 23-IV-1720, N.º 17, p. 68.

<sup>5672</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37 y 38.

<sup>5673</sup> AGP. Personal, caja 697, exp. 37 y 38; AGS. Contaduría Mayor de Hacienda, leg. 763, exp. 14; AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1; AHN. Consejos, libro 730, fol. 147r; AHN. Consejos, libro 731, fol. 156v-157r, 161r-161v; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1683, n. 56; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5 y 9; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 80; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47, 48, 80; AHN. Órdenes-Caballeros-Catratra, exp. 848; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/297, fol. 19v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 91v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 25, fol. 41 [2.ª foliación]; GM. 14-XI-1713, N.º 46, p. 183; GM. 6-VIII-1715, N.º 32, p. 127; GM. 23-IV-1720, N.º 17, p. 68; RIVAROLA PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica y genealogica...*, (n. 1810), fol. 402; BERNÍ Y CATALÁ, Joseph, *Creacion, antigüedad y privilegios...*, (n. 385), fol. 382-383; RAMOS, Antonio, *Aparato para la correccion...*, (n. 5654), fol. 145; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 730), I, fol. 85-86; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725),

## 1247 ESPINOSA, Pedro de (Cruzada)

Nació en las primeras décadas del siglo XVI; y murió como abad de Nuestra Señora de Santa María de Arbas del Puerto, diócesis de Oviedo, el 29 de septiembre de 1580<sup>5674</sup>.

Espinosa, a quien se trataba de licenciado, fue el primer letrado a quien se confirió el oficio de fiscal para los negocios de Cruzada, por nombramiento real, en un momento en el que se puede situar, desde una perspectiva jurisdiccional, el momento final de la consolidación del Consejo de Cruzada.

La gestión de los negocios de la Cruzada en tiempos de don Carlos I había mostrado la necesidad de que se confiara a un letrado la asesoría de los negocios fiscales que tocaban a la dicha Cruzada y, en una práctica que también se constata en el caso de los mismos negocios de los que trataban los del Consejo de la Guerra, se encomendó este cuidado a un fiscal, de los que ya servían en alguno de los consejos de la corte, en concreto al del Consejo de las Indias, licenciado don Juan de Villalobos, sin perjuicio de que, además, se tuvo por conveniente nombrar a un solicitador de los dichos negocios fiscales, que fue don Gonzalo de la Torre, alguacil que era de la casa y corte y de la misma Cruzada. Así lo refería el comisario general don Juan Suárez de Carvajal cuando, tras la muerte del citado Villalobos, ocurrida el 8 de noviembre de 1550, y del referido de la Torre, tuvo por conveniente nombrar a un letrado que entendiera en ambas ocupaciones, como hizo en la persona del licenciado don Luis Osorio por despacho fechado en Valladolid el 22 de septiembre de 1551: «[P]or quanto el liçençiado Villalobos fiscal que fue del Consejo de las yndias que servia el cargo de asesor de los negoçios fiscales tocantes a la cruzada y gonzalo de la torre Alguazil que fue de la casa e corte de su mag.<sup>t</sup> y de la dha cruzada que tenia el cargo de solicitar los dhos negoçios fiscales son fallaçidos y pasados desta presente vida y conviene p.<sup>a</sup> la buena expediçion de los dhos negoçios se provea de una persona que entienda en ellos en lugar de los dichos liçençiado Villalobos y alguazil gonzalo de la Torre, por la presente por virtud de la cedula del prinçipe nro Señor que esta asentada en los libros de su mag.<sup>t</sup> de la dha cruzada q' tenemos para poder nombrar persona que solicite los dhos negoçios fiscales, confiando de las letras e fidelidad de bos el liçençiado Luys osorio y que con toda deligençia y cuydado entenderéis en lo suso dho bos nombramos p.<sup>a</sup> ello y mandamos que entendais en solicitar y despachar y alegar en los dhos pleitos y negoçios fiscales tocantes y conçernientes a la dha Cruzada y hazer todo aquello quel fiscal della puede y debe hazer y segund y como lo podian y debian hazer los dhos liçen.<sup>do</sup> villalobos y alguazil gonzalo de la torre en su tpo»<sup>5675</sup>.

El licenciado Osorio servía en la Cruzada como relator de pleitos y negocios tocantes a ella por título expedido por real cédula fechada en Valladolid el 4 de enero de 1551 y, sin perjuicio de su encargo como tal relator, se ocupó de los referidos pleitos y negocios fiscales de la Cruzada hasta su muerte, según las quitaciones de su oficio ocurrida en 1556<sup>5676</sup> y, como se ha podido leer en el despacho de su nombramiento, en él por primera vez se hablaba del oficio de «fiscal» de la Cruzada. En el año siguiente, el mismo don Juan Suárez

---

pp. 56-57, 63, 105; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5625), p. 655; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 687; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 84.

<sup>5674</sup> MARTÍNEZ, Elviro, «Las abadías asturianas de patronato real en el siglo XVII», en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 107, Oviedo, 1982, p. 862.

<sup>5675</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, «De Quitaciones desde el año de 1530 a 1620», sin foliar.

<sup>5676</sup> *Ibidem*.

de Carvajal, comisario general de la Cruzada, nombró al licenciado don Luis Hurtado para «que sirva el off.<sup>o</sup> de fiscal en los negoçios a ella tocantes y dependientes en lugar del licenciado Villalobos que tenia el dho cargo y del liçençiado Osorio que por su falleçimiento sirvio cierto tiempo», según se decía en su nombramiento fechado en Valladolid el 1 de enero de 1557<sup>5677</sup>.

El licenciado Hurtado sirvió «el off.<sup>o</sup> de fiscal en los negoçios» tocantes a la Cruzada hasta el verano de 1562, pues, como se apuntaba en la cuenta de sus quitaciones: «Esta q.<sup>ta</sup> feneçe aquí porque su m.<sup>t</sup> proveyo el off.<sup>o</sup> de fiscal por su çedula al li.<sup>do</sup> p.<sup>o</sup> espinosa»<sup>5678</sup>. Fue este el tiempo en que don Felipe II decidió que el oficio, hasta ese momento de fiscal de los negocios tocantes a la Cruzada, asumiera el carácter de oficio suyo, es decir, el de su «procurador», con lo cual se asimilaba en mucho a los restantes procuradores fiscales de la casa y corte, que servían en algunos consejos. El nombramiento de Espinosa lo hizo don Felipe II «con acuerdo» del comisario general y, por primera, vez se le despachó título por real cédula y de sus cláusulas resultaba con claridad la diferencia que había respecto del anterior fiscal de los negocios fiscales de la Cruzada, pues ahora se trataba de un oficio real en el que, como en el caso de los ya existentes en algunos consejos, su titular era procurador del rey. El título se dio a Espinosa por real cédula fechada en Madrid el 30 de julio de 1562: «El Rey. Por quanto para la buena expediçion de los negocios tocantes a la cruzada y subsidios conviene se provea de persona que sirva el officio de nro fiscal en todos los negocios que se ofreçieren en la dha cruzada y subsidios por ende aviendo sido informado de la persona y letras de Vos el liçençiado pedro de espinosa con acuerdo del R.<sup>do</sup> in xpo padre obpo de cuenca del nro consejo y nro confessor comisario general de la santa cruzada y subsidios por la presente vos nombramos por nro fiscal de la dha cruzada y subsidios y os mandamos que de aquí adelante entendais en sollicitar y despachar y alegar en los pleitos y negocios fiscales tocantes y concernientes a la dha cruzada y subsidios que se ofreçieren en esta nra corte ante el dho comisario general asistiendo por ello personalmente en todos los q.<sup>os</sup> y audiencias que se hizieren de la dha cruzada y subsidios y hagais todo aquello que el nro fiscal debe y puede hazer según y como lo han hecho y debido hazer los fiscales de la dha cruzada que ante de vos han sido [...]»<sup>5679</sup>.

El nuevo carácter de «procurador fiscal» que asumía Espinosa se reflejaba, también, en ciertas diferencias respecto del anterior «off.<sup>o</sup> de fiscal en los negoçios» tocantes a la Cruzada, en particular, en cuanto a su salario y a la toma de razón del título. A los anteriores fiscales, el comisario general les había señalado su salario sólo con la referencia al modo y forma en que se había pagado al licenciado Villalobos<sup>5680</sup>, pero ahora a Espinosa su salario se situaba y mandaba pagar por el rey del mismo modo que se hacía con el comisario general, asesores, contadores y demás oficiales de la Cruzada, según rezaba su título<sup>5681</sup>. Si de los títulos de los fiscales nombrados por el comisario general, sólo se mandaba que

<sup>5677</sup> *Ibidem*.

<sup>5678</sup> *Idem*, sin foliar, Quitaciones de D. Luis Hurtado.

<sup>5679</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado de la real cédula de D. P.<sup>o</sup> Espinosa como fiscal de Cruzada.

<sup>5680</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado del titulo de D. Luis Osorio, Valladolid, 22-IX-1551: «Y mandamos que ayais y lleveis de salario en cada un año todo el tiempo que tuvieredes el dho cargo seis mill mrs los quales vos sean librados desde el día de la fecha de esta nra carta en adelante seguns y como y quando se libraba al dho liçençiado villalobos el salario que por rrazon de lo suso dho tenia [...]».

<sup>5681</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado de la real cédula de D. P.<sup>o</sup> Espinosa como fiscal de Cruzada, Madrid, 30-VII-1562: «[...] y mandamos que ayais y llevéis de sal.<sup>o</sup> en cada un año con el dho oficio cient ducados que montan treinta y siete mil y quinientos mrs de los quales gozeis y os sean librados desde tres días del mes de julio deste presente años de quinientos y sesenta y dos que començasteis a servir el dho offi-

se asentaran en los libros que llevaban los contadores de cuentas de la Cruzada<sup>5682</sup>, ahora, además, se disponía que se tomara razón de él en los libros de la real hacienda<sup>5683</sup>.

El nombramiento de Espinosa en 1562 como «procurador fiscal» en «todos los negocios que se ofrecieren en la dha cruzada» no fue, con todo, el resultado de una completa asimilación de su oficio al de procurador fiscal de los consejos que existían en la corte, si bien la decisión de equiparlo se tomó al cabo de un año y, por esta razón, se le mandó despachar un nuevo título, lo que se hizo por real provisión fechada en Madrid el 1 de agosto de 1563, en la que se mandó testar el anterior: «[P]ara que la tengáis por título del dho off.º y texten otra que en treinta de Julio del año pasado de qui.ºs y sesenta y dos os dimos»<sup>5684</sup>.

El nuevo título despachado a Espinosa en 1563 culminaba el proceso de consolidación del oficio de procurador fiscal, ahora definido por primera vez, como del Consejo de Cruzada y equiparado en todo a los restantes procuradores fiscales que servían en los consejos de la corte, y de cuyos títulos se tomaron las cláusulas para formar el de Espinosa. Formalmente ya no se expedía como una real cédula, sino, en cuanto que procurador del rey, exigía una real provisión, como se hizo y se hacía con los otros fiscales de los consejos, en la que se definía al nuevo oficio, con total apego al de procurador fiscal de los consejos. Así: 1.º se le daba la denominación habitual en los títulos de fiscales, como los del Real de Castilla o de Indias, a saber, el «procurador fiscal y promotor de la nuestra justicia»<sup>5685</sup>; 2.º se definía su contenido jurisdiccional con la misma cláusula empleada por entonces respecto de los otros fiscales de los consejos<sup>5686</sup>; 3.º se definían las honras y preeminencias de

cio en adelante y vos sean librados a los tiempos y segund y como y quando y a donde se libran los otros salarios del dho comisario general asesor y contadores y los otros off.ºs de la dha cruzada [...].

<sup>5682</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado del título de D. Luis Osorio, Valladolid, 22-IX-1551: «[...] y que se asiente esta nra carta en los dhos libros de su mag.ª q' tienen sus contadores de la cruzada y sobrescrita dellos vos la buelban para que la tengais por título del dho off.º y lo en ella contenido tenga cumplido efecto [...]».

<sup>5683</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado de la real cédula de D. P.º Espinosa como fiscal de Cruzada, Madrid, 30-VII-1562: «[...] y mandamos a los nros contadores de la cruzada y subsidios que asienten el treslado de esta nra çedula en los libros que ellos tienen y sobrescripta dellos os buelban esta original para que la tengáis por título del dho ofiçio fha en Madrid a xxx de julio de mil y quinientos y sesenta y dos años y mando que se asiente la presente en los libros de la rrazon de nra hazienda que tiene fran.º de eraso nro secretario [...]».

<sup>5684</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado del título de fiscal del Consejo de Cruzada de D. Pedro de Espinosa, Madrid, 1-VIII-1563.

<sup>5685</sup> *Ibidem*: «[E]s nra mrd y voluntad que agora y de aquí adelante quanto nra mrd y voluntad fuere seais nro procurador fiscal y promotor de la nra just.ª en el consejo de la dha santa cruzada y subsidios [...]». Queda dicho que

<sup>5686</sup> *Ibidem*: «[...] e como tal nro procurador fiscal podais pedir demandar acusar y defender alegar y despachar en todos los pleitos y causas y negocios fiscales tocantes y concernientes a nro servi.º y a la guarda y execucion de la nra just.ª y de la hazienda proçedente de la dha santa cruzada y subsidios según e como deveis e sois obligado [...]». En el título que daba el comisario general, a quien nombraba para el oficio de fiscal en los negocios tocantes a Cruzada, sólo se seguía la regla de definir su actuación por aquello que había hecho, podido y debido hacer el licenciado Villalobos y el solicitador de la Torre, como se leía en el expedido a don Luis Osorio, en Ags. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado del título de D. Luis Osorio, Valladolid, 22-IX-1551: «[...] y mandamos que entendais en solicitar y despachar y alegar en los dhos pleitos y negoçios fiscales tocantes y conçernientes a la dha Cruzada y hazer todo aquello quel fiscal della puede y debe hazer y segund y como lo podian y debian hazer los dhos licen.ºs villalobos y alguazil gonçalo de la torre en su tpo [...]», y en el despachado a don Luis Hurtado, en Ags. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado del título de D. Luis Hurtado, Valladolid, 1-I-1557: «[...] y mandamos que de aquí adelante entendays en solicitar y despachar y alegar en los dhos pleytos y negoçios fiscales tocantes y conçernientes a la dha cruz.ª y subsidios y hagays todo aquello que el fiscal debe y puede hazer y según y como lo hacia y devia hazer el dho lic.º Villalobos en su tpo [...]».

su oficio como iguales a las de los restantes fiscales de la casa y corte y consejos<sup>5687</sup>; 4.º) su salario, ahora crecido hasta cincuenta mil maravedíes anuales, se situaba y mandaba pagar, como en el caso de los demás fiscales de los consejos, en el mismo lugar y modo que a los restantes oficiales del consejo<sup>5688</sup>; 5.º) el rey mandaba, como hacía en relación con los otros fiscales de los consejos, que fuera recibido al uso y ejercicio de su oficio, una vez prestado el juramento, y mandaba al príncipe y demás oficiales del reino que le recibieran por tal, como el mismo rey le tenía por recibido a él, y le guardaran e hicieran guardar sus honras y preeminencias<sup>5689</sup>; y 6.º) que, al igual que se hacía con los títulos de los demás fiscales de los consejos, y sin perjuicio de su asiento en los libros de los contadores de cruzada, se tomara razón de él en los libros de la real hacienda<sup>5690</sup>.

Espinosa sirvió su oficio de procurador fiscal y promotor de la justicia real en el Consejo de Cruzada hasta que, al acabar el verano de 1572, fue enviado a Roma, según decía el nuncio Alessandro Cassale en carta fechada en Barcelona el 20 de septiembre de dicho año: «[P]ara negociar, sin participación del Embajador, la ampliación de la Cruzada como al tiempo de Leon X o el levantamiento, al menos, de las limitaciones puestas a ella por Pío V, la reforma del Excusado y otros intereses de S. M.»<sup>5691</sup>. Para ayuda de su entretenimiento en la corte romana se le señalaron mil ducados en un año y, por real cédula fechada

---

<sup>5687</sup> *Ibidem*: «[...] y podais goçar y goçeis de todas las honrras gracias merçedes franqueças y libertades y exsenciones preeminencias y prerrogativas e inmunidades y de todas las otras cosas y cada una de ellas que por razón del dho off.º podeis e deveis goçar y vos deven ser guardadas como han goçado y goçan todos los nros procuradores fiscales que hasta aquí an sido y son de la nra casa y corte y en los nros consejos [...]». En el caso de los fiscales nombrados por el comisario general la cláusula era distinta y más diminuta, como se leía en el expedido a expedido a don Luis Osorio, en A.G.S. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado del título de D. Luis Osorio, Valladolid, 22-IX-1551: «[...] y que gozeis y vos sean guardadas todas las piminencias y esenciones y las otras cosas y cada una de ellas.º' como tal fiscal de la dha cruz.ºa deveis aber e gozar [...]».

<sup>5688</sup> *Ibidem*: «[...] y es nra mrd e voluntad que ayais y lleveis de salario en cada un año ciento y cinq.ºa mil mrs de los quales començeis a goçar y goçeis desde primero de henero deste año de quinientos y sesenta y tres y según e como e quando en quien se libran los otros salarios del dho comisario general asesor y contadores y los otros off.ºs de la dha santa cruzada [...]».

<sup>5689</sup> *Ibidem*: «[...] y por esta nra carta encargamos al R.º in xpo padre obuspo de cuenca del nro consejo comys.º gral de la dha s.ºa cruzada y juez executor y Colector gral del presente subsidio y mandamos al asesor y Contadores rreciban de vos el juramento y solemnidad que en tal caso se rrequier y que deveis hazer el qual por vos ansi fecho vos rresciban y tengan por nro Procurador fiscal e usen con vos el dho off.º en todo lo a el tocante y concerniente según y como se debe usar: «y encargamos al serenissimo príncipe don Carlos [...] e a cada uno de ellos que os tengan por nro procurador fiscal de la dha santa cruzada y subsidios y os guarden y hagan guardar todas las gracias y honrras y preeminencias mrd's franqueças libertades exenciones prerrogativas e ymmunidades e cada una de ellas que por razón del dho off.º deveis aver e goçar y vos deven ser guardadas de todo bien y cumplidamente en guisa que vos no mengue en cosa alguna y que en ello ny parte dello embargo ni impedimento alg.º vos no pongan ny consientan poner, que nos por el presente vos rescibimos e avemos rreçibido al dho off.º y al uso y exerçio del y vos damos poder y facultad para lo usar y exerçer en todos los casos y cosas a el anexos e concernientes [...]». La cláusula del juramento y recibimiento no se hallaba en los títulos despachados por el comisario general.

<sup>5690</sup> *Ibidem*: «[...] y que los dos nros q.ºtes asienten esta nra carta en los libros que ellos tienen y sobrescriban esta nra original para que la tengais por título del dho off.º y texten otra que en treinta de Julio del año pasado de qui.ºs y sesenta y dos os dimos y mandamos se tome rrazon desta nra carta en los libros de nra hazienda que tiene fran.º de eraso nro secretario y no fagades ende al [...]».

<sup>5691</sup> HINOJOSA, Ricardo de, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, I, Madrid, Imprenta a cargo de B. A. de la Fuente, 1896, pp. 211-212; PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2004, p. 149.

en Madrid el 4 de septiembre de 1572, se mandó a Juan Fernández de Espinosa, tesorero general que era de la Cruzada, que se los hiciera pagar<sup>5692</sup>.

Conservó Espinosa, sin embargo, la propiedad de su oficio y, para que lo sirviera durante su ausencia tal como él lo podía y debía hacer, fue nombrado el licenciado Luis Maldonado Verdesoto, a quien se le despachó título por real cédula fechada en Aranjuez el 19 de octubre de 1572<sup>5693</sup>. Aunque Espinosa regresó a los reinos de España, y consta que ya se hallaba en ellos en diciembre de 1576, no volvió al servicio de su oficio de fiscal del Consejo de Cruzada, y continuó en él Maldonado Verdesoto, a quien, finalmente, se le dio el oficio en propiedad y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 20 de mayo de 1578<sup>5694</sup>.

A Espinosa se le confirió la abadía de la iglesia colegial de Nuestra Señora Santa María de Arbas del Puerto, por no haberla aceptado el inquisidor de Cuenca doctor Lamadrid, se le dio la posesión el 17 de diciembre de 1576 y, al cabo de pocos días, se retiró a Valladolid, pero como la dicha abadía era secular beneficio curado con obligación de residencia, se le despachó carta real el 4 de junio de 1580 para que fuera a continuar su residencia en ella<sup>5695</sup>.

Casi no tuvo tiempo de cumplir con su obligada residencia en su abadía, pues, al cabo de tres meses de habersele ordenado acudir a ella le sorprendió la muerte, y la citada abadía se dio al capellán real licenciado Abarca<sup>5696</sup>.

---

<sup>5692</sup> AGS. Cruzada, leg. 290, sin foliar, Traslado de C.<sup>la</sup> de entretenimiento al Lic.<sup>do</sup> Pedro de Espinosa, Madrid, 4-IX-1572: «Juan fernandez de espinosa Thesorero general de la presente Cruzada saved que el liçençiado Pedro de espinosa nro fiscal de la dha Cruzada y subsidio va por nro mandado a la corte Romana a asistir en ella cerca de su s.<sup>d</sup> en cosas tocantes a la dha Cruzada y para ayuda a su entretenimiento le hemos señalado en cada un año mil ducados que montan trezientas y setenta y çinco mil maravedís para que se le libren y paguen de los mrs que son a vro cargo de la dha Cruzada los quales se le ayan de dar y pagar en la dha Corte Romana por los tercios de cada año [...]»

<sup>5693</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado del título de Luis Maldonado, Aranjuez, 19-X-1572: «El Rey. Por quanto el liçençiado pedro despinosa nro fiscal de la sancta cruzada y subsidio a ydo por nro mandado a la corte Romana a asistir en ella en cosas tocantes a la dicha cruzada y subsidio y combiene que en su lugar y ausencia y durante aquella aya persona que sirva el dicho offiçio. Por ende por la buena Relaçion que tenemos de la persona y letras de Vos el Liçençiado Luis Maldonado y entendiendo q' assi combiene a nro servicio habiendo nos consultado el R.<sup>do</sup> in xpo padre obispo de segorve y albarrazin del nro consejo comisario general de la dicha cruzada por la presente hos nombramos y señalamos por fiscal de la dicha cruzada y subsidio y escusado durante la dicha ausencia del dicho liçençiado espinosa y en su lugar para que entendais todo el tiempo q' nra voluntad fuere en los negocios tocantes al dho offiçio según y como lo podía y debía hazer el dicho liçençiado Espinosa [...]».

<sup>5694</sup> *Idem*, sin foliar, Traslado del título de Luis Maldonado, San Lorenzo, 20-V-1578: «Don Phelippe &c Por hazer bien y merçed a Vos el Liçençiado luis Maldonado acatando Vra suficiençia abilidad letras y buena conçiençia es nra voluntad que agora y de aquí adelante por el tiempo que fuere servido seais nro procurador fiscal del nro consejo y tribunal de la santa cruzada subss.<sup>o</sup> y escusado como lo era el liçençiado pedro despinosa que sirvia el dho offiçio [...]».

<sup>5695</sup> MARTÍNEZ, Elviro, «Las abadías asturianas...», (n. 5674), p. 862.

<sup>5696</sup> AGS. Cruzada, leg. 290; HINOJOSA, Ricardo de, *Los despachos de la diplomacia...*, (n. 5691), I, pp. 211-212; MARTÍNEZ, Elviro, «Las abadías asturianas...», (n. 5674), p. 862; PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, (n. 5691), p. 149.

## 1248 ESPINOSA Y ARÉVALO SEDEÑO, Diego de (Navarra – Castilla – Hacienda – Inquisición – Estado – Guerra)

Nació en Martín Muñoz de las Posadas, diócesis de Segovia, y fue bautizado en su parroquial el 28 de septiembre de 1513<sup>5697</sup>. Murió en Madrid, «de una terciana ligera», entre las siete y ocho de la mañana del viernes 5 de septiembre de 1572<sup>5698</sup>, y fue llevado a sepultar a su lugar natal «donde había fundado una insigne Capilla para su sepulchro»<sup>5699</sup>, en el que se puso una «magnífica estatua orante del Cardenal Espinosa»<sup>5700</sup>. El mismo día de su muerte, y poco antes de ella, confirió poder para testar al comisario general de la Santa Cruzada don Francisco de Soto Salazar y al doctor Francisco Hernández de Liévana, quienes en uso de aquel poder extendieron el testamento, que fue aprobado por bula del papa Gregorio XIII, dada en Roma el 29 de marzo de 1573<sup>5701</sup>.

---

<sup>5697</sup> GÓMEZ MATÍAS, Marcelo, *Almanaque parroquial*, Martín Muñoz de las Posadas (Obispado de Ávila), 1915, p. 44, extracta su partida de bautismo; le sigue CEDILLO, Conde de, «Martín Muñoz de las Posadas», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Arte-Arqueología-Historia*, Año XXXVIII, Madrid, diciembre 1930, p. 246; y REDONDO ESCUDERO, Benito, «El cardenal don Diego», en ABC, Madrid, 19-IV-1962, p. 27, agrega que la partida de bautismo se halla al folio 52 del libro de bautizados de los años 1505 a 1531; y así en CERVERA VERA, Luis, «La construcción del Palacio Espinosa en Martín Muñoz de las Posadas», en *Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, 44, Madrid, 1977, pp. 20, 47-48; y, supongo, pues no apunta su fuente, que también SERRANO REDONNET, Jorge Alberto, «El conquistador Nicolás de Garnica y su familia», en *Hidalguía*, 153, Madrid, 1979, p. 157: «Don Diego de Espinosa, bautizado en Martín Muñoz de las Posadas el 28 de septiembre de 1513, cardenal del título de San Esteban de Monte Celio [...]». El extracto y la noticia que ofrecía el párroco Gomez Matías parece despejar toda la duda que se ha movido sobre el año de nacimiento de Espinosa. Los cronistas y autores de los siglos XVI al XVIII, y aun del XIX y XX, suelen fijar su nacimiento en 1502, por afirmar que murió a los setenta años de su edad en el de 1572, así en BHSCV. Ms. 320, fol. 189r, y también en GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 365; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium Ab initio nascentis Ecclesiae usque ad Clementem IX p. O. M.*, III, Romae, cura et sumptibus Philippi, et Ant. De Rubeis, 1677, col. 1031; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España, descripción eclesiástica y secular de todos sus Reynos y Provincias en General y Particular*, III, Madrid, 1738, fol. 76-77; MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus Obispos*, II, Madrid, Tip. de la «Revista de Archivos, Bib. Y Museos», 1912, p. 264; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), p. 166. Discutida esa fecha por GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, «El cardenal Espinosa († 1572). Proceso informativo para su consagración episcopal», en *Anthologica Annua*, 15, Salamanca, 1967, p. 465, la sitúa en 1512, y es esta la comúnmente aceptada a partir de entonces, si que se suela remitir a la noticia, ya citada de Gómez Matías, *vide* ORELLA Y UNZUÉ, José Luis, «El Cardenal Diego de Espinosa, consejero de Felipe II, el monasterio de Iranzu y la peste de Pamplona de 1556», en *Príncipe de Viana*, 140-141, Pamplona, 1975, p. 565; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Espinosa, Diego», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II, 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 370; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito: el libro de gobierno del cardenal Diego de Espinosa (1512?-1572)», en *Hispania*, LIII, Madrid, 1993, p. 303; ESCUDERO, José Antonio, «Notas sobre la carrera del inquisidor general Diego de Espinosa», en *Revista de la Inquisición*, 10, Madrid, 2001, p. 8.

<sup>5698</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 17v: «[E]l cardenal don diego de espinosa, el qual fallescio en madrid biernes a çinco de septt.<sup>e</sup> 1572 entre las siete y las ocho de la mañana»; *cfr.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas. Vida de sus Arzobispos, y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*, I, Madrid, en la Imprenta de Francisco Martínez, 1645, fol. 196-197; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 43.

<sup>5699</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 189r; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 197.

<sup>5700</sup> CEDILLO, Conde de, «Martín Muñoz de las Posadas...», (n. 5697), pp. 234-236.

<sup>5701</sup> GÓMEZ MATÍAS, Marcelo, «La fundación del Cardenal Espinosa», en *Almanaque parroquial*, Martín Muñoz de las Posadas (Obispado de Ávila), 1916, pp. 40-41: «*In Dei nomine. Amen.* Por el tenor del presen-

Hijo legítimo de don Diego de Espinosa, muerto en 1518 y sepultado en la villa de Martín Muñoz de las Posadas; y de doña Catalina de Arévalo Sedeño, muerta en torno a 1558<sup>5702</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro de Espinosa<sup>5703</sup>, vecino de la villa de Martín Muñoz de las Posadas, el primer alcalde de la Santa Hermandad por su estado noble desde que la villa ganó ejecutoria de la mitad de los oficios nobles en torno a 1537. Contrajo matrimonio con doña Teresa Alonso, nacida en Martín Muñoz de las Posadas, y tuvieron por hijos a: 1.º) don Diego de Espinosa, nacido en Martín Muñoz de las Posadas, señor del mayorazgo fundado por su tío el cardenal y patrono de la obra pía también fundada por el cardenal su tío, aposentador mayor del rey, caballero de la Orden de Santiago en 1573 y su comendador del Campo de Criptana, que contrajo matrimonio con doña María Arévalo de Sedeño<sup>5704</sup>; y 2.º) don Paulo de Espinosa, vecindado en la villa de Olmedo, que en su matrimonio con doña Juana de Cotes, procreó a don García de Cotes y Espinosa, nacido en Olmedo y muerto en Medina del Campo, señor de la casa de su apellido y de los mayorazgos del Obispo de Córdoba, a quien se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1583<sup>5705</sup>. Fue este don García tronco de la familia Cotes, que dio muchos letrados que fueron miembros de audiencias y consejos de la monarquía.

2.º) Don Hernando de Espinosa<sup>5706</sup>.

3.ª) Doña Catalina de Arévalo Sedeño y Espinosa, nacida en las Navas de Zarzuela, que contrajo matrimonio en Martín Muñoz de las Posadas con don Pedro Piñón Verdugo, y fueron padres de don Diego de Espinosa, natural de Martín Muñoz de las Posadas, caballero de la Orden de Santiago en 1567<sup>5707</sup>.

---

te publico instrumento sea notorio e manifiesto como en la villa de Madrid viernes cinco dias del mes de septiembre de mill e quinientos y setenta e dos años estando el Il.tmo. y Rvmo. Sr. cardenal don Diego de Espinosa, obispo de Sigüenza, presidente del consejo de su Mag. Inquisidor general en una sala alta de su aposento enfermo en cama entre las ocho y las nueve oras de la mañana, al parecer con su sano entendimiento. Aviendole preguntado si su S.<sup>a</sup> Itma. Dava poder al Sr. obispo de Segorve don Fran<sup>co</sup>. De Soto Salazar y al Sr. doctor Fran<sup>co</sup>. Hernández de Siebana [sic] del consejo real de su Mag. para hacer su testamento por su S.<sup>a</sup> Itma. Respondió con la habla algo turbada sí, y a cada uno siendo presentes para ello nos los notarios ynfrascritos y el Sr. marqués del Adrada don Antonio de la Cueva y Ss<sup>es</sup>. Cristobal Briceño Valde-ravano mayordomo de lsu S.<sup>a</sup> Itma. y frei Luis de Guevara fraile de la Orden de Calatrava, su confesor, y Juan de Verastigui gentil hombre de su camara de lo cual ser ansi damos fe y testimonio y lo signamos y firmamos de nuestros nombres y signos en testimonio de verdad e porque yo Mateo Vazquez secretario de la general ynquisicion de España y notario apostólico fui presente a lo susodicho [...].

<sup>5702</sup> ORELLA Y UNZUÉ, José Luis, «El Cardenal Diego de Espinosa...», (n. 5697), p. 565; *cf.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 195, que le da por madre a María de Arévalo Montalvo.

<sup>5703</sup> MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja. Los Cortes (Varonía de Espinosa)», en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, Año I, N.º 9, Madrid, octubre de 1912, p. 417; ORELLA Y UNZUÉ, José Luis, «El Cardenal Diego de Espinosa...», (n. 5697), p. 566.

<sup>5704</sup> MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 5703), p. 420.

<sup>5705</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.201.

<sup>5706</sup> *Ibidem.*

<sup>5707</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.758; MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 5703), p. 419.

Don Diego de Espinosa, una vez hechos sus primeros estudios en su villa natal, pasó a la Universidad de Salamanca y allí se graduó de bachiller en leyes, y el 27 de junio de 1547 recibió el grado de licenciado en la misma facultad<sup>5708</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, y su ingreso en él se produjo en torno a 1543<sup>5709</sup>.

Don Hernando Niño, que acababa de ser preconizado obispo de Sigüenza y nombrado patriarca de las Indias, llamó a Espinosa en 1548 para que sirviera como su provisor en aquel obispado y, tras la muerte del patriarca en 1552, dejó aquel oficio y se retiró al lugar de su naturaleza, donde permaneció hasta que se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados, según algunas fuentes gracias a don Hernán Pérez de la Fuente, cuando éste fue nombrado en la regencia de aquella audiencia en 1554<sup>5710</sup>.

Al cabo de poco tiempo se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Real de Navarra, en la vacante del doctor don Fernando Cano, se le despachó su título por privilegio fechado en Amberes el 29 de febrero de 1556<sup>5711</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 6 de julio de ese mismo año<sup>5712</sup>.

Fue promovido a una plaza del Consejo del Real de Castilla, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Alcalá de Henares el 3 de mayo de 1562<sup>5713</sup>, y por real cédula fechada en El Pardo el 4 de diciembre de ese mismo año se le hizo merced de mil ducados, que montaban 375.000 maravedíes, por una vez en las condenaciones de penas de cámara del Consejo Real de Navarra<sup>5714</sup>.

Por el tiempo en que Espinosa fue promovido al Consejo de Castilla ya había establecido estrechas relaciones con los jesuitas, y se había ganado buena opinión de Francisco de Borja, quien, en memorial fechado el 5 de mayo de 1559 y dirigido a Felipe II con nominación de sujetos que juzgaba a propósito para consejos, audiencias e iglesias, había incluido a Espinosa y decía de él: «El Licenciado Espinosa, Regente de Navarra, es limpio, fue Colegial de Cuenca en Salamanca, y Provisor de el patriarca, y despues Juez de Grados en Sevilla, y ahora Regente de Navarra, persona de muchas letras, virtud y prudencia»<sup>5715</sup>.

Espinosa, a los dos años de su entrada en Madrid fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, plaza de la que se le expidió el competente poder y

<sup>5708</sup> ORELLA Y UNZUÉ, José Luis, «El Cardenal Diego de Espinosa...», (n. 5697), p. 566.

<sup>5709</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 189r; CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1983, p. 186; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 89.

<sup>5710</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito...», (n. 5697), pp. 304-305.

<sup>5711</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 2, fol. 292r-292v; SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1964, p. 275; ESCUDERO, José Antonio, «Notas sobre la carrera del inquisidor general...», (n. 5697), pp. 9-10

<sup>5712</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 2, fol. 292v-293r.

<sup>5713</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Espinosa...», (n. 5697), p. 370; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito...», (n. 5697), p. 310; ESCUDERO, José Antonio, «Notas sobre la carrera del inquisidor general...», (n. 5697), p. 10.

<sup>5714</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 11, fol. 75r.

<sup>5715</sup> EN CIENFUEGOS, Álvaro, *La heroyca vida, virtudes, y milagros del Grande S. Francisco de Borja, antes Duque Quarto de Gandia; y despues Tercero General de la Compañía de Jesus*, Madrid, por la viuda de Juan García Infanzón, 1717, lib. V, cap. II, § V, fol. 327.

provisión en Madrid el 1 de julio de 1564<sup>5716</sup>, y de la que prestó juramento y tomó posesión en Madrid en ese mismo día<sup>5717</sup>.

El 10 de agosto de 1565 fue nombrado presidente del Consejo Real de Castilla en la vacante por muerte de don Juan Rodríguez de Figueroa<sup>5718</sup>, plaza de la que prestó juramento y tomó la posesión tres días más tarde y de la que no tardó en dar cuenta al pontífice<sup>5719</sup>. En esta provisión, según González Dávila, había pesado el parecer de su antecesor en la presidencia de Castilla: «Estando desahuciado de la enfermedad de que murió el presidente Iuan de Figueroa, le embió el Rey a mandar, que dixesse con el amor que tenia a su servicio, quien seria mas a proposito para lo que dexava, y respondió, que para el passo en que estava era el mas suficiente el Licenciado Espinosa»<sup>5720</sup>. No dejará de advertirse que contó, también, con el apoyo de los jesuitas, y Cienfuegos, en su *Vida de San Francisco de Borja* cuidaba de apuntar que Espinosa debía sus promociones al santo: «En la misma substancia le escribió el Cardenal Don Diego de Espinosa, Obispo de Sigüenza, Inquisidor General, y entonces Presidente de Castilla (debiendo todos estos honores al dictamen de Borja)»<sup>5721</sup>.

Fue nombrado inquisidor general, se le despacharon sus bulas por Pío V el 9 de septiembre de 1566<sup>5722</sup>, y tomó la posesión en Madrid, «en las casas de su morada», el 4 de diciembre de ese mismo año<sup>5723</sup>, la que pasó ante Pedro de Tapia, secretario de la corona de Aragón<sup>5724</sup>, y tres días más tarde se dirigieron las cartas acordadas de estilo a las inquisiciones<sup>5725</sup>. En este mismo año, y después de haberse realizado la visita al Consejo Hacienda, que aún no se resolvía a la muerte del presidente de Castilla Rodríguez de Figueroa, y que desbancó de sus posiciones de poder a Francisco de Eraso con la sentencia de 5 de abril de 1566, Espinosa asumió la dirección del Consejo de Hacienda en el marco de una renovación de oficiales y de una reorganización de las instituciones de hacienda, reflejadas en las *Ordenanzas* para las contadurías mayores de 1568<sup>5726</sup>.

<sup>5716</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 177r, 178v; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 247.

<sup>5717</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176r, 178v.

<sup>5718</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 122r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 469; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 260; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), p. 166.

<sup>5719</sup> GÓMEZ RIVAS, León, «Correspondencia del cardenal Espinosa con la Santa Sede (1565-1572)», en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y SUÁREZ GRIMÓN, Vicente, (eds.), *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna*, I, Las Palmas, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pp. 141-148.

<sup>5720</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 196; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 363-364.

<sup>5721</sup> CIENFUEGOS, Álvaro, *La heroyca vida...*, (n. 5715), lib. V, cap. II, § XIII, fol. 422. Sobre los apoyos con los que contó para su promoción a la presidencia de Castilla *vide* MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito...», (n. 5697), pp. 310-311.

<sup>5722</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 237r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 302-303; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 246-247.

<sup>5723</sup> AHN. Inquisición, libro 359, fol. 55r; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 57v.

<sup>5724</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 182r-182v.

<sup>5725</sup> AHN. Inquisición, libro 359, fol. 55r.

<sup>5726</sup> CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 94-112.

En 1567 Felipe II lo nombró consejero de su Consejo de Estado<sup>5727</sup>, y también tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>5728</sup>. En el año siguiente, y a instancias del propio monarca, en consistorio de 24 de marzo de 1568 el papa Pío V lo creó cardenal de la Iglesia Romana, del título de San Bartolomé *in Insula* el 14 de mayo siguiente, trasladado al título de San Esteban *in Coelio monte* el 20 de agosto de 1568<sup>5729</sup>.

El 5 de julio de 1568 fue preconizado obispo de Sigüenza, en la vacante por muerte de don Pedro de la Gasca<sup>5730</sup>, silla de la que tomó posesión, por poderes que confirió a don Juan de Salazar, el 1 de septiembre de ese mismo año<sup>5731</sup>. Durante la visita que hizo a su diócesis, por la cuaresma de 1569, propuso la creación de un colegio de la Compañía de Jesús en Sigüenza, y logró su establecimiento, lo que contribuyó a estrechar aún más sus lazos con los jesuitas<sup>5732</sup>.

Desde su llegada a la corte en 1562 Espinosa se había situado rápida y sorprendentemente como el más influyente de los consejeros en el gobierno de la monarquía y, así lo destacaban, por ejemplo, los embajadores venecianos en sus relaciones. Entre ellos Leonardo Donato que, en 1573, escribía que el cardenal Espinosa, había sido presidente del Consejo de Castilla durante casi toda su legación y que era, a la vez, «inquisidor mayor y principalísimo consejero de estado de S. M.»<sup>5733</sup>.

Su preeminente posición le permitió disponer de la gracia regia con amplia libertad, y ello se ha destacado en los estudios que se ocupan de Espinosa en cuanto que un «patrón» en la corte en el contexto de una política real caracterizada como de «confesional»<sup>5734</sup>. La libertad con la que se conducía en estos y otros negocios e incluso la prisa que se daba en las provisiones, advertida ya desde antiguo<sup>5735</sup>, pudo haber contribuido a la pérdida del favor real poco antes de su muerte, debido a la odiosidad que se ganaba entre los demás consejeros. Así ya lo sugería el embajador veneciano Sigismondo Cavalli en su relación de 1570, en la que describía a Espinosa como un «libre servidor de su príncipe, sin dependencia y sin parentesco con los señores», gran trabajador, con muy buen juicio, aunque no muy

<sup>5727</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 201r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 58; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 325-326.

<sup>5728</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 364.

<sup>5729</sup> CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium...*, (n. 5697), III, col. 1031; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium Ab initio nascentis Ecclesiae usque ad Clementem IX P. O. M.*, IV, Romae, cura et sumptibus Philippi, et Ant. De Rubéis, 1677, col. 4; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 43.

<sup>5730</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 297.

<sup>5731</sup> MINGUELLA Y ARNEADO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza...*, (n. 5697), II, pp. 265-266.

<sup>5732</sup> GARCÍA OVIEDO, Cristina, «La Compañía de Jesús como difusora del culto de las reliquias en la corte de Felipe II», en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.), *Patrimonio inmaterial de la cultura cristiana*, San Lorenzo del Escorial, Ediciones Escorialenses, 2013, pp. 568-570.

<sup>5733</sup> ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato durante el secolo decimo sesto*, Serie I, vol. VI, Firenze, a spese dell'Editore, 1862, p. 369.

<sup>5734</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José, «En busca de la ortodoxia. El Inquisidor General Diego de Espinosa», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (ed.), *La corte de Felipe II*, Madrid, Alianza Universidad, 1994, pp. 189-228; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito...», (n. 5697), pp. 299-344; BORGOGNONI, Ezequiel, «Confesionalismo, gobierno y privanza. El cardenal Diego de Espinosa (1565-1572)», en *Chronica nova*, 43, Granada, 2017, pp. 169-186.

<sup>5735</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, pp. 125-126; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 364-365.

práctico en los negocios de estado, y que por «su suprema autoridad era extremadamente odiado por los otros consejeros, y él, con su proceder, siendo algo soberbio, aumenta la mala voluntad en ellos, y pretenden hacerlo caer», y concluía con esta aguda observación: «no será poco si logra mantenerse en el culmen del favor en que se encuentra»<sup>5736</sup>.

Espinosa, a pesar de la pérdida del favor real, real continuó en el servicio de la presidencia del Consejo de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió la vacante a don Diego de Covarrubias y Leiva<sup>5737</sup>.

<sup>5736</sup> ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato durante el secolo decimo sesto*, Serie I, vol. V, Firenze, a spese dell'Editore, 1861, p. 180; *cf.* ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II. El Rey en el despacho...*, (n. 4642), pp. 200-202.

<sup>5737</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 17v; AHN. Inquisición, libro 359, fol. 55r; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 57v, 176r, 177r, 178v, 182r-182v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.201; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.758; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 2, fol. 292r-293r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 11, fol. 75r; BHSCV. Ms. 174, fol. 122r, 201r; BHSCV. Ms. 320, fol. 189r, 237r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 469; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, pp. 125-126; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 195-198; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 363-366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium...*, (n. 5697), III, col. 1031; CHACÓN, Alfonso, *Vitae et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. Cardinalium...*, (n. 5729), IV, col. 4; CIENFUEGOS, Álvaro, *La heroyca vida...*, (n. 5715), fol. 327, 422; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España, descripción...*, (n. 5697), III, fol. 76-77; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 58, 260, 302-303; ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5736), I, V, p. 180; ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5733), I, VI, p. 369; MINGUELLA Y ARNEDO, Toribio, *Historia de la diócesis de Sigüenza...*, (n. 5697), II, pp. 263-271; MORENO DE GUERRA, Juan, «Antiguos linajes de Castilla la Vieja...», (n. 5703), pp. 417-420; GÓMEZ MATÍAS, Marcelo, *Almanaque parroquial...*, (n. 5697), p. 44; GÓMEZ MATÍAS, Marcelo, «La fundación del Cardenal...», (n. 5701), pp. 40-41; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, pp. 43, 297; CEDILLO, Conde de, «Martín Muñoz de las Posadas...», (n. 5697), pp. 234-236; GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, «El cardenal Espinosa...», (n. 5697), pp. 465-481; REDONDO ESCUDERO, Benito, «El cardenal don Diego...», (n. 5697), p. 27; SALCEDO IZU, Joaquín José, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 5711), p. 275; ORELLA Y UNZUÉ, José Luis, «El Cardenal Diego de Espinosa...», (n. 5697), pp. 565-610; CERVERA VERA, Luis, «La construcción del Palacio Espinosa...», (n. 5697), pp. 17-69; SERRANO REDONNET, Jorge Alberto, «El conquistador Nicolás de Garnica...», (n. 5697), pp. 157-158; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 325-326; CARABIAS TORRES, Ana María, *El Colegio Mayor de Cuenca...*, (n. 5709), p. 186; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), pp. 246-247; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Espinosa, Diego...», (n. 5697), pp. 370-371; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 94-112; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «En busca de la ortodoxia...», (n. 5734), pp. 189-228; MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Un curioso manuscrito...», (n. 5697), pp. 299-344; GÓMEZ RIVAS, León, «Correspondencia del cardenal Espinosa...», (n. 5719), pp. 141-148; ESCUDERO, José Antonio, *Felipe II. El Rey en el despacho...*, (n. 4642), pp. 200-202; ESCUDERO, José Antonio, «Notas sobre la carrera del inquisidor general...», (n. 5697), pp. 7-16; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 89; GARCÍA OVIEDO, Cristina, «La Compañía de Jesús como difusora...», (n. 5732), pp. 568-570; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 166-172, 629-631; BORGOGNONI, Ezequiel, «Confesionalismo, gobierno y privanza...», (n. 5734), pp. 169-186.

## 1249 ESPINOSA Y BRUN, Antonio (Hacienda)

Nació en la villa de Huelva a las dos de la mañana del 13 de julio de 1761 y fue bautizado, a los dos días de nacido, en su parroquial<sup>5738</sup>; y murió allí mismo, probablemente en 1840, último año en que se lo registra como funcionario cesante de la real hacienda<sup>5739</sup>.

Hijo legítimo de don Manuel de Espinosa Acero, natural de la villa de Ezcaray en el arzobispado de Burgos; y de doña Margarita Brun y Sanz, natural de la villa de Montejo en el arzobispado de Toledo<sup>5740</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don José de Espinosa, natural de la villa de Ezcaray; y doña María de Acero, de la misma naturaleza<sup>5741</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Brun, natural de villa de Montejo; y doña María Sanz, de la misma naturaleza<sup>5742</sup>.

Previo licencia, que le fue concedida en 1802, contrajo matrimonio con doña María Loreto Perella Oto<sup>5743</sup>.

Inició sus servicios cuando el 29 de noviembre de 1775 el tesorero del ejército de Sevilla, en atención a sus «circunstancias», los nombró por entretenido en dicha tesorería, en la vacante por ascenso de don José Garnica a la plaza dotada de escribiente, y el monarca aprobó este nombramiento y así se comunicó por real orden fechado en Madrid el 11 de diciembre de 1775<sup>5744</sup>.

El 1 de abril de 1780 pasó como meritorio a la Secretaría de la Superintendencia general de Rentas, por real orden fechado en El Pardo el 20 de marzo de 1783 fue nombrado ayudante del archivo de la expresada Secretaría, por real orden fechado en Madrid el 8 de julio de 1785 fue nombrado oficial octavo de dicha Secretaría, por real orden fechado en Madrid el 6 de febrero de 1789 fue promovido a oficial séptimo en la misma Secretaría y, por real orden fechado en Aranjuez el 28 de febrero de 1795, fue destinado a la negocios de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda<sup>5745</sup>.

Continuó su mérito cuando, por real orden fechado en San Lorenzo el 7 de octubre de 1796, fue nombrado contador principal de la Contaduría de la provincia de Ávila. Per-

---

<sup>5738</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, Cuadernillo de documentos, sin foliar: «En la villa de Huelva en quince días del mes de Julio de mil setecientos sesenta y un años Yo Fr. Juan Barreda Misionero apostolico del Orden del Serafico P.º S.º Fran.º de Asis, conventual en el Seminario de la Ciudad de Arcos y residente en esta villa, con licencia de D.º Juan Antonio de Almonte Cura de ella, exorcisé catequisé y bautizé a Antonio, Maria de los Dolores, Anacleto, Tadeo, hijo de D.º Manuel de Espinosa Azero, natural de la Villa de Escaray, Arzobip.º de Burgos y de D.ª Margarita Brun natural de la Villa de Montejo Arzobip.º de Toledo, su legitima muger, siendo sus Abuelos paternos D.º Jose de Espinosa y D.ª Maria de Azero naturales de dha V.ª de Escaray, y los Maternos D.º Jose Brun y D.ª Maria Sanz, naturales de la citada de Montejo: nacio a las dos de la mañana del dia trece del corriente; fue su madrina D.ª Tadea Juliana de Espinosa, todos vecinos de esta villa, y les adverti el parentesco esp.º y la oblig.ºn de enseñar la doctrina Cristiana a su ahijado; en fe de lo qual lo firme con dho Cura = Juan Antonio de Almonte = Fr. Juan de Barreda P.ºr App.ºn».

<sup>5739</sup> GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio, *Estado de los empleados que componen la Hacienda Pública de España en fin de 1839*, Madrid, Imprenta de D. José Palacio, 1840, p. 593.

<sup>5740</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, Cuadernillo de documentos, sin foliar.

<sup>5741</sup> *Ibidem*.

<sup>5742</sup> *Ibidem*.

<sup>5743</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 513, exp. 2.610.

<sup>5744</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Espinosa y Brun, natural de la V.ª de Huelva en el R.ºn de Sevilla de 67 años de edad», Madrid, 30-VI-1828, y allí mismo en el Cuadernillo de documentos.

<sup>5745</sup> *Ibidem*.

manecía en este empleo cuando se produjo la guerra con Inglaterra, y en el curso de ella hizo un donativo de tres mil reales anuales por todo el tiempo que duraron las hostilidades, del que se le dieron las gracias por reales órdenes de 8 y 9 de julio de 1798 y por otra de 18 de noviembre de ese mismo año para darle, también las gracias, «por su patriotismo y eficacia para que contribuyeran los empleados de la provincia de Ávila, como lo hicieron con dos mil quinientos reales por el mismo tiempo»<sup>5746</sup>.

Por real orden 30 de marzo de 1801 se le dio comisión para que propusiera el modo de concluir, con la mayor brevedad, el expediente que se había formado al director e interventor de la Fábrica de Tejidos y Pinturas de Algodón de Ávila, y dos meses más tarde, por real orden de 19 de mayo de 1801, se le confirió «[L]a Contaduría de Propios y Arbitrios y R.<sup>tas</sup> de la Provincia de Extremadura y honores de Contador de ejército»<sup>5747</sup>, con declaración de que debía ser «segundo vocal de la Junta Prov.<sup>1</sup> en lugar del Contador de Ejército»<sup>5748</sup>.

En 1808 continuaba como tal contador principal en Extremadura y, después de haber despachado algunas comisiones, que en el mes de julio de aquel año le había confiado la Junta Suprema de Sevilla, el 30 de agosto de 1808 fue nombrado sustituto del superintendente de la Real Fábrica de Tabaco de Sevilla, que lo era don José de Espinosa y Brun, destino en el que fue confirmado por el Consejo de Regencia en 1813, como lo comunicaba, desde Sevilla el 1 de marzo de aquel año, don Francisco Laborda al superintendente de la expresada Real Fábrica de Tabacos: «Luego qu' regrese a esta Ciudad el Sustituto Superintendente de esas Fabricas nacionales de Tabacos D. Antonio Espinosa, se servirá V. S. prevenirle que se me presente, para disponer su reposicion en dho anterior destino, con arreglo a lo mandado por R.<sup>1</sup> Decreto de las Cortes generales y Extraordinarias de 14 de noviembre y ordenes posteriores»<sup>5749</sup>. Años más tarde, Brun recordaría los servicios que había prestado durante los años de la invasión de los franceses: «Tengo justificado que en el tiempo del gobierno intruso facilité noticias, auxilié con dinero y oculté en mi casa espías de los generales españoles Marqués de la Romana y D.<sup>n</sup> Francisco Ballesteros»<sup>5750</sup>.

Restaurado el sistema constitucional, el *Estado militar de los ejércitos de la Monarquía* de 1821 lo registra como comisario de artillería, con honores de contador de ejército y vocal, por el ramo de hacienda, de la Junta superior económica de artillería<sup>5751</sup>.

Una vez abolido el régimen constitucional, Espinosa continuó en su empleo de sustituto del superintendente de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla<sup>5752</sup>, y lo hizo hasta que, por real decreto de 1 de julio de 1824, en atención a sus «meritos y servicios», fue nombrado «Director general de Rentas en la vacante que resulta por muerte de D.<sup>n</sup> Tomas de Aja

<sup>5746</sup> *Ibidem*; *cf.* EGRH. 1797, p. 67; EGRH. 1799, p. 71.

<sup>5747</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Espinosa y Brun, natural de la V.<sup>a</sup> de Huelva en el R.<sup>no</sup> de Sevilla de 67 años de edad», Madrid, 30-VI-1828, y allí mismo en el Cuadernillo de documentos; *cf.* EGRH. 1801, p. 277; EGRH. 1804, p. 347; EGRH. 1817, p. 96.

<sup>5748</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Espinosa y Brun, natural de la V.<sup>a</sup> de Huelva en el R.<sup>no</sup> de Sevilla de 67 años de edad», Madrid, 30-VI-1828, y allí mismo en el Cuadernillo de documentos.

<sup>5749</sup> *Ibidem*.

<sup>5750</sup> *Ibidem*.

<sup>5751</sup> EME. 1821, p. 87; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 984.

<sup>5752</sup> EGRH. 1815, pp. 62-63; EGRH. 1819, p. 150.

y Pellón, con los sueldos y goces que estan declarados a estos destinos»<sup>5753</sup>, y por ese mismo real decreto se creó otra plaza de director, que se confirió a don Atanasio Quintano<sup>5754</sup>.

Purificado en primera instancia el 30 de septiembre de 1824, continuó como director general de rentas hasta que, por real decreto fechado en Palacio el 14 de marzo de 1825, fue nombrado en propiedad como Superintendente de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, en lugar y por jubilación de don José de Espinosa y Brun, y sirvió este empleo hasta que, por real orden de 30 de marzo de 1826 fue jubilado «por ahora», con declaración del sueldo máximo de cuarenta mil reales de vellón anuales, y con reserva de «colocarle con destino correspondiente»<sup>5755</sup>.

Al cabo de poco más de tres años de haber jubilado, con ocasión del matrimonio que iba a contraer Fernando VII, por real decreto de 26 de noviembre de 1829 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>5756</sup>, y prestó juramento de ellos el 8 de enero de 1830<sup>5757</sup>.

Gozó de los honores del Consejo de Hacienda hasta su supresión en 1834<sup>5758</sup>, si bien en la *Guía de forasteros* del año siguiente aún se lo incluía como tal honorario, y dos años después quedó en calidad de cesante<sup>5759</sup>, y como tal fue incluido hasta el año de 1840, que fue probablemente el de su muerte<sup>5760</sup>.

---

<sup>5753</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Espinosa y Brun, natural de la V.ª de Huelva en el R.º de Sevilla de 67 años de edad», Madrid, 30-VI-1828, y allí mismo en el Cuadernillo de documentos.

<sup>5754</sup> FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M...*, (n. 3141), p. 472.

<sup>5755</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Antonio de Espinosa y Brun, natural de la V.ª de Huelva en el R.º de Sevilla de 67 años de edad», Madrid, 30-VI-1828, y allí mismo en el Cuadernillo de documentos; *Colección de Reales Decretos y Ordenes pertenecientes a la Real Hacienda, desde el 1.º de enero de 1825 hasta fin de dicho año*, Madrid, Imprenta Real, 1827, pp. 105-106.

<sup>5756</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, sin numerar, Año 1829; *cf.* GM. 19-I-1830, N.º 8, p. 32.

<sup>5757</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 92-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

<sup>5758</sup> GF. 1834, p. 186.

<sup>5759</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131.

<sup>5760</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 2.654, exp. 131; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, sin numerar, Año 1829; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 92-2; EGRH. 1797, p. 67; EGRH. 1799, p. 71; EGRH. 1801, p. 277; EGRH. 1817, p. 96; EGRH. 1804, p. 347; EGRH. 1815, pp. 62-63; EGRH. 1819, p. 150; EME. 1821, p. 87; GF. 1834, p. 186; GM. 19-I-1830, N.º 8, p. 32; *Colección de Reales Decretos y Ordenes pertenecientes a la Real Hacienda...*, (n. 5755), pp. 105-106; FERRER Y JOU, Narciso, *Reales decretos y órdenes de S. M...*, (n. 3141), p. 472; GARCÍA JIMÉNEZ, Antonio, *Estado de los empleados...*, (n. 5739), p. 593; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 984 EGRH. 1797, p. 67; EGRH. 1799, p. 71.

## 1250 ESPINOSA Y MUÑOZ, Manuel Sixto de (Hacienda – Estado)

Nació en Sevilla en 1754<sup>5761</sup>; y murió el 11 de abril de 1821<sup>5762</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.ª) Doña María Josefa Espinosa y Muñoz<sup>5763</sup>, muerta en Madrid, de cerca de setenta y tres años, el 14 de julio de 1825 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el cementerio extramuros de la Puerta de Toledo<sup>5764</sup>. Contrajo matrimonio con don FRANCISCO IGNACIO CORTINES ANDRADE, nacido en Sevilla en 1745 y muerto en Quito en 1806, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1797, doctor en cánones por la Universidad de Sevilla y su catedrático de Vísperas de Cánones, recibido de abogado por la Audiencia de Sevilla, incorporado como abogado de los Reales Consejos en 1771 y del Ilustre Colegio de Abogados de la corte en 1772, agente fiscal del Consejo Real de Castilla, nombrado fiscal de las reales acequias de Xarama y Colmenar en 1774, teniente de gobernador y auditor de guerra de la provincia de Venezuela en 1779, promovido a oidor de la Real Audiencia de Caracas en 1786 y a su plaza de regente en 1801, se le concedió plaza togada en Consejo de Indias en 1806.

Don Manuel Sixto de Espinosa compró, por precio de 2.811.196 reales, la encomienda de Torrente, con su casa principal, sita en la calle del Milagro de Valencia, otra casa horno inmediata, el señorío territorial de la villa de Torrente, con jurisdicción civil y criminal, mitad de diezmo que se cogiese, la hierbas que se criasen, los censos, luismos, quinquenios y demás derechos dominicales que correspondían a dicha encomienda, por razón del dominio mayor y directo, y se firmó la escritura por el comisionado regio nombrado al efecto en Madrid el 19 de febrero de 1808<sup>5765</sup>. José I, por decreto de 25 de octubre de 1809, lo nombró caballero de la Orden Real de España<sup>5766</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Catalina Tovalina, muerta en Valencia el 5 de marzo de 1836<sup>5767</sup>.

El 8 de marzo de 1777 fue elegido miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, y en 1780 era secretario de su clase de oficios<sup>5768</sup>. Participó muy ac-

---

<sup>5761</sup> En 26 de mayo de 1808, cuando firmaba su Relación de méritos y servicios, formada en cumplimiento de real orden expedida cuatro días antes, declaraba que: «Es natural de la ciudad de Sevilla, y de edad de cincuenta y quatro años», en AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios de los Señores Ministros y Subalternos del Consejo formadas con arreglo a la Real orden de 20 de mayo de 1808»; cfr. MATUTE Y GAVIRIA, Faustino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 385), II, p. 345.

<sup>5762</sup> *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en recursos de nulidad, casación civil e injusticia notoria y en materias de competencias, desde la organización de aquellos en 1838 hasta el día*, 60, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1887, p. 556.

<sup>5763</sup> DM. 5-X-1815, N.º 273, p. 424.

<sup>5764</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia Madrileña de San Sebastián. Algunos personajes de su Archivo*, Madrid, Caparrós Editores, 1995, p. 506.

<sup>5765</sup> *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo...*, (n. 5762), 60, pp. 555-556.

<sup>5766</sup> GM. 27-X-1809, N.º 301, p. 1318.

<sup>5767</sup> *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo...*, (n. 5762), 60, p. 556.

<sup>5768</sup> *Memorias de la Sociedad Económica*, II, Madrid, por don Antonio de Sancha, 1780, p. 316; *Memorias de la Sociedad Económica*, IV, Madrid, por don Antonio de Sancha, 1787, pp. VII, 369.

tivamente en la Sociedad y algunas de sus tareas y trabajos se reflejaron en proyectos e informes, publicados en las *Memorias* de la Sociedad:

1.º) *Prospecto de un curso de aritmética, con dos planes para la mejor enseñanza de los artesanos, y escuelas de primeras letras, que presentó a la Clase de Artes y Oficios D. Manuel Sixto Espinosa. Leydo en la junta general de 6 de Diciembre de 1777*<sup>5769</sup>.

2.º) *Extracto de un Informe dado por los Señores Don Josef Zufia y Escalzo, y Don Manuel Sixto Espinosa. Sobre muestras de loza fina, y fábrica que de ellas estableció el doctor Don Miguel Guinnot, en la villa de Onda. Leydo en la Clase de Oficios, en 24 de Junio de 1778, despues en junta general, y remitido al Consejo*<sup>5770</sup>.

3.º) *Informe dado por los Señores Don Manuel Sixto Espinosa, y Don Carlos Le-Maur, en que examinan varios artículos de la Instrucción que repr[e]sentó al Consejo Don Juan Jorge Graubuner, para el gobierno de los aprendices de la fábrica de quincallería establecida en el hospicio de Sigüenza. Leydo en la Clase de Oficios, y en junta general de 10 de Septiembre de 1778, fechado el 21 de agosto de 1778*<sup>5771</sup>.

4.º) *Memoria e Informe sobre las Ordenanzas para el gremio de sastres de esta corte, acordada por la Clase de Artes y Oficios, extendida por su Secretario Don Manuel Sixto Espinosa, mandada imprimir por la Sociedad. En Junta de 15 de Julio de 1786*<sup>5772</sup>.

Dedicado al ejercicio de papeles y cuentas, comenzó a servir en 1773 de meritorio en la Dirección de Rentas, con destino a la Contaduría general de la de Pólvara, en 1778 se le agregó a la mesa del comercio libre en la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias y, en continuación de esta agregación, en 1781 fue nombrado contador del uno por ciento de la plata procedente de Indias, primero con el sueldo de nueve mil reales y después con el de quince mil. En 1784 pasó de contador particular a servir en la Dirección de Temporalidades de Indias, esto es, de los bienes de los expulsos jesuitas, con el sueldo de dieciocho mil reales, que en 1790 se le aumentó a veintidós mil reales, y en 1792 fue nombrado contador general de las misma Temporalidades, con treinta mil reales de dotación<sup>5773</sup>.

En 1792 figuraba como accionista del Banco Nacional de San Carlos<sup>5774</sup>, en 1794 se incorporó a su Junta de gobierno<sup>5775</sup>, y en 1795 se le concedieron los honores de secretario real<sup>5776</sup>. En 1796 fue nombrado como uno de los directores generales del referido Banco Nacional de San Carlos, con cuarenta mil reales de sueldo por haberse destinado veinte mil de su dotación a favor del director jubilado don Juan Manuel de Liges, pero se decla-

<sup>5769</sup> *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), IV, pp. 197-201.

<sup>5770</sup> *Idem*, IV, pp. 205-209.

<sup>5771</sup> *Idem*, IV, pp. 216-220.

<sup>5772</sup> *Idem*, IV, pp. 228-262.

<sup>5773</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios de los Señores Ministros y Subalternos del Consejo formadas con arreglo a la Real orden de 20 de mayo de 1808», «Relación de méritos y servicios de D. Manuel Sixto Espinosa», Madrid, 26-V-1808.

<sup>5774</sup> *Décima Junta general del Banco Nacional de San Carlos, celebrada en la casa del mismo Banco en los días 30 y 31 de julio, 1, 4, 6, 8, 9, 11 y 13 de agosto de 1792*, Madrid, en la Imprenta de la viuda de Ibarra, 1792, p. 3.

<sup>5775</sup> GF. 1795, p. 110; GF. 1796, p. 115.

<sup>5776</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos...», (n. 5773).

ró que había de retener diez mil reales de su sueldo de contador general de Temporalidades de Indias<sup>5777</sup>.

Cuando, por real decreto de 26 de febrero de 1798, se erigió la Real Caja de Amortización de Vales Reales fue nombrado único director de ella, con continuación de la dirección del Banco Nacional de San Carlos, sin más sueldo que los cincuenta mil reales que gozaba, pero cuando en el mes de mayo de ese mismo año se declaró que había cesado en su plaza de contador general de Temporalidades de Indias, se le reintegró en la totalidad de los sesenta mil reales, que estaban señalados al director del Banco. Renunció a este último empleo en septiembre de 1798, «con el fin de que se suprimiese la elección de un director por el Rey, y se dejase la de todos los del Banco a la voluntad de los accionistas, pero S. M. le nombró vocal perpetuo de la Junta de gobierno del mismo Banco, y se dignó agregar la dirección general de Temporalidades de España e Yndias, a la de la Caja de Amortización, asignándole sobre ella, el propio sueldo de sesenta mil reales»<sup>5778</sup>.

En ese mismo año de 1798 y, como consecuencia de la reorganización de la Caja de Amortización, por real decreto fechado en San Ildefonso el 24 de septiembre de 1798, al considerarse: «[L]a importancia de las funciones y operaciones de que está encargada la caja de amortización erigida por mi R.<sup>1</sup> decreto de veinte y seis de febrero ultimo para consolidar el crédito de mi Corona, y por sus relaciones íntimas con los principales ramos de la Administración económica del Reyno, de que conoce o en que entiende mi Consejo de Hacienda»<sup>5779</sup>, se resolvió: «[Q]ue tanto el Director actual de aquel establecimiento D.<sup>n</sup> Manuel Sixto Espinosa, de cuyo mérito y servicios me hallo bien satisfecho, como lo que en adelante le sucedan en este empleo, sean Ministros de tabla del propio Consejo, sin goce de sueldo, del mismo modo que lo son mis tesoreros Generales, y con iguales preeminencias»<sup>5780</sup>. Este real decreto se publicó en Cámara de 26 de septiembre de 1798, en 4 de octubre siguiente se certificó que se había asegurado el derecho de la media anata por esta merced<sup>5781</sup> y, en su consecuencia, prestó juramento de inmediato en la plaza del Consejo de Hacienda<sup>5782</sup>.

Creada, por real decreto de 11 de enero de 1799, una Junta Suprema, con jurisdicción privativa, para que entendiera en la dirección de las enajenaciones de los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, que no fueren por derecho de sangre, Espinosa fue nombrado para que concurriera a ella como uno de sus miembros<sup>5783</sup>. En junio de ese mismo año de 1799, por traslación de la Caja de Amortización a la Tesorería General, Espinosa pasó a servir su plaza del Consejo de Hacienda, como ministro supernumerario, con solos cuarenta y cuatro mil reales, conforme a reglamento, que se le asignaron sobre dicha caja hasta que entrara en plaza del número<sup>5784</sup>.

<sup>5777</sup> *Ibidem*; GF. 1797, p. 116.

<sup>5778</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los méritos...», (n. 5773); GF. 1799, p. 121.

<sup>5779</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 161.

<sup>5780</sup> *Ibidem*; GM. 26-X-1798, N.º 86, p. 922; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 983.

<sup>5781</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 161.

<sup>5782</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los méritos...», (n. 5773).

<sup>5783</sup> GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56.

<sup>5784</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los méritos...», (n. 5773).

En el año siguiente, cuando el 30 de agosto de 1800 se creó la Comisión gubernativa de consolidación de vales y cajas de extinción y descuento, Espinosa fue nombrado como uno de sus vocales, con precisión de que había de hacer en ella el oficio de contador general<sup>5785</sup>. En marzo de 1803 fue nombrado ministro de la Junta de Comercio, Moneda y Minas, con la asignación ordinaria de diez mil reales<sup>5786</sup>.

En la gestión de la Caja de Amortización, convino en Madrid el 26 de noviembre de 1804 y en nombre de Carlos IV, con François Ouvrard, hermano de Gabriel-Julien Ouvrard, un acuerdo en virtud del cual se establecía una casa de comercio en Burdeos, bajo el nombre de «François Ouvrard et compagnie», dirigida por el mismo Ouvrard, y cuya duración se fijaba hasta el término de la guerra con Inglaterra, y con un capital de ocho millones de francos, de los que Ouvrard aportaba cuatro millones y los restantes España, por la vía de Espinosa. La compañía, que podía abrir establecimientos por cuenta de la sociedad en Hamburgo y otras ciudades y en el puerto de Nueva York, importaba la concesión a Ouvrard del privilegio exclusivo para introducir mercaderías, bajo pabellón neutral, en los puertos de Veracruz, La Habana, Caracas y Montevideo, y para extraer desde allí alimentos, productos y materias de oro y plata. Este convenio, que no llegó a ejecutarse cumplidamente, fue una de las causas por las que se instruyó proceso a Espinosa años más tarde<sup>5787</sup>.

En 1806 se le reintegró en el goce de los sesenta mil reales que había disfrutado hasta el mes de junio de 1799<sup>5788</sup>. Por real cédula fechada en Aranjuez el 20 de enero de 1807 se le concedieron los gajes y casa de aposento de secretario real, por aumento al sueldo que gozaba durante su vida consignado en las reales cajas de Méjico, con la facultad de continuarse en su mujer si le sobreviviere<sup>5789</sup>. Al mismo tiempo fue nombrado contador general de Millones, con sesenta mil reales de sueldo, sin perjuicio de que debía continuársele la asignación de sesenta mil sobre la Caja de Consolidación, pero esta asignación fue suspendida poco después<sup>5790</sup>.

Por real decreto de 3 de marzo de 1807, en atención a sus méritos y circunstancias, se le concedieron los honores del Consejo de Estado<sup>5791</sup>.

En 3 de abril de 1807 se halló presente en la instalación del Supremo Consejo de Almirantazgo y prestó juramento en calidad de tesorero del Almirantazgo y general de la Marina en comisión<sup>5792</sup>, plaza para la que había sido nombrado en febrero de ese mismo año, sin sueldo ni otra gratificación<sup>5793</sup>. En diciembre de 1807 hizo dimisión de la conta-

<sup>5785</sup> ME. 1800, II, pp. 382-383.

<sup>5786</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos...», (n. 5773).

<sup>5787</sup> OUVRARD, Gabriel-Julien, *Mémoires de G.-J. Ouvrard, sur sa vie et ses diverses opérations financières*, II, Paris, Mountardier, Libraire, 1826, pp. 135-143.

<sup>5788</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos...», (n. 5773).

<sup>5789</sup> AGN-México, Reales Órdenes, caja 2.883, exp. 20.

<sup>5790</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos...», (n. 5773).

<sup>5791</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 8; *cf.*: GM. 10-IV-1807, N.º 32, p. 380; GF. 1808, p. 58.

<sup>5792</sup> GM. 10-IV-1807, N.º 32, p. 380.

<sup>5793</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos...», (n. 5773).

duría general de Millones y, por esta razón, se le concedió plaza del número del Consejo Supremo de Hacienda, con la misma dotación personal de sesenta mil reales<sup>5794</sup>.

En 1808, como consecuencia de los sucesos de El Escorial, su casa fue asaltada y, por real orden de 20 de marzo de dicho año, fue puesto en prisión y procesado junto a don Antonio Noriega de Bada, a quien se privó de su empleo de tesorero mayor, y se decretó el secuestro de los bienes de Espinosa y, puestos en administración, se encargó la de la encomienda de Torrente a las oficinas de la hacienda pública de la provincia de Valencia<sup>5795</sup>. Si a Noriega de Bada se le concedió la libertad bajo fianzas, porque las cuentas de la Tesorería estaban arregladas y ya había rendido las del año de 1807, el Consejo: «Denegó este alivio a D. Manuel Sixto Espinosa, cuyas circunstancias eran muy diversas»<sup>5796</sup>. Estas diferentes circunstancias eran las que resultaban de su desempeño en los negocios de la Consolidación, que habían estado a su cargo, y en relación con algunos de los cuales se entendía que habían beneficiado al *príncipe de la Paz*: «Los Señores Marques de Fuerte-Hijar y D. Antonio Ignacio Cortabarría, Ministros a quienes se encargó la dirección e intervención de todos los asuntos de Consolidación, habían representado ya el estado de desorden y arbitrariedad que iban observando en el manejo y operaciones interesantísimas de aquel vasto establecimiento, del que pendía en la mayor parte la subsistencia de la nación. Habían expuesto señaladamente que Espinosa no había presentado mas cuentas que las respectivas a los últimos quatro meses del año de 1800, que ni aun estaban aprobadas como correspondia; lo que constituía ya por sí solo un cargo gravísimo. Habían desenvuelto y manifestado al Consejo las operaciones de la venta al Almirantazgo de las casas contiguas al Colegio de Doña María de Aragon, que ocupaba el Príncipe de la Paz, y de la compra del Palacio de Buenavista, que hizo la Villa de Madrid, y suministros hechos para las obras: operaciones en que, por obsequio a la persona a cuyo beneficio se dirigían, anticipó la Real Caja de Consolidación mas de treinta millones de reales, con la esperanza de reintegros tardíos»<sup>5797</sup>.

En el curso del referido proceso y, antes de que se le formularan los cargos, don Miguel José de Azanza pasó al decano gobernador interino del Consejo de Castilla una orden en la que se comunicaba que: «Consiguiente al tratado celebrado entre S. M. el Rey D. Carlos Quarto, su augusto hijo el Sr. D. Fernando, y el Emperador de los Franceses, y Rey de Italia, ha determinado el Lugar-Teniente General del Reyno que sean puestos en libertad D. Manuel Sixto Espinosa y Don Antonio Noriega»<sup>5798</sup>. El decano puso en noticia del Consejo esta orden al día siguiente y, en su consecuencia, Espinosa fue liberado de la prisión en que se hallaba. El Consejo, en todo caso, elevó a la Junta Suprema de Gobierno una consulta en la que se describían una serie de decisiones adoptadas por Espinosa, vinculadas con Eugenio Izquierdo, que había manejado en París los negocios del ramo de Consolidación «y señaladamente los de la casa de los Asentistas Vanlenbergh y Ouvrard de Paris, y los de los empréstitos de Holanda», a cuyos asentista, a pesar de que no podían cumplir con sus obligaciones, Izquierdo había obligado a la Consolidación, por un con-

<sup>5794</sup> *Ibidem*.

<sup>5795</sup> *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real en los gravísimos sucesos ocurridos desde octubre del año próximo pasado, impreso de orden del mismo Supremo Tribunal*, Madrid, Imprenta Real, 1808, pp. 13-14; *Demostración de la lealtad española*, V, Cádiz, por D. Manuel Ximénez Carreño, 1808, p. 15; *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo...*, (n. 5762), 60, p. 556.

<sup>5796</sup> *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real...*, (n. 5795), p. 14.

<sup>5797</sup> *Idem*, pp. 14-15.

<sup>5798</sup> *Idem*, p. 15.

venio de 10 de mayo de 1806, a satisfacer por ellos veinticuatro millones de francos, sin que Espinosa hubiera hecho reclamo alguno, a lo que se sumaba el que durante su viaje de marzo de 1808 hubiera dado Espinosa a Izquierdo un crédito ilimitado en la casa de Vaqueauld de París, «sin que se presentase el objeto, ni orden alguna del Rey» y, en fin, que estas y otras operaciones eran «todas sospechosas y ruinosas, cuyos resortes ocultos, si se llegasen a descubrir, darían probablemente luces sobre otros manejos»<sup>5799</sup>. La causa contra Espinosa continuó poco tiempo después, porque en septiembre de 1808 se dio comisión al consejero de Castilla don Andrés Lasauca para su formación y embargo de bienes de Espinosa<sup>5800</sup>, quien vendió algunos de los bienes que se le embargaron, como una «berlina bien tratada y de buen uso, con juego español, caxa a la inglesa, tableros de chapa, vestida de paño blanco, con faroles y cristales finos, franjas y pescante», como se anunciaba en el *Diario de Madrid* en octubre de 1808<sup>5801</sup>.

Entre tanto Espinosa había permanecido en la villa y corte y, ya en libertad, volvió al servicio de su plaza del Consejo de Hacienda y, cuando se le intimó el decreto fechado en Vitoria el 12 de julio de 1808 para que, en acuerdo del Consejo de Hacienda reunido el 25 de dicho mes y año, procediera a practicar el juramento prescrito en el artículo 7 de la *Constitución* de Bayona, prestó el citado juramento<sup>5802</sup>. En este tiempo ya se mostraba como uno de los partidarios de los franceses.

En la segunda semana de enero de 1809 fue uno de los comisionados que, diputados a Napoleón, salió de la villa y corte con destino a Valladolid, y lo hizo en nombre de la Junta de Comercio y Moneda<sup>5803</sup>. Allí, y por la citada Junta, pronunció un *Discurso* ante Napoleón, en el que decía «Señor. La junta general de Comercio penetrada del mas profundo respeto a la augusta Persona de V. M. I. y R., y de la mas viva admiracion por sus gloriosas hazañas, une sus votos a los de los habitantes y magistrados de la villa de Madrid, y suplica respetuosamente a V. M. que se digne acceder a sus humildes ruegos, dispensándole la satisfacción y la dicha de poseer en su seno a su augusto Rey y digno hermano de V. M. De este modo veremos asegurada siempre la felicidad de España, baxo los auspicios de una constitucion que allanando los obstáculos que se oponían hasta ahora a los progresos de la agricultura, del comercio, de la industria y de la navegación, fixará en adelante la felicidad pública baxo la protección e influencia del genio creador y regenerador de V. M.»<sup>5804</sup>.

Con arreglo a al decreto de 24 de febrero de 1809, Espinosa fue uno de los miembros del Consejo de Estado de José I, y concurrió a su primera sesión celebrada en Madrid el 3 de mayo siguiente<sup>5805</sup>, y por decreto fechado en Aranjuez el 18 de mayo de ese mismo año fue nombrado miembro de su sección de Hacienda<sup>5806</sup>.

Por su parte, la Junta Suprema Gubernativa del Reino, por decreto fechado en el Alcázar de Sevilla el 2 de mayo de 1809 incluyó a Espinosa entre aquellos «varios españoles, indignos de este nombre», cuyos bienes, derechos y acciones deberían ser confiscados, por haber seguido el partido francés, y que «por notoriedad, son tenidos y reputados por reos

<sup>5799</sup> *Idem*, pp. 15-17.

<sup>5800</sup> DM. 6-X-1808, N.º 60, p. 321.

<sup>5801</sup> DM. 24-X-1808, N.º 78, p. 422.

<sup>5802</sup> LLORENTE, Juan Antonio, *Memorias para la historia de la revolución española...*, (n. 2472), II, pp. 274-275.

<sup>5803</sup> GM. 19-I-1809, N.º 19, p. 128.

<sup>5804</sup> GM. 10-II-1809, N.º 41, pp. 218-219.

<sup>5805</sup> GM. 4-V-1809, N.º 124, p. 591-594.

<sup>5806</sup> GM. 20-V-1809, N.º 140, p. 664.

de alta traycion», con la prevención de que si fuera aprehendido debía ser «entregado como tal al Tribunal de Seguridad pública, para que sufra la pena que merecen sus delitos»<sup>5807</sup>.

Continuó en el servicio de José I, quien, por decreto fechado en Madrid el 24 de mayo de 1810, lo nombró miembro de la Comisión de indemnizaciones y confiscaciones<sup>5808</sup>, y por otro, de 21 de septiembre de ese mismo año, fue nombrado director general de bienes nacionales<sup>5809</sup>.

Con la derrota de José I y su paso a Francia en 1813 se produjo, también, la salida de Espinosa de España, que se refugió en Francia, donde llevó una vida de estrecheces y contó con el auxilio de su ya muy conocido Gabriel-Julien Ouvrard. Éste en sus *Memorias* apuntaba que Espinosa «vivía muy modestamente en un apartamento compuesto de tres pequeñas habitaciones»<sup>5810</sup>, y que el 14 de enero de 1814 le había dirigido una carta a Agen, ciudad en la que paraba Espinosa, para instarle por que se trasladara a París, donde le ofrecía, «de todo corazón», un apartamento junto al suyo y al lado de una biblioteca y si, por el clima, prefería pasar a Burdeos, allí le ofrecía una propiedad que pertenecía a sus hermanos y, además, le pedía que francamente le dijera en qué podía ayudarle<sup>5811</sup>. Espinosa agradeció tan generosos ofrecimientos y solicitó a Ouvrard que le prestara algún dinero, y éste, una vez recibida esa carta, le abrió un crédito ilimitado y sin interés alguno en casa de M. Lemaître, recibidor general del departamento de Lot-et-Garonne. Espinosa, entonces, comunicó a Ouvrard, que tomaría trescientos francos, y que mensualmente tomaría otros cien, con los que podría pasar su vida modestamente, y le reiteraba que no se trasladaba a París, porque su mujer, a la que había dejado en España, le pedía que permaneciera en Agen o que se aproximara a la frontera con España para que, así, pudiera visitarlo cuando el gobierno español se lo permitiera<sup>5812</sup>. En fin, Ouvrard, con la admiración que, por su desinterés a integridad, profesaba a aquel «ministro desgraciado», escribía de Espinosa: «Su gasto jamás excedió la modesta suma de cien francos mensuales y su cuenta no se cargó con otros costos»<sup>5813</sup>.

Espinosa pasó los últimos años de su vida, gracias a los socorros que le brindaron en Francia, pues, como anotaba Godoy en sus *Memorias*, aquel ministro había sido quien: «[M]antuvo a flote tantos años la nave de la hacienda, por cuyas manos corrieron largo tiempo todos los fondos del estado, y pidió después limosna»<sup>5814</sup>. La mujer de Espinosa procuró, sin mayor éxito, liberrar los bienes embargados a su marido, pero nada obtuvo en vida de éste y, así, por ejemplo, en mayo de 1818 se publicaba la subasta en público arrendamiento, por el término de cinco años, de la casa principal, y huerta en la población y términos de Ribas de Jarama, que se le habían secuestrado<sup>5815</sup>. Sólo tras la muerte de Espinosa, logró su viuda que, por real orden de 2 de noviembre de 1833, se mandara que le fueran entregados los bienes que se habían confiscado a su marido, y se dio orden el 11 de

<sup>5807</sup> *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, N.º 31, pp. 524-525; *Semanario de Mallorca*, 10-VII-1809, N.º 23, p. 92.

<sup>5808</sup> DM. 29-V-1810, N.º 149, p. 594.

<sup>5809</sup> DM. 24-IX-1810, N.º 267, p. 381.

<sup>5810</sup> OUVRARD, Gabriel-Julien, *Mémoires...*, (n. 5787), II, p. 129.

<sup>5811</sup> *Idem*, pp. 130-131.

<sup>5812</sup> *Idem*, pp. 131-134.

<sup>5813</sup> *Idem*, p. 134-135.

<sup>5814</sup> GODOY, Manuel, *Cuenta dada de su vida política por Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o sean Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado del Señor D. Carlos IV de Borbón*, IV, Madrid, Imprenta de Sancha, 1837, pp. 170-171.

<sup>5815</sup> DM. 29-V-1818, N.º 148, p. 724; DM. 12-VI-1818, N.º 162, pp. 800-801.

marzo del año siguiente a la intendencia y oficina de desamortización para que ejecutara dicha orden<sup>5816</sup>, pero doña María Catalina casi no llegó a disfrutar de tales bienes, pues la sorprendió la muerte antes de enterado un año de aquella orden<sup>5817</sup>.

---

<sup>5816</sup> *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo...*, (n. 5762), 60, p. 556.

<sup>5817</sup> AGN-México, Reales Órdenes, caja 2.883, exp. 20; Ags. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1; AHN. Estado, leg. 878-1, n. 8; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 161; GF. 1795, p. 110; GF. 1796, p. 115; GF. 1797, p. 116; GF. 1799, p. 121; GF. 1808, p. 58; DM. 6-X-1808, N.º 60, p. 321; DM. 24-X-1808, N.º 78, p. 422; DM. 29-V-1810, N.º 149, p. 594; DM. 24-IX-1810, N.º 267, p. 381; GM. 26-X-1798, N.º 86, p. 922; GM. 18-I-1799, N.º 6, pp. 55-56; GM. 10-IV-1807, N.º 32, p. 380; GM. 19-I-1809, N.º 19, p. 128; GM. 10-II-1809, N.º 41, pp. 218-219; GM. 4-V-1809, N.º 124, p. 591-594; GM. 20-V-1809, N.º 140, p. 664; GM. 27-X-1809, N.º 301, p. 1318; DM. 5-X-1815, N.º 273, p. 424; DM. 29-V-1818, N.º 148, p. 724; DM. 12-VI-1818, N.º 162, pp. 800-801; ME. 1800, II, pp. 382-383; *Semanario de Mallorca*, 10-VII-1809, N.º 23, p. 92; *Manifiesto de los procedimientos del Consejo Real...*, (n. 5795), pp. 13-17; *Demostración de la lealtad española...*, (n. 5795), p. 15; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), II, p. 316; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), IV, pp. 197-201, 205-209, 216-220, 228-262, 316; *Décima Junta general del Banco Nacional de San Carlos...*, (n. 5774), p. 3; *Gazeta del Gobierno*, 26-V-1809, N.º 31, pp. 524-525; OUVREARD, Gabriel-Julien, *Mémoires de G.-J. Ouvrard...*, (n. 5787), II, pp. 129-143; LLORENTE, Juan Antonio, *Memorias para la historia de la revolución española...*, (n. 2472), II, pp. 274-275; GODOY, Manuel, *Cuenta dada de su vida política...*, (n. 5814), IV, pp. 170-171; *Jurisprudencia civil. Colección completa de las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo...*, (n. 5762), 60, pp. 555-556; MATUTE Y GAVIRIA, Faustino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 385), II, p. 345; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquia madrileña de San Sebastián...*, (n. 5764), p. 506; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 983.

## 1251 ESPINOSA Y RIBADENEIRA, Gabriel de (Hacienda – Castilla)

Nació en la villa de Casarrubios del Monte, arzobispado de Toledo, el 26 de diciembre de 1640 y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 1 de enero de 1641<sup>5818</sup>. Murió, «de accidente improviso»<sup>5819</sup>, en Madrid el 12 de abril de 1698<sup>5820</sup>, bajo poder para testar que había otorgado recíprocamente junto a su mujer, ante el escribano del número de Madrid Pedro Isidro de la Mota, el 15 de marzo de 1697<sup>5821</sup>, y en cuya virtud se extendió su testamento en la dicha villa y corte por su viuda, y ante el ya referido escribano, el 10 de septiembre de 1698<sup>5822</sup>. Su cuerpo cadáver, en cumplimiento de su última voluntad, fue sepultado en el convento de San Hermenegildo de carmelitas descalzos de la villa y corte: «[E]n uno de los nichos de la bóveda de dicho Convento de secreto, con el abito de nuestro padre san Francisco; y asistió la musica de la Capilla Real a la vijilia y responso»<sup>5823</sup>.

Hijo legítimo de don Rodrigo de Espinosa Ribadeneira de Oviedo, nacido en Casarrubios del Monte el 21 de enero de 1613 y bautizado, a los ocho días de su edad, en su parroquial de Santa María<sup>5824</sup>, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Benito González, el 5 de junio de 1673<sup>5825</sup>, elegido alcalde por el estado noble de Casarrubios en 1665, su alcalde de la Santa Hermandad en 1659 y su regidor en 1638, 1645 y 1659; y de doña Jerónima de Arce Alemán de Espinosa, nacida en Casarrubios del Monte y bautizada en su parroquial de Santa María el 8 de marzo de 1616<sup>5826</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Casarrubios del Monte el 18 de octubre de 1638<sup>5827</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gabriel de Espinosa, vecino de Casarrubios del Monte y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano José de Paz, el 11 de enero de 1634, regidor en Casarrubios en 1595 y su alcalde de la Santa Hermandad en 1597; y doña María de Oviedo<sup>5828</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego de Arce Alemán, muerto bajo testamento otorgado en Casarrubios del Monte, ante el escribano Domingo García, el 6 de noviembre

---

<sup>5818</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 65r-65v: «En la Parroquial de S.<sup>ta</sup> maria de esta V.<sup>a</sup> de Cassarrubios del Monte, en primero dia del Mes de henero de Mill y seisientos y quarenta y un años, Yo el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Gabriel de Rojas Carvajal con lizenzia del Liz.<sup>do</sup> Pedro de castro Cura propio de esta dha Villa y sus anejos Baptize a Gabriel, hijo de Rodrigo de espinosa Rivadeneira, y de D.<sup>a</sup> Geronima de Arze y Aleman su mujer, el qual nazio a veinte y seis días del mes de Diziembre de Mill y seisientos y quarenta, fueron sus Padrinos el Liz.<sup>do</sup> Geronimo Suarez Contador y Alcalde M.<sup>or</sup> de esta V.<sup>a</sup> y su mujer D.<sup>a</sup> Maria de Obiedo, fueles advertido el parentesco espiritual, siendo testigos Alonso de Aldana, y Geronimo Gallo, y otros muchos y por la verdad lo firme ut supra = D.<sup>n</sup> Gabriel de Roxas»; *cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, p. 59.

<sup>5819</sup> GM. 15-IV-1698, N.º 16, p. 64.

<sup>5820</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 168r; *cf.* AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 27v que, al parecer, une sus datos al de un licenciado homónimo.

<sup>5821</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 765r-769v.

<sup>5822</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 762r-764v; algunas de sus cláusulas en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 24r-24v; *cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 69.

<sup>5823</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 762v.

<sup>5824</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 67r-67v.

<sup>5825</sup> *Idem*, fol. 69v-70r.

<sup>5826</sup> *Idem*, fol. 64v, 72r-72v.

<sup>5827</sup> *Idem*, fol. 68r-68v; *cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, p. 59.

<sup>5828</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 70r-70v; *cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, p. 60.

de 1631<sup>5829</sup>, alcalde en Casarrubios del Monte en 1683 y su regidor en 1597 y 1602; y doña María de Espinosa<sup>5830</sup>.

En su natal Casarrubios entró en votaciones para fiel en 1685 y 1696, fue contador de su estado noble en 1672 y su diputado por el mismo estado en 1688<sup>5831</sup>, aprobado para la vara de fiel por el estado de hijosdalgo de la villa de Madrid en 21 de septiembre de 1693<sup>5832</sup>.

Contrajo matrimonio en Casarrubios del Monte, en 2 de octubre de 1672, con doña Aldonza Suárez de Bustamante y Oviedo, nacida en Casarrubios del Monte<sup>5833</sup> y bautizada en su parroquial de Santa María el 12 de octubre de 1648<sup>5834</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Pedro Isidro de la Mota el 22 de octubre de 1698<sup>5835</sup>. Era hija legítima del licenciado don Jerónimo Suárez de Bustamante, nacido en Casarrubios del Monte el 3 de febrero de 1605 y bautizado, a los tres días de su edad, en su parroquial de Santa María<sup>5836</sup>, y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Francisco Gallego, el 7 de septiembre de 1652<sup>5837</sup>, alcalde de la Santa Hermandad en Casarrubios del Monte en 1659, su diputado en 1639 y 1648 y su regidor en 1645, abogado de los Reales Consejos y contador mayor de los estados de Casarrubios y Orellana la Vieja<sup>5838</sup>, y de doña María de Espinosa y Oviedo Ribadeneira, nacida en Casarrubios del Monte el 23 de diciembre de 1604 y bautizada en su parroquial de Santa María el 3 de enero de 1605<sup>5839</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Casarrubios del Monte el 28 de noviembre de 1629<sup>5840</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Rodrigo de Espinosa Ribadeneira y Suárez de Bustamante, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, que más tarde profesó religioso en la Compañía de Jesús<sup>5841</sup>.

2.º) Don Nicolás de Espinosa Ribadeneira y Suárez de Bustamante<sup>5842</sup>, admitido para la vara de alcalde de la mesta en la villa de Madrid el año de 1696<sup>5843</sup>.

3.º) Don Sebastián de Espinosa Ribadeneira y Suárez de Bustamante<sup>5844</sup>, nacido en Madrid, admitido para la vara de alcalde de la mesta en la villa de Madrid el año de 1696<sup>5845</sup>, cinco años más tarde se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden

<sup>5829</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 72r-72v.

<sup>5830</sup> *Idem*, fol. 64v.

<sup>5831</sup> CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 69.

<sup>5832</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 25r-25v.

<sup>5833</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 65v-66v; AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 1.149r;

*cf.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 69.

<sup>5834</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 65v.

<sup>5835</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 1.149r-1.150v.

<sup>5836</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 67r.

<sup>5837</sup> *Idem*, fol. 70v-71v.

<sup>5838</sup> *Idem*, fol. 70v.

<sup>5839</sup> *Idem*, fol. 66v-67r.

<sup>5840</sup> CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, p. 60.

<sup>5841</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 763r-763v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 24r.

<sup>5842</sup> *Idem*, fol. 170r, 763v; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 24r.

<sup>5843</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 25v.

<sup>5844</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 170r, 763v.

<sup>5845</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 25v.

de Calatrava<sup>5846</sup>, regidor de la villa de Madrid y ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Contrajo matrimonio con doña Josefa Engracia de Miranda Testa y Mendieta, muerta en Madrid el 10 de mayo de 1732, bajo testamento cerrado que había otorgado ante el escribano Manuel Naranjo, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa María de la Almudena<sup>5847</sup>.

4.º) Don Gabriel Jerónimo de Espinosa Ribadeneira y Suárez de Bustamante, nacido en Madrid el 1 de noviembre de 1685 y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 12 de noviembre de ese mismo año<sup>5848</sup>, muerto en la villa y corte el 11 de mayo de 1755, bajo poder para testar, que había otorgado ante el escribano Manuel Chinchillo el mismo día de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Nuestra Señora de la Almudena<sup>5849</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1701<sup>5850</sup>. Contrajo matrimonio con doña Nicolasa Manuela Aguado, bautizada en Ciempozuelos en 21 de junio de 1694 y muerta bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Clemente Fernández Guerra, el 25 de diciembre de 1744<sup>5851</sup>. De este matrimonio nació doña Rosa Espinosa de Aguado, nacida en Ciempozuelos el 11 de septiembre de 1715 y muerta bajo testamento, que había otorgado allí mismo ante el escribano Gabriel de la Torre el 25 de enero de 1772<sup>5852</sup>, que contrajo segundo matrimonio con don Felipe Blanco Agudo, natural de la dicha villa de Ciempozuelos<sup>5853</sup>, unión de la que fue fruto don FRANCISCO DE PAULA BLANCO ESPINOSA, nacido en Ciempozuelos en 1746 y muerto en Madrid en 1828, provisto en la fiscalía de la Renta de la Real Lotería en 1783, con honores de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1791, y con honores del Consejo de Hacienda en 1797, asesor de la citada Real Renta de Loterías desde 1802, y jubilado en 1815.

A su pluma se deben algunas alegaciones forenses que se dieron a la imprenta, entre ellas:

1.ª) *Demonstracion iuridica, que iustifica el derecho de la reuerenda Camara Apostolica, para percibir como espolio los bienes de los que auiendo sido obispos de Indias, vinieron, y murieron con ellos en España*, impreso en treinta y ocho folios, sin indicación de lugar.

2.ª) *Por Alonso de Salazar en el pleyto con Felipa de la Fuente sobre palabra de matrimonio*, impreso en 1676, sin indicación de lugar, en cuarenta y seis folios.

3.ª) *Por Don Henrique de Benavides y Bazán, conde de Chinchón, marqués del Viso, general de las galeras de España: En satisfacción de los cargos hechos sobre la asistencia à la reducción de Meccina*, impreso, sin indicación de lugar ni año, en ciento doce folios.

4.ª) *Por el monasterio de San Lorenzo el Real de el Escorial en la causa sobre la extraccion que de su Iglesia se hizo de la persona de Don Fernando Valençuela*, impreso sin indicación de fecha, pero poco posterior a 1677.

<sup>5846</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 859; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.676.

<sup>5847</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 855.

<sup>5848</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857, fol. 23r.

<sup>5849</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 746.

<sup>5850</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.684; *cfr.* CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, pp. 59-60.

<sup>5851</sup> CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 69.

<sup>5852</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 68.

<sup>5853</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.502, exp. 5, fol. 1r.

5.<sup>a</sup>) *Por el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago unico, y singular Patron de España. En el pleyto con el señor Arzobispo y su Fiscal Eclesiastico. Sobre el Tomar el Vicario de Dean las confesiones a los Capitulares que delinquen dentro del ambito de la Iglesia*, impreso en veintidó hojas, sin lugar ni fecha, pero algo posterior a 1677.

6.<sup>a</sup>) *Por los señores condes de Chinchón D. Enrique de Benauides y Bazan [...] y doña Francisca de Castro Cabrera y Bobadilla con el señor fiscal del Consejo de Hazienda sobre que su magestad se sirua de reformar un decreto, en que mandò, que se prosiguiessen los pleytos que pendian sobre alcaualas y tercias de aqueste estado y que se mande sobreseer en ellos*, impreso en treinta y ocho hojas, sin indicación de lugar ni año, pero poco posterior a 1678.

7.<sup>a</sup>) *Por el Real Monasterio de San Bartholomé de Lupiana... en el pleyto con el difinitorio y casas de la misma orden, sobre la nulidad y atentado de lo obrado en el Capitulo General ultimamente celebrado este año de 84*, impreso, sin indicación de lugar, en 1684.

8.<sup>a</sup>) *Por la Jurisdiccion Real con el Procurador General de la Orden y Cavalleria de Montesa, Frey Don Hipolito de Samper y Gordejuela sobre que se declare hazer fuerça en conocer, y proceder el Juez Eclesiastico Conservador suscitado por la Orden en la causa de D. Dionisio Ros de Ursinos de Castelvi, Cavallero Novicio de ella, preso en la Cárcel Real de esta Corte*, impreso en cuarenta y cinco folios, sin indicación de lugar ni fecha, pero de cerca de 1690.

9.<sup>a</sup>) *Iesus, Maria, Ioseph. Por los Monasterios Reales de Nuestra Señora de Guadalupe, S. Lorenzo de el Escorial, Nuestra Señora de Prado de Valladolid, y otros, de la Orden de nuestro Padre S. Geronimo. En el pleyto con el Reverendissimo Padre General Fray Carlos de Armengol. Sobre Derecho de Visita*, impreso en treinta y un folios, sin indicación de lugar ni fecha.

A su muerte dejó una copiosa librería, cuyo inventario se practicó al poco tiempo de su muerte, y que se había puesto en noventa y seis cajones, y fue tasada por el librero Antonio de la Fuente en veintinueve mil trescientos sesenta y nueve reales de vellón<sup>5854</sup>.

Espinosa se dedicó activamente al ejercicio de la abogacía en la villa y corte, donde ganó gran fama, y sólo dejó el foro cuando, en torno a 1690, fue nombrado juez real de quiebras de rentas reales y servicios de millones<sup>5855</sup>.

Servía como tal juez de quiebras cuando, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 21 de enero de 1693, en la que ocupaba el tercer lugar de la terna con tres votos, fue promovido a la fiscalía del Consejo de Hacienda en sala de Justicia en la vacante de don José Domingo de Ledesma que pasaba a la fiscalía del Consejo Real de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de febrero de 1693<sup>5856</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de febrero de 1693<sup>5857</sup>.

Cuando don Mateo de Tobar fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Indias, de la que se le despachó título en 29 de enero de 1696, Espinosa Ribadeneira pasó a la fiscalía en sala de Gobierno del Consejo de Hacienda, pues se hallaba en uso la promoción automática de la fiscalía de Justicia a la de Gobierno, como lo recordaba el Consejo de Cámara de Castilla en la consulta que elevaba, en 22 de febrero de 1696, para proveer la vacante de la fiscalía de Hacienda en sala de Justicia: «ha pasado (como es regular) el Liz.<sup>do</sup>

<sup>5854</sup> AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 1.102r-1.122r.

<sup>5855</sup> *Ibidem*.

<sup>5856</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 163.

<sup>5857</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 117r-118v; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 63, 83.

D. Gabriel de Espinosa a la fiscalía del Gov.<sup>no</sup> del Consejo de Hacienda, y queda vacante la de Justicia, que servía en él», y se proveyó en ella a don Juan Manuel de Isla<sup>5858</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de julio de 1697 se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, que había quedado vacante por el paso de don Diego Baquerizo y Pantoja a ministro del mismo Consejo, «con la calidad que éste y los demás fiscales del Consejo que le sucedieren, no sean promovidos a Plazas sin haver servido por lo menos tres años su ocupación como lo propuso la Cámara», y en tal conformidad se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 11 de julio de 1697<sup>5859</sup>.

Se le concedieron los honores del Consejo Real de Castilla: «Con la circunstancia de que el lugar y antigüedad que por razon de ellos, os hubiere de tocar, no se entienda en el tpo de los tres años (por lo menos) que deveis servir la fiscalía, según tengo resuelto, sino en llegando el caso de entrar en plaza de dho mi Consejo, y entonzes se deberá entender la mrd de los honores que ahora os hago, con la antigüedad desde el día veinte y siete del corriente mes de Diz.<sup>e</sup> en que os la concedi», y en tales términos se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de diciembre de 1697<sup>5860</sup>.

Se mantuvo en la fiscalía del Consejo Real de Castilla hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Diego de la Serna y Cantoral<sup>5861</sup>, fiscal que era del Consejo Real de las Órdenes<sup>5862</sup>.

<sup>5858</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 164.

<sup>5859</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 301r-302v; GM. 9-VII-1697, N.º 16, p. 64; *cf.* HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 193; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 3234), p. 227.

<sup>5860</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 350v-351v.

<sup>5861</sup> *Idem*, fol. 416r-417v

<sup>5862</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 27v; AHN. Consejos, libro 731, fol. 117r-118v, 301r-302v, 350v-351v, 416r-417v; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 163, 164, 165; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 857; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 859; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.676; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.684; AHN. FC-M.º-Hacienda, leg. 1.502, exp. 5, fol. 1r; AHP-Madrid, Prot. 11.881, fol. 762r-764v, 765r-769v, 1.102r-1.122r, 1.149r-1.150v; AU-Salamanca, libro 643, fol. 122r; GM. 9-VII-1697, N.º 16, p. 64; GM. 15-IV-1698, N.º 16, p. 64; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 193; LÓPEZ GÓMEZ, María Ángela, «Los fiscales del Consejo...», (n. 3234), p. 227; CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 68-69; CADENAS VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 3340), I, pp. 59-60; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 63, 83; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 855; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 746.

**1252 ESPINOSA Y RUY DIEZ, Santiago Ignacio de.** *Barón del Solar de Espinosa (I).*  
*Marqués de Valdefuentes* (Navarra – Castilla – Cámara de Castilla – Inquisición)

Nació en Valladolid el 19 de julio de 1718 y fue bautizado, a los siete días de nacido, en su parroquial de San Julián y Santa Basilia<sup>5863</sup>. Murió en Madrid el 10 de marzo de 1795<sup>5864</sup>, bajo testamento, que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Clemente de Cavia y Diez, el 26 de marzo de 1793<sup>5865</sup>, adicionado por codicilo otorgado aquí mismo y ante el mismo escribano el 25 de diciembre de 1794<sup>5866</sup> y por otro fechado allí mismo el 8 de marzo de 1795<sup>5867</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don Pedro de Espinosa y de la Guarda, nacido en Astudillo y bautizado en su parroquial de San Pedro el 5 de mayo de 1695<sup>5868</sup>, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en Valladolid, ante el escribano Manuel Basilio Rodríguez, el 13 de noviembre de 1756<sup>5869</sup>, abogado y relator de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid; y de doña Ana María Ruy Díez, nacida en la villa de Melgar y bautizada en su parroquial de Santa María el 6 de abril de 1693<sup>5870</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Máxima de la ciudad de Palencia el 29 de octubre de 1715<sup>5871</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Lorenzo de Espinosa y Guinda, nacido en la villa de Astudillo y bautizado en su parroquial el 17 de agosto de 1652<sup>5872</sup>, muerto bajo testamento otorgado en su villa natal, ante el escribano Jacinto Cano Palomo, el 11 de junio de 1695<sup>5873</sup>; y doña Catalina de la Guarda, nacida en la villa de Astudillo y bautizada en su parroquial de Santa Eugenia el 21 de noviembre de 1664<sup>5874</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Pedro de la villa de Astudillo el 27 de noviembre de 1690<sup>5875</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Cosme Ruy Díez y Rabanera, nacido en la villa de Entrena y bautizado en su parroquial el 5 de octubre de 1652<sup>5876</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Melgar, ante el escribano Francisco Morales y Porras,

---

<sup>5863</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 132, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 39v: «En veinte, y seis de Julio de mill setecientos, y diez y ocho Yo D.<sup>n</sup> Jph Diaz Montero Cura propio de la Yg.<sup>a</sup> Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>n</sup> Julian, y S.<sup>ta</sup> Basilia de esta ciudad de Vallad.<sup>d</sup> bautize, y puse los santos olios, y crisma según forma de la santa Yg.<sup>a</sup> de Roma a Santiago, Ygnacio que nacio a diez y nuebe de este presente mes según me informaron, hixo lex.<sup>mo</sup> de D.<sup>n</sup> Pedro Espinosa nral de la Villa de Astudillo Diocesis Palencia, y de doña Ana Maria Rui Diez, y Ejea nral de Melgar de fernamental diocesis Burgos, fueron padrinos D.<sup>n</sup> Bernardo de Ejea, y D.<sup>a</sup> Maria theresa Guinda y Ejea; dieronle por Abogados a nra S.<sup>ta</sup> de la Paz, y San Jph, siendo tgos d.<sup>n</sup> Juan Gra, y Fran.<sup>co</sup> Lorca, y lo firme dho dia mes y año = Jph Diaz Montero».

<sup>5864</sup> GM. 23-X-1795, N.º 85, p. 1.095.

<sup>5865</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 488r-495v.

<sup>5866</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.638, fol. 81r-82v.

<sup>5867</sup> *Idem*, fol. 137r-138r.

<sup>5868</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 132, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 6r.

<sup>5869</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 34v-37r.

<sup>5870</sup> *Idem* pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 28v.

<sup>5871</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>o</sup>, fol. 31v-32r.

<sup>5872</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 5r-5v.

<sup>5873</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 8r-9r.

<sup>5874</sup> *Idem* pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 4r.

<sup>5875</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 4r-4v.

<sup>5876</sup> *Idem*, pieza, 1.<sup>a</sup>, fol. 47r.

el 11 de junio de 1696<sup>5877</sup>; y doña Agustina Guinda y Ejea, nacida en la villa de Astudillo y bautizada en su parroquial de Santa Eugenia el 18 de octubre de 1659<sup>5878</sup>, muerta bajo testamento otorgado en la villa de Astudillo el 22 de noviembre de 1665, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Astudillo<sup>5879</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro de Espinosa y Castro, nacido en la villa de Astudillo y bautizado en su parroquial el 10 de abril de 1619<sup>5880</sup>; y doña Brígida de Castro Quintana, nacida en la villa de Astudillo y bautizada en su parroquial de Santa Eugenia el 7 de febrero de 1611<sup>5881</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Pedro de Espinosa, el 22 de noviembre de 1665<sup>5882</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 9 de junio de 1647 y se velaron en la parroquial de San Pedro de la villa de Astudillo el 15 de julio de ese mismo año<sup>5883</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Cristóbal de la Guarda, nacido en la villa de Astudillo y bautizado en su parroquial el 11 de febrero de 1622<sup>5884</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Jacinto Cano Palomo, el 7 de enero de 1695<sup>5885</sup>, complementado por codicilo otorgado el día siguiente<sup>5886</sup>; y doña Francisca Villazán, nacida en la misma villa de Astudillo y bautizada en su parroquial el 11 de abril de 1640<sup>5887</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Andrés de Garnica, el 2 de febrero de 1699<sup>5888</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel Rui Diez, nacido en la villa de Entrena y bautizado en su parroquial el 9 de octubre de 1616<sup>5889</sup> y muerto intestado allí mismo y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial el 22 de mayo de 1659<sup>5890</sup>, regidor en dicha villa por su estado noble; y doña Ana de Rabanera y Medrano, nacida en Entrena y bautizada en su parroquial el 2 de enero de 1619<sup>5891</sup>, muerta bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Rodríguez, el 7 de septiembre de 1677<sup>5892</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Entrena el 7 de abril de 1641<sup>5893</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Agustín Guinda Ejea, nacido en Sangüesa en el reino de Navarra, y muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Astudillo, ante el escribano Pedro Espinosa, el 30 de marzo de 1669<sup>5894</sup>; y doña Andrea Hidalgo Ruiz Gallo, nacida en la villa de Astudillo y bautizada en su parroquial de Santa

<sup>5877</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 26v-27r.

<sup>5878</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 22v.

<sup>5879</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 40r.

<sup>5880</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 3v.

<sup>5881</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 3r. Era hija legítima de Sebastián de Castro y de Juana Quintana.

<sup>5882</sup> *Idem*, fol. 10v-11r.

<sup>5883</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 5v-6r.

<sup>5884</sup> *Idem* pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 3v.

<sup>5885</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 6v-7v.

<sup>5886</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 7v-8r.

<sup>5887</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 5r.

<sup>5888</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 9v-10r.

<sup>5889</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 47v.

<sup>5890</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 48r.

<sup>5891</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 47v.

<sup>5892</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 48v-49r.

<sup>5893</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 48r.

<sup>5894</sup> *Idem*, pieza 1.<sup>a</sup>, fol. 24v-25r.

Eugenia el 3 de marzo de 1612<sup>5895</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Astudillo el 29 de octubre de 1631<sup>5896</sup>.

Por real decreto de 20 de enero de 1782 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 10 de junio de ese mismo año<sup>5897</sup>. Casi diez años más tarde, por despacho fechado el 10 de marzo de 1791 se le expidió título de *barón del Solar de Espinosa*<sup>5898</sup>.

Contrajo primer matrimonio en la villa de Herrera de Río Pisuerga, y se veló en la parroquial de San Pedro de Valladolid el 27 de julio de 1744<sup>5899</sup>, con doña María Josefa Cantabrana Mantilla de los Ríos, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de Santa María Magdalena el 26 de julio de 1715<sup>5900</sup>, muerta en Madrid el 17 de marzo de 1777, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Manuel Calbelo de Lamas, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de san Sebastián<sup>5901</sup>. Era hija legítima de don Juan Cantabrana, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial de San Martín el 2 de julio de 1689<sup>5902</sup> y muerto bajo testamento otorgado en Loja el 17 de octubre de 1751 ante el escribano Francisco Molina Ávalos, y de doña Toribia Gabriela Mantilla de los Ríos, nacida en Ormas el 24 de abril de 1672, quienes habían contraído matrimonio en 8 de febrero de 1713<sup>5903</sup>.

Previa real licencia concedida en 1778, contrajo segundo matrimonio el 5 de agosto de 1778 con doña Juana María de Salcedo Guzmán y Rivera<sup>5904</sup>, muerta en enero de 1795<sup>5905</sup>, bajo testamento que había otorgado en Madrid el 17 de mayo de 1791<sup>5906</sup>, hija de don Antonio Salcedo, *marqués de Valdefuentes* y de doña Ángela Vázquez Garay<sup>5907</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron

1.º) Don **JACOBO MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y CANTABRANA**, nacido en Valladolid el 1 de enero de 1748 y muerto, sin descendencia, en Granada en 1789<sup>5908</sup>, a quien se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos II por real decreto de 17 de julio de 1785 y sus pruebas fueron aprobadas en 3 de noviembre de ese mismo año<sup>5909</sup>, leyó de extraordinario en la Universidad de Valladolid y por sustitución la cátedra de Instituta más antigua<sup>5910</sup>, en junio de 1777 se le hizo merced de una

<sup>5895</sup> *Idem*, pieza 1.ª, fol. 3r.

<sup>5896</sup> *Idem*, pieza 1.ª, fol. 3r.

<sup>5897</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 132; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...* (n. 1488), IV, pp. 107-108.

<sup>5898</sup> AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1791, n. 1; AHN. Consejos, leg. 8.978, exp. 387; *cf.* GM. 8-II-1791, N.º 11, p. 92.

<sup>5899</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 227, fol. 6v-7r.

<sup>5900</sup> *Idem*, fol. 6r.

<sup>5901</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 545.

<sup>5902</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 227, fol. 7r-7v.

<sup>5903</sup> CUTILLAS DE MORA, José Miguel *et al.*, *Jumilla. Repertorio heráldico*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2003, p. 336.

<sup>5904</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 491r-491v.

<sup>5905</sup> AHNOB. Fuente Pelayo, c. 3, d. 38.

<sup>5906</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.638, fol. 137v.

<sup>5907</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 505, exp. 608.

<sup>5908</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 490v.

<sup>5909</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 227; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...* (n. 1488), IV, p. 102.

<sup>5910</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 348, exp. 99.

plaza de ministro de la Real Audiencia de Mallorca<sup>5911</sup>, promovido a fiscal del crimen de la Real Audiencia de Cataluña en octubre de 1779<sup>5912</sup>, promovido a una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que se le expidió título por real cédula fechada en 25 de octubre de 1787<sup>5913</sup> y de la que prestó juramento y tomó la posesión en 26 de noviembre de ese mismo año<sup>5914</sup>. Contrajo matrimonio con doña Margarita Manrique y Larbón, muerta en Granada en 1789, tres días después de haber fallecido su marido<sup>5915</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Rafaela Espinosa de los Monteros y Cantabrana, casada con don Manuel Noreña González de la Cueva<sup>5916</sup>. Fueron padres de: 1.<sup>a</sup>) doña Serapia Noreña de Espinosa, religiosa profesa en el convento de la Baronesa de carmelitas descalzas de Madrid<sup>5917</sup> y; 2.<sup>o</sup>) don Antonio Noreña de Espinosa, nacido en Valladolid el 19 de junio de 1771 y bautizado a los dos días de nacido, graduado en cánones y leyes por la Universidad de Orihuela, el 1 de octubre de 1786 fue recibido por colegial del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Granada, el 9 de diciembre de 1791 fue recibido por colegial del Colegio de San Clemente de Bolonia, en el que permaneció hasta abril de 1795, día en que se despidió para regresar a España<sup>5918</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Olalla María Espinosa de los Monteros y Cantabrana, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Pedro y muerta en Madrid y sepultada en la parroquia de San Sebastián de Madrid<sup>5919</sup>. Contrajo matrimonio en la parroquial de San Sebastián de Madrid el 10 de marzo de 1787, y se veló en el camarín de Nuestra Señora de Atocha en 22 de abril de ese mismo año, con don BARTOLOMÉ DE RADA Y SANTANDER<sup>5920</sup>, nacido en San Miguel de Aras y muerto allí mismo en 1804, alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1787, oidor allí mismo en 1789, su regente en 1801 y consejero del Real de Castilla en 1802.

4.<sup>o</sup>) Don Pedro Regalado Espinosa de los Monteros y Cantabrana, nacido en Valladolid el 13 de mayo de 1760 y bautizado seis días más tarde en su parroquial de San Pedro, muerto en Jumilla el 28 de agosto de 1823<sup>5921</sup>, a quien su padre cedió el título de *barón del Solar de Espinosa (II)* en 1793<sup>5922</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1784<sup>5923</sup>, dedicado a la carrera de las armas, sentó plaza de cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia, graduado de subteniente el 26 de septiembre de 1776, pasó como subteniente de fusileros al regimiento de infantería de Galicia el 17 de octubre de 1779, sirvió en la guerra contra Inglaterra y asistió a la expedición de Menorca, se le confirió el grado de teniente el 1 de marzo de 1782 y, promovido a subteniente de granaderos el 18 de julio de ese mismo año, pasó al sitio y bloqueo de Gibraltar, se le confirió el grado de capitán el 23

<sup>5911</sup> GM. 3-VI-1777, N.º 22, p. 217.

<sup>5912</sup> GM. 29-X-1779, N.º 88, p. 781.

<sup>5913</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 290r.

<sup>5914</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 235.

<sup>5915</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 489r.

<sup>5916</sup> CUTILLAS DE MORA, José Miguel, *Jumilla...*, (n. 5903), p. 336.

<sup>5917</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 489v, 490v.

<sup>5918</sup> PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana*, III, Bolonia [Zaragoza], Publicaciones del Real Colegio de España, 1979, pp. 1764-1765.

<sup>5919</sup> AHP-Madrid, Prot. 21.639, fol. 97r-97v.

<sup>5920</sup> *Idem*, fol. 98r.

<sup>5921</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, p. 541.

<sup>5922</sup> AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1793, n. 8.

<sup>5923</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.762.

de junio de 1783, nombrado ayudante el 23 de febrero de 1789, promovido a capitán de fusileros el 5 de enero de 1791, nombrado gobernador de Jerez de los Caballeros el 18 de enero de 1793, promovido a teniente coronel el 5 de octubre de 1802, dejó el gobierno de Jerez de los caballeros en 1808, cuando huyó a Cádiz y se presentó ante el gobierno legítimo, que le ascendió a coronel el 8 de octubre de 1813, nuevamente gobernador de Jerez de los caballeros en 1815, sirvió este destino hasta el restablecimiento del sistema constitucional<sup>5924</sup>. Contrajo matrimonio en Algeciras el 8 de junio de 1788 con doña Francisca de Paula Quintana y Garrachón Ezpeleta, nacida en Sanlúcar de Barrameda el 17 de junio de 1762 y bautizada en su parroquial en ese mismo día, hija legítima de don Miguel de Quintana y Bofill, natural de Torruella de Mongrí, coronel del Regimiento de Vitoria, gobernador de Sanlúcar de Barrameda, y de doña Tomasa Garrachón y Ezpeleta, natural de Zaragoza, quienes habían contraído matrimonio en Ceuta en 1734<sup>5925</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Osma y en ella se graduó de bachiller en leyes, grado que incorporó en la Universidad de Valladolid el 27 de octubre de 1738<sup>5926</sup>.

Dedicado en Valladolid, sin éxito, a la carrera de las cátedras, en 1742 se opuso a la de Instituta moderna, que llevó don José de la Portilla Bustamante, en el año siguiente se opuso a la de Instituta antigua, que se dio a don Ignacio de Azcona y Carrillo, nuevamente se opuso a esta cátedra en 1752 y esta vez se dio a don José Giraldo Hidalgo, y por tercera vez en 1753, ocasión en que se dio a don Antonio Inclán y Valdés, y en 1754, cuando se proveyó en don Pedro Martín Ufano<sup>5927</sup>.

Recibido como abogado por la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid el 27 de agosto de 1742<sup>5928</sup>, se dedicó al ejercicio de su profesión, y de tales labores se dieron a la imprenta algunas de sus alegaciones, entre ellas:

1.<sup>a</sup>) *Por el Venerable Dean, y Cabildo de la Santa Apostólica, y Metropolitana Iglesia de Santiago; y don Joseph Fid Gayoso [...] de Orense [...] Arrendatario de los Votos de el Voto de el Santo Patron de las Españas. Con Juan Manuel García Camba y Sabedra, Domingo Antonio Supereiro, y otros [...] que han otorgado Poder para este Pleyto: Sobre quanto debe pagar cada vecino de las dichas jurisdicciones [...] por razon de Voto á dicha [...] Iglesia, sin fecha, pero de 1765, firmado por Espinosa y por el licenciado Pedro Macedo y Estrada.*

2.<sup>a</sup>) *Por Blas Ugarte, agente de negocios en esta Real Chancilleria, curador ad litem de [...] Joseph Maria, [...] Maria Theresa, y [...] Maria Joachina Ximenez de Acedo [...] hijos menores de [...] Joseph Manuel de Acedo, Loyola, y Velasco, Conde de Echauz [...] vecino de la Villa de Tolosa [...] de Guypuzcoa. Con [...] Diego Joseph de Acedo y Ximenez, vecino de [...] Viana [...] Sobre que en caso de estimarse incompatibles los Mayorazgos de Velasco, y Roxas con los de Ximenez, y Loyola [...] y deber dirimir alguno de ellos, se declare corresponder la succession [...] á sus hijos menores [...] con preferencia de su tio Don Diego, firmado por Espi-*

<sup>5924</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, pp. 541-542.

<sup>5925</sup> CUTILLAS DE MORA, José Miguel, *Jumilla...*, (n. 5903), p. 337.

<sup>5926</sup> Archivo Universidad de Valladolid, leg. 407, exp. 57; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 193v.

<sup>5927</sup> ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 225, 227-229, 245-246.

<sup>5928</sup> ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 16, exp. 115; *cf.*: MOLAS RIBALTA, Pere, *Los magistrados de la Ilustración*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 74.

nosa y por el licenciado Francisco Joaquín cano, impresa en Valladolid, en la Imprenta de Fernando del Villar en 1765.

Se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo Real de Navarra, en lugar de don José de Bueno, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 16 de junio de 1768<sup>5929</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el lunes 29 de agosto de 1768<sup>5930</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 6 de diciembre de 1773 fue promovido a la plaza de fiscal de lo civil del Consejo Real de Castilla, en la vacante por muerte de don Pedro González de Mena y, una vez publicada la real resolución en 21 de febrero del año siguiente<sup>5931</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada el 3 de marzo de 1774<sup>5932</sup>.

Por orden del Consejo de Castilla formó en 1782 una *Instrucción y fórmula que han de tener á la vista los alcaldes pedáneos, regidores, y escribanos fieles de fechos, y otros a quienes corresponda de los lugares de los quatro sexmos en que se divide el Señorío de Molina, los de la tierra de Almazan, los del Ducado de Medinaceli, y demás a quien esté ampliada*, y que se imprimió en Madrid, en la oficina de Benito Cano en 1800.

Por real decreto de 6 de mayo de 1783 se resolvió que sirviera la fiscalía de la Cámara de Castilla, que se hallaba vacante por la promoción de don Pedro Rodríguez Campomanes, y que lo hiciera «con la de lo civil del Cons.º que egerceis y con el sueldo asignado a aquella asistiendo a la Camara quando lo tubiereis por combeniente, y ocupando el asiento que vuestros antecesores», se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 13 de mayo de 1783<sup>5933</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 19 de mayo de ese mismo año<sup>5934</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 5 de abril de 1786, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le concedió la plaza del Consejo Real de Castilla que se hallaba vacante por muerte de don Pedro Prudencio de Taranco, «con retencion del sueldo que gozaba como fiscal de la Camara y con el voto en esta» y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 24 de abril siguiente<sup>5935</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 29 de abril de 1786<sup>5936</sup>.

Sobre consulta del inquisidor general, obispo de Jaén, fue nombrado consiliario del Consejo de la Suprema y General Inquisición en la vacante por fallecimiento de don Fernando de Velasco, nombramiento que el 26 de agosto de 1788 se comunicó para su publicación en el Consejo<sup>5937</sup> y, una vez dadas por bastantes las pruebas de su genealogía

<sup>5929</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 489v-491r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 653.

<sup>5930</sup> *Idem*, fol. 491v-492r.

<sup>5931</sup> HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 196.

<sup>5932</sup> CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y derecho...*, (n. 330), p. 254.

<sup>5933</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 51v-53r; GM. 24-VI-1783, N.º 50, pp. 539-540; CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y derecho...*, (n. 330), p. 254; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara...», (n. 3234), pp. 23-24.

<sup>5934</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 77.

<sup>5935</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 287.

<sup>5936</sup> AHN. Consejos, libro 739, fol. 183v-185v; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 210-211.

<sup>5937</sup> AHN. Inquisición, libro 456, fol. 102v.

y limpieza<sup>5938</sup>, se le despachó su poder y provisión en Madrid el 27 de septiembre de ese mismo año de 1788<sup>5939</sup>.

En 1791, habida cuenta de sus méritos y al especial que había contraído «como asistente a las últimas Cortes y Jura del Príncipe», se le concedió la gracia de que desde el 1 de enero del año anterior disfrutara durante su vida 128 reales de vellón anuales, continuándose esta gracia en su viuda para cuando llegare el caso<sup>5940</sup>.

Poco tiempo antes de su muerte, por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de junio de 1794, se le concedió la jubilación de su plaza en el Consejo Real de Castilla «con el goze de la mitad de su sueldo, en consideracion a su abanzada edad y quebrantada salud», y fue nombrado para su vacante don Benito Puente, presidente que era de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>5941</sup>.

El 6 de noviembre de 1794 Espinosa elevó un *Memorial* en el que hacía presente que, jubilado de sus plazas de Consejo y Cámara de Castilla, se le contribuía con la mitad del sueldo de ellas, entendía que, aunque nada se decía en el real decreto de jubilación de su plaza de consiliario del Consejo de Santa General Inquisición, ya provista en otro sujeto, también había de reservársele la mitad del salario de ella y, así, suplicaba que se declarase<sup>5942</sup>. En 23 de noviembre se resolvió positivamente a su súplica: «Declara S. M., que quando jubiló a Espinosa fue su Real ánimo conservarle la mitad de los sueldos que gozaba como Consejero y Camarista de Castilla, y como Consejero de la Ynquisicion»<sup>5943</sup>, y seis días después se comunicó esta decisión al inquisidor general y al mismo Espinosa que, así, gozó también de esta mitad de salario hasta su muerte<sup>5944</sup>.

<sup>5938</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.360, exp. 13; AHN. Inquisición, leg. 1.571, exp. 14.

<sup>5939</sup> AHN. Inquisición, libro 456, fol. 117r.

<sup>5940</sup> GM. 11-I-1791, N.º 3, p. 23.

<sup>5941</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 308.

<sup>5942</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.444.

<sup>5943</sup> *Ibidem*.

<sup>5944</sup> AHN. Consejos, leg. 8.978, exp. 387; AHN. Consejos, libro 739, fol. 51v-53r, 183v-185v, 290r; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1791, n. 1; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1793, n. 8; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 287, 308; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 77; AHN. Estado-Carlos III, exp. 132; AHN. Estado-Carlos III, exp. 227; AHN. Inquisición, leg. 1.360, exp. 13; AHN. Inquisición, leg. 1.571, exp. 14; AHN. Inquisición, libro 456, fol. 102v, 117r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.762; AHN. FC-M.º-Hacienda, 505, exp. 608; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.397, exp. 2.444; AH-Nobleza, Fuente Pelayo, c. 3, d. 38; AHP-Madrid, Prot. 21.637, fol. 488r-495v; AHP-Madrid, Prot. 21.638, fol. 81r-82v, 137r-138r; AHP-Madrid, Prot. 21.639, fol. 97r-97v, 98r; ARCHV. Secretaría del Acuerdo, caja 16, exp. 115; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 489v-491r; Archivo Universidad de Valladolid, leg. 407, exp. 57; Archivo Universidad de Valladolid, libro 200, fol. 193v; GM. 3-VI-1777, N.º 22, p. 217; GM. 29-X-1779, N.º 88, p. 781; GM. 24-VI-1783, N.º 50, pp. 539-540; GM. 11-I-1791, N.º 3, p. 23; GM. 8-II-1791, N.º 11, p. 92; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 196; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 225, 227-229, 245-246; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 210-211; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles Aegidiana...*, (n. 5918), III, pp. 1764-1765; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...* (n. 1488), IV, pp. 102, 107-108; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 653; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 235; CORONAS GONZÁLEZ, Santos, *Ilustración y derecho...*, (n. 330), p. 254; MOLAS RIBALTA, Pere, «Los fiscales de la Cámara...», (n. 3234), pp. 23-24; CUTILLAS DE MORA, José Miguel, *Jumilla...*, (n. 5903), pp. 335-337; MOLAS RIBALTA, Pere, *Los magistrados de la Ilustración...*, (n. 5928), p. 74; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 545; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico de los Coroneles del Ejército Español...*, (n. 1490), I, pp. 541-542.

## 1253 ESPINOSA Y TELLO DE GUZMÁN, José de (Almirantazgo – Guerra)

Nació en Sevilla el 25 de marzo de 1763 y fue bautizado a los dos días de nacido<sup>5945</sup>; y murió el 6 de septiembre de 1815<sup>5946</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel José Ignacio de Espinosa y Tello de Guzmán, nacido en Sevilla el 1 de junio de 1715 y bautizado el su parroquial de San Juan de la Palma a los siete días de nacido<sup>5947</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Bernardo Morán, el 2 de julio de 1777, *conde del Águila (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1732<sup>5948</sup>, hombre culto y refinado, que mantuvo trato con los más destacados intelectuales de su tiempo<sup>5949</sup>, a lo largo de su vida, reunió la más copiosa y selecta biblioteca de Sevilla<sup>5950</sup>, y a su muerte dejó una importante colección de pintura, que constaba de 243 obras de pintores españoles y extranjeros, otras 87 anónimas y 204 dibujos<sup>5951</sup>; y de doña Isabel María Tello de Guzmán y Fernández de Santillán, nacida en Sevilla y bautizada el 25 de noviembre de 1738, muerta bajo testamento que había otorgado el 6 de agosto de 1785, *marquesa de Paradás (VII)* y *marquesa de Saucedá (IV)*, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de El Salvador el 21 de enero de 1756<sup>5952</sup>.

Por real decreto de 24 de febrero de 1805 se le concedió la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en 3 de noviembre de ese mismo año<sup>5953</sup>.

Siguió su carrera en la Real Armada desde que sentó plaza de guardiamarina en la compañía de Ferrol el 18 de agosto de 1778<sup>5954</sup>, y sus estudios los cursó con fruto y aplicación y mereció, según Fernández de Navarrete: «[E]n su primer cuatrimestre, y último de este propio año [1778], las notas de: *examinado de aritmética y geometría en grado de sobresaliente: grande talento, excelente aplicación, excelente conducta*: a otro cuatrimestre, primero de 1779, *examinado de cosmografía y navegacion en grado de sobresaliente, excelente talento, excelente aplicación, excelente conducta*»<sup>5955</sup>.

<sup>5945</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 108.

<sup>5946</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 670, *vide* TAMAYO Y CALVILLO, Ramón, *Elogio póstumo del Excelentísimo Señor D. José de Espinosa Tello de Portugal, Teniente General de la Real Armada, caballero pensionado de la Real Orden Española de Carlos III, Director del Depósito de Hidrografía, y Ministro Secretario que fue del Supremo Consejo de Almirantazgo*, Madrid, Imprenta de D. Miguel de Burgos, 1816.

<sup>5947</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.779, fol. 108r.

<sup>5948</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.779; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.986.

<sup>5949</sup> MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de, «Correspondencia de don Antonio Ponz con el Conde del Águila», en *Archivo español de arte y arqueología*, 5, N.º 4, Madrid, 1929, pp. 157-184.

<sup>5950</sup> AGUILAR PIÑAL, Francisco, «Una biblioteca dieciochesca. La sevillana del Conde del Águila», en *Cuadernos bibliográficos*, 37, Madrid, 1978, pp. 141-162; AGUILAR PIÑAL, Francisco, «El conde del Águila, insigne bibliófilo sevillano del siglo XVIII», en *Temas Sevillanos*, 1.ª Serie, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 59-65.

<sup>5951</sup> ILLÁN MARTÍN, Magdalena, «La colección pictórica del conde del Águila», en *Laboratorio de Arte*, 3, 2000, pp. 123-151.

<sup>5952</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 108.

<sup>5953</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.290; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 108-109.

<sup>5954</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3454), IV, pp. 70-71.

<sup>5955</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española*, II, Madrid, Imprenta de la viuda de Calero, 1851, p. 62.

A los nueve meses de guardiamarina embarcó y, declarada la guerra a Inglaterra en 1779: «[S]e halló en las principales campañas de América y Europa, especialmente en la toma de Panzacola y en el combate naval de cabo Espartel, en las escuadras mandadas por el marqués del Socorro y D. Luis de Córdoba»<sup>5956</sup>. El 3 de julio de 1779 fue ascendido a alférez de fragata y en diciembre de 1782 a alférez de navío y, convenida la paz en el año siguiente, pasó a ejercitarse «algún tiempo en la práctica de la astronomía en el observatorio de Cádiz»<sup>5957</sup>, y en noviembre de 1784 fue ascendido a teniente de fragata<sup>5958</sup>.

Poco después fue destinado a las órdenes de don Vicente Tofiño para auxiliarle en la comisión de levantar y trazar las cartas hidrográficas de las costas de España e islas adyacentes, y contribuyó especialmente, con sus observaciones y trabajos en toda la costa que corre desde Fuenterrabía a El Ferrol, a la conclusión del *Atlas marítimo de España*, en el que trabajaba en Madrid en 1788 junto a otros oficiales<sup>5959</sup>, época en la que ya se hallaba como teniente de navío, grado al que había sido promovido a últimos de abril de 1787<sup>5960</sup>. En 1788 se le encargó adquirir y recoger noticias para la expedición de dar la vuelta al mundo que se preparaba a las órdenes de Alejandro Malaspina, sin que, por hallarse resentida su salud, pudiera embarcar en la referida expedición, aunque en 1790, pasó de real orden a Méjico y al puerto de Acapulco a reunirse con Malaspina. En este viaje a Méjico llevó una serie de instrumentos, «con los cuales situó a su paso varios bajos peligrosos, y los beriles de la sonda de Campeche, y determinó por observaciones astronómicas la situación geográfica de Veracruz, México, Acapulco y otros puntos principales»<sup>5961</sup>.

Incorporado a la expedición de Malaspina trabajó intensamente en la formación de cartas hidrográficas en el Océano Pacífico y cumplió diversas comisiones que le fueron encomendadas por Malaspina, así, por ejemplo. «[D]esempeñó el encargo que le dio su comandante de reconocer con dos lanchas los canales de Nutka en la costa septentrional de la América, y continuó los viajes y reconocimientos que se hicieron en el Océano Pacífico, en los mares de la Indias y en Filipinas»<sup>5962</sup>. Enfermo de escorbuto desembarcó en el Callao en septiembre de 1793 y, también por enfermedad desembarcó don Felipe Bauzá, con quien se dirigió al puerto de Valparaíso, desde donde, por el mes de enero de 1794, pasaron a Santiago de Chile<sup>5963</sup>, precisamente en el momento en que fue ascendido a capitán de fragata<sup>5964</sup>. Desde Santiago emprendieron el cruce de la cordillera de Los Andes con destino a Buenos Aires para, finalmente, llegar al puerto de Montevideo, donde volvieron a reunirse con la expedición de Malaspina y desde allí, a bordo, de la fragata «Santa Gertrudis» regresó a España y tocó puerto en Cádiz por septiembre de 1794<sup>5965</sup>.

---

<sup>5956</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 670. Esta nota necrológica, que contiene una detallada biografía de Espinosa, fue redactada por Fernández de Navarrete, que la reprodujo más tarde, con breves agregados, en su *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, pp. 62-64, y ésta es la que reprodujo PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, pp. 531-535. La biografía publicada en la *Gaceta* de 1816 se copia literalmente en SECO Y SHELLY, Manuel, *La pluma y la espada. Apuntes para un diccionario de militares escritores*, Madrid, Imprenta a cargo de J. J. de las Heras, 1877, pp. 77-80.

<sup>5957</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 670.

<sup>5958</sup> GM. 16-XI-1784, N.º 92, p. 947.

<sup>5959</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 670.

<sup>5960</sup> GM. 1-V-1787, N.º 35, p. 286.

<sup>5961</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 670.

<sup>5962</sup> *Ibidem*.

<sup>5963</sup> *Ibidem*.

<sup>5964</sup> GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 194.

<sup>5965</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, pp. 670-671.

Poco tiempo después de su arribo a España Espinosa embarcó en la escuadra del Océano como primer ayudante del general Mazarredo y, destinado en 1796 a Filipinas, cuando preparaba su paso al puerto de la Coruña para dirigirse a aquellas islas, fue nombrado en mayo de 1797 como primer ayudante secretario de la Dirección general de la armada, y peses más tarde fue designado director del Depósito Hidrográfico, que se había mandado establecer el 6 de agosto de 1797<sup>5966</sup>.

En esta época preparó las *Memorias sobre las observaciones astronómicas hechas por navegantes españoles en distintos lugares del globo, las cuales han servido de fundamento para la formación de las cartas de marear publicadas por la Dirección de Trabajos Hidrográficos de Madrid*, publicadas en Madrid en dos tomos por la Imprenta Real en 1809 que, así, se unían a la *Memoria sobre las observaciones astronómicas que han servido de fundamento a las cartas de la costa de NO. America*, impresa cuatro años antes, y de cuyas circunstancias y contenido da cumplida cuenta Fernández Navarrete<sup>5967</sup>.

Una vez producida la invasión de los franceses en 1808, Espinosa: «[S]e mantuvo constante en no reconocer al Rey intruso, haciendo dimisión de todos sus empleos y comisiones, hasta que viendo frustrado su proyecto de salvar las obras y láminas del depósito hidrográfico, trasladándolas a Cádiz, se fugó de Madrid [y] se presentó al Gobierno en Sevilla»<sup>5968</sup>.

La Junta Suprema Gubernativa del Reino mandó el 28 de diciembre de 1808 que se reuniera y formara interinamente en Sevilla un Consejo Supremo de Guerra y Marina<sup>5969</sup>, y nombró a Espinosa como uno de sus ministros en 1811, y se mantenía en este carácter al disolverse este Consejo en mayo de 1812, época en que se encontraba ausente<sup>5970</sup>. Tello, en efecto, había pasado a Londres, enviado por la referida Junta en 1810 para que dirigiera desde allí la formación y grabado de las cartas marítimas necesarias para la navegación de las Real Armada y: «[A]l mismo tiempo que desempeñaba este encargo, se le pedían por el mismo gobierno otros informes y noticias, ya sobre marina, comercio y pesca, ya sobre varias máquinas para uso de los arsenales, casa de moneda y otros establecimientos»<sup>5971</sup>.

Durante su estancia en Londres, y por orden del gobierno nacional, Espinosa visitó varios arsenales y establecimientos, y formó una obra que, por orden de las Cortes, se publicó en Madrid, en la Imprenta nacional, en 1821 bajo el título de *Idea de la marina inglesa*.

Establecido el régimen constitucional, cuando la Regencia del Reino admitió la renuncia que don José Bermúdez había hecho de la plaza de ministro del Tribunal Especial de Guerra y Marina, para la que había sido nombrado en su establecimiento, esta plaza, que era en clase de generales, se dio en agosto de 1812 a Espinosa Tello a consulta del Consejo de Estado<sup>5972</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, cuando el 10 de agosto de 1814 don Fernando VII aprobó la propuesta del infante almirante general de España de Indias, fue nombrado secretario con voto del Consejo de Almirantazgo, y como tal concurrió a su instalación el 16 de agosto de ese mismo año<sup>5973</sup>.

<sup>5966</sup> *Idem*, p. 671.

<sup>5967</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, pp. 65-66.

<sup>5968</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 671.

<sup>5969</sup> AM-Zaragoza, Archivo General Palafox, 13-4, fol. 4r.

<sup>5970</sup> EME. 1812, p. 3.

<sup>5971</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 671.

<sup>5972</sup> GREI. 8-VIII-1812, N.º 102, p. 844; *El conciso*, 8-VIII-1812, N.º 8, p. 1.

<sup>5973</sup> GM. 23-VIII-1814, N.º 115, pp. 940-942.

En 14 octubre de 1814 fue ascendido a teniente general de la Real Armada<sup>5974</sup>, poco después de que hubiera, por su mala salud, renunciado a su plaza del Consejo de Almirantazgo, y conservado sólo la dirección de hidrografía<sup>5975</sup>, que mantuvo hasta su muerte<sup>5976</sup>.

---

<sup>5974</sup> GM. 20-X-1814, N.º 141, p. 2075; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*, I, Sevilla, en la oficina de El Orden, 1886, pp. 390-391.

<sup>5975</sup> GM. 27-VI-1816, N.º 80, p. 671.

<sup>5976</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.290; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.779; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.986; AM-Zaragoza, Archivo General Palafox, 13-4, fol. 4r; EME. 1812, p. 3; GM. 16-XI-1784, N.º 92, p. 947; GM. 1-V-1787, N.º 35, p. 286; GM. 28-I-1794, N.º 8, p. 194; GM. 23-VIII-1814, N.º 115, pp. 940-942; GM. 20-X-1814, N.º 141, p. 2075; GM. 27-VI-1816, N.º 80, pp. 670-671; GREI. 8-VIII-1812, N.º 102, p. 844; *El conciso*, 8-VIII-1812, N.º 8, p. 1; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 108-109; TAMAYO Y CALVILLO, Ramón, *Elogio póstumo...*, (n. 5946); FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, pp. 60-66; SECO Y SHELLY, Manuel, *La pluma y la espada...*, (n. 5956), pp. 77-80; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de marina...*, (n. 1941), I, pp. 531-535; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 5974), I, pp. 390-391; MATA CARRIAZO Y ARROQUILA, Juan de, «Correspondencia de don Antonio Ponz...», (n. 5949), pp. 157-184; AGUILAR PIÑAL, Francisco, «Una biblioteca dieciochesca...», (n. 5950), pp. 141-162; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3454), IV, pp. 70-71; AGUILAR PIÑAL, Francisco, «El conde del Águila, insigne bibliófilo...», (n. 5950), pp. 59-65; ILLÁN MARTÍN, Magdalena, «La colección pictórica...», (n. 5951), pp. 123-151.

## 1254 ESPRIELLA Y ESTRADA, Domingo de la (Órdenes)

Nació en el lugar de La Espriella, concejo de Llanes en el principado de Asturias, en torno a 1669<sup>5977</sup>; y murió en Llanes el 4 de noviembre de 1707<sup>5978</sup>, y su cuerpo cadáver fue llevado a enterrar al día siguiente a la capilla que tenía en la iglesia de su villa natal<sup>5979</sup>.

Hijo legítimo de don Martín de la Espriella Bravo de Hoyos, nacido en la Espriella y bautizado en la parroquial de San Miguel de Ontoria el 20 de mayo de 1629<sup>5980</sup>; y de doña Micaela de Estrada y Cutre, nacida en Cutre, concejo de Piloña, y muerta ahí mismo el 22 de octubre de 1678<sup>5981</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Lorenzo de Burgo<sup>5982</sup>, quienes habían contraído matrimonio, previas capitulaciones matrimoniales que pasaron en el lugar de Prado del concejo de Caravia el 6 de febrero de 1664<sup>5983</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Martín de la Espriella, nacido hacia 1585, y muerto en la Espriella, bajo testamento que había otorgado ante Gonzalo Gutiérrez en 1628<sup>5984</sup>, a quien se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1624<sup>5985</sup>; y de doña Felipa Bravo de Hoyos, nacida en Loma, Reinosa, y bautizada en el lugar de Quintana el 18 de noviembre de 1590<sup>5986</sup>, y muerta intestada en la Espriella el 25 de julio de 1631<sup>5987</sup>, quienes habían contraído matrimonio en 1624<sup>5988</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Estrada de Nevares, nacido en Nevares, concejo de Parres, empadronado en el lugar de Prado en 1637 como «hijo de algo notorio Cav.º de Casa y Solar conocido y armas pintar»<sup>5989</sup>; y doña María de Cutre, nacida en el lugar de Cutre, concejo de Piloña, muerta intestada allí mismo el 31 de diciembre

---

<sup>5977</sup> En 1703, al obrarse las pruebas para su hábito de la Orden de Alcántara, la generalidad de los testigos que declararon en su natal La Espriella, le daba por de treinta y cuatro años de edad, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 31r-43r. No se halló la partida de bautismo, pero sí la siguiente certificación del párroco, constante en el libro de bautismos de la parroquial de San Miguel de Ontoria, AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 43v: «Certifico de verdad io Miguel Martin Cura de San Miguel de Ontoria y doy fee haver sacado esta informacion original conforme estaba en el libro de bautizados de mi iglesia de pedimento de D.<sup>n</sup> Pedro y de D.<sup>n</sup> Domingo de la Espriella, hijos legitimos de D.<sup>n</sup> Martin de la Espriella hoios y de D.<sup>a</sup> Michaela de Estrada su legitima muger mis Parrochianos difuntos, la qual pidieron para se ordenar de menores hordenes y aprovecharse de ella en lo demas que fuere necesario, por quanto no estan sentados en el libro de bautizados, ni se pudieron sentar despues de hecha esta informacion por no haver en blanco papel en el libro en el año, que se bautizaron. Miguel Martinez».

<sup>5978</sup> AGP. Real Capilla, caja 164, exp. 32.

<sup>5979</sup> CADENAS Y VÍCENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 189-190; DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano de Estrada y Castañeda», en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, V, Madrid, 1998-1999, p. 24, que fechan su muerte en 1704.

<sup>5980</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 44r.

<sup>5981</sup> *Idem*, fol. 44r-44v.

<sup>5982</sup> *Idem*, fol. 45r-45v.

<sup>5983</sup> *Idem*, fol. 27r-27v; *cf.* DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano...», (n. 5979), pp. 23-24.

<sup>5984</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 46v-47r.

<sup>5985</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 862.

<sup>5986</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 58r.

<sup>5987</sup> *Idem*, fol. 44r.

<sup>5988</sup> DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano...», (n. 5979), pp. 20-22.

<sup>5989</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490, fol. 29r.

de 1688, y su cuerpo cadáver sepultado en la capilla de Cutre de su parroquial, señora de la casa de Cutre<sup>5990</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Martín de la Espriella y Estrada, nacido en Espriella y bautizado el 23 de diciembre de 1665, a quien en 1704 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>5991</sup>.

2.º) Don Pedro de la Espriella y Estrada, nacido en Llanes, que junto a su hermano Domingo cursó tres años de cánones en la Universidad de Oviedo entre 1682 y 1685, tras lo cual fue recibido por colegial del Colegio de San Pelayo de Salamanca, y aquí cursó otros dos cursos de cánones, acabados el 20 de abril de 1688<sup>5992</sup>, cura de San Pedro de Pría en el concejo de Llanes<sup>5993</sup>.

Empadronado como hijodalgo de casa y solar conocido en 1674 y 1692, con ocasión de su elección como oidor del Consejo Real de las Órdenes, en 1703 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>5994</sup>.

Inició sus estudios en la Universidad de Oviedo, en la que cursó tres cursos de la facultad de cánones, comenzados el 20 de octubre de 1682 y acabados el 30 de mayo de 1685, tras lo cual pasó a Salamanca, junto a su hermano Pedro, y fueron recibidos como colegiales del Colegio de San Pelayo y, con matrícula del dicho colegio, cursó en la Universidad de Salamanca un curso en Sexto desde San Lucas de 1686 hasta mayo de 1687, y otro en Decretales desde San Lucas de 1687 hasta el 20 de abril de 1688, y luego de ello recibió el grado de bachiller en cánones por la salmantina<sup>5995</sup>.

Se le hizo merced de plaza de inquisidor del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Palermo, plaza en la que entró en marzo de 1696<sup>5996</sup>.

Por real decreto fechado en Alejandría 8 de noviembre de 1702 se le hizo merced «de Plaza supernumeraria del Consejo Real de Ordenes con ejercicio desde luego y el goce que le corresponde, y con calidad de subintrar en la primera del numero que vacare, sin perjuicio de qualquiera otra concedida anteriormente en cuio caso ha de quedar extinguida esta supernumeraria»<sup>5997</sup>, se le dio el «ejecútese» en Cámara de 4 de diciembre de 1702<sup>5998</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 5 de febrero de 1703<sup>5999</sup>.

Cuando en 1706 se dio orden, ante la inminencia de la entrada de las tropas del archiduque en Madrid, de que los consejos y sus ministros pasaran a Burgos a servir sus

<sup>5990</sup> *Idem*, fol. 14v-15r; *cf.*: DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano...», (n. 5979), p. 24; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, p. 190.

<sup>5991</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 861; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.762.

<sup>5992</sup> AU-Salamanca, libro 670, fol. 326v.

<sup>5993</sup> DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano...», (n. 5979), p. 24.

<sup>5994</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.413; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 189-191.

<sup>5995</sup> AU-Salamanca, libro 670, fol. 326v.

<sup>5996</sup> TORRES ARCE, Marina, «La Inquisición y la última conjura antiespañola del siglo XVII en Sicilia», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (coord.), *Centros de poder italianos en la monarquía hispánica (siglos XV-XVIII)*, II, Madrid, Polifemo, 2010, p. 860.

<sup>5997</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 170; *cf.*: GM. 12-XII-1702, N.º 50, p. 198.

<sup>5998</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 170; *cf.*: AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin numerar.

<sup>5999</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 115r.

empleos, de la Espriella fue el único ministro que cumplió dicha orden y acompañó a su presidente en la salida de la villa y corte<sup>6000</sup>.

Fue nombrado juez de la Real capilla, y cuando, previa licencia, salió de la corte a primeros de septiembre de 1707 para atender a su salud, el patriarca, en 6 de septiembre de dicho año nombró para que actuase por tal juez de la Real Capilla al licenciado don Juan Durán de Segura «en atención a la enfermedad que padece el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Domingo de la Espriella [...] por cuya causa se ha ausentado de esta Corte»<sup>6001</sup>. Tras su muerte, ocurrida en su villa natal al cabo de dos meses, fue nombrado en propiedad para dicho empleo don José Hualte<sup>6002</sup>.

---

<sup>6000</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.280, exp. sin numerar, Certificación de D. Juan Prieto de Salcedo, 1-XII-1706: «Solo pasaron a Burgos el S.<sup>or</sup> Press.<sup>te</sup> de el, y el S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Domingo de la Espriella».

<sup>6001</sup> AGP. Real Capilla, caja 164, exp. 32.

<sup>6002</sup> AGP. Real Capilla, caja 164, exp. 32; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 170; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 115r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 490; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 861; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 862; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.762; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.413; AU-Salamanca, libro 670, fol. 326v; GM. 12-XII-1702, N.º 50, p. 198; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 189-191; DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA, María Dolores y ALÓS Y MERRY DEL VAL, Fernando, «Los Espriella del concejo asturiano...», (n. 5979), pp. 20-28; TORRES ARCE, Marina, «La Inquisición y la última conjura...», (n. 5996), p. 860.

## 1255 ESQUIVEL Y ARCE, Francisco Ventura Ignacio de (Hacienda)

Nació en Valladolid y fue bautizado en su parroquial del Salvador el 20 de julio de 1681<sup>6003</sup>; y murió intestado en Madrid, a los cincuenta y tres años de su edad, el 22 de julio de 1734<sup>6004</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo Tomás<sup>6005</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO FÉLIX DE ESQUIVEL ALDANA, nacido en Vitoria y muerto en Valladolid en 1685<sup>6006</sup>, se le hizo merced en 1661 de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>6007</sup>, recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Oñate el 27 de junio de 1659, allí fue colegial y catedrático de Cánones<sup>6008</sup>, el 25 de diciembre tomó posesión de beca jurista del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, del que le tocó la suerte de rector para el curso de 1667 en 1668 y, nuevamente, para el curso de 1670 en 1671<sup>6009</sup>, y durante su estancia en él se graduó de licenciado en leyes el 19 de marzo de 1667 y, dedicado a la carrera de las cátedras leyó públicamente la *Instituta* desde el 7 de enero de 1664, substituyó en diferentes ocasiones las cátedras de Sexto y Vísperas de Cánones y tomó posesión de una cátedra de Vísperas de Leyes el 26 de febrero de 1678<sup>6010</sup>, y la dejó en ese mismo año cuando salió con plaza de alcalde de hijosdalgo de de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió título por real provisión de 9 de septiembre de 1678<sup>6011</sup> y, finalmente, fue promovido a oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real, en la vacante por muerte de don Juan Francisco de Ojeda, se le despachó su título por real cédula de 21 de noviembre de 1683 y prestó juramento y tomó la posesión el 6 de diciembre siguiente<sup>6012</sup>; y de doña

---

<sup>6003</sup> AGD-Valladolid, Parroquia Santísimo Salvador de Valladolid, libro 50, fol. 309r: «En veinte dias del mes de Julio de mill seiscientos y ochenta y una años yo D.<sup>n</sup> Antonio Garcia sarm.<sup>to</sup> cura proprio de esta Yglesia Parrochial del Salvador de esta Ciud.<sup>d</sup> de Valladolid bautiçe e ympuse los santos oleo y chrisma según forma de la S.<sup>ta</sup> Madre yglesia a fran.<sup>co</sup> Bentura Ygnaçio Hijo lexitimo de los señores D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> feliz de esquibel y Aldana Cavallero de la orden de calatraba de el Cons.<sup>o</sup> de su Mag.<sup>d</sup> y su Alcalde de Hijosdalgo en esta R.<sup>l</sup> Chanzilleria y de D.<sup>a</sup> Marg.<sup>ta</sup> de Arze su lex.<sup>ma</sup> muger mis parrochianos Viven en la Casa de las Aldabas y fueron sus Padrinos Ju.<sup>o</sup> de Arze su Aguelo y D.<sup>a</sup> Maria Diez, dieronle por Abogados a s.<sup>n</sup> Joseph y s.<sup>n</sup> Juan fueron testigos el D.<sup>of</sup> D.<sup>n</sup> Ju.<sup>o</sup> de Arze can.<sup>o</sup> Mag.<sup>l</sup> en esta s.<sup>ta</sup> Yglesia D.<sup>n</sup> P.<sup>o</sup> de Arze y Ger.<sup>mo</sup> de Arze sus tios Vez.<sup>s</sup> y estantes en esta Ciud.<sup>d</sup> de que doy fee y lo firme fecho ut supra D. Antonio Sarmiento».

<sup>6004</sup> GM. 10-VIII-1734, N.º 32, p. 156.

<sup>6005</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 355, Madrid, 2013, p. 834.

<sup>6006</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 453.

<sup>6007</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 863.

<sup>6008</sup> AGI. Indiferente General, 121, n. 14, «[Relación de méritos y servicios d]El Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Esquibel Cav.<sup>o</sup> del orden de Calatrava Collegial mayor de San Bar.<sup>m</sup> de Salamanca», Madrid, 10-V-1666.

<sup>6009</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 453.

<sup>6010</sup> AGI. Indiferente General, 121, n. 14, «[Relación de méritos y servicios d]El Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Esquibel...», (n. 6008); ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 453; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca, II. La Universidad de Salamanca, maestros y alumnos más distinguidos*, Salamanca, Imprenta y Librería de Francisco Núñez, 1917, p. 563.

<sup>6011</sup> MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 89.

<sup>6012</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 103.

Margarita de Arce, nacida en Valladolid y muerta allí mismo el 2 de octubre de 1708<sup>6013</sup>, quienes habían contraído matrimonio, previa licencia otorgada en 1678<sup>6014</sup>.

Su padre, esto es, don Francisco Félix, era hermano entero de: 1.º) don Diego Félix de Esquivel Aldana, nacido en Vitoria y bautizado en su colegial de Santa María el 4 de junio de 1628<sup>6015</sup> y muerto en Vitoria el 20 de mayo de 1703<sup>6016</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1653<sup>6017</sup>, comisario y maestro de campo general de la provincia de Álava, que en su matrimonio con doña Antonia Josefa Plaza Lazarraga, muerta en Vitoria el 30 de octubre de 1718<sup>6018</sup> hubo, entre otros hijos, a don DIEGO MANUEL DE ESQUIVEL DE LA PLAZA Y LIZÁRRAGA, nacido en Vitoria en 1670 y muerto allí mismo en 1747, subdelegado de la Superintendencia de Tabacos de Bilbao en 1726, con honores del Consejo de Hacienda en 1727 y gobernador de las Aduanas de Cantabria en 1741; y 2.º) don Reymundo de Esquivel Aldana, nacido en Vitoria, canónigo de la iglesia catedral de Sevilla en 1655<sup>6019</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de Esquivel Ugalde, nacido en Vitoria y muerto bajo testamento que había otorgado en Vitoria, ante el escribano Bartolomé Ruiz de San Juan, el 16 de diciembre de 1659, caballero de la Orden de Santiago; y doña María Aldana Caicedo, nacida en Vitoria, quienes habían contraído matrimonio el 24 de junio de 1624<sup>6020</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan de Arce, familiar del Santo Oficio en Valladolid; y doña María Pérez de la Fuente<sup>6021</sup>.

Hermana entera suya fue:

1.ª) Doña María Ventura de Esquivel y Arce, nacida en Valladolid y bautizada el 20 de julio de 1682, muerta bajo poder para testar que había otorgado en Peñafiel, ante el escribano Melchor Muñoz, el 9 de septiembre de 1708. Contrajo matrimonio en Valladolid el 2 de agosto de 1703 con don Jerónimo Álvarez de Bustamante, nacido en Madrid el 19 de noviembre de 1676. De esta unión fue fruto don Feliciano Álvarez de Bustamante y Esquivel, nacida en Peñafiel y bautizada el 14 de marzo de 1706, que contrajo matrimonio en Madrid el 2 de marzo de 1726 con don Fernando Agustín Rodríguez de los Ríos, nacido en Madrid y bautizado el 5 de junio de 1688, *marqués de Santiago (II)*, caballero de la Orden de Santiago<sup>6022</sup>.

Hermano consanguíneo suyo, pues su padre lo hubo, como hijo natural en Teresa Sánchez de Coquilla, fue:

2.º) Don Jacinto de Esquivel, nacido en Salamanca en 1672 y muerto en Valladolid el 1 de junio de 1759, entró al colegio de Infantes el 10 de julio de 1681 y tomó el hábito

<sup>6013</sup> *Ibidem*.

<sup>6014</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 52.

<sup>6015</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v.

<sup>6016</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 72v.

<sup>6017</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.362.

<sup>6018</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 97r.

<sup>6019</sup> SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (Genealogías)*, I, Madrid, Hidalguía, 1995, p. 156.

<sup>6020</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, p. 195.

<sup>6021</sup> *Ibidem*.

<sup>6022</sup> *Idem*, II, pp. 194-195.

en el monasterio de San Benito el Real de Valladolid el 12 de octubre de 1685, predicador en ese monasterio entre 1697 y 1701, y en el de Carrión entre 1701 y 1705, época en la que se graduó en artes y teología por la Universidad de Irache, predicador en el monasterio de Zamora entre 1705 y 1713 y su abad en esos mismos años, predicador general y predicador real entre 1713 y 1721, abad del monasterio de san Benito el Real de Valladolid desde abril o mayo de 1720 hasta mayo de 1721, abad del monasterio de Espinareda entre 1721 y 1725 y abad del monasterio de Irache entre 1729 y 1733 y nuevamente entre 1737 y 1741<sup>6023</sup>

Esquivel y Arce contrajo matrimonio con doña Francisca de Solís y Lara, hija legítima de don Bernardo de Solís, muerto en Madrid el 17 de diciembre de 1710, bajo testamento que había otorgado aquí mismo ante el escribano Matías González Tenorio el 18 de julio de 1709, secretario real, y de doña Ana Josefa de Lara<sup>6024</sup>.

Inició sus estudios mayores en la Universidad de Valladolid, por la que se graduó de bachiller en leyes, y de bachiller en cánones el 20 de marzo de 1698, este último grado lo incorporó en la Universidad de Salamanca el 18 de octubre de 1706<sup>6025</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó de extraordinario, substituyó la cátedra de Vísperas de Leyes y se opuso a cátedras de cánones y leyes<sup>6026</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca<sup>6027</sup>, lo que hubo de ocurrir en 1703, pues su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 4 de diciembre de aquel año para el curso de 1703 en 1704<sup>6028</sup>. A ella siguieron las de 29 de noviembre de 1704 para el curso de 1704 en 1705<sup>6029</sup>, de 23 de noviembre de 1705 para el de 1705 en 1706 y era rector del Colegio en este curso<sup>6030</sup>, y de 11 de diciembre de 1706 para el de 1706 en 1707, que fue la última de sus matrículas<sup>6031</sup>.

Salió de su Colegio cuando se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 30 de marzo de 1708, con expresa declaración de que había de preferir a don Joaquín Antonio Bazán, «a quien tengo conferida otra de la misma calidad»<sup>6032</sup>.

Si bien en su referido título se señalaba que se le había hecho merced de la plaza de oidor en Valladolid, en atención a su «suficiencia, fidelidad y letras», en verdad, ella era

<sup>6023</sup> ZARAGOZA PASCUAL, Ernest, «Abadologio del Monasterio de San Benito el Real de Valladolid (1390-1835)», en *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 23, Valladolid, 2003, pp. 248-249.

<sup>6024</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 808.

<sup>6025</sup> AU-Salamanca, libro 675, fol. 291v-292r.

<sup>6026</sup> ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 73.

<sup>6027</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 228r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 120. En el asiento de su incorporación del grado de bachiller en cánones en la Universidad de Salamanca, a 18 de octubre de 1706, sin duda por error, se apunta que era colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, *vide* AU-Salamanca, libro 675, fol. 291v: «Incorp.<sup>on</sup> de B.<sup>r</sup> en Canones de D. Fran.<sup>co</sup> Esquivel Coleg.<sup>l</sup> del maior de Oviedo». No aparece en ninguno de los catálogos de dicho colegio, ni menos se lo registra entre sus matriculados, pero sí, en cambio, en las matrículas de colegiales del Mayor de Cuenca y, en consecuencia, se lo incluye en los catálogos de este colegio, como en el del manuscrito de Valladolid, y aparece entre los colegiales de Cuenca que fueron alcaldes de Casa y Corte en el listado del *marqués de Alventos*; *cf.* CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 90.

<sup>6028</sup> AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r: «D. Fran.<sup>co</sup> Esquivel J.».

<sup>6029</sup> AU-Salamanca, libro 412, fol. 14v.

<sup>6030</sup> AU-Salamanca, libro 413, fol. 14v: «D. Fran.<sup>co</sup> Esquivel R.<sup>or</sup>».

<sup>6031</sup> AU-Salamanca, libro 414, fol. 10r.

<sup>6032</sup> AHN. Consejos, libro 733, fol. 181v-182v; *cf.* DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 103, que lo confunde con su padre don Francisco Félix de Esquivel y Aldana.

cumplimiento de una merced de plaza que se había hecho a don Bernardo de Solís, para quien contrajera matrimonio con una de sus hijas y, así, se trataba de una «merced dotal»<sup>6033</sup>. Una vez muerto su suegro, la dote que había convenido con Esquivel y Arce, dio lugar a un pleito promovido por su suegra, y en el curso del cual Esquivel formó y dio a la imprenta en 1712 un *Discurso legal, y defensa politica, del licenciado D. Francisco Ventura de Esquivel y Arce, baron de la Fuente, señor de la casa de Arce, sita en el lugar de Irias, de la junta de voto, merindad de Transmierra, en las montañas de Burgos, de el Consejo de su Magestad, y su fiscal en la sala de los señores alcaldes de esta Corte. En el pleyto, que le ha movido Doña Ana Josepha de Lara, viuda de Don Bernardo de Solis, secretario, que fue, de el Rey [...] Pretendiendo por una escriptura nula la restitucion en dinero de una dote, que se compuso de cantidad fantastica.*

Interesado Esquivel en pasar a Madrid sirvió con veinticuatro mil reales a la Real Hacienda para que, por este servicio, unido a los de su suegro y a la plaza de oidor de Valladolid que dejaría, se le concediera la «futura de la plaza de fiscal de la Carcel de Corte que sirve D.<sup>n</sup> Luis de Cuellar, con la mitad de salario y gajes, asistiendo a las ausencias y enfermedades del propietario», y en esta conformidad se le despachó su título por real provisión fechada en Zaragoza el 30 de mayo de 1711, y en él precisamente se consignaba que esta merced estaba causada en los méritos de su suegro, ya muerto por aquella época: «Atendiendo a los meritos de vos el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> Bent.<sup>ra</sup> de Esquibel, oydor de la Chancilleria de Vall.<sup>d</sup> y a los buenos serv.<sup>s</sup> de D.<sup>n</sup> Bernardo de Solis vro suegro escrivano que fue de Camara del Consejo, he venido en hazeros mrd [...]»<sup>6034</sup>. Prestó juramento en el Consejo Real el 5 de julio de 1712<sup>6035</sup>, y en ese mismo día tomó la posesión en la Sala de alcaldes de Casa y Corte<sup>6036</sup>.

Al cabo de dos años se le concedió plaza de alcalde de Casa y Corte, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 29 de enero de 1714<sup>6037</sup>. El real decreto fechado en Aranjuez el 22 de junio de 1715, que anuló la planta que se había dado a la Sala de alcaldes de Casa y Corte el real decreto de 10 de noviembre de 1713 y la restituyó «a su antigua jurisdicción y exercicio», nombró a los doce alcaldes de los que, por ahora, se iba a componer, y entre ellos se hallaba Esquivel y Arce<sup>6038</sup>. Sirvió este oficio durante muchos años y llegó a ser el alcalde decano de la Sala, de la que se despidió en 10 de noviembre de 1731 para ir a tomar la posesión de un nuevo destino<sup>6039</sup>.

La Cámara de Castilla lo consultó en tercer lugar de la terna formada el 3 de agosto de 1729 para una plaza de ministro togado del Consejo de Guerra, en la vacante por muerte de don Lorenzo González, pero se dio al segundo propuesto, que era don Luis de Cuéllar<sup>6040</sup>. En el año siguiente lo incluyó en el segundo lugar de la terna consultada el 25 de septiembre, para una plaza del Consejo de Indias, en la vacante por ascenso al de

<sup>6033</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Mercedes dotales para mujeres, o los privilegios de servir en palacio (siglos XVII-XVIII)», en *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, Santiago de Compostela, 2010, p. 224.

<sup>6034</sup> AHN. Consejos, libro 733, fol. 350v-352r.

<sup>6035</sup> AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 47v-48r.

<sup>6036</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>6037</sup> *Ibidem.*

<sup>6038</sup> AHN. Estado, leg. 3.148, n. 7.

<sup>6039</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>6040</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 244.

Castilla de don Juan José de Mutiloa, pero bajó nombrado don Antonio Álvarez de Abreu, que no iba consultado<sup>6041</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 25 de septiembre de 1730, en cuya terna no iba incluido, se le hizo merced de la plaza de consejero togado del Consejo de Hacienda, en la vacante por ascenso de don Andrés Roldán y Aguilera al Consejo Real de Castilla y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 4 de abril de 1731<sup>6042</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Sevilla el 22 de abril de 1731<sup>6043</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 13 de noviembre de ese mismo año<sup>6044</sup>.

Permaneció Esquivel y Arce en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>6045</sup>.

<sup>6041</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 60.

<sup>6042</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 15; *cf.*: GM. 10-IV-1731, N.º 15, p. 60.

<sup>6043</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 23r.

<sup>6044</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>6045</sup> AGD-Valladolid, Parroquia Santísimo Salvador de Valladolid, libro 50, fol. 309r; AGI. Indiferente General, 121, n. 14; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 72v, 97r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 181v-182v, 350v-352r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 23r; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 47v-48r; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 7; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 60; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 15; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 244; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 863; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 52; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.362; AU-Salamanca, libro 411, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 412, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 413, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 414, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 675, fol. 291v-292r; BHSCV. Ms. 320, fol. 228r; GM. 10-IV-1731, N.º 15, p. 60; GM. 10-VIII-1734, N.º 32, p. 156; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 120, 453; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca...*, (n. 6010), II, p. 563; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 996), II, pp. 194-195; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 89; ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos...*, (n. 2856), p. 73; SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6019), I, p. 156; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 103; ZARAGOZA PASCUAL, Ernest, «Abadologio del Monasterio de San Benito el Real...», (n. 6023), pp. 248-249; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 90; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 808; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6005), p. 834; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Mercedes dotales para mujeres...», (n. 6033), p. 224.

## 1256 ESQUIVEL DE LA PLAZA Y LAZÁRRAGA, Diego Manuel de (Hacienda)

Nació en Vitoria y fue bautizado en su colegial de Santa María el 30 de diciembre de 1670<sup>6046</sup>; y murió allí mismo el 5 de noviembre de 1747<sup>6047</sup>

Hijo legítimo de don Diego Félix de Esquibel Aldana, nacido en Vitoria y bautizado en su colegial de Santa María el 4 de junio de 1628<sup>6048</sup> y muerto en Vitoria el 20 de mayo de 1703<sup>6049</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1653<sup>6050</sup>, comisario y maestro de campo general de la provincia de Álava; y de doña Antonia Josefa Plaza Lazárraga, muerta en Vitoria el 30 de octubre de 1718<sup>6051</sup>. Don Diego, como queda dicho en la biografía precedente, era hermano entero de don **FRANCISCO FÉLIX DE ESQUIVEL ALDANA**, nacido en La Ventosa y muerto en Valladolid en 1685, alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1678 y su oidor en 1683, padre de don **FRANCISCO VENTURA DE ESQUIVEL Y ARCE**, nacido en Valladolid en 1681 y muerto en Madrid en 1734, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1703, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1708, con futura de la fiscalía de la sala de Casa y Corte, sus ausencias y enfermedades, en 1711, alcalde de Casa y Corte en 1714, y del Consejo de Hacienda en 1730.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Esquivel, muerto en Vitoria el 19 de diciembre de 1659<sup>6052</sup>; y doña María Aldana, muerta en Vitoria en 21 de mayo de 1672<sup>6053</sup>.

Elegido regidor del ayuntamiento de Vitoria en 1712 y 1718, su alcalde en 1715 y procurador en 1726<sup>6054</sup>.

Contrajo matrimonio en 1709 con doña María Josefa Catalina de Rivas y Berástegui, nacida en Vitoria y bautizada en su colegial de Santa María el 24 de noviembre de 1689<sup>6055</sup>. Era hija legítima de don José Tomás Rivas Aldana, natural de la villa de Berastegui en Guipúzcoa y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 21 de agosto de 1667<sup>6056</sup>, y de doña Francisca Antonia Ocio Porres, natural de la villa de Casa la Reina<sup>6057</sup>.

---

<sup>6046</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 364r.

<sup>6047</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 203v.

<sup>6048</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, 2959/002-03, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v.

<sup>6049</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 72v.

<sup>6050</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.362.

<sup>6051</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 97r.

<sup>6052</sup> *Idem*, fol. 3r.

<sup>6053</sup> *Idem*, fol. 17v.

<sup>6054</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Extracto de sus expedientes. Siglo XVIII*, X, Madrid, Hidalguía, 1987, p. 126.

<sup>6055</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v.

<sup>6056</sup> AHD-San Sebastián, Fondo San Martín de Tours en Berastegui, Libro 3.º de bautismos [Signatura: 1686/003-01], fol. 58r.

<sup>6057</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don JOSÉ MANUEL MARÍA IGNACIO JACINTO DE ESQUIVEL Y RIVAS, nacido en Vitoria en 1712, castellano del castillo y fortaleza de Bernedo, gentilhombre de cámara de don Carlos III, gobernador de las aduanas de Cantabria y gobernador subdelegado de rentas generales, tabacos, lanas, sal y demás en las provincias de Cantabria, se le concedieron honores del Consejo de Hacienda en 1751.

2.ª) Doña María Ignacia Agustina Rosolea de Esquivel y Rivas, nacida en Vitoria y bautizada en su parroquial de Santa María el 4 de septiembre de 1715<sup>6058</sup>.

En 1712 fue nombrado gobernador subdelegado de rentas de Vitoria y, después de la inicial oposición de la ciudad y provincia, se le dio el uso de la subdelegación para el conocimiento privativo de las causas tocantes a la renta de diezmos del Mar de Castilla, Puertos secos y sus agregados en 1714, y dos años más tarde se le dio el uso a su subdelegación del Juzgado de Aduanas de Cantabria<sup>6059</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo en 14 de noviembre de 1727, «en atención a sus dilatados servicios», se le concedieron los honores de consejero del Consejo de Hacienda<sup>6060</sup> y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara reunida tres días más tarde<sup>6061</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 25 de noviembre de 1727<sup>6062</sup>.

Se desempeñó durante muchos años como gobernador de las Aduanas de Cantabria, hasta su cese en 1742, en medio de una serie de denuncias de irregularidades<sup>6063</sup>, sin perjuicio de lo cual continuó en el goce de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>6064</sup>.

<sup>6058</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1708-1740 [Signatura: 02960/001-00], fol. 51v.

<sup>6059</sup> EGAÑA, Domingo Ignacio, *El guipuzcoano instruido...*, (n. 2974), fol. 430; TORRE SUBERBIOLA, M.<sup>a</sup> Rosario, «Hacienda real en Álava durante el siglo XVIII: conflictividad y reglamentación», en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 19, San Sebastián, 1992, p. 85.

<sup>6060</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 123; *cf.*: GM. 18-XI-1747, N.º 46, p. 274.

<sup>6061</sup> *Ibidem*.

<sup>6062</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 255r-256r.

<sup>6063</sup> PORRES MARIJUÁN, Rosario, «*El proceloso mar de la ambición*». Élités y poder municipal en Vitoria durante el Antiguo Régimen. Documentos para su Estudio, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2021, p. 45.

<sup>6064</sup> AHD-San Sebastián, Fondo San Martín de Tours en Berastegui, Libro 3.º de bautismos [Signatura: 1686/003-01], fol. 58r; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v, 364r; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1708-1740 [Signatura: 02960/001-00], fol. 51v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 3r, 17v, 72v, 97r, 203v; AHN. Consejos, libro 735, fol. 255r-256r; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 123; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.362; GM. 18-XI-1747, N.º 46, p. 274; EGAÑA, Domingo Ignacio, *El guipuzcoano instruido...*, (n. 2974), fol. 430; CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía...*, (n. 6054), X, p. 126; TORRE SUBERBIOLA, M.<sup>a</sup> Rosario, «Hacienda real en Álava...», (n. 6059), p. 85; PORRES MARIJUÁN, Rosario, «*El proceloso mar de la ambición*...», (n. 6063), p. 45.

**1257 ESQUIVEL Y RIVAS, José Manuel María Ignacio Jacinto de.** *Marqués de Legarda*  
(Hacienda)

Nació en la ciudad de Vitoria el 30 de julio de 1712 y fue bautizado al día siguiente en su colegial de Santa María<sup>6065</sup>; y murió allí mismo el 15 de febrero de 1794<sup>6066</sup>.

Hijo legítimo de don DIEGO MANUEL DE ESQUIVEL DE LA PLAZA Y LIZÁRRAGA, nacido en Vitoria en 1670 y muerto allí mismo en 1747, subdelegado de la Superintendencia de Tabacos de Bilbao en 1726, con honores del Consejo de Hacienda en 1727 y gobernador de las Aduanas de Cantabria en 1741; y de doña María Josefa Catalina de Rivas y Berástegui, nacida en Vitoria y bautizada en su colegial de Santa María el 24 de noviembre de 1689<sup>6067</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Félix Esquibel Aldana, nacido en Vitoria y bautizado en su colegial de Santa María el 4 de junio de 1628<sup>6068</sup> y muerto en Vitoria el 20 de mayo de 1703<sup>6069</sup>; y doña Antonia Josefa Plaza Lazarraga, muerta en Vitoria el 30 de octubre de 1718<sup>6070</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Tomás Rivas Aldana, natural de la villa de Berastegui en Guipúzcoa y bautizado en su parroquial de San Martín de Tours el 21 de agosto de 1667<sup>6071</sup>; y doña Francisca Antonia Ocio Porres, natural de la villa de Casa la Reina<sup>6072</sup>.

Señor del Palacio de Berastegui, patrono de las iglesias de Esquivel, Bedayo y Ugarte-Jáuregui, y del monasterio de Santa Ana de Madrid.

Contrajo matrimonio, previas las licencias necesarias, en el lugar de Vivanco del Real valle de Mena el 6 de noviembre de 1736<sup>6073</sup> con doña Antonia Javiera Vicencia Manuela

---

<sup>6065</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1708-1740 [Signatura: 2960/001-00], fol. 31r: «En treinta y uno de Julio de mil setecientos y doce años baptize Yo D.<sup>n</sup> Manuel Melchor de Yzarra presv.<sup>o</sup> theniente de Cura de la Ynsigne Yglesia Colegial de S.<sup>ta</sup> Maria de la Ciud.<sup>d</sup> de Vitt.<sup>a</sup> a D.<sup>n</sup> Joseph Manuel Maria Ygnacio Jacinto Joaquin Abdon Sennen hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Diego Manuel de Esquibel y de D.<sup>a</sup> Maria Josepha Cathalina de Ribas y Berastegui, Vecinos de esta dha Ciud.<sup>d</sup> Abuelos paternos D.<sup>n</sup> Diego Felix de Esquibel cavallero de el Orden de S.<sup>n</sup> Tiago y D.<sup>a</sup> Antonia Josefa de Plaza y Lazarraga; Maternos D.<sup>n</sup> Joseph Thomas de Ribas y Berastegui y D.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Antonia de Ozio y Porres todos vecinos de esta dha Ciud.<sup>d</sup>, fue padrino dho D.<sup>n</sup> Joseph Thomas de Ribas y Berastegui abuelo de el niño baptizado Nacio en treinta de dho mes y año a las tres y media de la tarde = D.<sup>n</sup> Manuel Melchor Yzarra». Copia autorizada en AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 101, fol. 188r.

<sup>6066</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1773-1813 [Signatura: 02974/001-01], fol. 126v.

<sup>6067</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v.

<sup>6068</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v.

<sup>6069</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 72v.

<sup>6070</sup> *Idem*, fol. 97r.

<sup>6071</sup> AHD-San Sebastián, Fondo San Martín de Tours en Berastegui, Libro 3.º de bautismos [Signatura: 1686/003-01], fol. 58r.

<sup>6072</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v.

<sup>6073</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Matrimonios 1733-1794 [Signatura: 8913/001-00], fol. 19r-19v. Copia autorizada en AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 101, fol. 192r-193r.

Tomasa María Ana Joaquina de Peralta Vivanco, nacida en Balmazeda y bautizada en su parroquial de San Severino Abad el 21 de diciembre de 1719<sup>6074</sup> y muerta en 1803, por propio derecho *marquesa de Legarda (IV)*, señora de Valtierra, Mingorria, San Esteban de los Patos, de la torre fuerte de Salcedo y del Alferazgo Mayor de Llerena<sup>6075</sup>. Era hija legítima de don Juan José de Peralta y Salcedo, nacido en Balmazeda y bautizado en su parroquial de San Severino Abad el 12 de junio de 1687<sup>6076</sup> y muerto en marzo de 1754<sup>6077</sup>, *marqués de Legarda (III)*, y de doña Teresa de Vivanco, nacida en 1701, quienes habían contraído matrimonio en 1718.

Hijos suyos, entre otros, fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña María Antonia Javiera Manuela Josefa Teresa Casimira Casilda Paula Emeteria Esquivel y Peralta, nacida en Vitoria y bautizada en su colegial de Santa María el 4 de marzo de 1738<sup>6078</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María Manuela Casilda Bernarda Margarita Francisca Ignacia Juana Nepomucena Josefa Felipa de Esquivel y Ribas, nacida en Vitoria el 25 de mayo de 1742 y bautizada al día siguiente en su colegial de Santa María<sup>6079</sup>, y muerta allí mismo el 31 de julio de 1785<sup>6080</sup>. Contrajo matrimonio con don PEDRO JACINTO JAVIER JANUARIO DE ÁLAVA Y SÁENZ DE NAVARRETE, nacido en Vitoria en 1738 y muerto allí mismo en 1798, ayudante mayor del regimiento de infantería de Sevilla en 1771, gobernador de las Aduanas de Cantabria, con honores del Consejo de Hacienda desde 1790.

3.<sup>o</sup>) Don Ignacio Vicente Manuel María José Diego Juan Nepomuceno Ramón Bernardo de Esquivel y Peralta, nacido en Vitoria y bautizado en su colegial de Santa María el 22 de enero de 1749<sup>6081</sup>, y muerto en 1814, *marqués de Legarda (V)*. Contrajo matrimonio en 1775 con doña Manuela de Navarrete Lisón Ladrón de Guevara y Ponferrada, muerta en 1823<sup>6082</sup>.

4.<sup>o</sup>) Don Bernardo María de Esquivel y Peralta, nacido en Vitoria el 14 de diciembre de 1759, caballero de la Orden de San Juan en 1777<sup>6083</sup>, capitán de infantería, ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y se le expidió la real provisión el 12 de septiembre de 1801. Contrajo matrimonio en Soria, el 26 de febrero de 1791, con su sobrina doña María de los Ángeles Hurtado de Mendoza y Esquivel<sup>6084</sup>.

Castellano del castillo y fortaleza de Bernedo, gentilhombre de cámara de don Felipe V en 1741, gobernador de las aduanas de Cantabria y gobernador subdelegado de

<sup>6074</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Balmaseda, San Severino Abad, Bautismos 1716-1733 [Signatura: 3304/003-00], fol. 76v-77r.

<sup>6075</sup> RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección...*, (n. 5654), p. 165.

<sup>6076</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Balmaseda, San Severino Abad, Bautismos 1683-1696 [Signatura: 3304/001-00], fol. 66r.

<sup>6077</sup> RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección...*, (n. 5654), p. 125.

<sup>6078</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1708-1740 [Signatura: 2960/001-00], fol. 325v.

<sup>6079</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 101, fol. 188v.

<sup>6080</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, San Pedro, Defunciones, 1767-1833 [Signatura: 08947/002-00], fol. 63v.

<sup>6081</sup> AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1740-1771 [Signatura: 8903/001-00], fol. 110v.

<sup>6082</sup> PEÑA BARROSO, Efrén de la y GUELFÍ CAMPOS, José Francisco, «El fondo del marquesado de Legarda en el Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo)», en *Documenta & Instrumenta*, 12, Madrid, 2014, p. 17.

<sup>6083</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.384.

<sup>6084</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía...*, (n. 6054), X, pp. 125-126.

rentas generales, tabacos, lanas, sal y demás que se administraban por cuenta de la Real Hacienda en las provincias de Cantabria.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 1 de octubre de 1751 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>6085</sup> y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara reunida cinco días más tarde y asegurado el derecho de la media anata en 11 del mismo mes<sup>6086</sup>, se le despachó su título en San Lorenzo el 12 de octubre de 1751<sup>6087</sup>.

Gozó de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>6088</sup>, la que le sorprendió en su ciudad natal<sup>6089</sup>.

<sup>6085</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 33; *cf.* GM. 19-X-1751, N.º 42, p. 336.

<sup>6086</sup> *Ibidem.*

<sup>6087</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 241r.

<sup>6088</sup> GF. 1791, p. 83; GF. 1792, p. 85; GF. 1794, p. 87.

<sup>6089</sup> AHD-San Sebastián, Fondo San Martín de Tours en Berastegui, Libro 3.º de bautismos [Signatura: 1686/003-01], fol. 58r; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, San Pedro, Defunciones, 1767-1833 [Signatura: 08947/002-00], fol. 63v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1617-1672 [Signatura: 2959/002-03], fol. 190v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1673-1708 [Signatura: 2961/001-00], fol. 124v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1708-1740 [Signatura: 2960/001-00], fol. 31r, 325v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Bautismos 1740-1771 [Signatura: 8903/001-00], fol. 110v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1657-1773 [Signatura: 2973/002-00], fol. 72v, 97r; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Defunciones 1773-1813 [Signatura: 02974/001-01], fol. 126v; AHD-Vitoria, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Vitoria-Gasteiz, Santa María, Matrimonios 1733-1794 [Signatura: 8913/001-00], fol. 19r-19v; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Balmaseda, San Severino Abad, Bautismos 1683-1696 [Signatura: 3304/001-00], fol. 66r; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Balmaseda, San Severino Abad, Bautismos 1716-1733 [Signatura: 3304/003-00], fol. 76v-77r; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 101, fol. 188r, 192r-193r; AHN. Consejos, libro 737, fol. 241r; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 33; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.384; GF. 1791, p. 83; GF. 1792, p. 85; GF. 1794, p. 87; GM. 19-X-1751, N.º 42, p. 336; RAMOS, Antonio, *Aparato para la corrección...*, (n. 5654), pp. 125, 165; CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía...*, (n. 6054), X, pp. 125-126; PEÑA BARROSO, Efrén de la y GUELFÍ CAMPOS, José Francisco, «El fondo del marquesado de Legarda...», (n. 6082), p. 17.

## 1258 ESTADA, Jorge Francisco de (Hacienda)

Nació en torno a 1730; y murió en Sevilla, a los setenta y seis años de su edad, el 5 de enero de 1806<sup>6090</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida el 6 de octubre de 1767, contrajo matrimonio con doña Catalina Gregoria de Estenoz y Quiñones, hija legítima que era de don Julián de Estenoz, comisario de guerra, y de doña Juana Quiñones y Osorio<sup>6091</sup>.

Fue elegido socio de número de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla<sup>6092</sup>.

Comenzó sus servicios en 1747, y consta que en 1759 se desempeñaba como secretario de la intendencia de Galicia, que desde al año anterior estaba a cargo de don Juan Felipe Castaños<sup>6093</sup>. Cuando éste pasó a la intendencia de Aragón en 1760 Estada marchó con él como secretario de aquella intendencia, y en 1762 acudió, igualmente, como su secretario de la intendencia de ejército en la campaña de Portugal<sup>6094</sup>.

Continuó sus servicios como oficial mayor de la contaduría principal del Ejército de Extremadura, y se hallaba en este empleo cuando contrajo matrimonio en 1767<sup>6095</sup>. Fue enviado como contador principal de la expedición que, a cargo de don Pedro Cevallos, salió del puerto de Cádiz rumbo al Río de la Plata, el 13 de noviembre de 1776<sup>6096</sup>.

Una vez de regreso en los reinos de España fue nombrado contador principal del ejército de Extremadura, y se le expidió su título el 28 de septiembre de 1778, y en 13 de mayo del año siguiente fue nombrado contador del Ejército de Andalucía<sup>6097</sup>. Permanecía en este empleo cuando, el 24 de mayo de 1789, fue nombrado intendente de la provincia de Palencia, en lugar de don Juan Miguel Indart, que pasaba a la intendencia de Cataluña<sup>6098</sup>. En mayo de 1790 se le dio comisión para el arreglo de la administración de la Aduana de Cádiz, en julio de se mismo año se le concedieron los honores y sueldo de intendente de ejército, y poco después se le confió en propiedad la administración general de la aduana de Cádiz<sup>6099</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez del 21 de marzo de 1798, en atención a sus «buenos y dilatados servicios [...] en los varios destinos que ha obtenido y especialmente en el de administrador general de la Aduana de Cádiz», se le concedió plaza de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda «con la dotacion de sesenta mil reales de vellon al año

---

<sup>6090</sup> GM. 13-VI-1806, N.º 49, p. 506.

<sup>6091</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 277.

<sup>6092</sup> *Continuación de las Memorias de la Real Sociedad Patriótica*, Sevilla, por los Impresores de la Real Sociedad, 1779, fol. 592.

<sup>6093</sup> *Juntas del Reino de Galicia. Historia de su nacimiento, actuaciones y extinción*, I, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, p. 572.

<sup>6094</sup> GM. 13-VI-1806, N.º 49, p. 506.

<sup>6095</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 277.

<sup>6096</sup> LOBO, Miguel, *Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año de mil ochocientos ocho*, III, Madrid, Imprenta y Librería de Miguel Guijarro, 1875, p. 12, pero le apellida Estrada.

<sup>6097</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88.

<sup>6098</sup> GM. 5-VI-1789, N.º 45, p. 396; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88.

<sup>6099</sup> GM. 13-VI-1806, N.º 49, p. 506; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88.

como Intendente de Ejército»<sup>6100</sup>, y se publicó en Cámara tres días más tarde<sup>6101</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de noviembre de ese mismo año<sup>6102</sup>.

En 1799 volvió a Cádiz en calidad de comisionado real para organizar el Reglamento y nuevo sistema de la Real Hacienda, que se había mandado observar en el mismo año, y se encargó, poco tiempo después, de la Subdelegación general de Rentas de Cádiz, destino en el que se mantuvo hasta 1804, año en que se le concedió licencia para retirarse al pueblo que más le acomodare y fijó su residencia en Sevilla<sup>6103</sup>.

Permaneció en la ciudad de Sevilla hasta su muerte<sup>6104</sup>.

---

<sup>6100</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 156.

<sup>6101</sup> *Ibidem*.

<sup>6102</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88.

<sup>6103</sup> GM. 13-VI-1806, N.º 49, p. 506.

<sup>6104</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 156; AHN. FC-M.º-Hacienda, 504, exp. 277; GM. 5-VI-1789, N.º 45, p. 396; GM. 13-VI-1806, N.º 49, p. 506; *Continuación de las Memorias...*, (n. 6092), fol. 592; LOBO, Miguel, *Historia general de las antiguas colonias...*, (n. 6096), III, p. 12; *Juntas del Reino de Galicia...*, (n. 6093), I, p. 572; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 87-88.

## 1259 ESTANDAU, Francisco David de (Hacienda)

Nació en el lugar Ramous, Bayona, en el reino de Francia, en torno a 1674; y murió, a los sesenta y ocho años de su edad, el 22 de febrero de 1742<sup>6105</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Jean d'Estandau, que en su matrimonio con Marie Brassalay, tuvo por hijo a François-David d'Estandau, ayuda de cámara de Felipe V, heredero de su tío homónimo, del que aquí se trata, contrajo matrimonio con doña Cecilia Lacombe, de la cámara de la reina, y de esta unión nació en París, en el Palacio Real el 5 de agosto de 1756, don Jean-Marie d'Estandau, muerto en Ramous, Francia, el 27 de febrero de 1841, recibido en el Parlamento de Navarra el 25 de 1779, en lugar de don Pierre-Bordenave Cassou<sup>6106</sup>.

Contrajo matrimonio en Bayona el 9 de agosto de 1702 con doña Catherine de Ravel, muerta en 1740, sin que de esta unión hubiera habido descendencia<sup>6107</sup>.

Doctor en medicina, admitido en el colegio de médicos de Bayona en 1701<sup>6108</sup>, a su pluma se debe la siguiente obra:

1.ª) *De febre maligna lingua iberica vulgo tabardillo*, impresa en Bayona, apud P. Fauvet, en 1715.

En Bayona sirvió como primer médico de la reina doña Mariana de Neoburgo, desde que ella llegara a la ciudad en 1706<sup>6109</sup> y, además, desde 1712 fue el médico ordinario de la ciudad de Bayona, oficio al que renunció el 18 de agosto de 1738, porque dejaba la ciudad para pasar a Madrid en compañía de la reina viuda<sup>6110</sup>.

En marzo de 1738, a recomendación de la reina viuda doña Mariana de Neoburg, don Felipe V le hizo merced de los honores del Consejo de Hacienda: «[H]a conferido S. M. a recomendación de la Señora Reyna Viuda Doña Mariana Neoburg, nuestra Señora, Honores de Consejero de Hacienda a Don Francisco de Estandau, primer medico de S. M. en atencion a sus dilatados servicios, hechos cerca de su Real Persona»<sup>6111</sup>.

En agosto de 1740 se hallaba en Bayona, para ocuparse en los negocios que tocaban a la muerte de su mujer, ocurrida en ese mismo año y, una vez acabadas regresó a España, donde le sorprendió la muerte al cabo de un año y meses<sup>6112</sup>.

---

<sup>6105</sup> RIERA, Juan, *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa (Estudios y documentos de su influjo cultural)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1976, pp. 92-93; DUCOS-PONS, Léone, «Le Quercinois Guillaume Jacob, professeur de médecine dans l'Espagne du XVIII<sup>ème</sup> siècle», en *Bulletin de la Société des Études Littéraires, Scientifiques & Artistiques du Lot*, Lot, 1998, p. 217.

<sup>6106</sup> PLANTÉ, Adrien, «Lettres de la Baronne Sophie de Crouseilhès», en *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau*, II, 3<sup>ª</sup> Série, 24, Pau, 1895, p. 173.

<sup>6107</sup> DARANATZ, M. J. B., «Autour de Bayonne du XV<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> Siècle d'après les «Archives notariales bayonnaises»», en *Société des sciences, lettres & arts de Bayonne*, Nouvelle Série, 16, Bayonne, 1935, pp. 279-280.

<sup>6108</sup> DULAURENS, Édouard, *Inventaire-sommaire des archives communales antérieures à 1790. Ville de Bayonne*, II, Bayonne, Imprimerie A. Lamaignere, 1897, p. 284.

<sup>6109</sup> DARANATZ, M. J. B., «Autour de Bayonne...», (n. 6107), p. 259.

<sup>6110</sup> DULAURENS, Édouard, *Inventaire-sommaire...*, (n. 6108), p. 283.

<sup>6111</sup> GM. 11-III-1738, N.º 10, p. 40.

<sup>6112</sup> GM. 11-III-1738, N.º 10, p. 40; PLANTÉ, Adrien, «Lettres de la Baronne...», (n. 6106), p. 173; DULAURENS, Édouard, *Inventaire-sommaire...*, (n. 6108), II, pp. 283, 284; DARANATZ, M. J. B., «Autour de Bayonne du...», (n. 6107), pp. 259, 279-280; RIERA, Juan, *Cirugía española ilustrada...*, (n. 6105), pp. 92-93; DUCOS-PONS, Léone, «Le Quercinois Guillaume Jacob...», (n. 6105), p. 217.

**1260 ESTE, Carlos Filiberto de.** *Marqués de Este. Marqués de San Martino in Río (II). Marqués de Borgomanero (III). Marqués de Palezzo. Marqués del Valle de Lans. Príncipe del Sacro Romano Imperio* (Estado – Guerra)

Nació en San Martino in Río, en la Emilia Romaña, el 1 de noviembre de 1571; y murió, sin descendencia, en Milán el 26 de mayo de 1652<sup>6113</sup>.

Hijo legítimo de don Felipe de Este, muerto en Ferrara en 1592, *marqués de Borgomanero (II), marqués de San Martín in Río (I), marqués de Lanzó, conde de Cortolone* y del vicariato de Belgioioso, señor de Lusent, caballero de la Orden de la Santísima Anunciata en 1569, recibió en febrero de 1573 la cruz de San Mauricio y Lázaro, general de la caballería de Saboya; y de doña Ana María de Saboya, nacida en Vercel en 1556 y muerta en Turín en 1580, señora de Crevecourt en el Piemonte y del castillo y valle de Lans, quienes habían contraído matrimonio el 20 de enero de 1570. Era hija natural, luego legitimada, de don Emanuel Filiberto, *duque de Saboya, Chablais y Aoueste*, rey de Chipre, y de doña Laura Crevola, señora noble de Verceli<sup>6114</sup>.

Don Carlos de Este era *príncipe del Sacro Romano Imperio* desde 1623, *marqués de Este, marqués de San Martín in Río (II), marqués de Borgomanero, marqués de Palezzo y marqués del Valle de Lans*, caballero de la Orden de la Anunciata<sup>6115</sup>. Don Felipe III, «En consideración de su calidad y servicios y la particular satisfaccion con que los está continuando agora en Milan en el cargo de Capitan General de los hombres de armas de aquel estado», le hizo caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 19 de diciembre de 1614<sup>6116</sup> y recibió el collar por mano del *duque de Módena* el 1 de febrero de 1616 con asistencia del rey de armas de la Orden<sup>6117</sup>.

Contrajo primer matrimonio en 1606 con doña Luisa de Cárdenas Carrillo de Albornoz, señora de Colmenar de Oreja, Torralva, Beteta, Villoria y Huélamo, hija legítima y mayor que era de don Bernardino de Cárdenas, muerto en la batalla de Lepanto, señor de Colmenar y Mochares, alcalde mayor de los hijosdalgo de Castilla, y de doña Inés de Zúñiga, señora de Villoria y Huélamo, después *marquesa de la Laguna*<sup>6118</sup>.

---

<sup>6113</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 572; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 310; COTTAFI, Clinio, *San Martino in Río. Ricerche storiche*, Modena, Atesa Editrice, 2000, p. 100.

<sup>6114</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 73r; GUICHENON, Samuel, *Histoire généalogique de la Royale Maison de Savoye*, II, Lyon, chez Guillaume Barbierm 1660, fol. 704-705; MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique, ou le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*, IV, Paris, chez les Libraires associés, 1759, fol. 241; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 310; CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie dei cavalieri ed uffiziali dell'Ordine Supremo della SS.ª Annunziata dal MCCCLXII anno ai nostri tempi*, Torino, Tipografia Pignetti e Carena, 1842, p. 113; DE-VIT, Vincenzo, *Memorie storiche di Borgomanero e del suo mandamento*, Milano, Tipografia e Libreria Arcivescovile, 1859, pp. 154-160.

<sup>6115</sup> GUICHENON, Samuel, *Histoire généalogique...*, (n. 6114), II, fol. 704.

<sup>6116</sup> AHN. Estado, leg. 7.684, exp. 8.

<sup>6117</sup> MAURICE, Jean Baptiste, *Le blason des Armoiries de tous les Chevaliers de l'Ordre de la Toison d'Or depuis la premiere institution iusques à present*, La Haye, chez Jean Rammazeyn, 1667, fol. 360; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, pp. 309-310.

<sup>6118</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 73r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 284; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 310.

Contrajo segundo matrimonio con doña Livia Marini, hija que era de don Juan Jerónimo Marini, *marqués de Castelnuevo (II)*, y de doña Cecilia Grimaldi<sup>6119</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas sirvió como general de la caballería ligera del *duque de Saboya* y gobernador de Niza, en 1603 pasó a Madrid en compañía de los hijos del duque de Saboya, príncipes Felipe Manuel, Víctor Amadeo y Manuel Filiberto<sup>6120</sup>. Durante el tiempo que permaneció en la corte fue habitual que oficiara de «lengua» a señores y embajadores extranjeros y así, por ejemplo, lo hizo cuando en julio de 1612 llegó el *duque de Uména* quien, al tiempo de su despedida le envió una carroza «al marqués de Este, que le asistió el tiempo que estuvo aquí [...] no tan buena con cuatro caballos y una haca de camino muy buena»<sup>6121</sup>.

Don Felipe III lo hizo gentilhombre de su cámara y lo nombró capitán general de los hombres de armas del estado de Milán, en la vacante por renuncia que había hecho el *duque de Sora* en el mismo Este, y se le despachó su provisión en Madrid el 12 de enero de 1612<sup>6122</sup>. Continuó al servicio de don Felipe IV, que lo mantuvo como gentilhombre de su cámara, y cuando en junio de 1622 se puso casa al infante cardenal don Fernando fue nombrado su caballerizo mayor<sup>6123</sup>, en julio de 1632 fue nombrado gentilhombre de su cámara, y le acompañó a los estados de Flandes cuando en abril de 1633 marchó a gobernar aquellos estados y le asistió hasta su muerte, ocurrida en 1641<sup>6124</sup>.

Don Felipe IV lo nombró consejero de su Consejo de Estado<sup>6125</sup> y, según noticia del jesuita Sebastián González, prestó juramento de su plaza en el mes de febrero de 1644<sup>6126</sup>, y como tal tenía entrada en el Consejo de Guerra.

Salió de la corte y pasó a Milán a servir su destino de general de la caballería de aquel ducado, y allí permaneció hasta su muerte<sup>6127</sup>.

<sup>6119</sup> PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 310.

<sup>6120</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 136, 159, 180, 182, 187, 215; MERLIN, Pierpaolo, «Seguir la fazione di sua Maestà Cattolica»: il partito spagnolo nella corte di Savoia tra Cinque e Seicento», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, *Centros de Poder Italianos en la Monarquía Hispánica (siglos XV-XVIII)*, I, Madrid, Ediciones Polifemo, 2010, pp. 260, 262.

<sup>6121</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 481, 485, 492.

<sup>6122</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.354, fol. 345v-347v.

<sup>6123</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), 125.

<sup>6124</sup> AEDO Y GALLART, Diego de, *Viage, svcessos, y gverras del Infante Cardenal...*, (n. 4115), fol. 10, 17, 73.

<sup>6125</sup> BHSCV. Ms. 1704, fol. 205v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 86; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 371.

<sup>6126</sup> *Memorial Histórico Español*, XVII, Madrid, 1863, «Sebastián González al Padre Rafael Pereyra», Madrid, 1-III-1644, p. 446: «También ha jurado de Consejo de Estado el marqués de Este y se irá a Milán a su oficio de general de la caballería de los contornos de aquel estado».

<sup>6127</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.354, fol. 345v-347v; AHN. Estado, leg. 7.684, exp. 8; BHSCV. Ms. 1704, fol. 205v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 73r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 136, 159, 180, 182, 187, 215, 284, 481, 485, 492; AEDO Y GALLART, Diego de, *Viage, svcessos, y gverras del Infante Cardenal...*, (n. 4115), fol. 10, 17, 73; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), 125; GUICHENON, Samuel, *Histoire généalogique...*, (n. 6114), II, fol. 704-705; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 572; MAURICE, Jean Baptiste, *Le Blason des Armoiries...*, (n. 6117), fol. 360; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230; MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique...*, (n. 6114), IV, fol. 241; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 86; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 309-310; *Memorial Histórico Español...*, (n. 6126), XVIII, p. 446; CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie dei cavalieri ed uffiziali...*, (n. 6114), p. 113; DE-VIT, Vincenzo, *Memorie storiche di Borgomane-*

**1261 ESTE, Carlos Manuel Filiberto de.** *Marqués de Borgomanero (IV). Marqués de Porlezza (IV). Marqués de Santa Cristina (IV)* (Estado – Guerra)

Nació en Porlezza en 1622; y murió en Viena el 24 de octubre de 1695<sup>6128</sup>.

Hijo legítimo de Segismundo de Este, nacido en 1577 y muerto en 1628, *marqués de Borgomanero (III), de Porlezza (III) y marqués de Lanzo (II), conde de Cortolone*, príncipe del Sacro Romano Imperio en 1619, caballero gran cruz, comendador y gran almirante de la Orden de San Mauricio y Lazaro, caballero de la Orden de la Santísima Anunciata en 1609, general de la caballería de Saboya; y de Francisca de Hotel y de Teisieu<sup>6129</sup>.

Sucedió en los títulos de *marqués de Borgomanero (IV), marqués de Porleza (IV) y marqués de Santa Cristina (II)*, grande de España, por real decreto fechado en Madrid el 8 de enero de 1654, «en consideracion de su calidad y servicios», se le hizo merced del Toisón de Oro «para quando se dieren otros en Italia»<sup>6130</sup>.

Contrajo matrimonio en 1645 con doña Paola Camila Marliani, viuda de Valeriano Sfondrati, e hija de Luigi Marliani, *conde de Busto*, y de Antonia Marliani<sup>6131</sup>.

Hijo legítimo y único suyo fue:

1.º) Don Carlo Filiberto de Este, nacido en 1646 y muerto en 1714, *marqués de Borgomanero (V), marqués de Porlezza (V), marqués de Santa Cristina (III)*, grande de España, que contrajo matrimonio en 1671 con doña Viviana Gonzaga, hija legítima de don Fernando Gonzaga, *príncipe de Castiglione (IV)*<sup>6132</sup>.

Al cuidado de su tío Carlos Filiberto de Este, pasó en su compañía a Flandes en 1633 como menino del cardenal infante don Fernando, enviado como gobernador a aquellos estados. Dedicado a la carrera de las armas, en 1643 fue a servir a Lombardía como capitán de caballos corazas, poco después se encargó del mando de un regimiento de tropas alemanas, y en 1656 se hallaba en Milán como sargento general de batalla del cuerpo de su mando, incorporado al ejército imperial y, acabada la guerra, marchó en compañía del *conde de Fuensaldaña*, que partía a su embajada en París, y allí sirvió sin salario alguno. En 1674 fue nombrado maestro de campo general del ejército de Borgoña, con el encargo de ocuparse en la defensa del Franco Condado ante la invasión de las tropas francesas de Luis XIV<sup>6133</sup>.

---

ro..., (n. 6114), pp. 154-160; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 371; MERLIN, Pierpaolo, «Seguir la fazione di sua Maestà Cattolica...», (n. 6120), pp. 260, 262; COTTAFAVI, Clinio, *San Martino in Rio...*, (n. 6113), p. 100.

<sup>6128</sup> MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique...*, (n. 6114), IV, fol. 242; BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 518.

<sup>6129</sup> BRUSLE DE MONTPLEINCHAMP, Jean-Chrysostome, *L'Histoire d'Emanuel Philibert duc de Savoie, Gouverneur general des Pays-Bas*, Amsterdam, chez Jacques le Noir, 1693, fol. 238; MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique...*, (n. 6114), IV, fol. 241; CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie dei cavalieri ed uffiziali...*, (n. 6114), pp. 145-146.

<sup>6130</sup> AHN. Estado, leg. 7.684, exp. 8; *cf.*: PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 380, pero le da una genealogía equivocada.

<sup>6131</sup> BRESSLER UND ASCHENBURG, Ferdinand Ludwig von, *Li sovrani del mondo*, III, Venezia, 1720, fol. 130-131.

<sup>6132</sup> MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique...*, (n. 6114), IV, fol. 242; CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie dei cavalieri ed uffiziali...*, (n. 6114), p. 146.

<sup>6133</sup> MALFI, Davide, *La cittadella in armi. Esercito, società e finanza nella Lombardia di Carlo II 1660-1700*, Milano, FrancoAngeli, 2010, pp. 126-127.

En 1676 fue destinado como enviado extraordinario a la corte de Londres y al cabo de tres años fue elevado a la calidad de embajador ante esa misma corte, pero se mantuvo allí poco más de un año, porque fue nombrado embajador ante la corte imperial, y entró en Viena el 2 de abril de 1681, y entre las muchas tareas que desempeñó, claves en las relaciones con el Imperio y la política contra Francia, se le confiaron las negociaciones del matrimonio, por poderes, de don Carlos II y doña Mariana de Neoburgo<sup>6134</sup>.

Durante su estancia en Viena don Carlos II le hizo consejero de su Consejo de Estado el 26 de junio de 1691 y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>6135</sup>.

Este permaneció en Viena hasta su muerte<sup>6136</sup>.

---

<sup>6134</sup> BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, pp. 97-100; OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, 8, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2006, pp. 109, 240, 314, 356.

<sup>6135</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 209r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 12; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 401.

<sup>6136</sup> AHN. Estado, leg. 7.684, exp. 8; BHSCV. Ms. 174, fol. 209r; BRUSLE DE MONTPLEINCHAMP, Jean-Chrysostome, *L'Histoire d'Emanuel Philibert...*, (n. 6129), fol. 238; BRESSLER UND ASCHENBURG, Ferdinand Ludwig von, *Li sovrani del mondo...*, (n. 6131), III, fol. 130-131; MORERI, Louis, *Le grand dictionnaire historique...*, (n. 6114), IV, fol. 241-242; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 12; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 380; BAVIERA, Adalberto (Príncipe de) y MAURA, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, pp. 97-100, 518; CHIANALE, G. S. y NICOLINI, G. B., *Serie dei cavalieri ed uffiziali...*, (n. 6114), pp. 145-146; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 401; OCHOA BRUN, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia...*, (n. 6134), 8, pp. 109, 240, 314, 356; MALFI, Davide, *La cittadella in armi...*, (n. 6133), pp. 126-127.

**1262 ESTE, Francisco de.** *Duque de Módena (VIII). Duque de Reggio. Príncipe de Carpi. Príncipe de Casolo. Príncipe de Corregio* (Estado – Guerra)

Nació en Módena el 6 de septiembre de 1610; y murió en 13 de octubre de 1658, bajo testamento que había otorgado el 20 de junio de ese mismo año, y su cuerpo cadáver fue conducido a Módena y depositado en la iglesia de los padres capuchinos<sup>6137</sup>.

Hijo legítimo de don Alfonso de Este, nacido en Ferrara el 22 de octubre de 1591 y muerto en Castelnuovo di Garfagnana el 24 de mayo de 1644, bajo testamento otorgado el 24 de julio de 1629, *duque de Módena (VII), duque de Reggio*, quien, tras haber enviudado, tomó el hábito en el convento de capuchinos de Marano en tierras del Tirol el 8 de septiembre de 1629 como fray Juan Bautista de Módena; y de doña Isabel de Saboya, nacida en Turín el 2 de marzo de 1591 y muerta en Módena el 22 de agosto de 1626<sup>6138</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don César de Este, nacido en 1562 y muerto en 1628, *duque de Módena (VI)*; y doña Virginia Margarita de Medici, hija que era de don Cosme de Medici, *gran duque de Florencia*<sup>6139</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Carlos Emanuel de Saboya, nacido en Rívoli el 12 de enero de 1562 y muerto en Savigliano el 26 de julio de 1630, *duque de Saboya, marqués de Saluzzo, príncipe de Piamonte y conde de Aosta*, rey de Chipre y Jerusalén; y la infanta de España doña Catalina Micaela, hija que era de don Felipe II<sup>6140</sup>.

Sucedió en los estados de su casa una vez que su padre hizo renuncia de ellos en el palacio de Saffuolo en 1629<sup>6141</sup> y, así, fue *duque de Módena (VIII) y duque de Reggio*. El emperador Fernando II le dio en 1635 el título de *príncipe de Corregio*<sup>6142</sup> y el de *príncipe del Sacro Romano Imperio*, y don Felipe IV le hizo en ese mismo año caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro<sup>6143</sup>.

Contrajo primer matrimonio en 1630 con doña María Farnese, nacida el 18 de febrero de 1615 y muerta de sobrepeso en el palacio de Saffuolo el 25 de junio de 1646 fue sepultada en el monasterio del Cuerpo de Cristo en Módena<sup>6144</sup>, hija mayor de don Ranuccio Farnese, *duque de Parma (IV)*; y de doña Margarita Aldobrandini<sup>6145</sup>.

---

<sup>6137</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi*, II, Modena, Spammeria Ducale, 1740, fol. 575-576; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574.

<sup>6138</sup> MAURICE, Jean Baptiste, *Le Blason des Armoiries...*, (n. 6117), fol. 431; MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 532-533; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 352.

<sup>6139</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; MAURICE, Jean Baptiste, *Le Blason des Armoiries...*, (n. 6117), fol. 431.

<sup>6140</sup> CASTRONOVO, Valerio, «Carlo Emanuele I, duca di Savoia», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, XX, Roma, 1977, pp. 326-340.

<sup>6141</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 532, 537.

<sup>6142</sup> *Idem*, II, fol. 541.

<sup>6143</sup> MAURICE, Jean Baptiste, *Le Blason des Armoiries...*, (n. 6117), fol. 431-432; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 352-353.

<sup>6144</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 553-554.

<sup>6145</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 538-539; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogia delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 353.

Contrajo segundo matrimonio el 12 de febrero de 1648 con su cuñada, hermana entera de su primera mujer, doña Victoria Farnese<sup>6146</sup>, nacida el 29 de abril de 1618 y muerta de sobrepardo el 10 de agosto de 1649<sup>6147</sup>.

Contrajo tercer matrimonio por poderes en Loreto el 23 de abril de 1654 con doña Lucrecia Barberini, nacida el 24 de octubre de 1630 y muerta el 24 de agosto de 1699, hija legítima de don Tadeo Barberini, *príncipe de Palestrina*, y de doña Ana Colonna<sup>6148</sup>.

Además de algunos muertos de pocos años, hijos suyos fueron:

1.º) Don Alfonso de Este, nacido en 1632, muerto a los pocos días<sup>6149</sup>.

2.º) Don Alfonso de Este, fruto de su primer matrimonio, nacido el 2 de febrero de 1634<sup>6150</sup> y muerto el 16 de julio de 1662, sucesor en los estados de su casa y así *duque de Módena (IX)* y *duque de Reggio*, desposado por poderes en la real capilla de Compiègne el 27 de mayo de 1655 con doña Laura Martinoci, hija de don Gerónimo Martinoci y de doña Margarita Mazerino<sup>6151</sup>.

3.ª) Doña Isabel de Este, nacida el 3 de octubre de 1635 y muerta el 21 de agosto de 1666, que contrajo matrimonio en la catedral de Módena en 1664 con Ranuccio Farnese, *duque de Parma*<sup>6152</sup>.

4.º) Don Almerico de Este, nacido el 28 de mayo de 1641 y muerto en 1660<sup>6153</sup>.

5.ª) Doña Eleonora de Este, nacida en 1643 y muerta en 1722, religiosa profesa en el monasterio del Carmen descalzo de Módena, en el que entró el 3 de mayo de 1674<sup>6154</sup>.

6.ª) María de Este, nacida el 12 de agosto de 1644, y muerta el 20 de agosto de 1684, cuando su hermana Isabel murió en 1666, para mantener la alianza con el *duque de Parma* contrajo matrimonio el 16 de marzo de 1668 con su cuñado viudo Ranuccio Farnese<sup>6155</sup>.

7.º) Don Tebaldo de Este, nacido en 25 de junio de 1646 y muerto a los pocos días<sup>6156</sup>.

8.ª) Doña Victoria de Este, de su segundo enlace, nacida el 24 de agosto de 1649<sup>6157</sup> y muerta a los siete años de su edad<sup>6158</sup>.

9.º) Don Rinaldo de Este, nacido de su tercera unión el 25 de abril de 1655<sup>6159</sup> y muerto el 26 de octubre de 1737, *duque de Módena (X)*, *duque de Regio*, *príncipe de Carpi* y

<sup>6146</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 556.

<sup>6147</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 559; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 353.

<sup>6148</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 560; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 353.

<sup>6149</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 539.

<sup>6150</sup> *Ibidem*.

<sup>6151</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 564; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 353.

<sup>6152</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 588-589.

<sup>6153</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 544, 579.

<sup>6154</sup> *Idem*, II, fol. 579, 595.

<sup>6155</sup> *Idem*, II, fol. 590.

<sup>6156</sup> *Idem*, II, fol. 553-554.

<sup>6157</sup> *Idem*, II, fol. 559.

<sup>6158</sup> CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, p. 353.

<sup>6159</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 564.

*príncipe de Corregio*, que fuera cardenal y, tras la muerte de don Francisco de Est, *duque de Módena (X)*, en 7 de septiembre de 1694 sin descendencia, sucedió en los estados de su casa, que contrajo matrimonio en 1 de febrero de 1696 con doña Carlota Felicitas, hermana que era de la emperatriz doña Amelia<sup>6160</sup>.

En el año de 1635 intervino activamente en la guerra que movieron los franceses, aliados del *duque de Saboya* y del *duque de Parma*, contra el estado de Milán y, una vez acabadas las acciones militares, pasó a la villa y corte de Madrid, en la que entró el 24 de septiembre de 1638<sup>6161</sup>.

En el día siguiente al de su entrada en Madrid, esto es, el 25 de septiembre de 1638 prestó juramento como consejero de Estado y, como tal, había de tener entrada en el Consejo de Guerra<sup>6162</sup>. El mismo Felipe IV lo nombró general del mar con una pensión anual de veinticuatro mil escudos romanos<sup>6163</sup>.

En noviembre de 1638 regresó a sus estados de Italia<sup>6164</sup> y en los años siguientes tuvo una serie de desencuentros con el papa, en medio de los cuales fue excomulgado por el pontífice, enfrentándose con las armas hasta que se convino la paz en marzo de 1643<sup>6165</sup>.

Mantuvo siempre su firme adhesión a la corona española e intervino activamente en las diversas acciones bélicas que se movieron en los estados italianos<sup>6166</sup>.

<sup>6160</sup> PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 353.

<sup>6161</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 539-542.

<sup>6162</sup> *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648*, III, en *Memorial Histórico Español*, XV, Madrid, Imprenta Nacional, 1862, «Sebastián González al p. Rafael Pereyra», Madrid, 25-IX-1638, p. 130: «Al de Módena dicen le han hecho grandes mercedes, de todas aun no estoy cierto; juró este día de Consejo de Estado»; cfr. Bl. Add. 14.008, fol. 530r.

<sup>6163</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 542; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 352-353; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 373.

<sup>6164</sup> MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 542-543.

<sup>6165</sup> *Idem*, fol. 544-546.

<sup>6166</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; Bl. Add. 14.008, fol. 530r; *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús...*, (n. 6162), III, p. 130; MAURICE, Jean Baptiste, *Le Blason des Armoiries...*, (n. 6117), fol. 431-432; MURATORI, Luis Antonio, *Delle antichità Estensi...*, (n. 6137), II, fol. 532-581; CHIUSOLE, Antonio, *La genealogía delle case piu illustri...*, (n. 1808), fol. 574; PINEDO Y SALAZAR, Juan de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 352-353; CASTRONOVO, Valerio, «Carlo Emanuele I...», (n. 6140), pp. 326-340; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 373.

## 1263 ESTEBAN CASTELLÓN Y MARCO, Pedro (Aragón)

Nació en Zaragoza; y murió en Barcelona a principios de 1678<sup>6167</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Esteban Castellón Sánchez, muerto bajo testamento cerrado, que había otorgado en Zaragoza ante el notario Pablo de Gurrea el 10 de marzo de 1607, abierto y publicado ante el notario Bartolomé Malo el 13 de abril de 1613, infanzón; y de doña Ana María Marco Martínez Garcés, muerta bajo testamento que había otorgado en Zaragoza, ante el notario Lorenzo Moles, el 26 de junio de 1631<sup>6168</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jaime Esteban y Castellón, muerto en Zaragoza el 1 de octubre de 1594, ganó firma de infanzonía en la Corte del Justicia de Aragón; y doña Jerónima Sánchez<sup>6169</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Martín Marco y Esteban, ciudadano de Zaragoza; y doña Catalina Garcés<sup>6170</sup>.

Hermano entero de:

1.ª) Doña Isabel Esteban y Castellón, que contrajo matrimonio con don Jerónimo Antón y Serra, gentilhombre de boca de don Felipe IV, merino de la ciudad de Zaragoza, capitán de las guardas de a pie y a caballo del reino de Aragón, con quinientos escudos de pensiones eclesiásticas<sup>6171</sup>. Hija suya fue doña Luisa Antón y Esteban, que contrajo matrimonio con don ALBERTO DE ARAÑÓN Y PERTUSA, nacido en Aragón y muerto en 1678, zalmedina de la ciudad de Zaragoza, desde 1639 sirvió, por su suegro don Jerónimo Antón, el oficio de capitán de ambas guardas, de a pie y de a caballo, del reino de Aragón, diputado del reino de Aragón en 1642, comisario general de la gente de guerra del reino de Aragón en 1671, se le dio plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda en 1677. La única hija de don Alberto, doña María de Arañón y Antón, contrajo matrimonio con don Sancho de Abarca y Herrera Núñez de Guzmán y Luna, *conde de la Rosa (I)*, hermano paterno de don JUAN JERÓNIMO GREGORIO DE ABARCA Y VILLALÓN, nacido en Jaca en 1644 y muerto en Madrid en 1716, *conde de la Rosa (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1702, dedicado al ejercicio de las armas servía como capitán de caballos en Cataluña en 1678, gobernador de la plaza de Barcelona en 1697, se le dio plaza del Consejo de Guerra en 1707.

Contrajo matrimonio con doña Teresa de Sada<sup>6172</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, sirvió en el estado de Milán y en los estados de Flandes y consta, también, que fue general de la artillería de Toledo<sup>6173</sup>. Era capitán de los reales ejércitos cuando el 22 de marzo de 1641 fue insaculado en la bolsa de los oficios de

---

<sup>6167</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, «El maestre racional de Aragón en los siglos XVI y XVII», en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 39, Barcelona, 2013, pp. 99, 101.

<sup>6168</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación del reino de Aragón en el siglo XVII. Según la documentación conservada en el Archivo de la Diputación provincial de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2016, p. 128.

<sup>6169</sup> *Ibidem*.

<sup>6170</sup> *Ibidem*.

<sup>6171</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 36, n. 155-158.

<sup>6172</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), p. 129.

<sup>6173</sup> *Memorial de la calidad, i servicios de la Casa de Don Sancho Abarca de Herrera Nuñez de Guzman, y Luna. Cavallero noble del Reyno de Aragon: Noveno Señor de las Baronías de Garci-Pollera, y Navasa...*, Madrid, por Francisco Sanz, 1677, fol. 36v.

la Diputación del reino de Aragón<sup>6174</sup>, y cinco años más tarde servía como pagador general de la gente de guerra de a pie y de a caballo del reino de Aragón<sup>6175</sup>. En ese mismo año de 1646 fue uno de los «veinte, i quatro ciudadanos principales por su calidad, nobleza, i puestos», que asistió a la misa de pontifical, celebrada en la Seo de Zaragoza el 21 de noviembre, por la muerte del príncipe don Baltasar Carlos, y que, al tiempo de la presentación, por su calidad, se levantó del banco de la derecha donde tenía asiento<sup>6176</sup>.

En 1651 servía de maestro de campo general de un tercio de aragoneses en Cataluña<sup>6177</sup>, y a sus acciones militares, muchas de ellas llevadas adelante a los ojos de don Juan de Austria, debió el que, poco después, fuera nombrado gobernador de las armas de la plaza de Barcelona, y que años más tarde, desde el 17 de junio de 1662, sirviera el oficio de maestro racional por muerte de su hermano, y que lo conservara hasta su muerte, tras la cual se lo dio a don José de Blancas en agosto de 1678<sup>6178</sup>, aunque nombró a su sobrino don Jerónimo Francisco Antón y Esteban para que sirviera por él este oficio, quien ya lo hacía en 1672<sup>6179</sup>.

En 1672 se le hizo merced de una plaza de consejero de capa y espada del Sacro y Supremo Consejo de Aragón y, por real cédula fechada en Madrid el 21 de junio de aquel año, se ordenó que se le consignaran en la recepta de la bailía general de Aragón 4.901 reales y 32 maravedís de plata doble castellana, mientras sirviera la plaza del Consejo de Aragón<sup>6180</sup>.

Por el desempeño de su empleo de gobernador de la plaza de Barcelona, prácticamente no asistía al Sacro y Supremo Consejo de Aragón, aunque en éste siempre mantuvo su plaza, como se registraba en un «Memorial de los Ministros que hay al p.<sup>te</sup> en Cons.<sup>o</sup> de Aragon»<sup>6181</sup>, y en tal carácter permaneció hasta su muerte<sup>6182</sup>.

<sup>6174</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), p. 128.

<sup>6175</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 82.

<sup>6176</sup> ANDRÉS, Juan Francisco, *Obelisco historico, i honorario, que la Imperial Ciudad de Zaragoza erigió a la inmortal memoria del Serenissimo Señor, Don Baltasar Carlos de Austria, Principe de las Españas*, Zaragoza, en el Hospital R. i G. de nuestra Señora de Gracia, 1646, fol. 203-204.

<sup>6177</sup> FABRO BREMUNDAN, Francisco, *Historia de los hechos del Serenissimo Señor Don Juan de Austria en el principado de Cataluña*, I, Zaragoza, en la Emprenta de Diego Dormer, 1673, fol. 111, 113; LA SALA Y ABARCA, Francisco Ventura de, *Despues de Dios la primera obligacion y glosa de ordenes militares*, Nápoles, por Geronimo Dasuloi, 1681, fol. 65.

<sup>6178</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, «El maestro racional de Aragón...», (n. 6167), pp. 96, 99, 101.

<sup>6179</sup> GUEMBE RUIZ, Ana María, *El Reino de Aragón según los registros de la llamada «Real Cámara» durante Carlos II de Austria*, I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, p. 191.

<sup>6180</sup> *Idem*, I, p. 43.

<sup>6181</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1, n. 64: «Memorial de los Ministros que hay al p.<sup>te</sup> en Cons.<sup>o</sup> de Aragon», 1677: «El Cardenal de Aragon Presidente. Regentes por Aragon [...] Consejeros de Capa y Espada. Por Aragon. D.<sup>n</sup> Pedro Esteban. Por Cataluña. D.<sup>n</sup> Miguel Zalba. Por Valencia. El Marques de Castelno-vo [...]».

<sup>6182</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 1, n. 64; ACA. Consejo de Aragón, leg. 36, n. 155-158; *Memorial de la calidad, i servicios de la Casa de Don Sancho Abarca de Herrera Nuñez de Guzman, y Luna...*, (n. 6173), fol. 36v; ANDRÉS, Juan Francisco, *Obelisco historico, i honorario...*, (n. 6176), fol. 203-204; FABRO BREMUNDAN, Francisco, *Historia de los hechos del Serenissimo Señor Don Juan de Austria...*, (n. 6177), fol. 111, 113; LA SALA Y ABARCA, Francisco Ventura de, *Despues de Dios la primera obligacion...*, (n. 6177), fol. 65; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 82; GUEMBE RUIZ, Ana María, *El Reino de Aragón según los registros...*, (n. 6179), I, pp. 43, 191; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, «El maestro racional de Aragón...», (n. 6167), pp. 96, 99, 101; CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), pp. 128-129.

## 1264 ESTEBAN DEL VADO Y CARBONERO, Francisco (Inquisición)

Nació en la villa de Corral de Almaguer en 1613<sup>6183</sup>; y murió en Madrid a las once de la noche del 30 de octubre de 1682 y su cuerpo cadáver fue depositado en el Convento del Rosario de la Orden de Predicadores<sup>6184</sup>. Más tarde sus restos fueron trasladados a Santa María de los Llanos y enterrado en la capilla de Nuestra Señora de los Llanos, en la que se conserva su lápida.

Hijo legítimo de don Francisco Esteban del Vado, natural de la villa de Corral de Almaguer; y de doña Jerónima Rufina Carbonero y Grima, natural de la dicha villa de Corral de Almaguer<sup>6185</sup>. Esta era hermana entera de fray JUAN MARTÍNEZ, nacido en Corral de Almaguer en 1590 y muerto en 1676, religioso de la Orden de Santo Domingo, colegial en el de San Esteban de Salamanca desde 1609 en adelante, calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo en 1636, confesor del príncipe don Baltasar Carlos en 1642, calificador del Consejo de la Santa y General Inquisición en 1643, confesor de don Felipe IV en 1648, y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en ese mismo año de 1648.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Antonio Esteban Muñoz, natural de la citada villa de Corral de Almaguer; y doña María del Vado, natural de la villa de Santa María de los Llanos<sup>6186</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Martínez Ramos, natural de la expresada villa de Corral de Almaguer; y doña María López Carbonero, natural de la misma villa de Corral de Almaguer<sup>6187</sup>.

Hermano entero suyo era:

1.º) Don *PEDRO ESTEBAN DEL VADO Y CARBONERO*, nacido en la villa de Corral de Almaguer y muerto en Toledo poco antes de 1650, recibido por colegial del Colegio de la Magdalena de la Universidad de Salamanca, el 30 de junio de 1639 se matriculó de su quinto curso de cánones en la Universidad de Salamanca<sup>6188</sup> y, ya graduado de licenciado, fue elegido por colegial jurista del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca el 4 de octubre de 1645<sup>6189</sup>, y su primera matrícula como tal colegial canonista es de 26 de noviembre de 1645 para el curso de 1645 en 1646<sup>6190</sup>, y a ella siguió la de 13 de diciembre de 1646 para el curso de 1646 en 1647<sup>6191</sup>. Salió de su Colegio cuando el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso le concedió el oficio de promotor fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Granada, en lugar del doctor don Jacinto de

---

<sup>6183</sup> Cuando el inquisidor general le consultaba en 5 de enero de 1572 para una vacante de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición se decía que tenía cincuenta y ocho años de edad, AHN. Inquisición, libro 300, fol. 210r: «En primer lugar al L.<sup>do</sup> Don francisco esteban del Bado natural de la Villa del Corral de Almaguer de Edad de 58 años [...]»; *cf.*: AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 336.

<sup>6184</sup> AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 19r.

<sup>6185</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2.

<sup>6186</sup> *Ibidem.*

<sup>6187</sup> *Ibidem.*

<sup>6188</sup> AU-Salamanca, libro 346, fol. 24r.

<sup>6189</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2, sin foliar, «Certificación de elección de colegial del Mayor del Arzobispo de D. Pedro Esteban del Vado», Salamanca, 6-III-1647; *cf.*: FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), n. 233, p. 78.

<sup>6190</sup> AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r.

<sup>6191</sup> AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r.

Sevilla, y le despachó su poder y provisión en Madrid el 11 de abril de 1647<sup>6192</sup>, pero no pasó a servir esta plaza pues, casi de inmediato, fue nombrado promotor fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, en lugar del doctor don Miguel Sánchez Becerro, y se le expidió su poder y provisión en Madrid el 11 de mayo de 1647<sup>6193</sup>, el 29 de marzo de 1648 se le dio licencia por veinte días para que entrara en la villa y corte<sup>6194</sup>, y pocos meses después se le dio sucesor en el oficio del fiscal de la Inquisición de Toledo, pues en Madrid el 14 de agosto de 1648 se expidió poder y provisión de tal fiscal al doctor don Diego Sáez de Alaiza, colegial que era del Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares<sup>6195</sup>.

Su familia tenía una larga historia de vinculación al Santo Oficio de la Inquisición: su madre era hermana del ya referido fray JUAN MARTÍNEZ, confesor del rey, calificador y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición; su abuelo paterno era hermano del doctor Francisco Esteban Muñoz, religioso del hábito de Santiago y calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, y hermano también de doña Ana Esteban Muñoz, casada con don Felipe Martínez, familiar del mismo Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca; y su abuela paterna era hermana de don Diego del Vado, familiar también del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca<sup>6196</sup>.

Religioso profeso de la Orden de Santiago en su convento de San Marcos de León, en el que se conserva un retrato suyo (hoy Museo de León), en que se le ve de pie, de cuerpo entero, con la cruz de Santiago al pecho, y a sus pies una inscripción que dice: «D. Fran.<sup>co</sup> Estevan de el Vado Hijo de esta Real Casa, Fue Ynquissidor de Cuenca y Toledo y de el Real Consejo de la Ynquissicion»<sup>6197</sup>.

Después de graduarse de bachiller en artes por la Universidad de Alcalá de Henares, estudió cánones y leyes en la Universidad de Oviedo<sup>6198</sup>.

Canónigo regular y profeso del Convento de San Marcos de León y beneficiado de la parroquial de Villalobos y Villarrubia entre 1649 y 1651<sup>6199</sup>.

El inquisidor general don Diego de Arce Reinoso le hizo gracia de fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y, una vez dadas por bastantes sus pruebas en 18 de abril de 1651<sup>6200</sup>, se le despachó su poder y provisión en Madrid el 1 de mayo de 1651, en lugar del doctor don Diego Sáez de Alaiza<sup>6201</sup>. El mismo inquisidor general lo

<sup>6192</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 39r-39v.

<sup>6193</sup> *Idem*, fol. 41r-41v. El oficio de fiscal de Granada, que se le había concedido un mes antes, se dio al licenciado don Sancho de Doriga y Valdés, también colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, a quien se le despachó su poder y provisión en Madrid el 18 de mayo de 1647, *vide* AHN. Inquisición, libro 378, fol. 41v-42r.

<sup>6194</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 58r.

<sup>6195</sup> *Idem*, fol. 65v-66r.

<sup>6196</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2.

<sup>6197</sup> Número de inventario 0298, *vide* GONZÁLEZ CHAO, María Concepción, *Catálogo de pinturas del Museo de León*, León, Junta de Castilla y León, 1995, n. 56, p. 56.

<sup>6198</sup> DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> del Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), p. 237.

<sup>6199</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 336.

<sup>6200</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2.

<sup>6201</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 118r-118v: «Don Diego de Arçe Reynoso &c Confiando de las letras y recta conçiençoa de Vos el L.<sup>do</sup> Don Francisco Estevan del Vado religioso del orden de S.tiago, q.º sois persona que bien y fielmente hareis lo que por nos os fuere cometido y encomendado. Por el tenor de la presente, por la autoridad apostolica a nos concedida de que en esta parte usamos, os hazemos, constituimos,

promovió a una plaza de inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca y le expidió su poder y provisión en Madrid el 19 de junio de 1652<sup>6202</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de julio siguiente<sup>6203</sup>.

El expresado inquisidor general don Diego de Arce Reinoso, por decreto de 26 de febrero de 1660 dispuso que Esteban del Bado fuera a servir su oficio de inquisidor apostólico al tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo<sup>6204</sup>. Sin embargo, permaneció en el tribunal de Cuenca hasta que el 16 de julio de 1660 el inquisidor general le dio licencia por veinte días para que hiciera ausencia de su oficio<sup>6205</sup>, y fue entonces cuando le expidió su poder y provisión de inquisidor apostólico del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo por despacho fechado en Madrid el 29 de julio de 1660<sup>6206</sup>.

El 10 de abril de 1661 el inquisidor general le dio licencia para que pudiera hacer ausencia de la Inquisición de Toledo y estar y residir en Madrid hasta el 23 de dicho mes y año<sup>6207</sup> y, nuevamente, el 12 de abril de 1662 le concedió otra licencia para que pudiera hacer ausencia de su oficio durante veinte días<sup>6208</sup>. El 4 de diciembre de 1663 se le dio nueva licencia «p.<sup>a</sup> que hasta pasadas las vacaciones de navidad que vienen pueda hacer ausencia de su oficio y residir en esta corte»<sup>6209</sup>,

El ya citado inquisidor general Arce y Reinoso le dirigía una nota desde Madrid a 13 de marzo de 1670 en la que le decía que: «Con esta recibireis licencia para venir a esta corte y usareis luego de ella porque tengo que participaros algunas cosas al servicio de Dios y de el Santo Oficio»<sup>6210</sup>. Antes de que acabara aquel año, el 18 de diciembre de 1670, el inquisidor general Sarmiento de Valladares lo nombró inquisidor ordinario del despacho de Corte<sup>6211</sup>.

Dos años más tarde, sobre consulta del inquisidor general de 5 de enero de 1672, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue promovido a una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, en la vacante por el paso de don Gabriel de la Calle Heredia al obispado de Valladolid<sup>6212</sup>. Se le despachó su poder y provisión

creamos, y deputamos Promotor fiscal del S.<sup>to</sup> oficio de la Ynq.<sup>on</sup> que reside en la ciudad de Toledo su distrito y Jurisdicción en lugar del D.<sup>or</sup> Don Diego de Alaiza que ha sido promovido a la Canongia doctoral de la s.ta Yglesia de dha Ciudad [...] En testimonio de lo qual, mandamos dar y dimos la presente firmada de nro nombre, sellada con nro sello y refrendada del infrascrito nro secret.<sup>o</sup> de Camara. Dada en Ma.<sup>d</sup> a prim.<sup>o</sup> del mes de mayo de 1651 años. El Obpo de Plasencia Ynq.<sup>or</sup> gen.<sup>l</sup> [...]; *cf.*: AHN. Inquisición, libro 300, fol. 210r.

<sup>6202</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 138v-139r.

<sup>6203</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 290v.

<sup>6204</sup> AHN. Inquisición, libro 383, fol. 13v: «Joseph de Ribera Secretario del Rey nuestro Señor y de su Consejo de la santa General Ynquisicion y de la camara del Yl.<sup>mo</sup> Señor obpo Ynq.<sup>or</sup> General mi Señor. Certificado que su Señoria Yl.<sup>ma</sup> por decreto de la fecha de esta ha mandado que el Liçençiado Don Françisco Estevan del Vado Ynquisidor Apostolico de la Çiudad de Cuenca vaya a a servir su plaça de Ynq.<sup>or</sup> a la Ynquisición de Toledo que que se le ha dado aviso a las dhas Ynquisiciones. Madrid ha veinte y seis dias del mes de Febrero de mil y seisçientos y sesenta años = Joseph de Ribera»; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 336.

<sup>6205</sup> AHN. Inquisición, libro 383, fol. 44v.

<sup>6206</sup> *Idem*, fol. 49v-50v.

<sup>6207</sup> *Idem*, fol. 87r.

<sup>6208</sup> *Idem*, fol. 170v.

<sup>6209</sup> AHN. Inquisición, libro 384, fol. 42r.

<sup>6210</sup> AHN. Inquisición, libro 389, fol. 50v.

<sup>6211</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 336; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> del Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 236-237.

<sup>6212</sup> AHN. Inquisición, libro 300, fol. 210r-210v; *cf.*: BHSCV. Ms. 320, fol. 247v.

en Madrid a 12 de enero de 1672<sup>6213</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 14 de enero de 1672<sup>6214</sup>.

Poco tiempo después, «y siendo del Consejo pasó a fenecer varias causas en el tribunal de Murcia»<sup>6215</sup>, y vuelto a la corte permaneció en el servicio de su plaza hasta su muerte, época en la que, además, se mantenía como capellán de los Reyes Nuevos de Toledo<sup>6216</sup>.

---

<sup>6213</sup> AHN. Inquisición, libro 390, fol. 38r-38v; *cf.*: MARTÍNEZ MILLÁN, José y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «El Consejo de Inquisición: (1483-1700)», en *Hispania Sacra*, XXXVI, Madrid, 1984, p. 136.

<sup>6214</sup> AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 19r.

<sup>6215</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 247v.

<sup>6216</sup> AHN. Inquisición, leg. 3.547, exp. 1; AHN. Inquisición, libro 300, fol. 210r-210v; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 39r-39v, 41r-41v, 58r, 65v-66r, 118r-118v, 138v-139r; AHN. Inquisición, libro 383, fol. 13v, 44v, 49v-50v, 87r, 170v; AHN. Inquisición, libro 384, fol. 42r; AHN. Inquisición, libro 389, fol. 50v; AHN. Inquisición, libro 390, fol. 38r-38v; AHN. Inquisición, libro 1.340, fol. 19r; AHN. Inquisición, leg. 1.440, exp. 2; AU-Salamanca, libro 346, fol. 24r; AU-Salamanca, libro 353, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 354, fol. 9r; BHSCV. Ms. 320, fol. 247v, 290v; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 78; MARTÍNEZ MILLÁN, José y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «El Consejo de Inquisición...», (n. 6213), p. 136; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 336; GONZÁLEZ CHAO, María Concepción, *Catálogo de pinturas...*, (n. 6197), p. 56; DOMÍNGUEZ SALGADO, M.<sup>a</sup> del Pilar, «Inquisidores y fiscales de la Inquisición de Corte...», (n. 1063), pp. 236-237.

## 1265 ESTEFANÍA SORRIBA, Pedro (Hacienda)

Nació en Valladolid y fue bautizado en su parroquial de San Salvador el 13 de julio de 1667<sup>6217</sup>; y murió en Madrid el 19 de diciembre de 1739<sup>6218</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Hernando de Villanueva, el 21 de marzo de 1725<sup>6219</sup>, por el que revocaba uno anterior, otorgado en Valladolid ante el escribano Juan García el 21 de abril de 1705<sup>6220</sup>, y complementado por codicilo extendido en Madrid, ante el escribano Gaspar Feliciano García, el 7 de noviembre de 1739<sup>6221</sup>, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora del Rosario<sup>6222</sup>.

Hijo legítimo de don Diego Estefanía Calvo, nacido en la villa de Sorzano, La Rioja, y bautizado en su parroquial de San Martín el 26 de abril de 1637<sup>6223</sup>, recibido por noble en Traspinedo el 23 de febrero de 1681, secretario real y contador de penas de cámara y gastos de justicia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid; y de doña Teresa Sorriba y Vega de Quiroga, nacida en Valladolid y bautizada *extra ecclesiam* y catequizada, oleada y crismada en su parroquial de San Martín el 7 de febrero de 1635<sup>6224</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en Valladolid ante Pedro de Tapia el 1 de junio de 1678, quienes habían contraído matrimonio en Valladolid el 20 de enero de 1665<sup>6225</sup>. Doña Teresa era hermana entera de doña Antonia de Sorriba y Vega de Quiroga, que contrajo matrimonio con don **ANDRÉS DE LA BÁRCENA Y JIMÉNEZ DE LIDUEÑA**<sup>6226</sup>, nacido en Talavera, diócesis de Toledo, una vez probado su quinto curso en cánones, que había oído en lecciones de Clementinas desde san Lucas de 1650 hasta el 20 de abril de 1651, recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca<sup>6227</sup>, incorporado en la de Valladolid en 1657 y en ella graduado de bachiller en leyes en ese mismo año de 1657, de licenciado en cánones en 1658 y de doctor en 1670, dedicado a la carrera de las cátedras en la vallisoletana, llevó la de Decretales menores el 25 de noviembre de 1662, la de Código antigua el 16 de junio de 1666, la de Digesto Viejo el 3 de junio de 1668, la de Decreto el 3 de julio de 1669, la de Vísperas de Cánones el 21 de enero de 1672 y la de Prima de Leyes el 27 de enero

---

<sup>6217</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 73r: «En treze de jullio de mil seiscientos y sesenta y siete años yo el L.<sup>do</sup> Pedro Gonzalez asenxo theniente de Cura de la Yglesia Parroquial de San Martin de esta Ciudad de Valladolid Baptize y puse el Santo olio y Crisma según forma de la Santa madre Yglesia a Pedro hijo lexitimo de Diego Estefania Calvo y doña Theresa de Sorriba su lexitima mujer fueron padrinos del L.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Andres de Barcena y Lidueña abogado de la R.<sup>l</sup> Chanc.<sup>a</sup> y D.<sup>a</sup> Antonia Sorriba dieronle por abogado a santo Domg.<sup>o</sup> y nra Señora San Andres y San Antt.<sup>o</sup> de padua fueron testigos D.<sup>n</sup> Luis de la Vega D.<sup>n</sup> Diego Esteban y Andres de Arriaga y lo firme ut supra = Pedro Gonzalez Asenxo = L.<sup>do</sup> Andres de la Varzena Lidueña».

<sup>6218</sup> GM. 29-XII-1739, N.º 52, p. 388.

<sup>6219</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3552), p. 273.

<sup>6220</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, II, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1986, p. 105.

<sup>6221</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.338, fol. 942r-943v.

<sup>6222</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3552), p. 273.

<sup>6223</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 120v.

<sup>6224</sup> *Idem*, fol. 74r.

<sup>6225</sup> *Idem*, fol. 74v-75r.

<sup>6226</sup> *Idem*, fol. 78v.

<sup>6227</sup> AU-Salamanca, libro 657, fol. 7v.

de 1677<sup>6228</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia y se le despachó su título por real provisión de 19 de mayo de 1679<sup>6229</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Estefanía, vecino de la villa de Sorzano y muerto allí mismo, a los cincuenta y ocho años de su edad, el 23 de septiembre de 1650<sup>6230</sup>; y doña Bárbara Calvo, muerta en la villa de Sorzano el 25 de septiembre de 1647<sup>6231</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Domingo Sanz de Santa María, el 19 de septiembre de 1647<sup>6232</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Sorzano el 23 de julio de 1629<sup>6233</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Sorriba, vecino de Valladolid y muerto bajo poder para testar que otorgó ahí mismo ante el escribano Antonio de Olmedo el 9 de noviembre de 1672<sup>6234</sup>, contador del Real Acuerdo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid; y doña María de Vega y Quiroga<sup>6235</sup>, quienes se habían desposado en la parroquia de San Benito el Viejo de Valladolid el 20 de abril de 1633<sup>6236</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) El doctor don Diego Estefanía Sorriba, muerto en Madrid el 17 de septiembre de 1726, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Gaspar Feliciano García, el 17 de septiembre de 1726, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Bernardino extramuros, deán y canónigo de la catedral de Valladolid<sup>6237</sup>.

Recibido por noble en Traspinedo el 28 de febrero de 1702, y elegido su alcalde por el estado de hijosdalgo en 1705<sup>6238</sup>, en 1722 compró al *duque de Béjar* la villa de Traspinedo y término de San Millán, jurisdicción de Curiel, con la jurisdicción civil y criminal, alto y bajo, mero y mixto imperio, alcabalas y rentas reales<sup>6239</sup>, regidor perpetuo de la ciudad de Valladolid y de la despoblada de San Millán de Duero<sup>6240</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Valladolid el 19 de abril de 1690 y se veló el 24 de septiembre de ese mismo año con doña Manuela Antonia Jimeno y Salinas<sup>6241</sup>, nacida en Valladolid y bautizada en el Sagrario de su catedral el 5 de octubre de 1673<sup>6242</sup>, y muerta bajo poder para testar que había otorgado en Valladolid, ante el escribano Juan García, el 10 de febrero de 1705 y en cuya virtud se otorgó el testamento el 21 de abril de ese mismo año<sup>6243</sup>. Era hija legítima de don Juan Miguel Jimeno, nacido en Valladolid y

<sup>6228</sup> ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 150, 334.

<sup>6229</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 521v; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 433.

<sup>6230</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 121r.

<sup>6231</sup> *Idem*, fol. 121r.

<sup>6232</sup> *Idem*, fol. 123r-123v.

<sup>6233</sup> *Idem*, fol. 121v.

<sup>6234</sup> *Idem*, fol. 78r-79r.

<sup>6235</sup> *Idem*, fol. 74r.

<sup>6236</sup> *Idem*, fol. 77r-77v.

<sup>6237</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3956), p. 124.

<sup>6238</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 123r-123v.

<sup>6239</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 376, d. 55.

<sup>6240</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.338, fol. 942r.

<sup>6241</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 75r-75v.

<sup>6242</sup> *Idem*, fol. 76r-76v.

<sup>6243</sup> *Idem*, fol. 79r-

bautizado en su parroquial de San Salvador el 16 de octubre de 1625<sup>6244</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio de Zúñiga, el 9 de noviembre de 1689<sup>6245</sup>, alcalde de la Santa Hermandad en Laguna el 12 de enero de 1668 y su procurador en 1678 y 1687, y de doña Sebastiana de Salinas Ruiz, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Salvador el 10 de febrero de 1631<sup>6246</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Valladolid, ante el escribano, Juan García el 13 de enero de 1693<sup>6247</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquial de San Salvador de Valladolid el 3 de diciembre de 1651<sup>6248</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña Catalina Francisca de Arce y Carrasco, nacida en La Roda y muerta en Madrid el 27 de noviembre de 1752, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Andrés de Vera López, el 14 de mayo de 1752, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora del Rosario, y era hija legítima de don Juan de Arce y doña Ana María Carrasco<sup>6249</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don José Manuel Estefanía Jimeno, nacido en Valladolid el 19 de marzo de 1691 y bautizado en su parroquial de San Martín el 2 de abril de ese mismo año<sup>6250</sup>, a quien en 1706 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>6251</sup>.

2.º) Don Diego Estefanía Jimeno, nacido en Valladolid y bautizado el 17 de mayo de 1698 y muerto bajo poder para testar otorgado ahí mismo ante el escribano José Manuel Jáuregui el 21 de septiembre de 1731, caballero de la Orden de Calatrava, regidor perpetuo de Valladolid, elegido alcalde por el estado noble de Traspinedo en 1731. Contrajo matrimonio en La Roda el 1 de septiembre de 1702 con doña Ana María de Arce y de la Torre, nacida en Cuenca y bautizada el 12 de abril de 1702 y muerta bajo poder para testar otorgado en Roda ante Pedro de Jávega, padres que fueron de don Manuel Estefanía y Arce, nacido en Valladolid y bautizado el 30 de diciembre de 1727, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1735<sup>6252</sup>.

3.ª) Doña Juana Estefanía Jimeno<sup>6253</sup>.

4.ª) Doña María Estefanía Jimeno<sup>6254</sup>.

<sup>6244</sup> *Idem*, fol. 69v.

<sup>6245</sup> *Idem*, fol. 86r-87r.

<sup>6246</sup> *Idem*, fol. 70r.

<sup>6247</sup> *Idem*, fol. 84r-85r.

<sup>6248</sup> *Idem*, fol. 70v-71r.

<sup>6249</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 718.

<sup>6250</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 73r-73v.

<sup>6251</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.837; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 255-256.

<sup>6252</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 864; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 6220), II, pp. 104-106; ESCOBAR BRIZ, José, «Familias ilustres de Orihuela, Murcia y Alicante», en *Hidalguía*, 116, Madrid, 1973, p. 42.

<sup>6253</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794, fol. 80r.

<sup>6254</sup> *Ibidem*.

5.ª) Doña Manuela Escolástica Estefanía Jimeno<sup>6255</sup>.

Hijo legítimo suyo, nacido en su segundo matrimonio, fue:

6.º) Don Manuel Estefanía y Arce, muerto en Valladolid el 8 de diciembre de 1762, canónigo dignidad de deán de la iglesia de Valladolid<sup>6256</sup>.

Adquirió por compra un oficio de escribano de cámara del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>6257</sup>, servía la escribanía mayor de rentas de Millones cuando el real decreto de 1 de mayo de 1717, junto con suprimir dicha escribanía eliminó también las dos contadurías del reino, y dispuso que fueran substituidas por una sola contaduría general de las rentas de los servicios de millones y demás agregados a ellos, y para servir esta contaduría fue nombrado Estefanía Sorriba<sup>6258</sup>.

Fue nombrado intendente de las provincias de Ávila y Segovia, con el corregimiento de Ávila, el 10 de agosto de 1718<sup>6259</sup>.

Cuando en abril de 1720 se decidió el restablecimiento de la Sala de Millones en el Consejo de Hacienda, se dispuso que Estefanía volviera al servicio de la contaduría general de Millones, como lo estaba en el año de 1718<sup>6260</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo en 17 de junio de 1720, en consideración de sus servicios como «Contador General de las Rentas de Millones del Reyno, y a los que ultimamente [h]a executado en la Yntendencia de las Provincias de Avila y Segovia», se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>6261</sup>, y se le dio el «ejecútese» en Cámara reunida dos días más tarde<sup>6262</sup>.

En diciembre de 1722 pasó a servir como contador general de la distribución, y en este empleo, con los honores del Consejo de Hacienda, permaneció hasta su muerte<sup>6263</sup>.

<sup>6255</sup> *Ibidem*.

<sup>6256</sup> GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Compendio histórico-descriptivo y guía general de Valladolid*, Valladolid, Imprenta casa Social Católica, 1922, p. 367.

<sup>6257</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.338, fol. 942v.

<sup>6258</sup> RIPIA, Juan de la y GALLARDO, Diego María, *Práctica de la administracion y cobranza de las rentas reales y visitas de los ministros que se ocupan en ellas*, III, Madrid, en la Oficina de don Antonio Ulloa, 1796, fol. 176.

<sup>6259</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88.

<sup>6260</sup> GM. 23-IV-1720, N.º 17, p. 68.

<sup>6261</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 118.

<sup>6262</sup> *Ibidem*.

<sup>6263</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 521v; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 118; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 864; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.794; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.837; AH-Nobleza, Osuna, c. 376, d. 55; AHP-Madrid, Prot. 16.338, fol. 942r-943v; AU-Salamanca, libro 657, fol. 7v; GM. 23-IV-1720, N.º 17, p. 68; GM. 29-XII-1739, N.º 52, p. 388; RIPIA, Juan de la y GALLARDO, Diego María, *Práctica de la administracion y cobranza...*, (n. 6258), III, fol. 176; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Compendio histórico-descriptivo...*, (n. 6256), p. 367; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 150, 334; ESCOBAR BRIZ, José, «Familias ilustres de Orihuela...», (n. 6252), p. 42; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 255-256; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 6220), II, pp. 104-106; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 433; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), p. 88; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3956), p. 124; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3552), p. 273; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 718.

## 1266 ESTERRIPA Y RAMERI, Francisco Javier de (Indias)

Nació en Pamplona, reino de Navarra, en 1763; y murió en Quito, el 16 de enero de 1819<sup>6264</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN ASENSIO DE ESTERRIPA Y ZUAZO, nacido en la villa de Durango en 1716 y muerto en Madrid en 1779, caballero de la Orden de Montesa en 1778, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1738, salió de él con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1755, promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1765, pasó a plaza de alcalde de Casa y Corte en 1774 y a ministro del Consejo Real de las Órdenes en 1778; y de doña María Ana Agustina Juana Josefa Teresa Rameri y Echauz, nacida en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Vicente Mártir el 29 de agosto de 1738<sup>6265</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano de Fuenterrabía el 29 de septiembre de 1757<sup>6266</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Martín José de Esterripa y Arbayza, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María el 7 de marzo de 1678<sup>6267</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Pedro de Arriaga, en 31 de julio de 1740<sup>6268</sup>, segundo alcalde de la villa de Durango en 1703, 1713 y 1725 y alcalde primero en los años de 1707, 1719 y 1735<sup>6269</sup>; y doña Isabel Teresa de Zuazo y Aranzeta, nacida en la villa de Durango y bautizada en su parroquial y matriz de Santa María el 19 de noviembre de 1678<sup>6270</sup>, muerta bajo testamento cerrado, que había otorgado ante escribano José de Zengotita Ivarra, el 8 de febrero de 1716, complementado por codicilo otorgado ante el mismo escribano el 26 de mayo de 1720<sup>6271</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Durango el 8 de septiembre de 1699<sup>6272</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Agustín Antonio Román Pedro Francisco José de Rameri y Basurto, nacido en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, y bautizado en su parroquial de San Vicente el 27 de agosto de 1705<sup>6273</sup>; y doña Manuela Teresa de Echauz y Mendinueta, nacida en Fuenterrabía y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano el 24 de noviembre de 1715<sup>6274</sup>, quienes habían contraído ma-

---

<sup>6264</sup> MORENO EGAS, Jorge, *Vecinos de la catedral de Quito fallecidos entre 1801 y 1831*, Quito, Offset Ecuador, 1988, p. 59.

<sup>6265</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 6.º Bautismos [Signatura: 1832/002-01], fol. 343r; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 838-839.

<sup>6266</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 145r.

<sup>6267</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 24r.

<sup>6268</sup> *Idem*, fol. 29r-29v, y doc. N.º 3.

<sup>6269</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6270</sup> *Idem*, fol. 24v; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 836.

<sup>6271</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 24r, fol. 34r-34v.

<sup>6272</sup> *Idem*, fol. 26r-26v.

<sup>6273</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 5.º Bautismos [Signatura: 1832/001-01], fol. 112r. Era hijo legítimo de don Juan Antonio Rameri Basurto y de doña María Agustina Roseter.

<sup>6274</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 5.º Bautismos [Signatura: 2363/002-01], fol. 16v, y era hija legítima de don Martín José de Echauz y de doña

trimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del Manzano de Fuenterrabía el 2 de octubre de 1736<sup>6275</sup>.

Previa licencia que le fue concedida el 1 de agosto de 1804, contrajo matrimonio en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada con doña María Micaela Damiana Antonia de la Lastra y León, nacida en la dicha Santa Fe en septiembre de 1779<sup>6276</sup>, hija legítima de don Nicolás de la Lastra y Riva Agüero, se le concedió el empleo de contador oficial de las Reales Cajas de la villa de Santa Cruz de Mompo, en lugar del fallecido don Antonio de la Torre, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 12 de febrero de 1734, pasó a su destino con licencia de 14 de mayo de 1735<sup>6277</sup>, años más tarde viajó a los reinos de España y aquí se le concedió en 1752 opción de plaza del Tribunal de Cuentas de la Santa Fe del Nuevo Reino de Granada o de las de contador y tesorero de las Cajas de Cartagena de Indias, regresó a servir su empleo con licencia de 8 de abril de 1752, más tarde regente del Real Tribunal de Cuentas del virreinato de Nueva Granada, y de doña María de León y Romana<sup>6278</sup>.

Una de sus hijas fue:

1.º) Doña Ana Joaquina de Esterripa y Lastra, que contrajo matrimonio en La Habana con don **BLAS DE OSÉS Y PÉREZ**, nacido en Salamanca en 1797 y muerto en Madrid el 20 de abril de 1874<sup>6279</sup>, licenciado en leyes por la Real y Pontificia Universidad de Méjico en 1815, recibido de abogado por la Real Audiencia de Méjico, abogado de los tribunales nacionales, catedrático de Constitución en la Universidad de Méjico en 1820<sup>6280</sup>, por real decreto fechado en El Pardo el 28 de marzo de 1836 fue nombrado para la asesoría tenencia de gobierno de San Carlos de Matanzas, en lugar de don Félix José de Acosta<sup>6281</sup>, se le concedieron honores de oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe en la isla de Cuba, por real decreto de 19 de febrero de 1847 fue nombrado «para una plaza de oidor de la Real Audiencia pretorial de la Habana, en comisión y durante la ausencia del propietario don Pablo María Paz y Membiola»<sup>6282</sup>. Don Blas era hijo legítimo de don **JUAN RAMÓN DE OSÉS DEL ARCE**, nacido en Estella, diócesis de Pamplona en el reino de Navarra el 9 de julio de 1769 y muerto en La Habana el 29 de julio de 1848<sup>6283</sup>, inició sus estudios de leyes en la Universidad de Salamanca en el curso de 1788 en 1789<sup>6284</sup>, por real decreto de 16 de agosto de 1803 se le concedió la plaza de fiscal de la Audiencia Real de Canarias, en la vacante por separación de don José María Zuaznávar y Francia, la Regencia de España e Indias, por decreto fechado en la Real Isla de León a 28 de mayo de 1810, le concedió la plaza de fiscal del crimen de la Real Audiencia de Méjico, en la vacante por la promoción de don

---

Mariana Francisca Mendinueta; *cf.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 838-839, que la llama María Teresa y no Manuela Teresa.

<sup>6275</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 108r.

<sup>6276</sup> RESTREPO SÁENZ, José María, *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*, IV, Bogotá, Editorial Presencia, 1995, p. 301.

<sup>6277</sup> AGI. Contratación, 5.484 A2, n. 1, r. 23.

<sup>6278</sup> AGI. Contratación, 5.494, n. 2, r. 3.

<sup>6279</sup> *La ilustración española y americana*, Año XIX, N.º III, Madrid, 22 de enero de 1875, p. 53.

<sup>6280</sup> AHN. Consejos, leg. 13.351, exp. 55.

<sup>6281</sup> *El español*, 30-III-1836, N.º 151, p. 1; *Eco del comercio*, 9-IV-1836, N.º 710, p. 1.

<sup>6282</sup> *El clamor público*, 23-II-1847, N.º 852, p. 1.

<sup>6283</sup> PUJOLA Y COMP.ª, *Guía del cementerio de La Habana*, Habana, Imprenta y Librería «El Iris», 1868, p. 196.

<sup>6284</sup> AU-Salamanca, libro 693, fol. 30v.

Francisco Robledo de Alburquerque a la fiscalía de lo civil de esa misma audiencia<sup>6285</sup>, y se le despachó su título por provisión fechada en la Isla de León el 26 de octubre de 1810<sup>6286</sup>, sobre consulta de la Cámara de Indias de 17 de septiembre de 1811 fue ascendido, según estilo, a la fiscalía de lo civil, por ascenso de don Francisco Robledo de Alburquerque a plaza de fiscal del Consejo y Cámara de Indias, nombrado fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, no pasó a servir este destino y se le dio plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Méjico el 23 de octubre de 1816, nombrado oidor de la Real Audiencia de Puerto Rico en 1831, promovido a regente de este tribunal en 1834, se le concedieron los honores del Tribunal Supremo de Justicia en 1835 y, finalmente, jubilado con sus honores y sueldo por real decreto de 16 de mayo de 1841<sup>6287</sup> se concedió su vacante de regente, por decreto de 12 de septiembre de 1841, a don José Mariano Olañeta<sup>6288</sup>.

Esterripa estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en ella se graduó de bachiller en cánones en 1783<sup>6289</sup>, y de licenciado y doctor en la misma facultad en 1787<sup>6290</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en el virreinato de la Nueva Granada, y se le despachó su título por real provisión fechada el 25 de agosto de 1790<sup>6291</sup>.

El 8 de noviembre de 1790 se le concedió la licencia de embarque, en compañía de su criado Tomás Antonio de Boenechea, para la fragata de guerra «Santa Rosa», que se despachaba a Cartagena de Indias<sup>6292</sup>.

Prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en Santa Fe en marzo de 1791 y despachó en ella por espacio de poco más de tres lustros<sup>6293</sup>. En este tiempo, el 19 de abril de 1796 remitía su parecer sobre los medios que debían adoptarse para evitar alteraciones en el virreinato de Santa Fe, como lo había solicitado el virrey dos años antes<sup>6294</sup>, cuando habían circulado una serie de pasquines sediciosos en la ciudad de Santa Fe y se había hecho una impresión clandestina de la obra «Los derechos del hombre»<sup>6295</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 25 de marzo de 1804 se le hizo merced de la plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por promoción a oidor de don Manuel María del Valle<sup>6296</sup>, se le despachó su título por real provisión fecha-

<sup>6285</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 31v-32r.

<sup>6286</sup> AGI. Méjico, 1.640, *Titulos de fiscales de lo Civil y Criminal de la Audiencia de Mejico desde 1623*, exp. sin numerar.

<sup>6287</sup> *El corresponsal*, 21-V-1841, N.º 720, p. 1.

<sup>6288</sup> AHN. Ultramar, 1.064, exp. 28.

<sup>6289</sup> AHN. Universidades, libro 410, fol. 109r; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 56.

<sup>6290</sup> AHN. Universidades, libro 410, fol. 177r, 180r; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 201; *cf.* BALLESTEROS TORRES, Pedro, «Universitarios alcaláinos en las audiencias americanas. Siglo XVIII», en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 16-17, Alcalá de Henares, 1998, p. 204.

<sup>6291</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 112.

<sup>6292</sup> AGI. Arribadas, 515, n. 9.

<sup>6293</sup> RESTREPO SÁENZ, José María, *Biografías de los mandatarios y ministros de la Real Audiencia (1671-1819)*, Bogotá, Cromos, 1952, p. 404.

<sup>6294</sup> AGI. Estado, 53, n. 57.

<sup>6295</sup> AGI. Estado, 55, n. 1, 56 A, n. 1, 56 B, n. 1.

<sup>6296</sup> AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar.

da en Aranjuez el 22 de abril de 1804<sup>6297</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 10 de junio de 1806<sup>6298</sup>.

El Consejo de Regencia de España e Indias, por real decreto fechado en la Real Isla de León a 14 de noviembre de 1810, lo nombró para la plaza de oidor de la Real Audiencia de Lima que se hallaba vacante por el ascenso de don Francisco Antonio Moreno y Escandón a la regencia de la Real Audiencia de Quito<sup>6299</sup>. Se le despachó su título en la Isla de León el 12 de diciembre de 1810<sup>6300</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 6 de agosto del año siguiente<sup>6301</sup>.

Su entrada en el tribunal de Lima estuvo marcada por la disputa que, sobre antigüedad y precedencia, se suscitó con el oidor Francisco Javier Moreno, de la que informó la audiencia al Consejo de Regencia y el mismo Esterripa elevó una representación, en la que se quejaba de los ministros del tribunal y solicitaba que fueran sometidos a residencia. Sobre consulta de la Cámara de Indias de 29 de abril de 1812, resuelta en despacho de 14 de mayo de 1812 se acordó que se hiciera entender a Esterripa que: «[S]e ha notado ligereza en la acusacion que hace por medio de apoderado contra los ministros de aquel Tribunal»<sup>6302</sup>. Se comunicó esta decisión al virrey Abascal para que le diera cumplimiento, y este lo hizo, y así lo informó al ministro de Gracia y Justicia el 21 de octubre de 1812, y de su nota resultaba la casi absoluta sordera que ya en este tiempo aquejaba a Esterripa y el genio díscolo que, según Abascal, lo caracterizaba: «He llamado al Alcalde del Crimen de esta Audiencia D. Francisco Xavier de Esterripa, a quien por su absoluta sordera incapaz de poderme oír puse en sus manos el Oficio de V. E. de 30 de Mayo ultimo, sobre la quexa q.<sup>e</sup> por medio de apoderado interpuso a la Regencia del Reyno en terminos demasiado acres de la conducta de los demas Ministros q.<sup>e</sup> la componen, solicitando les residenciase; cuya ligereza propia de su genio discolo ha notado su Alteza. Y haviendo quedado enterado de evitar para lo sucesivo los enconos y resentimientos q.<sup>e</sup> producen siempre en Comunidades y Cuerpos semejantes imprudentes publicas delaciones, me ofrecio conducirse en lo sucesivo con mayor reflexion»<sup>6303</sup>.

A pesar de su sordera, Esterripa fue promovido a la regencia de la Real Audiencia de Quito, y se le expidió su título por real provisión fechada el 10 de julio de 1815<sup>6304</sup>.

El presidente de la Real Audiencia de Quito solicitó a la corte que se jubilara al regente Esterripa porque se hallaba «imposibilitado de servir este destino por su sordera» y, sobre consulta de Cámara de Indias de 9 de octubre de 1818, resolvió el monarca en despacho del 21 de octubre siguiente que: «[E]n consideracion a los buenos servicios del Regente de la Audiencia de Quito D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Xavier Esterripa vengo en jubilarle con todo el sueldo, y honores del Consejo»<sup>6305</sup>. Sobre consulta de la Cámara de Indias de 20 de marzo de 1819 se concedió su vacante en la Audiencia de Quito a don Francisco Javier Manzanos<sup>6306</sup>.

<sup>6297</sup> AGI. Lima, 789, «Títulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816», exp. sin numerar.

<sup>6298</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 42.

<sup>6299</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 54v.

<sup>6300</sup> AGI. Lima, 790, exp. sin numerar.

<sup>6301</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 42.

<sup>6302</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 145r-145v.

<sup>6303</sup> AGI. Lima, 742, n. 58, «D. José Fernando de Abascal al ministro de Gracia y Justicia», Lima, 21-X-1812.

<sup>6304</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 112.

<sup>6305</sup> AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 87v.

<sup>6306</sup> *Idem*, fol. 114v; GM. 6-IV-1819, N.º 41, p. 357.

El regente Esterripa murió antes de que llegara a su noticia su jubilación y los honores del Consejo de Indias que se le habían concedido, y tras su muerte su viuda y familia se trasladaron a la isla de Cuba<sup>6307</sup>.

---

<sup>6307</sup> AGI. Arribadas, 515, n. 9; AGI. Contratación, 5.484 A2, n. 1, r. 23; AGI. Contratación, 5.494, n. 2, r. 3; AGI. Estado, 53, n. 57; AGI. Estado, 55, n. 1; AGI. Estado, 56 A, n. 1; AGI. Estado, 56 B, n. 1; AGI. Indiferente General, 547, l. 3; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 31v-32r, 54v; AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 87v, 114v; AGI. Lima, 742, n. 58; AGI. Lima, 789, AGI. Lima, 790; AGI. Méjico, 1.640; AGI. Santa Fe, 712; AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 5.º Bautismos [Signatura: 1832/001-01], fol. 112r; AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 6.º Bautismos [Signatura: 1832/002-01], fol. 343r; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 5.º Bautismos [Signatura: 2363/002-01], fol. 16v; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 108r, 145r; AHN. Consejos, leg. 13.351, exp. 55; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 24r; AHN. Ultramar, 1.064, exp. 28; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 201; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 56; AHN. Universidades, libro 410, fol. 109r, 177r, 180r; Au-Salamanca, libro 693, fol. 30v; Ti. pp. 494, 519, 522; GM. 6-IV-1819, N.º 41, p. 357; *El español*, 30-III-1836, N.º 151, p. 1; *Eco del comercio*, 9-IV-1836, N.º 710, p. 1; *El corresponsal*, 21-V-1841, N.º 720, p. 1; *El clamor público*, 23-II-1847, N.º 852, p. 1; *La ilustración española y americana*, Año XIX, N.º III, Madrid, 22 de enero de 1875, p. 53; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 838-839; PUJOLA Y COMP.<sup>a</sup>, *Guía del cementerio...*, (n. 6283), p. 196; RESTREPO SÁENZ, José María, *Biografías de los mandatarios...*, (n. 6293), p. 404; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 42; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), pp. 112-113; MORENO EGAS, Jorge, *Vecinos de la catedral de Quito...*, (n. 6264), p. 59; BALLESTEROS TORRES, Pedro, «Universitarios alcalaínos en las audiencias americanas...», (n. 6290), p. 204; RESTREPO SÁENZ, José María, *Genealogías de Santa Fe...*, (n. 6276), IV, p. 301.

## 1267 ESTERRIPA Y ZUAZO, Juan Asensio de (Navarra – Órdenes)

Nació en la villa de Durango, diócesis de Calahorra, en el señorío de Vizcaya, y fue bautizado en su parroquial y matriz de Santa María de Uribarri el 3 de marzo de 1716<sup>6308</sup>; y murió en Madrid el 25 de diciembre de 1779<sup>6309</sup>, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano Ramón Antonio Aguado, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>6310</sup>.

Hijo legítimo de don Martín José de Esterripa y Arbayza, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María el 7 de marzo de 1678<sup>6311</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Pedro de Arriaga, en 31 de julio de 1740<sup>6312</sup>, segundo alcalde de la villa de Durango en 1703, 1713 y 1725 y alcalde primero en los años de 1707, 1719 y 1735<sup>6313</sup>; y de doña Isabel Teresa de Zuazo y Aranzeta, nacida en la villa de Durango y bautizada en su parroquial y matriz de Santa María el 19 de noviembre de 1678<sup>6314</sup>, muerta bajo testamento cerrado, que había otorgado ante escribano José de Zengotita Ivarra, el 8 de febrero de 1716, complementado por codicilo otorgado ante el mismo escribano el 26 de mayo de 1720<sup>6315</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Durango el 8 de septiembre de 1699<sup>6316</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Manuel de Esterripa y Dudagoitia, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María el 10 de noviembre de 1650<sup>6317</sup>, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio de Latatua, el 28 de agosto de 1716<sup>6318</sup>, alcalde y juez ordinario de la villa de Durango en los años de 1678 y 1686 y su segundo alcalde en 1694, 1698, 1702 y 1709<sup>6319</sup>, sorteo el empleo de primer diputado del Señorío de la parcialidad gamboína en la junta celebrada el 24 de septiembre de 1688<sup>6320</sup>; y doña Antonia de Arbaiza y Abarregui, nacida en la villa de Durango y bautizada en su parroquial y matriz de Santa María el 11 de abril de 1656<sup>6321</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante

---

<sup>6308</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 23v-24r: «En tres de Marzo de Mil setecientos diez y seis, yo el Lizen.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Juan de Gaxenola Presb.<sup>o</sup> Beneficiado de las Yglesias unidas de esta Villa de Durango, con licencia de los señores Curas de ellas, bautizé a Juan, Ascensio Emeterio, hijo de D.<sup>n</sup> Martin Joseph de Ezterripa, y Trana Jauregui, y de D.<sup>a</sup> Ysabela Theresa de Zuazu, y Trana Jauregui, su legitima Muger, y vecinos de ella: Nieto por parte Paterna de D.<sup>n</sup> Juan Man.<sup>l</sup> de Ezterripa, y D.<sup>a</sup> Antonia de Arbaiza: Y por la Materna, de D.<sup>n</sup> Jph Antonio de Zuazu, y D.<sup>a</sup> Ana Maria de Aranzeta, y Trana Jauregui, todos vecinos de esta dicha Villa: siendo Padrinos el Lizen.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Martin de Ezterripa Presb.<sup>o</sup> Benef.<sup>do</sup> de ella y D.<sup>a</sup> Maria de Eguia, y Larragoiti, y en fee de ello firme = D.<sup>n</sup> Juan de Gaxenola».

<sup>6309</sup> GM. 11-I-1780, N.º 3, p. 24, aquí se decía que moría a los setenta y tres años de su edad.

<sup>6310</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 571.

<sup>6311</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 24r.

<sup>6312</sup> *Idem*, fol. 29r-29v, y doc. N.º 3.

<sup>6313</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6314</sup> *Idem*, fol. 24v; *cfr.* ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 836.

<sup>6315</sup> *Idem*, fol. 34r-34v.

<sup>6316</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 26r-26v.

<sup>6317</sup> *Idem*, fol. 24v-25r.

<sup>6318</sup> *Idem*, fol. 32r-32v.

<sup>6319</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6320</sup> *Idem*, fol. 43v-44r.

<sup>6321</sup> *Idem*, fol. 25r-25v.

el escribano Pedro de Arriaga, el 23 de abril de 1743<sup>6322</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Durango el 22 de septiembre de 1675<sup>6323</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don José Antonio de Zuazo y Gumucio, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María el 31 de marzo de 1657<sup>6324</sup>, muerto bajo testamento otorgado en forma militar, otorgado en el lugar de Jabi en las Indias, el 15 de enero de 1722<sup>6325</sup>, regidor capitular de la villa de Durango en 1677 y su segundo alcalde en 1685<sup>6326</sup>; y doña Ana María de Aranzeta y Trana Jauregui, nacida en la Anteiglesia de Abadiano y bautizada en su parroquial de San Torcaz el 13 de noviembre de 1660<sup>6327</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Durango, ante el escribano Domingo de Latatua, el 17 de mayo de 1692<sup>6328</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la indicada villa de Durango el 1 de enero de 1678 y se velaron en la ermita de San Tauste de la villa de Durango el 31 de ese mismo mes y año<sup>6329</sup>, todo ello bajo contratos matrimoniales que había celebrado en Durango, ante el escribano Miguel Ibáñez de Arteaga, el 24 de diciembre de 1677<sup>6330</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el licenciado don Martín Ruiz de Esterripa, vecino de la villa de Durango, muerto bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Miguel Ibáñez de Arteaga, el 7 de mayo de 1672<sup>6331</sup>, abogado de los Reales Consejos, síndico procurador general de la villa de Durango en 1649<sup>6332</sup>; y doña Jacinta de Dudagoitia<sup>6333</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don José de Arbaiza y Olano, vecino de la villa de Durango; y doña Magdalena de Abarrategui de Arzubia<sup>6334</sup>, muerta bajo poder para testar que había otorgado en Durango, ante el escribano Miguel de Arteaga, el 14 de marzo de 1701<sup>6335</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos que había pasado en Durango, ante el escribano Fernando de Aebaiza, el 10 de junio de 1651<sup>6336</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron el capitán y castellano don Simón de Zuazo Iturbe, vecino de la villa de Durango, muerto bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo, ante el escribano Miguel Ibáñez de Arteaga, abierto y publicado ante el mismo escribano el 30 de noviembre de 1678<sup>6337</sup>, guardamayor de la avería perpetuo de las ciudades de Sevilla, Cádiz y Sanlúcar, segundo alcalde de la villa de Durango en 1656

<sup>6322</sup> *Idem*, fol. 29v-30r.

<sup>6323</sup> *Idem*, fol. 26v-27r.

<sup>6324</sup> *Idem*, fol. 25v-26r.

<sup>6325</sup> *Idem*, fol. 34v-35v.

<sup>6326</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6327</sup> *Idem*, fol. 42r.

<sup>6328</sup> *Idem*, fol. 32v-33r.

<sup>6329</sup> *Idem*, fol. 27r-28r.

<sup>6330</sup> *Idem*, fol. 31r-31v.

<sup>6331</sup> *Idem*, fol. 30r-30v.

<sup>6332</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6333</sup> *Idem*, fol. 24r, 25r. Don Martín era hijo legítimo de don Martín Ruiz de Esterripa, escribano del rey y del número de la merindad de la villa de Durango, y de doña Marina de Esterripa. Doña Jacinta era hija legítima del doctor don Juan Ochoa de Dudagoitia y de doña Ana Flores de Loiti.

<sup>6334</sup> *Idem*, fol. 24r, 25v. Don José era hijo legítimo de don Juan Bautista de Arbaiza y de doña María Andrés de Olano; y doña Magdalena era hija legítima de don Martín de Abarrategui y de doña Marina de Arzubia.

<sup>6335</sup> *Idem*, fol. 31v.

<sup>6336</sup> *Idem*, fol. 33r-33v.

<sup>6337</sup> *Idem*, fol. 30v-31r.

y su alcalde primero en 1666 y 1671<sup>6338</sup>; y doña María Ochoa de Gumucio y Zabala<sup>6339</sup>, quienes habían contraído matrimonio, por poder que había conferido don Simón, en la villa de San Sebastián el 16 de febrero de 1653 y se velaron en la villa de Lezo el 2 de julio de 1656<sup>6340</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Martín López de Aranzeta y Tranba Jauregui, nacido en la villa de Elgueta y vecino de la Anteiglesia de Abadiano; y doña Ana María de Trana Jauregui<sup>6341</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Abadiano el 16 de marzo de 1648<sup>6342</sup>, bajo contratos celebrados en la villa de Durango, ante el escribano Fernando de Arvaiza, el 27 de febrero de 1648<sup>6343</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Martín Nicolás Joaquín, de Esterripa y Jáuregui, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María de Urizarri el 8 de octubre de 1700<sup>6344</sup>, que sucedió en los mayorazgos de su casa<sup>6345</sup>.

2.º) Don Manuel José de Esterripa y Zuazo, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María de Urizarri el 9 de abril de 1703<sup>6346</sup>, religioso profeso de la orden de San Francisco, que en 1740 residía en su convento de la ciudad de Orduña<sup>6347</sup>.

3.º) Don Atanasio Félix Antonio de Esterripa y Zuazo, nacido en la villa de Durango y bautizado en su parroquial y matriz de Santa María de Urizarri el 20 de noviembre de 1704<sup>6348</sup>, religioso profeso en la Compañía de Jesús, que en 1740 era maestro de filosofía en el colegio de la ciudad de Palencia<sup>6349</sup>.

4.ª) Doña Ana María Prudencia de Esterripa y Zuazo, nacida en la villa de Durango y bautizada en su parroquial de Santa María de Urizarri el 28 de abril de 1713<sup>6350</sup>.

Cuando en 1778 se le concedió una plaza en el Consejo Real de las Órdenes, por real orden comunicada por el ministro don Manuel de Roda, el 24 de febrero de 1778, se dispuso que se pusiera el hábito de caballero de la Orden de Montesa<sup>6351</sup>.

<sup>6338</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>6339</sup> *Idem*, fol. 24v, 25v-26r. Don Simón era hijo legítimo de don Pedro de Zuazo y de doña Magdalena de Iturbe; y doña María lo era, con igual legitimidad, de don Juan Bautista de Gumucio y de doña Ana María de Zabala y Guisasa.

<sup>6340</sup> *Idem*, fol. 28r-28v.

<sup>6341</sup> *Idem*, fol. 24v.

<sup>6342</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

<sup>6343</sup> *Idem*, fol. 33v-34r.

<sup>6344</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Urizarri, Bautismos 1684-1704 [Signatura: 1918/004-00], fol. 197r.

<sup>6345</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 29v.

<sup>6346</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Urizarri, Bautismos 1684-1704 [Signatura: 1918/004-00], fol. 228r.

<sup>6347</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 29v.

<sup>6348</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Urizarri, Bautismos 1704-1735 [Signatura: 1919/001-00], fol. 12r.

<sup>6349</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186, fol. 29v.

<sup>6350</sup> AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Urizarri, Bautismos 1704-1735 [Signatura: 1919/001-00], fol. 104r.

<sup>6351</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.282, exp. sin numerar; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano de Fuenterrabía el 29 de septiembre de 1757<sup>6352</sup>, con doña María Ana Agustina Juana Josefa Teresa Rameri y Echauz, nacida en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, y bautizada en su parroquial de San Vicente Mártir el 29 de agosto de 1738<sup>6353</sup>. Era hija legítima de don Agustín Antonio Román Pedro Francisco José de Rameri y Basurto, nacido en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, y bautizado en su parroquial de San Vicente el 27 de agosto de 1705<sup>6354</sup>, y de doña Manuela Teresa de Echauz y Mendinueta, nacida en Fuenterrabía y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano el 24 de noviembre de 1715<sup>6355</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción del Manzano de Fuenterrabía el 2 de octubre de 1736<sup>6356</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Fermín de Esterripa y Rameri<sup>6357</sup>.

2.º) Don FRANCISCO JAVIER DE ESTERRIPA Y RAMERI, nacido en Pamplona en 1763 y muerto en Quito en 1819, oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en 1790, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima en 1804, oidor allí mismo en 1810, regente de la Real Audiencia de Quito en 1815 y jubilado en 1818 con honores del Consejo Real de las Indias.

3.º) Don Ignacio de Esterripa y Rameri<sup>6358</sup>.

4.º) Don Juan de Esterripa y Rameri<sup>6359</sup>.

5.ª) Doña María Josefa de Esterripa y Rameri<sup>6360</sup>.

6.ª) Doña María Luisa de Esterripa y Rameri<sup>6361</sup>. Contrajo matrimonio con don Luis Marcelino Muñoz de Guzmán y Montero de Espinosa, nacido en Sevilla y bautizado el 7 de junio de 1732, y muerto en Santiago de Chile el 11 de febrero de 1808,

<sup>6352</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 145r.

<sup>6353</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 6.º Bautismos [Signatura: 1832/002-01], fol. 343r; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 838-839.

<sup>6354</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 5.º Bautismos [Signatura: 1832/001-01], fol. 112r. Era hijo legítimo de don Juan Antonio Rameri Basurto y de doña María Agustina Roseter.

<sup>6355</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 5.º Bautismos [Signatura: 2363/002-01], fol. 16v, y era hija legítima de don Martín José de Echauz y de doña Mariana Francisca Mendinueta; *cf.*: ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 838-839, que la llama María Teresa y no Manuela Teresa.

<sup>6356</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 108r.

<sup>6357</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 839.

<sup>6358</sup> *Ibidem*.

<sup>6359</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 571.

<sup>6360</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 839.

<sup>6361</sup> *Ibidem*.

caballero de la Orden de Santiago en 1772, sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz el 29 de enero de 1748, y continuó en la Real Armada el curso de sus ascensos y se hallaba, como jefe de escuadra desde 1789, al mando del navío «San Fulgencio», cuando en 1791 fue nombrado presidente de la Real Audiencia de Quito, destinado como gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de su Real Audiencia en 1801, prestó juramento y tomó la posesión el 31 de enero de 1802 y sirvió estos oficios hasta su muerte<sup>6362</sup>. Era hermano entero de don **FERNANDO MUÑOZ DE GUZMÁN Y MONTERO DE ESPINOSA**, nacido en Sevilla y muerto en Valladolid en 1798, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1753, salió de él en 1775 con plaza de alcalde del crimen y de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, promovido a oidor allí mismo en 1781, regente provisto del Consejo Real de Navarra en 1796, no pasó a este destino porque de inmediato se le concedió en ese mismo año de 1796 la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid. Ambos eran hijos legítimos de don **LUIS ANTONIO MUÑOZ DE GUZMÁN Y SALCEDO**, nacido en Granada y bautizado en su parroquial del Sagrario el 19 de febrero de 1689<sup>6363</sup>, muerto en Sevilla, caballero de la Orden de Santiago en 1701<sup>6364</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la cuadra de la Audiencia de Sevilla, en la vacante por la promoción a juez del mismo tribunal de don Diego de Adorno, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 18 de diciembre de 1726<sup>6365</sup>, promovido a juez de la dicha Audiencia de los Grados de Sevilla en 1733<sup>6366</sup>; y de doña María Antonia Montero de Espinosa, nacida en Fuentes de León y bautizada el 20 de marzo de 1707.

7.<sup>a</sup>) Doña María Ventura de Esterripa y Rameri<sup>6367</sup>.

8.<sup>a</sup>) Doña María Fermina de Esterripa y Rameri<sup>6368</sup>.

Esterripa se graduó de bachiller en cánones por la Universidad de Sevilla el 5 de septiembre de 1737, incorporó este grado en la Universidad de Salamanca el 11 de abril de 1742<sup>6369</sup>, y en esta obtuvo el de licenciado en leyes en este mismo año de 1742<sup>6370</sup>.

El 21 de diciembre de 1738 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca<sup>6371</sup>. Su primera matrícula como tal colegial jurista es la de 25 de noviembre de 1739 para el curso de 1739 en 1740<sup>6372</sup>, le tocó

<sup>6362</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.617; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.010; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), p. 562; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, V, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1980, pp. 212-213.

<sup>6363</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.619, fol. 54v-55r.

<sup>6364</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.619; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.221; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 52-53.

<sup>6365</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 218r-219r.

<sup>6366</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 82r.

<sup>6367</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 571.

<sup>6368</sup> *Ibidem*.

<sup>6369</sup> AU-Salamanca, libro 683, fol. 134r-135r.

<sup>6370</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 836.

<sup>6371</sup> *Ibidem*.

<sup>6372</sup> AU-Salamanca, libro 447, fol. 11v.

la suerte de rector para el curso de 1743 en 1744, como consta en su matrícula de 20 de diciembre de 1743<sup>6373</sup> y, acabados sus años de estatuto continuó como colegial huésped hasta el curso de 1754 en 1755, para el que se había matriculado el 20 de diciembre de 1754<sup>6374</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras de la Universidad de Salamanca, llevó en 1753 la de Decretales menores menos antigua, y después pasó a la de Decretales menores más antigua<sup>6375</sup>.

Salió de la hospedería de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra cuando se le hizo merced de una plaza no afecta a natural de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en lugar de don Agustín de Leyza Eraso que pasaba a una de oidor en el Consejo Real de Navarra, y se le despachó título por real provisión fechada el 20 de abril de 1755<sup>6376</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en plaza afecta a no natural, en la vacante por la promoción de don Manuel Domingo Sánchez Salvador a una alcaldía de Casa y Corte, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 4 de junio de 1765<sup>6377</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el miércoles 19 de junio de ese mismo año<sup>6378</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de Casa y Corte, de la que prestó juramento en el Consejo Real el 16 de septiembre de 1774 y en ese mismo día tomó la posesión en la Sala<sup>6379</sup>. La sirvió hasta el 15 de junio de 1778, día en que se despidió de la Sala para pasar al Consejo Real de las Órdenes<sup>6380</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 17 de diciembre de 1777, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de la plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes que se hallaba vacante por muerte de don Francisco Sancho Granada y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 26 de enero de 1778<sup>6381</sup> y comunicado el nombramiento al dicho Consejo Real de las Órdenes por real decreto fechado en El Pardo el 30 de enero de 1778, se le despachó su título por real cédula expedida en Aranjuez el 14 de junio de 1778, merced respecto de la cual dos días más tarde aseguró el pago del derecho de la media anata<sup>6382</sup>.

<sup>6373</sup> AU-Salamanca, libro 451, fol. 18r.

<sup>6374</sup> AU-Salamanca, libro 462, fol. 18v.

<sup>6375</sup> AU-Salamanca, libro 461, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 462, fol. 18v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 836; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 677.

<sup>6376</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 39, fol. 298r; GM. 22-IV-1755, N.º 16, p. 127.

<sup>6377</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 329r-330r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 307-308.

<sup>6378</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 330v-331r.

<sup>6379</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 372r.

<sup>6380</sup> *Idem*, fol. 377r.

<sup>6381</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 228.

<sup>6382</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.282, exp. sin numerar.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 15 de marzo de 1780, se concedió su vacante a don Gaspar Melchor de Jovellanos<sup>6383</sup>, alcalde que era de Casa y Corte<sup>6384</sup>.

---

<sup>6383</sup> AHN. Estado, leg. 6.406, n. 229.

<sup>6384</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 5.º Bautismos [Signatura: 1832/001-01], fol. 112r; AHD-San Sebastián, Parroquia San Vicente Mártir, Donostia/San Sebastián, 6.º Bautismos [Signatura: 1832/002-01], fol. 343r; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 5.º Bautismos [Signatura: 2363/002-01], fol. 16v; AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción y del Manzano, Hondarribia, 3.º Matrimonios [Signatura: 2377/001-01], fol. 108r, 145r; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Uribarri, Bautismos 1684-1704 [Signatura: 1918/004-00], fol. 197r, 228r; AHE-Vizcaya, Fondos Parroquiales, Archivos Parroquiales, Durango – Durango, Santa María de Uribarri, Bautismos 1704-1735 [Signatura: 1919/001-00], fol. 12r, 104r; AHN. Consejos, libro 735, fol. 218r-219r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 82r; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 372r, 377r; AHN. Estado, leg. 6.406, n. 228, 229; AHN. Órdenes, leg. 5.282; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, exp. 186; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.617; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 5.619; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.221; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.010; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 39, fol. 298r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 40, fol. 329r-331r; AU-Salamanca, libro 447, fol. 11v; AU-Salamanca, libro 451, fol. 18r; AU-Salamanca, libro 461, fol. 19v; AU-Salamanca, libro 462, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 683, fol. 134r-135r; GM. 22-IV-1755, N.º 16, p. 127; GM. 11-I-1780, N.º 3, p. 24; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), p. 562; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 677; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 52-53; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 6362), V, pp. 212-213; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 307-308; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necroloquio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 571.

## 1268 ESTORNELL DE SORIANO, José (Hacienda)

Nació en Segorbe; y murió en Barcelona, a los ochenta y cinco años de su edad, el 20 de febrero de 1708<sup>6385</sup>.

Graduado de doctor en derechos, a su pluma se deben:

1.º) *Por la ivridiccion eclesiastica militar en el Real Exercito de Catalvña: sobre a quien toca el conocimiento de las causas eclesiasticas entre los soldados y la administracion de sacramentos y asistencia à sus Matrimonios*, impreso sin indicación de lugar ni fecha, pero poco posterior a 1663<sup>6386</sup>.

2.º) *Señor, Goza V. Mag. el precioso indulto, por la Sede Apostolica, para elegir à su voluntad sugetos para obispos de las innumerables iglesias de ambos mundos, à esta gracia tiene V. Mag. agregada la facultad de nombrar vicarios generales para los exercitos, quedando los electos habilitados para exercer toda jurisdiccion eclesiastica, civil y criminal*, memorial impreso en 1690, en que proponía ciertas reformas para el ejército de Cataluña y, además, suplicaba que se le concediera la jubilación de su oficio de vicario general de los ejércitos.

Abad de la iglesia colegial de San Vicente de Cardona, y más tarde vicario general y administrador de los hospitales del Ejército de Cataluña. En 3 de octubre de 1681, tras la muerte del obispo de Lérida don Francisco Berardo, lo incluyó el Sacro y Supremo Consejo de Aragón en segundo lugar la terna de eclesiásticos que no eran obispos para esta vacante, y al hacerlo decía de él que era: «Doctor don José Estornell de Soriano, Abad de Cardona y Vicario general del Ejército de Cathaluña, sugeto que ha dado bastantes muestras de su mucha virtud y letras en el ejercicio de los empleos referidos, habiendo gastado su caudal con los pobres»<sup>6387</sup>. Esta mitra se dio a don Miguel Jerónimo de Molina, obispo que era de Malta<sup>6388</sup>.

Como consecuencia del memorial que queda citado, en el que solicitaba su jubilación en 1690, por real decreto fechado en Madrid el 6 de febrero de 1691 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 14 de febrero de ese mismo año, se declaró que debía entenderse dicha merced en la Sala de Justicia<sup>6389</sup>, en cuya conformidad se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 2 de abril de ese mismo año de 1691<sup>6390</sup>. Se precisó en él que la merced era de: «Plaza honoraria de oydor del mi Consejo y Contaduría maior de Hac.<sup>da</sup>, sin ejercicio, ni gages»<sup>6391</sup>. Por real cédula, también fechada en Madrid el 2 de abril de 1691, se le dio li-

---

<sup>6385</sup> GALERA, Andreu, «Cardona i l'adhesió a la causa austracista 1705-1707», en MORALES, Mercé, et al. (coord.), *Actes del Congrés L'Apostolisme català a la Guerra de Successió (1705-1707)*. 3-5 novembre 2005, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2007, p. 477.

<sup>6386</sup> Lo mencionan con título diminuto TORRES AMAT, Félix, *Memoria para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes, y dar alguna idea de la antigua y moderna literatura de Cataluña*, p. 227; y GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, II, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1866, p. 48.

<sup>6387</sup> SALTILLO, Marqués de, «Las provisiones de la diócesis de Lérida en el siglo XVII», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXIII, Madrid, 1943, p. 375.

<sup>6388</sup> *Idem*, p. 378.

<sup>6389</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 67.

<sup>6390</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 35v-36r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 62, 83.

<sup>6391</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 35v.

cencia para que prestara el juramento en manos del *duque de Medina Sidonia*, lugarteniente y capitán general de Cataluña<sup>6392</sup>.

Permaneció Estornell en Barcelona hasta su muerte, siempre en el goce de los honores del Consejo de Hacienda<sup>6393</sup>.

---

<sup>6392</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

<sup>6393</sup> AHN. Consejos, libro 731, fol. 35v, 36v-37r; AHN. Estado, leg. 6.400-1, n. 67; TORRES AMAT, Félix, *Memoria para ayudar a formar un diccionario...*, (n. 6386), p. 227; GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca de libros raros...*, (n. 6386), p. 48; SALTILLO, Marqués de, «Las provisiones de la diócesis de Lérida...», (n. 6387), p. 375; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 62, 83; GALERA, Andreu, «Cardona i l'adhesió a la causa austracista...», (n. 6385), p. 477.

## 1269 ESTRADA MANRIQUE Y TEJADA MANRIQUE, Antonio de (Navarra – Inquisición)

Nació en Valladolid en 1606<sup>6394</sup>; y murió en la villa de Osorno, Palencia, el 17 de agosto de 1658<sup>6395</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia catedral de Palencia: «[E]n el cruzero desta santa Iglesia, sin lapida, ni epitafio»<sup>6396</sup>, y: «Asistió a su entierro aquel grande Varon D. Iuan de Palafox, que desde su Obispado de Osma fue a Palencia a honrar en muerte a quien avia venerado en vida»<sup>6397</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don **JUAN DE ESTRADA MANRIQUE**, nacido en Valladolid y muerto allí mismo el 28 de octubre de 1614<sup>6398</sup>, estudió en la Universidad de Valladolid por más de veinticuatro años, tiempo en el que rigió tres veces cátedras de cánones<sup>6399</sup>, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 20 de octubre de 1594<sup>6400</sup>, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 30 de julio de 1604 fue promovido a alcalde del crimen en el mismo tribunal<sup>6401</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 7 de octubre de 1604<sup>6402</sup> y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de diciembre de ese mismo año<sup>6403</sup>, pasó como oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, por la promoción de don Gabriel Paniagua de Loaisa a la fiscalía del Consejo de las Órdenes, se le despachó su título por real cédula fechada en Segovia el 28 de agosto de 1609<sup>6404</sup>, y fue consultor del Santo Oficio de la Inquisición con pruebas dadas por bastantes el 27 de marzo de 1610; y de doña Juana de Tejada Vallejo, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada<sup>6405</sup>. Doña Juana era hermana de doña Isabel de Tejada, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que casó con don Juan Marín de Solórzano, natural de la villa de Aguilar de Campoo y fueron padres de don Fernando Marín de Solórzano y Tejada, natural de la villa de Aguilar de Campo, caballero de la Orden de Alcántara en 1625, padre que fue de don **GREGORIO BENITO DE SOLÓRZANO Y CASTILLO**, nacido en Madrid en 1636 y muerto en Ávila en 1703, se le dio el hábito de religioso de la Orden de Calatrava en 1651, colegial del Colegio de la Orden de Calatrava en Salamanca y su rector en 1670, salió con plaza de fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1683, promovido a oidor allí mismo en 1687, pasó como juez de la Monarquía en Sicilia en 1688, con plaza del Consejo del Real de las Indias para

---

<sup>6394</sup> La fecha de su nacimiento resulta de su examen para pasar oír facultad mayor en la Universidad de Salamanca, en AV-Salamanca, libro 550, fol. 61v: «Don Ant.º de estrada n. de Vall.iª de 13 años [...]».

<sup>6395</sup> GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 271; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 442.

<sup>6396</sup> FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica de la ciudad de Palencia*, III, Madrid, por la viuda de Francisco Nieto, 1679, fol. 295.

<sup>6397</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 334.

<sup>6398</sup> AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 69; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6399</sup> AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 19.

<sup>6400</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236.

<sup>6401</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 29.

<sup>6402</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 326v.

<sup>6403</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 52.

<sup>6404</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 75r; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6405</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3.

cuando regresara, se le dio plaza del Consejo Real de Castilla en 1698 y, finalmente, fue preconizado obispo de Ávila en 1700.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Juan de Estrada, natural de Valladolid, señor de uno de los mayorazgos fundado por el licenciado don Gonzalo González de Illescas y su mujer doña Marina de Estrada; y doña Ana Manrique, natural de Valladolid<sup>6406</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Lorenzo de Tejada, natural de la dicha ciudad de Santo Domingo de la Calzada; y doña María de Vallejo, natural de la misma ciudad de Santo Domingo de la Calzada<sup>6407</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el licenciado don GONZALO GONZÁLEZ DE ILLESCAS, del Consejo de los Reyes Católicos, y doña María de Estrada<sup>6408</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don JUAN DE ESTRADA MANRIQUE Y TEJADA MANRIQUE<sup>6409</sup>, nacido en Valladolid y muerto en Madrid en 1680, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1638, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1633, salió de su Colegio con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1645, pero no la sirvió, y se le dio plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1648, y pasó a una plaza supernumeraria del Consejo Real de las Órdenes en 1653.

2.º) Don Lorenzo de Estrada Manrique, familiar del Santo Oficio de Valladolid, sus informaciones se hicieron en 1613<sup>6410</sup>.

3.ª) Doña Ana de Estrada Manrique, que profesó religiosa en el convento de agustinas recoletas de Valladolid<sup>6411</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que el 24 de octubre de 1619 fue examinado de gramática y, aprobado pasó hábil a oír la facultad de cánones, y allí se le dieron estas señas: «Don Ant.º de estrada n. de Vall.id de 13 años frente relevada un lunar pequeño entre las cejas y nariz»<sup>6412</sup>, y al día siguiente se matriculó del primer año de cánones<sup>6413</sup>, y el 23 de noviembre de ese mismo año volvió a matricularse del primer año de cánones en Salamanca<sup>6414</sup>. Una vez acabados sus cursos se graduó de bachiller en esa facultad y también de licenciado en leyes por Salamanca<sup>6415</sup>.

Una vez graduado de bachiller en cánones fue elegido el 18 de septiembre de 1633 como colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca<sup>6416</sup>.

<sup>6406</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3; *cfr.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara, justificada con instrumentos, y escritores de inviolable fe*, I, Madrid, Imprenta Real por Mateo de Llanos y Guzmán, 1696, fol. 533.

<sup>6407</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3.

<sup>6408</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 204v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 533.

<sup>6409</sup> AHN. Órdenes-Casamientos-Alcántara, exp. 34.

<sup>6410</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6411</sup> *Ibidem*.

<sup>6412</sup> AU-Salamanca, libro 550, fol. 61v.

<sup>6413</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 78r.

<sup>6414</sup> AU-Salamanca, libro 327, fol. 52r.

<sup>6415</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 334.

<sup>6416</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 334; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio Viejo de*

Su primera matrícula como tal colegial canonista es de 18 de noviembre de 1633 para el curso de 1633 en 1634<sup>6417</sup>, y a ella siguieron las de 6 de diciembre de 1634 para el curso de 1634 en 1635<sup>6418</sup>, 22 de noviembre de 1635 para el curso de 1635 en 1636<sup>6419</sup>, 23 de noviembre de 1636 para el de 1636 en 1637 y aquí aparece como legista<sup>6420</sup>, 24 de noviembre de 1637 para el de 1637 en 1638 también como legista<sup>6421</sup>, 28 de noviembre de 1638 para el de 1638 en 1639 como canonista<sup>6422</sup>, 22 de noviembre de 1639 para el de 1639 en 1640<sup>6423</sup>, 21 de noviembre de 1640 para el de 1640 en 1641<sup>6424</sup>, 24 de noviembre de 1641 para el de 1641 en 1642<sup>6425</sup>, y de 20 de noviembre de 1642 para el de 1642 en 1643, que fue su última matrícula<sup>6426</sup>.

Ruiz de Vergara, que coincidió con Estrada Manrique en el Colegio y de quien declaraba que «fuimos amigos», le dedicó un extenso elogio biográfico, y en él afirmaba que: «Quando estudiante, era exemplo de modestia, y compostura exterior sin ofensa de la jubentud, que concurre a las Universidades [...] En el Colegio representó vivamente otro San Juan de Sahagun. Vivía en el aposento en que vivió este Santo, porque sus paredes le sirviessen de remembrança de sus estudios, de su penitencia, y de su recogimiento [...] Tocóle la suerte de Rector, y en este Oficio obró acciones de notable exemplo, y reformation. Observó las costumbres, constituciones, y ceremonias antiguas con gran vigilancia: Repartió limosnas; socorrió necessitados, y en fin le dio la voz del pueblo el renombre de Santo»<sup>6427</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó públicamente desde 25 de noviembre de 1633 hasta el 26 de abril de 1634 las materias de causas lucrativas y las reglas del derecho civil, y el título de *actionibus* de las Instituciones<sup>6428</sup>. En 1639 llevó la de Decretales menores y en 1641 la de Decretales mayores<sup>6429</sup>.

En 1643 fue provisto en una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, pero no llegó a tomar posesión de ella. En ese mismo año de 1643 se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante de don Miguel de Luna y Arellano, que pasaba como alcalde mayor a la Real Audiencia de Galicia, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid a 12 de junio de 1643<sup>6430</sup>.

S. *Bartholomè...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 559-564; CARABIAS TORRES, Ana M.<sup>a</sup>, BENITO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, M.<sup>a</sup> Azucena, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 1135), p. 204.

<sup>6417</sup> AU-Salamanca, libro 341, fol. 7r.

<sup>6418</sup> AU-Salamanca, libro 342, fol. 10v.

<sup>6419</sup> AU-Salamanca, libro 343, fol. 7v.

<sup>6420</sup> AU-Salamanca, libro 344, fol. 10r.

<sup>6421</sup> AU-Salamanca, libro 345, fol. 10r.

<sup>6422</sup> AU-Salamanca, libro 346, fol. 10v.

<sup>6423</sup> AU-Salamanca, libro 347, fol. 8v.

<sup>6424</sup> AU-Salamanca, libro 348, fol. 9v.

<sup>6425</sup> AU-Salamanca, libro 349, fol. 12v.

<sup>6426</sup> AU-Salamanca, libro 350, fol. 8r.

<sup>6427</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 335.

<sup>6428</sup> AU-Salamanca, libro 634, fol. 161v.

<sup>6429</sup> AU-Salamanca, libro 347, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 348, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 349, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 350, fol. 8r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 438; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 334.

<sup>6430</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 183r-184r.

En Sevilla, según Ruiz de Vergara: «[F]ue azote de los Escrivanos que cometian algun delito de falsedad, y descubrió muchas que estaban encubiertas, o dissimuladas, con ocasión de averle cometido la visita destes Ministros. Temblavan los mas incorregibles con saber que podian ser juzgados por recto Juez. Privó de Oficio a unos, echó en Galeras a otros, y la legalidad fue restituida a las escrituras, e instrumentos públicos»<sup>6431</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real cédula de 8 de octubre de 1648<sup>6432</sup>. Aquí también se le confió la visita de los escribanos y algunos, con el temor de los castigos que había impuesto en Sevilla, «cerraron sus Oficios, y tomaron otro modo de vivir»<sup>6433</sup>. En Granada: «Emprendió la restitución, y reedificación del Hospital de los Convalecientes, que llaman de Navas, y lo consiguió casi milagrosamente, porque no tenia hacienda para empresa tan ardua; pero viose logrado el intento, ignorándose los medios con que lo consiguió»<sup>6434</sup>.

Se le hizo merced de la regencia del Consejo Real de Navarra, en la vacante del licenciado don Juan de Arce y Otalora, que había sido promovido al Consejo Real de las Órdenes, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 22 de septiembre de 1654<sup>6435</sup>. No pasó a servir esta plaza, pues antes de viajar a tomar la posesión de ella, se le concedió una plaza en el Consejo de la Inquisición y, por esta razón, se dio la regencia del Consejo Real de Navarra, que dejaba vacante, a don Martín López de Ontiveros, en cuyo título, fechado en El Pardo el 29 de enero de 1655, se consignaba que: «Seays Regente del nro. Cons.º de Navarra en lugar del Licendo. Don Ant.º de Estrada Manrique a quien antes de yr a servir esta plaça fue proveydo a la del Cons.º de la Ynquisición»<sup>6436</sup>, y tal debe ser la razón por la que suele no incluirse entre los regentes del Consejo de Navarra<sup>6437</sup>.

Fue nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso le expidió su poder y provisión en Madrid el 24 de noviembre de 1654<sup>6438</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>6439</sup>. Cuando dos años más tarde, por real decreto fechado en Madrid el 13 de noviembre de 1656,

<sup>6431</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 336.

<sup>6432</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 440r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, PEDRO, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236, pero lo hace uno con su hermano Juan.

<sup>6433</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 336.

<sup>6434</sup> *Idem*, fol. 337.

<sup>6435</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 190r-191r.

<sup>6436</sup> *Idem*, fol. 214v.

<sup>6437</sup> MARTÍNEZ ARCE, MARÍA DOLORES, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 97, que da como sucesor directo del licenciado Juan de Arce y Otalora a don Martín López de Ontiveros.

<sup>6438</sup> AHN. Inquisición, libro 378, fol. 202r-202v: «Don Diego de Arce Reynoso &c Confiando de las letras, recta conçiençia y mucha esperiencia de Vos el s.º L.º Don Antonio de estrada Manrique Regente del Real Consejo de Navarra, y atendiendo a que cumple al servicio de Dios Nro S.º y conservacion de su santa fe catolica. Por el tenor de la presente os hazemos, creamos, y diputamos Consiliario del Consejo de la Santa general Ynquisicion, y os damos poder y facultad para que podias en el dho cargo juntamente con las otras personas del dho Consejo, oir, conocer, proceder y determinar mediante Justicia todos y qualesquier negocios, causas y pleitos, asi civiles como criminales, mixtos y de qualquiera otra calidad que sean tocantes al santo oficio de la Ynquisicion, que al dho Consejo vinieren en qualquiera instancia y en el se vieren y huvieren de tratar y conocer asi de derecho como de costumbre [...] Dada en Madrid a 24 dias del mes de noviembre de 1654 años. El Obispo Ynq.º general. Por man.º de su señoria Ill.ª el L.º P.º Lopez de Brinas secret.º».

<sup>6439</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 170r.

se ordenó restablecer la junta de competencias, fue nombrado como el ministro que había de asistir a ella por el Consejo de Inquisición<sup>6440</sup>.

Presentado por don Felipe IV el 19 de febrero de 1657 al obispado de Palencia, en la vacante por muerte de don Cristóbal de Guzmán y Santoyo, fue preconizado y se le despacharon sus bulas en Roma por el papa Alejandro VII en 18 de julio de 1657<sup>6441</sup>. Se despidió del Consejo de la Inquisición el sábado 6 de octubre de 1657, y en el día siguiente se consagró en el Convento Real de la Encarnación y fue consagrado por el obispo inquisidor general<sup>6442</sup>.

Fernández del Pulgar, que lo asistió durante su episcopado, completaba el elogio biográfico de Ruiz de Vergara, para alabar el gobierno de Estrada Manrique en su diócesis. Uno de los aspectos que destacaba era el que había sido: «[G]ran defensor de la jurisdicción, y inmunidad Eclesiástica, y teniendo noticia que en una Ciudad populosa, avia muchos Eclesiásticos, sin Iuez que pudiesse defenderlos de las opresiones de los Iuezes Seculares, y defender la inmunidad, y tambien velar, para que viviessen aiustados, nombró Vicario, que fue de harto provecho. Acabóse esto con su muerte, y no se ha buuelto a introducir, aunque haze considerable falta»<sup>6443</sup>.

Permaneció al frente de su obispado de Palencia hasta su muerte, tras la cual su vacante se dio a don Enrique de Peralta y Cárdenas, obispo que era de Almería<sup>6444</sup>.

<sup>6440</sup> ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Práctica del Consejo Real en el despacho de los negocios consultivos, instructivos y contenciosos...*, I, Madrid, en la Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1796, fol. 358-360.

<sup>6441</sup> AGS. Patronato Real, leg. 63, doc. 87; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 271; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 442.

<sup>6442</sup> AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 170r.

<sup>6443</sup> FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 294-295.

<sup>6444</sup> AGS. Patronato Real, leg. 63, doc. 87; AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 29; AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 19 y 69; AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v, 326v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 75r; AHN. Consejos, libro 727, fol. 183r-184r, 440r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 190r-191r, 214v; AHN. Inquisición, libro 378, fol. 202r-202v; AHN. Inquisición, libro 1.339, fol. 170r; AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3; AHN. Órdenes-Casamientos-Alcántara, exp. 34; AU-Salamanca, libro 326, fol. 78r; AU-Salamanca, libro 327, fol. 52r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 342, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 343, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 344, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 345, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 346, fol. 10v; AU-Salamanca, libro 347, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 348, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 349, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 350, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 550, fol. 61v; AU-Salamanca, libro 634, fol. 161v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 204v; FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 290-295; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 533; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 334-339; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 559-564; ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro, *Práctica del Consejo Real...*, (n. 6440), I, fol. 358-360; GAUCHAT, Patritium, *Hierarchia Catholica medii et recentioris...*, (n. 1059), IV, p. 271; e ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática interna...*, (n. 593), II, p. 438; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236; CARABIAS TORRES, Ana M.<sup>a</sup>, BENITO RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> Antonia, CARRASCO MATEOS, Manuela y PÉREZ PANIAGUA, M.<sup>a</sup> Azucena, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé...», (n. 1135), p. 204; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 52; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 397, 442; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 97.

## 1270 ESTRADA MANRIQUE Y TEJADA MANRIQUE, Juan de (Órdenes)

Nació en Granada, aunque originario de Valladolid, y fue bautizado en la granadina parroquial de los santos Justo y Pastor el 2 de octubre de 1603<sup>6445</sup>; y murió en Madrid a últimos del año de 1660<sup>6446</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don *JUAN DE ESTRADA MANRIQUE*, nacido en Valladolid y muerto allí mismo el 28 de octubre de 1614<sup>6447</sup>, estudió en la Universidad de Valladolid por más de veinticuatro años, tiempo en el que rigió tres veces cátedras de cánones<sup>6448</sup>, se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 20 de octubre de 1594<sup>6449</sup>, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 30 de julio de 1604 fue promovido a alcalde del crimen en el mismo tribunal<sup>6450</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 7 de octubre de 1604<sup>6451</sup> y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de diciembre de ese mismo año<sup>6452</sup>, pasó como oidor a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, por la promoción de don Gabriel Paniagua de Loaisa a la fiscalía del Consejo de las Órdenes, se le despachó su título por real cédula fechada en Segovia el 28 de agosto de 1609<sup>6453</sup>, y fue consultor del Santo Oficio de la Inquisición con pruebas dadas por bastantes el 27 de marzo de 1610; y de doña Juana de Tejada Vallejo, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada<sup>6454</sup>. Doña Juana era hermana de doña Isabel de Tejada, natural de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que casó con don Juan Marín de Solórzano, natural de la villa de Aguilar de Campoo y fueron padres de don Fernando Marín de Solórzano y Tejada, natural de la villa de Aguilar de Campo, caballero de la Orden de Alcántara en 1625, padre que fue de don GREGORIO BENITO DE SOLÓRZANO Y CASTILLO, nacido en Madrid en 1636 y muerto en Ávila en 1703, se le dio el hábito de religioso de la Orden de Calatrava en 1651, colegial del Colegio de la Orden de Calatrava en Salamanca y su rector en 1670, salió con plaza de fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1683, promovido a oidor allí mismo en 1687, pasó como juez de la Monarquía en Sicilia en 1688, con plaza del Consejo del Real de las Indias para cuando regresara, se le dio plaza del Consejo Real de Castilla en 1698 y, finalmente, fue preconizado obispo de Ávila en 1700.

---

<sup>6445</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 495, sin foliar: «En dos de Octubre de seiscientos tres años baptize a Juan hijo del Licen.<sup>do</sup> Manrique Estrada fiscal de esta Real Audiencia y de Doña Juana de Tejada Compadre D. Lorenço de tejada testigos Juan de Moya y Juan de Çavallos. El Licen.<sup>do</sup> Antonio Mercadillo por testigo Juan de Moya»; *cf.* BHSCV. Ms. 174, n. 250, fol. 63v, que acertadamente le da por natural de Granada.

<sup>6446</sup> BNE. Ms. 940, n. 251, fol. 148r: «D.<sup>n</sup> Juan Estrada Manrique [...] postea Consilii de Hacienda, ubi obiit an. 1660»; *cf.* BHSCV. Ms. 174, n. 250, fol. 63v.

<sup>6447</sup> AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 69; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6448</sup> AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 19.

<sup>6449</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236.

<sup>6450</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 29.

<sup>6451</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 326v.

<sup>6452</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 52.

<sup>6453</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 75r; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6454</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3.

Sus abuelos paternos fueron el licenciado don Juan de Estrada, natural de Valladolid, señor de uno de los mayorazgos fundado por el licenciado don Gonzalo González de Illescas y su mujer doña Marina de Estrada; y doña Ana Manrique, natural de Valladolid<sup>6455</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Lorenzo de Tejada, natural de la dicha ciudad de Santo Domingo de la Calzada; y doña María de Vallejo, natural de la misma ciudad de Santo Domingo de la Calzada<sup>6456</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron el licenciado don GONZALO GONZÁLEZ DE ILLESCAS, del Consejo de los Reyes Católicos, y doña María de Estrada<sup>6457</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don ANTONIO DE ESTRADA MANRIQUE, nacido en Valladolid en 1606 y muerto en Osorno en 1658, elegido colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1633, provisto alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1643, pero no sirvió ahí porque se le dio plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1643, promovido a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1648, pasó a regente del Consejo Real de Navarra en 1657, a consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1657, y a obispo de Palencia en este mismo año.

2.º) Don Lorenzo de Estrada Manrique, familiar del Santo Oficio de Valladolid, sus informaciones se hicieron en 1613<sup>6458</sup>.

3.ª) Doña Ana de Estrada Manrique, que profesó religiosa en el convento de agustinas recoletas de Valladolid<sup>6459</sup>.

En 1638 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y sus pruebas fueron aprobadas el 5 de noviembre de dicho año<sup>6460</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Francisca Chumacero de Sotomayor Gamboa Eraso Carrillo y de Olivera, natural de Madrid<sup>6461</sup>. Era hija legítima de don ANTONIO CHUMACERO DE SOTOMAYOR Y CARRILLO LASO DE LA VEGA, nacido en Madrid en 1584 y muerto en la misma villa y corte en 1636, caballero de la Orden de Alcántara en 1636, colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia en 1613, oidor en plaza supernumeraria de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1619, corregidor de Asturias en 1619, alcalde de Casa y Corte en plaza supernumeraria en 1624, consejero del Consejo Real de Castilla en 1632; y de doña María Beatriz de Gamboa y Eraso. Esta era hermana de: 1.º) don FRANCISCO DE GAMBOA Y ERASO, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés, caballero de la Orden de Santiago en 1628<sup>6462</sup>, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca<sup>6463</sup>, en el que constan sus matrículas como licenciado y

<sup>6455</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3; *cf.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 533.

<sup>6456</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3.

<sup>6457</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 533.

<sup>6458</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 93.

<sup>6459</sup> *Ibidem*.

<sup>6460</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 495; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.585.

<sup>6461</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 34.

<sup>6462</sup> AHN. Órdenes-Caballero-Santiago, exp. 3.247; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.345.

<sup>6463</sup> CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 92.

colegial canonista el 20 de noviembre de 1604<sup>6464</sup>, el 2 de enero de 1606<sup>6465</sup>, el 17 de enero de 1607 y para este curso de 1607 en 1608 había sido elegido rector<sup>6466</sup>, y el 24 de noviembre de 1608, pero se hallaba ausente, al igual como lo había estado el curso anterior<sup>6467</sup>, se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le despachó su título el 30 de octubre de 1614 y prestó juramento y tomó la posesión el 1 de diciembre siguiente<sup>6468</sup>, sirvió hasta su jubilación en 1626 y de su vacante se le dio título a don Antonio de Valdés el 22 de septiembre de 1627<sup>6469</sup>; y 2.º) don **ALONSO DE GAMBOA Y ERASO**, muerto en La Coruña en 1609, se le hizo merced de una plaza de alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia, en lugar del fallecido licenciado Salvador Núñez, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de marzo de 1607<sup>6470</sup>, y tras su muerte se dio su vacante en agosto de 1609 al doctor Guillén.

Hijo legítimo y único suyo fue:

1.º) Don José de Estrada Manrique y Chumacero<sup>6471</sup>, muerto en Madrid en 1711<sup>6472</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que el 31 de octubre de 1619 se matriculó del cuarto año de cánones<sup>6473</sup>, volvió a matricularse de este cuarto año el 23 de noviembre de 1619<sup>6474</sup> y, una vez acabado el curso siguiente, recibió el grado de bachiller en cánones el 9 de diciembre de 1621<sup>6475</sup>. Pasó, luego a la Universidad de Valladolid, y en ella siguió la facultad de leyes y ganó un curso en Instituta desde San Lucas de 1628 hasta San Juan de 1629, aprobó otros dos de Digesto desde San Lucas de 1629 hasta fin de abril de 1630 y desde San Lucas de 1630 hasta 19 de abril de 1631, y otros dos de Código desde San Lucas de 1631 hasta 19 de mayo de 1632 y desde San Lucas de 1632 hasta 19 de abril de 1633, y todos ellos, y para el efecto de graduarse de bachiller en leyes, los incorporó en la Universidad de Salamanca el 24 de diciembre de 1633<sup>6476</sup>.

El 24 de junio de 1633 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca<sup>6477</sup>. Su primera matrícula como tal colegial legista es de 15 de noviembre de 1633 para el curso de 1633 en 1634<sup>6478</sup>. A ella siguieron las de 30 de noviembre de 1634 para el curso de 1634 en 1635<sup>6479</sup>, 23 de noviembre de 1635 para

<sup>6464</sup> AU-Salamanca, libro 313, fol. 9v.

<sup>6465</sup> AU-Salamanca, libro 314, fol. 16v.

<sup>6466</sup> AU-Salamanca, libro 315, fol. 17r.

<sup>6467</sup> AU-Salamanca, libro 316, fol. 9r.

<sup>6468</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 65.

<sup>6469</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 221r.

<sup>6470</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 23v; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 427.

<sup>6471</sup> BHSCV. Ms. 174, n. 250, fol. 63v.

<sup>6472</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 204v.

<sup>6473</sup> AU-Salamanca, libro 326, fol. 79v.

<sup>6474</sup> AU-Salamanca, libro 327, fol. 52r.

<sup>6475</sup> AU-Salamanca, libro 633, fol. 170r.

<sup>6476</sup> *Ibidem*.

<sup>6477</sup> BNE. Ms. 1.369, n. 251, fol. 128v: «D. Joannes de estrada Manriq.º ex civitate de granada eiusdem dioecesis electus in festa S. Joannis Baptistae 24 Junii 1633 [...]»; BNE. Ms. 940, n. 251, fol. 148r; BHSCV. Ms. 174, n. 250, fol. 63v; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.ª, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), n. 251, p. 304.

<sup>6478</sup> AU-Salamanca, libro 341, fol. 5v.

<sup>6479</sup> AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v.

el curso de 1635 en 1636<sup>6480</sup>, 21 de noviembre de 1636 para el curso de 1636 en 1637<sup>6481</sup>, 16 de noviembre de 1637 para el de 1637 en 1638<sup>6482</sup>, 20 de noviembre de 1638 para el de 1638 en 1639<sup>6483</sup>, 19 de noviembre de 1639 para el de 1639 en 1640<sup>6484</sup>, 19 de noviembre de 1640 para el de 1640 en 1641<sup>6485</sup>, 16 de noviembre de 1641 para el de 1641 en 1642<sup>6486</sup>, 18 de noviembre de 1642 para el curso de 1642 en 1643<sup>6487</sup>, 17 de noviembre de 1643 para el de 1643 en 1644<sup>6488</sup>, y de 14 de noviembre de 1644, que fue la última de ellas, para el de 1644 en 1645<sup>6489</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó públicamente el primero y segundo libro de la *Instituta* desde San Lucas de 1633 hasta el sábado de ramos de 1634, «en que tubo siempre al parecer cerca de docientos oyentes» y, además, fue continuo arguyente a los actos de conclusiones de ambos derechos desde junio de 1633, y presidió un acto de conclusiones, el día de San Matías de 1634, de la ley *Rescriptum* 10 del Digesto, *de pactis*, con puntos de ocho días «dando muestras de su gran talento y capacidad, muchos y abentajados estudios»<sup>6490</sup>.

Llevó la cátedra de Clementinas en el curso de 1644 en 1645<sup>6491</sup>, y en uno de los catálogos de colegiales del Mayor de Oviedo se agregaba que, también, había llevado otras cátedras cursatorias: «[O]btinuit hic Cath.<sup>a</sup> Decretalium minorum an. 1644, ac Clementinarum; post Decretalium Maiorum cath.<sup>a</sup> an. 1645»<sup>6492</sup>.

Salió de su Colegio provisto en la plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, que se hallaba vacante por la promoción de don Gregorio de Chaves y Mendoza a una de oidor en el mismo tribunal y, aunque se le expidió su título por real cédula fechada en Zaragoza el 16 de septiembre de 1645<sup>6493</sup>, no llegó a sacarlo de la Cámara ni, en consecuencia, tomó la posesión porque casi de inmediato se le concedió una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar de don Gregorio de Chaves y Mendoza, que había sido nombrado en la vacante del fallecido don Alonso Enríquez de Sotomayor, pero que no había pasado a servirla, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 31 de enero de 1646<sup>6494</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de ese mismo año<sup>6495</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 27 de marzo de 1653, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le hizo merced de una plaza supernumeraria en el

<sup>6480</sup> AU-Salamanca, libro 343, fol. 7v.

<sup>6481</sup> AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r.

<sup>6482</sup> AU-Salamanca, libro 345, fol. 5v.

<sup>6483</sup> AU-Salamanca, libro 346, fol. 6r.

<sup>6484</sup> AU-Salamanca, libro 347, fol. 6r.

<sup>6485</sup> AU-Salamanca, libro 348, fol. 9r.

<sup>6486</sup> AU-Salamanca, libro 349, fol. 6r.

<sup>6487</sup> AU-Salamanca, libro 350, fol. 6v.

<sup>6488</sup> AU-Salamanca, libro 351, fol. 5r.

<sup>6489</sup> AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r.

<sup>6490</sup> AU-Salamanca, libro 634, fol. 160r-160v.

<sup>6491</sup> AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r; BHSCV. Ms. 174, n. 250, fol. 63v; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática...*, (n. 593), II, p. 439.

<sup>6492</sup> BNE. Ms. 940, n. 251, fol. 148r.

<sup>6493</sup> ANH. Consejos, libro 727, fol. 287r-287v.

<sup>6494</sup> *Idem*, fol. 302r-302v.

<sup>6495</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 56.

Consejo Real de las Órdenes<sup>6496</sup>, de la que se le despachó título por real cédula fechada en 30 de mayo de ese mismo año y prestó juramento y tomó la posesión en 23 de junio de 1653<sup>6497</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza supernumeraria del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual su vacante quedó sin proveer, en cuanto que era plaza supernumeraria<sup>6498</sup>.

<sup>6496</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 715.

<sup>6497</sup> AHN. Órdenes, libro 986, fol. 12r-12v; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 734.

<sup>6498</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 29; AHN. Consejos, leg. 13.641, n. 19, 69; AHN. Consejos, libro 707, fol. 229v, 326v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 23v, 75r, 221r; ANH. Consejos, libro 727, fol. 287r-287v, 302r-302v; AHN. Inquisición, leg. 1.382, exp. 3; AHN. Órdenes, libro 986, fol. 12r-12v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 407; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 495; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.247; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.345; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 34; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.529; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.585; AU-Salamanca, libro 313, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 314, fol. 16v; AU-Salamanca, libro 315, fol. 17r; AU-Salamanca, libro 316, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 326, fol. 79v; AU-Salamanca, libro 327, fol. 52r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v; AU-Salamanca, libro 343, fol. 7v; AU-Salamanca, libro 344, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 345, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 346, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 347, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 348, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 349, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 350, fol. 6v; AU-Salamanca, libro 351, fol. 5r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 9r; AU-Salamanca, libro 633, fol. 170r; AU-Salamanca, libro 634, fol. 160r-160v; BHSCV. Ms. 174, fol. 63v; BNE. Ms. 940, n. 251, fol. 148r; BNE. Ms. 1.369, n. 251, fol. 128v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/302, fol. 204v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 533; FERNÁNDEZ CATÓN, José María, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 304; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 427; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 52; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), pp. 56, 93; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), pp. 715, 734; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 92.

## 1271 ESTRADA Y POSADA, Nicolás Bernardo de (Almirantazgo – Guerra)

Nació en Peón, concejo de Villaviciosa el 28 de abril de 1745 y fue bautizado en su parroquial de Santiago de Peón el 6 de mayo de ese mismo año<sup>6499</sup>; y murió en Cádiz el 18 de marzo de 1825<sup>6500</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Francisco de Estrada Ramírez y Balbín, nacido en Peón el 3 de abril de 1719 y bautizado al día siguiente en su parroquial de Santiago<sup>6501</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado ante el escribano Juan Rodríguez Moro el 18 de octubre de 1773<sup>6502</sup>, empadronado como hijodalgo en Peón en 1744, 1751, 1759, 1766, 1773 y 1794, y junto a su padre en 1722, 1730 y 1737, y regidor perpetuo de su concejo<sup>6503</sup>; y de doña María Josefa Marta Pomposa y Concha, nacida en Villaviciosa el 29 de julio de 1718 y bautizada en su parroquial el 4 de agosto de ese mismo año<sup>6504</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Bendriñana del citado concejo de Villaviciosa el 5 de febrero de 1744<sup>6505</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don José Antonio de Estrada Ramírez, nacido en Peón y bautizado en su parroquial 7 de marzo de 1689<sup>6506</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Villaviciosa, ante el escribano Gabriel de Amandi, el 14 de julio de 1745<sup>6507</sup>, empadronado en Peón como hijodalgo en 1710, 1730, 1737 y 1740<sup>6508</sup>; y doña María Josefa Antonia Balbín de Valdés Prada, nacida en Villaviciosa el 17 de enero de 1699 y bautizada en su parroquial el 23 de dicho mes y año<sup>6509</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Villaviciosa el 2 de febrero de 1717<sup>6510</sup>, bajo capitulaciones que habían pasado en Villaviciosa, ante el escribano Pedro González de Villarmil, el 29 de agosto de 1716<sup>6511</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Andrés Francisco Antonio de Posada y Nava, nacido en el lugar de Villaviciosa a las ocho de la mañana del 30 de noviembre de 1680 y bautizado en su parroquial el 5 de diciembre de ese mismo año<sup>6512</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en sus casa de Lugar del concejo de Villaviciosa, ante el escribano Manuel

---

<sup>6499</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.370, fol. 21r-21v: «En dia seis de Mayo de mil setecientos cuarenta y cinco yo D.<sup>n</sup> Josef Blanco Cura de Bedriñana Consejo de Villaviciosa con permiso de D.<sup>n</sup> Vicente Moran Lavandera Cura de Santiago de Peon, y Santa Maria de el Candanal su anexo Bautize solemnemente a Nicolas Bern.<sup>do</sup> Melchor Antonio Ramon Juan Nepomuceno q.<sup>e</sup> nacio el dia Veinte y ocho de Abril de el año arriba hijo Legitimo de D.<sup>n</sup> Antonio de Estrada Ramirez y de D.<sup>a</sup> Maria Josefa Pomposa Posada Nava Concha y Valdes fueron Padrinos D.<sup>n</sup> Melchor Antonio Valdes Posada vecino de dha Parroquia de Santiago, y D.<sup>a</sup> Bern.<sup>da</sup> Josefa Posada Nava vecina de la dha de Bendriñana q.<sup>e</sup> no contrajo el parentesco espiritual. Los Padres de el bautizado son vecinos de dicha Parroquia de el Candanal y para que conste lo firmo = Josef Blanco».

<sup>6500</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, p. 530.

<sup>6501</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.370, fol. 21v-22r.

<sup>6502</sup> *Idem*, fol. 29r-30r.

<sup>6503</sup> *Idem*, fol. 10r-12v, 14v.

<sup>6504</sup> *Idem*, fol. 23r-23v.

<sup>6505</sup> *Idem*, fol. 25r-25v.

<sup>6506</sup> *Idem*, fol. 22r-22v.

<sup>6507</sup> *Idem*, fol. 30r-31r.

<sup>6508</sup> *Idem*, fol. 13r-14v.

<sup>6509</sup> *Idem*, fol. 23v-24r.

<sup>6510</sup> *Idem*, fol. 26r-26v.

<sup>6511</sup> *Idem*, fol. 43r-44r.

<sup>6512</sup> *Idem*, fol. 24v-25r.

de Guera, el 21 de marzo de 1733<sup>6513</sup>; y doña Gregoria Teresa de la Concha Alonso, nacida en Villaviciosa el 12 de marzo de 1687 y bautizada al día siguiente en su parroquia<sup>6514</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del lugar de Nievares en el dicho concejo de Villaviciosa el 13 de enero de 1706<sup>6515</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Antonio de Estrada Ramírez, nacido en el valle de Peón, empadronado como hijodalgo en Peón en 1681, 1692, 1698, 1704 y 1710, su regidor en 1698 y su capitular en 1704<sup>6516</sup>; y doña María Francisca de Peón Vigil, nacida en Villaviciosa, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del lugar de Nievares el 18 de agosto de 1670<sup>6517</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alonso de Balbín, nacido en el valle de Selorio y muerto en Villaviciosa el 9 de abril de 1730<sup>6518</sup>, bajo testamento cerrado, que había otorgado en Villaviciosa ante el escribano Pedro González de Villarmil, el 23 de marzo de 1730<sup>6519</sup>; y doña María Teresa de Valdés Prada, muerta en Villaviciosa el 5 de diciembre de 1757<sup>6520</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que pasaron en Oviedo, ante el escribano Gabriel de Hevia Argüelles, el 18 de octubre de 1686<sup>6521</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio de Posada de la Huerta, nacido en Lugar y muerto bajo testamento que había otorgado en Gijón, ante el escribano Francisco Palacio Argüelles, el 2 de marzo de 1701<sup>6522</sup>; y doña Leonor de Nava Quirós y Espinaro, nacida en Villaviciosa, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nievares el 29 de junio de 1676<sup>6523</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Diego Antonio de la Concha Miera, nacido en Villaviciosa; y doña María Ana Alonso Blanquín y Nava, nacida en Villaviciosa y muerta bajo testamento que había otorgado en Nievares, ante el escribano Melchor de Valdés, el 3 de diciembre de 1706<sup>6524</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Nievares el 31 de julio de 1684<sup>6525</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don José Ramón de Estrada y Posada, nacido en Peón, empadronado allí como hijodalgo notorio de casa y solar conocido, armas poner y pintar en 1759, 1766, 1773, 1780, 1787, 1794, año en que era capitán del regimiento provincial de Oviedo<sup>6526</sup>.

2.º) Don Antonio Domingo de Estrada y Posada, nacido en Peón en 1745, empadronado allí como hijodalgo notorio de casa y solar conocido, armas poner y pintar

<sup>6513</sup> *Idem*, fol. 31r-33r.

<sup>6514</sup> *Idem*, fol. 24r.

<sup>6515</sup> *Idem*, fol. 27r.

<sup>6516</sup> *Idem*, fol. 14v-18r.

<sup>6517</sup> *Idem*, fol. 27r-27v.

<sup>6518</sup> *Idem*, fol. 44v-45r.

<sup>6519</sup> *Idem*, fol. 33v-36r.

<sup>6520</sup> *Idem*, fol. 45r-45v.

<sup>6521</sup> *Idem*, fol. 41r-42v.

<sup>6522</sup> *Idem*, fol. 36v-38r.

<sup>6523</sup> *Idem*, fol. 27v-28r. Don Antonio era hijo legítimo de don Gabriel Posada y de doña Francisca de la Huerta, y doña Leonor era hija del licenciado don Manuel de Nava y de doña María Ana de Quirós y Espinaro.

<sup>6524</sup> *Idem*, fol. 38r-40r.

<sup>6525</sup> *Idem*, fol. 28r.

<sup>6526</sup> *Idem*, fol. 7r-12v.

en 1751 1759, 1766, 1773, 1780, 1787, 1794<sup>6527</sup>, sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz junto con su hermano Nicolás el 23 de septiembre de 1765<sup>6528</sup>, en marzo de 1774 fue ascendido a teniente de fragata, en 1789 a capitán de navío, en 1794 a brigadier de la Real Armada y en 1803 fue nombrado como el primer comandante del Tercio Naval de Santander, que acababa de establecerse, cuyo mando tuvo hasta 1808<sup>6529</sup>.

3.º) Don Alonso de Estrada y Posada, nacido en Peón, empadronado allí como hijodalgo notorio de casa y solar conocido, armas poner y pintar en 1759, 1766, 1773, 1780, 1787, año en que era alférez de navío de la Real Armada<sup>6530</sup>.

Empadronado en el valle de Peón como «hijodalgo notorio de casa y solar conocido armas poner y pintar» en 1759, 1766, 1773, 1780, 1787, 1794 y 1801<sup>6531</sup>, por real decreto de 26 de diciembre de 1806 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas se aprobaron en 8 de diciembre del año siguiente<sup>6532</sup>. Cuando en 1814 se creó la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, a Estrada se le concedió su gran cruz<sup>6533</sup>.

Contrajo matrimonio en 1792 con doña Josefa González Guiral, nacida en Cádiz<sup>6534</sup>, hija legítima de don **MANUEL GONZÁLEZ GUIRAL**, nacido en Cádiz en enero de 1730<sup>6535</sup>, y muerto allí mismo a las once y media de la mañana del 20 de septiembre de 1799<sup>6536</sup>, «a los sesenta y nueve años y nueve meses de edad, y se le enterró honoríficamente en la iglesia del hospital de Cádiz, a donde se le puso una lápida, que se la tuvieron que quitar cuando se principió la nueva iglesia del dicho hospital»<sup>6537</sup>, había otorgado testamento en Cádiz ante el escribano Fernando de la Parra el 11 de agosto de 1798<sup>6538</sup>, se le concedió la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en su creación de 1772<sup>6539</sup>, el 5 de julio de 1744 comenzó a servir en clase de guardiamarina en la Real Compañía de Guardias Marinas de Cádiz<sup>6540</sup>, el 28 de octubre de 1751 ascendió a alférez de fragata, en el siguiente a alférez de navío, en 1756 a teniente de fragata, el 13 de julio de 1760 a teniente de navío, en 1766 a capitán de fragata, en 1774 a capitán de navío,

<sup>6527</sup> *Idem*, fol. 7r-11v.

<sup>6528</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 208-209.

<sup>6529</sup> GM. 17-V-1774, N.º 20, p. 183; MARURI GREGORISCH, José Luis, «Varios documentos inéditos sobre buques corsarios de Santander (1793-1807)», en *Anuario del Instituto de Estudios Marítimos Juan de la Cosa*, IV, Santander, 1981-1982, p. 234.

<sup>6530</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.370, fol. 8r-11v.

<sup>6531</sup> *Idem*, fol. 6r-12v.

<sup>6532</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.370; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 120-121.

<sup>6533</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, p. 528.

<sup>6534</sup> AHPR-Cádiz, Not.ª 11, Prot. 2.245, fol. 554r, 554v.

<sup>6535</sup> En su testamento otorgado en Cádiz en agosto de 1798 declaraba: «[N]atural que soy de esta Ciudad, y de edad de sesenta y ocho años [...], *vide* AHPR-Cádiz, Not.ª 11, Prot. 2.245, fol. 552r; en GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 929 se advertía que había muerto a los sesenta y ochos años de su edad y seis meses.

<sup>6536</sup> AHPR-Cádiz, Not.ª 11, Prot. 2.245, fol. 549r-549v; *cfr.* GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 929; MHP. Octubre 1799, p. 219.

<sup>6537</sup> CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María de, *Memorias para la biografía y para la bibliografía de la Isla de Cádiz*, II, Madrid, Imprenta de la Viuda de Villalpando, 1830, p. 67.

<sup>6538</sup> AHPR-Cádiz, Not.ª 11, Prot. 2.245, fol. 549r-566r; *cfr.* RAVINA MARTÍN, Manuel, *Catálogo de los documentos genealógicos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Madrid, Hidalguía, 1993, p. 42.

<sup>6539</sup> MHP. 1772, I, p. 261.

<sup>6540</sup> GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 929.

el 21 de diciembre de 1782 a brigadier, por real decreto de 25 de agosto de 1787 fue nombrado presidente de la Real Audiencia de la Contratación de las Indias por fallecimiento de Manjón, se le despachó título por real cédula fechada en San Ildefonso el 26 de septiembre de ese mismo año<sup>6541</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de octubre siguiente, un día después de haber llegado a Cádiz<sup>6542</sup>, sirvió este destino hasta la supresión de la Casa de la Contratación en 1790, y el 18 de junio de este año fue nombrado juez de arribadas y alzadas de Cádiz<sup>6543</sup>, y de doña Antonia Sánchez de la Madrid, quienes habían contraído matrimonio en San Lúcar de Barrameda el 4 de enero de 1763<sup>6544</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Antonio de Estrada y González Guiral, nacido en Cádiz y bautizado en su iglesia castrense el 21 de marzo de 1798 y muerto en Madrid el 31 de julio de 1869, sentó plaza de guardiamarina en la Compañía de Cartagena el 28 de noviembre de 1811<sup>6545</sup>, y allí siguió su larga y meritoria carrera, que culminó como teniente general de la Real Armada en 1863, y en el año siguiente fue nombrado senador del reino<sup>6546</sup>.

Don Nicolás de Estrada inició su carrera en la Real Armada cuando sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz el 23 de septiembre de 1765<sup>6547</sup>. Siguió en ella el curso regular de sus promociones: el 12 de octubre de 1767 fue ascendido a alférez de fragata, el 13 de enero de 1771 a alférez de navío, el 28 de marzo de 1774 a teniente de fragata, el 6 de julio de 1776 a teniente de navío, el 2 de marzo de 1782 a capitán de fragata, el 21 de diciembre de 1782 a capitán de navío, el 25 de enero de 1794 a brigadier, el 5 de octubre de 1802 a jefe de escuadra y, finalmente, el 7 de julio de 1809 a teniente general de la Real Armada<sup>6548</sup>.

En su dilatada carrera navegó en uno de los navíos de la escuadra de Cádiz en 1766, pasó a La Habana en 1769 a bordo de la fragata «Palas», en 1771 embarcó en la escuadra del mando de don Andrés Reggio y en julio de aquel año embarcó en la fragata «Santa Catalina» y en ella pasó a Montevideo y desde allí, en mayo de 1772 y a bordo de la fragata «Santa Bárbara», fue al puerto de La Soledad en las islas Malvinas y regresó a España, donde desembarcó en Cádiz en septiembre de 1773. Por real orden de 12 de abril de 1774 se le dio el mando de una de las galeotas destinadas al corso en el Mediterráneo, en octubre de aquel año pasó al jabeque «Pilar», con el que se incorporó a la escuadra que mandaba don Pedro Castejón y en ésta se halló en la expedición de Argel hasta su regreso a Cartagena en julio de 1775. En enero de 1777 fue destinado al departamento de Ferrol, regresó a

<sup>6541</sup> AGI. Contratación, 5.786, l. 3, fol. 166r-167v; *cf.* BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación de Sevilla, luego de Cádiz, en el siglo XVIII», en *Anuario de Estudios Americanos*, XII, Sevilla, 1955, p. 278.

<sup>6542</sup> AGI. Contratación, 5.786, l. 3, fol. 168r-169r.

<sup>6543</sup> MUÑOZ PÉREZ, José, «Manuel González Guiral, último presidente de la Casa de la Contratación de Cádiz», en *Gades*, 20, Cádiz, 1992, pp. 65-128.

<sup>6544</sup> AHPR-Cádiz, Not.<sup>a</sup> 11, Prot. 2.245, fol. 554r, 557v-558r.

<sup>6545</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 321.

<sup>6546</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Necrología. El Excelentísimo Señor Vice-Almirante D. Antonio Estrada G. Guiral*, La Habana, Imprenta de «La voz de Cuba», 1869.

<sup>6547</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 208-209.

<sup>6548</sup> GM. 17-V-1774, N.º 20, p. 183; GM. 9-VII-1776, N.º 28, p. 239; GM. 5-III-1782, Suplemento, p. 191; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 21; GM. 15-X-1802, N.º 84, p. 1039; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, pp. 519-530.

Cádiz y se le dio destino en la escuadra del mando del *marqués de Casa Tilly*, que condujo al Río de la Plata a la expedición del general Pedro de Cevallos, y allí asistió a la toma de la colonia de Sacramento, tras lo cual retornó a Cádiz al acabar el año de 1778. En los años siguientes navegó al mando de diversos navíos y sirvió en el apostadero de Tánger en 1780, y en el año siguiente, después de haber servido en la división de don Francisco de Vera, pasó a la división del capitán de navío don Baltasar Sesma para unirse a la expedición que dirigía el brigadier don Buenaventura Moreno para la toma de Mahón y asistió a aquella campaña. En 1789, al mando de la fragata «Carmen», sirvió en la escuadra de evoluciones de don Félix de Tejada, en el año siguiente, al mando del navío «Castilla» pasó a la América septentrional y, declarada la guerra a Francia, se le dio el mando del navío «San Dámaso», en junio de 1795 pasó al mando del navío «Mejicano» y cuando en 1797 se reorganizó la escuadra del Océano en Cádiz se le confirió el mando del navío «Guerrero» en la escuadra del cargo de don José de Mazarredo, y se halló en diferentes misiones y combates, hasta que en febrero de 1802, al mando del navío «Santo Domingo», pasó al puerto de Veracruz con azogues y regresó con caudales, en septiembre de aquel año<sup>6549</sup>.

Fue nombrado comandante principal de los tercios navales del Poniente el 9 de julio de 1803, y sirvió este destino durante cuatro años. En este tiempo, el 21 de septiembre de 1805 salió de Algeciras al mando de una división de catorce barcos cañoneros y cinco botes para proteger la falúa del mando del capitán de fragata don Francisco Maurelles, para interceptar un bergantín sin bandera que una balandra cañonera inglesa conducía a Gibraltar, y después de reñido combate logró su intento y condujo el bergantín, que era danés, al puerto de Algeciras<sup>6550</sup>.

El 27 de diciembre de 1807 tomó la posesión de la comandancia general del arsenal de Cartagena, en la que permaneció hasta que el 21 de julio de 1810 fue nombrado vocal de la Junta de asistencia del departamento de Cartagena, y en marzo de 1812 la Regencia del reino lo nombró comandante general del departamento de Cartagena<sup>6551</sup>.

La Regencia del reino, a consulta del Consejo de Estado, lo nombró para la plaza de ministro del Tribunal especial de Guerra y Marina, en la vacante que había resultado por la dimisión del jefe de escuadra don José de Espinosa Tello de Guzmán<sup>6552</sup>, y así se comunicó por real orden de 22 de octubre de 1812, y en sesión de 30 de octubre de aquel año las Cortes quedaron enteradas del oficio por el que, el secretario interino de guerra, le comunicaba este nombramiento<sup>6553</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional se trasladó a Madrid y aquí, a propuesta del señor infante Almirante General, aprobó Fernando VII el 10 de agosto de 1814 su nombramiento como vocal del Consejo de Almirantazgo y así se comunicó por real orden de 16 de agosto de ese mismo año de 1814<sup>6554</sup>.

Después de que, por real decreto de 28 de diciembre de 1818, se suprimiera el Consejo de Almirantazgo, Estrada pasó en 1819 como consejero al Consejo Supremo de la Guerra

<sup>6549</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, pp. 519-524.

<sup>6550</sup> GM. 4-X-1805, N.º 80, p. 849.

<sup>6551</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, pp. 524-528.

<sup>6552</sup> GM. 20-XI-1812, N.º 36, p. 365.

<sup>6553</sup> *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, XV, Cádiz, Imprenta Real, 1812, p. 510.

<sup>6554</sup> *El procurador general del Rey y de la Nación*, 29-VIII-1814, N.º 90, pp. 734-737; MARTÍN DE BALMACEDA, Fermín, *Decretos del Rey D. Fernando VII desde su restitución al trono de las Españas*, I, Madrid, Imprenta Real, 1818, p. 187.

y se mantuvo en su plaza hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que vivía en la calle del Desengaño<sup>6555</sup>.

Cuando, por real decreto fechado en Palacio el 20 de mayo de 1820, se mandó que cesara en sus funciones el Supremo Consejo de la Guerra y que se instalara provisionalmente el Tribunal especial de Guerra y Marina, de acuerdo a lo que había prevenido el decreto de las Cortes Generales de 1 de junio de 1812 y con las mismas funciones que en él se le acordaban, Estrada fue nombrado para una de sus plazas de ministro en la clase de generales de armada<sup>6556</sup>, y permaneció en ella hasta el término del régimen constitucional en 1823<sup>6557</sup>.

En 1823 marchó a Sevilla con el gobierno y luego pasó a Cádiz, donde se halló durante todo el sitio y, una vez abolido el sistema constitucional, se mantuvo en Cádiz, sin que volviera servir su antigua plaza en el restablecido Consejo de Guerra<sup>6558</sup>, a pesar de haber justificado con memoriales la conducta que había observado durante la vigencia de la constitución<sup>6559</sup>.

<sup>6555</sup> EME. 1820, p. 3.

<sup>6556</sup> GM. Extraordinaria, 14-III-1820, N.º 40, p. 275; MUÑIZ MIRANDA, Juan, *Colección oficial de las Leyes...*, (n. 1552), pp. 132-133.

<sup>6557</sup> EME, 1823, p. 3.

<sup>6558</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, pp. 528-530.

<sup>6559</sup> AGI. Contratación, 5.786, l. 3, fol. 166r-169r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.370; AHPR-Cádiz, Not.ª 11, Prot. 2.245, fol. 549r-566r; EME. 1820, p. 3; EME, 1823, p. 3; GM. 17-V-1774, N.º 20, p. 183; GM. 9-VII-1776, N.º 28, p. 239; GM. 5-III-1782, Suplemento, p. 191; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 21; GM. 25-X-1799, N.º 86, p. 929; GM. 15-X-1802, N.º 84, p. 1039; GM. 4-X-1805, N.º 80, p. 849; GM. 20-XI-1812, N.º 36, p. 365; GM. Extraordinaria, 14-III-1820, N.º 40, p. 275; MHP. 1772, I, p. 261; MHP. Octubre 1799, p. 219; *El procurador general del Rey y de la Nación*, 29-VIII-1814, N.º 90, pp. 734-737; *Diario de las discusiones y actas...*, (n. 6553), XV, p. 510; MARTÍN DE BALMACEDA, Fermín, *Decretos del Rey D. Fernando VII desde su restitución al trono...*, (n. 6554), I, p. 187; MUÑIZ MIRANDA, Juan, *Colección oficial de las Leyes...*, (n. 1552), pp. 132-133; CAMBIASO Y VERDES, Nicolás María de, *Memorias para la biografía...*, (n. 6537), II, p. 67; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Necrología...*, (n. 6546); PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 1941), I, pp. 519-530; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 3440), II, pp. 208-209; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 321; BERNARD, Gildas, «La Casa de la Contratación...», (n. 6541), p. 278; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 120-121; MARURI GREGORISCH, José Luis, «Varios documentos inéditos...», (n. 6529), p. 234; MUÑOZ PÉREZ, José, «Manuel González Guiral...», (n. 6543), pp. 65-128; RAVINA MARTÍN, Manuel, *Catálogo de los documentos genealógicos...*, (n. 6538), p. 42.

## 1272 ETTENHARD Y SALINAS, Raimundo (Inquisición)

Nació en Madrid el 15 de marzo de 1752 y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 16 de marzo de ese mismo año<sup>6560</sup>; y murió en la misma villa y corte el 21 de junio de 1834<sup>6561</sup>.

Hijo legítimo de don José Ignacio Melchor Buenaventura Ettenhard y Morquecho, nacido en Madrid el 1 de febrero de 1692 y bautizado en su parroquial de San Sebastián en 9 de febrero de ese mismo año<sup>6562</sup>, caballero de la Orden de Calatrava en 1718<sup>6563</sup>; y de doña Isabel María Antonia Damiana Manuela Teresa Salinas Remírez de Baquedano, nacida en la ciudad de Vitoria y bautizada en su parroquial de San Pedro a 28 de septiembre de 1721<sup>6564</sup>, quienes habían contraído matrimonio, previa licencia concedida en 1737<sup>6565</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Antonio Ettenhard y Abarca, nacido en Madrid el 17 de enero de 1646 y bautizado en su parroquial de San Sebastián a 27 de enero de ese mismo año<sup>6566</sup>, caballero de la Orden de Calatrava en 1651<sup>6567</sup>; y doña Francisca Gaspara Cecilia María Josefa Morquecho y Sandoval, nacida en Madrid el 11 de enero de 1662, «calle de enfrente del embajador de Francia casas de D.<sup>n</sup> Francisco de Aguilar», y bautizada en su parroquial de San Martín el 22 de enero de 1662<sup>6568</sup>, quienes habían contraído matrimonio previa licencia, que se le había concedido en 1684<sup>6569</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Felipe de Salinas y Álava, nacido en la ciudad de Vitoria y bautizado en su colegiata a 5 de marzo de 1678, coronel de infantería de los reales ejércitos; y doña María Antonia Remírez de Baquedano y Regla, nacida en Rípodas en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora de la Purificación en 12 de enero de 1696<sup>6570</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Jorge de Ettenhard, vecino de Madrid, y de doña Gabriela Lavandres de Abarca<sup>6571</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don JERÓNIMO MORQUECHO Y SANDOVAL, nacido en Granada hacia 1616 y muerto en Madrid en 1674, caballero de la Orden de Santiago en 1643, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, oidor del Consejo Real de Navarra en 1648, fiscal del Consejo de Cruzada en 1651, fiscal del Consejo Real de las Órdenes en 1661, consejero del mismo Real de las Órdenes en 1662 y con-

---

<sup>6560</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Madrid», fol. 4r: «En la Yglesia Parroqu.<sup>l</sup> de S. Martin de Madrid a diez y seis de Marzo año de mil setecientos cinquenta y dos, Yo Fr. Manuel de Ybarrola Then.<sup>te</sup> Cura de ella, bautizé a Raymundo Joseph Maria Balthasar, hixo legitimo de D.<sup>n</sup> Joseph Ygnacio Ettenhard y Morquecho, Cavallero del Orden de Calatraba, natural de esta Corte, y de D.<sup>a</sup> Isabel Maria Salinas, y Baquedano, nat.<sup>l</sup> de la Ciudad de Vitoria, Obispado de Calahorra; nacio en quince del corriente, Plazuela de S.<sup>n</sup> Yldefonso Casas de la Ynquisicion: Fue su Padrino D.<sup>n</sup> Josef Ruiz Samaniego Presbitero: Testigos D.<sup>n</sup> Francisco Rodriguez Arriola, y D.<sup>n</sup> Ysidoro Baldemoro, y lo firmé = Fr. Manuel de Ybarrola».

<sup>6561</sup> *Archivo Español de Arte*, XXVI, Madrid, 1953, p. 9.

<sup>6562</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Madrid», fol. 18v-19r.

<sup>6563</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.917.

<sup>6564</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Vitoria y Rípodas», fol. 8v-9r.

<sup>6565</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 640.

<sup>6566</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Madrid», fol. 19r-19v.

<sup>6567</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 867; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.085.

<sup>6568</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, fol. 20r-20v.

<sup>6569</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 478.

<sup>6570</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Vitoria y Rípodas», fol. 17r.

<sup>6571</sup> *Idem*, «Cuaderno de Madrid», fol. 19r-19v.

sejero del Real de Castilla en 1672; y doña Mariana Marta de Mendoza, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones celebradas el 14 de noviembre de 1658<sup>6572</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Pedro de Salinas de Unda y Esquivel, nacido en Vitoria y bautizado en su colegial el 24 de febrero de 1650, caballero de la Orden de Santiago en 1676<sup>6573</sup>; y doña María Antonia de Álava Arista, natural de Vitoria, señora de Larrainzar<sup>6574</sup>, quienes habían contraído matrimonio previa licencia que se le dio en 1676<sup>6575</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Fernando Remírez de Baquedano, natural de San Martín en el valle de Amezcuca; y de doña María Josefa de Raja y Liedena, natural de la villa de Agoiz en el reino de Navarra<sup>6576</sup>.

Estudió tres años artes en la Universidad de Alcalá de Henares, y otros ocho de cánones y leyes y en ella obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en cánones en 1775<sup>6577</sup>, y asistió a su Academia de San José desde 1768<sup>6578</sup> y a la de Jurisprudencia del Patio de los Continuos desde 1774<sup>6579</sup>.

Se opuso, sin éxito, a varias cátedras, entre ellas en 1777 a las de Instituciones canónicas y de Decreto, y leyó por substitución la de Vísperas de Cánones en 1772<sup>6580</sup>.

Hizo oposición a diversas prebendas de oficio en las iglesias catedrales de Castilla hasta que obtuvo la doctoral de la de Santo Domingo de la Calzada, y sirvió, también, como juez y examinador general de las diócesis de Calahorra y Cuenca. Dejó su prebenda de Santo Domingo de la Calzada cuando fue nombrado dignidad de arcipreste de la iglesia catedral de Santiago de Compostela, y más tarde fue dignidad de arcipreste titular de la catedral de Cuenca<sup>6581</sup>.

Inició su carrera en el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Santiago de Compostela cuando, una vez dadas por bastantes sus pruebas<sup>6582</sup>, el 17 de julio de 1785 fue nombrado su promotor fiscal, prestó juramento en Madrid el 20 de septiembre siguiente y tomó la posesión en Santiago el 4 de noviembre de 1785. El 1 de marzo de 1786 fue promovido al oficio de inquisidor en el mismo tribunal de Santiago de Compostela, con retención de la fiscalía, y prestó juramento y tomó la posesión el 11 de marzo de ese mismo año<sup>6583</sup>.

Fue promovido a plaza de inquisidor fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Murcia, en lugar de don José de la Mata Linares que pasaba a la Inquisición de Valladolid, se dio el aviso de estilo al tribunal de Santiago el 2 de mayo de 1789<sup>6584</sup>, se le despachó su

<sup>6572</sup> AHP-Madrid, Prot. 6.280, fol. 559r.

<sup>6573</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.490.

<sup>6574</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Vitoria y Rípodas», fol. 17r.

<sup>6575</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 14.

<sup>6576</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17, «Cuaderno de Vitoria y Rípodas», fol. 17r.

<sup>6577</sup> AHN. Universidades, leg. 70, exp. 137; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 75.

<sup>6578</sup> AHN. Universidades, libro 562, fol. 22r.

<sup>6579</sup> AHN. Universidades, libro 566, fol. 10r; AHN. Universidades, libro 571, fol. 4r.

<sup>6580</sup> AHN. Universidades, leg. 38, exp. 5 y 6; AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 530r.

<sup>6581</sup> AHN. Universidades, leg. 777, exp. 31, fol. 165r-173v.

<sup>6582</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.354, exp. 15.

<sup>6583</sup> SÁNCHEZ GIL, Víctor, «La burocracia inquisitorial en el siglo XVIII: el Tribunal de Murcia en 1793», en *Revista de la Inquisición*, 1, Madrid, 1991, p. 282.

<sup>6584</sup> AHN. Inquisición, libro 456, fol. 217r-217v, 220r.

poder y provisión en Madrid el 17 de junio de 1789<sup>6585</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de noviembre de ese mismo año<sup>6586</sup>.

Por despacho del inquisidor general fechado en Madrid el 15 de abril de 1792 se le concedió licencia para que se ausentara de su tribunal por el término de dos meses y para que pudiera pasar a la corte<sup>6587</sup>. Cinco años más tarde, por despacho del inquisidor general Lorenzana se le dio licencia y permiso para que, por el término de dos meses, pudiera ausentarse de su tribunal y pasar a la villa y corte de Madrid y demás pueblos en los que tenía que evacuar los asuntos que se le ofrecían<sup>6588</sup>.

Al poco tiempo de haber arribado a Madrid, cuando se tuvo «por conveniente poner otra persona en el Santo Oficio de la Inquisición de Corte en calidad de Inquisidor Apostólico Supernumerario de él, para el mayor y mas breve expedición de mis negocios pendientes y que en adelante pendieren», se concedió a Ettenhard la dicha plaza supernumeraria de inquisidor del tribunal de Inquisición de Corte, y se le expidió su título en Roma el 10 de noviembre de 1797<sup>6589</sup>. En ese mismo día se despacharon los avisos correspondientes al tribunal de la Corte y al de Murcia<sup>6590</sup>, y al cabo de unos años llegó a ser ministro decano del tribunal, en el que se mantuvo hasta 1806.

Cuando se cumplió la real orden de 22 de diciembre de 1805, que mandaba que se trasladaran a sus respectivas prebendas de las iglesias catedrales de Murcia y Cuenca los consiliarios del Consejo de la Suprema General Inquisición don Alejo Jiménez Castro y don Juan Antonio García Iñigo, el arzobispo inquisidor general consultó en 29 de enero de 1806 la vacante de Juan Antonio García Iñigo, que era supernumeraria, y propuso en primer lugar de la terna a Ettenhard, y bajó nombrado y esta gracia se publicó en Consejo de 3 de febrero de 1806<sup>6591</sup>.

Producida la invasión de los franceses en 1808, sufrió sus persecuciones, las que él mismo recordaría años más tarde: «[F]ue el primer prisionero de Estado decretado por Napoleón en 11 de diciembre de 1808 conducido y encarcelado en la ciudad de Bayona, que se fugó y corriendo multiplicados riesgos y peligros de la vida por estar pregonado por el gobierno francés se presentó en Cádiz el año de 9 buscando el Gobierno legítimo»<sup>6592</sup>. Ahí, una vez instaladas las Cortes generales y extraordinarias, en su sesión de 23 de octubre de 1810 prestó juramento a las Cortes: «Entró a prestar el juramento a las Cortes el Sr. Etenar [sic], inquisidor, que hace de decano del Tribunal de la Suprema, y lo verificó en la forma acostumbrada, haciendo un discurso análogo a las circunstancias y a su Tribunal, a que contestó debidamente el Sr. Presidente»<sup>6593</sup>.

Al restablecerse el Consejo de la Santa General Inquisición, por real decreto de 21 de julio de 1814 volvió al uso y ejercicio de su plaza de consiliario, y como tal ya le incluía la *Guía de Forasteros* del año siguiente<sup>6594</sup>.

<sup>6585</sup> *Idem*, fol. 247r.

<sup>6586</sup> SÁNCHEZ GIL, Víctor, «La burocracia inquisitorial en el siglo XVIII...», (n. 6583), p. 282.

<sup>6587</sup> AHN. Inquisición, libro 459, fol. 55v.

<sup>6588</sup> AHN. Inquisición, libro 466, fol. 97r.

<sup>6589</sup> AHN. Inquisición, libro 466, fol. 135r-136r; *cf.*: AHN. Inquisición, libro 469, fol. 34v-35r.

<sup>6590</sup> AHN. Inquisición, libro 466, fol. 134r-135r.

<sup>6591</sup> AHN. Inquisición, libro 468, fol. 143r-145r.

<sup>6592</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 10, «Memorial de D. Raimundo de Ettenhard y Salinas», Madrid, 24-IX-1830.

<sup>6593</sup> DSCGE. N.º 28, ses. 23-X-1810, p. 59.

<sup>6594</sup> GF. 1815, p. 75.

Permaneció en el servicio de su plaza de consiliario hasta la abolición de la Inquisición en 1820, tras lo que fue nombrado vicepresidente de la Junta Reservada de Estado, y en 24 de septiembre de 1830 se dirigía al monarca y representaba sus méritos para que se le concedieran los honores del Consejo de Estado o alguna otra condecoración, pero sólo se respondió: «Mas adelante»<sup>6595</sup>.

Ettenhard se mantuvo en la villa y corte hasta su muerte, la que le sorprendió en su casa de la calle de Fuencarral<sup>6596</sup>.

Eulate y Santa Cruz, Juan Hipólito José *vide* ÁLVAREZ DE EULATE Y SANTA CRUZ, Juan Hipólito José

Eulate y Santa Cruz, Juan Jose, *vide* ÁLVAREZ DE EULATE E ITURBE, Juan José Bernardo Anselmo

---

<sup>6595</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 10.

<sup>6596</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 10; AHN. Inquisición, leg. 1.354, exp. 15; AHN. Inquisición, leg. 1.567, exp. 17; AHN. Inquisición, libro 456, fol. 217r-217v, 220r, 247r; AHN. Inquisición, libro 459, fol. 55v; AHN. Inquisición, libro 466, fol. 97r, 135r-136r; AHN. Inquisición, libro 468, fol. 143r-145r; AHN. Inquisición, libro 469, fol. 34v-35r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 867; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.490; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 478; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 640; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 14; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.917; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.085; AHN. Universidades, leg. 38, exp. 5 y 6; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 137; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 75; AHN. Universidades, leg. 777, exp. 31, fol. 165r-173v; AHN. Universidades, libro 562, fol. 22r; AHN. Universidades, libro 566, fol. 10r; AHN. Universidades, libro 571, fol. 4r; AHN. Universidades, libro 1.149, fol. 530r; AHP-Madrid, Prot. 6.280, fol. 559r; DSCGE. N.º 28, ses. 23-X-1810, p. 59; GF. 1815, p. 75; *Archivo Español de Arte...*, (n. 6561), XXVI, p. 9; SÁNCHEZ GIL, Víctor, «La burocracia inquisitorial en el siglo XVIII...», (n. 6583), p. 282.

## 1273 EUSA, Martín de (Navarra)

Nació en Pamplona en el reino de Navarra; y murió allí mismo en 1631<sup>6597</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el sepulcro que en 1619 había adquirido en la parroquial de San Cernín, en su capilla de la Santísima Trinidad, donde se conserva hasta el día, y en el que puede leerse esta inscripción. «El Licen.<sup>do</sup> Martin de Eusa del Consejo Real de este Reino y Doña Maria Daoiz su muger. 1619»<sup>6598</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Daoiz y Ladrón de Cegama, señora del palacio de Azoz, que sobrevivió a su marido<sup>6599</sup>. Era hermana entera de don BERENGUEL DAOIZ LADRÓN DE CEGAMA, nacido en Pamplona y muerto en Madrid, en 1632, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1595, salió de él con plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1606, promovido a oidor allí mismo en 1612, pasó al Consejo Real de Castilla en 1621, asistente al Consejo de Hacienda por las tardes como substituto desde 1624 y en propiedad desde 1626.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Fausto de Eusa y Daoiz, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo el 12 de septiembre de 1636, graduado de bachiller en leyes por la Universidad de Irache el 10 de septiembre de 1626<sup>6600</sup>, en la Universidad de Huesca leyó las cátedras de Instituta y Digesto Viejo, en 4 de mayo de 1629 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, y cuando se hallaba en él recibió el grado de licenciado en leyes en 1633, y en 15 de febrero de ese mismo año llevó la cátedra de Instituta y en 1634 pasó a la de Código<sup>6601</sup>. Dejó a su Colegio de San Bartolomé cuatrocientos ducados, y el *marqués de Alventos (I)* anotaba que el Colegio: «[C]elebra todos los años el día 18 de Diciembre, en su capilla interior, un Aniversario por su Alma, y la de su tío Don Berenguel Daoiz; y se distribuyen aquel día tres ducados de limosna a los pobres en la puerta del Colegio»<sup>6602</sup>.

2.ª) Doña Fausta de Eusa y Daoiz, respecto de quien, en 1666, su madre demandó al condestable de Navarra sobre la libranza de seiscientos ducados del depositario general para el pago de la dote de la referida doña Fausta<sup>6603</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca, en la que consta que el 21 de noviembre de 1583 se matriculó en su facultad de leyes<sup>6604</sup>.

---

<sup>6597</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 91v-92v, ya muerto, el 9 de marzo de 1632 se despachó título a su sucesor, y es esta la fecha que da como de su muerte MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 141.

<sup>6598</sup> ALBIZU, Juan, «El barrio de las Pellejerías», en *Príncipe de Viana*, 21, Pamplona, 1945, pp. 669-670

<sup>6599</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Antoñana-Pendientes, 122.871.

<sup>6600</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 199.

<sup>6601</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 328; ESPERABÉ ARTEAGA, ENRIQUE, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 414.

<sup>6602</sup> RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, FRANCISCO y ROXAS Y CONTRERAS, JOSEPH, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.ª Parte, fol. 553.

<sup>6603</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendívil-Sentenciados, 74.512.

<sup>6604</sup> AU-Salamanca, libro 301, fol. 85v.

A su trabajo se deben:

1.º) *Ordenanças del Consejo Real del Reyno de Navarra*, impresas en Pamplona, por Nicolás de Assiayn, en 1622. El Consejo Real de Navarra dio comisión a Eusa, oidor más antiguo que era de aquel Consejo, para que «recogiesse todas las visitas, cédulas Reales, provisiones, y autos acordados, y las demas ordenanças, redusiendolas a libros, titulos y recopilacion, por la orden y forma que le pareciesse ser mas conveniente» y, una vez acabada su tarea, el Consejo de Navarra en acuerdo de 19 de abril de 1622 mandó que se imprimieran, como se explica en el auto que ordenó su impresión y que corre al principio de las *Ordenanzas*. Ellas se organizaban en cinco libros y comprendían las *Ordenanzas* de don Carlos III de 1413, la visita del licenciado Valdés de 1525, las Ordenanzas hechas por el presidente y Consejo en 1526, la visita de Fonseca de 1536, la visita de Anaya de 1541, la visita de Castillo de 1550, la visita de Gascó de 1569, la visita de Avedillo de 1580, cédulas reales de diversas épocas, provisiones de los virreyes, provisiones acordadas por el virrey y Consejo Real, autos y decretos del Consejo y las leyes del reino hasta 1621<sup>6605</sup>.

Comenzó su carrera en los Tribunales Reales de Navarra como abogado de pobres, oficio para el que fue nombrado el 16 de marzo de 1604<sup>6606</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor del reino de Navarra, en lugar del licenciado don Pedro Diez Romero, que pasaba a la fiscalía del Consejo de Cruzada, se le despachó su título por real provisión fechada en Aranjuez el 27 de abril de 1613<sup>6607</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el viernes 17 de mayo de 1613<sup>6608</sup>.

Al cabo de poco más de un año fue promovido a una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra en lugar de don Juan Jiménez de Oco, que pasaba a la fiscalía del Consejo de las Órdenes, y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de junio de 1614<sup>6609</sup>. Antes de que llegara a sus manos hubo de dejar la ciudad de Pamplona para, con real orden, llevar a la *marquesa de Falces* a la ciudad de Burgos, por lo que, en previsión de que llegara el título durante su ausencia y para que no le parare perjuicio de su eventual retardo en tomar la posesión, dio poder especial al alcalde de la Corte Mayor don Diego Francos de Guernica, ante el escribano Martín de Olague en Pamplona el 21 de julio de 1614, para que en su nombre prestara el juramento de estilo y tomara la posesión de su plaza<sup>6610</sup>, lo que éste hizo el martes 5 de agosto de 1614<sup>6611</sup> y que Eusa ratificó personalmente en Pamplona el jueves siete de agosto siguiente<sup>6612</sup>.

<sup>6605</sup> ZUAZNAVÁR, José María, *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, III, San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 1829, pp. 422-426

<sup>6606</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 140.

<sup>6607</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 145r-146r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 280r-281r.

<sup>6608</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 280v-281r.

<sup>6609</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 336r-337r; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 140.

<sup>6610</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 338r-339r.

<sup>6611</sup> *Idem*, fol. 337r-338r.

<sup>6612</sup> *Idem*, fol. 338v-339r.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan Navaz<sup>6613</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>6614</sup>.

---

<sup>6613</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 127v-129r.

<sup>6614</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 145r-146r; AHN. Consejos, libro 726, fol. 91v-92v, 127v-129r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 20-2, fol. 280r-281r, 336r-339r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendívil-Sentenciados, 74.512; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Antoñana-Pendientes, 122.871; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco, *Vida del Illustrissimo Señor Don Diego de Anaya...*, (n. 1127), fol. 328; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, Francisco y ROXAS Y CONTRERAS, Joseph, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 60), I.<sup>a</sup> Parte, fol. 552-553; ZUAZNAVÁR, José María, *Ensayo histórico-crítico...*, (n. 6605), III, pp. 422-426; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 414; ALBIZU, Juan, «El barrio de las Pellejerías...», (n. 6598), pp. 669-670; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 140-141; RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 199.

## 1274 EUSA Y TORREBLANCA, Sebastián de (Navarra – Hacienda)

Nació en Tafalla, reino de Navarra, el 18 de mayo de 1653; y murió poco después de 1722<sup>6615</sup>.

Hijo legítimo de don Juan de Eusa y Urra, natural de Dicastillo; y de doña Luisa de Oses y Torreblanca, nacida en Tafalla<sup>6616</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Petronila de Esquivel Zúñiga y Porras, que le sobrevivió y fundó una capellanía en la parroquial de San Pedro de Tafalla<sup>6617</sup>.

Ibarra, y le sigue Sesé Alegre, le daba por estudiante en la Universidad de Valladolid, y por colegial de su Colegio Mayor de Santa Cruz, pero no fue tal colegial y, así, no consta en su libro de recepciones ni en ninguno de los catálogos de colegiales<sup>6618</sup>.

Dedicado a la carrera de varas, en 1694 fue nombrado corregidor de Soria, con el habitual encargo de residenciar a su antecesor, que lo era don Francisco de Llamosa y Arce<sup>6619</sup>, pasó al corregimiento de Guadalajara en 1698, en 1699 a teniente de corregidor de Madrid hasta 1700, y durante seis años fue corregidor del señorío de Molina y de las villas de Atienza y Becerril, y sirvió también la alcaldía mayor de Ilasera<sup>6620</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte del licenciado don José Mañeras, y se le despachó título de dicha plaza por real provisión fechada en Madrid el 7 de septiembre de 1700<sup>6621</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte de don Pedro del Busto, y se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 9 de junio de 1705<sup>6622</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 17 de junio de ese mismo año<sup>6623</sup>.

Al resolverse en 1707 la formación de una Real Audiencia en el Reino de Aragón para substituir a la tradicional Chancillería se decidió nombrarle en una plaza de ministro de su sala civil, pero no llegó a expedírsele título y por real provisión fechada en Madrid el 21 de julio de ese mismo año de 1707 se le despachó título de una plaza supernumeraria de ministro del Consejo de Hacienda con expresa constancia de hallarse resuelto su paso a la Real Audiencia que habría de formarse en el reino de Aragón: «Confianto de la suficiencia, letras y buena conciencia de Vos D.<sup>n</sup> Sebastian de Eusa Oydor del Consejo de Navarra a quien he nombrado por Ministro de las salas de lo Civil en la Audiencia que he resuelto formar en el Reyno de Aragón os he hecho merced de Plaza en el Consejo de Hazienda, jurada desde luego [...]»<sup>6624</sup>. En la misma fecha se expidió real cédula con licencia para que

<sup>6615</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 28r.

<sup>6616</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Ochoa-Sentenciados, 333.332.

<sup>6617</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Barricantes-Pendientes, 154.927.

<sup>6618</sup> IBARRA, Javier, *Biografías de ilustres navarros del siglo XVIII*, III, Pamplona, Imprenta de Jesús García, 1953, p. 39; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 224.

<sup>6619</sup> AHN. Consejos, leg. 26.384, exp. 2.

<sup>6620</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Entre Marte y Astrea. La Corona de Aragón en el siglo XVIII*, Alicante, Diputación de Alicante, 2015, p. 198.

<sup>6621</sup> AHN. Consejos, libro 732, fol. 118r-119v.

<sup>6622</sup> *Idem*, fol. 334v-335r.

<sup>6623</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendívil-Sentenciados, 078.840, fol. 56r.

<sup>6624</sup> AHN. Consejos, libro 733, fol. 102v-103v.

prestara juramento de su plaza del Consejo de Hacienda en manos del regente del Consejo Real de Navarra<sup>6625</sup>.

Sólo en el año de 1711 se ordenó el establecimiento de la Real Audiencia del Reino de Aragón y Eusa Torreblanca no fue incluido dentro de sus ministros fundadores, sin embargo, en el año siguiente fue nombrado para una de sus plazas de ministro civil en su segunda sala, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 29 de noviembre de 1712<sup>6626</sup>, y prestó juramento y tomó posesión en Zaragoza el 9 de enero de 1713<sup>6627</sup>.

Dos meses después de haber tomado la posesión pasó a su natal Tafalla a las solemnes fiestas que se celebraron con ocasión de la canonización de San Félix de Cantalicio, y que principiaron en aquella ciudad el 18 de mayo de 1713 y en la crónica del convento de capuchinos de Tafalla se apuntaba que: «El quinto día hizo la fiesta don Sebastián de Eusa, que, siendo del Consejo de Hacienda de S. M., vino de Madrid a esta ciudad, y se halló en este tiempo para asistir a su función y dios cien reales. Predicó el p. Fr. Esteban de Corella»<sup>6628</sup>.

Su regreso a la villa y corte se produjo cuando, tras el real decreto de nueva planta del Consejo de Hacienda, expedido en Madrid el 10 de noviembre de 1713<sup>6629</sup>, por otro dado en el mismo lugar y fecha Eusa fue nombrado para que sirviera una de sus plazas de ministro togado<sup>6630</sup>, y su vacante en Zaragoza se dio a don José Agustín Camargo<sup>6631</sup>.

Cuando, por real decreto de 5 de agosto de 1715, se derogó la planta que se había dado al Consejo de Hacienda en 1713, y fue restituido «a la forma de su antiguo establecimiento», se dispuso que su sala de Justicia se compusiera de «cinco Ministros Togados», y uno de ellos fue Eusa y Torreblanca<sup>6632</sup>.

Al cabo de casi dos años, por real decreto fechado en Madrid el 17 de enero de 1717, se acordó una nueva planta para el Consejo de Hacienda, y en virtud de ese mismo decreto se le concedió una plaza de consejero en el Consejo de Hacienda en su Sala de Justicia<sup>6633</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su jubilación, la que le fue concedida en 1722 y, tras ella, su vacante se concedió a don José Llopiz<sup>6634</sup>, alcalde que era de Casa y Corte<sup>6635</sup>.

<sup>6625</sup> *Idem*, fol. 103v-104v; ARGN. Tribunales Reales, Título 10, fajo 1 (1523-1727) Sueldos, gajes, jubilaciones, honores, n. 54.

<sup>6626</sup> AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1713, fol. 1r-2r.

<sup>6627</sup> *Idem*, fol. 2r-2v.

<sup>6628</sup> AÑORBE, Celestino, *La antigua provincia capuchina de Navarra y Cantabria (1578-1900)*, I, Pamplona, Ediciones Verdad y Caridad, 1951, p. 266.

<sup>6629</sup> AHN. Estado, leg. 3.148, n. 9.

<sup>6630</sup> *Idem*, n. 5.

<sup>6631</sup> AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1714, fol. 48r-49v.

<sup>6632</sup> GM. 6-VIII-1715, N.º 32, pp. 127-128.

<sup>6633</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47.

<sup>6634</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 28r.

<sup>6635</sup> AHN. Consejos, leg. 26.384, exp. 2; AHN. Consejos, libro 732, fol. 118r-119v, 334v-335r; AHN. Consejos, libro 733, fol. 102v-104v; AHN. Consejos, libro 735, fol. 28r; AHN. Estado, leg. 3.148, n. 5 y 9; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1713, fol. 1r-2v; AHPR-Zaragoza, Real Acuerdo, Año 1714, fol. 48r-49v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Barricantes-Pendientes, 154.927; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Mendívil-Sentenciados, 078.840, fol. 56r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Ochoa-Sentenciados, 333.332; ARGN. Tribunales Reales, Título 10, fajo 1, n. 54; GM. 6-VIII-1715, N.º 32, pp. 127-128; AÑORBE, Celestino, *La antigua provincia capuchina de Navarra...*, (n. 6628), I, p. 266; IBARRA, Javier, *Biografías de ilustres navarros...*, (n. 6618), III, pp. 39-40;

**1275 EVERARDO DE TILLY Y PAREDES, Rudecindo José Antonio de. *Conde de Tilly* (I)**  
(Guerra)

Nació en la villa de Villalba de Alcor, arzobispado de Sevilla, el 2 de marzo de 1722 y fue bautizado en su parroquial de San Bartolomé el miércoles 15 de marzo de ese mismo año<sup>6636</sup>; y murió en Madrid el 19 de enero de 1793<sup>6637</sup>, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte el 9 de agosto de 1791<sup>6638</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Antonio Everardo de Tilly, nacido en Málaga el 8 de mayo de 1680 y bautizado a los dos días de nacido en su parroquial de Santiago<sup>6639</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Jerónimo de Montes, el 27 de marzo de 1726<sup>6640</sup>, patrono del Real Convento de Nuestra Señora de la Merced de Málaga, hermano del Santísimo Sacramento de la Ilustre Cofradía de los Caballeros de la ciudad de Málaga<sup>6641</sup>, capitán de infantería del Regimiento de Utrera, más tarde ascendido a coronel de infantería; y de doña Catalina Juana Micaela de Paredes y Díaz, nacida en Málaga y bautizada en su parroquial de San Juan el 6 de julio de 1690<sup>6642</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de Málaga el 6 de septiembre de 1718<sup>6643</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Joaquín Miguel Antonio Everardo Laines, nacido en Málaga el 5 de abril de 1652 y bautizado al día siguiente en el Sagrario de su catedral<sup>6644</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Jaime Blanco, el 18 de febrero de 1686<sup>6645</sup>, hermano del Santísimo Sacramento de la Ilustre Cofradía de los Caballeros de la ciudad de Málaga<sup>6646</sup>; y doña María Josefa Antonia de Tilly Hermans, nacida en Málaga y bautizada en el Sagrario de su catedral el 8 de octubre de 1653<sup>6647</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Málaga el 20 de mayo de 1669<sup>6648</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Felipe Antonio José de Paredes, nacido en Málaga el 10 de marzo de 1662 y bautizado dos días después en el Sagrario de su catedral<sup>6649</sup>, hermano del Santísimo Sacramento de la Ilustre Cofradía de los Caballeros de la ciudad de

---

SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 224-226; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Entre Marte y Astrea...*, (n. 6620), p. 198.

<sup>6636</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.807, fol. 8v-9r: «En Miercoles quinze dias del mes de Marzo de mil setecientos veinte y dos años D.<sup>n</sup> Manuel Rodriguez Gerrero Beneficiado de la Yg.<sup>a</sup> parroquial del Señor San Bartolome de esta Villa de Villarva Baptize solemnemente de lizencia parroqui a Rudesindo Joseph Antonio e hijo lexitimo del Capitan D.<sup>n</sup> francisco Antonio Everardo, y Tilly, y de D.<sup>a</sup> Chatalina de Paredes y Diaz naturales de la Ciudad de Malaga fue su Padrino D.<sup>n</sup> Joseph de Zepeda Osorio a quien se le adbirtio su obligacion, y consta haver nacido en dos dias del dho mes, y año, en fee de lo qual lo firme con el Señor Cura fho ut supra = D.<sup>n</sup> Manuel Rodriguez Gerrero = D.<sup>n</sup> Alonso Perez Coronel Serrano Cura».

<sup>6637</sup> GM. 22-II-1793, N.º 16, p. 135.

<sup>6638</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), p. 94.

<sup>6639</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.807, fol. 64v.

<sup>6640</sup> *Idem*, fol. 67v-69r.

<sup>6641</sup> *Idem*, fol. 78v.

<sup>6642</sup> *Idem*, fol. 61v-62r.

<sup>6643</sup> *Idem*, fol. 65v-66r.

<sup>6644</sup> *Idem*, fol. 56r-56v.

<sup>6645</sup> *Idem*, fol. 69r-70r.

<sup>6646</sup> *Idem*, fol. 78r.

<sup>6647</sup> *Idem*, fol. 57r.

<sup>6648</sup> *Idem*, fol. 59r-59v.

<sup>6649</sup> *Idem*, fol. 57r-57v.

Málaga<sup>6650</sup>; y doña Leonor Juan Micaela Díaz Vázquez, nacida en Málaga y bautizada en su parroquial de Santiago el 4 de febrero de 1663<sup>6651</sup>, y muerta bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano José de Sierra, el 18 de marzo de 1696<sup>6652</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la catedral de Málaga el 8 de septiembre de 1688<sup>6653</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Jacobo Everardo Domínguez, nacido en Archidona y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Pedro Delgado Solís, el 14 de abril de 1669<sup>6654</sup>, su alcalde ordinario por el estado noble en 1639 y 1648<sup>6655</sup>; y doña Catalina Laines, nacida en Málaga, quienes habían contraído matrimonio en el Sagrario de la catedral de Málaga el 6 de junio de 1646<sup>6656</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Tilly y Bravo, nacido en Dunkerke y muerto bajo testamento que había otorgado en Málaga, ante el escribano Matías de Mesa, el 5 de abril de 1671<sup>6657</sup>, capitán de los Reales Ejércitos; y doña Emerenciana Hermans y Castro, nacida en Málaga, quienes habían contraído matrimonio y se habían velado en el Sagrario de la catedral de Málaga el 4 de noviembre de 1648<sup>6658</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Cosme de Paredes y Argamasilla, nacido en Málaga y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano Fernando Ruiz, el 12 de noviembre de 1682<sup>6659</sup>; y doña Antonia Rodríguez de Noriega, nacida en Málaga, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santiago de Málaga el 4 de noviembre de 1657<sup>6660</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Díaz Berrío, nacido en Málaga; y doña Ana Vázquez, nacida en Archidona, y muerta bajo testamento que había otorgado en Málaga el 6 de junio de 1684<sup>6661</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Juan de Málaga el 12 de abril de 1660<sup>6662</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Francisco Javier Everardo de Tilly y Paredes, nacido en Villalba y bautizado el 2 de septiembre de 1720, y muerto en Cartagena el 11 de diciembre de 1795, creado *marqués de Casa Tilly (I)* en 1761, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1756<sup>6663</sup>, su comendador de Usagre, por decreto de 12 de noviembre de 1789 se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III,

<sup>6650</sup> *Idem*, fol. 78v.

<sup>6651</sup> *Idem*, fol. 64r.

<sup>6652</sup> *Idem*, fol. 74v-75v.

<sup>6653</sup> *Idem*, fol. 59v-60r.

<sup>6654</sup> *Idem*, fol. 106v-107v.

<sup>6655</sup> *Idem*, fol. 113r-113v.

<sup>6656</sup> *Idem*, fol. 57v-58r.

<sup>6657</sup> *Idem*, fol. 71v-72r.

<sup>6658</sup> *Idem*, fol. 58r-58v.

<sup>6659</sup> *Idem*, fol. 75v-76v.

<sup>6660</sup> *Idem*, fol. 65r-65v.

<sup>6661</sup> *Idem*, fol. 72v-73r.

<sup>6662</sup> *Idem*, fol. 62r-62v.

<sup>6663</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.806; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.680, AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.623; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 177-178.

con pruebas aprobadas en 8 de enero de 1790<sup>6664</sup>, gentilhomme de cámara con entrada, capitán general de la Real Armada, y director general de ella hasta su muerte<sup>6665</sup>.

En 1756 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>6666</sup>, y fue su comendador de Villamayor, con la llave de gentilhomme de cámara de don Carlos IV<sup>6667</sup>, quien le concedió en 2 de marzo de 1790 el título de Navarra de *conde de Tilly (I)*.<sup>6668</sup>

Contrajo matrimonio en Madrid el 6 de mayo de 1776 con doña Manuela Montaner Ramírez de Arellano y Pacheco, nacida en Sevilla el 10 de junio de 1754, aya de la infanta doña Isabel, dama de honor de la reina<sup>6669</sup>, en 1802 se le concedió la banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa<sup>6670</sup>.

Hija legítima suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Josefa de Tilly y Montaner, que sucedió a su padre como *condesa de Tilly (II)*<sup>6671</sup>, nacida en Madrid el 20 de marzo de 1780 y muerta aquí mismo el 18 de febrero de 1815, que contrajo matrimonio en San Lorenzo de El Escorial el 29 de septiembre de 1796 con don Miguel Francisco de Asís María de Arizcun y Pineda<sup>6672</sup>, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Antonio Abad el 7 de mayo de 1775<sup>6673</sup>, y muerto en Madrid, víctima del cólera, el 21 de octubre de 1855<sup>6674</sup>, *marqués de Iturbietta (IV)*, gran cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, mayordomo de semana de la reina<sup>6675</sup>.

Dedicado al ejercicio de las armas, comenzó su carrera el 1 de junio de 1737<sup>6676</sup>, en 1756, cuando se obraban sus pruebas para la Orden de Santiago, era teniente coronel de infantería y se hallaba de comisario provincial de artillería y sargento mayor del regimiento Real de ella, y en enero de 1762 fue ascendido a coronel del Real Cuerpo de Artillería<sup>6677</sup>.

Asistió a las campañas de la guerra de Italia y a las de la guerra de Portugal, y concurrió al mando de las tropas de artillería en la expedición al Río de la Plata de don Pedro Cevallos en 1776 y, por los méritos y servicios contraídos en esta última expedición, fue ascendido a mariscal de campo en octubre de 1777<sup>6678</sup>. De regreso en España se halló en

<sup>6664</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 458.

<sup>6665</sup> GM. 25-XII-1795, N.º 103, pp. 1312-1313.

<sup>6666</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.807; AHN. Expedientillos, 17.600; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...* (n. 399), IV, p. 178.

<sup>6667</sup> GM. 22-II-1793, N.º 16, p. 135.

<sup>6668</sup> MORALES ROCA, Francisco José, «Mercedes concedidas con motivo de la exaltación al trono del rey don Carlos IV. Su entrada en Madrid, celebración de Cortes generales y jura de don Fernando, príncipe de Asturias (1.<sup>a</sup> parte: Nobiliarias», en *Hidalguía*, 304-305, Madrid, 2004, p. 474.

<sup>6669</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...* (n. 1520), pp. 94-95.

<sup>6670</sup> AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 33.

<sup>6671</sup> AHN. Consejos, leg. 11.767, Año 1793, exp. 2.

<sup>6672</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...* (n. 1520), p. 94.

<sup>6673</sup> AHN. Universidades, leg. 661, exp. 66.

<sup>6674</sup> *El clamor público*, 25-X-1825, N.º 3.402, p. 4; *La España*, 25-X-1855, N.º 2.320, p. 4.

<sup>6675</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...* (n. 161), p. 295.

<sup>6676</sup> GM. 22-II-1793, N.º 16, p. 135.

<sup>6677</sup> GM. 26-I-1762, N.º 4, p. 30.

<sup>6678</sup> GM. 28-X-1777, N.º 43, p. 431.

el bloqueo y sitio de Gibraltar en 1779<sup>6679</sup>, y entre las gracias concedidas en el ejército destinado a Gibraltar en diciembre de 1782 se halló su promoción a teniente general<sup>6680</sup>.

Por real decreto de 28 de septiembre de 1788 se le hizo merced de una plaza de consejero supernumerario de continua asistencia del Consejo de Guerra<sup>6681</sup>, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Ildefonso el 28 de septiembre de 1788<sup>6682</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>6683</sup>.

---

<sup>6679</sup> LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar*, Madrid, por don Antonio Sancha, 1782, p. 385.

<sup>6680</sup> GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 9.

<sup>6681</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 519, exp. 14.

<sup>6682</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-15, sin numerar; *cf.* GM. 21-X-1788, N.º 85, p. 683; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de guerra...*, (n. 2934), pp. 201-202.

<sup>6683</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 519, exp. 14; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-15; AHN. Consejos, leg. 11.767, Año 1793, exp. 2; AHN. Estado, leg. 7.569, exp. 33; AHN. Estado-Carlos III, exp. 458; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.806; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.807; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.680, AHN. Expedientillos, 17.600; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.623; AHN. Universidades, leg. 661, exp. 66; GM. 26-I-1762, N.º 4, p. 30; GM. 28-X-1777, N.º 43, p. 431; GM. 3-I-1783, Suplemento, p. 9; GM. 21-X-1788, N.º 85, p. 683; GM. 22-II-1793, N.º 16, p. 135; GM. 25-XII-1795, N.º 103, pp. 1312-1313; *El clamor público*, 25-X-1825, N.º 3.402, p. 4; *La España*, 25-X-1855, N.º 2.320, p. 4; LÓPEZ DE AYALA, Ignacio, *Historia de Gibraltar...*, (n. 6679), p. 385; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, pp. 177-178; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava... siglo XIX...*, (n. 1520), pp. 94-95; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), pp. 201-202; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 295; MORALES ROCA, Francisco José, «Mercedes concedidas con motivo de la exaltación al trono...», (n. 6668), p. 474.

## 1276 EXEA Y TALAYERO, Luis de (Aragón – Cruzada)

Nació en Zaragoza, reino de Aragón; y murió allí mismo el 5 de enero de 1687, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Santo Domingo<sup>6684</sup>.

Hijo legítimo de mosén Antonio de Exea, que asistió en el brazo militar en las Cortes de Aragón de 1626 y fue insaculado en la bolsa de caballeros hijosdalgo; y de doña Isabel Talayero Sánchez del Castellar y Bolea, hija que era de don Diego Talayero, que sirvió a don Felipe I de Aragón por espacio de cuarenta años, y lo hizo en los oficios de lugarteniente de protonotario y de protonotario por la menor edad de don Miguel Clemente, convocado como caballero a las Cortes celebradas en Monzón en 1564<sup>6685</sup>; y de doña Isabel Talayero y Bolea<sup>6686</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Vicencio de Exea y Talayero, nacido en Zaragoza, que contrajo matrimonio, en la parroquia de la Exaltación de la Santa Cruz de Zaragoza, el 6 de noviembre de 1630 con doña Gabriela Tornamira y Soto, viuda que era del doctor don Bartolomé Díaz<sup>6687</sup>.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de la Exaltación de la Santa Cruz de la ciudad de Zaragoza el 10 de junio de 1630, con doña Margarita Sinforosa Descartín y Ruiz de Garibay<sup>6688</sup>. Era hija legítima del doctor don *DOMINGO DESCARTÍN Y ARBEZA*, muerto en Zaragoza en 1640, que, como advertía el Justicia de Aragón en 1642: «[S]irvió por mas de 30 años a V. Mg.<sup>d</sup> en todos los oficios de judicatura de aquel Reyno con la mayor aprobacion que se ha conocido y en particular en las cortes del año 26 donde por su industria y legalidad se consiguio el servicio voluntario que hizo el reyno y por la misma el que se asentase con el clero la paga del subsidio y escusado que le costo harto desbelo y cuidado»<sup>6689</sup>. Los oficios que desempeñó don Domingo fueron los característicos de la carrera de los letrados aragoneses de la segunda mitad del siglo XVI: juez de encuestas, lugarteniente de la Corte del Justicia, consejero y decano de la Real Audiencia Civil<sup>6690</sup>, sobre consulta del Consejo de Aragón de 17 de noviembre de 1631, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, se le dio el oficio de asesor de la General Gobernación de Aragón, en la vacante por el paso del doctor don Antonio Agustín de Mendoza a la plaza de regente de quel reino<sup>6691</sup>, sobre consulta del Consejo de Aragón de 28 de enero de 1636 se le hizo merced de la plaza de abogado

---

<sup>6684</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo. Instituciones y ministros reales en el Aragón de los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza, 2016, p. 480; *cfr.* LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 640, que fecha su muerte el 9 de enero de 1687.

<sup>6685</sup> DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor Don Lvis de Exea y Talayero, Ivsticia de Aragon», en SOLORZANO Y PEREYRA, Juan de, *Obras varias. Recopilacion de diversos Tratados, Memoriales, y papeles, escritos algunos en causas Fiscales, y llenos todos de mucha enseñança, y erudicion, cuyo Indice se verà en la ultima hoja. Dedicandose al Ilustrissimo Señor D. Lvis de Exea y Talayero, Ivsticia de Aragon*, Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, 1676, sin foliar.

<sup>6686</sup> LUCEA Y PARRA, María del Pilar y FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Índice de matrimonios de nobles: Títulos del reino e hidalgos en algunas parroquias de Zaragoza. Siglos XVI y XVII», en *Hidalguía*, 367, Madrid, 2014, p. 807, n. 48.

<sup>6687</sup> *Idem*, p. 807.

<sup>6688</sup> *Ibidem*.

<sup>6689</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162.

<sup>6690</sup> DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar.

<sup>6691</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 265.

fiscal de la Audiencia de Aragón, en la vacante por haber muerto don Juan Francisco Jubero antes de tomar la posesión<sup>6692</sup>, sirvió, también como auditor general del ejército de Salsas bajo el mando del *marqués de los Balbases*, y contrajo matrimonio con doña Lorenza Ruiz de Garibay<sup>6693</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Zaragoza ante el notario Juan Lorenzo Descartín el 13 de febrero de 1626<sup>6694</sup>. Don Domingo era hermano entero de don MIGUEL DESCARTÍN Y ARBEZA, nacido en Zaragoza en 1591 y muerto en Tarazona en 1673, tomó el hábito del Cister en el monasterio de Rueda en 1606, profesó en el año siguiente y fue ordenado de misa en 1616, colegial del colegio y monasterio de San Bernardo de Salamanca, catedrático de Teología en la Universidad de Huesca y de Escoto en la Universidad de Zaragoza, abad del monasterio de Rueda, abad de la abadía consistorial de San Victorián, preconizado obispo de Barbastro en 1647, obispo de Lérida en 1656, obispo de Tarazona en 1664, y del Consejo de Estado de don Carlos II en 1668.

Hijos legítimos de don Luis de Exea y Talayero fueron:

1.º) Don José de Exea y Descartín, el primogénito, nacido en Zaragoza, que el 22 de octubre de 1647 se matriculaba en el primer año de la facultad de leyes de la Universidad de Zaragoza, no consta su matrícula para el curso siguiente, pero sí para el tercer año el 22 de octubre de 1649, para el cuarto el 24 de octubre de 1650, para el quinto el 26 de octubre de 1651, y para el sexto el 11 de enero de 1653<sup>6695</sup>, año éste en que obtuvo sus grados, examinador ordinario de los grados de bachilleres en derechos desde 1656 en adelante, llevó la cátedra de Prima de Cánones en la Universidad de Zaragoza, y fue arcediano mayor de Santa María y maestrescuela de su iglesia metropolitana<sup>6696</sup>.

2.º) Don *LUIS DE EXEA Y DESCARTÍN*, nacido en Zaragoza en 1632 y muerto allí mismo, bajo testamento que había otorgado ante el notario Dionisio Sánchez del Castellar el 8 de mayo de 1698<sup>6697</sup>, inició sus estudios en la Universidad de Salamanca y recibió el grado de doctor en leyes por la de Zaragoza<sup>6698</sup>, examinador ordinario de bachiller en la Universidad de Zaragoza y de los grados de licenciado desde 1657, llevó la cátedra de Prima de Leyes de la Universidad de Zaragoza, que ya servía en enero de 1663<sup>6699</sup>, nombrado asesor del baile general de Aragón en 1660<sup>6700</sup>, sobre consulta del Consejo de Aragón de 22 de junio de 1667 fue promovido a juez de encuestas, en lugar de don Jerónimo Marta y Mendoza que pasaba a una plaza criminal de la Real Audiencia de Aragón<sup>6701</sup>, en noviembre de 1672 se le dio plaza de consejero de la Audiencia Criminal de Aragón<sup>6702</sup>, pasó a otra de consejero de la Audiencia Civil de Aragón en 1684 en lugar del doctor don

<sup>6692</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 170, 172.

<sup>6693</sup> DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar.

<sup>6694</sup> AHP-Zaragoza, Protocolos Juan Lorenzo Descartín, Año 1626, fol. 144v-148r.

<sup>6695</sup> AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, 1 (1646-1666), sin foliar.

<sup>6696</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza*, I, Zaragoza, en la Imprenta de Francisco Moreno, 1768, fol. 117-118.

<sup>6697</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 644.

<sup>6698</sup> AU-Zaragoza, Ms. caja 89, 2196ar, «Señor. Don Luis de Exea y Descartin, puesto a los Reales pies de V. M. dice, q' sus passados han servido siempre...», sin lugar [Zaragoza] y sin año, pero de 1684, pues es memorial para suplicar que se le concediera la plaza del consejo civil, que había vacado por muerte del doctor don Jerónimo de Marta y Mendoza, que murió aquel año de 1684.

<sup>6699</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 277-278.

<sup>6700</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 149, 150 y 151.

<sup>6701</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 135; ACA. Consejo de Aragón, leg. 38, n. 256.

<sup>6702</sup> AU-Zaragoza, Ms. caja 89, 2196ar, «Señor. Don Luis de Exea y Descartin, puesto a los Reales pies...», fol. [2r].

Carlos Bueno<sup>6703</sup>, plaza en la que se mantuvo hasta su jubilación, que le fue concedida por real decreto fechado en Madrid el 12 de febrero de 1697<sup>6704</sup>. Contrajo matrimonio en la catedral de San Salvador de la ciudad de Zaragoza el 25 de septiembre de 1658 con doña Josefa del Mar Ximénez de Samper Ledós de Valdellou y Azlor, señora de Arascues<sup>6705</sup>.

3.º) Don Miguel de Exea y Descartín, rector de la Universidad de Zaragoza en 1674, 1678, 1681 y 1700, canónigo de la santa iglesia catedral de Zaragoza<sup>6706</sup>.

4.ª) Doña María Antonia de Exea y Descartín, religiosa profesada en el convento de Santa Inés de la ciudad de Zaragoza<sup>6707</sup>. Su padre, durante su estancia en Madrid, había encomendado a su amigo el canónigo don Diego José Dormer que se ocupara en darle por tandas ciertas cantidades y, así, por ejemplo, en carta de 6 de enero de 1674 le escribía a Dormer que: «A Sor María Ant.<sup>a</sup> ha dado Vm. antes de tiempo el dinero, las tandas que dice fueron S. Juan y Navidad, q' aunque yo deseo q' esté contenta creo q' ha menester mas su hermana q' ella»<sup>6708</sup>.

5.ª) Doña Margarita de Exea y Descartín, que contrajo primer matrimonio con don Antonio Suárez Melo de Ferreira, señor de las villas de Serén, Brestonio y Valverde, alcalde mayor de Pinel y comendador de San Pedro de Lendosa en Portugal, y segundo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas el 12 de mayo de 1678, con don Martín de Altarriba y Torrellas, nombrado baile general de Aragón el 12 de mayo de 1678<sup>6709</sup>.

José Dormer recordaba en 1676 que Exea y Talayero había tenido: «Por madre a la floreciente Vniversidad Augusta, substituyendo oficios la Salmantina, emporio universal de las letras, ilustre seminario de las Dignidades, a donde manifestó V. S. I. tan feliz genio, laboriosa aplicacion, y lucidas experiencias, que mas parecia Maestro que enseñava, que Discipulo que aprendia. En esta recibio V. S. I. su primera laurea, en la otra laureas, y lauros de publico Professor en el Decreto, y Visperas, en que la Iurisprudencia de V. S. I. Visperas, y Decretos fueron de las futuras Dignidades»<sup>6710</sup>.

En efecto, inició sus estudios de leyes en la Universidad de Zaragoza en el curso de 1620 en 1621, que fue el de *Instituta*. Consta así porque lo probó en la de Salamanca el 2 de junio de 1623: «Probo aver cursado en la univ.<sup>d</sup> de Çaragoza un Curso en instituta desde San lucas de seiscientos y veinte y uno hasta veinte de Abril de seiscientos y ve.<sup>te</sup> y dos con un testim.<sup>o</sup> firmado de fran.<sup>co</sup> Ant.<sup>o</sup> español Se.<sup>o</sup> de la dha univ.<sup>d</sup>»<sup>6711</sup>. El curso siguiente pasó a la Universidad de Salamanca y el 18 de noviembre de 1622 se matriculó del segundo curso de leyes<sup>6712</sup>, que probó en la forma acostumbrada el citado 2 de junio de 1623: «Probo aver cursado en esta de Sal.<sup>ca</sup> otro curso en Codigo desde San lucas proximo pasado

<sup>6703</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 42; ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 169.

<sup>6704</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 186.

<sup>6705</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), p. 129.

<sup>6706</sup> DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 121, 122, 123.

<sup>6707</sup> ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 21, fol. 228r; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), pp. 474-475.

GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), p. 477.

<sup>6708</sup> BNE. Ms. 8.385, fol. 88r.

<sup>6709</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 640; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), p. 477.

<sup>6710</sup> DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar.

<sup>6711</sup> AU-Salamanca, libro 617, fol. 174r.

<sup>6712</sup> AU-Salamanca, libro 330, fol. 106r.

hasta oy día»<sup>6713</sup>. El 13 de noviembre de 1623 se matriculó del tercer curso de leyes de la Universidad de Salamanca<sup>6714</sup>. El 25 de noviembre de 1624 se matriculó del cuarto curso de leyes de la Universidad de Salamanca<sup>6715</sup>, y el 27 de junio de 1625 probó debidamente haber ganado un curso en «Digestos desde san Lucas pasado y hasta oy»<sup>6716</sup>.

Fue durante diez años catedrático de Decreto y Vísperas en la Universidad de Zaragoza: «[C]on grande aprobacion y satisfaccion hasta que el concurso de los negocios fue causa para que le jubilassen»<sup>6717</sup>.

Exea y Talayero tuvo puso especial atención al estudio, no sólo del derecho de Aragón, sino también al de la historia del reino y, sobre estas cuestiones y otras, mantuvo constante trato y comunicación con el cronista del reino Diego José Dormer y con Nicolás Antonio. La correspondencia que mantuvo desde Madrid con Dormer ofrece un muy claro itinerario de sus trabajos y preocupaciones intelectuales, entre las que se hallaban las relativas a los códices antiguos de la historia y derecho de Aragón, la cuestión de los reyes y fueros de Sobrarbe o las de las antiguas monedas alfonsíes que circularon en el reino<sup>6718</sup>.

De su pluma se conservan algunos textos impresos, varios de ellos ligados al ejercicio de los oficios en que se desempeñó durante su vida, a los que se unen otros que no vieron la luz, y de los que da cuenta Latassa, sin contar cerca de cuarenta alegaciones redactadas en el curso de otros tantos pleitos. Algunas de estas alegaciones, por las cuestiones de las que trataban, gozaron de amplia difusión, y varias de ellas se mencionarán entre sus obras:

1.º) *Pro Jurisdictione Regii Quaesitoris tuenda, tractatus*, que Latassa y Ortín menciona como impreso en Zaragoza en 1644, y que no he logrado ver<sup>6719</sup>.

2.º) *Discurso sobre la Auctoridad, y Derechos Reales de la Ilustrisima Diputacion del Reyno de Aragon, para sacar de él Moneda de oro, y plata*, impreso en Zaragoza en 1647<sup>6720</sup>.

3.º) *Breve Tratado por la Ciudad de Zaragoza, sobre el numero, y calidad de las Personas para poder servir en las fronteras*, impreso en Zaragoza en 1648<sup>6721</sup>.

4.º) *Discurso sobre la facultad que pertenece a V. Magestad de dar leyes politicas, y crear Magistrados para el gouierno de la Imperial Ciudad de Çaragoça*, impreso sin indicación de lugar ni fecha, pero poco posterior a 1647, pues Exea lo firma como abogado fiscal y patrimonial del reino de Aragón, y este oficio lo sirvió entre 1647 y 1652, y que Latassa y Ortín da por impreso en Zaragoza en 1648<sup>6722</sup>. Es este discurso notable para instruirse en la cuestión del «mero imperio» y los reyes de Aragón y, por lo mismo, en cuanto a las regalías en el reino, pues no sólo se trata en él de la tocante a la nominación de ciertos oficios de la ciudad y de dar leyes para ellas.

5.º) *Memorial sobre la inteligencia, y justa remuneracion del valor, y fidelidad de Miguel de Bernabe en defensa del Castillo de Barguena, en que murió abrasado por no entregarlo*

<sup>6713</sup> AU-Salamanca, libro 617, fol. 174r.

<sup>6714</sup> AU-Salamanca, libro 331, fol. 101v.

<sup>6715</sup> AU-Salamanca, libro 332, fol. 109v.

<sup>6716</sup> AU-Salamanca, libro 621, fol. 217r.

<sup>6717</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 285-286.

<sup>6718</sup> Vide BNE. Ms. 8.385.

<sup>6719</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 641.

<sup>6720</sup> *Ibidem*.

<sup>6721</sup> *Ibidem*.

<sup>6722</sup> *Ibidem*.

a las tropas del Rey Don Pedro el IV de Castilla, y de la Nobleza que le dio el Rey D. Pedro IV de Aragon en 1372, impreso en Zaragoza en 1648<sup>6723</sup>.

6.º) *Apuntamientos con remision a la Historia de Aragon, sobre la Villa del Castellar, ribera del Ebro, su fundacion en 1091*, impresos en Zaragoza en 1650, y de los que advertía Latassa y Ortín que: «Va en un Expediente de Decimas de dicha Villa»<sup>6724</sup>.

7.º) *Consulta por el Excelentissimo Señor Arzobispo de Zaragoza*, impreso sin indicación de lugar ni fecha, pero muy poco posterior a 1647, que trata de la disposición de las escribanías de la corte del Justicia de Aragón, por los ejecutores testamentarios de aquel que gozaba de la facultad de disposición.

8.º) *Discurso sobre la Regalia, y exempcion de no pagar los bienes de S. M. Derechos de General; pues la obligacion de los Tributos fue siempre reconocimiento de Vasallage*, impreso en Zaragoza en 1649<sup>6725</sup>.

9.º) *In processu Ill. DD. Iuratorum Civit. Caesaraugustae. Super Iurisfirma. Et regali iure de permitendis, aut depellendis histrionibus*, impreso en Zaragoza, sin fecha, pero del tiempo en que Exea y Talayero servía como abogado fiscal y patrimonial, que así se firma, esto es, entre 1647 y 1652. De esta alegación hacía memoria tempranamente Cristóbal Crespi de Valldaura en una de sus observaciones<sup>6726</sup>,

10.º) *De cadaueribus punitorum, absque permissu principis non sepeliendis, aut immunitate Ecclesiastica defendendis*, impreso fechado en Zaragoza en mayo de 1654, como he visto, pero que Latassa y Ortín fecha en 1657<sup>6727</sup>.

11.º) *Dissertatio físcalis de iurisdictione ducis belli, iuxta foros Aragonum*, impresa sin indicación de lugar ni año de impresión, pero que Nicolás Antonio y Latassa y Ortín dan por impresa en Madrid en 1668<sup>6728</sup>.

12.º) *Discurso historico-iuridico sobre la instauracion de la Santa Iglesia Cesaraugustana en el Templo maximo de San Salvador, librada la ciudad de la servidumbre sarracena*, impreso en 1674, sin indicación de lugar, pero en Madrid, y dedicado a la reina<sup>6729</sup>.

13.º) *Excelentissimo Señor. Don Luis de Exea y Talayero, Iusticia de Aragon, dize: Que aviendo oido en el proximo Solio la nueva forma que se da en dos Fueros tocantes a la Denunciacion de sus Lugartenientes, sobre la reduccion de las costas, y recusacion de los que huvieren sido Denunciados...*, impreso sin indicación de lugar, pero muy probablemente en Zaragoza, y sin fecha, pero por el tema del que se ocupa, ha de ser de 1678, año en que se concluyeron las Cortes en Zaragoza, en las que se trató de los dos fueros a que se refiere su memorial, novedad que consideraba perniciosa y contraria al uso y a la práctica observada en el reino<sup>6730</sup>.

14.º) *Ilustracion del Fuero primero de Oficio Judicis Ordinarii*, impresa en Zaragoza en 1682<sup>6731</sup>.

<sup>6723</sup> *Ibidem*.

<sup>6724</sup> *Ibidem*.

<sup>6725</sup> *Idem*, III, fol. 642.

<sup>6726</sup> CRESPI DE VALDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae decisionibus Sacri Supremi Regii Aragonum Consilii*, Lugduni, Sumptibus Horatii Boissat & Georgii Remeus, 1662, obs. I, q. UU, n. 133, fol. 29.

<sup>6727</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 642.

<sup>6728</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD. Ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*, II, Matriti, apud viduam et heredes Joachim de Ibarra, 1788, fol. 333; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 642.

<sup>6729</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 6728), II, fol. 333; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 642-643.

<sup>6730</sup> Un ejemplar en AU-Zaragoza, Ms. caja 88, 2194ar.

<sup>6731</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 643.

Exea y Talayero fue admitido en el Colegio de Abogados de Zaragoza el 19 de mayo de 1628<sup>6732</sup> e insaculado en la bolsa de los oficios de la diputación del reino el 30 de marzo de 1631<sup>6733</sup>.

Siguió el *cursus* ordinario de los letrados aragoneses y, así, se desempeñó como asesor del zalm Medina de la ciudad de Zaragoza, cuando en 1636 servía este oficio don Martín Lamberto Iñiguez<sup>6734</sup>. Poco después el concejo de la ciudad de Zaragoza lo eligió, de conformidad de votos, por su abogado ordinario, y en el año de 1638 pasó con el jurado en cap a Navarra y acudió al sitio de Fuenterrabía, como lo refería en un *Memorial* de méritos, que recordaba Latassa y Ortín, en el marco de su desempeño como abogado ordinario de la ciudad: «[P]udo facilitar, como otros negocios del Real Servicio, la expedición de la gente que se embió a Fuenterrabía, habiendo él, con tres Criados asistido al Jurado en Cap, Coronel de ella, con título de Auditor General»<sup>6735</sup>. En 1641, en fin, fue nombrado asesor de la Bailía general de Aragón<sup>6736</sup>.

Recibido el acto de la terna, remitido por el Justicia de Aragón el 28 de enero de 1642 y en el que ocupaba el segundo lugar de los propuestos, sobre consulta del Sacro y Supremo Consejo de Aragón de 17 de febrero de ese mismo año, se le hizo merced de una plaza de lugarteniente del Justicia de Aragón, en la vacante por la promoción del doctor Jerónimo Torrero y Embún a la Audiencia Real de Aragón<sup>6737</sup>. Según fuero y, por lo bien que servía este oficio, fue confirmado en él por don Felipe IV en las Cortes reunidas en la ciudad de Zaragoza en 1646<sup>6738</sup>.

Fue promovido a la plaza de abogado fiscal de la Real Audiencia de Aragón, y se le exigió su título por privilegio fechado en 10 de enero de 1647<sup>6739</sup>. En el año siguiente «sorteó en Jurado en Cap» de la ciudad de Zaragoza «donde mostro con suma fineza su zelo y dispuso considerables servicios a V. Mg.<sup>d</sup> y desahogó a la ciudad de grandes empeños en que se hallava»<sup>6740</sup>. Su hijo don Luis, también recordaba que Exea y Talayero había servido en la audiencia de Aragón: «[P]residiendo por la ausencia del Conde de Lemos Virrey, en tiempo del Contagio, q' padecio aquella Ciudad; y siendo Jurado en Cap de ella, hizo muy relevantes servicios, para la felicissima Campaña del año mil seiscientos, y cinquenta, en q' se ganaron las Plaças de Flix, Miravete, y Tortosa, y dexando muy mexorada la Ciudad, en sus rentas, y forma de su abasto»<sup>6741</sup>.

<sup>6732</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 285-286.

<sup>6733</sup> CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), p. 129.

<sup>6734</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162; DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 286; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 639.

<sup>6735</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 639.

<sup>6736</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162; DORMER, Iosef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685), sin foliar; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 286; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 639.

<sup>6737</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162.

<sup>6738</sup> *Fueros, y Actos de Corte del Reyno de Aragon, hechos por la S. C. y R. Magestad del Rey Don Felipe nuestro Señor, en las Cortes convocadas, y fenecidas en la Ciudad de Çaragoça en los años 1645 y 1646*, Zaragoza, por Pedro Lanaja y Lamarca, 1647, fol. 53.

<sup>6739</sup> ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 12, fol. 274r; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 639.

<sup>6740</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

<sup>6741</sup> AU-Zaragoza, Ms. caja 89, 2196ar, «Señor. Don Luis de Exea y Descartin, puesto a los Reales pies...», fol. [1v].

Se le hizo merced de la plaza de regente la chancillería de la Real Audiencia de Aragón, y se le despachó su título por privilegio fechado en 31 de julio de 1652<sup>6742</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Aragón de 10 de marzo de 1660, en la que ocupaba el primer lugar de la terna y después de haberle juzgado previamente el virrey «por benemerito para merecer este ascenso», se le hizo merced de la plaza de regente del Consejo Supremo de Aragón por el reino de Aragón, en la vacante por la promoción de don Miguel Marta al oficio de Justicia de Aragón<sup>6743</sup>, oficio del que prestó juramento en 6 de octubre de 1660, en manos del vicescanciller don Cristóbal Crespi de Valdaura y oyó sentencia de excomuniación y tomó la posesión<sup>6744</sup> y fue reemplazado en la regencia de la Audiencia por don Juan Bautista Alegre<sup>6745</sup>.

Durante el tiempo que sirvió en el Consejo Supremo de Aragón, por real decreto de 5 de septiembre de 1662 fue nombrado para que asistiera a la Junta de Competencias en lugar de don José del Pueyo<sup>6746</sup>, comisión que dejó cuando, por real decreto de 12 de marzo de 1663, se le hizo merced de la plaza de substituto del Consejo de Cruzada por el Consejo de Aragón en lugar del fallecido regente don José del Pueyo y Méndez<sup>6747</sup>.

Fue promovido a la plaza de Justicia de Aragón, en la vacante por muerte del doctor Miguel Marta, oficio del que se le expidió título por privilegio fechado en 11 de febrero de 1677<sup>6748</sup>, y de este oficio prestó juramento en las Cortes que, convocadas en Calatayud, por ese tiempo se concluían en Zaragoza, y actuó como presidente de ellas, al igual que en las posteriores que comenzaron en 1684<sup>6749</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su oficio de justicia de Aragón hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Aragón de 14 de enero de 1687, se concedió su vacante a don Pedro Valero y Díaz<sup>6750</sup>, regente que era del Colateral de Nápoles<sup>6751</sup>.

<sup>6742</sup> ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 14, fol. 151r.

<sup>6743</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

<sup>6744</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 80r; *cf.*: ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, p. 612.

<sup>6745</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 283.

<sup>6746</sup> AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 88v.

<sup>6747</sup> *Idem*, fol. 91r.; AGS. Cruzada, leg. 296.

<sup>6748</sup> ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 21, fol. 228r; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), pp. 474-475.

<sup>6749</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 640.

<sup>6750</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 32, n. 274.

<sup>6751</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; ACA. Consejo de Aragón, leg. 32, n. 274; ACA. Consejo de Aragón, leg. 33, n. 162, 186, 283; ACA. Consejo de Aragón, leg. 34, n. 42, 135, 149, 150, 151, 170, 172, 265; ACA. Consejo de Aragón, leg. 38, n. 256; ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 12, fol. 274r; ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 14, fol. 151r; ACA. Consejo de Aragón, Registros de Cámara, leg. 21, fol. 228r; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 88v, 91r; AHP-Zaragoza, Protocolos Juan Lorenzo Descartín, Año 1626, fol. 144v-148r; AU-Zaragoza, Libros de Matrículas, 1 (1646-1666); AU-Salamanca, libro 617, fol. 174r; AU-Salamanca, libro 330, fol. 106r; AU-Salamanca, libro 331, fol. 101v; AU-Salamanca, libro 332, fol. 109v; AU-Salamanca, libro 621, fol. 217r; AU-Zaragoza, Ms. caja 88, 2194ar; AU-Zaragoza, Ms. caja 89, 2196ar; BNE. Ms. 8.385, fol. 88r; *Fueros, y Actos de Corte del Reyno de Aragon...*, (n. 6738), fol. 53; CRESPI DE VALDAURA, Cristóbal, *Observationes illustratae...*, (n. 6726), fol. 29; DORMER, Josef, «Al Ilustrissimo Señor...», (n. 6685); ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 6728), II, fol. 333; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6696), I, fol. 117-118, 121, 122, 123, 277-278; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 638-647; LUCEA Y PARRA, María del Pilar y FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Índice de matrimonios de nobles...», (n. 6686), p. 807; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), pp. 474-480; CASTÁN ALEGRE, Miguel Ángel, *Insaculados en las Bolsas de los Oficios de la Diputación...*, (n. 6168), p. 129.

## 1277 EZPELETA Y AMATRIAIN, José Nicolás de (Indias)

Nació en Pamplona y fue bautizado en su parroquial de San Juan el 31 de octubre de 1693<sup>6752</sup>; y murió en Madrid el 19 de noviembre de 1757, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Antonio Esteban Hernández, el 29 de abril de 1757, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa María de la Almudena<sup>6753</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel Jerónimo Joaquín de Ezpeleta Goñi y Rada, nacido en la ciudad de Olite en el reino de Navarra, bautizado en su parroquial de Santa María el 6 de abril de 1645 y confirmado en Olite el 5 de marzo de 1650, muerto bajo testamento otorgado en su palacio de Beire, ante el escribano real Juan de Irulegui, el 4 de noviembre de 1702, su cuerpo cadáver fue sepultado en la villa de Beire el 23 de noviembre de 1702<sup>6754</sup>, señor de Beire (IX), de San Martín de Unx, de Undiano y de la torre y castillo de Cintruénigo, merino mayor, por juro de heredad, de la merindad de Olite y alcaide perpetuo de sus reales alcázares, dedicado al servicio de las armas asistió a las campañas del Milanesado y Cataluña<sup>6755</sup>; y de doña Ana Antonia de Amatriain y Oloriz, nacida en Aoiz, diócesis de Pamplona, bautizada el 22 de agosto de 1657 y muerta intestada en Pamplona el 3 de diciembre de 1695 y su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de San Agustín en capilla propia de los Rada<sup>6756</sup>, dueña del palacio de cabo de armería de Undiano y de la casa de Amatriain de Aoiz, ambas con asiento en cortes<sup>6757</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos, que habían pasado en la villa de Aoiz, ante el escribano real Lupercio de Gurpegui, el 29 de septiembre de 1682<sup>6758</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Ignacio Antonio de Ezpeleta y Arizcun, nacido en la villa de Beire y bautizado el 18 de enero de 1610 y confirmado en Olite el 26 de julio de 1614, muerto en Beire y sepultado su cuerpo cadáver el 14 de marzo de 1643<sup>6759</sup>, señor de Beire (VII), de San Martín de Unx, de Undiano y de la torre y castillo de Cintruénigo, merino mayor de Olite y alcaide perpetuo de sus reales alcázares<sup>6760</sup>; y doña Juana de Rada y Elfo, nacida en Pamplona y bautizada en su parroquial de San Juan el 25 de junio de 1610 y muerta intestada allí mismo, parroquia de San Nicolás, el 31 de diciembre de 1680 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Agustín<sup>6761</sup>, señora de los palacios cabo de armería de Rada y Tajonar<sup>6762</sup>, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos matrimoniales celebrados en Pamplona, ante el escribano Juan de Ulibarri, el 30 de junio de 1631<sup>6763</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio José de Amatriain y Ezpeleta, nacido en la villa de Aoiz y bautizado el 25 de septiembre de 1633, muerto intestado en Pamplona, parroquia de San Juan, el 15 de enero de 1700 y su cuerpo cadáver fue llevado a enterrar a Aoiz el 17 de dicho mes y año; y doña María Josefa de Oloriz e Iturbide, nacida en Oloriz,

---

<sup>6752</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6753</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 748.

<sup>6754</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6755</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 149.

<sup>6756</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6757</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 149.

<sup>6758</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6759</sup> *Ibidem*.

<sup>6760</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 148.

<sup>6761</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6762</sup> ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 148.

<sup>6763</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

diócesis de Pamplona, bautizada el 7 de julio de 1631, confirmada en 1635, muerta bajo testamento otorgado en Aoiz, ante el escribano Juan de Arrizabala, el 24 de julio de 1660, quienes habían contraído matrimonio en Oloriz el 14 de agosto de 1655, bajo contratos matrimoniales celebrados en Pamplona, ante el escribano Francisco Colmenares y Antillón, el 26 de julio de 1655<sup>6764</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel de Ezpeleta y Atondo, muerto en Beire, su cuerpo cadáver fue sepultado allí mismo el 17 de agosto de 1610 y, como falleció bajo poder para testar, su testamento lo otorgaron sus apoderados en Beire, ante el escribano real Martín de Iracheta, el 17 de agosto de 1611; y doña Graciana de Arizcun y Beaumont, muerta en Beire el 30 de diciembre de 1624<sup>6765</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don León de Rada y Atondo, nacido en Pamplona y bautizado en la villa de cabo Villaba el 11 de julio de 1578<sup>6766</sup>, muerto en Pamplona, parroquia de San Juan, el 15 de enero de 1638<sup>6767</sup>, señor de los palacios de Tajonar, caballero de la Orden de Santiago en 1614<sup>6768</sup>, alcalde ordinario de la ciudad de Pamplona en 1616<sup>6769</sup> y 1619<sup>6770</sup>, quien dio poder, en Pamplona el 12 de agosto de 1612, a don Miguel Fernández, alcaide de Rivafrada, «para que arriende por un trienio mis quartos y piezas y viñas y las demas heredades que tengo en la dha. ciudad de Tudela sus terminos a la persona o personas que le pareciere por la cantidad que mas pudiere»<sup>6771</sup>; y de doña María de Elío y Esparza y Artieda, nacida en el lugar y palacio de Elío y muerta en Pamplona, parroquia de San Juan, el 25 de agosto de 1637, bajo testamento otorgado en Pamplona, ante el escribano Martín Ibáñez Muruzabal, el 9 de octubre de 1635, quienes habían contraído matrimonio en Pamplona, parroquia de San Juan, el 6 de marzo de 1601, bajo contratos matrimoniales celebrados en la misma ciudad, ante el escribano Domingo Barbo y Alli, el 5 de marzo de 1601<sup>6772</sup>. Don León era hijo legítimo de don JUAN DE RADA CRUZAT, nacido en Pamplona en 1534 y muerto ahí mismo en 1619, letrado de pobres de los tribunales reales de Navarra en 1572, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1579 y oidor del Consejo Real de Navarra en 1585, y de doña María de Atondo y Guarras, nacida en Tudela en el reino de Navarra y ya muerta en 1612<sup>6773</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Luis de Amatriain y de Larraya, nacido en Aoiz y bautizado el 9 de octubre de 1608, confirmado en 1617, muerto en Pamplona bajo testamento que había otorgado el 8 de septiembre de 1681, y a su cuerpo cadáver se dio tierra en Aoiz el 13 de septiembre de 1681; y doña Catalina Francisca de Ezpeleta y Arizcun, nacida en Beire y bautizada el 21 de diciembre de 1604, confirmada 26 de julio de 1614, muerta en Aoiz el 12 de enero de 1669, bajo testamento que había otorgado allí

<sup>6764</sup> *Ibidem*; cfr. ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 149.

<sup>6765</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6766</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824, fol. 54v.

<sup>6767</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6768</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824; AHN. Órdenes-Expedientillos, 379.

<sup>6769</sup> ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 21, fol. 105r-106r.

<sup>6770</sup> *Idem*, fol. 333v-334r.

<sup>6771</sup> ARGN. Notarios de Pamplona, «Juan de Ulibarri, 1612-1613 (2)», caja, 18.912/1, n. 141.

<sup>6772</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar. Doña María era hija legítima de don de don Luis de Elío, natural de Elío, señor del lugar y palacio de Elío y de doña Ana de Esparza y Artieda, natural de Artieda, señora de los palacios de Esparza y Artieda, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.523, exp. 2.

<sup>6773</sup> ARGN. Notarios de Pamplona, «Juan de Ulibarri, 1612-1613 (2)», caja, 18.912/1, n. 194 y 240; AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

mismo el 14 de febrero de 1660, quienes habían contraído matrimonio bajo contratos, celebrados en la villa de Beire ante el escribano real Martín García Moliner, el 13 de julio de 1631<sup>6774</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Agustín de Oloriz e Iturbide, nacido en Oloriz y bautizado el 1 de marzo de 1609 y muerto allí mismo el 9 de noviembre de 1664; y doña Juliana de Bayona Zalba, muerta en Oloriz el 12 de junio de 1671, quienes habían contraído matrimonio en Pamplona, parroquia de San Nicolás, el 10 de enero de 1627, bajo contratos celebrados allí mismo seis días antes, y se velaron en Oloriz el 14 de abril de 1627<sup>6775</sup>. Doña Juliana era hija legítima de don MIGUEL DE BAYONA, nacido en Sangüesa y muerto en Pamplona en 1627, bachiller en cánones por la Universidad de Huesca en 1583, bachiller en leyes por la Universidad de Salamanca en 1588, se le dio una plaza de oidor de la Cámara de Comptos del reino de Navarra en 1612, promovido a otra de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1615 y, finalmente, a una de oidor del Consejo Real de Navarra en 1616.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don Agustín de Ezpeleta y Amatriain, nacido en Pamplona y originario de Beire en el reino de Navarra, señor de los palacios de Beire y de los lugares de Rada, Tajonar y Urdiano y de las pechas concejiles de la villa de Beire y de la de San Martín de Unx, con pruebas aprobadas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño en 1720, que contrajo matrimonio con doña María Luisa Dicastillo y Pérez de Araciel, nacida en Viana en 1685<sup>6776</sup>. Doña María Luisa era hermana entera de don PABLO DICASTILLO Y PÉREZ DE ARACIEL, nacido en Viana hacia 1690 y muerto en Madrid en 1759, elegido colegial porcionista jurista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1709, salió de su Colegio con plaza de fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño en 1718, promovido a inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Corte en 1733, pasó a la fiscalía del Consejo de la Santa General Inquisición en 1741 y, finalmente, a consiliario del mismo Consejo de la Inquisición en 1742.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>6777</sup>, y en ella se graduó de bachiller en cánones el 24 de julio de 1715<sup>6778</sup> y de licenciado en la misma facultad el 19 de enero de 1719<sup>6779</sup>.

Una vez aprobadas las pruebas de su genealogía y limpieza<sup>6780</sup>, fue recibido el 3 de marzo de 1718 por colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, bajo el rectorado del doctor don Francisco de Gauna y Josa<sup>6781</sup>.

<sup>6774</sup> AHN. Universidades, leg. 517, exp. 19, sin foliar.

<sup>6775</sup> *Ibidem*.

<sup>6776</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.198, exp. 30.

<sup>6777</sup> AHN. Universidades, leg. 455, exp. 78 y 79.

<sup>6778</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 209r.

<sup>6779</sup> *Idem*, fol. 231r.

<sup>6780</sup> AHN. Universidades, libro 710, fol. 273r; AHN. Universidades, leg. 517-2, exp. 18.

<sup>6781</sup> AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 176r; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.018, fol. 131r; *cf.* GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 37; BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias...», (n. 30), pp. 253-254.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Alcalá, en 1719 se opuso sin éxito a la del libro I de Instituta<sup>6782</sup>; en el año siguiente, y con igual fortuna, lo hizo a la de Sexto<sup>6783</sup>; en 1721 volvió a oponerse a la de libro I de Instituta, pero tampoco la obtuvo<sup>6784</sup>; y la misma suerte corrió cuando en 1722 nuevamente se opuso a la dicha cátedra de libro I de la Instituta<sup>6785</sup>. Tres años más tarde volvió a oponerse a la cátedra de libro I de Instituta, y en esta ocasión la obtuvo<sup>6786</sup>, y tomó la posesión de ella el 22 de marzo de 1726<sup>6787</sup>, y en 1 de octubre de 1727 pasó a la cátedra de libro II de la Instituta<sup>6788</sup>.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra, cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por la promoción a oidor de don Felipe Ignacio de Molina, se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 27 de enero de 1728<sup>6789</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de abril de ese mismo año<sup>6790</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por el paso de don Felipe Ignacio de Molina a una alcaldía de Casa y Corte, se le despachó su título por real cédula fechada en Aranjuez el 24 de mayo de 1735<sup>6791</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 3 de junio siguiente<sup>6792</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 12 de septiembre de 1744, se le hizo merced de la plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por la promoción de don Antonio Díaz Román a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes, y se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 14 de febrero de 1745<sup>6793</sup>. En su título precisaba don Felipe V que había de: «[P]referir en antigüedad a D.<sup>n</sup> Pedro Rich, a quien tengo concedida otra, aunque este tome Posesion antes que vos», y en dicha conformidad prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 10 de mayo de 1745<sup>6794</sup>. Se mantuvo en ella hasta el 23 de marzo de 1752, día en que se despidió de la sala para ir a tomar la posesión de un nuevo destino<sup>6795</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro el 15 de marzo de 1752, habida cuenta de la muerte del ministro togado del Consejo de Indias don Pedro Domingo de Contreras y a que, por la avanzada edad y quebrantos de salud de algunos otros ministros de dicho Consejo, no podía formarse en él su sala de Justicia con la frecuencia que convenía, se hizo merced de plazas togadas en él a don José Moreno Hurtado, a don José de Ezpeleta y a don José de Rojas y Contreras<sup>6796</sup>. A Ezpeleta se le expidió su título por real cédula fechada en

<sup>6782</sup> AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 164r-171v.

<sup>6783</sup> *Idem*, fol. 172r-183v.

<sup>6784</sup> *Idem*, fol. 184r-191v.

<sup>6785</sup> *Idem*, fol. 202r-210v.

<sup>6786</sup> AHN. Universidades, leg. 37, exp. 11.

<sup>6787</sup> AHN. Universidades, libro 407, fol. 198r.

<sup>6788</sup> *Idem*, fol. 210r.

<sup>6789</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 271r.

<sup>6790</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 57.

<sup>6791</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 144r-144v; *cf.* GM. 3-V-1735, N.º 18, p. 76.

<sup>6792</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 91.

<sup>6793</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 3v-5v; *cf.* GM. 19-I-1745, N.º 3, p. 21.

<sup>6794</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 8v [2.ª foliación].

<sup>6795</sup> *Idem*, fol. 13v-14r [2.ª foliación].

<sup>6796</sup> AGI. Indiferente General, 544, l. 4, fol. 129r-130v; *cf.* GM. 4-IV-1752, N.º 14, p. 112; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 219.

Buen Retiro el 22 de marzo de ese mismo año de 1752<sup>6797</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión al día siguiente, «a la primera hora del Consejo»<sup>6798</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte<sup>6799</sup>.

---

<sup>6797</sup> AGI. Indiferente General, 544, l. 4, fol. 129r-130v; AGI. Indiferente General, 867, «Nombramientos de Presidentes, Gobernadores, Ministros del Consejo y camara y otros Subalternos año de 1647 a 1759», sin numerar; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 219; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), p. 39.

<sup>6798</sup> AGI. Filipinas, 153, n. 23.

<sup>6799</sup> AGI. Filipinas, 153, n. 23; AGI. Indiferente General, 867; AHN. Consejos, libro 735, fol. 271r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 144r-144v; AHN. Consejos, libro 737, fol. 3v-5v; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 8v, 13v-14r [2.<sup>a</sup> foliación]; AHN. Inquisición, leg. 1.523, exp. 2; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.824; AHN. Órdenes-Expedientillos, 379; AHN. Universidades, leg. 37, exp. 11; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 78 y 79; AHN. Universidades, leg. 517-2, exp. 18; AHN. Universidades, libro 406, fol. 209r, 231r; AHN. Universidades, libro 407, fol. 198r, 210r; AHN. Universidades, libro 710, fol. 273r; AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 176r; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 164r-191v, 202r-210v; AHN. Universidades, libro 1.233, n. 1.018, fol. 131r; ARGN. Notarios de Pamplona, «Juan de Ulibarri, 1612-1613 (2)», caja, 18.912/1, n. 141, 194, 240; GM. 3-V-1735, N.º 18, p. 76; GM. 19-I-1745, N.º 3, p. 21; GM. 4-IV-1752, N.º 14, p. 112; ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 148-149; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 219; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los alcaldes de lo criminal en la Chancillería...*, (n. 219), p. 57; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 91; BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis, «Universitarios alcañinos en el Consejo de Indias...», (n. 30), pp. 253-254; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 37; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), p. 39; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 748.

## 1278 EZPELETA Y GALDIANO, José de. *Conde de Ezpeleta de Beire (I)* (Castilla – Estado)

Nació en Barcelona y fue bautizado en su catedral el 24 de enero de 1742<sup>6800</sup>; y murió en Pamplona el 23 de noviembre de 1823<sup>6801</sup>.

Hijo legítimo de don Joaquín José Benito Antonio de Ezpeleta y Dicastillo, nacido en la ciudad de Pamplona y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 21 de marzo de 1709<sup>6802</sup>, señor de Beire, San Martín de Unx, Undiano, de la torre y castillo de Cintruénigo y de los palacios de cabo de armería de sus apellidos, a quien, por real despacho de 16 de enero de 1780, se le hizo merced del título de merino de la ciudad de Olite y alcalde de su real palacio<sup>6803</sup>, dedicado al ejercicio de las armas, se halló en la conquista del reino de Nápoles, sitio y toma del castillo de Bari, batalla de Bitondo, bloqueo de Capua, sitio de Consagra, expedición de Sicilia, sitio y toma del castillo de Gonzaga, sitio y toma de Mesina, ataque y desalojo de los enemigos que ocupaban los baluartes de San Blasco, Santa Clara, Tierra Nova y palacio, sitio y toma de la ciudadela de Mesina, sitio y toma de la plaza y castillo de Siracusa, expedición de Italia desde el año de 1742, batalla de Campo Santo, de donde salió herido gravemente «pasado un muslo de vala de fusil», desalojo y toma de las montañas de Boltacho, y toma de Tortona y del castillo, sorpresa de Pavía, sorpresa de Santo Arcanhero, destacamento de Vichevano y Olecho, construcción de puentes sobre el Ticino, retirada de Sanguinaria en la que cubrió la retaguardia del ejército, segundo destacamento de Codoño cubrió la primera compañía de granaderos y batió a los enemigos, y a la retirada sosteniendo, batalla de Plasencia, destacamento de Lodesano en la oposición que se hizo a los enemigos al paso de Ambro, paso del Po y quema de sus tres puentes, retirada hasta Tortona, subió a las montañas de Gavi a desalojar a los enemigos, y desde la Boqueta de la Madonna de la Victoria mandó cien granaderos y cien fusileros para cubrir las avenidas de los enemigos, retirada hasta Niza, defensa del bar, y expedición de Marsella, retirado del servicio se avecindó en la villa de Puente la Reina<sup>6804</sup>; y de doña María Ignacia de Galdiano y Prado, nacida en Olite en el reino de Navarra<sup>6805</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Peralta, parroquia de San Juan Evangelista, el 6 de marzo de 1732, época en la que don Joaquín era teniente del regimiento de infantería de Jaén y residía de guarnición en la villa de Monzón<sup>6806</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Agustín Antonio Ignacio Julián de Ezpeleta Amatriáin Rada y Goñi, nacido en Pamplona y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista

---

<sup>6800</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Informaciones en Viana, sin foliar: «Als vint, y quatre de janer any de la natibitat del Senior de mil setcents quarenta dos fonch batejat en la seu de Barcelona per mi lo D.<sup>e</sup> Pere Joan Ribas p.<sup>re</sup> y domer de la p.<sup>na</sup> Yglesia, Joseph Emanuel Ygnasi Thimoteo, fill lilegit.<sup>m</sup> y natural de D.<sup>n</sup> Joaquín de Espaleta, y Dicastillo capità del Regi.<sup>mt</sup> de Ynfantaria de Castilla, y de D.<sup>a</sup> Maria Ygnasia de Espaleta Galdeano, Prado conj.<sup>s</sup> fou Padri D.<sup>n</sup> Anton de Orobio thinent del Regi.<sup>mt</sup> de cavallaria de Montesa; tols hab.<sup>s</sup> en Barcelona»; *cf.* MEDINA ROJAS, F. de Borja, *José de Ezpeleta gobernador de La Mobila 1780-1781*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1980, p. XLVII; *cf.* GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 1017, que le da por nacido en Pamplona.

<sup>6801</sup> GM. 11-XII-1823, N.º 123, p. 462.

<sup>6802</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Informaciones en Pamplona, sin foliar.

<sup>6803</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 77r-78r.

<sup>6804</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Memorial de los cuatro abolorios y actos distintivos del pretendiente, sin foliar.

<sup>6805</sup> *Ibidem*; *cf.* ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, pp. 151-152.

<sup>6806</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Informaciones y diligencias en Peralta, sin foliar.

el 10 de febrero de 1684<sup>6807</sup>, muerto el 29 de octubre de 1754, señor de Beire, de San Martín de Unx, de Undiano y de la torre y castillo de Cintruénigo, y de los palacios cabo de armería de sus apellidos, merino mayor y alcaide perpetuo de la merindad de Olite y de sus reales alcázares, varias veces regidor cabo de la ciudad de Pamplona y diputado por el brazo de la nobleza del reino de Navarra, sirvió en la conducción de diferentes tropas militares que transitaron por el reino de Navarra, fue sirviendo a don Felipe V a la vuelta del sitio de Barcelona, y acompañó al *duque de San Juan*, virrey de Navarra, a contener la invasión que los enemigos intentaron hacer en él<sup>6808</sup>; y doña María Luisa Ceferina de Dicastillo y Acedo Araciel, nacida en la ciudad de Viana en el reino de Navarra y bautizada en su parroquial de Santa María el 2 de septiembre de 1685<sup>6809</sup>. Doña María Luisa era hermana entera de don PABLO DE DICASTILLO Y ARACIEL, nacido en Viana en 1690 y muerto en Madrid en 1759, colegial porcionista jurista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1709, salió de él en 1718 con plaza de fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño, promovido a de inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Corte en 1733, a fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1741 y, finalmente, a consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1742.

Sus abuelos maternos fueron don Joaquín Jerónimo José de Galdiano de Amatriain y Ezpeleta, nacido en la villa de Peralta en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial de San Juan Evangelista el 25 de marzo de 1671<sup>6810</sup>; y doña María Josefa Antonia Prado de Urra, nacida en la villa de Puente la Reina y bautizada en su parroquial de Santiago el 11 de enero de 1673<sup>6811</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Miguel de Ezpeleta Goñi y Rada, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en una de las compañías del maestro de campo don Diego González, pasó luego a continuar el real servicio en guerra viva al ejército de Milán hasta que, por sus heridas, se hubo de retirar al reino de Navarra a curarse, convalecido de lo cual pasó a la guerra de Cataluña, y mostró su valor particularmente el 2 de julio en atacar el castillo de Villarnadal, y el día 4 en el encuentro que se tuvo con el enemigo en los campos de Espolla, donde quedó herido y lo llevaron prisionero los franceses, tuvo varias comisiones importantes, como la que se le dio para el puerto de Maia a distribuir las órdenes tocantes a lo militar, recibir y mandar las milicias y gente de guerra que a dicho puerto llegasen y otras; y doña Ana Antonia de Amatriain y Oloriz<sup>6812</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan Domingo de Dicastillo y Acedo, nacido en la ciudad de Viana en el reino de Navarra, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1656<sup>6813</sup>; y doña Teresa Pérez de Araciel y Rada, hermana que era de: 1.º) don GARCÍA PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro en 1644 y muerto en Madrid en 1718, caballero de la Orden de Santiago en 1651, colegial del Mayor del Arzobispo en 1667, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Va-

<sup>6807</sup> *Idem*, Informaciones y diligencias en Pamplona, sin foliar.

<sup>6808</sup> *Idem*, Memorial de los cuatro abolorios y actos distintivos del pretendiente, sin foliar.

<sup>6809</sup> *Idem*, Informaciones en Viana, sin foliar; *cf.*: ARGAMASILLA DE LA CERDA Y BAYONA, Joaquín, *Nobiliario y armería general...*, (n. 1001), I, p. 150.

<sup>6810</sup> *Idem*, Informaciones y diligencias en Peralta, sin foliar.

<sup>6811</sup> *Idem*, Informaciones en Puente la Reina, sin foliar.

<sup>6812</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Memorial de los cuatro abolorios y actos distintivos del pretendiente, sin foliar.

<sup>6813</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 775; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.567.

lladolid en 1688, oidor allí mismo en 1690, alcalde de Casa y Corte en 1695, con honores del Consejo Real de Castilla en 1700 y con plaza efectiva en ese mismo año, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1708, cuarto presidente del Consejo Real de Castilla en 1713, nuevamente consejero de Castilla en 1715 y de su Cámara en ese mismo año; 2.º) don ALONSO PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro en 1650 y muerto en Madrid en 1718, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1673, del que salió diez años más tarde con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1685, pasó a la de lugarteniente del tribunal de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles en 1697, con honores y antigüedad del Consejo de Indias en 1700 y plaza efectiva en 1701, presidente del Consejo de Santa Clara de Nápoles en 1703, reincorporado al Consejo de Indias en 1706, entró en su Cámara en 1715; y 3.º) don VICENTE PÉREZ DE ARACIEL Y RADA, nacido en Alfaro en 1657 y muerto en Madrid en 1734, caballero de la Orden de Alcántara en 1714, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1673, fiscal español del Estado de Milán en 1690, senador del Senado de Milán en 1691, gran canciller del Estado de Milán en 1695, regente español por el estado de Milán en el Consejo Supremo de Italia en 1697, segundo presidente del Consejo Real de las Órdenes en la planta de 1713, con honores del Consejo Real de Castilla en ese mismo año, y oidor del Consejo Real de las Órdenes con la planta restablecida en 1716.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Antonio Félix de Galdiano, vecino de la villa de Peralta; y doña Marcela de Amatriain y Ezpeleta<sup>6814</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Fernando Prado; y doña María Felicia de Urra.

Por real decreto de 13 de agosto de 1797 se le hizo merced de título del reino de Navarra con la denominación de *conde de Ezpeleta de Beire* por real despacho fechado en San Lorenzo el 31 de octubre de 1797, cancelado el *vizcondado* previo *del Palacio de Tajonar*<sup>6815</sup>, señor de Beire y de San Martín de Unx, caballero de la Orden de San Juan en 1781<sup>6816</sup>, merino de Olite en sucesión de su hermano don Joaquín, por despacho fechado en San Lorenzo del 27 de noviembre de 1797<sup>6817</sup>, por real decreto de 29 de mayo de 1815 se le concedió la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 5 de agosto de ese mismo año<sup>6818</sup>, y el 7 de julio de 1816 se le concedió la gran cruz de la Real orden de san Hermenegildo<sup>6819</sup>.

Contrajo matrimonio cen La Habana en 1783 con doña María de la Paz de Enrile y Alcedo, nacida en Cádiz, hija legítima de don Jerónimo Enrile, *marqués de Casa Enrile (I)*<sup>6820</sup>.

Hijos legítimos suyos, entre otros, fueron:

1.ª) Doña María de la Concepción Ezpeleta y Enrile que, previa licencia concedida en 1802, contrajo matrimonio con don PEDRO AGUSTÍN GIRÓN Y DE LAS CASAS, nacido

<sup>6814</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236, Informaciones y diligencias en Peralta, sin foliar.

<sup>6815</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 99v-101r; *cf.* GM. 24-XI-1797, N.º 94, pp. 989-990.

<sup>6816</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236.

<sup>6817</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 97v-99v.

<sup>6818</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.479.

<sup>6819</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 305.

<sup>6820</sup> VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre: Marqueses de Montehermoso», en *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XIX, Vitoria, 1975, pp. 239-240.

en San Sebastián el 2 de enero de 1778 y muerto en Madrid el 17 de mayo de 1842<sup>6821</sup>. Éste era hijo legítimo de don JERÓNIMO MARÍA DE LA PAZ GIRÓN MOCTEZUMA AHUMADA Y SALCEDO, nacido en Ronda en 1741 y muerto en Sevilla en 1819, *marqués de las Amarillas (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1784 y su comendador de Museros, gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1794, caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 1812, caballero paje de don Fernando VI entre 1751 y 1760, segundo teniente de Reales Guardias Españolas en 1760, siguió el curso regular de sus ascensos, nombrado gobernador de la plaza de Pamplona en 1786, pasó al gobierno político y militar de Barcelona en 1789, promovido a teniente general en 1791, designado virrey y capitán general de Navarra en 1797, consejero en clase militar del Supremo Consejo de Guerra en 1807, nuevamente virrey de Navarra con honores del Consejo de Estado en 1807, y decano del Consejo de Guerra en 1807.

2.º) Don José María Santiago Ezpeleta y Enrile, nacido en La Habana el 1 de marzo de 1787 y bautizado en su catedral a los quince días de nacido, muerto en Bagnères de Luchon el 26 de julio de 1847, gran cruz de la orden de san Fernando el 17 de enero de 1834 y gran cruz de san Hermenegildo en 1841, dedicado a la carrera de las armas sentó plaza de cadete en el regimiento de Reales Guardias Españolas el 1 de marzo de 1799, en noviembre de 1807 pasó con su regimiento a Portugal y en abril de 1808, con licencia, a Barcelona y en diciembre de ese mismo año fue agregado al ejército de Extremadura, ascendido a alférez el 13 de enero de 1809 y a segundo teniente el 8 de febrero siguiente y a primer teniente el 5 de julio de ese mismo año, nombrado teniente coronel del regimiento de la Reina el 24 de mayo de 1810, ayudante primero de Estado mayor el 9 de junio siguiente y ayudante general el 17 de enero de 1811, ascendido a brigadier el 23 de junio siguiente, a mariscal de campo el 13 de octubre de 1814, nombrado segundo cabo de Navarra el 11 de agosto de 1816, destino que sirvió hasta el 21 de abril de 1820, diputado por Navarra durante el régimen constitucional, sólo obtuvo un nuevo destino cuando el 12 de octubre de 1832 fue nombrado capitán general de Aragón, ascendido a teniente general el 30 de junio de 1833, nombrado capitán general de Castilla la Nueva en enero de 1835 y en agosto de este mismo año fue destinado como inspector general de la Infantería, empleo que sirvió hasta que en agosto de 1836 quedó de cuartel en Madrid<sup>6822</sup>. Contrajo matrimonio en parroquia de San Vicente de la ciudad de Vitoria el 1 de noviembre de 1817 con doña María Nieves Amalia de Aguirre Zuazo y Acedo, nacida en Vitoria el 5 de agosto de 1801, y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Vicente. Era hija legítima de don Ortuño María Isidro de Aguirre y del Corral, nacido en Vitoria el 15 de mayo de 1767 y bautizado al día siguiente en su parroquial de San Vicente, *marqués de Montehermoso (VI)*, y de doña María del Pilar de Acedo y Sarriá, nacida en Tolosa el 17 de marzo de 1784, *condesa del Vado (IV)*<sup>6823</sup>.

3.º) Don Joaquín de Ezpeleta y Enrile, nacido en La Habana el 19 de septiembre de 1788 y muerto en Madrid el 24 de marzo de 1863, gran cruz de la Orden de Isabel la Católica en 1834, gran cruz de la Orden de San Fernando en 1838 y de la de San Hermenegildo en 1839, siguió la carrera de las armas y sentó plaza de cadete en el regimiento de Reales Guardias Españolas el 1 de septiembre de 1800, paje del rey el 1 de junio del año siguiente, nombrado capitán del regimiento de Jaén el 21 de septiembre de 1803 y segundo

<sup>6821</sup> AHN. Consejos, leg. 9.921, Año 1802, exp. 1.

<sup>6822</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 304-305.

<sup>6823</sup> VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 6820), pp. 229-241.

teniente de Guardias Españolas el 29 de febrero de 1804, nombrado teniente primero del batallón de Guardias en diciembre de 1808, ascendido a capitán el 12 de marzo de 1810, prisionero en la batalla de Sagunto el 25 de octubre de 1811 fue conducido a Francia, vuelto a España tres años más tarde se reincorporó como capitán al regimiento de Guardias, ascendido a capitán de granaderos el 1 de marzo de 1821, comandante del segundo batallón del primer regimiento de Guardias el 14 de abril de 1824, ascendido a brigadier el 24 de mayo de 1825, nombrado coronel del cuarto regimiento de la Guardia Real el 9 de marzo de 1826, ascendido a mariscal de campo el 8 de noviembre de 1830, nombrado jefe de brigada de la Guardia Real el 3 de septiembre de 1831, nombrado gobernador de la plaza de Jaca el 17 de marzo de 1835, ascendido a teniente general el 10 de junio de 1836, nombrado segundo cabo de la isla de Cuba y subinspector general el 24 de abril de 1837 y capitán general de Cuba el 5 de enero de 1838, destino que sirvió hasta que se aceptó su dimisión el 23 de enero de 1840, nombrado vocal de la Junta Consultiva de Guerra el 8 de agosto de 1843, senador del reino el 15 de agosto de 1845, ministro de la Guerra el 16 de enero de 1852 y de Marina hasta diciembre de ese mismo año, y vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra desde el 19 de enero al 1 de agosto de 1854<sup>6824</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña María de los Ángeles Ezpeleta y Enrile, nacida en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada el 2 de agosto de 1794 y bautizada ese mismo día en el Sagrario de su catedral, que contrajo matrimonio en la parroquia de San Lorenzo de la ciudad de Pamplona, el 12 de septiembre de 1821, con don Pedro Antonio Albano Salazar y Salazar, nacido en Herramélluri el 19 de febrero de 1782 y muerto en Madrid el 11 de abril de 1861, inició sus servicios como subteniente de milicias del regimiento provincial de Logroño el 26 de marzo de 1795, promovido a subteniente de ingenieros el 29 de diciembre de 1799, a teniente de ingenieros el 24 de julio de 1802, a capitán segundo de ingenieros el 30 de mayo de 1804, destinado a ayudante mayor de zapadores en el regimiento de zapadores minadores de Alcalá el 8 de junio de 1804, promovido a capitán primero el 18 de junio de 1805, a sargento mayor de brigada el 8 de abril de 1810, a teniente coronel de ingenieros el 27 de febrero de 1811, secretario del virreinato y capitán general de Navarra el 22 de diciembre de 1816, nombrado oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de la Guerra el 7 de junio de 1820, designado secretario del gobierno y capitán general de Filipinas el 15 de marzo de 1828, promovido a brigadier el 23 de noviembre de 1829, nombrado segundo cabo de las islas Filipinas el 2 de noviembre de 1834, se encargó de este gobierno y capitán general, por fallecimiento del titular, el 9 de septiembre de 1835, que sirvió hasta el año siguiente, tras lo cual continuó como subinspector general del ejército de Filipinas hasta 1842, año en que regresó a España, designado consejero extraordinario de Ultramar el 2 de febrero de 1852, y consejero ordinario el 6 de junio siguiente y, por último, promovido a mariscal de campo el 20 de diciembre de 1851<sup>6825</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, el 16 de agosto de 1756 sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de la Corona, ascendido a subteniente el 22 de junio de 1758,

<sup>6824</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 303-304.

<sup>6825</sup> GRANADO HIJELMO, Ignacio y FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA Y MAYORAL, M.<sup>a</sup> Concepción, «Un ilustre militar riojano hasta ahora desconocido: el mariscal de campo Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Salazar y Salazar, natural de Herramélluri, gobernador y capitán general de las islas Filipinas (1835-1837), en *Berceo*, 132, Logroño, 1997, pp. 113-124.

pasó este mismo año de guarnición a la plaza de Ceuta y allí permaneció hasta 1762, año en que asistió a la campaña de Portugal<sup>6826</sup>.

Pasó a La Habana con el inspector general de milicias don Alejandro O'Reilly, nombrado su ayudante mayor el 30 de marzo de 1763, y allí se ocupó en la instrucción de las milicias durante dos años, al cabo de los cuales regresó a los reinos de España. Fue promovido a capitán el 12 de septiembre de 1765 y fue nombrado ayudante del regimiento de la Corona, y en él se le dio el mando de una de sus compañías como capitán vivo el 10 de febrero de 1771. El 8 de julio de este mismo año de 1771 fue nombrado sargento mayor del regimiento de infantería de Navarra, con el que estuvo destinado durante un año en la plaza de Orán y, por despacho de 7 de abril de 1773, fue ascendido a teniente coronel. En el año siguiente pasó con su regimiento a la Academia Militar de Ávila, en 1775 asistió a la expedición y desembarco de Argel, bajo el mando de O'Reilly, por real despacho de 5 de febrero de 1776 fue ascendido a coronel y por despacho del 3 de abril siguiente se le dio el mando del regimiento de infantería de Navarra, y con él se trasladó de guarnición a Pamplona. En el curso de la guerra contra Inglaterra pasó a la Florida en 1779 y fue nombrado gobernador de la Mobila y asistió, como mayor general del ejército, al sitio y conquista de Panzacola en 1781 y, por los méritos y servicios que allí contrajo, fue promovido a brigadier de los Reales Ejércitos por despacho de 23 de agosto de 1781, y el 1 de julio anterior había sido nombrado mayor general del Ejército de Operación de América, con el que pasó al Guarico en febrero del año siguiente y cuando se convino la paz regresó a La Habana al acabar el mes de abril de 1783<sup>6827</sup>.

En junio de 1783 fue nombrado substituto de don Bernardo de Gálvez en el gobierno y capitanía general de Luisiana y Florida Occidental, y el 11 de noviembre de 1783 se le dieron los despachos de inspector general de todas las tropas del virreinato de la Nueva España, pero hubo de permanecer en Cuba, donde asumió interinamente el gobierno y capitanía general el 28 de diciembre de 1785, y sólo pudo trasladarse a Méjico en mayo de 1786 y allí prestó juramento de la inspección general el 20 de junio de 1786<sup>6828</sup>.

El 14 de enero de 1789 fue promovido a mariscal de campo de los Reales Ejércitos y el 20 de febrero de ese mismo año fue nombrado virrey y capitán general del Virreinato de Nueva Granada y presidente de la Real Audiencia de Santa Fe<sup>6829</sup>. En aquel destino permaneció, desde que tomó la posesión el 31 de julio de 1789, por tiempo de siete años y cuatro meses, y durante aquellos años fue ascendido a teniente general el 16 de abril de 1792. Se despidió de la ciudad de Santa Fe por la mañana del 10 de diciembre de 1796 y marchó a Cartagena junto a su familia, y en esta ciudad entregó el mando a su sucesor el 3 de enero de 1797 y de inmediato se embarcó en Cartagena rumbo a Cádiz<sup>6830</sup>.

<sup>6826</sup> GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 1017; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 305.

<sup>6827</sup> GM. 13-IV-1773, N.º 15, p. 131; GM. 30-I-1776, N.º 5, p. 44; GM. 8-IV-1776, N.º 15, p. 135; GM. 6-IV-1781, N.º 28, p. 291-294; GM. 11-V-1781, N.º 38, pp. 383-384; GM. 5-VI-1781, N.º 45, pp. 454-457; GM. 8-VI-1781, N.º 46, pp. 466-469; GM. 11-XII-1823, N.º 123, p. 462; MEDINA ROJAS, F. de Borja, *José de Ezpeleta gobernador de La Mobila...*, (n. 6801), *passim*; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 305.

<sup>6828</sup> MEDINA ROJAS, F. de Borja, *José de Ezpeleta gobernador de La Mobila...*, (n. 6801), pp. 54-56; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 1017.

<sup>6829</sup> GM. 16-I-1789, N.º 5, pp. 42, 48; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 305.

<sup>6830</sup> *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá*, 16-XII-1796, N.º 262, pp. 1593-1594.

Al poco tiempo de haber regresado a los reinos de España fue nombrado, por real decreto fechado en San Lorenzo el 7 de noviembre de 1797, gobernador del Consejo Real de Castilla<sup>6831</sup>, y «tomó posesion al dia siguiente miercoles 8 de noviembre de 1797 despues de haberse formado el consejo pleno»<sup>6832</sup>.

Permaneció en el gobierno del Consejo Real de Castilla durante once meses y, relevado de este encargo, por real orden fechado en San Lorenzo a 7 de octubre de 1798, don José Antonio Caballero comunicaba a don Francisco Saavedra que: «Haviendose servido el Rey de relevar del Gobierno del Consejo al S.<sup>or</sup> Conde de Ezpeleta, le ha conferido S. M. Plaza efectiva del de Estado»<sup>6833</sup>.

En ese mismo año de 1798 pasó de cuartel a Navarra y allí permanecía cuando, por real decreto fechado en San Lorenzo a 25 de noviembre de 1807, fue nombrado capitán general del ejército y principado de Cataluña con la presidencia de aquella Real Audiencia, en la vacante por salida del *conde de Santa Clara*, se le dieron sus reales despachos en Aranjuez el 31 de enero de 1808 y en 11 de febrero de ese mismo año comunicaba desde Barcelona al gobernador del Consejo Real que: «Hoy he llegado a esta Plaza, y me he encargado del mando de esta provincia»<sup>6834</sup>.

El 7 de abril de 1808 fue nombrado, en lugar de don Gonzalo O'Farril, coronel director del Real Cuerpo de Artillería de España, América e Islas y, por este destino, con plaza de consejero nato del Consejo Supremo de Guerra. No llegó a trasladarse a la villa y corte y permaneció en Barcelona, y aquí sirvió hasta que fue destituido de sus empleos el 15 de septiembre de 1808 por no sujetarse a las órdenes de los franceses, aunque en un primer momento había actuado con miras a la concordia y buena relación con ellos, y, tras su arresto, fue conducido como prisionero a Francia, donde subsistió hasta 1814<sup>6835</sup>.

Regresó a los reinos de España en abril de 1814, y al restablecerse el Consejo de Estado en 1814 se reincorporó al servicio de su plaza, y el 16 de junio de ese mismo año fue nombrado virrey y capitán general de Navarra<sup>6836</sup>, destinó en el que permaneció hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820 y, por esta razón la *Guía de forasteros* de aquellos años lo incluía como del Consejo de Estado, pero con la nota de hallarse ausente<sup>6837</sup>.

El 24 de marzo de 1820, daba cuenta desde Pamplona, que había entregado el mando del ejército y capitán general de Navarra al mariscal de campo don Francisco Espoz y Mina, a quien se había confiado tal destino<sup>6838</sup>.

<sup>6831</sup> AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 8, «Expediente formado sobre Posesion del Gov.<sup>no</sup> del Consejo en el Ex.cmo S.<sup>or</sup> Conde de Ezpeleta Veyre», sin foliar: «Por consideracion a las circunstancias actuales y al zelo que habeis mostrado en varios empleos y encargos que habeis servido os he nombrado por Gobernador del Consejo; y así tomareis la posesion mañana miercoles; y espero que cumplireis de manera con las obligaciones del Oficio que descargareis mi conciencia y la vuestra. S.<sup>n</sup> Lorenzo a siete de Noviembre de mil setecientos noventa y siete. Yo el Rey. A D.<sup>n</sup> Josef Ezpeleta»; *cf.* GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 397-398, 684.

<sup>6832</sup> AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 8.

<sup>6833</sup> AHN. Estado, leg. 878-1, n. 11; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 438.

<sup>6834</sup> AHN. Consejos, leg. 18.512, expediente sin numerar.

<sup>6835</sup> MEDINA ROJAS, F. de Borja, *José de Ezpeleta gobernador de La Mobila...*, (n. 6801), pp. LXV-LXVIII; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 1017-1018; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 305.

<sup>6836</sup> GM. 21-VI-1814, N.º 88, p. 692.

<sup>6837</sup> GF. 1815, p. 55; GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64.

<sup>6838</sup> GM. 30-III-1820, N.º 58, p. 370.

Ezpeleta vivió retirado en Navarra durante los años del sistema constitucional, hasta que el 18 de agosto de 1822 se le dio orden de que pasara de cuartel a Sevilla<sup>6839</sup>, aunque no llegó a trasladarse a aquella ciudad porque, después de varias representaciones, en octubre de 1822 se cambió su destino a Valladolid y, finalmente, se accedió a que permaneciera de cuartel en Santo Domingo de la Calzada y desde ahí, ya abolido el régimen constitucional, regresó a Pamplona en octubre de 1823 y aquí le sorprendió la muerte al cabo de un mes<sup>6840</sup>.

---

<sup>6839</sup> *Diario mercantil de Cádiz*, 19-VIII-1822, N.º 2.204 p. 4. En algún periódico se llegó a decir que iba «preso a Sevilla», *cf.* *Diario constitucional de Barcelona*, 4-IX-1822, N.º 247, p. 2, pero esa noticia fue desmentida, *cf.* *Diario constitucional de Barcelona*, 11-IX-1822, N.º 254, p. 2.

<sup>6840</sup> AHN. Consejos, leg. 18.512; AHN. Consejos, leg. 51.433, n. 8; AHN. Estado, leg. 878-1, n. 11; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.479; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 775; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.567; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.236; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42-2, fol. 77r-78r; 97v-101r; GF. 1815, p. 55; GF. 1816, p. 57; GF. 1817, p. 60; GF. 1819, p. 63; GF. 1820, p. 64; GM. 13-IV-1773, N.º 15, p. 131; GM. 30-I-1776, N.º 5, p. 44; GM. 8-IV-1776, N.º 15, p. 135; GM. 6-IV-1781, N.º 28, p. 291-294; GM. 11-V-1781, N.º 38, pp. 383-384; GM. 5-VI-1781, N.º 45, pp. 454-457; GM. 8-VI-1781, N.º 46, pp. 466-469; GM. 16-I-1789, N.º 5, pp. 42, 48; GM. 24-XI-1797, N.º 94, pp. 989-990; GM. 21-VI-1814, N.º 88, p. 692; GM. 30-III-1820, N.º 58, p. 370; GM. 11-XII-1823, N.º 123, p. 462; *Papel periódico de Santa Fe de Bogotá*, 16-XII-1796, N.º 262, pp. 1593-1594; *Diario mercantil de Cádiz*, 19-VIII-1822, N.º 2.204 p. 4; *Diario constitucional de Barcelona*, 4-IX-1822, N.º 247, p. 2; *Diario constitucional de Barcelona*, 11-IX-1822, N.º 254, p. 2; VIDAL-ABARCA, Juan, «Linajes Alaveses. Los Aguirre...», (n. 6820), pp. 229-241; MEDINA ROJAS, F. de Borja, *José de Ezpeleta gobernador de La Mobila...*, (n. 6801), pp. 54-56; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 438; GRANADO HIJELMO, Ignacio y FERNÁNDEZ DE LA PRADILLA Y MAYORAL, M.<sup>a</sup> Concepción, «Un ilustre militar riojano...», (n. 6825), pp. 113-124; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, pp. 1017-1018; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generato Español...*, (n. 1436), pp. 303-305; GRANDA, Sara, *La presidencia del Consejo Real...*, (n. 115), pp. 397-398, 684.

## 1279 EZPELETA Y GARI, Bernardo Antonio Tomás Ventura de (Hacienda)

Nació de paso en el Puerto de Santa María y fue bautizado el 17 de noviembre de 1663<sup>6841</sup>; y murió en Madrid, a los setenta y nueve años de su edad, el 4 de abril de 1741<sup>6842</sup>, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan de Riaño, el 16 de agosto de 1737, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Cayetano<sup>6843</sup>.

Hijo legítimo de don Bernardo de Ezpeleta y Frances, nacido de paso en Pontevedra y fue bautizado en su parroquial de San Bartolomé el 4 de septiembre de 1620<sup>6844</sup>, capitán entretenido y luego capitán vivo de las galeras de la galera San Pedro y Patrona en el Puerto de Santa María, y más tarde gobernador y capitán de la galera capitana Real de España; y de doña María Marcela Gari y Casillas, nacida de paso en el presidio de Larache y bautizada el domingo 13 de febrero de 1639<sup>6845</sup>, muerta intestada en Cartagena el año del contagio en 30 de mayo de 1677<sup>6846</sup>, quienes habían contraído en el Puerto de Santa María el 3 de febrero de 1658<sup>6847</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don José de Ezpeleta y Francia, nacido en la ciudad de Sangüesa en el reino de Navarra y bautizado en su parroquial de Santiago el 13 de marzo de 1591<sup>6848</sup>, alcalde de la ciudad de Sangüesa en 1618<sup>6849</sup>, patrono de su iglesia de San Salvador el 5 de septiembre de 1613<sup>6850</sup>, que sirvió como teniente de administrador general de los alfolíes del reino de Galicia; y doña María Ana de Frances y Gallipienzo, nacida en la ciudad de Sangüesa y bautizada en su parroquial de Santa María el 8 de julio de 1595<sup>6851</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Sangüesa el 26 de julio de 1616<sup>6852</sup>, bajo capitulaciones que habían pasado en la misma ciudad el 28 de junio de ese mismo año ante Pedro de Asiain<sup>6853</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Tomás Gari de la Puente, nacido en la ciudad de Cartagena en el reino de Murcia y bautizado en su parroquial de Santa María el 1 de enero

---

<sup>6841</sup> Al obrarse las pruebas para su hábito de la Orden de Santiago, don Pedro Iñiguez de Abarca exhibió diversos documentos y, entre ellos, la partida de bautismo de don Bernardo, que no se reprodujo literalmente, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810, «Informaciones en Sangüesa», fol. 32r-32v: «Primeramente una certificacion del B.º D.º Ygnacio de Salinas y Zorrilla Cura de la iglesia parroquial de la ciudad del puerto de santa maria, dada en diez de hen.º de mil y sesientos y ochenta y tres y firmada del dicho B.º D.º Ygnacio salinas Zorrilla, y legalizada por tres escrivanos su fecha dicho dia diez de En.º de mil seiscientos y ochenta y tres años = y por ella Consta = que en diez y siete días del mes de noviembre de mil y seiscientos y sesenta y tres el Cura diego Ruiz Tirado Bautizo a Bernardo Antonio Thomas Ventura hixo de D.º Bernardo de Ezpeleta y vera, capp.º de Mar y guerra de la Galera S.º Pedro de España y D.ª Maria Marcela Gari su legitima Muger =».

<sup>6842</sup> GM. 18-IV-1741, N.º 16, p. 128.

<sup>6843</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 691.

<sup>6844</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810, «Informaciones en Sangüesa», fol. 32v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.811, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 33v.

<sup>6845</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.811, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 47v.

<sup>6846</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 46v.

<sup>6847</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 33v.

<sup>6848</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 32v.

<sup>6849</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 36v.

<sup>6850</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810, fol. 33v.

<sup>6851</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.811, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 31v.

<sup>6852</sup> *Ibidem*.

<sup>6853</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 37r.

de 1611<sup>6854</sup>, puesto por hijodalgo en los padrones de moneda forera de Cartagena en 1621 y 1626<sup>6855</sup>, que sirvió como ayudante de sargento mayor en el presidio de Larache durante cuatro años y veintinueve días; y doña Catalina Josefa Casillas, nacida en el Puerto de Santa María, donde su padre servía como capitán de la Real Armada, y bautizada en su iglesia mayor el 11 de marzo de 1623<sup>6856</sup>, y que una vez viuda de don Tomás contrajo segundo matrimonio en el Puerto de Santa María con el capitán don Ginés Gómez de Lara<sup>6857</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Ezpeleta, vecino de la ciudad de Sangüesa; y doña Leonor de Francia<sup>6858</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Miguel Frances, vecino de la ciudad de Sangüesa; y doña María Ana de Gallipienzo<sup>6859</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Gari, vecino de Cartagena, que sirvió por mar y tierra durante veintisiete años y un mes y seis días hasta el 17 de marzo de 1634 «que saliendo con una compañía de infantería de la Plaza de Alarache a reconocer el campo para tomar agua tubo un rencuentro con los moros de guerra y lo mataron en él»<sup>6860</sup>; y doña Juana de la Puente<sup>6861</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron el alférez don Juan García Casillas, vecino del Puerto de Santa María; y doña María Asensio<sup>6862</sup>.

Hermano entero suyo fue:

1.º) Don **JOSÉ TOMÁS DE EZPELETA Y GARI**, nacido en el Puerto de Santa María y bautizado en su iglesia mayor el 6 de febrero de 1661<sup>6863</sup>, se le hizo merced en 1683 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>6864</sup>, aprobadas las informaciones de su genealogía<sup>6865</sup> y limpieza, era canónigo de la iglesia de Cartagena cuando fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares el 5 de mayo de 1703<sup>6866</sup>, en este mismo año el inquisidor general le hizo gracia de pruebas como para oficial del Santo Oficio de la Inquisición y, una vez dadas por bastantes<sup>6867</sup>, le despachó en Madrid, el 28 de marzo de 1710, poder y provisión de inquisidor apostólico contra la herética pravedad y apostasía del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena<sup>6868</sup>.

En 1683 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>6869</sup>.

<sup>6854</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 45v.

<sup>6855</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 46r.

<sup>6856</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 47v.

<sup>6857</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 1v.

<sup>6858</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 32v.

<sup>6859</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 31v.

<sup>6860</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 47v-48r.

<sup>6861</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 45v.

<sup>6862</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Cartagena», fol. 47v.

<sup>6863</sup> *Idem*, «Cuaderno de pruebas de Sangüesa», fol. 33r-33v.

<sup>6864</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.811.

<sup>6865</sup> AHN. Universidades, libro 710, fol. 132r; AHN. Universidades, leg. 517, exp. 20.

<sup>6866</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 174r; AHN. Universidades, libro 1.233, fol. 124r; *cf.*: GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 37.

<sup>6867</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.497, exp. 9.

<sup>6868</sup> AHN. Inquisición, libro 416, fol. 145v-147r.

<sup>6869</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.945.

Contrajo matrimonio con doña Isabel María de Gurpegui, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid en 12 de abril de 1741<sup>6870</sup>. Era hija legítima de don JOSÉ DE GURPEGUI, nacido en Tudela, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Alcalá en 1662, recibido como abogado por el Consejo Real de Castilla, se le hizo merced de la plaza de fiscal del Consejo de Hacienda en su sala de Justicia en 1697, pasó a la fiscalía de su sala de Gobierno en 1699, a la plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla en 1700, con honores y antigüedad del Consejo Real de Castilla en 1702, y con plaza entera en 1703.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.º) Don Antonio de Ezpeleta y Gurpegui<sup>6871</sup>.
- 2.ª) Doña Mariana de Ezpeleta y Gurpegui<sup>6872</sup>.
- 3.º) Don Francisco Javier de Ezpeleta y Gurpegui<sup>6873</sup>.
- 4.º) Don Manuel de Ezpeleta y Gurpegui<sup>6874</sup>, muerto soltero en Madrid el 27 de abril de 1753, bajo declaración de pobre otorgada aquí mismo, ante el escribano José Fernández Montero, el mismo día de su muerte, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>6875</sup>.
- 5.º) Don Juan de Ezpeleta y Gurpegui<sup>6876</sup>.
- 6.º) Don Bruno de Ezpeleta y Gurpegui, muerto en Madrid, a los diecisiete años de su edad, en 1736, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Pedro el Real<sup>6877</sup>.

Inició sus servicios en el reino de Nápoles en 1695, y ya en los reinos de España el *duque de Medinaceli*, que ejercía la presidencia del Consejo de Indias, eligió a Ezpeleta para que sirviera la secretaría de la presidencia del referido Consejo de Indias y, por real decreto fechado en Madrid el 13 de noviembre de 1702, se mandó que se le asistiera «todo el tiempo que ejerciere esta ocupazion con la misma ayuda de costa que hubieren gozado sus antecesores y fuere estilo»<sup>6878</sup>. En 1705 entró como oficial a la primera Secretaría de Estado, destino que sirvió hasta 1710, año este en que fue confinado al castillo de Pamplona, en el que permaneció durante cinco años. Una vez que fue liberado, se le concedió la jubilación como oficial tercero el 23 de marzo de 1715<sup>6879</sup>.

Volvió al real servicio cuando en 22 de julio de 1720 fue nombrado secretario de la legación del *marqués de Pozobueno* en Inglaterra, y ahí permaneció hasta que, tras haberlo solicitado por sentarle mal el clima de aquellas islas, regresó a los reinos de España en noviembre de 1724<sup>6880</sup>. En el año siguiente fue destinado como encargado de los negocios de España en la república de Génova, a cuyo destino partió el 3 de octubre

<sup>6870</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.639, fol. 567r.

<sup>6871</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 691.

<sup>6872</sup> *Ibidem*.

<sup>6873</sup> *Ibidem*.

<sup>6874</sup> *Ibidem*.

<sup>6875</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 724.

<sup>6876</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 691.

<sup>6877</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 56.

<sup>6878</sup> AGI. Indiferente General, 5543 A, l. 3, fol. 24r.

<sup>6879</sup> OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), p. 252.

<sup>6880</sup> *Ibidem*.

de 1725 y entró en él el 5 de diciembre siguiente<sup>6881</sup>, y en febrero de 1726 recibía en Génova a su mujer y a su familia, después de haberse restablecido de una indisposición que lo afectaba<sup>6882</sup>.

El *duque de Liria*, en carta dirigida desde Plasencia el 28 de abril de 1727 al *marqués de la Paz*, junto con advertir cuán necesario era que el rey de España tuviera «ministro hábil» en la corte del *duque de Parma*, sugería que Ezpeleta sirviera como tal ministro, sin abandonar su ministerio en Génova, y destacaba sus buenas prendas: «En Génova tiene S. M. a Bernardo de Ezpeleta, que pudiera servir este Ministerio y aquél. Es muy corto el tránsito de allá a Parma, y podía residir en ambas partes, según las ocurrencias, y las que le iría dictando su prudencia. Es un Ministro celoso del real servicio práctico de Italia, amado de todos y idolatrado en Génova; nadie mejor que él podría en esta ocasión servir al Rey con eficacia y acierto, y me persuado a que teniendo el Sr. Duque a la vista un Ministro de S. M., no dejaría de servirla de peso y hacerle caminar con pies de plomo»<sup>6883</sup>.

Aunque la sugerencia anterior no prosperó, Ezpeleta siempre estuvo muy atento a las cosas de Parma. Al acabar el año 1727 fue nombrado como enviado extraordinario ante la misma república de Génova y en 11 de enero del año siguiente fue visitado por una diputación del Senado de aquella república para darle la enhorabuena por su designación<sup>6884</sup>. En 1730 fue enviado secretamente a Turín para tratar con el rey de Cerdeña las disposiciones que se tenían por conducentes a asegurar al infante don Carlos ciertas posesiones italianas, y: «[D]espués de varias conferencias particulares con este Monarca, pudo determinarle a unirse con España, para asegurar la posesión de los Estados de Toscana, Parma, y Plasencia a D. Carlos, y favorecer la introduccion de las Tropas españolas en Italia, su el César proseguía en oponerse a ella. El Rey Católico ofreció de su parte al de Cerdeña hacer que le cediesen las Ciudades de Pavía y Novara, con todo lo que está al otro lado del Testino»<sup>6885</sup>. En marzo del año siguiente, tras la muerte de don Antonio Farnesio, *duque de Parma*, marchó a Plasencia a encontrarse con la *duquesa de Parma* viuda y, desde allí se trasladó a Parma<sup>6886</sup>, y en 1732 permaneció durante bastante tiempo en Parma para cumplir una serie de encargos y comisiones y regresó a Génova a mediados de octubre de ese mismo año<sup>6887</sup>.

Por real decreto fechado en San Ildefonso a 5 de agosto de 1734 se le hizo merced de una plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda, con goce desde luego y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara de 23 de agosto de ese mismo año<sup>6888</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 5 de noviembre de 1734<sup>6889</sup>.

<sup>6881</sup> *Gazeta de Lisboa Occidental*, 21-II-1726, N.º 8, p. 61.

<sup>6882</sup> GM. 26-II-1726, N.º 9, p. 34.

<sup>6883</sup> CODOIN. XCIII, p. 392.

<sup>6884</sup> GM. 17-II-1728, N.º 7, p. 26.

<sup>6885</sup> CAMPO RASO, José del, *Memorias políticas y militares para servir de continuacion a los comentarios del marqués de San Felipe desde el año de MDCCXXV, en que concluyó este autor su obra, hasta el presente, con los tratados de paz y alianzas de España correspondientes*, III, Madrid, Imprenta Real, 1792, p. 191.

<sup>6886</sup> *Gazeta de Lisboa Occidental*, 10-V-1731, N.º 19, p. 148.

<sup>6887</sup> GM. N.º 47, p. 18-XI-1732, p. 194; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 4-XII-1732, N.º 49, p. 480.

<sup>6888</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 21.

<sup>6889</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 122v-124r.

Una vez que se le comunicó su nombramiento para el Consejo de Hacienda, preparó su regreso a España, y tuvo su última audiencia en Génova el 16 de noviembre de 1735, y entró en la villa y corte en el año siguiente<sup>6890</sup>.

En la villa y corte permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>6891</sup>.

---

<sup>6890</sup> *Gazeta de Lisboa Occidental*, 12-I-1736, N.º 2, p. 22; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), p. 252.

<sup>6891</sup> AGI. Indiferente General, 5543 A, l. 3, fol. 24r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 122v-124r; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 21; AHN. Inquisición, leg. 1.497, exp. 9; AHN. Inquisición, libro 416, fol. 145v-147r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.810; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.811; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.945; AHN. Universidades, leg. 517, exp. 20; AHN. Universidades, libro 710, fol. 132r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 174r; AHN. Universidades, libro 1.233, fol. 124r; AHP-Madrid, Prot. 16.639, fol. 567r; GM. 26-II-1726, N.º 9, p. 34; GM. 17-II-1728, N.º 7, p. 26; GM. N.º 47, p. 18-XI-1732, p. 194; GM. 18-IV-1741, N.º 16, p. 128; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 21-II-1726, N.º 8, p. 61; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 10-V-1731, N.º 19, p. 148; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 4-XII-1732, N.º 49, p. 480; *Gazeta de Lisboa Occidental*, 12-I-1736, N.º 2, p. 22; CODDIN. XCIII, p. 392; CAMPO RASO, José del, *Memorias políticas y militares...*, (n. 6885), III, p. 191; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), pp. 251-252; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 37; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 56; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 790), p. 691; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 724.

## 1280 EZQUERRA Y EDERRA, José (Navarra)

Nació en la ciudad de Tudela, reino de Navarra, en 1680<sup>6892</sup>; y murió pasado el año de 1760<sup>6893</sup>.

Hijo legítimo de don José de Ezquerria y Borgoña, nacido en la villa de Falces, vecindado en la ciudad de Tudela en el reino de Navarra, y muerto bajo testamento que había otorgado en Tudela, ante el escribano Pedro Francisco Hernández, el 11 de julio de 1720<sup>6894</sup>, que ganó sentencia de hidalguía en 1696 como descendiente de su casa en Santa Engracia, obispado de Jaca en el reino de Aragón<sup>6895</sup>; y de doña María de Ederra y Ocón<sup>6896</sup>, nacida en la ciudad de Tudela, quienes habían contraído matrimonio en la insigne colegial de la ciudad de Tudela el 7 de enero de 1680<sup>6897</sup>.

Sus abuelos paternos fueron do Pedro de Ezquerria, nacido en el lugar de Santa Engracia de Embún, obispado de Jaca, y vecindado en la villa de Falces en el reino de Navarra; y doña Ana María Borgoña, nacida en la villa de Falces<sup>6898</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro de Ederra, nacido en la ciudad de Tudela; y de doña María Ocón, nacida en la misma ciudad de Tudela<sup>6899</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro de Ezquerria y Ederra, nacido en la ciudad de Tudela en el reino de Navarra, bautizado en su insigne colegial el 28 de octubre de 1685<sup>6900</sup>, que contrajo matrimonio en la villa de Falces el 8 de mayo de 1718<sup>6901</sup>, y se veló en el convento de religiosas dominicas de Tudela el 1 de junio de ese mismo año, con doña María Francisca de Larrea e Izco<sup>6902</sup>, nacida en la villa de Uncastillo en el reino de Aragón y bautizada en su parroquial de San Martín el 22 de septiembre de 1698<sup>6903</sup> y muerta bajo testamento otorgado en Tudela, ante el escribano Pedro Miranda y Larreta, el 7 de abril de 1774<sup>6904</sup>. Hijo suyo fue don Joaquín José Vicente Francisco de Ezquerria y Larrea, nacido en Tudela y bautizado en su insigne colegial el 28 de febrero de 1723<sup>6905</sup>, muerto bajo testamento otorgado en Tudela ante el escribano Joaquín García Escribano el 8 de junio de 1785<sup>6906</sup>, teniente capitán del regimiento de infantería de la Reina en 1754, que contrajo matrimonio en la parroquia de Santiago de la ciudad de Tudela el 29 de abril de 1754 con doña Paula Ignacia Guirior<sup>6907</sup>, nacida en la villa de Aoiz el 27 de enero de 1737 y bautizada, a

---

<sup>6892</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas de consejos, libro 21-3, fol. 23v.

<sup>6893</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 40, fol. 59v.

<sup>6894</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.814, fol. 40-41.

<sup>6895</sup> MARTINENA RUIZ, Juan José, «Armorial y Padrón de nobles de la ciudad de Pamplona...», (n. 2855), p. 509.

<sup>6896</sup> SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 226.

<sup>6897</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.814, fol. 33-34.

<sup>6898</sup> *Idem*, fol. 33.

<sup>6899</sup> *Idem*, fol. 33-34.

<sup>6900</sup> *Idem*, fol. 32-33.

<sup>6901</sup> *Idem*, fol. 93-94.

<sup>6902</sup> *Idem*, fol. 37-38.

<sup>6903</sup> *Idem*, fol. 56-57.

<sup>6904</sup> *Idem*, fol. 48-51.

<sup>6905</sup> *Idem*, fol. 32.

<sup>6906</sup> *Idem*, fol. 43-46.

<sup>6907</sup> *Idem*, fol. 36-37.

los tres días de su edad, en su parroquial de San Miguel<sup>6908</sup>. De esta unión fue fruto don José Javier Pedro Pablo de Ezquerria y Guirior, nacido en la ciudad de Tudela y bautizado en su insigne colegial el 25 de enero de 1756<sup>6909</sup>, muerto el 12 de julio de 1801, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1796<sup>6910</sup>, sentó plaza de guardiamarina en la compañía del departamento de Cartagena el 1 de octubre de 1769, ascendido a alférez de fragata el 15 de enero de 1771, a alférez de navío el 17 de marzo de 1776, a teniente de fragata el 19 de julio de 1777, a teniente de navío el 14 de mayo de 1779, a capitán de fragata el 15 de noviembre de 1784, a capitán de navío el 17 de enero de 1792, nombrado subinspector de pertrechos del arsenal del Ferrol el 20 de agosto de 1799, se le dio el mando del navío Real Carlos el 4 de enero de 1800, en el que pereció en su voladura en el estrecho de Gibraltar<sup>6911</sup>.

2.ª) Doña Francisca de Ezquerria y Ederra, religiosa profesa en el convento de Santo Domingo de la ciudad de Tudela<sup>6912</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Rufina Jiménez, con la que en 1754 fue padrino del matrimonio de su sobrino don Joaquín José<sup>6913</sup>.

Estudió en la Universidad de Huesca y en ella se graduó de bachiller en leyes el 22 de noviembre de 1703<sup>6914</sup>.

Una vez realizados los tres años de práctica ante los tribunales reales del reino de Navarra, fue recibido como abogado por su Consejo Real a 22 de mayo de 1706, y se le dio su título por real cédula de 23 de marzo de 1707<sup>6915</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante que había dejado la promoción de don José de Anoz a una de oidor del Consejo Real de Navarra, y se le expidió su título por real provisión fechada el 14 de enero de 1715<sup>6916</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 1 de diciembre de 1751 fue promovido a la plaza de oidor del Consejo Real de Navarra que había vacado por muerte de don José de Elío<sup>6917</sup>, se le despachó su título por real provisión de 27 de enero de 1752<sup>6918</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el 10 de febrero siguiente<sup>6919</sup>.

<sup>6908</sup> *Idem*, fol. 117.

<sup>6909</sup> *Idem*, fol. 31.

<sup>6910</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.814; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.650; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.549.

<sup>6911</sup> PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 3443), Apéndice, pp. 101-104.

<sup>6912</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.814, fol. 40-41.

<sup>6913</sup> *Idem*, fol. 36: «En veinte y nueve de Abril de mil setecientos, cinquenta y quatro [...] Fueron padrinos el M. Ylustre S.º D.º Josef de Ezquerria Oidor del R.º y Supremo Consejo de esta Reyno, y D.ª Rufina Gimenez su muger [...]».

<sup>6914</sup> AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas de consejos, libro 21-3, fol. 23v; *cf.*: LAHOZ FINESTRES, José M.ª, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190.

<sup>6915</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 33, fol. 267r; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 226.

<sup>6916</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 34, fol. 256r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 226.

<sup>6917</sup> AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 49.

<sup>6918</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 249r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 178r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 226.

<sup>6919</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 178v.

Desde principios de 1760 su salud se hallaba resentida y, por real cédula fechada en 29 de febrero de ese mismo año, se le dio licencia para que asistiera al Consejo sólo cuando su salud se lo permitiera<sup>6920</sup>. Al poco tiempo, por real decreto de 20 de mayo de dicho año de 1760 y debido a sus achaques y avanzada edad, se le concedió la jubilación de su plaza con goce a su salario íntegro<sup>6921</sup>, y se confirió su vacante a don Miguel Jacinto de Olazagutía<sup>6922</sup>, alcalde que era de la citada Corte Mayor de Navarra<sup>6923</sup>.

---

<sup>6920</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 40, fol. 50r; *cf.* SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 226.

<sup>6921</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 40, fol. 58v; *cf.* SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 226-227.

<sup>6922</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 40, fol. 59v.

<sup>6923</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 249r; AHN. Estado, leg. 6.395-1, n. 49; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.814; AHN. Órdenes-Expedientillos, 8.650; AHN. Órdenes-Expedientillos, 18.549; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas de consejos, libro 21-3, fol. 23v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 33, fol. 267r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 34, fol. 256r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 39, fol. 178r-178v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 40, fol. 50r, 58v, 59v; PAVÍA, Francisco de Paula, *Galería biográfica de los generales de Marina...*, (n. 3443), Apéndice, pp. 101-104; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 226-227; LAHOZ FINESTRES, José M.<sup>a</sup>, «Graduados navarros y vascos...», (n. 1725), p. 190; MARTINENA RUIZ, Juan José, «Armorial y Padrón de nobles de la ciudad de Pamplona...», (n. 2855), p. 509.

## 1281 EZQUERRA DE ROZAS, Martín Hernando (Italia)

Nació en la villa de Mallén en el reino de Aragón y fue bautizado en su parroquial el 8 de febrero de 1583<sup>6924</sup>; y murió en Zaragoza en 1642, ciudad en la que se hallaba en servicio del rey durante la jornada de Cataluña<sup>6925</sup>.

Hijo legítimo de don Martín Ezquerra de Rozas, natural de la villa de Mallén en el reino de Aragón; y de doña Isabel de Blancas, natural de la dicha villa de Mallén<sup>6926</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Jerónimo Ezquerra de Rozas, nacido en la villa de Mallén y bautizado en su parroquial el 16 de marzo de 1587 y muerto en Zaragoza el 18 de octubre de 1654, que a los dieciocho años de su edad profesó religioso en el Carmen descalzo como fray Jerónimo de San José, prior del convento de Gerona, definidor de la provincia de Aragón y cronista general de su orden, se retiró al convento de San José de la ciudad de Zaragoza, donde vivió hasta el fin de sus días<sup>6927</sup>.

Don Fernando Ezquerra de Rozas contrajo matrimonio con doña Agustina Hernández de Provenzal, natural de la ciudad de Zaragoza, hija legítima de don Juan Hernández, natural de Zaragoza, y de doña Isabel de Provenzal, también natural de Zaragoza<sup>6928</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Jorge Ezquerra de Rozas, natural de Zaragoza, a quien se le concedió un hábito de la Orden de Santiago por real cédula fechada en Madrid el 10 de diciembre de 1646, y se le despachó el hábito en 23 de septiembre del año siguiente<sup>6929</sup>. Dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en el reino de Nápoles como capitán de infantería y de caballos corazas, y en el gobierno de la ciudad de Bari, tras lo cual pasó a Zaragoza y asistió a las Cortes que se reunieron en ella en 1646, época en la que hacía tres años que se le había concedido la futura sucesión de la plaza de conservador del Patrimonio Real en el reino de Sicilia, para cuando faltare don Juan de Granada, quien hizo renuncia de ella en 1648, y entró entonces don Jorge de Ezquerra en la propiedad de aquel oficio, contrajo matrimonio con doña Francisca Grimaldi y Parisio, natural del reino de Sicilia<sup>6930</sup>.

---

<sup>6924</sup> SAN JOSÉ, Fray Jerónimo, *Poesías selectas de Fray Gerónimo de San José*, Zaragoza, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, 1876, p. 18, n. 1: «D. Manuel Ferrandez, Cura propio de la Iglesia parroquial de la villa de Mallen en la provincia y arzobispado de Zaragoza, Certifico: Que en los *Cinco libros* de esta mi Parroquia, y en el tomo primero que dió principio en el año de mil quinientos cincuenta y ocho, en nueve del mes de Julio, entre los bautizados en el año de mil quinientos ochenta y tres se halla la *partida* que a la letra dice así = (Al margen) = Martín Hernando Ezquerra y Blancas. = (Dentro) = a 8 de Ebrero fue baptizado martin ernando ezquerra, hijo de martin ezquerra y Ysabel de blancas conyuges; padrinos miguel de vesimbre y Joanna Ortiz muger de gil de blancas».

<sup>6925</sup> ANDRÉS UZTARROZ, Juan Francisco, «Elogio al autor del Genio de la Historia», en SAN JOSEPH, Jerónimo de, *Genio de la Historia*, Madrid, en la Imprenta de don Antonio Muñoz del Valle, 1768, sin foliar; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 14.

<sup>6926</sup> SAN JOSÉ, Fray Jerónimo de, *Poesías selectas de Fray Gerónimo...*, (n. 6924), p. 18.

<sup>6927</sup> *Idem*, pp. 18-20; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 204-214.

<sup>6928</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.964.

<sup>6929</sup> *Ibidem*.

<sup>6930</sup> ANDRÉS UZTARROZ, Juan Francisco, «Elogio al autor del Genio de la Historia...», (n. 6925), sin foliar.

2.<sup>a</sup>) Doña Isabel Ezquerria de Rozas, a quien, por los servicios de su padre, se le hizo merced por privilegio fechado en Madrid el 15 de febrero de 1643 de cuatrocientos ducados anuales<sup>6931</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y en ella se graduó de bachiller, tras lo cual incorporó sus grados en la Universidad de Zaragoza, en la que posteriormente se graduó de licenciado y doctor<sup>6932</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en la Universidad de Zaragoza, ya leía de extraordinario la de *Instituta* en 1611<sup>6933</sup>. Poco tiempo después obtuvo la de *Código*, que según Camón y Tramullas ya poseía en el año de 1613, y agregaba que: «[C]obró el salario de la misma en el día 12 de noviembre de 1614»<sup>6934</sup>. Ascendió a la cátedra de Vísperas de Leyes, la que ya leía en 1619<sup>6935</sup>. Así lo confirma el que, en Certamen que convocó la ciudad de Zaragoza en aquel año con ocasión de la celebración de haberse nombrado a su hijo fray Luis de Aliaga por inquisidor general, Ezquerria de Rozas fue nombrado como uno de los jueces: «Los Iuezes seran [...] el Doctor Martin Hernando Ezquerria Ciudadano de la Ciudad de Çaragoça, y Cathedratico de Visperas de Leyes en su Universidad»<sup>6936</sup>. Hubo de jubilar en esta cátedra hacia 1626, probablemente cuando, con ocasión de las Cortes celebradas en aquel año, fue nombrado legado para ajustar diversas materias dependientes de ellas y se trasladó a la villa y corte, de guisa que ya en las cuentas de la Universidad, que se pasaron el 28 de febrero de 1628, cobraba su salario como jubilado de la cátedra de Vísperas de Leyes<sup>6937</sup>.

A su pluma se deben las siguientes obras:

1.<sup>a</sup>) Una epístola panegírica a don José de Sesse, impresa en los preliminares de su *Inhibitionum et magistratus Iustitiae Aragonum*, publicada en Barcelona en 1608, y que lleva por título: *Martinus Ferdinandus Ezquerria I. C. Caesaraugustanus, Iosepho de Sese I. V. D. Regii Senatus Consiliario meritissimo, huiusceque operis Authori praeclarissimo S. D.*, que es texto breve que ocupa poco más de una plana de folio, y del que hacía memoria Latassa en su *Biblioteca*<sup>6938</sup>.

2.<sup>a</sup>) Un *Protrepticon* latino, incluido en los preliminares del tomo segundo de las *Decisionum Sacri Senatus Regii Regni Aragonum et Curiae Domini Iustitiae Aragonum, causarum civilium, et criminalium*, del ya citado José de Sesse, impreso en Zaragoza por Juan

<sup>6931</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 200, fol. 337v.

<sup>6932</sup> JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad...*, (n. 5258), pp. 243-244.

<sup>6933</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza. Parte segunda*, Zaragoza, en la Imprenta de Francisco Moreno, 1768, fol. 327; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad...*, (n. 5258), pp. 243-244.

<sup>6934</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 299.

<sup>6935</sup> BU-Zaragoza, Fondo Antiguo, Manuscritos, 344, «Centurias de Quinientos y Seicientos», título moderno: «Extracto antiguo de la Universidad de Zaragoza», sin foliar, pero en el año de 1619 se lee: «D.<sup>n</sup> Martin Hernando Ezquerria, Cath.<sup>o</sup> de Visp.<sup>s</sup> de L. Ciud.<sup>o</sup> de Z[aragoza]».

<sup>6936</sup> DIEZ DE AUX, Luis, *Compendio de las fiestas que ha celebrado la imperial ciudad de Çaragoga. Por aver promovido la Magestad Catholica del Rey nuestro Señor, Filipo Tercero de Castilla, y Segundo de Aragon: al Illustrissimo Señor don Fray Luys Aliaga su Confessor, y de su Real Consejo de Estado, en el Oficio y Cargo Supremo de Inquisidor General de España*, Zaragoza, por Luan de Lanaja y Quartanet, 1619, fol. 42. Sobre la base de esta autoridad, así lo advierte también CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 284.

<sup>6937</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 284.

<sup>6938</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 14.

de Lanaja y Cuartanet en 1615, y que lleva por título: *Martini Ferdinandi Ezquerra Iuris Caesarei D. et Interpretis Caesaraugustani. D. Iosepho de Sesse Aragonii Regii Senatus Praesidi viro clariss. geneross. eruditiss. Protrepticon*, que es composición en doce versos dodecasílabos, que también recordaba Latassa<sup>6939</sup>.

3.<sup>a</sup>) Un *Phaleucium Epigramma*, impreso a continuación del *Protrepticon* citado en el número anterior, y que lleva por rúbrica: *Eiusdem. In Laudem Doctoris eximii Iosephi de Sese Regij Senatus Caesaraugustani Regentis; ac supremi S. Inquisitionis Aragoniae Tribunnalis Consultoris cuius his secundus decisionum Tomus. Phaleucium Epigramma*, al que sigue un *Epigramma aliud subsequens idem argumentum*, también citados por Latassa<sup>6940</sup>.

4.<sup>a</sup>) Varias y diversas composiciones en verso, «propias de su genio, e ingenio fino, y delicado», muchas de ellas publicadas en certámenes, justas y fiestas, de las que da noticia el ya referido Latassa<sup>6941</sup>. Entre ellas las impresas en 1615 en las *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid*, en la beatificación de Santa Teresa de Jesús, que eran unos dísticos, ganadores del tercer certamen<sup>6942</sup>, una canción ganadora del cuarto certamen: «Y el primero premio parecio averse dado justisimamente, al Doctor Martin Hernando Ezquerra Catedratico de Leyes en Zaragoza, que por aver hecho la sigfuiete cancion, merecia la Catedra, quando sus muchas letras no le ayudaran»<sup>6943</sup>, y un soneto, que obtuvo el segundo premio en el quinto certamen<sup>6944</sup>, y una glosa en el octavo certamen<sup>6945</sup>.

5.<sup>a</sup>) *Discurso en favor de la Villa de Mallen, sobre el derecho de las Aelmas, o de Aguas del Rio de la Guecha. Descripcion de su curso, y otras Advertencias sobre preheminiencias de la misma Villa*, impreso en folio en Zaragoza en 1621<sup>6946</sup>.

6.<sup>a</sup>) Varias alegaciones impresas, que dan cuenta de sus ocupaciones como abogado en la ciudad de Zaragoza y ante sus tribunales: *In processu Hieronymi Garcia de Arista super electione iurisfirmæ gravaminum factorum vertenti curia illustrissimi dni. Iustitiae Aragonum. Por Miguel Vals*, en once páginas, con su nombre impreso en la última de ellas, sin lugar de impresión ni año, pero probablemente en Zaragoza, y de poco después de 1615; *In processu vicarii Sancti Pauli super apprehensione in Regia Audientia. Por Iuan Geronymo Sala*, impreso en ocho páginas, fechado en Zaragoza el 19 de agosto de 1619, y con su nombre impreso, al que debe añadirse el *Appendix pro Ioanne Hieronymo Sala, In Processu Vicarij S. Pauli*, en cuatro páginas sin indicación de lugar de impresión, con su nombre impreso al final, y poco posterior al anterior; *En la firma Georgii Zarate. Por Diego Marin, y Agustin Iuan Yvorra sus fianças*, impreso en cuatro páginas, sin indicación de lugar ni fecha, pero con su nombre impreso al final; *In processu Elisabethis Govantes, super electione iuris firmæ in curia domini iustitiae Aragonum. Allegationes doctoris Martini Ferdinandi Ezquerra. Pro Vicario, Beneficiatis, & Capitulo Ecclesia Sancti Iacobi praesentis civitatis*, impreso en ocho páginas, sin indicación de lugar ni año, pero con su nombre impreso al final; *In processu Vicarii, portionariorum, et capituli Ecclesiae Sancti Dominici, civitatis Darocae*,

<sup>6939</sup> *Ibidem*.

<sup>6940</sup> *Idem*, fol. 14-15.

<sup>6941</sup> *Idem*, fol. 15-16.

<sup>6942</sup> RÍOS HEVIA CERÓN, Manuel de los, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con Poesias y Sermones en la beatificacion de la Santa Madre Teresa de Jesus*, Valladolid, en casa de Francisco Abarca de Angulo, 1615, fol. 47v.

<sup>6943</sup> *Idem*, fol. 50r-52v.

<sup>6944</sup> *Idem*, fol. 82v-83r.

<sup>6945</sup> *Idem*, fol. 103r.

<sup>6946</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 15.

*super apprehensione. Por Geronymo Sebastian*, en ocho páginas impresas, sin indicación de lugar ni año, pero son su nombre impreso al final; *In processu Tutorum Iosephi Ardança super Iuris Firma*, en dos páginas impresas sin indicación de lugar ni fecha, pero con su firma impresa al final, y que versaba sobre la cuestión canónica relativa a si un fraile franciscano podía ser tutor con licencia de su superior; *Por Don Martin de Aragon y Boria. Sobre la provision de Apellido*, impreso sin indicación de lugar ni año, en cuatro páginas que al final llevan su nombre impreso.

7.<sup>a</sup>) Una «Información en derecho», firmada junto a los doctores Matías de Bayetola y Cavanillas y Juan Cristóbal de Suelves, que lleva por título *Por la ciudad de Boria. En la firma de los Comercios*, en cuatro páginas impresas, sin indicación de lugar ni año; y otra «Información» *Por la Villa de Tagvenca. En la firma de Trasobares*, en tres páginas impresas, sin indicación de lugar ni año, pero con su nombre impreso al final.

8.<sup>a</sup>) Varias Cartas e Instrucciones que, tocantes a cosas de Aragón, dirigió preferentemente a la Diputación del reino durante el desempeño de sus legacías a la corte, de las que trata profusamente Andrés de Uztarroz en los manuscritos que reunió del tiempo de don Felipe II de Aragón<sup>6947</sup>.

En Zaragoza, además del servicio de las cátedras en su Universidad, y de haberse despedido como su receptor entre 1619 y 1621<sup>6948</sup>, actuó como abogado de pobres nombrado por el Real Colegio en 1616, y dos años más tarde servía como asesor del zalmedina de la ciudad don Juan Miguel Palomar<sup>6949</sup>.

Concurrió a las Cortes que se celebraron en 1626 en Barbastro y Calatayud, y en aquel año y en el siguiente pasó a Madrid a ajustar ciertas materias dependientes de las mismas Cortes y, en especial, las que tocaban a la cuestión de la jurisdicción real y de la Inquisición<sup>6950</sup>. Estos trabajos le pusieron en continuo trato con el *conde de Monterrey*, que presidió aquellas Cortes, a cuyo influjo y patrocinio, según el cronista Andrés, debió el que consiguiera su acceso a la carrera de la toga: «Conociendo los Ministros Reales su caudal y singularmente el Conde de Monterrey, Presidente que fue de las Cortes referidas, y con quien trataba con frecuencia por su legacía, solicitó sus medras, y su Magestad le honró con una plaza del Consejo de Santa Clara de Nápoles»<sup>6951</sup>.

En efecto, se le hizo merced de una plaza de consejero en el de de Santa Clara de Nápoles para substituir al fallecido doctor don Cristóbal de Morales y Toledo, se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 20 de abril de 1630<sup>6952</sup>. Además: «En el Reyno de Sicilia fue Consultor de los Virreyes, y protector del Real Patrimonio, y en las

<sup>6947</sup> BNE. Ms. 1.762, «Papeles varios del reinado de Felipe II, relativos en su mayoría a Aragón», reunidos o copiados por Juan Francisco Andrés de Uztarroz. A ellas se refiere LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 15.

<sup>6948</sup> Biblioteca Universidad de Zaragoza, Fondo Antiguo, Manuscritos, 344, «Centurias de Quinientos y Seicientos», título moderno: «Extracto antiguo de la Universidad de Zaragoza», sin foliar, años 1619, 1620, 1621; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 284.

<sup>6949</sup> CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 284; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 14.

<sup>6950</sup> *Embajada del Dr. Martín Fernando Ezquerria de Rozas a Felipe IV, en nombre de los diputados de Aragón, para restablecer por fuero el acuerdo de las Cortes de 1626, entre la jurisdicción Real y la Inquisición*, s/l, s/a.

<sup>6951</sup> ANDRÉS UZTARROZ, Juan Francisco, «Elogio al autor del Genio de la Historia...», (n. 6925), sin foliar.

<sup>6952</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 192, fol. 96r.

Congregaciones de los Estados de aquel Reyno con su industria y disposicion se consiguieron muy copiosos donativos»<sup>6953</sup>.

En los estados de Italia mantuvo la buena opinión que había causado en Aragón al virrey de Nápoles *conde de Monterrey* (VI), quien en su nómina de 3 de abril de 1633 lo proponía para la vacante de regente provincial del reino del Nápoles en el Consejo Supremo de Italia: «A Don fer.<sup>do</sup> Ezquerza de Rozas, a q. V. M. en consideracion de los mucho y bien que sirvio en las Cortes de Aragon hizo mrd de una Plaça de Juez de Vicaria y de la primera que vacasse en el Cons.<sup>o</sup> de S.<sup>ta</sup> Clara donde aora esta sirviendo. Que es persona de toda bondad de muy ajustada conciencia, de muchas letras y sumo desinteres, y que en cinco años que ha que vino a aquel Reyno ha hecho servicios de consideracion con comisiones part.<sup>s</sup> y que por todo le tiene encomendada la asitencia de la Vicaria donde juntamente con el Cons.<sup>o</sup> S. Feliche ha hecho y haze mucho serv.<sup>o</sup> a V. M. y da notoria satisfaccion»<sup>6954</sup>.

No fue nombrado en la regencia en aquel año de 1633 y, cuando volvió a vacar una plaza de regente por el reino de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, esta vez por muerte del *marqués de Campi*, contó con el apoyo de la ciudad de Nápoles en su pretensión de que se le concediera aquel destino. La ciudad en carta de 4 de mayo decía al monarca que: «[C]on ocasion del servicio que ha hecho a V. M.<sup>d</sup> de 600.mil d.<sup>s</sup> de donativo le ha parezido representar a V. M.<sup>d</sup> los meritos, partes y particulares servicios que don fernando ezquerza de rozas, ministro español ha hecho a V. M.<sup>d</sup> en aquel reino asi en la Vicaria como en el Consejo de S.<sup>ta</sup> Clara por espacio de nueve años con tanta puntualidad y universal satisfaccion que aquella ciudad ha deseado que se le diese premio de tan singulares servicios y que havendosele V. M.<sup>d</sup> dado con la Plaza de Consultor de Sicilia de que humildemente da gracias la dha Ciudad y que siendo universal el sentimiento que un ministro de su calidad y tan interesado de los negocios de aquel Reyno aya de saltar del con disgusto de aquella ciudad en la qual con tanta puntualidad y satisfaccion ha administrado justicia y que offreciendose aora la vacante de la plaza de Reg.<sup>te</sup> del Cons.<sup>o</sup> Supremo de It.<sup>a</sup> por muerte del marques de campi Reg.<sup>te</sup> que fue en aquel Reyno le ha parescido por cumplir con la obligacion que tiene assi por el zelo del servicio de V. M. como por la publica utilidad y consolacion de la dicha Ciudad y reyno suplicar a V. M.<sup>d</sup> sea servido de promover al dho Don fernando de Ezquerza a la dha Plaza de Regente»<sup>6955</sup>. Con este apoyo, el virrey *conde de Monterrey* (VI) lo incluyó en su nómina de 6 de mayo de 1636, en tercer lugar, tras los doctores Zufia y Casanate, pero no obtuvo esta vacante, pues sobre consulta por votos secretos se dio al primero de los consultados, que era el doctor Diego Bernardo de Zufia<sup>6956</sup>.

Cuatro años más tarde, y aunque el virrey *duque de Medina de las Torres* no lo incluía en su nómina de 8 de enero de 1640, sobre consulta por votos secretos del Consejo Supremo de Italia de 17 de junio de 1640, fue promovido a la plaza de regente español por el reino de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia, para cubrir la vacante que dejaba el paso de don Diego Bernardo de Zufia a una de las regencias del Consejo Colateral de Nápoles y, una vez publicada la real resolución el 4 de agosto de 1640<sup>6957</sup>, y esperada su venida a la villa y cortes, se le expidió su título por privilegio fechado en Madrid el 27 de julio

<sup>6953</sup> ANDRÉS UZTARROZ, Juan Francisco, «Elogio al autor del Genio de la Historia...», (n. 6925), sin foliar.

<sup>6954</sup> AHN. Estado, leg. 1.997. n. 38.

<sup>6955</sup> *Idem.* n. 41.

<sup>6956</sup> *Ibidem.*

<sup>6957</sup> *Idem.* n. 47.

de 1641<sup>6958</sup>, y a él le sucedió en el Consejo de Capuana el doctor don Miguel Francisco de Salamanca por privilegio fechado en Madrid el 20 de septiembre de 1636<sup>6959</sup>. Finalmente, Ezquerria de Rozas prestó juramento en Madrid en manos del doctor José de Nápoles, regente más antiguo que era del Consejo, y en presencia del consejero Funes y del regente Capicio Galeota, el 30 de julio de ese mismo año de 1641<sup>6960</sup>.

Pocos meses después de haber tomado la posesión de su plaza, dejó la villa y corte porque salió de ella en la jornada que hizo don Felipe IV a Aragón, y en su curso le sorprendió la muerte, tras la cual su vacante se concedió a don Fernando de Azcón y Queralt<sup>6961</sup>, lugarteniente que era de la Cámara de la Sumaria de Nápoles<sup>6962</sup>.

---

<sup>6958</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 28v-29r.

<sup>6959</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 195, fol. 314v.

<sup>6960</sup> *Idem*, fol. 29r-29v; AHN. Estado, leg. 1.997. n. 49.

<sup>6961</sup> AHN. Estado, leg. 1.997, n. 51.

<sup>6962</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 192, fol. 96r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 195, fol. 29r-29v, 314v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 200, fol. 337v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 28v-29r; AHN. Estado, leg. 1.997. n. 38, 41, 47, 49, y 51; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.964; BNE. Ms. 1.762; RÍOS HEVIA CERÓN, Manuel de los, *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid...*, (n. 6942), fol. 47v; 50r-52v, 82v-83r, 103r; ANDRÉS UZTARROZ, Juan Francisco, «Elogio al autor del Genio...», (n. 6925); DIEZ DE AUX, Luis, *Compendio de las fiestas que ha celebrado la imperial ciudad de Çaragoça...*, (n. 6936), fol. 42; CAMÓN Y TRAMULLAS, Inocencio, *Memorias literarias de Zaragoza...*, (n. 6933), II, fol. 299, 327; LATASSA Y ORTÍN, Félix de, *Biblioteca nueva de escritores Aragoneses...*, (n. 5158), III, fol. 14-16, 204-214; SAN JOSÉ, Fray Jerónimo de, *Poesías selectas de Fray Gerónimo...*, (n. 6924), p. 18; JIMÉNEZ CATALÁN, Manuel, *Memorias para la historia de la Universidad...*, (n. 5258), pp. 243-244.

# F

## 1282 FAGOAGA Y DUTARI, Anacleto Ventura (Hacienda)

Nació en el lugar de Zugarramurdi, reino de Navarra, entre las ocho y nueve de la mañana del 13 de julio de 1773 y fue bautizado en su parroquial en el día siguiente<sup>6963</sup>. Murió en Madrid el 7 de junio de 1830<sup>6964</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Bautista de Fagoaga y Borda, nacido en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 7 de mayo de 1740<sup>6965</sup> y muerto intestado allí mismo el 8 de febrero de 1814<sup>6966</sup>; y de doña Catalina de Dutari y Galainena, nacida en el citado lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 21 de febrero de 1744<sup>6967</sup> y muerta intestada allí mismo el 7 de enero de 1814<sup>6968</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Zugarramurdi el 10 de mayo de 1761<sup>6969</sup>. Doña Catalina era hermana entera de don DOMINGO DUTARI Y ALZATE, bautizado en la parroquial de Zugarramurdi el 29 de marzo de 1742<sup>6970</sup> y muerto en 1822, presbítero, caballero de la Orden de Carlos III en 1816, con honores de inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Granada en 1815, se le concedieron los honores del Consejo de Estado en 1818.

Sus abuelos paternos fueron don Lázaro de Fagoaga e Iriarte, nacido en el lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 23 de noviembre de 1712 y confirmado por el obispo de Bayona en el lugar de Sara<sup>6971</sup> y muerto en Zugarramurdi el 23 de enero de 1783<sup>6972</sup>; y doña Magdalena de Borda, nacida en el mismo lugar de Zugarramurdi y

---

<sup>6963</sup> AHN. Estado, Carlos III, exp. 1.818, fol. 20v: «En catorce de Julio de mil setecientos setenta y tres, bautizó D.<sup>n</sup> Fermin de Argain Presbitero, a D.<sup>n</sup> Anacleto Ventura que nacio el dia trece, entre ocho y nueve de la mañana, hijo legitimo de Juan Bauptista de fagoaga, y Cathalina de Dutari conyuges: siendo Padrinos D.<sup>n</sup> Domingo de Dutari, en su ausencia Juan Francisco de Vizcarrea y Magdalena de Fagoaga, a quienes adverti el parentesco espiritual que contrageron; y por la verdad firmamos, dia, mes y año ut supra = D.<sup>n</sup> Pedro José de Olaso Vicario de Zugarramurdi, D.<sup>n</sup> Fermin de Argain».

<sup>6964</sup> SAGUAR QUER, Carlos, «*Un cementerio decimonónico desaparecido: La Sacramental de San Sebastián*», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXXIII, Madrid, 1993, p. 442.

<sup>6965</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 21r.

<sup>6966</sup> *Idem*, fol. 24r-24v.

<sup>6967</sup> *Idem*, fol. 21r-21v.

<sup>6968</sup> *Idem*, fol. 24v.

<sup>6969</sup> *Idem*, fol. 22v-23r.

<sup>6970</sup> *Idem*, fol. 21v.

<sup>6971</sup> *Idem*, fol. 21v-22r.

<sup>6972</sup> *Idem*, fol. 25v.

bautizada en su parroquial el 9 de febrero de 1716 y confirmada por el obispo de Bayona en 3 de mayo de 1730<sup>6973</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Zugarramurdi el 25 de agosto de 1735<sup>6974</sup>, cuyos contratos matrimoniales se celebraron en Zugarramurdi el 12 de enero de 1742 ante el escribano Juan Tomás de Echeverz<sup>6975</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Esteban de Dutari y Borda, nacido en el expresado lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 27 de junio de 1683<sup>6976</sup>, y muerto allí mismo el 4 de abril de 1762 y enterrado su cuerpo cadáver en la iglesia parroquial<sup>6977</sup>; y de su segunda mujer doña Ana Francisca de Galainena y Alzate, nacida en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 24 de julio de 1721<sup>6978</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el mencionado lugar de Zugarramurdi el 11 de junio de 1742<sup>6979</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Fagoaga, nacido en Zugarramurdi y muerto allí mismo el 17 de junio de 1740<sup>6980</sup>; y doña Catalina de Iriarte, nacida en Zugarramurdi y muerta allí mismo el 28 de abril de 1739<sup>6981</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Zugarramurdi el 3 de febrero de 1699<sup>6982</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Juan de Borda, nacido en Zugarramurdi y muerto allí mismo el 29 de septiembre de 1745<sup>6983</sup>; y doña María Dolarea, nacida en Zugarramurdi y muerta allí mismo el 15 de febrero de 1752<sup>6984</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Zugarramurdi el 3 de febrero de 1712<sup>6985</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Miguel de Dutari y de Aguerrea, nacido en el lugar de Azpilcueta y bautizado en su parroquial el 26 de abril de 1646<sup>6986</sup>; y doña María de Martinena Borda, nacida en el lugar de Zugarramurdi y bautizada en su parroquial el 20 de marzo de 1664<sup>6987</sup>, quienes habían contraído matrimonio en este mismo lugar de Zugarramurdi el 8 de diciembre de 1680 y oyeron la misma nupcial el 11 de febrero del año siguiente<sup>6988</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Esteban de Galainena y Alzate, nacido en el dicho lugar de Zugarramurdi y bautizado en su parroquial el 28 de julio de 1669<sup>6989</sup> y muerto allí mismo el 11 de julio de 1737<sup>6990</sup>; y doña María de Urcegui Echalecu, nacida

<sup>6973</sup> *Idem*, fol. 22r.

<sup>6974</sup> *Idem*, fol. 23r-23v.

<sup>6975</sup> *Idem*, fol. 28v-29v.

<sup>6976</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 31v.

<sup>6977</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 25r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 37r-37v.

<sup>6978</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 31v; *cf.* AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4, «Genealogía del D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Domingo de Dutari, nat.<sup>o</sup> de Zugarramurdi en el Reyno de Navarra», Madrid, 8-IV-1815; AHN. Universidades, leg. 68, exp. 396.

<sup>6979</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 34v-35r.

<sup>6980</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818, fol. 26v.

<sup>6981</sup> *Idem*, fol. 26v.

<sup>6982</sup> *Idem*, fol. 23v.

<sup>6983</sup> *Idem*, fol. 26v-27r.

<sup>6984</sup> *Idem*, fol. 27r.

<sup>6985</sup> *Idem*, fol. 24r.

<sup>6986</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561, fol. 32v.

<sup>6987</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>6988</sup> *Idem*, fol. 35r-35v.

<sup>6989</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>6990</sup> *Idem*, fol. 37v.

en la villa de Urdax y muerta en el lugar de Zugarramurdi el 8 de diciembre de 1728<sup>6991</sup>, quienes habían contraído matrimonio en esta última villa el 4 de agosto de 1703<sup>6992</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Domingo Fagoaga y Dutari, nacido en Zugarramurdi y bautizado el 6 de abril de 1771, contrajo matrimonio el 21 de julio de 1801 con doña María Laurencena e Iribarren, nacida en Zugarramurdi y bautizada el 26 de septiembre de 1780 y muerta bajo testamento otorgado ante el escribano José María Perurena el 18 de octubre de 1830, padres que fueron de don Joaquín Fagoaga y Laurencena, nacido el 10 de mayo de 1808, a quien por decreto de 13 de junio de 1833 se hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 30 de agosto ese mismo año<sup>6993</sup>.

2.º) Don José Fagoaga y Dutari, nacido en Zugarramurdi y bautizado el 26 de enero de 1779, por real decreto de 22 de noviembre de 1829 se le hizo merced de una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III y sus pruebas fueron aprobadas el 17 de diciembre de ese mismo año<sup>6994</sup>, director del Banco de San Carlos en 1829.

Obtuvo para sí y sus hermanos ejecutoria de hidalguía y nobleza de sangre despachada por la Audiencia territorial de la provincia de Navarra en 19 de octubre de 1820<sup>6995</sup>. Por real decreto de 29 de julio de 1821 se le hizo merced de la cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas fueron aprobadas en la asamblea celebrada el 27 de septiembre de 1821<sup>6996</sup>.

En Madrid fue discípulo de don Pedro Melitón de Nieva, preceptor de latinidad, retórica y poética e individuo de la Real Academia Latina Matritense, y fue uno de sus alumnos que el 19 de octubre de 1788 se presentó a público examen en el Convento de Santo Tomás junto a otros doce estudiantes de la segunda clase<sup>6997</sup>.

Después de haber estudiado la filosofía en el convento de San Pablo de Burgos, pasó a la Universidad de Alcalá de Henares, y en ella cursó siete años de jurisprudencia civil y canónica y el derecho patrio, y recibió el grado de bachiller en cánones, a claustro pleno, en 1795<sup>6998</sup> y el de bachiller en leyes en el año siguiente<sup>6999</sup>, tras lo cual se trasladó a la Universidad de Valencia y en ella obtuvo el grado de doctor en cánones<sup>7000</sup>.

En 1792 ingresó en la Academia de los Santos Justo y Pastor de la Universidad de Alcalá, y asistió a ella hasta 1795<sup>7001</sup>. Fue, también, individuo de la Real Academia Canónica

<sup>6991</sup> *Idem*, fol. 37v-38r.

<sup>6992</sup> *Idem*, fol. 34r, 35v.

<sup>6993</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.175; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 134-135.

<sup>6994</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.997; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, p. 133.

<sup>6995</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4, fol. 36v-68v.

<sup>6996</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 132-133.

<sup>6997</sup> *Memorial literario, instructivo y curioso de la corte de Madrid*, XV, Madrid, Imprenta Real, 1788, p. 298.

<sup>6998</sup> AHN. Universidades, libro 411, fol. 107r.

<sup>6999</sup> *Idem*, fol. 120r.

<sup>7000</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7001</sup> AHN. Universidades, libro 588, fol. 69r; AHN. Universidades, libro 589, fol. 28.

Legal de la Purísima Concepción y de la del Espíritu Santo de Jurisprudencia teórico-práctica de la corte, y en esta última fue jubilado de mérito<sup>7002</sup>.

El 9 de agosto de 1799 fue examinado y aprobado como abogado por el Consejo Real de Castilla<sup>7003</sup>.

El 14 de septiembre de 1813 la Regencia lo nombró jefe político interino de Jaén, por entrar de diputado a Cortes el propietario, pero como este empleo era «nada conforme con su modo de pensar», se excusó de él «a pretexto de carecer de los conocimientos político-económicos indispensables, y de haber limitado sus pretensiones a destino en su carrera de letrado»<sup>7004</sup>, aunque sí aceptó la plaza de oficial último de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia, que le confirió la misma Regencia el 9 de noviembre de 1813<sup>7005</sup>.

Una vez abolido el sistema constitucional, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 31 de octubre de 1814, se le hizo merced de la séptima plaza de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le despachó su título el 28 de noviembre de 1814 y prestó juramento y tomó la posesión el 17 de enero de 1815<sup>7006</sup>.

En cuanto asumió la alcaldía del crimen, el presidente de la Audiencia y Chancillería Real le encargó la substanciación y determinación de numerosas causas de vagos, y el 31 de enero de 1815 le confió interinamente la comisión de juez conservador asesor del Soto de Roma y, poco después, Lord Wellington, *duque de Ciudad Rodrigo*, en atención a que no había habido queja alguna de su conducta en el desempeño de esta comisión, lo propuso para la propiedad de ellas, y le fue conferida y se le despachó real título el 29 de septiembre de 1815<sup>7007</sup>.

Fue elegido socio de número de la Real Sociedad Económica de Granada, y ésta le encargó varias comisiones, entre ellas, la del plan para el establecimiento de las sociedades subalternas de aquella provincia con arreglo al real decreto de 9 de junio de 1815, la de conservador de los establecimientos de primera enseñanza de niños y niñas podres, que el mismo año se hicieron en Granada, la redacción del reglamento que debían observar sus maestros y la admisión de sus alumnos<sup>7008</sup>.

Con licencia real regresó a Madrid en noviembre de 1815 para auxiliar a su tío don Domingo Dutari en la comisión de reclamaciones, que debían hacerse al gobierno francés<sup>7009</sup>. A principios de 1816 su referido tío solicitó que se concediera a su sobrino Anacleto Fagoaga y Dutari una plaza togada supernumeraria del Consejo de Hacienda y, por real orden de 6 de febrero de 1816, se mandó a la Cámara de Castilla que, una vez que se consultara sobre el aumento de plazas en el Consejo de Hacienda, que se había ordenado

<sup>7002</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7003</sup> AHN. Consejos, leg. 12.158, exp. 78.

<sup>7004</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7005</sup> *Ibidem*.

<sup>7006</sup> *Ibidem*; *cf.* GM. 26-XI-1814, N.º 157, p. 2203; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236.

<sup>7007</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7008</sup> *Ibidem*.

<sup>7009</sup> *Ibidem*.

estudiar en 7 de diciembre de 1815, Fagoaga presentara su mérito<sup>7010</sup>. Unos meses más tarde, cuando, en virtud de real cédula fechada en Palacio el 21 de junio de 1816, se creó un tribunal, con el nombre de Junta de Represalias, para que conociera de los negocios tocantes a la ejecución del artículo 1 adicional del Tratado de París de 20 de julio de 1814, Fagoaga y Dutari fue nombrado para que actuara como su secretario con voto<sup>7011</sup>. Por real nombramiento de 30 de diciembre de 1816 sirvió Fagoaga la secretaría de la Comisión Central creada para recibir, examinar y legalizar todas las reclamaciones que los súbditos españoles tuvieran que hacer contra el gobierno francés<sup>7012</sup>.

Por reales órdenes de 1 de febrero de 1816, 19 de noviembre de 1817 y de 23 de diciembre de 1818 se recomendaron por el rey sus solicitudes de una plaza togada supernumeraria del Consejo de Hacienda y de otras de los consejos de Castilla e Indias, pero no fue provisto en ninguna plaza togada, de guisa que en marzo de 1820 se mantenía como alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y como asesor del Soto de Roma, junto con el servicio de las dos secretarías de represalias y reclamaciones<sup>7013</sup>.

Una vez restablecido el régimen constitucional, a propuesta del Consejo de Estado, en julio de 1820 fue nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Castilla la Nueva, y en este destino permaneció hasta la abolición de aquel sistema en 1823<sup>7014</sup>. Con posterioridad a ella, una vez calificada por el Consejo Real en pleno, el 1 de septiembre de 1823, la conducta política que había observado durante el sistema constitucional, fue repuesto, con arreglo a la real cédula de 1 de julio de 1823, en su plaza de alcalde del crimen de Granada, asesoría del Soto de Roma y en las secretarías de represalias y reclamaciones<sup>7015</sup>.

Cuando, por real decreto de 28 de marzo de 1824, fue restablecida la Junta para el examen y liquidación de reclamaciones de los créditos contra Francia, en lugar de las antiguas Comisión Real y Central, Fagoaga y Dutari fue nombrado el segundo de sus vocales<sup>7016</sup>.

En el año siguiente, considerándosele como alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, fue promovido a una plaza de oidor del mismo tribunal, y se le despachó su título en Palacio el 10 de enero de 1825<sup>7017</sup>. Prestó juramento y tomó la posesión el 24 de enero de ese mismo año<sup>7018</sup>, pero casi de inmediato fue destinado a servir como asesor de la Superintendencia General de Real Hacienda, y se nombró para su plaza

<sup>7010</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87-1, Año 1816, sin numerar.

<sup>7011</sup> GM. 11-VII-1816, N.º 86, p. 733; *cf.*: MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero...*, (n. 3137), III, p. 231.

<sup>7012</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7013</sup> *Ibidem*.

<sup>7014</sup> AHN. Fc-M.º Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.409, exp. 2.684; GM. 22-VII-1820, N.º 24, p. 104; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 1025.

<sup>7015</sup> AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140, «Relacion de los meritos y servicios del Dr. D. Anacleto de Fagoaga y Dutari, alcalde del crimen de la Real Chancillería de Granada, y vocal segundo de la junta de examen y liquidacion de reclamaciones contra Francia», Madrid, 17-IX-1824.

<sup>7016</sup> *Ibidem*; NIEVA, Josef María de, *Decretos del rey nuestro Señor don Fernando VIII, y Reales Órdenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M. en los seis meses contados desde 1.º de enero hasta fin de junio de 1824*, VIII, Madrid, Imprenta Real, 1824, p. 283; NIEVA, Josef María de, *Decretos del rey nuestro Señor don Fernando VIII, y Reales Órdenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M. en los seis meses contados desde 1.º de enero hasta fin de junio de 1824*, XI, Madrid, Imprenta Real, 1827, p. 94.

<sup>7017</sup> AHN. Consejos, libro 741, fol. 105v-106r; GM. 13-I-1825, N.º 6, p. 23.

<sup>7018</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236.

de oidor en Granada a don José María Fernández, a quien se le expidió el correspondiente título en Aranjuez el 13 de mayo de 1825<sup>7019</sup>.

En septiembre 1829 se le confió la segunda fiscalía del Consejo Supremo de Hacienda en lugar de don José Rafael Villapol que pasaba a consejero del mismo Consejo<sup>7020</sup>, plaza en cuyo servicio se mantuvo hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José de Mier y Salcedo<sup>7021</sup>.

---

<sup>7019</sup> AHN. Consejos, libro 741, fol. 116r-116v.

<sup>7020</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 101-2, sin numerar.

<sup>7021</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 87-1 AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 101-2-1; AHN. Consejos, leg. 12.158, exp. 78; AHN. Consejos, leg. 13.349, exp. 140; AHN. Consejos, libro 741, fol. 105v-106r, 116r-116v; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.561; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.818; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.997; AHN. Estado-Carlos III, exp. 2.175; AHN. Inquisición, leg. 1.227, exp. 4; AHN. Universidades, libro 411, fol. 107r, 120r; AHN. Universidades, libro 588, fol. 69r; AHN. Universidades, libro 589, fol. 28; GM. 26-XI-1814, N.º 157, p. 2203; GM. 11-VII-1816, N.º 86, p. 733; GM. 22-VII-1820, N.º 24, p. 104; GM. 13-I-1825, N.º 6, p. 23, *Memorial literario, instructivo y curioso...*, (n. 6997), XV, p. 298; MARTÍN DE BALMASEDA, Fermín, *Decretos del Rey Don Fernando VII. Año tercero...*, (n. 3137), III, p. 231; NIEVA, Josef María de, *Decretos del rey nuestro Señor don Fernando VIII...*, (n. 7016), VIII, p. 283; NIEVA, Josef María de, *Decretos del rey nuestro Señor don Fernando VIII...*, (n. 7016), XI, p. 94; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 132-135; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 236; SAGUAR QUER, Carlos, «*Un cementerio decimonónico desaparecido...*», (n. 6964), p. 442; GIL NOVALES, Alberto, *Diccionario biográfico de España...*, (n. 4734), I, p. 1025.

## 1283 FAJARDO CHACÓN, Diego (Guerra)

Nació en Madrid hacia 1580; y murió en el Océano Pacífico el 7 de octubre de 1658, bajo testamento que había otorgado el 29 de septiembre de 1658 en la nao capitana Nuestra Señora de la Concepción, a cargo del general Juan de Chaves, sin perjuicio de lo cual ordenaba que se entendiera vigente en lo no contrario el que había otorgado, cerrado, en la villa de Madrid antes de marchar a Filipinas<sup>7022</sup>.

Hijo legítimo de don Luis de Velasco y Vivero, nacido en Valladolid y avecindado en Madrid, gentilhombre de don Felipe II; y de doña Luisa Fajardo Chacón, natural de la villa de Casarrubios<sup>7023</sup>. Doña Luisa era hermana de: 1.º don Gaspar Chacón y Ayala, que en su matrimonio con doña Isabel Ponce de León *olim* Osorio, procreó a don JUAN CHACÓN PONCE DE LEÓN, nacido en Casarrubios del Monte hacia 1602 y muerto en Madrid en 1657, señor de la villa de Polvoranca, caballero de la Orden de Calatrava en 1643 y su comendador de Carraquel, se le dio plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1631, promovido a plaza supernumeraria del Consejo de Órdenes en 1637, y pasó a otra supernumeraria del Consejo de Castilla en 1644; y 2.º don Gonzalo Chacón y Ayala, señor de Casarrubios y Arroyo Molinos, *condé de Casarrubios (I)* por despacho de 16 de febrero de 1599, caballero de la Orden de Santiago, mayordomo mayor de la reina doña Margarita, contrajo matrimonio con su prima hermana doña Isabel Chacón<sup>7024</sup>.

Sus abuelos paternos fueron el doctor don MARTÍN SORIA DE VELASCO, nacido en Burgos y muerto en 1573, estudiante en la Universidad de Huesca y graduado de doctor en leyes por la Universidad de Salamanca, elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1537, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, pasó a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, donde ya servía en 1542, enviado al Concilio de Trento en 1545, se le dio plaza del Consejo Real de Castilla en 1552, visitador del Consejo de Hacienda en el año siguiente, del Consejo de Hacienda en 1554, letrado asesor del Consejo de Guerra en este mismo año de 1554, de la Cámara de don Felipe II y de su Consejo de Estado; y doña María de Vivero, hija legítima de don Francisco de Vivero y de doña Constanza de Barreda<sup>7025</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Chacón, natural de Casarrubios, señor del estado de Casarrubios del Monte y Arroyo de Molinos, caballero de la Orden de Santiago, asistente de la ciudad de Sevilla; y doña Aldonza de Ayala<sup>7026</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º Don GONZALO CHACÓN VELASCO Y FAJARDO, nacido en Madrid en 1577 y muerto en Calahorra en 1642, licenciado en cánones por la Universidad de Valladolid y su rector en 1600 y 1603, tesorero y canónigo de la catedral de Valladolid, canónigo de la de Toledo y su capellán mayor, inquisidor del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo en 1614, encargado de los negocios de la Inquisición de Corte en 1624, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1624, preconizado obispo de Calahorra en 1633.

<sup>7022</sup> AGI. Contratación, 972, n. 3, r. 1, fol. 16v-19v.

<sup>7023</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.672, fol. 3r-3v; ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres, historicos i genealogicos*, Toledo, por Juan Ruiz de Pereda, 1636, fol. 198v.

<sup>7024</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 174r.

<sup>7025</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 613.

<sup>7026</sup> ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres...*, (n. 7023), fol. 198r.

2.º) Don Luis de Velasco y Fajardo, nacido en Madrid, «que fue el que se ahogo en el Poço de Vallad.<sup>d</sup>»<sup>7027</sup>, contrajo matrimonio con doña Mariana de Barros y Peralta, nacida en Madrid, padres que fueron de don Pedro Antonio de Velasco Fajardo y Barros, nacido en Madrid, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago por real provisión fechada en Madrid el 10 de diciembre de 1625, con pruebas aprobadas en el año siguiente<sup>7028</sup>, recibido en 1638 por<sup>7029</sup>

3.º) Don Juan de Vivero y Chacón, que contrajo matrimonio con doña Isabel Sarmiento, y fueron padres de doña Luisa Chacón y Fajardo, nacida en Talavera de la Reina y muerta en Valladolid en 1645, que casó con don Pedro Fernández de Villarroel y Manrique de Vargas, señor de Villaviudas y de Hornillas, caballero de la Orden de Calatrava en 1639<sup>7030</sup>.

En 1607 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7031</sup>.

No contrajo matrimonio, pero en su testamento se hallaba la siguiente declaración: «Declaro por mi hija bastarda a doña Luisa Faxardo, monja professa en el convento de una de las relixiones de Monjas de la villa de Montalbán» y respecto de ella mandaba que se le dieran seis mil pesos de oro común, los que mandaba que se pusieran a renta, «para que de los corridos de ellos se balga la dha mi hija para ayuda a su bestuario y menesteres por los dias de su vida»<sup>7032</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, comenzó a servir en el año de 1595 y lo hizo en los estados de Flandes, en el reino de Sicilia y en el ducado de Milán, después como gentil-hombre de la cámara del príncipe Filiberto, y luego como capitán de infantería española y sargento mayor del tercio del maestre de campo don Luis de Córdoba, y tuvo a su cargo diferentes compañías. Acudió por cabo de las galeras que asistían a la guarda del estandarte real en algunas ocasiones y después fue proveído por capitán de la Guarda Alemana del referido príncipe Filiberto. En 1622 llevó a su cargo al ducado de Milán ochocientos infantes como maestre de campo de ellos, con patente expedida por dicho príncipe. Más tarde fue nombrado gobernador de la Galera Real, en ausencia de don Luis Osorio, y en todas estas ocasiones procedió «como honrado caballero y particular soldado», y en 1627 se le hizo merced de que fuese a tener a su cargo el castillo de San Felipe de la Isla Tercera<sup>7033</sup>.

Se hallaba como castellano de las Islas Terceras cuando, sobre consulta del Consejo de Indias de 13 de enero de 1639, fue nombrado gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de la Real Audiencia de Manila, en lugar de don Sebastián Hurtado de Corcuera, y se le dieron sus despachos por real provisión fechada en Madrid el 10 de noviembre de 1639<sup>7034</sup>.

<sup>7027</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.672, fol. 3r.

<sup>7028</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.672; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.043.

<sup>7029</sup> ALONSO CORTÉS, Narciso, *Miscelánea vallisoletana (6.ª serie). Los cofrades de Santa María de Esgueva*, Valladolid, Librería Santarén, s/f, pp. 78-79.

<sup>7030</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.191.

<sup>7031</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.819.

<sup>7032</sup> AGI. Contratación, 972, n. 3, r. 1, fol. 17v.

<sup>7033</sup> AGI. Indiferente General, 111, n. 73, «[Relación de méritos y servicios d]El Mre de campo Don Diego faxardo», Madrid, 1627.

<sup>7034</sup> AGI. Contratación, 5.789, l. 1, fol. 475v-477v; AGI. Filipinas, 21, r. 15, n. 76; AGI. Filipinas, 347, l. 2, fol. 123r-124r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 535.

Para alistar su viaje pasó a la villa y corte, y aquí fue nombrado consejero del Consejo de Guerra, plaza de la que prestó juramento en la forma acostumbrada el 24 de septiembre de 1640<sup>7035</sup>.

Se le ordenó que, en tanto que no hubiera navíos a la Nueva España, fuera a asistir en el Castillo de Perpiñán y, aunque el Consejo de Indias el 10 de abril de 1641, consultó sobre la conveniencia de que se le diera licencia para pasar a Filipinas a servir su gobierno, no se tuvo a bien, por lo que permaneció en Perpiñán<sup>7036</sup>. En el año siguiente, sobre consulta del Consejo de Indias de 6 de febrero de 1642, se acordó su ida a Filipinas<sup>7037</sup>, y se le mandó que aprestase su viaje, para lo cual se trasladó a Vinarós y, desde allí, solicitó licencia para pasar a la corte a disponer su traslado a Sevilla. Finalmente, sobre consulta del Consejo de Indias de 16 de junio de 1643, se dispuso que hiciera su viaje en la forma acostumbrada y no por la vía de un navío de permiso, como había solicitado el propio Fajardo Chacón<sup>7038</sup>.

Así, previa licencia concedida el 3 de agosto de 1643 para la fragata «Nuestra Señora de la Encarnación y San Bernardo», hizo su viaje a Filipinas<sup>7039</sup>. Tomó posesión de sus empleos en Manila el 11 de agosto de 1644, en presencia de su antecesor<sup>7040</sup>, cuya residencia publicó a los pocos días y durante cuyo curso le hizo poner en prisiones en el castillo de Santiago<sup>7041</sup>.

Al arribar a Filipinas se encontró con una gran escasez de artillería, artilleros y gente de mar y de diversos géneros necesarios para la defensa militar, los que solicitó al virrey de Méjico *conde de Salvatierra*, pero como no recibiera auxilios admitió al comercio a los ingleses de Zurrate por las necesidades que se padecían, pero esta decisión fue desaprobada y se le ordenó que no innovase en la materia, además, de habersele impuesto una multa por este hecho<sup>7042</sup>. Las necesidades que se padecían en las islas se incrementaron al poco tiempo de su llegada, porque el día de San Andrés de 1645, sobre las ocho de la noche, un gran temblor sacudió la ciudad de Manila, del que al día siguiente pudieron apreciarse sus fatales consecuencias: «Era toda la Ciudad un lastimoso general sepulcro malformado de ruinas, y destrozos, en que confusamente estaban enterrados vivos, y difuntos. Se hallaron como seiscientos cadáveres oprimidos, o sofocados, o deshechos»<sup>7043</sup>. Por esta época Fajardo Chacón ya se valía, para que le auxiliase en los negocios del gobierno y de la guerra, del maestro de campo don Manuel Estacio Venegas, cuyos méritos y servicios no dejó de recomendar al monarca: «Desde el año de seisçientos y quarenta y cinco hasta el presente he continuado en mis despachos dar cuenta a V. Mag.<sup>d</sup> de lo bien que el Mro de campo Manuel Estacio Venegas [roto]ado en el servicio de V. Mag.<sup>d</sup> asi en las cossas tocantes a

<sup>7035</sup> AGI. Filipinas, 21, r. 15, n. 76, sin foliar. «Pedro Coloma Cav.º de la orden de Santiago del consejo de su Mg.<sup>d</sup> su secretario de la Guerra de la parte de la mar: Çertifico que el señor Mro. de Campo Don Diego fajardo Juro con la solenidad acostumbrada por Consejero en el el veinte y quatro de setiembre del año de mil y seisçientos y quarenta pasado. Y para que conste de su pedimiento di la presente en Madrid a diez y ocho días del mes de Março de mil y seisçientos y quarenta y tres años. Pedro Coloma».

<sup>7036</sup> AGI. Filipinas, 2, n. 33.

<sup>7037</sup> AGI. Filipinas, 2, n. 38.

<sup>7038</sup> AGI. Filipinas, 2, n. 46.

<sup>7039</sup> AGI. Contratación, 5.426, n. 9.

<sup>7040</sup> AGI. Filipinas, 8, r. 3, n. 112; AGI. Filipinas, 22, r. 1, n. 1, fol. 76r-78v.

<sup>7041</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 4; AGI. Filipinas, 22, r. 1, n. 1, fol. 133r-407v.

<sup>7042</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 1; AGI. Filipinas, 330, l. 4, fol. 237v-238r.

<sup>7043</sup> MURILLO VELARDE, Pedro, *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus*, II, Manila, en la Imprenta de la Compañía de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, 1749, libro II, cap. XVIII, fol. 140r.

gobierno y Guerra como a las demas que a este fin le e encargado, con tanto des ynteres y limpieza que me a sido de mucho alivio al gran pesso del»<sup>7044</sup>.

Se ocupó Fajardo Chacón en acordar paces con los naturales de Mindanao y Jolo, no sólo para evitar sus robos y pillajes, sino para que, desembarazado del cuidado de los naturales, pudiera conservar la milicia en mejor estado de cara a las incursiones de los holandeses. Para poner en práctica la paz con los de Mindanao despachó al gobernador de Samboangan, don Francisco de Atienza Ibáñez, que había adquirido alguna experiencia con los naturales durante el tiempo que había militado junto al conquistador don Juan de Chaves y, llegado Atienza a Samboangan logró las paces, con el eficaz auxilio del jesuita Alejandro López, rector que era de la residencia de Mindanao y Jolo, las que se acordaron entre Atienza y el rey de Mindanao en la barra del río de Samoay el 24 de junio de 1645<sup>7045</sup>. Los naturales de Jolo, dirigidos por el príncipe Salicala, se aliaron con los holandeses, quienes llegados a Jolo intimaron la rendición al gobernador Esteban de Orella Ugalde, pero, éste les enfrentó y logró que embarcaran y abandonaran Jolo, tras lo cual, con el nuevo auxilio del jesuita Alejandro López y la intervención de Corralat, rey de Mindano, se lograron las paces con los de Jolo, acordadas en la barra del río y puerto de Lipir, en la isla de Jolo, el 14 de abril de 1646<sup>7046</sup>.

Procuró Fajardo Chacón, igualmente, avanzar las fortificaciones de la ciudad de Manila y se empeñó en la construcción de galeones en la ribera del puerto de Cavite, para lo cual en 1647 hizo conducir 300 indios desde la provincia de Nueva Segovia con la tenaz oposición de los religiosos dominicos, a quienes acusaba de actuar sin sujeción alguna a las reales órdenes<sup>7047</sup>. Todas sus preocupaciones defensivas derivaban, principalmente, de las incursiones y ataques continuos de las naves holandesas, las que, incluso, llegaron a atacar a cañonazos el puerto de Cavite en 1647. Las obras de fortificación de Manila fueron una de sus constantes preocupaciones, y sobre las dificultades con las que se hallaba para concluir las, por la falta de medios, informó reiteradamente a la corona, al igual que sobre la fábrica de galeones. Sobre estas decía en 1649 que había: «[H]allado por conviniente al servi.º de V. Mag.<sup>d</sup> y bien a estas Yslas que estas fabricas se hagan en el Reyno de Camboja por la abundancia que ay en el, y a mano de maderas y fierro, y prinçipalmente de gente que se acomoda (por ser su trato) a aquel arte y en el trabajo de la obra y ser afecto a las cossas de V. Mag.<sup>d</sup> aquel Rey»<sup>7048</sup>. Según daba cuenta en agosto de 1650, no había logrado muchas mejoras en el estado y defensa militar de las Islas. Se quejaba de la falta de infantería con la que se hallaba y, en particular, de la poca e inepta que se le enviaba desde la Nueva España: «[A]demas de ser muy pocos los que me an benido de Nueva España y estos mulatos e yndios y gente de mal haçer, son muchachos los mas que neçesitan de estarse en una escuela (como a ello los e ynviado) que ocuparse en cossa alguna de serviçio»<sup>7049</sup>. Continuaba en este tiempo en las obras de fortificación de la ciudad de Manila, «con todo el ahorro posible, por ser mañosa la persona a quien e encargado su superyntendencia», pero advertía que el puerto de Cavite: «[N]eçesita de fortificaçion para qualquier aconteçi-

<sup>7044</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 13, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 4-VIII-1650.

<sup>7045</sup> COMBES, Francisco, *Historia de las Islas de Mindanao, Iolo, y sus Adyacentes. Progressos de la Religion y Armas Catolicas*, Madrid, por los herederos de Pablo de Val, 1667, libro VII, cap. I, fol. 375-382.

<sup>7046</sup> *Idem*, cap. II-IV, fol. 382-394.

<sup>7047</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 7, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 31-VII-1649; AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 8, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 24-I-1650.

<sup>7048</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 6, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 31-VII-1649.

<sup>7049</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 13, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 4-VIII-1650.

miento, porque la defensa que tenia (que oy no lo es) de una fuerçezuela pequeña y viejissima no sirve ya, por estar tan adentro de la punta que viene a ser una cassa particular, como se experimentó quando vino el enemigo olandez el año de quarenta y siete a cañonearlo, que me fue fuerça el que se hiçiesen plataformas en la marina y en la mar sobre balsas para defenderlo»<sup>7050</sup>. Daba cuenta, además, del mal estado de muchos de los presidios de las islas de su gobernación: «De las mismas neçesidades que aca se passa y padeze tienen los demas presidios de V. Mag.<sup>d</sup> en ellas y en particular las malucas, que tan a la vista estan del enemigo olandes y de otras naçiones enemigas»<sup>7051</sup> y, en fin, de la necesidad que había «de galeras, porque de dos que avia tan ymportantes para su serviçio y para remprimir y atajar qualquier disinio del enemigo, la una queda barada por no ser ya de provecho ni tener aderezo alguno, y la otra esta de la mesma suerte, que me obliga a remitirle una de dos con que me hallo para la guardia de esta çiudad este año y atropellar la falta que me ha de haçer y la gente de mar que a de yr en ella»<sup>7052</sup>.

De sus primeros años en Filipinas, ha dejado un retrato de Fajardo Chácón el misio-nero dominico fray Domingo Fernández Navarrete, que llegó a Manila en 1647, quien destacaba su honestidad y poco apego a las riquezas: «Governava las Islas D. Diego Faxardo Chacon, grandes prendas tenia para el gobierno este Cavallero, porque aborrecia el dinero y mugeres. Llevóle un dia el Padre Fr. Andres Gomez, Religioso de mi Orden, un poco de *Lignum Crucis* engastado en oro. Estimólo mucho, pero no quiso recibir la Reliquia, hasta quitarla el oro»<sup>7053</sup>. Pero el religioso, también, advirtió la principal flaqueza que tenía el gobierno de Fajardo Chacón, que no era otra que la de hallarse dominado por Manuel Estacio de Venegas: «Retiróse mucho, no oía mas que a Manuel Estacio de Venegas, ensobervecióse este tanto con la pribança, y mano que tenia, que lo dominava todo despoticamente. No fue menos temido de todos, que lo fue Nerón en su tiempo. Bien lo lastó después [...] Estacio de Venegas mientras vivió vezino de Manila, fue querido de todos. Puesto en la pribança, fue aborrecido; es muy diferente estar en puesto, o no, para gobernarse por el proceder»<sup>7054</sup>. Poco después, el jesuita Combes completaba el retrato de Fajardo Chacón, con algunos de los caracteres que, con más frecuencia, destacaban sus contemporáneos: su extremado rigor y dureza, y el poco aprecio que hacía de los religiosos: «Era el Governador D. Diego Faxardo, tan riguroso en sus ordenes, y tan poco pío en el aprecio de los Ministros, q' sus intercesiones le encruelecian mas, por el dictamen que seguia, de que los Ministros son los que se oponen al Real servicio»<sup>7055</sup>. Años más tarde, Murillo Velarde compendiaba en breves líneas la imagen que dejó Fajardo Chacón de su persona y su gobierno en Filipinas: «El Governador Don Diego Faxardo era de natural recio, y demasiado fuerte para el delicado temperamento que gozan en Philipinas los Españoles, y tenia poca inclinacion a negocios civiles, y de dexó en manos de un Privado, llamado Manuel Estacio de Venegas, natural de Granada, hombre capaz, práctico, resuelto, y expedito. La República esta dividida en vandos, ardia en guerras civiles, tanto mas peligrosas, quanto mas domesticas, e interiores [...] El Governador que debia apaciguar

<sup>7050</sup> *Ibidem.*

<sup>7051</sup> *Ibidem.*

<sup>7052</sup> *Ibidem.*

<sup>7053</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo, *Tratados historicos, politicos, ethicos, y religiosos de la Monarchia de China*, Madrid, en la Imprenta Real, por Iuan Garcia Infançon, 1676, Tratado 6, cap. IV, n. 1, fol. 304.

<sup>7054</sup> *Ibidem.*

<sup>7055</sup> COMBES, Francisco, *Historia de las Islas de Mindanao, Iolo, y sus Adyacentes...*, (n. 7045), libro VII, cap. XII, fol. 433.

este fuego con blandura, y suavidad de Padre de esta República, la ponía con la rigidez de su genio violento en peor estado cada día. Pues todo era prisiones, carzeles, y destierros, en tanto numero, que llenas todas las carzeles publicas, fue menester señalar nuevos calabozos en la Ciudad, y aun repartirlos por los Presidios de las Provincias»<sup>7056</sup>.

Muchas de las quejas que había contra Fajardo Chacón procedían de los religiosos, con quienes tuvo frecuentes conflictos, que son los que, en parte, explican los malos juicios que los cronistas religiosos vertían sobre él, pero también las quejas derivadas de sus actuaciones en el curso de la residencia que se tomó a su antecesor, don Sebastián Hurtado de Corcuera, que dio pie a que los allegados y favorecidos del antiguo gobernador formaran una parcialidad, muy contraria a Fajardo Chacón.

Se enfrentó con los dominicos, porque les acusaba de que construían y labraban, sin licencia del gobierno, una iglesia en medio del sitio del paríán de los Sangleyes, la que hizo demoler «por los invonvinientes que podia seguir acabada, por estar a tiro de arcabuz desta murallas» y, poco antes, había hecho demoler otras dos iglesias, «de piedra fortissima», que los mismos religiosos tenían en los pueblos de Abucay y Samal», de todo lo cual informaba al rey en enero de 1650, sin que dejara pasar la ocasión de advertir: «[L]o absoluto con que esta Religion proçede y çircunstançias con que procura embarçar las disposiciones de el gobierno [...] mostrandose por principal dueño de qualquiera aççion en esta p.<sup>te</sup> un Religioso desta horden comissario del s.<sup>to</sup> offi.<sup>o</sup> llamado fray fran.<sup>co</sup> de Paula»<sup>7057</sup>. El antiguo gobernador, don Sebastián Hurtado de Corcuera, fue puesto en prisiones durante el trámite de su residencia, y ella fue agravada en 1647 por mandato de Fajardo Chacón para, según decía, evitar la comunicación que mantenía con sus «parciales» y los de su «séquito» en la ciudad de Manila, quienes se reunían en juntas para desacreditar su gobierno, entre los que se hallaba un soldado que publicó un libelo contra Fajardo Chacón, al que se le siguió causa, en la que fue condenado a muerte y, según informaba en 1648: «A los demas yncursos en las Juntas los he ydo castigando con destierros a diferentes presidios p.<sup>a</sup> atajar la mala consequençia que de hordinario traen consigo las cossas desta calidad y mas en Governos tan apartados de los ojos de V. Mag.<sup>d</sup>»<sup>7058</sup>. No se abstuvo, tampoco, de adoptar duras medidas contra otras personas, a quienes juzgaba como parciales de Hurtado de Corcuera: «Doña Lucreçia maldonado, biuda de Mrn ruiz de salazar, contador q<sup>o</sup> fue de la R.<sup>l</sup> Hacienda en estas Yslas, heredo las obligaçiones de los muchos benefiçios que de Don Sebastian recibio su marido y las que ocasionaron otras correspondenzias [...] procuré atajar visitas que le haçia a horas escusadas por la parte donde caen las ventanas de la priçion, que es a la marina, no se abstuvo ni lo pude remediar, esto y saber que avia soliciçtado con ynstançia mediante el ynteres que ofreçio de 4000 pessos que un letrado de los desta calidad le diesse un parecer sobre declarar nulidad en la rresidencia de mi antecessor, corregi con sacarla deste çiuudad y embiarla a la de la Nueva Segovia en la Probinçia de Cagaian»

En 1651 fue designado para sucederle don Sabiniano Manrique de Lara, castellano y justicia mayor que era del puerto de Acapulco y, enterado Fajardo Chacón de esta provisión, solicitó que se le concediera licencia para que pudiera embarcar en los primeros navíos a la Nueva España, sin perjuicio de su residencia, para la que ofrecía dejar las segurida-

<sup>7056</sup> MURILLO VELARDE, Pedro, *Historia de la Provincia de Philipinas...*, (n. 7043), libro II, cap. XVIII, fol. 138v.

<sup>7057</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 8, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 24-I-1650.

<sup>7058</sup> *Idem*, 9, r. 1, n. 4, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 8-V-1648.

des y fianzas necesarias, pero, por decreto del Consejo de Indias de 3 de junio de 1651, no se accedió a ello y se dispuso «que el negocio corra en los terminos ordinarios de la ley»<sup>7059</sup>.

El sucesor de Fajardo Chacón tardó casi dos años en llegar a Manila, por lo que hubo de mantenerse en el gobierno hasta mediados de 1653. En este último tiempo, sabedor de las quejas, que contra su gobierno ahora eran más frecuentes y abiertas, y de que gran parte de ellas se centraban en las actuaciones de Manuel Estacio Venegas, procuró remediarlas mediante su averiguación, de cuyas resultas fue el que lo pusiera en prisiones y que le embargara sus bienes, desengañado de la confianza que en él había depositado, como explicaba al monarca en julio de 1652: «Como lo mas dificultosso que se halla en esta vida es el conoçer los coraçones de los hombres y que sola la experiençia de ellos puede descubrir la concordancia de sus palabras con las obras, su bien o mal vivir, vigilante como devo en la administracion del gobierno de estas yslas, he reconoçido señor que los desvelos industriosos del mro de campo Manuel estaçio Venegas se yban obstinando en una ambision porfiada y reduçendose mas a las comodidades de su ynteres que al serviçio de V. M., no le aviendo podido obligar con los mas creçidos benefiçios que en nombre de V. M. le hiçe, luego que conoçi las asechanças de su mal proçeder trate de dar castigo a sus demasias y delitos que a cometido con mano de superior, para que hiçiesse el castigo lo que no pudo el benefiçio, y asi doy parte a V. M. de como le tengo presso y embargados todos los vienes que se han podido descubrir suyos, que con la superioridad que havia adquirido diçen que avian creçido en tanto grado que la opulençia se le avia convertido en odiosa soberbia, sus delitos quedo averiguando y estandolo determino proçeder en su escrutinio con la severidad que el caso requiere y conclusa la causa, con lo que se ubiere obrado en su determinacion, la remitire a V. M., en la qual se le esta provando aver usurpado grande parte de la Real haçienda de V. M., delito que me ha irritado sumamente, porque al passo que me fiava del, juzgo que proçedia con tan mala intençion, que le esta soliçitando el castigo»<sup>7060</sup>.

Finalmente, Fajardo Chacón dio la posesión a su sucesor el 25 de julio de 1653<sup>7061</sup>. Manrique Lara se formó un rápido juicio negativo del gobierno de su antecesor y, en particular, por «la privanza y valimiento» que había gozado Manuel Estacio Venegas y por la severidad que atribuía a Fajardo Chacón: «Hallé estas yslas en miserable estado y en lo ultimo de su aliento y a todos sus moradores lastimados y afligidos con la severidad y entereza del gobierno de mi anteçessor, que fue el mas lamentable e infausto que an tenido, por lo ynexorable de su condiçion, poco inclinada a piedades y toda dispuesta a rigores, su mayor edad y sus muchos achaques le tenian retirado de la comunicacion y asistencia personal de las materias de su cargo, confiandolas de otras personas, cuya eleccion herró en ruina total de estas provinçias, y prinçipalmente se introdujo en su privanza y balimiento Manuel Estaçio Venegas, a quien elevó a los mayores puestos militares de estas yslas dandole el superior influxo de su gobierno, de manera que Don Diego solo lo tenia en el nombre y Estaçio en el uso y exerçicio»<sup>7062</sup>. Este mal juicio del gobierno de Fajardo Chacón no lo extendía Manrique de Lara a la limpieza y rectitud de su antecesor, pues le tenía por sumamente desinteresado: «Don Diego faxardo mi anteçessor queda en esta Çiudad a dar su Residencia [...] y aunque he ponderado porque me a sido presiso lo entero y aspero de su natural no puedo dejar de dezir que es el ministro mas limpio y mas puro de interezes que V. M. tiene en su serviçio y asi se halla muy pobre porque sus

<sup>7059</sup> AGI. Filipinas, 22, r. 3, n. 3.

<sup>7060</sup> AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 16, «D. Diego Fajardo Chacón al rey», Manila, 20-VII-1652.

<sup>7061</sup> AGI. Filipinas, 285, n. 1, fol. 1v, «D. Sabiniano Manrique de Lara al rey», Cavite, 19-VII-1654.

<sup>7062</sup> *Idem*, fol. 4v.

validos fueron los que sin notiçia suya se enriquesieron y aprovecharon y esta parte no se la niegan ni sus enemigos»<sup>7063</sup>.

La residencia de Fajardo Chacón se confió al oidor don Francisco Samaniego y, por su falta, al oidor don Salvador Gómez de Espinosa, quien finalmente fue el que obró la residencia, y remitió al Consejo de Indias los autos concluidos en 1655<sup>7064</sup>.

Durante todo el tiempo de su juicio de residencia permaneció Fajardo Chacón en Manila. En 1656 no había podido embarcarse debido a sus graves problemas de salud y fue autorizado por el Real Acuerdo a mantenerse en Filipinas hasta que experimentase mejoría y así sólo pudo embarcarse en 1658 rumbo al puerto de Acapulco<sup>7065</sup>, pero moriría en el viaje, bajo testamento otorgado el 29 de septiembre de 1658 en la nao capitana Nuestra Señora de la Concepción, y entre su bienes, inventariados inmediatamente después de su muerte, se hallaron treinta y cinco libros de romances, «grandes y pequeños de diferentes ystorias», un libro en latín del oficio de Nuestra Señora, y tres libros de horas en latín, de diferentes rezos, «muy biexos»<sup>7066</sup>.

Fajardo Chacón de Córdoba, Luis, *vide*, FAJARDO Y RUIZ DE ALARCÓN, Luis.

<sup>7063</sup> *Idem*, fol. 13r.

<sup>7064</sup> AGI. Filipinas, 22, r. 8, n. 33, «D. Salvador Gómez de Espinosa al rey», Manila, 15-VII-1656.

<sup>7065</sup> *Ibidem*.

<sup>7066</sup> AGI. Contratación, 972, n. 3, r. 1; AGI. Contratación, 5.426, n. 9; AGI. Contratación, 5.789, l. 1, fol. 475v-477v; AGI. Filipinas, 2, n. 33, 38, 46; AGI. Filipinas, 8, r. 3, n. 112; AGI. Filipinas, 9, r. 1, n. 1, 2, 6, 7, 9, 13, 16; AGI. Filipinas, 21, r. 15, n. 76; AGI. Filipinas, 22, r. 1, n. 1, fol. 133r-407v; AGI. Filipinas, 22, r. 3, n. 3; AGI. Filipinas, 22, r. 8, n. 33; AGI. Filipinas, 285, n. 1; AGI. Filipinas, 330, l. 4, fol. 237v-238r; AGI. Filipinas, 347, l. 2, fol. 123r-124r; AGI. Indiferente General, 111, n. 73; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.819; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.672; AHN. Órdenes-Expedientillos, 159; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.043; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.191; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 174r; ROJAS, Pedro, *Discursos ilustres...*, (n. 7023), fol. 198r-198v; COMBES, Francisco, *Historia de las Islas de Mindanao, Iolo, y sus Adyacentes...*, (n. 7045), fol. 375-394, 433; FERNÁNDEZ NAVARRETE, Domingo, *Tratados historicos, politicos, ethicos...*, (n. 7053), fol. 304; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 613; MURILLO VELARDE, Pedro, *Historia de la Provincia de Philipinas...*, (n. 7043), fol. 138v-140r; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 535; ALONSO CORTÉS, Narciso, *Miscelánea vallisoletana...*, (n. 7029), pp. 78-79.

**1284 FAJARDO Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Pedro.** Marqués de los Vélez (III).  
Marqués de Molina (II) (Estado – Guerra)

Nació en Vélez Blanco entre 1532 y 1534<sup>7067</sup>; y murió en Murcia el 12 de febrero de 1579<sup>7068</sup>.

Hijo legítimo de don Luis Yáñez Fajardo de la Cueva, nacido en Murcia hacia 1508 y muerto en 1573, *marqués de los Vélez (II)*, creado *marqués de Molina (I)* el 16 de agosto de 1535, grande de España, señor de Mula, Lebrilla, Alhama y Benitaglar, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Monasterio y la Reina y Caravaca en 1538<sup>7069</sup>, adelantado mayor y capitán general de Murcia y Granada, alcaide de Lorca<sup>7070</sup>, de quien decía Cascales que «fue bravo guerrero, y tan temido, que solo su nombre asombraba los Moros», acudió junto al emperador Carlos V a las jornadas de Hungría en 1531, y a la de Túnez y Argel en 1535, amparó y defendió las costas de Cartagena, en 1563 asistió en Cartagena cuando la armada de Argel fue sobre Orán y le envió socorros de gente y municiones<sup>7071</sup>, y en el levantamiento de los moriscos de reino de Granada en 1568 fue capitán general de las Alpujarras y mostró singular valor y destreza en todas sus acciones, las que relató con detenimiento Pérez de Hita, que dejó una muy lucida y detallada descripción del *marqués de los Vélez (II)*<sup>7072</sup>; y

---

<sup>7067</sup> Al obrarse en noviembre de 1560 las pruebas para su hábito de Santiago, el único testigo que declaraba conocer a don Pedro Fajardo desde su nacimiento, le daba por de 26 años poco más o menos y por natural de Vélez. Era don Rodrigo de Puigmarín y Soto, de sesenta y tres años de edad, vecino de Murcia, que decía conocerle «desde que nació» y: «q' sera de edad de veinte y seis años poco mas o menos [...] preguntado donde es natural el dicho don p.º faxardo responde q' desta tierra es aunq' no naçio en esta çiudad de murçia porq' naçio en los Velez». Coincidió con esta declaración, Sancho López de Frías, de sesenta y ocho años, que declaraba en la villa de Baena, que conocía a don Pedro Fajardo: «q' sera de edad de veinte y seis años poco mas o menos y que es natural de los Velez y de Murçia»; pero en la misma villa de Baena, Miguel Sánchez de Villafranca, testigo de sesenta y cuatro años, que también declaraba conocerle, decía: «q' sera de edad de veinte y seis a veinte y ocho años», y lo mismo declaraba Antón Sánchez de Morales, de sesenta años, y Antón Sánchez Selloero, declaraba: «que sera de edad de veinte y ocho años poco mas o menos», y en el mismo sentido Juan Rodríguez, se setenta y ocho años: «q' sera de edad de veinte y ocho años poco mas o menos, y que es natural de los Velez». Otro testigo que declaraba en Murcia, don Pedro de Zambrana, que simplemente declaraba conocerle «de vista y trato», declaraba que don Pedro sería «de edad veinte y ocho años poco mas o menos». Los seis testigos restantes que depusieron en Murcia, declaraban que no conocían de vista, trato ni comunicación a don Pedro, sino sólo de oídas. En la villa de Baena, declaraba Juan Pérez Escudero, de sesenta años, que le conocía de vista y trato, que: «será de edad de veinte y ocho años poco más o menos», y en dicho lugar declaraba lo mismo Pedro Hernández de Morales, también de sesenta años. *Vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.820.

<sup>7068</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 11v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 221.

<sup>7069</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.821; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v.

<sup>7070</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 51v-52v; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), «Casa de Fajardos», al comienzo, sin foliar.

<sup>7071</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7072</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada, y de los crueles bandos, entre los convertidos Moros, y vezinos Christianos: con el levantamiento de todo el Reyno y ultima rebellion, sucedida en el Año 1568*, Barcelona, por Estevan Liberos, 1619, fol. 35v-36r: «Pues es de saber que el Marques don Luys, era muy gentil hombre, tenia doze palmos de alto, era de rezios, y doblados miembros, tenia tres palmos de espalda, y otros tres de pecho, fornido de braços, y piernas, tenia la pantorrilla gruesa bien hecha, al modo de su talle el bacio de la pierna, delgado de tal manera que iamas pudo calçar bota de cordovan justa, sino fuese de gamito de Flandes, calçava treze puntos de pie y mas era tan bien travado, y hecho tan doblado que no se echava de ver lo que era de alto. Era de color moreno zetrino, los ojos grandes rasgados, los blanco dellos con una vinças de sangre, de espantable vista, usava la barva crecida; y peynada, alcançava grandissi-

de doña Leonor Fernández de Córdoba, quienes habían contraído matrimonio en Baena en octubre 1526<sup>7073</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fajardo Chacón, muerto en Vélez Blanco el 19 de julio de 1546, creado *marqués de los Vélez (I)* por real de 12 de septiembre de 1507 y real despacho de 15 de octubre siguiente, grande de Castilla en 1520, señor de Cartagena, Mula, Molina, Alhama, Lebrilla y demás estados de su casa, adelantado mayor y capitán general de Murcia, alcaide los alcázares de Murcia y Lorca, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Caravaca en 1509 y dignidad de XIII<sup>7074</sup>, paje del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos<sup>7075</sup>; y su primera mujer doña Mencía de la Cueva y Toledo, quienes habían contraído matrimonio en Cuéllar a principios de febrero de 1508<sup>7076</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Fernández de Córdoba y Hurtado de Mendoza, muerto en su palacio de Baena el 11 de agosto de 1525, bajo testamento que había otorgado en esa misma villa de Baena, ante el escribano Gonzalo de Pareja, el 23 de junio de 1525, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la cripta de la capilla mayor de la parroquial de Santa María la Mayor de la villa de Baena, *conde de Cabra (III)*, *vizconde de Iznájar*, rico hombre y grande de Castilla, señor de Baena y de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía y Albendín, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real, en el reinado de los Reyes Católicos asistió junto a su padre a las guerras de Granada, acompañó en 1501 a la princesa doña Catalina en su jornada a Inglaterra para contraer matrimonio con el príncipe de Gales don Arturo; y su segunda mujer doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda, muerta el 22 de enero

---

mas fuerças, quando mirava enojado parecia que le salia el fuego de los ojos, era su pito, valiente, determinado, enemigo de las mentiras, tratava bien sus criados aquellos q' lo merecian, por poca ocasión tenia un hombre preso veynte años, y allí preso le dava de comer, quando e enojava, deshonorava a los suyos tratandolos mal de palabra, mas despues de quitado el enojo, le pesava de lo q' les avia dicho, y les pedia perdon, diziendo q' no era mas en su mano, q' la colera le hazia perder los limites de la razon. Era grande hombre a cavallo, usava siempre la brida, parecia en la silla un penasco firme [...] Era muy sabio, y discreto, en burlas, y en veras estremado, tenia costumbre de oyr Missa a la una del día y a las doze, de suerte que los capellanes no lo podían sufrir, comia una vez al día, y no mas, y aquella comida era tal que bastava a satisfacer quatro hombres por hambre que tuviessen [...] De noche era su negociar, y assi se iba a dormir quando los otros se levantavan, siempre andava con su capa cobijado solamente las espaldas, ceñida espada y daga, ye sto era de noche. De dia se ocupaba en solo tirar al blanco, ora con escopeta, ora con ballesta, y en cuerpo, si era en verano siempre sin gorra, y si era invierno con un sombrero de monte muy respuntado, la ropa de su vestido de lo mismo. Era gran justador, y gran torneante, desenbraçava con grande fuerça una caña de manera q' si dava en la adarga la aporbillava [...]».

<sup>7073</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VII, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1907, p. 81; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 258-259; SOLER SALCEDO, JUAN MIGUEL, *Nobleza española. Grandeza inmemorial 1520*, Madrid, 2008, p. 455.

<sup>7074</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r; MOTA, DIEGO DE LA, *Libro del Principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 270; CASCALES, FRANCISCO, *Discursos historicos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7075</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r.

<sup>7076</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r-49v; LÓPEZ DE HARO, ALONSO, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 348; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 243-260; SOLER SALCEDO, JUAN MIGUEL, *Nobleza española...*, (n. 7073), p. 453.

de 1511 y sepultado su cuerpo cadáver en la capilla mayor de la parroquial de Santa María de la villa de Baena<sup>7077</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Chacón, muerto en 1503<sup>7078</sup>, señor de Orca, Albox, Alborcas, Alnaches y Benitagla, contador mayor de Castilla, alcalde de los alcázares de Murcia; y doña Luisa Fajardo, señora de Cartagena, Mula, Molina, Alhama y Lebrija y del adelantamiento mayor de Murcia<sup>7079</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco Fernández de la Cueva y Mendoza, nacido en Cuéllar el 25 de agosto de 1467, muerto en su villa y fortaleza de Cuéllar el 4 de junio de 1526, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Andrés Bazán, el 27 de marzo del año anterior, *duque de Alburquerque (II), conde de Ledesma (II), conde de Huelma (II)*, grande de Castilla, señor de las villas de Cuéllar, Mombeltrán, Pedro Bernardo y la Codosera, siguió la causa del rey en tiempos de las comunidades de Castilla; y doña Francisca de Toledo, hija que era de don García Álvarez de Toledo, *duque de Alba (I)*<sup>7080</sup>.

Francisco Cascales, en sus *Discursos históricos*, apuntaba que don Luis Yáñez Fajardo, *marqués de los Vélez (II)*, había tenido fuera de su matrimonio a dos hijos, que llevaron su nombre, uno de ellos juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla: «Tuvo tambien el Marquez don Luis dos hijos de su nombre, a don Luis Fajardo, Oidor que fue de Sevilla, i murió sin succession, i a don Luis Fajardo [...] Fue Capitan general de la armada Real del mar Oceano»<sup>7081</sup>. Así el *marqués de los Vélez (III)*, del que aquí se trata, tuvo por hermanos paternos a:

1.º) Don **LUIS FAJARDO**, nacido en Mula, diócesis de Cartagena y muerto en Sevilla en 1602, siguió sus estudios en la Universidad de Salamanca, en la que el 5 de noviembre de 1577 se matriculaba entre los «Nobles y Generosos y dignidades»<sup>7082</sup>, entre los mismos consta su matrícula para el curso de 1577 en 1578 como «hijo del y.<sup>lmo</sup> señor marques de los veles»<sup>7083</sup>, y en igual lugar su matrícula para el curso de 1578 en 1579<sup>7084</sup>. Se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar del fallecido licenciado Carriazo, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 17 de enero de 1598<sup>7085</sup>, y en la que sirvió hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante al licenciado don Luis de Paredes, al que se le expidió título en Lerma el 26 de octubre de 1602<sup>7086</sup>.

2.º) Don **LUIS FAJARDO Y RUIZ DE ALARCÓN**, nacido en Vélez Blanco y muerto en Espinardo en 1617, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador del Moral, sirvió muy mozo junto a su padre en la guerra contra los moriscos de Granada en 1568, luego corregidor de las Cuatro Villas de la Costa, pasó a la Armada de la carrera de las Indias con don Francisco Coloma, general de los galeones de la carrera de Indias en 1598, general de la armada de Tierra Firme en 1601, general de los galeones del Mar Océano en 1604, del

<sup>7077</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/256, fol. 225r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 65-72.

<sup>7078</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r.

<sup>7079</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 34r-34v.

<sup>7080</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v.

<sup>7081</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7082</sup> AU-Salamanca, libro 295, fol. 5v: «Don Luis fajardo nat.<sup>l</sup> de mula dioc.s de Cartagena C. a cinco de noviembre de 1577 años».

<sup>7083</sup> AU-Salamanca, libro 296, fol. 4v: «Don luys faxardo hijo del y.<sup>lmo</sup> señor marques de los veles. Canonista»

<sup>7084</sup> AU-Salamanca, libro 297, fol. 5r: «Don luis fajardo natural de mula dioc.s de cartagena. Canonista».

<sup>7085</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 242v, 243r-243v.

<sup>7086</sup> Ídem, fol. 272v.

Consejo de Guerra de don Felipe III en 1609, se le confió la expulsión de los moriscos de Murcia en 1610 y dirigió la conquista de la Mámora en 1614.

Sucedió a su padre como *marqués de los Vélez (III)*, *marqués de Molina (II)*, señor de Mula, Lebrilla, Alhama y Benitaglar, grande de España, adelantado y capitán mayor del reino de Murcia, alcaide de los alcázares de Lorca. Don Felipe II, por real cédula fechada en Toledo el 1 de noviembre de 1560, le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7087</sup>, su comendador de Montealegre, en sucesión de don Juan de Zúñiga, por título fechado en San Lorenzo el Real el 29 de mayo de 1575<sup>7088</sup> y, tras la muerte de don Diego de los Cobos, se le concedió la encomienda mayor de León por merced fechada en San Jerónimo el 7 de octubre de 1578<sup>7089</sup>.

Contrajo primer matrimonio en 1554 con doña Leonor Girón de la Cueva, nacida en Osuna y bautizada en su colegial el 1 de mayo de 1536 y muerta de parto en Madrid el 6 de julio de 1566, bajo testamento que había otorgado ahí mismo, ante el escribano público Pedro Rodríguez de Bega, el 10 de junio de 1566<sup>7090</sup>. Era hija legítima de don Juan Téllez Girón, nacido en 1494 y muerto en Osuna el 19 de mayo de 1558, bajo testamento cerrado que había otorgado a fe del escribano Alonso de la Cámara el 12 de octubre de 1556, complementado por codicilo cerrado, otorgado el 5 de mayo de 1558, *condé de Ureña (IV)*, grande de España, y de doña María de la Cueva, muerta en el Palacio Real de Madrid el 19 de abril de 1566, camarera mayor de la reina doña Isabel de Valois<sup>7091</sup>.

Previas capitulaciones matrimoniales celebradas en Madrid el 30 de mayo de 1571<sup>7092</sup>, contrajo segundo matrimonio con doña Mencía de Zúñiga y Requesens, nacida en Barcelona el 27 de septiembre de 1557, señora de Martorell, Rosanés, Sant Andreu y Molins de Rei<sup>7093</sup>. Era hija legítima de don LUIS DE ZÚÑIGA Y REQUESENS, nacido en Barcelona y muerto en Bruselas en 1576, señor de las baronías de Martorell, Sant Andreu, Rosanes y Molins de Rey, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Castilla y dignidad de Trece, embajador de don Felipe II en Roma, de su Consejo de Estado en 1568 con entrada en el Consejo de Guerra, gobernador de Milán en 1572 y de los Países Bajos en 1576. Doña Mencía, viuda de don Pedro Fajardo, contrajo segundo matrimonio con don JUAN ALONSO PIMENTEL ENRÍQUEZ DE HERRERA, nacido en Benavente y muerto en Madrid en 1621, *condé de Benavente (VIII)*, *duque de Benavente (V)*, *condé de Mayorga (V)*, *condé de Villalón (III)*, *condé de Luna (VI)*, señor de las villas de la Puebla de Sanabria, Villalón y Pedraza, grande de España, caballero de la Orden de Santiago, su dignidad de trece y comendador de Castrotoraf, virrey de Valencia, virrey de Nápoles en 1603, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1617 con entrada en el Consejo de Guerra, y presidente del Consejo de Italia en 1618.

<sup>7087</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.820.

<sup>7088</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 193.

<sup>7089</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 598.

<sup>7090</sup> AHN. Osuna, c. 9, d. 19; *cf.* SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 327.

<sup>7091</sup> AHN. Osuna, c. 8, d. 22; ARIZA Y MONTERO GORACHO, Antonio M.<sup>a</sup>, *Bosquejo biográfico de Don Juan Téllez Girón IV Conde de Ureña*, Osuna, Imprenta de Eulogio Trujillo, 1890.

<sup>7092</sup> AHP-Madrid, Prot. 166, fol. 788r-791r; *cf.* SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Sangre, honor y mentalidad nobiliaria: la casa Fajardo entre dos siglos», en *Revista Velezana*, 24, Vélez Rubio, 2005, pp. 31-50.

<sup>7093</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 270.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña María Fajardo Girón, «que murió niña»<sup>7094</sup>.

2.<sup>o</sup>) Don Luis Francisco de Requesens Fajardo Chacón y Zúñiga, nacido en los Vélez y allí bautizado el 13 de diciembre de 1576 y muerto en Valencia el 24 de noviembre de 1631, *marqués de Molina (III)*, señor de Mula, Lebrilla, Alhama, Benitaglar, Martorell, Rosanés, Sant Andreu y Molins de Rei, grande de España, caballero de la Orden de Santiago, y su comendador de Villarrubia, adelantado mayor y capitán general de Murcia, alcaide de Lorca, casado en primer matrimonio con doña María Pimentel de Quiñones, unión de la que nació don Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens<sup>7095</sup>.

De sus primeros años no constan mayores noticias. En su niñez debió pasar a la ciudad de Granada, si se está a lo que declaraba en 1560 uno de los testigos en sus pruebas para el hábito de Santiago<sup>7096</sup>. Hacia los veinte años de su edad se trasladó a la villa y corte, donde al poco tiempo, en 1554, contrajo su primer matrimonio. En 1562 fue enviado a Lisboa para dar los plácemes al rey niño don Sebastián, y tres años más tarde asistió en Bayona a la reunión entre la reina doña Isabel de Valois y la reina madre de Francia doña Catalina de Médicis<sup>7097</sup>.

En 1568 viajó a Roma, y ahí intentó sin éxito obtener la dispensa papal para que pudiera contraer matrimonio con la hermana menor de su primera mujer, de quien había enviudado dos años antes. A su regreso a Madrid contrajo su segundo matrimonio, en 1571, y en el año siguiente don Felipe II lo nombró su embajador extraordinario en Viena, corte a la que marchó en marzo de aquel año, y como sus gestiones tocantes a la cuestión del Finale y a liga antiturca no avanzaban, solicitó, y se le concedió, licencia para que regresara a los reinos de España en marzo de 1574, y arribó a Barcelona en mayo de 1575<sup>7098</sup>.

Pasó a la corte, donde en septiembre de 1575 fue nombrado mayordomo mayor de la reina doña Ana de Austria, y en abril de 1576 don Felipe II lo hizo consejero de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra<sup>7099</sup>.

A partir de su establecimiento en la corte mantuvo estrechísimas relaciones con Antonio Pérez, de quien fue buen amigo, como lo recordaba Cabrera de Córdoba cuando escribía que eran: «amigos entre sí y privados del Rey»<sup>7100</sup>. El *marqués de los Vélez (III)* se situó prontamente como uno de los más influyentes sujetos de la facción que predominaba en la

<sup>7094</sup> CASCALES, FRANCISCO, *Discursos historicos...*, (n. 221), «Casa de Faxardos», al comienzo, sin foliar.

<sup>7095</sup> SOLER SALCEDO, JUAN MIGUEL, *Nobleza española...*, (n. 7073), p. 456.

<sup>7096</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.820, sin foliar, Declaración de Rodrigo Puigmarín y Soto, Murcia, 29-XI-1560: «[S]ave este test.º q' estando en granada vio como le mandaron dar como ha hijo del dicho marques un cuento de maravedis en cada un año para sus alimentos».

<sup>7097</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO A., «Bajo la sombra de don Luis de Requesens. El encumbramiento cortesano del Marqués de los Vélez», en *Investigaciones Históricas*, 31, Valladolid, 2011, p. 17.

<sup>7098</sup> FERNÁNDEZ CONTI, SANTIAGO, «Fajardo, Pedro (III marqués de los Vélez)», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y CARLOS MORALES, CARLOS JAVIER DE (DIRS.), *Felipe II, 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 371; RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO A., «Servir al rey, servir a la casa. La embajada extraordinaria del III marqués de los Vélez en el Imperio y Polonia (1572-1575)», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y GONZÁLEZ CUERVA, RUBÉN (COORDS.), *La dinastía de los Austria: Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, I, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 439-478.

<sup>7099</sup> BHSCCV. Ms. 174, fol. 201r; BL. Harley, Ms. 3.315, fol. 94v; SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 221; GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 63; BARRIOS, FELICIANO, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 330; FERNÁNDEZ CONTI, SANTIAGO, «Fajardo, Pedro...», (n. 7098), pp. 371-372.

<sup>7100</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 306.

gracia del rey, según agudamente lo apuntaba el embajador veneciano Alberto Badoero a principios de 1578: «Está la corte dividida muy abiertamente en dos facciones. La primera es del arzobispo de Toledo, marqués de los Vélez, Antonio Pérez, Mateo Vázquez y Sebastián Santoyo, y ésta se muestra más favorita y más poderosa en la administración de los negocios que tiene a su mano [...] El marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, mayordomo mayor de la reina, es persona retraída, de pocas palabras, presume de sabio y de saber muchos de los negocios de estado. Es de naturaleza oculta, como lo es la del rey, que se sirve mucho de él, e impulsado por su facción, que él gobierna ahora, está por ascender aún más»<sup>7101</sup>.

No se mantuvo mucho tiempo en la gracia del rey, y cuando Antonio Pérez perdió el favor real el *marqués de los Vélez* decidió retirarse a sus estados y, así, salió de Madrid en los primeros días de 1579. Lo hacía con su salud muy quebrantada y, también, desengañado de la corte. En el curso de su camino, desde Hinojos el 26 de enero de 1579, dirigió una carta a Antonio Pérez, que daba perfecta cuenta de su salud y estado de ánimo: «Despues que en Ocaña reçibi la de V. M. no he sabido mas de su salud, ny la mia no estava para responder entonçes. La que agora tengo es hallarme con el caminar, mas abierta un poco la gana del comer, aunque no tanto que pueda comer carne, ni se halla aquí en toda la mancha. Voy me esforzando quanto puedo, Dios haga lo mejor. Que no ha sido pequeña parte de alivio el salir de ay, si bien llevo atravesado el negoçio de V. M. o por mejor dezir el mio [...] Yo camino despaçio, y asy creo que no llegaré a my casa hasta mediado el que viene, y con tanto desgusto, y tan gastado de condiçion, que no me conoçeran mis amigos. Llevo gran desgusto de todo, y solo por consuelo aver huydo el rostro con my absençia al Odio que la Corte contra my tiene»<sup>7102</sup>. No se cumplió su esperanza de llegar a su casa, pues la muerte le sorprendió de camino a ella, antes de que pasara un mes de haber escrito la referida carta a Antonio Pérez<sup>7103</sup>.

<sup>7101</sup> ALBÈRI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5736), Serie I, vol. V, pp. 277-279.

<sup>7102</sup> PÉREZ, Antonio, *Relaciones de Antonio Perez, secretario de Estado, que fue, del Rey de España Don Phelipe II deste nombre*, París, con privilegio del Rey Christianissimo, 1598, fol. 12-13.

<sup>7103</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 242v, 243r-243v, 272v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.820; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.821; AHN. Osuna, c. 8, d. 22; AHN. Osuna, c. 9, d. 19; AHP-Madrid, Prot. 166, fol. 788r-791r; AU-Salamanca, libro 295, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 296, fol. 4v; AU-Salamanca, libro 297, fol. 5r; BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r; BL. Harley, Ms. 3.315, fol. 94v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 11v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r-49v, 51v-52v; MOTA, Diego de la, *Libro del Principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 270; PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072), fol. 35v-36r; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos»; PÉREZ, Antonio, *Relaciones de Antonio Perez...*, (n. 7102), fol. 12-13; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 306; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 348; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 221; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 327; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 270; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 63; ALBÈRI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5736), Serie I, vol. V, pp. 277-279; ARIZA Y MONTERO GORACHO, Antonio M.<sup>a</sup>, *Bosquejo biográfico de Don Juan Tellez Girón...*, (n. 7091); FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 65-81; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 243-260; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 193; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 598; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 330; SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española...*, (n. 7073), pp. 455-456; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Fajardo, Pedro...», (n. 7098), pp. 371-372; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «Sangre, honor y mentalidad nobiliaria...», (n. 7092), pp. 31-50; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A., «Bajo la sombra de don Luis de Requesens...», (n. 7097), pp. 11-34; RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A., «Servir al rey, servir a la casa...», (n. 7098), pp. 439-478.

## 1285 FAJARDO MONROY Y AGUILAR, Juan Francisco (Hacienda)

Nació en el lugar de Noves, jurisdicción de la ciudad de Toledo, el 30 de septiembre de 1662 y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el 11 de octubre de ese mismo año de 1662<sup>7104</sup>; y murió en Madrid en julio de 1721<sup>7105</sup>, «a quien arrebató la Parca –escribía Pimentel– en lo mas varonil de su edad»<sup>7106</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Fajardo Monroy Gómez, nacido en el lugar de Noves y bautizado en su parroquial de San Pedro el 15 de septiembre de 1625<sup>7107</sup>, y muerto bajo testamento cerrado que otorgó ahí mismo, ante el escribano Eugenio Ruiz Valtierra, el 10 de abril de 1697<sup>7108</sup>, alcalde por el estado de hijosdalgo de Noves en 1674 y 1675<sup>7109</sup> y su procurador general por el estado de hijosdalgo en 1690<sup>7110</sup>; y de doña Juana de Aguilar y Velasco, nacida en la villa de Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 6 de enero de 1641<sup>7111</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Noves el 2 de marzo de 1658<sup>7112</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fajardo de Monroy, nacido en Noves y bautizado en su parroquial de San Pedro el 17 de septiembre de 1595 y muerto intestado allí mismo y enterrado su cuerpo cadáver el 13 de junio de 1631<sup>7113</sup>; y de doña Micaela Gómez, nacida en Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 21 de junio de 1601<sup>7114</sup> y muerta allí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en 31 de octubre de 1636<sup>7115</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Noves el 12 de octubre de 1628<sup>7116</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Jacinto de Aguilar, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 26 de junio de 1600<sup>7117</sup> y muerto bajo testamento

---

<sup>7104</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 41r-41v: «En la parroquial del Señor San Pedro de este lugar de Noves en otros dias de octubre del año de mil y seiscientos y sesenta y dos con foreria del S.<sup>r</sup> Lic.<sup>do</sup> Pedro Alvarez de Villabrille cura proprio de dicha parrochial baptice yo el Pd.<sup>o</sup> Pedro Nuñez Niño presbitero a Juan Francisco hijo de don Juan Faxardo de Monroy y de doña Juana de Aguilar y Velasco, su legitima muger, nacio dicho niño en treinta de septiembre de dicho año fueron sus padrinos el S.<sup>r</sup> Lic.<sup>do</sup> Pedro Alvarez de Villabrille cura proprio de este lugar y Juana de Briviesca a los quales les aviso de su obligacion y parentesco espiritual que contrahen siendo testigos el Lic.<sup>do</sup> Miguel Ramirez prebitero Francisco Antienzo y Gregorio de la Fuente sacristan y lo firme fecho ut supra». Otra copia en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 23v-24r.

<sup>7105</sup> GM. 22-VII-1721, N.º 29, p. 116.

<sup>7106</sup> PIMENTEL, Joseph Antonio, «[Dedicatoria] Al Muy Ilustre Señor Don Lorenzo Joseph Yañez Faxardo y Monroy», en BANZES CANDAMO, Francisco, *Poesias comicas. Obras posthumas*, II, Madrid, por Lorenzo Francisco Mojados, 1722, sin foliar.

<sup>7107</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 41v.

<sup>7108</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 45r-45v; pero en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 25v, con referencia al mismo protocolo del escribano Ruiz de Valtierra, se fecha el testamento cerrado de don Juan Fajardo Monroy, en la villa de Noves el 24 de mayo de 1694.

<sup>7109</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 49r-49v.

<sup>7110</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 25r.

<sup>7111</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 42r.

<sup>7112</sup> Ídem, fol. 43r.

<sup>7113</sup> Ídem, fol. 42r-42v.

<sup>7114</sup> Ídem, fol. 42v.

<sup>7115</sup> Ídem, fol. 44r. Contrajo segundo matrimonio con don Luis de Vargas.

<sup>7116</sup> Ídem, fol. 43v.

<sup>7117</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 40r-40v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 67r.

otorgado en Madrid, ante el escribano Diego Pizarro, el 26 de enero de 1655<sup>7118</sup>, contador real; y doña Catalina Gómez Travado, nacida en Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 20 de agosto de 1602<sup>7119</sup> y muerta allí mismo el 8 de julio de 1643 bajo testamento que había otorgado el 2 de junio de 1643<sup>7120</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Noves el 17 de abril de 1635<sup>7121</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Yáñez Fajardo, vecino del indicado lugar de Noves y muerto bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano Antonio Cigales, el 31 de diciembre de 1613<sup>7122</sup>, que ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1559<sup>7123</sup>, alcalde por el estado de hijosdalgo en Noves en 1610 y 1620; y doña Antonia de Monroy, muerta en Noves el 18 de julio de 1641<sup>7124</sup>, bajo testamento que había otorgado allí mismo ante el escribano Diego Fernández el 19 de abril de 1641<sup>7125</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Rodríguez; y doña Micaela Gómez, muerta bajo testamento otorgado en Noves el 27 de octubre de 1636 ante el escribano Diego Fernández<sup>7126</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Hernando de Aguilar, muerto en Madrid el 20 de diciembre de 1638<sup>7127</sup> bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano Miguel Moreno el 14 de diciembre de 1633<sup>7128</sup>, aprobado como fiel por el estado de hijosdalgo de Madrid en 1622 y 1638<sup>7129</sup>; y su primera mujer<sup>7130</sup> doña Isabel Pérez de Velasco<sup>7131</sup>.

---

<sup>7118</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 68v-69r.

<sup>7119</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 42v.

<sup>7120</sup> Ídem, fol. 47r.

<sup>7121</sup> Ídem, fol. 43v-44r.

<sup>7122</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 46v-47r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 26r-26v. Era hijo legítimo de don Diego Yáñez Santos y de doña María de Aguilar, vecinos que eran de la ciudad de Guadalajara.

<sup>7123</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 38r-39r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 73r.

<sup>7124</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 44v.

<sup>7125</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 45v-46r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 25v-26r.

<sup>7126</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 42v, 47v-48r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 26v-27r. Una vez viuda de don Pedro Fajardo, contrajo segundo matrimonio con don Luis de Vargas el Mozo, también vecino del lugar de Noves.

<sup>7127</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 70r. Era hijo del doctor don Tomás de Aguilar, admitido para procurador de Cortes por Madrid en 1592, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 72v.

<sup>7128</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 43r-43v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 69v-70r.

<sup>7129</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 71v.

<sup>7130</sup> Contrajo segundo matrimonio con doña Antonia de Robles, unión de la que nació don Roque de Aguilar y Robles, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 69v-70r.

<sup>7131</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 40r-40r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 67r.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Gabriel Travado, muerto bajo poder para testar otorgado en Noves a favor de su mujer en 1646<sup>7132</sup>; y doña Francisca de San Martín<sup>7133</sup>.

Elegido alcalde de la Mesta en Madrid en 1691 y aprobado por fiel en 1695, procurador general por el estado noble de Noves en 1690, 1700 y 1705, alcalde por su estado noble en 1710 y su regidor en 1717<sup>7134</sup>. En 1702 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7135</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid el 24 de marzo de 1681 con doña Úrsula Francisca de Marrón y Rozas, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 28 de octubre de 1664<sup>7136</sup>, y muerta bajo poder para testar que había otorgado a favor de su marido en la misma villa y corte ante el escribano Jerónimo Bravo el 6 de mayo de 1694<sup>7137</sup>. Era hija legítima de don Pedro Marrón y Rozas, nacido en la villa de Covarrubias y bautizado en su parroquial de Santo Tomé el 17 de febrero de 1624<sup>7138</sup> y muerto bajo testamento que otorgó en Madrid ante el escribano Isidro de la Fuente el 8 de abril de 1690<sup>7139</sup>, alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo de la villa de Cobarrubias en 1644<sup>7140</sup>, secretario real por título fechado el 14 de abril de 1681<sup>7141</sup>, secretario del ayuntamiento de la villa y corte y receptor de los reales consejos, y de doña María Agustina Jiménez Gómez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 8 de noviembre de 1640<sup>7142</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.ª) Doña Micaela Francisca Fajardo y Marrón<sup>7143</sup>.

2.ª) Don Juan Isidro Fajardo y Marrón, nacido en Madrid el 17 de diciembre de 1683 y fue bautizado, a los siete días de su edad, en su parroquial de Santa Cruz<sup>7144</sup> y muerto en el Real Sitio de El Escorial el 13 de noviembre de 1726<sup>7145</sup>, bajo poder para testar otorgado de mancomún con su mujer en Madrid el 31 de marzo de 1724, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1699<sup>7146</sup>, regidor de la villa de Madrid, gentilhombre de cámara de don Carlos II, secretario real con ejercicio de decretos y oficial segundo de la Secretaría del Despacho de Hacienda<sup>7147</sup>. Su dedicación y

<sup>7132</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 47r.

<sup>7133</sup> Ídem, fol. 42v.

<sup>7134</sup> Ídem, fol. 48v, 49r, 72r

<sup>7135</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.277; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.919; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 87-88.

<sup>7136</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 39v.

<sup>7137</sup> Ídem, fol. 44v.

<sup>7138</sup> Ídem, fol. 42v, «Cuaderno de pruebas en Covarrubias», fol. 11v. Era hijo legítimo de don Diego Marrón y de doña María de Rozas.

<sup>7139</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 40v-41r.

<sup>7140</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Covarrubias», fol. 13r.

<sup>7141</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 41v-42r.

<sup>7142</sup> Ídem, fol. 39v-40r. Era hija legítima de don Manuel Jiménez, muerto bajo testamento otorgado en Madrid en 1681 (AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 41r-41v), y de doña Francisca Gómez.

<sup>7143</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44v.

<sup>7144</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 39r-39v.

<sup>7145</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 289.

<sup>7146</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.580.

<sup>7147</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 288-289.

afición a las letras y a la historia fueron causa de que el 12 de mayo de 1723 fuera nombrado académico de número de la Real Academia Española, en su sillón H, de que tomó la posesión el día 27 de ese mismo mes y año, nombrado como uno de los dos contadores de la Academia el 3 de enero de 1724<sup>7148</sup>. Tradujo y dio a la imprenta una obra del lusitano Francisco Manuel Melo, bajo el título de *Carta de guía de casados* y, del también lusitano Luis de Abreu y Melo, sus *Avisos para palacio*, impresas en un mismo volumen en Madrid en 1724 bajo el seudónimo de Vicente de Senosiáin, cuya aparición dio lugar a una interesante discusión con don Luis de Salazar y Castro, a propósito del linaje de los secretarios reales, se le deben, también, las *Memorias para la historia de Felipe III recogidas por don Juan Yáñez*, impresa en Madrid en 1723, que es, en general, edición de varias obras relacionadas con Felipe III, a las que debe agregarse su *Resumen de los tratados de paces, de confederaciones, de treguas, de navegacion y comercio que los Señores Reyes de España han hecho [...] desde el año de 1401 hasta el presente de 1715*, impreso en Madrid en 1715, sin olvidar el prólogo del *Diccionario de la lengua*, de la Real Academia, que precede a su primer tomo, aparecido en 1726<sup>7149</sup>. Durante su vida formó una escogida biblioteca, en la que se hallaba una importante colección de manuscritos, que fue adquirida por la Biblioteca Real<sup>7150</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid el 18 de octubre de 1713 con doña María Manuela de Uztáriz y Azuara, nacida en Bruselas y allí bautizada el 20 de agosto de 1697<sup>7151</sup>. Ésta era hermana entera de don CASIMIRO UZTÁRIZ Y AZUARA, nacido en Bruselas en 1699 y muerto en Madrid en 1751, *marqués de Uztáriz (I)*, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de Usagre y Peñausende y Biedma, oficial mayor de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra en 1736, secretario del Consejo de Guerra en 1738, con voto decisivo en el Consejo de Guerra en 1743. Don Juan Isidro y doña María Manuela fueron padres de: a) don Francisco Lorenzo Casimiro Aquilino José Antonio Fajardo y Uztáriz, nacido en Madrid el 4 de enero de 1727 y bautizado en su parroquial de la Almudena en el día siguiente, ingresó al Real Seminario de Nobles de la villa y corte en 1736<sup>7152</sup>; y b) don Juan Miguel Fajardo y Uztáriz, nacido en Madrid y allí bautizado el 10 de mayo de 1717, caballero de la Orden de Santiago en 1738<sup>7153</sup>, dos años antes había ingresado junto con su hermano al Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>7154</sup>.

3.º) Don LORENZO JOSÉ FAJARDO Y MARRÓN, nacido en Madrid en 1687 y muerto ahí mismo en 1746, inquisidor apostólico del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, inquisidor ordinario del Tribunal de Corte en 1742, fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición en 1742, y consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1745.

4.º) Don FELIPE NICOLÁS FAJARDO MONROY Y MARRÓN<sup>7155</sup>, nacido en Madrid hacia 1685<sup>7156</sup> y muerto en la ciudad de Los Reyes, reinos del Perú, hacia 1722, estudiante de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares, en en ella recibió el grado de bachiller

<sup>7148</sup> *Memorias de la Academia Española*, I, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1870, pp. 38, 46, 62, 84.

<sup>7149</sup> MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca cisterciense española...*, (n. 84), fol. 358-359.

<sup>7150</sup> ANDRÉS, Gregorio de, «Los manuscritos del académico y erudito Juan Isidro Fajardo en la Biblioteca Nacional», en *Hispania. Revista española de historia*, 49, N.º 172, Madrid, 1989, pp. 525-549.

<sup>7151</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 728.

<sup>7152</sup> AHN. Universidades, leg. 672, exp. 60.

<sup>7153</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.826; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 91-92.

<sup>7154</sup> AHN. Universidades, leg. 672, exp. 60.

<sup>7155</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44v.

<sup>7156</sup> AHN. Universidades, leg. 70, exp. 10.

en cánones<sup>7157</sup>, y en 1708 el de licenciado en la misma facultad<sup>7158</sup>. El 25 de enero de 1705 fue elegido para beca de colegial del Colegio de Santa Catalina Mártir de los Verdes de Alcalá de Henares<sup>7159</sup> y, dedicado a la carrera de las cátedras, substituyó la cátedra de Sexto por ausencia de don Francisco Núñez en el curso de 1704 en 1705<sup>7160</sup>. Previo servicio pecuniario, por real decreto fechado el 16 de julio de 1709 se le concedió un futura de Fiscal de la Real Audiencia de Quito jurándola de inmediato y con ejercicio en las ausencias y enfermedades del propietario, de la que se le expidió título por real provisión fechada el 4 de agosto de ese mismo año<sup>7161</sup>. Junto con su futura de fiscal se le dio comisión para que sirviera la comisaría del derecho de la media anata de la audiencia de Quito<sup>7162</sup>. El 22 de julio de 1710 se le concedió licencia para pasar a las Indias a tomar posesión de su oficio, a bordo del navío «Nuestra Señora de Guadalupe y San Antonio», capitana de la Armada de Barlovento, que se hallaba en la bahía de Cádiz<sup>7163</sup>. En 1714 solicitó que se le concediera la propiedad de la fiscalía de Quito<sup>7164</sup>, pues había asumido la vacante por suspensión de Lastero y al siguiente entró en propiedad, época en la cual ya se había despachado una real cédula al presidente y oidores de la audiencia, fechada en Madrid el 9 de abril de 1714, para que le auxiliaran en todo lo necesario para el ejercicio de la fiscalía<sup>7165</sup>. Fue promovido a una plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, para ocupar la vacante por jubilación de don Álvaro Bernardo de Quirós, y se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 17 de septiembre de 1718<sup>7166</sup>.

Dedicado Fajardo Monroy al oficio de papeles, en 1690 se desempeñaba como escribano de provincia<sup>7167</sup>. Tiempo después se le despachó título de secretario del rey por real provisión fechada el 5 de febrero de 1698<sup>7168</sup> y prestó juramento en el Consejo Real el 16 de noviembre de 1700<sup>7169</sup>. Poco antes, el 20 de febrero de ese mismo año de 1698, se le despachó título de secretario del presidente del Sacro y Supremo Consejo de Aragón<sup>7170</sup>, y años después y fue nombrado secretario de la junta de visita del Consejo de Hacienda, comisión que desempeñaba en 1702<sup>7171</sup>.

Cuando se produjeron las reformas en las plantas del Consejo y oficinas de Hacienda fue nombrado fiscal de la Contaduría Mayor de Hacienda, empleo que servía cuando se reformó nuevamente la planta del Consejo de Hacienda en 1717 y, por real decreto fechado en Madrid el 17 de enero de aquel año y publicado en Cámara del día siguiente, se le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo de Hacienda<sup>7172</sup>. Se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de enero de 1717, con declaración de

<sup>7157</sup> AHN. Universidades, leg. 777, exp. 32.

<sup>7158</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 170r.

<sup>7159</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 174r; *cf.*: AHN. Universidades, libro 1.084, fol. 89r.

<sup>7160</sup> AHN. Universidades, leg. 777, fol. 175r.

<sup>7161</sup> AGI. Quito, 106, sin numerar; AGI. Quito, 142, n. 71.

<sup>7162</sup> AGI. Quito, 142, n. 70.

<sup>7163</sup> AGI. Contratación, 5.465, n. 2, r. 100.

<sup>7164</sup> AGI. Quito, 128, n. 36.

<sup>7165</sup> AGI. Quito, 213, l. 10, fol. 156r-156v.

<sup>7166</sup> AGI. Lima, 789, exp. sin numerar.

<sup>7167</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 41r.

<sup>7168</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 53v-54r.

<sup>7169</sup> AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 11r.

<sup>7170</sup> ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), p. 395.

<sup>7171</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 55r.

<sup>7172</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47.

que había de preferirle don José de Apaolaza y de que él había de preferir a don Francisco de Ocio Salazar<sup>7173</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>7174</sup>.

---

<sup>7173</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 198v-199r; *cf.* AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 48: «Declaro que en la antigüedad de estos Ministros, se debe guardar el orden siguiente: Marqués de Montemolin, D. Antonio de la Vega, Conde de Moriana, D. Juan de la Puente, D. Joseph de Paramo, D. Thomas Carranza, D. Francisco de Peralta, D. Joseph Apaolaza, D. Juan Francisco Faxardo y D. Francisco de Ocio».

<sup>7174</sup> AGI. Contratación, 5.465, n. 2, r. 100; AGI. Lima, 789; AGI. Quito, 106; AGI. Quito, 128, n. 36; AGI. Quito, 142, n. 70 y 71; AGI. Quito, 213, l. 10, fol. 156r-156v; AHN. Consejos, libro 734, fol. 198v-199r; AHN. Consejos, libro 1.191, fol. 11r; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 47 y 48; AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 3; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.826; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.580; AHN. Universidades, leg. 70, exp. 10; AHN. Universidades, leg. 672, exp. 60; AHN. Universidades, leg. 777, fol. 174r, 175r; AHN. Universidades, libro 406, fol. 170r; AHN. Universidades, libro 1.084, fol. 89r; GM. 22-VII-1721, N.º 29, p. 116; PIMENTEL, Joseph Antonio, «[Dedicatoria] Al Muy Ilustre Señor...», (n. 7106); ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 288-289; MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca cisterciense española...*, (n. 84), fol. 358-359; *Memorias de la Academia Española...*, (n. 7148), I, pp. 38, 46, 62, 84; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 682), I, pp. 87-88; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 91-92; ANDRÉS, Gregorio de, «Los manuscritos del académico y erudito...», (n. 7150), pp. 525-549; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), p. 395.

## 1286 FAJARDO MONROY Y MARRÓN, Lorenzo José (Inquisición)

Nació en Madrid en torno a 1686 y fue bautizado en su parroquial de Santa Cruz<sup>7175</sup>; y murió en Madrid, a los cincuenta y nueve años de su edad, el 27 de mayo de 1746<sup>7176</sup>, bajo testamento que había otorgado ese mismo día ante el escribano Mateo Álvarez de la Fuente, y su cuerpo cadáver fue sepultado en convento del Caballero de Gracia<sup>7177</sup>.

Hijo legítimo de don JUAN FRANCISCO FAJARDO MONROY Y AGUILAR, nacido en Noves en 1662 y muerto en Madrid en 1721, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1702, escribano de provincia, secretario real con ejercicio de decretos en 1698, fiscal de la Contaduría Mayor de Hacienda, consejero del Consejo de Hacienda en 1717; y de doña Úrsula Francisca de Marrón y Rozas, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 28 de octubre de 1664<sup>7178</sup>, y muerta bajo poder para testar que había otorgado a favor de su marido en la misma villa y corte ante el escribano Jerónimo Bravo el 6 de mayo de 1694<sup>7179</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Fajardo Monroy Gómez, nacido en el lugar de Noves y bautizado en su parroquial de San Pedro el 15 de septiembre de 1625<sup>7180</sup>, y muerto bajo testamento cerrado que otorgó ahí mismo, ante el escribano Eugenio Ruiz Valtierra, el 10 de abril de 1697<sup>7181</sup>, alcalde por el estado de hijosdalgo de Noves en 1674 y 1675<sup>7182</sup> y su procurador general por el estado de hijosdalgo en 1690<sup>7183</sup>; y doña Juana de Aguilar y Velasco, nacida en la villa de Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 6 de enero de 1641<sup>7184</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada villa de Noves el 2 de marzo de 1658<sup>7185</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Marrón y Rozas, nacido en la villa de Covarrubias en el arzobispado de Burgos y bautizado en su parroquial de Santo Tomé el 17 de febrero de 1624<sup>7186</sup> y muerto bajo testamento que otorgó en Madrid ante el escribano Isidro de la Fuente el 8 de abril de 1690<sup>7187</sup>, alcalde ordinario por el estado de hijosdalgo

---

<sup>7175</sup> En noviembre de 1716, al obrarse las informaciones de su genealogía y limpieza ante el Santo Oficio de la Inquisición, la generalidad de los testigos le daba por de treinta años, poco más o menos, y uno de ellos afirmaba que estaba bautizado en la parroquial de Santa Cruz, *vide* AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 3, fol. 1v, 10v, 13v, 15r, 18v, 25v.

<sup>7176</sup> GM. 31-V-1746, N.º 22, p. 176; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, fol. 387; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 357, que con error le da por muerto el 28 de julio de 1746.

<sup>7177</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 130), p. 273.

<sup>7178</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 39v.

<sup>7179</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44v.

<sup>7180</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 41v.

<sup>7181</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 45r-45v; pero en AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 25v, con referencia al mismo protocolo del escribano Ruiz de Valtierra, se fecha el testamento cerrado de don Juan Fajardo Monroy, en la villa de Noves el 24 de mayo de 1694.

<sup>7182</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 49r-49v.

<sup>7183</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 25r.

<sup>7184</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 42r.

<sup>7185</sup> Ídem, fol. 43r.

<sup>7186</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, fol. 42v, «Cuaderno de pruebas en Covarrubias», fol. 11v.

<sup>7187</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 40v-41r.

de la villa de Cobarrubias en 1644<sup>7188</sup>, secretario real por título fechado el 14 de abril de 1681<sup>7189</sup>, secretario del ayuntamiento de la villa y corte y receptor de los reales consejos; y doña María Agustina Jiménez Gómez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 8 de noviembre de 1640<sup>7190</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Fajardo de Monroy, nacido en el ya dicho lugar de Noves y bautizado en su parroquial de San Pedro el 17 de septiembre de 1595 y muerto intestado allí mismo y enterrado el 13 de junio de 1631<sup>7191</sup>; y doña Micaela Gómez, nacida en Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 21 de junio de 1601<sup>7192</sup> y muerta allí mismo y enterrada en 31 de octubre de 1636<sup>7193</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Noves el 12 de octubre de 1628<sup>7194</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Jacinto de Aguilar, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Sebastián el 26 de junio de 1600<sup>7195</sup> y muerto bajo testamento otorgado en Madrid ante el escribano Diego Pizarro el 26 de enero de 1655<sup>7196</sup>, contador real; y doña Catalina Gómez Travado, nacida en el expresado lugar de Noves y bautizada en su parroquial de San Pedro el 20 de agosto de 1602<sup>7197</sup> y muerta allí mismo el 8 de julio de 1643 bajo testamento otorgado el 2 de junio de 1643<sup>7198</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Noves el 17 de abril de 1635<sup>7199</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Diego Marrón, vecino de Covarrubias; y doña María de Rozas<sup>7200</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Manuel Jiménez, muerto bajo testamento otorgado en Madrid en 1681<sup>7201</sup>, y doña Francisca Gómez<sup>7202</sup>.

Como hijo que era de don Juan Francisco Fajardo Monroy y Aguilar, sus hermanos quedan referidos en la biografía precedente.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>7203</sup>, y en ella recibió el grado de licenciado en cánones en 1706<sup>7204</sup>. En 1702 fue recibido por colegial del Colegio de Santa

<sup>7188</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Covarrubias», fol. 13r.

<sup>7189</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 41v-42r.

<sup>7190</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 39v-40r.

<sup>7191</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 42r-42v.

<sup>7192</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 42v.

<sup>7193</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44r. Contrajo segundo matrimonio con don Luis de Vargas.

<sup>7194</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 43v.

<sup>7195</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 40r-40v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 67r.

<sup>7196</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 44r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 68v-69r.

<sup>7197</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817, fol. 42v.

<sup>7198</sup> Ídem, fol. 47r.

<sup>7199</sup> Ídem, fol. 43v-44r.

<sup>7200</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Covarrubias», fol. 11v.

<sup>7201</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 41r-41v.

<sup>7202</sup> Ídem, «Cuaderno de pruebas en Noves y Madrid», fol. 39v-40r.

<sup>7203</sup> AHN. Universidades, leg. 455, exp. 91.

<sup>7204</sup> AHN. Universidades, libro 406, fol. 155r.

Catalina de los Verdes de la Universidad de Alcalá<sup>7205</sup>, y dos años más tarde se opuso a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, pero no la obtuvo<sup>7206</sup>. Poco tiempo después entró como colegial al Colegio de la Madre de Dios o de los Teólogos, en el que se hallaba como colegial huésped en 1712<sup>7207</sup>.

Dedicado en la Universidad de Alcalá a la carrera de las cátedras, se opuso, sin éxito, en 1707 a la de Prima de Cánones, que se dio a don Joaquín de Arteaga y Dicastillo<sup>7208</sup>; en 1708, también sin éxito, a la de Prima de Cánones, que se dio a don Gracián de Guzmán y Peralta<sup>7209</sup>, y a la de Instituta, que se dio a don Miguel Calvo<sup>7210</sup>; y, finalmente, se opuso en 1713, con igual resultado, a la de Decreto vacante por muerte del doctor José de Hinestrosa, que se dio a don Gregorio del Busto<sup>7211</sup>.

Tomó estado eclesiástico y fue dignidad de vicario de coro y canónigo de la iglesia catedral de Toledo, y luego su dignidad de Abad de San Vicente<sup>7212</sup>, fue nombrado fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, el inquisidor general le expidió su poder y provisión en Madrid el 1 de enero de 1717<sup>7213</sup>, y el 29 de agosto de 1718 fue promovido a la plaza de inquisidor apostólico del mismo Santo Oficio de la Inquisición de Toledo<sup>7214</sup>.

Fue promovido a una plaza de inquisidor ordinario del Tribunal de Inquisición de Corte por despacho fechado en Madrid el 28 de mayo de 1742<sup>7215</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en la misma villa y corte en el día siguiente<sup>7216</sup>. Fue nombrado fiscal del Consejo de la Santa General Inquisición, oficio del que prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 23 de julio de 1742<sup>7217</sup>. Unos meses más tarde se le concedió voto, con retención de la fiscalía, y juró esta merced el 9 de febrero de 1743<sup>7218</sup>.

Finalmente, a propuesta del Consejo de Inquisición y con dictamen del confesor de 18 de marzo de 1745, se le confirió una plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en la vacante por promoción de don Juan de Eulate al obispado de Málaga<sup>7219</sup>. Se le despachó su poder y provisión el 29 de marzo de 1745 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 8 de abril de 1745<sup>7220</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de la Santa General Inquisición hasta su muerte, época en la que, además, era canónigo y dignidad de abad de San Vicen-

<sup>7205</sup> AHN. Universidades, libro 1.084, fol. 84r.

<sup>7206</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 193r.

<sup>7207</sup> AHN. Universidades, leg. 46, exp. 87.

<sup>7208</sup> AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 65r-74v.

<sup>7209</sup> Ídem, fol. 75r-83v.

<sup>7210</sup> Ídem, fol. 85r-91v.

<sup>7211</sup> Ídem, fol. 93r-101v.

<sup>7212</sup> PIMENTEL, Joseph Antonio, «[Dedicatoria] Al Muy Ilustre Señor...», (n. 7106), sin foliar; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, fol. 387.

<sup>7213</sup> AHN. Inquisición, libro 418, fol. 242v-243v.

<sup>7214</sup> SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 357.

<sup>7215</sup> AHN. Inquisición, libro 1.341, fol. 182v-183v.

<sup>7216</sup> Ídem, fol. 183v-184r.

<sup>7217</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 130v-131r.

<sup>7218</sup> Ídem, fol. 132r-132v.

<sup>7219</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V...», (n. 1013), p. 150.

<sup>7220</sup> AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 155v-156r; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 357, que fecha su nombramiento el 7 de septiembre de 1747.

te de la iglesia catedral de Toledo, y tras ella se concedió su vacante de consiliario a don Tomás Gutiérrez de Escalante<sup>7221</sup>, inquisidor que era del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena<sup>7222</sup>.

---

<sup>7221</sup> AHN. Inquisición, libro 487, fol. 220r-220v.

<sup>7222</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.519, exp. 3; AHN. Inquisición, libro 418, fol. 242v-243v; AHN. Inquisición, libro 487, fol. 220r-220v; AHN. Inquisición, libro 1.341, fol. 182v-184r; AHN. Inquisición, libro 1.342, fol. 130v-132v, 155v-156r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 875; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.817; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 728; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.580; AHN. Universidades, leg. 46, exp. 87; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 91; AHN. Universidades, libro 406, fol. 155r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 193r; AHN. Universidades, libro 1.084, fol. 84r; AHN. Universidades, libro 1.147, fol. 65r-101v; GM. 31-V-1746, N.º 22, p. 176; PIMENTEL, Joseph Antonio, «[Dedicatoria] Al Muy Ilustre Señor...», (n. 7106); ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, fol. 387; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 357; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de la Suprema de Felipe V...», (n. 1013), p. 150; MAYORALGO Y LODO, José Miguel, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 130), p. 273.

## 1287 FAJARDO Y RUIZ DE ALARCÓN, LUIS (Guerra)

Nació en Vélez Blanco; y murió en Espinardo el 21 de mayo de 1617<sup>7223</sup>, bajo testamento que había otorgado en Cádiz el 3 de marzo de 1614<sup>7224</sup>.

Hijo de don Luis Yáñez Fajardo de la Cueva, nacido en Murcia hacia 1508 y muerto en 1573, *marqués de los Vélez (II)*, creado *marqués de Molina (I)* el 16 de agosto de 1535, grande de España, señor de Mula, Lebrilla, Alhama y Benitaglar, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Monasterio y la Reina y Caravaca en 1538<sup>7225</sup>, adelantado mayor y capitán general de Murcia y Granada, alcaide de Lorca<sup>7226</sup>, de quien decía Cascales que «fue bravo guerrero, y tan temido, que solo su nombre asombraba los Moros», acudió junto al emperador Carlos V a las jornadas de Hungría en 1531, y a la de Túnez y Argel en 1535, amparó y defendió las costas de Cartagena, en 1563 asistió en Cartagena cuando la armada de Argel fue sobre Orán y le envió socorros de gente y municiones<sup>7227</sup>, y en el levantamiento de los moriscos de reino de Granada en 1568 fue capitán general de las Alpujarras y mostró singular valor y destreza en todas sus acciones, las que relató con detenimiento Pérez de Hita<sup>7228</sup>; habido fuera de su matrimonio, en doña Ana Ruiz de Avendaño y Alarcón, nacida en Villapalacios y vecina de Vélez Blanco<sup>7229</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Vélez Blanco, ante el escribano Diego Ortiz, el 17 de enero de 1580<sup>7230</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fajardo Chacón, muerto en 1542, creado *marqués de los Vélez (I)* por real de 12 de septiembre de 1507 y real despacho de 15 de octubre siguiente, grande de Castilla en 1520, señor de Cartagena, Mula, Molina, Alhama, Lebrilla y demás estados de su casa, adelantado mayor y capitán general de Murcia, alcaide los alcázares de Murcia y Lorca, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Caravaca y dignidad de XIII<sup>7231</sup>, paje del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos<sup>7232</sup>; y su primera mujer doña Mencía de la Cueva y Toledo<sup>7233</sup>.

---

<sup>7223</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza, I Marqués de Espinardo y su sucesión, la consolidación de un linaje a mediados del siglo XVIII», en *Historia y Genealogía*, 6, Córdoba, 2016, p. 229.

<sup>7224</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 44, fol. 99r-103r.

<sup>7225</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.821; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v.

<sup>7226</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 51v-52v; CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), «Casa de Fajardos», al comienzo, sin foliar.

<sup>7227</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7228</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072), *passim*.

<sup>7229</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; *cf.*: ATIENZA Y NAVAJAS, Julio y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos nobiliarios de Almería*, Madrid, Hidalguía, 1982, pp. 40-41, que le da por madre a doña Ana Muñoz de Avendaño.

<sup>7230</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra: el linaje de Luis Fajardo, capitán general de la Mar Océano (ss. XVI-XVII)», en *Al servicio del mayor rey de la tierra. Discurso leído el día 29 de febrero de 2012 en su recepción pública, por el Ilmo. Sr. D. Juan Hernández Franco y contestación del Ilmo. Sr. D. Ángel-Luis Molina Molina*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2012, p. 17.

<sup>7231</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r.

<sup>7232</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r.

<sup>7233</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r-49v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 348; SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española...*, (n. 7073), p. 453.

Los padres legítimos de su madre eran don Alonso Ruiz de Alarcón, natural de Villapalacios; y doña Teresa de Alarcón «hija de algo de executoria y noble»<sup>7234</sup>.

Hermanos suyos, por parte de padre, fueron, entre otros:

1.º) Don PEDRO FAJARDO Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, nacido en Vélez Blanco entre 1532 y 1534 y muerto en Murcia en 1579, *marqués de los Vélez (III), marqués de Molina (II)*, señor de Mula, Lebrilla, Alhama y Benitaglar, grande de España, adelantado y capitán mayor del reino de Murcia, alcaide de los alcázares de Lorca, caballero de la Orden de Santiago en 1560, su comendador de Montealegre en 1575 y comendador mayor de León en 1578, enviado a Lisboa para dar los plácemes al rey niño don Sebastián en 1562, pasó a Roma en 1568, embajador extraordinario a la corte de Viena en 1572, mayordomo mayor de la reina doña Ana de Austria en 1575, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1576, con entrada en el Consejo de Guerra.

2.º) Don LUIS FAJARDO<sup>7235</sup>, nacido en Mula, diócesis de Cartagena y muerto en Sevilla en 1602, siguió sus estudios en la Universidad de Salamanca, en la que el 5 de noviembre de 1577 se matriculaba entre los «Nobles y Generosos y dignidades»<sup>7236</sup>, entre los mismos consta su matrícula para el curso de 1577 en 1578 como «hijo del y.<sup>llmo</sup> señor marques de los veles»<sup>7237</sup>, y en igual lugar su matrícula para el curso de 1578 en 1579<sup>7238</sup>. Se le hizo merced de una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en lugar del fallecido licenciado Carriazo, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 17 de enero de 1598<sup>7239</sup>, y en la que sirvió hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante al licenciado don Luis de Paredes, al que se le expidió título en Lerma el 26 de octubre de 1602<sup>7240</sup>.

En 1603 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador del Moral<sup>7241</sup>.

Contrajo matrimonio en la ciudad de Murcia con doña Luisa de Tenza Pacheco y Cascales, señora del mayorazgo de Tenza y patrona de la capilla mayor de San Agustín de Murcia, hija legítima de don Alonso de Tenza Pacheco, señor del mayorazgo que había fundado su abuelo, y señor de Ontur y Albatera, y de doña Aldonza de Cascales y Soto<sup>7242</sup>.

<sup>7234</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r.

<sup>7235</sup> CASCALES, FRANCISCO, *Discursos históricos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7236</sup> AU-Salamanca, libro 295, fol. 5v: «Don Luis fajardo nat.<sup>l</sup> de mula dioc.s de Cartagena C. a cinco de noviembre de 1577 años».

<sup>7237</sup> AU-Salamanca, libro 296, fol. 4v: «Don luys faxardo hijo del y.<sup>llmo</sup> señor marques de los veles. Canonista»

<sup>7238</sup> AU-Salamanca, libro 297, fol. 5r: «Don luis fajardo natural de mula dioc.s de cartagena. Canonista».

<sup>7239</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 242v, 243r-243v.

<sup>7240</sup> Ídem, fol. 272v.

<sup>7241</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; LÓPEZ DE HARO, ALONSO, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 344.

<sup>7242</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; CASCALES, FRANCISCO, *Discursos históricos...*, (n. 221), fol. 393v; VILAR Y PASCUAL, LUIS, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias ilustres de la Monarquía española*, II, Madrid, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, 1859, p. 239; ATIENZA Y NAVAJAS, JULIO DE Y BARREDO DE VALENZUELA, ADOLFO, *Títulos nobiliarios de Almería...*, (n. 7229), pp. 40-41.

Hijos suyos fueron:

1.º) El mayor, don Alonso de Tenza y Fajardo, «que es condicion de su mayorazgo y casa llamarse el apellido de Tenza»<sup>7243</sup>, muerto en Manila el 11 de julio de 1624, su cuerpo cadáver «con pompa y solegnidad fue llebado a enterrar a la yglesia del S.<sup>r</sup> san Nicolas de los Recoletos augustinos desta ciud.<sup>d</sup>» al lado derecho del altar mayor<sup>7244</sup>, señor de Espinardo, Ontur y Albatana, en 1607 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>7245</sup> y fue su comendador del Castillo, regidor de Murcia en 1610. Dedicado a la carrera de las armas, muy mozo embarcó como soldado en la armada de la carrera de las Indias, del cargo de su padre, a petición de éste se le señalaron treinta escudos de a diez reales al mes en dicha armada por cédula de 22 de marzo de 1601<sup>7246</sup>, fue nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de octubre de 1616<sup>7247</sup> y, con ocasión de su viaje, fue también nombrado capitán general de la armada que se enviaba de socorro a Filipinas, de que se le expidió título en El Escorial el 2 de octubre de 1616<sup>7248</sup>. Contrajo matrimonio con doña Catalina María Zambrano, a la que diera muerte al sorprenderla en adulterio en la ciudad de Manila en la noche del 12 de mayo de 1621<sup>7249</sup>, tragedia ésta que dio pie a Calderón para su obra *El médico de su honra*<sup>7250</sup>.

2.º) Don JUAN FAJARDO DE TENZA, nacido en Murcia y muerto en La Coruña en 1631, vizconde de Monteagudo (I) y marqués de Espinardo (I), caballero de la Orden de Calatrava en 1602, consejero del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1622, gobernador y capitán general de Galicia en 1626.

3.ª) Doña Mencía Fajardo de Tenza, nacida en Vélez Blanco, que contrajo matrimonio con don Juan Antonio Usodemar y Martel, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Juan el 21 de mayo de 1576, señor de la Alcantarilla, hijo legítimo de don Lázaro de Usodemar y Doria, avecindado en Murcia, señor de Alcantarilla, y de doña María Martel de Narváez, nacida en Jumilla<sup>7251</sup>. Doña Mencía y don Juan Antonio fueron padres de: 1.º) Un hijo varón, que murió en la jornada de Cataluña, por el mes de febrero de 1641<sup>7252</sup>; y 2.ª) doña Francisca Usodemar y Fajardo, nacida en Murcia, señora de la villa de Alcantarilla, que contrajo primer matrimonio en 1637 con don Fernando de

<sup>7243</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r.

<sup>7244</sup> AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 78; *cf.*: AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 79; AGI. Filipinas, 1, n. 206.

<sup>7245</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217.

<sup>7246</sup> AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 114r.

<sup>7247</sup> AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 137r-139r.

<sup>7248</sup> AGI. Filipinas, 340, l. 3, fol. 138v-140r.

<sup>7249</sup> AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 63; AGI. Filipinas, 1, n. 196.

<sup>7250</sup> PACHECO LÓPEZ, Myriam, «La venganza de Alonso Fajardo fuente argumental de *El médico de su honra*», en PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B., GONZÁLEZ CAÑAS, Rafael y CANO NAVARRO, José, (eds.), *Toledo, entre Calderón y Rojas. IV Centenario del nacimiento de don Pedro Calderón de la barca. Toledo, 14, 15 y 16 de enero de 2000*, Almagro, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 103-109.

<sup>7251</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia, Cuenca y Alicante», en *Hidalguía*, 35, Madrid, 1959, pp. 484-485; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico...*, (n. 7242), II, p. 239.

<sup>7252</sup> PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos mas particulares ocurridos en nuestra Monarquía, desde el año de 1639*, en VALLADARES DE SOTOMAYOR, Antonio, *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, XXXII, Madrid, por don Antonio Espinosa, 1790, p. 7, «Avisos de 26 de Febrero de 1641».

Sandoval y Roda, regidor de la ciudad de Murcia, caballero de la Orden de Alcántara<sup>7253</sup>, y segundo matrimonio con don Carlos de Ábalos, señor de la Alberca<sup>7254</sup>.

4.ª) Doña Aldonza Fajardo de Tenza, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de Santa María el 12 de enero de 1587<sup>7255</sup>.

Comenzó muy niño sus servicios junto a su padre en la guerra contra los moriscos de Granada en 1568 y, a propósito de las dudas que tenía la fuerza de Oria, sobre si acudir o no al socorro que demandaban los habitantes de Cantoria, Pérez de Hita refería una de las acciones de don Luis en aquellas guerra: «Estando en estas dudas Don Luys Faxardo, hijo bastardo del Marques de Velez, aunque muchacho de doze, o treze años les puso animo para que fuessen, y assi dexando a buen recado la fuerça, salieron los medios q' la guardavan»<sup>7256</sup>. Según Cano Urreta, en la dedicatoria a don Juan Fajardo, hijo de don Luis, de sus *Días de Iardín*, don Luis Fajardo aprendió desde niño las artes de la guerra de su padre el *marqués de los Vélez*, a quien satisfizo la decisión que tomara don Luis de pasar a ejercitarse a Italia en ella: «Es antiquísimo este modo de escuela en los Faxardos. Vs. y el señor don Alonso son de su padre discípulos, y el señor don Luys lo fue del señor Marqués su padre, tan contento de verle desde niño con la escopeta al ombro y el cuchillo de monte al lado, que le amaba sobre los demás hijos, y nunca tan contento como quando cansado de verse estudiante, le pidió licencia y bendicion para pasar a Italia»<sup>7257</sup>.

Entrado en edad adulta se le hizo merced del corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, en lugar de don Ordoño de Zamudio, y se le despachó su título en San Lorenzo el 28 de junio de 1589, con la habitual comisión de tomar la residencia a su antecesor<sup>7258</sup>. Sirvió este oficio hasta 1592<sup>7259</sup>, cuando se nombró en su lugar a don Diego de Orellana de Chaves, a quien se le expidió su título en Martín Muñoz de las Posadas el 15 de junio de aquel año<sup>7260</sup>, y de su desempeño en él se decía que lo hizo «con satisfaccion»<sup>7261</sup>. Por esta misma época, el gobernador de Filipinas Gómez Pérez das Mariñas, en carta que dirigía desde Manila el 20 de junio de 1592 al secretario del Consejo de Indias Juan de Ibarra, junto con solicitar que se le relevara de su puesto, proponía para él a don Luis Fajardo: «[P]ara este oficjo es muy a proposito la persona de don luys fajardo y[jo] del marques de los velez»<sup>7262</sup>.

Fajardo debía en aquel tiempo ya haber puesto sus ojos en el servicio real ligado a las Indias, pues en 1593 servía como proveedor general de la armada real de don Alonso de Bazán, y después lo hacía en la armada de la carrera de las Indias con don Francisco Colo-

<sup>7253</sup> FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia...», (n. 7251), p. 484.

<sup>7254</sup> GUARDIA Y SALVETTI, José Luis de la, «Los Sandoval. Noticias genealógicas de la línea troncal y sus enlaces en Cuenca, Jaén, Albacete y Murcia» (Continuación), en *Hidalguía*, 307, Madrid, 2004, p. 784.

<sup>7255</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia», en REDONDO, Agustín, (coord.), *Les parentés fictives en Espagne (XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles)*, París, Publications de la Sorbonne, 1988, pp. 40-41.

<sup>7256</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072), fol. 46r.

<sup>7257</sup> Cit. por TEJERA Y RAMÓN DE MONCADA, José Pio, *Biblioteca del murciano o Ensayo de un Diccionario biográfico y bibliográfico de la literatura en Murcia*, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1922, p. 206.

<sup>7258</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 52v.

<sup>7259</sup> AGI. Indiferente General, 433, l. 2, fol. 125v.

<sup>7260</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 58v.

<sup>7261</sup> AGI. Panamá, 1, n. 89.

<sup>7262</sup> AGI. Filipinas, 18B, r. 2, n. 14.

ma, y se quedó en La Habana a recoger las flotas con el resto de la armada y la condujo a buen recaudo con la plata que vino en ella en 1595<sup>7263</sup>.

El 25 de julio de 1596 el Consejo de Indias lo consultó, en el tercer lugar de la terna, para la presidencia de la Real Audiencia de Panamá, en la vacante por muerte del licenciado Cárdenas, pero no bajó nombrado, porque se dio a don Alonso de Sotomayor<sup>7264</sup>.

En 1597 se le cometi6, junto al licenciado Armenteros, la averiguaci6n de los culpados en la p6rdida de C6diz<sup>7265</sup>, en el a6o siguiente fue nombrado general de los galeones de la carrera de Indias<sup>7266</sup> y se ocup6 en preparar y alistar la flota que habia de salir a Tierra Firme y, realizado el viaje, regres6 con ella afortunadamente, pues, en marzo de 1599 entraron en la barra de Sanl6car siete galeones con la plata de las Indias, aunque faltaba todav6a el arribo de la capitana con don Luis Fajardo, la que, finalmente y por haber desarbolado en una tormenta que la sorprendi6 en el canal de Bahama, toc6 puerto en Cartagena por el mes de junio de 1599<sup>7267</sup>. En la corte, la experiencia adquirida en sus viajes a Tierra Firme le movi6 a presentar algunos memoriales o pareceres, para mejorar la defensa de aquellos territorios o para dar cuenta de sus viajes, entre los que se cuentan el «Parecer que dio, con fecha en Madrid a 4 de mayo de 1600, exponiendo que convenia al servicio de S. M. hubiese galeras en Cartagena de Indias para lo que pudiere suceder», que permanece manuscrito<sup>7268</sup>, y «Otro parecer que dio al consejo, con fecha en Madrid a 6 de junio de 1600, sobre la jornada de las Indias contra los corsarios ingleses, franceses y flamencos», tambi6n manuscrito<sup>7269</sup>.

En septiembre de 1600, apuntaba Cabrera de C6rdoba, que, para seguridad de la carrera de las Indias y limpiarla de corsarios, se habia hecho asiento por la Casa de la Contrataci6n de Sevilla, para que salieran por su cuenta anualmente doce galeones, «cuyo general sea don Luis Fajardo; el qual no se pueda mudar en siete a6os que ha de durar este asiento, y que vaya y venga con las flotas; y as6 partir6 en habiendo llegado la que se espera con la plata de Indias»<sup>7270</sup>. As6, por el mes de abril de 1601 nuevamente embarc6 al mando de la armada que fue a Tierra Firme<sup>7271</sup>, y, como sol6a ser habitual, se top6 con buques enemigos en su viaje desde el cabo de San Vicente a Tierra Firme<sup>7272</sup>, y de alguno de esos encuentros se dio noticia en la *Relacion del recuento [sic] y suceso que tuuo don Luys Faxardo, con veynte y quatro nauios yngleses [...] a6o de mil y seycientos y uno, en el paraje de Lagos, yendo su viage a las Indias*, impresa en Sevilla, por Fernando de Lara, en 1601. La flota, por fin, lleg6 a Cartagena el 26 de mayo y estuvo en aquel puerto hasta el 24 de junio, d6a en que sali6

<sup>7263</sup> AGI. Panamá, 1, n. 89; AGI. Contrataci6n, 2.153; CONCEPCI6N, Ger6nimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 382.

<sup>7264</sup> AGI. Panamá, 1, n. 89.

<sup>7265</sup> CABRERA DE C6RDOBA, Luis, *Filipe Segundo Rey de Espa6a*, IV, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribauy, 1876, p. 211.

<sup>7266</sup> *Idem*, IV, p. 287.

<sup>7267</sup> AGI. Indiferente General, 745, n. 88; AGI. Santa Fe, 1, n. 207; AGI. Contrataci6n, 2.155; CABRERA DE C6RDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 2, 9, 12, 16, 24, 26; CONCEPCI6N, Ger6nimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 283.

<sup>7268</sup> FERN6NDEZ DE NAVARRETE, Mart6n, *Biblioteca mar6tima espa6ola...*, (n. 5955), II, p. 356.

<sup>7269</sup> *Ibidem*.

<sup>7270</sup> CABRERA DE C6RDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 83.

<sup>7271</sup> AGI. Contrataci6n, 1.139, n. 2; CABRERA DE C6RDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 98.

<sup>7272</sup> AGI. Panamá, 45, n. 10; CABRERA DE C6RDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 101.

para Portobelo y ese mismo día entraron los galeones en Cartagena y se detuvieron en este puerto durante doce días, y la flota entró en Portobelo el 28 de junio y los galeones el 12 de julio, y aquí en término de treinta y cuatro días se descargó y despachó la flota y galeones y se llevó y embarcó la plata del rey y de los particulares, con lo que Fajardo inició el regreso a los reinos de España<sup>7273</sup>.

En enero de 1603 don Luis Fajardo fue enviado: «[A] encargarse de los navios que tenia don Diego Brochero en Lisboa, que serian como 20, por venirse él a residir en el Consejo de Guerra; y llevó orden don Luis de recoger los mas navios que pudiese para ir formando la armada que se quiere hacer para guarda del mar Océano, de la que será general don Álvaro de Bazán»<sup>7274</sup>. Pasó, así a Lisboa, y en junio de 1603 salió con algunos navíos a esperar en la isla Tercera cuatro galeones de la India, que traía muchas riquezas<sup>7275</sup>. Por el mes de octubre del año siguiente, por muerte de don Alonso de Bazán, se le dio el cargo de general de los galeones del Mar Océano, si bien ya los tenía encomendados desde poco tiempo antes<sup>7276</sup>. En el año siguiente, como capitán general de la Armada, hizo una jornada a las Indias, a la que salió desde Lisboa el 11 de septiembre de 1605 y en la que llevaba por su almirante a don Juan Álvarez y sacó para ella dieciocho galeones y navíos, con los que, de real orden, se dirigió a la Margarita, «a la salida donde suelen cargar de sal los enemigos flamencos, Franceses, e ingleses», con el preciso «fin de castigarlos, su pudiese encontrarlos, y traer el año que viene temprano la plata de las flotas»<sup>7277</sup>. De esta jornada decía González Dávila, que en este año de 1605: «Don Luys Faxardo rindio en las Salinas de Araya diez y nueve nauios de Holandeses, y los quemò, y degollò a sus Capitanes y gente, y ahorcó a vno, que se intitulaua Principe de las Salinas»<sup>7278</sup>. De toda ella se dio cuenta en una *Relacion de lo que le sucedio a Don Luis Fajardo, Capitan general del armada de Sn[sic] Magestad, en la jornada que hizo el año passado de seiscientos y ciuco [sic] a las Indias, donde se dize los nauios de enemigos Olandeses, e ingleses, y Franceses, q̃ tomo, y rindio, y todo lo q̃ le sucedio en el viaje*, impresa en Málaga en 1606<sup>7279</sup>.

El 16 de mayo de 1606 se hizo nuevamente a la mar desde Lisboa, según Cabrera de Córdoba «con veinte y quatro galeones y otros doce navíos y 10.000 hombres en ellos en

<sup>7273</sup> AGI. Panamá, 15, r. 3, n. 32; CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 283.

<sup>7274</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 166.

<sup>7275</sup> Ídem, p. 184.

<sup>7276</sup> Ídem, p. 230; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230), p. 25.

<sup>7277</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 263.

<sup>7278</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 67; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical y catolica*, Madrid, por Melchor Sanchez, 1652, libro I, cap. II, fol. 12: «Salio don Luis Faxardo con sus Galeones, y rindio con sumo valor en las salinas de Araya diez y nueve nauios de Olanda, que los quemò, y degollo sus Capitanes, y ahorcó a uno, que se intitulava, *Principe de las Salinas de Araya*»; PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III, el Bueno, potentissimo, y glorioso monarca de las Españas y de las Indias*, en YÁÑEZ, Juan, *Memorias para la historia de Don Felipe III. Rey de España*, Madrid, en la Oficina Real, por Nicolás Rodríguez Franco, 1723, fol. 342: «Don Luis Yañez Faxardo, rindiò en las Salinas de Araya, diez y nueve Navios de Olandeses, y les quemò, y degollò sus Capitanes, y Soldados, y ahorcó a uno, que se llamaba Principe de las Salinas»; *cf.* CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 272.

<sup>7279</sup> Vide LEÓN PINELO, Antonio de, *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Nautica, y Geografica [...]* Añadido, y enmendado nuevamente, I, Madrid, en la Oficina de Francisco Martinez Abad, 1737, col. 796-797; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, pp. 356-357.

busca del enemigo»<sup>7280</sup>. Sobre el cabo de San Vicente se enfrentó con una escuadra holandesa, a la que dio batalla y ella les quemó su almiranta: «El mismo Don Luis Faxardo, el siguiente año de 1606 quemò la Almiranta de los Olandeses»<sup>7281</sup>. En noviembre de ese año de 1606 había regresado a la ciudad de Lisboa, y de su victoria sobre los holandeses Cabrera de Córdoba daba algún otro detalle: «Tambien ha llegado a aquella ciudad [Lisboa] el general don Luis Fajardo, despues de haber desbaratado y rompido la armada del enemigo que inquietaba aquella costa, y habia salido a esperar la flota de las Indias para hacer alguna presa en ellas; y estando para entrar en la almiranta del enemigo, la dieron fuego y se fue a fondo con mas de 300 personas, y con la fuerza de la pólvora de un barril voló a uno que fue a dar en un navío de los nuestros, el cual antes de morir declaró el designio que traía aquella armada, que era el que se ha dicho, y que venían en ella olandeses, franceses, ingleses y de otras naciones; y asimesmo tomó otros dos navíos con que el enemigo volvió maltratado a su tierra, sin ninguna ganancia de la jornada que había hecho. Dicen que traía veinte y cuatro navíos, y don Luis llevaba veinte solamente»<sup>7282</sup>.

En agosto de 1607 Fajardo había reunido su armada de treinta y seis navíos en Cádiz para, con ella, reunirse a otros dieciocho galeones de Vizcaya y diez de Lisboa, y hacer una jornada a las islas Terceras en busca del enemigo y a encontrar los galeones de la plata y flotas de las Indias. A la vuelta de Lisboa se juntó con su hijo don Juan, que tenía ocho galeones y, después de haber acudido a recibir catorce galeones de Vizcaya, visitaron las costas de Galicia y tomaron la derrota hacia las Terceras, donde esperaron a las flotas de las Indias<sup>7283</sup>. En agosto de 1608 partió de Lisboa, con doce bajeles de su escuadra y el veedor general del reino de Portugal con tres galeras, para reunirse en el cabo de San Vicente y, desde allí, asegurar la jornada y empresa de Alarache<sup>7284</sup>.

Previa licencia, pasó a la corte en enero de 1609<sup>7285</sup>, y se hallaba en ella cuando en abril de aquel año don Felipe III le hizo merced de plaza en su Consejo de Guerra y le ordenó que saliera a Sevilla para poner a punto los galeones de la armada, y se nombró a su hijo don Juan como almirante real de la dicha armada de galeones<sup>7286</sup>.

Por ese mismo tiempo, sabida la nueva de que el corsario inglés Simón Dancer se había puesto en el cabo de San Vicente con dieciocho navíos, y que había tomado algunas naves ricamente cargadas, don Luis Fajardo pasó a Cádiz a esperar a los ocho galeones que habían invernado en La Coruña para que, reunidos con las galeras, saliera en su busca<sup>7287</sup>. El 14 de junio salió Fajardo de la bahía de Cádiz con doce navíos bien artillados y guarnecidos de gente, y con ellos dio fondo en Mazalquivir, desde donde se dirigió a la isla de los Alimaques, en la que ganó un navío de enemigos, cargado de ricas mercaderías, y lo condujo a Orán. Después de haber meditado asaltar ocho bajeles y dos galeras, que se hallaban en el puerto de Argel, y desistido de esta empresa, continuó su derrota hasta la

<sup>7280</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 280.

<sup>7281</sup> PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III...*, (n. 7278), fol. 342; *cf.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 67; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), libro I, cap. II, fol. 12.

<sup>7282</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 294.

<sup>7283</sup> Ídem, pp. 309, 312, 316.

<sup>7284</sup> Ídem, p. 347.

<sup>7285</sup> Ídem, p. 365.

<sup>7286</sup> Ídem, p. 366: «Mandaron ir a Sevilla a don Luis Fajardo, para que ponga a punto los galeones de la armada, y le han hecho merced de una encomienda de 6.000 ducados de renta y del Consejo de Guerra, y a su hijo de almirante real de la dicha armada de galeones».

<sup>7287</sup> Ídem, pp. 368, 373, 374-375.

Goleta, «donde se aprestava una armada de Turcos para salir a robar las costas de nuestros mares»<sup>7288</sup>, y Fajardo: «[E]ntró D. Luis Fajardo en el puerto, y sin hacerle horror el ruido que comenzó a hacer de la artillería del fuerte, acometió la armada y quemó 21 navíos, una galera, y tomó dos, degollando 280 alárabes, quedando 200 mal heridos; el Virey de Túnez que vio el daño que recibían los suyos y el estrago de los bajeles, salió con mucha gente de la ciudad a la playa, de suerte que en muy poco tiempo se vieron en ella pasados de 20.000 turcos; comenzó el general a ofenderlos con la artillería con tal denuedo, que murieron más de 500, siendo los heridos sin número, y de los nuestros solos 40; desta manera estuvo aquella fuerza puesta en terror y sus moradores en notable miedo y asombro»<sup>7289</sup>. Tuvo aún en esta jornada, poco después, otras acciones: «A 31 de Julio [1609] descubrió la armada un navío de Turcos, que venía derecho a meterse en la Bahía, los Turcos ocupados del temor saltaron en tierra, dexando en el 40 prisioneros Franceses, q' don Luis mandó se les diese libertad. De los Turcos murieron 12, prendieron 7, con pérdida de 3 soldados. Los nuestros hizieron presa en alfanjes, mosquetes, y en otras cosas de precio. Descubrieron otro navío, y temerosos de dar en manos de la armada, le barrenaron, y la gente saltó en tierra; entróse y hallóse en él gran riqueza. Todos estos navíos que se ganaron y quemaron, eran de piratas de diferentes naciones, que tiene por exercicio robar, e impedir el passo de nuestras negociaciones»<sup>7290</sup>. Los de la Goleta, luego, pidieron que se rescatasen los cautivos y, así se convino por Fajardo, de guisa que: «[C]oncertóse el rescate de los Turcos en dos mil zequies de oro, y acabado el trato se vatieron vanderas, cessaron las treguas, y quedaron enemigos como de antes»<sup>7291</sup>. Así, Fajardo volvió: «[C]on su armada a los mares de España rico, vitorioso, y prospero, quedando la costa de Africa castigada, conociendo con su daño el poder de las armas vencedoras»<sup>7292</sup>. De esta jornada se dio a la imprenta una *Relacion del viaje que salio a hazer [sic] don Luys Fajardo Comendador del Moral, y Capitan general del armada, y exercito del mar Oceano, y de los efetos [sic] que hizo con ella*, en ocho hojas sin indicación de lugar, fechada en la Real Capitana de España sobre la Goleta el 1 de agosto de 1609, y hay, también, otra *Relacion de las personas que se señalaron en el suceso que tuvo el armada del mar Océano, de que es capitan general D. Luis Faxardo, el día que entró en la bahía de Tunez, que fue jueves 30 de julio de 1609; donde se quemaron debajo de la artillería de la Goleta 22 bajeles que habia de moros y piratas de todas naciones, inclusa una galeota grande en este número, sin otros dos navíos que se tomaron al día siguiente*, fechada en la Real Capitana sobre Alicante el 20 de septiembre de 1609<sup>7293</sup>.

<sup>7288</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 67.

<sup>7289</sup> NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III, rey de España*, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, LX, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1875, p. 404; cfr. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 67-68; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 257r-259r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 382; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), libro V, cap. II, fol. 124.

<sup>7290</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 68; cfr. NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 404-405.

<sup>7291</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 68.

<sup>7292</sup> *Ibidem*.

<sup>7293</sup> FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, p. 358.

Una vez que Fajardo tocó puerto en Cartagena, el Consejo de Estado le confió la expulsión de los moriscos de Murcia, y se le asignó la embarcación y distrito de Alicante «i tomar con infanteria los passos que ai entre los reinos de Valencia, i Murcia» y en ello le asistieron don Pedro de Leiva, capitán general de las galeras de Sicilia, y don Antonio Coloma, *conde de Eldá*<sup>7294</sup>, en la que entendió de inmediato, aunque tuvo que enfrentar varias dificultades, puestas por el corregidor y por algunos ayuntamientos, aunque intensificó su actividad después de publicado el bando general de expulsión de los moriscos el 17 de enero de 1610<sup>7295</sup>. Según Cascales: «Estuvo a cargo de don Luis Fajardo, comendador del Moral capitán general de la armada del mar Océano, el echar los q' se encaminaron al puerto de Cartagena, por el qual salieron desde 26 de Abril del año 1610 hasta 16 de Agosto de 1611 quinze mil ciento i ochenta i nueve personas»<sup>7296</sup>. Pero, además, también se le encargó la expulsión de los moriscos mudéjares de Murcia: «La expulsion de los Moriscos Mudexares del reino de Murcia fue cometida a don Luis Fajardo: publicose el vando en diez de Noviembre del año de mil seiscientos i onze; i para la execucion dello le mandó su magestad encaminar por tierra quatro compañías de infanteria, i por la mar al puerto de Cartagena seis galeras de España, que traxo a su cargo don Fadrique de Toledo con otras doze compañías»<sup>7297</sup>.

En 1614, cuando en Consejo de Estado se decidió la empresa de Mámora, la confió a don Luis Fajardo, que continuaba como capitán general del Mar Océano y, para llevarla a cabo, dispuso una armada de noventa y un bajeles, en el que iban embarcadas 6.555 personas de guerra, sin contar con las de servicio y remo. Acompañado de varios capitanes, entre los que se hallaba su hijo don Juan Fajardo, el *conde de Eldá* general de las galeras de Portugal y el *duque de Fernandina* general de las galeras de España, y acordada la disposición de la jornada, salió la armada de la bahía de Cádiz el 1 de agosto de 1614, al día siguiente tenía a la vista Alarache, el 3 de agosto estaba sobre la Mámora, dos días después desembarcaron más de dos mil hombres, mientras el *conde de Eldá* y el *duque de Fernandina* con la artillería de sus galeras barrían la playa y, así, pudo formarse el escuadrón volante, que marchó contra el fuerte mientras el almirante Vidazaval atacaba Sale, y todo fue con tal destreza y éxito que al anochecer de aquel día los moros desampararon las trincheras y artillería y, al siguiente día, 6 de agosto, se tomó la posesión del puerto y se tomó la montaña que caía hacia Sale. Una vez dispuesto todo para la conservación y defensa de lo conquistado, Fajardo volvió a España<sup>7298</sup>.

<sup>7294</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 259r, 259v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 383, 396.

<sup>7295</sup> LOMAS CORTÉS, Manuel, «El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena (1610-1614)», en *Áreas. Revista internacional de ciencias sociales*, 30, Murcia, 2011, pp. 85-99.

<sup>7296</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 261v-262r.

<sup>7297</sup> Ídem, fol. 262r.

<sup>7298</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 63-66; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del inclito monarca, amado y santo D. Felipe tercero. Obra posthuma*, III, Madrid, por D. Joaquín Ibarra, 1771, fol. 177-180; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 497-503; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), libro X, cap. III, fol. 256-260.

Con su fama acrecentada por la toma de la Mámora, poco después don Luis Fajardo se retiró a su palacio en Espinardo, donde, «por pasatiempo y solaz» se dedicó al ejercicio de la agricultura<sup>7299</sup>, y allí permaneció hasta su muerte<sup>7300</sup>.

<sup>7299</sup> TEJERA Y RAMÓN DE MONCADA, José Pio, *Biblioteca del murciano...*, (n. 7257), p. 208.

<sup>7300</sup> AGI. Contratación, 1.139, n. 2; AGI. Contratación, 2.153; AGI. Contratación, 2.155; AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 114r; AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 137r-139r; AGI. Filipinas, 1, n. 196, 206; AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 63, 78, 79; AGI. Filipinas, 18B, r. 2, n. 14; AGI. Filipinas, 340, l. 3, fol. 138v-140r; AGI. Indiferente General, 433, l. 2, fol. 125v; AGI. Indiferente General, 745, n. 88; AGI. Panamá, 1, n. 89; AGI. Panamá, 15, r. 3, n. 32; AGI. Panamá, 45, n. 10; AGI. Santa Fe, 1, n. 207; AHN. Consejos, libro 707, fol. 52v, 58v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217; AU-Salamanca, libro 295, fol. 5v; AU-Salamanca, libro 296, fol. 4v; AU-Salamanca, libro 297, fol. 5r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 44, fol. 99r-103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v, 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r-49v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072), fol. 46r; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 259r, 259v, 261v-262r, 393v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 344, 348; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 63-66, 67-68; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7265), IV, pp. 211, 287; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 2, 9, 12, 16, 24, 26, 83, 101, 166, 184, 230, 263, 272, 280, 309, 312, 316, 347, 365, 366, 368, 373, 374-375, 382, 383, 396; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), fol. 12, 124, 256-260; CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 283; PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III...*, (n. 7278), fol. 342; LEÓN PINELO, Antonio de, *Epitome de la Bibliotheca Oriental...*, (n. 7279), I, col. 796-797; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos...*, (n. 7298), fol. 177-178; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 7252), XXXII, p. 7; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Biblioteca marítima española...*, (n. 5955), II, pp. 356-361; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 404-405, 497-503; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico...*, (n. 7242), II, p. 239; TEJERA Y RAMÓN DE MONCADA, José Pio, *Biblioteca del murciano...*, (n. 7257), pp. 206-210; FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia...», (n. 7251), pp. 484-485; ATIENZA Y NAVAJAS, Julio y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos nobiliarios de Almería...*, (n. 7229), pp. 40-41; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «Identidad y parentescos ficticios...», (n. 7255), pp. 40-41; SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española...*, (n. 7073), p. 453; PACHECO LÓPEZ, Myriam, «La venganza de Alonso Fajardo...», (n. 7250), pp. 103-109; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), p. 229; GUARDIA Y SALVETTI, José Luis de la, «Los Sandoval. Noticias genealógicas...», (n. 7254), p. 784; LOMAS CORTÉS, Manuel, «El embarque de los moriscos en el puerto de Cartagena...», (n. 7295), pp. 85-99; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230).

## 1288 FAJARDO DE TENZA, Juan. *Marqués de Espinardo (I)* (Guerra)

Nació en Murcia; y murió en La Coruña el 4 de julio de 1631<sup>7301</sup>.

Hijo legítimo de don LUIS FAJARDO Y RUIZ DE ALARCÓN, nacido en Vélez Blanco y muerto en Espinardo en 1617, caballero de la Orden de Calatrava en 1603 y su comendador del Moral, corregidor de las Cuatro Villas de la Mar en 1590, capitán general de la Armada Real del Mar Océano en 1599, capitán de los galeones del mar Océano en 1604 y del Consejo de Guerra de don Felipe III en 1609; y de doña Luisa de Tenza Pacheco y Cascales, nacida en 1530, señora del mayorazgo de su apellido y patrona de la capilla mayor de San Agustín de Murcia, quienes habían contraído matrimonio en Murcia<sup>7302</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Yáñez Fajardo de la Cueva, nacido en Murcia hacia 1508 y muerto en 1573, *marqués de los Vélez (II)*, creado *marqués de Molina (I)* el 16 de agosto de 1535, grande de España, señor de Mula, Lebrilla, Alhama y Benitaglar, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Monasterio y la Reina y Caravaca en 1538<sup>7303</sup>, adelantado mayor y capitán general de Murcia y Granada, alcaide de Lorca<sup>7304</sup>, de quien decía Cascales que «fue bravo guerrero, y tan temido, que solo su nombre asombraba los Moros», acudió junto al emperador Carlos V a las jornadas de Hungría en 1531, y a la de Túnez y Argel en 1535, amparó y defendió las costas de Cartagena, en 1563 asistió en Cartagena cuando la armada de Argel fue sobre Orán y le envió socorros de gente y municiones<sup>7305</sup>, y en el levantamiento de los moriscos de reino de Granada en 1568 fue capitán general de las Alpujarras y mostró singular valor y destreza en todas sus acciones, las que relató con detenimiento Pérez de Hita<sup>7306</sup>; y doña Ana Ruiz de Avendaño y Alarcón, nacida en Villapalacios y vecina de Vélez Blanco<sup>7307</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Vélez Blanco, ante el escribano Diego Ortiz, el 17 de enero de 1580<sup>7308</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Alonso de Tenza Pacheco, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado el 23 de agosto de 1596, señor del mayorazgo que había fundado su abuelo y señor de Ontur y Albatera; y doña Aldonza de Cascales y Soto<sup>7309</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Fajardo Chacón, muerto en 1542, creado *marqués de los Vélez (I)* por real de 12 de septiembre de 1507 y real despacho de 15 de octubre siguiente, grande de Castilla en 1520, señor de Cartagena, Mula, Molina, Al-

<sup>7301</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 234-235.

<sup>7302</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), fol. 393v; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico...*, (n. 7242), II, p. 239; ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos nobiliarios de Almería...*, (n. 7229), pp. 40-41.

<sup>7303</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.821; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 112v.

<sup>7304</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 51v-52v; CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), «Casa de Fajardos», al comienzo, sin foliar.

<sup>7305</sup> CASCALES, Francisco, *Discursos históricos...*, (n. 221), sin foliar, «Casa de Fajardos».

<sup>7306</sup> PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072), *passim*.

<sup>7307</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217; RAH. Colección Luis Salazar de Castro, 9/296, fol. 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; *cf.* ATIENZA Y NAVAJAS, Julio y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos nobiliarios de Almería...*, (n. 7229), pp. 40-41, que le da por madre a doña Ana Muñoz de Avendaño.

<sup>7308</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230), p. 17.

<sup>7309</sup> RAH. Colección Luis Salazar de Castro, 9/296, fol. 301r; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230), pp. 59-61.

hama, Lebrilla y demás estados de su casa, adelantado mayor y capitán general de Murcia, alcaide los alcázares de Murcia y Lorca, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Caravaca y dignidad de XIII<sup>7310</sup>, paje del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos<sup>7311</sup>; y su primera mujer doña Mencía de la Cueva y Toledo<sup>7312</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Alonso Ruiz de Alarcón, natural de Villapalacios; y doña Teresa de Alarcón, «hija de algo de executoria y noble»<sup>7313</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Luis de Tenza Pacheco; y doña Ana de Arce y Orozco<sup>7314</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Alonso Fernández de Cascales; y doña Teresa de Avilés<sup>7315</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Alonso de Tenza y Fajardo, «que es condicion de su mayorazgo y casa llamarse el apellido de Tenza»<sup>7316</sup>, muerto en Manila el 11 de julio de 1624, su cuerpo cadáver «con pompa y solemnia fue llebado a enterrar a la yglesia del S.<sup>r</sup> san Nicolas de los Recoletos augustinos desta ciud.<sup>d</sup>» al lado derecho del altar mayor<sup>7317</sup>, señor de Espinardo, Ontur y Albatana, en 1607 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>7318</sup> y fue su comendador del Castillo, regidor de Murcia en 1610. Dedicado a la carrera de las armas, muy mozo embarcó como soldado en la armada de la carrera de las Indias, del cargo de su padre, a petición de éste se le señalaron treinta escudos de a diez reales al mes en dicha armada por cédula de 22 de marzo de 1601<sup>7319</sup>, fue nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de octubre de 1616<sup>7320</sup> y, con ocasión de su viaje, fue también nombrado capitán general de la armada que se enviaba de socorro a Filipinas, de que se le expidió título en El Escorial el 2 de octubre de 1616<sup>7321</sup>. Contrajo matrimonio con doña Catalina María Zambrano, a la que diera muerte al sorprenderla en adulterio en la ciudad de Manila en la noche del 12 de mayo de 1621<sup>7322</sup>, tragedia ésta que dio pie a Calderón para su obra *El médico de su honra*<sup>7323</sup>.

2.ª) Doña Mencía Fajardo de Tenza, nacida en Vélez Blanco, que contrajo matrimonio con don Juan Antonio Usodemar y Martel, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Juan el 21 de mayo de 1576, señor de la Alcantarilla, hijo legítimo

<sup>7310</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r.

<sup>7311</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r.

<sup>7312</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v, 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 35r-49v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 348; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 393v; SOLER SALCEDO, Juan Miguel, *Nobleza española...*, (n. 7073), p. 453.

<sup>7313</sup> RAH. Colección Luis Salazar de Castro, 9/296, fol. 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r.

<sup>7314</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v, 301r.

<sup>7315</sup> Ídem, fol. 301r.

<sup>7316</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r.

<sup>7317</sup> AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 78; *cf.*: AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 79; AGI. Filipinas, 1, n. 206.

<sup>7318</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217.

<sup>7319</sup> AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 114r.

<sup>7320</sup> AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 137r-139r.

<sup>7321</sup> AGI. Filipinas, 340, l. 3, fol. 138v-140r.

<sup>7322</sup> AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 63; AGI. Filipinas, 1, n. 196.

<sup>7323</sup> PACHECO LÓPEZ, Myriam, «La venganza de Alonso Fajardo...», (n. 7250), pp. 103-109.

de don Lázaro de Usodemar y Doria, avecindado en Murcia, señor de Alcantarilla, y de doña María Martel de Narváez, nacida en Jumilla<sup>7324</sup>. Doña Mencía y don Juan Antonio fueron padres de: 1.º) Un hijo varón, que murió en la jornada de Cataluña, por el mes de febrero de 1641<sup>7325</sup>; y 2.ª) doña Francisca Usodemar y Fajardo, nacida en Murcia, señora de la villa de Alcantarilla, que contrajo primer matrimonio en 1637 con don Fernando de Sandoval y Roda, regidor de la ciudad de Murcia, caballero de la Orden de Alcántara<sup>7326</sup>, y segundo matrimonio con don Carlos de Ábalos, señor de la Alberca<sup>7327</sup>.

3.ª) Doña Aldonza Fajardo de Tenza, nacida en Murcia y bautizada en su parroquial de Santa María el 12 de enero de 1587<sup>7328</sup>.

Don Felipe IV le hizo merced del título de *vizconde de Monteagudo (I)* en 1626<sup>7329</sup>, y de *marqués de Espinardo (I)* en 24 de octubre de 1626 y se le expidió el competente real despacho el 7 de agosto de 1627<sup>7330</sup>. En 1602 se le había hecho merced de un hábito de la Orden de Calatrava<sup>7331</sup>.

Contrajo matrimonio por poderes, en Morata de Tajuña el 18 de julio de 1613, con su prima hermana doña Leonor María Fajardo de Guevara, nacida en 1556, sucesora en el señorío de la villa de Cepti, castillo de Monteagudo y mayorazgo de Morata, hija legítima de don Diego Fajardo Fernández de Córdoba, general de la caballería del ejército que mandó el *marqués de los Vélez*, su padre, en la rebelión de los moriscos y de doña Juana de Guevara Rocafull Velasco y Otazo, señora de Cepti y Monteagudo<sup>7332</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Diego Ambrosio Fajardo de Guevara, muerto sin descendencia en 1649<sup>7333</sup>, *marqués de Espinardo (II)*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1632<sup>7334</sup>.

2.ª) Doña Luisa Antonia Fajardo de Guevara, nacida en 1580, más tarde *marquesa de Espinardo (III)*, señora de las villas de Ontur, Albatana, Montagudo, Ceuti y del mayorazgo de Morata<sup>7335</sup>, que contrajo matrimonio con don LUIS FELIPE DE GUEVARA Y SEDEÑO, nacido en Madrid, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1624, gentilhomme de boca de don Felipe IV en 1624, veedor general de sus ejércitos en Flandes en 1631, y de su Consejo de Guerra en 1636. De esta unión nació don Juan Fajardo de Guevara, que murió peleando en la batalla de Ébora, *marqués de Espinardo (IV)*,

<sup>7324</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia...», (n. 7251), pp. 484-485; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico...*, (n. 7242), II, p. 239.

<sup>7325</sup> PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 7252), XXXII, p. 7, «Avisos de 26 de Febrero de 1641».

<sup>7326</sup> FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia...», (n. 7251), p. 484.

<sup>7327</sup> GUARDIA Y SALVETTI, José Luis de la, «Los Sandoval. Noticias genealógicas...», (n. 7254), p. 784.

<sup>7328</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, «Identidad y parentescos ficticios...», (n. 7255), pp. 40-41.

<sup>7329</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1626, n. 64.

<sup>7330</sup> Ídem, Año 1627, n. 73.

<sup>7331</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.519.

<sup>7332</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 87r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 149v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 3v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230), pp. 48-52; SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 227-228.

<sup>7333</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 235-236.

<sup>7334</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.054.

<sup>7335</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r.

gentilhombre de cámara de don Juan de Austria y capitán de sus Guardas, casó con doña Ana Portocarrero, que viuda contrajo segundo matrimonio con don GASPARD DE TEVES TELLO DE GUZMÁN, muerto en Madrid en 1673, *marqués de la Fuente de Torno (I)*, *conde de Benazuza (I)*, gentilhombre de boca de don Felipe IV en 1623, y su caballero mayor y acemilero mayor, embajador ante los príncipes y potentados de los estados de Italia en 1639, asistente al congreso de Ratisbona en 1640, embajador ordinario en Venecia en 1640, en el Imperio en 1656, ante la Dieta de Francfort en 1661 y en Copenhague en ese mismo año, embajador extraordinario en Francia en 1661, ante la Dieta del Imperio en 1662, nuevamente embajador extraordinario en Francia, se le concedió una plaza de capa y espada en el Consejo de Indias con entrada en su Cámara en 1665, y del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666.

3.<sup>a</sup>) Doña Juana Antonia Fajardo de Guevara, que el 17 de octubre de 1642 contrajo matrimonio con don Alonso Ortiz de Zúñiga, muerto bajo testamento otorgado en Madrid, ante el escribano Antonio de Llamas, el 18 de noviembre de 1658<sup>7336</sup>, tesorero general del tribunal de la Contaduría Mayor, padres que fueron de don Juan Calixto Ortiz de Zúñiga Leiva y Fajardo, nacido en Madrid el 14 de octubre de 1647 y bautizado en su parroquial de San Martín el 7 de noviembre de ese mismo año<sup>7337</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1651<sup>7338</sup>.

Su padre, con el deseo de que sus hijos don Alonso y don Juan «sigan sus pasos y se hagan capaces en las cossas de la navega.<sup>on</sup> y guerra», decidió que se embarcaran en la armada de la guarda de la carrera de las Indias, de la que él era capitán general y, con ese intento, solicitó del monarca que les señalara alguna ventaja o entretenimiento y, por real cédula de 24 de marzo de 1601, se hizo merced a don Juan de veinte escudos de a diez reales al mes<sup>7339</sup>.

Comenzó, así, sus servicios al hilo de los que hacía su padre en la real armada, en 1607 fue nombrado interinamente almirante general de la real de la armada de galeones, y en agosto de aquel año, al cargo de ocho galeones, se reunió con la armada de su padre a la vuelta de Lisboa para hacer una jornada a las islas Terceras en busca del enemigo y a encontrar los galeones de la plata y flotas de las Indias<sup>7340</sup>. En abril de 1609, don Felipe III, junto con dar a don Luis Fajardo una plaza del Consejo de Guerra y ordenarle que saliera a Sevilla para poner a punto los galeones de la armada, nombró a su hijo don Juan como almirante real de la dicha armada de galeones<sup>7341</sup>.

Aquella armada, del cargo de don Luis Fajardo, salió de la bahía de Cádiz el 14 de junio de 1609 y en ella iba por su almirante su hijo don Juan, con la que realizó exitosamente el asalto y toma de La Goleta, y en esta acción don Luis: «[M]andó a su hijo Don Juan Fajardo, que iba por su Almirante, que pusiese fuego a la armada del enemigo, i

<sup>7336</sup> COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando, «Caballeros de la ciudad de Villanueva de la Serena que han vestido», en *Hidalguía*, 319, Madrid, noviembre-diciembre, 2006, pp. 832-833.

<sup>7337</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. sin numerar, pero al comienzo del fajo.

<sup>7338</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.064.

<sup>7339</sup> AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 114r.

<sup>7340</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 309, 312, 316.

<sup>7341</sup> Ídem, p. 366; *cf.* HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230), p. 49.

quemó veinte vasos gruesos, con que se volvió. Quedaban tres navios, i una galera; volvió a imbiar a que los quemase, i quemó la galera, i un navio, i hizo presa de los dos. Mataron 280 piratas, i 200 mal heridos»<sup>7342</sup>. Acabada esta jornada, también a las órdenes de su padre, cumplió una serie de comisiones en la expulsión de los moriscos de Valencia y de Murcia<sup>7343</sup>.

González Dávila escribía, que: «En el año 1611 tomó don Juan Faxardo en el Cabo de san Vicente dos navios de piratas Rocheleses con gran presa, sin otros vasos menores que tomó a los Turcos en el paraje de Cicimbra»<sup>7344</sup>. Continuaba Fajardo en 1613 como almirante de la Armada del Mar Océano y, por real cédula fechada en Madrid el 19 de enero de aquel año, se le mandó que proporcionara marineros al general Ruy González de Sequeira, a quien se había encomendado el apresto de una armada de seis carabelas para acudir al socorro de Filipinas<sup>7345</sup>. En el año siguiente don Juan fue uno de los capitanes que acompañó a su padre en 1614 en la toma de la Mámora<sup>7346</sup>.

En el verano de 1616 don Alonso Fajardo de Tenza, hermano de don Juan, fue nombrado gobernador y capitán general de Filipinas y presidente de su Real Audiencia y capitán general de la armada que se enviaba de socorro a Filipinas. En septiembre de aquel año don Alonso ya disponía lo necesario para su viaje, y en el apresto de él colaboró activamente su hermano don Juan<sup>7347</sup>, al que en diciembre de aquel año advertía sobre la importancia de que asistieran en la jornada capitanes de mar, porque los de tierra podían no tener la práctica requerida para las cosas de la mar<sup>7348</sup>. En enero de 1617 don Alonso salía de la bahía de Cádiz, en seguimiento de las galeras del cargo del príncipe Filiberto y de la Armada del Mar Océano, del cargo de su hermano don Juan<sup>7349</sup>. Como don Alonso marchó a Filipinas sin que se tomara resolución sobre la armada que había de ir al socorro de aquellas islas, su hermano don Juan en noviembre de 1617 solicitaba al monarca que se enviara la referida armada para que su hermano pudiera conseguir su intento «de limpiar aquellos mares de comercios extranjeros, quitando el riesgo que se corre de que se señoreen de todo»<sup>7350</sup>, y el 19 de mayo del año siguiente elevaba una relación de los alféreces que le parecían a propósito para que pasaran a Filipinas a ayudar a su hermano don Alonso<sup>7351</sup>. Por el mes de septiembre de este año de 1618 fue nombrado capitán general de la guarda del estrecho de Gibraltar, en una decisión que dio lugar a un enfrentamiento con el general don Antonio de Oquendo, solucionado por el Consejo de Guerra, que dispuso la prisión de Fajardo en el castillo de Sanlúcar de Barrameda<sup>7352</sup>.

<sup>7342</sup> GÁNDARA, Felipe de la, *Armas i triunfos. Hechos heroicos, de los hijos de Galicia*, Madrid, por Pablo de Val, 1662, cap. XXXVII, n. 4, fol. 494-495.

<sup>7343</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 226-227.

<sup>7344</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 68.

<sup>7345</sup> AGI. Filipinas, 329, l. 2, fol. 158v-160r.

<sup>7346</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 63-66; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 497-503; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), libro X, cap. III, fol. 256-260.

<sup>7347</sup> AGI. Filipinas, 200, n. 59.

<sup>7348</sup> Ídem, n. 114 y 116.

<sup>7349</sup> Ídem, n. 142.

<sup>7350</sup> AGI. Filipinas, 20, r. 11, n. 73.

<sup>7351</sup> AGI. Filipinas, 5, n. 176.

<sup>7352</sup> SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 228-229.

No duró mucho su prisión en Sanlúcar y en 1619, previa licencia, se retiró a sus posesiones en Espinardo, donde se ocupó en sus negocios de familia, y sólo volvió al real servicio cuando al acabar el año de 1621 fue nuevamente llamado a ocuparse en su antiguo cargo de capitán general de la Armada Real de la Guardia del Estrecho<sup>7353</sup>. Por este mismo tiempo, don Felipe IV, por real decreto fechado en El Pardo a 17 de enero de 1622, lo nombró, junto a don Pedro Pacheco, por consejero del Consejo de Guerra, «advirtiendo que otros dos que también he nombrado y están ausentes han de preçeder a estos dos no obstante que juren primero»<sup>7354</sup>, plaza de la que prestó juramento, según Gascón de Torquemada, el 19 de enero de 1622, junto a don Pedro Pacheco y don Carlos Coloma<sup>7355</sup>.

En cumplimiento de su cargo en Gibraltar, apuntaba Andrés de Almansa en marzo de 1622, que: «D. Juan Fajardo va por Capitán general de una escuadra de veinte galeones al Estrecho de Gibraltar»<sup>7356</sup>. A primeros de octubre de aquel año salió con su armada de veinte navíos, incluso cuatro pataches, a enfrentar dos escuadras de navíos que se avistaron desde Gibraltar, con las que trabó combate sobre Málaga el 6 de aquel mes, y de esta escaramuza se imprimió una *Relacion del rencuentro que ha tenido Don Iuan Faxardo de Guevara, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Capitan general de la Armada Real de la guardia del Estrecho de Gibraltar, con ochenta navios de Olanda en seis de Octubre de 1622 en el Parage de Malaga*, fechada en Málaga el 13 de octubre de 1622<sup>7357</sup>.

Una vez que se tuvo noticia en España de la toma de la ciudad de San Salvador en Brasil, por los holandeses el 10 de mayo de 1624, se decidió el socorro de Brasil y en 3 de agosto de aquel año se resolvió que se reuniesen veinticinco navíos de las dos armadas de Castilla y de la de Portugal, entre los que se hallaban los de la armada del Estrecho del cargo de Fajardo, toda ella al mando de don Fadrique de Toledo. El 6 de agosto siguiente: «[F]ue elegido por Almirante general della Don Iuan Fajardo de Guevara, General entonces de la Armada del Estrecho de Gibraltar, i del Consejo de Guerra, por la satisfaccion que se tenia de su gran noticia de las cosas de la mar, en que avia servido por espacio de veinte y quatro años, diez i ocho en aquel cargo, en todas las empresas de su tiempo, con tanta loa como en quien se conservaba la disciplina i prudencia militar de Don Luis Fajardo su General i Padre: materia no pequeña de las historias destos tiempos. Acceptara con mas gusto Don Iuan ir a servir en esta jornada con una pica, como lo offrecio en onze a su Magestad, que en veinte i seis le dio gracias por resolucion tan propia de sus obligaciones, mandandose de nuevo acudiesse ahora en esta ocupacion, sin dexar la que tenia»<sup>7358</sup>. Poco después: «[S]e escribió de nuevo a Don Iuan Fajardo, que fuesse exercitando su cargo de Almirante General de la Armada

<sup>7353</sup> Ídem, pp. 229-230.

<sup>7354</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 817, exp. 21; *cf.* GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 517; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de, *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta Corte y avisos recibidos de otras partes 1621-1626*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1886, pp. 124-125.

<sup>7355</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 119.

<sup>7356</sup> ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de, *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza...*, (n. 7354), p. 125.

<sup>7357</sup> BNE. Ms. 18.166, fol. 390r-391r.

<sup>7358</sup> TAMAIO DE VARGAS, Thomas, *Restavracion de la Ciudad del Salvador; i Baia de Todos-Sanctos, en la Provincial del Brasil. Por las Armas de Don Philippe IV el Grande, Rei Catholico de las Españas i Indias*, Madrid, por la viuda de Alonso Martin, 1628, fol. 53v.

del mar Oceano, i el de General en su falta sin reparar en cosa alguna, por necessitar el servicio de su Magestad de su valor i prudencia»<sup>7359</sup> y, así: «[S]e dispuso con prudencia, que en caso que Don Fadrique de Toledo faltasse por algun accidente humano, le subcediesse en el cargo de mar i tierra con la misma auctoridad el General de la Armada del Estrecho, i Almirante general desta Don Iuan Fajardo de Guevara, por la satisfaccion de su persona en sus muchos i particulares servicios»<sup>7360</sup>. Después de que el 31 de marzo de 1625 comenzara el desembarco de la gente y municiones de la Armada frente al castillo de San Antonio a la vista de la ciudad de San Salvador: «La disposicion de las cosas de la mar quedó a cargo de don Iuan Fajardo de Guevara, que a la sazón no era de menos importancia que la de tierra, por poderse oponer al estorvo de la salida del enemigo [...] como tambien a la entrada del socorro que esperaba, i para que la desembarcacion de la artilleria, pertrechos, i bastimentos tubiesse la orden, mejor con la seguridad que convenia»<sup>7361</sup>. En la primera salida que hicieron los enemigos, Fajardo cuidó, con especial atención, de los heridos al prevenir el desembarco de las camas y medicinas para los enfermos y «las ayudó a llevar en sus hombros, sufriendo cerca de una legua de camino el sol, i proveiendo de mantenimientos aun de su misma hazienda (como otras vezes) a aquel quartel»<sup>7362</sup>. El 5 de abril actuó con gran diligencia para librar a los soldados cuando los holandeses intentaron quemar la Armada real<sup>7363</sup>, y durante todas las obras y trabajos de fortificaciones, trincheras y disposición de la artillería actuó eficaz y valerosamente<sup>7364</sup>. No desmereció en su conducta, hasta que se capituló la entrega de la ciudad por los sitiados el 30 de abril de 1625 y en su toma de posesión al día siguiente. Así, don Fadrique de Toledo, al dar cuenta al rey del buen éxito de su empresa el 12 de mayo de 1625, decía que: «Don Iuan Fajardo ha servido a V. M. mejor q' io porque ha asistido al apresto de lo que he desembarcado de la mar con grande cuidado i que no ha sido menos esencial que el de las armas: tambien estubo en la segunda bateria que se puso a los navios, echando a fondo algunos, i en todo ha procurado servir a V. M. i ayudarme como persona de tantas obligaciones»<sup>7365</sup>, y en carta dirigida con conde duque dos días antes, le decía que: «Don Iuan Fajardo ha acudido mui bien en todo lo q' escribo a su Magestad, merece q' V.<sup>a</sup> Exc.<sup>a</sup> se lo estime»<sup>7366</sup>.

Al poco tiempo de su regreso a los reinos de España, y en atención a sus méritos y servicios, Fajardo fue nombrado gobernador y capitán general de Galicia y presidente de su Real Audiencia, en lugar de don Diego Sarmiento de Acuña, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 11 de septiembre de 1626<sup>7367</sup>.

<sup>7359</sup> Ídem, fol. 56r.

<sup>7360</sup> Ídem, fol. 65r.

<sup>7361</sup> Ídem, fol. 106v.

<sup>7362</sup> Ídem, fol. 111v.

<sup>7363</sup> Ídem, fol. 114r-115r.

<sup>7364</sup> Ídem, fol. 117v-118r, 120r.

<sup>7365</sup> Ídem, fol. 138r-138v.

<sup>7366</sup> Ídem, fol. 139r.

<sup>7367</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. sin numerar, pero al comienzo del fajo; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 409

Fajardo de Tenza durante su gobierno de Galicia atendió, no sin dificultades, a la construcción de una escuadra, de la que aún se trataba en la Junta del reino, con la que se enfrentó por su pretensión de proveer las plazas de ella<sup>7368</sup>, y permaneció como tal gobernador hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Pedro de Toledo y Leiva<sup>7369</sup>.

---

<sup>7368</sup> GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Los políticos gallegos en la corte de España y la convivencia europea. Galicia en los reinados de Felipe III y Felipe IV*, Vigo, Editorial Galaxia, 1969, p. 244.

<sup>7369</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 817, exp. 21; AGI. Contratación, 5.784, l. 3, fol. 114r; AGI. Contratación, 5.788, l. 2, fol. 137r-139r; AGI. Filipinas, 1, n. 196, 206; AGI. Filipinas, 5, n. 176; AGI. Filipinas, 7, r. 5, n. 63, 78, 79; AGI. Filipinas, 20, r. 11, n. 73; AGI. Filipinas, 200, n. 59, 114, 116, 142; AGI. Filipinas, 329, l. 2, fol. 158v-160r; AGI. Filipinas, 340, l. 3, fol. 138v-140r; AHN. Consejos, leg. 13.385; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1626, n. 64 y Año 1627, n. 73; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.821; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 6.064; AHN. Órdenes-Expedientillos, 9.519; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.054; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.217; BNE. Ms. 18.166, fol. 390r-391r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/294, fol. 87r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 91r, 112v, 301r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/301, fol. 149v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 3v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/309, fol. 80r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/314, fol. 51v-52v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/325, fol. 181r; PÉREZ DE HITA, Ginés, *Segunda parte de las Guerras civiles de Granada...*, (n. 7072); LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 348; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid...*, (n. 881), fol. 63-66, 68, 517; CASCALES, Francisco, *Discursos historicos...*, (n. 221), fol. 393v; TAMAIO DE VARGAS, Thomas, *Restauracion de la Ciudad del Salvador...*, (n. 7358), fol. 53v, 56r, 65r, 106v, 111v, 114r-115r, 117v-118r, 120r, 138r-138v, 139r; GUADALAXARA Y XAVIER, Marcos, *Quinta parte de la Historia pontifical...*, (n. 7278), fol. 256-260; GÁNDARA, Felipe de la, *Armas i triunfos...*, (n. 7342), pp. 494-495; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 309, 312, 316, 366; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 119; PELLICER Y TOVAR, José de, *Avisos históricos...*, (n. 7252), XXXII, p. 7; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 497-503; ALMANSA Y MENDOZA, Andrés de, *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza...*, (n. 7354), pp. 124-125; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico...*, (n. 7242), II, p. 239; FINESTRAT, Barón de, «Los Sandoval y sus alianzas en Murcia...», (n. 7251), pp. 484-485; GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Los políticos gallegos en la corte...*, (n. 7368), p. 244; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 409; CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO, «Identidad y parentescos ficticios...», (n. 7255), pp. 40-41; ATIENZA Y NAVAJAS, Julio de y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo, *Títulos nobiliarios de Almería...*, (n. 7229), pp. 40-41; PACHECO LÓPEZ, Myriam, «La venganza de Alonso Fajardo...», (n. 7250), pp. 103-109; GUARDIA Y SALVETTI, José Luis de la, «Los Sandoval. Noticias genealógicas...», (n. 7254), p. 784; COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, Fernando, «Caballeros de la ciudad de Villanueva de la Serena...», (n. 7336), pp. 832-833; HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Al servicio del mayor rey de la tierra...», (n. 7230); SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «El almirante Juan Fajardo de Tenza...», (n. 7223), pp. 233-249.

**1289 FAJARDO Y TOLEDO, Fernando Joaquín de.** *Marqués de los Vélez (VI). Marqués de Molina (V), Marqués de Martorell (III)* (Estado – Guerra – Indias)

Nació de paso en Zaragoza en 1635, cuando su padre servía allí el oficio de virrey; y murió, sin sucesión, en Madrid el 2 de noviembre de 1693, y su cuerpo cadáver fue sepultado en El Pardo<sup>7370</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Fajardo de Zúñiga y Recquésens, nacido en la villa de Mula y bautizado «en articulo de necesidad por Ana Lopez, matrona, vecina y natural de la ciudad de Cartagena», y exorcizado y catequizado en la parroquial de Santo Domingo de la dicha villa de Mula el 16 de junio de 1602<sup>7371</sup>, y muerto en Palermo el 3 de noviembre de 1647, *marqués de los Vélez (V), marqués de Molina (IV), marqués de Martorell (II)*, grande de España, señor de las baronías de Rosanés, San Andrés y Molín de Rey y de las villas de Mula, Molina, Librilla, Alhama, Benitaglar, el Mazarrón y otras, caballero de la Orden de Santiago en 1639<sup>7372</sup>, su comendador de Valencia del Ventoso por título fechado en Madrid el 25 de marzo de 1641, y administrador con goce de la encomienda del Moral de la Orden de Calatrava<sup>7373</sup>, adelantado mayor y capitán general del reino de Murcia, alcaide de los alcázares de Murcia y Lorca, gentilhombre de la cámara de don Felipe IV, virrey de Valencia en 1631, virrey de Aragón en 1635, virrey de Navarra en 1636, virrey de Cataluña en 1640, enviado como embajador extraordinario a Roma en 1641, finalmente fue nombrado virrey de Sicilia, entró en Palermo el 11 de febrero de 1644 y permaneció en aquel destino hasta su muerte<sup>7374</sup>; y de su segunda mujer doña María Ana Engracia de Toledo y Portugal, nacida en la villa de Oropesa y muerta el 1 de enero de 1686, aya de don Carlos II y camarera mayor de la reina<sup>7375</sup>. Doña María Ana Engracia era hermana entera de don DUARTE FERNANDO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y PORTUGAL, nacido en la villa de Oropesa hacia 1620 y muerto en 1671, *conde de Oropesa (VIII)* con grandeza de España por real despacho de 1 de agosto de 1690, *marqués de Frechilla y Villarramiel (III), marqués de Jarandilla (III), conde de Deleitosa y de Belvis (VI)*, señor de las villas de Mejorada, Segurilla, Cerbera, Cebolla, Valdarrazo, Robredillo, Descargamaría, Puñonrostro, Cabanes y Torrico, príncipe de la sangre de Portugal, caballero de la Orden de Alcántara en 1629, y capitán general del reino de Navarra y provincia de Guipúzcoa, virrey y capitán general de Valencia dos trienios, Virrey y capitán general del reino de Cerdeña, embajador en Roma, capitán general del reino de Toledo y Castilla la Nueva, consejero del Consejo de Guerra, presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1663 y presidente del Consejo de Italia en 1669.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Fajardo de Requesens y Zúñiga, nacido en la villa de Vélez y bautizado en su parroquial el 13 de diciembre de 1576<sup>7376</sup> y muerto en Valencia el 24 de noviembre de 1631, *marqués de los Vélez (IV)* y *marqués de Molina (III)*, señor

---

<sup>7370</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 33r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, IX, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1912, p. 100.

<sup>7371</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.825, fol. 23v.

<sup>7372</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.151.

<sup>7373</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 685.

<sup>7374</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 109-112.

<sup>7375</sup> NOBO ZABALLOS, José Rufino, «La casa real durante la regencia de una reina: Mariana de Austria», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coords.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (Siglos XV-XIX)*. *Actas del Congreso Internacional, Madrid, 2007*, Madrid, Polifemo, 2008, p. 504.

<sup>7376</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.825, fol. 35r.

de las baronías de Rosanés, San Andrés y Molín de Rey y de las villas de Mula, Molina y Librilla, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Villarrubia de Ocaña por título fechado en Madrid el 28 de enero de 1612, adelantado y capitán general del reino de Murcia<sup>7377</sup>, virrey de Valencia en 1628<sup>7378</sup>; y doña María Pimentel Vigil de Quiñones, nacida en la villa de Benavente y muerta bajo testamento otorgado en la villa de Mula, ante el escribano Francisco Botia Durango, el 14 de septiembre de 1642<sup>7379</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Fernando Álvarez de Toledo y Portugal, *conde de Oropesa (VI)*, *conde de Deleitosa (IV)*, *marqués de Frechilla y Villarramiel (II)*; y de doña Mencía Pimentel y Mendoza<sup>7380</sup>.

Sucedió como *marqués de los Vélez (VI)*, *marqués de Molina (V)* y fue también *marqués de Martorell (II)*, grande de España, señor de las baronías de Rosanés, San Andreu y Molin de Rey y de las villas de Mula, Lebrilla, Alhama, Benitaglar, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1687<sup>7381</sup>, fue su comendador de Segura y gentil-hombre de cámara de don Carlos II<sup>7382</sup>.

Contrajo primer matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron el 9 de septiembre de 1654, con doña María Juana de Aragón Folch de Cardona y Sandoval, nacida en Lucena el 23 de septiembre de 1637 y muerta en 1686<sup>7383</sup>. Era hija legítima de don Luis Ramón Folch de Aragón Córdoba y Cardona, nacido en Lucena el 4 de enero de 1608 y bautizado de necesidad al día siguiente, muerto intestado en Madrid el 14 de enero de 1670, *duque de Segorbe (VI)*, *duque de Cardona (VII)*, *marqués de Comares (V)*, *marqués de Pallars*, *conde de Ampurias y Prades*, *vizconde de Villamur*, gran condestable de Aragón, grande de España de primera clase, se le concedió el collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 26 de julio de 1626, y de su primera mujer doña Mariana Isabel de Sandoval y Rojas, nacida en Madrid el 18 de noviembre de 1614 y bautizada en su parroquial de San Juan el 14 de diciembre de ese mismo año, muerta en Lucena el 12 de marzo de 1651, *duquesa de Lerma (III)* y *marquesa de Denia (VIII)*, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 21 de octubre de 1630<sup>7384</sup>.

Contrajo segundo matrimonio el 20 de febrero de 1687 con doña Isabel Rosa de Ayala Fajardo y Mendoza<sup>7385</sup>, a quien por real decreto de 20 de agosto de 1672 se le hizo merced de ser recibida por dama menina de la reina<sup>7386</sup>. Era hija legítima de don FERNANDO ANTONIO DE AYALA FONSECA Y TOLEDO FONSECA, nacido en Madrid en 1600 y muerto allí mismo en 1676, *conde de Ayala (III)*, señor de Coca, caballero de la Orden de Santiago en 1633, su comendador de los Bastimentos de Castilla y su dignidad de trece, después de

<sup>7377</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 358.

<sup>7378</sup> MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio*, Valencia, Ajuntament de Valencia, 1963, pp. 243-244.

<sup>7379</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.825, fol. 24v-25v.

<sup>7380</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/293, fol. 85r.

<sup>7381</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.825; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.159.

<sup>7382</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 328.

<sup>7383</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 100.

<sup>7384</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 370-371; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 91-96.

<sup>7385</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 541.

<sup>7386</sup> AGP. Personal, caja 16.504, exp. 5.

haber servido en Nápoles, Milán y en la guerra de Portugal, fue nombrado virrey, lugarteniente y capitán general de Sicilia en 1659, del Consejo de Estado en 1666, con entrada en el Consejo de Guerra, y de su segunda mujer doña Catalina Fajardo y Manrique de Mendoza, nacida en Valladolid, *marquesa de San Leonardo (III)*<sup>7387</sup>.

En 1666 fue nombrado gobernador de Orán y sirvió aquel puesto hasta 1672, y en el año siguiente pasó como virrey de Cerdeña, nombrado en 20 de enero de 1673 y prestó juramento en la catedral de Caller el 24 de julio siguiente<sup>7388</sup>. Permaneció en este destino hasta que, sobre consulta del Consejo de Italia de 14 de julio de 1675, fue nombrado virrey de Nápoles, se le despachó su título por privilegio fechado en Madrid el 2 de octubre de 1675<sup>7389</sup> cuando, como se hallaba en uso, ya había prestado juramento y tomado la posesión con el aviso de estilo el 18 de septiembre de ese mismo año y, vencido su trienio, se le prorrogó por un segundo por privilegio fechado en Alcalá de Henares el 22 de octubre de 1679<sup>7390</sup>, permaneció en este destino hasta el 6 de enero de 1683, día en que entró en Nápoles su sucesor el *marqués del Carpio*<sup>7391</sup>.

Durante su estancia en el virreinato de Cerdeña se le había hecho merced de plaza del Consejo de Estado, según Sigler de Cendejas, el 24 de diciembre de 1674: «En 24 de Diz.<sup>re</sup> de 1674 su Mg.<sup>d</sup> hizo mrd al de Alcalá de Mayordomo Mayor del Rey nro S.<sup>r</sup> [...] Y este mismo día hicieron del Consejo de Estado al Duque del Ynfantado a D. Pedro de Aragon al Duque de Osuna al Marques de los Velez, Dios quiera sea todo p.<sup>a</sup> servirle»<sup>7392</sup>. Así, sólo cuando regresó a la corte desde su virreinato de Nápoles pudo prestar juramento de esta plaza, lo que hubo de ocurrir a primeros de abril de 1683, porque se certificó el pago de la media anata por su merced del Consejo de Estado en Madrid el 5 de abril de 1683<sup>7393</sup>. En el manuscrito de Valladolid y en el catálogo de Salazar y Castro simplemente se le da por consejero de Estado de don Carlos II<sup>7394</sup>, y Garma y Durán lo pone bajo el 10 de agosto de 1680<sup>7395</sup>, y entró, como era de estilo, en el Consejo de Guerra.

El *marqués de los Vélez (VI)* volvió a la villa y corte a principios de 1683 y, según el embajador francés *conde de la Vauguyon*, se decía que llegaba con un equipaje por valor de más de tres millones<sup>7396</sup>. Aquí adquirió crecientes posiciones de poder, sobre todo gracias a la influencia que tenía su pariente el *conde de Oropesa* y, al poco tiempo, se le hizo merced el 31 de octubre de 1683 del puesto de caballero mayor de la reina, en lugar del *duque de Osuna*<sup>7397</sup>.

<sup>7387</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 58.

<sup>7388</sup> MATEU IBARS, Josefina, *Los virreyes de Cerdeña. Fuentes para su estudio*, Padova, Cedam, 1964, p. 132.

<sup>7389</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 240, fol. 243r.

<sup>7390</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 249, fol. 189r.

<sup>7391</sup> TROYLI, Placido, *Historia generale del Reame di Napoli*, V, Napoli, 1753, fol. 335-337; MARTINO, Aurora y RODRÍGUEZ REBOLLO, Patricia, «Fernando Joaquín Fajardo, marqués de los Vélez, virrey de Nápoles (1675-1683)», en ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y DÍAZ LÓPEZ, Julián, Pablo (coord.), *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El marquesado de los Vélez*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2007, pp. 321-335.

<sup>7392</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 50v-51r.

<sup>7393</sup> AHN. Estado, leg. 799, n. 155.

<sup>7394</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 241.

<sup>7395</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 120-121; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 398.

<sup>7396</sup> VAUGUYON, Comte de la, «Relation de l'Ambassade du comte de la Vauguyon...», (n. 3830), p. 324.

<sup>7397</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 33r.

Al accederse a la solicitud de don Vicente de Gonzaga de que, por su crecida edad y achaques, se le eximiera del gobierno de la presidencia del Consejo de las Indias, que se le había confiado tras la caída en desgracia del *duque de Medinaceli* (VIII), a quien, a pesar de ello, se le conservó la presidencia, por real decreto fechado en Buen Retiro a 7 de noviembre de 1685, el *marqués de los Vélez* (VI) fue «nombrado para que sirva el dho. Gobierno de la Presidencia de Yndias por la ausencia del Duque de Medinazeli [...] por la Gran satisfaccion con que me hallo de sus meritos y servicios en los empleos que ha exercido y con el mesmo sueldo y emolumentos que han gozado los demas Governadores»<sup>7398</sup>. Se le expidió su título por real cédula fechada en Buen Retiro el 12 de noviembre de 1685<sup>7399</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión de ella al día siguiente<sup>7400</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 31 de enero de 1687, decía Carlos II, atendida «la experiencia que tengo de lo mucho que el gran celo y applicacion del marques de los Velez ha adelantado las asistencias publicas el año pasado y lo que conviene que todas las dependencias de hacienda corran por una mano para que unidas se faciliten las provisiones generales; siendo parte tan principal la de los caudales que se manejan por la presidencia de Yndias»<sup>7401</sup>, se resolvió «poner al cuydado del marques de los Velez la Superintendencia general de toda mi hacienda, fiando de sus grandes obligaciones que por hacer mayor merito en mi servicio correspondera en este encargo y que de ello han de resultar efectos muy utiles a la causa publica»<sup>7402</sup>.

Dos años más tarde, cuando el *duque de Medinaceli* hizo dejación de la propiedad de la presidencia del Consejo de las Indias, por real decreto fechado en Madrid a 15 de diciembre de 1687 se hizo merced de ella al *marqués de los Vélez* (VI)<sup>7403</sup>, que hasta ese momento la servía «en gobierno con particular satisfaccion mia», y se le despachó su título por real cédula dada en Madrid el 18 de diciembre de 1687<sup>7404</sup>.

En poco tiempo Fajardo se veía en una posición que le permitía gestionar la real hacienda, precisamente en el contexto de las reformas y decisiones económicas que impulsaba el *conde de Oropesa* con el auxilio del secretario del Despacho Universal Francisco Manuel de Lira. Por esta época, en la memoria que se daba el 1 de noviembre de 1688 al embajador francés *conde de Rebenac*, se destacaban sus muchas ocupaciones, que no le impedían asistir al Consejo de Estado, y su estrecha relación con Oropesa: «El marqués de los Vélez está enteramente unido al conde de Oropesa, su pariente y su amigo, de quien se hablará más abajo, Es un buen hombre, extremadamente honesto, y que siempre ha hablado bien de la reina, de la que es caballero mayor. A pesar de sus cargos de presidente del Consejo de Indias y de superintendente general de hacienda, que le dan mucho trabajo,

<sup>7398</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 105.

<sup>7399</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 252v-253v; AGI. Indiferente General, 865, «Títulos de Presidentes del Consejo desde 1579», sin numerar; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 353.

<sup>7400</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Títulos de Presidentes del Consejo desde 1579», sin numerar; *cf.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 354, que fecha el juramento el 18 de noviembre.

<sup>7401</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 37.

<sup>7402</sup> *Ibidem*.

<sup>7403</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 105.

<sup>7404</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Títulos de Presidentes del Consejo desde 1579», sin numerar; AHN. Consejos, libro 730, fol. 319r-320r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 353.

el va a menudo al Consejo»<sup>7405</sup>. El mismo Rebenac en 1689 insistía en que los cargos que ejercía en materias de hacienda daban a Fajardo autoridad y crédito en la corte y, aunque era persona muy inteligente, por las funciones de su cargo se veía obligado a seguir los movimientos de quienes tenían más crédito, y era esto lo que le volvía enteramente dependiente del *conde de Oropesa*<sup>7406</sup>.

La caída del *conde de Oropesa* en 1691, los achaques que le aquejaban y el disfavor que comenzaba a experimentar por parte del monarca, dieron causa a que tuviera que dejar el servicio de la superintendencia general de hacienda, aunque conservó todavía la presidencia del Consejo de Indias y, con ello, mantuvo aún su influencia en negocios de hacienda, como lo advertía el embajador Lobkowitz al emperador en 20 de marzo de 1692: «[E]l Marqués de los Vélez, quien no obstante haber tenido que dejar la Superintendencia de Hacienda a causa de un ataque de perlesía, conserva allí la gran influencia por presidir el Consejo de Indias, que es de donde viene el dinero. El Rey no le quiere nada bien y está enterado de sus intrigas; pero con todo se mantiene en su situación»<sup>7407</sup>.

No permaneció mucho tiempo en el servicio de la presidencia del Consejo de las Indias, pues tuvo que hacer dejación de ella, aunque, por real decreto de 22 de septiembre de 1693, se le mantuvo el goce de ella de «por su vida», y le substituyó el *duque de Montalto* (VIII)<sup>7408</sup>.

Sobrevivió poco más de un mes a la dejación de la presidencia de Indias, pues le sorprendió la muerte en la villa y corte a primeros de noviembre de aquel año de 1693<sup>7409</sup>.

<sup>7405</sup> «Mémoire pour M. le comte de Rebenac...», (n. 3831), p. 366.

<sup>7406</sup> REBENAC, Comte de, «Mémoire du Comte de Rebenac...», (n. 3832), p. 421.

<sup>7407</sup> MAURA GAMAZO, Gabriel y BAVIERA, Adalberto de, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 276.

<sup>7408</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 106.

<sup>7409</sup> AGI. Indiferente General, 865; AGP. Personal, caja 16.504, exp. 5; AGS. Secretarías Provinciales, libro 240, fol. 243r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 249, fol. 189r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 252v-253v, 319r-320r; AHN. Estado, leg. 799, n. 155; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 37; AHN. Estado, leg. 6.402-1, n. 105 y 106; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.825, fol. 23v; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.151; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.159; BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, D-32, fol. 164r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/293, fol. 85r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 33r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 50v-51r; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 109-112; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 241; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 541; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 328; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 120-121, 354; TROYLI, Placido, *Historia generale...*, (n. 7391), V, fol. 335-337; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 370-371; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 732), II, p. 58; VAUGUYON, Comte de la, «Relation de l'Ambassade du comte de la Vauguyon...», (n. 3830), p. 324; «Mémoire pour M. le comte de Rebenac...», (n. 3831), p. 366; REBENAC, Comte de, «Mémoire du Comte de Rebenac...», (n. 3832), p. 421; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 91-100; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 353; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 358; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, p. 685; MATEU IBARS, Josefina, *Los Virreyes de Valencia...*, (n. 7378), pp. 243-244; MATEU IBARS, Josefina, *Los virreyes de Cerdeña...*, (n. 7388), p. 132; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 398; MAURA GAMAZO, Gabriel y BAVIERA, Adalberto de, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 276; NOBO ZABALLOS, José Rufino, «La casa real durante la regencia de una reina...», (n. 7375), p. 504; MARTINO, Aurora y RODRÍGUEZ REBOLLO, Patricia, «Fernando Joaquín Fajardo...», (n. 7391), pp. 321-335.

## 1290 FARNESIO, Alejandro. *Príncipe de Parma* (Guerra – Estado)

Nació el 10 de enero de 1635<sup>7410</sup>; y murió en Madrid el 18 de febrero de 1687 y su cuerpo cadáver fue sepultado bajo el altar de la imagen de Nuestra Señora de Copacabana de Agustinos Recoletos de la dicha villa y corte<sup>7411</sup>.

Hijo tercero de don Eduardo Farnesio, nacido en Parma el 28 de abril de 1612 y muerto el 12 de septiembre de 1646, *duque de Parma (V)*, *duque de Plasencia* y *duque de Castro*; y de doña Margarita de Medicis<sup>7412</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Cosme de Medicis, *gran duque de Toscana*; y doña María Magdalena, *archiduquesa de Austria*, hermana del emperador don Ferdinando II<sup>7413</sup>.

Príncipe de Parma, el 2 de agosto de 1675 se le hizo merced de la Insigne Orden del Toisón de Oro y recibió el collar en Madrid el 17 de junio de 1678<sup>7414</sup>.

La república de Venecia le confió, a los veintidós años de su edad, el empleo de general de su caballería, tras lo cual pasó a los reinos de España a servir como voluntario en la guerra de Portugal y se halló en la batalla de Evora en 1663, donde obtuvo interinamente el empleo de general de caballería del ejército de Extremadura, y en 1666 se le dio la propiedad de este puesto, y se halló en diversas acciones, como en la proyectada recuperación de Valencia de Alcántara, ocupación de Borba y sitio de Villaviciosa<sup>7415</sup>.

Una vez concluida la guerra con Portugal, fue nombrado virrey y capitán general del reino de Navarra, en la vacante por haber acabado su trienio don Diego Caballero, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 15 de abril de 1671<sup>7416</sup>.

Por el tiempo en que se le concedió el virreinato de Navarra, don Carlos II lo nombró consejero de su Consejo de Guerra, y como tal le trata Miguel Pérez de Mendoza, en la dedicatoria de sus *Principios de los cinco sujetos principales*, impresos en Pamplona en 1672, quien conocía muy bien a Farnesio, porque ambos habían servido a las órdenes de don Juan de Austria: «Dirigido a el Exc.<sup>mo</sup> Señor Alexandro Farnesse, Principe de Parma, del Consejo de Guerra de su Magestad, su Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra, General de la Cavalleria»<sup>7417</sup>.

Permaneció en el desempeño de sus oficios en Pamplona por algo más de cinco años, al cabo de los cuales fue nombrado virrey de Cataluña el 25 de julio de 1676<sup>7418</sup>. Llegó a la ciudad de Lérida tres días más tarde, tras lo cual se dirigió a Barcelona, donde fue recibido como tal virrey y juró los privilegios el 7 de agosto<sup>7419</sup>. Tres días después se dirigió a

<sup>7410</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 229.

<sup>7411</sup> *Idem*, fol. 232; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 410.

<sup>7412</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 154-194; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 409.

<sup>7413</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 409.

<sup>7414</sup> *Idem*, I, pp. 409-410.

<sup>7415</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 229-230; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 410.

<sup>7416</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 371r-371v.

<sup>7417</sup> PÉREZ DE MENDOZA, Miguel, *Principios de los cinco sujetos principales, de que se compone la Philosophia, y Matematica de las Armas, Practica, y Especulativa*, Pamplona, en la Imprenta de Martin Gregorio de Zabala, 1672.

<sup>7418</sup> SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 4268), p. 557.

<sup>7419</sup> FELIÚ DE LA PEÑA Y FARRELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 372.

Gerona para entender en la defensa del Ampurdán, pero como los franceses se retiraron al Rosellón regresó al cabo de poco tiempo a Barcelona<sup>7420</sup>. En mayo del año siguiente dejó el gobierno de Cataluña, porque fue nombrado nuevo virrey el *conde de Monterrey*, que fue recibido como tal el 29 de mayo de 1677<sup>7421</sup>.

En 1680 fue nombrado gobernador de los estados de Flandes en lugar del *duque de Villahermosa*, destino en el que se mantuvo hasta 1682, tras lo cual tomó el mando de las armas de la república de Venecia y, luego, la reina gobernadora lo nombró general de la mar en el sitio que había dejado don Juan de Austria<sup>7422</sup>.

Don Carlos II le dio la llave de su gentilhombre de cámara con entrada, y poco después le hizo consejero de su Consejo de Estado, como lo afirmaba Salazar y Castro, sobre la base del epitafio que se puso en la sepultura de Farnesio, sin que por otra fuente haya podido precisar el año de este nombramiento que, en todo caso, hubo ser posterior a 1683<sup>7423</sup>.

El *príncipe de Parma* permaneció en Madrid hasta su muerte<sup>7424</sup>.

<sup>7420</sup> *Ibidem*.

<sup>7421</sup> *Idem*, III, fol. 374.

<sup>7422</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 231-232; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 410.

<sup>7423</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 209v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 232; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 410; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 399.

<sup>7424</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 29, fol. 371r-371v; BHSCV. Ms. 174, fol. 209v; PÉREZ DE MENDOZA, Miguel, *Principios de los cinco sujetos principales...*, (n. 7417); SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 229-232; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARRELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 372, 374; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 410-410; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 399; SESÉ ALEGRE, José María y MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Algunas precisiones sobre la provisión del Virreinato de Navarra...», (n. 4268), p. 557.

## 1291 FARO Y TOVAR, Esteban de. *Conde de San Luis de Faro (I)* (Portugal)

Nació en Lisboa el reino de Portugal en 1550<sup>7425</sup>; y murió el 12 de febrero de 1628, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el Monasterio de Nuestra Señora de la Luz, junto a Lisboa, que era de religiosos de la Orden de Cristo<sup>7426</sup>.

Hijo legítimo de don Dinis de Faro, muerto el 12 de diciembre de 1579 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla mayor del monasterio del Carmen de Lisboa, en el pavimento junto al lugar en que se situaba el órgano, comendador de Santa Eulalia de Moras en la Orden de Cristo por merced del rey don Juan III en 1551; y de doña Luisa Cabral, muerta el 10 de abril de 1622, bajo testamento que había otorgado ante el religioso de la Orden tercera de San Francisco fray Gabriel Brito el 15 de abril de 1604 y aprobado ante el escribano Miguel Ribeiro el 22 de junio de ese mismo año, adicionado por un primer codicilo, otorgado ante el mismo escribano, el 6 de enero de 1615, y por un segundo, fechado el 2 de febrero de 1620 y aprobado ante el escribano Gaspar Falleiro el 19 de marzo siguiente, abiertos todos ellos en Lisboa el día de su muerte por mandato del desembargador doctor Luis Martins de Sequeira, heredera del mayorazgo y de la casa de su padre<sup>7427</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando de Faro, señor de Vimieiro (III); y doña Isabel de Melo<sup>7428</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Álvarez de Camiña, ciudadano de Lisboa; y doña Isabel Cabral, hija legítima de Diogo Vaz de Veiga y de Brites Cabral<sup>7429</sup>.

Sucedió en la casa de su padre, y poseyó el mayorazgo en que le instituyó su madre, con los bienes que había heredado de su hermano don Juan Álvarez de Caminha, muerto en la batalla de Alcacer, fue, también, comendador de San Salvador de Joannes, San Andrés de Moraes, Santa María de Quintella, Santiago y San Mateo de Sardeal de la Orden de Cristo<sup>7430</sup>. Don Felipe III le hizo merced el 21 de febrero de 1617 del título de *conde de San Luis de Faro (I)*, en la provincia de Alentejo, y se le dio el real despacho en 5 de diciembre de ese mismo año<sup>7431</sup>.

---

<sup>7425</sup> En 1672 se le daba por natural de Lisboa en las informaciones que, para la habilitación como familiar del Santo Oficio de la Inquisición de su nieto don Francisco de Faro, se rindieron en Lisboa, *vide* ANTT. Conselho Geral do Santo Oficio, A/008-001/7106, fol. 1r: «He Filho n.<sup>al</sup> de D. Fr.<sup>co</sup> de Faro Conde de Odemira [...] seus avos paternos se chamaron Dom Esteuao de Faro e Donna Guiomar de Castro Condes de Faro ambos naturais e moradores nesta cidade [...]».

<sup>7426</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa, desde a sua origem até o presente, com as Famílias illustres, que procedem dos Reys, e dos Serenissimos Duques de Bragança*, IX, Lisboa Occidental, Na Regia Officina Sylviana, 1742, fol. 674; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 265.

<sup>7427</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 322v; SÀ, Manoel de, *Memorias historicas da Ordem de Nossa Senhora do Carmo da Provincia de Portugal*, I, Lisboa Occidental, na Officina de Joseph Antonio da Sylva, 1727, fol. 107-109; SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica Da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 669-670.

<sup>7428</sup> PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas da antica e regular observancia nestes Reynos de Portugal, Algarves, e seus Dominios*, I, Lisboa, na Officina dos Herdeiros de Antonio Pedrozo Galram, 1745, fol. 603.

<sup>7429</sup> PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603.

<sup>7430</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 671, 674; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603.

<sup>7431</sup> FARIA Y SOUSA, Manuel de, *Epitome de las historias portuguesas*, II, Lisboa, na Officina de Francisco Villela, 1673, fol. 272; PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III...*, (n. 7278), fol. 312.

Contrajo matrimonio con doña Guiomar de Castro, nacida en Lisboa y muerta el 7 de octubre de 1620, hija legítima de don Juan Lobo da Silveira, *barón de Alvito (IV)*, señor de las villas de Oriola, Alvito, Vila-Nova de Aguiar y Niza de Setubal, comendador de Vila-Nova en la Orden de Cristo, veedor de hacienda del rey don Sebastián y de su Consejo de Estado, y de doña Leonor Mascareñas<sup>7432</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Dionis de Faro, muerto en 1633, *conde de san Luis de Faro (II)*, comendador de San Andrés de Moraes en la Orden de Cristo. Contrajo matrimonio con doña Magdalena de Lencastre, muerta en la feligresía de San José el 27 de diciembre de 1679, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de carmelitas descalzos de Santarem, hija legítima de don Ávaro de Lencastre, *duque de Aveiro (III)*, y de doña Juliana de Lencastre<sup>7433</sup>.

2.º) Don Juan Lobo de Faro, doctor en cánones por la Universidad de Coimbra, clérigo presbítero, prior de la colegiata de Santa María de Oliveira de Guimaraes, de que tomó la posesión el 12 de junio de 1642, y que aún servía en 1655<sup>7434</sup>.

3.º) Don Francisco de Faro, muerto el 15 de marzo de 1661, *conde de Odemira (VII)*, señor de las villas de Penacova y Mortagua, alcaide mayor de Alvor, señor de Paul de Muja, comendador de las encomiendas de Santiago de Sardoal, San Andrés de Moraes, Santa María de Quintella, San Salvador de Joannes, Santa María de Marmelleiro, San Isidro de Eixo en la Orden de Cristo, del Consejo de Estado de los reyes don Juan IV y don Alfonso VI de Portugal. Contrajo matrimonio con doña Mariana de Silveira, muerta el 11 de octubre de 1648, hija legítima de don Francisco Suárez<sup>7435</sup>.

4.º) Don Sancho de Faro, nacido en Lisboa y muerto en 1658, elegido el 21 de noviembre de 1627 por colegial porcionista del Colegio de San Pedro de Coimbra, profesó religioso del Carmen calzado en el Colegio de Coimbra el 8 de mayo de 1630, donde estudio artes, pues la teología la estudió en Lisboa, dos veces prior del convento de Collares, definidor de su provincia y comisario, visitador y reformador general de ella en 1650, prior del monasterio del Carmen de Lisboa<sup>7436</sup>.

<sup>7432</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 674; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603.

<sup>7433</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 676-677; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603.

<sup>7434</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 674-675.

<sup>7435</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 107r; SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 681-688; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603-604.

<sup>7436</sup> PEREIRA DA SYLVA LEAL, Manoel, «Cathalogo chronologico dos collegiaes, e porcionistas do Collegio de S. Pedro, desde o anno 1574 em que foy restaurado, até o presente de 1725», en *Collecçam dos documentos e memorias da Academia Real da Historia Portuguesa, que neste anno de 1725 se compuzerão, e se imprimirão por ordem dos seus Censores*, Lisboa Occidental, na Officina de Pascoal da Sylva, 1725, n. XXX, p. 41; SOUSA, Manoel Caetano de, «Catalogo dos religiosissimos DD. Abbades Do antigo Mosteiro de S. Maria de Guimaraens de Religiosos, e Religiosas de S. Bento, e dos illustrissimos DD. Piores do mesmo Mosteiro, e da insigne, antiga, e Real Collegiada desta Villa, conservada com o titulo, de N. S. da Oliveira», en *Collecçam dos documentos e memorias da Academia Real da Historia Portuguesa, que neste anno de 1726 se compuzerão, e se imprimirão por ordem dos seus Censores*, Lisboa Occidental, na Officina de Pascoal da Sylva, 1726, n. XXX, fol. 67; SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 675; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 604; BARBOSA MACHADO, Diogo, *Bibliotheca lusitana Historica, Critica, e Cronologica*, III, Lisboa, Na Officina de Ignacio Rodrigues, 1752, fol. 673.

5.º) Don Francisco Luis de Faro, muerto en su juventud sin haber tomado estado, comendador de Sardoal en la Orden de Cristo, dedicado al ejercicio de las armas sirvió en las armadas de la guarda de la costa<sup>7437</sup>.

6.º) Don Alfonso de Faro, muerto en su juventud sin haber tomado estado<sup>7438</sup>.

7.ª) Doña Luisa de Castro, que contrajo matrimonio con don DUARTE LUIS DE MENESES<sup>7439</sup>, nacido en su villa de Piñeiro en el reino de Portugal y muerto en 1642, *conde de Tarouca (III)*, *marqués de Peñalba (I)*, gentilhombre de cámara sin ejercicio de don Felipe IV, gobernador y capitán general de Tánger, general de la caballería del ejército de Andalucía, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1641.

8.ª) Doña Leonor de Faro Mascareñas, que contrajo matrimonio con don Bernardino de Tavora y Sousa, muerto el 6 de agosto de 1652, señor de las *Ilhas do Fogo y Santo Antão* y Santa María, comendador de Santa María de Cacela en la Orden de Cristo, repostero mayor de la casa real portuguesa, padres que fueron doña Felipa María de Faro, que contrajo matrimonio con don Luis de Melo y Silva, *conde de San Lorenzo (III)*, señor de la villa del Obispo y de los Reguengos de Elvas y Sagres, alcalde mayor de la ciudad de Elvas<sup>7440</sup>.

Comenzó sus servicios en la corona de Castilla en tiempos de don Felipe II, de cuya real casa fue «fidalgo escudeiro». Don Felipe III le hizo merced de plaza en el Consejo de Portugal, en la que entró en 1605<sup>7441</sup>, año éste en que concurría en Valladolid con los demás miembros del Consejo de Portugal a los festejos por el nacimiento del príncipe don Felipe<sup>7442</sup>.

Don Felipe III, por real despacho de 24 de septiembre de 1605, nombró a don Esteban de Faro *veedor da fazenda da Repartição da Índia*, con el encargo de que reformara los abusos que se habían introducido en la Casa de la India y además se le confió la reforma de los almacenes, y actuó también con el carácter de proveedor de las armadas para la organización en Lisboa de las flotas que se iban a despachar a la India y Malaca en aquel año de 1605, y en el año siguiente le dio la misma comisión, sin sujeción a ningún otro tribunal, para el apresto de las flotas de 1606<sup>7443</sup>.

El 25 de julio de 1607 Faro salió de Lisboa rumbo a Madrid, y aquí, en noviembre de ese mismo año, fue nombrado presidente del Consejo de Hacienda de Portugal, posición en la que desplazaba al *conde de Sabugal, veedor da fazenda*, que parecía no contar con la

<sup>7437</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 675.

<sup>7438</sup> *Ibidem*.

<sup>7439</sup> *Idem*, IX, fol. 689.

<sup>7440</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 699-701; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 303; SOUSA, Antonio Caetano de, *Memorias historicas, e genealogicas dos Grandes de Portugal*, Liboa, Na Officina de Antonio Isidoro da Fonseca, 1742, fol. 280.

<sup>7441</sup> LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago, «Los funcionarios del Consejo de Portugal: 1580-1640», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 12, Madrid, 1980, pp. 198, 202, 226.

<sup>7442</sup> *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid, desde el punto del felicissimo nacimiento del Principe Don Felipe Dominico Victor nuestro Señor: hasta que se acabaron las demostraciones de alegría que por el se hicieron*, Valladolid, por Juan Gomez de Millis, 1605, fol. 71.

<sup>7443</sup> ANTT. Coleção de cartas 1499/1690, 870, n. 334; MENDES DA LUZ, Francisco Paula, *O Conselho da Índia. Contributo ao estudo da administração e do comércio do Ultramar Português nos princípios do século XVII*, Lisboa, Agência Geral do Ultramar, 1952, pp. 50-51, 88; TRÁPAGA MONCHET, Koldo, ««Traed maderas»: agentes y vías de provisión de maderas para las flotas reales en Portugal (1598-1611)», en PÉREZ SAMPER, M.ª Ángeles y BELTRÁN MOYA, José Luis (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, p. 112.

confianza del *duque de Lerma*, a diferencia del *conde de Faro (I)*, que gozaba de su estimación, y se precisaba en su nombramiento que, como tal presidente, no había de depender del virrey residente en Lisboa<sup>7444</sup>.

Regresó a Lisboa a despachar en su oficio de presidente del Consejo de Hacienda, que supo conciliar con sus intereses personales y sus negociaciones con las India, según era voz corriente en aquella ciudad, y como lo expresaba al rey el obispo virrey don Pedro de Castillo en una carta fechada el 2 de marzo de 1613: «D. Estêvão de Faro não tem a suficiênciã necessária para o cargo que ocupa, avendo oito anos que está nelle, não se melhora mais um ano que outro. É muito descuidado e levado de interesse próprio, tem trato na Índia aonde manda fazendas e lhe vêm retornos que não vão a Casa [da Índia] onde debe os direitos delas»<sup>7445</sup>. Muchos de aquellos tratos con la India, que le reprochaba el virrey en 1613, los realizaba Faro en torno de la red de negocios que, con la India, mantenía don Rodrigo Calderón, a quien Faro remitía dineros por la vía de consignaciones de los puertos secos invertidos en la adquisición de *buzio* en la India<sup>7446</sup>.

El *conde de Faro* volvió a la villa y corte en 1614 y aquí su entrada al Consejo de Portugal, fue obstaculizada por los restantes miembros del Consejo y, según el mismo Faro, su entrada finalmente la debió a don Rodrigo Calderón, según decía en una carta que le dirigía en el verano de 1615, para agradecerle sus gestiones del año anterior, *em que os do conselho como v.s. sabe quizeram obrigar-me a deixar o lugar do conselho*, y al mismo Calderón debió el que, gracias a su mediación con el *duque de Lerma*, se ordenara el pago a Faro de las aposentaduras que le tocaban como a miembro del Consejo<sup>7447</sup>.

Aquel contexto, de sus dificultades para volver al servicio de su plaza en el Consejo de Portugal, explica, en parte, que don Felipe III volviera a nombrarle veedor da fazenda y que, al efecto se le despachara carta real en Lisboa el 30 de enero de 1615, en la que se referían con prolijidad sus méritos y servicios: «Dom Philippe &c faço saber a os q.<sup>c</sup> esta carta vire' que avendo en respeito aos serviços e merecimentos de Dom Estevao de faro de meu Cons.<sup>o</sup> destado, e por esperar delle pellas boas partes e qualidades q' en sua pessoa concorem e pella muita confiança q' delle faço en tudo o de q' o encarregar me servira como que he e con a ynteresa q' conve a meu sr.<sup>io</sup> respondendo misso a com q' sempre proçede nos cargos e cousas q' teve a sua conta q' todos forao de grande importância e a sua obrigação e por folgar mays delhe fazer m.<sup>de</sup> por todos estes respeitos me praz e ey por bem de lha fazer do cargo do Vedor de menha faz.<sup>a</sup> em q' ha muitos annos q' me esta servendo con grande satisfação minha»<sup>7448</sup>. Además, según Sousa, se le hizo merced de la encomienda mayor de Santiago, que había vacado por muerte de don Manuel de Lencastre, mas no la quiso aceptar<sup>7449</sup>.

Su estancia en Madrid no fue larga, pues en la primavera de 1617 «dexó el Consejo de Portugal y fue a servir a Lisboa»<sup>7450</sup>, según se decía por la mala voluntad que profesaba al arzobispo

<sup>7444</sup> MENDES DA LUZ, Francisco Paula, *O Conselho da India...*, (n. 7443), pp. 86, 88.

<sup>7445</sup> *Cit.* por MENDES DA LUZ, Francisco Paula, *O Conselho da India...*, (n. 7443), p. 176.

<sup>7446</sup> TERRASA LOSANO, Antonio, «Comercio ultramarino, corporación jurídica y tramas de poder e influencia en el Asia luso-castellana: el viaje del Monasterio de la Encarnación (1611-1636)», en *Minius*, 22, Vigo, 2014, p. 186.

<sup>7447</sup> *Idem*, p. 187.

<sup>7448</sup> ANTT. Chancelaria de Filipe II 1598/1621, livro 35, fol. 46v-47r.

<sup>7449</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 671-672.

<sup>7450</sup> BNE. Ms. 2.845, fol. 273r.

Alejo de Meneses, presidente que era del Consejo de Portugal<sup>7451</sup>. Al retirarse a Portugal en este tiempo, don Felipe III «le hizo promesa de hacer mrd para el casamiento de Doña Luisa de Castro su hija» y, por esto, tras haber concertado el matrimonio de la dicha su hija con el *conde de Tarouca*, se dio a este último el título de conde por otra vida y la encomienda de Albufeira, lo que se confirmó sobre consulta del Consejo de Portugal de 16 de septiembre de 1623<sup>7452</sup>.

Vuelto, así, a servir su plaza de *veedor da fazenda*, en 23 de junio de 1619 asistió en Lisboa al recibimiento que se hizo al rey don Felipe III y estuvo en el acompañamiento de los nobles lusitanos en su paseo desde la aduana: «Ivan los oficiales de la casa Real de Portugal, que sirven con cañas [...] Seguían los Condes [que van nombrados sin precedencia, como no se guardó en el acompañamiento] El de Atalaya [...] Don Estevan de Faro Conde de Faro, del Consejo de Estado de su Magestad, i Veedor de su Real hazienda»<sup>7453</sup>. Con ocasión de este viaje Calado, recogía en su *O valeroso Lucideno*, una historia que fray Manuel de Salvador había contado al *conde de Nasau*, según la cual el *duque de Uceda*, recelando de que don Teodosio de Braganza no le llamara de Excelencia en Portugal, sino de Señoría, hizo que antes de su llegada a Lisboa el *conde de Faro (I)* enviara a su hijo don Dionis ante el *duque de Braganza*, para conseguir que éste le diera el tratamiento de Excelencia, lo que no pudo conseguir, a pesar del ofrecimiento de mil cruzados que Faro hizo al de Braganza para ayuda de sus gastos en las cortes que se iban a celebrar, y de representarle que si al de Uceda no se daba el tratamiento que esperaba lo haría pagar a los portugueses, pues «tudo está na mão do Duque de Uzeda, pois elle he o que governa toda Espanha, & Sua magestade não daz se não o que elle quer»<sup>7454</sup>.

El *conde de Faro (I)* permaneció en Lisboa en el servicio de su plaza de *veedor da fazenda* hasta su muerte<sup>7455</sup>.

<sup>7451</sup> SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica Da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 672; TRIGOSO D'ARAGÃO MORATO, Francisco Manoel, «Memória sobre os secretarios dos reis e regentes de Portugal desde os antigos tempos da Monarquia ate' a aclamação d' el rey D. João IV», en *História e Memórias da Academia Real das Ciências de Lisboa*, 2.ª Serie, I, Lisboa, Typografia da mesma Academia, 1843, p. 70.

<sup>7452</sup> BNE. Ms. 2.845, fol. 273r.

<sup>7453</sup> LAVAÑA, Ioan Baptista, *Viage de la Catholica Real Magestad...*, (n. 1321), fol. 14v-15r; cfr. PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III...*, (n. 7278), fol. 245.

<sup>7454</sup> CALADO, Manoel, *O valeroso Lucideno e triumpho da libertade*, I, Lisboa, por Paulo Craesbeeck Impressor & liureiro das Ordês Militares, 1648, fol. 124-125.

<sup>7455</sup> ANTT. Chancelaria de Filipe II 1598/1621, livro 35, fol. 46v-47r; ANTT. Colección de cartas 1499/1690, 870, n. 334; ANTT. Conselho Geral do Santo Oficio, A/008-001/7106; BNE. Ms. 2.845, fol. 273r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 107r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/296, fol. 322v; *Relacion de lo sucedido en la ciudad de Valladolid...*, (n. 7442), fol. 71; LAVAÑA, Ioan Baptista, *Viage de la Catholica Real Magestad...*, (n. 1321), fol. 14v-15r; CALADO, Manoel, *O valeroso Lucideno...*, (n. 7454), fol. 124-125; FARIA Y SOUSA, Manuel de, *Epitome de las historias...*, (n. 7431), fol. 272; PORREÑO, Baltasar, *Dichos y hechos de el Señor Rey D. Phelipe III...*, (n. 7278), fol. 245, 312; PEREIRA DA SYLVA LEAL, Manoel, «Cathalogo chronologico dos collegiaes, e porcionistas...», (n. 7436), p. 41; SOUSA, Manoel Caetano de, «Catalogo dos religiosissimos DD. Abbades...», (n. 7436), p. 67; SÀ, Manoel de, *Memorias historicas da Ordem de Nossa Senhora do Carmo...*, (n. 7427), I; fol. 107-109; BARBOSA MACHADO, Diogo, *Bibliotheca lusitana...*, (n. 7436), III, fol. 673; SOUSA, Antonio Caetano de, *Historia Genealogica da Casa Real Portuguesa...*, (n. 7426), IX, fol. 669-707; SOUSA, Antonio Caetano de, *Memorias historicas, e genealogicas...*, (n. 7440), fol. 280; PEREIRA DE SANTA ANNA, Joseph, *Chronica dos carmelitas...*, (n. 7428), I, fol. 603-604; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 303; TRIGOSO D'ARAGÃO MORATO, Francisco Manoel, «Memória sobre os secretarios dos reis...», (n. 7451), p. 70; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 265; MENDES DA LUZ, Francisco Paula, *O Conselho da India...*, (n. 7443), pp. 50-51, 86, 88, 175-178; LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago, «Los funcionarios del Consejo...», (n. 7441), pp. 198, 202, 226; TERRASA LOSANO, Antonio, «Comercio ultramarino...», (n. 7446), pp. 186, 187; TRÁPAGA MONCHET, Koldo, ««Traed maderas»: agentes y vías de provisión...», (n. 7443), p. 112.

## 1292 FEBRER Y LLINYAR, Bernardo (Hacienda)

Nació en la ciudad de Mahón, isla de Menorca, en 1752<sup>7456</sup>; y murió en 1809, bajo testamento que había otorgado en Madrid el 3 de mayo de 1789<sup>7457</sup>.

Hijo legítimo de don Rafael Febrer y Arguimbau, nacido en Ciudadela, avecindado en Mahón y muerto allí en 1754; y de doña Clara Llinary y Salord<sup>7458</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Rafael Febrer Torá, nacido en Ciudadela el 2 de marzo de 1655 y muerto el 18 de agosto de 1716; y doña Mariana Argimbau Aragonés, quienes habían contraído matrimonio el 8 de octubre de 1689<sup>7459</sup>.

Previa real licencia, que le fue concedida en Madrid el 9 de julio de 1795, contrajo matrimonio con doña Benita Sellera y Tavares<sup>7460</sup>.

En 1782, como consecuencia de la conquista de las islas, los ayuntamientos de Mahón y Alayor lo comisionaron para que pasase a Madrid a dar la enhorabuena a don Carlos III, y continuó en la villa y corte como diputado de los pueblos de las islas, y en este carácter permaneció hasta 1789<sup>7461</sup>.

En 20 de mayo de 1789 fue nombrado para pasar a la ciudad de Lisboa, agregado a aquella embajada a la que se había destinado el *conde de Cifuentes*, y con la ayuda de costa de seis mil reales hasta que se proporcionase la vacante de la secretaría de la misma embajada. Pero como a principios de 1791 se nombró al dicho *conde de Cifuentes* presidente del Consejo Real de Castilla, regresó Febrer en su compañía a la villa y corte y se le encargó la asesoría de esa presidencia<sup>7462</sup>.

Al poco tiempo de haber regresado a Madrid, por real decreto de 31 de julio de 1791, se le concedieron los honores y sueldo de alcalde de Casa y Corte, «a suplica del S.<sup>o</sup> Presidente para que con esta mayor condecoracion pudiese servirle de Asesor»<sup>7463</sup>, y se le expidió su título por real provisión de 7 de agosto de 1791, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala seis días más tarde<sup>7464</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 22 de mayo de 1795, se le concedió «Plaza supernumeraria de Ministro togado de mi Consejo de Hacienda con el sueldo de treinta y seis mil reales de vellón que al presente disfruta y opcion a la primera plaza efectiva que le corresponda»<sup>7465</sup>, se publicó en Cámara cinco días más tarde y se certificó el pago de la media anata el 8 de junio siguiente<sup>7466</sup>.

---

<sup>7456</sup> En mayo de 1808 declaraba que era: «natural de la Ciudad de Mahon de la Ysla de Menorca y de edad de 56 años», *vide* AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios de los Señores Ministros y Subalternos del Consejo formadas con arreglo a la Real orden de 20 de mayo de 1808», «Relación de méritos y servicios de D. Bernardo Febrer y Liñan», Madrid, 24-V-1808.

<sup>7457</sup> PAREDES I BAULIDA, María, *Antoni Febrer i Cardona, un humanista il·lustrat a Menorca (1761-1841)*, Montserrat, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 1996, p. 312.

<sup>7458</sup> RAMIS Y RAMIS, Juan, *Historia civil y política de Menorca*, I, Mahón, 1819, fol. 80; SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis, «Genealogía del pintor Juan Font Vidal», en *Hidalguía*, 346-347, Madrid, 2011, p. 536.

<sup>7459</sup> SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis, «Genealogía del pintor...», (n. 7458), pp. 535-536.

<sup>7460</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 510, exp. 2.036.

<sup>7461</sup> RAMIS Y RAMIS, Juan, *Historia civil y política...*, (n. 7458), fol. 80-82.

<sup>7462</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios...», (n. 7456).

<sup>7463</sup> *Ibidem*; *cf.* GM. 9-VIII-1791, N.º 63, p. 564.

<sup>7464</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 85v-86r.

<sup>7465</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 146; *cf.* GM. 30-VI-1795, N.º 52, p. 679.

<sup>7466</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 146.

Por real orden de 22 de septiembre de 1797 entró en plaza del número, en la vacante por salida al ministerio de Nápoles de don Pedro Cevallos, con el sueldo por entero de su dotación, que consistía en cuatro mil ducados. A propuesta del gobernador del Consejo de Hacienda don José de Godoy, fue nombrado el 18 de enero de 1798 para que asistiera en calidad de ministro supernumerario a la Real Junta de Juros, sin ayuda de costa alguna<sup>7467</sup>.

Cuando se confió la ejecución del real decreto sobre el valimiento del servicio impuesto a los oficios enajenados de la corona al referido don José de Godoy, con facultad para que nombrara a dos ministros togados de la sala para proceder con su acuerdo, el 8 de noviembre de 1799 nombró a Febrer como uno de ellos. El 25 de enero de 1800 fue nombrado por el monarca para la comisión de juez de competencias, que servía por el Consejo de Hacienda don Pablo Antonio de Ondarza en compañía de don José Pérez Caballero. Por real orden de 6 de abril de 1800 fue nombrado por individuo de la Junta que debía autorizar los sorteos de la Lotería de Rentas Vitalicias concedida a la Caja de Descuentos de la corte, y por real decreto de 14 de julio de ese mismo año fue nombrado como uno de los vocales de la Comisión gubernativa de Consolidación de vales y Cajas de extinción y descuento<sup>7468</sup>.

El 2 de diciembre de 1801 fue nombrado ministro en propiedad de la Real Junta de Juros, con la ayuda de costa anual de diez mil reales, y por real orden de 17 de diciembre de ese mismo año fue nombrado para que sirviera la subdelegación de lanzas y medias anatas del reino, con la circunstancia de hacer dimisión de la plaza de ministro de la Junta de Juros, con goce a la ayuda de costa de diez mil reales de vellón más otros seis mil «para ayuda de pagar la casa y gastos de escritorio, pues tiene la obligación de mantener en su partida la contaduría de la subdelegación compuesta de un contador, tres oficiales y un portero, y asistirles con todo lo necesario», y en mayo de 1808 aún conservaba este encargo, y advertía: «que no le pesaría el ser exonerado de esta obligación»<sup>7469</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta la invasión de los franceses, y en aquella época el 3 de octubre de 1808 prestó juramento de fidelidad a la Junta Central<sup>7470</sup>, pero no sobrevivió mucho tiempo y murió a los pocos meses<sup>7471</sup>.

<sup>7467</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1, exp. sin numerar, Año de 1808, «Relaciones originales de los meritos y servicios...», (n. 7456).

<sup>7468</sup> *Ibidem*.

<sup>7469</sup> *Ibidem*.

<sup>7470</sup> GM. 18-X-1808, N.º 135, p. 1303.

<sup>7471</sup> AGS. Consejo Supremo de Hacienda, leg. 92-1; AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 85v-86r; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 146; AHN. FC-M.º-Hacienda, 510, exp. 2.036; GM. 9-VIII-1791, N.º 63, p. 564; GM. 30-VI-1795, N.º 52, p. 679; GM. 18-X-1808, N.º 135, p. 1303; RAMIS Y RAMIS, Juan, *Historia civil y política...*, (n. 7458), fol. 80-82; PAREDES I BAULIDA, María, *Antoni Febrer i Cardona...*, (n. 7457), p. 312; SAMPEDRO ESCOLAR, José Luis, «Genealogía del pintor...», (n. 7458), pp. 535-536.

## 1293 FEIJOO DE SOSA Y DÍAZ ROMÁN, Pablo Antonio (Hacienda)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 27 de enero de 1675<sup>7472</sup>; y murió aquí mismo, sin descendencia, el 5 de octubre de 1737, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano José Martínez, el 17 de enero de 1737, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de trinitarios descalzos<sup>7473</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro José Feijoo de Sosa, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Ginés el 1 de abril de 1626<sup>7474</sup>, muerto bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan de Yela, el 16 de julio de 1682<sup>7475</sup>, recibido en el estado de los hijosdalgo de la villa de Almendros en 1675, y su alcalde de la Santa Hermandad por dicho estado en 1676<sup>7476</sup>, secretario real, oficial del Santo Oficio de la Inquisición con pruebas aprobadas en 1686<sup>7477</sup>; y de su segunda mujer doña Manuela Díaz Román<sup>7478</sup>, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Ginés el 25 de junio de 1650<sup>7479</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano José de Guardamino, el 9 de junio de 1714<sup>7480</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 1 de junio de 1672, en las casas del padre de la contrayente, sitas en la calle de los Preciados frente al convento de Los Ángeles<sup>7481</sup>, velados en la parroquial de San Martín el 5 de abril de 1674<sup>7482</sup>, y cuyas capitulaciones matrimoniales habían pasado en Madrid, ante el escribano Juan de Burgos, el 31 de mayo de 1672<sup>7483</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Vicente Feijoo de Sosa, nacido en la villa de Golegán, arzobispado de Lisboa en el reino de Portugal, y bautizado en su parroquial el 29 de enero de 1595<sup>7484</sup>, muerto bajo poder para testar que había conferido a su mujer en Madrid, ante el escribano Juan García de Vega, el 3 de noviembre de 1648<sup>7485</sup>, y en cuya virtud lo otorgó su viuda, ante el escribano Juan García de Vega, el 16 de junio de 1649<sup>7486</sup>, familiar del

---

<sup>7472</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 34v: «En la Villa de Madrid, a Veinte y siete de Henero de mil y Seiscientos y setenta y cinco años Yo fr. Francisco Sanz, teniente de Cura de San Martin de esta Villa Bauticé a Pablo Antonio hijo de D.<sup>n</sup> Pedro Joseph de Sosa y de D.<sup>a</sup> Manuela Diaz Roman Renier de Legasa su legitima muger, fue su Padrino D.<sup>n</sup> Andres Diaz Roman Contador de la Razon de la R.<sup>l</sup> hacienda de Su Mag.<sup>d</sup> Abuelo del Bautizado y le adverti el parentesco Espiritual, testigos D.<sup>n</sup> Antonio Borgoña y Estrada y el L.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Antonio de Losada y lo firme = y la firma dice = fr. francisco Sanz».

<sup>7473</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 72.

<sup>7474</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 36r.

<sup>7475</sup> *Idem*, fol. 47r-48r.

<sup>7476</sup> *Idem*, fol. 83v-85r.

<sup>7477</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 65r-65v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v.

<sup>7478</sup> Don Pedro José había casado en primer matrimonio con doña Mariana Sanz de Herquíñigo, hija legítima de don Mateo Sanz de Herquíñigo, y de doña Ana de Vergara, y de esta primera unión suya le quedaron por hijos: 1.º) don Melchor Feijó de Sosa; 2.º) don Antonio Feijoo de Sosa; y 3.º) doña Úrsula Josefa de Sosa, monja en el convento de Santa Isabel de la Orden de San Francisco en la ciudad de Toledo, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 47v.

<sup>7479</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 36v.

<sup>7480</sup> *Idem*, fol. 39r-40r.

<sup>7481</sup> *Idem*, fol. 35r.

<sup>7482</sup> *Ibidem*.

<sup>7483</sup> *Idem*, fol. 44r-44v.

<sup>7484</sup> *Idem*, fol. 109v.

<sup>7485</sup> *Idem*, fol. 49v-50v.

<sup>7486</sup> *Idem*, fol. 50v-51r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v.

Santo Oficio de la Inquisición de Toledo por título de 3 de noviembre de 1633<sup>7487</sup>; y doña Ana González de Arteaga, nacida en la villa de Uclés en el obispado de Cuenca y bautizada en su parroquial de Santa María y San Andrés el 13 de agosto de 1585<sup>7488</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Antonio Gómez, el 27 de junio de 1653<sup>7489</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el lunes 20 de abril de 1620, en casas de don Jerónimo Barrionuevo, parroquia de San Ginés<sup>7490</sup>, y don Vicente otorgó la carta de pago y recibo de dote en Madrid, ante el escribano Antonio Núñez, el 30 de marzo de 1622<sup>7491</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don **ANDRÉS DÍAZ ROMÁN**, nacido en la villa del Viso en el arzobispado de Toledo en 1617 y muerto en Madrid en 1684, contador de la Tesorería general del Consejo de Hacienda en 1664, contador de la razón de la Real Hacienda en 1666, secretario del Consejo de Hacienda en 1676, y ministro del dicho Consejo en 1683; y su primera mujer doña Ángela Renier de Legasa, nacida en la villa de Marcilla, reino de Navarra, y bautizada en su parroquial de San Bartolomé el 1 de enero de 1623<sup>7492</sup>, muerta bajo poder para testar que había conferido en Madrid a su marido, ante el escribano Diego de Arroyo, el 14 de marzo de 1652<sup>7493</sup>, y en cuya virtud lo otorgó su marido, en la villa y corte y ante el mismo escribano, ese mismo día 14 de marzo de 1652<sup>7494</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid el 25 de septiembre de 1644<sup>7495</sup>, y se velaron en la parroquial de San Sebastián el el 30 de octubre de 1645<sup>7496</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Bernardo Feijoo, vecino de la villa de Golegán, diócesis de Lisboa en el reino de Portugal, muerto intestado allí mismo el 26 de julio de 1599 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el monasterio de San Onofre<sup>7497</sup>; y de doña Isabel Núñez, hija legítima que era de don Andrés García, mozo de cámara del rey don Juan III y de doña Margarita Díaz<sup>7498</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Diego González López, vecino de la villa de Uclés y muerto en la de Almendros el 20 de mayo de 1615<sup>7499</sup>; y doña Teresa de Arteaga y Montoya, vecina de la villa de Almendros, muerta bajo testamento que había otorgado en esa misma villa, ante el escribano Pedro García, el 12 de enero de 1620<sup>7500</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada villa de Almendros el 9 de agosto de 1575<sup>7501</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Andrés Díaz, nacido en la citada villa de El Viso y bautizado en su parroquial el 3 de julio de 1589, y muerto bajo testamento otor-

<sup>7487</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 63r-64r.

<sup>7488</sup> *Idem*, fol. 71v.

<sup>7489</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

<sup>7490</sup> *Idem*, fol. 37r-37v.

<sup>7491</sup> *Idem*, fol. 48v-49r.

<sup>7492</sup> *Idem*, fol. 66v.

<sup>7493</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

<sup>7494</sup> *Idem*, fol. 42v-43v.

<sup>7495</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 183r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 38r-38v.

<sup>7496</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 38v.

<sup>7497</sup> *Idem*, fol. 111r.

<sup>7498</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 48v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v.

<sup>7499</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 81r-81v.

<sup>7500</sup> *Idem*, fol. 82v-83r.

<sup>7501</sup> *Idem*, fol. 80v-81r.

gado ahí mismo ante el escribano público Eugenio Felipe el 18 de noviembre de 1658<sup>7502</sup>, elegido alcalde de la Santa Hermandad por el estado de hijosdalgo de la villa de El Viso en 1621, 1622 y 1625<sup>7503</sup>; y doña María Ana de la Cruz Román, nacida en El Viso y bautizada en su parroquial el 4 de septiembre de 1584, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de El Viso el 21 de noviembre de 1607<sup>7504</sup>, y respecto del cual don Andrés Díaz otorgó carta y recibo de dote en El Viso el 11 de enero de 1609<sup>7505</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Renier, maestresala del *marqués de Falces*, más tarde archero de la Guardia de Corps; y doña Juana de Legasa, muerta bajo testamento mancomunado, que había otorgado en Madrid, ante el escribano Nicolás de la Presa, el 9 de junio de 1673<sup>7506</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, el 21 de abril de 1619, en las casas del *marqués de Falces*, sitas en la calle de Alcalá<sup>7507</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Manuel Eugenio Feijoo de Sosa y Díaz Román, nacido en Madrid y bautizado el 15 de septiembre de 1678, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1728, época en la que era ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas de la ciudad de Lima en los reinos del Perú<sup>7508</sup>.

2.ª) Doña Rosa María Leocadia Feijoo de Sosa y Díaz Román<sup>7509</sup>.

Admitido por vecino en el estado de hijosdalgo de la villa de Almendros en 9 de febrero de 1686 y elegido alcalde de la Hermandad por su estado noble para el año de 1689<sup>7510</sup>, se le hizo merced en 1728 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 5 de abril de dicho año<sup>7511</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Teresa Chaumon<sup>7512</sup>.

Se le dio título de secretario real y fue nombrado comisario de Guardias Walonas, empleo que servía cuando en 1728 se le concedió el hábito de Santiago, luego oficial de la Secretaría de Guerra, hasta que fue nombrado corregidor de Guadalajara el 21 de octubre de 1732 y superintendente de las Reales Fábricas de Paños de dicha ciudad<sup>7513</sup>.

Por real decreto fechado en Buen Retiro a 25 de junio de 1737, en consideración de sus más de cuarenta años de méritos, se le hizo merced de una plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda, con ejercicio y goce desde luego y opción a las del

<sup>7502</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468, fol. 48v-50v.

<sup>7503</sup> *Idem*, fol. 64v-68r.

<sup>7504</sup> *Idem*, fol. 45v-46r.

<sup>7505</sup> *Idem*, fol. 51v-52r.

<sup>7506</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 45r-46r.

<sup>7507</sup> *Idem*, fol. 37r.

<sup>7508</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.480; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 252-253.

<sup>7509</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841, fol. 39v, 47v.

<sup>7510</sup> *Idem*, fol. 85r-87r.

<sup>7511</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.481; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.003; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, p. 253.

<sup>7512</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 72.

<sup>7513</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Prosopografía y corregidores. El ejemplo de la ciudad de Guadalajara (siglos XVI-XIX)», en *La administración de justicia en la historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en Archivos*, Guadalajara, Junta de Comunidades Castilla-La Mancha, 1999, p. 214.

número por su antigüedad y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara del día siguiente<sup>7514</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 4 de julio de 1737<sup>7515</sup>.

Feijoo de Sosa murió después de tres meses de que se le hubiera despachado su título<sup>7516</sup>.

Felípez de Guzmán, Diego, *vide* MESÍA FELÍPEZ DE GUZMÁN, Diego

Felípez Núñez de Guzmán y Caraffa, Nicolás, *vide* GUZMÁN Y CARAFFA, Nicolás Gaspar

---

<sup>7514</sup> AHN. Estado, leg. 6.400, n. 28; *cf.*: GM. 2-VII-1737, N.º 27, p. 108.

<sup>7515</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 189r.

<sup>7516</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 189r; AHN. Estado, leg. 6.400, n. 28; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.468; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.841; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.003; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 232v; GM. 2-VII-1737, N.º 27, p. 108; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 252-253; GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, «Prosopografía y corregidores...», (n. 7513), p. 214; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 72.

## 1294 FELOAGA IRIGOYEN, Francisco de (Navarra)

Nació en Pamplona, reino de Navarra, hacia 1555<sup>7517</sup>; y murió en Pamplona, en 1621<sup>7518</sup>.

Hijo de don Esteban de Feloaga y Gamón, nacido en la villa de Oyarzun, señor de la casa de Feloaga en el valle de Oyarzun, con ejecutoria de hidalguía ganada en 1561; y de doña Graciosa de Irigoyen, de la casa de su apellido en la villa de Maya del Baztán, Pamplona<sup>7519</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan de Feloaga y Aranquibel, señor de Feloaga; y doña Estebanía de Gamón y Bazán<sup>7520</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan de Feloaga, señor de su casa en la provincia de Guipúzcoa; y doña Catalina de Arnaquibel<sup>7521</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Hernantón de Gamón, señor del palacio de Gamón; y doña Graciosa de Bazán<sup>7522</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, nacida en Puente la Reina en el reino de Navarra, que le sobrevivió y a quien, por real cédula fechada en Madrid el 26 de septiembre de 1622, se le hizo merced del salario de la vacante de su marido difunto hasta que tomare posesión el sucesor<sup>7523</sup> y por otra cédula real, expedida en el mismo lugar y fecha, se le hizo merced de cuarenta mil maravedís de moneda de los reinos de Castilla, para que los gozare en cada un año durante toda su vida, situados en rentas reales de las tablas del general de sacas y peaje del reino de navarra<sup>7524</sup>. Doña Catalina era hija legítima del licenciado don Martín de Ozcoidi, nacido en Puente la Reina, y de doña María de Lorca, de la misma naturaleza<sup>7525</sup>.

Don Francisco fue el tronco de una familia de letrados que se proyectó en el servicio de plazas jurisdiccionales dentro del reino de Navarra y fuera de él hasta principios del siglo XVIII, y se presenta como un muy ilustrativo caso del valor de los méritos y servicios de familia y de las estrategias de alianzas matrimoniales entre familias con méritos en el ejercicio de la real jurisdicción. En su matrimonio con doña Catalina de Ozcoidi, tuvo tres hijos que continuaron la carrera letrada, además de tres hijas:

1.º) Don FRANCISCO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona en 1595 y muerto en Madrid en 1672, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1636, se le dio plaza de fiscal del Consejo de Italia en 1648, pasó a «consejero» del dicho

---

<sup>7517</sup> AU-Salamanca, libro 292, fol. 76r.

<sup>7518</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 104r-104v. Ya era muerto en abril de 1622, cuando se despachó título a don Lope de Echebelz y Ágreda para la vacante que había dejado su muerte en el Consejo Real de Navarra.

<sup>7519</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia. Herri baten historia (historia de un castillo, historia de un pueblo)*, Andoain, Oiartzundo Udala, 2021, pp. 273-275.

<sup>7520</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico de las familias de la Monarquía española*, IV, Madrid, Imprenta de D. F. Sánchez a cargo de Agustín Espinosa, 1860, p. 206.

<sup>7521</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r.

<sup>7522</sup> *Ibidem*.

<sup>7523</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 116r-116v.

<sup>7524</sup> *Idem*, fol. 117r-118r.

<sup>7525</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.847, sin foliar, «Genealogía del Lizenciado Don Antonio de feloaga del consejo de su Mag.<sup>d</sup> y su oydor de la chancillería de Valladolid, a quien su Mag.<sup>d</sup> ha hecho mrd del Havito de Santiago = es natural de Pamplona», Madrid, 1-VII-1651.

Consejo en 1650, luego a su regente por el estado de Milán en 1653, y de ahí a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1655, a una plaza supernumeraria en el mismo Consejo en 1657, a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1662, y regresó al Consejo de Castilla en 1670. Contrajo matrimonio con doña María Álvarez de Toledo y Ponce de León y Luna, natural de Getafe, hija mayor del *conde de Cedillo*, y de esta unión fue fruto don JUAN DE FELOAGA ÁLVAREZ DE TOLEDO, nacido en Madrid en 1635, a quien en 1683 se concedió el título de *marqués de Navahermosa (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1648, trece de la Orden de Santiago, consejero supernumerario de Hacienda en 1676 y del número en 1678, presidente de la Casa de la Contratación en 1679, padre que fue de don JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y VARGAS, nacido en Madrid en 1688 y muerto allí mismo el 27 de mayo de 1732, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Gaspar Óñez, el 25 de mayo de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado al día siguiente de su muerte en el convento de San Francisco<sup>7526</sup>, por real cédula de 8 de noviembre de 1698 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7527</sup>, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>7528</sup> y en ella se graduó de bachiller en cánones en 1701<sup>7529</sup>, en 1710 se opuso a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá<sup>7530</sup>, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de abril de 1714<sup>7531</sup>, promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso de don Alonso Rico a la primera fiscalía del Consejo de Castilla, se le expidió su título por real provisión fechada en Sevilla el 10 de junio de 1731<sup>7532</sup>, prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 21 de junio siguiente<sup>7533</sup>. Don Juan Félix contrajo matrimonio con doña Rosalía López de Zárate Vargas y Pimentel, muerta en Madrid el 21 de septiembre de 1751, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pedro Díaz, el 14 de diciembre de 1748, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>7534</sup>. Doña Rosalía era hija legítima de don IGNACIO FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ DE ZÁRATE Y ÁLVAREZ DE MEDINA, nacido en Madrid en 1647 y muerto en 1707, *marqués de Villanueva de la Sagra (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1664, recibido por colegial en el Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1669, salió de él con plaza del Consejo de Santa Clara de Nápoles en 1677, promovido a presidente *longioris togae* de la Regia Cámara de la Sumaria en 1683, regresó a la corte con plaza de fiscal del Consejo de Guerra en 1685, con honores del Consejo Real de las Órdenes en 1694 y con plaza efectiva en 1695, con honores del Consejo Real de Castilla en 1698, regente español por el reino de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia en 1698 y suspendido de su ejercicio en 1706.

2.º) Don ANTONIO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona en 1613 y muerto en Madrid en 1658, caballero de la Orden de Santiago en 1651, fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1645, oidor allí mismo en 1649, fiscal del Consejo de Hacienda en 1653 y consejero del Real de las Indias en 1657.

<sup>7526</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856.

<sup>7527</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850.

<sup>7528</sup> AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116.

<sup>7529</sup> AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r.

<sup>7530</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r.

<sup>7531</sup> ANOB. Torrecilla, c. 1, d. 45; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237.

<sup>7532</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v.

<sup>7533</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>7534</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 707.

3.º) Don JERÓNIMO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo en 1667, licenciado en cánones por la Universidad de Irache, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1647, presidente y visitador electo de la Real Audiencia de Charcas, oidor del Consejo Real de Navarra en 1651.

4.ª) Doña Graciosa de Feloaga y Ozcoidi, que contrajo matrimonio con don Carlos de Zalba, vecino de Pamplona<sup>7535</sup>, ya muerto en 1633, cuando su viuda, doña Graciosa, litigaba contra Pedro Arielz y Francisca Benedite y Rada, por la ejecución sobre una viña en el término de Racimus de Caseda y una huerta en el término de Picon, para cobrar los réditos de un censo<sup>7536</sup>.

5.ª) Doña Catalina de Feloaga y Ozcoidi, primera mujer de don Carlos de Urriés y Cruzat<sup>7537</sup>.

6.ª) Una hija, «doncella por remediar», a la época de la muerte de su padre<sup>7538</sup>.

Don Francisco de Feloaga siguió los cursos de la facultad de leyes en la Universidad de Salamanca, y consta que se matriculó en ella el 18 de noviembre de 1573 para el curso de 1573 en 1574<sup>7539</sup>, el 15 de noviembre de 1574 para el de 1574 en 1575<sup>7540</sup>, el 24 de noviembre de 1575 para el de 1575 en 1576<sup>7541</sup>.

Regresó a la ciudad de Pamplona y aquí fue recibido como abogado de las audiencias reales, en las que consta que ya actuaba en 1583<sup>7542</sup>. Dos años antes, según se expresaba en las informaciones para el acostamiento que, en 1622, solicitó su hijo don Francisco: «[S]e le dio comision para que conforme a la instrucción firmada de mano de Don Francisco de Contreras, Presidente al presente de Castilla, que entonces era de este Consejo, fuese por todo el Reyno a hacer averiguacion de los patronatos, y fundaciones Reales de las yglesias y monasterios de él, a que acudio, dexando sus negocios, que eran de los mas graves que se tratavan en estos tribunales, con perdida de su hacienda, teniendo en el dicho reconocimiento y visita mucha ocupacion y trabajo, por ser cosa de tanta antigüedad, y confusa, y por topar con personas eclesiasticas y poderosas, en cuyo poder estaban las escrituras y papeles que trujo originalmente a este Consejo, y el traducir muchos de ellos de latin en romance, y con sus diligencias e industria se hizo un libro y se envio a la Real Camara»<sup>7543</sup>.

Pronto se mostró pretendiente a plazas togadas del reino de Navarra y, así en 1599, tras la muerte de licenciado Ros, alcalde que era de la Corte Mayor, elevó un memorial a la Cámara de Castilla para que, considerados sus méritos y servicios se le concediera su vacante, y en él refería que había estudiado cánones y leyes en Salamanca, que servía como abogado de las audiencias reales en Pamplona y que era poseedor de la casa y castillo de Feloaga en el valle de Oyarzun, pero no se le concedió esta plaza<sup>7544</sup>.

<sup>7535</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Gayarre-Pendientes, 030.697; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Miura-Pendientes, 286.091.

<sup>7536</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Pendientes, 090.090.

<sup>7537</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Lorente-Sentenciados, 268.579.

<sup>7538</sup> ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 116r.

<sup>7539</sup> AU-Salamanca, libro 292, fol. 74r.

<sup>7540</sup> AU-Salamanca, libro 293, fol. 79v.

<sup>7541</sup> AU-Salamanca, libro 294, fol. 78r.

<sup>7542</sup> ARGN. Comptos, Tribunales Reales, Ochoa-Sentenciados, 328.691.

<sup>7543</sup> GIL DE JAZ, Isidoro, *Libro primero de la nobleza del Reino de Navarra en que se comprehenden las familias, que por su calidad y servicios llebaban acostamientos de las rentas reales de su Magestad mandado recopilar por Don Isidoro Gil de Jaz*, en *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 3.ª época, año I, tomo I, Pamplona, Imprenta de la viuda de Aramburu, 1927, p. 98.

<sup>7544</sup> PELORSON, Jean-Marc, *Les letrados juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'état*, Poitiers, Université de Poitiers, 1980, p. 211.

Al cabo de casi un decenio se le hizo merced de una plaza de oidor de Comptos Reales del reino de Navarra, en la vacante por el paso del licenciado don Juan de Echayde a una de alcalde de la Corte Mayor, se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 8 de noviembre de 1608<sup>7545</sup> y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el martes 18 de noviembre de ese mismo año<sup>7546</sup>.

Fue promovido a una plaza de alcalde de la Corte Mayor del reino de Navarra, en lugar del fallecido licenciado Echayde, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el Real el 16 de junio de 1612<sup>7547</sup>, y prestó juramento y tomó posesión en Pamplona el lunes 25 de junio de 1612<sup>7548</sup>.

Se le concedió una plaza de oidor en el Consejo Real de Navarra, en la vacante que había dejado la muerte del doctor don Juan de Corella Beruete, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 23 de marzo de 1615<sup>7549</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el martes 7 de abril de 1615<sup>7550</sup>.

Durante el tiempo que se desempeñó en sus oficios en Pamplona, los virreyes le confiaron diferentes comisiones particulares y, en especial, actuó como juez de comisión para las cuentas que se tomaban en el reino de Navarra a los oficiales, que las debían dar en la Contaduría Mayor de Cuentas «sin que se le añadiese salario, con haversele dado a los dos acompañados que para esto se nombraron»<sup>7551</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo Real de Navarra hasta su muerte y, tras ella, se concedió su vacante en abril de 1622 a don Lope de Echebelz y Ágreda<sup>7552</sup>, abogado que era de los tribunales reales de Navarra<sup>7553</sup>.

<sup>7545</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 54r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 55r-56r.

<sup>7546</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 54r-54v.

<sup>7547</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 115v-116v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 248r-248v.

<sup>7548</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 249r-249v.

<sup>7549</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 28r-28v; *cfr.* MARTÍNEZ DE ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 141-142.

<sup>7550</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 28v-29r.

<sup>7551</sup> GIL DE JAZ, Isidoro, *Libro primero de la nobleza del Reino de Navarra...*, (n. 7543), pp. 98-99.

<sup>7552</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 104r-104v.

<sup>7553</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 54r, 115v-116v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.847; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116; AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r; ANOB. Torrecilla, c. 1, d. 45; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 54r-56r, 248r-249v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 21, fol. 28r-29r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 104r-104v, 116r-118r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Gayarre-Pendientes, 030.697; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Lorente-Sentenciados, 268.579; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Miura-Pendientes, 286.091; ARGN. Comptos, Tribunales Reales, Ochoa-Sentenciados, 328.691; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Solano-Pendientes, 090.090; AU-Salamanca, libro 292, fol. 74r, 76r; AU-Salamanca, libro 293, fol. 79v; AU-Salamanca, libro 294, fol. 78r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; VILAR Y PASCUAL, Luis, *Diccionario histórico, genealógico y heráldico...*, (n. 7520), IV, fol. 206; GIL DE JAZ, Isidoro, *Libro primero de la nobleza del Reino de Navarra...*, (n. 7543), pp. 95-100; PELORSON, Jean-Marc, *Les letrados juristes castillans...*, (n. 7544), p. 211; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237; MARTÍNEZ DE ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 141-142; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 707; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

## 1295 FELOAGA Y OZCOIDI, Antonio de (Hacienda – Indias)

Nació en Pamplona hacia 1613 y fue bautizado en su parroquial de San Nicolás<sup>7554</sup>, y murió en Madrid el 24 de noviembre de 1658<sup>7555</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don FRANCISCO DE FELOAGA IRIGOYEN, nacido en Pamplona y muerto allí mismo en 1621, regidor en su ciudad natal, oidor de la Cámara de Comptos de Navarra en 1608, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1612, oidor del Consejo Real de Navarra en 1615; y de doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, natural de Puente de la Reina en Navarra<sup>7556</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Esteban de Feloaga y Gamón, natural y señor de la casa de Feloaga en el valle de Oyarzun en Guipúzcoa y vecino de Pamplona, con ejecutoria de hidalguía ganada en 1561; y doña Graciosa de Irigoyen, natural de la villa de Maya del Baztán en el reino de Navarra<sup>7557</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Martín de Ozcoidi, natural de la villa de Puente de la Reina, y doña María de Lorca, natural de la misma villa<sup>7558</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don FRANCISCO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona en 1595 y muerto en Madrid en 1672, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1636, se le dio plaza de fiscal del Consejo de Italia en 1648, pasó a «consejero» del dicho Consejo en 1650, luego a su regente por el estado de Milán en 1653, y de ahí a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1655, a una plaza supernumeraria en el mismo Consejo en 1657, a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1662, y regresó al Consejo de Castilla en 1670. En su matrimonio con doña María Álvarez de Toledo y Ponce de León y Luna, natural de Getafe, hija mayor del *conde de Cedillo*, tuvo a don JUAN DE FELOAGA PONCE DE LEÓN Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, nacido en Madrid en 1735 y muerto ahí mismo en 1702, a quien en 1683 se concedió el título de *marqués de Navahermosa (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1648, trece de la Orden de Santiago, consejero supernumerario de Hacienda en 1676 y del número en 1678, presidente de la Casa de la Contratación en 1679, padre que fue, entre otros, de don JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y VARGAS, nacido en Madrid en 1688 y muerto allí mismo el 27 de mayo de 1732, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Gaspar Óñez, el 25 de mayo de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado al día siguiente de su muerte en el

---

<sup>7554</sup> En 1651, al obrarse sus pruebas para ingresar a la Orden de Santiago, el vicario de la parroquial de San Nicolás declaraba que «será de treinta y ocho años» y certificaba que no se había hallado su partida de bautismo: «Y la falta ha estado que los vicarios antepasados fueron remisos y descuidados en assentar los nombres de los Bapuçados, como en otras pretensiones se ha visto» *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.847, fol. 48r.

<sup>7555</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 70r-71r: «D.<sup>a</sup> Antonia Carnero, tutora y curadora de las personas y bienes de don Francisco Antonio de Feloaga, caballero de la Orden de Santiago y de doña maría de Feloaga, mis hijos legítimos y del dicho fiscal muerto, digo que para efecto de cobrar lo que se le esta deviendo al dicho mi marido de los gajes de la dicha plaza desde el 23 de noviembre del año de 1657 asta el 24 del mismo mes de 1658 que es el mismo día en que murió [...]»; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 116.

<sup>7556</sup> ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 116r-116v.

<sup>7557</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

<sup>7558</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.487, fol. 3r.

convento de San Francisco<sup>7559</sup>, por real cédula de 8 de noviembre de 1698 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7560</sup>, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>7561</sup> y en ella se graduó de bachiller en cánones en 1701<sup>7562</sup>, en 1710 se opuso a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá<sup>7563</sup>, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de abril de 1714<sup>7564</sup>, promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso de don Alonso Rico a la primera fiscalía del Consejo de Castilla, se le expidió su título por real provisión fechada en Sevilla el 10 de junio de 1731<sup>7565</sup>, prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 21 de junio siguiente<sup>7566</sup>.

2.º) Don **JERÓNIMO DE FELOAGA Y OZCOIDI**, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo en 1667, licenciado en cánones por la Universidad de Irache, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1647, presidente y visitador electo de la Real Audiencia de Charcas, oidor del Consejo Real de Navarra en 1651.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 1651<sup>7567</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Antonia Carnero y López de Zárate, nacida en Madrid, y que sobrevivió a su marido. Era hermana entera, entre otros, de: 1.º) don **ALONSO GASPAS CARNERO Y LÓPEZ DE ZÁRATE**, nacido en Madrid en 1634 y muerto ahí mismo en 1721, señor de Chapinería y Colmenar del Arroyo, caballero de la Orden de Santiago en 1653, regidor perpetuo de la ciudad de Ávila, oficial de la Secretaría de Estado de España, en la que llegó a oficial mayor, secretario de Estado y Guerra de los estados de Flandes en 1679, veedor general de los Ejércitos de Flandes, secretario de Estado de la parte de Italia en 1691, secretario del Despacho Universal en 1694, y se le dio plaza de capa y espada en el Consejo de Indias en 1695 con entrada en su Cámara; 2.ª) doña María Luisa Carnero y López de Zárate, primera mujer de don **BERNABÉ DE ANDRADE Y FUNES**, nacido en Villeduero hacia 1613 y muerto en Madrid en 1659, señor de Villeduero, caballero de la Orden de Alcántara en 1641, recibido por colegial porcionista del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá en 1638, salió de él en 1641 con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, promovido a una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte en 1651, y a una de oidor del Consejo de Órdenes en 1657; y 3.ª) doña Juana Félix Carnero y López de Zárate, nacida en Madrid el 30 de mayo de 1633 y bautizada en su parroquial de San Martín el 3 de julio de ese mismo año<sup>7568</sup> y muerta ahí

<sup>7559</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856.

<sup>7560</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850.

<sup>7561</sup> AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116.

<sup>7562</sup> AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r.

<sup>7563</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r.

<sup>7564</sup> AH-Nobleza, Torrecilla, c. 1, d. 45; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237.

<sup>7565</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v.

<sup>7566</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>7567</sup> *Idem*, fol. 48r.

<sup>7568</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 1.437, fol. 24r.

mismo en 1710, que contrajo matrimonio con don Gaspar de Sobremonte y Rebolledo Salazar, nacido en Aguilar de Campoo en 1624, hijo legítimo de don GASPAR DE SOBREMONTTE Y VILLALOBOS, nacido en Aguilar de Campoo en 1601 y muerto en Madrid en 1664, nombrado presidente de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles en 1644, promovido a la plaza de regente español por el reino de Sicilia en el Supremo Consejo de Italia en 1649, se le dio la plaza de lugarteniente de la citada Cámara de la Sumaria con plaza de plaza de consejero en el Colateral de Nápoles en 1655, y con título del Consejo Real de Castilla en ese mismo año de 1655, y efectiva en 1660, provisto en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1662, asesor del Consejo de Cruzada por el Consejo de Italia en 1663.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don FRANCISCO ANTONIO DE FELOAGA Y CARNERO, nacido en Valladolid, y muerto en Bari en 1680, caballero de la Orden de Calatrava en 1656<sup>7569</sup>, siguió la carrera de la jurisprudencia en la Universidad de Valladolid y en ella fue discípulo de Manuel Román Valerón, a quien recordaba como tal en varios lugares de su obra<sup>7570</sup>, se le hizo merced de la plaza de abogado fiscal de la audiencia de la provincia de Bari, que sirvió hasta su muerte<sup>7571</sup>. Autor de *Enchiridion juris controversi, varias comprehendens lucubrationes Theorico-Practicas, Civiles & Canonicas*, impreso en Madrid, por Matías de Espínola y Arteaga, en 1675<sup>7572</sup>.

2.º) Doña María de Feloaga y Carnero que, como sor María Lucía de la Concepción, profesó monja en el convento de *Corpus Christi* de Madrid, y a la que su tío don Alonso Carnero le mandó por testamento cincuenta ducados anuales de renta de por vida<sup>7573</sup>.

Inició sus estudios mayores, con la habitual aprobación de examen de gramática, en la Universidad de Huesca, en la que ganó «cinco cursos, dos en decreto y dos en decretales y uno en sexto de la mayor parte de los años de seiscientos y veinte y quatro en veinte y cinco, ve.<sup>te</sup> y cinco en ve.<sup>te</sup> y seis y veinte y seis en veinte y siete de san Lucas a fin de Abril cada año», los que probó debidamente en la Universidad de Salamanca el 4 de mayo de 1628, junto a otro ganado en la salmantina, en lecciones de *Decretales*, desde San Lucas de 1627 hasta el citado día 4 de mayo de 1628<sup>7574</sup>. El curso siguiente, también lo ganó en la Universidad de Salamanca, en lecciones de *Decretales*, oídas desde San Lucas de 1628 hasta el 20 de abril de 1629 y, debidamente probados<sup>7575</sup>, recibió el grado de bachiller en cánones el 23 de abril de 1629<sup>7576</sup>. Pasó, entonces, a la Universidad de Irache y en ella recibió el grado de licenciado en cánones el 18 de marzo de 1633<sup>7577</sup>.

<sup>7569</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 885.

<sup>7570</sup> FELOAGA, Francisco Antonio, *Enchiridion juris controversi, varias comprehendens lucubrationes Theorico-Practicas, Civiles & Canonicas*, Matriti, ex Typographia Matthaei de Espínola & Arteaga, 1675, cap. IV, n. 10, fol. 85: «meus Praeceptor Valeron de transact. tit. 6 quaest 2, num. 31»; cap. XIV, n. 1, fol. 200: «Posterior meus Magister D. Emmanuel Roman Valeron [...]».

<sup>7571</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 250, fol. 109v.

<sup>7572</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 402.

<sup>7573</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 479r.

<sup>7574</sup> AU-Salamanca, libro 626, fol. 25v-26r.

<sup>7575</sup> AU-Salamanca, libro 627, fol. 4r.

<sup>7576</sup> AU-Salamanca, libro 636, fol. 169v.

<sup>7577</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 234.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, según Rezábal y Ugarte, el 11 de noviembre de 1636<sup>7578</sup>, pero su primera matrícula como colegial legista del Mayor del Arzobispo es la de 19 de noviembre de 1633 para el curso de 1633 en 1634<sup>7579</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, el 15 de diciembre de 1635 probó que había leído públicamente dos cursos, que eran de los años de 1633 en 1634 y 1634 en 1635, «en que leyó diversas materias de los Digestos con mucho concurso de oyentes»<sup>7580</sup>. Llevó una de las cursatorias de cánones en 1636, en 1639 pasó a la de Clementinas, y el 8 de agosto de 1644 fue nombrado catedrático de la de Visperas de Leyes, y leyó esta cátedra hasta el 10 de mayo de 1645<sup>7581</sup>.

A su pluma se deben algunas obras, impresas y manuscritas, que fueron el fruto de sus ejercicios universitarios, y a ellas se suman algunas otras formadas en el desempeño de sus oficios judiciales:

1.<sup>a</sup>) *Don Antonii de Feloaga I. C. Pompeiopolitani e Collegio Maiori Archiepiscopi Toletani, Antiquioris Decretalium Cathedrae antecessoris Salmantini. Ex temporaria, sed florulenta, ac matura Relectio ad Alexand. III in cap. I de iis qua vi metusvè causa fiunt [...] pro obtinenda primaria Decretalium Cathedra*, impresa en Salamanca, ex officina Hyacinthi Tabernier, en 1638.

2.<sup>a</sup>) *Exercitatio solenis [sic] academica ad illustrationem Julii Pauli lib. 27 ad edictum infamis erat a f. inter stipulantem 83 de v. o. apolicitis memoratii ad singula lucidationibus ornatè instructa adhibitis disertii ad ad paraecipue explicationibus*, que se conserva manuscrita en un volumen de la Biblioteca Nacional de España, y en su primer folio se apunta que esta explicación se formó «En la Chatreda de Visperas de leies de 644 en 645»<sup>7582</sup>.

3.<sup>a</sup>) *Phoenix iuridica, sive disputatio unica ad text. In cap. I. de his, quae vi metusve causa fiunt*, publicada en Valladolid, por Antonio Vázquez de Velasco de Esparça, en 1649<sup>7583</sup>.

4.<sup>a</sup>) *Declamatio iuridico politica moralis et historica. De immani laesae Maiestatis facinore. Ad percelebre Arcadii et Honorii rescriptum in l. quisquis 5 § filii C. ad leg. Ius. Maiestatis*, publicada en Valladolid, por Antonio Vázquez de Velasco de Esparça, en 1650<sup>7584</sup>.

5.<sup>a</sup>) *Declamación iurídica, política, y histórica del licenciado Don Antonio de Feloaga [...] por la Regalia de su Magestad [...] coadiuuando el derecho del [...] Señor Don Luis Mendez de Haro y Guzman, Marques del Carpio [...] con la Ciudad de Seuilla, sobre la venta*

<sup>7578</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 272; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), fol. 125; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), n. 196, p. 70.

<sup>7579</sup> AU-Salamanca, libro 341, fol. 8r.

<sup>7580</sup> AU-Salamanca, libro 636, fol. 169v.

<sup>7581</sup> AU-Salamanca, libro 344, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 347, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 12r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 438, 440, 477.

<sup>7582</sup> BNE. Ms. 6.158, fol. 160r-169v.

<sup>7583</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 116; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 126; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), fol. 126.

<sup>7584</sup> *Ibidem*.

*de la jurisdicción, señorío, y vassallaje de las Villas de San Iuan de Alfarache y otras*, impresa en Madrid, por Domingo García Ymorrás, en 1657.

6.<sup>a</sup>) Según Nicolás Antonio dejó sin publicar un volumen, que titula *Variarum quaestionum juris*<sup>7585</sup>.

En el curso de su vida formó una escogida biblioteca que, después de sus días, fue tasada el 3 de febrero de 1659, y constaba de 346 volúmenes, de los que la mayoría eran de jurisprudencia, y junto a ellos también había algunas obras de clásicos latinos, como Tácito y Juvenal, y alguna otra de matemáticas<sup>7586</sup>.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de cátedra cuando fue nombrado fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante de don Antonio de la Torre Barreda, se le despachó su título por real cédula fechada en Zaragoza el 8 de julio de 1645<sup>7587</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 3 de noviembre de ese mismo año<sup>7588</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le expidió su título por real cédula de 2 de febrero de 1649, y prestó juramento y tomó la posesión el 26 de ese mismo mes y año<sup>7589</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Castilla de 23 de diciembre de 1652, en cuya terna ocupaba el tercer lugar, fue promovido a la fiscalía del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, en la vacante que había dejado el paso a la fiscalía del Consejo Real de las Indias de don Antonio de Mesa y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 8 de enero de 1653<sup>7590</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 16 de febrero de 1653<sup>7591</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de marzo de ese mismo año<sup>7592</sup>.

Finalmente, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 22 de agosto de 1657 fue promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Indias, que resultaba vacante por la promoción en esa misma consulta de don Pedro de Gálvez a una plaza togada del dicho Consejo<sup>7593</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en San Lorenzo el Real el 28 de octubre de 1657<sup>7594</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 23 de noviembre siguiente<sup>7595</sup>.

<sup>7585</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 116.

<sup>7586</sup> BARRIO MOYA, José Luis, «El abogado navarro Don Antonio de Feloaga y Ozcoidi, Fiscal del Real Consejo de Indias durante el reinado de Felipe IV», en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, LXV, San Sebastián, 2009, pp. 667-688.

<sup>7587</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 273v-274v.

<sup>7588</sup> MARTÍN POSTIGO, M.<sup>a</sup> de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería de Valladolid», en *Anuario de Estudios Medievales*, 18, Barcelona, 1988, p. 424.

<sup>7589</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 148.

<sup>7590</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 126.

<sup>7591</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 129r-130r; AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 63r-64r.

<sup>7592</sup> *Idem*, leg. 8, 64r.

<sup>7593</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 91 y 155.

<sup>7594</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 313v-314v; también en AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 67r-68r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 368.

<sup>7595</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 68r.

Se mantuvo en el servicio de la fiscalía del Consejo Real de las Indias hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 23 de diciembre de 1658, se concedió su vacante a don Gil de Castejón<sup>7596</sup>, fiscal que era del Consejo Real de las Órdenes<sup>7597</sup>.

<sup>7596</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 156.

<sup>7597</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 63r-71r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 250, fol. 109v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 250, fol. 109v; AH-Nobleza, Torrecilla, c. 1, d. 45; AHN. Consejos, libro 727, fol. 273v-274v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 129r-130r, 313v-314v; AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 126; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 91, 155, 156; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 504; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 885; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.847; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116; AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r; AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 479r; AU-Salamanca, libro 341, fol. 8r; AU-Salamanca, libro 344, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 347, fol. 11r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 626, fol. 25v-26r; AU-Salamanca, libro 627, fol. 4r; AU-Salamanca, libro 636, fol. 169v; BNE. Ms. 6.158, fol. 160r-169v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; FELOAGA, Francisco Antonio, *Enchiridion juris controversi...*, (n. 7570), fol. 85, 200; ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 116, 402; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 126, 272; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), fol. 125-126; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, pp. 438, 440, 477; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 368; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 70; MARTÍN POSTIGO, M.<sup>a</sup> de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 7588), p. 424; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 148; BARRIO MOYA, José Luis, «El abogado navarro Don Antonio de Feloaga y Ozcoidi...», (n. 7586), pp. 667-688; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856; RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), p. 234.

## 1296 FELOAGA Y OZCOIDI, Francisco de (Italia – Castilla)

Nació en Pamplona y fue bautizado en su parroquial de San Nicolás el 24 de julio de 1595<sup>7598</sup>; y murió en Madrid a las once de la mañana del martes 16 de febrero de 1672<sup>7599</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en Valladolid, ante el escribano José López Varona, el 19 de junio de 1668<sup>7600</sup>, y su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de San Francisco el Real en la capilla de don Juan Antonio de Zárate<sup>7601</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don FRANCISCO DE FELOAGA IRIGOYEN, nacido en Pamplona y muerto allí mismo en 1621, regidor en su ciudad natal, oidor de la Cámara de Comptos de Navarra en 1608, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1612, oidor del Consejo Real de Navarra en 1615; y de doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, natural de Puente de la Reina en Navarra<sup>7602</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Esteban de Feloaga y Gamón, natural y señor de la casa de Feloaga en el valle de Oyarzun en Guipúzcoa y vecino de Pamplona, con ejecutoria de hidalguía ganada en 1561; y doña Graciosa de Irigoyen, natural de la villa de Maya del Baztán en el reino de Navarra<sup>7603</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Martín de Ozcoidi, natural de la villa de Puente de la Reina, y doña María de Lorca, natural de la misma villa<sup>7604</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don ANTONIO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona hacia 1613 y muerto en Madrid en 1658, caballero de la Orden de Santiago en 1651, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1633, salió de él con plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1645, promovido a oidor allí mismo en 1649, pasó a la fiscalía del Consejo de Hacienda en 1653 y, finalmente, a plaza togada del Consejo Real de las Indias en 1657.

2.º) Don JERÓNIMO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona y muerto ahí mismo en 1667, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1647, presidente y visitador electo de la Real Audiencia de Charcas y oidor del Consejo Real de Navarra en 1651.

En 1636 se le concedió el hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>7605</sup>.

---

<sup>7598</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, 504, fol. 38v: «Francisco de Feloaga, hijo del Licenc.<sup>do</sup> Feloaga y de doña Cathalina de Ozcoydi, su muger, fue baptizado a veynte y quatro de Julio deste año de mil y quinientos noventa y cinco, fueron padrinos el licen.<sup>do</sup> Cebrian del Vayo y doña Maria de Ciriza, El Licen.<sup>do</sup> Echarrio y por assi que la dicha razon esta en el dicho libro di este testimonio firmado de mi mano en Pamplona a nueve de Julio del año mil y seyscientos y treynta y seys. El D.<sup>r</sup> D. Gabriel de Parra». Adviértase que se copia otra partida de bautismo, que se dice ser la de don Francisco, en el expediente de pruebas de la Orden de Santiago de su nieto don Juan Félix de Feloaga y Vargas, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, foll. 22v: «bautize a fran.<sup>co</sup> de feloaga hijo del liz.<sup>do</sup> feloaga y su mujer en Veinte y dos de Octubre de mil ss.<sup>os</sup> y uno Siendo padrino fran.<sup>co</sup> Zalba y Liz.do Lanz».

<sup>7599</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 39r.

<sup>7600</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.830, fol. 186r.

<sup>7601</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 39r.

<sup>7602</sup> ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 116r-116v.

<sup>7603</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

<sup>7604</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.487, fol. 3r.

<sup>7605</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 504.

Contrajo matrimonio con doña María Ponce de León y Núñez de Toledo, nacida en Getafe y bautizada en su parroquial el 18 de abril de 1603<sup>7606</sup>, muerta en Valladolid el 2 de septiembre de 1667<sup>7607</sup>. Era la primogénita de don Gabriel Ponce de León Álvarez de Toledo Luna y Alarcón, nacido en Madrid y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Diego Escobar, el 20 de octubre de 1620, señor del mayorazgo de Ponce de León, y de doña Catalina Núñez de Toledo, natural de Madrid, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Madrid, ante el escribano Gabriel Fernández, el 26 de junio de 1598<sup>7608</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don **JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y PONCE DE LEÓN ÁLVAREZ DE TOLEDO**, nacido en Madrid en 1635 y muerto en enero de 1702, creado *marqués de Navahermosa (I)* en 1683, caballero de la Orden de Santiago en 1648<sup>7609</sup> y dignidad de XIII de ella, consejero supernumerario de Hacienda en 1676 y del número en 1678, presidente de la Casa de la Contratación en 1679. Contrajo matrimonio con doña María Lucía de Vargas Manrique y Zapata, hija mayor de don Antonio de Vargas y de doña Mariana de la Calle y, entre sus hijos, de los que se hará memoria en su biografía, se halló don **JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y VARGAS**, nacido en Madrid en 1688 y muerto allí mismo en 1732, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1710, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1714 y promovido a una de alcalde de Casa y Corte en 1731.

2.º) Don Manuel Antonio de Feloga Ponce de León, nacido en Madrid el 6 de febrero de 1640 y bautizado en su parroquial de San Sebastián a los siete días de nacido<sup>7610</sup>, caballero de la Orden de Calatrava en 1658, y visitador general de dicha Orden<sup>7611</sup>. Contrajo matrimonio con doña María Antonia de Villegas y Olivares, nacida en Madrid el 4 de julio de 1648 y fue bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 16 de dicho mes y año<sup>7612</sup>, hija legítima de don Juan de Villegas y de doña María de Olivares y Figueroa<sup>7613</sup>. Hijos suyos fueron: 1.º) Don Pedro de Feloga Ponce de León y Villegas, nacido en Madrid, recibió el sacramento de la confirmación el 13 de agosto de 1680<sup>7614</sup>, murió en la misma villa y corte el 13 de mayo de 1710, bajo testamento que había otorgado, ante el escribano Baltasar de San Pedro, el 9 de ese mismo mes y año, y su cuerpo cadáver fue sepultado en San Millán<sup>7615</sup>, una vez graduado de bachiller solicitó, junto a su hermano, su incorporación a la Congregación de Abogados de la corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 11 de marzo de 1696<sup>7616</sup>, prestó el jura-

<sup>7606</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, fol. 31v-32r; *cf.*: CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo en Toledo durante los siglos XV al XVII», en *Toletum. Boletín de la Real Academia de bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 58, Toledo, 2011, p. 192, que fecha el bautismo el 6 de octubre de 1602.

<sup>7607</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería de Valladolid*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982, pp. 80-81.

<sup>7608</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo...», (n. 7606), p. 192.

<sup>7609</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.851.

<sup>7610</sup> AHICAM, Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 87r.

<sup>7611</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 886; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.595.

<sup>7612</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 88r.

<sup>7613</sup> *Idem*, fol. 88r, 93v.

<sup>7614</sup> *Idem*, fol. 89r.

<sup>7615</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 802.

<sup>7616</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 83r-98r.

mento acostumbrado el 2 de junio de 1696 y se sentó la partida correspondiente en el libro de incorporaciones<sup>7617</sup>, elegido teniente de corregidor de la villa de Madrid el 5 de agosto de 1706, oficio que desempeñó hasta su muerte<sup>7618</sup>, había contraído matrimonio con doña Manuela de Oyarbide, y tuvo por hijas a doña Micaela de Feloaga y Oyarbide y a doña María de Feloaga y Oyarbide<sup>7619</sup>; 2.º) don Manuel de Feloaga Ponce de León y Villegas, nacido en Madrid, recibió el sacramento de la confirmación el 13 de agosto de 1680<sup>7620</sup>, y muerto intestado en la misma villa y corte el 6 de octubre de 1705 y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial de Santa Cruz<sup>7621</sup>, una vez graduado de bachiller solicitó, junto a su hermano, su incorporación a la Congregación de Abogados de la corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 11 de marzo de 1696<sup>7622</sup>, prestó el juramento acostumbrado cinco días más tarde y se sentó su incorporación en el libro correspondiente<sup>7623</sup>. Contrajo matrimonio con doña María de Valencia, que le sobrevivió<sup>7624</sup>.

Don Francisco inició sus estudios en la facultad de leyes de la Universidad de Huesca, en la que ganó dos cursos, «uno en Instituta y otro en Codigo de la mayor parte de Dos años desde San Lucas de seiscientos y diez y siete hasta decinueve de Abril de seiscientos decinueve»<sup>7625</sup>, tras lo cual pasó a la Universidad de Salamanca y, aquí, el 26 de noviembre de 1619 se matriculó del tercer año de leyes<sup>7626</sup>. Acabado este curso, y en acto que no solía ser habitual respecto de los escolares que habían ganado cursos antes en otra Universidad, fue examinado y aprobado de gramática el 12 de diciembre de 1619 para pasar a oír la dicha facultad de leyes y, como era costumbre, se apuntaron sus señas: «Don fran.<sup>co</sup> de feloaga, n. de Pamplona de 19 años cara abultada el labio inferior hundido a leyes en 12 de x.<sup>te</sup> de 1620»<sup>7627</sup>. El 29 de enero de 1621, para el efecto de graduarse de bachiller en leyes, presentó en la Universidad de Salamanca, «cedula de examen de esta univ.<sup>d</sup> de sal.<sup>ca</sup> fha en Doce de Dec.<sup>c</sup> de seiscientos y veinte» y probó debidamente sus dos cursos de la Universidad de Huesca y, además, «probo aver cursado en esta de Sal.<sup>ca</sup> otro en Codigo desde doce de Dec.<sup>c</sup> de seiscientos y decinueve hasta sep.<sup>c</sup> de veinte»<sup>7628</sup>.

<sup>7617</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 18v.

<sup>7618</sup> *Ibidem*: «Murió siendo Ten.<sup>te</sup> en Mayo de 710, dijeronse la Misas q' se pudieron juntar entre los compañeros».

<sup>7619</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 802.

<sup>7620</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 89r.

<sup>7621</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 18r: «Murió a Principios de Octubre de 1705 y se enterró en la Parrochia de S.<sup>ta</sup> Cruz. Asistió el Sr. Decano y muchos S.<sup>tes</sup> Abogados, de que certifico, se pidieron las Missas y se le dixeran ochenta en diferentes Yglesias lo mas prontamente que se pudo y otras que se encargaron de decir algunos de los S.<sup>tes</sup>»; *cf.*: MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 172.

<sup>7622</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 84r-98r.

<sup>7623</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 18r.

<sup>7624</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 172.

<sup>7625</sup> AU-Salamanca, libro 612, fol. 172v.

<sup>7626</sup> AU-Salamanca, libro 327, fol. 107r. FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), p. 44, le da por licenciado en cánones en la Universidad de Irache y por catedrático de Vísperas de Cánones en ella, pero en el catálogo de los graduados de Irache no se lo registra, *vide* RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626).

<sup>7627</sup> AU-Salamanca, libro 550, fol. 120r.

<sup>7628</sup> AU-Salamanca, libro 612, fol. 172v.

En 30 de mayo de 1633 fue examinado y aprobado de abogado por el Consejo Real de Castilla y llevó su título en 3 de junio de ese mismo año<sup>7629</sup>, y fue recibido por congregante de la Congregación de Abogados de la corte el 31 de octubre de 1633<sup>7630</sup>.

Cuando en 1648 se decidió restablecer la plaza de fiscal togado en el Supremo Consejo de Italia, cuyo único titular había sido el doctor Juan Ruiz Laguna, se le hizo merced de ella, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 20 de septiembre de 1648<sup>7631</sup>. Prestó juramento en Madrid en manos del *conde de Monterrey* el 26 de septiembre de ese mismo año<sup>7632</sup>.

Como con la creación de la fiscalía togada quedaba suprimido el empleo de conservador general del real patrimonio de los reinos de Nápoles y Sicilia y estado de Milán, se encomendaba también al fiscal Feloaga que asumiera las competencias que, en materia de real hacienda, cumplía el titular de la extinta conservaduría: «[E]s mi voluntad que como tal Fiscal Togado ayais por razon de la dha Plaza de ver y referir todos y qualesquiera papeles que tocaren a hazienda mia, para lo qual se os han de entregar todos los libros y papeles que se conservan y guardan en este officio»<sup>7633</sup>. Para ello debía continuar los tres libros que estaban a cargo del referido conservador para que así hubiera la razón y cuenta que convenía al patrimonio y hacienda real y que eran uno para tomar razón de todo patrimonio ya hacienda existente en los estados de Italia, dividido por provincias y años; otro para anotar las mercedes de pensiones, entretenimientos, ventajas, plazas muertas y ayudas de costa, con la misma distinción del anterior; y otro para tomar razón de todos los dineros que se mandare pagar en los estados de Italia por el Consejo de Hacienda y de los asientos que se hicieren con asentistas y hombres de negocios, tareas éstas en las que le auxiliaría un contador<sup>7634</sup>.

Al cabo de un año y medio de despachar en la fiscalía, el Consejo Supremo de Italia se hallaba en una situación de casi parálisis derivaba de la falta de uno de los regentes de Milán, de la inasistencia de don Miguel de Salamanca por sus indisposiciones, y de no poder intervenir en muchos negocios los regentes Brandolino y Sobremonte, por haber sido jueces en ellos cuando servían en sus provincias. Así, para poner remedio a esta situación, se nombró al licenciado Feloaga «por mi Consejero del dicho mi Consejo Supremo de Italia y os agrego al numero de los Regentes la cancelleria que ay en el» y se le concedió «voto decisivo en todos los negocios y materias de gracia Justicia y Gobierno y en otros qualesquiera que en el dicho Consejo se trataren a mi servicio como de partes de qualquier calidad que sean», pero se decidió que «juntamente con el dicho cargo de Consejero retengays enteramente el officio de mi Advogado Fiscal que al presente servis en la forma que hasta aquí le haveys tenido con el salario annuo derechos gages y emolumentos que por razon del os tocan y pertenecen», según se contenía en su real título expedido por real cédula fechada en Madrid el 5 de abril de 1650<sup>7635</sup>. En su conformidad prestó juramento en Madrid en manos del *conde de Monterrey* el 6 de mayo de ese mismo año<sup>7636</sup>.

<sup>7629</sup> AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 20v.

<sup>7630</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 10r, 64r.

<sup>7631</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 115v-116v.

<sup>7632</sup> *Idem*, fol. 117r.

<sup>7633</sup> *Idem*, fol. 116r.

<sup>7634</sup> *Idem*, fol. 116r-116v.

<sup>7635</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 127r-129r.

<sup>7636</sup> *Idem*, fol. 129r.

Tres años más tarde pasó a ocupar la plaza de regente español por el estado de Milán y fue nombrado para sustituirle en la fiscalía togada del Supremo Consejo de Italia don Alonso de Oca, a quien se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 23 de julio de 1653<sup>7637</sup>. Feloaga y Ozcoidi prestó juramento de su plaza de regente del Consejo Supremo de Italia en manos de don Diego Felípez de Guzmán el 21 de julio de 1653<sup>7638</sup>.

Fue promovido a una plaza de fiscal del Consejo Real de Castilla, en la vacante de don Jerónimo de Camargo y Quijano que pasaba a una plaza supernumeraria en el mismo Consejo, se le expidió su título por real cédula fechada en El Pardo a 12 de enero de 1655<sup>7639</sup>. Por otra real cédula de la misma fecha, para que «no aya duda y se escusen competencias con otros ministros», se declaró: «Que el dho. D. Fran.<sup>co</sup> de Feloaga a de conservar todo el tiempo que exerçiere la dha fiscalía el lugar y antigüedad y los demás onores que tuvo y le tocavan y perteneçian con la dha plaça del Cons.<sup>o</sup> de Ytalia, y los que con el tiempo fuere adquiriendo si conservara su exerçio»<sup>7640</sup>. Prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en Madrid el 21 de enero de 1655<sup>7641</sup>.

Se le hizo merced de una plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla, «con que en su lugar se consuma la primera que vacare», se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 6 de enero de 1657<sup>7642</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión de ella dos días más tarde<sup>7643</sup>.

El 13 de agosto de 1660 el inquisidor general don Diego de Arce Reinoso lo consultó, en el segundo lugar de la terna, para proveer la vacante de consiliario que había dejado la muerte de don Cristóbal Moscoso de Córdoba. En ella ponderaba su formación y dotes de juez, y la opinión que había de él: «[T]iene opinion de hombre muy docto y pronto juez y ajustado, fue fiscal y consejero del Conss.<sup>o</sup> de Ytalia fiscal del Conss.<sup>o</sup> Real y aora consejero, y en todo ha procecido bien y con entereza rectitud y limpieza»<sup>7644</sup>. No bajó nombrado, pues la plaza de consiliario se dio al primer consultado, que era don García de Porres y Silva.

Se le concedió la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió título por real cédula fechada en 4 de febrero de 1662, y se le encargó, a la vez, la visita de la Chancillería por real provisión de 2 de abril de ese mismo año de 1662, y permaneció en estos destinos hasta noviembre de 1670<sup>7645</sup>, pues se nombró a don Pedro Gil de Alfaro para que sirviera, en su lugar, la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, a quien se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 6 de noviembre de 1670<sup>7646</sup>.

<sup>7637</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 147r-148v.

<sup>7638</sup> AHN. Estado, leg. 1.997, n. 71.

<sup>7639</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 205v-206r; *cf.*: HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 189; LÓPEZ GÓMEZ, Ángela, «Los fiscales del Consejo Real...», (n. 3234), p. 221.

<sup>7640</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 215v-216r.

<sup>7641</sup> AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 226r.

<sup>7642</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 272v-273v; *cf.*: FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 44-45.

<sup>7643</sup> AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 250r.

<sup>7644</sup> AHN. Inquisición, libro 300, fol. 9r-9v.

<sup>7645</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), pp. 79-83.

<sup>7646</sup> AHN. Consejos libro 729, fol. 289v-290v.

Se reincorporó al servicio de su plaza en el Consejo Real de Castilla y en ella se mantuvo hasta su muerte, aunque antes de ella «avia muchos días que no iba al Consejo por estar indispuerto»<sup>7647</sup>, según decía Sigler de Cendejas<sup>7648</sup>.

---

<sup>7647</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 39r.

<sup>7648</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 115v-117r, 127r-129r, 147r-148v; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 10r, 64r; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 18r, 18v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 2, fol. 83r-98r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 205v-206r, 215v-216r, 272v-273v; AHN. Consejos libro 729, fol. 289v-290v; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 20v, 226r, 250r; AHN. Estado, leg. 1.997, n. 71; AHN. Inquisición, libro 300, fol. 9r-9v; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 504; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 886; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.847; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.851; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.595; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r; AHP-Madrid, Prot. 9.830, fol. 186r; ARGN. Comptos, Mercés Reales, libro 22, fol. 116r-116v; AU-Salamanca, libro 327, fol. 107r; AU-Salamanca, libro 550, fol. 120r; AU-Salamanca, libro 612, fol. 172v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 39r; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 189; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 44-45; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), pp. 79-83; LÓPEZ GÓMEZ, Ángela, «Los fiscales del Consejo Real...», (n. 3234), p. 221; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2727), p. 172; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2959), p. 802; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo...», (n. 7606), p. 192; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

## 1297 FELOAGA Y OZCOIDI, Jerónimo de (Navarra)

Nació en Pamplona; y murió ahí mismo, poco antes de agosto de 1667<sup>7649</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don FRANCISCO DE FELOAGA IRIGOYEN, nacido en Pamplona y muerto allí mismo en 1621, regidor en su ciudad natal, oidor de la Cámara de Comptos de Navarra en 1608, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1612, oidor del Consejo Real de Navarra en 1615; y de doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, natural de Puente de la Reina en Navarra<sup>7650</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Esteban de Feloaga y Gamón, natural y señor de la casa de Feloaga en el valle de Oyarzun en Guipúzcoa y vecino de Pamplona, con ejecutoria de hidalguía ganada en 1561; y doña Graciosa de Irigoyen, natural de la villa de Maya del Baztán en el reino de Navarra<sup>7651</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el licenciado don Martín de Ozcoidi, natural de la villa de Puente de la Reina, y doña María de Lorca, natural de la misma villa<sup>7652</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don FRANCISCO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona en 1595 y muerto en Madrid en 1672, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1636, se le dio plaza de fiscal del Consejo de Italia en 1648, pasó a «consejero» del dicho Consejo en 1650, luego a su regente por el estado de Milán en 1653, y de ahí a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1655, a una plaza supernumeraria en el mismo Consejo en 1657, a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1662, y regresó al Consejo de Castilla en 1670. En su matrimonio con doña María Álvarez de Toledo y Ponce de León y Luna, natural de Getafe, hija mayor del *conde de Cedillo*, tuvo a don JUAN DE FELOAGA PONCE DE LEÓN Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, nacido en Madrid en 1635 y muerto ahí mismo en 1702, a quien en 1683 se concedió el título de *marqués de Navahermosa (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1648, trece de la Orden de Santiago, consejero supernumerario de Hacienda en 1676 y del número en 1678, presidente de la Casa de la Contratación en 1679, padre que fue, entre otros, de don JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y VARGAS, nacido en Madrid en 1688 y muerto allí mismo en 1732, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares en 1710, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1714 y promovido a una de alcalde de Casa y Corte en 1731.

2.º) Don ANTONIO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona hacia 1613 y muerto en Madrid en 1658, caballero de la Orden de Santiago en 1651, recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1633, salió de él con plaza de fiscal del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1645,

---

<sup>7649</sup> En 26 de agosto de 1667 se despachó título de su vacante en el Consejo Real de Navarra a don Martín José de Badarán y Osinalde, *vide* ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 29, fol. 227r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 228r-228v.

<sup>7650</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 116r-116v.

<sup>7651</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

<sup>7652</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.487, fol. 3r.

promovido a oidor allí mismo en 1649, pasó a la fiscalía del Consejo de Hacienda en 1653 y, finalmente, a plaza togada del Consejo Real de las Indias en 1657.

Contrajo matrimonio con doña María Martínez de Morentín, que viuda, contrajo segundo matrimonio con don Dionisio de Arlas<sup>7653</sup>.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Antonio de Feloaga, vecino de Pamplona, que contrajo matrimonio con doña Josefa Munilla, y fue padre de: a) doña Mariana de Feloaga y Munilla, que contrajo matrimonio con don *JUAN SIMÓN DE MURUGARREN REAL*, alguna vez apellidado Muguraren, nacido en Segura y bautizado en su parroquia de Nuestra Señora de la Asunción el 4 de noviembre de 1622<sup>7654</sup>, y muerto intestado en Pamplona en 1681, hijo legítimo de don Pedro de Murugarren y de doña María Real<sup>7655</sup>, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, continuó sus estudios en la de Irache, por la que se graduó de bachiller en leyes el 27 de enero de 1650 y de licenciado en cánones y leyes el 8 de agosto de 1651<sup>7656</sup>, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá el 16 de septiembre de 1652 cuando rector el licenciado don Diego de Alvarado Arredondo<sup>7657</sup>, dedicado aquí a la carrera de las cátedras, llevó la de Decretales de diez a once en 1662<sup>7658</sup>, pasó a la de Sexto en 1664<sup>7659</sup> y a la de Vísperas de Cánones en 1665<sup>7660</sup>, la que dejó cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor del reino de Navarra, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 7 de marzo de 1669, en la vacante por el paso al Consejo de Navarra de don Francisco Enríquez de Ablitas<sup>7661</sup>, y la sirvió hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Francisco de Leoz y Echaz, a quien se dio su título en Madrid el 1 de diciembre de 1681<sup>7662</sup>; b) doña Josefa de Feloaga y Munilla<sup>7663</sup>; y c) don Ventura de Feloaga y Munilla, nacido en Pamplona el 30 de diciembre de 1658, que en su matrimonio con doña Josefa de Rada Estenoz, tuvo por hijo a don José de Feloaga y Rada, que ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid y se le despachó la real provisión el 6 de febrero de 1732<sup>7664</sup>.

Estudió en la Universidad de Irache y en ella recibió el grado de licenciado en cánones el 25 de noviembre de 1633<sup>7665</sup>.

<sup>7653</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Lanz-Pendientes, 228.643.

<sup>7654</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Segura, libro 2.º Bautismos [Signatura: 2839/002-01], fol. 20v.

<sup>7655</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Segura, libro 2.º Bautismos [Signatura: 2839/002-01], fol. 20v.

<sup>7656</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), pp. 105, 317.

<sup>7657</sup> AHN. Universidades, libro 1.141, fol. 2r; *cfr.* GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 75.

<sup>7658</sup> AHN. Universidades, libro 403, fol. 83r.

<sup>7659</sup> *Idem*, fol. 124r.

<sup>7660</sup> *Idem*, fol. 173r.

<sup>7661</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 263v.

<sup>7662</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 66r.

<sup>7663</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía...*, (n. 6054), X, p. 189.

<sup>7664</sup> *Ibidem*.

<sup>7665</sup> RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), pp. 237-238.

Una vez graduado regresó a su natal Pamplona, y allí fue elegido procurador a la Cortes generales que se reunieron en 1644, y en el año siguiente se le dio comisión para confeccionar el padrón de los vecinos y moradores de la merindad de Tudela<sup>7666</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante de don Martín Martínez Daoiz, se le despachó su título por real provisión de 30 de junio de 1647<sup>7667</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de julio de ese mismo año<sup>7668</sup>.

Fue promovido a la plaza del Consejo Real de Navarra, en la vacante por muerte del doctor don Martín Martínez Daoiz, de la que se le expidió título por real provisión fechada en Madrid el 6 de marzo de 1651<sup>7669</sup>.

Fue elegido presidente y visitador de la Real Audiencia de Charcas, pero no pasó a desempeñar esta comisión, y permaneció en Pamplona y en 1664 obtuvo asiento en Cortes por el brazo militar de los caballeros<sup>7670</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Martín José de Badarán Osinalde<sup>7671</sup>, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>7672</sup>.

<sup>7666</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Jueces en las reuniones de Cortes de Navarra durante el siglo XVII», en ERRO GASCA, Carmen y MUNGUETA MORENO, Íñigo (coords.), *Grupos sociales en la historia de Navarra, relaciones y derechos. Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona, septiembre de 2002*, I, Pamplona, Eunate, 2002, p. 254.

<sup>7667</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 27, fol. 146r-147r; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 143.

<sup>7668</sup> ARGN. Tribunales Reales, Libros de Gobierno y Administración de los Tribunales, libro 192, fol. 240r.

<sup>7669</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 52v-53v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 27, fol. 361r-363r; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 143.

<sup>7670</sup> MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 144.

<sup>7671</sup> ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 29, fol. 227r; AHN. Consejos, libro 729, fol. 228r-228v; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 129-130.

<sup>7672</sup> AHD-San Sebastián, Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, Segura, libro 2.º Bautismos [Signatura: 2839/002-01], fol. 20v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 52v-53v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 228r-228v, 263v; AHN. Consejos, libro 730, fol. 66r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.487, fol. 3r; AHN. Universidades, libro 403, fol. 83r, 124r, 173r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 22, fol. 116r-116v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 27, fol. 146r-147r, 361r-363r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 29, fol. 227r; ARGN. Tribunales Reales, Libros de Gobierno y Administración de los Tribunales, libro 192, fol. 240r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Lanz-Pendientes, 228.643; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 264r; CADENAS Y VICENT, Vicente de (dir.), *Pleitos de hidalguía...*, (n. 6054), X, p. 189; GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de colegiales...*, (n. 316), p. 75; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, «Jueces en las reuniones de Cortes de Navarra...», (n. 7666), pp. 254-255; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 129-130, 142-144; RAMIS BARCELÓ, Rafael y RAMIS SERRA, Pedro, *Los grados de la Universidad de Irache...*, (n. 3626), pp. 105, 237-238, 317; ITURRIOTZ OÑATIBIA, Joxe Mari, *Beloaga gaztelu baten historia...*, (n. 7519), pp. 273-275.

**1298 FELOAGA Y PONCE DE LEÓN ÁLVAREZ DE TOLEDO, Juan de.** *Marqués de Navahermosa (I)* (Hacienda)

Nació en Madrid el 14 de junio de 1635 y fue bautizado, a los diez días de su edad, en su parroquial de San Sebastián<sup>7673</sup>; y murió en la misma villa y corte en enero de 1702<sup>7674</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO DE FELOAGA Y OZCOIDI, nacido en Pamplona en 1595 y muerto en Madrid en 1672, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1636, se le dio plaza de fiscal del Consejo de Italia en 1648, pasó a «consejero» del dicho Consejo en 1650, luego a su regente por el estado de Milán en 1653, y de ahí a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1655, a una plaza supernumeraria en el mismo Consejo en 1657, a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1662, y regresó al Consejo de Castilla en 1670; y de doña María Álvarez Ponce de León y Luna, nacida en Getafe y bautizada en su parroquial el 18 de abril de 1603<sup>7675</sup>, muerta en Valladolid el 2 de septiembre de 1667<sup>7676</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don FRANCISCO DE FELOAGA IRIGOYEN, nacido en Pamplona y muerto allí mismo en 1621, regidor en su ciudad natal, oidor de la Cámara de Comptos de Navarra en 1608, alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1612, oidor del Consejo Real de Navarra en 1615; y doña Catalina de Ozcoidi y Lorca, nacida en la villa de Puente de la Reina en Navarra<sup>7677</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gabriel Ponce de León Álvarez de Toledo Luna y Alarcón, nacido en Madrid y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Diego Escobar, el 20 de octubre de 1620, señor del mayorazgo de Ponce de León; y doña Catalina Núñez de Toledo, natural de Madrid, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Madrid, ante el escribano Gabriel Fernández, el 26 de junio de 1598<sup>7678</sup>.

En 1648 se obraron y aprobaron sus pruebas para ingresar a la Orden de Santiago, en la que tuvo la dignidad de Trece<sup>7679</sup> y don Carlos II le hizo merced del título de *marqués de Navahermosa (I)* y se le dio el real despacho el 2 de agosto de 1683<sup>7680</sup>.

Contrajo matrimonio en Madrid, casas de los marqueses de la Torre en la calle de Atocha y parroquia de San Sebastián, el 26 de julio de 1682<sup>7681</sup>, con doña María Lucía Ana de Vargas Manrique y la Calle, nacida en Madrid el 13 de diciembre de 1663 y bautizada

---

<sup>7673</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, fol. 20r-20v: «En la Yglesia Parroquial de S.<sup>n</sup> Sevastian de esta Villa de Madrid en Veynte y quatro de Junio de mil ss.<sup>os</sup> y treinta y cinco años, Yo el liz.<sup>do</sup> Juan Aguilera Cura teniente Bauprtize a Juan felix que nazio en catorze del dho mes y año hijo de D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> de feloaga y de D.<sup>a</sup> Maria Ponze de Leon, fueron sus padrinos el beneficiado Benito Garcia Clerigo Presvitero y D.<sup>a</sup> Antonia Ponze de Leon = por firma el liz.<sup>do</sup> Juan de Aguilera».

<sup>7674</sup> GM. 7-II-1702, N.º 6, p. 24; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 264r; ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 274.

<sup>7675</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, fol. 31v-32r; *cf.*: CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo...», (n. 7606), p. 192, que fecha el bautismo el 6 de octubre de 1602.

<sup>7676</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), pp. 80-81.

<sup>7677</sup> ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 116r-116v.

<sup>7678</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 264r; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo...», (n. 7606), p. 192.

<sup>7679</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.851; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.122.

<sup>7680</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1683, n. 25; AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; *cf.*: AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1; *cf.*: FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Títulos y grandezas de España concedidos al estamento militar por Carlos II (1665-1700)», en *Emblemata*, 13, Zaragoza, 2007, p. 263.

<sup>7681</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, fol. 21r.

en su parroquial de San Sebastián el 14 de enero de 1664<sup>7682</sup>. Era hija legítima de don Antonio Francisco María Gaspar Esteban Joaquín de Todos los Santos de Vargas Manrique y Zapata, nacido en Madrid el 2 de agosto de 1630 y bautizado el 12 de agosto siguiente en su parroquial de San Sebastián<sup>7683</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte, ante el escribano Blas Gómez, el 22 de junio de 1691<sup>7684</sup>, *marqués de la Torre de Esteban Hambrán (II)* y *vizconde de Linares*, menino de la reina doña Isabel de Borbón, aprobado por el ayuntamiento de Madrid el 16 de junio de 1660 para la suerte de Cortes que se celebraron en 1660<sup>7685</sup>, y de doña Mariana Antonia de la Calle Sánchez García de Ocampo, nacida en Sevilla y bautizada en el Sagrario de su catedral el miércoles 28 de enero de 1643<sup>7686</sup>. Doña Mariana era hermana entera de don JUAN JOSÉ DE LA CALLE GARCÍA DE OCAMPO, nacido en Sevilla en 1634 y muerto en Madrid en 1687, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1640, bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca en 1653, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1654, salió de él con plaza de alcalde mayor de la cuadra de Sevilla en 1666, promovido a juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1669, a oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1674 y a oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1684. Ambos eran hijos legítimos de don JUAN DE LA CALLE Y GONZÁLEZ DE UZQUETA, nacido en la villa de Ocón hacia 1602 y muerto en Madrid en 1659, caballero de la Orden de Santiago en 1640, fiscal de la Audiencia de los Grados de Sevilla en 1633, juez de la misma Audiencia en 1635, oidor provisto en plaza supernumeraria del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1640 y del Consejo Real de las Indias en 1653.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco de Feloaga y Vargas, nacido en Madrid y muerto ahí mismo, soltero y sin descendencia<sup>7687</sup>, a los setenta y cinco años de su edad el 24 de junio de 1756, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Domingo Garrido, el 29 de abril de 1736, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>7688</sup>, *marqués de Navahermosa (II)*, caballero de la Orden de Santiago en 1699<sup>7689</sup>. Muerto sin descendencia, le sucedió en los títulos y estados de su casa su sobrino, hijo de don Juan Félix, don José de Feloaga y Vargas Ponce de León López de Zárate, nacido en Granada en marzo de 1715 y muerto en Madrid, sin descendencia, el 5 de junio de 1794, bajo testamento, que había otorgado aquí mismo ante el escribano Matías Culebras y Acero el 18 de mayo de 1769, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Pedro el Real<sup>7690</sup>, *marqués de Navahermosa (III)*, que siguió la carrera de las armas, desde que sentó plaza de cadete en el regimiento de infantería de la Corona el 11 de diciembre de 1735,

<sup>7682</sup> *Idem*, fol. 20v.

<sup>7683</sup> *Idem*, fol. 21v.

<sup>7684</sup> *Idem*, fol. 25v-26r.

<sup>7685</sup> *Idem*, fol. 24r-24v.

<sup>7686</sup> *Idem*, fol. 23r; *cf.*: GUERRA, Juan Carlos, «Ilustraciones genealógicas de linajes bascongados», en *Revista internacional de los estudios vascos*, 13, 1922, pp. 58-59.

<sup>7687</sup> *Idem*, p. 59.

<sup>7688</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 733.

<sup>7689</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.849; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.010; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.590.

<sup>7690</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 177), p. 457.

hasta su ascenso a teniente general el 14 de enero de 1789<sup>7691</sup>. Contrajo matrimonio el 8 de diciembre de 1757 con doña María de la Concepción de Medrano y Luján Angulo y Colón de Larreategui, nacida el 28 de enero de 1744 y muerta el 1 de enero de 1798, *marquesa de las Nieves*<sup>7692</sup>.

2.º) Don **JUAN FÉLIX DE FELOAGA Y DE VARGAS**, nacido en Madrid el 18 de julio de 1688 y fue bautizado, a los ocho días de nacido en su parroquial de San Luis<sup>7693</sup>, y muerto allí mismo el 27 de mayo de 1732, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Gaspar Óñez, el 25 de mayo de 1732, su cuerpo cadáver fue sepultado al día siguiente de su muerte en el convento de San Francisco<sup>7694</sup>, por real cédula de 8 de noviembre de 1698 se le concedió un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7695</sup>, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>7696</sup> y en ella se graduó de bachiller en cánones en 1701<sup>7697</sup>, en 1710 se opuso a una beca del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá<sup>7698</sup>, se le hizo merced de una plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 28 de abril de 1714<sup>7699</sup>, promovido a una plaza de alcalde de Casa y Corte, en la vacante por ascenso de don Alonso Rico a la primera fiscalía del Consejo de Castilla, se le expidió su título por real provisión fechada en Sevilla el 10 de junio de 1731<sup>7700</sup>, prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 21 de junio siguiente<sup>7701</sup>. Don Juan Félix contrajo matrimonio con doña Rosalía López de Zárate Vargas y Pimentel, muerta en Madrid el 21 de septiembre de 1751, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pedro Díaz, el 14 de diciembre de 1748, su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Sebastián<sup>7702</sup>. Doña Rosalía era hermana de doña María Francisca López de Zárate Vargas y Pimentel, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Pedro el Real el 7 de octubre de 1689<sup>7703</sup>, que contrajo matrimonio en 1728 con don **TOMÁS DE IRIBERRI Y GOYENECHÉ**, nacido en Maya y muerto en Madrid en 1740, *marqués de Valbue-*

<sup>7691</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 311.

<sup>7692</sup> NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes de Cristóbal Colón (Obra genealógica)*, La Habana, Sociedad Colombista Panamericana, 1952, p. 242.

<sup>7693</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850, fol. 19v-20r: «En la Villa de Madrid en Veynte y seis del mes de Jullio del año de mil ss.<sup>os</sup> y ochenta y ocho en la Yglesia del S.<sup>r</sup> S.<sup>n</sup> Luis Yo el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> de Urbina teniente de Cura de la parroquial de S.<sup>r</sup> S.<sup>n</sup> Xines y S.<sup>n</sup> Luis su ayuda Bauptrize a Juan felix Ventura Nicolas hijo de D.<sup>n</sup> Juan de feloaga Marq.<sup>s</sup> de Nabahermosa Vizconde del castillo treze de la Orden de Santiago del Consejo de Haz.<sup>da</sup> y Junta de armadas, y de la Marq.<sup>sa</sup> D.<sup>a</sup> Maria Lucia de Bargas su mujer que dijeron haver nacido en diez y ocho de dho mes y año, fue su Padrino el liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Sevastian de Monteagudo Presvitero a quien adverti el parentesco expiritual, testigos el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Marcos Perez, y el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> de Ugarte, y lo firme ut supra = por firma D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> de urbina».

<sup>7694</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856.

<sup>7695</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850.

<sup>7696</sup> AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116.

<sup>7697</sup> AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r.

<sup>7698</sup> AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r.

<sup>7699</sup> ANOB. Torrecilla, c. 1, d. 45; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237.

<sup>7700</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v.

<sup>7701</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, sin foliar.

<sup>7702</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 707.

<sup>7703</sup> FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 436.

no (I), caballero de la Orden de Santiago en 1716, tesorero general de la Real Hacienda, con plaza de capa y espada en el Consejo de Hacienda en 1728. Doña Rosalía y doña María Francisca eran hijas legítimas de don IGNACIO FRANCISCO ANTONIO LÓPEZ DE ZÁRATE Y ÁLVAREZ DE MEDINA, nacido en Madrid en 1647 y muerto en 1707, *marqués de Villanueva de la Sagra (II)*, caballero de la Orden de Santiago con pruebas aprobadas en 1666, colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1669, del que salió con plaza de consejero del de Santa Clara de Nápoles en 1677, presidente español *longioris togae* de la Regia Cámara de la Sumaria de Nápoles en 1683, de procurador y promotor fiscal del Consejo de Guerra de Justicia en 1685, con honores del Consejo Real de las Órdenes en 1694, y con plaza supernumeraria en él en 1695, con honores del Consejo Real de Castilla en 1698 y en este mismo año regente español por el reino de Nápoles en el Consejo Supremo de Italia.

3.º) Don Antonio de Feloaga y Vargas, nacido en Madrid, caballero de la Orden de Santiago en 1699<sup>7704</sup>.

4.ª) Doña María Catalina de Feloaga y Vargas, que contrajo matrimonio con don JOSÉ DE ARCE Y ARRIETA, nacido en Valladolid y bautizado en su parroquial del Salvador el 1 de enero de 1675<sup>7705</sup>, muerto en Granada la noche del 8 de julio de 1740<sup>7706</sup>, poseedor de los mayorazgos de Orozco y de Corral, caballero de la Orden de Santiago en 1698<sup>7707</sup>, comenzó sus estudios de cánones en la Universidad de Granada en abril de 1690 y los continuó en Alcalá y Salamanca hasta que se graduó de bachiller en ellos por la Universidad de Ávila el 4 de noviembre de 1694<sup>7708</sup>, e inmediatamente se opuso a la beca jurista del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 8 de noviembre de 1694 y fue elegido en ella el 16 de abril de 1695<sup>7709</sup>. Salió de su Colegio provisto en plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid por título fechado en Madrid el 22 de mayo de 1702<sup>7710</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 28 de julio de ese mismo año<sup>7711</sup>, fue promovido a oidor ahí mismo por título expedido en Madrid el 14 de enero de 1707<sup>7712</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 29 de enero de 1707<sup>7713</sup>, se le dio el corregimiento de la provincia de Guipúzcoa 1715,

<sup>7704</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.848; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.009; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.586.

<sup>7705</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 535, fol. 48v-49r.

<sup>7706</sup> PINEDA, Antonio de, *Funebre panegyrico, lamentable cantico, con que la Muy Noble, Muy Leal, y siempre nombrada Ciudad de Granada expressò sus justos sentimientos Martes 19 de Julio de 1740, sirviendo de lugubre Theatro la Iglesia del Convento de Señor S. Antonio Abad [...] Por la muerte del Illustrissimo Señor Don Joseph de Arze y Arrieta, Cavallero del Orden de Santiago...*, Granada, en la Imprenta de la Santísima Trinidad, 1740, fol. 14.

<sup>7707</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 535; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.982; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.508.

<sup>7708</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. 20, «Títulos, grados, presidencias, lecturas y otros actos y ejercicios de letras, hechos por D. Joseph de Arce y Arrieta, Cavallero del Orden de Santiago, y Colegial del Mayor de S. Salvador de Oviedo de esta Universidad de Salamanca», Salamanca, 18-IV-1701.

<sup>7709</sup> BNE. Ms. 940, n. 419, fol. 180r: «D.<sup>n</sup> Josephus de Arce, ex civ.<sup>te</sup> Vallisoletana dioecesis eiusdem, electus 16 Aprilis anno 1695»; BHSC. Ms. 174, n. 419, fol. 105r; AHN. Consejos, leg. 13.385, exp. 20; *cf.* FERNÁNDEZ CATÓN, José M.<sup>a</sup>, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), p. 315.

<sup>7710</sup> AHN. Consejos, libro 732, fol. 197r-199r.

<sup>7711</sup> MARTÍN RODRÍGUEZ, Jacinto, «Figura histórico-jurídica del Juez Mayor de Vizcaya», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXVIII, Madrid, 1968, p. 661.

<sup>7712</sup> AHN. Consejos, libro 733, fol. 41v-42r.

<sup>7713</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 103.

donde permaneció hasta 1718, visitador de su Orden de Santiago en el partido de Castilla la Vieja en 1720<sup>7714</sup>, pasó a la regencia de la Real Audiencia de Galicia, en lugar de don Baltasar de Henao y Larreategui, y se le despachó su título por real provisión fechada en Cádiz el 1 de marzo de 1729<sup>7715</sup> y, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 21 de octubre de 1737<sup>7716</sup>, fue promovido a la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, de la que se le expidió título por real cédula de 13 de abril de 1738<sup>7717</sup>.

En 1671 fue nombrado corregidor y justicia mayor de la ciudad de León y alcalde mayor del adelantamiento de su reino<sup>7718</sup>.

Sobre consulta de la Cámara de Indias de 15 de abril de 1676, en la que ocupaba el segundo lugar de la terna, se le hizo merced de la presidencia de la Real Audiencia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, pero Feloga acabó por no aceptar este destino y, así, sobre nueva consulta de la Cámara, de 13 de agosto de 1676, se proveyó aquel oficio en el *marqués de Campo Sagrado*<sup>7719</sup>.

En atención a sus servicios y en especial a los que había prestado «ultimamente en el Corregimiento de León corriendo con cuydado la leva que se levantó en aquel Reynado», por real decreto fechado el 20 de junio de 1676 se le hizo merced de una plaza supernumeraria de consejero en el Consejo de Hacienda «jurándola desde luego y entrando al ejercicio y gages de ella en la primera plaza de las del número que vacare»<sup>7720</sup> y, dándose el cúmplase por el Consejo de Cámara de Castilla dos días más tarde, se le despachó su título por real cédula fechada el 23 de junio de 1676<sup>7721</sup>.

Dos años más tarde entró en el uso y ejercicio de su plaza, pues, por real decreto fechado en San Lorenzo el 20 de octubre de 1678, se dispuso que: «Por la satisfacción con que me hallo del proceder, méritos y servicios de D.<sup>n</sup> Juan de Feloga, he resuelto que, sin embargo de no haber Plaza vaca en el Consejo de Haz.<sup>da</sup>, entre desde luego a servir la que le está concedida en él, con calidad de extinguirse la primera que vacare»<sup>7722</sup> y, dándose el «ejecútese» en el Consejo de la Cámara de Castilla el 2 de noviembre siguiente, se le expidió su título por real cédula fechada en 4 de noviembre de 1678<sup>7723</sup>.

Se desempeñó como miembro de la Junta de Armadas y como visitador general de los presidios de Andalucía<sup>7724</sup>.

<sup>7714</sup> GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, pp. 118-119.

<sup>7715</sup> AHN. Consejos, libro 735, fol. 302r-303v; *cf.* FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 417.

<sup>7716</sup> AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [33].

<sup>7717</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 211r; *cf.* GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 186; ECHEVERRÍA, Juan, *Paseos por Granada y sus contornos, o descripción de sus antigüedades y monumentos*, II, Granada, Imprenta nueva de Valenzuela, 1814, fol. 249.

<sup>7718</sup> AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 191.

<sup>7719</sup> AGI. Santa Fe, r. 4, n. 250, 263; *cf.* MAYORGA GARCÍA, Fernando, *Real Audiencia de Santa Fe en los siglos XVI-XVII. Historia, visitas, quejas y castigos del primer tribunal con sede en la ciudad, Bogotá*, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2013, pp. 81-82.

<sup>7720</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 53.

<sup>7721</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 449r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 50.

<sup>7722</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 69.

<sup>7723</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 505r; *cf.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), p. 53.

<sup>7724</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 274.

Por real cédula fechada en Madrid el 30 de enero de 1679 se le despachó título de presidente de la Casa de la Contratación, por el término de tres años, para substituir a don Juan Jiménez de Montalvo<sup>7725</sup>, empleo del que tomó la posesión el 18 de febrero siguiente<sup>7726</sup>. Sirvió este empleo sólo ocho meses, pues, por real provisión fechada en Madrid el 14 de octubre de 1679 se dio título a don Juan Jiménez de Montalvo como: «Presidente de la dicha Cassa de la Contratación de Sevilla para que sirvais este puesto en el ínterin que ordeno otra cosa»<sup>7727</sup>, y en tal calidad prestó juramento y tomó la posesión en Sevilla el 6 de noviembre siguiente<sup>7728</sup>.

El *marqués de Navahermosa (I)* regresó a la villa y corte y se reincorporó al servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda, y en agosto de 1699 don Carlos II le hizo merced de la llave de su cámara, sin entrada ni ejercicio<sup>7729</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>7730</sup>.

<sup>7725</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 492r-493r.

<sup>7726</sup> *Idem*, fol. 493r-493v.

<sup>7727</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 1v-2v.

<sup>7728</sup> *Idem*, fol. 2v-3r.

<sup>7729</sup> GM. 18-VIII-1699, N.º 33, p. 132.

<sup>7730</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 492r-493v; AGI. Contratación, 5.785, l. 3, fol. 1v-3r; AGI. Santa Fe, r. 4, n. 250, 263; AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; AHN. Consejos, leg. 9.270, rel. 1; AHN. Consejos, leg. 13.385, n. 191; AHN. Consejos, libro 729, fol. 449r, 505r; AHN. Consejos, libro 736, fol. 25r-25v; AHN. Consejos, libro 1.170; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1683, n. 25; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 53 y 69; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.848; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.849; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.850; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, 2.851; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.122; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.009; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.010; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.009 AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.586; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.590; AHN. Universidades, leg. 455, exp. 116; AHN. Universidades, libro 405, fol. 189r; AHN. Universidades, libro 1.078, fol. 218r; ANOB. Torrecilla, c. 1, d. 45; ARGN. Comptos, Merces Reales, libro 22, fol. 116r-116v; BNE. Ms. 940, n. 419, fol. 180r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/295, fol. 264r; GM. 18-VIII-1699, N.º 33, p. 132; GM. 7-II-1702, N.º 6, p. 24; PINEDA, Antonio de, *Funebre panegyrico...*, (n. 7706), fol. 14; ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 274; ECHEVERRÍA, Juan, *Paseos por Granada y sus contornos...*, (n. 7717), II, fol. 249; GUERRA, Juan Carlos, «Ilustraciones genealógicas...», (n. 7686), pp. 58-59; GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, Casimiro, *Datos para la historia biográfica...*, (n. 1688), I, pp. 118-119; NIETO Y CORTADELLAS, Rafael, *Los descendientes de Cristóbal Colón...*, (n. 7692), p. 242; MARTÍN RODRÍGUEZ, Jacinto, «Figura histórico-jurídica...», (n. 7711), p. 661; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), pp. 80-81; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 237; FERNÁNDEZ GARCÍA, Matías, *Parroquias madrileñas de San Martín y San Pedro el Real...*, (n. 161), p. 436; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 50, 53; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael de, «Títulos y grandezas de España...», (n. 7680), p. 263; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 162), p. 856; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 707; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 733; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso, «Los señores y condes de Cedillo...», (n. 7606), p. 192; MAYORGA GARCÍA, Fernando, *Real Audiencia de Santa Fe en los siglos XVI-XVII...*, (n. 7719), pp. 81-82; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 311; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 177), p. 457.

## 1299 FERMÍN DÍEZ, Juan Bautista (Navarra)

Nació en Madrid en torno a 1550<sup>7731</sup>; y murió pasado el año de 1625 y antes de junio de 1627, época en que don Juan Guzmán, sucesor del licenciado Fermín, se dirigía contra el regente la Tesorería General de Navarra por el cobro de 1.200 ducados de salario que se adeudaban al difunto licenciado Fermín<sup>7732</sup>.

Hijo legítimo del licenciado don Felipe Fermín, vecino de Madrid; y de doña María Díez<sup>7733</sup>.

Se le daba tratamiento de licenciado.

Dedicado a la carrera de varas, comenzó su carrera como corregidor de Talavera de la Reina por nombramiento del arzobispo de Toledo<sup>7734</sup>, y luego fue nombrado corregidor de Palencia, oficio del que se le expidió su título en Madrid el 6 de abril de 1576, con la ya habitual comisión de residenciar a su antecesor, que lo era don Bartolomé de Bustamante<sup>7735</sup>. Permaneció en el servicio de este corregimiento por el término acostumbrado, pues por despacho fechado en Madrid el 9 de enero de 1579 se expidió título a don Juan de Londoño para que le substituyera y tomara la residencia<sup>7736</sup>.

En 1575 se le había dado comisión para que practicara la visita de los escribanos de Valladolid y villas de su partido, y en 1588 se le dio igual comisión para la visita de los escribanos de Sevilla<sup>7737</sup>.

Nombrado alcalde mayor del adelantamiento de Castilla, partido de Burgos, se le despachó su título en Valladolid el 2 de febrero de 1603, con la comisión de residenciar a su antecesor, el licenciado Francisco Moreno y Moreda<sup>7738</sup>, y Fermín aún servía esta alcaldía mayor en 1606<sup>7739</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en lugar del fallecido licenciado don Diego Torrejón de Velasco, se le expidió su título por real provisión

---

<sup>7731</sup> Por el mes de octubre de 1612 declaraba en Pamplona, en las informaciones acerca de la imposibilidad del obispo don Prudencio de Sandoval, de realizar la visita *ad limina*, y en su declaración decía ser de poco más de 50 años, en RICO ARRASTIA, María Iranzu, *Las visitas ad limina de la diócesis de Pamplona (1585-1909): documentos*, Donostia-San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonomico de Vasconia, 2015, p. 154: «Itten el dicho señor licenciado Juan Baptista Fermín, oydor del supremo y real consejo deste reyno de Navarra, siendo preguntado por el thenor de la dicha comission, dixo ser de hedad de çinquenta años poco mas o menos y que conoçe al dicho don fray Prudencio de Sandobal [...]». Según esta declaración debía haber nacido hacia 1560, sin embargo, su nacimiento ha de situarse más bien en torno a 1550, pues consta que en 1576 fue nombrado corregidor de Palencia, en un tiempo en que se imponía la edad de 25 años para servir este oficio.

<sup>7732</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Mendivil-Pendientes, 058.427.

<sup>7733</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 1.314, exp. 89.

<sup>7734</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «Los corregidores de Castilla bajo los Austrias: elementos para el estudio prosopográfico de un grupo de poder (1588-1633)», en *Studia Historica. Historia moderna*, 34, Salamanca, 2012, p. 127.

<sup>7735</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 22v.

<sup>7736</sup> *Idem*, fol. 29v.

<sup>7737</sup> AGS. Consejo Real de Castilla, 374, exp. 6; AGS. Consejo Real de Castilla, 376, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 2.5397, exp. 4.

<sup>7738</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 100v.

<sup>7739</sup> ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.006, exp. 35.

fecha en Segovia el 15 de agosto de 1609<sup>7740</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Pamplona el lunes 2 de noviembre de ese mismo año<sup>7741</sup>.

En el tiempo que despachó en su oficio desempeñó una serie de comisiones, entre otras la de juez de oficiales en 1611<sup>7742</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza durante algo más de seis años, pues en 1616 se le concedió la jubilación, y se dio su vacante al licenciado don Lope de Morales, a quien se despachó su título el 8 de octubre de 1616<sup>7743</sup>.

Una vez jubilado se trasladó a Madrid y en ese mismo año de 1616 Pedro de Goñi, vecino de Pamplona, lo demandó por el pago de doscientos ducados de la renta del arrendamiento de una casa en Pamplona<sup>7744</sup>.

Unos años más tarde, y en un caso poco común, fue nombrado corregidor de Carmona en 1623, y como tal corregidor recibió a don Felipe IV cuando, de camino a Sevilla, el 27 de febrero de 1624, pasó por Carmona<sup>7745</sup>. En el año siguiente, con ocasión del donativo de 1625, la ciudad aprovechaba de pedir nuevo corregidor «por ser viejo e impedido» el licenciado Fermín<sup>7746</sup>, que hubo de morir muy poco después<sup>7747</sup>.

<sup>7740</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 66r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 127v-128.

<sup>7741</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 128r-128v.

<sup>7742</sup> ARGN. Comptos, Tribunales Reales, Procesos judiciales, Esparza-Pendientes, 177.380, consta este expediente por el inventario.

<sup>7743</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 21, fol. 124r-124v; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 175-176.

<sup>7744</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Huarte-Pendientes, 201.049.

<sup>7745</sup> MIRA CABALLOS, Esteban y VILLA NOGALES, Fernando de la, *Carmona en la Edad Moderna. Religiosidad y arte, población y emigración a América...*, Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1999, p. 334.

<sup>7746</sup> FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «El donativo de 1625 en el realengo andaluz», en Marcos Martín, Alberto (coord.), *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011, p. 333.

<sup>7747</sup> AGS. Consejo Real de Castilla, 374, exp. 6; AGS. Consejo Real de Castilla, 376, exp. 1; AHN. Consejos, leg. 2.5397, exp. 4; AHN. Consejos, libro 707, fol. 22v, 29v, 100v; AHN. Consejos, libro 724, fol. 66r; ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 1.314, exp. 89; ARCHV. Registro de ejecutorias, caja 2.006, exp. 35; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 20-2, fol. 127v-128v; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, 21, fol. 124r-124v; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Mendivil-Pendientes, 058.427; ARGN. Tribunales Reales, Procesos judiciales, Huarte-Pendientes, 201.049; MIRA CABALLOS, Esteban y VILLA NOGALES, Fernando de la, *Carmona en la Edad Moderna...*, (n. 7745), p. 334; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Una aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 175-176; FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «El donativo de 1625...», (n. 7746), p. 333; FORTEA PÉREZ, José Ignacio, «Los corregidores de Castilla bajo los Austrias...», (n. 7734), p. 127; RICO ARRASTIA, María Iranzu, *Las visitas ad limina...*, (n. 7731), p. 154.

### 1300 FERNÁNDEZ DE ANGULO Y FERNÁNDEZ DE MON, Lázaro (Hacienda)

Nació en el lugar de Ballota, concejo de Pravia en el principado de Asturias, y fue bautizado en su parroquial de Santa María el 29 de marzo de 1716<sup>7748</sup>; y murió en Madrid el 21 de mayo de 1776<sup>7749</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano José Payo Sanz, el 18 de abril de 1776, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de Santa Cruz<sup>7750</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Fernández de Angulo y Suárez, nacido en el lugar de Ballota el 22 de junio de 1691 y bautizado, a los siete días de nacido, en su parroquial de Santa María<sup>7751</sup>; y de doña María Fernández de Mon y del Valle<sup>7752</sup>, nacida en el dicho lugar de Ballota el 20 de diciembre de 1689 y bautizada al siguiente día en su parroquial de Santa María<sup>7753</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Mieres en el concejo de Lena, ante el escribano Rodrigo Gómez, el 24 de marzo de 1751<sup>7754</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa María de Ballota el 14 de junio de 1715<sup>7755</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Domingo Fernández de Angulo y Candano, nacido en el lugar de Ballota y bautizado en su parroquial de Santa María el 11 de junio de 1649<sup>7756</sup>, muerto allí mismo el 10 de noviembre de 1693<sup>7757</sup>; y doña Catalina Suárez Peláez, nacida en el expresado lugar de Ballota y bautizada en su parroquial de Santa María el 12 de enero de 1656<sup>7758</sup>, quienes habían contraído matrimonio en el mismo lugar de Ballota el 26 de abril de 1683<sup>7759</sup>.

---

<sup>7748</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062, fol. 42v: «En veinte y nueve dias del mes de Marzo de este pres.<sup>te</sup> año de mil setec.<sup>s</sup> diez y seis, yo el Licenciado Pedro Pelaez de Alb.<sup>c</sup> Presb.<sup>o</sup> y Escusador en esta Parroquia por su Mro el señor Provisor, y Gov.<sup>or</sup> de este obispado, bautizé y crismé a un niño llamado Lazaro, y es hijo legitimo de D. Pedro Fernandez de Angulo y de D.<sup>a</sup> Maria Fernandez de Mon, fueron sus Padrinos D.<sup>n</sup> Lazaro Suarez Mozo soltero, y D.<sup>a</sup> Manuela Fernandez Tia de dho Niño, todos vecinos del lugar de Ballota de esta feligresia, y por ser asi verd.<sup>d</sup> lo firmo. Pedro Pelaez Alb.e»; *cf.*: RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda, Caballero de la distinguida Orden de Carlos III. Director de la Renta de Correos y Postas del Reyno, Socio de número», en *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), II, *Apéndice a las Memorias*, N.º XVIII, p. 63.

<sup>7749</sup> GM. 18-VI-1776, N.º 25, p. 216; *cf.*: RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo...», (n. 7748), p. 63, y en p. 62, nota: «Su enfermedad fue precedida de unas tercianas que con intervalos le repitieron por casi dos años. Fue a Granada para respirar aquellos ayres puros, y visitar al Señor Don Ricardo Wall, baxo de cuyo ministerio había servido la Dirección General de Correos, y hecho otros servicios esenciales, que le conciliaron el digno aprecio de aquel Ministro, justo apreciador del mérito. Declinó el humor al fin a una destilacion que degeneró en pulmonía, que el cabo de más de cuarenta días de enfermedad puso termino a su vida».

<sup>7750</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 537.

<sup>7751</sup> AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38, fol. 22.

<sup>7752</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 10.

<sup>7753</sup> AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38, fol. 23.

<sup>7754</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062, fol. 59v-

<sup>7755</sup> AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38, fol. 21-22.

<sup>7756</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 812, fol. 62r-62v. Era hijo legítimo de don Domingo Fernández de Angulo y de doña María Candano.

<sup>7757</sup> *Idem*, fol. 75r-75v.

<sup>7758</sup> *Idem*, fol. 64r-64v. Era hija legítima de don Alonso Suárez y de doña Eulalia Peláez.

<sup>7759</sup> *Idem*, fol. 66r-66v.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Fernández de Mon y Queipo, nacido en el lugar de Ballota y bautizado en su parroquial de Santa María el 17 de noviembre de 1655<sup>7760</sup>; y doña Jerónima del Valle Álvarez, nacida en el lugar de Ballota y bautizada en su parroquial de Santa María el 4 de febrero de 1656<sup>7761</sup>, quienes habían contraído matrimonio en dicho lugar de Ballota el 29 de diciembre de 1686<sup>7762</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Manuel Fernández de Angulo y Fernández de Mon, nacido en Ballota en 1719, regidor perpetuo de Pola de Lena, que contrajo matrimonio con doña Ana María Vázquez de Prada, nacida en Santa María de Cuna en 1725, padres que fueron de doña María Antonia Fernández de Angulo y Vázquez de Prada, nacida en Campomanes en 1749, que en su matrimonio con don Luis Antonio de Candano y Fernández de Angulo, nacido en Santa María de Ballota el 9 de febrero de 1734 y bautizado en ese mismo día, caballero de Real y Distinguida Orden Española de Carlos III por real decreto de 29 de octubre de 1793<sup>7763</sup>, fue padre de don Dionisio de Candano y Fernández de Angulo, nacido en Vitoria en 1763, que sentó plaza de guardiamarina en la Compañía de Cartagena el 27 de agosto de 1779<sup>7764</sup>.

2.º) Don Jerónimo Fernández de Angulo y Fernández de Mon, que vivía al tiempo en que testaba su madre en 1751<sup>7765</sup>.

3.ª) Doña Manuela Fernández de Angulo y Fernández de Mon, que vivía al tiempo en que testaba su madre en 1751<sup>7766</sup>.

4.ª) Doña Bernarda Fernández de Angulo y Fernández de Mon, que vivía al tiempo en que testaba su madre en 1751<sup>7767</sup>.

5.ª) Doña María Antonia Fernández de Angulo y Fernández de Mon, que vivía al tiempo en que testaba su madre en 1751<sup>7768</sup>.

6.ª) Doña Ana Fernández de Angulo y Fernández de Mon, nacida en el lugar de Ballota el 24 de junio de 1734 y bautizada al día siguiente en su parroquial de Santa María<sup>7769</sup>, y muerta bajo testamento otorgado en Madrid, ante el escribano Diego Benigno González, el 24 de mayo de 1785<sup>7770</sup>. Contrajo primer matrimonio con don Diego Arango Valdés, vecino del concejo de Pravia, y segundo matrimonio, en el lugar de Campomanes en el principado de Asturias y por poderes conferidos por el contrayente, el 13 de octubre de 1762 con don José Antonio López y Alonso<sup>7771</sup>, nacido en el lugar de Malleza, concejo de Salas en el obispado de Oviedo, el 16 de mayo de 1726 y bautizado, a los tres días de nacido, en su parroquial de San Juan Bautista<sup>7772</sup>, empadronado junto a su hijo

<sup>7760</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062, fol. 41v-42r. Era hijo legítimo de don Juan Fernández de Mon y de doña Catalina Queipo.

<sup>7761</sup> *Idem*, fol. 42r. Era hija legítima de don Alonso del Valle y de doña Catalina Álvarez.

<sup>7762</sup> *Idem*, fol. 42r-42v.

<sup>7763</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 812.

<sup>7764</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 10.

<sup>7765</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062, fol. 60r.

<sup>7766</sup> *Ibidem*.

<sup>7767</sup> *Ibidem*.

<sup>7768</sup> *Ibidem*.

<sup>7769</sup> *Idem*, fol. 39v-40r.

<sup>7770</sup> *Idem*, fol. 62r-64v.

<sup>7771</sup> AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38, fol. 33-35. El matrimonio fue ratificado el 30 de mayo de 1763.

<sup>7772</sup> *Idem*, fol. 17.

Ramón como hidalgos notorios en el concejo de Salas en 1766 y 1773<sup>7773</sup>, correo mayor que era del ejército de campaña en 1762, y que tres años después se hallaba en La Coruña como director de los paquebotes correos de Indias. Fueron padres de don Ramón Manuel María Pablo del Carmen López Fernández de Angulo, nacido en La Coruña el 25 de enero de 1765 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Jorge<sup>7774</sup>, y muerto en 1805, por real decreto de 4 de abril de 1798 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III con pruebas aprobadas el 7 de diciembre de ese mismo año<sup>7775</sup>, después de haber comenzado su educación en París, al amparo del *comte de Floridablanca*<sup>7776</sup>, pasó a Madrid y en 1778 ingresó al Real Seminario de Nobles de la villa y corte<sup>7777</sup>, su conocimiento de idiomas favoreció el que fuera nombrado «joven de lenguas», agregado a la legación de Copenhague el 17 de abril de 1785, trasladado a la legación de las Provincias Unidas el 10 de abril de 1790 entró en La Haya el 22 de agosto siguiente, actuó allí como encargado de negocios, por enfermedad de don Sebastián de Llano, desde el 12 de febrero de 1793 hasta la llegada de Corral el 1 de octubre de ese mismo año, nombrado oficial noveno de la primera Secretaría de Estado el 12 de noviembre de 1793 regresó a Madrid, promovido a oficial séptimo el 23 de noviembre de 1793, a oficial sexto el 22 de enero de 1794, a oficial quinto el 10 de junio de 1794, a oficial tercero el 8 de diciembre de 1795, a oficial segundo el 28 de marzo de 1798 y a oficial mayor segundo el 3 de noviembre de 1798, por real decreto de 4 de mayo de 1799 fue nombrado intendente de la Luisiana, empleo del que tomó la posesión en enero del año siguiente y que sirvió hasta que, por haber contraído matrimonio sin licencia, fue relevado en julio de 1801 y regresó a España, donde tocó puerto en Barcelona en octubre de 1802 y, autorizado en el mes siguiente a trasladarse a San Sebastián, fue nombrado el 15 de abril de 1804 cónsul general en Luisiana, pero murió antes de que pudiera servir este destino<sup>7778</sup>.

El 24 de marzo de 1772 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III<sup>7779</sup>.

Contrajo matrimonio en la ciudad de Vitoria, parroquia de San Pedro, con doña Manuela Joaquina de Lariz y Apalategui, nacida en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa<sup>7780</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Fernández de Angulo y Lariz, nacido en Vitoria, provincia de Álava, y bautizado el 31 de agosto de 1749, y muerto en Mahón el 17 de diciembre de 1790, nombrado ingeniero delineador el 1 de marzo de 1767<sup>7781</sup>, ascendido a ayudante de ingeniero en agosto de 1769 y, por despacho de 28 de septiembre de ese mismo año, fue nombrado ingeniero extraordinario y destinado a Sevilla, donde el año siguiente formó un

<sup>7773</sup> *Idem*, fol. 12-13.

<sup>7774</sup> *Idem*, fol. 3.

<sup>7775</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062.

<sup>7776</sup> LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne (1764-1821). Répertoire prosopographique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2021, p. 360.

<sup>7777</sup> AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38.

<sup>7778</sup> OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), pp. 316-317; LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne...*, (n. 7776), pp. 359-360.

<sup>7779</sup> MHP. Marzo 1772, p. 263.

<sup>7780</sup> RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo...», (n. 7748), p. 63.

<sup>7781</sup> CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España...*, (n. 1443), p. 179.

plano de los caminos de la ciudad de Sevilla a Écija, luego destinado a las obras de regadío de Lorca, donde se hallaba cuando el 20 de junio de 1776 fue nombrado para integrar la comisión de ingenieros, que debía trabajar en las obras del Nuevo Departamento de Marina de la Isla de León, de cuya situación levantó un plano fechado el 7 de agosto de 1778 y dos días después quedó encargado de la dirección de sus obras, por muerte del ingeniero don Gregorio Espinosa de los Monteros, la que mantuvo hasta marzo de 1779, y en el año siguiente formó un plano general del río Guadalquivir, desde más arriba de la ciudad de Sevilla hasta su desembocadura en el mar y otro plano general del nuevo camino de Carmona al puente sobre el río Corbones<sup>7782</sup>. En 1781 asistió a la jornada que, al mando del *duque de Crillon*, partió a la conquista de Menorca y, tomada la isla, permaneció allí y en febrero de 1782 fue nombrado capitán de infantería e ingeniero ordinario de los Reales Ejércitos, Plazas y Fronteras<sup>7783</sup>. En Menorca, y a las órdenes del gobernador *conde de Cifuentes*, desplegó una incesante actividad en relación con obras civiles y militares y, así, levantó en 1783 un plano detallado del arsenal del puerto de Mahón, redactó una memoria en 1785 para la construcción de un lazareto general en Mahón, en 1786 levantó un «Plano del puerto de Mahón con sus cercanías, la costa desde Cala Mezquita a Cala Caufá. La situación»<sup>7784</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña María de la Concepción Leocadia Fernández de Angulo y Lariz<sup>7785</sup>, nacida en Vitoria el 9 de diciembre de 1756 y bautizada ese mismo día, contrajo matrimonio con su primo don Juan Fermín Fernández de Angulo y Vázquez de Prada, nacido en Mieres, regidor perpetuo y juez primero noble en el concejo de Lena, administrador y tesorero general de Rentas Provinciales del Principado de Asturias, empleo del que fue jubilado, y como tal aún vivía en 1819<sup>7786</sup>.

Don Lázaro Fernández de Angulo adquirió su primera educación en su tierra natal y en la ciudad de Oviedo, y a lo largo de su vida la cultivó a sus propios impulsos. Pedro Rodríguez Campomanes, en el *Elogio* que redactó tras la muerte de Fernández de Angulo, lo describía como un lector interesado en diversas disciplinas, especialmente la economía, historia y geografía, sin que a ello dejara de contribuir su conocimiento de las lenguas italiana, inglesa y francesa: «Nuestro Socio Don Lázaro conocía bien estos precipicios: leía continuamente al Barón de Bielfeld, al juicioso David Hume, y a los autores economistas, con estudio y combinación reflexiva: su conocimiento del idioma Italiano, Francés, e Inglés, le franqueaban el acceso a los escritos originales de estas tres naciones, que son de las más ilustradas. Entendía y poseía fundamentalmente estas lenguas. Estaba versado en nuestra historia, y tenía un conocimiento de la geografía, viajes y descubrimientos de las naciones. Por estos medios se acercaba a distinguir sus intereses, y los obstáculos que nos convenía remover»<sup>7787</sup>.

<sup>7782</sup> *Ibidem*; CANO RÉVORA, M.<sup>a</sup> Gloria, *Cádiz y el Real Cuerpo de Ingenieros Militares (1697-1847). Utilidad y firmeza*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1994, pp. 199-200

<sup>7783</sup> GM. 22-II-1782, N.º 16, p. 155.

<sup>7784</sup> CANO RÉVORA, M.<sup>a</sup> Gloria, *Cádiz y el Real Cuerpo de Ingenieros Militares...*, (n. 7782), pp. 199-200.

<sup>7785</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 537.

<sup>7786</sup> VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Caballeros aspirantes*, VII, Madrid, Instituto Histórico de la Marina, 1956, p. 299; EGRH. 1799, p. 96; EGRH. 1819, p. 268.

<sup>7787</sup> RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo...», (n. 7748), p. 61.

En 1775 fue uno de los socios fundadores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid<sup>7788</sup>.

El 1 de abril de 1736 ingresó Fernández de Angulo al real servicio como oficial en la administración de Correos de Barcelona. Según Campomanes, «su notoria habilidad y talento» movieron a don José de Carvajal y Lancáster a trasladarle a la administración principal de Vitoria el 1 de marzo de 1748. Algo más de diez años después, el 9 de septiembre de 1758, y bajo el ministerio de Ricardo Wall, fue promovido al puesto de juez administrador general de la Renta de Correos y Postas del Reino<sup>7789</sup>.

Se desempeñaba como único administrador general de la Renta de Correos hasta que en septiembre de 1761 «sin embargo de ser tantas las obligaciones que se le han encargado, que he tenido por necesario nombrar segundo Administrador de ella, para que de mancomun las puedan entre los dos evacuar en adelante igualmente bien, y con menos fatiga»<sup>7790</sup>. El segundo administrador nombrado fue don Antonio de la Cuadra y al mismo tiempo, por real decreto fechado en San Ildefonso el 3 de septiembre de 1761, se concedieron a Fernández de Angulo los honores del Consejo de Hacienda<sup>7791</sup>, y se publicó en Cámara cuatro días después y se certificó la seguridad del derecho de la media anata el 15 de septiembre siguiente<sup>7792</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su empleo en la Renta de Correos hasta su muerte<sup>7793</sup>.

<sup>7788</sup> *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), II, *Apéndice a las Memorias*, N.º IV, p. 7.

<sup>7789</sup> RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo...», (n. 7748), p. 63.

<sup>7790</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87.

<sup>7791</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87; *cfr.* GM. 8-IX-1761, N.º 36, p. 287; MHP. septiembre 1761, p. 106.

<sup>7792</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87.

<sup>7793</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 87; AHN. Estado-Carlos III, exp. 812; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.062; AHN. Universidades, leg. 666-3, exp. 38; GM. 8-IX-1761, N.º 36, p. 287; GM. 18-VI-1776, N.º 25, p. 216; GM. 22-II-1782, N.º 16, p. 155; MHP. septiembre 1761, p. 106; MHP. Marzo 1772, p. 263; EGRH. 1799, p. 96; EGRH. 1819, p. 268; *Memorias de la Sociedad Económica...*, (n. 5768), II, Apéndice IV, p. 7; RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro, «Elogio del Señor Don Lazaro Fernandez de Angulo...», (n. 7748), pp. 61-65; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 4034), V, p. 10; VÁLGOMA Y DÍAZ-VARELA, Dalmiro de la y FINESTRAT, Barón de, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval...*, (n. 7786), VII, p. 299; CAPEL SÁEZ, Horacio *et al.*, *Los ingenieros militares en España...*, (n. 1443), p. 179; OZANAM, Didier y OZANAM, Denise, *Les diplomates espagnols...*, (n. 4969), pp. 316-317; CANO RÉVORA, M.ª Gloria, *Cádiz y el Real Cuerpo de Ingenieros Militares...*, (n. 7782), pp. 199-200; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 537; LACOSTE, Marie-Pierre, *Les intendants de la vice-royauté de la Nouvelle-Espagne...*, (n. 7776), pp. 359-360.

## 1301 FERNÁNDEZ DE ANGULO Y ORTIZ DE LUENGAS, Juan (Navarra – Castilla)

Nació en la anteiglesia de Santiago del valle de Tudela en el señorío de Vizcaya hacia 1565<sup>7794</sup>; y murió allí mismo en enero de 1609<sup>7795</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Fernández de Angulo, natural de la dicha anteiglesia de Santiago del valle de Tudela en el señorío de Vizcaya, que pasó a las Indias en 1530 y regresó a los reinos de España en 1550, y fue de los primeros conquistadores del Perú, y pasó a la conquista de Chile en compañía del capitán Gómez de Alvarado; y de doña María Ortiz de Luengas, natural de la misma anteiglesia<sup>7796</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Bartolomé Fernández de Angulo, natural de la anteiglesia de Santiago en el valle de Tudela, y muerto en Potosí hacia 1620<sup>7797</sup>, puesto por hijodalgo notorio en el padrón del valle de Tudela del año de 1612, época en la que residía en las Indias<sup>7798</sup>, pues había embarcado en 1582 en compañía del capitán don Pedro de Angulo, que era uno de los capitanes que había bajado de Flandes en el tercio del maestre de campo don Agustín Íñiguez de Zárate, y se halló en la conquista de la isla Tercera en 1583, tras lo cual, habiendo regresado a Cádiz, embarcó a las Indias en 1584 en la flota del virrey *conde del Villar*, y residió en Santa Fe del Nuevo Reino de Granada y en San Francisco de Quito, tras lo cual pasó a la villa de Potosí en 1590, y así, según decía en 1599: «[M]e he entretenido trabajando en el cerro de ella sacando metales de plata con yndios mingados a mi costa»<sup>7799</sup>.

2.º) Don Íñigo Fernández de Angulo, nacido en el lugar de Santiago en el valle de Tudela, puesto por hijodalgo notorio en el padrón del valle de Tudela del año de 1612 y en el de moneda forera del lugar de Balluerca del año 1622<sup>7800</sup>, y su alcalde ordinario en 1609<sup>7801</sup>. Contrajo matrimonio con doña María de Velasco, natural del lugar de Ciella Ordunte en el ya dicho valle de Tudela, y de esta unión nacieron: 1.º) don Juan Fernández de Angulo y Velasco, graduado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca en 1604 y de bachiller en leyes ahí mismo en 1606, pasó a la de Sigüenza y en ella recibió el grado de licenciado en cánones en 1614, tras lo cual se retiró a las Montañas a «pasar» junto a su tío el licenciado don Juan Fernández de Angulo, y luego se estableció en la villa de Bilbao y ahí abrió despacho de abogado<sup>7802</sup>; y 2.ª) doña María Fernández de Angulo y Velasco, natural del lugar de Santa María de Llano en el valle de Tudela, que en su matrimonio con don Pedro Fernández del Campo, nacido en el lugar de la Llana en el valle de Tudela<sup>7803</sup>, tuvo a don PEDRO FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y FERNÁNDEZ DE ANGULO, nacido en Bilbao en 1616 y muerto en Madrid en 1680, don Carlos II lo creó en 1673 *marqués de*

---

<sup>7794</sup> En los *Anales* de su Colegio se decía que había entrado en él a los 27 años de su edad en 1592, *vide* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 56v: «Nat,<sup>1</sup> de Santiago de Tudela Dioc. Burg.<sup>s</sup> entró a 26 de Julio de 1592 [...] de 27 a.<sup>s</sup> [...]»; *cf.* SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 303, p. 156.

<sup>7795</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 57r.

<sup>7796</sup> AGI. Charcas, 80, n. 23, «Informaciones de D. Bartolomé Fernández de Angulo», La Plata, 1599-1600.

<sup>7797</sup> AGI. Contratación, 966, n. 3, r. 1.

<sup>7798</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>7799</sup> AGI. Charcas, 80, n. 23, «Informaciones de D. Bartolomé Fernández de Angulo», La Plata, 1599-1600.

<sup>7800</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>7801</sup> *Idem*, fol. 61v.

<sup>7802</sup> AHN. Consejos, leg. 13.383, n. 93.

<sup>7803</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 21r-22v, 61v, 62r.

*Mejorada (I)*, se le había hecho merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1649 y fue su dignidad de trece, después de haber servido al infante cardenal en Flandes, siguió su carrera en las secretarías de Estado de Italia y del Norte, hasta que se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo de Indias, con entrada en su Junta de Guerra y con plaza de la Cámara de Indias en 1670.

Puesto por hijodalgo notorio en el padrón del valle de Tudela del año de 1612<sup>7804</sup>.

Siguió la facultad de cánones y se graduó de bachiller en ella, y ya había recibido el grado de licenciado en la Universidad de Valladolid en 1592<sup>7805</sup>.

El 26 de julio de 1592 fue elegido colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en la prebenda de cánones del licenciado Villagra, y cuando era rector el doctor Gonzalo de Aponte<sup>7806</sup>.

La Cámara de Castilla en consulta de 1 de mayo de 1593 lo incluyó para proveer las dos fiscalías vacantes de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y decía de él que: «[T]iene opinion de muy gran letrado en la Chancillería de aquella Villa y de monstruosa memoria y muy exercitado en oficio de avogado, y como tal le tiene nombrado la dicha audiencia por fiscal en el entretanto que V. M. provee, sera de edad de 40 años, natural de La Montaña y hombre virtuoso y cristiano»<sup>7807</sup>. Bajó provisto en una de ellas y, así, se le despachó su título de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por muerte de don Juan García, por real cédula fechada en San Lorenzo el 14 de julio de 1593<sup>7808</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 27 de julio de ese mismo año<sup>7809</sup>.

Sobre nueva consulta de Cámara de Castilla de 18 de marzo de 1600, se le concedió la resulta de oidor del Consejo Real de Navarra, por la promoción de don Luis de Santillán a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>7810</sup>, pero no aceptó esta provisión y al cabo de pocos meses, se le hizo merced de una plaza oidor en la misma audiencia de Valladolid, para reemplazar al fallecido don Bartolomé Pizarro, se le expidió su título por real cédula expedida en Tordesillas el 10 de julio de 1600<sup>7811</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 15 de julio de ese mismo año<sup>7812</sup>.

Fue promovido a la plaza de procurador fiscal y promotor de la justicia de la Casa y Corte y Consejo Real, en lugar de don Gil Ramírez de Arellano, que había pasado al Consejo Real de Castilla, y se le despachó su título por real cédula fechada en Valladolid el 27 de marzo de 1604<sup>7813</sup>.

Se mantuvo en el servicio de la fiscalía hasta que se le concedió el retiro a su casa, con trescientos mil maravedís anuales, decisión que fue comunicada por real cédula de 12 de

<sup>7804</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>7805</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 56v.

<sup>7806</sup> BHSCV. Ms. libro 22, n. 303; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 56v-57r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/544, n. 303; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 56; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 303, p. 156.

<sup>7807</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 4.

<sup>7808</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 220v.

<sup>7809</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 7588), p. 424.

<sup>7810</sup> AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 15.

<sup>7811</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 256r.

<sup>7812</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 65.

<sup>7813</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 309r-310v; *cf.*: HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 185.

febrero de 1608<sup>7814</sup>, y se dio su vacante al licenciado don Melchor de Molina y Álvarez, fiscal que era de la Contaduría Mayor de Hacienda<sup>7815</sup>.

En los *Anales* de su Colegio, a propósito de su retiro, se apuntaba que: «En Dic.<sup>e</sup> de 1607 dejó la plaza y se retiró a su casa con admiraz.<sup>on</sup> de todo el Reyno, S. M. le hizo mrd de 300 mil mrs en casa un año en los salarios de la misma plaza»<sup>7816</sup>, y se agregaba que: «Vivió retirado en su tierra desde q.<sup>e</sup> salio de Madrid, con una vida de clerigo sin mas ostent.<sup>on</sup>»<sup>7817</sup>.

---

<sup>7814</sup> HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 185.

<sup>7815</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 33v-34v.

<sup>7816</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 57r.

<sup>7817</sup> AGI. Contratación, 966, n. 3, r. 1; AGI. Charcas, 80, n. 23; AHN. Consejos, libro 707, fol. 220v, 256r, 309r-310v; AHN. Consejos, leg. 13.529, n. 4, 15; AHN. Consejos, libro 724, fol. 33v-34v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r; BHSCV. Ms. libro 22, n. 303; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 303, fol. 56v-57r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/544, n. 303; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 56; HUET, José María, «Algunas observaciones sobre lo que ha sido...», (n. 329), p. 185; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 7588), p. 424; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 65; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 303, p. 156.

## 1302 FERNÁNDEZ DE ANGULO Y SAAVEDRA, Martín (Inquisición – Castilla)

Nació en Córdoba en la década del sesenta del siglo XV<sup>7818</sup>; y murió allí mismo el sábado 21 de junio de 1516, entre las diez y once horas del día, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su catedral, «en la Capilla de Villa-Viciosa al lado izquierdo»<sup>7819</sup>, y precisa Gómez Bravo que fue: «[A]l lado izquierdo del Sepulcro de Don Íñigo Manrique en el Coro viejo»<sup>7820</sup>.

Hijo legítimo de mosén Juan Martínez de Angulo, que sirvió al rey don Juan II de Aragón y I de Navarra, de quién decía Morales y Padilla en su *Historia general de Córdoba*, que era: «Hixo 5 de Alonso Martinez de Angulo, y de Doña Aldonça Lopez de Cordova y Montem.<sup>or</sup> fue Alcajde de los Alcaçares de Cor.<sup>va</sup> y 24 de ella, sirvio al Rey Don Alonso de Aragon en la conquista de Napoles como Valeroso Capitan [...] vissito Por su persona los lugares de la tierra Santa»<sup>7821</sup>; y de doña Catalina de Saavedra y Luna que, según el citado Morales y Padilla, era: «Hixa de Luis Gonçales de Luna Cav.<sup>o</sup> 24 de Cor.<sup>va</sup> Secretario del Rey Don Juan el 2.<sup>o</sup> y su embaxador a los Reyes de Granada y de su mug.<sup>r</sup> Doña Catalina de Saabedra Hixa de Gonçalo de Saabedra Mariscal de Cast.<sup>a</sup> y de Doña Juana de Rivera»<sup>7822</sup>.

De sus estudios, de los que ha tratado documentadamente Martín Barba, consta que, por bula del papa Sixto IV de 8 de diciembre de 1482, se le concedió una media ración de la catedral de Córdoba, con cuyas rentas pudo pasar a la Universidad de Salamanca, en la que trabó amistad con Lucio Marineo Sículo y en la que, dedicado al estudio de cánones, se graduó de bachiller en decretos, grado que consta ya había obtenido en 1489, y cuatro años más tarde se le trataba de doctor, grado que, según Morales y Padilla, había obtenido en la Universidad de París<sup>7823</sup>.

Cuando el inquisidor general Tomás de Torquemada, por despacho fechado en Alcalá la Real el 18 de abril de 1491, decidió nombrar a dos inquisidores para la ciudad de

---

<sup>7818</sup> MARTÍN BARBA, José Julio, «La promoción social de los titulados universitarios en la corte de los Reyes Católicos: el caso del doctor Angulo», en *Historia y Genealogía*, 8, Córdoba, 2018, p. 23; y en el posterior, y muy documentado estudio, MARTÍN BARBA, José Julio, «El doctor Angulo: perfil biográfico e institucional de un consejero de los Reyes Católicos», en CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula (coord.), *La corona y sus servidores. Individualidades, instituciones y estructuras curiales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (ca. 1340-1516)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2021, pp. 441-478.

<sup>7819</sup> SÁNCHEZ DE FERIA, Bartolomé, *Palestra sagrada, o Memorial de santos de Cordoba, con notas y reflexiones, sobre los principales sucesos de sus Historias*, IV, Córdoba, en la Oficina de Juan Rodríguez, 1772, fol. 428.

<sup>7820</sup> GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba, y breve noticia histórica de su iglesia catedral, y obispado*, I, Córdoba, en la Oficina de D. Juan Rodríguez, 1778, fol. 409; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte y personas*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1999, p. 75.

<sup>7821</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/331, fol. 248v-249r.

<sup>7822</sup> *Idem*, fol. 249r; cfr. RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera en Córdoba: Obra genealógica histórica...*, Córdoba, en la oficina de Juan Rodríguez, 1779, fol. 249.

<sup>7823</sup> MARTÍN BARBA, José Julio, «La promoción social de los titulados...», (n. 7818), pp. 20-41, que es el estudio más acabado sobre la formación de Fernández de Angulo. De su grado en París decía el referido Morales y Padilla, según la copia de la Real Academia de la Historia, en RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/331, fol. 249r: «Don Martin fernandez de Angulo dignissimo Obispo de Cartagena y despues de Cor.<sup>va</sup> su patria [...] gran Letrado graduado en ambos Derechos en Paris de Doctor [...]»; cfr. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 318; GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba...*, (n. 7820), I, fol. 403-404.

Palencia y su diócesis, que así se separaba de la jurisdicción inquisitorial de Valladolid, uno de tales inquisidores fue Fernández de Angulo, a la sazón racionero de la catedral de Córdoba<sup>7824</sup>. En el año siguiente el mismo inquisidor general lo nombró para que actuara como inquisidor contra la herética pravedad en León, Astorga y Oviedo y, por provisión de los Reyes Católicos, de 8 de abril de 1494, se le dio comisión para que entendiera en grado de apelación de cierto pleito del que se trataba en el Consejo Real sobre bienes de causas que tocaban a la Inquisición, porque los del Consejo se hallaban ocupados en otras cosas del real servicio<sup>7825</sup>.

Hoy parece fuera de toda duda, gracias al estudio de Martín Barba, que Fernández de Angulo fue nombrado consiliario del Consejo de la Inquisición, lo que hubo de ocurrir poco antes del 7 de junio de 1494, fecha en que ya se le trataba de consiliario y, como tal, su nombre comenzaba a aparecer en las provisiones desde el mes de septiembre de aquel año como *Martinus doctor* o *D.<sup>r</sup> Angulo*<sup>7826</sup>. En el año siguiente, los Reyes Católicos, por real provisión de 11 de abril de 1495, lo incluían entre aquellos a quienes proponían para varias canonjías, en concreto, para la primera que vacare en la catedral de Sevilla, y en ella se consignaba que era consiliario de la Inquisición: «martin ferndes de angulo cleg.o e inquisidor apostolico en todos nros reynos e del consejo de la general inquisicion que ha servydo y sirve al presente en el dcho sancto oficio de inquisicion avida nra plenaria informacion de su ydoneidad y suficiencia y buena y honesta vida»<sup>7827</sup>. La canonjía de la catedral hispalense, efectivamente, le fue concedida<sup>7828</sup>.

La asistencia de Fernández de Angulo como consiliario al Consejo de la Inquisición fue breve, pues, cuando en Almazán, en 1496, se puso casa al príncipe don Juan, Fernández de Angulo fue uno de los sujetos nombrados para su Consejo y Justicia, aunque ya servía al príncipe desde hacía algunos años y, así, cesó en el Consejo de la Inquisición durante el verano de aquel año de 1496<sup>7829</sup>.

Tras la muerte del príncipe don Juan, ocurrida el 4 de octubre de 1497, Fernández de Angulo continuó en el servicio real, pues la reina doña Isabel, por real cédula fechada en Alcalá de Henares el 30 de marzo de 1498, lo llamó a entrar como consejero al Consejo Real<sup>7830</sup>. Fernández de Oviedo explicaba la entrada de Fernández de Angulo en el Consejo Real, en el contexto de una reformación del Consejo: «Llevó Dios a su gloria al príncipe en la ciudad de Salamanca, miércoles, 4 días de octubre, día de San Francisco, de 1497 [...]». Y aquel mismo año los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel se fueron a la villa

<sup>7824</sup> MARTÍN BARBA, José Julio, «El acceso al Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada: el caso del doctor Angulo», en *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, 24, Madrid, 2020, pp. 42-43.

<sup>7825</sup> *Idem*, pp. 44-48.

<sup>7826</sup> *Idem*, pp. 48, 55-56.

<sup>7827</sup> AGS. Registro General del Sello, leg. 149.504, 396; *cf.*: MARTÍN BARBA, José Julio, «El acceso al Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada...», (n. 7824), pp. 56-57; MARTÍN BARBA, José Julio, «Documentación institucional del Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada», en *Documenta & Instrumenta*, 18, Madrid, 2020, p. 196.

<sup>7828</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 318; MARTÍN BARBA, José Julio, «El acceso al Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada...», (n. 7824), p. 57.

<sup>7829</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan. Edición crítica de Santiago Fabregat Barrios*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, p. 138; MARTÍN BARBA, José Julio, «El acceso al Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada...», (n. 7824), pp. 57-58.

<sup>7830</sup> SOLANA VILLAMOR, María Concepción, *Cargos de la Casa y Corte de los Reyes Católicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1962, pp. 47-48; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real de Castilla: tablas cronológicas (1499-1558)*, en *Crónica Nova*, 4-5, Granada, 1969, pp. 26-27; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 222.

de Alcalá de Henares, en la qual estando, reformaron su Consejo Real e despidieron dél al doctor de Talavera, Rodrigo Maldonado, estando ya muy rico y heredado, y al doctor de Villalón e al doctor de Alcocer e otros, cuantos concurrían en su Real Consejo, eceto al doctor de Oropesa, por cohechos e indignos del lugar que tenían. E ansimesmo fue despedido Hernán de Álvarez Çapata, secretario e el principal. E como había poco que el príncipe era muerto, mandó la reina que entrasen en su Consejo el licenciado Luis Çapata e el licenciado Mójica, el doctor Martín Fernández de Angulo, arcediano de Talavera (que había[n] seído del Consejo del príncipe)»<sup>7831</sup>.

En ese mismo año de 1498, junto a fray Antonio de la Peña y a don Hernán Duque de Estrada, fue enviado a Perpiñán: «Para que juntamente con los embaxadores del Rey de Francia, concertassen los apuntamientos, y medios de la paz, que tanto antes se avia platicado: y llevaron poder del Rey, y Reyna de Portugal, como Principes de Castilla, para concluir, y firmar la concordia»<sup>7832</sup>, tratos que culminaron con la paz de Marcoussis, convenida el 5 de agosto de 1498. Dos años más tarde se halló presente al juramento y pleito homenaje prestado por el *condé de Lerín*, al rey y reina de Navarra, por el oficio de condestable de aquel reino al que había sido restituido<sup>7833</sup>, y en 1504 don Fernando y doña Isabel le cometieron, junto al también consejero licenciado Luis Zapata y a don Pedro de Hontañón, que en sus nombres y en los de sus hijos, el príncipe y la princesa de Castilla, se reuniesen con los embajadores de Navarra para que ordenasen lo que le pareciere para que se efectuara el matrimonio entre la infanta doña Isabel y don Enrique, *príncipe de Viana*<sup>7834</sup>. En este mismo año fue uno de los testigos llamados y rogados, presentes en el otorgamiento del testamento de la reina doña Isabel en Medina del Campo el 12 de octubre de 1504<sup>7835</sup>, y en igual carácter concurreó al otorgamiento de su codicilo en Medina del Campo el 23 de noviembre siguiente<sup>7836</sup>.

Fernández de Angulo, a la par de su servicio a los Reyes Católicos, desde los últimos años del siglo XV obtuvo una serie de oficios y beneficios eclesiásticos, de los que el primero, como se ha apuntado, fue una canonjía de la catedral de Sevilla en 1495 y cuatro años más tarde, el 28 de abril de 1499, fue presentado para el priorato de la Algaba de la diócesis de Sevilla, en la vacante por muerte de don Francisco de Santillán<sup>7837</sup>. En el año siguiente, el papa Alejandro VI lo proveyó, por bula fechada en Roma el 12 de diciembre de 1500, en el arcedianato de Talavera de la catedral de Toledo y en una canonjía de la de Palencia<sup>7838</sup>.

<sup>7831</sup> FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas...*, (n. 880), II, p. 188.

<sup>7832</sup> ZURITA, Geronimo, *Historia del Rey Don Hernando el Catolico, de las empresas, y ligas de Italia [...]* *Contienense en este primer volumen, los cinco libros primeros*, Zaragoza, en la Oficina de Domingo de Portonariis y Ursino, 1580, libro III, cap. XIX, fol. 137v.

<sup>7833</sup> *Idem*, libro IV, cap. XV, fol. 186r-187r.

<sup>7834</sup> *Idem*, libro V, cap. LIX, fol. 324r-324v.

<sup>7835</sup> DORMER, Diego Iosef, *Discursos varios de historia; con muchas escrituras reales antiguas, y notas a algunas dellas*, Zaragoza, por los Herederos de Diego Dormer, 1683, fol. 372: «Yo el Doctor Martin Fernandez de Angulo, Arcediano de Talavera, del Consejo de sus Altezas, fuy presente por testigo al otorgamiento que la Reyna nuestra señora hizo deste testamento, e gelo vi firmar, e lo vi sellar con su sello, e lo firmé de mi nombre, e sellé con mi sello. M. Doct. Archidiaconus de Talavera».

<sup>7836</sup> *Idem*, fol. 387: «Yo el Doctor Martin Fernandez de Angulo, Arcediano de Talavera, del Consejo de sus Altezas, fuy presente por testigo al otorgamiento que la Reyna nuestra señora hizo deste codicillo, e gelo vi firmar, e otorgar, e firmé aqui mi nombre, e sellé con mi sello. M. Doct. Archidiaconus de Talavera».

<sup>7837</sup> Ags. Registro General del Sello, leg. 149.904, 27.

<sup>7838</sup> AH-Nobleza, Osuna, c. 1.967, d. 1; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo...*, (n. 7820), p. 75.

Tras la muerte de la reina doña Isabel el licenciado Luis Zapata y el doctor Fernández de Angulo tuvieron, como miembros del Consejo Real una especial figuración, en los hechos que condujeron a que don Fernando fuera jurado como gobernador de los reinos. Convocadas la Cortes, y reunidos en Toro los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Castilla y León, el 13 de enero de 1505 se abrieron en las casas de don Alonso de Fonseca, obispo de Osma, pues en ellas posaba el rey don Fernando, bajo la presidencia del comendador mayor de León don Garcilaso de la Vega y con la presencia del «dotor Martin Hernandez de Angulo, y el Licenciado Luys Çapata, que assistian como letrados dellas», además del secretario real Miguel de Almazán y del escribano de las Cortes Bartolomé Ruiz de Castañeda, y allí, una vez leídas las cláusulas del testamento de la reina doña Isabel, los procuradores determinaron recibir a don Fernando por gobernador y administrador de los reinos y le suplicaron que volviera a jurar que no enajenaría las cosas del patrimonio y corona real de los reinos y señoríos y que guardaría los privilegios y buenos usos y costumbres de las ciudades y villas de ellos. Al siguiente día, el rey don Fernando prestó el juramento en manos del doctor Fernández de Angulo<sup>7839</sup>. Concurrió también Fernández de Angulo a la sesión de las Cortes de 23 de enero de 1595, en la que se declaró el impedimento de la reina doña Juana y en la que los procuradores nombraron a don Fernando «por legítimo curador, administrador, y governador destos Reynos, e señoríos, en nombre de la dicha Reyna dona Ioana»<sup>7840</sup>.

La carrera de Fernández de Angulo en el servicio real se vio interrumpida en 1506, cuando fue cesado del Consejo Real, junto a otros consejeros por Felipe I. En la concordia de Salamanca, de 24 de noviembre de 1505, se había convenido, en cuanto al presidente y los del Consejo Real, así como respecto de los presidentes y oidores de las audiencias, y otros oficiales de ellas «que hayan de quedar a la voluntad del dicho señor Rey D. Felipe y la dicha señora Reina Doña Juana de proveer, y quitar y dejar la meitad dellos, y la otra meitad a voluntad del dicho señor Rey D. Fernando»<sup>7841</sup>, con la prevención de que si don Felipe «hobiere de facer mudanza de los susodichos, o de alguno dellos, que no lo fará sin haber pasado dos meses contados después que sus Altezas se vieren y estuvieren juntos»<sup>7842</sup>. Unos meses más tarde don Felipe I cesó a los consejeros licenciados Luis de Zapata y Francisco de Vargas y al doctor Fernández de Angulo, y permanecía fuera del Consejo cuando se produjo la muerte de don Felipe I el 25 de septiembre de 1506, y poco después debe fecharse la carta que Fernández de Angulo dirigió a Fernando el Católico para que regresara de Nápoles a auxiliar en el gobierno a su hija doña Juana<sup>7843</sup>.

La muerte de Felipe I volvió a cambiar la suerte de Fernández de Angulo, pues la reina doña Juana en 19 de diciembre de 1507 los repuso, junto a los demás consejeros cesados, en el Consejo Real, según lo recordaba Zurita: «Por este tiempo bolvieron al Consejo Angulo, Vargas, y Çapata: que lo eran en vida de la Reyna doña Isabel: y la Reina les mandó, que la

<sup>7839</sup> ZURITA, Geronimo, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando el Catholico...*, (n. 3602), libro VI, cap. III, fol. 3v-5v.

<sup>7840</sup> *Idem*, libro VI, cap. IV, fol. 5v-7r.

<sup>7841</sup> CODOIN, XIV, p. 292.

<sup>7842</sup> *Ibidem*.

<sup>7843</sup> MARTÍN BARBA, José Julio, «Una miscelánea del doctor Angulo, consejero de los Reyes Católicos, presidente de la Chancillería y amigo de humanistas», en *Revista de Literatura Medieval*, 34, Alcalá de Henares, 2022, p. 38.

sirviessen en el Consejo como primero estavan: y fueron admitidos por los otros, que eran Oropesa, Moxica, Polanco, Carvajal, Palacios ruvios, Santiago y Tello»<sup>7844</sup>.

La asistencia de Fernández de Angulo al Consejo Real fue breve, pues, en el año siguiente fue nombrado presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en lugar del fallecido don Juan Ruiz de Medina, se le despachó su título por real provisión fechada en Burgos el 2 de marzo de 1508<sup>7845</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 24 de marzo de 1508<sup>7846</sup>.

Unos meses más tarde, el 22 de diciembre de 1508 fue preconizado obispo de Cartagena, en lugar de don Juan de Velasco, trasladado al obispado de Córdoba<sup>7847</sup>.

El 30 de septiembre de 1510 fue preconizado obispo de Córdoba, en la vacante por muerte de don Juan Daza, recibió sus bulas el jueves 7 de noviembre de ese mismo año, y se presentaron por sus procuradores al cabildo el 4 de diciembre siguiente y en ese mismo día se le dio la posesión. Ocupado como estaba en la presidencia de Valladolid no pasó a su diócesis sino hasta marzo de 1515, época en la que había dejado la dicha presidencia<sup>7848</sup>.

Se mantuvo en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid hasta 1515, año en que fue substituido por don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo que era de Málaga, y pasó a su obispado de Córdoba, donde le sorprendió la muerte y, tras ella, se concedió la silla de Córdoba a don Alfonso Manrique<sup>7849</sup>.

<sup>7844</sup> ZURITA, Geronimo, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando...*, (n. 3602), libro VII, cap. LIV, p. 134v; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «El Consejo Real de Castilla. Tablas cronológicas...», (n. 7830), pp. 43-44; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 222.

<sup>7845</sup> MARTÍN BARBA, José Julio, «Martín Fernández de Angulo, presidente de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (1508)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LXXXVIII-LXXXIX, Madrid, 2018-2019, pp. 543-567.

<sup>7846</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), p. 35.

<sup>7847</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 318-319; DÍAZ CASSOU, Pedro, *Serie de los Obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1895, p. 75; VAN GULIK, Guillelmus, y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, p. 154.

<sup>7848</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 319; GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba...*, (n. 7820), I, fol. 404-409; VAN GULIK, Guillelmus, y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, p. 178.

<sup>7849</sup> AGS. Registro General del Sello, leg. 149.504, 396; AGS. Registro General del Sello, leg. 149.904, 27; AH-Nobleza, Osuna, c. 1.967, d. 1; CODOIN, XIV, p. 292; ZURITA, Geronimo, *Historia del Rey Don Hernando el Catholico...*, (n. 7832), fol. 137v, 186r-187r, 324r-324v; ZURITA, Geronimo, *Los cinco libros postreros de la Historia del Rey Don Hernando...*, (n. 3602), libro VII, cap. LIV, p. 134v; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas...*, (n. 5698), I, fol. 318-319; DORMER, Diego Iosef, *Discursos varios de historia...*, (n. 7835), fol. 372; SÁNCHEZ DE FERIA, Bartolomé, *Palestra sagrada...*, (n. 7819), IV, fol. 428; GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los obispos de Córdoba...*, (n. 7820), I, fol. 403-409; RUANO, Francisco, *Casa de Cabrera en Córdoba...*, (n. 7822), fol. 249; DÍAZ CASSOU, Pedro, *Serie de los Obispos de Cartagena...*, (n. 7847), p. 75; VAN GULIK, Guillelmus, y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, pp. 154, 178; SOLANA VILLAMOR, María Concepción, *Cargos de la Casa y Corte...*, (n. 7830), pp. 47-48; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, *Los presidentes de la Real Chancillería...*, (n. 7607), p. 35; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 222; GAN GIMÉNEZ, Pedro, «El Consejo Real de Castilla. Tablas cronológicas...», (n. 7830), pp. 26-27, 43-44; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *La catedral de Toledo...*, (n. 7820), p. 75; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas...*, (n. 880), II, p. 118; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la Cámara Real...*, (n. 7829), p. 138; MARTÍN BARBA, José Julio, «Martín Fernández de Angulo...», (n. 7845), pp. 543-567; MARTÍN BARBA, José Julio, «La promoción social de los titulados...», (n. 7818), pp. 20-41; MARTÍN BARBA, José Julio, «El acceso al Consejo de Inquisición en tiempos de Torquemada...», (n. 7824), pp. 37-74; MARTÍN BARBA, José Julio, «Documentación institucional del Consejo de Inquisición...», (n. 7827), p. 196; MARTÍN BARBA, José Julio, «El doctor Angulo: perfil biográfico e institucional...», (n. 7818), pp. 441-478; MARTÍN BARBA, José Julio, «Una miscelánea del doctor Angulo...», (n. 7843), pp. 35-61.

### 1303 FERNÁNDEZ DE ANGULO Y VELASCO, Gregorio (Navarra)

Nació en Castilla y murió allí mismo en 1649, poco antes del mes de noviembre de aquel año<sup>7850</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Alfonsa de Bobadilla y Blanco de Salinas, que viuda de Fernández de Angulo, se avecindó en Alesón, y en 1650 solicitó ante el Consejo Real de Navarra que se le concediera cédula de acostamiento por cuarenta mil maravedíes, en cuanto que viuda de oidor del Consejo Real<sup>7851</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

- 1.<sup>a</sup>) Doña Teresa Fernández de Angulo y Bobadilla<sup>7852</sup>.
- 2.<sup>a</sup>) Doña Gregoria Fernández de Angulo y Bobadilla<sup>7853</sup>.
- 3.<sup>a</sup>) Doña María Fernández de Angulo y Bobadilla<sup>7854</sup>.
- 4.<sup>o</sup>) Don Gregorio Fernández de Angulo y Bobadilla<sup>7855</sup>.

Se le daba tratamiento de licenciado y, con este dictado, se le hizo merced de la plaza de «consejero y procurador fiscal, y Abogado Real y patrimonial en el nro Reyno de Navarra», en la vacante por jubilación de don Juan de Aguayo, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 21 de febrero de 1647<sup>7856</sup>.

No tomó la posesión del oficio de fiscal en el Consejo de Navarra porque, a corto tiempo de que se le hubiera expedido su título, se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por la promoción de don Andrés Santos de San Pedro a una de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 12 de mayo de 1647<sup>7857</sup>. La plaza de fiscal de Navarra se dio al licenciado don Juan Antonio de Heredia, a quien se expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 31 de mayo de ese mismo año de 1647<sup>7858</sup>.

Fernández de Angulo pasó a la ciudad de Pamplona y en ella prestó juramento y tomó la posesión de su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra el 19 de junio de 1647<sup>7859</sup>. Se desempeñó en ella sólo unos meses porque don Felipe IV le encomendó «las conducciones de granos levas de Jente para mis exercitos y otras comis.<sup>es</sup> militares», y para ejecutarla salió

---

<sup>7850</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 502v-503r.

<sup>7851</sup> ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Solano-Sentenciados, 102.924.

<sup>7852</sup> *Ibidem*.

<sup>7853</sup> *Ibidem*.

<sup>7854</sup> *Ibidem*.

<sup>7855</sup> *Ibidem*.

<sup>7856</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 360v-362r: «[C]onfiando de la suficiencia fidelidad y letras de vos el Licen.<sup>do</sup> Don Gregorio fernandez de Angulo y Velasco, y entendiendo que asi cumple a nro servicios nra mrd y voluntad es que agora y de aquí adelante por el tiempo que fuere servido seais nro Consejero y procurador fiscal, y Abogado Real y patrimonial en el nro Reyno de Navarra en Lugar del Licen.<sup>do</sup> Don Juan de Aguayo, a quien he sido servido de Jubilar con los honores salario propinas y emolumentos desta fiscalía [...].»

<sup>7857</sup> *Idem*, fol. 372r-373r: «Don Phelipe &c Acatando la suficiencia Letras y otras buenas calidades que concurren en vos el Licen.<sup>do</sup> Don Gregorio fernandez de Angulo y Velasco y entendiendo que asi cumple a nro serv.<sup>o</sup> tenemos por bien y es nra mrd que por el tiempo que nra volunt.<sup>d</sup> fuere seais del nro Cons.<sup>o</sup> del Reyno de Navarra en Lugar del D.<sup>or</sup> D. Andres Santos de san P.<sup>o</sup> a quien de dha plaça havemos promovido a otra de oydor de la nra Aud.<sup>a</sup> y Chanc.<sup>a</sup> que reside en la Ciudad de Valladolid [...].» También en ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 27, fol. 140r; *cf.* MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 145.

<sup>7858</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 374r-375v.

<sup>7859</sup> *Idem*, fol. 502v.

de Pamplona y pasó a los reinos de Castilla. Por esta razón, el reino de Navarra representó al monarca «la falta que en tribunales hacen al.<sup>os</sup> Ministros que residen en este de castilla», y que uno de ellos era el licenciado Fernández de Angulo, y para acudir al remedio el rey decidió proveer su plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en otro sujeto, y conferir a Fernández de Angulo una supernumeraria de alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 26 de noviembre de 1648<sup>7860</sup>.

Así, Fernández de Angulo no regresó a Pamplona, y su plaza de oidor del Consejo de Navarra se proveyó en don Jerónimo de Morquecho, a quien se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 24 de diciembre de 1648<sup>7861</sup>.

Fernández de Angulo, debido a sus ocupaciones, no llegó a tomar la posesión de su plaza en Valladolid, de guisa que al tiempo de su muerte se le adeudaban sus salarios de oidor del Consejo Real de Navarra hasta el día de su muerte. Su viuda suplicó que se le mandara que se le pagara aquel salario adeudado y se accedió a ella, y para su cumplimiento, por real cédula fechada en Madrid el 20 de septiembre de 1649, se ordenó al tesorero general del reino de Navarra que pagara a los herederos de Fernández Angulo: «[T]odo lo que constare que se le está debiendo hasta que murió no embargante que no la sirviese ni residiese en el dho reyno de navarra por estarme sirviendo en este de Castilla»<sup>7862</sup>.

En el año siguiente, como se ha anticipado, se concedió una ayuda de costa a su viuda, según la costumbre asentada en relación con las viudas de oidores del Consejo Real de Navarra<sup>7863</sup>.

---

<sup>7860</sup> *Idem*, fol. 451v-452v: «Don Phelipe &c Por quanto el Reyno de Navarra me a representado la falta que en tribunales hacen al.<sup>os</sup> Ministros que residen en este de castilla y que uno de ellos soys vos el Licen.<sup>do</sup> Don greg.<sup>o</sup> de Angulo y Velasco del mi Conss.<sup>o</sup> de aquel Rey.<sup>o</sup>, a quien tengo encomendadas las conducciones de granos levas de Jente para mis exercitos y otras comis.<sup>es</sup> militares, y deseando que no se haga falta a la administr.<sup>on</sup> de la Justicia en el de Navarra, he resuelto de proveer la plaça q' teneis del dho Conss.<sup>o</sup> en otro sujeto q' la vaya luego a servir, y confiando de vra suficiençia habilidad y letras y entendiendo que assi cumple a nro ser.<sup>o</sup> y a la administr.<sup>on</sup> de la Justicia es nra mrd y voluntad que ahora y de aquí adelante por el tpo que fueros servido seays uno de los Alcaldes del Crimen de la nra Aud.<sup>a</sup> y chancill.<sup>a</sup> que reside en la Ciudad de vall.id en plaça supernumeraria con que en su lugar se consuma la prim.<sup>a</sup> que vacare [...]».

<sup>7861</sup> *Idem*, fol. 457r-458r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 27, fol. 276r.

<sup>7862</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 502v-503r.

<sup>7863</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 360v-362r, 372r-373r, 374r-375v, 451v-452v, 457r-458r, 502v-503r; ARGN. Comptos, Mercedes reales, libro 27, fol. 140r, 276r; ARGN. Tribunales Reales, Procesos Judiciales, Solano-Sentenciados, 102.924; MARTÍNEZ ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), p. 145.

### 1304 FERNÁNDEZ DE APODACA Y ORTIZ DE GUINEA, Juan (Guerra – Indias)

Nació en Gopegui, hermandad de Zigoitia en la provincia de Álava, y fue bautizado en su parroquial el domingo 28 de noviembre de 1632<sup>7864</sup>; y murió en Madrid en 1694<sup>7865</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel Fernández de Apodaca y López de Letona, nacido en Gopegui y bautizado en su parroquial el 8 de marzo de 1604<sup>7866</sup>, y muerto ahí mismo el 10 de mayo de 1677<sup>7867</sup>, bajo testamento que había otorgado ante el escribano Pedro Martínez de Bea el 16 de mayo de 1675<sup>7868</sup>, puesto por hijosdalgo en los padrones de 1621 y 1650<sup>7869</sup>, elegido diputado del dicho lugar de Gopegui en 1632<sup>7870</sup> y su regidor en 1647<sup>7871</sup>; y de doña María Ortiz de Guinea y Zárate, nacida en Manurga en la provincia de Álava y bautizada en su parroquial de San Martín el 8 de enero de 1607<sup>7872</sup>, y muerta intestada en el lugar de Gopegui el 15 de septiembre de 1639<sup>7873</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la citada parroquial de San Martín de Manurga el 24 de agosto de 1625<sup>7874</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Apodaca y Sáenz de Buruaga, nacido en el lugar de Gopegui y bautizado en su parroquial el 11 de enero de 1570<sup>7875</sup>, y muerto bajo testamento, que otorgó junto a su mujer, en el citado lugar de Gopegui el 15 de junio de 1625 ante el escribano Pedro López de Letona<sup>7876</sup>, puesto por hijodalgo en los padrones de 1621<sup>7877</sup>, elegido regidor de la hermandad de Zigoitia el 11 de noviembre de 1617<sup>7878</sup>; y doña Marina López de Letona, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de Gopegui el 26 de julio de 1595<sup>7879</sup>, bajo capitulaciones matrimoniales celebradas en el dicho lugar de Gopegui el 24 de julio de ese mismo año de 1595 ante el escribano Diego Ortiz<sup>7880</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Ortiz de Guinea Zárate, vecino de Manurga, y elegido su regidor en 1635<sup>7881</sup>; y doña María Fernández de Landaluze, muerta bajo

---

<sup>7864</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868, fol. 58v: «Domingo Veinte i ocho de nobiembre de mill y seiscientos y treinta i dos Baupitze yo el Bachiller Ju.º ochoa Zarate a Juan ijo lejitimo de Miguel fernandez de Apodaca y maria Ortiz de Guinea zarate su muguer Abuelos Pedro Fernandez de Apodaca y Marina Lopez de Letona su muguer Padrinos Ju.º Gonzalez de echabarri clerigo y maria ortiz y lo firme el Bachiller Ju.º ochoa Zarate». Sobre los linajes que en él se reunían puede consultarse BNE. Ms. 12.542, *Certificación de las Armas y Linages Ilustres de las Casas y Solares Infanzonados, de los Patronímicos y Apellidos de Fernndez de Apodaca, Ortiz de Guinea y Zárate, Lopez de Letona y Fernandez de Landaluze. Que tocan y pertenecen, por las dos Linea Paterna y Materna, al Licenciado Don Iuan Fernandez de Apodaca Cavallero del Orden de Santiago de le Consejo de su Magestad y su Fiscal en el Supremo de Guerra*, Madrid, 12 de junio de 1690.

<sup>7865</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 54r.

<sup>7866</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868, fol. 58r-58v.

<sup>7867</sup> *Idem*, fol. 59v.

<sup>7868</sup> *Idem*, fol. 61r-61v.

<sup>7869</sup> *Idem*, fol. 67v, 71v

<sup>7870</sup> *Idem*, fol. 69r.

<sup>7871</sup> *Idem*, fol. 69v.

<sup>7872</sup> *Idem*, fol. 25r.

<sup>7873</sup> *Idem*, fol. 59v.

<sup>7874</sup> *Idem*, fol. 25v.

<sup>7875</sup> *Idem*, fol. 58r.

<sup>7876</sup> *Idem*, fol. 63r-64r.

<sup>7877</sup> *Idem*, fol. 67v.

<sup>7878</sup> *Idem*, fol. 67r.

<sup>7879</sup> *Idem*, fol. 58v-59r.

<sup>7880</sup> *Idem*, fol. 62r-62v.

<sup>7881</sup> *Idem*, fol. 69r.

testamento otorgado en el indicado lugar de Gopegui el 27 de noviembre de 1636 ante el escribano Pedro Martínez de Bea<sup>7882</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Martín de Manurga en febrero de 1598<sup>7883</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Fernández de Apodaca, natural de Gopegui y muerto ahí mismo el domingo 3 de agosto de 1625 bajo testamento que había otorgado ante el escribano Pedro López<sup>7884</sup>; y doña María Sáenz de Buruaga<sup>7885</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Sebastián López de Letona, natural de Gopegui; y doña María de Oro, natural de Gopegui<sup>7886</sup>.

Elegido por diputado juez del lugar de Gopegui en 1684 y empadronado como hijosdalgo dos años después<sup>7887</sup>. En 1688 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>7888</sup>.

Contrajo matrimonio, bajo capitulaciones matrimoniales celebradas en Madrid el 28 de septiembre de 1673 ante el escribano Andrés de Caltañazor<sup>7889</sup>, con doña Catalina Vélez de Guevara, nacida en Oreitia y bautizada en su parroquial de los Santos Julián y Basiliisa el 10 de junio de 1641<sup>7890</sup>, y muerta bajo poder para testar conferido a su marido quien, en uso de él, otorgó el testamento el 1 de junio de 1683 ante el escribano Domingo Farineis<sup>7891</sup>. Era hija legítima de don Pedro Vélez de Guevara, nacido en Oreitia y bautizado en su parroquial el 11 de junio de 1614<sup>7892</sup>, señor de la casa de Oreitia en la provincia de Álava, y de doña Francisca de Robles Martínez, nacida en el lugar de Gomecha en la misma provincia de Álava<sup>7893</sup>, y bautizada en su parroquial de San Salvador el 28 de diciembre de 1616<sup>7894</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Oreitia el 2 de junio de 1637<sup>7895</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan Antonio Fernández de Apodaca Vélez de Guevara, nacido en Madrid el 1 de marzo de 1683 y fue bautizado en su parroquial de Santiago<sup>7896</sup>, muerto en Madrid el 30 de marzo de 1757, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Manuel Bosque, el 4 de marzo de 1742, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín<sup>7897</sup>, señor de la casa de Oreitia en la provincia de Álava y patrón devisero de la parroquial de Landa, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1688<sup>7898</sup>. Contrajo primer matrimonio con doña María Pacheco, segundo matrimonio con doña Micaela Álava y Araguren y, previa licencia que le fue concedida

<sup>7882</sup> *Idem*, fol. 64r-64v.

<sup>7883</sup> *Idem*, fol. 25r-25v.

<sup>7884</sup> *Idem*, fol. 59r.

<sup>7885</sup> *Idem*, fol. 59r.

<sup>7886</sup> *Idem*, fol. 58v-59r.

<sup>7887</sup> *Idem*, fol. 71r.

<sup>7888</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.867; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.305.

<sup>7889</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868, fol. 143r.

<sup>7890</sup> *Idem*, fol. 92r-92v.

<sup>7891</sup> *Idem*, fol. 143r-143v.

<sup>7892</sup> *Idem*, fol. 94v-95r.

<sup>7893</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 11r.

<sup>7894</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868, fol. 120r-120v.

<sup>7895</sup> *Idem*, fol. 93v-94r.

<sup>7896</sup> *Idem*, fol. 140v-141r.

<sup>7897</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 742.

<sup>7898</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.296.

en 1736, contrajo tercer matrimonio con doña Josefa Portillo Hiermo Morales y Blázquez, natural de Madrid<sup>7899</sup>.

Fernández de Apodaca inició sus estudios mayores en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó un curso en *Decreto y Decretales* desde 1 de noviembre de 1648 hasta San Lucas de 1649, y los continuó en la Universidad de Salamanca, en la que ganó los cursos siguientes en la misma facultad, que fueron uno en *Decretales e Instituta* en 1650 en 1651, otro en *Decreto y Decretales* en 1651 en 1652, otro en *Decreto y Decretales* en 1652 en 1653, y otro en el de 1653 en 1654, que probó debidamente, junto al ganado en Alcalá, en Salamanca el 9 de abril de 1654<sup>7900</sup>, y recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca el 21 de abril de 1654<sup>7901</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, leyó en lección de extraordinario el libro primero de la Instituta *in voce* desde navidad de 1656 hasta la semana de ramos de 1657, y substituyó la cátedra de Vísperas de Cánones desde el 7 de abril de 1657 hasta el 24 de mayo de ese mismo año. Tuvo y sustentó, además, un acto de conclusiones de la facultad de leyes<sup>7902</sup>.

A su pluma se deben algunos memoriales, que se dieron a la imprenta, vinculados al ejercicio de su profesión de abogado:

1.º) Un «Memorial historico politico juridico en defensa del Señorío de Bizcaya», en el que, se apuntaba en su «Relación de méritos», «manifestó sus muchos estudios y universales noticias»<sup>7903</sup>.

2.º) *Por el Convento de San Estevan, Orden de Predicadores de la Ciudad, y Vniversidad de Salamanca. En el pleyto, con Ivan Perez Martinez, vezino de esta Corte, como Cesionario de la Reverenca Camara Apostolica, en los bienes del espolio del señor Obispo de Sigença Don Fray Pedro de Godoy. Sobre la cobranza de treinta y cinco mil ciento y ochenta y seis reales de vellon por otra, y los interesses de una, y otra partida corridos, y que corrieren desde que este pleyto se puso por dicho Convento en adelante*, impreso, sin indicación de lugar ni impresor, en veintidós folios, con la firma impresa al último de ellos de Fernández de Apodaca y que, aunque sin fecha, debe fecharse en 1680, pues fue redactado en los autos, que se hallaban en grado de apelación de la sentencia de primera instancia dictada por el alcalde Juan Lucas Cortés el 22 de diciembre de 1679<sup>7904</sup>.

3.º) *Por Don Luis Francisco Nieto de Sylva, en el pleyto. Con Don Fernando Nieto de Sylva, Conde de Alva de Yeltes su hermano, y Don Felix Nieto de Sylva su tio. Sobre la tenuta de el Mayorazgo que fundo Hernando de Sylva en seis de Mayo de el año de 1554*, impreso en doce páginas, fechado en Madrid el 4 de abril de 1683, con el nombre impreso de Fernández de Apodaca en la última de ellas<sup>7905</sup>.

4.º) *Por Don Joseph Francisco Melo en el pleyto de tenuta con Don Nuño Alvarez Pe-reyra de Melo, Duque de Cadaval, Marques de Ferreyra sobre la tenuta, y posesion del estado, y Mayorazgo de Vellisca, y su Titulo de Marques. Honores y Patronatos, y demas bienes a ello*

<sup>7899</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.366.

<sup>7900</sup> AU-Salamanca, libro 658, fol. 182v-183r.

<sup>7901</sup> AGI. Indiferente General, 161, n. 341, «B.<sup>er</sup> D.<sup>n</sup> Juan Fernandez de Apodaca Abogado de los R.<sup>s</sup> Consejos», Madrid, 12-IX-1666.

<sup>7902</sup> *Ibidem*.

<sup>7903</sup> *Ibidem*.

<sup>7904</sup> Un ejemplar en AU-Salamanca, Papeles varios, 10, 38.

<sup>7905</sup> Un ejemplar en AH-Nobleza, Yeltes, c. 23, d. 10.

*unidos, y agregados, que vaco por muerte de el Marques de Vellisca Don Constantino de Melo*, impreso en seis hojas en folio, fechado en Madrid el 13 de mayo de 1685, con el nombre impreso de Fernández de Apodaca en el último folio<sup>7906</sup>.

El 8 de abril de 1658 fue recibido de abogado de los Reales Consejos por el Consejo Real de Castilla<sup>7907</sup>, y en 10 de marzo de 1664 fue admitido por congregante de la Congregación de abogados de la corte, cuando era su decano el licenciado don Alonso Calderón, y en ese mismo día prestó el juramento acostumbrado<sup>7908</sup>.

Dedicado al ejercicio de la abogacía, el Señorío de Vizcaya lo nombró por su abogado fiscal en los Reales Consejos para defensa de sus fueros, con un salario anual de trescientos ducados, y en 1665 la provincia de Álava lo nombró por su abogado para la defensa y asistencia en la villa y corte de los negocios y pleitos que tenía pendientes<sup>7909</sup>.

En 1685 sirvió la fiscalía del Consejo de Guerra durante el tiempo que tardó su titular, don Íñigo López de Zárate, en tomar la posesión de ella<sup>7910</sup>. Por real decreto fechado en Madrid el 21 de diciembre de 1685, en consideración precisamente de la satisfacción con que había «servido la fiscalía del Consejo de Guerra desde el mes de Diciembre proximo pasado», se le hizo «merced de los honores, ausencias y enfermedades de ella»<sup>7911</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de febrero de 1686<sup>7912</sup> y, en consecuencia, «se puso la toga»<sup>7913</sup>.

Previo petición suya, sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 20 de junio de 1686 se le hizo merced de la futura sucesión del dicho Consejo de Guerra y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 3 de julio siguiente<sup>7914</sup>, se le expidió el competente despacho por real cédula fechada en Madrid el 8 de agosto de 1686<sup>7915</sup>. Esta merced, aunque contravenía la prohibición, que se había impuesto a la Cámara para consultar futuras, la había justificado la misma Cámara de Castilla en la referida consulta de 20 de junio de 1686: «Aunque la Camara tiene presente las ordenes que se oponen a las mrdes de futuras de Plazas se ha hecho reflexion en que hallandose D. Juan de Apodaca sirviendo las ausencias y enfermedades del propietario en la fiscalia del Consejo de Guerra y havien-dose apartado del exercicio de la Abogacia es de diferente calidad este casso; mayormente quando en este Ministro concurre la literatura y buenas calidades que pide el empleo. Y en esta consideracion entiende la Camara que V. Mgd podria servirse de hacerle mrd de la futura de la fiscalia del Consejo de Guerra»<sup>7916</sup>. No se trataba de una provisión, previo servicio pecuniario, que era a lo que se dirigían las prevenciones que tenía la Cámara para consultar futuras.

Poco después entró a despachar como fiscal de la Junta de Represalias y en el desempeño de esta ocupación le tocó entender en la causa que se había formado a Juan Tomás de Caffarena, asentista del papel de Génova para el papel sellado, por ocultación de bienes de franceses y extracción de oro y plata de los reinos. En el curso de ella habían resultado

<sup>7906</sup> Un ejemplar en RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. T-60, fol. 66r-71v.

<sup>7907</sup> AGI. Indiferente General, 161, n. 341, «B.<sup>ca</sup> D.<sup>n</sup> Juan Fernandez de Apodaca...», (n. 7901).

<sup>7908</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 54r.

<sup>7909</sup> AGI. Indiferente General, 161, n. 341, «B.<sup>ca</sup> D.<sup>n</sup> Juan Fernandez de Apodaca...», (n. 7901).

<sup>7910</sup> AGA. Consejo Supremo de Guerra y Marina, Signatura de Origen, caja 1.136, exp. 20.

<sup>7911</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 288.

<sup>7912</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 267r-268v.

<sup>7913</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 54r.

<sup>7914</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 289.

<sup>7915</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 277v-278r.

<sup>7916</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 289.

culpados diferentes mercaderes y hombres de negocios, estantes en Madrid y otros vecinos de Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Oloron, Bayona, París y Marsella, y el capitán de un navío genovés y otros mercaderes de Génova, lo que movió a Fernández de Apodaca a elevar un Memorial, en el que proponía: «[S]erá conveniente que se de comision privativa a la Junta de Represalias con inhivicion de todos los Consejos y tribunales, Jueces y Justicias de V. Mg. para proceder contra los arriva expresados y contra otros qualesquiera culpados en semejantes causas, y que las substancie y determine en Justicia y que la dha comision privativa sea amplia para lo referido y para lo a ella anexo y dependiente»<sup>7917</sup>. El *marqués de Mancera* había convenido en esta petición y, solicitada la opinión de don Antonio Ibáñez de la Riba, éste en su respuesta de 28 de diciembre de 1691 se mostró contrario a acceder a la concesión de la jurisdicción privativa y, en definitiva, el rey decidió: «[C]onceder a la junta facultad privativa para solo el conocimiento de la causa pendiente en Cadiz contra un frances que remite a otro que reside en Marsella una Barra de plata, y tres mil piezas de a ocho de colunas pertenecientes a otro de Paris, y tambien contra todos los reos complizes en esta causa de extraccion, escusandose, por ahora, la facultad y Jurisdicion general que se solicita para las demas causas de extraccion»<sup>7918</sup>.

Por real decreto de 1692 se le hizo merced de la futura de la fiscalía del Consejo Real de las Indias<sup>7919</sup>, pero esta merced no llegó a verificarse, debido a su muerte y, así, dos años después de su fallecimiento se le recordaba en un *Memorial* como: «El Licenciado Don Juan Fernandez de Apodaca, Abogado de los primeros de esta Corte; y que por averlo sido, logró la honra, y merced de la plaza del Real Consejo de las Indias»<sup>7920</sup>, palabras que eran de su colega don José de Gurpegui<sup>7921</sup>.

<sup>7917</sup> BU-Granada, Ms. A-60, fol. 132r.

<sup>7918</sup> *Idem*, fol. 130r-135v.

<sup>7919</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 179.

<sup>7920</sup> GURPEGUI, José de, *Por Doña Maria de Yepes, Tutora, y Curadora de Doña Phelipa de Quiroga y Yepes, su hija, y de Don Juan Francisco de Quiroga Zuazo Contreras y Cordova, Cavallero que fue, de la Orden de Calatrava, y oy por dicha Doña Phelipa. En el pleyto con Don Francisco Ruiz Espuche [...] Sobre la propiedad, uso, y exercicio de los Oficios de Contador del Reyno, y Secretario de su Diputacion*, [Madrid, 1696], fol. 16.

<sup>7921</sup> AGA. Consejo Supremo de Guerra y Marina, Signatura de Origen, caja 1.136, exp. 20; AGI. Indiferente General, 161, n. 341; AH-Nobleza, Yeltes, c. 23, d. 10; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1 (incorporaciones 1623-1685), fol. 54r; AHN. Consejos, libro 730, fol. 267r-268v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 179; AHN. Estado, leg. 6.403-2, n. 288, 289; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.867; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.868; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.366; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.296; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.305; AU-Salamanca, libro 658, fol. 182v-183r; AU-Salamanca, Papeles varios, 10, 38; BNE. Ms. 12.542; BU-Granada, Ms. A-60, fol. 130r-135v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, 9/304, fol. 11r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. T-60, fol. 66r-71v; GURPEGUI, José de, *Por Doña Maria de Yepes...*, (n. 7920), fol. 16; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 742.

### 1305 FERNÁNDEZ BALLÓN, Manuel Ignacio (Indias)

Nació en La Coruña y fue bautizado en su parroquial de San Jorge el 14 de diciembre de 1738<sup>7922</sup>; y murió en Madrid el 4 de enero de 1790<sup>7923</sup>.

Hijo de don Manuel Fernández Sarmiento de la Cruz, nacido en el lugar de Silva Redonda y bautizado en su parroquial de San Pedro el 12 de abril de 1701<sup>7924</sup> y muerto bajo testamento otorgado en La Coruña el 3 de diciembre de 1744<sup>7925</sup>; y de doña María Isabel Ballón y López Mariño, nacida en La Coruña y bautizada en su parroquial de San Nicolás el 13 de octubre de 1697<sup>7926</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Jorge de La Coruña el 16 de diciembre de 1725<sup>7927</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Alberto Fernández Rioboo, nacido en el lugar de Silva Redonda y bautizado en su parroquial el 19 de junio de 1672<sup>7928</sup>; y doña Dominga Gertrudis de la Cruz, bautizada en la parroquial de San Félix de Allones el 26 de diciembre de 1665<sup>7929</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial del lugar de Silva Redonda el 23 de diciembre de 1696<sup>7930</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Ballón Sánchez, nacido en La Coruña y bautizado en su parroquial de San Nicolás el 23 de febrero de 1669<sup>7931</sup> y muerto bajo testamento otorgado en La Coruña el 1 de junio de 1737<sup>7932</sup>; y doña Inés López Mariño, nacida en La Coruña y bautizada en su parroquial de San Jorge el 22 de enero de 1681<sup>7933</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Nicolás de La Coruña el 10 de diciembre de 1696<sup>7934</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Antonio Fernández, nacido en el lugar de Silva Redonda y bautizado en su parroquia de San Pedro el 14 de enero de 1655<sup>7935</sup> y muerto bajo testamento otorgado en Silva Redonda el 24 de diciembre de 1699<sup>7936</sup>; y doña María Jacinta Rioboo, nacida en Silva Redonda y bautizada en su

---

<sup>7922</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 112, fol. 43r: «En catorce de Diciembre año de mil setecientos y treinta y ocho, D.<sup>n</sup> Bernardo Alvarez Lodeiro Pro. Vez.<sup>no</sup> de esta Ciudad de La Coruña de licencia mia Baupitizo solegnemente y puso los Santos Oleos a Manuel Ignacio Jacinto, que nacio el dia trece deste dicho mes, hijo de D.<sup>n</sup> Manuel Fernandez y de Doña Maria Isavel de Ballon su muger, vez.<sup>s</sup> de esta Parroquia de San Jorge de esta Ciudad; fueron sus padrinos Don Manuel Garcia Morado y Doña Maria Jacinta Morado, vez.<sup>s</sup> de esta referida Ciudad, Adbertiles el parentesco espiritual que contraxeron con su ahijada y Padres y su obligacion de enseñarle la Doctrina Christiana, y como Retor de esta dha Parroquia lo firme con dho Don Bernardo. Don Juan Martin Navarro. Bernardo Alvarez de Lodeiro».

<sup>7923</sup> GM. 16-III-1790, N.º 22, p. 187.

<sup>7924</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 112, fol. 6r.

<sup>7925</sup> *Idem*, fol. 59r.

<sup>7926</sup> *Idem*, fol. 39v-40r.

<sup>7927</sup> *Idem*, fol. 43v.

<sup>7928</sup> *Idem*, fol. 5v.

<sup>7929</sup> *Idem*, fol. 5r-5v.

<sup>7930</sup> *Idem*, fol. 56r.

<sup>7931</sup> *Idem*, fol. 39r.

<sup>7932</sup> *Idem*, fol. 67r.

<sup>7933</sup> *Idem*, fol. 42v.

<sup>7934</sup> *Idem*, fol. 40v.

<sup>7935</sup> *Idem*, fol. 4v-5r. Era hijo de don José Fernández y de doña María Caamaño.

<sup>7936</sup> *Idem*, fol. 156v.

parroquia el 30 de septiembre de 1655<sup>7937</sup>, quienes habían contraído matrimonio el 20 de julio de 1670<sup>7938</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Vicente de la Cruz, bautizado en la parroquia de San Félix de Allones, jurisdicción de Silva Redonda<sup>7939</sup>, muerto bajo testamento otorgado el 3 de abril de 1699<sup>7940</sup>; y doña María Figueroa<sup>7941</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Félix de Allones<sup>7942</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Ballón, nacido en La Coruña y bautizado en su parroquia de San Nicolás el 9 de enero de 1633<sup>7943</sup> y muerto bajo testamento otorgado en La Coruña el 1 de agosto de 1705<sup>7944</sup>; y doña María Sánchez, nacida en La Coruña y bautizada en su parroquia de San Nicolás el 27 de marzo de 1649<sup>7945</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Nicolás de La Coruña el 28 de julio de 1667<sup>7946</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan López Suárez, nacido en La Coruña y bautizado en su parroquia de San Jorge el 9 de octubre de 1663<sup>7947</sup> y muerto bajo testamento otorgado en La Coruña el 1 de marzo de 1734<sup>7948</sup>; y doña María Pérez, nacida en La Coruña y bautizada en su parroquia de San Jorge el 30 de marzo de 1662<sup>7949</sup>.

Por real decreto de 23 de abril de 1780 se le concedió una cruz supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III «sin goce de pensión», y sus pruebas se aprobaron en 27 de junio del año siguiente<sup>7950</sup>.

Inició sus servicios como contador de la contaduría naval con asiento en Ferrol y luego lo hizo en Cádiz y Cartagena para pasar como comisario real de la armada a Valencia, Alicante, Cádiz y Orán. En 1776 se integró a la expedición al Río de la Plata del virrey Cevallos en calidad de intendente general de la armada y poco tiempo, el 22 de marzo de 1778, después fue nombrado superintendente general de hacienda del virreinato del Río de la Plata, en cuyo desempeño se opuso a los intentos del visitador Areche por extender la visita a sus territorios<sup>7951</sup>.

En atención al «merito y distinguidos servicios» que había «contraído en la America Meridion.<sup>1</sup> [...] y en consideracion tambien a la falta de Ministros de su clase que hay en mi Supremo Consejo de las Indias», don Carlos III, por real decreto fechado en San Ildefonso el 25 de agosto de 1785, le concedió plaza de capa y espada en el referido Consejo

<sup>7937</sup> *Idem*, fol. 5r. Era hija de don Pedro Rioboo y de doña Francisca Penela.

<sup>7938</sup> *Idem*, fol. 138v.

<sup>7939</sup> Era hijo de don Rodrigo María de la Cruz y de doña Constanza López de Castro.

<sup>7940</sup> *Idem*, fol. 155v.

<sup>7941</sup> *Idem*, fol. 59r. Era hija de don Sancho de Figueroa y de doña Mencía López de Pardiñas.

<sup>7942</sup> *Idem*, fol. 156r.

<sup>7943</sup> *Idem*, fol. 39r. Era hijo de don Gonzalo Ballón y de doña Inés Salgado, quienes habían contraído matrimonio en 11 de septiembre de 1626.

<sup>7944</sup> *Idem*, fol. 54v.

<sup>7945</sup> *Idem*, fol. 39r. Era hija de don Rodrigo Sánchez y de doña María Piñeira, quienes habían contraído matrimonio en La Coruña el 26 de julio de 1635 (fol. 40r y 48v).

<sup>7946</sup> *Idem*, fol. 40r.

<sup>7947</sup> *Idem*, fol. 42r, 43r, 51v.

<sup>7948</sup> *Idem*, fol. 63r.

<sup>7949</sup> *Idem*, fol. 42r-42v. Era hija de don Pedro Pérez y de doña Isabel Pérez.

<sup>7950</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 112.

<sup>7951</sup> REES JONES, Ricardo, *El superintendente Manuel Ignacio Fernández (1778-1783). Las reformas borbónicas en el Virreinato de Buenos Aires*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, 1992.

de Indias «con el mismo sueldo que goza de Yntendente de Exercito, y libertad de media annata, por ser Plaza de primera creacion»<sup>7952</sup>, se le despachó su título por real provisión de 1 de septiembre de 1785, y prestó juramento y tomó la posesión seis días más tarde<sup>7953</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Indias hasta su muerte, cuando había enterado treinta y siete años dedicados al real servicio<sup>7954</sup>.

---

<sup>7952</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 44v-45r; *cf.* GM. 6-IX-1785, N.º 71, p. 578; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 223.

<sup>7953</sup> BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 42-43.

<sup>7954</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 44v-45r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 112; GM. 6-IX-1785, N.º 71, p. 578; GM. 16-III-1790, N.º 22, p. 187; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 223; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 42-43; REES JONES, Ricardo, *El superintendente Manuel Ignacio Fernández...*, (n. 7951).

## 1306 FERNÁNDEZ DE BOAN, Juan (Indias)

Nació en Orense, reino de Galicia, según apunte genealógico de su padre, el día de San Felipe y Santiago 1 de mayo de 1536<sup>7955</sup>, pero es esta una fecha probablemente falsa, indicada por su padre en el contexto de ennoblecer su linaje y de evitar las dudas sobre él y sobre la época del nacimiento de sus hijos, por haberse hecho, como se dirá, clérigo después de la muerte de su mujer<sup>7956</sup>. De haber nacido en 1536 habría tenido 45 años al ingresar al Colegio Mayor del Arzobispo de Salamanca en 1581, edad del todo inusual, de ahí que resulte más ajustada a la realidad los cincuenta y ocho años que le daba en 1609 el virrey *marqués de Montesclaros*, de modo que habría nacido en torno a 1551<sup>7957</sup>. Murió en Madrid el 4 de octubre de 1615<sup>7958</sup>, bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Los Reyes, reinos del Perú, antes de regresar a España el 1 de noviembre de 1613<sup>7959</sup>.

Hijo legítimo y el mayor de don Fernando de Boan y Temes, nacido junto a la villa de Chantada en la feligresía de San Salvador de Brigos, muerto bajo testamento que había otorgado en el Villar de Abrociños el 6 de octubre de 1578<sup>7960</sup>, que después de viudo tomó estado eclesiástico, cantó su primera misa el día de la Virgen de septiembre de 1557 en nuestra Señora de Cuevas, fue beneficiado y capellán de la santa casa de Nuestra Señora de Santa María de Ossera, de la Orden de San Bernardo, y desde el 22 de junio de 1560 fue abad de San Juan de Abrociños<sup>7961</sup>; y de doña Isabel Álvarez Pomba, hija que era de Álvaro Pomba, vecino de Castelo en tierra de Taboada, y de Inés Almoína<sup>7962</sup>. A su mujer Isabel, don Fernando la llamaba en su testamento y en sus apuntes genealógicos como Isabel Álvarez de Sobrado y Argiz, o Isabel Arias de Sobrado y Argiz, y con estas variantes también en las pruebas del hábito de Santiago de uno de sus nietos, todo ello en el marco de los referidos intentos de ennoblecimiento de la familia, que implicaron la facción de algunos documentos falsos y el obscurecimiento de otros datos<sup>7963</sup>. El mismo don Fernando decía que Isabel había nacido en la feligresía de Santa Eugenia Dasma y

---

<sup>7955</sup> AU-Salamanca, libro 291, fol. 83r; AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r. BNE. Ms. 6.329, fol. 59v; así también en MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores gallegos*, Vigo, J. Compañel Editor, 1862, p. 214.

<sup>7956</sup> Vide FERRO COUSELO, Jesús, «Gente llana con ventura». Os Boán», en FERRO COUSELO, Jesús, *Obra selecta*, Vigo, Editorial Galaxia, 1995, p. 88.

<sup>7957</sup> MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, Manuel, «Introducción a Documentos y Cartas de la Audiencia y del Virrey Marqués de Montesclaros», en *Revista Histórica*, XVIII, Lima, 1949, «El marqués de Montesclaros al rey», Los Reyes, 29-III-1609, p. 239: «El Licenciado Juan Fernandez de Boan tiene edad de cinquenta y ocho años, es hombre de Conocida bondad [...]».

<sup>7958</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 59v: «Ju.º fer.z de boan [...] fue oydor del R.º consejo de indias y murio en m.º día de s.º fr.º año de 1615»; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 358, que le da por muerto el 9 de octubre de 1615; *cf.* MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), pp. 214, 215, que le da por muerto en 1619, probablemente su error se debe a una mala lectura del manuscrito de la Biblioteca Nacional de España, que incluye las noticias genealógicas de la familia Boan, escritas por el padre del consejero, pues la cifra 5 mueve a confusión con la 9.

<sup>7959</sup> FERRO COUSELO, Jesús, «Gente llana con ventura...», (n. 7956), p. 100.

<sup>7960</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.874, traslado del testamento, sin foliar ni numerar.

<sup>7961</sup> FERRO COUSELO, Jesús, «Gente llana con ventura...», (n. 7956), p. 87.

<sup>7962</sup> *Ibidem*.

<sup>7963</sup> Vide «Os arquivos da fidalguía (II). Os libros tombos da familia Boán», en *Fronda. Voandeira do Arquivo Histórico Provincial de Ourense*, 25, Orense, 2009, pp. 1-2.

que había muerto el 1 de noviembre de 1553, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la iglesia de San Salvador de Brigos<sup>7964</sup>.

Según el «Memorial» genealógico de su padre, sus abuelos paternos fueron don Juan Fernández de Boan y Temes; y doña Mayor de Moire y Somoza<sup>7965</sup>, mas lo cierto era que su padre fue hijo de Juan Fernández de Boan, de estado clerical, hijo, a su vez, de un Fernando de Boan, mercader de paños, que logró enriquecerse con sus negociaciones<sup>7966</sup>.

Hermanos enteros suyos, con las fechas de sus nacimientos atribuidas en el «Memorial» genealógico de su padre, fueron:

- 1.<sup>a</sup>) Doña Clara Fernández de Boan, nacida el 11 de agosto de 1539<sup>7967</sup>.
- 2.<sup>a</sup>) Doña Inés Pérez de Boan, nacida la víspera de la Virgen de agosto de 1543<sup>7968</sup>.
- 3.<sup>o</sup>) Don Fernando Fernández de Boan, nacido en «Sitios del Obispado de Lugo», el día de San Matías de 1546<sup>7969</sup>, y muerto en Badajoz en 1602<sup>7970</sup>, recibido por colegial del Colegio Trilingüe de Salamanca, y el 25 de septiembre de 1588 fue elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca, y salió de él con la prebenda magistral de la iglesia catedral de Badajoz, y sirvió esta canonjía hasta su muerte<sup>7971</sup>.
- 4.<sup>a</sup>) Doña Cecilia Fernández de Boan, nacida «a cinco de s.<sup>t</sup> ju.<sup>o</sup> dia de la canonizacion de S.<sup>t</sup> Nicolas Tolentino en S.<sup>n</sup> Agustin y Sancho martir en cordova del año de 1549»<sup>7972</sup>, a quien su padre dejó confiada en su testamento a don Juan Fernández de Boan, de quien aquí se trata, para que buscara «una persona de calidad y partes para que case» con ella<sup>7973</sup>.
- 5.<sup>o</sup>) Don Pedro Fernández de Boan y de Sobrado, nacido en la feligresía de Santa Marina de Fuente Fría «el día de la vigilia de s.<sup>t</sup> br.<sup>me</sup> del año de 1551»<sup>7974</sup>, y muerto el día de Santa Catalina de 1614<sup>7975</sup>. Contrajo matrimonio con doña Ana González de Araujo y Bóveda, natural de la misma feligresía de Santa Marina de Fuente Fría, padres que fueron de: 1.<sup>o</sup>) don Juan Francisco de Boan, abad de Castro<sup>7976</sup>; 2.<sup>o</sup>) don Pedro Fernández de

<sup>7964</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 59v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.874, «Genealogía de D. P.<sup>o</sup> Fernandes de Boan y Landecho», sin foliar; AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r, a la madre aquí sólo se la apellida Álvarez; *cf.* MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), p. 214.

<sup>7965</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 58v: «Conforme al Memorial antiguo de arriba de mis pasados yo fer.do de boan y temez abad de san Joan de Abrociños este año de 1563 que pongo esta memoria para mis hijos y herederos habiendo sido primero casado con ysabel arias de sobrado y arguiz y tenido off.os y cargos honrosos mientras fuy seglar, la qual memoria es sacada de los papeles y pribilegios de mis bisabuelos que alle en los papeles de mis padre joan fernandez de boan y temez y de mi madre mayor fernandez de moure y somoça».

<sup>7966</sup> FERRO COUSELO, Jesús, ««Gente llana con ventura...», (n. 7956), pp. 86-87.

<sup>7967</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 59v.

<sup>7968</sup> *Ibidem.*

<sup>7969</sup> *Ibidem.*

<sup>7970</sup> BNE. Ms. 940, n. 154, fol. 132r: «Ferdinandus de Boan Galleus [...] obiit anno 1602».

<sup>7971</sup> BNE. Ms. 1.369, n. 153, fol. 115r: «Ferdinandus de Boan Galleus, ex oppido dioecesis Lucensis Electus 25 septembris 1588 anno 5 sui ingresus Capituli totius magno consensu ex populi aclamatione Canonicae Magistralis Pacensis ecclesiae creatus ubi obiit anno 1602»; BNE. Ms. 940, n. 154, fol. 132r; BHSCV. Ms. 174, n. 153, fol. 40v; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.<sup>a</sup>, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), n. 153, p. 297.

<sup>7972</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 59v.

<sup>7973</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.874, traslado del testamento, sin foliar ni numerar.

<sup>7974</sup> BNE. Ms. 6.329, fol. 59v.

<sup>7975</sup> MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), p. 215.

<sup>7976</sup> *Ibidem.*

Boan y González, natural de la citada feligresía de Santa Marina de Fuente Fría, caballero de la Orden de Santiago en 1641<sup>7977</sup>; y 3.º) don Fernando de Boan<sup>7978</sup>.

Don Juan Fernández de Boán contrajo matrimonio en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú con doña Damiana de Landecho y Asolo, viuda que era, de primer matrimonio, del capitán Diego de Frías, y viuda de segundo matrimonio de don Juan Fernández<sup>7979</sup>.

No tuvo descendencia legítima, pero sí natural:

Hijas naturales suyas fueron:

1.º) Doña Josefa Fernández de Boan, natural de la citada feligresía de Santa Marina de Fuente Fría, habida antes de su paso a las Indias en Juana Gómez de Losada. A esta hija suya la instituyó don Juan por su universal heredera, con la condición de que adoptara el apellido de Landecho, propio de su mujer legítima, y de quien don Juan había recibido toda su herencia y, así, fue frecuente que tras la muerte de su padre se la llamara doña Josefa Damiana Fernández de Boan y Landecho<sup>7980</sup>. También por decisión testamentaria de su padre, doña Josefa contrajo matrimonio con don Pedro Fernández de Boan, natural de la misma feligresía, y fueron padres de don Juan Antonio Fernández de Boan y Fernández de Boan, natural de la dicha feligresía de Santa Marina de Fuente Fría, señor de las casas de San Damián de Buena Vista en la misma feligresía, caballero de la Orden de Santiago en 1669<sup>7981</sup>.

2.ª) Doña Isabel Boan, nacida en 1589 y la tuvo en Inés López de Nogueiras, vecina de Santa María de Castrelo de Cea, más tarde religiosa profesa en el convento de Santa María de Belvis en Santiago de Compostela<sup>7982</sup>.

Don Juan Fernández de Boan inició sus estudios en la Universidad de Santiago de Compostela<sup>7983</sup>, y siguió los cursos de la facultad de leyes en la Universidad de Salamanca, y consta su matrícula de 14 de mayo de 1573 para el curso que había comenzado por San Lucas del año anterior<sup>7984</sup>, y la del jueves 15 de noviembre de 1576 para el curso de 1576 en 1577<sup>7985</sup>. Cuando en 1581 se matriculó en el Colegio Mayor del Arzobispo ya se hallaba graduado de bachiller en cánones y leyes<sup>7986</sup>, y en su matrícula del año siguiente consta que ya se había graduado de licenciado<sup>7987</sup>.

Una vez graduado de bachiller, fue recibido por colegial del Colegio Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca en 1581<sup>7988</sup>. Su primera matrícula como tal colegial

<sup>7977</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.874.

<sup>7978</sup> MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), p. 215.

<sup>7979</sup> FERRO COUSELO, Jesús, «Gente llana con ventura...», (n. 7956), pp. 100, 101.

<sup>7980</sup> *Idem*, pp. 100-101.

<sup>7981</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.112; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.279; MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), p. 216.

<sup>7982</sup> FERRO COUSELO, Jesús, «Gente llana con ventura...», (n. 7956), p. 101.

<sup>7983</sup> *Idem*, pp. 88-89.

<sup>7984</sup> AU-Salamanca, libro 291, fol. 83r.

<sup>7985</sup> AU-Salamanca, libro 295, fol. 68v.

<sup>7986</sup> AU-Salamanca, libro 299, fol. 13v.

<sup>7987</sup> AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v.

<sup>7988</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 272; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de Colegiales...*, (n. 573), p. 45.

fue la de 16 de diciembre de 1581 para el curso de 1581 en 1582<sup>7989</sup>. A ella siguieron las de 27 de diciembre de 1582 para el curso de 1582 en 1583<sup>7990</sup>, 18 de diciembre de 1583 para el curso de 1583 en 1584<sup>7991</sup>, 24 de noviembre de 1584 para el curso de 1584 en 1585<sup>7992</sup>, 6 de enero de 1586 para el curso de 1586 en 1587<sup>7993</sup>, 11 de diciembre de 1587 para el curso de 1587 en 1588<sup>7994</sup>, y 25 de diciembre de 1588 para el curso de 1588 en 1589 y para este curso le tocó en suerte el oficio de rector del Colegio<sup>7995</sup>.

Dedicado en Salamanca a la carrera de las cátedras, después de haber picado puntos el 13 de noviembre de 1586, el 24 de dicho mes y año llevó la cursatoria de Clementinas, y la leyó hasta diciembre de 1590<sup>7996</sup>.

Salió de su Colegio cuando, sobre consulta del Consejo de Indias fechada en Madrid el 26 de agosto de 1591, fue nombrado en una de las tres plazas vacantes de oidor de la Real Audiencia de Lima<sup>7997</sup>, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 23 de abril de 1592<sup>7998</sup>.

Pasó a las Indias con licencia fechada el 8 de febrero de 1594<sup>7999</sup>, y lo hizo en compañía de sus criados don Pedro Maldonado de Ormaza, natural de Guadaramiro, soltero, hijo de don Juan Maldonado y de doña María Calderón<sup>8000</sup>; Pedro de Aguiar, natural de Villar de Guire, soltero, hijo de Pedro de Aguiar y de Inés González Mosquera<sup>8001</sup>; Antonio Gómez, natural de Bustelo, soltero, hijo de Esteban Gómez y de Inés Ramos<sup>8002</sup>; Agustín Ramos, natural de Medina de Rioseco, soltero, hijo de Alonso Ramos y de Isabel de Barahona<sup>8003</sup>; Pedro de Lobelle, natural de Carvallido, soltero, hijo de Francisco Lobelle y de Antonia López<sup>8004</sup>; Paulo González, natural de Grou, soltero, hijo de Antonio González y de Marina Fernández<sup>8005</sup>; y Pedro Caravallo, natural de Caicedo, soltero, hijo de Rodrigo Caravallo y de Antonia Cid<sup>8006</sup>.

En la ciudad de Los Reyes coincidió en la audiencia con el doctor don Juan Fernández de Recalde, antiguo compañero suyo en el Colegio Mayor del Arzobispo de la Universi-

<sup>7989</sup> AU-Salamanca, libro 299, fol. 13v: «Juan fernandez de boan b. c. b. l.».

<sup>7990</sup> AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v: «El l.<sup>do</sup> Juan Fernandez de boan leg.<sup>ta</sup> y can.<sup>ta</sup>».

<sup>7991</sup> AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r: «El licen.<sup>do</sup> juan fernandez de boan canonista».

<sup>7992</sup> AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v: «El L.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> ffernandez de Boan c.<sup>ta</sup>».

<sup>7993</sup> AU-Salamanca, libro 304, fol. 15v: «El l.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> f. ez de boan Can.<sup>a</sup>».

<sup>7994</sup> AU-Salamanca, libro 305, fol. 10r: «El lic.<sup>do</sup> ju.<sup>o</sup> fernandez de boan C.<sup>a</sup>».

<sup>7995</sup> AU-Salamanca, libro 306, fol. 17v: «El licen.<sup>do</sup> juan fer. ez de boan Rector del dho colegio». No se conservan las matrículas de los tres cursos siguientes.

<sup>7996</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 289; FERRO COUSELO, Jesús, ««Gente llana con ventura...», (n. 7956), pp. 91-93; ALEJO MONTES, Francisco Javier, «Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI 1575-1598», en RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (ed.), *Universidades hispánicas. Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna*, II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, p. 45.

<sup>7997</sup> AGI. Lima, I, n. 97; *cf.* HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias. Tomo I (1529-1591)*, Madrid, 1972, n. 1.923, pp. 707-708.

<sup>7998</sup> AGI. Contratación, 5.792, l. 2, fol. 200v-201v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 481.

<sup>7999</sup> AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r.

<sup>8000</sup> *Ibidem.*

<sup>8001</sup> AGI. Contratación, 5.247, n. 2, r. 3; AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r.

<sup>8002</sup> AGI. Contratación, 5.247, n. 2, r. 4; AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r.

<sup>8003</sup> AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r.

<sup>8004</sup> *Ibidem.*

<sup>8005</sup> *Ibidem.*

<sup>8006</sup> *Ibidem.*

dad de Salamanca, y el largo tiempo que despachó en su plaza de oidor hizo que llegara a decano de sus oidores. Muerto el virrey *conde de Monterrey* el 10 de febrero de 1606, recayó el gobierno en la audiencia y su presidencia correspondió a Fernández de Boan, como oidor más antiguo que era de ella, y permaneció en este encargo hasta la entrada del virrey *marqués de Montesclaros* el 21 de diciembre de 1607<sup>8007</sup>.

Fernández de Boan, al cabo de trece años desde su nombramiento de oidor en la ciudad de Los Reyes se había dirigido al presidente del Consejo de Indias, en 30 de abril de 1604, para representar sus méritos y suplicar que se tuvieran presentes para promoverle. En ella no dejaba de advertir el desconsuelo en que se hallaba por el atraso en sus promociones: «[H]abiendo yo sido collegial de el collegio maior del Arçobispo y cathedratico de canones en la universidad de salamanca, y servido a su Mag.<sup>d</sup> en plaça de oidor de Lima treze años con tanta satisfacion, no es justo contentarme con solo esto, olvidandome de mi mismo con tan notable perjuicio de mi reputacion, y aunque yo me quisiera de proposito contentar con esto, no lo habia de hacer [...] V. ex.<sup>a</sup> por cuyas manos espero tener de la divina y humana Mag.<sup>d</sup> para servirle el acreçentamiento que para ello mas me convenga, y seria gran mrd para mi que V. ex.<sup>a</sup> se informase de mi justicia»<sup>8008</sup>. Aunque no logró ascenso de inmediato, años más tarde contó con el apoyo y buena opinión del *marqués de Montesclaros* quien, en su informe del estado de la audiencia, fechado el 29 de marzo de 1609, concluía sus palabras sobre Fernández de Boan con esta frase: «Ocuparia dignamente cualquiera plaça de chancillerias o consejos de V. magestad»<sup>8009</sup>. En ese mismo informe, el virrey ofrecía una muy precisa y laudatoria descripción de Fernández de Boan: «El Licenciado Juan Fernandez de Boan tiene edad de cinquenta y ocho años, es hombre de Conocida bondad y mansedumbre piadossissimo en las Causas criminales y tan amigo de dar buen parecer en todas que es tenido por difuso, buenas letras, a diez i siete años ques oydor de lima con satifacion general de su limpieça y integridad y en los dos de ellos que por Muerte del Conde de Monterrey como oydor Mas antiguo presidio en la audiencia [...] Mostro que le tenia prudente y atinado y agora rije sus salas a esta medida, fue Colejial en el Colejio Mayor del Arçobispo diez años llevo catedra de Canones en la unibersidad de Salamanca»<sup>8010</sup>.

El *marqués de Montesclaros* en nuevo informe, fechado en 31 de marzo de 1610, insistía en la recomendación de Fernández de Boan para plazas de chancillerías o consejos. «Vuelvo a proponer a V. M. [...] para consejos y chancillerias al Ldo. Boan Doctor Montalbo Ldo. Laguna y doctor Merchan»<sup>8011</sup>. A estos buenos informes se unían las gestiones del *conde de Lemos*, que siempre dispensó su protección y favor Fernández de Boan<sup>8012</sup>, y a ello se unieron dos billetes dirigidos por el *duque de Lerma* a la Cámara de Castilla, en que se le decía que tuviera presente los méritos de Fernández de Boan para plazas del Consejo de Indias. Así, la Cámara de Castilla lo consultó en segundo lugar de la terna formada el 12 de diciembre de 1612, para proveer una plaza supernumeraria del Consejo de las Indias

<sup>8007</sup> MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, Manuel, «Introducción a Documentos y Cartas...», (n. 7957), pp. 204-213.

<sup>8008</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, exp. sin numerar, «Expedientes del Consejo de Yndias, y pretensiones de sus Ministros».

<sup>8009</sup> MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, Manuel, «Introducción a Documentos y Cartas...», (n. 7957), p. 239, «El marqués de Montesclaros al rey», Los Reyes, 29-III-1609.

<sup>8010</sup> *Ibidem*.

<sup>8011</sup> *Idem*, p. 254, «El marqués de Montesclaros al rey», Los Reyes, 31-III-1610.

<sup>8012</sup> FERRO COUSELO, Jesús, ««Gente llana con ventura...», (n. 7956), pp. 99-100.

para remediar los impedimentos de falta de salud de algunos de los consejeros<sup>8013</sup>. En esa consulta se ponderaban sus méritos y servicios de este modo: «Al Lic.<sup>do</sup> Boan, Oydor mas antiguo de la Audiencia de lima en el Piru y lo hera ya quando murio el Conde de Monterrey Virrey de aquel Reyno, pues dize aver quedado por press.<sup>te</sup> asta que fue por Virrey el mar.<sup>s</sup> de Montesclaros, y antes avia sido Colegial del Arçob.<sup>po</sup> en Salam.<sup>ca</sup> y leydo derechos en aquella Universidad, y de su persona y partes a dho el Press.<sup>te</sup> que el tpo que lo fue del Conss.<sup>o</sup> de Yndias se tenia el mucha satisfacion, y V. Mag.<sup>d</sup> por dos villetes del duque de Lerma a mandado que se tenga q.<sup>ta</sup> de su persona para plaças del Conss.<sup>o</sup> de Yndias»<sup>8014</sup>. Fernández de Boan bajo nombrado para la plaza del Consejo de Indias y, en dicha conformidad se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 27 de enero de 1613, y se advertía en él que era provisto: «[N]o obstante la orden que tenemos dada para que las plaças del dicho Consejo que fueren bacando se consuman hasta que queden en ocho, que es el numero que en el solia haver, la qual ha de quedar en su fuerza y guardarse adelante»<sup>8015</sup>.

Fernández de Boan dejó la ciudad de Los Reyes y, pasado algo más de dos años, prestó juramento y tomó la posesión de su plaza en el Consejo de Indias el 17 de diciembre de 1614<sup>8016</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte<sup>8017</sup>.

<sup>8013</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 24.

<sup>8014</sup> *Ibidem*.

<sup>8015</sup> AHN. Consejos, libro 724, fol. 134v-136v; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 358.

<sup>8016</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 358.

<sup>8017</sup> AGI. Contratación, 5.247, n. 2, r 3 y 4; AGI. Contratación, 5.538, l. 3, fol. 214r; AGI. Contratación, 5.792, l. 2, fol. 200v-201v; AGI. Lima, 1; AGS. Quitaciones de Corte, leg. 26; AHN. Consejos, libro 724, fol. 134v-136v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 24; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.112; AHN. Órdenes-Expedientillos, 4.279; AU-Salamanca, libro 291, fol. 83r; AU-Salamanca, libro 295, fol. 68v; AU-Salamanca, libro 299, fol. 13v; AU-Salamanca, libro 300, fol. 18v; AU-Salamanca, libro 301, fol. 19r; AU-Salamanca, libro 302, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 304, fol. 15v; AU-Salamanca, libro 305, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 306, fol. 17v; BHSCV. Ms. 174, n. 153, fol. 40v; BNE. Ms. 940, n. 154, fol. 132r; BNE. Ms. 1.369, n. 153, fol. 115r; CPI. VII, pp. 488-489; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 272; MURGUÍA, Manuel, *Diccionario de escritores...*, (n. 7955), pp. 214-216; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 593), II, p. 289; FERRO COUSELO, Jesús, ««Gente llana con ventura...», (n. 7956), pp. 85-133; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 358; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 481; MOREYRA Y PAZ SOLDÁN, Manuel, «Introducción a Documentos y Cartas...», (n. 7957), pp. 204-213, 239, 254; FERRER EZQUERRA, Luis y MISOL GARCÍA, Higinio, *Catálogo de colegiales...*, (n. 573), p. 45; FERNÁNDEZ CATÓN, José M.<sup>a</sup>, «El Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo...», (n. 903), n. 153, p. 297; HEREDIA HERRERA, Antonia, *Catálogo de las consultas... (1529-1591)*, (n. 7997), I, pp. 707-708; ALEJO MONTES, F. Javier, «Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca...», (n. 7996), p. 45; «Os arquivos da fidalguía (II)..., (n. 7963), pp. 1-2.

### 1307 FERNÁNDEZ DE BOBADILLA Y SÁNCHEZ DE LAS CUEVAS, Diego (Hacienda)

Nació en Madrid el 17 de abril de 1670 y fue bautizado en su parroquial de San Martín a los siete días de nacido<sup>8018</sup>; y murió allí mismo, a los setenta y siete años de su edad, el 27 de agosto de 1745<sup>8019</sup>, bajo poder para testar que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Miguel Barragán, el día anterior al de su muerte, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de trinitarios calzados de la corte<sup>8020</sup>.

Hijo legítimo y póstumo del licenciado don Francisco Fernández de Bobadilla, nacido en la villa de Matute y bautizado en su parroquial de San Román el 14 de agosto de 1622<sup>8021</sup>, muerto bajo poder para testar que confirió a su mujer y en cuya virtud ésta lo otorgó en la villa y corte, ante el escribano Bartolomé Fernández Sotelo, el 28 de marzo de 1670<sup>8022</sup>, puesto por hijodalgo notorio en Matute en 1654, 1658 y 1662, y su alcalde de la Hermandad por el estado noble en 1670<sup>8023</sup>, abogado de los Reales Consejos; y de doña María de Santo Domingo Sánchez de las Cuevas, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 12 de noviembre de 1645<sup>8024</sup> y muerta bajo testamento otorgado ahí mismo, ante el escribano José de Fuenlabrada, el 25 de octubre de 1708<sup>8025</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Luis de Madrid el 1 de enero de 1663, y se velaron en la parroquial de San Justo y Pastor el 4 de septiembre de ese mismo año<sup>8026</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Bobadilla, nacido en la villa de Matute y bautizado en su parroquial de San Román en 1580<sup>8027</sup>, y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el notario apostólico José de la Cuesta, el 7 de septiembre de 1656<sup>8028</sup>, empadronado como hijodalgo notorio en Matute en 1639, 1650 y 1656, y su alcalde ordinario por el estado noble en 1653<sup>8029</sup>; y doña María Fernández Benito, nacida en Bobadilla y bautizada en su parroquial de San Juan Bautista el 2 de octubre de 1578<sup>8030</sup>

---

<sup>8018</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 34r: «En la Villa de Madrid a Veinte y quatro dias del mes de Abril de mil seiscientos y setenta años, Yo fray Pedro de Leon theniente Cura de esta Parroquia de S.<sup>n</sup> Mrn de dicha Villa Baptise a Diego hijo lexitimo del L.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> frz de Bovadilla, y D.<sup>a</sup> Maria de las Cuevas nacio a diez y siete de este mes calle alta de la madera casas de D.<sup>n</sup> Juan de las Cuevas, fue su Padrino D.<sup>n</sup> Juan de las Cuevas, testigos D.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup> de Plaza y Bracamonte y lo firme = fray Pedro de Leon».

<sup>8019</sup> GM. 31-VIII-1745, N.º 35, p. 280.

<sup>8020</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 779), pp. 855-856.

<sup>8021</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 78r, 40r.

<sup>8022</sup> *Idem*, fol. 39r-39v, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 6r-10r.

<sup>8023</sup> *Idem*, fol. 81v-82r.

<sup>8024</sup> *Idem*, fol. 34v.

<sup>8025</sup> *Idem*, fol. 38r-38v, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 15r-21v. Doña María Sánchez de las Cuevas, viuda de don Francisco Fernández de Bobadilla, contrajo segundo matrimonio con don José de Oyarvide, natural del Señorío de Vizcaya.

<sup>8026</sup> *Idem*, fol. 36v-37r.

<sup>8027</sup> *Idem*, fol. 78r. Era hijo legítimo de Pedro Fernández de Bobadilla y de Catalina de Valle, muerta intestada en Matute el 22 de octubre de 1620, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Román de la villa de Matute el 30 de mayo de 1574 (AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 78v).

<sup>8028</sup> *Idem*, fol. 80r, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 46r-48r.

<sup>8029</sup> *Idem*, fol. 81v-82r.

<sup>8030</sup> *Idem*, fol. 89r. Era hija legítima de Millán Benito, muerto en Bobadilla el 26 de agosto de 1607, y de María de Párraga, muerta en Bobadilla el 12 de octubre de 1594 (AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 89v-90r)

y muerta intestada en Matute el 3 de enero de 1637<sup>8031</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Bobadilla el 2 de febrero de 1604<sup>8032</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Sánchez de las Cuevas, nacido en la villa de Tordesillas y bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 17 de junio de 1606<sup>8033</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Pedro de Huarte, el 14 de septiembre de 1657<sup>8034</sup>, contador de resultas y tesorero general perpetuo del papel sellado de la villa de Madrid y su partido; y su primera mujer doña Catalina Sánchez de Avilés, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 3 de diciembre de 1618<sup>8035</sup>, muerta en Madrid el 9 de noviembre de 1652<sup>8036</sup>, bajo poder para testar que había otorgado allí mismo, ante el escribano Benito de Castro, el 14 de octubre de 1651<sup>8037</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid el 12 de abril de 1638<sup>8038</sup>.

En 1713 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8039</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Catalina Calderón de la Barca San Martín y Ortega, muerta en Madrid el 16 de abril de 1756, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Matías Culebras, el 18 de julio de 1755, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de trinitarios calzados de la corte<sup>8040</sup>. Era hija legítima de don Francisco Calderón de la Barca y Velarde, nacido en San Vicente de la Barquera, y de doña Manuela de San Martín y Ortega, nacida en Madrid, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Cruz de la villa y corte el 24 de agosto de 1684<sup>8041</sup>. Don Francisco era hermano entero de don **JUAN FERNANDO CALDERÓN DE LA BARCA Y VELARDE**, nacido en San Vicente de la Barquera hacia 1662 y muerto en la ciudad de Los Reyes, reinos del Perú, el 27 de diciembre de 1718<sup>8042</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1695<sup>8043</sup>, elegido colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca el 3 de octubre de 1683<sup>8044</sup>, salió de

<sup>8031</sup> *Idem*, fol. 78v-79r.

<sup>8032</sup> *Idem*, fol. 89v.

<sup>8033</sup> *Idem*, fol. 58r-58v. Era hijo legítimo de Francisco Sánchez, muerto bajo testamento que había otorgado en Tordesillas, ante el escribano Sebastián de Medina, el 12 de mayo de 1623 (AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 59r), y de Luisa de Cuevas, muerta en Tordesillas el 27 de enero de 1615, enterrado su cuerpo cadáver en la sepultura de sus padres, junto a la pila del agua bendita de la puerta trasera de la iglesia de San Antolín (AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879, fol. 60r).

<sup>8034</sup> *Idem*, fol. 41r, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 22r-34r.

<sup>8035</sup> *Idem*, fol. 35r. Era hija legítima de Juan Sánchez y de Isabel de Avilés.

<sup>8036</sup> *Idem*, fol. 36r, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 2r.

<sup>8037</sup> *Idem*, fol. 42r, y cuaderno de «Ynstrumentos», fol. 12r-13r.

<sup>8038</sup> *Idem*, fol. 35r-35v.

<sup>8039</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.684; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 92-93.

<sup>8040</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 731.

<sup>8041</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), pp. 89-90.

<sup>8042</sup> BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 63, le dan por muerto el 27 de enero de 1718, dato seguramente errado porque LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 25, apunta que otorgó poder para testar en Lima el 22 de diciembre de 1718, ante el escribano Juan Núñez de Porras, y que murió cinco días después.

<sup>8043</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 397; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.499.

<sup>8044</sup> BNE. Ms. 1.369, n. 385: «D. Joannes ferdin.<sup>s</sup> Calderon de la Barca natus in oppido S.<sup>n</sup> Bincentis de la Barchera Duagensis Dioecesis electus die 3.<sup>o</sup> Mensis octobris 1683»; BNE. Ms. 940, n. 389, fol. 175r; *cf.*: BHSCV. Ms. 174, fol 98, n. 389.

su Colegio con plaza de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, en la vacante por promoción de don José Gregorio de Ceballos, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de febrero de 1690<sup>8045</sup>, promovido el 16 de noviembre de 1699 a plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, rehusó este ascenso y, previo servicio pecuniario de seis mil pesos, por real decreto de 20 de abril de 1711, se le concedió plaza de oidor en la Real Audiencia de Lima, y se le expidió su título por real provisión fechada en Zaragoza el 20 de mayo de 1711<sup>8046</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Fernández de Bobadilla y Calderón de la Barca, caballerizo de campo de la reina, contrajo matrimonio con doña María Casilda de Alcocer Ponce de León y Burgos, natural de Noves, señora de Villamuelas (IX), hija legítima de don Antonio de Alcocer Ponce de León y Serrano, señor de Villamuelas (VIII), veinticuatro perpetuo de Granada, y de doña Mariana Burgos y Rivera, quienes habían contraído matrimonio en Villaverde el 28 de agosto de 1728<sup>8047</sup>.

2.º) Don Antonio Carlos Fernández de Bobadilla y Calderón de la Barca, dignidad y prior de la iglesia catedral de Jaén<sup>8048</sup>.

Secretario real, sirvió como caballerizo y secretario de estado de la reina viuda doña Mariana de Neoburgo<sup>8049</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 13 de junio de 1741 se le concedieron los honores del Consejo de Hacienda<sup>8050</sup> y, una vez dado el «ejecútese» en Cámara cuatro días más tarde<sup>8051</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 27 de 1741<sup>8052</sup>, y se certificó el pago de la media anata por esta merced 12 de julio siguiente<sup>8053</sup>.

Gozó de los honores del Consejo de Hacienda hasta su muerte, época en la que contaba con cuarenta y siete años dedicados al real servicio<sup>8054</sup>.

<sup>8045</sup> AGI. Lima, 789, *Títulos de Alcaldes del Crimen desde 1603 hasta 1816*, exp. sin numerar.

<sup>8046</sup> AGI. Lima, 790, *Títulos de Oidores desde 1604*, exp. sin numerar.

<sup>8047</sup> GÁNDARA, Felipe y RÍO, Joseph, *Descripción, armas, origen, y descendencia de la muy noble, y antigua casa de Calderón de la Barca y sucesiones continuadas que escribió el Rmo. p. M. Fr. Phelipe de la Gandara [...] que añadió, enmendó y continuó hasta el actual Poseedor de la casa don Francisco Xavier Calderon de la Barca, el Rmo. p. M. Fr. Joseph Rio*, Madrid, por Juan de Zúñiga, 1753, fol. 87-88; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá de Henares*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, p. 311.

<sup>8048</sup> GÁNDARA, Felipe y RÍO, Joseph, *Descripción, armas, origen, y descendencia...*, (n. 8047), fol. 87-88.

<sup>8049</sup> *Idem*, fol. 87.

<sup>8050</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 14.

<sup>8051</sup> *Ibidem*.

<sup>8052</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 280r.

<sup>8053</sup> *Ibidem*.

<sup>8054</sup> AGI. Lima, 789; AGI. Lima, 790; AHN. Consejos, libro 736, fol. 280r; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 14; GM. 31-VIII-1745, N.º 35, p. 280; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 397; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.879; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.684; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.499; BHSCV. Ms. 174, fol. 98, n. 389; BNE. Ms. 940, n. 389, fol. 175r; BNE. Ms. 1.369, n. 385; GÁNDARA, Felipe y RÍO, Joseph, *Descripción, armas, origen, y descendencia...*, (n. 8047), fol. 87-88; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 692), II, pp. 92-93; LOHMANN VILLENA, Guillermo, *Los ministros de la Audiencia de Lima...*, (n. 744), p. 25; BURKHOLDER, Mark A. y CHANDLER, Dewitt S., *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers...*, (n. 21), p. 63; BARREDA Y ACEDO-RICO, Juan de la, *Viejas familias de Alcalá de Henares...*, (n. 8047), p. 311; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 779), pp. 855-856; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 313), p. 731; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), pp. 89-90.

**1308 FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, Diego de.** *Conde de Chinchón (III)*  
(Aragón – Italia – Estado – Guerra)

Nació en Chinchón; y murió en Madrid el 23 de septiembre de 1608<sup>8055</sup>, según Cabrera de Córdoba, «en veinte horas, de vómitos y cámaras»<sup>8056</sup>.

Hijo legítimo de don PEDRO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, nacido en Chinchón y muerto en Balsain en 1575, *conde de Chinchón (II)*, alférez mayor perpetuo de Segovia en 1566, mayordomo de don Felipe II, tesorero general de la Corona de Aragón por juro de heredad desde 1558 y, por este oficio, con entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Consejo Supremo de Italia, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1556, con entrada en el Consejo de Guerra; y de doña Mencía de la Cerda y Mendoza<sup>8057</sup>, muerta en Madrid, a los sesenta y nueve años de su edad, el 11 de octubre de 1584<sup>8058</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando de Cabrera y Bobadilla, muerto en Segovia, a los cuarenta y dos años de su edad, el 6 de septiembre de 1522, y su cuerpo cadáver fue llevado a la sepultura de su casa en la capilla mayor de la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Piedad de su villa de Chinchón<sup>8059</sup>, creado *conde de Chinchón (I)* por el emperador Carlos V el 9 de mayo de 1520, señor de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Montemolín, sirvió al rey emperador en tiempo de las comunidades en 1520, en particular, en la defensa, como alcaide que era, de los alcázares y puertas de la ciudad de Segovia; y de doña Teresa de la Cueva y Toledo, nacida en Cuéllar, hija que era de don Francisco Fernández de la Cueva, *duque de Alburquerque (II)* y de doña Francisca de Toledo<sup>8060</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Hurtado de Mendoza, nacido en Manzanares el Real y muerto en Toledo el 17 de mayo de 1536, *conde de Melito (I)*, *conde de Aliano (I)*, grande de España en 1516, señor de la Puebla de Almenara y tercias de Guadalajara, de la ciudad de Repolla y de las villas de Pastrana, Sayatón, Escopete, Galve y sus tierras, barón de la Roca y Mendiola, gran Justicier del reino de Nápoles, caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Usagre en 1506 y en ese mismo año su dignidad de trece, alcaide de Guadix por título de 21 de noviembre de 1505, virrey de Valencia en 1520; y doña Ana de la Cerda, muerta el 5 de agosto de 1553, señora de Miedes, Mandayona, Galve y otras villas, y ya viuda adquirió el señorío de Pastrana<sup>8061</sup>.

Sucedió a su padre en los títulos y estados de su casa y así fue *conde de Chinchón (III)*, señor de los Sesmos de Valdemoro y Casa Rubios, alguacil mayor de Segovia y alcaide de sus

<sup>8055</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 61.

<sup>8056</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 349.

<sup>8057</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r.

<sup>8058</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885, fol. 11v.

<sup>8059</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885, fol. 80r, en la que se copia su epitafio que, en lo que aquí toca, decía: «vixit anno 42 Segoviae vita functus vi idibus septembris anno 1522».

<sup>8060</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 156-157; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041) X, p. 259.

<sup>8061</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 689-690.

alcázares, alférez mayor de Segovia y fue patrono perpetuo y protector general de la Orden Seráfica, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1595, de la que fue comendador de Monreal por título fechado en Toledo el 29 de julio de 1596<sup>8062</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Inés Pacheco, bautizada en Escalona el 10 de julio de 1537 hija legítima de don Diego López Pacheco, nacido en Escalona en 1503 y muerto allí mismo el 7 de febrero de 1556, *marqués de Villena (III)*, *duque de Escalona (III)*, *conde de Xiquena (III)*, *conde de San Esteban de Gormaz (VI)* y señor de la villa de Belmonte y su tierra, y de doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, muerta en 1556, *marquesa de Moya (III)*<sup>8063</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Fernández de Cabrera y Bobadilla, que murió a los dieciocho años de su edad<sup>8064</sup>.

2.º) Don Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla, que murió niño<sup>8065</sup>.

2.º) Don LUIS JERÓNIMO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, nacido en Madrid en 1589 y muerto ahí mismo en 1647, *conde de Chinchón (IV)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Campo de Criptana en 1638, tesorero general de la Corona de Aragón en 1608, y por este oficio con entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Consejo Supremo de Italia, gobernador de este último en 1616 y en 1618, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1626, con entrada en el Consejo de Guerra, y virrey del Perú en 1629.

3.ª) Doña Mencía de Cabrera y Bobadilla, muerta en febrero de 1604, que contrajo matrimonio con don Francisco Pérez de Cabrera, *marqués de Moya*, hijo legítimo de don Francisco Fernández Pacheco, muerto en Escalona el 22 de abril de 1574, *marqués de Villena (IV)*, *duque de Escalona (IV)*, *marqués de Moya (IV)*, y de doña Juana Álvarez de Toledo, muerta en Escalona el 17 de febrero de 1595<sup>8066</sup>.

4.ª) Doña María de Cabrera y Pacheco, que contrajo matrimonio en diciembre de 1603 con don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, muerto en Madrid el 6 de abril de 1639, *marqués de Cañete (V)*, caballero de la Orden de Alcántara, hijo legítimo de don García Hurtado de Mendoza, muerto en Madrid el 15 de octubre de 1609, *marqués de Cañete (IV)*, virrey del Perú en 1588, y de doña Teresa de Castro<sup>8067</sup>.

<sup>8062</sup> MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 321; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, pp. 162-163.

<sup>8063</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo, copiado de la vida, y hechos de D. Andres de Cabrera, primero marques de Moya*, Madrid, Imprenta Imperial por Joseph Fernandez de Buendia, 1677, fol. 376.

<sup>8064</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 3993), III, p. 367.

<sup>8065</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

<sup>8066</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 15f; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 209; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

<sup>8067</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 203; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

5.<sup>a</sup>) Doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, que contrajo matrimonio con don Pedro Velázquez Dávila, *marqués de Lorianana (I)*<sup>8068</sup>.

Dedicado en su juventud al servicio de las armas, se halló en el socorro de Mazalquivir en 1563<sup>8069</sup>, pero al poco tiempo se estableció en la corte y allí colaboró con su padre y, tras la muerte de éste en 19 de agosto de 1575, le sucedió en el oficio de tesorero general de la Corona de Aragón, que poseía su casa por juro de heredad<sup>8070</sup> y, en cuanto tal, tenía entrada en el Consejo Supremo de Aragón<sup>8071</sup> y en el Consejo Supremo de Italia<sup>8072</sup>. Leonardo Lupercio de Argensola, a propósito del oficio de tesorero general de la corona de Aragón, que servía el *condé de Chinchón (III)*, escribía: «[T]esorero general don Diego Fernandez de Cabrera, conde de Chinchon, mayordomo y gran privado del rei: era poco grato a los aragoneses, porque temia que no correspondia a sus voluntades»<sup>8073</sup>.

El *condé de Chinchón (III)* se situó en una muy influyente posición en la corte, y no sólo en relación con los negocios de Aragón y de Italia, sino también en otros muchos asuntos, de lo que, por ejemplo, fue muy señalada su incorporación a la «Junta de Noche» establecida por Felipe II en 1585<sup>8074</sup>, de quien, según López de Haro, fue «muy aceto privado deste Católico Principe»<sup>8075</sup>.

El favor real de que gozaba se mostró, también, en 1593 cuando don Felipe II lo hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>8076</sup>, como lo refería Herrera y Tordesillas: «En este año entraron en San Lorenço el Real en el Consejo de Estado don Gomez Davila Marques de Velada, Ayo y Mayordomo del Principe, don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Conde de Chinchon, y el Conde de Fuensalida, entrambos mayordomos del Rey»<sup>8077</sup>, sin que se le diera entrada de inmediato en el Consejo de Guerra, como lo advertía el mismo Herrera y Tordesillas, al apuntar, como cosa extraordinaria, que don Felipe II había dispuesto al nombrar a los citados tres consejeros de Estado: «[Q]ue no entrasen en el Consejo de Guerra: y aunque se procuro entender la causa desto, porque siempre se vio, que los del Consejo de Estado eran también del Consejo de Guerra, no se pudo saber, sino que el

<sup>8068</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 189v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

<sup>8069</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158.

<sup>8070</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220.

<sup>8071</sup> ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), pp. 347-349; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «El Consejo de Aragón y la fundación del Consejo de Italia», en *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, 9, Barcelona, 1989, p. 77.

<sup>8072</sup> LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio, *Información de los sucesos del Reino de Aragón en los años de 1590 y 1591*, Madrid, Imprenta Real, 1808, p. 27: «Entra también en el de Italia, y es consejero el tesorero general de Aragon».

<sup>8073</sup> *Ibidem*.

<sup>8074</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7265), IV, p. 61.

<sup>8075</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158.

<sup>8076</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 201v; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 321; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 61; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 328.

<sup>8077</sup> HERRERA Y TORDÉSILLAS, Antonio, *Tercera Parte de la Historia general...*, (n. 1827), libro IX, cap. 23, fol. 406.

Rey se movio, porque siendo ellos ministros muy ocupados en otras cosas, el Consejo de Guerra no los divirtiese dellas»<sup>8078</sup>.

En 1595 el embajador Francisco Vendramino lo incluía en su *Relación* como uno de los consejeros de Estado y agregaba que junto a don Cristóbal de Moura eran los principales de aquel Consejo, aunque lo describía como «poco animoso, tímido e irresoluto»<sup>8079</sup>, en una descripción que, sin perjuicio de coincidir en su privilegiada posición respecto del monarca, difería de la que daba Cabrera de Córdoba, que le tenía por: «[A] tento ministro a los negocios de su Rey y suyos, cauto, sagaz y mañoso, con otras calidades de un buen consejero»<sup>8080</sup>.

Tras la muerte de don Felipe II continuó en la gracia del nuevo monarca, quien en 1599 le dio entrada en el Consejo de Guerra<sup>8081</sup>, pero al poco tiempo se vio afectado por los cambios en el gobierno introducidos por Felipe III. Fue sometido a una visita por su desempeño en los negocios de Aragón que gestionaba y, aunque en enero de 1602, fue absuelto de casi todos los cargos que se le habían formulado, fue esta una señal de la pérdida de poder y de la gracia en la que ahora se hallaba, y que no podía observar sino con dolor. Así lo describía expresivamente Cabrera de Córdoba: «Hase dado sentencia en la visita que se hacia al conde de Chinchon, al cual absuelven en todos los capitulos de ella, salvo en tres, que no parece haber culpa en ellos, por los cuales le han condenado en 500 ducados y las costas, que importarán más de 4.000 ducados. Los cargos son haber favorecido a un contador suyo para que fuese canónigo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y consultado con S. M., sin acuerdo del Consejo de Aragón, el obispado de Teruel para el que era arzobispo de Caller, y haber entretenido mucho tiempo la provisión de Bayle general de Valencia: de lo cual el Conde está muy sentido y con razon»<sup>8082</sup>.

En el Consejo de Italia tuvo competencias con el regente Lanz sobre la precedencia en el asiento durante la ausencia de su presidente el condestable Fernández de Velasco, como lo refería Cabrera de Córdoba en los últimos meses de 1603: «Dicen que hacen presidente del Consejo de Italia al conde de Miranda, entretanto que durare la ausencia del Condestable; con lo qual se habrá remediado la competencia que traian el conde de Chinchón y el regente Lans, sobre preceder en el Consejo»<sup>8083</sup>. Ya en el año siguiente agregaba que: «Al conde de Chinchón y al regente Lanz, que habían mandado no entrasen en Consejo de Italia, por haber tenido los dos diferencias sobre el preceder, los han vuelto al dicho Consejo, con que presida en él sin mudar de asiento el Conde, durante la ausencia del Condestable»<sup>8084</sup>.

<sup>8078</sup> *Ibidem*.

<sup>8079</sup> BL. Add. Ms. 10.1086, fol. 12v.

<sup>8080</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7265), IV, p. 61.

<sup>8081</sup> FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Cabrera y Bobadilla, Diego de (III conde de Chinchón)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), pp. 337-338.

<sup>8082</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 134.

<sup>8083</sup> *Idem*, p. 198.

<sup>8084</sup> *Idem*, p. 218.

El conde de Chinchón (III) asistió a los Consejos de Estado y Guerra hasta su muerte, y hasta ella conservó, también, su empleo de tesorero general de la Corona de Aragón<sup>8085</sup>.

---

<sup>8085</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885; BHSCV. Ms. 174, fol. 201v; BL. Add. Ms. 10.1086, fol. 12v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 104v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 321; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 156-158; HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio, *Tercera Parte de la Historia general...* (n. 1827), libro IX, cap. 23, fol. 406; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe segundo Rey de España...*, (n. 3993), III, p. 367; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 7265), IV, p. 61; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 134, 198, 203, 209, 218, 349; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 220; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 61; LEONARDO DE ARGENSOLA, Lupercio, *Información de los sucesos del Reino de Aragón...*, (n. 8072), p. 27; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041) X, p. 259; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 328; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), pp. 347-349; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, pp. 162-163; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 689-690; RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, «El Consejo de Aragón y la fundación...», (n. 8071), p. 77; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Cabrera y Bobadilla, Diego de...», (n. 8081), pp. 337-338.

**1309 FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, Luis Jerónimo.** *Conde de Chinchón (IV)*  
(Aragón – Italia – Estado – Guerra)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Nicolás el 20 de octubre de 1586<sup>8086</sup>; y murió en la misma villa y corte el 28 de octubre de 1647<sup>8087</sup>.

Hijo legítimo de don DIEGO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, nacido en Chinchón y muerto en Madrid en 1608, *conde de Chinchón (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1595 y su comendador de Monreal, alguacil mayor de Segovia y alcaide de sus Reales Alcázares, tesorero general de la Corona de Aragón, y por este oficio con entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Supremo Consejo de Italia, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1593, y del Consejo de Guerra de don Felipe III en 1599; y de doña Inés Pacheco, bautizada en Escalona el 10 de julio de 1537<sup>8088</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don PEDRO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, nacido en Chinchón y muerto en Balsain en 1575, *conde de Chinchón (II)*, alférez mayor perpetuo de Segovia en 1566, mayordomo de don Felipe II, tesorero general de la Corona de Aragón por juro de heredad desde 1558 y, por este oficio, con entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Supremo Consejo de Italia, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1556, con entrada en el Consejo de Guerra; y doña Mencía de la Cerda y Mendoza<sup>8089</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego López Pacheco, nacido en Escalona en 1503 y muerto allí mismo el 7 de febrero de 1556, *marqués de Villena (III)*, *duque de Escalona (III)*, *conde de Xiquena (III)*, *conde de San Esteban de Gormaz (VI)* y señor de la villa de Belmonte y su tierra; y doña Luisa de Cabrera y Bobadilla, muerta en 1556, *marquesa de Moya (III)*<sup>8090</sup>.

Sucedió a su padre en los títulos y estados de su casa y, así, fue *conde de Chinchón (IV)*, señor de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios, alcaide perpetuo y guardamayor de los Reales Alcázares de Segovia, su alférez mayor y tesorero de su Casa de Moneda, en 1638 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador del Campo de Criptana<sup>8091</sup>.

Contrajo primer matrimonio en Madrid, el miércoles 11 de agosto de 1621, con doña Ana Álvarez de Osorio y Manrique<sup>8092</sup>, viuda que era de don Luis de Velasco, *mar-*

---

<sup>8086</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885, fol. 35r: «En veinte dias del mes de otubre de mil i quinientos i ochenta i seis años se bautiço un hijo del Conde de Chinchon Don Diego de bobadilla i de doña ines Pacheco su muger al qual llamaron Luis geronimo, fueron sus padrinos fran.<sup>co</sup> de vega i Catalina palacios bautiçole el Cura de la yglesia i luego tiene por firma Justo garçia»; *cf.* MÚZQUIZ DE MIGUEL, José Luis, *El conde de Chinchón virrey del Perú*, Madrid, Escuela de Estudios Hispano Americanos de Sevilla, 1945, p. 30, que le da por nacido en 1589.

<sup>8087</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 85; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 410.

<sup>8088</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

<sup>8089</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r.

<sup>8090</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 376.

<sup>8091</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.039; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 409.

<sup>8092</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 109; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 160; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 377; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 410.

qués de Salinas de Río Pisuerga (II), e hija legítima de don Pedro Álvarez Osorio, muerto el 28 de enero de 1613, *marqués de Astorga (VIII)*, *conde de Trastámara (IX)*, *conde de Santa Marta (VII)*, señor de Villalobos, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Almodóvar, y de doña Blanca Manrique de Aragón, muerta el 25 de marzo de 1619<sup>8093</sup>. Esta era hija de don LUIS FERNÁNDEZ MANRIQUE, muerto en 1585, *marqués de Aguilar de Campoo (IV)* y *conde de Castañeda (VI)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Yeste y Taivilla y luego de Socuéllamos, cazador mayor de don Felipe II, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1573, con entrada en el Consejo de Guerra.

Contrajo segundo matrimonio con doña Francisca Enríquez de Ribera, natural de Sevilla, viuda que era de don Francisco Chacón, e hija legítima de don Perafán de Ribera y Castilla, natural de Sevilla, y de doña Inés Enríquez de Sandoval, muerta, según Salazar y Castro, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante Francisco de Cartagena, el 4 de diciembre de 1648, *condesa de la Torre (I)*, dueña de honor de la princesa doña Margarita de Austria<sup>8094</sup>.

Hijo único suyo, de su segundo enlace, fue:

1.º) Don Francisco Fausto Fernández de Cabrera y Bobadilla, nacido en Lambayeque, reinos del Perú, y allí bautizado el 25 de enero de 1629<sup>8095</sup>, y muerto en 30 de octubre de 1665, creado *marqués de San Martín de la Vega (I)* por real despacho de 20 de octubre de 1636, *conde de Chinchón (V)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Campo de Criptana en 1648<sup>8096</sup>, alcaide perpetuo y guarda mayor de los Reales Alcázares de Segovia, tesorero general de su Casa de Moneda y su alférez mayor, señor de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios, tesorero general de la Corona de Aragón por juro de heredad. Contrajo matrimonio con doña Juana de Córdoba y Velasco, hija legítima de don Luis Fernández de Velasco y Córdoba, muerto el 17 de febrero de 1664, creado *marqués del Fresno (I)* el 27 de marzo de 1629, con el previo vizcondado de Sauquillo<sup>8097</sup>, y de doña Catalina de Velasco y Rojas, *alias* de Ayala y Velasco<sup>8098</sup>.

Tras la muerte de su padre fue nombrado tesorero general de la Corona de Aragón por juro de heredad, pero, como aclaraba Cabrera de Córdoba, sin entrada en los Consejos de Aragón y de Italia por su menor edad, pues en 1608 se hallaba con sólo veinticuatro años<sup>8099</sup>. Se le dio licencia para entrar en dichos Consejos a primeros de junio de 1613, según la relación de Cabrera de Córdoba del 1 de junio de aquel año: «Al conde de Chinchón que habían hecho tesorero de Aragón, con que no entrase en los Consejos de Aragón

<sup>8093</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r.

<sup>8094</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 7r; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 377; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 410.

<sup>8095</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.886, fol. 31r.

<sup>8096</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.886; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.104.

<sup>8097</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 313v.

<sup>8098</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 537; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 50r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 313v; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 377-378.

<sup>8099</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 400: «Al conde de Chinchón han hecho tesorero de Aragón, que vacó por su padre, con que no pueda entrar en los Consejos de Aragón ni Italia, hasta que S. M. le dé licencia para ello; débese haber tenido consideración a la edad que tiene de veinte y cuatro años».

y de Italia hasta tener licencia de S. M. para ello, por tener poca edad, se le ha dado, y jurará mañana o ese otro día en manos de S. M. para tomar la posesión»<sup>8100</sup>.

Al despedirse del Consejo de Italia el gobernador don Juan Beltrán de Guevara para pasar a su arzobispado en Santiago se suscitó la diferencia entre el *conde de Chinchón*, como tesorero general de la Corona de Aragón, y el regente Quintanadueñas, como más antiguo, sobre quién había de gobernar el Consejo hasta la venida de su presidente el *conde de Lemos*, y se ordenó que «continuasse el Conde la possession que tenia [...] por ahora» y, decía el referido Consejo en 20 de julio de 1616, hallándose próxima la venida del *conde de Lemos*, que: «Esto se ha cumplido y executado puntualmente como era razon, y el Conde ha procedido en este tiempo con tanta satisfacion y intelligencia de los negocios y dado tan grandes muestras de su talento, gobierno y prudencia, y del zelo, cuydado y veras con que dessea y cumplir con las obligaciones del servicio de V. Mag.<sup>d</sup> imitando el exemplo de sus passados y en particular de su Padre y Abuelo que acercandose la venida del Conde de Lemos a la Presidencia, ha parecido que faltara el Consejo a lo que debe, si en esta ocasion dexara de representarlo y dar quenta dello a V. Mag.<sup>d</sup> y assi lo haze a fin que tenga V. Mag.<sup>d</sup> la noticia que es justo de las muchas y buenas partes del de Chinchon y quan dignas son de toda la honrra y mrd. que por su grandeza se sirviere hazerle V. Mag.<sup>d</sup>»<sup>8101</sup>.

Nuevamente se hizo cargo del gobierno del Consejo de Italia, en su carácter de tesorero general de la Corona de Aragón, cuando el *conde de Lemos* se retiró a su casa en septiembre de 1618 y, otra vez el Consejo representó al monarca lo bien que desempeñó este encargo: «Haviendolo continuado desde que el Conde de Lemos se fue a su casa con tantas mayores ventajas, quanto la mas edad y experiencia le han dado, al Consejo le ha parecido justo bolver a representar a V. Mag.<sup>d</sup> con ocasión de la venida del Conde de Benavente a la Presidencia, que el de Chinchon, en la atencion y intelligencia de los negocios descubre cada dia mas, no solo el buen talento y espiritu que tiene, pero mucha prudencia y cordura, con otras partes tan importantes para el lugar que ocupa en este Consejo y ocasiones del servicio de V. Mag.<sup>d</sup> que en ninguna dexa de corresponder con muy gran zelo del, a las obligaciones a que lo llama su calidad y los exemplares de su padre y Abuelo a quienes, no es inferior en las virtudes que tuvieron, ni menos digno de recibir en su persona las honrras y mrdes que ellos y que V. Mag.<sup>d</sup> por su grandeza fuere servido de hazerle»<sup>8102</sup>.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>8103</sup>, según Garma y Durán en 1626 y tuvo entrada en el Consejo de Guerra<sup>8104</sup>.

Dos años más tarde fue nombrado virrey del Perú, en lugar del *marqués de Guadalcazar*, y se le dieron sus despachos en Madrid el 18 de febrero de 1628<sup>8105</sup>. Pasó a su destino, previa licencia que le fue concedida el 21 de abril de 1628, y lo hizo en compañía de su mujer doña Francisca Enríquez de Ribera, y de ochenta y un criados<sup>8106</sup>. Embarcó en Cádiz el 14

<sup>8100</sup> *Idem*, p. 519.

<sup>8101</sup> AGS. Secretarías Provinciales, leg. 1.469, sin foliar «Copias de Consultas sobre lo bien que el Conde de Chinchon ha procedido, en las ocasiones que ha faltado Pressidente en el Consejo Supremo de Ytalia».

<sup>8102</sup> *Ibidem*.

<sup>8103</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 377; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230.

<sup>8104</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 85; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, p. 409; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 358-359.

<sup>8105</sup> AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 488v-489r; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 441-442.

<sup>8106</sup> AGI. Contratación, 5.400, n. 45.

de agosto de ese mismo año en los galeones del mando de don Fadrique de Toledo, prestó juramento y tomó la posesión en la ciudad de Los Reyes el 14 de enero de 1629, y sirvió en el Perú hasta el 18 de diciembre de 1639, día en que tomó la posesión su sucesor en el virreinato, don Pedro de Toledo y Leyva, *marqués de Mancera*<sup>8107</sup>.

De regreso en los reinos de España, volvió a despachar en sus plazas de los consejos de Estado y de Guerra, y se mandó que volviera a servir interinamente el oficio de tesorero general de la Corona de Aragón, que comenzó a ejercer el 13 de mayo de 1647, lo que hizo hasta su muerte<sup>8108</sup>.

---

<sup>8107</sup> MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, pp. 101-112; MÚZQUIZ DE MIGUEL, José Luis, *El conde de Chinchón...*, (n. 8086), p. 33.

<sup>8108</sup> AGI. Contratación, 5.400, n. 45; AGI. Contratación, 5.793, l. 1, fol. 488v-489r; Ags. Secretarías Provinciales, leg. 1.469; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 537; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.886; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.039; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.104; BHSCV. Ms. 174, fol. 205r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 42r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/295, fol. 50r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 313v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 247r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 7r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 109; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 400, 519; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158-160; PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vasallo...*, (n. 8063), fol. 376-377; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 230; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 85; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 3767), III, pp. 409-410; MENDIBURU, Manuel de, *Diccionario histórico-biográfico...*, (n. 2315), III, pp. 101-112; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, pp. 441-442; MÚZQUIZ DE MIGUEL, José Luis, *El conde de Chinchón...*, (n. 8086); BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 358-359.

**1310 FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, Pedro.** *Conde de Chinchón (II)* (Aragón – Italia – Estado – Guerra)

Nació en Chinchón a principios del siglo XVI; y murió en el Real Sitio de Balsain el 19 de agosto de 1575<sup>8109</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando de Cabrera y Bobadilla, muerto en Segovia, a los cuarenta y dos años de su edad, el 6 de septiembre de 1522, y su cuerpo cadáver fue llevado a la sepultura de su casa en la capilla mayor de la iglesia nueva de Nuestra Señora de la Piedad de su villa de Chinchón<sup>8110</sup>, creado *conde de Chinchón (I)* por el emperador Carlos V el 9 de mayo de 1520, señor de los sesmos de Valdemoro y Casarrubios, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Montemolín, sirvió al rey emperador en tiempo de las comunidades en 1520, en particular, en la defensa, como alcaide que era, de los alcázares y puertas de la ciudad de Segovia; y de doña Teresa de la Cueva y Toledo, nacida en Cuéllar, hija que era de don Francisco Fernández de la Cueva, *duque de Alburquerque (II)* y de doña Francisca de Toledo<sup>8111</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés de Cabrera, nacido en Cuenca en 1440, bautizado en su parroquial de San Miguel, y muerto en Chinchón en 4 de noviembre de 1511, creado *marqués de Moya (I)* por real carta fechada en Toledo el 4 de julio de 1480, señor de Chinchón, Brunete, San Martín de la Vega, Bayona y Ciempozuelos, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Mures, Benazuza y Montemolín, doncel del rey don Enrique IV en 1451 y su camarero en 1455, mayordomo de la casa real en 1462, alcaide mayor y guarda perpetuo de los Reales Alcázares de Segovia; y doña Beatriz de Bobadilla, nacida en Medina del Campo en 1440 y muerta en Madrid el 17 de enero de 1511, camarera mayor de la infanta doña Isabel, luego reina Católica<sup>8112</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Fernández de la Cueva, *conde de Ledesma (II)*, *duque de Alburquerque (II)*; y doña Francisca de Toledo<sup>8113</sup>.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *conde de Chinchón (II)*, alcaide perpetuo de los Reales Alcázares de Segovia y tesorero general de su Casa de Moneda y mayordomo de don Felipe II, y alférez mayor de Segovia por despacho fechado en el Bosque el 20 de septiembre de 1566<sup>8114</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Mencía Mendoza y de la Cerda, hija legítima de don Diego Hurtado de Mendoza, muerto en 1536, *conde de Melito (I)*, *conde de Aliano (I)*, señor de la Puebla de Almenara y Tercias de Guadalajara, gran Giusticiere del reino de Nápoles,

---

<sup>8109</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 349; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 355; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 218; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 54.

<sup>8110</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885, fol. 80r, en la que se copia su epitafio que, en lo que aquí toca, decía: «vixit anno 42 Segoviae vita functus vi idibus septembris anno 1522»; *cf.*: PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 340, que fecha la muerte en 1521.

<sup>8111</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 104v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 156-157; PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 339-340; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041) X, p. 259.

<sup>8112</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 136r; una detallada y larga exposición de su vida y hechos del *marqués de Moya (I)* en PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 23-332.

<sup>8113</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r.

<sup>8114</sup> PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 355.

caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Usagre y dignidad de trece, virrey de Cataluña y virrey de Valencia, y de doña Ana de la Cerda, muerta el 5 de agosto de 1553, señora de Miedes, Mandajona, Galve y otras villas, y ya viuda adquirió el señorío de Pastrana<sup>8115</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don DIEGO FERNÁNDEZ DE CABRERA Y BOBADILLA, nacido en Chinchón y muerto en Madrid en 1608, *conde de Chinchón (III)*, caballero de la Orden de Santiago en 1595 y su comendador de Monreal, alguacil mayor de Segovia y alcaide de sus Reales Alcázares, tesorero general de la Corona de Aragón, y por este oficio con entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Supremo Consejo de Italia, del Consejo de Estado de don Felipe II en 1593, y del Consejo de Guerra de don Felipe III en 1599.

2.º) Don Andrés de Cabrera y Bobadilla, muerto el 25 de agosto de 1592, abad de Alcalá la Real, obispo de Segovia, promovido a arzobispo de Zaragoza<sup>8116</sup>.

3.º) Don Pedro de Cabrera y Bobadilla, muerto de un mosquetazo en la defensa de la plaza de la Goleta, después de haberse dedicado desde su juventud al servicio de las armas, y de haberse distinguido en el socorro de Mazalquivir en 1563<sup>8117</sup>.

4.º) Don Diego de Cabrera y Bobadilla, muerto en su juventud, colegial del Colegio de los Manriques de Alcalá<sup>8118</sup>.

5.ª) Doña Ana de Cabrera y de la Cerda, dama de la reina doña Ana, mujer de don Felipe II<sup>8119</sup>.

6.ª) Doña Mencía de la Cerda y Bobadilla, dama de la reina doña Ana, que contrajo matrimonio en San Lorenzo el Real en 1593 con don Hernando Cortés de Arellano, nacido en Toledo en 1560 y muerto el 4 de febrero de 1602, *marqués del Valle de Oaxaca (III)*<sup>8120</sup>. Era hermano entero de don PEDRO CORTÉS DE ARELLANO, nacido en Méjico en 1565 y muerto allí mismo en 1629, *marqués del Valle de Oaxaca (IV)*, caballero de la Orden de Santiago en 1600, bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca, recibido en 1592 por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, salió de él para servir al archiduque don Alberto de Austria, a quien acompañó como camarero a Flandes, se le hizo merced de la fiscalía del Consejo de Órdenes en 1600, que abandonó al cabo de dos años por haber sucedido en el marquesado del Valle.

7.ª) Doña Teresa de la Cueva y Bobadilla, nacida en Chinchón y muerta en Valladolid el 12 de noviembre de 1602, dama de la reina, contrajo matrimonio con don Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal, nacido en La Coruña el 29 de junio de 1524 y muerto en Madrid el 21 de agosto de 1590, *conde de Lemos (V)*, *marqués de Sarriá (II)*, *conde de Villalba (III)*, *conde de Andrade (II)*, señor de Pontedeume (XII), grande de España

<sup>8115</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 441; PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 355.

<sup>8116</sup> PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 355-356.

<sup>8117</sup> *Idem*, fol. 356.

<sup>8118</sup> *Ibidem*.

<sup>8119</sup> *Ibidem*.

<sup>8120</sup> PINEL MONROY, FRANCISCO, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 356; FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «Hernán Cortés y su familia en Valladolid (1542-1605)», en *Hernán Cortés hombre de empresa*, Valladolid, Casa-Museo de Colón y Seminario Americanista de la Universidad, 1990, pp. 336-340.

de primera clase, que sirvió a don Felipe II en la campaña de Portugal de 1580, y que en primer matrimonio había casado con doña Leonor de la Cueva y Girón<sup>8121</sup>. De esta unión fueron fruto, entre otros: 1.º) don **ANDRÉS DE CASTRO CABRERA Y BOBADILLA**, nacido en Moforte de Lemos y muerto en Madrid en 1647, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara en 1603 y fue su comendador de la Portuguesa, gentilhombre de cámara de don Felipe III, capitán general de la escuadra de Galicia, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1640; y 2.º) don **RODRIGO DE CASTRO Y BOBADILLA**, nacido en Valladolid en 1576 y muerto en Madrid en 1615, arcediano de Alcaraz, dignidad y canónigo de la iglesia de Toledo, consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1608.

8.ª) Doña María Leonor de la Cerda y Bobadilla, que contrajo matrimonio con don Alfonso Cavazzi, *conde y barón de Somaglia*, del Consejo secreto de Milán<sup>8122</sup>.

Sirvió al emperador Carlos V en la jornada de Argel en 1541 y, más tarde, fue en compañía del príncipe don Felipe, cuando éste pasó a Inglaterra para contraer matrimonio con la reina doña María en 1554 y, celebrado el enlace, pasó el *conde de Chinchón (II)* a Roma a dar la obediencia al papa Marcelo II, pero como este pontífice muriera antes de su llegada, dio la obediencia a su sucesor el papa Paulo IV<sup>8123</sup>.

En 1558 fue nombrado tesorero general de la Corona de Aragón por juro de heredad, y en diciembre de aquel año el gobernador de Aragón don Juan de Gurrea, le escribía para darle la enhorabuena por esta provisión, y para indicarle que no sabía si había de prestar juramento o no de ese empleo: «No ay p.a q' dar a v. s. el parabien de la q' su m.ª a hecho a este reyno en nombralle p.ª thesorero general de su corona, pues a todos en general y particular se nos podria dar por ser los q' mas beneficio emos reçebido, del q' a mi parte a cabido no quiero hablar q' a sido tanto como me obliga el serviz.º del duq' mi s. [...] con los negoçios deste reyno no quiero embaraçar a v. s. por no saber si han jurado el ofiçio entendido que lo aya dare la quenta dellos que me obliga el ser gov.º»<sup>8124</sup>.

Por este oficio de tesorero general, tuvo entrada en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón y en el Supremo Consejo de Italia. En 1563 lo mencionaba como tal tesorero general con entrada en el Consejo de Italia el embajador veneciano Paolo Tiepolo<sup>8125</sup> y era habitual su presencia en ese Consejo en los juramentos de sus regentes, como en 20 de diciembre de 1565 para el juramento del regente Julio Claro<sup>8126</sup>.

<sup>8121</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, Madrid, por Pablo de Val, 1653, fol. 274; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 357; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-538.

<sup>8122</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 359-362.

<sup>8123</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 354-355.

<sup>8124</sup> BNE. Ms. 784, fol. 69v, «D. Juan de Gurrea al conde de Chinchón», Zaragoza, XII-1558.

<sup>8125</sup> TIEPOLO, Paolo, «Relazione di Paolo Tiepolo letta in Senato il 19 gennajo 1563», en ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5736), Serie I, vol. V, p. 66.

<sup>8126</sup> AHN. Estado, leg. 1.197, n. 1.

Don Felipe II lo creó consejero de su Consejo de Estado, lo que hubo de ocurrir por el mes de noviembre de 1573<sup>8127</sup>, según se desprende de la relación del embajador veneciano Lorenzo Priuli que, nombrado en tal carácter el 4 de junio de 1572, permaneció en Madrid hasta la segunda mitad de 1575, pues en ella, a propósito de los consejeros de Estado, apuntaba: «De los nueve que están en España, cuatro son nuevos, hechos en mi tiempo: el presidente del consejo real, el inquisidor mayor, el marqués de Aguilar y el conde de Chinchón»<sup>8128</sup>.

Cabrera de Córdoba, cuando recordaba que una de las primeras decisiones de Felipe II, tras la renuncia del emperador en 1556, fue la de nombrar consejeros de Estado, incluía al *conde de Chinchón (II)* entre los catorce sujetos nombrados como tales consejeros<sup>8129</sup>. Sobre la base de esta afirmación, le sigue Garma y Durán, con la correspondiente entrada en el Consejo de Guerra<sup>8130</sup>. El manuscrito de Valladolid no da fecha para su nombramiento<sup>8131</sup>, Salazar y Castro en sus *Advertencias históricas*, aunque tampoco da fecha, lo sitúa junto a los consejeros de Estado nombrados en 1556<sup>8132</sup>, y Pinel y Monroy, que tampoco da fecha, lo menciona como del Consejo de Estado y del de Guerra antes de su nombramiento de tesorero general de la Corona de Aragón<sup>8133</sup>. En la noticia que ofrecía Cabrera de Córdoba hay muy probable error, porque no consta que el *conde de Chinchón (II)* asistiera al Consejo de Estado antes de 1573 y porque, además, en la relación que hacía López de Gómara en sus *Annales del Emperador Carlos Quinto* no se mencionaba a Chinchón entre los consejeros de Estado nombrados en 1556<sup>8134</sup>.

Si en los años anteriores a su entrada en el Consejo de Estado, el *conde de Chinchón (II)* había asistido a una serie de juntas, como la de galeras o la Junta magna, a partir de 1573

<sup>8127</sup> FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Cabrera y Bobadilla, Pedro (II conde de Chinchón)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos J. de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 338.

<sup>8128</sup> PRIULI, LORENZO, «Relazione di Lorenzo Priuli 28 giugno 1576», ALBERI, Eugenio, *Le relazioni degli ambasciatori veneti al Senato...*, (n. 5736), Serie I, vol. V, p. 254.

<sup>8129</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 37: «La reina Maria dejó el gobierno de Flandes, y dióle D. Filipe al duque de Saboya y el título de Consejero de Estado: también al duque de Alba, a D. Ferrante Gonzaga, a Perenot de Granvela, obispo de Arras, al príncipe Andrea Doria, a don Juan Manrique de Lara, D. Antonio de Toledo, prior de Leon, al príncipe de Ebuli, Ruy Gomez de Silva, al conde de Chinchon y D. Bernardino de Mendoza, Gutierre Lopez de Padilla, al Duque de Feria, y poco despues al regente Figueroa».

<sup>8130</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 54; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 321.

<sup>8131</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 200v.

<sup>8132</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 217-218.

<sup>8133</sup> PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063), fol. 355.

<sup>8134</sup> LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador Carlos Quinto*, en BNE. Ms. 1.751, fol. 45r-45v: «Haze de su Consejo de Estado a juan de vega, don Fernando de gonzaga, An.<sup>to</sup> perrenot Obispo de Arras, don juan Manrique de Lara Cavallero de Calatrava, Don Bernardino de mendoça Capitan de las Galeras, Ruy gomes de Silva, Conde de Mileto, Don Antonio de Toledo Su Cavalleriço Mayor y dende a poco a Don Luis de Avila Comendador Mayor de alcantara y al L.<sup>do</sup> juan de figueroa presidente de la chanceleria de valladolid».

su peso en la corte fue cada vez mayor, y tuvo una muy activa participación en las cuestiones de guerra, como, por ejemplo, en las tocantes a la situación de Flandes<sup>8135</sup>.

La muerte lo sorprendió al cabo de poco tiempo, cuando su estrella iba en ascenso<sup>8136</sup>.

---

<sup>8135</sup> A su influencia en las materias de guerra se refería el yacitado embajador veneciano PRIULI, Lorenzo, «Relazione...», (n. 8128), pp. 254-255: «Nel consiglio di guerra entrano tutti quelli del consiglio di stato, eccetto i prelati [...] Due sono ora i domestici, il prior don Antonio e il conte di Chinchon, i quali accompagnano sempre S. M., essendo uno maggiordomo e l'altro cavallerizzo maggiore; ma non però il re tratta familiarmente con loro le cose sue di stato, ne ardiscono essi parlare ne impacciarsi in cose che non vengano loro comandate dal re».

<sup>8136</sup> AHN. Estado, leg. 1.197, n. 1; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.885; BHCSV. Ms. 174, fol. 200v; BNE. Ms. 784, fol. 69v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 69r, 104v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/321, fol. 71r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r, 136r; LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Annales del Emperador...*, (n. 8134), fol. 45r-45v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 441; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 158; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar...*, (n. 8121), fol. 274; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 37; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, p. 349; PINEL MONROY, Francisco, *Retrato del buen vassallo...*, (n. 8063); SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 217-218; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 54; TIEPOLO, Paolo, «Relazione...», (n. 8125), p. 66; PRIULI, Lorenzo, «Relazione...», (n. 8128), pp. 254-255; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-538; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041) X, p. 259; FERNÁNDEZ MARTÍN, Luis, «Hernán Cortés y su familia...», (n. 8120), pp. 336-340; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 321; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Cabrera y Bobadilla, Pedro...», (n. 8127), pp. 338-339.

**1311 FERNÁNDEZ DEL CAMPO ANGULO, Pedro.** *Marqués de Mejorada (I)* (Indias – Cámara de Indias)

Nació en Bilbao y fue bautizado en su parroquial de San Antón el 30 de octubre de 1616<sup>8137</sup>; y murió en sus casas principales de Madrid, sitas frente del convento de San Martín, el domingo 3 de marzo de 1680<sup>8138</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano real Pedro Pérez Ortiz el 21 de mayo de 1678<sup>8139</sup>, abierto y publicado en el día de su muerte<sup>8140</sup>. En él había dispuesto que su cuerpo cadáver fuera: «[E]nterrado con la pompa dezente y menos sumptuosa que pareçiere a mis testamentarios en la peana del altar mayor a los Pies de los Religiosos que çelebran los Divinos officios en mi Capilla mayor del muy religioso convento de Agustinos Recoletos de esta Villa de Madrid, Patronato mío y de los suzesores en mi cassa y Mayorazgo»<sup>8141</sup>.

Hijo legítimo de don Pedro Fernández del Campo, natural del lugar de la Llana en el valle de Tudela, puesto por hijosdalgo notorio en el padrón de moneda forera del lugar de Balluerca del dicho valle de Tudela del año 1622<sup>8142</sup>, elegido regidor de la villa de Bilbao en 30 de diciembre de 1613 y, nuevamente, en 30 de diciembre de 1625, y por su alcalde ordinario en 30 de diciembre de 1631<sup>8143</sup>, y elegido alcalde ordinario del valle de Tudela el 30 de diciembre de 1632<sup>8144</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y de doña María Fernández de Angulo y Velasco, natural del lugar de Santa María de Llano en el dicho valle de Tudela, hermana entera de don Íñigo Fernández de Angulo, natural del dicho lugar de Santa María de Llano, caballero de la Orden de Santiago en 1626<sup>8145</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández del Campo, natural del lugar de Santolaja en el citado valle de Tudela, puesto por hijosdalgo notorio en el padrón del valle de Tudela del año de 1612<sup>8146</sup>, y su alcalde ordinario en 1584<sup>8147</sup>, y familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña María Iníiguez de Iruegas y Angulo, natural del lugar de Santiago en el mencionado valle de Tudela<sup>8148</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Íñigo Fernández de Angulo, natural del lugar de Santiago en el mismo valle de Tudela, puesto por hijosdalgo notorio en el padrón del valle de Tudela del año de 1612 y en el de moneda forera del lugar de Balluerca del año 1622<sup>8149</sup>, y su alcalde ordinario en 1609<sup>8150</sup>; y doña María de Velasco, natural del

---

<sup>8137</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 19v: «En treinta de octubre de mil y seis zientos y diez y seis en san anton bautize aun niño que se le puso por nombre pedro ijo lejitimo de pedro fernandez del campo y de doña maria fernandez de angulo su mujer, abuelos paternos pedro fernandez del campo y doña maria yñiguez de yruegas abuelos maternos yñigo fernandez de angulo y doña maria de belasco bezinos del balle de tudela padrinos Juan de salzedo aranguren y doña maria perez de luongas – Don martin de tuxarra».

<sup>8138</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 53r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 90r; cfr. SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363.

<sup>8139</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 56r-

<sup>8140</sup> *Idem*, fol. 53r-55v.

<sup>8141</sup> *Idem*, fol. 57r.

<sup>8142</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>8143</sup> *Idem*, fol. 21r-22v.

<sup>8144</sup> *Idem*, fol. 61v.

<sup>8145</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 449.

<sup>8146</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>8147</sup> *Idem*, fol. 61v.

<sup>8148</sup> *Idem*, sin foliar, «Genealogía de D. Pedro Fernandez del Campo y Angulo», Madrid, 10-IV-1649.

<sup>8149</sup> *Idem*, fol. 62r.

<sup>8150</sup> *Idem*, fol. 61v.

lugar de Ciella Ordunte en el ya dicho valle de Tudela<sup>8151</sup>. Don Íñigo era hermano entero del licenciado don **JUAN FERNÁNDEZ DE ANGULO Y ORTIZ DE LUENGAS**, nacido en la anteiglesia de Santiago del valle de Tudela en el señorío de Vizcaya hacia 1554 y muerto en Madrid en 1609, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1592, salió de él con plaza de fiscal de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1593, promovido a oidor ahí mismo en 1600, y finalmente pasó a fiscal del Consejo Real de Castilla en 1604.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Íñigo Fernández del Campo y Angulo, nacido en Bilbao y muerto en 1688, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1659<sup>8152</sup>, secretario real y de la Cámara y Patronato Real, que contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 14 de junio de 1665 con doña Ana Antonia de Legarda Mendoza de Guzmán y Zapata, natural de Madrid<sup>8153</sup>. Viuda de don Íñigo, doña Ana contrajo segundo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 17 de abril de 1690<sup>8154</sup>, con don **RODRIGO DE MIRANDA Y QUIÑONES**, nacido en Bermiedo en 1644 y muerto en Madrid en 1707, caballero de la Orden de Santiago en 1687, teniente de corregidor de la villa de Madrid en 1683, se le concedió una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte en 1685, promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de las Órdenes en 1690 y a otra del Consejo Real de Castilla en 1693.

2.º) Don **ANTONIO FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y ANGULO**, nacido en Bilbao y muerto en Jaén el 23 de diciembre de 1681, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y ahí fue colegial del Colegio del Rey, arcediano de Valderas, dignidad y canónigo de la iglesia de León, fue provisto en plaza de inquisidor fiscal del Santo Oficio de la Inquisición de Logroño en 1658<sup>8155</sup>, pero no llegó a servir ese oficio, se le hizo merced de la plaza de fiscal del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y el inquisidor general don Diego de Arce y Reinoso le despachó su poder y provisión en Madrid el 11 de septiembre de 1659<sup>8156</sup>, dos años más tarde el mismo inquisidor general el 29 de septiembre de 1661 le dio licencia para que pudiera ausentarse de su oficio y pasar a la corte<sup>8157</sup>, fue promovido a inquisidor apostólico del mismo Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y se le despachó su competente poder y provisión en Madrid el 18 de enero de 1662<sup>8158</sup>, se le dio licencia el 14 de diciembre de 1662 para que por todas las vacaciones de la pascua de navidad pudiera ausentarse de su oficio y pasar a la corte<sup>8159</sup>, prior de la Coruña, fue preconizado obispo de Tuy el 7 de junio de 1666<sup>8160</sup> y comenzó a gobernar esta diócesis

<sup>8151</sup> *Idem*, sin foliar, «Genealogía de D. Pedro Fernandez del Campo y Angulo», Madrid, 10-IV-1649.

<sup>8152</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 891; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.625.

<sup>8153</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 378; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 150.

<sup>8154</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 2 ...», (n. 1794), p. 124.

<sup>8155</sup> AHN. Inquisición, leg. 1.191, exp. 2.

<sup>8156</sup> AHN. Inquisición, libro 381, fol. 279r-279v.

<sup>8157</sup> AHN. Inquisición, libro 383, fol. 123v.

<sup>8158</sup> *Idem*, fol. 145r-147v.

<sup>8159</sup> *Idem*, fol. 226r.

<sup>8160</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 454.

el 9 de septiembre de ese mismo año<sup>8161</sup>, fue promovido al obispado de Coria el 3 de junio de 1669<sup>8162</sup>, y, finalmente, al obispado de Jaén el 1 de julio de 1671<sup>8163</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Jacinta Fernández del Campo y Angulo, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Haro ante el escribano Francisco de Vergara el 17 de mayo de 1662, que contrajo matrimonio y se veló en Villanueva de Ladrero el 2 de agosto de 1635 con don Pedro Fernández de Brizuela, muerto bajo testamento que había otorgado en la dicha villa de Haro ante el escribano Diego de Trepeana el 18 de septiembre de 1647, regidor por el estado noble de Ladrero en 1633 y su regidor general en 1638. De este matrimonio nació don Lorenzo Fernández de Brizuela y Fernández del Campo, nacido en Villanueva de Ladrero y bautizado el 19 de agosto de 1638 y muerto bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Domingo Gutiérrez del Valle el 31 de enero de 1694, empadronado como hijodalgo en Ladrero en 1652, 1681 y 1698, y su regidor general en 1658, y en este mismo año se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>8164</sup>. Cuando en 1678 otorgaba testamento su tío, el *marqués de Mejorada (I)*, don Lorenzo era caballero de don Carlos II y su tesorero general, y le benefició con el siguiente legado: «A mi sobrino Don Lorenzo fdz de Brizuela y Campo Cav.<sup>ro</sup> de la orden de Alcantara Cavallerizo de Su Mag.<sup>d</sup> y su Thesorero general se le dará una Benera de Diamantes con sus votones la de más precio de la Orden de Alcántara que tenga mi hijo D.<sup>n</sup> P.<sup>o</sup> Cayetano, un cavallo de mi Cavalleriza, un espadin de filigrana de oro, y dos laminas de mi oratorio correspondientes de pintura de ytalia, que ya veo no es dádiva conforme a la verdadera amistad que siempre me han devido, sino muestra de mi Cariño»<sup>8165</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Ana María Fernández del Campo y Angulo, que en 1678 era monja profesa en el convento de Santa Clara de Medina de Pomar<sup>8166</sup>.

Pariete mayor de la casa y torre solariega del Campo de la Llana en el valle de Tudela en las montañas y arzobispado de Burgos<sup>8167</sup>, nombrado alcalde ordinario del valle de Tudela por título firmado por la abadesa de Santa Clara el 31 de diciembre de 1643<sup>8168</sup>. Por real cédula fechada en Madrid el 10 de abril de 1649 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8169</sup>, y fue su dignidad de XIII. En 1673 se le hizo merced del título de *marqués de Mejorada (I)*<sup>8170</sup>, y tanto él como su hijo realizarían una importante labor de construcción y mejoras en la iglesia y capilla de su villa de Mejorada<sup>8171</sup>.

Contrajo matrimonio por poderes en Salamanca, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid en 1653 ante el escribano Eguiluz, con doña Teresa de Salvatierra Blasco y Adanza, nacida en Salamanca y muerta en Madrid en 1666<sup>8172</sup>, enlace ratificado en Madrid, pa-

<sup>8161</sup> FLOREZ, Henrique, *España Sagrada*, XXIII, Madrid, por Antonio Marín, 1767, p. 80.

<sup>8162</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 429.

<sup>8163</sup> *Idem*, p. 434.

<sup>8164</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 505; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.893; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 197-199.

<sup>8165</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 60r.

<sup>8166</sup> *Ibidem*.

<sup>8167</sup> *Idem*, fol. 56r.

<sup>8168</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 61v.

<sup>8169</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.170.

<sup>8170</sup> AHN. Consejos, libro 2.752 Año 1673, n. 15.

<sup>8171</sup> ESTELLA, Margarita, «El mecenazgo de los marqueses de Mejorada en la iglesia y capilla de su villa. Su altar-baldaquino y sus esculturas de mármol documentados», en *Archivo Español de Arte*, 288, Madrid, 1999, pp. 469-503.

<sup>8172</sup> AHP-Madrid, Prot. 10.066.

rrouquia de San Martín, el 18 de agosto de 1653<sup>8173</sup>. Era hermana entera de don Diego de Salvatierra Blasco y Adanza, caballero de la Orden de Santiago, hijos ambos de don Diego de Salvatierra, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Salamanca, y de su segunda mujer doña Tomasa Blasco y Adanza<sup>8174</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don PEDRO CAYETANO FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y ANGULO DE VELASCO, nacido en Madrid en 1656 y muerto en el castillo de Viñuelas en 1721, *marqués de Mejorada (II)*, comendador de Perelada en la Orden de Alcántara, gentilhombre de boca de don Carlos II, embajador extraordinario ante el emperador Leopoldo, acemilero mayor de Carlos II, del Consejo de Hacienda en 1684, secretario de Cámara del Real Patronato desde 1688, secretario del Despacho Universal desde enero de 1705, y del Consejo de Estado de don Felipe V en 1714.

2.º) Don Íñigo Alonso Fernández del Campo y Salvatierra, nacido en Madrid y muerto en 1707, menino de la reina, fue recibido por colegial canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid el 13 de noviembre de 1682, tomó, luego, el ejercicio de las armas, y en 1696 era capitán de caballos corazas en el ejército de Cataluña<sup>8175</sup>.

3.ª) Doña Isabel María Fernández del Campo y Salvatierra, que contrajo matrimonio con don Pedro Juan de Quesada Toledo y Mendoza, *conde de Garciez (III)*<sup>8176</sup>, capitán de la compañía de ballesteros de Baeza, gentilhombre de cámara de don Felipe V<sup>8177</sup>. Era hijo legítimo de don Enrique de Quesada y Hurtado de Mendoza, nacido en Garciez, diócesis de Jaén, el 14 de marzo de 1608, caballero de la Orden de Calatrava en 1635<sup>8178</sup>, recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1634, pero se hallaba ausente al tiempo de su matrícula el 30 de noviembre de aquel año<sup>8179</sup>, coadjutor del arcediano de Baeza, con futura de sucesión en la vacante, en 1634<sup>8180</sup>, ya como dignidad de arcediano, renunció a ella, para contraer matrimonio con doña Leonor María de Salcedo Manrique<sup>8181</sup>. Otra de las hijas de este matrimonio fue doña Mariana de Quesada Toledo y Mendoza, que contrajo matrimonio en Baeza con don Jerónimo San Vitores de la Portilla y Mendoza, muerto en vida de su padre, caballero de la Orden de Santiago, recibido por menino de la reina doña Mariana de Austria en 1661, hijo legítimo de don JOSÉ DE SAN VÍTORES DE LA PORTILLA Y ALONSO, *vizconde de Cabra de Santo Cristo (I)* y *marqués de la Rambla (I)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1630, que sirvió

<sup>8173</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 86.

<sup>8174</sup> *Descripcion genealogica y historial de la ilustre Casa de Sousa*, Madrid, Imprenta de Francisco Xavier García, 1770, fol. 349.

<sup>8175</sup> BHSCV. Papeles del Colegio de Santa Cruz, libro 22, n. 549; SOTA, Francisco, *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, por Juan Garçia Infançon, 1681, fol. 447; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 266.

<sup>8176</sup> AHN. Consejos, leg. 10.024, exp. 4.

<sup>8177</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 174.

<sup>8178</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.123.

<sup>8179</sup> AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v: «D. Henrique de Quesada. C. au.<sup>16</sup>»; cfr. CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 111.

<sup>8180</sup> CAÑADA QUESADA, Rafael, «Expedientes de limpieza de sangre conservados en la Archivo de la Catedral de Jaén», en *Elucidario*, 5, Jaén, 2008, p. 201.

<sup>8181</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 150r.

en la campaña de Extremadura y en la de Cataluña, con honores del Consejo de Hacienda en 1674.

4.<sup>a</sup>) Doña Teresa Petronila Fernández del Campo y Salvatierra<sup>8182</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña Tomasa María Fernández del Campo y Salvatierra<sup>8183</sup>.

En sus primeros años de juventud sirvió al infante cardenal don Fernando. Le acompañó a Cataluña en 1632 y desde ahí pasó a Flandes, donde permaneció a su lado, hasta que la muerte sorprendió al cardenal infante en noviembre de 1641. El mismo Fernández del Campo recordaba en su testamento que se había hallado «a los pies de tres Reyes Phelipe quarto (que esté en gloria) D.<sup>n</sup> Carlos segundo (Dios nos le guarde) y la Reyna D.<sup>a</sup> Mariana nra S.<sup>ra</sup> el tpo que fue su Tutora y Curadora en el gobierno de esta Monarquía durante su menor edad»<sup>8184</sup>, y agregaba: «Y antes, en mis primeros servicios con el S.<sup>or</sup> Ynfante Car.<sup>al</sup> D.<sup>n</sup> Fernando con extraordinarias honrras de confianza y satisfacion de su Alteza, como se puede veer en muchos papeles de su R.<sup>l</sup> mano que me escrivia desde que pasó a Flandes por Cataluña, Milán y Alemania, haviendole seguido en todas las campañas que hizo hasta que murió»<sup>8185</sup>.

Continuó sus servicios en tiempos de don Felipe IV como oficial segundo de la Secretaría de Estado parte de España, empleo en el que fue nombrado el 22 de noviembre de 1654, y ascendió a oficial mayor en esta misma Secretaría el 7 de julio de 1659<sup>8186</sup>. Por real decreto fechado en Madrid el 11 de noviembre de 1660 se le hizo merced de la secretaría de la Guerra de la parte de Cataluña, que estaba vacante por la promoción de don Gregorio de Tapia a la de Estado de la Negociacion del Norte<sup>8187</sup>. Dos años más tarde, el 27 de febrero de 1662, pasó a la secretaría de la Guerra, parte de Mar, y el 18 de agosto de ese mismo año se le confió «en gobierno» la Secretaría de Estado de la negociación de Italia, se le concedieron los honores de secretario real el 4 de marzo de 1665, el 19 de octubre de aquel año de 1665 fue nombrado secretario de Estado de la negociación del Norte, y el 29 de octubre de 1669 fue nombrado en propiedad en la Secretaría de Estado de la Negociación de Italia<sup>8188</sup>.

El lunes 14 de octubre 1669 fue nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal, y entró a servir al día siguiente<sup>8189</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo de Indias y de su Junta de Guerra, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 15 de enero de 1670<sup>8190</sup>. Con la misma fecha se le expidió título de una plaza del Consejo de Cámara

<sup>8182</sup> SOTA, Francisco, *Chronica de los Príncipes...*, (n. 8175), fol. 447.

<sup>8183</sup> *Ibidem*.

<sup>8184</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 58r.

<sup>8185</sup> *Idem*, fol. 58r-58v.

<sup>8186</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 251-252.

<sup>8187</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.030, exp. 54.

<sup>8188</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 264, 282.

<sup>8189</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 27v: «Martes día de S.<sup>ta</sup> Theresa de Jesus mi Abogada, 15 de octubre de 69 entró a despachar el Señor Don Pedro Frez del Campo en la Secretaría del Despacho, por haverle hecho su Mg.<sup>d</sup> mrd de ella el lunes por la noche».

<sup>8190</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 268r-269r; AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Títulos de Ministros de la Cámara», sin numerar; *cf.* SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363.

de las Indias<sup>8191</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión de sus plazas del Consejo y Cámara el 22 de enero de ese mismo año de 1670<sup>8192</sup>.

El 6 de agosto de 1676, como apuntaba Sigler de Cendejas: «Se le mandó al Marques de Mexorada retirarse a descansar a su Cassa, la causa, aunque se save, no parece»<sup>8193</sup>.

Sin perjuicio de lo anterior, conservó sus plazas del Consejo y Cámara de Indias hasta su muerte<sup>8194</sup>.

<sup>8191</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 269v.

<sup>8192</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Títulos de Ministros de la Cámara», sin numerar.

<sup>8193</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 58v.

<sup>8194</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.030, exp. 54; AGI. Indiferente General, 865; AHN. Consejos, leg. 10.024, exp. 4; AHN. Consejos, libro 729, fol. 268r-269r, 269v; AHN. Consejos, libro 2.752 Año 1673, n. 15; AHN. Inquisición, leg. 1.191, exp. 2; AHN. Inquisición, libro 381, fol. 279r-279v; AHN. Inquisición, libro 383, fol. 123v, 145r-147v, 226r; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 891; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 2.123; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 449; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.170; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.625; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 378; AHP-Madrid, Prot. 10.066; AU-Salamanca, libro 342, fol. 8v; BHSCV. Papeles del Colegio de Santa Cruz, libro 22, n. 549; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 150r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 27v, 58v, 90r; SOTA, Francisco, *Chronica de los Príncipes...*, (n. 8175), fol. 447; *Description genealogica y historial...*, (n. 8174), fol. 349; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 174; FLOREZ, Henrique, *España Sagrada...*, (n. 8161), XXIII, p. 80; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara...*, (n. 4593), I, pp. 197-199; ESTELLA, Margarita, «El mecenazgo de los marqueses de Mejorada...», (n. 8171), pp. 469-503; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> de los Angeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 266; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), pp. 429, 454; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 111; CAÑADA QUESADA, Rafael, «Expedientes de limpieza de sangre...», (n. 8180), p. 201; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), pp. 86, 150; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 2 ...», (n. 1794), p. 124.

**1312 FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y ANGULO DE VELASCO, Pedro Cayetano.** *Marqués de Mejorada (II). Marqués de la Breña* (Hacienda – Estado)

Nació en Madrid el 22 de abril de 1656 y fue bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el 3 de mayo de ese mismo año<sup>8195</sup>. Murió en el castillo de la villa y dehesa de Viñuelas sobre las ocho y media de la noche del 19 de mayo de 1721<sup>8196</sup>, bajo poder para testar que había otorgado en la citada dehesa y torre de Viñuelas, ante el escribano real Pedro García Ramírez, el 22 de abril de 1702<sup>8197</sup>, que confirmaba una memoria testamentaria en treinta y cuatro folios, la que declaraba que debía tenerse por contenido de su poder para testar, al igual que las declaraciones que, con el pasar del tiempo, fuera apuntando en los márgenes de ella y, como tal, y con muchas adiciones y alteraciones, fue debidamente protocolizada<sup>8198</sup>. En virtud de ese poder y memoria, su viuda otorgó el testamento en Madrid, ante el escribano Silvestre del Barrio, el 6 de junio de 1721, y en él se limitó a confirmar y ratificar por su contenido el del poder para testar y el de las dos referidas memorias testamentarias<sup>8199</sup>. Su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de los Recoletos Agustinos de la villa y corte, cuyo patronato habían tomado sus padres en 1673<sup>8200</sup>, todo ello tal cual lo había previsto en su poder para testar<sup>8201</sup>.

Hijo legítimo de don PEDRO FERNÁNDEZ DEL CAMPO Y ANGULO, nacido en Bilbao en 1616 y muerto en Madrid en 1680, *marqués de Mejorada (I)* en 1673, caballero de la Orden de Santiago en 1649, dedicado al oficio de papeles fue oficial de la Secretaría de Estado y Guerra del infante cardenal don Fernando, al que sirvió hasta su muerte, secretario de la embajada de don Gaspar de Bracamonte en los Países Bajos desde 1645, secretario de Estado y del Despacho Universal de don Felipe IV en 1652, su ayuda de de cámara en 1659, secretario de Estado para la negociación de Italia en 1662, secretario del Despacho Universal en tiempos de la reina gobernadora doña Mariana de Austria desde 1665, secretario de la Junta de Gobierno en 1669, se le plaza de capa y espada del Consejo y Cámara de Indias en 1670; y de doña Teresa de Salvatierra Blasco de Adanza, nacida en Salamanca y muerta en Madrid en 1666<sup>8202</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández del Campo, natural del lugar de la Llana en el valle de Tudela, puesto por hijosdalgo notorio en el padrón de moneda forera

<sup>8195</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, pp. 245-246.

<sup>8196</sup> AHP-Madrid, 15.007, fol. 539r: «En la Villa de Madrid a seis días de el mes de Junio de mill settecientos y veinte y un años, ante mi el ss.<sup>no</sup> de Provincia y testigos, la ex.<sup>ma</sup> s.<sup>ra</sup> D.<sup>a</sup> Mariana theresa de Alvarado Bracam.<sup>te</sup> Viña Vergara y Grimón Marquesa de la Breña y de Mejorada Viudad del ex.<sup>mo</sup> s.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Cayetano frz del Campo Angulo y Velasco [...] Dijo que el día diez y nueve de Maio pasado deste presente año ahora de los ocho y media de la noche en las Casas fortaleza de la dehesa monte termino y jurisdiz.<sup>on</sup> de Viñuelas fallecio dho ex.<sup>mo</sup> s.<sup>or</sup> Marques de Mejorada y de la Breña [...]»; *cf.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 133, que le da por muerto el 16 de mayo de 1721, y le sigue ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, p. 247.

<sup>8197</sup> AHP-Madrid, 15.007, fol. 541r-547v.

<sup>8198</sup> *Idem*, fol. 548r-620v.

<sup>8199</sup> *Idem*, fol. 539r-540v.

<sup>8200</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, p. 247; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 339, Madrid, 2010, pp. 186-187.

<sup>8201</sup> AHP-Madrid, 15.007, fol. 543r: «[S]e haga mi entierro sin pompa ni combite y que mi Cuerpo se entierre en mi Cap.<sup>lla</sup> de los Recoletos Agustinos de la v.<sup>a</sup> de Madrid, en el mismo lugar que esta el del Marq.<sup>s</sup> mi s.<sup>or</sup> y mi P.<sup>e</sup>, que es en el suelo del altar mayor donde pisa el sacerdote que dice misa en el».

<sup>8202</sup> AHP-Madrid, Prot. 10.066.

del lugar de Balluerca del dicho valle de Tudela del año 1622<sup>8203</sup>, elegido regidor de la villa de Bilbao en 30 de diciembre de 1613 y, nuevamente, en 30 de diciembre de 1625, y por su alcalde ordinario en 30 de diciembre de 1631<sup>8204</sup>, y elegido alcalde ordinario del valle de Tudela el 30 de diciembre de 1632<sup>8205</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y doña María Fernández de Angulo y Velasco, natural del lugar de Santa María de Llano en el dicho valle de Tudela, hermana entera de don Íñigo Fernández de Angulo, natural del dicho lugar de Santa María de Llano, caballero de la Orden de Santiago en 1626<sup>8206</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de Salvatierra, familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Salamanca; y su segunda mujer doña Tomasa Blasco y Adanza<sup>8207</sup>.

Sucedió a su padre como *marqués de Mejorada (II)* y, por su matrimonio, fue *marqués de la Breña*, en 1663 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de Peraleda, gentilhombre de la boca de don Felipe IV<sup>8208</sup>, y también de don Carlos II y de don Felipe V, y acemilero mayor de don Carlos II<sup>8209</sup>.

Previas capitulaciones matrimoniales que pasaron en Madrid ante el escribano de provincia Gabriel de Eguiluz el 2 de agosto de 1681<sup>8210</sup>, contrajo matrimonio ese mismo día con doña Mariana Teresa Alvarado Bracamonte Viña Vergara y Grimón, nacida en Madrid y muerta aquí mismo el 6 de enero de 1737, bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Juan Bautista Munilla, el 2 de julio de 1721, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Francisco de Paula<sup>8211</sup>, *marquesa de la Breña (II)*, por propio derecho, señora del mayorazgo de Gorgolana en Tenerife, y se velaron en el oratorio de don Pedro Cayetano el 22 de abril de 1682, «cuya funcion hizo el Abad de San Martin»<sup>8212</sup>. Era hija legítima de don DIEGO DE ALVARADO BRACAMONTE DE VERGARA, nacido en San Cristóbal de la Laguna en 1631 y muerto en Madrid en 1681, creado *marqués de la Breña (I)* en 1679, señor del mayorazgo de Gorgolana en Tenerife, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1663, dedicado al ejercicio de las armas se halló en la defensa de la isla de Santo Domingo en 1655, y en la del puerto de Santa Cruz ante la armada inglesa, capitán de una de las compañías de infantería de milicias de la isla de Tenerife en 1660, capitán de caballos corazas del tercio y partido de la villa de la Orotava en 1663, maestro de campo del tercio de infantería levantado en 1663 para pasar a Extremadura, general de artillería en 1674 y del Consejo de Guerra de don Carlos II, y de doña Ana de Benavente y Quiñones<sup>8213</sup>, hija que era de don JERÓNIMO DE BENAVENTE Y QUIÑONES, nacido en Bruselas hacia 1615 y muerto en 1679, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1657, dedicado al ejercicio de las armas sirvió en los estados de Flandes como soldado desde 1637 hasta 1640 en que pasó a alférez, capitán del tercio de don Alonso Dávila desde 1641 y su sargento mayor desde 1648, gobernador de la plaza de Alcántara, gobernador y capitán general de las islas

<sup>8203</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.890, fol. 62r.

<sup>8204</sup> *Idem*, fol. 21r-22v.

<sup>8205</sup> *Idem*, fol. 61v.

<sup>8206</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 449.

<sup>8207</sup> *Descripcion genealogica y historial de la ilustre Casa de Sousa...*, (n. 8174), fol. 349.

<sup>8208</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, p. 246.

<sup>8209</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 548r.

<sup>8210</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 515r-521v.

<sup>8211</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 62.

<sup>8212</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 568r.

<sup>8213</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 98v.

Canarias en 1661, del Consejo de Guerra en 1669, maestre de campo general de la gente de guerra del condado de Borgoña en 1671, y gobernador de Málaga en 1678.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.<sup>a</sup>) Doña Fausta María Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacida en Madrid el 12 de octubre de 1685 y bautizada a los ocho días de su edad en la parroquial de San Martín<sup>8214</sup>, muerta intestada en Madrid el 3 de junio de 1707 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de recoletos agustinos, que contrajo matrimonio con don Juan Bautista de Herrera y Ponte, muerto en Valladolid en 1718, *conde de la Gomera (III)*<sup>8215</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Juana Manuela Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacida en Madrid el 23 de junio de 1688 y bautizada a los ocho días en su parroquial de San Martín, y muerta el martes 8 de febrero de 1695<sup>8216</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Mariana Sinforosa Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacida en Madrid el 17 de julio de 1689 y bautizada a los ocho días en su parroquial de San Martín<sup>8217</sup>, muerta ahí mismo el 12 de diciembre de 1733, bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Eugenio Martínez Noguero, el 3 de enero de 1724, su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda de Nuestra Señora del Buen Consejo del Colegio Imperial<sup>8218</sup>, *marquesa de Mejorada (III)*. Contrajo matrimonio en la villa de Mejorada el 13 de junio de 1717<sup>8219</sup> con don Cristóbal Alfonso de Sousa, nacido en Córdoba y muerto bajo poder para testar, que había conferido en Madrid, ante el escribano Juan Bautista Munilla, el 26 de marzo de 1737<sup>8220</sup>. De esta unión nació doña Antonia Fausta Fernández del Campo de Sousa, nacida en Madrid el 22 de abril de 1718 y bautizada en su parroquial de San Martín el 3 de mayo de ese mismo año<sup>8221</sup>.

4.<sup>o</sup>) Don Fausto Pedro Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacido en Madrid el 27 de octubre de 1696 y bautizado en su parroquial de San Martín, y murió «a los seis meses de como nazio»<sup>8222</sup>.

5.<sup>a</sup>) Otra hija, «q'e nazio en [blanco] de abril de 1697 y murio en [blanco] de octubre del mismo año»<sup>8223</sup>.

6.<sup>a</sup>) Doña María Teresa Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacida en Madrid en 1699<sup>8224</sup>, *marquesa de Hinojares (IV)* en sucesión de su tío don Íñigo y al suceder a su hermana, *marquesa de Mejorada (IV)*. Contrajo matrimonio con don Juan Alfonso de Sousa y Portugal, nacido en Córdoba y bautizado el 5 de junio de 1698 y muerto ahí mismo el 30 de noviembre de 1764, bajo testamento, que había otorgado

<sup>8214</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 568v.

<sup>8215</sup> *Idem*, fol. 543v, 546r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2713), p. 646.

<sup>8216</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 568v.

<sup>8217</sup> *Ibidem*.

<sup>8218</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6005), p. 825.

<sup>8219</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.067, fol. 8r-8v.

<sup>8220</sup> *Idem*, fol. 11v-13v.

<sup>8221</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.067, fol. 9r-9v; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3.º 1771-1847*, I, Madrid, Hidalguía, 1979, p. 100.

<sup>8222</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 568v.

<sup>8223</sup> *Ibidem*.

<sup>8224</sup> *Ibidem*.

en Córdoba ante el escribano Francisco José de Orma el 22 de abril de 1759, *conde de Arenales*<sup>8225</sup>.

7.º) Don Estanislao Fausto Fernández del Campo Angulo y Velasco Alvarado Bracamonte, nacido en octubre de 1702, y murió a los tres días de nacido<sup>8226</sup>.

Dedicado, como su padre, a los oficios de papeles, en atención a los méritos de aquel, por real decreto de 4 de mayo de 1671 don Pedro Cayetano fue nombrado oficial segundo de número de la Secretaría de Estado de la Negociación del Norte. Fue enviado como embajador extraordinario al Imperio para felicitar al emperador Leopoldo por el nacimiento de una archiduquesa de Austria «y llevar las mantillas», y a su regreso fue nombrado acemilero mayor de don Carlos II<sup>8227</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 24 de septiembre de 1684: «[A]tendiendo a los largos y buenos servicios y particulares méritos de don Pedro Fernández del Campo, marqués de Mejorada, a la mucha satisfaccion mia con que los executó cerca de mi persona en los demas empleos que tuvo, y a lo que también ha servido el marqués de Mejorada su hijo», se hizo merced a éste «de Plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda, con el ejercicio y goze de los gaxes y emolumentos desde luego, y que entre en las del número por su obción y antigüedad»<sup>8228</sup>, y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 30 de septiembre de 1684<sup>8229</sup>.

El 26 de enero de 1688 fue nombrado secretario de Cámara del Real Patronato, por hallarse imposibilitado de servir este empleo su tío don Íñigo Fernández del Campo y Angulo<sup>8230</sup>. Por real decreto de 8 de febrero de 1705, fue nombrado secretario de Estado y del Despacho Universal<sup>8231</sup>, y se le concedió la propiedad de la Secretaría de Estado de la Negociación de Italia con el mismo goce y forma que la tenía el *marqués de Rivas del Jarama*, merced de la que se certificó el pago de la media anata el 10 de marzo de 1705<sup>8232</sup>.

Tuvo una activa participación en la recuperación de Madrid en el año de 1706: «A que le envió el Rey con 300 Caballos, por haber sido esta empresa propuesta suya en el Gabinete, y tenida por imposible hasta que la vieron efectuada. Arrojó pues de las Corte las tropas Portuguesas, entrando en ella la tarde del día 4 de Agosto: apeóse después en las Casas de Ayuntamiento, a quien entregó la carta de S. M., y dexó por Corregidor al Conde de la Jarosa. Pasó luego al palacio Real, en donde se habian hecho fuertes algunos poderosos, y al desalojarlos expuso su vida de tal modo, que le mataron un caballo, e hirieron otro»<sup>8233</sup>.

Don Felipe V, por real decreto fechado en Madrid a 15 de abril de 1714, en consideración de sus particulares y agradables servicios «y a la entera satisfacción con que los ha continuado en el Ministerio del Despacho Universal», lo nombró consejero de su Consejo

<sup>8225</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 8221), I, pp. 99-100.

<sup>8226</sup> AHP-Madrid, Prot. 15.007, fol. 568v.

<sup>8227</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, p. 246.

<sup>8228</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 81.

<sup>8229</sup> AHN. Consejos, libro 730, fol. 162v-163r; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 57, 93.

<sup>8230</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, p. 246.

<sup>8231</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 3.

<sup>8232</sup> AHN. Estado, leg. 799, n. 234.

<sup>8233</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, pp. 246-247.

de Estado<sup>8234</sup>. Una vez certificado el pago de la media anata por esta merced tres días más tarde<sup>8235</sup>, prestó juramento en el Consejo, en manos del *conde de Frigiliana*, el 21 de abril de 1714<sup>8236</sup>.

Fue nombrado embajador extraordinario al congreso de Cambray, pero se excusó de desempeñar este destino, y pasó sus últimos días en la villa de Viñuelas, heredad que pertenecía a su mujer<sup>8237</sup>.

---

<sup>8234</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 3; *cfr.* GM. 17-IV-1714, N.º 16, p. 64; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 133; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 412.

<sup>8235</sup> AHN. Estado, leg. 799, n. 234.

<sup>8236</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 3.

<sup>8237</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 3; AHN. Consejos, libro 730, fol. 162v-163r; AHN. Estado, leg. 799, n. 234; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 81; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.067; AHP-Madrid, Prot. 9.954, fol. 515r-521v; AHP-Madrid, Prot. 10.066; AHP-Madrid, 15.007, fol. 539r-620v; GM. 17-IV-1714, N.º 16, p. 64; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 133; *Descripcion genealogica y historial de la ilustre Casa de Sousa...*, (n. 8174), fol. 349; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, pp. 245-247; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 8221), I, pp. 99-100; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 412; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 57, 93; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2713), p. 646; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8200), pp. 186-187; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 62.

### 1313 FERNÁNDEZ CAMPOMANES, Domingo Antonio (Navarra – Castilla – Cámara de Castilla)

Nació en el lugar de Sorriba, jurisdicción de Tineo en el principado de Asturias, el 4 de agosto de 1754 y fue bautizado en su parroquial de Santa Eulalia el 10 de agosto de ese mismo año<sup>8238</sup>; y murió en Ávila el 21 de febrero de 1823<sup>8239</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Fernández Álvarez, nacido en la villa de Tineo el 27 de enero de 1717 y bautizado al día siguiente en su parroquial de la Magdalena<sup>8240</sup>, empadronado por hijodalgo notorio del lugar de Sorriba en 1787<sup>8241</sup>; y de doña Josefa Rodríguez Campomanes y Pérez, nacida en el citado lugar de Sorribael 4 de julio de 1721 y bautizada en su parroquial de Santa Eulalia el 13 de dicho mes y año<sup>8242</sup>, y muerta ahí mismo y sepultado su cuerpo cadáver en la parroquial el 5 de abril de 1797<sup>8243</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha parroquia de Santa Eulalia el 12 de enero de 1741<sup>8244</sup>. Doña Josefa era hermana entera de: 1.º don PEDRO RODRÍGUEZ CAMPOMANES, nacido en Sorriba en 1723 y muerto en Madrid en 1802, asesor del Juzgado de la Renta de Correos en 1755, con honores del Consejo de Hacienda en 1760, pasó a la fiscalía del Consejo Real de Castilla en 1762, y de ahí a una plaza del mismo Consejo y de su Cámara en 1783, y del Consejo de Estado de don Carlos IV en 1791; y 2.º don FRANCISCO RODRÍGUEZ CAMPOMANES, nacido en Sorriba en 1724 y muerto en 1810, caballero de la Orden de Santiago en 1798, religioso profeso de la Orden de Santo Domingo en 1751, clérigo presbítero en 1752, cura de la villa de los Santos en la Orden de Santiago en 1757, capellán de honor de Carlos III en 1761, vicario eclesiástico del Real Sitio de Aranjuez en 1762, administrador del convento de las Comendadoras de la Orden de Santiago en Madrid, juez del Tribunal Apostólico y Rea de las Gracias de Excusado en 1774, con honores del Consejo de Órdenes en 1798.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández y Fernández, nacido en la villa de Tineo el 27 de octubre de 1682 y fue bautizado en su parroquial de San Pedro el 8 de noviembre de ese mismo año<sup>8245</sup>, y muerto bajo testamento otorgado en la misma villa ante el escribano José Antonio Sarmiento el 20 julio de 1766<sup>8246</sup>, empadronado como hijodalgo notorio del barrio de Fondos de la villa de Tineo en 1698<sup>8247</sup>; y doña Lucía Álvarez, nacida en la misma villa de Tineo el 13 de diciembre de 1687 y bautizada en su parroquial el 21 de diciembre de ese mismo año<sup>8248</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la referida parroquia de San Pedro de Tineo el 9 de febrero de 1705<sup>8249</sup>, bajo capitulaciones matrimo-

---

<sup>8238</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419, fol. 6r: «En diez de Agosto de mil setecientos cinquenta y quatro bautizè solemnem.<sup>te</sup> aun Niño, hijo legitimo de D.<sup>n</sup> Fernando Fern.<sup>z</sup> y de D.<sup>a</sup> Josefa Rodr.<sup>z</sup> Campomanes su Muger, vecinos de Sorriba, que me dixeron haver nacido el día quatro de este mes, Llamose Domingo Antonio; Fueron sus Padrinos D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Perterra y su muger D.<sup>a</sup> Josefa del Riego vez.<sup>a</sup> del dho lugar. La madrina no tocó, quedaron advertidos del parentesco y demas obligaciones, Y p.<sup>a</sup> que conste lo firmo ut supra = Fran.<sup>co</sup> Salvador del Rio».

<sup>8239</sup> «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 251.

<sup>8240</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419, fol. 7v.

<sup>8241</sup> *Idem*, fol. 18r.

<sup>8242</sup> *Idem*, fol. 6v.

<sup>8243</sup> *Idem*, fol. 15v.

<sup>8244</sup> *Idem*, fol. 6v-7r.

<sup>8245</sup> *Idem*, fol. 7v-8r.

<sup>8246</sup> *Idem*, fol. 14r-14v.

<sup>8247</sup> *Idem*, fol. 18r-18v.

<sup>8248</sup> *Idem*, fol. 8r.

<sup>8249</sup> *Ibidem*.

niales que pasaron en Tineo ante el escribano Hilario Fernández de la Mesa el 8 de enero de 1705<sup>8250</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Rodríguez Campomanes, nacido en el lugar de Somellón, concejo de Tineo, y bautizado el 3 de mayo de 1688<sup>8251</sup>, y muerto en el lugar de Sorriba el 4 de septiembre de 1734<sup>8252</sup>; y doña María Pérez Fernández, nacida en el referido lugar de Sorriba el 7 de agosto de 1690 y bautizada en su parroquial el 7 de agosto de 1690<sup>8253</sup>, y muerta intestada ahí mismo el 10 de febrero de 1744<sup>8254</sup>, quienes habían contraído matrimonio el 5 de agosto de 1717<sup>8255</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Benito Fernández, nacido en la villa de Tineo, y muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en Tineo ante el escribano Fernando de Sierra el 2 de marzo de 1721<sup>8256</sup>, empadronado como hijodalgo notorio del barrio de Fondos de la villa de Tineo en 1698<sup>8257</sup>; y doña María Fernández, nacida en la dicha villa de Tineo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro de Tineo el 4 de febrero de 1669<sup>8258</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Álvarez de Francos, nacido en la villa de Tineo, empadronado como hijodalgo notorio del barrio de Fondos de la villa de Tineo en 1698<sup>8259</sup>; y doña Catalina Fernández de Berzana y Cuervo, nacida en la indicada villa de Tineo, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro de Tineo el 15 de enero de 1685<sup>8260</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Rodríguez Sierra, nacido en el citado lugar de Semellón, empadronado como hijodalgo notorio por la parroquia de Arganza y lugar de Semellón 1698<sup>8261</sup>; y doña Ángela García Campomanes, nacida en el lugar de Sorriba y muerta ahí mismo el 6 de diciembre de 1705<sup>8262</sup>, quienes habían contraído matrimonio el 16 de febrero de 1678<sup>8263</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Domingo Pérez de Villanueva, nacido en el expresado lugar de Sorriba; y doña Francisca Fernández de Cabo, nacida en el mismo lugar de Sorriba y muerta en él el 24 de mayo de 1725<sup>8264</sup>, quienes habían contraído matrimonio en este último lugar el 17 de febrero de 1683<sup>8265</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Francisco Antonio Fernández Campomanes, nacido en Sorriba el 22 de octubre de 1760 y bautizado ese mismo día en su parroquial de Santa Eulalia<sup>8266</sup>, y muerto

<sup>8250</sup> *Idem*, fol. 12v-13v.

<sup>8251</sup> *Idem*, fol. 9v.

<sup>8252</sup> *Idem*, fol. 16r.

<sup>8253</sup> *Idem*, fol. 9r.

<sup>8254</sup> *Idem*, fol. 15v-16r.

<sup>8255</sup> *Idem*, fol. 9v-10r.

<sup>8256</sup> *Idem*, fol. 12r.

<sup>8257</sup> *Idem*, fol. 18r-18v.

<sup>8258</sup> *Idem*, fol. 8r-8v.

<sup>8259</sup> *Idem*, fol. 18r-18v.

<sup>8260</sup> *Idem*, fol. 8v.

<sup>8261</sup> *Idem*, fol. 18r-18v.

<sup>8262</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

<sup>8263</sup> *Idem*, fol. 10v-11r.

<sup>8264</sup> *Idem*, fol. 16r.

<sup>8265</sup> *Idem*, fol. 10r.

<sup>8266</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.972, fol. 2r.

en Madrid el 12 de julio de 1838 bajo testamento que había otorgado ahí mismo ante el escribano Policarpo Herrero en 1835<sup>8267</sup>, por real decreto de 9 de diciembre de 1828 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 28 de febrero del año siguiente<sup>8268</sup>, estudió en la Universidad de Alcalá de Henares y en ella recibió el grado de bachiller en cánones y leyes en 1780<sup>8269</sup>, el 22 de febrero de 1784 fue recibido por colegial del Colegio de San Clemente de Bolonia, y se graduó de doctor en ambos derechos por Bolonia el 21 de abril de 1787, y tres días más tarde dejó el Colegio y regresó a los reinos de España<sup>8270</sup>, donde obtuvo en el año siguiente y por oposición la canonjía doctoral de León, más tarde arcediano de Mayorga en la misma iglesia, y auditor de la nunciatura en tiempo de los nuncios Giustiniani, Tiberi y Amat<sup>8271</sup>.

2.<sup>a</sup>) Doña Josefa Fernández Campomanes, nacida en Sorriba<sup>8272</sup>, que contrajo matrimonio con don Vicente Peláez, vecino del lugar de Sorriba<sup>8273</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Bárbara Fernández de Campomanes, que contrajo matrimonio con don Francisco Anselmo Cuervo, contador de rentas provinciales en la ciudad de León<sup>8274</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña María Fernández Campomanes, nacida en Sorriba<sup>8275</sup>.

Empadronado como hijodalgo notorio en el lugar de Sorriba en 1787<sup>8276</sup>, se le hizo merced del hábito de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Por decreto de 12 de junio de 1814 se le hizo merced de la cruz pensionada de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, junto con la plaza de fiscal de la dicha Orden, y sus pruebas fueron aprobadas el 27 de agosto de 1814<sup>8277</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida en 1800, contrajo matrimonio con doña Agustina Verdugo Guillamas<sup>8278</sup>.

Estudió en la Universidad de Alcalá de Henares<sup>8279</sup>, y en el tiempo que permaneció en ella asistió a su Academia de San José desde 1769<sup>8280</sup>, y a la Academia de jurisprudencia del patio principal entre 1772 y 1773<sup>8281</sup>.

Durante su estancia en el Colegio de San Clemente de Españoles de Bolonia fue presentado para el grado del doctor en ambos derechos el 9 de octubre de 1778, y una vez aprobado lo recibió al día siguiente<sup>8282</sup>.

El 4 de mayo de 1773 fue presentado por el Colegio para una beca de derecho canónico del Colegio de San Clemente de Bolonia, y fue recibido como tal el 2 de junio de ese mismo año. El 3 de mayo de 1774 fue elegido consiliario y bibliotecario del Colegio, el 3

<sup>8267</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.589.

<sup>8268</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.972.

<sup>8269</sup> AHN. Universidades, libro 409, fol. 161r, 177r.

<sup>8270</sup> PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles aegidiana...*, (n. 5918), III, pp. 1735-1737.

<sup>8271</sup> CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, M.<sup>a</sup> Cruz y CÁRCCEL ORTÍ, M.<sup>a</sup> Milagros, «La biblioteca y otros bienes de don Francisco Fernández Campomanes (1760-1838)», en *Saitabi*, 36, Valencia, 1986, pp. 71-99.

<sup>8272</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419, fol. 15v.

<sup>8273</sup> AHP-Madrid, Prot. 20.806, Registro Año 1775, fol. 22r.

<sup>8274</sup> *Ibidem*.

<sup>8275</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419, fol. 15v.

<sup>8276</sup> *Idem*, fol. 18r.

<sup>8277</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419.

<sup>8278</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.323.

<sup>8279</sup> AHN. Universidades, leg. 44, exp. 179; AHN. Universidades, leg. 456, exp. 52.

<sup>8280</sup> AHN. Universidades, libro 562, fol. 24r.

<sup>8281</sup> AHN. Universidades, libro 563, fol. 33r.

<sup>8282</sup> PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles aegidiana...*, (n. 5918), III, pp. 1699-1700.

de mayo de 1776 lo fue para consiliario y secretario, y el 3 de mayo de 1778 para consiliario y celario. El 2 de marzo de 1779 se le concedió licencia por el Colegio para que visitara Roma y Nápoles, y el 3 de mayo de 1780 fue elegido consiliario e historiador. Finalmente, el 7 de julio de 1780 se le concedió licencia para que regresara a los reinos de España, y se despidió del Colegio dos días más tarde<sup>8283</sup>.

Fue elegido académico de honor de la Real Academia de San Fernando, y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, admitido como tal el 27 de septiembre de 1782<sup>8284</sup>.

Se le hizo merced de la plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante por promoción al Consejo de aquel reino de don Melchor Sáenz de Tejada, y se le despachó su título por real provisión fechada el 23 de septiembre de 1781<sup>8285</sup>.

En agosto de 1783 fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, y para su vacante en la Corte Mayor se nombró a don Fernando Melgarejo de los Cameros<sup>8286</sup>.

En 1793 fue comisionado para que sirviera como auditor del Ejército de Cataluña, empleo en el que se mantuvo durante un año y medio, y de cuyo desempeño refería años más tarde al monarca: «[H]abiendo merecido durante el mando en el ejército de Cataluña de los Comandantes generales Conde de la Union y D. José Urrutia, que sus servicios fuesen por los dos recomendados a V. M. y obtuvo en su virtud por la Secretaria del Despacho Universal de Guerra el que se pasase orden a la de Gracia y Justicia a fin de que al tiempo de la paz se le atendiese en plaza de uno de los Consejos»<sup>8287</sup>.

Los méritos contraídos en aquella comisión en el ejército de Cataluña le valieron que, por real decreto de 2 de noviembre de 1794, se le hiciera merced de una plaza supernumeraria de alcalde de Casa y Corte, con opción a la primera vacante del número, pero con la calidad de no gozar el sueldo de esta plaza hasta que se verificara la vacante, y se le expidió su título en San Lorenzo el 19 de noviembre de ese mismo año, y prestó juramento en el Consejo y tomó la posesión en la Sala el 16 de noviembre de 1795<sup>8288</sup>. Por real decreto fechado en San Ildefonso a 24 de julio de 1796 se dispuso que entrara en una plaza del número<sup>8289</sup>, y el 2 de octubre de 1798 entró en propiedad al despacho del cuartel de San Francisco y audiencia civil del juzgado de provincia, en lugar del *marqués de Casa García del Postigo* que pasaba al Consejo Real de Castilla<sup>8290</sup>.

Por real decreto fechado en Fraga el 5 de septiembre de 1802 fue promovido a una plaza de consejero en el Consejo Real de Castilla<sup>8291</sup>. Se despidió de la sala de alcaldes de

<sup>8283</sup> *Idem*, 3, pp. 1698-1700.

<sup>8284</sup> *Memorias de la Real Academia...*, (n. 4724), VII, p. XXXIII.

*Memorias de la Real Academia de la Historia*, I, Madrid, Imprenta de Sancha, 1796, p. CXLII; *Memorias de la Real Academia...*, (n. 4724), VII, p. XXXIII.

<sup>8285</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 41-I, fol. 140r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), p. 308.

<sup>8286</sup> GM. 26-VIII-1783, N.º 68, p. 710; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 308-309.

<sup>8287</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.418, exp. 2.772, fol. 22r-22v, «D. Domingo Fernández Campomanes al rey», Madrid, 12-II-1802.

<sup>8288</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 96r; *cf.*: GM. 18-XI-1794, N.º 92, p. 1368.

<sup>8289</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 312.

<sup>8290</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 105r-105v.

<sup>8291</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 9.

Casa y Corte y prestó juramento y tomó la posesión de su plaza del Consejo el 4 de octubre de 1802<sup>8292</sup>.

De resultas de la conjuración de octubre de 1807, dirigida a lograr la caída de Godoy, se ordenó el 5 de noviembre siguiente la instrucción de la causa contra los implicados en ella, y para este efecto fue comisionado al decano del Consejo de Castilla y encargado de su gobierno don Arias Mon y Velarde, y los consejeros don Sebastián de Torres y don Domingo Fernández Campomanes, y para que oficiara de secretario fue designado Arias de Prada, y en tal carácter Fernández Campomanes concurrió a la sentencia de 25 de enero de 1808<sup>8293</sup>.

En mayo de 1808 fue nombrado superintendente de policía de Madrid, pero fue relevado de este encargo por el *duque de Berg* el 2 del mes siguiente, y fue nombrado en su lugar don Torcuato Antonio Collado, a quien en la misma fecha le nombró el citado duque en plaza efectiva del Consejo de Castilla<sup>8294</sup>.

Concurrió a la sesión del Consejo de Castilla del 10 de diciembre de 1808, y poco después fue arrestado por los franceses y conducido prisionero a Francia. El 4 de junio de 1811 logró escapar de París, junto con el consejero don Benito Arias de Prada, y el 18 de ese mismo mes y año llegaron a Valencia, ciudad desde la que se dirigieron al Consejo de Regencias para que fueran reintegrados en el ejercicio de sus plazas del Consejo de Castilla y, además, que se les contribuyera con algunos auxilios para atender a sus necesidades. Remitida esta solicitud a las Cortes, en sesión de 19 de julio de 1811 se acordó responder a la Regencia que, sobre los dos puntos de la solicitud, dispusiera lo que creyera más conveniente<sup>8295</sup>.

Se hallaba como ministro jubilado del Consejo Real cuando desde Cádiz se dirigía a la Regencia del Reino para que se le concediera licencia para pasar a Madrid a reunirse con su mujer y familia, o a otro pueblo libre: «Hallandome actualmente sin destino alguno, atrasado en sus intereses, separado de su muger y familia hace 3 años y 4 meses, y aun quebrantada su salud por lo que ha padecido en los 5 años ultimos desde que principió la formacion de la famosa causa del Escorial». El 19 de septiembre se le concedió y el 24 de septiembre de 1812 se le dio aviso correspondiente, y el 3 de octubre siguiente se ordenó que se le abonara una mesada<sup>8296</sup>. Empezó su viaje, pero cuando se hallaba en Ciudad Real hubo de detenerse: «[P]orque los enemigos a principios de Noviembre se apoderaron de la Capital, y aunque luego salieron fue en disposicion de volver cuando mas le acomodase, que fue en Diziembre», por lo que se retiró a Almadén y desde ahí pasó a Sevilla, donde se hallaba en junio de 1813, época en que solicitaba que se le auxiliara con el abono de su mesada para emprender nuevamente el viaje a Madrid, y le fue concedido el pago de una el 22 de junio de aquel año<sup>8297</sup>. En esta ocasión pudo verificar su viaje, y ya se hallaba en Madrid en el mes de julio de 1813, desde donde el 13 de aquel mes se dirigió a don Antonio Cano Manuel para agradecerle por la concesión del pago de una mesada<sup>8298</sup>.

<sup>8292</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 114v; *cf.*: GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia en España...*, (n. 416), p. 746.

<sup>8293</sup> GM. 31-III-1808, N.º 28, Extraordinaria, pp. 320-322.

<sup>8294</sup> AHN. Consejos, libro 5.521, exp. 6; AHN. Consejos, libro 1.398, exp. 79, fol. 404r-405r.

<sup>8295</sup> *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Generales Extraordinarias de la nación española, que se instalaron en la Isla de León el día 24 de septiembre de 1810 y cerraron sus sesiones en Cádiz el 14 de igual mes de 1813*, Madrid, Imprenta de J. Antonio García, 1874, p. 351.

<sup>8296</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.418, exp. 2.772, fol. 1r-10r.

<sup>8297</sup> *Idem*, fol. 11r-12r.

<sup>8298</sup> *Idem*, fol. 13r-17r.

Elegido diputado por Asturias a las Cortes, prestó juramento en la última junta preparatoria celebrada el 25 de febrero de 1814<sup>8299</sup>. En la sesión de 1 de marzo de 1814 fue nombrado para la Comisión ordinaria de Legislación, en la de 2 de marzo siguiente fue elegido para integrar el Tribunal de Cortes, en la de 8 de marzo fue nombrado para la comisión especial de Archivos, y en la de 5 de mayo de ese mismo año fue elegido vicepresidente de las Cortes<sup>8300</sup>.

Fue uno de los sesenta y nueve diputados que el 14 de abril de 1814 firmó el «Manifiesto de los persas»<sup>8301</sup> y, una vez abolido el sistema constitucional y restablecido el Consejo Real de Castilla, por real decreto de 3 de junio de 1814 fue nombrado como uno de los ministros de que se había de formar el citado Consejo Real de Castilla<sup>8302</sup>.

Por real decreto fechado en Palacio el 3 de mayo de 1819, en atención a sus méritos y servicios, se le hizo merced de una plaza en el Consejo de Cámara de Castilla<sup>8303</sup>.

Permaneció en el despacho de sus plazas del Consejo Real y Cámara hasta que, restaurado el sistema constitucional, el decreto de 13 de marzo de 1820 ordenó la supresión del Consejo. Por esta razón, el 4 de abril de 1820 comunicó al secretario de Estado del Despacho de Gracia y Justicia que tenía pensado pasar a Ávila, por unos cuatro o seis meses, para poder enterarse de los bienes pertenecientes a su mujer, de modo que le era precisa la licencia para que pudiera hacerlo. Tres días más tarde se le comunicó que el rey había tenido a bien concederle la licencia por seis meses<sup>8304</sup>.

Se trasladó a Ávila y permaneció en esta ciudad durante todo el gobierno constitucional, y ahí le sorprendió la muerte, pocos días antes de que aquel régimen fuera nuevamente abolido<sup>8305</sup>.

<sup>8299</sup> *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1814. Dieron principio el 1.º de Marzo de 1814 y terminaron el 10 de Mayo del mismo año*, Madrid, Umprenta y Fundición de la viuda e hijos de J. Antonio García, 1876, p. 3.

<sup>8300</sup> *Idem*, pp. 7, 17, 81, 193, 319.

<sup>8301</sup> *Representación y manifiesto que algunos diputados a las Cortes Ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresion en Madrid, para que la magestad Don Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno; todo fue presentado a S. M. en valencia por uno de dichos diputados, y se imprime en cumplimiento de real orden*, Madrid, Imprenta de Collado, 1814, fol. [58].

<sup>8302</sup> GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2.

<sup>8303</sup> AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 104; *cf.*: GM. 22-V-1819, N.º 61, p. 517.

<sup>8304</sup> AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.418, exp. 2.772, fol. 18r-20r.

<sup>8305</sup> AHN. Consejos, libro 1.170, fol. 96r, 105r-105v, 114v; AHN. Consejos, libro 1.398, exp. 79, fol. 404r-405r; AHN. Consejos, libro 5.521, exp. 6; AHN. Estado, leg. 6.379-1, n. 9; AHN. Estado, leg. 6.380-2, n. 312; AHN. Estado, leg. 6.404-2, n. 104; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.419; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.972; AHN. Universidades, leg. 44, exp. 179; AHN. Universidades, leg. 456, exp. 52; AHN. Universidades, libro 409, fol. 161r, 177r; AHN. Universidades, libro 562, fol. 24r; AHN. Universidades, libro 563, fol. 33r; AHN. FC-M.º-Hacienda, 512, exp. 2.323; AHN. FC-M.º-Justicia, Magistrados y Jueces, 4.418, exp. 2.772; AHP-Madrid, Prot. 24.589; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 41-I, fol. 140r; GM. 26-VIII-1783, N.º 68, p. 710; GM. 18-XI-1794, N.º 92, p. 1368; GM. 31-III-1808, N.º 28, Extraordinaria, pp. 320-322; GM. 9-VI-1814, N.º 83, p. 636; GM. 22-V-1819, N.º 61, p. 517; *Mercurio gaditano*, 17-VI-1814, N.º 30, p. 2; *Actas de las sesiones secretas de las Cortes Generales...*, (n. 8295), p. 351; *Actas de las sesiones de la legislatura ordinaria de 1814...*, (n. 8299), pp. 3, 7, 17, 81, 193, 319; *Representación y manifiesto que algunos diputados a las Cortes Ordinarias...*, (n. 8301); «Catálogo de los individuos de la Real Academia de San Fernando...», (n. 1505), p. 251; *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, (n. 8284), I, p. CXLII; *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, (n. 4724), VII, p. XXXIII; PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Proles aegidiana...*, (n. 5918), III, pp. 1698-1700, 1735-1737; CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, M.ª Cruz y CÁRCCEL ORTÍ, M.ª Milagros, «La biblioteca y otros bienes de don Francisco Fernández Campomanes...», (n. 8271); pp. 71-99; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 308-309; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *El Ministerio de Justicia en España...*, (n. 416), p. 746.

**1314 FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, Francisco Domingo.** *Conde de Lemos (VIII). Conde de Villalva (VI). Conde de Andrade (IV). Conde de Castro (VI). Marqués de Sarriá (V). Duque de Taurisano (Estado – Guerra)*

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Ginés el 25 de mayo de 1579<sup>8306</sup>; y murió en 1637, según algunas fuentes en Sahagún<sup>8307</sup>, pero en la Historia del Real Monasterio de Sahagún, se dice que murió en Madrid: «Después fue a Madrid, no sé con qué ocasión, o motivo, y estando allí le vino la última enfermedad, que le quitó la vida en el mes de Septiembre de 1637. Su hijo, que se hallaba allí hizo depositar su cadáver, y después lo mandó llevar al sepulcro de sus mayores»<sup>8308</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal, nacido en Cuéllar en torno a 1548 y muerto en Nápoles el 19 de octubre de 1601, *conde de Lemos (VI), marqués de Sarriá (III), conde de Villalva (IV)* y *conde de Andrade (II)*, grande de España de primera clase, comendador de la Peña de Martos en la Orden de Calatrava y comendador mayor de Alcañiz, nombrado virrey de Nápoles hizo su entrada en la ciudad el 19 de julio de 1599 y se mantuvo en este gobierno hasta su muerte; y de doña Catalina Gómez de Sandoval Rojas Zúñiga y Borja, nacida en Tordesillas en 1555 y muerta en Madrid el 8 de febrero de 1628, quienes habían contraído matrimonio en Valladolid el 28 de noviembre de 1574<sup>8309</sup>. Doña Catalina era hermana de don FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en Tordesillas en 1553 y muerto allí mismo en 1625, *duque de Lerma (I), duque de Cea (I), duque de Uceda (I), marqués de Denia (V), marqués de Cea (I)*, caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Mérida y Hornachos y su dignidad de Trece, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598 con entrada en el Consejo de Guerra, cardenal de la iglesia romana en 1618, y de doña Catalina de la Cerda, nacida en Cigales en 1551 y muerta el 2 de julio de 1603, dama de la reina, cuarta mujer de don Felipe II, doña Ana de Austria, camarera mayor de la reina doña Margarita de Austria<sup>8310</sup>.

---

<sup>8306</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 558.

<sup>8307</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 204v.

<sup>8308</sup> ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagun, sacada de la que dexó escrita el Padre Maestro Fr. Joseph Perez*, Madrid, por D. Joachin Ibarra, 1782, libro VII, cap. V, fol. 219.

<sup>8309</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; CAPACCIO, Giulio Cesare, *Apparato funerale nell' essequie celebrate in morte dell' Illustriss. & Eccelletis. Sig. Conte di lemos Vicere nel Regno di Napoli*, Napoli, Appresso Gio. Iacomo Carlino, 1601; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 441; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 3-24; GUERRA, Scipione, *Diurnali di Scipione Guerra publicati a cura di Giuseppe de Montemayor*, Napoli, R. Tipografia Francesco Giannini & Figli, 1891, pp. 74-79; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 545-550; PERIATI, Paolo, «Una mujer temida. Estrategia familiar y autoridad política de Catalina de Zúñiga, condesa de Lemos», en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, (ed.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, pp. 1015-1023; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, ««Voi Donna sì nobile, al Rè si cara»: de reina de las Amazonas a reina de los Asirios. Catalina de Zúñiga y Sandoval, VI condesa de Lemos, en las cortes de los Habsburgo», en INTORRE, Segio, LINARES GONZÁLEZ, Héctor, PATTI, Valeria y PERRUCA GRACIA, Marina (eds.), *Poder y privilegio en la sociedad moderna. Actores, medios, fines y circunstancias. Sigos XVI-XVIII*, Palermo, Palermo University Press, 2020, pp. 49-107.

<sup>8310</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), I, fol. 448; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 256-257.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal, nacido en La Coruña el 29 de junio de 1524 y muerto en Madrid el 21 de agosto de 1590, *conde de Lemos* (V), *marqués de Sarriá* (II), *conde de Villalba* (III), *conde de Andrade* (II), señor de Pontedeume (XII), grande de España de primera clase, sirvió a don Felipe II en la campaña de Portugal de 1580<sup>8311</sup>; y su primera mujer doña Leonor de la Cueva Girón, muerta en Cuéllar el 22 de junio de 1552<sup>8312</sup>. Esta era hija de don Beltrán de la Cueva y Álvarez de Toledo, nacido en Cuéllar, y muerto en Toledo el 11 de febrero de 1560, *duque de Alburquerque* (III), *conde de Ledesma* (III), grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1534<sup>8313</sup>, virrey de Aragón en 1535 y virrey de Navarra en 1552, y de doña Isabel Téllez Girón<sup>8314</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, *marqués de Denia* (IV), y doña Isabel de Borja y de Castro, nacida en Medina del Campo en 1532, quienes habían contraído matrimonio en 1548<sup>8315</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, nacido en Monforte de Lemos en 1576 y muerto en Madrid el 18 de octubre de 1622, *Conde de Lemos* (VII), *conde de Villalba* (VI), *conde de Andrade* (V), *marqués de Sarriá* (IV), embajador de obediencia a Roma en 1600, presidente del Consejo Real de las Indias en 1603, virrey de Nápoles en 1608, presidente del Supremo Consejo de Italia en 1615, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1616, con entrada en el Consejo de Guerra. Contrajo matrimonio con doña Catalina de la Cerda Sandoval y Zúñiga, muerta en Monforte de Lemos<sup>8316</sup>.

2.º) Don Fernando Ruiz de Castro y Portugal, *conde de Gelves*.

Sucedió a su hermano don Pedro en el título de *Conde de Lemos* (VIII), *marqués de Sarriá* (V), *conde de Villalba* (VI), *conde de Andrade* (IV), *conde de Castro*, *duque de Taurisano* en Nápoles por su matrimonio, barón de Santa Ágata y la Mota, grande de España de primera clase y antigüedad, por real cédula fechada en Aranjuez el 9 de diciembre de 1598 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, fue su comendador de Palomas en 1601, comendador de Hornachos por título fechado en El Pardo el 29 de noviembre de 1608 y su dignidad de trece<sup>8317</sup>.

Contrajo matrimonio en Nápoles con doña Lucrecia Gattinara de Legnano, nacida en la villa de Monteroni el 9 de marzo de 1590 y bautizada en su iglesia mayor el 15 de

<sup>8311</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiástica y seglar...*, (n. 8121), fol. 274; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-538.

<sup>8312</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 441.

<sup>8313</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 180-181.

<sup>8314</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r.

<sup>8315</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 103r; BATLLORI, Miguel, *La familia de los Borjas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, p. 72.

<sup>8316</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 442.

<sup>8317</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 232; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 632; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 558; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 579.

dicho mes y año<sup>8318</sup> y muerte de sobreparto en Zaragoza por el mes de agosto de 1623<sup>8319</sup>, *condesa de Castro* (VI), *duquesa de Taurisano*, baronesa de la Mota de Santa Ágata en el reino de Sicilia. Era hija legítima de don Alejandro Gattinara de Legnano, *conde de Castro* (V), y de doña Victoria Caracciolo, natural del reino de Nápoles<sup>8320</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Fernando de Castro, muerto en sus primeros años en Gaeta, *duque de Taurisano*<sup>8321</sup>.

2.º) Don Francisco Fernández de Castro Portugal, nacido en Roma y bautizado en su parroquial de San Lorenzo Enluchina en 1613 y muerto en Madrid el 6 de diciembre de 1662, *conde de Lemos* (IX), *marqués de Sarriá* (VI), *conde de Villalva* (VII), *conde de Andradé* (VI), *conde de Castro* (VII), *duque de Taurisano*, *barón de la Mota*, grande de España, en 1628 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8322</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid el 25 de marzo de 1629 con doña Antonia Téllez Girón y Enríquez de Ribera, muerta en Madrid en 1648, hija legítima de don Pedro Girón de Velasco, nacido en Osuna el 17 de febrero de 1574 y muerto en 20 de septiembre de 1624, *duque de Osuna* (III), *marqués de Peñafiel* (II), *conde de Ureña* (VII), caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro<sup>8323</sup>, virrey de Sicilia y virrey y capitán general de Nápoles, y de doña Catalina Enríquez de Ribera y Cortés de Zúñiga.

3.ª) Doña María de Castro y Portugal, muerta en Monforte de Lemos en 1633, religiosa profesa en el convento de las Descalzas Reales de Madrid, del que pasó al convento de Monforte de Lemos<sup>8324</sup>.

Inició su carrera en los tiempos en que su padre era virrey de Nápoles y allí, cuando en 1600 su padre marchó a Roma a dar la obediencia al papa Clemente VIII, estuvo interinamente a cargo del gobierno durante un mes y medio<sup>8325</sup>. En este mismo año, por privilegio fechado en Madrid el 29 de diciembre se le expidió título de consejero del Consejo Colateral de Nápoles<sup>8326</sup>.

Muerto su padre, en octubre de 1601, le substituyó interinamente en el gobierno de Nápoles, con acuerdo con Consejo Colateral, del que prestó juramento el 21 de octubre de 1601<sup>8327</sup> y fue confirmado como lugarteniente y capitán general por privilegio fechado en Valladolid el 8 de diciembre de 1601<sup>8328</sup>. Se mantuvo en el gobierno de Nápoles hasta

<sup>8318</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.295, fol. 35r.

<sup>8319</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 169.

<sup>8320</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.295, «Genealogía de Don Francisco Ruiz de Castro», Madrid, II-1628; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 559-560.

<sup>8321</sup> PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 31; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 560.

<sup>8322</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.295; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.321; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.063.

<sup>8323</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 296-297.

<sup>8324</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 561.

<sup>8325</sup> PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 25-26.

<sup>8326</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 161, fol. 225v.

<sup>8327</sup> GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), p. 79.

<sup>8328</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 163, fol. 161r.

la llegada el 5 de abril de 1603, cuando entregó el mando al nuevo virrey don Juan Alfonso Pimentel de Herrera<sup>8329</sup>.

Fue enviado como embajador a Roma en 1609 y seis años más tarde, nuevamente, se encargó interinamente del virreinato de Nápoles, tras la partida de su hermano don Pedro, y tomó la posesión el 16 de julio de 1616, pero ya el 20 de dicho mes entregó el gobierno al propietario *duque de Osuna*<sup>8330</sup>.

Fue nombrado virrey de Sicilia, en lugar del *duque de Osuna* y entró en Palermo el 24 de noviembre de 1616. Durante su gobierno se dio comienzo a las obras del arsenal para las galeras y se le recordaba, especialmente, por su afición a las buenas letras y a las artes y por haber establecido en el hospital grande de Palermo el estudio de la anatomía y de la cirugía en 1621<sup>8331</sup>.

Concluido su gobierno en Sicilia en 1621, regresó a los reinos de España y aquí don Felipe IV lo hizo consejero de su Consejo de Estado y con entrada en el Consejo de Guerra<sup>8332</sup>, merced que, según Gascón de Torquemada, se publicó en 18 de abril de 1624<sup>8333</sup>.

En los últimos años de su vida profesó monje de San Benito en el monasterio de Sahagún el 19 de septiembre de 1629, bajo el nombre de fray Agustín de Castro<sup>8334</sup>. Pocos días antes, el 7 de septiembre, don Felipe IV le había dirigido una breve carta en la que, entre otras cosas, le expresaba su deseo de que sus oraciones suplieran a su falta como consejero en las materias de estado, que ya no podría darle: «Conde vuestro exemplo es tal que me obliga a daros muchas alabanzas esperando de nuestro s.<sup>r</sup> que por medio de tal sacrificio os concedera lo q' pedis para mi que es lo que deseo y lo que importa y que vuestras oraciones supliaran la falta que tales consejeros hacen en las materias grandes de estado de la monarquía con que en todo quedara perfeccionada vra accion que dios ayude y valga y a mi»<sup>8335</sup>.

De su vida en su estado de religioso, decía Escalona, que: «Vivió en el Noviciado en el mismo tono, y con la misma pobreza, que los demas Novicios [...] Acabado de profesar, quisieron darle alguna distincion, atendiendo a su calidad, y edad madura; pero se resistió, hasta que el General de la Orden le mandó, que recibiera el título de Paternidad, y la grada de veinte y quatro años. Despues de profeso trataba con los demas Monges con la misma familiaridad y modestia que otro qualquiera [...] Aunque es muy grande el retiro que se guarda en esta Casa, quiso Fr. Agustín irse a la de Monserrate en Cataluña, creyendo que allí seria mayor; pero el Rey Felipe IV se lo quitó de la cabeza; y despues se retiró con su Maestro de Novicios Fr. Anselmo Vidal, Monge exemplarísimo, a San Eufrasio, Priorato de Samos, en donde vivieron algun tiempo como anacoretas»<sup>8336</sup>.

<sup>8329</sup> PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 25-32; GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), p. 79.

<sup>8330</sup> GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), p. 95.

<sup>8331</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 82-84.

<sup>8332</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 204v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 232; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 92; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 371.

<sup>8333</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 194.

<sup>8334</sup> GÁNDARA, Felipe de la, *Armas i triunfos...*, (n. 7342), fol. 503. Felipe IV, con esta ocasión, le dirigió el 7 de septiembre de 1629 de su puño una carta, cuya copia se conserva en BNE. Ms. 18.175, fol. 87r; ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagun...*, (n. 8308), fol. 218.

<sup>8335</sup> BNE. Ms. 18.175, fol. 87r, D. Felipe IV al conde de Lemos, Madrid, 7-IX-1629.

<sup>8336</sup> ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagun...*, (n. 8308), fol. 218-219.

Poco antes de su muerte, según el mismo Escalona, pasó a Madrid y en la villa y corte le sorprendió la muerte<sup>8337</sup>.

---

<sup>8337</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 161, fol. 225v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 163, fol. 161r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 7.295; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.321; AHN. Órdenes-Expedientillos, 16.063; BHCSCV. Ms. 174, fol. 204v; BNE. Ms. 18.175, fol. 87r-89v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; CAPACCIO, Giulio Cesare, *Apparato funerale nell' essequie...*, (n. 8309); LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 441, 442, 448; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), pp. 169, 194; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar...*, (n. 8121), fol. 274; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 232; GÁNDARA, Felipe de la, *Armas i triunfos...*, (n. 7342), fol. 503; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 82-84; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 3-32; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 92; ESCALONA, Romualdo, *Historia del Real Monasterio de Sahagun...*, (n. 8308), fol. 218-219; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 180-181, 296-297; GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), pp. 74-79, 95; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-561; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 256-257; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 632; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 371; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 579; BATLLORI, Miguel, *La familia de los Borjas...*, (n. 8315), p. 72; PERIATI, Paolo, «Una mujer temida...», (n. 8309), pp. 1015-1023; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, ««Voi Donna si nobile, al Rè si cara»...», (n. 8309), pp. 49-107.

**1315 FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, Pedro.** *Conde de Lemos (VII). Conde de Villalba (V). Conde de Andrade (III). Marqués de Sarriá (IV). Grande de España (Indias – Italia – Estado – Guerra)*

Nació en Madrid en 1576<sup>8338</sup>; y murió allí mismo a las 7 de la mañana del miércoles 19 de octubre de 1622, bajo testamento cerrado, que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Juan de Santillán, el 17 de septiembre de ese mismo año, adicionado por codicilo de la misma fecha, ambos abiertos el día de su muerte<sup>8339</sup>. Su cuerpo cadáver fue depositado en las Descalzas Reales de Madrid y predicó en sus honras el padre Jerónimo de Florencia, de la Compañía de Jesús: «Y dijo de él estas breves palabras que contienen mucho en sí: «vivió bien, gobernó bien y murió bien», epitafio es que pocos sepulcros le alcanzan, ni le merecen»<sup>8340</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Ruiz de Castro Andrade y Portugal, nacido en Cuéllar en 1548 y muerto en Nápoles el 19 de octubre de 1601, *conde de Lemos (VI), marqués de Sarriá (III), conde de Villalba (V) y conde de Andrade (IV)*, comendador de la Peña de Martos, nombrado virrey de Nápoles hizo su entrada en la ciudad el 19 de julio de 1599 y se mantuvo en este gobierno hasta su muerte; y de doña Catalina Gómez de Sandoval Rojas Zúñiga y Borja, nacida en Tordesillas en 1555 y muerta en Madrid el 8 de febrero de 1628, quienes habían contraído matrimonio en Valladolid el 28 de noviembre de 1574<sup>8341</sup>. Doña Catalina era hermana de don FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en Tordesillas en 1553 y muerto allí mismo en 1625, *duque de Lerma (I), duque de Cea (I), duque de Uceda (I), marqués de Denia (V), marqués de Cea (I)*, caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Mérida y Hornachos y su dignidad de Trece, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598 con entrada en el Consejo de Guerra, cardenal de la iglesia romana en 1618.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Castro Andrade y Portugal, nacido en La Coruña el 29 de junio de 1524 y muerto en Madrid el 21 de agosto de 1590, *conde de Lemos (V), marqués de Sarriá (II), conde de Villalba (III), conde de Andrade (II)*, señor de Pontedeume (XII), grande de España de primera clase, sirvió a don Felipe II en la campaña de Portugal de 1580<sup>8342</sup>; y su primera mujer doña Leonor de la Cueva Girón, muerta en Cuéllar el 22 de junio de 1552<sup>8343</sup>. Esta era hija de don Beltrán de la Cueva y Álvarez

---

<sup>8338</sup> Así consta en sus pruebas del hábito de Alcántara, *vide* AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 510. Es habitual, sin embargo, que se le dé por natural de Monforte de Lemos, *vide* ASENSIO, José María, *El conde de Lemos, protector de Cervantes. Estudio histórico*, Madrid, Imprenta Hispano-Filipina, 1880, p. 10.

<sup>8339</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la corte...*, (n. 898), p. 135; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 554-555.

<sup>8340</sup> NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 399-400.

<sup>8341</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; CAPACCIO, Giulio Cesare, *Apparato funerale nell'essequie...*, (n. 8309); LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 441; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 3-24; GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), pp. 74-79; PERIATI, Paolo, «Una mujer temida...», (n. 8309), pp. 1015-1023; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, ««Voi Donna si nobile, al Rè si cara»...», (n. 8309), pp. 49-107.

<sup>8342</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiastica y seglar...*, (n. 8121), fol. 274; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-538.

<sup>8343</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 441.

de Toledo, nacido en Cuéllar, y muerto en Toledo el 11 de febrero de 1560, *duque de Alburquerque (III)*, *conde de Ledesma (III)*, grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1534<sup>8344</sup>, virrey de Aragón en 1535 y virrey de Navarra en 1552, y de doña Isabel Téllez Girón<sup>8345</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, *marqués de Denia (IV)*, y doña Isabel de Borja y de Castro, nacida en Medina del Campo en 1532, quienes habían contraído matrimonio en 1548<sup>8346</sup>.

Hermano entero de:

1.º) Don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CASTRO ANDRADE Y PORTUGAL, nacido en Madrid en 1579 y muerto en Madrid en 1637, *conde de Lemos (VIII)*, *marqués de Sarriá (V)*, *conde de Villalba (VI)*, *conde de Andrade (VI)*, *conde de Castro*, *duque de Taurisano* por su matrimonio, barón de Santa Ágata y la Mota, grande de España, caballero de la Orden de Santiago en 1559, su comendador de Palomas en 1601, de Hornachos en 1608 y su dignidad de trece, consejero del Consejo Colateral de Nápoles en 1600, virrey de Nápoles en 1601, embajador en Roma en 1609, virrey de Sicilia en 1616, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624, con entrada en el Consejo de Guerra, religioso de la Orden de San Benito en 1629.

Sucedió a su padre como *conde de Lemos (VII)* y fue *conde de Villalba (VI)*, *conde de Andrade (V)* y *marqués de Sarriá (IV)*, grande de España de primera clase, en 1600 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y fue su comendador de la Zarza<sup>8347</sup>.

Contrajo matrimonio el 6 de noviembre de 1598 con su prima doña Catalina de la Cerda y Sandoval, nacida en Gigales en 1580 y muerta en Monforte de Lemos el 14 de marzo de 1648<sup>8348</sup>. Era hija legítima de don FRANCISCO GÓMEZ DE SANDOVAL Y ROJAS, nacido en Tordesillas en 1553 y muerto allí mismo en 1625, *duque de Lerma (I)*, *duque de Cea (I)*, *duque de Uceda (I)*, *marqués de Denia (V)*, *marqués de Cea (I)*, caballero de la Orden de Santiago, su comendador de Mérida y Hornachos y su dignidad de Trece, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1598 con entrada en el Consejo de Guerra, cardenal de la iglesia romana en 1618, y de doña Catalina de la Cerda, nacida en Gigales en 1551 y muerta el 2 de julio de 1603, dama de la reina, cuarta mujer de don Felipe II, doña Ana de Austria, camarera mayor de la reina doña Margarita de Austria<sup>8349</sup>.

<sup>8344</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 180-181.

<sup>8345</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r.

<sup>8346</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 103r; BATLLORI, Miguel, *La familia de los Borjas...*, (n. 8315), p. 72.

<sup>8347</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 550-551.

<sup>8348</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 555-556; SÁEZ GONZÁLEZ, Manuela, «Hija de valido, esposa de virrey y monja clarisa. El retiro de doña Catalina de la Cerda en Monforte de Lemos, 1629-1648», en VALLADARES RAMÍREZ, Rafael (coord.), *Hijas e hijos de calidos. Familia, género y política en la España del siglo XVII*, Valencia, Albatros, 2018, pp. 61-75.

<sup>8349</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), I, fol. 448; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 256-257.

Gentilhombre de cámara de don Felipe III y don Felipe IV, en 1600 fue destinado como embajador de obediencia al papa Paulo V<sup>8350</sup>, y a su regreso se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Indias para suceder a don Paulo Laguna, que salía electo obispo de Córdoba, se le despachó su título por real cédula fechada en Olmedo el 6 de abril de 1603<sup>8351</sup>, y prestó juramento y tomó posesión en Valladolid en el día siguiente<sup>8352</sup>. Permaneció en el servicio de esta presidencia hasta que se le hizo merced del gobierno de Nápoles el 23 de diciembre de 1609<sup>8353</sup>.

En abril de 1608, Cabrera de Córdoba, anticipaba su paso a Nápoles y daba alguna de las razones que, según se oía, la justificaban: «Entre los condes de Lemos y duque de Cea ha havido algunos disgustos que los han traído desavenidos con ser tan deudos y con tantas obligaciones; y para poner algún medio en ello, se entendía que enviarían al de Lemos por visorrey de Nápoles; y parece que con la venida de don Francisco de Castro, los ha reducido en amistad»<sup>8354</sup>. Lo cierto fue que se le despachó su título de virrey de Nápoles por privilegio fechado en Lerma el 1 de mayo de 1610<sup>8355</sup>, pocos meses después tomó la posesión y permaneció en aquel gobierno por tiempo de seis años, al cabo de los cuales regresó a España, después de haber dejado Nápoles el 8 de julio de 1616<sup>8356</sup>.

Desde hacía ya algunos años que se tenía por próxima su venida a los reinos de España. Así, en noviembre de 1613, Cabrera de Córdoba, apuntaba que: «Tienese por muy cierto, que para la primavera verná el conde de Lemos a la presidencia de Italia y del Consejo de Estado»<sup>8357</sup>. En efecto, tras la muerte del condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco y Tobar, fue nombrado para sucederle en la presidencia del Supremo Consejo de Italia, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 30 de enero de 1615<sup>8358</sup>, y prestó juramento en el convento de San Lorenzo el Real el 22 de agosto de 1616<sup>8359</sup>.

Por la misma época en que se le dio la presidencia de Italia, don Felipe III le hizo consejero de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra<sup>8360</sup>. Consta, así, que ya lo era en 1617, año en que Alonso de Bonilla dedicaba su *Nuevo iardin de flores divinas, en que se hallará variedad de pensamientos peregrinos*: «A Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, Andrade, y Villalva, Marques de Sarria: del Consejo de Estado, Presidente de Italia», obra ésta que se imprimió en Baeza por Pedro de la Cuesta.

Se mantuvo en la presidencia del Consejo Supremo de Italia durante dos años, pues el 2 de septiembre de 1618 pidió licencia al monarca para dejar la presidencia y retirarse a

<sup>8350</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 551.

<sup>8351</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Títulos de Presidente del Consejo desde 1579», sin numerar; SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 352.

<sup>8352</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Títulos de Presidente del Consejo desde 1579», sin numerar.

<sup>8353</sup> AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 21.

<sup>8354</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 334.

<sup>8355</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 173, fol. 176v-187v.

<sup>8356</sup> PARRINO, DOMENICO ANTONIO, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 55-86.

<sup>8357</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 536.

<sup>8358</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 132r-133r.

<sup>8359</sup> *Idem*, fol. 133v.

<sup>8360</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 203v; BARRIOS, FELICIANO, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 347.

su tierra y, una vez que se la dio, salió de la corte el 22 de septiembre de ese mismo año<sup>8361</sup> y se proveyó en su lugar a don Juan Alonso Pimentel de Herrera, *conde de Benavente*<sup>8362</sup>.

El *conde de Lemos (II)*, además de sus servicios al al rey, destacó por su afición al cultivo de las buenas letras y gusto por las artes, unida a su permanente y amplia actividad como mecenas, de la que dio buenas muestras durante su virreinato en Nápoles, así como en la villa y corte, donde dispensó su protección a Lope de Vega, Quevedo, Góngora, Cervantes, Espinel, los hermanos Argensola y muchos otros<sup>8363</sup>.

En 18 de agosto de 1622 se le dio la real licencia para que pasara a la corte a ver a su madre «que llegó a estar muy mala»<sup>8364</sup>. Entró en la villa de Madrid a 1 de septiembre siguiente y el 4 del mismo mes besó la mano al rey<sup>8365</sup>. Al cabo de pocos días cayó enfermo y fue sacramentado el 18 de septiembre de 1622<sup>8366</sup> y murió cuatro días más tarde<sup>8367</sup>.

<sup>8361</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 55; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 149-150.

<sup>8362</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 134r-135v.

<sup>8363</sup> GREEN, Otis H., «The literary court of the conde de Lemos at Naples, 1610-1616», en *Hispanic Review*, vol. 1, n.º 4, Pensilvania, 1933, pp. 209-308; FERNÁNDEZ MURGA, Félix, «El conde de Lemos, virrey-mecenas de Nápoles», en *Annali Istituto Universitario Orientale*, 4, Napoli, 1962, pp. 5-28; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, «La Corte y el virreinato: el mecenazgo de Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, y su política cultural en Nápoles a comienzos del XVII», en RIBOT, Luis (dir.), *Las Sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, III, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 467-484.

<sup>8364</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 130; *cf.* NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 397-398.

<sup>8365</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 131.

<sup>8366</sup> *Idem*, p. 132.

<sup>8367</sup> AGI. Indiferente General, 865; AGS. Secretarías Provinciales, libro 173, fol. 176v-187v; AGS. Secretarías Provinciales, libro 635, fol. 132r-133v, 134r-135v; AHN. Estado, leg. 6.402-2, n. 21; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 510; BHCSCV. Ms. 174, fol. 203v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 189r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 22r; CAPACCIO, Giulio Cesare, *Apparato funerale nell' esequie...*, (n. 8309); LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 441, 448; NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Historia eclesiástica y seglar...*, (n. 8121), fol. 274; PARRINO, Domenico Antonio, *Teatro eroico, e politico...*, (n. 3762), II, fol. 3-24, 55-86; GUERRA, Scipione, *Diurnali...*, (n. 8309), pp. 74-79; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 334, 536; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 55, 130, 131, 132, 135; NOVOA, Matías de, *Historia de Felipe III...*, (n. 7289), pp. 149-150, 397-400; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 180-181; ASENSIO, José María, *El conde de Lemos...*, (n. 8338); FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, pp. 536-538, 550-556; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 256-257; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 352; GREEN, Otis H., «The literary court of the conde de Lemos...», (n. 8363), pp. 209-308; FERNÁNDEZ MURGA, Félix, «El conde de Lemos...», (n. 8363), pp. 5-28; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 347; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, «La Corte y el virreinato...», (n. 8363), pp. 467-484; BATLLORI, Miguel, *La familia de los Borjas...*, (n. 8315), p. 72; PERIATI, Paolo, «Una mujer temida...», (n. 8309), pp. 1015-1023; SÁEZ GONZÁLEZ, Manuela, «Hija de valido, esposa de virrey...», (n. 8348), pp. 61-75; ENCISO ALONSO-MUÑUMER, Isabel, ««Voi Donna si nobile, al Rè si cara...», (n. 8309), pp. 49-107.

**1316 FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ROGUET, Antonio.** *Marqués de Villacampo (II)*  
(Hacienda)

Nació en Cambray, estados de Flandes, y fue bautizado en su iglesia de San Gengulfo el 22 de julio de 1676<sup>8368</sup>; y murió en Burgos el 9 de febrero de 1748<sup>8369</sup>.

Hijo legítimo de don Alejandro José Fernández de Castro y Sáenz, nacido en Madrid el 4 de diciembre de 1649 y bautizado el 13 siguiente en su parroquial de Santa Cruz<sup>8370</sup>, a quien en su confirmación en 1656 se llamó José Alejandro<sup>8371</sup>, muerto cuando los rebeldes tomaron Luxemburgo, y que sirvió en los estados de Flandes como alférez, capitán de infantería y últimamente como capitán de caballos corazas; y de doña Teresa Juana Roguet, nacida en Cambray y bautizada en su iglesia de San Gengulfo el 10 de julio de 1653<sup>8372</sup>.

Su padre era hijo natural de don Antonio Fernández de Castro y de la Moneda, nacido en Celada del Camino y bautizado en su parroquial el 10 de diciembre de 1622<sup>8373</sup>, creado *marqués de Villacampo (I)* en 1666<sup>8374</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1665<sup>8375</sup>, señor del mayorazgo de su casa en Celada del Camino y señor de Iglesias, Tamarón y Vilviestre<sup>8376</sup>; y de doña Margarita Sáenz Martínez, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santa Cruz el 20 de noviembre de 1626<sup>8377</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Mateo de Narbaiz, el 14 de julio de 1652<sup>8378</sup>, quienes le habían tenido en estado de solteros<sup>8379</sup>. Don Antonio era hermano entero de don *GASPAR FERNÁNDEZ DE CASTRO Y DE LA MONEDA*, nacido en Celada del Camino hacia 1610 y muerto el hospital de San Juan de Burgos el 21 de septiembre de 1667, bajo poder para testar que había otorgado en la ciudad de Méjico, ante el escribano Lorenzo de Mendoza, el 28 de marzo de 1666, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de Nuestra Señora de Monserrat del convento de frailes benitos de la ciudad de Burgos<sup>8380</sup>. En 1641 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 1646<sup>8381</sup>, una vez graduado en derecho fue nombrado corregidor de Huamanga en los reinos del Perú y se le despachó su título el 22 de diciembre

---

<sup>8368</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.897, doc. N.º 7: «Die vigesima secunda Juliy millesimi Sexcentesimali setuagesimi Sexti Baptisatus est antonius ferdinandus filius Legitimus dni Josephi alexandri fernandez de Castro Capitanei cohortis hispanicae Legionis dni de harrada et Domicellae Teresiae Roguet Uxoris Legitimae Patrinus dni nicolaus ferdinandus Pierrson Sacrae Theologiae Licenciatus Ecclesiae metropolitanae Cameracencis graduatus, et matrigna Domicella Claudia Roguet».

<sup>8369</sup> SANZ DE LA HIGUERA, FRANCISCO J., «Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes. El cadáver clerical en el Burgos del XVIII», en *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 12, Pamplona, 2005, p. 239.

<sup>8370</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.897, fol. 22r.

<sup>8371</sup> *Idem*, fol. 22r-22v.

<sup>8372</sup> *Idem*, doc. N.º 6.

<sup>8373</sup> *Idem*, fol. 33v. Era hijo legítimo de don Fernando Ruiz de Castro, y de doña Francisca de la Moneda.

<sup>8374</sup> AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1666, n. 79.

<sup>8375</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.895.

<sup>8376</sup> AHN. Consejos, leg. 11.736, Año 1697.

<sup>8377</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.897, fol. 22v.

<sup>8378</sup> *Idem*, fol. 23r-23v.

<sup>8379</sup> *Idem*, fol. 22r.

<sup>8380</sup> PEREDA LÓPEZ, ÁNGELA, «Legados y fundaciones en el Monasterio de San Juan en la ciudad de Burgos (España) a cargo de don Gaspar Fernández de Castro, oidor de la Chancillería en Méjico», en *Estudios de Historia Novohispana*, 21, Méjico, julio - diciembre, 2000, pp. 153, 159-160.

<sup>8381</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.477.

de 1636, al cabo de unos años regresó a los reinos de España y se le hizo merced de una plaza supernumeraria de oidor de la Real Audiencia de Méjico, se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de noviembre de 1641<sup>8382</sup>, pasó a su destino en compañía de su mujer, doña Leonor María Unzueta, con licencia de 3 de julio de 1642<sup>8383</sup>, y sirvió en su oficio hasta que, con licencia de 13 de mayo de 1665, pasó por término de dos años a los reinos de España con goce de la mitad de su salario<sup>8384</sup>, hizo el viaje en la flota que salió de San Juan de Ulúa el 8 de mayo de 1666 y, a poco de haber llegado a su tierra, le sorprendió la muerte<sup>8385</sup>.

Su madre era hija legítima de don Juan Ruguet, natural de Cambrey; y de doña Claudina Pierson, nacida en Cambrey y bautizada en su iglesia de Santa Magdalena el 23 de octubre de 1610<sup>8386</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Cambrey el 29 de mayo de 1637<sup>8387</sup>.

Sucedió a su abuelo don Antonio Fernández de Castro y de la Moneda en los títulos y mayorazgos de su casa y, así, fue de *marqués de Villacampo (II)*, señor de Celadas del Camino, Iglesias, Tamarón y Vilviestre<sup>8388</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María Petronila Rosa de Lila y Colarte, nacida en Cádiz, hija legítima de don José de Lila y Valdés, nacido en Sanlúcar de Barrameda y muerto bajo poder para testar que había conferido en Cádiz, ante el escribano Francisco del Solar, el 30 de mayo de 1690<sup>8389</sup>, *marqués de Álamos de Guadalete (I)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1662<sup>8390</sup>, regidor perpetuo de la ciudad de Cádiz, y de doña María Jacoba Colarte y Lila, nacida en Cádiz<sup>8391</sup>, quienes habían contraído matrimonio previa licencia concedida en 1667<sup>8392</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Fernández de Castro y Lila, muerto en Burgos el 25 de noviembre de 1767, señor de Iglesias y Celadas, alcalde mayor perpetuo de Burgos, fue nombrado intendente de la provincia de Ávila, con el corregimiento de la ciudad, el 16 de julio de 1752, y permaneció en este destino hasta su retiro el 27 de mayo de 1763<sup>8393</sup>. Contrajo matrimonio con doña María Eugenia Moreno del Águila<sup>8394</sup>, hija legítima que era de don TOMÁS MORENO PACHECO Y ZUÑIGA, nacido en 1666 y muerto en Madrid en 1738, corregidor de Trujillo, superintendente general de la hacienda y rentas reales del reino de Aragón en 1707, con plaza del Consejo de Hacienda en ese mismo año, nombrado intendente de León en 1711, intendente de Extremadura en 1713, confirmado en su plaza del

<sup>8382</sup> AGI. Indiferente General, 455 l. A24, fol. 39v-41v; AGI. Contratación, 5.789, l. 1, fol. 416v-418r; AGI. Méjico, 1.639, *Títulos de oidores desde 1620*, exp. sin numerar; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 456.

<sup>8383</sup> AGI. Contratación, 5.424, n. 2, r. 7.

<sup>8384</sup> AGI. Méjico, 1.640, *Lizencias concedidas a sus Ministros para ausentarse de sus empleos y venir a España*, exp. sin numerar.

<sup>8385</sup> PEREDA LÓPEZ, Ángela, «Legados y fundaciones...», (n. 8330), pp. 147-167.

<sup>8386</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.897, doc. N.º 9.

<sup>8387</sup> *Idem*, doc. N.º 8.

<sup>8388</sup> AHN. Consejos, leg. 11.736, Año 1697.

<sup>8389</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.138, fol. 55v-58v.

<sup>8390</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.399; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.678.

<sup>8391</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.138, fol. 96v.

<sup>8392</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 186.

<sup>8393</sup> ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 89-90.

<sup>8394</sup> GÁNDARA, Felipe de la y CALDERÓN DE LA BARCA, Francisco Xavier, *Descripcion, armas, origen, y descendencia...*, (n. 8047), fol. 195.

Consejo de Hacienda en 1715, intendente de Valladolid en 1718, y vuelto a su plaza del Consejo de Hacienda en 1723.

2.<sup>a</sup>) Doña María Teresa Fernández de Castro y Lila, que fue la segunda mujer del ya citado don **TOMÁS MORENO PACHECO Y ZÚÑIGA**.

Dedicado a la carrera de varas, sirvió diversos corregimientos y superintendencias de rentas reales y, así, fue corregidor de Antequera entre 1738 y 1743<sup>8395</sup>.

Por real decreto fechado en San Ildefonso a 13 de septiembre de 1743, en atención a su dilatado mérito y servicios, se le concedieron «hombres de Consejero de Hacienda y la mitad del sueldo que corresponde a este empleo situado en las Estafetas de Burgos»<sup>8396</sup> y, una vez dado el «cúmplase» en Cámara tres días más tarde, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 12 de noviembre de 1743<sup>8397</sup>.

Por real decreto fechado en San Lorenzo el Real a 22 de octubre de 1743 se le dispensó su comparecencia en la corte para jurar los citados honores, y se mandó «que haga este juramento en manos del corregidor y superintendente de Burgos D.<sup>n</sup> Fernando Valdes Quiros»<sup>8398</sup>, y al efecto se expidió real cédula en San Lorenzo el 12 de noviembre de ese mismo año<sup>8399</sup>.

Permaneció en la ciudad de Burgos hasta su muerte, en el uso y ejercicio de su oficio de alcalde mayor perpetuo de ella<sup>8400</sup>.

<sup>8395</sup> ÁLVAREZ Y CAÑAS, María Luisa, *Corregidores y alcaldes mayores. La administración territorial andaluza en el siglo XVIII*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2012, pp. 138, 254.

<sup>8396</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 16.

<sup>8397</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 343r-344v.

<sup>8398</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 16.

<sup>8399</sup> AHN. Consejos, libro 736, fol. 344v-345r.

<sup>8400</sup> AGI. Contratación, 5.424, n. 2, r. 7; AGI. Contratación, 5.789, l. 1, fol. 416v-418r; AGI. Indiferente General, 455 l. A24, fol. 39v-41v; AGI. Méjico, 1.639; AGI. Méjico, 1.640; AHN. Consejos, leg. 11.736, Año 1697; AHN. Consejos, libro 736, fol. 343r-345r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1666, n. 79; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 16; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.138; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 1.399; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.895; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.897; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 186; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.477; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.678; GÁNDARA, Felipe de la y CALDERÓN DE LA BARCA, Francisco Xavier, *Descripción, armas, origen, y descendencia...*, (n. 8047), fol. 195; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 456; ABBAD, Fabrice y OZANAM, Didier, *Les intendants espagnols...*, (n. 393), pp. 89-90; ÁLVAREZ Y CAÑAS, María Luisa, *Corregidores y alcaldes mayores...*, (n. 8395), pp. 138, 254; PEREDA LÓPEZ, Ángela, «Legados y fundaciones...», (n. 8330), pp. 147-167; SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., «Vestiduras, hábitos, papeletas y ataúdes...», (n. 8369), p. 239.

### 1317 FERNÁNDEZ COGOLLOS, Juan (Castilla – Inquisición)

Nació en Vélezcálvaro de la abadía de Medina del Campo en 1527<sup>8401</sup>; y murió en Madrid el lunes 25 de septiembre de 1589<sup>8402</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en la dicha villa y corte, ante el escribano Tomás de las Heras, el 11 de septiembre de 1589<sup>8403</sup>.

Hijo legítimo de don Blas Fernández de Cogollos, natural del dicho lugar de Velezcálvaro; y de doña Juana García, natural de Cebrilliego<sup>8404</sup>.

Sus abuelos paternos fueron Alonso Hernández; y María Catalina Velázquez de Cogollos<sup>8405</sup>.

Sus abuelos maternos fueron Pedro García; y Juana de Soril<sup>8406</sup>.

Una vez graduado de bachiller y de licenciado, fue recibido en 1554 por colegial del Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla<sup>8407</sup>. Se trasladó, luego, a Valladolid y allí, en 25 de julio de 1559, entró al Colegio Mayor de Santa Cruz en la prebenda del doctor Juan de Llano, cuando el rector del Colegio era el maestro Ochoa<sup>8408</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras llevó la de Código antigua el 9 de noviembre de 1558, y en el año siguiente pasó a la de Instituta moderna y en ese mismo año de 1559 a la de Digesto Viejo, en la que se mantuvo hasta que en 1562 pasó a la de Código moderna, que tenía don Francisco García de Losada, y que obtuvo sin opositor<sup>8409</sup>.

Durante su estancia en Valladolid, hizo oficio de juez Mayor de Vizcaya en la Audiencia y Chancillería Real<sup>8410</sup>. Se le hizo merced de la plaza de fiscal del crimen de ella, se le expidió su título por real cédula fechada en 24 de diciembre de 1565 y prestó juramento y tomó la posesión el 8 de enero del año siguiente<sup>8411</sup>.

En 1568 fue promovido a una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>8412</sup>. En los años en que despachó en este oficio entendió en variadas comisiones

---

<sup>8401</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 70. En BHSCV. libro 22, n. 222, fol. 63r, y en BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 222, fol. 38v, se advierte que entró de 32 años al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid el 25 de julio de 1559.

<sup>8402</sup> AHP-Madrid, Prot. 1.605, fol. 1.282r-1.287v; *cf.* BHSCV. libro 22, n. 222, fol. 63r.

<sup>8403</sup> *Idem*, fol. 1.288r-1.292r.

<sup>8404</sup> AHP-Madrid, Prot. 1.605, fol. 1.289r; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales, y consejeros...», (n. 1011), p. 338; SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6019), I, p. 40.

<sup>8405</sup> SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6019), I, p. 40.

<sup>8406</sup> *Ibidem*.

<sup>8407</sup> AU-Sevilla, S.º 58, n. 70.

<sup>8408</sup> BHSCV. libro 22, n. 222, fol. 63r; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica del Gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 340; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 56, 61; SOBALER SECO, M.ª de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 222, p. 120.

<sup>8409</sup> BHSCV. libro 22, n. 222, fol. 63r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 222, fol. 38v; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 200, 201, 357.

<sup>8410</sup> *Ibidem*.

<sup>8411</sup> MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 7588), p. 424.

<sup>8412</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), pp. 118, 119; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 217; *cf.* PIZARRO LLORENTE, Henar y Ezquerro Revilla, Ignacio, «Fernández Cogollos, Juan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 372, que le da por oidor de Granada en 1573.

y, entre ellas, fue nombrado para que asistiera como uno de los tres jueces que debían ocuparse en las cuestiones tocantes a la confiscación de los bienes de los moriscos, que se había decretado en enero de 1571, y consta que actuó en este tribunal entre el 11 de agosto de 1573 y diciembre de 1576<sup>8413</sup>.

Fue promovido a la regencia de la Audiencia de los Grados de Sevilla para reemplazar al licenciado Henao, y se le expidió su título por real cédula fechada en San Lorenzo el 1 de junio de 1577<sup>8414</sup>. Dos años más tarde, y en el servicio de esta plaza: «[S]e halló en la translacion de los cuerpos Reales a la Capilla nueva, y en sus disposiciones, por orden de el Consejo Real»<sup>8415</sup>.

Cuatro años más tarde se le concedió una plaza en el Consejo Real de Castilla, en lugar del fallecido don Luis de Molina y Morales, y se le despachó su título por real cédula fechada en Lisboa el 10 de septiembre de 1581<sup>8416</sup>. Durante el tiempo que sirvió en este oficio desempeñó, además de sus tareas ordinarias, una serie de encargos y comisiones. El 28 de noviembre de 1584 fue nombrado para que integrara la junta que había de examinar la visita del reino de Nápoles, de la que también hacían parte el inquisidor general, los consiliarios Núñez de Bohórquez y Ribera, el consejero de Indias Gedeón de Hinojosa y el de Órdenes Francisco Albornoz<sup>8417</sup>.

Se le hizo merced de plaza de consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, y el inquisidor general don Gaspar de Quiroga firmó su poder y provisión en Madrid el 9 de marzo de 1585<sup>8418</sup>, y ese mismo día prestó juramento y tomó la posesión en Madrid<sup>8419</sup>. En 1589 se le hizo merced de una canonjía de la iglesia catedral de Sevilla<sup>8420</sup>.

Permaneció en el servicio de sus plazas del Consejo Real y del Consejo de la Inquisición hasta su muerte. Cuando ella ocurrió, su compañero de Colegio, que apuntaba las noticias de sus colegas, anotaba que: «[F]inalmente estando en muy grande opinion de letrado y recto consejero y habiendole dado S. M. por octubre de 1589 la Presidencia de Granada diez días despues de publicada murio en Madrid en donde me hallaba yo en esta ocasión con un recado del Colegio para el. Y oy decir que habia sentido la promocion porque no deseava sino quietud, Dios se la de en la otra Vida, que el Colegio sintio tiernamente su muerte, por las grandes esperanzas que se tenian de su persona, para cosas mayores»<sup>8421</sup>.

<sup>8413</sup> BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.<sup>a</sup>, «Las instituciones de la repoblación del Reino de Granada (1570-1592)», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, LVIII, Madrid, 1988, p. 181.

<sup>8414</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 164v; *cf.* PIZARRO LLORENTE, Henar y EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Fernández Cogollos,...», (n. 8412), p. 372, le da por nombrado en la regencia en 1579.

<sup>8415</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Annales ecclesiasticos y seculares...*, (n. 4299), fol. 514.

<sup>8416</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 184r.

<sup>8417</sup> PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, (n. 5691), p. 505.

<sup>8418</sup> AHN. Inquisición, libro 361, fol. 185r.

<sup>8419</sup> AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 11v; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales, y consejeros...», (n. 1011), p. 338.

<sup>8420</sup> SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6019), I, p. 40.

<sup>8421</sup> BHSCV. libro 22, n. 222, fol. 63r; *cf.* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 222, fol. 38v.

Tras su muerte se concedió su vacante en el Consejo Real de Castilla a don Gregorio Bravo de Sotomayor<sup>8422</sup>, auditor de la Rota romana que había sido y visitador de Sicilia<sup>8423</sup>.

---

<sup>8422</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 206r.

<sup>8423</sup> AHN. Consejos, libro 707, fol. 164v, 184r, 206r; AHN. Inquisición, libro 361, fol. 185r; AHN. Inquisición, libro 1.338, fol. 11v; AHP-Madrid, Prot. 1.605, fol. 1.282r-1.287v, 1288r-1292r; AU-Sevilla, S.º 58, n. 70; BHSCV. libro 22, fol. 63r; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 222, fol. 38v; SALAZAR DE MENDOZA, Pedro, *Cronica del Gran Cardenal de España...*, (n. 559), fol. 340; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Annales ecclesiasticos y seculares...*, (n. 4299), fol. 514; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 56, 61; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 200, 201, 357; MARTÍN POSTIGO, María de la Soterraña, «Los fiscales de la Real Chancillería...», (n. 7588), p. 424; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 217; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales, y consejeros...», (n. 1011), p. 338; RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 563), pp. 118, 119; BIRRIEL SALCEDO, Margarita M.ª, «Las instituciones de la repoblación del Reino de Granada...», (n. 8413), p. 181; SALAZAR MIR, Adolfo, *Los expedientes de limpieza de sangre...*, (n. 6019), I, p. 40; PIZARRO LORENTE, Henar y EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Fernández Cogollos...», (n. 8412), p. 372; SOBALER SECO, M.ª de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), n. 222, p. 120; PIZARRO LORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II...*, (n. 5691), p. 505.

### 1318 FERNÁNDEZ COMPANYY, Joaquín (Hacienda)

Nació en la villa de Paradas, arzobispado de Sevilla, a las cinco y media de la mañana del 20 de julio de 1781 y fue bautizado en su parroquial de San Eutropio a los dos días de nacido<sup>8424</sup>, y murió probablemente en 1848<sup>8425</sup>.

Hijo legítimo de don Domingo Francisco Nicomedes Fernández Pardellano, nacido en Ciudad Real el 15 de septiembre de 1745 y bautizado en su parroquial de San Pedro a los siete días de nacido<sup>8426</sup>; y de doña Blasa Matilde Company de Blanco, nacida en la villa de Boludui el 18 de diciembre de 1747 y bautizada en su parroquial a los dos días de nacida<sup>8427</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Huecija, ante el escribano Blas Ferrer, el 10 de mayo de 1809<sup>8428</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Huecija el 30 de abril de 1773<sup>8429</sup>. El apellido de su madre se encuentra escrito de diversas maneras y, entre otras, Compañ, y Compagni, que son las más frecuentes.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Gaspar José Fernández Pérez de Cruz, nacido en Ciudad Real el 8 de noviembre de 1715 y bautizado en su parroquial de San Pedro el 6 de diciembre de ese mismo año<sup>8430</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Luis José Cabello, el 15 de enero de 1782<sup>8431</sup>; y doña Narcisca Pardellano, nacida en Sepúlveda el 14 de mayo de 1717, bautizada de necesidad ese mismo día y oleada y crismada en su parroquial de San Juan el 31 de mayo de 1717<sup>8432</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la Madre de Dios de la villa de Almagro el 23 de febrero de 1743<sup>8433</sup> y se velaron en la parroquial de San Pedro de Ciudad Real el 23 de julio de ese mismo año<sup>8434</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Miguel Cayetano Company Galindo, nacido en la villa de Huecija el 20 de septiembre de 1723 y bautizado en su parroquial a los diez días de nacido<sup>8435</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el

---

<sup>8424</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 427r-427v: «En la Villa de paradas en veinte y dos dias del mes de Julio de mil setecientos ochenta y un años: Yo D.ª Juan Barrera Cura y Veneficiado de la Yglesia parroquial del S.ª S.ª Eutropio de dicha Villa bautizé solemnemente a Joaquin José Maria Ramon de Sta. Librada, q.ª nació el día veinte de dicho mes a las cinco y media de la mañana, hijo legitimo de D.ª Domingo fran.ª fernandez, corregidor actual de dicha Villa, natural de la Ciudad de Ciudad-Real, Arzobispado de Toledo, y de D.ª Blasa Compañ, natural de la Villa de Boludui en el de Granada, su muger: Abuelos paternos D.ª Jose Antonio Fernandez, natural de dicha Ciudad, y D.ª Narcisca Paz de Llano, natural de la Villa de Sepulveda obispado de Segovia: maternos D.ª Antonio Compañ, natural de Huecija y D.ª Maria Teresa Blanes, de dha Villa de Boludui, en el dicho de Granada; fue su padrino, teniendo la criatura en sus brazos con licencia del S.ª Prov.ª de la Ciudad de Sevilla su fecha en diez y seis de julio del presente año el M. R. p. Maestro Fr. Fran.ª de Salas, y Compañ, Prior en su Convento de Religiosos Agustinos de la Villa de Osuna, tío del bautizado &cª = D.ª Juan Barrera»; hay copia autorizada de esta partida en AHN. FC-M.ª-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar.

<sup>8425</sup> *Guía de la Real Casa y Patrimonio. Año de 1848*, Madrid, Imprenta y Fundición de Aguado, 1847, p. 75.

<sup>8426</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 434r.

<sup>8427</sup> *Idem*, fol. 436r.

<sup>8428</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905, fol. 80v-81v.

<sup>8429</sup> *Idem*, fol. 74r-74v.

<sup>8430</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 430r.

<sup>8431</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905, fol. 24r-26r.

<sup>8432</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 433r.

<sup>8433</sup> *Idem*, fol. 432r-432v.

<sup>8434</sup> *Idem*, fol. 430v.

<sup>8435</sup> *Idem*, fol. 437r.

escribano Blas Ferrer, el 5 de septiembre de 1783<sup>8436</sup>; y doña María Teresa de Blanes Galindo, bautizada en la parroquial de la villa de Albolodui el 17 de julio de 1729<sup>8437</sup>, muerta allí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en su parroquial el 30 de enero de 1811<sup>8438</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la villa de Albolodui el 11 de julio de 1746<sup>8439</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don José Fernández Martínez, vecino de Ciudad Real; y doña Ana Pérez Cruz<sup>8440</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro Pardellano, nacido en Aranda de Duero en el obispado de Osma, muerto en Sepúlveda y enterrado su cuerpo cadáver en la parroquial de Santiago el 2 de agosto de 1717<sup>8441</sup>, preceptor de gramática en la villa de Sepúlveda; y doña Casilda Sanz, nacida en Aranda de Duero, y muerta intestada en la villa de Sepúlveda su cuerpo cadáver se enterró en la parroquial de Santiago el 15 de marzo de 1717<sup>8442</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Jerónimo Company y Gil, nacido en el lugar de Alsodur, anejo a Huecija, y bautizado en su parroquial el 1 de octubre de 1673<sup>8443</sup>, y muerto bajo testamento que había otorgado en Huecija, ante el escribano Blas Amate, el 6 de abril de 1748<sup>8444</sup>, que fue escribano público y del número en Huecija; y doña Antonia Galindo y Abad, nacida en Albolodui y bautizada en su parroquial el 27 de enero de 1684<sup>8445</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Huecija el 28 de noviembre de 1702<sup>8446</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don José de Blanes y Paniagua, nacido en Albolodui y bautizado en su parroquial el 3 de octubre de 1698<sup>8447</sup>; y doña María Galindo de Ojeda, bautizada en la parroquial de Albolodui el 14 de febrero de 1701<sup>8448</sup>, muerta allí mismo y enterrado su cuerpo cadáver en su parroquial el 10 de enero de 1769<sup>8449</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la iglesia de la dicha villa de Albolodui el 4 de octubre de 1722<sup>8450</sup>.

Hermano suyo fue:

1.º) Don Luis Fernández Company, graduado de maestro en artes<sup>8451</sup>.

Por real decreto de 29 de mayo de 1825 se le hizo merced de cruz y pensión de número de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas se aprobaron en 29 de abril del año siguiente<sup>8452</sup>.

<sup>8436</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905, fol. 78v-80r.

<sup>8437</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 439r.

<sup>8438</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905, fol. 89v-90r.

<sup>8439</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 439r-439v.

<sup>8440</sup> *Idem*, fol. 430r, 430v.

<sup>8441</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905, fol. 41r.

<sup>8442</sup> *Idem*, fol. 40v-41r.

<sup>8443</sup> *Idem*, fol. 75v.

<sup>8444</sup> *Idem*, fol. 76v-78v.

<sup>8445</sup> *Idem*, fol. 86v.

<sup>8446</sup> *Idem*, fol. 87r-87v.

<sup>8447</sup> *Idem*, fol. 86v.

<sup>8448</sup> *Idem*, fol. 86r-86v.

<sup>8449</sup> *Idem*, fol. 89v.

<sup>8450</sup> *Idem*, fol. 87v.

<sup>8451</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 25r.

<sup>8452</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 152-153.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de Vinarós, obispado de Tortosa, el 23 de agosto de 1809, con doña María Inés de Miralles, nacida en la ciudad de Fraga en el reino de Aragón, viuda que era de don Nicolás Catalán, e hija legítima de don Salvador Miralles y de doña María Baulas<sup>8453</sup>.

Estudió filosofía y derecho civil en la Universidad de Granada y en ella se graduó de bachiller en leyes el 7 de mayo de 1801<sup>8454</sup>.

Se opuso a una beca jurista del Real Colegio de los Santos Apóstoles Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada, la que obtuvo y disfrutó de ella durante cinco años, y en ellos cursó filosofía y derecho. En este Colegio leyó anualmente, de media hora y con puntos de veinticuatro, sobre el que le tocó en suerte, las materias que cursaba y fue examinado al fin de cada curso, y obtuvo la nota de *excedit in primo loco cum nota speciali*<sup>8455</sup>.

En cumplimiento de la real orden de 28 de agosto de 1802, cursó en la Universidad de Granada dos años de derecho canónico, y mereció en los exámenes anuales la nota de excelente, y luego cursó, con igual nota, el primer año de derecho patrio y concluyó el segundo con la nota del primero de su curso<sup>8456</sup>.

Elegido académico de honor de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza el 5 de marzo de 1826<sup>8457</sup>, fue, también, socio de la Sociedad Económica del País del Aragón y de la de Castilla la Vieja<sup>8458</sup>.

Después de haber asistido por tiempo de más de cinco años al estudio de uno de los abogados del Colegio de Granada, fue recibido como abogado por la Real Audiencia de Valencia el 3 de febrero de 1807, y dos meses más tarde fue incorporado por el Consejo Real y se le expidió su título de abogado de los Reales Consejos el 27 de abril de 1807<sup>8459</sup>. Muchos años más tarde, el 1 de julio de 1823 solicitó su incorporación al Real e Ilustre Colegio de Abogados de la Corte y, una vez aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 22 de febrero de 1824<sup>8460</sup>, prestó el juramento acostumbrado y se sentó la partida de su incorporación en el libro correspondiente<sup>8461</sup>.

Establecido en la villa y corte, fue admitido por individuo de la Real Academia de Derecho de Carlos III, en la que hizo varias veces de relator, abogado, fiscal y juez, y formó una disertación sobre la ley 20 de las Leyes de Toro<sup>8462</sup>.

<sup>8453</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 427v-428v.

<sup>8454</sup> AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del licenciado D.º Joaquin Fernandez Company, Abogado de la Real Audiencia de Valencia, incorporado en los Reales Consejos, y corregidor de la ciudad de Fraga en el Reyno de Aragon», Madrid, 13-XI-1814.

<sup>8455</sup> *Ibidem*.

<sup>8456</sup> *Ibidem*.

<sup>8457</sup> *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza en 1831*, Zaragoza, Imprenta de Polo y Monge, hermanos, 1831, p. 7.

<sup>8458</sup> AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos de Don Joaquin Fernandez Company, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos», Madrid, 20-VI-1826.

<sup>8459</sup> *Idem*, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del licenciado D.º Joaquin Fernandez Company, Abogado de la Real Audiencia de Valencia, incorporado en los Reales Consejos, y corregidor de la ciudad de Fraga en el Reyno de Aragon», Madrid, 13-XI-1814; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 413r.

<sup>8460</sup> *Idem*, fol. 404r-456r.

<sup>8461</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1.º de entradas (incorporaciones 1818-1837), fol. 63r.

<sup>8462</sup> AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del licenciado D.º Joaquin Fernandez Company, Abogado de la Real Audiencia de Valencia, incorporado en los Reales Consejos, y corregidor de la ciudad de Fraga en el Reyno de Aragon», Madrid, 13-XI-1814.

El 2 de junio de 1808 salió de Madrid y se dirigió a la ciudad de Zaragoza, y aquí se presentó al general Palafox para que lo destinase en servicio de la patria, y el referido general lo nombró oficial primero de la secretaría de la Capitanía general de Aragón, plaza que desempeñó sin sueldo. El 20 de agosto siguiente fue nombrado secretario de la Comisión militar de Aragón y el 10 de septiembre de aquel año de 1808 le concedió el corregimiento de la ciudad de Fraga<sup>8463</sup>. La «sostuvo en el mayor orden, sin que se conociese durante su mando alboroto alguno» y, sitiada la ciudad de Zaragoza por segunda vez, trató de mover los ánimos para su auxilio y, por medio de proclamas y conferencias particulares con los pudientes, consiguió que don Vicente Monfort ofreciese seis reales diarios a todo aquel que se alistase durante el sitio, y a esta oferta se añadió las del propio Fernández Company de dos reales para el socorro de las mujeres, hijos y padres de los alistados. Compuso el puente sobre el Cinca, para que pudiera pasar con seguridad la artillería que iba al socorro de Zaragoza. Cuando los franceses entraron en Fraga el 8 de marzo de 1809 se vio obligado a abandonar su destino, y se presentó en Tolosa a don Francisco Palafox para solicitar que le ocupara en servicio de la patria. Después de la retirada de los franceses regresó a Fraga y, cuando nuevamente entraron en ella el 7 de octubre de 1809, se vio precisado a emigrar de ella<sup>8464</sup>.

El 1 de octubre de 1809 fue comisionado por el tribunal de la audiencia de guerra de Aragón, y el 4 de abril de 1812 fue nombrado vocal secretario de la Junta de agravios, en la que tuvo voto durante las ausencias del auditor y, además, sirvió como asesor de la subdelegación de rentas e intendencia de Aragón durante la ausencia del propietario<sup>8465</sup>.

Bajo la vigencia del régimen constitucional, el 8 de diciembre de 1812 fue nombrado alcalde mayor de Teruel en comisión y, luego, su juez de primera instancia interino, y durante el tiempo que desempeñó este oficio hizo publicar la *Constitución* en su partido e instaló ayuntamientos constitucionales<sup>8466</sup>.

Abolido el sistema constitucional, continuó en el servicio, en comisión de la alcaldía mayor de la ciudad de Teruel y su tierra, vara que se le concedió en propiedad y de la que se le despachó título por real provisión fechada en Palacio el 8 de junio de 1815<sup>8467</sup>, prestó juramento y tomó la posesión el 31 de julio de 1815, y continuaba en este destino el 7 de marzo de 1820<sup>8468</sup>.

<sup>8463</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Joaq.º Frnz Company, Ministron cesante del estinguido tral. Sup.º de Hacienda, natural de ... de... años de edad», Madrid, 26-X-1835.

<sup>8464</sup> AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos del licenciado D.º Joaquin Fernandez Company, Abogado de la Real Audiencia de Valencia, incorporado en los Reales Consejos, y corregidor de la ciudad de Fraga en el Reyno de Aragon», Madrid, 13-XI-1814.

<sup>8465</sup> *Ibidem*; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Joaq.º Frnz Company, Ministron cesante del estinguido tral. Sup.º de Hacienda, natural de ... de... años de edad», Madrid, 26-X-1835.

<sup>8466</sup> *Ibidem*; AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos de Don Joaquin Fernandez Company, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos», Madrid, 20-VI-1826; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Jueces de primera instancia y magistrados de Aragón durante el trienio liberal», en CZEGUHN, Ignacio y PÉREZ JUAN, José Antonio (coord.), *Reflexiones sobre la justicia en Europa durante la primera mitad del siglo XIX*, Alicante, Editorial Club Universitario, 2010, pp. 29-30; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal*, Madrid, Ministerio de Justicia, 2006, p. 99.

<sup>8467</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar.

<sup>8468</sup> GF. 1818, p. 168; GF. 1819, p. 171; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 408r.

Una vez restablecido el régimen constitucional, recibió en Teruel la orden de la autoridad de Zaragoza: «[P]ara que se jurase la constitucion, el ayuntamiento le convocó con otras personas de carácter y, habiendo manifestado Fernandez las razones politicas y legales que habia para no cumplir la dicha orden, así se acordó, y se le encargó cuidase de la tranquilidad pública, como lo hizo, consiguiendo que no se jurase la constitucion hasta que se recibio para ello la orden de S. M., cuyo acto protestó en forma, declarando que su voluntad era seguir la de su Rey, único en quien reside la soberania según las leyes fundamentales, y a quien como a tal corresponde alterarlas o variarlas»<sup>8469</sup>.

Continuó, desde el 7 de marzo de 1820, como juez de primera instancia interino de Teruel, hasta el 8 de junio de 1821<sup>8470</sup>. Dejó este empleo porque había sido nombrado para la segunda plaza de juez letrado de primera instancia de Zaragoza, de la que se le expidió título en Palacio el 26 de abril de 1821, y de la que prestó juramento en la audiencia territorial de Zaragoza el 18 de junio de ese mismo año<sup>8471</sup>.

Aún servía como juez de primera instancia de Zaragoza cuando, por real orden de 19 de marzo de 1823, se le concedió licencia por tres meses para que pasara a la villa de Huecija, y comenzó a usar de ella el 22 de abril de ese mismo año de 1823, y antes de que acabara se trasladó a villa y corte<sup>8472</sup>.

En Madrid, el 1 de julio de 1823, Francisco Tadeo Calomarde, que se hallaba de ministro secretario de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, lo nombró oficial segundo interino de la secretaría de la dicha Orden<sup>8473</sup>. Casi de inmediato solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de la Corte, y con esta finalidad rindió información para acreditar que: «[A]ntes de dha época, en ella y en todo el tiempo que ha pasado ha sido amante del Rey N. S. y su Real familia, dando siempre pruebas demostrativas de ello»<sup>8474</sup>. El 7 de febrero de 1824 declaró el brigadier don Mariano Salazar, gobernador que había sido de Teruel entre 1814 y 1820, e hizo presente que Fernández Company siempre había mostrado su amor a la real persona: «[E]specialmente cuando en el año veinte se supo la rebelion de las tropas de la Ysla, cuya conducta reprovó públicamente. Que en el mes de marzo de dicho año se comunicó ordn de la autoridad de Zaragoza para que en Teruel se publicase la Constitucion y reunido el Ayuntamiento se combocó al D.<sup>n</sup> Joaquin Fernandez y a otras personas para oír su opinion y auxiliar con sus luces y esfuerzos a aquella corporacion, y sostuvo el expresado D.<sup>n</sup> Joaquin que no tenia la Ciudad obligacion de cumplir con la orn de Zaragoza, por haberse esta separado del Gobierno del Rey N. S.,

<sup>8469</sup> AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57, «Relacion de los ejercicios literarios, grados y meritos de Don Joaquín Fernandez Company, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos», Madrid, 20-VI-1826.

<sup>8470</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar, «Certificación de Francisco Mercedes Canencia», Madrid, 14-X-1835.

<sup>8471</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar; GF. 1821, p. 92; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 408r; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal...*, (n. 8466), p. 99.

<sup>8472</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar.

<sup>8473</sup> *Idem*, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Joaq.<sup>n</sup> Frnz Company, Ministron cesante del estinguido tral. Sup.<sup>mo</sup> de Hacienda, natural de ... de... años de edad», Madrid, 26-X-1835; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 414r, 416r.

<sup>8474</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 408r.

que era el centro de la dependencia de todos, añadiendo razones muy solidad legales y de politica en favor de S. M. [...] con lo que se logró que no se publicase en Teruel la Constitucion hasta que se recibio la orn de S. M. para este caso, que ambos tenian protestado, mediante un acto público. Que después continuó siempre en sus sentimientos de amor y veneracion a S. M. y sosteniendo públicamente que el Rey podia suspender la reunion de Cortes y disolverlas, se dio a conocer por ello y anterior conducta por amante al Rey y como tal se le tenia y reputaba [...] sufriendo por ello insultos de palabra y por escrito en los papeles públicos y canciones»<sup>8475</sup>. En términos similares declaró el oidor de Zaragoza don Pedro Vázquez Ballesteros, quien agregaba que la conducta de Fernández Company: «[L]e atrajo el odio y enemiga de los Constitucionales, de los cuales sufrió amenazas, insultos de palabra y por escrito en los papeles públicos y bullangas que formaban, en las cuales le cantaron el *Tragala* como a otros muchos amantes del Rey N. S.»<sup>8476</sup>.

Por real decreto de 24 de marzo de 1824 fue nombrado oficial cuarto de la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, por real decreto de 18 de septiembre de ese mismo año fue promovido a oficial tercero y, por real decreto de 15 de febrero de 1828 fue ascendido a oficial segundo de la misma Secretaría<sup>8477</sup>.

Continuaba como oficial de la expresada Secretaría cuando, por real decreto de 6 de abril de 1829, fue nombrado para la plaza de ministro togado del Supremo Consejo de Hacienda, en la vacante por fallecimiento de don Jaime Álvarez de Mendieta, y prestó juramento y tomó la posesión el 10 de abril de 1829<sup>8478</sup>.

Pocos días después, por real orden de 30 de abril de 1829, fue nombrado para que integrara la «Junta del Código criminal» que, presidida por don Esteban Asta, debía preparar un proyecto de código criminal, y de la que también formaban parte don Ramón López Pelegrín y don Pedro Sainz de Andino<sup>8479</sup>.

Cuando en este mismo año de 1834 se instituyó, por real decreto de 24 de marzo el Tribunal Supremo de Hacienda, por real decreto fechado en Aranjuez el 19 de abril siguiente, Fernández Company fue nombrado como uno de los ministros que había de integrar una de sus dos salas<sup>8480</sup>, y prestó juramento en manos de su presidente el *conde de Pinofiel* el 25 de dicho mes y año y ese mismo día tomó la posesión<sup>8481</sup>.

El 25 de septiembre de 1835 quedó en calidad de cesante, por supresión del Tribunal Supremo de Hacienda y, por real orden fechado en Palacio el 21 de noviembre de 1835, la reina gobernadora accedió a su solicitud y le concedió la jubilación, «con el haber que le corresponda según la ley de presupuestos», y en 9 de diciembre de ese mismo año se le declararon, por clasificación, cuarenta mil reales de vellón<sup>8482</sup>.

<sup>8475</sup> *Idem*, fol. 409r-409v.

<sup>8476</sup> *Idem*, fol. 410r.

<sup>8477</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar, «Hoja de servicios de D. Joaq.º Frnz Company, Ministron cesante del estinguido tral. Sup.º de Hacienda, natural de ... de... años de edad», Madrid, 26-X-1835.

<sup>8478</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

<sup>8479</sup> GM. 2-V-1829, N.º 53, p. 209; LASSO GAITE, Juan Francisco, *Crónica de la Codificación Española. 5. Codificación penal*, 2, Madrid, Ministerio de Justicia, 1970, p. 176.

<sup>8480</sup> GM. 23-IV-1834, N.º 62, pp. 287-288.

<sup>8481</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60, sin foliar.

<sup>8482</sup> *Ibidem*.

Sirvió, igualmente, como vocal de la Junta Suprema Patrimonial de apelaciones y Juzgado de la Real Casa, empleos de los que se hallaba cesante en 1848<sup>8483</sup>, año éste que hubo de ser el de su muerte<sup>8484</sup>.

---

<sup>8483</sup> *Guía de la Real Casa y Patrimonio. Año de 1848*, Madrid, Imprenta y Fundición de Aguado, 1847, p. 75.

<sup>8484</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 1.º de entradas (incorporaciones 1818-1837), fol. 63r; AHICAM. Serie de incorporaciones, libro de incorporaciones n.º 98, fol. 404r-456r; AHN. Consejos, leg. 13.365, exp. 57; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.905; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 60; GF. 1818, p. 168; GF. 1819, p. 171; GF. 1821, p. 92; GM. 2-V-1829, N.º 53, p. 209; GM. 23-IV-1834, N.º 62, pp. 287-288; *Catálogo de los Señores Individuos de la Real Academia de Nobles Artes de San Luis...*, (n. 8457), p. 7; LASSO GAITE, Juan Francisco, *Crónica de la Codificación Española...*, (n. 8479), 2, p. 176; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 152-153; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Jueces de primera instancia y magistrados de Aragón...», (n. 8466), pp. 229-230; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, *Los jueces del Trienio Liberal...*, (n. 8466), p. 99.

### 1319 FERNÁNDEZ DE CONTRERAS Y MIÑANO, Pablo. *Conde de Alcuñía (I)* (Guerra)

Nació en Segovia y fue bautizado en su parroquial de San Juan el 16 de febrero de 1605<sup>8485</sup>; y murió en 1664<sup>8486</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Fernández de Miñano, nacido en Segovia y muerto allí mismo en 1619<sup>8487</sup>, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia<sup>8488</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición; y de doña Aldonza María de Contreras González, nacida en Segovia<sup>8489</sup>. Era hermana entera de: 1.º don ANTONIO DE CONTRERAS GONZÁLEZ<sup>8490</sup>, nacido en Segovia y muerto en Madrid en 1670, señor de la villa de Laguna de Contreras, caballero de la Orden de Calatrava en 1634, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca en 1608, salió de él con plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1617, promovido a oidor de la Contaduría Mayor de Hacienda en 1622, pasó a una plaza supernumeraria del Consejo de Castilla en 1630, asistente al Consejo de Hacienda por las tardes desde 1632, de la Cámara de Castilla en 1638 y, por su carácter de consejero más antiguo, gobernó la presidencia del Consejo de Castilla en 1657; y 2.º don Juan Jerónimo de Contreras González, nacido en Segovia, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia<sup>8491</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que en su matrimonio con doña María Marina de Salinas y Velázquez, natural de Cuéllar, tuvo a don LUIS JERÓNIMO DE CONTRERAS Y SALINAS, nacido en Segovia hacia 1598, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia<sup>8492</sup>, creado en 1661 *conde de Cobatillas (I)*, se le había hecho merced de un hábito de la Orden de Santiago en 1622, dedicado a la carrera de varas fue nombrado corregidor de Trujillo en 1644, desde 1654 asistió a la Comisión de Millones y se le hizo merced de una plaza del Consejo de Hacienda en 1661.

---

<sup>8485</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla en la iglesia segoviana del mismo nombre», en *Estudios Segovianos*, XI, Segovia, 1959, pp. 479-480: «En 16 de febrero de 1605, bautize a D. Paulo, hijo de D. Juan Fernandez de Miñano y D.ª Aldonza su lexitima muger fueron sus padrinos D. Antonio de Contreras su tio y D.ª Maria Gonzalez Bernardo su aguela».

<sup>8486</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano, I conde de Alcuñía», en *Revista de Historia Naval*, 38, Madrid, 1992, p. 71; *cf.*: ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela condes de Fuenrubia y familias enlazadas*, Madrid, Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2009, p. 129, que fecha su muerte en 1693. El *conde de Alcuñía (I)* hubo de morir al acabar el año de 1664, época que coincide con la asignación testamentaria de doce mil ducados que dejó para el establecimiento de una sala de convalecientes en el hospital y convento de la Santa Misericordia de la ciudad de Cádiz, que fue una de las cuatro convalecencias que se fundaron durante el gobierno del maestro fray Fernando Estrella, décimo general de de la Congregación Hospitalaria de España, electo como tal en capítulo general de 1662 y cuyo período concluyó en 1668, *vide* SANTOS, Juan, *Chronologia hospitalaria, y resumen historial de la Sagrada Religión del Glorioso Patriarca San Juan de Dios*, II, Madrid, Imprenta de Francisco Antonio Villadiego, 1716, fol. 194, 253, 261.

<sup>8487</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 8486), p. 67.

<sup>8488</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

<sup>8489</sup> MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España [...] la Esclarecida Emperatriz Maria, hija del siempre Invicto Emperador Carlos V*, Madrid, por Diego Díaz de la Carrera, 1655, fol. 8v, 9v.

<sup>8490</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 12r.

<sup>8491</sup> *Idem*, fol. 36v.

<sup>8492</sup> *Idem*, fol. 36v.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández Miñano, nacido en Segovia; y doña Isabel de Montehermoso, también nacida en Segovia<sup>8493</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Jerónimo Antonio de Contreras, nacido en Segovia y su regidor; y doña María González Bernardo, natural de Segovia<sup>8494</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Fernández de Miñano, natural del lugar de Miñano en el señorío de Vizcaya, del que pasó a Segovia en 1560, y cuyos padres eran don Juan Fernández de Lejalde, nacido en Miñaño, y doña Mari González de Arcaute<sup>8495</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Perucho de Oñate, vizcaíno de la villa de Oñate y de la casa de Sagastizabal; y doña Isabel de Montehermoso, hermana que era de don Manuel de Oñate, que ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, despachada el 5 de octubre de 1594.<sup>8496</sup>

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Antonio Fernández de Miñano y Contreras, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan de los Caballeros el 21 de abril de 1591 y muerto en septiembre de 1645<sup>8497</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1628 y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>8498</sup>, familiar del Santo Oficio de la Inquisición, elegido alcalde de la Hermandad por el estado de hijosdalgo de Segovia en 1635, y su regidor<sup>8499</sup>. Contrajo primer matrimonio con doña Jerónima González y González, nacida en Segovia y bautizada en su parroquial de el Salvador el 1 de junio de 1598<sup>8500</sup>, y de esta unión nacieron: 1.ª) doña Aldonza María de Miñano Contreras, que contrajo matrimonio el 15 de agosto de 1645 con don Juan de Portillo y Ribadeneira, caballero de la Orden de Santiago<sup>8501</sup>; 2.º) don Juan Fernández de Miñano y González, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Martín el 7 de febrero de 1619<sup>8502</sup>, «que murió sirviendo, y batallando con el enemigo en la armada Real del Mar Oceano»<sup>8503</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1636<sup>8504</sup>; 3.ª) doña Francisca de Miñano, religiosa profesa en el convento de San Antonio el Real de Segovia; 4.ª) doña Jusepa de Miñano, también religiosa profesa en el citado convento de San Antonio el Real; 5.ª) doña Jerónima de Miñano, religiosa profesa en el convento de Santo Domingo de Segovia; 6.º) don Francisco Fernández de Miñano y González, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan de los Caballeros el 22 de septiembre de 1626<sup>8505</sup>, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1642<sup>8506</sup>; y 7.º y

<sup>8493</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 622, fol. 35r-36r.

<sup>8494</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 284v.

<sup>8495</sup> *Ibidem*.

<sup>8496</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 622, fol. 35r-36r.

<sup>8497</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), pp. 449, 479.

<sup>8498</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.984; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.419.

<sup>8499</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 37v.

<sup>8500</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 479.

<sup>8501</sup> MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España...*, (n. 8489), fol. 9v; VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), pp. 449, 481-482.

<sup>8502</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 480.

<sup>8503</sup> *Idem*, p. 449.

<sup>8504</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.985.

<sup>8505</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 480.

<sup>8506</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 933; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.236.

8.º) don Antonio y don Pablo Fernández de Miñano, mellizos, de los que don Pablo murió niño y don Antonio fue bautizado en su parroquial de San Juan de los Caballeros el 14 de julio de 1629<sup>8507</sup>. Contrajo segundo matrimonio con doña Beatriz de Ribera Ponce de León, y de este enlace nació doña Mayor de Miñano Contreras y Ribera<sup>8508</sup>.

2.ª) Doña María Fernández de Miñano, nacida en Segovia a las seis de la tarde del sábado 12 de septiembre de 1592 y bautizada en su parroquial de San Juan<sup>8509</sup>.

3.º) Don Pedro Fernández de Contreras y Miñano, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan el 17 de abril de 1595 y muerto bajo testamento que había otorgado, ante Juan López de Montalvo, en 1651<sup>8510</sup>, caballero de la cofradía del Moyo en Segovia<sup>8511</sup>, caballero de la Orden de Santiago, capitán de los galeones de la plata, corregidor de Palencia y después corregidor de la ciudad de Jerez de la Frontera con comisión para residenciar a su antecesor el maestre de campo don Fernando Dorado y Astorga, oficio del que prestó juramento en el Consejo Real de Castilla el 14 de septiembre de 1645<sup>8512</sup>. Contrajo matrimonio con doña Ana María Caro y Pagola, muerta bajo testamento que había otorgado en Segovia, ante el escribano Juan López de Montalvo, el 14 de abril de 1637<sup>8513</sup>, unión de la que nació don Miguel Fernández de Contreras y Pagola, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan de los Caballeros el 18 de mayo de 1632, muerto bajo testamento cerrado que había otorgado, ante el escribano Manuel Ximilio, el 17 de septiembre de 1658<sup>8514</sup>, caballero de la Orden de Santiago en 1647<sup>8515</sup>, que contrajo matrimonio en la ciudad de Toro con doña Josefa Bravo de Sotomayor, y se velaron en la parroquial de San Sebastián de la ciudad de Segovia el 1 de agosto de 1651<sup>8516</sup>.

4.º) Don Jerónimo Fernández de Contreras y Miñano, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan el 4 de octubre de 1596<sup>8517</sup>.

5.º) Don Juan Fernández de Contreras y Miñano, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan el 17 de septiembre de 1597<sup>8518</sup>.

6.º) Don Gaspar Fernández de Contreras y Miñano, nacido en Segovia y bautizado en su parroquial de San Juan el 13 de septiembre de 1599<sup>8519</sup>.

Recibido por caballero de la cofradía del Moyo en Segovia<sup>8520</sup>, sobre consulta de la Junta de Guerra de Indias de 30 de noviembre de 1636 se le hizo merced de un hábito de una de las tres órdenes militares, y eligió la de Calatrava y sus pruebas se aproba-

<sup>8507</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), pp. 449, 480.

<sup>8508</sup> MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España...*, (n. 8489), fol. 9v.

<sup>8509</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 479.

<sup>8510</sup> *Ibidem*.

<sup>8511</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

<sup>8512</sup> AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 132r.

<sup>8513</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 479.

<sup>8514</sup> *Idem*, p. 480.

<sup>8515</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.970.

<sup>8516</sup> MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España...*, (n. 8489), fol. 9v; VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 480.

<sup>8517</sup> VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), p. 479.

<sup>8518</sup> *Ibidem*.

<sup>8519</sup> *Ibidem*.

<sup>8520</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 36v.

ron el 31 de enero de 1637<sup>8521</sup>. En 1662 se le hizo merced del título de *conde de Alcudia (I)*, y se le dio el real despacho correspondiente el 15 de mayo del año siguiente<sup>8522</sup>.

Previas capitulaciones, que pasaron en Cádiz ante el escribano Felipe de Hinestrosa, el 10 de enero de 1645, contrajo matrimonio con doña Luisa Ignacia de Villavicencio y Negrón, nacida en Cádiz<sup>8523</sup>, muerta bajo poder para testar que había otorgado allí mismo, ante Juan de Sena y Lara, el 17 de noviembre de 1672, y en cuya virtud se otorgó el testamento, ante el mismo escribano, el 7 de julio de 1673<sup>8524</sup>. Era hija legítima de don Nuño de Villavicencio Estupiñán y Doria, nacido en Cádiz, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1623<sup>8525</sup>, y de doña Clara de Villavicencio y Negrón, nacida en Jerez de la Frontera<sup>8526</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Juan José Fernández de Contreras y Villavicencio, nacido en la ciudad de Cádiz y bautizado en su catedral el 6 de enero de 1646<sup>8527</sup>, sucedió en los títulos y estados de su casa y fue *conde de Alcudia (II)*, a quien se hizo merced de un hábito de caballero de Santiago por real provisión fechada en Madrid el 2 de diciembre de 1654 y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>8528</sup>, gentilhombre de la boca de su majestad, corregidor de Guadix y Baza en 1684<sup>8529</sup>. Previa licencia, que le fue concedida en 1671, contrajo matrimonio en Madrid, parroquia de San Sebastián, el 7 de noviembre de aquel año con doña Josefa Toledo Guzmán, nacida en Madrid<sup>8530</sup>, hija legítima de don FRANCISCO DE ANDÍA IRARRÁZABAL Y ZÁRATE, nacido en Santiago de Chile en 1576 y muerto en Madrid en 1659, *marqués de Valparaíso (I)*, *vizconde de Santa Clara de Avedillo (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1605, consejero de Guerra en 1626 y del Consejo de Estado en 1642, y de su segunda mujer doña Blanca Álvarez de Toledo y Enríquez de Guzmán, que nació de paso en Lisboa y fue bautizada en su parroquial de Santa Cruz del Castillo el 6 de marzo de 1631<sup>8531</sup>, señora de Higares (IX), quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones que habían pasado en Madrid ante Diego de Ledesma el 24 de julio de 1647<sup>8532</sup>.

<sup>8521</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 622.

<sup>8522</sup> AHN. Consejos, leg. 9.046, exp. 2; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1662, n. 56.

<sup>8523</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 8486), p. 71.

<sup>8524</sup> RAVINA MARTÍN, Manuel, «Índice de las disposiciones testamentarias de nobles del Archivo Histórico Provincial de Cádiz», en *Hidalguía*, 211, Madrid, 1988, p. 770.

<sup>8525</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.951; AHN. Órdenes-Expedientillos, 784.

<sup>8526</sup> FANTONI Y BENEDÍ, Rafael, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 639.

<sup>8527</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 66r-66v.

<sup>8528</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068.

<sup>8529</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 284v, pero aquí se le llama Juan Jerónimo, y lo que consta, por su fe de bautismo, es su nombre de Juan José, AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068, fol. 66r-66v: «En Cadiz a 6 de Henero de 1646 = años. Yo el L.<sup>do</sup> Don Andres Vadillo. Canonigo desta Sancta Yglesia Con Asistencia del Cura Semanero Bauplice a Juan Joseph Hijo del General D. Pablo de Conttreras y de Doña Luissa de Villavicencio, fue su padrino el General fran.<sup>co</sup> Diaz Pimientta, del Cons.<sup>o</sup> de guerra y Alm.<sup>te</sup> general de la Armada y Exercito del mar Oceano y le adverti del Parentesco y obligaciones fho ut sup.<sup>a</sup> D. Andres Vadillo = Don Pedro de Vega»; *cf.*: AHN. Consejos, leg. 26.307, exp. 1.

<sup>8530</sup> AHN-Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 473; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 182.

<sup>8531</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.515, fol. 67v.

<sup>8532</sup> HERMOSILLA, Marqués de, «La Casa de Toledo. Los Señores de Higares», en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, VII-11, Madrid, noviembre 1918, pp. 508-509; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela condes de Fuenrubia...*, (n. 8486), p. 129.

2.º) Don Nuño de Contreras y Villavicencio<sup>8533</sup>, nacido en la ciudad de Cádiz, por real cédula fechada en Buen Retiro el 29 de mayo de 1656 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>8534</sup>.

Comenzó sus servicios en la Armada del Mar Océano en 1626 y en ella permaneció durante dieciséis meses con ocho escudos de ventaja, tras lo cual pasó a la Armada de las Indias y acudió a la restauración de la bahía de Todos los Santos. En 1627 el general Tomás de Larraspuru lo nombró capitán de mar y guerra del patache de la armada que estaba a su cargo y en el año siguiente recibió el mismo nombramiento del *marqués de Cadreyta*. En 1630 asistió al desalojo de los enemigos de la isla de San Martín, en 1635, cuando navegaba hacia las Islas Terceras, combatió contra tres navíos holandeses y en ese viaje iba como gobernador del Tercio de infantería. Pasó, más tarde, a la Nueva España como almirante en el viaje que, con cuatro galeones, hizo el *marqués de Cardenosa* para el transporte de la plata. En 1638 se halló en las acciones que sostuvo la armada de don Carlos de Ibarra contra la de Holanda en las costas de La Habana, ocasión en la que resultó malherido. Vuelto a España acudió con su galeón al sitio de Salsas y en 1639 se le confió que gobernase el tercio de la Armada de Indias que se hallaba en el ejército de Cataluña y gobernó, también, la infantería y capitania de la Armada de Nápoles. En 1640 se halló con su compañía y galeón de la Armada de Indias en la batalla que se dio a los franceses a la salida de Cádiz y, tras la muerte del *marqués de Cardenosa*, fue nombrado gobernador del Tercio de aquella Armada. Embarcado en el galeón «San Jerónimo», que formaba parte de la armada del *duque de Ciudad Real*, se enfrentó a la armada de Holanda en el cabo de San Vicente y lo hizo con singular valor<sup>8535</sup>.

En 1642 se le hizo merced del puesto de general de la flota de Tierra Firme y en ese mismo año fue por cuatralbo y cabo de una de las escuadras con las que el *duque de Ciudad Real* pasó a las Indias, y en el año siguiente volvió a las Indias como general de la flota de Tierra Firme. El 12 de febrero de 1646 fue nombrado almirante de la Armada del Mar Océano y en 9 de agosto siguiente se le dio título de almirante general de aquella Armada en caso de que faltara el general don Francisco Díaz Pimentel. Tres años más tarde se le hizo merced del cargo de capitán general de la flota que en el año siguiente salió a la Nueva España y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 29 de julio de 1649<sup>8536</sup>.

En 1651 fue nombrado almirante de la Armada del cargo de don Pedro de Ursúa y con ella pasó a Tierra Firme. En 9 de julio de 1655 se le expidió título de capitán general de la Armada que se dispuso para que saliera a los Cabos para resguardo de los galeones del *marqués de Montealegre* y para que la acompañara en convoy hasta el puerto de Cádiz. Esta armada salió de la bahía de Cádiz el domingo 15 de agosto de 1655 a las ocho de la mañana, compuesta de treinta y cinco navíos, de los que veintiocho eran de guerra, seis de fuego y una tartana, y aunque no se enfrentó con la armada inglesa, logró que se retirara y, así el 23 de octubre de ese mismo recibió orden de regresar a Cádiz<sup>8537</sup>.

<sup>8533</sup> MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España...*, (n. 8489), fol. 10r.

<sup>8534</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 627; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.099; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 97r.

<sup>8535</sup> CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 8486), pp. 68-69.

<sup>8536</sup> AGI. Indiferente General, 456, l. A28, fol. 114v-117r; *cf.*: CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 386.

<sup>8537</sup> *Relacion diaria de la presteza con que se previno la Armada Real de España, a cargo del señor General D. Pablo Fernandez de Contreras: y lo que le ha sucedido desde 15 de Agosto dia de la Assumpcion de nuestra*

El 9 de febrero de 1660 se le expidió título de capitán general de la Armada que fue aquel año a las Indias y dos años más tarde fue nombrado almirante general de la Armada del Mar Océano y, como tal, salió en escolta de la flota de Tierra Firme el 17 de noviembre de 1662 y regresó a Cádiz el 1 de diciembre de ese mismo año<sup>8538</sup>.

A principios de abril de 1664 fue nombrado almirante general de la Armada Real del Mar Océano, y con esta ocasión el Consejo de Guerra consultó al monarca el 9 de mayo de 1664, para expresarle que el *conde de Alcuñía*, en 27 de abril de ese mismo año había enviado una nota «en que con mucha estimación aceta el puesto de Almirante General de la Armada de que V. Mg.<sup>d</sup> le ha hecho mrd. y dice queda con entera confianza de que V. Mg.<sup>d</sup> (como lo suplica) se servira onrarle con plaza de consejero de este Consejo»<sup>8539</sup>. Y al apoyar esta instancia el Consejo de Guerra representaba: «[Q]ue esta pretensión ha mucho tiempo que la tiene el conde de Alcuñía». El monarca se conformó con la opinión del Consejo y así, por real decreto fechado en Aranjuez a 12 de mayo de 1664, en atención a sus méritos y largos servicios, le hizo «merced de mi Consejo de Guerra para que entre en el quando le tocare por su antigüedad»<sup>8540</sup>.

El *conde de Alcuñía (I)* no debió de llegar a prestar juramento de su plaza en el Consejo de Guerra y, así, una relación de consejeros de guerra formada en 1667 no lo incluía<sup>8541</sup>, lo que confirma, por otra parte, que su muerte hubo de producirse en el ya referido año de 1664<sup>8542</sup>.

Fernández de Córdoba, Martín, *vide* CÓRDOBA, Martín de

---

*Señora, de este año de 1655, que salio de la Baia de Cadiz, a recibir, y escoltar los Galeones de la Plata de Tierra-Firme, del cargo del señor Marques de Montealegre, hasta 23 de Octubre del dicho año, que tuvo orden de su Magestad para retirarse a la dicha Baía*, Sevilla, por Juan Gomez de Blas, 1655.

<sup>8538</sup> AGI. Panamá, 230, l. 5, fol. 287v-289v; CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 386; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 8486), pp. 69-70.

<sup>8539</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.205, exp. 14.

<sup>8540</sup> *Ibidem*.

<sup>8541</sup> AHN. Estado, leg. 690, sin foliar.

<sup>8542</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.205, exp. 14; AGI. Indiferente General, 456, l. A28, fol. 114v-117r; AGI. Panamá, 230, l. 5, fol. 287v-289v; AHN. Consejos, leg. 9.046, exp. 2; AHN. Consejos, leg. 26.307, exp. 1; AHN. Consejos, libro 1.190, fol. 132r; AHN. Consejos, libro 2.752, Año 1662, n. 56; AHN. Estado, leg. 690; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 622; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 627; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, exp. 933; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.068; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.984; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.515; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.951; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, Apéndice, exp. 473; AHN. Órdenes-Expedientillos, 784; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.419; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.970; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.236; AHN. Órdenes-Expedientillos, 13.099; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 284v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/324, fol. 97r; MÉNDEZ DE SILVA, Rodrigo, *Admirable vida, y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España...*, (n. 8489), fol. 8v-10r; *Relacion diaria de la presteza con que se previno la Armada Real de España...*, (n. 8537); CONCEPCIÓN, Gerónimo de la, *Emporio del Orbe...*, (n. 1047), fol. 386; SANTOS, Juan, *Chronologia hospitalaria...*, (n. 8486), fol. 194, 253, 261; VERA, Juan de, «Los González de el Salvador y su capilla...», (n. 8465), pp. 449, 479-482; HERMOSILLA, Marqués de, «La Casa de Toledo...», (n. 8532), pp. 508-509; RAVINA MARTÍN, Manuel, «Índice de las disposiciones testamentarias...», (n. 8524), p. 770; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, Alfonso de, «El almirante don Pablo de Contreras y Miñano...», (n. 8486), pp. 67-72; FANTONI Y BENEDÍ, Rafael, «Caballeros aragoneses...», (n. 5487), p. 639; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela condes de Fuenrubia...*, (n. 8486), p. 129; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 182.

## 1320 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y AGUILAR, Alonso Francisco José Mateo de (Órdenes – Estado – Inquisición)

Nació en la ciudad de Montilla el día de San Mateo, esto es, el 21 de septiembre de 1653 y fue bautizado en su parroquial de Santiago el sábado 4 de octubre de 1653<sup>8543</sup>; y murió en Madrid el sábado 19 de septiembre de 1699<sup>8544</sup>.

Hijo legítimo de don Luis Ignacio Fernández de Córdoba y Figueroa y Enríquez de Ribera, nacido en Montilla el 6 de septiembre de 1623<sup>8545</sup>, bautizado en su parroquial de Santiago el domingo 17 de septiembre de ese mismo año<sup>8546</sup>, muerto el 22 de agosto de 1665, su cuerpo cadáver fue sepultado en el Colegio de la Compañía de Jesús de Montilla<sup>8547</sup>, *marqués de Priego (VI)*, *duque de Feria (VI)*, *marqués de Montalbán (IV)*, *marqués de Villafranca (IV)*, *marqués de Celada (IV)*, *marqués de Villalba (V)*, *conde de Zafra*, señor de las casas de Córdoba, Aguilar y Montilla, grande de España de primera clase, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1656<sup>8548</sup>, residió durante toda su vida en su palacio de Montilla, en 1647 asistió personalmente a sofocar las alteraciones que se habían desatado en aquel año en Andalucía, y fundó en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios de la ciudad de Montilla el monasterio de religiosos de la Orden de San Juan de Dios, a quien dio para el cuidado de sus enfermos el Hospital de la Encarnación, que estaba junto a la

---

<sup>8543</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20, «Cuaderno de Montilla», fol. 19r-19v: «En la Ciudad de Montilla sabado quatro dias del mes de Otubre de mil y seis cientos y cinquenta y tres años estando presentes los licenciados benito Benegas de Sabedra y Melchor de los Reies Flores vicario y Rector desta yglesia parrochial de Señor Santiago de dicha ciudad yo don Luis Manuel Fernandez de Cordoba y Figueroa Abad de Rute baptice al señor don Alonso franco Joseph Matheo hijo de los Ex.<sup>mos</sup> señores don Luis ignacio fernandez de Cordova y Figueroa y doña mariana de Cordova y Pimentel su muger Marqueses de Priego y duques de Feria, señores de la Casa de Aguilar el qual don Alonso fran.<sup>co</sup> nacio dia de señor san matheo a las tres y media de la mañana que se contaron beinte y un dias del mes de septiembre del dicho año fueron sus padrinos los exmos señores don Antonio Fernandez de Cordova y Aragon y doña mariana Theresa Pimentel su muger duques de Sesa y Loma sus Abuelos estubieron adbertidos en el parentesco espiritual y firme don Luis Manuel de Cordova».

<sup>8544</sup> GM. 22-IX-1699, N.º 38, p. 152; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r.

<sup>8545</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, VI, Establecimiento Tipográfico de Enrique Teodoro, 1905, p. 216.

<sup>8546</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, fol. 38v: «En la Villa de Montilla, Domingo diez y siete dias del Mes de Sept.<sup>re</sup> de Mil seiscientos y Veinte y tres Años; yo el Liz.<sup>do</sup> Lorenzo Gomez de Lara, Vicario de esta Yglesia Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>or</sup> Santiago de esta dha Villa, baptice al S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Luis Ygnacio Reymundo de la Concepcion, Marques de Montalban, Hijo de los Ex.<sup>mos</sup> S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Alonso fernandez de cordova y D.<sup>a</sup> Juana Giron de Rivera su Muger, marqueses de Priego; fue su padrino el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Luis Manuel su tio; y testigos D.<sup>n</sup> Antonio de Aguilar y de la Cueba, Alferz mayor de la Ciudad de Ecija y D.<sup>n</sup> Luis de Cordova, y D.<sup>n</sup> Manuel Gutierrez y firmelo = Liz.<sup>do</sup> Lorenzo Gomez de Lara».

<sup>8547</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 337-338; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 378, que fecha su muerte un día antes; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, p. 217, que fecha su muerte el 26 de agosto de 1665.

<sup>8548</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 377-378; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, pp. 216-217.

citada ermita<sup>8549</sup>; y de doña Mariana Fernández de Córdoba Cardona y Requesens, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 15 de marzo de 1620<sup>8550</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en Montilla, ante el escribano Antonio Leal, el 12 de septiembre de 1673<sup>8551</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Cabra el 3 de diciembre de 1641, y se velaron en Montilla el 24 de febrero de 1642<sup>8552</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández de Córdoba, nacido en Montilla el 9 de octubre de 1588 y muerto el 24 de julio de 1645 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el colegio de los Jesuitas de Montilla, *duque de Feria (V)*, *marqués de Priego (V)*, *marqués de Villafranca (III)*, *marqués de Montalbán (I)*, señor de Aguilar de la Frontera (XI), creado caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro el 22 de octubre de 1624 y recibió el collar, de manos del *duque de Arcos*, el 24 de mayo de 1627; y de doña Juana Enríquez de Ribera y Girón, natural de Sevilla, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 20 de febrero de 1607<sup>8553</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Anglesona Aragón y Requesens, nacido en Madrid y bautizado por el cardenal inquisidor general don Fernando Niño en su parroquial de San Martín el 19 de abril de 1600<sup>8554</sup>, muerto en Madrid el 23 de enero de 1659, *duque de Sesa (VII)*, *duque de Baena (V)*, *conde de Cabra (IX)*, *duque de Soma (VI)*, *vizconde de Iznajar*, *conde de Palamós*, *conde de Avellino*, *conde de Trivento*, *barón de Bellpuig*, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y Albánchez; y doña Teresa Pimentel y Ponce de León, nacida en Marchena en 1596 y muerta en Madrid el 30 de agosto de 1682, quienes habían contraído matrimonio en 1619<sup>8555</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Pedro Fernández de Córdoba, nacido en Montilla el 31 de diciembre de 1563 y muerto allí mismo el jueves 24 de agosto de 1606, *marqués de Priego (IV)*, *marqués de Villafranca (II)*, *marqués de Montalbán (I)*, señor de la Casa de Aguilar de la Frontera (X), caballero de la Orden de Alcántara; y de doña Juana Enríquez de Ribera, muerta en Montilla el 17 de noviembre de 1635, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 22 de julio de 1587<sup>8556</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Fernando Enríquez de Ribera, muerto el 19 de julio de 1590, *marqués de Tarifa (IV)*; y de doña Ana Téllez Girón<sup>8557</sup>.

<sup>8549</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, p. 217.

<sup>8550</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20, «Cuaderno de Madrid», fol. 25r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r.

<sup>8551</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, p. 218.

<sup>8552</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, fol. 40v-41r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, p. 217.

<sup>8553</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 336-337.

<sup>8554</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20, fol. 24v.

<sup>8555</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 126-127.

<sup>8556</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 337.

<sup>8557</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 56r.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Luis Francisco Mauricio Francisco Alonso Antonio de Santa María Fernández de Córdoba Aguilar y Figueroa, nacido en Montilla el 22 de septiembre de 1650 y bautizado en su parroquial de Santiago el 4 de octubre de ese mismo año<sup>8558</sup>, muerto en Madrid el 23 de agosto de 1690<sup>8559</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo ante el escribano Andrés de Caltañazor el 17 de agosto de 1690<sup>8560</sup>, su cuerpo cadáver fue sepultado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios en el convento de Mercedarios Calzados de la villa y corte<sup>8561</sup>. Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *marqués de Priego (VII)*, *duque de Feria (VII)*, *marqués de Montalbán*, *marqués de Villalva*, *marqués de Celada*, *conde de Zafra*, señor de Montilla y de las casas de Aguilar y Córdoba, creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro el 18 de octubre de 1687<sup>8562</sup>. Contrajo matrimonio en el Palacio Real de Madrid, cuarto de don Juan Francisco de la Cerda, el 29 de octubre de 1675<sup>8563</sup>, con doña Ana María Feliche Juana Antonia Andrea Bernabela Josefa de la Cerda y Aragón, bautizada en el gran puerto de Santa María, en la capilla de don Antonio Juan Luis de la Cerda, el martes 23 de junio de 1654<sup>8564</sup>. Era hija legítima de don JUAN FRANCISCO TOMÁS LORENZO DE LA CERDA Y ARAGÓN ENRÍQUEZ AFÁN DE RIBERA, nacido en Medinaceli en 1637 y muerto en Madrid en 1691, *duque de Medinaceli (VIII)*, *conde de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María (VIII)*, *duque de Alcalá de los Gazules (VI)*, *marqués de Cogolludo*, *marqués de Tarifa*, *marqués de Alcalá de la Alameda*, *conde de los Molares (IX)*, *barón de Antella*, capitán general de las Costas de Andalucía y capitán general del Mar Océano en 1668, gentilhomme de cámara de don Carlos II y su sumiller de corps en 1674, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1675 con entrada en el Consejo de Guerra, presidente del Consejo Real de las Indias en 1679, primer ministro de la monarquía en 1680, y caballero mayor de don Carlos II en 1683.

2.ª) Doña Juana Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacida en Montilla el 9 de abril de 1652, contrajo matrimonio el 16 de septiembre de 1669 con don Pascual Francisco de Borja y Ponce de León, nacido en Gandía el 28 de marzo de 1653 y bautizado el 27 de abril de ese mismo año y muerto el 8 de diciembre de 1716, *duque de Gandía (X)*<sup>8565</sup>.

3.º) Don Antonio Melchor Gaspar Baltasar de los Reyes Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacido en Montilla y bautizado en su parroquial de Santiago en 20 de enero de 1665 y muerto en Madrid el 4 de junio de 1727, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Manuel Rafael Mayoral, el 16 de diciembre de 1724, su cuerpo cadáver fue sepultado en la casa profesa de la Compañía de Jesús<sup>8566</sup>,

<sup>8558</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, fol. 37v-38r.

<sup>8559</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r.

<sup>8560</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, fol. 41r-41v.

<sup>8561</sup> RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripción histórica, cronológica, y genealógica...*, (n. 1810), fol. 338.

<sup>8562</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 431-432.

<sup>8563</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 36v-37r; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 200.

<sup>8564</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 38r-38v.

<sup>8565</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; GÓMEZ RODELES, Cecilio, *Sanctus Franciscus Borgia Quartus Gandiae Dux et Societatis Jesu Praepositus generalis tertius*, I, Matriti, Typis August. Aurial, 1894, pp. 358-359.

<sup>8566</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3956), pp. 133-134.

recibido por colegial en beca capellana del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, su primera matrícula es de 21 de diciembre de 1672<sup>8567</sup>. Contrajo matrimonio con doña Catalina Portocarrero y Guzmán, muerta en Madrid el 25 de octubre de 1712, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Pedro Harto Martín, el 8 de octubre de 1712, su cuerpo cadáver fue sepultado en la casa profesa de la Compañía de Jesús<sup>8568</sup>, *condesa de Teba (XI)*, *marquesa de Ardales (X)*. Era hija legítima de don CRISTÓBAL PORTOCARRERO DE GUZMÁN ENRÍQUEZ, DE LUNA, nacido en Montijo en 1638 y muerto en Madrid en 1704, *conde de Montijo (IV)*, *conde de Fuentidueña (III)*, *marqués de Algabe (VIII)*, *marqués de Valderrábano (IV)*, *marqués de Ardales (IX)*, grande de España, caballero de la Orden de Santiago en 1678, del Consejo de Guerra de don Carlos II en 1675 y de su Consejo de Estado en 1699; y de su tercera mujer doña María Regalada Funes de Villalpando, *marquesa de Osera (IV)*, señora de la casa de Luzón, dama de la reina madre<sup>8569</sup>.

4.º) Don Francisco Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacido en Montilla el 11 de junio de 1656, caballero de la Orden de San Juan en 1663<sup>8570</sup>, dedicado a la carrera de las armas, sirvió de maestro de campo general en Milán, gobernador de la provincia de Guipúzcoa, capitán general de Extremadura y comisario general de la caballería de España en 1703<sup>8571</sup>.

5.ª) Doña Josefa Fernández de Córdoba, nacida el 19 de enero de 1658 y muerta en sus primeros años<sup>8572</sup>.

6.ª) Doña Teresa Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacida el 3 de agosto de 1659, religiosa profesa en el convento de Santa Clara de Montilla<sup>8573</sup>.

7.ª) Doña Mariana Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacida en octubre de 1660<sup>8574</sup>, contrajo matrimonio el 16 de enero de 1684 con don Melchor Francisco de Guzmán Osorio y Dávila, muerto el 15 de abril de 1710, *marqués de Astorga (XII)*, *conde de Trastámara (XII)*, *conde de Santa Marta (XI)*, *marqués de Velada (VI)*, *marqués de San Román (IV)*, *conde de Saltés (VI)*, *marqués de Villamanrique (V)*, *marqués de Ayamonte (VIII)*, *conde de Nieva (XIV)*, grande de España, caballero de la Orden de Calatrava en 1685 y su comendador de Manzanares, nombrado gobernador y capitán general de Galicia y presidente de su Real Audiencia, en lugar del *conde de Palma*, se le despachó su título por real provisión de 26 de marzo de 1696, sirvió estos empleos hasta 1700, año en que se le dio por sucesor a don Gaspar Antonio de Zúñiga Enríquez<sup>8575</sup>.

<sup>8567</sup> AU-Salamanca, libro 380, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 381, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 382, fol. 14v; AU-Salamanca, libro 383, fol. 11v; *cf.*: CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 90.

<sup>8568</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño del siglo XVIII (1701-1808)», en *Hidalguía*, 336, Madrid, 2009, pp. 706-707.

<sup>8569</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 265v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 13v.

<sup>8570</sup> AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.392.

<sup>8571</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 378.

<sup>8572</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 378.

<sup>8573</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r.

<sup>8574</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r.

<sup>8575</sup> FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 412.

8.<sup>a</sup>) Doña Ana Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacida en mayo de 1662, religiosa profesa en el convento de Santa Clara de Montilla<sup>8576</sup>.

9.<sup>a</sup>) Doña María Fernández de Córdoba y Fernández de Córdoba, nacida el 8 de diciembre de 1663, que profesó religiosa en el citado convento de Santa Clara de Montilla<sup>8577</sup>.

En 1676 se hizo merced a don Alonso Francisco de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>8578</sup>, y fue administrador con goce de la encomienda de Medina de las Torres en la Orden de Santiago<sup>8579</sup>.

Fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, y su primera matrícula como tal colegial es la de 19 de diciembre de 1671, para el curso de 1671 en 1672<sup>8580</sup>. A ella siguieron sus matrículas de 21 de diciembre de 1672 para el curso de 1672 en 1673 y se advertía que era rector del Colegio en este curso<sup>8581</sup>, de 30 de diciembre de 1673 para el curso de 1673 en 1674<sup>8582</sup>, de 7 de diciembre de 1674 para el curso de 1674 en 1675<sup>8583</sup>, y de 2 de diciembre de 1675 para el curso de 1675 en 1676<sup>8584</sup>.

Se le hizo merced de una canonjía de la iglesia catedral de Córdoba, de la dignidad de abad de Rute, y de arcediano de Madrid<sup>8585</sup>.

En 1676 se le hizo merced de la futura de la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes y dos años más tarde se le concedió la plaza efectiva de tal fiscal del referido Consejo de las Órdenes, en la vacante de don Alonso Escudero Eraso<sup>8586</sup>, se le despachó su título por real cédula fechada el 24 de enero de 1678<sup>8587</sup> y en ese mismo día prestó juramento y tomó la posesión<sup>8588</sup>. Sigler de Cendejas apuntaba que al día siguiente Fernández de Aguilar: «Besó la mano a su Mg.<sup>d</sup> el día martes 25 de henero con acompañ.<sup>to</sup> muy lucido de muchos Grandes y Señores y Cavalleros particulares, y despues vaxo a bessar la mano al Señor D. Juan de Austria, y no lo consintió, y le favoreció muchissimo su Alteza»<sup>8589</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza de fiscal del Consejo de las Órdenes hasta los primeros días de 1680, época en que fue reemplazado por don Luis de Cañas y Silva<sup>8590</sup>.

Por real decreto fechado en Burgos el 18 de noviembre de 1679 fue promovido a la plaza de oidor del Consejo Real de Órdenes<sup>8591</sup>, se le expidió su título por real cédula fechada el 15 de diciembre de ese mismo año de 1679<sup>8592</sup> y prestó juramento en Madrid el 15 de diciembre de ese mismo año<sup>8593</sup>.

<sup>8576</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r.

<sup>8577</sup> *Ibidem*.

<sup>8578</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.147.

<sup>8579</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 221v.

<sup>8580</sup> AU-Salamanca, libro 379, fol. 12v; *cf.*: BHSCV. Ms. 320, fol. 221v.

<sup>8581</sup> AU-Salamanca, libro 380, fol. 20r.

<sup>8582</sup> AU-Salamanca, libro 381, fol. 20v.

<sup>8583</sup> AU-Salamanca, libro 382, fol. 15r.

<sup>8584</sup> AU-Salamanca, libro 383, fol. 11v.

<sup>8585</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 221v.

<sup>8586</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 128.

<sup>8587</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 5, fol. 722-732.

<sup>8588</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 741.

<sup>8589</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 76v.

<sup>8590</sup> AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 172.

<sup>8591</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.280, sin foliar.

<sup>8592</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 5, fol. 722-732.

<sup>8593</sup> GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 741.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo de Órdenes durante largos años, durante los cuales entró en la Junta de Caballería, y sólo la dejó cuando fue elevado a la dignidad cardenalicia. En efecto, el papa Inocencio XII lo creó cardenal en consistorio de 22 de julio de 1697<sup>8594</sup>.

Don Carlos II, a primeros de noviembre de 1697 le hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>8595</sup>, merced de la que se certificó el pago de la media anata en 7 de noviembre de dicho año<sup>8596</sup>. La *condesa de Berlipsis*, en carta al Elector Palatino fechada el 9 de noviembre de 1697, le daba noticia de este nombramiento, y de las razones que había habido para ello: «Se nombró la víspera Consejero de Estado al Cardenal Salazar, Obispo de Córdoba, para que contrarrestase allí la influencia de otro Cardenal, que no llega a ser buen amigo de la Reina»<sup>8597</sup>.

A primeros de agosto de 1699 don Carlos II lo nombró para el oficio de inquisidor general, y la *Gaceta* de 18 de agosto de aquel año daba cuenta así de esta designación: «Su Magestad (que Dios guarde) ha conferido el puesto vacante de Inquisidor General al señor Cardenal Cordova, de su Consejo de Estado, en atencion a su integridad de costumbres, y prudencia, mostradas en los cargos que ha tenido»<sup>8598</sup>.

La muerte lo sorprendió al cabo de poco más de un mes contado desde su nombramiento como inquisidor general, oficio, pues, del que murió como «electo»<sup>8599</sup>.

<sup>8594</sup> RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 20.

<sup>8595</sup> GM. 12-XI-1697, N.º 36, p. 144; GM. 22-IX-1699, N.º 38, p. 152; BHSCV. Ms. 320, fol. 221v; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 125; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 403.

<sup>8596</sup> AHN. Estado, leg. 799, n. 193.

<sup>8597</sup> BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 693.

<sup>8598</sup> GM. 18-VIII-1699, N.º 33, p. 132.

<sup>8599</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 5, fol. 722-732; AHN. Estado, leg. 799, n. 193; AHN. Estado, leg. 6.403-1, n. 128 y 172; AHN. Órdenes, leg. 5.280; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.095; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.147; AHN. Órdenes-San Juan de Jerusalén, exp. 25.392; AU-Salamanca, libro 379, fol. 12v; AU-Salamanca, libro 380, fol. 20r; AU-Salamanca, libro 381, fol. 20r, 20v; AU-Salamanca, libro 382, fol. 14v, 15r; AU-Salamanca, libro 383, fol. 11v; BHSCV. Ms. 320, fol. 221v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 37r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 265v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 91r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 56r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 13v; GM. 12-XI-1697, N.º 36, p. 144; GM. 18-VIII-1699, N.º 33, p. 132; GM. 22-IX-1699, N.º 38, p. 152; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 76v; RIVAROLA Y PINEDA, Juan Félix Francisco, *Descripcion historica, chronologica, y genealogica...*, (n. 1810), fol. 337-338; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 125; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 336-337, 377-378, 431-432; GÓMEZ RODELES, Cecilio, *Sanctus Franciscus Borgia...*, (n. 8565), I, pp. 358-359; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, pp. 216-217; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 126-130; RITZLER, Remigium y PIRMINUM, Sefrin, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 1265), V, p. 20; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 403; FERNÁNDEZ VEGA, Laura, *La Real Audiencia de Galicia...*, (n. 117), III, p. 412; CARABIAS TORRES, Ana María y MÖLLER, Claudia, «Los estudiantes de derecho...», (n. 4152), p. 90; GÓMEZ RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 741; BAVIERA, Adalberto de y MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías...*, (n. 1907), I, p. 693; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8568), pp. 706-707; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3956), pp. 133-134; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1 ...», (n. 1792), p. 200.

## 1321 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ÁLVAREZ DE BOHÓRQUEZ, José María (Hacienda)

Nació en la villa de Algarinejo el 12 de junio de 1767 y fue bautizado a los dos días de su edad en su parroquial de Santa María la Mayor<sup>8600</sup>; y murió en Madrid, a los sesenta y nueve años de su edad en marzo de 1836<sup>8601</sup>, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano de cámara del Tribunal Mayor de Cuentas Vicente Barba, el 16 de marzo de 1835<sup>8602</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco de Paula Juan Nicolás Vicente Manuel María José Fernández de Córdoba Egas Venegas López de Chaves Guzmán y Benavides, nacido en la villa de Algarinejo el 10 de septiembre de 1739 y bautizado a los tres días de nacido en su parroquial de Santa María la Mayor<sup>8603</sup>, muerto bajo testamento cerrado que había otorgado en Lorca, ante el escribano Antonio Muñoz de la Serna, el 16 de diciembre de 1795<sup>8604</sup>, *marqués de Algarinejo (V), conde de Luque (VI), marqués de Cardenosa (X), marqués de Valenzuela (VII)*, señor de la Real villa de Zuheros, su castillo y las Navas altas y bajas, señor de las villas, lugares y términos de Sobradillo, Villavieja, Pedraza de Yeltes, Villaquejida, Espinosa, Martínhernando y el Palomar, señor de las villas de Valenzuela y Luque, de la Torre de Íscar, del Salobral y el Valle, y de varias otras, alférez mayor perpetuo de Granada y Gibraltar, veinticuatro perpetuo de Córdoba y Granada, alcalde mayor de preeminencia de Sevilla y Écija, regidor perpetuo de Zamora, Salamanca, Toro, Ávila, Ciudad Rodrigo, Écija, Motril y Loja, caballero de la Real Maestranza de Granada, alguacil mayor del Santo Oficio de Sevilla<sup>8605</sup>; y de doña María Josefa de Todos los Santos Álvarez de Bohórquez Vélez Ladron de Guevara, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial del Salvador el 12 de noviembre de 1739<sup>8606</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial del Salvador de la ciudad de Valladolid el 15 de marzo de 1764<sup>8607</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Cristóbal Rafael José Robustiano Fernández de Córdoba, nacido en Granada y bautizado en su parroquial del Sagrario el 28 de mayo

---

<sup>8600</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.155, fol. 76r-76v: «En la Villa de Algarinejo en catorce dias del mes de Junio de mil, setecientos, sesenta, y siete años, Yo el Doct.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Terrona Prior Dignidad, Cura Proprio, y Vicario de la Ynsigne Yglesia Colegial de la Ciudad de Santa fee, Juez, y Examinador Sinodal de este Arzobispado, residente en esta Villa, de licencia Parrochi baptizé solemnem.<sup>te</sup> en la Yglesia Parroq.<sup>l</sup> de ella a Josef, Maria, Juan de Sahagun, Christoval, Rafael, Fran.<sup>co</sup> de Paula, Juan Nepomuceno, Ramon Nonato Antonio de Padua Man.<sup>l</sup> de todos los Santos, q.<sup>c</sup> nació el dia doze de este mes, hijo legitimo de los Señores D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Fernandez de Cordova Portocarrero Lopez de Chaves, y Venegas, y D.<sup>a</sup> Maria Josefa Bohorques, y Guevara su mugera, natural el dho S.<sup>or</sup> D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de esta referida Villa, y la expresada S.<sup>ra</sup> de la Ciudad de Valladolid, y Vecinos de esta Villa, fue su Padrino el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Christoval Rafael Fernandez de Cordova Lison Saurin Contreras Portocarrero Lopez de Chaves, Marques y Señor de ella, de la de Cardenosa y Valenzuela, Conde de Luque y Señor de la Real de Zuheros Abuelo Paterno del Baptizado, y testigos Juan Ruiz Almiron, D.<sup>n</sup> Eusevio Vicente de [...] D.<sup>n</sup> Luis Fran.<sup>co</sup> Sillero, Presviteros, y lo firmè = D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Pedro Terrona = D.<sup>r</sup> Simon Diez de Lara».

<sup>8601</sup> *El Español*, 26-III-1836, N.º 147, p. 4.

<sup>8602</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 194.

<sup>8603</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.155, fol. 78r.

<sup>8604</sup> *Idem*, fol. 131v-134r.

<sup>8605</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 187-188.

<sup>8606</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.155, fol. 160r.

<sup>8607</sup> *Idem*, fol. 161r.

de 1707<sup>8608</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Algarinejo, ante el escribano Francisco Vázquez, el 20 de junio de 1785<sup>8609</sup>, *marqués de Algarinejo (IV)*; y doña María Vicenta Josefa del Rosario Isidora Egas Venegas, nacida en Granada el 2 de enero de 1718 y bautizada a los once días de su edad en la parroquial de los Santos Justo y Pastor<sup>8610</sup>, *condesa de Luque, marquesa de Valenzuela*; quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la villa de Villanueva Mesía el 9 de octubre de 1731<sup>8611</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Alonso Diego Álvarez de Bohórquez Verdugo y Castillo, nacido en Granada y bautizado en su parroquial de Santa Ana el 21 de julio de 1710<sup>8612</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Antonio Ventura Romero, el 7 de marzo de 1755<sup>8613</sup>, *marqués de los Trujillos, marqués de Mayo, vizconde de Caparacena*, señor de Albañán y su estado; y doña María Fausta Manuela Josefa Antonia Ana Joaquina Francisca Vicenta Micaela Dominga Ignacia Benita Teresa Agustina Vélez Ladrón de Guevara y Montalvo, nacida en Palencia el 3 de febrero de 1720 y bautizada a los siete días de su edad en su parroquial de Santa Marina<sup>8614</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de Santa Marina de la ciudad de Palencia el 14 de octubre de 1736<sup>8615</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Juan Andrés Fernández de Córdoba, nacido en Granada y bautizado en su parroquial del Sagrario el 9 de noviembre de 1674<sup>8616</sup>, muerto bajo testamento mancomunado que había otorgado en la villa de Algarinejo, ante el escribano Francisco Valverde, el 17 de octubre de 1722<sup>8617</sup>, *marqués de Algarinejo*; y doña Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y Chaves, nacida en Zamora, *marquesa de Cardeñosa*, quienes habían contraído matrimonio en la ciudad de Zamora el 24 de agosto de 1704 y se velaron en la parroquia del Sagrario de la ciudad de Granada el 13 de julio de 1705<sup>8618</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Francisco Antonio Rodrigo Egas Venegas de Córdoba Vázquez de Valenzuela, nacido en la villa de Priego el 29 de enero de 1688 y bautizado en su parroquial el 27 de febrero de ese mismo año<sup>8619</sup>, *marqués de Valenzuela, conde de Villamanrique, vizconde del Castillo de Tajo*; y doña María Josefa Venegas Fernández de Córdoba Manrique de Lara, nacida en Palencia, muerta bajo testamento que había otorgado en Granada, ante el escribano Juan Pablo de Vilches, el 12 de mayo de 1742<sup>8620</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia del Salvador de la ciudad de Córdoba el domingo 11 de septiembre de 1712<sup>8621</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Nicolás Antonio Álvarez de Bohórquez de la Cueva y Benavides, nacido en Granada, muerto bajo poder para testar que había conferido a su hijo don Alonso el 22 de febrero de y en cuya virtud se extendió en Granada,

<sup>8608</sup> *Idem*, fol. 25r.

<sup>8609</sup> *Idem*, fol. 83r-84r, 89v-90v.

<sup>8610</sup> *Idem*, fol. 21r-21v.

<sup>8611</sup> *Idem*, fol. 129r-129v.

<sup>8612</sup> *Idem*, fol. 23r-24r.

<sup>8613</sup> *Idem*, fol. 34r-36v.

<sup>8614</sup> *Idem*, fol. 177r-177v.

<sup>8615</sup> *Idem*, fol. 179r-180r.

<sup>8616</sup> *Idem*, fol. 202v-203r.

<sup>8617</sup> *Idem*, fol. 79v-83r, 91r-95r.

<sup>8618</sup> *Idem*, fol. 25v-26v.

<sup>8619</sup> *Idem*, fol. 226v-227r.

<sup>8620</sup> *Idem*, fol. 37v-41r.

<sup>8621</sup> *Idem*, fol. 147r, 152v-157r.

ante el escribano Laureano Marín, el 13 de agosto de 1734<sup>8622</sup>, *marqués de los Trujillos*, regidor perpetuo de la ciudad de Salamanca, alcaide perpetuo de la villa de Colomera; y doña María Antonia Verdugo de Castilla y Benavides, nacida en Jaén, velados en el oratorio de don Nicolás Antonio, ciudad de Granada, el 28 de febrero de 1713<sup>8623</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Pedro Antonio Vélez Ladrón de Guevara, nacido en Palencia, muerto bajo testamento que había otorgado en Valladolid el 4 de julio de 1767<sup>8624</sup>, *conde de Canillas*, caballero de la Orden de Santiago, regidor perpetuo de la ciudad de Palencia; y doña María Josefa Montalvo y Avellaneda, nacida en Medina del Campo, quienes habían contraído matrimonio el 22 de agosto de 1717 y se velaron en el convento de las religiosas Agustinas canónigas de la ciudad de Palencia el 21 de octubre de 1717<sup>8625</sup>.

Por real decreto de 24 de septiembre de 1800 se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas se aprobaron el 17 de marzo de 1802<sup>8626</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida en 1794, contrajo matrimonio por poderes en la ciudad de Loja el 14 de septiembre de 1794 con doña Joaquina María de la Concepción Josefa Ramona Ana Francisca de Paula Antonia Petronila Eduarda de la Santísima Trinidad Gertrudis de Rojas Narváez<sup>8627</sup>, nacida en la ciudad de Loja el lunes 12 de diciembre de 1774 y bautizada al día siguiente en su iglesia mayor de Santa María de la Encarnación<sup>8628</sup>. Era hija legítima de don José María del Rosario Manuel Lorenzo de Rojas del Rosal y Trujillo, nacido en la ciudad de Antequera el 14 de noviembre de 1751 y bautizado en su colegio a los dos días de su edad<sup>8629</sup>, y de doña Teresa de Jesús Josefa Francisca Antonia Ubalda María del Socorro Gertrudis Narváez Porcel Chacón y Henestrosa, nacida en la ciudad de Loja el viernes 16 de mayo de 1749 y bautizada en su iglesia mayor ese mismo día<sup>8630</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la expresada ciudad de Loja el domingo 23 de agosto de 1772 y se velaron en su iglesia mayor el 15 de febrero del año siguiente<sup>8631</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don José María de los Dolores Francisco de Paula Manuel de Todos los Santos Fernández de Córdoba y Rojas, nacido en Barcelona y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora del Pino el 19 de diciembre de 1796, y muerto soltero y sin descendencia, cadete del Real Cuerpo de Guardias de Corps<sup>8632</sup>.

2.ª) Doña María de los Dolores Teresa Josefa Manuela de Todos los Santos Fernández de Córdoba y Rojas, nacida en Barcelona y bautizada en su parroquial de Santa María del Pino el 28 de octubre de 1801, muerta intestada en Madrid el 3 de diciembre de 1831. Contrajo matrimonio con don Antonio Manuel de Barrada y Barradas, muerto en Madrid el 30 de abril de 1868, *duque de Sedavi (II)*, grande de España, caballero

<sup>8622</sup> *Idem*, fol. 29r-33r.

<sup>8623</sup> *Idem*, fol. 27v-28r.

<sup>8624</sup> *Idem*, fol. 172v-174r.

<sup>8625</sup> *Idem*, fol. 181r-182r.

<sup>8626</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.155.

<sup>8627</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 509, exp. 1.803; AHN. Universidades, leg. 664-3, exp. 21, fol. 18-20.

<sup>8628</sup> AHN. Universidades, leg. 664-3, exp. 21, fol. 16-17.

<sup>8629</sup> *Idem*, fol. 21-22.

<sup>8630</sup> *Idem*, fol. 23.

<sup>8631</sup> *Idem*, fol. 25-27.

<sup>8632</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 194.

mayor de don Fernando VII y de doña Isabel II, hijo legítimo que era de don **ANTONIO SEVERINO DE BARRADAS Y BAEZA**, nacido en Valencia en 1739 y muerto en 1821, *duque de Sedaví (I)*, señor de Sedaví y San Clemente, grande de España de segunda clase, caballero de la Orden de Montesa en 1790, se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1795, gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 1816, seminarista en el Real Seminario de Nobles de Madrid desde 1747, ayudante de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps en 1781, brigadier de Caballería en 1788, ayudante general del Real Cuerpo de Guardias de Corps en 1789, inspector general de Caballería en 1791 y, por este empleo, consejero nato del Consejo de Guerra, teniente general de los Reales Ejércitos en 1791, capitán de la Compañía italiana de Reales Guardias de Corps hasta 1807, año en que pasó a mayordomo mayor de la reina doña María Luisa de Parma.

3.º) Don Luis Gonzaga María de los Dolores Felipe Benicio Manuel de los Santos Fernández de Córdoba y Rojas, nacido en Barcelona y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora del Pino el 23 de mayo de 1804<sup>8633</sup>, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, individuo del Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, el 23 de julio de 1816 ingresó como cadete del Real Cuerpo de Artillería en el Colegio de Segovia y salió de él el 28 de julio de 1819, sirvió luego en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, gentilhombre de cámara con ejercicio de doña Isabel II. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Pedro de Ocaña el 17 de febrero de 1824 con doña Bonifacia María Bravo Villasante y Gómez de Lucas<sup>8634</sup>.

4.ª) Doña María del Pilar y de los Ángeles Inés Josefa Oriol Felipa Manuela de Todos los Santos Fernández de Córdoba y Rojas, nacida en Marcelona y bautizada en su parroquial de Nuestra Señora del Pino el 24 de enero de 1809, y muerta en Madrid el 1 de julio de 1883, había tomado el hábito en el Convento de la Salesas Reales de Madrid con el nombre de sor María Marcelina el 24 de octubre de 1825<sup>8635</sup>.

5.º) Don Rafael María de los Dolores Ramón Fausto Luis José Joaquín Antonio Fernández de Córdoba y Rojas, nacido en Palma de Mallorca a las tres y cuarto de la mañana del 20 de octubre de 1812 y bautizado ese mismo día en su parroquial de San Miguel<sup>8636</sup>, murió en Pedroñeras, Cuenca, el 19 de abril de 1894, recibido en 1823 por colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>8637</sup>, oficial del Consejo de Hacienda, contrajo matrimonio con doña Teresa Catalán y Tomey<sup>8638</sup>.

En 1783 se opuso a una beca jurista del Imperial Colegio de San Miguel de Granada y la obtuvo y gozó de ella durante cinco años, en los que asistió a la Universidad de Granada y aquí ganó dos cursos de filosofía y tres de Instituciones civiles, defendió en su capilla un acto público en cada año y en la Universidad sustentó un acto de sabatinas<sup>8639</sup>.

<sup>8633</sup> AHN. Universidades, leg. 664-3, exp. 21, fol. 11-12.

<sup>8634</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 194-195.

<sup>8635</sup> *Idem*, VII, pp. 195-196.

<sup>8636</sup> AHN. Universidades, leg. 664-3, exp. 21, fol. 28-29.

<sup>8637</sup> *Idem*, exp. 21.

<sup>8638</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 195.

<sup>8639</sup> AH-Nobleza, Luque, c. 518, d. 37, «Relación de los títulos, méritos, y ejercicios literarios del Doctor Don Josef María Fernandez de Cordova y Bohorques, Colegial en el Mayor y Real de Santa Cruz de la Fee de Granada, y Presidente de Academia en su Imperial Universidad», Granada, 16-IV-1791.

El 18 de julio de 1788 se opuso a una beca canonista en el Colegio Mayor y Real de Santa Cruz de la Fe de la Universidad de Granada, y la obtuvo, y en él fue durante dos años su consiliario<sup>8640</sup>.

Se graduó de bachiller en leyes a claustro pleno por la Universidad de Granada el 6 de mayo de 1788, el 31 de mayo siguiente recibió el grado de licenciado y el 3 de junio de ese mismo año de 1788 el de doctor en la facultad de leyes<sup>8641</sup>.

El 30 de abril de 1789 a consulta de la facultad fue nombrado, por el claustro de consiliarios, presidente de la Academia de Instituciones civiles, y en virtud de este nombramiento substituyó la cátedra segunda de Instituciones en 1789 y 1790<sup>8642</sup>.

Se incorporó a la Academia de Práctica del Colegio de Abogados de Granada y en 1791 llevaba tres años de práctica con uno de los abogados de la Audiencia y Chancillería Real de Granada<sup>8643</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla se le hizo merced de la plaza de ministro del crimen de la Real Audiencia de Cataluña, que resultaba vacante por el ascenso de don Andrés Romero Valdés a otra de lo civil en el mismo tribunal y, una vez publicada la real resolución en Cámara de 1 de julio siguiente, se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 8 de julio de dicho año de 1793<sup>8644</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Barcelona el 16 de diciembre de 1793<sup>8645</sup>.

Fue promovido a una plaza de ministro de lo civil de la misma Real Audiencia de Cataluña, en la vacante por fallecimiento de don Antonio Pellicer de la Torre, se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 18 de enero de 1805 y prestó juramento y tomó la posesión el 4 de febrero de ese mismo año<sup>8646</sup>.

Se hallaba en el servicio de su plaza en Barcelona cuando se produjo la entrada en ella de las tropas francesas, y fue uno de los ministros de la audiencia que, en el acuerdo de 9 de abril de 1809 y a presencia del general Duhesme, se negó a prestar juramento de fidelidad a José I. Por la tarde de ese mismo día fue arrestado y conducido, junto con sus compañeros, que no habían jurado, al castillo de Montjuich, donde permaneció hasta que el 11 de julio de 1809 fue puesto en libertad, bajo fianzas de seguridad, pero más tarde fue nuevamente encarcelado y conducido a Francia con sus compañeros, y luego llevado a Barcelona donde permaneció bajo poder de los franceses hasta que logró escapar en abril de 1810 y se puso a las órdenes de la Junta Central. Aquí, por real orden de 30 de abril de 1810 se mandó que entrara inmediatamente a servir su antigua plaza<sup>8647</sup>.

A principios del año siguiente, las Cortes generales y extraordinarias decidieron que, interinamente y hasta la recuperación de Granada, se estableciera en la ciudad de Murcia un nuevo tribunal o audiencia y el Consejo de Regencia, por resolución a consulta de Cámara de 18 de marzo de 1811, nombró a Fernández de Córdoba para una de las

---

<sup>8640</sup> *Ibidem*; cfr. GÓMEZ ROMÁN, Ana María, «El baúl de un caballero colegial», en GAMONAL TORRES, Miguel Ángel (ed.), *Entre buriles y estampas. Homenaje al profesor Antonio Moreno Garrido*, Granada, Universidad de Granada, 2021, pp. 193-203.

<sup>8641</sup> AH-Nobleza, Luque, c. 518, d. 37, «Relación de los títulos, méritos, y ejercicios literarios...», (n. 8639).

<sup>8642</sup> *Ibidem*.

<sup>8643</sup> *Ibidem*.

<sup>8644</sup> AHN. Consejos, leg. 18.518, exp. sin numerar.

<sup>8645</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar.

<sup>8646</sup> *Ibidem*.

<sup>8647</sup> PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, «La Real Audiencia de Cataluña durante la Guerra de la independencia», en *Pedralbes*, 2, Barcelona, 1980, pp. 184-185, 187-189, 202.

cuatro plazas de oidor que había de tener este nuevo tribunal y, desde Cádiz el 27 de marzo siguiente, se le ordenó que se trasladara inmediatamente a Murcia para instalar el tribunal<sup>8648</sup>. Sin perjuicio de este mandato, ante la amenaza de Soult, no pudo establecerse el tribunal en Murcia y Fernández de Córdoba huyó a Alicante y desde allí se trasladó a Mallorca<sup>8649</sup>.

El 27 de septiembre de 1811 dirigió desde Mallorca al Consejo de Regencia una representación en la que refería «los motivos q.<sup>c</sup> le han impulsado a retirarse a esa Ysla desde su destino en la Aud.<sup>a</sup> q.<sup>c</sup> debe formarse en el Reyno de Murcia» y, enterado de ella el Consejo Regencia resolvió que: «[P]ase inmediatamente a la expresada R.<sup>1</sup> Aud.<sup>a</sup> q.<sup>c</sup> esta mand.<sup>da</sup> establecer sin la menor demora en qualq.<sup>ra</sup> Pueblo del Reino de Murcia en donde se le pagara a V. S. su sueldo», y así se le comunicó desde Cádiz el 15 de noviembre de 1811<sup>8650</sup>. El 28 de enero de 1812 aún se hallaba en la ciudad de Palma de Mallorca y desde ella dirigió un nuevo Memorial al Consejo de Regencia, para relatar las calamidades que había sufrido desde su emigración de Barcelona y, nuevamente, la Regencia le instó desde Cádiz el 8 de mayo de 1812 a que se presentara en Murcia a hacerse cargo de su plaza de oidor, lo que, finalmente no llegó a hacer, pues antes de su traslado se restableció la Audiencia en Granada y, finalmente, en ella prestó juramento y tomó la posesión de su plaza de magistrado el 14 de noviembre de 1812<sup>8651</sup>.

Bajo el régimen constitucional, a consulta del Consejo de Estado de 1 de febrero de 1813, la Regencia nombrada por las Cortes, por concurrir en él «todas las circunstancias prescriptas p.<sup>r</sup> la Constituc.<sup>on</sup> y las Leyes», lo nombró regente de la audiencia territorial de Granada, en la vacante por fallecimiento de don Rodrigo Riquelme, se le despachó su título en Cádiz el 11 de febrero de de 1813 y prestó juramento y tomó la posesión el 26 de febrero de ese mismo año<sup>8652</sup>.

El 2 de enero de ese año de 1813, como oidor decano de la audiencia de Granada, había pronunciado el discurso de apertura del tribunal, que se dio a la imprenta en ese mismo año: *Discurso inaugural pronunciado el día 2 de enero de 1813 en la ciudad de Granada por el Señor D. Jose Maria Fernandez de Cordoba, Vice-Regente de la Audiencia de la misma con motivo de la apertura del Tribunal*.

Una vez abolido el régimen constitucional, por real decreto fechado en Palacio el 31 de diciembre de 1814 y publicado en Cámara de 7 de enero de 1815, «en atención a la dilatada carrera de servicios hechos en la Chancillería de Granada», fue nombrado «para una plaza supernumeraria del Consejo de Hacienda»<sup>8653</sup>, se le despachó su título por real provisión fechada en Palacio el 11 de abril de 1815 y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 17 de abril de ese mismo año<sup>8654</sup>.

Pocos meses más tarde, en atención a su «mérito y servicios», por real decreto de 26 de diciembre de 1815 don Fernando VII le concedió plaza del número en el referido Consejo

<sup>8648</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar.

<sup>8649</sup> GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, «La Chancillería de Granada en la guerra de independencia», en *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 9, Segunda época, Granada, 1995, pp. 147-149.

<sup>8650</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar.

<sup>8651</sup> *Ibidem*.

<sup>8652</sup> AHN. Consejos, leg. 13.557, exp. 371; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar; *cf.*: GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 238.

<sup>8653</sup> AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 137.

<sup>8654</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar; AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2, «Lista de los Señores Ministros efectivos, honorarios, cesantes y jubilados del Consejo Supremo de Hacienda, con expresión de las fechas de sus nombramientos y las de los juramentos y antigüedad», Madrid, enero de 1834.

de Hacienda: «Atendiendo al merito y servicios de D.<sup>n</sup> José M.<sup>a</sup> Fern.z de Cordoba, Ministro tog.<sup>do</sup> Supernumerario del mi Cons.<sup>o</sup> de hac.<sup>da</sup> he tenido a bien nombrarle p.<sup>a</sup> la Plaza del numero de la misma clase vac.<sup>te</sup> p.<sup>r</sup> ascenso de D.<sup>n</sup> Jose Ybarra a mi Srio. de Estado y del Despacho universal de mi R.<sup>l</sup> hac.<sup>da</sup>, declarándole la antigüedad desde el nombram.<sup>to</sup> q.<sup>e</sup> tuve a bien hazerle p.<sup>a</sup> la Plaza supernumeraria», y se le dio cumplimiento en Consejo pleno de Hacienda el 2 de enero de 1816<sup>8655</sup>.

De su paso al Consejo de Hacienda se dijo que era el premio a sus actuaciones contra el diputado de Cortes Domingo Dueñas, según lo refería Joaquín Lorenzo Villanueva: «Otro hecho análogo a este fue la promoción a plaza togada del consejo de hacienda del Regente de la audiencia de Granada don José María Fernández de Córdoba. De las causas de este ascenso en aquellas circunstancias tan críticas, no respondo. Díjose entonces que con él se le hizo pago, así de la delación que había dado contra Dueñas, como del zelo que manifestó en el cumplimiento de la orden del presidente de la dicha comisión para su arresto»<sup>8656</sup>.

Sirvió en su plaza del Consejo de Hacienda hasta el restablecimiento del régimen constitucional en 1820, cuando en 12 de mayo de aquel año quedó en calidad de cesante, por la supresión del Consejo, pero al poco tiempo, por real orden de 9 de julio de 1820, se le confirió la asesoría del Juzgado de la Dirección general de la Armada, por haberse aceptado las razones para eximir de ella al ministro don José Cavanilles. En el año siguiente, por real orden fechado en Palacio el 10 de mayo de 1821, se le encargó interinamente la asesoría de tropas de la Casa Real, por haberse concedido licencia por seis meses al titular y, por real orden de 21 de diciembre de ese mismo año, se resolvió que continuara en dicho encargo interino<sup>8657</sup>.

Una vez abolido el régimen constitucional, la Regencia del reino por decreto fechado en Madrid el 19 de agosto de 1823 resolvió: «Que se restablezca desde luego el expresado Consejo Supremo de Hacienda en los mismos términos que lo estaba antes del 7 de Marzo de 1820»<sup>8658</sup> y, además, dispuso que: «Se compondrá en el día de los Ministros de todas clases que haya existentes de los de aquella época, y no hayan seguido a los rebeldes en su fuga de esta capital en poca o mucha distancia, sin perjuicio del resultado de las purificaciones de su conducta, a las que quedan sujetos con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de Junio último»<sup>8659</sup>.

Fernández de Córdoba fue uno de los ministros que fue reincorporado en 1823 al servicio de su antigua plaza togada en el Consejo de Hacienda<sup>8660</sup> y, con destino a su Sala primera de Justicia, lo incluía el *Anuario Universal de España* de 1824<sup>8661</sup>. En este último año, por real decreto de 3 de marzo, fue nombrado individuo de la Comisión de inscripciones en el Gran Libro de la deuda consolidada, que presidía el consejero de Estado don Antonio Gómez Calderón<sup>8662</sup>.

<sup>8655</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar.

<sup>8656</sup> VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes, egecutado en mayo de 1814*, Madrid, Imprenta de don Diego García y Campoy y Compañía, 1820, p. 149.

<sup>8657</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar.

<sup>8658</sup> BALMASEDA, Martín Fermín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 96.

<sup>8659</sup> *Ibidem*.

<sup>8660</sup> AHN. FC-M.<sup>o</sup>-Hacienda, 1.545, exp. 59, sin foliar, «Hoja de servicios del S.<sup>or</sup> D. Jose M.<sup>a</sup> Fernandez de Cordova Ministro del Sup.<sup>mo</sup> Consejo de Hacienda jubilado por orn. de 30 de Agosto del corr.<sup>te</sup> año; natural de Algarinejo de 68 años de edad», Madrid, 11-IX-1835.

<sup>8661</sup> *Anuario Universal de España...*, (n. 622), p. 28.

<sup>8662</sup> *Diario mercantil de Cádiz*, 17-IV-1824, N.<sup>o</sup> 2.819, p. 3.

Permaneció en el servicio de su plaza en el Consejo de Hacienda hasta su supresión en 1834. Cuando en este año se instituyó por real decreto de 24 de marzo el Tribunal Supremo de Hacienda, por real decreto fechado en Aranjuez el 19 de abril de 1834 Fernández de Córdoba fue nombrado como uno de los ministros que había de integrar una de sus dos salas<sup>8663</sup>.

En el año siguiente Fernández de Córdoba fue jubilado y, sometido a clasificación, el 11 de septiembre de 1835 se le declaró el *maximum* de cuarenta mil reales de vellón anuales<sup>8664</sup> y, tras su retiro, permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>8665</sup>.

Fernández de Córdoba Aragón y Cardona, Enrique Ramón, *vide* FOLCH DE CARDONA Y ARAGÓN, Enrique Ramón

---

<sup>8663</sup> GM. 23-IV-1834, N.º 62, pp. 287-288.

<sup>8664</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.545, exp. 59.

<sup>8665</sup> AGS. Consejo de Hacienda, leg. 87-2; AHN. Consejos, leg. 13.557, exp. 371; AHN. Consejos, leg. 18.518; AHN. Estado, leg. 6.400-2, n. 137; AHN. Estado-Carlos III, exp. 1.155; AHN. Universidades, leg. 664-3, exp. 21; AHN. FC-M.º-Hacienda, 509, exp. 1.803; AH-Nobleza, Luque, c. 518, d. 37; *Diario mercantil de Cádiz*, 17-IV-1824, N.º 2.819, p. 3; *El Español*, 26-III-1836, N.º 147, p. 4; VILLANUEVA, Joaquín Lorenzo, *Apuntes sobre el arresto de los vocales de Cortes...*, (n. 8656), p. 149; *Anuario Universal de España...*, (n. 622), p. 28; BALMASEDA, Martín Fermín de, *Decretos y resoluciones de la Junta Provisional...*, (n. 621), VII, p. 96; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 187-196; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *La Real Chancillería de Granada...*, (n. 48), p. 238; PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, «La Real Audiencia de Cataluña...», (n. 8647), pp. 184-185, 187-189, 202; GÓMEZ GONZÁLEZ, Inés, «La Chancillería de Granada...», (n. 8649), pp. 147-149; GÓMEZ ROMÁN, Ana María, «El baúl de un caballero...», (n. 8640), pp. 193-203.

**1322 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CARDONA, Gonzalo Andrés Domingo.** *Príncipe de Maratea (I). Príncipe del Sacro Imperio* (Estado – Guerra)

Nació en Cabra, obispado de Córdoba, el 31 de diciembre de 1585 y fue bautizado en su parroquial el 6 de enero del año siguiente<sup>8666</sup>; y murió, sin descendencia, en Montalbán de Aragón el 16 de febrero de 1635 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla mayor del Monasterio de la Madre de Dios de Baena<sup>8667</sup>, y poco después de su muerte Lope de Vega compuso su *Pira sacra en la muerte del Excelentísimo señor don Gonçalo Fernandez de Cordova, Cardona, y Aragon, de la Orden y Cavalleria de Santiago, Comendador Mayor de Aragon*, incluida en 1637 en *La Vega del Parnaso*<sup>8668</sup>.

Hijo legítimo de don ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FOLCH DE CARDONA, nacido en Bellpuig en 1550 y muerto en Valladolid en 1606, *duque de Sessa (V), duque de Baena (III), duque de Soma (IV), conde de Cabra (VII), conde de Palamós (VI), conde de Oliveto (IV), conde de Avellino (V), conde de Trivento (V), vizconde de Iznajar (VII), barón de Bellpuig (IX)*, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de las Casas de la Orden de Sevilla y Niebla, embajador extraordinario en Roma en 1590, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1601, con entrada en el Consejo de Guerra, mayordomo mayor de la reina doña Margarita en 1603; y de doña Juana Fernández de Córdoba y Aragón, muerta en 1615, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Tora en el principado de Cataluña el 19 de junio de 1578<sup>8669</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Fernando Folch de Cardona, nació en Nápoles y murió el 13 de septiembre de 1571, *duque de Soma (II), conde de Oliveto (II), conde de Palamós (III), conde de Trivento* y de *Avellino, barón de Bellpuig (VI)*, gran almirante y capitán general del mar del reino de Nápoles, grande de España; y doña Beatriz Fernández de Córdoba de Figueroa, nacida en Baena y muerta en el monasterio de la Orden de San Jerónimo de Valdelebrón el 5 de agosto de 1553, *duquesa de Sessa (IV)*, quienes habían contraído matrimonio en Baena el 4 de octubre de 1539<sup>8670</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, *marqués de Comares (III)*, alcaide de los Donceles, señor de Lucena, Espejo y Chillón, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro le puso el collar don Felipe II en Tortosa el 22 de diciembre de 1585, gobernador y capitán general de Orán; y doña Juana de Aragón Folch de Cardo-

---

<sup>8666</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 117.

<sup>8667</sup> SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, p. 228, noticia de su muerte que se recibió en Madrid el 21 de febrero de 1635, así en GASCÓN DE TORQUEMADA, GERÓNIMO, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 376; SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 628, aunque por error se da por año de su muerte el de 1645; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 118, que copia su epitafio, en el que se apunta la fecha de su muerte como la del 16 de febrero de 1635. Adviértase que en la carta del jesuita Sebastián González al padre Rafael Pereira, fechada en Madrid el 28 de enero de 1635 ya se lo daba por muerto, en *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648. Tomo I. Que comprende las de 1634, 35 y 36*, en *Memorial Histórico Español*, XIII, Madrid, Imprenta Nacional, 1861, p. 139: «Murió en Aragon D. Gonzalo de Cordoba, que no hará poca falta al reino, aunque no la hará a esta guerra de ahora tan sonada».

<sup>8668</sup> VEGA CARPIO, LOPE DE, *La vega del Parnaso*, Madrid, Imprenta del Reyno, 1637, fol. 265r-271r.

<sup>8669</sup> SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627.

<sup>8670</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 107-109.

na, *duquesa de Segorbe (IV)* por propio derecho y *duquesa de Cardona (V)*, *condesa de Ampurias* y *condesa de Prades, marquesa de Pallars*<sup>8671</sup>.

Por real cédula fechada en Madrid el 9 de enero de 1607 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8672</sup> y en ella fue su dignidad de trece<sup>8673</sup>, administrador con goce de su encomienda de Peñausende, por muerte de don Juan Velázquez, se le dio título de tal en Aranjuez el 1 de mayo de 1608 y, más tarde, se le expidió título de comendador de ella en Madrid el 29 de junio de 1611<sup>8674</sup>, su comendador de Beas por título fechado en El Pardo el 24 de enero de 1633<sup>8675</sup>, y su comendador mayor de Montalbán, en lugar y por fallecimiento de don Juan de Villela, por título fechado en Madrid el 23 de mayo de 1633<sup>8676</sup>. Se le hizo merced del título de *príncipe de Maratea (I)* y se le expidió el competente privilegio en 14 de febrero de 1624<sup>8677</sup>, merced que le fue confirmada en 1632, alcaide perpetuo de Castilnovo en el reino de Nápoles, creado *príncipe del Sacro Imperio* por el emperador don Fernando II<sup>8678</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas inició sus servicios en 1612 a las órdenes del *marqués de Santa Cruz* y se halló en la jornada de La Goleta de aquel año. Continuó sus servicios en Lombardía durante la guerra contra el *duque de Saboya*, en 1616 sirvió junto a don Pedro de Toledo *marqués de Villafranca*, pasó, luego a los estados de Flandes, a las órdenes del archiduque don Alberto, y fue nombrado maestre de campo general del ejército español en Alemania, encargado de hacer frente a las fuerzas del Conde palatino, y se halló en las victorias obtenidas en la batalla de Wimpfen el 6 de mayo de 1622<sup>8679</sup>, en la del Bosque de Lorsech y en la célebre batalla de Fleurus de 24 de agosto de 1622, que dio ocasión a que Lope de Vega compusiera una de sus comedias genealógicas, que era una exaltación, no sólo de los hechos de Fernández de Córdoba, sino de toda su casa: *La nueva victoria de Don Gonzalo de Córdoba*<sup>8680</sup>, años después impresa en su *La vega del Parnaso*<sup>8681</sup>.

<sup>8671</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 258-259; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 114-116.

<sup>8672</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.903.

<sup>8673</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 236; SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 580.

<sup>8674</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 656-657.

<sup>8675</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, pp. 334-335.

<sup>8676</sup> *Idem*, I, pp. 227-228.

<sup>8677</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 187, fol. 156r; cfr. GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 133.

<sup>8678</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 117, 118.

<sup>8679</sup> *Relacion verdadera de la insigne victoria que ha alcanzado don Gonçalo de Cordova y Cardona, Capitan General del exercito de los Estados de Alemania, en nombre del Rey nuestro Señor, del Conde Palatino, y los rebeldes a 6 de Mayo 1622*, Barcelona, Esteva Liberos, 1622.

<sup>8680</sup> BNE. Res. 84, *La nueva Vict.<sup>a</sup> de D. Gonz.<sup>o</sup> de Cordova*; véase sobre esta comedia FERRER VALLS, Teresa, «Lope y la creacion de héroes contemporáneos: *La nueva victoria de don Gonzalo de Córdoba* y *La nueva victoria del marqués de Santa Cruz*», en *Anuario Lope de Vega. Texto, literatura, cultura*, XVIII, Barcelona, 2012, pp. 40-62; CRIVELLARI, Daniele, «El trabajo del autor sobre sí mismo: Lope de Vega escribe *La nueva victoria de don Gonzalo de Córdoba*», en *Anuario Calderoniano*, 8, Pamplona, 2015, pp. 93-111.

<sup>8681</sup> VEGA, Lope de, *De la mayor vitoria de Alemania de don Gonçalo de Cordova*, en VEGA CARPIO, Lope de, *La vega...*, (n. 8668), fol. 243v-264v.

Concurrió con don Ambrosio Spinola al sitio de Breda y allí se halló hasta la rendición de la ciudad el 5 de junio de 1625<sup>8682</sup>.

De orden de don Felipe IV pasó al ducado de Milán a asistir a su gobernador el *duque de Feria (III)* en la lucha contra el *duque de Saboya*, y cuando el de Feria pasó a los reinos de España en 1626 le confió interinamente los puestos de gobernador y comandante general del estado de Milán, y dos años más tarde se le despachó título de tal gobernador de Milán por privilegio fechado en Madrid el 17 de marzo de 1628<sup>8683</sup>. Los sucesos de la guerra de sucesión de Mantua y Monteferrato y, en particular, el asedio a Casale y su frustrada toma, que acabó con la paz acordada en Susa con los franceses el 11 de marzo de 1629 y el levantamiento del sitio a Casale, dieron lugar a que Fernández de Córdoba fuera llamado a la corte y que cesara en el gobierno de Milán en julio de 1629<sup>8684</sup>.

Fernández de Córdoba regresó a los reinos de España en octubre de ese mismo año y, según Gascón de Torquemada, «tuvo orden de no entrar en la Corte, y así se quedó en el Visso»<sup>8685</sup>.

Don Felipe IV le había hecho su consejero de su Consejo de Estado, con habitual entrada en el Consejo de Guerra<sup>8686</sup>, pero sólo pudo entrar en él en 1631, cuando se habían desvanecido las culpas que se le había puesto por su gobierno en Milán<sup>8687</sup>.

El *príncipe de Maratea (I)* conservó sus plazas en los consejos de Estado y Guerra hasta su muerte, tras la cual<sup>8688</sup>.

<sup>8682</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 628; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 117.

<sup>8683</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.356, fol. 454v-457r; *cf.*: GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 283.

<sup>8684</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y Montferrato (1627-1629)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952.

<sup>8685</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 307.

<sup>8686</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 205v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 236; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 100; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 364-365.

<sup>8687</sup> ABREU Y BERTODANO, José Antonio de, *Colección de los tratados de paz*, II, Madrid, por Juan de Zúñiga, Antonio Marín y la viuda de Peralta, 1745, fol. 502.

<sup>8688</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 187, fol. 156r; AGS. Secretarías Provinciales, libro 1.356, fol. 454v-457r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.903; BHSCV. Ms. 174, fol. 205v; BNE. Res. 84; VEGA CARPIO, Lope de, *La vega...*, (n. 8668), fol. 243v-271r; VEGA, Lope de, *De la mayor vitoria de Alemania...*, (n. 8681); *Relacion verdadera de la insigne victoria...*, (n. 8679); GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 133, 283, 307, 376; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627-628; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 236; ABREU Y BERTODANO, José Antonio de, *Colección de los tratados de paz...*, (n. 8687), II, fol. 502; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 100; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 258-259; *Cartas de algunos pp. de la Compañía de Jesús...*, (n. 8667), I, p. 139; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 107-109, 114-118; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1158), I, pp. 227-228, 334-335; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Los comendadores de la Orden de Santiago...*, (n. 1156), II, pp. 656-657; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra...*, (n. 8684); SIETE IGLESIAS, Marqués de, «Los trece de la Orden de Santiago...», (n. 1814), p. 580; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 364-365; FERRER VALLS, Teresa, «Lope y la creación de héroes contemporáneos...», (n. 8680), pp. 40-62; CRIVELLARI, Daniele, «El trabajo del autor sobre sí mismo...», (n. 8680), pp. 93-111.

**1323 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Gonzalo.** *Duque de Sessa (III). Duque de Terranova. Duque de Andría. Duque de Sant Angelo. Duque de Baena (I). Marqués de Bitonto. Conde de Cabra (V). Vizconde de Iznajar (V)* (Estado – Guerra)

Nació en Cartagena el 27 de julio de 1520<sup>8689</sup>; y murió en Villaviciosa de Odón el miércoles 3 de diciembre de 1578<sup>8690</sup>.

Hijo legítimo de don Luis Fernández de Córdoba, muerto el 17 de agosto de 1526, *conde de Cabra (IV), vizconde de Iznajar*, señor de las villas de Baena, Rute, Zambra, Alben-dín y Doña Mencía, grande de Castilla, menino del príncipe don Carlos, luego Carlos I, su embajador ordinario ante el papa Adriano VI en 1522; y de doña Elvira Fernández de Córdoba, muerta de sobreparto en 1524, *duquesa de Sessa (II), duquesa de Andría y Sant-An-gelo, princesa de Jaffa, princesa de Venosa, marquesa de Bitonto*, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Granada el 18 de marzo de 1518<sup>8691</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena el viernes 11 de agosto de 1525, *conde de Cabra (III), vizconde de Iznajar*, rico hombre y gran-de de Castilla, señor de Baena y de otras villas, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real; y su segunda mujer doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda, quienes habían contraído matrimonio en 1518<sup>8692</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Gonzalo Fernández de Córdoba, nacido en Mon-tilla el 30 de septiembre de 1452, el Gran capitán, *duque de Sessa (I), duque de Terranova*, y a quien Fernández de Béthencourt dedica largas páginas; y de su segunda mujer doña María Manrique, quienes habían contraído matrimonio en Palma del Río el 14 de fe-brero de 1489<sup>8693</sup>.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *duque de Sessa (III), conde de Cabra (V), duque de Terranova, marqués de Bitonto, vizconde de Iznajar (V)*, creado *duque de Baena (I)*, señor del estado de Baena, Taha de Orgiva y Busquístar, señor de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía y Alben-dín, grande de España de primera clase, en 1556 se le hizo merced del collar de la Insigne Orden del Toisón de Oro<sup>8694</sup>.

Contrajo matrimonio en Valladolid el 30 de noviembre de 1538 con doña María Sar-miento de Mendoza<sup>8695</sup>. Era hija legítima de don FRANCISCO DE LOS COBOS Y MOLINA,

---

<sup>8689</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía españo-la...*, (n. 4263), VII, p. 93.

<sup>8690</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, p. 223; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía españo-la...*, (n. 4263), VII, p. 98.

<sup>8691</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía españo-la...*, (n. 4263), VII, pp. 84-92.

<sup>8692</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; LÓPEZ DE HARO, ALONSO, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 358-359; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y herál-dica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VI, pp. 165-166 y VII, pp. 65-83.

<sup>8693</sup> *Idem*, VI, pp. 136-164.

<sup>8694</sup> LÓPEZ DE HARO, ALONSO, *Nobiliario genealogico de los Reyes...*, (n. 89), fol. 359-360; PINEDO Y SALA-ZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 222-223; FERNÁN-DEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 93.

<sup>8695</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía españo-la...*, (n. 4263), VII, p. 101.

nacido en Úbeda hacia 1477 y muerto allí mismo en 1547, señor de Sabiote, caballero de la Orden de Santiago, comendador mayor de León, secretario del rey don Carlos I, su secretario de Estado en 1529 y consejero de este Consejo desde ese mismo año, y de doña María de Mendoza Sarmiento<sup>8696</sup>.

Tras la muerte de su padre quedó al cuidado de su abuela la *duquesa de Terranova*, y más tarde de su tío don Pedro Fernández de Córdoba y, finalmente, de su hermano mayor don Juan Fernández de Córdoba, abad y señor de Rute, época en la que no sólo se instruyó en el ejercicio de las armas, sino que, también, se dedicó con provecho al cultivo de las letras<sup>8697</sup>.

En 1538 asistió a las Cortes de Toledo, tres años más tarde acompañó al emperador en la jornada de Argel, y en 1548 fue en el séquito del príncipe don Felipe en su viaje a los estados de Flandes y, después de visitar Nápoles, regresó a los reinos de España en 1556 y aquí concurrió a la proclamación de don Felipe II en Valladolid el 22 de marzo de aquel año, y al poco tiempo marchó a Flandes junto a don Ruy Gómez de Silva<sup>8698</sup>.

En 1558 se hallaba en Flandes cuando fue nombrado gobernador del ducado de Milán<sup>8699</sup> y, una vez que besó las reales manos, salió de Bruselas a tomar posesión de su destino. Entró en la ciudad de Milán por la posta el 23 de julio de ese mismo año de 1558, y permaneció en este gobierno hasta la semana santa del año de 1560, cuando pasó a la ciudad de Génova y allí se embarcó para España<sup>8700</sup>. Había dejado en el gobierno de Milán al *marqués de Pescara*, pero ya en 1562 volvió a Milán a tomar nuevamente el gobierno del ducado, que conservó hasta el año siguiente, cuando volvió a España, lo que hacía cargado de deudas<sup>8701</sup>.

Se trasladó a sus estados en Andalucía y allí, «conformando mas su voluntad con la de sus emulos que con la del Rey, vivía en su casa libre de negocios, aunque no de pretensiones», cuando en 1568 se produjo la rebelión de los moriscos, que afectó algunas de sus posesiones, como las de Orgiva y Castil de Ferro, fue llamado por el monarca para que asistiera, junto a don Juan de Austria, a la jornada para acabar con aquella rebelión, lo que cumplió con sus consejos y el empeño de su propia persona<sup>8702</sup>.

<sup>8696</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74r-74v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 159r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 90.

<sup>8697</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 93-94.

<sup>8698</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, pp. 13, 104, 125; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 94.

<sup>8699</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, pp. 142, 217.

<sup>8700</sup> SAGREDO DE MOLINA, JUAN, *La jornada de Çendal i de Moncalvo y venida del Ill.<sup>mo</sup> y Exm.<sup>o</sup> señor g.<sup>o</sup> fernández de cordova, duque de Sessa [...] y todo lo a el sucedido en Italia siendo gobernador y capitán general en el Estado de Milán por su m.t desde el año de mill y qui.<sup>os</sup> y cinquenta y ocho hasta el de sesenta que se fue en España*, en BNE. Ms. 2.834; CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 237.

<sup>8701</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 95-96; FERNÁNDEZ CONTI, SANTIAGO, «Fernández de Córdoba, Gonzalo (III Duque de Sessa)», en MARTÍNEZ MILLÁN, JOSÉ y CARLOS MORALES, CARLOS JAVIER DE (DIRS.), *Felipe II, 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), p. 373.

<sup>8702</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, pp. 7-10, 30-66; HURTADO DE MENDOZA, DIEGO DE, *Guerra de Granada, que hizo el Rei D. Felipe II contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1776, fol. 56, 64, 133-134, 140, 172, 227, 245, 257, 261.*

En 9 de diciembre de 1569 don Felipe II le hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>8703</sup>, y prestó juramento el 15 de enero de 1571 con entrada en el Consejo de Guerra<sup>8704</sup>.

En 1572 fue nombrado lugarteniente general de don Juan de Austria, y se le despachó título de capitán general de las fuerzas marítimas, en lugar del fallecido don Fernando Folch de Cardona, por privilegio fechado en El Pardo el 20 de mayo de 1572<sup>8705</sup>, a quien también sucedió como gran almirante del reino de Nápoles<sup>8706</sup>.

Permaneció en Nápoles hasta 1578, pues en el mes de abril de aquel año embarcó rumbo a los reinos de España a servir su plaza del Consejo de Estado, pero la muerte le sorprendió al cabo de pocos meses de haber entrado en España y cuando se dirigía a la villa y corte<sup>8707</sup>.

---

<sup>8703</sup> BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 219; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 57-58; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 325.

<sup>8704</sup> FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Fernández de Córdoba, Gonzalo...», (n. 8701), p. 373.

<sup>8705</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 133, fol. 112v.

<sup>8706</sup> SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città, e Regno di Napoli*, IV, Napoli, A spese di Antonio Bulifon, 1675, fol. 100.

<sup>8707</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 133, fol. 112v; BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r BHCSCV. Ms. 174, fol. 201r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/139, fol. 74r-74v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 159r; SAGREDO DE MOLINA, Juan, *La jornada de Çendal i de Moncalvo...*, (n. 8700); CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, pp. 13, 104, 125, 142, 217, 237; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 123), II, pp. 7-10, 30-66; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 359-360; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealogico...*, (n. 1034), fol. 90; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 219; SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città, e* SUMMONTE, Giovanni Antonio, *Historia della città...*, (n. 8706), fol. 100; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 57-58; HURTADO DE MENDOZA, Diego de, *Guerra de Granada...*, (n. 8702), fol. 56, 64, 133-134, 140, 172, 227, 245, 257, 261; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 222-223; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 8545), VI, pp. 136-166; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 84-101; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 235; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, «Fernández de Córdoba, Gonzalo...», (n. 8701), p. 373.

**1324 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FOLCH DE CARDONA ANGLESO LA Y RE-QUESENS, Antonio.** *Duque de Sessa (V). Duque de Soma (IV). Duque de Baena (III). Conde de Cabra (VII). Conde de Palamós (VI). Conde de Oliveto (IV). Conde de Avellino (V). Conde de Trivento (V). Vizconde de Izanajar (VII). Barón de Bellpuig (XIX). Barón de Liñola (VI). Barón de Uxafavá. Barón de Calonge (V). Grande de España (Estado – Guerra)*

Nació en Bellpuig el 3 de diciembre de 1550<sup>8708</sup>; y murió en Valladolid el 6 de enero de 1606 y su cuerpo cadáver fue depositado en el monasterio de los carmelitas descalzos de dicha ciudad, luego trasladado a la capilla mayor de su convento de la Madre de Dios en Baena<sup>8709</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando Folch de Cardona, nacido en Napoles y muerto el 13 de septiembre de 1571, *duque de Soma (II), conde de Oliveto (II), conde de Palamós (III), conde de Trivento* y de *Avellino, barón de Bellpuig (VI)*, gran almirante y capitán general del mar del reino de Nápoles, grande de España; y de doña Beatriz Fernández de Córdoba de Figueroa, muerta en el monasterio de la Orden de San Jerónimo de Valdelebrón el 5 de agosto de 1553, *duquesa de Sessa (IV)*, quienes habían contraído matrimonio en Baena el 4 de octubre de 1539<sup>8710</sup>.

Sucedió en los títulos de *duque de Sessa (V), duque de Baena (III), duque de Soma (IV), conde de Palamós (VI), conde de Trivento (V), conde de Avellino (V), conde de Oliveto (IV), vizconde de Iznájar (VII), barón de Bellpuig (XIX), barón de Calonge (V) y barón de Liñola (VI)*, grande de España de primera clase, señor de Doña Mencía, Rute, Zambra y Albendin, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de las Casas de la Orden de Sevilla y Niebla<sup>8711</sup>.

Contrajo matrimonio en la villa de Tora en el principado de Cataluña, el 19 de junio de 1578, con doña Juana Fernández de Córdoba Cardona y Aragón, muerta en 1615, hija legítima de don Diego Fernández de Córdoba, *marqués de Comares (III)*, alcaide de los Donceles, señor de Lucena, Espejo y Chillón, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, le puso el collar don Felipe II en Tortosa el 22 de diciembre de 1585, gobernador y capitán general de Orán, y de doña Juana de Aragón Folch de Cardona, *duquesa de Segorbe (IV)* por propio derecho y *duquesa de Cardona (V), condesa de Ampurias y condesa de Prades, marquesa de Pallars*<sup>8712</sup>.

---

<sup>8708</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 110.

<sup>8709</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 54v; CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS DE, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 268-269; SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627.

<sup>8710</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 107-109.

<sup>8711</sup> SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 110.

<sup>8712</sup> SALAZAR Y CASTRO, LUIS DE, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627; PINEDO Y SALAZAR, JULIÁN DE, *Historia de la Insigne Orden del Toison...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 258-259; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 114-116.

Hijos suyos fueron:

1.º) Luis Fernández de Córdoba Cardona y Requesens, *alias*, de Cardona y de Córdoba, nacido en Tarragona el 7 de noviembre de 1548 y muerto soltero en Nápoles el 6 de marzo de 1574, que sucedió en los títulos y estados de su casa y, así, fue *duque de Soma (III)*, *conde de Oliveto (III)*, *conde de Palmós (IV)*, *conde de Trivento y Avellino*, *barón de Bellpuig*<sup>8713</sup>.

2.º) Don Diego de Córdoba y Cardona, nacido en Baena el 19 de abril de 1583, bautizado a los nueve días de su edad, y muerto en Baena el 1 de mayo de 1588<sup>8714</sup>.

3.º) Don Fernando Lorenzo Buenaventura de Córdoba, nacido en Baena el 14 de julio de 1584 y bautizado el 25 de dicho mes y año, abad de Rute, arcediano y canónigo de Córdoba, rector de la Universidad de Salamanca y camarero del infante cardenal don Fernando de Austria<sup>8715</sup>.

4.º) Don GONZALO ANDRÉS DOMINGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CARDONA, nacido en Cabra en 1585 y muerto en Montalbán de Aragón en 1635, *príncipe de Maratea (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1607, su dignidad de trece, su comendador de Peñausende en 1611, de Beas en 1633 y comendador mayor de Montalbán en ese mismo año de 1633, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1631, con entrada en el Consejo de Guerra.

5.º) Don Ramón Folch de Cardona, nacido en Cabra el 15 de abril de 1587 y muerto pasado el año de 1634, comendador del Viso en la Orden de San Juan<sup>8716</sup>.

6.º) Don Alonso Fernández de Córdoba, muerto niño en Roma<sup>8717</sup>.

7.º) Don Lorenzo Fernández de Córdoba, profesó religioso en el convento de San Pablo el Real de Córdoba de la Orden de Santo Domingo<sup>8718</sup>.

8.º) Don Francisco Fernández de Córdoba y Cardona, nacido en Roma y muerto antes de 1634, dedicado a la carrera de las armas, sirvió en los ejércitos de Flandes y Alemania. Contrajo matrimonio con doña Juana de Córdoba y Rojas, *marquesa de Poza (V)*, señora de las villas de Monzón, Cavia, Valdespina, Serón y Santiago de la Puebla. Fruto de esta unión fue doña Francisca de Rojas y Córdoba, nacida en Madrid, *marquesa de Poza (VI)*, señora de las villas de Monzón, Cavia, Valdespina, Serón y Santiago de la Puebla, que, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano Francisco Suárez y Rivera el 2 de abril de 1642, contrajo matrimonio con don Gaspar Felípez de Guzmán y Spínola<sup>8719</sup>, nacido en Madrid hacia 1630, *marqués de Morata*, caballero de la Orden de Santiago en 1632<sup>8720</sup>, hijo legítimo que era de don DIEGO MESÍA FELÍPEZ DE GUZMÁN, nacido en Madrid y muerto

<sup>8713</sup> *Ibidem*.

<sup>8714</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 628; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 116.

<sup>8715</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 628; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 108-109.

<sup>8716</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 118-119.

<sup>8717</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 628; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 119.

<sup>8718</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 119.

<sup>8719</sup> AHP-Madrid, Prot. 6.211, fol. 31r-42v.

<sup>8720</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.845.

aquí mismo en 1655, *marqués de Leganés (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1614, su comendador mayor de León y su dignidad de trece, capitán de caballería y maestre de campo, gentilhombre de la cámara del archiduque Alberto, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1622, su gentilhombre de cámara en 1624, de su Consejo de Estado en 1627, presidente del Consejo de Flandes y Borgoña en 1628, gobernador del Estado de Milán en 1635, y presidente del Consejo Supremo de Italia en 1653.

9.<sup>a</sup>) Doña Beatriz de Figueroa y de Cardona, nacida en la villa de Arbeca, principado de Cataluña, el 28 de noviembre de 1579, muerta en Cabra en noviembre de 1588<sup>8721</sup>.

10.<sup>a</sup>) Doña Juana Fernández de Córdoba y de Aragón, nacida en la villa de Arbeca el 15 de diciembre de 1580 y muerta en Madrid en 1609, bajo testamento que había otorgado el 15 de mayo de este último año. Contrajo matrimonio en el puerto de Hércules, Toscana, el 17 de junio de 1597 con don Íñigo Fernández de Velasco y Fernández de Córdoba, *conde de Haro (IX)*, caballero de la Orden de Alcántara y su comendador de Portezuelo<sup>8722</sup>.

11.<sup>a</sup>) Doña Francisca Fernández de Córdoba, muerta en Milán el 15 de enero de 1623. Contrajo matrimonio por poderes, en Valladolid en julio de 1605, con don GÓMEZ SUÁREZ DE FIGUEROA Y CÓRDOBA<sup>8723</sup>, nacido en Guadalajara en 1587 y muerto en Munich en 1634, *duque de Feria (III)*, *marqués de Villalba (II)*, *conde de Zafra*, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Segura de la Sierra y su dignidad de trece, embajador ordinario en Roma, virrey de Valencia, embajador extraordinario a Francia en 1610, gobernador de Milán en 1618, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1626 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Cataluña en 1629, y nuevamente gobernador de Milán en 1635.

12.<sup>a</sup>) Doña Isabel Fernández de Córdoba y de Aragón, muerta niña en Roma<sup>8724</sup>.

Después de haber asistido a la Universidad de Lérida, a los catorce años de su edad pasó a la villa y corte en compañía de su padre y aquí fue menino de la princesa doña Juana de Portugal, infanta de España, y más tarde se trasladó a los estados de Italia con su tío don Gonzalo Fernández de Córdoba, *duque de Sessa*. Asistió a la jornada de La goleta junto a don Juan de Austria y, vuelto a los reinos de España, fijó su residencia en su palacio de Cabra<sup>8725</sup>.

En 1590 don Felipe II lo destinó como su embajador extraordinario en Roma e hizo su entrada en aquella corte el 21 de junio de dicho año y fue recibido por el papa Sixto V, y continuó en la embajada romana en tiempo de los papas Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII. Después de reiteradas instancias suyas, don Felipe III le concedió licencia para regresar a los reinos de España, lo que hizo a últimos de 1603, pues se le dio orden que de esperara la llegada de su sucesor el *marqués de Villena*<sup>8726</sup>, y sin que hubiera aceptado el gobierno de Milán, que se le había ofrecido para que permaneciera en los estados de Italia<sup>8727</sup>.

<sup>8721</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 119.

<sup>8722</sup> *Idem*, VII, pp. 119-120.

<sup>8723</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS DE, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 255.

<sup>8724</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 120.

<sup>8725</sup> *Idem*, VII, pp. 110-111.

<sup>8726</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS DE, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 154, 165; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 111-112.

<sup>8727</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS DE, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 163.

Su venida a los reinos de España la hacía con plaza del Consejo de Estado, que le había concedido don Felipe III por real decreto de 12 de abril de 1601, con la correspondiente entrada en el Consejo de Guerra<sup>8728</sup>, y con el puesto de mayordomo mayor de la reina doña Margarita, que se le había concedido en el año siguiente<sup>8729</sup>.

A primeros de diciembre de 1603 aún no se tenía noticia de su llegada a España y se entendía que no serviría el oficio de mayordomo mayor de la reina, sino la presidencia del Consejo de Indias, en lugar del *conde de Lemos*, pero al acabar aquel mes ya se sabía en la corte que se hallaba en Barcelona desde el 13 de diciembre y que esperaba orden del monarca para pasar a Valladolid a servir su oficio de mayordomo mayor de la reina, por lo que no hubo mudanza alguna en la presidencia del Consejo de Indias<sup>8730</sup>. En enero de 1604 se dirigió a Valencia, donde se hallaba el monarca y al cabo de pocos días pasó a servir su empleo de mayordomo mayor de la reina<sup>8731</sup>.

En Valladolid sirvió su referido oficio de mayordomo mayor, aunque muy pronto su salud se resintió y, así, a últimos de agosto de 1604 estaba malo con calenturas y los médicos se habían dado prisa en sangrarle, porque le temían mal de tabardillo, pero ya en octubre siguiente se hallaba recuperado de sus tercianas<sup>8732</sup>. En octubre del año siguiente se trataba de su vuelta a la embajada de Roma, pero ello quedó en nada y continuó en el desempeño de su empleo de mayordomo mayor<sup>8733</sup>.

En diciembre de 1605 nuevamente su salud se hallaba quebrantada y, según Cabrera de Córdoba: «[C]on calentura, que responde a terciana y grande melancolía, por el descontento que tiene de la poca merced que se le hace, estando muy empeñado y sin forma de pagar lo que debe, si S. M. no se acuerda de hacerle merced»<sup>8734</sup>. Fue esta su última enfermedad, pues la muerte le sorprendió el día de Reyes de 1606 y, tras ella, se proveyó el empleo de mayordomo mayor de la reina en don Juan de Borja<sup>8735</sup>.

---

<sup>8728</sup> RAH. Colección Luis Salazar y Castro, M-47, fol. 167v; *cf.* BHCSCV. Ms. 174, fol. 202v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 214; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 71; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Consultas del Consejo de Estado...*, (n. 4000), pp. 391-392; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 343-344.

<sup>8729</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis de, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 139, 143, 148, 171.

<sup>8730</sup> *Idem*, pp. 199, 201.

<sup>8731</sup> *Idem*, pp. 206, 208, 210, 211.

<sup>8732</sup> *Idem*, pp. 225, 227.

<sup>8733</sup> *Idem*, pp. 262, 264.

<sup>8734</sup> *Idem*, p. 267.

<sup>8735</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.845; AHP-Madrid, Prot. 6.211, fol. 31r-42v; BHCSCV. Ms. 174, fol. 202v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 54v; RAH. Colección Luis Salazar y Castro, M-47, fol. 167v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis de, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 139, 143, 148, 154, 163, 165, 171, 199, 201, 206, 208, 210, 211, 225, 227, 255, 262, 264, 267, 268-269; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 2169), III, fol. 627-628; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 214; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 71; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toyson...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 258-259; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 107-120; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Consultas del Consejo de Estado...*, (n. 4000), pp. 391-392; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 343-344.

**1325 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA FOLCH DE CARDONA ARAGÓN Y REQUESENS, Francisco María Dionisio.** *Duque de Sesa (VIII). Duque de Baena (VI). Duque de Soma (VII). Conde de Cabra (X). Vizconde de Iznájar. Conde de Palamós. Conde de Oliveto. Conde de Avellino. Conde de Trivento (Órdenes)*

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 17 de octubre de 1626<sup>8736</sup>; y murió ahí mismo a la una de la mañana del domingo 12 de septiembre de 1688, bajo poder para testar que había otorgado en la dicha villa y corte ante el escribano público y del número Francisco Isidro de León el 9 de ese mes de septiembre de 1688<sup>8737</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Anglesona Aragón y Requesens, nacido en Madrid y bautizado por el cardenal inquisidor general don Fernando Niño en su parroquial de San Martín el 19 de abril de 1600<sup>8738</sup>, muerto en Madrid el 23 de enero de 1659, *duque de Sesa (VII). duque de Baena (V), conde de Cabra (IX), duque de Soma (VI), vizconde de Iznájar, conde de Palamós, conde de Avellino, conde de Trivento, barón de Bellpuig*, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y Albánchez; y de doña Teresa Pimentel y Ponce de León, nacida en Marchena en 1596 y muerta en Madrid el 30 de agosto de 1682, quienes habían contraído matrimonio en 1619<sup>8739</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Fernández de Córdoba y Cardona, nacido en Baena el 25 de enero de 1582 y muerto en Madrid el viernes 14 de noviembre de 1642, *duque de Sessa (VI), duque de Baena (IV), conde de Cabra (VIII), vizconde de Iznájar, duque de Soma (V), conde de Palamós, conde de Oliveto, Barón de Bellpuig, barón de Liñola, barón de Calonge*, gran almirante de Nápoles, caballero de la Orden de Santiago en 1622, su comendador de Bedmar en 1625; y doña Mariana de Rojas y Córdoba, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Benito el Viejo el 5 de enero de 1577, muerta en Madrid el 23 de mayo de 1630, *marquesa de Poza (IV)*, quienes habían contraído matrimonio en 1598<sup>8740</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Alonso Pimentel y Quiñones, *conde de Benavente (IX), conde de Luna, conde de Mayorga*; y doña María Ponce de León<sup>8741</sup>.

Sucedió en los títulos y estados de su casa y así fue *duque de Sesa (VIII), duque de Baena (VI), conde de Cabra (X), vizconde de Iznájar, duque de Soma (VII), conde de Palamós, conde de Oliveto, conde de Avellino, conde de Trivento, barón de Bellpuig, barón de Liñola, barón de Uxafavá, barón de Calonge*, señor de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía, Albendín y varias otras, grande de España de primera clase, en 1677 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava y fue su comendador de Almagro y la Obrería<sup>8742</sup>.

---

<sup>8736</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 130-131.

<sup>8737</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 130-131.

<sup>8738</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20, fol. 24v.

<sup>8739</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 126-127.

<sup>8740</sup> *Idem*, VII, pp. 120-124.

<sup>8741</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 55r.

<sup>8742</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 130.

Contrajo primer matrimonio en la parroquia de Santiago de Montilla el 3 de diciembre de 1641, ratificado el 4 de febrero del año siguiente, con doña Isabel Luisa María Fernández de Córdoba y Figueroa, nacida el 5 de septiembre de 1619 y muerta en 1654<sup>8743</sup>. Era hija de don Alonso Fernández de Córdoba, nacido en Montilla el 9 de octubre de 1588 y muerto el 24 de julio de 1645 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el colegio de los Jesuitas de Montilla, *duque de Feria (V)*, *marqués de Priego (V)*, *marqués de Villafranca (III)*, *marqués de Montalbán (I)*, señor de Aguilar de la Frontera (XI), creado caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro el 22 de octubre de 1624 y recibió el collar, de manos del *duque de Arcos*, el 24 de mayo de 1627, y de doña Juana Enríquez de Ribera y Girón, natural de Sevilla, quienes habían contraído matrimonio en Sevilla el 20 de febrero de 1607<sup>8744</sup>.

Contrajo segundo matrimonio, de secreto, en 1657 con doña Mencía Dávalos y Merino, muerta en el monasterio de Dominicas de la Rambla en 1679, hija legítima de don Pedro Dávalos de Segura y de doña Francisca Merino y Aranda, pero, a instancias del padre de don Francisco María, este segundo matrimonio suyo fue declarado nulo<sup>8745</sup>.

Contrajo tercer matrimonio, bajo capitulaciones fechadas en Madrid ante el escribano Francisco Suárez el 21 de noviembre de 1660, con doña Ana María Manuela Josefa Pimentel de Córdoba Enríquez de Guzmán, muerta en Madrid el 16 de marzo de 1683, *marquesa de Tábara (VI)*, *condesa de Villada (II)*<sup>8746</sup>. Era hija legítima de don ENRIQUE ENRÍQUEZ PIMENTEL Y MOSCOSO, nacido en Madrid hacia 1600 y muerto aquí mismo en 1663, *marqués de Tábara (V)*, *conde de Villada (I)*, señor de la villa de Villafáfila, Villavicencio, Riaño, Solio y de la Puebla, caballero de la Orden de Alcántara en 1646, su comendador de *Sancti Spiritus* y su dignidad de clavero, dedicado a la carrera de las armas sirvió en Sicilia junto a su padre y a la muerte de éste, se encargó interinamente del gobierno de aquel virreinato en 1627, nombrado virrey y capitán general de Navarra en 1640, virrey de Aragón en 1641, capitán general de la artillería de España, del Consejo de Guerra de don Felipe IV, pasó en 1645 como gobernador y capitán general del reino de Galicia y presidente de su Real Audiencia, se le concedió la presidencia del Consejo de las Órdenes, en lugar del *marqués de Velada*, en 1655.

Contrajo cuarto matrimonio, en el Palacio del Buen Retiro, el 11 de diciembre de 1683, con doña María Andrea de Guzmán y Dávila<sup>8747</sup>, muerta en 1709, dama y copera de la reina doña María Luisa de Orleans, hija legítima que era de don Manuel Luis de Guzmán y Manrique de Zúñiga, nacido en Sevilla y muerto el 20 de julio de 1692, *marqués de Villamanrique (IV)*, y *marqués de Ayamonte (VI)*, y de doña Ana Dávila Osorio, muerta en Madrid el 20 de julio de 1692, *marquesa de Astorga (XI)*, *marquesa de Velada*, *condesa de Trastámara (XII)* y

<sup>8743</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 132.

<sup>8744</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 336-337.

<sup>8745</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 132.

<sup>8746</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 132-133.

<sup>8747</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 85.

*condesa de Santa Marta*<sup>8748</sup>. Esta doña Ana era hija legítima de don ANTONIO SANCHO DÁVILA Y TOLEDO, nacido en Madrid en 1590 y muerto ahí mismo en 1666, *marqués de Velada (III)*, *marqués de San Román (I)*, gobernador del estado de Milán en 1643, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1647, gobernador del Consejo Real de las Órdenes en 1653 y su presidente en 1655, gobernador del Consejo de Italia en 1655 y presidente del Consejo de Flandes en 1660. Muerto don Francisco María Dionisio, su viuda doña María Andrea de Guzmán contrajo nuevo matrimonio con don JOSÉ SARMIENTO DE VALLADARES Y ARINES, nacido en Sajamonde en 1643 y muerto en Madrid en 1708, *duque de Atrisco (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1673, alcalde de hijosdalgo en plaza supernumeraria de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1673, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1677, ministro del Consejo Real de las Órdenes en 1681, virrey de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de Méjico en 1696, y presidente del Consejo Real de las Indias en ausencia del *duque de Uceda* en 1705.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Antonio María Francisco José Fernández de Córdoba y Cardona, nacido en Cabra y bautizado en su parroquial de Nuestra Señora de la Asunción y Ángeles el 7 de abril de 1643, y que murió de pocos años<sup>8749</sup>.

2.º) Don Alonso María José Francisco Antonio Fernández de Córdoba, nacido en Cabra y bautizado en su parroquial el 1 de abril de 1645, muerto de corta edad<sup>8750</sup>.

3.º) Don Francisco María José Fernández de Córdoba Cardona Aragón y Requensens, nacido en Cabra y bautizado en su parroquial el 9 de junio de 1647 y muerto sin descendencia en 1685, *conde de Cabra (XI)*, *conde de Palamós*, que contrajo matrimonio con doña Leonor de Moscoso Rojas y Córdoba<sup>8751</sup>.

4.º) Don Félix María Antonio Alonso Francisco Fernández de Córdoba y Cardona, nacido en el palacio de su familia sito en la villa de Cabra y bautizado en su parroquial el 11 de enero de 1654, y muerto en Madrid el 3 de julio de 1709, bajo testamento que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano real Domingo Antonio Garrido el 13 de junio de 1709<sup>8752</sup>, *duque de Sesa (IX)*, *duque de Soma (VIII)*, *duque de Baena (VII)*, *conde de Cabra (XII)*, *vizconde de Iznatoraf*, señor de las baronías de Belpuig, almirante de Nápoles, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Destriana, capitán general del Mar Océano. Don Carlos II lo nombró en noviembre de 1697 por gentilhombre de su cámara con ejercicio<sup>8753</sup> y, con manifiesto error, al confundirle con el *duque de Uceda*, Garma y Durán le da por presidente del Consejo de Indias<sup>8754</sup>. Contrajo primer matrimonio en 1678 con doña Francisca Fernández de Córdoba y Rojas Portocarrero y Man-

<sup>8748</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 653; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 133.

<sup>8749</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 134.

<sup>8750</sup> *Ibidem*.

<sup>8751</sup> *Ibidem*.

<sup>8752</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 137-138.

<sup>8753</sup> GM. 19-XI-1697, N.º 37, p. 148.

<sup>8754</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 355-356. De aquí procede el que, en muchas ocasiones, se le dé por presidente del Consejo de Indias.

rique, muerta de sobrepardo en 1680, *condesa de Casa Palma (III)*, *condesa de la villa de las Posadas (V)*, *marquesa de Guadalcazar (V)*, señora del mayorazgo de Guadalmena. Contrajo segundo matrimonio en 1685 con doña Margarita María Teresa de Aragón y Benavides, dama de la reina doña María Luisa de Orleans<sup>8755</sup>. Fueron padres de don Francisco Javier Fernández de Córdoba Folch de Cardona Aragón y Anglesola, muerto en el Real Sitio de San Ildefonso el 19 de mayo de 1750<sup>8756</sup>, bajo poder para testar que había otorgado a su mujer, doña Teresa Fernández de Córdoba, en aquel Real Sitio ante el escribano real Pedro Plasencia el 10 de abril de 1750<sup>8757</sup>, complementado por codicilo extendido ahí mismo el 25 de abril de 1750<sup>8758</sup>, y en cuya virtud se extendió el testamento en Madrid el 10 de julio de 1750<sup>8759</sup>, *duque de Sesa (X)*, *duque de Soma (IX)*, *duque de Baena (VIII)*, *conde de Cabrera (XIII)*, *vizconde de Iznatoraf*, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava, caballero mayor de la reina viuda de don Felipe V.

Hija legítima suya, habida en su segundo matrimonio, fue:

5.<sup>a</sup>) Doña María Regina Fernández de Córdoba y Dávalos, que profesó religiosa en el convento de capuchinas franciscanas de Córdoba<sup>8760</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su tercer matrimonio, fueron:

6.<sup>o</sup>) Don Antonio Pimentel de Córdoba, nacido en Barcelona y muerto allí mismo a los pocos años de su edad, *conde de Villada*<sup>8761</sup>.

7.<sup>a</sup>) Doña Luisa Pimentel de Córdoba, *marquesa de Tábara (VII)*, *condesa de Villada (V)*, profesó carmelita descalza en el monasterio de San José de Toledo por el mes de noviembre de 1693<sup>8762</sup>.

8.<sup>a</sup>) Doña María de Córdoba y Pimentel, muerta en sus primeros años<sup>8763</sup>.

9.<sup>a</sup>) Doña Teresa de Córdoba y Pimentel, muerta en Toledo en febrero de 1694, profesó junto con su hermana doña Luisa en el referido convento de carmelitas descalzas de San José de Toledo<sup>8764</sup>.

10.<sup>a</sup>) Doña Ana María Manuela Úrsula Rosolea Francisca Teresa Fernández de Córdoba y Pimentel Enríquez de Guzmán, nacida en Madrid el 17 de junio de 1668 y bautizada a los nueve días de su edad en la parroquial de los Santos Justo y Pastor, muerta en Tordesillas el 22 de febrero de 1726, *marquesa de Tábara (VIII)*, *condesa de Villada (VI)*. Contrajo primer matrimonio con su primo don Antonio José Félix Francisco de Toledo y Córdoba, muerto el 5 de octubre de 1706, caballero de la Orden de Santiago y su comen-

<sup>8755</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 54v.

<sup>8756</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.614, fol. 496v-497r.

<sup>8757</sup> *Idem*, fol. 491r-493v.

<sup>8758</sup> *Idem*, fol. 494r-495r.

<sup>8759</sup> *Idem*, fol. 496r-501r.

<sup>8760</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 135.

<sup>8761</sup> *Ibidem*.

<sup>8762</sup> *Ibidem*.

<sup>8763</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 634; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 135.

<sup>8764</sup> *Ibidem*.

dador de Azuaga, contrajo segundo matrimonio con don Valerio Antonio de Zúñiga y Ayala, muerto en 1712, *marqués de Aguila fuente (V)* y *conde de Villalba (VI)*, y contrajo tercer matrimonio con don GASPAR LEIVA DE LA CERDA *alias DE LA CERDA Y LEIVA*<sup>8765</sup>, nacido en Zaragoza y muerto en Huancavelica, reinos del Perú, en 1754, recibido en 1700 por colegial del Colegio de Santa Catalina de los Verdes de la Universidad de Alcalá, graduado en ésta de licenciado en cánones en 1705, se le hizo merced de una plaza de alcalde hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1706, nombrado superintendente y gobernador de las minas de Huancavelica en 1745, con honores de ministro de capa y espada del Consejo de Indias en este mismo año de 1745.

Hijos legítimos suyos, habidos en su cuarto matrimonio, fueron:

11.º) Don Manuel Miguel Francisco Antonio Fernández de Córdoba Guzmán y Dávila, nacido en Madrid el 28 de septiembre de 1684 y muerto en Puebla de los Ángeles el 12 de julio de 1702, caballero de justicia de la Orden de San Juan, contrajo matrimonio en la dicha ciudad de Puebla de los Ángeles en mayo de 1702 con doña Melchora Juana de Moctezuma Sarmiento de Valladares, *condesa de Moctezuma (IV)*<sup>8766</sup>. Era hija legítima de don JOSÉ SARMIENTO DE VALLADARES Y ARINES, nacido en Sajamonde en 1643 y muerto en Madrid en 1708, *duque de Atrisco (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1673, alcalde de hijosdalgo en plaza supernumeraria de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1673, oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1677, ministro del Consejo Real de las Órdenes en 1681, virrey de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de Méjico en 1696, y presidente del Consejo Real de las Indias en ausencia del *duque de Uceda* en 1705.

12.º) Don Diego de Córdoba y Guzmán, nacido en Madrid el día de *Corpus Christi* de 1688 y murió de pocos años<sup>8767</sup>.

13.ª) Doña Teresa Manuela Fernández de Córdoba y Guzmán, nacida en Madrid el 17 de junio de 1688, que contrajo matrimonio con don Francisco Javier Fernández de Córdoba y Aragón Folch de Cardona y Requesens, *duque de Sessa (X)*<sup>8768</sup>.

Don Carlos II dio al *duque de Sessa (VIII)* llave de su gentilhombre de cámara, y en 1669 lo nombró virrey de Cataluña, en lugar del *duque de Osuna*, y entró en Barcelona el 6 de diciembre de ese mismo año y prestó juramento y tomó la posesión. Durante su gobierno se ocupó en el reparo y mejora de las fortificaciones de la ciudad y, así, fabricó el baluarte de la Puerta Nueva y dio principio al baluarte de la Puerta del Ángel, y permaneció en sus empleos hasta la llegada de su sucesor, el *duque de San Germán*, a quien recibió en Barcelona el 15 de agosto de 1673 y se le dio la posesión dos días más tarde, y el *duque de Sessa* permaneció en la ciudad hasta el 10 de septiembre de ese mismo año, día en que salió de ella para dirigirse a la villa y corte<sup>8769</sup>.

<sup>8765</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 634; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 135-136.

<sup>8766</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 634; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 136-137.

<sup>8767</sup> *Ibidem.*

<sup>8768</sup> *Ibidem.*

<sup>8769</sup> FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 354-356.

Por real decreto de 27 de agosto de 1677 se le hizo merced de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes, en lugar del *duque de Osuna*, que pasaba al puesto de caballero mayor de la reina, se le expidió su título por real cédula de 4 de noviembre de 1677<sup>8770</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 12 de ese mismo mes y año<sup>8771</sup>.

Permaneció en el servicio de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta su paso en 1687 a caballero mayor de don Carlos II y, por real decreto de 18 de diciembre de 1687, se nombró para que le sucediera en la dicha presidencia a don Juan Alonso de Guzmán y Fuentes, *conde de Talsara (I)*<sup>8772</sup>.

Sirvió el *duque de Sessa (VIII)* como caballero mayor del rey hasta el fin de sus días<sup>8773</sup>.

Fernández de Córdoba y Glimes de Brabante, Francisco Ramón de, *vide* ESPÉS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y GLIMES DE BRABANTE, Francisco Ramón de

<sup>8770</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 20 (numeración antigua).

<sup>8771</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 397-398.

<sup>8772</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 27, fol. 105-110; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 21 (numeración antigua).

<sup>8773</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 27, fol. 105-110; AHN. Órdenes, leg. 5.278, exp. 20 y 21; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20; AHP-Madrid, Prot. 16.614, fol. 491r-501r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 38r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 54v, 55r; GM. 19-XI-1697, N.º 37, p. 148; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Indice de las glorias de la Casa Farnese...*, (n. 1820), fol. 366; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 653; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 633-634; FELIÚ DE LA PEÑA Y FARELL, Narciso, *Anales de Cataluña...*, (n. 3859), III, fol. 354-356; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 355-356, 397-398; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 336-337; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 120-138; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 85.

## 1326 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y HEREDIA CARVAJAL Y MANUEL, Antonio (Estado)

Nació en la ciudad de Córdoba; y murió en Madrid, a los ochenta y cuatro años de su edad, a las once menos cuarto de la mañana del 5 de octubre de 1816<sup>8774</sup>. Había otorgado testamento en la villa y corte ante el escribano de guerra Antonio Pineda el 24 de diciembre de 1809<sup>8775</sup>, complementado por una «Memoria» fechada el 14 de marzo de 1816<sup>8776</sup>, y continuada por otra «Memoria» fechada el 15 de mayo siguiente<sup>8777</sup>.

Hijo legítimo de don Fernando José Fernández de Córdoba y Heredia, nacido en la ciudad de Córdoba en 1700 y muerto en 1759, señor de las villas de los Cansinos, Prado Castellano y Torre Albadén, veinticuatro de Córdoba; y de doña Victoria Josefa de Carvajal y Manuel, nacida en Úbeda en 1708 y muerta en 1784<sup>8778</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Pedro Fernández de Córdoba y Heredia; y doña María de Saavedra y Narvaéz<sup>8779</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Carvajal; y doña Josefa Manuel de Hocés<sup>8780</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Pedro Fernández de Córdoba y Heredia, señor de las villas de los Cansinos, Prado Castellano y Torre Albadén, copatrono del convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Córdoba, don Carlos IV le hizo merced del título de *conde de Prado Castellano (I)* y se le expidió su real despacho el 13 de mayo de 1790<sup>8781</sup>. Dedicado a la carrera de las armas sirvió en las Reales Guardias de Infantería Española, en ellas se hallaba como segundo teniente de fusileros cuando en febrero de 1760 fue ascendido a primer teniente de fusileros<sup>8782</sup>. Contrajo matrimonio con doña Ramona Barona, hija legítima de don Francisco Barona Rozas y Arias, *marqués de Villaitre*, caballero de la Orden de Calatrava, y de doña Teresa de Vargas y Carvajal<sup>8783</sup>.

2.ª) Doña Ramona Fernández de Córdoba y Heredia, que contrajo matrimonio con don Fadrique Íñigo de Bernui Acuña Mendoza, *marqués de Benamejí (IV)*, mariscal de Alcalá del Valle, señor del donadío y casa fuerte de Tomillos y Roda, alcaide perpetuo del castillo de Gómez Arias, señor de Zumiel en las Montañas de Burgos, patrono perpetuo de las iglesias de la villa de Benamejí y del hospital de la Concepción de Nuestra Señora, extramuros de la ciudad de Burgos<sup>8784</sup>. Fueron padres de don Juan Nepomuceno Luis Gonzaga de Bernui y Fernández de Córdoba, nacido en la villa de Benamejí el 16 de mayo de 1760, bautizado de socorro, y oletrado y crismado en su parroquial el 29 de ese mismo mes y año, ingreso al Real Seminario de Nobles de Madrid en 1772<sup>8785</sup>.

---

<sup>8774</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 521r-522r; GM. 26-XII-1816, N.º 160, pp. 1413-1414.

<sup>8775</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 524r-531r.

<sup>8776</sup> *Idem*, fol. 536r-539v.

<sup>8777</sup> *Idem*, fol. 539v-541r.

<sup>8778</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 100.

<sup>8779</sup> *Ibidem*.

<sup>8780</sup> *Idem*, fol. 380.

<sup>8781</sup> AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1789, n. 53; AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1790, exp. 352.

<sup>8782</sup> MHP. 1760, p. 229.

<sup>8783</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 100.

<sup>8784</sup> *Ibidem*.

<sup>8785</sup> AHN. Universidades, leg. 662, exp. 30.

3.<sup>a</sup>) Doña Joaquina Fernández de Córdoba y Heredia, que contrajo matrimonio con don Gabriel de Valdivia Corral y de los Ríos, nacido en Andújar, hijo que era de don Gómez de Cárdenas Valdivia y Guzmán y de doña Inés del Corral de los Ríos y Córdoba<sup>8786</sup>. Hijo legítimo suyo fue don Francisco de Paula Juan Nepomuceno de Valdivia y Fernández de Córdoba, nacido en Córdoba el lunes 1 de septiembre de 1766 y bautizado ese mismo día en su catedral, que en 1775 ingresó al Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>8787</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Ana María Fernández de Córdoba y Heredia, que contrajo matrimonio con don Cristóbal de Morales, nacido en Écija, *marqués de la Garantía*, gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio<sup>8788</sup>.

5.<sup>a</sup>) Doña María Josefa Fernández de Córdoba y Heredia, religiosa de velo negro en el convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Córdoba, a quien su hermano don Antonio legó, por una vez, tres mil reales de vellón<sup>8789</sup>.

6.<sup>a</sup>) Doña Rafaela Fernández de Córdoba y Heredia, religiosa de velo negro en el convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Córdoba, beneficiaria de un legado igual al de su otra hermana religiosa<sup>8790</sup>.

7.<sup>a</sup>) Doña Victoria Fernández de Córdoba y Heredia que, al igual que sus dos hermanas precedentes, profesó religiosa de velo negro en el convento de Santa María de Gracia de la ciudad de Córdoba<sup>8791</sup>.

Poseedor de un mayorazgo en la villa de Peñaflores, reino de Córdoba, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, y fue gentilhombre de cámara de don Fernando VII<sup>8792</sup>.

Dedicado a la carrera de las armas, la inició el 1 de agosto de 1745 como cadete del Regimiento de Caballería de Brabante, y con éste asistió a las campañas de Lombardía, tras lo cual sirvió como capitán en el Regimiento de Caballería del Algarve, en el que ascendió a coronel y con el que se halló en las campañas de Portugal. En 1767 pasó a la Real Brigada de Carabineros y con ella asistió en 1782 al sitio de Gibraltar con la graduación de coronel<sup>8793</sup>.

Obtuvo el ascenso a brigadier de caballería en enero de 1783, en enero de 1787 se proveyó en él la sargentía mayor de la Brigada de Carabineros Reales<sup>8794</sup>, ascendió a mariscal de campo en noviembre de 1789 y, por haberse distinguido en la batalla de Masdeu, a teniente general en julio de 1793<sup>8795</sup>, y en diciembre de este mismo año de 1793 se le confirió el empleo de primer comandante de la Real Brigada de Carabineros<sup>8796</sup>. Con este mando se halló en la guerra contra Francia como segundo del *conde de la Unión, marqués de las Amarillas y duque de Osuna* y comandando toda la caballería y al frente de su Brigada

<sup>8786</sup> AHN. Universidades, leg. 672, exp. 10; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 100.

<sup>8787</sup> AHN. Universidades, leg. 672, exp. 10.

<sup>8788</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 100.

<sup>8789</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 526r.

<sup>8790</sup> *Ibidem*.

<sup>8791</sup> RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 101.

<sup>8792</sup> AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 524r, 525v-526r.

<sup>8793</sup> GM. 26-XII-1816, N.º 160, p. 1413.

<sup>8794</sup> GM. 9-I-1787, N.º 3, p. 22.

<sup>8795</sup> GM. 23-VII-1793, N.º 59, p. 708.

<sup>8796</sup> GM. 13-XII-1793, N.º 100, p. 1316.

de Carabineros y del Regimiento Numancia actuó destacadamente en la victoria de Pons de Molins<sup>8797</sup>.

Don Carlos IV, en 13 de abril de 1801, le confirió la Capitanía General de Castilla la Nueva, destino en el que se mantuvo hasta que, por real decreto fechado en Palacio el 28 de julio de 1807, se le concedió «plaza efectiva en mi Consejo de Estado con las casas de aposento emolumentos y relevación de media anata»<sup>8798</sup>.

Permanecía en el servicio de su plaza del Consejo de Estado cuando la invasión de los franceses y en 28 de octubre de 1808 se recogía en el *Diario de Madrid* su donativo para el Ejército de Aragón consistente en 2.328 reales y 11 maravedís en vales reales<sup>8799</sup>.

Al restablecerse el Consejo de Estado en 1814 se reincorporó al servicio de su plaza<sup>8800</sup>, y asistió en ella hasta su muerte<sup>8801</sup>.

Acabó sus días en una lastimosa situación, debido a su avanzada edad y al no pago de sus salarios, como lo exponía, cuatro meses antes de su muerte, en un memorial en el que representaba: «[Q]ue afligido por la decadencia de su salud y falta de medios para su subsistencia y decencia, cuenta este día 84 años y meses de edad, y mas de 70 de servicios en clase de oficial e igualmente cuenta 12 meses y días sin haber cobrado nada de los sueldos de tte gral correspondiente a este tiempo y ocho meses y días que no ha percibido la pensión de 60 mil rs vellon que le concedió en 20 de agosto de 1814 por cuenta de sus sueldos atrasados sobre las rentas de tabacos las que dexo de percibir en 12 del mes de septiembre de 1815»<sup>8802</sup>, y sólo obtuvo que en 24 de junio de 1816 se respondiera con un «recomiéndese su pago»<sup>8803</sup>.

<sup>8797</sup> GM. 4-XI-1794, N.º 88, p. 1312; DM. 25-V-1795, N.º 145, p. 594; GM. 26-XII-1816, N.º 160, p. 1413.

<sup>8798</sup> AHN. Estado, leg. 877-2, n. 65; *cf.*: GM. 4-VIII-1807, N.º 70, pp. 805-806; GM. 26-XII-1816, N.º 160, p. 1413; *cf.*: GF. 1808, p. 58; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 442.

<sup>8799</sup> DM. 28-X-1808, N.º 82, p. 443.

<sup>8800</sup> GF. 1815, p. 55.

<sup>8801</sup> GF. 1816, p. 57.

<sup>8802</sup> AHN. Estado, leg. 877-2, n. 65.

<sup>8803</sup> AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1790, exp. 352; AHN. Consejos, libro 2.753, Año 1789, n. 53; AHN. Estado, leg. 877-2, n. 65; AHP-Madrid, Prot. 24.918, fol. 521r-522r, 524r-531r, 536r-541r; AHN. Universidades, leg. 662, exp. 30; AHN. Universidades, leg. 672, exp. 10; DM. 25-V-1795, N.º 145, p. 594; DM. 28-X-1808, N.º 82, p. 443; GF. 1808, p. 58; GF. 1815, p. 55; GF. 1816, p. 57; GM. 9-I-1787, N.º 3, p. 22; GM. 23-VII-1793, N.º 59, p. 708; GM. 13-XII-1793, N.º 100, p. 1316; GM. 4-XI-1794, N.º 88, p. 1312; GM. 4-VIII-1807, N.º 70, pp. 805-806; GM. 26-XII-1816, N.º 160, pp. 1413-1414; MHP. 1760, p. 229; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 100-101, 380; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 442.

## 1327 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA HIDALGO, Antonio (Navarra)

Nació en la villa de Alcántara, priorato de Magacela, Extremadura, y fue bautizado en su parroquial de Santa María de Almocobar el 3 de enero de 1728<sup>8804</sup>; y murió en Pamplona el 1 de junio de 1793<sup>8805</sup>.

Acostumbró llamarse por el apellido Fernández de Córdoba y así fue tratado en su tiempo, aunque el paterno era Córdoba, pues era hijo legítimo de don Tomás Francisco José de Córdoba y Orellana, nacido en la villa de Alcántara el 20 de noviembre de 1705 y bautizado, a los seis días de nacido, en su iglesia mayor de Santa María de Almocobar<sup>8806</sup>, contador juez conservador y tesorero de la renta de Maestrazgos en el partido de Alcántara; y de doña Catalina Josefa Hidalgo de la Cueva, nacida en la villa de Castuera, priorato de Magacela, el 13 de abril de 1711 y bautizada en su parroquial de Santa María Magdalena el 7 de mayo de ese mismo año<sup>8807</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Miguel de Córdoba y Orellana, nacido en la villa de Alcántara el 11 de septiembre de 1653 y bautizado en su parroquial el 26 de dicho mes y año<sup>8808</sup>, contador de los Maestrazgos en el partido de Alcántara; y doña Isabel Jacoba Flores Rodríguez, nacida en la villa de Alcántara el 17 de febrero de 1664 y bautizada el 9 de marzo de ese mismo año<sup>8809</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Hidalgo de la Cueva, nacido en la villa de Castuera el 22 de abril de 1653 y bautizado en su parroquial de Santa María Magdalena el 7 de mayo de ese mismo año<sup>8810</sup>; y doña Josefa María Roza de Tena, nacida en la villa de Zalamea y bautizada en su parroquial el 22 de marzo de 1674<sup>8811</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Gonzalo Votto, vecino de la villa de Alcántara; y doña Catalina de Orellana González<sup>8812</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Manuel Rodríguez, vecino de la villa de Alcántara; y doña María de Andrada<sup>8813</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Juan Hidalgo, vecino de la villa de Castuera; y doña Beatriz Flores<sup>8814</sup>.

Hermana suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Isabel Vicenta de Córdoba Hidalgo de la Cueva, nacida en la villa de Alcántara, que contrajo matrimonio con don Miguel Sánchez de Badajoz y Alcántara, nacido en la villa de Burguillos, obispado de Badajoz, recibido por vecino de la villa de Al-

---

<sup>8804</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 40, fol. 364r.

<sup>8805</sup> ARGN. Protocolos notariales, Pamplona, Miguel Antonio Belza, leg. 1.248, carp. 46; *cf.*: GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades de los jesuitas en Mallorca. La acción del fiscal Antonio Fernández de Córdoba (1784-1787)», en *Bollett de la Societat Arqueològica Lul·liana. Revista d'estudis històrics*, 75, Palma de Mallorca, 2019, p. 195.

<sup>8806</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 40, fol. 365r.

<sup>8807</sup> *Idem*, fol. 366r-366v.

<sup>8808</sup> *Idem*, fol. 365r.

<sup>8809</sup> *Idem*, fol. 365r-365v.

<sup>8810</sup> *Idem*, fol. 366r.

<sup>8811</sup> *Idem*, fol. 364r.

<sup>8812</sup> *Idem*, fol. 365r.

<sup>8813</sup> *Ibidem*.

<sup>8814</sup> *Idem*, fol. 366r.

cántara en 1767, regidor perpetuo de la villa de Alcántara y su diputado en Cortes, creado *marqués de Coto Real (I)* por real decreto de 12 de noviembre de 1789<sup>8815</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y se graduó de bachiller en leyes<sup>8816</sup>.

Fue admitido en la clase de académico correspondiente de la Real Academia de la Historia el 7 de octubre de 1785<sup>8817</sup>.

A su pluma se deben, al menos, dos obras curiosas, no impresas en su tiempo, a saber:

1.<sup>a</sup>) *Romance en que D.<sup>n</sup> Antonio de Cordoba (Alcalde Mayor de la ciudad de Plasencia, q.<sup>e</sup> pasó de orden de la Chancillería de Valladolid a la villa de Granadilla, y Lugares de su Jurisdic.<sup>on</sup>, propios del estado del S.<sup>r</sup> Duque de Alba, a hacer requento de los Ganados existentes en su termino, y otros encargos de ymportancia) da quenta a un íntimo Amigo suyo (por Precepto de una Dama) de q.<sup>to</sup> le acaeció, en la Peregrinac.<sup>n</sup> de dos Meses, en este Año de 1759*, manuscrito, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España<sup>8818</sup>, publicado hace pocos años<sup>8819</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Extracto de los 24 Discursos sobre la Nobleza de España, que en 1620 Escribio y en 1622 impreso en Madrid dio a Luz D.<sup>n</sup> Bernabe Moreno de Bargas Natural de la Villa de Montixo de la Ciudad de Merida Provincia de Extremadura. Prim.<sup>a</sup> Col.<sup>a</sup> Rom.<sup>a</sup> Hace dicho Resumen En sus ocios Juridicos de Diario Estudio para Promptuario Ynstructivo como Peculiar de su Facultad, y oficio D.<sup>n</sup> Antonio Fernandez de Cordova Hidalgo y Thena. Natur.<sup>l</sup> de la V.<sup>a</sup> de Alcantara. Del Cons.<sup>o</sup> de S. M. Fisc.<sup>l</sup> Civil y Crimin.<sup>l</sup> de la Aud.<sup>a</sup> de Palma Rei.<sup>o</sup> de Mall.<sup>ca</sup>*, manuscrito en ochenta y seis páginas, que concluye con su fecha y nombre del autor: «A 18 Agosto de 1783. Virgo Ynmaculata ora pro nobis. D. Antonio de la Concepcion Fernz de Cordova Hidalgo», que se conserva en la Biblioteca Nacional de España<sup>8820</sup>.

Recibido como abogado de los Reales Consejos el 17 de marzo de 1750<sup>8821</sup>, siguió desde el año siguiente la carrera de varas, y así lo declaraban en 1767 los testigos de sus informaciones para incorporarse al Colegio de Abogados de Madrid: «[E]xercido [...] la carrera de varas desde el año de Mil setes.<sup>tos</sup> cinquenta y uno, hasta mil setes.<sup>tos</sup> sesenta y quatro en las ciudades de Plasencia, y capital de Badajoz, con otros encargos fuera de la Provincia de orden de S. M. evaquados con la mayor exactitud»<sup>8822</sup>. Con mayor precisión, otro testigo aclaraba que Córdoba se había desempeñado como: «Juez de Unica Contribucion, y Vicitador General de las Audiencias de ella en Asturias, Alcalde mayor de Plasencia y Badajoz en la Provincia de Extremadura»<sup>8823</sup>.

Efectivamente, después de haberse desempeñado como juez subdelegado de la única contribución en el principado de Asturias, se le hizo merced, por el mes de diciembre de 1753, de la vara de alcalde mayor de la ciudad de Plasencia<sup>8824</sup>. En 10 de febrero

<sup>8815</sup> PÉREZ MÁRQUEZ, Fernando, «Apuntaciones en torno a los Sánchez de Badajoz (Estirpe de los Marqueses de Coto Real)», en *Revista de Estudios Extremeños*, XXI, N.º 1, Badajoz, 1970, pp. 39-51.

<sup>8816</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades...», (n. 8805), p. 184.

<sup>8817</sup> «Catálogo de los Señores individuos de la Real Academia de la Historia que han fallecido desde la fundación del Cuerpo hasta el presente año de 1796», en *Memorias de la Real Academia de la Historia...*, (n. 8284), I, p. clxi.

<sup>8818</sup> BNE. Ms. 10.938, fol. 29r-62v.

<sup>8819</sup> En COSTA OLLER, Francesc, *Los viajeros ilustrados por los caminos reales de España*, Mataró, 2019, pp. 205-236.

<sup>8820</sup> BNE. Ms. 18.289.

<sup>8821</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 40, fol. 351r.

<sup>8822</sup> *Idem*, fol. 353v.

<sup>8823</sup> *Idem*, fol. 356r-356v.

<sup>8824</sup> GM. 15-I-1754, N.º 3, p. 23.

de 1759, por comisión de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, salió de Plasencia «a hacer reuento de los Ganados existentes» en la villa de Granadilla y su término y a cumplir algunas otras comisiones, que fue la que dio ocasión a que compusiera el ameno y, con no poca gracia, romance del que se ha dado noticia párrafos atrás.

En marzo de 1761 se le confirió la vara de alcalde mayor de la ciudad de Badajoz<sup>8825</sup>, y en el tiempo que sirvió este último destino cumplió diversas comisiones durante la guerra con Portugal en 1762<sup>8826</sup>. Una vez que acabó el término de su oficio de alcalde mayor en Badajoz «se retiró a llevar su casa» a la villa de Alcántara<sup>8827</sup>. Al cabo de poco tiempo se trasladó a la villa y corte y aquí, el 18 de febrero de 1767, solicitó su incorporación al Real Colegio de Abogados de la corte y, aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 16 de mayo de 1767<sup>8828</sup>, prestó el juramento de estilo y se asentó su partida en el libro correspondiente<sup>8829</sup>.

Los méritos que había contraído en el tiempo que se había desempeñado en Badajoz dieron pie a que fuera recomendado a la Cámara de Castilla, para que atendiera sus pretensiones de plazas togadas y, después de haber sido consultado sin éxito en 1776 y 1777 para las audiencias de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Canarias, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 9 de mayo 1781 se le hizo merced de la plaza de fiscal de la Real Audiencia de Mallorca, en la vacante por la promoción de don Pedro Antonio Carrasco a la fiscalía del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, se le despachó su título por real provisión de 7 de septiembre de ese mismo año, y prestó juramento y tomó la posesión el 14 de febrero de 1782<sup>8830</sup>.

El 3 de julio de 1784 fue nombrado comisario de las temporalidades de los expatriados jesuitas de la isla de Mallorca, que desempeñó hasta marzo de 1787, época en que salía de Mallorca para tomar posesión de un nuevo destino en Navarra<sup>8831</sup>.

Fue promovido a la plaza de oidor del Consejo Real de Navarra que se hallaba vacante por la muerte de don Melchor Sáenz de Tejada, y se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 10 de julio de 1786<sup>8832</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo Real de Navarra hasta su muerte, tras la cual, sobre consulta de la Cámara de Castilla de 12 de septiembre de 1793, se concedió su vacante a don Fernando Melgarejo de los Cameros, alcalde que era de la Corte Mayor de Navarra<sup>8833</sup>.

<sup>8825</sup> GM. 7-IV-1761, N.º 14, p. 112.

<sup>8826</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades...», (n. 8805), p. 184.

<sup>8827</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 40, fol. 357v.

<sup>8828</sup> *Idem*, fol. 351r-367r.

<sup>8829</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 173v.

<sup>8830</sup> GM. 14-IX-1781, N.º 74, p. 748; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades...», (n. 8805), pp. 184-185.

<sup>8831</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades...», (n. 8805), pp. 183-195.

<sup>8832</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42, fol. 35r; *cf.*: SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 309-310.

<sup>8833</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 173v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 40, fol. 351r-367r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 42, fol. 35r; ARGN. Protocolos notariales, Pamplona, Miguel Antonio Belza, leg. 1.248, carp. 46; BNE. Ms. 10.938, fol. 29r-62v; BNE. Ms. 18.289; GM. 15-I-1754, N.º 3, p. 23; GM. 7-IV-1761, N.º 14, p. 112; GM. 14-IX-1781, N.º 74, p. 748; «Catálogo de los Señores individuos de la Real Academia de la Historia...», (n. 8817), p. cxi; PÉREZ MÁRQUEZ, Fernando, «Apuntaciones en torno a los Sánchez de Badajoz...», (n. 8815), pp. 31-61; SESÉ ALEGRE, José María, *El Consejo Real de Navarra...*, (n. 2153), pp. 309-310; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «Disputas por las temporalidades...», (n. 8805), pp. 183-195; COSTA OLLER, Francesc, *Los viajeros ilustrados...*, (n. 8819), pp. 205-236.

**1328 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y MENDOZA, Francisco de** (Inquisición – Castilla – Hacienda – Cruzada)

Nació probablemente en Baena; y murió en Madrid el 29 de marzo de 1536 y su cuerpo cadáver fue depositado en la sacristía del monasterio de San Jerónimo de Madrid, desde donde había de trasladarse al monasterio de monjas de la Madre de Dios de la villa de Baena<sup>8834</sup>.

Hijo legítimo de don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena, a los cuarenta y nueve años de su edad, el sábado 5 de octubre de 1487, bajo testamento que había otorgado en Baena el 4 de abril de ese mismo año, *conde de Cabra (II)* y antes *vizconde de Bujalance* desde 1466, *vizconde de Iznájar (II)*, grande de Castilla, señor del estado de Baena, de Yute, Zambra y Doña Mencía, alcaide y alguacil mayor de Córdoba, alcaide de Alcalá la Real, mariscal de Castilla, sirvió junto a su padre en tiempos de Enrique IV en las campañas de la Vega de Granada, y más tarde en los de los Reyes Católicos, y fue recordado habitualmente porque: «Prendió en batalla junto al arroyo de Martin Gonçalez a Mahomad Beudelin el Chiquito Vigesimo Rey Moro de Granada en 21 días del mes de Abril del año de 1483»<sup>8835</sup>; y de doña María Hurtado de Mendoza y Luna, muerta en su castillo de Baena el 5 de diciembre de 1506<sup>8836</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, muerto en Baena, bajo testamento que había otorgado allí mismo el 16 de agosto de 1480, adicionado por codicilo fechado allí mismo el 17 de enero de 1481, su cuerpo cadáver fue sepultado en el monasterio de monjas de Santa Marta de la ciudad de Córdoba, que él había fundado, *conde de Cabra (I)*, *vizconde de Iznajar (I)*, señor de las villas de Baena, Rute, Zambra y Doña Mencía, alférez mayor y alguacil mayor de Córdoba y alcaide de sus Reales Alcázares, alcaide de Cabra, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real y su castillo de Locubín, mariscal de Castilla en 1435; y doña María Carrillo, muerta bajo testamento que había otorgado en su palacio de Baena el 23 de agosto de 1468<sup>8837</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Hurtado de Mendoza, *duque del Infantado (I)*, *marqués de Santillana (II)*, *conde del Real de Manzanares*, señor de las casas de Mendoza y de la Vega y de las villas de Hita y Buitrago; y su primera mujer doña Brianda de Luna y Mendoza<sup>8838</sup>.

---

<sup>8834</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 65; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas...*, (n. 241), II, fol. 181; FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiástica...*, (n. 6396), III, fol. 180; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 501; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 61-62.

<sup>8835</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 358.

<sup>8836</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 69r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 57v; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia de la Casa de Cordoua*, Córdoba, Tipográfica San Álvaro, 1954, fol. 290-358; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 36-57.

<sup>8837</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 49v, 57v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/309, fol. 133r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 357-358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia...*, (n. 8836), fol. 282-284; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 16-30.

<sup>8838</sup> LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealogico...*, (n. 89), fol. 358; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, FRANCISCO, *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia...*, (n. 8836), p. 358; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica...*, (n. 4263), VII, pp. 56-57.

Entre sus ocho hermanos se contaron:

1.º) Don Diego Fernández de Córdoba y Mendoza, muerto en su palacio de Baena el 11 de agosto de 1525, *conde de Cabra (III)*, vizconde de Iznájar, rico hombre y grande de Castilla, señor de Baena y de las villas de Rute, Zambra, Doña Mencía y Albendín, alcaide y alcalde mayor de Alcalá la Real. Contrajo primer matrimonio con doña Beatriz Enríquez de Velasco, y segundo matrimonio con doña Francisca de Zúñiga y de la Cerda, muerta el 22 de enero de 1511, hija que era de don Diego de Zúñiga, señor de Villoria<sup>8839</sup>.

2.º) Don Íñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, nacido en Baeza y muerto en la primera mitad del año de 1506, caballero de la Orden de Santiago, embajador de los Reyes Católicos al papa Alejandro VI en 1498. Contrajo matrimonio con doña Ana de Aguayo, hija legítima de don Diego de Aguayo, señor de los Galapagares y de la Torre de Fernán Martínez, caballero de la Orden de Calatrava, veinticuatro de Córdoba, corregidor de Jaén, y de doña Beatriz Venegas de Córdoba<sup>8840</sup>.

3.ª) Doña María Carrillo de Córdoba, que profesó religioso y murió en dicho estado<sup>8841</sup>.

4.ª) Doña Brianda de Mendoza y de Córdoba, que contrajo matrimonio con don Diego Ramírez de Guzmán, *conde de Téba (I)*, el mariscal de Castilla, señor de las villas de Ardales y Campillos<sup>8842</sup>.

5.º) Don Fernando de Córdoba y Mendoza, muerto el 31 de marzo de 1550, caballero de la Orden de Calatrava y comendador de Calatrava Vieja y Puertollano, fundador del monasterio de Nuestra Señora del Rosario, de dominicas de la Orden de Santo Domingo en la ciudad de Almagro<sup>8843</sup>.

6.º) Don Antonio Fernández de Córdoba y Mendoza, muerto el 16 de noviembre de 1531, bajo testamento cerrado que había otorgado en Madrid, ante el escribano Diego Méndez, el 1 de septiembre de 1530, señor de las villas de Torrequebradilla y de Torralba, caballero de la Orden de Santiago, caballero de don Felipe I, camarero de don Carlos I y maestresala de la emperatriz doña Isabel, corregidor de la ciudad de Cuenca, corregidor de Toledo, gobernador del principado de Asturias, corregidor de Jerez de la Frontera, contrajo matrimonio con doña María Hurtado de Mendoza, señora de Torrequebradilla y de Torralba y de las villas de Santo Domingo y el Cañaveral<sup>8844</sup>.

Estudió en la Universidad de Salamanca y allí le conoció Lucio Marineo Sículo<sup>8845</sup>.

Dedicado a la carrera eclesiástica, fue arcediano de Pedroche, dignidad de la iglesia catedral de Córdoba<sup>8846</sup>, y cumplió una serie de comisiones que le fueron confiadas por el cabildo de aquella iglesia, las que le pusieron en relación con Francisco Jiménez de Cisne-

<sup>8839</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 65-72.

<sup>8840</sup> *Idem*, VII, pp. 56-61.

<sup>8841</sup> *Idem*, VII, p. 64.

<sup>8842</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 145v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 241v; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 64.

<sup>8843</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 64.

<sup>8844</sup> *Idem*, VII, pp. 366-373.

<sup>8845</sup> FERNÁNDEZ DEL PULGAR, PEDRO, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 177-178.

<sup>8846</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, GIL, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 180.

ros y, muerto éste, fue uno de los procuradores nombrados para que tomara la posesión del arzobispado de Toledo en 1518 en nombre del nuevo arzobispo Guillermo de Croy, y a partir de entonces actuó como gobernador del arzobispado<sup>8847</sup>.

En la ciudad de Zaragoza el 1 de julio de 1518 el inquisidor general cardenal Adriano de Utrecht nombró a don Francisco Fernández de Córdoba y Mendoza para que de allí en adelante fuera del Consejo de la Santa General Inquisición, juntamente con el licenciado Mazuecos y el doctor González Polanco<sup>8848</sup>.

El 20 de mayo de 1520 se le despachó título de consejero del Consejo Real, aunque sólo comenzó a percibir su salario a partir de 1522<sup>8849</sup>.

Sirvió al rey emperador en el tiempo de las comunidades y, una vez acabadas las alteraciones, se le confió la administración de la diócesis de Zamora durante la prisión de su obispo don Antonio de Acuña<sup>8850</sup>.

Las *Ordenanzas* del Consejo de Hacienda expedidas en enero de 1525 daban a *conde Nassau* una cierta preeminencia respecto de los demás consejeros, aunque no le daban título de presidente, pero como no se ocupara especialmente de este oficio, la dirección del Consejo de Hacienda recayó en Córdoba y Mendoza, si bien su actividad fue escasa<sup>8851</sup>.

El 6 de noviembre de 1525 fue preconizado obispo de Oviedo, en lugar del fallecido don Diego de Muros<sup>8852</sup>, y durante el gobierno de su sede acabó el retablo de la capilla mayor de su iglesia catedral<sup>8853</sup>.

Por esa misma época, es decir, en 1525, Fernández de Córdoba y Mendoza comenzó a ocuparse de los negocios del Consejo de Cruzada. Autores de los primeros decenios del XVII, como Pérez de Lara, precisamente, apuntaban que Córdoba y Mendoza había sido el primer comisario general del Cruzada desde el citado año de 1525: «El primer Comissario general, fue don Francisco de Mendoça Arcediano de Pedroche, que fue obispo de Ouiedo, Zamora y Palencia: empeço a exercer el oficio de Comissario general, por el año de 1525 y lo exercio hasta 29 de marzo de 1536»<sup>8854</sup>, esto es, hasta su muerte. Sin embargo, para otros, como Garma y Durán, sólo habría tomado la posesión del empleo de comisario general de Cruzada en 1534, «aunque desde el de 525 entendia en la recaudacion de los caudales de Cruzada»<sup>8855</sup>. En todo caso, el comisario general comenzó a ser nombrado por el rey, y no por el papa, con carácter permanente a partir de 1529 en opinión de Martínez Millán y de Carlos Morales, que en esto siguen a Ildefonso Pérez de

<sup>8847</sup> PIZARRO LLORENTE, Henar y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Mendoza, Francisco de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La Corte de Carlos V. Segunda Parte. Los Consejos...*, (n. 220), pp. 277-278.

<sup>8848</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 189v; *cf.* SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 374.

<sup>8849</sup> GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 248; PIZARRO LLORENTE, Henar y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Mendoza...», (n. 8847), p. 278.

<sup>8850</sup> FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 176; PIZARRO LLORENTE, Henar y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Mendoza...», (n. 8847), p. 279.

<sup>8851</sup> CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 36-48.

<sup>8852</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, p. 265.

<sup>8853</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 180.

<sup>8854</sup> PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Subsidio y Excusado que Su Santidada concede a la Sacra Catholica Real Magestad del Rey Don Felipe III...*, León de Francia, a costa de Pedro Chevalier, 1672, fol. 13.

<sup>8855</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 476, 501.

Lara<sup>8856</sup>. Desde el citado año de 1529 los miembros de la Comisaría General de Cruzada empezaron a entrar con quitaciones fijas y anuales, al igual que los demás consejeros y oficiales reales, y en aquel año la llevaban: el comisario general: don Francisco de Mendoza; el asesor: licenciado Toribio Gómez Santiago; y los dos contadores: Juan de Enciso y Juan de Vozmediano<sup>8857</sup>.

Muerto el obispo de Zamora don Antonio de Acuña, Fernández de Córdoba y Mendoza fue preconizado obispo de esta diócesis el 3 de abril de 1527<sup>8858</sup>.

Al cabo de siete años fue promovido al obispado de Palencia, en el que fue preconizado el 18 de enero de 1534<sup>8859</sup>, silla de la que tomó la posesión por procuradores el sábado 3 de octubre de ese mismo año, entró en la ciudad el 18 de octubre siguiente y en 28 de noviembre de ese mismo año de 1534 congregó sínodo en la villa de Mazariegos<sup>8860</sup>.

Fernández de Córdoba y Mendoza se mantuvo como obispo de Palencia y comisario general de Cruzada hasta su muerte, tras la cual le sucedió en la comisaría don García de Loaisa y en la diócesis palentina don Luis Cabeza de Vaca<sup>8861</sup>.

<sup>8856</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)», en *Hispania*, LI-3, 179, Madrid, 1991, p. 912.

<sup>8857</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Los orígenes del Consejo de Cruzada...», (n. 8856), pp. 912-913, con referencia a AGS. Comisaría de Cruzada, leg. 290, sin foliar.

<sup>8858</sup> VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, p. 339.

<sup>8859</sup> *Idem*, III, p. 267.

<sup>8860</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 181; FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 176-181.

<sup>8861</sup> AGS. Comisaría de Cruzada, leg. 290; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 189v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 145v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/305, fol. 241v; GIRÓN, Pedro, *Crónica del Emperador...*, (n. 202), p. 65; PÉREZ DE LARA, Alonso, *Compendio...*, (n. 8854), fol. 13; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiastico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 180-181; FERNÁNDEZ DEL PULGAR, Pedro, *Historia secular, y eclesiastica...*, (n. 6396), III, fol. 176-181; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 476, 501; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 16-72, 366-373; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conradus, *Hierarchia Catholica medii...*, (n. 289), III, pp. 265, 267, 339; GAN GIMÉNEZ, Pedro, *El Consejo Real...*, (n. 10), p. 248; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 374; MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Los orígenes...», (n. 8856), pp. 912-913; PIZARRRO LLORENTE, Henar y CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Mendoza...», (n. 8847), pp. 277-282; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 36-48.

## 1329 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y MEXÍA DE GUZMÁN, Antonio (Guerra)

Nació en Jaén y fue bautizado en el Sagrario de su catedral el 30 de marzo de 1629<sup>8862</sup>; y murió, sin descendencia, en Panamá el domingo 8 de abril de 1673<sup>8863</sup>, bajo poder para testar que había conferido allí mismo al obispo de Panamá, ante el escribano Francisco Garo, el 14 de marzo de 1673, y en cuya virtud lo extendió el citado prelado el 27 de mayo siguiente<sup>8864</sup>.

Hijo legítimo de don Íñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, nacido en Jaén y bautizado en el Sagrario de su catedral el 27 de mayo de 1596, muerto en Jaén en 1664, *conde de Torralba (I)* y *vizconde de las Torres (I)*, señor de las villas de Torrequebradilla y de Torralba, Santo Domingo y el Cañaverál, en 1623 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara con pruebas aprobadas en el año siguiente<sup>8865</sup>, veinticuatro de la ciudad de Jaén, nombrado corregidor de Granada el 5 de julio de 1633, concurrió al socorro de Fuenterrabía en 1639, se le despachó título de corregidor de Toledo el 14 de noviembre de 1641 y tomó la posesión seis días más tarde, nombrado corregidor de Madrid el 5 de junio de 1648, en el año siguiente fue nombrado caballero mayor de don Juan de Austria, de quien era gentilhombre de cámara, y pasó con él a Sicilia y regresó a su lado a las campañas de Cataluña, en las que sirvió hasta que se retiró a su casa con licencia de 17 de mayo de 1652, nombrado mayordomo de la reina doña Mariana el 21 de junio de 1656; y de doña Blanca Mesía de Guzmán Fuentes y Lugo, muerta en Jaén en 1634, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Jaén, ante el escribano Juan de Morales, el 18 de febrero de 1620<sup>8866</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gabriel de Córdoba, nacido en Jaén y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo en noviembre de 1604, señor de las villas de Torre Quebradilla y Torralba, señorío en el que sucedió a su hermano don Antonio, veinticuatro de la ciudad de Jaén, gentilhombre de cámara del archiduque don Alberto; y doña Aldonza Manrique de Córdoba, natural de Córdoba y que, viuda de don Gabriel, contrajo segundo matrimonio con don Pedro Ponce de León, señor de la Torre del Obispo<sup>8867</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Fernando Mesía Carrillo de Guzmán Fuentes y Lugo, nacido en Jaén y muerto en Granada el 30 de abril de 1627, señor de Monturque y de las Torres del Maestre, caballero de la Orden de Santiago, veinticuatro de Jaén y alcalde mayor perpetuo de Sevilla; y doña María de Laguna y Mexía, natural de El Espinar, Segovia<sup>8868</sup>. Ésta era hija legítima de don Alonso Martínez Laguna, nacido en El

---

<sup>8862</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 390.

<sup>8863</sup> AGI. Panamá, 3, n. 121 y 122.

<sup>8864</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 392.

<sup>8865</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 514; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 13.360.

<sup>8866</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 515; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 146; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 383-388.

<sup>8867</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 379-381.

<sup>8868</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 387-388.

Espinar y muerto el 29 de marzo de 1597, hermano entero de don PAULO DE LAGUNA, nacido en El Espinar y muerto en Madrid en 1606, bachiller y licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca, recibido por colegial de su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1567, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1573, pasó a plaza del Consejo Real de Castilla en 1585, nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1590, presidente del Consejo de Indias en 1595, y preconizado obispo de Córdoba en 1603.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Gabriel Fernández de Córdoba y Mendoza, muerto niño poco después de 1634<sup>8869</sup>.

2.º) Don Francisco Fernández de Córdoba Mendoza y Mexía de Guzmán, nacido en Jaén en torno a 1626, *conde de Torralba (II)*, *vizconde de las Torres (II)*, señor de Torrequebradilla, Santo Domingo y el Cañaveral, señor de la villa de Totanes, caballero de la Orden de Santiago en 1649, veinticuatro de la ciudad de Jaén, gentilhombre de cámara de don Juan de Austria, junto a quien sirvió en Sicilia y más tarde en las campañas de Cataluña hasta que se retiró con licencia en 1652. Contrajo matrimonio en Barcelona el 1 de diciembre de 1657 con doña María Ana de Grimau y Llupiá, nacida en Barcelona el 2 de noviembre de 1634 y muerta en Jaén el 31 de diciembre de 1690, señora de la Portela, hija legítima de don Alejo de Grimau, señor de Portela, Tesa, Vilanova y otros lugares, y de doña Mariana de Llupiá<sup>8870</sup>. Fueron padres de don José Francisco Fernández de Córdoba y Grimau, nacido en Jaén y muerto en Madrid el 26 de julio de 1735 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Martín<sup>8871</sup>, *conde de Torralba (III)*, señor de Totanes, caballero de la Orden de Santiago, adelantado mayor de Canarias, gentilhombre de la cámara de don Carlos, quien le dio llave capona a fin de septiembre de 1689<sup>8872</sup>, y al que, sobre consulta del Consejo de Indias de 29 de enero de 1674, en remuneración de los servicios de su tío don Antonio, se le hizo merced de mil ducados de renta, situados en encomiendas de indios vacos<sup>8873</sup>. En su matrimonio con doña Ana Catalina de Chaves Zúñiga y Ayala, nacida en Peñaranda de Duero, tuvo por hijo a don Manuel Alonso Fernández de Córdoba, nacido en Madrid y muerto bajo testamento, que había otorgado aquí mismo ante el escribano Antonio Mexía el 9 de abril de 1769<sup>8874</sup>, *conde de Torralba (IV)*, *conde de Talhara (IV)*, *marqués de Fuentes (V)*, adelantado mayor de Canarias, señor de las villas y lugares de Torrequebradilla, Fuentes, Maturques, Totanes y Torres del Maestre y otros lugares, que contrajo primer matrimonio el 14 de abril de 1751 con doña María Petronila Pimentel Sarmiento y Toledo<sup>8875</sup>.

3.º) Don GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y MEXÍA DE GUZMÁN, nacido en Jaén en 1627 y muerto en Madrid en 1702, caballero de la Orden de Alcántara en 1664, bachiller y licenciado en cánones por la Universidad de Salamanca, recibido por colegial de su Colegio Mayor de Cuenca en 1648, salió de él con plaza de juez de la

<sup>8869</sup> *Idem*, VII, p. 388.

<sup>8870</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 178v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 118r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 394-397.

<sup>8871</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 46.

<sup>8872</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r.

<sup>8873</sup> AGI. Panamá, 3, n. 127.

<sup>8874</sup> AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 381r-388r.

<sup>8875</sup> *Idem*, fol. 383r-384r.

Audiencia de los Grados de Sevilla en 1657, promovido a plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1659, pasó a otra supernumeraria de oidor del Consejo de Órdenes en 1664, y una supernumeraria del Consejo Real de Castilla en 1671, nombrado presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla en 1671, presidente del Consejo de Hacienda en 1677, y comisario general de Cruzada en 1691.

4.º) Don Diego de Córdoba y Mesía de Guzmán, nacido en Jaén en 1634 y muerto en combate, sobre las costas de Ibiza, el 16 de junio de 1651, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava en 1649<sup>8876</sup>, al igual que sus hermanos mayores Gonzalo y Antonio, comenzó sus estudios mayores en la Universidad de Toledo, en la que ganó un curso de *Decretales* desde San Lucas de 1645 hasta el 2 de mayo de 1646, que probó debidamente en la Universidad de Salamanca el 16 de enero de 1647<sup>8877</sup>, pero interrumpió esta carrera cuando en 1649 pasó a Sicilia junto a su padre, y allí comenzó a servir como capitán de infantería española de las Galeras de Sicilia y se halló en la toma de Piombino y en el sitio de Portolongone<sup>8878</sup>.

5.ª) Doña Aldonza Manrique de Córdoba, nacida en Jaén y bautizada en su parroquia del Sagrario el 1 de enero de 1621 y muerta sin descendencia en Madrid el 10 de abril de 1687<sup>8879</sup>. Contrajo primer matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron en Madrid ante el escribano real y del número Francisco Suárez de Rivera el 7 de noviembre de 1645<sup>8880</sup>, con don ANTONIO DE CAMPORREDONDO Y CEVALLOS, nacido en Granada en 1616 y muerto en Valladolid en 1647, caballero de la Orden de Santiago en 1635, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1635, fiscal provisto de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1641, fiscal civil de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en ese mismo año, promovido a oidor allí mismo en 1642, y fiscal provisto del Consejo Real de las Órdenes en 1647. Contrajo segundo matrimonio en 1648 con don MIGUEL DE SALAMANCA Y TURRI<sup>8881</sup>, nacido en Nápoles y muerto en Madrid en 1676, caballero de la Orden de Santiago en 1638, se le hizo merced de una plaza de consejero del Consejo de Capuana de Nápoles en 1636, promovido a regente español por el reino de Nápoles en el Supremo Consejo de Italia en 1643, pasó a una plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla en 1652, con entrada en el Consejo de Hacienda desde 1656, y gobernador del Consejo de Hacienda en 1663.

6.ª) Doña María Fernández de Córdoba y Mendoza, muerta niña en Baena<sup>8882</sup>.

7.ª) Doña Juana Fernández de Córdoba y Mendoza, muerta niña en Baena<sup>8883</sup>.

En 1649 se hizo merced a don Antonio Fernández de Córdoba de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8884</sup>.

<sup>8876</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.445; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.458.

<sup>8877</sup> AU-Salamanca, libro 651, fol. 104v.

<sup>8878</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 392-393.

<sup>8879</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 393.

<sup>8880</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.861, fol. 1r.

<sup>8881</sup> AHP-Madrid, Prot. 6.237, fol. 1.002r.

<sup>8882</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 394.

<sup>8883</sup> *Ibidem*.

<sup>8884</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.208.

Dedicado en sus primeros años a la carrera de las letras, inició sus estudios mayores en la Universidad de Toledo, en cuya facultad de cánones ganó dos cursos en lecciones de Decreto y otros dos en lecciones de Decretales, iniciado por San Lucas de 1642 y concluidos a fin de abril de 1644. Pasó, entonces, a la Universidad de Salamanca, y en esta probó sus cursos ganados en la de Toledo el 4 de noviembre de 1644<sup>8885</sup>, y se matriculó del tercer curso de cánones, entre los «Nobles y generosos», el 22 de noviembre de 1644, para el curso de 1644 en 1645<sup>8886</sup>, y el 17 de enero de 1647 se matriculó de su quinto curso en esta facultad<sup>8887</sup>.

Mudó de inclinación y continuó su carrera en la de las armas y, así, comenzó a servir el 29 de septiembre de 1647 en la Armada de la Guardia de las Indias con plaza de soldado y aventajado y lo hizo por tiempo de siete meses y veintiséis días, al cabo de los cuales pasó a la Armada del Mar Océano y Galeras de España, junto a don Juan de Austria con sesenta escudos de entretenimiento, y en ella permaneció durante dos años y diez días. Estos primeros años de sus servicios estuvieron marcados por los sucesos de la revuelta de Nápoles de 1647 y posteriores y, así, se halló en el sitio y toma de Porto Longone en 1650: «[D]onde por ser entonces las principales operaz.<sup>es</sup> en tierra mudó la Plaza q' tenia al terçio de Ynfanteria Española de Don Diego de Aragon, uno de los que vaxaron del Estado de Milan, y se allo en todas las embestidas que hubo en los Ataques y expugnaz.<sup>es</sup> de dha Plaza habiendo sido herido por lo que procuró señalarse, y que habiendo buuelto a servir a dhas Galeras se allo embarcado en ellas en las operaciones q' hizieron, como en el combate y rendiçion del Vagel frances nombrado el Leon Coronado que se apreso en los Mares de Ybiza»<sup>8888</sup>.

Después, «con motibo de las ocasiones de Cath.<sup>a</sup>, se desembarco de las Galeras en aquellas costas», y continuó sus servicios, durante cuatro años y cuatro meses, en el ejército de Cataluña como capitán de las dos compañías de las Guardias de don Juan de Austria. En este tiempo se halló en la rendición de Barcelona y en las acciones militares que la sucedieron, a las que asistió con las dos compañías que gobernaba, como a las operaciones que se dirigieron para rechazar y expulsar de los puestos que habían ocupado los ejércitos franceses en el fuerte de San Juan de Los Reyes, y con sus dos compañías se halló, también, en el socorro de Gerona y rota que se dio al enemigo asistiendo en la vanguardia del ejército. Por los méritos contraídos en estas acciones y por la distinción con la que en ellas había obrado, mereció carta real fechada en San Lorenzo el 16 de octubre de 1653, cuyo texto era el siguiente: «Don Antonio de Cordoba; Don Juan mi hijo me ha dado cuenta de lo bien que os portasteis el dia del socorro de Gerona peleando con las compañías de la guardia que llevavais a vro cargo en los puestos que ocupava el enemigo y aunque de la satisfaz.<sup>on</sup> que se tiene de vro valor no se devia esperar menos, he querido daros graçias

<sup>8885</sup> AU-Salamanca, libro 648, fol. 58v: «A 4 de Nov.<sup>c</sup> de 1644 [...] Don Ant.<sup>o</sup> de Cordova y Mendoza n.<sup>l</sup> de Jaen probo aver Cursado en la Univ.<sup>d</sup> de Toledo dos cursos en Decreto y dos en Decretales, de la mayor parte de los años de seiscientos y quarenta y dos en tres, quarenta y tres en quatro, con un testim.<sup>o</sup> signado de D. Ju.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> de Salceda ec.<sup>o</sup> desta univer.<sup>d</sup> benia con fe de la app.<sup>on</sup> de gramatica y matriculas».

<sup>8886</sup> AU-Salamanca, libro 352, fol. 2r: «Don Gonzalo de Cordova Mendoza C.<sup>ta</sup> del 5.<sup>o</sup> año a 22 de Nov.<sup>c</sup> 1644. Don Ant.<sup>o</sup> de Cordova su Her.<sup>no</sup> c. 3.<sup>o</sup>».

<sup>8887</sup> AU-Salamanca, libro 354, fol. 2r: «Don Ant.<sup>o</sup> de Cordova n.<sup>l</sup> de Jaen Can.<sup>ta</sup> de 5.<sup>o</sup> año a 17 Hen.<sup>o</sup> de 1647».

<sup>8888</sup> AGI. Indiferente General, 123, n. 55, «R.<sup>on</sup> de servicios de Don Antonio Ferz de cordova del Consejo de Guerra del Rey Nro s.<sup>or</sup> ejecutados con puestos de la Milicia y Ultimam.<sup>te</sup> en fland.<sup>s</sup> con el de Sarg.<sup>to</sup> Gen.<sup>l</sup> de Vatalla y Theniente Gen.<sup>l</sup> de la cavalleria ligera de aquel Extto y actualm.<sup>te</sup> elijido por Gov.<sup>or</sup> y cap.<sup>mn</sup> Gen.<sup>l</sup> de la Prov.<sup>a</sup> de tierra firme y Press.<sup>te</sup> de la R.<sup>l</sup> Audiencia de Panama a cuió empleo pasa a Yndias», Madrid, 24-X-1671.

mostrando la estimazion q' hago deste subçeso y la memoria con q' me hallo de vra persona y serviçios para hazeros mrd en las ocass.<sup>cs</sup> que se ofreçieren de vros augmentos»<sup>8889</sup>.

Asistió, después, a la toma de Solsona y a las invasiones que hicieron en el principado de Cataluña los ejércitos enemigos, y lo hizo hasta el 22 de febrero de 1656, en que con don Juan de Austria se embarcó en dos galeras de vuelta a los estados de Italia para pasar desde allí a los estados de Flandes: «Y se hallo en este viaje en la refriega y vatalla que dhas Galeras tubieron con quatro caravelas de turcos en la qual se perdió una galera». Llegado a los estados de Flandes, sirvió primero con plaza sencilla, y luego, durante un año y cuatro meses y diecisiete días, como gobernador de un tercio de infantería española con iguales inmunidades y preeminencias que los demás maestros de campo de infantería de aquellos estados, y los doce años y nueve meses y un día siguientes, hasta el 25 de febrero de 1671, en que usó de la licencia que le concedió el *conde de Monterrey*, gobernador de los estados de Flandes, para que regresara a los reinos de España, sirvió en los puestos de sargento general de batalla y teniente general propietario de las caballería de los ejércitos de los estados de Flandes, con trescientos diez ducados al mes, incluidos en ellos el sueldo de su compañía de caballos corazas<sup>8890</sup>.

En Flandes se halló en el socorro y rota que se dio a los franceses sobre Valenciennes y en los sitios y expugnación de Condé, en la defensa de la riviéra, en la demolición de varias fortificaciones, y resultó herido y fue hecho prisionero, con mucha parte de su tercio, en la batalla de Dunquerque y: «A fuerça de su maña y disposizion hiço escapar de la prision de françia mucha gente de su terçio y su perssona sin costa de la R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> y que continuó con la infanteria que le quedó en las demas funziones, y en particular en la defensa de Nioporte hasta dejarla asegurada», y en esta ocasión fue promovido a teniente general de la caballería ligera y se le expidió su patente en Bruselas el 23 de febrero de 1659, y al día siguiente se le concedió licencia para que acompañara a España a don Juan de Austria<sup>8891</sup>.

El 5 de marzo de 1660 fue ascendido a sargento general de batalla y dos años más tarde fue nombrado teniente general de la caballería del ejército de Flandes, de que se le expidió patente en Caracena el 19 de agosto de 1661. De regreso en los estados de Flandes asistió a la defensa de Lille y, herido y hecho prisionero, fue conducido a París, donde permaneció hasta que, puesto en libertad, volvió a Flandes y en 1668 se le dio licencia para que, por el término de seis meses, pasara a los reinos de España<sup>8892</sup>.

El 14 de abril de 1668 se le hizo merced de una plaza del Consejo de Guerra<sup>8893</sup>, y continuó sus servicios en el ejército de Flandes hasta que, como se ha anticipado, el *conde de Monterrey*, gobernador de los estados de Flandes, le dio licencia para que pasara a España y desde allí se dirigiera a Tierra Firme a servir un nuevo destino.

La destrucción de la ciudad de Panamá, decidida y ejecutada en enero de 1671 por el gobernador don Juan Pérez de Guzmán, para evitar su caída en manos de Henry Morgan, movió a que por la Junta de Guerra de Indias se instara por el nombramiento de un nuevo gobernador y capitán de Tierra Firme, que debía pasar con tropas e instrucciones para socorrer y asegurar aquellas provincias, ponerlas en estado de defensa y volver a asentar

<sup>8889</sup> *Ibidem*.

<sup>8890</sup> *Ibidem*.

<sup>8891</sup> *Ibidem*; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 391-392.

<sup>8892</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 392.

<sup>8893</sup> *Ibidem*.

a la población de la antigua Panamá<sup>8894</sup>. Sobre consulta de la Cámara de Indias de 18 de septiembre de 1670 fue nombrado para estos empleos don Diego de Ibarra, pero como no aceptó, la Cámara devolvió la consulta a las reales manos el 3 de noviembre siguiente y, esta vez, bajo nombrado don Antonio Fernández de Córdoba<sup>8895</sup>.

A don Antonio Fernández de Córdoba se le dieron sus despachos de gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia de Panamá el 24 de junio de 1671<sup>8896</sup>. Según recordaba el Consejo de Indias en 1674, pasaba a aquel destino con plaza del Consejo de Guerra: «Sirvió en la milicia 27 años continuamente, desde el de 1647 hasta su fallecimiento, y que paso por todos los puestos regulares hasta el de Sarjento Gen.<sup>l</sup> de Batalla, y Theniente Gen.<sup>l</sup> en los Estados de Flandes, y con estos grados, y el de Consexero de Guerra, paso a servir el Puesto de Presidente de Panama, en tiempo que avian ocupado aquel Rey.<sup>o</sup> los Yngleses»<sup>8897</sup>.

Fernández de Córdoba prestó juramento de sus oficios en el Consejo de Indias, y se trasladó a Sevilla para disponer su viaje a Tierra Firme y embarcó, juntó a unas compañías de mar y tierra dispuestas para el socorro de Panamá, en los navíos «Santa Catalina» y «San Jorge»<sup>8898</sup>.

Una vez llegado a Tierra Firme edificó el castillo de Chagre, para proveer así a la defensa de la tierra, eligió y desmontó el sitio de Ancón, para la nueva población y mudanza de la ciudad de Panamá: «[P]or ser muy a proposito para la salud de los avitadores, y defensa de el Reyno, hizo la planta, distribuyó los solares, recogiendo casi 300 vecinos, empezó los edificios publicos y perficionó algunos, transportó a aquel sitio la Artilleria, y la montó, abrió los fosos, y hizo trincheras, con que le puso en defensa, en el ynterin que se fabrica la muralla, consiguió que el Comercio de Lima sirviese a V. Mag.<sup>d</sup> con 40 mil pesos para esta fortificacion [...] puso en reglamento, y pago con mucha puntualidad la milicia de aquel Reyno con grande ahorro y veneficio de la R.<sup>l</sup> hacienda»<sup>8899</sup>.

Fernández de Córdoba permaneció en el servicio de sus empleos en Tierra Firme hasta su muerte, tras la cual se concedieron sus vacantes de gobernador, capitán general y presidente de la Real Audiencia a don Alonso de Mercado Villacorta<sup>8900</sup>, que se hallaba provisto como gobernador de Cartagena<sup>8901</sup>.

<sup>8894</sup> AGI. Panamá, 230, l. 6, fol. 374v-376v.

<sup>8895</sup> AGI. Panamá, 3, n. 81.

<sup>8896</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 557.

<sup>8897</sup> AGI. Panamá, 3, n. 127, consulta Consejo de Indias, 29-I-1674.

<sup>8898</sup> AGI. Panamá, 230, l. 6, fol. 488v-489r.

<sup>8899</sup> AGI. Panamá, 3, n. 127, consulta Consejo de Indias, 29-I-1674.

<sup>8900</sup> AGI. Panamá, 3, n. 122.

<sup>8901</sup> AGI. Indiferente General, 123, n. 55; AGI. Panamá, 3, n. 81, 121, 122, 127; AGI. Panamá, 230, l. 6, fol. 374v-376v, 488v-489r; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 514; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 515; AHN. Órdenes-Expedientillos, 3.208; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.445; AHN. Órdenes-Expedientillos, 10.458; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 13.360; AHP-Madrid, Prot. 6.237, fol. 1.002r; AHP-Madrid, Prot. 9.861, fol. 1r; AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 381r-388r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 354, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 651, fol. 104v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 178v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/310, fol. 118r; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 146; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 379-397; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 557; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 1910), p. 46.

### 1330 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y MEXÍA DE GUZMÁN, Gonzalo Pedro (Órdenes – Castilla – Hacienda – Cruzada)

Nació en Jaén el 29 de junio de 1627 y fue bautizado allí mismo el 20 de julio siguiente, fueron sus padrinos el padre fray Gaspar de Córdoba de la Orden de Predicadores y doña María de Anaya<sup>8902</sup>. Murió en Madrid el 27 de julio de 1702<sup>8903</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en la dicha villa y corte el 4 de enero de 1702 y abierto en el día de su muerte ante el escribano Francisco Julián Delmás<sup>8904</sup>. Su cuerpo cadáver fue depositado en el convento de Santa Ana de la Orden de San Bernardo de la villa y corte el 28 de julio de ese mismo año de 1702, en espera de que pudiera ser conducido al entierro propio que poseía en su ciudad natal<sup>8905</sup>.

Hijo legítimo de don Íñigo Fernández de Córdoba y Mendoza, nacido en Jaén y bautizado en el Sagrario de su catedral el 27 de mayo de 1596, muerto en Jaén en 1664, *conde de Torralba (I)* y *vizconde de las Torres (I)*, señor de las villas de Torrequebradilla y de Torralba, Santo Domingo y el Cañaverál, en 1623 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara con pruebas aprobadas en el año siguiente<sup>8906</sup>, veinticuatro de la ciudad de Jaén, su procurador en las Cortes que se celebraron en Madrid en 1634, nombrado este mismo año corregidor de la ciudad de Granada, se le despachó su título en Madrid el 14 de agosto de 1634, con la habitual comisión de residenciar a su antecesor, que lo era don Juan Ramírez Freyle y Arellano<sup>8907</sup>, concurrió al socorro de Fuenterrabía en 1639, nombrado corregidor de Toledo, se le expidió su título en Madrid el 14 de noviembre de 1641<sup>8908</sup> y tomó la posesión seis días más tarde, nombrado corregidor de Madrid el 5 de junio de 1648, en el año siguiente fue nombrado caballero mayor de don Juan de Austria, de quien era gentilhombre de cámara, y pasó con él a Sicilia y regresó a su lado a las campañas de Cataluña, en las que sirvió hasta que se retiró a su casa con licencia de 17 de mayo de 1652, nombrado mayordomo de la reina doña Mariana el 21 de junio de 1656; y de doña Blanca Mesía de Guzmán Fuentes y Lugo, muerta en Jaén en 1634, quienes

---

<sup>8902</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 515, fol. 50r: «En veinte días del mes de Jullio de mill y seisientos y veinte y siete años yo el Liz.<sup>do</sup> Joseph de Vera, Cura de la cathedral de Jaén pusse los Santos olios a un hixo de D. Diego de Cordova, cavallero del avito de Alcantara y de D. Blanca Messía y Guzmán su muxer, nació esta criatura a Veinte y nueve de Junio de este dicho año Baptiçole la Comadre Lucia Garcia y tubole en el Baptismo fueron sus compadres en el Cathecismo el P.<sup>c</sup> Fr. Gaspar de Cordova desta orden de Predicadores y D. María de Anaya, vecina de esta parrochia y dello doi fee y lo firmé. = El Liz.<sup>do</sup> Joseph de Vera» Al margen «Gonzalo Pedro. Y en la plana antecedente donde está la partida referida ai otra que dice assí: El cardenal mi sr. da licencia a los Curas de la Cathedral de Jaen para que puedan admitir por padrinos en el baptismo de un Hixo de Don Íñigo de Cordova y D. Blanca Mexia de Guzmán al P.<sup>c</sup> Fr. Gaspar de Cordova relixioso de la orden de S.<sup>to</sup> Domingo en Jaen a Veinte de jullio de mill y seiscientos y veinte y siete. Pedro de Aguiar, s.<sup>o</sup>».

<sup>8903</sup> GM. 1-VIII-1702, N.º 31, p. 122; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 507; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 91.

<sup>8904</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 420), pp. 73-74.

<sup>8905</sup> AHP-Madrid, Prot. 14.350, fol. 412r-413r.

<sup>8906</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 514; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 13.360.

<sup>8907</sup> AHN. Consejos, libro 709, fol. 17r, 20r-22r.

<sup>8908</sup> *Idem*, fol. 168r-168v.

habían contraído matrimonio bajo capitulaciones fechadas en Jaén, ante el escribano Juan de Morales, el 18 de febrero de 1620<sup>8909</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Gabriel de Córdoba, nacido en Jaén y muerto bajo testamento que había otorgado ahí mismo en noviembre de 1604, señor de las villas de Torre Quebradilla y Torralba, señorío en el que sucedió a su hermano don Antonio, veinticuatro de la ciudad de Jaén, gentilhombre de cámara del archiduque don Alberto; y doña Aldonza Manrique de Córdoba, natural de Córdoba y que, viuda de don Gabriel, contrajo segundo matrimonio con don Pedro Ponce de León, señor de la Torre del Obispo<sup>8910</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Fernando Mesía Carrillo de Guzmán Fuentes y Lugo, nacido en Jaén y muerto en Granada el 30 de abril de 1627, señor de Monturque y de las Torres del Maestre, caballero de la Orden de Santiago, veinticuatro de Jaén y alcalde mayor perpetuo de Sevilla; y doña María de Laguna y Mexía, natural de El Espinar, Segovia<sup>8911</sup>. Ésta era hija legítima de don Alonso Martínez Laguna, nacido en El Espinar y muerto el 29 de marzo de 1597, hermano entero de don PAULO DE LAGUNA, nacido en El Espinar y muerto en Madrid en 1606, bachiller y licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca, recibido por colegial de su Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1567, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1573, pasó a plaza del Consejo Real de Castilla en 1585, nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1590, presidente del Consejo de Indias en 1595, y preconizado obispo de Córdoba en 1603.

Entre sus siete hermanos, de quienes se ha tratado en la biografía precedente, se hallaba don ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MENDOZA Y MESÍA DE GUZMÁN, nacido en Jaén en 1629 y muerto en Panamá en 1673, caballero de la Orden de Santiago en 1649, que sirvió en la Armada de la Guardia de las Indias y en la Armada del Mar Océano y Galeras de España, en el ejército de Cataluña a las órdenes de don Juan de Austria gobernando dos compañías de sus Guardias, gobernador de un tercio de infantería en Flandes, sargento general de batalla y teniente general de las caballerías de los ejércitos de Flandes, nombrado gobernador y capitán general de Panamá y presidente de su Real Audiencia en 1671, con plaza del Consejo de Guerra en ese mismo año.

En 1664 se hizo merced a don Gonzalo Fernández de Córdoba de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>8912</sup>.

A los doce años de su edad, y poco antes de que su padre fuera nombrado corregidor de la ciudad de Toledo, inició sus estudios de cánones, precisamente en la Universidad de Toledo. Su primer curso lo comenzó por San Lucas de 1640 y el último fue el concluido a fin de abril de 1644, años en los que ganó dos cursos en lecciones de *Decreto* y otros cuatro en lecciones de *Decretales*. Pasó, entonces, a la Universidad de Salamanca y en esta, el 4

<sup>8909</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 515; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; RAMOS, Antonio, *Descripcion genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 146; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealogica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 383-388.

<sup>8910</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealogica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 379-381.

<sup>8911</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealogica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 387-388.

<sup>8912</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 515.

de noviembre de 1644, probó sus cursos ganados en Toledo<sup>8913</sup> y el 26 de octubre de ese mismo año ya se había matriculado en Salamanca, entre los «nobles y generosos», de su quinto curso de cánones, matrícula que renovó el 22 de noviembre siguiente<sup>8914</sup>. Concluido este curso, que oyó en lecciones de *Sexto* y, para el efecto de recibir el grado de bachiller en cánones, lo probó debidamente el 22 de abril de 1645<sup>8915</sup>.

El 13 de abril de 1648 fue recibido como colegial del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca<sup>8916</sup>. Su primera matrícula como tal colegial, entre los matriculados «extravagantes», ya como colegial de Cuenca es la de 12 de mayo de 1648 para el curso de 1647 a 1648<sup>8917</sup>. A esta primera matrícula siguieron las de los ocho cursos siguientes: el 6 de diciembre de 1648 para el curso de 1648 a 1649, como canonista<sup>8918</sup>; el 16 de noviembre de 1649 para el curso de 1649-1650, y era rector del Colegio en dicho año<sup>8919</sup>; el 4 de diciembre de 1650 para el curso de 1650 a 1651, como canonista<sup>8920</sup>; el 22 de noviembre de 1651 para el curso de 1651 a 1652, como canonista<sup>8921</sup>; el 6 de diciembre de 1652 para el curso de 1652 a 1653, como canonista<sup>8922</sup>; el 19 de diciembre de 1653 para el curso de 1653 a 1654, como canonista<sup>8923</sup>; el 2 de enero de 1655 para el curso de 1654 a 1655, y se consigna que era catedrático de Decretales<sup>8924</sup>; el 7 de diciembre de 1655, para el curso de 1655 a 1656 y se apunta que era catedrático de Clementinas<sup>8925</sup>; y el 2 de enero de 1657 para el curso de 1656 a 1657, y se advierte que era catedrático de Clementinas<sup>8926</sup>.

Dedicado a la carrera de las cátedras en Salamanca, leyó una cursatoria de cánones desde 1654<sup>8927</sup>, que fue una de *Decretales* en el curso de 1654 a 1655, y una de Clementinas en los cursos de 1655 a 1656 y de 1656 a 1657<sup>8928</sup>. En este último año obtuvo la cátedra

<sup>8913</sup> AU-Salamanca, libro 648, fol. 58v: «A 4 de Nov.<sup>o</sup> de 1644 [...] Don Gonzalo de Cordova y Mendoza n.<sup>o</sup> de Jaen probo aver cursado en la univer.<sup>d</sup> de Toledo seis Cursos dos en Decreto y quatro en Decretales de la mayor parte de los años de seiscientos y quarenta en quarenta y uno, quarenta y uno en dos, quarenta y dos en tres, y quarenta y tres en quatro, desde San Lucas a fin de Abril cada año, con un testimonio signado de D. ju.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> de Salceda sc.<sup>o</sup> della benia con fee de la app.<sup>on</sup> de gramatica y matriculas».

<sup>8914</sup> AU-Salamanca, libro 351, fol. 2r: «Nobles y Generosos q.<sup>c</sup> se matricularon este año de 1643 en 1644 [...] Don Gonzalo de Cordova y Mendoza Can.<sup>ta</sup> del 5.<sup>o</sup> año a 26 de octu.<sup>o</sup>»; reiterada esta matrícula en AU-Salamanca, libro 352, fol. 2r: «Nobles y generosos q.<sup>c</sup> se matricularon este año de 1644 en 1645 [...] Don Gonzalo de Cordova Mendoza C.<sup>ta</sup> de 5.<sup>o</sup> año a 22 de Nov.<sup>o</sup> 1644».

<sup>8915</sup> AU-Salamanca, libro 650, fol. 10v: «En 22 de Abril 1644 años ... Don Gonzalo de Cordova y Mendoza n.l de Jaen probo un curso en Sexto desde San Lucas pasado hasta oy día [...]».

<sup>8916</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 222r; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 108; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 389.

<sup>8917</sup> AU-Salamanca, libro 355, fol. 22v.

<sup>8918</sup> AU-Salamanca, libro 356, fol. 10r.

<sup>8919</sup> AU-Salamanca, libro 357, fol. 6r.

<sup>8920</sup> AU-Salamanca, libro 358, fol. 10r.

<sup>8921</sup> AU-Salamanca, libro 359, fol. 7r.

<sup>8922</sup> AU-Salamanca, libro 360, fol. 9v.

<sup>8923</sup> AU-Salamanca, libro 361, fol. 13r.

<sup>8924</sup> AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r.

<sup>8925</sup> AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v.

<sup>8926</sup> AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r.

<sup>8927</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca...*, (n. 6010), II, pp. 517, 563.

<sup>8928</sup> AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r.

de Vísperas de Cánones, de la que tomó la posesión el 14 de junio de 1657, pero casi no debió leerla, pues en ese mismo año se proveyó nuevamente<sup>8929</sup>.

En el mismo año en que obtuvo su grado de bachiller en cánones, sostuvo un acto de academias, bajo la presidencia de don Antonio de Feloaga y Ozocoidi, y que se dio a la imprenta en Salamanca, *apud Roales*, impresor de la Universidad, en 1645: *Transactionum synopsis in classes tributa, explanationibus lucidata, academica concertatione solemnibus, victorialis pulvere illustris. Propugnat D. Gundisalvus Fernandez de Cordova, et Mendoza. Praesidet D. Antonius de Feloaga, et Ozocoidi [...] In litterario theatro magno salmantino, die martii, hora III, post meridiem, anno M. D. XXXXV*. Por este texto el *marqués de Alventos (I)* lo incluye entre los escritores del Colegio de Cuenca, y dice de él que: «[E]scribió un docto tratado, que intituló: *Transactionum synopsis*»<sup>8930</sup>. Rezábal y Ugarte, con remisión al citado lugar de Roxas y Contreras, advertía que: «Antes de entrar en el colegio escribió una obra que omitió Nicolás Antonio, y hemos visto con este título: *Transactionum synopsis in classes distributa, explanationibus elucidata*, que se imprimió en Salamanca en 1644 en 4.º en la oficina de la universidad»<sup>8931</sup>.

Salió de su Colegio provisto en una plaza de juez de la Audiencia de los Grados de Sevilla, en la vacante por muerte del licenciado don Pedro de Villafañe, de la que se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 4 de noviembre de 1657<sup>8932</sup>.

Dos años más tarde se le hizo merced de una plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, «con que en su lugar se consuma la primera que vacare», de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 19 de octubre de 1659<sup>8933</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 6 de abril de 1660<sup>8934</sup>.

Fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor del Consejo Real de las Órdenes, se le despachó su título el 27 de noviembre de 1664, y prestó juramento y tomó la posesión el 10 de diciembre siguiente<sup>8935</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 5 de enero de 1671, en la que ocupaba el primer lugar entre los propuestos, fue promovido a una plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla<sup>8936</sup>. Se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 15 de enero de ese mismo año<sup>8937</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión el 16 de enero de 1671: «Y el Juram.<sup>to</sup> le hizo en Cassa del Señor Presidente Villaumbrossa, y luego fue a la Consulta, y el mismo dia 16 Viernes asistió al Consejo de las Ordenes, y el savado 17 voto un auto remitido»<sup>8938</sup>.

Mientras permanecía en el Consejo Real de Castilla, fue nombrado presidente de la Casa de la Contratación, por el término de tres años, empleo del que se le dio título

<sup>8929</sup> BHSCV. Ms. 320, fol. 222r; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca...*, (n. 6010), II, pp. 515, 563.

<sup>8930</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomè...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 129.

<sup>8931</sup> REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 91.

<sup>8932</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 316r-317r.

<sup>8933</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 391r-391v.

<sup>8934</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas Civil...*, (n. 66), p. 73

<sup>8935</sup> GÓMEZ-RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 737.

<sup>8936</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 90.

<sup>8937</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 302r-302v; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 58-59; FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 1982, pp. 126, 211, 510.

<sup>8938</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 33v.

por real cédula fechada en Madrid el 27 de noviembre de 1671 en lugar de Mosén Rubí de Bracamonte<sup>8939</sup> y del que prestó juramento y tomó la posesión el 23 de diciembre siguiente<sup>8940</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 1 de abril de 1677 fue nombrado presidente del Consejo de Hacienda, en lugar de don Lope de los Ríos y Guzmán, que servía como su gobernador<sup>8941</sup> y, una vez publicado en Cámara dos días más tarde<sup>8942</sup>, se le expidió su título por real cédula de 4 de abril de 1677, y prestó juramento y tomó la posesión en el día siguiente<sup>8943</sup>.

Sirvió corto tiempo la citada presidencia, pues, tras haber representado «que su falta de salud no le permite atender a la incesante aplicación que pide la presidencia de Hacienda» y por ello suplicado que se le exonerase de tal puesto, por real decreto fechado en Madrid el 20 de junio de 1677 se accedió a su súplica y se acordó que volviera al ejercicio de la Plaza del Consejo con la misma antigüedad que tenía, y que asistiera a él «los días que pudiere»<sup>8944</sup>, y fue nombrado para que le sucediera el *conde de Humanes (II)*<sup>8945</sup>. Volvió, así, al servicio de su plaza en el Consejo de Castilla el 1 de julio de aquel año de 1677: «La press.<sup>a</sup> de Hacienda se dio al Señor Conde de Humanes en 26 de Junio, y el Señor Don Gonzalo de Cordoba se volvió al Consexo en 1.º de Julio»<sup>8946</sup>.

Don Antonio de Benavides y Bazán, patriarca de las Indias y comisario general de Cruzada, el 5 de febrero de 1691 subdelegó en Fernández de Córdoba la Comisaría General de Cruzada, para que la sirviera durante su enfermedad, y el 17 de ese mismo mes extendió la subdelegación para el caso de su muerte. Así, muerto Benavides y Bazán el 25 de febrero de 1691, por real cédula fechada en Madrid el 2 de marzo de ese mismo año, el monarca mandó a Fernández de Córdoba que aceptara la referida subdelegación, lo que hizo y, en su consecuencia, entró a servir la referida comisaría general de Cruzada por subdelegación<sup>8947</sup>. Impetrada a la Sede Apostólica la confirmación en propiedad en este oficio, el papa Inocencio XII lo tuvo a bien y expidió el correspondiente breve en Roma el 20 de julio de 1691, en cuya virtud el rey le despachó título de comisario general de Cruzada en Madrid el 20 de agosto siguiente<sup>8948</sup>.

Se mantuvo en el ejercicio de su plaza de comisario general de Cruzada hasta el 28 de noviembre de 1699, día en que hizo subdelegación de ella en don Sebastián de Cotes y Lacárcel<sup>8949</sup>. A primeros de marzo de 1701: «Aviendo tenido por bien su Magestad que el señor Don Gonçalo Fernandez de Cordova se apartasse del exercicio de la Comissaria

<sup>8939</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 298r-299v; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 378.

<sup>8940</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 299v.

<sup>8941</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 28; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 51, 84, 116.

<sup>8942</sup> *Ibidem.*

<sup>8943</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 69r; VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid desde Sabado 23 de benero de 1677, que entró su Alteza el sr.<sup>mo</sup> S.<sup>f</sup> D. Juan de Austria, llamado de su Mag.<sup>d</sup> asta 15 de Jullio de 1678*, en BNE. Ms. 2.289, fol. 84v.

<sup>8944</sup> AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 90.

<sup>8945</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 29.

<sup>8946</sup> SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 69v.

<sup>8947</sup> AGS. Cruzada, leg. 299, «Relaciones de gastos desde 1684 a 1695», exp. «D. Gonzalo Frnz de Cordova. Copia de la R.<sup>1</sup> Cedula q.<sup>e</sup> se expidió para que sirviere el empleo de la Comisaria gral de Cruz.<sup>da</sup>».

<sup>8948</sup> *Ibidem*; *cfr.* GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 507.

<sup>8949</sup> GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 507.

General de Cruzada, con retencion de todos sus emolumentos de este empleo, ha mandado que el Señor Don Sebastian de Cotes, del Consejo, y Camara de Castilla, que se halla subdelegado, entre desde luego a exercer este cargo»<sup>8950</sup>.

Fernández de Córdoba permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>8951</sup>.

<sup>8950</sup> GM. 8-III-1701, N.º 10, p. 39.

<sup>8951</sup> AGI. Contratación, 5.785, l. 2, fol. 298r-299v; AGS. Cruzada, leg. 299; AHN. Consejos, libro 709, fol. 17r, 20r-22r, 168r-168v; AHN. Consejos, libro 728, fol. 316r-317r, 391r-391v; AHN. Consejos, libro 729, fol. 302r-302v; AHN. Estado, leg. 6.379-2, n. 90; AHN. Estado, leg. 6.401-1, n. 29; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 514 y 515; AHN. Órdenes-Expedientillos, exp. 13.360; AHN. Consejos, libro 729, fol. 469r; AHP-Madrid, Prot. 14.350, fol. 412r-413r; AHP-Madrid, Prot. 19.178, fol. 381r-388r; BHSCV. Ms. 320, fol. 222r; AU-Salamanca, libro 351, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 352, fol. 2r; AU-Salamanca, libro 355, fol. 22v; AU-Salamanca, libro 356, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 357, fol. 6r; AU-Salamanca, libro 358, fol. 10r; AU-Salamanca, libro 359, fol. 7r; AU-Salamanca, libro 360, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 361, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 362, fol. 12r; AU-Salamanca, libro 363, fol. 9v; AU-Salamanca, libro 364, fol. 13r; AU-Salamanca, libro 648, fol. 58v; AU-Salamanca, libro 650, fol. 10v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 167r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 55r; GM. 8-III-1701, N.º 10, p. 39; GM. 1-VIII-1702, N.º 31, p. 122; SIGLER DE CENDEJAS, Juan, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 33v, 69r, 69v; VALENCIA IDIÁQUEZ, Juan, *Diario de todo lo sucedido en Madrid...*, (n. 8943), fol. 84v; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 146; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 507; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholomé...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 108, 129; REZÁBAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos...*, (n. 1894), p. 91; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 379-390; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia de la Universidad de Salamanca...*, (n. 6010), II, pp. 515, 517, 563; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 378; FAYARD, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla...*, (n. 8937), pp. 126, 211, 510; FAYARD, Janine, *Los ministros del Consejo Real de Castilla...*, (n. 334), pp. 58-59; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 73; FRANCISCO OLMOS, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 51, 84, 116; GÓMEZ-RIVERO, Ricardo, «Consejeros de Órdenes...», (n. 1155), p. 737; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 420), pp. 73-74.

### 1331 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA MORALES Y BENAVIDES, Luis (Guerra)

Nació en la villa de La Rambla, Córdoba, y fue bautizado en su parroquial y mayor de Santa María el sábado 16 de octubre de 1593<sup>8952</sup>; y murió en Madrid en noviembre de 1673<sup>8953</sup>.

Hijo legítimo de don García Fernández de Córdoba Torquemada y Benavides, nacido en Écija y bautizado en su parroquial de Santa Bárbara el 30 de mayo de 1568, muerto bajo testamento cerrado, que había otorgado en la Rambla, ante el escribano Fernando de Cañete, el 7 de noviembre de 1597, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de aquella ciudad y reino por título fechado el 5 de diciembre de 1609, que había servido a su costa como aventurero cuando los ingleses entraron en Cádiz en 1596 y fue dos veces capitán de caballos; y de doña Catalina de Morales Negrete, nacida en la villa de La Rambla, muerta, ya viuda, el 28 de junio de 1628, bajo testamento que había otorgado allí mismo el 18 de junio de 1616, abierto y publicado el día de su muerte ante el escribano Andrés Muñoz<sup>8954</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Fernández de Córdoba y Benavides, nacido en la ciudad de Córdoba, litigó su hidalguía en 1567 contra la ciudad de Écija y ganó ejecutoria en la Audiencia y Chancillería Real de Granada, expedida el 14 de agosto de aquel año, sirvió en la guerra contra los moriscos de Granada; y su primera mujer doña Juana Cabrera de Torquemada, nacida en la misma ciudad de Córdoba<sup>8955</sup>.

Sus abuelos maternos fueron el capitán don Melchor de Morales Negrete, nacido en la citada villa de La Rambla, su alcalde de la hermandad por el estado de hijosdalgo en 1583<sup>8956</sup>, alcaide del castillo de La Rambla, sirvió en las Galeras de España en Argel y Orán y en el sitio de Mazarquivir, y se halló en la batalla de Tremecén y en la de Lepanto, gobernador de las armas y capitán general de Gran canaria desde 1592; y doña Florencia Fernández de Luque, nacida en la expresada villa de La Rambla<sup>8957</sup>.

Señor de la villa del Carpio, veinticuatro de la ciudad de Córdoba, en 1634 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8958</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Juana de Arce Cepeda y Tordoya, señora de la villa del Carpio, hija legítima y heredera de don Juan Julio de Tordoya, originario de Extremadura, descendiente de una de las primeras familias de conquistadores del Perú<sup>8959</sup>.

---

<sup>8952</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918, fol. 49r-49v: «Savado diez y seis de Otubre de 1593 a.º bautize yo Alonso dominguez Vicario a D. Luis hijo de D. Garzia fernandez de Cordova, y de doña Catalina de Morales su muger fueron padrinos Pedro Moiano de Luque, y doña Juana de Lara = Alonso Dominguez».

<sup>8953</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 72v.

<sup>8954</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 72v; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa Real y Grandes de España*, IX, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1912, p. 421; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), p. 297.

<sup>8955</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 420-421.

<sup>8956</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918, fol. 37v.

<sup>8957</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 72v; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 421-422.

<sup>8958</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918.

<sup>8959</sup> MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 299-301; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 423-425.

Don Luis Fernández de Córdoba y Morales pasó a la Nueva España en 1611, y allí acudió como entretenido y con algunos soldados a su costa con el socorro y guarnición, que su tío, el virrey *marqués de Guadalcázar*, envió a la defensa del puerto de Acapulco frente a la amenaza de los holandeses. Más tarde fue nombrado gobernador de Tlaxcala y luego sirvió como cabo y comisario de seis compañías que se enviaron de socorro a Filipinas, y pasó a aquellas islas como almirante de la armada que condujo el gobernador don Alonso de Fajardo, y allí se halló en todas las ocasiones que se dieron contra los holandeses en la bahía de Cavite y Manila. De regreso en la Nueva España fue nombrado castellano de las fuerzas y castillos de San Juan de Ulúa y capitán a guerra de las costas de la ciudad de Veracruz, donde acudió al reparo de las fortificaciones y despachó tres flotas desde aquel puerto<sup>8960</sup>.

A instancias suyas y, previa licencia que le concedió el virrey *marqués de Gelves*, pasó al virreinato del Perú, y allí el virrey *marqués de Guadalcázar*, lo nombró por su lugar-teniente de capitán general, de mar y tierra, en el puerto del Callao, y allí permaneció ocupado en su defensa hasta que el citado virrey *marqués de Guadalcázar* lo nombró en 1625 gobernador y capitán general del reino de Chile y presidente de su Real Audiencia, destinos de los que obtuvo la real confirmación por real cédula de 25 de enero de 1629, y para hacerse cargo de estos empleos entró en la ciudad de Concepción el 28 de mayo de 1629, y permaneció en el servicio de ellos hasta el 23 de diciembre del mismo año de 1629<sup>8961</sup>.

De vuelta en los reinos de España, fue nombrado gobernador de Canarias, en lugar de don Íñigo de Brizuela Urbina, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid a 17 de febrero de 1638<sup>8962</sup>. Fue recibido por la Real Audiencia de Canarias a principios de mayo de 1638, visitó las fortificaciones y trabajó en disciplinar las milicias de aquellas islas. El 14 de 1639 embarcó en Garachico, para pasar a la Palma, en una fragata de guerra, que se dijo napolitana, pero que era de los enemigos holandeses, y fue conducido a Amsterdam, donde fue liberado y desde allí conducido nuevamente a Canarias, y tocó puerto en Lanzarote el 28 de octubre de 1639. En el año siguiente se prorrogó su gobierno de Canarias y al poco tiempo hubo de ocuparse en todas las prevenciones y aprestos ocasionados por el alzamiento de Portugal, y permaneció como gobernador de Canarias hasta 1643, año en que fue substituido por don Pedro Carlos de Guzmán, que llegó a Gran Canaria a fines de julio de 1644<sup>8963</sup>.

Se hallaba ocupado desde el año de 1656 en litigar la casa de Guadalcázar contra la *condesa de Palma* y don Luis Fernández de Córdoba, caballero de la Orden de Alcántara<sup>8964</sup>, cuando, por real decreto fechado en Madrid a 13 de abril de 1660, «en consideración de sus servicios», don Felipe IV le hizo «merced de mi Consejero de Guerra»<sup>8965</sup>, y prestó ju-

<sup>8960</sup> MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 297-298.

<sup>8961</sup> *Idem*, pp. 296-299.

<sup>8962</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 369v-374v.

<sup>8963</sup> VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, III, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta y Litografía Isleña de D. Juan N. Romero, 1860, pp. 202-212.

<sup>8964</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 72v.

<sup>8965</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.201, exp. 12.

ramento de ella en Madrid en el día siguiente en manos del *duque de Medina de las Torres* y con asistencia de los consejeros don Fernando de la Cerda, don Antonio de Isasi y el *barón de Auchy*<sup>8966</sup>.

Permaneció en su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>8967</sup>.

---

<sup>8966</sup> *Ibidem*.

<sup>8967</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.201, exp. 12; AHN. Consejos, libro 726, fol. 369v-374v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.918; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 72v; VIERA Y CLAVIJO, José de, *Noticias de la historia general...*, (n. 8963), III, pp. 202-2012; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 420-425; MEDINA, José Toribio, *Diccionario biográfico colonial...*, (n. 3719), pp. 296-301.

### 1332 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PACHECO, Diego (Inquisición)

Nació en Toledo; y murió en Valladolid el 15 de septiembre de 1558<sup>8968</sup>, y su cuerpo cadáver fue llevado a enterrar a la sepultura de su familia en la capilla de San Pedro de la catedral de Córdoba<sup>8969</sup>.

Hijo legítimo de don Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, muerto en Mostagán el 26 de agosto de 1558, bajo testamento que había otorgado el 15 de enero de 1554<sup>8970</sup>, creado *conde de Alcaudete (I)* por gracia de don Carlos I fechada el 11 de abril de 1529<sup>8971</sup>, señor de Alcaudete, Montemayor y Dos Hermanas, en 1534 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>8972</sup>, sirvió en la guerra de Navarra desde 1521, nombrado virrey de Navarra el 1 de enero de 1527 y capitán general por título fechado en Burgos el 20 de febrero de 1528, prestó juramento en Pamplona el lunes 4 de mayo de 1528<sup>8973</sup> y sirvió allí hasta 1534, más tarde pasó como gobernador y capitán general a Orán y sirvió en los dominios de África hasta su muerte, de cuyos hechos y méritos da extensa noticia el abad de Rute<sup>8974</sup>; y de doña Leonor Pacheco de Córdoba<sup>8975</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández de Córdoba y Montemayor, muerto en Alcaudete hacia 1521, señor de Alcaudete (V), señor de Montemayor (V) y señor de Dos Hermanas (X), doncel de la reina doña Isabel la Católica, que sirvió en la conquista de Granada; y de su primera mujer doña María de Velasco y Mendoza, hija que era de los señores de Siruela<sup>8976</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, muerto en 1516 y su cuerpo cadáver fue sepultado en San Jerónimo de Valparaíso, de que era patrono, *marqués de Comares (I)*, alcaide de los Donceles, señor de la Cena, Espejo y otros lugares, sirvió en la conquista de Granada, fue general de la armada que conquistó Orán y fue su primer capitán general en 1509, virrey de Navarra; y de doña Juana Pacheco Portocarrero<sup>8977</sup>.

---

<sup>8968</sup> BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 424.

<sup>8969</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 295-296.

<sup>8970</sup> AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8.

<sup>8971</sup> AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 33.

<sup>8972</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123.

<sup>8973</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33.

<sup>8974</sup> FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripción de la Antigüedad y Descendencia...*, (n. 8836), pp. 543-572; brevemente LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 151-152.

<sup>8975</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 152; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 235; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 292-295.

<sup>8976</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Nobiliario genealógico...*, (n. 89), fol. 523; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 152; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 287-289.

<sup>8977</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 59v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 40v, 98r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292.

Hermanos enteros suyos fueron:

1.º) Don Alonso Fernández de Córdoba y Velasco, nacido en Tafalla el 27 de agosto de 1512 y muerto en Estella el miércoles 27 de febrero de 1565, su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar a la capilla de la iglesia mayor de su villa de Alcaudete, *conde de Alcaudete (II)*, señor de Montemayor, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Villanueva de la Fuente, gobernador de Orán, virrey de Navarra, oficio del que tomó la posesión en Tudela al acabar el mes de noviembre de 1564 y del que gozó sólo tres meses. Contrajo matrimonio con doña Francisca de Mendoza, hija que era de don Antonio de Mendoza y Pacheco, virrey de la Nueva España en 1535 y virrey del Perú en 1551<sup>8978</sup>. De esta unión fue hijo, entre otros, don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VELASCO, nacido en Alcaudete en 1562 y muerto en Madrid en 1632, *conde de Alcaudete (IV)*, señor de las villas de Montemayor, Dos Hermanas, Torre Cardera y otras, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de los Bastimentos de Castilla, Ocaña y Socuéllamos, gobernador de Orán y Tremecén, mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, mayordomo de don Felipe III, ayo del infante don Carlos en 1622, don Felipe IV le hizo de su Consejo de Estado en 1629, con entrada en el Consejo de Guerra.

2.º) Don MARTÍN DE CÓRDOBA Y VELASCO, nacido en Alcaudete hacia 1529 y muerto allí mismo en 1604, caballero de la Orden de Santiago en 1558, su comendador de Hornachos y de Socuéllamos y su dignidad de Trece, sirvió en Orán y substituyó a su padre en aquel gobierno durante sus ausencias, cautivo en Argel en 1558, gobernador de Orán les venció en Tremecén, nombrado virrey de Navarra en 1589, se le concedió la presidencia del Consejo Real de las Órdenes en 1595 y la sirvió hasta que, con grata licencia, se retiró a su casa en 1599.

3.º) Don Francisco Fernández de Córdoba y Velasco, muerto en el África sin que hubiera tomado estado, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de las Casas de Córdoba, general de las Galeras de España, gobernador y capitán general del reino y Costas de Granada, ayo de don Juan de Austria, con quien sirvió como capitán general en la guerra de los moriscos de Granada, y luego en las de Berbería<sup>8979</sup>.

4.ª) Doña Beatriz Pacheco de Córdoba, que no tomó estado<sup>8980</sup>.

5.ª) Doña Leonor Pacheco de Córdoba, que profesó religiosa franciscana y en 1595 era abadesa del convento de Santa Clara de la villa de Alcaudete<sup>8981</sup>.

Dedicado don Diego a la carrera eclesiástica, recibió las órdenes clericales y en 10 de julio de 1529 el emperador lo incorporó a su capilla<sup>8982</sup>. Estudió en la Universidad de Sa-

<sup>8978</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 291; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 152-153; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial...*, (n. 86), fol. 646; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 300-303.

<sup>8979</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 152; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 300.

<sup>8980</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 300.

<sup>8981</sup> *Ibidem*.

<sup>8982</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana: la visita de Diego de Córdoba (1553-1554)», en RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio (coord.), *Carlos V*

lamanca, y en ella se graduó de licenciado y doctor, fue elegido rector de ella en noviembre de 1533 y prestó el juramento acostumbrado en la catedral<sup>8983</sup>, y nuevamente fue elegido rector de la Universidad en 1537<sup>8984</sup>.

En tiempos de su primer rectorado, por el mes de junio de 1534, el emperador don Carlos pasó por la ciudad de Salamanca y con esta ocasión, hubo disputa entre don Diego y el maestrescuela don Juan de Quiñones: «[P]orque el retor dezia que él avie de hazer la habla y proposición que se avie de hazer al Emperador de parte de aquella Universidad y el maestrescuela dizie qué la avie de hazer»<sup>8985</sup>. Esta diferencia la resolvieron los doctores juristas de la Universidad, los que, por cinco votos, se inclinaron porque fuera el rector el encargado del saludo y proposición al emperador, y así se hizo<sup>8986</sup>.

A principios de 1544, una serie de denuncias contra el canónigo Cristóbal de Menchaca, escribano de la Universidad de Valladolid, movieron a que se decidiera enviar como visitador de la Universidad a don Diego Fernández de Córdoba, a quien se le despachó la correspondiente real provisión, que fue leída y obedecida en el claustro de la Universidad el 5 de febrero de 1544. Sus tareas como visitador las desplegó no sólo en relación con las actuaciones del escribano, sino también a dirigir la formación de los nuevos estatutos, que las averiguaciones contra el escribano parecieran convenientes y, también, entendió en la ordenación de los tres cursos de gramática<sup>8987</sup>.

El acierto con el que hubo de ser juzgada su actuación como visitador de la Universidad de Valladolid contribuyó a que, una vez acabada la visita, fuera considerado por el príncipe don Felipe para recomendar sus servicios y calidades al emperador para ocuparle en su servicio. Así resultaba de una carta del príncipe a su padre, fechada en Valladolid el 25 de marzo de 1545, que proponía su nombre como el letrado que el emperador mandaba que se le propusiera: «El otro Letrado que V. M. manda que acá se mire que se nombre ha parecido que debe ser don Diego de Cordoba, que ha hecho la visita desta Universidad de Valladolid con mucha diligencia y es persona de muy buen seso y en quien concurren todas buenas cualidades para encomendarle cualquier cosa y en edad y disposición para tomar cualquier trabajo. El irá derechamente donde V. M. estuviere para que le mande lo que será servido que se haga»<sup>8988</sup>. En carta de 16 de abril de ese mismo año, reiteraba el príncipe a su padre, que: «[D]on Diego de Córdoba irá, como se ha escripto, donde V. M. está, para que le mande lo que será servido»<sup>8989</sup>. Por este tiempo don Carlos I ya debía tener acordado encomendar a don Diego de Córdoba la visita del reino de Sicilia, pues, a él se dio la carta que el emperador había enviado al príncipe, para que se entregara a un letrado, y cuyo nombre venía en blanco, de guisa que en 5 de mayo de 1545

---

*y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, II, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, p. 219.

<sup>8983</sup> AU-Salamanca, libro 12, fol. 19v-20v.

<sup>8984</sup> ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca, Imp. y Lit. de Francisco Núñez Izquierdo, 1917, p. 8.

<sup>8985</sup> GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador...*, (n. 202), p. 42; *cf.* BNE. Ms. 3.825, fol. 336r-336v.

<sup>8986</sup> *Ibidem.*

<sup>8987</sup> TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, «Visitas para el Gobierno de la Universidad de Valladolid a comienzos de la Edad Moderna (1503-1545)», en *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 18, Valladolid, 1998, pp. 34-37.

<sup>8988</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, p. 364, El príncipe D. Felipe al emperador, Valladolid, 25-III-1545.

<sup>8989</sup> *Idem*, II, p. 374, El príncipe D. Felipe al emperador, Valladolid, 16-IV-1545.

don Felipe anunciaba al emperador que Córdoba marcharía a donde se hallara para recibir las órdenes del César, sin que olvidara el reiterar el buen juicio de sus prendas<sup>8990</sup>. En la promoción de la persona de Córdoba en este tiempo se había interesado don Fernando de Valdés, que presidía el Consejo de Castilla, y que tenía muy buena opinión de sus letras y partes, ganada seguramente por el conocimiento que tuvo de la visita que acaba de realizar en Valladolid, según resultaba de la carta que dirigía desde Valladolid al emperador el 6 de mayo de 1545: «Habiéndose entendido que el licenciado don Diego de Córdoba es suficiente para lo que V. Md. envió a mandar que fuese de acá alguna persona eclesiástica, por la experiencia que se tiene de sus letras y cordura, reposo y honestidad de su persona, así del tiempo que residió en el estudio de Salamanca, donde fue rector dos veces, como en la visita de las escuelas y universidad de esta villa, en que se ha ocupado algún tiempo, y halo hecho muy bien y en gran provecho de los negocios»<sup>8991</sup>. De una carta posterior del mismo Valdés, dirigida al secretario Eraso desde Valladolid el 30 de septiembre de 1549, resultaba que había sido el mismo Valdés el que había logrado que Córdoba fuera a la visita de Sicilia, pues decía, que: «[P]or mi ruego aceptó aquella jornada»<sup>8992</sup>.

Se ha destacado que Córdoba, en el desempeño de la visita del reino de Sicilia, procuró prescindir de la intervención del parlamento y del virrey Ferrante Gonzaga y, para ello, se valió de las informaciones que le prestaban quienes no se hallaban en los círculos de la influencia en el gobierno de la isla y que, en general, eran desafectos al virrey, que actuaba en estrecho contacto con el secretario Cobos<sup>8993</sup>. Ante éste había instado el virrey para que se nombrara a su favorecido Luis Sánchez como regente de Sicilia en la corte, y esta elección fue criticada abiertamente por el visitador Córdoba en un informe fechado en Palermo el 7 de enero de 1546<sup>8994</sup>, y en él no dejaba de advertir: «Y sepa v. s. como el dicho regente en Corte es agente y sollicitador de los negocios del sor. Visorrey de Sicilia y con esta auctoridad y favor le son remitidos todos los negocios particulares deste reyno con mucha utilidad para la expedition dellos»<sup>8995</sup>. En tal contexto, no extrañaba que Gonzaga juzgara, en 1547, que la visita se había vuelto una singular inquisición en su contra y que el giro de las actuaciones del visitador, que desautorizaban el propio oficio de virrey, acabara por mover el ánimo del emperador a decidir en 1548 que Córdoba concluyera su comisión, y que pasara a Bruselas, donde se hallaba la corte<sup>8996</sup>.

---

<sup>8990</sup> *Idem*, II, p. 383, El príncipe D. Felipe al emperador, Valladolid, 5-V-1545: «Don Diego de Córdoba que fue nombrado, como a V. Md. tengo scripto, en el lugar del letrado para quien vino la carta en blanco, se parte mañana y por lo que se ha entendido que V. Md. se queria servir dél en lo de la visita del reyno de Sicilia se le ha mandado que vaya derecho donde V. Md. estuviere, para que pueda mejor entender su voluntad y cumplir lo que se le mandare, y aunque con él scriuo a V. Md., no quiero dexar de dezir en ésta que es persona virtuosa y según entiendo de muy buenas letras y que se le puede encomendar quelquier cosa de confiança».

<sup>8991</sup> EN GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés 1483-1568. Cartas y documentos*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1982, p. 101; también en BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 5224), p. 529.

<sup>8992</sup> EN GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés...*, (n. 8991), p. 110.

<sup>8993</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), pp. 227-228.

<sup>8994</sup> RIVERO RODRÍGUEZ, Miguel, «La fundación del Consejo de Italia: Corte, grupos de poder y periferia (1536-1559)», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *Instituciones y Elites...*, (n. 121), p. 212; RIVERO, Miguel, *Felipe II y el Gobierno de Italia*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, p. 34.

<sup>8995</sup> Cit. por RIVERO RODRÍGUEZ, Miguel, «La fundación del Consejo de Italia...», (n. 8994), p. 212.

<sup>8996</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), p. 235; RIVERO, Miguel, *Felipe II y el Gobierno de Italia...*, (n. 8994), p. 78.

Vuelto Córdoba a los reinos de España contó aquí con el patrocinio de Fernando de Valdés en la continuación de su carrera. En su ya citada carta al secretario Eraso, de 30 de septiembre de 1549, le pedía que lo favoreciera: «En lo que toca a don Diego de Córdoba, tengo por cierto que vuestra merced le ayudará por lo que terná conocido que su persona meresce, y ha servido, y por lo que puede servir; y así le pido por merced lo haya, que yo lo recibiré por propia merced, por la obligación que tengo a desear todo buen acrescentamiento y por muchos respectos, y porque sé que ha gastado y trabajado mucho en Sicilia, y por mi ruego, aceptó aquella jornada»<sup>8997</sup>. En carta de la misma fecha, esta vez dirigida al emperador, le pedía hiciera memoria de los servicios de Córdoba: «V. Md. tendrá entendido lo que meresce don Diego de Córdoba, por sus letras y virtud, y el cuidado y trabajo con que ha procurado acertar en lo que V. Md. le mandó servir en Sicilia. Suplico a V. Md. tenga memoria dél para hacerle merced en lo que ahora se ofresce, con que pueda mejor servir a V. Md., pues tiene cualidades para emplearle en cosas de importancia; y yo soy obligado de hacer este oficio porque, a mi ruego, tomó el trabajo de ir a servir a V. Md. en aquel reino, y porque sé que es benemérito de la merced que V. Md. le hiciere»<sup>8998</sup>.

Por este tiempo el cardenal Martínez Silíceo nombró a Córdoba como presidente del Consejo de Gobernación del arzobispado de Toledo, aunque debió ocuparse poco tiempo en este encargo<sup>8999</sup>, pues, cuando aún se hallaba en Bruselas el emperador le confió la visita de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, según comunicaba a los regentes Maximiliano y María por carta fechada en Bruselas el 31 de marzo de 1550: «Para visitar la Chancillería de Valladolid havemos nombrado a don Diego de Córdoua que está aquí, el qual partirá brevemente [...] y llegado el dicho don Diego mandaréys que se hagan los despachos nesçesarios»<sup>9000</sup>. Así, en 2 de mayo de ese mismo año se le dieron sus despachos, y comenzó a entender en esta comisión por el mes de octubre de 1550 y se ocupó en ella por algo más de un año y medio, pues en 10 de junio de 1552 informaba al emperador de haberla concluido, lo que hizo con los cargos que puso al presidente, oidores, alcaldes del crimen, juez mayor de Vizcaya y la casi generalidad de los oficiales subalternos<sup>9001</sup>.

Poco antes de que Córdoba comenzara a entender en la visita de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, el inquisidor general Fernando de Valdés, lo había nombrado consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición, se le expidió su poder y provisión en Sevilla el 12 de octubre de 1550<sup>9002</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Valladolid el 16 de octubre siguiente<sup>9003</sup>.

Poco después de acabada la visita de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la primavera de 1553, se dio comisión a Córdoba para que visitara a los alguaciles, escribanos y otros oficiales de la corte, y la desempeñó con tal celeridad, que por el mes de abril de 1554 formulaba los cargos a los visitados y en agosto siguiente se publicaba y mandaba notificar la sentencia. Una de las principales consecuencias de esta visita fue la

<sup>8997</sup> EN GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés...*, (n. 8991), p. 110.

<sup>8998</sup> *Idem*, p. 112.

<sup>8999</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), pp. 229-235.

<sup>9000</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1992), III, p. 201, El emperador a Maximiliano y María, Bruselas, 31-III-1550.

<sup>9001</sup> EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), pp. 235-251.

<sup>9002</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 178r; *cf.*: SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), p. 338; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Córdoba, Diego de», en MARTÍNEZ MILLÁN, José, *La Corte de Carlos V. Segunda Prte. Los Consejos...*, (n. 220), III, p. 99.

<sup>9003</sup> AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176v, 178r.

formación de las nuevas *Ordenanzas* para el Consejo Real, fechadas en 12 de septiembre de 1554, con las que se procuraba atender a los vicios y desórdenes que habían resultado de las averiguaciones de la visita y de las culpas puestas a los visitados<sup>9004</sup>.

Concluida la visita, Córdoba continuó en el servicio de su plaza de consiliario del Consejo de la santa General Inquisición y lo hizo hasta que don Felipe II lo presentó, por el mes de octubre de 1556, al obispado de Calahorra, en la vacante de don Juan Bernal Díaz de Lugo, fue preconizado como tal el 1 de octubre de 1557, y tomó la posesión de su silla el 6 de febrero del año siguiente<sup>9005</sup>.

Córdoba permaneció al frente de su diócesis de Calahorra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan de Quiñones Guzmán<sup>9006</sup>.

<sup>9004</sup> Un detallado y prolijo examen de esta visita en EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), pp. 251-310.

<sup>9005</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 371; GONZÁLEZ TEXADA, José, *Historia de Santo Domingo de la Calzada Abrahan de la Rioka, Patron del Obispado de Calahorra, la Calzada, y Noticia de la fundacion y aumentos de la Santa Iglesia Cathedral, y Ciudad nobilissima de su nombre, sus hijas*, Madrid, por la viuda de Melchor Alvarez, 1702, fol. 405; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 145; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 424; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo 1500-2000*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso Seminario Conciliar, 2000, p. 54.

<sup>9006</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AHN. Inquisición, libro 1.232, fol. 176v, 178r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8 y 33; AU-Salamanca, libro 12, fol. 19v-20v; BNE. Ms. 3.825, fol. 336r-336v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/293, fol. 40v, 98r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; LÓPEZ DE HARO, Alonso, *Segunda parte del Nobiliario genealógico...*, (n. 1034), fol. 151-152, 523; GIRÓN, Pedro, *Crónica del emperador...*, (n. 202), p. 42; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 235; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 291; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial...*, (n. 86), fol. 646; GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas...*, (n. 241), II, fol. 371; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 88), fol. 292; FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Historia y Descripcion de la Antigüedad y Descendencia...*, (n. 8836), pp. 543-572; GONZÁLEZ TEXADA, José, *Historia de Santo Domingo de la Calzada...*, (n. 9005), fol. 405; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 292-296; ESPERABÉ ARTEAGA, Enrique, *Historia pragmática e interna...*, (n. 8984), I, p. 8; VAN GULIK, Guilelmus y EUBEL, Conrad, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi...*, (n. 289), III, p. 145; BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Cartulario de la Universidad de Salamanca...*, (n. 5224), II, p. 529; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 11), II, pp. 364, 374, 383; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (ed.), *Corpus documental de Carlos V...*, (n. 1992), III, p. 201; GONZÁLEZ NOVALÍN, José Luis, *El Inquisidor General Fernando de Valdés...*, (n. 8991), pp. 101, 110, 112; SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, «Inquisidores generales y consejeros...», (n. 1011), III, p. 338; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, «Visitas para el Gobierno de la Universidad de Valladolid...», (n. 8987), pp. 34-37; PIZARRO LLORENTE, Henar, «Córdoba, Diego...», (n. 9002), pp. 98-99; RIVERO RODRÍGUEZ, Miguel, «La fundación del Consejo de Italia...», (n. 8994), p. 212; RIVERO, Miguel, *Felipe II y el Gobierno de Italia...*, (n. 8994), pp. 34, 78; BARRIO GOZALO, Maximiliano, *El Real Patronato y los obispos españoles...*, (n. 811), p. 424; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo...*, (n. 9005), p. 54; EZQUERRA REVILLA, Ignacio, «Rehabilitación de la justicia cortesana...», (n. 8982), pp. 199-320.

**1333 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PIMENTEL VIGIL DE QUIÑONES ROJAS, Diego**  
**Pedro.** *Marqués de Huétor de Santillán (I). Conde de Villaumbrosa* (Indias – Órdenes)

Nació en Cabra, y fue bautizado en su parroquial el 8 de julio de 1630<sup>9007</sup>; y murió, sin descendencia, en Madrid el 7 de febrero de 1702<sup>9008</sup>, bajo testamento cerrado, abierto el día de su muerte ante el escribano Francisco Antonio de Yusta, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquial de San Román de la ciudad de Toledo<sup>9009</sup>.

Hijo legítimo de don Antonio Francisco Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Anglesona Aragón y Requesens, nacido en Madrid y bautizado por el cardenal inquisidor general don Fernando Niño en su parroquial de San Martín el 19 de abril de 1600<sup>9010</sup>, muerto en Madrid el 23 de enero de 1659, *duque de Sesa (VII)*, *duque de Baena (V)*, *conde de Cabra (IX)*, *duque de Soma (VI)*, *vizconde de Iznajar*, *conde de Palamós*, *conde de Avellino*, *conde de Trivento*, *barón de Bellpuig*, grande de España de primera clase, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Bedmar y Albánchez; y de doña Teresa Pimentel y Ponce de León, nacida en Marchena en 1596 y muerta en Madrid el 30 de agosto de 1682, quienes habían contraído matrimonio en 1619<sup>9011</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Luis Paulo Andrés Fernández de Córdoba, bautizado en Baena el 25 de enero de 1582 y muerto en Madrid el 14 de noviembre de 1642, *duque de Sesa (VI)*, *duque de Baena (IV)*, *conde de Cabra (VIII)*; y doña Mariana de Rojas y Córdoba, nacida en Valladolid y bautizada en su parroquial de San Benito el 5 de enero de 1577 y muerta en Madrid el 23 de mayo de 1630, *marquesa de Poza (IV)*, señora de las villas de Monzón, Cavia, Valdespina, Serón y Santiago de Puebla<sup>9012</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Antonio Alonso Pimentel Vigil de Quiñones, natural de la villa de Benavente, *duque de Benavente (V)*, *conde de Benavente (IX)*, grande de España de primera clase; y de su primera mujer doña María Ponce de León, hija de don Rodrigo Ponce de León, *duque de Arcos (III)*<sup>9013</sup>.

Fue creado *marqués de Huétor de Santillán (I)* por merced hecha a su mujer por don Felipe IV el 2 de abril de 1661<sup>9014</sup>, y fue *conde de Villaumbrosa*, y *conde de Castronuevo*, gentilhombre de la cámara del rey sin ejercicio, en 1651 se le hizo merced de un hábito de la Orden de Santiago, de la que fue su dignidad de Trece, en 1691 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y fue su dignidad de clavero mayor<sup>9015</sup>.

Contrajo primer matrimonio en la Real Capilla de Madrid el 2 de abril de 1661 con doña María de Bazán Benavides y Dávalos, creada *marquesa de Huétor de Santillán (I)* el 2 de abril de 1661, dama de la reina doña Mariana de Austria, hija que era de don Francisco

---

<sup>9007</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 128.

<sup>9008</sup> GM. 14-II-1702, N.º 7, p. 28.

<sup>9009</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 420), p. 69.

<sup>9010</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 20, fol. 24v.

<sup>9011</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 126-127.

<sup>9012</sup> *Idem*, VII, pp. 120-124.

<sup>9013</sup> *Idem*, VII, p. 127.

<sup>9014</sup> RAMOS, Antonio, *Aparato para la correccion...*, (n. 5654), fol. 231-232.

<sup>9015</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 517; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 128.

de Benavides y de la Cueva, *conde de Santisteban del Puerto (VII)* y de doña Brianda María de Bazán<sup>9016</sup>.

Contrajo segundo matrimonio con doña María Petronila Niño de Porres Enríquez de Guzmán, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santiago el 21 de julio de 1640<sup>9017</sup> y muerta allí mismo en 28 de noviembre de 1701<sup>9018</sup>, bajo testamento cerrado otorgado en la misma villa y corte el 7 de abril de 1700 ante el escribano Juan de Medina<sup>9019</sup>, cuyo cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla mayor de la iglesia parroquial de San Román de Toledo, de la que era patrona<sup>9020</sup>. Era hija legítima de don García Niño Conchillos, nacido en Toledo 1617 y muerto en 1644, *conde de Villaumbrosa (II)*, y de doña Francisca Enríquez de Porres y Guzmán, natural de Zamora, *condesa de Castronuevo (III)* y *marquesa de Quintana del Marco (II)*<sup>9021</sup>. Doña María Petronila, al tiempo de contraer matrimonio con don Diego Pedro Fernández de Córdoba, se hallaba viuda de don PEDRO NÚÑEZ DE GUZMÁN, nacido en Valladolid en 1615 y muerto en Madrid en 1678, *marqués de Montealegre (III)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1675, recibido por colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en 1633, salió de él con plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1640, promovido a la fiscalía del Consejo de Indias en 1643, pasó a plaza de oidor en el mismo Consejo de Indias en 1645, destinado a servir la asistencia de Sevilla en 1652 con plaza supernumeraria del Consejo Real de Castilla, nombrado presidente de la Casa de la Contratación en 1654, regresó a la corte a servir su plaza del Consejo de Castilla en 1662 y en este mismo año se le dio entrada en la Cámara de Castilla, nombrado presidente en propiedad del Consejo de Hacienda en 1666, pasó a la presidencia del Consejo de Castilla en 1669, y don Carlos II lo hizo de su Consejo de Estado en 1674.

El lunes 21 de noviembre de 1661 el *marqués de Santillán (I)* concurrió en Madrid al bautizo del príncipe don Carlos José<sup>9022</sup>. Al cabo de poco más de cuatro años, por el mes de febrero de 1666, fue enviado a la corte de París para dar las condolencias por la muerte de la reina Ana de Austria. Salió de Madrid el 12 de marzo siguiente y sólo el 19 de abril de aquel año tuvo su audiencia, en Saint-Germain-en-Laye, con el rey Luis XIV, la reina María Teresa y el Delfín<sup>9023</sup>. El 24 de abril estaba en París y presentó las condolencias al duque y duquesa de Orleans<sup>9024</sup>, seis días después se despidió de los reyes en Saint-Germain-en-Laye<sup>9025</sup>. Dejó París los primeros días de mayo de aquel año y ya se hallaba en la

<sup>9016</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 128; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1...», (n. 1792), p. 128.

<sup>9017</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.806, fol. 30r.

<sup>9018</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 420), p. 66.

<sup>9019</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 3.806, fol. 38v-39v.

<sup>9020</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 420), p. 66.

<sup>9021</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario...», (n. 420), p. 66.

<sup>9022</sup> *Descripcion del magestuoso aparato, con que se celebró el Bautismo del Principe Don Carlos Joseph, nuestro señor (que Dios guarde) el Lunes 21 de Noviembre de 1661*, Sevilla, por Juan Gómez de Blas, 1661.

<sup>9023</sup> MOREL FATIO, Alfred, MOREL-FATIO, A. (ed.), *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, p. 505.

<sup>9024</sup> *Gazette de France*, 1-V-1666, N.º 55, p. 484: «Le 24, ce Prince retourna aux Feuillans, où il assista, encor, à l'Office du matin: & l'apresdinée, l'Envoyé de Sa Majesté Catholique, conduït par le Sieur de S. Laurents, fit a Leurs Altesses Royales, les Compliments de condoléance sur la mort de la Reyne Mére: ensuite dequoy, il fut, aussi, en l'Appartement de Monsieur le duc de Valois, & de Mademoiselle».

<sup>9025</sup> *Gazette de France*, 8-V-1666, N.º 58, p. 507: «Le 30 du mois dernier, le Marquis Santigliane, Envoyé d'Espagne, prit congé de Leurs Majestés».

villa y corte a primeros de junio siguiente, según la *Gazette de France*, «extraordinariamente satisfecho del buen tratamiento que había recibido»<sup>9026</sup>.

El *marqués de Huétor de Santillán (I)* fue nombrado el 28 de septiembre de 1666 embajador ante la corte de París, en lugar del *marqués de la Fuente* y, según Maura Gamazo, era el candidato del padre Nithard, frente a don Antonio Pimentel y don Vicente Gonzaga, que también se mostraron pretendientes de aquel destino. Aunque salió de Madrid para acudir a su destino, se dispuso que permaneciera en San Sebastián, en espera de las negociaciones que se tenían Francia, más, la invasión francesa a los Países Bajos frustró su embajada, y en julio de 1667 se le dio orden de suspender su viaje y de regresar a Madrid<sup>9027</sup>.

Al poco tiempo, por el mes de diciembre de 1668, Fernández de Córdoba fue nombrado gobernador y capitán general del reino y costas de Granada<sup>9028</sup>. Sirvió este empleo hasta que se le hizo merced de «plaza del Conss.<sup>o</sup> y Cam.<sup>a</sup> de las Yndias y Junta de Guerra de ellas de capa y espada, sin gajes ni emolum.<sup>tos</sup>», y se le despachó su título de su plaza del Consejo por real provisión fechada en Madrid el 17 de noviembre de 1671<sup>9029</sup>.

El título de su plaza de la Cámara de Indias se le expidió por real cédula fechada en Madrid el 17 de noviembre de 1671<sup>9030</sup>, «sin gaxes ni emolumentos», y prestó juramento y tomó la posesión el 23 de noviembre de ese mismo año<sup>9031</sup>. Por real cédula fechada el 2 de junio de 1672 se le dio el goce de ella a contar del 25 de enero de 1672<sup>9032</sup>.

Al vacar la presidencia del Consejo Real de las Órdenes por la jubilación del *conde de Tashara*, por real decreto fechado en Madrid el 30 de abril de 1695, fue nombrado por «Governador del sin mas goze que el que oy tiene con la plaza del Consexo Camara y Junta de Guerra de Yndias»<sup>9033</sup>. Una vez dado el correspondiente «ejecútese» en Cámara de 2 de mayo de 1695, se le expidió su título por real cédula fechada en Aranjuez el 6 de mayo de 1695, y en ella se precisaba que esta provisión era: «[S]in que por razon de este encargo hayais de percivir goce alguno mas que tan solamente el que oy teneis con la referida Plaza de consejero camara y Junta de Guerra de Yndias, respecto de mantener al referido Conde de Talara en el que pertenece a la Presidencia como lo tengo resuelto»<sup>9034</sup>. Garma y Durán apunta que prestó juramento y tomó la posesión el 7 de mayo de 1695<sup>9035</sup>.

Una vez muerto el citado *conde de Tashara*, al cabo de sólo tres meses de haber sido nombrado el *marqués de Santillán* gobernador del Consejo de las Órdenes, por real decreto

<sup>9026</sup> *Gazette de France*, 15-VII-1666, N.º 84, p. 717: «De Madrid, l'11 Iuin 1666 [...] Le Marquis de Santigliana qui est estoit allé en France de la part de Leurs Majestez Catholiques, faire les Complimens de condoleance, sur la mort de la Reyne mere du Roy Tres Chrétiens, en est revenu, extraordinairement, satisfait des bons traitemens qu'il y a reçeus»; *cf.* MOREL FATIO, Alfred, *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, p. 505.

<sup>9027</sup> MOREL FATIO, Alfred, *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, pp. 505-506; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, I, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1911, pp. 252-253.

<sup>9028</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, p. 128.

<sup>9029</sup> AHN. Consejos, libro 729, fol. 339v-341v; *cf.* SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363.

<sup>9030</sup> *Idem*, fol. 341v-342r; *cf.* SCHÄFER, ERNESTO, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363.

<sup>9031</sup> AGI. Indiferente General, 865, «Consejo de Yndias: Titulos de Ministros de la Cámara», sin foliar.

<sup>9032</sup> *Ibidem*.

<sup>9033</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 22.

<sup>9034</sup> *Ibidem*.

<sup>9035</sup> GARMA Y DURÁN, FRANCISCO XAVIER DE, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 398.

fechado en Madrid el 2 de agosto de 1695 se le hizo «merced de los gages que gozava el Conde de Talara como presidente que fue de el, y han vacado por su muerte», al que se dio el «cúmplase» en Cámara de 3 de agosto siguiente<sup>9036</sup>.

Fernández de Córdoba se mantuvo en el servicio del gobierno de la presidencia del Consejo Real de las Órdenes hasta su muerte, tras la cual se confió su gobierno a don José de Solís y Valderrábano, *conde de Montellano (I)*<sup>9037</sup>.

---

<sup>9036</sup> AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 22.

<sup>9037</sup> AGI. Indiferente General, 865; AHN. Consejos, libro 729, fol. 339v-342r; AHN. Órdenes, leg. 5.279, n. 22; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 517; AHN. Órdenes-Expedientillos, 14.288; GM. 14-II-1702, N.º 7, p. 28; *Gazette de France*, 1-V-1666, N.º 55, p. 484; *Gazette de France*, 8-V-1666, N.º 58, p. 507; *Gazette de France*, 15-VII-1666, N.º 84, p. 717; *Descripcion del magestuoso aparato...*, (n. 9022); GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 398; RAMOS, Antonio, *Aparato para la correccion...*, (n. 5654), fol. 231-232; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustrados...*, (n. 732), I, pp. 207-208; MOREL FATIO, Alfred, *Recueil des instructions...*, (n. 3830), I, pp. 504-506; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 4263), VII, pp. 120-129; MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su Corte...*, (n. 9027), I, pp. 252-253; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 363; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 420), p. 69; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas... Parte 1...», (n. 1792), p. 128.

### 1334 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PONCE DE LEÓN, Nicolás Jacinto. *Marqués de la Granja (I)* (Guerra)

Nació en la villa de Marchena y fue bautizado en su parroquial de San Juan Bautista el sábado 19 de septiembre de 1626<sup>9038</sup>; y murió en Madrid el 29 de agosto de 1693, bajo testamento cerrado que había otorgado el día anterior ante el escribano Francisco Martínez de la Serna<sup>9039</sup>.

Hijo legítimo de don Luis Fernández de Córdoba y Moscoso, nacido en Sevilla y muerto allí mismo en 1671, general de artillería de las armadas y flotas de Indias, proveedor general de la artillería de España, nombrado factor interino de la Casa de la Contratación el 30 de septiembre de 1643<sup>9040</sup>, teniente de capitán general de la guardia y carrera de Indias; y de doña Mariana Ponce de León y Montiel, nacida en Marchena, quienes habían contraído matrimonio en Marchena en agosto de 1612<sup>9041</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego Fernández de Córdoba, nacido en Sevilla; y doña Leonor Ana de Alcázar, nacida en Sevilla<sup>9042</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Diego Ponce de León, nacido en Marchena; y doña Beatriz Montiel, nacida en Marchena<sup>9043</sup>.

Por real cédula fechada en Madrid el 18 de diciembre de 1647 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>9044</sup>, y el 30 de agosto de 1679 fue creado *marqués de la Granja (I)*<sup>9045</sup>.

Contrajo primer matrimonio, bajo capitulaciones celebradas en Sevilla ante el escribano Tomás Carrasco Orellana el 25 de abril de 1666, con doña Lorenza de Bazán y Solís, señora de la Granja, hija legítima de don Juan de Bazán y Monroy, señor de la Granja, gentilhombre de cámara de don Juan de Austria, y de doña Catalina de Solís<sup>9046</sup>.

Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 12 de abril de 1692, con doña Juana de la Cerda y Brizuela<sup>9047</sup>, nacida en Guadalajara y bau-

---

<sup>9038</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.116, fol. 131v: «En la Villa de Marchena sabado diez y nueve dias del mes de setiembre de mil y seiscientos y veynte y seys años yo el L.<sup>do</sup> Juan Lopez adalid Cura de las yglesias desta dicha Villa baptice en la paRoquial del Señor San Juan Bautista mayor de ella a Nicolás Jacinto hijo de don Luys de Cordoba y de doña Mariana Ponçe de Leon su ligitima muger fue padrino don Diego de guzman y sarabia a quien adverti la cognacion espiritual y lo firme dice la firma Juan Lopez Adalid».

<sup>9039</sup> GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba y Ponce de León (1626-1693) I Marqués de la Granja», en *Congreso Internacional «Fernández de Córdoba: Nobleza, hegemonía y fama. Homenaje a D. Manuel Peláez del Rosal*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2018, p. 200.

<sup>9040</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 382.

<sup>9041</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 156v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105v; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 293; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), p. 196.

<sup>9042</sup> *Ibidem*.

<sup>9043</sup> *Ibidem*.

<sup>9044</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.116.

<sup>9045</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis.

<sup>9046</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4308), I, fol. 611-612; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 293; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, p. 500; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), pp. 197-198.

<sup>9047</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), p. 134.

tizada en su parroquial de San Ginés el 4 de junio de 1641<sup>9048</sup>, muerta ahí mismo el 15 de septiembre de 1706, bajo testamento que había otorgado en Madrid ante el escribano Pedro López de Buendía el 19 de junio de 1704<sup>9049</sup>. Era hija legítima de don Francisco de la Cerda y Lasarte, nacido en Quer y bautizado el 27 de julio de 1603, a quien en 1629 se hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>9050</sup>, señor de la villa de Pioz, Pozo, Atanzón y Yélamos de Arriba, y de doña Lucía de Brizuela y Brizuela, nacida en Jerez de los Caballeros y bautizada en su parroquial de San Miguel el 23 de diciembre de 1610 y muerta en Madrid el 1 de diciembre de 1679, bajo testamento que había otorgado en la villa y corte ante el escribano Diego del Río el 16 de octubre de 1676<sup>9051</sup>. Era este el tercer matrimonio de doña Juana de la Cerda y Brizuela, pues había casado en primeras nupcias con don ANTONIO DE RIAÑO Y SALAMANCA, nacido en Burgos en 1616 y muerto en Madrid en 1675, señor de Espinosilla, caballero de la Orden de Calatrava en 1654, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1643, del que salió con plaza de juez mayor de Vizcaya de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1649, promovido a oidor ahí mismo en 1650, pasó a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1654, a una plaza de oidor en el mismo Consejo en 1656 y, finalmente, a una supernumeraria del Consejo Real de Castilla en 1670. En segundas lo había hecho con don GABRIEL GUERRERO DE LUNA Y SANDOVAL, nacido en Madrid en 1624 y muerto allí mismo en 1692, *marqués de Valdeguerrero (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1654, dedicado al ejercicio de las armas inició sus servicios como soldado en 1644 en las fronteras de Extremadura, nombrado corregidor y justicia mayor del Cusco en los reinos del Perú en 1662, gobernador de la plaza de Badajoz en 1675 y del Consejo de Guerra de don Carlos II.

Hijos legítimos suyos, habidos en su primer matrimonio, fueron:

1.º) Don Luis Fernández de Córdoba y Bazán, que murió de corta edad<sup>9052</sup>.

2.ª) Doña Mariana Fernández de Córdoba y Bazán, muerta en 1705, bajo poder para testar conferido a su marido en Sevilla el 15 de agosto de ese mismo año, señora de la Granja, que contrajo matrimonio, en la parroquia de San Martín de Madrid el 3 de julio de 1687, con don Francisco Gaspar Bruno de Solís, nacido en Sevilla y bautizado en su parroquial de San Miguel el 17 de octubre de 1665, *marqués de Rianzuela (II)*, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de la Peña de Martos<sup>9053</sup>.

3.ª) Doña Francisca Josefa Fernández de Córdoba y Bazán, nacida el 6 de febrero de 1677 y muerta en Sevilla en 1707, *marquesa de la Granja (II)*, que contrajo matrimonio, bajo capitulaciones de 20 de noviembre de 1693, con don Luis Ignacio de Castilla y Guzmán, señor de la villa de Cadoso, caballero de la Orden de Santiago en 1701 y su comen-

<sup>9048</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 499-500; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela, conde de Fuenrubia...*, (n. 8486), p. 74.

<sup>9049</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 500-501.

<sup>9050</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.884; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.456.

<sup>9051</sup> ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela, conde de Fuenrubia...*, (n. 8486), pp. 73-74.

<sup>9052</sup> GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), p. 198.

<sup>9053</sup> RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 91, 294; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), pp. 106-107; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), p. 199.

dador de Ribera y el Aceuchal, hijo legítimo de don Juan Lorenzo de Castilla, caballero de la Orden de Calatrava en 1669, y de doña Isabel María de Guzmán, señora del Cadoso<sup>9054</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Juana Fernández de Córdoba y Bazán, que profesó religiosa en el convento de san Leandro de Sevilla<sup>9055</sup>.

Dedicado al ejercicio de las armas, cuando en 1647 se le hizo merced del hábito de Santiago servía como capitán en los estados de Flandes<sup>9056</sup>.

Continuó su carrera como maestro de campo de infantería española en el ejército de Portugal, y luego en la armada y flotas de Indias, en 1662 pasó como general de la armada de la Nueva España, y en 1674 fue como general de la flota de los galeones de Tierra Firme<sup>9057</sup>.

Por real decreto de 15 de febrero de 1675 se le concedió una plaza del Consejo de Guerra, con declaración de la antigüedad desde dicho día, de la que prestó juramento el 11 de agosto de 1679<sup>9058</sup>.

En 1683 fue nombrado general de las galeras de Nápoles y permaneció en su carácter de consejero de Guerra hasta su muerte<sup>9059</sup>.

<sup>9054</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 201v.

<sup>9055</sup> GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), p. 198.

<sup>9056</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.116, fol. 2v.

<sup>9057</sup> AGI. Contratación, 1.205, 1.206, 1.225; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Discurso genealógico, de los Ortizes de Sevilla*, Cádiz, Por Pedro Ortiz, 1670, fol. 105r; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 385), II, p. 211.

<sup>9058</sup> AGA. Sección Marina, «Expedientes de causas, cruces, retiros y casamientos», Signatura de origen, caja 2.366, exp. 46.

<sup>9059</sup> AGI. Contratación, 1.205, 1.206, 1.225; AHN. Consejos, leg. 5.240, rel. 3 bis; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.884; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.116; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.456; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 156v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/303, fol. 105v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 201v; ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Discurso genealógico, de los Ortizes...*, (n. 9057), fol. 105r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4308), I, fol. 611-612; RAMOS, Antonio, *Descripción genealógica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 293-294; MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Hijos de Sevilla señalados en santidad...*, (n. 385), II, p. 211; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 2564), V, pp. 499-501; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 272), I, p. 382; ALÓS, Fernando de y DUQUE DE ESTRADA, Dolores, *Los Brizuela, conde de Fuenrubia...*, (n. 8486), pp. 73-74; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas ... Parte 2...», (n. 1794), pp. 106-107, 134; GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier, «Nicolás Fernández de Córdoba...», (n. 9039), pp. 195-205.

**1335 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y VELASCO, Francisco.** *Conde de Alcaudete (IV)*  
(Estado – Guerra)

Nació en Alcaudete en torno a 1562; y murió en Madrid el 6 de enero de 1632<sup>9060</sup>.

Hijo legítimo de don Alonso Fernández de Córdoba y Velasco, nacido en Tafalla el 27 de agosto de 1512 y muerto en Estella el 27 de febrero de 1565, *conde de Alcaudete (II)*, señor de la villa de Montemayor (VIII) y señor de Dos Hermanas, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Villanueva de la Fuente en 1563, sirvió como corregidor de Toledo y gobernador y capitán general de Orán y Mazarquivir y reino de Tremecén, virrey y capitán general de Navarra, oficio del que tomó la posesión en Tudela al acabar el mes de noviembre de 1564 y del que gozó sólo tres meses; y de doña Francisca de Mendoza<sup>9061</sup>. Don Alonso era hermano entero de: 1.º don MARTÍN DE CÓRDOBA Y VELASCO, nacido en Alcaudete hacia 1529 y muerto allí mismo en 1604, caballero de la Orden de Santiago en 1558, su comendador de Hornachos y de Socuéllamos y su dignidad de Trece, sirvió en Orán y substituyó a su padre en aquel gobierno durante sus ausencias, cautivo en Argel en 1558, gobernador de Orán les venció en Tremecén, nombrado virrey de Navarra en 1589, se le concedió la presidencia del Consejo Real de las Órdenes en 1595 y la sirvió hasta que, con grata licencia, se retiró a su casa en 1599; y 2.º don DIEGO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PACHECO, muerto en Calahorra en 1558, estudiante en Salamanca y rector de la Universidad en 1533 y 1537, dedicado a la carrera eclesiástica, recibió órdenes clericales, a consiliario del Consejo de la Santa General Inquisición en 1550, preconizado obispo de Calahorra en 1557.

Sus abuelos paternos fueron don Martín Alfonso de Córdoba y Montemayor, muerto en Mostagán el 26 de agosto de 1558, bajo testamento que había otorgado el 15 de enero de 1554<sup>9062</sup>, creado *conde de Alcaudete (I)* por gracia de don Carlos I fechada el 11 de abril de 1529<sup>9063</sup>, señor de Alcaudete, Montemayor y Dos Hermanas, en 1534 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>9064</sup>, sirvió en la guerra de Navarra desde 1521, nombrado virrey de Navarra el 1 de enero de 1527 y capitán general por título fechado en Burgos el 20 de febrero de 1528, prestó juramento en Pamplona el lunes 4 de mayo de 1528<sup>9065</sup> y sirvió allí hasta 1534, más tarde pasó como gobernador y capitán general a Orán y sirvió en los dominios de África hasta su muerte; y doña Leonor Pacheco de Córdoba<sup>9066</sup>.

---

<sup>9060</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 308.

<sup>9061</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 291; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial de las chronicas...*, (n. 86), fol. 646; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 300-303.

<sup>9062</sup> AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8.

<sup>9063</sup> *Idem*, d. 33.

<sup>9064</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123.

<sup>9065</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33.

<sup>9066</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andalucía...*, (n. 88), fol. 292; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 235; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 292-303

Sus abuelos maternos fueron don Antonio de Mendoza y Pacheco, nacido en Mondéjar y muerto en la ciudad de Los Reyes en los reinos del Perú, en 1552 virrey de la Nueva España en 1535 y virrey del Perú en 1551; y doña Catalina de Carvajal y Vargas<sup>9067</sup>.

Sucedió en el título de *conde de Alcaudete (IV)*, señor de las villas de Montemayor, Dos Hermanas, Torre Cardela y otras, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y fue su comendador de los Bastimentos de Castilla, Ocaña y Socuéllamos<sup>9068</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Ana Pimentel de Herrera y Manrique, hija legítima de don Pedro Pimentel de Herrera, muerto el 28 de agosto de 1583, *marqués de Viana (I)*, señor de las villas de Allaroiz, Milmanda, Alpuas y Aguiar, caballero de la Orden de Santiago y su dignidad de trece y comendador de Castrotoraf y la Membrilla; y de doña María Manrique de Lara<sup>9069</sup>.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Don Alfonso Fernández de Córdoba y de Velasco, muerto en la infancia<sup>9070</sup>.

2.º) Don Pedro Pimentel de Córdoba, muerto en la infancia<sup>9071</sup>.

3.ª) Doña Antonia María de Córdoba y Pimentel, nacida en la Alcazaba de Orán y muerta en 1633, *condesa de Alcaudete (V)*, señora de las villas de Montemayor, Dos Hermanas y Torre Cardela, que contrajo matrimonio, bajo capitulaciones fechadas el 16 de diciembre de 1611, con don Juan Pimentel de Zúñiga y Requesens, *marqués del Villar de Gajanejo (I)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Ocaña, gentilhombre de cámara de don Felipe IV y mayordomo mayor del infante cardenal<sup>9072</sup>. Era hijo legítimo de don JUAN ALONSO PIMENTEL ENRÍQUEZ DE HERRERA, nacido en Benavente y muerto en Madrid en 1621, *conde de Benavente (VIII)*, *duque de Benavente (V)*, *conde de Mayorga (V)*, *conde de Villalón (III)*, *conde de Luna (VI)*, señor de las villas de la Puebla de Sanabria, Villalón y Pedraza, grande de España, caballero de la Orden de Santiago, su dignidad de trece y comendador de Castrotoraf, virrey de Valencia, virrey de Nápoles en 1603, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1617 con entrada en el Consejo de Guerra, y presidente del Consejo de Italia en 1618.

4.ª) Doña Francisca de Córdoba y Pimentel, muerta soltera y sin tomar estado<sup>9073</sup>.

Sirvió como gobernador de Orán y Tremecén y alcaide de Mazarquivir entre 1599 y 1604, y fue nombrado mayordomo de la reina doña Margarita de Austria, mayordomo de don Felipe III, y en 27 de septiembre de 1622 se le hizo merced de ayo del infante don Carlos<sup>9074</sup>.

<sup>9067</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 301-302.

<sup>9068</sup> *Idem*, IX, p. 307.

<sup>9069</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 544; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 308-309.

<sup>9070</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 309.

<sup>9071</sup> *Ibidem*.

<sup>9072</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 544; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 309.

<sup>9073</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, p. 309.

<sup>9074</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 133; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 307-308.

Don Felipe IV le hizo consejero de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra<sup>9075</sup>, en 6 de marzo de 1629 según Gascón de Torquemada<sup>9076</sup>, quien agregaba que dicha merced se le hizo junto a las de la encomienda que gozaba: «[P]ara después de sus días al nieto o nieta que tuviere; y los gajes de ayo y Mayordomo Mayor que goça del Señor Infante Don Carlos, que los goçe por sus días, y después de ellos los goçe por los suyos mi señora la Condesa su muger»<sup>9077</sup>.

Permaneció en el servicio de sus plazas de los consejos de Estado y Guerra hasta su muerte<sup>9078</sup>.

---

<sup>9075</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 204v; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), p. 231; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 89; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 363.

<sup>9076</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 297.

<sup>9077</sup> *Ibidem*.

<sup>9078</sup> AGS. Simancas, Patronato, leg. 10, doc. 33; AGS. Simancas, Patronato, leg. 26, doc. 10; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.123; AH-Nobleza, Frías, c. 1.339, d. 7-8, 33; BHSCV. Ms. 174, fol. 204v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/296, fol. 103r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 68r; MOTA, Diego de la, *Libro del principio de la Orden de la Cavalleria...*, (n. 1397), fol. 291; ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzia...*, (n. 88), fol. 292; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 1788), I, p. 235; GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Compendio historial...*, (n. 86), fol. 646; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 133; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), pp. 297, 231; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 6406), I, fol. 544; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, p. 89; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 7370), IX, pp. 292-309; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 363.

**1336 FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y ZAYAS, Francisco Antonio Rafael.** *Marqués de San Román* (Hacienda – Indias – Cámara de Indias)

Nació en la villa de Almogía, diócesis de Málaga, el 11 de marzo de 1756 y a los tres días de nacido fue bautizado en su parroquial<sup>9079</sup>; y murió a primeros de marzo de 1818<sup>9080</sup>.

Hijo legítimo de don José Fernández de Peralbar Córdoba, nacido en la villa de Almogía el 18 de febrero de 1697 y bautizado en su parroquial el 26 de febrero de ese mismo año<sup>9081</sup>; y de doña Dorotea Paula Praxedis Zayas y Ramos, nacida en Iznate, Málaga, el 16 de junio de 1718 y bautizada en su parroquial a los ocho días de nacida<sup>9082</sup> y muerta bajo testamento que había otorgado en Málaga, ante el escribano Tomás del Valle, el 16 de agosto de 1775<sup>9083</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Macharaviaya el 5 de octubre de 1752<sup>9084</sup>. Doña Dorotea era hermana entera de doña Ana de Zayas y Ramos, que contrajo matrimonio con don Matías de Gálvez y Gallardo, nacido en Macharaviaya, Málaga, en 1717 y muerto en Méjico en 3 de noviembre de 1784, capitán general de Guatemala en 1779, virrey de la Nueva España entre 1783 y 1784. Era éste hermano entero de: 1.º) don JOSÉ DE GÁLVEZ Y GALLARDO, nacido en Maharaviaya en 1720 y muerto en Aranjuez en 1787, *marqués de Sonora (I)*, fiscal de Aposento en 1761, alcalde de Casa y Corte en 1764, visitador general de la Nueva España en 1765, con honores y antigüedad del Consejo de Indias en 1765, y honores de su Cámara en 1767, con plaza efectiva en el Consejo de Indias en 1772, secretario de Estado y del Despacho de Indias y gobernador del Consejo de Indias en 1776, del Consejo de Estado de don Carlos III en 1780; y 2.º) don MIGUEL DE GÁLVEZ Y GALLARDO, nacido en Macharaviaya en 1725 y muerto en Gotha en 1792, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, colegial de Santa María de Alcalá, auditor de guerra en Orán en 1760, alcalde de Casa y Corte en 1770, consejero togado del Consejo de Guerra en 1774, ministro plenipotenciario en Prusia en 1786, ministro plenipotenciario en Rusia en 1788, con honores del Consejo de Estado en 1789.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Fernández Peralbar, nacido en la villa de Almogía y bautizado en su parroquial el 15 de noviembre de 1665<sup>9085</sup> y muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante José Valenzuela, el 1 de junio de 1738<sup>9086</sup>; y doña María Jiménez Vallejo, nacida en la villa de Almogía y bautizada en su parroquial

---

<sup>9079</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 246, fol. 37v-38r: «En la villa de Almoxia en catorze dias del mes de marzo de mil setecientos cinquenta y seis años Yo Don Marcos Jph Ruis, cura de la Yglecia Parroquial, de esta dha cilla Baptize a Fran.<sup>co</sup> Antonio Rafael. Hijo Lexitimo de Don Jph Fernandes y de D.<sup>a</sup> Dorotea de Zayas, su muger vecinos de esta dicha villa; declaro el dho su padre no aver tenido otro hijo de estos nombres y declaro con juramento que nacio el dia once del corriente, fue su madriña Doña Josefá de Zayas vecina de Macharaviaya, a quien adverti el Parentesco expiritual que con su aijado y Padres avia contraido y la obligacion de enseñarle la Doctrina christiana de que doy fe = Esta drubricado = Don Marcos Josef Ruis».

<sup>9080</sup> AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 57r. El 11 de marzo de 1818: «El Duque de Montemar Presidente del Supremo Consejo de Yndias. Pone en la R.<sup>l</sup> noticia de V. M. el fallecimiento del Ministro de Capa y Espada del Consejo de Yndias, con honores de la Camara, Marques de S.<sup>n</sup> Roman».

<sup>9081</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 246, fol. 38r.

<sup>9082</sup> *Idem*, fol. 86r-86v.

<sup>9083</sup> *Idem*, fol. 135r.

<sup>9084</sup> *Idem*, fol. 60v-61r.

<sup>9085</sup> *Idem*, fol. 39r.

<sup>9086</sup> *Idem*, fol. 121r-122v.

el 16 de marzo de 1659<sup>9087</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Almogía el 8 de septiembre de 1687<sup>9088</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Bonifacio Gregorio de Zayas Rueda, nacido en Iznate y bautizado en su parroquial el 15 de mayo de 1679<sup>9089</sup>; y doña Teodora Ramos y Gómez, nacida en la villa de Iznate el 2 de septiembre de 1680<sup>9090</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la villa de Macharaviaya, ante el escribano José Escolástico Coronado, el 2 de mayo de 1750<sup>9091</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Iznate el 12 de enero de 1711<sup>9092</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Fernández de Peñalbar, nacido en la villa de Montoro y bautizado en su parroquial el 12 de noviembre de 1635<sup>9093</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la ciudad de Málaga, ante el escribano Francisco García Calderón, el 2 de diciembre de 1695<sup>9094</sup>; y doña María de Mora Paino, nacida en la villa de Almogía y bautizada en su parroquial el 17 de agosto de 1645<sup>9095</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de la villa de Almogía el 13 de julio de 1665<sup>9096</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Atanasio Jiménez Vallejo, nacido en la villa de Almogía y bautizado en su parroquial el 10 de mayo de 1614<sup>9097</sup>; y doña Josefa de Ortega, nacida en la villa de Almogía y bautizada en su parroquial el 14 de noviembre de 1626<sup>9098</sup>, muerta bajo testamento que había otorgado en la citada villa de Almogía, ante el escribano Fernando José de Porras, el 27 de diciembre de 1693<sup>9099</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Almogía el 26 de octubre de 1653<sup>9100</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco de Zayas Aguilera, nacido en la villa de Iznate y bautizado en su parroquial el 15 de mayo de 1637<sup>9101</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la dicha villa de Iznate, ante el escribano Francisco Mardil de Lagos, el 17 de septiembre de 1717<sup>9102</sup>; y doña Praxedis de Rueda y Postigo, nacida en la villa de Macharaviaya y bautizada en su parroquial el 23 de agosto de 1649<sup>9103</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Macharaviaya el 26 de noviembre de 1668<sup>9104</sup>.

<sup>9087</sup> *Idem*, fol. 39r-39v.

<sup>9088</sup> *Idem*, fol. 38r-39r.

<sup>9089</sup> *Idem*, fol. 87r-87v.

<sup>9090</sup> *Idem*, fol. 87v.

<sup>9091</sup> *Idem*, fol. 138r-140v.

<sup>9092</sup> *Idem*, fol. 88r-88v.

<sup>9093</sup> *Idem*, fol. 52r y 119r.

<sup>9094</sup> *Idem*, fol. 134r-134v.

<sup>9095</sup> *Idem*, fol. 40r-40v.

<sup>9096</sup> *Idem*, fol. 39v-40r. Él era hijo legítimo de Francisco Fernández Charquero y de Catalina Suárez, y ella lo era de Francisco de Mora y de Ana Muñoz, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Mora el 14 de junio de 1639.

<sup>9097</sup> *Idem*, fol. 41r.

<sup>9098</sup> *Idem*, fol. 128v.

<sup>9099</sup> *Idem*, fol. 126v-127v.

<sup>9100</sup> *Idem*, fol. 40v-41r. Él era hijo legítimo de Juan Jiménez y de Catalina Segura, y ella lo era de Bernabé Rodríguez Valle y de Catalina Ortega.

<sup>9101</sup> *Idem*, fol. 88v.

<sup>9102</sup> *Idem*, fol. 143r.

<sup>9103</sup> *Idem*, fol. 103r.

<sup>9104</sup> *Idem*, fol. 103r-103v.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Matías Ramos y Carvajal, nacido en la villa de Benaque y bautizado en su parroquial el 9 de marzo de 1643<sup>9105</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado en la villa de Iznate, ante el escribano Francisco Marfil de Lagos, el 1 de enero de 1729<sup>9106</sup>; y doña María Gómez y Zayas, nacida en la villa de Iznate y bautizada en su parroquial el 7 de febrero de 1644<sup>9107</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Iznate el 5 de noviembre de 1669<sup>9108</sup>.

Hermana suya fue:

1.ª) Doña Ana María Antonia Josefa Fernández de Córdoba y Zayas, nacida en la villa de Canillas de Albaida en Málaga el 17 de abril de 1758 y bautizada ese mismo día en su parroquial<sup>9109</sup>, muerta en Cangas de Onís el 2 de febrero de 1799, que contrajo matrimonio con don RAMÓN FELIPE DE POSADA Y SOTO, nacido en Onao en 1746 y muerto en Toledo en 1815, caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1785, abogado de los Reales Consejos en 1773, oidor de la Real Audiencia de Guatemala en 1774, promovido a alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima en 1779, pero pasó a servir este destino porque ese mismo año se le concedió la plaza de fiscal de lo civil con destino al despacho de todos los asuntos y negocios de la Real Hacienda en la Real Audiencia de Méjico, pasó a la fiscalía del Consejo y Cámara de Indias, por lo tocante a los negocios de la Nueva España en 1793, con voto en el dicho Consejo en 1798 y con plaza efectiva en 1802, presidente del Tribunal Supremo instalado en Cádiz en 1812, volvió al Consejo y Cámara de Indias en 1814, pero fue jubilado al poco tiempo.

Por real decreto de 10 de agosto de 1785 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con pruebas aprobadas el 30 de noviembre del año siguiente<sup>9110</sup>. La cruz le llegó a Méjico en el correo que entró en la ciudad el 24 de enero de 1787 y: «En 28 de Enero de 1787, en el real palacio en la sala de besamanos, le puso la cruz de la distinguida orden de Carlos III, el Sr. Regente D. Eusebio Sanchez Pareja, al Sr. D. Francisco Fernandez de Cordova y Sayas, en presencia de la real audiencia gobernadora y de varios caballeros de la orden, leyó la cédula el secretario D. Juan Martinez de Soria, en domingo. Dio el secretario de gratificacion 24 pesos a los alabarderos cuyo numero era el de la guardia»<sup>9111</sup>.

Contrajo matrimonio en Méjico el 20 de abril de 1793 con doña Petra Guadalupe Tomasa de Moncada y Berrío, nacida en Puebla, *marquesa de San Román (I)*, de la cámara de la reina María Luisa, hija legítima de don Pietro Moncada y Branciforte, nacido en Palermo en 1739, y de doña Mariana de Berrío y de la Campa<sup>9112</sup>.

<sup>9105</sup> *Idem*, fol. 103v-104r.

<sup>9106</sup> *Idem*, fol. 145v-147v.

<sup>9107</sup> *Idem*, fol. 88v-89r.

<sup>9108</sup> *Idem*, fol. 89r.

<sup>9109</sup> AHN. Universidades, leg. 669, exp. 79, doc. 7.

<sup>9110</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 246; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 156-157.

<sup>9111</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de Méjico...*, (n. 975), pp. 255-256.

<sup>9112</sup> *Idem*, p. 387; ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de Méjico*, Primera Parte, II, Méjico, Imprenta de Carranza y Cía, 1908, pp. 9-10.

Hijos legítimos suyos fueron:

1.º) Un niño que murió de corta edad en Méjico, como refería Gómez en su *Diario*: «El día 27 de Marzo de 1796, hubo en Méjico dos entierros magníficos: el primero fue por la mañana en San Bernardo del hijo del superintendente de la casa de moneda D. Francisco Fernández de Córdoba»<sup>9113</sup>.

2.º) Don Joaquín Fernández de Córdoba y Moncada, que contrajo matrimonio con doña María de los Dolores Moncada y Sesma, hija legítima de don Juan Nepomuceno de Moncada y Berrío, *marqués del Jaral de Berrío (III)*, y de su primera mujer doña Antonia Sesma<sup>9114</sup>.

3.º) Don José Fernández de Córdoba y Moncada, que contrajo matrimonio con doña María del Carmen del Hoyo<sup>9115</sup>.

4.º) Don Manuel Fernández de Córdoba y Moncada, que contrajo matrimonio con doña Mariana Moncada Sesma<sup>9116</sup>.

5.ª) Doña María Guadalupe Fernández de Córdoba y Moncada, que contrajo matrimonio con don Juan Isidro Moncada Berrío y Hurtado de Mendoza<sup>9117</sup>.

En 1776 fue comisionado para que sirviera el empleo de secretario de la visita del virreinato de Nueva Granada y, con este motivo, por real decreto de 30 de mayo de 1776 fue nombrado oficial sexto y último de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, y se le expidió su título el 4 de septiembre de ese mismo año. Como consecuencia de la nueva planta de la Secretaría, desde el 29 de agosto de ese mismo año de 1776 pasó a oficial quinto segundo, y en 28 de junio del año siguiente se le concedió licencia para que marchara a la Nueva España en compañía del regente de la Real Audiencia de Santa Fe y su visitador general don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres<sup>9118</sup>.

Por real decreto de 23 de febrero de 1778 fue promovido a oficial quinto primero, en comisión, y en 20 de agosto de ese mismo año fue promovido a oficial cuarto tercero, en comisión, y se le despachó su título dos días más tarde. El 18 de febrero de 1782 fue ascendido a oficial cuarto segundo, en comisión, y se le despachó su título el 26 de dicho mes, y el 25 de julio de ese mismo año de 1782 fue ascendido a oficial cuarto primero en lugar de don Antonio Moreno, y se le despachó su título el 7 de agosto siguiente. El 12 de enero de 1784 fue ascendido a oficial tercero segundo, en comisión, y por real decreto fechado en El Pardo a 19 de enero de 1784, para que sirviera con el carácter que corresponde la Plaza de oficial tercero segundo de mi Secretaria de Estado y del Despacho Universal de Indias», don Carlos III lo nombró secretario real con ejercicio de decretos<sup>9119</sup>, y se le expidió su título el 29 de enero de ese mismo año<sup>9120</sup>.

Fue nombrado secretario de cámara del virreinato de la Nueva España y, así, según apuntaba Gómez en su *Diario*: «El día 30 de Enero de 1784 entró en México de secretario del virey D. Francisco Fernandez de Cordova»<sup>9121</sup>, y se precisaba en la *Gazeta de México*

<sup>9113</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), p. 448.

<sup>9114</sup> ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo, *Historia genealógica de las familias...*, (n. 9112), pp. 6, 10.

<sup>9115</sup> *Idem*, p. 8.

<sup>9116</sup> *Idem*, pp. 7, 11.

<sup>9117</sup> *Ídme*, p. 9.

<sup>9118</sup> GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 367.

<sup>9119</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 28r.

<sup>9120</sup> GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 367.

<sup>9121</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), p. 177.

que: «El día 31 de Enero por la tarde entró en esta Capital el Señor D. Francisco Fernandez de Cordova Teniente Coronel y Oficial quarto de la Secretaria del Despacho Universal de Indias: y al día siguiente 1 de Febrero, tomó posesion del Empleo de Secretario de Camara y Virreynato de esta N. E. que S. M. le ha conferido»<sup>9122</sup>. El 25 de agosto del año siguiente fue ascendido a oficial tercero primero, en comisión, y se le despachó su título en octubre de ese mismo año<sup>9123</sup>.

Por real decreto fechado en El Pardo el 22 de enero de 1787, en atención a su mérito y servicios, fue nombrado: «Para el empleo de Superintendente de mi R.<sup>1</sup> Casa de Moneda de Mexico, vacante por ascenso de D.<sup>n</sup> Fernando Joseph Mangino a la Ynt.<sup>a</sup> de Ex.<sup>to</sup> y R.<sup>1</sup> Haz.<sup>da</sup> establecida en aquella capital, con retención del uniforme, y honores de la citada Plaza de mi S.<sup>ria</sup> de Estado y del Despacho Universal de Indias»<sup>9124</sup>. Se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 14 de febrero de 1787<sup>9125</sup>, y la noticia de su nombramiento la tuvo en Méjico con el correo que entró en la ciudad el 24 de febrero de 1787<sup>9126</sup> y, una vez recibidos sus reales despachos, prestó juramento, en manos del arzobispo virrey, el 19 de mayo de ese mismo año<sup>9127</sup>, y: «El día 21 de Mayo de 1787, tomó posesion de la real casa de moneda, el Sr. D. Francisco Fernandez de Cordova, y se la dio el Sr. Intendente D. Fernando José Mangino. Se presentó al señor virrey arzobispo, con todos los dependientes de la casa de moneda, en lunes»<sup>9128</sup>.

Sus labores en la Real Casa de Moneda seguramente lo movieron a formar una pequeña colección de minerales, de la que se daba alguna noticia en 1790 por la *Gazeta de México*: «El Sr. D. Francisco Fernandez de Cordova, Superintendente de la Real casa de Moneda, tiene algunas curiosidades, y colección de minas»<sup>9129</sup>. En 1794 fue nombrado consiliario de la Real Academia de las tres nobles artes de San Carlos establecida en la ciudad de México, y más tarde fue su presidente<sup>9130</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 27 de abril de 1791, en atención a sus «méritos y buenos servicios», se le concedieron los honores de ministro de capa y espada del Consejo de Hacienda<sup>9131</sup>, y se le dio el «cúmplase» en Cámara del 2 de mayo siguiente<sup>9132</sup>.

Habida cuenta de sus «dilatados y buenos servicios», por real decreto fechado en Aranjuez el 4 de febrero de 1799 se le concedió «Plaza de Capa y Espada del Cons.<sup>o</sup> de Yndias»<sup>9133</sup>, pero permaneció en Méjico a cargo de la citada Superintendencia de la Real Casa de Moneda<sup>9134</sup>.

<sup>9122</sup> *Gazeta de Mexico*, 11-II-1784, N.º 3, p. 21.

<sup>9123</sup> GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 367.

<sup>9124</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 3, fol. 1r-1v.

<sup>9125</sup> ALAMÁN, Lucas, «Historia de la dominación española en México», en *Diccionario universal de historia y geografía*, V, México, Imprenta de F. Escalante y cía., 1854, p. 899.

<sup>9126</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), pp. 259-260.

<sup>9127</sup> *Gazeta de Mexico*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356; GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), pp. 273-274.

<sup>9128</sup> GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), p. 274.

<sup>9129</sup> *Gazeta de Mexico*, 24-VIII-1790, N.º 16, p. 154.

<sup>9130</sup> FERNÁNDEZ, Justino, *Guía del Archivo de la Antigua Academia de San Carlos 1781-1800*, México, Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, 1968, pp. 95-96.

<sup>9131</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 84; *cfr.* GM. 10-V-1791, N.º 37, pp. 318-319; Gf. 1797, p. 88.

<sup>9132</sup> AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 84.

<sup>9133</sup> AGI. Indiferente General, 547, l. 3, sin foliar [1r]; *cfr.* GM. 19-II-1799, N.º 15, p. 129.

<sup>9134</sup> BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 40-41; GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 368.

El Consejo de Regencia de los reinos de España e Indias, por decreto fechado en la Real Isla de León el 26 de mayo de 1810, en atención a su «mérito, buenos y dilatados servicios», le concedió «los honores de la Camara de Yndias»<sup>9135</sup>. En este mismo año Fernández de Córdoba y Zayas, después de haber concurrido a prestar el juramento al Consejo de Regencia, junto a los demás oficiales del gobierno: «[D]ispuso que con citacion de los ministros y oficiales mayores de la real casa de Moneda y Apartado, con prevencion de que lo comunicasen a sus respectivos dependientes y operarios, se procediese al mismo juramento de reconocimiento y obediencia al supremo consejo de Regencia de España e Indias, como se verificó el martes 5 del pasado junio en la sala del despacho, con toda la concurrencia indicada, colocados los ministros y oficiales en las bancas, y en pie los operarios de las respectivas oficinas. Concluido el acto solemne se dirigió el Señor Superintendente a la real capilla, exigiendo el juramento a la multitud de operarios que llenaban el gran patio, a que ellos contestaron con energia, concluyendo en vivas y aclamaciones por la nacion española, la religion y el supremo Consejo»<sup>9136</sup>.

Cuando en 1814 fue restablecido el Consejo Supremo de Indias, volvió a ser considerado como honorario de su Cámara<sup>9137</sup>.

Por real decreto de 6 de diciembre de 1814 fue confirmado por don Fernando VII en su plaza de capa y espada del Consejo Supremo de Indias, con la antigüedad de su nombramiento de 1799. En 1816 pasó a los reinos de España, y allí hubo de defender la antigüedad de su plaza ante la oposición de los demás ministros del Consejo de Indias, y en 16 de diciembre de 1816 se confirmó que su antigüedad era la de su primer nombramiento. El Consejo pleno de Indias consultó el 10 de mayo de 1817 para que el monarca se sirviera variar su resolución en cuanto a que la antigüedad del *marqués de San Román* debía ser la de su primer título de 1799, y el monarca se mantuvo en su decisión anterior en despacho de 25 de junio de 1817: «Ocupará el asiento q.<sup>e</sup> le corresponde y tengo declarado en 16 de diciembre de 1816»<sup>9138</sup>, y así fue incluido en la *Guía de Forasteros* para el año de 1817<sup>9139</sup>.

Se mantuvo con tal consejero de capa y espada de Indias hasta su muerte<sup>9140</sup>.

<sup>9135</sup> AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 36r-36v; *cf.*: BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), p. 40.

<sup>9136</sup> *Gazeta del gobierno de Mexico*, 10-VII-1810, N.º 76, p. 565.

<sup>9137</sup> GF. 1816, p. 83.

<sup>9138</sup> AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 25r; *cf.*: GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 368.

<sup>9139</sup> GF. 1817, p. 85.

<sup>9140</sup> AGI. Indiferente General, 546, l. 2, fol. 28r; AGI. Indiferente General, 547, l. 3; AGI. Indiferente General, 548, l. 2, fol. 36r-36v; AGI. Indiferente General, 566, l. 2, fol. 25r, 57r; AHN. Estado, leg. 6.401-2, n. 84; AHN. Estado-Carlos III, exp. 246; AHN. Universidades, leg. 669, exp. 79, doc. 7, GF. 1797, p. 88; GF. 1816, p. 83; GF. 1817, p. 85; GM. 10-V-1791, N.º 37, pp. 318-319; GM. 19-II-1799, N.º 15, p. 129; *Gazeta de Mexico*, 11-II-1784, N.º 3, p. 21; *Gazeta de Mexico*, 22-V-1787, N.º 35, p. 356; *Gazeta de Mexico*, 24-VIII-1790, N.º 16, p. 154; *Gazeta del gobierno de Mexico*, 10-VII-1810, N.º 76, p. 565; GÓMEZ, José, *Diario curioso de México...*, (n. 975), pp. 177, 255-256, 259-260, 274, 448; ALAMÁN, Lucas, «Historia de la dominación española...», (n. 9125), p. 899; ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, Ricardo, *Historia genealógica de las familias...*, (n. 9112), Primera Parte, II, pp. 6-11; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Extracto de los expedientes...*, (n. 1488), IV, pp. 156-157; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 40-41; GÓMEZ GÓMEZ, Margarita, *Actores del documento...*, (n. 197), p. 366-368.

### 1337 FERNÁNDEZ DE LA COTERA Y DÍAZ DE CASTRO, Juan Antonio (Órdenes)

Nació en Comillas el 5 de febrero de 1757 y fue bautizado en su parroquial a los ocho días de nacido<sup>9141</sup>; y murió allí mismo en 1837<sup>9142</sup>.

Hijo legítimo de don José Fernández de la Cotera y Gutiérrez de la Riva, nacido en Comillas y bautizado el 8 de enero de 1713, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo el 26 de julio de 1779, empadronado como hijodalgo en 1767 y 1779; y doña María Antonia Díaz de Castro y del Coto, nacida en Comillas y bautizada el 20 de diciembre de 1736, quienes habían contraído matrimonio en Comillas el 2 de abril de 1754<sup>9143</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Antonio Fernández de la Cotera y del Hoyo, nacido en Comillas y bautizado el 4 de agosto de 1680, empadronado como hijodalgo en 1743; y doña Antonia Gutiérrez de la Riva, nacida en Ruiloba, diócesis de Santander, y muerta bajo testamento que había otorgado en Comillas el 17 de abril de 1741, quienes habían contraído matrimonio en Comillas el 9 de marzo de 1705<sup>9144</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Díaz de Castro y Díaz de la Rabla, nacido en Comillas y bautizado el 20 de octubre de 1695, empadronado allí por hijodalgo en 1743 y 1749, escribano del ayuntamiento de Alfoz de Lloredo; y doña Juana del Pozo y de la Torre, nacida en Comillas y bautizada el 22 de enero de 1712, muerta bajo testamento que había otorgado allí mismo el 6 de agosto de 1768, quienes habían contraído matrimonio en Comillas el 28 de marzo de 1736<sup>9145</sup>.

Empadronado como hijodalgo en Comillas en 1779, 1799 y 1824, en 1826, junto con proveérsele en una plaza de ministro del Consejo Real de las Órdenes, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Montesa, y sus pruebas se aprobaron en el año siguiente<sup>9146</sup>.

Siguió los cursos de leyes por la Universidad de Valladolid y se graduó de bachiller en esta facultad el 23 de mayo de 1778<sup>9147</sup>.

Para instruirse en las leyes reales y práctica forense asistió en Valladolid al estudio de don Juan Francisco Díaz Lavandero, abogado de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, desde el 25 de junio de 1778 hasta el 16 de mayo de 1782 y, una vez acabadas, pasó

---

<sup>9141</sup> AHN. Consejos, leg. 12.141, exp. 65, sin, foliar: «En la Yglesia Parrochial de la Villa de Comillas a trece días del mes de febrero de mil septicientos cinquenta y siete años: Yo Don Pedro Gonzales de la avia, Capellan Sirviente de esta Villa, Bautice solemnemente y puse los Santos, Oleos y Chrisma a Juan Antonio Josef, quien nació el dia cinco de dicho mes, es hijo legítimo de D. Josef Francisco Cotera y de Maria Diaz del Castillo: Sus abuelos paternos Antonio Fermin Cotera y Antonia Gutierrez: Maternos Juan Diez del Castro y de Juana Castro de la Ravla; fueron Padrinos Juan Diaz del Castro y Isabel Sanchez del Cueto, a quienes advertí sus obligaciones según lo dispuesto por el Ritual Romano: fueron testigos Francisco Gomez de la Madrid y Francisco Sánchez del Cueto, y para que conste lo firmo dicho dia mes y año. Ut Supra. Don Pedro Gonzalez de la Ravla»; *cfr.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XIX*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, Hidalguía, 1995, p. 106.

<sup>9142</sup> MATILLA TASCÓN, Antonio, *Índice de expedientes de funcionarios públicos. Viudedad y orfandad 1763-1872*, I, Madrid, Hidalguía, 1962, p. 167.

<sup>9143</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 9141), p. 107.

<sup>9144</sup> *Ibidem.*

<sup>9145</sup> *Idem.*, p. 108.

<sup>9146</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod., exp. 64; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.209; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.340; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 9141), pp. 106-110.

<sup>9147</sup> AHN. Consejos, leg. 12.141, exp. 65.

a la villa y corte y fue examinado y aprobado por el Consejo Real de Castilla el 6 de julio de 1782 y dos días más tarde se le expidió título de abogado de los Reales Consejos<sup>9148</sup>.

Fue elegido diputado a las Cortes por Burgos en 1813, se halló entre los diputados que firmaron el «Manifiesto de los persas»<sup>9149</sup>.

En abril de 1824 fue nombrado alcalde del crimen de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid<sup>9150</sup>.

Se le hizo merced de una plaza del Consejo Real de las Órdenes en 1826, y aún la servía en 1834, y continuó en el despacho hasta 1835<sup>9151</sup>, año en que fue jubilado y en tal carácter lo incluía la *Guía de forasteros* de 1836<sup>9152</sup>, de guisa que ya no servía cuando se dictó el real decreto de reforma del Consejo de Órdenes el 30 de julio de 1836<sup>9153</sup>.

Tras su jubilación se retiró a su Comillas natal, y allí le sorprendió la muerte al cabo de poco tiempo<sup>9154</sup>.

---

<sup>9148</sup> *Ibidem*.

<sup>9149</sup> *Representacion y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron...*, (n. 1386), p. 76.

<sup>9150</sup> GM. 27-IV-1824, N.º 54, p. 222; *Diario de Barcelona*, 6-V-1824, N.º 127, p. 1079.

<sup>9151</sup> GF. 1835, p. 132.

<sup>9152</sup> GF. 1836, p. 132.

<sup>9153</sup> GM. 2-VIII-1836, N.º 593, pp. 1-2; GF. 1834, p. 134.

<sup>9154</sup> AHN. Consejos, leg. 12.141, exp. 65; AHN. Órdenes-Caballeros-Montesa, Mod., exp. 64; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.209; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.340; GF. 1834, p. 134; GF. 1835, p. 132; GF. 1836, p. 132; GM. 27-IV-1824, N.º 54, p. 222; GM. 2-VIII-1836, N.º 593, pp. 1-2; *Diario de Barcelona*, 6-V-1824, N.º 127, p. 1079; *Representacion y manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron...*, (n. 1386), p. 76; MATILLA TASCÓN, Antonio, *Índice de expedientes de funcionarios públicos...*, (n. 9142), I, p. 167; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de Montesa...*, (n. 9141), pp. 106-110.

**1338 FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, Francisco.** *Duque de Alburquerque (VII). Marqués de Cuéllar (IV). Conde de Ledesma (VII). Conde de Huelma (VII)* (Estado – Guerra – Aragón – Italia)

Nació en la villa de Cuéllar y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 28 de abril de 1575<sup>9155</sup>. Murió en Madrid a las cuatro de la tarde del domingo 19 de julio de 1637: «[E]n quatro dias de unas tercianas sincopales. Llevaron su cuerpo el dia siguiente a su Villa de Cuéllar donde tienen su entierro, que es de los mejores de España. Salió desta Corte a las doce de la noche, con grande ostentación y acompañamiento»<sup>9156</sup>.

Hijo legítimo de don BELTRÁN DE LA CUEVA Y CASTILLA, nacido en Cuéllar y muerto en Madrid en 1613, *duque de Alburquerque (VI), conde de Ledesma (VI), conde de Huelma (VI), marqués de Cuéllar (III)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, trece de la Orden de Santiago y su comendador de la encomienda de Sancho Pérez, nombrado virrey de Aragón en 1593, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1608, con entrada en el Consejo de Guerra; y de su primera mujer doña Isabel de la Cueva y de Córdoba, nacida en Cuéllar y muerta en 1598, quienes habían contraído matrimonio por el mes de marzo de 1573<sup>9157</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Diego de la Cueva y Toledo, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de la Puebla de Sancho Pérez y de la de Castilnovo en la Orden de Alcántara, mayordomo del rey emperador; y doña María de Castilla, quienes habían contraído matrimonio en Madrid<sup>9158</sup>.

---

<sup>9155</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 29r-29v: «En Veinte y ocho días del mes de abril de 1575 años se bautizo el ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Don fran.<sup>co</sup> de la cueva, marques de Cuellar, hijo del ex.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Don Beltran de la cueva, Duque de Alburquerque, y de la ex.<sup>ma</sup> S.<sup>ra</sup> Doña ysabel de la Cueva, y de Comares, su Muger, bautizolo el S.<sup>r</sup> Don fran.<sup>co</sup> de la Cueva Canonigo q' fue de Parraçel, con liçençia del Cura, manuel de Alcaraz, fueron sus Padrinos el S.<sup>r</sup> Don Beltran de castro hijo segundo del S.<sup>r</sup> Conde de Andrade, y la S.<sup>ra</sup> Doña fran.<sup>ca</sup> de la Cueva muger del S.<sup>r</sup> Don Pedro de Villaroel, dieronle por abogado al S.<sup>r</sup> San agustin, y y por q' io Manuel de Alcaraz Cura de la Yglesia del señor San Martin me halle Presente lo puse aquí firmado de mi nombre D. Manuel de Alcaraz = a la margen Marques mi Señor a ocho de abril de 1575»; *cf.* FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 281-282.

<sup>9156</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 408; ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636, hasta el de 1638. Y desde el año de 1680, hasta el siglo presente, por D. Juan Fran.<sup>co</sup> de Ayala Manriqu.<sup>c</sup>, y es su propio Original. Recogidas por Don Josef Antonio de Armona, Corregidor de Madrid*, en BNE. Ms. 18.447, fol. 92r: «Domingo [1]9 despues de mediodia murio en esta Corte el S.<sup>or</sup> Duque de Alburquerque, despues de haver tenido una leve enfermedad que le duró tres días, sobreviniendole a lo q.<sup>e</sup> parece una especie de apoplejia espiró sin q.<sup>e</sup> le fuesen administrados los sacramentos, y sin hacer testamento, si bien dejó Poder para hacerlo al S.<sup>or</sup> Almirante y a su muger sucediendo esto así por que nadie se atrevia a decirle que se moría, o por que crehia S. Ex.<sup>a</sup> que un Duque de Alburquerque no havia de morir; llevaron su cuerpo a S.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Cuellar con gran acompañamiento de achas y de criados»; *cf.* FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 282.

<sup>9157</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 270.

<sup>9158</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 273.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco Fernández de la Cueva y Girón, *duque de Alburquerque (IV)* y *marqués de Cuéllar (I)*; y su segunda mujer doña María Fernández de Córdoba y Pacheco, nacida en Lucena, quienes habían contraído matrimonio a principios de 1549<sup>9159</sup>.

Sucedió a su padre como *duque de Alburquerque (VII)* y fue *marqués de Cuéllar (IV)*, *conde de Ledesma (VII)* y *conde de Huelma (VII)*, señor de las villas de Mombeltrán y Pedro Bernardo, grande de España de primera clase<sup>9160</sup>.

Contrajo primer matrimonio en la iglesia de Santa María de Serranos de Alba de Tormes, el 23 de agosto de 1598, con doña Antonia de Toledo y Beaumont, muerta en su juventud<sup>9161</sup>, hermana que era de don ANTONIO ÁLVAREZ DE TOLEDO Y BEAUMONT, nacido en 1568 y muerto en 1639, *duque de Alba (V)*, *duque de Huéscar (II)*, *marqués de Coria (VIII)*, *conde de Lerín (VI)*, *conde de Salvatierra (V)* y *conde de Piedrahita (IV)*, tres veces grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro por merced de don Felipe III en 1599, gentilhombre de cámara de don Felipe III y don Felipe IV, mayordomo mayor de don Felipe IV, virrey, lugarteniente y capitán general del reino de Nápoles en 1622, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra.

Contrajo segundo matrimonio con doña Ana María de Padilla Manrique y Acuña, nacida en Villadueñas y muerta antes de 1614, hija legítima que era de don MARTÍN DE PADILLA Y MANRIQUE, *conde de Santa Gadea (I)*, *conde de Buendía (VII)*, adelantado mayor de Castilla, grande de España, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador de Fuente del Moral, Lopera y Corral de Carancel, capitán general del Mar Océano y de las Galeras de España, del Consejo de Estado de don Felipe II con entrada en el Consejo de Guerra, y de doña Luisa de Padilla Manrique y Acuña, señora de Valdezcaray, Santurde, Zurraquín, Valgañón, Calatañazor y otros estados<sup>9162</sup>.

Contrajo tercer matrimonio en Madrid, el 22 de enero de 1614, con doña Ana Enríquez de Cabrera Colonna, nacida en Medina de Rioseco y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo. Era hija legítima de don LUIS ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en la dicha villa de Medina de Rioseco, *almirante de Castilla (VIII)*, *duque de Medina de Rioseco (IV)*, *conde de Melgar*, *conde de Osona*, *vizconde de Cabrera y de Bas*, grande de España de primera clase, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, del Consejo de Estado, y de doña Victoria Colonna, natural de Marino, cerca de Roma<sup>9163</sup>.

<sup>9159</sup> *Idem*, X, pp. 268-269, 277-278; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731.

<sup>9160</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 281.

<sup>9161</sup> *Idem*, X, p. 282.

<sup>9162</sup> *Idem*, X, pp. 282-283.

<sup>9163</sup> *Idem*, X, pp. 283-284.

Hijo legítimo y único de su primer matrimonio fue:

1.º) Don Beltrán Cristóbal de la Cueva y Padilla, nacido en la villa de Cuéllar hacia 1600 y muerto en Barcelona el 21 de diciembre de 1617, *marqués de Cuéllar (V)*, en 1614 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>9164</sup>.

Hijos legítimos suyos, habidos en su tercer matrimonio, fueron:

2.º) Don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Barcelona en 1619 y muerto en Madrid en 1676, *duque de Alburquerque (VIII)*, *marqués de Cuéllar (VI)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo, La Codosera, Villarejo y otras, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Guadalcanal y dignidad de XIII, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en los estados de Flandes y ducado de Milán, capitán general de las Galeras de España, nombrado virrey y capitán general de la Nueva España y presidente de su Real Audiencia de Méjico en 1653, capitán general de la Armada para la recuperación de Portugal en 1660, teniente general de la Mar en 1664, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666 con entrada en el Consejo de Guerra, y virrey de Sicilia en 1667.

3.º) Don Gaspar de la Cueva y Enríquez de Cabrera, muerto soltero y su cuerpo cadáver sepultado en el monasterio de San Francisco, extramuros de la villa de Cuéllar, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en las campañas de Cataluña junto a su hermano don Melchor y fue general de artillería del ejército de Extremadura en la guerra contra Portugal<sup>9165</sup>.

4.º) Don MELCHOR FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Madrid en 1625 y muerto ahí mismo en 1691, *duque de Alburquerque (IX)*, *marqués de Cuéllar (VII)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo y La Codosera, grande de España, gentilhombre de cámara de don Carlos II, dedicado al ejercicio de las armas, era maestro de campo en 1653, capitán general de la Real Armada del Océano en 1674, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1680, con entrada en el Consejo de Guerra.

5.º) Don BALTASAR JOSÉ BELTRÁN DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Madrid en 1627 y muerto ahí mismo en 1689, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1659, gentilhombre de cámara con ejercicio de don Carlos II, fue recibido por colegial del Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en 1647, salió de él con plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1654, promovido a la fiscalía del Consejo Real de las Órdenes en 1659, y a oidor del mismo Consejo en dicho año de 1659, destinado como embajador a Venecia con plaza de capa y espada del Consejo Real de las Indias en 1665, con entrada en la Cámara de Indias en 1671, virrey del Perú y presidente de la Real Audiencia de Lima en 1673.

6.º) Don José de la Cueva y Enríquez, nacido en Madrid y muerto en Toledo el 16 de mayo de 1660, una vez graduado de bachiller en cánones, fue recibido por colegial capellán de manto interior en el Colegio Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca el 17 de octubre de 1649, dedicado a la carrera de la iglesia, fue abad de Tuñón en la catedral de Oviedo, y de San Felipe de Argirón en el reino de Sicilia, del cardenal arzobispo de Toledo don Baltasar de Moscoso le dio una canonjía en su iglesia de Toledo,

<sup>9164</sup> *Idem*, X, p. 284.

<sup>9165</sup> *Idem*, X, pp. 284-285.

de la que tomó la posesión el 4 de agosto de 1657, y el papa Alejandro VII le confirió otra en la iglesia de Sevilla, en ese mismo año de 1657 el referido cardenal Moscoso le concedió la dignidad de capiscol o vicario de coro de la iglesia de Toledo<sup>9166</sup>.

7.<sup>a</sup>) Doña Isabel de la Cueva y Enríquez de Cabrera, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de San Martín el 17 de abril de 1631<sup>9167</sup>, y muerta bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte ante el escribano Andrés López de Angulo el 16 de abril de 1657<sup>9168</sup>. Contrajo primer matrimonio con don JORGE CÁRDENAS Y MANRIQUE DE LARA, nacido en Elche en 1584 y muerto en Madrid en 1644, *duque de Maqueda (IV)*, *duque de Nájera (VI)*, *marqués de Elche (IV)*, *conde de Treviño (VIII)*, *conde de Valencia de Don Juan (IX)*, grande de primera clase, caballero de la Orden de Santiago en 1593 y su comendador de Medina de las Torres, adelantado mayor de Granada, alcalde mayor de Toledo en 1603, gobernador y capitán general de Orán y Mazarquivir en 1616, capitán general de la Armada del Mar Océano en 1636, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1642 y con entrada en el Consejo de Guerra. Contrajo segundo matrimonio, en la parroquia de Santiago el Real de la villa y corte el 7 de febrero de 1645 y se veló el 24 de ese mismo mes y año<sup>9169</sup>, con don Pedro Nuño Colón de Portugal Castro y Sandoval, nacido en Madrid y bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 13 de diciembre de 1618<sup>9170</sup>, muerto en la ciudad de Méjico el 12 de diciembre de 1673 bajo testamento cerrado, que había otorgado en Madrid ante el escribano Andrés de Caltañazor el 22 de abril de 1672, y abierto en Méjico el día de su muerte<sup>9171</sup>, su cuerpo cadáver fue depositado en la catedral de Méjico y años más tarde se condujeron sus restos a la iglesia de Gelves donde estaba el sepulcro de su casa, *duque de Veragua (VI)*, *duque de la Vega (V)*, *conde de Gelves (VI)*, *marqués de Jamaica (VI)*, grande de España, almirante de las Indias (VII), creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro por real decreto de 19 de agosto de 1670, sirvió en las expediciones de Argel, Cataluña y Flandes, maestre de campo de infantería y general de batalla, teniente coronel de la Guardia del rey en la guerra de Portugal, capitán general de la armada de Flandes, capitán general del Mar Océano en 1666 y general de la Armada del Mar Océano<sup>9172</sup>, nombrado virrey de la Nueva España en 1672. De este su segundo matrimonio nació don PEDRO MANUEL COLÓN DE PORTUGAL DE LA CUEVA ENRÍQUEZ Y SANDOVAL, nacido en Madrid en 1651 y muerto en 1710, *duque de Veragua (VII)*, *duque de la Vega (VI)*, *marqués de Jamaica (VII)*, *conde de Gelves (VII)*, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1675, caballero de la Orden de Santiago en 1703, gobernador y capitán general del reino de Galicia en 1679, capitán general de las Galeras de España en 1679, nombrado virrey de Sicilia en 1696, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1699 y presidente del Consejo Real de las Órdenes en 1703.

<sup>9166</sup> ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 414-415; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 285.

<sup>9167</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 24r.

<sup>9168</sup> *Idem*, fol. 26v-27r.

<sup>9169</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 22r-22v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 13r.

<sup>9170</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 21v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 12v.

<sup>9171</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022, fol. 25v-26r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023, fol. 14r-14v.

<sup>9172</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la insignie Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 398-399.

8.<sup>a</sup>) Doña María de la Cueva y Enríquez de Cabrera<sup>9173</sup>.

9.<sup>a</sup>) Doña Victoria de la Cueva y Enríquez de Cabrera<sup>9174</sup>.

10.<sup>a</sup>) Doña Ana de la Cueva y Enríquez de Cabrera, nacida en Madrid y muerta en el palacio de Toro el 3 de diciembre de 1650, que contrajo matrimonio con don Juan Francisco Enríquez de Almansa y Borja, *marqués de Alcañices (VIII), marqués de Santiago de Oropesa (II)*, grande de España, señor de la Casa de Loyola, caballero de la Orden de Calatrava y su comendador mayor de Alcañiz<sup>9175</sup>, hijo legítimo que era de don JUAN ENRÍQUEZ DE BORJA Y ALMANZA, nacido en Alcañices en 1574 y muerto en Madrid en 1634, *marqués de Oropesa (I)*, capitán general de la Armada de Barlovento, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1628.

En 1616 fue nombrado virrey de Cataluña, el martes 23 de marzo de aquel año entró en la ciudad de Lérida y quiso jurar en ese mismo día, pero como era feriado, no lo hizo sino hasta acabar el día siguiente<sup>9176</sup>. Llegó al puerto de Barcelona, en dos galeras en las que había embarcado en Tortosa, el domingo 17 de abril de ese mismo año y al día siguiente entró en la ciudad y prestó juramento de sus oficios<sup>9177</sup>.

Al acabar su trienio como virrey de Cataluña, por abril de 1619, se le dio como sucesor al *duque de Alcalá*, y el *duque de Alburquerque* marchó como embajador ordinario a Roma, destino que se le había conferido hacía ya tiempo, y que Gascón de Torquemada daba como publicado en febrero de 1618<sup>9178</sup>.

Regresó a la villa y corte de su embajada en Roma en 1624, y llegó a Madrid el 1 de mayo de aquel año, aunque hizo su formal entrada el miércoles 8 siguiente: «hiço su entrada con hachas», según refería Gascón de Torquemada<sup>9179</sup>. El 18 de febrero anterior se había publicado su nombramiento de consejero de Estado<sup>9180</sup> y, como tal, tuvo entrada en el Consejo de Guerra, según Gascón de Torquemada prestó juramento del Consejo de Estado el 11 de mayo de 1624<sup>9181</sup>.

Se le hizo merced de la futura sucesión del *marqués de Távara* en el virreinato de Sicilia, la que se cumplió a primeros de mayo de 1627, pues, a los 3 días de aquel mes: «[L]legó nueva a esta Corte de la muerte del Marqués de Távara, Virrey de Sicilia. Con lo que le vino su San Martín al Duque de Alburquerque, su sucesor en aquel oficio, que tenía hecha la merced de la futura sucesión desde que el de Távara fue a Sicilia»<sup>9182</sup>. El 11 de junio siguiente: «[S]alió desta Corte el Duque de Alburquerque, por Virrey y Capitán General del Reyno de Sicilia. Hiço su salida en público, a cavallo, por toda la Calle Mayor y prado de San Gerónimo, acompañado de toda la Corte, llevándole en medio los Duques de Feria

<sup>9173</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 286.

<sup>9174</sup> *Ibidem*.

<sup>9175</sup> *Ibidem*.

<sup>9176</sup> *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, IV, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1997, p. 236.

<sup>9177</sup> *Idem*, IV, p. 237.

<sup>9178</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 48.

<sup>9179</sup> *Idem*, p. 194.

<sup>9180</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 194; *cf.*: BHSCV. Ms. 174, fol. 204r; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 91; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 366.

<sup>9181</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 194: «A los 11 [V-1624], besó la mano al Rey el Duque de Alburquerque, y tomó la posesión en el Consejo de Estado».

<sup>9182</sup> *Idem*, p. 265.

y el de Sessa; y detrás yva en coche mi señora la Duquesa de Alburquerque con mi señora la Duquesa de Lerma su hermana y otras Señoras, y detrás yban el Duque de Lerma y el Conde de Lemus, y luego todo el resto de la Casa de los Duques de Alburquerque, que eran muchos»<sup>9183</sup>.

El *duque de Alburquerque* hizo su entrada solemne en Palermo en noviembre de 1627, durante su gobierno se celebró Parlamento general del reino en 1630, se concluyó en ese mismo año el edificio del Arsenal para la fábrica de las galeras del reino de Sicilia, se construyeron cinco fuentes en la vía de Palermo a Monreal, se abrió una nueva puerta en la cala del mar para la entrada de las mercancías, y se fabricó un espacioso edificio, junto al molo, para que sirviera de lazareto a los extranjeros que se temía estuvieran contagiados de peste<sup>9184</sup>.

Se le hizo merced del gobierno del Consejo Supremo de Aragón en lugar del obispo de Cuenca don Enrique Pimentel, gracia que se publicó en 13 de noviembre de 1632<sup>9185</sup>, plaza de la que prestó juramento el 22 de noviembre de ese mismo año como lo refiere Gascón de Torquemada: «A los 22 [XI-1632], el Duque de Alburquerque, acompañado de toda la Corte, a las once del día, fue a Palacio y juró en manos del Rey Nuestro Señor por Gobernador del Consejo de Aragón, con todas las preeminencias de Presidente. Y habiendo jurado vajo con el mismo acompañamiento a su Consejo, donde tomó la posesión»<sup>9186</sup>.

Fue nombrado gobernador del Consejo Supremo de Italia, y esta provisión se publicó el 6 de abril de 1636<sup>9187</sup>, empleo del que prestó juramento en manos del rey y tomó posesión en el real palacio de Madrid el 9 de abril de 1636<sup>9188</sup> y, al decir de Gascón de Torquemada, «fue con grande acompañamiento»<sup>9189</sup>.

Permaneció en el servicio de la presidencia del Consejo Supremo de Italia hasta su muerte, al igual que en su asistencia al Consejo de Estado<sup>9190</sup>.

<sup>9183</sup> *Idem*, p. 267.

<sup>9184</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 94-96.

<sup>9185</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 345.

<sup>9186</sup> *Ibidem*.

<sup>9187</sup> *Idem*, p. 389.

<sup>9188</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 6r-7r.

<sup>9189</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 390.

<sup>9190</sup> AGS. Secretarías Provinciales, libro 636, fol. 6r-7r; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.022; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.023; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.396; BHSCV. Ms. 174, fol. 204r; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), pp. 48, 194, 265, 267, 345, 389, 408; ARMONA, Josef Antonio, *Noticias de Madrid desde el año de 1636...*, (n. 9156), fol. 92r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 94-96; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 91; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 414-415; PINEDO Y SALAZAR, Julián, *Historia de la insignie Orden del Toyson de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, pp. 398-399; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 270-286; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 366; *Dietaris de la Generalitat...*, (n. 9176), IV, pp. 236, 237.

**1339 FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Francisco.** *Duque de Alburquerque (VIII). Marqués de Cuéllar (VI). Conde de Ledesma (VIII). Conde de Huelma (VIII)* (Estado – Guerra)

Nació en Barcelona, cuando su padre servía como virrey de Cataluña, y fue bautizado en su parroquial de San Justo y Pastor el 3 de mayo de 1619<sup>9191</sup>; y murió en el palacio y alcázar real de Madrid el 27 de marzo de 1676<sup>9192</sup>, bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villa y corte ante el escribano real Andrés de Caltañazor el día 12 de ese mismo mes de marzo de 1676<sup>9193</sup>, adicionado por declaración de la misma fecha, abiertos y publicados, ante el mismo escribano, el día de su muerte<sup>9194</sup>. Su cuerpo cadáver, tal como había dispuesto en su testamento, fue llevado a depositar al convento de San Francisco de Paracuellos, patronazgo que era de su tía la *marquesa de Malagón*, para que a su tiempo sus huesos fueran llevados a sepultar al convento de San Francisco, que tenía en su villa de Cuéllar, y que era patronato de su casa<sup>9195</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuellar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII), marqués de Cuéllar (IV), conde de Ledesma (VII) y conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1616, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Consejo Supremo de Aragón en 1632; y de su tercera mujer doña Ana Enríquez de Cabrera y Colonna, nacida en Medina de Rioseco y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, el 22 de enero de 1614<sup>9196</sup>. Doña Ana era hermana entera de don Juan ALONSO ENRÍQUEZ DE CABRERA Y COLONNA, nacido en Medina de Rioseco en 1597 y muerto en Madrid en 1647, *almirante de Castilla (IX), duque de Medina de Rioseco (V), duque de Cabrera, conde de Módica, conde de Osona, conde de Melgar (VIII) y conde de Rueda (VIII)*, caballero de la Orden de Alcántara en 1621 y su comendador de Piedrabuena, gentilhombre de cámara de don Felipe III en 1619, general de las armas de la provincia de Guipúzcoa en 1638, nombrado virrey de Sicilia en 1641,

---

<sup>9191</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, «Cuaderno de pruebas de Madrid», fol. 23r: «En la dicha Villa de Madrid en el día mes y años dhos aviendonos exhibido Don melchor fernandez de la cueva noveno Duque de Alburquerque padre del pretendiente, las çertificaçiones de las partidas de los bautismos de el pretendiente, y la del Abuelo Materno, las reconoçimos y del contexto de cada una sacamos q' la del Pretendiente fue en la çiuudad de Genova donde fue bautizado, en la Parroquial de San Theodoro de dha çiuudad a diez y siete de nobiembre de mill y seis çientos y sesenta y seis años = y la del Abuelo Materno en la Parroquial de Justo y Pastor a 3 de maio de 1619 en la çiuudad de Varçelona, las quales no compulsamos a la letra por estar ambas dos en lenguas q' no entendimos, pero del contexto [...]»; *cf.* FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 287.

<sup>9192</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 401r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 55r; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias históricas...*, (n. 105), fol. 240.

<sup>9193</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 406r-414v; *cf.* FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 289-290.

<sup>9194</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 401r-405r.

<sup>9195</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 406r-406v; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 55r.

<sup>9196</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284.

virrey de Nápoles en 1644, embajador de obediencia al papa Urbano VIII en 1646, en este mismo año fue nombrado mayordomo mayor de don Felipe IV, que lo hizo de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra.

Sus abuelos paternos fueron don **BELTRÁN DE LA CUEVA Y CASTILLA**, nacido en Cuéllar y muerto en Madrid en 1613, *duque de Alburquerque (VI)*, *conde de Ledesma (VI)*, *conde de Huelma (VI)*, *marqués de Cuéllar (III)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, trece de la Orden de Santiago y su comendador de la encomienda de Sancho Pérez, nombrado virrey de Aragón en 1593, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1608, con entrada en el Consejo de Guerra; y su primera mujer doña Isabel de la Cueva y de Córdoba, nacida en Cuéllar y muerta en 1598, quienes habían contraído matrimonio por el mes de marzo de 1573<sup>9197</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Enríquez de Cabrera, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Valladolid el jueves 17 de agosto de 1600<sup>9198</sup>, *almirante de Castilla (VIII)*, *duque de Medina de Rioseco (IV)*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro<sup>9199</sup>; y doña Victoria Colonna, nacida en Marino cerca de Roma<sup>9200</sup> y muerta en Madrid a las dos de la tarde del 28 de diciembre de 1633 y su cuerpo cadáver fue depositado «en el Convento de los Capuchinos con la mayor ostentación que se ha visto en la Corte»<sup>9201</sup>.

Sucedió a su padre como *duque de Alburquerque (VIII)*, *marqués de Cuéllar (VI)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo, La Codoseira, Lanzahita, Mijares, Aldeávila de la Ribera, San Esteban, Villarejo y las Cuevas, grande de España de primera clase<sup>9202</sup>. Por real cédula de 25 de agosto de 1635 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago, y fue su comendador de Guadalcanal y dignidad de XIII en ella<sup>9203</sup>.

Contrajo matrimonio en el palacio real de Madrid el 12 de enero de 1645 con doña Juana Francisca Díez de Aux Armendáriz Afán de Ribera y Saavedra, nacida en Sevilla y bautizada en su parroquial de San Marcos el lunes 10 de octubre de 1622<sup>9204</sup> y muerta en el palacio real de Madrid el 15 de septiembre de 1696, por propio derecho *marquesa de Cadreita (II)*, *condesa de la Torre (IV)* y señora de la villa de Guillena, dama que era, al tiempo de su matrimonio, de la reina doña Isabel de Francia, y luego de viuda fue camarera mayor de la reina doña María Luisa de Orleans, y de la reina doña Mariana de Neoburgo. Era hija legítima de don **LOPE DIEZ DE AUX ARMENDÁRIZ**, nacido en Quito en 1575 y muerto en Madrid en 1644, *marqués de Cadreita (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1605, general de los galeones de la guarda y carrera de las Indias, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1623, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente

<sup>9197</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 270.

<sup>9198</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80.

<sup>9199</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275.

<sup>9200</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284.

<sup>9201</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357.

<sup>9202</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 286-287.

<sup>9203</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2935; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.871.

<sup>9204</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, fol. 19v.

de su Real Audiencia de Méjico en 1635, y de doña Antonia de Sandoval Afán de Ribera, *condesa de la Puebla del Maestre (III)* y *condesa de la Torre (III)*<sup>9205</sup>.

Hija legítima suya fue:

1.<sup>a</sup>) Doña Ana María Fernández de la Cueva y Díez de Aux Armendáriz, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santiago el 20 de noviembre de 1647<sup>9206</sup>, muerta en Madrid el 6 de diciembre de 1716, bajo testamento cerrado que había otorgado en la villa y corte ante el escribano José de Avendaño el 11 de febrero de 1716 y que se abrió y publicó el día de su muerte ante el escribano público Pedro del Campillo, complementado por una memoria testamentaria que había otorgado ante este mismo escribano el día de su muerte<sup>9207</sup>, *marquesa de Cadereita (III)*, *condesa de la Torre (V)* y señora de la villa de Guillena. Contrajo matrimonio con su tío don MELCHOR FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Madrid en 1625 y muerto ahí mismo en 1691, *duque de Alburquerque (IX)*, *marqués de Cuéllar (VII)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo y La Codosera, grande de España, gentilhomme de cámara de don Carlos II, dedicado al ejercicio de las armas, era maestre de campo en 1653, capitán general de la Real Armada del Océano en 1674, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1680, con entrada en el Consejo de Guerra.

En su testamento declaró que tenía «dos hijas havidas fuera de matrimonio, en dos mugeres ambas de obligaciones y de toda dezençia»<sup>9208</sup>, y que eran:

2.<sup>a</sup>) Doña Catalina Francisca, de la que decía su padre en su testamento que: «[E]stá nobiçia en el conv.<sup>to</sup> de S.<sup>ta</sup> Ana de mi Villa de Cuellar de la orden de S.<sup>n</sup> fran.<sup>co</sup>»<sup>9209</sup>.

3.<sup>a</sup>) Doña Juana, de la que su padre decía en su testamento, que: «[L]a conoçe el P.<sup>o</sup> Mro fr. Luis de Tineo mi confesor»<sup>9210</sup>, y respecto de ella y la anterior agregaba que: «[E]s mi voluntad que ambas sean Religiosas en dho conbento y que se las de todo lo necesatio asi para sus alimentos como para su entrada y profesion en aquel conbentto, y que desde el día que profesaren mando se les de a cada una zientt ducados por los dias de su vida en cada un año»<sup>9211</sup>.

Inició sus servicios en 1638 con una pica en el socorro de Fuenterrabía, tras lo cual pasó a los estados de Flandes, y allí los continuó de soldado y con un tercio de infantería española, que había vestido a su costa, y combatió con singular valor y destreza contra las tropas francesas en la batalla de Chatelet el 26 de mayo de 1642. Ascendió a capitán general de la caballería de Milán y después al de capitán general de todos los ejércitos de los estados de Flandes, y combatió valerosamente en la batalla de Rocroy, en la que resultó herido<sup>9212</sup>.

<sup>9205</sup> *Idem*, X, pp. 290-291.

<sup>9206</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, fol. 21v-22r.

<sup>9207</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 293-294.

<sup>9208</sup> AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 409r.

<sup>9209</sup> *Ibidem*.

<sup>9210</sup> *Ibidem*.

<sup>9211</sup> *Ibidem*.

<sup>9212</sup> AHN. Estado, leg. 1.293, sin foliar; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española...*, (n. 1041), X, pp. 287-288. En particular sobre su actuación en esta batalla *vide* FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Don Francisco Fernández de la Cueva duque de Alburquerque. Infor-*

Regresó con licencia a los reinos de España y se le hizo merced del puesto de capitán general de las Galeras de España, y en 1650 acudió a la defensa de Tortosa y al sitio de Barcelona<sup>9213</sup>. Tres años después, con retención de este cargo, fue nombrado virrey y capitán general de la Nueva España y presidente de su Real Audiencia, y se le despachó su título por real provisión de 9 de marzo de 1653<sup>9214</sup>.

Hizo su viaje a la Nueva España en la flota del mando del general don Diego de Portugal, y el sábado 9 de julio de 1653 se tuvo noticia en la ciudad de Méjico que los navíos de esta flota estaban a la vista del puerto de Veracruz<sup>9215</sup>. El viernes 1 de agosto siguiente se hallaba en el pueblo de San Cristóbal, al que ese mismo día partió el virrey saliente, *conde de Alba de Liste*, para entregarle el gobierno del virreinato, el martes 5 de agosto entró en Chapultepec y el viernes 15 de agosto entró en público en la ciudad de Méjico y fue recibido por virrey desde dicho día<sup>9216</sup>. Siete años y días duró su gobierno en la Nueva España, hasta la llegada de su sucesor el *conde de Baños* en 1660 y: «Despidióse del acuerdo el duque de Alburquerque jueves 26 de agosto, y el domingo 5 de setiembre a las once horas del día lo sacaron de palacio los tribunales, real Universidad, ciudad y audiencia en la forma que lo recibieron, y lo llevaron a Santa Ana»<sup>9217</sup>.

En ese año de 1660 regresó a los reinos de España y, dejado el puesto de capitán general de las Galeras de España, se le dio el de capitán general de la Armada para pasar a las «ocasiones más vivas de la Recuperación de Portugal», y se despidió de este destino cuando fue nombrado teniente general de la Mar, con diez mil ducados de sueldo anuales, y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid el 26 de mayo de 1664<sup>9218</sup>.

Fue, también, gentilhombre de cámara de don Felipe IV quien, según el manuscrito de Valladolid, lo hizo consejero de su Consejo de Estado<sup>9219</sup>. Sin embargo, su entrada en el Consejo de Estado, y consiguientemente en el de Guerra, se produjo en tiempos de don Carlos II, entre cuyos consejeros lo incluye Salazar y Castro, y Garma y Durán, que fecha su entrada precisamente en el 15 de enero de 1666<sup>9220</sup>. Coinciden así con la noticia que, de su nombramiento, junto a otros seis consejeros de Estado, apuntaba en su *Diario* el conde de Pötting: «A los 16 (sábado). Vino el Marques de Mondejar a darme el aviso que se huviesen oy publicado siete consejeros de estado justamente es a saber el Cardenal Coloma, don Luis Ponçe, Montalto, la Fuente, el p. Confesor de la Reyna, el Conde Ayala y el duque de Alburquerque»<sup>9221</sup>.

---

*me en desagravio de tan ilustre prócer presentado a la Real Academia de la Historia*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1881.

<sup>9213</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 288.

<sup>9214</sup> SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 440.

<sup>9215</sup> GUIJO, Gregorio Martín de, *Diario de sucesos notables escrito por el Licenciado D. Gregorio Martín de Guijo*, en *Documentos para la Historia de Méjico*, I, Méjico, Imprenta de Juan E. Navarro, 1853, p. 247.

<sup>9216</sup> *Idem*, pp. 250, 252-253.

<sup>9217</sup> *Idem*, p. 446.

<sup>9218</sup> AHN. Estado, leg. 1.293, sin foliar.

<sup>9219</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 207r.

<sup>9220</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 240; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 110; *cf.* BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 386-387.

<sup>9221</sup> PÖTTING, Francisco Eusebio, «El Diario del conde de Pötting, embajador cesáreo en la corte de Felipe IV y Carlos II», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXVI, Madrid, 1989, p. 75.

En ese mismo año de 1666 fue nombrado mayordomo mayor de la infanta doña Margarita María, esposa prometida del emperador Leopoldo I, a la que condujo hasta los confines de Trento, y de inmediato pasó a Génova, y desde ahí se dirigió a Sicilia, pues se le había conferido el oficio de virrey de aquel reino<sup>9222</sup>. Ya se hallaba en Palermo el 4 de abril de 1667, y tomó la posesión con el juramento acostumbrado en el duomo el 9 de dicho mes de abril de 1667, y en el día siguiente salió de la ciudad su antecesor el *duque de Sermoneta*<sup>9223</sup>. Al cabo de tres años se le concedió licencia para regresar a los reinos de España, y se le designó como sucesor en Sicilia a don Claudio de Lamoral, príncipe de Ligne, que arribó a Palermo el 28 de junio de 1670, y fue recibido por el *duque de Alburquerque* (VIII) que, embarcado en una galera de Sicilia, salió a darle la bienvenida<sup>9224</sup>.

Una vez de regreso en los reinos de España permaneció en la villa y corte hasta su muerte<sup>9225</sup>.

---

<sup>9222</sup> AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 145.

<sup>9223</sup> *Idem*, fol. 140.

<sup>9224</sup> *Idem*, fol. 145.

<sup>9225</sup> AHN. Estado, leg. 1.293; AHP-Madrid, Prot. 9.843, fol. 406r-414v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.935; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936; AHN. Órdenes-Expedientillos, 1.871; BHSCV. Ms. 174, fol. 207r; SIGLER DE CENDEJAS, Juan Antonio, *Noticias de la corte...*, (n. 2754), fol. 55r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaceta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357; AURIA, Vincenzo, *Historia cronologica...*, (n. 3760), fol. 140, 145; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 240; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 110; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toysón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275; GUIJO, Gregorio Martín de, *Diario de sucesos notables...*, (n. 9215), pp. 247, 250, 252-253, 446; FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Don Francisco Fernández de la Cueva duque de Alburquerque...*, (n. 9212); FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 270-294; SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias...*, (n. 583), II, p. 440; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), pp. 386-387; PÖTTING, Francisco Eusebio, «El Diario del conde de Pötting...», (n. 9221), p. 75.

**1340 FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, Melchor.** *Duque de Alburquerque (IX). Marqués de Cuéllar (VII). Conde de Ledesma. Conde de Huelma* (Estado – Guerra)

Nació en Madrid y fue bautizado en su parroquial de San Martín el 2 de marzo de 1625<sup>9226</sup>; y murió en la misma villa y corte el lunes 21 de octubre de 1686<sup>9227</sup>, bajo poder para testar que había otorgado a su mujer en la misma villa y corte ante el escribano público y del número Andrés de Caltañazor el 21 de septiembre de ese mismo año de 1686, y en cuya virtud se extendió ante el mismo escribano el 18 de febrero de 1687<sup>9228</sup>. Su cuerpo cadáver fue depositado, a los tres días de su muerte, en el convento de franciscanos descalzos de Paracuellos, para que en su tiempo sus restos fueran conducidos junto al sepulcro de sus padres en el monasterio de San Francisco de Cuéllar<sup>9229</sup>.

Hijo legítimo de don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y DE LA CUEVA, nacido en la villa de Cuellar en 1575 y muerto en Madrid en 1637, *duque de Alburquerque (VII), marqués de Cuéllar (IV), conde de Ledesma (VII) y conde de Huelma (VII)*, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, virrey de Cataluña en 1616, del Consejo de Estado de don Felipe IV en 1624 y con entrada en el Consejo de Guerra, virrey de Sicilia en 1627, presidente del Consejo de Italia en 1630 y del Consejo Supremo de Aragón en 1632; y de su tercera mujer doña Ana Enríquez de Cabrera y Colonna, nacida en Medina de Rioseco y muerta en Madrid el 19 de agosto de 1688, bajo testamento cerrado que había otorgado ahí mismo ante el escribano del número Francisco Suárez de Ribera el 18 de junio de ese mismo año y abierto en el día de su muerte ante el escribano de provincia Luis Gallo, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, el 22 de enero de 1614<sup>9230</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don BELTRÁN DE LA CUEVA Y CASTILLA, nacido en Cuéllar y muerto en Madrid en 1613, *duque de Alburquerque (VI), conde de Ledesma (VI), conde de Huelma (VI), marqués de Cuéllar (III)*, grande de España, señor de los estados de Mombeltrán y Pedro Bernardo, trece de la Orden de Santiago y su comendador de la encomienda de Sancho Pérez, nombrado virrey de Aragón en 1593, del Consejo de Estado de don Felipe III en 1608, con entrada en el Consejo de Guerra; y su primera mujer doña Isabel de la Cueva y de Córdoba, nacida en Cuéllar y muerta en 1598, quienes habían contraído matrimonio por el mes de marzo de 1573<sup>9231</sup>.

---

<sup>9226</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, fol. 21r-21v: «En la Villa de Madrid a dos dias del mes de marzo, de mill y seisçientos y veinte y çinco años Su Señoria el señor obispo de leon Don frai Gregorio de pedrossa bautizo en esta Yglesia de San martin de esta Villa, a Melchor hijo de Don fran.<sup>co</sup> de la Cueva, y de Doña Ana enriquez, su muger Duques de Alburquerque, fueron sus padrinos Don Juan Alonso enriquez de Cabrera Almirante de Castilla, y no ubo madrina, fueron testigos, Agustin de castro y fran.<sup>co</sup> de Yriarte, y Roque de Arrizabal y lo firmo Su Señoria, fecho ut supra = frai Gregorio obispo de leon, y a la margen de la partida diçe Baltahsar Melchor»; *cfr.* FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 292.

<sup>9227</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, exp. 67; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 241; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 120.

<sup>9228</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 293.

<sup>9229</sup> *Ibidem.*

<sup>9230</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284.

<sup>9231</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 270.

Sus abuelos maternos fueron don Luis Enríquez de Cabrera, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Valladolid el jueves 17 de agosto de 1600<sup>9232</sup>, *almirante de Castilla (VIII)*, *duque de Medina de Rioseco (IV)*, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro<sup>9233</sup>; y doña Victoria Colonna, nacida en Marino cerca de Roma<sup>9234</sup> y muerta en Madrid a las dos de la tarde del 28 de diciembre de 1633 y su cuerpo cadáver fue depositado «en el Convento de los Capuchinos con la mayor ostentación que se ha visto en la Corte»<sup>9235</sup>.

Sucedió a su hermano don Francisco como *duque de Alburquerque (IX)*, *marqués de Cuéllar (VII)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo y La Codosera, grande de España de primera clase<sup>9236</sup>.

Contrajo matrimonio con su sobrina doña Ana María Fernández de la Cueva y Díez de Aux Armendáriz, nacida en Madrid y bautizada en su parroquial de Santiago el 20 de noviembre de 1647<sup>9237</sup>, muerta en Madrid el 6 de diciembre de 1716, bajo testamento cerrado que había otorgado en la villa y corte ante el escribano José de Avendaño el 11 de febrero de 1716 y que se abrió y publicó el día de su muerte ante el escribano público Pedro del Campillo, complementado por una memoria testamentaria que había otorgado ante este mismo escribano el día de su muerte<sup>9238</sup>, por propio derecho *marquesa de Cadreita (III)* y *condesa de la Torre (V)*, señora de la villa de Guillena. Era hija legítima de don FRANCISCO FERNÁNDEZ DE LA CUEVA Y ENRÍQUEZ DE CABRERA, nacido en Barcelona en 1619 y muerto en Madrid en 1676, *duque de Alburquerque (VIII)*, *marqués de Cuéllar (VI)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, señor de las villas de Mombeltrán, Pedro Bernardo, La Codosera, Villarejo y otras, grande de España, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Guadalcanal y dignidad de XIII, dedicado al ejercicio de las armas, sirvió en los estados de Flandes y ducado de Milán, capitán general de las Galeras de España, nombrado virrey y capitán general de la Nueva España y presidente de su Real Audiencia de Méjico en 1653, capitán general de la Armada para la recuperación de Portugal en 1660, teniente general de la Mar en 1664, del Consejo de Estado de don Carlos II en 1666 con entrada en el Consejo de Guerra, y virrey de Sicilia en 1667, y de doña Juana Francisca Díez de Aux Armendáriz Afán de Ribera y Saavedra, nacida en Sevilla y muerta en el palacio real de Madrid el 15 de septiembre de 1696, *marquesa de Cadreita (II)*, *condesa de la Torre (IV)* y señora de la villa de Guillena, dama de la reina doña Isabel de Francia, quienes habían contraído matrimonio en el palacio real de Madrid el 12 de enero de 1645<sup>9239</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva, nacido en Génova y bautizado en su parroquial de San Teodoro el 17 de noviembre de 1666<sup>9240</sup>, muerto

<sup>9232</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80.

<sup>9233</sup> PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toisón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.ª, I, fol. 275.

<sup>9234</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 283-284.

<sup>9235</sup> GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357.

<sup>9236</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 292.

<sup>9237</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936, fol. 21v-22r.

<sup>9238</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 293-294.

<sup>9239</sup> *Idem*, X, pp. 290-291.

<sup>9240</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, «Cuaderno de pruebas de Madrid», exp. 2.936, fol. 23r.

en Madrid el viernes 23 de octubre de 1733, bajo testamento cerrado que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Bernardino de Bringas, el 9 de abril de 1731, abierto y publicado el día de su muerte ante Pablo Ortiz de Ceballos, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de la Victoria<sup>9241</sup>, *duque de Alburquerque (X)*, *marqués de Cuéllar (VIII)*, *conde de Ledesma*, *conde de Huelma*, *marqués de Cadreita (IV)*, *conde de la Torre (VI)*, señor de las villas y lugares de sus casas de Alburquerque y Cadreita, creado caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1707, gentilhombre de cámara con ejercicio, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia de Méjico en 1702. Contrajo matrimonio en Madrid, en la parroquia de Santa María de la Almudena, 6 de febrero de 1684 con doña Juana de la Cerda y de Aragón<sup>9242</sup>, muerta en Madrid el 28 de junio de 1724, bajo testamento que había otorgado en Méjico, ante el escribano José de Ledesma, el 27 de junio de 1711, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la capilla de la Soledad del convento de los mínimos de San Francisco de Paula<sup>9243</sup>. Era ésta hija legítima de don JUAN FRANCISCO TOMÁS DE LA CERDA Y ARAGÓN ENRÍQUEZ AFÁN DE RIBERA, nacido en Medinaceli en 1637 y muerto en Madrid en 1691, *duque de Medinaceli (VIII)*, *duque de Alcalá de los Gazules (VI)*, *marqués de Cogolludo*, *marqués de Tarifa*, *marqués de Alcalá de la Alameda*, *conde de los Molares (IX)*, *conde de la Ciudad y Gran Puerto de Santa María (VIII)*, *barón de Antella*, señor de las villas de Deza, Enciso, Beja, y varias otras, grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro en 1670, gentilhombre de cámara de don Carlos II, quien le hizo de su Consejo de Estado, con entrada en el Consejo de Guerra, en 1675, presidente del Consejo Real de las Indias en 1679.

2.<sup>a</sup>) Doña Juana Rosolea Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva, muerta en Madrid el 16 de diciembre de 1700 y su cuerpo cadáver fue sepultado en la parroquia de Santa María<sup>9244</sup>, dama de la reina doña María Luisa de Orleans. Contrajo primer matrimonio en Madrid el 17 de abril de 1689 con don Manuel de Mauleón y Navarra Avellaneda y Haro, muerto en vida de su padre, *conde de Castrillo (IV)*, grande de España de primera clase, hijo legítimo de don Juan Manuel de Mauleón y Navarra, *conde de Castrillo (V)*, *marqués de Cortés (VI)*, *vizconde de Muruzábal*, señor de Rada y Traibuenas, gran mariscal perpetuo de Navarra, y de su primera mujer doña Juana María de Haro y Avellaneda y Portocarrero, *condesa de Castrillo (III)*<sup>9245</sup>. Contrajo segundo matrimonio en la parroquia de Santa Cruz de Madrid, el 13 de febrero de 1700<sup>9246</sup>, con don PEDRO JOSÉ DE PIMENTEL Y ZÚÑIGA, nacido en Madrid en 1664 y muerto aquí mismo en 1743, caballero de la Orden de Santiago en 1693 y su comendador de la Membrilla, por su matrimonio *marqués de Mirabel (VII)*, *conde de Berantevilla*, dedicado al ejercicio de la armas, comenzó a servir en 1687 y fue maestro de campo de infantería española del tercio de Saboya en 1702, gobernador de la plaza de Lodi, ascendido a teniente general en 1703, gobernador de la plaza de Zaragoza en 1708, comandante del reino de Murcia en 1715, con plaza interina del Consejo de Guerra en 1716 y en propiedad desde 1725, capitán general del ejército de

<sup>9241</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6005), p. 824.

<sup>9242</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 86.

<sup>9243</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5625), p. 645.

<sup>9244</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, fol. 254.

<sup>9245</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 295, 298-300.

<sup>9246</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), p. 187.

las fronteras de Castilla en 1722, gobernador y capitán general de Guipúzcoa en 1723, y promovido a capitán general en 1737.

3.<sup>a</sup>) Doña Manuela Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva *alias* de la Cueva Enríquez, muerta en Madrid el 18 de marzo de 1753, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Julián López, el 30 de septiembre de 1745 y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Norberto<sup>9247</sup>, dama de la reina doña Mariana de Neoburgo. Contrajo matrimonio en Madrid con don Ignacio Manuel de Villacis y Manrique de Lara, nacido en Zamora, muerto en Madrid el 13 de diciembre de 1720, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Domingo de Munilla, el 3 de noviembre de 1719<sup>9248</sup>, *conde de Peñaflores de Argamasilla (IV)*, señor de Villagarcía, hijo legítimo que era de don Gaspar Domingo de Villacís y Quijada de Ocampo, *conde de Peñaflores (III)*, y de doña María Antonia Manrique de Lara y Meneses<sup>9249</sup>.

4.<sup>a</sup>) Doña Isabel María Fernández de la Cueva y Fernández de la Cueva, muerta en Madrid el 11 de septiembre de 1713, bajo poder para testar que había otorgado ese mismo día ante el escribano Domingo de Munilla, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinas de la villa de Cubas<sup>9250</sup>. Contrajo matrimonio en Madrid el 15 de diciembre de 1712 con don Manuel de Ribera Barroso Pimentel Dávila y Zúñiga, muerto en 1716, *marqués de Mirabel (V)*, *marqués de Malpica (V)*, *marqués de Pobar (VI)*, *conde de Navalnoral*, alférez mayor de Plasencia<sup>9251</sup>.

Dedicado al ejercicio de las armas, se halló en las guerras de Cataluña, y en 4 de mayo de 1650 él mismo decía que: «La primera ocasión que tuve fue en Villafranca de Pandes [sic] donde con 250 caballos rompí 700 del Enemigo, gobernados por el marques de la fara [...] fui cargando al enemigo mas de una legua asta que se rretiro deshecho, al favor de un barranco [...] sacó mi cavallo dos pistoletazos en los pechos, y mi hermano Don Gaspar salió herido de un carabinaço en la pierna derecha de la qual a estado muy malo y ya gracias a Dios se halla con mejoría [...] el segundo fue sobre el campo de Momblanc, que viniendo el general de las armas de francia Monsieur de Marsi y el duque de Criqr el marques de la fara Monsieur de Lybre y Monsieur de Loce, todos Generales de francia, con intencion de romper la rretaguardia de nro Exercito con mil Caballos efectivos, al descubrillos Sali yo con la cavalleria y atacandole con algunas tropas de banguardia tras de costado y con bien ordenadas reservas, le puse en fuga, con tanta perdida suya, que le fui llebando legua y media hasta dejalle encerrado dentro de sus quarteles»<sup>9252</sup>.

En 1653 se hallaba de maestro de campo y se embarcó, a primeros de julio de aquel año, en el galeón «San Salvador», de la armada del general *marqués de Santa Cruz*, para salir al encuentro de la armada francesa. En 1674 se hallaba como capitán general de la Armada Real del Mar Océano, con la que pasó desde Barcelona a Sicilia el 18 de septiembre de aquel año, y en 15 de febrero del año siguiente dio, junto al general de las galeras de Nápoles, que lo era el *marqués del Viso*, una poco exitosa batalla a la armada francesa<sup>9253</sup>.

<sup>9247</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 723.

<sup>9248</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), pp. 73-74.

<sup>9249</sup> SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 800-801.

<sup>9250</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8568), p. 716.

<sup>9251</sup> FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 296.

<sup>9252</sup> AH-Nobleza, Osuna, ct. 205, d. 234.

<sup>9253</sup> ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, fol. 109.

La Real Armada, que estaba a su cargo, había entrado en el puerto de Mesina el 10 de octubre de 1674, y en esa misma noche entraron los franceses en el castillo, y el 3 de enero se introdujo en él otro socorro de tropas francesas. Por estos hechos se le formó causa y el monarca ordenó recluirlo en un castillo de Nápoles, y se formó una junta en Madrid para que se procediese en justicia en este negocio, y en esa causa también se incluyó a su almirante general don José Zenteno, al *marqués del Viso*, que era capitán general de las galeras de España, quienes también fueron recluidos en otros castillos. En defensa de su proceder se publicó una larga alegación, bajo el solo título de *Por Don Melchor Fernandez de la Cueva y Enriquez, Duque de Alburquerque*, impresa en 1676.

Liberado de los cargos que se le habían puesto, fue gentilhombre de cámara de don Carlos II, quien el 10 de agosto de 1680 lo hizo consejero de su Consejo de Estado, y tuvo entrada en el Consejo de Guerra, y fue ministro de la Junta de Armadas<sup>9254</sup>.

Conservó su plaza en el Consejo de Estado hasta su muerte<sup>9255</sup>.

---

<sup>9254</sup> BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 241; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 120; ÁLVAREZ Y BAENA, Joseph Antonio, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, fol. 109; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, p. 293; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 397.

<sup>9255</sup> AHN. Consejos, leg. 5.240, exp. 67; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.936; AH-Nobleza, Osuna, ct. 205, d. 234; BHSCV. Ms. 174, fol. 208v; SALAZAR Y CASTRO, Luis, *Advertencias historicas...*, (n. 105), fol. 241; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), pp. 79-80; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 357; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, (n. 206), II, fol. 800-801; SALAZAR Y CASTRO, Luis de, *Historia genealogica de la Casa de Silva...*, (n. 4311), II, fol. 731; GARMA Y DURÁN, Francisco Xavier de, *Theatro universal de España...*, (n. 860), IV, fol. 120; PINEDO Y SALAZAR, Julián de, *Historia de la Insigne Orden del Toaysón de Oro...*, (n. 1780), Parte I.<sup>a</sup>, I, fol. 275; ÁLVAREZ Y BAENA, Antonio Joseph, *Hijos de Madrid ilustres...*, (n. 881), IV, fol. 108-110, 254; FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 1041), X, pp. 270, 283-300; BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado...*, (n. 1788), p. 397; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8568), p. 716; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3324), pp. 73-74; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 5625), p. 645; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 6005), p. 824; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 723; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 2...», (n. 1794), pp. 86, 187.

**1341 FERNÁNDEZ DURÁN Y FERNÁNDEZ DE LA CASA, Miguel.** *Marqués de Tolosa (I)*  
(Indias)

Nació en el lugar de Braojos, arzobispado de Toledo, el 17 de abril de 1681 y fue bautizado en su parroquial de San Vicente Mártir el 1 de mayo de ese mismo año<sup>9256</sup>; y murió en Madrid el 11 de octubre de 1721, bajo testamento cerrado que había otorgado allí mismo, ante el escribano Francisco Lázaro Mayoral, el 24 de septiembre de ese mismo año, abierto y publicado, ante el mismo escribano, en el día de su muerte<sup>9257</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Francisco<sup>9258</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel Fernández Durán, nacido en el lugar de Piñuecar, jurisdicción de Buitrago, y bautizado en su parroquial de Santo Domingo el 2 de octubre de 1650<sup>9259</sup>, muerto allí mismo el 13 de julio de 1690<sup>9260</sup>, admitido por hijodalgo en Buitrago el 4 de marzo de 1671 y empadronado como noble en 1673 y 1675<sup>9261</sup>; y de doña Magdalena Fernández de la Casa y Hernández, nacida en el lugar de Braojos, jurisdicción de Buitrago, y bautizada en su parroquial de San Vicente el 13 de noviembre de 1657<sup>9262</sup>, muerta allí mismo el 20 de julio de 1689<sup>9263</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Vicente del lugar de Braojos el miércoles 20 de febrero de 1675<sup>9264</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan Fernández Durán, vecino del lugar de Vellida, muerto bajo testamento que había otorgado en el lugar de Piñuecar, ante el escribano Manuel de la Mota y Torres, el 14 de enero de 1656, admitido en el estado de hijodalgo de la villa de Buitrago el 7 de diciembre de 1642<sup>9265</sup>; y doña María González, quienes habían contraído matrimonio en Piñuecar el 16 de enero de 1646<sup>9266</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro Fernández de la Casa, nacido en el citado lugar de Braojos y muerto bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Juan narciso Martínez, el 3 de noviembre de 1673, empadronado como hijodalgo en Buitrago en 1624, 1625, 1626 y 1655<sup>9267</sup>; y doña Magdalena Hernández, nacida en el lugar de

---

<sup>9256</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 102v-103r: «En la Yglesia parroquial de San Biciente Martir de este Lugar de Braojos, a primero dia de el mes de Maio de el año de mil seiscientos, ochenta y uno yo el D.º D.º Pedro Sanz de la Bastida Cura propio Parroquial de dha Iglesia Baptice solebnemente, un niño que nacio en diez y siete dias del mes de Abril proximo pasado, hijo de D.º Miguel Fernandez Duran, y D.ª Magdalena Fernandez de la Casa, su Muger Lexitimamente Casados, Parroquianos de dha Yglesia, y vezinos de dho Lugar, que al presente viven, y avitan en el, al qual se le Ympuso por nombre propio Miguel, fue su Padrino, que le tubo en la Pila Baptismal, Alonso martin vecino de este Lugar, y Parroquiano de esta Yglesia de el, a quien adverti la cognacion espiritual y enseñanza de la Doctrina Christiana de que fueron presentes, por todos conocidos Andres Sanz Martin de la Casa, y Carlos Garcia vecinos de este dho Lugar, y lo firme en el ut supra el D.º D.º Pedro Sanz de la Bastida».

<sup>9257</sup> *Idem*, fol. 51v-55r.

<sup>9258</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8200), p. 189.

<sup>9259</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 100v.

<sup>9260</sup> *Idem*, fol. 177r-178r.

<sup>9261</sup> *Idem*, fol. 106v-107v.

<sup>9262</sup> *Idem*, fol. 102v.

<sup>9263</sup> *Idem*, fol. 176r-177r.

<sup>9264</sup> *Idem*, fol. 101v-102v.

<sup>9265</sup> *Idem*, fol. 105v-106r.

<sup>9266</sup> CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 6220), II, p. 221.

<sup>9267</sup> *Idem*, II, pp. 221-222.

Braojos, quienes habían contraído matrimonio en la parroquial de San Vicente del lugar de Braojos el 20 de junio de 1632<sup>9268</sup>.

En 20 de abril de 1698 fue admitido al estado de hijosdalgo de la villa de Buitrago, y años después admitido por hijodalgo en la villa de Madrid<sup>9269</sup>, en 1706 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Calatrava<sup>9270</sup>, y por real decreto de 29 de noviembre de 1719 se le hizo merced del título de *marqués de Tolosa (I)* y se le expidió su real despacho en Madrid el 21 de diciembre de ese mismo año<sup>9271</sup>.

Previa licencia, que le fue concedida en 1707, contrajo primer matrimonio con doña María Ana de Vegas Hilario, natural de Madrid<sup>9272</sup>.

Previa licencia que le fue concedida el 29 de noviembre de 1719<sup>9273</sup>, contrajo segundo matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 2 de diciembre de 1719 con doña Isabel María Andrea Ana López Tejada<sup>9274</sup>, nacida en Salamanca y bautizada en su parroquial de San Mateo el miércoles 17 de diciembre de 1687<sup>9275</sup>, viuda que era de don Juan Prieto de Ahedo, nacido en el lugar de Ranero en el valle de Carranza, señorío de Vizcaya, se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1698<sup>9276</sup>, secretario real y contador mayor de las Órdenes Militares<sup>9277</sup>. Era doña Isabel hija legítima de don Antonio López de Tejada y Sarmiento, nacido en el lugar de Gallegos, diócesis de Salamanca, y bautizado en su parroquial el 13 de abril de 1632<sup>9278</sup>, *marqués de Gallegos (I)*, señor de Gallegos y de Huebra, caballero de la Orden de Santiago, capitán de caballos corazas<sup>9279</sup>, y de doña María Francisca Baillo de la Beldad, nacida en la villa de Campo de Criptana y bautizada en su parroquial el 26 de marzo de 1648<sup>9280</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Campo de Criptana el 4 de agosto de 1664<sup>9281</sup>.

Hijo único suyo, habido en su segundo matrimonio, fue:

1.º) Don Miguel Francisco Antonio Vicente Fernández Durán López de Tejada, nacido en Madrid el 16 de septiembre de 1720 y bautizado, a los dos días de nacido, en su parroquial de San Justo y Pastor<sup>9282</sup>, muerto en Salamanca, a los setenta y un años cumplidos de su edad, el 9 de octubre de 1791<sup>9283</sup>, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Diego Trigueros, el 12 de enero de 1766, *marqués de Tolosa (II)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1748, nombrado procurador síndico general por el estado noble de Buitrago el 29 de junio de 1760<sup>9284</sup> y admitido como hijodalgo

<sup>9268</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 101r-101v.

<sup>9269</sup> *Idem*, fol. 107v-109r.

<sup>9270</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, esp. 914; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.786.

<sup>9271</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 30r-32v.

<sup>9272</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 761.

<sup>9273</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 842.

<sup>9274</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 16v-17r.

<sup>9275</sup> *Idem*, fol. 139r-139v.

<sup>9276</sup> AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.005; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.405.

<sup>9277</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 198r.

<sup>9278</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 131r.

<sup>9279</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 254v.

<sup>9280</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 165r.

<sup>9281</sup> *Idem*, fol. 180v-181v.

<sup>9282</sup> *Idem*, fol. 20v-21r.

<sup>9283</sup> GM. 22-XI-1791, N.º 93, p. 851.

<sup>9284</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 110r.

en Madrid el 8 de agosto de 1775<sup>9285</sup>, mayordomo de semana de don Fernando VI desde 1748, gentilhombre de su cámara y primer caballero de la reina, acompañó en su viaje a Francia a la infanta Delfina, a don Carlos III desde Barcelona en su venida a los reinos de España, en el viaje de la infanta Gran Duquesa de Toscana a Génova y en el de la reina doña María Luisa desde Génova a los reinos de España, director del Banco Nacional de San Carlos. Contrajo matrimonio, en la parroquia de San Sebastián de Madrid, el 25 de mayo de 1749<sup>9286</sup>, con doña Antonia María Ventura Francisca Laureana Bernardina Pinedo y Velasco, nacida en Madrid el 4 de julio de 1773 y bautizada en su casa ese mismo día, y oleada y crismada a los diez días de nacida en su parroquial del Salvador<sup>9287</sup>, muerta en la villa y corte el 10 de diciembre de 1765<sup>9288</sup>, bajo poder para testar, que había otorgado recíprocamente con su marido en Madrid ante el escribano Diego Trigueros el 1 de octubre de 1750, y en cuya virtud se extendió el testamento, ante el mismo escribano, el 12 de enero de 1766<sup>9289</sup>. Fueron padres de don MIGUEL MARÍA ANTONIO FERNÁNDEZ DURÁN PINEDO Y VELASCO, nacido en Madrid en 1752, mayordomo de semana de don Carlos IV, ministro tesorero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, con honores del Consejo de Estado en 1802.

Dedicado al ejercicio de papeles inició sus servicios en la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra y Hacienda y, dividida esta Secretaría por real decreto de 14 de julio de 1705, Fernández Durán fue nombrado, por real decreto fechado en Madrid el 30 de diciembre de 1705, oficial entretenido supernumerario en la Secretaría del Despacho de la Guerra, Negociación de Hacienda<sup>9290</sup>. En ella siguió el curso de sus ascensos, en 1708 se le concedió la futura, ausencias y enfermedades sucesión del secretario del Consejo Real de las Órdenes y el 16 de octubre de 1713 se le despachó título de tal secretario de Órdenes y de la Junta de Caballería<sup>9291</sup>.

Con la reorganización de las secretarías, dispuesta por real decreto de 30 de noviembre de 1714, Fernández Durán fue nombrado titular de la Secretaría del Despacho de Guerra, y en su nombramiento se destacaban los méritos que había contraído en el sitio de Barcelona: «Para los negocios de Guerra e eligido a Dn. Miguel Durán, actual Secretario del Consejo de las Ordenes y oficial tercero en la Secretaria del Despacho de la Guerra, por sus buenas prendas y inteligencia, práctica y conocimiento de esta materias, que ha acreditado bastantemente en lo mucho que ha contribuido a la empresa del sitio de Barcelona y reducción del Principado de Cataluña, deviéndose a su aplicación y desbelo el socorro y puntual asistencia de aquel ejército durante el tiempo del bloqueo de aquella capital»<sup>9292</sup>. Por otro real decreto, expedido el mismo 30 de noviembre, se confirió a Durán el carácter de secretario de Estado<sup>9293</sup>.

<sup>9285</sup> *Idem*, fol. 49r-50r

<sup>9286</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

<sup>9287</sup> *Idem*, fol. 18r-19r.

<sup>9288</sup> *Idem*, fol. 45r.

<sup>9289</sup> *Idem*, fol. 41r-48r.

<sup>9290</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, p. 304.

<sup>9291</sup> ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «El Consejo de las Órdenes Militares», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, Madrid, 1994, p. 307.

<sup>9292</sup> RIPIA, Juan de la, *Practica de la administracion, y cobranza...*, (n. 6258), III, fol. 139-140; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, p. 304.

<sup>9293</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, p. 305.

Durante los años en los que el cardenal Alberoni tuvo a su cargo buena parte de los negocios de la Monarquía, se servía preferentemente de Fernández Durán en el despacho, a juicio del *marqués de San Felipe* porque Alberoni recelaba de Grimaldo: «Esto lo hizo también por quitar al marqués de Grimaldo la ocasión de hablar mas frecuentemente con el Rey, temiendo, que en la sinceridad de Grimaldo peligrase su gigante autoridad: por eso en las jornadas que el Rey hacia a Balsain, Aranjuez, o el Escorial, solo se servia del Secretario Universal de Guerra Marqués de Tolosa, para dar las ordenes de Guerra, que las de Estado solo las fiaba a su pluma propia»<sup>9294</sup>.

La caída de Alberoni no hizo perder la gracia real a Fernández Durán, pero cuando en 1720 se investigaron los manejos habidos en el asiento de víveres para el ejército de África, en el que había intervenido la casa de don Juan Prieto, cuñado del *marqués de Tolosa*, y se averiguaron y probaron diversas irregularidades, Fernández Durán fue cesado en la Secretaría el 8 de enero de 1721<sup>9295</sup>: «[E]l qual, por la inclusion que tenia con la Casa de Don Juan Prieto, con cuya hermana, viuda del marques de Gallegos, havia casado Tolosa, se juzgó interesado en el Asiento de Víveres para el Exercito de Africa, donde, por ser de mala calidad, havian perecido mas de 4.00 soldados, y al retirarse las Tropas, se llenaron de enfermos todos los Hospitales de Andalucia, de genero, que se temió alguna infección. Tomó el Rey rigurosa cuenta de los autores de esta desgracia, y las casas de Prieto, y Gallegos padecieron una multa considerable: Otros Oficiales, e Intendentes pasaron por riguroso examen: se formó el proceso, y se quitaron muchos empleos. No era reo de esta maldad el marqués de Tolosa; pero se le probó entraba en el Asiento como partícipe: cosa muy opuesta a su Ministerio de Secretario del Despacho Universal de Guerra y Marina, cuyos empleos confirieron; el de Guerra, a don Balthasar Patiño, marqués de Castelar [...] y el de Marina a Don Andres de Pez»<sup>9296</sup>.

El cese de Fernández de Durán se coloreó con la concesión de una plaza en el Consejo de Indias. En efecto, por real decreto fechado en El Pardo a 8 de enero de 1721, a considerarse que «siendo muy importante al fin que deseo conseguir del mas acertado gobierno en las dependencias de las Yndias, que los Ministros que entendieren en el, se hallen con conocimiento y experiencias de ellas», y «atendiendo al que a adquirido el marques de Tolosa en los Negocios de Yndias en la Secretaria del Despacho de ellos, los de Marina y de Guerra, y al amor aplicación y celo con que me ha servido», se le hizo «merced de la Plaza del Consejo de Yndias con el sueldo y goce que le corresponde» y, una vez publicado en Cámara cinco días más tarde y comunicada su aceptación y asegurado el derecho de la media anata en 14 de enero de 1721<sup>9297</sup>, se le expidió su título por real provisión fechada en El Pardo el 15 de enero de 1721<sup>9298</sup>.

<sup>9294</sup> BACALLAR Y SANNA, Vincenzo, *Comentarios de la guerra de España e historia de su Rey Phelipe el Animoso, desde el principio de su Reynado hasta la Paz General de 1725*, II, Pamplona, 1725, fol. 234; véase MARTÍNEZ NAVAS, Isabel, «Alberoni y el gobierno de la Monarquía española», en *Revista electrónica de Derecho de la Universidad de La Rioja*, 8, Logroño, 2010, pp. 102-110.

<sup>9295</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, p. 314.

<sup>9296</sup> BACALLAR Y SANNA, Vincenzo, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 9294), II, II, fol. 271-272.

<sup>9297</sup> AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 44.

<sup>9298</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 297r duplicado-301r; *cf.* BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 216; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 41, 152.

Se mantuvo en el servicio de su plaza en el Consejo Real de las Indias hasta su muerte, la que no tardó en llegarle, según el *marqués de Santa Cruz*, «de pesadumbre o de tósigo, como dixerón muchos»<sup>9299</sup>, pero lo cierto fue que acabó sus días antes de que terminara el año de 1721<sup>9300</sup>.

---

<sup>9299</sup> BACALLAR Y SANNA, Vincenzo, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 9294), II, fol. 272.

<sup>9300</sup> AHN. Consejos, libro 734, fol. 297r duplicado-301r; AHN. Estado, leg. 6.380-1, n. 44; AHN. Estado-Carlos III, exp. 118; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, esp. 914; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 761; AHN. Órdenes-Casamiento-Calatrava, exp. 842; AHN. Órdenes-Expedientillos, 6.005; AHN. Órdenes-Expedientillos, 11.786; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.405; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 254v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/306, fol. 198r; GM. 22-XI-1791, N.º 93, p. 851; BACALLAR Y SANNA, Vincenzo, *Comentarios de la Guerra de España...*, (n. 9294), II, fol. 234, 271-272; RIPIA, Juan de la, *Practica de la administracion...*, (n. 6258), III, fol. 139-140; ESCUDERO, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), I, pp. 304, 305, 314; BERNARD, Gildas, *Le Secrétariat d'État...*, (n. 50), p. 216; BURKHOLDER, Mark A., *Biographical Dictionary of Councilors...*, (n. 50), pp. 41, 152; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Calatrava...*, (n. 6220), II, pp. 221-222; ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, «El Consejo de las Órdenes...», (n. 9291), p. 307; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 8200), p. 189; MARTÍNEZ NAVAS, Isabel, «Alberoni y el gobierno...», (n. 9294), pp. 102-110.

**1342 FERNÁNDEZ DURÁN DE PINEDO Y VELASCO, Miguel María Antonio.** *Marqués de Tolosa (III)* (Estado)

Nació en Madrid el 2 de junio de 1752 y fue bautizado al día siguiente en su parroquial de San Nicolás de Bari<sup>9301</sup>.

Hijo legítimo de don Miguel Francisco Antonio Vicente Fernández Durán López de Tejada, nacido en Madrid el 16 de septiembre de 1720 y bautizado, a los dos días de nacido, en su parroquial de San Justo y Pastor<sup>9302</sup>, muerto en Salamanca, a los setenta y un años cumplidos de su edad, el 9 de octubre de 1791<sup>9303</sup>, bajo testamento que había otorgado en Madrid, ante el escribano Diego Trigueros, el 12 de enero de 1766, *marqués de Tolosa (II)*, caballero de la Orden de Calatrava en 1748, nombrado procurador síndico general por el estado noble de Buitrago el 29 de junio de 1760<sup>9304</sup> y admitido como hidalgo en Madrid el 8 de agosto de 1775<sup>9305</sup>, mayordomo de semana de don Fernando VI desde 1748, gentilhombre de su cámara y primer caballero de la reina, acompañó en su viaje a Francia a la infanta Delfina, a don Carlos III desde Barcelona en su venida a los reinos de España, en el viaje de la infanta Gran Duquesa de Toscana a Génova y en el de la reina doña María Luisa desde Génova a los reinos de España, director del Banco Nacional de San Carlos; y de doña Antonia María Ventura Francisca Laureana Bernardina Pinedo y Velasco, nacida en Madrid el 4 de julio de 1773 y bautizada en su casa ese mismo día, y oleada y crismada a los diez días de nacida en su parroquial del Salvador<sup>9306</sup>, muerta en la villa y corte el 10 de diciembre de 1765<sup>9307</sup>, bajo poder para testar, que había otorgado recíprocamente con su marido en Madrid ante el escribano Diego Trigueros el 1 de octubre de 1750, y en cuya virtud se extendió el testamento, ante el mismo escribano, el 12 de enero de 1766<sup>9308</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid en la parroquia de San Sebastián el 25 de mayo de 1749<sup>9309</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don MIGUEL FERNÁNDEZ DURÁN Y FERNÁNDEZ DE LA CASA, nacido en Braojos, jurisdicción de Buitrago, en 1681 y muerto en Madrid en 1721, creado *marqués de Tolosa (I)* en 1719, caballero de la Orden de Calatrava en 1706, oficial de la Secretaría del Despacho de la Guerra, Negociación de Hacienda, en 1705, con futura,

---

<sup>9301</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 22r-22v: «En la Villa de Madrid a tres dias del mes de Junio de mil setecientos y cincuenta y dos años, Yo el D.º D.º García de Montoya y Sandobal, Cura propio de esta Yglesia parroquial de S.º Nicolas de Bari, Bauticé solemnemente, y puse los Santos Oleos a un Niño, que nació el dia dos de dicho mes, y año, Hijo legitimo de legitimo matrimonio de los S.ºs D.ºs Miguel Fernandez Duran, Marques de Tolosa, Cavallero del Orden de Calatrava, y Mayordomo de Semana de la Reyna Nuestra Señora, y de D.ª Antonia Maria de Pinedo, y Velasco, mis Parroquianos, y ambos naturales de esta Villa, y Arzobispado de Toledo; pusele por nombre Miguel, Maria, Antonio, Francisco, Marcelino, Benito, Bentura, Luis, Pedro, Ramon, Bernardo, Rafael; fue su Padre de Pila, con licencia, que para ello obtuvo del Yl.º S.ºr Nuncio de estos Reynos, el p. Fr. Pedro Bonache, Religioso Lego en su Convento de S.º Gil de esta Corte, a quien adverti el parentesco espiritual que havia contrahido; fueron testigos los S.ºs D.ºs Bentura de Pinedo y Velasco, Marques de Perales, D.º Josef Sanz de Cortes Marques de Villaverde, D.º Francisco Godinez Señor de Tamames; y para que conste lo firmé = D.º D.º García Montoya y Sandobal».

<sup>9302</sup> *Idem*, fol. 20v-21r.

<sup>9303</sup> GM. 22-XI-1791, N.º 93, p. 851.

<sup>9304</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 110r.

<sup>9305</sup> *Idem*, fol. 49r-50r

<sup>9306</sup> *Idem*, fol. 18r-19r.

<sup>9307</sup> *Idem*, fol. 45r.

<sup>9308</sup> *Idem*, fol. 41r-48r.

<sup>9309</sup> *Idem*, fol. 16r-16v.

ausencias y enfermedades del secretario del Consejo de las Órdenes en 1708, secretario efectivo de Órdenes y de la Junta de Caballería en 1713, secretario de la Secretaría del Despacho de Guerra y secretario de Estado en 1714, se le dio plaza de capa y espada del Consejo de Indias en 1721; y doña Isabel María Andrea Ana López Tejada<sup>9310</sup>, nacida en Salamanca y bautizada en su parroquial de San Mateo el miércoles 17 de diciembre de 1687<sup>9311</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Sebastián de Madrid el 2 de diciembre de 1719<sup>9312</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don VENTURA DE PINEDO Y RODRÍGUEZ, nacido en Burgos en 1668 y muerto en Madrid en 1744, *conde de Villanueva de Perales de Milla (I)*, caballero de la Orden de Santiago en 1699, comenzó sus servicios en 1689 en la Armada Real del Océano y los continuó como oficial de la Secretaría de Indias y ministro del Tribunal de la Contaduría Mayor, se le concedió el empleo de Director de la Renta General del Tabaco, con asistencia y voto en la Junta de ella, con honores del Consejo de Indias en 1739; y doña Antonia María Manuela Ventura de Velasco, nacida en Madrid el 18 de enero de 1694 y bautizada, a los ocho días de nacida, en su parroquial de San Justo y Pastor<sup>9313</sup>, muerta en Madrid el 6 de marzo de 1749, bajo testamento que había otorgado aquí mismo, ante el escribano Antonio Martínez Salazar, el 8 de agosto de 1744, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de San Francisco<sup>9314</sup>, por real decreto de 12 de agosto de 1727 se le hizo merced del título de *marquesa de Perales del Río (I)* con despacho fechado en San Ildefonso el 24 de septiembre de 1727<sup>9315</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid en su parroquial del Salvador el 28 de febrero de 1729<sup>9316</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, don Miguel Fernández Durán, nacido en el lugar de Piñuecar, jurisdicción de Buitrago, y bautizado en su parroquial de Santo Domingo el 2 de octubre de 1650<sup>9317</sup>, muerto allí mismo el 13 de julio de 1690<sup>9318</sup>, admitido por hijosdalgo en Buitrago el 4 de marzo de 1671 y empadronado como noble en 1673 y 1675<sup>9319</sup>; y doña Magdalena Fernández de la Casa y Hernández, nacida en el lugar de Braojos, jurisdicción de Buitrago, y bautizada en su parroquial de San Vicente el 13 de noviembre de 1657<sup>9320</sup>, muerta allí mismo el 20 de julio de 1689<sup>9321</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Vicente del lugar de Braojos el miércoles 20 de febrero de 1675<sup>9322</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Antonio López de Tejada y Sarmiento, nacido en el lugar de Gallegos, diócesis de Salamanca, y bautizado en su parroquial el 13 de abril de 1632<sup>9323</sup>, *marqués de Gallegos (I)*, señor de Gallegos y de Huebra, caballero de

<sup>9310</sup> *Idem*, fol. 16v-17r.

<sup>9311</sup> *Idem*, fol. 139r-139v.

<sup>9312</sup> *Idem*, fol. 16v-17r.

<sup>9313</sup> *Idem*, fol. 20r-20v.

<sup>9314</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2871), p. 203.

<sup>9315</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 25r-27v.

<sup>9316</sup> *Idem*, fol. 17v-18r. Don Ventura se hallaba viudo, de primer matrimonio, de doña Josefa de Azcárraga y Abaunza. Doña Antonia era viuda de don Antonio Gordoñiz.

<sup>9317</sup> *Idem*, fol. 100v.

<sup>9318</sup> *Idem*, fol. 177r-178r.

<sup>9319</sup> *Idem*, fol. 106v-107v.

<sup>9320</sup> *Idem*, fol. 102v.

<sup>9321</sup> *Idem*, fol. 176r-177r.

<sup>9322</sup> *Idem*, fol. 101v-102v.

<sup>9323</sup> *Idem*, fol. 131r.

la Orden de Santiago, capitán de caballos corazas<sup>9324</sup>, y de doña María Francisca Baillo de la Beldad, nacida en la villa de Campo de Criptana y bautizada en su parroquial el 26 de marzo de 1648<sup>9325</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la dicha villa de Campo de Criptana el 4 de agosto de 1664<sup>9326</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Francisco Pinedo Espinosa, bautizado en la parroquial de San Lesmes, extramuros de la ciudad de Burgos, el 15 de octubre de 1616<sup>9327</sup>, admitido por hijodalgo en la villa de Peñacerrada el 4 de julio de 1663<sup>9328</sup>; y doña Luisa Rodríguez de Ubierna, nacida en la villa de Pozas, arzobispado de Burgos, y bautizada en su parroquial de San Cosme y San Damián el 31 de octubre de 1632<sup>9329</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Juan Miguel de Velasco y Angulo, nacido en Madrid el 13 de noviembre de 1659 y bautizado, a los ocho días de nacido, en su parroquial de San Miguel<sup>9330</sup>, elegido el 6 de enero de 1694 regidor y diputado general de escuderos hijodalgo de la junta del valle de Tudela y el 21 de marzo de ese mismo año fue elegido diputado general del valle de Mena por el estado de hijodalgo<sup>9331</sup>, secretario real y contador de cuentas del Consejo de Indias; y doña María Magdalena López de Moreda, nacida en Madrid el 21 de septiembre de 1669 y bautizada en su parroquial de San Justo y Pastor el 5 de octubre de ese mismo año<sup>9332</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la parroquia de San Justo y Pastor de Madrid el 21 de diciembre de 1682<sup>9333</sup>.

Hermanas suyas fueron:

- 1.ª) Doña María de la Concepción Fernández Durán y Pinedo<sup>9334</sup>.
- 2.ª) Doña María Francisca Fernández Durán y Pinedo<sup>9335</sup>.

Recibido por hijodalgo en Buitrago el 3 de septiembre de 1774, y allí mismo alistado como noble en 1778 y elegido su procurador en 1777<sup>9336</sup>, recibido por hijodalgo en la villa de Madrid el 8 de agosto de 1775<sup>9337</sup>, por real decreto de 9 de marzo de 1781 se le hizo merced de la cruz y pensión de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y sus pruebas se aprobaron el 7 de noviembre de 1781<sup>9338</sup>.

Contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Fernández de Pinedo y González de Quijano, hija legítima de don Ventura Antonio Fernández de Pinedo y Velasco, *marqués de Perales del Río (II)*, y de doña Micaela González de Quijano y Vizarrón<sup>9339</sup>.

<sup>9324</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 254v.

<sup>9325</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118, fol. 165r.

<sup>9326</sup> *Idem*, fol. 180v-181v.

<sup>9327</sup> *Idem*, fol. 170v. Era hijo legítimo de don Asensio de Pinedo y de doña Francisca de Espinosa.

<sup>9328</sup> *Idem*, fol. 190v.

<sup>9329</sup> *Idem*, fol. 23r-23v, 252v. Era hija legítima de don Juan Rodríguez y de doña Francisca Gutiérrez.

<sup>9330</sup> *Idem*, fol. 21v. Era hijo legítimo de don Dionisio de Velasco y de doña Juana del Prado y Celis.

<sup>9331</sup> *Idem*, fol. 196v.

<sup>9332</sup> *Idem*, fol. 19v. Era hija legítima de don Juan López de Moreda y de doña Bernarda Bautista Magan.

<sup>9333</sup> *Idem*, fol. 19v-20r.

<sup>9334</sup> *Idem*, fol. 46r.

<sup>9335</sup> *Ibidem*.

<sup>9336</sup> *Idem*, fol. 113r.

<sup>9337</sup> *Idem*, fol. 49v-50r.

<sup>9338</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 118.

<sup>9339</sup> BURGOS, Antonio, *Blasón de España. Libro de oro de su nobleza. Parte primera*, V, Madrid, Imprenta de don Pedro Montero, 1859, pp. 82-83.

Hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don Antonio Fernández de Durán y Fernández de Pinedo, nacido en el Real Sitio de Aranjuez el 28 de abril de 1781<sup>9340</sup> y muerto el 21 de julio de 1831, *marqués de Perales del Río (IV)*<sup>9341</sup>, que contrajo matrimonio en Cádiz el 28 de abril de 1813 con doña María del Pilar Pando<sup>9342</sup>.

Sirvió como mayordomo de semana don Carlos IV y fue nombrado ministro tesorero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III.

En 20 de agosto de 1794 elevó un *Memorial* para solicitar que se le concedieran los honores del Consejo de Estado, pero no se accedió a ello, y sólo ocho años más tarde, por real decreto fechado en 12 de octubre de 1802, se le concedieron los dichos honores del Consejo de Estado<sup>9343</sup> y en tal carácter lo incluyó la *Guía de Forasteros* hasta su edición de 1808<sup>9344</sup>.

<sup>9340</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 157, fol. 19r.

<sup>9341</sup> BURGOS, Antonio, *Blasón de España...*, (n. 9339), V, p. 83.

<sup>9342</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 157, fol. 19v, 30v-31v.

<sup>9343</sup> AHN. Estado, leg. 879-2, n. 60; GF. 1803, p. 59.

<sup>9344</sup> AHN. Estado, leg. 879-2, n. 60; AHN. Estado-Carlos III, exp. 118; AHN. Órdenes-Caballeros-Calatrava, Mod. exp. 157; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/301, fol. 254v; GF. 1803, p. 59; GF. 1804, p. 59; GF. 1805, p. 59; GF. 1806, p. 59; GF. 1807, p. 58; GF. 1808, p. 58; GM. 22-XI-1791, N.º 93, p. 851; BURGOS, Antonio, *Blasón de España...*, (n. 9339), V, pp. 82-83; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 2871), p. 203.

### 1343 FERNÁNDEZ DE ELICES, Sebastián (Hacienda)

Nació en la villa de Puebla de los Valles, junto a Guadalajara en el arzobispado de Toledo, el 20 de enero de 1713 y fue bautizado, a los ocho días de nacido, en su parroquial de San Miguel<sup>9345</sup>; y murió en Madrid en 1763<sup>9346</sup>.

Hijo legítimo de don Francisco Fernández Martín, nacido en Puebla de los Valles el 14 de febrero de 1662 y bautizado, a los ocho días de nacido, en su parroquial de San Miguel<sup>9347</sup>, muerto allí mismo el 4 de noviembre de 1731, bajo testamento que había otorgado en dicha villa, ante el escribano José Antonio Hidalgo, el 30 de octubre de 1731<sup>9348</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la expresada parroquial de San Miguel<sup>9349</sup>, alcalde de la Santa Hermandad, como noble, en la Puebla de los Valles en 1710, 1715, 1725 y 1729<sup>9350</sup>; y de doña Franciscas López Elices, nacida en Puebla de los Valles el 10 de febrero de 1689 y bautizada de socorro ese mismo día, y oleada, crismada, exorcizada y, por la duda, bautizada *sub conditione*, en su parroquial de San Miguel el 26 de febrero de ese mismo año<sup>9351</sup>, muerta allí mismo el 15 de abril de 1729<sup>9352</sup>, bajo testamento otorgado allí mismo, ante el escribano Martín Yáñez, el 4 de abril de 1729<sup>9353</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de los Valles el 25 de junio de 1710<sup>9354</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Francisco Fernández del Val, nacido en Puebla de los Valles el 24 de septiembre de 1643 y bautizado en su parroquial de San Miguel el 10 de octubre de ese mismo año<sup>9355</sup>, muerto bajo testamento mancomunado, que había otorgado junto a su mujer en la referida villa de Puebla de los Valles, ante el escribano Diego Merino, el 22 de octubre de 1698<sup>9356</sup>, su acalde de la Santa Hermandad, como noble, en 1681, 1683, 1687 y 1690<sup>9357</sup>; y doña Isabel Martín Muñoz, nacida en Puebla de los Valles el 2 de junio de 1646 y bautizada, a los ocho días de nacida, en su parroquial de San Miguel<sup>9358</sup>, muerta bajo poder para testar que había conferido allí mismo el 27 de

---

<sup>9345</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938, fol. 59r: «En Veinte y ocho dias del mes de Henero de mil setezientos y treze años, Yo el Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> felix Moreno, y Muñoz, Cura propio de la Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>n</sup> Miguel, de esta Villa de la Puebla de los Valles, bautize solemnemente, y puse el S.<sup>to</sup> Oleo, y Crisma, a un Un Niño, Hijo Lexitimo, de fran.<sup>co</sup> frz y francisca Lopez, su mujer, naturales y vezinos de esta dha Villa, pusele nom.<sup>te</sup> Sebastian; y nacio ocho dias antes de su Bap.<sup>mo</sup>, fue su Padrino, que le tubo en la Pila, fran.<sup>co</sup> Sanz, Garzia Vez.<sup>o</sup> de ella, a quien adverti el Parentesco y demas obligaciones, de enseñarle la doctrina xptiana siendo testigos Gregorio Garcia, y Manuel Martinez, y para que conste lo firme = Liz.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> felix Moreno y Muñoz»; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, p. 182.

<sup>9346</sup> Es este el último año que lo incluye la *Guía de Forasteros* entre los consejeros de hacienda, época en la que vivía en la calle de Fuencarral, *vide* GF. 1763, sin paginar.

<sup>9347</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938, fol. 57v-58r.

<sup>9348</sup> *Idem*, fol. 74v-75r.

<sup>9349</sup> *Idem*, fol. 66r-66v.

<sup>9350</sup> *Idem*, fol. 81v-82r.

<sup>9351</sup> *Idem*, fol. 58r-58v.

<sup>9352</sup> *Idem*, fol. 65v-66r.

<sup>9353</sup> *Idem*, fol. 70v-71r.

<sup>9354</sup> *Idem*, fol. 62v.

<sup>9355</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938, fol. 59v.

<sup>9356</sup> *Idem*, fol. 71v-72v.

<sup>9357</sup> *Idem*, fol. 78v-80v.

<sup>9358</sup> *Idem*, fol. 59v-60r.

octubre de 1698, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de los Valles el 4 de noviembre de 1677<sup>9359</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Pedro López Muñoz, nacido en Puebla de los Valles el 14 de octubre de 1651 y bautizado, a los ocho días de nacido, en su parroquial de San Miguel<sup>9360</sup>, muerto allí mismo el 12 de agosto de 1690, bajo testamento que había otorgado en la misma villa, ante el escribano Francisco Martín del Pozo, el 26 de julio de 1689<sup>9361</sup>, y su cuerpo cadáver fue sepultado en la referida parroquial de San Miguel, «en la Sepoltura de sus Padres, que esta en el grado quinto del cuerpo de dha Yglesia»<sup>9362</sup>, su alcalde de la Santa Hermandad, como noble, en 1683 y 1689<sup>9363</sup>; y su segunda mujer doña Francisca Elices de Mora, nacida en la Puebla de los Valles y bautizada en su parroquial de San Miguel en 1653<sup>9364</sup>, muerta intestada allí mismo el 17 de mayo de 1715 y su cuerpo cadáver enterrado en su parroquial de San Miguel<sup>9365</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Puebla de los Valles el 24 de septiembre de 1687<sup>9366</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Francisco Fernández, vecino de la villa de la Puebla de los Valles, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano Andrés Sanz, el 12 de agosto de 1657<sup>9367</sup>, elegido su alcalde de la Santa Hermandad, como noble, en 1650 y 1653<sup>9368</sup>; y de doña Jerónima del Val<sup>9369</sup>, muerta en la Puebla de los Valles, a los cuarenta años de su edad, el 30 de marzo de 1652, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial de San Miguel<sup>9370</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Diego Martín Sanz, vecino de la Puebla de los Valles y muerto allí mismo, a los sesenta años poco más o menos de su edad, el 3 de septiembre de 1680, y su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial de San Miguel<sup>9371</sup>; y doña María Muñoz Navas<sup>9372</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de los Valles el 26 de mayo de 1643<sup>9373</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Calixto López Alonso, vecino de la Puebla de los Valles, elegido su «Alcalde de la Santa Hermandad, como Noble», en 1646 y en 1651<sup>9374</sup>; y doña Catalina Muñoz González<sup>9375</sup>, muerta en la Puebla de los Valles

<sup>9359</sup> *Idem*, fol. 61r-61v.

<sup>9360</sup> *Idem*, fol. 60r-60v.

<sup>9361</sup> *Idem*, fol. 73v-74v.

<sup>9362</sup> *Idem*, fol. 64v-65r.

<sup>9363</sup> *Idem*, fol. 79v-80v.

<sup>9364</sup> *Idem*, fol. 60v-61r. Se advierte en las pruebas, que: «La qual dha Partida se halla, sin fha Mes, ni año, pero tiene sobre ella unos Numeros, que dizen mil Seiscientos y Cinquenta y tres, y por las Partidas anteze-dentes, y subsiguientes, se evidencia, que le corresponde el mismo año, que señalan los numeros, y por el Mes de Octub.<sup>re</sup> o Noviembre, del mismo año».

<sup>9365</sup> *Idem*, fol. 65r.

<sup>9366</sup> *Idem*, fol. 61v-62r. Don Pedro Lopez era, al tiempo de contraer este matrimonio, viudo de doña Ana Navarro; y doña Francisca Elices se hallaba viuda de don Baltasar de Robledillo.

<sup>9367</sup> *Idem*, fol. 72v-73v.

<sup>9368</sup> *Idem*, fol. 77v-78v.

<sup>9369</sup> *Idem*, fol. 59v.

<sup>9370</sup> *Idem*, fol. 66v-67r.

<sup>9371</sup> *Idem*, fol. 69r.

<sup>9372</sup> *Idem*, fol. 60r, 61r.

<sup>9373</sup> *Idem*, fol. 63r-63v. Don Diego era hijo legítimo de don Juan Martín y de doña María Sanz; y doña María lo era, con la misma legitimidad, de don Eugenio Muñoz y de doña María Navas.

<sup>9374</sup> *Idem*, fol. 77v-78v.

<sup>9375</sup> *Idem*, fol. 60r, 61r.

el 10 de julio de 1653, bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el licenciado Muñoz por la ausencia de escribano, y su cuerpo cadáver fue sepultado «en la Yglesia Parroq.<sup>l</sup> de S.<sup>r</sup> S.<sup>n</sup> Miguel de esta Villa en el quarto grado, de hazia la Capilla mayor, junto a la peaña de nra S.<sup>ra</sup> del Rosario»<sup>9376</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de los Valles el 1 de marzo de 1639<sup>9377</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Manuel Elices y López, vecino de la Puebla de los Valles y muerto intestado allí mismo a los treinta y seis años de su edad, su cuerpo cadáver fue sepultado en su parroquial de San Miguel el 5 de agosto de 1666<sup>9378</sup>; y doña María de Mora y Domingo<sup>9379</sup>, muerta intestada en la Puebla de los Valles, a los treinta y seis años de su edad, y su cuerpo cadáver fue sepultado el 22 de octubre de 1664 en su parroquial de San Miguel<sup>9380</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la Puebla de los Valles el 29 de abril de 1646<sup>9381</sup>.

Hermanos enteros suyos fueron:

- 1.º) Don Alfonso Fernández de Elices<sup>9382</sup>.
- 2.ª) Doña María Teresa Fernández de Elices<sup>9383</sup>.

Elegido alcalde de la Santa Hermandad, como noble, en la Puebla de los Balles, en 1738<sup>9384</sup>, se le hizo merced en 1742 de un hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron el 17 de septiembre de ese mismo año<sup>9385</sup>.

Contrajo primer matrimonio con doña Ana Lozano Sánchez, nacida en Madrid y muerta ahí mismo el 18 de octubre de 1753, bajo poder para testar que había otorgado en la villa y corte, ante el escribano Pedro Plasencia, el 24 de septiembre de 1742, y su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de Nuestra Señora de Copacabana<sup>9386</sup>.

Contrajo matrimonio segundo matrimonio en 1754 con doña María Ana Rosa Macsweeny Magmanus Neill y Mac Guire, natural de Monzón<sup>9387</sup>.

Hijas legítimas suyas, habidas en su primer matrimonio fueron:

- 1.ª) Doña María Francisca de la Concepción Fernández Helices, a quien el infante don Luis le hizo merced de una pensión de doce mil reales de vellón junto a su hermana doña Juana, pero como esta falleciera casi de inmediato, la dicha pensión se verificó en doña María Francisca<sup>9388</sup>.

<sup>9376</sup> *Idem*, fol. 67r-67v.

<sup>9377</sup> *Idem*, fol. 63r. Don Calixto era hijo legítimo de don Pedro López y de doña María Alonso; y doña Catalina lo era, con igual legitimidad, de don Francisco Muñoz y de doña Francisca González.

<sup>9378</sup> *Idem*, fol. 68v.

<sup>9379</sup> *Idem*, fol. 60v.

<sup>9380</sup> *Idem*, fol. 68r.

<sup>9381</sup> *Idem*, fol. 63v-64r. Don Manuel era hijo legítimo de don Alonso Elices y de doña Catalina López; y doña María lo era, con igual legitimidad, de don Francisco de Mora y de doña Bárbara Domingo.

<sup>9382</sup> *Idem*, fol. 66r, 71r.

<sup>9383</sup> *Ibidem*.

<sup>9384</sup> *Idem*, fol. 82r-84r.

<sup>9385</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.264; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.273; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.402; *cf.* CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 182-183.

<sup>9386</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 728.

<sup>9387</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.240.

<sup>9388</sup> AHP-Madrid, Prot. 16.899, fol. 70r-76v.

2.<sup>a</sup>) Doña Juana Fernández Helices, muerta en Madrid en 1753<sup>9389</sup>.

Hija legítima suya, habida en su segundo matrimonio, fue:

3.<sup>a</sup>) Doña Josefa Fernández de Elices Macsweeny, nacida en el Real Sitio de San Ildefonso y muerta en Madrid el 4 de octubre de 1778, bajo poder para testar que había conferido aquí mismo, ante el escribano Félix Rodríguez, el 2 de octubre de 1778, su cuerpo cadáver fue sepultado en el convento de capuchinas, contrajo matrimonio con don Vicente Torán y Sorelll, *conde de Albalat*<sup>9390</sup>.

Ministro del tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, a quien en 1734 se confió la secretaría del infante cardenal<sup>9391</sup>, en la que permaneció cuando en 1742 se le concedió un hábito de Santiago, época en la que ya tenía título de secretario real y se le había concedido una plaza de contador de resultas<sup>9392</sup>.

Por real decreto fechado en Aranjuez el 11 de junio de 1746, considerando el «celo y amor» con que desempeñaba la secretaría del infante cardenal, se le confirió «plaza de Ministro de Capa y Espada del Consejo de Hacienda con ejercicio desde luego y sin otro goce que el que ahora tiene de Ministro del Tribunal hasta que entre en vacante de numero del Consejo quando le corresponda por su antigüedad»<sup>9393</sup>. Por no haberse publicado esta merced antes de la muerte de don Fernando VI, por real decreto fechado en Buen Retiro el 12 de octubre de 1746, don Carlos III confirmó la dicha merced y así se comunicó a la Cámara para su cumplimiento<sup>9394</sup>. Una vez publicado en ella el 17 de octubre de 1746, se le despachó su título por real provisión fechada en Buen Retiro el 23 de octubre de ese mismo año<sup>9395</sup>, y cinco días más tarde se certificó el pago de la media anata por esta merced<sup>9396</sup>.

En 19 de febrero de 1747 el infante cardenal elevaba un *Memorial* al monarca en el que representaba: «[E]l merito que tiene hecho de trece años a esta parte con el empleo de mi Secretario D.<sup>n</sup> Sebastian Fernandez de Helices, Cavallero del Orden de Santiago, y Ministro del Consejo de Hacienda de V. M., en quantos negocios se han ofrecido vajo el manejo y direccion del Marques Scotti mi Ayo y Mayordomo Mayor; assi en el arzobispado de Toledo y Sevilla, como en las encomiendas que me están conferidas» y, daba cuenta de que: «[H]aviendo hecho D.<sup>n</sup> Sebastian su principal merito en beneficio de las expresadas encomiendas, pues el crecido aumento que han tenido en el tiempo que ha las poseo se devia en mucha parte a su actividad, zelo y cuidado», le había acordado «la remuneracion que el mismo me havia suplicado de asignarle el sueldo que le tengo señalado sobre varios quintos de yervas de la claveria mayor de Calatrava y la de el Moral de la propria orden, para que le fuese subsistente por los dias de su vida», pero el monarca no vino en ello «por contrario a las definiciones de la dicha Orden». Por esta razón, en 13 de mayo de 1747, el citado infante cardenal ponía en noticia del rey que le había destinado «el sueldo de 36.000 r.<sup>s</sup> de vellon que le tiene señalado en pensión sobre alguna de

<sup>9389</sup> *Idem*, fol. 70v.

<sup>9390</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 558.

<sup>9391</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 62.

<sup>9392</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938.

<sup>9393</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 62.

<sup>9394</sup> *Ibidem*.

<sup>9395</sup> AHN. Consejos, libro 737, fol. 71r-73v.

<sup>9396</sup> AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 62.

las encomiendas que posee», y solicitaba que se accediera a ello, pero, nuevamente, fue denegada esta petición<sup>9397</sup>.

La *Guía de Forasteros* lo incluyó hasta su edición de 1763 como ministro del Consejo de Hacienda en su sala de Gobierno, y este hubo ser el año de su muerte<sup>9398</sup>.

---

<sup>9397</sup> AGP. Personal, caja 3.040, exp. 71.

<sup>9398</sup> AGP. Personal, caja 3.040, exp. 71; AHN. Consejos, libro 737, fol. 71r-73v; AHN. Estado, legajo, 6.400-2, n. 62; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.938; AHN. Órdenes-Casamiento-Santiago, exp. 10.240; AHN. Órdenes-Expedientillos, 7.264; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.273; AHN. Órdenes-Expedientillos, 17.402; AHP-Madrid, Prot. 16.899, fol. 70r-76v; GF. 1763; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 153), III, pp. 182-183; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 3532), p. 728; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Necrologio nobiliario madrileño...», (n. 20), p. 558.

## 1344 FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, Alonso (Hacienda)

Nació en Medina de Rioseco; y murió sin sucesión en Madrid el 29 de enero de 1607, bajo testamento que había otorgado en Medina de Rioseco, ante el escribano Jerónimo de Benavente, el 6 de junio de 1603, y su cuerpo cadáver fue llevado a sepultar al monasterio de Valdescopero, en los términos de Medina de Rioseco<sup>9399</sup>.

Hijo legítimo de Francisco de Espinosa, muerto el 7 de octubre de 1603, ganó ejecutoria de hidalguía en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1583; y de doña Inés de Espinosa, muerta bajo testamento que había otorgado en Valladolid, ante el escribano Miguel de Trucios Balmaseda, el 22 de octubre de 1557<sup>9400</sup>. Don Francisco era hermano entero de don Juan Fernández de Espinosa, que en su matrimonio con doña Isabel de Espinosa tuvo, entre otros hijos, a don JUAN FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, nacido en Valladolid y muerto en Madrid en 1593, sus actividades como asentista favorecieron su entrada el Consejo de Hacienda en 1575 y su nombramiento de tesorero general en 1576.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández de Espinosa, muerto bajo testamento que había otorgado en Medina de Rioseco, ante el escribano Diego de Olea, el 10 de septiembre de 1554; y doña Gracia Cavalleri, nacida en Zaragoza de Sicilia, que así por entonces se llamaba a Siracusa, muerta bajo testamento otorgado en Medina de Rioseco, ante el escribano Pedro de Carrión Costilla, el 7 de junio de 1562, criada que era de doña Ana, condesa de Módicea<sup>9401</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Espinosa, vecino de Rioseco; y doña Isabel de Castro<sup>9402</sup>.

Hermanos suyos fueron:

1.º) Don Francisco Fernández de Espinosa, muerto en Valladolid el 18 de junio de 1632, familiar del Santo Oficio de la Inquisición<sup>9403</sup>.

2.ª) Doña Gracia Fernández de Espinosa, monja en el convento de Nuestra Señora de Belén de Madrid<sup>9404</sup>.

3.ª) Doña Petronila Fernández de Espinosa, monja en el convento de Nuestra Señora de Belén de Madrid<sup>9405</sup>.

4.ª) Doña Leonor Fernández de Espinosa, monja en el convento de Nuestra Señora de Belén de Madrid<sup>9406</sup>.

El relevo del *marqués de Poza* en la presidencia del Consejo de Hacienda, y la entrada en su lugar de don Juan de Acuña en abril de 1620, aceleró la reformatión de los tribunales de hacienda, meditada desde hacía algún tiempo, y se concretó en unas nuevas *Ordenanzas*

---

<sup>9399</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v, 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9400</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9401</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v, 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9402</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9403</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9404</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9405</sup> *Ibidem.*

<sup>9406</sup> *Ibidem.*

*del Consejo de Hacienda, Contaduría mayor, oidores y contadores*, fechadas en Lerma el 26 de octubre de aquel año y, según las cuales, el reordenado Consejo y Contaduría mayor de Hacienda había de formarse por ocho «consejeros de hacienda», y uno de los nombrados como tales fue Fernández de Espinosa<sup>9407</sup>, y se halló presente en la solemne lectura que se hizo de estas *Ordenanzas* en Valladolid el martes 7 de enero de 1603<sup>9408</sup>.

Por el mes de abril de 1605 el Consejo de Hacienda lo nombró administrador de la seda del reino de Granada<sup>9409</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Hacienda hasta su muerte<sup>9410</sup>.

---

<sup>9407</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 164; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 56; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 178.

<sup>9408</sup> BNE. Ms. 6.587, fol. 31r-50v.

<sup>9409</sup> GARCÍA GÁMEZ, Félix, «Asaltar la renta. Caos y conflicto en la administración de la renta de la seda del reino de Granada a inicios del siglo XVII (1600-1608)», en *Chronica nova*, 30, Granada, 2003-2004, p. 117.

<sup>9410</sup> BNE. Ms. 6.587, fol. 31r-50v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v, 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Relaciones de las cosas sucedidas...*, (n. 3746), p. 164; GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo, *Gaçeta y nuevas de la Corte...*, (n. 898), p. 56; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 178; GARCÍA GÁMEZ, Félix, «Asaltar la renta...», (n. 9409), p. 117.

### 1345 FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, Juan (Hacienda)

Nació en Valladolid<sup>9411</sup>; y murió en Madrid el 13 de octubre de 1593, bajo poder para testar que había otorgado cinco días antes, y en virtud del cual revocaba uno anterior fechado el 20 de septiembre de 1572<sup>9412</sup>.

Hijo legítimo de don Juan Fernández de Espinosa; y de doña Isabel de Espinosa<sup>9413</sup>. Don Juan era hermano de don Francisco de Espinosa, que en su matrimonio con doña Inés de Espinosa tuvo, entre otros hijos, a don ALONSO FERNÁNDEZ DE ESPINOSA, nacido en Medina de Rioseco y muerto en Madrid en 1607, del Consejo de hacienda en 1602.

Sus abuelos paternos fueron don Alonso Fernández de Espinosa, muerto bajo testamento que había otorgado en Medina de Rioseco, ante el escribano Diego de Olea, el 10 de septiembre de 1554; y doña Gracia Cavalleri, nacida en Zaragoza de Sicilia, que así por entonces se llamaba a Siracusa, muerta bajo testamento otorgado en Medina de Rioseco, ante el escribano Pedro de Carrión Costilla, el 7 de junio de 1562, criada que era de doña Ana, condesa de Módica<sup>9414</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Francisco de Espinosa, vecino de Rioseco; y doña Isabel de Castro<sup>9415</sup>.

Se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Santiago<sup>9416</sup>.

Contrajo matrimonio con doña Guiomar Venegas de Saa, hermana entera de don Antonio de Venegas, obispo de Pamplona<sup>9417</sup>, hijos ambos de don Luis Venegas de Figueroa, comendador de Moratalla, caballero mayor de la reina doña Ana, aposentador mayor de don Felipe III y su embajador en Alemania, y de doña Guiomar de Saa, dama de la emperatriz<sup>9418</sup>. Luis de Góngora compuso un soneto con ocasión de la muerte de doña Guiomar, cuyo primer cuarteto dice: «Pálida restituye a su elemento/Su ya esplendor purpúreo casta rosa,/Que en planta, dulce un tiempo, si espinosa, /Gloria del sol, lisonja fue del viento»<sup>9419</sup>.

Hijos suyos fueron:

1.ª) Doña Guiomar Venegas de Saa, que contrajo matrimonio con don Juan de Coloma Calvillo, muerto el 30 de noviembre de 1638, *conde de Eldá (III)*, caballero de la Orden de Santiago y su comendador de Almendralejo, gentilhomme de cámara de don Felipe IV, provisto como virrey de Cerdeña, alcaide del castillo y fortaleza de Alicante<sup>9420</sup>. De este matrimonio nació don Juan Andrés Coloma y Venegas de Espinosa, bautizado en Elda el 5 de diciembre de 1621 y muerto en 1694, *conde de Eldá (IV)*, padre de don JOSÉ DE

<sup>9411</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v.

<sup>9412</sup> AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 97, d. 10; AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 101, d. 2.

<sup>9413</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 307, fol. 121r.

<sup>9414</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v, 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9415</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r.

<sup>9416</sup> FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 385.

<sup>9417</sup> ESQUERDO, Onofre, *Nobiliario valenciano*, I, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001, p. 122.

<sup>9418</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 307, fol. 121r.

<sup>9419</sup> GÓNGORA, Luis de, *Todas las obras de Don Luis de Gongora en varios poemas. Recogidos por Don Gonzalo de Hozes y Cordova*, natural de la ciudad de Cordova, Madrid, Imprenta del Reyno, 1633, fol. 23v.

<sup>9420</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 122r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 307, fol. 121r; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 385.

COLOMA Y BORJA, nacido en Valencia y muerto en Viena en 1721, *marqués de Noguera (II)*, recibido por colegial jurista del Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca en 1684, salió de él en 1693 con plaza civil de la Real Audiencia de Valencia, promovido a regente provincial por el reino de Valencia en el Sacro y Supremo Consejo de Aragón en 1700, destituido seis años más tarde por haber tomado el partido del archiduque.

2.<sup>a</sup>) Doña María de Espinosa Venegas, que contrajo matrimonio con don Juan Hurtado de Mendoza, *conde de Lodosa (III)*<sup>9421</sup>.

Fernández de Espinosa sirvió como tesorero de la reina doña Ana<sup>9422</sup> y, dedicado al comercio fue receptor de alcabalas de Sevilla desde 1572, asentista del almojarifazgo mayor de Sevilla y de Berbería entre 1567 y 1572 y arrendador de la bula de Cruzada desde 1571 y hasta 1575, y sus actividades como asentista, unidas al favor del secretario Mateo Sánchez, le llevaron al Consejo de Hacienda con título de 5 de marzo de 1575, y en marzo del año siguiente fue nombrado tesorero general, en lugar de Melchor de Herrera<sup>9423</sup>.

Sirvió como tesorero general hasta mayo de 1584, y permaneció en su asistencia al Consejo de Hacienda hasta su muerte, si bien en los últimos años hubo de enfrentar los cargos que se le pusieron en la visita practicada a partir de 1587 por el licenciado Paulo de Laguna<sup>9424</sup>. En el curso de ella se ordenó prenderle, al igual que al contador Garnica, se decretó el secuestro de sus bienes y fue conducido preso a la villa de Pinto y, finalmente, en la sentencia pronunciada en 1593, decía Cabrera de Córdoba: «Por solo un capítulo le condenaron a restituir dentro de diez días seiscientos mil ducados, que él cobró del Rey con color de cierto asiento que hizo con los intereses de once años a siete por ciento, y hecha la paga le reservan su derecho para que pida lo que le conviniera»<sup>9425</sup>.

Fernández de Espinosa sobrevivió escaso tiempo a la sentencia que se había pronunciado en su contra<sup>9426</sup>.

<sup>9421</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 307, fol. 121r.

<sup>9422</sup> AGI. Indiferente General, 426, l. 25, fol. 137r-139v.

<sup>9423</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 307, fol. 121r; un detallado y minucioso estudio sobre sus actividades económicas y como asentista y sus labores como tesorero general y consejero de hacienda en CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Finanzas y relaciones clientelares en la Corte de Felipe II: Juan Fernández de Espinosa, banquero y ministro del rey», en *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje al profesor Pérez Villanueva*, Madrid, Universidad Autónoma, 1996, pp. 221-238. También en CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), p. 120; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Fernández de Espinosa, Juan», en MARTÍNEZ MILLÁN, José y CARLOS MORALES, Carlos Javier de (dirs.), *Felipe II, 1527-1598. La configuración de la Monarquía...*, (n. 118), pp. 373-374.

<sup>9424</sup> CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Finanzas y relaciones clientelares...», (n. 9423), pp. 232-237; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 157-158.

<sup>9425</sup> CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 3993), III, p. 504.

<sup>9426</sup> AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 97, d. 10; AH-Nobleza, Fernán Núñez, c. 101, d. 2; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 33, fol. 117v, 118v; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/294, fol. 122r; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/307, fol. 119r, 121r; GÓNGORA, Luis de, *Todas las obras de Don Luis de Gongora...*, (n. 9419), fol. 23v; CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Filipe Segundo...*, (n. 3993), III, p. 504; FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, FRANCISCO, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española...*, (n. 3701), IV, p. 385; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, *El Consejo de Hacienda de Castilla...*, (n. 122), pp. 120, 157-158; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Fernández de Espinosa...», (n. 9423), pp. 373-374; CARLOS MORALES, Carlos Javier de, «Finanzas y relaciones clientelares...», (n. 9423), pp. 221-238; ESQUERDO, Onofre, *Nobiliario valenciano...*, (n. 9417), I, p. 122.

### 1346 FERNÁNDEZ DE LA FUENTE, Antonio (Navarra)

Nació en el Barco de Ávila hacia 1584<sup>9427</sup>; y murió en Madrid el 19 de abril de 1654, «siendo –decían sus compañeros del Colegio de Santa Cruz– mucho el sentim.<sup>to</sup> de esta S.<sup>ta</sup> Casa por sus prendas, y afecto q.<sup>e</sup> tenía a ella»<sup>9428</sup>.

Contrajo matrimonio, e hijo legítimo suyo fue:

1.º) Don ANTONIO FERNÁNDEZ DE LA FUENTE SALCEDO, nacido en Quintanilla de Olivares, obispado de Palencia, en torno a 1616 y muerto en Pamplona en 1660, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid en 1645, salió de él con plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra en 1653, promovido a oidor del Consejo Real de Navarra en 1659, se le dio plaza de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en 1660 y, al mismo tiempo, fue nombrado para el corregimiento de Guipúzcoa, pero no sirvió estos destinos debido a su muerte.

Estudió en la Universidad de Valladolid y en ella recibió el grado de bachiller en cánones, licenciado en la misma facultad el 20 de octubre de 1612, y doctor en ella el 30 de octubre de 1616<sup>9429</sup>.

El 6 de octubre de 1610 fue recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, bajo el rectorado del licenciado Juan Moriz, y en la prebenda de don Mendo de Benavides<sup>9430</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, llevó por claustro la de Código moderna el 25 de octubre de 1612, pasó a la de Digesto Viejo el 27 de octubre de 1615, y a la de Decreto, en la vacante por salida a la fiscalía de Valladolid de don Fernando Valdés, el 12 de marzo de 1616, y fue nombrado rector de la Universidad para el curso de 1625 en 1626<sup>9431</sup>.

Dejó su Colegio y la lectura de Cátedra de Decreto cuando se le hizo merced de una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra, en la vacante por la promoción de don Lope de Morales a la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, y se le despachó su título por real cédula fechada el 7 de junio de 1629<sup>9432</sup>.

---

<sup>9427</sup> Se apuntaba que, al ingresar al Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, el 6 de octubre de 1610 era de 26 años de edad, *vide* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66r-66v: «Liz.º Anton. frz de la Fuente. Nat.º de Barco Dioc. Avila entro en 6 de 8º de 610 siendo R.ºr el Liz.º Moriz [...]», pero en BHscv. Ms. 22, n. 345, se fecha su ingreso el 6 de octubre de 1611 con 26 años.

<sup>9428</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66v.

<sup>9429</sup> Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 227, fol. 248v; Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 228, fol. 2r; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, «Rito y fiesta académica en la universidad vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un ceremonial», en *Miscelánea Alfonso IX*, Salamanca, 2003, p. 58.

<sup>9430</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66r-66v; pero en BHscv. Ms. 22, n. 345 se da por fecha de su ingreso el 6 de octubre de 1611; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.ª Parte, tomo I, fol. 59; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), pp. 174-175.

<sup>9431</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66v; BHscv. Ms. 22, n. 345; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 91, 215, 357-358.

<sup>9432</sup> ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 23, fol. 60v; *cfr.* SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), p. 175, que, con error, le da por oidor de Granada en abril de 1624.

Durante su estancia en Pamplona, colaboró, activamente, en 1637 en todos los preparativos para la guerra con Francia y en ese mismo año fue nombrado juez de apelaciones en todas las causas criminales de los soldados que se hallaban en el reino de Navarra, por cuyas actuaciones mereció la aprobación del virrey y que las Cortes del Reino acordaran concederle la naturaleza navarra<sup>9433</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de oidor en la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, en la vacante por haberse provisto a don Andrés Santos de San Pedro en el priorato de Roncesvalles, de la que se le expidió título por real cédula fechada en Madrid el 1 de mayo de 1638<sup>9434</sup>. Poco antes, el 10 de febrero, se había comunicado al regente del Consejo de Navarra, que Fernández de la Fuente: «[N]o salga de esa ciudad ni del ejercicio de la plaza de ese Consejo que tiene hasta que vaya el sujeto que está proveydo en lugar del S.<sup>r</sup> D. Gabriel de la Cámara [...] porque siempre haya en ese Consejo Ministro que sea castellano»<sup>9435</sup>. Esto ocurrió al cabo de poco tiempo, y así pasó a Valladolid y prestó juramento y tomó la posesión el 28 de mayo de ese mismo año<sup>9436</sup>.

Tuvo, al igual que los demás ministros del tribunal, embargado su salario por el repartimiento que se había hecho a los ministros para compra de juros, respecto de lo cual solicitó, «por ser notoriamente pobre y haber servido muchas veces sin sueldo», que se le desembargara, y se accedió a ello por real cédula fechada en Madrid el 1 de febrero de 1644<sup>9437</sup>. Permaneció en Valladolid hasta el 16 de octubre de 1648, día en que se despidió del Real Acuerdo para pasar a un nuevo destino<sup>9438</sup>.

Fue promovido a una plaza supernumeraria de oidor el Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, con tal que se consumiera la primera que vacare, se le despachó su título por real provisión fechada en San Lorenzo el 4 de noviembre de 1648<sup>9439</sup>, y prestó juramento y tomó la posesión en Madrid el 9 de noviembre siguiente<sup>9440</sup>.

Sobre consulta del Consejo de Cámara de Castilla de 30 de junio de 1649, en la que ocupaba el primer lugar de la terna, fue nombrado presidente de la Audiencia y Chancillería Real de Granada, en la vacante por muerte de don Francisco Robles Villafañe<sup>9441</sup>, pero no aceptó esta provisión y así lo comunicaba el presidente del Consejo al monarca en 11 de agosto de 1649: «El Licen.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Fernandez de la Fuente no açeta esta presidencia por causas que la Camara tiene por justificadas» y, en su consecuencia, se nombró al segundo consultado, que era don Gutierre de Argüelles y Valdés<sup>9442</sup>.

Según sus compañeros de Colegio: «A 12 de marzo de 653 le hizo S. M. de la Junta de Millones q.<sup>c</sup> vale 2000 ducados de gages, y no obstante no pudo el Col.<sup>o</sup> consolarse

<sup>9433</sup> MARTÍN ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 146-147.

<sup>9434</sup> AHN. Consejos, libro 726, fol. 380v.

<sup>9435</sup> *Ibidem*, fol. 369v.

<sup>9436</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 118.

<sup>9437</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 206v-207r.

<sup>9438</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 118.

<sup>9439</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 86r-86v; *cf.*: FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 35, 84, pero le apellida Fernández de la Puente.

<sup>9440</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 86v-87r.

<sup>9441</sup> AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [11].

<sup>9442</sup> *Ibidem*.

de q.<sup>e</sup> no hubiese llebado la plaza del Cons.<sup>o</sup> R.<sup>l</sup> en q.<sup>e</sup> se tubo por cierto le hacian, pocos dias antes, y por medios Superiores se le varajó»<sup>9443</sup>.

Se mantuvo en el servicio de su plaza del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda hasta su muerte<sup>9444</sup>.

---

<sup>9443</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66v.

<sup>9444</sup> AGS. Escribanía Mayor de Rentas, Quitaciones de Corte, leg. 8, fol. 86r-87r; AHN. Consejos, leg. 13.526, sin numerar [11]; AHN. Consejos, libro 726, fol. 369v, 380v; AHN. Consejos, libro 727, fol. 206v-207r; ARGN. Comptos, Mercedes Reales, libro 23, fol. 60v; Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 227, fol. 248v; Archivo de la Universidad de Valladolid, libro 228, fol. 2r; BHSCV. Ms. 22, n. 345; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 345, fol. 66r-66v; ROXAS Y CONTRERAS, Joseph de, *Historia del Colegio Viejo de S. Bartholome...*, (n. 64), II.<sup>a</sup> Parte, tomo I, fol. 59; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 91, 215, 357-358; FRANCISCO OLMOS, José María, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 35, 84; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 118; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), pp. 174-175; TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, «Rito y fiesta académica en la universidad vallisoletana...», (n. 9429), p. 58; MARTÍN ARCE, María Dolores, *Aproximación a la justicia en Navarra...*, (n. 1723), pp. 146-147.

### 1347 FERNÁNDEZ DE LA FUENTE Y SALCEDO, Antonio (Navarra)

Nació en Quintanilla de Olivares, obispado de Palencia, en torno a 1616<sup>9445</sup>; y murió en Pamplona en agosto de 1660<sup>9446</sup>.

Hijo legítimo de don ANTONIO DE FERNÁNDEZ DE LA FUENTE, Barco de Ávila hacia 1584 y muerto en Madrid en 1654, recibido por colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid en 1610, salió de él con plaza de oidor del Consejo Real de Navarra en 1629, pasó a una de oidor de Valladolid en 1638, y a otra de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en 1648, provisto en la presidencia de la Audiencia y Chancillería Real de Granada en 1649, se excusó de servirla.

Contrajo matrimonio en Madrid, por poderes, en la parroquia de San Martín el 14 de noviembre de 1658, con doña Francisca Antonia de Villela<sup>9447</sup>. Era hija legítima de don Martín de Villela y Villela, nacido en Munguía, caballero de la Orden de Santiago en 1641<sup>9448</sup>, secretario real, y secretario de Cámara de Justicia, que refrendó como tal desde 22 de noviembre de 1649 hasta el 22 de noviembre de 1660<sup>9449</sup>.

Recibió el grado de bachiller en cánones por la Universidad de Salamanca en 1632, lo incorporó en 1640 en la Universidad de Valladolid, y en este mismo año se graduó de bachiller en leyes, y el 3 de febrero de 1640 recibió el grado de licenciado en cánones por la Universidad de Valladolid<sup>9450</sup>.

El 9 de abril de 1645 fue recibido en beca canonista del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid, en la prebenda del licenciado Juan Velarde<sup>9451</sup>.

Dedicado en Valladolid a la carrera de las cátedras, leyó de extraordinario en ella desde 1638 y en 1647 había leído por substitución las cátedras de Prima de Cánones, Prima de Leyes, Decreto y Vísperas, y en 1655 había presidido veinticinco actos de conclusiones, de puntos y de materias, había tenido diez lecturas de oposición, y en 1653 era rector de la Universidad, por nombramiento del Consejo de Castilla<sup>9452</sup>.

---

<sup>9445</sup> Cuando ingresaba al Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en 9 de abril de 1645, se anotaba que era de 29 años de edad, *vide* BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r: «Liz.º D. Anton.º frz de la fuente. Nat.º de Quintanilla de Olivares Dioc. Pal.ª entró de 29 a.º dho día en Beca Can.ª [...]», por la entrada anterior, del colegial don Jerónimo de Oroz, consta que la fecha de ella fue el 9 de abril de 1645. La misma edad resulta de una «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 23-III-1647, en AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430, en la que se decía que era: «Del obispado de Palencia, de 31 años».

<sup>9446</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r; BHSCV. Ms. 22, n. 437.

<sup>9447</sup> MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 1792), p. 115.

<sup>9448</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.976; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.437.

<sup>9449</sup> ESCUDERO, José Antonio, *Los secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), III, p. 741.

<sup>9450</sup> AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430, «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 23-III-1647; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), p. 358.

<sup>9451</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r; BHSCV. Ms. 22, n. 437; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), 437, p. 218.

<sup>9452</sup> AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430, «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 23-III-1647; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430 *bis*, «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 23-VI-1650; AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430 *ter*, «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 12-IV-1653.

En 1643 se opuso sin éxito a la cátedra de Digesto Viejo, y diez años más tarde, el 12 de marzo de 1653, se le confirió por el claustro, como opositor único, la de Instituta moderna, llevó la de Clementinas por provisión del Consejo Real de Castilla de 10 de junio de 1654, la de Digesto Viejo el 20 de marzo de 1655 por ascenso de don Jerónimo de Oroz a la de Sexto, y, finalmente, pasó a la de Sexto el 2 de septiembre de 1655<sup>9453</sup>.

Durante su estancia en el Colegio hizo oficio de juez mayor de Vizcaya, por nombramiento del presidente de la Audiencia y Chancillería Real en agosto de 1648, y en noviembre de 1652 fue nombrado rector de la Universidad de Valladolid<sup>9454</sup>.

La Diputación de Navarra recomendaba sus partes y méritos en carta fechada en Pamplona el 23 de abril de 1655, y en ella no dejaba de advertir que era hijo de don Antonio Fernández de la Fuente «oidor que fue en este Consejo Real»<sup>9455</sup>.

Salió de su Colegio y dejó la lectura de su cátedra de Sexto cuando se le hizo merced de una plaza de alcalde de la Corte Mayor de Navarra, en la vacante por el paso de don Alonso Núñez de Godoy a una supernumeraria de alcalde mayor del reino de Galicia, y se le despachó su título por real provisión fechada en El Pardo el 28 de enero de 1657<sup>9456</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor del Consejo Real de Navarra «en lugar del Licen.<sup>do</sup> D. Juan Antonio de Otalora que a sido promovido a plaza de oydor de la nuestra Audiencia y chancillería que reside en la ciudad de Valladolid», y se le expidió su título por real provisión fechada en Madrid el 14 de junio de 1659<sup>9457</sup>, y su vacante en la Corte Mayor se concedió a don Pedro Navarro Gareca, a quien se le despachó su título por real provisión fechada en Madrid el 23 de junio de 1659<sup>9458</sup>.

Al cabo de poco más de un año se le concedió plaza supernumeraria de oidor de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, «con que en su lugar se consuma la primera que vacare», y se le despachó su título por real cédula fechada en Madrid el 17 de agosto de 1660<sup>9459</sup>. Como al mismo tiempo se mandó que fuera a servir el corregimiento de Guipúzcoa, por real cédula fechada también en Madrid el 17 de agosto de 1660, se le dio licencia para que prestara juramento en el Consejo de Navarra de su plaza de oidor de Valladolid<sup>9460</sup>.

El licenciado Fernández de la Fuente murió casi al mismo tiempo de las cédulas anteriores y, así, en el mes siguiente se concedió su vacante de oidor del Consejo Real de Navarra al licenciado don Juan de Layseca Alvarado, a quien se le despachó su título en Madrid el 30 de septiembre de 1660 y en él se hacía constar que se le hacía merced de esta plaza

<sup>9453</sup> AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430 *quater*, «Certificación de Francisco Troncoso, secretario de la Universidad de Valladolid», Valladolid, 26-II-1655; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r; BHSCV. Ms. 22, n. 437; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 101, 114, 170, 171, 234, 358.

<sup>9454</sup> BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r.

<sup>9455</sup> AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430, La Diputación de Navarra al rey, Pamplona, 23-IV-1655.

<sup>9456</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 277v-278v.

<sup>9457</sup> *Idem*, fol. 375r-376r.

<sup>9458</sup> *Idem*, fol. 377v-379r.

<sup>9459</sup> *Idem*, fol. 415r-415v.

<sup>9460</sup> *Idem*, fol. 416r-416v.

«en lugar del licen.<sup>do</sup> Don Antonio Fernandez de la Fuente y Salcedo difunto»<sup>9461</sup>, de guisa que Fernández de la Fuente tampoco llegó a servir el corregimiento de Guipúzcoa<sup>9462</sup>.

Fernández de Frías y Toledo, Juan, *vide* FRÍAS Y TOLEDO, Juan Fernando de

---

<sup>9461</sup> *Idem*, fol. 422v.

<sup>9462</sup> AHN. Consejos, leg. 13.386, exp. 430, 430 *bis*, 430 *ter* y 430 *quater*; AHN. Consejos, libro 728, fol. 277v-278v, 375r-376r, 377v-379r, 415r-415v, 416r-416v, 422v; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 8.976; AHN. Órdenes-Expedientillos, 2.437; BNE. Ms. 9.746, *Anales del Colegio Mayor de Santa Cruz*, n. 437, fol. 91r; BHSCV. Ms. 22, n. 437; ALCOCER Y MARTÍNEZ, Mariano, *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones...*, (n. 1413), pp. 101, 114, 170, 171, 234, 358; ESCUDERO, José Antonio, *Los secretarios de Estado y del Despacho...*, (n. 2782), III, p. 741; SOBALER SECO, María de los Ángeles, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz...*, (n. 64), 437, p. 218; MAYORALGO Y LODO, José Miguel de, «Bodas nobiliarias madrileñas [...] Parte 1...», (n. 1792), p. 115.

## 1348 FERNÁNDEZ DE GATICA Y MORENO DE LAS CAÑAS, Lorenzo Raimundo (Guerra)

Nació en Jerez de la Frontera el lunes 14 de mayo de 1731 y fue bautizado, a los cinco días de nacido, en su parroquial de San Miguel<sup>9463</sup>; y murió en Madrid el 29 de noviembre de 1798<sup>9464</sup>.

Hijo legítimo de don Baltasar José Fernández de Gatica, nacido en Jerez de la Frontera el 7 de noviembre de 1690 y fue bautizado, a los diez días de nacido, en la capilla de San Juan de Letrán<sup>9465</sup>; y de doña Jerónima Moreno de las Cañas, nacida en Jerez de la Frontera el sábado 11 de diciembre de 1700 y bautizada, a los tres días de nacida, en su capilla de San Juan de Letrán<sup>9466</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Andrés Fernández, nacido en Jerez de la Frontera y bautizado en su parroquial de San Miguel el viernes 26 de diciembre de 1653<sup>9467</sup>; y doña Gracia María de Gatica y Estrada, nacida en Jerez de la Frontera el 23 de octubre de 1664 y bautizada a los doce días de nacida en su parroquial de San Miguel<sup>9468</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Jerez de la Frontera el domingo 17 de abril de 1687, y doña Gracia era viuda de primer matrimonio de don Francisco Palomino<sup>9469</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Juan Moreno de las Cañas Valdespino, nacido en Jerez de la Frontera el 1 de agosto de 1678 y bautizado, a los catorce días de nacido, en su capilla de San Juan de Letrán<sup>9470</sup>; y doña Catalina Rufina Marocho Jenes, nacida en Jerez de la Frontera el 28 de diciembre de 1680 y bautizada, a los ocho días de nacida, en su parroquial de San Miguel<sup>9471</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Baltasar de Gatica Mateos de los Hijuelos, vecino de Jerez de la Frontera; y doña Antonia de Estrada<sup>9472</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don Jerónimo Moreno de las Cañas, vecino de Jerez de la Frontera; y doña María Valdespino Ibáñez<sup>9473</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Cristóbal Marocho, vecino de Jerez de la Frontera; y doña Leonor Jenes<sup>9474</sup>.

Inició sus estudios de cánones en la Universidad de Alcalá de Henares, en la que ganó tres cursos, desde San Lucas de 1748 hasta fin de curso de 1751, y los dos siguientes los ganó en la Universidad de Salamanca, desde San Lucas de 1751 hasta el 20 de abril

---

<sup>9463</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 35, fol. 68v: «En sabado diez y nueve dias del mes de Mayo de mil setesientos, y treinta y uno a.º Yo el D.º D.º Pedro Sanchez Monterrubio Cura Beneficiado en esta Ygl.ª Parochial de S.º S.º Miguel de esta Ciud.ª de xerez de la frontera Baptisé solemnemente en ella a Lorenzo, Raimundo, Bonifacio, Joseph, de sinco dias de nacido, hijo de Balthasar Fernandez, y de D.ª Geronima Moreno su legitima muger: fue su padrino D.º Lorenzo Fernandez Villavicencio, Espinola, y Pavon, a quien adverti la cognacion espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina xptiana y lo firme fho ut supra = D.º D.º Pedro Sanchez Monterrubio».

<sup>9464</sup> GM. 28-XII-1798, N.º 104, p. 1119.

<sup>9465</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 35, fol. 67r.

<sup>9466</sup> *Ibidem*.

<sup>9467</sup> *Idem*, fol. 68r.

<sup>9468</sup> *Ibidem*.

<sup>9469</sup> *Idem*, fol. 69r, 70r-70v.

<sup>9470</sup> *Idem*, fol. 67r-67v.

<sup>9471</sup> *Idem*, fol. 68r.

<sup>9472</sup> *Idem*, fol. 68r.

<sup>9473</sup> *Idem*, fol. 67v.

<sup>9474</sup> *Idem*, fol. 68r.

de 1753, los que, para graduarse de bachiller en cánones, probó debidamente en Salamanca el 11 de diciembre de 1753<sup>9475</sup>.

Asistió, para instruirse en la práctica, al estudio de don José Jerónimo de Ocampo, del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, desde noviembre de 1750 hasta el 14 de mayo de 1755 y se presentó ante el Consejo Real para ser admitido a examen de abogado. El 13 de septiembre de 1755 se le señaló el pleito del concejo justicia, regimiento y vecinos de la villa de Santo Domingo de Silos sobre facultad para cultivar ciertas tierras, y el lunes 15 de septiembre siguiente fue aprobado y juró en el Consejo, y se le expidió su título el 27 de septiembre de ese mismo año<sup>9476</sup>.

Una vez recibido de abogado se estableció en la villa y corte y aquí se incorporó como individuo de la Real Academia de Derecho Español y Público de Santa Bárbara<sup>9477</sup>. Asistió, también, como pasante de pluma al estudio del licenciado don Manuel Tomás Trevijano y Samaniego y a la Junta de jurisprudencia práctica, sita en el Oratorio de los Padres del Salvador, y en diciembre de 1760 solicitó su incorporación al Colegio de Abogados de la corte y, aprobadas las informaciones de su genealogía, limpieza y costumbres en junta de 2 de abril de 1761<sup>9478</sup>, prestó el juramento acostumbrado cuatro días más tarde y se sentó su partida de incorporación en el libro correspondiente<sup>9479</sup>.

En 1764 fue nombrado abogado de pobres del Consejo Real de Castilla<sup>9480</sup> y, sobre consulta de la Cámara de Castilla, se le hizo merced de la fiscalía del crimen de la Real Audiencia de Valencia, en lugar de don Juan Casamayor y Josa, y se le despachó su título el 11 de septiembre de 1772<sup>9481</sup>. Seis años más tarde pasó a la fiscalía civil de la misma Real Audiencia de Valencia<sup>9482</sup>.

Fue promovido a la plaza de fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra, por haberse concedido cédula de preeminencia a don Francisco Jerónimo de Herranz, con la precisión de que este nombramiento lo era «con todas las facultades que corresponden al desempeño de este empleo para su completo uso en beneficio de mis Regalías, conveniencias de mis Ejércitos y Estado», y se le expidió su título por real provisión fechada en Aranjuez el 2 de junio de 1785<sup>9483</sup>. Desde el 21 de enero de 1787 se desempeñó, además, como fiscal del juzgado de la Casa Real<sup>9484</sup>.

Sirvió la fiscalía del Consejo de Guerra hasta que fue jubilado en 1795, pero sin perjuicio de ello, dos años más tarde se le hizo merced de una plaza de consejero de continua asistencia en el referido Consejo de la Guerra, con declaración de la antigüedad según lo prevenido en el artículo 6.º de la planta de 4 de noviembre de 1773, y se le despachó su

<sup>9475</sup> AU-Salamanca, libro 685, fol. 169r.

<sup>9476</sup> AHN. Consejos, leg. 12.115, exp. 159.

<sup>9477</sup> *Lista de los individuos jubilados, y actuales...*, (n. 1365), fol. 8.

<sup>9478</sup> AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 35, fol. 62r-85v, «Ynformazion del Lizenciado D.º Lorenzo Fernandez Gatica».

<sup>9479</sup> AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 142v.

<sup>9480</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 342.

<sup>9481</sup> MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), pp. 46, 64; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 342.

<sup>9482</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 342.

<sup>9483</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-10, sin foliar; *cf.*: GM. 21-VI-1785, N.º 49, p. 391-392.

<sup>9484</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), p. 202.

título por real provisión fechada en Palacio el 28 de diciembre de 1797<sup>9485</sup> y, al mismo tiempo, se le confirió una plaza de vocal en la Suprema Junta de la Caballería del Reino<sup>9486</sup>.

Permaneció en el servicio de su plaza del Consejo de Guerra hasta su muerte<sup>9487</sup>, época en la que había enterado veintisiete años dedicados al real servicio<sup>9488</sup>.

---

<sup>9485</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-10, sin foliar; *cf.* ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), p. 202.

<sup>9486</sup> GM. 16-I-1798, N.º 5, p. 55.

<sup>9487</sup> EME. 1796, p. 5; EME. 1797, p. 5; EME. 1798, p. 5.

<sup>9488</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-10; AHICAM. Partidas de incorporaciones, libro 3 (incorporaciones 1685-1769), fol. 142v; AHICAM. Serie de incorporaciones, caja 35, fol. 62r-85v; AHN. Consejos, leg. 12.115, exp. 159; AU-Salamanca, libro 685, fol. 169r; EME. 1796, p. 5; EME. 1797, p. 5; EME. 1798, p. 5; GM. 21-VI-1785, N.º 49, p. 391-392; GM. 16-I-1798, N.º 5, p. 55; GM. 27-XI-1798, N.º 104, p. 1119; *Lista de los individuos jubilados, y actuales...*, (n. 1365), fol. 8; ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *Consejo y consejeros de Guerra...*, (n. 2934), p. 202; MOLAS RIBALTA, Pere, *La Audiencia borbónica del Reino de Valencia...*, (n. 1370), pp. 46, 64; GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, *Los servidores del rey...*, (n. 393), p. 342.

### 1349 FERNÁNDEZ DE HENESTROSA Y HORCASITAS, Juan de la Cruz (Guerra)

Nació en Écija el 28 de junio de 1765 y fue bautizado ese mismo día en su parroquial y mayor de Santa Cruz<sup>9489</sup>; y murió en Madrid el 19 de diciembre de 1831<sup>9490</sup>.

Hijo legítimo de don Jerónimo José Joaquín Manuel Ignacio de los Inocentes Fernández de Henestrosa, nacido en Écija el 28 de diciembre de 1707 y bautizado en su parroquial y mayor de Santa Cruz<sup>9491</sup>, muerto bajo testamento que había otorgado allí mismo, ante el escribano público Joaquín Antonio de Molina, el 24 de junio de 1773<sup>9492</sup>, *marqués de Casa Henestrosa*, se le hizo merced de la cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III en 1772, regidor perpetuo de la ciudad de Écija y veinticuatro de la de Jerez de la Frontera, brigadier que era de los Reales Ejércitos en 1773 y coronel del regimiento de caballería de Santiago; y de doña Josefa Bernarda María Portaceli Gregoria de Horcasitas, nacida en Madrid el 24 de abril de 1730 y bautizada al día siguiente en su parroquial de San Martín<sup>9493</sup>, quienes habían contraído matrimonio en Madrid, parroquia de San Martín, el 3 de octubre de 1758 y se velaron en el oratorio de las casas del *marqués de Villadarias*, sitas en la calle de Jacometrezo, el 12 de octubre de 1758<sup>9494</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Juan José Pascasio Fernández de Henestrosa, nacido en la villa de Fuenteovejuna el 17 de mayo de 1673 y bautizado en su parroquial y única de Nuestra Señora Santa María del Castillo el 1 de junio de 1673<sup>9495</sup>, muerto bajo testamento, que había otorgado en Écija, ante el escribano público José Alejandro de Rivera, el 2 de junio de 1734<sup>9496</sup>, empadronado en Écija como hijodalgo 1731, 1732 y 1733<sup>9497</sup>, elegido su alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble de Écija en 1696 y entró en suerte para la misma vara en 1702, 1710 y 1722<sup>9498</sup>; y doña Jerónima Ignacia Teodora Josefa de Santa María de León de Garavito, nacida en Écija el 29 de julio de 1679 y bautizada en su

---

<sup>9489</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127, fol. 23r-23v: «En la Ciudad de Ecija viernes día veinte y ocho de Junio de mil setecientos sesenta y cinco: Yo el Reverendo Padre Fray Domingo de Jesus Maria Prior del Convento de Carmelitas Descalzos de esta dicha Ciudad, con las licencias correspondientes y en presencia de D.<sup>n</sup> Manuel Joachin de Bonilla, Cura teniente de esta Yglesia mayor Santa Cruz, bautizé solemnemente a Juan de la Cruz Maria de los Dolores, de la Soledad, del Carmen, del Valle, de las Nieves, del Socorro, Pedro, Pablo, José, Leon, Fran.<sup>co</sup> de Sales, de Paula, Ramon, Christobal, Elias, Eliseo, Antonio de Jesus Nazareno, que nacio este día: hijo de los Señores D.<sup>n</sup> Geronimo Fernandez de Henestrosa, Cabrera, y de D.<sup>a</sup> Josefa Bernarda de Horcasitas Castillo y Bintimilla su legitima mujer, Marqueses de Casa henestrosa; nieto por línea Paterna de los Señores D.<sup>n</sup> Juan Jose Fernandez de Henestrosa y Cabrera, Regidor perpetuo del Ajuntamiento de esta dicha Ciudad, y de D.<sup>a</sup> Geronima de Leon Garavito Fernandez de Cordova; y por línea Materna de los Señores D.<sup>n</sup> Juan Fran.<sup>co</sup> de Horcasitas y Oleaga, Caballero de la Orden de Alcantara, del Consejo de S. M. y de D.<sup>a</sup> Violante del Castillo y Bintimilla, Condes de Moriana: fue su Padrino (con la licencia que corresponde) D.<sup>n</sup> Jose Fernandez de Henestrosa, Beneficiado Propio de Villalba del Alcor vecino desta Collacion, quien sabe su obligacion y lo firmamos = Fray Domingo de Jesus Maria = Manuel Joachin de Bonilla».

<sup>9490</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78.

<sup>9491</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127, fol. 23v-24r.

<sup>9492</sup> *Idem*, fol. 26v-27v.

<sup>9493</sup> *Idem*, fol. 72v.

<sup>9494</sup> *Idem*, fol. 73r-74r.

<sup>9495</sup> *Idem*, fol. 55v-56r.

<sup>9496</sup> *Idem*, fol. 28r-30r.

<sup>9497</sup> *Idem*, fol. 33r.

<sup>9498</sup> *Idem*, fol. 34v-36r.

parroquial y mayor de Santa Cruz el lunes 14 de agosto de ese mismo año<sup>9499</sup>, quienes se habían velado en la parroquial de Écija el 6 de noviembre de 1695<sup>9500</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don JUAN FRANCISCO DE HORCASITAS AVELLANEDA Y OLEAGA, nacido en Madrid en 1684 y muerto ahí mismo en 1739, *conde de Moriana del Río (II)*, tesorero general, en 1724 se le hizo merced de la plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda que hasta ese momento servía su padre; y doña Violante Magdalena Margarita del Castillo Fajardo Veintimiglia, nacida en Madrid el 27 de agosto de 1694 y bautizada en su parroquial de San Martín el 1 de septiembre de 1694<sup>9501</sup>, quienes, previa licencia concedida en 1719<sup>9502</sup>, habían contraído matrimonio por poderes en la ciudad de Antequera, parroquia de San Sebastián, el 29 de septiembre de aquel año<sup>9503</sup>, ratificado en el lugar de Getafe el 22 de octubre de 1719<sup>9504</sup>.

Sus bisabuelos, paterno paternos, fueron don Álvaro Francisco Fernández de Henestrosa y Cabrera de Cuenca Melgarejo, nacido en la villa de Alanís y bautizado en su parroquial de Santa María de las Nieves el 24 de diciembre de 1652<sup>9505</sup>, elegido alcalde ordinario de la villa de Alanís en el estado de caballeros hijosdalgo en 1676<sup>9506</sup>; y doña Catalina de Montenegro y Torquemada, nacida en la villa de Fuenteovejuna, y muerta bajo poder para testar que otorgó a su marido en Fuenteovejuna el 17 de septiembre de 1682, «seis horas poco mas o menos antes que muriese y pasado de esta presente vida», y en cuya virtud lo otorgó allí mismo, el dicho su marido y ante el escribano Pedro de Chaves Sancha, el 14 de enero de 1683<sup>9507</sup>, quienes habían contraído matrimonio en la villa de Fuenteovejuna, casas de don Diego de Montenegro, el 10 de julio de 1672, por poder que otorgó el contrayente, y ratificaron el matrimonio ese mismo día por la noche<sup>9508</sup>.

Sus bisabuelos, paterno maternos, fueron don Pedro de León Garavito, nacido en Écija, y muerto bajo testamento cerrado, que había otorgado allí mismo, ante el escribano Juan Fernández Vicioso, el 17 de diciembre de 1685<sup>9509</sup>, empadronado en Écija como caballero notorio hijodalgo en 1659, 1663 y 1674, elegido su regidor en 1673, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Córdoba; y doña Luisa de Guzmán y Córdoba, nacida en Córdoba<sup>9510</sup>.

Sus bisabuelos, materno paternos, fueron don JUAN DE HORCASITAS AVELLANEDA Y ARCE, nacido en el lugar de Quintana en el valle de Arcentales, señorío de Vizcaya, en 1655 y muerto en Madrid en 1726, *conde de Moriana del Río (I)*, señor de las villas de Camarma, Moriana, Galápagos, Valdemora, Santa Catalina, Cañeque y Villa de Maro,

<sup>9499</sup> *Idem*, fol. 24r.

<sup>9500</sup> *Idem*, fol. 24v.

<sup>9501</sup> *Idem*, fol. 73r.

<sup>9502</sup> AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 25.

<sup>9503</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127, fol. 41r-42r.

<sup>9504</sup> *Idem*, fol. 74v-75v.

<sup>9505</sup> *Idem*, fol. 60r-60v. Era hijo legítimo de don Álvaro de Henestrosa y Cabrera, nacido en la villa de Alanís, alguacil mayor de la Santa Inquisición y provincial de la Santa Hermandad y de doña María de Cuenca Melgarejo, de la misma naturaleza.

<sup>9506</sup> *Idem*, fol. 62r-62v.

<sup>9507</sup> *Idem*, fol. 56r, 57v-59r. Era hija legítima de don Diego Montenegro y Castillejo y de doña María Ana de Torquemada y Montenegro, ambos naturales y vecinos de Fuenteovejuna.

<sup>9508</sup> *Idem*, fol. 56r-56v.

<sup>9509</sup> *Idem*, fol. 30r-31r. Era hijo legítimo de don Andrés de Carmona Garavito y de doña Jerónima de Valderrama y Tamariz.

<sup>9510</sup> *Idem*, fol. 24r, 25r, 30v. Era hija legítima de don Gonzalo de Cárdenas y Córdoba, caballero de la Orden de Calatrava y de doña Beatriz de Cabrera y Heredia.

caballero de la Orden de Santiago en 1680, gentilhombre de cámara de don Felipe V y su tesorero mayor de la guerra, se le hizo merced de una plaza de capa y espada del Consejo de Hacienda en 1706, que conservó en las reformas de 1713, 1715 y 1717; y doña Josefa María de Oleaga y Núñez, nacida en Madrid<sup>9511</sup>.

Sus bisabuelos, materno maternos, fueron don Francisco Pedro del Castillo Fajardo y Muñoz, nacido en Málaga y bautizado en parroquial de los mártires San Ciriaco y Santa Paula el 7 de diciembre de 1642<sup>9512</sup>, muerto en Valencia el 1 de abril de 1716<sup>9513</sup>, *marqués de Villadarias (II)* en sucesión de su padre en 1692<sup>9514</sup>, se le hizo merced de un hábito caballero de la Orden de Santiago en 1685<sup>9515</sup>, comendador de Alcolea en las Casas de Calatrava, dedicado a la carrera de las armas, inició sus servicios en la Armada a los diecisiete años de su edad, con cuarenta escudos de ventaja, pasó a los estados de Flandes y allí fue sargento mayor de caballería y, luego, maestre de campo de un tercio de infantería española que él mismo condujo a aquellos estados, después maestre de campo del tercio antiguo que había dejado el *marqués de Bedmar*, nombrado sargento general de batalla y gobernador de Ostende, general de artillería de los Países Bajos, en lugar del *marqués de Bedmar*, vuelto a los reinos de España fue nombrado maestre de campo general del ejército de Cataluña, capitán general de Guipúzcoa, pasó en 1696 como gobernador a Ceuta, nombrado en 1702 capitán general de los reinos de Andalucía y en 1713 virrey y capitán general del reino de Valencia<sup>9516</sup>; y doña Paula de Veintimiglia y Rodríguez de Santiesteban, quienes habían contraído matrimonio en Málaga, en el Sagrario de su catedral, el 25 de marzo de 1685<sup>9517</sup>.

El 13 de diciembre de 1815 se le concedió la gran cruz de la Orden de San Fernando, y en ese mismo año la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo, el 25 de julio de 1817 se le hizo merced de la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, y se le concedió, también, la de Torre y Espada de Portugal<sup>9518</sup>. En febrero de 1822 fue nombrado gentilhombre de cámara de don Fernando VII con ejercicio, y destino a la servidumbre del infante don Carlos María Isidro<sup>9519</sup>. En 1828 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara y se le concedió su encomienda del Peso Real de Valencia<sup>9520</sup> y el 10 de noviembre de 1829 se le hizo merced de la gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III<sup>9521</sup>.

Contrajo matrimonio el 22 de diciembre de 1797 con doña Catalina de Carvajal Vargas y Brun, hija legítima de don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, nacido en Quilpo-

<sup>9511</sup> *Idem*, fol. 41v; *cf.*: RAMOS, Antonio, *Description genealogica de la casa de Aguayo...*, (n. 1767), fol. 416.

<sup>9512</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.749, fol. 42r.

<sup>9513</sup> OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «Los Castillo, de Málaga, Marqueses de Villadarias», en *Revista de Historia y de Genealogía Española*, Año II, N.ºs 1 y 2, Madrid 15 de febrero de 1913, p. 34.

<sup>9514</sup> AHN. Consejos, libro 2.756, fol. 239r.

<sup>9515</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.749; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.019.

<sup>9516</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127, fol. 41v; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «Los Castillo, de Málaga...», (n. 9513), pp. 32-35.

<sup>9517</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127, fol. 41r, fol. 41v, 43r-44r, 73r.

<sup>9518</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78.

<sup>9519</sup> GM. 2-II-1822, N.º 33, p. 193.

<sup>9520</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.211; *cf.*: CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara... siglo XIX...*, (n. 2835), pp. 140-141.

<sup>9521</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 420.

lemu, Concepción en el reino de Chile y bautizado, «de edad de tres meses y cuatro días», el 20 de diciembre de 1722<sup>9522</sup>, y muerto en Madrid el 22 de enero de 1797<sup>9523</sup>, correo mayor de las Indias y de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano (VIII), *conde de Castillejo (IV)* y *conde del Puerto (VII)* por su matrimonio, con grandeza de España honoraria por real despacho de 10 de octubre de 1768, y creado *duque de San Carlos (I)* por real despacho del 23 de abril de 1780 con grandeza de España de segunda clase por real despacho de 2 de abril de 1784, y de primera clase por real despacho de 27 de diciembre de 1793 unida al ducado de San Carlos<sup>9524</sup>.

Destinado por sus padres a muy temprana edad a la carrera de las armas, sentó plaza de menor de edad cadete en el regimiento de caballería de Santiago el 4 de marzo de 1769, y en este cuerpo ascendió a alférez el 7 de junio de 1776 y, durante la guerra contra Inglaterra, se halló en el sitio y bloqueo de Gibraltar, en el que hizo el servicio de trincheras y minas con la infantería y tropas ligeras<sup>9525</sup>.

Una vez acabada la campaña fue destinado a la Nueva España, como teniente del Regimiento de Dragones de España en Méjico el 1 de enero de 1783, y como ayudante de su tío el *conde de Revillagigedo*, que iba a aquel destino en calidad de virrey de la Nueva España<sup>9526</sup>, y lo hizo con licencia de 28 de mayo de 1789 junto a su criado Rosendo Sánchez<sup>9527</sup>, ascendido a capitán el 14 de octubre de 1789 y a teniente coronel graduado el 16 de abril de 1792<sup>9528</sup>.

De regreso en los reinos de España sirvió como capitán agregado en el regimiento de caballería de Santiago desde el 22 de junio de 1795, y desde el 10 de septiembre de ese mismo año en el regimiento de Farnesio. Ascendido a comandante de escuadrón del regimiento de caballería del Infante, se empleó durante dos años en Murcia con la comisión de la recluta de quintos para la caballería<sup>9529</sup>.

El 14 de agosto de 1800 fue ascendido al grado de coronel y el 7 de enero del año siguiente fue nombrado teniente coronel de húsares de María Luisa, y con este cuerpo asistió en 1801 a la campaña de Portugal, y el 4 de agosto de 1807 fue nombrado coronel del regimiento de cazadores voluntarios de España<sup>9530</sup>.

En 1808, aunque se le destinó a pasar a Andalucía a las órdenes del general Dupont con todas las tropas que estaban en Talavera de la Reina: «[F]rustró estas órdenes, yéndose con su regimiento y partidas sueltas a lo interior de Extremadura, con lo que impidió la reunión de los generales franceses Dupont y Junot. Pasó enseguida a Portugal, y socorrió la plaza de Jurumeña. Tuvo el mando de la línea de Berbriche, y estuvo en el castillo de Alipe. Fue a Burgos mandando la segunda división del ejército de Extremadura, y sostuvo su puesto, de orden del general en jefe, con solos 1.500 hombres contra 22 mil que tenían los franceses. Se le dio el mando interino del ejército de Extremadura, hasta que lo entregó al general Cuesta, quedándose en él con el mando de la vanguardia, habiendo detenido

<sup>9522</sup> AHN. Estado-Carlos III, exp. 489, fol. 2r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 233, fol. 70r.

<sup>9523</sup> GM. 21-II-1797, N.º 15, p. 150.

<sup>9524</sup> AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1793, exp. 9; AHN. Consejos, leg. 5.240, Año 1793, exp. 68.

<sup>9525</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 419.

<sup>9526</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78.

<sup>9527</sup> AGI. Contratación, 5.533, n. 1, r. 25.

<sup>9528</sup> MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), p. 419.

<sup>9529</sup> *Idem*, pp. 419-420.

<sup>9530</sup> *Idem*, p. 420.

a los franceses en Riomonte, a pesar de ser sus fuerzas muy inferiores a las de aquellos, pero reforzado, volvió a atacarlos, los echó de Jaraicejo, les tomó el puerto de Mirabete, haciéndose además dueño del puente de Almaraz; de modo que en 57 días sostuvo siete ataques. Se halló en la sangrienta batalla de Medellín, donde tomó una batería al enemigo, siendo el primero que llegó a ella»<sup>9531</sup>. De su actuación en esta última batalla, sostenida el 28 de marzo de 1809, decía el capitán general don Gregorio de la Cuesta: «El Mariscal de campo D. Juan de Henestrosa, después de las repetidas pruebas de valor que ha dado en los dos meses que ha estado mandando la vanguardia, siempre con los enemigos a su frente, ha acreditado en esta ocasión una bizarría extraordinaria, y una suma actividad para la reunión de la caballería en el acto de la batalla, hallándose ya encima de la infantería y artillería enemigas, y siendo el primero que penetró en la batería»<sup>9532</sup>.

El 4 de abril de 1809, en atención a su «particular merito y distinguidos servicios» y al que había contraído en la batalla de Medellín, se le confirió el empleo de teniente general de los Reales Ejércitos y, como se le extraviara su real despacho, el Consejo de Regencia de España e Indias le expidió duplicado en Cádiz el 4 de octubre de 1811<sup>9533</sup>. Tuvo, luego, el mando de la primera división de caballería, y con ella se encontró en la batalla de Talavera y contuvo a los enemigos que forzaron el puente del Arzobispo. Fue destinado luego al ejército de Cataluña, tuvo el mando del cantón y plaza de Tarragona, y recayó en él el mando de general en jefe por indisposición del que lo obtenía, y «dispuso las acciones de Colsuspina, Molins de Rey, de Moya y Santa Perpetua, haciendo prisionera toda la columna francesa que atacaba»<sup>9534</sup>.

El 16 de abril de 1810 se le confirió la capitanía general de Extremadura, con la presidencia de la Real Audiencia de Cáceres. Llegó a Badajoz el 29 de junio de aquel año y el 30 de ese mismo mes tomó posesión de la presidencia de la junta de gobierno<sup>9535</sup>.

El 22 de junio de 1812 fue comisionado para que pasara a Lima con el carácter de subinspector general de las tropas del reino del Perú, aunque a su llegada a la ciudad de Los Reyes no se tenía exacta noticia de los fines de su paso al virreinato y, como se entendía que quedaba allí de cuartel y en la familia de su mujer, en *El Peruano* se publicó, a primeros de mayo de 1812, una extensa relación de los méritos que había contraído en el ejército de Extremadura, a las órdenes del capitán general Cuesta. En ella se decía que: «Desde la conquista del Perú, no ha venido de España un teniente general de la manera que ha venido el Sr. Henestrosa, de pasajero en un buque mercante, y a considerarse en cuartel, según se dice. Ha sido visitado por todas las gentes de la ciudad, y si bien esto corresponde a la consideración en que existe la familia ilustre a que pertenece, correspondía también a su grado, mérito y opinión militar. Se nos asegura por sujetos que han servido a sus órdenes, que es terrible en los ataques, muy sereno en medio del más vivo fuego enemigo, versadísimo en arrollar franceses, y en no ceder el puesto, sin completar el designio que se propone»<sup>9536</sup>.

Por real cédula de 6 de junio de 1814 se le expidió título de consejero en la clase de militar del Tribunal Especial de Guerra y Marina en la vacante del teniente general *marqués*

<sup>9531</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78.

<sup>9532</sup> *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 11-IV-1809, p. 329.

<sup>9533</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.236, exp. 16, sin foliar.

<sup>9534</sup> GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78.

<sup>9535</sup> GREI. 20-VII-1810, N.º 46, p. 424.

<sup>9536</sup> *El Peruano*, Lima, 5-V-1812, N.º XXXVI, p. 329.

de Someruelos<sup>9537</sup>, pero no llegó a tomar posesión de este destino. Una vez abolido el sistema constitucional, por real decreto de 18 de agosto de 1814 se le hizo merced de una plaza de consejero en clase de militar del Consejo Supremo de la Guerra, con la antigüedad desde su provisión para el Tribunal Especial de Guerra y Marina, y se le despachó su título en Palacio el 31 de agosto de 1814<sup>9538</sup>.

Regresó a los reinos de España, a bordo del navío «Asia», y tocó puerto en Cádiz el 30 de junio de 1815, y entró en el servicio de su plaza del Consejo Supremo de la Guerra. Se mantuvo en ella hasta el restablecimiento del régimen constitucional en marzo de 1820, época en la que vivía en la calle de la Flor Alta<sup>9539</sup> y, sujeto a clasificación, se le declaró comprendido en los términos del artículo 1.º del decreto de las Cortes de 3 de septiembre de 1820 y, en consecuencia, con el haber de cuarenta mil reales anuales, que se le situaron en Aragón, pero, previa instancia suya, el 16 de marzo de 1821 se dispuso que los percibiera en Madrid, porque se hallaba en la corte como vocal de la asamblea de la Orden de Isabel la Católica y de la de San Fernando<sup>9540</sup>.

En 1823 don Fernando VII lo nombró para que fuera al viaje de Sevilla y Cádiz en su real servidumbre, y en ese mismo año, al restablecerse el Consejo Supremo de Guerra por real decreto de 31 de agosto de 1823 entró nuevamente en el despacho de una plaza de consejero militar en la clase de general de ejército. Como consecuencia de la real cédula de 9 de agosto de 1824 se estableció una Junta de ministros del Consejo Supremo de la Guerra, para que incoara, siguiera y determinara los expedientes de purificación de los oficiales generales y demás jefes, hasta coroneles inclusive, y Fernández de Henestrosa fue uno de sus cinco ministros, y comenzaron las actuaciones de esta Junta el 10 de septiembre de 1824<sup>9541</sup>.

El 25 de febrero de 1825, en atención a sus «distinguidos servicios y acrisolada lealtad a su Real Persona», don Fernando VII lo ascendió a capitán general de los Reales Ejércitos<sup>9542</sup>, y permaneció en el despacho de su plaza en el Consejo Supremo de la Guerra hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don Juan Potous y Mojica<sup>9543</sup>, teniente general que era de los Reales Ejércitos<sup>9544</sup>.

<sup>9537</sup> AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-9, sin foliar.

<sup>9538</sup> GM. 27-VIII-1814, N.º 117, p. 958; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-9, sin foliar.

<sup>9539</sup> EME. 1820, p. 3.

<sup>9540</sup> AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.236, exp. 16.

<sup>9541</sup> DM. 23-IX-1824, N.º 266, p. 1.

<sup>9542</sup> GM. 8-III-1825, N.º 27, p. 107.

<sup>9543</sup> GM. 26-I-1832, N.º 11, p. 44.

<sup>9544</sup> AGI. Contratación, 5.533, n. 1, r. 25; AGS. Dirección General del Tesoro, Inventario 13, leg. 7-9; AHN. Consejos, leg. 5.240, Año 1793, exp. 68; AHN. Consejos, leg. 8.978, Año 1793, exp. 9; AHN. Consejos, libro 2.756, fol. 239r; AHN. Estado-Carlos III, exp. 233; AHN. Estado-Carlos III, exp. 489; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, Mod. exp. 127; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 1.749; AHN. Órdenes-Casamiento-Alcántara, exp. 25; AHN. Órdenes-Expedientillos, 5.019; AHN. Órdenes-Expedientillos, 19.211; AHN. FC-M.º-Hacienda, 1.236, exp. 16; EME. 1820, p. 3; GM. 21-II-1797, N.º 15, p. 150; GM. 27-VIII-1814, N.º 117, p. 958; DM. 23-IX-1824, N.º 266, p. 1; GM. 8-III-1825, N.º 27, p. 107; GM. 26-I-1832, N.º 11, p. 44; GM. 14-II-1832, N.º 19, p. 78; GREI. 20-VII-1810, N.º 46, p. 424; *Gazeta extraordinaria del Gobierno*, 11-IV-1809, p. 329; *El Peruano*, Lima, 5-V-1812, N.º XXXVI, pp. 329-332; OTERO ENRÍQUEZ, Santiago, «Los Castillo, de Málaga...», (n. 9513), pp. 32-35; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Alcántara... siglo XIX...*, (n. 2835), pp. 140-141; CADENAS Y VICENT, Vicente de, *Caballeros de la Orden de Santiago...*, (n. 399), IV, p. 85; MARTÍN-LANUZA MARTÍNEZ, Alberto, *Diccionario Biográfico del Generalato Español...*, (n. 1436), pp. 419-420.

### 1350 FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco (Aragón)

Nació en la ciudad de Zaragoza y fue bautizado en su parroquial de San Pablo el 15 de junio de 1611<sup>9545</sup>; y murió en Madrid el 12 de marzo de 1690, bajo testamento cerrado que había otorgado en la misma villá y corte el 9 de agosto de 1688, abierto y publicado el día de su muerte ante el escribano Andrés de Caltañazor<sup>9546</sup>. Fue: «[S]u entierro en la Yglesia del Hospital de Aragon en donde asistieron los ministros del Cons.º»<sup>9547</sup>.

Hijo natural de don Juan Fernández de Heredia y Rueda, nacido en el lugar de Sissamón, obispado de Sigüenza en la raya de Aragón y Castilla, muerto en Zaragoza el 25 de diciembre de 1637, bajo testamento cerrado, que había otorgado en Zaragoza, ante el notario Miguel Juan Montañez el 15 de mayo de 1636, abierto y publicado el mismo día de su muerte<sup>9548</sup>, don Felipe II, junto con mandar recibirle por paje, le hizo merced, por real cédula fechada en El Pardo el 5 de marzo de 1593, del hábito de caballero de la Orden de Santiago y sus pruebas se aprobaron en 2 de agosto siguiente<sup>9549</sup>, al que hubo de renunciar en 1608 para que, según disposición de los Fueros de Aragón, pudiera servir el oficio de regente la general gobernación del reino, se le concedió la futura sucesión del oficio de justicia de Jaca y de las montañas de Aragón, que servía su padre, se le expidió privilegio el 30 de octubre de 1599 y se verificó esta merced, con la muerte de su padre en 1608 y en este mismo año fue nombrado regente la general gobernación de Aragón,

---

<sup>9545</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521, Documentos, doc. N.º 2, sin foliar: «En el Quinqui libris de los baptizados en la Parrochial de San Pablo de la presente Çiudad de Çaragoza en el reyno de Aragon en los años de mil seiscientos y onze a ojas noventa y cinco se halla una partida del tenor siguiente: Juan francisco Buenaventura hijo de padres secretos fue baptizado por el propio a quince de Junio de mil seiscientos y onze padrinos Benito de Hermosilla y francisca Martinez =. Y certifico Yo el infrafirmado q' el que baptizo al contenido en esta partida se llamaba el D.º Antonio de Oro, coadiutor q' fue de esta parrochial según consta de la partida antecedente a este, a que se refirió dicho dotor Oro diciendo por el propio. En fe de lo qual di la presente en Çaragoza a 3 de Henero de 1648». *Cfr.* la genealogía que copia Salazar y Castro, con la dispensa de ser hijo natural, *vide* RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 225v. En cambio, LAHOZ FINESTRES, José María, «Rectores del estudio general oscense», en *Glossae*, 12, Murcia, 2015, p. 457 le da por natural de Burbáguena, diócesis de Teruel, y se basa en que, en el grado de bachiller en leyes de Juan Fernández de Heredia, se anota que era natural de Burbáguena, *vide* AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 972r-972v: «[J]oannes fernandez de Heredia oriundus oppidi Burbaguena prtis Regni [...]». Hay probabilidad de que este graduado, llamado simplemente «Juan Fernández de Heredia», y no «Juan Francisco Fernández de Heredia», sea un contemporáneo suyo llamado «Gaspar Juan Fernández de Heredia», nacido en Burbáguena y muerto, a los cincuenta y ocho años de su edad, el 29 de julio de 1663, canónigo de la iglesia de Daroca durante veintidós años, luego deán en coadjutoría con el deán don Gaspar Martínez durante diez años y por veinte meses en propiedad, *vide* RODRÍGUEZ Y MARTEL, Juan Antonio, «Colegial de Santa María la Mayor de Daroca», en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 7, Madrid, 1877, pp. 192-193.

<sup>9546</sup> AHP-Zaragoza, Casa Ducal de Híjar-Aranda, P/1-370-35.

<sup>9547</sup> AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 150r.

<sup>9548</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521, Documentos, N.º 1.º En la apertura y publicación de su testamento, hechas en Zaragoza el 25 de diciembre de 1637 se puede leer la fe de su muerte, levantada por el notario Miguel Juan Montañez, en la que da fe de que, hallándose en la casa habitación de Fernández de Heredia: «[D]omiciliado que fue en la ciudad de Çaragoça las quales están situadas en aquella en la parroquia del Señor San Gil y calle del cosso en una quadra del quarto de Ybierno de dichas cassas estando un cuerpo muerto siquiere cadáver tendido en el suelo ante mi Miguel Juan montaner Notario publico del numero de la dicha Ciudad y testigos ynfrascriptos [...]».

<sup>9549</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.950.

por otro nombre «governador»; y de doña Leonor Fernández de Egües, nacida en Tudela, reino de Navarra<sup>9550</sup>, viuda que era de don Basilio Contamina<sup>9551</sup>.

Don Juan Francisco, como hijo natural de don Juan Fernández de Heredia, fue concebido cuando éste se hallaba por casar, tal como lo declaraba la generalidad de los testigos de sus informaciones para el hábito de Alcántara en 1647. Así, doña María de Castejón, declaraba en Madrid el 30 de noviembre de 1647: «Y que a el dho Don Juan fez de Heredia que pretende le tiene y ha tenido y visto tener y convenientemente rreputar por hijo natural de soltero y soltera porq' el dho Don Juan fez de Heredia padre de el pretendiente estaba por casar y la dha Doña Leonor fdez de Egues su madre era Viuda y habiéndole el suso dho solicitadola y galanteándola con palabra de casamiento que le dio la goço y hubo en ella por su hijo al dho pretendiente y le falto después a la palabra y oblig.<sup>on</sup> que tenia de cassarse con ella y se casso con Doña Luissa zapatta, por haverle dado con ella Cien mil ducados de Dotte y la dha Doña Leonor se casso con un caballero de Calatayud llamado Don Rodrigo Pujadas, lo qual save porque como deudo lo ha oydo decir en diferentes ocasiones»<sup>9552</sup>.

Su padre, don Juan, efectivamente contrajo matrimonio, bajo capitulaciones que pasaron en Zaragoza, ante el notario Diego Fecet, el 25 de septiembre de 1611 con doña Ana Luisa Zapata y Urrea<sup>9553</sup>. De esta unión fue hijo don PEDRO PABLO JIMÉNEZ DE URREA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, nacido en Sisamón y muerto en 1681, *conde de Aranda (VI)*, gobernador de Aragón entre 1637 y 1661<sup>9554</sup>, del Consejo de Guerra de don Felipe IV en 1644, virrey de Aragón en 1668, provisto virrey y capitán general de Cerdeña en 1672, no pasó a aquel destino, y fue nombrado gobernador y capitán general de Galicia y presidente de su Real Audiencia. Don Juan Francisco en su testamento cerrado otorgado en 1688 le dejó una rica tapicería: «Al Ex.<sup>mo</sup> Señor Conde de Aranda mi Señor y sobrino en memoria de la veneracion que devo a S. ex.<sup>a</sup> dexo la tapizeria que tengo de los actos de los Apostoles, que se compone de ocho paños»<sup>9555</sup>.

Sus abuelos paternos fueron don Jerónimo Fernández de Heredia, nacido en Sisamón y muerto en 1608, justicia de Jaca y de las montañas de Aragón por título de 3 de agosto de 1586, nombrado regente la general gobernación de Aragón, por nombre vulgar «governador», por privilegio fechado en Valladolid el 20 de agosto de 1601, que sirvió hasta su muerte; y su primera mujer doña Ángela Rueda Pasamant, nacida en Calatayud y muerta en Huesca el 23 de octubre de 1590, quienes habían contraído matrimonio bajo capitulaciones de 1 de marzo de 1579<sup>9556</sup>.

Sus abuelos maternos fueron don Carlos Fernández de Egües, nacido en Navarrete; y doña Catalina de Berrozpe, nacida en Tudela, reino de Navarra<sup>9557</sup>.

<sup>9550</sup> CORONA MARZOL, Carmen, «El progreso social de los Fernández de Heredia hasta alcanzar el condado de Aranda. Un modelo programático de ascenso nobiliario aragonés (siglos XIX-XVII)», en *Millars. Espai i historia*, 38, Castellón, 2015, pp. 28, 29, 31.

<sup>9551</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521, fol. 15r.

<sup>9552</sup> *Idem*, fol. 4r.

<sup>9553</sup> *Idem*, fol. 51v-52r

<sup>9554</sup> GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), pp. 674-675.

<sup>9555</sup> AHP-Zaragoza, Casa Ducal de Híjar-Aranda, P/1-370-35, fol. 18-19.

<sup>9556</sup> CORONA MARZOL, Carmen, «El progreso social de los Fernández de Heredia...», (n. 9550), pp. 19-21, 26-29.

<sup>9557</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 225v.

Por real cédula de 22 de septiembre de 1647 se le hizo merced de un hábito de caballero de la Orden de Alcántara<sup>9558</sup>, y en el año siguiente se le despachó su título «en que se dispense ser el suso dho Hijo natural de D. Ju.<sup>n</sup> fdez de Heredia Gov.<sup>or</sup> de Aragon y de Doña Leonor Fernandez de Egues»<sup>9559</sup>.

Su padre se preocupó de destinarlo a la carrera de los estudios y, en su testamento de 1636, encomendó a su hijo legítimo y heredero don Pedro Pablo, que lo tuviera en su compañía: «Yten quiero y ordeno que mi heredero haya de tener en su casa y compañía a Don Juan fran.<sup>co</sup> fernandez de Heredia mi hijo Rector que de p.n.te es de la Universidad de Huesca dándole de comer y vestir y todo lo necesario y estimándolo como el a procurado merezerlo del qual espero le hara muy buena compañía y le ha de ser de mucho alivio y descanso»<sup>9560</sup>.

Don Juan Francisco siguió sus estudios mayores en la Universidad de Huesca, y en ella recibió el grado de bachiller en cánones el 19 de mayo de 1619<sup>9561</sup>. Los continuó en la facultad de leyes y el 29 de julio de 1624 fue presentado al grado de bachiller por el doctor don Juan Miguel de Olzina y, hecha la profesión de fe y juramento, fue admitido al dicho grado<sup>9562</sup>. Años más tarde, cuando era rector de la Universidad de Huesca, en claustro de 26 de mayo de 1636 fue presentado al grado de licenciado en leyes por el vicerrector, con solicitud de dispensa de dos años de lecturas y de dos actos en un día, y fue admitido con dicha dispensa al expresado grado<sup>9563</sup>.

Fue elegido rector de la Universidad de Huesca, prestó juramento el domingo 3 de junio de 1635 en manos del rector saliente, don Diego la Balsa y Villasayas, y, según uso y estilo, recibió los sellos, la maza y los estatutos y se le dio la posesión de su oficio<sup>9564</sup>,

<sup>9558</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.016.

<sup>9559</sup> RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 225v-226r. Doña Leonor Fernández de Egües, en su testamento otorgado en Tauste, ante el escribano Pedro Polo, el 25 de octubre de 1614, declaraba haber casado en primeras nupcias con don Francisco Basilio Contamina, y en segundas con don Rodrigo Pujadas, vecino de Calatayud, *vide* PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel, «Intervención de la monarquía en los asuntos municipales de gobierno en tiempos de crisis: sobre las ordenanzas de la Villa y las obras del Canal de Tauste a principios del siglo XVII», en *Tauste en su historia. Actas de las XI Jornadas sobre la Historia de Tauste 8 al 12 de febrero de 2010*, Zaragoza, Asociación Cultural «El Patiaz», 2012, p. 195.

<sup>9560</sup> AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521, fol. 11v-12r.

<sup>9561</sup> LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados turolenses en las facultades de leyes y cánones de la universidad de Huesca», en *Xiloca*, 17, Calamocha, 1996, «p. 235. Sobre la duda en relación con este grado y el siguiente, *vide* nota 9545. Recuerdo aquí, también, la incompleta noticia de ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 693: «D. Ioannes Franciscus Fernandez de Heredia, Aragonensis, eques militiae Alcantarae, jurisque doctor, olim sodalis Salmantinus collegii... Pincianae hinc curiae [...]». No me consta que fuera colegial, al menos de uno de los mayores de Salamanca, aunque VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Imprenta de Oliva y Hermano, 1869, pp. 522-523, lo da por colegial del mayor de Cuenca, pero no aparece en los libros de matrículas, ni menos lo recoge el catálogo de Carabias Torres, Ana María.

<sup>9562</sup> AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 972r-972v.

<sup>9563</sup> *Idem*, fol. 1205r: «Fue propuesto por el S.<sup>or</sup> Vicerector que el S.<sup>or</sup> Don Juan fernandez de Heredia Rector de la Universidad Bachiller en Leyes desea graduarse de Licenciado en dicha facultad, ha tenido las publicas sup.<sup>a</sup> le admitan la prtacion y dispensen en dos años de lectura y dos actos en un día. Todos conformes admitieron la prtacion al dicho grado de Lic.<sup>do</sup> en leyes al D.<sup>or</sup> don Juan fernandez de Heredia R.<sup>or</sup> de la Universidad y le dispensaron en dos años de Lectura y dos actos en un dia *salvo jure absentium et solutis juribus*».

<sup>9564</sup> *Idem*, fol. 1183r. En este caso sí consta que era don Juan Francisco Fernández de Heredia, como se apunta en el registro de los claustros, AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 1182r: «Copia de las Sumas del Consejo de la Univers.<sup>d</sup> de Huesca comenzadas a 3 de Junio del

que sirvió durante todo ese curso, pues el 1 de junio de 1636 dio, como «rector viejo», la posesión al «rector nuevo», que lo era don Juan Luis de Moncada<sup>9565</sup>.

Sus contemporáneos ponderaban sus conocimientos, no sólo de cánones y leyes, sino de las Escrituras, de lenguas, en particular, la griega, francesa e italiana, así como su cuidada elocuencia latina y española, sin dejar de valorar sus conocimientos de historia. Fray Anselmo de la Cuesta, decía de Fernández de Heredia que: «No ha adornado sus tareas con los libros de las facultades de Cánones, y Leyes solamente, sino con la Lección de los Santos Padres, y Expositores, aviendo pasado el Sagrado texto de la Biblia, solo a la letra quatro, o cinco veces. Los fondos de la erudición, ninguno los ha penetrado con mayor provecho, ni acrisolado las Historias. La elocuencia Latina, y Española, quien huviere leído el Salomón pacífico [...] verá, y avrá visto, que la elevación de su pluma, ningún Moderno casi lo iguala [...] Tampoco ha ignorado las Lenguas Griega, Francesa, ni Italiana, que comunmente corren en Europa»<sup>9566</sup>. Andrés de Uztarroz, con menos pasión y compromiso que Cuesta, escribía que en Fernández de Heredia: «[N]o sólo se estiman sus noticias de los derechos, sino de las historias»<sup>9567</sup>. Si se está a la versión del mismo Fernández de Heredia, desde su niñez se había dedicado a todos esos estudios, y lo había hecho en aquel tiempo en el monasterio de San Beturián, en el Pueyo de Araguás, uno de los panteones de los reyes de Aragón: «Comencó mi jubentud, y aun la niñez de mi vida, a professar el empleo de todas Letras, Sagradas, profanas, y de Historias, porque no fueran desnudas de noticias, en las de la Iurisprudencia, que participan de todas, assi las Civiles en las respuestas de los Iurisconsultos, y Decretos de Emperadores, como las Reglas Canonicas, y decisiones de Santos, y Sumos Pontífices, trabajé, velé, afané lo que pude en aquel Paramo devoto, donde poblado de virtudes está el Alcaçar con el Cuerpo del santo»<sup>9568</sup>.

A su pluma se deben varias obras, de las que sólo algunas se dieron a la imprenta:

1.<sup>a</sup>) *Séneca y Neron*, publicada, bajo el pseudónimo de Fernando Alvaro Diez de Aux y Granada, en Madrid, por Juan Sánchez en 1642, y conoció segunda edición, ya bajo su verdadero nombre, en Madrid, en la Imprenta Imperial por la viuda de José Fernández de Buendía, en 1680<sup>9569</sup>.

2.<sup>a</sup>) *Oracion panegyrica historial a la vida, y hechos de San Victorian, eremita y abad, plectro sonoro del yermo, y Armonia Celeste Conventual*, impresa en Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, en 1676<sup>9570</sup>.

---

Año 1635. Siendo S.<sup>of</sup> Rector Don Juan Fran.<sup>co</sup> Fernandez de Heredia»; *cf.* LAHOZ FINESTRES, José María, «Rectores del estudio...», (n. 9545), p. 457.

<sup>9565</sup> AHPH-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 1207r.

<sup>9566</sup> CUESTA, Anselmo de la, «El reverendissimo padre Maestro Fray Anselmo de la Cuesta, Abad que ha sido dos veces de San Martin el Real de esta Corte, y de San Pedro Tenorio, primero Visitador de su Orden; a todos lo que leyeren», en FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco, *Oracion panegyrica historial a la vida, y hechos de San Victorian, eremita y abad, plectro sonoro del yermo, y Armonia Celeste Conventual*, Madrid, por Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia, 1676, *in pr.*, sin foliar.

<sup>9567</sup> ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Progresos de la historia en Aragón y vidas de sus cronistas desde que se instituyó este cargo hasta su extincion*, I, Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1878, pp. 405-406.

<sup>9568</sup> FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco, «Al que leyer», en FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco, *Oracion panegyrica historial...*, (n. 9566), *in pr.*, sin foliar.

<sup>9569</sup> Ambas ediciones las recuerda ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 693.

<sup>9570</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 693.

3.<sup>a</sup>) *Trabajos y afanes de Hercules, floresta de sentencias, y exemplos, dirigida al Rey Nuestro Señor Don Carlos II*, impresos en Madrid, por Francisco Sanz, en 1682<sup>9571</sup>.

4.<sup>a</sup>) *Salomon pacifico*, obra era esta mencionada por Cuesta: «[Q]uien huviere leído el Salomón pacífico, que está en la Librería de San Benito el Real de Valladolid (que aun su Autor no le tiene) verá, y avrá visto, que la elevacion de su pluma, ningun Moderno casi lo iguala, y pocos de los mismos Antiguos Latinos le exceden»<sup>9572</sup>. Consta que, efectivamente se hallaba en la citada Biblioteca de San Benito el Real por su *Yndice completo* formado en 1798: «Fernandez, Francisci ab Heredia, Salomon Pacifico = In urbe Valentiniarum 1642»<sup>9573</sup>. La recuerda Nicolás Antonio, con obra latina, bajo el título de *Salomonem pacificum*, pero tengo por dificultoso el que se trate de obra impresa<sup>9574</sup>.

5.<sup>a</sup>) *Decisiones vallisoletanas*, manuscritas en dos tomos según el mismo Cuesta: «Quien tuviere pulso eficaz, podrá vencerle a que imprima dos Tomos de Decisiones Vallisoletanas, para adorno de España»<sup>9575</sup>.

6.<sup>a</sup>) *Tratado de Delectu Militum*, mencionado, también, por el referido Cuesta: «Otro Tratado de Delectu Militum, en la Milicia estragada de nuestras Armas»<sup>9576</sup>.

Se le hizo merced de una plaza de alcalde de hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería Real de Valladolid en lugar del fallecido don Pedro de Vergara Gaviria: «[P]orque aunque teniamos hecha merced desta plaza al licen.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Diego Çapata, antes de despacharsele el título della, le proveimos en otra de oydor de la Chancillería de Granada», y se le expidió su título por real cédula fechada en Madrid a 12 de abril de 1642<sup>9577</sup>.

Fue promovido a una plaza de oidor en la misma Audiencia y Chancillería Real de Valladolid, se le expidió su título por real cédula fechada en 5 de agosto de 1647, y prestó juramento y tomó la posesión en 10 de marzo de 1648<sup>9578</sup>.

Se le concedió una plaza supernumeraria de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, de la que se le despachó título por real cédula fechada en Madrid el 2 de noviembre de 1652<sup>9579</sup>. Esta plaza se le dio en cumplimiento de los Fueros, según los cuales, se había proveer a naturales de Aragón en los consejos de la corte y, así, cuando años más tarde se le hizo merced de plaza en el Consejo de Aragón, se advirtió que: «[A]l S.<sup>r</sup> D Juan de Heredia se le dio plaza por Aragones en el Consejo de Haz.<sup>da</sup>»<sup>9580</sup>.

<sup>9571</sup> *Idem*, I, fol. 694.

<sup>9572</sup> CUESTA, Anselmo de la, «El reverendissimo padre Maestro Fray Anselmo de la Cuesta...», (n. 9566), *in pr.*, sin foliar.

<sup>9573</sup> BU-Valladolid, Fondo antiguo, Ms. 351, *Yndice completo de la Biblioteca de S.<sup>n</sup> Benito el Real de Vallad.<sup>d</sup> trabajado, y concluido siendo Abad el Padre Fr. Jph Garrido = en 1798*, fol. 90.

<sup>9574</sup> ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 694.

<sup>9575</sup> CUESTA, Anselmo de la, «El reverendissimo padre Maestro Fray Anselmo de la Cuesta...», (n. 9566), *in pr.*, sin foliar.

<sup>9576</sup> *Ibidem*.

<sup>9577</sup> AHN. Consejos, libro 727, fol. 111r-112r; *cfr.* MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 75.

<sup>9578</sup> DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 72.

<sup>9579</sup> AHN. Consejos, libro 728, fol. 115r; *cfr.* FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 37, 87.

<sup>9580</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

Recibió órdenes sacras y fue dignidad de arcediano de Daroca del santo templo de la Seo de San Salvador de la ciudad de Zaragoza, de que tomó la posesión el 11 de septiembre de 1655, y que renunció en 1678 en el doctor don José Ulzurrun de Azanza<sup>9581</sup>.

Al cabo de once años, y de modo que se hallaba fuera de práctica, sobre consulta del Consejo Supremo de Aragón de 16 de mayo de 1663 se le hizo merced de una plaza de regente por el reino de Aragón del dicho Consejo de Aragón, en la vacante del fallecido don José Pueyo y Méndez, con retención de su plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda<sup>9582</sup>, de la que prestó juramento, oyó sentencia de excomunión y tomó la posesión en Madrid el 12 de junio de 1663<sup>9583</sup>.

Su nominación para el Sacro y Supremo Consejo de Aragón era inusual porque no se trataba de un letrado que hubiera seguido el curso habitual de oficios del reino de Aragón, sino que su carrera la había hecho en tribunales castellanos. El Consejo de Aragón se valió de este ejemplar cuando en su consulta de 27 de octubre de 1682, propuso en primer lugar para la vacante de regente por Aragón en el mismo Consejo, causada por la muerte de don Gregorio Xulve: «En 1.º lugar a Don Pedro Valero que este sugeto es un letrado muy universal y perito en los fueros de Aragon porque los ha estudiado muy de proposito entendiendo siempre que la plaza deste Cons.º habia de ser el objeto y paradero de sus trabajos y desvelos, y aunque no ha practicado en aquel Reyno no le puede servir de embarazo pues no le sirve a Don Juan de Heredia que sin haver practicado en Aragon sus muchos estudios han podido suplir este defecto»<sup>9584</sup>.

Para reglar su concurrencia al Consejo de Aragón y al de Hacienda, por real decreto fechado en Madrid el 21 de junio de 1663 se comunicó al presidente del Consejo Real de Castilla que: «A D.ª Juan Francisco de Heredia he hecho merced de plaza de Regente del Consexo de Aragón, con retención de la que tiene en el de Hacienda, acudiendo quatro días por las mañanas en el Consexo de Aragón y los otros dos y todas las tardes en el Consexo de Hacienda y Sala de Millones»<sup>9585</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 25 de marzo de 1664 se mandó al Consejo de Cámara de Castilla que consultase una plaza de oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda «en consideración de la falta de asistencia de D.ª Juan de Heredia, pero conservándosela en la misma forma que hoy la exerce»<sup>9586</sup> y en su consuecencia, sobre consulta del dicho Consejo de Cámara de 28 de abril de 1664, fue nombrado don Pedro Mesía de la Portilla<sup>9587</sup>.

Por real decreto fechado en Madrid el 18 de agosto de 1686, hallándose el monarca con toda satisfacción de sus méritos y servicios «continuados por espacio de muchos años y en esta consideracion y a su crecida edad y chaques», se resolvió: «[P]ermitirle que pueda acudir al Cons.º de Aragon quando le dieren lugar y dejar de ir sin escusarse»<sup>9588</sup>.

<sup>9581</sup> LATASSA Y ORTÍN, Félix, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1689 hasta el de 1753*, IV, Pamplona, en la Oficina de Joaquín de Domingo, 1800, p. 3.

<sup>9582</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 91v.

<sup>9583</sup> AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 91v; *cf.*: ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), p. 612.

<sup>9584</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, n. 37.

<sup>9585</sup> AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 24; *cf.*: AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 91v.

<sup>9586</sup> *Idem*, n. 26.

<sup>9587</sup> *Idem*, n. 27.

<sup>9588</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16, sin numerar.

Conservó su plaza en el Consejo de Aragón hasta su muerte, tras la cual se concedió su vacante a don José de Ozcáriz y Vélez<sup>9589</sup>.

Fernández de Heredia y Zapata, Pedro Pablo, *vide* JIMÉNEZ DE URREA Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Pedro Pablo

---

<sup>9589</sup> ACA. Consejo de Aragón, leg. 16; AHN. Consejos, libro 727, fol. 111r-112r; AHN. Consejos, libro 728, fol. 115r; AHN. Consejos, libro 2.029, fol. 91v, 150r; AHN. Estado, leg. 6.399-1, n. 24, 26 y 27; AHN. Órdenes-Caballeros-Alcántara, exp. 521; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.016; AHN. Órdenes-Caballeros-Santiago, exp. 2.950; AHN. Órdenes-Expedientillos, 15.016; AHP-Zaragoza, Casa Ducal de Híjar-Aranda, P/1-370-35; AHPR-Huesca, Universidad Sertoriana, Sumas del Consejo, libro 19, fol. 972r-972v, 1183r, 1205r, 1207r; BU-Valladolid, Fondo antiguo, Ms. 351, fol. 90; RAH. Colección Luis de Salazar y Castro, Ms. 9/323, fol. 225v-226r; CUESTA, Anselmo de la, «El reverendísimo padre Maestro Fray Anselmo de la Cuesta...», (n. 9566); FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Juan Francisco, *Oracion panegyrica historial...*, (n. 9566), ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana nova...*, (n. 12), I, fol. 693-694; LATASSA Y ORTÍN, Félix, *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses...*, (n. 9581), IV, pp. 3-4; ANDRÉS DE UZTARROZ, Juan Francisco, *Progresos de la historia en Aragón...*, (n. 9567), I, pp. 405-406; VIDAL Y DÍAZ, Alejandro, *Memoria histórica de...*, (n. 9561), pp. 522-523; FRANCISCO OLMOS, José María de, *Los miembros del Consejo de Hacienda...*, (n. 725), pp. 37, 87; ARRIETA ALBERDI, Jon, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón...*, (n. 6744), p. 612; MARTÍN POSTIGO, María Soterraña y DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *La Sala de Hijosdalgo...*, (n. 65), p. 75; DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Cilia, *Los Oidores de las Salas de lo Civil...*, (n. 66), p. 72; LAHOZ FINESTRES, José María, «Graduados turolenses...», (n. 9561), p. 235; LAHOZ FINESTRES, José María, «Rectores del estudio general...», (n. 9545), p. 457; PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel, «Intervención de la monarquía en los asuntos municipales...», (n. 9559), p. 195; GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Patronazgo y clientelismo...*, (n. 6684), pp. 674-675; CORONA MARZOL, Carmen, «El progreso social de los Fernández de Heredia...», (n. 9550), pp. 19-31.

En esta magna obra, por su extensión y contenido, el autor efectúa un recorrido por el sistema de gobernación de la monarquía española, mediante el examen de los personajes que se integraron en el sistema polisinodial o de los consejos. Por orden alfabético, y para el período 1500-1836, la estructura de cada biografía asume un modelo general que, con las variaciones accidentales derivadas de la naturaleza peculiar de cada consejo y de los datos y noticias que ha sido posible adquirir, gira en torno al oficio y la jurisdicción. Este criterio rector determina que su estructura no sea necesariamente cronológica y, así, las biografías cubren los siguientes ámbitos: de la identidad de la persona del consejero (nombre, títulos y dignidad); de la naturaleza del consejero (origen y patria); de la suficiencia del consejero (edad y cualidades del alma y del cuerpo); de la muerte del consejero y del oficio como perpetuo; de la familia del consejero (méritos y servicios de familia); de los méritos y servicios del consejero en cuanto a letras, armas y papeles y, eventualmente, dignidades en la iglesia; de los servicios del consejero; de su elección e ingreso y del cese en el oficio de consejero.

Los datos y noticias que se ofrecen por el autor en cada biografía están debidamente justificados en notas a pie de página y en una nota final para cada una de ellas, en las que se consignan las fuentes, documentales y bibliográficas, que se han tenido a la vista, lo que nos sitúa ante un trabajo excepcional por su rigor técnico y originalidad.